



**La masonería española en Marruecos: un proyecto colonial
(1881-1936)**

Valeria Aguiar Bobet

Drs. José Antonio Piqueras Arenas y Manuel de Paz Sánchez

Noviembre 2019



Programa de Doctorado en Historia y Estudios Contemporáneos

Escuela de Doctorado de la Universitat Jaume I

La masonería española en Marruecos: un proyecto colonial (1881-1936)

**Memoria presentada por Valeria Arguiar Bobet para optar al grado de doctora por la
Universitat Jaume I**

Valeria Arguiar Bobet

**José Antonio Piqueras Arenas y Manuel de Paz
Sánchez**

Castelló de la Plana, noviembre 2019

Tesis doctoral financiada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España. Contrato predoctoral FPU-2013-2018.

ÍNDICE

ÍNDICE.....	3
INTRODUCCIÓN GENERAL: EL ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	13
AGRADECIMIENTOS	19
1. INTERÉS Y PARTICULARIDAD DEL ESTUDIO DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA EN MARRUECOS.....	22
2. MARRUECOS EN LA HISTORIOGRAFÍA Y LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS ESPAÑOLAS.....	26
2.1. La ausencia y presencia de Marruecos en la historiografía española.....	26
2.2. Difuminando las fronteras culturales entre “Norte-Sur” y “Oriente- Occidente”.....	32
2.3. La masonería en la historiografía.....	40
2.4. La historiografía de Marruecos y la masonería.....	45
2.5. Los estudios precedentes de la masonería española en Marruecos.....	51
3. UNA HISTORIA (DES)CENTRADA Y PLURAL: DELIMITACIONES Y METODOLOGÍA.....	59
3.1. Objetivos.....	61
3.2. Metodología y delimitaciones teórico-analíticas.....	63
Métodos en los estudios de las sociedades masónicas.....	64
Otras variables teórico-metodológicas.....	68
3.3. Fases y desarrollo.....	74
4. PROBLEMÁTICA TEÓRICO-METODOLÓGICA.....	76
4.1. Las fuentes documentales.....	76
Las fuentes de los archivos españoles.....	79
El Centro Documental de la Memoria Histórica.....	82
El fondo masónico de Marruecos de la Sección Especial.....	84
Producción y clasificación franquista del fondo masónico de Marruecos.....	89
El Fondo teosófico del CDMH.....	94
Las fuentes documentales de los archivos franceses.....	97
Archivos gubernamentales y diplomáticos.....	98
Los archivos del Gran Oriente de Francia.....	103
Las fuentes de archivos y centros situados en Marruecos.....	105
4.2. La complejidad conceptual de la masonería como variable analítica.....	111
Una sociedad concreta y nada secreta: masonerías.....	112
Una sociedad utópica, global y camaleónica.....	115

Una sociedad de ideas y una subcultura política	118
Una invención de la modernidad ilustrada	120
Hacia una definición multi-fractal y performativa	122
4.3. La óptica de la modernidad: otras variables	125
Colonialismo, civilización y memorias comunes	125
Orientalismo: identidades, culturas y corolarios híbridos	129
5. PUNTUALIZACIONES DE FORMATO Y ESTILO	135
5.3. Abreviaturas de textos masónicos:	137
5.4. Otras abreviaturas:	139
6. ARCHIVOS CONSULTADOS	141
7. ÍNDICE DE TABLAS	142
8. ÍNDICE DE GRÁFICOS	145

BLOQUE I.

ANTES DE LA REPÚBLICA: GÉNESIS Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA EN MARRUECOS (1881-1930)	146
INTRODUCCIÓN	146

PRIMERA PARTE:

LOS PRIMEROS PASOS DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA EN EL IMPERIO MARROQUÍ.	152
--	-----

CAPÍTULO 1. GÉNESIS DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA EN MARRUECOS: MUNDOS MASÓNICOS Y MUNDOS COLONIALES (1881-1890)	157
--	-----

1. Masonería e Imperio	157
1.1. Marruecos y las potencias europeas en el siglo XIX	157
1.2. Mundos masónicos y mundos coloniales	161
1.3. La masonería española, España y Marruecos	163
2. Hágase la Luz: las primeras logias de la masonería española en Marruecos	168
2.1. Primeras noticias del “fenómeno masónico” en Marruecos	168
2.2. EL Gran Oriente de España y el Gran Oriente nacional de España: primeras iniciativas	174
Luz de Marruecos no. 154 de Tetuán: Sefarad en la masonería	178
Proyectando la fraternidad cosmopolita: masonerías misioneras	185
2.3. Recapitulando: El paisaje masónico español antes de 1890	188

CAPÍTULO 2. Y LA LUZ SE HIZO: EL GRAN ORIENTE DE MARRUECOS Y LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL SIGLO XIX	192
--	-----

1. Tánger: la ciudad más civilizada del Imperio marroquí	192
1.1. Diplomáticos, frailes y masones	194
1.2. Julio Cervera Baviera y la nueva Legación	197
1.3. La misión masónica: regenerar Marruecos y España	200
1.4. El Gran Oriente de Marruecos (1890-1891)	205

1.5. ¿Una obediencia europea, española, marroquí?	208
2. Marruecos al servicio de la masonería europea.....	212
2.1. El fracaso de Gran Oriente de Marruecos	213
2.2. Las obediencias europeas y los intereses coloniales	216
2.3. La hegemonía masónica del Gran Oriente Español: del regeneracionismo a la misión civilizadora	220
3. Los últimos años del siglo xix: ¿cambios o continuidades?.....	225
De la logia árabe a la logia judía: Abd-el-Aziz del GONE	227
La crisis finisecular de la masonería: el 96 y el 98	237

SEGUNDA PARTE:

EXPANSIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL GRAN ORIENTE ESPAÑOL EN MARRUECOS (1900-1923).....	243
--	-----

CAPÍTULO 1. LA CONSOLIDACIÓN DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA EN MARRUECOS DESPUÉS DEL 98 (1900-1922)	247
---	-----

1. La masonería española- sefardí en Tánger (1900-1922).....	254
1.1. El paisaje masónico tangerino hasta la I Guerra Mundial: Abd-el-Aziz no. 246 y Morayta no. 284	257
1.2. La composición étnico-cultural y socio-profesional de las logias tangerinas ..	267
2. La masonería “al desnudo”: la actitud política y colonialista de las logias tangerinas.....	274
3. La preocupación social de las logias tangerinas: educación laica, mujeres y obreros.....	285
3.1. Las mujeres.....	290
3.2. Los obreros.....	298
3.3. Beneficencia, educación e instituciones localistas	304

CAPÍTULO 2. EL ÉXODO: LA MASONERÍA ESPAÑOLA EN EL PROTECTORADO HISPANO-FRANCÉS.....	309
---	-----

1. La masonería española en el Protectorado francés (1907-1922).....	309
1.1. Casablanca, el nuevo centro neurálgico de la colonización masónica franco-española:.....	311
1.2. Las logias de Casablanca: cuantificación y composición.....	316
1.3. La expansión masónica de Samuel Güitta no. 380: Casablanca, Marrakech, Fez, Rabat y Mogador.....	323
1.4. Relaciones masónicas franco-españolas:.....	331
1.5. Proyectos “donde aún no existe la civilización”: la masonería al servicio de la comunidad española.....	338
2. La expansión colonial frustrada en la zona de influencia española (1907-1922)	345
2.1. Los talleres de la zona española	346

2.2. Desavenencias coloniales: la actitud del GOE ante la masonería hispano-marroquí y ante Marruecos	353
2.3. Más allá del GOE: proselitismo y unionismo de las logias hispano-magrebíes.....	359

TERCERA PARTE:

INESTABILIDAD Y FORTALECIMIENTO COLONIAL (1923-1930): LA OCUPACIÓN MASÓNICA DE TODO EL PAISAJE MARROQUÍ	364
---	-----

CAPÍTULO 1. LOS INFELICES AÑOS 20 EN ESPAÑA Y EN MARRUECOS: LAS LOGIAS DEL GOE Y DE LA GLE	368
--	-----

1. Las guerras rifeñas y el Directorio de Primo de Rivera	369
2. El GOE y la GLE ante el escenario marroquí	376
3. Las logias de la GLE: el comienzo del protagonismo masónico del Protectorado español.....	385
3.1. Una masonería “más española”: del GOE a la GLE	385
3.2. Los talleres de la GLE: composición y evolución.....	391
3.3. Judíos, masonería, españolismo y sionismo en el Protectorado español	404
3.4. Lixus no. 23 de Larache: los primeros trabajos en la zona española.....	413
3.5. Las logias de la GLE ante “el mundo profano”	420
Proyección social de los trabajos de Lixus y complicaciones sociales	420
Masones y franciscanos en Alcazarquivir: la logia Cabo Espartel.....	425
4. Las logias del GOE en Marruecos (1922-1927): convergencias y divergencias	431
4.1. La reestructuración federal del GOE: hacia la primera convergencia masónica de las logias de Marruecos.....	432
4.2. La Gran Logia Simbólica Regional de Marruecos: evolución y composición..	436
Las logias de Tánger y Casablanca	440
La expansión de la GLRM: Casablanca, Villa Cisneros y el frustrado intento del Protectorado español	446
¿Iniciar musulmanes? Fronteras masónicas para no europeos	450
4.3. La masonería del GOE: receso e inestabilidad.....	453
El fracaso de la GLRM.....	454
1927: La primera visita de inspección a Marruecos	460
“Colonizar es civilizar”: el proyecto masónico del GOE (1927-1936)	462

CAPÍTULO 2. LA OCUPACIÓN DEFINITIVA DE MARRUECOS: PRIMEROS E SBOZOS DEL PROYECTO COLONIALISTA Y REPUBLICANO DEL GOE Y LA GLE (1927-1930).....	471
---	-----

1. La politización y la españolización de las logias españolas de Marruecos	471
2. Las logias del GOE: ocaso y renacimiento de “la masonería en acción”.....	474
3. Las logias de la GLE	484
3.1. La primera logia “militar”, la “primera” logia de Tetuán	487
Fundación.....	490

Soldados masones: españoles, orientalistas y republicanos	499
3.2. Las logias de la GLE y la Gran Logia Unida: la hegemonía del GOE en Marruecos.....	507
RECAPITULANDO. LA MASONERÍA EN ACCIÓN: HACIA EL ADVENIMIENTO DE LA II REPÚBLICA	516
BLOQUE II:	
LA MASONERÍA ESPAÑOLA EN MARRUECOS DURANTE LA II REPÚBLICA: EL CENIT DE UN IDEAL COLONIAL	524
INTRODUCCIÓN	524
PRIMERA PARTE:	
LA MASONERÍA HISPANO-MARROQUÍ DURANTE LA II REPÚBLICA.....	530
CAPÍTULO 1. LA II REPÚBLICA, EL PROTECTORADO ESPAÑOL Y LA MASONERÍA (1931-1936).....	533
1. La I ^{le} République au Maroc	534
1.1. Radiographie du Protectorat dans les années 1930	536
Economie, conflits belliqueux et justification coloniale	536
Administration et organisation	538
Autres aspects économiques, démographiques, sociaux et culturels.....	541
Relations coloniales et intercommunautaires	543
1.2. La politique coloniale de la I ^{le} République	547
1931 : idéaux, espoirs et réaffirmation coloniale	549
« Un africanisme modéré comme moyen de colonisation en douceur » : la politique coloniale	553
L'intervention politique de l'administration espagnole : le Haut-Commissariat.....	559
La politique républicaine face au nationalisme marocain	565
Rétrospective générale: la république sous le Protectorat espagnol.....	572
2. Masonería y República.....	576
2.1. La masonería, el espejo de la República: educando para la política democrática	578
2.2. ¿La (des)naturalización del Arte Real?: el GOE y la GLE durante la II República.....	588
El Gran Oriente Español.....	589
La Gran Logia Española.....	594
2.3. El paisaje masónico español: una visión de conjunto	599

CAPÍTULO 2. EL PAISAJE MASÓNICO HISPANO-MARROQUÍ DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1934).....	605
1. El paisaje masónico hispano-marroquí a comienzos de la II República: las logias del GOE (1931-1934).....	610
1.1. Las logias de Tetuán.....	612
Luz no. 449.....	616
Atlántida no. 448.....	618
Oriente no. 451.....	622
1.2. Las otras logias del Protectorado español: Larache, Alcazarquivir, Chauen, Villa Alhucemas y Villa Nador.....	630
Larache.....	631
Lixus no. 446B: baluarte de la República en Marruecos.....	633
Alcazarquivir.....	642
Chauen.....	647
Villa Alhucemas.....	651
Villa Nador.....	659
1.3. El Protectorado francés y la ciudad internacional: Tánger, Casablanca y Fez..	662
Tánger.....	663
Casablanca.....	673
Fez.....	681
2. Capítulos y otras logias de mayor graduación del GOE.....	684
3. Composición socio-profesional, etno-religiosa y etno-cultural de las logias del GOE.....	686
3.1. Composición socio-política e ideológica.....	689
3.2. Composición socio-profesional.....	692
3.3. Composición etno-cultural y etno-religiosa.....	697
CAPÍTULO 3. EL PAISAJE MASÓNICO A COMIENZOS DE LA II REPÚBLICA. LA GRAN LOGIA ESPAÑOLA (1931-1934):	703
1. Perseverancia no. 70 de Larache.....	705
1.1. El impacto socio-cultural de Perseverancia no. 70 en y para Marruecos.....	714
La Biblioteca Cultural Perseverancia: <i>Destellos</i> y algunos opúsculos.....	715
Logias árabes: las aspiraciones de los nacionalistas marroquíes.....	719
La cuestión femenina, el voto y las logias mixtas: Blanca Alonso López	727
1.2. Tetuán: Alfa no. 80	737
2. Las logias del Protectorado francés y Tánger	742
2.2. Tánger no. 45	743
2.3. Paz y trabajo y Perfección y justicia:	747
3. Composición socio-profesional, etno-religiosa y etno-cultural de las logias de la GLE.....	750
3.3. Cómputo general y anual de las logias de la GLE.....	750
3.4. La composición socio-profesional y etno-cultural	753

CAPÍTULO 4. LA GRAN LOGIA REGIONAL DE MARRUECOS: CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA (1932-1935).....	760
1. (Re)considerando un Gran Oriente africano (1931-1932)	762
1.1. Motivaciones previas a la constitución de la GLRM	763
1.2. El camino hacia la constitución oficial de la Gran Logia de Marruecos.....	771
Primeras reuniones: un Gran Oriente Africano	773
La constitución de la GLRM: irregularidades y colonialismo	777
1.3. La GLRM: Bases ideológicas, sociales y económicas	781
Reglamentos Generales	782
Cargos y dignidades	792
Comisiones	798
Logias y miembros	809
2. La muerte anunciada: crisis y desaparición de la GLRM	816
2.1. Problemas externos: persecuciones, espionaje y desidia contextual.....	817
Masones espías	819
Masones perseguidos.....	824
2.2. Problemas internos.....	833
1932-1933: La masonería en acción.....	834
Propuestas sociales y coloniales	834
Cuestiones intra-masónicas.....	841
1933: Nacionalismos y colonialismo.....	848
La Patria: antifascismo y deber colonial	848
El Decreto no. 1	854
Otras variables al respecto de los nacionalistas	857
1934: El Frente Único Obrero y Revolucionario.....	861
La Asamblea de febrero de 1937:	863
Resoluciones y consecuencias	867
2.3. El final de la Gran Logia Regional de Marruecos (1934-1935).....	871
CAPÍTULO 5. ÚLTIMOS DESTELLOS MASÓNICOS: SALVAR LA ORDEN Y SALVAR LA REPÚBLICA (1935-1938).....	878
1. A las puertas de la represión: últimos años de la masonería hispano-marroquí (1935-1936).....	880
1.1. Las logias del Protectorado francés y de Tánger.....	881
1.2. Las logias del Protectorado Español.....	887
Tetuán: Oriente y Alfa no. 80.....	887
Larache: Perseverancia no. 70 y Lixus no. 446B	894
Alcazarquivir, Chauen, Villa Alhucemas y Villa Nador	900
2. Algunas notas sobre la guerra civil y la represión	904

2.1. El Glorioso Movimiento Nacional y los masones del Protectorado español....	907
Primeros relatos sobre la violencia política:.....	909
Algunos datos cuantitativos de la represión ejercida.....	913
Las primeras causas instruidas contra las actividades masónicas durante la guerra.....	919
2.2. Masones marroquíes judíos y musulmanes: entre la represión y el deber de protección.....	925
Los judíos.....	926
Los musulmanes.....	931
2.3. Esbozos para el estudio de la represión.....	941
3. La excepción de Tánger: resistencias e invenciones.....	944
3.1. Falsificar, inventar o desfigurar la historia:.....	946
3.2. “Papeles inventados” por masones.....	948
Los “papeles de Tánger”.....	950
Franco “masón”.....	957
3.3. Invenciones franquistas.....	959
El kahalillo de Tánger.....	960
Informe sobre “los papeles de Tánger”.....	962
3.4. ¿En busca de mitos o de realidad?.....	966
3.5. A modo de conclusión: fines y objetos del discurso antimasonónico.....	969

SEGUNDA PARTE.

EL PROYECTO COLONIAL DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA EN MARRUECOS: COSMOPOLITISMO E INTERCULTURALIDAD.....	973
---	-----

CAPÍTULO 1. EL PROYECTO COLONIAL DE LA MASONERÍA HISPANO-MARROQUÍ EN RETROSPECTIVA.....

1. Una masonería colonial y colonialista.....	977
1.1. El discurso y el proyecto masónico ideal: un nuevo al-Ándalus.....	979
El proyecto masónico español en África: ¿cosmopolitazor?.....	986
Un ideal colonial desde Cuba.....	991
Entre lo imaginario y lo ideal en el discurso masónico.....	995
1.2. Extralimitaciones ideológico-performativas.....	998
El ideal masónico colonial vs racialismo, alteridad e identidades.....	999
El ideal masónico colonial y las barreras contextuales del colonialismo español.....	1006
2. El encuentro cultural entre alteridades en la masonería hispano-marroquí: cristanos, moros y judíos.....	1012
2.1. Encuentro cultural entre “hermanos moros” y “hermanos cristianos”.....	1013
Bárbaros, exóticos, niños y hermanos: la imagen del “moro” en España.....	1013
Imaginarios masónicos: la inclusión y exclusión del otro musulmán.....	1021
El hermano moro y los masones españoles:.....	1028

Política y religión, ¿paradigmas insondables?:	1037
La utopía está en el horizonte: ser o no ser masón	1045
2.2. El “encuentro cultural” entre cristianos y judíos masones	1049
El “encuentro cultural” en las logias marroquíes:	1052
Cuantificación de la presencia judeo-masónica.....	1053
Un discurso multiforme:.....	1061
Génesis y praxis de la masonería	1062
De la acomodación a la naturalización:	1065
¿Una lucha de “razas”? : logias judías y logias cristianas.....	1069
El “último eslabón”: “judeidad” y masonería	1072
La “diglosia cultural”	1075
CAPÍTULO 2. LA PROYECCIÓN DEL IDEAL MASÓNICO COLONIAL: INTERNACIONALIZACIÓN, COSMOPOLITISMO, LEGADO Y MEMORIAS.....	1077
1. Una masonería cosmopolita y transnacional:.....	1078
1.1. Relaciones intermasónicas generales	1082
1.2. Relaciones masónicas entre Marruecos y América	1086
La red de relaciones masónicas norteafricana y latinoamericana.....	1087
América en las logias españolas norteafricanas	1088
Migraciones, viajes y contactos directos	1090
Redes epistolares	1093
Cuantificación y estimación.....	1093
Evolución y durabilidad	1098
Tipología y contenido de la correspondencia.....	1102
1.3. valoraciones globales de la red masónica internacional de la masonería hispano-marroquí.....	1108
2. El legado documental hispano-marroquí de la masonería	1112
2.1. Aspectos teóricos: legados, memorias y mitos en las relaciones hispano-marroquíes.....	1113
Legado común y memorias en conflicto	1114
Reconociendo la memoria: la masonería y el mito andalusí	1118
2.2. Ejemplos de un legado conciliador.....	1123
Los textos publicados por los masones de Marruecos:.....	1124
Boletines oficiales	1125
Producciones de la tipografía “La Ibérica” de Larache	1127
Trazados de arquitectura y cartas personales	1133
Trazados de masones musulmanes	1133
Trazados de masones judíos.....	1135
Trazados de masones “cristianos”	1139
Masones y pro-nacionalistas marroquíes	1143

RECAPITULANDO. HACIA UNA “MEMORIA HISTÓRICA COMÚN”	1153
CONCLUSIONES	1158
1. El papel del estudio de la masonería para las relaciones entre España y Marruecos:.....	1158
2. El fenómeno masónico hispano-marroquí.....	1162
3. Descentralizando el objeto de estudio	1172
La abstracción y la institución	1172
Las logias: espacios para el encuentro y la performance de las identidades....	1176
4. Los mitos y las invenciones: interculturalidad en perspectiva	1181
BIBLIOGRAFÍA	1187
ANEXOS.....	1225
1. Cuadro de musulmanes masones durante la II República (1931-1936)	1225
2. Cuantificación etno-cultural y etno-religiosa de los masones de Marruecos proveniente del listado realizado por la DNSD después de 1936.....	1227
3. Asamblea constitutiva del Gran Oriente de Marruecos, La unión masónica en el Imperio de Marruecos, Tánger, 1890.....	1228
4. Una tenida masónica, Boletín Oficial del Gran Oriente Español, Tánger, 1910	1232
5. José Bohbot Moryusef, “Caridad y amor al prójimo”, Boletín Oficial de la Gran Logia Española, 1932.....	1234
6. “A manera de prólogo”, Una asamblea memorable en el VIII centenario del nacimiento de Maimónides, Larache, 1934.....	1236
7. Isaac Benitah Amselem, Las persecuciones en contra de los Israelitas en Marruecos, Villa Alhucemas, 1933	1239
8. Carta de Marcelo de Argila a Si Mohamed El-Fasi, Barcelona, 1932.....	1241

INTRODUCCIÓN GENERAL: EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

La masonería como objeto de estudio en la historia de España dió sus primeros pasos en los años 80 de la mano del insigne historiador José Antonio Ferrer Benimeli. A partir de entonces, toda una serie de investigaciones han ido apareciendo en la literatura histórica española. En ellas, la institución masónica como eje central, como significante y significado, ha protagonizado diversos relatos nacionales, regionales, transversales, biografías de personajes ilustres y en general, todo un conjunto de obras, monografías, simposios y revistas especializadas. Todo un conjunto que nos ha proporcionado hasta hoy una proximidad general y concreta hacia el “fenómeno masónico” en el ámbito hispano, provincial y en los territorios de ultramar.

La historia de la orden en Marruecos, entre ellos, no ha quedado exenta en esta red historiográfica de los últimos cuarenta años. El propio Ferrer Benimeli y otros historiadores de renombre como Manuel de Paz, han dedicado algunas publicaciones a la incidencia de este *fenómeno* en el Magreb. En nuestro caso, además, desde hace ya algún tiempo, nos hemos ocupado de la recopilación y del estudio histórico de este paisaje en sus múltiples variables¹: su desarrollo interno y externo, su composición socio-cultural, sus bases

¹ Por ejemplo, Valeria Aguiar Bobet, “La cultura de la tolerancia masónica en el Marruecos de la II República: el VIII Centenario de Maimónides”, en *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*, vol. 1, coords. José Miguel Delgado e Yván Pozuelo Andrés (Zaragoza: CEHME, 2017), 493-506. También, “Hermano moro, masonería y colonialismo durante el Protectorado español de Marruecos (1931-1936)”, *REHMLAC+ 9*, no. 2 (diciembre 2017-abril 2018): 56-92, <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v9i2.31167>; Valeria Aguiar Bobet, “Ni complot judeo-masónico ni filosemitismo: la ambivalencia discursiva en el encuentro cultural hispano-judío en las logias norteafricanas”, *Hispania-CSIC*, (en prensa). “Revistas, folletos y publicaciones masónicas del Norte de África: otra cara del legado cultural de las relaciones hispano-marroquíes” en *La historia, Lost in traslation?, Actas del XI Congreso Internacional de Asociación de Historia Contemporánea*, ed. Damián González, Manuel Ortiz, Juan S. Pérez, (Albacete: Universidad de Castilla la Mancha, 2017), 2563-2575, <http://seft.uclm.es/noticias/2017/03/30/actas-del-xiii-congreso-de-la-asociacion-de-historia-contemporanea-uclm/>; también, “El legado masónico norteafricano del Centro Documental de la Memoria Histórica: organización, usos y problemas desde su incautación (1936-2016)”, *9 Jornadas Archivando 2016: usuarios, retos y oportunidades* (León: Fundación Sierra Pambley, 2016), 359-404. También, “Soldados orientistas: teosofía y masonería

discursivas y su proyecto colonial; también, sus relaciones con otras masonerías, sobre todo con América; su estrecha vinculación con el esoterismo, en particular con la Sociedad Teosófica, la incautación de su documentación durante la Guerra Civil española, el uso político-ideológico que haría la Delegación Nacional para la Recuperación de Documentos con los expedientes confiscados, etcétera. No obstante, hasta ahora no nos habíamos enfrentado al “fenómeno masónico” de forma conjunta, es decir, cubriendo todo el espacio y el tiempo que abarcó: el periodo pre-colonial y protectoral y todos aquellos espacios urbanos o rurales donde se insertó en el Imperio marroquí. Un periodo que va desde 1881—quizás algo antes—hasta 1936 y 1938 según la zona (Tánger, Tetuán, Chauen, Larache, Alcazarquivir, Villa Nador, Villa Alhucemas, Casablanca, Fez, Marrakech, Rabat, Villa Cisneros...).

De hecho, en esta ocasión, y a propósito de nuestra tesis doctoral, los objetivos y las pretensiones, desde un punto de vista holístico, son—y han sido—más ambiciosos: abordar el análisis del comportamiento asumido por la masonería española en relación con un contexto colonial de mayoría musulmana y judía cubriendo todas las etapas de la orden en Marruecos y a todos los actores implicados. Un contexto nada homogéneo que le otorgaría un carácter diferencial respecto al resto de las regiones españolas donde laboraba el Arte Real²: envueltos en una sociedad pluricultural con diferencias ideológico-religiosas y etno-culturales muy significativas, la masonería cumplirá diferentes funciones según los grupos y los individuos, según la institución en sí y los periodos en los que subsistió. Pero en general y en conjunto, reintroducirá y reinventará, desde su misma implantación, los diferentes

en el Magreb durante la II República Española”, *REHMLAC+* 8, no. 2 (diciembre 2016-abril 2017): 95-117, citado el 15 de agosto de 2017, <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v8i2.26648>; “La seducción del esoterismo: masones y teósofos en el Protectorado español de Marruecos”, *Melancolía-Centro de Estudios sobre el Esoterismo Occidental de la Unasur* (Argentina, 2017): 78-103. Valeria Aguiar Bobet, “Redes masónicas epistolares entre Marruecos, México y Cuba durante la segunda República española”, *REHMLAC+* 10, no. 1 (mayo 2018-diciembre 2018): 56-92, <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v10i1.32432>; “Masonería y el Protectorado español de Marruecos: un proyecto colonial y cosmopolitizador”, *300 años: Masonerías y masones (1717-2017). Cosmopolitismos*, tomo V, eds. Yván Pozuelo Andrés, Ricardo Martínez Esquivel, Rogelio Aragón (México: Palabra de Clío, 2017), 144-168

² El “Arte Real” es uno de los nombres con que se intitula a la masonería. A lo largo de estas páginas lo utilizaremos como sinónimo, al igual el término “orden” e “institución”.

elementos que han constituido el mito de al-Ándalus³ y los preceptos masónicos esenciales, eso sí, ajustados a la situación colonial de *protectores* y *protegidos* y a las lógicas políticas y contextuales de los diferentes gobiernos españoles y de las autoridades hispano-marroquíes. El mito se inventaba desde su propia abstracción, desde su propio significado reconstituido para la ocasión, pero también la masonería y sus integrantes, indisolubles en esta representación, reunirían ambos postulados (los andalusíes y los masónicos) con el objeto de cumplir la *alta misión* auto-impuesta, “civilizar Marruecos y regenerar España”, y para ser su respuesta. Todo ello, además, como baluartes de los ideales universalistas de libertad, igualdad y fraternidad, y de la democracia y del liberalismo que la orden, desde su nacimiento en una modernidad incipiente, defendía.

Para ilustrar lo expuesto, hemos dividido nuestra investigación en dos grandes bloques, y a su vez en varias partes que se corresponden con las diferentes etapas en las que hemos fragmentado la historia de la masonería, y que cuentan, cada una de ellas, con su propia introducción y categorías de análisis. El primer bloque comprende desde 1881 hasta 1930, historiando el paisaje masónico configurado en medio de la ocupación europea de Tánger y los primeros 18 años del Protectorado hispano-francés, conjugados, por su puesto, con la crisis de la Restauración, el Desastre del 98 y la Dictadura de Primo de Rivera. El segundo, más extenso, se centra en la etapa republicana que supondrá el culmen del proyecto colonialista de la masonería española y su fatídico ocaso, en el que se añadirá, además, una aproximación a la represión que experimentó y a su papel principal en la narrativa contubernista del franquismo. Una parte final, transversal y anexada a este segundo bloque, estará dedicada exclusivamente al discurso y el proyecto masónico (como ideología y como praxis), iniciado desde la primera logia que se implantó en el territorio, pero que alcanzará

³ El mito andalusí o lo andalusí en sí mismo, ha sido objeto de revisión historiográfica y antropológica en los últimos años. Destacan, entre otros, José Antonio González Alcantud, *El mito de al-Ándalus. Orígenes y actualidad de una idea cultural* (Córdoba: Almuzara, 2014). Otros títulos relacionados con el tema son: José Antonio González Alcantud y Sandra Rojo Flores (eds.) *Andalusíes. Antropología histórica de un mito mediterráneo*, Madrid, Abada, 2015; Serafín Fanjul, *La quimera de Al Ándalus* (Madrid: Siglo XXI, 2004); Sandra Rojo Flores, “Lo andalusí. Melancolía, nostalgia y ecos contemporáneos de un mito” (Tesis doctoral de la Universidad de Granada, 2015); Ricardo García Cárcel, *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España* (Madrid, Galaxia Gutenberg, 2011); Fatiha Benlabbah y Achouak Chalka, *Los moriscos y su legado desde esta y otras laderas* (Rabat, IEHL, 2010); Eric Calderwood, *Colonial al-Andalus, Spain and the Making of Modern Moroccan Culture* (The Belknap Press of Harvard University: Cambridge, Massachusetts, London, England, 2018).

su punto álgido en los primeros años de la II República. Esta guinda final, con todo, hará hincapié en los diferentes encuentros culturales de los integrantes plurales de las logias, es decir, de las tres culturas por antonomasia que convergerían en ellas—cristianos, judíos y musulmanes—, y en el legado común que configuraron a lo largo de su paso por la orden.

En este recorrido cronológico, por último, se adjuntarán diferentes textos transcritos, la mayoría de carácter literario o ensayístico, que fueron publicados en revistas y boletines masónicos o leídos en las reuniones—*tenidas*—que hacían semanalmente las logias. Denominados *trazados de arquitectura, planchas o trabajos*—términos que se encontrarán a menudo en este estudio—estos pseudo-ensayos eran el producto del aprendizaje de los masones desde su iniciación. Dicho de otro modo, eran composiciones y escritos obligatorios que, de forma general y con mayor o menor calidad narrativa, mostraban los intereses y las preocupaciones individuales y grupales de la membresía de cada taller. Junto a ello, hemos añadido algunas cartas personales y otras publicaciones relacionadas con viajes a Marruecos o conmemoraciones diferentes para ofrecer diferentes ejemplos de documentación masónica que corroboren las exégesis propuestas; pero también para dejar constancia de que, más allá de los escritos “oficiales” de la masonería—que también se incluirán en diferentes momentos—, en los textos personales existe una continuidad discursiva respecto al hilo conductor que presentan los demás.

Aparte de ello, debemos especificar por qué el grueso de esta investigación—en cuanto a número de páginas—se centra sobre todo en el periodo republicano (1931-1936). Diferentes motivos lo explican. En primer lugar, puesto que la orden en estos momentos vivió un nuevo crecimiento después de las persecuciones y la opresión de la Dictadura primorriverista, precisamente por los ideales que la República representaba, tan cercanos a los francmasónicos, dando impulso a la constitución de nuevas logias por todo el territorio nacional y colonial⁴. De hecho, con el advenimiento del nuevo régimen no solo aumentaría el número de afiliados españoles y judíos por todo el Protectorado español y francés—dado que estos grupos etno-culturales y etno-religiosos habían tenido la misma importancia en los

⁴ Véase la historia de la masonería española en general, José Antonio Ferrer Benimeli, *Masonería española contemporánea*, vol. 2 (Madrid: Siglo XXI, 1980).

años precedentes— sino que, como novedad, un cierto número de notables musulmanes marroquíes se iniciarían también en los misterios del Arte Real.

Pero además, nuestra especial atención a la etapa republicana responde a otros factores más pragmáticos: la mayor parte de las fuentes documentales existentes sobre la actividad masónica en España pertenecen a los años 30, y no solo por su mayor cercanía en el tiempo o por el gran número de logias y talleres de la época, que, al fin y al cabo, favorecieron la acumulación de bastantes archivos, sino porque fue la documentación que primero requisó el *Bando Nacional* al comienzo de la guerra civil española. Es más, los primeros ficheros confiscados de toda la masonería fueron los pertenecientes a estos talleres norteafricanos. Y a pesar de que una pequeña parte de la documentación fue quemada y extraviada por los propios masones o sus familias⁵, la mayoría de los expedientes fueron enviados inmediatamente a los diferentes correspondientes franquistas dedicados a su registro, clasificación y estudio. La nueva sede de la documentación sería el Palacio de Anaya de la ciudad de Salamanca y, posteriormente, un centro creado única y exclusivamente para su conservación y descanso, el Archivo de la Guerra Civil Española, hoy denominado Centro Documental de la Memoria Histórica. Y a dicho centro, precisamente, pertenecen la mayor parte de los documentos transcritos en esta investigación. Marcelino de Ulibarri y Eguilaz, delegado del Estado para la Recuperación de Documentos, llevaría a cabo esta labor desde 1936 componiendo los listados de masones para su debido procesamiento y una pequeña obra donde justificó y legitimó, a partir de estas fuentes masónicas norteafricanas, el “contubernio judeo-masónico” que llevaría a que parte de los españoles se levantaran contra la República⁶. Otro legado más, si cabe, con tines distintos pero también producto de la actuación masónica.

⁵ La logia Cabo Quilates de Alcazarquivir pudo destruir parte de su documentación. Se conoce también, por diferentes fuentes orales que las familias de algunos masones represaliados destruyeron la documentación que podía inculparles.

⁶ Los listados, registros y los textos compuestos se encuentran en el Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), SE (Sección Especial) Masonería A, carpeta 357, 390 y 391. Para conocer más sobre este asunto véase Manuel de Paz Sánchez, Adoración Perpén Rueda, Vicente Moga Romero, R. Felipe González, L. González Duque, “La supuesta influencia político-ideológica de la masonería española a través de testimonios norteafricanos: comentarios a una visión sesgada”, *Aldaba* 9 (1987): 83-94.

En definitiva, la investigación que presentamos a continuación, además de abarcar la historia interna de la masonería española en Marruecos desde sus primeros hasta sus últimos pasos, propone un acercamiento al objeto de estudio desde diferentes prismas interrelacionados con la finalidad de ofrecer una aproximación general y holística de su importancia como institución colonialista, como instrumento y medio para los intereses y aspiraciones de sus participantes; como moldeadora de procesos identitarios significativos del contexto colonial y convivencial; y como una muestra más, de todas las posibles, para el estudio de la historia, en concreto, de la historia de las relaciones entre España y Marruecos. Pero antes de adentrarnos en este relato retrospectivo, debemos marcar sus límites historiográficos, su problemática teórico-metodológica—en relación a las fuentes documentales existentes, al propio objeto de la masonería, del colonialismo español y europeo en el que se circunscribe—, y todas aquellas variables analíticas que entran en juego y que se advierten en este apartado introductorio enunciado como “el estado de la cuestión”. Variables que no solo han determinado la evolución y el camino de esta investigación, sino sus posibilidades futuras.

AGRADECIMIENTOS

Después de varios años investigando, leyendo y escribiendo sobre la masonería española en Marruecos, después de tantos caminos recorridos, tantos obstáculos, placeres y tanto aprendizaje vital, no puedo sino rememorar, en un eterno ejercicio de reconocimiento, que este objeto de estudio y por qué no, que este objeto de vida, solo ha sido posible gracias a uno de mis directores de tesis, a mi amigo— y más que eso— a *mi* maestro, Manuel de Paz. Jamás me cansaré de agradecerle que aquel día, sentados en un restaurante cualquiera, barajando varias posibilidades de estudio, me propusiera el admirable paisaje histórico que desde entonces trabajo. Más allá de la masonería, la propuesta de *mi* maestro sería—y ha sido—transcultural. El mito andalusí y el retorno a la convivencia inter-cultural entre cristianos, judíos y musulmanes en un contexto tan abrumador como fue el Protectorado franco-español en Marruecos y en una institución tan mitificada como la masonería, han producido un legado propio, común y original tanto para España como para nuestro vecino marroquí y para todos los actores que entraron en escena. Un legado y una memoria común que, con sus fricciones y desencuentros, nos ofrece a los historiadores, a los interesados y a cualquiera que se precie, grandes posibilidades analíticas y reflexivas sobre cómo construimos nuestra identidad colectiva, intercomunitaria, nacional y, por supuesto, personal.

Pero en este recorrido de mi formación académica tampoco podía faltar la mención a mi más que paciente, reconocido y también director, José Antonio Piqueras, sin cuyos consejos, revisiones y guía hubiese sido imposible que llegase a término mi investigación. Su profesionalidad, experiencia y dedicación ante tantas dudas, problemas y recaídas han sido determinantes y esenciales para erigir mi carrera y para poder obtener los logros deseados. Mi agradecimiento, en este sentido, no se explicita en su justa medida en ningún texto escrito, y solo quisiera rememorar su esfuerzo y tenacidad hacia mi trabajo y hacia mi especialización como docente universitaria y como historiadora. Junto a él, además, el grupo de Historia Social Comparada, al que me enorgullece pertenecer, ha sido la guinda de este camino y, sobre todo, de mi cotidianidad, de un día a día marcado por el trabajo, las clases, los proyectos y todas las actividades académicas que se incluyen en el currículum

universitario. Imilcy Balboa, entre todos, merece mi especial reconocimiento por su astucia, su confianza y todo el apoyo y la animosidad que me ha brindado en este tiempo. También Paz, Gwen, Juan, Andrés, David, Juan Carlos y el resto de los miembros del equipo, por la colaboración, los esfuerzos y las preocupaciones compartidas.

Gracias también a todo el equipo de la Universitat Jaume I, al Departamento de Historia, Geografía y Arte, al Área de Historia Contemporánea, a la Escuela de Doctorado, a la Unidad de Servicios Educativos, a Recursos Humanos, a la Biblioteca, a la OCYT, entre otros numerosos servicios administrativos, sin cuyas gestiones y soluciones, este camino hubiese sido más complejo y repleto de obstáculos. Y, por supuesto, gracias al Ministerio de Educación Cultura y Deporte por concederme el contrato predoctoral y la gran oportunidad que, desde entonces, he tenido.

De igual forma, quisiera reconocer la especial dedicación que me han manifestado otros centros y otros investigadores a lo largo de estos años, incluidas las oportunidades académicas y formativas con las que he madurado como historiadora, sin excepción. Me refiero al Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME), al que también me congratulo de pertenecer—, al equipo de la revista *REHMLAC*, especialmente a Yván Pozuelo y a Ricardo Martínez; y al francés *Culture et Histoire dans l’Espace Roman* (CHER) de la Université de Strasbourg, principalmente a Nathalie Le Brun, quien me tutorizó durante tres meses de estancia en su centro y me guió por las vías académicas del país vecino. Y con quien disfruté y compartí, además, largas charlas sobre nuestra pasión común, la historia. Otros investigadores a título individual también han estado presentes y me han confortado y ayudado en esta empresa. A Paz Yver, Antonio Amores, Sylvia Hottinger, José Antonio Ferrer Benimeli, José Leonardo Ruiz, José Ignacio Cruz, Juan Pablo Bubello, Rogelio Aragón, Felipe Debasa, Rocío Velasco, Rafael Pestano, Ahmed Mohamed Mgara y tantos otros, gracias, muchas gracias. Igualmente, las gestiones, facilitaciones y la colaboración obtenida de Francisco Sánchez Montoya durante mi viaje a Ceuta y a Tetuán, y su generosa voluntad, no pueden pasar desapercibidas en este pequeño recordatorio.

Tampoco quisiera desaprovechar la ocasión para agradecer al personal de todos aquellos archivos que he podido consultar en esta trayectoria, su atención y amabilidad, especialmente al Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca que es, nada

más y nada menos, el centro guardián de la mayor parte de los tesoros documentales que nutren las páginas de este estudio. Pero también al de otros centros a los que las necesidades de investigación me han llevado durante muchas jornadas en estos últimos años: el Archivo General de la Administración, la Biblioteca Nacional de España, el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, el Archivo Intermedio Militar de Ceuta— y a su director, Carlos Busto—, la Biblioteca General de Tetuán, los archivos diplomáticos franceses de Nantes y La Courneuve—CADAÉ—, el Archive Historique National de Pierrefitte, la Bibliothèque National Française, la Bibliothèque National Universitaire de Estrasburgo y el archivo del Grand Orient de France.

Gracias también a mi familia, eternamente presente en mi vida, en mi trabajo y en mis escritos, sobre todo a mi padre, Luis, a mi madre, Pili, y a mis abuelos, Catuja y Santiago, siempre tan comprensivos y afectuosos. Y, por supuesto, gracias a mi pareja, Dani, y a su familia, por su gran apoyo, complacencia y ternura. A Estefanía y Ariadna por su más que predisposición y confianza. A Gianina, Ana, Keila, Fadua, Ali, Airam, Andrea, Priscila, Eli, Edu, Said, Óscar, Santi, Maddi, Ane, Daniel... porque han sufrido y reído conmigo siempre que lo he necesitado. A mis pequeñines Ivonne, Princess y Leo, por su compañía diaria y amor incondicional. Y, en general, gracias a todos, amigos, colegas, investigadores... que, siempre atentos y más sabios, me han animado en tan arduo pero placentero camino.

1. INTERÉS Y PARTICULARIDAD DEL ESTUDIO DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA EN MARRUECOS

La masonería española en Marruecos no se ha estudiado hasta estos últimos años con la atención debida, aunque también es cierto, son relativamente recientes los estudios regionales y generales de la masonería en España. Tal y como se indicó en la introducción, las investigaciones históricas e historiográficas se iniciaron a partir de la década de los 80, constituyendo ya, en estas primeras décadas del siglo XXI, un corpus verdaderamente significativo que sitúa la realidad de la orden y de sus miembros en su justo papel histórico.

Sin embargo, hablar de la masonería española en Marruecos es hablar de algo más que de la historia de la orden en un contexto nacional o, si se prefiere, en un contexto de la historia de la construcción del Estado-nación español. Es hablar de colonialismo, de orientalismo en su versión española, entendido y definido este como africanismo, es hablar de la particularidad de Marruecos en sus relaciones pretéritas con la Península Ibérica, con un pasado común indisoluble que une a los habitantes de ambas orillas del *Mare Nostrum* a través de las plazas históricas de Ceuta y Melilla, auténticos fortines fronterizos entre dos mundos y dos culturas tan alejadas como unidas por las vicisitudes históricas y religiosas. Porque Marruecos, en su condición colonial, supuso para España un punto de inflexión en su identidad como nación europea e imperialista, en su concurso internacional como papel de potencia de segundo orden. Y, porque, además, Marruecos contaba con sus propias peculiaridades, ajenas a cualquier otro contexto provincial español o colonial anterior: la mayoría de su población era árabe y bereber, con orígenes, en algunos casos, andalusíes, seguido de sefardíes y askenazíes. Es decir, el grueso de los habitantes era etno-cultural y religiosamente musulmán y judío y, en menor proporción, *cristiano*, por lo que la población española del territorio colonizado siempre fue menor que en otros contextos donde se implantó y desarrolló la masonería. Y esto supone, para el estudio que llevamos a cabo, una condición diferencial a la hora de establecer analogías respecto a otras zonas donde participó la orden en España. Más preciso se transmuta su comparación con otras situaciones coloniales anteriores, como el caso de Cuba o Filipinas o con otras contemporáneas donde se

observa un panorama similar, como puede ser el caso de la masonería francesa en sus colonias africanas o el de las logias italianas y españolas en el Imperio Otomano.

De todos modos, la particularidad que presenta este objeto de estudio va más allá, puesto que su condición colonial y a la vez cercana a las costas españolas, hace que la interacción política, social y cultural entre ambos territorios sea tan intensa como distinguida, relación que nos ofrece su punto culminante en el comienzo de la guerra civil española, cuando ciertos sectores del Ejército español se sublevarían desde estas tierras magrebíes y donde, además, los mal llamados “nacionales” llevaban tiempo incrementando su protagonismo político en el Protectorado sin que los diferentes gobiernos de la II República tomaran verdaderamente partido en las continuas quejas y avisos que algunos componentes de la orden, a título individual o desde su condición de masones, llevaban tiempo realizando.

Podríamos poner más ejemplos de las particularidades que hacen del estudio de la masonería española en Marruecos una disertación necesaria, pero a lo largo de las páginas de esta tesis podrá comprobarse o, si se prefiere, podremos aproximarnos a su complejidad. De hecho, debemos remarcar tal complejidad pues son muchos los factores que interactúan y las variables que darán forma a esta historia. En primer lugar, el factor que primero condicionará el estudio de la masonería en Marruecos es la propia masonería, es decir, su condición *sine qua non*, sus preceptos, sociabilidad, los discursos adoptados, su propia concepción como institución universal y su interpretación de la historia (y su lugar en ella). En segundo lugar, puesto que se trata de una institución española con logias adscritas a obediencias de esta nacionalidad, por lo que no se puede desligar su recorrido histórico de las vicisitudes que España conoce y protagoniza a lo largo de los siglos XIX y XX. En tercer lugar y, tal vez, más importante, la propia situación colonial marroquí, sus características políticas, sociales, culturales y religiosas que fueron determinantes para hacer de la masonería hispano-marroquí una pieza única. Por último y en relación con lo anterior, la interacción entre los sujetos que participan en las logias que, lejos de la homogeneidad entre pares característica de los círculos del Arte Real desde sus inicios, constituirán una muestra representativa del encuentro cultural entre alteridades. Alteridades reunidas solo por algunos preceptos y fines comunes, fundamentalmente los propios de la orden y el reconocimiento del pasado andalusí compartido, y por los mismos procesos de resignificación identitaria que produciría el

encuentro entre España y Marruecos. Y es que la membresía hispano-marroquí estará compuesta en su totalidad (excepto en algún caso) de sujetos masculinos diversificados en diferentes identidades que pudieron o no entrar en contradicción: serán individuos de la burguesía media—compradora⁷ según algunos autores—, de las élites notables de Marruecos, de cristianos, judíos, musulmanes, también de teósofos o partidarios del esoterismo, de militares, funcionarios, comerciantes, nacionalistas marroquíes, afiliados a partidos de izquierdas, socios del Rotary Club, profesores de las escuelas españolas, de la Alianza Israelita Universal, intérpretes, artesanos, etcétera.

Esto, más que otra cosa, nos lleva al hecho de que, hablar de la masonería española en Marruecos es hablar de sus integrantes, y de cómo a través y por medio de sus acciones y discursos, insertos en la gran cantidad de documentación masónica que se ha conservado a causa de la incautación franquista, construyeron y reconstruyeron desde sus diferentes identidades y los encuentros entre todas las partes, un ideal masónico colonial definido y personalizado para su propia situación colonial y convivencial, aunque, por supuesto, con muchísimas extralimitaciones y barreras conceptuales y contextuales. Porque, en definitiva, el proyecto masónico español que se acaba configurando en el Magreb, constituye uno de los legados históricos más conciliadores entre diferentes culturas, un intento transcultural e inclusivo que se podría definir como la recreación de un nuevo al-Ándalus marroquí, eso sí, desde los preceptos de la modernidad tales como el universalismo, el cosmopolitismo y la fraternidad, pero también desde el eurocentrismo, el imperialismo, el colonialismo y en otras ideologías en boga a principios del siglo pasado (por ejemplo, el filosefardismo, el antisemitismo, el racialismo y las teorías evolucionistas más implacables al respecto de los no europeos—y de los no españoles— de la vecina África). Un tema, al fin y al cabo, que sigue en boga y en pugna en nuestro presente, en el intento de conciliar las relaciones interculturales y políticas entre países de mayoría árabe (Oriente) y aquellos más eurocéntricos (Occidente), o en este caso concreto, de España y Marruecos, pues ambos, desde una concepción a veces maniquea del “otro” occidental o del “otro” oriental o musulmán,

⁷ El término “burguesía compradora” sería acuñado por el profesor Víctor Morales Lezcano, *El colonialismo hispanofrancés en Marruecos (1898-1927)* (Madrid: Siglo XXI,), 131.

salvaguardan sus diferencias sin tener en cuenta la escala de grises que han deambulado y que deambulan entre ambos.

Partiendo de estas particularidades y de este planteamiento general sobre la repercusión de lo que puede ser un tema significativo para la historia de las relaciones entre España y Marruecos, para la historia de la masonería y para la historia de las identidades culturales que en la actualidad siguen en confrontación, debemos establecer primero un balance teórico e historiográfico en el que se han interpretado las relaciones hispano-marroquíes por un lado y las masónicas por otro, al menos, desde la perspectiva española, colonial y de redes globales, y así poder establecer el marco teórico-metodológico adecuado en el que fundamentaremos los siguientes bloques y capítulos de la investigación. Un marco teórico en el que tal vez se diluyan las características aquí señaladas en favor de una interpretación global de la actuación de la masonería española en el Marruecos pre-colonial y protectoral.

2. MARRUECOS EN LA HISTORIOGRAFÍA Y LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS ESPAÑOLAS

“Nuestro mayor enemigo en Marruecos
es la ignorancia.”
Ignacio Bahuer y Landauer⁸

2.1. LA AUSENCIA Y PRESENCIA DE MARRUECOS EN LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA

En las últimas décadas, como especificaremos en el siguiente apartado, se han incrementado los estudios sobre las relaciones hispano-magrebíes, así como de la propia historia de Marruecos y su relación ininterrumpida—aunque con altibajos políticos—, desde el periodo medieval andalusí hasta la actualidad. Sin embargo, las investigaciones y publicaciones no dejan de circunscribirse a un ámbito especializado, ya sea en el campo de la Historia, de la Filología, de la Sociología, de la Antropología o de las Ciencias Políticas, entre otros. Con esto nos referimos a la ausencia general de Marruecos y su relación con España, o bien a su presencia menor, volátil, en obras generales sobre la historia de España, al menos durante la etapa colonial (1912-1956) o al inicio de este proceso (que se remontaría a principios del siglo XIX). Quizás los estudios que más hayan resaltado la vinculación con el vecino norteafricano sean aquellos dedicados a la guerra civil y al periodo franquista por su relevancia, de sobra conocida, en el alzamiento de “los nacionales” y en el golpe de Estado del 36, como por la participación de “las tropas moras”⁹ en el ejército del general Francisco

⁸ Ignacio Bauer y Landauer, *Apuntes para una biografía de Marruecos* (Madrid: Editorial ibero-africano-americana, 1922). Citado en María Rosa de Madariaga, “Iniciativas para establecer una bibliografía de los estudios sobre Marruecos: Una mirada retrospectiva”, en *Historia y memoria de las relaciones hispano-marroquíes: un balance en el Cincuentenario de la independencia de Marruecos*, coords. Bernabé López García y Miguel Hernando de Larramendi (Madrid: Oriente y Mediterráneo, 2007), 21-22.

⁹ M^a Rosa de Madariaga, *Los moros que trajo Franco. La intervención de tropas coloniales en la Guerra Civil* (Barcelona: Martínez Roca, 2002).

Franco y la *retórica de la hermandad* que impulsó para legitimar su régimen en el Protectorado. Retórica de la que hizo un instrumento político y sociocultural muy efectivo en sus relaciones con la población marroquí¹⁰.

Es especialmente representativa esta ausencia o, mejor dicho, esta escasa presencia y relevancia en los libros y estudios dedicados a la II República española, circunscritos exclusivamente al papel del ejército en el Magreb o apartados relacionados con el aspecto económico o en relación con la economía nacional. Como ejemplos de ello podemos citar algunos títulos de reciente publicación como el de López Villaverde de 2017¹¹, en el que su mención respecto a Marruecos alcanza apenas unas líneas sobre la colonización del territorio y solo para resaltar el papel de la milicia. También encontramos otras monografías, por ejemplo, de Álvarez Tardío y Villa García de 2010, donde apenas se menciona el papel del Protectorado en su disertación sobre *El precio de la exclusión*¹². Entre otros más clásicos, destaca la obra de Paul Preston, sobre *La política de la venganza o Las tres Españas*¹³ que, aunque abarcan el estudio del fascismo y el militarismo, el tema marroquí siempre queda en segundo plano o subordinado a los demás ejes centrales. Otro ejemplo de ello sería la obra colectiva, editada por Ángel Viñas, *En el combate por la historia*¹⁴, en el que en sus numerosos y acertados artículos de la mano de insignes historiadores se abordan los temas más complejos y controvertidos de la República, la guerra civil y el franquismo, relegando de nuevo a un papel secundario las implicaciones de España en Marruecos para la historia del primero. Sin embargo, un ejemplo contrario a este hecho es la monografía de Rodrigo Mora, *Investigación sobre la II República española de 2016*¹⁵ en el que incluye, intencional e imparcialmente, un capítulo específico para el colonialismo republicano en Marruecos

¹⁰ Véase Josep Lluís Mateo Dieste, “Una hermandad en tensión. Ideología colonial, barreras e intersecciones hispano-marroquíes en el Protectorado”. *Awraq* 5-6 (2012) : 79-96, http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1007133

¹¹ Ángel Luis López Villaverde, *La Segunda República (1931-1936). Las claves para la primera democracia española del siglo XX* (Madrid: Sílex Ediciones, 2017).

¹² Manuel Álvarez Tardío y Roberto Villa García, *El precio de la exclusión. La política durante la Segunda República* (Madrid: Ediciones Encuentro, 2010).

¹³ Paul Preston, *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*, (Barcelona: Ediciones Península), 1997. Del mismo autor, *Las tres Españas del 36* (Madrid: Plaza & Janes, 1998).

¹⁴ Ángel Viñas (ed.) et al, *En el combate por la historia: la República, la guerra civil, el franquismo* (Barcelona: Pasado y presente, 2012).

¹⁵ Félix Rodrigo Mora, *Investigación sobre la II República Española (1931-1936)* (Madrid: Potlach Ediciones, 2016).

aunque parte, y así lo establece en el segundo párrafo, de la obra ya clásica de Miguel Martín de 1973—pseudónimo del periodista Fernando López Agudín, que lleva por título *El colonialismo español en Marruecos*¹⁶—. Pero también es cierto que desde otras corrientes historiográficas, sobre todo aquellas dedicadas a los procesos de construcción de la identidad nacional, se han tenido en cuenta los vínculos que relacionan íntimamente el interés colonial de España y Marruecos y las legitimaciones y justificaciones impulsadas en su retórica imperialista, es decir, el africanismo, el filosefardismo y regeneracionismo de fin de siglo. Tal es el caso de la obra de Susan Martín-Márquez, *Desorientaciones. La performance de la identidad*¹⁷, la tesis y otras publicaciones de Maite Ojeda sobre los sefardíes en España¹⁸, los estudios histórico-antropológicos de José González Alcantud¹⁹, Eric Calderwood²⁰, Álvarez Chillida²¹, por destacar algunos de ellos.

Pero las razones que pueden explicar, por lo general, esta escasa representación debemos buscarlas en la propia trayectoria investigadora española. Los estudios sobre Marruecos, así como los del resto del mundo árabe, han tenido hasta ahora un papel marginal en las disciplinas de las Ciencias Sociales hispanas. Percibidos a través de prismas orientalistas²², tienen a ser considerados demasiado específicos y ceñidos a dinámicas muy diferentes a las que afectan a otras regiones. Y la consecuencia de ello ha sido la

¹⁶ Se trata de la obra de un no especialista, interesado sobre todo en demostrar que la izquierda española podía haber cambiado el curso de la historia de España si hubiese adoptado durante la República otra política hacia Marruecos; tesis que, además, sigue contando con múltiples adeptos. Véase el prólogo de Bernabé López García de la obra de José Luis Villanova, *Los interventores. La piedra angular del Protectorado español en Marruecos* (Barcelona: Bellaterra, 2006). También, María Rosa de Madariaga, “Los estudios del Protectorado español en perspectiva”, 32-33.

¹⁷ Susan Martín-Márquez, *Desorientaciones. El colonialismo español en África y la performance de la identidad* (Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2011).

¹⁸ Maite Ojeda Mata, *Sefardíes en la España Contemporánea: entre nacionalismo, antisemitismo y filosefardismo* (Barcelona: Bellaterra, 2009).

¹⁹ José Antonio González Alcantud, *El mito de al-Ándalus. Orígenes y actualidad de una idea cultural* (Córdoba: Almuzara, 2014); José A. González Alcantud, *Lo moro. Las lógicas de la derrota y de la formación del estereotipo islámico* (Barcelona: Anthropos, 2002).

²⁰ Eric Calderwood, *Colonial al-Andalus. Spain and the Making of Modern Moroccan Culture* (The Belknap Press of Harvard University: Cambridge, Massachusetts, London, England, 2018).

²¹ Gonzalo Álvarez Chillida y Ricardo Izquierdo Benito, *El antisemitismo en España* (Cuenca: universidad de Castilla-La Mancha, 2007).

²² Bárbara Azaloz Piazza y Miguel Hernando de Larramendi, “La contribución académica española al estudio de la democratización de Marruecos”, en *Historia y memoria de las relaciones hispano-magrebíes. Un balance en el cincuentenario de la independencia de Marruecos*, coords. Bernabé López García y Miguel Hernando de Larramendi (Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 2007), 348.

infrarrepresentación de trabajos, una escasa labor comparativa, menor financiación económica para proyectos y programas de estudio completos.

Por otro lado, este hecho, sin ir más lejos, viene determinado por el escaso interés que, en el fondo y en la práctica, y pese a su papel significativo, tuvo Marruecos para España y la política española, tanto por sus propias vicisitudes y problemas internos como por el destacado papel que tenían y tuvieron las otras colonias de ultramar, especialmente Cuba, y el “desastre” que supuso su pérdida. Esto, más que otra cosa, acabó por definir la instrumentalización política de la colonización de Marruecos según las necesidades históricas del Estado en sus diferentes regímenes, tal y como apuntan muchos autores²³, así como el propio descontento de la población en la obra de pacificación del norte de África. De este modo lo describe magistralmente Arturo Barea en su segundo libro de la trilogía *La forja de un rebelde*, titulado *La ruta*, donde, entre diversas situaciones, describe un encuentro personal con el general Primo de Rivera en el que este, desafortunado y nostálgico, admite su deseo de abandonar la comúnmente denominada “cuestión de Marruecos”²⁴.

La opinión popular, a pesar de que existan numerosos artículos periodísticos que contraríen este hecho, así como pensadores importantes pro-intervencionistas como Joaquín

²³ No son ajenos para la historiografía las causas de la ocupación de Marruecos, algunas ya mencionadas a lo largo del texto. De hecho, la “cuestión de Marruecos” fue un tema recurrente desde finales del siglo XIX hasta su descolonización en 1956. Es más, a raíz de la pérdida de las últimas colonias de Ultramar, especialmente Cuba en 1898, Marruecos fue el nuevo foco de interés con el que paliar el descontento y el desmoronamiento social, en el que situar también a un Ejército abatido en las Antillas y donde legitimar las esperanzas imperialistas de España en el concurso internacional imperialista. Así, la “cuestión de Marruecos” fue utilizada en diversas ocasiones según las necesidades específicas de los gobiernos y regímenes españoles. No obstante, será Franco durante su régimen dictatorial quien termine de instrumentalizar la posición marroquí respecto a Marruecos, como ya se ha mencionado más arriba.

²⁴ El libro, que es una autobiografía del autor, está lleno de alusiones y comentarios sobre el descontento de la población con la ocupación de Marruecos, a pesar de incluir las opiniones y discursos favorables de la otra parte. En concreto, en la situación que mencionamos en el texto, el protagonista, por casualidad se encuentra con el general en un bar, y este le pregunta sobre el modo en que él [Barea], actuaría si se encontrase en su situación y responde: “Creo, mi general, que el hombre que quiera gobernar España debe abandonar Marruecos, que no es más que un matadero”. El general le respondía, sin más, que opinaba lo mismo. Arturo Barea, *La forja de un rebelde. La ruta* (Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial, 2015), 323. El triunfo de las guerras del Rif, donde se circunscribe este episodio, dio paso a otra etapa muy diferente sobre la percepción social española de Marruecos. No obstante, el desinterés hacia el territorio fue común lo que se tradujo en la escasa colonización, o en la “colonización de pobres” en términos de MInoum Aziza pues nunca fue una zona con posibilidades económicas importantes.

Costa²⁵, no avalaba la “pacificación” de Marruecos después de los acontecimientos noventayochistas, las revueltas internas del país y los propios problemas vinculados a la crisis de la Restauración. De hecho, algunos estudios ya han resaltado que el interés de España en Marruecos quizás debería interpretarse en términos de política internacional, en concreto, de los intereses de Inglaterra y Francia que entraban en colisión después del reparto del continente en la Conferencia de Berlín de 1884²⁶. Si partimos de esta consideración, debemos, por un lado, confirmar la teoría de dicho autor en el que durante la II República la cuestión marroquí llegó a plantearse en términos de “abandono” pero que, lejos de poder actuar con la libertad pertinente del gobierno en asuntos exteriores, la presión de las grandes potencias impidió que España pudiera desligarse de sus responsabilidades para con el Protectorado, debiendo cambiar su discurso. Lo que no significa que, de algún modo, proyectaran una política débil, muy contraria a la impulsada por Francia en su zona correspondiente. Pero que, siendo un inconveniente a priori, en la otra cara de la moneda, es decir términos de política colonial, administrativa y socio-cultural del territorio, terminaría por crear lazos diferentes, más conciliadores en la población heterogénea que componía el territorio magrebí. Políticas que posibilitarían, a fin de cuentas, la convivencia entre civiles de distintas culturas, y exacerbaría, por el contrario, las diferencias entre estos y los miembros de la milicia²⁷, además de fomentar el desarrollo bienaventurado de un proyecto masónico que resolvería o paliaría algunos defectos de estas lógicas coloniales; y que, por último, facilitaría la emergencia de un legado común y de una(s) memoria(s) compartidas, como veremos.

En segundo lugar, esta “desidia” en el tema marroquí por parte de los sucesivos gobiernos españoles, sobre todo republicanos, explicaría su ausencia en muchas fuentes utilizadas por los investigadores y tal vez, la escasa o subordinada importancia que se le otorga en obras de referencia general. En cambio, en sentido opuesto, la literatura histórica sobre la guerra civil realzaría su vinculación pero añadiendo otros inconvenientes. Por ejemplo, los estudios sobre el inicio y el fin del periodo republicano en España—y con ello

²⁵ A pesar de ello tuvo un discurso “camaleónico” respecto a la relación entre Marruecos y España Susan Martín-Márquez, *Desorientaciones*, 22-45.

²⁶ Hernando de Larramendi Martínez, “El Protectorado en Marruecos y las relaciones internacionales de España (1912-1956)”, en *La historia trascendida. Vertiente política y militar*, dir. Manuel Aragón Reyes (Bilbao: Iberdrola, 2013), 102-103.

²⁷ Josep Lluís Mateo Dieste, “Una hermandad en tensión”, 80-81.

de la propia institución masónica en el Protectorado— carecen de abstracciones debido a su desenlace trágico. Si bien ello no debería rebajar el interés que por sí mismo merece, en tanto que un serio intento, aunque frustrado, de establecer un régimen de democracia socialmente avanzada en un contexto internacional poco amistoso para este tipo de experiencias—como fue la Europa de los años 1930—; debe admitirse, en cambio, que la frustración final de esta experiencia condicionaría y determinaría los relatos históricos sobre la misma, tiñéndolos de un cierto fatalismo. Y es que, al conocerse el final de los acontecimientos, se incita a la pereza de la interpretación, desanimando a los investigadores a proponer una explicación alternativa²⁸, o a admitir como una posibilidad real que la joven democracia republicana y de la institución masónica como su baluarte, hubieran podido consolidarse a pesar de todas sus fragilidades y defectos.

No obstante, no es nuestro objeto aquí realizar un estudio pormenorizado del tratamiento historiográfico de Marruecos ni de los periodos de la historia de España anterior a la guerra civil, tan solo plantear sucintamente cómo aparece estudiada y comprendida la mencionada relación que para nosotros está íntimamente ligada al devenir de España. Pero también cómo se encuentra ubicada en un marco más amplio de relaciones globales e internacionales, donde, en definitiva, queremos situar el estudio que aquí nos ocupa. En este sentido y no en otro, debemos reconsiderar como estudiosos de nuestra contemporaneidad, el papel que Marruecos ha tenido en la historia de España, en el proceso de reconstrucción de su identidad como estado-nación y como “imperio” de segundo orden, al menos cuando entra en escena su participación directa y exclusiva en África, aunque para ello debamos remontarnos a las analogías o vinculaciones coloniales, por ejemplo con Cuba, o con las propias francesas con quienes se compartía la “protección” del espacio marroquí. Y aunque para tal fin hayamos tenido que esperar hasta finales del siglo XX para que fuese más representativa esta interconexión en la Academia²⁹, quizás simplemente sea un reflejo del

²⁸ Véase el estudio general sobre la bibliografía de la II República de Rafael Serrano García, “Debates historiográficos sobre la Segunda República española (1931-1936)”, *Ler historia* 69 (2016): 155-167, <https://journals.openedition.org/lerhistoria/2457?lang=es#bodyftn34>; también, Eduardo González Calleja, Francisco Cobo Romero, Ana Martínez Rus y Francisco Sánchez Pérez, *La Segunda República Española* (Barcelona: Pasado y Presente, 2015), 24.

²⁹ Será a partir del año 2000 cuando se constituyan varias sedes en España en relación y coordinación con Marruecos y el mundo árabe, como veremos en el apartado siguiente.

cambio de paradigma político en las relaciones con el vecino³⁰ y de las propias corrientes de la Historia, la Filosofía y la Antropología, que han redefinido el papel de la alteridad, las “invenciones culturales, de la tradición” y los encuentros culturales que, más que otra cosa, han producido hibridismos y transculturaciones en un mundo cada vez más globalizado o donde la globalización está suponiendo numerosos y desconocidos cambios que hacen que nos replanteemos los límites discursivos de nuestras historias.

2.2. DIFUMINANDO LAS FRONTERAS CULTURALES ENTRE “NORTE-SUR” Y “ORIENTE- OCCIDENTE”

En las últimas décadas, especialmente a raíz del primer aniversario del cincuentenario de la independencia de Marruecos en 2007 y el centenario de la constitución del Protectorado español en 2012, el interés por la presencia de los españoles en Marruecos durante el periodo que duró su colonización y ocupación se ha acrecentado. La producción intelectual anterior fue bastante limitada y se remonta a finales de la década de los 70 y los 80. Durante el periodo colonial, fueron los llamados “africanistas”, muchos de ellos militares, los que produjeron la mayor parte de los estudios sobre Marruecos en torno a centros de investigación como el Instituto Jalifiano Muley el Hassan de Estudios Marroquíes (1937) y el Instituto General Franco de Estudios de Investigación Hispano-Árabe (1938), ambos con sede en Tetuán, o el Instituto de Estudios Africanos de Madrid (1945-1983). Entre las pocas publicaciones destacables no podemos dejar de mencionar, sin duda, las obras del historiador, militar y africanista Tomás García Figueras (1892-1981)³¹ quien, con su célebre expresión “nuestro Protectorado” nos ha dejado para la posteridad diversas obras, documentos históricos y hemerográficos para la investigación. Entre ellas, *Acción de España en Marruecos* de 1927,

³⁰ La producción universitaria comienza a ser más abundante coincidiendo con la adhesión de España a la Unión Europea en 1986 y la transformación de España en país receptor de inmigrantes, la mayoría, en dichos momentos, procedente de Marruecos. A su vez, el proceso de liberalización política impulsado por Hassan II durante los años 90 para adaptarse a un entorno internacional en transformación y contrarrestar la deteriorada imagen del país en materia de derechos humanos, ha contribuido a aumentar el número de estudios y diversificar los ángulos de análisis.

³¹ También fue secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos desde 1936 hasta 1956 y delegado de varias legaciones independientes de la misma, de Economía, de Educación y Cultura y de Asuntos Indígenas, este último durante el periodo 1952-1956.

obra que mereció el Premio nacional del Ayuntamiento de Madrid en ese mismo año, y la amplia, estructurada y bastante completa monografía, *España y su Protectorado en marruecos (1912-1956)*, que saldría a la luz en 1957 por el Instituto de Estudios Africanos asociado al CSIC.

El mundo universitario español permanecería de espaldas al estudio de Marruecos, salvo en su pasado andalusí, a partir de la descolonización, y no será hasta los 80 cuando se amplíe desde el área de estudios árabes a otros ámbitos académicos. Varias son las razones que explican este cambio de paradigma en el interés por la región. En primer lugar, la adhesión de España a la Comunidad Europea en 1986 y el relanzamiento de las relaciones con el Mediterráneo como una plataforma a través de la cual reforzar el peso internacional de su nueva versión democrática. Un renovado interés que, además, estuvo acompañado de un incremento del apoyo a la investigación desde la Dirección General para África del norte del Ministerio de Asuntos Exteriores y desde el Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe (ICMA), organismo que en 1988 sustituyó al Instituto Hispano Árabe de la Cultura. En segundo lugar, el impulso de los estudios de Marruecos estuvo relacionado con la transformación de España en país de inmigración y la consolidación del colectivo marroquí como el más numeroso entre los trabajadores extranjeros, resultando este hecho más importante que la atención concedida a la política exterior española en dicho territorio, tal y como estipulan algunos autores³². No obstante, todo ello vino acompañado por los intentos de encontrar un marco de relaciones normalizado con Marruecos que permitiera salir del ciclo de crisis cíclicas y respuestas reactivas que habían caracterizado las diplomacias hispano-magrebíes desde el desencadenamiento del conflicto del Sáhara Occidental.

Pero, sobre todo, y en último lugar, con el “Nuevo Orden Mundial”, la institución de diferentes estados islámicos o bien, el aumento de los partidarios del islamismo y la consecuente aparición del denominado “terrorismo islámico” ha supuesto, como consecuencia, una percepción más demonizada del mundo árabe, islámico, marroquí y el popurrí de nombres confundidos y entremezclados por parte de los países occidentales,

³² Bárbara Azaloz Piazza y Miguel Hernando de Larramendi, “La contribución académica española al estudio de la democratización de Marruecos” en *Historia y memoria de las relaciones hispano-magrebíes. Un balance en el cincuentenario de la independencia de Marruecos*, Bernabé López García y Miguel Hernando de Larramendi (eds.), Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 2007, 336-337.

incluido España. Por esta razón, desde el ámbito universitario, aunque solo sea el especializado en esta parte del globo, se han reabierto o, más bien, se redefinen y se continúa redefiniendo y extralimitando, la comprensión de la realidad de estos países, de sus interacciones globales, para evitar así las interpretaciones erróneas o maniqueas imperantes en la opinión pública.

En este sentido, y por la cercanía geográfica e histórica, Marruecos concentra la mayor parte de la investigación en ciencias sociales que se realiza sobre el mundo árabe contemporáneo en España, donde interviene, además, un importante colectivo marroquí³³. Y, junto a ello, son ya numerosas las compilaciones, estudios históricos de diversas temáticas que relacionan el legado hispano-marroquí o que historian el recorrido de ambos países en este periodo en el que Marruecos estuvo subordinado a España durante diferentes procesos políticos de gran importancia: la Restauración, la crisis de 1898, la dictadura de Primo de Rivera, la II República, la guerra civil y el franquismo, a lo que se añaden también, las etapas posteriores a la descolonización. El proyecto RIMAR³⁴, así como otros producidos por Iberdrola, como *La Historia Trascendida*³⁵, ambos con motivo del centenario mencionado, y diversas comunicaciones y ponencias presentadas en congresos, jornadas o simposios³⁶ son

³³ Bárbara Azaloa Piazza y Miguel Hernando de Larramendi, “La contribución académica española al estudio de la democratización de Marruecos” en *Historia y memoria de las relaciones hispano-magrebíes. Un balance en el cincuentenario de la independencia de Marruecos*, eds. Bernabé López García y Miguel Hernando de Larramendi (Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 2007), 352-353.

³⁴ Iniciado en 2012, el proyecto fue denominado “Búsqueda, selección y análisis de la documentación bibliográfica existente sobre el Protectorado español en Marruecos con especial interés en las publicaciones referidas a la documentación gráfica”, llevado a cabo por el Centro de Documentación y Estudios del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, enmarcado dentro de las actuaciones emprendidas para el desarrollo del proyecto RIMAR (Recuperación de la Memoria Visual Andalucía-Marruecos a través de la fotografía histórica) cuyo objeto persigue, contribuir mediante la puesta en valor de fondos de documentación gráfica histórica, a la promoción de la cultural, del patrimonio histórico, etnográfico y de las identidades locales de las comunidades que habitan a ambos lados del Estrecho. Véase, “Proyecto Rimar”, última modificación 2019, <http://www.proyectorimar.org/>

³⁵ Este proyecto recoge y revisa las relaciones generadas entre Marruecos y España, ampliando así la dimensión informativa de la publicación *El Protectorado español en Marruecos: la historia trascendida* con nuevos contenidos digitales. Dicha publicación, así como *El Protectorado español en Marruecos. Repertorio biográfico y emocional*, cuarto título de la colección “Páginas de historia”, nacen con la idea de recoger en un libro las biografías de los personajes históricos, la cronología y el glosario relacionado con este legado. Para más información véase, “La historia trascendida”, última modificación 2019, <http://www.lahistoriatrascendida.es/el-proyecto-editorial/>

³⁶ En la revista *ALDABA Estudios sobre la presencia española en el Norte de África*, publicada en septiembre de 1995, aparecen varios artículos relacionados con este legado: M^a Pilar Castro Marcos, “Proyección de España en África: la documentación de la Sección de Estado del Archivo Histórico

una muestra de esta labor. Asimismo, otras iniciativas referentes a archivos nacionales, provinciales y municipales, como el de Málaga, Melilla, o la monografía de María Rosa de Madariaga sobre la documentación de la organización de la justicia en el Protectorado en los archivos españoles³⁷, se han unido a esta campaña de visibilización del patrimonio documental y bibliográfico existente entre ambos países. En nuestro caso, desde la historia de la masonería, hemos remarcado en varios trabajos el legado cultural que produjeron las logias españolas en el norte de África³⁸ como complemento, precisamente, a estas otras compilaciones realizadas sobre los fondos del Archivo Histórico Nacional y el Archivo General de la Administración entre algunos otros. El objeto no ha sido otro que recuperar, valorar y fomentar los estudios de esta parte de la historia cuyo reconocimiento apenas se había evaluado y considerado hasta ahora.

De todos modos, existen también diversas obras que recogen y analizan el propio recorrido historiográfico de estas relaciones cuyos autores protagonistas continúan proporcionándonos nuevas informaciones, nuevas líneas de investigación y perspectivas diversas sobre la historia de España en Marruecos, sobre Marruecos en sí y todos los ápicos que interrelacionan a ambos territorios. Como nuestra especialidad se centra en la historia contemporánea, a ella nos remitiremos para establecer una mención general de estas investigaciones y sus investigadores. Sin pretender hacer un repaso exhaustivo que ya se ha realizado en otras obras especializadas, nos limitaremos a mencionar la importancia de estos

Nacional”, *Aldaba 25* (1995): 35-51; Francisco Mir Berlanga, “Los archivos de Melilla la Vieja y su dispersión documental”, *Aldaba 25* (1995): 61-69; María del Carmen Valverde Zabaltea, “Fondos documentales para el estudio de la presencia española en el continente africano conservados en el Archivo General de la Administración”, *Aldaba 25* (1995):159-206; Ana María Vera Delgado, “Un ejemplo de dispersión documental para la historia norteafricana: el Archivo-Biblioteca Municipal de Málaga”, *Aldaba 25* (1995): 207-214. También destaca María Rosa de Madariaga, “Iniciativas para establecer una bibliografía de los estudios sobre Marruecos: Una mirada retrospectiva”, en *Historia y memoria de las relaciones hispano-marroquíes: un balance en el Cincuentenario de la independencia de Marruecos*, coord. Bernabé López García y Miguel Hernando de Larramendi, (Madrid, Oriente y Mediterráneo, 2007).

³⁷ M^a Rosa de Madariaga, *Fondos documentales en archivos españoles sobre la organización de Justicia en el Protectorado español en Marruecos (1912-1956)* (Madrid: Consejo General del Poder Judicial/ Casa Árabe, 2009)

³⁸ Valeria Aguiar Bobet, *En busca de un nuevo al-Ándalus. El legado documental de la masonería hispano-marroquí* (Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2019). También, “El legado masónico norteafricano del Centro Documental de la Memoria Histórica: organización, usos y problemas desde su incautación (1936-2016)”, en *9 Jornadas Archivando 2016: usuarios, retos y oportunidades* (León: Fundación Sierra Pambley, 2016), 359-404.

estudios y sus posibilidades. Para empezar, podemos indicar las monografías esenciales de historiadores y filólogos, o ambos, que, en pocos casos en los 70, pero sobre todo a partir de los 80 y 90, nos han otorgado una cantidad considerable de investigaciones especializadas, revisiones bibliográficas y una gran variedad de perspectivas de análisis: M^a Rosa de Madariaga, Bernabé López, Josep Lluís Mateo Dieste, Mimoun Aziza, Víctor Morales Lezcano, Mohammed Kenbib, Mourad Zarrouk, Mimoun Aziza, Rocío Velasco, Rodolfo Gil Grimau, Eva Lapiedra Gutiérrez, José González Alcantud, Yolanda Aixelà Cabré, Ibn Azzuz Hakim, Eloy Martín Corrales, Helena de Felipe, Miguel Hernando de Larramendi, Bárbara Azaloa, José Luis Villanova, Irene González González, Mohamed Dahiri, Eric Calderwood, entre muchos otros³⁹. También, diferentes compilaciones transversales que abordan la temática regeneracionista en España y Marruecos, la literatura a ambos lados del Mediterráneo y en sus diversas lenguas, la concepción del otro musulmán y judío, la percepción de España desde Marruecos—fundamentalmente desde la literatura y la historiografía de aquel país— y numerosas perspectivas de análisis que abordan la política, la economía, la cultura, literatura, mentalidades, las relaciones exteriores e internacionales, el camino de la región hacia la democracia, etcétera. De todos modos, recientemente, se está haciendo especial énfasis en la utilización de fuentes y bibliografía marroquí, francesa y no solo hispana, que ofrecen visiones y cotejos distintos constituyendo así una herramienta esencial para que la historia pueda liberarse de un único prisma y un único marco conceptual.

No obstante, entre otras cosas, debemos destacar, por un lado, las últimas publicaciones relacionadas con la importancia de los vínculos entre España y Cuba, el florón de la corona, y la trascendencia de las relaciones de la Península con Marruecos y otros enclaves del norte de África en la transición del siglo XIX al XX, que también han sido objeto de diversos estudios y monografías de interés⁴⁰. En fechas recientes se ha subrayado, además,

³⁹ Para un análisis más detallado sobre los estudios que abarcan el Protectorado véase *Historia y memoria de las relaciones hispano-magrebíes. Un balance en el cincuentenario de la independencia de Marruecos*, Bernabé López García y Miguel Hernando de Larramendi (eds.), Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 2007. También Miguel Hernando de Larramendi y Bárbara Azaola, “Los estudios sobre el Mundo Árabe Contemporáneo y el Mediterráneo”, en *España, documento elaborado para el Encuentro hispano-británico de Expertos en el Mediterráneo y el Mundo Árabe*, eds. Richard Gillespie e Iván Martín (Barcelona: British Council, 2006), 87-148.

⁴⁰ José Manuel Allendesalazar, *La diplomacia española y Marruecos, 1907-1909* (Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1990). Eloy Martín Corrales, *Marruecos y el colonialismo español (1859-*

la necesidad de esbozar un nuevo paradigma interpretativo para el análisis de esta importantísima y compleja relación Norte-Sur y Este-Oeste, en referencia al caso concreto del antiguo Imperio cherifiano y sus vínculos con España y con América. Ello implicaría prestar una especial atención a la influencia del proyecto regeneracionista en la elaboración y puesta en práctica del programa africanista de la Restauración⁴¹ y, por ejemplo, las redes que interconectaron a sefardíes norteafricanos con América desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX⁴². El caso de Rodolfo Gil Benumeya⁴³ es representativo en este sentido, pero, también el, de la masonería, como veremos más abajo en la mención de diversos estudios de Manuel de Paz y de nuestra autoría, que han iniciado esta interrelación España-Marruecos-América como lazo imprescindible en las relaciones globales de los actores que entran en juego y, más que eso, en la interrelación ineludible entre estas tres partes en muy diversos sentidos.

1912): de la guerra de África a la “penetración pacífica (Barcelona: Bellaterra, 2002). Vicente Moga Romero, *La cuestión marroquí en la escritura africanista: una aproximación a la contribución bibliográfica y editorial española al conocimiento del Norte de Marruecos (1859-2006)* (Barcelona: Bellaterra, 2008). Víctor Morales Lezcano, *España y el Norte de África: el Protectorado en Marruecos (1912-1956)* (Madrid: UNED, 1986). Víctor Morales Lezcano, *El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927)* (Granada: Universidad de Granada, 2002). Francisco M. Pastor Garrigues, *A las puertas del Protectorado: las negociaciones secretas hispano-francesas en torno a Marruecos (1901-1904)* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2013). Javier Ramiro de la Mata, *Origen y dinámica del colonialismo español en Marruecos* (Ceuta: Archivo Central, 2002). Jesús F. Salafranca Ortega, *El sistema colonial español en África* (Málaga: Algazara, 2001). Alfonso de la Serna, *Al sur de Tarifa: España-Marruecos: un malentendido histórico* (Madrid: Marcial Pons, 2002). Akmir Youssef, *De Algeciras a Tetuán, 1875-1906: orígenes del proyecto colonialista español en Marruecos* (Rabat: Instituto de Estudios Hispano-Lusos, 2009), entre otros.

⁴¹Francisco Javier Martínez Antonio e Irene González González (eds.), *Regenerar España y Marruecos: ciencia y educación en las relaciones hispano-marroquíes a finales del siglo XIX* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas [CSIC], 2011), 11.

⁴²Varios son los trabajos desde el campo de la historia que se han realizado al respecto de este último y que tratan esta diáspora, ya histórica en los años 30 del siglo XX, y que relacionan la vinculación comercial de la comunidad judía y su labor dentro de la modernización de Venezuela. En el caso argentino al contrario que en el venezolano, los primeros inmigrantes judíos originarios de Marruecos constituyeron el primer grupo de sefardíes que llegó al país alrededor de 1860, asentándose principalmente en Buenos Aires; extendiéndose sin intermitencias hasta 1970, a pesar de que desde 1930, Argentina limitara la inmigración. Para una visión general sobre la diáspora judía hacia América véase Luisa Pedrique, “La diáspora sefardí en el Nuevo Mundo”, *Presente y Pasado. Revista de Historia* 8, (2003): 203-224, <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/27527/1/diasporas.pdf>

⁴³Nota del artículo de Juan José Vagny, Escenarios periféricos y perspectivas que se reflejan: España, el mundo árabe y América Latina en la mirada de Rodolfo Gil Benumeya, en *Revista de estudios internacionales mediterráneos*, 21, 2016, 59-72.

Por último, debemos señalar también aquellas instituciones que laboran por los estudios académicos arabistas o en la línea historiográfica que mencionamos en este apartado como la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo⁴⁴, la Casa Árabe con sus sedes de Madrid y Córdoba⁴⁵, la revista *Awraq/Almenara*⁴⁶, la colección *Cuadernos de Almenara*⁴⁷, otras producciones universitarias como las de la Universidad de Sevilla, Granada o la Autónoma de Madrid y diversos espacios donde se han podido desarrollar coloquios, seminarios y cursos en los que prima esta línea histórica de nuestro pasado. Por nombrar los últimos más relevantes, en 2016, por ejemplo, la Asociación de Historia Contemporánea en su XIII Congreso celebrado en Albacete en el mes de septiembre, incluyó entre sus talleres uno dedicado al legado hispano-marroquí⁴⁸. Un año más tarde, se celebraba en la Universidad de

⁴⁴ La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo se constituyó en el año con el afán de ampliar los conocimientos “más allá de las fronteras establecidas, ya sean geográficas, sociales, económicas o de cualquier otra índole” y el propósito de “promover el diálogo, la paz y la tolerancia entre pueblos y culturas del Mediterráneo”. Bajo la dirección de José Manuel Cervera Gragera, ofrece diversa formación cultural que incluye exposiciones, conferencias, talleres, conciertos, presentaciones literarias, proyecciones cinematográficas, cursos, visitas guiadas, clases de idiomas, espectáculos infantiles, seminarios y un largo etcétera de propuestas cuyo objetivo es el de acercar al público la riqueza de los pueblos del Mediterráneo. Véase la web: www.tresculturas.org

⁴⁵ Tal y como se establece en su web (<http://www.casaarabe.es>): la Casa Árabe es una entidad de derecho público de carácter interadministrativo, adscrita a la Administración General del Estado, con personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y dotada de un patrimonio propio. El consorcio está integrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Junta de Andalucía, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y el Ayuntamiento de Córdoba. Además, opera como centro estratégico en las relaciones de España con el mundo árabe. Un punto de encuentro donde los distintos actores e instituciones, privadas y públicas, del ámbito de la empresa, la educación, el mundo académico, político y cultural, dialogan, interactúan, establecen líneas de cooperación y emprenden proyectos conjuntos. Desde su fundación en 2006, Casa Árabe desempeña sus labores como activa plataforma y herramienta de la diplomacia pública española, integrando sus acciones en una sólida Red de Casas junto con Casa de América, Casa Asia, Casa África, Casa del Mediterráneo y Centro Sefarad-Israel.

⁴⁶ *Awraq*, antes denominada *Almenara*, es una revista semestral especializada en el análisis y pensamiento sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo, una publicación del hoy llamado Instituto de Cooperación del Mundo Árabe (ICMA), uno de los puntos neurálgicos de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Esta dirigida por Martín Montálvez y Eduardo López Busquets, a su vez director de la Casa Árabe y perteneciente al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Véase la web, “Awraq”, última modificación 2019, www.awraq.es

⁴⁷ La revista *Almenara* está dirigida por el profesor Martínez Montálvez dedicada especialmente al arabismo. Existen otras revistas similares como *Anaquel de Estudios Árabes* de la Universidad Complutense de Madrid.

⁴⁸ El XIII Congreso de la AHC se celebró en colaboración con la Universidad de Castilla La Mancha. Bajo el título, *La Historia, lost in translation?*, incluyó en su taller no. 22 “Las relaciones hispano-marroquíes en perspectiva: el legado científico y cultural”. Las actas están disponibles en

Alicante el seminario titulado, *Memorias de África, reconstruyendo las prácticas coloniales españolas y sus huellas en Marruecos y Guinea Ecuatorial, Hacia un patrimonio cultural hispanoafriano* que sacaba a luz la vinculación de España con sus colonias africanas, en Marruecos y Guinea Ecuatorial⁴⁹. En 2018, el Congreso Internacional WOCMES⁵⁰, en su quinta edición, organizado por la Fundación Tres Culturas y celebrado en Sevilla en el mes de julio, también incluiría como protagonista la temática que aquí tratamos. La web *Marruecosdigital*, otra iniciativa igual de interesante, explicita el hilo conductor de todas estas propuestas: fomentar el diálogo intercultural a través de la diversidad etno-cultural, con el objeto último de tender puentes, reforzar las relaciones políticas bilaterales y multilaterales, fomentar las relaciones económicas, culturales y educativas, así como la formación y la comprensión sobre el mundo árabe y musulmán.

Todas estas iniciativas, además, están suponiendo un cambio institucional y académico respecto a las relaciones España-Marruecos, no solo por la cercanía geográfica sino por la historia que les une y los contactos actuales que les siguen y seguirán vinculando. En esta línea, por tanto, y como apuntamos en la introducción de esta tesis y ahora debemos remarcar aquí, el objeto último de nuestra investigación no es otro que contribuir con esta serie historiográfica e institucional expuesta, mostrando cómo desde un organismo eurocéntrico y esencialmente occidental, como fue la masonería, producto de la modernidad ilustrada que le vio nacer, se puede extraer un muestrario muy completo y representativo de uno de los intentos de interculturalidad más purista a la vez que utópico, realizados en la historia de las tres culturas por antonomasia y que indica, no sin su complejidad inherente, las fronteras difusas y confusas entre todos los actores y elementos que intervienen. No obstante, debemos dar un paso más en nuestro repaso historiográfico, puesto que la historia

<https://play.google.com/books/reader?id=93RzDgAAQBAJ&printsec=frontcover&output=reader&hl=ca&pg=GBS.PA2562>

⁴⁹ Dirigido por Eva Lapiedra Gutiérrez y Yolanda Aixelà Cabré en julio de 2017, el seminario parte de la base de que ciertas prácticas del colonialismo español dejaron su huella en Marruecos y Guinea Ecuatorial, pero su finalidad radicó en profundizar en la convivencia colonial intercultural y en sus consecuencias en el período postcolonial. Véase el programa en la web: <https://web.ua.es/es/verano/documentos/2017/diaticos/memorias-de-africa.pdf>

⁵⁰ WOCMES (World Congress on Middle Eastern Studies) es el evento más prestigioso a nivel mundial en el que participan académicos, investigadores y expertos en Oriente Medio y norte de África. Se trata de un importante foro que se celebra cada cuatro años y que en esta edición está centrado en 25 áreas temáticas que abarcan diferentes países árabes, y diferentes temáticas (históricas, medioambientales, políticas, sociológicas, etc.).

y la historiografía de la masonería en general y en Marruecos en particular presenta otras características que resaltaremos a continuación.

2.3. LA MASONERÍA EN LA HISTORIOGRAFÍA

Del mismo modo que Marruecos ha estado en un segundo plano en la historiografía española general, relegándose a un ámbito más especializado, la historia de la masonería también se encuentra en un espacio académico marginal. A pesar de la labor historiográfica realizada desde los 80, teniendo como pionero al historiador de renombre, José Antonio Ferrer Benimeli, el estudio de la masonería ha estado supeditado a los “masonólogos” y, tan solo, se le ha otorgado una especial importancia en la historia española por la vinculación conferida a la presencia de numerosos políticos, especialmente republicanos, en la orden. Y aunque este hecho esté de sobra desmentido y bien documentado⁵¹, el mito sigue perpetuándose junto con el resto de los fantasmas que propugnó durante muchísimo tiempo el discurso antimasonónico. Lo cierto es que, para la institución, la República supuso una oportunidad para la implantación de sus ideales, aprovechando la posición estratégica en el poder de muchos de sus miembros para canalizar sus aspiraciones hacia un plano práctico. Pero su influencia dista bastante del poder inconmensurable que las derechas le atribuyeron interesadamente. Existen, de hecho, numerosas obras y trabajos que desmienten tales postulados complotistas, del mismo modo que ya contamos con una tupida red de historias regionales sobre la masonería que han contribuido, especialmente, a situar en su justo papel a la masonería española⁵². Podemos mencionar, en este sentido, no solo la abundante obra

⁵¹ Existen artículos específicos como el del de José Ignacio Cruz Orozco que lo analizan, pero en general, todas las obras sobre la masonería española o sus diversas regiones hacen hincapié en este hecho precisamente porque durante el franquismo, la retórica adoptada insidió en lo contrario. José Ignacio Cruz Orozco “Los diputados masones en las Cortes de la II República (1931-1936)”, en *Masonería, política y sociedad, III Symposium de Metodología aplicada a la historia de la masonería*, vol. 1, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Zaragoza: CEHME, 1989), 123-188.

⁵² Las provincias o comunidades que cuentan con una o varias obras relativas a la presencia masónica en España son Canarias, Murcia, Extremadura, la Comunidad Valenciana, Andalucía, Madrid, Ceuta, Melilla, Asturias, Valencia, etcétera. En cuanto a las publicaciones relacionadas con la masonería española en las colonias, destacamos José Manuel Castellano Gil, *La masonería española en Cuba*, Colección Taller de Historia (Santa Cruz de Tenerife: Centro de Cultura Popular Canaria, 1996). Susana Cuartero Escobés, *La masonería española en Filipinas* (Santa Cruz de Tenerife: Ediciones

del mencionado Ferrer Benimeli, quien inicia el debut historiográfico con sus investigaciones sobre la orden en España desde sus comienzos a principios del siglo XIX y su trayectoria hasta la actualidad, entre otras más generales y también más específicas que pueden consultarse en cualquier biblioteca o en las bases de datos de la web. Pero también, se deben resaltar con especial atención aquellas dedicadas a contrarrestar la fuerza del complot reflejada en *El contubernio judeo-masónico-comunista* (1982) de Ferrer Benimeli, *El mito masónico en la prensa conservadora durante la II República* (2007) de Martín Sánchez, o las diversas publicaciones de Juan José Morales sobre el discurso antimasonónico en diferentes etapas de la historia de España, entre ellas, *La publicación de la Ley de represión de la masonería en la prensa de la España de postguerra (1940)* de 1992⁵³.

Es más, en los albores del siglo XXI, un grupo importante de masonólogos de todas las partes del mundo está realizando una obra sin parangón que pretende situar la historia de la masonería y su historiografía en un primer plano, no tanto por la mayor o menor importancia de la orden en sí, sino por las posibilidades que presenta el estudio de su documentación. Por motivos de espacio, mencionaremos las actividades y obras generales que demuestran esta labor, especialmente con motivo del tercer centenario del inicio de la masonería especulativa en 1717, aunque dicha fecha ya haya sido puesta en duda en recientes estudios⁵⁴. En 2017, por ello, historiadores de todo el globo se reunieron en distintas ocasiones para presentar sus investigaciones y propuestas, algunos en los cuales hemos

Idea, 2006). José Antonio Ayala, *La masonería de obediencia española en Puerto Rico en el siglo XIX* (Murcia: EDITUM, 1991). Pere Sánchez Ferré, “Masonería y el conflicto colonial filipino” en *La Masonería en la España del siglo XIX*, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Valladolid: Junta de Castilla y León, 1987), vol 1, 481-496. Dominique Soucy, *Masonería y nación (1811-1902). Redes masónicas y políticas en la construcción identitaria cubana* (Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2006). Manuel de Paz, “Aspectos generales y principales características de la implantación sistemática de la francmasonería en la Gran Antilla, durante la segunda mitad del siglo XIX”, *Anuario de Estudios Americanos* XXXVI (1979): 534-450. José Antonio Ferrer Benimeli, “La masonería española y la crisis colonial del 98”, en *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana; VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA)*, coord. Francisco Morales Padrón (Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, Casa de Colón, 1998), 158-180. Entre otros.

⁵³ Puede apreciarse una relación de todas estas obras en la página de la UNED, en la que se ofrece una relación bibliográfica importante, “Museo Virtual UNED”; última modificación el 22 de marzo de 2018, <https://www2.uned.es/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/0/cehme/cehme.htm>

⁵⁴ Andrew Prescott y Susan Mitchel Sommers, “En busca del *Apple Tree*: una revisión de los primeros años de la masonería inglesa”, en *300 Años: masonerías y masones. Cosmopolitismos*, tomo V, ed. Ricardo Martínez, Yván Pozuelo, Rogelio Aragón (México: Palabra de Clío, 2017), 168-191.

tenido la ocasión de participar: la *World Conference of Fraternalism* celebrada en la Biblioteca Nacional de París, la colección de los *300 años de la masonería* con sus cinco volúmenes⁵⁵, el V Simposio Internacional de Historia de la Masonería Latinoamericana y Caribeña en el mes de julio en La Habana, los volúmenes dedicados a este tricentenario en la revista especializada *REHMLAC+*. También el XV Simposium Internacional de Historia de las Masonerías realizado por el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española en Lisboa en octubre de 2018; el Seminario Permanente Internacional realizado en febrero de 2019 en Gijón, o el que se celebrará próximamente en Zacatecas (México), iniciativa del Centro de Estudios de las Masonerías Latinoamericana y Caribeño⁵⁶. Probablemente nos faltan algunos eventos o titulaciones por mencionar, pero es suficientemente gráfica esta productividad.

En cuanto a la temática y las corrientes analíticas imperantes, debemos señalar que, pasadas ya las restricciones nacionales de los estudios históricos, las investigaciones abordan nuevas propuestas metodológicas: historia global y globalización a partir de las redes masónicas, redes sociales y estudios prosopográficos⁵⁷, el cosmopolitismo, el colonialismo, las migraciones, la relación de la orden con las artes, la literatura, la música, la simbología masónica tanto de sus objetos y ceremonias como de los nombres simbólicos, la masonería como invención⁵⁸ o como abstracción⁵⁹, como motor de cambio, su vinculación con la teosofía y otras ramas del esoterismo, etcétera. Especial atención merecen los estudios relativos a la masonería femenina que se han incrementado en los últimos años⁶⁰, pero

⁵⁵ Ricardo Martínez, Yván Pozuelo, Rogelio Aragón (eds.), *300 Años: masonerías y masones*, tomos I-V (México: Palabra de Clío, 2017).

⁵⁶ Para más información véanse las páginas del CEHME y *REHMLAC+*, última modificación en 2019; <http://cehme.com/> y <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac>

⁵⁷ Ricardo Martínez Esquivel, “Prosopografía y redes sociales: notas metodológicas sobre el estudio de la masonería en Costa Rica”, *REHMLAC+* 7, no. 2 (diciembre 2015 – abril 2016), 1-27, <https://doi.org/10.15517/REHMLAC.V7I2.22689>

⁵⁸ Roger Dachez, *L'Invention de la franc-maçonnerie* (París: Véga, 2008).

⁵⁹ Dévrig Moles, *La invención de la masonería. Revolución cultural: religión, ciencia, exilios* (Argentina: Universidad de la Plata, 2015). Véase también, “Le système-monde maçonnique à la veille de la Première Guerre mondiale: une analyse archéologique”, *REHMLAC* 6, no. 2 (diciembre 2014 – abril 2015): 012-032, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5023564>

⁶⁰ Natividad Ortiz Albear, *Las mujeres en la Masonería* (Málaga: Universidad de Málaga, 2005). Sylvia Hottinger Craig, “Un contexto para una masona, librepensadora, feminista y republicana: Belén de Sárraga (1872-1950)”, *REHMLAC+* 5, no. 1 (mayo-noviembre 2013): 140-164, <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/REHMLAC/article/view/10358>.

también a “los excluidos” dentro de la institución⁶¹, es decir, aquellas alteridades que no pudieron conocer, por diversos motivos (homosexualidad, religión, género, caracteres raciales, posición social, ideas políticas...), la iniciación a sus misterios. Igual de significativas son las publicaciones sobre la masonería desde la historia global⁶², desde los hibridismos y transculturaciones culturales⁶³, los discursos utópicos⁶⁴ que el proyecto masónico propone y, sobre todo, las connotaciones inherentes de la orden en cuanto a su carácter cosmopolita, universal y modernista que potenciaron su colonización⁶⁵ del mundo y también la globalización⁶⁶.

No obstante, antes de este aniversario, ya existían y existen diversos espacios de encuentro para los historiadores de la masonería, como son los congresos internacionales realizados por el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española⁶⁷ desde 1982, a lo que debemos añadir la publicación de las actas de todos ellos (una auténtica base de datos de la historia de la masonería). También, las cinco ediciones de simposios organizados por el Centro de Estudios de la masonería Latinoamericana y Caribeña a la que se le une la revista especializada antes mencionada, *REHMLAC*⁶⁸, de la Universidad de Costa Rica, la única

⁶¹ Ricardo Martínez, Yván Pozuelo y Rogelio Aragón (eds.), *300 años: masonerías y masones, 1717-2017. Exclusión*, tomo IV (México: Palabra de Clío, 2017).

⁶² Ricardo Martínez Esquivel, “Global History and Freemasonry: 300 years of Modernity, Sociability and Imperialism”, *REHMLAC+* 9, no. 2 (diciembre 2017-abril 2018): 1-18, <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v9i2.31496>

⁶³ Podríamos nombrar muchas obras aquí pero en este aspecto quisiéramos reforzar la idea de que existen “masonerías” y no una única, precisamente porque esta depende de sus componentes y su contexto que, en todas las ocasiones, son híbridos.

⁶⁴ Céline Bryon-Portet, *Sociologie de sociétés fermées. Imaginaire symbolique et sacralité en milieu clos*, (Montpellier: Presses universitaires de la Méditerranée, 2013); de la misma autora, Céline Bryon-Portet, Daniel Keller, *L' Utopie maçonnique. Améliorer l'homme et la société* (Paris: Dervy, 2015). Pierre-Yves Beaurepaire, *La république universelle des francs-maçons. De Newton à Metternich* (Rennes: Ouest-France, 1999)

⁶⁵ Aparte de los nuestros, existen cada vez más estudios sobre la masonería y el colonialismo que se irán citando a lo largo del texto.

⁶⁶ Jessica Harland-Jacobs, “Fraternidad global: masonería, imperios y globalización”, en *300 Años: masonerías y masones. Cosmopolitismos*, tomo V, ed. Ricardo Martínez, Yván Pozuelo, Rogelio Aragón (México: Palabra de Clío, 2017), 70-71.

⁶⁷ “CEHME”, cehme.com, última modificación 2019, <http://cehme.com/>

⁶⁸ La *REHMLAC+*, tal y como especifica en su página oficial, “es una revista electrónica, multidisciplinaria y semestral, que nace para la difusión científica en torno a la historia global de las masonerías. Publica artículos de investigación, entrevistas (en particular a experiencias investigativas en tesis), reseñas de actividades académicas, reseñas de publicaciones y semblanzas. Esta revista se edita en la Universidad de Costa Rica y se dirige a toda interesada o interesado en la temática, desde

cuyo objeto reside en impulsar estos estudios así como aquellos relacionados con otras sociedades secretas, esotéricas y demás temáticas transversales que incluyan alguna relación con el Arte Real.

Junto a ello, debemos remarcar el papel acrecentado de la editorial Masónica.es que, entre sus muchos títulos, incluye la revista *Cultura Masónica. Revista de Francmasonería*. En su número de 9 de octubre de 2014, por ejemplo, dedicó sus páginas a la especial relación entre la II República y la orden⁶⁹. Si bien se ha consensuado que la masonería española del siglo XIX como su “edad de oro”, produciendo así una gran cantidad de estudios, no debemos desestimar tampoco la íntima relación entre el periodo republicano y los masones como mencionábamos al principio del apartado. De hecho, las obras que atañen a estos dos ítems son bastante numerosas, sobre todo para desmentir el peso desmesurado que se le había otorgado. Autores como Yván Pozuelo Andrés, J. Ignacio Cruz Orozco, Leandro Álvarez Rey, José Leonardo Ruiz, Manuel de Paz Sánchez, M^a Dolores Gómez Molleda, Pere Sánchez Ferrer, Luis P. Martín, entre otros, han legado al panorama historiográfico diferentes perspectivas al respecto. Pero, con todo, en España, a pesar de estos intentos de renovación historiográfica, el resultado del vínculo insondable entre la masonería, la política española del siglo XIX y XX y el mito complotista, ha sido que la historia de la orden haya estado relegada a sus especialistas, y que solo en pocas ocasiones en obras de carácter general o de otros temas ajenos a la masonería— pero que de algún modo se relacionan con esta—, veamos resaltada su actuación o relevancia.

En cualquier caso, la importancia histórica, no ya historiográfica, de este fenómeno es particularmente relevante en España. Tanto en sus relaciones con el resto de Europa como también respecto a otras latitudes, como evidencian los casos de América Latina, Filipinas o el que aquí nos ocupa, Marruecos. Manuel de Paz, en la compilación que edita en su colección

miembros de la comunidad académica hasta el público en general. La *REHMLAC+* es una obra bajo licencia Creative Commons y se encuentra indizada o resumida en SciELO, Red ALyC, DOAJ, Latindex-Directorio, UCRIndex, ERIH PLUS, Dialnet, Actualidad Iberoamericana, REDIB, MIAR, BASE, EBSCO, SIIDCA, Kérwá, CiteFactor, DSpace, Sherpa/Romeo, REDIAL, AmeliCA e Hispana”. “*REHMLAC+*”, *Universidad de Costa Rica*, última modificación 2019, <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/index>

⁶⁹*Cultura masónica*, Masónica.es, última modificación 2019, https://www.masonica.es/materia/cultura-masonica/?parent_subject=760

*Escuadra y Compás sobre la Invención de masonería*⁷⁰, establece diferentes cuestiones que deberían considerarse en estudios futuros y que amplían el panorama histórico de lo que venimos señalando: la capacidad histórica de la orden. En su introducción De Paz motiva a reconsiderar si se han abarcado ya todas las áreas de estudio en relación con la historia de la masonería en España, si se han contemplado suficientemente sus relaciones con otros países, cuáles son los problemas metodológicos, la incardinación de la masonería en movimientos de trascendencia social como el abolicionismo o el feminismo, la educación cívica y la política de ciudadanía en relación con la implantación democrática en España y otros países. Vemos pues, que el camino es aún largo por recorrer y abarca multitud de aspectos de interés tanto para el ámbito histórico como para comprender nuestro presente, y no solo para relegar una trayectoria tan larga, heterogénea y multifocal a los masonólogos.

Sin entrar en más detalles al respecto de las posibilidades que entrañan los estudios sobre la masonería, pues dedicaremos otro apartado a este fin, quisiéramos matizar lo que hemos venido dilucidando en este “estado de la cuestión”, y es que, tanto la historia más contemporánea de Marruecos como la propia de la institución masónica, presentan un elemento en común: su relativa y escasa representación en las ciencias sociales, sobre todo en la historia, encontrándose aún situada en el extrarradio de la Academia.

2.4. LA HISTORIOGRAFÍA DE MARRUECOS Y LA MASONERÍA⁷¹

En la mayor parte de las compilaciones, monografías y estudios que hemos mencionado en las páginas precedentes al respecto de la historia de Marruecos y su relación colonial con España, apenas se alude el legado producido por los diferentes organismos

⁷⁰ Manuel de Paz et al, *Francmasonería, Invención y tradición: estudios* (Santa Cruz de Tenerife: Editorial Idea, 2015).

⁷¹ Parte de estas líneas se encuentran publicadas en un artículo de nuestra autoría: Valeria Aguiar Bobet, “El legado masónico norteafricano del Centro Documental de la Memoria Histórica: organización, usos y problemas desde su incautación (1936-2016)”, en *Actas de las Jornadas Archivando* (León: Fundación Sierra Pambley, 2016), 359-404, <https://archivofsierrapambley.files.wordpress.com/2016/12/valeria-aguiar-bobet.pdf>.

masónicos españoles. Organismos que se constituyeron y desarrollaron en el Magreb desde el mismo momento que empezó a ocuparse este territorio por parte de los españoles durante el siglo XIX, pero, sobre todo, a partir de la constitución del Protectorado. Bien sea por el desconocimiento del material dispuesto o por otras razones, este fondo carece de mención, por ejemplo, en uno de los proyectos más ambiciosos que se han realizado hasta la fecha, como el citado RIMAR⁷², en cuyo boletín final con fecha de 2014 hemos podido confirmar su ausencia. En él únicamente se incluye el Archivo Fotográfico de la Delegación de Propaganda de Madrid durante la Guerra Civil, pero no el de la Sección Especial de la masonería, digitalizado y de libre acceso desde el Portal de Archivos Españoles (PARES), y que incluye material relevante de Marruecos. Del mismo modo, no aparecen en el listado bibliográfico recogido en dicho boletín, los artículos, monografías y otros títulos publicados al respecto de la masonería norteafricana. Por mencionar algunas de estas ausencias, encontramos los trabajos de Manuel de Paz sobre los militares españoles en el Protectorado y la trayectoria ideológica de algunas logias que allí se constituyeron⁷³, otros de Ferrer Benimeli sobre la primera etapa de la masonería española protagonizada por la ciudad de Tánger⁷⁴, las publicaciones de Vicente Moga Romero sobre las plazas de soberanía⁷⁵ y los trabajos de Francisco Sánchez Montoya⁷⁶ centrados en la ciudad de Ceuta, entre otros

⁷² Véase el catálogo publicado, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, *Estado final de los fondos fotográficos de la Biblioteca General y Archivos de Tetuán. Proyecto RIMAR (Recuperación de la Memoria Visual-Andalucía Marruecos a través de la fotografía histórica)* (Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, 2014), <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/326507>

⁷³ Manuel de Paz Sánchez, “En torno a la ideología de los masones de Larache (1923-1936)”, en *La masonería y la pérdida de las colonias. Estudios* (Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2006). Del mismo autor: “España, Cuba y Marruecos: masonería, identidades y construcción nacional”, en *Anuario de Estudio Atlánticos* 55 (Madrid, Las Palmas de Gran Canaria, Patronato de la Casa de Colón, 2009): 273-310.

⁷⁴ José Antonio Ferrer Benimeli, “Masones del Protectorado español en Marruecos y Plazas de Soberanía. El 18 de julio de 1936”, *Actas del Congreso Internacional del Estrecho de Gibraltar* (Ceuta, 1988): 523-557. Ferrer Benimeli, “Preocupación de la masonería de Tánger por la educación y la paz en Marruecos (1905-1920)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea* 14 (1992): 75-89. “Tres documentos y situaciones de la Masonería en Melilla y Tánger”, *Aldaba* 9 (1987): 71-82.

⁷⁵ Vicente Moga Romero, *Al Oriente de África. Masomería, Guerra Civil y represión en Melilla (1894-1936)*, vol. 1, (Melilla: UNED. Centro Asociado de Melilla, 2005), 103-104.

⁷⁶ Francisco Sánchez Montoya, *Ceuta y el Norte de África, República, guerra y represión (1931-1944)* (Ceuta: Editorial Nativola, 2004); también, *Masonería en Ceuta: origen, guerra civil y represión (1821-1936)* (Ceuta, 2018).

estudios que, aunque de menor importancia, terminan de componer el escaso volumen que existe aún dedicado a la masonería de Marruecos y que, en nuestro caso, hemos intentado paliar durante los últimos años, tal y como se ha citado con anterioridad.

Por otra parte, tampoco se incluye en el proyecto señalado, en la recopilación de revistas, subdivididas por ciudades, la publicación *Destellos*⁷⁷, perteneciente a la logia Perseverancia no. 70 de Larache, cuyos números aportan una cantidad considerable de artículos relacionados con la política republicana, el tema de la mujer, la percepción de los masones musulmanes, y toda una serie de discursos que pueden proporcionar tantas interpretaciones como análisis. El uso y la investigación del fichero norteafricano del Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, archivo que guarda casi la totalidad de la documentación masónica española, ha sido exclusivo de historiadores de la masonería, al igual que la mayor parte de las investigaciones realizadas en la Sección Especial o Masónica de este archivo. Es decir, la documentación masónica apenas se ha comenzado a trabajar desde fines extrínsecos a la historia de la masonería o de su actividad en una región o localidad determinada. Y uno de los motivos que lo explican es el desconocimiento general de la producción documental de esta institución, tanto en cantidad como en variabilidad, presentando así unas posibilidades muy diversas para cualquier estudio histórico donde temporal y espacialmente se hayan constituido talleres de la orden del Gran Arquitecto del Universo.

En España, además, estos ficheros presentan unas ventajas importantes a diferencia de otros países: las fuentes históricas masónicas desde el comienzo de implantación de la orden durante el siglo XIX hasta la etapa franquista, son de libre acceso a todos los usuarios, sean académicos o no, y se encuentran situadas en un mismo edificio, el CDMH de Salamanca. La causa de ello de todos es conocida, por lo que no se puede desgajar este fichero monumental de la incautación durante la Guerra Civil Española y su repercusión represiva y

⁷⁷ *Destellos* comenzaría su andadura pública en diciembre de 1932, alargándose en el tiempo, con una periodicidad irregular, hasta 1934. Editada en la tipografía *La Ibérica* propiedad del Venerable Maestro de *Perseverancia*, Bartolomé Pajares Durán, la revista estaba financiada por los miembros del taller y por las donaciones voluntarias de otros *hermanos*. Véase Carmelo Labra Quintero: “Una interpretación del periódico *Destellos*”, en *Masonería, revolución y reacción*, coord. José A. Ferrer Benimeli (Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1990), 273-280.

social inmediata. Del mismo modo que no puede desligarse este fondo de las iniciativas al respecto de la recuperación y reconciliación de la memoria histórica, ni tampoco de su importancia dentro de un legado desarrollado y producido en varias décadas de colonialismo africano en el que la masonería española no solo tomó parte activa, sino que elaboró y desarrolló su propio modelo colonial, social e intercultural⁷⁸, hasta el punto de reconsiderar, esta documentación como un lugar de definición de posibilidades para la producción de conocimiento y formación de identidades⁷⁹.

No obstante, sin pretender desestimar el extenso trabajo de compilación realizado por el proyecto RIMAR y los numerosos estudios resaltados en el apartado anterior, uno de nuestros objetivos en esta tesis ha sido contribuir con la obra ya iniciada, completar su información y terminar de visibilizar otra cara del legado de estas relaciones y de la historia que vincula a España y a Marruecos. Existen, no obstante, dos iniciativas que han revalorizado este legado: un artículo publicado por dos archiveros de dicho organismo, Teresa Flores de Velasco y Roberto Pérez López⁸⁰ y un *Museo Virtual* elaborado por la Universidad Nacional Española a Distancia (UNED) que parte de la publicación anterior y resume y recoge la documentación del CDMH al respecto⁸¹.

⁷⁸ El término intercultural representa uno de los espacios privilegiados de reflexión sobre los modos de “ser” y “estar” en la realidad posmoderna. No obstante, sirve también para expresar modelos similares de la modernidad que deben proporcionar una nueva visión del mundo para las partes implicadas y una nueva estructuración social que permita formas alternativas a esos modos de ser y estar. El multiculturalismo, en cambio, desde su diversidad “sin razas”, actúa como un gran mecanismo bloqueador y neutralizador de la plasticidad y del potencial de la hibridación y del mestizaje, procesos que siempre suceden en la interacción entre individuos y alteridades. Para una visión general y crítica del debate académico sobre estos términos, véase, Rafael Vidal Jiménez, “Hermenéutica y transculturalidad. Propuesta conceptual para una deconstrucción del ‘multiculturalismo’ como ideología”, *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* 12, no. 2 (2015):

<https://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/viewFile/NOMA0505220293A/26756>

⁷⁹ Benita Sampedro Vizcaya, “Rethinking the Archive and de Colonial Livrary: Equatorial Guinea”, *Journal of the Spanish Cultural Studies* 9, no. 3 (2008): 342.

⁸⁰ Teresa Flores de Velasco y Roberto Pérez López, “Instituciones masónicas de obediencias españolas en el norte de África en el primer tercio del siglo XX”, en *La masonería en la España del siglo XX, VII Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española*, coord.. José Antonio Ferrer Benimeli (Toledo: CEHME 1996), vol II, 1083-1093.

⁸¹ Véase “Museo Virtual de la Masonería”, UNED, última modificación 22 de marzo de 2018, http://www2.uned.es/dptohdi/museovirtualhistoriamasoneria/5historia_masoneria_espana/logias%20marruecos%20S%20SS.htm

Tampoco debemos dejar de mencionar los estudios realizados por Maite Ojeda⁸², Rocío Velasco⁸³, Mourad Zarroud⁸⁴, Juan Pablo Arias Torres, Manuel C. Ferial García⁸⁵, Eloy Martín Corrales⁸⁶ entre otros investigadores sobre la biografía de personajes ilustres que, sin ser masonólogos *per se*, han incluido en sus investigaciones el tema masónico, pues parte de los sujetos que estudian, sean estos musulmanes, judíos, sefardíes, nacionalistas marroquíes, intérpretes, obreros, etcétera, fueron a su vez, miembros de la masonería. De hecho, los expedientes personales situados en el CDMH, forman un corpus importantísimo de datos no exclusivamente masónicos, así como de posibilidades discursivas numerosas, que no han escapado a la percepción de estos y otros historiadores, aunque sí es cierto, no con la intensidad debida, al menos en los casos en los que se excluye.

En cambio, no es así en la historiografía de la masonería, sobre todo la española, que no ha escatimado en destacar la importancia de actuación de las logias norteafricanas en las vicisitudes de la trayectoria histórica de la orden. Este es el caso de las obras generales de Ferrer Benimeli, Manuel de Paz, o de ambos, como en el estudio dedicado a la *Masonería y Pacifismo*⁸⁷. El segundo autor, además, enlaza el papel de esta masonería con la presencia de la orden en Cuba, interrelacionado así, ambas experiencias⁸⁸. También M^a Dolores Gómez

⁸² Maite Ojeda Mata, “Sefardíes en la masonería española y represión franquista: Barcelona, Melilla y Protectorado de España en Marruecos”, en *Judíos entre Europa y el norte de África (siglos XV-XXI)*, eds. Eloy Martín Corrales y Maite Ojeda Mata (Barcelona: Bellaterra, 2013), 191-210.

⁸³ Rocío Velasco de Castro, “La represión contra la población civil del protectorado español”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea* 10, (2012), <http://hispanianova.rediris.es>

⁸⁴ Incluye en varios estudios referencias a intérpretes masones. Mourad Zarrouk, “Los Traductores arabistas e España en Marruecos: de la Guerra de Tetuán al Alzamiento”, en *El protectorado español en Marruecos. Gestión colonial e identidades*, coords. Helena de Felipe y Fernando Rodríguez Mediano (Madrid: CSIC, 2002). Del mismo autor, *Clemente Cerdeira: Intérprete, diplomático y espía al servicio de la Segunda República* (Madrid: Editorial Reus, 2017); *Los traductores de España en Marruecos (1859-1939)* (Barcelona: Bellaterra, 2009).

⁸⁵ Juan Pablo Arias Torres y Manuel C. Ferial García, *Los traductores de árabe del Estado español. Del Protectorado a nuestros días* (Barcelona: Bellaterra, 2013),

⁸⁶ Eloy Martín Corrales, “La represión franquista en Tetuán, capital del protectorado español en Marruecos (1936-1939)”, en *Fontana. Història i projecte social. Reconeixement a una trajectòria*, vol. 2 (Barcelona: Crítica, UAB, 2004), 1432-1444; “Represión contra cristianos, moros y judíos en la Guerra Civil en el protectorado español de Marruecos, Ceuta y Melilla”, en *El protectorado español en Marruecos. Gestión colonial e identidades*, eds. Francisco Rodríguez Mediano y Helena de Felipe (Madrid: CSIC, 2002), 111-138.

⁸⁷ Manuel de Paz Sánchez y José Antonio Ferrer Benimeli, *Masonería y pacifismo en la España contemporánea* (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1991).

⁸⁸ Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias* (Santa Cruz de Tenerife: Editorial Idea, 2006).

Molleda en su monografía, *La masonería en la crisis española del siglo XX*, dedica varios apéndices a la actuación de esta masonería, del mismo modo que J. Ignacio Cruz en su tesis sobre la masonería y la educación en la II República⁸⁹ y Pere Sánchez Ferrer en su obra *Masones y masonería. Los pasos perdidos* por nombrar algunos ejemplos más.

En general, todos y cada uno de ellos remarcan con especial énfasis la actitud animosa de los masones que la integraron al respecto de la dura crítica que realizan de forma constante a los diversos gobiernos republicanos o la situación político-social española en general y a la ideología pacifista, conciliadora de culturas, anticlericalista y educativa que le caracterizaría. Menos común ha sido, salvo en el caso de Manuel de Paz, y el de Larache, el análisis de la labor de la orden respecto al contexto concreto del Protectorado. Sánchez Ferré, de todos modos, en el libro antes mencionado dedica un capítulo especial sobre la masonería española y el colonialismo donde aborda la iniciación de muchos sefardíes en las logias masónicas, principalmente en las españolas en distintos territorios coloniales, y fundamentalmente en Marruecos. Eso sí, el cómputo temporal que abarca es desde la fundación de la masonería en el Imperio a finales del siglo XIX, remontándola a los años XX, resultando de gran interés las analogías que establece entre el judaísmo y la masonería y las causas posibles de esta numerosa vinculación, que muy poco se habían estudiado hasta ahora. Nosotros, de hecho, hemos retomado esta línea de investigación en una de nuestras publicaciones y que serán incluidas en esta investigación.

En lo que se refiere a los musulmanes, menos datos y menos estudios existen aún. Tal vez, debemos destacar un estudio preliminar y general de la masonería colonial francesa de Georges Odo⁹⁰ en el que menciona el tema, describiendo a esa masonería como misionera y explicando su política primera de “asimilación” y después el rechazo a iniciarlos. En este caso, también nosotros hemos continuado con la labor y las analogías precisas. Pero la contribución de este autor, resulta también muy interesante, pues es prácticamente la única existente para acercarnos a la historia de la masonería en el Protectorado francés y, en general, en todas las posesiones galas de África. Publicadas por el Gran Oriente de Francia,

⁸⁹ José Ignacio Cruz Orozco, *Masonería y educación en la Segunda República* (Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1993)

⁹⁰ Georges Odo, *La Franc-maçonnerie dans les colonies, 1738-1960*, (París: Éditions Maçonniques de France, 2001); *La Franc-maçonnerie en Afrique, 1781-1960*, (París: Éditions Maçonniques de France [Edimaf], 2001) ; *La Franc-Maçonnerie en Afrique* (París: Edimaf, 2000) ; *Les Francs-Maçons au Maroc sous la III^e République*, (París: Edimaf, 1999).

presenta algunos títulos sobre ello, esenciales en nuestro campo de estudio. Además, en su investigación, aparecen datos referidos a las logias españolas en toda su trayectoria histórica, puesto que los vínculos con las francesas en Marruecos fueron constantes, aunque no siempre afables.

Los otros estudios que se aproximan a ello son los realizados por Moga Romero y Sánchez Montoya sobre la presencia de organizaciones masónicas en las plazas de soberanía y en Marruecos⁹¹ donde interrelacionan, obviamente, el papel de la masonería en el territorio vecino, así como de diferentes masones que pulularon entre las logias norteafricanas, especialmente militares. Sin olvidar, sus excelentes obras dedicadas a la represión en Ceuta y Melilla. Pero se requieren nuevos estudios, como este que nos ocupa, para evaluar la importancia de la orden del Gran Arquitecto en el Imperio marroquí y, en concreto, para conocer las actuaciones de algunos de sus integrantes más representativos.

2.5. LOS ESTUDIOS PRECEDENTES DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA EN MARRUECOS

El estudio de la masonería en el norte de África se ha puesto en valor, tal y como hemos mencionado, principalmente de mano del historiador Manuel de Paz en varias de sus publicaciones y comunicaciones, incluida su célebre compilación, *La masonería y la pérdida de las colonias* publicada en 2006. Según arguye, la institución española en el Magreb conforma “una realidad profundamente atractiva y compleja”⁹², no solo por la escasez de estudios al respecto, sino por la multitud de variables que se conjugan en ella. La situación

⁹¹ Vicente Moga Romero, "Aproximación a la masonería de Ceuta en el siglo XIX", en *La masonería en la España del siglo XIX*, vol. 1, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (CEHME y Junta de Castilla y León, 1987), 297-309. Vicente Moga Romero, *Al "Oriente" de África: Masonería, Guerra Civil y represión en Melilla (1894-1936)* (Melilla: UNED, 2005) 2 vols. Francisco Sánchez Montoya, "Los libros falsos de Tánger y apuntes sobre la represión de la masonería en Ceuta", en *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, vol. 2, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Zaragoza: CEHME, 2004), 1157-1163. Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias. Estudios* (Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2006). Manuel de Paz Sánchez, "España, Cuba y Marruecos: masonería, identidades y construcción nacional", *Anuario de Estudios Atlánticos* 55 (2009): 273-310.

⁹² Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 273.

colonial con sus diferentes estatutos administrativos, los contrastes raciales entre españoles, franceses, judíos y musulmanes, la variedad de obediencias y de talleres masónicos españoles y extranjeros, la evidente importancia que para la historia contemporánea de España tuvo el Protectorado magrebí y su generación de militares africanistas, etc., serían algunas de las premisas que justificarían su aseveración inicial⁹³.

Partiendo de ello, en sus artículos, en primer lugar, ofrece un panorama general de la presencia de la masonería en el Protectorado marroquí español donde destaca los cinco puntos geográficos que contaron con presencia masónica: Alcazarquivir, Alhucemas o Villa Sanjurjo, Larache, Tetuán y Xauen, quedando solamente Arcila, en tanto que enclave de cierta importancia, sin organismos masónicos. A estos territorios deben añadirse las logias españolas implantadas en la ciudad de Tánger, con estatuto internacional, y las fundadas en la zona del Protectorado francés que abarcan Fez, Casablanca, Marrakech y Rabat. Ceuta y Melilla quedarían fuera del ámbito jurisdiccional de esta masonería pues, a pesar de los contactos evidentes y constantes, siempre respondieron a los auspicios de la regional del Mediodía de España, es decir, la asignada para el territorio andaluz además de ser plazas de soberanía y, en ningún caso, pertenecientes al Imperio cherifiano. La mayoría de los talleres que se constituyeron en el Protectorado, respondían a las obediencias españolas con sede en la metrópoli: la Gran Logia Española y el Gran Consejo Federal Simbólico del Grande Oriente Español (GCFS-GOE) y, en ciertas ocasiones, a las “altas instancias” que se crearon durante el cómputo cronológico que presentó la orden en el periodo pre-colonial y colonial.

Esta última consideración le lleva a señalar la trayectoria temporal de la masonería española en el norte de África cuya duración va desde los años 80 del siglo XIX, con el protagonismo de la ciudad de Tánger, hasta los inicios de la Guerra Civil española, concretamente a julio de 1936. Una larga trayectoria que, a su vez, ha obligado a este y otros historiadores a estructurar el análisis en diferentes partes:

1. La masonería española en Ceuta y Melilla por los caracteres antes mencionados.
2. La masonería en Tánger por su estatuto internacional que le infiere un carácter diferencial, por el hecho de que será, según estipula el autor, desde 1906 y, especialmente desde 1923, un enclave internacional donde trabajan logias de

⁹³ Manuel de Paz Sánchez, “España, Cuba y Marruecos”, 273-310.

obediencias españolas y extranjeras, con similares derechos de territorialidad. De hecho, allí se establece una obediencia autónoma liderada por españoles que se denominó El Gran Oriente de Marruecos (1890-1892), que poco tardaría el Gran Oriente Español en asimilarla. También, allí se conformaría, más de 30 años después, la primera Gran Logia de Marruecos (1923-1927) que no consiguió expandirse por el Protectorado español, y, en concreto, el único taller que le hubiera estado subordinado en la zona, *Lixus* de Larache, no se sometería, al final, a la Gran Logia marroquí sino a la Gran Logia Española.

3. La masonería en el Protectorado Español antes de la II República, pues conoce y experimenta otras vicisitudes históricas poco o en nada similares al periodo republicano. Además, durante este periodo se reconstituye el organismo regional, la Gran Logia de Marruecos, esta vez, con sede en la capital del Protectorado, Tetuán.
4. La masonería durante la II República, especialmente por la relación entre la ideología del régimen y la de los masones españoles.
5. Y la masonería española en las zonas del Protectorado francés que, por su ubicación, presentan elementos diferenciados y aquiescencias varias de las experimentadas en la zona española.

Por otra parte, Manuel de Paz señala también en su aseveración inicial que los objetivos de establecer distintas obediencias en Marruecos se vieron incentivados por la creencia ideológica de que el proyecto colonial, desde el seno del Gran Oriente Español, estaba destinado a “civilizar” este territorio mediante la actuación, no solo del gobierno de España, sino de sus propias instituciones. El ideario colonial de la masonería española, en este sentido, se dilucida en las palabras de Martínez Barrio, el Gran Maestro de la Logia del Mediodía de España en 1927: “Colonizar es [...] civilizar”⁹⁴. La masonería marroquí, en este sentido y tal y como ha defendido dicho autor, se entiende como un crisol de culturas, donde los masones tratan de crear una comunidad multicultural basada en la tolerancia y en la fraternidad. Para ello se basa en el concepto antropológico de *melting pot* (crisol, *creuset*), que define como “la representación ideal de unas relaciones interétnicas en las que es posible que personas de origen racial, social o cultural diferentes vivan juntas y sin restricciones de

⁹⁴ Manuel de Paz Sánchez, “España, Cuba y Marruecos”, 300.

mutuo contacto”⁹⁵. La ideología del *melting pot* constituiría, por tanto, un marco no conflictivo donde ubicar las relaciones sociales dentro de una sociedad plural⁹⁶.

Se trataba de un ideal, como bien indica, que chocaba con la realidad descrita, no mucho tiempo atrás, por el comandante de Sanidad Militar Julián Rodríguez-Pastrana Ballester, fundador del triángulo Allah no. 93 (auspiciado por el Grande Oriente Español), único taller masónico del Sáhara español, en el que amonesta la decadencia nacional afirmando “que los poderes teocráticos, ayudados por la fuerza gubernativa hacen del Protectorado un guerra santa entre moros y cristianos, utilizando las armas para imponer la religión, en vez de utilizar el amor para llevar la cultura y el progreso”⁹⁷.

Con ello, concluye De Paz, la única apuesta posible para los masones había sido, obviamente, una apuesta ilustrada, es decir, contribuir indirectamente a la integración nacional marroquí mediante mecanismos de sociabilidad socio-religiosos como el de la tolerancia y la fraternidad entre los distintos grupos que convivían en el Protectorado. Pero, dada su fragilidad estructural y su propia falta de afinidad interna—también apuntada por José Ignacio Ruiz Orozco⁹⁸—entre otros motivos ideológico-políticos, los masones españoles en Marruecos se vieron imposibilitados para consolidar un modelo de sociedad moderno e integrador que, de alguna manera, pudiese favorecer la consecución de sus objetivos en un espacio en perpetua efervescencia y plagado de extralimitaciones conceptuales y contextuales. Y es que, como todo espacio colonial, los marroquíes ambicionaban su propia definición identitaria y, en definitiva, la construcción de su propio estado nacional. De hecho, algunos de ellos vieron en la organización masónica una forma útil de conectar, por ejemplo, las tres partes de un territorio fraccionado por un tratado internacional y, sobre todo, “concibieron la esperanza de liderar un movimiento separatista dotándolo de contenidos fraternos, solidarios y europeístas”⁹⁹, una idea también anotada por

⁹⁵ Manuel de Paz Sánchez, “España, Cuba y Marruecos”, 297.

⁹⁶ Juan José Pujadas, *Etnicidad: identidad cultural de los pueblos* (Madrid: Eudema Universidad, 1993), 86.

⁹⁷ Citado en Manuel de Paz Sánchez, “España, Cuba y Marruecos”, 300-301.

⁹⁸ José Ignacio Cruz Orozco, *Masonería y educación en la Segunda República* (Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1993), 140-150.

⁹⁹ Manuel de Paz Sánchez, “España, Cuba y Marruecos”, 307.

Rocío Velasco¹⁰⁰. Era una buena forma de sumar apoyos y simpatías nacionales e internacionales y de profundizar—en el marco político de la II República—, en el principio de libertad, en este caso de la libertad de los pueblos. Al fin y al cabo, estos actores formados en los talleres hispanos estarían más formados y preparados, en principio, para dirigir el futuro de Marruecos, un Marruecos con diferentes grupos étnicos, estando presentes o no en este devenir las potencias europeas.

Junto a ello, y repasando brevemente las consideraciones establecidas en estos estudios previos, Manuel de Paz destaca la importancia del elemento militar en el seno de estas logias al margen de su proyecto-crisol, también la presencia intercultural de esta masonería, especialmente en su relación con el nacionalismo marroquí como vimos en el párrafo anterior, las preocupaciones de estos talleres por el panorama político durante la época primorriverista y la II República, con las consiguientes persecuciones sufridas por parte de los miembros más conservadores del Ejército y de la Alta Comisaría en Marruecos, y la función social e ideológica que adquieren las logias españolas por la ausencia de partidos políticos y de otros estatutos generales de la nación de los que carecía la población allí establecida dado el carácter colonial del Protectorado.

No obstante, el papel de los militares adquiere una mayor connotación en sus estudios, por varios factores: primero por el tópico de que los militares masones se infiltraron en el ejército republicano durante la guerra civil y de ahí las altas cifras condenatorias que sufrieron durante la represión franquista; segundo porque este grupo protagonizaría la trayectoria de estas logias, al ser el componente militar mayoritario en Marruecos desde que se inicia la colonización y por las necesidades de estabilización del territorio. Y aunque, en los recuentos que establece de la milicia, asegura que su importancia fue decreciendo como en el caso de Canarias, deben replantearse nuevas preguntas:

¿La pertenencia a la masonería ofrecía posibilidades de ascenso o de medro al elemento militar? ¿Constituye algún tipo de garantía en el contexto de las reformas republicanas de la milicia? ¿Cuál es su importancia cualitativa en el seno de la masonería del Protectorado español? ¿Qué cuerpos y con qué graduación participan de la actividad masónica? ¿Son las

¹⁰⁰ Rocío Velasco de Castro, “La represión contra la población civil del protectorado español”, <http://hispanianova.rediris.es>

logias un refugio—durante la Dictadura—para los descontentos y una plataforma para la conspiración?¹⁰¹

El autor mencionado, además, publicó un *Diccionario de militares*¹⁰² donde complementa sus aportaciones iniciales con la trayectoria individual de personajes de renombre de toda España, especialmente del norte de África. Una herramienta, sin lugar a dudas, excepcional, que se verá acrecentada en los próximos años con más nominativos e información añadida.

En cualquier caso, De Paz, pese a su aproximación, incide en el escaso conocimiento de la masonería en el Protectorado marroquí español, su influencia en la conformación política del mismo durante la II República y en las revueltas que dieron paso a la guerra civil, advirtiendo la necesidad de confrontar estas hipótesis establecidas con la realidad desde todas sus variables. En este sentido, sus publicaciones sobre la temática masónica de la orden en Marruecos, circunscritas principalmente al periodo republicano y a la zona del Protectorado español, son esenciales para comprobar la inserción social en la masonería, cómo convergieron los grupos raciales y cuál fue su influencia social. La masonería, en cuanto institución, en definitiva, estaría inmersa en la vida del Protectorado, por lo que no se encuentra ausente de su historia general. Y en el caso de la colonia, además, tendría una clara repercusión, sobre todo en su desmoronamiento y crisis, alimentando y dando cobertura ideológica, política y organizativa—en un marco específico como era el colonial, donde los partidos políticos no disponían del margen de maniobra que poseían en la metrópoli—a la revuelta socialista y a los problemas coloniales. En general, según se desgaja de sus planteamientos, había contribuido a fraguar los cambios que caracterizaron la realidad política española durante el final de la centuria decimonónica y durante el primer tercio del siglo XX. Es decir, que la orden había contribuido, entre otros ejemplos, al triunfo republicano y las sucesivas crisis de gobierno como la originada por la actitud de Martínez Barrio respecto al gabinete de Lerroux de principios del bienio negro.

¹⁰¹ Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 274-275.

¹⁰² Manuel de Paz Sánchez, *Militares masones de España. Diccionario biográfico del siglo XX* (Valencia: Historia Social, 2004).

El resto de los estudios que siguieron a la aproximación de Manuel de Paz y que tienen como eje central la masonería española en Marruecos, como el de Labra Quintero¹⁰³, Ferrer Benimeli¹⁰⁴, Manuel M^a Júlbez¹⁰⁵, u otros relacionados con el paradigma político de España, por ejemplo, el de M^a Rosa de Madariaga o Pere Sánchez Ferré¹⁰⁶, continúan la misma interpretación del pionero en estos estudios y, más que nada, complementan desde otros enfoques el mismo paradigma —substancialmente desde el carácter protagónico de la ciudad de Larache por las noticias inciertas de la participación de Francisco Franco en algunas de las logias de la ciudad—: la tendencia pacifista de los integrantes de la masonería, la importancia de la formación cívico-educativa en las logias y en la constitución de proyectos laicistas, la interrelación con los ideales republicanos y con las deficiencias de sus gobiernos y las lógicas políticas coloniales, la dinámica intercultural de las logias, etcétera. Quizás, en este sentido, los trabajos de Joaquín Gil Honduvilla¹⁰⁷, Maite Ojeda¹⁰⁸ y Eloy Martín Corrales¹⁰⁹, desde diferentes grupos en el ámbito de la guerra civil y los procesos represivos, sean los únicos que se desgajen de tales variables para centrarse en las vicisitudes de los individuos estudiados, las consecuencias y las valoraciones determinantes en la guerra, en la posguerra y en el futuro de cada uno de ellos.

¹⁰³ Carmelo Labra Quintero, “Una interpretación del periódico *Destellos*”, 273-280.

¹⁰⁴ José Antonio Ferrer Benimeli, “Masones del Protectorado español en Marruecos”, 523-557. Ferrer Benimeli, “Preocupación de la masonería de Tánger”, 75-89. “Tres documentos y situaciones de la Masonería”, 71-82.

¹⁰⁵ Manuel María Júlbez Campos, “Larache: una encrucijada social, ideológica y práctica de la masonería norteafricana”, en *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, vol. 2, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Zaragoza: CEHME, 2004), 815-826.

¹⁰⁶ M^o Dolores Gómez Molleda, *La masonería en la crisis española*, 1998. Pere Sánchez Ferrer, *La masonería y los masones*, 2012.

¹⁰⁷ Joaquín Gil Honduvilla, *Marruecos ¡17 a las 17!* (Sevilla: Guadalquivir, 2009); “Marginación social: Causa general contra la masonería en el Marruecos español con ocasión del pronunciamiento militar de julio de 1936”, *Hespérides: Anuario de Investigaciones* 11 (2003): 273-292; “La Causa ‘General’ 1.062 de 1936, en averiguación de actividades políticas e ilicitud de la Masonería: la represión judicial en Melilla y Alhucemas durante la Guerra Civil”, en *La masonería española: represión y exilios*, José Antonio Ferrer Benimeli (coord.) (Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2010), 1525-1544.

¹⁰⁸ Maite Ojeda Mata, “Sefardíes en la masonería española y represión franquista”, 191-210.

¹⁰⁹ Eloy Martín Corrales, “La represión franquista en Tetuán”, 1432-1444; “Represión contra cristianos, moros y judíos en la Guerra Civil”, 111-138.

Con todo, el marco instituido por Manuel de Paz, que es al fin y al cabo el que con mayor precisión se ha enfrentado a la realidad masónica española de Marruecos, nos ha servido de referencia para configurar nuestra propia historia, que amalgama su propuesta, la de los demás autores mencionados y otras de nuevo cuño que rematan o amplían sus alocuciones apriorísticas. Y más teniendo en cuenta que, en nuestro caso, abordamos un cómputo mayor, espacial y temporal, que definirá nuevas exégesis y planteará diversos enfoques al respecto de la praxis masónica hispano-marroquí.

3. UNA HISTORIA (DES)CENTRADA Y PLURAL: DELIMITACIONES Y METODOLOGÍA

Partiendo de las publicaciones previas y de la problemática sobre su subordinación de los estudios del periodo pre-colonial y protectoral en Marruecos en la literatura general de la historia de España y, a su vez, de la subordinación también presente en la historiografía sobre la masonería, en esta investigación nos hemos propuesto representar una historia descentrada y plural en un marco de entendimiento entre iguales—refiriéndonos a los dos países implicados en esta representación del pasado—. Eso sí, sin olvidar los preceptos colonialistas y civilistas que motivaron a nuestro objeto de estudio, la masonería, a intervenir en el Imperio marroquí desde finales del siglo XIX.

Para ello, más que continuar la línea investigadora iniciada por Manuel de Paz en sus estudios, debemos alejarnos de las categorías maniqueas propias de una visión etnocéntrica de la orden en Marruecos, es decir, circunscritas a la dinámica interna de los orientes españoles a los que pertenecería, restableciendo los puntos de fusión desde varios ángulos. Dicho de otro modo, los sujetos y objetos protagonistas de la historia deben ser varios: las logias como agentes concretos de su devenir histórico, los integrantes de cada una de ellas en sus múltiples identidades (judíos, sefardíes, musulmanes, marroquíes, españoles, europeos, militares y civiles), la orden como institución y en su concepción abstracta, el espacio de los talleres entendidos desde la performatividad de las prácticas ideológico-políticas y desde los encuentros culturales, los discursos de sus partícipes y las ideologías que sucumbirían ante los diferentes contextos; sin olvidar las propicias vicisitudes políticas, sociales y económica de cada uno de los periodos históricos en los que se inserta la presencia de España en Marruecos.

De hecho, para poder abordar tal descentralización del fenómeno masónico, es necesario, primero, abarcar su alcance—espacial y cronológico—e incidir en todas aquellas variables que, de forma más o menos interrelacional, pudieron influir o interferir en su

trayectoria, especialmente en la pluralidad de los sujetos que nutrirían sus filas. La masonería, además, se presenta como un proyecto de muchos para modernizar y regenerar Marruecos y España, para reorientar las aspiraciones de sus integrantes, para ser un medio y un fin en sus múltiples preocupaciones y contradicciones identitarias e ideológicas. Pero sobre todo, se muestra como un mecanismo favorable para construir un ideal compartido, un ideal que tendrá como base a diferentes parámetros y que se trasluciría en una praxis y en un discurso propio en torno a la civilización y la recreación de una sociedad perfecta—o más perfecta—exenta de los lastres racialistas, “bárbaros”, clericales, fascistas, etcétera, aunque también determinado por ellos.

Por esta razón, además, consideramos que la masonería—más bien esta masonería—, va más allá de su proyecto colonial y de su proyección social, convirtiéndose desde sus primeros pasos en una sociedad que vehiculizará las esperanzas de sus actores, fuese cual fuese su origen y pretensión. Es decir, se transmutará en un espacio común, ajustado a sus intereses plurales y volubles en una performance constante: se convertirá en una sociedad de “pacto”, un espacio a priori no conflictivo legitimado por la trilogía que la encumbraría desde su nacimiento—libertad, igualdad y fraternidad— (por su política “suave” en cuanto a la colonización española y por sus ideas de la modernidad, que eran traducidas e interpretadas por sus integrantes); y por la vinculación de su membresía con el pasado andalusí reinterpretado e instrumentalizado para la ocasión. En este sentido, no existe un centro único desde el que representar el pasado, sino diferentes ejes que circulan multidireccionalmente y no siempre con un fin predispuesto ni con una meta racionalizada. Y es más, la interconexión espacio-temporal y la multicausalidad que esto supone han determinado, con todo, que hayamos decidido abordar la estructura de esta investigación de forma cronológica, en primer lugar, y temático-transversal, en un segundo, para poder ofrecer una panorámica más completa de su *continuum* histórico y de sus funciones pretéritas.

No obstante, para expresar mejor nuestra hipótesis y nuestro punto de partida, debemos establecer los objetivos propuestos, la metodología que se utilizará, las variables analíticas que demarcarán las bases epistemológicas de este estudio y sus diferentes problemáticas. Todo ello para aproximarnos a una historia que pretende descentralizar las lógicas políticas del estado-nación y aquellas de la historia interna de la masonería hispana,

y así dar paso y visibilizar la cara más híbrida de ambas representaciones: el Arte Real hispano-marroquí no puede desligarse de ninguno de los dos gentilicios que le acompañan, pues sería protagonizado y significado tanto por marroquíes como por españoles, tanto por España como por Marruecos en su encuentro colonial, cultural y convivencial. Y más que eso, en un sentido bidireccional, este encuentro y esta presencia conjunta acabará incidiendo en el juego de la común identidad de los grupos, en su(s) memoria(s) compartida(s) y en una diglosia producida y reconfigurada a través de su retórica.

3.1. OBJETIVOS

Partiendo de lo expuesto, esta obra se ha configurado en base a los siguientes objetivos:

Abordar el paisaje masónico hispano-marroquí desde su implantación a finales del siglo XIX y hasta su ocaso en 1936, incluyendo las causas y aquiescencias que motivaron sus primeros pasos, su desarrollo, expansión y su final durante la II República. Junto a ello, establecer las analogías precisas entre las diferentes etapas temporales, en relación a otras masonerías, especialmente con la francesa en su zona del Protectorado marroquí y en Tánger, y a la experiencia previa de la masonería hispano-cubana, con la finalidad de establecer las bases de un posible ideal colonial.

Configurar las bases ideológicas y discursivas del proyecto esgrimido por las diferentes logias y orientes españoles que se insertaron en el Imperio marroquí, en concreto, en relación a su situación extra-nacional y colonial y respecto a los tres grupos etno-religiosos implicados: musulmanes, judíos y cristianos. Todo ello para delimitar hasta qué punto pudo tratarse de un mismo proyecto, de varios, o de una construcción y proyección progresiva de sus actuaciones masónicas.

Considerar la condición masónica de los sujetos implicados, tanto españoles como marroquíes, en función de sus identidades plurales, principalmente para observar si tal condición supuso una variable más en los procesos de re-significación identitaria acontecidos desde mediados del siglo XIX, fuesen estos judíos, “cristianos” o musulmanes.

Por último, valorar el papel de la masonería española en Marruecos, en cuanto institución, en cada uno de los periodos y en función de cada uno de los grupos e individuos. En otras palabras, evaluar las diferentes funciones que tendría el Arte Real en las dinámicas culturales y políticas del contexto pre-colonial y colonial en el que estaba inmersa, y en cada una de las zonas donde estuvo presente. El objeto, en este caso, no es remarcar la calidad de su importancia, sino cómo en la documentación que nos ha legado y cómo en el transcurso de su historia se transmutan y evidencian otros procesos generales y particulares que fueron inherentes en las etapas de la historia que protagonizó: las tesis regeneracionistas, evolucionistas, el filosefardismo, la marroquinidad, el sionismo, el fascismo, la instrumentalización y el re-conocimiento del pasado andalusí... entre otros “ismos” esencialmente masónicos como el cosmopolitismo, la fraternidad, la dicotomía entre el nacionalismo y el universalismo, el anticlericalismo, el laicismo, el pacifismo, etcétera.

En conjunto, además, la propuesta será interrelacional y multidireccional para ofrecer un panorama lo más completo y fiel posible a la realidad de los hechos y a los factores que los determinan, de ahí la denominación común que utilizamos en varios capítulos de nuestra investigación, “el paisaje masónico”, tomados del libro de John Lewis Gaddis, *El paisaje de la historia*¹¹⁰. El profesor norteamericano realiza en esta obra una síntesis muy acertada sobre la metodología macro y micro en los relatos de los historiadores y en los objetos que se historian, y también de las problemáticas y soluciones respecto a la causalidad, el espacio y el tiempo, y todas aquellas variables que entran en juego en las representaciones del pasado. Su categorización, en este sentido, ha sido la exégesis de partida en la estructura base de nuestra investigación, principalmente por tratarse de un paisaje extenso hacia los diferentes lados que configuran la matriz epistemológica de la historia.

En último lugar, refiriéndonos a la masonería como una muestra más para la historia de las relaciones de España y Marruecos, asumimos la finalidad, quizás algo pretensiosa, de:

Facilitar el acceso a las fuentes documentales de la masonería española en Marruecos que hasta ahora han permanecido ajenas a los estudios históricos sobre el Protectorado, además de presentar diferentes variables analíticas para su estudio, como las delimitaciones

¹¹⁰ John Lewis Gaddis, *El paisaje de la historia. Cómo los historiadores representan el pasado* (Madrid: Anagrama, 2006).

de Michael Foucault sobre la dinámica interna de los discursos¹¹¹ o las disertaciones de Peter Burke sobre el concepto “cultura” y todas las variables que determinan su actuación y condición (apropiación cultural, traducción, hibridismo, diglosia, etcétera)¹¹². Sin olvidar, por supuesto, las diferentes ambivalencias que tales teorías pueden presentar en nuestro objeto de estudio, principalmente en relación a las identidades y a las percepciones de la alteridad. Pero tales condicionantes serán esgrimidos en cada una de las ocasiones en las que interfieran en el texto.

Además de ello, nuestro pretexto también incluye, desde nuestro ámbito de estudio, impulsar el conocimiento y el interés de la sociedad española y marroquí actual respecto a la realidad historia de esta etapa y este contexto en común dentro un marco de entendimiento entre iguales. La necesidad de acceso a las fuentes es, bajo este punto de vista, imprescindible para una renovación de la mirada histórica hispano-marroquí. Y más si se trata de un periodo compartido de su historia contemporánea y de un legado en el que se confunden memoria, historia, intereses personales y grupales, identidades y utopías; un legado que puede servir de referente para entender por qué, ante determinados contextos y realidades, se vuelve una y otra vez al mito andalusí de las tres culturas y a los ideales más elementales de la masonería que son, más que nada, los de la propia modernidad.

3.2. METODOLOGÍA Y DELIMITACIONES TEÓRICO-ANALÍTICAS

La metodología de investigación se basa, como en otras representaciones del pasado, en el método científico-analítico, parte de una hipótesis de partida ante un problema o el comportamiento de una muestra determinada, que en nuestro caso se traduce en la masonería hispano-marroquí desde 1881 hasta 1936, objetivada como un agente de pacto, un agente de la modernidad, el colonialismo y las configuraciones identitarias e interculturales de los sujetos que nutrieron sus filas. En segundo lugar, en la validación o negación del análisis de

¹¹¹ Michael Foucault, *L'Ordre du discours*, (París: Éditions Gallimard, 1971).

¹¹² Peter Burke, *Hibridismo cultural* (Madrid: Akal, 2010), 63-112.

la muestra a partir de la búsqueda, identificación, clasificación, ordenación y estudio de la mayor cantidad de datos disponibles. Su descripción, interrelación, significado, comprensión e interpretación. Datos que, en nuestro ámbito, se transmutan en las fuentes históricas, es decir, los restos documentales, entre otras señas del pasado, únicos vestigios de su comportamiento. Datos, en definitiva, que se encuentran en diferentes archivos españoles, franceses y marroquíes y que mencionaremos en el punto siguiente.

MÉTODOS EN LOS ESTUDIOS DE LAS SOCIEDADES MASÓNICAS

José Antonio Ferrer Benimelli en su artículo “Métodos y experiencias en el estudio de la masonería”¹¹³ y Manuel de Paz en “Reflexiones metodológicas en torno a la historia masónica del archipiélago canario”¹¹⁴, han establecido los fundamentos de los estudios de las historias regionales y provinciales de la masonería para construir, finalmente, el marco metodológico y el análisis consecuente de las fuentes recopiladas, que forman el siguiente paso, junto con la redacción pertinente, de la representación de la historia. Un marco que ha servido de referencia para enarbolar algunas partes de nuestra investigación pero que se conjugará a su vez, con otras categorías interpretativas para cumplir con los objetivos propuestos: la cartografía de la implantación y distribución geográfico-histórica de las logias en Marruecos, es decir qué ciudades o regiones son las de mayor implantación de la masonería; si se trata de una masonería de grandes ciudades o de pequeños pueblos; de una masonería ciudadana o campesina, colonial, etcétera. También la estructuración del discurso en función de la vida interna de las logias (el título distintivo, el ritual seguido en los trabajos, iniciaciones, afiliaciones, frecuencia de las tenidas, asistencia y abandono, temas desarrollados en los discursos, otras celebraciones...). Asimismo, se añade el estudio de la logia el análisis de la situación jurídica, que en España encierra gran interés dado el carácter de ilegalidad, prohibición e intolerancia que predominó durante la Dictadura de Primo de

¹¹³José Antonio Ferrer Benimeli, “Métodos y experiencias en el estudio de la historia de la masonería”, *REHMLAC+* 1, no. 2 (diciembre 2009-abril 2010): 44-62, <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6617/6306>

¹¹⁴ Manuel de Paz Sánchez, “Reflexiones metodológicas en torno a la historia masónica del archipiélago canario”, en *I Symposium de Metodología aplicada a la Historia de la masonería Española*, coord.. José Antonio Ferrer Benimeli (Zaragoza: CEHME, 1983), 239-256.

Rivera y que continuaría, aunque en menor grado, durante la República en algunos sectores de la colonia hasta la Guerra Civil. Por último, se adhiere a este apartado el estudio de la ideología de la logia a través de su correspondencia, discursos y la prensa masónica, que merecen en conjunto una atención especial por el impacto y la trascendencia ideológica que podrían haber supuesto en el contexto inmediato, regional, nacional o transnacional.

Dentro del taller, a su vez, se debe atender a la composición específica de sus miembros, la proporción entre los nativos del lugar y los de fuera, el origen masónico de cada uno, qué personalidades han marcado la vida de la logia, elecciones a dignatarios y oficiales. Los estudios prosopográficos¹¹⁵ de las últimas décadas han contribuido a desarrollar las tendencias de los grupos y sus redes sociales, pero se ven determinados también por el tamaño de la muestra. En nuestro caso, debido a la cantidad de actores que entran en juego y a la heterogeneidad de las fuentes disponibles, nos hemos limitado a realizar cuantificaciones que se adscriben a las variables estipuladas en esta investigación, es decir, la composición socio-profesional, etno-religiosa y etno-cultural y, en algunos casos, en cuanto a la nacionalidad y las ideologías políticas. Eso sí, con sus correspondientes análisis y su correspondientes analogías entre grupos, etapas y en cuanto al conjunto.

No obstante, a pesar de esta circunscripción a la dinámica interna de los talleres, estos espacios se recrean en la historiografía actual desde otras múltiples ópticas. De hecho, la común denominación de “la vida de las logias” presenta en el fondo numerosos ápices interesantes que deben ser tomados en consideración para un estudio más completo de esta—y cualquier otra—institución: nos referimos a las logias como espacios de encuentro entre alteridades, como espacios de sociabilización, como lugares no-conflictivos ni normativos que incluyen su propias lógicas performativas, también como espacios heterotópicos o no-lugares que presentan su propia reglamentación, sus propios códigos preestablecidos o versátiles, etcétera¹¹⁶. Un sinfín de posibilidades que, en la mayoría de los casos, llevan a conclusiones y valoraciones más heterodoxas sobre el objeto y los sujetos que se historian.

¹¹⁵Véase, por ejemplo, Ricardo Martínez Esquivel, “Prosopografía y redes sociales: notas metodológicas”, 1-27.

¹¹⁶ Céline Bryon-Portet, Daniel Keller, *L’ Utopie maçonnique. Améliorer l’homme et la société* (Paris: Dervy, 2015). Céline Bryon-Portet, *Sociologie de sociétés fermées. Imaginaire symbolique et sacralité en milieu clos*, (Montpellier: Presses universitaires de la Méditerranée, 2013).

De todos modos, nos referiremos a ello en el apartado dedicado a la “conceptualización de la masonería” de esta introducción.

En otro orden, parte de la metodología *ferrerbelimeliana* incluye las relaciones de las logias con la vida social y comunitaria desde su ubicación geoespacial. La logia, sin ser una entidad que vive totalmente aislada del mundo exterior y desarraigada del “biotipo” en el que ha nacido y del que vive, interacciona con el mundo no masónico desde su propia existencia y la de sus partícipes, pero también, desde su ideario y los fines de su constitución y reglamentos. Más que una sociedad que trabaja por “el perfeccionamiento” de sus integrantes, pretende el “perfeccionamiento de la humanidad”, por lo que debe entenderse el estudio de las logias y de sus componentes desde la praxis masónica en su contexto, desde su impacto social, cultural y como grupo de presión ideológico. A ello se añade la participación en la vida social y cultural de la ciudad de los organismos masónicos y su influjo en las instituciones ciudadanas, ateneos, casinos, sociedades económicas..., en la vida política (presencia de masones en las instituciones municipales, provinciales y estatales), así como en la prensa y obras de beneficencia y educación. En este caso, también los estudios relacionados con la invención de la masonería o con los imaginarios culturales que entran en juego en el lenguaje de la modernidad del que se apropia en su nacimiento, producen diferentes variables analíticas que complementan y diversifican este panorama: la sociología del imaginario, los proyectos utópicos, su definición como sub-cultura política o micro-estado, como motor de redes sociales o como una de las responsables históricas de la expansión y difusión de los ideales ilustrados y otras corrientes ideológicas (librepensamiento, laicismo, civismo, etcétera)¹¹⁷.

En concreto, las relaciones con el mundo religioso permiten calibrar las tendencias de colaboración o enfrentamiento entre la logia y los miembros de los diferentes grupos sociales—entre ellos los cultos—, con la escuela laica, cementerios civiles, el antimasonismo

¹¹⁷ Pierre-Yves Beaurepaire, *La República Universal de los francmasones. Historia de una utopía* (Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2017). Pedro Álvarez Lazo, *La masonería, escuela de formación del ciudadano* (Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2012). Alberto Valín Fernández, *Masonería y revolución, Del mito literario a la realidad histórica* (Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2008). Dévrig Moles, *La invención de la masonería. Revolución cultural: religión, ciencia, exilios* (Argentina: Universidad de la Plata, 2015). Roger Dachez, *L'Invention de la franc-maçonnerie* (París: Véga, 2008).

clerical y su correspondiente anticlericalismo masónico que, en conjunto, forman parte del método de la historiografía masónica. En nuestro caso, como el objeto de estudio presenta una pluralidad religiosa notable, inserta en un contexto colonial marcado por alteridades enfrentadas históricamente y construidas desde la negación del “otro”, debemos hacer uso de metodologías y teorías complementarias para su análisis. En este sentido, desestimando la categorización propia de los valedores del choque entre civilizaciones¹¹⁸, hemos adoptado las diferentes terminologías y modelos proporcionados por Peter Burke¹¹⁹—como comentamos más arriba—. Es decir, los grupos que intervienen y se relacionan en las logias y aquellos que a su vez interfieren en la vida religiosa externa, fuese por medio de proyectos del taller o a título individual, pululan entre varias percepciones sobre su identidad y sobre los préstamos, traducciones o apropiaciones culturales con las que conviven diariamente.

En este sentido, el uso de las categorías “asimilación”, “hibridismo”, “diglosia” o las otras mencionadas, son esenciales para describir y comprender a los agentes. Sin embargo, como parte de estas variables inherentes, la auto-concepción de los sujetos es lo que determina su expresión en los documentos que nos han legado por lo que, independientemente de estos procesos, debemos atender a sus auto-representaciones. Con ello nos referimos a los términos, de sobra utilizados en esta investigación, etno-cultural y etno-religioso, respondiendo a la identificación y representación que los grupos hacen de sí mismos como parte de su religión (judaísmo, islam o cristianismo), de su comunidad y de su origen étnico-cultural, un origen “cultural” que va desde la nacionalidad, hasta la etnia, el lenguaje o la multitud de ítems de sus identidades ambivalentes y multiformes (marroquíes, españoles, israelitas, hebreos, árabes, bereberes, cristianos, teósofos, librepensadores, etcétera.) y que, en la mayoría de los casos, van más allá de la subdivisión convencional de clases. De todos modos, su circunscripción habitual, marcada por los grupos religiosos que coinciden muchas veces con su origen “cultural”, será la tónica dominante: judíos, musulmanes y españoles/europeos. En el caso de los primeros, la categoría sefardí o askenazí apenas resulta apreciable en la documentación producida por estos, lo mismo que en los musulmanes y su origen bereber, andalusí o árabe. En el caso de los españoles/europeos, no

¹¹⁸ Samuel Huntington, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial* (Buenos Aires, Barcelona, México: Editorial Paidós, 1997).

¹¹⁹ Peter Burke, *Hibridismo cultural*, 20-50.

siempre atendiendo a la clasificación de “cristianos”, reducen su exclusivismo categórico a la nacionalidad.

De todos modos, la “conciencia de clase” de los actores, como no podía ser de otro modo, será determinante en esta historia, sobre todo en las inclusiones y exclusiones en las logias de aquellos interesados en iniciarse en sus misterios, del mismo modo que la condición militar y civil característica de la presencia de España en el Imperio marroquí. También la cuestión femenina, siguiendo los parámetros de la exclusión, protagonizarán algunos apartados de estas páginas desde los discursos relacionados con la emancipación femenina, las logias de adopción y la iniciación de algunas mujeres en los talleres. Con todo, los obreros y “la cuestión social”, las mujeres y los movimientos feministas incipientes de la modernidad, a los que se unen las propias reivindicaciones de la igualdad de derechos para los oriundos de Marruecos, no quedarán exentas del marco epistémico de esta tesis.

Por último, respecto a las relaciones intermasónicas y con otras masonerías, la metodología propuesta por los autores José Antonio Ferrer y Manuel de Paz, es indispensable para descubrir las dinámicas bidireccionales, las analogías entre las partes y el impacto nacional e internacional de las logias o sus actores. No obstante, se muestran insuficientes ante dinámicas más amplias y diversificadas que, en su defecto, han sido abordadas en los últimos años por Jessica Harland-Jacobs, Dévrig Mollés—siguiendo al recién fallecido Emmanuel Wallerstein—¹²⁰, entre otros investigadores que ponen sobre el relieve de estas relaciones la condición cosmopolita y globalizadora de la orden.

OTRAS VARIABLES TEÓRICO-METODOLÓGICAS

No obstante, como nuestra propuesta parte de la descentralización del objeto de estudio, esta investigación, aunque se fundamente en estos preceptos teórico-metodológicos

¹²⁰ Jessica Harland-Jacobs, “Fraternidad global: masonería, imperios y globalización”, 70-71. Dévrig Mollés, “L’histoire globale et la question maçonnique”, 001-032. Ricardo Martínez Esquivel, “Global History and Freemasonry: 300 years of Modernity, Sociability and Imperialism”, *REHMLAC+* 9, no. 2 (diciembre 2017-abril 2018): 1-18, <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v9i2.31496>

previos, nos ha llevado a establecer otras delimitaciones que es preciso mencionar y justificar. Delimitaciones que, por nuestro acercamiento al tema, nos han hecho reconsiderar la estructura previa del análisis anterior suscrito por Manuel de Paz en sus estudios sobre la masonería española en Marruecos.

En primer lugar, lejos de poder acercarnos al fenómeno masónico de la masonería hispano-marroquí en función de las zonas y de los periodos históricos, tal y como se hubo planteado al principio de esta investigación, circunscribiéndonos exclusivamente a la etapa republicana y al Protectorado español, no se puede abordar el último ítem sin tener en cuenta su trayectoria anterior, que comienza, sin lugar a dudas, en 1881. Y la causa de ello encuentra su justificación en las bases ideológicas del proyecto colonialista que configura la masonería, el *crisol*, en términos del autor citado, que definiría su actuación en el territorio y que desde la fundación de la primera logia en el Imperio estuvo presente. Esto implica, además, que Tánger y el Protectorado francés deben incluirse como regiones necesarias para el análisis de la trayectoria de la orden.

No sucederá esto con Ceuta y Melilla, no al menos en todas las etapas, pues a pesar de los contactos, los talleres ceutíes y melillenses no formarán parte del mismo entramado masónico, ni tampoco de su desarrollo político-social interno, relegándose la mayor parte de las veces a su condición diferencial de enclaves españoles y plazas de soberanía. Es decir, si bien las logias que protagonizarían el bagaje masónico de las dos zonas encuentran similitudes con las del Imperio cherifiano y con muchas de las lógicas coloniales, la jurisdicción de sus lindes será única y exclusivamente española, lo que interfiere directamente en las variables analíticas aquí trabajadas. Junto a ello, no puede desligarse del estudio el papel de las logias españolas en la zona francesa, que en este caso sí formarán parte de la Gran Logia Regional de Marruecos, y puesto que en general, presentan una historia masónica previa al régimen republicano y que había delimitado gran parte de sus bases ideológicas.

En segundo lugar, tampoco se puede desligar la masonería hispano-marroquí de la propia trayectoria colonialista de la orden hispana, pues la experiencia cubana, sobre todo, será esencial para entender el posicionamiento de la institución en el territorio marroquí. Lo que nos lleva a considerar, por otra parte, las relaciones con las logias francesas y otras

coloniales, advirtiendo así las analogías precisas: si presentan un proyecto colonialista similar, si se gestionan las problemáticas comunes del mismo modo, sobre todo respecto al nacionalismo marroquí, etc. Y, por último, los postulados masónicos en relación al propio cosmopolitismo, universalismo y la fraternidad de la masonería en general que presentó unas características similares en contextos pluriculturales y coloniales a lo largo de historia. Tal es el caso también de la masonería británica e italiana en sus colonias o zonas de influencia.

En tercer lugar, se debe contextualizar esta masonería en un marco global, teniendo en cuenta el contexto imperialista-colonialista de las tres primeras décadas del siglo XX, y el papel que juega España en el concierto internacional que, lejos de circunscribirse únicamente al periodo republicano, presentará ecos anteriores que condicionarán su política en Marruecos. Con ello nos referimos a diferentes variables que entran en juego respecto a los discursos analizados de los masones de todas las identidades multiformes que compusieron los talleres republicanos: muchos de ellos provienen de la masonería anterior a la República, comparten el mismo ideal respecto a la función de la orden y su proyecto en el Protectorado, son orientalistas y están interesados por las corrientes esotéricas propias de la época, del mismo modo que se preocupan por el devenir político de España y de la relación con el Protectorado; son, en este sentido, regeneracionistas, componentes de partidos políticos de izquierda, intelectuales, etcétera, que buscan reconducir y estabilizar los problemas adheridos a la reflexión identitaria española como estado-nación en medio de los acontecimientos políticos de los últimos 30 años. Y esto es esencial, porque, extralimitando el significado de la masonería a un periodo y a un espacio concreto perdemos, entre otras cosas, diferentes perspectivas de análisis.

Además, tratándose de discursos, el imaginario cultural (español, marroquí, masónico, etcétera) que subyace en todos ellos, va más allá de los acontecimientos inmediatos. Al contrario, si hablamos de imaginario, siempre debemos remontarnos a épocas pretéritas y marcos más generales entre los que se incluyen: la modernidad, el cosmopolitismo masónico, el colonialismo, las percepciones de la alteridad (“el moro”, el “judío”), así como las corrientes antisemitas y fascistas en constante crecimiento en la Europa de entreguerras. Y es que la relación espacio-tiempo siempre se presenta relativa y difusa, y depende de las preguntas e hipótesis de partida, así como de las consiguientes respuestas o no que la documentación localizada y disponible pueda proporcionar. En todo caso, el periodo

republicano se reviste de sus propias particularidades por su condición ideológico-liberal que permitiría el desarrollo legal de la masonería (la primera vez hasta el momento de la historia de la orden en España).

Por todo lo dicho, nuestro estudio no solo albergará la historia de la masonería española en Marruecos en una etapa o región determinada, sino que, por motivos analíticos y metodológicos, abordará la experiencia colonial anterior, establecerá las analogías pertinentes con otras masonerías y situará su significado en un contexto global y descentrado en su representación. Atendiendo, eso sí, a las particularidades de sus actores por medio de sus discursos. Una investigación, como vemos, un tanto perniciosa, pero requerida por las numerosas posibilidades que presenta la documentación disponible.

De este modo, nuestras preguntas previas abarcan las bases culturales e ideológicas del proyecto masónico español en el norte de África que nos remiten al imaginario socio-cultural (y político) español, judío, musulmán y masónico. También, si la aquiescencia de este proyecto fue un *continuum* en la trayectoria de las logias españolas en Marruecos desde 1881 hasta 1936 y si presentan divergencias en la zona tangerina y francesa en este mismo cómputo de tiempo. Si esta diferenciación está relacionada con la intrínseca correlación entre la masonería y los ideales republicanos durante este último periodo político previo a la Dictadura franquista. Si este proyecto masónico es un crisol en términos de Manuel de Paz o se constituye como una estrategia común a los preceptos generales de la orden o bien, qué elementos entran en juego en su configuración. También, cuál es la actuación política social de esta masonería dentro y fuera de las logias y según el contexto pluricultural del Protectorado, cuáles son los problemas a los que se enfrentaron y qué ligazón presentan respecto a las vicisitudes políticas de la masonería española general y de la política republicana en Marruecos en particular.

En cuanto a sus componentes, debemos cuestionarnos su condición etno-religiosa y etno-cultural, como ya dijimos, sus profesiones, si son componentes del Ejército o no, qué papel juegan en las logias o si estas son un medio o un fin para sus intereses políticos, sociales o económicos. A su vez, cómo es el encuentro cultural entre las tres culturas que convergen en las filas del Arte Real, su relación con las identidades en reconstrucción teniendo en cuenta las teorías racialistas y evolucionistas de la época, el antisemitismo europeo, el sionismo, el

nacionalismo marroquí y el casticismo español. Y sin olvidar, tampoco, las redes establecidas con otras zonas geográficas, con otras instituciones o con otras corrientes espirituales o esotéricas muy de moda en la época como es la Sociedad Teosófica, algunos partidos políticos, organismos internacionales diversos, las Escuelas de la Alianza Israelí, la Asociación Hispano Islámica, etcétera.

Por último, no debemos olvidar el final de esta larga trayectoria histórica marcada por la guerra civil y su retórica del contubernio judeo-masónico-comunista cuya legitimidad proviene, en cierto modo, de la documentación masónica que aquí analizaremos. Teniendo en cuenta que el alzamiento debutó entre Canarias y Marruecos, el proceso represivo de la masonería y la incautación de sus archivos fueron la apertura de una larga condena que sufriría la orden hasta cuarenta años después. La ingente documentación existente en el Centro Documental de la Memoria Histórica se explicaría por su rápida confiscación, y el discurso complotista se justificaría a raíz de lo que en ella encontraron: un gran número de judíos masones, diversas acciones y folletos antifascistas y anticlericalistas y otro número relevante de masones reaccionarios, de izquierdas que, militantes o no, promulgaron en sus escritos sus ideologías liberales y pro-republicanas que, una vez iniciado el Glorioso Movimiento Nacional, serían motivo de condena. Ante ello, nos aproximaremos a la realidad de 1936 en los meses previos al alzamiento y a otras persecuciones sufridas por los masones en los años anteriores para determinar si están relacionadas o no, si se puede hablar en Marruecos de la antesala espacio-temporal de la guerra (teniendo en cuenta las advertencias que muchos de los componentes de las logias ofrecieron a las altas instancias masónicas que coincidían con altos cargos políticos de la República). Finalmente, ofreceremos un panorama general de la represión, comprobaremos las diferencias de este proceso a nivel social, cultural e ideológico.

Nuestro propósito, en definitiva, es poder abordar cada una de estas propuestas en los diferentes capítulos que siguen y así ofrecer un panorama general de lo que supuso “el fenómeno masónico” en Marruecos, así como mostrar que este tipo de estudios, bajo corrientes analíticas diversificadas, permiten comprender no solo la actuación en sí de la masonería, sino la historia de personas, de diferentes grupos e identidades que, bajo elementos comunes insertos en toda la producción masónica que generaron, nos legaron un

muestrario documental muy rico para comprenderles. Y, con ello, poder comprender y mejorar también, la historia de nuestro presente. Pues una historia de la alteridad, de la tolerancia, de la conciliación entre el encuentro de sujetos diferentes por la religión, la política, la clase social, etcétera, es un legado favorecedor para las relaciones globales que, en la actualidad no siempre resultan tan beneficiosas, igualitarias o recíprocas. Las referencias a la instrumentalización de al-Ándalus y a su apropiación por parte de los grupos implicados en la masonería, que también incluiremos en varios aparados, como medio no conflictivo entre sus integrantes—del mismo modo que el espacio de las logias y los preceptos de la masonería—serán la guinda final de esta lectura transcultural de los discursos masónicos dentro de un marco de entendimiento entre iguales.

3.3. FASES Y DESARROLLO

Para cumplir los objetivos y la metodología establecida, por otro lado, debemos delimitar el esquema general de la cronología y el espacio abordados para facilitar el análisis y la comprensión de la actividad masónica en cada una de las zonas y periodos en los que subsistió y que, a su vez, como en una escala progresiva, llevarían a la consolidación de un proyecto colonial ideal en los albores de la II República. Además, al tratarse de un cómputo geo-temporal extenso se torna imprescindible una subdivisión fractal de su cognición que facilite las analogías entre las partes y las interrelaciones con las diferentes condiciones sociales, ideológico-políticas, económicas y culturales de España y Marruecos. De este modo, siguiendo el esquema habitual de implantación, desarrollo y fin de cualquier agente u objeto historiado, hemos establecido las siguientes etapas la representación que nos ocupa:

1880-1899. La implantación de las primeras logias desde finales del siglo XIX en Marruecos, especialmente en Tánger, la única abierta a los cuerpos diplomáticos acreditados europeos. En esta etapa se configurará también el Gran Oriente de Marruecos (1890) en la ciudad internacional, una instancia autónoma jurisdiccional y territorialmente de las obediencias españolas y que incluiría, además, otras logias francesas. Estos primeros talleres sentarán las bases de la masonería hispano-marroquí, aunque sus postulados se irán puliendo y extralimitando en los años posteriores.

1899-1912. Esta etapa se inicia con la oficialización de la masonería española “al servicio del colonialismo español” y la nueva reestructuración masónica hispana que supondrá la soberanía definitiva del Gran Oriente Español. Nuevas logias aparecerán entonces en la ciudad tangerina, consolidándose definitivamente la masonería hispana en Marruecos. No podemos obviar en este cómputo temporal la crisis noventayochista que afectará enormemente a la estabilidad de la orden en España pero que no condicionará del todo las actividades de los talleres tangerinos que continúan sin mayores inconvenientes en los años que siguen. Concluye el periodo en 1912 puesto que es la fecha de la institución oficial de los Protectorados español y francés.

1912-1930. A partir de 1912, una vez consolidada la masonería de cuño español en el Imperio de Marruecos, se iniciará la expansión de la orden por otras zonas, sobre todo por aquellas situadas en la zona adjudicada a Francia en el Tratado de 1912 que legalizaría el Protectorado, obteniendo un papel destacado Casablanca, punto neurálgico también de la masonería gala. A su vez, se configurará la primera Gran Logia Regional de Marruecos (1923-1927) en Tánger, porque seguirá ostentando una mayor soberanía masónica hispana. No obstante, este periodo estará lleno de fluctuaciones por la dinámica internacional y colonial, sobre todo, por la Primera Guerra Mundial, la crisis de la Restauración en España, la Dictadura militar de Primo de Rivera y las cruentas y largas guerras del Rif.

1931-1936/38. El último periodo se circunscribe en el cómputo temporal de la II República, momento en el que casi triplicará el número de sus integrantes y momento en el que la capital del Protectorado español, Tetuán, desbancará el papel protagonista de la cosmopolita Tánger. Además, será en esta plaza donde se fundará la segunda Gran Logia Regional de Marruecos. Destacarán, también, en este paisaje masónico republicano, aquellos enclaves de gran importancia militar comercial o portuario (Tetuán, Larache, Alcazarquivir, Chauen, Villa Nador, además de Tánger, Casablanca y Fez), contabilizándose un total de 20 talleres simbólicos entre las dos obediencias españolas. Esta última fase de la trayectoria histórica de la masonería se cerrará con la guerra civil española. No obstante, con motivo de la represión y de la narrativa antimasonónica ideologizada por el franquismo, se dedicarán unas líneas a su complejidad, especialmente, porque en medio de la construcción de esta dialéctica, los masones de Tánger realizarán una última acción desde la retaguardia.

Por otra parte, en esta andadura progresiva de la orden que acabará cubriendo gran parte de las ciudades más representativas de Marruecos, el proyecto esgrimido para la ocasión será tratado en un último gran apartado, de forma diacrónica y sincrónica, para revisar e incidir en su significado y en los significantes que produciría. En otras palabras, para poder categorizar mediante diversas variables analíticas, los elementos que contribuyeron a su constitución y a su praxis. Un discurso y un proyecto que plagaría el imaginario cultural de los actores implicados y que llegaría a su punto más álgido en su proyección internacional durante el periodo republicano y en el legado documental que nos han brindado hasta nuestra contemporaneidad.

4. PROBLEMÁTICA TEÓRICO-METODOLÓGICA

Para terminar esta parte introductoria debemos reconsiderar algunos problemas que plantea el objeto de estudio propuesto. Estos problemas, o más bien, los factores condicionantes para la elaboración y el desarrollo de esta tesis, pueden subdividirse en tres grupos: las limitaciones de las fuentes documentales existentes, la complejidad asociada al análisis conceptual de la masonería por parte de los especialistas de la historia de la institución y, en tercer lugar, el pluralismo poblacional de Marruecos que derivó en el “encuentro cultural” en las logias de varios “enemigos históricos”: cristianos, *moros* y judíos.

4.1. LAS FUENTES DOCUMENTALES

Las fuentes documentales localizadas, recopiladas y analizadas para la elaboración de esta investigación, se encuentran en archivos estatales españoles tales como el Centro Documental de la Memoria Histórica, el Archivo General de la Administración y la Biblioteca Nacional de España. Junto a ellos, otros organismos de menor importancia destacan por contener expedientes relativos a la masonería, aunque no sustanciales para nuestro objeto de estudio: el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, El Archivo Intermedio Militar de Ceuta y el Archivo Histórico Nacional. De todos modos, para estudiar la masonería española puede consultarse, casi exclusivamente el primero de los mencionados, pues allí converge toda la documentación concerniente al fenómeno masónico español de los siglos XIX y XX. Sin embargo, dado el carácter represivo que experimentaron las logias hispano-marroquíes al comienzo de la guerra civil española en 1936 y su condición colonial, parte de la documentación masónica fue destruida o se encuentra situada en otros archivos extra-nacionales, hecho que se explica, a su vez, por el carácter mixto del Protectorado y de la propia situación geográfica de esta masonería. Esto nos ha llevado a consultar, en segundo orden de prioridad, diferentes legajos masónicos o aquellos relacionados con sus afiliados en la zona de influencia francesa en Marruecos, y que están

ubicados en diferentes archivos gubernamentales y diplomáticos del Quai d'Orsay (Ministerio francés de Asuntos Exteriores), así como en los archivos específicos del Gran Oriente de Francia y de la Gran Logia Francesa, con el objeto último de complementar parte de nuestra investigación. Esto se debe, además, a que las logias auspiciadas por organismos españoles que estuvieron situadas el Protectorado francés o en Tánger no sufrieron la represión-incautación que sí conocieron los talleres instalados en la zona "nacional". Sus vicisitudes observan otros condicionantes que a su vez se explican por la represión durante el régimen de Vichy (1940-1944) y su apoyo a la situación extrema de la zona norte por la condena de la masonería.

Junto a ello, existen, aunque en menor medida, fuentes documentales complementarias en el Foreign Office (Ministerio británico de Asuntos Exteriores) o diversos archivos marroquíes, sobre todo en la ciudad de Tetuán y Rabat, que completan la ausencia de fuentes que, aunque no sean muy abundantes, nos hemos encontrado durante el desarrollo de nuestro estudio. No obstante, la extensa labor desarrollada entre archivos españoles y franceses, donde existe una gran cantidad de información esencial, ha supuesto que los organismos ingleses y marroquíes, sobre todo los ingleses, no hayan podido consultarse aún, tarea que pospondremos para futuros trabajos.

En cualquier caso, como se trata de archivos históricos ubicados en países diferentes, con sus propias particularidades, organización y legislación, es preciso subdividir las consideraciones en torno a cada uno de los grupos, sobre todo teniendo en cuenta que los fondos documentales coloniales ya sean españoles, franceses, marroquíes o de cualquier otra nacionalidad, se han comprendido, en los últimos años, como lugares de definición de posibilidades para la producción de conocimiento y formación de identidades¹²¹; por lo que se diferencian de forma notable unos de otros. Es decir, no solo se configuran como entidades que recogen distintos discursos producto del bagaje histórico al que pertenecen, sino que sus fondos se han convertido *per se* en productores y formadores de esos mismos discursos que, al fin y al cabo, conformaron el conocimiento y las identidades de sus respectivos contextos y naciones. En este mismo sentido, los fondos relativos a la historia de la masonería colonial

¹²¹ Benita Sampedro Vizcaya, "Rethinking the Archive and de Colonial Livrary: Equatorial Guinea", *Journal of the Spanish Cultural Studies* 9, no. 3 (2008): 342.

española, presentan diferentes matices según su localización nacional o extra-nacional, característica que bien podría suscitar a una tesis específica.

M^a Rosa de Madariaga¹²², al respecto, menciona en su estudio sobre las fuentes e historiografía de Marruecos que un archivo “no es otra cosa que el conjunto de los documentos que los funcionarios de la administración del Estado, ya sean militares o civiles, producen sobre asuntos de su incumbencia y que transmiten para información a la autoridad competente” y por ello, no son “pro” ni “anti” nada, sino neutros. En cambio, en nuestra experiencia investigadora, hemos hallado diversas diferencias en la catalogación de los archivos consultados, en sus denominaciones y formas de expresar los distintos elementos que configuraron la política del Protectorado, su población, las relaciones entre Francia y España, entre otras particularidades.

Los fondos coloniales de los distintos organismos franceses, por ejemplo, si bien tienen una ordenación archivística mejor delimitada y estructurada, se rigen por los parámetros propios de la documentación generada por la administración de sus colonias. Esto no implica que las fuentes de tales archivos sean imperialistas o “profundamente antiespañolistas”, criterio que denuncia la autora antes mencionada, sino que el lenguaje utilizado en las clasificaciones como en las propias fuentes, siempre es susceptible de análisis y en ningún caso resulta neutral. En este sentido, no siempre existe tanta diferencia entre la literatura colonial de la época, que en el caso francés solía ser hostil a España o, al menos, nada arbitraria e imparcial, y los expedientes generados por las autoridades administrativas coloniales, al igual que ocurre con los españoles. El plus añadido en lo que a la clasificación de la documentación histórica se refiere, se lo debemos a la ordenación establecida por la Delegación Nacional de Servicios Documentales del régimen franquista, que, precisamente, por su catalogación y por el estudio de todos los legajos incautados durante la represión con sus correspondientes ficheros, se ha convertido en una pieza más del patrimonio histórico— inmaterial— español¹²³.

¹²² M^a Rosa de Madariaga, “Los estudios del Protectorado español en perspectiva”, 42-44.

¹²³ María José Turrión García, “El papel de los archivos en la memoria: el Centro Documental de la Memoria Histórica, en *Patrimonio cultural de España* (Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación, no. 1, 2009), 157-17. Véase también,

Por todo lo expuesto, realizar un balance de las fuentes consultadas y sus archivos específicos constituye un ejercicio fundamental para cualquier historiador pues condicionan o, más bien, motivan, a cierta reflexión analítica en sus investigaciones.

LAS FUENTES DE LOS ARCHIVOS ESPAÑOLES

Si bien hemos denominado este apartado con el sobretítulo de “problemática”, debemos especificar que cuando hablamos de fuentes documentales, no nos referimos con ello a su ausencia o a las dificultades de su localización. Al contrario, en el caso de la masonería española, los historiadores cuentan con un archivo específico y centralizado inexistente en otros países. Los motivos, de sobra conocidos, se encuentran en la incautación franquista realizada durante y después de la guerra civil. Archivos que fueron depositados en un edificio específico en la ciudad de Salamanca en el que se incluyen todos los expedientes relativos a la historia de la masonería en España desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX, incluidas las logias establecidas en el Imperio marroquí. No obstante, las fuentes situadas en dicho centro, hoy denominado Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), no son las únicas existentes para nuestro objeto de estudio. El fondo “África” ubicado en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares incluye también un ingente material documental y hemerográfico relacionado con el Protectorado español de Marruecos¹²⁴. Y no solo en relación a expedientes personales o relativos a la actividad masónica del Magreb, sino a otros temas transversales que se relacionan directamente con nuestro estudio: nacionalismo magrebí, represión a la población judía y musulmana por su condición masónica, expedientes militares y administrativos sobre algunos sujetos que componen las logias y que ocuparon, a su vez, cargos civiles del Protectorado, etcétera. Las series relacionadas con la Secretaría General de la Alta Comisaría, la Delegación de Asuntos Indígenas, la correspondencia del Consultado español en Tánger, así como las carpetas

Valeria Aguiar Bobet, “El legado masónico norteafricano del Centro Documental de la Memoria Histórica”, 359-404.

¹²⁴. M^a Pilar Castro Marcos, “Proyección de España en África”, 35-51; Francisco Mir Berlanga, “Los archivos de Melilla la Vieja y su dispersión documental”, 61-69; María del Carmen Valverde Zabaltea, “Fondos documentales para el estudio de la presencia española”, 159-206; Ana María Vera Delgado, “Un ejemplo de dispersión documental para la historia norteafricana”, 207-214.

respectivas a la Intervención territorial en cada una de las regiones, son bastante copiosas y ofrecen muchísimas posibilidades de análisis, sobre todo en relación al proceso administrativo de la represión franquista en Marruecos. No obstante, las carpetas mencionadas cubren todo el cómputo cronológico de la presencia española en África por lo que, a pesar de ser un volumen muy importante, permiten complementar informaciones generales del Protectorado, por ejemplo, sobre la proclamación del República, de la situación de cada zona del Protectorado en cada periodo, la estabilización militar en las cabilas, numerosos informes y algunos legajos en relación a la actividad de las logias, de la población judía y “los naturales de la zona”. Pese a ello, la documentación directamente relacionada con la masonería que se encuentra en el AGA fue remitida en todos los casos al Centro Documental de la Memoria Histórica o, en su defecto, se establecieron diversas copias para ambos organismos.

Por otro lado, especial mención merecen varios fondos de la Biblioteca Nacional Española, sobre todo, la recopilación documental realizada por García Figueras y las revistas, boletines oficiales y otros materiales periodísticos, fotografías, etcétera, que se encuentran digitalizadas en su hemeroteca, muchas de las cuales, además, se complementan con las dispuestas en el CDMH. Nos referimos a los *Boletines Oficiales del Gran Oriente Español* y *del Supremo Consejo del Grado 33 para España y sus Dependencias*, el *Boletín Oficial de la Gran Logia Española* y a las revistas *Vida Masónica*, *Sophia*, *Destellos*—esta última de Larache—entre otras. Pero también, a otros diarios y documentos no masónicos que interfieren en el estudio: los expedientes relativos al censo de la población del INE de 1930, los estatutos de la Asociación Cultural Hispano-Marroquí de 1928 de Larache¹²⁵, el *Boletín del Protectorado*, las revistas *África* (de Ceuta), *Fiat Lux* (de Tánger), el *Anuario Regional Descriptivo-informativo de Andalucía y el Norte Español de África*, algunos folletos turísticos como el *Marruecos Gráfico*, entre otros que se irán mencionando a lo largo de la investigación.

Junto a estos centros estatales hispanos, los archivos militares, especialmente el Archivo Intermedio Militar de Ceuta—asociado a la iniciativa “Patrimonio Cultural de

¹²⁵ *Estatutos y Reglamento interior de la Asociación Hispano-Hebrea de Larache*, Asociación Hispano Hebrea de Larache, 1928, Biblioteca Nacional de España, Sede de Alcalá, AFRGFC/122/15.

Defensa”¹²⁶—, contiene un sinnúmero de expedientes y dosieres relativos a los militares masones de todo el norte de África, sus correspondientes “hojas” de procedimientos, destinos y actividades, las causas generales instruidas durante los diferentes regímenes políticos, principalmente en el periodo de la guerra civil, y los consejos de guerra realizados después del conflicto y en medio de la represión franquista. El Archivo Intermedio fue creado por Orden del Ministro del Ejército de 5 de octubre de 1968, con el nombre de "Archivo Regional Militar de Ceuta", y con la finalidad de que en él se conservase la documentación procedente del extinguido Ejército del Norte de África, de la Alta Comisaría de España en Marruecos y de la Comandancia Militar de la ciudad ceutí. En la actualidad cumple las funciones de archivo intermedio del Subsistema Archivístico del Ejército de Tierra, ejerciendo el papel de coordinador de los archivos centrales de las unidades, centros y organismos destacados, así como de receptor y custodio de la documentación que estos le remiten.

Sus fondos, en este sentido, son sustanciales para completar las informaciones del objeto que nos ocupa, incluyendo los datos que conserva sobre los campos de concentración, las cárceles, etcétera, que ofrecen también un sinfín de posibilidades para los historiadores¹²⁷. No obstante, la catalogación de las series y su descripción en este organismo “intermedio”, se encuentra aún en desarrollo, por lo que se ha dificultado la labor de búsqueda y consulta de la información requerida¹²⁸. Un hecho salvable, en algunos casos, porque la mayor parte de los expedientes conservados de los masones hispano-marroquíes integrantes del cuerpo de la milicia—a excepción de las actas de los consejos de guerra que sufrirían—se copiaron y remitieron a las autoridades de la Delegación Nacional de Servicios Documentales y del Tribunal Especial de la Represión de la Masonería y el Comunismo—entidades de las que nos ocuparemos más adelante—, y finalmente fueron adjuntadas a los dosieres individuales

¹²⁶ “Archivo Intermedio Militar de Ceuta”, *Patrimonio Cultural de Defensa*, última modificación 2019, <https://patrimoniocultural.defensa.gob.es/es/centros/archivo-intermedio-militar-ceuta/colecciones>

¹²⁷ Véase, por ejemplo, el catálogo disponible en el Ministerio de Defensa, Sistema Archivístico de la Defensa, Guía para la localización de los procedimientos judiciales incoados por la justicia militar a raíz de la guerra civil y durante la etapa franquista (Secretaría General Técnica, Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, octubre 2015).

¹²⁸ Solo existe la clasificación de sus fondos en la siguiente guía. “Copia de clasificación de fondos del Archivo Intermedio Militar de Ceuta”, *Patrimonio Cultural de Defensa*, última modificación 2019, https://patrimoniocultural.defensa.gob.es/sites/default/files/201702/2012_04_23_cuadro_AIMCE.pdf

de cada individuo. De todos modos, la falta de tiempo, tan características en las investigaciones históricas, y los permisos debidos a estos centros pertenecientes al Ministerio de Defensa, no nos han permitido todavía calibrar en su totalidad las diversas posibilidades que albergan sus colecciones para la historia de la masonería y de su represión, colecciones, al fin y al cabo, paralelas a las oficiales del Estado y a la propia del CDMH.

Con todo, la realidad es que el grueso de la documentación masónica que nos ocupa proviene esencialmente del CDMH, un archivo específico y particularmente diferencial respecto a los otros mencionados. De hecho, a pesar de que pueda consultarse la variabilidad de sus fondos desde el Portal de Archivos Estatales (PARES)¹²⁹, se necesita un conocimiento previo de la organización y estructura de este archivo para comprender la información que contiene y poder localizarla correctamente. Su propia constitución y su propia evolución histórica explican esta peculiaridad. Aunque, también es cierto, las búsquedas documentales en archivos, sobre todo en su inicio, son siempre un periplo sin rumbo fijo.

EL CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA¹³⁰

El CDMH es un organismo único dentro de los archivos pertenecientes al Ministerio de Educación Cultura y Deporte por su propia condición: recoge exclusivamente la memoria, en un sentido amplio, de una guerra fratricida, la Guerra Civil española, y toda la labor

¹²⁹ PARES alberga una gran bibliografía, relacionada con el CDMH. Es una herramienta imprescindible para buscar, rastrear y localizar fondos, expedientes concretos, consultar el material digitalizado como el fotográfico etc., No obstante, en nuestro manejo por las bases de datos y los inventarios disponibles nos hemos percatado de su complejidad: las búsquedas deben ser exactas por signaturas o bien consultar una gran cantidad de documentos o legajos para seleccionar los deseados, de modo que, si para un académico, que está más acostumbrado a estos procedimientos, resulta poco eficaz o muy latoso, para otros usuarios podrá representar un nivel de dificultad mayor. Además, esto puede ralentizar las investigaciones y el trabajo de los propios archiveros que, por supuesto, siempre están dispuestos a ayudar y facilitar las consultas. Véase, “PARES”, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, última modificación 2019, <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/cdmh/portada.html;jsessionid=4CAFA4943CCFD6D8162879DE2D118134>

¹³⁰ Este apartado ha sido publicado en el artículo de nuestra autoría ya citado: Valeria Aguiar Bobet, “El legado masónico norteafricano del Centro Documental de la Memoria Histórica”, 359-404.

represiva que le sucedió. Dicho de otro modo, la importancia y repercusión social de esta institución se explica por ser una de las entidades más simbólicas de la memoria histórica española—y a su vez de la memoria de las relaciones hispano-magrebíes—, cuyas características y propiedades lo definen y diferencian de otros archivos. Unas particularidades que, además, delimitan—o más bien—potencian—el análisis del patrimonio histórico relacionado con la masonería hispano-marroquí.

La organización del centro comenzaría en 1937 con la creación de la Oficina de Investigación y Propaganda Antimarxista (OIPA) y la Delegación de Asuntos Especiales (DAE), ambos dependientes de la Secretaría General y dirigidos por Marcelino de Ulibarri, militar carlista. No obstante, hasta 1944 no se configuraría la Delegación Nacional de Servicios Documentales (DNSD), el principal organismo de recuperación y clasificación de la documentación requisada durante y después de la guerra. Así, desde su propia configuración y acomodado en el antiguo Colegio de San Ambrosio de Salamanca, se convertiría en la sede documental principal de la represión franquista, es decir, en uno de los símbolos más importantes—tanto por el edificio que lo sustenta como por las competencias asumidas—de la violencia y de la contención ejercida contra las personas y actividades político-ideológicas antónimas al nuevo régimen. Su nombre así lo indicaría durante muchos años, Archivo General de la Guerra Civil. El cambio de nominativo actual, Centro Documental de la Memoria Histórica, lo inmortaliza del mismo modo pero atendiendo al nuevo paradigma socio-histórico de la memoria nacional de España, una memoria que impulsa y proyecta la reconciliación de los españoles con su pasado más polémico y reciente.

El procedimiento que siguieron las delegaciones constituidas para la labor de incautación y clasificación de las asociaciones contrarias al “Glorioso Movimiento Nacional” fue bastante sistemático, aunque desordenado: los “equipos de recuperación” decomisaban la documentación de todas las instituciones, partidos, sindicatos e individuos desafectos, la seleccionaban, extraían la información “útil” y la remitían a la ciudad salmantina. A él también se tramitaron en seguida los muebles, objetos, libros y símbolos de la liturgia masónica, así como la documentación requisada, en este caso, de África, Canarias y las provincias que rápidamente pasaron a la zona del *Bando Nacional*. La información era utilizada para confeccionar ficheros personales con los que disponer de una enorme fuente

de información sobre antecedentes políticos y masónicos que eran constantemente solicitados por los organismos del Nuevo Estado y, por otro, para de oficio, iniciar las actuaciones oficiales de los tribunales especiales (TERMC, Causa General, etc.).

La documentación incautada por la DNSD se organizó en dos grandes grupos: la Sección Especial o Masónica y la Sección Político-Social. La Sección Especial, que reunía la documentación relativa a la masonería y a las asociaciones políticas y entidades vinculadas con esta, afectó a toda España y sus colonias. Se organizó por zonas o regiones y, después, según tipos de expedientes —personales, de logias y de asuntos—, una labor que, más que por su sistematización o por pragmatismo archivístico, sería estructurada en torno a una finalidad concreta: la represión.

De este modo, los expedientes masónicos de la Sección Especial (SE) divididos por zonas o regiones, es decir, Marruecos, Valencia Madrid, etcétera, están, a su vez, subdivididos por logias y por obediencias: Gran Logia de Marruecos, Luz no. 449, Oriente no. 451. En estas series se encuentra la documentación estrictamente masónica (libros de actas, correspondencia, cuadros lógicos...) con la excepción de los expedientes personales, las fotografías y las revistas, que se han organizado en ficheros específicos. Existe un fondo particular de material hemerográfico y fotográfico—el segundo digitalizado casi en su totalidad en la plataforma PARES—, y un fichero alfabético en la que se incluyeron los miles de expedientes personales masónicos confiscados. Junto a ellos, terminan de conformar la Sección Especial diversas series denominadas “asuntos varios”, que integran documentos sueltos (desgajados de su lugar original) relacionados con algún tema en cuestión y reagrupados precisamente por su temática, por ejemplo, “Nacionalismo marroquí”, “Panislamismo”, “Frente Único de Izquierdas”, “Liga de los Derechos del Hombre”, “Comité Antifascista”, etcétera.

EL FONDO MASÓNICO DE MARRUECOS DE LA SECCIÓN ESPECIAL

El fondo marroquí, en concreto, constituye un grupo regional documental preciso dentro de la Sección Especial que abarca toda la geografía de Marruecos, independientemente

de la zona de influencia franco-hispana o internacional (Tánger). Es más, se incluyeron en él los expedientes relativos a Ceuta y Melilla como una misma entidad, cuando, *de facto*, pertenecía jurisdiccionalmente a la zona de Andalucía y a su obediencia regional, la Gran Logia del Mediodía de España, al menos en el caso de las logias del Gran Oriente Español. Se compone, por tanto, de un gran número de legajos y expedientes, que oscilan desde 1867 hasta 1939 relativos a la documentación exclusivamente masónica, a los que se añade otro gran bloque de ficheros producidos por los nacionales durante y después de la guerra. La razón de tal cantidad de documentos se debe al número de logias y talleres auspiciados por las diferentes obediencias nacionales españolas (53). Sin embargo, existe un motivo aún más relevante que propició, respecto a la documentación incautada en otras zonas del país, una diferencia sustancial solo similar al caso canario: fue la documentación que primero requisó el “bando nacional” al comienzo de la guerra. Es más, los primeros ficheros confiscados y los primeros listados de miembros de la masonería realizados e, incluso, los primeros francmasones represaliados, fusilados¹³¹ o encarcelados, fueron los pertenecientes a estos talleres.

Si nos remitimos a fechas exactas, debemos recordar no solo que la guerra civil en el norte de África comenzó un 17 de julio de 1936 y no el 18 como en el resto del territorio español, sino que la propia contienda ya se había iniciado en este territorio hacía tiempo, no como tal, sino con movimientos más o menos sutiles, como persecuciones y otras acciones en contra de masones y militantes de diferentes partidos de izquierda, especialmente militares¹³². En este sentido, si bien el inicio de la guerra fue para muchos españoles una sorpresa, en el Magreb no causó tal desconcierto: a pesar de que la mayor parte de la documentación masónica fuese enviada inmediatamente a los diferentes corresponsales franquistas dedicados a su registro, clasificación y estudio, tal y como hemos presentado más arriba, una pequeña parte pudo ser quemada y extraviada por los propios miembros de la orden¹³³. Asimismo, otros masones pretendieron confundir a los nacionales confeccionando

¹³¹ En este aspecto debemos concretar que aquellos masones que fueron fusilados inmediatamente al comienzo de la guerra no lo fueron necesariamente por este motivo, es decir, por pertenecer a la masonería, sino por muchos otros motivos.

¹³² Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 273-299 y 299-349.

¹³³ La logia Cabo Quilates de Villa Alhucemas y Alfa no. 80, pudieron destruir parte de su documentación.

documentación falsa que inculpaba a varios militares y personajes de renombre del Bando Nacional incluyéndolos como *Hijos de la Viuda*¹³⁴. Y, junto a ello, por nombrar otro caso anecdótico, aunque ajeno a la situación marroquí, algunos expedientes pudieron que salvarse en la isla canaria de la Palma, contienen documentación relativa a la masonería del Archipiélago, pero también de los contactos que mantuvieron con las logias norteafricanas, principalmente con Perseverancia no. 32. El fondo en cuestión es de naturaleza privada, perteneciente al historiador y *masonólogo* Manuel de Paz, y se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. La documentación que contiene, sin embargo, se encuentra en mal estado de conservación puesto que, para ocultar su existencia, fue escondida bajo tierra durante varias décadas¹³⁵.

Retornando a las logias magrebíes, los sellos del registro de la documentación una vez incautada, presentan fechas tempranas, en su mayor parte de octubre y noviembre de 1936, aunque hasta junio de 1938 seguirán incluyéndose legajos y expedientes a la serie. No se han encontrado todavía—o bien no se indican—, las fechas de exacción de algunas logias, como las situadas en la zona francesa, otras tangerinas o aquellos talleres no activos durante dicho proceso, cuyos legajos, probablemente, hayan sido custodiados por algunos miembros de la orden hasta ese momento o bien por la obediencia nacional en cuestión una vez abatieron columnas. Tampoco presentan fecha de registro los escasos documentos pertenecientes a la logia Guelaia de Villa Nador, Delphos no. 118 de Tetuán, entre otras, quizás por su corta existencia, ni los concernientes al Triángulo Lombroso de Chauen o Alfa no. 80 de la capital de la zona española, probablemente desaparecidos por la iniciativa de sus venerables maestros Vicente Arlandis Marzal y Manuel Montoya Hurtado de Mendoza, quienes ya comentaban la peligrosidad en la que se encontraban los masones norteafricanos y las pruebas que evidenciaban su actividad a comienzos de 1936¹³⁶.

¹³⁴ Francisco Sánchez Montoya. “Los libros falsos de Tánger y apuntes sobre la represión de la masonería en Ceuta”, en *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, vol. 2, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Zaragoza: CEHME, 2004), 1157-1163.

¹³⁵ Testimonios orales realizados por los donantes de las fuentes entregadas a Manuel de Paz Sánchez.

¹³⁶ Carta de Vicente Arlandis Marzal al GCFS de 20 de marzo de 1936. Expediente masónico personal de Vicente Arlandis. CDMH, SE. Masonería A, carpeta 28 exp. 3. También el ensayo realizado por Manuel Montoya, donde nombra las persecuciones y el inicio de la guerra en la zona norte de Marruecos, es un ejemplo de ello. El mencionado discurso se encuentra en el expediente del susodicho, CDMH. SE Masonería A, carpeta 35 exp. 11.

Por otro lado, los expedientes de las logias situadas en la zona francesa, disímiles en cuanto a número, presentan una cantidad significativa de documentos aunque nada comparada con sus homólogas republicanas del norte. No obstante, su muestra es representativa de las tendencias seguidas, tal y como se indicará en los apartados introductorios de cada una de las etapas. Además, otro tipo de fuentes, presentes en archivos franceses, completarán las noticias y los datos necesarios para recrear el paisaje masónico de esta zona. Eso sí, como curiosidad—y obviedad—el periodo más sustancioso en cuanto a la cantidad de legajos disponibles corresponde a la etapa pre-republicana. Aquellos circunscritos a los años 30, también se verían perjudicados por el control de las autoridades coloniales franquistas y por el régimen de Vichy, que también atentaría contra las “sociedades secretas” en Francia y sus colonias africanas.

En definitiva, en cuanto a la composición del fondo marroquí, debemos remarcar su carácter heterogéneo: unas logias presentan mayor cantidad de expedientes que otras, ya sea por la desaparición de la documentación o por la mayor o menor actividad de cada taller, del mismo modo que la época o franja temporal en la que existieron determinó también la cantidad de información, su minuciosidad o copiosidad. Así, de las logias relativas a finales del siglo XIX y la primera veintena del siglo XX, no existen tantos legajos ni papeles conservados como a partir de los años 20 y 30, especialmente en la etapa republicana, que es la que tuvo una mayor actividad masónica, al menos en la zona del Protectorado español. Sin embargo, también el volumen estará condicionado por la zona geográfica, despuntando Tetuán, Larache, Alcazarquivir, Chauen, Tánger, Casablanca y Fez, aunque estas tres últimas para fechas anteriores al cómputo temporal de la Segunda República.

Pero la heterogeneidad va más allá de la cuantificación documental. Es más, se debe hacer una distinción entre los archivos producidos *per se* por las logias españolas y los inventarios, listados, estudios y clasificación generados y confeccionados a partir de tales fondos por la DNSD. En el primer grupo, se incluyen los cuadros lógicos (relaciones anuales o mensuales de sus miembros), los libros de actas de las reuniones (tenidas), diferentes memorias e informes elaborados por comisiones *ex-profeso* que, además de ofrecer datos esenciales de los talleres (número de componentes, profesiones, nivel de estudios, preocupaciones comunes, problemas, trayectoria interna, etcétera), forman un conjunto muy

interesante sobre redes sociales del Protectorado, espacios comunes donde confluían como cafés, ateneos, casinos, proporcionando así una importante información sobre la vida social y cotidiana de la membresía en los diferentes espacios públicos o, si se prefiere, en espacios no masónicos. También esta serie contiene expedientes específicos sobre la enseñanza, proyectos pedagógicos, procesos judiciales masónicos, querellas, informes de testigos, aunque destacan, especialmente, la correspondencia entre logias y la correspondencia personal, pues constituyen un apartado documental muy diverso y útil no solo como referencia para establecer una red de relaciones regional, nacional o internacional, sino para conocer información privada, en ocasiones ajena a la masonería o, al contrario, susceptible de entrar en contradicción con la establecida por los conductos oficiales de la orden.

Sin embargo, los expedientes masónicos personales, producidos para cada iniciado, no están incluidos en el fondo específico norteafricano: al igual que los del resto de masones adheridos a logias españolas, a veces, incluso, a logias extranjeras, se encuentran en un mismo fichero. El carácter represivo del archivo determinó esta condición: se desgajaron muchos documentos de sus carpetas originales para incluirlos en los expedientes particulares a la vez que se adjuntaron en ellos las diligencias administrativas relativas a la represión, la declaración prevenida y las causas del TERMC. Con todo, forman un corpus imprescindible que presentan ricas series epistolares, títulos y nombramientos masónicos y profanos y, en definitiva, cualquier documento probatorio de *masonismo* o de la actividad “delictiva del interesado”. Algunos contienen más información que otros, pero por lo general, en ellos aparecen las solicitudes de inicio, los informes de otros *hermanos*, los ascensos de grados y sus títulos correspondientes, los trabajos intelectuales realizados para sus talleres, cartas privadas, algunas fotografías, recortes de periódicos, recibos, carnés y pasaportes, etcétera. Otros, además, incluyen parte de la documentación de las logias a las que pertenecían, como el caso del expediente de Marcos J. Toledano Marzal¹³⁷, venerable de Samuel Güitta no. 380 desde su constitución en 1915, en el que se encuentra una gran cantidad de información de los talleres de Casablanca y Tánger que no aparecen en los legajos propios de dicho taller.

¹³⁷ Expediente masónico personal de Marcos J. Toledano. CDMH, SE Masonería A, carpeta 204 exp. 27.

Por último, debemos añadir a este grupo el material hemerográfico y fotográfico de las logias que, aunque también se encuentran desgajados de sus ficheros originales, son esenciales para analizar la ideología, la ambientación, entre otros factores, de los talleres norteafricanos. De todos modos, solo existe una revista masónica que haya visto la luz en el Protectorado, ya la hemos mencionado, se trata de *Destellos* de Perseverancia no.70 de Larache que publicó siete números entre los meses febrero y octubre de 1933 y enero de 1934. Y otra fundada a principios del siglo XX por los masones tangerinos, *Fiat Lux*. No obstante, existieron otros folletos propagandísticos o informativos que circularon por todo el territorio nacional, como *¡Abajo el Fascio!*, *EL VIII Centenario de Maimónides*, opúsculos de las actividades anuales, fotografías de banquetes, etcétera. Y tampoco debemos olvidar que, en los boletines oficiales de las obediencias respectivas, muchos masones del hispano-marroquíes publicaron los trabajos y disertaciones que realizaban para las reuniones y para ascender a los diferentes grados, o bien que tales boletines brindaban datos significativos al respecto de estas logias africanas.

Como vemos, la documentación masónica conservada en el fondo de Marruecos del CDMH es bastante copiosa y heterogénea, sobre todo si tenemos en cuenta que se trata de datos cuantitativos y cualitativos producidos por su propia membresía que, entre otras cosas, era pluricultural, y por las autoridades franquistas. Esto nos lleva a las posibilidades discursivas que contienen las narraciones de forma “inconsciente”, pues están redactadas tanto por españoles, como por marroquíes, sean estos judíos o musulmanes, al igual que otros oriundos franceses o americanos. Y a las otras, más conscientes o imparciales, producto de la represión y el discurso ideológico del nuevo régimen. Así coexisten algunos documentos en lengua francesa o en árabe, algunos con su respectiva traducción al español, con otros más partidistas, que enriquecen el legado de la masonería y el legado histórico de las relaciones hispano-magrebíes.

PRODUCCIÓN Y CLASIFICACIÓN FRANQUISTA DEL FONDO MASÓNICO DE MARRUECOS

No obstante, todo el fondo masónico, incluido el que nos ocupa, está sujeto a otras consideraciones de interés analítico, tal y como especificábamos más arriba y tal y como debemos puntualizar en estas páginas. Nos referimos con ello a la producción documental de la DNSD para efectuar los procesos represivos de los masones, producción que abarca listados, inventarios, los expedientes personales del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo y algunos estudios de la documentación masónica con los que se justificó el contubernio judeo-masónico-comunista. Los listados e inventarios que se conservan son numerosos y variados en cuanto a individuos y objetos. De este modo, existen listas de masones según su condición etno-cultural que se subdividen en “españoles”, “indígenas” (a veces musulmanes, *mahometanos* o *moros*) y “hebreos” o “israelitas” (nunca judíos). También, según los componentes de las logias, pues copiaron la multitud de cuadros lógicos para confeccionar una primitiva base de datos con el objeto de localizar a muchos de los masones que pudieron huir a la zona del Protectorado francés, a Francia, Argelia, o que se refugiaron en la vecina ciudad de Tánger. Pero existen también otros listados específicos, en relación con los militares masones, que resultan de gran interés para el análisis de la represión.

En el Archivo General de la Administración, hemos encontrado también ficheros específicos de masones musulmanes y judíos, junto con los datos respectivos a su actividad masónica o a la confiscación de pruebas para tal inculpación que no se encuentran en el CDMH. De todos modos, estas listas, en su totalidad, no están exentas de problemas, puesto que muchos de los masones incluidos pertenecen a logias de Melilla, de Ceuta o algún taller peninsular o bien son *profanos* rechazados, personajes de la vida política, de la literatura o de la historia sin relación real con los talleres¹³⁸. Además, del mismo modo que sobran algunos nombres, faltan otros, sobre todo judíos y miembros de la zona francesa o internacional. Por otro lado, debemos mencionar la inclusión en estos ficheros “franquistas” de diversos inventarios de la documentación, recortes de prensa, materiales bibliográficos y enseres de la liturgia masónica o de la decoración de los templos que se requisaron a las logias, en los que a veces se incluye la fecha en la que se decomisaron y su estado. Muchos de estos objetos fueron incluidos, además, en la recreación de la logia masónica que aún hoy

¹³⁸ Por ejemplo, se incluye en estas listas a Benjamin Franklin, que aparece, en la base de datos del TERMC como “Franklin, Benjamin (el sabio)”.

se encuentra en el CDMH, así como en otros módulos de la exposición permanente de la guerra civil y de la masonería que se encuentra en sus salas.

Por otro lado, junto a los dosieres de logias, listados y asuntos varios, la DNSD confeccionó expedientes personales paralelos relativos a la tramitación e incautación de individuos sospechosos del delito de masonería por oficio de determinados organismos (Juzgados de Responsabilidades Políticas, Servicio de Información de la FET y de la JONS, etcétera.), por los que se solicitaba información y antecedentes masónicos. A este procedimiento contestaba la DNSD acompañando certificado en extracto de todos los datos que hubiera, en el caso de resultar positiva la consulta. En estos ficheros, reunidos finalmente en los expedientes instruidos por el TERMC a partir de 1941, se añadían también los nuevos datos o rectificaciones de información. Y se complementa, además, con los 48.000 sumarios, ordenados por los números correlativos. Como ya hemos comentado, los expedientes varían según los individuos, la información obtenida y las posibles rectificaciones. En ellos constan las diferentes actividades masónicas, políticas y de otra índole, además de todo el proceso represivo seguido, el posible paradero durante la guerra y posguerra o las sentencias adjudicadas a cada uno. De todos modos, parte de esta información también fue adjuntada en los expedientes personales masónicos.

Un caso particular de este fichero, es el expediente seguido a José María Gómez Pérez y a otros componentes de la orden “en averiguación de la ayuda moral y material, ofrecida por la masonería a las organizaciones obreras, para formar el Frente Único Obrero y Revolucionario”¹³⁹, que contiene un índice de los procesados, toda la documentación que se añadió a ella y numerosas actas, declaraciones y otros papeles relacionados con la actividad masónica y represiva de los inculpados. El expediente lo componen más de tres carpetas con sustanciosa documentación relacionada o en relación con la actividad política, masónica y de diversa índole, que fue susceptible de ser relacionada con la formación de un Frente Único Obrero y Revolucionario que, de facto, no quedó en más que palabrería, como tantas otras propuestas, proyectos y denuncias. Sin embargo, forman un dossier único que, lejos de ser

¹³⁹ Causa no. 589 iniciada en septiembre de 1936, “Instruida contra e paisano José María Gómez Pérez y varios más, en averiguación de la ayuda moral y material, ofrecida por la masonería a las organizaciones obreras, para formar el Frente único Obrero y Revolucionario”. CDMH, TERMC, exp. 1275, 1276, 1277.

entendido como una organización “neutral” de archivos, es un ejemplo de la clasificación imparcial y nada arbitraria que se transformaría en la base documental y discursiva de la legitimación y justificación de la represión y de la retórica del mito complotista.

Asociado a ello, entre los papeles generados por la DNSD se conserva una memoria justificativa del complot judeo-masónico y comunista, de autoría anónima¹⁴⁰, entre la correspondencia mantenida en 1938 por el Secretario General de la Alta Comisaría de Marruecos, Antonio Yuste y el delegado del Estado para la Recuperación de Documentos, Marcelino de Ulibarri. Se trata de un dossier muy interesante donde se analizan y valoran las actividades realizadas por la masonería en este territorio, mezclando informaciones, o instrumentalizando—además de tergiversando—su uso textual y contextual, donde se excluyen las referencias o citas, aunque estas puedan encontrarse con exactitud en la documentación original, tal y como ya han realizado Manuel de Paz y otros autores han advertido en una publicación¹⁴¹.

Por último, no podemos obviar que, en general, los inventarios, listados e índices aquí mencionados presentan algunos errores que dificultan la tarea del investigador o interesado. Errores que en muchos casos se mantienen en las bases de datos digitales, tanto en las propias del archivo como en la web correspondiente (PARES). Estos errores no subsanados se encuentran mayoritariamente en los nominativos de los componentes de la orden que, a menudo aparecen con grafías distintas, especialmente si se trata de sujetos con nombres árabes, judíos, franceses y alemanes. De este modo, la búsqueda y localización no debe ser exacta, sino aproximada y teniendo en cuenta las posibles variables o, bien, se debe comprobar una amplia gama de legajos para después seleccionar la documentación deseada, labor que, en más de una ocasión, hemos debido realizar. Esto supone una revisión constante de la información por los errores de transcripción y por la existencia de nombres repetidos, confundidos y, por qué no, inventados. Es decir, existen algunos casos donde aparecen

¹⁴⁰ En la portada del ensayo se lee “Memoria redactada a base de los documentos y antecedentes masónicos recogidos en las distintas logias establecidas en las Plazas de Soberanía y Protectorado de Marruecos a raíz de la iniciación del Glorioso Movimiento Salvador de España”, 42 páginas, texto mecanografiado. CDMH, SE Masonería A, carpeta 769 exp. 1.

¹⁴¹ Véase el estudio realizado de dicha Memoria en Manuel de Paz Sánchez et al, “La supuesta influencia político-ideológica de la masonería española a través de testimonios norteafricanos: comentarios a una visión sesgada”, 83-94.

diferentes nominativos para un mismo individuo, pues se ha transcrito de diferentes formas, confundiendo así con varios sujetos. Teniendo esto en cuenta, la torpeza de la clasificación franquista, así como la documentación generada por la incautación y represión de la membresía de la orden, constituyen un legado en sí, la memoria histórica de la represión, pero, a su vez, conllevan a una labor analítico-reflexiva por parte del investigador que es esencial para cuestionar las propias fuentes documentales:

- La percepción partidista de la masonería y los masones.
- El imaginario casticista y racalista respecto a los marroquíes musulmanes y judíos, hecho que se observa en sus denominaciones como “indígenas”, “hebreos” o israelitas”, sin hacer distinciones étnico-culturales tales como árabes, bereberes, sefardíes, askenazíes.
- El valor connotativo impuesto a militares y partidarios de izquierdas, así como a los nacionalistas marroquíes, al “panislamismo”, al judaísmo y antisemitismo y su relación con el antifascismo.
- Las tergiversaciones documentales, las respuestas forzadas o matizadas producto del proceso represivo.
- Los errores de transcripción.
- Los subrayados y anotaciones en la documentación original producidos para la eficacia de la represión.
- Los cambios de localización de la documentación de los expedientes según la temática y la clasificación establecida.
- Los errores nominativos no subsanados.

Y en definitiva, la producción consecuente de identidades, que versa desde los sujetos absueltos por el régimen, pues no son contrarios a la nueva conceptualización del ciudadano español, hasta aquellos condenados por delito—consumado o no—de masonería, relegados, *ipso facto*, al ostracismo social y político. Junto a ellas, además, la distinción entre judíos y musulmanes en cuanto a su nacionalidad marroquí, supuso, entre otras cosas, la desestimación de las causas condenatorias como instrumento político esencial del control del Protectorado. Es más, la consolidación de la *retórica de la hermandad* por parte del franquismo, justificó a los nacionalistas marroquíes, muchos de los cuales habían sido

masones, quedando absueltos del proceso penal. Del mismo modo, los judíos sefardíes y no sefardíes que habitaban en la colonia, también disfrutaron de las ventajas de la condición colonial, a diferencia de aquellos empadronados en el territorio peninsular, tal y como indica Maite Ojeda en sus investigaciones¹⁴². Es más, el complot judeo-masónico aparece, en este último caso, bastante diluido ante la necesidad de controlar el territorio del Protectorado¹⁴³.

Muy distinto resulta el análisis de la documentación masónica en sí que, más que otra cosa, tiene un cariz colonial, incluyendo también, el casticismo y racialismo que denunciábamos de la producción franquista, pues se estructura, por un lado, bajo las terminologías propias del canon colonial: “hebreos”, “israelitas”, “mahometanos”, “moros”, musulmanes, “indígenas”; y cuando hacen referencia a las capas más bajas de la población y a los rifeños de las cabilas cercanas, se acompañan de los términos civilizar, educar, proteger en todas sus variables semánticas. Y por otro, por la nomenclatura y la retórica propia de la orden masónica, que impregna todas y cada una de las páginas que componen el fondo, y cuyas particularidades se indicarán a lo largo de la investigación.

EL FONDO TEOSÓFICO DEL CDMH

No obstante, antes de terminar, debemos añadir las características de otro fondo de este mismo archivo relacionado directamente con la masonería y con el fichero alfabético de los expedientes personales de los incautados. Se trata del fondo intitulado por la DNSD como “Teosofía” que incluye toda la documentación requisada sobre las diferentes instituciones esotéricas oficializadas en España desde finales del siglo XIX, pero, sobre todo, de principios del siglo XX. Al igual que con la masonería y los masones, la Sociedad Teosófica, la Orden de la Estrella de Oriente, La Cadena de Oro entre otros grupos y sus componentes, fueron perseguidos y su documentación incautada. La razón, ser contrarios *per se* a la ideología católica y conservadora que representaba la “Nueva España” y, además, porque gran parte de sus miembros pertenecían también a la masonería. Es más, su vinculación estuvo relacionada con militares de renombre, así como de civiles judíos y españoles del

¹⁴² Maite Ojeda Mata, “Sefardíes en la masonería española y represión franquista”, 191-210.

¹⁴³ Mencionaremos esto en el quinto capítulo del segundo bloque.

Protectorado. Prueba de ello es el fusilamiento en 1939 del único dirigente teósofo superviviente de la primera etapa de la Sociedad Teosófica en España, el egiptólogo, masón, miembro fundador de la rama de Madrid en 1893 y director de la revista *Sophia*, Manuel Treviño Villa¹⁴⁴. Como existieron varias ramas de la Sociedad en Ceuta y Melilla a las que estaban asociados algunos masones de las logias norteafricanas, y como muchos de los componentes de la orden eran afines a diferentes postulados de la teosofía, el Derecho Humano, y otras prácticas esotéricas dotadas de un elevado orientalismo, el análisis y la consulta del fondo ha sido esencial para complementar la historia de la membresía masónica, los intereses entre estas instituciones y la masonería en el Protectorado, así como aquellas disyunciones conceptuales e ideológicas que diferencian a ambos organismos. De hecho, ya hemos tenido la oportunidad de publicar dos estudios sobre este tema¹⁴⁵.

El fondo, cuyo inventario fue realizado por Miguel Ángel Jaramillo Guerreira en 1996, conserva los expedientes personales de los teósofos, las actas, correspondencia, “papeles sueltos” y toda la documentación relacionada con la Sociedad Teosófica Española. A su vez, en la serie se incluyen todos los legajos relativos a la Orden de la Estrella de Oriente, la Sociedad Teosófica de Madrid, el Centro de Estudios Psíquicos “Hacia la Luz” de Madrid, el Ateneo Espírita de Madrid, la Orden de la Cadena de Oro de Madrid, la Biblioteca Orientalista de Barcelona, la Orden de la Tabla Redonda, el Centro Espiritista la Voz del Alma de Barcelona y, por último, los legajos correspondientes a los representantes de estas organizaciones en distintas partes de España¹⁴⁶. Existen, además, otras carpetas sueltas, incluidas en la Sección Especial Masonería que contienen expedientes relativos a diversas asociaciones que entrarían en la definición general de esoterismo. En ellas, bajo la denominación de “Temas varios”, aparece información relativa a las asociaciones

¹⁴⁴ Juan Félix Larrea López, *Modernismo y teosofía: Viriato Díaz-Pérez* (Madrid: Libertarias Prodhufi, 1993), 104.

¹⁴⁵ Valeria Aguiar Bobet, “Soldados orientalistas: teosofía y masonería en el Magreb durante la II República Española”, *REHMLAC+* 8, no. 2 (diciembre 2016-abril 2017): 95-117. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v8i2.26648>. También, Valeria Aguiar Bobet, “La seducción del esoterismo: masones y teósofos en el Protectorado español de Marruecos”, *Melancolía-Centro de Estudios sobre el Esoterismo Occidental de la Unasur* (Argentina, 2017): 78-103.

¹⁴⁶ Estos son, Manuel Treviño y Villa, Ramón Maynadé, José Matarredona, Fernando Lozano, Joaquín Gadea Mira, José Talavera, Celine Guyard, José Xifré, Agapito Millán Estefanía, Augusto Silva, Salvador Pérez, Julio Garrido, Joaquín Velasco, Aurelio Blasco Grajales.

Adventistas Cadena Fraternal, Orden del Aragonito Esperanto, Espiritismo Internacional, Caballeros de Colón, entre otras.

A todo ello habría que añadir las revistas tanto masónicas como teosóficas, como El *Heraldo de la Estrella* y *Sophia*, que complementan a la generada por dichas instituciones, así como legajos sueltos relacionados con sociedades naturistas y esperantistas situadas en diversos fondos de la Sección Especial. Destacamos aquí *Sophia* por su potencial, su relevancia y su profusa productividad a lo largo de las primeras décadas del siglo XX en España. Fue el principal canal de comunicación de teósofos y orientalistas, comenzándose a publicar en enero de 1893 en Madrid. Según constaba en la portada, era el “órgano oficial de la Sociedad Teosófica en España” y tuvo una interrumpida periodicidad mensual. Sus directores, por orden cronológico, José Melián, Viriato Díaz-Pérez, Rafael Urbano y Manuel Treviño, formaron parte del grupo de traductores teósofos españoles, además de ser importantes orientalistas¹⁴⁷. *Sophia* fue una revista “plenamente modernista”¹⁴⁸, dado que no incluía solamente temas esotéricos en sus publicaciones, sino temas filosóficos, literarios y científicos, siempre que estuvieran en relación con el humanismo y los valores defendidos por su institución. Recogería así, artículos de destacados modernistas y masones como Rubén Darío, Mario Roso de Luna, Julio Garrido, entre los que se incluye el masón antes nombrado, Manuel Treviño Villa y otros en relación directa con el Protectorado, Julio Garrido, representante de la Sociedad Teosófica en este territorio y César Bordoy, presidente de la rama de Ceuta.

Podríamos mencionar también otras consideraciones sobre la Sección Político-Social del CDMH, en la que muchos de los masones que nos incumben cuentan con expedientes específicos. No obstante, los expedientes masónicos y del TERMC no solo contienen toda la información relevante, sino que, en muchos casos, son bastante cuantiosos en el número de documentos. Esto nos lleva a resaltar un último factor respecto a los diversos fondos de Marruecos en los archivos españoles: su cantidad es abrumadora y se necesita bastante tiempo para recopilar, estructurar y analizar la información que contienen. Y esto es especialmente relevante si tenemos en cuenta que, en el caso de la masonería, son casi mil

¹⁴⁷ M^a Luisa López Díaz-Ufano, “Estudio de la revista “Sophia” (1893-1913), desde la perspectiva arquetipal” (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2011), 36-38.

¹⁴⁸ Juan Félix Larrea López, *Modernismo y teosofía*, 103.

los individuos que pertenecieron a las logias españolas de Marruecos durante la etapa republicana y más de 50 talleres los constituidos en el territorio desde 1881 (aunque las fechas para Melilla y Ceuta sean anteriores) hasta 1936. La labor de síntesis es esencial para no caer en reiteraciones y descripciones tan detalladas como densas y que pueden desorientar a nivel epistémico.

LAS FUENTES DOCUMENTALES DE LOS ARCHIVOS FRANCESES

A diferencia de los archivos gubernamentales y diplomáticos españoles, los centros dedicados a la memoria histórica en Francia presentan ciertas facilidades de búsqueda, localización, acceso y reproducción de la documentación que conservan. No solo existen diferentes “buscadores” académicos en la web (CALAMES; UNISTRA, BnF—Bibliothèque Nationale Française—, SUDOC ABES), así como las páginas institucionales de cada uno de los archivos, sino que, en todos los casos se encuentra una catalogación precisa de los fondos y, en su defecto, esta puede ser proporcionada a través de un correo electrónico por los centros. Esto facilita la labor de investigación aun cuando siempre deben consultarse los legajos directamente por razones obvias. Además, los expedientes pueden fotografiarse con el debido permiso y no es necesario realizar ninguna gestión ni pagar ninguna cuota para su reproducción, como sí debe hacerse en los archivos pertenecientes al Ministerio de Educación Cultura y Deporte del Estado español.

Gracias a esta disposición, no obstante, hemos podido consultar y recopilar un gran número de fuentes que han complementado las “ausencias” de archivos relacionados con la población masónica en la zona francesa, de Tánger y las relaciones diplomáticas entre Francia y España que guardan una cantidad copiosa de correspondencia e informes. No obstante, hemos podido comprobar que existen pocos registros relacionados con la actividad masónica tanto francesa como española por dos razones: una de ellas es que estos expedientes se encuentran en los archivos privados de la Gran Loge de France, el Grand Orient de France y la Bibliothèque Nationale Française y, la segunda, a causa de las incautaciones de las sociedades “secretas” realizadas durante el régimen de Vichy (1940-1944). La información

conservada sobre este tema está directamente relacionada con el inicio de la guerra civil, las actuaciones de las logias francesas y españolas con motivo de la represión a la orden y otros auxilios y ayudas que se pospusieron hasta el comienzo de la Segunda Guerra Mundial.

De todos modos, el resto de las carpetas que componen los archivos, contienen multitud de datos, referencias, informes y estudios de la zona española en todos sus aspectos (político, colonial, cultural, social) que permiten complementar numerosas partes de nuestro estudio y, sobre todo, de los expedientes personales de algunos masones militares o civiles con altos cargos en el Protectorado español. Pero también, este conocimiento de los fondos del país galo, la tipología de su documentación y su clasificación, permite establecer diversas analogías respecto a los de zona española, especialmente en la documentación sobre “asuntos indígenas”, la percepción de la política colonial de ambos estados, la actuación de civiles y militares españoles (y masones) que intervienen en asuntos del Protectorado, el nacionalismo marroquí, la población judía, la percepción de la población española en Marruecos a través de la prensa, las personas refugiadas en Francia al comienzo de la guerra civil y diversos ítems relacionados con las vicisitudes históricas de ambos Protectorados (el problema del Rif, la neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial, las consecuencias económicas que conlleva la política republicana y franquista para Francia en su zona de influencia o la preocupación sobre la penetración alemana progresiva en la zona norte marroquí). De hecho, hemos podido realizar, gracias a esta información complementaria, un seguimiento, aunque sutil por las ingentes cantidades de documentos existentes y entremezclados de muchas carpetas, de algunos masones españoles que se establecieron en la zona francesa o en Francia después de los acontecimientos de 1936.

ARCHIVOS GUBERNAMENTALES Y DIPLOMÁTICOS

En concreto, los centros documentales gubernamentales y diplomáticos que contienen la documentación relativa para el estudio que nos ocupan son el Archive National Français de Pierrefitte, les Archives Diplomatiques y de Affaires Etrangères de La Courneuve— los tres situados en París— y el Archive Diplomatique y de Affaires Étrangères instalado en la ciudad de Nantes y que, por cierto, es el que conserva la mayor serie sobre Marruecos en este

país desde que se inició la expatriación de la documentación del periodo colonial en los años 60. Existe, no obstante, otro centro que conserva diferentes expedientes del personal militar español, les Archives du Ministère de la Défense situados en Vicennes, pero que no se ha podido consultar por la variabilidad de sus fondos que supondrían, en todo caso, una investigación exhaustiva de recopilación—y tiempo—con el que no hemos podido contar, priorizando, de este modo, otros archivos más relevantes para nuestro estudio como los propiamente masónicos.

Por otra parte, debemos mencionar los archivos de Outre Mer de Aix-en Provence, pero sus fondos son exclusivos de otras zonas coloniales y carece de ficheros que presenten temática masónica francesa en Marruecos. Tal vez, otro tipo de fuentes bibliográficas podrían residir en este centro, pero nos hemos restringido a aquellos con más probabilidades *de facto* para nuestra investigación.

A continuación, ofrecemos un balance de las posibilidades y problemas de los dossiers localizados y consultados en los organismos mencionados. En el Archive National Français de Pierrefitte-sur-Seine se encuentran dos sustanciales carpetas dedicadas a diversas actividades relacionadas con la ayuda de la masonería francesa a España y Marruecos durante la guerra civil y de la masonería francesa en general y sus contactos con los masones españoles durante la guerra civil y la Segunda Guerra Mundial. Se trata, principalmente, de la correspondencia mantenida por la Gran Logia de Francia y la Gran Logia Española a través del delegado de la segunda, Ceferino González y la intercesión de la Asociación Masónica Internacional; también de la correspondencia relativa a la ayuda aportada por los masones franceses a los españoles víctimas de la guerra, la acción en Francia de la masonería española durante el conflicto, sobre todo en relación al Comité Central de Coordinación (COCECÓN), en el que participan Francisco Esteva y Luis Gertsch, dos personajes esenciales de la masonería de la obediencia española citada con sede en la ciudad de Barcelona; también de diversos informes sobre los masones españoles refugiados en Casablanca, de las logias hispanas en esta última ciudad y en Tánger—con aparente actividad en 1938—y varias notas sin fecha donde se mencionan “los robos” del alto comisario Beigbeder a los masones del Protectorado y las publicaciones de prensa respectivas. Junto a estos dossiers se incluyen, además, otros documentos y revistas masónicas, así como sus antagónicos, la propaganda

antimasónica y, por extensión, antisemita. El cómputo de tiempo que abarcan estos ficheros es de 1933 a 1942, año en que se aplica la ley de sociedades secretas del régimen de Vichy.

Por otra parte, en les Centres des Archives Diplomatiques y de Affaires Etrangères (CADAÉ) de La Courneuve se halla la colección de Asuntos Indígenas (de musulmanes, pero también relativos a la “cuestión judía”) del Protectorado francés en Marruecos y de los “Intereses Españoles” en su zona de influencia. De hecho, son bastante numerosos los expedientes sobre las actividades de la zona española por parte de la nación vecina y de las actividades sociales y culturales realizadas por musulmanes y judíos, y que abarcan un conjunto muy interesante en relación a la opinión pública a través de la prensa, coloquios y asociaciones de carácter heterogéneo permitiendo conocer las preocupaciones que desde ambas zonas se tenía en su acción colonial en Marruecos desde principios del siglo XX y hasta la independencia-descolonización del territorio. Entre estos expedientes, se hallan, incluso, textos muy interesantes sobre la actuación del nacionalismo marroquí en la zona francesa, la diferencia entre la población islámica de ambas zonas y la preocupación constante de la ocupación alemana en la franja española. No obstante, la mayor parte de la documentación relativa al Protectorado francés, la situación de Tánger y las relaciones franco-españolas se encuentra en la otra sede del archivo diplomático, instalada en Nantes (Gabinete Diplomático, Servicios Territoriales, Gabinete de la Residencia General, Gabinete Civil, Dirección de Asuntos Indígenas, Dirección del Interior, Servicios Exteriores, boletines del Protectorado francés, telegramas de las embajadas, etcétera). En este amplio conjunto documental debemos destacar los informes de refugiados españoles en el Protectorado francés y de los judíos y musulmanes de la zona española durante la guerra—algunos de los cuales eran masones—, otras informaciones sobre la represión en las ciudades del norte de Marruecos y legajos excepcionales sobre las logias españolas de Casablanca y Tánger, aunque no especialmente copiosos.

A su vez, este centro incluye toda una serie alfabética, paralela y aislada de los otros fondos diplomáticos sobre Marruecos, de expedientes personales de los musulmanes nacionalistas de ambas zonas que, en nuestro caso, eran también masones (al menos sus máximos dirigentes, Abdeslam Bennuna y Abdeljalak Torres). Este dossier particular es bastante copioso, recoge fotografías, correspondencia, informes, los artículos que publicaban

en revistas árabes, y denotan siempre la preocupación constante de la administración francesa por la política indulgente española sobre este movimiento durante los años 30 pero, fundamentalmente, a raíz del régimen franquista que recurriría a su *retórica de la hermandad hispano-marroquí*. Por último, especial mención merecen los *Boletines del Protectorado* de la zona gala, que se encuentran en su totalidad y exclusivamente en este archivo, porque en ellos aparecen los listados de los masones y otros componentes de sociedades secretas represaliados durante el régimen de Vichy.

Sin embargo, a pesar de las inmensas posibilidades analíticas que presentan estos fondos consultados, debemos remarcar que no se han encontrado, al menos no de forma sustancial, documentos relacionados directamente con las logias españolas en Marruecos, al igual que escasean las referencias, salvos las indicadas, de la masonería francesa. En cambio, sí ha resultado significativa la gran cantidad de información recopilada y generada por las distintas instancias francesas sobre la situación española en su zona de influencia, y sobre los españoles residentes en la parte correspondiente a Francia en cada etapa de la trayectoria histórica del siglo XX, así como aquellos refugiados después de 1936. Con un cariz que ralla el espionaje, esta documentación, mejor clasificada e inventariada, contiene informes concretos por regiones y anualidades e incluso, estudios detallados de la personalidad de los diferentes altos comisarios o las vicisitudes políticas españolas en la colonia (por ejemplo, las destituciones de los funcionarios masones Cabanellas, Emilio Zapico, el porqué de la elección de Luciano López Ferrer como alto comisario, etcétera). En definitiva, un corpus inigualable para estudiar las diferentes percepciones que Francia tenía de la situación española, de los españoles, de los judíos y los musulmanes del territorio y de la propia situación colonial en Marruecos de ambos países. Los estudios pormenorizados de los cambios políticos, legislativos, de las incidencias sociales, las guerras del Rif o el golpe de estado de 1936, son un legado muy valioso para evaluar las incidencias políticas e ideológicas del concurso y la interacción entre las tres partes: Marruecos, España y Francia. Además, permite a los historiadores calibrar los niveles de “hostilidad” o las “inquietudes” de las instancias francesas en relación a los procesos políticos tan trascendentales que vivió España durante las cuatro décadas en las que “protegió” a Marruecos en su zona norte.

Por otro lado, los inventarios de toda esta producción documental permiten observar ciertas diferencias con los archivos españoles en su aspecto colonial: en los fondos franceses existe una clara diferenciación entre la población árabe y bereber que no se precisa en la documentación española, donde queda reducida al término “indígena”, a la generalización de la palabra “árabe” o al vocablo “moro”, con las connotaciones peyorativas inherentes. Este último término, además, nunca se menciona en la documentación francesa, quedando relegado al imaginario cultural casticista español en exclusividad.

Pero existen más analogías o consideraciones pertinentes respecto a la labor de clasificación y a la producción de informes entre los archivos franco-españoles. En primer lugar, la forma de ordenación y la documentación recogida nos lleva a reflexionar sobre aquellos elementos más preocupantes o que más interesaban a cada metrópoli. En el caso español, está claro, la masonería, el comunismo y el judaísmo, tres aspectos que abarcaban, en general, una ideología, *in extenso*, de izquierdas, liberal, anticlericalista, eran los intereses clave que destacó del régimen franquista. Esto no significa que en las etapas anteriores se otorgase prioridad a otros asuntos como la estabilización de las cabilas, las guerras rifeñas, el nacionalismo marroquí pero que quedaron en un segundo plano con el “nuevo Estado” y con la creación de los fondos africanos del AGA y del CDMH, por poner los ejemplos que conocemos en mayor medida. En cambio, en los archivos franceses, la masonería solo inquietó durante el régimen de Vichy, por lo que siempre estuvo en un orden marginal, mientras se priorizaron las alertas respecto al nacionalismo marroquí de ambas zonas y a sus partidarios, la presencia significativa de alemanes en el norte de África, así como la incertidumbre ante las nuevas medidas económicas implantadas en el Protectorado español a raíz del golpe de estado. En esta línea, además, se observa una transformación terminológica gradual en la que los militares sublevados partidarios del general Francisco Franco Bahamonde se denominaron en un primer momento del alzamiento como “insurgentes” (en 1936) para pasar, casi al año siguiente, a ser “los nacionales o nacionalistas”. Este hecho se explica, entre otros factores, porque el 25 de septiembre de 1936 se prohibieron las transacciones comerciales entre ambas zonas, una decisión que resultaba desastrosa para la economía francesa pero que, con el transcurso de la guerra y las sucesivas victorias del bando franquista, fueron diluyéndose en favor de los sublevados, con el consecuente beneplácito del nuevo régimen y la República francesa.

Por último, otra de las consideraciones que no podemos obviar, es la cuestión analítica inserta en los informes de todas las instancias, ya sea de la prensa, de las personalidades del funcionariado español, de la opinión pública..., que valdrían para una tesis en sí misma. De hecho, en la terminología utilizada se esconden entresijos sobre percepciones e imaginarios culturales que nos han permitido ampliar nuestro campo de análisis. Por mencionar algunos ejemplos, observamos en la documentación diplomática francesa numerosas alusiones a la “política” española como “idealista”, “errónea”, “vanidosa” o bien, indiferente. Prueba de esto último es la disertación que establece el consulado francés en Tetuán de 13 de agosto de 1935 de que “Madrid pretende que las dificultades marroquíes se resuelvan por sí mismas”¹⁴⁹. Otra ejemplificación es la diferencia epistemológica y terminológica de las conceptualizaciones del nacionalismo marroquí por parte de los franceses que intitulan a sus correligionarios como “modernistas”, mientras que en la documentación española de la DNSD franquista señalan con el amplio término de “panislamistas”. Dos definiciones que tendremos la ocasión de examinar en otros estudios por sus múltiples particularidades.

LOS ARCHIVOS DEL GRAN ORIENTE DE FRANCIA

Pero más allá de las posibilidades de los fondos diplomáticos y gubernamentales, existen en Francia varios archivos específicos sobre masonería que conservan documentación concerniente a las logias españolas. Uno de ellos pertenece a la Bibliothèque Nationale Française (BnF) y los otros a las obediencias masónicas francesas por excelencia, el Gran Oriente de Francia y la Gran Logia Francesa. La BnF presenta una colección importantísima y bastante amplia de masonería francesa durante el Protectorado que incluye registros y volúmenes manuscritos, expedientes, documentos iconográficos, obras impresas..., pero también una gran cantidad de ficheros de logias del Gran Oriente que fueron donados—y ubicados— en la sede histórica de la biblioteca (la sede Richelieu). La composición histórica de este fondo se debe a las medidas represivas que, desde 1940, el Estado francés había tomado contra las sociedades secretas, hecho que motivó a realizar el inventario de los

¹⁴⁹ Maroc, Affaires Diplomatiques. Dossier general, CADAÉ-Nantes, cote, IMA/15/205, exp. 1934-1935

archivos de la institución por el administrador de la biblioteca, Bernard Faÿ, y, finalmente, a su donación en septiembre de 1944. A partir de dicha fecha, la biblioteca conserva los fondos del GODF anteriores a 1851 y otros posteriores—aunque en una cuantía menor—, y también, los correspondientes al Supremo Consejo de la Gran Logia de Francia. Por esta razón, en la sede Richelieu se halla una pequeña representación de los dosieres de las logias francesas y españolas del Protectorado, especialmente de las primeras noticias masónicas en la ciudad de Tánger y otras actividades socioculturales de los talleres en relación con la presencia hispano-francesa en Marruecos, que nos permiten ampliar las informaciones recogidas del CDMH. No obstante, parte de la documentación requerida se encuentra en mal estado de conservación, motivo por el cual no puede consultarse hasta que, en alguna ocasión, pueda ser restaurada. Este inconveniente ha sido un hándicap en nuestra investigación porque, precisamente, los dosieres en estado grave son los relativos a dos logias españolas de la época republicana auspiciadas por la Gran Logia Regional de Marruecos que se constituyeron en Casablanca (Samuel Güitta y *Fiat Lux* no. 7), y que, a su vez, cuentan con menos documentación en el CDMH.

Por otro lado, estos fondos se complementan con los conservados aún en la sede del Gran Oriente de Francia, la principal obediencia masónica del país y la más antigua (fue creada en 1773, ubicada en la mítica rue Cadet de la Île de France). Al tratarse de un archivo privado, no existen inventarios concretos de los dosieres, por lo que la búsqueda debe restringirse a zonas y a logias concretas. De este modo, se pudo comprobar la inexistencia de registros precisos sobre logias españolas, debiéndose acceder, en su defecto, a los dosieres de los talleres franceses disponibles de Fez, Rabat y Casablanca, las ciudades del Protectorado francés que incumben a esta tesis. Sin embargo, debemos remarcar varias características de la composición de estos ficheros: apenas se conservan las actas de las reuniones, los registros de correspondencia, los expedientes personales, quedando reducida a los cuadros lógicos, las afiliaciones, la relación de bajas de su membresía y las solicitudes de iniciación. Con todo, especial mención merecen las diversas referencias a las actividades conjuntas de las logias de ambos países en el Protectorado, referencias de gran importancia para establecer las redes masónicas, redes sociales y los puntos en común (o en confrontación) entre ambas masonerías.

A todo ello debemos añadir también que la Grande Loge de France conserva documentación de interés, pero su organización limita la consulta de sus archivos a los miembros de la orden, por lo que desconocemos su contenido y la relevancia o no que habría podido tener para nuestro estudio.

LAS FUENTES DE ARCHIVOS Y CENTROS SITUADOS EN MARRUECOS

Hasta ahora hemos realizado un balance de la documentación masónica relacionada con nuestro tema de investigación en los archivos franceses y españoles que recogen los expedientes coloniales de Marruecos. No obstante, no podemos obviar que existen otros organismos que pueden contener información relevante sobre el tema que nos ocupa o, al menos, complementaria. En este sentido, no podemos obviar los fondos públicos y privados situados en tal país y todas las opciones analíticas que estos nos pueden ofrecer. Pero este periplo archivístico presenta más problemas que en los dos casos anteriores referidos a Francia y España: la documentación se encuentra dispersa y escasamente catalogada, lo que dificulta su localización y, además, en muchos casos se encuentra ubicada en fondos privados (por ejemplo el de Abdeljalak Torres) que requieren diversos permisos, pero, sobre todo, tiempo. Por esta razón, no se ha podido realizar una investigación exhaustiva sobre los registros marroquíes, aunque sí podemos establecer algunas consideraciones de interés analítico.

En general los archivos históricos estatales que competen a esta investigación y que se hallan en el país marroquí se encuentran en Rabat, la capital, en Tánger y en Tetuán, las dos ciudades de la zona norte más importantes del periodo colonial. El primero de ellos, denominado anteriormente del mismo modo que sus homólogos del norte, “Biblioteca”, fue creado el 30 de noviembre de 2007 bajo la finalidad de “preservar el patrimonio archivístico nacional” y, sobre todo, “promover y coordinar el programa de manejo de archivos, promover y fomentar el patrimonio archivístico nacional, establecer prácticas normalizadas de selección, eliminación, clasificación, descripción, conservación preventiva, restauración y

renovación del material de los archivos”¹⁵⁰. La actividad archivista del país, tal y como se deduce de los fines citados, ejemplifica las deficiencias que hasta ese momento—y aún ahora—presentan todos y cada uno de los centros de la memoria marroquí. Pese a la iniciativa, la dispersión documental y su leve descripción, determinarían, en este caso, que relegásemos nuestros esfuerzos a la ciudad tetuaní que, con seguridad, contiene fondos específicos de nuestro interés.

La Biblioteca General-Archivo de Tetuán, centro al que nos referimos, se constituyó el 22 de julio de 1926 por el Protectorado español con la finalidad de fomentar y ayudar los investigadores, especialmente españoles, para ejecutar sus estudios. En 1956, después de la independencia del país, pasó a ser dirigido por el Ministerio de Cultura Marroquí, convirtiéndose en la primera biblioteca especializada de explotación pública en la zona. Su composición abarca tres fondos diferentes, bibliográfico, hemerográfico y fotográfico, que constituyen un añadido bastante completo a cualquier investigación.

El fondo bibliográfico está formado por libros, folletos, obras de consulta y literatura, además de informes, tesis, congresos, ponencias de seminarios, etcétera. Destacan también los fondos fotográficos que complementan los de la Biblioteca Nacional de España generados por Tomás García Figueras y que ya han sido analizados por otros autores¹⁵¹. Y, por último, el fondo hemerográfico, una de sus joyas sustanciales, conserva numerosas recopilaciones de periódicos con series casi completas de la zona de Tánger y de los dos Protectorados y los diferentes boletines oficiales de la zona. Si bien no se encuentran todos y cada uno de los ejemplares de la prensa del periodo trabajado, conforma, en cambio, un muestrario muy completo de esta producción. El profesor Mustapha Adida¹⁵² ha contribuido con sus estudios

¹⁵⁰ Inauguración de la institución en la web del Consejo Nacional de Derechos Humanos (CNDH) del Reino de Marruecos, 30 de noviembre de 2007, *CNDH*, última modificación 2018, <http://www.cndh.org.ma/es/bulletin-d-information/inauguracion-de-la-institucion-archivos-de-marruecos-para-una-escritura>

¹⁵¹ Carlos Rodríguez Joulia, “El archivo fotográfico del Protectorado de España en Marruecos”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 56 (1950): 385-388. También, M^a Dolores López Enamorado, “Revisión de documentos gráficos sobre el Protectorado existentes en la “Biblioteca General y Archivos” de Tetuán”, en *Actas del Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, vol. 4 (Ceuta, Madrid, 1988), 9-17.

¹⁵² Véase, por ejemplo, Mustapha Adida, “Periodistas y colaboradores de la prensa española en Marruecos”, *Intus-Legere Historia* 7 no. 2 (2013):103-12.

a resolver parte de los silencios que todavía continúan al respecto de muchos de estas series periodísticas.

En nuestro caso, no obstante, han servido para clarificar diversos ápices de esta investigación. En este sentido, entre toda la catalogación propia que hemos realizado de los títulos que presenta, junto con su cronología correspondiente, pudimos recoger datos significativos de aquellos diarios en los que interferirían algunos masones protagonistas de nuestra historia. Nos referimos especialmente al *Diario Marroquí* y *El Popular*, ambos de Larache¹⁵³, y a la revista sionista *El renacimiento de Israel*¹⁵⁴. Pero en general, otros muchos, de la zona española y de la Península, se encuentran en la referencia siguiente, teniendo en cuenta que las fechas son relativas a la conservación de las series en la Biblioteca de Tetuán:

- *Telegrama del Rif*: 1936-1956
- *Diario de África*: 1947-1956
- *Diario Marroquí*: 1922-1936
- *África deportiva*: 1949-1956
- *La Gaceta de África*: 1930-1938
- *El África*: 1887-1926 (cómputo temporal intermitente). Ceuta
- *África Española*: 1906
- *Diario de Ceuta*: 1908
- *Ecos de Ceuta*: 1909
- *El Norte de África*: 1921-1939
- *La Gaceta de Melilla*: 1912-1929

¹⁵³ *El Popular* se definía desde su fundación en 1918 como “periódico independiente y defensor de los intereses de Larache y comercio en general”. Su fundador y director era Miguel Armario Peña. El *Diario Marroquí*, por su parte, nació en febrero de 1922 con el objeto de defender “los intereses de España en Marruecos”. Ambos, nacieron con la particularidad de no estar regidos por la Alta Comisaría sino ser de iniciativa privada. El director de *El Popular*, no obstante, era el decano de la prensa por lo que estaría ligado de un u otra forma a los organismos oficiales: Delegación de Cultura y de Prensa, Subdelegación Regional del Estado para Prensa y Propaganda, Jefatura Territorial de Prensa en Marruecos, Dirección de Prensa y Propaganda, Servicio de Prensa y Radio de Tetuán. Mustapha Adida, “Periodistas y colaboradores de la prensa española en Marruecos”, 103-12.

¹⁵⁴ En la *Encyclopedia of Jews in the Islamic World* el periódico aparece descrito como “The Renacimiento de Israel (Renaissance of Israel) was a bimonthly Spanish-language review published in Tangier but printed in Algeciras, Spain. The paper described itself on its masthead as Defensor de los intereses políticos y nacionales de la colectividad Israelite de Marruecos (Defender of the political and national interests of the Jewish collectivity in Morocco). It was founded in 1924 by Asher Perl (known as “Rabbi Asher”), who was born in Poland around 1868 or 1869, lived in Palestine for time, and settled in Algeciras”. Daniel Schroeter, “*Renacimiento de Israel* (Tangier)”, in *Encyclopedia of Jews in the Islamic World* (Executive Editor Norman A. Stillman, First published online: 2010), https://referenceworks.brillonline.com/entries/encyclopedia-of-jews-in-the-islamic-world/renacimiento-de-israel-tangier-SIM_0018320. Parte de la colección (de 1924 a 1926) se encuentra en la Hemeroteca General de Tetuán.

- *La Gaceta de Yebala*: 1923-1925
- *El Porvenir*: 1912-1939
- *El Faro de Ceuta*: 1932-1956
- *El Eco de Tetuán*: 1911-1926
- *El Popular*: 1913-1936
- *España semanal*: 1957-1959
- *El popular de Melilla*: 1916- 1934
- *El Sol*: 1932-1934
- *Destino*: 1943-1957
- *Presente*: 1937-1941
- *El Mediterráneo*: 1925
- *La Vanguardia*: 1933-1934
- *Heraldo de Marruecos*: 1925-1954
- *Diario de Larache*: 1947
- *Renacimiento de Israel*: 1924-1926
- *El triunfo*: 1946-47
- *Unidad Marroquí*: 1937-1938 y 1940-1941
- *Crónica de Melilla*: 1927-1937
- *Ateneo*: 1954-1955
- *L'Azione coloniale*: 1936-1946
- *Correo Literario*: 1952-1954
- *Anteo*: 1948
- *Al Horia: La Libertad de Tetuán* (1941, 1941, etcétera).

También se encuentran diferentes series de *El Correo de Andalucía*, *AOE*, *El Nacional*, *Democracia*, *Cosmopolis*, *Anunciador Comercial*, *El Cañón Rayado*, *Mundo Hispano*, *El cultivador moderno*, *Arbor*, *Libyca*, *La Estafeta Literaria* (1945), *El Español*, *Cuadernos de Estudios Africanos*, *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, *Miscelánea de Estudios árabes y hebraicos*, anuarios de historia del Protectorado, los boletines Protectorado y de Tánger, *Semana*, *Mundo Ilustrado*, *La Vanguardia*, *Criterio*, *Hoja Parroquial*, *Barid al-Sabah* (1942), *El día, el Rif*, *Al Nayah*, *Al-Uahda al-Magribia*, *el Islah*. Asimismo, contiene diferentes volúmenes sobre la *Revista de Derecho Inmobiliario* (1930-1935), *Revista de la Cámara de Comercio Española de Tánger* (1887-1893), *Marruecos Sanitario* (1929-1930), *La medicina colonial*, *Vida Militar* (1935 y 1932), *El Magreb, el Rif* (1936-1938); *España y Marruecos* (1934-35), *El Norte de Tetuán* (1860-1861), *Gong Marroquí* (1949), *La voz de la escuela*, periódico de 1945, Otras obras sueltas y ejemplares del *ABD*, *Diario de España*, *España*, *Metalurgia y electricidad*, *El anunciador comercial*, *La Opinión*, *el Ruedo*, *El Cronista*, *La Vedetta el Tangieri*, *el Avisador de Larache* (1944). Y, por último, recortes de prensa varios, subdivididos por zonas y temas. Por ejemplo, Melilla, Ceuta, Ruiz Orsati, sanidad e higiene, educación, deportes, historiografía, casa jalifiana, asuntos indígenas, el rey de Jordania, visita España, las plazas del Protectorado,

vida local y varios de la zona francesa, etcétera. Todo ello, sin incluir aún, los títulos de los periódicos y diarios franceses.

Sobre el análisis de los fondos mencionados poco más podemos establecer pues no presentan categorías descriptivas de las ya mencionadas, pero esta breve aproximación nos sirve de referente para investigaciones y trabajos futuros que, como no puede ser de otro modo, se encuentran en el calendario académico próximo.

En último lugar, junto a los archivos estatales marroquíes existen otros “privados” que pueden contener información importante, como los archivos franciscanos de Tánger, que aún no han podido consultarse. No obstante, las investigaciones, siempre tendentes a alargar sus fronteras difusas, deben delimitarse, por lo que creemos que la muestra de los archivos consultados es más que suficiente para abordar la investigación propuesta.

Con todo, no podemos dejar de mencionar otras instituciones compartidas a ambos lados del Mediterráneo que presentan también colecciones de interés añadido a nuestra tesis: la Biblioteca Digital AECID (BIDA)¹⁵⁵, que cuenta con una sección hispánica y otra islámica y una colección digital importante, además del fondo de Fernando Valderrama¹⁵⁶, quien fue Delegado de Cultura durante el Protectorado español en Marruecos (1912-1956); y de la Biblioteca Virtual Cervantes, que también presenta su propia sede en Tetuán y que, de sobra conocidos, son sus fondos antiguos situados a plena disposición de los usuarios en su página web¹⁵⁷.

Para concluir este apartado sobre la problemática de los archivos históricos debemos remarcar las grandes diferencias entre cada uno de ellos, las posibilidades y limitaciones que

¹⁵⁵ Para una aproximación de sus fondos véase Nuria Torres Santo Domingo, “La biblioteca Islámica”, en *I Jornadas de Bibliotecas y centros de documentación sobre el Mundo Árabe e Islam* (Murcia: Centro de Estudios Árabes y Arqueológicos "Ibn Arabí", 1995), 129-134. También en la propia web se encuentra todas las informaciones precisas de su colección. AECID, última modificación 2019, <http://www.aecid.es/ES/biblioteca/biblioteca-digital>

¹⁵⁶ Véase María Olivea Zaldua, “La fotografía en el Protectorado español. Los fondos fotográficos del Legado Fernando Valderrama en la Biblioteca Islámica (Biblioteca AECID)”, *Revista General de Información y documentación* 24, no. 1 (2014): 155-182.

¹⁵⁷ *Biblioteca Virtual Cervantes*, última modificación 2019, <http://www.cervantesvirtual.com/areas/#archivo>

impone su estructura y clasificación además de las inherentes de las fuentes. No debemos entender en ningún caso que los centros documentales son espacios neutrales *per se*, sino los lugares donde se conserva la memoria histórica y, como tales, forman parte del patrimonio inmaterial de los estados, las sociedades y las culturas que los constituyeron. Es decir, son entidades susceptibles de ser analizadas del mismo modo que los expedientes que guardan. En este sentido, la posibilidad de abordar diferentes archivos públicos y privados en distintos países abre, irremediamente, las posibilidades de estudio y evita, entre otras cosas, que la exégesis se circunscriba a la producción documental de una única parte, descentrándose así los contenidos, el objeto de estudio y, por qué no, las lecturas reduccionistas y, en muchos casos, etnocéntricas. El análisis de los archivos y las fuentes documentales es, por tanto, imprescindible para conocer las limitaciones archivísticas y documentales, por llamarlas de alguna manera, y afrontar toda su problemática en el desarrollo de las investigaciones.

Y en cuanto a la documentación exclusivamente masónica, al menos si nos referimos al CDMH y al fondo masónico de Marruecos, podemos añadir una caracterización más: contiene numerosos documentos escritos por sus integrantes, un legado de gran relevancia para las relaciones hispano-magrebíes, pero también para acercarnos a las percepciones específicas de sus autores. Esto es, a sus preocupaciones, intereses producto del encuentro cultural entre las partes en las logias. La gran diferencia que existe para los investigadores de la masonería contar con un organismo específico como el CDMH, a pesar de las desavenencias en torno a su constitución es, como vemos, una ventaja en todos los sentidos. Y es que el CDMH conserva una de las colecciones de historia del Arte Real más completas de todo el mundo, de acceso público, y, junto a ello, una diversidad documental con grandes y numerosas posibilidades analíticas.

A pesar, eso sí, de los múltiples problemas de clasificación, inventariado e ideología que hemos considerado aquí y que también presentan el resto de los archivos mencionados.

4.2. LA COMPLEJIDAD CONCEPTUAL DE LA MASONERÍA COMO VARIABLE ANALÍTICA

La masonería ha sido definida de muchas maneras, con la especial connotación de ser una sociedad secreta, una secta, una religión, un grupo revolucionario, una subcultura política... o bien una entidad que guarda algún tipo de relación con lo esotérico dado su carácter iniciático, simbólico y ritual, a lo que se añadirían las interpretaciones inexactas de lo que podría significar el Gran Arquitecto del Universo (GADU). A ello, además, han contribuido los postulados antimasonicos, pero, sobre todo, las narrativas asociadas al mítico complot judeo-masónico-comunista que tuvieron especial incidencia en la sociedad española por la retórica del régimen franquista. Una retórica que situaba a la orden como su enemigo número uno, un enemigo aglutinador de todos los males existentes (e inventados) que pudieran poner en duda o conmocionar el nuevo Estado nacional. La obra antimasonica de Léo Taxil¹⁵⁸ y los *Protocolos de los Sabios de Sion*, lecturas ambas muy populares en el momento de su publicación y después de sus primeras ediciones, forman parte ya de esta indisoluble relación en el imaginario popular. Umberto Eco en su célebre obra *El cementerio de Praga*, nos muestra el posible mecanismo que habría supuesto la configuración de su mitificación a partir de la premisa: “La gente cree solo lo que ya sabe, y esta era la belleza de la Forma Universal del Complot”¹⁵⁹.

Ante tal insistencia, con claras iridiscencias en la actualidad, desde el ámbito universitario y desde la propia masonería, se han realizado numerosos intentos de conceptualización que, entre otras cosas, nos ayudarán a examinar el marco teórico sobre el que nos regimos, además, claro está, de contradecir las imaginерías y de poder ofrecer al lector una comprensión previa de la discusión que se cierne sobre este tema en la historiografía.

¹⁵⁸ Obras de Léo Taxil: *Les soeurs maçonnes*; *Les Frères trois points*; *L'Antéchrist ou l'origine de la franc-maçonnerie*; *Le chute du Grand Architecte*; *Les assassinats maçonniques* ; *Les mystères de la franc-maçonnerie* (1886) ; *Le Vatican et les francs-maçons* (1886) ; *La franc-maçonnerie dévoilée* (1886); *Confession d'un ex-libre penseur* (1887); *Histoire anecdotique de la Troisième République* (1887); *La France maçonnique* (1888); *La ménagerie républicaine* (1889); *1891: la corruption fin de siècle* (1891); *Le diable au XIXè siècle* (1895).

¹⁵⁹ Umberto Eco, *El cementerio de Praga* (Barcelona: Lumen, 2010), 111.

La masonería, en su acepción más elemental, ha sido definida por la Real Academia de la Lengua Española como una “Asociación universalmente extendida, originariamente secreta, cuyos miembros forman una hermandad iniciática y jerarquizada, organizada en logias, de ideología racionalista y carácter filantrópico”¹⁶⁰. La explicación que proporciona uno de los mayores conocedores de este objeto, José Antonio Ferrer Benimeli, sin seguir las directrices de la RAE, no resulta ni tan evidente ni tan exacta. Desde un enunciado negativo, es decir, desde *lo que no es*¹⁶¹, conceptualiza el término demarcando, en primera instancia, la complejidad y variabilidad de la que presume esta institución, muy alejada del reduccionismo del diccionario oficial español:

La masonería no es un partido político, ni un sindicato; tampoco es una religión, ni una secta, y ni siquiera es, en la actualidad, una sociedad secreta, aunque, naturalmente, tenga sus secretos como cualquier otra institución. Por supuesto, tampoco tiene nada que ver con toda esa serie de leyendas con las que en algunos países, como el nuestro, se le ha rodeado¹⁶².

De este modo, sin mayores puntualizaciones, el autor hace una defensa más que acertada de que, si bien no existe un término general que pueda describir el significado de masonería, se debe, por el contrario, pensar en su sentido plural, es decir, en masonerías. Sus palabras, desde entonces, han sido repetidas hasta la saciedad y aún hoy marcan los derroteros del paradigma historiográfico. Por ejemplo, han introducido el libro de *Masones en el Atlántico* de Manuel de Paz¹⁶³ en el que, a partir de la misma sintaxis, asegura que si bien no es ninguna de estas acepciones *ferrerbenimelianas* sí se puede definir, aunque “en términos generales”, como “una fraternidad liberal, iniciática y especulativa que surge en la Europa (Inglaterra y Francia) de principios del siglo XVIII y que se extiende, con gran rapidez, por el resto del continente y América del Norte”. Añadimos nosotros en este caso, que también

¹⁶⁰ “Masonería”, *DRAE*, última modificación 2019, <https://dle.rae.es/?id=OY1YRNn>

¹⁶¹ José Antonio Ferrer Benimeli, *La masonería* (Madrid: Alianza Editorial, 2005), 15.

¹⁶² José Antonio Ferrer Benimeli, *La masonería*, 15.

¹⁶³ Manuel de Paz Sánchez, *Masones en el Atlántico*, vol. 1 (Santa Cruz de Tenerife: Editorial Idea, 2010), 3-4.

se propaga por los territorios coloniales asumidos por los países occidentales a lo largo del siglo XIX, es decir, por Asia y por África.

En este sentido, la orden en su acepción como institución, se describe sustancialmente como una sociedad fraternal e iniciática—y ya centenaria— que compite y transgrede la propia calificación más comúnmente conocida de su idiosincrasia, su carácter “secreto”. De hecho, si atendemos a la primera parte de la definición de la RAE, a la negación de Ferrer y al hecho ordinariamente aceptado de que la masonería es un tipo de sociedad secreta o, al menos, una sociedad que surge como tal, entonces debiera entenderse como esoterismo, tal y como estipula la imaginaria popular y tal y como estipula la Association for the Study of Esotericism (ASE):

Esoterismo, en el ámbito académico, hace referencia a los estudios de movimientos religiosos o filosóficos alternativos o marginalizados cuyos partidarios, en general, distinguen sus propias creencias, prácticas y experiencias de las tradiciones religiosas públicas institucionalizadas. Entre las áreas de investigación que abarca el estudio del esoterismo se encuentran la alquimia, la astrología, el gnosticismo, el hermetismo, Kabbalah, magia, misticismo, neoplatonismo, movimientos religiosos actuales, movimientos ocultistas de los siglos XIX, XX y XXI, Rosacruces, sociedades secretas y el cristianismo teosófico¹⁶⁴.

El concepto de esoterismo como constructo académico, según aparece en la cita anterior, engloba todos aquellos movimientos espiritistas y teosóficos, y las sociedades secretas tildadas de estas características, como son el misticismo, la astrología, el hermetismo, el gnosticismo, la magia, el espiritismo, etcétera. No obstante, el carácter de la masonería como sociedad secreta queda restringido por su propia trayectoria histórica que, al fin y al cabo, le ha dotado de un significado mayor, independientemente de sus rituales, ceremoniales, preceptos ideológicos y objetivos. Jean-Pierre Bastian, siguiendo esta tesis, considera que “aun cuando la masonería recurre a distintas tradiciones esotéricas, cristianas o no, para elaborar un modo de

¹⁶⁴ Traducción del original: “Esotericism, as an academic field, refers to the study of alternative or marginalized religious movements or philosophies whose proponents in general distinguish their own beliefs, practices, and experiences from public, institutionalized religious traditions. Among areas of investigation included in the field of esotericism are alchemy, astrology, Gnosticism, Hermeticism, Kabbalah, magic, mysticism, Neoplatonism, new religious movements connected with these currents, nineteenth, twentieth, and twenty-first century occult movements, Rosicrucianism, secret societies, and Christian theosophy”. “Esotericism”, *Association for the Study of Esotericism*, última modificación 2018, http://www.aseweb.org/?page_id=13. Hemos preferido hacer uso de esta definición genérica de “esoterismo” para centrarnos en otros aspectos de la masonería que nos ocupa. En otros trabajos ya citados hemos abordado las comparaciones pertinentes. No obstante, para una mayor complementariedad del significado del término, véase, entre otros, Wouter Hanegraaff, “Esotericism Theorized: Major Trends and Approaches to the Study of Esotericism”, en *Religion: Secret Religion*, ed. April D. Cornick (Farmington Hills: Macmillan, 2016), 155-170.

conocimiento que alía misticismo y razón, el esoterismo no constituye la razón de ser de la masonería”¹⁶⁵. Ni tampoco aunque ciertas organizaciones masónicas otorguen más espacio a dimensiones especulativas y esotéricas en sus rituales. En la mayoría de los casos, arguye, “las logias masónicas no pretenden limitar sus prácticas a tales especulaciones por lo que esta interrelación sería restringir un aspecto de su dinámica asociativa”¹⁶⁶.

Fuese como fuese, parece que existe cierto consenso historiográfico que concuerda en que la masonería, sin poder negar su relación con las corrientes esotéricas, no puede circunscribirse de forma exclusiva a la tipología de las sociedades secretas en las que se le ha incluido para validar tal subordinación terminológica. Es más, se ha puesto en entredicho en diversas ocasiones ya que, en general, los propios miembros de la orden, pretéritos y contemporáneos, han terminado por abducir que se trata más bien de una sociedad *con* o *de* secretos¹⁶⁷ o directamente “discreta”. Además, como también ha apuntado Jean-Pierre Bastian en más de una ocasión¹⁶⁸, a pesar de que exista una amplia literatura interesada en el secreto masónico en respuesta al carácter iniciático y simbólico que profesa, originado de su tradición judeo-cristiana, “el secreto masónico ha sido mal interpretado”. Arguye que “es de tipo simbólico e iniciático; que es un horizonte propio a cada iniciado” y, con ello, que tampoco “es un código secreto de acción social y político”. Y si bien sus raíces más antiguas se encuentran en el esoterismo cristiano de tipo johánico, ligado a los textos atribuidos al evangelista Juan—haciendo heredera y portadora a la masonería de una tradición que alía hermetismo y humanismo—, es simplemente esto, “una tradición que incumbe al iniciado como sujeto exclusivamente individual”.

En cualquier caso, desechas las reducciones “secretas” de un concepto tan complejo como es la masonería, otras propuestas alternativas o complementarias continúan

¹⁶⁵ Jean-Pierre Bastian, “Las logias francmasonas españolas del siglo XX: ¿qué tipo de sociabilidad?”, en *La masonería en la España del siglo XX*, vol. 1, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, CEHME, Cortes de Castilla-La Mancha, 1996), 19.

¹⁶⁶ Jean-Pierre Bastian, “Las logias francmasonas españolas del siglo XX: ¿qué tipo de sociabilidad?”, 19-20.

¹⁶⁷ Pierre-Yves Beaupaire, “Société secrète ou société à secrets”, en *Le pave mosaïque, no. 1, Secret et transparence dans la franc-maçonnerie* (Paris : Dervy, 2003), 37-60.

¹⁶⁸ Jean-Pierre Bastian, “Las logias francmasonas españolas del siglo XX: ¿qué tipo de sociabilidad?”, 19-20.

transformando del debate historiográfico y se alejan de las definiciones habituales y generales mencionadas en este apartado.

UNA SOCIEDAD UTÓPICA, GLOBAL Y CAMALEÓNICA

En un estudio reciente de Bryon Portet¹⁶⁹, la autora conceptualiza la masonería como un tipo de sociedad semi-cerrada, con algunos elementos propios de sociedades cerradas pero también con otros que no la distancian tanto de las sociedades abiertas (de ahí su carácter “semi”). Además, mientras establece las comparaciones pertinentes con la milicia como otro ejemplo de estas sociedades, indica siguiendo a Michael Foucault, que en estas entidades de los *Hijos de la Viuda* se desarrollan heterotopías¹⁷⁰ por su sistema de apertura y cierre que las aísla de su entorno, pero con el que también, al fin y al cabo, interaccionan. No obstante, la definición de Foucault y de Portet sobre las logias masónicas como no-lugares o espacios normativizados en función exclusiva de su dinámica interna, aunque cierta—pues encaja en los puntos desarrollados para el estudio de la heterotopología—, limita el aspecto social y de sociabilidad y, con ello, el establecimiento de las redes de personas que configuran. Redes de personas y sus correspondientes redes ideológicas dentro del “sistema-mundo”, como ha apuntado Dévrig Mollés¹⁷¹; o bien dentro de la globalización, impulsada y generada por esta institución desde sus inicios, como resalta, entre otros, Jessica Harland-Jacobs¹⁷². Este aspecto es imprescindible si tenemos en cuenta que las relaciones y todas las redes en general producto a su vez de la sociabilidad desarrollada en sus lindes, están insertas dentro de un marco más amplio, global. Un marco global—de carácter holístico—preceptuado como sistema-mundo masónico¹⁷³, —partiendo de la conceptualización del sistema-mundo

¹⁶⁹ Céline Bryon-Portet, *Sociologie de sociétés fermées*, 31-33.

¹⁷⁰ Michael Foucault, *El cuerpo utópico. Las heterotopías* (Buenos Aires: Nueva Visión, 2010), 39.

¹⁷¹ Véanse los diferentes artículos de Dévrig Mollés, por ejemplo, “Triangle atlantiques et triangle latin: l’Amérique latine et le système-monde maçonnique (1717-1921)”, 188-196; también, “Le système-monde maçonnique à la veille de la Première Guerre mondiale”, 012-032. “Le “Triangle atlantique”: émergence et expansion de la sphère maçonnique internationale”, 001-032.

¹⁷² Véase Jessica Harland-Jacobs, “Fraternidad global: masonería, imperios y globalización”, 65-93.

¹⁷³ Véanse los diferentes artículos de Dévrig Mollés, por ejemplo, “Triangle atlantiques et triangle latin: l’Amérique latine et le système-monde maçonnique (1717-1921)”, 188-196; también, “Le système-monde maçonnique à la veille de la Première Guerre mondiale”, 012-032. “Le “Triangle atlantique”: émergence et expansion de la sphère maçonnique internationale”, 001-032.

moderno e interrelacional defendido por Immanuel Wallerstein¹⁷⁴—, que se configura, más bien, dentro de la cosmovisión contemporánea que comienza a discurrir y ordenar, precisamente, una red de interrelaciones globales¹⁷⁵, es decir, una red que se inserta en el proceso, tan afanado en la actualidad como controvertido, conocido como globalización.

En esta cosmovisión, los ideales y preceptos masónicos tales como la fraternidad, la igualdad entre pueblos, *razas* y naciones, la solidaridad internacional, etcétera, producen los mecanismos de solidaridad y sociabilidad precisos para establecer diferentes redes e interconexiones con distintos contenidos y significantes. Pero, más que eso, produce la interconectividad del mundo a partir de preceptos comunes, de su comprensión no solo en su concepción global, sino según unos mismos parámetros que coinciden desde lo local y particular hasta lo internacional y general. Y todo ello en un contexto incentivado por las conexiones entre sujetos o asociaciones en las cuales convergen múltiples naciones, instituciones y actores con intereses, ideologías y objetos comunes. Así, los individuos o logias pueden ser tomados como protagonistas de una historia global “en la medida en que, a través de sus acciones y relaciones se percibe la articulación social entre sectores de actividad, espacios o esferas”¹⁷⁶. Y, además, pueden entenderse como parte de un ensamblaje mayor, nunca individualmente o de forma segmentada, por lo que los resultados son siempre indicadores de tendencias, más que estadísticas y datos cuantitativos incuestionables.

Pero la concepción heterotópica de las logias como no-lugares, y la concepción global de sus redes ideológicas, también se relacionan directamente con la utopía del propio proyecto masónico esgrimido por la masonería desde sus reglamentos primigenios, tanto a escala interna (de la propia orden) como en su proyección externa. En esta línea, encontramos autores que hablan de la “República universal de los francmasones”, partiendo de la propia

¹⁷⁴ Immanuel Wallerstein, *Geopolitics and Geoculture* (Cambridge y París: Cambridge University Press and Editions de la Maison des Sciences de l’Homme, 1991).

¹⁷⁵ Esta idea, aunque definida con el epíteto “internacional” y en ningún caso “global”, también se señala a propósito de las sociedades científicas durante la Ilustración, a las que se superpondrían a menudo las logias masónicas y los masones. Vincenzo Ferrone, el autor de tales consideraciones, las dota, incluso, de una identidad cultural a partir de esta dimensión internacional. Vincenzo Ferrone, “El hombre científico”, en *El hombre de la ilustración*, ed. Michel Vovelle (Madrid: Alianza Editorial, 1995), 212.

¹⁷⁶ Ricardo Martínez Esquivel, “Global History and Freemasonry: 300 years of Modernity”, 01-18.

amistad que se profesaban los miembros y que había sido el verdadero cimiento de la comunidad masónica desde sus orígenes. Desde este punto de vista, solo la compatibilidad social y cultural, atestiguada previamente a la iniciación, permitiría a la masonería expandirse, crear redes y lazos indisolubles allí donde emigraran o viajaran sus miembros¹⁷⁷. Además, pese a ser una institución cerrada en algunas de sus formas, partía de un principio universalista, por medio del cual pretendía abrirse y expandirse a todas las fronteras geográficas y culturales, para extenderse, en último lugar, a la humanidad entera¹⁷⁸. Pierre-Yves Beaurepaire resume bien esta dialéctica entre el deseo de la individualización y el reconocimiento de la alteridad: “escuela de la diferencia, la francmasonería es sinónimo de búsqueda de la identidad; enseña a descubrirse, a construirse individualmente, pero desde un proceso que, en vez de replegarse sobre sí mismo o del narcisismo, apuesta por la apertura hacia el otro”¹⁷⁹. Los masones, en este caso, “se encierran” en los talleres para actuar mejor en el mundo, para constituir un laboratorio de perfección, una dimensión un tanto utópica de donde resurgirían hombres nuevos¹⁸⁰, una tesis también preestablecida por Luis P. Martín en alguno de sus estudios¹⁸¹. Desde sus orígenes, entonces, el discurso masónico se organizaría según las modalidades de los otros religiosos, de los otros geográficos, del semejante, del mismo y de la inversión, principalmente, para distinguirse del común de los “profanos”. Sin embargo, remarca Beaurepaire en otro estudio¹⁸², “la masonería no puede evitar mostrar sus

¹⁷⁷ Pierre-Yves Beaurepaire, *La República Universal de los francmasones. Historia de una utopía* (Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2017), 38-57.

¹⁷⁸ Véase Céline Bryon-Portet, *Sociologie de sociétés fermées. Imaginaire symbolique et sacralité en milieu clos*, (Montpellier: Presses universitaires de la Méditerranée, 2013).

¹⁷⁹ En el original: "École de la différence, la franc-maçonnerie est quête d'identité: elle apprend à chacun à se découvrir, à se construire individuellement, mais dans une démarche qui à l'inverse du repli sur soi, ou du narcissisme, fait le pari d'ouverture aux autres"[traducción propia]. Pierre-Yves Beaurepaire, *La république universelle des francs-maçons. De Newton à Metternich* (Rennes: Ouest-France, 1999), 20.

¹⁸⁰ Céline Bryon-Portet, *Sociologie de sociétés fermées*, 47.

¹⁸¹ Luis P. Martín Martínez, “Las logias masónicas: una sociedad pluriformal”, *Hispania: Revista española de historia* 63, no. 204 (2003): 523-550.

¹⁸² “Pour pénétrer dans le creuset qu’est le temple maçonnique, l’impétrant qui va pourtant devenir un homme nouveau, renaître à l’occasion de son initiation, doit préalablement posséder une compatibilité avec le groupe qui s’appête à le recevoir” [Traducción propia]. Pierre-Yves Beaurepaire, “Perception et réception des musulmans dans les loges maçonniques du siècle des Lumières”. *Cahiers de l’Orient*, (2016): 3

https://www.academia.edu/25058364/Perception_et_r%C3%A9ception_des_musulmans_dans_les_loges_ma%C3%A7onniques_du_si%C3%A8cle_des_Lumi%C3%A8res_par_Pierre-Yves_Beaurepaire

preocupaciones y el arraigo de sus concepciones sociales y culturales”. El discurso y el acto, según arguye, “se alejan cuando se encuentra ante el otro absoluto (la verdadera alteridad que representarían ‘indígenas’, ‘musulmanes’ o ‘negros’), irreductible a un denominador común”.

La masonería, en todos estos sentidos, parece acabar demostrando en su largo recorrido histórico, un aguzado carácter camaleónico—en términos, también, de Beaurepaire—. Es decir, sería capaz de adaptarse al entorno social, cultural y político cambiante en el cual se inscribía, aunque no siempre beneficiosa para alteridad desafiante, por lo que, una y otra vez, el término escapa a su generalidad. Y es que, precisamente, su adaptabilidad contextual acabaría derivando en exclusivismo o inclusión según los casos, además de producir enfrentamientos personalistas y por intereses varios, como se verá en la historia de estas páginas y como concluyen la mayoría de autores en sus propias representaciones sobre el Arte Real.

UNA SOCIEDAD DE IDEAS Y UNA SUBCULTURA POLÍTICA

Junto a las acepciones anteriores que focalizaban la conceptualización de la masonería como una agente de sociabilidad que establece contactos de alcance global y presume de un proyecto universalista y utópico circunscrito y extralimitado por el contexto, se encuentran otras definiciones paralelas que fundamentan el objeto como un tipo de “sociedad de ideas” o una “red político-asociativa”. Estas consideraciones, que también la alejan *per se* de su sentido simbólico, iniciático, ritual y, en definitiva, esotérico, remarcan en el Arte Real renovadas características de tipo asociativo, político, cultural y cómo se interrelacionan estas variables.

Como ejemplo de ello, Ricardo Martínez en su estudio de la Sociedad Teosófica en Costa Rica¹⁸³, incide en las analogías entre la sociabilidad generada y producida por esta

¹⁸³ Ricardo Martínez Esquivel, “Masonería y el establecimiento de la Sociedad Teosófica en Costa Rica (1904-1910)”, en *La masonería española: represión y exilios*, vol. 1, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte Gobierno de Aragón, 2011), 369-392.

última institución y la masonería a través de los reglamentos y estatutos de las logias de ambas. Si bien la teosofía es solo una parte de la definición del esoterismo como constructo académico, las similitudes y diferencias que encuentra Martínez alejan toda consideración de interpretar a la masonería como esoterismo. Más bien, sitúa estas dos formas de sociabilidad como los mecanismos más influyentes de la modernidad costarricense. Del mismo modo, en un artículo de nuestra autoría, establecimos los puntos de encuentro y desencuentro de la Sociedad Teosófica en Marruecos con las actividades y discursos ideológicos de sus integrantes, llegando a las mismas conclusiones que este autor y, además, situando ambos organismos como la alternativa elegida por aquellos sujetos que no encontraban representatividad religiosa o espiritual en la moral católica tradicional. Deliberábamos en concreto que, “en ningún momento incluimos la masonería como parte de este esoterismo, pero sí podemos afirmar que está inserta dentro del nuevo humanismo que engloba a esta totalidad de movimientos y que, incluso, tiene elementos concordantes con la teosofía”¹⁸⁴. En ambos casos, por tanto, lo que parece incidir en la idiosincrasia masónica sería, precisamente, su sociabilidad pluriformal¹⁸⁵ y, de nuevo, camaleónica, alejada siempre de los sincretismos propios de las corrientes esotéricas y siempre ceñida, en cambio, a su propia dinámica contextual.

Pero la concepción de la masonería como una sociedad de ideas también se enmarca en los axiomas establecidos por otros investigadores—reducidos esencialmente a lo que se conoce como “masonerías latinas”—, incidiendo en su carácter de subcultura política que proyecta interna y externamente una utopía planetaria. Una característica que la circunscribe en uno de los grupos de presión ideológica con mayor impacto en la historia contemporánea del mundo occidental. Alberto Valín, quizás uno de los historiadores más extremos en la vinculación conceptual del Arte Real con las actuaciones políticas de sus miembros, no deja de advertir el carácter de la orden en este sentido: una subcultura esgrimida tanto como “una iniciática forma de sociabilidad política”, como por una micro-sociedad alternativa que ha transformado a sus integrantes y al propio contexto en el que se desarrollaron por medio de distintos niveles (formación cívica y vindicaciones más directas de su acción social), o al menos, los ha influenciado a través de sus preceptos liberales. Una subcultura que, en definitiva, ansiaba, a través de su proyecto firmemente político”, una “sociedad planetaria

¹⁸⁴ Valeria Aguiar Bobet “Soldados Orientalistas: teosofía y masonería en el Magreb durante la II República Española”, 98.

¹⁸⁵ Luis P. Martín Martínez, “Las logias masónicas: una sociedad pluriformal”, 547-550.

perfecta¹⁸⁶. El autor, además, alarga sus pesquisas hacia la relación entre masonería y revolución, donde induce que es parte de la construcción simbólica de la identidad revolucionaria por su modelo asociativo, por su antiguo y arquetípico registro democrático, por su influencia dentro del ideario burgués, por funcionar como una entidad más de difusión del criterio ilustrado y protoliberal, por servir de útil estructura orgánica para la supervivencia de la clandestinidad, por su laicismo y anticlericalismo, por su destacada participación dentro de la historia de la emancipación de la mujer, de las independencias latinoamericanas y norteamericanas, por su apoyo al movimiento obrero en España en los años 30, etcétera, etcétera¹⁸⁷. Ítems, todos ellos, que, por otra parte, presentan también argumentaciones antitéticas, como puede comprobarse, entre otras, en la obra de Pedro Álvarez Lázaro titulada *Páginas de historia masónica*:

No cabe duda, pues, de que a lo largo del tiempo se han ido produciendo entre los hermanos numerosos intereses encontrados y profundos desacuerdos sobre la naturaleza de la orden a la que pertenecen. Ello no impide, sin embargo, que el espíritu masónico tenga una profunda unidad. Incluso puede haberse de un conjunto de características institucionales comunes a todas las familias masónicas que permite identificarlas (...).

En síntesis puede afirmarse que la masonería es una asociación humanista y fraternal, que tiene como meta inmediata el perfeccionamiento intelectual y moral de sus miembros y como objetivo último la solidaridad del género humano. Se sostiene el principio de tolerancia y se declara institucionalmente ajena a todo interés de confesión religiosa, escuela filosófica o partido político. Está dotada de una inconfundible vocación universalista, luchando contra los prejuicios de todo tipo que dividen y separan a los hombres. Por último, posee un carácter eminentemente iniciático, diferenciándose así de otras instituciones exclusivamente filantrópicas o culturales, e imparte sus enseñanzas a través de un peculiar lenguaje simbólico heredado, fundamentalmente, de los constructores medievales¹⁸⁸.

UNA INVENCION DE LA MODERNIDAD ILUSTRADA

Por otra parte, encontramos definiciones que no se centran exclusivamente en el carácter institucional, esotérico, político o de una sociedad de miembros semi-cerrada, una sociedad productora y facilitadora de redes sociales o de espacios dedicados a la sociabilidad. Al contrario, remarcan el concepto de masonería como una abstracción, una invención que

¹⁸⁶ Alberto Valín Fernández, *Masonería y revolución, Del mito literario a la realidad histórica* (Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2008), 13-15.

¹⁸⁷ Alberto Valín Fernández, *Masonería y revolución*, 283-288.

¹⁸⁸ Pedro Álvarez Lazo, *Páginas de historia masónica* (Santa Cruz de Tenerife: Editorial Idea, 2006), 58-59.

aparece entre las islas británicas, Holanda y Francia en la confluencia de los siglos XVII y XVIII. Una invención “tomada de orígenes o ritos ancestrales, moda imperante de la época, en la que sus fundadores se apoyaron en lo que conocían de ciertas experiencias pasadas para apropiárselas a su nueva realidad y darles un uso radicalmente nuevo, adaptado a su generación cultural”¹⁸⁹. Así, según se puede leer en Roger Dachez, Dévrig Mollés y los trabajos insertos en la obra colectiva de la colección *Escuadra y Compás* dirigida por Manuel de Paz¹⁹⁰, la masonería moderna (esta masonería ideológica), no se relacionaría en ningún caso con las lejanas tradiciones medievales sino por alegorías y símbolos, estableciendo que el siglo XVIII fue el siglo de la “invención de la masonería”.

Las primeras logias masónicas se auto-constituyeron, desde este punto de vista, a partir de simples “clubes que reunían a hombres libres y de buenas costumbres¹⁹¹” que surgieron dentro de un contexto particular que incluye otra invención, la opinión pública; y que surge, nada más y nada menos, por las largas guerras de religión, la revolución científica y la revolución cultural, que supondrán en paralelo la transformación estructural de la vida pública¹⁹². Junto a este nacimiento, para completar la argumentación, se expandiría un nuevo “mundo asociativo”, en el que, por supuesto, nacería la versión especulativa del Arte Real. Una masonería configurada por exiliados, emigrados, científicos, religiosos, políticos y comerciantes, que ofrecía un espacio común a distintas identidades. Protegidos de las miradas indiscretas, los iniciados del tipo que fuesen, eran invitados a despojarse de sus hábitos para ensayar un nuevo tipo de relaciones sociales. La clave de su consolidación y perduración una vez pasada la centuria, además de los preceptos comunes *inter pares*, serían las Constituciones masónicas, que separaban la esfera pública, común a “todos los hombres”, de la esfera privada, dominio de las “opiniones (...) denominaciones o confesiones” particulares. Entre la esfera pública y la esfera privada, proponían la igualdad en la diversidad, naciendo así una nueva “religión sobre la cual todos los hombres concuerdan,

¹⁸⁹ James Anderson y Jean Théophile Désaguliers, *Constituciones de Anderson* (Masónica.es, 1723), capítulo 50.

¹⁹⁰ Manuel de Paz et al, *Francmasonería, Invención y tradición: estudios* (Santa Cruz de Tenerife: Editorial Idea, 2015).

¹⁹¹ Charles Porset, “De la régularité en maçonnerie. Notes d’histoire”, en *De la régularité maçonnique*, ed. Alain Bauer (París: Edimaf, 1999), 45. 23-45.

¹⁹² Jürgen Habermas, *Religion and Rationality: Essays on Reason, God and* (Cambridge: Polity Press, 2002), 6-17.

dejando a cada uno sus propias opiniones”, una nueva ética para todos los hombres “cualesquiera sean las denominaciones o confesiones que ayudan a distinguirlos”¹⁹³, del mismo modo que vetaban las ideologías políticas dentro de los talleres.

La masonería sería, de este modo, un producto y un agente de la modernidad y de la Ilustración, donde las sociedades civiles se formaban y fluctuaban dibujando los contornos de una esfera pública autónoma de los marcos religiosos, corporativos y políticos tradicionales, transformándose consustancialmente en espacios plurales. En el ámbito religioso, señalaba una nueva generación cultural que procuraba emanciparse de tradiciones sectarias anacrónicas y nocivas, manifestadas esencialmente en el clericalismo. En el ámbito íntimo-privado, ofrecía la instrucción de un nuevo tipo de sociabilidad, fuera de los modelos confesionales o corporativos más tradicionales. Como espacio educativo, por último, la logia enseñaba que el espacio público, común a todas las personas, debía estar regulado por normas racionales, dejando a la esfera privada las opiniones y pasiones particulares.

De 1723 a 1784, las *Constituciones* dieron a los talleres masónicos, en este sentido, una misión precisa: “forjar una nueva ética universal, una moral laica fundada en la libertad de conciencia, la ciencia y las virtudes sociales”¹⁹⁴. Aunque, naturalmente, esta pedagogía tenía sus límites, inscriptos en mentalidades colectivas aún impregnadas de sectarismo, racialismo e intolerancia, especialmente ante la llamada de la colonización y el imperialismo, tal y como se demostraría en los siglos siguientes.

HACIA UNA DEFINICIÓN MULTI-FRACTAL Y PERFORMATIVA

Como vemos, pues, el tema es terriblemente complejo y genera un gran debate historiográfico. Es por ello que, independientemente de lo que otros autores hayan podido valorar al respecto, quisiéramos discernir con mayor profundidad el objeto en cuestión en las

¹⁹³ James Anderson y Jean Théophile Désaguliers, *Constituciones de Anderson* (Masónica.es, 1723), 50.

¹⁹⁴ Mollés, “Le système-monde maçonnique à la veille de la Première Guerre”, 012-32. También, Marta Eriana Klaus Manfrin, “Símbolos, rituales religiosos e identidades nacionales”, *Revista Brasileira de História das Religiões, ANPUH* VIII, no. 23 (junio-abril, 2016): 253-255, <https://doi.org/10.4025/rbhranpuh.v8i24.29550>

líneas que siguen a continuación. Para ello, tomaremos de base la tesis que José Antonio Ferrer Benimeli, desde el principio de su carrera como historiador, plantea sobre la existencia de masonerías y no de una única masonería, estableciendo el primer marco analítico para su historicidad: deben analizarse cada uno de los “fenómenos masónicos” que existen y que existieron para fallar en cada caso, para determinar tantas particularidades o diferencias como logias y talleres instituidos. En nuestro caso, defendemos que la masonería hispano-marroquí es, por contexto, distinta en su discurso general a otras peninsulares españolas del mismo periodo, pero también defendemos que esta exclusividad debe ser matizada y extralimitada por dos cuestiones. En primer lugar, porque se trata de un organismo, o de organismos (las logias) hispanos que están condicionados por la actuación de sus miembros con identidades plurales, dada la existencia de numerosos marroquíes, especialmente judíos, lo que las desvincula en parte de las vicisitudes que experimentan el resto de organismos masónicos del país; situándolas, en cambio, dentro del paradigma del colonialismo europeo en África y de las propias lógicas políticas del africanismo y del retorno al pasado andalusí por parte de sus herederos históricos (andalusíes, sefardíes y cristianos casticos).

Y, en segundo lugar, porque su discurso está determinado por los preceptos masónicos más elementales—al igual que el resto de masonerías coloniales—, fundamentalmente las narrativas asociadas a la fraternidad, la igualdad y la libertad de los individuos y los pueblos. Habría que reconsiderar, por tanto, si su aquiescencia, por ser un contexto colonial, le dotó de ciertas particularidades o si bien, otras entidades masónicas realizaron la misma labor o desarrollaron discursos similares al implantado por la masonería española en el Magreb.

Sin embargo, debemos diferenciar varios aspectos más sobre el discurso esgrimido. Uno es el que parte de las *Constituciones de Anderson* (1723) y las bases ideológicas de cada logia o grupos de logias (obediencias nacionales o regionales) que hacen que hablemos de masonerías en su significado plural y que, a su vez, están determinadas por el contexto en el que se instituyen y los sujetos que la componen. Masonerías que, en un contexto colonial como el marroquí, imperializaría, occidentalizaría, cosmopolitizaría, globalizaría prácticas e ideologías en su propuesta de orden social concreto, un orden que es una utopía en sí mismo, pero que ofrece a los individuos una alternativa a sus deficiencias individuales y comunitarias (religión, política, identidad); masonerías que cumplen una función social interna y externa, pero que conectan, amalgaman y unen un discurso aceptado por los iniciados.

Y otro es que, los espacios en los que se desarrolla la actividad masónica, las logias y los templos, son, esencialmente, los lugares donde se desarrollan los encuentros entre individuos que comparten, en teoría, el mismo discurso y la misma ideología al respecto de la masonería y del orden social que esta propone. Las logias, en este sentido y como explicitamos más arriba, funcionan como espacios de sociabilidad¹⁹⁵, espacios heterotópicos¹⁹⁶ o, simplemente, espacios consagrados a los rituales y ceremonias propias de la institución como vimos en el apartado anterior¹⁹⁷. En el espacio de la logia se crean vínculos, se acepta un lenguaje común, se establecen redes de influencia y sociabilidad, de solidaridad, es, además un espacio de formación performativo, también un espacio político y muchas veces instrumentalizado por los componentes que lo integran; y esto, hasta el punto de poder comprenderse también como una subcultura política o como un grupo—o grupos—de presión ideológicos¹⁹⁸.

Y, por último, aunque en relación con lo anterior, la masonería es un organismo conformado por sujetos que, independientemente de su condición masónica, forman un grupo organizado y estructurado con diferentes particularidades, proporcionan datos socio-profesionales, culturales, de mentalidades, de redes sociales, etcétera, de una importancia considerable para cualquier estudio histórico, teniendo en cuenta, sobre todo, la ingente documentación que produce la orden. Bajo este último aspecto habría que considerarla como un agente de pacto¹⁹⁹, como un espacio no conflictivo para identidades plurales propias de un contexto colonial, y como productora y significante de esas mismas identidades.

En conjunto, y para terminar, estas variables si bien no determinarían en ningún caso una conceptualización cerrada de la masonería, pues no existe tal reducción, al menos sí nos servirán para demarcar su función concreta en Marruecos, la percepción que de ella tendrían

¹⁹⁵ Luis P. Martín Martínez, “Las logias masónicas: una sociedad pluriformal”, 523-550.

¹⁹⁶ Michael Foucault, *El cuerpo utópico. Las heterotopías*, 19.

¹⁹⁷ Como sociedades secretas, sociedades cerradas o semi cerradas. Céline Bryon-Portet, *Sociologie de sociétés fermées*, 31-33.

¹⁹⁸ Alberto Valín Fernández, *Masonería y revolución, Del mito literario a la realidad histórica* (Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2008).

¹⁹⁹ Paul Dumont, “La franc-maçonnerie ottomane et les ‘idées françaises à l’époque des Tanzimat”, *Reveu du Monde Musulman et de la Méditerranée* 52-53 (1989): 150-159.

sus integrantes y la exégesis que desde el análisis epistemológico de sus variables acabemos sustrayendo y concluyendo al final de este estudio. Una respuesta que será, al fin y al cabo, multi-fractal, y que podrá dotar al lector interesado de lo que podría ser una aproximación más completa hacia su definición.

4.3. LA ÓPTICA DE LA MODERNIDAD: OTRAS VARIABLES

No quisiéramos terminar esta introducción al objeto de estudio y a nuestro tema de investigación, sin añadir el resto de variables que entran en juego en el análisis histórico de la masonería hispano-magrebí, pues, al igual que la conceptualización de la masonería en sí y las aquiescencias inherentes de los archivos de la memoria y las fuentes que se conservan, no están exentas de su propio paradigma y debate historiográfico. De hecho, para poder cumplimentar los objetivos propuestos, es necesario acudir a otras variables que inciden en el contexto y los textos que nos ocupan: colonialismo, modernidad (en cuanto a valores ideológicos y de la masonería), imaginarios culturales, identidades y alteridades, orientalismo/africanismo, encuentros culturales, legados y memorias, mitificaciones, etcetera. Y aunque tales disposiciones se mencionarán en los apartados y capítulos que versan sobre ellos, aprovecharemos la ocasión para introducirlos y delimitarlos desde la teoría y la metodología adoptada:

COLONIALISMO, CIVILIZACIÓN Y MEMORIAS COMUNES

La instauración de la masonería española en el Imperio de Marruecos se enmarca, por un lado, en el proceso colonialista e imperialista europeo desarrollado en el último cuarto del siglo XIX. Y, por otro, en la propia situación sociopolítica y geopolítica española de las primeras décadas del siglo XX. Junto a ello, su implantación en el Norte de África coincide con el fin del colonialismo hispano en América, es decir, la pérdida de las últimas colonias de Ultramar españolas, cuya fecha, 1898, supone la desestabilización estructural del país

implicando, entre otros factores, el desenlace de la Restauración, el inicio y fin de una dictadura militar, la del general Primo de Rivera, la instauración de la Segunda República Española y el golpe de estado que daría paso a la Guerra Civil española. Un contexto histórico complejo si le añadimos la variable que discurrimos aquí: desde 1912, una parte de Marruecos está bajo la protección de España, con todo lo que esto puede significar más allá de su colonización, su papel en el juego colonialista europeo.

La masonería, en este totum revolutum de factores internos y externos condicionantes, se guiará por los mismos pasos que en otros momentos la caracterizaron: expansión hacia territorios donde habiten masones españoles, la legitimación del discurso de la ocupación, las formas de su actuación basadas en los principios de la orden (libertad, igualdad, tolerancia, fidelidad a la patria, etc.) y su interés indudable de servir, en sus términos, a la patria española. No obstante, tal y como sucedió con la masonería de otros países colonizadores y tal y como aconteció en otros momentos pretéritos de la historia de España, con Cuba y Filipinas principalmente, la masonería construirá un lenguaje colonial y colonialista en Marruecos, si bien se fue forjando desde la retórica colonial africanista, adquirirá sus propios caracteres y significados.

De este modo, para poder comprender e interpretar mejor la colonización masónica de Marruecos, debemos establecer las particularidades y la diferenciación que supuso este territorio como colonia para la masonería española. Serán estas particularidades y estas características, así como las acciones y los resultados de la masonería a lo largo de su implantación en el Magreb las que ocupen gran parte de las páginas de esta tesis. Marruecos, como territorio de mayoría musulmana y judía, como territorio ligado a un pasado español tan idealizado como demonizado, propició la configuración de un discurso que poco puede asemejarse a otros contextos africanos y asiáticos ocupados por diferentes países europeos.

La conceptualización de los adjetivos colonial y colonialista ofrece bastante luz al respecto. Esta distinción, nada baladí, nos permitirá comprender uno de los aspectos clave de esta masonería hispano-marroquí. Esto es, más que una masonería colonial, fue una masonería colonialista. La diferencia puede parecer simplista, mas, al contrario, es bastante representativa. Si atendemos a la definición que nos brinda el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, colonial deriva directamente del sustantivo colonial y

significa “territorio dominado y administrado por una potencia extranjera”, en el caso de Marruecos, en régimen de Protectorado; mientras que colonialista implica necesariamente, ser “partidario del colonialismo”. La tesis de Jessica Harland-Jacobs al respecto, sostiene, en este sentido, que las masonerías coloniales alcanzarían un gran éxito por su condición fraternal (definida como una ideología y una práctica), condición que acabaría siendo particularmente adecuada para satisfacer las necesidades de los hombres comprometidos en la construcción del imperio (en el caso de las otras europeas) y en el Protectorado de Marruecos en el caso de España. La masonería, se presenta, bajo esta noción, como una institución legitimadora y vehiculizadora del colonialismo, de la acción colonial y el imperialismo europeo, facilitando en la mayor parte de las ocasiones la penetración en el territorio de las autoridades metropolitanas, el contacto con los oriundos y estableciendo un punto de encuentro, una alternativa coherente y no conflictiva entre grupos diferenciados e históricamente enfrentados.

Sin embargo, como veremos, la aplicación de los principios de la civilización siempre se establecería a través de la comparación con los modelos de los grupos beneficiados por las transformaciones socio-económicas de la colonia, lo que llevaba a que se mantuviesen las distinciones necesarias para preservar la identidad de los diferentes grupos. Esto hacía que los programas de transformación social se vieses acompañados de representaciones que problematizaban el carácter de aquellos subalternos o marginales como era el caso de los obreros, las mujeres, los musulmanes marroquíes y los esclavos. Ahora bien, no puede negarse que la extensión de las nuevas prácticas y relaciones adquirieron un nivel relevante dentro de las reflexiones sobre la situación hispano-marroquí, articuladas a través del concepto de nación. Por ejemplo, Miguel Morayta, en su *Historia General de España*, incluía el africanismo como explicación del origen nacional²⁰⁰, de igual modo los judíos sefardíes y los nacionalistas marroquíes acabarían también apropiándose del pasado andalusí para sus diferentes procesos de resignificación identitaria, religiosa y nacional, ya fuese por el sionismo incipiente o por la gestación de Marruecos como estado-nación²⁰¹. En este sentido, el enfoque estaba dentro de los sectores tradicionalistas pero también liberales pues las continuidades en la visión de la historia de España de acuerdo con el proyecto de nación de

²⁰⁰ Citado entre otros, por Carlo Cañete Jiménez, “El valor de los lugares comunes”, 453.

²⁰¹ Para este último caso, véase Eric Calderwood, *Colonial al-Andalus*, capítulo 4.

los grupos—sobre todo privilegiados— estaba a la orden del día²⁰². Existiría así cierto consenso en la visión del proyecto nacional por parte de las élites en este momento— españolas y marroquíes—, observándose, a su vez, la extensión de la modernización como estrategia para la ordenación social en todo el cómputo trabajado. Sin embargo, esto ocurriría el paralelo a los conflictos derivados de las diferencias impuestas por las representaciones asociadas al nuevo estándar. La frecuente consideración de la nación como una entidad imperecedera e inmutable llevaría constantemente a mostrar las debilidades de la masonería hispano-marroquí con respecto al modelo civilizado para promover la modernización.

En definitiva, bajo tal paradigma de la modernidad y de la construcción de la nación— también por parte de Marruecos y los marroquíes—, pretendemos realizar una exégesis sobre la formación del discurso colonizador-civilizador de la masonería hispano en la zona, que partiría a su vez de un ideal masónico colonial y de un proyecto *cosmopolitizador* para ambos territorios. Un proyecto y un discurso con muchas extralimitaciones, pero que supone uno de los pocos intentos conciliadores de las alteridades y deficiencias del contexto colonial y convivencial— realizado por todas las partes implicadas—, en la historia de las relaciones entre ambos países. Y aunque el ideal masónico (y su proyecto) también se incluye en otras masonerías producto de los imperialismos²⁰³, en esta ocasión, interferiría, como otra variable más del juego, la asunción del pasado andalusí por sus partícipes, un pasado instrumentalizado, al igual que su memoria, para consolidar los mecanismos de unión entre las identidades, y que acabaría formando, con todo, parte de las lógicas políticas y coloniales de españoles y marroquíes. En este sentido, el modelo propuesto contribuiría también, en ambos países y en sus partícipes, a la regeneración y resignificación de sus identidades nacionales y etno-culturales.

Con todo, la asunción de los discursos según la concepción foucaultiana—desde su dinámica interna y desde su permeabilidad—, como especificamos más arriba, además de las conceptualizaciones sobre el cosmopolitismo, las prácticas e ideologías performativas, la

²⁰² Jacqueline Lalouette, “L’anticlericalisme”, en *L’histoire religieuse en France et en Espagne: colloque international*, coord. Benoît Pellissandri (Madrid: Casa Velázquez, 2004), 323-328.

²⁰³ Thierry Zarcone, “‘École maçonnique’, ‘école laïque’: une note sur la politique éducative de la franc-maçonnerie latine en Méditerranée musulmane, XIXe-début du XXe siècle”, *REHMLAC+* 9, no. 1 (mayo-noviembre 2017): 1-27, <http://dx.doi.org/10.15517/rehmlac.v9i1.28633>

sociología del imaginario y las categorías en torno a la modernidad, serán las bases teóricas que sigamos en esta representación (des)centralizada de la paisaje masónico marroquí.

ORIENTALISMO: IDENTIDADES, CULTURAS Y COROLARIOS HÍBRIDOS

La obra ya clásica de Edward Said marcaría un gran paso en la reflexión acerca de las conexiones entre representaciones, colonización, imperialismo, civilización, es decir, con todas aquellas aquiescencias que marcaron la relación entre Oriente y Occidente²⁰⁴. *Orientalismo*, su distinguida y popular publicación, ofrecía una crítica primigenia y certera de vinculación entre ambas categorías, ilusorias y recreadas por saber y poder. Categorías que se estigmatizaron en las descripciones de vastos territorios y diferentes sociedades, unificados bajo la ilusión de dos mundos, el uno exótico o bárbaro y el otro "moderno" y destructor; y que, en contraposición, se enfrentaban en un oriente homogéneo, y un occidente que, en gran medida, era dibujado de forma monolítica y antagonista. Un planteamiento que al final reprodujo, en términos de Michael Rowlands y Cañete Jiménez, "la imagen dicotómica que, precisamente, pretendía criticar; una situación nada infrecuente en los análisis del discurso colonial que, en ocasiones, pueden llevar a la reproducción de las categorías de ese mismo sistema"²⁰⁵. En otras palabras, la oposición de tal esquema binario impedía observar y analizar los elementos de continuidad, las apropiaciones o traducciones culturales producidas en paralelo entre las realidades de diferentes territorios, los procesos de resignificación identitaria, etcétera. Tampoco Said, en su obra, tendría en cuenta las posturas asimilistas, que respondían y justificaban el intervencionismo moderno por la extensión universalista de la noción y la práctica de la civilización, al contrario, solo se

²⁰⁴ Edward Said, *Orientalismo* (Madrid: Quilba, 1990).

²⁰⁵ Michael Rowlands, "A question of complexcity", en *Domitaions and Resistance*, eds. Daniel Miller, Michael Rowlands y Christopher Tilley (London: Routlege, 1995) 36 (28-39). Gayatri Chakravorty Spivak, *A Critique of Postcolonial Reason: Toward a History of the Vanishing Present* (London: Harvard University Press, 1999), 1; Carlos Cañete Jiménez, "El valor de los lugares comunes: africanismo antropológico y política modernizadora hispana a finales del siglo XIX", en *Regenerar España y Marruecos*, 443-444.

centraría en las representaciones de exclusión o de rechazo y en las posturas antitéticas, lo civilizado con su versión negativa y con la barbarie.

En este sentido, varios autores se han encargado de recordar que durante el siglo XIX y principios del XX, muchas zonas y grupos sociales de la propia Europa y de la propia España, “permanecían excluidos de las grandes imágenes de la modernidad, al igual que existían espacios de desarrollo notables en las zonas no europeas”²⁰⁶. Y el mejor ejemplo de ello era la heterogeneidad española en cuanto a su propio pasado andalusí, a la construcción propia de su identidad nacional, lo mismo que para aquellos andalusíes y sedarñes expulsados siglos atrás. Esto conllevaba a que el universalismo apareciese constantemente revocado por la necesidad de mantener diferentes distinciones que daban sentido al propio sistema colonial, pues apelaban en sus narrativas intervencionistas a las teorías racialistas y evolucionistas, a su vinculación histórica con el imperio romano, pero también al indigenismo (sobre todo a las culturas íberas y bereberes)²⁰⁷, al ilustre pasado andalusí (reinterpretado a propósito de tales intervenciones, de la extensión de la *leyenda negra* y de la pérdida de las colonias americanas continentales), todo ello para promover las prácticas de la asimilación de los notables oriundos o ciertos grupos minoritarios como los judíos. Aunque también, al otro lado de la balanza, el casticismo y la pureza católica española convivían en el mismo paradigmático entresijo.

Por ello, es necesario tener en cuenta que la noción de civilización, pese a su proyección universalista, se correspondía con la auto-representación y auto-percepción de los grupos particulares, especialmente por aquellos beneficiados por las transformaciones de la modernidad o que aspiraban a tales transformaciones en España y en Marruecos. Y esto hacía que, incluso, dentro de la propia Europa, se presentasen límites y variables disímiles, que impiden, desde nuestra retrospectiva, cualquier representación homogénea del Viejo Continente. Variables que, de nuevo, encuentran su mayor ejemplo en el país hispano y su relación histórica con el Magreb. Tal y como apuntan, entre otros, Cañete Jiménez y José

²⁰⁶ Eric Hobsbawm, *La era del imperio (1874-1914)* (Barcelona: Labor, 1989), 16-19.

²⁰⁷ Por ejemplo, Antonio Cánovas del Castillo reproduciría esta idea en sus escritos, pero será Francisco María Turbino el primero que establezca el “predominio bereber en la península”, mencionando su entrada por el estrecho desde África, lo que, antropológicamente negaba la realidad de España representada por Cánovas. Susan Martín-Márquez, *Desorientaciones*, 19-20.

González Alcantud, “la caracterización periférica de la Península con respecto a los modelos de la modernidad desde la Ilustración, se convertirían en un recurso frecuente a la hora de describir el territorio peninsular, en gran parte debido a la necesidad de presentar el contrapunto ‘fallido’ a las propuestas modernizadoras”²⁰⁸. Y en paralelo, los territorios norteafricanos asistirían a la creciente devaluación de su representación, producto y consecuencia de la ya mencionada *leyenda negra*: la imagen positiva y exótica de los relatos ilustrados daría paso a la bárbara y degenerada de las descripciones de principios del siglo XIX y XX, una imagen que también irían en consonancia con un aumento de los intereses intervencionistas y belicistas para su legitimación. En cualquier caso, las ambivalencias de los discursos esgrimidos tanto por los protectores/colonos como por los protegidos o sujetos colonizados, acogerían descripciones paralelas de ambos espacios en las que se observan correspondencias en los estereotipos, incluyendo la referencia constante a la asociación histórica y originaria común de ambos territorios. En el caso de la masonería española en Marruecos, esta ambigüedad resulta, incluso, más ambivalente, porque sería configurada por los propios responsables de su discurso y proyecto ideal que configurarían para la ocasión, como veremos.

En este sentido, por tanto, el lugar de esta vinculación dentro del panorama masónico de la época, puede ofrecer un nuevo punto de vista que facilite la superación de tan persistentes dicotomías, especialmente por las apropiaciones, traducciones y legitimaciones de tales narrativas encontradas en las fuentes documentales de la orden. Narrativas que, con todo, unían la necesidad de intervenir, colonizar, impulsar la grandeza de España y, a su vez, la de perfeccionar la incivildad de Marruecos. Por ello también nos hemos atrevido a hablar de “cosmopolitización”—que implica una mezcla forzosa de culturas—, como el resultado de la voluntad de extensión de un proceso de modernización dotado de una proyección universalista que justificaba su validez. El hecho de que los modelos de esta misión civilizadora se correspondiesen con la auto-representación y auto-percepción de los sujetos

²⁰⁸ Todo lo anterior coincide con lo expuesto por el antropólogo José Antonio González Alcantud, quien ha resaltado la complejidad del orientalismo y su difícil reducción al esquema propuesto por Said. Además, señala la ilusoria entidad de las fronteras culturales vista a contraluz de los procesos e imágenes de la Península Ibérica. Véase la obra conjunta, José González Alcantud et al, *El Orientalismo desde el sur* (Barcelona: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Anthropos Editorial, 2006).

o grupos beneficiados por las transformaciones—por oposición a lo no civilizado—motivó que estas analogías apareciesen constantemente marcadas por las distinciones necesarias para el mantenimiento del ideal masónico que lo sustentaba. Por lo tanto, esta tendencia asimilacionista y su reverso eran, sobre todo, el resultado de la aplicación de la voluntad de modernización promovida por los interesados en la renovación de las relaciones económicas, sociales y culturales de España y Marruecos. Es por esto que los proyectos sociales, culturales, educativos... impulsados por la masonería hispano-marroquí se veían frecuentemente acompañados del argumento regenerador que podía producir la unión entre Oriente y Occidente²⁰⁹ y, en nuestro caso concreto, encarnaban, como es obvio, a España y a Marruecos.

En definitiva, alejarnos de las categorías maniqueas del lenguaje imperialista y universalitas y, a su vez, de las generalizaciones binarias y reduccionistas insertas en la obra de Said, es esencial para no perder de vista los procesos paralelos y consecuentes del encuentro de España en Marruecos, encuentros que incluyen todas aquellas contradicciones, ambivalencias, hibridismos, diglosia, asimilaciones, etcétera. Para ello, han sido necesarias las demarcaciones establecidas por las teorías de la performatividad. En el concepto performativo, las categorías sociales son irreductibles, es decir, cada una existe en función de las otras, aunque de forma contradictoria e irregular. Por ejemplo, Susan Martín-Márquez siguiendo esta línea, considera primero que España resulta a la par *orientalizadora* y *orientalizada* y, segundo, al respecto de la obra de Edward Said que “para los españoles, este posicionamiento en ambos “lados” del orientalismo—como el “yo” y el “otro” simultáneos— puede llevar a un profundo sentido de “desorientación”²¹⁰. En nuestro caso, ampliaremos la disertación a los grupos no españoles pero que, de igual forma, se vieron afectados por lo que la autora denomina “oleadas de identificación nacional”.

Para ello, también, las puntualizaciones de Peter Burke sobre el concepto cultura se tornan especialmente clarividentes, pues se configura a partir de las fronteras o fusiones culturales entre diferentes grupos implicados. Los procesos de encuentro e interacción—que engloban actitudes, mentalidades y valores—, sus diferentes formas de expresión y su

²⁰⁹ Edward Said, *Orientalismo*, 162. También Carlo Cañete Jiménez, “El valor de los lugares comunes”, 447.

²¹⁰ Susan Martín-Márquez, *Desorientaciones*, 22.

correspondiente significado simbólico en la modernidad de las narrativas asumidas, permiten al investigador desligarse de la irrealidad de las categorías y conceptos y centrarse en las fisuras, barreras y ambivalencias que presentan. Las nociones de judío, de español y cristiano, de musulmán, de árabe—incluso sus propias auto-representaciones— serían construcciones híbridas *per se*, al menos desde un análisis retrospectivo. De este modo, la complejidad del problema expuesto, solo puede resolverse mediante los métodos y conceptos utilizados en la antropología histórica, la etnohistoria o la sociología, pues son los que mejor definen las fronteras o fusiones culturales entre grupos que colindan o interactúan en diferentes contextos, y que, por cierto, cada vez más están siendo abordados por los historiadores²¹¹. Además, son los que mejor pueden determinar la situación hispano-marroquí en esta “deconstrucción” del esencialismo analítico de nuestro estudio sobre los grupos étnico-culturales y etno-religiosos que coinciden en Marruecos. Junto a ello, se asume la irrealidad de estas entidades (judío, español, musulmán, “moro”, marroquí, protector, protegido, masón) y se dedica mayor atención a los procesos de encuentro, toma de contacto, interacción, intercambio y, tal vez, de hibridación, diglosia cultural que acontecen, puesto que se trata de términos que engloban actitudes, mentalidades y valores, y sus diferentes formas de expresión (textos, individuos y otros artefactos) con su correspondiente significado simbólico.

Los valedores de un choque de civilizaciones o de las geoculturas²¹², se tornan, bajo este punto de vista, reduccionistas y poco ejemplificadoras de la realidad contextual, especialmente en las reflexiones sobre las situaciones de dominación sin atender a marcos nacionales o culturales que en gran parte son el resultado del proceso que se pretende criticar, y teniendo en cuenta que los grupos beneficiados por las políticas que impulsaron las transformaciones eran elementos particulares incluso dentro de la propia Europa. Y quizás, de igual forma, deba superarse, por todo lo expuesto, la visión de la modernidad como un canon establecido para asumir que ha significado, sobre todo, la extensión de los intereses de

²¹¹ Peter Burke, *Hibridismo cultural*, 63-72.

²¹² Véanse, por ejemplo, Facundo Tomás, “Crítica y compromiso teórico: el choque de culturas y los cristianismos”, *Orbis Tertius* 11, no. 12 (2006): 1-9. Raúl Moreno Wonchee, “Huntington, el profeta fallido”, *Archipiélago. Revista cultural de nuestra América* 24, no. 94 (2016): 54-58. También, desde la perspectiva latinoamericana, Ramón Grosfoguel, “Interculturalidad, ¿diálogo o monólogo?: la subalternidad desde la colonialidad del poder en los procesos fronterizos y transculturales latinoamericanos”, *Guaragua* 19, no. 45 (2015): 97-110.

los grupos por las transformaciones, evaluando su resultado a través de las experiencias e interpretaciones particulares que este proceso ha provocado en el encuentro entre Marruecos y España²¹³.

En todo caso, estas variables, junto con las demás preestablecidas, serán definidas e insertadas en los capítulos específicos que cubren este paisaje histórico representado en esta investigación, una representación, como dijimos, descentralizada del exclusivismo de las dinámicas internas de la masonería hispano-marroquí. Es por ello que, además de atender a las especificidades en torno a la masonería en sí, como institución y como abstracción, debemos partir también de los grupos etno-culturales y etno-religiosos que nutrieron las logias, de sus identidades multiformes e híbridas, grupos que dotaron de significado al proyecto esgrimido por ellos desde la orden, pero que también redefinieron los procesos de resignificación indentitaria, apropiándose, traduciendo o reconstruyendo, a su paso, las tesis orientalistas, civilistas, cosmopolitas e, incluso, el propio pasado andalusí. Características todas ellas que, además, acabarían plagando las narrativas discursivas de sus agentes y el legado común producido en esta interacción en constante performatividad. Legados y posteriormente memorias, que permitirán situar el objeto de estudio, en un marco de entendimiento entre iguales.

²¹³ Cañete Jiménez, “El valor de los lugares comunes: africanismo antropológico y política modernizadora”, 458-459. Marc Ferro, “El colonialismo, reverso de la colonización”, en *El libro negro del colonialismo, siglos XVI-XXI: del exterminio al arrepentimiento* (Madrid: La esfera de libros, 2005) 11-47.

5. PUNTUALIZACIONES DE FORMATO Y ESTILO

Por último, quisiéramos establecer algunas cuestiones respecto a las tablas y gráficos añadidos y respecto a las abreviaturas que se encontrarán a lo largo del texto, tanto las que hemos utilizado nosotros (en relación a los archivos y títulos de orientes, logias e instituciones) como a las propias de la documentación transcrita.

En primer lugar, las tablas y los gráficos incluidos en esta investigación, son en su mayoría recopilaciones cuantitativas de diferentes datos, cuyas especificidades se irán anotando en cada uno de ellos. No obstante, debemos remarcar algunas características generales: en aquellos dedicados a la composición de la membresía por el carácter etno-cultural y etno-religioso, tal y como explicitamos más arriba, se mostrará el número de judíos y musulmanes y no siempre el de españoles/europeos por ser la indicación restante. La subdivisión tiene el objeto de presentar la diferencia numérica de los grupos y su impacto cualitativo, especialmente porque tal subdivisión ya la realizaban sus propios actores. En otras palabras, se trata de categorías indispensables y pertinentes en nuestro objeto de estudio, en el que los individuos se agrupaban y se identificaban en función de estos mismos grupos. Los españoles y europeos, salvo en pocos casos, se incluían dentro de una misma sección que, por el contrario, no siempre encajaba en el apelativo “cristianos”. Por otro lado, la apreciación sobre los judíos sefardíes será relativa pues no siempre aparece tal condición en la documentación, lo mismo para aquellos andalusíes, árabes y bereberes. De este modo, la división etno-religiosa y por grandes grupos etno-culturales responde y se adapta mucho mejor a las necesidades de la narración y a la exégesis propuesta. En cualquier caso, siempre que se disponga de información añadida sobre la nacionalidad de los protagonistas de esta historia, se agregará y revelará a lo largo del texto.

En segundo lugar, los nombres de los masones que intervinieron en la historia de la masonería hispano-marroquí serán transcritos según sus expedientes personales. Esto puede implicar numerosos errores respecto a la mención original, fundamentalmente en aquellos hebreos y árabes. Sin embargo, como existen varias opciones respecto a muchos de estos nominativos—también por los propios registros franquistas y la grafía inexacta de los

secretarios de las logias—hemos optado por incluir el nombre que aparece en las solicitudes de iniciación en la orden o, en su defecto, en las formas anotadas en los *cuadros lógicos*, esto es, los listados de miembros de cada taller.

En tercer lugar, debemos explicitar que los textos masónicos transcritos a lo largo de la investigación o aquellos que están insertos en los anexos, incluyen una serie de términos propios relacionados con la simbología de la masonería. En todos y en cada uno de ellos aparecen estos términos, ya sea en español, en latín o en francés, que son los tres idiomas que aparecerán en estas páginas. Si el lector desea obtener más información sobre estos términos o sobre la simbología masónica puede consultar varias referencias bibliográficas o diccionarios especializados. Uno de los diccionarios más completos sobre conceptos y simbología del Arte Real es la obra colectiva editada por Eric Saunier, la *Encyclopédie de la Franc-Maçonnerie*²¹⁴. En español, también puede consultarse la página web de la UNED que dedica varios espacios a la historia y los temas relacionados con la masonería en España²¹⁵.

En otro orden, también debemos advertir que muchos de los textos están firmados con seudónimo o, más bien, el nombre simbólico que cada masón elige en el momento de su iniciación. Este seudónimo suele utilizarse en la mayoría de los documentos masónicos oficiales en detrimento del propio, aunque en muchos casos resulta indiferente, haciéndose uso de ambos.

²¹⁴ Eric Saunier (ed.), *Encyclopédie de la Franc-Maçonnerie* (Paris: Librairie Générale Française, 2000).

²¹⁵ UNED, “Museo virtual de la historia de la masonería”, última modificación 22 de marzo de 2018, 2018, https://www2.uned.es/dptohdi/museovirtualhistoriamasoneria/18formacion_en_logia/diccionario%20de%20terminos%20masonicos.htm

En último lugar, debemos añadir ciertas puntualizaciones relacionadas con las abreviaturas que aparecerán en todo el texto, abreviaturas que deben dividirse en dos tipologías: las propias de la documentación primaria y original y aquellas otras que hacen referencia a las siglas de diferentes instituciones y que son utilizadas por nosotros para simplificar la redacción y evitar la excesiva repetición de tales enunciados.

5.1. ABREVIATURAS DE TEXTOS MASÓNICOS:

En la mayoría de los textos masónicos se utilizan, además de la terminología emblemática, diferentes abreviaturas y símbolos. En esta ocasión, hemos optado por mantener estos códigos para mostrar al lector la representación original de los documentos lo más fielmente posible. No obstante, dada la continua repetición de las abreviaturas y los símbolos, ofrecemos el listado que sigue:

∴ = Los tres puntos representan el símbolo del triángulo²¹⁶

(e.: v.:) = era vulgar

A.:L.:G.:D.:A.:D.:U.: = A la gloria del Gran Arquitecto del Universo

Asam.: Mason.: = asamblea masónica

Const.: = constituido

Fed.: = federación

Fr.: = fraternal

G.: L.: = Gran Logia

G.:L.:E.: = Gran Logia Española

²¹⁶ En masonería como signo de abreviación se utilizan usualmente tres puntos (∴); y por ello, se conoce también a los masones como “los hermanos de los tres puntos”. Estos representan el delta o el triángulo. Su procedencia se desconoce, pero muchos autores consideran que procede del arte jeroglífico egipcio. Su uso encierra una serie de reglas que mencionaremos de forma general: deben ser palabras que no puedan ser confundidas con otras, se utilizan la primera o primeras letras pero siempre sin terminar en vocal, etcétera. Véase un resumen de estos datos en Juan Carlos Daza, *Diccionario Akal de Francmasonería* (Madrid: Akal, 1997), 10-11.

G.:A.:D.:U.: = Gran Arquitecto del Universo
GG.: LLog.: = Grandes Logias
GG.: Temp.: = Guarda Temples
Gr.: Cons.: de la Ord.: = Al Gran Consejo de la Orden
Gr.: Or.: = Gran Oriente
Gr.: O.: E.: = Gran Oriente Español
Gr.: Or.: Nac.: de Esp.: = Gran Oriente Nacional de España
H.: = hermano
HH.: = hermanos
Herm.: = hermano
Hosp.: = hospitalario
Iltmo.: = Ilustrísimo
Ilust.: = Ilustre
L.:I.:F.: = Libertad, Igualdad, Fraternidad
Llog.: = Logia/ Logias
Maest.: = maestro
Med.: Prof.: = medidas profanas
Mmas.: = masones
O.: = oriente/ orador
Or.: Eter.: = Oriente Eterno
Osc.: = ósculo
Plan.: = planchas
Plancha de qui.: = plancha de quite
Pod.: = poderoso/ poderosos
Prim.: Gr.: = Primer Grado
QQ.: HH.: = queridos hermanos
Resp.: = respetable
S.: F.: U.: = Sabiduría, Fuerza, Unión
Sec.: = secretario
Simb.: = simbólico
Sob.: Cons.: del gr.: 33.: = Soberano Consejo del Grado 33

Sob.: Gr.: = Soberano gran
Sup.: Gr.: Or.: = Supremo Gran Oriente
Tall.:/TTall.: = taller/talleres
Tem.: = templo
Ten.: = tenida
Tes.: = tesorero
Traz.: trazado
Tronc.: = tronco
Ttrabj.: = trabajos
Ven.: Maest.: = Venerable Maestro
VVall.:/Wall.: = valles
VVig.: =vigilante

5.2. OTRAS ABREVIATURAS:

Gran Oriente de Marruecos (GOM)
Gran Logia Regional de Marruecos (GLRM)
Gran Logia Regional del Mediodía de España (GLRME)
Gran Oriente Español (GOE)
Gran Logia Española (GLE)
Gran Oriente de España (GODE)
Gran Oriente Nacional de España de José María Pantoja (GONEP)
Gran Logia Simbólica Española de Memphis y Mizraim (GCGI)
Gran Oriente Ibérico de Francisco Rispá Perpiñá (GOI)
Gran Oriente Nacional de España del Vizconde de Ros (GONER)
Gran Logia Independiente (GLI)
Boletín Oficial del Gran Oriente Español (BOGOE)
Boletín Oficial de la Gran Logia Española (BOGLE)
Gran Logia Unida (GLU)

Gran Oriente de Francia (GODF)

Gran Logia de Francia (GLF)

Asociación Masónica Internacional (AMI)

Asociación Hispano-Islámica (AHÍ)

Escuelas de la Alianza Israelita Universal (AIU)

Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC)

Delegación Nacional de Servicios Documentales (DNSD)

Entre otras que se irán mencionando y especificando a lo largo del texto.

Con todo, quisiéramos especificar como parte de las cuestiones de estilo y formato, que se ha hecho uso en esta investigación de la “norma Chicago” para las citas a pie de página y para la bibliografía. Por esta razón, además, la sigla “número” está expuesta según la norma elegida, es decir, con la fórmula siguiente: “no.”. Los nombres de los talleres masónicos serán los que más la incluyan, por ejemplo, Abd-el-Aziz no. 246, Atlántida no. 449, Fiat Lux no. 7.

6. ARCHIVOS CONSULTADOS

Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH)

Archivo General de la Administración (AGA)

Biblioteca Nacional de España (BNE)

Hemeroteca Nacional de España

Archivo Histórico Intermedio Militar de Ceuta (AHIMC)

Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPSC)

Centres des Archives Diplomatiques y de Affaires Etrangères de La Courneuve (CADAÉ-La Courneuve)

Centres des Archives Diplomatiques y de Affaires Etrangères de Nantes (CADAÉ-Nantes)

Archive National Français de Pierrefitte (AHNF)

Bibliothèque National de France-Talbot (BNF)

Bibliothèque National de France- Richelieu (BNF)

Bibliothèque National Universitaire á Strasbourg (BNU)

Archive de Grand Orient de France (GOF)

Biblioteca General de Tetuán (BGT)

Otros: Portal de Archivos Estatales (PARES), CALAMES, UNISTRA, BnF—Bibliothèque Nationale Française—, SUDOC ABES, Biblioteca Virtual Cervantes, Biblioteca Digital de Canarias, AECID.

7. ÍNDICE DE TABLAS

1. Primeras logias españolas en el Norte de África (1868-1890)
2. Cuadro lógico de Luz de Marruecos no. 154 (9 de diciembre de 1881)
3. Composición socio-profesional de las logias del GOM (1890-1891)
4. Cuadro lógico de la logia Abd-el-Aziz (1894)
5. Composición étnico-religiosa y socio-profesional de la logia Abd-el-Aziz (1894)
6. Logias españolas del Imperio de Marruecos (1890-1900)
7. Logias españolas del GOE en el Protectorado de Marruecos (1900-1923)
8. Composición etno-religiosa de las logias españolas de Tánger (1900-1932)
9. Composición etno-religiosa de las logias españolas de Tánger (1918-1919)
10. Composición etno-religiosa de los capítulos de Tánger (1905-1909)
11. Origen y nacionalidad de los miembros de Morayta no. 284 (1906)
12. Cuadro lógico de la logia de adopción de Abd-el-Aziz no. 246 (1906)
13. Composición etno-religiosa de las logias de Casablanca (1912-1926)
14. Composición socio-profesional de las logias de Casablanca (1916-1917)
15. Cuadro de dignidades de los capítulos de Casablanca (1916)
16. Composición etno-religiosa de las logias españolas de Rabat y Marrakech (1917-1918)
17. Composición etno-religiosa de los talleres del Protectorado español (1909-1913)
18. Logias españolas en el Protectorado de Marruecos (1923-1930)
19. Logias de la GLE en Marruecos (1923-1930)
20. Logias simbólicas del GOE y número de componentes desde 1923
21. Composición etno-religiosa de Lixus no. 23
22. Composición socio-profesional de Lixus no. 23
23. Composición etno-religiosa y cívico-militar de Cabo Espartel no. 32
24. Composición etno-religiosa del Capítulo Hespérides no. 5 de Larache (1925)
25. Cargos y dignidades de la Gran Logia Regional de Marruecos en 1923
26. Logias auspiciadas por la Gran Logia de Marruecos (1923-1927)

27. Composición etno-religiosa de las logias del GOE (1922-1930)
28. Composición socio-profesional de las logias del GOE (1922-1926)
29. Composición etno-religiosa de las logias españolas del GOE constituidas después de 1925
30. Cuadro lógico de Luz, Paz y Unión de Fez (14/11/1926)
31. Composición etno-cultural y religiosa de Fez Lumière no. 447 (1930)
32. Componentes totales de las logias españolas de Marruecos dependientes del GCFS del GOE entre 1927 y 1930
33. Composición socio-profesional de la membresía de Tetuán no. 64 (1929-1930)
34. Talleres de obediencia española en Marruecos (1881-1936).
35. Talleres en activo en Marruecos de cada una de las etapas preestablecidas de logias españolas.
36. Logias simbólicas españolas en Marruecos en 1930-1931.
37. Talleres de obediencia española en Marruecos durante la II República (1931-1936)
38. Numero de talleres y afiliados a las obediencias masónicas españolas (1930-1931)
39. Los talleres hispanos de Marruecos entre 1931 y 1933
40. Cargos y dignidades de las logias del GOE de Tetuán en el momento de sus constituciones respectivas en 1931
41. Cargos de la logia Lixus no. 446B de 12 de diciembre de 1931
42. Componentes varios de la logia Cabo Espartel no. 447 en 1931
43. Cuadro lógico del triángulo Lombroso de Chauen de 30 de diciembre de 1931
44. Componentes del triángulo Cabo Quilates de Villa Alhucemas, 11 de junio de 1932
45. Componentes del triángulo Guelaia no. 2 en 1935:
46. Cargos de la lo logia Morayta no. 284 de 12 de enero de 1932
47. Principales cargos de la logia África no. 12 de 11 de septiembre de 1933
48. Cargos principales de la logia Casablanca no. 346 en enero de 1934
49. Cargos principales de la logia Fiat Lux no. 7 de 31 de enero de 1931
50. Cargos principales de la logia Fez Lumière no. 447 de 1931
51. Composición socio-profesional de las logias del GOE de Marruecos (1931-1936)
52. Número de componentes del GOE/GLRM por año (1936-1936)

53. Composición etno-religiosa y etno-cultural de las logias del GOE de Marruecos (1931-1936)
54. Talleres auspiciados por la Gran Logia Española (1931-1936)
55. Cargos principales de Perseverancia no. 70 en 1933
56. Cargos y dignidades de mayor relevancia de la logia Alfa no. 80 de Tetuán en 1933
57. Cargos y dignidades de la logia Tánger no. 45 elegidos el 29 de diciembre de 1933
58. Cargos y dignidades principales de la logia Paz y Trabajo no. 48, 1934
59. Cargos del taller de perfección Justicia no. 5 de Casablanca, mayo de 1933
60. Composición socio-profesional de las logias de la GLE (1931-1936)
61. Número de componentes de la GLE por año (1931-1936)
62. Composición etno-religiosa y etno-cultural de las logias españolas de Marruecos (1931-1936)
63. Talleres auspiciados por la Gran Logia Regional de Marruecos (1932-1935)
64. Número de componentes anuales de la GLRM
65. Composición socio-profesional de la Gran Logia Regional de Marruecos
66. Masones procesados con “responsabilidad extinguida por defunción” desde 1936
67. Talleres de obediencia española en Marruecos (1881-1936)
68. Talleres en activo en Marruecos en cada una de las etapas preestablecidas de la masonería hispano-marroquí.

8. ÍNDICE DE GRÁFICOS

1. Afiliación e ideología política de los masones hispano-marroquíes (1931-1936)
2. Número de masones musulmanes en las logias hispano-marroquíes (1881-1930)
3. Porcentaje de masones musulmanes por ciudad (1931-1936)
4. Composición profesional de masones musulmanes (1931-1936)
5. Porcentaje de judíos en las logias hispano-marroquíes (1981-1912)
6. Porcentaje de judíos en las logias hispano-marroquíes (1913-1930)
7. Porcentaje de judíos en las logias hispano-marroquíes (1931-1936)
8. Porcentaje de los contactos mantenidos con logias de diferentes países latinoamericanos
9. Porcentaje de contactos epistolares entre las logias norteafricanas con otras de diferentes países latinoamericanos
10. Porcentaje de los contactos mantenidos por las logias hispano-marroquíes con las americanas
11. Estimación del número de logias americanas que entablaron relaciones con las logias norteafricanas
12. Logias mexicanas contactadas por las logias norteafricanas
13. Evolución anual de los contactos entre logias hispano-marroquíes y latinoamericanas

BLOQUE I.

ANTES DE LA REPÚBLICA: GÉNESIS Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA EN MARRUECOS (1881-1930)

INTRODUCCIÓN

La masonería española republicana en el Protectorado de Marruecos—que se desarrollará en el segundo bloque de esta investigación— no surgió por generación espontánea. Antes del advenimiento del nuevo régimen en 1931 existieron y cohabitaron logias masónicas españolas y de otras obediencias europeas en aquellas plazas con mayor importancia económica, comercial y militar del territorio. Los primeros talleres documentados corresponden a la década de los 80 del siglo XIX (unos 50 años antes de la institución de la II República) y mantienen una continuidad ininterrumpida hasta 1936. Además, abarcan gran parte de la geografía marroquí, especialmente los enclaves con mayor número de europeos residentes: desde la cosmopolita Tánger y las ciudades del norte marroquí (Tetuán, Larache y Alcazarquivir) hasta las situadas en la zona del centro y sur del país (Casablanca, Fez, Rabat, Marrakech, Mazagán). También se fundarán logias en otras zonas con menor importancia geopolítica como Villa Cisneros (Dajla) pero, por lo general, la representación sustancial será en las regiones mencionadas.

De este modo, al ampliar la muestra y obtener una visión de conjunto, panorámica y retrospectiva, se han podido observar diversos paralelismos basilares que nos han llevado a considerar el “fenómeno masónico” de forma integral. En otras palabras, nuestro objetivo será, en este primer bloque, valorar y analizar *el tipo* o los tipos de masonería para todo el territorio y para todo el tiempo cronológico abarcado, al menos siguiendo las directrices de la versión plural del término, masonerías, que José Antonio Ferrer Benimeli, hace ya algunas décadas, estableció en sus estudios pioneros de la orden en España. En este caso, nuestra hipótesis inicial parte del establecimiento de una masonería colonialista y cosmopolitizadora que no solo contribuirá con la penetración europea en Marruecos (al menos en la medida de lo posible), sino que cimentará un

discurso idealista para legitimar su actuación y establecer un orden concreto—o un modelo de orden— en el que la hermandad se alzaría como la institución que mejor podrá regenerar Marruecos y España en sus múltiples problemas políticos, sociales y religiosos; y cuyo culmen se avistará durante el régimen republicano. Espacio y tiempo juegan así un rol imprescindible en nuestro modo de representar el pasado, representación que, por las especificidades de la amplia muestra seleccionada, y con su correspondiente heterogeneidad, se ha dividido en cuatro grandes periodos:

1ª Etapa-Orígenes y primeros talleres (1881-1899): La masonería española se establece en el Imperio de Marruecos en la segunda mitad del siglo XIX. La primera logia documentada oficialmente está fechada en 1881 aunque existen algunos datos sueltos que parecen indicar la presencia de masones y de reuniones masónicas con anterioridad. Será la ciudad de Tánger la protagonista de esta primera organización de la masonería que convergirá en 1890 en el Gran Oriente de Marruecos, una obediencia geográfica y jurisdiccional autónoma de las diferentes obediencias masónicas de las naciones establecidas e interesadas en Marruecos (España, Francia e Inglaterra especialmente). No obstante, esta primera etapa, heterogénea en su desarrollo pero muy significativa, se cerrará a finales del siglo por varios motivos: la pugnas internas entre las masonerías hispanas y los sucesos acaecidos en Filipinas en 1896 y en Cuba en 1898 que, en conjunto, producirán una grave crisis en la masonería española precipitando la desaparición de la mayoría de obediencias nacionales. Pero, además de ello, su cierre definitivo será el resultado de la disolución del Gran Oriente de Marruecos y su fusión con el Gran Oriente Español en 1892 que ligaría, definitivamente, la masonería de Marruecos al servicio del colonialismo español.

2ª Etapa-Hegemonía del Gran Oriente Español en Tánger y la zona francesa (1900-1923): Una vez comienza el siglo XX, la masonería dará un nuevo impulso en Tánger, especialmente a partir de 1901 con la reapertura de trabajos del único taller superviviente de la etapa anterior, Abd-el-Aziz, y con la fundación de otros nuevos, nutridos mayormente de judíos sefardíes naturalizados españoles. Todos ellos estarán ligados al Gran Oriente Español, de protagonismo indiscutible en esta etapa. La institucionalización del Protectorado en 1912 impulsaría a su vez la constitución de logias nuevas de esta obediencia en el Protectorado francés, especialmente en Casablanca y Fez. Habrá algunos intentos de fundar logias en la zona española aunque sin éxito, dada la inestabilidad del territorio, sobre todo en el Rif, y el escaso desarrollo económico del norte de Marruecos. La masonería española del GOE, por tanto, quedaba circunscrita a la ciudad internacional tangerina y a la zona de influencia francesa. Este periodo terminará en 1923 con la reestructuración federal del GOE, la fundación de las primeras logias en el Protectorado español, la entrada en escena de otra obediencia nacional, la Gran Logia Española, y la creación de la primera obediencia regional adscrita al GOE con sede en Tánger.

3ª Etapa-Primera Gran Logia Regional de Marruecos (GLRM) del Gran Oriente Español (GOE) y expansión de la Gran Logia Española (GLE) por el Protectorado español (1923-1930): La tercera etapa empieza en un momento de recesión a causa de la dictadura de Primo de Rivera, la reconfiguración federativa del GOE y las guerras rifeñas (1921-1927). Sin embargo, el periodo se abre con la fundación de la primera Gran Logia Regional de Marruecos con sede en Tánger que incluirá en su jurisdicción federal a las logias españolas del GOE de esta ciudad y del Protectorado francés. Junto a ello destaca la implantación de los primeros talleres en el Protectorado español, en Larache y Alcazarquivir, por iniciativa de la GLE, dejando sin representación en la zona al GOE. No obstante, a pesar de esta expansión y crecimiento, será un momento crítico para la masonería por la situación bélica, el régimen primorriverista y las propias rencillas internas entre las obediencias (el GOE y la GLE) y entre las logias de Casablanca, situación que perdurará, no sin altibajos, hasta 1930 cuando comienza a configurarse la nueva etapa de la orden que se desarrollará durante la II República. Además, el final de la Dictadura y de las guerras del Rif supondrán la aparición de la primera logia de Tetuán, capital del Protectorado, compuesta en su gran mayoría de militares, en detrimento del número alto de judíos sefardíes de los años anteriores. Pero al final de esta etapa, también contribuirían los sucesos acaecidos en torno a la Gran Logia Unida, y su fusión con el GOE, lo que devolverá la hegemonía del territorio a esta obediencia nacional por el número de logias y de masones que la constituyeron. Será en este momento, 1930-1931, cuando se comience a configurar el nuevo periodo de la masonería española en el Magreb.

4ª Etapa- Segunda Gran Logia Regional de Marruecos (GLRM) con sede en Tetuán y protagonismo de la zona española (1931-1936): La última etapa de la masonería española corresponde a la época republicana, un régimen político favorable a la orden masónica y coincidente con ella en muchas disquisiciones ideológicas. Por primera vez, la masonería experimenta un clima afable a sus actividades y esto se observará en el gran impulso de las dos obediencias nacionales. En el territorio marroquí, el GOE y la GLE, ya no disputan entre sí, sino que establecen ciertos límites y trabajan en común. Por otra parte, la primacía cuantitativa y cualitativa de esta masonería republicana estará, por primera vez en su historia, en el Protectorado español, configurándose en la capital, Tetuán, la nueva sede de la segunda Gran Logia Regional de Marruecos. Auspiciada por el GOE, la GLRM centralizará los trabajos de todo el territorio a excepción de las logias de la GLE, las constituidas en Tánger y las plazas de soberanía de Ceuta y de Melilla. La etapa se cerrará, como es lógico, con el fin de la masonería a causa del inicio de la guerra civil española el 18 de julio de 1936, aunque, también es cierto, la GLRM había desaparecido hacía ya dos años. Las vicisitudes a las que se enfrenta la orden en Marruecos en

este periodo, a pesar de lo favorable que en un principio parecía, serán muy diferentes al de otros talleres españoles de la Península Ibérica.

Esta subdivisión parte de una reflexión crítica de la documentación de las logias españolas fundadas en Marruecos, de la trayectoria particular de cada una y del conjunto. Para su elaboración y redacción hemos optado por la narración cronológica junto con el tratamiento transversal de las variables analíticas estudiadas en cada una de ellas (historia interna de las logias y sus respectivas obediencias, composición étnico-cultural y socio-profesional, actividades y proyectos, ideología, redes y relaciones masónicas y no masónicas, encuentros y desencuentros intercomunitarios, entre otros que se indicarán a lo largo del texto). Consideramos que esta decisión mejora la inteligibilidad del objeto de estudio, además de ofrecer la oportunidad al lector de deducir muchas de las conclusiones y valoraciones que se expondrán al final del texto. Se trata, además, de evitar circunscribirnos exclusivamente a una historia nacional de la masonería española, que si bien determina parte de los acontecimientos y el propio devenir de los talleres que la constituyen, no siempre será, ni en todas las ocasiones ni en todos los casos, el hilo conductor prioritario. Un contexto mayor, más global, guiará el rumbo de las logias españolas en las diversas colonias, admitiendo así sus particularidades y sus propios procesos, aunque estos se viesan comprometidos o determinados por los sucesos políticos de España y de Marruecos. Y esto, precisamente, en un momento en el que el estado-nación español se está configurando y se busca redefinir y reconstruir la identidad de los conciudadanos tanto dentro como fuera del espacio nacional, tanto a nivel individual como social, tanto en España como en Marruecos. De ahí la importancia prioritaria que le hemos otorgado a la composición etno-religiosa y etno-cultural de las logias¹ y a los encuentros específicos entre las partes en el contexto de la logia y desde la masonería en su acepción abstracta.

No obstante, debemos incidir en que nuestro estudio, tal y como se indicó en la introducción del trabajo, no versa sobre análisis histórico, (para lo que existen ya diferentes obras importantes), por lo que solo tendremos en cuenta algunos hechos

¹ Para mejorar el estudio de estas variables se han añadido diversas tablas a lo largo del trabajo. No obstante, solo se especificarán el número de judíos, de musulmanes y del total de componentes. El número de españoles y de europeos en general hemos decidido no incluirlo en estos casos porque existen grandes ausencias en la documentación y porque la condición religiosa no siempre se adscribe al cristianismo. Esta imprecisión también se señala para aquellos individuos naturalizados españoles, súbditos de diferentes naciones europeas o bien, sefardíes, asquenazíes, bereberes, árabes y andalusíes. En aquellos casos que dispongamos de dicha información precisa se anotará en los textos.

consustanciales relacionados con la historia general de la masonería española y las vicisitudes político-sociales de Marruecos, España y las potencias europeas imperialistas del periodo. Dicho de otro modo, trataremos solo aquellos acontecimientos que, en conjunto y en íntima relación, nos han permitido trabajar desde lo global y lo local, desde la generalidad y la particularidad, para así ofrecer, en la medida de lo posible, la representación de un paisaje histórico que mejor se ajuste a nuestros objetivos.

Sin más preámbulos, por tanto, en este primer bloque de la investigación compuesta por tres capítulos, nos centraremos en la historia de la masonería española en Marruecos desde sus orígenes—algo míticos, difusos y confusos— hasta la instauración de la II República. El último apartado del tercer capítulo cerrará la evolución histórica citada a través de las conclusiones obtenidas de las tres primeras etapas de la muestra, es decir, aquellas estructuras y variables que sentaron las bases de un discurso y un proyecto concreto, aunque extralimitado, que llegaría, en su madurez, a la masonería republicana. Y aunque estas observaciones serán desarrolladas ampliamente en el segundo bloque de esta tesis², lo que nos interesa aquí, en relación con lo anterior, es demostrar que a pesar de las heterogeneidades presentes en las etapas anteriores a los años treinta, la masonería republicana en Marruecos no puede dissociarse ni entenderse sin tener en cuenta sus precedentes históricos. Precedentes que se explican, por un lado, porque desde los primeros talleres documentados la actividad masónica no cesará en ningún momento hasta 1936, aunque presentará mayor o menor continuidad según la zona. Por otro, porque su tendencia expansiva y proselitista abarcaría—o pretendería abarcar—toda la geografía marroquí, con mayor o menor éxito según el periodo. Pero, sobre todo, porque consideramos que el discurso, el proyecto y la acción masónicas realizadas durante la etapa republicana están directamente relacionados con el origen, la implantación, la expansión y consolidación de la masonería en el Magreb, sus bases ideológicas, su aquiescencia y, en fin, su desarrollo, dinámica interna y todo aquello que fundamentaron sus antecedentes históricos. En definitiva, en las páginas que siguen comprobaremos hasta qué punto las generalidades y las especificidades de los enclaves donde se desarrollaron los trabajos masónicos marcaron el rumbo de la masonería española a lo largo de las décadas de su existencia y hasta qué punto sentaron las bases de una masonería colonialista, republicana y, sobre todo, civilizadora/cosmopolitizadora.

² En esta parte dedicaremos varios capítulos a las bases ideológicas y discursivas del proyecto y del ideal masónico colonial configurado por la masonería hispano-marroquí

PRIMERA PARTE: LOS PRIMEROS PASOS DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA EN EL IMPERIO MARROQUÍ

Aunque se conocen datos de actividad masónica en el territorio español desde principios del siglo XVIII relacionada con oficiales ilustrados británicos y españoles¹, la masonería española propiamente dicha comienza su trayectoria a mediados del siglo XIX, y no será hasta los años 70 de dicho siglo cuando se expanda oficialmente hacia sus colonias². En cambio, en Ceuta y Melilla, las plazas históricas africanas, antiguos presidios, junto con el enclave gibraltareño y las localidades adyacentes, conservan noticias de actividades masónicas desde al menos, finales del siglo XVIII. Estas noticias, al principio esporádicas, estarán relacionadas con la necesidad expansiva de los imperios occidentales en su control de las colonias afroasiáticas, en la que buscarán y codiciarán los enclaves estratégicos de la costa africana para sus diferentes ambiciones imperialistas. A ello se añadía el uso y el refuerzo cada vez más necesario de los presidios españoles por la situación inestable de las colonias americanas del ya debilitado imperio español, los dos sitios de Gibraltar en los que algunos oficiales británicos formaron parte del Ejército Real español, la ocupación napoleónica posterior de España, y el propio rechazo de la población marroquí y su administración—el Majzén—a aceptar la colonización europea.

En esta interrelación entre imperio y masonería, entre colonialismo y masonería, el continuo trasiego de militares, diplomáticos, comerciantes—tanto británicos como

¹ Se considera que la primera logia en territorio español, concretamente en Madrid, fue constituida en 1727, bajo el protagonismo del Duque Wharton en la fuerzas de la Corona hispana durante el segundo sitio de Gibraltar realizado en ese año. Philip Wharton, (Oxfordshire, 1698 – Tarragona, 1731) era gran maestre de la Gran Logia de Londres en 1723. Véase, Matthew Scanlan, “Philio 1st Duke of Wharton: Freemason and Jacobite conspirator (1698-1731)”, en *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Madrid: CEHME, 2004), 769. Ezequiel Ignacio García-Municio de Lucas, “Militares y masonería” (Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2018), 56-59.

² En Cuba y en Puerto Rico, la génesis de la masonería española es muy similar, pues hasta la revolución de 1868 no se puede hablar de una instalación estable. Filipinas la masonería española llegó tarde y su implantación fue débil hasta 1892. Para la masonería española en Cuba, véase la obra de José Manuel Castellano Gil, *Masonería Española en Cuba*, (La Laguna: Ayuntamiento, 1996); para Filipinas la obra de Susana Cuartero Escobés, *La masonería española en Filipinas* (Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2006); y para Puerto Rico, José Antonio Ayala, *La masonería de obediencia española en Puerto Rico en el siglo XIX* (Murcia: EDITUM, 1991).

españoles y franceses—,serán los que motiven los primeros pasos masónicos en la Península y, con ello, en las plazas de soberanía y todo el conjunto de la costa norteafricana desde el siglo XVIII. Y más que eso, la masonería española estableció su ámbito jurisdiccional sobre este nuevo territorio precediendo a la colonización oficial del Imperio marroquí, sentando su marco ideológico en torno a la civilización y regeneración de un territorio vecino con el que presentaba una vinculación histórica y una posición geopolítica estratégica. Es más, todas obediencias españolas existentes en la segunda mitad del siglo XIX—GOE, GODE, Gran Oriente Ibérico, Gran Logia Independiente, etcétera, querrán tener y tendrán su representatividad en esta carrera por el control colonial del Imperio, constituyendo, en su heterogeneidad y variabilidad, la base posterior de la masonería del Protectorado español en Marruecos y las plazas de soberanía.

No es de extrañar que a esta etapa, con la multitud de obediencias y la expansión de los talleres por el territorio español y colonial, haya sido denominada “la edad de oro de la masonería española”³. Una edad de oro que, por otro lado, solo dejaría entrever las complicaciones de asumir una nueva colonización masónica en un territorio nada similar a sus antecesoras, particularmente Cuba y Filipinas. Un territorio compuesto por mayoría musulmana y judía en su composición religiosa; andalusí, árabe, bereber, sefardí askenazí y miles de esclavos negros⁴ procedentes de diferentes países subsaharianos en su composición étnica; a los que se añadían los colonos y representantes europeos interesados en su ocupación y dominación. Un territorio que, en definitiva, nada se parecía a la situación étnico-cultural de España, de Europa, ni de las antiguas colonias americanas. Todo un reto para una masonería disgregada, envuelta en múltiples disputas por la hegemonía nacional y que, por contrapartida, tendría un mismo objeto: tener representatividad en África, expandir su dominio más allá de las fronteras nacionales y contribuir, por ende, a la penetración española en el Imperio de Marruecos.

³ Consideración establecida por José Antonio Ferrer Benimeli, “Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la masonería española”, en *La masonería en España en el siglo XIX*, vol. 1, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Salamanca: Junta de León y Castilla, Consejería de Educación y Cultura, 1987), 216.

⁴ No abordaremos en tema de la “esclavitud hasta el periodo republicano por estar ausente en la documentación consultada hasta dicho momento. No obstante, en este panorama general de la sociedad de Marruecos es imprescindible entender la existencia también de un tipo de esclavitud y las controversias que suponía y supuso para los españoles. Véase Josep Lluís Mateo Dieste, “Imágenes y ambivalencias de la política española hacia la esclavitud en Marruecos (1880-1930)”, *Historia y Política* 31 (enero-junio, 2014): 255-280.

Pero la caótica situación de la masonería peninsular no será la única complicación que encuentre esta época dorada. La documentación que se conserva en el CDMH del génesis de la masonería española en África es bastante escasa si se compara con su producción posterior a lo largo del siglo XX, sobre todo la de la época republicana, tal y como vimos en el análisis de las fuentes históricas. Y la conservada en los archivos franceses del Gran Oriente de Francia y la Biblioteca Nacional Francesa, no presenta un panorama mejor. El estado de conservación en que se encuentran, las numerosas ausencias de legajos de la época, su disgregación en la clasificación de los fondos, a veces sin expedientes propios, y en el caso de las instituciones galas por encontrarse situados también en centros privados de difícil acceso para los historiadores—como aquellos situados en la Gran Logia de Francia—, se traducen en que solo contamos con unos pocos documentos para la mayoría de las logias españolas. La configuración del paisaje masónico en este primer periodo es, por tanto, uno de los ejercicios más complejos para abordar su exégesis.

Además, como se trata de una etapa compleja por su heterogeneidad, imprecisión, y por las “ausencias” documentales antes mencionadas, antes de entrar en lo que propiamente es el desarrollo de este periodo, se hace necesaria otra aclaración previa. Al tratar de ofrecer una visión de conjunto de la masonería hispano-marroquí a través del estudio de sus logias y obediencias, es preciso la elección de un criterio que justifique la clasificación adoptada. En este sentido, hemos huido de perspectivas sociológicas, económicas o de lecturas esencialmente masónicas, haciendo hincapié en los aspectos valorativos, cuantitativos y relacionales. Lógicamente, no pueden estar ausentes ciertas referencias ideológicas, pero dado el desconocimiento que existe sobre el número, el nombre, la interrelación, divisiones y uniones, reorganizaciones y desapariciones, objetivos, etcétera, se han priorizado los aspectos externos a los internos.

La redacción de este primer periodo, a pesar de estas dificultades documentales y contextuales, se ha realizado a partir de los restos históricos supervivientes, especialmente la correspondencia entre logias o con sus respectivas obediencias, nos han permitido reconstruir sus diferentes historias internas y externas. También, con los datos obtenidos del “Fichero de Logias y Asuntos del Fondo Masonería” del CDMH y los *boletines oficiales* de las obediencias españolas. Junto a ello, hemos incluido referencias bibliográficas imprescindibles que nos han permitido completar la visión “panorámica”

de este periodo: el cuadro de la implantación de logias diseñado por Ferrer Benimeli⁵, el atlas geográfico y cronológico elaborado por Vicente Moga Romero⁶, los estudios sobre la masonería francesa de George Odo⁷, André Combes⁸ y Pierre Renouvin⁹, etcétera.

La relación de logias españolas según sus obediencias y según sus diferentes trayectorias para esta etapa, además de indicarse a lo largo del texto, se han incluido en diferentes tablas. A continuación, se expondrá la primera de ellas, un mapa crono-espacial en el que se incluyen las primeras logias españolas en el norte de África, desde 1868 hasta 1890.

TABLA 1. PRIMERAS LOGIAS ESPAÑOLAS EN EL NORTE DE ÁFRICA (1868-1890)

	GODE (1869-1899)	GONEP (1868-1889)	GCGI (1889-1899)	GLI (1881-1899)	GONER/ GOI (1889-189...)	OTROS
Ceuta	1. Africana no. 112/21 2. Hijos de la Africana no. 191/80	-	-	-	1. África no. 50	-
Melilla	3. Amor no. 260	-	-	-	-	-
Tánger	1. Sultana no. 197 2. Al-Moghreb Al-Aksa 3. La Saeida no. 220	1. Unión Ibero Africana no. 233 2. Tingis no. 223	1. Abd-el-Aziz no. 28 2. Luz en Marruecos no. 29 3. La Saeida	1. Drissia no. 26 2. Alavia no. 27 3. Progreso no. 29	-	-
Tetuán	7. Luz de Marruecos no. 154	-	-	-	-	-
Rabat	-	-	-	-	-	“masones de Rabat”
Alcazarquivir	-	-	-	-	-	Triángulo Alcazar-Kebir
Fez	-	-	-	-	-	“masones de Fez”
Islas Chafarinas	8. Excelsior no. 256	-	-	-	-	-
Total	19 logias españolas en total, 16 en Marruecos					

⁵ Ferrer Benimeli, “Implantación de la masonería”, 216.

⁶ Vicente Moga Romero, *Al Oriente de África. Masomería, Guerra Civil y represión en Melilla (1894-1936)*, vol 1. (Melilla: UNED. Centro Asociado de Melilla, 2005), 103-104.

⁷ George Odo. *Les Francs-Maçons au Maroc sous la III^a République*, (Paris: Edimaf, 1999).

⁸ André Combes, “Relaciones masónicas franco-españolas en el siglo XX (1900-1939)”, en *La masonería en la España del siglo XX*, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Castilla la Mancha: Universidad Castilla-La Mancha, CEHME, 1996), vol 1, 563-578.

⁹ Pierre Renouvin, *Historia de las relaciones internacionales* (Madrid: Akal, 1990).

Fuente: Expedientes de las logias masónicas del CDMH¹⁰. Elaboración propia.

Las siglas se corresponden al Gran Oriente de España (GODE), Gran Oriente Nacional de España de José María Pantoja (GONEP); la Gran Logia Simbólica Española de Memphis y Mizraim (GCGI), el Gran Oriente Ibérico (GOI) de Francisco Rispa Perpiñá desgajado del antiguo Gran Oriente Nacional de España del Vizconde de Ros (GONER); y la Gran Logia Independiente (GLI). A ellas hay que añadir referencias nominativas a una logia de Alcazarquivir, y los masones “libres” de Fez y Rabat, pero no sabemos nada de sus existencias para la década de los 80 o anterior a esta. Más adelante, otra tabla reflejará las logias españolas constituidas en Marruecos a partir de 1890, momento en que cobrará protagonismo el Gran Oriente Español (GOE) fundado un año antes¹¹.

¹⁰ La documentación de estas logias está organizada en función de expedientes individuales subdivididos por carpetas. Las carpetas donde se encuentran son las que siguen: CDMH, SE Masonería A, carpetas 605, 354, 771, 770, 377, que corresponden a las logias situadas en las ciudades mencionadas en la tabla.

¹¹ Pedro Álvarez Lazo, “Pluralismo Masónico en España en el siglo XIX”, en *La masonería española en el siglo XIX*, vol 1., coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Salamanca: Junta de León y Castilla, Consejería de Educación y Cultura, 1987), 19-55.

CAPÍTULO 1. GÉNESIS DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA EN MARRUECOS: MUNDOS MASÓNICOS Y MUNDOS COLONIALES (1881-1890)

1. MASONERÍA E IMPERIO

Las primeras logias españolas constituidas en Marruecos están relacionadas con la ocupación del Imperio marroquí por parte de las potencias europeas que a principios del siglo XIX comenzaron a adentrarse paulatinamente en África. El establecimiento de la masonería francesa, inglesa e italiana también estará ligado a este interés de carácter comercial más que político-militar, como sucedía en otras regiones vecinas. En Argelia, por ejemplo, la presencia de franceses data de 1830 y su conquista efectuada en 1947 se traduciría en que el país pasaría a formar parte integrante del territorio galo. Su ocupación, al igual que la de otros países de África, sobre todo costeros, estuvo relacionada con el deseo de las potencias de acabar con la piratería en el Mediterráneo, que les obligaba a pagar un tributo al dey, a lo que se añadían diferentes tratados económicos incumplidos que acrecentarían las posturas intervencionistas. Junto a ello la conquista también obedecía a la desaparición del régimen turco que provocaría la anarquía en los territorios que antes cubrían su jurisdicción. La masonería francesa, bajo estas bases, no tardaría en hacer su aparición, avalada por el nuevo estatuto jurídico de Argelia.

Pero este no era el caso de Marruecos, con una ocupación más tardía e intereses estrictamente geoestratégicos y comerciales por parte de las potencias imperialistas, será el último país magrebí en ser colonizado en régimen de protectorado en 1912.

1.1. MARRUECOS Y LAS POTENCIAS EUROPEAS EN EL SIGLO XIX

El país más occidental del Magreb había escapado al control otomano desde 1554. Desde este momento, la dinastía alauí, cuyos ancestros pertenecieron a la familia del Profeta— pudiendo así empezar a llamarse jerifiano/cherifiano (jerife= nombre en

sentido religioso) —, asumirá el control de su territorio, manteniendo con mayor o menor efectividad la coexistencia pacífica entre las tribus mediante una organización administrativa algo más centralizada que en épocas precedentes. El Majzén o poder central, tendrá así la función de árbitro o mediador entre tribus, aceptado y sostenido por las poblaciones que integraban el país¹. De este modo, durante los siglos XVII y XVIII el imperio alauita conocerá su etapa dorada en paralelo a las transacciones comerciales con el exterior.

No obstante, los problemas internos, los conflictos entre tribus y de cara al Majzén—que se intensificarán a principios del siglo XIX—, reducirán los intercambios económicos que hasta entonces se habían mantenido regulares con las potencias europeas. El desorden interno limitaría la representación diplomática y consular a la única ciudad abierta del Imperio, Tánger, emplazada estratégicamente en el estrecho de Gibraltar, puerta del Mediterráneo. Esta nueva etapa introducida por la centuria decimonónica y la limitación de la presencia extranjera relegarán en el primer cuarto de siglo a las potencias europeas a un segundo orden, demasiado ocupadas, además, en la ocupación y consolidación de otros territorios. Pero solo duraría unas décadas. La conquista de Argelia por parte de Francia y su extensión lógica hacia el oeste, junto con la búsqueda de nuevos mercados y nuevas vías de penetración en otros países del África árabe y subsahariana en el caso británico, marcarán un nuevo periodo de relaciones diplomáticas y convenios económicos bajo el sultán Muley Abderrahmán (1822-1859)². A mediados del siglo, las presiones de Francia e Inglaterra a las que se unía ahora España entre otros países, principales protagonistas del juego de equilibrio de las rivalidades inter-imperialistas, firmarán una serie de tratados con Marruecos que abrirán el camino de la colonización. El primero de ellos, rubricado con Inglaterra en 1856, impondrá, por primera vez, la libertad comercial, tramará los monopolios, establecerá un 10% de tasa a la importación y concederá a los súbditos británicos ventajas tales como los derechos de propiedad y una jurisdicción particular. Francia y España, adheridas posteriormente al tratado y conscientes del predominio de aquel país, buscarán también por medios

¹ Germain Ayache, *Etudes d'histoire marocaine* (Rabat, 1979), 176.

² Para una lectura general del inicio de la colonización en los países del Magreb véase, Bernabé López García, *El mundo arabo-islámico contemporáneo. Una historia política* (Madrid: Editorial Síntesis, 2000). También, Charles-André, *Le Maroc face aux impérialismes* (Paris: Jeune Afrique, 1978).

diplomáticos, convenios propios más ventajosos. Será un continuo juego de rivalidades que durará hasta 1912 con la instauración oficial del Protectorado franco-español.

En medio de ello, España también ejercerá la campaña africana de 1850-1860³ que, aunque motivada por la política interior, permitirá con el tratado del 26 de abril de 1860, una breve ocupación de Tetuán, algunas ventajas territoriales, una indemnización de guerra y la presencia diplomática y misionera en la capital, Fez. Un año más tarde, en 1861, se firmaría el convenio comercial cuyo artículo 44 establecía la “recíproca libertad de comercio” entre otras disposiciones relacionadas con la propiedad, la pesca, el derecho a encomendar sus negocios a corredores o agentes y ampliaría los derechos y privilegios a los protegidos españoles. El tratado particular con Francia tampoco se hará esperar pues se firmaría en 1863, permitiendo también que los protegidos franceses escapasen totalmente a la jurisdicción marroquí.

Con todo, en este contexto, Marruecos no solo recuperaba su acción exterior y triplicará su comercio hasta 1900, sino que sentará las primeras bases de su posterior control colonial y la desestructuración de su sociedad tradicional. Los países europeos buscarán intermediarios, y una minoría bien arraigada pero diferenciada, los judíos, muchos de ellos sefardíes, se prestarán en tanto que “protegidos” a desempeñar el papel de protagonistas comerciales. La protección supondrá una “verdadera transferencia de soberanía”⁴, que ni en 1880 con Muley Hasán (1873-1894) a la cabeza del sultanato y dando cuenta de ello a los países intervencionistas, llegaría a resolverse, convirtiendo los asuntos marroquíes en interés de las potencias, garantes de que en ningún cambio podría establecerse en Marruecos sin su consentimiento. Era el nacimiento del *statu quo* en Marruecos y, como también se ha dicho, el fin de su independencia con los sucesores de Hasán I (Muley Abdelaziz, 1894-1908, y Muley Hafid, 1908-1912)⁵. De todos modos, pese al dislocamiento del sistema y la aparición de la oposición anticolonialista de numerosas tribus marroquíes, especialmente rifeñas, en el siglo XIX y gracias a la intercesión de Marruecos en el sistema internacional, se producirá un notable desarrollo urbano y la expansión de una burguesía de negocios con presencia incluso fuera del país. El éxodo hacia las ciudades también será inevitable en este proceso, especialmente hacia

³ Un agente consular español fue asesinado en suelo marroquí en 1844; en 1859 miembros de tribus cercanas a Ceuta destruyeron una señal de roca en la frontera con las armas de Castilla y sabotearon la construcción de un nuevo puesto de guardia español. Las escaramuzas continuaron hasta la Guerra de Tetuán que finalizaría en 1860.

⁴ Bernabé López García, *El mundo arabo-islámico contemporáneo*, 89.

⁵ Bernabé López García, *El mundo arabo-islámico contemporáneo*, 90.

los enclaves costeros con grandes puertos como Tánger, Casablanca, y otros menores como Larache, y la capital, Fez.

En definitiva, la fisionomía del país marroquí con la intercesión de las potencias cambiaría para no retroceder. Y en paralelo a ello, el *statu quo* del Imperio cherifiano conocerá también las justificaciones “simbólicas” de su proceder, es decir, las lecturas civilistas, amparadas en el canon colonial de los imperialismos europeos. Las tesis racialistas y evolucionistas del siglo XIX dotarán a la colonización de un carácter misionero, civilizador y modernizador de la “barbarie” y del estado atrasado que simbolizaban los países africanos⁶. España no se quedará atrás en este sentido, afianzando el civilismo orientalista por medio del “africanismo”⁷, que nacía de su particular idiosincrasia como antiguo imperio colonial, por el que consideraba más legítima su ocupación de Marruecos por los vínculos históricos, la vecindad geográfica y su condición de aliados naturales.

Con todo, aunque detrás de estos discursos subyacían los intereses económicos y políticos de Europa, muchas sociedades socioculturales creadas o establecidas expreso por los países implicados, potenciarán en el imaginario social europeo y marroquí la idea de la civilización. Y una de las sociedades que con más intensidad participó en este doble juego colonial fue la masonería. El Arte Real había nacido un siglo antes en Inglaterra y se estaba consolidando en España durante estos momentos de la etapa pre-colonial a mediados del siglo XIX. Será, por ello, un cómplice indispensable en la vehiculización

⁶ La conformidad del colonialismo español respecto a la identidad española y europea puede consultarse en Susan Martín-Márquez, *Desorientaciones. El colonialismo español en África y la performance de la identidad* (Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2011). No obstante, en la parte de nuestra investigación dedicada a las bases discursivas de la masonería ampliaremos el tema y su bibliografía.

⁷ El africanismo fue una corriente de opinión, afianzada especialmente a finales del siglo XIX, que pensaba en el continente africano como el territorio donde estaba el porvenir de España. Defenderá así el *statu quo* de Marruecos, considerando cualquier agresión a la integridad y soberanía del Imperio como una amenaza directa a la propia integridad y soberanía nacionales. No obstante, en su adaptación en función del transcurso político de la historia española, el africanismo será uno de los movimientos más críticos con su actuación exterior en Marruecos. Por ello, no dejará de llamar la atención del régimen restauracionista hacia aquellos medios que creía debían ponerse para facilitar la acción civilizadora de España, por derechos históricos y por imperativos geográficos, estaba llamada a ejercer. Existe una notable literatura sobre el africanismo español, su relación por la política exterior, los militares españoles, etcétera. No obstante, para una idea general de sus primeros pasos, véase Antonio T. Reguera Rodríguez, “La formación de la conciencia africanista en España”, en *Ciencia y memoria de África: actas de las III Jornadas sobre Expediciones científicas y africanismo español, 1898-1998*, coord. Alejandro Ramón Díez Torre (Madrid: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2002), 23-46.

y consolidación del imperialismo decimonónico europeo y español y de la expansión de su discurso colonial.

1.2. MUNDOS MASÓNICOS Y MUNDOS COLONIALES

Los mundos masónicos y coloniales estuvieron fundamentalmente entrelazados y eran “mutuamente dependientes”⁸. Ambos eran hijos de la modernidad ilustrada que legitimaba, bajo sus preceptos universalistas y cosmopolitas, las ambiciones imperialistas de las potencias europeas. El año 1717⁹ coronaría esta ascensión desde Inglaterra, a la que le seguirían Irlanda, Holanda, Francia y casi en último lugar, España, cuya masonería institucionalizada no vería la luz hasta mediados del siglo XIX. Y la expansión, no solo se restringiría a las fronteras nacionales, sino también en aquellos territorios afroasiáticos que empezarían desde el siglo XVIII a formar parte de los nuevos imperios, así como en otros enclaves geoestratégicos todavía codiciados. Al respecto, Jessica Harland-Jacobs ha designado a la orden como “una de las primeras instituciones socioculturales en operar a escala global”¹⁰.

La fundación de logias ambulantes, principalmente logias militares, fueron los primeros mecanismos jurídicos que consolidaron las redes masónicas por todo el mundo, al que le seguirían los certificados masónicos que otorgaban las obediencias a sus componentes, auténticos pasaportes que permitían avalar la pertenencia al Arte Real y su labor proselitista¹¹. Los masones podían a través de ellos reunirse en cualquier parte: cuando un regimiento abandonaba su guarnición en un pueblo, los civiles que habían participado en la logia militar y que en mayor o menor medida habían fijado su residencia en la colonia, podían continuar trabajando y así finalmente recibir su propia patente. Es decir, los integrantes masones de la milicia, y también diversos comerciantes y miembros

⁸ Jessica Harland-Jacobs, “Freemasonry and Colonialism”, in *Handbook of Freemasonry. Brill Handbooks on Contemporary Religion*, vol. 8, eds. Henrik Bogdan and J.A.M. Snoek (Brill, 2014), 90-92, <https://doi.org/10.1163/9789004273122>

⁹ Actualmente esta fecha está en discusión. 1721 parece ser el inicio según los últimos estudios de Andrew Prescott y Susan Mitchel Sommers, “En busca del *Apple Tree*: una revisión de los primeros años de la masonería inglesa”, en *300 Años: masonerías y masones. Cosmopolitismos*, tomo V, eds. Ricardo Martínez, Yván Pozuelo, Rogelio Aragón (México: Palabra de Clío, 2017), 168-191.

¹⁰ Jessica Harland-Jacobs, “Fraternidad global: masonería, imperios y globalización”, 71.

¹¹ Jessica Harland-Jacobs, “Fraternidad global: masonería, imperios y globalización”, 70-71.

del cuerpo diplomático destinados a diferentes puntos de los territorios colonizados o en vías de colonización, serán los que comiencen a propagar los preceptos de la masonería.

La traducción práctica de ello, como es lógico, será la constitución de logias en aquellos territorios intervenidos. Y estas colonias, en su multitud de variables administrativas, se caracterizarán por una condición esencial: la población nativa tendrá una cultura muy diferente a la europea. Hindúes, musulmanes, cientos de etnias distintas, convergían en estos espacios ahora ocupados y controlados por europeos que llevarían a situaciones dispares tales como resistencias, asimilaciones, conflictos y, en fin, a diferentes resultados híbridos en los encuentros culturales entre protectores y protegidos.

Por esta razón, los preceptos de la masonería más elementales, insertos en su primer corpus legislativo y conductual, servirían de contrapunto perfecto para los intereses imperialistas. Las *Constituciones de Anderson* (1923), donde se establecieron los deberes, reglamentos y toda la esencia de la masonería especulativa en sus primeros pasos, erigirían a la orden como el “centro de unión” conciliador de la “verdadera fraternidad” de la alteridad:

De esta suerte la Masonería es el Centro de Unión y el medio de conciliar verdadera Fraternidad entre personas que hubieran permanecido perpetuamente diferenciadas. (...) Ha de cultivar el amor fraternal, fundamento, clave, cimiento y gloria de esta antigua Fraternidad¹²

De este modo, el cosmopolitismo¹³ y sobre todo la fraternidad, entendida esta última como ideología y como práctica¹⁴, además de conformar el ideal masónico—del que nos ocuparemos en el segundo bloque de este trabajo—, satisfarían las necesidades de los hombres comprometidos en la construcción del imperio en su intento de ganar influencia en las colonias, subyugar a la población nativa, reorientarla y asimilarla en los caminos de la modernidad¹⁵. Por medio de la fraternidad cosmopolita, por tanto, la orden se convertiría en uno de los instrumentos más idóneos para vehiculizar la acción colonizadora. En la India, en Filipinas, en Egipto, en Turquía, en China, en Argelia, etcétera, las grandes logias y los grandes orientes de Inglaterra, Irlanda, Francia, Holanda, entre otros, constituirán numerosas e influyentes logias hasta el punto de que en algunos

¹² “Deberes de un Francmasón. I. De Dios y de la Religión” *Constituciones de Anderson* (1923), traducido por Federico Climent Ferrer (Barcelona, 1936), 24 y 29.

¹³ Jessica Harland-Jacobs, “Fraternidad global: masonería, imperios y globalización”, en *300 años: Masonerías y masones (1717-2017). Cosmopolitismos*, tomo V, eds. Yván Pozuelo Andrés, Ricardo Martínez Esquivel, Rogelio Aragón (México: Palabra de Clío, 2017), 65-93.

¹⁴ Jessica Harland-Jacobs, “Freemasonry and Colonialism”, 439-460.

¹⁵ No obstante, la diversidad de los países ocupados por los “imperios” pondrá a prueba los ideales del fraternalismo masónico, como veremos más adelante.

de ellos surgirá una masonería propia, integrada por oriundos y europeos¹⁶. En definitiva, “la república universal de los francmasones”¹⁷, tal y como ha sido denominada por el historiador Pierre-Yves Beaurepaire, no solo sería cómplice indiscutible del yugo colonial sino que estaría determinada por él desde su origen.

En el caso concreto del Imperio de Marruecos, la iniciativa procederá de Inglaterra y Francia que, en el intento de expansión e influencia hegemónica por el Mediterráneo, el Magreb y España (esto en el caso de la ocupación napoleónica), acabarían por introducir a la par sus masonerías en el territorio hispano y en ciertos enclaves mediterráneos como Ceuta, Gibraltar y Melilla. No se pueden disociar, por tanto, las primeras noticias del fenómeno masónico en Marruecos sin pincelar la propia historia de la masonería española y de las pretensiones coloniales de España y de otras potencias en el país vecino. Y esto, a su vez, porque el resultado final, como dijimos en el apartado anterior, será que Marruecos, el único territorio arabo-musulmán que no había sucumbido a la expansión del Imperio Otomano y que no se colonizaría en régimen de protectorado hasta 1912, acabase cediendo a las presiones imperialistas europeas. Y la masonería será, como ya lo había sido en otros contextos, una de las instituciones que más laborarán para ello haciendo uso de su inestimable fraternidad cosmopolita universal.

1.3. LA MASONERÍA ESPAÑOLA, ESPAÑA Y MARRUECOS

Antes de la configuración oficial de la masonería española en el siglo XIX, en el siglo XVIII surgiría primero una masonería mediterránea-gibraltareña auspiciada por la Gran Logia de Inglaterra en los principales puertos costeros del *Mare Nostrum* y, cómo no, directamente relacionadas con la armada británica¹⁸. El detonante sería el carácter

¹⁶ Este será el caso de Turquía o Egipto. Thierry Zarcone, “Freemasonry and Islam”, in *Handbook of Freemasonry. Brill Handbooks on Contemporary Religion*, vol. 8, eds. Henrik Bogdan and J.A.M. Snoek (Brill, 2014), <https://doi.org/10.1163/9789004273122>

¹⁷ Pierre-Yves Beaurepaire, *La république universelle des francs-maçons. De Newton à Metternich* (Rennes: Ouest-France, 1999).

¹⁸ Las primeras logias inglesas instituidas en Gibraltar datan de 1729, St. John of Jerusalem no. 51 perteneciente a la Gran Logia de Inglaterra, y de 1742, esta vez de la Gran Logia de Irlanda con el no. 128. Más adelante, a mediados de siglo, la cifra se irá multiplicando y complejizando y aparecerá la primera logia civil del territorio, Inhabitants no. 285, nacida de la primera mencionada en 1762. Entre 1779-1784 existían 15 logias en Gibraltar auspiciadas por las obediencias antes mencionadas y por la Gran Logia de Escocia. Para una mayor profundización de la historia de la masonería mediterránea en general, véase Ferrer Benimeli, “La Franc-maçonnerie espagnole en Méditerranée (XVIIIe-XXIe siècles)”, *Cahiers de la Méditerranée* 72

geoestratégico, portuario, comercial y militar de los enclaves del Estrecho, que acrecentará y motivará la red de relaciones masónicas por su propia dinámica interna. Cádiz y Gibraltar al frente de la costa norteafricana y a muy pocos kilómetros Tánger, Ceuta, Tetuán y Melilla producirán, desde al menos, 1729, una suerte de conexiones masónicas inevitables entre las partes, cuyo resultado, más tarde que temprano, será también la expansión del fenómeno masónico hacia el país marroquí y las plazas de soberanía de Ceuta y Melilla.

Será en estas logias donde comiencen a iniciarse oriundos españoles, militares y civiles, residentes en los territorios adyacentes al peñón de Gibraltar¹⁹, principalmente en Cádiz y en Ceuta. Otras logias independientes o fundadas por la Gran Logia de Irlanda (en 1742) irían completando el panorama masónico dieciochesco del territorio peninsular hasta que a principios de la nueva centuria aparecieron los primeros talleres españoles vinculados a la ocupación napoleónica de España. El segundo impulso de la masonería en España, vendría, por tanto, de su homóloga bonapartista, que se expandirá desde 1809 en su versión civil por Madrid (con los afrancesados de la Gran Logia Nacional de España fundada para ello) y en su versión militar por la costa mediterránea dependiente del Gran Oriente de Francia. Hasta ese momento, la masonería española como institución no existiría.

No era falta de iniciativa e influencia, la razón de la tardía institucionalización masónica se debía a su prohibición, una condición que perduraría durante casi todo el intervalo de tiempo que cubren los siglos XVIII y XIX. Es más, en todos estos años—y en cierto modo en los siguientes también—, la sombra de la Inquisición española, de los

(junio 2006): 17-38; Cécile Révauger et Éric Saunier, *La franc-maçonnerie dans les ports* (Pessac: Press Universitaire de Bordeaux, 2012). Y para las logias militares británicas y francesas: Jean Luc Quoy-Bodin, “Le militaire en maçonnerie (XVIIIe-XXe siècle)”, *Histoire, Économie, Société* 4 (París, 1983): 549-576; 1742; Keith Sheriff et al, *St. Bernard’s Lodge of Research no. 1817 S.C.*, vol. 1, (Gibraltar: ed. Gibraltar Masonic Papers, 2015).

¹⁹ El nacimiento de la masonería en España estuvo influenciado por la situación militar cuando, en 1727, Felipe V decidió realizar el segundo sitio de Gibraltar sin pedir ayuda, Para este fin el Conde de Las Torres concentró 25.000 soldados con abundante artillería. Con estas unidades pensaba llevar a cabo la campaña militar, que en un principio se presumía corta, de no más de seis semanas. Después de unos combates terrestres sin avances apreciables, en los que la artillería fue la protagonista principal se pasó a unas negociaciones políticas para levantar el sitio. Esta sería la campaña en la que participaría, con las fuerzas de la Corona española, el duque de Wharton, el gran maestro de la Gran Logia de Inglaterra en 1723. García-Municio de Lucas, “Militares y masonería”, 58. Al otro lado de la balanza, se encontraban los ingleses quienes conservarían Gibraltar y fundarían allí diversas logias. La masonería española, por tanto, tiene su raíz en la masonería británica y en los oficiales masones de su jurisdicción. José Antonio Ferrer Benimeli, *La masonería española en el siglo XVIII* (Madrid: Siglo XXI, 1986), 58.

sectores más absolutistas y conservadores y de los borbones en su guerra declarada a la orden—cuando volvían a entrar en juego—, impedirán el establecimiento regular de la masonería española²⁰. Y esto significaba, al fin y al cabo, perturbar el objetivo proselitista y expansionista de las pocas que intentaron constituirse por medio de la influencia anglosajona y francesa. A ello se añadía el envío constante de cientos de prisioneros a las cárceles y fortines gaditanos y norteafricanos en relación a la guerra de Independencia, que producirían contactos diversos con masones franceses, además de la continua presencia de la masonería británica en la zona de Gibraltar y de Cádiz, donde no dejarían de iniciarse británicos y algunos españoles en las logias de su jurisdicción²¹.

No obstante, poco a poco y pese a la clandestinidad a la que estaban sujetos por estas circunstancias, a partir de 1868 la masonería española alcanzaría el punto álgido de su existencia en la historia de España. No era baladí, amparada en las libertades proclamadas por la Revolución, el Arte Real hispano, que ya existía aunque muy solapadamente antes del pronunciamiento de Serrano, experimentaría una explosión numérica y una consecuente reorganización. La tolerancia política y el beneplácito social del Sexenio, que tampoco menguarían con la llegada de Alfonso XII, la Constitución de 1876 y el sistema canovista-sagastino²², sembraron el caldo de cultivo apropiado para las iniciaciones y para su expansión y desarrollo dentro y fuera del territorio nacional, ya fuese en aquellos bajo su soberanía, (Cuba, Puerto Rico y Filipinas) o en otros que se habían quedado ya al margen de ella (México, Argentina, el Imperio Otomano, EEUU, etcétera). La masonería española, sin pestañear siquiera, no hacía más que equilibrar la balanza masonería-imperio en sus nuevas y viejas pretensiones colonialistas. Ambicionar Marruecos era cuestión de esperar.

Para ello, España, que había sido depositaria de una larga y tumultuosa tradición colonial y la primera en experimentar los procesos independentistas de sus colonias en el continente americano, tendría ahora que competir con los países europeos que

²⁰ Ferrer Benimeli realiza un análisis exhaustivo de este periodo, y de los diferentes autores y personajes históricos que condenarían y prohibirían la masonería en España. Ferrer Benimeli, *La masonería española en siglo XVIII*, 173-181.

²¹ El fenómeno masónico está atestiguado en Cádiz desde 1742. Ángel Guisado Cuéllar, “Masonería británica en Cádiz durante la guerra peninsular”, en *St. Bernard's Lodge of Research no. 1817*, ed. S.C., vol. 1, (Gibraltar: Gibraltar Masonic Papers, 2015), 100-124.

²² La orden pese a estos cambios siguió en proceso de crecimiento, alcanzando un notable desarrollo en la década de los 80 y primeros años de la de los noventa del siglo XIX. La Constitución de 1876 y el sistema canovista-sagastino concedieron permisividad suficiente a las actividades masónicas. Y la Ley de Asociaciones de 1887 concedió por primera vez a la masonería española ciertos resquicios para su adscripción legal.

comenzaron a imponer su dominio a los países arabo-musulmanes del Magreb y del Próximo Oriente. Sin poder obviar su nuevo rol de potencia de segundo orden, ya que por la independencia de sus antiguas colonias había pasado del “imperio a nación” o del “imperio a Ultramar”, la actuación española, y con ello la masonería, se adentraría oficial y taxativamente en África desde 1880. Y “África” para España y hasta la Primera Guerra Mundial, significaba Marruecos²³.

De hecho, el nuevo colonialismo español de corte imperialista se plasmaría en un creciente interés en su vecino marroquí, donde solo había asegurado hasta mediados del siglo XIX sus antiguas plazas de Ceuta y Melilla. Sin embargo, esta vez, el añadido diferencial del pasado histórico compartido con Marruecos y el de una memoria común y controvertida latente en el imaginario cultural casticista en medio del proceso de resignificación identitaria por la pérdida de las colonias de ultramar, el punto de mira de los sectores colonialistas españoles se fue trasladando cada vez más desde el marco caribeño-filipino hacia el occidente magrebí, reorientación que se intensificó tras la pérdida de Cuba, Filipinas y Puerto Rico en 1898. Se trató de un proceso largo que se traduciría a partir de la década de los 90 del siglo XIX en una intervención más activa en Marruecos con el objeto de incrementar su influencia. La “penetración pacífica”, título por el que se conoce el periodo, incluye la revitalización del arabismo, el surgimiento del africanismo, la creación en 1876 de la Sociedad Geográfica de Madrid (después Real Sociedad Geográfica) entre otras expediciones, viajes y, por supuesto, algunos enfrentamientos bélicos.

No obstante, este creciente interés chocaría ininterrumpidamente con el resto de potencias que ya habían consolidado su presencia en el norte del país, especialmente en Tánger, la ciudad diplomática. La masonería francesa e inglesa hacía su aparición, de ese modo, desde los años 60 y 70 de la centuria decimonónica²⁴, aunque mucho antes ya

²³ Ana Lucía Sá, “La construcción de la imagen del *indígena* en los territorios españoles del golfo de Guinea (1904-1912)” en *Tras las huellas del colonialismo español en Marruecos y en Guinea Ecuatorial*, ed. Yolanda Aixelá Cabré (Madrid: CSIC, 2015), 89-112.

²⁴ El debut de la masonería francesa presenta una datación “oficial” anterior a la española, al menos en su versión institucional documentada. Desde 1867, Haim Benchimol, intérprete de la Legación de Francia, director de la banca Transat y miembro fundador de la Alianza Israelita Universal en Marruecos, es el creador de la primera logia en Tánger, junto con otros judíos marroquíes protegidos o naturalizados franceses. Su obediencia corresponde, según diversas fuentes, al Gran Oriente de Francia (GODF), aunque en la década de los 70, L’Union no. 194, título con el que se denominó dicha logia, aparece adscrita a la Gran Logia de Francia. George Odo, *La Franc-Maçonnerie en Afrique* (Paris: Éditions Maçonniques de France, 2000), cap IV; del mismo autor, *La Franc-Maçonnerie au Maroc sous la IIIe. République* (Pris: Edimaf, 1999).

estarían presentes en Gibraltar, en el caso británico, y en Ceuta y Melilla en el caso francés como veremos en el apartado siguiente. Pero por tales rivalidades inter-imperialistas, los africanistas, la mayoría intelectuales y algunos masones, apelaban a la afinidad geográfica, histórica, cultural e incluso racial de España con África y los africanos a fin de demostrar que estaba mucho más capacitada que estas naciones para dicha labor. Por tanto, los académicos españoles antes y durante la época de la Ilustración, y entre ellos los principales dignatarios de las obediencias de la masonería española, buscarían ahora legitimar su participación en el proyecto colonial enfatizando su relación excepcional con África mediante referencias al legado y al pasado andalusí. La nación tenía el deber moral de restaurar esta población, población que una vez había contribuido tanto a la gloria nacional. Incluso Joaquín Costa argüiría, explícitamente, que los españoles y marroquíes estaban destinados a vivir juntos como hermanos, ya que, de hecho, “compartían una hermandad de sangre”, aunque más adelante negase la preparación de España ante dicho reto²⁵.

En este sentido, Marruecos, para la España del siglo XIX y para una masonería in crescendo y paulatinamente consolidada en el territorio peninsular, sería el espacio privilegiado donde ejercer la acción colonizadora, donde redefinir sus pretensiones y su potencial político y militar para la primera, y la hegemonía institucional y la influencia civilista-cultural para la segunda²⁶. Era el lugar, el espacio “donde el espejismo de una colonización de nuevo tipo podía concretarse, sobre todo después de la derrota de 1898 que pondría fin a su influencia y control antillano”²⁷. Y en medio de este totum de variables multicausales pero interdependientes, aparecerán, a principios del siglo XIX, los primeros datos sobre el fenómeno masónico en Ceuta, Melilla y el Imperio marroquí.

Sin embargo, el proceso de divisiones y subdivisiones internas del Arte Real del territorio hispano complicaría y ramificaría su actuación en Marruecos llevando en diferentes momentos a la reorganización del paisaje masónico. Así, las participaciones y ambiciones colonialistas de aquellas altas instancias con representación en el Imperio (el

²⁵ Citado en Susan Martín-Márquez, *Desorientaciones*, 69. No obstante el discurso de Costa, tildado de “camaleónico” por la autora, se contradice en su reducto final al reconsiderar una completa europeización de la nación deplorando así la “africanización de España”. Todo ello a consecuencia del Desastre del 98 y lo que supuso para la moral nacional.

²⁶ La masonería española intentará conseguir mayor influencia en las colonias que otras instituciones socioculturales o religiosas. Dedicaremos a ello un capítulo específico al respecto de las experiencias masónicas de Cuba y Marruecos.

²⁷ Eloy Martín Corrales, *Marruecos y el colonialismo español (1859-1912)*. De la guerra de África a la “penetración pacífica” (Barcelona: Bellaterra, 2002), 169.

Gran Oriente Nacional de España en sus dos bifurcaciones, el presidido por Pantoja (GONEP) y el del Vizconde de Ros (GONER)—más adelante transmutado en el Gran Oriente Ibérico (GOIco)—; también las del Gran Oriente de España (GODE), el Gran Oriente Español (GOE) y el Gran Consejo General Ibérico y su Gran Logia Simbólica Española del Rito Antiguo y Primitivo Oriental de Memphis y Mizraim (GCGI), entre otros), divergirían y convergirían produciendo un paisaje masónico caótico pero significativo en Marruecos, sintomático de la realidad peninsular y de la realidad colonial. Pero vayamos por partes.

2. HÁGASE LA LUZ: LAS PRIMERAS LOGIAS DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA EN MARRUECOS

Las noticias de las primeras actividades masónicas en el norte de África y en Marruecos parecen remontarse hasta principios del siglo XVIII con ciertos datos que oscilan entre la leyenda y las ausencias documentales. Estas noticias estarán relacionadas con la masonería francesa y gibraltareña en la que participarían algunos españoles ellas. Sin embargo, no será hasta 1873 cuando se pueda hablar de una masonería técnicamente hispana, cinco años después de su configuración peninsular en 1868²⁸. Las plazas de soberanía serán los primeros ejes de expansión de esta incipiente masonería, junto a otros enclaves del Estrecho como Gibraltar y Tánger.

2.1. PRIMERAS NOTICIAS DEL “FENÓMENO MASÓNICO” EN MARRUECOS

No existe, hasta ahora, una fecha concreta que establezca el inicio de la masonería en Marruecos. Las primeras noticias del fenómeno masónico en Marruecos, como en la mayoría de los casos, presentan numerosas ausencias, puntos difusos y representaciones legendarias o algo irrisorias. No obstante, los escasos datos supervivientes, unidos al

²⁸ La historia de la masonería española propiamente dicha comienza en 1868 y la primera obediencia será el Gran Oriente de España constituido un año después, aunque también hay datos imprecisos de la actividad del Gran Oriente Nacional de España para antes de 1865. Véase, entre otros, “Pluralismo Masónico en España”, 19-55; José Antonio Ferrer Benimeli, *Masonería española contemporánea (1800-1868)* (Madrid: Siglo XX Editores, 1980).

contexto imperialista europeo y español antes expuesto, nos permiten dibujar un contorno posible del génesis del Arte Real en la costa del norte más occidental de África. Un contorno en el que interferirán las masonerías gibraltareña, la francesa, la española, los militares, los marinos y los comerciantes.

De este modo, las primeras noticias relativas al origen de las logias masónicas en las costas norteafricanas, ligadas a ciertas crónicas extraviadas cuyo eco se transmutaría con el paso del tiempo en mitos y leyendas, nos la ofrece un artículo publicado en 1909 por el *Boletín oficial del Gran Oriente Español*. Tomada de la revisa masónica alemana *Der Harold*, y en honor a una tenida magna realizada en Tánger por la logia Morayta no. 284 de esta obediencia, en uno de los párrafos el carácter castrense se vincula la masonería norteafricana a 1700:

Dícese que unos marinos europeos cautivados por los moros fueron los primeros en establecer nuestra Orden en aquella región del África. Fue tal la influencia del simbolismo marroquí, sobre todo en la ornamentación, que con frecuencia observamos en los palacios de Fez y en la Alhambra de Granada el predominio del *triángulo* entre los adornos de estos edificios²⁹.

Es obvio que el texto citado es una interpretación posterior, es decir, una explicación contemporánea al autor en la que la estética del orientalismo había impregnado a los miembros de la masonería y otros sectores sociales por su relación con el imperialismo y el colonialismo de la época. Pero no deja de ser cierto que en el siglo XVIII comienza a emerger una imagen idealizada de Oriente y de África³⁰, destacada por algunos ilustrados como Voltaire quien, por cierto, se había iniciado en la masonería al final de su trayectoria vital³¹. Además, la visión exótica de Marruecos, de sus oriundos, y la explicación que desde la orden se otorgaba a los rituales, insignias y ornamentación masónica, se explicaba en parte en esos términos (orientalistas) y se vinculaba al periodo andalusí, en el caso de la masonería española, mitificado también y ensalzado desde el canon colonial para justificar la ocupación de Marruecos. Aunque el simbolismo

²⁹ *BOGOE* XVIII no. 218 (29 de junio de 1910): 95.

³⁰ Uno de los mejores ejemplos al respecto fue el famoso libro “Las mil y una noches”, que tuvo un enorme impacto en Occidente durante los siglos XVIII y XIX, sobre todo a partir de la traducción de Antoine Galland en 1704. Para referencias más concretas sobre el orientalismo puede consultarse la obra clásica de Edward Said, *Orientalismo* (Madrid: Quilba, 1990).

³¹ Voltaire publicó una serie de cuentos orientales en su obra *Zadig y otros cuentos* (*Zadig ou la Destinée*) en el que el ropaje exótico sirve a este autor para disfrazar sus invectivas sociales o sus privadas malicias. Respecto a su vinculación con la masonería, hay constancia de que se inició unas ocho semanas antes de su muerte pero, no por ello, su vinculación con la masonería había sido escasa ni indiferente. Véase José Antonio Ferrer Benimeli, “Voltaire y la masonería”, *Masonería y Culturas* 77 no. 1 (200): 47-70.

masónico está fundamentado en la cábala hebrea, el pitagorismo y las tradiciones místicas griegas y egipcias³², el orientalismo, el africanismo y las nuevas tendencias esotéricas de la época estaban produciendo ciertos pensamientos sincréticos que ampliaban las interpretaciones simbólicas de la parafernalia masónica. Nos ocuparemos de ello en otros capítulos relacionados con las corrientes esotéricas. Pero es interesante esta vinculación legendaria de los orígenes de la masonería asociada a “marinos” admiradores del arte oriental, probablemente navegantes, oficiales y comerciantes en un periodo intenso de piratería y corsarismo y del continuo trasiego de militares, diplomáticos y comerciantes europeos como ya hemos visto más arriba.

En cualquier caso, estas noticias, siendo quizás algo lejanas a los hechos históricos, nos ofrecen varias variables explicativas para comprender la difusión de la masonería por el Magreb. En primer lugar, la relación entre masonería y militarismo, también advertida por Vicente Moga Romero para el caso de Melilla, y por Francisco Sánchez Montoya para el caso ceutí.

Vicente Moga Romero, en su estudio sobre la masonería de Melilla, menciona una primera relación entre los vocablos masonería y Melilla que sitúa en 1817³³ con la logia Los huérfanos de Francia. En ella, un militar de la ciudad melillense formaría parte de este taller auspiciado por el Gran Oriente de Francia en Agen. La logia estaba formada fundamentalmente por militares españoles, según establece también Ferrer Benimeli³⁴, siendo una de las que se había establecido como consecuencia del paso a Francia de oficiales, bien como prisioneros con motivo de la guerra de Independencia o bien como militares al servicio del rey José o del Emperador.

A 1817 se remontaría a su vez la masonería de Ceuta, donde parece posible, según documentos existentes en el Archivo Histórico Nacional—como atestigua el investigador Francisco Sánchez Montoya—, que existiese un núcleo masónico en la ciudad del estrecho vinculado a militares allí destinados³⁵. Estos individuos estarían afiliados a

³² Pere Sánchez Ferrer, “Masonería y tradición iniciática en Occidente”, *Masonería y Culturas* 77 no. 1 (2009): 3-26.

³³ Moga Romero, *Al oriente de África*, 61.

³⁴ Ferrer Benimeli, *Masonería española contemporánea (1800-1868)* (Madrid: Siglo XX Editores, 1980), v. 1, 125-128.

³⁵ En el expediente de 19 de noviembre de 1817 se menciona a Francisco Macías, teniente de Infantería, residente en Ceuta y miembro de una logia de Cádiz. Se trataba de una orden para investigar a todas las personas que pasasen a Gibraltar (su condición, estado, clase y todas las incidencias que hubiesen). Francisco Sánchez Montoya, *Masonería en Ceuta: origen, guerra civil y represión (1821-1936)* (Ceuta: Ediciones Libros de Ceuta, 2018).

logias de Cádiz, pero también a otra gibraltareña, Friendship, que había sido constituida en 1791³⁶. No obstante, el autor mencionado, a partir de diferente documentación eclesiástica y estatal³⁷, verifica también la presencia de un primer taller implantado en la ciudad, Antorcha de Ismael, cuya fundación sucedería después del advenimiento del régimen liberal en 1820 y, sobretodo, con la llegada a Ceuta del jefe político-mariscal de campo Gómez de Butrón. Esta también sería una logia compuesta esencialmente de militares y algunos pocos funcionarios civiles.

La importancia del sector castrense, según el autor, se debía a la condición de la propia plaza que hasta principios del siglo XX no tendría una burguesía local afianzada que contrarrestase el peso de la milicia. Estos militares, al igual que en el caso de Melilla citado por Moga Romero y durante el resto de la centuria decimonónica, serían sensibles a las ideas liberales y antiabsolutistas y se sentirían atraídos por los preceptos de la masonería. Situación diferente será en el resto de España, en la que la afirmación de que la masonería estaba ampliamente extendida en el Ejército, no está suficientemente probada y no parece plausible³⁸. En los sectores sociales más populares, el arraigo de las creencias religiosas, la moral y costumbres más tradicionales—además de las altas tasas de analfabetismo—, los principios de la modernidad no cuajarían con tanta facilidad, ni cuajarían hasta mucho después y a excepción de algunos individuos. Y no solo en el caso de la pertenencia o aceptación de la masonería, sino a otras instituciones de carácter teosófico o de corrientes esotéricas varias³⁹.

³⁶ Keith Sheriff ha comprobado en los libros de acta de estas logias la presencia de varios ceutíes inscritos en ella en 1810. Keith Sheriff, “La conexión genovesa en Gibraltar. La logia Friendship”, en *XIII Simposium Internacional de Historia de la Masonería Española: Gibraltar, Cádiz, América y la Masonería. Constitucionalismo y libertad de prensa, 1812-2012*, vol. 1., ed. José Antonio Ferrer Benimeli, (Gibraltar: CEHME, 2012), 42.

³⁷ En un estudio de reciente publicación, Francisco Sánchez Montoya ofrece un capítulo dedicado a los inicios de la masonería de Ceuta en el que documenta la fundación de esta logia y la trayectoria de sus miembros. Utiliza diferentes fuentes documentales extraídas del Archivo de Palacio de Madrid situado en el Archivo Histórico Nacional, el Archivo Histórico Diocesano, el Archivo Histórico de Logroño y el Archivo Eclesiástico de Ceuta. Sánchez Montoya, *Masonería en Ceuta*, 31-32.

³⁸ Una de las causas de esto se debe a que los autores tradicionalistas del siglo XIX eran enemigos del Ejército liberal. García-Municio de Lucas, “Militares y masonería”, 84.

³⁹ Véase, por ejemplo, Morales Ruiz, Juan José, “Fernando VII y la masonería española”, *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea* 3 (Barcelona, 2003): 75-92. Tampoco las “logias obreras” constituidas a principios del siglo XX tuvieron éxito alguno, pues la masonería de corte liberal, tendría siempre cierto cariz burgués y moderado. De todos modos, dedicaremos varios capítulos a entender la posible vinculación entre militares, masonería y corrientes esotéricas, así como los problemas identitarios ocasionados por la condición masónica de militares y de españoles, judíos y musulmanes.

En cualquier caso, en este marco militarizado y liberal se configuraría la logia Antorcha de Ismael en Ceuta en 1821, alargando su recorrido apenas dos años (1923), momento en el que, tras el regreso de Fernando VII, se reiniciaría el clima de represión que obligaría a muchos ceutíes a exiliarse⁴⁰. Además, la expulsión de los franceses y la persecución hacia la masonería del monarca reestablecido provocaría una emigración forzosa y enviaría al ostracismo a los presidios norteafricanos, con la consecuente presencia en ellos de liberales antiabsolutistas, hecho que también pudo haber contribuido o afianzado la difusión de una masonería que tan tímidamente había iniciado sus primeros pasos en esta franja del continente africano. De todos modos, son pocos los documentos que se conservan de la logia citada, y tal vez algo controvertidos por su origen eclesiástico⁴¹, pero no deja de ser una información relevante para abordar los orígenes de la institución. Sin embargo, entre el periodo que abarca la expulsión de los franceses, el retorno de Fernando VII y la instauración de una masonería española propiamente dicha en 1868, la orden y sus integrantes, siempre expuestos a la persecución y condena inquisitorial y política, tendrían que actuar clandestinamente. Y esto, supone, de manera inevitable, que los restos históricos que han legado para su posteridad sean imprecisos, difusos y confusos.

En segundo lugar, otras noticias del fenómeno masónico en Marruecos estuvieron relacionadas con los flujos comerciales entre Ceuta-Cádiz y Gibraltar y más teniendo en cuenta que en ellas ya existía una masonería regular—y no exclusivamente militar⁴²—; sin olvidar que los contactos comerciales entre las plazas del estrecho siempre habían sido constantes en la historia y siempre lo seguirían siendo. Aunque es difícil de precisar por la falta de datos sólidos, esta vinculación se deduce de las profesiones que ocuparon los integrantes de las logias civiles que entraron en acción desde finales del siglo XVIII por las costas mediterráneas y por su movilidad inherente. En toda la franja gibraltareña desde 1762 pero, sobre todo, desde el Gran Asedio de Gibraltar (1779-1784), existieron 15 logias británicas (auspiciadas tanto por la Gran Logia de Inglaterra, la de Irlanda y la de

⁴⁰ Sánchez Montoya, *La masonería en Ceuta*, 33.

⁴¹ Sánchez Montoya especifica en su libro los problemas relativos a estas fuentes, las transcribe, analiza y contrarresta para dejar constancia de la autenticidad de su existencia. Sánchez Montoya, *La masonería en Ceuta*, 32-40.

⁴² La primera logia civil en Gibraltar se constituye en 1762. Véase Keith Sherif, *The Rough Ashlar. The history of English Freemasonry in Gibraltar. 1727-2002* (Gibraltar: Grand Logde of Gibraltar-UCLE, 2002).

Escocia), 3 de ellas civiles⁴³. Sus integrantes, aunque algunos fueron militares, eran en su mayoría comerciantes y navegantes. Es más, una de ellas, Hiram no. 490 estaría compuesta, casi exclusivamente, por miembros de religión judía—casi siempre comerciantes—. Civiles y militares de estos talleres fundarían a su vez otros nuevos y el resultado sería no solo un mayor componte español (gaditanos, ceutíes y menorquines principalmente) en el seno de estos talleres, sino la inclinación de la balanza a los profesionales de este sector económico y a la comunidad judía establecida en los enclaves mediterráneos. De hecho, los comerciantes-judíos serán los que mayor número presenten en las logias inglesas y francesas de la ciudad tangerina desde 1860, y también de las españolas a partir de los 70 y 80 de este mismo siglo⁴⁴.

En definitiva, parece que el componente militar español⁴⁵ producto de las pretensiones imperialistas británica y francesa, pero también la vinculación comercial gibraltareña-norteafricana, fomentaron el desarrollo de las sociedades secretas en el norte de África o, al menos, contribuyeron a difundir el fenómeno masónico en los enclaves geoestratégicos del mediterráneo africano que hacía su aparición en Tánger desde los años 60 del siglo XIX⁴⁶. Y más teniendo en cuenta la importancia que iba adquiriendo Marruecos para las potencias europeas que con mayor precisión se fueron instalando en Tánger, la única ciudad abierta a cuerpos diplomáticos, eclesiásticos y diferentes intereses económicos desde finales del siglo XVIII hasta la constitución del Protectorado en 1912 (de ahí que la llamasen los marroquíes, “Tánger la perra”⁴⁷). Pero no será la única, también otras ciudades con representantes españoles, tanto diplomáticos como religiosos de las misiones católicas, conocerán la actividad masónica en las dos últimas décadas de la centuria. Tetuán, Fez, Alcazarquivir, las Islas Chafarinas son un ejemplo de ello.

⁴³ Keith Sherif, *The Rough Ashlar. The history of English Freemasonry in Gibraltar. 1727-2002* (Gibraltar: Grand Logge of Gibraltar-UCLE, 2002).

⁴⁴ George Odo, *La Franc-Maçonnerie en Afrique*, chapitre I et II.

⁴⁵ Moga Romero, *Al oriente de África*, 61.

⁴⁶ George Odo, *Les Francs-Maçons au Maroc*, chapitre. X.

⁴⁷ Gabriel Maura y Camazo, *La cuestión de Marruecos desde el punto de vista español* (Madrid: M. Romero Impresor, 1905), 284. Citado por Bernabé García López, “Los españoles de Tánger”, *Auraq* 5-6 (2012): 14.

2.2. EL GRAN ORIENTE DE ESPAÑA Y EL GRAN ORIENTE NACIONAL DE ESPAÑA: PRIMERAS INICIATIVAS

Independientemente de las primeras noticias del fenómeno masónico en el norte de África, ubicadas en el siglo XVIII o principios del XIX, no será hasta 1873 cuando se pueda hablar de una masonería técnicamente hispana, solo cinco años después de su configuración peninsular en 1868⁴⁸. La iniciativa, que comenzaría en 1872, estará incentivada por el Gran Oriente de España (GODE), una de las primeras obediencias (constituida en 1869) del territorio nacional y la primera en interesarse en su expansión por Marruecos. El GODE, en su *Boletín Oficial* de ese año, informaría de que se estaban “formando triángulos con destino a la propaganda de nuestras grandes doctrinas en los puntos limítrofes de nuestras posesiones en África, como son Ceuta y Melilla, etc.”⁴⁹ La primicia será en Ceuta, con la primera logia “oficial” española (1873), precursora, por ello, de la implantación de la orden en el resto del norte de África.

Esta logia se denominaría Africana no. 112 (más tarde Africana no. 21⁵⁰) como fiel reflejo de la realidad que debían asumir: estaban en el continente “incivilizado”, “salvaje”, el territorio del globo que más necesitaba de los preceptos universalistas de la modernidad occidental según los postulados masónicos y según las teorías racialistas y evolucionistas de la época, con toda la carga conceptual que esto pudiera tener, como veremos en parte dedicada a las bases discursivas de este estudio. A esta logia le seguirían, en esta misma ciudad, Hijos de la Africana (1880-1884), África (1888-1893) el capítulo El Africano (1876-1893); y en Tetuán, Luz de Marruecos no. 154 (1881). Todas ellas pertenecientes al GODE salvo el capítulo ceutí que, a partir de 1888, estaría bajo jurisdicción del Gran Oriente Nacional de España (GONE)⁵¹. Moga Romero, en su estudio exhaustivo de la historia de la orden en la ciudad de Melilla, también menciona

⁴⁸ La historia de la masonería española propiamente dicha comienza en 1868 y la primera obediencia será el Gran Oriente de España constituido un año después, aunque también hay datos imprecisos de la actividad del Gran Oriente Nacional de España para antes de 1865. Véase, entre otros, “Pluralismo Masónico en España”, 19-55; José Antonio Ferrer Benimeli, *Masonería española contemporánea (1800-1868)* (Madrid: Siglo XX Editores, 1980).

⁴⁹ *BOGODE* 19 (1 de febrero de 1872): 8.

⁵⁰ Según consta en el expediente del taller Africana no. 112 volvería a solicitar regularización en octubre de 1888. Sánchez Montoya, *Masonería en Ceuta*, 51.

⁵¹ Sánchez Montoya, en su libro de reciente publicación (2018), nos ofrece un estudio de estas logias, así como de toda la trayectoria masónica de Ceuta. Sánchez Montoya, *Masonería en Ceuta*, 42-75.

una primera logia “oficial” española, Amor no. 260 y Excelsior no. 256 de las Islas Chafarinas, ambas del GODE, en el año 1884⁵². Estos datos, por tanto, parecen verificar que la primicia colonial provendría del GODE, primicia que además, tendría nombre y apellidos.

Conocemos la labor proselitista de esta obediencia gracias al médico gaditano Celestino García Fernández, venerable maestro de la logia de Ceuta y venerable honorífico de la de Tetuán, como veremos en un apartado concreto. Según Gómez Barceló, actual cronista de Ceuta y director del Archivo Municipal de la ciudad, será este “un entusiasta de la cultura marroquí que intentará fomentar los valores masónicos en el Imperio”⁵³. Desde su posición ceutí, en la logia Africana, en una carta dirigida al vizconde de Ros de 2 de agosto de 1891 propondría “retomar la propagación de las ideas masónicas en Marruecos” como una parte más de la ideología patriótica del colonialismo español: “labrando con ello además un sólido eslabón, en la cadena que mantienen unido este Imperio a nuestros intereses nacionales”. En este contexto, el verbo utilizado por el autor de la epístola, “retomar”, es representativo de una labor anterior que se había iniciado, al menos, con la logia Luz de Marruecos en 1881 y otras en Tánger. Así constataba:

A este propósito trabajé entonces, logrando la iniciación de algunos moros y la creación de logias en Tetuán y Tánger; empero el estudio que tengo hecho de los naturales, de sus costumbres⁵⁴.

En efecto, la labor proselitista había comenzado mucho antes, probablemente en Tánger, donde había una población española y extranjera más numerosa, además de logias francesas e inglesas desde los años 60. Las conexiones con el Estrecho por vía marítima y terrestre eran frecuentes, especialmente las comerciales, por lo que lo más probable es que esta obra inicial de difusión de los ideales masónicos comenzara ya desde 1872 con la profusión de *triángulos* adscritos al GODE y en 1873 cuando se funda la logia Africana de Ceuta.

Es más, en otros documentos posteriores a la década de los 90 se mencionan otros talleres tangerinos que probablemente existían con anterioridad a 1881: La Sultana, El

⁵² Moga Romero, *Al oriente de África*, 89-92.

⁵³ José Luis Gómez Barceló, “Un médico en la frontera de dos mundos: Celestino García Fernández (1851-1908)”, en *Regenerar España y Marruecos. Ciencia y educación en las relaciones hispano-marroquíes a finales del siglo XIX*, eds. Francisco Javier Martínez Antonio e Irene González González (Madrid: CSIC, 2011), 395-396.

⁵⁴ Expediente de África no. 112, CDMH, SE Masonería A carpeta 605 exp. 2. Citado al completo en Moga Romero, *Al oriente de África*, 86; y Sánchez Montoya, *La masonería en Ceuta*, 72-73.

Hassani y La Hassani⁵⁵. De la logia Sultana, con la numeración 197 del GODE, se conserva aún un documento exclusivo con fecha de 15 de septiembre de 1882 que indica que, al menos, antes de esa fecha, existía una masonería regular en la ciudad tangerina y no solo en Tetuán. Se trata de una carta enviada, sin autor, a la obediencia citada, que fue publicada en el *Boletín*:

Caros y respetables hh.: Sabed que habiendo llegado a nuestro conocimiento por conducto fidedigno que en la Resp.: Log.: Sultana, número 197, al Oriente de Tánger, ocurrían desórdenes y desavenencias perjudiciales a la buena marcha de dicho Tall.: en particular, y en general de este Ser.: Gr.: Or.: sobre el cual recluye necesariamente la honra o el descrédito de los Cuerpos de su obediencia según el uso que hagan de los poderes de esta Gr.: Log.: delegados para propagar y difundir la luz masónica; y usando de las atribuciones que nos concede para estos casos el par. 6º Art. 36, cap. XII, de las Const.: generales, comisionamos el 31 de julio último al Ilustre y poderoso H.: Celestino García (Volta), gr. 30, nuestro Delegado en los valles de África, para que en Unión de los queridos y respetables hh.: José Más y Enrique García, miembros activos de la Resp.: Log.: Africana.:., al or.: de Ceuta, instruyese el oportuno expediente en averiguación de las causas originarias de la perturbación observada en la Log. : Sultana, dándonos conocimiento de lo que resultara de dicha información, a fin de adoptar las medidas necesarias para dejar a cubierto los fueros de la justicia y el buen nombre de la masonería patria⁵⁶.

Y el texto continuaba:

El Venerable Maestro de la Respetable Log.: Sultana, número 197, al Oriente de Tánger, dejaba mucho que desear respecto a la moralidad de su vida profana, según testimonio de los hh.: llamados a declarar en el expediente de que se trata, descollando como hechos más culminantes el de haberse iniciado con el nombre de Pedro Alemany en la Respetable Log.: Redención, al Oriente de la Línea, siendo así que el suyo es el de Pedro Camps (...)⁵⁷.

El informe se llevó a cabo indicando que quedaban abatidas las columnas de la logia y solicitaba que se entregasen los documentos, fondos, sellos y carta constitutiva a Celestino García, quien los conservaría en su poder hasta la resolución del proceso incoado con el fin de poder reorganizar nuevamente el taller. Y así parece que sucedió, dado que vuelve a mencionarse dicho taller en la configuración del Gran Oriente de Marruecos en 1890.

En cuanto al resto de las logias citadas fundadas por el GOE en Tánger poco sabemos de su actuación anterior a 1882. Del mismo modo que poco podemos afirmar sobre su consolidación y el éxito real. Será, más bien, a partir de 1882 y particularmente en la ciudad de Tánger, donde se empiecen a dibujar algunas precisiones: Al-Moghreb

⁵⁵ *La unión Masónica en el Imperio de Marruecos* no. extraordinario, (junio 1890). Según *BOGOE* XVIII no. 218 (29 de junio de 1910): 95.

⁵⁶ *BOGODE* 17 (15 de septiembre de 1882): 273-274.

⁵⁷ *BOGODE* 17 (15 de septiembre de 1882): 273-274.

Al-Aska (El Extremo Magreb)⁵⁸, la más importante de las establecidas en Tánger en esta época según informaciones posteriores⁵⁹ aparece citada en 1882; La Saeida en 1884 y así, poco a poco, otros talleres surgirán a lo largo de los 80 pero, sobre todo, de los 90, al igual que en el caso francés. Moga Romero indica también que hubo otros talleres en la ciudad y en Alcazarquivir, Larache, Fez y Rabat en las últimas décadas del siglo XIX pero, siguiendo la misma línea que el resto, tampoco han dejado ningún vestigio documental⁶⁰. Así ocurre también con la primera logia de Melilla, Amor no. 260, Excelsior en las Islas Chafarinas⁶¹ y Africana no. 112 de Ceuta, cuyas noticias desaparecen en 1882 para esta última y 1884 para las anteriores. Sin embargo, en el caso del taller ceutí se retomarán los datos en 1888, momento en el que vuelve a solicitar regularización.

En cualquier caso, todas las fechas expuestas de estos talleres nos remiten a las dos últimas décadas del siglo XIX, pero su existencia nominal y documental parece demostrar, entre otras cosas, que la labor de proselitismo masónico en el norte de África había sido anterior y había tenido algún tipo de representación. Además, tal fueron los primeros resultados en cuanto al número de logias, que bien podría ostentar Celestino García Fernández, el vicario del GODE—y después del GONE—, el título honorífico de precursor de la masonería de Marruecos.

En el último apéndice de esta sección, de todos modos, estableceremos de forma general el paisaje masónico de esta década en la que, además del GODE y el GONE, interferirán otras obediencias españolas. Pero antes de ello, debemos terminar de configurar las características de las primeras logias del Imperio marroquí, a través de la única que ha conservado algunos pocos documentos para estas fechas, Luz de Marruecos; características que a su vez marcarán la tendencia posterior de la historia de la masonería española.

⁵⁸ Existió un periódico semanal con el mismo nombre entre 1892 y 1893, también puede ser que en 1883. Las tres fechas son mencionadas por Bernabé López García, “Aportación a la historia demográfica del Magreb del siglo XX: los españoles en Marruecos, en *La historia trascendida. Vertiente socio-económica y demográfica. Vol I*, dir. Manuel Aragón Reyes (Bilbao: Iberdrola, 2013), 247-248.

⁵⁹ Según uno de los boletines del GOE de 1910 la futura logia Morayta no. 284 sería oriunda de Al-Moghreb-Alaska. *BOGOE* XVIII no. 218 (29 de junio de 1910): 95.

⁶⁰ Moga Romero, *Al oriente de África*, 74. En cualquier caso tenía sentido que hubiese “masones libres” como aparece citado en los documentos en Fez, Larache y también Alcazarquivir, porque habría allí una comunidad pequeña de españoles y europeos. Así como representantes de las misiones franciscanas.

⁶¹ Moga Romero, *Al oriente de África*, 60.

En el Imperio marroquí, el debut “oficial” se iniciaría en Tetuán en 1881 con el taller Luz de Marruecos no. 154, auspiciado por el GODE. El entrecomillado del término “oficial” no es baladí. La oficialidad de la que partimos se debe a una cuestión de supervivencia de fuentes documentales, porque antes de su fundación—y durante— parece que existió, como hemos visto, un panorama algo complejo y heterogéneo de logias por todo el territorio magrebí.

Luz de Marruecos no. 154⁶², se constituyó como iniciativa del médico gaditano Celestino García Fernández quien pertenecía, a su vez, a la primera logia de Ceuta, fundada en 1873, Africana no. 112. Auspiciada por el GODE, apenas ha quedado constancia de esta logia, pero es la que mayor información nos muestra de sus características y composición. Tan solo dos documentos conformarán su expediente, correspondientes a una plancha (así se denomina los diferentes tipos de correspondencia masónica) y su primer cuadro lógico, es decir, el listado de sus miembros, ambos con la misma fecha, 9 de diciembre de 1881:

TABLA 2. CUADRO LÓGICO DE LUZ DE MARRUECOS NO. 154 (9 DE DICIEMBRE DE 1881)

LOGIAS DEL GOM	Fecha cuadro lógico	No. judíos	No. musulmanes	No. europeos	Total	Comerciantes	Militares	Profesiones liberales	Propietarios	Construcción y vivienda	Empleado	Industrial	Marino
TINGIS	s/f	3	0	6	9	1	0	5	0	2	1	0	0
SAEIDA no. 1	15 de enero de 1891	1	0	16	17	2	1	1	1	7	2	1	1

⁶² Según Vicente Moga Romero esta logia se constituyó en 1891, diez años más tarde de lo que indican los dos legajos que se conservan en su expediente sito en el CDMH, Podría ser un error de la documentación, pero ateniéndonos a la fecha de ambos documentos y a que Celestino García Fernández consta como venerable honorario y fundador con grado 30 y en ningún caso con el grado 32, que alcanzaría en 1882. Moga Romero y Gómez Barceló, el cronista oficial de Ceuta que más ha trabajado a este personaje, Celestino García Fernández ya tenía el grado 32 en el momento de la constitución de Luz de Marruecos, pero no es lo que aparece en el cuadro lógico citado. La logia de Tetuán, por tanto, pasaría a ser la primera logia española “oficial” del Imperio de Marruecos. Moga Romero, *Al oriente de África*, 86. Véase al respecto José Luis Gómez Barceló, “Un médico en la frontera de dos mundos”, 395. Si se hubiese fundado en la fecha expuesta por Moga Romero constaría en el cuadro lógico dicho grado y no el 30°. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A carpeta 605 exp. 2.

UNIÓN IBÉRICO- AFRICANA	9 de marzo de 1888 ⁶³	5	0	5	10	1	0	4	1	0	2	2	0
ABD-EL-AZIZ no. 2	6 de abril de 1892 ⁶⁴	8	6	1	15	3	0	2	0	0	2	0	0
Total		17	6	28	51	7	1	12	2	9	7	3	1

Fuente: CDMH, SE Masonería A carpeta 605 exp. 2. Transcripción del original.

Luz de Marruecos, tal y como expone su titularidad, no solo indicaba el deseo de propagar la luz, la modernidad y la civilización occidentales por el territorio marroquí, propias del canon colonial de la modernidad occidental, sino que también estaría conformada por una mayoría de judíos y musulmanes en ese orden, que aceptaron y coincidieron en tales preceptos⁶⁵. Con un total de 12 componentes, 8 eran judíos, 3 musulmanes y un único español, el venerable maestro honorario, el ilustre médico antes mencionado, Celestino García Fernández que había iniciado su labor proselitista durante estos años⁶⁶.

Además, entre los otros miembros fundadores sobresalen dos judíos y un musulmán, como el venerable maestro, Isaac S. Nahón, agente consular y protegido español, lo que nos lleva nuevamente a replantearnos la génesis de la masonería española en Marruecos, sus orígenes ideológicos y fundacionales, pues quizás deben explicarse, como mencionamos más arriba, bajo preceptos divergentes respecto a la situación masónica paralela de Ceuta y Melilla. Y entre estos preceptos destacan los intereses judíos, especialmente de sefardíes, y los discursos de legitimación colonial que entran en juego en este contexto. De hecho, atendiendo a la información ofrecida en su cuadro lógico, observamos que no existe ningún militar en sus filas, al contrario, su composición se establece con un médico, dos agentes consulares, cuatro comerciantes, un relojero, un empleado, un artista y dos profesores. Civiles, mayormente comerciantes e insertos en

⁶³ No ha quedado registro documental de cuadros lógicos anteriores a esta fecha, por lo que no conocemos el número de componentes de la logia cuando esta perteneció al GOM. En 1888 la cibra había ascendido a 12 miembros, con 7 judíos en sus filas. Expediente de Unión Ibero Africana no. 233. CDMH, SE Masonería A, carpeta 771 exp. 14.

⁶⁴ No ha quedado registro documental de cuadros lógicos anteriores a esta fecha. Algunos de los nombres, más bien firmas, están escritos en árabe, pero la grafía es defectuosa: venerable maestro, El Scherif Hach Ali Ben Chilali, primer vigilante, El Hach Lajdari, secretario Benchimol, de resto están en árabe. CDMH, SE Masonería A carpeta, 77° exp. 8.

⁶⁵ CDMH, Sección Especial Masonería A carpeta 605 exp. 8.

⁶⁶ Gómez Barceló, “Un médico en la frontera”, 395-396.

profesiones liberales serán los actores y protagonistas del primer taller masónico que consta documentado. Además, salvo la naturaleza gaditana del venerable honorífico, el resto de la membresía es oriunda de Tetuán, Rabat y Tánger; y un 66% ya había sido iniciada y había pertenecido a otros talleres masónicos. No era por tanto una logia compuesta de neófitos recién iniciados en los preceptos del Arte Real, sino individuos ya familiarizados con sus preceptos. Aunque, eso sí, la institución del taller quedaría supeditada a los intereses españoles en esta primera versión y así se indica en la única carta incluida en su expediente que remite a la logia Augusta Gaditana no. 107 de Cádiz el 9 de diciembre de 1881: “Aunque en reducido número, tenemos el honor de poderos ofrecer nuestro modesto concurso en pro de la masonería patria”⁶⁷.

De este modo, si algo se advierte con mayor clarividencia de este cuadro lógico, es que serán los oriundos de Marruecos, especialmente judíos (66%), los que, junto a Celestino García, emprenderán la obra masónica española en sus primeros pasos por el territorio. Y así será en las décadas siguientes. Los judíos de la franja mediterránea, muchos de ellos sefardíes, aun cuando esto sea difícil de precisar por la ausencia de tales datos en la documentación, habían comenzado a iniciarse en las logias inglesas de Gibraltar desde finales del siglo XVIII. La logia Hiram no. 490 de la obediencia de Inglaterra que mencionamos en el apartado anterior es un ejemplo de ello pues estaba compuesta casi en su totalidad de judíos, y su actitud pro-difusora de la hermandad, otro más: junto con su vecina Inhabitants no. 231 fundaron Calpean no. 556 y Friendship no. 577. Esta última, también estaría integrada mayoritariamente por católicos de ascendencia gibraltareña, genovesa, portuguesa y española, que eran la mayoría de los casos, comerciantes o navegantes de paso⁶⁸. Del mismo modo, los judíos serían promotores de la masonería francesa, al menos, desde mediados del siglo XIX, como veremos más adelante.

Las razones que interfieren en el interés de la comunidad judía en el Arte Real son numerosas. No era un hecho exclusivo de estos momentos ni de Marruecos. También en el siglo XVIII numerosos judíos emigrados a los Estados Unidos, particularmente de la élite (burguesía media y alta dedicada al comercio), se iniciarán en la masonería para adaptarse más fácilmente y establecer relaciones con las élites del lugar que, de forma

⁶⁷ Expediente de la logia Luz de Marruecos no. 154. CDMH, SE Masonería A carpeta 605 exp. 8.

⁶⁸ Ángel Guisado, “Masonería británica en Cádiz”, 104.

recíproca, vieron en este grupo la posibilidad de afianzar sus intereses económicos y, a su vez, de legitimar los postulados masónicos relacionados con la tolerancia a las religiones que promulgaba la orden y con la inherente relación entre el simbolismo masónico y el hebreo⁶⁹. De hecho, la presencia de la Torah y de la cábala hebrea en todos los ritos y sistemas masónicos confería a los judíos una afinidad natural con el espíritu de la masonería, pues no en vano la mayoría de las palabras sagradas y de paso eran (y son) hebreas, extraídas del Antiguo Testamento y se expresan dicha lengua.

El cuerpo doctrinal y simbólico de la masonería es el resultado de una síntesis elaborada a partir de la antigua sabiduría occidental, cuyo sentido profundo es iniciático y mezcla la tradición hebrea, pitagórica, griega y egipcia. Un ejemplo de ello se observa en las denominaciones de los meses del calendario masónico que se corresponden con las de los hebreos⁷⁰. Y otro, es la consideración de Adán como primer masón en las *Constituciones de Anderson*, el texto fundacional de la masonería moderna (ediciones de 1723 y 1738), así como Noé y Moisés también serían apreciados como tales. El primero por la construcción del Arca según “los principios de la Geometría y las reglas de la masonería” y el segundo porque era titulado directamente “Maestro Masón General”⁷¹. No era, por tanto, una cuestión exclusiva de Marruecos, ni del pasado andalusí de las tres culturas disuelto con la expulsión de 1492, era la tónica general de la masonería en general y también de la masonería española en aquellas ciudades de origen árabe que presentaban comunidades importantes de sefardíes⁷².

⁶⁹ Véase, Sara A. Zimmerman, “Men of Honour and Honesty”: Connections Between Jews and Freemasons in Early America”, *CUREJ (College Undergraduate Research Electronic Journal)* (University of Pennsylvania, 2014). Una referencia general sobre la masonería y el judaísmo también en Robert Jan van Pelt, “Freemasonry and Judaism”, in *Handbook of Freemasonry. Brill Handbooks on Contemporary Religion*, vol. 8, eds. Henrik Bogdan and J.A.M. Snoek (Brill, 2014), <https://doi.org/10.1163/9789004273122>

⁷⁰ Nisán, iar, Siva, Tamouz, AB, Eloul, Thiscris, Mar chesvan, Chisler, Tereth, Schebat, Adar. Anuario del Gran Oriente Español (1995): 161-169.

⁷¹ Aparecen así denominados en la Constitución de 1723 proyectada por J. Anderson. *Compilación de las Marcas (Landmarks) de la Masonería*, (Barcelona: Alta Fulla, 1998). Citado por Pere Sánchez Ferrer, “Masonería y tradición iniciática”, 10-12.

⁷² El caso de Salónica, por ejemplo, es muy representativo. Con 170.000 habitantes en 1907, la mitad eran sefardíes. El GOE, a principios del siglo XX, recibiría de muchos de ellos las solicitudes para crear talleres y afiliar hermanos: Perseverancia, Fazilette, Constitución e Immanuel estuvieron compuestas exclusivamente de judíos. Estas logias, como las de obediencia italiana y francesa, mantenían relaciones con los políticos próximos a los “Jóvenes Turcos” de Mustafá Kemal, artífice de la modernización—occidentalización—de Turquía unos años después. Véase Sánchez Ferré, *La masonería y los masones españoles en el siglo XX. Los pasos perdidos (Barcelona: MRA Ediciones, 2012)*, 63-65; también Eduardo Enríquez del Árbol, “Masonería y diáspora sefardí en el siglo XX: el origen de las logias otomanas (1907-1909)”, en *Masonería*

De todos modos, para el caso español, en concreto, el historiador Sánchez Ferré establece que una de las razones que explica la vinculación de los judíos a la masonería en ciudades como Tánger y más tarde en Casablanca, y en otras como Salónica y Constantinopla: además de la existencia de importantes comunidades sefardíes en ellas, ¡los judíos con este origen preferían afiliarse a logias españolas en las que se practicaba el ritual en español, tanto por mantener los vínculos con *Sefarad* como por la obtención de la nacionalidad pues esto, a su vez, significaba obtener la protección de la nación”⁷³. Y tenían especial necesidad de ello pues a menudo se veían amenazados por las arbitrariedades que generaba la compleja situación marroquí al ser minoría respecto a los musulmanes. Además, la masonería española, al igual que la francesa y que las instituciones de los estados respectivos, pensaban que los judíos y los masones judíos podrían ejercer de puente entre la metrópoli y la colonia, hecho del que, además, era consciente la comunidad⁷⁴ y algunas de las obediencias españolas, como veremos en las otras etapas de la historia de la masonería española en Marruecos.

Pero para contextualizar la marcada preeminencia judía sefardí en las logias hispanas y su vinculación en pro de la “patria” —aunque abordemos este aspecto en el segundo bloque de esta tesis—, debemos remitirnos hasta el reinado de Carlos III (1759-1788) en España, momento en el que se introdujeron una serie de incipientes reformas sociales y políticas en el marco jurídico español a propósito de los cambios políticos e ideológicos que se inician con la Ilustración. Estos cambios, que constituyen la configuración del nuevo estado moderno, modifican la percepción del ciudadano español y su identidad respecto a él. En otras palabras, en este proceso de reflexión identitaria comienza a pensarse la nación no solo como católica y de lengua española, sino en su historia. Y esta historia abarcaba también el periodo andalusí, que recobraría una importancia crucial pues, en última instancia, suponía aceptar la convivencia común en el periodo medieval con judíos y musulmanes, aquellos que, además, habían sido expulsados desde 1492 y, en su mayor parte, habían culminado su diáspora en Marruecos. No es de extrañar que, en paralelo, se desplegara en España una importante corriente

española y América, Zaragoza, vol. 1, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Cáceres: CEHME, 1993), 551-509.

⁷³ Pere Sánchez Ferrer, *La masonería y los masones*, 63-64.

⁷⁴ En un escrito el masón Isaac Benitah en un trabajo presentado para la logia Cabo Quilates no. 11 de Villa Alhucemas en 1933, anuncia ese hecho criticando que Francia supo hacerlo mejor. *Expediente personal*, 20 de octubre de 1933. CDMH, SE Masonería A carpeta 94 exp.18.

filosefardí encabezada por el doctor Pulido⁷⁵ que, de alguna forma, favoreció cierto acercamiento entre la población española y los judíos marroquíes⁷⁶.

De todos modos, el cambio legislativo en las relaciones con el Imperio cherifiano es esencial para comprender este proceso, principalmente porque transcurrió en paralelo al incremento de la propia presión colonial europea. Como comentamos más arriba, en el siglo XVIII, pero sobre todo, XIX, Marruecos reabre sus fronteras y firma acuerdos diversos destinados a facilitar las relaciones con Europa. En el caso español, 1783 pone fin a siglos de conflicto entre España y el Imperio levantino. Las élites de las minorías religiosas, como era el caso de los judíos, pero también algunos notables musulmanes, ejercieron funciones de mediadores comerciales entre ambas partes, así como de intérpretes de las legislaciones diplomáticas extranjeras. Casi un siglo después, en el caso español, esta actitud colaboracionista también se impulsaría durante la Guerra de África de 1859-60, cuando las tropas hispanas que ocuparon recibieron la bienvenida, de al menos una parte, de los judíos tetuaníes⁷⁷.

Pero será unos años más tarde, en 1863, cuando la situación de Marruecos adquirirá un notorio interés a nivel internacional por el inicio del comercio a gran escala (en manos especialmente de Gran Bretaña) y la figura de los intermediarios comerciales y también “culturales” se revalorizaría. Con el objeto de controlar los intereses de las transacciones y cierta influencia política y diplomática, las potencias otorgaron “cartas de protección” a estos individuos. Los “protegidos” como acabarían por denominarse, quedaron entonces al margen de la ley majzení para cobijarse bajo la jurisdicción consular, entre ellas, la española⁷⁸. Y en un gran número de casos, los judíos fueron los principales sujetos sobre los que establecer estas capitulaciones. Quizás esta importancia a la larga no sería cuantitativa, pues seguían siendo minoría respecto a los musulmanes, pero “lo cierto es que la comunidad judía sabría sacar más provecho de ello”⁷⁹. Sin

⁷⁵ Ángel Pulido Fernández (Madrid, 29 de febrero de 1852-Madrid, 4 de diciembre de 1932) fue un médico y político español. Promovió a partir de 1904 la campaña filosefardí que tenía por objetivo establecer lazos entre España y comunidades judías sefardíes europeas y del norte de África. Entre sus obras destaca: *Espanoles sin patria y la raza sefardí* (Madrid: Teodoro, 1905).

⁷⁶ Antonio Marquina y Gloria I. Ospina, *España y los judíos en el siglo XX* (Madrid: Espasa, 1987).

⁷⁷ Eloy Martín Corrales, “Tensiones judeo-musulmanas en el Protectorado español en Marruecos en tiempos de la II República (1931-1936), en *Los judíos entre Europa y el norte de África (siglos XV-XXI)*, eds. Eloy Martín Corrales y Maite Ojeda Mata (Barcelona: Bellaterra, 2013), 97.

⁷⁸ Véase Maite Ojeda Mata, *Sefardíes en la España Contemporánea: entre nacionalismo, antisemitismo y filosefardismo* (Barcelona: Bellaterra, 2009).

⁷⁹ Eloy Martín Corrales, “Tensiones judeo-musulmanas”, 96.

embargo, la nueva situación jurídica alteraba el “pacto de la dhimma” y, por tanto, el status de inferioridad de los judíos respecto a los musulmanes⁸⁰, contribuyendo a crear un clima de desconfianza hacia esta comunidad y hacia otros musulmanes interesados también por el aval europeo⁸¹.

Desde entonces, los protegidos quedaban amparados por las metrópolis que, de una parte, ya podían acceder al reconocimiento de tierras hasta entonces vedado y, de la otra, penetrarían con mayor facilidad gracias a estos nuevos agentes. Para los protegidos, esto suponía poder acceder a la nacionalización, pero también un mayor acercamiento a Europa, a los beneficios que la modernidad les enfundaba y, por tanto, a beneficiar sus propios intereses económicos y socioculturales. De ahí que, además, comenzaran a participar en instituciones europeas como la masonería, o incentivar la creación de las suyas propias, por ejemplo, las Escuelas de la Alianza Israelí, escuelas rabínicas, hospitales, etcétera.

Aunque abordaremos este aspecto en un capítulo propio y durante las diferentes etapas de la masonería española, lo que nos interesa de este fenómeno de “protección” en el caso español, es que incidiría en las nuevas fórmulas identitarias de los sujetos involucrados—los judíos sefardíes y musulmanes andalusíes— y en la propia reflexión nacional de España por el pasado andalusí. Incisión en el que la masonería jugaría un papel muy importante por su discurso colonialista, fraternal y conciliador. Pese a ello, ni la protección significaría nacionalización, ni la retórica idealista interreligiosa e intercultural de la masonería garantizaría de facto privilegio alguno en su obtención. Es más, tampoco la admisión de la presencia de practicantes de religiones no católicas promovida a raíz de la revolución de 1868 y la promulgación de la Constitución de 1869⁸², ni las solicitudes constantes de la masonería a favor de ello (como iremos viendo),

⁸⁰ John Drummond Hay, ministro británico de Tánger en 1883, y Alí Bey, el catalán Domingo Badia i Lebllich, comentarían en sus obras que los judíos vivían “bajo la mayor tiranía y la más irritante injusticia”. Citado por Bernabé López, *Del Tánger diplomático a la ciudad internacional*, en *Caminos del Sur. Marruecos y el orientalismo peninsular*, ed. Jordi Carbonell (Barcelona: IEMed, 2015), 65-67.

⁸¹ Mohammed Kenib, *Les Protégés. Contribution à l'histoire contemporaine du Maroc* (Rabat: Publications de l'Université Mohammed V, 1996), 215-222.

⁸² Maite Ojeda Mata, “Identidades, fronteras, cruces y ambivalencias: los sefardíes en la España contemporánea”, en *Fronteras y mestizajes. Sistemas de clasificación social en Europa, América y África*, ed. Montserrat Ventura (Barcelona: Bellaterra, 2010), 57-68.

allanaron o facilitaron el camino. Al contrario, sería un proceso bastante lento y ambivalente. Y así, con altibajos constantes, perduraría hasta la guerra civil en 1936⁸³.

PROYECTANDO LA FRATERNIDAD COSMOPOLITA: MASONERÍAS MISIONERAS

Sin embargo, no solo es característico de la logia Luz de Marruecos de Tetuán ni del resto de las logias españolas de esta etapa—ni de las siguientes—la presencia significativa de judíos, presencia que irá aumentando conforme vayan constituyéndose más logias, sino también la de musulmanes. Aunque pocos, es bastante significativa su representación teniendo en cuenta el proyecto y el discurso de la fraternidad de la masonería universal. Al igual que la francesa en Argelia, Túnez y también Marruecos, las masonerías colonialistas en África tenían como objetivo la erradicación del fanatismo, el analfabetismo, la piratería, el bandidaje, así como divulgar los principios de la tolerancia y el librepensamiento. Eran masonerías “misioneras” caracterizadas por un “colonialismo humanista” en términos de George Odo⁸⁴, que tenían como principal objetivo “civilizar” a los “indígenas” en beneficio de la metrópoli, al menos en la mayoría de los casos. De hecho, ambos postulados se desarrollarán a partir de la premisa básica de que el deber del colonizador era, sobre todo, educar a las poblaciones autóctonas, pues solo así se podía aceptar el derecho arrogado por las naciones occidentales de colonizar los pueblos que aún no habían alcanzado la civilización. Esta labor educativa, no obstante, resultaba más bien un “adoctrinamiento”⁸⁵ automático de tales poblaciones, que abarcaría todo el periodo colonial. Ya lo hemos mencionado, la fundación de talleres franceses respondería al interés colonial de esta nación y al de sus propios protegidos, también principalmente judíos, por lo que será necesario establecer algunas analogías.

El debut de la masonería francesa presenta una datación “oficial” anterior a la española, al menos en su versión institucional documentada. Desde 1867, Haim

⁸³ Mediante el procedimiento extraordinario de la naturalización a aquellos que habían servido en los cuerpos militares de las tropas indígenas, conocidas como “tropas moras”. Maite Ojeda Mata, “Identidades, fronteras, cruces y ambivalencias”, 59-61.

⁸⁴ George Odo, *La Franc-Maçonnerie en Afrique* (Paris: Éditions Maçonniques de France, 2000), cap IV; del mismo autor, *La Franc-Maçonnerie au Maroc sous la IIIe. République* (Pris: Edimaf, 1999).

⁸⁵ Pierre-Yves Beaurepaire, “Perception et réception des musulmans”, 12.

Benchimol⁸⁶, intérprete de la Legación de Francia, director de la banca Transat y miembro fundador de la Alianza Israelita Universal en Marruecos, es el creador de la primera logia en Tánger, junto con otros judíos marroquíes protegidos o naturalizados franceses. Su obediencia corresponde, según diversas fuentes, al Gran Oriente de Francia (GODF), aunque en la década de los 70, L'Union no. 194—título con el que se denominó dicha logia—, aparece adscrita a la Gran Logia de Francia. George Odo en su crónica de la implantación de la masonería francesa en Marruecos arguye que será esta logia, junto con otras españolas, un factor de europeización para la comunidad judía⁸⁷ y que, en el largo proceso que dura la penetración europea en el Imperio marroquí se adelantarán a establecer lazos con las diferentes potencias (Inglaterra, Francia y España especialmente), tal y como puntualizábamos más arriba.

L'Union en 1876 se compondrá de 73 masones, entre los cuales aparece iniciado el primer musulmán marroquí documentado, Mohamed Doukali. Sin embargo, en contraste con la masonería española, la iniciación de musulmanes será un punto de mayor controversia en las logias francesas que en las españolas puesto que en los años 20 y 30 decidirán su prohibición por motivos de formación, religión y cultura como especificaremos en su momento. En las logias españolas, aunque escasos, la iniciación de “indígenas”⁸⁸ será un punto esencial aun cuando los resultados y la praxis nunca fuesen los deseados. Es más, conocemos la posible procedencia del proselitismo masónico entre la población musulmana de manos de su promotor el médico ceutí Celestino García Fernández como menciona en la carta ya citada dirigida al vizconde de Ros (GONER) de

⁸⁶ Haim Benchimol, judío tangerino, fundador de la masonería francesa en Marruecos, entre otros, fue director de la revista Alarma de Marruecos, director del Banco Transat, miembro fundador de la Alianza Israelita Universal y la Alianza francesa en este país. Fue representante también de la compañía de transportes marítimos Havas, director del periódico tangerino en lengua francesa “Le Réveil du Maroc” (de tendencia masónica), cargo que ocupó a la muerte de su fundador Lévy Cohen. Durante unos años fue su responsable con ayuda de otras plumas que dieron mucho prestigio a la publicación. A su muerte, la publicación terminó por cerrar a los pocos días. Por otro lado, Benchimol destacará por la creación, en varias ocasiones, de hospitales en la ciudad cosmopolita. La última de todas y la más duradera sería en 1909. Véase Mohammed Kenib, *Juifs et musulmans au Maroc*, 1859-1948 (Rabat: Université Mohammed V, 1994); Ramón Lourido Díaz, (1996) “Las instituciones médico-sanitarias creadas por iniciativa del P. Lerchundi”, *Archivo Ibero-americano LVI* no. 223-224 (1996): 599-630.

⁸⁷ George Odo, *Les Francs-Maçons au Maroc*, chapitre X.

⁸⁸ En la época colonial el término indígena albergaba significados propios del pensamiento evolucionista y racista. Indígena era el que vivía en un estadio inferior y al que era preciso civilizar. Mateo Dieste, *El moro entre los primitivos: el caso del Protectorado Español en Marruecos* (Barcelona: La Caixa, 1997); Pascal Blanchard et al, *L'autre et Nous. “Scènes et Types”* (Paris: Editorial Achac-Syros, 1995), 995.

2 de agosto de 1891, en la que propuso retomar la propagación de las ideas masónicas en Marruecos como una parte más de la ideología patriótica del colonialismo español:

A este propósito trabajé entonces, logrando la iniciación de algunos moros y la creación de logias en Tetuán y Tánger; empero el estudio que tengo hecho de los naturales, de sus costumbres y de la especial organización de este país; bien pronto me ha hecho comprender, que para que tan bellos ideales constituyan en la práctica fecunda empresa, no podía en manera alguna bastar la buena voluntad de algunos pocos; siendo para ello necesaria la cooperación unida de los masones españoles; los cuales poniendo en actividad las fuerzas hoy desperdiciadas en intestinas luchas (...) entusiasmados en tan patriótico propósito, organizaran un plan de propaganda digno de la obra⁸⁹.

El texto reafirma que la labor proselitista y “misionera” se había emprendido, por iniciativa masónica, desde al menos, los años 70 y 80. Solo así podría terminarse de comprenderse cómo en la logia de Tetuán, Luz de Marruecos, fundada en 1881 por el autor de la carta, hubiese ya una mayoría de oriundos marroquíes, entre ellos tres musulmanes. Y, del mismo modo, que en la logia Amor de Melilla, a una distancia de unos 347 km desde Tetuán y 405 km desde Tánger y de la que poco o nada conocemos en su interacción con los talleres noroccidentales, se hablara también de la masonería como el crisol más adecuado para sincretizar las denominadas religiones del Libro, que eran una realidad contextual palpable en su convivencia cotidiana. Cristianos, judíos y musulmanes compondrán, desde entonces, uno de los pilares de la idiosincrasia masónica hispano-marroquí:

Unir los ochocientos cuarenta y cinco millones de hombres que no son mahometanos (sin que renieguen de su religión) a los mahometanos; confundir en estrecho abrazo los ochocientos treinta millones que no son cristianos (sin que abduquen de sus creencias religiosas) a los cristianos; reunir a los judíos (sin apostar de sus sentimientos religiosos) novecientos noventa y un millones de hombres, que no son judíos; ni cristianos, ni mahometanos, amen a estos, los estrechen entre sus brazos, depositen en sus mejillas el ósculo fraternal (...)

¡He aquí la aspiración más noble—y todas lo son—de esta sociedad tenebrosa, que fragua sus inicuos planes en la oscuridad y el misterio! ¿No os parece, alma sencillas, que este fin masónico, es más santo y más bueno que desear el exterminio de cuantos piensen de distinto modo que nosotros, y rindan culto a Dios de diferente manera?⁹⁰

⁸⁹ Expediente de Africa no. 112, CDMH, SE Masonería A carpeta 605 exp. 2. Citado al completo en Moga Romero, *Al oriente de África*, 86; y Sánchez Montoya, *La masonería en Ceuta*, 72-73.

⁹⁰ Este es un fragmento de uno de los pocos textos que se conservan de la logia Amor no. 260 del GOE y que sería premiado por la logia Lealtad no. 16 de Barcelona en 1884. Originalmente apareció en este mismo año en *La Abeja. Órgano de los intereses masónicos* (Caracas), pero sería reproducido por el *BOGODE* 9, (15 de mayo de 1884): 144. Citado y reproducido casi en su totalidad en Moga Romero, *Al oriente de África*, 89.

Volveremos a estas ideas una y otra vez, pues, como ya mencionamos desde la introducción de esta tesis, será este crisol el que fundamente el ideal masónico colonial norteafricano y su proyecto cosmopolitizador a lo largo de las décadas de su actuación. No obstante, es preciso incidir en que la masonería española fue, desde sus primeros momentos, partidaria de la colonización, de la civilización del territorio marroquí y de la inclusión, en sus logias, de los propios oriundos como parte del proyecto de la fraternidad cosmopolita del Arte Real. Tampoco sería la única, pero el ideal colonial de la masonería hispana tenía una salvedad que lo diferenciará siempre del resto de masonerías: el pasado histórico andalusí que se estaba inmiscuyendo en el proceso de resignificación identitaria de la nación española bajo la fórmula de la “común identidad” y en el que subyacía el deber exclusivo de España en la colonización de Marruecos⁹¹.

2.3. RECAPITULANDO: EL PAISAJE MASÓNICO ESPAÑOL ANTES DE 1890

La heterogeneidad de logias y la ausencia documental de la masonería española de estos primeros años de su configuración es indudable. El paisaje masónico que podemos recrear a partir de los años 70 y 80 del siglo XIX está sujeto a simples nominaciones por su escasez documental. Pero, contra todo pronóstico, nos ha permitido configurar sus principios ideológicos, los actores que entraron en juego y, peor que mejor, la delineación de su contorno espacio-temporal. No sabemos con seguridad el recorrido de las logias, tampoco el número de sus componentes y otras características—excepto en el caso de Luz de Marruecos no. 154 de Tetuán—, aun así nos atrevemos a confirmar que, antes de las logias “oficiales” existió cierta actividad masónica previa resultado de las misiones proselitistas del GODE en 1873 y del contacto con masones ingleses y franceses de la franja mediterránea ya sea por actividades militares o comerciales.

De todos modos, sí podemos establecer que de las logias que conocemos su denominación, formarán un panorama complejo y variopinto que marcará el desarrollo de la masonería a finales de la centuria. Por un lado, en la ciudad de Tánger estarían las primeras logias del GODE ya mencionadas más arriba: La Sultana (1882), Al-Moghreb

⁹¹ Susan Martín-Márquez, *Desorientaciones*, 47-50.

Al-Aksa (El Extremo Magreb)⁹² que perduraría hasta al menos 1887⁹³ y que sería oriunda de la futura Morayta no. 284; en 1884, la logia Saeida no. 220, fundada por Eduardo Estern, nombrado gran delegado de esta obediencia en Tánger, y otro taller que rememoraba el nombre de la ciudad fenicia, Tingis no. 223, cuyo venerable maestro sería el célebre escritor judío sefardí Isaac Abraham Laredo⁹⁴. Y por otro, diversas obediencias que, junto al GODE, impulsor años antes de la masonería, estaban también interesadas en expandir su red de relaciones masónicas por el Imperio.

Las obediencias que interferirán en este paisaje fueron la Gran Logia Simbólica Independiente, la Gran Logia Simbólica Española de Memphis y Mizraim y las dos secciones del Gran Oriente Nacional de España, el GONEP de José M^a Pantoja y el GONER del Vizconde de Ros.

Como representantes en la ciudad tangerina de la Gran Logia Simbólica Independiente, constan, entre 1881 y 1889, Drisia no. 26, Alavia no. 27, Progreso no. 29. Junto a ellas parece que existió, tal vez de esta misma obediencia, el Hassani o la Hassani, cuya datación no se conoce, tan solo la referencia nominativa en documentación posterior y que fue antecesora de Abd-el-Aziz no. 28 (El Esclavo Predilecto o El Sirviente Elegido⁹⁵) que nacía bajo tutela de la Gran Logia Simbólica española de Memphis y Mizraim, al igual que Luz en Marruecos no. 29⁹⁶, ambas protagonistas a partir de 1889. Por último, se les sumaría en 1888 la logia Unión Ibero-Africana no. 233 del Gran Oriente Nacional de España de Jose M^a Pantoja—cuyo nombre es bastante significativo de la retórica de la hermandad y el canon colonial africanista—, y que amalgamaría a varios masones antes afiliados o iniciados en Tingis. Por último, destaca también el primer

⁹² No podemos asegurar a qué obediencia pertenecía pero probablemente fuese del GODE. Existió un periódico semanal con el mismo nombre entre 1892 y 1893, también puede ser que en 1883. Las tres fechas son mencionadas por Bernabé López, “Aproximación a la historia”, 247-248.

⁹³ El periódico inglés *Times of Marocco* de 13 de enero de 1887 menciona su existencia. Citado por George Odo. *Les Francs-Maçons*, chapitre XI.

⁹⁴ Isaac A. Laredo el autor de la obra conocida como *Memorias de un viejo tangerino* publicada en 1925, consta como venerable de la logia Tingis del GONE en el único cuadro lógico que se conserva en su expediente. En el listado de miembros, aparece el mencionado como residente en Tánger, escritor, de 23 años, soltero, grado 3 y con el nombre simbólico de Hiram. CDMH, SE Masonería A carpeta 771 exp. 16.

⁹⁵ Este también era el nombre de uno de los hijos del Sultán Mulay el Hassan I (1836-1894). Su sultanato fue de 1873 a 1894. Los caracteres del nombre también aparecen como Abd-al-Aziz Ben Hassan (1878-1943). Su sultanato fue de 1894 a 1908.

⁹⁶ Consta como venerable Adolfo Segura y como secretario Enrique Ruiz. *La Unión Masónica en el Imperio de Marruecos* 3, (Tánger, 1 de marzo de 1890): 1-2.

intento de constitución de un capítulo compuesto por estos talleres de distintas obediencias, que se denominará Luz Perpetua⁹⁷.

Junto a las logias tangerinas y para terminar de completar el paisaje masónico del Imperio cherifiano, existió también algún tipo de actividad en Rabat, Alcazarquivir, Larache y Fez. Sin olvidar la logia tetuaní Luz de Marruecos no. 154 fundada en 1881, a pesar de que no disponga de documentación más allá de esa fecha. En 1890 parece, no obstante, que volvería a la luz pero con la preposición “en”.

Poco sabemos de estas logias y de esta etapa, pero algunos datos sueltos nos indican que estaban compuestas por españoles, judíos (especialmente sefardíes) y marroquíes en algunos casos⁹⁸, y, por tanto, que la labor proselitista de cara a la población oriunda de Celestino García continuaba su curso. También podemos deducir que el grueso de la actividad masónica se encontraba en Tánger, en detrimento de otras ciudades, hecho avalado a su vez, por la confección del taller filosófico. Además, parece que las actividades de aquellas que se situaban en la capital diplomática eran regulares, su membresía bastante prolífica e, incluso, más activa que otras (principalmente respecto a la masonería francesa), al menos hasta comienzos del siglo XX⁹⁹. Y es que pese a las ausencias informativas, y a que la actuación de los talleres estaría fraccionada y dispersa en multitud de logias de diferentes orientes¹⁰⁰, las logias españolas del Imperio cherifiano no tardarían en converger en un único proyecto. Avaladas por los preceptos universalistas de la orden sobre la igualdad, fraternidad y la libertad, y contrarias principalmente al fanatismo religioso y el catolicismo franciscano, las logias tangerinas y otras dispersas por la geografía marroquí se unificaron en una única obediencia en los años 90 cuya sede estaría en la célebre y cosmopolita ciudad de Tánger. El capítulo Luz Perpetua, del que

⁹⁷ El capítulo aparece mencionado en una carta de la logia Unión Ibero-Africana no. 233 a la Gran Cámara de Ritos del Gran Oriente Nacional de España con fecha de 1888. En ella se solicita, además de la carta constitutiva del taller, la autorización para la formación de un capítulo al que otras logias tangerinas ya les ha sido concedido por sus respectivas autoridades. Junto al nombre elegido, Luz Perpetua, también se había designado el sello: redondo con dos antorchas cruzadas en el centro. El venerable maestro elegido de esta logia fue el tipógrafo Adolfo M. Francieri. CDMH, SE Masonería A carpeta 771 exp. 16.

⁹⁸ En otro apartado de este capítulo incluiremos estos datos.

⁹⁹ En 1891 aparecerá "La Nouvelle Volubilis" del GODF y no será hasta 1907 cuando aparezcan otras por el territorio marroquí, como en Casablanca el 26 de junio de 1910. George Odo, *La Franc-Maçonnerie*, 2000. También menciona este autor en varias ocasiones que las logias españolas serán las más activas del periodo.

¹⁰⁰ Para conocer la relación de diferentes obediencias en España durante el siglo XIX, véase Pedro Álvarez Lazo, "Pluralismo masónico", 19-55.

solo constan referencias, pudo haber sido el precedente directo de este primer proyecto convergente de la masonería, propuesto dos años antes de la constitución definitiva del que será el Gran Oriente de Marruecos (GOM). No obstante, habrá otros condicionantes directos sin los que no podríamos comprender su configuración. Nos ocuparemos de ello en el siguiente apartado.

Hasta hora, en definitiva, lo poco podemos establecer con seguridad para terminar de configurar el paisaje masónico previo a los años 90 del siglo XIX es, en primer lugar, que después de las noticias esporádicas e incompletas, al menos desde 1882, Tánger será, al fin y al cabo, la ciudad protagonista de la masonería española en las décadas posteriores. En segundo lugar, que el origen de la masonería tanto española como francesa en Marruecos correspondió, entre otros factores, a sus protegidos, oriundos y nativos marroquíes, principalmente judíos, y no solo a aquellos españoles situados en Ceuta o Melilla— como su propulsor Celestino García— o a militares (como en los casos de las plazas de soberanía y otros que veremos a continuación) que se encontraban en las delegaciones consulares o diferentes regimientos con el objeto de obtener la primacía colonial en el Imperio cherifiano. El “elemento judío”, como se denomina en la mayoría de las fuentes de la época, estuvo omnipresente en la masonería norteafricana como promotor y difusor de los ideales masónicos, como responsables de civilizar y colonizar Marruecos y, con ello, de beneficiar la penetración europea en el Imperio. Algunos tendrían el objetivo, incluso, de que Tánger, lugar de residencia de la mayoría de masones judíos hasta la constitución del Protectorado, se convirtiera en una ciudad libre bajo el Protectorado inglés—entre otras propuestas similares respecto a la situación colonial de Marruecos. Y, la verdad es que algo así acabaría sucediendo cuando a partir de 1906 y, sobre todo, 1912, Tánger obtendría un estatuto internacional.

Y esto nos lleva, a su vez, al tercer y último carácter: desde el mismo inicio de la actuación masónica española en el norte de África se tendrían claros los objetivos y fundamentos de la orden: expandir su influencia por todos los sectores étnico-religiosos de Marruecos, facilitar la penetración europea—y española— por medio de ellos y configurar una suerte de crisol idílico en su seno. Y todo ello, percibiendo a la masonería como el organismo más capaz de construir o producir tal sincretismo. Al menos esto, en su esbozo general. Ya llegarán las matizaciones.

CAPÍTULO 2. *Y LA LUZ SE HIZO*: EL GRAN ORIENTE DE MARRUECOS Y LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL SIGLO XIX

Los primeros años de la última década del siglo XIX se caracterizarán por una razón, los trabajos masónicos hasta ahora dispersos y descentralizados convergirán en una única obediencia marroquí, autónoma respecto a las obediencias europeas, el Gran Oriente de Marruecos. La iniciativa será de los masones españoles establecidos en Tánger, la ciudad que hasta ahora tendría mayor actividad del Arte Real y en la que vivían la mayoría de europeos y españoles. La ciudad, en fin, más europea y cosmopolita de todo el Imperio de Marruecos.

1. TÁNGER: LA CIUDAD *MÁS CIVILIZADA* DEL IMPERIO MARROQUÍ¹

Tánger era la capital diplomática del Imperio de Marruecos desde 1777². Era la ciudad de residencia del representante del sultán ante las potencias europeas—que desde 1882 era Muley Hasan I (1873-1894)—y la que acogía al cuerpo diplomático europeo acreditado. Estaba sometida a un fuero de capitulaciones dispensado por los cónsules de las diversas potencias allí establecidas que escapaba a la jurisdicción marroquí. A principios del siglo XIX debía tener unos 10.000 habitantes pero, dada su nueva singularidad, hacia 1860 había doblado su número. Tánger, de forma paulatina, acogería no solo a los cónsules sino a un cierto número de refugiados de diversas nacionalidades

¹Así sería descrita en una carta de la logia Abd-el-Aziz a su obediencia, el GONE, en 1894. CDMH, SE Masonería A carpeta 770 exp. 8.

² El Sultán alauí Sidi Muhammad Ben Abdallah decidió convertir esta ciudad geoestratégica en la capital diplomática de Marruecos en 1777. La necesidad de situar a Marruecos en el plano internacional, abriendo a sus puertos al comercio fue uno de sus objetivos. Por otro, razones de política interior le obligaron a concentrar en ella a los diferentes embajadores de los países con los que mantenía relaciones para evitar así el rechazo de la población marroquí a la instalación de extranjeros en el interior del país. Véase R. Lourido Díaz, “Le Sultan Sidi Muhammad B. Abd Allah et l’Institution de la representation consulaire à Tanger”, en *Tanger 1800-1956. Contribution à l’histoire récente du Maroc*, Ed. Université Mohammed V. Faculté des lettres et des sciences humaines (Rabat: Editions Arabo-Africaines, 1991), 9-27.

que huían de los conflictos europeos de principios de siglo (en España, en concreto, eran liberales que huían de la represión absolutista de Fernando VII), también algunos franciscanos, comerciantes y marinos.

Según datos recogidos por Bernabé López, había un 79% de musulmanes (unos 1.600), el 17% judíos (unos 3.500) y un 4% de europeos (unas 657 personas de las que 363 eran españolas, anglo-gibraltareños 130, portugueses e italianos unos 50 cada uno, 20 sardos, 3 norteamericanos y 2 austriacos)³. También, aunque pocos, había algunos miembros dedicados a profesiones liberales. No obstante, estas presencias europeas, junto con los cada vez más protegidos judíos, crearon una sociedad paralela a la musulmana que cambiaría la fisonomía de la ciudad. Para 1888 ya había un templo anglicano y una iglesia católica en el centro de la medina. No era de extrañar, el número de ingleses había ascendido a 160, a los que se añadían 75 portugueses, 65 italianos, 58 franceses, 9 austro-alemanes, 3 norteamericanos y 1.042 españoles. La comunidad judía, animada en cierto modo por el decreto sultánico, había comenzado, en alianza con algunos europeos, a desarrollar la industria y el comercio en la ciudad. Había iniciado un proceso de acercamiento a Europa, un interés por la modernización del país y de mejorar sus condiciones previas, bastante precarias al ser minoría respecto a los musulmanes. Junto a ello, además, había impulsado la creación de instituciones propias y se preocuparía por participar en otras europeas, sobre todo comisiones en favor de las demandas higiénicas, sanitarias y culturales de la ciudad.

Tánger comenzaba a ser, desde entonces, una ciudad abierta, muy cosmopolita incentivada por la existencia de estos residentes y de otros extranjeros *de paso* que utilizaban asiduamente los servicios del puerto y de la aduana. Una ciudad donde el término masonería no era desconocido y muchos menos desde los años 70 y 80 de la centuria, momento en el empiezan a aparecer las logias inglesas, francesas y españolas. Masones—civiles y militares— ingleses, franceses, españoles y judíos pulularían, como hemos visto, a ambos lados de la costa mediterránea, pero será Tánger, con su posición geoestratégica y geopolítica, la que reunirá a diferentes masonerías con un protagonismo

³ En la colonia española dominaban los marinos seguido de hortelanos, trabajadores del campo, artesanos, comerciantes, tenderos, albañiles y aquellos oficios ligados a la vida cotidiana (panaderos, zapateros, sastres, costureras o barberos). Todos los datos han sido extraídos del Padrón de la Misión Católica Franciscana y del consulado general de la ciudad de 1867. Citados en Bernabé López García, “Del Tánger diplomático a la ciudad internacional”, 70. Del mismo autor, “Los españoles en Tánger”, 15-20.

inusitado hasta la constitución del Protectorado en 1912 y su condición posterior a través del estatuto internacional⁴.

Un protagonismo tal que, en los años 90 del siglo XIX, acabará convergiendo en ella el primer proyecto—pues habría otros más adelante— de unión de las diferentes logias que convivían en la ciudad. Incitado por masones españoles, este proyecto estaría determinado por la presencia diplomática y religiosa de España en la ciudad cosmopolita, pero también por las rencillas entre las diferentes obediencias nacionales que coexistieron en la Península a finales del siglo XIX.

1.1. DIPLOMÁTICOS, FRAILES Y MASONES

En Tánger existía, al igual que con el resto de las potencias europeas que allí residían, una comunidad española importante que dependía directamente del cuerpo diplomático del Estado y de las misiones católicas. La masonería, en este sentido, no solo transcurría en paralelo a la obra colonizadora de ambos organismos representantes de la nación, sino que actuaría de forma más deliberada que ellos. En otras palabras, la masonería impulsaría su proyecto colonizador, civilizador y sincrético debido, en parte, al carácter neutral y clerical excesivo de España en Marruecos. Pero puntualicemos estas ideas detenidamente.

En Tánger se encontraba el grueso de la Legación española, aunque también había vicecónsules en algunas ciudades costeras como Larache. La Legación estaba al mando de José Diosdado y Castillo desde 1878, ministro plenipotenciario de España y con una amplia experiencia anterior como secretario de este cuerpo. Diosdado había seguido una política inactiva desde su llegada, una política rigurosamente fiel al sistema de neutralidad que mantenía y deseaba el Imperio cherifiano—especialmente el sultán—, por la competitividad diplomática manifiesta entre todas las potencias que buscaban su hegemonía e influencia en el país. La premisa que resumía su actuación estaba clara: “creyendo que no haciendo él nada los demás se iban a quedar quietos”⁵. Era cierto, antes

⁴ En 1906, en la Conferencia de Algeciras, se delimita dicho estatuto, pero no será hasta 1923 cuando se regule en su plenitud. Bernabé López, “Del Tánger diplomático”, 60.

⁵ MP. Col. Solla. L. caja 231, Vega de Armijo a Albareda, 15 de marzo de 1889; citado por Manuel Rodríguez Fernández, *España y Marruecos en los primeros años de la Restauración (1875-1894)* (Madrid: CSIC, 1985), 230.

de los 80 del siglo XIX no se podía hacer mucho por el temor de alarmar a las demás potencias⁶. Pero tampoco por la propia situación de España: tras el Sexenio Revolucionario y ante la nueva situación de competencia entre las potencias, la prudencia y el realismo serían las bases de la política del artífice de la Restauración, Cánovas del Castillo. En 1881, con la llegada del Partido Liberal y la mayor influencia de Segismundo Moret como Ministro de Estado (1885-1888) cambiarían esta percepción a favor de una acción exterior más activa y de clara tendencia librecambista⁷. Sin embargo, hasta entonces, esta nula influencia política española estaba siendo subsanada—y lo seguiría estando— por otra institución: la Misión Católica franciscana.

La ciudad cosmopolita contaba con una dilatada presencia religiosa española representada por la Misión, muy arraigada en la ciudad, además de estar vinculada a la aristocracia económica del momento. Conocida era la figura del “Padre Lerchundi” (fray José María Lerchundi) que estaba al frente de la prefectura católica y que pretendía combatir el fanatismo islámico con el catolicismo⁸, un hecho, como tendremos la ocasión de explicar, muy significativo en cuanto a las bases ideológicas de la masonería española y francesa en el Magreb. La razón de ello, parte de la justificación del proyecto colonial de la masonería por la excesiva influencia de las misiones católicas en la enseñanza, suponiendo una batalla directa con las escuelas laicas que a principios del siglo XX fundaron los masones tangerinos. Pero esto era la tónica dominante en toda la masonería española, construida desde un anticlericalismo puntuado, inversamente proporcional a sus bases ideológicas seculares y laicistas. Pero más allá de ello, lo que sucedía en Tánger con la influencia de las misiones franciscanas—y en especial de Lerchundi—sería su tendencia a “hacer política” y no precisamente para evangelizar, puesto que no se había conseguido ninguna conversión en los largos años que había durado su implantación⁹.

La prefectura apostólica de Marruecos llevaba consigo una dimensión política en lo que a las relaciones internacionales se refería. El papel de Lerchundi como jerarca de la Iglesia Católica de un Marruecos cada vez más multinacional, el monopolio de la orden

⁶ Mourad Zarrouk, *Los traductores de España en Marruecos (1859-1939)* (Barcelona: Bellaterra, 2009), 75.

⁷ M^a Elena Hernández Sandoica, *Pensamiento burgués y problemas coloniales en la España de la Restauración. 1875-1887* (Madrid: Editorial Universidad Complutense, 1982), 435.

⁸ Mohammed Ibn Azzuz Hakim, “La figura del Padre Lerchundi en el seno de la sociedad marroquí”, *Archivo Ibero-Americano* 56 no. 223-224 (1996): 487-509.

⁹ Acusaciones hechas por Julio Cervera, diputado de Valencia, en Cortes en 1909. Citado por Vincent Sampedro Ramos, *Julio Cervera Baviera: republicano y masón* (Castellón de la Plana: UJI Ediciones, 2015), 173-175.

franciscana sobre los cristianos que allí residían, y su labor como intérprete de árabe cuando aún estos escaseaban¹⁰, hacía de su figura un sujeto de vital importancia para la política española. Y aunque no siempre los apoyos misioneros fuesen unánimes en los distintos gobiernos españoles, encontrando situaciones de conflicto por la política independiente de estos y los intereses hispanos, lo cierto es que todos los agentes diplomáticos de Tánger, nacionales y extranjeros, eran conscientes de la dimensión política de Lerchundi. Conocedores de la capacidad de influencia y de los conocimientos sobre el país del misionero, fueron solicitando sus servicios en varias ocasiones para acompañar a los embajadores a la corte del sultán Muley Hasan I, de quien se decía que le distinguía notablemente¹¹. De hecho, su partida era doble pues acompañaría también en varias ocasiones al sultán en misiones diplomáticas, se reuniría en privado con los ministros del Majzén a espaldas de la Legación española en Tánger, y se lucraría, así como el resto de frailes, con los regalos que el sultán solía hacer al despedir las embajadas, fundamentalmente fincas, parcelas o huertas de gran valor¹². En este sentido, el carácter de la representación española era eminentemente clerical, a diferencia de la francesa, por ejemplo, que, además de efectuar transacciones comerciales y diplomáticas con el Majzén, tenía sus propias tropas formadas por oriundos del país, convertidos en súbditos desde el mismo instante que entraban en ellas. En cambio, en la compañía española de Tiradores del Rif compuesta por marroquíes, estos solo podían conseguir la nacionalidad después de veinte años de servicio¹³.

En cualquier caso, este *statu quo* adoptado hasta entonces por España, era favorable al sultán y al resto de las potencias europeas, por lo que ante tal panorama y con una predisposición favorable al colonialismo, será la masonería quien intente contrarrestar el peso de las misiones y la política inactiva de la diplomacia. Una masonería heterogénea e inclusiva, avalada por algunos oriundos—incluido en algunos momentos Hasan I—, que verían en ella ciertas posibilidades de modernización del país, pues

¹⁰ Mourad Zarrouk, *Los traductores*, 27.

¹¹ Véase Ricardo Castillo Larriba, “Los franciscanos y el colonialismo español en Marruecos: José María Lerchundi y Francisco María Cervera (1877-1926)” (Tesis doctoral Universidad de Alcalá, 2014).

¹² También ofrecía regalos a los intérpretes, necesarios para la comunicación por el desconocimiento común del idioma árabe, uno de los mayores problemas durante la etapa pre-colonizadora de Marruecos. Véase M. Zarrouk, *Los traductores*, 22-39.

¹³ Acusaciones hechas por Cervera en Cortes, 1909. Citado por Vincent Sampedro, *Julio Cervera*, 173-175.

tampoco se decantaba, al menos en sus primeros discursos, en posturas colonialistas concretas que pudiesen crear algún desequilibrio entre las partes.

1.2. JULIO CERVERA BAVIERA Y LA NUEVA LEGACIÓN

Tánger, por ende, en la penúltima década de la centuria, parecía tener las mejores condiciones para servir de centro de implantación, difusión y regeneración de la masonería bajo una única obediencia, sobre todo teniendo en cuenta las luchas intestinas de la propia orden en España más ramificada aún que sus logias representantes en el norte de África: el Oriente Nacional del Vizconde de Ros, el Oriente Nacional de Pantoja, El Oriente Español, La Gran Logia Simbólica Independiente de Sevilla, El Gran Oriente de España, etcétera. Sin embargo, las condiciones de la ciudad tangerina, el precedente capítulo Luz Perpetua y la situación de la masonería española, no explican por sí solos las diferentes iniciativas de coalición de las logias de Marruecos que llegarán a su punto culminante con la fundación del Gran Oriente de Marruecos. Varios factores más influyeron en su constitución.

La llegada de una nueva Legación española en 1889 supondría un punto de inflexión en la innegable influencia que hasta ese momento tenían la Misión franciscana y el Padre Lerchundi por su cercanía al sultán. Una influencia que también visibilizaría el descontento de diversos sectores masónicos y de ciertos sectores de la población española y no española. Y es que la legación propiciaría una política nueva respecto al mantenimiento del *statu quo* marroquí anterior. El nuevo cuerpo diplomático estaba compuesto por Francisco Rafael Figuera—sustituto de José Diosdado¹⁴ como Subsecretario del ministerio de Estado—; Julio Cervera Baviera¹⁵, capitán de Ingenieros, agregado militar de la Legación y reconocido masón; y el intérprete de árabe Aníbal

¹⁴ Para completar esta parte, véase, entre otros, Fernández Rodríguez Manuel, *España y Marruecos en los primeros años de la Restauración 1875-1894*, 229-231.

¹⁵ Julio Cervera Babiera (Segorbe, 1854 - Madrid, 1927). Militar africanista que en los primeros decenios de la Restauración se iniciaría en la masonería, al igual que otros militares, justo en un momento en el que las ideas republicanas entraban cada vez más en las fuerzas armadas. También sería del Partido Radical y diputado de Valencia en las Cortes a partir de 1909, además de famoso ingeniero. Existe una biografía de Vicent Sampedro, *Julio Cervera Baviera, republicano y masón*, 2015.

Rinaldy¹⁶. Lejos de la neutralidad anterior, tenían el objetivo de abogar por los intereses de España en el territorio. Con la llegada al poder del Partido Liberal y con Segismundo Moret a la cabeza del Ministerio de Estado se impulsaría una política más activa en el país norteafricano. El futuro de España considerado por este sector claramente africanista se encontraba al otro lado del Estrecho, llegando a hablarse, como hizo Joaquín Costa, de hermanamiento entre Marruecos y España a base del librecomercio comercial y la influencia civilizadora que esta última podía hacer en el país. Algo que, como hemos señalado, la masonería habría integrado en sus bases ideológicas desde hacía más de una década. El nuevo gobierno, a pesar ello y consciente de sus limitaciones, se seguiría erigiendo como defensor del *statu quo* marroquí para mantener su influencia en el Imperio y suplir así la debilidad de España en el concierto europeo¹⁷. Pero este doble juego no sería tan fácil. Más bien, incitaría a otro juego diplomático más intenso con el Majzén y las otras potencias que, al final, desembocaría en la firma irremediable del establecimiento del Protectorado en 1912.

De hecho, la nueva política activa aunque mantuviese en cierto modo el *statu quo* anterior, no sería nada favorable para el sultán que cada vez desconfiaba más de las delegaciones consulares. Y más teniendo en cuenta que el creciente africanismo entre los políticos, intelectuales y militares españoles significaba, más que otra cosa, la posibilidad de llevar a cabo un proceso de “penetración pacífica”. Segismundo Moret, para su aplicación, no dudaría en colaborar con los franciscanos al igual que sus predecesores, por lo que la Legación estaría en contacto directo con la influencia diplomática de estos y el Majzén. No era inusual, los políticos franceses de la III República también se apoyarían en la influencia de los religiosos independientemente de sus posturas anticlericales. Sin embargo, uno de los miembros del nuevo cuerpo diplomático español, tomaría una vía paralela nada relacionada con las misiones ni con la política del Estado, una vía que seguiría siendo un vehículo esencial—y alternativo—de la colonización española en las décadas siguientes, la masonería. Y aquí entra el segundo factor: la presencia e influencia de Julio Cervera Baviera en las logias tangerinas.

¹⁶ Aníbal Rinaldi Fabrique (1829-1923) Intérprete de primera clase y poliglota. Fue intérprete del general O'Donnell durante la guerra hispano-marroquí (1860) e intervino también en las conversaciones de paz con Mulay Mohamed ben Abderraman y en el tratado con Muley Hassan (1836-1894.) Sería intérprete de la Legación española desde 1889. M. Zarroud, *Los traductores*, 21-102.

¹⁷ Manuel Fernández Rodríguez, *España y Marruecos*, 182.

Julio Cervera Baviera, republicano, ingeniero, inventor, explorador, militar africanista y fiel partidario de la penetración española, había sido comandante de ingenieros en Melilla, destacado republicano y ayudante del general de dicha plaza, Manuel Macías, desde 1880. Además, había realizado diversos viajes por Marruecos y el Sáhara publicando, a raíz de sus periplos, un tratado de geografía militar y otras experiencias en la *Revista de Geografía Comercial* y en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*¹⁸. Era por tanto, un gran conocedor de la realidad marroquí. Junto a ello, como recién agregado militar de la nueva Legación, realizaría nuevas exploraciones y establecería su red de influencia diplomática con el Majzén y otras potencias extranjeras. Esto, en cuanto a su trayectoria civil. En su vertiente masónica no sería mucho menos. Iniciado en la logia Alvarfañez de Guadalajara de la obediencia del GOE en torno a 1879 y con el nombre simbólico “Volta”¹⁹, su progresión militar le había conducido hasta Melilla donde probablemente formó parte del cuadro de la primera logia allí establecida, la citada Amor no. 260. De este modo, a su llegada a Tánger, no es de extrañar que aparezca como miembro del taller La Saeida no. 220²⁰, ambas pertenecientes al mismo oriente, el GODE. Es más, como Soberano Príncipe de la Orden y Consejo Superior, continuaría y afianzaría la labor que había iniciado su predecesor, Celestino García Fernández, desde Ceuta, con quien también tendría relación.

Hasta el momento la preeminencia del GODE, al que pertenecían ambos, Cervera y García Fernández, había sido indiscutible, a pesar de que los otros orientes hispanos tenían también su representación en Marruecos. Pero con la entrada en escena del militar africanista en el contexto tangerino se transformará este paisaje masónico. Julio Cervera se pasará a la obediencia del Gran Consejo General Ibérico del Rito Antiguo y Primitivo Oriental de Memphis y Mizraim (GCGI) del que acabaría siendo delegado extraordinario en Marruecos. No por casualidad aparecieron entre 1889 y 1890 las logias Abd-el-Aziz

¹⁸ Será también precursor y componente de gran importancia de la masonería valencia, especialmente en Castellón. Véase la extensa biografía publicada por Vicent Sampedro de 2015 citada en varias ocasiones.

¹⁹ El nombre simbólico de “Volta”, hace referencia al físico italiano en 1800 la pila eléctrica o al de la ciudad, fue escogido tanto por Cervera como por Clemente García Fernández. Véase Vicent Sampedro, *Julio Cervera*, 323.

²⁰ Aparece en el cuadro lógico de este taller de 15 de enero de 1891. CDMH, SE Masonería A, carpeta 771 exp. 14. No hay referencias anteriores, pero lo más probable es que Cervera se incorporara a este taller después a su llegada a Tánger. Su biógrafo, Vicent Sampedro confirma que no hay pruebas concluyentes para el periodo masónico precedente al Gran Oriente de Marruecos. Vicent Sampedro, *Julio Cervera*, 323-324.

no. 28²¹ y Luz en Marruecos no. 29 auspiciadas por el recién creado “rito oriental”, ni que La Saeida, el taller del comandante de la Legación se pasase el 24 de febrero de 1890 se reincorporase a él alegando la poca atención prestada por el GODE. Cervera, en el opúsculo *La Unión Masónica en el Imperio de Marruecos* de 15 de marzo de 1890 deja constancia de ello²². No obstante, este hecho no escapa a las vicisitudes del propio GODE que, saturado de luchas internas desde la dimisión en 1886 del que sería su Gran Maestro, Manuel Becerra, se acabaría dividiendo en otros dos Grandes Orientes de España: uno presidido por Ignacio Rojo Arias, nombrado Soberano Gran Comendador tras la dimisión de Becerra, y el otro dirigido por Miguel Morayta como Gran Maestro adjunto de la Gran Logia Simbólica y por Juan López Parra como Gran Comendador interino del Supremo Consejo²³. El primero de ellos se uniría a la sección del GONE presidida por el Vizconde Ros (al que también se incorporaría Celestino García Fernández) y, el segundo, se constituiría como la obediencia por excelencia a partir de estos momentos, el Gran Oriente Español (GOE)²⁴.

Cervera, ante tal panorama y dada la nula deferencia con que el GODE había abordado la situación marroquí, reaccionó afiliándose al “rito oriental”, cuyas directrices ideológicas estaban regidas por el mismo espíritu regeneracionista español y marroquí que promovían los africanistas.

1.3. LA MISIÓN MASÓNICA: REGENERAR MARRUECOS Y ESPAÑA

²¹ Puede ser que también haya pertenecido Cervera a esta logia durante su estancia en Tánger en 1888. Sampedro Ramo, *Julio Cervera*, 325. Pero consta en el cuadro lógico de esta de 15 de enero de 1891 cuando pertenecía al GOM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 771 exp. 14

²² *La Unión Masónica en el Imperio de Marruecos*, no. 4, 15 de marzo de 1890.

²³ Para más información sobre la crisis de la masonería española de fin de siglo, véase la obra completa de Ferrer Benimeli y las actas de los simposios realizados por el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española desde 1983.

²⁴ El GOE se había fundado en 1888 por Miguel Morayta. Tras la dimisión de Manuel Becerra, el Gran Oriente de España quedó dividido en dos grupos fundamentales: el comandado por Rojo Arias y el de Morayta y López Parra. Este segundo grupo gestó en 1887 una fusión con el Gran Oriente Nacional de España del Vizconde de Ros, quedando constituidos en Gran Oriente Nacional de España. En octubre, se produjo la escisión y Miguel Morayta se separaba con un grupo de logias para constituir a principios de 1889 el Gran Oriente Español. Desde el primer momento quedó investido como gran presidente del Supremo Consejo y gran maestro Miguel Morayta, y como gran secretario Joaquín Ruiz. A principios del siglo XX se convertirá en la principal obediencia masónica en España. Pedro Álvarez Lazo, “Pluralismo masónico”, 4-55.

El Rito Antiguo y Primitivo Oriental de Memphis y Mizraim creado en 1887 y legalizado dos años más tarde gracias a la Ley de Asociaciones, nació con la esperanza de unificación de la masonería—tan disgregada en el contexto de la Restauración española (eran 9 las obediencias)— y rechazando la irregularidad de tantos cuerpos con los mismos principios. La novedad que presentaba este rito, además de su legalidad, era un retorno a los principios básicos de la masonería: practicar de modo verdadero la fraternidad, el amor a la patria, el progreso, la civilización y el amor a la humanidad. El rito oriental era, según el historiador Enríquez del Árbol²⁵, una nueva perspectiva de la masonería. Una masonería distinta a la que era pensaba por los propios masones. De hecho, sus artífices consideraron en las páginas de su *Boletín de Procedimientos* que habían desvelado los verdaderos ideales de la masonería en contraposición a lo que se había estado haciendo hasta el momento por “desvirtuados masones”²⁶.

En primer lugar, las bases expuestas en el opúsculo de la Gran Logia Simbólica de Memphis y Mizraim planteaban la fe en la masonería como parte inexcusable del progreso humano (individual y social), progreso que tendería a la creación de un orden ideal y armónico donde terminarían las injusticias sociales. En segundo lugar, expresaban abiertamente sus ideas republicanas y anticlericales, pues tanto la monarquía como la Iglesia eran, para ellos, los enemigos principales del progreso y del bienestar en España (hecho que se reflejaría más tarde en las críticas de Cervera a Lerchundi, tanto como miembro de la Legación como después, siendo el primero diputado de Cortes²⁷). En tercer lugar, destacaban la importancia de la educación hacia la clase obrera y la mujer como la mejor forma de conseguir una reforma social. En otras palabras, en el rito oriental se daba por supuesto el perfeccionamiento individual, pero este debía jugar de inmediato un papel social. Y era lo que no habían podido conseguir el resto de obediencias del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, más preocupadas en adquirir hegemonía e influencia que abogar por la regeneración de España. Y Marruecos, a los ojos del militar africanista Cervera Baviera, era una parte más de lo que debería ser la nación. Los (ab)usos de los términos Progreso (como motor), Perfección (como fin) y regeneración (como proceso impulsado

²⁵ Eduardo Enríquez del Árbol, “Al filo de un centenario: El último Gran Oriente Hispano del siglo XX: La Gran Logia Simbólica Española del Rito Primitivo y Oriental de Memphis y Mizraim (1889-1989)”, en *Masonería Revolución y Reacción*, vol. 2, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Alicante: CEHME, 1990), 989-1017.

²⁶ Enríquez del Árbol, “Al filo de un centenario”, 1007-1015.

²⁷ Ricardo Castillo, “Los franciscanos”, 373-374.

por el individuo masón) serán, en este sentido, constantes en los escritos y publicaciones del nuevo rito.

La finalidad, con todo, subyacía en una puntualización: la masonería era el mejor antídoto contra todas las tiranías y todos los fanatismos. Era la institución que más se ajustaba en un todo a los preceptos de la Naturaleza y, por consiguiente, detestaba el egoísmo, la ignorancia, la esclavitud y el fanatismo, es decir, todo lo que representaba Marruecos a los ojos del comandante Cervera: el poder político de las misiones en la enseñanza y la diplomacia, el fanatismo religioso musulmán o de cualquier religión, el escaso desarrollo económico y social de la población marroquí y, de otro lado, la crisis finisecular que atravesaba España tanto política como masónica.

Resumido en una sola palabra, *regenerar*, era la acción y el discurso necesario para España y para Marruecos y esta era la misma esencia de la corriente “regeneracionista” española impulsada por los africanistas. Los máximos representantes de este movimiento fueron Joaquín Costa y Francisco Coello. Regenerar Marruecos constituía un proyecto paralelo a las líneas de la “misión civilizadora” o del “libre comercio” propugnadas por las grandes potencias coloniales, Francia y Gran Bretaña respectivamente, en numerosos escenarios de Asia y África. Pero, al mismo tiempo, tal y como indica el historiador Francisco J. Martínez-Antonio, era diferente de esta misión porque “no pretendía el desmantelamiento y subordinación del Estado marroquí sino más bien conseguir el protagonismo preferente en el proceso de reformas administrativas que venían desarrollándose desde mediados del siglo XIX en Marruecos por los países más avanzados del mundo islámico (Imperio Otomano, Egipto, Persia, entre otros)”²⁸.

En este sentido, la propuesta de Cervera no difería mucho de la propuesta por otros militares y africanistas con quien el comandante tendría relación como Felipe Óvilo²⁹. El

²⁸ Francisco Javier Martínez-Antonio, *Regenerar España y Marruecos. Ciencia y educación en las relaciones hispano-marroquíes a finales del siglo XIX* (Madrid: CSIC- Casa Árabe, 2011).

²⁹ Felipe Óvilo Canales (1850-1909), médico militar e higienista, uno de los partidarios del proyecto regenerador de España y Marruecos que vertebró una buena parte de las intervenciones hispanas en el país vecino desde mediados de los años 1880 hasta la Conferencia de Algeciras de 1906. Fue también el director de la Escuela de Medicina en Tánger y médico del Hospital Español en la misma ciudad durante su estancia en Marruecos de 1886 a 1896. Llegaría a Marruecos como agregado militar de la Legación durante la estancia de José Diosdado como Ministro Plenipotenciario. Véanse los trabajos de Francisco Javier Martínez-Antonio, por ejemplo, “Higiene y cuestión social en los espacios urbanos: los proyectos regeneracionistas de Felipe de Óvilo en Tánger y Madrid (1886-1906)”, en *XIII Coloquio Internacional de Geocrítica, El control del espacio y los espacios de control* (Barcelona: Geocrítica, Universidad de Barcelona, 2014), https://www.researchgate.net/publication/268522167_Higiene_y_cuestion_social_en_espacios_urbanos_los_proyectos_regeneracionistas_de_Felipe_Ovilo_en_Tanger_y_Madrid_1886-1906

proyecto africanista en estas dos últimas décadas del ochocientos tendría como objetivo la transformación de Marruecos en una “España africana” que sustituyera a la “España ultramarina” representada por Cuba durante el periodo isabelino, lo que permitiría al Imperio español conservar una posición secundaria, pero estable, en un concierto internacional de renovado impulso colonialista. Como afirmaba Costa, España debía intentar “un ensayo de resurrección en la raza berberisca, llevando a Marruecos y reproduciendo allí los caracteres de nuestra patria, haciendo en cierto modo de aquel imperio una España africana”³⁰. Además, dicha participación implicaba la formación de élites locales que pudieran colaborar con los cuadros técnicos españoles para liderar las reformas desde puestos claves de todos los sectores. Es decir, el modelo de “regeneración”, lejos de subordinar la administración marroquí a un novedoso aparato administrativo colonial y relegar a la condición de auxiliares a los marroquíes en todos los ámbitos de la sociedad—como pretendían franceses e ingleses—aspiraba a conseguir el control de Marruecos a través de concesiones a la sociedad local relativamente significativas. España, al fin y al cabo, no podía competir en la otra línea. Y prueba de esta intromisión del proyecto africanista en la concepción del papel que la masonería debía ejecutar en Marruecos por parte de Cervera Baviera sería que, desde “el rito oriental” ayudó a fundar la primera—y única—logia “árabe”, como así la llamaban. Tal logia, Abd-el-Aziz no. 28, aunque no ha dejado expedientes concretos de su vida interna ni de sus miembros hasta 1892 como veremos más adelante, publicaría algunos artículos en la revista *La unión masónica en el Imperio de Marruecos* en marzo de 1890 donde se pueden observar estas ideas regeneracionistas para España y Marruecos y la misión de la orden respecto a ellas:

País del misterio; país de la esclavitud y de la lucha; lucha que mantenemos en primera fila nosotros, los amigos de la Luz y de la humanidad, necesita el apoyo de los hombres buenos para salir de la tenebrosa nube en que lo tiene envuelto la ignorancia y la tradición de doctrinas despóticas engendradas por el fanatismo (...). Ayudadnos a regenerar la sociedad marroquí, donde hay muchos ejemplares de ciudadanos dignos de figurar en el mundo civilizado y en la gran familia masónica³¹.

El impulso que daría Cervera a la masonería en Marruecos a partir de esta reflexión y acción ideológica era pues esencial: ni la política española en el Imperio dejada en manos de los frailes franciscanos, ni la estrategia de no intervención por parte

³⁰ Antonio Maestre y Alonso, “Ateneo de Madrid. Conferencias públicas del curso de 1884 a 85”, *Revista de España* CVI (septiembre-octubre, 1885): 148.

³¹ Abd-el-Aziz no. 28 al oriente de Tánger. *La Unión Masónica en el Imperio de Marruecos* 3 (1 de marzo de 1890): 1-2.

de algunos políticos y diplomáticos españoles, como tampoco la actitud descentrada que había tenido la masonería hasta estos momentos, podían solucionar los problemas sociales de ambos lados del Mediterráneo. En cambio, el proyecto regeneracionista impulsado por los intelectuales africanistas, por otros políticos como Segismundo Moret y sus subordinados en Marruecos—como los doctores Felipe Óvilo y Severo Cenarro—, así como mediante las iniciativas proselitistas e inclusivas de Celestino García, sí que parecían más acordes a los ideales masónicos que Cervera deseaba afianzar en Marruecos. Pero tampoco habían sido suficientes.

Por este motivo, junto a otros masones de renombre en la ciudad tangerina—Felipe Luis de Borbón y Braganza, príncipe de las Dos Sicilias³², Eduardo Estern³³, Haim Benchimol, oriundo marroquí, precursor de la masonería francesa y fundador en Marruecos de la AIU³⁴; y el militar Venancio Álvarez Cabrera³⁵—Cervera propondrá la creación del Gran Oriente de Marruecos. El GOM, se fundaría, con todo, más que como una obediencia española partidaria de la colonización, como un organismo propio cuya finalidad residía en cubrir las carencias masónicas y no masónicas del complejo entramado del contexto marroquí y, tal vez, ofrecer lecciones de la praxis del Arte Real a sus homólogas hispanas.

³² Felipe Luis de Borbón y Braganza nació en Nápoles el 12 de agosto de 1847 y falleció en París el 9 de julio de 1922. No se sabe la fecha de su inicio en la masonería, tan solo que alcanzó el grado más alto en el rito escocés. En su expediente masónico del CDMH, aparece un diploma expedido por Miguel Morayta de 2 de mayo de 1895 donde se nombra con el grado 33 y miembro de la Gran Cámara Consultiva del Consejo del Grado 33. Esta referencia, junto con su participación en la configuración del GOM durante sus andanzas militares—en las que probablemente entablaría relación con Julio Cervera—, son las únicas que conocemos. Javier Alvarado, *Masones en la nobleza de España. Una hermandad de iluminados* (Madrid: La esfera de los libros, 2016), 289-290.

³³ Eduardo Estern y Enebra fue miembro como Julio Cervera de la logia La Saeida y gran delegado del GODE en Marruecos. Era propietario, natural de Madrid y sería Gran Soberano del Gran Oriente de Marruecos en 1891. CDMH, SE Masonería A, carpeta 771 exp. 14. También consta en otras referencias como alcalde de Ceuta. Sánchez Montoya, *Masonería en Ceuta*, 56.

³⁴ Véase nota anterior.

³⁵ Venancio Álvarez Cabrera, estuvo destinado en la Legación de España en 1884, aunque con residencia en Tetuán. En 1893, fue destinado como agregado a la Comisión del Cuerpo del Estado Mayor desde donde fue enviado a Melilla, participando como capitán en la campaña de 1893. Entre 1894 y 1896 permanecería en Tánger, después será destinado a Manila en 1897 donde prestó servicios para sofocar la insurrección y en 1902, pasa finalmente establecerse en Melilla donde fallecería en 1909. Moga Romero, *Al oriente de África*, 82 y Vicent Sampedro, *Julio Cervera*, 195.

1.4. EL GRAN ORIENTE DE MARRUECOS (1890-1891)³⁶

La asamblea constituyente del GOM se celebró entre el 26 y 29 de abril de 1890 con la presencia de 133 masones de procedencia marroquí, española, francesa y judía, incluyendo así a todos los grupos étnico-culturales que residían en Marruecos³⁷. Adoptaría el Rito Escocés Antiguo y Aceptado pues era el más extendido entre la masonería española y francesa, relegando, a pesar de su “purismo” masónico y de las bases que habían determinado su configuración, al rito oriental. Su extensión territorial abarcaría toda la geografía del país, sin exclusión explícita de las plazas e islas norteafricanas (Ceuta, Melilla, Alhucemas, Chafarinas y Peñón de Vélez de la Gomera)³⁸ y se administraría bajo el Soberano Consejo del grado 33 del GOM (constituido el 30 de mayo de 1890), del que Julio Cervera sería elegido como Soberano Gran Comendador, es decir, el cargo más alto entre las dignidades del oriente.

Tras un periodo de reflexión de tres días posterior a esta asamblea constitutiva, en la segunda reunión se proclamaba “la independencia masónica y (la) creación del Oriente de Marruecos”³⁹. La decisión fue mayoritaria, ya que de los ciento treinta y tres asistentes, solo siete se abstuvieron de apoyar el tercer apartado de la proposición, el más novedoso y complejo: la constitución del Soberano Consejo del grado 33º del Gran Oriente de Marruecos.

En GOM nacía así con autonomía geográfica y jurisdiccional, convergiendo a todas las logias de Marruecos que carecían hasta el momento de jurisdicción masónica. Nacía, además, con un proyecto definido y concreto. Un proyecto que, además de forjarse desde las tesis colonialistas, pretendía, como hemos visto, “regenerar” la masonería

³⁶ El cómputo temporal de la documentación conservada sobre esta gran logia abarca de 1890 a 1892, es decir, el momento exacto de la constitución del Supremo Consejo del Grado 33 creado ex profeso fue el 30 de mayo de 1890, un mes después de la asamblea celebrada en dicha ciudad para tal fin. La tenuta para la constitución del GOM fue celebrada en Tánger en 26 de abril de 1890 y se publica oficialmente en su publicación *La unión Masónica en el Imperio de Marruecos* no. extraordinario (junio 1890): 3-4.

³⁷ Especifica que los masones que allí residen obedecían al Gran Oriente de Francia, a la Gran Logia de Manítova, “otros a los Orientes de España y otros al Rito de Memphis y Mizraim”. *La Unión Masónica en el Imperio de Marruecos* no. extraordinario (junio 1890): 4.

³⁸ *La unión Masónica en el Imperio de Marruecos* no. extraordinario (junio 1890): 4.

³⁹ *La unión Masónica en el Imperio de Marruecos* no. extraordinario (junio 1890): 3-4.

configurando un crisol en su seno y así “cumplir en Marruecos la Alta Misión que a la orden está encomendada”⁴⁰.

No se trataba de una obediencia hispana, dada la participación de otras logias extranjeras, tampoco marroquí *per se*, pues sus cofundadores eran partidarios de la necesidad de la influencia europea (ya fuese para civilizar o para regenerar); se trataba, en cambio, de una institución propia, más bien híbrida, en la que la masonería, defensora de la igualdad entre culturas y religiones, al menos en su utopía de la modernidad, promulgadora de la fraternidad y la libertad de los individuos y pueblos, era la única que tenía la solución idónea para poner fin a los problemas de Marruecos que identificaban con el fanatismo religioso, el clericalismo católico, el escaso desarrollo económico y social del país y la actitud ambivalente del Majzén para promover un “progreso” real. Es más, siguiendo las tesis colonialistas y regeneracionistas de la época, manifestaron en las actas de su constitución que la orden nacía en un Imperio “tan desgraciado”, “envuelto en las tinieblas debido al desorden autoritario que reinaba en la masonería y al estado descompuesto que distingue a Marruecos en todas las fases de su organización profana”.⁴¹ Y esta poderosa proyección hacia la acción social no solo constituiría la base ideológica de su acción en Marruecos sino la esencia ininterrumpida de la masonería en las décadas siguientes, especialmente durante la época republicana, como tendremos ocasión de explicar. Regenerar Marruecos constituía, por tanto, un proyecto inseparable de la regeneración española propuesta por el GOM.

En la primera sesión constitutiva del nuevo Supremo Consejo del Gran Oriente, un mes más tarde de la *tenida* fundacional, además de los Inspectores generales del grado 33 asistentes y los delegados de las logias establecidas en Marruecos, también estarían presentes varias diputaciones de logias francesas, americanas, inglesas y españolas y ciertos jeques árabes que, “conocidos por su ilustración y deseos de progreso”, fueron convocados por Cervera para explicarles la doctrina, los móviles y objetos de la masonería⁴². Labor que era, en definitiva, la puesta en marcha del proyecto

⁴⁰“El Supremo Consejo de Marruecos a todos los Grandes Orientes, Supremos Consejos, Grandes Logias, Logias y Cuerpos Masónicos esparcidos por ambos hemisferios”, *La Unión Masónica en el Imperio de Marruecos*, no. extraordinario (30 de mayo de 1890).

⁴¹ *La unión Masónica en el Imperio de Marruecos* no. extraordinario (junio 1890). BNF, Richelieu. Loges Étrangers, cote: Rés. FM2-143.

⁴² Cervera tenía relación con algunos de estos marroquíes, especialmente El Hach-Abd-el-Kader-el Adjar, que fue su guía en algunas de sus expediciones por Marruecos. Las noticias de la asamblea y la convocatoria fueron publicadas en la revista masónica *Anales del Arte Real*, Vicent Sampedro, *Julio Cervera*, 325.

regeneracionista del africanismo español decimonónico, pero también la continuación de la obra proselitista que su compañero de la orden, Clemente García Fernández, había iniciado diez años antes y que continuaría incentivando de forma paralela a este oriente⁴³.

En el acta del evento, además, se especificaba cómo en pocos años “muchos naturales del país ha(bían) visto la Luz”, contando ya con “unos doscientos hermanos marroquíes”⁴⁴. En el sello que se diseñó para sus documentos, además de la imaginería típicamente masónica, se incluían también la media luna y el lema en árabe, español y francés, “Gran Oriente de Marruecos”⁴⁵, que rodeaba dos estrellas de cinco y nueve puntas, con caracteres hebreos. La composición del GOM, en junio de 1890⁴⁶, también reflejaba la labor proselitista y regeneracionista de la alta instancia, que contaba entre sus dignatarios, con dos oriundos, uno judío y otro musulmán:

Soberano Gran Maestro, Gran Comendador: Julio Cervera Baviera, grado 33, Comandante de Ingenieros.

Soberano Teniente Gran Comendador: Eduardo Estern y Enebre, grado 33, propietario.

Gran Canciller Guardasellos: el príncipe Philippe de Bourbon et Bragance, grado 33, quien también detentaba el cargo de Gran Ministro De Estado en comisión y residía en Tánger desde 1889.

Gran Tesorero Haim Benchimol: grado 33, director en Tánger de la Banca Transatlántica Francesa y Caballero de la Legión de Honor.

Gran Capitán de Guardias: S.A. (Su Alteza) El Scherif Hach Ali Ben Chilali, grado 33.

Gran Secretario: Venancio Álvarez Cabrera, señalado como Ayudante de Campo de S. M. (Su Majestad) el sultán de Marruecos.

Las logias adscritas a este Gran Oriente fueron las ya mencionadas La Saeida, Abd-el-Aziz y Luz en Marruecos, pero también Luz en Rabat⁴⁷ de Mazagán, Fez, Triángulo (de Tánger), Alkazar-Kebir y masones libres de Fez y Larache⁴⁸. Sin embargo,

⁴³ En esta fecha, Celestino García enviaría una carta ya citada en el texto, a Alfredo Vega, Vizconde de Ros, donde le proponía retomar la propagación de las ideas masónicas en Marruecos como una parte más de la ideología patriótica del colonialismo español de fin de siglo. Expediente de la logia África no. 112. CDMH, SE Masonería A carpeta 602 exp. 2.

⁴⁴ La unión Masónica en el Imperio de Marruecos no. extraordinario, (junio 1890).

⁴⁵ Estrella Rojo González, “Julio Cervera, maestro masón” en *Julio Cervera y la telegrafía sin hijos*, (Madrid: Ministerio de Defensa, Ministerio de Economía y Competitividad, 2015), 49-50.

⁴⁶ Plancha al GOE de 25 de junio de 1890 publicada en el *BOGOE* 39 (1 de enero de 1891): 1-4.

⁴⁷ En el CDMH, consta una logia denominada “logia de Rabat” situada en Mazagán en la documentación, que perteneció originalmente al GONE. Carece de fecha, pero al estar adscrita a dicha obediencia debió haberse fundado entre los 80 y los 90. SE Masonería A carpeta 377 exp. 5.

⁴⁸ Se especifica en el artículo que eran 27. *La unión Masónica en el Imperio de Marruecos* no. extraordinario (junio 1890).

en el acta primera de la asamblea el Supremo Consejo del Oriente mencionaría otras logias presentes y firmantes de los valles de Tánger. Estas eran L'union du Maroc, el primer taller francés que mencionamos con anterioridad, Alauia, Drissia, Al-Moghreb Al-aska⁴⁹, La Sultana, El Hassani y La Hassani⁵⁰. Todas ellas habían pertenecido a diferentes orientes españoles, salvo L'Union du Maroc, que era francesa.

La bienvenida oficial del GOM se realizaría por varias vías: la prensa masónica⁵¹, su publicación oficial, *La Unión Masónica en el Imperio de Marruecos* en un número extraordinario de junio de ese año. Pero, también, desde el momento en que se comunica su constitución el 25 de julio de 1890 al Gran Oriente Español (GOE) —apenas dos años de su fundación en 1880—, y al GODF, quien reconoce su jurisdicción en el mismo año⁵². De este modo, después de tres días de asamblea en abril de 1890 se proclamaba la independencia masónica y la creación del Gran Oriente de Marruecos en el ámbito nacional e internacional.

1.5. ¿UNA OBEDIENCIA EUROPEA, ESPAÑOLA, MARROQUÍ?

Para entender la configuración del GOM, por tanto, debemos tener en cuenta la situación y actuación diplomática Española y sus intereses en Marruecos, la excesiva preponderancia religiosa en el país, la crisis de la masonería española, la presencia de diferentes logias pertenecientes a distintas obediencias (españolas, francesas, portuguesas, italianas, masones libres...) y la insistencia de la masonería hispana, especialmente aquellos talleres influenciados por el rito oriental, de trabajar por la “regeneración” de Marruecos, pero también de la masonería peninsular: “como buenos ciudadanos, somos amantes de nuestra patria, del suelo que nos vio nacer, pero nuestra

⁴⁹ Existió un periódico semanal con el mismo nombre entre 1892 y 1893, también puede ser que en 1883. Las tres fechas son mencionadas por Bernabé López, “Aportación a la historia demográfica”, 247-248.

⁵⁰ *La unión Masónica en el Imperio de Marruecos* no. extraordinario, (junio 1890). Según *BOGOE* XVIII no. 218 (29 de junio de 1910): 95. La logia La Hassani sería la promotora de Abd-El Aziz.

⁵¹ Moga Romero cita un testimonio publicado en la prensa masónica especificando que no quedó documento alguno. Moga Romero, *Al oriente de África*, 77.

⁵² En la BNF, se conserva una carta “en sucio” que otorga el reconocimiento del GOM, pero sin fecha concreta. El legajo se encontraba junto al número extraordinario ya citado de *La Unión Masónica del Imperio de Marruecos* de la que constaba una copia en español y otra en francés. BNF, Richelieu. Loges Étrangers, cote: Rés. FM2-143.

patria vive en las tinieblas y por lo tanto pobre y miserable”⁵³. En tal contexto, en 1890 diferentes logias españolas del territorio, así como otras pertenecientes a otras naciones, decidieron converger en la primera—y única— obediencia marroquí independiente, geográfica y jurisdiccionalmente de sus metrópolis. Y la ciudad internacional, por su condición cosmopolita y por ser la sede consular de muchas naciones, presentaba las características esenciales para el debut de una incipiente masonería europea-marroquí.

Esta original jurisdicción masónica tendrá una importancia esencial en la historia de la masonería pues es uno de los escasos intentos de amalgamar distintos orientes y logias nacionales en un mismo territorio aún no colonizado oficialmente, incluso con la colaboración de los propios oriundos de la zona. Y esto es más representativo teniendo en cuenta que “los oriundos” eran en su mayoría protegidos europeos y, significativamente, de origen árabe, bereber, judío sefardí o askenazí.

Aunque es difícil de precisar el balance etno-cultural por la escasez de fuentes e informaciones, para conocer en profundidad esta primera etapa de la masonería europea-marroquí contamos con cuatro cuadros lógicos de las ocho logias que constituyeron el GOM. Ateniéndonos a estos datos, se puede comprobar que lejos de ser una masonería propiamente europea y compuesta exclusivamente de militares o funcionarios civiles o del cuerpo diplomático, era, al contrario, un oriente “híbrido”, heterogéneo, compuesto también por los naturales del país. Si bien el porcentaje más numeroso correspondía a europeos, particularmente españoles y con una cifra aproximada del 54%, en dos de los talleres contabilizados más de la mitad de sus componentes eran judíos y musulmanes, como en la Unión Ibero-Africana y en Abd-el Aziz. El total también resulta estimable: un 45% de la membresía era originaria de Marruecos.

TABLA 3. COMPOSICIÓN SOCIO-PROFESIONAL DE LAS LOGIAS DEL GOM (1890-1891)

Nombre	Profesión	Edad	Cargo
José R. Gumpert	Farmacéutico	40	Venerable Maestro
Joseph J. Bengio	Empleado de comercio	24	Primer Vigilante
Solomon M. Azagury	Comerciante	27	Segundo Vigilante
Mair Abecasis	Empleado de comercio	25	Orador
Samuel Elmaleh	Periodista	25	Secretario

⁵³ Abd-el-Aziz no. 28 al Oriente de Tánger. *La Unión Masónica en el Imperio de Marruecos* 3 (1 de marzo de 1890): 1-2.

Joseph J. Cohen	Comerciante	21	Tesorero
Haim B. Benchimol	Comerciante	26	Hospitalario
Jacob Garzon	Carnicero	28	Experto
Joseph M. Benchimol	Empleado de comercio	21	Maestro de Ceremonias

Fuente: Expedientes de las logias del CDMH⁵⁴. Elaboración propia.

No obstante, si bifurcamos la variable marroquí respecto a la religión de sus afiliados, los datos precisan de ciertas puntualizaciones, pues habrá un 33% de judíos y un 11,7% de musulmanes. En este sentido, las noticias ofrecidas sobre los “doscientos hermanos musulmanes” que cita el acta de constitución del GOM parecen un tanto exageradas. Aunque podrían explicarse por la inexistencia de datos de los otros 4 talleres que conformaron el GOM, los cuadros contabilizados son bastante clarividentes: aparecen solo musulmanes en un taller, Abd-el-Aziz; y aun así, con un total de 6, la denominada “logia árabe” inclinaría su balanza hacia una mayoría judía (8 miembros). La obra iniciada por Celestino García Fernández en la primera logia de Tetuán, Luz de Marruecos no. 154 que había contado con tres musulmanes, y la logia francesa L’Union en la que tenemos la constancia de uno, no sería tan fructífera, cuantitativamente, como en este debut se pensaba. Un balance que, por cierto, también había comentado el precursor de la masonería en la carta citada de 1891⁵⁵.

En cualquier caso, el peso cualitativo de los naturales del país parece indudable aunque fueran esencialmente judíos, y es sintomático de las bases discursivas regeneracionistas sobre las que se había configurado el proyecto masónico del GOM. Es más, en este periodo, en concreto en 1891, sería iniciado en la logia Saeida, el doctor en medicina, de religión judía y protegido español, Samuel Mobily Güitta, quien después será protagonista de la expansión de la masonería en Tánger y Casablanca y Gran Maestre de la primera Gran Logia Regional de Marruecos en 1923. También consta la participación indiscutible de otro de los miembros más importantes de la comunidad judía tangerina, Haim Benchimol con quien Samuel M. Güitta tendría especial relación por la orden, por la medicina⁵⁶ y por su propia religión. Y esto solo mencionando dos casos.

⁵⁴ Expedientes de las logias Saeida, Tingis, Unión Ibérico-Africana y Abd-el-Aziz. CDMH, SE Masonería A, carpeta 771 exp. 14, 16, 17; carpeta 770 exp. 8, respectivamente.

⁵⁵ Expediente de Africa no. 112, CDMH, SE Masonería A carpeta 605 exp. 2. Citado al completo en Moga Romero, *Al oriente de África*, 86; y Sánchez Montoya, *La masonería en Ceuta*, 72-73.

⁵⁶ Ambos serían pioneros de la medicina en la ciudad tangerina. Samuel M. Güitta sería doctor en medicina. Su fama siempre le precedía. Haim Benchimol fue el responsable de la creación de

Por otra parte, la composición socio-profesional advierte que la membresía del GOM estaría compuesta por una mayoría de profesiones liberales (12), a los que seguían comerciantes (7), diferentes empleados (7), algunos en relación con la construcción (9) y la industria (3), y propietarios (2). Sus integrantes, por tanto, en la diversidad de sus profesiones, pertenecían a la alta y media burguesía de una ciudad cosmopolita en pleno auge económico, urbanístico e industrial, una característica que marcará la dinámica y la trayectoria posterior de la masonería en Marruecos, muy diferente a la seguida en las logias ceutíes y melillenses cuyos orígenes ideológicos están representados mayormente por el componente militar⁵⁷. Y aunque el GOM fuese iniciativa de militares africanistas como Cervera o Álvarez Cabrera, quienes eran partidarios, obviamente, de la penetración en el territorio marroquí⁵⁸, lo fueron en un número menor reflejado en los cuadros expuestos por medio de un militar y un marino. El grueso de sus filas, por tanto, correspondía a aquellos oriundos marroquíes colaboracionistas, esencialmente judíos, y a aquellos europeos residentes en la ciudad, cómplices innegables de su crecimiento económico y colaboracionistas imprescindibles de las tesis regeneracionistas—y también civilistas—propugnadas por su oriente.

En definitiva, los primeros resultados de la configuración del GOM fueron bastante halagüeños: los masones de Marruecos, en su heterogeneidad etno-cultural y socio-profesional, constituyeron una obediencia plural que iba más allá de las pretensiones colonialistas de los estados que se disputaban la hegemonía colonial del Imperio y más allá de las disputas inter-masónicas de las obediencias de las metrópolis. Como su institución se enmarcaba en el periodo pre-colonial cobraba sentido amalgamar las masonerías europeas sin que con ello se beneficiase en sí ninguna potencia y ningún oriente, y más teniendo en cuenta que la política seguida por el sultán Muley Hasan radicaba en no ofrecer beneplácito a ningún país. Más bien, al contrario, incitaba a una guerra diplomática continua que, junto con su política ambivalente, terminaría en un paulatino desgaste del gobierno central⁵⁹.

varios hospitales en la ciudad. Francisco Javier Martínez Antonio, “La sanidad en Marruecos a mediados del siglo XIX”, *Medicina e Historia* 4ª época (2005): 1-15.

⁵⁷ Adoración Perpén Rueda y Vicente Moga Romero, “Orígenes ideológicos de los talleres masónicos en Melilla: militares y masonería (1893-1927)”, en *Masonería, revolución y reacción*, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Alicante: CEHME, 1989), 717-741.

⁵⁸ Venancio Álvarez Cabrera escribiría un opúsculo donde defendería estas ideas titulado, “Organización militar del imperio de Marruecos”, Moga y Perpén Rueda, “Orígenes ideológicos”, 719-721.

⁵⁹ M. Zarrouk, *Los traductores*, 21-46.

El oriente, de este modo, no solo se independizó de toda obediencia nacional que pudiera extralimitar su obra, sino que se alzó como la institución más propicia para la regeneración masónica de Marruecos y para unificar los diferentes intereses europeo-marroquíes. En este sentido, sus partícipes no negaban la necesidad de la influencia europea, que además era avalada por la élite oriunda participante, sino que comprendían la masonería y sus preceptos fraternales y cosmopolitas como una vía paralela para la inserción del país en el consorcio internacional y para su mejora socio-cultural. Y la mayor prueba de esta victoria de los ideales y preceptos del Arte Real sería que, una vez diluido el GOM, sus componentes se afiliarían en los orientes españoles y franceses que seguían promulgándolos bajo su jurisdicción. De hecho, su grandilocuente comienzo no se vería eclipsado por la inconformidad de su membresía respecto a las bases discursivas que los sustentaban, sino por la realidad contextual de un Imperio que estaba a punto de sucumbir, contra los deseos de su gobernante, a los intereses europeos. Como era lógico en tales circunstancias, los propios motivos por el que se configuraba el GOM serían también los que precipitarían su caída. En apenas un año el oriente autónomo desaparecería y la mayor parte de sus logias se fusionarían con el Gran Oriente Español.

2. MARRUECOS AL SERVICIO DE LA MASONERÍA EUROPEA

Las vicisitudes del promotor del GOM, Julio Cervera Baviera, que en 1891 es enviado a Valencia⁶⁰, la trayectoria política del propio Imperio y las ambiciones de los propios orientes nacionales que en un principio avalaron su configuración, limitarán la influencia del organismo autónomo marroquí y en apenas un año y medio, precipitarán su disolución, recayendo sus talleres “bajo los auspicios” del Gran Oriente Español. El paisaje masónico posterior al oriente marroquí retornaría, para la tranquilidad de las metrópolis y de algunas altas instancias del Arte Real, al servicio de la masonería europea.

⁶⁰ A pesar de ello, seguirá vinculado a la masonería marroquí y publicar escritos especializados en Marruecos. Vicent Sampedro, Julio Cervera, 2015.

2.1. EL FRACASO DE GRAN ORIENTE DE MARRUECOS

Las razones que instituye Cervera en su carta al GOE de 5 de noviembre de 1891 ofrecen algunos datos de la difícil situación que se cernía en Marruecos, relacionados con la persecución que los talleres y los masones sufrían por el sultán, Muley Hasan. Su epístola indicaba que se veían “forzados a guardar silencio por ventilarse hoy este asunto y otros de él dependientes en altas esferas gubernamentales”⁶¹, pero la realidad era que “los asuntos en las altas esferas” tendrían una exclusiva relación con la actitud del gran maestro como comandante de la Legación española de Tánger: el 17 de diciembre de 1890 había sido imputado por el cónsul por supuestas injurias públicas al sultán en una conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada de Madrid. El discurso “injurioso”, que sería publicado en diversos artículos ese mismo mes⁶², causaría especial trascendencia, pues en él haría varias referencias a la mala gestión del gobierno español, en concreto de su embajador, Carlos O’Donell, segundo duque de Tetuán, y de Francisco Figueras, ministro plenipotenciario de la Legación española desde 1889, con quien Cervera había iniciado su andadura diplomática en Tánger.

Sampedro Ramo⁶³ resume algunas de las disertaciones establecidas por Cervera en la que explicitaba que Marruecos era un estado despótico que no contaba con organización política ni administrativa, ni más leyes que la voluntad o el capricho del sultán, “un ser ignorante y vicioso que dominaba un puñado de tribus investido de poder religioso, no existiendo el pretendido imperio que los diplomáticos europeos hacían creer a sus gobiernos”. Según Cervera, además, “el único imperio que había en aquel territorio era el de la mayor depravación, no representándose ninguna ley humana, dedicándose el sultán a enfrentar a unas tribus con otras o a provocar sublevaciones con el nombramiento de gobernadores crueles para luego someterlas y expoliarlas”. Añadía a ello el peligro al que estaban expuestos los intereses españoles si no se daba un mayor desarrollo a los intereses comerciales que, paradójicamente y contrario a la situación masónica, iban por detrás de todas las potencias, incluida Portugal. Esta última acusación, no obstante, no

⁶¹ Expediente del GOM. CDMH, SE Masonería A carpeta 771 exp. 8.

⁶² *El Imparcial*, 18 de diciembre de 1890, 1; *la Revista de Geografía Comercial* no. 88, diciembre de 1890, 63-64; y *la Correspondencia de la Mañana*, 18 de diciembre de 1890, 2 y 22 de diciembre de 1890, 1. Vicente Sampedro Ramo realiza un amplio estudio sobre los hechos e imputaciones, Sampedro, *Julio Cervera*, 56-68.

⁶³ Vicente Sampedro, *Julio Cervera*, 56-58.

era del todo incierta, pues la prensa progresista española, especialmente *El Heraldo de Madrid*, publicaría una serie de datos sobre la oposición sistemática de las autoridades consulares de Tánger a toda mejora y a toda industria que, procedente de España, se quisiera establecer en el territorio. Según su opinión, los únicos negocios españoles que protegían eran “el juego y la prostitución”, mientras que otros muchos comerciantes debían ejercer sus industrias bajo la protección de pabellones extranjeros⁶⁴. También Cervera acusaría a Figuera de sobornos al visir y al sultán para sus propios intereses comerciales. Pero ante ello el acusado alegaría que el gran maestro del GOM, durante su estancia en Tánger, sólo se había ocupado de sus negocios particulares (la construcción de dos casas u la dirección de la Compañía Hispano-Marroquí del conde Godó), de provocar contratiempos a las autoridades por esta causa, de no justificar ciertas cuentas al sultán, y de hacer prosélitos para la masonería italiana de cuya logia había sido elegido gran comendador⁶⁵. Con todo, Cervera sería condenado a varios meses de prisión y finalmente absuelto por el fiscal a finales de 1891⁶⁶.

No obstante, la situación de Julio Cervera respecto al sultán y a la política española en el Imperio presenta otras variables que deben ser consideradas, sobre todo porque pudieron influenciar en la inestabilidad y posterior disolución del GOM. Aunque ya hemos hablado de algunas de ellas, retomaremos algunas ideas. En primer lugar, el comandante había llegado con la nueva Legación española de 1889 cuyo ministro plenipotenciario sería el ya mencionado Figuera. La política de este cambiaría sustancialmente la de su antecesor, José Dioslado, quien había optado durante muchos años por la defensa del *statu quo* de Marruecos, caracterizada por la inactividad política y cierto estancamiento para evitar que los demás países europeos tomaran ventaja en iniciativas colonialistas. Una postura que convirtió a este diplomático español en uno de los representantes europeos favoritos del Majzén. La nueva orientación de Figuera, que escondía la propia del ministro de Estado, Segismundo Moret, de quien se creía que iba a exigir diversas concesiones⁶⁷, despertaría el recelo del sultán, de varios representantes de otras potencias y del franciscano Lerchundi, pues no se vería con buenos ojos la

⁶⁴ *El Imparcial* de 29 y 31 de diciembre de 1890, 1. Citados por Vicent Sampedro, *Julio Cervera*, 61.

⁶⁵ Sampedro añade que las reuniones se realizaban en su domicilio, presididas por él y en las que censuraba la política del gobierno español y a sus superiores jerárquicos. Vicent Sampedro, *Julio Cervera*, 60.

⁶⁶ Vicent Sampedro, *Julio Cervera*, 63.

⁶⁷ M. Fernández Rodríguez, *España y Marruecos*, 230-231.

exagerada independencia de la misión respecto de la Legación de Tánger. De hecho, el ministro quería que se especificara de una manera clara que todo cuanto la misión franciscana hacía en Marruecos, aparte de a la “mayor gloria de Dios”, no se llevara a cabo para favorecer otro poder que el de España. Una postura que, por supuesto, salpicaría a todo su equipo, al ministro de Estado y al propio Julio Cervera, porque ni el sultán era favorable a ella, ni las otras potencias europeas, especialmente franceses e ingleses; y tampoco lo sería la comunidad española tangerina que no dudaría en respaldar a la misión franciscana. Además, Cervera tendría sus propios enfrentamientos con Lerchundi, a quien continuaría atacando como diputado del Partido Liberal en 1909.

Junto a ello, la labor del militar de Segorbe, en ocasiones había sido calificada de indiscreta o de "moratoria", características ambas mal vistas por los ministros del Majzén⁶⁸. Prueba de ello sería que Muley el-Hasan, en medio de su política de mantener la discordia entre los países ocupantes, informaría al intérprete de la Legación, Aníbal Rinaldy, sobre un supuesto error cometido por Cervera. Al valerse este de los servicios de un intérprete oranés durante una visita que realizó a la corte del sultán en Rabat, por su nula discreción, su supuesta lealtad a los franceses, o por razones meramente lucrativas, facilitó a los asesores de los oficiales galos datos reservados sobre el inicio de negociaciones secretas para ocupar Cabo de Agua, en la costa mediterránea, y abandonar, en contrapartida, la región de Santa Cruz de la Mar Pequeña de la costa atlántica⁶⁹. Pero ni franceses ni británicos estaban conformes con estos proyectos, ni tampoco lo estaba el sultán con tal indiscreción, ya que su verdadera intención era manifestar rechazo a los franceses y crear un clima de desconfianza con los españoles. Como ya habíamos dicho, Hasan I contribuiría a la intensificación de las rivalidades entre los distintos diplomáticos y representantes, dividiéndoles y favoreciendo el surgimiento de celos entre los países europeos que se veían en una situación desfavorable en comparación con sus rivales.

Por tanto, en este mismo sentido, crear un oriente autónomo, liderado por una personalidad con graves enfrentamientos con el Majzén y con la propia Legación española, es decir, completamente opuesto a este contexto de pugnas internacionales y guerras diplomáticas, aun incluyendo a los propios oriundos en su configuración, era una

⁶⁸ El alfaquí del Sultán, Garnit se quejaba de que Cervera, durante la misión oficial a Fez, llevara a cabo su actuación con el mayor sigilo, anotando cualquier detalle por escrito para mayor seguridad, hecho que dejaba perplejo al alfaquí y a sus consejeros, que sin duda se proponían aburrirle para ver si se marcha pronto. Citado en M. Fernández Rodríguez, *España y Marruecos*, 146; M. Zarrouk, *Los traductores*, 60-61.

⁶⁹ M. Fernández Rodríguez, *España y Marruecos*, 256.

amenaza para un Estado que pretendía, a toda costa, retrasar la colonización oficial, derogarla o, al menos, “ofrecer la última resistencia a la codicia europea” en palabras de M. Zarrouk⁷⁰. Además, la masonería era otra institución europea más, con sus propios valores y sus propios proyectos colonialistas a pesar de sus ideales fraternales y regeneracionistas. Por esta razón, las barreras que el propio Cervera percibía y denunciaba sobre la situación marroquí y que había intentado resolver por la vía masónica y los enfrentamientos políticos serían las que al final detonarían el fracaso del GOM. Y aunque toda esta labor reforzaría e incrementaría su prestigio dentro de la masonería y del GOE en particular⁷¹, su vida política y masónica, desde entonces, se alejarían del territorio marroquí, dando paso a su actividad en Segorbe y a su presencia en las Cortes desde 1909 como diputado de Valencia⁷².

2.2. LAS OBEDIENCIAS EUROPEAS Y LOS INTERESES COLONIALES

En cualquier caso, la vida y obra de Julio Cervera no son suficientes para entender el temprano desmantelamiento del GOM. Los propios intereses coloniales de las obediencias españolas y europeas, especialmente del recién constituido Gran Oriente Español, también explican su relativo fracaso, ya que en ningún caso deseaban que Marruecos tuviese una obediencia independiente cuando lo que se estaba planteando era la ocupación oficial del territorio. Tampoco fue ajeno el hecho de haberse establecido en Tánger, tal y como opina Moga Romero⁷³, pues era ciudad demasiado cercana a Ceuta. Y Ceuta, junto con Melilla, estaba siendo utilizada como pasillo de entrada de las apetencias coloniales españolas en Marruecos. El GOE, en definitiva, intentaba salvaguardar el predominio de las obediencias españolas a la vez que impedir otra

⁷⁰ M. Zarrouk, *Los traductores*, 89-90.

⁷¹ Debido a su máximo grado masónico fue nombrado Consejero de la Cámara Consultiva del Supremo Consejo del Grado 33, siendo uno de los “55 Grandes Inspectores Generales” del momento fundacional de este alto cuerpo masónico. BOGOE no. 39, 1 de diciembre de 1891, 14. Hay constancia de su asistencia, al menos hasta 1895, a todas las asambleas anuales del GOE. También fue nombrado gran inspector y delegado del GOE en la región valenciana. Vicent Sampedro, *Julio Cervera*, 329.

⁷² El médico militar Felipe Óvilo con quien Cervera tendría relación y organizaría algunos proyectos como la creación de una Escuela Politécnica y de Artes y Oficios que no llegaría a fundarse, critica el carácter impulsivo de Cervera y su falta de comprensión del funcionamiento del Majzén marroquí. Francisco J. Martínez-Antonio, “Higiene y cuestión social”, 8.

⁷³ Moga Romero, *Al oriente de África*, 86.

constitución de una obediencia independiente con sede en territorio marroquí. No era cuestión de propiciar, como añade Moga Romero, “que el Emir de los musulmanes pudiera también ser algún día el Gran Maestro del Gran Oriente de Marruecos”⁷⁴.

Prueba de ello, a su vez, había sido la insistencia de Celestino García Fernández en continuar la obra proselitista masónica, pero no desde un oriente marroquí propio, sino desde otra de las obediencias hispanas, tal y como se refleja en la carta, ya citada, que envía al vizconde de Ros, presidente de una sección del GONE, en agosto de 1891:

Tengo el íntimo convencimiento de que toda nuestra clemencia mason.: mantenida más que por nada a la iniciación a que nos condenan las actuales libertados conquistadas en la política; no determinaran seguramente, hasta que se estimule con la idea y con el propósito de algo grande, noble y generoso y esta idea, esta algo en el actual momento histórico no puede ser otra más interesante y patriótica, que nuestra propaganda mason.: en Marruecos. La obra por ser grande es además difícil; pero no imposible; tengo algo estudiado el momento y depende de la organización de los traba.: que se hagan al efecto⁷⁵.

De todos modos, no todos los miembros de la logia a la que pertenecía Celestino García eran partidarios de esta labor. El venerable de África no. 112 en estos momentos, García Ponce, así lo remitiría en una carta a la alta instancia indicando que “son ideas ya relegadas dada la dificultad de propagar la masonería en Marruecos”⁷⁶. Nada más lejos de la realidad teniendo en cuenta las vicisitudes del Gran Oriente de Marruecos y su corta trayectoria.

Con todo, al final, sucedería lo inevitable: la iniciativa de Cervera de converger la masonería, sus ideales y el propio proyecto regeneracionista fracasarían estrepitosamente. Sin apoyos y en medio de un contexto de pugnas político-diplomáticas e inter-masónicas, se “fusionaría” —como aparecería en la documentación posterior a la carta de Cervera donde anunciaba su suspensión⁷⁷— el 25 de noviembre de 1891 con el recién configurado Gran Oriente Español. La Saeida, Abd-el-Aziz, Luz en Marruecos, Luz en Rabat, Fez, el

⁷⁴ Moga Romero, *Al oriente de África*, 89.

⁷⁵ Expediente de Africa no. 112, CDMH, SE Masonería A carpeta 605 exp. 2. Citado al completo en Moga Romero, *Al oriente de África*, 86; y Sánchez Montoya, *La masonería en Ceuta*, 72-73.

⁷⁶ El 15 de septiembre de 1891, se celebró una votación en la logia África para la elección de Soberano Gran Comendador y Soberano Maestro de la Orden para el GONE. Alfredo de Vega obtuvo veintinueve votos y Miguel Morayta solo uno. Acordaron que el masón Agustín Ortoneda fuera su representante ante la asamblea que se celebraría en Madrid. Celestino García obtuvo cuarenta y seis votos quedando en tercera posición de un total de treinta y uno, y fue designado miembro del Supremo Consejo. CDMH, SE Masonería A carpeta 605 exp. 2. Citado en Sánchez Montoya, *La masonería en Ceuta*, 73.

⁷⁷ *BOGOE* 39 (1 de diciembre de 1891): 1-4.

triángulo Alkazar-Kevir y los masones libres de Fez y de Larache⁷⁸, pasarían a su jurisdicción con los números 132, 133, 134, 135, 136, 137 y 138.

En la carta donde se incluía la solicitud se añadía que, aunque trabajasen en el imperio de Marruecos logias auspiciadas por potencias extranjeras, este territorio estaba masónicamente desierto antes de la constitución del GOM y que ninguna potencia masónica regular lo ocupó tras su disolución. Junto a ello, se especificaba que la admisión de los talleres no atentaba contra los preceptos de los *Antiguos Límites de la Fraternidad* ni se oponía al tratado internacional de 25 de marzo de 1891 dispuesto en la asamblea constitutiva. Firmaron la carta de solicitud algunos de los miembros del Gran Consejo y, entre ellos, tres musulmanes, prueba de la acogida que había tenido la masonería entre los nativos marroquíes, al menos de la élite colaboracionista:

- Soberano Gran Maestro, Gran Comendador: Julio Cervera Baviera, grado 33.
- Soberano Teniente Gran Comendador: Eduardo Estern y Enebro, grado 33.
- Gran Tesorero: Josusch Haim Benchimol, grado 33.
- Gran Capitán de Guardias: El Scherif Hach Ali Ben Chilali, grado 33.
- Gran Secretario General: Venancio Álvarez Cabrera.
- Otros: El Jach-Alí-Ben-Taleb, grado 18; Si Mohamed-el Mequinasi, grado 3, El Hach-Abd-el Kader-El Adjar, grado 3, quien había sido guía e intérprete de Cervera en anteriores expediciones por Marruecos⁷⁹.

El GOE se convertiría desde entonces en el oriente hegemónico español sobre Marruecos y, sin más ni menos, pasaría a denominarse Gran Oriente Español, para España, sus provincias de Ultramar y Marruecos.

Sin embargo, el GOE no sería el único beneficiado de la disolución del GOM ni el único con representatividad en Marruecos desde entonces. Tánger era un territorio con presencia internacional que también estaba sujeto al interés colonial de otras potencias. Logias inglesas, italianas, francesas y españolas convivían en Tánger desde al menos, los años 80. Poco sabemos de algunos de estos talleres pero es cierto que, salvo L'Union no. 194 del GODF (al menos durante su conformación), no se adherirían al oriente marroquí

⁷⁸ En la carta mencionada se adjuntaron los documentos relativos a cada una de las logias y enviaron para su custodia, los Grandes Sellos de la obediencia. Carta, CDMH, SE Masonería A carpeta 771 exp. 8.

⁷⁹ Vicent Sampedro, *Julio Cervera*, 327.

ni mucho menos prestarían apoyo a sus dignatarios para mantener la obediencia. Tampoco sería el caso de las italianas, que, por otra parte, habían nombrado a Cervera gran comendador⁸⁰. Además de ser una cuestión de regularidad masónica, pues en principio solo el GOE y el GODF apoyaron su constitución, las logias europeas se sentían llamadas a defender los intereses nacionales de sus respectivas potencias por encima de cualquier otra cordialidad inter-masónica. De hecho, así lo había hecho al final el GOE y así lo haría a su vez el Gran Oriente de Francia.

El GODF ya había constituido un taller en los años 70, pero ahora, aprovechando la disolución del oriente marroquí, fundaría uno nuevo en dicha ciudad el 8 de octubre de 1891: La Nouvelle Volubilis. Su nominativo, *Volubilis*, procedía de la ciudad romana construida entre Fez y Meknes, y era evocador, según George Odo⁸¹, del retorno imperial, económico y cultural que representaba la metrópoli francesa. Se trataba de la misma fórmula del GOE en un contexto previo a la colonización oficial y en medio de la guerra diplomática que se cernía por el control colonial del imperio⁸². Sus fundadores, Eugène Etienne, diputado d Orán, y J. Siegfrief, miembro del Senado, el Comité de L' Afrique Française del príncipe de Arenberg y la Union Coloniale Française, preferían la línea del “partido colonial”⁸³ a la lealtad al Majzén seguida por el cónsul galo A. Féraud, por lo que su actividad colonialista iba en paralelo a las autoridades francesas. Pero tampoco necesitaban la influencia política del cuerpo diplomático de su país: los recursos financieros no eran un problema para esta logia pues “le Printemps” de Jaluzot y la Compañía Transat proporcionaban todo lo necesario⁸⁴.

De todos modos, la cuestión marroquí no plantearía graves problemas entre las logias españolas y francesas⁸⁵. A pesar de las rivalidades entre sus gobiernos, el Imperio

⁸⁰ Sampedro añade que las reuniones se realizaban en su domicilio, presididas por él y en las que censuraba la política del gobierno español y a sus superiores jerárquicos. Vicent Sampedro, *Julio Cervera*, 60.

⁸¹ Georg Odo, *Les Francs-Maçons*, chapitre X.

⁸² Parece también que hubo una logia anterior, denominada Volubilis, que fue constituida en 1889 por el “hermano Scholera”. *BOGOE XVIII* no. 218 (29 de junio de 1910): 95.

⁸³ El “partido colonial” estaba formado por el Comité del África Francesa y la Unión Colonial Francesa, fundado el primero en 1890 y el segundo en 1895 para agrupar a hombres de negocios, políticos, intelectuales y a los “prácticos de la vida económica de las colonias”. Tenían, además, apoyo de los militares, las misiones religiosas y el mundo naval. Véase Pierre Renouvin, *Historia de las relaciones*, vol. 2, 461.

⁸⁴ Georgo Odo. *Les Francs-Maçons*, chapitre. X.

⁸⁵ Será, de hecho, después del tratado franco-español cuando se ciernen algunas rencillas inter-masónicas. El 17 de octubre de 1909, la logia francesa protestaría contra la ocupación de Larache y El Kasar por los españoles. Esta logia viviría replegada en sí misma, desconfiando del reclutamiento, juzgado demasiado laxista, de las logias españolas. No obstante, sus trabajos se

marroquí no estaba aún colonizado y además acabaría administrado en régimen de protectorado, no de colonia. Esto posibilitaría la relativa y apacible convivencia de los talleres auspiciados por las altas instancias de ambos países pero también acrecentaría ciertas emulaciones. Entre ellas estaría la posibilidad de ganar influencia respecto al sultán de Marruecos por parte del GOE, en detrimento del resto de ponencias, como veremos en el apartado siguiente. Y en otro lugar, estarían las pretensiones del GONE por tener representación en Orán en un intento de obtener el respeto y la legitimidad de sus trabajos por parte de la logia y la obediencia de la vecina Francia, lo que se obtendría, a duras penas, a partir de 1895. Sin embargo, desde el *Tratado de la Alianza y Amistad* concluido en 1888, el GONE no debía haber creado ningún taller en tierras francesas. Se justificaría, como explica André Combes⁸⁶, diciendo que en realidad esa logia databa de 1863, argumento falaz, ya que esto solo se aplicaba al título. Los miembros de L'Union Africain que habían ayudado a la logia española en sus comienzos, dejaron de frecuentarla. La desaparición del GONE resolvió el problema y la logia española sería incorporada en 1905 por la Gran Logia de Francia (GLF) con el no. 367, aunque siguieron utilizando la lengua española⁸⁷.

2.3. LA HEGEMONÍA MASÓNICA DEL GRAN ORIENTE ESPAÑOL: DEL REGENERACIONISMO A LA MISIÓN CIVILIZADORA

desarrollaban en el templo de la logia Morayta no. 284 del GOE, constituida en 1905. André Combes, "Relaciones masónicas", 564.

⁸⁶ Véase André Combes, *Relaciones masónicas*, 564. Lucien Sabah, *La Franc-Maçonnerie à Oran de 1832 à 1914, Aux amateurs de livres*, París, 1990, 150.

⁸⁷ El GONE, organismo que había auspiciado algunas logias por el imperio marroquí antes de la conformación del GOM, no tendría más representación a principios de los 90 que la de un taller, instalado en marzo de 1891 en la ciudad de Orán, siendo Argelia colonia francesa, garantizando así su presencia en el continente con continuidad hasta 1900. El taller, denominado Luz de África no. 293, presidido por el periodista Melitón Fernández, estaba compuesto por los masones de la colonia española allí establecida. Teniendo en cuenta que se trataba de un territorio jurisdiccional por Francia, que tenía en la ciudad otra logia, Union Africaine del GODF, la masonería española tendría allí una labor y un proyecto muy diferente al de la de Marruecos. El taller, compuesto mayoritariamente por comerciantes y empleados durante toda su trayectoria, se centraría, al menos los primeros años, en "combatir la ignorancia y el desconocimiento de la dignidad" de la comunidad española oranesa, bastante numerosa. Su número osciló entre 8 miembros en 1891 y hasta 20 en 1898, de los cuales más de un 70% eran comerciantes y empleados. Aparece solo un militar, por lo que los orígenes ideológicos de estas logias no estarían relacionados con este factor como tampoco lo estarían en Marruecos aunque sí en Melilla o Ceuta. Expediente de la logia, CDMH, SE Masonería A, carpeta 354 exp. 12.

Con todo, después de la disolución del GOM, la hegemonía del GOE en Marruecos no tendría rival, al menos no en cuanto a las obediencias europeas. Prueba de ello sería el papel que jugó esta obediencia en paralelo a la política exterior española. Una estrategia que, contraria a la autonomía pretérita del GOM, buscaba el apoyo del imperio cherifiano: en la Asamblea Extraordinaria del GOE en 1892⁸⁸ sería invitada una delegación de masones magrebíes de Abd-el-Aziz, afiliados después de la fusión del GOM en abril de ese año⁸⁹. La delegación, obra de Cervera, Álvarez Cabrera y el resto de cofundadores del disuelto oriente, pretendía, además de resolver antiguas rencillas con el sultán, auspiciar “un halagüeño porvenir para Marruecos y para España, ávidas de que el amor y la comunidad de intereses cieguen al agitado mar del estrecho y el no más tranquilo de las pasiones, fanatismos y perjuicios que le separan hoy”⁹⁰. La prensa madrileña haría un amplio eco de aquella embajada masónica islámica que los masones del organismo de Miguel Morayta pasearon por la capital del país y por media Andalucía, presumiendo de aquello que no eran capaces los gobiernos de la nación con su mala política colonial. Por otra parte, según arguye Ferrer Benimeli “no era la primera vez que la masonería pretendía dar lecciones de colonialismo a los gobiernos, al tiempo que acusaba a ingleses, franceses y alemanes de intentar dominar y explotar al pueblo marroquí”. El Gran Maestro del GOE agasajaría generosamente a sus huéspedes, además de contribuir, como también especifica el autor mencionado, a crear la idea de que “la embajada masónica traía a España otra misión más intrincada y oculta que la, para el profano, insignificante y fútil de dar un abrazo al Oriente español”⁹¹.

Efectivamente, la operación propagandística del GOE acariciaba objetivos de mucho más largo alcance. Cuando quince años después (1907) apareció revelado aquel proyecto, se confirmó que uno de los acuerdos al que se llegó con el sultán fue que este y “los 5000 personajes más relevantes de Marruecos serían iniciados en las logias del GOE a cambio de la protección de los gobiernos españoles y de la masonería”⁹².

⁸⁸ *BOGOE* (Madrid, 15 de mayo de 1892), 103.

⁸⁹ Se conserva un cuadro lógico de abril de 1892 donde aparecen los nombres y las firmas de sus integrantes, que ya hemos citado en el cuadro II.

⁹⁰ *BOGOE* (Madrid, 1 de junio de 1892), 110.

⁹¹ Citado por J. A. Ferrer Benimeli, “Notas históricas de la actitud española frente al problema del Magreb”, *Estudios Africanos. Revista de la Asociación Española de Africanistas* 6, no. 12-13 (Madrid, 1993) 145-147.

⁹² Víctor Gallego, “Labor de la francmasonería en Marruecos (I)”, *BOGOE* Año XV, no. 185 (Madrid, 27 de septiembre de 1907): 144-145.

Cuando aún vivía el padre del actual Sultán de Marruecos, vino a Madrid una Comisión de moros, con el propósito de que otra Comisión de la Francmasonería Española, representada como lo está en la actualidad por el Grande Oriente Español, pasara a Marruecos, con el propósito de iniciar al Sultán y a cinco mil de los principales personales del Imperio.

Para llevar a cabo esta pretensión de nuestros vecinos, era preciso que el Gobierno se ofreciera a proteger a la Francmasonería española, incluyendo, como era consiguiente, a los iniciados en Marruecos, puesto que al Grande Oriente Español habían de pertenecerle.

La proposición de los marroquíes se fundamentaba en que, habiéndose penetrado de que las Naciones Europeas dirigían su labor a los fines de invadir poco a poco aquel territorio y apareciendo que las simpatías de los moros se inclinaban por los españoles, querían aprovechar estas favorables condiciones para que España dominara pacíficamente en los servicios del Imperio por medio de la Francmasonería, ya que por medio de las misiones religiosas era imposible dar un paso hacia adelante.⁹³

En otras palabras, que si Marruecos debía ser administrado por una potencia europea, Muley Hasan prefería que fuese España, y más que por la influencia de las misiones franciscanas, por el gobierno español y por la masonería y su tendencia regeneracionista en Marruecos; una tendencia menos agresiva que el imperialismo y el librecambismo franco-británico y menos evangelizadora que las instituciones católicas. Es significativo, en este sentido, el deseo del sultán de “modernizar” Marruecos pues ya había enviado, entre 1874 y 1888, ocho misiones de estudiantes (unas 350 personas) a diferentes países europeos y a Egipto, hecho que, sería uno de los precursores del nacionalismo marroquí de los años 30. No obstante, la predilección hacia España— y contraria especialmente a Francia—en este proyecto renovador del Imperio, también se dejaría ver en junio de 1891, cuando el mismo sultán se desplazaría a San Sebastián para obsequiar a la reina regente y al rey con caballos árabes, tapices, alfombras y otros presentes. Pero, otra vez más, estaría presente la influencia de Lerchundi, pues por consejo de este el sultán, según algunos historiadores⁹⁴, envió una embajada al Vaticano para asistir al Jubileo Sacerdotal de León III transportada en un buque de guerra español ya que Marruecos no poseía ninguno. Y tal buque se había solicitado a la reina regente y al gobierno español.⁹⁵

Junto a ello, una delegación del GOE se entrevistaría con el ministro de Estado, duque de Tetuán, Carlos Manuel O'Donnell Abreu, para proponerle los acuerdos

⁹³ Víctor Gallego, “Labor de la francmasonería en Marruecos (I)”, *BOGOE* Año XV, no. 185 (Madrid, 27 de septiembre de 1907): 144-145.

⁹⁴ Véase Mohammed Ibn Azzuz Hakim, “Una embajada marroquí en el Vaticano”, *Cuadernos de estudios africanos* 5 (1949): 73-84.

⁹⁵ Jerónimo Becker, *Historia de Marruecos* (Madrid: Rates, 1915), 367-368.

mencionados; pero como España no era Inglaterra, el ministro conservador rehusó el ofrecimiento calificándolo de “atrevido disparate”⁹⁶:

Como si la proposición viniera directamente del mismo Satanás, el Ministro de Estado estimó que lo que se proponía era un atrevido disparate, creyendo, con temor, que solamente por el hecho de haberlo oído se le echaban encima todas las excomuniones con que los Santos Padres de la Iglesia se han servido regalar a los Francmasones, y , para terminar aquella entrevista, manifestó, un tanto descompuesto, que nuestros asuntos de Marruecos deberían ajustarse en un todo a las disposiciones que se sirviera dar el sabio y virtuoso Padre Lerchundi, Jefe de las Misiones.⁹⁷

Y por efecto de tan rotunda negativa, el oriente español desistió de llevar a efecto “tan importante asunto de verdadero interés nacional”⁹⁸. Aunque se solían seguir las directrices coloniales que los ingleses y franceses asignaban en el territorio, los dirigentes de la masonería española, como Julio Cervera Baviera o el propio Morayta, estaban convencidos de que la política colonial española era la más torpe y deficiente de todas, ya sea por las misiones de los franciscanos como por el envío mayoritario de presidiarios sin una política de ocupación poblacional real. Pero, por contrapartida y tal y como ha argüido, Pere Sánchez Ferré,⁹⁹ el GOE era una institución básicamente de occidentales, con muy poca presencia marroquí, y aunque lo que pretendía era modernizar el Imperio, es decir, *regenerarlo*, el resultado real era “alejarse a la población del Islam tradicional, procurando también secularizar el país en aras de la libertad y del progreso, aun suponiendo esto la destrucción de su propia identidad”. Y este era el mismo programa de las masonerías francesas, inglesas, entre otras, en sus colonias: bajo las tesis civilistas, cosmopolitas y fraternales que avalaba el Arte Real, subyacía el asimilacionismo, la homogenización cultural y los intereses socioeconómicos de sus potencias.

Por otra parte, la embajada masónica parecía contradecir las percepciones de varios masones españoles de logias tangerinas que denunciarían la impostura de los “hermanos” marroquíes ante el Congreso Masónico realizado en Madrid en junio de 1892. La carta que recogía la denuncia, de 22 de mayo de 1892, firmada por treinta y cinco masones, aseveraba que los talleres de la ciudad y de todo el Imperio habían abatido columnas hacía tiempo, probablemente con la disolución del GOM, por lo que tal embajada había producido una enorme extrañeza. Y añadían:

⁹⁶ Sánchez Ferré, *La masonería y los masones*, 66.

⁹⁷ Víctor Gallego, “Labor de la francmasonería en Marruecos (I)”, *BOGOE* (Madrid, 27 de septiembre de 1907): 144-145.

⁹⁸ Víctor Gallego, “Labor de la francmasonería en Marruecos (I)”, *BOGOE* (Madrid, 27 de septiembre de 1907): 144-145.

⁹⁹ Sánchez Ferré, *La masonería y los masones*, 65.

los moros en cuestión no llevan a ese Congreso la representación de los mas.: de Tánger. Que siendo conocida la situación actual de la Mas.: de Marruecos en el mundo profano, la emoción causada en la prensa española por el viaje de dichos moros ha dado lugar a comentarios poco favorables al buen hombre y seriedad de nuestra Inst.:, hiriendo así dolorosamente nuestros íntimos sentimientos de hombres mas.:¹⁰⁰

Sea como fuere, no han quedado muchos más testimonios de estos primeros años de la década de los 90 del siglo XIX. Al contrario, aquellos de que disponemos a continuación parecen reflejar ciertas contradicciones con esta denuncia de los masones tangerinos a propósito de la guerra de Margallo, también conocida como “la primera guerra del Rif” o “guerra chica” acontecida entre 1893 y 1894¹⁰¹.

En ella las tribus o cabilas rifeñas por medio de esta contienda, empezarían a demostrar su descontento hacia la colonización alzándose hacia Melilla donde se había iniciado la construcción de una fortificación que atentaba contra una tumba sagrada para estas poblaciones. La campaña contra esta rebelión tuvo, por supuesto, el apoyo del GOE, pero también del Gran Oriente Ibérico, de la Gran Logia Simbólica Española de Memphis y Mizraim¹⁰², de otras logias de ultramar y, especialmente, de la comunidad masónica de Marruecos. Todas y cada una abogaban por la campaña civilizadora del norte de África, a pesar de ser contrarias a cualquier belicismo, como pasaría también en Cuba. La guerra se presentaba, de este modo, como una consecuencia desacertada de la política española que aún no había sabido llevar a Marruecos los “principios civilizados”¹⁰³. Una guerra en la que, incluso, algunos de los masones marroquíes tuvieron la ocasión de experimentar en primera persona:

los talleres federados residentes en el Imperio de Marruecos, por lo mismo que están formados en su mayoría por marroquíes, que han acudido los primeros a prestar su apoyo valiosísimo a la obra de España, y que sin otra esperanza que la de ayudar al progreso, se han puesto como es notorio, al servicio de la civilización y frente al fanatismo y la barbarie, nuestra Federación saluda fraternalmente y se muestra agradecida a aquellos talleres y hermanos nuestros en las logias La Saeida no. 132, Abd-el-Aziz no. 133, Triángulo no. 137, Luz en Marruecos no. 134 de Tetuán, Luz en Rabat no. 135 de Rabat;

¹⁰⁰ Expediente del GOM. CDMH, SE Masonería A carpeta 771 exp. 8.

¹⁰¹ Los acontecimientos de 1893-1894, relacionados con la guerra de Margallo en Melilla fueron enseguida relegados al olvido de la memoria colectiva, al situarse antes de la “siguiente crisis colonial” y entre las dos guerras de África más conocidas y largas, la de 1849 y las largas campañas rifeñas entre 1900 y 1927.

¹⁰² En los boletines de ambas obediencias aparecerían algunos manifiestos a favor de la guerra y de la patria española. *Gaceta Oficial del Gran Oriente Ibérico* 69 (Madrid, 30 de octubre de 1893), 606. *Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo Ibérico* 19 (Madrid, 14 de octubre de 1893), 2.

¹⁰³ Manuel de Paz Sánchez y Ferrer Benimeli, *Masonería y pacifismo en la España contemporánea* (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1991), 136-137.

Fez no. 136 de Fez; Alkazar-Kevir no. 138 de Alkazar, son como nosotros, amantes del Código e hijos de la luz¹⁰⁴.

Según este llamamiento, autoría de Miguel Morayta, diversos talleres seguían en funcionamiento, posicionándose, en conjunto, con la “alta misión masónica” que se habían impuesto y con el deber que España tenía para civilizar el territorio magrebí. De hecho, la guerra no sería un obstáculo para la continuación de la consolidación del Arte Real en Marruecos, pues cuatro meses después de su final, las obediencias notificaron la instalación de nuevos talleres: Abd-el-Aziz resurgía en 1894 en manos del GONE y Luz de África de Tetuán por parte el GOE. También África no. 202 se reconstituiría en Melilla en 1894 y se mantendría al menos hasta mayo de 1895, después de lo cual dicha ciudad no tendría actividad masónica hasta los años 20¹⁰⁵.

Solo se ha conservado la documentación de uno de los talleres marroquíes, pero será suficiente, en el apartado siguiente, para forjarnos una idea de la situación masónica en el Magreb en los últimos años del siglo XIX. Unos años llenos de guerras coloniales, crisis y pugnas masónicas pero que, en Marruecos, alejado de los centros neurálgicos de los conflictos (salvo el de la guerra de Margallo), la situación masónica en Marruecos, en Tánger para ser precisos, experimentaría un desarrollo algo diferente.

3. LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL SIGLO XIX: ¿CAMBIOS O CONTINUIDADES?

A mediados de los años 90 del siglo XIX la masonería española, además de por sus crisis y disputas internas, se desquebrajaría casi por completo. Las causas de ello serían, en primer lugar, los sucesos de Filipinas de 1896 y, en segundo lugar, la guerra de independencia de Cuba entre 1895 y 1898. Y el detonante en ambos casos sería la denuncia de los sectores conservadores y antimasones de España a la orden como causante y promotora de las independencias de las antiguas colonias latinoamericanas y ultramarinas, en particular de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. El primer suceso supondría

¹⁰⁴ Firmado por Miguel Morayta el Gran Maestro, y J. Ruiz el Gran Secretario del GOE. *BOGOE* 87 (1 de enero de 1894): 2.

¹⁰⁵ La carta patente es de 1 de marzo de 1894. *BGOE* 51 (1 de junio de 1892). La logia continuaría compuesta fundamentalmente de militares, como su venerable Urbano Orad Gajías, médico primero de sanidad militar Reconocido cirujano militar aragonés. Manuel de Paz realiza una extensa biografía sobre este individuo en Manuel de Paz Sánchez, “Urbano Orad y Gajías (1849-1935)”, *REHMLAC+* 9, no. 2 (diciembre 2017- abril 2018): 93-112, <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v9i1.27890>

la paralización de las actividades del GOE y el GONE (especialmente) y, el segundo, el incremento de la debilidad de la orden en general, que no se recuperará hasta 1900¹⁰⁶.

En su relación con Marruecos, los ecos de esta crisis se materializarán también en la ausencia de trabajos masónicos por parte del GOE y la desaparición de la mayoría de los talleres que habían estado en funcionamiento hasta, al menos, 1894. No ha quedado constancia documental de esta progresiva ausencia, tan solo los datos ya aportados a propósito de la “embajada masónica marroquí”, el contrataque de los masones tangerinos al respecto y el apoyo unánime a España durante la Guerra de Margallo. Aun así, la actividad de la masonería española presenta cierta continuidad en la ciudad internacional. El GONE será la única obediencia española que presente algún tipo de actividad por medio de la logia Abd-el-Aziz, la que intitulaban sus contemporáneos como “la logia árabe”. Este taller al disolverse el GOM había pasado directamente al GOE a través de la “fusión” de ambos organismos, pero la censura e inestabilidad de este último derivaría en la revancha del otro oriente nacional, el de José M^a Pantoja, que aún resonaba con fuerza aunque también experimentaba la crisis finisecular del resto de obediencias en su seno.

De este modo, integrada al GONE, la logia marroquí seguiría su curso sin apenas notar las consecuencias que “los desastres” del 96 y 98 supusieron para el resto de la masonería. En 5 años desarrollaron significativos trabajos que es preciso analizar y comprender. Eso sí, al final de la centuria se dejarían sentir nuevos inconvenientes que, coincidiendo con el restablecimiento paulatino del GOE, acabarían por declinar la balanza definitiva de la hegemonía masónica marroquí a la obediencia liderada por Miguel Morayta en España.

Veamos primero las actividades que pudo desarrollar Abd-el-Aziz en medio del problema colonial antillano, pues son los primeros documentos más completos y sistemáticos de los trabajos realizados por algún taller norteafricano hasta el momento y, después, analicemos las causas de la crisis finisecular de la masonería española para así cerrar su turbulenta “edad de oro” y dejar paso a lo que será la nueva etapa de la masonería española y marroquí. Con todo, lo que nos interesa delimitar es hasta qué punto los cambios estructurales en las masonerías hispanas se reflejaron en su homóloga africana y

¹⁰⁶ Un artículo general que resume la relación entre “los desastres del 98” y la masonería es José Antonio Ferrer Benimeli, “La masonería española y la crisis colonial del 98”, en *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana; VIII Congreso Internacional de Historia de America (AEA)*, coord. Francisco Morales Padrón (Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, Casa de Colón, 1998), 158-180.

si, por el contrario, lo que se mantuvo fue una continuidad en sus bases ideológicas, su composición étnico-cultural y socio-profesional, en sus actividades y proyectos, etcétera. Cambios y continuidades que parecen ser el reflejo, en el contexto magrebí, de la mítica tesis lampedusiana expresa en *El Gatopardo*: “que todo cambie para que todo siga igual”.

DE LA LOGIA ÁRABE A LA LOGIA JUDÍA: ABD-EL-AZIZ DEL GONE

A lo largo de esta primera etapa de la masonería española en Marruecos hemos hecho referencia a la logia, en un principio “árabe”, Abd-el-Aziz. Su título, recordemos, podría traducirse como “esclavo predilecto” o “esclavo del profeta” además de ser el nombre del hijo heredero del sultán Muley Hasan quien, además, accedería al trono en 1894 una vez fallecido su padre, justo en el mismo año que resurgiría la logia que nos ocupa. Ateniéndonos a las informaciones ya citadas, esta logia nacía bajo el rito de Memphis y Mizraim con el número. 28 y con el beneplácito del comandante Julio Cervera Baviera. Sería, por tanto, anexionada al GOM con la notación 2 y, una vez disuelta la obediencia africana, pasaría en 1891 a jurisdicción del GOE con el número 133. Hasta estos momentos, la logia se había compuesto de una mayoría marroquí, tanto judía como musulmana, con el objeto, siempre reiterado, de regenerar Marruecos y España. Sin embargo, pocos son los documentos que se conservan de estos primeros pasos y de sus componentes. Tan solo contamos con las referencias ya citadas de las publicaciones de la revista *La unión masónica en el Imperio de Marruecos*, las cartas e informes del GOM y un cuadro lógico posterior del 6 de abril de 1892, en el que constaba aún el número 2 de su ya fusionado oriente. En dicho cuadro aparecen los nombres y las firmas de nueve individuos, algunas escritas en árabe y con caligrafía ilegible. No obstante, se puede afirmar que de los nueve, ocho serán musulmanes y uno judío.

Venerable Maestro: El Scherif Hach Ali Ben Chilali
Primer Vigilante: El Hach Lajdari
Secretario: Haim Benchimol
Tesorero: Abdeselam Amour Mohamed Adjar
Segundo Vigilante¹⁰⁷:

¹⁰⁷ El resto de los nombres, firmados en árabe, resultan ilegibles.

Junto a ello, parece que consta un “hermano visitador”, también musulmán. Los mencionados aparecían en la relación de nombres anteriores del GOM: Haim Benchimol, por ejemplo, era miembro destacado de la masonería francesa desde hacía años y Mohamed Adjar había sido el intérprete de Cervera en expediciones por Marruecos. Formaban parte, por tanto, del sector colaboracionista y reformador marroquí con quien se había relacionado el comandante Cervera Baviera pero no, precisamente, de aquellos que componían el sector regeneracionista principal de Marruecos, representado por la familia Ben Muza y los hermanos al-Jami’i, en estrecha y constante colaboración con el médico militar Felipe Óvilo¹⁰⁸. Sí formarían parte de la masonería, en cambio, bastantes miembros de la élite judía progresista. En cualquier caso, debemos recordar que según las otras fuentes citadas, parece que no existía verdaderamente en estas fechas ningún tipo de actividad masónica regular, hecho que fue advertido por la comunidad masónica tangerina a propósito de la embajada marroquí que llegaría a Madrid en el mismo año y en el mismo mes del cuadro lógico. Lo que nos lleva a considerar, una vez más, que esta política de cercanía e integración hacia los musulmanes, especialmente de la élite, era una forma más de promover las pretensiones colonialistas del GOE en el territorio marroquí, es decir, de hacer propaganda, tal y como ya hemos expuesto en el apartado anterior.

Sin embargo, su estrepitoso fracaso llevaría a la logia a una nueva versión: después de dos años sin noticias aparentes—exceptuando la participación de marroquíes masones en la guerra de Margallo—el taller reaparecía en el escenario masónico con el número 326¹⁰⁹ y bajo los auspicios del Gran Oriente Nacional de España que, recordemos, también tenía representación en la comunidad española de Orán con otro taller activo desde 1891, Luz de África no. 293. La carta patente de esta nueva versión es de 15 de julio de 1894¹¹⁰ al igual que su primer cuadro lógico:

TABLA 4. CUADRO LÓGICO DE LA LOGIA ABD-EL-AZIZ (1894)

Nombre	Profesión	Edad	Cargo
José R. Gumpert	Farmacéutico	40	Venerable Maestro
Joseph J. Bengio	Empleado de comercio	24	Primer Vigilante

¹⁰⁸ Francisco J. Martínez-Antonio, “Higiene y cuestión social”, 8-10.

¹⁰⁹ Se acordó que el sello de la logia fuese ovalada y que en su centro dispusiese una guirnalda, un compás, una escuadra y una estrella. Primera acta de 17 de julio de 1894. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A carpeta 770 exp. 8.

¹¹⁰ Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A carpeta 770 exp. 8.

Solomon M. Azagury	Comerciante	27	Segundo Vigilante
Mair Abecasis	Empleado de comercio	25	Orador
Samuel Elmaleh	Periodista	25	Secretario
Joseph J. Cohen	Comerciante	21	Tesorero
Haim B. Benchimol	Comerciante	26	Hospitalario
Jacob Garzon	Carnicero	28	Experto
Joseph M. Benchimol	Empleado de comercio	21	Maestro de Ceremonias

Fuente: CDMH, SE Masonería A carpeta 770 exp. 8¹¹¹. Transcripción parcial del original.

El venerable Maestro José R. Gumpert¹¹² se había iniciado el 25 de septiembre de 1885 en la logia Tingis no. 223 de Tánger, que también había sido auspiciada por el GONE, donde ostentaba el cargo de tesorero¹¹³. Más tarde, en 1888 aparecía como segundo vigilante del taller Unión Ibérica-Africana no. 233 de este mismo organismo. Tenía, por tanto, una trayectoria masónica detrás, reflejada en su posesión del grado 16 a diferencia del resto de la membresía, más joven, y de la que no constan los grados. Probablemente, y según diferentes epístolas de la logia, se trataba, en su mayoría, de individuos recién iniciados. Destacan además, en su totalidad, las profesiones de empleados y comerciantes, así como otras profesiones liberales, tendencia que seguirá a lo largo de la trayectoria histórica de la logia. Lo mismo sucederá con que la mayor parte de ellos son y serán judíos, probablemente sefardíes—como indican sus apellidos—, salvo el venerable que posiblemente sería de origen alemán¹¹⁴. Y que, por otra parte, será desestimado en menos de un año por irregularidades masónicas. Y más que eso, por ciertos descaros y burlas a la orden debido a que iniciaba y creaba logias sin consentimiento de las altas instancias y sin legalidad alguna.

TABLA 5. COMPOSICIÓN ÉTNICO-RELIGIOSA Y SOCIO-PROFESIONAL DE LAS LOGIAS DEL GOM

¹¹¹ Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A carpeta 770 exp. 8.

¹¹² No sabemos con exactitud de qué individuo se trata. Probablemente su nacionalidad haya sido alemana y sería el guardián del faro construido por la legación de este país fuera del recinto amurallado de la ciudad. Es el único Joseph R. Gumpert que consta documentado en otras fuentes, que siguió a Otto Wenzel, el único alemán residente hasta 1873 en Tánger. No obstante, no consta su profesión farmacéutica. Esta solo aparece mencionada en el cuadro lógico transcrito. Su hijo heredaría el cargo hasta 1915. Bernabé López García, “Del Tánger diplomático”, 79.

¹¹³ En el expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A carpeta 771 exp. 16.

¹¹⁴ Memoria presentada al GOE en 25 de agosto de 1899. CDMH, SE Masonería A, carpeta 770 exp. 8.

LOGIA	Fecha cuadro lógico	No. judíos	No. musulmanes	No. españoles	Total	Comerciantes	Militares	Profesiones	Propietarios	Artesanos y otros	Empleados	Industrial
Abd-el-Aziz no. 246	17/06/1894	8	0	2	9	6	0	2	0	1	1	0
	1895	21	0	5	25	20	0	1	1	4	1	0
	1899	9	0	8	17	6	0	0	1	8	1	1

Fuente: Expediente de Abd-el-Aziz no. 246 del CDMH¹¹⁵. Elaboración propia.

Asumida la nueva veneratura por Joseph J. Bengio en 1895, el número de integrantes ya había ascendido a 25 siguiendo la misma tónica de mayoría judía entre 21 y 30 años, donde solo dos componentes serán españoles, Antonio López del Villar de 30 años y Antonio Quintanilla de 52. Estos últimos, junto con otros cuatro individuos más, serán los únicos masones mayores de 30 años. Antonio López había sido secretario de la logia Saeida en 1891, donde habían estado afiliados Julio Cervera y Eduardo Estern. Parece, por tanto, que la logia Abd-el-Aziz, a pesar de estar compuesta en su mayoría de neófitos, amalgamó a antiguos masones de la década anterior. Señal, además, del resquebrajamiento masónico español en Marruecos entre 1891 y 1894 iniciado con el fracaso del GOM, con la guerra de Margallo y con la propia inestabilidad de la masonería peninsular.

En cualquier caso, la tónica de esta nueva versión de Abd-el-Aziz apuntaba hacia la juventud de sus miembros y hacia su condición judía. De hecho, el venerable Joseph Bengio solo tendría 25 años en el momento de asumir su cargo. La razón de su elección, además de gozar del beneplácito del resto del taller, radicaba en su influencia entre la comunidad judía, especialmente cercana a la familia del rabino, Rebbi Mordejay Bengio¹¹⁶. Gozaba, por tanto, de una especial categoría dentro de la sociedad tangerina, al menos al principio de su trayectoria¹¹⁷. Aunque, también es cierto, la mayoría de judíos iniciados en logias masónicas serían miembros destacados de la misma comunidad como

¹¹⁵Expediente de la logia Abd-el-Aziz. CDMH, SE Masonería A carpeta 770 exp. 8.

¹¹⁶ Era el jefe espiritual de la comunidad judía de Tánger desde 1955 quien sucedería a su abuelo a los 28 años. Ocupó el cargo durante sesenta y dos años con el beneplácito de toda la comunidad. Véase Issac A. Laredo, *Memorias de un viejo tangerino* (Rabat: Editions La Porte, 1994), 116-117.

¹¹⁷ Memoria enviada al GOE, 5. CDMH, SE Masonería A carpeta 770 exp. 8.

ya hemos visto e iremos viendo. Formaban parte de la élite colaboracionista y progresista marroquí—contraria al sector más tradicional¹¹⁸—, que abogaba por la modernización económica, sanitaria y socio-cultural de Marruecos.

Y así seguiría siendo en los años siguientes a pesar de la interrupción de la documentación desde 1895 hasta 1898. Los diferentes trabajos realizados, las cartas a su obediencia y un listado de miembros con 25 componentes y con pocas variaciones respecto al último citado (salvo el ascenso de los grados), demuestran que la logia mejor o peor había continuado su trayectoria. Ni las limitaciones administrativas de su obediencia por parte de la supuesta relación entre la masonería y los independentistas antillanos, ni la epidemia de cólera que se cerniría sobre la ciudad en 1895¹¹⁹, parecen haber afectado a su regularidad. El venerable maestro seguía siendo Joseph Bengio (ahora con el grado 18^a), y los proyectos y las propuestas seguían acordes con los intereses masónicos de sus integrantes: civilizar el territorio y expandir la influencia de la masonería española. La única salvedad será que, entre estos intereses, se empezará advertir una acentuada predisposición hacia los de la comunidad judía y no tanto a los de los españoles. Entre ellos destacan la fundación de una biblioteca pública, la constitución de un triángulo masónico en Mazagán denominado Fidelidad y Constancia, una celebración benéfica, y una proposición, bastante significativa, sobre la construcción de un túnel entre Tánger y España. Por otro lado, en ninguno de ellos se menciona la situación española del momento, ni tampoco la posible existencia de otras logias hispanas en la ciudad del Tingis, solo se mencionan las francesas. Pero vayamos por partes.

La iniciativa de crear una biblioteca pública surgía en diciembre de 1898 por la consideración constante de que Marruecos vivía en “las tristes sombras de la ignorancia y de la barbarie” cuando no “de una profunda apatía”, donde “infelizmente está la instrucción casi por completo olvidada”. El interés, por tanto, de modernizar el país, “de conducirlo a la vida de los pueblos cultos”¹²⁰, de “educar, instruir y moralizar a los hombres” era el objetivo principal de la actuación de la masonería, al igual que en la

¹¹⁸ También existía entre los oriundos judíos y musulmanes un sector más conservador y religioso contrario a las ideas regeneradoras y reformistas. Eran además, la gran mayoría de la población marroquí y mucho más pobre que la élite progresista.

¹¹⁹En 1895 hubo una gran epidemia de cólera en Tánger que pudo haber ascendido a más de 479 muertos según el informe presentado por el doctor Lanzillo. Issac A. Lareco, *Memorias de*, 190-191. Francisco J. Martínez-Antonio, “El doctor Severo Cenarro”, 255-296. Esto, junto con la guerra de Cuba pudo haber afectado al transcurso de las actividades de la logia.

¹²⁰ Trabajo sin fecha, probablemente de 1895. CDMH, SE Masonería A carpeta 770 exp. 8.

década anterior y en las etapas posteriores. Con tal pretexto no solo se contribuía a la obra regeneradora y civilizadora sino, además, al engrandecimiento de la institución masónica y, en concreto, de la logia Abd-el-Aziz. La propuesta sería enviada con el permiso debido de la obediencia nacional a todas las logias extranjeras para que pudiesen contribuir con medios económicos o, en su defecto, con libros. Era, además, una buena forma de promocionarse, sobre todo respecto a las logias francesas, a las que enviaron la propuesta sin falta¹²¹. No obstante, estas iniciativas no serían ajenas a las propias que había estado realizando la comunidad judía desde la fundación de la Alianza Israelita Universal (AIU) en 1864: habían fundado diferentes escuelas mixtas en Tánger en las que se admitían alumnos de todas las confesiones:

Es verdaderamente digno de loa el noble espíritu de tolerancia que existe en todos los colegios tangerinos. Los educandos de ambos sexos se acostumbran a amarse unos a otros y a respetar las creencias de cada cual. [Sic] Cuando los alumnos dejan de ser niños, continúan tratándose a su mayor edad, como camaradas. La pluralidad de razas y de creencias no es un obstáculo para estrechar cada día más las relaciones de los hijos de Tánger, que a más de ser internacional, podemos calificar de interconfesional, lo que no es poco la cultura de los pueblos¹²².

El autor de estas líneas, Isaac A. Laredo, había sido el venerable de Tingis no. 223 en 1884. No tenemos más constancia de su participación en la masonería ni tampoco reseña ninguna referencia a las logias tangerinas en su obra, *Memorias de un viejo tangerino* (1935), a excepción del apartado biográfico de Samuel M. Güitta. Sin embargo, sí podemos relacionar en sus numerosas páginas sobre la vida de la ciudad y sus más ilustres oriundos—principalmente judíos—, la vinculación de algunos miembros de la comunidad con la masonería, así como la relación entre sus actividades regulares y masónicas. La vinculación, en particular, se observa en la preocupación por una educación tolerante e intercultural, por la constante beneficencia realizada y por la participación en las diferentes asociaciones y juntas creadas durante estos años para mejorar las condiciones de vida de la ciudad y de su comunidad. En este sentido, los proyectos de la masonería iban en plena armonía con las iniciativas de la Junta Representativa judía-tangerina cuyo presidente sería Haim Benchimol, naturalizado francés, perteneciente a la primera logia gala de la ciudad pero también miembro de Abd-el-Aziz en estos últimos años. Benchimol había impulsado los trabajos de la Alianza en

¹²¹ Con fecha de 1 de diciembre de 1898 se enviaría una copia de la misma, en francés, a las logias de orientes de Francia. CDMH, SE Masonería A carpeta 770 exp. 8.

¹²² Isaac A. Laredo, *Memorias de*, 339-341.

Tetuán y otras ciudades de Marruecos, y se ocuparía de reorganizar los servicios administrativos y religiosos además de legar un hospital con su nombre¹²³.

Por otro lado, en relación directa con esta intervención de la masonería y la comunidad judía-tangerina, la logia Abd-el-Aziz enviaría un informe muy particular al GONE¹²⁴ sobre el proyecto de apertura de un túnel entre Tánger y España seguido de una línea férrea que enlazase a Marruecos con España y Argelia¹²⁵. El informe, autoría del secretario de la logia N. Falcón¹²⁶—profesor de la escuela de la Alianza Israelí— se había propuesto por una comisión informadora de la logia procedente del GONE. En él, más que aprobar la propuesta—pues se trataba de un proyecto que reportaría a Marruecos “prosperidad comercial y su desenvolvimiento moral”—subyacían los objetivos del taller y, más aún, de la comunidad judía inserta en ella. Su autor, con prudencia y esmero, después de analizar en varias páginas la situación precaria de la economía del país y la mala gestión administrativa por parte de su gobierno, el Majzén, admite que el proyecto era una quimera por la situación política en que se encontraba el Imperio cherifiano:

Marruecos no puede resistir más tiempo a la necesidad de asimilarse al círculo civilizador que le rodea por todas partes. Es por eso que las naciones interesadas en la conservación de este imperio deben llegar a un acuerdo sobre el terreno puramente económico que en nada puede afectar a la cuestión política¹²⁷.

En definitiva, lo que planteaba el autor de la propuesta era que el túnel, que uniría España a África, solo podía ser efectivo si las potencias europeas unificaban sus intereses en la prosperidad económica del país, dejando de lado cualquier otra pretensión política-colonialista:

En el estado actual, la acción de cada país extranjero es contrarrestada por los demás, impidiéndose los unos a los otros, la realización del proyecto que codician en secreto. (...). Cada uno de los comerciantes extranjeros en nacionalidades varias se preguntan si no sería preferible el statu quo de Marruecos a que fuera este tomado por un país que no ofreciera ventajas más que a sus propios nacionales. (...). Pero este imperio no se desistirá

¹²³ Isaac A. Laredo, *Memorias de*, 444-445.

¹²⁴ Se envía al GONE el 23 de enero de 1899. CDMH, SE Masonería A carpeta 770 exp. 8.

¹²⁵ Como curiosidad, la idea de la unificación de España y Marruecos mediante un túnel, sea este submarino o no, ha sido una constante durante el siglo XX. Véase, por ejemplo, recientemente: Antonio Villareal, “Llevan 37 años planeando el túnel submarino que nos unirá A Marruecos: “Aún nos queda”, *El Confidencial* (9 de septiembre de 2018), https://www.elconfidencial.com/tecnologia/ciencia/2018-09-09/tunel-estrecho-gibraltar-37-anos-secegsa_1612683/

¹²⁶ En el cuadro lógico de 31 de diciembre de 1898 consta con 21 años, profesor y grado 2. Su ingreso en la logia aparece con fecha de 4 de agosto de 1898, probablemente la fecha de su iniciación. Esto será un motivo de descontento y denuncia por otros miembros del cuadro como se especificará más adelante. CDMH, SE Masonería A carpeta 770 exp. 8.

¹²⁷ Informe de la comisión Informadora al GONE, 23 de enero de 1899, 7. CDMH, SE Masonería A carpeta 770 exp. 8.

de su actual sistema obstruccionista si no ve un medio eficaz de asegurar su independencia. Este medio no puede consistir más que (...) por la firma de todas las potencias de una neutralización política.

Junto a ello, argüía que “el gobierno marroquí vería gustoso el que la integridad de su país fuese garantizada por naciones que tienen intereses aquí”, pues tal propuesta era dictada por “los intereses comunes de Europa en Marruecos”, entre los que se encontraban, por supuesto, la misión civilizadora, moralizadora y educadora del “fanatismo y la apatía” reinantes, términos con los que siempre describían a la población musulmana del territorio. La propuesta era, como vemos, muy contraria a la colonización definitiva, española o de cualquier nación, precisamente por los inconvenientes económicos que pudiera ocasionar a una ciudad tan comercial y cosmopolita como Tánger, centro neurálgico del comercio marroquí. El túnel no llegaría a construirse pero, al final, la fórmula elegida por las potencias para codirigir marruecos entre España y Francia salvaguardaría a la ciudad del Tingis con su estatuto internacional.

Las bases sobre las que se asentaría la trayectoria de esta logia estaban, por tanto, directamente relacionadas con las pretensiones sociales, económicas y culturales de los componentes de Abd-el-Aziz y de la comunidad judía en sí. Y serían estas pretensiones las que al final precipitarían, en 1899, la desestructuración del taller y su anexión al GOE, que empezaba a reconstituirse por esas fechas. La razón había sido la denuncia del venerable y sus secuaces por parte de los masones de más alto rango del taller, los dos únicos españoles, Antonio López del Villar y Antonio Quintanilla, entre otros pocos componentes. Según la memoria realizada por López del Villar¹²⁸ para el ingreso en el GOE con fecha de 25 de agosto de 1899¹²⁹, las irregularidades cometidas iban desde la falsificación de la correspondencia del GONE hasta las iniciaciones, destituciones y dadas de baja ilegales; sin olvidar el caso omiso que hicieron del triángulo constituido en Mazagán y la ausencia de actos benéficos del taller hacia cualquier petición o necesidad social. Añadían a ello el hecho de que el secretario de la logia, N. Falcón era demasiado joven para el puesto y desconocía la lengua española con la que estaban escritos todos los

¹²⁸ Antonio López del Villar cambiaría su residencia a Madrid en 1900 y posteriormente a Gijón, donde nutriría diferentes filas de logias allí constituidas, la última de ellas sería Jovellanos (de Gijón) y su último cargo, secretario de la Gran Logia Regional del Norte de España. En 1902 sería nombrado miembro honorario de la logia Abd-el-Aziz. Su muerte, en 1934, sería reconocida por el GOE en su *Boletín* de abril mayo de ese año, dedicándole varias páginas a su obra y vida masónica. *BOGOE* VII, no. 78 (Madrid, abril-mayo de 1934): 11-17.

¹²⁹ Memoria de la logia Abd-el-Aziz al GOE, 25 de agosto de 1899. CDMH, SE Masonería A carpeta 770 exp.8.

rituales y los libros del taller; una contradicción que ponía a prueba su tan rápido ascenso y la administración indebida de la logia, sobre todo por la elaboración de las actas y la gestión de la correspondencia. Por último, el remate final había sido la indiferencia o, más bien partidismo, con que trataría de juzgar y gestionar el tema Eduardo Caballero de Puga, el gran secretario del GONE.

Sin embargo, el detonante real parece haber sido la tendencia lucrativa y ostentosa de los masones denunciados del taller, principalmente después de la organización de un supuesto baile benéfico el 8 de marzo de 1899¹³⁰, del que no se había dado cuenta del dinero recaudado. Además, en él, según los autores de la memoria y de las numerosas cartas conservadas al respecto, se había hecho un uso abusivo de los emblemas de la masonería, se había omitido la jerarquía masónica y, al parecer, todos sus postulados. Además, aunque el baile oficialmente había tenido carácter masónico—y había estado patrocinado por el cónsul general de Brasil—, terminó degenerando en una celebración “aristócrata”¹³¹ con estricta “vestimenta occidental”, a la que asistieron “individuos de dudosa reputación en gran parte indignos de mezclarse con personas honradas y libres”. Como era lógico, las informaciones del sector acusado desmentían tales hechos y, en cambio, resaltaban los beneficios masónicos y sociales que había proporcionado el acontecimiento. El secretario del GONE avalaría a estos últimos de modo que, al final, la contienda culminaría con la anexión del taller al GOE por parte del sector en rebeldía. No es de extrañar que el resto de la comunidad masónica tangerina no aprobase el transcurso del baile organizado por Abd-el-Aziz ni que la logia francesa Nouvelle Volubilis presentase constantes quejas a su obediencia, el GODF, por lo laxativas que eran las iniciaciones de los talleres españoles¹³².

Como vemos, estos primeros trabajos masónicos, más que otra cosa, reflejaban los intereses de la comunidad judía tangerina en plena efervescencia internacional, contrarios, en principio, con los de otros españoles allí establecidos, más preocupados por la situación de España y su relación con Marruecos. Estos intereses radicaban en incrementar su influencia en todos los niveles: cultural, educacional, industrial,

¹³⁰ Correspondencia variada de Abd-el-Aziz, entre las partes denunciantes y acusadas y el secretario del GONE de 1898-1899. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A carpeta 770 exp. 8.

¹³¹ En la invitación enviada al GONE se especificaría que el baile se realizaría “en los elegantes Salones del Minzah, cedidos generosamente al efecto por sus dueños, los distinguidos Sres. De Perdicularis”. Tánger marzo de 1899. CDMH, SE Masonería A carpeta 770 exp. 8.

¹³² André Combes, “Relaciones masónicas”, 564.

económica-comercial, sanitaria e incluso política. Ya habían conseguido muchos de ellos gracias a los cambios en su situación jurídica y social con las protecciones consulares, con la fundación de la AIU y con su participación en las comisiones de higiene y otras asociaciones de la ciudad¹³³. La inserción en las logias masónicas formaba parte de lo mismo. De hecho, algunos de los miembros destacados de la comunidad participarán o dirigirán algunos de los primeros periódicos del momento de clara influencia masónica: *Al-Mogrheb Al Aksa*, inicialmente en castellano y cuyo nombre también sería depositario un taller masónico de los años 80; *Le Réveil du Maroc*¹³⁴ en francés, dirigido por Levy Cohen y que defendería los intereses de la república y la cultura francesa¹³⁵, y *The Times of Morocco* en inglés¹³⁶.

La masonería, ya lo hemos dicho, era otra institución europea más con la que facilitar o incluso incentivar su influencia, mejorar sus redes político-económicas con la élite diplomática y europea y, en fin, laborar en la medida de lo posible por el futuro más ventajoso para su comunidad en el Imperio cherifiano. Prueba de ello había sido la

¹³³ Desde 1884, por ejemplo, se instituiría una comisión mancomunada formada por los judíos más influyentes y los cónsules extranjeros, algunos de ellos masones como Isaac A. Laredo. El organismo actuaría como un ayuntamiento cívico más allá del control del Sultán, regulando así la vida cotidiana de las colonias extranjeras y de la comunidad judía. También en 1888 se constituiría una Comisión de Higiene impulsada por el médico, agregado militar de la Legación española, Felipe Óvilo Canales (1850-1909 y su colaborador, Severo Cenarro Cubero (1853-1898), también médico militar. En ella también participarían los hermanos Mobily Güitta—Samuel y Jacob—, que se habían iniciado en la masonería española años antes y cobrarían un especial protagonismo en las etapas venideras. Francisco Javier Martínez-Antonio, “Higiene y cuestión social en los espacios urbanos: los proyectos regeneracionistas de Felipe de Óvilo en Tánger y Madrid (1886-1906)”, en *XIII Coloquio Internacional de Geocrítica, El control del espacio y los espacios de control* (Barcelona: Geocrítica, Universidad de Barcelona, 2014), https://www.researchgate.net/publication/268522167_Higiene_y_cuestion_social_en_espacios_urbanos_los_proyectos_regeneracionistas_de_Felipe_Ovilo_en_Tanger_y_Madrid_1886-1906 Francisco Javier Martínez Antonio, “El doctor Severo Cenarro y los proyectos médico-sanitarios de la España africana (1884-1898), *Cuadernos del Archivo de Ceuta* 19 (Ceuta, 2010-2011): 255-296.

¹³⁴ George Odo menciona varias publicaciones masónicas o más bien, editadas por estos, desde finales del siglo XIX en Tánger: *Al Maghreb al Aksa/Le Réveil du Maroc* (a partir de 1885), *Le Maroc* asociado a *Nouvelle Volubilis* (1892), *Le Petit Marocain* (1911), *Matin*. George Odo, *Francs-maçons*, capítulo X.

¹³⁵ En un artículo muy interesante publicado en 1928 por el diario *El Sol*, se menciona cómo los judíos de Tánger considerarían a Francia como “la nación redentora de su comunidad”. No obstante, el caso de aquellos de origen sefardí sería distinto, Retomaremos la idea en la segunda etapa de la masonería. Luis Bello, “Tánger-Los hebreos. Deberes y conveniencias de España”, *El Sol* (Madrid, 23 d mayo de 1928): 1.

¹³⁶ Bernabé García López, “Del Tánger europeo”, 77-78. Véase también José Luis González Hidalgo, “Aproximación a un catálogo de los principales periodistas, corresponsales y colaboradores de la prensa de Tánger”, *Estudios Africanos* IX, no. 16-17 (Madrid, 1995): 115-138.

propuesta mencionada sobre el túnel de Tánger, donde subyacía, más que nada, el inconveniente que supondría para sus intereses económicos que la ciudad cosmopolita acabase siendo territorio colonial y exclusivo de alguna potencia. Algo parecido sucedía con la celebración del baile masónico: lo que escondía era la necesidad de consolidar su influencia social y económica a través del cosmopolitismo de la masonería, una masonería que tanto arraigo tenía entre la burguesía acomodada europea y americana. Y así seguiría siendo en años posteriores, porque ni las irregularidades desaparecerían, ni los judíos dejarían de nutrir, en significativas cantidades, las filas de la orden en la ciudad tangerina, derivando incluso en logias “más cristianas” y otras “más judías”.

LA CRISIS FINISECULAR DE LA MASONERÍA: EL 96 Y EL 98

El nuevo periodo que se reabría en el taller tangerino Abd-el-Aziz será tratado en el apartado siguiente puesto que conforma una etapa distinta bajo los auspicios del GOE, la obediencia que saldría beneficiada de las continuas crisis de finales del siglo XIX. Pero, antes que eso, se deben tener en cuenta las vicisitudes experimentadas por la masonería española entre 1896 y 1898 pues contextualizan tanto la actividad del taller tangerino y de la masonería española en Marruecos, como el cambio hacia una nueva etapa de la orden en general.

Nada más y nada menos, la masonería sería acusada de filibusterismo y de ser causante de la pérdida colonial. En consecuencia, se produjo una campaña orquestada por los sectores conservadores de la sociedad—y atizada por la Iglesia católica— que concluiría en una resolución del Gobierno mediante un decreto-ley que prohibía las actividades de la masonería¹³⁷. Así, el 21 de agosto de 1896, el GOE de Miguel Morayta y el GONE de José M^a Pantoja y Eduardo Caballero de Puga—las dos obediencias masónicas más importantes y supervivientes de más de una docena que en años anteriores compitieron entre sí—, sufrieron una grave crisis político-social que les llevó a interrumpir sus actividades: el gobernador civil de Madrid secuestraría sus archivos y los

¹³⁷ Luis P. Martín, *Los arquitectos de la República. Los masones y la política en España, 1900-1936* (Madrid: Marcial Pons, 2007), 23-31.

de la Asociación Hispano-Filipina que compartía sede con el GOE en Madrid¹³⁸. Junto a ello, se detendría y perseguiría a algunos de sus principales dirigentes, así que, finalmente, la masonería optaría por autodisolverse y dejar de publicar sus boletines oficiales a partir de septiembre de 1896. Si bien la orden en España había entrado en decadencia desde 1894 por las pugnas y rencillas internas, el decreto no hizo más que acelerar su disolución hasta finalizar la guerra cubana con consecuente el “desastre” nacional.

El nuevo periodo llegaría con el comienzo del siglo y con la proclamación de la inocencia¹³⁹ por parte de las autoridades judiciales que no encontraron motivos reales para la condena. La masonería española nunca apoyó a los separatistas ni en Cuba, ni en Puerto Rico ni en Filipinas, ni tampoco a la resistencia colonial de Marruecos como vimos respecto a la guerra de Margallo, al menos no como institución. Al contrario, hicieron gala de un gran españolismo siendo partidarias, tanto el GONE como el GOE del asimilismo, planteando tales contiendas, particularmente la cubana, como un desastre nacional¹⁴⁰. Cuba debía ser española y volcaron sus esfuerzos en defender su posición.

Ferrer Benimeli¹⁴¹ establece respecto a las consecuencias de esta crisis finisecular, que de las 248 logias auspiciadas por el GOE apenas veintisiete talleres continuaron sus actividades, reintegrándose en el GOE entre 1901 y 1904. Catorce de estas logias eran españolas, cinco norteamericanas y las ocho restantes se encontraban en Argentina, en Puerto Rico, en Filipinas y en Tánger. Respecto al GONE, en África se conocen las actividades, como hemos vistos, de Abd-el-Aziz durante 18958 y 1899, y también los de

¹³⁸ El GONE y el GOE se vieron obligados a interrumpir sus trabajos el 21 de agosto de 1896 cuando el Gobernador de Madrid, acompañado de veinte jefes, delegados, guardias de Orden Público y polizontes de la secreta secuestraron sus archivos y detuvo a varios responsables de la masonería que posteriormente serían represaliados. Es más, el último número publicado del *Boletín del Gran Oriente Español* fue el 114 en septiembre de 1896 y no será hasta noviembre de 1900 cuando aparezca la segunda parte del 114 y en 1901 el 115. Todo ello aparece mencionado en el *Boletín Oficial del Grande Oriente Nacional de España* V no. 2015 (Madrid, 15 y 30 de agosto de 1896). Véanse *las actas del Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española*, coord. Ferrer Benimeli, *La masonería española en el siglo XIX* (Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1987) y Pere Sánchez Ferré, “Masonería y el conflicto colonial filipino” en *La Masonería en la España del siglo XIX*, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Valladolid: Junta de Castilla y León, 1987), vol 1, 481-496.

¹³⁹ El 8 de septiembre de 1896, el juez especial designado, D. Miguel López de Saa, de acuerdo con el fiscal, dictaba una providencia en la que aparecía demostrado, no solo por los documentos, libros y datos incautados, sino por los testimonios recabados, que ni la Asociación Hispano-Filipina, ni el Gran Oriente Español, ni el Gran Oriente Nacional de España se habían ocupado de trabajos ni propaganda separatista, y que los tres organismos se hallaban establecidos legalmente. Ferrer Benimeli, “La masonería y la crisis colonial”, 171.

¹⁴⁰ Ferrer Benimeli, “La masonería española y la crisis”, 159-180.

¹⁴¹ Ferrer Benimeli, “Implantación de logias”, 55-56.

la logia oranesa Luz de África. Pero independientemente de estos casos, hasta 1900 ni el GONE ni el GOE serán capaces de volver a retomar unas actividades semejantes a las desarrolladas durante la década anterior. Es más, el GONE interrumpirá sus actividades en estos momentos, mientras que el GOE se alzará como la única potencia masónica de España. Su participación en el Congreso Masónico Internacional de París en 1900 sería el debut de esta nueva era. Una nueva era que se iniciaría con la reconstrucción y recomposición del espacio masónico, aunque en función de diferentes parámetros procedentes de la situación política española marcada por el desastre del 98 y la decadencia “identitaria” general en la que se sumió la nación¹⁴². Los dirigentes de la masonería española, imbuidos de regeneracionismo, participarán en la reconstrucción moral, social y política del país, implicándose en el debate político y entrando a formar parte de las élites contestatarias y opositoras a la monarquía y al sistema político de la Restauración. De este modo, el GOE, que continuaba liderado por Miguel Morayta, se convertiría en un espacio de encuentro y desarrollo de las filas del republicanismo, sobre todo del salmeroniano, especialmente a partir de 1903, cuando se consolidó con la creación de la Unión Republicana.

Por otro lado, las consecuencias de la crisis finisecular para la masonería de Marruecos, algo más laxas que para el resto de España, deben también buscarse en la actitud de las obediencias hispanas y en los altos dignatarios de sus masonerías. A este respecto, es preciso preguntarnos hasta qué punto el escaso control de las instancias masónicas nacionales respecto al territorio marroquí, tanto por la lejanía geográfica como por el desconocimiento de la realidad del Imperio, así como por las rivalidades inter-masónicas por el control y la representación en el territorio, pudieron haber afectado en la disolución de muchos talleres, en los cambios de obediencias o en la propia inestabilidad masónica del periodo, tan diversa en su recorrido, tan poco consolidada, duradera y endeble. De hecho, si contabilizamos el conjunto de talleres entre 1880 y 1900 obtenemos una cantidad de 19 logias para todo Marruecos repartidas entre 6 obediencias nacionales distintas con cambios constantes de jurisdicción. Y solo en Tánger se concentrarían 12 de ellas. Francia en Inglaterra, en cambio, tendrían apenas una o dos

¹⁴² Luis P. Martín, *Los arquitectos de la República*, 23-31 y 224-228.

logias según el periodo en esta misma ciudad. Eran, además, más numerosas y tendrían gran poder económico e influencia respecto a la política de sus respectivas potencias¹⁴³.

Tampoco olvidemos, en el caso español, que Marruecos no tenía la importancia colonial que pudo haber tenido Cuba, y que era un país apenas conocido por los españoles, a excepción, claro está, de las imágenes idealistas que los orientalistas vendían a Europa y los africanistas a España, sin olvidar los propios estereotipos del imaginario cultural casticista español¹⁴⁴. En este sentido, el desconocimiento de la realidad marroquí desde la Península siempre será un factor determinante, constantemente denunciado por las logias norteafricanas, al igual que la relativa desidia de los altos organismos hacia los talleres allí establecidos, como había sucedido con el GONE—y como seguiría pasando en ocasiones con el GOE—.

Por último, será sintomático de la masonería hispano-marroquí el enfrentamiento entre intereses diversos, y no solo con las obediencias, sino entre los propios masones españoles y judíos. No debemos olvidar, en este sentido, que las pretensiones colonialistas del GOE o de otras obediencias no siempre coincidieron con la de los masones del territorio magrebí, por ejemplo, respecto a la constitución del GOM, la embajada masónica magrebí o a los intereses económicos-sociales de la comunidad judía-sefardí. Tampoco el deseo de autonomía política por parte de los marroquíes judíos y musulmanes de Abd-el-Aziz contentaron a todo el elenco masónico español. Y esto también se explica por la ausencia de líderes comunes que pudieran amalgamar o representar los intereses entre las partes. De hecho, desde el protagonismo de Julio Cervera Baviera y la disolución del GOM, no volverán a aparecer personajes con suficiente liderazgo para ello, no al menos hasta el protagonismo posterior del doctor Samuel M. Güitta. Del mismo modo, tampoco volverían a intentar converger las actividades y proyectos de las distintas logias hasta los años 20 del nuevo siglo. Al contrario, la comunidad masónica hispano-marroquí no se pondría de acuerdo ni tan siquiera en un mismo taller, como hemos visto en el caso de Abd-el-Aziz. Sus problemas coyunturales e internos, ajenos al desastre del 98, solo se resolverán cambiando de obediencia y después de unos años, constituyendo nuevas logias

¹⁴³ Pese a ello las españolas parecían ser las más activas. Véase, George Odo, *La Franc-Maçonnerie en Afrique* (Paris: Éditions Maçonniques de France, 2000).

¹⁴⁴ Véase, por ejemplo, Eloy Martín Corrales, *La imagen del magrebí en España. Una perspectiva histórica siglos XVI-XX*. (Barcelona: Bellaterra, 2002). También, Schamma Gesser, Silvina y Rein, Raanan (coords.), *El otro en la España Contemporánea. Prácticas, discursos y representaciones* (Sevilla: Fundación Tres Culturas, 2011).

en la ciudad. Es decir, ramificando el paisaje masónico y, con ello, diferenciándose los talleres unos de otros.

Sin embargo, pese a todo, la representación masónica hispano-marroquí, restringida en estos últimos años en la capital diplomática del Imperio cherifiano, fue bastante significativa en la sociedad, especialmente porque concentró diferentes personalidades tanto oriundas como españolas que laboraban por el mejoramiento integral de Marruecos, por su “civilización” y por su regeneración. Aunque eso sí, mediante ciertas diferencias conceptuales y coloniales. Menos parece haber sido esta influencia en el resto del Imperio¹⁴⁵, pero tampoco tendría este privilegio ninguna otra potencia. De hecho, será a partir de la reorganización de la masonería española y, sobre todo la Conferencia de Algeciras en 1906—y la consecuente firma del Protectorado en 1912—, cuando se empiece a expandir de forma más intensa el influjo del Arte Real hispano por todo el país en, comunión, eso sí, del francés. Pero pocas cosas cambiarían en cuanto a sus bases ideológicas, su proyección social y la diferencia de intereses. En este sentido, hubo siempre en la masonería española una continuidad manifiesta en las variables que entraban en juego, perceptibles en la documentación disponible que nos ha legado como veremos al final de este estudio.

Para terminar, incluimos a continuación una tabla con la relación de las obediencias y logias activas en el norte de África entre 1890 y 1900.

TABLA 6. LOGIAS ESPAÑOLAS DEL IMPERIO DE MARRUECOS (1890-1900)

	GOM (1890-1891)	GOE (1891-1899)	GONEP (1891-1900)
Tánger	1. Abd-el-Aziz no. 2 2. Unión Ibero Africana 3. Tingis 4. Saeida no. 1	1. Saeida no. 132 2. Abd-el-Aziz no. 133/246 ¹⁴⁶ 3. Triángulo no. 137 4. Unión Ibero Africana no. 233	Abd-el-Aziz no. 326
Alcazarquivir	Alkazarquevir	Alkazarquevir no. 138	-
Tetuán	Luz en Marruecos no. 154	Luz en Marruecos no. 134	-
Rabat	Luz de Rabat	Luz de Rabat no. 135	-
Mazagán	-	-	Triángulo Mazagán

¹⁴⁵ Georges Odo, *Les Francs-Maçons*, chapitre I.

¹⁴⁶ Del 15 de julio de 1894 hasta el 25 de agosto de 1899 pertenecerá al GONE. De esta última fecha en adelante, pertenecerá al GOE. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A carpeta 770 exp. 8.

Fez	-	Fez no. 136	-
Orán	-	-	Luz de África no. 293
Total	13 logias españolas		

Fuente: Expedientes de las logias del CDMH¹⁴⁷. Elaboración propia.

¹⁴⁷ La documentación de estas logias está organizada en función de expedientes individuales subdivididos por carpetas. Las carpetas donde se encuentran son las que siguen: CDMH, SE Masonería A, carpetas 605, 354, 771, 770, 377, que corresponden a las logias situadas en las ciudades mencionadas en la tabla.

SEGUNDA PARTE: EXPANSIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL GRAN ORIENTE ESPAÑOL EN MARRUECOS (1900-1923)

La segunda etapa de la masonería en Marruecos emerge a partir de los cambios producidos a partir de 1900 en la masonería española a raíz de las crisis de 1896 y 1898. La elección de la fecha establecida se debe más a un aspecto simbólico del cambio de paradigma en la situación política española que en la del Imperio cherifiano porque, sin lugar a dudas, afectó al desarrollo de la orden en todo el país y a la opinión pública general española sobre la “cuestión de Marruecos” una vez perdidas las colonias de ultramar. También porque el inicio de la centuria viene determinada por la hegemonía masónica del GOE, la única obediencia nacional que tendrá representatividad en Marruecos, una situación muy diferente a la pluralidad del periodo anterior. Pese a ello, en el norte de África hubo bastante continuidad en las pocas logias supervivientes de finales del siglo XIX—aunque solo tenemos constancia de una—, tanto en las actividades realizadas, como en el número de talleres y de componentes, lo que nos lleva, quizás, a establecer que la fecha que realmente supuso un cambio sustancial en la trayectoria de la orden en el territorio marroquí fue 1906, momento en que se celebra la Conferencia de Algeciras y se aprueban los primeros acuerdos de las potencias para establecer la situación colonial del Imperio, y que supone, más que nada, el inicio de la expansión masónica por todo Marruecos¹. Las ciudades de la incipiente zona francesa y en menor medida de la española dejarán atrás la primacía casi exclusiva de Tánger. Estas ciudades serán Larache, Casablanca, Fez, Marrakech, Rabat, entre otras con menor representación.

Con la definitiva instauración de ambos Protectorados en 1912, la masonería se impulsará definitivamente y será bastante significativo cómo Casablanca, la capital la zona de influencia francesa, conocerá una gran actividad masónica española igualándose a la tangerina gracias a la emigración de muchos comerciantes judíos—antiguos

¹ Consideramos, al igual que otros autores, que fue el Acta de Algeciras en 1906 y no el tratado de 1912 el acuerdo que abrió una nueva etapa en la intervención de España y de otros países europeos en Marruecos. Véase, por ejemplo, Francisco Javier Martínez-Antonio, *Regenerar España y Marruecos. Ciencia y educación en las relaciones hispano-marroquíes a finales del siglo XIX* (Madrid: CSIC- Casa Árabe, 2011).

masones—de la ciudad internacional y de la propia comunidad española y sefardí que allí se insertaría. Esto se debe también a que esta ciudad incrementará su papel político-económico mucho más rápido que la de las ciudades de la parte española que aún se veían perjudicadas por un incierto colonialismo hispano y por las cabilas rifeñas que no aceptaban, en su mayoría, la colonización, aunque esta se definiese en régimen de protección y no de colonia. El Protectorado, de hecho, supondrá un nuevo impulso en el discurso de la masonería, de su “alta misión”, en la que pretendían combatir la *barbarie*, la *apatía* y la *ignorancia* del pueblo marroquí dejando atrás las tesis regeneracionistas. Es decir, la “legalidad” de la ocupación otorgaría la base legitimadora de su acción civilizadora en Marruecos. Desde entonces existiría una división insondable entre el protector y el protegido, y los españoles y aquellos súbditos y protegidos de la nación, por tanto, estarían avalados por el tratado internacional para civilizar al “moro” y engrandecer a la “patria”. La orden podía continuar con su labor al pie de la letra. De todos modos, habrá numerosas extralimitaciones en la actuación y en los discursos asumidos que se irán comentando durante este estudio.

La documentación que se conserva en el CDMH de esta etapa, que perdurará hasta la reestructuración del GOE en los años 20 y la entrada en escena de la Gran Logia Española (GLE) es mucho más sustancial que en la precedente. Aunque no se conservan libros de actas, de altas y bajas o registro de correspondencia, en los expedientes de las logias persisten numerosas cartas—personales y administrativas—así como numerosos cuadros lógicos y diplomas. Además, el *Boletín Oficial* del GOE, las actas de las asambleas de dicha obediencia, los informes de las comisiones y el “Fichero de Logias y Asuntos del Fondo Masonería” complementan bastante esta serie, lo que nos permite en conjunto, obtener una aproximación exhaustiva de la vida y de la historia de estas logias. Junto a ello, los expedientes de los talleres ubicados en el archivo del Gran Oriente de Francia y la Biblioteca Nacional Francesa nos han ofrecido numerosos datos de la actividad masónica española y francesa aunque, también es cierto, se encuentran bastante incompletos o en un estado de deterioro importante, lo que ha impedido consultar algunos de sus expedientes².

² Parte de los archivos de las logias españolas y francesas situadas en el Protectorado francés, cuyos expedientes se encuentran depositados en la BnF, sede Richelieu, no se pueden consultar por la fragilidad de la documentación que contienen. Las series afectadas del Fondo Masónico-Loges Étrangères (FM5) son: para Casablanca, Fiat Lux no. 7 (FM5-4751) y Samuel Güitta no. 380 (FM5-4750); para Marrakesh (FM5-4752); para Rabat, Moulay Hassan (FM5-4755), Réveil du Maghreb (FM5-4277), Sincerité (FM5-4753 y FM5-4754).

Junto a ello, al igual que en la etapa anterior, hemos partido de referencias bibliográficas imprescindibles: la publicación de la evolución de las logias del GOE (1900-1936) por Ferrer Benimeli³, diferentes monografías sobre la historia de la masonería española que se irán citando a lo largo del texto (Moga Romero, Sánchez Montoya, Sánchez Ferré, M^a Dolores Gómez Molleda, etcétera), los estudios sobre la masonería francesa de George Odo⁴, André Combes⁵; así como otros estudios sobre el Protectorado de José Luis Villanova, Bernabé García López, Víctor Morales Lezcano, M^a Rosa de Madariaga, entre otros que iremos citando a lo largo del texto. El esquema geo-espacial de la masonería de esta etapa figura en el siguiente cuadro:

TABLA 7. LOGIAS ESPAÑOLAS DEL GOE EN EL PROTECTORADO DE MARRUECOS (1900-1923)

ZONA	REGIÓN	LOGIAS/CAPÍTUTOS/ TRIÁNGULOS
TÁNGER Zona Internacional	Tánger	1. Abd-el-Aziz no. 246 (1890-1928) 2. Morayta no. 284 (1905-1935) 3. Fiat Luz no. 283/Francisco Ferrer no. 2 (1905-1913) 4. Ciencia y libertad no. 288 (1906-1908) 5. Hispano-Hebrea (1914) 6. Clemenceau no. 404 (1919-1920) 7. Quo Vadis (1919) 8. Minerva no. 416 (1920-1925) 9. Capítulo RC+ Fiat Lux no. 55 (1905) 10. Capítulo RC+ Morayta no. 56 (1908-1928) 11. Sublime Cámara Kadosh "Luis Simarro" no. 16 (1916-1917)
PROTECTORA DO FRANCÉS	Casablanca	1. Casablanca no. 346 (1914-1936) 2. Samuel Güitta no. 380 (1915-1931) 3. Veritas no. 398 (1918-1919) 4. Capítulo RC+ Marne no. 60 (1916-1931) 5. Cámara Kadosh "José Lescura" no. 17 (1918) 6. Fiat Lux no. 7 (1923-1936)
	Marrakesh	1. Le Grand Atlas no. 388 (1916-1928)

³ José Antonio Ferrer Benimeli, "Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la masonería española", en *La masonería en España en el siglo XIX*, vol. 2, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Salamanca: Junta de León y Castilla, Consejería de Educación y Cultura, 1987), vol. 1, 216. José Antonio Ferrer Benimeli, "Las logias del Grande Oriente Español (1900-1936)", en *Masonería, política y sociedad*, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Zaragoza: CEHME, 1989), 1031-1082.

⁴ George Odo, *Les Francs-Maçons au Maroc sous la III^a République*, (Paris: Edimaf, 1999).

⁵ André Combes, "Relaciones masónicas franco-españolas en el siglo XX (1900-1939)", en *La masonería en la España del siglo XX*, vol.1, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Castilla la Mancha: Universidad Castilla-La Mancha, CEHME, 1996), 563-578.

	Rabat	1. Triángulo Sincerité no. 81 (1917) 2. Moulay Hassan no. 395 (1918-1919)
PROTECTORA DO ESPAÑOL	Mogador	1. Triángulo Souira/Woodrow Wilson (1918-1919)
	Larache	1. Triángulo Lucus (1907)
	Tetuán	1. Triángulo Felicidad (1913)
Total		24 talleres del Gran Oriente Español

Fuente: Expedientes de las logias del CDMH⁶. Elaboración propia.

En la tabla (Tabla 7) se puede comprobar que entre 1900 y 1923 veinticuatro talleres españoles actuarán en esta etapa de expansión, crecimiento y desarrollo de la orden, en pro de su alta misión patriótica, civilizadora y fraternal. Habrá 14 logias repartidas de la siguiente forma: una en Rabat, otra en Marrakech, cuatro en Casablanca y ocho en Tánger. Junto a ellas, trabajarán tres capítulos Rosacruces de grado 18° en Casablanca y Tánger y también una cámara Kadosh (grado 30^a) en cada una de estas dos ciudades. Por último, se constituirán varios triángulos, algunos con escaso éxito, como en Tetuán y Larache, y otro que derivará en logia en Rabat. Con mayor o menor continuidad, con mayor o menor influencia, estos talleres afianzarán la labor que habían iniciado sus precedentes. Eso sí, desde ahora siempre asociados al Gran Oriente Español. La masonería al servicio del colonialismo del GOE no había hecho más que comenzar.

⁶ La documentación de estas logias está organizada en función de expedientes individuales subdivididos por carpetas. Las carpetas donde se encuentran son las que siguen: CDMH, SE Masonería A, carpetas 605, 354, 771, 770, 377, 307, que corresponden a las logias situadas en las ciudades mencionadas en la tabla.

CAPÍTULO 1. LA CONSOLIDACIÓN DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA EN MARRUECOS DESPUÉS DEL 98 (1900-1922)

El “desastre” del 98 no solo supuso la pérdida de los últimos territorios ultramarinos, sino también, según Joaquín Costa, de “la mitad de lo que España había heredado”¹ en Marruecos como fruto de numerosas e importantes iniciativas realizadas en los años anteriores. La pérdida se concretó en 1906, cuando en la Conferencia de Algeciras se confirmó la posición dominante de Francia en Marruecos, algo que, según el marqués de Olivart, constituía una “dislocación” para la política marroquí de España pues nunca antes se le “hubiese ocurrido en serio a español alguno sostener que debiéramos ceder, siquiera compartir con Francia, los destinos de Marruecos”².

Por tanto, tras los acontecimientos de Filipinas de 1896 y del 98 cubano, la pérdida definitiva de las islas caribeñas y del archipiélago asiático (así como la venta de las Carolinas a Alemania en 1899) traería consigo una doble consecuencia: el despertar de la conciencia internacional de España—que, además, coincidía con el advenimiento del reinado de Alfonso XIII—, y la nueva situación de Marruecos que estaría, por primera vez, en el punto de mira de la política exterior española. En otras palabras, en los albores de 1900, como señalarían Bécker (1918) y García Figueras (1944), se habían confirmado ya dos realidades: “el carácter internacional del problema marroquí que pasaba a ser el nuevo avispero de Europa, y la certeza de que había de precipitarse una solución”³.

La denominada “cuestión marroquí”⁴ no había hecho más que comenzar. Italia, Alemania, Francia, Inglaterra y España tenían ambiciones sobre el territorio, como ya

¹ Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo, colectivismo agrario y otros escritos: antología* (Madrid: Alianza Editorial, 1967), 235.

² Marqués de Olivart “De la dislocación de la política española en Marruecos, *Revista de Derecho Internacional y Política Exterior* (Madrid, 1910): 1-26. Citado en Francisco J. Martínez-Antonio, “Entre la diplomacia médica y la política sanitaria: médicos militares en el Protectorado español en Marruecos (1906-1927), *Revista de Historia militar* (octubre 2012): 203-241.

³ Jerónimo Bécker *Tratados, convenios y acuerdos referentes a Marruecos y la Guinea española*, Madrid: Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, (Madrid: Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1918), 118; del mismo autor, *Historia de*, 328-329; Tomás García Figueras, *La acción de España en el Norte de África* (Madrid: Ediciones FE, 1941), 92.

⁴ En agosto de 1901 se publicaría un artículo denominado “La cuestión marroquí” en la revista madrileña *La Lectura*. Fue atribuido a Francisco Silvela aunque era anónimo. Este sería el preludio de una polémica que habría de prolongarse durante más de diez años.

hemos visto al respecto de la guerra diplomática jugada en Tánger, por lo que entre 1902, 1906 y 1912 se reorganizaría la situación política marroquí y se decidiría su destino final. Además, con la muerte de Muley Hasan en 1894, había subido al trono uno de sus hijos, Muley Abdelaziz, a expensas de una guerra civil frente a los partidarios de su hermano, Muley Abdelhafid. El país estaba cada vez más deteriorado y esto impulsaría a las potencias a llegar a diferentes acuerdos en pro del bienestar internacional. Italia firmaría con Francia un tratado en el que la primera reconocería la influencia de la segunda en Marruecos y, al revés, Francia reconocería a la Tripolitana como zona de influencia italiana. Del mismo modo, el país galo e Inglaterra se alienarían para que el primero tuviese el control de Marruecos y a su vez, el segundo, el de Egipto. La única salvedad sería que Inglaterra debía salvaguardar su plaza fuerte de Gibraltar e impedir que Francia se asentara en el norte de Marruecos y controlara el Estrecho. Y esto significaba que España debía aceptar su trozo del pastel.

Así, si en Algeciras en 1906 se certificaron los acuerdos, el 27 de noviembre de 1912 se firmaría tajantemente el Protectorado franco-español. Finalmente, el 30 de marzo de 1912 Francia conseguiría que el nuevo sultán Muley Hafid, que en 1908 había sucedido el trono a su hermano, aceptara la instauración del protectorado y dejara pasar a escena a otro hermano suyo, Muley Yusef. Como España había sido incapaz de conseguir mejores ventajas en Marruecos, firma el convenio adjudicándosele el Marruecos “no-útil” en una especie de protectorado por delegación, también denominado subprotectorado⁵, o como preferirían decir los franceses, “la zona española”. Ratificado el 2 de abril de 1913, Felipe de Alfau sería designado alto comisario y Muley el-Mahdi, pariente del sultán, ostentará el cargo de jalifa, aunque esta última era una figura creada a título decorativo, puesto que era el apéndice de la simbólica institución del sultanato de la zona francesa. De este modo, en el reparto del Imperio, España saldría beneficiada con la zona norte, especialmente la parte adyacente a sus fortines de Ceuta y Melilla, con la excepción de Tánger, que acabaría teniendo un estatuto internacional (definido con mayor detenimiento en 1923) debido a su importancia geoestratégica, diplomática y comercial, conservando en ella todas las embajadas.

No obstante, es importante tener en cuenta las razones que llevaron a intervenir a España en Marruecos puesto que marcarían una nueva etapa de colonización desde 1906 y, por ende, la reconsideración de su proyecto regeneracionista. Entre estas razones

⁵ Mourad Zarrouk, *Los traductores*, 117-118.

estarían, por un lado, los intereses británicos de que la zona cercana a Gibraltar no fuese controlada por Francia, un factor que dotaría a la potencia gala de demasiados privilegios en el Mediterráneo y, en cambio, adjudicaría a España una especie de compromiso político en el que la no aceptación no estaba incluida en tales intereses. Y, por otro lado, la necesidad de España de llenar la ausencia irreparable de las colonias ultramarinas en un país desmoralizado y sumido en una crisis—“una desorientación”—de identidad nacional⁶. Una razón subyacente en los nuevos planes de España que, ahora como potencia de segundo orden, necesitaría intervenir en Marruecos por medio de un “colonialismo suplente”, como lo ha conceptualizado Víctor Morales Lezcano:

El colonialismo suplente en Marruecos, conviene no olvidarlo, no constituyó nunca un prototipo acabado y perfecto de colonialismo depredador en la línea de la conocida tesis de la doble paternidad (Hobson-Lenin). Ciertamente de ello tuvo poco, más por la fuerza de las circunstancias que por virtud racial: ni la agresividad empresarial española hacia 1930 era fortísima, ni las riquezas del subsuelo y de superficie hicieron del norte de Marruecos un hipotético Eldorado, a excepción de los manchones de minerales en la circunscripción oriental y de algunos lotes de explotación intensiva de Yebala.

De ahí que pueda proponerse que el colonialismo suplente, ya desde 1909, había mostrado la verdadera fisonomía de su rostro: era con mucho una válvula de escape para la hipertrofiada oficialidad de una nación que había visto contraerse súbitamente la extensión de su superficie y las posibilidades de ubicación de parte de su burocracia luego de la pérdida de Cuba y Filipinas⁷.

Con todo, bajo estas circunstancias, el único país independiente del Norte de África se convertía así en una colonia europea “bajo el disfraz jurídico de Protectorado”, como menciona Salafranca, y quedaría “desmembrada en cuatro zonas: la norte bajo la administración española, el resto del país bajo administración francesa, la zona sur bajo dominio español y la ciudad de Tánger y un territorio aledaño bajo administración internacional”⁸.

De todos modos, esto sucedía, con la indignación de la opinión pública marroquí, sobre todo de las cabilas rifeñas, ya suficiente devastada por su crisis política interna, por lo que los incidentes violentos contra los europeos fueron constantes, previniendo así la

⁶Susan Martín-Márquez, *Desorientaciones*, 61-72.

⁷ Víctor Morales Lezcano, “El fracaso del marroquismo. El colonialismo español en Marruecos: 1859-1939”, *Historia 16, extra IX España en África. Un siglo de fracaso colonial* (1979): 10-16.

⁸ El autor mencionado añade que Marruecos perdía también su “unidad nacional” que no hemos querido repetir aquí puesto que tal “unidad” no existía. Marruecos empieza a constituirse como unidad a nacional a raíz, precisamente, del impacto europeo en su territorio. También Salafranca termina con una expresión latina bastante contundente “Finis est Marruecos”, pero no consideramos que esto fuese así, al menos la historia del Protectorado franco-español tiene demasiados puntos de inflexión vacuos que impiden una visión ortodoxa de su historia. Jesús F. Salafranca, *El sistema colonial español en África* (Málaga: Algazara, 2001), 110-113.

intervención y ocupación militar del país. Por un lado el comandante francés Lyautey continuaría la conquista del Marruecos oriental y, por otro, la milicia española se vería envuelta de 1909 a 1927 en una obra “pacificadora”—más bien una “escalada militar”— para asentar definitivamente su Protectorado. Era una situación compleja y difícil también para España que tampoco contaba con el favor de la opinión pública para adentrarse en nuevas guerras en medio de la situación económica y moral que atravesaba el país, aunque fuese una nueva compensación para el Ejército, pues tendrían otra oportunidad después de los fracasos en las Antillas y Filipinas.

No era para menos, la penetración militar—y poblacional— de España se realizaría a través de Ceuta, Melilla, Larache, La Restinga y Cabo de Agua en 1908⁹ junto a la “invasión” francesa de Oujda y Casablanca desde 1907. Y siempre entre tintes bélicos: la guerra civil entre Abdelaziz y Abdelhafid, a lo que seguiría en 1909 la sublevación del Rogui Bu-Hamara y la llamada guerra de Melilla con la derrota de “Barranco del Lobo”. Más tarde, en 1911, sucedieron las ocupaciones limitadas de Larache y Alcazarquivir y, por parte de Francia, de Fez, Mequinez y Rabat.

La ciudad de Larache, circundada por el Océano Atlántico y el río Lucus, tendrá una especial relevancia para España a partir de entonces. La razón será su puerto marítimo, con plenas funciones militares, administrativas¹⁰, y como la vía de penetración poblacional atlántica por excelencia. Además, junto con Ceuta y Melilla se convertiría desde 1913 en Comandancia Militar, dotando así a la Armada española de un territorio colonial casi que para su propia jurisdicción¹¹. Además, esto se traduciría en la potenciación de su situación geoestratégica, geopolítica y geocultural al llegar a tener una posición más relevante que Tetuán, al menos en los primeros años del Protectorado. Situación que se acentuó, además, por la ubicación de la ciudad al suroeste de la zona española, es decir, era la ciudad más próxima al Protectorado francés a excepción de Alcazarquivir que tenía todavía un escaso desarrollo.

⁹ Así lo expone el *Anuario-Guía Oficial de Marruecos* de 1924 (392): “nuestros capitalistas y comerciantes hacen un gran esfuerzo para crear algunas industrias e introducir productos españoles por medio de muelle de Larache” Citado en Mimoun Aziza, “La sociedad marroquí bajo el Protectorado español (1912-1956)”, en *El Protectorado español en Marruecos: la historia trascendida, Vertiente jurídica, socioeconómico-demográfica y científico-educativa*, coord.. Manuel Aragón Reyes (Bilbao: Iberdrola, 2013), 140-141.

¹⁰ Mimoun Aziza, “La sociedad marroquí”, 139.

¹¹ Como exponen entre otros, M^a Rosa de Madariaga, siempre fue más un Protectorado del Ejército que de España. Véase la obra general Manuel Aragón Reyes (coord.), *El Protectorado español en Marruecos: la historia trascendida. Vertiente Militar* (Bilbao: Iberdrola, 2013).

Por último, se realizaría la ocupación sistemática del Protectorado, llevada a cabo, con distintas alternativas, entre 1912 y 1927. No sería ajeno a ello la presión ejercida por las autoridades francesas—con el general Lyautey a la cabeza— sobre el sultán Abdelhafid ya en el trono, hasta forzar su abdicación en agosto de 1912 en favor de su hermano Muley Yusef. Con todo, los objetivos inmediatos de España, para culminar su “obra colonial” fueron Tetuán en 1913, después de la guerra acontecida el año anterior conocida como la campaña del río Kent, y Chauen en 1920. A ello le seguirían las inevitables guerras rifeñas de 1921 a 1927, impulsadas por la resistencia de Abd el-Krim que comentaremos en la etapa siguiente. Una penetración tumultuosa, nada pacífica que, en conjunto con el desarrollo y las consecuencias de la Gran Guerra (1914-1918), complejizaría la “cuestión de Marruecos” y dividiría la opinión pública de España.

La que sería la Primera Guerra Mundial, además, supondría un cambio de paradigma en la política española porque en su atracción al debate público español, la estrategia colonial belicista de la ocupación se vería cuestionada, dando paso a un modelo de acción colonizadora que transcurriría, en mayor medida y a partir de entonces, en consonancia con prioridades peninsulares y burocráticas, al menos más que de acuerdo a las necesidades y exigencias coloniales. Además, en la zona española, las nuevas condiciones creadas por la guerra y por las actividades de los agentes alemanes fomentarán el inconformismo anticolonial de los rifeños creando una situación problemática en los años siguientes, acrecentando la tendencia germanófila en el norte y aliadófila entre los españoles y judíos de la zona sur del país, como demuestran los testimonios de las logias¹². De hecho, a pesar de la neutralidad de España y Marruecos en el conflicto, las consecuencias económicas y políticas de la guerra y de la posguerra se sintieron a este lado del mediterráneo, precisamente por la presencia de Inglaterra y Francia en el territorio.

No obstante, es importante, incidir que con motivo de las campañas del Rif, se formaría una nueva mentalidad militar, ya no de la élite política e intelectual y los médicos y altos cargos militares, sino en infantería, el cuerpo más numeroso. Los oficiales se

¹² Esto será especialmente relevante porque en la zona española y dentro del Ejército colonial la tendencia se inclinará hacia Triple Entente que, además, influenciará en la sublevación de las propias cabilas para levantarse contra Francia. La permisibilidad de España por su neutralidad supondría tales desavenencias pero, también es cierto, la incidencia de la Gran Guerra estuvo más mitigada en la zona española, del mismo modo que la crisis de 1917. Pablo La Porte, “La espiral irresistible: La Gran Guerra y el Protectorado español en Marruecos”, *Hispania Nova* 15 (2017): 500-526, <https://doi.org/10.20318/hn.2017.3499>

sentían cómodos en aquel Protectorado organizado como un gran campamento, sin oposición política ni opinión civil, con la máxima autoridad administrativa, el alto comisario, siempre en manos de un general. Es más, en el seno del ejército español se produciría una gran rivalidad entre en los militares, los llamados “africanistas”—también africanomilitaristas¹³— y los “junteros” de la península¹⁴. Serán estos africanistas, “un grupo autopercebido”¹⁵ y más consolidado y unánime que en la etapa precedente, los que condicionen parte de la trayectoria histórica de Marruecos en la zona de influencia española, especialmente por la dualidad que perdurará hasta la descolonización, entre los individuos civiles y los militares. Además, estos militares crearán un discurso propio¹⁶, y algunos de ellos se interesarán por la masonería (además de por el orientalismo) y pasarán a nutrir las filas de la orden especialmente en las plazas de soberanía, y, entre otras, de las corrientes esotéricas, como la Sociedad Teosófica y la Orden de la Estrella de Oriente en estos primeros años del siglo XX¹⁷.

En este sentido, pese a la implantación de una importante población colonial, y a diferencia de la zona de influencia francesa, el Protectorado español tuvo siempre un carácter predominantemente militar, tal y como apuntan F. Morán¹⁸, Mateo Dieste¹⁹ y Moralez Lezano²⁰, entre otros. Esta visión militarista, muy cómoda para los africanistas, sería tachada de corta ambición colonial pero, a su vez, tipificará la acción en Marruecos

¹³ M^o Rosa de Madariaga, *Los moros que trajo Franco. La intervención de tropas coloniales en la Guerra Civil* (Barcelona: Martínez Roca, 2002), 44-47.

¹⁴ Gabriel Cardona, *El problema militar en España*, vol 3, (Madrid: *Historia* 16, 1990), 3.

¹⁵ Daniel Macías Fernández, “El africanismo castrense, 1909-1927: una cultura de guerra en la España del primer tercio del siglo XX” (Tesis Doctoral, Universidad de Cantabria, 2013), 24.

¹⁶ La opinión “africanista” tan solo era representada por algunas unidades de reciente creación en el Ejército de África, pero contaba con simpatías entre la élite militar y los altos mandos de la Península, algunos de los cuales se habían beneficiado en sus carreras y ascensos y condecoraciones obtenidos en Marruecos.

¹⁷ Dedicaremos dos capítulos a la relevancia de las corrientes esotéricas y teosóficas en el Protectorado español en la parte dedicada a las bases discursivas de este estudio. En el diccionario de militares masones de Manuel de Paz se pueden encontrar numerosas biografías que interrelacionan ambas condiciones. Manuel de Paz Sánchez, *Militares masones de España. Diccionario biográfico del siglo XX* (Valencia: Historia Social, 2004). También, Valeria Aguiar Bobet, “Soldados orientalistas: teosofía y masonería en el Magreb durante la II República Española”. *REHMLAC+* 8, no. 2 (diciembre 2016-abril 2017): 95-117. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v8i2.26648>

¹⁸ Fernando Morán López, *Una política exterior para España* (Barcelona: Planeta, 1980).

¹⁹ Josep Lluís Mateo Dieste, “Una hermandad en tensión. Ideología colonial, barreras e intersecciones hispano-marroquíes en el Protectorado”, *Awraq* 5-6 (2012): 79-96, http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1007133.

²⁰ Víctor Morales Lezano, *El colonialismo hispanofrancés en Marruecos (1898-1927)* (Madrid: Siglo XXI, 1976), 131-150.

de los gobiernos españoles, estableciendo diversas limitaciones en las directrices políticas que, más adelante, serán interpretadas favorablemente por los marroquíes, más críticos con el inflexible imperialismo francés. A la larga también influiría en unas relaciones culturales más cercanas, al menos entre el componente civil, como tendremos ocasión de comprobar en estas páginas.

Pero la presencia “manu militari” en el Marruecos español tendrá una gran influencia más allá del discurso africanista y de la división social respecto a los civiles y militares. Incidirá también en el desarrollo de la masonería española durante esta etapa: los continuos conflictos bélicos y el escaso desarrollo económico de la zona impedirán la consolidación de cualquier actividad masónica en la zona de influencia española, por lo que su expansión se limitará a la zona francesa y a Tánger. De hecho, hasta mediados de los años 20, y sobre todo a finales de esta década, no será un componente importante en la membresía de las logias españolas, a excepción de Ceuta y Melilla. Por el contrario, sí acabará siendo un condicionante constante en la perdurabilidad de las logias, sobre todo por parte del sector más conservador del elemento castrense²¹. Una cosa era el proyecto africanista de Marruecos y otra la masonería a ojos de los “contubernistas” y todos aquellos detractores de la orden que la seguían inculcando de la pérdida de las colonias ultramarinas.

De esta forma, la masonería española donde más se desarrollará hasta 1923, será, irremediablemente, en la ciudad internacional tangerina, con su ya larga tradición masónica, y en el Protectorado francés, en pleno auge y crecimiento económico y administrativo. Y los protagonistas de esta expansión serán, además de los españoles per se, los oriundos judíos que ya despuntaban en las filas del Arte Real a finales del siglo XIX. Nada sorprendente puesto que los sectores más dinámicos de la comunidad judía, no siempre sefardíes, se decantaron hacia la administración colonial (propiedades muebles e inmuebles, industria, economía de mercado, establecimientos escolares modernos introducidos por los europeos—en especial las escuelas de la Alianza Israelita—) y hacia la masonería, entre otros usos y costumbres abiertamente “occidentales”²². Y entre sus lugares de preferencia estarán siempre las ciudades del

²¹ Manuel de Paz Sánchez, “España, Cuba y Marruecos: masonería, identidades y construcción nacional”, *Anuario de Estudios Atlánticos* no. 55 (2009): 273-310.

²² Víctor Morales Lezcano tildará a este grupo colaboracionista de “burguesía compradora”, de terminología marxista, como veremos en el último apartado. Morales Lezcano, *El colonialismo*, 13-14.

litoral atlántico (Casablanca, Rabat y Tánger), donde de unos 100.000 judíos del total de la población marroquí estarán representados en ellas en un 20 y 25% respecto al 2 o 3% del resto del país²³. Como es lógico, será en estas ciudades donde la presencia judía en la masonería española estará más acentuada.

Con todo, habrá otros aspectos que incidan directamente en la trayectoria de las logias, pero se irán indicando en los apartados consecuentes dada la amplitud y distinción de cada zona del país marroquí. Dividiremos el recorrido de la evolución de la masonería, por tanto, en tres partes: la ciudad del Tingis, el Protectorado francés y el Protectorado español, empezando, cómo no, con la primera. Su trayectoria masónica anterior e ininterrumpida, además de su mayor importancia cuantitativa y cualitativa, justifican su preferencia narrativa. Además, Tánger, después de los tratados, tendrá un desarrollo diferente por la importancia de la indefinición de su estatuto que, a la larga, supondrá su final como centro de las iniciativas españolas y europeas. Y aunque su ensimismamiento marcará el fin de una época de la intervención de España en Marruecos, en el desarrollo histórico de la masonería seguirá teniendo un papel primordial hasta 1930.

1. LA MASONERÍA ESPAÑOLA- SEFARDÍ EN TÁNGER (1900-1922)

En 1900 Tánger ya contaba—según los datos de la Misión franciscana—con 4.704 cristianos, cifra que se mantendría hasta 1902 llegando a 10.000 europeos con el establecimiento del Protectorado en 1912. Los musulmanes marroquíes eran unos 23.000 y los hebreos marroquíes—según los cálculos de Albert Cousin y *La Dépêche Marocain*, probablemente exagerados—en torno a 11.000 para esa fecha y 10.000 mil para 1909²⁴. En el resto de las ciudades marroquíes el número del poblamiento cristiano era insignificante y prácticamente inamovible hasta la colonización oficial, si se descuenta el caso de Casablanca que, desde 1907 y, sobre todo 1914, llegará a superarla²⁵. En cuanto a población europea, los españoles eran los más numerosos, seguido de británicos-

²³ Eloy Martín Corrales, “Tensiones judeo-musulmanas”, 94.

²⁴ Albert Cousin y Daniel Saurin, *Le Maroc* (Paris : Librairie du Figaro, 1905); *La Dépêche Marocaine* (mayo de 1909). Estimación de Bernabé López García, “Aportación a la historia”, 204. Y, del mismo autor, “Los españoles en Tánger”, 3-18.

²⁵ Bernabé García López, “Los españoles en Tánger”, 11-12.

gibraltareños, franceses, italianos, entre otros pero en un número muy reducido²⁶. En este sentido, la ciudad presentaba un rasgo fundamental, su carácter mixto, en el que por un lado, se yuxtaponían las viviendas de judíos, musulmanes y europeos y, por otro, la vida cotidiana que se bifurcaba en dos opuestos: la sociedad marroquí tradicional y la sociedad europea. Como ya habíamos dicho, Tánger “la perra”, denominada así por los marroquíes, se fue constituyendo a lo largo del siglo XIX bajo esta especificidad internacional: era la capital diplomática, el punto neurálgico del país donde las potencias europeas tendrían diferentes intereses para defender su “internacionalización”—como Inglaterra—, o su influencia directa—como España y Francia—. Una ciudad donde había instituciones, organizaciones, escuelas y hospitales por cada nación allí establecida.

No obstante, el juego de intereses y de tensiones diplomáticas que suponía esta carrera por la hegemonía e influencia de cada potencia llegaría a su fin con la llegada del nuevo siglo, desestabilizándose el equilibrio político anterior. Los tratados hispano-francés y franco-británico de 1904 serían el punto de arranque de las disputas en torno a la ciudad tangerina. En ellos se estipulaba, en medio de las decisiones para establecer y configurar el Protectorado de Marruecos, que “la ciudad de Tánger conservará el carácter especial que le dan la presencia del cuerpo diplomático y sus instituciones municipales y sanitarias”. La Conferencia de Algeciras (1906) y el convenio hispano-francés de 27 de noviembre de 1912 completaron esta especificidad dedicando su artículo 7º a la “ciudad de Tánger y sus alrededores, (que) estarán dorados de un régimen especial que será determinado ulteriormente y formarán una zona específica”²⁷.

A partir de este momento, la sociedad tangerina vivía apasionadamente el debate sobre su futuro. Es más, vivirá esta rivalidad como ningún otro espacio en Marruecos, precisamente por la indefinición de tal estatuto que no se concretará hasta la Conferencia de París de 18 de diciembre de 1923. En concreto, se convertirá en objeto principal de disputa entre España, que contaba con la principal colonia humana, y Francia, que contaba

²⁶ Bernabé García López cita la estadística de A. Cousin en su libro *Tánger* (París, 1903, 246) la siguiente relación: para 1900, 23.000 musulmanes marroquíes, 11.000 hebreos marroquíes, 5.000 españoles y protegidos, 500 británicos y protegidos, 117 franceses y protegidos, 90 norteamericanos y protegidos, 80 portugueses y protegidos, 30 alemanes y protegidos, 25 italianos y protegidos, 20 austriacos y protegidos, 9 griegos, 9 suecos, 3 suizos, 2 belgas, 1 danés, otros (145); con un total de 40.031. Para datos concretos, García López, “Los españoles en Tánger”, 14.

²⁷ Para una visión objetiva del asunto, véase Graham H: Stuart, *The international City of Tangier* (Stanford: Stanford University Press, 1955). También, Víctor Morales Lezcano, *El colonialismo*, 121-125.

con un proyecto de conquista, ensayado ya durante ocho décadas, en la vecina Argelia. Los franceses antes de 1900 ya habían construido sus centros educativos de enseñanza reglada y habían impulsado el estudio de su idioma que cobraba cada vez mayor importancia entre la comunidad judía en detrimento del español, la lengua madre de los sefardíes. Y desde 1907 y 1910 extenderán desde la frontera argelina y Casablanca su tenaza sobre Marruecos sin excluir de su dominio a la ciudad tangerina.

La colonia española, en cambio, era muy heterogénea y poco seleccionada pues carecía de una colonización estructurada y reglada, marcada más que nada por las misiones franciscanas y por una política endeble que había sido neutral durante varias décadas a pesar de los esfuerzos regeneracionistas del proyecto africanista. De hecho, la población hispana, aun siendo la más numerosa y haber logrado reproducir en pequeño una sociedad a imagen y semejanza de la de una ciudad española—en paralelo a la ciudad tradicional—, estaba compuesta, en su mayoría, por clases modestas (el 43% eran obreros, labradores, marineros o sin cualificación), donde abundaban “españoles pobres, que hacían gran competencia a los indígenas en el desempeño de los oficios más humildes (...)”²⁸. Sin embargo, la colonia, convencida de que “Tánger ha de ser español”²⁹, viviría dicho debate entre tensiones que, al final, impulsará la colonización, la ocupación y la influencia cultural y social de España después de la oficialización del Protectorado. Prueba de ello fue la creación del Teatro Cervantes, la institución de las escuelas de Alfonso XIII en 1913, el aumento de tierras para el cementerio cristiano y hebreo, algunas asociaciones y organizaciones propias, etcétera.

Pero antes de estas acciones significativas de la reivindicación de la influencia española en el territorio, será la masonería quien anticipe y labore por la colonización de facto en la ciudad internacional. Sumida de lleno en el debate en torno al futuro de la ciudad, la masonería española reivindicará el papel de España en la obra civilizadora y colonialista de Tánger— y de todo Marruecos— en detrimento de la influencia francesa.

²⁸ Gabriel Maura y Gamazo, *La cuestión de Marruecos desde el punto de vista español* (Madrid: M. Romero Impresor, 1905), 284. La abundancia de españoles pobres, patente ya a finales del siglo XIX, llevaría al padre Lerchundi a promover una Asociación de Damas de Caridad de Tánger en 1895, así como la construcción de las casas baratas que dieron nombre a un conocido barrio tangerino. Citado en Bernabé López García, “Los españoles en Tánger”, 15.

²⁹ *Tánger ha de ser español. La opinión de España* es el título del libro publicado por Ignacio Bauer en 1929. Bauer era un judío influyente, propietario del periódico *El Heraldo*, publicado en Tánger. Estaba dirigido por Alberto España. Su obra se podría resumir en la frase de Indalecio Prieto a propósito de esta ciudad: “Los españoles no nos podemos resignar a que quieran reducir a España a la triste condición de un patio de Francia”. Citado en Bernabé López García, “Los españoles en Tánger”, 22.

Así, una vez más, la masonería precederá a las iniciativas del gobierno español y otras instituciones nacionales y, junto a ello, la comunidad sefardí oriunda del territorio será la protagonista, por mayoría, de la misión autoimpuesta por la orden y sus integrantes del norte de África. Dos serán las logias que despunten en esta etapa, Abd-el-Aziz no. 246, cuya andadura había empezado en 1890 para más tarde reincorporarse al GOE, y Morayta no. 284, su descendiente, fundada en 1905. Habrá durante la trayectoria masónica tangerina de etapa otras logias y capítulos, pero serán estas las que presenten mayor continuidad hasta prácticamente 1930.

1.1. EL PAISAJE MASÓNICO TANGERINO HASTA LA I GUERRA MUNDIAL: ABD-EL-AZIZ NO. 246 Y MORAYTA NO. 284

El 17 de julio de 1901, tras la crisis finisecular, la logia Abd-el-Aziz, la única que había continuado sus trabajos hasta 1900, se incorporaría al GOE después de haber estado desde 1894 auspiciada por el GONE. Con sus propias irregularidades internas y el contexto internacional y español nada favorables, el taller había seguido su curso e iniciado sus primeros proyectos sociales. Solo se han conservado dos índices de miembros en esta trayectoria finisecular pero fueron suficientemente representativos para establecer un balance proporcional en el que primaban los judíos sefardíes, las profesiones libres, aquellas relacionadas con el comercio y distintas labores industriales, así como una membresía mayoritariamente joven y preocupada por el desarrollo político, económico y sociocultural de la ciudad. Asimismo, sus ideales masónicos se mantenían respecto a sus antecesoras: regenerar Marruecos y actuar en favor de la colonización española y europea. Eso sí, sin que fuese a expensas de los propios intereses de la comunidad judía ni del *statu quo* tangerino. Pocos serán los cambios en este sentido, en la nueva centuria. Tal vez, si a cambios nos referimos, serán el aumento del número de componentes, su disgregación en nuevas logias y, por supuesto, la nueva situación colonial de Marruecos: su paso de imperio a protectorado. Aunque en Tánger, ya lo hemos visto, la solución se resolvería a favor de un estatuto especial que, hasta su definitiva internacionalización en 1923, enfrentaría a algunos masones de talleres franceses y españoles—al igual que en sus colonias respectivas—, pero solo en este punto, como veremos más adelante.

No obstante, antes de abordar estas disquisiciones y otras relacionadas con los proyectos y la actitud masónica desarrollada, debemos establecer el propio paisaje masónico de la ciudad que desde 1905 acogerá a nuevos talleres por iniciativa de nuestra hasta ahora protagonista Abd-el-Aziz. La logia decimonónica, en constante crecimiento, se subdividiría en cuatro talleres: Abd-el-Aziz, que continuaría como uno de los principales; aunque si antaño tendría mayoría indiscutible de judíos, acabaría transformándose en una logia mixta con una gran actividad masónica prácticamente ininterrumpida hasta la Primera Guerra Mundial; Morayta no. 284 constituida el 16 de octubre de 1905 y que será denominada la “logia hebrea”; Fiat Lux no. 283, fundada en la misma fecha que Morayta; y Ciencia y Libertad no. 288 que aparecía el 16 de marzo de 1906. Estos tres últimos talleres tendrán también una mayoría indiscutible judía, principalmente Morayta, que se convertirá en el taller sefardí por excelencia gracias a la obra de su venerable maestro, el doctor Samuel Mobily Güitta que, recordemos, se había iniciado ya a finales del siglo XIX en la logia La Saeida de esta misma ciudad.

El nombre de la logia Morayta haría honor al Gran Maestro del Gran Oriente Español, como muestra de la actitud pro-española que empezaba a demostrar directamente la comunidad israelí representada en ella, especialmente de su venerable, Samuel Güitta, que ya desde los años 80 del siglo XIX había estado colaborando con diferentes políticos y militares africanistas en instituciones sanitarias y proyectos diplomáticos. De hecho, Güitta³⁰, junto a su hermano Jacob, eran judíos masones

³⁰ Isaac A. Laredo biografía a Samuel M. Güitta de la manera que sigue: “Ciudadano español, doctor en medicina y cirugía por la universidad de Sevilla, profesión que ejerció desde el año 1885. Fue decano del cuerpo médico de Tánger. Desempeñó el cargo de médico de las beneficencias de las legaciones de España, Inglaterra y Portugal; en el Consejo Sanitario, en la venerable Orden Tercera, en el Asilo Musulmán de Masstarjoch y en la Comunidad Israelita, en el Asilo Laredo-Sabah y en la Casa de Socorro Cruz Roja Española. En el año 1901 fue médico forense del Consulado de España, cargo que desempeñó bastante tiempo. En 1894 fue director del Hospital Español, durante dieciocho meses en sustitución del doctor D. Joaquín Cortés, desempeñando el cargo desinteresadamente. En el año 1895 el Excmo. Sr. D. Emilio de Ojeda, ministro plenipotenciario de España, le encomendó la asistencia facultativa de los coléricos españoles, cuya epidemia duró tres meses, asistiendo a los enfermos, que se albergaban en los patios, y en la misma época también asistió a los españoles atacados de neumonía pestosa. Todos estos servicios los efectuaba gratuitamente. Desde el año 1912 contribuyó a la formación de la Casa de Socorro Cruz Roja Española, institución que sostuvo y viene sosteniendo con sus servicios, siempre desinteresados, y de la que es presidente del Cuerpo médico y jefe de la ambulancia. Durante veintinueve años fue elegido consecutivamente por el sufragio popular para representar a la colonia española en la Comisión de Higiene y desempeñaba honoríficamente el cargo de inspector general de dicha Corporación, asumiendo bajo su dirección todos los servicios locales, hasta la implantación del estatuto, que el Gobierno español le nombró su delegado en la Asamblea Legislativa Internacional de la zona, cargo que desempeñó durante cuatro años. Durante doce años fue delegado de España en la Tasa Urbana. A petición del Excmo. Sr. Marqués

naturalizados españoles que se habían licenciado en medicina en la Universidad de Sevilla y habían ocupado diferentes puestos médicos junto a los militares Felipe Óvilo y Severo Cenarro. De hecho, Jacob Güitta, estuvo destinado al consulado de Rabat desde 1903 y posteriormente se instalaría en Tetuán, ya durante el Protectorado, como médico de la Beneficencia Española y de la Israelita, presidiendo además, en la capital, un triángulo masónico que se constituiría en 1913³¹. Samuel M. Güitta, por su parte, comenzaría como colaborador de Óvilo y Cenarro en el Hospital Español y la Comisión de Higiene en la que ya había participado oriundos judíos como Isaac Abraham Laredo en las décadas anteriores. Al morir Cenarro, se convertiría en el representante español en este último organismo y en los que le sucedieron durante más de dos décadas. El resto de su trayectoria estaría marcada por su vinculación constante con diferentes instituciones sanitarias como la Casa de Socorro de la Cruz Roja, otras culturales como la Asociación Hispano-Hebrea de la que fue miembro fundador. Sería también vicepresidente y presidente en diferentes años de la Junta Representativa de Tánger, el Casino Español, la Cámara de Comercio, la Asamblea Legislativa Internacional, etcétera. Además, participaría constantemente en diferentes obras de beneficencia como médico, tanto de las Legaciones de España como de Portugal e Inglaterra; y, por otro lado, sería presidente honorario de *La ligue du Droit de l'Homme*. En el ámbito masónico, además de presidir la logia Morayta no. 284 durante 25 años (desde su fundación), sería nombrado en 1912 consejero de la orden y en 1923 gran delegado consejero del Supremo 33 del Gran Oriente

de Villasinda, ministro plenipotenciario de España, le encomendó fundar la Asociación Hispano-Hebrea, siendo su presidente durante varios años. Como masón ha ocupado elevadísimos cargos: de gran delegado consejero del Supremo 33 del Gran Oriente Masónico para España y sus dependencias en Marruecos. Es presidente honorario de *La Ligue du Droit de l'Homme*. Ha sido repetidas veces elegido vicepresidente del Casino Español; en la Cámara de Comercio Española ocupó varios cargos en Directiva. Fue elegido varias veces vicepresidente en el Consejo Local de los Exploradores de España y desempeñaba a satisfacción el cargo de presidente en ausencia de éste. Fue presidente de los concursos hípicas y de esgrima y del *Mogreb Sporting Club*; vicepresidente y miembro de la Junta Representativa de la Comunidad Israelita, vicepresidente de la Casa de Socorro Cruz Roja Española, miembro de la Directiva de varios Casinos y Peñas españolas, presidente y director del Colegio Médico Español. Está en posesión de las siguientes condecoraciones: Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco; Caballero de la Orden de Isabel la Católica; Caballero de la Orden del Cristo de Portugal; Oficial de la Orden de Ouissam Alauita; Medalla de África civil; Medallas de oro y plata de la Cruz Roja Española; Medalla conmemorativa de oro de la batalla de Chiclana.” Isaac A. Laredo, *Memorias de un viejo tangerino*, 244-245.

³¹ También sería el presidente de una logia teosófica constituida en la ciudad en este mismo año, tal y como se menciona en un artículo de la revista *Sophia*, autoría de Julio Garrido, el delegado para Marruecos y agente presidencial en España, perteneciente a esta institución. Julio Garrido, “La teosofía en Marruecos”, *Sophia* (1913): 121-123. Véase el capítulo dedicado a la teosofía y otras corrientes esotéricas en el Protectorado de este estudio.

Masónico para España y sus dependencias en Marruecos. Su hijo, León J. Güitta, también sería masón y formaría parte de las dignidades y comisiones de la misma logia hasta la II República.

Sin embargo, ni la familia Güitta, ni el protagonismo inigualable del ilustre doctor serían las únicas características relevantes de estas logias tangerinas. Al contrario, sobra decir que en todas ellas siempre ostentaron cargos importantes los miembros de la comunidad judía, al igual que en la etapa precedente, y que muchos de ellos, en su larga trayectoria masónica, adquirieron los altos grados propios del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Del mismo modo, parte de la membresía de estas logias perteneció a varias a la vez—hecho que finalmente sería amonestado por el GOE—, y siempre estarían vinculados a otras instituciones sociales, culturales y educativas de su propia comunidad y de las colonias española y francesa. Como ejemplo de ello, pues los cuadros lógicos son sustanciosos y dedicaremos un capítulo concreto a esta parte, adjuntaremos una tabla con la relación de individuos totales de estos talleres, los miembros judíos y musulmanes y los nombres de aquellos masones que ostentaron los principales cargos en cada una:

TABLA 8. COMPOSICIÓN ETNO-RELIGIOSA DE LAS LOGIAS ESPAÑOLAS DE TÁNGER (1900-1932)

Logia/ capítulo	Cuadro lógico	Nº judíos	Nº musulmanes	Nº Total	Cargos principales
Abd-El-Aziz no. 246	1900/1901	25	1	42	Vm. Samuel M. Hadida en 1901 pero a partir de 1903 será Joaquín Zafra, 13º, Málaga, carpintero. El resto de dignidades a partir de 1903:
	12/03/1903	34	1	61	
	31/07/1904	27	0	50	
	25/03/1905	23	0	55	
	01/08/1906	26	0	48	1V. Francisco Lozano, 2º, Manilva, herrador
	01/05/1907	22	0	45	2V. Marcos Serraya, 4º, Tánger, comerciante
	12/04/1908	10	0	34	Secrt. Joaquín Ruiz, 13º, Cádiz, pintor
	1911	s/d	1	46	Ord. Alfonso Deschamps, 1º, Perigueux, comerciante
	1913	s/d	s/d	76	
	1918	s/d	1	s/d	Guarda Temple: Mordejay Chocrón, 1º, Tánger, carpintero
	01/07/1924 ³²	s/d	s/d	30	
	23/09/1924	3	0	13	Arq. Rev. Jacob Bendahan, 4º, comerciante, Tánger
	20/06/1925	s/d	s/d	28	
	1929	s/d	2	s/d	Hosp. José Palma Mejías, 3º, Málaga, carpintero
				Maestro de Ceremonias: Eduardo Ruiz, 4º, cocinero, Tánger	
				Experto: Haim Pinto, 9º, Tánger, comerciante	

³² Las referencias del número de componentes para la fecha de 1 de julio de 1924, pertenece a las cifras ofrecidas por el registro oficial del Gran Consejo Federal Simbólico del GOE de 1 de julio de 1924. Ferrer Benimeli, “Las logias del Gran Oriente Español”, 1051-1053.

Morayta no. 284	13/01/1906 ³³	13	1 ³⁴	23	Cuadro lógico de 4 de mayo de 1906: VM: Samuel M. Güitta, 4º, médico, judío naturalizado español 1V: Francisco Lorente, 18º, zapatero, español 2ºV: Moses Benitah, 2º, comerciante, judío marroquí Orador: Ramón Ibáñez, 3º, boticario, español Secretario: Nicolás Iborrillo, 3º, empleado, español Tesorero: Isaac Ben David, 4º, comerciante, judío marroquí Hospitalario: Mair Benhaim, 4º, comerciante, judío naturalizado español Experto: Juan Moreno, 4º, albañil, español M. Ceremonias: Mesos Acerraff, 9º, comerciante, judío brasileño, Guarda Templo Exterior: Abraham Benolat, 6º, judío marroquí, comerciante Guarda Templo Interior: Amram Roig, 2º, comerciante, judío naturalizado español Arq. Revisor: Jacobo Benasayac, 3º, comerciante, judío marroquí Maestro de Banquetes: Ibain Pinto, 18º, comerciante, judío naturalizado español
	04/05/1906	15	0	27	
	09/01/1909	44	1 ³⁵	59	
	15/01/1911	56	4	88	
	03/12/1912	57	1	71	
	16/01/1915	78	1 ³⁶	102	
	10/01/1918	72	1	88	
	01/01/1921	61*	1	75*	
	01/01/1922	61	2	75	
	30/06/1924	58	1	75	
	01/07/1924	s/d	1	75	
	20/06/1925	48	1	59	
	31/10/1926	40	0	50	
	1930	36	X	44	
12/01/1932	35	3	64		
Fiat Lux no. 283/ Francisco Ferrer no. 2	22/12/1905 01/06/1906 04/12/1912 15/10/1913	1 3 2 3	0 0 0 0	11 21 30 24	Cuadro lógicos de 1 de marzo de 1906. VM. José Palma Mejías, 18º, carpintero Primer Vigilante, A. Elazar, 4º, empleado Segundo Vigilante, José Álvarez Olano, 3º, industrial Orador, Manuel Álvarez Martínez, 3º, sastre Secretario, Gregorio Perales Domínguez, 4º, empleado Tesorero, Pedro Hontoria Rosado, 3º, herrador Hospitalario, Anselmo Manrique Blanco, 9º, industrial

³³ En el cuadro lógico de 21 de agosto de 1905, correspondiente a la reunión de configuración, habrá 5 judíos: venerable maestro Haim Pinto, primer vigilante Francisco Lorente, segundo vigilante Moses Benitach, orador José Morera, secretario Ramón Ibáñez, tesoro Isaac Ben David, hospitalario Mair Benhaim, primer experto, Juan Moreno. De los judíos que aparecen en el cuadro de 4 de mayo de 1906, 9 judíos de 15 tenían la nacionalidad española. También constan 2 brasileños, un portugués y un inglés. Expediente de la logia Morayta no. 284. CDMH, SE Masonería A carpeta 307.

³⁴ Mojtar Ducali/Dukali no consta en este cuadro lógico pero por su expediente personal masónico sabemos que de 1905 a 1906 se habría iniciado en esta logia, pasando después a Ciencia y Libertad no. 285 donde permanecería hasta su disolución en 1908. En 1918 se afiliaría de nuevo a Morayta dándose de baja en 1922. En 1933 se afiliaría a la logia Cabo Quilates de Villa Alhucemas. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 32 exp. 10.

³⁵ Se trata de un musulmán pero con nacionalidad turca, de Constantinopla. Su nombre es Vitta Matalon, comerciante, 2º grado. Cuadro lógico de Morayta no. 280 de 9 de enero de 1909. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

³⁶ El número no es seguro, no se identifica la nacionalidad de uno de ellos, pero lo más probable es que sea musulmán. Mokluf J. Benaion, reside en Mazagán, simbólico "Saffi", comerciante, 2º grado. Cuadro lógico de Morayta no. 280 de 16 de enero de 1912. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

					Primer Experto, Eduardo Ruiz González, 18°, cocinero Maestro de Ceremonias, Joaquín Cruz Rivero, 3°, albañil G. T. Interior, Teodoro Ros Muñoz, 3°, pintor Arq. Revisor, Jacob M. Bendahan, 18°, comercio
Ciencia y Libertad no. 285	1906-1908	27	1	43 ³⁷	V.M. José Morera Secretario. Bartolomé Pajares Durán Or. León Pimienta

Fuente: Cuadros lógicos de los expedientes de las logias del CDMH³⁸. Elaboración propia.

Como vemos en la tabla (Tabla 8), se trata de logias bastante numerosas—en el caso de Morayta llegarían hasta 102 componentes en 1915—, que se verían afectadas, entre otras cosas, por problemas internos entre sus componentes, enfrentamientos entre ellas, especialmente Morayta y Abd-el-Aziz, y ciertas irregularidades masónicas a causa de ambiciones personales o grupales. Junto a ello, a partir de 1916, verán mermados su número de miembros y sus actividades por la I Guerra Mundial, o al menos así hace constar Abd-el-Aziz, hasta el punto de suspender trabajos por un tiempo hasta retomarlos, a duras penas en 1920, cuando ya la mayoría de su membresía había pasado a nutrir otras logias o había emigrado al Protectorado francés. El taller Fiat Lux, que en 1912 se había convertido en la “logia obrera” Francisco Ferrer no. 2 desaparecía también en 1914. Morayta verá reducido su número, aunque tendrá cierta actividad durante el periodo mediante la fundación de la logia Hispano-Hebrea de la que apenas ha quedado constancia, tan solo aquella relacionada con la institución de igual nombre que, posiblemente, guardaba relación con la masonería como indicaremos en otro apartado.

No obstante, después del parón producido por la I Guerra Mundial se fundarán nuevos talleres: la Cámara Kadosh “Luis Simarro” no. 16 en 1916—por iniciativa de Abd-el-Aziz no. 246—y las logias Quo Vadis en 1918 y Clemenceau no. 404 en 1919. Aunque apenas cuentan con documentación, hemos podido recoger algunos datos que indican un número bajo de integrantes pero siguiendo la misma línea de mayoría judía:

TABLA 9. COMPOSICIÓN ETNO-RELIGIOSA DE LAS LOGIAS DE TÁNGER (1918-1919)

Logia/ capítulo	Ciudad	Año/Cuadro lógico	No. judíos	No. musulmanes	Miembros totales
-----------------	--------	-------------------	------------	----------------	------------------

³⁷ El recuento de esta logia ha sido realizado según los expedientes de los componentes por carecer de cuadros lógicos con los suficientes datos.

³⁸ Expedientes de las logias Abd-el-Aziz, Morayta, Fiat Lux y Ciencia y Libertad. CDMH, SE Masonería A carpeta 770 exp. 8; carpeta 307; carpeta 771 exp. 2 y 5.

<i>Quo Vadis?</i>	Tánger	20/08/1918	5	0	7
Clemenceau no. 404	Tánger	2/04/1919	9	0	11

Fuente: Cuadros lógicos de los expedientes de las logias del CDMH³⁹. Elaboración propia.

Quo Vadis será una logia de antiguos masones, la mayoría con grados superiores a 30 y, de resto, dos de 18 y otro de 9. Serán comerciantes, salvo un industrial, y los protagonistas de pleitos precedentes entre Ciencia y Libertad, Abd-el-Aziz y Morayta: León Pimienta y Moisés H. Azancot, de nacionalidad venezolana⁴⁰, que, por cierto, habían sido miembros de Abd-el-Aziz a principios del siglo XX. Moisés H. Azancot, era un miembro destacado de la élite tangerina. Fue el fundador de la Cámara Internacional de Comercio además haber sido el vice-presidente de la Comunidad Israelita, presidente del Casino de Tánger entre otros⁴¹. De todos modos, salvo la logia Clemenceau, ninguna de las mencionadas sobrevivirá más allá de 1920 y esta última, en octubre de ese año cambiará su nombre por Minerva no. 416 sin que tengamos más noticias de su actividad particular. Aunque esto lo mencionaremos en la siguiente etapa pues perdurará hasta 1925.

Por último, existieron dos capítulos en esta ciudad, uno de ellos constituido por miembros de Abd-el-Aziz, citado en el párrafo anterior, y otro creado a raíz de los pleitos entre ambas logias en 1908, por iniciativa de Morayta, y cuya andadura se prolongaría hasta 1919. Este último ostentará el mismo nominativo que el taller que lo configuró.

TABLA 10. COMPOSICIÓN ETNO-RELIGIOSA DE LOS CAPÍTULO DE TÁNGER (1905-1909)

Logia/ capítulo	Año/Cuadro lógico	No. de judíos	No. musulmanes	Miembros totales
-----------------	-------------------	---------------	----------------	------------------

³⁹ Expedientes de las logias *Quo Vadis?* y Clemenceau no. 404. CDMH, SE Masonería A carpeta 771 exp. 10 y 13.

⁴⁰ Aparece en el cuadro lógico de *Quo Vadis?* De 20 de agosto de 1918. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A carpeta 771 exp. 13.

⁴¹ Moisés H. Azancot. Nacido en Tánger, a los 14 años se establece en Venezuela donde ya residían sus hermanos. Tuvo importantes puestos como tesorero y secretario general de la región de Maracaibo. Al regresar a Tánger colaboró en el desarrollo de la ciudad fundando la Cámara Internacional de Comercio, de la que fue su presidente. También fue vicepresidente de la Comunidad Israelita, delegado de la Asamblea Legislativa, presidente del Casino, y condecorado por el gobierno marroquí con la roseta oficial del Uisam Alautina. Célebre escritor, publicó varias obras a lo largo de su vida: *Polémica Religiosa* durante sus años en Venezuela, *En defensa de los judíos* y *Deberes y derechos de los españoles en Tánger*. Junto a ello, sería asiduo como conferenciante en distintas ciudades e instituciones, colaboraría en varios periódicos de Marruecos y España y destacaría su tendencia republicana especialmente dirigida hacia Francia. Referencias tomadas de Isaac A. Laredo, *Memorias de*, 272-274.

Capítulo RC + Fiat Lux no. 55	15/08/1905 24/06/1906	11 11	0 0	27 25
Capítulo RC+ “Morayta” no. 56	02/05/1909	15	0	18

Fuente: Cuadros lógicos de ambos capítulos del CDMH⁴². Elaboración propia.

Entre las razones que Morayta indicaría a su obediencia para establecer su propio capítulo, se encontraban los propios pleitos de esta logia con Abd-el-Aziz y con su capítulo Fiat Lux, especialmente el grupo representado por los masones Antonio de la Guardia, Joaquín Zafra, José Morera, José Pimienta, Antonio Grimaldi, José Palma, Francisco Lozano, Francisco Guerrero y Bartolomé Pajares Durán, todos ellos de Abd-el-Aziz no. 246 y Ciencia y Libertad no 288. Según la información obtenida por otros miembros del taller último mencionado, afines a Morayta, Zafra pretendía conseguir los auspicios de la Gran Logia Catalano-Balear, además de la configuración de una Gran Logia Africana Libre⁴³:

El capítulo ha entregado cuentas al D. Morera (no sé con qué fin) y enseguida hubo tenido esto la logia Abd-el-Aziz durante la cual el h. G de la Guardia cortó sus diplomas e insultó al Or.:; luego cortaron la Carta Constitutiva y se declararon independientes del Gr.: O.: Español. Tengo noticias de que la logia Fiat Lux pensaba hacer otro tanto y tal vez a estas horas lo hayan ejecutado. Dícese que todos han hecho causa común con el h. Dr. Morera y tal vez este ha influido en sus ánimos. El h. Grimaldi está pintando una Carta Constitutiva con el encabezamiento siguiente “Gran Logia Marroquí Libre”.

Todo esto va a causarnos molestias pues el templo está amueblado con el dinero de varios hh en su mayoría de la logia Morayta y desde luego no debemos permitir que las logias disidentes y rebeldes trabajen en el mismo templo que nosotros, ya veremos cómo arreglar esto. Dícese también que van a acogerse al Or.: Catalán-Balear.

El “D. Morera” era José Morera y Manzo, médico de Tánger, venerable de la logia Ciencia y Libertad que se había disuelto en marzo de 1908⁴⁴, varios meses antes de la epístola citada, por numerosos problemas internos relacionados con el masón “Abecasis” y la denuncia de este por irregularidades masónicas a su taller, pues no le concedían la exaltación a grado de maestro siendo él descendiente de masón. También culpaba a Bartolomé Pajares, indiscutible protagonista en las siguientes etapas, y al resto del taller

⁴² Expedientes de los capítulos Rosa Cruz “Fiat Lux” no. 55 y “Morayta” no. 56. CDMH, SE Masonería A carpeta 771 exp. 6, 7 y 12.

⁴³ Carta del orador de Morayta, H. M. Cohen a Miguel Morayta, Gran Maestre del GOE, 17 de abril de 1909. Expediente de la logia Morayta no. 284. CDMH, SE Masonería A carpeta 307.

⁴⁴ El decreto de disolución aparecía en el *Boletín* del GOE el 31 de marzo de 1908 prohibiendo las elecciones últimas de Ciencia y Libertad por la presencia y participación de los masones de Morayta no. 284 y Abd-el-Aziz no. 246. *BOGOE* Año VI, no. 192 (31 de marzo de 1908): 50-51.

por su conducta antisemita⁴⁵, aunque, también es cierto, un 62% del taller eran judíos. No obstante, independientemente de las infinitas quejas al Gran Consejo General Simbólico del GOE de ambas partes, la razón principal de la desintegración del taller Ciencia y Libertad y la necesidad de configurar otro capítulo, sería el desgaste interno de la masonería tangerina en la que bajo el 4º estatuto de dicha logia, podían los miembros de otros talleres participar en sus votaciones anuales para cargos y dignidades, siendo esto contrario a la política del GOE. Hay que decir que los estatutos habían sido aprobados al constituirse la logia en 1905, pero a su vez ocasionaban grandes rencillas entre las ambiciones personales de la membresía⁴⁶. Y esto se traduce en la elección de dignidades más acordes a los intereses de los líderes, especialmente del sector Samuel M. Güitta por un lado, y Joaquín Zafra y Antonio de la Guardia por otro. No era la primera vez que el último mencionado denunciara las irregularidades cometidas en las logias por algunos miembros de la comunidad judía, en 1899-1900 había hecho lo mismo, como vimos. Al final, la tendencia adoptada sería infalible: la logia Abd-el-Aziz concentraría a más españoles “cristianos”—al igual que su capítulo—y Morayta y el suyo, estarían compuestos mayormente de judíos, fuesen estos naturalizados o no⁴⁷.

De todos modos, subyacía en ello la falta de atención del GOE ante las circunstancias de la masonería española en la ciudad tangerina y el desequilibrio económico entre los talleres, como cada una de las logias especificaría en momentos diferentes. El autor de la carta citada dirigida esta vez, al gran maestro del GOE, Miguel Morayta, hacía referencia a la posible raíz de los problemas de estas logias perpetuados hasta 1909:

El error más grande aquí cometido ha sido dividir la logia Abd-el-Aziz en 4 llog.: De aquí parten en su mayoría casi todos los tropiezos. Cuatro logias con tan pocos masones ha servido a: 1º el gasto multiplicado por cada secretaria; 2º la desunión, 3º la envidia ha creado discordia pues cada logia pretendía la supremacía y de aquí derivaron innúmeros obstáculos, faltas, errores, desobediencias, etc. (...). Quise trabajar para que las 3 llog.: se fusionaran en la nuestra. La log.: Morayta ha sido la única en poseer algunos ahorros en caja; cuenta con mayor nº de obre.: su nombre está tomado del vuestro y cuenta entre

⁴⁵ Carta de Abecasis a Ciencia y Libertad no. 288, 11 de abril de 1908. Expediente de la logia Ciencia y Libertad. CDMH, SE Masonería A carpeta 771 exp. 2.

⁴⁶ *BOGOE XVI* no. 192 (27 de abril de 1908): 50-53.

⁴⁷ Por ejemplo, en julio 1907, a propósito de estos pleitos inter-masónicos, casi 10 miembros de Abd-el-Aziz no. 246 se afiliarían a Morayta no. 284. Todos eran judíos partidarios o familiares de Samuel M. Güitta. Cuadro lógico de la logia Ab-el-Aziz de 1 de mayo de 1907. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 770. Exp. 8.

sus miembros el mayor nº de alta graduación. (...). Pero vi que mi esfuerzo sería estéril pues el absurdo amor propio se interpondría entre el proyecto y su realización.⁴⁸

En este sentido, si atendemos a diferentes boletines y asambleas del GOE, no se puede obviar la preferencia indiscutible de Morayta para el oriente español, probablemente por la influencia económica y política de este taller, tanto en la ciudad internacional, ajena a la influencia política directa española, como por el lazo que presentaba con otros talleres americanos producto de la diáspora judía en los siglos anteriores. De hecho, algunos de estos individuos, como la familia Toledano⁴⁹, tendrían empresas en ambos continentes. No es de extrañar, que el alto organismo le concediera el título de *Benemérita de la Orden* “por los servicios prestados a la federación”⁵⁰. Abd-el-Aziz, por su parte, había ido perdiendo influencia en este sentido, aunque, finalmente, continuaría sus trabajos adherida al GOE (más los componentes de la ya disuelta Ciencia y Libertad) y sin cambiar sus pretensiones ni configurar ningún oriente “libre” o independiente. Lo que sí resultó cierto fue la dualidad étnico-cultural entre las cuatro logias y el peso económico que las diferenciaba, lo mismo que respecto a Fiat Lux, que, al final, en 1912, se transformaría en una logia obrera con un carácter muy distinto a su anterior actividad. En este sentido, habría que replantearse hasta qué punto las rencillas estuvieron también condicionadas por el “miedo” a las redes comerciales hebreas⁵¹, capaces de moverse fácilmente entre diversas jurisdicciones territoriales, desde Gibraltar a Orán, pasando por Casablanca, Tánger, Ceuta y Melilla⁵². O, por el contrario, hasta qué punto el GOE había intercedido y reorientado la influencia de la comunidad para sus propios fines hegemónicos como institución en Marruecos.

Pero para poder comprender los pleitos interétnicos, interculturales, económicos y grupales, así como las diversas vicisitudes internas de la masonería española en Tánger, es necesario ahondar más en la composición de la membresía de estos talleres y en sus diversas actividades y proyectos. Con tal objeto, en los apartados siguientes

⁴⁸ Carta de Abecasis a Miguel Morayta, abril de 1908. Expediente de la logia Ciencia y Libertad no. 288. CDMH, SE Masonería A carpeta 771 exp. 2.

⁴⁹ En las memorias de Isaac A. Laredo aparece reseñada la vinculación de la familia con la ciudad de Tánger y otras zonas por razones comerciales y de interés cultural para la comunidad judía. Isaac A. Laredo, *Memorias de*, 205-266.

⁵⁰ Desde entonces debería aparecer en la documentación como “Benemérita y Respetable Log.: Morayta, no. 284”, *BOGOE* XVII no. 201 (Madrid, 26 de enero de 1909): 2-3.

⁵¹ Moga Romero, *Al oriente de África*, 266-265.

⁵² Pese a las rencillas, Morayta y Abd-el-Aziz continuarán sus trabajos con más o menos regularidad hasta 1930 a pesar de las intermitencias de sus trabajos, ya fuese por las disputas entre ellas, los avatares históricos o las escasas noticias que desde prácticamente 1920 nos han legado.

desglosaremos estas informaciones retomando, en primer lugar, el análisis de las tablas antes expuestas para un estudio más exhaustivo de estas logias y las características subyacentes en ellas. Y, en segundo y tercer lugar, abordaremos los problemas relacionados con la situación política tangerina, la vinculación con otras logias de la ciudad internacional y los proyectos relativos a la misión educativa, igualitaria, fraternal y sociocultural de esta masonería.

1.2. LA COMPOSICIÓN ÉTNICO-CULTURAL Y SOCIO-PROFESIONAL DE LAS LOGIAS TANGERINAS

La composición étnico-cultural y socio-profesional⁵³ de las logias tangerinas difiere poco de su etapa precedente. Empezando por la segunda variable, pondremos el ejemplo, más que representativo, del primer cuadro lógico de la andadura de Abd-el-Aziz por el siglo XX, tal y como aparecen reflejado en la Tabla 7. En él constan 42 miembros, la mayoría comerciantes y empleados (20) y, de resto, ostentarán diferentes profesiones liberales, industriales, de la construcción u oficios varios⁵⁴. Entre ellos, además, solo consta un militar marroquí, por lo que descartamos la influencia castrense en estos talleres en contraposición del sector terciario y secundario, los que primarán durante esta etapa de crecimiento de la ciudad internacional. En el resto de las logias la composición será similar en los diferentes años de sus andaduras, salvo en dos cuestiones.

En primer lugar, Morayta no. 284, representó desde su constitución a aquellos judíos de mejor posición social, condición que se tradujo en mejores condiciones pecuniarias para este taller que además presentaba un gran número de individuos en sus filas, a veces el doble que sus vecinos. Hasta las logias francesas se reunirán en el edificio alquilado por Morayta⁵⁵ situado en el zoco chico, del mismo modo que los espacios para

⁵³ Para esta etapa no hemos añadido los porcentajes exactos de las profesiones. Se añadirán en la etapa siguiente pues presentan las mismas características. En esta ocasión lo abordaremos de forma general según las tendencias aproximadas.

⁵⁴ El cuadro lógico se componía de: comerciantes y empleados (20), carniceros (2), carpinteros (3), herrador (1), industrial (1), periodista (1), pintores (2), sastre (1), cocinero (1), zapatero (1), marino (1), agente (1), albañil (1), relojero (1). Cuadro lógico de diciembre de 1900. CDMH, SE Masonería A carpeta 770 exp. 8.

⁵⁵ Esta puntualización también aparece, desde la perspectiva francesa en André Combes, “Relaciones masónicas”, 564-565.

desarrollar las escuelas y bibliotecas laicas, iniciativa de estos talleres, se mantendrán gracias a esta logia. Junto a Morayta, la logia Ciencia y Libertad estará compuesta también de judíos bien posicionados, pero al disolverse en 1908 los integrantes de esta comunidad se pasarían a Morayta, reafirmando así su hegemonía pecuniaria. Abd-el-Aziz, por el contrario, pese a la mayoría de comerciantes y profesiones liberales, tendrá también un significativo número de industriales, artesanos y comerciantes medios, sintomático, además, de la propia colonia española en Tánger, como vimos más arriba.

En segundo lugar, otra de las excepciones respecto a la tendencia citada en la variable socio-profesional, será el momento en que el taller Fiat Lux, que de por sí se nutría de individuos de clase media pero no especialmente de la élite judía, se transformará en una logia obrera, admitiendo a integrantes de capas más bajas de la población en su seno, como veremos más adelante. De resto, la propensión compositiva de las logias tangerinas residirá invariablemente en la burguesía y pequeño-burguesía de la sociedad tangerina y en cierto sector de la élite hispano-hebrea preocupado especialmente por los intereses de sus comunidades y del destino de la ciudad.

En cuanto a la variable étnico-cultural, como ya se ha especificado, los talleres en constante crecimiento hasta la Primera Guerra Mundial—y más adelante también aunque la documentación sea menor—tendrán una mayoría indiscutible de judíos respecto a su total de miembros, en detrimento de la población musulmana marroquí, apenas representativa, y de los propios españoles que, aunque cada vez más numerosos, seguirán siendo minoría en algunas logias como Morayta, Ciencia y Libertad, Quo Vadis y Clemenceau. Para dejar constancia de ello—pues dedicaremos un capítulo completo a esta parte—citaremos algunos ejemplos.

Ateniéndonos a las cifras del mismo cuadro lógico de Abd-el-Aziz de 1901, de los 42 miembros 22 serán judíos de la propia ciudad tangerina o de otras zonas de Marruecos, un único musulmán militar y de resto, españoles residentes en Tánger de origen andaluz, salvo alguna excepción de Madrid. Persiste así la prominencia judía nativa además de que muchos de ellos ostentan altos cargos y altos grado del rito escocés, como también se puede observar en las tablas expuestas. El número de sefardíes es más difícil de precisar, como pasará en cada una de las etapas y logias, porque no suele aparecer en la documentación dicha variable, aunque algunos apellidos pueden confirmar que la mayor parte o al menos un 50% de los judíos, tenían este origen (Benitah, Benhaim,

Toledano, Laredo, Bendahan, etcétera). Sin embargo, a partir de 1904 la membresía española de este taller empezará a aumentar hasta el punto de ocupar la mayoría de integrantes en los años sucesivos. La razón estaba clara, las disidencias internas ya comentadas conllevaron a la creación de nuevas logias que amalgamarían a los egresados miembros de la Comunidad Israelita—nombre con el que aparece denominada en la mayor parte de la documentación— y que funcionaba como una institución propia. Y aunque el número volverá a ser sustancial, especialmente desde su disgregación en nuevas logias desde 1905 produciendo un paisaje mixto compuesto de logias más “cristianas” y otras más “hebreas”, la mayoría judía será siempre una constante en las logias tangerinas. La composición del cuadro lógico de Morayta de enero de 1909 es otro gran ejemplo de esta prominencia, pero también de la diversidad cosmopolita de sus integrantes producto de la especificidad tangerina como capital diplomática de Marruecos:

TABLA 11. ORIGEN Y NACIONALIDAD DE LOS MIEMBROS DE MORAYTA NO. 284 (1906):

Nacionalidad/ cultura	española	marroquí	brasileña	portuguesa	inglesa	francesa	turca	peruana
<i>judíos</i>	13	31	3	0	0	1	1	1
<i>cristianos</i>	14	0	0	1	1	0	0	0
<i>musulmanes</i>	0	0	0	0	0	0	1	0
MIEMBROS TOTALES:	67							

Fuente: Cuadro lógico de 1906 de la logia Morayta no. 284 del CDMH⁵⁶. Elaboración propia.

Si bien el número de judíos es bastante significativo, motivo por el que sería llamada directamente la logia “hebreá”, destaca entre ellos una cifra mayor con nacionalidad marroquí que naturalizados españoles, uno de los factores que la logia Ciencia y Libertad intentará denunciar al GOE en 1906. El venerable de la logia—que una vez disuelta ingresaría en Morayta—, explicaba que los judíos no protegidos por ninguna nación europea estaban

constantemente a merced del primer advenedizo, y no solamente son privados con frecuencia de la libertad, impidiéndoles así sustentar a sus familias, sino que hasta los bienes que poseen están en constante peligro, pues a cada momento se les despoja de ellos por los secuaces del mal llamado gobierno Marroquí sin que nadie preste atención a las protestas que formulan.⁵⁷

⁵⁶ Cuadro lógico de 16 de enero de 1906. Expediente de Morayta no. 284. CDMH, SE Masonería, carpeta 370.

⁵⁷ Carta de Ciencia y Libertad al GOE, 10 de septiembre de 1906. Expediente de la Logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 771, exp. 2.

La protesta incidía directamente en el régimen de capitulaciones y el sistema de protecciones que amparaban a los súbditos de las distintas potencias y dejaban a merced de la ley islámica a los que no lo fueran, es decir, los oriundos que siguieran siendo súbditos marroquíes debían responder ante la jurisdicción del sultán y del Majzén, cuyas directrices resultaban menos *atractivas* que la implacable y tradicional ley cherifiana. Este hecho, además, producía numerosos enfrentamientos entre la mayoría marroquí y los protegidos que podían cobijarse en los cuerpos diplomáticos de las naciones europeas⁵⁸. El sistema de protecciones, con todo, había roto el equilibrio intercomunitario anterior y desde entonces, serían más constantes los conflictos entre la mayoría musulmana y los más beneficiados del régimen de protecciones, los judíos. Uno de los principales fines, de aquellos judíos que no habían conseguido los privilegios era, por tanto, buscar el amparo europeo y, en este caso, español. Añadía a ello el autor del texto anterior que la naturalización como españoles de aquellos que seguían siendo súbditos marroquíes podría reportar

grandes ventajas a la Colonia Española porque aumentaría en preponderancia numérica; a la Nación española porque estrecharían sus relaciones comerciales con la misma, y a los interesados, porque vivirían amparados y sin temor a las inquisitoriales prácticas del gobierno del país⁵⁹.

No sería esta la única vez que apelaran a la influencia del GOE y de algunos de sus miembros más cercanos del gobierno español para conseguir que la nacionalización se agilizará, intentando con ello ofrecer argumentos suficientes para que se observasen las ventajas comerciales y políticas de este hecho. Pero el camino no será fácil a pesar de las promesas ofrecidas en diferentes momentos del siglo XX. Al contrario, diez años más tarde e, incluso durante la República, las exigencias seguirán siendo las mismas. Parece, en este sentido, que la comunidad judía veía en la masonería un medio constante para obtener sus fines, pero, a su vez, un medio para mejorar la situación precaria de la colonia española y de la política inestable llevada a cabo por el gobierno español, el consulado y la Delegación en Tánger.

⁵⁸ Josep Lluís Mateo Dieste, “Paradojas de la pertenencia intercomunitaria: el litigio entre un musulmán y un judío en el Tetuán colonial”, *Quaderns-e* 20 no. 2 (2015), <https://ddd.uab.cat/record/145036>; Eloy Martín Corrales, “Tensiones judeo-musulmanas”, 93-117.

⁵⁹ Carta de Ciencia y Libertad al GOE, 10 de septiembre de 1906. Expediente de la Logia. CDMH, SE Masonería A carpeta 771, exp. 2.

Por otra parte, el interés del organismo nacional y las logias tangerinas—más bien Morayta no. 284—era recíproco. En el acta de la Gran Secretaría del GOE de 1914-1916 aparece un fragmento relativo a las logias de Oriente y Marruecos—refiriéndose en el primer caso a los talleres situados en Salónica y Constantinopla—que explicita:

Los componentes de las LLog.: de Oriente y de Marruecos, son en su mayoría idénticos por su origen y es nuestro juicio que ha llegado la hora de que este G.: O.: ponga en comunicación directa a esos elementos para que marchen a la vanguardia de la campaña hispano-hebraica. De estos talleres se puede decir que cumplen con su deber, son modelos de administración y puntualidad⁶⁰.

Esta es una prueba más de la importancia judía-sefardí de las logias de ambas zonas, compuestas sustancialmente por este grupo. Y así continuaría durante los años 20 cuando en la memoria de 1927 del GOE se certifica que Morayta “seguirá haciendo la labor que durante muchos años se había impuesto: recoger las aspiraciones de la colonia hebraica tangerina, y servir de órgano de relación entre ella y las de América y Oriente⁶¹”. De hecho, este taller reflejará mejor que ningún otro las conexiones entre América y Oriente por medio de la diáspora judía como explicita en el cuadro lógico último citado donde hay nueve componentes cuya residencia habitual está en Brasil y dos en Argentina. También en él se observa la movilidad residencial hacia el Protectorado francés, especialmente Casablanca, donde 14 individuos tienen también su residencia frecuente⁶². Ambos hechos serán esenciales para comprender, por un lado, la expansión y el crecimiento de la masonería por las ciudades más incipientes del Protectorado francés y en segundo lugar, porque serán más numerosos los judíos que se trasladen a Venezuela, Argentina y otros países americanos que no hacia la Península Ibérica. Y es que el contacto comercial con las empresas españolas implantadas entre Marruecos y América Latina estableció un importante rol en la corriente migratoria judía⁶³. Muchos, además,

⁶⁰ Memoria de la Gran Secretaría por Juan J. Del Carril, 33º, Gran Secretario General, CDMH, SE Masonería A carpeta 629.

⁶¹ *Memoria de la VI Asamblea Nacional del GOE*, 17 de mayo de 1927. Expediente del GOE. CDMH, SE Masonería A carpeta 683.

⁶² Cuadro lógico de Morayta no. 284 de 16 de enero de 1906, CDMH, SE Masonería A carpeta 307.

⁶³ Juan Bautista Vilar, “La emigración judeo-marroquí a América Latina en la fase pre-estadística (1850-1880), *Awraq XV* (1994): 63-113.

adquirirían la ciudadanía (súbditos, decía la documentación de la época) de un nutrido y variado número de países americanos y europeos⁶⁴.

En definitiva, las logias españolas en territorios de mayoría musulmana y donde existía un componente sefardí importante originario del Edicto de expulsión de 1492, no eran, ni mucho menos, en su totalidad, de nacionalidad española, al contrario, hasta la II República serán los judíos el grupo mayoritario, representando más del 50% en muchas logias. Aunque, también es verdad, algunos talleres serán más “judíos” que otros, produciendo un encuentro cultural ambivalente y algunos enfrentamientos ideológicos como al final de la década tendrán Abd-el-Aziz y Morayta y en los años 20 Casablanca no. 346 y Samuel Güitta no. 380 en la ciudad de Casablanca⁶⁵. De este modo, logias judías, mixtas o cristianas se superpondrán en esta realidad masónica representada especialmente por la histórica Abd-el-Aziz y la prestigiosa Morayta.

En último lugar, respecto a la composición étnico-cultural, no podemos obviar la presencia o ausencia de marroquíes musulmanes en las logias españolas, un aspecto clave de la etapa anterior y del proselitismo masónico presente en los discursos de los talleres. Si observamos las tablas expuestas en el apartado precedente, veremos que la captación de musulmanes en estas logias será escasa. Habrá de uno a cuatro componentes en las logias más sustanciosas, Abd-el-Aziz y Morayta, especialmente en esta última, y uno en Ciencia y Libertad. Y esto para cada uno de los años. Serán profesores (2), intérpretes (1), inspectores de aduanas (1) y militares (1), es decir, miembros de la burguesía-élite colaboradora que estaba en constante relación con la comunidad europea y la propia burguesía de negocios de la ciudad. Entre ellos, el único militar que consta en Abd-el-Aziz, miembro honorario del taller, era en verdad el gran visir o virrey del imperio que, como embajador extraordinario, había ido encomendado a Tánger. Se trataba de Sidi Abderrahaman Mhamet Bensliman, “masón reconocido como tal por el Gran Oriente Inglés y de Francia”, según datos que algunos miembros del taller había recogido. De

⁶⁴ Maite Ojeda Mata, *Identidades ambivalentes. Sefardíes en la España contemporánea* (Madrid: Sefarad Editores, 2012); Gonzalo Álvarez Chillida, *El antisemitismo en España. La imagen del judío (1012-2012)* (Madrid: Marcial Pons, 2002).

⁶⁵ Esta parte será tratada en un capítulo específico entre el encuentro cultural de masones judíos y cristianos en Marruecos.

todos modos, y a pesar del interés del visir por la logia española, las relaciones no darán fruto y en 1903 aparece dado de baja por “falta de asistencia y pago”⁶⁶.

El siguiente musulmán militar que se iniciaría en el taller será en enero de 1909, Jamete Ramis⁶⁷, por lo que, a propósito, solicitan al GOE que la documentación y otros rituales en árabe para mejorar el proselitismo de la institución. El interés, por tanto, seguía siendo reanudar la obra de captación de marroquíes en pro de la misión civilizadora en el territorio, y más tratándose de personajes influyentes social y políticamente. Y así había sido respecto a los 7 individuos musulmanes que tenemos documentados para esta etapa y que, además, en dos casos continuarán insertos en logias españolas hasta la II República⁶⁸. Sin embargo, esta iniciativa, siempre inclusiva en torno a la población marroquí mayoritaria, chocaría con la propia concepción orientalista y racialista que de los musulmanes tendrían estas logias, tal y como describe Samuel M. Güitta, en un trabajo enviado al Supremo Consejo del Grado 33º para su publicación:

acérrimos en sus creencias religiosas, predominando en ellos el fanatismo, odio hacia los cristianos e israelitas, y a todo aquello que prueba ser contrario a su religión y que signifique progreso que le haga despertar del letargo en que están postrados: no reconociendo otros adelantos que los preceptos de Mahoma, las armas, el caballo y la mujer, la música que viene a constituir la psicología de su pueblo.⁶⁹

La percepción estaba clara, era más difícil encontrar musulmanes preparados para la iniciación masónica que intentar laborar por “civilizarles”⁷⁰. De hecho, como hemos expuesto, aquellos iniciados serán por lo general intérpretes o individuos partidarios o colaboradores de la empresa colonizadora, al menos hasta la II República. Pero esto no es extraño teniendo en cuenta la concepción orientalista y racialista de la época hacia “moro” o el “indígena”, ni tampoco el desequilibrio intercomunitario que el régimen de

⁶⁶ Cuadro lógico de Abd el Aziz de 1901. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 770 exp. 8.

⁶⁷ *BOGOE* XVII no.201 (21 de enero de 1909): 22.

⁶⁸ Estos individuos serán Naamat Al Lah Dahdah el Khazen, nombre simbólico Líbano, intérprete de la Dirección General que, después de desfilar por Abd-el-Aziz y Morayta, ingresará en la logia Luz no. 449 de Tetuán en 1931; y también, Mojtar Dukali Dukali (también transcrito como Ducali), que había pertenecido a Abd-el-Aziz, Ciencia y Libertad y en 1933 se afiliaría a la logia Cabo Quilates de Villa Alhucemas. Expedientes masónicos personales. CDMH, SE Masonería A, carpeta 32 exp. 12 y 10 respectivamente.

⁶⁹ Trabajo masónico para la logia Morayta no. 284 titulado *La Masonería en Marruecos*, remitido por la logia al Supremo Consejo del Grado 33º del GOE el 2 de mayo de 1907. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 283 exp. 6.

⁷⁰ Al respecto, véase Pierre-Yves Beaurepaire, “Perception et réception des musulmans dans les loges maçonniques du siècle des Lumières”, *Cahiers de l’Orient* (2016), https://www.academia.edu/25058364/Perception_et_r%C3%A9ception_des_musulmans_dans_les_loges_ma%C3%A7onniques_du_si%C3%A8cle_des_Lumi%C3%A8res_par_Pierre-Yves_Beaurepaire

protecciones contrajo entre musulmanes y judíos y que se alargaría después de la conformación del Protectorado⁷¹. Es más, desde finales del siglo XIX el núcleo más liberal de la élite judía había adoptado el traje europeo así como diversas prácticas culturales, diferenciándose enormemente gracias al régimen de capitulaciones, las protecciones consulares, las escuelas de la AIU y la influencia europea en todos los niveles⁷². La reconstrucción de su nueva identidad como comunidad girará en torno a esta asimilación o acomodación cultural, además de las variables ideológicas derivadas del sionismo y filosefardismo español, como veremos en los capítulos correspondientes a las relaciones entre las tres culturas⁷³. Aquellos musulmanes interesados en el Arte Real no debían sino hacer lo mismo.

2. LA MASONERÍA “AL DESNUDO”: LA ACTITUD POLÍTICA Y COLONIALISTA DE LAS LOGIAS TANGERINAS

Si la composición de estas logias es bastante significativa para entender las características de la masonería española en Marruecos, también lo será su actitud proactiva en relación a la política española de la ciudad y hacia su propio futuro enmarcado en un estatuto indefinido. Una condición jurídica vaga que se traduciría en la praxis en una constante rivalidad entre franceses, españoles e ingleses, especialmente los dos primeros. Como es lógico, la masonería, conformada por los mismos integrantes de asociaciones españolas y judías de la ciudad, llevará estos pleitos y preocupaciones al debate masónico como un elemento indisoluble de su misión, ahora más colonialista y civilizadora que regeneradora. Y aunque la respuesta del Gran Oriente Español ante las diferentes desavenencias presentadas por las logias no siempre estará en la misma

⁷¹ Véase, por ejemplo, Eloy Martín Corrales, *La imagen del magrebí en España. Una perspectiva histórica siglos XVI-XX*. (Barcelona: Bellaterra, 2002). No obstante, dedicaremos un capítulo concreto a ello.

⁷² Irene González González, “La Alianza Israelita Universal a través del prisma del norte de Marruecos: su labor educativa (1862-1912)”, en *Judíos entre Europa y el norte de África*, Eloy Martín Corrales y Maite Ojeda Mata (coords.) (Barcelona: Bellaterra, 2013), 73-92.

⁷³ A lo largo de la trayectoria colonial española, los sefardíes tendrían mayores privilegios que los musulmanes, fuesen estos andalusíes o no. Los conflictos por mejores infraestructuras e incluso, algún caso de homicidio serán denunciados por parte de ambos grupos. Véase al respecto, Mateo Dieste, “Paradojas de la pertenencia”, 106-109. También, Eloy Martín Corrales, “Tensiones judeo-musulmanas”, 93-117.

consonancia que ellas, en este caso sí que estarán de acuerdo en el mismo objetivo: la influencia de España debía ser hegemónica en la ciudad y la orden debía suplir, en cierto modo, las deficiencias de la política hispana por su carácter neutral y clerical. Si olvidar que desde 1904 y 1906 cada vez más quedaba ensombrecida por la actuación francesa. La comunidad judía de las logias hispanas a pesar de laborar en sus intereses, preferían la influencia española, especialmente su incremento y mejora.

En 1906, el Capítulo Rosa Cruz “Fiat Lux” fundado por la logia Abd-el-Aziz, por medio de su gran maestro, Guillermo de la Guardia, denunciaría al Supremo Consejo del Grado 33⁷⁴ la actuación “caciquil” y “feudal” del cónsul español Manuel Navarro y López de Ayala⁷⁵, el vicecónsul y “masón apóstata” Manuel Villalta y Atalaya⁷⁶, y el jefe de policía, capitán retirado, Juan Montilla. Los tres, en consonancia con la misión franciscana y su afán lucrativo en negocios ilegales varios, hacían difícil las negociaciones con el ministro de la Delegación, Antonio Gamoneda y Llamera y en nada mejoraban la precaria situación en la que se encontraba la colonia española, siempre a merced de los intereses de estos. Es más, denunciarían un robo en la casa del venerable de Abd-el-Aziz, Joaquín Zafra, “por una horda salvaje de marroquíes” seguidores de El-Raisuli (también conocido como El-Raisuni), que solo obtuvo una justicia “real” por parte del cónsul portugués, con quien Zafra tenía negocios. Por esos años El-Raisuli ya no era pachá de Tánger pero sí tenía una indiscutida fama de bandido, corsario, secuestrador, entre otras cosas, contra el gobierno marroquí y las potencias europeas según sus

⁷⁴ Carta de 11 de agosto de 1906. Expediente de la logia Abd el Aziz no. 246. CDMH, SE Masonería A carpeta 771, exp. 6.

⁷⁵ Manuel Navarro y López de Ayala había sido intérprete de la Legación en Tánger desde 1874. Dos años más tarde, sería vicecónsul de Casablanca y cónsul de segunda clase en 1890 en esta misma ciudad. En 1900 regresaría a Tánger como cónsul de primera hasta que en 1906 pasaría a serlo en Oporto. Finalmente, en 1913, sería cónsul general en París hasta su jubilación en 1915. Biografiado por Isaac A. Laredo, *Memorias de*, 454-456.

⁷⁶ Desde enero de 1885 Villalta empezó a prestar servicios en el viceconsulado de España en Mazagán y a partir de 1894 comenzó a prestar sus servicios como intérprete canciller del consulado de España en Tánger, en 1905 sería ascendido a la categoría de intérprete de tercera, en 1906 vicecónsul de Tánger y en 1907, de nuevo intérprete de tercera. Moriría, no obstante, ese mismo año. Según el cónsul de España en Tánger en una carta enviada el 4 de octubre de 1904 diría que Villalta es “la columna del Consulado. Tiene a su cargo: Cancillería, contabilidad, despacho de buques, quintas, asuntos con el Bajá y traducciones, exhortos, giro mutuo, cédulas, sellos de correos y telégrafos. El vicecónsul actúa como juez municipal y de instrucción y todo lo con ello relacionado”. Además de todas estas funciones, era agente de la Compañía Tabacalera. Mourad Zarrouk, *Los traductores*, 99-102.

intereses⁷⁷. La epístola criticaba también la nefasta actitud de la sanidad pública española en el único hospital que contaban “en manos de monjas y frailes”, la escasa ayuda de los alquileres y rentas, los impedimentos para el comercio de los españoles y el uso de la banca allí instalada, así como otros sucesos relacionados con las “hordas marroquíes” y la injusticia con la que se lidiaba. Además, anotaba que, si se quejaban por medio de la prensa tangerina, las deportaciones a España estaban aseguradas, tal y como había pasado en alguna ocasión⁷⁸.

La carta, bastante detallada respecto a los sucesos acontecidos, era un apurba de la inestabilidad entre las relaciones del ministro de la Delegación, el consulado y las misiones franciscanas. Y todo ello en medio de las decisiones sobre el futuro de Tánger y el descontento de muchos marroquíes, especialmente rifeños, tanto con motivo de la guerra civil por el sultanato entre Abdelaziz y Muley Hafid, como por cualquiera de los acuerdos del Majzén con las potencias europeas. Además, el “pluralismo jurídico” existente en el contexto colonial marroquí, dada la disparidad entre las diferentes jurisdicciones existentes (española, marroquí musulmana, marroquí judía, y las de las demás potencias por el régimen de capitulaciones⁷⁹) hacían complejo cualquier tipo de litigio o denuncia, sobre todo teniendo en cuenta que los actores perjudicados acababan apelando a sus respectivas redes clientelares⁸⁰. Tal sería el caso expuesto en la epístola del venerable de Abd-el-Aziz, Joaquín Zafra, respecto al consulado portugués. En todos estos sentidos, por tanto, las quejas del capítulo tangerino no carecían de motivos.

⁷⁷ Véase por ejemplo, Carlos Essainer y Tomasich, (2015). *El Raisuni aliado y enemigo de España* (Madrid: Librería Hispania Ediciones, 2015), 338. También, Omar Mounir, *Raissouni, Le Magnifique* (Rabat: Marruecos Marsam, 2012).

⁷⁸ Las deportaciones se realizaron con ocasión de revueltas de obreros y la emigración voluptuosa que generaría el establecimiento del Protectorado para muchos pobladores que veían en Marruecos la solución para su economía precaria. Mohamed Dahiri, “La emigración española a Marruecos (1836-1956), en *La historia trascendida, vertiente socio-económica y demográfica*, coord. Manuel Aragón Reyec (Bilbao: Iberdrola, 2013), 175-196.

⁷⁹ Los tribunales consulares tuvieron su origen en el régimen de capitulaciones del imperio otomano que se adaptó a Marruecos en los tratados bilaterales de amistad y comercio firmados por ese reino en los siglos XVIII y XIX. Por ser la justicia cadí eminentemente religiosa, se sustraían a ella los comerciantes extranjeros. Después, sus empleados; y más tarde, los que negociaban con ellos en un número variable. Era un verdadero privilegio para el súbdito marroquí llegar a la categoría de protegido de una nación europea porque, además de tener esta jurisdicción dependiente de los cónsules, también tenía otra ventaja como las fiscales. Véase Antonio Manuel Carrasco González, “El ordenamiento jurídico hispano-marroquí”, en *La historia trascendida, vertiente jurídica y económica*, coord. Manuel Aragón Reyes (Bilbao: Iberdrola, 2013), 57-79.

⁸⁰ Mateo Dieste, “Paradojas de la pertenencia”, 106-125.

Sin embargo, la verdadera razón instituida era, precisamente, la política ejercida por España en la ciudad por medio de sus diferentes cuerpos diplomáticos y por las misiones católicas. Las relaciones de la masonería con las misiones franciscanas habían sido bastante perjudiciales desde finales del siglo XIX y lo seguirían siendo debido al extremado anticlericalismo del que presumía la orden y la influencia, para ellos exagerada, del poder político de los frailes en todo Marruecos. Estas quejas, de hecho, llegarían hasta el Congreso por alguno de sus miembros, como sería el caso de Julio Cervera Baviera⁸¹, pero también de otros políticos del Partido Liberal como Miguel de Villanueva Gómez en 1909. Villanueva afirmaba en su discurso de 18 de marzo que la razón fundamental de la preponderancia clerical de la política española en Marruecos se debía al nombramiento, como agente diplomático de España, de Alfonso Merry del Val, hermano del secretario de Estado Vaticano, de quien insinuaba era vector para la penetración de la influencia vaticana en España, llegando al propio monarca, y por supuesto, en Marruecos, manifestándose en el apoyo incondicional que mostraba a la labor de los religiosos franciscanos.

También denunciaba que las embajadas realizadas por el gobierno español, siempre estuvieran acompañados del elemento religioso, siendo la única nación europea que, a la hora de enviar diplomáticos ante el sultán, utilizaba dicho recurso. Un recurso a la vez contraproducente pues lo único que movía a los misioneros era asegurar sus derechos, así como aprovechar la concesión de terrenos por parte del Majzén, puesto que tampoco se había llevado a cabo la conversión de musulmanes marroquíes y su labor evangélica solo residía en la población europea y básicamente española. Hay que decir, además, que estos aspectos venían determinados por la política clerical llevada a cabo por el primer gobierno de Maura de 1903 y 1904, que también sería objeto de crítica por los liberales⁸². No obstante, a todo esto se deben sumar aquellos incidentes surgidos entre los miembros de las legaciones y consulados españoles y los religiosos franciscanos, debido a las competencias, propiedades de terrenos y otras jurisdicciones que, en definitiva, no

⁸¹ Vicent Sampedro Ramos, *Julio Cervera Baviera*, 175-178.

⁸² Aunque recibiría estas críticas por su religiosidad y por haber hecho al fraile Nozaleda arzobispo de Valencia, no fue clerical en el sentido estricto del término. Según Maura, el Estado debía respetar todas las creencias y en esto se diferenciaba de los integristas y carlistas, pero era legítimo que las derechas recurrieran al sentimiento católico en defensa de los principios e intereses conservadores. Juan Avilés Fauvert, "Catolicismo y derecha autoritaria. Del maurismo a Falange española", en *Religión y sociedad en España (siglos XIX y XX)*, ed. Paul Aubert (Madrid: Casa de Velázquez, 2002), 257-258.

eran más que la interferencia institucional que había entre las partes⁸³. La armonía entre los intereses de los misioneros y los de los respectivos cuerpos diplomáticos no siempre se correspondían, contemplando algunos funcionarios y, en nuestro caso, algunos masones, que los religiosos se “aprovechaban” de las garantías y protecciones que los estados les concedían a la vez que los frailes observaban las actuaciones de ciertos funcionarios como injerencias en el papel que tradicionalmente venían ejerciendo. Una muestra más, en su opinión, del inherente regalismo que impregnaba al cuerpo diplomático.

Así las cosas, el descontento de la masonería, no dejaba “títere con cabeza”. El cónsul al que hacía referencia la epístola citada, Manuel Navarro y López de Ayala, comenzaría su andadura diplomática en la ciudad en 1874 como intérprete del Ministerio y tenía especial relación con las misiones católicas al menos en su aspecto religioso. Pocas noticias conocemos de su personalidad, apenas las mencionadas por Isaac A. Laredo en sus *Memorias*⁸⁴. Su relación con la comunidad judía, un honor concedido por el autor que además había sido masón, parece loable, sobre todo teniendo en cuenta que son pocos los españoles biografiados por él en su obra. No obstante, no lo sería para los miembros de Abd-el-Aziz que ya habían iniciado sus rencillas con la “logia hebrea” Morayta no. 284. Villalta, por su parte, siendo vicecónsul en Tánger durante 1906 e intérprete de tercera categoría en los años anterior y posterior a dicho cargo, era también agente de la Compañía Tabacalera e informador confidencial de los asuntos de Marruecos de Julián Ribera Tarragó⁸⁵, filólogo de árabe y catedrático en las universidades de Zaragoza y Madrid. Pero, además, el vicecónsul actuaba como juez municipal y de instrucción, en consonancia directa con el cónsul Navarro por lo que sus competencias iban más allá de las predispuestas, hasta tal punto de que las querellas acontecidas por su pertenencia “apóstata” en la masonería le valieron para aumentar el descontento de las logias tangerinas hacia las actuaciones partidistas de ambos.

Sea como fuere, en la crítica a tales circunstancias subyacía el verdadero problema de la situación colonial tangerina: el gobierno español, a diferencia del de otras potencias extranjeras, principalmente la francesa, se desentendía en cierto modo de sus súbditos

⁸³ Ricardo Castillo Larriba, “Los franciscanos y el colonialismo español”, 597-598.

⁸⁴ Isaac A. Laredo, *Memorias de*, 454-456.

⁸⁵ Manuela Marín, Cristiana de La Puente, Fernando Rodríguez Meriano y Juan I. Pérez Alcaide, *Los epistolarios de Julián Robera Tarragó y Miguel Asín Palacios. Introducción, catálogo e índices* (Madrid: CSIC, 2009), 241-243.

tangerinos, los más numerosos en esta época en todo Marruecos. Y prueba de ello sería el excesivo poder que seguían teniendo los franciscanos las instituciones educativas y sanitarias de la ciudad, y la política ambigua seguida por los cuerpos diplomáticos ante la situación inestable de un Marruecos en camino de convertirse en Protectorado. Un camino en el que se había dejado a España fuera de toda decisión pero a la que exigían ratificar los acuerdos. Un camino en el que, al final, se obtendría un “subprotectorado”, una zona de influencia, como siempre la denominarían los franceses, en medio de un único Protectorado francés⁸⁶.

Estas desavenencias, al fin y al cabo, eran un impedimento real para asegurar la posición de España en Marruecos, por lo que, dada la falta de perspectiva, parecía que la solución estaría mejor en manos de la masonería o, en su defecto, valiéndose el gobierno de la ayuda y de las iniciativas que la orden en el Magreb podría facilitar, como demuestran varios pasajes del *Boletín* del GOE. Un ejemplo fue el artículo publicado en 1907 denunciando la actitud de las potencias europeas ante el futuro de Marruecos, especialmente la de España:

Persuadidos estamos de que mientras los Gobiernos conserven tanto cariño a las Misiones y tanto desprecio con ribetes de odio a la Francmasonería, no ha de cambiar gran cosa en sentido de avance nuestra situación en Marruecos: más por si acaso surgiera algún Ministro de Estado con resolución bastante para prescindir de rutinas inútiles y aprovechar cuantos resortes se le presenten favorables al engrandecimiento de la patria, conviene que se sepa que la labor de la Francmasonería es labor de paz, de cariño, de tolerancia y de caridad (...), prescindiendo de razas, de e ideas y creencias, y, por el contrario, respetándolas todas (...). Pretende, en una palabra, establecer la fraternidad entre todos los pueblos, y se ofrece en cualquier momento para coadyuvar al engrandecimiento de la Patria.

Teniendo en cuenta esta labor, que a diario se realiza, sin descuidar a Marruecos, donde conserva algunas Logias y Centros de enseñanza costeados a sus propias expensas, vean los Gobiernos, si les conviene para los fines de acrecentar sus propios prestigios, favorecer a la Francmasonería Española, y con otorgarle una subvención igual a la que disfrutaban las Casas-Misiones de Marruecos, antes de que transcurran seis años habría cambiado por completo el estado de opinión en aquel país, y mahometanos, hebreos y cristianos se darían el más sincero abrazo fraternal, cumpliéndose de este modo los deseos y las aspiraciones de toda conciencia honrada⁸⁷.

⁸⁶ Aunque los españoles siempre hablaron de dos Protectorados, en la literatura francesa se recoge solo un Protectorado de Marruecos con una zona de influencia española no muy bien definida. La abstención francesa en la zona española está reconocida en el artículo 1 del Convenio Hispano-Francés de 27 de noviembre de 1912, pero habla de zona de influencia y no de Protectorado. Pero el uso del término “zona de influencia” es bastante inexacto. Antonio Manuel Carrasco González, “El ordenamiento jurídico”, 62.

⁸⁷ Víctor Gallego, “Labor de la francmasonería en Marruecos (I)”, *BOGOE* XV no. 185 (Madrid, 27 de septiembre de 1907): 144-145.

No sería esto ninguna novedad, Julio Cervera con la fundación del Gran Oriente de Marruecos pretendía lo mismo. Tampoco será la última. Al contrario, será una variable constante durante la histórica presencia de la masonería española en Marruecos. Pero ningún gobierno español atendería sus exigencias o denuncias. Cuando no la persiguieron, hicieron caso omiso de sus requerimientos, lo mismo que haría el GOE en muchas ocasiones. En muy pocos casos, estos organismos supieron apreciar o instrumentalizar la masonería española.⁸⁸ En cambio, en la India, los ingleses no dudaron en utilizar a la masonería, y también a la teosofía, en sus intentos de destruir la sociedad tradicional, y no precisamente para acabar con la injusticia de las castas (injusticia a ojos de los occidentales), sino porque la religión, base de la cohesionada sociedad hindú, constituía la barrera más sólida y efectiva contra los intentos ingleses de destruir las estructuras sociales y la identidad de aquel país.

En concreto, el colonialismo británico utilizaría la Sociedad Teosófica creada por H. P. Blavatsky como uno de los medios para intentar desnaturalizar la tradición espiritual de la India por la vía de la unidad esencial de todos los credos y religiones, donde se hermanaban todas las religiones antiguas y modernas. Francia en sus colonias, aunque con menos incidencia directa, apoyaría o, al menos, no se interpondría en la labor de la masonería ni del Derecho Humano, también enraizado en su zona, entendiendo su actuación ideológica como un vehículo más de la colonización⁸⁹. Además, hasta los años 40 del siglo XX no correrían ningún peligro estas instituciones galas a pesar de que algunos generales como Lyautey no serían precisamente pro-masónicos. Es más, los talleres franceses y el propio gobierno habían dado un impulso en Marruecos bastante importante respecto a la enseñanza laica, la sanidad, la prensa, la inserción de la mujer en

⁸⁸ Esta misma crítica la menciona M. Zarrouk en relación al nacionalismo marroquí norteo y su vinculación con la masonería, Mourad Zarrouk, *Clemente Cerdeira: Intérprete, diplomático y espía al servicio de la Segunda República* (Madrid: Editorial Reus, 2017), 125.

⁸⁹ George Odo, *Les Franc-Maçons*, chapitre V. No hemos encontrado otras referencias al respecto, tampoco hemos podido consultar los fondos de la asociación situados en el Archive National de Pierrefitte sur Seine por ser privado. Existe, de todos modos, una publicación de su inventario, realizada por este mismo organismo:

Raphaël Baumard, “Fonds du Droit humaine (Ordre maçonnique mixte international et de la Fédération française) (1778-1980)”, Archives Nationales (Paris, 2013), https://www.siv.archives-nationales.culture.gouv.fr/siv/rechercheconsultation/consultation/ir/consultationIR.action?irId=FRAN_IR_050101.

No obstante, dejaremos esta puntualización para trabajos futuros donde compararemos la actuación de diferentes instituciones de la masonería mixta y otras teosóficas tanto españolas como francesas. Respecto a las españolas, hemos tenido la ocasión de abordarlas en algunos trabajos publicados que, además, se encuentran insertos en esta tesis.

las logias, la educación femenina, entre otras organizaciones. Veremos esto con mayor detenimiento más adelante.

En cualquier caso, el etnocentrismo y paternalismo interesado del colonialismo eran comúnmente aceptados por la gran mayoría de europeos, incluidos españoles y masones españoles, pues pretendían liberar y regenerar aquellos pueblos supuestamente atrasados, de costumbres “bárbaras”. Independientemente de que esto se hiciese o no con la masonería o sin ella, “tanto la derecha como la izquierda europea no dudaban en que era necesario llevar a cabo aquella misión humanitaria”. Como afirma Pere Sánchez Ferré, “solo diferían en los métodos”⁹⁰.

Llegados a este punto, parece que las logias tangerinas españolas no se bifurcaron en los dos grupos típicos de la masonería peninsular, los que consideraban la masonería como una especie de centro de reunión para el debate filosófico, ajenos a la intervención política y quienes defendieron la ideología progresista para que actuase la orden en el terreno político y social y así modificar la realidad circundante conforme a su ideario. Al contrario, todas las logias reclamarán en algún momento la necesidad de incurrir al gobierno español para mejorar la situación de la colonia y de Marruecos en general. Incluso, llegarían a denunciar la inactividad del GOE, su desvinculación o desidia respecto a sus propuestas (sus proyectos educativos, la nacionalización de judíos marroquíes o la mejora de la situación política-caciquil del consulado y de la misión franciscana). Prueba de ello es que, en una de las propuestas incluidas en el *Boletín del GOE* de julio de 1912, ya citado⁹¹, se exigía la intervención ante los Poderes Públicos, Prensa y fuerzas vivas del país a fin de que al terminarse las negociaciones políticas entre España, Francia e Inglaterra, quedara sin vigor el Tratado del Mokri (por el que se restringía a las potencias la facultad de proteger o nacionalizar a súbditos marroquíes), algo que, los judíos sefardíes no naturalizados españoles, no estaban dispuestos a asumir, como ya vimos.

Otros ejemplos que contemplan esta línea de actuación, serán la exigencia de que el GOE debía tomar partido en el crimen cometido hacia un “hebreo”, “vilmente asesinado por la barbarie mora” y que estaba siendo protegido por el consulado

⁹⁰ Pere Sánchez Ferré, *La masonería y los masones*, 66-67.

⁹¹ *BOGOE* XX no. 243 (29 de julio de 1912): 127-128.

holandés⁹²; también debía denunciar la persecución de los judíos en Rusia⁹³, de los armenios⁹⁴, así como colaborar económica y moralmente con los aliados durante la Primera Guerra Mundial⁹⁵ y, en general, con los pobres de la localidad tal y como expone en 1920 por la logia Clemenceau no. 404⁹⁶. El ciclo vital de esta masonería, además de laborar por los más desfavorecidos, por los perseguidos y por combatir cualquier fanatismo religioso, será siempre fomentar y mejorar la influencia española colonial en el Magreb por medio de los preceptos masónicos y los ideales patrióticos. Y no solo desde un punto de vista localista, sino para todo el país, tal y como se comprueba en las constituciones de triángulos y logias en Larache, Tetuán, Casablanca, Rabat, Marrakech, etcétera.

Por otra parte, en Tánger había otras cuestiones pendientes respecto a la influencia española en la ciudad. Es decir, la masonería española tenía que lidiar, además de con su propio gobierno, con las obras misioneras y colonialistas de su homóloga británica y francesa. Las relaciones con las logias Nouvelle Volubilis del GODF y la logia inglesa Coronation, no serán satisfactorias en muchos momentos aunque trabajasen en la misión común de civilizar al país marroquí desde los preceptos del Arte Real. De hecho, se vieron perjudicadas a raíz de los tratados para establecer los términos de la colonización. Lo que en un principio parecía una obra civilizadora masónica se transformaría en el juego político colonial que los mismos gobiernos que las representaban seguían. Por ejemplo, la logia francesa protestaría en 1911 contra la ocupación de Larache y El Ksar por los españoles⁹⁷ y estaría en constantes riñas con el taller inglés Coronation. Del mismo modo, una vez oficializado el Protectorado, Abd-el-Aziz acusaría de imperialismo desmedido e injustificado a los masones franceses y la influencia política del país galo, que también contaba con el apoyo de la comunidad judía, naturalizada francesa, de la zona:

A pesar de nuestra posición geográfica, de nuestra superioridad numérica, de la difusión de nuestro idioma, hablado hoy hasta por los indígenas musulmanes, no solo de la ciudad,

⁹² Carta de Morayta no. 284 al GCFS del GOE para que influyese este organismo en el gobierno español, 22 de octubre de 1912. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A carpeta 307.

⁹³ Carta de Morayta no. 284 al GOE de 11 de junio de 1910. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A carpeta 307.

⁹⁴ Carta de la logia Clemenceau no. 404 al GOE el 8 de abril de 1920. Expediente de la logia Clemenceau no. 404. CDMH, SE Masonería A carpeta 771 exp. 10.

⁹⁵ Carta de Samuel M. Güitta al GOE sobre la situación de la logia Hispano-Hebrea de Tánger, 8 de septiembre de 1914. Expediente de la logia Hispano-Hebrea. CDMH, Se Masonería A carpeta 771 exp. 12.

⁹⁶ Diferentes cartas al GOE entre el 8 y el 12 de abril de 1920. Expediente de la logia Clemenceau no. 404. CDMH, SE Masonería A carpeta 771 exp. 10.

⁹⁷ André Combes, "Relaciones masónicas", 564.

sino hasta de los poblados de los alrededores de Tánger y sostenido desde hace varios siglos por los israelitas sefardíes venidos de España en el siglo XV, el desmedido apetito colonial de cierta nación, quiere hacer tabla rasa de todo y recurre al desprestigio y la calumnia, para llegar al logro de su ambición imperialista⁹⁸.

Es incuestionable para los masones de talleres españoles, como aparece en el texto, su derecho legítimo en la colonización africana y, además, en su relación histórica común con los sefardíes del territorio. Es más, las disputas en torno a la legitimidad colonial eran más bien respecto a la influencia de los gobiernos y no tanto de los orientes masónicos. La expansión territorial era importante en las ambiciones del GOE, como se traduce en las numerosas logias que auspiciaba fuera de España y los conflictos a los que esta situación le llevaría en la Asociación Masónica Internacional⁹⁹. Aunque eso sí, serían siempre iniciativa de las logias tangerinas y no tanto del organismo nacional. En Marruecos, a su vez, se traduciría en las pretensiones colonialistas, por un lado respecto a la expansión de su influencia por todo el territorio, con mayor o menor éxito según la zona y, por otro, en los pleitos y desavenencias con las logias francesas e inglesas, precisamente por esta misma influencia. Aunque también es cierto, no tenemos constancia de inconvenientes por parte de unas y otras en tales pretensiones: solo habría logias inglesas en Tánger durante esta etapa y solo consta la mencionada Coronation; Francia, por su parte, dispondría de la logia tangerina Nouvelle Volubilis y otras nuevas por su zona de influencia, como veremos en el siguiente apartado.

En cuanto a las españolas, además de las ya citadas, Morayta del GOE fundaría tres triángulos en la zona norte, Larache, Tetuán y Ceuta entre 1907 y 1913 con una historia bastante corta por la “apatía”¹⁰⁰ que reinaba en ellos y por ser zonas apenas colonizadas por los españoles hasta esos momentos. Y además fundaría varios talleres en Casablanca, Fez, Rabat y Marrakech una vez establecido el Protectorado, y sin que fuese

⁹⁸ Carta de la logia Abd-el-Aziz no. 246 a la logia Constante Alona no. 3 de Alicante el 7 de julio de 1920. CDMH, SE Masonería A carpeta 770 exp. 8.

⁹⁹ La GLE y la Gran Logia de Puerto Rico (GLPR) habían respaldado la candidatura de entrada del GOE en la AMI tras firmar el "Pacto de Bruselas" en septiembre de 1924 por el que las tres entidades se comprometían respetar la jurisdicción de cada país firmante. M^a Teresa Roldán Rabadán, “El Gran Oriente Español: relaciones exteriores: siglos XIX y XX”, en *Masonería, revolución y reacción*, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Alicante: Diputación Provincial de Alicante-Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 1990), 1075-1090; Véase también Pere Sánchez Ferré, *La masonería y los masones*, 72-76. Luis P. Martín, “La Asociación Masónica Internacional (1921-1940) o la utopía pacifista”, en *La masonería en la España del siglo XX*, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Toledo: CEHME, 1996), vol. 1, 457-470.

¹⁰⁰ El 5 de mayo de 1909 se avisa al GOE del abatimiento del triángulo Lucus de Larache pues reinaba “la apatía y la desanimación”. Expediente de Morayta no. 284. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

un elemento de discordia en sí. Al contrario, el GODF laboraría junto al GOE por la expansión española desde principios de siglo, determinando únicamente en 1924, y con la finalidad de extralimitar jurisdiccionalmente el idioma adoptado en los talleres españoles en su zona: francés para las logias francesas y español para las españolas¹⁰¹. En cambio, ningún taller francés intentaría constituirse en la zona hispana durante toda la etapa del Protectorado, tan solo en la ciudad internacional tangerina, donde sucederían los conflictos en torno al colonialismo franco-español.

Las únicas disputas en torno a la vida interna de la orden se dieron en dos casos. En diciembre de 1905, Morayta hará constar su “disgusto” ante la nueva constitución de la logia Nouvelle Volubilis sin que avisara ni invitara a las españolas del inicio de sus trabajos ni de sus instalaciones¹⁰². Pero Nouvelle Volubilis también tenía sus propias razones para estar en descontento con los talleres hispanos, dado que denunciarían en varias ocasiones el reclutamiento laxista de las logias hispanas¹⁰³, precisamente porque conocían sus trabajos al desarrollarse en el templo de la logia Morayta. Este era el mismo reproche que azuzaba Abd-el-Aziz desde el capítulo Fiat Lux al GOE en los años 1907 y 1908 donde exclamarían sin menoscabo que había “una lucha de razas” en el seno de la orden tangerina y una dicotomía ideológica entre “logias cristianas” y “logias hebreas”¹⁰⁴ por la ambición lucrativa del venerable de Morayta, Samuel M. Güitta y algunos de los iniciados en dicho taller que, por otra parte, habían sido rechazados en otras logias¹⁰⁵.

Junto a ello, en numerosas ocasiones se realizaron actividades y ceremonias conjuntas de los talleres españoles, Nouvelle Volubilis francés y Coronation inglés¹⁰⁶, lo mismo que sucederá en el Protectorado francés¹⁰⁷. En septiembre de 1907, por ejemplo, el *Boletín oficial del GOE* dejaba constancia de labor fraternal que realizaban las logias españolas de la ciudad, interponiéndose en las rencillas entre el taller inglés y el

¹⁰¹ George Odo, *Les Francs-Maçons*, chapitre XI.

¹⁰² Carta de Morayta no. 284 al GCFD del GOE de 3 de diciembre de 1906. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

¹⁰³ André Combes, “Relaciones masónicas”, 563-578.

¹⁰⁴ Capítulo Fiat Lux al GOE, 19 de junio de 1907. Expediente del capítulo. CDMH, Se Masonería A, carpeta 771 exp. 6.

¹⁰⁵ Capítulo Fiat Lux al GOE, 23 de septiembre de 1906. Expediente del capítulo. CDMH, SE Masonería A, carpeta 771 exp. 6.

¹⁰⁶ También las logias francesas e inglesas tendrían entre ellas sus propias disputas. Morayta, conocedora de tales sucesos intentaría poner remedio entre ellas tal y como anuncia al GOE pidiéndole consejo. Carta al GOE de 10 de enero de 1910. Expediente de Morayta no. 284. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

¹⁰⁷ Morayta menciona esta actividad en 2 de mayo de 1912 al GOE. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

francés¹⁰⁸. Más tarde, en enero de 1909, Abd-el-Aziz mencionaría a su obediencia las actividades conjuntas con los talleres mencionados y la asistencia a sus trabajos con regularidad¹⁰⁹. Incluso, el 17 de octubre de 1909, protestarían contra la ejecución del “ciudadano Ferrer” (Ferrer i Guardia) al unísono de toda la masonería española y realizarían diversas actividades honrando su muerte¹¹⁰. El 29 de junio de 1910, en el *Boletín* ya citado, aparece reseñada una tenida magna realizada por Morayta no. 284 sobre la adopción de tres *lowetones*, dos de los cuales era hijos de Samuel M. Güitta. En ella se establecía que lo que más había llamado la atención de todos

fue el hecho notable de que por vez primera pudieran trabajar unidos los hh.: de todas las Logias constituidas en Tánger. Los que conocen las divergencias habidas entre las Logias francesas e inglesas de aquellos VVall.: no podrán menos de alabar que una Logia española, haciendo caso omiso de ciertas pequeñeces, haya sido la intermediaria para restablecer la cordialidad, recibiendo en sus trab.: a todos los masones de Tánger¹¹¹.

Otro ejemplo fue la ceremonia realizada por la exaltación al grado 33 de Samuel M. Güitta en mayo de 1912 donde las logias inglesa y francesa rindieron homenaje al célebre doctor¹¹². El conflicto y la inestabilidad de las logias después de 1912 no era, por tanto, una cuestión interna de la masonería y sus ideales, era, al contrario, un asunto nacional para cada una, pues laboraban en virtud de las influencias de sus respectivos países.

3. LA PREOCUPACIÓN SOCIAL DE LAS LOGIAS TANGERINAS: EDUCACIÓN LAICA, MUJERES Y OBREROS

El papel de la masonería española en Tánger hasta 1923, más allá de sus problemas internos y de sus relaciones con otras obediencias, estaba orientado—y legitimado— por el aspecto *civilizador* del canon colonial y de la misión masónica en el país norteafricano. Una labor que se traduciría en varios proyectos socio-culturales y

¹⁰⁸ Víctor Gallego, “Labor de la francmasonería en Marruecos (I)”, *BOGOE* XV no. 185 (Madrid, 27 de septiembre de 1907): 144-145.

¹⁰⁹ La logia Abd-el-Aziz avisa al GOE de que han sido invitados por la logia Nouvelle Volubilis y la inglesa Coronatione a un evento masónico, 21 de enero de 1909. Expediente de Abd-el-Aziz no. 246. CDMH, SE Masonería A, carpeta 770 exp. 8.

¹¹⁰ *BOGOE* XVIII no. 213 (29 de enero de 1910): 15-16.

¹¹¹ *BOGOE* XVIII no. 218 (29 de junio de 1910): 95.

¹¹² Carta al GOE de 2 de mayo de 1912. Expediente de Morayta no. 284. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

educativos para favorecer la integración de musulmanes, para contrarrestar el peso de las misiones católicas y la educación religiosa—tanto la católica, como la islámica—, para reconducir la creciente agitación en el mundo obrero y su tendencia revolucionaria y para promocionar la emancipación entre individuos con menor formación intelectual y con menores derechos sociales y culturales, como las mujeres y los obreros.

Los enfoques gravitaron mayoritariamente en planteamientos reformistas, posibilistas y colonialistas, aunque en ocasiones encontraron un vigoroso contrapunto en los postulados defendidos por los afiliados—o simpatizantes—socialistas y anarquistas. De todos modos, aunque más numerosos y sustanciales, estos trabajos serán la continuación de la obra cívico-educativa iniciada a finales del siglo XIX por Abd-el-Aziz no. 246. Tres son los proyectos que más destacaron en el camino, algunos más fructíferos que otros: la fundación de instituciones laicas de enseñanza, una logia de adopción y otra obrera. Junto a ellos, habrá otras actividades más escasas en cuanto a documentación pero que formaban parte del mismo proyecto reformista-conservador y liberal asumido por la masonería española, con la salvedad de que estaba adaptado al contexto norteafricano y localista tangerino: crear o fomentar una ciudadanía lejos de la influencia de las ideologías y grupos no democráticos porque, desde los planteamientos masónicos, los conflictos debían resolverse en el marco de la armonía de clases, en la educación moral basada en los valores de independencia (de uno mismo), libertad y tolerancia; y en virtud de una evolución progresiva y pacífica de la humanidad, en la que el Estado, como ya hemos mencionado en varias ocasiones, debía desempeñar un papel esencial como garante de los derechos de todos los ciudadanos.

En primer lugar, en 1906 y a iniciativa de Abd-el-Aziz no. 246, se constituiría oficialmente el primer centro laico (español) de enseñanza en Tánger. Bajo la denominación *Fiat Lux*—el mismo nombre que tendría la logia que constituida el año anterior—, el centro estaba planteado para que se incluyesen todas “las clases sociales y sin distinción de razas ni religiones”, incluyendo también a niñas y mujeres. Esta efervescencia cultural y educativa tendría grandes repercusiones a nivel nacional, convirtiéndose en ejemplo para muchos talleres masónicos de toda España. Motivo también por el que el GOE le otorgaría al taller el título especial y honorífico de *Augusto* según decreto del 1º de febrero de 1906; título que debería usar en adelante en todos los documentos oficiales y con el que debería decorar su estandarte¹¹³. Las razones abducidas

¹¹³ *BOGOE* XIV no. 166 (19 de febrero de 1906): 1.

al GOE para su creación, sin salirse de las directrices establecidas en años anteriores, obtuvieron un respaldo considerable, sobre todo al difundirse la propuesta en el *Boletín* del alto cuerpo:

La campaña emprendida por nuestros hermanos de Tánger, para difundir la enseñanza laica proporcionando la necesaria instrucción a los niños de ambos sexos y a los adultos analfabetos; los sacrificios que se han impuesto para sostener la escuela fundada por ellos; la batalla que dan al clericalismo, cuya influencia nefasta llega hasta aquel trozo del continente africano, y la constante propaganda de que hemos hecho mención, no solo ha sido objeto de alabanza por parte de todos los hermanos del Gran Oriente Español, sino que ha merecido los plácemes de otras Potencias masónicas, según consta en la consigna en una importante publicación masónica de Berlín que tenemos a la vista.¹¹⁴

Como ya se ha establecido en más de una ocasión, la misión franciscana dirigía todas las escuelas educativas de la población española, mayormente pobre, sin que hubiese habido por parte del gobierno español ningún proyecto paralelo hasta al menos, 1913 con la creación de las escuelas de Alfonso XIII¹¹⁵. Francia, por su parte, desde 1906 había constituido diferentes escuelas regladas, lo mismo que la Comunidad Israelita con las escuelas de la Alianza que, por otro lado, también serían inclusivas para todas las religiones y para ambos sexos. Esta última, además, lejos de estar únicamente configurada para unificar a todos los judíos del planeta, pretendía propagar la “fraternité humaine” sin distinción de cultos allá donde se instalaba, teniendo esto una especial significancia en las colonias africanas de mayoría musulmana¹¹⁶.

En este sentido, la labor por parte del taller masónico, en colaboración con los de creciente creación en esa fecha, se realizaría en consonancia a los centros franceses y judíos, teniendo en cuenta además que muchos de los dirigentes, profesores y antiguos alumnos de las escuelas judías, nutrían las filas de la masonería española. Influenciados por los mismos preceptos ideológicos, la escuela moderna de Ferrer i Guardia y por el carácter eminentemente clerical de la educación española, en estos centros se excluía la enseñanza religiosa de cualquier tipo. No se trataba de rechazar la importancia de los credos puesto que estos no interferían en la pertenencia a la masonería, al contrario, era un modo de relegar las creencias al ámbito privado, familiar, en favor de la creación de un espacio público ajeno al fanatismo de cualquier clase, aunque este estuviera

¹¹⁴ *BOGOE* XIII no. 166 (19 de febrero de 1906): 1.

¹¹⁵ Irene González González, “Escuela e ideología en el Protectorado español en el norte de Marruecos (1921-1956)”, Tesis doctoral, (Universidad de Castilla la Mancha, 2010).

¹¹⁶ Christine Chevalier-Caron, “Femmes, éducation et identités au Maroc sous domination française (1862-1962)”, *Mémoire de la maîtrise en Histoire*, (Université du Québec, 2016), 92-93.

identificado con el catolicismo imperante y con la religión musulmana. El ideal que subyacía no era otro que contribuir “al éxito de la empresa en beneficio de las ideas civilizadoras que sustentamos y daremos a la vez mayor prestigio a la Augusta Institución a que tenemos la honra de pertenecer”.¹¹⁷

De todos modos, no escapa a estos intereses laicistas reducir la influencia católica y musulmana teniendo en cuenta la subordinación de los judíos a lo largo de su trayectoria hispano-magrebí. La educación laica parecía ser el mejor antídoto en esta reconstrucción masónica y colonial de Marruecos tanto para el espacio público como para el espacio privado donde debía desenvolverse la sociedad hispano-marroquí, además de ser el anticlericalismo y el fanatismo un nexo en común entre la membresía de las logias. La tarea no era fácil, al menos no respecto a la población musulmana tildada con el adjetivo racialista de “indígena” o percibida desde el canon orientalista como bárbara en sus costumbres. Ferrer Benimeli, en este sentido, en un artículo sobre la “preocupación de la masonería de Tánger por la educación y la paz en Marruecos”, no dudará en analizar esta iniciativa de Abd-el-Aziz como medio para conseguir la libertad del pueblo magrebí aunque esta tuviera “mejores intenciones que resultados”¹¹⁸. La interpretación de este autor debe explicarse en términos coloniales. Es decir, la masonería, al servicio del colonialismo español del GOE desde 1892, pretendía *civilizar* para *colonizar* de forma más efectiva el territorio marroquí, pretendía, al fin y al cabo, *modernizar* y *cambiar* las costumbres de un pueblo que, según ellos, se encontraba en penumbras. Y los intereses de la élite colaboracionista judía veían en este empeño numerosas posibilidades de afianzar sus redes de influencia comercial y político-económica y sus privilegios socioculturales en el ámbito europeo.

La enseñanza laica era, por tanto, el contrapunto esencial para conseguir los fines de la masonería y de sus integrantes. Era el principio del motor del cambio para construir un Marruecos fiel a sus preceptos y para incluir, al fin y al cabo, a individuos de religión musulmana y judía y a la mayoría analfabeta española que allí residía. La educación masónica no debía limitarse a sus componentes puesto que la transformación social deseada implicaba forzosamente su extensión al conjunto de la sociedad. En este sentido, se insistiría repetidamente en la necesidad de proporcionar instrucción a aquellos que se

¹¹⁷ S.a. “La enseñanza laica en Marruecos”, *BOGOE* XIV, no. 175 (27 de noviembre de 1906): 175-176.

¹¹⁸ Ferrer Benimeli, “Preocupación de la masonería en Tánger por la educación y la paz en Marruecos (1905-1920)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea* 14 (1992): 75-89.

veían desprovistos del acceso a la enseñanza. Asumiría, en palabras de Álvarez Lázaro, la función de intermediación entre la cultura de la élite y la cultura popular en un doble sentido: la educación era el medio más eficaz para inculcar ideas y valores morales nuevos (mejores) frente al oscurantismo y dogmatismo de la enseñanza católica y, a su vez, porque mediante la instrucción se podían prever y atajar las graves consecuencias que la ignorancia tenía para el individuo, para el conjunto de la sociedad (vicio, corrupción, delincuencia, barbarie)¹¹⁹ y, además, para las minorías étnico-religiosas y étnico-culturales que plagaban el paisaje marroquí. Una sociedad que debía estar compuesta por ciudadanos libres e independientes en todos los espacios. Pero la masonería, pese a tal fin, no disponía de un proyecto pedagógico propio¹²⁰. Más bien se trataba de “una fusión entre el racionalismo, cientificismo, librepensamiento y laicismo, influencias directas del krausismo y la Escuela Moderna de Francisco Ferrer i Guardia, que serán las bases de su perenne misión educativa”¹²¹. El resto de las iniciativas que comentaremos no harán sino girar en torno a los mismos objetivos y a las mismas bases.

En otro orden, junto al centro educativo, se crearían una biblioteca pública en 1908 y un periódico, ambos con el mismo nombre, *Fiat Lux*¹²², que cohabitaría con otros tantos vinculados a la masonería francesa¹²³. Estos últimos, si bien estarían promocionados por

¹¹⁹ Pedro Álvarez Lazo, *La masonería, escuela de formación del ciudadano* (Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2012), 186-188. Véase también Thierry Zarcone, “‘École maçonnique’, ‘école laïque’: une note sur la politique éducative de la franc-maçonnerie latine en Méditerranée musulmane, XIXe-début du XXe siècle”, *REHMLAC+* 9, no. 1 (mayo-noviembre 2017): 1-27, <http://dx.doi.org/10.15517/rehmlac.v9i1.28633>

¹²⁰ Los planteamientos del discurso pedagógico de la masonería se hallaban fuertemente influenciados por Krause, el insitucionismo y la Escuela Moderna de Ferrer i Guardia. Véase Pedro Álvarez Lazo, *La masonería, escuela de formación del ciudadano* (Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2012); M^a Dolores Gómez Molleda, *Los reformadores de la España Contemporánea* (Madrid: CSIC, 1961); Pedro Álvarez Lazo, “La masonería librepensadora en la vida, la obra y el proceso de mitificación de Francisco Ferrer Guardia”, en *Actes de les Jornades sobre la Setmana Trágica (1909), Analecta Sacra Tarraconencia, Revista de Ciències Històriques* (Barcelona: Balmesiana, 2009): 281-380; Àngelo Valastro Canale, “Las raíces de la pedagogía humanista: Francisco Ferrer Guardia y la escuela moderna de Barcelona”, *Grandes de la educación* 388 (junio 2016): 81-86, <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/32461/retrieve>; Vicente Rodríguez Carro, “Krause y las raíces “masónicas” del krausismo español”, *Studia Zamorensia* XIII (2014): 277-286.

¹²¹ Pedro Álvarez Lazo, *La masonería, escuela*, 160.

¹²² Como órgano de la masonería universal, y editado por Abd-el-Aziz, se conserva una copia del número primero del 20 de diciembre de 1917, después de una temporada sin publicar “por motivos ajenos”. En este momento la logia se encontraba disgregada con motivo de la I Guerra Mundial por lo que parece que no pudieron continuar con el proyecto. George Odo hace mención de ello en su libro, *Les Francs-Maçons*, chapitre X.

¹²³ George Odo menciona varias publicaciones masónicas o más bien, editadas por estos, desde finales del siglo XIX en Tánger: *Al Maghreb al Aksa/Le Réveil du Maroc* (a partir de 1885), Le

la logia Morayta no. 284, serían parte de la obra conjunta de las logias tangerinas. De hecho, todos los talleres existentes durante los años 1906 y 1908 colaboraron en su administración, organización y economía. Pero el coste económico de estos proyectos era considerado, como se deduce de las solicitudes de ayuda a otras logias españolas, al propio GOE y a la indiscutible participación de Morayta, la logia con más poder pecuniario de la ciudad. Las escuelas y la biblioteca, sin poder remediarse, tendrían un fin inminente: ni el resto de talleres peninsulares podía sufragar su coste, ni se obtuvo nunca apoyo de los poderes públicos. De todos modos, la causa de su fracaso también hay que buscarla en las rencillas entre Abd-el-Aziz y Morayta que incentivarían a esta última a amenazar en varias ocasiones con cerrar las escuelas, de las que no se tiene noticia más allá del año 1908. El periódico, en cambio, volvería a ver la luz en 1917 cuando las logias empiezan a recuperarse de la Primera Guerra Mundial. Solo conocemos un único número de diciembre de este año pero es probable que existiesen algunos más.

No obstante, la labor socio-educativa dirigida a las capas más bajas de la población fuesen estas españolas o marroquíes, cristianas, judías o musulmanas, llegaría a su máxima expresión mediante otros dos proyectos orientados a dos grupos concretos: los obreros y las mujeres.

3.1. LAS MUJERES

En el cuadro lógico de Abd-el-Aziz con fecha de 1 de agosto de 1906 aparece incluida la relación de una logia de adopción femenina. Será el único caso que encontraremos en toda la historia de la masonería española en Marruecos junto con la iniciación de una mujer en 1933 en una logia de Larache y las numerosas referencias a la temática femenina y feminista de los miembros varones. No obstante, la historia de esta logia de adopción, al igual que otras muchas de la masonería española, debe realizarse a partir de los “muchos silencios y las clamorosas ausencias que jalonan el devenir histórico” como en numerosas ocasiones pone de manifiesto la historiadora Natividad

Maroc asociado a *Nouvelle Volubilis* (1892), *Le Petit Marocain* (1911), *Matin*. George Odo, *Les Franc-maçons*, chapitre X. Véase también Mustapha Adida, “Periodistas y colaboradores de la prensa española en Marruecos”, *Intus-Legere Historia* 7 no. 2 (2013):103-120.

Ortiz¹²⁴. Silencios imbuidos por las escasas pruebas documentales que nos han legado al respecto. En el caso de este taller de adopción, por ejemplo, no aparece ningún documento de su constitución ni ningún expediente relativo, tan solo contamos con su mención en algunas epístolas dirigidas al GOE y el cuadro lógico adjunto en el listado de la membresía de Abd-el-Aziz.

Por los expedientes personales de las iniciadas, bastante escuetos, parece que el rito de adopción se constituiría desde al menos, enero de 1905, aunque la fecha del cuadro es de agosto del año siguiente. Los datos que en él aparecen¹²⁵, sin embargo, nos ofrecen otras informaciones significativas para conocer con mayor profundidad esta iniciativa masónica y femenina que se alargaría en el tiempo hasta casi dos años:

TABLA 12. CUADRO LÓGICO DE LA LOGIA DE ADOPCIÓN DE ABD-EL-AZIZ NO. 246 (1906)

Nombre	Profesión	Estado civil	Origen	Grado	Nombre Simbólico
Ana Elías Cano	Su sexo	casada	Málaga	1	<i>Igualdad</i>
Amalia Casado del Río	Profesora	soltera	Puebla del Río	1	<i>Libertad</i>
Mery Cohen	Su sexo	soltera	La Línea	1	<i>Fraternidad</i>
Amalia Carrillo	Su sexo	casada	Rute	1	<i>Justicia</i>
Alejandra Guerrero	Profesora	soltera	Rute	1	<i>Mariana Pineda</i>
Felisa Guerrero	Su sexo	soltera	Rute	1	<i>Agustina de Aragón</i>
Guadalupe Guerrero	Su sexo	soltera	Rute	1	<i>Esperanza</i>
María Lorente Riquelme	Su sexo	soltera	San Roque	1	<i>Libertad 2ª</i>
Matilde Delgado Rico	Profesora	soltera	Cádiz	1	<i>Sinceridad</i>
Francisca Vázquez Parado	Su sexo	viuda	Estepona	1	<i>Beneficencia</i>
Mª de las Angustias Rico	Su sexo	viuda	Cádiz	1	<i>Rectitud</i>
Matilde Ezagüe	Profesora	soltera	Tánger	1	<i>Esperanza 2ª</i>

Fuente: Expediente de la logia Abd-el-Aziz no. 246 del CDMH¹²⁶. Transcripción del original.

¹²⁴ Natividad Ortiz Albear, “Las mujeres en la masonería española (1868-1939)”, en *300 Años: masonerías y masones. Exclusión*, tomo IV, ed. Ricardo Martínez, Yván Pozuelo, Rogelio Aragón (México: Palabra de Clío, 2017), 45-55.

¹²⁵ Cuadro lógico de Abd-el-Aziz no. 246, 1 de agosto de 1906. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 770, exp. 8.

¹²⁶ Cuadro lógico de Abd-el-Aziz no. 246, 1 de agosto de 1906. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 770, exp. 8. También puede consultarse la biografía de estas mujeres en el diccionario de Natividad Ortiz Albear, *Mujeres masonas en España: diccionario biográfico (1868-1939)* (Santa Cruz de Tenerife: Editorial Idea, 2008).

Tal y como aparece en la tabla, se puede observar que la logia de adopción estaba compuesta por 12 mujeres¹²⁷, 4 de ellas profesoras y 8 bajo la denominación “su sexo”¹²⁸, expresión usual de la época que denotaba la desocupación profesional de la mayoría de las masonas inscritas. También hay una mayoría de mujeres solteras (8), dos viudas y dos casadas y, aunque no se indique, probablemente sean familiares de masones. Esto se deduce de las que ostentan el apellido Guerrero (3), uno de los miembros de la logia Abd-el-Aziz, además de que se indica una misma procedencia geográfica; también las que llevan el apellido Rico (2) parecen ser madre e hija aunque en este caso se trata de una señora viuda sin relación con ningún hombre masón de la logia tangerina. La profesión de la hija, como profesora, podría haber intercedido en la iniciación de ambas y no tanto el vínculo familiar, al igual que por medio de algún cónyuge que desconocemos por tan escasos datos. Por otro lado, se observa cómo la mayoría proceden de Andalucía y cómo, principalmente son españolas “cristianas”, salvo una que ostenta un apellido judío, también española, pero más difícil de precisar en cuanto a parentesco pues varios integrantes masones llevarán el apelativo Cohen. Con toda probabilidad podría ser, en este caso, una misma rama familiar. Era bastante común que siendo el padre o uno de los hermanos masón, iniciara a otros miembros de la familia, incluido las mujeres (esposa, hermanas e hijas)¹²⁹. Por último, una de ellas es oriunda de Tánger sin especificar su nacionalidad.

En cualquier caso, los datos ofrecidos en el cuadro junto con los nombres simbólicos elegidos por estas mujeres son suficientemente significativos de la preocupación en torno al debate feminista que surgiría en España desde el siglo XIX. *Esperanza, Libertad, Fraternidad, Igualdad, Justicia...*son algunos ejemplos de esta

¹²⁷ También aparece una relación de mujeres en el *BOGOE* XII no. 154 (21 de febrero de 1905): 19, un año antes del cuadro lógico mencionado. Las mujeres incluidas en dicha relación eran hermanas, mujeres e hijas en la mayoría de los casos de ciertos integrantes de Abd-el-Aziz. No obstante no aparecen en la documentación de la logia ni en el cuadro posterior. Añadiremos aquí su nominación por formar parte del mismo proceso: Sara Benchetrit (madre), Sara Benchetrit (hija), Dorna Barchilón, María Rodríguez Huerto, Clara A. Garzón, Rosalía Guerrero Ruiz, Filomena Solano Abril, Modesta Jiménez Jiménez, Dolores Aguila Mata, Ana Benoliel Azerrad, Carmen Pérez Mateo, Marta Haro Gutiérrez, Jacinta Mirón Martín, Rita Rivero de Cruz, Reina Bendayan, Marina Moreno de Montecatine, Isabel Espinoza Rodríguez, Rica Serruya Azagury, María Ferrer Jiménez, Josefa Benínez Becerra. Las no incluidas son 17 mujeres, más las 12 del cuadro hacen un total de 39 mujeres. Cinco de ellas judías. En uno de los listados franquistas también aparece incluidos estos nombres en la relación de miembros de la logia Abd-el-Aziz. Expediente denominado “Masonería de Marruecos”. CDMH, SE Masonería A, carpeta 769 exp. 6.

¹²⁸ En los expedientes personales aparece como “sus labores”.

¹²⁹ Natividad Ortiz Albear, “Las mujeres en la masonería española”, 53.

concienciación y sensibilización en torno a la mujer, al igual que el pseudónimo *Mariana Pineda*, la liberal española ejecutada durante la Restauración por Fernando VII, y *Agustina de Aragón*, defensora de su ciudad zaragozana durante la Guerra de Independencia contra los franceses. De hecho, estas mujeres no serían las primeras—ni las últimas— en pertenecer a la orden ni tampoco las precursoras del feminismo español. Serían, al contrario, la consecuencia directa del movimiento ideológico y social feminista que había dado ya sus primeros pasos¹³⁰.

El texto fundador de la masonería especulativa, las *Constituciones* de Anderson (1723), no permitía la admisión de mujeres en las logias puesto que dependían jurídicamente del varón. Sin embargo, en algunos países existió una actitud diferente. El Gran Oriente de Francia consentiría la iniciación de mujeres, por ejemplo, bajo el rito llamado de adopción a partir de 1774¹³¹. Ya en el siglo XIX, con la fundación del Derecho Humano Mixto Internacional en este mismo país, con las conferencias y publicaciones de Maria Deraismes en sus salones ilustrados¹³² entre otros ejemplos, se iría popularizando cada vez más la idea en los círculos masónicos e intelectuales de que hombres y mujeres tenían los mismos derechos y obligaciones jurídicas. En España, algo más tardío, la primera ley para regular la situación de las mujeres dentro de la masonería la promulga el GOE en su *Boletín* el 15 de agosto de 1892, ratificándose este en 1903, donde destacaba su utilidad social por las funciones domésticas. Sin embargo, en el siglo XIX el feminismo tuvo un desarrollo muy limitado debido a la debilidad de las clases medias, además de que existían otras preocupaciones “primordiales” (como acabar con el régimen de la Restauración) antes de plantear el acceso de las mujeres a los derechos políticos. Y esta situación se mantendrá sin cambios durante la convulsa situación política de las primeras décadas del siglo XX, momento en el que se circunscribe el rito de adopción que nos ocupa.

¹³⁰ Eliane Brault, *La franc-maçonnerie et l'émancipation des femmes* (Paris: Dervy Libres, 1967).

¹³¹ Janet Burke y Margaret Jacob, *Les premières francs-maçonnnes au siècle des Lumières* (Burdeos: Press Universitaires, 2010).

¹³² Véase, por ejemplo, M^a José Lacalzada de Mateo, “Hombres y mujeres por el filo de las heterodoxias, dentro y fuera de la masonería”, en *300 Años: masonerías y masones. Exclusión*, tomo IV, ed. Ricardo Martínez, Yván Pozuelo, Rogelio Aragón (México: Palabra de Clío, 2017), 24-44. En este artículo y otros de su autoría que también pueden consultarse en la revista *REHMLAC+* estudia las relaciones entre hombres y mujeres en la masonería haciendo especial hincapié en la figura de Maria Deraismes y su discurso intelectual, escrito este desde la “entidad humana” en cuanto a los mismos valores y la misma moral como base esencial para la obtención de la igualdad jurídica y social de la mujer.

Con todo, las grandes impulsoras del movimiento feminista estuvieron vinculadas simultáneamente a las logias masónicas y a las organizaciones librepensadoras desde el ocaso decimonónico. Rosario Acuña Villanueva, Ángeles López de Ayala, Belén de Sárraga y Ana Carvia Bernal—todas ellas masonas—, serán las que sienten las bases de las primeras organizaciones feministas españolas con otras mujeres anarquistas y espiritistas. De hecho, la masonería no será el único organismo que comience a incluir a las mujeres ni tampoco el único al que ellas se adhieran. La Sociedad Teosófica, la Orden de la Estrella de Oriente¹³³, la Sociedad Autónoma de Mujeres y La Sociedad Progresiva Femenina—estas últimas en Barcelona—entre otras, serán instituciones en las que lideren algunas mujeres¹³⁴ y en las que sea única o mayoritaria su participación. También, algunas de ellas se encargarían de dirigir el movimiento feminista por medio de la prensa, como sería el caso de Ángeles López de Ayala en Barcelona, Amalia y Ana Carvia en Cádiz y Belén de Sárraga en Málaga¹³⁵.

No era casual. El debate en torno a la mujer en las logias y al feminismo en sí formaba parte de los sectores liberales de la época, por lo que se ajustaba a los distintos patrones del discurso social imperante, si bien tuvo la particularidad de ir dirigido por los propios afiliados. Pero en la práctica, coexistieron tres planteamientos sobre la manera de vincular a la mujer en las logias. La parcela de los progresistas igualitarios defendían la plena integración femenina en los talleres, y el abanico de posibilistas, término otorgado por la historiadora Rosa Capel¹³⁶, se dividió entre los que no aceptaban la iniciación

¹³³ En la Sociedad Teosófica, la Orden de la Estrella de Oriente, el Derecho Humano o masonería mixta, la inclusión de mujeres será mayor e incluso en el liderazgo, como Madame Blabatsky o Annie Besant, tendrán, incluso, el beneplácito del gobierno inglés en la India, como medio de influenciar a la población hindú en los preceptos conciliadores, pero también destructivos, de la visión teosófica de las religiones.

¹³⁴ En Barcelona, Ángeles López de Ayala en la década de los ochenta del siglo XIX había participado muy activamente en la Sociedad Autónoma de Mujeres y en 1898, fundaría, junto con la anarquista Teresa Claramunt y la espiritista Amalia Domingo Soler, la Sociedad Progresiva Femenina, compuesta por librepensadoras barcelonesas. La sociedad estaría en estrechas relaciones con la logia Constancia, a la que pertenecía Ángeles López. Véase, Natividad Ortiz Albear, *Las mujeres en la Masonería* (Málaga: Universidad de Málaga, 2005); M^a José Lacalzada, *Mujeres en masonería. Antecedentes históricos entre las luces y las sombras* (Premiá del Mar: Clavel Cultura, 2006).

¹³⁵ Para una idea general de la relación entre mujeres masonas españolas y el feminismo en España, véase, además de los ya citados, los artículos de Sylvia Hottinger Craig, por ejemplo, “Un contexto para una masona, librepensadora, feminista y republicana: Belén de Sárraga (1872-1950)”, *REHMLAC+* 5, no. 1 (mayo-noviembre 2013): 140-164, <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/REHMLAC/article/view/10358>.

¹³⁶ Rosa Capel, “La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los congresos pedagógicos del siglo XIX, en *Mujer y sociedad en España (1700-1975)* (Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1986), 140.

femenina y los que asumieron sin reparos la fórmula de la *Masonería de Adopción*. Una minoría de masones, difícil de cuantificar, sostuvo posturas intransigentes y reaccionarias pero, en general, la tendencia del GOE al principio del siglo XX era reivindicar la emancipación femenina desde una concepción paternalista y protectora: “históricamente, se había sojuzgado de forma injusta a la mujer, y para dignificarla, debía procurársele una instrucción adecuada que naturalmente incluía la impartida en las logias de adopción”¹³⁷. Coincían sus integrantes en que la mujer ilustrada podía desempeñar un papel decisivo en el progreso de la humanidad, pero diferían entre sí sobre el lugar y el modo de realizarlo.

La rama posibilista del feminismo conservador sería, en estos casos, la praxis predominante. Así, las mujeres eran recibidas en los talleres, sea el de Abd-el-Aziz u otros por toda la Península, mediante cámaras de adopción, supervisadas y controladas por los protectores “hermanos”. Habrá otros afiliados de la masonería partidarios del feminismo progresista pero, en general la adopción era percibida como la mejor opción. Amalia Carvo, por ejemplo, admitía este rito como un mal menor porque la educación de la mujer española era todavía muy deficiente. Y en la misma línea discurría el trabajo publicado en 1908 en *Boletín* del GOE, autoría del masón sefardí Moses J. Cohen de la logia Morayta no. 284¹³⁸. El artículo se realizaría en base al Decreto publicado el 20 de junio del año anterior en el mismo *Boletín*:

El problema del feminismo es un astro que comienza a despuntar en el horizonte de la civilización y deberíamos declararnos incondicionales partidarios de esta innovación. La mujer, que hasta hace poco tiempo ha vivido en un estado enervante de pasividad, indiferente al trabajo de la mundial colmena, cuya actividad estuvo ocupada solo por los menesteres caseros, empieza a salir de su especie de letargo para tomar parte activa en el Trabajo. Sus actuales tímidas o raras iniciativas, lejos de admitirlas con la desconfianza que es hija de prejuicios y costumbres, debemos apoyarlas deliberadamente, pues así la mujer aliviará la carga de su consorte, aportando una parte de beneficios.¹³⁹

Independientemente de que el “problema del feminismo” se percibiese como un letargo “social” autoimpuesto por la propia mujer, la disertación referida indicaba entre otras cosas una nueva significación del papel de la mujer en la sociedad y lo beneficioso que sería, en términos económicos, que ella pudiera laborar en conjunto con su cónyuge. Quizás no era esta la percepción de las mujeres citadas más arriba, pero por sus nombres simbólicos e, incluso, por la formación de algunas, se puede afirmar el ferviente deseo de

¹³⁷ Pedro Álvarez Lazo, “Mujer y masonería”, *La Página. Masonería y Culturas* 77 no. 1 (2009): 82.

¹³⁸ Moses J. Cohen, “El capital y el trabajo”, *BOGOE* XVI no. 189 (27 de enero de 1908): 11-14.

¹³⁹ Moses J. Cohen, “El capital y el trabajo”, *BOGOE* XVI no. 189 (27 de enero de 1908): 14.

prosperidad e igualdad que, a pasos cortos, estaban dando algunas mujeres españolas y judías, a las que se añadían las francesas del Protectorado galo—para terminar de completar el contexto colonial marroquí— que también estaban preocupadas por la educación de las mujeres musulmanas¹⁴⁰. Tanto en el caso francés como en el español, la masonería regular y la mixta estaría a la vanguardia del feminismo del momento¹⁴¹. Su iniciación en la orden era, al fin y al cabo, una forma de adentrarse en la modernidad, de alzar sus voces y participar, en el caso de Marruecos, de la misión civilizadora y regeneradora de la sociedad, de la humanidad en general y, sobre todo, era una forma de incentivar su papel en los círculos intelectuales y librepensadores y de asumir su papel en la sociedad. Eso sí, bajo el tono paternalista y sobreprotector de la masonería masculina que las “adoptaba”. En este sentido, las logias de adopción constituyeron una salida, pero a la vez una trampa donde se truncaban irremisiblemente las esperanzas masónicas de las mujeres. De todas formas, tales posturas intermedias, evidentemente contradictorias, obedecían al estereotipo común de la época trazado acertadamente por Mary Nash en una de sus obras:

el raciocinio, la lógica, la reflexión y la capacidad intelectual predominarían en el varón, mientras que en la mujer predominan los sentimientos, el afecto, la sensibilidad, la dulzura, la intuición, la pasividad y la abnegación. De este modo, los rasgos atribuidos a la mujer hacen que se la considere como una persona más idónea para ocuparse de la esfera privada, y al hombre de la esfera pública de la política y el trabajo¹⁴².

Y es que la masonería no permanece ajena a este discurso de género en ningún caso. De la idea de la “mujer-adorno”, tan extendida en la primera mitad del siglo XIX, se evoluciona hacia la defensa de modelos que la sacralizan como pilar de la sociedad en la medida en que desempeña los papeles de madre y esposa, que la convierten en pieza clave de la estabilidad familiar y social. Su rol fundamental, en este sentido, se instrumentaliza, es decir, la importancia que en verdad se les otorga en la sociedad, incluso durante la República, no derivará de ellas mismas, sino de sus roles familiares en cuanto a su influencia en los hijos, en la descendencia. De ahí la necesidad de contar con madres instruidas y de ahí la consecuencia inherente de que con estos discursos y con la praxis

¹⁴⁰ Christine Chevalier-Caron, “Femmes, éducation”, 58-60.

¹⁴¹ Eliane Brault, *La franc-maçonnerie et l'émancipation*, 208. Gisèle et Yves Hivert-Messeca, *Femmes et franc-maçonnerie: Trois siècles de franc-maçonnerie mixte (1740 à nos jours)* (Paris: Dervy, 2015).

¹⁴² Mary Nash, *Mujer, familia y trabajo en España* (Barcelona: Anthropos, 1983), 16. Véase, de la misma autora, “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España, 1900-1936”, en *Historia de las mujeres: El siglo XIX*, dir. Josefina Cuesta Bustillo (Madrid: Taurus, 1993), 60.

masónica no se pretendía otra cosa “que perpetuar el modelo patriarcal”¹⁴³. No es de extrañar, de este modo, cómo en el cuadro expuesto la mayoría de las mujeres se dedicaba a “su sexo” (o a “sus labores” como aparecía en otros documentos) lo que, más que nada, reflejaba el perfil común de la época: mujeres que no trabajaban fuera de su casa, probablemente pertenecientes desde el punto de vista social a la burguesía, que estaban emparentadas con hombres masones y cuya intervención pública debía limitarse al ámbito de la filantropía y de la caridad¹⁴⁴.

Bajo estas circunstancias y a pesar de la intención, el esfuerzo concedido sería bastante nimio: la logia de adopción tangerina no triunfará en esta ocasión, ni tampoco lo hará en otras ningún tipo de reivindicación femenina ni feminista en la masonería de Marruecos. Primero porque, un año más tarde, en 1907, Abd-el-Aziz anunciaría al GOE la prudencia de suprimir dicho rito¹⁴⁵ hasta que se normalizase la situación masónica de la ciudad con motivo de la fundación de nuevas logias y triángulos y los problemas con Morayta, que habían supuesto la reducción de su número de miembros¹⁴⁶. Y, segundo, porque no existió ningún otro intento de reconstituirla, ni de fundar otras nuevas, ni muchos menos de instituir las con carácter mixto o exclusivamente femeninas como sí sucedería aunque no oficialmente en otras regiones de España¹⁴⁷. Además, la AMI, desde su institución en 1921, prohibirá la creación de estas últimas aunque el debate y el discurso parecen continuos. Hasta la II República habrá que esperar para que se vuelva a plantear el tema en las logias españolas norteafricanas del GOE, aunque siempre primarían las tesis posibilistas. Distinto será en las logias auspiciadas por la Gran Logia Española durante los años 30, como demuestra el hecho de que en Perseverancia de Larache, en 1933, se iniciará una única mujer actriz cuya vida y profesión diferían de la normatividad social del momento, pero su participación en el taller apenas durará un año.

¹⁴³ Natividad Ortiz, “Las mujeres en la masonería”, 53-54.

¹⁴⁴ Pedro Álvarez Lazo, “Mujer y masonería”, 79.

¹⁴⁵ Por lo general el tiempo de duración de los trabajos en los talleres de adopción no fue largo. Para más información véase la abundante bibliografía de Natividad Ortiz Albear ya citada anteriormente.

¹⁴⁶ Carta de Abd-el-Aziz al GOE de 15 de mayo de 1907. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 770 exp. 8.

¹⁴⁷ La logia Audacia de Sevilla del Gran Consejo General Ibérico, por ejemplo, activa entre 1892 y 1896, estuvo compuesta exclusivamente de mujeres y debió gozar de total independencia respecto de las logias masculinas. Esta fue otra modalidad de masonería femenina que, sin llegar a adoptar la fórmula de la masonería mixta, no admitió estar en un segundo plano respecto a la masculina. Pedro Álvarez Lazo, “Mujer y masonería”, 86 y 94.

Los espacios relegados a la mujer, al menos en el contexto marroquí, se reducirían a las corrientes esotéricas y a la masonería mixta¹⁴⁸. Lo mismo parecía suceder en las logias francesas donde el componente femenino solo radicaría en el Derecho Humano. Eso sí, habrá toda una serie de discursos en torno a la emancipación femenina que denotaría, al igual que se pretendía con los “indígenas”, “civilizar” a la mujer, es decir, prepararla y educarla para conquistar su “emancipación de conciencia”, es decir, hasta que se liberara de la tutela clerical, un pensamiento que, lejos de ser exclusivo, también formaba parte de la ideología del primer feminismo español¹⁴⁹. Recordemos que durante la II República la izquierda estaba dividida respecto al voto femenino, un hecho que se puso de manifiesto en el debate de las Cortes, hasta que por fin, en 1933, fue concedido el sufragio. Votarían por primera vez en las elecciones generales de noviembre de aquel año.

3.2. LOS OBREROS

Por otra parte, junto a esta iniciativa y a las otras educativas mencionadas, otra logia tangerina, esta vez, Fiat Lux no. 283—que se había constituido en 1905—se transformará en una logia obrera de adopción de Abd-el-Aziz el 25 de noviembre de 1912, “con arreglo a lo consignado en la proposición aprobada por la Gran Asamblea de 1910” en la que el GOE aprobaría la creación de logias especiales para obreros. La finalidad era “inculcar en ellos las ideas sociales susceptibles de proporcionar a la sociedad profana los medios de evitar en el más breve plazo posible la enorme lucha hoy entablada entre el trabajador y el capitalista”¹⁵⁰. El nombre elegido para esta nueva versión de la logia será Francisco Ferrer en honor al fundador de la Escuela Moderna de Barcelona, condenado a muerte unos años antes, y dispondrá del número 2¹⁵¹. El venerable maestro en sus inicios será Bartolomé Pajares Durán, anteriormente acusado de rencillas e irregularidades en

¹⁴⁸ Si bien hemos abordado la presencia de algunas mujeres en la Sociedad Teosófica y la Orden de la Estrella de Oriente en otros trabajos, el tema requiere de un estudio particular que queda fuera de los límites de esta tesis.

¹⁴⁹ Pere Sánchez Ferré, “Mujer, feminismo y masonería en la Cataluña urbana de la Restauración”, en *La masonería en la España del siglo XX*, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Zaragoza: CEHME, 1996), 944-945.

¹⁵⁰ *BOGOE* XVIII no. 219 (28 de julio de 1910): 116.

¹⁵¹ La carta constitutiva tiene fecha de 25 de noviembre de 1912. Expediente de la logia Francisco Ferrer no. 2. CDMH, SE Masonería A, carpeta 771, exp. 7.

Ciencia y Libertad que parece, no llagaron a buen puerto, y que será además, uno de los promotores de la masonería de Larache a partir de 1920. Pajares, tipógrafo de profesión, con una innata tendencia al liderazgo y a una actitud abiertamente política y especialmente preocupada por la “cuestión social” en las logias en las que participó— como veremos en su indiscutible protagonismo posterior—, presidirá el taller cuyos miembros, obreros de profesión, debían cumplir una serie de requisitos y condiciones para iniciarse en él, tal y como expresaban sus estatutos aprobados el 30 de noviembre de 1912:

ART. IV. Esta Log.: Obr.: se formará exclusivamente de obreros materiales que por lo reducido de su jornal, no puedan satisfacer las cuotas y tributaciones actualmente establecidas, siendo condición precisa que los candidatos justifiquen estas condiciones. También necesitarán poseer aquellas cualidades morales que les permitan aprovechar las enseñanzas de la educación masónica¹⁵².

La nueva versión de la logia, en este sentido, no contará con los mismos componentes de su andadura pretérita, al contrario, serán nuevos individuos sin ninguna vinculación anterior a la masonería. Con 30 afiliados, solo uno de ellos será judío y, de resto, españoles residentes o recién llegados como pobladores-colonizadores a Marruecos. Tenían un origen humilde, muy diferente al de la élite pequeñoburguesa e industrial integrada en su logia madre. Pero no sería la única. A partir de 1912 se organizaron tres de estas logias (dos en Sevilla y esta de Tánger) cuyos miembros estaban exentos del pago de los derechos de iniciación y un descuento del 50% en la adquisición de material masónico. La misma naturaleza de estas logias, simples talleres de iniciación, exigía que cuando los nuevos *hermanos* se hallasen en condiciones de ser recibidos como maestros masones, debían ingresar en la logia que los había adoptado. La serie de requisitos exigidos para poder iniciarse en ellas sustentan lo dicho: por un lado no podían ser obreros cualesquiera, debían presentar ciertas aptitudes morales para aprovechar las enseñanzas¹⁵³, es decir, debían poseer cierta formación o ser cabecillas de grupos. Y, por otro, nunca tendrían los mismos beneficios ni derechos que el resto de masones, ya fuese beneficiarse del Montepío masónico, visitar sin invitación previa a otro taller, o acceder a grados superiores bajo las mismas condiciones que el resto de masones.

¹⁵² Artículo IV del Reglamento Interior de la logia Francisco Ferrer no. 2. CDMH, SE Masonería A, carpeta 771, exp. 7.

¹⁵³ Artículo IV Reglamento interior de la logia Francisco Ferrer no. 2 con fecha de 5 de octubre de 1912. CDMH, SE Masonería A carpeta 771, exp. 7.

La logia obrera, en este sentido, no se establecía en una relación de igualdad, entre pares, sino partiendo de la diferencia—y aceptándola—entre los grupos sociales. La misión de esta nueva concepción de la masonería explica esta diferencia sustancial pues partía de una premisa distinta, enmarcada en un proyecto más grande:

Art. II. La misión principal de esta Log.: Obrera, es la de fomentar entre los obreros la afición al estudio de aquellos problemas que les afectan de forma directa y que han de resolver por su propio esfuerzo, cuando se hallen compenetrados con las ideas de altruismo, tolerancia y persistencia, sin las cuales no podrán nunca acometer la obra de su emancipación¹⁵⁴.

La búsqueda de soluciones directas para el problema obrero, como era el caso de estas logias y su misión emancipadora del trabajador, provenía del ambiente social radicalizado en España y en la ciudad de Tánger. Desde mediados de 1908, se había iniciado un proceso de reactivación del sindicalismo que adquirió una nueva dimensión por el enfrentamiento entre asociaciones antagónicas y radicalmente enfrentadas: los nuevos sindicatos de defensa patronal y los sindicatos obreros de UGT y la fundación de Solidaridad Obrera de Barcelona que, dos años más tarde, se convertiría en organización de ámbito nacional bajo las siglas CNT. Y ambos con un número creciente de afiliados.

En el caso concreto de Tánger, la preocupación de la logia Abd-el-Aziz para conformar una logia obrera se debe también a este hecho, impulsado y reactivado además por el flujo migratorio español que desde la segunda mitad del siglo XIX tenía sus miras puestas en la cercana y cosmopolita ciudad:

Huyendo del paro en España, temerosos de travesías más largas hacia América, no atraídos por la Argelia francesa, esos miles de emigrantes prefirieron instalarse en el norte de Marruecos. Buena parte de ellos asumieron ideas y prácticas de izquierdas¹⁵⁵.

¹⁵⁴ Artículo II del Reglamento interior de la logia Francisco Ferrer no. 2 con fecha de 5 de octubre de 1912. CDMH, SE Masonería A carpeta 771, exp. 7.

¹⁵⁵ Eloy Martín Corrales, “El movimiento obrero”, en *Ceuta y el norte de África entre dos dictaduras (1923-1945)*, XIV Jornadas de historia de Ceuta (Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes), 181. En general, los factores que impulsaron esta inmigración, además de las crisis económicas sucesivas desde el siglo XIX y el empobrecimiento generalizado de campesinos y jornaleros, esencialmente andaluces y extremeños, estaban los relacionados con las persecuciones políticas y las campañas del Gobierno español y la Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas, de promoción de la corriente de emigrantes hacia la zona internacional con el fin de aumentar sus intereses e influencia en Marruecos. Se debe añadir, también, que el estado colonial y sus “intelectuales”, desde la proclamación del Protectorado, utilizaron el espacio económico de las zonas colonizadas para absorber el excedente demográfico y para desviar a todos los obreros y artesanos parados. Por otro lado, entre los factores de atracción, se deben incluir la consideración de Marruecos como “país afortunado”, “tierra de promisión para los sectores sociales más deprimidos de la costa mediterránea”, donde los precios son más bajos de los terrenos del Rif y el fácil acceso a ellos. Estos emigrantes, por último, eran en su mayoría comerciantes, transportistas, hosteleros, obreros y empleadas de hogar. Véase Mimoun Aziza, *La sociedad rifeña frente al Protectorado español de Marruecos 1912-1956* (Barcelona: Bellaterra,

En 1891, los trabajadores de la ciudad, siendo los españoles mayoría, empezaron a celebrar el Primero de Mayo. Más adelante, en 1904 y según la prensa francesa de la época, en 1904 existía en Tánger un “Centro Obrero” cuyos miembros eran capaces de defender sus reivindicaciones, incluso por medio de huelgas:

La population espagnole à Tanger (5 à 6.000 en 1904) forme la base d’un proletariat international des plus turbulents, dont les revendications sociales ont pour porte-parole une organisation appelée “Centro Obrero”, et où l’on a fréquemment recours à la grève¹⁵⁶.

Pero en el contexto tangerino, la razón también hay que buscarla en la excesiva influencia de las misiones franciscanas en una sociedad compuesta mayoritariamente de pobres, ya fuesen estos españoles, musulmanes y judíos. Mateo Dieste, partiendo de estas y otras consideraciones, establece, de hecho, que las mayores diferencias no fueron interculturales, o entre españoles y marroquíes, sino más bien, entre civiles y militares¹⁵⁷ por la extremada diferencia entre el *modus vivendi* de unos y otros, en sus privilegios y facilidades. Y, del mismo modo, Mimoun Aziza reiterará en numerosas ocasiones en sus estudios que la colonización española fue básicamente “una colonización de pobres”¹⁵⁸ en la que en nada difería la situación de un español pobre de la de un marroquí, salvo su práctica religiosa. El contrapunto perfecto para que la influencia del clero español pudiera ejercer a sus anchas el control de la población. La disertación publicada en el *Boletín* de Moses J. Cohen de Morayta, a propósito del problema planteado por el GOE en 1910 torno al “capital y el trabajo”, versaba en esta misma dirección:

Las huelgas son la manifestación natural de protesta. Pudieran ser beneficiosas para los huelguistas, y no tendrían el carácter de acritud que tantas veces las hacen terribles, si estuvieran exentas de influencias políticas; porque hay que decirlo sin ambages, el vampiro de las naciones civilizadas y aún de las que no lo están,--el clero--, ha hallado un arma poderosa en el Pueblo, especialmente en la masa obrera, utilizándola para ensangrentar las calles de ciudades laboriosas y pacíficas, para ir en contra del régimen republicano, que persigue la igualdad y la regeneración social (...). La Caja negra que en Francia y en todas partes sostiene a los gremios obreros, sirve para levantar a cada paso obstáculos a la marcha triunfal de la República con el propósito de derribarla: esa es la verdadera caja de los sindicatos obreros.

2003), 151; Jean Louis Miège, *Le Maroc et l'Europe*, vol. 2 (Paris: Press Univeristaire de France, 1961), 485; Ramón Lourido Díaz, “Españoles y europeos en Marruecos en la transición del XIX al XX”, en *Atlas de la inmigración magrebi en España*, Bernabé López García (coord.) (Madrid: UNAM-OPI, 1992), 31-33; Mohamed Dahiri, “La emigración española”, 178-180.

¹⁵⁶ *Bulletin du Comité de l'Afrique Française* (octubre de 1904): 294. Citado por Eloy Martín Corrales, “El movimiento obrero”, 181.

¹⁵⁷ Mateo Dieste, “Una hermandad en tensión”, http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1007133.

¹⁵⁸ Mimoun Aziza, “La sociedad marroquí”, 146. Del mismo autor, *La sociedad rifeña*, 151. Miège, *Le Maroc et l'Europe*, 481-484.

Las grandes asociaciones obreras, cada día más poderosas, creadas para reivindicar los derechos del débil, no pueden ser mal vistas ni sus pretensiones justas desconsideradas por los buenos ciudadanos guiados por la suprema Razón, y no por ambiciones egoístas, puramente personal o de partido.

Despojadas del “yugo”; eliminad de su cuerpo el veneno clerical, y llenarán su objeto indiscutiblemente útil a sus intereses y a su derecho¹⁵⁹.

En el contexto marroquí, por tanto, los obreros tangerinos, limitados por la voluntad de la Delegación española, el consulado, pero sobre todo por las misiones franciscanas y la educación clerical que estas ofertaban, eran el pretexto necesario para impulsar los preceptos de la orden en la comunidad, pues solo así se librarían de las influencias nefastas a las que la lucha de clases derivaría. El enrarecimiento del clima político y social explicaría entonces que los masones, movidos por la constatación de la ineficacia del régimen político y de la falta de conciencia de Estado de sus dirigentes— como siempre, el verdadero problema social según su percepción—y con la certeza de que el ideario de la orden constituía un instrumento óptimo para la pacificación de las relaciones entre trabajo y capital, pretendieron intervenir de forma más activa para mantener el amenazado equilibrio social. Las críticas en el *Boletín* del GOE contra el gobierno de Maura y tras los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona no hicieron más que fomentar esta inquietud. La misma opinión es ratificada por Leandro Álvarez Rey en sus análisis de las logias obreras de Sevilla: “no eran sino la respuesta de la masonería española a este proceso de reactivación de las organizaciones obreras y de la creciente radicalización de las relaciones laborales”. Era prioritario, por tanto, sustraer al obrero de la “perniciosa” influencia de aquellos que lo conducían por la senda de la lucha de clases¹⁶⁰. Y más teniendo en cuenta la concepción de la obediencia respecto al problema: “El proletariado es, pues, una enfermedad social que toda inmediately en el pauperismo, o, más bien, son dos grados de la misma enfermedad”¹⁶¹.

En cualquier caso, disponemos de pocos datos al respecto de la vida del taller Francisco Ferrer, tan solo los estatutos, la conformación de una “caja especial para enfermos”¹⁶², el número de componentes, bastante alto desde su inicio (30), y la

¹⁵⁹ Mosés J. Cohen, “Capital y Trabajo”, *BOGOE* XVI (27 de enero de 1910): 12.

¹⁶⁰ Leandro Álvarez Rey, *Aproximación a un mito: masonería y política en la Sevilla del siglo XX* (Sevilla: Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla, 1996), 102-103.

¹⁶¹ “El proletariado y la masonería”, *BOGOE* XVIII no. 216 (27 de abril de 1910): 9-11.

¹⁶² Por acuerdo adoptado en tenida del 30 de mayo de 193 y ampliado el 13 de abril del mismo año, la logia Francisco Ferrer creó una Caja Especial, “al objeto de atender en lo posible a las necesidades de los hermanos, en caso de enfermedad”. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A carpeta 771, exp. 7.

información mencionada relativa a su constitución y disolución al año siguiente, 1913¹⁶³. Elementos todos ellos, representativos de la preocupación latente de la situación obrera y la búsqueda de soluciones para la mejora de sus condiciones laborales, como la caja especial, que pretendía servir de ayuda pecuniaria para aquellos que enfermasen y perdiesen, por ello, su salario. Eso sí, dentro de los más estrictos postulados de su reglamento y de la propia tendencia reformista-conservadora de la orden. La fundación de estos talleres surgía así con una doble finalidad: formar una cultura obrera conforme al proyecto cívico-educativo y modernizador de la orden y, además, alejar las influencias anarquistas y socialistas de las organizaciones obreras. La educación laica que las sustentaba, se observaba tanto como motor de cambio, como el medio de control de la emancipación de los “proletarios” de toda España y, añadimos aquí, de los de su colonia. Y aunque se denunciaba la injusticia social, el egoísmo de empresarios y propietarios, apoyando, en cambio, al trabajador, la esencia de estas logias no era, lejos de lo que pueda parecer, asumir una influencia directa sobre el obrerismo organizado, sino que, de forma sutil e indirecta por medio de los preceptos masónicos, pretendía reorientarlo hacia su emancipación y crecimiento moral. Y esto, más que otra cosa, indicaba que “el discurso esgrimido y las iniciativas adoptadas pecaban de un profundo desconocimiento de la realidad en la que se desenvolvían los trabajadores”¹⁶⁴.

Sin embargo, no se trataba de una estrategia novedosa, puesto que la incorporación de los obreros a las logias y talleres ya había sido propuesta en anteriores ocasiones, pero en estos momentos la iniciativa tuvo resultados prácticos al ser aceptada por el GOE en 1910. De hecho, formaba parte de la misma línea de actuación reformista-conservadora de la masonería en etapas anteriores. Perseguía la constitución de talleres formados por obreros y artesanos con el objetivo de proporcionar a estos sectores una educación masónica que evitase “en el más breve plazo posible la lucha hoy entablada entre el trabajador y el capitalista”¹⁶⁵. Se trataba, al igual que en el caso anterior de las logias femeninas, de una iniciativa de carácter paternalista y protector que no constituía en modo alguno una respuesta eficaz a las demandas obreras de mejoramiento de sus condiciones de vida, sino que “pretendía encauzar esas demandas dentro del más estricto

¹⁶³ Las logias obreras de Sevilla desaparecerían en 1915. Leandro Álvarez Rey, *Aproximación a un mito*, 103.

¹⁶⁴ Ángeles González Fernández, “Masonería y modernización social: la transformación del obrero en ciudadano (1868-1931)”, *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* 32-36 (2003): 98.

¹⁶⁵ *BOGOE* XVIII no. 219 (28 de julio de 1910): 116.

respeto al sistema social”¹⁶⁶. Nunca se cuestionaría, ni mínimamente, la división de la sociedad en clases. Y esto explica a su vez, el fracaso de estas logias de adopción no solo por el número ínfimo que se constituiría, sino porque en 1915 ya se habrían disuelto las únicas tres existentes. En el caso de la logia Francisco Ferrer, disuelta años antes (en 1913), se anunciaría al GOE que los trabajos se suspendían “por motivos ajenos al taller”, aunque se debía, en gran parte, a los mismos problemas internos entre el sector Morayta y Abd-el-Aziz¹⁶⁷ por sus rencillas personales y grupales. Lo único que les quedaba a los obreros iniciados era adherirse a algunas de las logias ya constituidas, pero en 1914, todavía la inserción no se había resuelto. El inicio de la Primera Guerra Mundial sería decisivo en la indiferencia o laxitud de las logias tangerinas, pero, más allá de ello, las logias obreras estaban llamadas a tener una vida efímera porque no constituían una respuesta eficaz a las demandas reales de los trabajadores, es decir, no planteaban mejoras concretas para sus condiciones de vida. Algo de lo que no sería consciente la masonería, tal y como expone Ángeles González¹⁶⁸, pues atribuiría su fracaso a la ignorancia y falta de capacitación “espiritual” del pueblo, argumentación que, por otra parte, era utilizada en situaciones similares por socialistas y anarquistas para justificar la escasa simpatía y apoyo que encontraban sus propuestas entre los trabajadores.

3.3. BENEFICENCIA, EDUCACIÓN E INSTITUCIONES LOCALISTAS

Con todo, la labor educativa y sociocultural no perdería su protagonismo en los años siguientes. Los masones, conscientes siempre del “problema social”, especialmente de la ignorancia generalizada, laboraron en la potenciación y ampliación de acciones mediante los causes tradicionales de la orden: la beneficencia y la educación en su sentido amplio. Y siempre con el propósito de prevenir tensiones sociales y apaciguarlas, aunque se justificase por medio de la necesidad de justicia social y de planteamientos

¹⁶⁶ Ángeles González Fernández, “Masonería y modernización”, 89-116.

¹⁶⁷ Aunque ya no se especifica en ningún documento qué tipo de problemas había, sí se menciona en una carta de Abd-el-Aziz al GOE de 12 de abril de 1914 que la razón era “por otro sector masónico de la ciudad”. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta. 770 exp. 8.

¹⁶⁸ Ángeles González Fernández, “La masonería ante la cuestión social”, en *Masonería, prensa y opinión pública*, coord. Alfonso Braojos Garrido (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1997), 80-83; de la misma autora: “Masonería y modernización social, 108-109.

igualitaristas¹⁶⁹. Son significativas, en este sentido, las propuestas que los representantes de los talleres tangerinos enviaron al GOE en 1912¹⁷⁰. En ellas se establecía que las recién constituidas Escuelas de Alfonso XIII fundación Casa Riera recayesen en el elemento civil, pues los “niños moros y hebreos” no acudían a ellas por estar regidas por eclesiásticos y, por tanto, no podían aprender el idioma español que cada año veía mermado su número de parlantes por la lengua francesa, más popular entre los judíos por las escuelas de la Alianza Israelita. Por ello también se debía incentivar la influencia de la Sociedad de Autores Españoles para la divulgación del arte y de la cultura hispana.

Siguiendo esta línea, destacan también las continuas conferencias realizadas entre las logias o en espacios públicos, los bailes, tómbolas benéficas o diferentes actividades conjuntas entre talleres españoles y extranjeros. Y así seguiría siendo durante y después de la Primera Guerra Mundial a pesar de que la actividad masónica se verá reducida en la ciudad tangerina, como se deduce de la poca información existente para estos años y del número inferior de afiliados a los talleres. El decaimiento perdurará hasta 1923 con la reestructuración del GOE. Mientras tanto, de los cuadros lógicos que se conservan se puede deducir que continuaron los trabajos de Morayta, Abd-el-Aziz y las nuevas logias que aparecerían durante estos años, particularmente Clemenceau y Quo Vadis, perpetuarían la labor con un *modus operandi* distinto: se relegaría el grueso de las actividades a varias instituciones no masónicas a las que pertenecían sus mismos integrantes y que, sin lugar a dudas, compartían muchos de los preceptos de la masonería. Dos son los ejemplos más representativos de ello.

En primer lugar, la conformación de la Asociación Hispano-Hebrea de Tánger en 1914—en conjunto con la logia de igual nombre—, se fundaría con el fin de fomentar y “expandir la lengua de Cervantes”, además de laborar para “la fraternidad, a la que la masonería está obligada en todo momento a prestar ayuda”¹⁷¹. Dicha proposición era la última de cinco presentadas en la Asamblea del GOE de ese mismo año, bajo la denominación “Concurso a la Asociación Hispano-Hebrea”. El proyecto era el resultado “del movimiento iniciado en España a favor de una aproximación entre los elementos israelitas de origen español esparcidos por todo el mundo y la nacionalidad española”. Es decir, era el apoyo unánime de la masonería al movimiento filosefardí ya comentado pues,

¹⁶⁹ Ángeles González Fernández, “Masonería y modernización social”, 98.

¹⁷⁰ *BOGOE* XX no. 243 (29 de julio de 1912): 127-128.

¹⁷¹ *BOGOE* XXII no. 267 (29 de julio de 1914), 112-113.

según el criterio de las logias tangerinas, resultaría “muy beneficioso para ésta cuanto pueda hacerse en pro de este ideal”¹⁷². Tanto el proyecto masónico como la asociación no masónica (profana) estaban, en este sentido, “en íntima y tutelar relación” mediante una Comisión permanente del GOE”. No obstante, también es cierto que esta iniciativa estaba en correspondencia directa con la subvención de la enseñanza del español en las escuelas de la AIU para poder contrarrestar la política de franconización que las autoridades galas desarrollaban en el norte de Marruecos por medio de estas escuelas y de otros centros. Se trataba también de mantener el vínculo español de la comunidad y de “españolizar” a un sector marroquí para que pudiera seguir sirviendo de puente y de guía con la comunidad árabe, es decir, como un agente más del proceso de colonización¹⁷³. El ejemplo de Marruecos serviría a su vez en 1920 para el establecimiento de escuelas de castellano en Grecia, Turquía, Palestina y Siria por iniciativa de la logia Fénix no. 381 de Barcelona¹⁷⁴. Ya habíamos comentado que la presencia sefardí también era importante en estas zonas de Oriente Próximo por lo que, el nexo del idioma era el arma indiscutible para la influencia cultural de España en ellas.

En segundo lugar, la creación del Casino Español en 1918, que aglutinaría a cierta élite hispana del consulado de Tánger y la comunidad judía sefardí de la ciudad, parecía estar en consonancia con los trabajos de las logias de la localidad. Su primera directiva estuvo integrada por Ernesto Freyre, cónsul de España entre 1914 y 1920 (presidente); Samuel M. Güitta (vicepresidente), Ricardo Sanz (tesorero), Manuel Baldiez (secretario) y como vocales, Juan Gómez Mateos, José Morera, Rafael Gadea, Aquiles Vivó, y José Marco¹⁷⁵, algunos de los cuales eran conocidos e influyentes masones, como el célebre doctor Güitta. Su sede se encontraba en el epicentro de la ciudad, junto al zoco chico, al igual que el templo de Morayta¹⁷⁶. Sus estatutos, aprobados en junta general el 17 de noviembre de 1918, no diferían demasiado de los anunciados por las logias:

el Casino Español es una sociedad que tiene por objeto proporcionar a los individuos que la compongan recreos y entretenimientos cultos. En su consecuencia, es ajeno a su instituto cualquier acto que tenga matiz político y esté en desacuerdo con las leyes del país y del decoro¹⁷⁷.

¹⁷² *BOGOE* XXII no. 267 (29 de julio de 1914), 112-113.

¹⁷³ Irene González González, “La Alianza Israelita Universal”, 84-86.

¹⁷⁴ Ferrer Benimeli, “Preocupación de la masonería”, 84-85.

¹⁷⁵ Bernabé García López, “Los españoles en Tánger”, 17-19.

¹⁷⁶ Su sede se encontraba en el epicentro de la ciudad. Estaba situado en la primera planta del Café Central en el Zoco Chico, después sobre el bar Tingis, entre la calle Siaguins y la de los Cristianos. Véase Bernabé, “Los españoles en Tánger”, 18.

¹⁷⁷ Bernabé López, “Aportación a la historia”, 218.

Como vemos, en el Casino no solo organizarían tertulias, juegos de ajedrez, billar o mus, biblioteca, exposiciones o conferencias, sino que en sus locales se prohibía “discutir tesis políticas y religiosas” del mismo modo que en la masonería. Pero también, algunos de los miembros de la institución junto con las logias Abd-el-Aziz, Morayta, Clemenceau y la italiana Concordia, enviarían en 1920 un escrito a todos los representantes diplomáticos acreditados en Tánger y al delegado del Sultán, para exigir la abolición radical del juego en Tánger. El texto sería reproducido por el periódico tangerino *Adelante*¹⁷⁸ y por el *Boletín* del GOE¹⁷⁹. Tendría buena acogida en el cuerpo diplomático y en especial por el representante de España, Francisco Serrat, quien respondería favorablemente a la proposición. Pero también lo tendrían las catorce sinagogas de Tánger por orden de la Junta directiva de la Comunidad Israelita y del gran rabino que atenderían y apoyarían tales disposiciones¹⁸⁰.

Al fin y al cabo, el Casino era una sociedad elitista, de unos cien componentes, interrelacionada con el resto de instituciones civiles y masónicas españolas que compartían el mismo propósito de intensificar las relaciones de España y Marruecos y la influencia colonial de la primera, para así suplir las deficiencias de la política hispana en la ciudad tangerina. Era también una entidad interesada por las condiciones socioculturales y económicas de la ciudad que afectaban directamente a la población, fundamentalmente si no existía un control cierto o riguroso por parte de las autoridades. No obstante, a pesar de su función social, la trayectoria del casino finalizaría con la II República debido a las discrepancias entre sus miembros, fundiéndose en 1935 con el Centro Español¹⁸¹. Para estos momentos, la situación de la comunidad judía tendría unos tintes diferentes, del mismo modo que el Centro Español.

Varias más pudieron ser las relaciones entre la masonería y otras instituciones socioculturales de Tánger pero no contamos con suficientes datos por ahora para establecer una aproximación salvo las ya mencionadas. A título individual conocemos la relación de algunos miembros con la Sociedad Teosófica, la Orden de la Estrella de Oriente, así como los centros obreros surgidos durante estos años, el Casino, el Rotary Club entre otras organizaciones y sociedad benéficas, comerciales, sanitarias y

¹⁷⁸ *Adelante* 17 (Tánger, 1920).

¹⁷⁹ *BOGOE* XXVIII no. 342 (31 de octubre de 1920): 155-156.

¹⁸⁰ *BOGOE* XXVIII no. 343 (30 de noviembre de 1920): 171-172. Citado también en Benimeli, “Preocupación de la masonería”, 88-89.

¹⁸¹ Bernabé López, “Aportación a la historia”, 217-218.

educativas. Y todo ello enmarcado también en las respectivas comunidades española e israelita. No obstante, valga esta mención para incidir en que la masonería, lejos de estar relegada a su propia idiosincrasia, formaba parte de la compleja red social e intercomunitaria de la sociedad tangerina que, con mayor o menor fortuna, con mayor o menor incidencia, participó activamente en el desarrollo económico, social y cultural de la ciudad. Y siempre en favor de la madre patria.

CAPÍTULO 2. EL ÉXODO: LA MASONERÍA ESPAÑOLA EN EL PROTECTORADO HISPANO-FRANCÉS

1. LA MASONERÍA ESPAÑOLA EN EL PROTECTORADO FRANCÉS (1907-1922)

Después de la firma de los tratados europeos a propósito del destino de Marruecos, establecidos entre 1906 y 1912, Tánger dejaría de ser el centro de atención de las iniciativas europeas y españolas, al menos no como lo había sido en los años anteriores. La ciudad y un área circundante habían quedado al margen de los Protectorados francés y español, y sus instituciones supervivientes constituían una interferencia para el desarrollo de la nueva administración en el resto del territorio. El acta de Algeciras marcaba el ensimismamiento de la ciudad cosmopolita, el fin de una época para la intervención de España en Marruecos; y, junto a ello, consagraba el Imperio cherifiano como paraíso comercial y fiscal para todos los concurrentes que abogaban por el establecimiento del *open door policy*¹. Con el estallido de la Primera Guerra Mundial, concretamente el descrédito de los aliados de Alemania—principal país que se había opuesto a la creación de los Protectorados—, Francia y España reafirmaron tales derechos en Marruecos y profundizaron en el desarrollo de sus respectivas administraciones mediante una intensa militarización de la zonas gracias al poder del ejército colonial.

La expansión de la masonería hacia nuevas regiones del país, siempre a favor de la obra colonizadora europea—aunque no siempre de su *modus operandi*—, debe entenderse en este contexto pues iría a la par de la ocupación de las potencias hispano-francesas. Y aunque el fenómeno masónico existía en la zona sur de Marruecos desde finales del siglo XIX, concretamente en Fez, —como indicamos en la primera etapa de la masonería española por medio de escasas referencias nominativas²—será a partir de la firma del Protectorado franco-español del 27 de noviembre de 1912, cuando se funden

¹ *Récidence Générale de la République Française au Maroc, La Renaissance du Maroc: Dix Ans de Protectorat (Rabat)*, 245-259. Citado en Víctor Morales Lezcano, *El colonialismo*, 175.

² La primera logia española de la zona “útil” de Marruecos que se había adherido al Gran Oriente de Marruecos y al Gran Oriente Español después de la fusión entre ambos, se constituyó en Fez a finales del siglo XIX. En 1912 pasaría a formar parte del Protectorado francés, sin embargo, no ha quedado documentación de ella ni de ninguna acción sobre los “masones libres” del territorio.

las primeras logias hispanas en la zona adjudicada a Francia en el tratado. La obra inicial será promovida tanto por las ambiciones del Gran Oriente Español como por la ayuda del Gran Oriente de Francia que, desde 1907, incentiva la colonización masónica de las ciudades que estaban siendo ocupadas por el país galo³. De hecho, ya desde esa fecha se conoce la institución de varios talleres franceses en diferentes ciudades de la zona.

No obstante, la expansión también se debería al propio éxodo de muchos comerciantes judíos y españoles, en su mayoría protegidos de España, así como integrantes de otros oficios, en particular de la construcción, industria y agricultura, que se trasladarían a la incipiente zona sur. Incipiente por el crecimiento económico derivado de la ocupación, la construcción de puertos, líneas de ferrocarril, los beneficios fiscales y transacciones comerciales que aumentarían en directa relación con la pacificación del país, y que promoverían el capital europeo en los sectores de producción más prometedores. Desde el primer día, los recursos de la zona francesa, a diferencia de la parte adjudicada a España, bastaron—y sobraron—para acometer los gastos en que hubo que incurrirse durante el interregno del Protectorado. En otras palabras, Marruecos para Francia “se había bastado” como mencionaría *La Renaissance du Maroc*⁴. Casablanca será el núcleo masónico más importante de todo el Protectorado, sede neurálgica del imperialismo franco. Pero Fez, Marrakech, Rabat, Mogador también formarán parte de la red del Arte Real colonialista que ambos orientes se apresuraron a motivar desde que se legitimara la presencia europea en todo el país.

Las informaciones y los documentos históricos con los que contamos al respecto son más escasos si se comparan con el fenómeno tangerino, sin embargo son suficientes para realizar un esbozo del paisaje masónico y su incidencia en tales localidades. En líneas generales, su actuación no diferirá en demasía de la labor realizada en Tánger pero, dada la dicotomía entre la ciudad internacional con estatuto indefinido y la tutela legal de esta zona por parte de Francia, las actividades “políticas” y sociales de las logias tuvieron una raíz sustancialmente distinta. En este último caso, no se trataba de competir por la hegemonía, ni masónica ni española, tan solo contribuir y mejorar las condiciones de la comunidad española y judío-sefardí en cada una de las regiones donde se instaló y

³ George Odo, *Les Franc-maçons*, chapitres I et X.

⁴ *La Renaissance du Maroc*, ut supra, 233. Citado en Víctor Morales Lezcano, “El colonialismo”, 193. Esta autosuficiencia de la hacienda cherifiana bajo la tutela francesa, explica el eje migratorio de muchos comerciantes hacia ciudades como Casablanca, Fez y Rabat de parte de oriundos tangerinos o inmigrantes españoles del sur.

desarrollo la masonería hispana y así de paso, mejorar también los propios intereses económicos y socioculturales de sus integrantes. La masonería española en el Protectorado marroquí francés, en este sentido, se instituirá en base a las necesidades de sus componentes y de sus respectivas comunidades. Las logias se convertirían, por tanto, en organismos cuya prioridad será ejercer de mediadores entre la colonia hispano-judía y las autoridades francesas, masónicas y no masónicas, es decir, su finalidad, además de las propiamente masónicas (educación, laicismo, beneficencia, etcétera) será defender los intereses comunitarios de españoles y sefardíes en el territorio de influencia gala donde eran minoría. Por esta razón, la labor en pro de la interculturalidad y la “civilización” de los marroquíes tendrá, a diferencia de Tánger, un papel bastante secundario y orientado a las necesidades del momento. Serán las logias francesas las más preocupadas por el factor misionero de la masonería colonial y serán las que más incidan en la acción de “civilizar” al grueso de la población marroquí en un país aún en vías de colonización y con la oposición mayoritaria de los nativos.

Para una mejor exposición de la trayectoria de la zona, dada su heterogenia, dividiremos el recorrido partiendo, en primer lugar, de la ciudad con mayor presencia masónica española, Casablanca, para después abordar el resto del Protectorado francés. En segundo lugar, nos centraremos en las relaciones masónicas con las logias francesas con las que convivían y, por último, nos aproximaremos a la obra socio-cultural realizada.

1.1. CASABLANCA, EL NUEVO CENTRO NEURÁLGICO DE LA COLONIZACIÓN MASÓNICA FRANCO-ESPAÑOLA:

Hasta 1907, con la progresiva presión y ocupación francesa hacia el interior del país, no dispondremos de noticias acerca de logias españolas en la zona de influencia franca. Los iniciadores del proceso serán, especialmente, masones judío-sefardíes de Tánger, protegidos españoles, que se reagruparían en la logia que llevaba por título el nombre de la ciudad, Casablanca no. 386⁵, constituida en plena medina y afiliada al GOE. Los sefardíes, tal y como ya había apuntado Sánchez Ferré⁶ y nosotros más arriba,

⁵ Mencionada por George Odo en su libro, no hemos encontrado ningún dato más sobre esta logia, por lo que ha podido ser una errata de este autor, refiriéndose en realidad a Casablanca no. 346. George Odo, *Les Franc-maçons*, chapitre XI.

⁶ Pere Sánchez Ferré, *Masones y masonería*, 63-64.

preferirán continuar los vínculos con *Sefarad* y las raíces históricas españolas que formaban parte indisoluble de su resignificación identitaria⁷. Y su adhesión a la masonería era entendida como la perpetuación de esta identidad. No obstante, el interés de la población sefardí por el Arte Real, si bien estaba determinada por las similitudes que poseía respecto a la religión y la comunidad hebrea, también motivarían la promoción y el proselitismo masónico de otros talleres, pues ello suponía, entre otras cosas, contribuir a la colonización española de la zona, como ya pasaba en la ciudad de Tánger. Serán estos masones sefardíes, por tanto, los que ayudarán a configurar un triángulo afiliado al Gran Oriente de Francia, Le Phare de la Chaouia, y ello a pesar de las dificultades encontradas por la resistencia marroquí a la colonización y el avance de las tropas francesas. El proceso de implantación, arduo y lento, no culminará hasta junio de 1910 cuando se instituye formalmente el triángulo que, por cierto, acabará convirtiéndose en una de las logias más prósperas de Casablanca bajo el mismo título, y que, además, continuaría vigente en las décadas posteriores, al menos hasta 1950. La elección de su nominativo, en este sentido, sería característico del credo de la época, donde la colonización se entendía en términos humanitarios y no materiales o bélicos, tal y como explica George Odo en su obra:

La présence de la France n'apporte pas seulement les conditions du développement matériel, les techniques modernes, les découvertes les plus récentes de la science, les moyens de lutte contre la maladie et la mort, l'hôpital, le médecin, la vaccination ; elle signifie aussi la fin des vieilles oppressions, des antiques tyrannies de l'exploitation de l'homme par l'homme ; elle signifie enfin la lutte contre l'ignorance et la superstition, en assurant par l'éducation le triomphe de la Raison⁸.

El nominativo, más que otra cosa, reflejaba el mismo ideal que las logias tangerinas habían asumido desde hacía décadas (pese al apoyo ofrecido a los soldados españoles durante el bombardeo de 1907, aunque en este caso, era más un asunto patriótico que colonial). Favorables a la colonización, diferían en los métodos impulsados por los gobiernos francés y español: en vez de una “civilización a cañonazos”, los masones apostaban por la instrucción cívica y moral para garantizar la modernización y “europeización” de los oriundos marroquíes. Un espíritu civilizador, “misionero” como lo denominará el autor antes mencionado, que también se reflejará en el resto de logias francesas que se constituirán en los años siguientes hasta 1930: en 1913 en Fez L' Union

⁷ Véase la segunda parte del bloque segundo de esta tesis, donde nos aproximaremos a la resignificación identitaria de los judíos en función del pasado histórico andalusí.

⁸ El expediente de esta logia se encuentra en el archivo del Grand Oriente de France (A-GODF), cote: 895.

du Suz Oranais, Le Réveil du Maghreb en Rabat en 1918; L'éveil berbère en Fez en 1922; Atlas en Marrakech en 1925; El Bridja des Doukkalas y Le fortin de la Province en Mazagán en 1920; Nouvelle Tamusiga y Woodrow Wilson no. 405⁹ en Mogador, todas ellas pertenecientes al GODF. La Gran Logia de Francia (GLDF) fundaría también numerosas logias por el Protectorado: Anfa Lumière en 1920; Liberté et Conscience y los capítulos Tit Anfa y Tit Perfecta desde 1922 y la Renaissance en 1928, todos ellos en Casablanca; Léon Gambetta en Marrakech en 1919; Woodrow Wilson en 1920 en Mogador; Tit en Mazagán en 1921; Asfy en Safi en 1922; Le Solei du Gharb en 1922; Conscience y Les deux soeurs en Rabat desde 1924¹⁰.

Coincidiendo con ellas, aparecerían definitivamente las fundaciones de logias españolas como iniciativa de diversos componentes de Morayta no. 284 de Tánger, y cómo no, el debut se iniciará también en la incipiente ciudad de Casablanca.

Casablanca era la segunda ciudad marroquí en importancia en cuanto al número de europeos después de Tánger, aunque a larga distancia de esta. De hecho, era una estrategia del Majzén durante el siglo XIX restringir la ciudad portuaria del mediterráneo a la población extranjera, precisamente por el descontento de las cabilas con motivo de cualquier penetración en el interior del territorio. En Casablanca, por ende, los europeos en total hasta 1900 no debían representar más del 10% de la población—tal y como indica Bernabé López en su estudio—entre los cuales los españoles serían un 66,4%¹¹. Dicho de otro modo, los españoles constituían la población europea más numerosa con un total de 714 personas de los 1.075 europeos que allí residían. La colonia española era andaluza en un 45%, procedente sobre todo de las provincias de Cádiz y Málaga; a los que se añadían otro 41% de españoles nacidos en la ciudad y en Tánger. Se producía así el mismo fenómeno residencial y migratorio que en la ciudad del Tingis, precisamente por la larga trayectoria ocupacional de los españoles en ambas ciudades, que se remontaba a 1856¹².

⁹ Esta logia está incluida en el artículo de Benimeli como perteneciente al GOE pues provenía del triángulo Souira exaltado a logia en 1919 pero en 1920 se convertiría en una logia francesa fundada por el rabino de origen oranés, Élie Theodore Zerbib que se instalaría en Mogador en 1875 y en 1920 con el título Woodrow Wilson no. 405 de la Grand Loge de France, posteriormente del GODF. David Bensoussan, *Il était une fois le Maroc: Temoignages du passé judéo-marocain* (Montpellier: Du Lys, 2010), 330.

¹⁰ George Odo, *Les Franc-maçons*, chapitre IX.

¹¹ Los ingleses eran un 13,8%, el resto de europeos oscilaban entre 80 y 20 (franceses, portugueses, italianos y alemanes en este orden). Datos extraídos de Bernabé García López, “Aportación a la historia”, 205-206.

¹² Además de los títulos ya mencionados y citados de García López y Dahiri; Miège y Eugène Hugues nos ofrecen bastantes datos al respecto de estos comienzos de la presencia hispana en la

Contamos además con una descripción de Casablanca de principios del siglo XX, autoría del doctor Frédéric Weisgerber (1868-1946), denominada *Casablanca et les Chaouia en 1900*¹³ que incluye noticias varias de la colonia hispana. Según sus cálculos, los españoles ocupaban las cuatro quintas partes de los europeos, que eran unos quinientos, y entre los veinticinco mil “indígenas” registrados, la quinta parte era de confesión judía. Disponían de un *Círculo español*, que realizaba algunas actuaciones culturales típicamente españolas (danza, zarzuela además de un billar) y de otros negocios hispanos, como el único hotel de la localidad, regentado por *La Gallega*, situado en la pequeña plaza que más tarde se denominó Rue Centrale.

La importancia numérica y cualitativa de la colonia, en este sentido, aunque nimia, era bastante representativa si se compara con el resto de europeos residentes. Pero no había hecho más que empezar. En 1905, el flujo migratorio de españoles calculado en 350 españoles para esta ciudad según un despacho de 18 de enero¹⁴, será ínfimo si se compara con las cifras alcanzadas después de la Conferencia de Algeciras (entre 1907 y 1908) en el que la población europea se duplicaría. Motivados por la libertad de movimiento que legitimaba el convenio, la construcción del puerto de la ciudad y la consecuente ocupación francesa tras el bombardeo del verano de 1907, Francia y España iniciarían la ocupación militar preludio de las migraciones civiles más acentuadas.

La construcción del puerto de la ciudad de Casablanca, fue el factor que más incidió en el rápido crecimiento de la ciudad, en su prosperidad económica y por tanto, en su nuevo rol de ciudad europea, seductora para las transacciones comerciales y de toda índole. El puerto—una obra pionera desde el punto de vista de la ingeniería civil—era el principal beneficiario del requisito de comunicación marítima regular impuesto por la Résidence Générale y por el capitalismo internacional. El aumento de casas consignatarias, el saldo migratorio en pleno crecimiento, el mayor número de logias (españolas y francesas), expresarán, tanto como el número de buques o cualquier otro indicador, la relevancia del puerto¹⁵ y, por tanto, de la ciudad.

ciudad. Jean Louis Miège et Eugène Hugues, *Les européens à Casablanca u XIXe siècle (1856-1906)* (París: Libraire Larose, 1954);

¹³Frédéric Weisgerber, *Casablanca et les Chaouia en 1900* (Rabat: Éditions La Porte, 1935), 57-60. Véase también Bernabé López, “Aportación a la historia”, 205-206.

¹⁴ Resultados del censo de 1905 realizado por José Llabería, ministro plenipotenciario de España en Marruecos. Citado en Mohammed Dahiri, “La emigración española”, 184.

¹⁵ Víctor Morales Lezcano, “El Protectorado francés”, 176.

Sin embargo, la inserción del puerto también impulsaría la colonización en otro sentido, pues denotará el descontento de las tribus circundantes de la ciudad por la nueva vía férrea que se estaba construyendo en un cementerio musulmán. El enfrentamiento de los oriundos provocaría nueve muertos, dos de ellos españoles. Francia, por contrapartida, enviaría tropas para bombardear la ciudad destruyendo a su paso diversos barrios. El gobierno de Maura, también expidió trescientos soldados de apoyo que al final no intervendrían en combate, provocando, por un lado, las críticas de la oposición y, por otro, la campaña obrera lanzada por el PSOE en contra de la imposición de la “civilización a cañonazos”¹⁶. Las logias de Tánger, por su parte, tampoco invisibilizaron su relativa desaprobación, pues, si bien estarían de acuerdo con la teoría de la “penetración pacífica” y, como hemos visto en a finales del siglo XIX, de la colonización económica y no tanto política, apoyarían, una vez resuelto el reparto de Marruecos, la misión de los soldados españoles, protestando en esta y en otras ocasiones contra los marroquíes de Casablanca que se resistían a la ocupación¹⁷.

En cualquier caso, lo que realmente nos interesa de todos estos factores mencionados fue que Francia y España iniciarían desde 1907 en la ocupación militar de algunas zonas de Marruecos, preludeo de las migraciones civiles y causa de la inserción masónica española. Francia desde Argelia, Uxda y Casablanca y España desde Larache. En 1909 en Casablanca habían ya 2.000 españoles, mientras que en la zona de influencia hispana tan solo alcazaba 600 Tetuán, la capital. El resto de las ciudades del norte tendrían menos de 300 habitantes hispanos, salvo la excepción tangerina que, recordemos, este mismo año tendría 7.000¹⁸. En 1913 la ciudad contaba casi con el mismo número de españoles y franceses, aunque las migraciones hispanas después de 1912 priorizarán la zona norte que se adjudicaba en el convenio hispano-francés. La concurrencia era más bien entre Tánger y Casablanca sin menoscabo de las redes migratorias a esta última que ya se habían iniciado décadas atrás.

Sea como fuere, en menos de una década, la ciudad se convertiría en el mayor centro comercial internacional de Marruecos y a partir de 1914, y sobre todo de 1917, pasaría a ser la “primera ciudad europea” con el principal y centralizado puerto inserto en

¹⁶ Bernabé López García, *Marruecos y España, una historia contra toda lógica* (Sevilla, RD: editores Historia, 2007).

¹⁷ Carta al GOE del Capítulo Rosa Cruz “Fiat Lux” no. 55 de Tánger de 20 agosto de 1907. CDMH, SE Masonería A, carpeta. 771 exp. 6.

¹⁸ Datos extraídos de *La Dépêche Marocaine* (mayo de 1909). Citado en Bernabé López, “Aportación a la historia”, 208.

ella: de Francia venía la *Compagnie Paquet* y de Gran Bretaña, la *For Wood* y la *Oldenbourg-Portugiesche*, que contaban con la con la intermediación de los comerciantes marroquíes. La minoría sefardí y una élite de ciudadanos *fastes* (originarios de la ciudad de Fez), se encargaban de atender la demanda y la oferta entre Marruecos y los mercantes extranjeros, hasta el punto de que, en poco tiempo, consiguieron grandes fortunas, incorporándose a la clase más adinerada del país¹⁹. Sería esta, la misma burguesía compradora de Tánger, compuesta por elementos pequeñoburgueses colaboracionistas con los colonos y en vías de europeización, la misma que también se había interesado y continuaría interesándose por la masonería. En cambio, la situación de la colonia española en Casablanca, dedicada en su mayoría al pequeño comercio, la agricultura, el artesanado y construcción, no dispondrá, después de este crecimiento, de las mismas ventajas que otros europeos, puesto que después de 1913 serán los franceses quienes acaben siendo más numerosos y sometan al resto a ciertas discriminaciones laborales²⁰. Un aliciente para las demandas de la masonería en esta zona, pero también para que, después del primer impulso sefardí de las logias, acaben insertándose en las filas de la orden.

En definitiva, a raíz de todos estos factores, no es de extrañar que la masonería española continuara su andadura en Casablanca, pasando a ser la segunda ciudad en importancia cualitativa y cuantitativa del Arte Real. Pero tampoco lo es que, precisamente, tales características hayan influido directamente en la dinámica y trayectoria de las logias auspiciadas por el Gran Oriente Español en el Protectorado galo, como veremos en los siguientes apartados.

1.2. LAS LOGIAS DE CASABLANCA: CUANTIFICACIÓN Y COMPOSICIÓN

Según las fuentes masónicas oficiales situadas en el CDMH de Salamanca, la primera logia en constituirse sería Casablanca no. 346 del GOE el 22 de marzo de 1914—siete años más tarde de la fecha otorgada por George Odo—que trabajará casi

¹⁹ Youssef Akmir, “Marruecos previo a 1912: la injerencia europea entre la exploración etnológica y la intervención colonial”, en *El Protectorado español en Marruecos: la historia trascendida, Vertiente jurídica, socioeconómico-demográfica y científico-educativa*, coord. Manuel Aragón Reyes (Bilbao: Iberdrola, 2013), 118.

²⁰ Las discriminaciones no serán exclusivamente laborales, también en relación a la sociedad y la educación. Mimoun Aziza, “La sociedad marroquí”, 146; Bernabé García, “Aportación a la historia”, 241.

ininterrumpidamente hasta 1936. La segunda, de igual relevancia, pero fundada un año más tarde por algunos componentes del taller oriundo, será Samuel Güitta no. 380²¹. Como su propio nombre indica, este último taller hacía honores a la intensa labor masónica y a la personalidad del ilustre doctor tangerino, nacionalizado español y delegado del GOE para Marruecos, Samuel Mobily Güitta.

Por supuesto, ambas logias tendrán un gran porcentaje de judíos, fundadas gracias a miembros de los talleres de Tánger y de la propia comunidad española allí inserta. Desde la expulsión de los judíos de la península, un nutrido grupo de sefardíes se dirigiría a Casablanca y Fez, donde también existía una variada comunidad judía marroquí, otras arabófonas judías, y sefardíes anteriormente arabizados que se habían esparcido por todo el sur del país²². A ellos se unirían, ya en el siglo XX, el éxodo de comerciantes judíos tangerinos mencionado que buscaban una mayor prosperidad económica bajo el beneplácito de la administración colonial francesa. En Tánger, además, la mayoría de los judíos se había formado en las escuelas de la Alianza Israelí por lo que, independientemente de que hablasen ladino o español, conocían a la perfección la lengua francesa, entre otros idiomas. Estos desplazamientos también se debían al auge económico de Casablanca, tanto por ser la nueva capital europea como por el hecho de que el comercio español no había crecido lo suficiente para instalarse en su zona de influencia. Tan solo funcionarios civiles y militares serán los ocupantes de las aún por “pacificar” ciudades del norte marroquí. Es cierto, a su vez, que el territorio adjudicado a España en 1912 siempre tuvo menos posibilidades de desarrollo, además de los conflictos con la población oriunda del Rif, y no será hasta la II República cuando empiece a crecer su importancia. Prueba de ello será que la sede de la Gran Logia Regional de Marruecos de esta última etapa de la historia de la masonería será en Tetuán y no en Tánger como en las dos ocasiones anteriores.

No obstante, la relevancia sefardí de estas nuevas logias en la zona francesa también debe entenderse por el papel mediador concedido a la comunidad judía, y no solo por su manejo de las lenguas árabe y francesa, sino por su conocimiento de la realidad marroquí, característica indisoluble de estas logias y de las necesidades expansivas del Gran Oriente Español más allá del territorio peninsular²³. Los 415.000 kilómetros

²¹ Samuel Güitta no. 380 se constituirá el 8 de noviembre de 1915. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A carpeta 377 exp. 1.

²² Haim Zafrani, *Deux mille ans de vie juive au Maroc* (Paris: Édition Eddif, 1998), 16-23.

²³ M^a Teresa Roldán Rabadán, “Relaciones exteriores”, 126-127.

cuadrados de la zona asignada a los buenos oficios de la *Résidence Générale* encerraban una compleja extensión. Racialmente, era un mosaico de étnicas diferenciado por la tradición religiosa, el modo de producción, el hábitat y, naturalmente, la antropología física: la balanza oscilaba entre la población arabizada de la ciudad y del *bled*, los bereberes dispersos desde la cordillera del Atlas hasta la Kabilia argelina, las juderías y colonias europeas de las fachadas atlántica y mediterránea, la negritud del Senegal y los tuaregs de los confines saharianos²⁴. El papel de los sefardíes era, por tanto, esencial para comprender el contexto marroquí, para impulsar la influencia del GOE y de la propia colonia española que, al igual que en Tánger, era principalmente pobre.

Estos nuevos talleres, por otro lado, presentarán ciertas similitudes con sus predecesoras tangerinas Abd-el-Aziz y Morayta. En primer lugar, en cuanto a la estructura étnico-cultural y socio-profesional de sus componentes y, en segundo lugar, porque esto respondía a ciertos pleitos internos en el seno de las logias. De nuevo, ilustraremos mejor la cuantificación mediante las siguientes tablas (Tablas 13 y 14):

TABLA 13. COMPOSICIÓN ETNO-RELIGIOSA DE LAS LOGIAS DE CASABLANCA (1912-1926)

Logia/ capítulo/Triángulo	Ciudad	Año/Cuadro lógico	No. judíos	No. musulmanes	Miembros totales
Casablanca no. 346	Casablanca	1914 ²⁵	X	X	40
		16/05/1915	7	0	23
		31/05/1916	10	0	34
		16/03/1918	6	0	21
		09/05/1919	8	0	28
		01/07/1924	s/d	0	50 ²⁶
		26/09/1924	1	0	20
		20/06/1925	2	0	34
		31/10/1926	2	0	42
Samuel Guitta no. 380	Casablanca	1916	15	0	18
		31/05/1917	43	0	78
		10/01/1918	47	0	80
		30/6/1923	64	0	135
		01/07/1924	s/d	0	80

Fuente: Cuadros lógicos de los expedientes del CDMH²⁷. Elaboración propia.

TABLA 14. COMPOSICIÓN SOCIO-PROFESIONAL DE LAS LOGIAS DE CASABLANCA (1916-1917)

²⁴ Víctor Morales Lezcano, *El colonialismo*, 163-164.

²⁵ No tenemos constancia de ningún cuadro lógico para estas fechas, tan solo se menciona el número de miembros en una carta enviada al GCFS del GOE de 16 de mayo de 1915. Expediente de la logia Casablanca no. 346. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 1.

²⁶ Las referencias del número de componentes para la fecha de 1 de julio de 1924, pertenece a las cifras ofrecidas por el registro oficial del Gran Consejo Federal Simbólico del GOE de 1 de julio de 1924. Ferrer Benimeli, "Las logias del Gran Oriente Español", 1051-1053.

²⁷ Expedientes de Casablanca no. 346 y Samuel Güitta no. 380. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 1 y carpeta 377 exp. 1

Logias/profesiones	Comerciantes	Militares	Artesanos/ construcción	Profesiones liberales	Industriales	Contratistas	Propietarios	Artistas y otros	Miembros totales
Casablanca no. 346 (31/05/1916)	27	0	4	2	1	0	0	0	34
Samuel Güitta no. 380 (31/05/1917)	49	2	0	17	2	1	4	3	78

Fuente: Cuadros lógicos de los expedientes del CDMH²⁸. Elaboración propia.

Tal y como aparece reflejado en las tablas (Tablas 13 y 14), observamos que el número de judíos es más significativo en la logia Samuel Güitta que en la denominada Casablanca, además de que esta última tendrá un número mayor de componentes totales, muchos de ellos ostentando profesiones libres (médicos, arquitectos, abogados), algunos propietarios y, sobre todo, comerciantes notables (49). Samuel Güitta, que adoptaba el nombre del doctor, venerable de Morayta, se fundaría por algunos miembros disidentes de la anterior y que serán, especialmente, un grupo numeroso de judíos. La logia Casablanca nos ofrece los motivos de esta escisión y los problemas consecuentes que marcarían la trayectoria de ambas logias y su influencia en la creciente ciudad del mismo nombre.

En una carta enviada al GCFS del GOE el 16 de mayo de 1915, poco más de un año desde inicio de sus trabajos, el venerable de Casablanca no. 346, Guillermo García Fuentes, analizaría las causas de la “desmoralización masónica” que había sufrido el taller mientras duró la presidencia de Joaquín Ruiz, a quien describe cómo “muy indulgente” y “falta de la suficiente energía para sostener el taller”, contribuyendo con ello, aunque de forma inconsciente, a que “el mal haya ido tomando incremento”. No obstante, el “mal” radicaba en la propia conformación del taller y sus integrantes, que, procedentes la mayoría de Tánger y siendo antiguos masones, empezaron a cometer irregularidades varias como la falta de asistencia a las tenidas, “el cansancio y el aburrimiento” por los trabajos, por no cumplimentar lo establecido en los estatutos y reglamentos y dejar de pagar las cuotas debidas. Y esto, al parecer, chocaba con los primeros meses de actividad del taller que contaba con cuarenta componentes, la mayoría “adinerados” que pudieron permitirse la construcción de un templo a las pocas semanas de la fundación. La realidad

²⁸ Expedientes de Casablanca no. 346 y Samuel Güitta no. 380. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 1 y carpeta 377 exp. 1

era que de esos cuarenta individuos solo asistían a los trabajos una tercera parte y de las 62 tenidas celebradas, el venerable maestro, por causas personales, solo había asistido a 34. Además, en la nueva elección de presidente, dada las faltas de aquel, un *hermano*, no se especifica quién, no estaría conforme con el resultado de los cargos elegidos para ese año por no haber salido designado, y alegraría que se “vengaría” por medio de su amistad con el doctor Güitta, venerable de Morayta y delegado del GOE en Marruecos. El taller se dividiría en dos bandos desde entonces y el grupo disidente dejaría de pagar las deudas correspondientes a Casablanca y acabaría constituyendo una nueva logia, la denominada Samuel Güitta no. 380²⁹.

En definitiva, detrás de estas rencillas internas, lo que sucedía era un proceso muy similar al acontecido en Tánger con Morayta y Abd-el-Aziz. Tanto esta última como Casablanca no. 346 iniciaron la andadura masónica siendo logias de mayoría sefardí pero que rápidamente pasaron a ser mixtas por las iniciaciones de españoles en ellas. Ello a priori no presentaría problemas entre su membresía hasta que, por intereses económicos y de influencia social entre las comunidades española y judía de las ciudades, comenzaron los conflictos entre las partes. En ambos casos, las logias se subdividirían, apareciendo así Morayta y Samuel Güitta, las dos con mayor peso económico debido a las profesiones de sus integrantes y las dos de una mayoría indiscutible de la burguesía judía, tal y como se puede observar en las logias que hemos adjuntado en sus apartados correspondientes.

De todos modos, y sin poder arriesgarnos en demasía por la escasa documentación existente, se comprueba, al igual que en el caso de Morayta y Abd-el-Aziz, que estos pleitos entre Casablanca y Samuel Güitta respondían a serios intereses entre comunidades y preferencias hegemónicas (en el caso de la primera respecto a la colonial española y en la segunda a la comunidad israelita de la ciudad), donde, al final, habría una logia más “cristiana” y otra más “judía”. Dedicaremos un capítulo específico a estos (des)encuentros, pero es interesante cómo se produce un proceso similar. También, porque en ambos casos al final habrían buenas relaciones, trabajos conjuntos e incluso ayuda mutua. Pero eso sí, con diferencias económicas sustanciales para cada taller. Ya lo hemos mencionado en varias ocasiones, los pobladores españoles eran en su mayoría pobres y se dedicaban a la agricultura, el pequeño comercio, artesanado, la construcción

²⁹ Así lo expresa Guillermo García, venerable maestro de Casablanca no. 346 el 1 de junio de 1916 al GOE. Además, añade que, dado que los masones disidentes se dieron de baja de la logia sin pagar sus deudas, tuvieron que mudar al templo a otro local más pequeño y mucho más barato. Expediente de la logia Casablanca no. 346. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 1.

entre otras profesiones liberales³⁰. Y esto contrastaba con el comercio internacional en el que estaban insertos muchos de los judíos tangerinos y de Casablanca. Por ejemplo, entre los fundadores de la logia Samuel Güitta destacan, por su número, una cantidad importante de judíos sefardíes con notable influencia en el comercio americano-marroquí. Marcos J. Toledano³¹, gran comerciante con negocios en Tánger, Casablanca y Nueva York, lideraría desde du inicio la masonería española de Casablanca como venerable maestro de este taller. La familia Toledano ya tenía un peso destacado dentro de la Comunidad Israelita de Tánger desde el siglo XIX según expresaba Isaac. A. Laredo en sus *Memorias*. En ella nos indica, además, la naturaleza americana de algunos de sus familiares y los constantes viajes que realizaban a ambos lados del Atlántico³², su prestigio social dentro de la comunidad y para otras potencias extrajeras, incluida Italia, con quien también tendría suntuosos negocios. En concreto, Marcos Toledano continuaría su trayectoria masónica, iniciada en Maracaibo en 1906, en la logia Morayta de Tánger y, una vez trasladado a Casablanca, sería el promotor del taller nominado como el ilustre doctor, el venerable de la anterior.

Samuel Güitta no. 380 aglutinaría también a otros judíos pudientes de la localidad— como el director de la Alianza Israelita Universal de dicha ciudad, Elie Nataf—con mayor influencia social, especialmente dentro de la comunidad judía lo que, a su vez, se observa en los múltiples banquetes, tildados como “aristócratas” que realizaron con exquisitos menús, siempre en smoking o frac y priorizando la lengua francesa³³; también en las

³⁰ Minoum Aziza, “La sociedad marroquí”, 139.

³¹ En su expediente personal consta su biografía: nació en Tánger el 22 de febrero de 1883 pero se estableció en Caracas de 1898 a 1909 como socio de la firma comercial Toledano Hermanos, importadora de tejidos y donde se iniciaría como masón en la logia Regeneradores no. 6 de Maracaibo. En 1909 comienza a representar a los Sres. Emile Nolting & Co de Hamburgo, Boorum y Pease Company de Nueva York, entre otros. En 1913 regresa a Casablanca como socio de la firma H & M Toledano & Co. Sociécité Industrielle & Commerciale du Maroc, sociedad comercial e industrial con sede en Tánger y oficina en Nueva York y se afiliaría a Morayta no. 284 el 2 de octubre de 1915 para, seguidamente, ser cofundador de Samuel Güitta no. 380 de Casablanca. La casa principal los negocios comerciales estaría bajo su dirección en Casablanca. Marroquí naturalizado español tendrá su residencia habitual entre Casablanca, Tánger y Nueva York. Poseía numerosos idiomas y excelente reputación. Además sería vicepresidente de la *Association du Commerce et de l'Industrie pour L'enseignement Proffessionne au Maroc*, miembro del Consejo de Administración de la *Banca Italiana di Crédito al Marocco*, propuesto para la Cruz de Caballero de la Corona de Italia, etcétera. En los años 30 amenguaría su actividad masónica como consta en su expediente. Expediente masónico personal de Marcos J. Toledano. CDMH, SE Masonería A, carpeta 204 exp. 27.

³² Sobre la familia Toledano de Tánger, véase, Isaac A. Laredo, *Memorias de*, 198-205.

³³ Banquete solsticial celebrado en Casablanca en la que participaron todas las logias españolas y francesas allí establecidas. Se notifica al GOE el 28 de diciembre de 1916. Expediente de la logia Samuel Güitta no. 380. CDMH, SE Masonería A, carpeta 377 exp. 2.

cuantiosas ayudas a huérfanos o a escuelas varias, o bien, por el templo que construyeron con muebles parisinos, ciertas instalaciones venecianas y el distinguido papel que demandarían al GOE para que imprimiesen sus estatutos y reglamentos. Fue, en definitiva, una logia especialmente activa, que contaría con el beneplácito del GOE durante toda su andadura.

De todos modos, aunque las relaciones entre Casablanca no. 346 y Samuel Güitta no. 380 no fueron las mejores en un principio, y siempre presentaron cierta dicotomía, a partir de 1917 dependerán una de la otra, especialmente la primera respecto de la segunda. Casablanca continuaría con problemas internos, esta vez, por su venerable antes nombrado, Guillermo García, que debilitarán su administración y gestión, por lo que Marcos Toledano, el venerable de su vecina, comenzaría en esta fecha a supervisar y guiar a la logia. La ayuda mutua era esencial, por tanto, para que no desapareciese otra logia del mismo oriente. Así lo indica Marcos Toledano en una carta al doctor Samuel Güitta, el delegado del GOE para Marruecos:

Es necesario que Ud ponga al corriente al Oriente de cuanto pasa y de la verdadera situación de ese taller. Explique Ud al Oriente cómo la Samuel Güitta lucha por sostener las columnas de la Casablanca y cuál (es) el apoyo moral que la presta dispuesta a presentarla de igual modo el apoyo material que necesita. (...) Si yo no me ocupo seriamente del asunto de reorganización, de poner orden en todo, de imponerme en cierto modo para que se observen los reglamentos y haya respeto y disciplina, el Oriente contará con una Logia menos y esto sería muy sensible para la Samuel Güitta por el efecto moral que hará. En tanto que Logia Española, la Samuel Güitta no debe permitir que otra Logia del mismo Oriente desaparezca³⁴.

Marcos Toledano se convertirá, entonces, í en el salvador de Casablanca en 1918, la logia “donde reinaba la anarquía”, tal y como puntualiza en otra carta al GCFS³⁵. Delegarían en él los poderes necesarios, aunque ello también le traería algún conflicto dentro de su propia logia. Los componentes de Samuel Güitta no quisieron aceptar en ninguna ocasión el cargo de la presidencia de la logia para que Marcos Toledano asumiese ese mismo papel en Casablanca. Las razones que abduce sobre tal negación van desde la heterogeneidad de su membresía en cuanto a nacionalidad y lengua, a la influencia económica y social indiscutible del venerable de la logia en Casablanca:

³⁴ Carta de Marcos Toledano a Samuel Güitta, 15 de octubre de 1917. . Expediente de la logia Samuel Güitta no. 380. CDMH, SE Masonería A, carpeta 377 exp. 2.

³⁵ Carta al GCFS del GOE de 28 de noviembre de 1917. Expediente masónico personal de Marcos J. Toledano. CDMH, SE Masonería A carpeta 204 exp. 27.

Todos ellos me oponen el mismo razonamiento: La logia está compuesta de elementos sanos es cierto, pero tan heterogéneos, que hay que comprenderlos. Además, casi todos los miembros son personas de cierto valor intelectual y nadie en la logia tiene el ascendente de Ud sobre ellos para dominar las situaciones cuando se presentan difíciles en muchos casos. Ud los ha iniciado y los ha formado a todos; la representación social y comercial de Ud es de gran importancia para el cargo de venerable, etc. etc³⁶.

El texto indica sin rodeos, que una de las principales razones del sostenimiento de la logia Samuel Güitta era, principalmente, la influencia socio-económica de su presidente y no razones “puramente” masónicas o en relación con los ideales que defendían. Esta situación se alargaría hasta 1921 y el resto de la década pues Marcos J. Toledano, debido también a sus responsabilidades laborales, debía viajar con frecuencia a Nueva York, hecho que suponía la insuficiencia de reuniones del taller y las escasas comunicaciones administrativas con el GOE y las logias vecinas, tal y como se añade en la carta antes citada. Los años 20 perpetuarán este periodo algo desequilibrado en cuanto a la acción masónica, que se vería reducida, precisamente, por los factores de ausencia de liderazgo. De todos modos, Toledano seguiría en activo hasta la época republicana laborando por mantener los talleres y por solucionar toda la clase de divergencias que se presentasen a su paso, como se verá en las siguientes dos etapas. Eso sí, su último gran trabajo sería la loable iniciativa de crear una gran logia regional para Marruecos en 1923, por lo que, a pesar de lo dicho, el papel que percibía la comunidad masónica de las logias de Casablanca era bastante positivo, pero no siempre hábil, en las relaciones intercomunitarias.

1.3. LA EXPANSIÓN MASÓNICA DE SAMUEL GÜITTA NO. 380: CASABLANCA, MARRAKECH, FEZ, RABAT Y MOGADOR

Por otra parte, la importancia de la logia Samuel Güitta de Casablanca, al igual que pasaría con Morayta de Tánger, también radicará en sus iniciativas expansionistas, tanto en la propia ciudad como en el resto del Protectorado francés. La logia sefardita, con el beneplácito del GOE y con el pretexto de afianzar su influencia por todo el país,

³⁶ Carta de Marcos J. Toledano a José Lescura, gran maestro del GOE, 21 de julio de 1921. Expediente masónico personal de Marcos J. Toledano. CDMH, SE Masonería A carpeta 204 exp. 27.

se extenderá hacia Marrakech, Rabat, Fez y Mogador. El las líneas que siguen presentaremos un balance de los talleres constituidos que, si bien no siempre contaron con el carácter superviviente de las nutridas logias baidaníes (gentilicio de Casablanca), presentarán similares tendencias y características.

En Casablanca, para terminar de configurar su paisaje masónico, Samuel Guïtta constituyó una logia y dos capítulos durante esta etapa. La logia simbólica será Veritas no. 398. Su documentación abarca desde 1918 a 1919, por lo que asumimos que su fecha de constitución se enmarca en la posguerra europea, en un momento que parecía más próspero para continuar con el proselitismo de la orden. Sin embargo, en apenas un año de andadura se disolverá, probablemente, debido a la existencia de las dos logias hispanas primigenias que, además, se encontraban inmiscuidas en sus pleitos internos e intercomunitarios. A ello se le sumaba, a su vez, el hecho de que incentivar una nueva subdivisión sería, como ya había pasado en Tánger, un factor negativo en el desarrollo de la masonería, tanto a nivel administrativo como por las rencillas internas. No obstante, parece que prosperidad masónica iniciada por Samuel Güitta en su ciudad natal, daba sus frutos en diversos frentes del Arte Real. Es decir, si bien el intento de configurar otro taller había fracasado estrepitosamente, no lo serían la constitución de varios capítulos para integrar los altos grados que por entonces, nutrían las logias baidaníes: el Capítulo Marne no. 60 en 1916 y la Cámara Kadosh “José Lescura” no. 17 el 17 de julio de 1918³⁷. Aunque tampoco ha quedado casi constancia documental de ellos ni de sus actividades, ambos fueron iniciativa de los componentes de mayor graduación y perdurarían, en el caso de la primera, hasta la II República (al igual que las dos logias primeras, Casablanca y Samuel Güitta).

Los títulos distintivos escogidos en las cámaras kadosh tanto en la ciudad baidaní como en Tánger (Cámara Kadosh “Luis Simarro” no. 16), en nada baladíes, respondían a la admiración de la capacidad intelectual, el fervor y los servicios que estos masones habían rendido a la orden española: Luis Simarro (1851-1921), famoso neurólogo y científico español, profesor de la Escuela Libre de Enseñanza y también Soberano Gran Comendador del GOE y su Gran Maestre en 1917³⁸; y José Lescura, Gran Maestre

³⁷ Fundación de la Cámara y elección de dignidades del 14 de junio de 1918, la primera de todas. CDMH, SE Masonería A carpeta. 376 exp. 3.

³⁸ Para más información, Ferrer Benimeli, “El Dr. Simarro y la masonería”, Los orígenes de la psicología experimental en España: El Dr. Simarro. Investigaciones Psicológicas 4 (1987): 211-344.

Interino y Gran Secretario del GOE³⁹. Esta tendencia en la elección de los nominativos sería bastante significativa de los intereses pro-españoles de la membresía de los talleres: siempre grandes personalidades masónicas que denotaban el respeto y la admiración por la orden, pero también su cercanía a la nación y a sus personajes influyentes: Miguel Morayta, Francisco Ferrer, Samuel Güitta, Luis Simarro y José Lescura son todos ejemplos de ello. Esta tendencia, por el contrario, irá disminuyendo con los años hasta ser reemplazada por logias cuyos nombres, más abstractos y más relacionados con el ideario masónico que con personajes destacados, reflejarán otras preocupaciones y también descontentos, como tendremos ocasión de comprobar.

En cuanto al número de participantes de los talleres mencionados solo contamos con el listado de componentes del capítulo Marne que suman un total de 15⁴⁰, dos de los cuales serán europeos y el resto judíos (13), algunos marroquíes y otros españoles, aunque no se especifica su procedencia. Y todos miembros de Samuel Güitta no. 380. La propensión, en este caso, sigue siendo la misma que en las logias: una mayoría absoluta de judíos que además, habían ascendido hacia grados filosóficos en su presencia anterior en los capítulos de Tánger, como hemos podido comprobar a partir de sus referencias. No obstante, los altos grados adquiridos por algunos de los componentes iniciados más recientemente también sustentan la crítica de la logia Casablanca y de otras francesas, como veremos más adelante, de la propia política del taller Samuel Güitta que, con el beneplácito del GOE, facilitará en bastantes ocasiones el aumento de grados para reforzar, entre otras cosas, la presencia masónica española en la zona francesa⁴¹. También se puede comprobar este hecho en los componentes que ocupaban los cargos y dignidades de los talleres:

TABLA 15. CUADRO DE DIGNIDADES DE LOS CAPÍTULO DE CASABLANCA

Capítulo Marne no. 60	Cámara Kadosh “José Lescura” no. 15
Presidente: Haim Benchimol 18°	Presidente: Maurice Lumbroso 30°
Primer Vigilante: Moses M. Benitah 18°	Primer Vigilante: Marcos J. Toledano 32°
Segundo Vigilante: Marcos Serruya 18°	Segundo Vigilante: Haim Benchimol 30°
Orador: Ángel Sáez 18°	Secretario: José Pinto 30°
Secretario: Joseph J. Barchilón 19°	Orador: Moisés Ajuelos 32°

³⁹ Al respecto véase Ferrer Benimeli, *Masonería española contemporánea*, vol. 2, 17-18.

⁴⁰ Lista de miembros en la reunión de instalación del capítulo es de 28 de junio de 1916. Expediente del Capítulo Marne no. 60. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 5.

⁴¹ Será esta una crítica habitual de las logias francesas, la laxitud con la que se concedían los aumentos de grados tanto en Tánger como en la zona francesa. También será uno de los argumentos esgrimidos en ocasiones por las logias enfrentadas, especialmente las de tendencia “española-cristiana”, frente a la de mayoría judía. Se irá comentando este hecho a lo largo de las páginas.

Gr.: Experto Preparador: Haim Pinto 24°	Tesorero y Maestro de Ceremonias: Mesod P. Melul
Cab.: Tesorero: Moses I. Benchimol 18°	Limosnero y Experto: José R. Gomila

Fuente: Expedientes de las logias del CDMH⁴². Elaboración propia.

Por otra parte, tal y como dijimos, la expansión masónica de Samuel Güitta se adentraría más allá de Casablanca. En Rabat, fundarían un triángulo, Sincerité no. 81, que después se convertiría en la logia Moulay Hassan no. 395 el 24 de enero de 1918⁴³, y que estaría bajo su dependencia. Rabat era la tercera ciudad en número de europeos, compitiendo con Tánger por el segundo puesto desde la instauración del Protectorado. Su poblamiento corresponde en gran parte a los franceses, que serán los que dirijan desde allí, convertida en capital, los asuntos del Protectorado francés. No obstante, la actividad masónica parece ser representativa, especialmente la francesa, con la logia Le Réveil du Maghreb del GODF que trabajaría desde el 2 de junio de 1918 hasta probablemente 1937. Ambos talleres laborarían en común hasta el punto de fusionarse en 1920 a favor de la logia gala. Es interesante resaltar el propio título elegido para la logia de Rabat, Moulay Hassan, quien había sido el sultán de Marruecos hasta 1894, el mismo que laboraría por no entregar su país a las directrices de las potencias europeas sino que provocaría la discordia entre ellas; el último sultán que lucharía por la independencia de su imperio, al menos en el aspecto político. Esta idea, que sería destacada en varias ocasiones por el sector sefardí de la masonería española, aquella que hubiese preferido una colonización económica y comercial antes que la política, tal y como vimos en la primera etapa de esta evolución histórica, pudo haber estado relacionado con la elección de tal nominativo, ya fuese por apoyar la emancipación política del país o alejar cualquier percepción negativa respecto a las intenciones de la masonería española.

En cualquier caso, el ensalzamiento de la personalidad de este sultán también podría estar asociado a los proyectos de la masonería en el territorio en cuanto a la labor proselitista hacia los oriundos o la percepción del canon colonial donde Francia y España, al fin y al cabo solo estaban “protegiendo y ayudando” a sus habitantes para que, en un futuro próximo—y realizable— pudiesen emanciparse. Además, el nombre de la logia francesa también parece igual de inspirador que esta última interpretación, pues su

⁴² Lista de miembros en la reunión de instalación del capítulo es de 28 de junio de 1916. Expediente del Capítulo Marne no. 60. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 5. La Cámara kAdosh José Lescura se constituyó el 14 de junio de 1918. CDMH, SE Masonería A carpeta 376 exp. 3.

⁴³ Expediente de la logia Moulay Hassan no. 395. CDMH, SE Masonería A carpeta 770 exp. 5.

traducción indicaba “el despertar del Magreb”; y la logia francesa posterior, de 1928, “La Fraternité Marocaine”, continuaría por el mismo camino⁴⁴. Estos dos últimos casos, denotaban tanto la necesidad de civilización que tenía el territorio por parte de Francia, como la afirmación de que la masonería era el medio más eficaz para conseguir tal fin. Un paralelismo esencial de las masonerías colonialistas y sus idearios, al menos en los países de mayoría musulmana⁴⁵.

La expansión iniciada por el taller Samuel Güitta no. 380 también llegaría a Marrakech con la logia Grand Atlas no. 388 en marzo de 1917, si bien primero se había constituido en triángulo en 1916⁴⁶. Las capitales imperiales de Fez y Marrakech no sufrieron un crecimiento brusco a inicios del Protectorado, ya que según las directrices del Residente General francés, el general Lyautey, el poblamiento europeo se debía instalar en *villes nouvelles* separadas de las medinas a fin de preservar su carácter tradicional, lo que no estimulará en un primer momento la transformación de ambas localidades en centros modernos⁴⁷. En Fez, por su parte, si bien hubo masonería a finales del siglo XIX, no existió, o al menos no tenemos constancia de ello, ninguna logia española durante este periodo. Tan solo hasta 1923 estarán establecidos allí los talleres franceses Saïda y L'Union de suz Oranais⁴⁸. Habrá que esperar hasta mediados de los años 20 para que se funden algunas logias del GOE y de la GLE en esta ciudad, como veremos en la siguiente etapa.

También en Mogador, denominada en árabe *Essaouira*, Samuel Güitta constituiría un triángulo, Souira, del que apenas se tienen referencias salvo por la correspondencia de esta logia con el GOE y con Casablanca no. 346⁴⁹.

TABLA 16. COMPOSICIÓN ETNO-RELIGIOSA DE LAS LOGIAS ESPAÑOLAS DE RABAT Y MARRAKECH (1917-1918)

Logia/ capítulo/Triángulo	Ciudad	Año/Cuadro lógico	No. judíos	No. musulmanes	Miembros totales
Moulay Hassan no. 395	Rabat	15/02/1918	6	0	10
T. Sincerité no. 81	Rabat	1917	4	0	6

⁴⁴ Archive du GODF, Rabat. Cote : 1676 y 1677.

⁴⁵ Thierry Zarcone, “École maçonnique”, 1-27.

⁴⁶ Expediente de la logia Gran Atlas no. 388. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 6.

⁴⁷ Bernabé García López, “Aportación a la historia”, 215.

⁴⁸ Archive du GODF, Fez. Cote : 1718.

⁴⁹ Expediente de Casablanca no. 346. CDMH, SE Masonería A carpeta 376 exp. 1.

Le Grand Atlas no. 388	Marrakech	1917-1918 ⁵⁰	7	0	10
---------------------------	-----------	-------------------------	---	---	----

Fuente: Expedientes de las logias del CDMH⁵¹. Elaboración propia.

Los escasos cuadros lógicos que se han conservado de estas logias, expuestos en la tabla anterior, refuerzan la misma idea que el resto: no solo serán los judíos los más numerosos respecto al resto de los componentes, sino que serán estos también los que tomarán la iniciativa de expandir la masonería española por el resto del país marroquí. La única diferencia residirá en su número total (entre 10 y 6), mucho menor que en los talleres de Casablanca. Pero esto tenía una explicación: en 1906 los emigrantes españoles, tanto naturalizados como de origen, eran en Rabat 20, en Fez 4 y en Mogador 50⁵², una cifra bastante pobre si la comparamos con las baidaníes. Las razones son las ya indicadas, eran ciudades que comenzaban su debut colonial con una presencia escasa de europeos y una burguesía aún poco asentada. La emigración española hacia estas zonas también será menor, y siempre se priorizarán Casablanca y Fez, tanto por la cercanía respecto a la zona norte como por la prosperidad económica de ambas. No obstante después de 1906 y 1912 se incrementarán estas cifras, llegando a 16.251 españoles en 1921 en toda la zona del Protectorado según el *Annuaire Statistique Générale de la zona française au Maroc*⁵³, proceso que se acelerará en 1929 y que motivará, al final, el Dahir de 20 de octubre de 1931, donde se regularía la emigración de españoles a la zona. La masonería también sentirá este aumento, además de concentrar su mayor actividad en la siguiente etapa.

Por otra parte, si atendemos a la nacionalidad de los integrantes de estas logias, comprobaremos también que el número de españoles será menos representativo por lo general que en Tánger. En algunos casos como Moulay Hassan, serán incluso inexistentes, pues el taller se compondrá de ingleses, italianos, franceses y marroquíes. De los diez individuos que nutrieron sus filas, solamente uno consta como judío marroquí y, el resto, dos ingleses, tres franceses, tres italianos y otro del que no se indica su

⁵⁰ No contamos con ningún cuadro lógico de este taller por lo que la relación de individuos se ha hecho en función de la correspondencia sita en el expediente de la logia Grand Atlas no. 388. CDMH, SE Masonería A carpeta 376 exp. 6.

⁵¹ Expediente de las logia Le Grand Atlas no. 388; Sincerité no. 81 y Moulay Hassan no. 395, respectivamente. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 6; carpeta 770 exp. 6; carpeta 770 exp. 5.

⁵² Cifras ofrecidas por Mohammed Dahiri, “La sociedad marroquí”, 184-185; Mimoun Aziza, “Los exiliados españoles en Marruecos (1939-1975) entre la lucha política y la marginación social”, en *Espanoles en Marruecos 1900-2007*, O. Aouad y F. Benlabbah (coords.) (Rabat: Editions Bouregrig, 2008), 139.

⁵³ Datos aportados por Bernabé López García, “Aportación a la historia”, 219.

procedencia⁵⁴. También, mientras hubo sido el triángulo Sincerité, la nacionalidad de su membresía en el único cuadro lógico que conserva del momento de su constitución, refleja que la motivación del taller provenía de dos franceses, dos judíos marroquíes, un italiano y un judío inglés⁵⁵. No sabemos con seguridad la razón de que estos individuos prefiriesen iniciarse en logias españolas antes que en las francesas, pero por las protestas que los talleres galos de Casablanca solían enviar al GODF, como se especificará más tarde, parece que estuvo relacionado con la laxitud de los talleres hispanos, más preocupados en la captación de iniciados y en incrementar sus grados que en los límites temporales que exigía la burocracia masónica⁵⁶. Y es que al final, con todo, eran también *masones* y ello suponía acceder a las redes cosmopolitas (sociales, económicas y culturales) del Arte Real y de sus integrantes, ya fuesen de la comunidad española, judía o cualquier otra extranjera.

En los listados de las demás logias no se indica la nacionalidad sino la residencia habitual, que se corresponde con la misma localidad de cada una. Pero es suficientemente indicativo de esta tendencia, salvo en el caso de Casablanca no. 346—donde los españoles serán mayoría—, que en todos los talleres citados los rituales se aprobaron en español y francés, del mismo modo que la correspondencia y otros trámites también se redactaban en ambos idiomas. Y a pesar de que exaltarán en demasía la lengua francesa y las características del gobierno republicano francés, lo que denotaba cierta francofilia, también en varias ocasiones aplaudieron la admiración por el italiano, “la lengua de Cervantes”, el serbio o el ruso. Al contrario de lo que sucedía con el alemán, pues ya desde la conformación del Protectorado y durante la Primera Guerra Mundial, existía una especie de antipatía hacia el país germano y sus pretensiones imperialistas⁵⁷. No es de extrañar que el GOE, en alguna ocasión, se refiriese favorablemente al “cosmopolitismo” de las logias de Marruecos; al igual que tampoco fueron casuales las constantes y buenas relaciones, que, por lo general, mantenían los talleres de Rabat, Casablanca y Fez con las

⁵⁴ Cuadro lógico de Moulay Hassan no. 395 de 1918. CDMH, SE Masonería A, carpeta 377 exp. 5.

⁵⁵ Expediente del triángulo Sincerité, CDMH, SE Masonería A, carpeta. 770 exp. 6.

⁵⁶ George Odo, *Les Francs-Maçons*, chapitre IX, André Combes, “Relaciones masónicas”, 570.

⁵⁷ Estas indicaciones aparecen incluidas en un banquete solsticial organizado por la logia Samuel Güitta no. 380 de 28 de diciembre de 1916 y también en otra de 27 de febrero de 1917 por el envío de poblaciones civiles para ser sometidas a trabajos forzados. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A carpeta. 377 exp. 1.

logias galas—pese a pequeñas protestas— tal y como demuestran sus actividades conjuntas.

Respecto a la población americana de estas logias, y al contrario que en la situación tangerina, apenas se menciona. Sin embargo los vínculos son indiscutibles, tal y como aparece reflejado indirectamente en un pleito de un individuo de Casablanca que, irradiado de la orden, no sería denunciado a las autoridades por el robo cometido en su empresa, sino que le facilitarían los contactos y el dinero necesarios para que emigrase a Argentina⁵⁸. También, puesto que algunos comerciantes masones, como mencionamos en el caso de Marcos J. Toledano, tendrían sus actividades económicas a ambos lados del Atlántico e incluso, se había iniciado en Maracaibo en 1906⁵⁹. No será el único con esta situación aunque, dada la falta de documentación e información de estas logias, es difícil ofrecer datos estimativos. Solo nos consta que tal relación seguirá siendo constante hasta los años 30 como se verá en un capítulo concreto.

Por último, no podemos terminar este recorrido sin resaltar otra característica de estos talleres: no contarán a lo largo de sus historias, con ningún musulmán en ellas. Tan solo aparece uno en el taller francés Saïda⁶⁰. Tampoco encontramos documentos en este periodo sobre la importancia de iniciar “indígenas”, tan solo algunas obras de beneficencia, en su mayor parte para las víctimas de la guerra mundial, para orfanatos o escuelas laicas o judías, el mejoramiento de la sanidad y ciertas protestas contra el dahir bereber como veremos más adelante. Y todas en relación con los ideales y preceptos masónicos y colonialistas que suponían “civilizar la barbarie” y, en ningún caso, como sujetos favorables para ser iniciados en la masonería como también seguiremos indicando y veremos en un capítulo propio: al no tratarse de pares, no podían ser acogidos en las logias⁶¹.

Con los judíos marroquíes no pasaría esto. Tal y como se ha expuesto, el grado de europeización alcanzado por la burguesía compradora y colaboracionista judía de Marruecos será el factor agravante de su numerosa presencia en las logias españolas. Por

⁵⁸ Expediente de la logia Casablanca no. 346. CDMH, SE Masonería A carpeta. 376 exp. 1.

⁵⁹ Expediente masónico personal de Marcos J. Toledano. CDMH, SE Masonería A carpeta 204 exp. 27.

⁶⁰ Archive du GODF, Fez. Cote 1718.

⁶¹ Pierre-Yves Beaurepaire, “Perception et réception des musulmans ”, https://www.academia.edu/25058364/Perception_et_r%C3%A9ception_des_musulmans_dans_les_loges_ma%C3%A7onniques_du_si%C3%A8cle_des_Lumi%C3%A8res_par_Pierre-Yves_Beaurepaire; Thierry Zarccone, “École maçonnique”, 1-27.

poner otro ejemplo de ello, Woodrow Wilson de Mogador, sería instituida por un rabino oranés que, convertido al protestantismo, estaría a la cabeza de la sección marroquí de la *London Society promoting Christianity among the Jews*⁶².

En definitiva, el paisaje masónico español del Protectorado francés, al igual que en el caso de Tánger (y quizás algo más), se compuso de logias muy cosmopolitas, de mayoría judía-sefardí que buscaron los auspicios de las obediencias de España como respuesta a sus intereses comunitarios, en los que primarían las raíces históricas comunes por el pasado andalusí, pero también donde destacaría una francofilia agudizada por su situación contextual y reafirmada por las ventajas económicas que el imperialismo francés contrajo mediante la dominación de Marruecos. La expansión de la masonería española por las distintas ciudades expuestas refleja el interés del GOE y de sus integrantes de esparcir su hegemonía más allá de las fronteras nacionales y más allá de lo predispuesto en los tratados, como también había hecho años atrás en todo el continente americano y en otros países orientales como Turquía. Aunque esto no quiere decir que la misión masónica focalizada en esta zona careciera de las mismas intenciones que su homóloga francesa, civilizar el territorio y enaltecer la labor de la orden en pro de esta misión modernizadora. No obstante, para desarrollar mejor la acción masónica de las logias hispanas, así como sus particularidades, debemos, en primer lugar, hacer un balance de sus relaciones con las logias francesas de la zona y de su propio proyecto masónico después.

1.4. RELACIONES MASÓNICAS FRANCO-ESPAÑOLAS:

Las relaciones masónicas franco-españolas en el Protectorado francés de Marruecos, a pesar de pequeñas fluctuaciones, tendieron siempre a la concordia. La masonería española, en su puesto subordinado, obtuvo siempre el beneplácito de su vecina. De hecho, las comunicaciones entre ambas fueron constantes y la colaboración en algunos de sus trabajos también. En algunos casos compartieron el mismo templo, se regularon las afiliaciones entre su membresía o, al final, acabarían fusionándose. Tampoco sería un problema a priori entre los orientes español y francés por la jurisdicción

⁶² David Bensoussan, *Il tait une fois*, 330.

masónica del Protectorado. En otros casos, ciertas dicotomías internas entre las logias, especialmente las de Casablanca, desestabilizarían los vínculos masónicos pero sin deterioro de las redes interpersonales. En general, en todas las regiones se establecería el mismo patrón amistoso pues, coincidentes en los fines y en los medios, pero supeditadas ambas a sus propios intereses comunitarios, no interferirán en su desarrollo.

En Casablanca, donde los talleres españoles serían más cuantiosos, así como más sustancioso su número de miembros, esta será la tónica dominante. La logia francesa Le Phare de la Chaouia, creada en 1910 por iniciativa también de masones españoles, siempre tuvo buenas relaciones con los talleres Casablanca no. 346 y Samuel Güitta no. 380. Así lo demuestran la elección de sus respectivos venerables como miembros honorarios⁶³, las actividades conjuntas, los banquetes y las visitas comunes a los trabajos de ambas. Entre estas actividades, en mayor medida relacionadas con asistencia a las reuniones, afiliaciones, inauguraciones de templos y banquetes solsticiales, destaca un convite realizado por el taller Samuel Güitta el 27 de diciembre de 1916, donde, con motivo de la recaudación para los huérfanos de la guerra, se ensalzaron los himnos nacionales de las potencias del momento más destacadas (el himno de España, el de Riego, la marsellesa, el inglés, el británico, el de Garibaldi, el ruso y el serbio), prestando especial admiración a la lengua francesa y a Francia en general. Detrás de estas muestras de solidaridad, por supuesto, subyacía el beneplácito político de la masonería española del GOE hacia los Aliados y, en concreto, a Francia:

Marcos J. Toledano abrió la serie de discursos reglamentarios. Tomó la palabra (...) y dijo a los asistentes en el hermoso idioma de Lamartine y de Rostand, cuál ha sido la labor por demás ardua del Grande Oriente Español en las circunstancias actuales; sus luchas constantes para contrarrestar los efectos de la propaganda criminal germanófila de los elementos clerical y reaccionario de España; su tenaz empeño para hacer despertar a las masas inconscientes del letargo fatal a que tales elementos las impelían; su trabajo de zapa para gritar a la conciencia del noble pueblo español cuán hermosa y sublime es la obra de emancipación emprendida por los Aliados; para facilitar la reacción natural que en ese pueblo se ha operado y hacer hablar y hacer sentir a su sangre latina toda la admiración que la Francia de 1789, que es la Francia de hoy, había de inspirarles; cuáles sus relaciones verdaderamente fraternales con el Gran Oriente Francés y cuál la colaboración sincera y decidida que a este ha prestado y presta⁶⁴.

⁶³ El venerable maestro de la logia Phare de la Chaouia sería miembro honorario de Casablanca no. 346, junto con Marcos J. Toledano de Samuel Güitta. Y viceversa. Expediente de la logia Casablanca no. 346. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 1.

⁶⁴ Carta al GCFS del GOE, 28 de diciembre de 1916. Expediente de la logia Samuel Güitta no. 380. CDMH, SE Masonería A carpeta 377 exp. 2.

El apoyo y la admiración hacia los franceses era igual de considerable que la antipatía hacia el “imperialismo alemán”, como lo denominan un año más tarde en una protesta formulada al GOE de 27 de febrero de 1917 por las “deportaciones inhumanas de pueblos de las regiones invadidas de Bélgica y Francia”⁶⁵. También sería una característica inherente de la masonería tangerina, como vimos y de la masonería en general, laborando incansable y utópicamente por la paz⁶⁶.

Pero las relaciones no se restringieron únicamente a las logias del GOE y del GODF, pues en los años 20, la logia L’Anfa Lumière de la Gran Logia Francesa, trabajaba en el templo de Casablanca no. 346 y solicitaba, con motivo de la llegada del “h. Vellhoff perteneciente a este oriente, poder celebrar un banquete de honor en el local de Samuel Güitta, más grande y suntuoso que el suyo. Y aunque esto lo impedían los reglamentos de dicho taller, accedieron por unanimidad por el especial acontecimiento⁶⁷. Tampoco se limitaron a Casablanca pues, en las localidades donde coincidían, los resultados siempre fueron los mismos. En Rabat, la logia Réveil du Maghreb, fundada en 1918, acogería y afiliaría, un año más tarde, a dieciséis miembros del taller español Mouley Hassan que se había establecido allí el mismo año que su vecino. Diez de aquellos miembros incorporados al taller galo eran franceses, cuatro judíos marroquíes, un judío otomano y otro inglés. En su respuesta, el secretario general del GOE no puso reparos a tales afiliaciones. Carecemos de información de las logias situadas en otras regiones, como Mogador o Marrakech, pero probablemente siguieron el mismo patrón que la de Rabat que, contando con un número escaso de afiliados, acabarían fusionándose con las francesas.

No obstante, existieron algunas diferencias entre la masonería española y francesa en casos similares. En primer lugar, las logias francesas solían ser exclusivamente una de cada oriente, aunque en su debut siempre sería protagonista el GODF, al igual que en Tánger. Las españolas, en cambio, tendían a disgregarse en varios talleres con ciertas tendencias diferenciadas, como ya vimos. Esto suponía una carga económica más y la

⁶⁵ Propuesta enviada en francés y español al GCFS del GOE, 27 de febrero de 1917. Expediente de la logia Samuel Güitta no. 380. CDMH, SE Masonería A carpeta 377 exp. 2.

⁶⁶ Numerosos ejemplos de ello se encuentran en la obra de Manuel de Paz Sánchez y Ferrer Benimeli, *Masonería y pacifismo en la España contemporánea* (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1991).

⁶⁷ Carta al GCFS del GOE, 31 de enero de 1922. Expediente de la logia Samuel Güitta no. 380. CDMH, SE Masonería A carpeta 377 exp. 2.

diversificación de trabajos, no siempre con carácter positivo puesto que tendían a la desunión y a disminuir la influencia social (e interna) de cada logia. De hecho, al inicio de los pleitos entre Casablanca no. 346 y Samuel Güitta no. 380, la logia del GODF, Phare de la Chaouia, dejaría de frecuentar y entablar relaciones masónicas con la primera, tal y como instituye el taller al Gran Oriente Español:

Nuestros hermanos del Oriente de Francia no ignoran nada, no desconocen el origen y la razón de la existencia de dos logias del mismo Oriente y a pocos metros de distancia una de otra y sumando entre ambas a lo sumo sesenta individuos. (...) La logia Casablanca no. 346, aunque por las razones expuestas, no recibe visitas oficiales de los hermanos del oriente de Francia, (aunque) goza de bastantes simpatías con ellos. Ello nos enorgullece, vemos que saben comprender donde es que nosotros queremos ir.⁶⁸

A título individual, las relaciones eran amistosas, al menos según se advierte en las numerosas epístolas enviadas al oriente durante el proceso, restableciéndose finalmente desde 1917. Sin embargo, la carta citada dejaba claro que el taller francés era consciente de las vicisitudes entre los españoles derivadas de las irregularidades en la administración interna que achacaban a Samuel Güitta y la divergencia socio-económica y etno-cultural de ambas. Y a pesar de que el taller galo se proponía tratar más a menudo con las “excelentes logias del Rito español”⁶⁹ según un informe sobre actividades de 1918, las desaprobaciones de las logias galas respecto a la praxis masónica de los talleres españoles seguirían sumándose en los años siguientes. De hecho, un año más tarde, en 1919, los integrantes de Phare de la Chaouia de Casablanca y Nouvelle Volubis de Tánger protestaron ante su obediencia de que los talleres hispanos iniciaban a franceses anteriormente rechazados en sus logias⁷⁰.

La situación llegará a ser crítica para el GOE y el GODF pues en 1924, los españoles se quejarán ante el Consejo de la Orden, de que Phare de la Chaouia invitaba a las logias de Casablanca a su fiesta de solsticial "*quoique la régularité de votre obédience soit contestée par la FM.: internationale*". La respuesta de París intentaba esclarecer la situación, además de apaciguarla, admitiendo que "*il semble que notre loge ait eu un mot malheureux et inexact*"⁷¹. Para eliminar estas pequeñas tensiones, la propuesta del Consejo de la Orden es ratificada por las logias de Marruecos: a partir de ese momento las iniciaciones se harían en función de la lengua materna que, además, sería la misma

⁶⁸ Carta al GOE de 1 de junio de 1916. Expediente de la logia Casablanca no. 346. CDMH, SE Masonería A carpeta 376 exp. 1.

⁶⁹ André Combes, “Relaciones masónicas”, 565.

⁷⁰ Archive GODF, Casablanca, cote: 896; André Combes, “Relaciones masónicas”, 564.

⁷¹ George Odo, *Les Francs-Maçons*, chapitre V.

que la oficial del taller. De todos modos, no siempre se cumplirían tales disquisiciones porque seguiría habiendo masones franceses en las logias españolas que después pretendiesen conseguir la afiliación a algún taller del país vecino y viceversa; y tampoco sería el español la única lengua que se hablaría en los talleres hispanos, dado que eran ambos, indistintamente, los idiomas utilizados en las reuniones y la documentación burocrática.

Serán estas las únicas desavenencias encontradas, relacionadas más que otra cosa, con la praxis masónica, con una cuestión de regularidad y legalidad de la orden. La cuestión marroquí, en cambio, no plantearía problemas entre las logias de obediencias francesas y españolas de la zona franca de Marruecos, sobre todo teniendo en cuenta que estaba supeditada a la administración y jurisdicción de Francia. La armonía masónica, por tanto, no se desestabilizaría en el contexto colonial. Al contrario, las actividades conjuntas eran y seguirían siendo numerosas en los años siguientes, especialmente materializadas en banquetes, tenidas blancas y ayuda mutua para proyectos internos, educativos o de beneficencia. Posiblemente, lo que subyacía detrás de la mera fraternidad masónica, era, precisamente, que la masonería hispana abogaba más por su propia comunidad que por intereses generales de la región y que, por su propia condición, tendría un papel secundario en la zona francesa. Es decir, en pocos casos interfirieron en sus trabajos unas y otras, del mismo modo que la masonería francesa estaría mucho más *politizada* en su zona que la española.

En este sentido, la proyección social y “misionera” de las logias galas será mucho más intensa y activa que la de las españolas. Los congresos masónicos del GODF celebrados en Marruecos en 1925 y 1926 son la prueba de la notabilidad que su acción estaba teniendo para toda la comunidad del Arte Real francés. Además, reflexionarían durante esta etapa mucho más sobre la iniciación de musulmanes y las posibilidades que este hecho pudiera contrariar, tal y como aparece reflejado en el informe de 3 de julio de 1925 relacionado sobre la admisión o no de indígenas árabes o bereberes, y esto a pesar de que en Fez, la logia L' Union du Suz Oranais, contaría con un musulmán en 1914. Una cuestión importante que la mayoría de los talleres españoles no tendría: diferenciar el origen etno-cultural de los marroquíes, tildados en su generalidad como “moros” aun siendo amazigh o árabes. La distinción era una cuestión más compleja que el simple hecho de la “marroquinidad” percibida por el común de los españoles y que, además, no existía en estos momentos, como tampoco existían un sentimiento nacionalista más allá

de la resistencia a la colonización⁷². Este movimiento se iría forjando con el tiempo, especialmente en los años 30. Pero lo que parecía demostrar este reduccionismo era la crítica, bastante frecuente en la literatura posterior, del desconocimiento de la realidad marroquí que siempre tuvo la administración española y muchas de sus instituciones⁷³. Y aunque en las logias existiesen oriundos marroquíes, judíos especialmente, no se había asentado ningún grupo reformista musulmán o colaboracionista en esta zona durante estas décadas que pudiera ser considerado óptimo para su iniciación a la masonería. Habrá que esperar hasta los años 30 también, para que el debate fuese prioritario en las logias españolas y aun así, las situadas en la zona sur, nunca se replantearían seriamente este aspecto.

Por otra parte, siguiendo las analogías precisas entre ambas, las logias francesas reivindicarían una multitud de mejoras sociales, tanto para los colonos instalados como para los “protegidos” que serían inexistentes en las logias españolas: la reforma de las cárceles *caidales*, la emancipación de la mujer musulmana, mejorar las condiciones sanitarias del país⁷⁴, y laborar incasable por la educación laica del pueblo marroquí que estaba controlada por un pequeño grupo de la élite musulmana, tildada de “grandes señores” en un régimen “sub-feudalista”⁷⁵. Entre todos ellos, la cuestión de la mujer es un ítem bastante representativo, no solo por la aceptación de la presencia de la mujer en las logias, tal y como sucedía con el Derecho Humano, que también figuraba entre las instituciones del Protectorado francés, y en algunas logias españolas, como veremos; sino

⁷² Véase Yolanda Aixelà Cabré, “Imazighen y árabes del Protectorado español. Una revisión de la construcción nacional del Marruecos contemporáneo”, en *Tras las huellas del colonialismo español en Marruecos y en Guinea Ecuatorial*, coord. Yolanda Aixelà Cabré (Madrid: CSIC, 2015); de la misma autora, “El activismo nacionalista marroquí. Efectos del Protectorado español en la historia del Marruecos colonial (1927-1936)”, *Illes i Imperis* 19 (2107): 145-168.

⁷³ El desconocimiento de la realidad de Marruecos ha sido apuntado por diferentes autores en la literatura sobre el Protectorado español, no obstante, destaca una cita contemporánea a los hechos de Ignacio Bauer Landauer que establecía que “nuestro mayor enemigo en Marruecos es la ignorancia”, *Apuntes para una biografía de Marruecos* (1922). También, M^a Rosa de Madariaga, “Los estudios sobre el Protectorado español en perspectiva”, 21-23. María Rosa de Madariaga, “Iniciativas para establecer una bibliografía de los estudios sobre Marruecos: Una mirada retrospectiva”, en *Historia y memoria de las relaciones hispano-marroquíes: un balance en el Cincuentenario de la independencia de Marruecos*, Bernabé López García y Miguel Hernando de Larramendo (coords.) (Madrid: Oriente y Mediterráneo, 2007), 21-22.

⁷⁴ Desde 1921 las logias de Casablanca reconocerán las logias femeninas del Derecho Humano, además de mejorar sus relaciones con dicho organismo. Por extensión, la medida será generalizada hasta tal punto que las mujeres comerciantes también podían participar y ser elegidas en las “Chambres de Commerce et Industrie”, que estaba compuesta de numerosos masones franceses. George Odo, *Les Francs-Maçons*, chapitre V.

⁷⁵ George Odo, *Les Francs-Maçons*, chapitre II.

porque se replantearían la condición concreta de la mujer musulmana, para lo que ofrecían, incluso, medios para su consecución, tal y como aparecía, entre otros, en el periódico de Mogador *L' Étincelle* gestionado por François Sandillon⁷⁶. Esta preocupación tampoco formaría parte—en ninguna ocasión—de la masonería española, no al menos de forma específica. Sus ejes centrales se circunscribían a la generalidad de la población musulmana y a la generalidad de la situación de la mujer. Eso sí, desde la misma solución cívico-moral y paternalista por medio de la siempre perenne proyección educativa laicista⁷⁷.

Junto a ello, los masones franceses llevarían muchas de sus protestas al ámbito social por medio de la prensa, las cámaras de comercio o de industria, de diferentes partidos políticos y sindicatos de trabajadores. Tales iniciativas, más allá de una orientación educativa, denotaban cierta tendencia hacia la “politización” de las logias y las medidas sociales proyectadas para la colonia, tendencia que estaría más acentuada en los años siguientes, especialmente a partir de 1930 como veremos. Sin embargo, pese a las buenas intenciones y al igual que en el caso español, muchas de ellas quedarían disueltas en mera teoría o adoptarían al final una actitud conservadora (y desconocedora de sus intereses) hacia el mundo obrero, incluidos los “indígenas” de este grupo⁷⁸, que si bien no estaban preparados para iniciarse en la masonería, sí debían beneficiarse de la “misión laica” y las “leyes de la metrópoli” que la República francesa les podía ofrecer.

En cualquier caso, el ideal de la masonería franca, pese a su mayor proyección y, tal vez, viabilidad, era el mismo que el de sus vecinos españoles, especialmente los pertenecientes a las logias tangerinas: no contentos con la política llevada a cabo por sus respectivos gobiernos, especialmente por el Residente General Lyautey, intentaban buscar influencia social por medio de la prensa, de las altas instancias masónicas y de las autoridades de la localidad. La prensa⁷⁹, entre ellas, sería el medio más común junto con los informes habituales, bastante detallados, que envían a los orientes sobre la situación del Protectorado. Es más, tales solicitudes indicaban la preocupación y el interés que, desde París, se tenía de la colonia, más agudo y prudente que el de las obediencias hispanas. Por ejemplo, en uno de los informes enviados al GODF por el taller Phare de la Chaouia, se acusaría al mariscal Lyautey de haber provocado la guerra del Rif⁸⁰. El

⁷⁶ David Bensoussan, *Il tait une fois le Maroc*, 330.

⁷⁷ Thierry Zarcone, “École maçonnique”, 1-27.

⁷⁸ George Odo, *Les Francs-Maçons*, chapitre II.

⁷⁹ George Odo, *Les Francs-Maçons*, chapitre X.

⁸⁰ George Odo, *Les Francs-Maçons*, chapitre II.

mariscal, monárquico convencido, sería contrario a la democracia reivindicada por las logias, mostrando en todo momento su desprecio y desidia a las actividades de la orden, aunque por otro lado, no interferirá directamente en sus asuntos⁸¹. En ambas masonerías, ya lo hemos dicho, se consideraba la colonización y civilización necesarias, pero en ningún caso bajo las armas ni con la presión constante del ejército colonial. El antimilitarismo y antibelicismo eran dos preceptos inherentes del Arte Real a pesar de que en algunas ocasiones se estuviese a favor o se comprendiese la necesidad de la guerra: así había sido con la guerra de Margallo y así sería en ocasión de la Primera Guerra Mundial y, posteriormente, con el alzamiento de Abd-el-Krim. El anticolonialismo o la postura no-intervencionista de los partidos de izquierda franceses y españoles en el proceso ocupacional, en cambio, no sería, en ninguno de los dos casos, un problema pendiente. Ni se cuestionaría ni existiría ninguna personalidad contraria a tales premisas. El Protectorado era un hecho y la civilización de Marruecos, el último país en ocuparse por el imperialismo europeo, una necesidad.

1.5. PROYECTOS “DONDE AÚN NO EXISTE LA CIVILIZACIÓN”⁸²: LA MASONERÍA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD ESPAÑOLA

Por su parte, los españoles, además de la labor expansionista por todo el Protectorado, de las relaciones cordiales con los franceses y su posicionamiento anti-germánico, materializaron su adhesión a la colonización de Marruecos realizando diferentes trabajos y proyectos con su habitual *modus operandi*: educación, beneficencia, anticlericalismo, laicismo. Para la logia Casablanca no. 346 los resultados fueron banquetes masónicos, conferencias, adopción de lowetones, una escuela laica para la educación de niños indigentes, además de una “caja de socorros” para los huérfanos de la guerra europea. Tal y como mencionaron en una de sus cartas al GOE, debían laborar “donde aún no exis(tía) la civilización”, no, al menos, como “la debemos entender nosotros”⁸³. Pero a pesar de la motivación, los proyectos no presentan una descripción pormenorizada, ni tampoco aparece en la documentación ningún seguimiento de sus

⁸¹ George Odo, *Les Francs-Maçons*, chapitre II.

⁸² La referencia está tomada de una carta de Casablanca no. 346 al GOE de 15 de diciembre de 1915. Expediente de la logia Casablanca no. 346. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 1.

⁸³ Carta al GOE de 18 de diciembre de 1915. Expediente de la logia Casablanca no. 346. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 1.

realizaciones. Lo que nos interesa de ello, entonces, más allá de su praxis, es su planteamiento, es decir, cómo su mención refleja las preocupaciones sociales y el debate discursivo habitual de las logias en su contexto histórico. Los proyectos emprendidos por Samuel Güitta no. 380, continuarían en esta misma línea desde el programa propuesto en la constitución de la logia:

Laborar por la emancipación moral e intelectual del hombre; estimular el principio de su perfeccionamiento moral, en estado de embrión todavía; sofocar por el ejemplo, los malos gérmenes que se adhieren y tratan de echar raíces en la capa que la sociedad profana y el medioambiente crean; difundir la luz masónica bienhechora, luz pura y diáfana, toda fe, toda esperanza, toda bondad; atraer prosélitos dignos y de capacidad moral e intelectual que puedan, sin menoscabo de nuestros ideales, llevar el honroso nombre de la masón; hacerlos, formarlos, convencerlos y adaptarlos a las salvadoras prácticas masónicas; regenerar por los principios de nuestra institución todo cuanto hay en ellos de profano; unificar sus tendencias y hacerlos aunar sus esfuerzos a los nuestros para llegar al logro del objeto de nuestra sagrada institución⁸⁴.

El programa, planteado en sentido amplio y de un rigor estrictamente masónico, se cumpliría en gran parte por medio de acciones más o menos precisas. Por ejemplo, varias serían las actividades realizadas para recaudar fondos para ayudar a los huérfanos de la guerra europea, tanto para los de París como los de Casablanca, donándolo a aquellas escuelas “existentes, sin distinción de raza o credo”. Con tal fin el taller decidió constituir una sociedad no masónica bajo su dirección y vigilancia, titulada *Ouvre de Nourriture et de L'Habillement des Elèves des Écoles*⁸⁵. No obstante, el proyecto empezaría a funcionar en aquellas escuelas donde los propios masones de esta logia trabajaban, y esto se reducía, principalmente, a la Alianza Israelita Universal, cuyo director general del centro de esa ciudad, Élie Nataf, era miembro destacado del taller. Junto a ello, la Comisión de Dirección de la iniciativa, solicitaría a la Comunidad Israelita de la localidad una subvención anual (2.400 francos) sin perjuicio de ser aumentada después del primer semestre de funcionamiento. Hecho que pudo ser posible puesto que cuatro miembros del taller formaban la Junta Directiva de dicha comunidad. En la carta enviada al GOE donde comunican este proyecto, también indicaron que se aceptaban donativos particulares en especie y en mercancías y de subvenciones varias. Tenía, por tanto, bastantes ingresos que se reflejarían en los cien alumnos que abarcaba a un mes de haber iniciado dicho proyecto—y en el menú que les ofrecían a diario—.

⁸⁴ Carta al GOE de 24 de diciembre de 1915. Expediente de la logia Samuel Güitta no. 380. CDMH, SE Masonería A, carpeta 377 exp. 2.

⁸⁵ Carta al GCFS del GOE de 1 de diciembre de 1916. Expediente de la logia Samuel Güitta no. 380. CDMH, SE Masonería A, carpeta 377 exp. 2.

No obstante, y a diferencia de los talleres tangerinos de la masonería española, los trabajos, especialmente los de Casablanca no. 346—la logia única “con mayoría española”—, estarán más enfocados a la prosperidad de la comunidad que a la labor proselitista y cívico-educativa de la orden. Y no solo esto, este taller (y en este caso los demás también) estaba supeditado, de alguna forma, a los trabajos franceses y buscaban el beneplácito de estos y las autoridades competentes. Prueba de ello sería que desde la constitución de Casablanca no. 346 en marzo de 1914, los masones de las logias españolas se preocuparon por acercarse a la comunidad francesa, más numerosa y mejor asentada desde el año anterior. Su primer acto, después de la reglamentación precisa, sería enviar una carta de presentación y saludos cordiales al general Lyautey con motivo del cese de las capitulaciones para súbditos españoles; carta que, además, sería publicada en el periódico local, *La Presse Marocaine*⁸⁶, órgano independiente pero en directa relación con la masonería francesa de la ciudad⁸⁷. El régimen de capitulaciones, que excluía a los “cristianos” y a los protegidos marroquíes de la ley islámica, había desaparecido con el convenio hispano-francés de 1912.

A partir del tratado, se había aprobado la instauración de una justicia basada en la legislación propia que en Francia se erigiría el 15 de agosto de 1913. Inspirada en el sistema de la metrópoli, el dahir específico del día 12 del mismo mes aplicaba el principio de igualdad jurídica de los franceses y extranjeros en Marruecos. De este modo, los españoles disfrutarían de todos los derechos privados reconocidos por la ley francesa, aunque con ciertas restricciones a las derivadas de su ley nacional⁸⁸. En este sentido, la necesidad de reconocimiento promovido por la logia en sus primeros pasos, era doble: por un lado, se rendía pleitesía por la aceptación de la constitución del taller y, por otro, se alababa la administración que la Residencia estaba realizando para con los súbditos españoles, es decir, se agradecía y veneraba la política seguida por el mariscal porque

⁸⁶ Carta al GOE de 22 de marzo de 1914. Expediente de la logia Casablanca no. 346. CDMH, SE Masonería A carpeta 376 exp. 1.

⁸⁷ George Odo explica que este diario fue el único que no suspendería las publicaciones masónicas de Rabat y Casablanca. Otros periódicos de ambas localidades dejarían de publicar las comunicaciones de los talleres debido a sus protestas contra la Residencia General encontradas en un informe realizado por el GODF. George Odo, *Les Francs-Maçons*, chapitre X.

⁸⁸ El dahir del 12 de agosto de 1913 abordaba los problemas del estado civil de franceses y extranjeros en Marruecos y rige el derecho de las personas y de la herencia según las normas del derecho internacional privado extraído de los Convenios de La Haya. Esto implicaba que los tribunales franceses aplicarían, de acuerdo con el caso, los códigos franceses, los dahires cherifianos, las leyes de derecho extranjero, derecho maliki o el derecho bereber consuetudinario. Roger Magnard, “De l’organisation judiciaire au Maroc sous le Protectorat de la France”, *Petite Bibliothèque* 26, sf: 9-10. https://www.2a31.net/pb_numerisees/pb_26_txt.pdf

esta beneficiaba económica y jurídicamente a toda comunidad extranjera, igualándose en cierto modo a la población francesa.

En definitiva, la condescendencia de la masonería española de Casablanca, pese a las quejas iniciales por la “civilización a cañonazos”, sería en los años siguientes bastante notable, especialmente si la comparamos con la actitud más politizada de las logias francesas de la ciudad y de sus hermanas tangerinas. En su defecto, seguirán la trayectoria mencionada, beneficiar y mejorar la situación de la comunidad hispano-judía de la zona. Así, por ejemplo, Casablanca no. 346 propiciará la creación de una Cámara de Comercio Española y la fundación de un dispensario español. Y Samuel Güitta, en conjunto con la francesa Phare de la Chaouia, conformaría un proyecto educativo para la formación especializada de la población hispano-francesa en varias actividades económicas. El proyecto sería aprobado por la Residencia y el Servicio de la Enseñanza que se ofrecieron a prestar su concurso y asistir a la reunión del comité. De esta iniciativa solo se menciona el informe realizado sobre la “*Association du Commerce, de l’Industrie et de l’Agriculture pour l’Enseignement professionnel au Maroc*”⁸⁹. No obstante, desconocemos si al final se puso en práctica, ni tampoco los demás relacionados con la educación. De todos modos, pese a este impulso propio de los principiantes, el 1 de junio de 1916 Casablanca admitía que no “había hecho mucho”. Y más adelante, los numerosos problemas internos entre las logias baidaníes, impedirían en gran medida la consecución de sus iniciativas⁹⁰.

Un caso parecido será el de la logia española de Rabat, Moulay Hassan, que trabajaría en su corta andadura con mayor incidencia política que las de Casablanca pero con sus mismos fines. Aunque poco sabemos de la situación y de los logros conseguidos, ha quedado constancia documental de su lucha por erradicar la influencia del partido católico de esta ciudad que financiaba a varios periódicos, por medio del cónsul de España en ella, M. Allenda, entre ellos *Directeur du Journal* y *L’Echo du Maroc*. El redactor jefe del primero mencionado, y autor de la carta enviada en 1919 donde se explica el proyecto al entonces Gran Maestro del GOE Luis Simarro, era el venerable maestro del taller, “Bounet”. El cónsul, tildado en esta epístola de “hombre de curas y

⁸⁹ Carta al GCFS del GOE de 1 de diciembre de 1916. Expediente de la logia Samuel Güitta. CDMH, SE Masonería A carpeta 377 exp. 2.

⁹⁰ En 1918 esta logia también realizaría dos trabajos teóricos sobre el sindicalismo, como parte de la misma intención de mejorar la condición de los trabajadores de la ciudad. Su autor fue Leon Boyer, grado 1º. No obstante, solo consta en las actas su realización y el interés del taller hacia la temática.

monjes”, no se aconsejaba como financiador para solicitar los fondos que necesitaba la creación de una revista masónica, como le proponía Luis Simarro en una carta anterior⁹¹. Desde este punto de vista, no solo la masonería no debía aceptar dinero de procedencia clerical, a cuya institución deseaban restar importancia sociocultural y político-económica, sino que este hecho podría acarrear inconvenientes futuros dada la presión antimasonía por parte del sector católico de esta zona del Protectorado marroquí, situación que sería más compleja durante los años 30, como veremos. De hecho, en este mismo año, la logia francesa de Rabat, en constante relación con la española, fundaría la “*Ligue de coalition républicaine*”⁹² para contrarrestar el peso católico de la ciudad. Los masones de Moulay Hassan, especialmente los judíos, se opusieron a esta iniciativa por no ir acorde con los principios de la orden respecto a la actuación política. No obstante, se enviaría una comisión para aclarar el asunto y poder trabajar en conjunto.

“Hacer política”, independientemente de lo abstracto y relativo que esto pudiera parecer, siempre fue motivo de controversia en la masonería. Por esta razón, la actitud política, en general favorable a la colonización y el proyecto civilizador de la orden francesa y española en Marruecos, solía entenderse desde el punto de vista de la actividad económica-comercial de la colonia. Es suficientemente representativa la conclusión que la logia francesa Réveil du Maghreb de Rabat de 1922 establece después de un largo informe sobre la situación política, económica y social de las colonias francesas en Marruecos en general:

Pour résumer d'un mot la situation telle qu'elle se présente, au point de vue des réformes urgentes à introduire au Maroc en ce qui concerne la mise en valeur économique, il est indispensable que les efforts du Protectorat portent sur le développement de la petite colonisation.

Si nous tenons L'Algérie aussi fortement, c'est grâce à un prolétariat rural démocratique, enraciné dans le bled: il faut qu'ici en établisse également des petits colons, sinon la colonisation française au Maroc ne sera jamais qu'une vaine façade, derrière laquelle il n'y aura rien, que quelques “gentlemen farmers”.

Pas de colonisation, pas de commerce; pas de commerce, pas de finances solides.

Comme le disait Colbert: “Faites nous de bonne politique, nous vous ferons de bonnes finances”.⁹³

⁹¹ Carta al gran maestro del GOE, Luis Simarro, de 17 de mayo de 1919. Expediente de la logia Moulay Hassan no. 395. CDMH, SE Masonería A carpeta 770 exp. 5.

⁹² Carta al GOE de 3 de mayo de 1919. Expediente de la logia Moulay Hassan no. 395. CDMH, SE Masonería A carpeta 770 exp. 5.

⁹³ Informe de la logia para el GODF de 1922, circular no. 14. Archive du GODF, Loge Le Réveil du Maghreb, Rabat, cote: 1676.

Sea como fuere, la gran mayoría de estas logias estaban nutridas por la burguesía y pequeña burguesía española, marroquí y extranjera, especialmente comerciantes, funcionarios o profesionales libres, o bien, en su defecto, compuesta de un gran número de masones con influencia económica suficiente para desear su fomento. Esto explicaría no solo la composición socio-profesional de las logias españolas de esta zona, sino su constante lucha por mejorar la situación política colonial que, en definitiva, se traduciría para ellos en mejores transacciones comerciales, mejores finanzas y mejora económica en general.

Junto a ello, las críticas hacia el imperialismo alemán que antes mencionábamos fueron constantes, especialmente por medio de una moción transmitida al GCFS del GOE por las prácticas “bárbaras” de este país como demuestra la protesta contra las deportaciones de la población civil de las regiones invadidas de Bélgica y Francia en 1917:

Con el desprecio de los tratados, de todos los principios que rigen la vida de las naciones civilizadas, de todos los sentimientos humanos, el militarismo alemán no ha vacilado en añadir a la serie de sus crímenes, este más odioso, de arrancar brutalmente de sus hogares a víctimas inocentes que la ocupación enemiga había ya suficientemente aplastado⁹⁴

El tratamiento del conflicto bélico tuvo siempre en la prensa masónica española un tinte claramente aliadófilo, como pasaba también en los discursos de las logias tangerinas. Por un lado, la Gran Logia Simbólica Regional Catalano Balear (GLSRCB) admitía la necesidad de defender a la patria, aunque condenaba la guerra y proponía la creación de una Confederación internacional y el establecimiento del arbitraje para dirimir los conflictos entre naciones terminando en una declaración oficial en la que tomaba partido por los aliados desde 1914, a pesar de la neutralidad de España⁹⁵. Y, por otro, el GOE, aunque nadie dudase de su posición favorable a la Triple Entente, condenaba la guerra y promulgaría su adhesión a la paz de forma que se “impusiera la civilización a la barbarie y triunfara la fraternidad entre los hombres y los pueblos”⁹⁶. A medida que se acercaba el final de la guerra, la posición del GOE será más explícita y se oficializaría a raíz de la celebración en París, en junio en 1917, del Congreso de las Masonerías Aliadas y Neutros. El congreso, con más declaraciones de “buenas intenciones” que resultados *reales*, se clausuraría con una declaración pacifista y

⁹⁴ Carta al GCFS del GOE de 27 de febrero de 1917. Expediente de la logia Samuel Güitta no. 380. CDMH, SE Masonería A carpeta 377 exp. 2.

⁹⁵ *Boletín Oficial de la GLSRCB* 74 (agosto de 1914): 5-9.

⁹⁶ José Antonio Ferrer Benimeli y Manuel de Paz Sánchez, *Masonería y pacifismo*, 105-127.

wilsoniana a favor de la Sociedad de Naciones, como también lo haría de forma concreta la logia Le Réveil du Maghreb del GODF en Rabat en un trabajo concreto sobre ello⁹⁷. La esperanza en la Sociedad de Naciones, así como de otros organismos internacionales pacifistas, serían siempre apelados por la masonería sin distinción de nacionalidades, ritos o ideología. No obstante, la aliadofilia de las logias españolas en el Protectorado francés también tenía un significado práctico, siempre en relación con la búsqueda de patrocinio y reconocimiento de la masonería francesa y de las autoridades de la zona.

Por último, si analizamos el resto de documentación de estas logias, especialmente su narrativa o la elección de sus discursos, también encontramos otra acción relevante: independientemente del número de individuos de la logia, su composición socio-profesional o cultural, se relacionarán frecuentemente con las altas instancias de su oriente, aplaudirán su obra y la de sus dignatarios y se posicionarán en todos los casos con la labor seguida por ellos. Parece, dada la insistencia, que uno de los puntos importantes en el recorrido de estas logias era dejar clara su afiliación a la obra masónica de la masonería española, al GOE en concreto, pero sobre todo esto, su ligadura a España como españoles, como judíos españoles o marroquíes, o como extranjeros simpatizantes de la influencia de estos talleres.

No es de extrañar cómo, entre todas las acciones de estas logias españolas situadas en el Protectorado francés, destacaría la reflexión sobre el inicio de una regional que aglutinara la fuerza de las logias de todo el territorio, especialmente las tangerinas y las de Casablanca, las más numerosas; y así, más allá de laborar en un contexto local, podrían centralizar sus esfuerzos en todo el territorio para llevar a cabo su obra civilizadora y “emancipadora”, aunque esto, claro está, difería mucho de las acciones realizadas. Con todo, es interesante que, a pesar de que la idea fuese iniciativa del venerable de Samuel Güitta no. 380— Marcos Toledano—, la Gran Logia Regional terminaría por constituirse en Tánger. No obstante, la formación de la regional se realizaría en 1923, coincidiendo con la reestructuración del GOE y la desestabilización de la masonería española de

⁹⁷ “Principes directeurs de la politique extérieure de la France: mesures progres à assurer la paix par l’édification de la Société des Nations”, 21 de junio de 1921. Archive du GODF, Rabat, Le Réveil du Maghreb, cote: 1676.

Marruecos⁹⁸, por esta razón hablaremos con mayor profundidad de ella en la siguiente etapa.

Concluyendo, la proyección social y los trabajos internos de las logias españolas del Protectorado francés, lejos de ser los habituales de la masonería en pro de la enseñanza y el laicismo en la misma línea cívico-moral de las logias tangerinas, pretendían, más que otra cosa, mejorar la situación socioeconómica y política de la comunidad hispano-judía, además de promover el desarrollo individual de su membresía bajo los preceptos del Arte Real. En otras palabras, aunque tales programas no siempre especificaban el credo u origen de aquellos a quienes iban dirigidos, continuando así su labor misionera y civilizadora, las logias españolas, sin criticar ni mencionar las directrices seguidas por el imperialismo francés de la zona—como sí lo harían sus vecinas francesas—, se centrarían, particularmente, en mejorar y beneficiar su situación en cada región.

2. LA EXPANSIÓN COLONIAL FRUSTRADA EN LA ZONA DE INFLUENCIA ESPAÑOLA (1907-1922)

Hasta ahora, en esta segunda etapa de la masonería española en Marruecos, hemos visto cómo se ha desarrollado la actuación de la orden en la ciudad de Tánger y en las localidades pertenecientes al Protectorado francés, así como el exclusivo protagonismo del GOE como la única obediencia hispana representada en el territorio marroquí. Queda entonces un último punto para terminar de abordar la totalidad del paisaje masónico del que había sido el Imperio de Marruecos: la situación masónica del Protectorado español. Los factores que influyeron en esta expansión vendrán determinados por las iniciativas proselitistas de los talleres tangerinos, la creciente ocupación colonial de militares españoles con motivo de las guerras en la zona del Rif y la actitud del GOE ante “el problema de Marruecos”.

⁹⁸ Carta de Samuel Güitta, gran delegado del GOE en Marruecos al GCFS del GOE, 8 de enero de 1923. Expediente de la logia Samuel Güitta no. 380. CDMH, SE Masonería A carpeta 377 exp. 2.

2.1. LOS TALLERES DE LA ZONA ESPAÑOLA

A finales del siglo XIX había existido en Tetuán una logia muy representativa, Luz de Marruecos no. 154 del GODE, que situamos como el primer taller oficial de la historia de la masonería española en el norte de África, iniciativa del médico y masón ceutí Celestino García Fernández y de otros marroquíes judíos y musulmanes allí residentes. También mencionamos las escasas nominaciones de otra logia en Alcazarquivir. No obstante, ninguna de ellas pareció haberse desarrollado lo suficiente, o en su defecto, no hemos localizado más documentos de los expuestos en la etapa anterior. En la cronología que tratamos ahora, el fenómeno masónico tendrá una significancia igual de austera: el programa de las logias tangerinas, particularmente Morayta no. 284, como vimos más arriba, incluyó en sus trabajos la expansión de su influencia masónica por otras ciudades del norte del país. Pero en todos los proyectos ejecutados, los resultados fueron efímeros.

Los intentos del taller tangerino de promocionar la institución de logias en la zona norte del Magreb se planearían para Larache, Ceuta y Tetuán en 1907, 1908 y 1913 respectivamente. No por casualidad las tres ciudades estaban muy próximas a Tánger, disponían de una experiencia masónica precedente—junto con antiguos masones allí instalados— y, lo más importante, eran centros neurálgicos de la administración político-económica y militar de España, además de las vías de acceso más cercanas a las costas atlántica y mediterránea que estaban permitiendo la penetración hispana hacia el interior del país. El primero de los tres talleres que se constituyeron fue el triángulo Lucus no. 61 en Larache, cuyo nominativo hacía honores a la antigua ciudad fenicia. Se constituiría el 10 de octubre de 1907 de la mano de Alejandro Montecatine, quien se había afiliado a Morayta un mes después de haber pertenecido a Abd-el-Aziz⁹⁹. El segundo sería un triángulo ceutí del que solo tenemos referencia por la carta con fecha de 12 de agosto de 1908 de Samuel Güitta a Antonio López del Villar, antiguo masón de Abd-el-Aziz que

⁹⁹ Aparece en el cuadro lógico de Abd-el-Aziz de 1 de mayo de 1907, donde además se añade que solicita plancha de quite un mes más tarde, el 17 de junio de 1907. CDMH, SE Masonería A, carpeta 770 exp. 8. Su afiliación a Morayta aparece en *BOGOE* XV, no. 105 (Madrid, 27 de septiembre de 1907): 143.

en 1909 era secretario adjunto del GOE y grado 33¹⁰⁰. Y el tercero, otro triángulo, denominado Felicidad no. 69, esta vez en Tetuán, al año siguiente de establecerse como capital del Protectorado español, el 17 de febrero de 1913¹⁰¹. Este último se mantendría, al menos hasta 1915.

El objetivo oficial, según menciona Samuel Güitta en la carta mencionada más arriba, era “llevar a cabo la propaganda masónica y sostener la bandera del Gran Oriente Español”¹⁰². No obstante, la iniciativa de Morayta respondía a la misma necesidad proselitista que ya había comenzado en las mismas fechas en el Protectorado francés. El establecimiento de redes masónicas, comerciales y de influencia era necesaria para la comunidad (la judía) y para los colonos (españoles) una vez se había legitimado la ocupación y se había “abierto” el país a la protección europea. Además, en estas fechas también se optaría por la creación de las Asociaciones Hispano-judías en Larache, Alcazarquivir, Tetuán y Tánger propiciadas por la intensa labor filoserfadí del doctor Ángel Pulido y numerosos sefardíes, que eran la gran mayoría de los judíos de Tetuán¹⁰³.

De hecho, en los tres triángulos los integrantes eran miembros de Morayta o de Abd-el-Aziz, principalmente judíos naturalizados españoles y de origen sefardí, que se habían desplazado a las nuevas ciudades en pleno crecimiento colonial¹⁰⁴. Sin embargo, ninguno prosperaría lo suficiente, ya fuese porque ni en 1907 ni en 1913, ni Larache ni Tetuán habían sido ocupadas definitivamente por los españoles, o bien porque en ambas

¹⁰⁰ Era miembro de Abd-el-Aziz desde finales del siglo XIX. En el *Boletín del GOE* aparece como secretario adjunto del Consejo de la Orden. Era además el venerable maestro de la logia Ibérica no. 7 de Madrid. *BOGOE* XVIII, no. 201 (26 de enero de 1909).

¹⁰¹ El triángulo Felicidad, en su expediente del CDMNH, solo dispone de una carta enviada por Morayta no. 284 al Gran Consejo de la Orden del GOE de 17 de febrero de 1913. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605, exp. 17.

¹⁰² Carta de Samuel Güitta, venerable de Morayta no. 284, a Antonio López del Villar, 12 de agosto de 1908. CDMH, SE Masonería A, carpeta. 307.

¹⁰³ Isaac Guershon, “La Fundación de Asociaciones Hispano-Judías en Marruecos. Contrastes entre Tánger y Tetuán”, en *Sephardic and Middle Eastern Jewish. History & Culture in the Modern Era*, ed. Harvey E. Golberg (Bloomington: Indiana University Press, 1996), 181-189.

¹⁰⁴ Cuatro de los ocho miembros de Lucus pertenecían a Abd-el-Aziz. Al igual que el venerable maestro del triángulo, habían solicitado plancha de quite a ese taller el 17 de junio de 1907 para afiliarse en Morayta no. 284. Su residencia en Larache posibilitó la creación del nuevo taller, lo mismo que pasaría en Casablanca pocos años después. Los componentes del triángulo de Ceuta eran tres y pertenecían a Morayta. Solo uno de ellos será judío naturalizado español, de resto dos españoles. El judío consta como comerciante y los otros como “jóvenes telegrafistas” a los que se había iniciado en estos momentos de la mano de Samuel Güitta (David Shriqui, Antonio Cesena Fortrán y Victoriano González). En el caso de Felicidad, los componentes eran el hermano de Samuel M. Güitta, Jacob, médico de la Beneficencia española, Antonio Álvarez, Yudah Danan, Eliezer Benarroch, Antonio del Rosario, Alfredo Álvarez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605, exp. 7; carpeta 307 y carpeta 605 exp. 17 respectivamente.

la población europea era menor y el espíritu cosmopolita general también, al menos si lo comparamos con las ciudades tangerina y baidaní¹⁰⁵. La élite rabínica gozaba de un nivel social más elevado y de mayor poder, y el porcentaje de quienes buscaban (y obtenían) la protección o la ciudadanía extranjera también era menor. Ateniéndonos a las cifras del saldo migratorio expuestas por varios historiadores, en 1906 los españoles residentes en Larache eran 121 y 27 los naturalizados españoles; en Tetuán eran 350 los primeros y 130 los segundos. A partir de 1912 se incrementaría la llegada de nuevos pobladores hispanos con entradas superiores a 4.000 hasta 1924 con un saldo positivo de 27.893 personas¹⁰⁶. Por otra parte, el número de judíos en estos primeros años del Protectorado español era de 9.000, de los 45000 totales que se calculan¹⁰⁷. Sea por estos motivos u otros, pues disponemos de escasos datos, se acusaría a los componentes de estos talleres de “apatía e inactividad” por el taller tangerino, particularmente a Lucus no. 61¹⁰⁸, con una trayectoria de apenas un año y medio frente a los dos años de Felicidad no. 69, o al menos esto se deduce de la escasa documentación conservada y de las menciones indirectas de la logia madre. Recordemos también que por estas fechas, los ritos de adopción femenina y obrera tampoco triunfarían en la ciudad de Tánger.

En el caso del triángulo tetuaní, no obstante, también debemos considerar la presencia como cónsul interventor de la ciudad a Luciano López Ferrer, ferviente monárquico y antimasónico, que presidiría varias asociaciones españolas durante esta etapa, aquellas que formarían el engranaje esencial de la capital del Protectorado: el Casino español, la Cámara de Comercio y las Juntas de Servicios Locales¹⁰⁹. Si bien la colonia española se encontraba en pleno crecimiento gracias a estas y otras asociaciones y espacios (el Círculo Recreativo, los hoteles—Calpe, Victoria y Dersa—, el ensanche

¹⁰⁵ Isaac Guershon, “La Fundación de Asociaciones Hispano-Judías en Marruecos”, 183.

¹⁰⁶ No obstante, esta dinámica se vería interrumpida constantemente, sobre todo después de 1924 con las campañas del Rif. Una vez “pacificado” y ocupado todo el norte de Marruecos, la emigración española se aceleraría a más de 5.000 entradas. Véase la obra general de Minoum Aziza, *La sociedad rifeña frente al Protectorado español de Marruecos. 1912-1956* (Barcelona: Bellaterra, 2003). También O. Aouad y F. Benlabbah (coords.), *Españoles en Marruecos. 1900-2007* (Rabat: Editions Bouregrig, 2008); Bernabé López García, “Aportación a la historia”, 197-260; Mohamed Dahiri, “La emigración española a Marruecos: 1836-1956”, en *El Protectorado español. La historia trascendida. Vertiente socio-económica y demográfica*, coord. Manuel Aragón Reyes, (Bilbao: Iberdrola-Colección páginas de historia, 2013), 196.

¹⁰⁷ Ana María López Álvarez, “La comunidad Judía de Tetuán (1881-1940). Datos sociológicos en el libro de registro de circuncisiones de R. Yishaq Bar Vidal Ha-Sefarty”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V. Hª Contemporánea* 13 (2000): 213-251.

¹⁰⁸ La carta de la logia Morayta no. 284 al GOE ofrece esta apreciación con fecha de 5 de mayo de 1909. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

¹⁰⁹ Bernabé López García, “Aportación a la historia”, 214.

español y la calle que había sido y seguía siendo la judería, la calle Luneta, donde residían la mayoría de españoles¹¹⁰), Tetuán estaba sometida al rígido fuero de la guerra bajo el control y supervisión del cónsul. Durante la República, como veremos, las persecuciones hacia la masonería bajo mandato de López Ferrer, entonces alto comisario, traerán graves consecuencias a los integrantes de la orden. No es de extrañar, por tanto, que en esta etapa también fuese imposible estabilizar cualquier actividad masónica, a pesar incluso de que en la Cámara de Comercio se encontraba como directivo Isaac Toledano—sefardí naturalizado español y familiar directo de Marcos J. Toledano, el venerable de la logia baidaní Samuel Güitta no. 380—.

Del mismo modo, en Ceuta parece que no hubo incidencia de ningún taller o actividad masónica salvo la nominación del triángulo, probablemente con motivo de las diferentes campañas realizadas desde 1909 y hasta, al menos, los comienzos de la guerra del Rif¹¹¹. En Melilla tampoco hay constancia hasta 1922 de logia alguna y, además, una vez se instituya con el sobrenombre de Hijos de la Africana, estará sometida a diversas interrupciones como veremos en el siguiente apartado¹¹².

En cualquier caso, esta experiencia masónica *exprés* de la zona española del Protectorado, será la *burguesía compradora*, locución frecuentemente utilizada por Morales Lezcano¹¹³ y tomada a su vez de la terminología marxista, la que atraería los preceptos del Arte Real, manteniendo así la tendencia del resto de la masonería hispana del territorio: un mayor número de judíos en sus filas. La burguesía compradora estaba orientada eclécticamente hacia el colono, “jugando el juego de la racionalidad colonial”¹¹⁴. Era la burguesía autóctona, colaboracionista, que se exponía abiertamente a la europeización y asimilación de sus costumbres y de la mentalidad, integrada

¹¹⁰ También residirían aquí muchos de los masones españoles durante la República. Para saber más sobre la política urbanística y el ensanche de Tetuán, véase Antonio Bravo Nieto, “Tetuán y Larache, dos modelos de ensanche en el norte de Marruecos”, en *La Formación de una ciudad. Apuntes sobre urbanismo histórico de Ceuta* (Ceuta: Instituto de estudio Ceutíes, 2006), 83-90.

¹¹¹ Véase Francisco Sánchez Montoya, *La masonería en Ceuta*, 143-147.

¹¹² En concreto, en 1922 aparecía la logia melillense Hijos de la Africana no. 430 de clara tendencia militar, que sería disuelta al año siguiente con la llegada de la dictadura. Moga Romero, *Al oriente de África*, 212-218; y Adoración Perpén Rueda y Vicente Moga Romero, “Orígenes ideológicos”, 731-732. En 1923, en Larache y Alcazarquivir se configurarían otras dos por obra de la GLE, pero no habrá más constancia de talleres hasta finales de la década y, sobre todo, de los años 30. Y aun así, estos dos últimos mencionados pertenecen a la siguiente etapa según nuestra subdivisión.

¹¹³ Morales Lezcano, *El colonialismo*, 15-16.

¹¹⁴ Abdallah Laroui, *La crise des intellectuels arabes* (París, 1974), 51. Citado en Morales Lezcano, *El colonialismo*, 13.

especialmente por judíos sefarditas—algunos nacionalizados españoles— y ciertos musulmanes andalusíes, que además eran protegidos o súbditos españoles o bien estaban interesados en conseguirlo. En otras palabras, la misma tendencia que veíamos en Tánger y en la zona francesa. En Tetuán, de hecho, se encontraba una de las comunidades sefardíes más importantes de todo Marruecos, entre ellos el hermano de Samuel M. Güitta y también médico de la Beneficencia española y judía de la localidad, Jacob M. Güitta, quien sería el venerable maestro del triángulo Felicidad no. 69 allí constituido. Prueba de ello son también los cuadros lógicos que se conservan—uno para cada taller—, las únicas fuentes encontradas sobre ellos junto a los documentos relacionados con sus respectivas constituciones.

El que mayor información conserva es el de Lucus, donde se indica que el 80% de sus miembros son comerciantes y judíos, de los cuales solo uno estará nacionalizado como español, de resto, constan como marroquíes. En el caso del triángulo tetuaní, se indica que de 6 componentes, tres de ellos serán sefardíes¹¹⁵ (un 50%), sin más datos (Tabla 17):

TABLA 17. COMPOSICIÓN ETNO-RELIGIOSA DE LOS TALLERES DEL PROTECTORADO ESPAÑOL (1909-1913)

Triángulo	Ciudad	Año/Cuadro lógico	No. judíos	No. musulmanes	Miembros totales
<i>Lucus</i> no. 61	Larache	09/01/1909	7	0	8
Felicidad no. 69	Tetuán	17/02/1913	3	0	6

Fuente: Cuadros lógicos del CDMH¹¹⁶. Elaboración propia.

Como se puede observar, la actitud proselitista y corporativa de la comunidad judía tangerina es igual de representativa que en los periodos precedentes. Además, no solo destacaría la masonería para afianzar estos intereses, sino en otras asociaciones como la Sociedad Teosófica, que encuentra en Tetuán, en Ceuta y en Tánger, por estas mismas fechas, una atención creciente. Veremos unos capítulos concretos sobre las corrientes esotéricas en Marruecos, pero es importante resaltar esta coincidencia temporal, especialmente en Tánger y en Tetuán, porque será también protagonizada por la familia Güitta: Jacob será el presidente de la rama creada en Tetuán en 1913 y Samuel impulsará,

¹¹⁵ Expedientes de los triángulos Lucus y Felicidad. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605, exp. 7 y 17 respectivamente.

¹¹⁶ Expedientes de los triángulos Lucus y Felicidad. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605, exp. 7 y 17 respectivamente.

aunque no consta la institución oficial, la teosofía en Tánger. En Ceuta se creará otra rama, impulsada a su vez por un miembro de la Orden de la Estrella de Oriente. Se intentará también instituir otras sedes en Larache y Melilla. Tales informaciones aparecen de forma sucesiva en la publicación de la revista *Sophia* de la Sociedad Teosófica en sus números de 1912 y 1913¹¹⁷:

La labor emprendida en el Norte de África para la difusión de los ideales teosóficos, ha realizado un gran progreso, merced principalmente a las actividades de nuestro querido amigo y hermano de Ceuta, D. César Bordoy. Preparado convenientemente el terreno, y acompañado por D. José Gerrú, MST residente asimismo en Ceuta, realizó una excursión a Tetuán, cuyo resultado no puede ser más satisfactorio, puesto que se ha llegado a constituir un grupo de estudiantes en dicha ciudad marroquí, en su mayoría hebreos, y se hacen gestiones activas para atraer a musulmanes influyentes y conformes con nuestros principios (...).

GRUPO DE ESTUDIANTES DE TEOSOFÍA DE TETUÁN

Objeto, fines y fundación del grupo

Con esta fecha queda constituido en esta Plaza un grupo de estudiantes de Teosofía, cuyos objetos y fines son los siguientes:

1º Estudiar las enseñanzas filosóficas, sociales y morales de la Teosofía, expuestas en las obras de los fundadores de la S. T. Y de sus discípulos.

2º Difundir la cultura derivada de esas enseñanzas entre los tres elementos que integran la sociedad tetuaní: árabes, hebreos y españoles.

3º Procurar atraer hacia el grupo, por cuantos medios se considere lícitos, a los musulmanes más inteligentes del Norte de África, a fin de fundir en un estrecho abrazo, mediante el lazo cultural de la Teosofía,--y por encima de las diferencias de religión, secta y nacionalidad,--a los árabes, hebreos y españoles de conciencia recta y corazón puro.

4º Tendrán la honra de ser socios fundadores del Grupo, todos aquellos que, hallándose conformes a colaborar en la noble empresa de hermanar a los hombres, cualesquiera que sean su raza, secta, color, partido o nacionalidad, y firman a continuación: Jacob Güitta, Fortunato M. Azerrad, Antonio Álvarez Rubio, Aarón Benchimol, Isaac Benarroch, Judah Danan, Antonio del Rosario, Salomón Arry, Alfredo Álvarez Fernández.

5º Quedan nombrados cargos directivos del Grupo, los siguientes: Presidente, D. Jacob Güitta, Tesorero, D. Judah Danan y Secretario D. Antonio Álvarez Rubio. (...)

En Tetuán (norte de África) a 29 de diciembre de 1912. El fundador César Bordoy, el fundador José Guerrú, El Presidente, Jacob Güitta.

.....

También en Tánger se han reunido tres o cuatro personas que simpatizan con nuestros ideales, como son S. Alfredo Bruzón, miembro de la OEO, Mr. Bourguessi, el Dr. Guitta, hermano del presidente del grupo de Tetuán, y alguno más. El Sr. Bordoy piensa trasladarse a dicha población en el próximo verano, y esperamos que pueda también constituirse otro centro de estudios teosóficos.

También en Melilla se encuentra en la actualidad D. Fernando Redondo MST que es muy posible logre constituir un grupo, para el cual podré contar quizá con algunos señores que

¹¹⁷ Manuel Treviño Viña, “La teosofía en Marruecos”, *Sophia* (1912): 489-490; Julio Garrido, “La teosofía en Marruecos”, *Sophia* (1913): 121-123.

allí residen y se interesan por la Teosofía. En Larache se halla en la actualidad el Sr. Legorburu, suscriptor de la revista *Sophia*.

El grupo de Ceuta, fundado este último verano, se compone de los señores siguientes: César Bordoy, José Guerrú, MST Fernando Muñoz, Ildefonso Yáñez, David Cherique, José Gálvez, Andrés de Andrés, Bartolomé Barceló, Eduardo Berdegui, Celedonio Neguillo, Adolfo Sánchez, José Asensi y José García del Valle.

Julio Garrido, Delgado para Marruecos del Agente presidencial en España.

En este caso, el proselitismo de la Sociedad Teosófica fue bastante directo, además de presentar un proyecto unánime para conseguir fines. Los interesados además, coinciden con la membresía de la masonería de estas zonas, por lo que el interés corporativo, fraternal y de afianzamiento colonial por medio de diferentes instituciones y sociedades españolas, fuesen estas de cariz esotérico o no, parece unánime en la época. Por ejemplo, de los 6 componentes que constan en el triángulo Felicidad no. 69, 5 serán también miembros de la rama teosófica de Tetuán en 1913, liderada a su vez por el mismo presidente, Jacob Güitta. En esta rama, de igual forma, habrá una mayoría de judíos aunque en total serán más numerosa la membresía en este caso que en el masónico.

En Ceuta, dado que solo disponían de 3 componentes en el triángulo constituido en 1908, sin más rastro de actividad, hemos identificado a uno de ellos en la Sociedad Teosófica. Y este precisamente, será el integrante judío. De todos modos, la ciudad ceutí albergaría a uno de los afiliados más importantes en España de la teosofía, César Bordoy por lo que esta rama tendrá bastante fuerza y continuidad en las décadas siguientes¹¹⁸. Aunque abordaremos estas disquisiciones con mayor detalle, lo que nos interesa aquí es la red y expansión establecida de los masones por medio de las logias y de la teosofía como parte de sus propios deseos de influencia y trascendencia en las regiones coloniales y en las plazas de soberanía. Y esto nos lleva también a considerar cómo la colonización masónica de la zona española había sido hasta estos momentos incitada, casi exclusivamente, por los intereses de los oriundos del territorio—esta burguesía compradora e interesada en la colonización europea y masónica—, al menos más que por iniciativa expresa del GOE.

De hecho, el alto cuerpo, partidario desde su creación a finales del siglo XIX de que la masonería estuviese al servicio del colonialismo español, tendría una incidencia ambivalente hacia las logias del Protectorado y hacia el hecho colonial una vez se

¹¹⁸Véase Valeria Aguiar Bobet, “La seducción del esoterismo: masones y teósofos en el Protectorado español de Marruecos”. *Melancolía-Centro de Estudios sobre el Esoterismo Occidental de la Unasur* (Argentina, 2017): 78-103.

adjudica el territorio correspondiente a España en los tratados. Es necesario, por tanto, preguntarnos cuál fue esta actitud y hasta qué punto la obra misionera, proselitista y expansionista de la masonería estuvo más propiciada por los integrantes de las logias, la mayoría oriundos del país, que del organismo nacional, pues, al fin y al cabo, estaban interesados en consolidar una red de relaciones con los colonos de todo el norte africano. Y también nos lleva a reflexionar y valorar si el papel del GOE, más teórico tal vez, estaría determinado por la “cuestión de Marruecos” en España, más evidente por el comienzo de la escalada militar seguida del fracaso de la penetración pacífica; la acción del colonialismo español y la propia desestructuración de la orden en los años previos a 1923.

2.2. DESAVENENCIAS COLONIALES: LA ACTITUD DEL GOE ANTE LA MASONERÍA HISPANO-MARROQUÍ Y ANTE MARRUECOS

En el siglo XX, los intereses masónicos de Marruecos, nada alejados de los políticos y los económicos de los españoles, dejaron clara su posición respecto a la zona o, al menos, contra las posiciones no intervencionistas de España y de Marruecos. Hemos mencionado en otros apartados algunos ejemplos, pero citaremos aquí las disertaciones que expondría Eduardo Caballero de Puga en 1907:

...es preciso que todos los españoles pensemos constantemente en ello, y comulgando en la misma idea, inspirados en el más ardiente patriotismo, logremos por medio de una conducta inteligente y reflexiva, engrandecer nuestra hacienda y con ella el poder militar. Porque hay que decirlo muy claro: atenta contra la patria todo el que intente menguar la fuerza y el prestigio de su ejército...El ejército es institución tanto más necesaria, cuando que su fuerza es el único valor que hoy se cotiza en las relaciones de los pueblos. Cuando nosotros le tengamos tal como le necesitamos, entonces será llegada la ocasión de que con tratados o sin tratados, nuestra posición geográfica que nos lleve a una acción política muy superior a la de que presente podemos conseguir.¹¹⁹

La alocución del secretario del GONE era clara, estaba a favor de pacificar el territorio y poner a la altura a España en su obra colonizadora. Ni el GONE, desaparecido después de estos momentos, ni el GOE, líder de la masonería hispana, serían ajenos al debate del problema marroquí para España. Pero si bien la masonería estaría de acuerdo con la finalidad colonial, no sería así con los medios, tal y como expresan numerosos

¹¹⁹ Eduardo Caballero de Puga, *Política e intereses de España en este Imperio* (Madrid, 1907), 26. Citado por Moga Romera y Adoración Perpén Rueda, *Los orígenes ideológicos*, 731-732.

trabajos publicados en el *Boletín oficial* del GOE, tildando a la “pacificación” de ser un acto atroz. Sin embargo, a pesar de esta y otras menciones respecto al tema de Marruecos, las quejas de los talleres tangerinos por las escasas respuestas del GOE referentes a la correspondencia entre ellos y a la inactividad o desidia que mostraron en diferentes ocasiones hasta 1920, fueron más o menos constantes. La logia Abz-el-Aziz, ya lo vimos, se quejaría en su correspondencia por la preferencia del GOE hacia Morayta, y esta última protestaría a su vez por la inactividad del oriente respecto a las demandas realizadas. Por ejemplo, con motivo de la persecución a los judíos de Rusia en 1908 y por el asesinato cometido contra un judío en manos de la “barbarie mora”, se apelaría a la influencia del GOE en el gobierno español. Ante las nulas o escasas decisiones tomadas al respecto, resaltaban su desánimo por considerarse “desatendidos”¹²⁰.

Los talleres de Casablanca, Marrakech y Rabat, a pesar de que cuentan con menor documentación, no expresarían ningún descontento, más al contrario, al estar situados en la zona influencia francesa y en plena comunión con las logias y las instituciones de este país, el GOE estaría satisfecho con las medidas tomadas y la influencia creciente de sus talleres allí insertos. Los elogios antes mencionados hacia los dignatarios de la obediencia y hacia la obediencia en sí son otro ejemplo de ello. Aunque, también es cierto, las vicisitudes sufridas por la logia de Casablanca no. 346 fueron resueltas por la persistencia y tenacidad de Marcos Toledano, el venerable de Samuel Güitta no. 380 y no tanto por las gestiones del GOE.

Por otra parte, si comparamos la involucración del GODF y del GOE respecto a las logias del Protectorado marroquí, la diferencia es abismal. Ni informes específicos, ni un programa preestablecido, al menos no sobre aspectos sociales ni culturales de la zona, tan solo de la vida interna de las propias logias y de algunos de sus proyectos cívico-educativos¹²¹. Y esta será, más o menos, la tónica habitual en las décadas siguientes en la que las quejas constantes de los talleres hacia las altas instancias estarán a la orden del día. Será la Gran Logia Española, una vez aparezca en escena, quien mayor interés

¹²⁰ Cartas de Morayta no. 284 al GOE de 11 de junio de 1906 y 22 de octubre de 1910 respectivamente. Expediente de la logia, CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

¹²¹ Para el caso francés, como se ha mencionado en otro apartado anterior, hemos podido consultar la documentación conservada en el Gran Oriente de Francia, en la Biblioteca Nacional Francesa y los libros de George Odo, editados por el GODF, sobre la masonería gala en África (en general) y en Marruecos (en particular).

presente por las cuestiones masónicas de Marruecos y será especialmente durante la II República.

De todos modos no debemos olvidar que con la llegada de la Primera Guerra Mundial y la crisis de 1917, la masonería española volvería a sufrir ciertos impactos en el desarrollo de sus trabajos: algunas logias peninsulares se vieron obligadas a suspender sus actividades hasta 1918¹²². Esto explicaría cierta ausencia de documentos masónicos durante este año y también la propia parálisis administrativa del alto cuerpo. Eso sí, a partir de noviembre de 1917 el GOE se posicionaría públicamente a favor de los encarcelados por la manifestación de ese mismo mes. Las consecuencias de ello fueron beneficiosas para la obediencia porque su creciente politización y la reafirmación sobre su ideología republicana haría crecer enormemente sus efectivos, entre ellos el estamento militar¹²³, que empezaría a nutrir las logias de forma más acentuada que en etapas anteriores, influyendo en la composición posterior de aquellas situadas en las plazas de soberanía¹²⁴. Para las logias marroquíes también sería beneficiosa esta intensificación proactiva del GOE, pues las asambleas realizadas entre 1918 y 1920 demostraron, de nuevo, una mayor preocupación por la “cuestión de Marruecos”, felicitando, además, en numerosas ocasiones, la labor realizada en el país por la masonería, que adquiriría cada día mayor fuerza¹²⁵:

la labor que en los valles de Marruecos realizan los nunca bastante ponderados hermanos muy queridos nuestros que, sin ser españoles en una gran parte, están tan identificados con nosotros, adoran a nuestra Patria como la propia, miran y veneran nuestra Institución como Sacrosanta Madre, y la honran (...) Nuestro incansable Consejero Regional, querido hermano Samuel M. Güitta, y el hermano Marcos Toledano, que ambos en Tánger y Casablanca, respectivamente, no descansan un momento y a porfía engrandecen nuestra Columna Federal, aportando valiosos organismos y elementos que llenan de

¹²² El Gran Maestre Simarro, al comunicar la noticia del cierre en 1918, un año más tarde, no especifica las razones del cierre sino que se habían suspendido por diversas causas pero, naturalmente, su promoción de ideas más cercanas al se debía al discurso masónico, más cercano al partido socialista y a la ideología mesocrática española que a posturas más conservadoras, no al menos en estos años. M^o Dolores Gómez Molleda, *La masonería en la crisis española del siglo XX* (Madrid: Editorial Universitas, 1998), 11-16.

¹²³ Poco o más bien nada se menciona en las logias marroquíes al respecto de la situación española en 1917. Dado el contexto colonial diferencial, el único inconveniente que podemos destacar es que algunas logias peninsulares se vieron obligadas a suspender sus actividades hasta 1918 por lo que explicaría cierta ausencia documental. Eso sí, a partir de noviembre de 1917 el GOE se posicionaría públicamente a favor de los encarcelados por la manifestación de ese mismo mes. Las consecuencias de ello fueron beneficiosas para la obediencia porque su creciente politización y la reafirmación sobre su ideología republicana haría crecer enormemente sus efectivos, entre ellos el estamento militar. Pere Ferré, *La masonería y los masones*, 52-53.

¹²⁴ Moga Romero y Perpén Rueda, “Orígenes ideológicos”, 137.

¹²⁵ *BOGOE XXVI* no. 314 (30 de junio de 1918): 46; y *BOGOE XXVII* no. 326 (30 de junio de 1919): 46-50.

gloria y prestigio al Gran Oriente Español en aquellos Valles, gracias a los afanes y entusiasmos en pro de nuestra Santa Causa.¹²⁶

En la Asamblea de 1919, la proposición número 8 “sobre el problema de Marruecos” volvía a manifestar esta preocupación sobre todo porque, “por su complejidad, gravedad e importancia, podía constituir un obstáculo a la paz interior y exterior, a la marcha progresiva del país y a nuestras buenas relaciones con Francia”¹²⁷. Esta puntualización se debía al problema ya planteado de los franceses rechazados en las logias galas que serían iniciados en las españolas, además de la mencionada acusación de la AMI a la instancia española por la posesión de un gran número de talleres extraterritoriales bajo su jurisdicción. No obstante, un año más tarde, en 1920, la Gran Asamblea del GOE presentaría una proposición—aprobada por unanimidad—que extralimitaba la acción española en la zona en un intento de reconciliar las relaciones con la masonería internacional pero también para posicionarse, una vez más, en el debate público hispano-marroquí en torno a la ocupación de Marruecos:

antes de resolver España por sí el pleito de Marruecos, deberá estar obligada a proponer una encuesta o referéndum. Al que se procurará concederle las mayores garantías de espontaneidad, discernimiento, generalidad y prestigio, siendo su fallo inapelable.

2º Que para cumplir estos altos deberes, la penetración de España en Marruecos no será, en modo alguno, en son de conquista, sino que debe tender exclusivamente a abrir el territorio a la civilización. Respetando sus autoridades, leyes y costumbres, en cuanto no sean bárbaras, y a preparar a sus habitantes para que lo antes posible puedan regir su pueblo, sin intervención nuestra ni de ninguna otra nación¹²⁸.

La condena inherente que hace de “la conquista” y la exaltación, en cambio, a la misión civilizadora autoimpuesta incluso por medio de un “referéndum”, son la prueba irrefutable de la ambivalencia colonialista-cosmopolitizadora (como veremos en el siguiente bloque) del proyecto y el ideario masónico por el oriente nacional. El reconocimiento a la emancipación y autonomía de Marruecos formaba parte de esta dicotomía discursiva, que, al final, cambiaría leve pero significativamente cuando la retórica de ocupación masónica no vea bien en la praxis el nacimiento del nacionalismo marroquí y sus pretensiones independentistas o bien, anticolonialistas. La actitud del GOE se circunscribía, más que otra cosa, en mantener las buenas relaciones franco-españolas o en evitar problemas de índole nacional-colonial que en la acción directa y la situación interna y externa de las logias que allí auspiciaba. Además, a partir de 1921 con la creación de la AMI y la entrada en escena de la GLE en la masonería peninsular, el

¹²⁶ *BOGOE* XXVII no. 326 (30 de junio de 1919): 46-50.

¹²⁷ *BOGOE* XXVII no. 326 (30 de junio de 1919): 61.

¹²⁸ *BOGOE* no. 337 (31 de mayo de 1920): 92-93.

GOE sería puesto a prueba por el organismo internacional, debiendo cumplir las exigencias impuestas para obtener su regularización y su reconocimiento. Este proceso de reestructuración se confirmaría en 1923, al igual que el resto de acuerdos referentes a las logias auspiciadas por el GOE en EEUU, Filipinas y Puerto Rico a las que debía renunciar; y a las disputas entre el simbolismo y el filosofismo de la orden.

De este modo, antes que Marruecos, el GOE debía lidiar con otros problemas. Prueba de ello será también que hasta 1927 ningún dignatario del organismo haría visita alguna de inspección, como veremos en la siguiente etapa, ni se plasmaría un programa más o mejor estructurado para la influencia masónica del territorio. Y el hecho de que en los años 30 los masones de las logias marroquíes sigan protestando por la desidia del GOE ante sus asuntos, es otra más.

Pero esta actitud algo desganada y poco resolutiva hacia la situación marroquí no era solo característica del GOE. En este sentido, los motivos de la frustrada expansión colonial en el Protectorado español y la exigua involucración de la obediencia hispana, hay que buscarlos también en la fragilidad del colonialismo español proyectado hasta el momento que, centrado en las tesis regeneracionistas y en la llamada penetración pacífica, se vio poco a poco sumido en una escalada militar inesperada y compleja que no concluiría hasta 1927¹²⁹. Los Ministerios madrileños que encabezaban la administración de la zona—el de Estado, de Guerra y Marina—abocaron la acción a una torpeza y lentitud que la Alta Comisaría no dejaría de invocar en más de una ocasión, la misma crítica que habían hecho algunas logias hacia esos mismos cuerpos y hacia el propio GOE. De hecho, el desastre de Annual en 1921, donde las tropas del general Silvestre serán diezmadas por los rifeños comandados por Abd-el-Krim, motivó la creación de una comisión investigadora parlamentaria, que imitaría el Partido Socialista, expresamente creado para arrojar luz sobre las causas del desastre¹³⁰. El más famoso de ellos, el llamado informe Picasso, era muy crítico con el régimen político e incluso apuntaba cierta responsabilidad del rey. No es ajeno a esta crítica situación el golpe de estado del general

¹²⁹ Para una mayor profundización de las campañas militares españolas en Marruecos, véase M^a Rosa de Madariaga, *Abd el-Krim el Jatabi. La lucha por la independencia* (Madrid: Alianza Editorial, 2009); de la misma autora, *España y el Rif: Crónica de una historia casi olvidada* (Melilla: Ciudad Autónoma de Melilla-UNEC-Centro Asociado de Melilla, 2008); Manuel Aragón Reyes (coord.), *El Protectorado español. La historia trascendida. Vertiente histórico política*, vol. 3 (Colección páginas de historia, 2013).

¹³⁰ Ignacio Lozón Urueña, “Las repercusiones de la acción de España en Marruecos: 1922-1923”, *Tiempo de Historia* 75 año VII (febrero de 1981): 4-27; Víctor Morales Lezcano, *El colonialismo*, 116.

Primo de Rivera que, entre otros objetivos, quiso poner orden en Marruecos, aun planteándose si no era mejor su abandono como apuntamos en la introducción de este trabajo. No podemos abordar aquí la opinión pública española en torno a la ocupación de Marruecos “*manu militari*” y las vicisitudes que la envuelven—como la indecisión gubernamental, el profundo desconocimiento de la realidad contextual o la desorientación y falta de compromiso social¹³¹—pero sí podemos establecer que era un tema sumamente complejo y nada homogéneo, ni dentro ni fuera de la masonería; y que la Dictadura no haría más que agravar la situación, al menos de la orden, como veremos en la etapa siguiente.

Por último, las causas también hay que buscarlas en la naturaleza física y el estado político y económico en que se encontraba la zona de influencia española que impedirían un ordenamiento coherente y estable del Protectorado, lo que no facilitaría el incremento de su población, las actividades económicas y menos aún las instituciones o iniciativas socioculturales, donde podríamos incluir las masónicas. Por un lado, los escasos límites geográficos de toda la zona, dividida territorialmente por una orografía compleja y con unas posibilidades de rentabilidad económica precaria, hicieron que la acción española se apoyara en Ceuta, Melilla y las ciudades del litoral para ejercer una atracción comercial en las áreas inmediatas o para el lanzamiento de las campañas militares. Y por otro, porque la zona había sido un inveterado reducto de caudillos locales y de cabilas insumisas al poder y a la administración del Majzén. Es decir, una población dispersa en la espina dorsal del Protectorado—como diría Morales Lezcano—, “reprimirá la penetración española porque a ello se oponían, no solo una geografía agreste, sino la secular tradición bereber rifeña, núcleo de la Berbería, apegada a sus usos y prácticas tribales (como por ejemplo, la deliberación en asamblea o *yemáa*) que eran el corazón de la resistencia marroquí desde El Raisuli, Abd el-Malek hasta Abd-el-Krim”¹³². Una oposición solo realizable a merced de las campañas de colaboración bélicas hispano-francesas que patrocinaron después el general Primo de Rivera y el mariscal Pétain y que contaría con notables caídes y ulemas de la casa jalifiana y de la burguesía compradora representada por la población sefardí—bastante numerosa como vimos—, en Tánger, Casablanca y Fez pero también en Tetuán y en Melilla.

¹³¹ Emilio de Diego, “El contexto histórico del Protectorado español en Marruecos”, en *El Protectorado español. La historia trascendida. Vertiente histórico-política*, coord. Manuel Aragón Reyes (Bilbao: Iberdrola, 2013), 55-74.

¹³² Víctor Morales Lezcano, *El colonialismo*, 119.

Y la traducción de este conflicto sería la impresión de un sello inconfundiblemente militarista en la zona de influencia española, reflejado también en la existencia de tres Comandancias Generales: Ceuta, Melilla y Larache, esta última desde 1913. Hablaremos con más detenimiento de ello en la siguiente etapa. Lo que nos interesa aquí son las consecuencias que estos condicionantes acarrearían al sistema colonial español que acabaría siendo una réplica del implantado por el mariscal Lyautey y su equipo de colaboradores. Un sistema colonial que, al final, se estrellaría contra dos factores que hundían sus raíces en la tradición histórica de la España decimonónica: la dependencia de las decisiones de Madrid que desconocían y frivolarían enormemente la situación contextual de Marruecos—y así continuarían años más tarde—, y la primacía de la acción militar sobre la gestión civil¹³³. Más de un especialista, de hecho, ha indicado que Marruecos era más un Protectorado del ejército español que de España¹³⁴. Y no solo eso, la dicotomía entre civiles y militares estaría siempre a la orden del día¹³⁵, aunque esto también sería un signo distintivo de la zona francesa.¹³⁶

2.3. MÁS ALLÁ DEL GOE: PROSELITISMO Y UNIONISMO DE LAS LOGIAS HISPANO-MAGREBÍES

En la masonería del GOE, después del inicio efectivo de la guerra en 1921, se asume, al final, una actitud proactiva traducida en el proselitismo desarrollado hacia los oficiales del Ejército desplazados a Marruecos por las campañas militares. El resultado provendría, casi exclusivamente y al menos hasta 1920, en la composición de la logia melillense Hijos de la Africana, que se fundaría el 3 de julio de 1922 por una gran mayoría de militares, integrantes de las fuerzas expedicionarias. En el resto de las logias existentes, como tendremos ocasión de comprobar en la siguiente etapa, el peso militar fue nimio. Hay una explicación: la guerra solo se desarrollaría en la zona de influencia española, justamente donde no triunfaría la masonería hasta estos años, especialmente a partir de

¹³³ Víctor Morales Lezcano, *El colonialismo*, 115-116.

¹³⁴ Véanse los diferentes capítulos incluidos en *El Protectorado español. La historia trascendida. Vertiente militar*, coord. Manuel Aragón Reyes (Bilbao: Iberdrola, 2013), vol III, 269-533.

¹³⁵ Josep Lluís Mateo Dieste, *La hermandad hispano-marroquí. Política y religión bajo el Protectorado español en Marruecos (1912-1956)* (Barcelona: Bellaterra, 2003).

¹³⁶ Daniel Rivet, “École et colonisation au Maroc: la politique de Lyautey au début des années vingt”, *Cahiers d'histoire: Lyon, Grenoble, Saint-Étienne* XXI, (1976), 173-197; Víctor Morales Lezcano, *El colonialismo*, 117.

1923. No obstante, el taller melillense, ya había dado los frutos esperados por el GOE, aunque no del modo que habría pensado.

El objetivo del nuevo taller era “crear en Melilla un organismo masónico al que augura gran porvenir por la suma de elementos civiles, militares, israelitas y musulmanes, que predominan en esta ciudad”¹³⁷. Además, según su número total que llegaría a 46 componentes en mayo de 1923, 22 individuos eran comerciantes y 24 militares, entre otros con menor representación¹³⁸. Tal predominio constituyó el fundamento básico de la vida de esta logia y que, además, se encontraría íntimamente relacionado con el inicio y el fin del taller el 6 de octubre de 1923: el comienzo de las guerras rifeñas en el primer caso y el inicio de la dictadura de Primo de Rivera en el segundo, el 13 de septiembre de 1923¹³⁹. En cambio, en las logias del Protectorado, pese al proselitismo realizado hacia el elemento castrense, destacaría su apenas existencia y la escasa simpatía que tendrían hacia la milicia en zonas como Larache y Alcazarquivir, como veremos más adelante. La tendencia militarista, no obstante, llegará a redefinir su importancia una vez finalizadas las guerras rifeñas, precisamente, con la paulatina desocupación del ejército colonial.

Por otro lado, además de su esencia militar por el contexto bélico de la ciudad, la finalidad de la logia Hijos de la Africana no distaría mucho de las otras hispano-marroquíes pues seguiría siendo civilista y civilizadora como indicaba su objetivo primario. Y esta condición venía determinada, al igual que en las otras, por la presencia de numerosos judíos en sus filas y de un “indígena” musulmán, Mehdi Ben Chocrón, fakih del Grupo de Regulares de Alhucemas número 5. De hecho, una constante en las iniciativas del taller sería la necesidad de realizar proselitismo masónico para ambos grupos étnico-culturales y religiosos. Al final, pese a los intereses coloniales españoles y militares, la proclama reflejaba, como en las anteriores ocasiones, el deseado espíritu universal y cosmopolita de los integrantes tanto por el interés mostrado hacia la población hebrea y su pasado, como por el impulso otorgado a mejorar las condiciones sociales de los “indígenas”. Prueba de ello es la reforma iniciada por esta logia del cementerio musulmán en las inmediaciones de la frontera con Melilla, donde eran enterrados los

¹³⁷ Expediente de la logia Hijos de la Africana de Melilla. CDMH, SE Masonería A, carpeta 501 exp. 1.

¹³⁸ Adoración Perpén y Moga Romero, “Orígenes ideológicos”, 734-735.

¹³⁹ Tampoco beneficiaría, según establecen Moga Romero y Perpén Rueda, el Comandante General de Melilla nombrado ese año, 1923, subsecretario del Ministerio de la Gobernación del nuevo régimen, a quien la leyenda negra tachaba de ser un cruel tirano. Julio Cola, *El otro hombre: Martínez Anido*. Madrid, 1927, 78. Citado en Adoración Perpén y Moga Romero, “Orígenes ideológicos”, 735.

soldados marroquíes de las fuerzas indígenas que estaban al servicio del Protectorado y donde sería enterrado también Mehdi Ben Chocrón el 20 de noviembre de 1923¹⁴⁰.

Además, tampoco se debe ignorar el importante papel que en la esfera comercial tenían los judíos de Hijos de la Africana, especialmente en estas ciudades en plena transformación económica. Papel que también estaría determinado por la actitud corporativa de este grupo, que veía en la logia una forma de relación profesional, aumento de redes de influencia y comerciales. De hecho, la mayoría de judíos afiliados al taller procedía de logias de Marruecos y de Argelia. Es más, para la época considerada, estaban ya sólidamente establecidos en la ciudad melillense verdaderos grupos familiares hebreos, siendo uno de los más representativos el de Salama. Dos de sus miembros, Jacob y Moisés, se integrarían en 1922 en Hijos de la Africana, mientras formaban parte destacada del comercio y la banca locales, además de constituirse en concesionarios de establecimientos petrolíferos (de la Compañía Shell) y de navieras, siendo fundadores de la Compañía Española de Colonización¹⁴¹.

No obstante, pese a los intereses colonialistas, económicos y militares, el taller melillense vería el ocaso en apenas un año por el antimasonismo más conservador y tradicionalista de la Dictadura, al igual que pasaría en los años siguientes con su heredero, Viriato y los de la zona de Larache y Alcazarquivir. Pero es interesante, por un lado, establecer la relación de esta logia con las del Protectorado en cuanto a su composición étnica y socio-cultural por las analogías establecidas y porque formaban parte de una misma red masónica y comercial protagonizada por los componentes judíos desde Casablanca, Fez y Tánger, hasta las ciudades de Larache, Tetuán, Ceuta y Melilla e, incluso, la vecina Argelia. Y por otro, porque el componente militar y la militarización, marcaría un nuevo paradigma en el seno de las logias españolas del Norte de África en el nuevo contexto de la Dictadura. De este modo, pese a las comunicaciones entre los talleres y sus vínculos ideológicos e intereses comunes, la actuación de las logias carecía de unidad e interrelación. La carta de Arturo Herrero Company, venerable de Hijos de la Africana desde marzo de 1923, manifestaba su deseo de instituir una Orden Capitular o bien, una logia regional, por la independencia y el aislamiento de los trabajos masónicos españoles por todo el territorio norteafricano y marroquí:

¹⁴⁰ Moga Romero, *Al Oriente de África*, 217-218.

¹⁴¹ Este caso fueron los hermanos José y Jacob Salama. La compañía Española de Colonización, instalada desde 1912-1914 a 30 kilómetros de Melilla, pretendía transformar los “eriales rifeños” en terrenos productivos. Véase Moga Romero, *Al Oriente de África*, 215-218 y 265-269.

Por Marruecos se está activando la creación de la Gran Logia Regional por iniciativa del Dr. Samuel Güitta de Tánger, y tengo verdaderas ganas de que estemos constituidos, pues hasta ahora hemos tenido que ir trabajando casi con independencia completa, con los naturales trastornos que produce la falta de comunicación con hh.: que pudieran aconsejarnos en determinados momentos¹⁴².

En definitiva, la fragilidad del sistema colonial español en su zona de influencia, la aleatoria desidia de los poderes centrales de Madrid, la ambivalencia discursiva del GOE, la complejidad del problema marroquí por la hipertrofiada militarización de su acción y la opinión pública—y masónica—vacilante como consecuencia, explican en parte la inexistencia de un proyecto masónico coherente en el Protectorado y en las plazas de soberanía, más allá de los intereses y de la motivación de sus integrantes.

El resultado sería, por tanto, que la labor expansiva de la masonería será iniciativa de sus integrantes, la mayoría oriundos que, con sus migraciones por el territorio, y sus intereses para con España y sus comunidades, incentivaron la consecución de logias hispanas, aunque esto se hiciese, por supuesto, bajo el consentimiento del GOE. En otras palabras, el desarrollo masónico de Marruecos, un debate obligado en los discursos de la alta instancia, no dispuso hasta el momento de ningún proyecto o programa concreto por parte de la obediencia. Tampoco de un seguimiento de la situación comparable a la obediencia francesa. Su propulsión nacía de los intereses de sus miembros.

En los años siguientes, las guerras rifeñas que continuarían hasta 1927 y la Dictadura, condicionarán más aún la trayectoria masónica española, falta de un proyecto estable y cohesionador, en el territorio magrebí. Por un lado, comenzaría una etapa de recesión en la que, pese a los esfuerzos y las iniciativas, la masonería española en Marruecos acabaría bastante debilitada: desaparecerían algunos de sus talleres, otros suspenderían sus trabajos hasta tiempos mejores, además de que la importancia numérica de las logias se vería mermada. Pero por otro, empezaría a dibujarse un paisaje masónico más certero en las plazas “pacificadas” y con mayor actividad económica de la zona: en Larache se configuraría Lixus no. 23 en 1923 y en Alcazarquivir, Cabo Espartel no. 32 en 1925 de la mano, esta vez, de la Gran Logia de España y no, precisamente del GOE. Así comienza la siguiente etapa, con bastante inestabilidad pero consumándose, por fin, el fenómeno masónico en el Protectorado español. Con todo, al final, la dictadura

¹⁴² Carta de Arturo Herrero Company a Carlos Gómez Tirado, agosto de 1923. Expediente personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 211 exp. 7. Véase también Moga Romero, *Al oriente de África*, 196-197.

primorriverista será la que determine el desenlace de estos talleres, pero su término, coincidiendo también con la pacificación integral de la zona, suscitaría que el paisaje masónico trasladase definitivamente su núcleo a la capital del Protectorado español, Tetuán, por primera vez en su historia. Y de la mano, nuevamente, del GOE.

TERCERA PARTE: INESTABILIDAD Y FORTALECIMIENTO COLONIAL (1923- 1930): LA OCUPACIÓN MASÓNICA DE TODO EL PAISAJE MARROQUÍ

Según el esquema explicitado al principio de esta segunda parte sobre la evolución histórica de la masonería española en Marruecos, la tercera etapa de dicha trayectoria comenzaría a partir de 1923. Si bien esta fecha es flexible como todas las fronteras espacio-temporales de la historia, su demarcación se debe a diferentes motivos. En primer lugar, puesto que después de varias décadas de implantación, proselitismo y expansión, la masonería del Gran Oriente Español se había consolidado en Tánger y en el Protectorado francés hasta el punto de proponer un nuevo proyecto convergente, la primera Gran Logia Regional de Marruecos con sede en la ciudad tangerina, que era, en definitiva, la que presentaba mayor actividad masónica. En segundo lugar, porque se establecerán las primeras logias de la Gran Logia Española tanto en el Protectorado francés (Fez y Casablanca) como en el Protectorado español (en Larache y Alcazarquivir); lo que significaría, por un lado, la pérdida hegemónica del GOE en la colonia y, por otro, el debut definitivo de la masonería española en su zona de influencia. En tercer lugar, porque pese a este impulso, los problemas internos y las vicisitudes sufridas por la masonería española peninsular a causa de la dictadura de Primo de Rivera después de 1923, los talleres empezarán, aunque de modo heterogéneo según la zona, un retroceso significativo— especialmente visible en la escasa documentación que presentan—que empezaría a reanimarse a duras penas, entre 1927 y 1929. En cuarto y último lugar, porque a partir de este momento, los problemas vinculados a la situación política española, por las guerras rifeñas (1921-1927), el descontento de la población española respecto a la “cuestión de Marruecos” y la propia Dictadura, completamente antimasonónica, harán mermar la influencia y los trabajos de los talleres que aún en 1930 estarán reorganizándose y estabilizándose. Aunque, eso sí, se fundarán en estos últimos años nuevos centros neurálgicos de la masonería, donde Larache destacará por su fuerza mucho antes de que fuese reemplazada por Tetuán, la capital del Protectorado español.

La documentación que se conserva en el CDMH de esta etapa, que perdurará hasta la 1930 es muy heterogénea según la zona y las vicisitudes sufridas por las logias. Por ejemplo, los talleres situados en el Protectorado francés y en Tánger de obediencia española presentan una documentación mucho más escasa para este periodo que en su etapa precedente; y, del mismo modo que el caso anterior, no se conservan los expedientes de las logias ni libros de actas, ni registros, tan solo parte de la correspondencia que puede ser contrastada con las asambleas de las altas instancias o sus boletines respectivos. Este caso es el mismo para las logias de la GLE de estas zonas y en Alcazarquivir, en gran contraste con la documentación localizada de Larache, que conserva su libro de actas y numerosas epístolas e informes. El “Fichero de Logias y Asuntos del Fondo Masonería” complementan, de nuevo, esta serie, lo que nos permite en conjunto obtener una aproximación de la vida y de la historia de estas logias, aunque principalmente a partir de Lixus no. 23 de Larache. Junto a ello, los expedientes de los talleres ubicados en el archivo del Gran Oriente de Francia y la Biblioteca Nacional Francesa nos han ofrecido, también, numerosos datos de la actividad masónica española y francesa aunque, es cierto, será mayor la información para la etapa republicana¹.

Por último, como en las etapas anteriores, hemos partido de referencias bibliográficas imprescindibles: la publicación de la evolución de las logias del GOE (1900-1936) por Ferrer Benimeli², diferentes monografías sobre la historia de la masonería española, destacando los estudios específicos sobre el norte de África de Manuel de Paz y Moga Romero, los estudios sobre la masonería francesa de George Odo y André Combes; así como otros estudios sobre el Protectorado que se irán citando a lo largo de estas páginas.

El esquema geo-espacial de la masonería de esta etapa figura en el siguiente cuadro (Tabla 18):

¹ Parte de los archivos de las logias españolas y francesas situadas en el Protectorado francés cuyos expedientes se encuentran depositados en la BnF, sede Richelieu no se pueden consultar por la fragilidad de la documentación que contienen. Las series afectadas del Fondo Masónico-Loges Étrangères (FM5) son: para Casablanca, Fiat Lux no 7 (FM5-4751) y Samuel Güitta no. 380 (FM5-4750); para Marrakesh (FM5-4752); para Rabat, Moulay Hassan (FM5-4755), Réveil du Maghreb (FM5-4277), Sincérité (FM5-4753 y FM5-4754).

²José Antonio Ferrer Benimeli, “Las logias del Grande Oriente Español (1900-1936), en *Masonería, política y sociedad*, vol. 2, coord. José Antonio Ferrer Benimeli, (Zaragoza: CEHME, 1989), 1031-1082.

TABLA 18. LOGIAS ESPAÑOLAS EN EL PROTECTORADO DE MARRUECOS (1923-1930)

ZONA	REGIÓN	LOGIAS/CAPÍTUTOS/ TRIÁNGULOS	OBEDIENCIA
TÁNGER Zona Internacional	Tánger	1. Abd-el-Aziz no. 246 (1890-1929) 2. Morayta no. 284 (1905-1935) 3. Minerva no. 416 (1920-1925)	GOE/GLRM
		4. Tánger no. 45 (1926-1938)	GLE
PROTECTORADO FRANCÉS	Casablanca	1. Casablanca no. 346 (1914-1936) 2. Samuel Güitta no. 380 (1915-1931) 3. Fiat Lux no. 7 (1923-1935) 4. Capítulo Marne no. 60 (1918-193-)	GOE/GLRM
		4. Paz y Trabajo no. 48 (1927-1938)	GLE
	Fez	1. Luz, Paz y Unión (1926-1930) 2. Fez-Lumière no. 447 (1930-1934)	GOE
		3. Veritas no. 43 (1926-1930)	GLE
PROTECTORADO ESPAÑOL	Tetuán	1. Tetuán no. 64 (1929-1931)	GLE
	Larache	1. Lixus no. 23 (1923-1930) 2. Capítulo Hespérides no. 5 (1924-1930) 3. Perseverancia no. 70 (1930-1936)	GLE/GLU
	Alcazarquivir	1. Cabo Espartel no. 32 (1925-1930)	GLE/GLU
	Villa Cisneros (Sáhara, Dakhla)	1. Triángulo Allah no. 93 (1925)	GOE
Total	GOE	10	
	GLE	8	

Fuente: Expedientes de las logias del CDMH³. Elaboración propia.

Tal y como se puede comprobar, el paisaje masónico del Protectorado de Marruecos entre 1923 y 1930 abarca casi la totalidad del territorio: la representatividad de los dos organismos masónicos nacionales cubrirá las tres partes en las que se había dividido el país en 1912. Dieciocho serán las logias protagónicas de este cómputo de

³ Los expedientes de las logias mencionadas se encuentran en las siguientes carpetas: CDMH, SE Masonería A, carpetas 770, 771, 376, 377, 605, 420, 307.

tiempo inestable y plagado de cambios, crisis, guerras y otros factores adversos. Ocho serán de la GLE y diez del GOE que empezaría a perder su hegemonía entre otras cosas, por no ocupar la zona de influencia española hasta 1930, influencia que recaerá en beneficio del otro oriente. No obstante, seguirá siendo la fuerza masónica predominante en el Protectorado francés y en Tánger.

Como se trata de un periodo bastante convulso y con bastantes modificaciones estructurales y contextuales, con el añadido de la nueva obediencia, dividiremos nuestra exposición por un lado, siguiendo una cronología lineal y, por otro, atendiendo a las variables de las diferentes zonas. Así obtendremos una visión conjunta e interrelacionada de los hechos históricos y del análisis subsecuente. No se puede entender el objeto de estudio de forma compartimentada sin establecer primero los parámetros que interactúan entre las partes.

CAPÍTULO 1. LOS *INFELICES* AÑOS 20 EN ESPAÑA Y EN MARRUECOS: LAS LOGIAS DEL GOE Y DE LA GLE

Hemos denominado a este capítulo con el sobrenombre de “*infelices* años 20”. No es baladí. Mientras que en otros países la segunda década del siglo XX fue “feliz”, en España y en Marruecos no existió esa posibilidad. Al contrario, la nación española entraría en crisis desde 1917 pasando de ser una democracia precaria en el final de la Restauración a un Directorio militar “peculiar” en 1923 con Primo de Rivera a la cabeza del Estado. El Protectorado español, por su parte, se sumía en la peor pesadilla bélica anticolonial desde el desastre de Annual por la rebelión de los rifeños y la respuesta ecléctica del ejército español. El Protectorado francés, aunque con mayor estabilidad y con apenas desavenencias representativas respecto a la época precedente, se uniría a esta batalla campal contra Abd-el-Krim y su República improvisada del Rif por miedo a que se propagara la insurrección hasta su zona. Por último, Tánger, en ese mismo año (1923), obtendría, para descontento de muchos, el estatuto internacional definitivo.

En esta encrucijada importante, la masonería española viviría cambios determinantes en su seno con la aparición de la AMI y de la GLE en el panorama internacional. El GOE, por su parte, no solo se vería envuelto en una reestructuración interna (federativa) sin precedentes para ser aceptado en el organismo internacional, sino que perdería su hegemonía colonial en Marruecos y su influencia en EEUU, Puerto Rico y Filipinas. Junto a ello, la masonería española en conjunto se vería perseguida por el sector más conservador del Directorio¹, especialmente algunas autoridades locales que llegarían a encarcelar a masones por el simple hecho de serlo, clausurar sus sedes e incautar sus archivos y otros bienes materiales.

No obstante, pese a la política dictatorial y el ambiente bélico, hubo también un crecimiento poblacional notable en la zona española y una actividad masónica relevante en varios núcleos del Protectorado como Casablanca, Larache y Tánger que, con todo, seguirían sentando las bases de la masonería de la zona y su influencia colonialista.

¹ Aunque durante la dictadura se clausuraron algunas logias y se detuvo a algunos miembros de la masonería que conspiraban contra el régimen, los masones raramente fueron molestados. De hecho, la situación adversa no impidió que la orden experimentara un auge importante en estos años, cuantitativa y sobre todo cualitativamente. Pere Sánchez Ferré, *La masonería y los masones*, 99.

Además, después de 1925 la conjunción de ayudas mutuas entre Francia y España pondría fin a la “pesadilla” de insumisión permanente desde el desembarco de Alhucemas, final que también supondría el inicio de la crisis del Directorio que concluiría a finales de la década, y el “fin”, en “teoría”, de las persecuciones hacia la masonería. Pero lo importante de ello es que la interrelación y simultaneidad de los hechos producidos entre 1923 y 1930, engendraron enormes consecuencias a corto y largo plazo que incidieron directamente en el desarrollo de la historia del Protectorado marroquí y, por ende, de la masonería inserta en ella. Por esta razón, más que otra cosa, queremos exponer aquí algunas de las repercusiones de la Dictadura, la guerra de África y de la trayectoria de la masonería peninsular que convirtieron a este periodo en una etapa de cambios y continuidades en las logias hispano-marroquíes que, al final, marcarían el destino del proyecto masónico de la II República y de la renovada esencia de la orden en el territorio.

1. LAS GUERRAS RIFEÑAS Y EL DIRECTORIO DE PRIMO DE RIVERA

El impacto de la guerra de África, iniciada desde 1909 pero sobre todo en 1921 por la rebelión de Abd-el-Krim, tuvo una repercusión mayor que la exclusivamente política-militar: por una parte, supuso el remate final de la Restauración, dando paso al Directorio de Primo de Rivera y con ello a la represión de todo elemento contrario al régimen; por otra, porque en las campañas marroquíes se forjaría el ejército español de la primera parte del siglo XX, sirviendo a la experiencia africana de escuela a sus más prestigiosos jefes². Y, por último, porque la hipertrofiada militarización de la zona haría ardua y lenta la ocupación y estabilización de la población española en el territorio y su administración. De forma general, estos factores, íntimamente relacionados, proporcionarán nuevos retos a los habitantes del Protectorado, entre ellos los masones,

² En los últimos años se han leído varias tesis sobre el particular: Daniel Macías Fernández, “El africanismo castrense, 1909-1927: una cultura de guerra en la España del primer tercio del siglo XX” (Tesis Doctoral, Universidad de Cantabria, 2013); Antonio Atienza Peñarrocha, *Africanistas y junteros: el ejército español en África y el oficial José Enrique Varela Iglesias* (Tesis doctoral, Universidad Cardenal Herrera-CEU, 2012) y Ezequiel Ignacio García-Municio de Lucas, “Militares y masonería” (Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2018). También, Manuel Aragón Reyes (coord.) *El Protectorado español. La historia trascendida. Vertiente militar*, vol. 3, (Bilbao: Iberdrola, 2013), 269-533. Geoffrey Jensen, *Cultura militar española. Modernistas, tradicionalistas y liberales* (Madrid: Biblioteca nueva, 2014).

que deberán lidiar con la nueva situación política, social y antimasónica en cada una de las zonas donde se encontraban. Es imprescindible, por tanto, poner en valor estos factores antes de adentrarnos en la trayectoria de las logias hispano-marroquíes de esta etapa.

En primer lugar, con el golpe de Estado del general Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923 el régimen constitucional se suspendería y los gobernadores militares tomarían el mando de las provincias, formándose así un directorio militar. El pronunciamiento se había contemplado como una solución a la crisis económica que se cernía en España, el crecimiento del movimiento obrero y del republicanismo, el auge de los nacionalismos periféricos y el descontento del Ejército tras el desastre de Annual, en el que la comandancia general de Melilla había sufrido una increíble derrota ante las cabilas (unos 10.000 hombres perdieron la vida y el equipo y armamento quedaron en poder de los rifeños que no tomaron Melilla por su propia desorganización interna). En este sentido, no solo había contenido la marea alta de la oposición republicano-socialista, sino que había puesto de manifiesto la propia incapacidad del sistema de la Restauración y de Alfonso XIII, que pretendía librarse de sus responsabilidades personales puestas en entredicho por el informe Picasso.

Pese a ello, la guerra, intensificada con la recién proclamada República del Rif en julio de 1923, no terminaría hasta el desembarco hispano-francés en la bahía de Alhucemas en 1926, y con la deportación, por Francia, del líder rifeño a la isla Reunión. No obstante, a pesar de la derrota, este proceso supondría la aparición de una nueva realidad histórica en el Rif al lograr, Abd-el-Krim, aglutinar al pueblo rifeño más allá de la pertenencia tribal y más allá de las estructuras tradicionales. La resistencia anticolonialista³ sería un hito en la historia africana y mundial, un antecedente directo de

³ Otros autores mencionan esta insurrección como “nacionalismo revolucionario marroquí”. Por ejemplo, G. Ayache, *Les origines de la guerre du Rif* (Rabat: Smer, 1981) o José U. Martínez Carrera, “El marco histórico hispano-marroquí: el Protectorado de España en Marruecos”, *La masonería en la España del siglo XX*, vol. 2., coord. José Antonio Ferrer Benimlil (Toledo: CEHME, 1999), 864. Pero nosotros preferimos el término “resistencia anticolonial” pues responde mejor al hecho histórico. No era un movimiento nacionalista, tal conceptualización no aparecería hasta los años 30, que es cuando realmente empiezan a tener una conciencia de unidad nacional algunos sectores de la élite marroquí; eso sí, basándose en el legado de Abd el-Krim. La insurrección de Abd el-Krim era más bien producto del rechazo hacia la colonización española o de cualquier índole, era contrario a la dominación del “infidel”, y a pesar de que era bereber (amazigh) y no árabe, fundó una república islámica, no una amazigh. Su trayectoria política y social tenía una clara influencia árabo-musulmana y para ello solicitaría en diversas ocasiones ayudas al Sultán y al Majzén y también buscaría apoyos de Turquía y de los Ulama de El Cairo, de grandes sabios de Arabia, Siria, Judea, Siam, Java, etcétera, que se encontraban en El Cairo

las oleadas colonizadoras de los años 50 y 60 en África y en Asia. Para España supuso el principio del final de la monarquía y el comienzo de una dictadura militar. Para Marruecos, además del *casum bellum*, el nuevo régimen perpetuaría la escalada militar, prometiendo una solución pronta. Sin embargo, el ejército colonial, que solo admitía una actitud “retencionista” al precio que fuese⁴, no solo debía seguir lidiando con el fortalecimiento de la resistencia rifeña, sino que debía justificar y asumir ante la opinión pública española y colonial, el enorme coste económico que la guerra estaba suponiendo, que afectaba, entre otros, al conglomerado de intereses desarrollado, entre otros, por la *Sociedad Española de Minas del Rif*. El conflicto bélico sobresalía por su impopularidad—incluso el propio general Primo de Rivera abordaría la cuestión de abandonar Marruecos⁵—por lo que sería asumida por el conjunto de la sociedad como una penosa obligación internacional que era preciso cumplir y en la que, además, el Ejército español podría vanagloriarse de nuevo. No solo la acción colonial le daría una nueva razón de ser y un objetivo que justificar, sino un honorario.

Bajo estas circunstancias, las ciudades de la zona de influencia española en Marruecos verían crecer el número de oficiales españoles, avalados además por el Directorio militar que les ofrecía, ante todo, mayor influencia y poder político. En este sentido, el segundo factor mencionado al principio del apartado, estaría determinado por el hecho de que en las campañas marroquíes se forjaría el Ejército español de la primera parte del siglo XX, consolidando la ya apreciable dicotomía entre civiles y militares. El Protectorado se dotaría así de un importante flujo de soldados africanistas imbuidos de un imaginario orientalista específico que, además, nutriría las filas masónicas de algunas logias situadas en la zona de influencia española, especialmente de Ceuta y Melilla, como ya había pasado con la logia melillense Hijos de la Africana y la logia que sería su sucesora, esta vez de la GLE, marcada ideológicamente por el elemento castrense. Sin embargo, la confianza hacia la milicia no sería homogénea en el seno de la masonería, ni

para la reunión panislamista que había sido convocada para el nombramiento del Califa. Véase Yolanda Aixelá Cabré, “Imazighen y árabes del Protectorado español”, 32-43.

⁴ Víctor Morales Lezcano utiliza esta expresión añadiendo que era una actitud conservadora. Morales Lezcano, *El colonialismo*, 142.

⁵ Existen dos autobiografías de autores españoles que vivieron estos acontecimientos. Uno de ellos Ramón J. Sender, *Crónica del alba* (Madrid: Editorial Nuevo Mundo, 1992), el otro Arturo Barea, *La Forja de un rebelde, tomo 2: La llama* (1966, Madrid: Debolsillo, 2018). Una visión general e historiográfica de los hechos puede consultarse en M^a Rosa de Madariaga, M^a Rosa de Madariaga *España y el Rif: Crónica de una historia casi olvidada* (Melilla: Ciudad Autónoma de Melilla-UNEC-Centro Asociado de Melilla, 2008).

sería tan importante cuantitativamente en el resto de las logias del Protectorado. Al contrario, la situación que reflejan las actas de la logia Lixus no. 23 de la GLE de Larache es inversa: desconfiaron en varias ocasiones en la iniciación masónica de militares siguiendo directrices de su obediencia y, también, de las propias autoridades administrativas de la ciudad. Si bien existía un sector del ejército con cierta predisposición orientalista e ideológicamente republicano-liberal, también había otro más conservador y también africanista que laboraba en detrimento de la orden y contraria a ella, tal y como se reflejará en la suspensión de trabajos de las logias situadas en la zona de influencia española que se vieron obligadas a abandonar sus actividades masónicas por las represalias que tales emisarios de la Dictadura tendrían con ellas⁶.

El caso del taller melillense Hijos de la Africana, por ejemplo, es bastante representativo de este hecho. Apenas un año y medio después de comenzar su andadura, debió cerrar sus puertas en julio de 1923 porque estaban siendo investigados y perseguidos por la Comandancia General. Melilla, sometida al rígido fuero de guerra, no parecía un espacio factible para los masones y menos para los masones militares, quienes además serán tachados de espías. Se verían obligados a reunirse en público y a distanciar las tenidas, además de intentar diversas gestiones ante la Comandancia y otros organismos para su absolución. Serían, por tanto, los condicionantes militares los que determinarían la clausura de la logia. Lo mismo sucedería con su heredera, Viriato, constituida por la GLE en 1924, pues ni con el Gobierno Civil (1925-1927) dirigido por Primo de Rivera ni con la ausencia de componentes castrenses en esta logia, se menguarían las persecuciones antimasones. Al final, en 1927, último documento de dicho taller, se señalarían las dificultades sufridas durante estos años para poder realizar los trabajos dado que las reuniones estaban prohibidas⁷.

Veremos en este capítulo más ejemplos al respecto de esta cruzada contra el Arte Real; lo que nos interesa en este punto es abordar las razones que subyacen detrás de la persecución primorriverista y militar de la masonería, al menos en el escenario norteafricano, que forma una vinculación indisoluble con el descontento anticolonial de los rifeños. Abd-el-Krim, con su novedosa rebelión, se convertiría en el primer cadí rifeño

⁶ García-Municio de Lucas, *Militares y masonería*, 414-521.

⁷ Moga Romero y Perpén Rueda, “Los orígenes ideológicos”, 736-738. Moga Romero, *Al oriente de África*, 200-201. García-Municio de Lucas, *Militares y masonería*, 385-390.

de fama mundial, “reformista y modernizador”⁸. En su empresa, recibiría el apoyo de algunos sectores sociales en Europa contrariados por el colonialismo y de otros colectivos políticos y religiosos del mundo arabo-musulmán en desacuerdo con la ocupación europea. En este sentido, su figura sería clave para que se produjera la primera internacionalización de la ocupación colonial de Marruecos en un clima crítico contra Europa. Además, se conocían la relación y las ayudas entre Abd-el-Krim y los turcos por medio de agentes alemanes y del puerto de Gibraltar, que estaba bajo el control de los ingleses, y frente al norte de Marruecos (donde estaba situada la cordillera del Rif)⁹.

El resultado de ello sería, por tanto, la interrelación directa entre la masonería y la resistencia anticolonial. Se acusaría a la masonería, otra vez, del apoyo a la insurrección o, en su defecto, estaría en el punto de mira no solo por sus preceptos emancipadores y de libertad inherentes, sino porque en los años 20 se asociaría la insurrección rifeña con la lucha turca y con la influencia de la masonería en el proceso. En la independencia de Turquía habían colaborado las logias italianas¹⁰ y los masones sefardíes de las logias españolas que existían en aquel país¹¹. Tiene sentido, por tanto, que más allá del antimasonismo español de la derecha y la milicia más conservadora, la masonería fuese perseguida con la finalidad de evitar estos males mayores, herederos directos de su mitificación por considerar que estaba detrás de todos y cada uno de los procesos de independencia de América Latina, especialmente de Cuba, Puerto y Filipinas y ahora, de Turquía¹².

Pero en Marruecos, al igual que en estos otros contextos, la masonería española nunca laboraría, en cuanto a institución, por la independencia de las colonias. La única

⁸ David M. Hart, *The Ait Waryaghar of the Moroccan Rif. An Ethnography and History* (USA: The University of Arizona Press, 1972), 145.

⁹ Si bien por motivos históricos y religiosos, el Sultanato marroquí había denegado las llamadas a la guerra santa proclamadas desde Constantinopla hacía unos años, es cierto que la presencia y financiación y los envíos de armas y municiones en la zona española, canalizados a través de los alemanes, despertaron la ambición de diversos jefes locales, que utilizaron dichos recursos de una manera eminentemente pragmática. Pablo La Porte, “La espiral irresistible”, 525-526. Daniel Macías Fernández, “El africanismo castrense”, 342.

¹⁰ Emanuela Locci, “Las logias italianas en Turquía: entre el fortalecimiento de la comunidad italiana y el cosmopolitismo”, *REMHLAC+* 9 no. 2(diciembre 2017- abril 2018): 47-55, [10.15517/REHMLAC.V9I2.30729](https://doi.org/10.15517/REHMLAC.V9I2.30729)

¹¹ Eduardo Enríquez del Árbol, “Masonería y diáspora sefardí en el siglo XX”, 989-1017. No obstante, si de ayuda se trataba, los rifeños contaban con los espías alemanes y con la propia Alemania. Pablo La Porte, “La espiral irresistible: la Gran Guerra y el Protectorado español en Marruecos”, *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea* 15 (2017): 500-526.

¹² Pere Sánchez Ferré, “Masonería y nacionalismo en España (1880-1936)”, *Cuadernos de investigación histórica. Brocarn.* 17 (1991): 71-84.

salvedad, en todo caso, fue protagonizada por Abd-el-Aziz en 1899, donde consideraron la neutralidad política de España y de las potencias Europeas y aún ni siquiera se había constituido el Protectorado. De resto, la masonería siempre estuvo a favor de la colonización aunque siempre priorizando los medios pacíficos y cívico-educativos para lograr su desarrollo¹³. Nunca intercedería en beneficio de la insurrección ni muchos menos del nacionalismo o proto-nacionalismo marroquí de finales de la década. Es más, tampoco sería así durante la República, cuando los ecos de la insurrección rifeña se tradujeron en nuevas formas de reivindicación desde la ciudad¹⁴ y que convirtieron las reivindicaciones del líder rifeño en uno de los mayores legados para el ferviente nacionalismo marroquí de la zona española y francesa¹⁵. Y todo ello sin menoscabo de que la visualización internacional del movimiento nacionalista tuviera el inestimable apoyo de figuras como la del emir druso Shakib Arslan (1871-1946)¹⁶ o el líder de la independencia turca Mustafá Kemal Atatürk (1881-1938)¹⁷. Pero esto forma parte de la última etapa de la masonería.

Por otra parte, y para terminar con el último de los factores mencionados, pese a la militarización y del excesivo control del Directorio que supuso la lenta y ardua ocupación de la zona desde el punto de vista poblacional y colonial y la inestabilidad constante de la masonería de la zona, el Protectorado español experimentó un crecimiento mayor al de la época precedente. Y este crecimiento se traduciría, al final, en el desplazamiento del centro masónico tangerino y baidaní hacia la zona de influencia hispana. En primer lugar, se desbancaría a Tánger como ciudad preferente de los españoles y de la masonería desde 1912, incentivado además por el estatuto internacional

¹³ Quizás la única salvedad al respecto sería cuando apoyó por unanimidad el conflicto bélico cubano en 1898. Para el conflicto bélico-colonial marroquí desde el punto de vista de la masonería, véase Ferrer Benimeli y Paz Sánchez, *Masonería y pacifismo*, 135-139.

¹⁴ Eloy Corrales Martín, “El Protectorado español en Marruecos (1912-1956). Una perspectiva histórica”, en *España en Marruecos*, eds. Nogué, Joan y Villanova, José Luis (Lleida: Ed. Milenio, 1999), 156.

¹⁵ Abdeljalak Torres, el líder del nacionalismo marroquí durante la II República en adelante, recordaría constantemente en sus escritos y cartas que la influencia y la lucha del rifeño estaba presente a pesar de su exilio. Yolanda Aixelá Cabré, “Imazighen y árabes del Protectorado español”, 42-43.

¹⁶ Umar Ryad, “New episodes in Moroccan nationalism under colonial rule: reconsideration of Shakib Arslan’s centrality in light of unpublished materials”, *Journal of North African Studies* 16, no. 1 (2011): 117; Yolanda Aixelá Cabré, “Imazighen y árabes del Protectorado español”, 44.

¹⁷ Primer presidente de la República de Turquía en 1923, fue el líder del movimiento de la independencia, oficial turco.

de la ciudad regularizado en 1923 y que el periodo de la guerra mundial y los difíciles años de posguerra no había hecho sino posponer.

El estatuto, defendido por las tesis británicas, no sería el de una administración “mora”, reformada, sino el de una comunidad internacional independiente, en la que todos los poderes disfrutarían de iguales derechos. Ni Francia ni España estarían de acuerdo con ello, pero en las negociaciones tripartitas Gran Bretaña haría valer su criterio “internacionalista”¹⁸. Y esto se traduciría en que los nuevos pobladores, incluidos extranjeros de diverso origen (italianos y franceses principalmente), comenzarían a ocupar y residir en las “localidades” pacificadas del norte y del sur marroquí, relegando a Tánger a su ensimismamiento. De este modo, otras ciudades serán, desde entonces, los nuevos puntos neurálgicos de la colonización franco-española y europea en general. Ya vimos que Casablanca, Fez y Rabat serían los ejes básicos de la penetración colonial y masónica de la zona francesa. Muchos españoles habían emigrado y emigrarían al Protectorado francés por sus mayores posibilidades económicas, pero con la progresiva pacificación, los ejes principales de la masonería española irían paulatinamente desplazándose hacia la zona de influencia hispana. En el caso del Protectorado español, serán Larache, que aventajaba como puerto comercial, y Tetuán, la capital, las dos plazas que a finales de la década se igualarían en importancia; y después de los años 30 se erigirían como los centros principales de la acción masónica de Marruecos.

Si atendemos a los datos demográficos que ofrece Bernabé López, recogidos de la fuente del Archivo de la misión Franciscana de Marruecos y el primer censo de la zona francesa de 1921, se observa este cambio de eje desde 1914. Por ejemplo, en Tetuán, en esta fecha, indica que ya serán los españoles los que dominen en la colonia europea. Dicho autor cita también el *Anuario-Guía Oficial* de 1926 que especifica que para 1913 tendrá una población de 3.096 católicos (que vienen a ser prácticamente casi todos españoles) para un total de 19.267 habitantes, de ellos 4.250 judíos, la mayor comunidad sefardí de todo Marruecos. Diez años más tarde, en 1923, la misma publicación habla de 6.500 católicos. Para Larache, el *Anuario Guía* ofrece la cifra de 3.068 para 1913, mientras que

¹⁸ La tesis francesa era contraria, pues pretendía que Tánger disfrutara de una autonomía real, concedida por el Sultán, garantizada por los tratados y ejerciéndose bajo el control del cuerpo diplomático acreditado y del Califa. La nueva política mediterránea del régimen militar—proclive al entendimiento con el imperialismo tardío de Benito Mussolini—inquietó a los círculos occidentales, pero de hecho poco se podía hacer ya para impedir la implantación de aquel estatuto y las complicaciones de todo orden que engendró con el paso del tiempo. Víctor Morales Lezcano, *El colonialismo*, 122-123.

el *Anuario Español* refería 250 europeos, por lo que quizás se refería a la población militar de 1911. Para 1923 serán 6000. En Alcazarquivir, 591 y 1.300 respectivamente; y para Arcila, 525 y 1000¹⁹. No es de extrañar que las ciudades españolas que verían emerger la masonería hispano-marroquí, serían, en primer lugar, Larache y, en segundo Alcazarquivir, relegando Tetuán para finales de la década. Las razones de la primera serán su puerto y su agricultura floreciente por la vega y desembocadura del río Lucus, y la segunda por los contactos cercanos y directos de la primera. De hecho, varios de sus componentes tendrán que trasladar su residencia, expandiendo así las redes del Arte Real por el interior marroquí.

De todos modos, es representativo cómo siempre serán aquellas ciudades con mayor predisposición al comercio, con importantes puertos—Tánger, Casablanca y Larache—las que mayores posibilidades de facto tuvieron para implantar y desarrollar la orden en sus lindes. Tetuán, por el contrario, y siendo capital administrativa, no correrá la misma suerte precisamente por los factores inherentes de la guerra y el Directorio militar. El resto de localidades que irán siendo ocupadas, como Chauen o Villa Alhucemas, o aquellas nacidas a partir de enclaves militares como Villa Sanjurjo (también Villa Alhucemas, creada en 1925) y Villa Nador, no observarán ningún taller en su territorio hasta la consolidación real de la zona española que coincide con la II República. Sin embargo, el camino ya estaba trazado, solo era cuestión de tiempo y de que se implantasen lógicas políticas propicias para su desarrollo.

Los factores hasta ahora comentados incidieron de forma directa, como hemos visto, en el desarrollo de la masonería española en Marruecos de los años 20. No obstante, la actuación y el desarrollo de la orden en el contexto marroquí están determinadas por otros elementos de índole estrictamente masónica, por lo que no se puede completar este “estado de la cuestión” sin referirnos a la situación masónica nacional de esta etapa, protagonizada por las desavenencias y pugnas entre el Gran Oriente Español y la recién constituida Gran Logia Española y sus reminiscencias en cada zona del Protectorado de Marruecos.

2. EL GOE Y LA GLE ANTE EL ESCENARIO MARROQUÍ

¹⁹ Bernabé García López, “Aportación a la historia demográfica”, 213-215.

Desde 1900 el protagonismo hegemónico del GOE había sido indiscutible. Era la única obediencia nacional en España y, por tanto, la única con representación en el contexto nacional marroquí hasta 1923, cómputo cronológico en el que hemos conceptualizado esta tercera etapa. No obstante, después de dos décadas sin competencia significativa, la Gran Logia Regional Catalana Balear, que había sido fundada en Barcelona en 1886, inspirada en el librepensamiento y republicanismo de Alejandro Lerroux, dará un giro radical a las aspiraciones del GOE a cuya organización pertenecería hasta 1920²⁰. En 1921 se convertirá en la Gran Logia Española enarbolando ante el conjunto de masones españoles la bandera de la independencia del simbolismo, así como una estructura masónica de carácter federal que había de estructurarse en un futuro por medio de grandes logias regionales autónomas. A partir de este momento, por tanto, existirá una alternativa masónica al GOE en todo el territorio peninsular y colonial que modificaría, sustancialmente, el paisaje que la orden había estado trazando en los años anteriores. En el contexto del Protectorado estos cambios se traducirán en la colonización masónica de la zona española por parte de la GLE, perdiendo el GOE su representación en ella; en la bifurcación de los trabajos masónicos según los postulados de cada una de las obediencias, y en una actuación más directa (y más política) de las nuevas logias de la GLE en la sociedad hispano-marroquí del norte de Marruecos.

La independencia de la GLE frente al organismo nacional del GOE, significaba, al igual que con su estructura anterior (la Catalana-Balear), la plena libertad para “hacer política masónica” sin someterse a la fiscalización de los capítulos, cámaras kadosh y grandes orientes, es decir, sin estar supeditados a los liberales de Madrid. Las relaciones entre ambas obediencias, si bien los conflictos se daban desde 1900, se complejizarán a partir de su consolidación como oriente nacional y fluctuarán en zigzag hasta 1936 con algunos parones importantes de por medio como el que se avendrá en 1930 con la creación de la Gran Logia Unida. Y es que, politizada desde su inicio, la GLE tomará una actitud muy concisa en el nuevo panorama nacional que se abría con la crisis de la Restauración: “la masonería debía intervenir en la política española aunque ello

²⁰ Los conflictos entre el GOE y la Catalana-Balear se sucedieron desde 1900, pero ninguna de las obediencias logró absorber ni hacer desaparecer a la otra, de manera que en 1914 las dos organizaciones decidieron que eran más beneficioso trabajar unidas, por lo que la segunda reconoce al GOE con el fin de disponer de un Filosofismo (Cámaras Kadosh y capítulos rosa cruces) y un Supremo Consejo del Grado 33°. Véase Pere Sánchez Ferré, *La masonería y los masones*, 699.

contraviniera todos los principios tradicionales de la orden que, por otra parte, no importaban demasiado a la mayoría de sus miembros, con la excepción de algunos teósofos y ciertos masones más espirituales alejados de la política”²¹. Al igual que el GOE, parte de sus principios se basaban en el republicanismo y anticlericalismo, no obstante, tenía un carácter federal y catalanista que, por otro lado, se transmutaría en una ambivalencia discursiva según el contexto político, como pasaría durante el régimen de Primo de Rivera²². Pero su victoria más importante sería otra: se adelantaría al GOE en medios masónicos internacionales y se convertiría en una de las fundadoras en la Asociación Masónica Internacional (AMI) el 23 de octubre de 1921.

La AMI, que era la continuadora del *Bureau International de Relations Maçonniques* con sede en Suiza, se convertiría desde entonces, en la moderadora oficial entre las organizaciones masónicas de distintos países. Entre sus miembros fundadores, además de la GLE, se encontraban la Gran Logia Suiza Alpina, el Gran Oriente de Francia, la Gran Logia de Nueva York, la Gran Logia de Francia, el Gran Oriente de Bélgica, el Gran Oriente de Italia y el Gran Oriente de los Países Bajos, a las que se fueron sumando progresivamente más obediencias de Europa y América pertenecientes a la masonería irregular. De este modo, si bien la GLE en 1924 solo representaba un 10% de los masones españoles (600 componentes respecto a los 2.700 aproximadamente del GOE en 192), su fuerza se dejaría notar en la gestión internacional por ser el único oriente español reconocido por la AMI y con representación en ella. Pero también, su influencia se dejaría notar en su rápida expansión por Marruecos—obra, en parte, de su gran secretario, Louis Gertsch—especialmente en la zona del Protectorado español donde aún no había triunfado—ni triunfaría hasta 1930—ningún taller del GOE. En concreto, para estas fechas la GLE dispondría de 7 logias y 3 triángulos en Cataluña, además de las logias Constante Alona de Alicante, la Autonomía de La Línea, Viriato de Melilla, y una logia de nueva planta en el Protectorado de Marruecos. En 1925 habría ascendido a 31 logias para toda España y 4 triángulos, con un total de 601 miembros²³. En el

²¹ Pere Sánchez Ferré, *La masonería y los masones*, 23.

²² En abril de 1924 la GLE obtendrá el apoyo de la AMI para solicitar al Directorio la legalización, no de la masonería española en general, sino únicamente de la GLE. Pere Sánchez Ferré, “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-1939)”, en *Masonería Revolución y Reacción*, vol. 2, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Alicante: Instituto Jil Albert, 1990), 704.

²³ Los datos son los especificados por esta obediencia que, como era costumbre, podían incrementarse en algunas ocasiones. *Boletín Oficial de la Gran Logia Española* 12 (20 de junio de 1924): 4-5.

Protectorado, las logias de la GLE aparecerían progresivamente aunque en algunos casos no constarán las fechas exactas por la escasa documentación.

El primer taller constituido en el Magreb por la GLE fue Lixus no. 23 en Larache en 1923. Al año siguiente aparecía ya un primer capítulo asociado a este. En 1925, continuando la relación cronológica, aparecerían Cabo Espartel no. 32 en Alcazarquivir, Paz y Trabajo no. 48 en Casablanca y Veritas no. 43 en Fez. La constitución de estos dos primeros talleres en la zona francesa, habría sido acordada gracias a las reuniones realizadas entre la GLE y las obediencias francesas, el GOF y la GLF de abril de 1925. Dos años más tarde, también Tánger experimentaría la fundación de un triángulo con el mismo nombre de la ciudad. Por último, a finales de la década, Lixus se bifurcaría, como veremos más adelante con motivo de las luchas internas dentro de la obediencia, y aparecería la logia Perseverancia no. 70. En el contexto marroquí, por tanto, los talleres de esta nueva obediencia serán 6 más 2 capítulos hasta 1929, y abarcarán las tres zonas en las que se dividía el Protectorado marroquí. En la tabla siguiente se establece la relación de logias según la demarcación colonial. Junto a ellas, hemos añadido a Viriato no. 25 de Melilla para mostrar un mapa general de la incidencia territorial de esta obediencia.

TABLA 19. LOGIAS DE LA GLE EN MARRUECOS (1923-1930).

ZONA	CIUDAD	LOGIA
Protectorado español	Larache	Lixus no. 23 (1923-1930)
		Cap. Hespérides no. 5 (1925-1930)
		Cap. Hespérides no. 71 (1930-1936)
		Perseverancia no. 70 (1930-1936)
	Alcazarquivir	T. Cabo Espartel/Logia Cabo Espartel no. 32 (1925-1930)
	Tetuán	Tetuán no. 64 (1929-1931)
Plaza de Soberanía	Melilla	Viriato no. 25(1924-1927)
Zona Internacional	Tánger	T. Tánger (1926)/Tánger no. 45 (1927-1938)
Protectorado francés	Casablanca	Paz y Trabajo no. 48 (1925-1938)
	Fez	Veritas no. 43 (1925-1930?)
Total	10 talleres	

Fuente: Expedientes de las logias del CDMH²⁴. Elaboración propia.

²⁴ Expedientes de las logias Lixus, Capítulo Hespérides, Perseverancia, Cabo Espartel, Tetuán, Tánger, Paz y Trabajo no. 48. Por orden de mención: CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1; carpeta 605 exp. 11; carpeta 406; carpeta 605 exp. 4; carpeta 605 exp. 10; carpeta 771 exp. 15; carpeta 377 exp. 2. El expediente de Veritas no. 43 se encuentra asociado a Fez Lumière, carpeta 605 exp. 5. Los datos de Viriato han sido extraídos de Moga Romero, *Al oriente de África*, 227-271. No hemos incluido el número de componentes porque solo constan los de Lixus (44), las otras están sin datos.

La GLE, por tanto, no solo se había situado regularmente en el plano internacional, sino que se haría rápidamente con el control colonial de las tres zonas de Marruecos, aprovechando, en parte, la situación de marginalidad en la que había quedado el GOE una vez fundada la AMI, y de la propia reestructuración autonómica finalizada el 31 de diciembre de 1922 por esta última. Diez serían los talleres que la GLE auspiciaría en el norte de África hasta 1930: 5 logias hasta 1929, 6 un año más tarde y dos capítulos. Y ello, a pesar, incluso, de que el GOE seguiría siendo la obediencia más numerosa en cuanto a número de afiliados y de logias, agrupando al 80% de los masones de España en su seno.

Dos serían las causas que motivarían esta situación internacional precaria del GOE a principios del siglo XX. En primer lugar sería puesto en entredicho su actuación porque auspiciaba más logias extraterritoriales que nacionales: 20 en España respecto a las 37 extranjeras. Y en segundo lugar, la AMI no estaba dispuesta a admitir en su seno a una organización masónica centralizada en la que existía una simbiosis entre el Simbolismo y el Filosofismo, ya que esto no se ajustaba a las normas internacionales de la masonería. Por el contrario, la GLE sí era una organización estrictamente simbólica que carecía de Supremo. Por tanto, los dirigentes de aquella obediencia se vieron obligados a realizar reformas internas, separando, al menos formalmente, los dos poderes. Por lo tanto, la admisión del GOE en la AMI dependería más que del apoyo de la GLE como miembro elector, del consenso de las once obediencias internacionales restantes, especialmente la Gran Logia de Nueva York, que no estaba nada conforme con las numerosas logias que auspiciaba el GOE en EEUU, Puerto y Filipinas, además de la política anti-yanqui que se le atribuía²⁵. Y esto, en definitiva, suponía seguir las directrices del organismo masónico internacional, aceptar la representación de la GLE en él y renunciar a las logias de los americanos mencionados. Pero la estrategia asumida, tal y como indica Sánchez Ferré, era también “aprovechar la ocasión para adoptar una organización federalizante, de manera que encaminaron las reformas hacia la creación de grandes logias regionales, y así el GOE contaría con una masonería simbólica independiente del Filosofismo”²⁶. Los defensores del Simbolismo—que eran mayoría y no querían seguir supeditados al Supremo—vieron en ello una gran oportunidad para liberarse del control del estamento superior.

²⁵ Ferrer Beminieli, “Las logias del Grande Oriente Español”, 1047-1048.

²⁶ Peré Sánchez Ferré, *La masonería y los masones*, 76-77.

El proyecto de reestructuración del GOE, propuesto en la Conferencia internacional de Supremos Consejos de Lausana, y más tarde, propulsado por Diego Marínez Barrio en la gran asamblea de 1922²⁷, se constituiría a partir de grandes logias autónomas con un Supremo Consejo para España, tal como establecían los principios universales del Rito Escocés Antiguo y Aceptado²⁸. De puertas para adentro, las reformas se llevaron a cabo con fricciones y enfrentamientos, pues algunos componentes del Supremo se resistían a abandonar a su libre albedrío a las logias simbólicas, aduciendo que, “sin el debido control de las mismas, muchas logias del país se acabarían convirtiendo en centros políticos”, como ya estaba ocurriendo²⁹. Al final, la Comisión nombrada por el Gran Consejo de la Orden a fin de redactar la Reforma Constitucional estableció, como base de la misma, el “régimen democrático” y el “sistema federal entre Simbolismo y Filosofismo”³⁰. Así, se creó en primer lugar la Gran Logia Federal Simbólica que luego se convertiría en Gran Consejo Federal Simbólico (GCFS) y que, de hecho, sustituyó en sus funciones al GOE, especialmente en su representación de las logias simbólicas y en el control de las grandes logias regionales. Estas últimas serían nueve, siete de ellas en territorio español (Canarias, Nordeste, Mediodía, Centro, Levante y Marruecos), además de Puerto Rico y Filipinas entre otros talleres autónomos extraterritoriales (Buenos Aires, Pampa Central y Salónica). De este modo, en 1924 tendría 2.700 miembros en total, 80 logias en la Península, 6 de las cuales estarían situadas en Marruecos, por lo que, sentados los cambios, al final, entraría en la AMI el 26 de septiembre de 1924. A partir de este momento, volvería a disponer de un renovado peso internacional.

En cuanto a la sede de estas grandes logias regionales, a la del mediodía de España se le asignarían las plazas de soberanía y Tánger y a Marruecos las del Protectorado. No obstante esto produciría ciertas desavenencias entre las logias del Magreb que, unidas en relaciones fraternales constantes pero autónomas, tendrían ciertos reparos respecto a esta subdivisión. Es más, la propia trayectoria que culminaría en la Gran Logia Regional Simbólica de Marruecos con el número 7 de la federación del GOE, tendría sus propios

²⁷ Diego Martínez Barrio, que ostentaba la representación de la logia Isis y Osiris no. 277 de Sevilla, fue incluido como Gran Experto entre las Grandes Dignidades y Oficiales elegidas para el régimen y gobierno de la asamblea extraordinaria constituyente del GOE. *BOGOE* XXX no. 366 (25 de octubre de 1922): 117.

²⁸ *BOGOE* XXX no. 366, (30 de septiembre de 1922): 117.

²⁹ M^a Dolores Gómez Molleda, *La masonería en la crisis española*, 83-87.

³⁰ Bases acordadas en la Gran Asamblea Constituyente del año 1922 para la organización de la Masonería Simbólica en España, *BOGOE* XXX no. 363 (31 de julio de 1922): 74.

deseos e intereses. Pero antes de empezar con ello, debemos recordar en qué punto se encontraba la masonería española del GOE en Marruecos antes de tal reestructuración.

En 1923, varias logias del GOE en Marruecos habían desaparecido. En algunos casos, como en las de Rabat, se había unido a las francesas del GODF, en otros, como en Mogador y Marrakech las noticias sobre los talleres se habían desvanecido antes de entrar en la década de 1920 (Woodrow Wilson, que pasaría a depender de la GLF, y Le Grand Atlas respectivamente). Solo en Tánger y en Casablanca había logias auspiciadas por el GOE con bastantes componentes y con ganas de seguir la labor años atrás iniciada. No ofrecemos una cifra exacta pues no se han conservado todos los cuadros lógicos anuales para cada una de ellas, pero una cifra aproximativa, partiendo de los conservados para 1924, ofrecen una estimación de 275 componentes que, en algunos casos, ascenderían a más del doble en los años siguientes como en Casablanca, Minerva, Fiat Lux y Abd-el-Aziz. Al contrario, Samuel Güitta y Morayta, antaño las más numerosas, irían reduciendo su número a lo largo de la década (la primera tendría 135 componentes en 1923 y 80 en 1924, la segunda en 1925 pasaría de 75 a 59). Por último, debemos especificar que no habría dejado más rastro la última logia constituida en Casablanca, Veritas no. 398 que se había instaurado en 1918. Otra en su lugar aparecería, que nacería bajo los auspicios de la regional, Fiat Lux no. 7, continuando su andadura hasta la II República, igual que su vecina Casablanca no. 346.

TABLA 20. LOGIAS SIMBÓLICAS DEL GOE Y NÚMERO DE COMPONENTES DESDE 1923:

Zona	Ciudad	Logia	Cuadro lógico	Componentes
Internacional	Tánger	Abd-el-Aziz no. 246	01/07/1924 ³¹	30
			23/09/1924	13
			20/06/1925	59
		Morayta no. 284	01/01/1922	75
			31/06/1924	75
			01/07/1924	75
			20/06/1925	59
			31/10/1926	50
		Minerva no. 416	1930	44
			15/03/1924	17
01/07/1924	18			
Protectorado francés	Casablanca	Casablanca no. 346	20/06/1925	30
			31/10/1926	42
			01/07/1924	50
		Samuel Güitta no. 380	30/06/1923	135
			01/07/1924	80

³¹ Las referencias del número de componentes para la fecha de 1 de julio de 1924, pertenece a las cifras ofrecidas por el registro oficial del Gran Consejo Federal Simbólico del GOE de 1 de julio de 1924. Ferrer Benimeli, “Las logias del Gran Oriente Español”, 1051-1053.

		Fiat Lux no. 7	10/05/1923 01/07/1924	13 22
Total		6 talleres simbólicos y 2 filosóficos		

Fuente: Expedientes de las logias del CDMH³². Elaboración propia.

La única logia de todas las mencionadas que sería de nueva planta es la baidaní Fiat Lux (31 de julio de 1923), pues Casablanca y Samuel Güitta se constituyeron en la etapa anterior y continuaban con sus trabajos sin menoscabo de la realidad masónica peninsular. En Tánger, solo quedaba la actividad de las dos logias históricas y la Cámara Kadosh Luis Simarro no. 16, habiendo desaparecido todos los talleres anteriores o al menos, no consta ningún registro documental (Quo Vadis, el Capítulo Rosa Cruz “Morayta”, la Hispano-Hebrea). Minerva era el nuevo título que asumiría Clemenceau no. 404³³ pero que, del mismo modo que su predecesora, terminaría por desaparecer en el año de la constitución de la regional, 1923. En Casablanca también continuaría sus trabajos el Capítulo Rosa Cruz “Marne” no. 60 asociado a Samuel Güitta no. 380, cuya actividad se mantendría hasta 1929.

En cualquier caso, el número de logias y de componentes del GOE en Marruecos seguiría siendo superior que el de la GLE, aunque para esta última no contamos con datos precisos pues la mayor parte de los cuadros lógicos de estas logias no se han conservado. Lo que sí nos atrevemos a afirmar es que la entrada de esta última en escena no supuso ninguna disputa relevante entre ambos organismos por la colonización masónica de Marruecos. La excepción, no obstante, se debe a que durante todo el proceso de reestructuración del GOE, se desatendieron ciertas iniciativas y pretensiones de constitución de talleres en el Norte de África que desembocarían en la decisión de sus impulsores de cambiarse de obediencia. Tales fueron los casos de la logia Lixus de Larache y de Viriato de Melilla que, ante la falta de respuestas y legalización de las logias, terminaron por nutrir las filas de la GLE, como veremos más adelante. El contexto internacional en el que este oriente se encontraba, en detrimento de su vecino, además de su “política” masónica, seducirían a los miembros masones del territorio africano que, vista la desidia del GOE, se ampararon bajo sus auspicios. Además de ello, la logia Lixus en ningún momento querría pertenecer a la regional que se estaba constituyendo en

³² Logias Abd-el-Aziz, Morayta, Minerva, Casablanca, Samuel Güitta, Fiat Lux, por orden: CDMH, SE Masonería A, carpeta 770 exp. 8; carpeta 307; carpeta 771 exp. 11; carpeta 376 exp. 1; carpeta 377 exp. 1; carpeta 376 exp. 2.

³³ Expediente de ambas logias Clemenceau y Minerva. CDMH, SE Masonería A carpeta 771 exp. 10 y 11.

Marruecos, del mismo modo que las logias españolas de Tánger tampoco querían ser auspiciadas por la regional del Mediodía como en un principio se habría propuesto. Una lucha de intereses y hegemonía que parecía que distanciaba a los talleres de Marruecos, pero, contra todo pronóstico, y así las cosas, las relaciones siempre fueron amistosas, fructíferas y complementarias, al menos hasta la aparición de la Gran Logia Unida en 1930.

De hecho, todos los talleres intentarían incentivar las buenas relaciones entre todas las partes, al menos en la práctica, destacando con ello una actividad muy unitaria y armónica. Las actas de la logia Lixus presentan multitud de ejemplos: se visitaban entre ellas, se organizaron actividades conjuntas, se apoyaron discursiva y económicamente. También muchos componentes se afiliaron en una u otra según sus cambios de residencia y, al menos, en el caso de la logia de Larache, apelaron a su obediencia, la GLE, para mejorar la situación con el GOE poniendo como ejemplo la relación que tenía su membresía con los talleres de Casablanca y Tánger. Por otra parte, a diferencia de las logias del GOE, la constancia y lealtad que los talleres que auspiciaba la GLE le debían a su institución, tal y como sucederá con un sector de Lixus, con su heredera Perseverancia no. 70 y con Paz y Trabajo no. 48 de Casablanca, será un continuum en su trayectoria.

De resto, los problemas a los que se enfrentarán estas logias, independientemente de la obediencia que las auspicie, serán, en su mayoría, extrínsecos y relacionados con el contexto político y social de la Dictadura y de la masonería, pero también a otros ciertos problemas inter-masónicos que afloraron al final de la década. Si bien hubo un periodo de recesión entre 1924 y 1927, siendo el GOE la organización masónica más represaliada por el Directorio, en la que muchas de sus logias estarán clausuradas hasta 1926, en Marruecos serán, precisamente, las logias de la GLE la que experimenten tal desazón. La razón de ello, sin más ni menos, se debe a que esta obediencia será la única que tenga representatividad en la plaza de soberanía de Melilla y en dos ciudades del Protectorado español, Larache y Alcazarquivir. Las vicisitudes de las logias magrebíes del GOE, por el contrario, estarán sujetas a su propia dinámica interna que, como veremos, no será homogénea en todas las zonas, ni tampoco será igual que las de sus vecinas peninsulares. Si bien el GOE vio crecer el número de sus componentes y logias durante régimen primorriverista (y a pesar de él), en Marruecos se diluirá su prominencia con respecto a las etapas anteriores.

En definitiva, la aparición de la GLE en el escenario norteafricano supondrá cierta bifurcación en el camino de la masonería española que hace necesario dividir la narración en los recorridos de las logias que auspician las dos obediencias nacionales, tanto porque no estarán sujetas en todos los casos a los mismos condicionantes mencionados más arriba como por las diferencias jurisdiccionales de las tres zonas en las que se dividía el Protectorado marroquí. No obstante, su nueva presencia será sumativa y no será hasta 1930 cuando aparezcan problemas sustanciales entre las logias auspiciadas por uno u otro oriente. Por ello, sin más dilaciones, hemos dividido nuestra narración en función de los altos cuerpos de la masonería española, que coincidan, además, con diferentes zonas del Protectorado, dejando un último apartado para la crisis de final de la década y los nuevos cambios en el paisaje masónico de Marruecos.

3. LAS LOGIAS DE LA GLE: EL COMIENZO DEL PROTAGONISMO MASÓNICO DEL PROTECTORADO ESPAÑOL

Ya hemos visto que durante los años 20 el GOE no será la única obediencia española que auspicie logias en el país marroquí. Desde 1924 la GLE tendrá representatividad en Melilla y en Larache a lo que se le sumarán en los años siguientes otros talleres en Casablanca, Tánger, Fez y Alcazarquivir. El número de componentes no será en ningún caso superior al GOE pero, en cambio, sí lo será su influencia cualitativa en el Protectorado español y en Melilla, además de alzarse como la única obediencia que dispondrá de logias al norte de Marruecos. Pero no es así como empieza la historia de la representación masónica de la GLE en Marruecos.

3.1. UNA MASONERÍA “MÁS ESPAÑOLA”: DEL GOE A LA GLE

Antes de que la GLE pudiese asumir su protagonismo en el norte de África, las primeras logias que auspiciaría, Lixus de Larache y Viriato de Melilla, solicitarán los auspicios del GOE en el momento de constituirse. Sin embargo, el GOE desatenderá las necesidades de ambos talleres hasta tal punto de que, en 1924, casi dos años después y

sin más reparos, solicitarían definitivamente pertenecer a la GLE. En concreto, Lixus³⁴ había solicitado los auspicios del GOE en octubre de 1922³⁵ justo en plena reforma federal del GOE, por lo que un año más tarde, seguían sin concederle la carta patente. Además, las logias regionales recién constituidas eran las que debían atender las peticiones de este tipo por lo que, dada su ubicación, Lixus debía solicitar a la Gran Logia Regional de Marruecos no. 7 la gestión de los trámites para su regularización. Pero ser auspiciados por el GOE era una cosa y pertenecer a la regional con sede en Tánger otra. En una carta al Soberano Consejo del Grado 33º de 5 de enero de 1924, el venerable maestro y el secretario de Lixus explicitaban su malestar ante la situación:

Es de lamentar que a la vuelta de un año, sigamos en la misma situación del primer día y que no halléis otra solución que recomendarnos nuevamente, no obstante nuestras reiteradas demandas, el que pidamos auspicios de la Gran Logia de Tánger.

Los Hh.: de Larache tienen concretada sus aspiraciones y estas son; depender de un organismo cualquiera de la Península, que muy bien podría ser la Gran Logia Federal Simbólica y de no poder ser, rogar sea el Taller dado de baja en la Columna Federal y nos sea devuelta la documentación que en su día remitimos a ese Supremo Consejo, así como las pesetas que también remitimos para material que no hemos recibido, y de que poseemos recibo, a fin de que libremente podamos pedir esos auspicios allí donde creamos conveniente³⁶.

Depender de la “Gran Logia de Tánger” suponía someterse a las logias con mayor fuerza de Marruecos en ese momento, la tangerina Morayta y la baidaní Samuel Güitta, lideradas ambas por dos judíos muy influyentes en el seno del GOE y en la comunidad hebrea, Samuel M. Güitta y Marcos J. Toledano. Los masones de Larache, diez en total en el instante de su configuración, preferían ser auspiciados por cualquier otra regional peninsular o en su defecto, disponer de su propia autonomía en la zona española, tanto por su situación diferencial respecto a Tánger y la región adjudicada a Francia, como por los intereses personales y desavenencias masónicas de algunos de sus miembros

³⁴ En esta ocasión, nos remitiremos al caso concreto de Lixus, puesto que la logia Viriato de Melilla no pertenece al Protectorado marroquí y, además, ya ha sido tratada in extenso por Moga Romero. Moga Romero, *Al oriente de África*, 227-271.

³⁵ La votación de cargos en las tres primeras tenidas reglamentarias fue: venerable maestro, Bartolomé Pajares Durán; primer vigilante, José Navarro Díez; segundo vigilante, Antonio Ortega; orador, José Guerrero; secretario, Salomón Medina; secretario adjunto, Judah Benasuly; tesorero, Mosés Moryusef; tesorero adjunto, Judah Benasuly; primer experto, Francisco Molina; Limosnero, José Melul; maestro de ceremonias, José Doña. Expediente de la logia Lixus no. 23. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

³⁶ Carta de la logia Lixus de Larache al Supremo Consejo del Grado 33º para España y sus dependencias, 5 de enero de 1924. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

fundadores respecto a las logias mencionadas, especialmente Bartolomé Pajares Durán³⁷ y José Navarro Díez³⁸. Ambos habían pertenecido a diferentes logias con mayor número de españoles de Tánger y Casablanca (Pajares a Abd-el-Aziz no. 246 y Navarro a Casablanca no. 346), por lo que conocían la situación de la masonería en Marruecos, los pleitos por la hegemonía de los talleres y su instrumentalización en pro de los beneficios e intereses de sus dignatarios. Así lo haría constar Pajares en una carta a un miembro de la masonería gaditana de donde era oriundo el 10 de agosto de 1923:

Lo que nos ocurre aquí es que constituido un tall.: en el mes de noviembre del pasado año y auspiciados por el Supremo Consejo del 33, en Madrid, en el mes de febrero, hasta hace exactamente un mes no supimos que la Carta Constitutiva nos la había de otorgar la Gran Logia de Marruecos que ha de constituirse en Tánger. El tiempo trascurrido en ese lapso de tiempo, sin poder dedicarnos de lleno a nuestros trabajos y la oposición de todos

³⁷ Bartolomé Pajares Durán (4 de junio de 1883, Cádiz-26 de febrero de 1936, Larache), Simbólico “Colón”. Bartolomé Pajares, tipógrafo de profesión, será uno de los pocos masones cuya andadura por la orden en Marruecos se mantendrá constante a lo largo de las etapas (desde su iniciación en 1906), aunque su protagonismo se hará más patente durante la República cuando se convierta en el único venerable maestro de Perseverancia no. 70 desde 1930 hasta 1935. Pajares había sido antiguo miembro de la logia Ciencia y Libertad de Tánger, fundador y venerable de la logia obrera Francisco Ferrer y más tarde componente de Abd-el-Aziz de la misma ciudad, donde había solicitado plancha de quite en 1919. En esta trayectoria, Pajares sería un miembro bastante notable, tanto por las diferentes demandas establecidas al GOE para la obtención de la nacionalización a los judíos marroquíes, como por su interés por encauzar el movimiento obrero; pero, sobre todo, estaría envuelto en los pleitos de Morayta y Abd-el-Aziz debido a las rencillas por la hegemonía masónica, aparentemente “intercomunitarias”, que se dieron entre ambas, como vimos en el segundo capítulo. En tales desavenencias, Abd-el-Aziz había quedado supeditada al carácter protagónico de Morayta—avalado por el GOE—, por lo que las relaciones entre ambos talleres sufrieron fluctuaciones siempre en beneficio de la primera y de los intereses de sus integrantes, la mayoría judíos. Junto a ello, la tendencia al liderazgo de Pajares le llevaría en diferentes ocasiones a imponer sus criterios personales y masónicos, particularmente visibles en la disolución de Ciencia y Libertad y en la solicitud de plancha de quite años más tarde. Pero será en este periodo cuando su liderazgo y su desaprobación por la trayectoria masónica realizada hasta ahora por el GOE producirá sus primeros frutos: reanudará y reencauzará los trabajos masónicos sin dependencia de las logias ya activas en Marruecos en su nueva residencia de Larache. Junto a otros masones allí establecidos—también miembros antiguos en su mayoría de Abd-el-Aziz—fundará la logia Lixus y será elegido como su venerable maestro en los primeros años de su andadura. En 1926, ya habrá alcanzado el protagonismo deseado; será nombrado delegado de la GLE en Marruecos, cargo que ostentará hasta 1935, cuando se retire de la orden por enfermedad y le concedan el título de venerable maestro honorario del taller. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta. 183 exp. 12.

³⁸ José Navarro Díez (Alicante, 8 de octubre de 1888), Simbólico “Torre”. Contador de comercio iniciado en Casablanca no. 346 en noviembre de 1920, tendrá también un protagonismo notable en la expansión y consolidación de la masonería en el Protectorado español. La logia baidaní, del mismo modo que Abd-el-Aziz, estaba compuesta por un mayor número de españoles “cristianos” que debían someterse a las directrices de Samuel Güitta no. 380, conformada por mayoría de judíos y que contaban con el beneplácito del GOE. Los desencuentros entre ambos talleres habían sido notables, debiendo depender la primera del liderazgo de Marcos J. Toledano, el venerable de su vecina. En este sentido, y con una perspectiva menos política y partidista de la orden que Bartolomé Pajares, Navarro no desconocía las luchas hegemónicas de la masonería española en Marruecos. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta. 196 exp. 2.

los hh.: que integraban el tall.: a depender de Tánger donde de antiguo la verdadera obra mas.: es olvidada en desprestigio de la Or.: en manos de hh.: hebreos, más atentos a su vanidad y prejuicios religiosos, determinó el acuerdo de de disolver esta Resp.: Log.: cuando apenas había empezado a la vida.

Así lo comunicamos al Supremo Consejo oportunamente, rogándole la devolución de nuestros certificados, títulos, pl.: de quite y fondos que habíamos enviado, sin que hasta la fecha, no obstante el tiempo transcurrido hayamos obtenido contestación a ninguna de nuestras comunicaciones.

Nosotros hubiéramos con gusto dependido de la Gran Logia Andaluza, recién instalada en Sevilla y de la que creemos dependerá “España Democrática”; pero jamás de Tánger, donde se da el caso de no prosperar más tall.: que los sometidos al capricho de los hh.: hebreos, cuando se cuentan por cientos los hh.: de otra raza que constantemente combatidos no han logrado mantener tall.: muy antiguos y que han laborado grandemente por la Or.: ni crear otros nuevos.

En la actualidad, no habiendo aún desaparecido el buen espíritu de los hh.: de estos Wall.: en aunar sus voluntades, estamos celebrando nuevas reuniones, aún sin recibir nuestra documentación personal de Madrid, que parece tener interés en retenerlos, a fin de levantar nuevamente columnas con la colaboración de otros hh.: que proceden de Casablanca, donde desgraciadamente ocurre otro tanto que en Tánger y por las mismas causas.

Una vez constituidos, nos dirigiremos a Sevilla por si pudiéramos pertenecer a aquella Gran Logia. De no poder ser y con tanto sentimiento, tendremos que hacerlo en la Gran Logia Española de Barcelona, cerca de la cual ya hemos hecho gestiones y solo esperan nuestra decisión.

Es verdaderamente sensible lo que ocurre, pero las causas expresadas que concurren en los hh.: encargados de instalar y constituir la Gran Logia Marroquí de Tánger, el abandono en que nos dejó el Supremo Consejo en Madrid, sin dar una contestación a nuestros deseos, sin remitirnos el material cuyo importe cuidamos de mandar y sobre todo el obligarnos a pertenecer a una Gran Logia con la que no queremos ninguna clase de relaciones más que las puramente de amistad, nos obliga a permanecer en la inactividad en un país donde tanto y tanto pudiéramos hacer para colaborar en la obra de civilización y paz que España se ha impuesto³⁹.

Terminaba Pajares solicitando ayuda de su destinatario para poder pertenecer a la Gran Logia Regional de Sevilla o, en su defecto, para que el Supremo les enviase cuanto antes la documentación. En otra epístola posterior, añadiría como respuesta y ante las dudas de ser auspiciados por la GLE—dado que el GOE, en un principio, se ajustaba más a sus ideales y proyectos masónicos en el norte de África— esta obediencia era “la única potencia regular para España y sus dependencias es la Gran Logia Española. ¿Cómo pues, en caso de auspiciarnos alguna vez a ella, habríamos de quedar aislados?”⁴⁰

³⁹ Carta de Bartolomé Pajares Durán a Carlos Gómez Tirado, 10 de agosto de 1923. Expediente masónico personal. CDMH, S.E. Masonería A, carpeta 183 exp. 12.

⁴⁰ Carta de Bartolomé Pajares Durán a Carlos Gómez Tirado, 25 de agosto de 1923. Expediente masónico personal. CDMH, S.E. Masonería A, carpeta 183 exp. 12.

Lejos de ser anecdótico o en relación con la tendencia al liderazgo de Bartolomé Pajares, quien sería venerable del taller larachense hasta 1926 y delegado de la GLE en Marruecos, la masonería española magrebí había estado en manos de un porcentaje de judíos considerable, motivo que había llevado a algunos pleitos internos a lo largo de su historia. De hecho, en el capítulo anterior mencionamos algunas de las desavenencias sufridas, aparentemente “intercomunitarias”, entre las logias “más hebreas” y “más cristianas”, como era el caso por un lado de Morayta no. 284 y Abd-el-Aziz no. 246 de Tánger y, por otro, de Samuel Güitta no. 380 y Casablanca no. 346 de Casablanca. En tales desavenencias, Abd-el-Aziz y Casablanca habían quedado supeditadas al carácter protagónico de Morayta y Samuel Güitta—avalado por el GOE—, por lo que las relaciones entre los talleres sufrieron fluctuaciones siempre en beneficio de estos últimos, los “más hebreos”.

En este sentido, como artífices principales de Lixus, Bartolomé Pajares, José Navarro y otros antiguos masones de Casablanca y Tánger, no solo conocían la situación de la masonería española del GOE en Marruecos, sino que habían constituido el nuevo taller con el propósito de comenzar una vía masónica paralela sin el respaldo y la supervisión de sus logias madres. La decisión de Lixus parecía unánime: era preferible pertenecer a la GLE, que además tenía el aval de la masonería internacional, que quedar supeditados a los talleres del GOE de Marruecos que, entre otras cosas, limitarían y extralimitarían su capacidad de decisión y acción a los intereses de sus líderes. De este modo, ni los deseos de reconciliación del Gran Oriente con el taller larachense, ni la invitación recibida por parte de la Gran Logia de Marruecos con sede en Tánger serían motivos suficientes para modificar su elección⁴¹. Ni siquiera la respuesta de 21 de enero de 1924 en la que el Supremo Consejo accedía a que pasase a depender de la Gran Logia Federal Simbólica una vez estuviese constituida fue efectiva para frenar tal objetivo⁴².

⁴¹ A pesar, incluso, de lo que suponía este segundo intento de convergencia de la masonería marroquí con nuevas logias en sus filas y con un total de 320 integrantes (Fiat Lux no. 283 de Casablanca en 1923), además de las ya existentes en esta ciudad (Abd-el-Aziz no. 246, Minerva nº 416 y Morayta no. 284 de Tánger, Casablanca no. 346 y Samuel Güitta no. 380 de Casablanca) Se incluiría en este cálculo a Hijos de la Africana de Melilla, sin embargo, este taller se diluiría en 1923 “por los secuaces de Primo de Rivera”, el que fuera gobernante general y gobernador de Melilla, Severino Martínez Anido. Un año más tarde, se reconfiguraría de nuevo, aunque con ciertas diferencias, en Viriato, la otra logia que al final sería auspiciada por la GLE. Véase a Moga Romero, *Al Oriente de África*, 228-233.

⁴² En la carta, además, les rogaban que utilizarasen “un lenguaje más fraternal”. Carta del Supremo Consejo del Grado 33º a la logia Lixus de Larache el 21 de enero de 1924. CDMH, S.E. Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

Por otra parte, el carácter novedoso del oriente nacional nacido de la Catalano-Balear y siendo Lixus su primer taller oficial en la colonia, les permitiría comenzar desde cero en una ciudad en pleno auge económico, así como expandir sus redes y hegemonía por las *tierras de nadie* del Protectorado español. Y esto, en definitiva, les ofrecía la oportunidad de protagonizar y liderar a los integrantes de Lixus su propia trayectoria masónica en el Protectorado español. Además, la necesidad y el interés proselitista e influyente de la GLE harán que otorgue con gran rapidez la carta patente. Con el número 23, el taller del valle del Lucus tendría aprobado sus estatutos según resolución de su Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 1924 y su Reglamento el 13 de abril de 1924⁴³. Sería esta una masonería de “nueva planta” que, como marcaría su Reglamento interior pretendía

... proseguir la obra intelectual, moral y eminentemente social que persigue la Masonería Universal, colaborando en cuanto a aquellos principios no se opongan, en la obra de civilización y paz que España realiza en estos territorios⁴⁴.

Los objetivos expuestos, ya *clásicos*, remarcaban y confirmaban la empresa civilizadora y cosmopolitizadora propuesta para Marruecos desde hacía ya algunas décadas. Poco habrá de novedoso en este sentido pues el ideario masónico y el proyecto esgrimido presentarán las mismas bases que sus homólogas contemporáneas y pretéritas. La única salvedad será, como veremos en las siguientes páginas, que esta nueva masonería estará más españolizada en cuanto a la procedencia de sus integrantes y a la condición jurisdiccional del territorio (bajo protección española), por lo que estará, a su vez, más comprometida, para bien o para mal, con el desarrollo político y social de la zona y con la propia trayectoria política de España. Y así serán también Cabo Espartel de Alcazarquivir y, más adelante, Tetuán no. 64, Perseverancia no. 70 y Alfa no. 80.

Por último, la iniciativa y el entusiasmo de la membresía de Lixus también expandiría sus ansias de proselitismo hacia Tánger y el Protectorado francés, avalados en 1925 por los acuerdos establecidos con el Gran Oriente de Francia y la Gran Logia Española, que otorgaron al oriente español el beneplácito de fundar talleres en su zona de influencia. Sin embargo, en estos casos la masonería de la GLE no tendrá la misma incidencia de sus vecinos del norte y serán los talleres del GOE los que presenten mayor preponderancia e influencia, tal y como venían haciendo hasta ahora. Aun así, la GLE

⁴³ Acta de Cámara de Aprendiz de Lixus no. 23 de 7 de febrero de 1924. CDMH, S.E. Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

⁴⁴ Reglamento interior de Lixus no. 23. CDMH, S.E. Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

tendrá su representatividad en las tres zonas en las que se dividía Marruecos en la época colonial. La andadura de la antigua Catalano-Balear en 1924, con todo, no habría hecho más que comenzar. Antes de los sucesos de 1930, auspiciaría 8 talleres en todo el país.

3.2. LOS TALLERES DE LA GLE: COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN

Los primeros talleres del Protectorado español por parte de la GLE se constituyeron en Larache y en Alcazarquivir. La ubicación no era baladí. La acción del Gobierno español, debido a las campañas de “pacificación”, solo se había ejercido en estas ciudades además de Tetuán, la capital, Arcila, Chauen y las cabilas próximas a las ciudades españolas de Ceuta y Melilla. Además, la zona de Yebala, que abarcaría el triángulo Tetuán-Larache-Alcazarquivir, destacarían por la importancia portuaria de la segunda, sus zonas fértiles y una agricultura próspera, la artesanía y los pequeños trabajos urbanos que ocupaban un lugar importante gracias a su antigüedad como ciudades⁴⁵. En otras palabras, representaban el “Marruecos útil” de la zona española y eran objeto de una atención más concentrada por parte de los españoles donde se agrupaban en un 53%. Se trataba de los centros urbanos menos afectados por las acciones bélicas, lo que les llevaría a situarse como centros de gravedad para explotar las posibilidades de organización, comunicación y por ende, de la expansión y estabilización masónica del resto del territorio.

Como añadido, Larache, convertida en Comandancia General desde 1913, constituiría junto con Ceuta una de las bases principales de la penetración comercial según el *Anuario-Guía Oficial de Marruecos* de 1924 y, por tanto, un foco de atracción para extranjeros, españoles y marroquíes del interior. Los europeos residentes en ella en 1920 eran 3000 y en Alcázar 3.400⁴⁶. Se trataba, en fin, de ciudades que presentaban un crecimiento económico y demográfico continuos, claves para el desarrollo y la prosperidad de la masonería. El saldo migratorio hacia Marruecos de ese año, más que positivo, presentaría cifras de 27.893 personas, solo interrumpidas en los años 1925 y

⁴⁵ Mimoum Aziza, “La sociedad marroquí bajo el Protectorado”, 130-131.

⁴⁶ Bernabé García López, “Aportación a la historia demográfica”, 214.

1928 como consecuencia del desembarco de Alhucemas y de las campañas en contra del movimiento de liberación de Abdelkrim el Jattabi⁴⁷.

En este contexto propicio, no es de extrañar que Lixus no. 23, cuyo título aludía al pasado fenicio de la ciudad⁴⁸, comenzara su andadura masónica *in crescendo* en 1924. El taller estaba situado en la casa “Esciñón” de la plaza de España (hoy plaza de la Liberación), el centro neurálgico del nuevo ensanche español que conectaría la antigua medina amurallada con la ciudad moderna. Formarían la membresía de la logia 4 judíos de 10 componentes totales, españoles de origen y antiguos componentes de Abd-el-Aziz no. 246 y Casablanca no. 346, según su composición sociocultural y según la trayectoria masónica⁴⁹. Lejos de ser novatos, por tanto, sus primeros diez componentes tendrán la experiencia suficiente (la mayoría de grado 3º o superiores) para que en pocos meses las actividades dieran sus primeros frutos y, sobre todo, para que aumentase el número de sus integrantes, lo que denotaba también el carácter proselitista, cosmopolita y multicultural propio—y necesario— del Arte Real.

TABLA 21. COMPOSICIÓN ETNO-RELIGIOSA DE LIXUS NO. 23:

Logia/ Triángulo	Obediencia	Fecha cuadro Lógico	Total compts.	No. Judíos	No. Musulmanes
Lixus s/n	GOE	23/10/1922	10	4	0
Lixus no. 23	GLE	08/08/1924	28	5	0
		06/04/1925	47	S/d	S/d
		19/12/1925	31	S/d	S/d
		31/07/1930	20	0	0

Fuente: Expediente de la logia Lixus del CDMH⁵⁰. Elaboración propia.

De este modo, el 8 de agosto de 1924 ya se habrían sumado más del doble de sus integrantes iniciales, uno de ellos judío (ascendiendo su cifra a 5); pero al igual que en el

⁴⁷ Mohamed Dahiri, “La emigración española a Marruecos”, 186.

⁴⁸ En la primera tenida de la logia también se discutieron los nombres de *Lukus* o *Lucus*, nombre del río de la ciudad y del triángulo constituido por Morayta no. 284 en 1907 y *Hespérides*, por ser Larache una de las ubicaciones donde podría estar, según la tradición grecolatina, el mítico Jardín de las Hespérides. La elección del título *Lucus*, al igual que sucedía con la *Volubilis* francesa, Tingis de Tánger o más adelante, Atlántida de Tetuán, correspondían a la visión de las grandes civilizaciones que retornaban en un territorio “bárbaro”. El orden, la razón y un gran imperio se imponían de nuevo para engrandecer el suelo norteafricano. Acta de Lixus de 23 de octubre de 1922. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420, exp. 1.

⁴⁹ Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420.

⁵⁰ Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420.

año anterior, no constaría ningún musulmán ni ningún militar⁵¹. Procedían en un 60% de Andalucía (principalmente de La Línea, Cádiz, de Málaga y Córdoba), un 10% de Alicante y un 30% de Alcazarquivir. Un año más tarde, se añadiría a este porcentaje la presencia de un italiano que después pasaría a las filas del Cabo Espartel de Alcazarquivir. En cuanto a la composición socio-profesional de su membresía se configuraba, en 1922, en torno a industriales, artesanos, empleados y profesionales de la construcción. En 1924 los trabajadores medios de la ciudad portuaria seguían siendo considerables, a los que se añadían 8 comerciantes 4 integrantes de profesión liberal, pasando a ser mayoritarios estos grupos como había sido habitual hasta la fecha en la masonería marroquí. De todo ello se deduce, además, que la totalidad de este taller fue constituida únicamente por civiles emigrantes del sur de la Península que habían buscado o buscaban en Larache, en pleno crecimiento, mejores posibilidades económicas, lo que contradice a priori muchas de las valoraciones y conclusiones establecidas en otros momentos sobre la primacía militar⁵², tal y como hemos mencionado en varias ocasiones (Tabla 22).

TABLA 22. COMPOSICIÓN SOCIO-PROFESIONAL DE LIXUS NO. 23

Lixus no. 23	Comerciantes	Empleados	Artesanos/ construcción	Profesiones liberales	Industriales	Contratistas	Tipógrafos	Artistas y otros	Militares	Miembros totales
1922	0	4	2	0	1	1	1	0	0	10
08/08/1924	8	2	6	4	2	3	2	1	0	28
31/07/1930	1	6	4	4	2	0	1	1	1	20

Fuente: Cuadros lógicos del expediente de la logia Lixus del CDMH⁵³. Elaboración propia.

El resto de logias de la GLE en el norte de África presentarían estimaciones similares. Viriato no. 25 de Melilla, cuyo nombre procedía del venerable maestro de la logia anterior a esta de la misma ciudad, Hijos de la Africana⁵⁴, se adheriría a la GLE con

⁵¹ Cuadro lógico de 8 de agosto de 1924. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420.

⁵² Véase Manuel de Paz Sánchez, “Masonería y militarismo en el Norte de África”, en *La masonería y la pérdida de las colonias* (Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2006), 299-348.

⁵³ Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420.

⁵⁴ El nombre del venerable maestro de Hijos de la Africana era Ramón Soriano Cardona, considerado el masón que abriría paso a la orden en esos valles. Moga Romero, “Orígenes ideológicos”, 736-737.

el no. 25 desde el 17 de mayo de 1924, y en un momento muy difícil en las operaciones del Ejército español en el Protectorado⁵⁵. Algunos de los masones que pertenecían a esta logia provendrían también de Hijos de la Africana, con la diferencia que en ella no habría ningún militar, tan solo el recuerdo de que, con tal denominación, se apreciaba la impronta castrense de la masonería de esta ciudad. En Viriato, además, la ausencia de elementos musulmanes fue total y muy escasa la presencia de judíos, con solo dos comerciantes afiliados. Cabo Espartel, por su parte, se configuraría como triángulo desde febrero de 1925 a partir de miembros de Lixus de Larache que vivían en la plaza de Alcazarquivir⁵⁶. Sus componentes serán escasos pero los suficientes para constituirse en logia en mayo de 1926 con el número 32.

TABLA 23. COMPOSICIÓN ETNO-RELIGIOSA Y CÍVICO-MILITAR DE CABO ESPARTEL NO. 32

LOGIA/ TRIÁNGULO	OBEDIENCIA	Localidad	FECHA CUADRO LÓGICO	TOTAL COMPTS.	JUDÍOS	MUSULMANES	MILITARES ⁵⁷
Cabo Espartel no. 32	GLE	Alcazarquivir	02/1925 27/08/1930	3 22	s/d 5	s/d 0	s/d 3

Fuente: Expediente de la logia Cabo Espartel del CDMH⁵⁸. Elaboración propia.

Su reglamento especificaba la denominación otorgada, “Cabo Espartel”, por el “recuerdo de la punta terrestre más próxima a la Europa civilizada, simbolizando, además, “la Luz que despide su Faro y que sirve de guía al navegante”; y establecía la domiciliación en “el Zoco, calle Telégrafos”⁵⁹. En este caso, tampoco constará ningún militar en la logia hasta 1930, destacando los civiles, especialmente comerciantes y empleados varios, profesionales libres (algunos intérpretes), contratistas, etcétera. Entre ellos, José Lozano Ruiz, veterinario, sería el venerable maestro desde 1926 hasta 1930,

⁵⁵ En junio de 1924 la situación en Marruecos hacía pensar en una catástrofe similar a la 1921. Susana Sueiro Seoane, “Retórica y realidades del ‘Hispanoamericanismo’ en la Dictadura de Primo de Rivera, *Mélanges de la Casa de Velázquez* 28, no. 3 (1992): 144.

⁵⁶ Acta de 9 de febrero de 1925 de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 23. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

⁵⁷ Hemos añadido este dato por ser relevante para 1930.

⁵⁸ Expediente de la logia Cabo Espartel no. 32. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 4.

⁵⁹ Artículo 2º del reglamento de Cabo Espartel no. 32 de Alcazarquivir, con fecha de 2º de mayo de 1926. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 4.

siendo sustituido por Juan Andrés Tardáguila, ingeniero. Rogelio González Belloto, intérprete de árabe de 2º clase del Estado también formaría parte del taller pero su notabilidad se dejaría notar en 1931 con la fundación de una logia en Tetuán de la que sería su venerable, Luz no. 449, para después ostentar el cargo de Gran Maestro de la nueva Gran Logia Regional de Marruecos en 1933⁶⁰. Otro de sus artífices será el italiano Giuseppe Cerrito que también había estado afiliado a Lixus con anterioridad.

Esta logia, no obstante, dado su emplazamiento y su número menor de integrantes— no más de diez hasta 1926 según los cálculos seguidos gracias a las actas de Lixus conservadas—, estará siempre ligada a las acciones y decisiones de su logia madre y, también, a la suerte de esta. Sin embargo, esto no quiere decir que no tuviera su propia autonomía, al contrario, su peso cualitativo en la ciudad de Alcázar será notable en cuanto a sus acciones en contra de la influencia clerical y las misiones católicas, como veremos en otro apartado. En cualquier caso, esta proyección social resulta bastante clarividente cuando, en 1930, momento en el volvemos a tener constancia documental de la logia, habrá aumentado a 20 su número de componentes. Entre ellos, 6 serán judíos y el resto “españoles cristianos”, 3 militares, 12 comerciantes y empleados, 3 con profesiones liberales, 2 artesanos, un vigilante y un propietario⁶¹. Salvo por la cifra de militares, que será la tendencia habitual en ese año, como veremos al realizar el análisis de la masonería previo a la II República, el resto de la membresía mantiene los patrones habituales de Lixus desde 1924: mayoría de comerciantes y un número bajo pero significativo de judíos.

En general, en un balance conjunto de estas logias, observamos una presencia militar escasa, amparada por la supremacía de comerciantes, apenas un integrante marroquí musulmán—cuya iniciación está en duda⁶²—y un 22% de judíos en los casos de Larache y Alcazarquivir. Esta última variable será una de las pocas novedades que presentarán frente a las logias del GOE en estos momentos en la composición étnico-cultural y por tanto dedicaremos a analizar esta cuestión en el apartado siguiente.

⁶⁰ Expediente masónico personal de Rogelio González Belloto. CDMH, SE Masonería A, carpeta 210 exp. 3.

⁶¹ Cuadro lógico de Cabo Espartel de 27 de agosto de 1930. CDMH, SE Masonería A carpeta 605 exp. 4.

⁶² Aparece su mención (Mohamed Piro) en las actas de Lixus, pero dado que una parte de ellas fue destruida, desconocemos con seguridad si fue iniciado al final. Solo consta su aprobación. Acta de 6 de mayo de 1926 de Lixus no. 23 de Larache. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

Junto a ello, otra de las características de estos talleres situados dentro de la zona de influencia española, es que estarían sometidos al rígido fuero de la guerra y a las autoridades castrenses con cierta tendencia antimasónica—como el propio régimen—. Prueba de ello sería la disminución de sus componentes entre abril y diciembre de 1925, como vemos en el caso de Lixus (Tabla 21), en el que había descendido un 34% (de 47 a 31 miembros totales); y en 1930 un 57% (20). En el acta en el que se menciona dicha cifra se explica la desidia de estos “hermanos” en participar en los trabajos de la logia, pero independientemente de ello, lo cierto era que la propia situación política española y norteafricana no era la más adecuada para la orden. La propia obediencia, la GLE, y algunas autoridades “profanas de Larache”, advertirían sobre la iniciación de militares por la inseguridad y el peligro que ello pudiera ocasionar a sus afiliados. Es más, aconsejarían prescindir de los que se encontraban en sus filas⁶³.

Sin embargo, esto no significaba que no estuviesen de acuerdo con la presencia militar cuyo fin era “pacificar” la zona debido a la guerra. Al contrario, en varias ocasiones aplaudirían las acciones del Ejército, tal y como se demuestran diferentes acciones en el transcurso de estas logias. Como ejemplo, nos remitiremos a las noticias ofrecidas en las actas de Lixus que conforman un panorama general de la actividad masónica del Protectorado español. Estas acciones oscilaban entre la participación del taller de Larache en los actos organizados para la llegada de Primo de Rivera en 1924, el rechazo a la iniciación de un periodista francés en cuyos artículos desprestigiaba a las tropas españolas, el homenaje a los mutilados de África realizado en septiembre de 1925, el discurso ofrecido por un componente de Cabo Espartel sobre la valentía de los soldados en un banquete organizado en Alcazarquivir con el motivo de la asistencia del Comandante General y el presidente del Círculo Mercantil de Sevilla; o bien la manifestación realizada por el éxito de las tropas en Villa Alhucemas⁶⁴. Por último y por poner otro ejemplo más, también se hablaría en términos elocuentes sobre el raid aéreo España-Argentina llevado a cabo por el comandante Ramón Franco, quien aludiría a la “a la fe y la voluntad” de la masonería en su empresa⁶⁵.

⁶³ Actas de 28 de noviembre de 1925 y 2 de enero de 1926 de Lixus no. 23 de Larache. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

⁶⁴ Actas de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 23 entre el 14 de julio de 1924 y el 2 de enero de 1926. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420, exp. 1.

⁶⁵ Actas de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 23 de 6 de febrero de 1926. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420, exp. 1

Como vemos, el apoyo hacia la milicia y la empresa española parece unánime, lo que contrastaba con la ideología progresista, pacifista y cívico-educativa de otros proyectos de las logias, en las que se incluyeron, entre otras cosas, el indulto de la pena capital a varios procesados marroquíes y militares españoles⁶⁶. También tal contradicción será perfectamente visible cuando, en la época republicana las logias de las GLE de Marruecos se declaren favorables al régimen. De todos modos, esta ambigüedad en el discurso de Lixus hacia *lo* castrense y también hacia los representantes del Directorio formaba parte de la actitud de la propia obediencia a la que pertenecían, que haría uso de diferentes discursos según la ocasión: por un lado, laboraría porque el régimen primorriverista legalizase su institución (que no toda la masonería española) insistiendo en su abstinencia política y en su apoyo a la guerra de África y, por otro, la mayoría de sus bases y dirigentes estaban comprometidos en la lucha contra el régimen⁶⁷. Al fin y al cabo intentaban sobrevivir en un contexto nada favorable para la masonería.

No obstante, pese al esfuerzo adaptativo hacia el régimen marcial, los tres talleres de la GLE (incluimos aquí Viriato de Melilla) serían clausurados, junto con la confiscación de sus archivos, por disposición superior a partir de septiembre de 1926, aunque ya estaban siendo vigilados con anterioridad⁶⁸. Y a pesar de que tenemos constancia documental de que los “hermanos” de estos talleres seguirían reuniéndose en la clandestinidad gracias a la de iniciación o de exaltación a grados superiores que aparece señalada en los expedientes personales⁶⁹, el receso de la masonería en la zona norte

⁶⁶ Con motivo de la condena de muerte del “indígena Hamido” se envía un telegrama al alto comisario en Tetuán para su indulto. También, en 1926, se solicita el indulto de un sargento que había matado a un capitán. Actas de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 23 de 6 de abril de 1925 y de 2 de enero de 1926. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420, exp. 1.

⁶⁷ Francisco Esteva y Luis Gertsh (el gran maestro y el secretario de la GLE) se desplazarán a París para evitar que la policía española obtenga las listas de los comprometidos en el intento militar de Maciá en Prats de Molló. Además, en abril de 1924 obtendrán el apoyo de la Ami para solicitar al Directorio la legalización de la GLE, siendo ignoradas su petición por la oficialidad. Para conocer la actitud de las logias del GOE, véase, Pere Sánchez Ferrer, “De la Gran Logia Simbólica”, 704-705.

⁶⁸ José Navarro Díez, miembro fundador de Lixus no. 23 menciona en una carta enviada a la Alta Comisaría el 30 de abril de 1931 que había firmado una instancia de 22 de junio de 1926, junto con el venerable de dicha logia, Bartolomé Pajares, para que se reabriese la logia. Reclamación que no fue contestada. En el expediente masónico personal de José Navarro Díez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 194 exp. 2.

⁶⁹ Por ejemplo, José Lozano Ruiz sería exaltado al grado 3º en enero de 1927, al 4º en julio de 1928. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 15 exp. 7. Juan Andrés Tardáguila Bragado, por poner otros ejemplo, recibía el grado 24º por el Soberano Consejo de la Orden en julio de 1928. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 9.

parecía inevitable. Las causas de ello, ya mencionadas, se relacionan con las persecuciones de la Dictadura, contraria a la institución masónica, que veía en la orden un elemento agitador, espía incluso, que podría apoyar, como en el caso turco y americano, a la insurrección rifeña. Además, también es cierto que las autoridades locales y ciertos grupos más conservadores se encontraban en disputa continua con los miembros de las logias, por lo que parte de la responsabilidad podía atribuirse al hecho de que la “política” masónica llevada a cabo no iba acorde con los ideales del Directorio, ni de las misiones católicas que aún disponían de bastante influencia en el Protectorado. Junto a ello, también el auge de la antimasonería y el fascismo estaban expandiéndose no solo en Italia o en el centro de Europa, sino por las colonias. Las actas de Lixus así lo confirman⁷⁰, al igual que varias cartas de logias españolas y francesas del Protectorado francés donde indican que había crecido la actividad contraria a la orden, además de denunciar específicamente los ataques fascistas en Italia y Francia⁷¹, y laboraban sin descanso para mejorar la imagen de la institución, especialmente por medio de la prensa. Es más, dos componentes de la logia de Larache serían director y gerente de periódicos locales independientes—y de tendencia claramente progresista (y más adelante republicana)⁷²—, *El Popular* por Miguel Armario Peña y el *Diario Marroquí* por Jacob S. Levy, respectivamente.

Por otro lado, y para completar el paisaje masónico general de la GLE en Marruecos, las tres logias mencionadas no serían las únicas representantes de esta obediencia en el país africano. En Casablanca, Fez y Tánger también tendrá representación, tal y como indicábamos más arriba. La única salvedad es que apenas queda rastro de la actividad de estos talleres. La poca información suelta que hemos podido recopilar se incluye en los expedientes de otras logias y en los de la propia obediencia. Por ejemplo, sabemos que a partir de 1926 empieza a mencionarse la institución de un triángulo en Tánger por parte de la GLE que establecería relaciones con

⁷⁰ En las actas de Lixus esta observación se aprecia desde junio de 1925 donde se informa del intento de institución de un Liceo para combatir la masonería. No obstante, el proyecto no llegaría a su fin. En septiembre de ese mismo año ya habían mencionado en dos ocasiones la propaganda intensa en contra de la orden que existía en la localidad. Actas de la logia Lixus no. 23. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420, exp. 1.

⁷¹ Phare de la Chaouia denunciaría brotes fascistas en Casablanca desde 1923. Archive du GODF, Casablanca, cote: 897. También, la logia L'Unión de la GLF de Tánger haría un llamamiento contra el fascismo en Francia en 1926. Recogido en las actas de Lixus, Cámara de Aprendiz de 16 de enero de 1926. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420, exp. 1.

⁷² Bernabé López García, “Aportación a la historia demográfica”, 248.

Lixus en varias ocasiones. La iniciativa resurgiría porque “lo pidieron aquellos hh.: a consecuencia de disgustos con el GCFS de Sevilla”, según consta en la correspondencia de José Navarro Díez miembro de Lixus⁷³. Probablemente, las desavenencias indicadas estarían relacionadas con la logia Morayta no. 284 que, presidida por el doctor Samuel Güitta, contaría siempre con el beneplácito y la influencia del GOE, en detrimento de otros individuos e intereses, como ya había pasado en anteriores ocasiones. Poco más sabemos del taller en estos momentos que aparecería en el registro de la GLE con el número 45.

También conocemos la existencia de la logia Veritas no. 43 de Fez, fundada después de las reuniones entre la GLE y los orientes franceses, GOF y GLF de abril de 1925 en el que se acuerda la constitución de logias españolas de esta obediencia en la zona vecina⁷⁴. No obstante, tampoco sabemos por ahora de la trayectoria histórica seguida por el taller hasta que, en 1929, el contable y profesor de la Escuela de la Alianza Israelí de la ciudad, Elie Cadosh (también aparece como Kadosh), avisa a al poder ejecutivo de la obediencia de las numerosas irregularidades masónicas cometidas en las iniciaciones. E. Cadosh había sido miembro de Muley Hassan de Rabat, Samuel Güitta no. 380, Casablanca no. 346 y Anfa Lumière de la GLF, las tres de Casablanca. En la carta donde indica estos sucesos, con fecha de 12 de julio de 1929, denuncia una tenida anterior, de abril de ese mismo año, y la decisión de pasar a la Gran Logia de Francia. El texto nos ofrece una imagen general del taller en el que 100% de los componentes mencionados de la logia son judíos y que, además, serían los mismos que, después de la disolución de la logia por las irregularidades y la entrega del sumario por Elie Cadosh, fundarían una nueva logia, Fez-Lumiére, perteneciente al GOE en 1930, donde sería el venerable maestro. El destino de Veritas, al igual que el de Lixus y Cabo Espartel, también habría sucumbido a las rencillas internas de su oriente y a la creación de la Gran Logia Unida como comentaremos más adelante. Elie Cadosh, de todos modos, tendría un especial protagonismo durante la época republicana hasta 1933, momento en el que también, por irregularidades, sería suspendido de sus derechos e irradiado definitivamente de las filas del Arte Real⁷⁵.

⁷³ Carta de José Navarro Díez a Álvaro Salvat de 18 de julio de 1930. Expediente masónico personal de José Navarro Díez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 194 exp. 2.

⁷⁴ Sería J. Benasuly quien fundaría la nueva logia de Fez. Acta de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 23 de 20 de abril de 1925. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

⁷⁵ Expediente masónico personal de Elie Cadosh. También aparece como Kadosh. CDMH, SE Masonería A, carpeta 30 exp. 25.

Por otra parte, la logia Paz y Trabajo no. 48 de la GLE establecida en Casablanca, tampoco dispone de expedientes propios que nos puedan indicar su evolución y características, al menos no anteriores al periodo republicano en 1931. Tan solo sabemos que sería fundada por José Navarro Díez⁷⁶ en 1925, miembro de Lixus, y que en un principio no sería aceptada por los demás talleres españoles del GOE establecidos en la ciudad europea por excelencia. Y la razón expuesta había sido, nada más y nada menos, que “consideraban que para el elemento que compone la ciudad de Casablanca, las logias existentes bastaban”⁷⁷. Además, acusarían al nuevo taller de “irregular” y “clandestino”, motivo por el que la alta instancia notificaría los atropellos al GCFS del GOE. Las logias del GOE en Casablanca tenían sus propias disputas de poder e influencia como vimos en la etapa anterior, especialmente notables entre Casablanca no. 346 y Samuel Güitta no. 380. Además, tenían participación en algunas instituciones judías y españolas, entre ellas el Centro Español, portavoz de la colonia hispana allí instalada. Sin embargo, la situación acabaría arreglándose sin mayores problemas pues las relaciones entre ambas serían amistosas en 1927, tal y como demuestra su participación en los eventos realizados con honor a la visita de Diego Martínez Barrio, delegado de la Comisión Permanente del GOE en octubre de ese año, y la publicación del boletín del GCFS donde advierte tal regularidad⁷⁸. Y esta fraternidad entre talleres parecía continuar en 1930 aun cuando el taller Paz y Trabajo no. 48 no aceptaría la fusión entre el GOE y la GLE, ni tampoco a la Gran Logia Unida, declarándose antifusionista, como veremos⁷⁹.

⁷⁶ Acta de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 23 de 20 de abril de 1925. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1. También aparecen los datos de su fundación mencionados en una carta de José Navarro Díez a Álvaro Salvat de 18 de julio de 1930. Expediente masónico personal de José Navarro Díez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 194 exp. 2.

⁷⁷ Este hecho fue mencionado en el banquete realizado por Fiat Lux no. 7 y Casablanca no. 346 con motivo de la visita de Diego Martínez Barrio a Marruecos en octubre de 1927. La visita del h.: Martínez Barrio a los talleres de Marruecos”, *BOGOE* II no. 15 (Sevilla, 10 de diciembre de 1927): 8.

⁷⁸ Correspondencia GLE y GCFS de 11 de junio y 4 de julio de 1927. Expediente de la logia Paz y Trabajo no. 48. CDMH, SE Masonería A, carpeta 377 exp. 1.

⁷⁹ Así lo indican en varias epístolas José Lozano Ruiz, venerable maestro de Cabo Espartel no. 32 de Alcazarquivir y Henri (en otros documentos aparece como Enrique) Perera Pérez venerable de la logia Paz y Trabajo no. 48 de Casablanca el 21 de julio de 1930. Expediente masónico personal de José Lozano Ruiz. CDMH, SE Masonería A, carpeta 15. Exp. 7. Al final, no obstante, esta logia permanecería bajo los auspicios de la GLE. Así se refleja en las cartas enviadas por el venerable de la logia baidaní de la GLE a Bartolomé Pajares Durán, anti-fusionista de septiembre de 1930 hasta abril de 1931. Expediente masónico personal de Henri Perera Pérez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 21 exp. 5.

Sin embargo, de la correspondencia del que sería en determinados momentos su venerable, el fotógrafo Henri Perera⁸⁰, conocemos las cordiales relaciones de la logia baidaní de la GLE e, incluso, el ánimo de que “el taller resplandezca entre todos”⁸¹. También, por datos posteriores, parece que no era una logia muy nutrida. Constan al menos, para finales de los años 20, 10 miembros⁸², la mayor parte procedentes de Casablanca no. 346 y de Lixus no. 23. Eran comerciantes, empleados, un mecánico y un artista-fotógrafo, por lo que presentaba las mismas características que su homóloga Casablanca no. 346: mayoría de españoles pertenecientes a la burguesía media-baja de la ciudad baidaní, y tenían, por lo general, antecedentes masónicos. De hecho, la constitución del taller pudo haber estado relacionada con la afiliación de aquellos masones descontentos con sus talleres de origen, especialmente los que procedían de Casablanca no. 346. La posición económica de la logia, de todos modos, es incierta, aunque parece que se trataba de una membresía algo más posicionada que aquella y que su logia madre, Lixus no. 23 de Larache. La declaración-retractación de Henri Perera haría alusión a este cariz económico, aunque esta vez refiriéndose a la situación de Larache:

Que ingresó en la masonería porque al trabajar en un negocio de fotografía que tenía en Larache a (...) Bartolomé Pajares, le dijo que era la ocasión para ingresar en la masonería porque obtendrían el apoyo (de los hermanos) al empezar su negocio y así lo hizo al llegar sin (blanca) pero no recibió tal apoyo por ser los hermanos de la logia de clase humilde.

Asimismo, Paz y Trabajo no. 48, sin ofrecernos muchos datos más hasta 1931, trabajaría activamente y de forma ininterrumpida desde su constitución, momento en el que se interrumpen las noticias de la logia.

⁸⁰ Henri Perera Pérez, también Enrique Perera Pérez, nacionalidad española, (nombre simbólico Sextante), fotógrafo. Iniciado en Lixus no. 23 en 1929, afiliado a Paz y Trabajo no. 48 ese mismo año. En 1932 se afilia a Mantua de Madrid, la ciudad a la que se había trasladado. Mantiene numerosas cartas con Bartolomé Pajares sobre sus ambiciones masónicas en Casablanca. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 21 exp. 5.

⁸¹ Carta de Henri Perera de Paz y Trabajo no. 48 a Bartolomé Pajares Durán, 18 de febrero de 1931. Expediente de Henri Perera. CDMH, SE Masonería A, carpeta 21 exp. 5.

⁸² Algunos de los componentes en esta etapa fueron: Antonio Arguello Escudero, venerable maestro para 1927-1931, 1933 y 1934; Ildefonso Cerezo Bocanegra, guarda templo; José González Bernabé, Henri Perera Pérez, venerable maestro en 1927 y 1931; Narciso Morueta Núñez, también fue venerable varias veces; Andrés Martínez Fuentes, José González Bernabé, José Hanglín Valle, Joaquín Pérez López, Antonio Zacarías. Expediente de la logia y de Henri Perera. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 1 y carpeta 21 exp. 5, respectivamente.

Por último, debemos mencionar el establecimiento del Capítulo Hespérides no. 5 impulsado por los miembros de Lixus de Larache⁸³. Su carta constitutiva data de 26 de julio de 1924, otorgada por la GLE y aprobada por el Supremo Consejo del grado 33. La documentación conservada al respecto, como en los anteriores talleres, es escasa. La mayor parte de legajos son de 1925, momento en el que el taller parece iniciar su verdadera andadura. Hasta enero de ese año no habrán efectuado los pagos relativos a los títulos de grados y la carta constitutiva. De resto, presenta bastantes interrupciones hasta 1930, pero gracias a los expedientes personales de sus integrantes se puede comprobar cómo sus actividades continuaron de una forma u otra durante estos años. En el listado que ofrece uno de estos documentos con fecha de 30 de septiembre de 1925 encontramos 11 maestros, 3 de ellos con exaltaciones al grado 33º, el último del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, otros 6 con exaltaciones al grado 18º y los dos restantes al grado 4º. De ellos mencionamos a Bartolomé Pajares, José Navarro Díez y Judah A. Benasuly, los dos primeros por ser los venerables maestros que tendrá Lixus y, el último, por ser judío, el único de este taller filosófico (Tabla 24).

TABLA 24. COMPOSICIÓN ETNO-RELIGIOSA DEL CAPÍTULO HESPÉRIDES NO. 5 DE LARACHE (1925)

Logia/ Triángulo	Ciudad	Fecha cuadro Lógico	Total compts.	No. Judíos	No. Musulmanes
Capítulo RC+ Hespérides no. 5	Larache	30/09/1925	11	1	0

Fuente: Expediente del Capítulo Hespérides del CDMH⁸⁴. Elaboración propia.

Los integrantes del capítulo, de todos modos, no serán exclusivamente de Lixus. A él pertenecerán también otros miembros de las logias que la GLE auspiciaba por todo Marruecos. No obstante, que el taller filosófico sea iniciativa de los masones de Larache y que esté instalado allí, donde también residía el delegado para la colonia de esta obediencia, será sumamente representativo en cuanto a los objetivos de expansión y consolidación de la Gran Logia Española en Marruecos. Será el primer organismo que conforme los grados del filosofismo de la GLE y el único de todo el Protectorado español hasta el comienzo de la guerra civil (aunque más adelante cambiará su numeración).

⁸³ Expediente del Capítulo Rosa Cruz Hespérides no. 5. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 11.

⁸⁴ Expediente del Capítulo Rosa Cruz Hespérides no. 5. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 11.

En definitiva, la expansión de la GLE por Marruecos hasta el final de la Dictadura en 1927 parece admirable en cuanto a su rapidez y en cuanto su peso cualitativo y cuantitativo. Aun cuando no podamos aportar una cifra aproximada de sus componentes totales: hasta 1927 la GLE había auspiciado 5 logias y dos capítulos en todo Marruecos, además del taller de Melilla. Y es que la Gran Logia surgida de la antigua Catalano-Balear se presentó en todos los casos mencionados como la alternativa masónica al GOE: aquellos individuos que, descontentos o en conflicto con el poder y la posición político-social que los dirigentes de las logias del GOE poseían en las respectivas localidades, buscaron en la GLE una vía donde canalizar sus aspiraciones e intereses, fuesen estos más o menos masónicos. En otras palabras, preferían actuar bajo la propia autonomía de su taller antes de quedar supeditados a las directrices de las otras logias, de la regional tangerina e, incluso, del propio GOE. Sin embargo, a pesar de estos “conflictos de poder masónicos”, se preocuparán en diferentes ocasiones de aconsejar a la alta instancia de la conveniencia y la necesidad de tener buenas relaciones con el GOE, del mismo modo que ellas lo tendrán con los talleres que este auspiciaba⁸⁵. Parece, en este sentido, que la labor y el proyecto masónico civilizador y protector de España en Marruecos debían estar por encima de las rencillas personales e inter-masónicas.

Por otro lado, el peso cualitativo de la GLE no será homogéneo en todo el territorio. En el Protectorado español, será la única que ostente representación masónica y, a su vez, será la que con mayor fuerza transmuta su esencia y experiencia a las logias republicanas constituidas a partir de 1931 en la zona de influencia española, como tendremos ocasión de comprobar en el apartado dedicado a los trabajos y proyectos de estos talleres y en la trayectoria histórica de la masonería en la siguiente parte de esta tesis. En las otras dos zonas, la francesa y tangerina, en cambio, la GLE no parece haber tenido mayor repercusión que la estrictamente masónica, entre otras cosas, porque en las ciudades de Tánger y Casablanca el protagonismo histórico e indudable del GOE seguiría y seguirá siendo notable. Podemos suponer, con ello, que las actividades desarrolladas seguían las mismas pautas que sus vecinas, es decir, estaban centradas en la influencia cívica y social de la colonia española y judía allí establecida, manteniendo buenas relaciones con otros talleres franco-hispanos y con otros de su mismo oriente,

⁸⁵ Acta de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 23 de 10 de abril de 1926. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

concretamente con Lixus, donde residían los emisarios directos de la GLE y sus líderes indiscutibles de Marruecos: Bartolomé Pajares Durán y José Navarro Díez.

3.3. JUDÍOS, MASONERÍA, ESPAÑOLISMO Y SIONISMO EN EL PROTECTORADO ESPAÑOL

Antes de continuar con el proyecto y la ideología de las logias de la GLE en Marruecos, debemos reflexionar sobre un punto concreto. En los talleres situados en las regiones de la zona española el número de judíos observará un 22% en todos los casos. Por esta razón, en el apartado anterior mencionamos que si bien las logias de Larache y Alcazarquivir mantendrían las mismas características sociológicas que sus homólogas de las otras zonas y etapas anteriores, en este caso especificamos con el adjetivo “significativo” la presencia judía en ellas al hablar de su composición etno-cultural. Tanto en Lixus como en Cabo Espartel los judíos no serán mayoría ni presentarán estimaciones porcentuales en torno o superiores al 50%, como había sido lo habitual hasta ahora, lo que indicaba la nueva tónica dominante que estaba empezando a adquirir la masonería en esta parte de Marruecos: su membresía será más española y “cristiana”.

Las razones que pueden explicar este descenso serán la presencia cada vez más numerosa de españoles en la zona con motivo de la “pacificación” paulatina de la región, en detrimento del menor número de judíos establecidos en el norte de Marruecos, al menos si lo comparamos con la cifra del Protectorado francés—a la que se añadieron los numerosos cambios de residencias de aquellos situados en el interior del país o en Tánger, que vieron en las ciudades de Casablanca y Fez mejores posibilidades económicas—. También se deberá al auge del antisemitismo en Europa, a las persecuciones antimasónicas del Directorio que contrastaban además con los discursos conciliadores hispano-sefardíes impulsados por dicho Régimen⁸⁶, y a la percepción de los judíos del interior como “indígenas” por parte de algunos colonos españoles. De hecho, a pesar de que en la zona norte, concretamente en Tetuán, se encontrara la comunidad sefardí más numerosa de todo Marruecos, no implicaba necesariamente que todos sus miembros

⁸⁶ Maite Ojeda Mata, “Identidades, fronteras, cruces y ambivalencias: los sefardíes en la España contemporánea”, en *Fronteras y mestizajes. Sistemas de clasificación social en Europa, América y África*, ed. Montserrat Ventura (Barcelona: Bellaterra, 2010), 57-68.

fueran colaboracionistas o que abrazasen abiertamente los usos y costumbres introducidos por los españoles. Al contrario, existían otros sectores más tradicionalistas del ámbito religioso y algunos grupos que vivían, como muchos otros marroquíes y españoles, precariamente; eran campesinos o artesanos y no *valiosos* comerciantes⁸⁷. Además, a diferencia de los judíos de Tánger y de Casablanca, las comunidades judías de la zona hispana estaban más condicionadas por la élite rabínica que gozaba de un nivel más elevado y de más poder, tal vez como reflejo del menor número de hombres de negocio o acomodados que en las ciudades cosmopolitas del país marroquí⁸⁸.

No obstante, más allá del contexto político y social nada favorable a la institución masónica y más allá de las cuestiones demográficas y migratorias, otra de las causas barajadas, mencionadas por Moga Romero para el caso de Viriato de Melilla, que obtenía una estimación similar del número de judíos, provendría del papel de estos como “elementos interesados en aprovechar sus circunstancias de miembros de la masonería en sus actividades profanas para ampliar sus relaciones comerciales, incluso más allá del Protectorado español, lo que fue a veces mal recibido”⁸⁹. Los integrantes de Viriato notificarían algunas de estas quejas a la GLE con motivo de los ataques antimasónicos de algunos sectores de la ciudad que les acusaban de colaborar con los “colonialistas franceses”⁹⁰. La acusación, sin embargo, no carecía de fundamento: más allá de poner de manifiesto el temor a la competencia comercial que las zonas ocupadas por Francia pudieran infligir a las expectativas coloniales de los españoles en Marruecos o, en este caso, de Melilla, alertaban también de los potenciales peligros de las redes comerciales hebreas capaces de moverse fácilmente entre jurisdicciones territoriales diversas, desde Gibraltar a Orán, desde Casablanca a Tánger y desde allí a Ceuta y Melilla. Además, como hemos tenido la oportunidad de comprobar a lo largo de estas páginas, los comerciantes masones judíos aprovecharían las redes de sociabilidad e influencia masónicas para establecer nuevos vínculos y contactos con la burguesía europea. Pero no solo esto, también para vehicular las aspiraciones de su comunidad, para poder obtener

⁸⁷Mohammed Kenib, *Juifs et Musulmans*, 477-498.

⁸⁸ Isaac Guershon, “La Fundación de Asociaciones Hispano-Judías en Marruecos”, 183. También, Ana María López Álvarez, “La comunidad Judía de Tetuán”, 220.

⁸⁹ Moga Romero, *Al oriente de África*, 264-270.

⁹⁰ Moga Romero, *Al oriente de África*, 264-270.

la nacionalidad española, valiéndose de ella como medio al fin y al cabo de “pacto” entre protectores, protegidos y su estatus intermedio⁹¹.

Sin negar lo expuesto, no era una cuestión exclusivamente reductible a los intereses comerciales, puesto que en anteriores y contemporáneas ocasiones esta instrumentalización de las logias masónicas era y había sido similar. De hecho, las causas del descenso judeo-masónico no deben entenderse desde una concepción “ajena” o “extrínseca” a los judíos, pues estos fueron también significantes del propio discurso de la masonería hispano-marroquí como demuestra su preponderancia y su interés continuo en las etapas anteriores y en la zona francesa e internacional. Es más, desde un análisis retrospectivo y global de la trayectoria histórica aquí configurada—pues la tendencia diminutiva continuará en los años siguientes en la región adjudicada a España—, cabría preguntarse, a nuestro juicio, si la declinación del interés por la masonería por parte de la comunidad hebrea pudo estar relacionada con la emergencia de una novedosa, y en ciertos aspectos, desafiante—como menciona Eloy Martín Corrales⁹²—, identidad judía. Identidad que estaba directamente relacionada con el auge de las tesis sionistas en Marruecos durante los años 20 (aunque será más visible en los años 30, particularmente después de 1933 con la llegada de Hitler al poder y, por supuesto, después de la II Guerra Mundial con la creación del Estado de Israel). En el periodo de la II República y en el capítulo dedicado especialmente al encuentro hispano-judío en las logias veremos esto con mayor detenimiento, pero es importante resaltar el auge del sionismo en esta etapa por todo el Protectorado.

En Tánger, por ejemplo, aparecería por estos años una revista sionista denominada *El renacimiento de Israel*⁹³, cuyo primer número, impreso desde Gibraltar,

⁹¹ Estaban excluidos de la condición de locales y servirían de mediadores comerciales y de intérpretes en muchos casos. Ojeda Mata, Maite, “Identidades, fronteras, cruces y ambivalencias”, 57-68.

⁹² Eloy Martín Corrales, “Tensiones judeo-musulmanas en el Protectorado”, 96.

⁹³ En la *Encyclopedia of Jews in the Islamic World* el periódico aparece descrito como “The Renacimiento de Israel (Renaissance of Israel) was a bimonthly Spanish-language review published in Tangier but printed in Algeciras, Spain. The paper described itself on its masthead as Defensor de los intereses políticos y nacionales de la colectividad Israelite de Marruecos (Defender of the political and national interests of the Jewish collectivity in Morocco). It was founded in 1924 by Asher Perl (known as “Rabbi Asher”), who was born in Poland around 1868 or 1869, lived in Palestine for time, and settled in Algeciras”.

Daniel Schroeter, “*Renacimiento de Israel (Tangier)*”, in *Encyclopedia of Jews in the Islamic World* (Executive Editor Norman A. Stillman, First published online: 2010), https://referenceworks.brillonline.com/entries/encyclopedia-of-jews-in-the-islamic-world/renacimiento-de-israel-tangier-SIM_0018320. Parte de la colección (de 1924 a 1926) se encuentra en la Biblioteca General de Tetuán.

vería la luz el 20 de mayo de 1924. La evolución de las posturas *asimilacionistas* de los judíos—más fuerte en las décadas precedentes—hacia el sionismo, se dejaría sentir en esta revista bimensual, publicada en español y dirigida hacia la defensa de “los intereses políticos y nacionales de la colectividad israelita de Marruecos”. En su primer número se incluían los siete propósitos de su edición aunque no sin mencionar, en paralelo, su apoyo y adhesión a la labor realizada en Marruecos por las autoridades de las tres zonas:

1. Fomentar y difundir la verdadera, la castiza cultura hebrea, entre la juventud israelita de Marruecos.
2. Defender y propagar los ideales más elevados del judaísmo mundial: ideales y aspiraciones cuya esencia es la restauración de Palestina como Hogar Nacional del pueblo judío.
3. Encauzar el problema palpitante de las reformas en la enseñanza, en el sentido de fomentar la instrucción hebraica y religiosa en las escuelas judías de Marruecos.
4. Reorganización de las Comunidades y reformas radicales en la constitución de sus Consejos e instituciones benéficas, religiosas, etc., etc.
5. Labor informativa. En esta parte pondremos al corriente a nuestros lectores de todo cuanto ocurra en el mundo judío, dedicando atención especial a la información de Palestina, a su desenvolvimiento material, espiritual y cultural.
6. Defender con tenacidad y sin contemplación alguna los derechos y libertades de los judíos en las tres Zonas del imperio
7. Colaborar con el mayor entusiasmo y sinceridad en la obra humanitaria y civilizadora encomendada a las dignísimas autoridades francesas, españolas y xerifianas.

Réstanos añadir, que en el orden de la complicada política internacional, y a pesar de nuestra nacionalidad española, nuestra posición ha de ser de completa, de absoluta, neutralidad. Nuestra misión es de Cultura, de Paz y de Fraternidad humana.

Los antagonismos políticos, nacionales y raciales, y los prejuicios religiosos, no penetrarán jamás en esta casa ni lograrán envenenar el puro ambiente de concordia que en ella se respira.

A.A. Perl⁹⁴

La realidad era que en la zona española existía mayor libertad de maniobra que en la zona francesa, como también ocurrirá con el nacionalismo marroquí posterior, motivo por el que residían y residieron los principales activistas sionistas en ella, muchos de los cuales procedían de Polonia, Rusia y Alemania⁹⁵. Es más, el director del periódico citado, el hispano-polaco Anshel Perl, conocido como “Rabbi Asher”, residía en el Protectorado

⁹⁴ Anshel Perl, conocido como “Rabbi Asher”, director del periódico. Anshel Perl, “Nuestros propósitos”, *El Renacimiento de Israel (Tánger*, 24 de mayo de 1924): 1.

⁹⁵ Véase Mohammed Kenbib, *Juifs et musulmans*, 408.

español⁹⁶. Su semanario es uno de los mayores ejemplos de la ambivalencia discursiva de los judíos sefardíes pro-sionistas respecto a su identidad etno-religiosa, su vinculación histórica y sanguínea a España, su apoyo a la colonización franco-hispana y su cordial amistad con la masonería. Pero *El renacimiento de Israel* no será la única revista que se incline por tales propuestas conciliadoras de la identidad comunitaria judía y el canon colonial con sus tesis civilistas desde el mítico Sión. Otros títulos como *La Liberté*, el *Eco de Tetuán*⁹⁷ o *Khol Israel* también incluirían propaganda sionista al norte de Marruecos.

En Fez, por poner otro ejemplo destacado al sur del país, encontramos familias emigrantes hacia Israel desde los años 20, además de una preocupación constante de las autoridades francesas por controlar y “conocer” el fenómeno, tal y como demuestran los numerosos informes que se conservan en los archivos diplomáticos de Nantes y La Courneuve (París)⁹⁸. Además, de sobra conocida es la política de la Residencia General contraria a este movimiento. No es de extrañar, por tanto, que en la masonería de la zona francesa los judíos no menguaran en su participación en las logias españolas donde por lo general serán mayoría—salvo en los casos de logias “más españolas” como veremos en la etapa siguiente—. Y la causa residía, entre otras, en que las posturas sionistas estarían más controladas por las autoridades gubernamentales y, consecuentemente, los talleres masónicos seguirían sirviendo de canal o medio para sus diferentes fines, una forma más de corporación para establecer redes e influencia, o de continuar manteniendo un nexo “fraternal” e “igualitario” entre los protectores y protegidos.

Partiendo de ello, entonces, ¿cómo influenciaría el incipiente movimiento sionista con la menor presencia de judíos en la masonería del Protectorado español? La masonería en el contexto colonial también había servido de vía para adentrarse en la modernidad occidental, fortalecer lazos de sociabilidad con los protectores y europeos en general y para la obtención de ciertos intereses grupales e individuales, particularmente socio-

⁹⁶ También residirían en la zona española otros de los impulsores del sionismo: Polonais Barliawsky y Russe Léon. Mohammed Kenbib, “Quelques éléments de la politique culturelle de L’Espagne au Maroc en zone nord du protectorat”, en *El Protectorado español en Marruecos: gestión colonial e identidades*, Fernando Rodríguez Mediano, Helena de Felipe Rodríguez, (coords.) (Madrid: CSIC, 2002), 80.

⁹⁷ Periódico español cuyo primer número saldría a la luz en 1911 y el último en 1929. Junto a este, los primeros periódicos españoles de la zona aparecieron en Tetuán y Larache (*El Norte de África*, *La correspondencia de África*, *El Popular* y *Diario Marroquí* de Larache, el *Heraldo de Marruecos* y *La Gaceta de África*. Bernabé López García, “Aportación a la historia demográfica”, 248.

⁹⁸ *Asuntos indígenas*, CADA-E-La Courneuve, cote: 73CPCOM, exp. 381.

económicos y comerciales. Además, la masonería española, en concreto, era entendida como un espacio neutral, fraternal, igualitario, con numerosas características ideológicas comunes al judaísmo, y con su relación inherente a España por los lazos históricos que les unía a ella y a su labor en Marruecos. En este sentido, por tanto, mientras la identidad judía y el sionismo crecían reforzando los lazos de su comunidad internacional y sin ningún tipo de control o preocupación por parte de las autoridades españolas, la fuerza anexionadora y mediadora del Arte Real iría perdiendo fuerza. El lugar de nacimiento y la nacionalidad se empezaba a interpretar desde una forma “accidental”⁹⁹ en favor de “lo judío” y la “judeidad”¹⁰⁰, como también se promulgaba desde las escuelas de la Alianza Israelita Universal implantadas desde mediados del siglo XIX¹⁰¹. Pero esto no quería decir, en ningún caso, que no avalaran sus raíces hispanas o el proyecto civilizador de España en Marruecos vehiculado por la masonería. Como hemos argüido, su menor porcentaje en la masonería de la zona norte y su “menor necesidad del Arte Real” será un proceso paulatino debido también a la ambivalencia del filosefardismo, el contexto bélico rifeño, la presencia de la dictadura, el auge del fascismo y el antisemitismo europeo y los efectos políticos potenciados por la libertad de expresión y de acción avalada en la zona española. Igualmente, que las logias españolas ya no tuvieran el mismo impacto en la comunidad judía no significaba tampoco que perdieran el apoyo o beneplácito de este grupo y el de los militantes sionistas. Al contrario, sus intereses coincidían en la percepción del imperialismo francés y su actuación política respecto a las instituciones judías en todo Marruecos.

Es interesante resaltar en este punto el debate entre el periódico *El Popular* de Larache, que estaba bajo el control indirecto de la logia Lixus, y el semanario sionista *El*

⁹⁹ Irene González González, “Escuela e ideología en el Protectorado”, 42.

¹⁰⁰ Este concepto, según la definición establecida por Judith Butler es, en sí mismo, anti-identitario e implica el establecimiento de relaciones éticas con los no judíos, representando por el principio de “cohabitación” como norma de sociabilidad. Judith Butler, “¿El judaísmo es sionismo?”, en *El poder de la religión en la esfera pública* (Madrid: Editorial Trotta, 2011), 72-75.

¹⁰¹ Las escuelas de la AIU dependían directamente de la central parisina (en el caso de Tetuán) y de las oficinas consulares españolas. En este caso, se trataba de menguar el peso francófono de las escuelas de la AIU en la zona norte y así mantener el vínculo español de la comunidad y de “españolizarla” para que pudiera servir de guía y de puente con la comunidad árabe, considerándoles como un agente más en el proceso de colonización y como agentes comerciales con las zonas del interior del país. Sin embargo, el control parisino de estas escuelas y la propia base ideológica de ellas, que combinaban tradición y modernidad, incentivaron la creación paralela de las escuelas hispano-hebreas que, al final, no lograron desbancar a la AIU ni la preponderancia gala en ellas. Véase Irene González González, “La Alianza Israelita Universal”, 73-89.

Renacimiento de Israel en torno la franconización preponderante de las escuelas de la Alianza que denunciaba el primero. Dos columnas, a modo de respuesta, se publicarían en la revista en 1926. La primera de ellas confirmaría el peso francés de las escuelas por su origen parisino pero remarcaría en paralelo su carácter universal. Junto a ello, bajo el sobrenombre de “un antiguo alumno de la AIU”¹⁰², el autor subrayaría la calidad de los docentes españoles y la conformidad de la creación de las escuelas hispano-hebreas como contraste a la posible tesis de *El Popular* de suprimir las de la Alianza. Además, para mayor realce, uno de los profesores mencionados en la columna, Miguel Matamala, no solo sería de origen andaluz y muy querido por su alumnado hebreo, sino que sería un miembro activo de la logia Lixus. Más adelante, durante la República, llegará a ser incluso el gran maestro de la Gran Logia Regional.

El otro artículo, en una línea paralela, reconocía que las disquisiciones del diario larachense defendían el principio de la españolización de las escuelas de la zona en detrimento del francés y no tanto su suspensión. Y añadía:

Nosotros, como judíos y como españoles, sostenemos y defendemos el mismo principio. Resulta más que anómalo, absurdo, que en un Protectorado español se emplee en las escuelas un idioma extranjero¹⁰³.

Al final, el debate reflejaba, más que otra cosa, las disputas franco-españolas por la influencia y hegemonía del territorio colonial y no tanto una preocupación certera por la influencia de la AIU, del sionismo o de una incipiente identidad comunitaria judía. De hecho, la influencia francesa subyacente a través de las instituciones de tendencia francófona como la AIU, serán un elemento de discordia en los discursos de las logias, especialmente en Tánger como ya vimos, lo que contrastaba con las cordiales relaciones que por lo general, mantendrían las logias hispano-francesas en las tres zonas de Marruecos.

En la masonería de la GLE del Protectorado español, de forma parecida, a través de *El Popular* y el *Heraldo de Marruecos* y de las quejas que en un principio demandaba Bartolomé Pajares a las logias tangerinas y baidaníes por la “vanidad hebrea”, como comentamos con anterioridad, tampoco provenían de pleitos intercomunitarios por la convivencia colonial o cualquier otra preocupación por los postulados sionistas. Más bien, se trataba de rencillas personales, disímiles puntos de vista masónicos y a los diferentes procesos de resignificación identitaria que estaban viviendo tanto españoles

¹⁰² “Carta abierta”, *El Renacimiento de Israel* (10 de enero de 1926): 2.

¹⁰³ “Nuestro Comentario”, *El Renacimiento de Israel* (10 de enero de 1926): 2.

como judíos desde mediados del siglo XIX¹⁰⁴. Además, las logias fracasarían en la mayor parte de sus iniciativas a favor de la nacionalización de los judíos y en la protección de sus integrantes en cuanto a judíos y en cuanto a masones. No es extraño, con todo, que existiese un incipiente descontento en torno por la infructuosa instrumentalización de las logias, aunque también es cierto, habrá todavía bastantes “hermanos israelitas” que, seducidos por los preceptos del Arte Real o por las redes que este propiciaba, sigan nutriendo la masonería española. En este sentido, la presencia de judíos en la masonería española, pese a su disminución, seguirá siendo significativa en Larache y en otras regiones del norte con posterioridad. Y esto, en parte, será por las similitudes ideológicas, el discurso de hermandad y españolismo sentido por la mayoría de sefardíes, las promesas de nacionalización y reconciliación hispano-sefardí durante la Dictadura y por el apoyo de las logias en las campañas antifascistas. Pero sobre todo, porque algunos miembros de esta comunidad seguirán viendo en las logias españolas el espacio adecuado donde volcar el triple juego entre cosmopolitismo, nación y judeidad en su proceso de re-significación y reconstrucción identitaria como grupo étnico-religioso y étnico-cultural. Además, el aprecio general por el Arte Real será también constante en algunos sectores, como prueba el mismo periódico citado, *El Renacimiento de Israel*, en cuyas páginas se hará mención a los trabajos masónicos de las logias de Casablanca y Tánger, así como de algunos de sus ilustres integrantes. El 10 de enero de 1926, por poner un ejemplo, se incluye la noticia del banquete masónico realizado por la logia Minerva de Tánger¹⁰⁵ con propósito del año nuevo. Presidía el acto su venerable, Habib Roffé, en un ambiente de “cordial fraternidad” que no “decayó en ningún momento”. Es más, especifica que

los invitados (probablemente no masones) no pudieron ocultar la grata e innegable sensación que han experimentado al ver tan estrechamente unidos a los paladines que militan en las filas del grande y glorioso Ejército de Obreros del Bien, que lucha denodadamente, y durante siglos, por levantar el Templo de la Fraternidad humana e instaurar el reinado de la Paz entre los hijos del Hombre¹⁰⁶.

Junto a ello, el 29 de septiembre de 1925, el director de la revista cita el texto íntegro de la Gran Logia de Egipto en el que se hacía un llamamiento a los “hermanos” palestinos en favor de la convivencia religiosa de las tres religiones del libro y, particularmente, de las exigencias del activismo sionista en aquel país:

¹⁰⁴Susan Martín-Márquez, *Desorientaciones*, 33-36; Maite Ojeda Mata, *Identidades ambivalentes*, 2012.

¹⁰⁵ “Banquete masónico”, *El Renacimiento de Israel* (10 de enero de 1926): 3.

¹⁰⁶ *EL Renacimiento de Israel* (Tánger, 10 de enero de 1926): 3.

En nombre de la Libertad, Igualdad y Fraternidad, símbolos santificados y principios eternos de la Francmasonería: en nombre de la Paz universal, ideal supremo de las sublimes doctrinas de todas las religiones, la Gran Logia de los árabes egipcios se dirige:

A los “imams” (sacerdotes) y guardadores de la Santa Doctrina; (...) A los jefes espirituales de las otras confesiones religiosas, cristiana, judía, etc., sin distinción de culto y fe. A todos los intelectuales dotados de espíritu libre, de opinión propia (...)

¡Guardaos, guardaos del derramamiento de sangre que Al-lah prohíbe y condena!

Este es el criterio de la Gran Logia de Egipto que confía, plenamente convencida, en que los hijos de la hidalga y noble raza árabe, atenderán esta llamada, que es el grito que la Humanidad dirige a todos nuestros compatriotas. (...)

La Gran Logia de Egipto, abriga la firme esperanza de que un cálido llamamiento hallará eco benigno en todos los círculos dirigentes y mentores de nuestros hermanos, judíos, cristianos y musulmanes, de Palestina, los que se esforzarán en apartar a sus deudos y correligionarios de toda acción criminal y de todo acto de violencia y alboroto, hasta conseguir, con el reinado de la unión entre todas las razas que pueblan el país, el triunfo de la paz y de la concordia¹⁰⁷.

El apoyo de la masonería egipcia sería interpretado por el autor de la reseña en términos positivos y agradecidos, lo que disentía con otros enfrentamientos intercomunitarios que iban en aumento entre los musulmanes y judíos de Marruecos, también materializados, en algún caso, en dicho semanario¹⁰⁸. Pero no sería en esta ocasión. El texto simplemente deja entrever cómo desde la masonería y desde ciertos sectores intelectuales árabes, los postulados sionistas encontraban su razón de ser y un apoyo incondicional basado en la fraternidad, la igualdad y el pacifismo propios de la doctrina de la orden, y en un ideal de convivencia interreligiosa e intercultural posible en Palestina¹⁰⁹. Un ideal que de igual manera, como veremos en la última etapa de esta tesis, había sido desde al menos 1873 con el proselitismo del GODE y de Celestino García Fernández, como siguió siendo y como será hasta la II República, la máxima aspiración de la masonería española en Marruecos.

En definitiva, el descenso de las iniciaciones de judíos en las logias españolas del Protectorado debe ser entendido in extenso y con sus propias ambivalencias. Y es que pese a la relación entre judaísmo y masonería y pese a la relación entre españolismo y filosefardismo, la judeidad y el sionismo iban ganando terreno, en pleno auge, además,

¹⁰⁷ Gran Logia de Egipto, “Llamamiento a la población de Palestina”, que parece apoyaba a los sionistas. *El Renacimiento de Israel* (29 de septiembre de 1925), el suplemento.

¹⁰⁸ Eloy Martín Corrales, “Tensiones judeo-musulmanas”, 106.

¹⁰⁹ Danny Kaplan, “Jewish-Arab Relations in Israeli Freemasonry: Between Civil Society and Nationalism”, *Middle East Journal* 68, no. 3 (2014), 385- 401, <http://dx.doi.org/10.3751/68.3.13>. Véase para la parte árabe-musulmana, Thierry Zarcone, “Freemasonry and Islam”, in *Handbook of Freemasonry. Brill Handbooks on Contemporary Religion*, vol. 8, eds. Henrik Bogdan and J.A.M. Snoek (Brill, 2014), <https://doi.org/10.1163/9789004273122>

de las tesis antisemitas, fascistas y antimasonicas en España y en Europa. No obstante, abordaremos estas y otras disquisiciones en la etapa de la II República, cuando esta dicotomía sea mucho más intensa, del mismo modo que retomaremos la significación de la masonería española para los judíos masones en un capítulo específico. Tan solo en este apartado consideramos que, como parte de la evolución e historia de estas logias, era necesario evaluar sus cambios, continuidades, fricciones y aquiescencias.

3.4. LIXUS NO. 23 DE LARACHE: LOS PRIMEROS TRABAJOS EN LA ZONA ESPAÑOLA

Lixus no. 23 de Larache, será, entre todas las logias de la GLE de los años 20, la más activa, y también la que más información contenga en cuanto a su trayectoria ya que es la única de la que se han conservado todas las actas semanales de las reuniones realizadas desde el 8 de agosto de 1923 hasta el 8 de mayo de 1926. Además, a ella pertenecería el que sería el gran delegado de la GLE para Marruecos desde marzo de 1926¹¹⁰, Bartolomé Pajares Durán, tipógrafo y venerable del taller durante casi toda su existencia hasta 1930, año en que se disuelve por parte del sector unionista de la logia. También conformarán sus filas el profesor de la AIU Miguel Matamala, el comerciante José Navarro, el director y gerente de periódicos locales, Miguel Armario Peña y Jacob S. Levy, respectivamente, entre otros miembros destacados de la ciudad portuaria de Larache.

Pero más allá de las personalidades que la integraron y que tenían su propio impacto a título individual, la importancia de esta logia, que llegará a un máximo de 44 componentes en 1925, será que en conjunto, su membresía ocupará diferentes cargos en instituciones de la colonia española de Larache por los que encauzarán las diferentes acciones propuestas por las logias. Su trayectoria, fluctuante por la inestabilidad política creada por la Dictadura y las guerras rifeñas, y que al final también menguarán la participación de sus componentes e incluso su interés, estará marcada por la representación casi total del taller en diferentes ámbitos del “mundo profano”. Y de este modo, la política seguida por la logia estará siempre orientada a mejorar o favorecer las condiciones sociales, económicas y culturales de Larache. Será una masonería “más

¹¹⁰ Actas de Lixus no. 23, 20 de marzo de 1926. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420.

española”, “más partidista” y, al fin y al cabo, más enfocada a las necesidades locales del asentamiento colonial hispano y de su misión civilizadora.

Además del procedimiento habitual de la masonería, que incluía propuestas de mejoras educativas, beneficencia y el establecimiento de relaciones amistosas con otras logias, uno de los factores del afianzamiento en la región del taller será, por tanto, su actuación localista. Su influencia política y social se vehiculizará a través de todas las instituciones españolas posibles de la vida de la ciudad portuaria. Hemos mencionado que dos de los periódicos locales estaban gestionados por algunos de sus componentes, *El Popular* y el *Diario Marroquí*. Ambos, independientes y de tendencia progresista y en comunión constante con las posiciones políticas adoptadas en la Península¹¹¹, realizarían continuas gestiones para mejorar el comercio local, el hospital civil, la percepción de la comunidad hacia las tropas españolas y de la propia masonería.

Junto a ello, otra parte de sus afiliados, en su mayoría comerciantes, industriales, empleados de banca y profesionales liberales, pertenecerían a la “Casa de España” oficial de Larache que tenía el objeto de atraer a los españoles de la ciudad y gestionar los problemas y necesidades de la localidad. Bartolomé Pajares, el venerable de Lixus, sería su presidente al menos desde 1923 hasta 1925 según consta en las actas. A partir de junio de ese año dimite del cargo en contra de los requerimientos del resto del taller, que insistían en la necesidad de “estar insertos en todos los ámbitos para poder procurar extender sus principios”¹¹². Es decir, entre sus dirigentes siempre se debían encontrar masones de Lixus para poder interferir en las votaciones y decisiones de la sociedad. Del mismo modo, apuntaban la misma finalidad para la Cámara de Comercio que, según el criterio general, se ocupaba poco de los intereses y locales y tenía, en cambio, financiación y reconocimiento del Estado.

¹¹¹ *El Popular* se definía desde su fundación en 1918 como “periódico independiente y defensor de los intereses de Larache y comercio en general”. Su fundador y director era Miguel Armario Peña. El *Diario Marroquí*, por su parte, nació en febrero de 1922 con el objeto de defender “los intereses de España en Marruecos”. Ambos, nacieron con la particularidad de no estar regidos por la Alta Comisaría sino ser de iniciativa privada. El director de *El Popular*, no obstante, era el decano de la prensa por lo que estaría ligado de un u otra forma a los organismos oficiales: Delegación de Cultura y de Prensa, Subdelegación Regional del Estado para Prensa y Propaganda, Jefatura Territorial de Prensa en Marruecos, Dirección de Prensa y Propaganda, Servicio de Prensa y Radio de Tetuán. Véase Mustapha Adida, “Periodistas y colaboradores de la prensa española en Marruecos”, 103-120. Apreciación también realizada por Bernabé López García, “Aportación a la historia demográfica”, 248. Existen copias de ambos en la Biblioteca General de Tetuán.

¹¹² Acta de 15 de junio de 1925 de Lixus no. 23. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420.

Junto a ello, la política localista e influyente de Lixus se dejaría notar en otras iniciativas. Prueba de ello serán las asiduas relaciones con el cónsul de España y el Comandante General de la ciudad a los que recurrirán en varias ocasiones. Varios ejemplos fueron las protestas dirigidas a estas autoridades en julio de 1924 contra los abusos diarios cometidos en diferentes puestos establecidos para el cobro de “puertas” que comprometía a los comerciantes extranjeros de la ciudad. Más adelante, en marzo de 1925 alegarían sobre el mal estado del río y la mala administración de la Sociedad de Salvamento de Náufragos. En junio de ese mismo año volverían a interceder por la cruel gestión del carcelero de la prisión El Partido de la ciudad. En febrero y abril también enviaron varios telegramas al alto comisario y al presidente del Directorio para indultar a dos individuos, uno de ellos un indígena condenado a muerte. En la notificación se denunciaba a su vez este tipo de penalización y solicitaba su supresión. Acto que, además, sería agradecido por la comunidad musulmana según un artículo publicado en el periódico *El Popular*¹¹³. Por poner algunos ejemplos más del localismo y el partidismo de la política de esta logia, Lixus se adhería a los distintos festejos que se realizaron en la ciudad con motivo de la visita de Primo de Rivera en julio de 1924 y también por la fiesta del día de la “raza” el 12 de octubre de 1925. Al año siguiente, antes de que desapareciera el rastro de sus trabajos, instituiría una delegación masculina de la Cruz Roja en la ciudad y reforzaría los lazos intercomunitarios con los judíos de Larache alabando el “elevado espíritu de la solidaridad”¹¹⁴ hacia los “hebreos de Palestina” que había promulgado la Gran Logia de Egipto y que citamos en el punto anterior,

Aunque Lixus ya contaba con el apoyo del Gran Rabino y otras personalidades destacadas de la comunidad hebrea, esta y otras campañas antifascistas y antisemitas del taller intensificarían la amistad judeo-masónica, pero también, inevitablemente, remarcarían la actitud antimasónica de una parte de la colonia española. La logia, como vemos, estaría constantemente expuesta al devenir de la vida cotidiana de Larache, motivo por el cual a partir de 1925 empezarían a tomar ciertas precauciones por la “propaganda intensa” que se estaba llevando a cabo en la ciudad en su contra, como

¹¹³ Acta de 4 de mayo de 1925 de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 23. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

¹¹⁴ Acta de 2 de enero de 1926 de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 23. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

también ocurriría en Alcazarquivir con Cabo Espartel¹¹⁵. Y motivo también por el que acabarían suspendieron sus trabajos en 1926.

Por otra parte, el proyecto masónico de Lixus en Larache incluyó diferentes propuestas cívico-educativas y humanitarias. La preocupación por la educación había sido una constante invariable de la masonería española e hispano-marroquí aunque solo unos pocos de los proyectos esgrimidos habían sido llevados a la práctica hasta el momento: se habían constituido en Tánger en torno a la primera década del siglo XX. En esta ocasión, la labor se encauzaría gracias al profesor estatal Miguel Matamala, que ejercía su docencia en las escuelas de la AIU, por medio de la creación de centros educativos para adultos y para niñas, de los que carecía la localidad, y la configuración de una biblioteca “masónica”. La enseñanza, en manos de los frailes, de la Alianza y de las escuelas tradicionales coránicas y hebreas, era uno de los aspectos más relegados por la política del régimen y, como vimos, bastante expuestos a la influencia clerical y francófona. Las iniciativas, no obstante, no llegaron a realizarse por falta de personal y de interés pues, al fin y al cabo, la presión antimasónica mencionada en las actas del taller limitaba el grado de acción y proyección social de la logia.

Al final, las acciones más directas sucumbían en la siempre presente beneficencia, en las denuncias establecidas a través de los periódicos, las notificaciones enviadas a los altos cargos del Protectorado, etcétera. Eso sí, no por ello dejaron de incluir el problema educativo en los debates semanales de las reuniones, debate que podemos bifurcar en dos vías. Por un lado, la denuncia hacia la Real Orden que exigía enseñar la doctrina católica y la política del Directorio en las escuelas, por las que se condenaba cualquier libro que no se ajustara a tales disquisiciones¹¹⁶. Y por otro, y en relación directa, la posibilidad y el deber de iniciar a marroquíes musulmanes en el taller a pesar de las “deficiencias” educativas y económicas que pudiesen tener.

Será este último punto, precisamente, uno de los aspectos que más preocupe a la masonería del Protectorado español. La educación, entendida en sentido amplio y desde el punto de vista colonial como la acción de “civilizar” y “cosmopolitizar”¹¹⁷. Una

¹¹⁵ Acta de 25 de septiembre de 1925 de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 23. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

¹¹⁶ En este punto también condenaban los asesinatos en Italia en manos de los fascistas por lo que ambas propuestas sería presentadas al Gran Consejo de la GLE antes de llevarse a cabo. Acta del 2 de enero de 1926, Lixus no. 23 de Larache. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

¹¹⁷ Véase el segundo bloque de esta tesis.

población mayormente analfabeta y con tendencia al fanatismo religioso del tipo que fuese debía ser la misión principal de la masonería. Solo así cobraba sentido el primer artículo del reglamento interior de esta y el resto de las logias de la zona de influencia española:

... proseguir la obra intelectual, moral y eminentemente social que persigue la Masonería Universal, colaborando en cuanto a aquellos principios no se opongan, en la obra de civilización y paz que España realiza en estos territorios¹¹⁸.

De todos modos, si bien no habría ningún musulmán marroquí en las filas de esta logia, sí hubo varios intentos para iniciar a algunos de ellos. Desestimados al final, bien por malos antecedentes o bien sin mencionar causa alguna (probablemente el cierre del taller), Lixus tomaría de igual modo la decisión de iniciar marroquíes e, incluso, rebajar el precio de las iniciaciones de los individuos en esta situación como método de propaganda para atraerles¹¹⁹. Aunque al final no diese ningún resultado, esta política sería inversamente opuesta a la que se plantearía en otras zonas, como ya hemos tenido ocasión de especificar. No sabemos cuál era la argumentación ofrecida sobre esta decisión más allá de lo expuesto, pero sí que algunos de los principales motivos del rechazo de algunos profanos en el taller, independientemente de su religión, eran el analfabetismo¹²⁰ o la escasa cultura. Y esto aunque algunos de sus integrantes, como el profesor Miguel Matamala, siempre apoyasen tales candidaturas bajo la percepción pedagógica, educativa y cívica que suponían que debía tener la masonería.

Teniendo en cuenta que las escuelas eran escasas o poco provechosas, pues la mayoría eran católicas y los musulmanes no solían asistir a ellas por este y otros motivos, la formación intelectual o la cultura básica era bastante baja en términos occidentales por lo que, al igual que con el fanatismo religioso, procedían de un modo implacable rechazando a todas las personas que se incluían en estas valoraciones. Por supuesto, en el rechazo o las limitaciones a la hora de iniciar a marroquíes musulmanes también habrá otros condicionantes, sobre todo en relación con la alteridad y la percepción del “moro”,

¹¹⁸ Reglamento interior de Lixus no. 23. CDMH, S.E. Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

¹¹⁹ El precio se rebajaría a 25 ptas, no obstante en 1926, se exigiría a Mohamed Piro, auxiliar de laboratorio, pagar 50 ptas por derecho de iniciación. Actas de 4 de agosto de 1924 y de 31 de abril de 1934 de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 23. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

¹²⁰ En la reunión de 1 de febrero de 1924 se rechaza al sastre Félix Borsntein durante su iniciación porque, literalmente, era analfabeto. Acta de 1 de febrero de 1924 de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 23. No obstante, este individuo sería iniciado más adelante porque consta en el cuadro lógico de la logia Lixus no. 446 de 31 de julio de 1930. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

tal y como veremos en un capítulo específico, pero las razones oficiales ofrecidas giraban en torno a estas cuestiones de formación educativa. Y así seguirá siendo durante la República.

Pero la labor de Lixus no acabaría aquí. Sus actas también demuestran las excelentes relaciones que tuvieron con las otras logias magrebíes, como lo demuestran los garantes de amistad con otros talleres de la GLE como Viriato de Melilla o Cabo Espartel de Alcazarquivir. También, pese a las rencillas iniciales con las logias del GOE de Casablanca y Tánger (Abd-el-Aziz, Morayta y Fiat Lux de la primera, y Samuel Güitta, y Casablanca de la segunda) se realizarían diferentes trabajos conjuntos, como la creación de un “Monte Pío” masónico o las conferencias ofrecidas por Bartolomé Pajares en los templos de Tánger. Además, estas cordiales relaciones se notificarían a sus obediencias, aconsejando Lixus a la GLE, en todo momento, mejorar y reforzar los vínculos con el oriente vecino¹²¹. La acción y proyección masónica española, en este sentido, aprobaba la unidad de los trabajos a pesar de estar regidos por jurisdicciones diferentes. El proyecto era el mismo, aunque quisiesen responder a diferentes “altos cargos”. Esta cierta autonomía parecía esencial en el equilibrio de poder del Arte Real y así seguiría siendo durante la República. De alguna forma, servía para canalizar ambiciones e intereses varios de sus integrantes, sin olvidar el carácter más político de las logias de la GLE respecto a las del GOE. Aunque, también es cierto, estas delimitaciones no siempre serán tan evidentes, y habrá dos sectores opuestos en las logias: los fusionistas y los contrarios, como veremos en los años 30.

Por otra parte, también se dotarán de “garantes de amistad” con otras logias francesas de Marruecos como L’Union de Tánger y Anfa Lumière de Casablanca, lo mismo que con Phare de la Chaouia de Casablanca o Revéil du Maghreb de Rabat, a la que, además, apoyarían en el establecimiento de un Comité de socorro. En otros ámbitos, también se realizarían estrechos vínculos. A escala peninsular se mencionan las logias Minerva y Cañavarete de Huelva, Autonomía de la Línea, Fenix, Life-Mantua y la Ibérica de Madrid; y a nivel internacional incluyen Río Chico de Venezuela, aunque, también es cierto, estas relaciones marroquí-americanas serán más intensas en la década de los 30 durante el periodo republicano, como también tendremos la ocasión de comprobar.

¹²¹ Acta de la Cámara de Aprendiz 4 de mayo de 1925 de la logia Lixus no. 23. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

En cualquier caso, de ello se puede deducir que la actividad masónica de la Gran Logia Española a través de su representación en Marruecos por medio de Lixus, había dado sus frutos. Su reconocimiento en los medios masónicos nacionales e internacionales era un hecho, lo que dotaba a la obediencia no solo de una inteligibilidad sin precedentes en la colonia española, sino de su propio carácter colonialista. Desde entonces, no cesaría su peso cualitativo a pesar de tener inferioridad numérica respecto a los talleres del Gran Oriente Español. En definitiva, la GLE se afianzaba en Larache como en ningún otro territorio del Protectorado español, y Lixus, sin menospreciar su política localista, se convertía en el centro neurálgico de la masonería de este oriente en todo el país magrebí, protagonismo que perdurará hasta la guerra civil con el final de la masonería española.

Es más, las otras logias de la GLE quedarán supeditadas a su acción, dirección y gestión, gracias, en parte, a las excelentes relaciones que mantendrá su venerable, Bartolomé Pajares, y los altos dignatarios Louis Gertsch y Francisco Esteva. La correspondencia entre ellos y la coincidencia en la ideología y praxis masónica serán continuas. Ya hemos apuntado algunas de ellas, por ejemplo, en la actitud hacia el Directorio y el Ejército con su correspondiente ambivalencia. Pero habrá muchas otras, particularmente durante la República, a la que apoyan por unanimidad y contra la que asumen una actitud político-partidista que debía ser impropia según los preceptos del Arte Real. También será así respecto al movimiento nacionalista marroquí de los años 30 como veremos. Pero en este contexto, para terminar este punto, debemos indicar al menos cómo este juego ideológico-político se visibilizaría: Gaston Cohen, miembro activo de la logia remite una carta en 1925 a Primo de Rivera donde exige la absolución de un procesado y la supresión de la pena de muerte. Esta decisión, que había sido unánime en la logia, acabaría suponiendo la irradiación “por causa superior” del “hermano Cohen”¹²². Una cosa era la ideología y otra escribir directamente al “presidente” del Directorio en nombre de la masonería de la GLE que, en estos momentos, buscaba la legalización exclusiva de su institución.

La legitimación no llegaría nunca, al contrario, la represión y el cierre de las logias del Protectorado será la respuesta a tal ambivalencia político-ideológica, por lo que los masones de Larache buscarán otras vías de externalización de su praxis.

¹²² Acta de la Cámara de Aprendiz 4 de mayo de 1925 de la logia Lixus no. 23. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

3.5. LAS LOGIAS DE LA GLE ANTE “EL MUNDO PROFANO”

La represión de la masonería por parte del Directorio duraría hasta el final del régimen. En este contexto, un sector significativo de la GLE, convencido de que la labor de la masonería española había de ser esencialmente política, consideraron que la orden debía reaccionar ante la ilegitimidad de la Dictadura. Las disquisiciones, avaladas en la Gran Asamblea ordinaria de mayo de 1926, debían interpretarse más allá de las luchas políticas partidistas, por lo que en la Gran Asamblea Anual de 1926-1927 el Soberano Consejo de la GLE proponía diversas medidas de acción para evitar esta actitud: crear entidades culturales para propagar la enseñanza laica y una fuerza de opinión para proclamar la libertad absoluta de cultos y así más tarde llegar a la separación del Estado, por un Estado que debía ser federal, etcétera¹²³.

Sin embargo, la actuación abiertamente política no solo estaba vetada por las constituciones originarias del Arte Real sino que contradecía muchas de las acciones realizadas por esta obediencia para obtener el beneplácito del régimen de Primo de Rivera. Las logias de Larache y Alcazarquivir, de acuerdo con su obediencia, con el sector “politizado” de la masonería y experimentando las mismas ambivalencias en su discurso, adaptarían tales proposiciones en sus respectivos contextos.

PROYECCIÓN SOCIAL DE LOS TRABAJOS DE LIXUS Y COMPLICACIONES SOCIALES

Las dificultades sufridas por los masones de Larache a raíz de las persecuciones del Directorio y de la presión antimasónica de un sector de la sociedad española, se encauzaron por medio de varias de asociaciones civiles legalizadas. El objetivo, según marcaría también la Gran Asamblea ordinaria de mayo de 1926 de la GLE, estaba claro, debían, más que suavizar la imagen de la masonería, buscar diferentes mecanismos para influenciar, a través de sus preceptos, la política, la cultura y todos los ámbitos de la vida social de la localidad. Para ello, junto a las iniciativas mencionadas en el apartado anterior, constituyeron dos asociaciones culturales entre 1925 y 1930: La Sociedad Cultural y Humanitaria Lixus y la Sociedad Hispano Hebrea.

¹²³ Memoria de la Gran Asamblea de la GLE, 22-24 de mayo de 1926, 3. CDMH, SE Masonería A, carpeta 561.

En todo este proceso parece jugar un papel fundamental Bartolomé Pajares, quien además de ser el venerable del taller y del delegado de la GLE en Marruecos, profesionalmente era tipógrafo y dueño de la imprenta “La Ibérica”¹²⁴. Su tipográfica será un elemento importantísimo y esencial en lo que respecta a la difusión más allá de la logia, de las actividades y discursos ideológicos masónicos. Sin este medio, tal vez los resultados hubiesen sido distintos, quizás menos eficaces, como sucedería en el resto de ciudades marroquíes que no disponían de una imprenta *casi* propia, y debían depender única y exclusivamente de las donaciones de sus componentes o de otros civiles para la publicación de revistas, folletos y otros documentos. Los reglamentos del taller, por supuesto, llevarán el sello de esta editorial al igual que otros papeles futuros. Pero “La Ibérica” de Pajares será protagonista en otros sentidos. Será la responsable de la impresión en marzo de 1925 de los estatutos de la Sociedad Cultural y Humanitaria Lixus.

Esta asociación, argüida en las reuniones semanales, se convertiría en el rostro “profano” de la logia con el que esperaban el reconocimiento de las autoridades de la localidad. Su corpus legislativo, aprobado al final por la Superioridad el 6 de abril de 1925 y por despacho de la Administración General nº 39¹²⁵, demarcaría los objetivos prioritarios de este grupo, además de enmascarar sus bases corporativas, tan similares a las que encontramos en su versión paralela masónica:

Art. 1º. Se crea esta sociedad con el único y exclusivo objeto de la difusión de la cultura por medio de conferencias y lecturas entre sus asociados, de la ayuda mutua y de la humanidad necesitada¹²⁶.

Así, bajo la presidencia de Bartolomé Pajares y el secretario J. Benasuly, ambos también componentes de Lixus no. 23, esta sociedad cultural y humanitaria procedería de un modo muy parecido a la logia. Como ejemplos representativos de esta similitud, podemos mencionar la necesidad del donativo para sufragar sus costes en los que podrán participar “todos los hombres de buena voluntad y amantes de la cultura patria” según se establece en el artículo segundo del reglamento. La indicación que menciona al respecto de presentar buenas referencias sociales para poder entrar en sus filas, además de haber sido recomendado por dos miembros, son otro ejemplo significativo. También, la posibilidad de emitir voto libremente, la presentación de trabajos literarios, científicos y

¹²⁴ Nombrado por el Soberano Consejo de la Gran Logia Española el 10 de enero de 1926. CDMH, SE Masonería A, carpeta 183 exp. 12.

¹²⁵ Alta Comisaría. Secretaría General. Logia Lixus de Larache. AGA, Fondo África, 81/01421 exp. 831.

¹²⁶ Reglamento de la Sociedad Humanitaria Lixus. Expediente de la logia Lixus no. 23. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420.

de cultura general, así como ensayos por el bien de la sociedad y los fines que esta propone, son otras analogías existentes con los procedimientos masónicos reglamentarios y habituales. Tenían opción, además, de publicar tales trabajos en la prensa local y peninsular con diplomas añadidos para sus autores. Pero las semejanzas no terminan aquí, junto a las mencionadas, destacan las reuniones semanales con su correspondiente multa por la ausencia injustificada, la elección anual de cargos y la prohibición de hablar de política y religión, “para estar siempre al amparo de las leyes reglamentarias del país”.

En lo referente a su política externa, destaca, como diferencia esencial dado su carácter legal, la realización de actos públicos, “previa organización gubernativa, en el local social para dar a conocer los fines y progresos de la sociedad”, así como con el objeto de aumentar el número de socios pero, eso sí, con la condición *sine qua non* de que sea “siempre invitando a las Autoridades de la plaza”. Por último y no menos representativo, los reglamentos de la Asociación Cultural Lixus permitían socios de Alcázar y Arcila, las dos ciudades más cercanas a la plaza de Larache “aun cuando pueda haber delegaciones en aquellas”. Este último aspecto, al igual que sucederá con las logias masónicas de este territorio, encierra la misma finalidad de expandir sus acciones y trabajos para influenciar, cada vez más, el resto de la geografía marroquí y no solo en el ámbito exclusivo de Larache. Y más teniendo en cuenta que en Alcazarquivir estaba ya constituido el todavía triángulo Cabo Espartel.

La creación de la sociedad, con todo, respondía a una necesidad más profunda en la que los miembros de la logia Lixus no. 23 tenían como objeto materializarse hacia al exterior, al exterior social donde se inscribía su taller, precisamente por las condiciones políticas a las que se enfrentaría durante todo su recorrido vital. Jugaba entonces un doble sentido: por un lado, externalizar sus acciones humanitarias, fraternales y paternalistas, propias de la condición masónica en la ciudad colonial; y, por otro y más importante, pretendían mostrar, tal vez oficializar o legalizar a nivel civil, todo el contenido trabajado en las logias, disfrazándolo de una sociedad profana con el objeto de subsanar las persecuciones y restricciones sufridas por el aparato gubernativo y por las opiniones negativas que en la sociedad del Lucus existían contra la orden y que se habían intensificado desde 1925. Se trataba, en definitiva, de la imagen pública de esta logia que, aunque prácticamente similar en sus bases y disposiciones, incluidos sus propios componentes, ofrecía una imagen más civil y cultural y, con ello, menos secreta e

incógnita. Es decir, menos susceptible de ser trivializada por el sector antimasonónico incipiente en la localidad.

El hecho de que remarquen la presencia y autoridad de la administración de la zona es, en este sentido, muy revelador, sobre todo a raíz de 1926, año correspondiente a la última acta de esta logia con fecha de 8 de mayo de ese año. Y es que bajo el Directorio de Primo de Rivera, la situación de Lixus y, en general, de toda la masonería del norte de África, fue especialmente difícil. Los registros policiales, el miedo y el desánimo, aparte de la enemistad de los altos representantes de España en la zona, eran los elementos más comunes en la vida cotidiana de estos masones. De hecho, hasta el 21 de julio de 1930 los componentes no volverían a configurarse ni a redactar el primer acta de su nueva reunión en un régimen político aún por establecer y clarificar que decidiría el destino de su historia.

De este modo, apenas surgía con fuerza y vigor la masonería en esta incipiente ciudad cada vez más poblada y estructurada administrativamente por la metrópoli, se perseguía, controlaba y perturbaba cada actuación por parte de la Dictadura. Suspendidos los trabajos, por tanto, estos masones se volverán a reunir en una asociación de distinto calibre a la orden, pero donde convergirán y convivirán la mayor parte de ellos, ya sea por sus propias profesiones o por sus encuentros sociales exprofeso. Nos referimos en esta ocasión a la Asociación Hispano Hebrea de Larache, constituida en diciembre de 1928, cuyos Estatutos y Reglamentos serán publicados y distribuidos, como no, bajo tipografía “La Ibérica”. Entre los artículos que conformaron su reglamento destacamos los dos primeros en clara consonancia con los estipendios formulados anteriormente, salvo con la característica diferencial de que esta vez se trataba de un organismo bicultural, conformado por españoles y judíos que estaba abierta, no obstante, a cualquier individuo siempre que dispusiese “de buena voluntad”. De este modo, la Asociación Hispano-Hebrea de Larache tendría los siguientes objetivos:

Art 1º. ... por objeto proporcionar a los señores que la forman un centro agradable de reunión y recreo, dentro de la ley, completamente ajeno a toda tendencia política o religiosa, contribuir al fomento de toda clase de relaciones entre España y Marruecos (...) y desarrollar entre los hebreos oriundos de España, el amor hacia la Patria, y recabar a favor de este el amparo y protección de la nación y de sus representantes...

Art. 2º. ...difundirá y propagará la cultural española en todas sus manifestaciones entre los elementos sociales que simpaticen con la causa de la Asociación, especialmente entre los hebreos de Marruecos y otros países...¹²⁷.

Puede que se tratase de otro intento de camuflar la actividad masónica o bien, seguir contribuyendo a los ideales previstos para *civilizar* el territorio marroquí, ideales y preceptos que solo podrían conseguirse mediante la unión asociativa y nunca a título individual. El caso es que, independientemente de ello, estas constituciones respondían a otra serie de factores, como es la acogida y protección de la población judía, sobre todo la sefardí, cuyo móvil era la consecución de su ciudadanía española prometida por Primo de Rivera en diversas ocasiones¹²⁸. Estimular los lazos entre ambas culturas así como todo tipo de conexiones era pues esencial para obtener sus fines. La prueba de ello, así como de su reconocimiento social es que, esta institución sobreviviría a las crisis políticas de España en su Protectorado. Además, una gran parte de sus miembros compondrán también las filas masónicas de las diferentes logias que se establecieron en Larache y, asimismo, algunas actividades se realizarán de forma conjunta, aunque esto en el periodo republicano, como se indicará en su momento.

De todas formas, la Asociación Hispano-Hebrea de Larache no será la única que reúna a los masones de este centro urbano, al contrario, las diferentes instituciones civiles y educativas como las escuelas Hispano-Hebrea o de la Alianza Israelí, así como el Casino de Clases o los diferentes cafés de la ciudad, unificarán las relaciones de estos masones que bien compondrán sus filas, dirigirán estos centros, trabajarán en ellos o se reunirán diariamente en estos después de su jornada laboral¹²⁹. Como puede observarse,

¹²⁷*Estatutos y Reglamento interior de la Asociación Hispano-Hebrea de Larache*, Asociación Hispano Hebrea de Larache, 1928, Biblioteca Nacional de España, Sede de Alcalá, AFRGFC/122/15.

¹²⁸ Un decreto de 1924, bajo Primo de Rivera, había concedido un plazo para solicitar la nacionalidad española a varios miles de sefardíes protegidos por España en el antiguo Imperio Otomano; posteriormente se dificultó la implementación de la medida, con lo que muchos no llegaron a completar los trámites de nacionalización, aunque siguieron recibiendo pasaportes españoles en sus consulados. Gonzalo Álvarez Chillida, "Presencia e imagen judía en la España contemporánea. Herencia castiza y modernidad", en *El otro en la España contemporánea: Prácticas, discursos y representaciones*, Silvina Schammah Gesser; Raanan Rein (coords.) (Sevilla: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, 2011), 123-160.

¹²⁹ En las actas de la logia así como en los expedientes personales de los masones de Larache se observa esta consideración: por ejemplo Miguel Matamala, quien será miembro de Lixus no. 23, después de Lixus no. 446 B y venerable maestro de la Gran Logia de Marruecos en momentos diferentes de su existencia, era profesor de la escuela Hispano-Hebrea de Larache y ya lo había sido de la Alianza, y su director será otro masón, Antonio Pedrosa Sánchez. También el director del Casino de Clases, Vicente Chaveli Lloret, será miembro de Lixus no. 446B. Bartolomé Pajares será durante un tiempo el presidente de la Casa de España donde también habrá otros componentes de la logia. El hotel de la ciudad estará dirigido por otro miembro del taller,

por tanto, la historia de la masonería es, ante todo, la historia de sus integrantes, de sus relaciones y redes sociales, de sus intereses personales e intercomunitarios. Cabría preguntarse, en este sentido, hasta qué punto la condición masónica interfería en las demás vinculaciones. Es difícil saberlo, pero dada la imbricación con tales instituciones y espacios ajenos a la masonería, los masones de Larache buscaban, en todo caso, su representación en ella además de incrementar su influencia, y, de alguna forma, estar informados e informar de todos los sucesos y disquisiciones de la vida de la ciudad.

MASONES Y FRANCISCANOS EN ALCAZARQUIVIR: LA LOGIA CABO ESPARTEL

El segundo taller constituido en el Protectorado español por parte de la GLE fue el triángulo Cabo Espartel no. 32 en mayo de 1925. La iniciativa provenía de varios componentes de Lixus que habían cambiado su residencia a Alcazarquivir desde principios de ese año. Las dos regiones, limítrofes con el Protectorado francés, se encontraban muy cercanas entre sí y en pleno auge económico y demográfico por lo que la nueva masonería de la GLE no desaprovecharía la oportunidad de expandirse un poco más hacia el interior de Marruecos. La documentación sobre las actividades de esta logia no es tan numerosa como la de su homóloga de Larache, no obstante, las actas de Lixus y otros documentos oficiales y personales nos han permitido conformar un paisaje general de su actuación. Además, teniendo en cuenta que como triángulo estaba supeditado a las decisiones y el devenir de su logia madre, Cabo Espartel compartirá los mismos preceptos (anticlericalismo, laicismo, educación, beneficencia y civilización y cosmopolitización del territorio), la misma “política” localista en la región y la misma actitud ambivalente y partidista hacia el régimen político primorriverista y otras autoridades militares y religiosas. En noviembre del mismo año de su constitución, no solo tenía ya los integrantes suficientes para transformarse en logia (3), sino que tendría un papel activo y problemático en la vida social y cultural de Alcazarquivir¹³⁰.

Algunas de las iniciativas llevadas a cabo, por ejemplo, fueron la realización de ceremonias y festividades con motivo de la llegada de alguna personalidad importante a

aprovechando la fonda de su negocio para celebrar los banquetes y festejos de Lixus. Libro de Actas de la Cámara de Aprendiz de Lixus no 23. CDMH, SE Masonería A, carpeta 20 exp. 1.

¹³⁰ Se plantea constituirse en logia el 28 de noviembre de 1925. Libro de Actas de la Cámara de Aprendiz de Lixus no 23. CDMH, SE Masonería A, carpeta 20 exp. 1.

nivel político, castrense y masónico, como fue la planificación de los actos para el día de la “Raza” en 1925, el discurso ofrecido en un banquete so pretexto de la vista del presidente del Círculo Mercantil de Sevilla, etcétera. Al igual que la masonería de Larache, y con un el número de afiliados in crescendo (22 en 1930), la logia de Alcázar estaba integrada en casi todos los ámbitos de la vida social y cultural para “expandir sus preceptos” y llevar a cabo el proyecto masónico colonial de civilización y protección. Esta capacidad de influencia la encontramos a través de los expedientes personales de algunos de sus miembros en los que aparece mencionada la participación y toma de decisiones del Círculo Mercantil de la ciudad, las relaciones constantes con el Círculo de la Amistad de Kenitra¹³¹, también liderado por los masones de la zona, y en aquellos actos realizados junto con Lixus para exaltar a las tropas españolas aun cuando la ideología antibelicista e, incluso, antimilitarista, fuese dominante. No olvidemos que la preocupación hacia lo castrense provendría también de la propia GLE, que recomendaba no iniciar a ninguna persona de este estamento. La ambivalencia discursiva de esta logia, al igual que la del oriente, formaba parte de su *instinto de supervivencia* en el contexto nacional e internacional pero también de sus esfuerzos por mejorar la situación política española y del Protectorado.

Sin embargo, ni en Larache ni en Alcazarquivir se pudo frenar lo inevitable: la clausura de las logias. En Alcázar, además, los pleitos de sus integrantes con otros sectores de la ciudad intensificaron la campaña contraria a la masonería que se estaba dando por toda la franja noreste de Marruecos y de la que eran bastante conscientes los masones de Larache y Alcázar. Lixus, por ejemplo, tomaría la decisión de no incidir en las acusaciones otorgadas, enfocando sus trabajos en la Sociedad Cultural y Humanitaria que habían constituido exprofeso. Cabo Espartel seguía estos mismos pasos con la salvedad de que, al estar ubicados en una localidad más pequeña, los pleitos llegarían a ser más evidentes y problemáticos, especialmente con uno de los enemigos históricos de la masonería, el clero.

¹³¹ En el expediente de José Lozano Ruiz, venerable maestro de Cabo Espartel, aparece una carta enviada por el presidente del Círculo de la Amistad Española de Kenitra, Juan Antonio López. En ella el autor de la epístola apela a la fraternidad masónica de José Lozano para que en el Círculo Mercantil cambiara algunas actitudes respecto a ciertas personas de Kenitra que habían pasado por Alcázar. Del mismo modo, indicaba la excelente actitud que tenían en Kenitra con los habitantes de Alcazarquivir, “sin importar nacionalidad ni culto”. Expediente masónico personal, José Lozano Ruiz. CDMH, SE Masonería A, carpeta 15 exp. 7.

En este sentido, las fuentes de los archivos franciscanos nos proporcionan valiosa información para terminar de completar la presencia de la masonería en la ciudad de Alcazarquivir. Gracias a ello, podemos establecer hasta qué punto la influencia social de este taller fue relativamente efectiva más allá de las actitudes individuales de sus componentes. Según los datos aportados por Ricardo Castillo Larriba¹³² y Ramón Lourido¹³³ en base a las fuentes mencionadas, la masonería habría dividido la opinión pública de la zona entre los partidarios del elemento clerical y sus contrarios, es decir, aquellos impregnados de un fuerte sentimiento anticlerical que veían con recelo las actividades de los frailes. Si bien existía también un amplio sector, de baja extracción social, caracterizado por el indiferentismo religioso¹³⁴, el peso de las misiones seguía siendo notable, sobre todo en el ámbito educativo y estrictamente local. El “padre Cervera”¹³⁵, que se encontraba en la prelación de esta plaza y en la de Tetuán, protestaría junto con otros frailes contra lo que calificaban como ataques de los grupos de masones afincados en Marruecos¹³⁶. Así, por ejemplo, hubo casos en que religiosos como el padre Miguel Quecedo Ortega¹³⁷, habría tenido que enfrentarse a los componentes de Cabo Espartel de Alcazarquivir en donde había sido asignado párroco, motivo además por el que abandonaría su cargo en la ciudad. También haría eco de las actividades de los masones, achacando a su sectarismo los ataques dirigidos por las logias contra el vicario apostólico Cervera, al que calificaban de “burro”¹³⁸. Según sus escritos, además, la disolución de la logia el 22 de septiembre de 1926 era debida a la descarada propaganda

¹³² Ricardo Castillo Larriba, “Los franciscanos y el colonialismo español”, 592-594.

¹³³ Ramón Lourido, “Introducción. El padre franciscano Miguel Quecedo Ortega y su obra inédita sobre el Rif Central y Alhucemas. 1931”, en Miguel Quecedo Ortega, *Recuerdos de Marruecos, Villa Sanjurjo y el Rif central* (Melilla: Biblioteca de Melilla, 1931, edición 2008), 17.

¹³⁴ Miguel Quecedo Ortega, *Recuerdos de Marruecos, Villa Sanjurjo y el Rif central. 1931*, (Melilla: Biblioteca de Melilla, 2008), 37.

¹³⁵ Francisco María de Cervera (1858-1926), de origen valenciano, fue nombrado prefecto apostólico tras la muerte del padre Lerchundi en el año 1892 hasta su muerte en 1926. Ricardo Castillo Larriba, “Los franciscanos y el colonialismo español”, 383.

¹³⁶ Ricardo Castillo Larriba, “Los franciscanos y el colonialismo español”, 593.

¹³⁷ Fray Miguel Quecedo Ortega, conocido como “padre Quecedo” (1896-1967). Fue sacerdote franciscano oriundo de Lugo. Fue destinado a Tánger en 1920 por las Misiones Franciscanas. En el Protectorado español estudió lenguas, impartiendo esta materia como profesor a lo largo de cuatro años en las Escuelas de Alfonso XIII. Con posterioridad, es enviado a las poblaciones de Arcila, Larache, Alcazarquivir, Río Martín y Villa Sanjurjo. Durante 1926 ejerce de cuasi-párroco en Alcazarquivir, de donde debe marcharse por la presión de la masonería. En 1931 publicaría su obra autobiográfica desde su nuevo destino en Palestina, *Recuerdos de Marruecos. Villa Sanjurjo y Rif Central* (1931).

¹³⁸ Miguel Quecedo Ortega, *Recuerdos de Marruecos*, 37.

que hacían por la organización benéfica que constituyeron para enmascarar sus acciones *sin médico ni sacerdote*¹³⁹.

El anticlericalismo de la masonería española había despuntado desde las etapas anteriores pero esta sería la primera vez que proporcionaría tal revuelo en una localidad de la zona española. Otro ejemplo de ello fue, que a la muerte del padre Cervera se celebraría un banquete de honor por la condecoración, por parte del gobierno, de un destacado masón de la ciudad. En el comunicado donde se menciona, proveniente del padre Pelayo Fernández, franciscano de Alcazarquivir, al padre Betanzos, vicario apostólico de Tánger, se afirmaba que en dicha celebración de carácter netamente masónico, había asistido un religioso franciscano, el padre Piñeiro, siendo su presencia celebrada por los asistentes como una muestra más de la compatibilidad existente entre la pertenencia a la masonería y la condición religiosa. Dicho acontecimiento, por lo que se deduce de la documentación, provocaría un escándalo en la ciudad. El propio padre Fernández expresa la gravedad que tendría este suceso en la localidad por la importancia de la masonería en ella, afirmando que de haber sucedido dicho acto en una ciudad como Arcila (Asilah) no hubiese tenido mayor trascendencia¹⁴⁰.

Sin embargo, lejos de estar estas rencillas sujetas a los individuos que las protagonizan, reflejan, más que otra cosa, la pugna por la hegemonía social, educativa y cultural en general entre las instituciones católicas y la misión colonialista que se había autoimpuesto la orden masónica en Marruecos. Si bien esta actitud se incrementaría durante los años de la República, en este periodo fueron sustanciales los desencuentros entre frailes y masones por la influencia y el control de la región. Aun cuando las fronteras ideológicas parecían algo difusas—como demuestra la participación del religioso en el banquete masónico— la percepción de la religión católica era, sin titubeos, negativa. En un trabajo presentado en 1932, uno de los miembros de Cabo Espartel, alegaba que

con la influencia del confesionario, tiene la Iglesia, moralmente ligadas, la libertad del pensamiento y de la conciencia, y el pueblo por más que rompa sus cadenas políticas, queda siempre uncido al carro del despotismo, forma social que entraña en sí, la iglesia

¹³⁹ Copia de una nota enviada el 18 de agosto de 1928 desde Alcazarquivir, sin emisor ni remitente (posiblemente de la Oficina Civil de Intervención local de Alcazarquivir al Director de Intervención Civil y Asuntos Generales de Tetuán). AGA. Caja (15) 81/1421 exp. 3.400. Citado en Ricardo Castillo Larriba, “Los franciscanos y el colonialismo español”, 594.

¹⁴⁰ La carta es de 18 de julio de 1928. Ricardo Castillo Larriba, “Los franciscanos y el colonialismo español”, 594.

romana, que no es más que una monarquía despótica y absoluta, y aunque se disfrace con el manto de la democracia, contraria a su organización de casta y de jerarquía social¹⁴¹.

Además, los continuos pleitos y el malestar consecuente de una parte de la localidad, habían incidido en la creación de la Sociedad Cultural y Humanitaria de Cabo Espartel que, al igual que en el caso de las otras dos instituciones fundadas por Lixus en Larache, buscaba ofrecer un rostro profano dentro de la sociedad de Alcazarquivir, centrada especialmente en la beneficencia¹⁴². Y ello precisamente por las limitaciones observadas en su actuación por medio de la masonería en cuanto a institución. La clausura de la logia en septiembre de 1926, de hecho, intensifica la labor de la Sociedad Benéfica que parece seguir teniendo peso durante la República aunque, en esa ocasión, formará parte de una de las comisiones del taller. No conocemos su actividad más allá de la recaudación pecuniaria o de la estricta beneficencia hacia los pobres y necesitados de la localidad pero parece, con seguridad, que era una labor de suma importancia y orgullo para el proyecto de sus integrantes, como apuntaría años más tarde el venerable del taller¹⁴³.

Parte de esta importancia radicaba en que la labor de beneficencia siempre había estado ligada a la Iglesia, por lo que era otro reflejo de la pugna por la hegemonía de ambas instituciones. La masonería, de carácter filantrópico desde sus primeros pasos especulativos, encontraría en el acto de la caridad, más que altruismo u honorabilidad, una forma de enaltecer su “perfeccionamiento individual”, labor principal del Arte Real, pero también, en el caso de las logias de la GLE del Protectorado español, parecía a su vez, que era uno de los medios principales, además del educativo y de su inserción en distintas asociaciones locales, para influir en la sociedad. En otras palabras, a diferencia de otras masonerías¹⁴⁴, en el Protectorado se estaba empezando a instituir un proyecto

¹⁴¹ Trabajo sobre “El confesionario”. Expediente masónico personal de Manuel Manchón. CDMH, SE Masonería A, carpeta 87 exp. 12.

¹⁴² Las bases de la sociedad eran muy similares a las de Lixus de Larache pero incidiendo en su aspecto benéfico, incidiendo además que, en caso de disolución, se entregarían los fondos al cónsul de España para destinarlos a fines similares, motivo por el que sería aprobada el 26 de marzo de 1926 por Emilio Zapico, el cónsul en cuestión. No obstante, el director de Intervención Civil denegaría su constitución en mayo de ese mismo año. No era ajeno a este hecho los problemas de la masonería ante las clausuras de las logias, mencionadas en diversos documentos de la Secretaría General de la Alta Comisaría de España en Marruecos. Secretaría General. AGA, Fondo África, 81/01421 exp. 831.

¹⁴³ En una carta de Manuel Manchón a José Lozano Ruiz este le indicaba que compartía con él el orgullo de ser quien llevaba la beneficencia del taller. Carta de 23 de octubre de 1931. Expediente masónico personal de Manuel Manchón. CDMH, SE Masonería A, carpeta 87 exp. 12.

¹⁴⁴ La masonería no disponía de un proyecto propio, tan solo se basaba en la formación individual de sus componentes para mejorar la sociedad. Véase François Randouyer, “Beneficencia

coherente de “orden social” gracias a la condición colonial y multiétnica del país, en el que aún cabían vestigios y posibilidades para transformarse a través de sus acciones socio-culturales, cívicas, laicistas y de la formación de sus componentes que, en última instancia, llevarían a la sociedad perfecta. Y tal transformación dependía, más que de la actuación exclusiva de la masonería, de intentar menguar, por todos los medios posibles, el peso clerical, el fundamentalismo religioso de cualquier tipo, el analfabetismo y las ideologías políticas más tradicionales. Veremos esto en la última parte de esta tesis, pero en estos momentos y después con más fuerza durante el periodo republicano, se reforzaría la idea de la masonería como promotora del cambio social en la colonia y más que eso, como la institución más propicia para llevarlo a cabo. Al fin y al cabo, el primer artículo del reglamento de Cabo Espartel en nada difería del de Lixus ni el de su versión republicana:

Art. 1º. “Confiados en la fuerza de los principios fundamentales de la Orden, constitúyese esta Logia en los Wall. de Alcazarquivir (Marruecos) para proseguir la obra intelectual, moral y eminentemente social que persigue la Masonería Universal, colaborando en cuanto a aquellos principios no se opongan, en la obra de civilización y paz que España realiza en estos territorios¹⁴⁵.

Con todo, aunque hubo un sector de esta masonería más tradicional en cuanto a la observación específica de los ideales de la orden, las logias españolas del Protectorado hispano, en general, adaptaron sus principios a la realidad colonial de Marruecos. Dicho de otro modo, conformaron el imaginario masónico y la idea de la sociedad perfecta gracias a la condición colonial y multiétnica del país que incluía, por supuesto, las nociones de multiculturalidad y de libertad de culto. En este sentido, las logias funcionarían como grupos de presión ante aquellos cambios políticos, sociales, culturales o puntuales que iban en contra de los postulados insertos en su proyecto ideal norteafricano. Y los sucesos y pleitos que hemos comentado entre Cabo Espartel y los franciscanos en este periodo son un ejemplo de ello.

Por último y para terminar con la masonería de la GLE en el norte de África hasta 1930, año en que vuelve a reconfigurarse, debemos incidir en que sus actividades no cesaron del todo después de la clausura de los talleres. Al igual que en el caso de Lixus,

masónica: teoría y práctica”, en *Masonería, política y sociedad*, vol. 1, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Córdoba: CEHME, 1989), 501-507. También, Pedro Álvarez Lazo, *La masonería, escuela de formación*, 2012.

¹⁴⁵ Reglamento Interior de la Logia Cabo Espartel no. 32 de la GLE, de 20 de mayo de 1926. El mismo artículo estará recogido en el Reglamento Interior de la Logia Cabo Espartel no. 447 del GOE, aprobado el 11 de abril de 1933. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 4.

Cabo Espartel seguiría laborando desde la Sociedad Benéfica y seguiría organizando diferentes eventos masónicos desde la clandestinidad. El último de que tenemos constancia fue el banquete organizado en octubre de 1927 con motivo de la llegada de Martínez Barrio a la ciudad. Como delegado de la comisión del GOE, Martínez Barrio había ido a inspeccionar la situación de las logias de ese oriente que se encontraban en Tánger y en el Protectorado francés. A su vuelta, pasando por Alcazarquivir, se reuniría con los masones de la zona. Según consta en la memoria de este viaje publicada en el *Boletín del GOE*,

De Casablanca partió el h.: Martínez Barrio para Alcazarquivir. Allí le esperaban distintos hh.: de la Logia Cabo Espartel, que hoy está en receso, obsequiándolo con un almuerzo a la usanza mora.

Entre los recuerdos más gratos de su viaje, conserva el h.: Martínez Barrio aquel de la huerta del bacha, teatro, durante varias horas, de una espléndida fiesta de la fraternidad¹⁴⁶.

Cabo Espartel se encontraba en “receso”, Lixus también, pero seguían siendo las únicas logias españolas de la zona norte de Marruecos. Es más, siguieron sus componentes exaltándose a grados superiores y retomando pequeñas actividades de modo que en 1929, en vista de tiempos mejores y una vez finalizadas las guerras, los talleres de la GLE volverán a configurarse e, incluso, nacerán otros nuevos, como Tetuán no. 64. Hasta 1930 este oriente será el único del Protectorado español y el GOE ni intentaría ni tendría representación más allá de sus antiguas logias baidaníes y tangerinas.

4. LAS LOGIAS DEL GOE EN MARRUECOS (1922-1927): CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS

Para terminar de configurar el paisaje masónico de esta tercera etapa de la historia de la orden española en Marruecos debemos aproximarnos a las vicisitudes de las logias del GOE. Con una trayectoria distinta a las que hemos visto de la GLE, los talleres auspiciados por el oriente nacional más cuantioso de España, que eran además los más antiguos del Protectorado, verán mermada su actuación y representación a pesar de que converjan, por primera vez en su trayectoria, en una Gran Logia Regional. El balance

¹⁴⁶ “La visita de Martínez Barrios a los talleres de Marruecos”, *BOGOE* II no. 15 (Sevilla, 10 de diciembre de 1927): 5-15.

negativo provendrá no solo de una situación política infructuosa para la orden, sino de las rencillas internas y el aumento progresivo de la actitud “solipsista” de los talleres, es decir, reducida a su dinámica interna, desde mediados de la década hasta prácticamente 1930-1931. Y aunque el paisaje será algo heterogéneo en función de las logias a partir de 1927 con la inspección realizada por Diego Martínez Barrio como delegado del GOE, la balanza seguirá declinando en beneficio de la etapa anterior y posterior.

4.1. LA REESTRUCTURACIÓN FEDERAL DEL GOE: HACIA LA PRIMERA CONVERGENCIA MASÓNICA DE LAS LOGIAS DE MARRUECOS

Tal y como habíamos apuntado al inicio de esta tercera etapa, el 22 de octubre de 1922 el Gran Oriente Español convocó en Madrid una asamblea extraordinaria en la que definió la reestructuración autonómica del máximo organismo masónico. La iniciativa, que había partido de Diego Martínez Barrio en representación de la logia Isis y Osiris no. 377 de Sevilla y como Gran Experto de dicha asamblea, se basaba en que el Supremo Consejo del Grado 33º fuese el único dirigente de la masonería filosófica y de las grandes logias simbólicas. En las sesiones del 23 y 24 de octubre se terminará por configurar la reforma constitucional que, en definitiva, suponía la primera descentralización del GOE. Las bases aprobadas recogían los siguientes acuerdos:

Base primera (...). La masonería simbólica que actualmente forma, en unión de los Cuerpos que dependen del Supremo Consejo del Grado 33, el Grande Oriente Español, transforma su organización, constituyéndose en siete Grandes Logias Regionales.

(...) El Supremo Consejo del Grado 33 para España, por medio de sus Autoridades legítimas, expedirá a cada una de estas Grandes Logias la Carta Patente que autoriza la regularidad de las mismas.

(...) Para constituir estas Grandes Logias, será preciso que estén formadas por 3 Talleres, cuando menos. Todas las logias que actualmente funcionan como regulares bajo la obediencia del Gran Consejo de la Orden del Grande Oriente Español, tienen derecho y deber de entrar a formar parte de la Gran Logia que se constituya en el Territorio donde estos Talleres radiquen.

(...) Estas Grandes Logias, dentro de la jerarquía masónica que establece el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, dependerán del Supremo Consejo del Grado 33 para España, el cual concederá los grados capitulares; concejiles y filosóficos a los Maestros que dependan de dichas Grandes Logias.

(...) Las Grandes Logias Regionales dentro del Simbolismo, ejercen jurisdicción plena en el orden legislativo, administrativo, ejecutivo y penal, dentro de los límites del territorio asignado a cada una de estas Bases sin más limitaciones que el respeto a los

principios fundamentales de la Masonería, de la cual es intérprete el Supremo Consejo del Grado 33 para España¹⁴⁷.

La base sexta de estas disposiciones establecía las denominaciones y delimitaciones de las Grandes Logias del GOE:

- Gran Logia del Nordeste de España: Cataluña, Navarra, Baleares, y Aragón (excepto la provincia de Teruel).
- Gran Logia de Levante: Reino de Valencia, Reino de Murcia y provincias de Cuenca y Teruel.
- Gran Logia del Nordeste de España: Galicia, Asturias y provincia de León.
- Gran Logia del Mediodía de España: Andalucía, Canarias y norte de África.
- Gran Logia de Centro de España: las dos Castillas (a excepción de las provincias que en las bases anteriores se atribuyen a otra jurisdicción), Extremadura, y las provincias Vascongadas.
- Gran Logia Española de Puerto Rico: toda la isla.
- Gran Logia de Filipinas: todo el archipiélago¹⁴⁸.

Se mencionaba también en el *Boletín* que recogería tales bases, la *Memoria* de la Gran Secretaría de 1922 en la que constaba el auge masónico experimentado en Marruecos, manifestando con especial énfasis los casos de Casablanca y de Melilla:

(...) sigue en todo Marruecos vivo el cariño y la adhesión de los miembros que allí sostienen nuestro Oriente. Considerable es el aumento del número de h.: que, sobre todo en Casablanca, llaman a diario a las puertas de nuestros Talleres, y allí donde la fraternidad y la armonía reinan, fácil es que la obra masónica sea completa y perfecta como lo es en los organismos que existen bajo nuestra obediencia en todo el territorio marroquí¹⁴⁹.

Junto a ello, la *Memoria* reseñaba los fructíferos trabajos que llevaba a cabo el doctor Samuel M. Güitta, venerable de Morayta no. 284 y gran delegado del GOE en Marruecos, “para constituir en Tetuán y Larache organismos que completen nuestra dominación en el Norte de África”. De hecho, a la Gran Asamblea asistieron distintas representaciones de las logias marroquíes: Morayta no. 284 de Tánger, el Capítulo Marne no. 60 de Casablanca y la Cámara Kadosh Luís Simarro no. 16 de Tánger¹⁵⁰.

En la reestructuración pactada, las logias de Marruecos quedaban incorporadas a la Gran Logia del Mediodía de España (GLRM). Sin embargo, según las disposiciones establecidas, más de tres talleres podían constituir su propia regional por lo que, teniendo en cuenta que en entre Tánger y Casablanca estaban en funcionamiento más de los

¹⁴⁷ Las bases aparecían en la sección “Parte Oficial” del *BOGOE* XXX no. 366 (25 de octubre de 1922): 116-118.

¹⁴⁸ *BOGOE* XXX no. 366 (25 de octubre de 1922): 123-125.

¹⁴⁹ *BOGOE* XXX no. 366 (25 de octubre de 1922): 130-131.

¹⁵⁰ *BOGOE* XXX no. 366 (25 de octubre de 1922): 114-116.

exigidos, el cambio de jurisdicción del GOE a la GLME no convencía al conjunto de los masones. Al contrario, las logias españolas de Marruecos responderán a este hecho con la proposición al GOE de configurar una regional marroquí pues “por ningún concepto¹⁵¹” deseaban formar parte de cualquiera de las ya existentes en territorio nacional. A este respecto puede ser significativo el hecho, que se menciona años más tarde, durante la época republicana, de las circunstancias diferenciales de Marruecos, y en concreto de las ciudades de Tánger y Casablanca, muy cosmopolitas, pues el régimen de internacionalización y la heterogeneidad de sus miembros hacían especial su condición, por lo que las normas aplicables al resto de la península no siempre encajaban bien¹⁵². La masonería tangerina y del Protectorado francés tenía sus propias características además de estar en un territorio ajeno a la influencia española y, donde, asimismo, la membresía se nutría no solo de numerosos judíos no naturalizados españoles, sino de nacionalidad marroquí, además de otros americanos, italianos, franceses entre otros, como hemos visto. Debían, por todo ello, tener su propia federación, justificación que además se amparaba con la antigüedad de las logias, con la propia influencia de estas en la comunidad española y sefardí, y con el prestigio internacional que contraería el GOE con su constitución puesto que los orientes franceses no disponían de ningún organismo similar en sus colonias africanas. En el texto de la proposición, iniciativa de Marcos Toledano, el venerable de Samuel Güitta no. 380, así se indicaba:

Considerando que en Marruecos existe un número de logias suficiente para la formación de una Gran Logia regional:

Considerando que la constitución de una Gran Logia regional con sede en estos vall.: de Tánger y formada por estas resp.: Logias (Morayta no. 284, Abd-el-Aziz no. 246 y Minerva no. 416) y por las dos de Casablanca (Casablanca no. 346 y Samuel Güitta no. 380), una en Melilla (Hijos de la Africana no. 438), una de Larache y otra de creación en Tetuán, contribuiría a dar mayor prestigio a nuestro Gran Oriente¹⁵³

La logia Casablanca no. 346 sería la única en encontrar ciertas reticencias a la creación de una regional exclusivamente marroquí, prefiriendo depender directamente del GCFS y someterse al fallo de la alta instancia¹⁵⁴. Las razones abducidas, en consonancia con las que ofrecería Lixus antes de afiliarse a la Gran Logia Española, serían las mismas:

¹⁵¹ Carta de Morayta no. 284 al GOE de 21 de enero de 1923. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

¹⁵² Carta de Morayta no. 284 al GOE de 15 de febrero de 1932. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

¹⁵³ Carta de Marcos J. Toledano al Gran Delgado del GOE, Samuel M- Güitta, 8 de enero de 1923. CDMH, SE Masonería A, carpeta 377 exp. 1.

¹⁵⁴ Carta de Marcos J. Toledano a José Lescura, 14 de febrero de 1923. Expediente de Marcos J. Toledano, carpeta 204 exp. 27.

la masonería en Marruecos estaba en manos de parte de la élite judía-sefardí a la que tachaban de “vanidosa” y de seguir sus propios preceptos “religiosos”. Además, las contiendas entre las logias “más cristianas” y “más judías” habían derivado a que la mayoría de españoles se iniciaran en las primeras, como sería el caso de Casablanca no. 346, Abd-el-Aziz no. 247 de Tánger, y las nuevas de la GLE, Lixus de Larache, Cabo Espartel de Alcazarquivir, Veritas de Fez y Paz y Trabajo no. 48 de Casablanca. Ferrer Benimeli, resalta¹⁵⁵, en este sentido, un síntoma un tanto curioso, observado desde la constitución de logias a partir del año 1914, y que también hemos apuntado más arriba, donde primaría la “españolidad” del GOE en aquellas constituidas fuera del territorio español. Esta tendencia apreciable desde el punto de vista de la preferencia hispana de la población judía y extranjera (en algunos casos), irá aumentando a lo largo de la década de 1920 en las logias mencionadas pero lo será más la “españolización” de sus integrantes, sobre todo en la etapa republicana siguiente, cuando sea mayoritario el número de nacionalizados españoles, al menos en lo que respecta al Protectorado de España en Marruecos. En todo caso, la consecuencia de este proceso que iba en aumento será, como veremos, el fracaso de la constitución de logias en Tetuán y Larache por parte la Gran Logia Regional de Marruecos, heredando tal mérito la Gran Logia Española. Además, el Gran Consejo Federal Simbólico denegaría la protesta de la logia Casablanca, como también lo había hecho en un principio con Lixus de Larache¹⁵⁶, y como lo haría después con Hijos de la Africana de Melilla, a la que también estuvo a punto de reconocer como irregular.

Con todo, al final, el 22 de octubre de 1923, un año después del inicio de la reestructuración federal del GOE y cumpliendo con todas las bases preestablecidas, se configurará por iniciativa y gestión de Marcos Toledano y Samuel M. Güitta una Gran Logia Regional en Marruecos. Con el número 7 en la adscripción geográfica de las Grandes Logias Regionales, será la primera que conocerá el territorio marroquí de parte de obediencias españolas. A partir de este momento, las nuevas logias que se fundarían en el territorio bajo su jurisdicción, ya no recibirían el número de orden en el registro general, sino que serían incorporadas a su respectiva regional. La reforma autonomista del GOE quedaba entonces constituida de la siguiente forma:

- G.L.S. Reg. de Centro de España no. 1: Madrid

¹⁵⁵ Ferrer Benimeli, “Las logias del Gran Oriente Español”, 1033.

¹⁵⁶ Carta de Marcos J. Toledano a José Lescura, 14 de febrero de 1923. Expediente de Marcos J. Toledano. CDMH, SE Masonería A, carpeta 204 exp. 27.

- G.L.S. Reg. del Noroeste de España no. 2: Gijón
- G.L.S. Reg. del Nordeste de España no. 3: Barcelona
- G.L.S. Reg. del Levante de España no. 4: Valencia
- G.L.S. Reg. del Mediodía de España no. 5: Sevilla
- G.L.S. Reg. del Sudeste de España no. 6: Cartagena
- G.L.S. Reg. de Marruecos no. 7: Tánger
- G.L.S. Reg. de Hispano-América no. 8: San Juan de Puerto Rico
- G.L.S. Reg. del Archipiélago Filipino no. 9: Manila

4.2. LA GRAN LOGIA SIMBÓLICA REGIONAL DE MARRUECOS: EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN

Con sede en Tánger y definitivamente constituida en octubre de 1923, la GLRM estará compuesta de las logias ya históricas de dicha ciudad, Abd-el-Aziz no. 246 y Morayta no. 284; Minerva no. 416 fundada en 1920 (antigua Clemenceau no. 404); también de aquellas situadas en Casablanca nacidas a partir de 1913, Casablanca no. 346 (1913) y Samuel Güitta no. 380 (1915), y una de nueva institución en julio de 1923, Fiat Lux no. 7¹⁵⁷, igualmente en esta última ciudad. Junto a ellas, en principio, estarían incluidos los talleres Hijos de la Africana no. 438 de Melilla¹⁵⁸ y Lixus de Larache, pero al final nunca formarían parte de la regional sino que serían auspiciados por la GLE.

La elección de cargos de la GLRM, realizados desde septiembre de 1923, quedaba como sigue:

TABLA 25. CARGOS Y DIGNIDADES DE LA GRAN LOGIA REGIONAL DE MARRUECOS EN 1923

Cargos	Nombre	G°	Logia
Gran Maestro	Samuel M. Güitta	33°	Morayta no. 284
Gran Primer Vigilante	Marcos J. Toledano	33°	Samuel Güitta no. 280
Gran Segundo Vigilante	Arturo Herrero Company	-	Hijos de la Africana
Gran Orador	Moses Ajuelos	33°	Fiat Lux no. 7
Gran Secretario	Leon J. Güitta	33°	Morayta no. 284

¹⁵⁷ Expediente de la logia Fiat Lux no. 7. CDMH, SE Masonería A, carpeta 771. exp. 6.

¹⁵⁸ Aunque Hijos de la Africana no estuvo oficialmente integrada en la estructura de la GLRM, en varias cartas se reconoce su adhesión. Citado en Moga Romero, Al oriente de África, 194-195. Tampoco en el informe sobre la situación de las logias de Marruecos leído en la VI Asamblea del GOE aparece incluida dicha logia como parte de la regional. No obstante, tuvieron bastantes contactos. Véase el expediente de la logia, CDMH, SE Masonería A, carpeta 501.

Gran Experto	Andrés Beltrán	3°	Casablanca no. 346
Gran Maestro de Ceremonias	Francisco Lozano	18°	Abd-el-Aziz no. 246
Gran Tesorero	Joseph de Loya	3°	Minerva no. 416
Gran Hospitalario	Abraham J. Benchetrit	13°	Minerva no. 416 y Morayta no. 284
Gran Guarda Templo Interno	Habib M. Roffé	18°	Minerva no. 416
Gran Guarda Templo Externo	Moses M. Benitah	31°	Morayta no. 284

Fuente: Expediente de la logia Morayta no. 284¹⁵⁹. Elaboración propia.

Las logias con mayor representación serán las tangerinas, particularmente Minerva y Morayta, dado que la sede se situaba en esta ciudad. Los altos cargos serán ostentados por una mayoría de judíos (9 de 11), frente a los tres masones de nacionalidad española. El Gran Maestre durante toda su trayectoria será Samuel M. Güitta, quien también sería nombrado gran delegado del Supremo Consejo del Grado 33° en Marruecos. Aunque la casi inexistente documentación nos impide poder ofrecer más datos al respecto de los cargos y dignatarios posteriores de los años siguientes¹⁶⁰, la tendencia de liderazgo de la logia Morayta será indiscutible. Además, Hijos de la Africana de Melilla que aparece en esta primera configuración, nunca llegaría a formar parte de la regional por lo que la representación quedaría sesgada a Tánger y Casablanca.

A pesar de ello, conocemos el intento de formación de una logia capitular en el seno de la GLRM gracias a las estrechas relaciones de la regional con el taller melillense. El promotor del Soberano Capítulo había sido el componente del taller Moisés Salama Hassán—comerciante de nacionalidad española y religión hebrea—que, en una reunión con Samuel Güitta en Tánger establecería los detalles de la conformación, con el deseo expreso de que fuera el gran maestre de la regional el que instalase el capítulo, enunciando al Supremo Consejo que era el “máximo de sus aspiraciones”¹⁶¹. La razón, entre otras, era agilizar la burocracia entre las logias y la obediencia y simplificar los trabajos preliminares de rigor¹⁶². De todos modos, tampoco constan muchos más documentos sobre este capítulo, tan solo la aprobación del Supremo Consejo de la constitución de este y la continuidad de las relaciones entre los masones melillenses y las logias de Marruecos.

¹⁵⁹ Carta de la GLRM a Hijos de la Africana de Melilla, 30 de septiembre de 1923. Expediente de la logia Morayta no. 284. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

¹⁶⁰ La información más cuantiosa es la existente en los expedientes de las logias del periodo, en los expedientes personales y en la correspondencia del Gran Consejo Federal Simbólico.

¹⁶¹ Citado en Moga Romero, *Al oriente de África*, 195. Carta de Hijos de la Africana al Supremo Consejo del Grado 33° de 16 de junio de 1923. CDMH, SE Masonería A, carpeta 31 exp. 32.

¹⁶² Expediente personal masónico de Moisés Salama Hassán, carta al Supremo Consejo del Grado 33°, 2 de agosto de 1923. CDMH, SE Masonería A, carpeta 31 exp. 32.

Y más teniendo en cuenta las quejas de Hijos de la Africana sobre su propia actividad en la zona porque había estado “trabajando casi con independencia completa, con los naturales trastornos que produce la falta de comunicación con hh.”¹⁶³.

La regional, por tanto, tenía la misión de converger a las logias españolas de todo Marruecos, laborar en conjunto y bajo un proyecto propio. No sería así para Hijos de la Africana que desaparecería al poco de constituirse la regional. Tampoco para su heredera, Viriato, que se acogería directamente a los auspicios de la GLE, como vimos. Pero sí lo sería, al menos en teoría, para el resto de talleres que formarían parte de la regional:

TABLA 26. LOGIAS AUSPICIADAS POR LA GRAN LOGIA DE MARRUECOS (1923-1927)

Zona	Ciudad	Logia	Año de Constitución	Cuadro lógico	Componentes
Internacional	Tánger	Abd-el-Aziz no. 246	06/04/1892-17/01/1901 ¹⁶⁴	01/07/1924 ¹⁶⁵ 20/06/1925 1927	30 28 20
		Morayta no. 284	16/10/1905	01/01/1922 31/06/1924 01/07/1924 20/06/1925 31/10/1926 1927	75 75 75 59 50 54
		Minerva no. 416	13/11/1920	15/03/1924 01/07/1924 20/06/1925	17 18 30
		Protectorado francés	Casablanca	Casablanca no. 346	09/07/1913
Samuel Güitta no. 380	08/11/1915			30/06/1923 01/07/1924 1927	135 80 41
Fiat Lux no. 7	31/07/1923			10/05/1923 01/07/1924 26/06/1925 30/09/1926 1927	13 22 31 37 54
Fez	Luz, Paz y Unión		1926	14/11/1926	13
Zona de influencia española	Villa Cisneros	T. Allah no. 93	1925	24/05/1925	5

¹⁶³ Expediente Persona de Arturo Herrero Company, venerable de Hijos de la Africana a partir de marzo de 1923 y hasta la clausura de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 211 exp. 7.

¹⁶⁴ Esta segunda fecha hace referencia a la reincorporación al GOE.

¹⁶⁵ Las referencias del número de componentes para la fecha de 1 de julio de 1924, pertenece a las cifras ofrecidas por el registro oficial del Gran Consejo Federal Simbólico del GOE de 1 de julio de 1924. Ferrer Benimeli, “Las logias del GOE”, 1051-1053.

Fuente: Cuadros lógicos de las logias del CDMH¹⁶⁶. Elaboración propia.

Tal y como se puede observar en la tabla anterior (Tabla 26), la GLRM se compondría de 6 logias iniciales en 1923, a las que en 1926 se incorporarán otra nueva en Fez y un triángulo del que apenas consta documentación en Villa Cisneros¹⁶⁷ y que probablemente había sido dirigido directamente por el GCFS. Sin embargo, con un total de 8 talleres durante toda su historia, sus integrantes aumentarán apenas un 3,5%: de 275 en 1924, a 285 entre 1925 y 1926, según cálculos aproximados. Los componentes serán en su mayoría civiles y comerciantes de confesión judía, manteniendo así los esquemas habituales de años anteriores: Abd-el-Aziz y Casablanca serán logias de mayoría cristiana “española”, mientras que Morayta y Samuel Güitta mantendrán su mayoría judía:

TABLA 27. COMPOSICIÓN ETNO-RELIGIOSA DE LAS LOGIAS DEL GOE (1922-1930)

Logia/ capítulo	Ciudad	Cuadro lógico	Nº judíos	Nº musulmanes	Nº Total
Abd-El-Aziz no. 246	Tánger	23/09/1924	s/d	s/d	13
		20/06/1925	3	0	28
		1929	s/d	2	s/d
Morayta no. 284	Tánger	01/01/1922	54	2	75
		31/06/1924	59	2	75
		20/06/1925	48	1	59
		31/10/1926	38	0	50
		1930	36	s/d	44
Minerva no. 416	Tánger	15/03/1924	16	0	17
		20/06/1925	29	0	30
Casablanca no. 346	Casablanca	07/01/1924	1	0	50
		20/06/1925	1	0	34
		31/10/1926	2	0	42
Fiat Lux no. 7	Casablanca	03/05/1923	13	0	13
		20/06/1925	28	0	31
		30/09/1926	25	0	33
		10/12/1930	16	0	21
		17/12/1933	27	0	46
Samuel Güitta no. 380	Casablanca	30/6/1923	64	0	135
		01/07/1924	s/d	0	80
		1927	s/d	0	41

¹⁶⁶ Logias Abd-el-Aziz, Morayta, Minerva, Casablanca, Samuel Güitta, Fiat Lux; Luz, Paz y Unión y Allah, por orden: CDMH, SE Masonería A, carpeta 770 exp. 8; carpeta 307; carpeta 771 exp. 11; carpeta 376 exp. 1; carpeta 377 exp. 1; carpeta 376 exp. 2; carpeta 377 exp. 4; carpeta 770 exp. 7.

¹⁶⁷ Triángulo Allah de Villa Cisneros y logia Luz, Paz y Unión de Fez. CDMH, SE Masonería A carpeta 770 exp. 7 y carpeta 377 exp. 4.

Fuente: Cuadros lógicos de las logias del CDMH¹⁶⁸. Elaboración propia

No obstante, más allá de reduccionismos, debemos analizar la evolución y composición de las logias de forma particular y con las analogías oportunas.

LAS LOGIAS DE TÁNGER Y CASABLANCA

A partir del análisis preciso de la evolución de las logias que compusieron la regional de Marruecos (Tabla 26), observamos para la ciudad de Casablanca las mismas características que en los años precedentes pero con una caída importante del número de afiliados desde 1923 hasta 1930. Fiat Lux no. 7, fundada el 31 de julio de 1923, comenzaría su andadura con 13 miembros activos incrementándose sus cifras a 33 en 1926 y disminuyendo hacia 1930 con 21 componentes también activos¹⁶⁹, una caída del 36%. Los judíos, sin más datos disponibles, serán siempre más de la mitad de sus componentes: en 1926 de los 33 totales 25 serán de este grupo etno-cultural y religioso (un 75%), algunos de los cuales identificamos como sefardíes por el apellido (Bendelac, Knafo, Benyair, Benchimol, etcétera). El resto de componentes de confesión no judía serán franceses y alemanes sin constar ningún apellido español. Samuel Güitta no. 380 contaría con casi el doble de miembros que su vecina Casablanca no. 346 en 1924 (la primera tendría 50 y la segunda 80. Aun así, la última formará parte de un descenso notable en la prestigiosa y cuantiosa logia baidaní porque en 1923 llegará a tener el máximo de afiliados en toda su historia (135). Una cifra que seguiría reduciéndose en los años venideros pues en 1927 tendrá 41, es decir, un 60% menos. Sin contar con otros listados para contrarrestar su evolución debido a la escasa documentación que se conserva para estos años, el cuadro lógico de 1923, el más numeroso de su historia pero en el que solo se incluyen los nombres, apellidos y cargos de esta logia, constan, según los apellidos, 64 judíos (8 sefardíes con seguridad¹⁷⁰), 9 españoles y de resto la gran mayoría

¹⁶⁸ Logias Abd-el-Aziz, Morayta, Casablanca, Fiat Lux, por orden: CDMH, SE Masonería A, carpeta 770 exp. 8; carpeta 307; carpeta 376 exp. 1; carpeta 376 exp. 2.

¹⁶⁹ Los totales que se indican en la IX Asamblea Nacional del GOE de mayo de 1930 son muchos más, 54. *Memoria de la IX Asamblea Nacional del GOE* (mayo, 1930): 95. En este caso nos interesan los miembros activos porque la cuantificación la realizamos en base a los cuadros lógicos de los talleres.

¹⁷⁰ Probablemente los apellidados Cohen, Levy, Pinto, entre otros, sean también sefardíes en estos casos, pero no podemos asegurar sin más datos al respecto.

serán judíos marroquíes/sefardíes/azkenazíes, franceses e italianos por ese orden. Y, entre ellos, el 70% ser

En Casablanca también descenderá el número pero con una caída menos pronunciada, de 50 en 1924 a 42 en 1926 y 39 en 1927 (un 22%). En el cuadro mencionado, no obstante, habrá un pequeño receso respecto a la disminución de 1927, se observa un incremento de las iniciaciones entre 1924 y 1926 del 110% (25 integrantes nuevos más 4 afiliados), en su mayoría españoles (un 78%), más 4 italianos y 3 franceses. Sin embargo, la relación étnico-cultural seguirá los patrones habituales: en esta logia la cifra descenderá hasta tal punto que en el cuadro lógico de 31 de octubre de 1926 tan solo constan 2 de 42 componentes totales. En cualquier caso, podemos deducir que las logias baidaníes sufrirán una disminución importante desde mediados de los años 20 hasta el final de la década y que la concentración más numerosa de españoles, según los apellidos, se encontraba en la logia Casablanca en detrimento de su escaso o nulo número en las otras dos logias vecinas. Junto a ellos habrá un número bastante alto de franceses e italianos en Samuel Güitta, un 34% (63 componentes) de los 135 mencionados. No es de extrañar que, más adelante, como apuntaremos, Samuel Güitta se plantease solicitar auspicios del Grande Oriente de Francia.

Las logias tangerinas experimentarán la misma disminución y un comportamiento algo similar. Morayta no. 284, que contaba con 75 componentes en 1922, en 1926 pasará a 50, entrando en los años 30 con 44, lo que indica una caída del 43,4%. En el cuadro lógico de 20 de junio de 1925, de los 59 miembros, 8 tendrán apellido español y el resto, judío-sefardí (97%). Aunque no consta tal referencia podemos deducir de los apellidos, que una tercera parte serán sefardíes, pero siempre de forma aproximada. Tampoco aparecen otros datos más allá del nombre, el grado y el nombre simbólico de cada uno. Los grados nos indican que de los 59 obreros, 21 se iniciaron en los dos últimos años a la fecha, es decir, entre 1924 y 1925 porque disponían del 2º o 1º grado del simbolismo. Los nombres alegóricos, por otro lado, indican la procedencia de algunos de ellos: Tetuán, París, Arcila, Sevilla, Argentina, Orán, Tánger. Entre ellos, el único musulmán que aparece en el cuadro, Nemat Allah Dahdah, intérprete de la Dirección General, procedía del Líbano, ostentaba el grado 4º y ya había pertenecido a esta logia a principios de siglo.

Abd-el-Aziz, por su parte, sufrirá un aumento considerable entre 1924 y 1925 del 53% pero con unas cifras muy bajas respecto a su periodo anterior pues solo tendrá 13 componentes en 1924, 28 componentes en 1925 y 20 en 1927. Y con una mayoría

española del 89% en detrimento de aquellos individuos de religión judía (10,7%). Además, 13 de los 28 en 1925 serán integrantes nuevos, la mayoría con el grado 1º (un 46%) lo que indica el receso de la logia por la hegemonía de Morayta junto con las consecuencias, ahora más perceptibles, de la Primera Guerra Mundial. Sus nombres simbólicos están en su mayoría relacionados con personajes históricos o de la literatura por lo que no podemos por ahora sacar alguna referencia de ellos, al contrario merecen un análisis concreto que dejaremos para otra ocasión.

Minerva, por último, había incrementado sus integrantes entre 1924 y 1925 de 17 a 30, pero en 1927 había desaparecido “por voluntad propia”¹⁷¹. Un año antes, sabemos que visitaría a Lixus en una de sus tenidas¹⁷² por lo que seguía activa poco antes de su disolución. De todos modos, el número de judíos-sefardíes en su trayectoria será notorio pues tendrá un porcentaje del 95,7%. Y no habrá, como en el caso de Abd-el-Aziz y las logias baidaníes, ningún musulmán (aunque esta última incluirá a dos en sus filas en 1929, como mencionaremos en el último apartado).

Las cantidades expuestas, en definitiva, parecen ser de sobra significativas en cuanto a la trayectoria histórica de la masonería española en Marruecos porque la disminución es general en todo el territorio hasta 1927, momento en el que encuentran un receso para después volver a decaer hasta 1930, tal y como aparece en la Tabla 26. Cabe añadir a ello que de los integrantes totales menguará levemente el número de judíos a pesar de ser mayoría en dos de las logias más cuantiosas, Morayta y Samuel Güitta, y en Fiat Lux y Minerva. Y es que en Casablanca y Abd-el-Aziz apenas serán reveladores, con entre 1 y 3 componentes para cada año, lo que indica, pese a todo, que se estaba asumiendo el mismo comportamiento que mencionábamos en la etapa anterior, para la masonería de la GLE del Protectorado español, es decir, la disminución de las iniciaciones de los miembros de dicha comunidad en las logias de mayoría española, en favor de los españoles y otros europeos.

No sabemos con seguridad si se trataba de las mismas causas que apuntábamos más arriba (identidad judía, sionismo, etcétera) pues siguen siendo mayoría, pero sí

¹⁷¹ Las razones ofrecidas por Bartolomé Pajares en la carta citada en el punto anterior radicaban en la presión ejercida por los integrantes de Morayta. No obstante, según la *Memoria de la VI Asamblea del GOE* de 1927 esta logia se había disuelto por la voluntad de sus miembros. No se conoce la fecha de su baja, pero la documentación última que consta en el expediente de la logia es de 1925. CDMH, SE Masonería A carpeta 771 exp. 11

¹⁷² Actas de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 23, 6 de marzo de 1926. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

podemos objetar que era una masonería algo “más española” en los dos casos mencionados y, en general, “más europea” teniendo en cuenta que se trataba de ciudades muy cosmopolitas. Aun así, la estimación general independientemente de la confesión religiosa, se encontró bastante bifurcada: Abd-el-Aziz presentaría para 1925 un 89% de europeos mientras que Morayta un 16%. Y Minerva un 95,7% frente al 4% de europeos. Los datos de Samuel Güitta de 1923 reflejan un 37% de europeos frente al casi 70% de judíos sefardíes y marroquíes. Fiat Lux un 18% frente al 82% de judíos; Casablanca, al contrario, un dígito casi máximo del 97%. De todos modos, ofreceremos estas cifras en varios gráficos en el capítulo dedicado al encuentro cultural hispano-marroquí.

La composición socio-profesional también aporta datos interesantes (Tabla 28):

TABLA 28. COMPOSICIÓN SOCIO-PROFESIONAL DE LAS LOGIAS DEL GOE (1922-1926):

Logias/profesiones	Comerciantes	Empleados	Artesanos	Profesiones liberales	Industriales	Sector Servicios	Construcción	Propietarios	Artistas y otros	Miembros totales
Casablanca no. 346 (31/10/1926)	11	5	7	1	4	6	4	1	3	42
Fiat Lux no. 7 (30/09/1926)	21	7	0	4	1	1	0	0	2	37
Abd-el-Aziz no. 246 (20/06/1925)	4	1	2	7	2	0	2	0	1	19/28 ¹⁷³
Morayta no. 284 (01/01/1922)	53	11	1	3	2	1	2	0	2	75

Fuente: Cuadros lógicos de las logias del CDMH¹⁷⁴. Elaboración propia.

Si bien en 1916 Casablanca había comenzado con 27 comerciantes de 34 miembros totales en 1926, diez años más tarde su membresía “más española”, se ocupaba de cargos cada vez más relacionados con la artesanía, la construcción, la industria y el sector servicios, aunque eso sí, seguirían primando los comerciantes (11) pero con un porcentaje menor respecto al total (un 26%) y frente al empleo del ciudadano medio en los servicios generales de la ciudad (74%). De su vecina Samuel Güitta no contamos con referencias para estas fechas, pero en los años anteriores a 1923 la estimación superior

¹⁷³ Solo aparece la profesión de 19 miembros de los 28 totales. Expediente de la logia Abd-el-Aziz no. 247. CDMH, SE Masonería A, carpeta 770 exp. 8.

¹⁷⁴ Logias Abd-el-Aziz, Morayta, Casablanca, Fiat Lux, por orden: CDMH, SE Masonería A, carpeta 770 exp. 8; carpeta 307; carpeta 376 exp. 1; carpeta 376 exp. 2.

primaba para los comerciantes y las profesiones liberales, especialmente médicos y abogados (41 y 15 respectivamente de los 80 contabilizados en 1918), a los que seguían los contratistas, propietarios e industriales en ese orden. En Fiat Lux, siguiendo la pauta de su vecina, observamos que 21 de 37 miembros son comerciantes y 7 ostentan profesiones liberales, un 56% y un 18% respectivamente. La diferencia de cargos y profesiones es sustancial en este sentido porque denota el peso económico y social de estas logias, como ya se apuntaba en la etapa anterior. A ello debemos añadir que la mayoría de españoles que emigraban hacia el Protectorado francés serán, por lo general, obreros, pequeños comerciantes, artesanos, empleados del sector servicios (especialmente transportistas) y agricultores, en detrimento de los otros europeos que solían dedicarse al comercio como empresarios, negociantes o representantes de firmas metropolitanas¹⁷⁵. No es de extrañar que en 1927, en un informe de la Comisión Permanente del GOE sobre Marruecos, mencionase que Casablanca no. 346 era un taller con una vida económica muy precaria “pues sus miembros proceden de las clases más modestas de la población”¹⁷⁶, es decir, era diametralmente opuestas a las otras dos.

De las logias históricas de Tánger contamos con los datos de Morayta, de su cuadro lógico de 1 de enero de 1922, y de Abd-el-Aziz de 20 de junio de 1925, aunque este último está incompleto para 8 de sus 28 componentes. De ellos se deducen más o menos las mismas estimaciones: la denominada por el GOE “logia hebrea” presenta un 70% de comerciantes frente al resto de individuos, mientras que Abd-el-Aziz solo consta con un 21% frente al 36% de profesionales liberales varios (médico, ingeniero, periodista y contables) y otro 42% del resto de oficios (empleados, artesanos, industriales y construcción). En ambos casos la diferencia socio-económica también parece también loable aunque en menor medida que en Casablanca.

Recapitulando, los talleres “más españoles” están en desventaja cuantitativa lo que no significa en ningún caso, cualitativa, pues como sabemos gracias a las actas de Lixus, Abd-el-Aziz, al menos hasta 1926, realiza sus trabajos con regularidad, mantiene los contactos debidos con otras logias del GOE y la GLE, establece un “monte pío masónico” con ayuda de Lixus y convoca diferentes eventos y conferencias en su taller.

¹⁷⁵ Mohammed Dahiri, “La emigración española”, 190-191. Mimoun Aziza, “Los exiliados españoles”, 139.

¹⁷⁶ Viaje de inspección a Marruecos y situación de aquellos talleres acordado por la VI Asamblea Nacional Simbólica. *Memoria de la VI Asamblea Nacional Simbólica* (1927). CDMH, SE Masonería A, carpeta. 683.

A ellas iría como conferenciante su antiguo miembro Bartolomé Pajares Durán, esta vez como venerable de Lixus no. 23 de la GLE¹⁷⁷. Del mismo modo, desde la fundación de Lixus, las relaciones con la logia baidaní Casablanca son asiduas como se observa en las frecuentes visitas entre ambas y en la ayuda ofrecida al gran delegado de Andalucía para un proyecto de escuelas laicas en Almería¹⁷⁸. Después de 1925 las relaciones de Lixus se ampliarían a su vez hacia Morayta de Tánger y Fiat Lux y Samuel Güitta de Casablanca, las que comprendían un mayor número de judíos, por lo que, pese a las diferencias y desavenencias masónico-ideológicas apriorísticas, las vinculaciones y formalidades cordiales coexistieron y fueron recíprocas entre todas. Y esta misma conclusión puede transmutarse a las logias francesas del Protectorado galo con quien también tendrían numerosos contactos todas ellas, especialmente las de Casablanca, dada la cercanía; y más acentuada será esta relación para Samuel Güitta, cuyos integrantes tenían como lengua oficial la francesa además de nutrir sus filas algunos de los oriundos de este país¹⁷⁹. Prueba de ello sería también la asistencia a la inauguración del nuevo templo de Phare de la Chaouia el 30 de abril de 1925 por parte de los delegados de las logias Samuel Güitta no. 380 y Fiat Lux no. 7, Anfa Lumière de la GLF, Réveil du Moghreb de Rabat, L'Etoile du Zerhoun de Meknes¹⁸⁰. La única salvedad, en este caso, sería la falta de asistencia a estos eventos de la logia Casablanca no.346, la más española y la más pobre de la ciudad.

En definitiva, los resultados de la composición etno-cultural y socio-profesional nos llevan de nuevo a la tesis de que los masones fuesen europeos o marroquíes, judíos o “cristianos”, se afiliaban siempre en aquellas logias donde tendrían lazos afines e intereses varios más allá del Arte Real. Y estos serán, en primer lugar, la religión, la comunidad étnico-cultural¹⁸¹, la nacionalidad, los intereses socio-económicos y la

¹⁷⁷ Diferentes actas de Lixus no. 23. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

¹⁷⁸ Acta de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 23 de 27 de octubre de 1924. Lixus no. 23. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

¹⁷⁹ Casi toda la documentación de estos años para esta logia está escrita en francés, incluidos sus cuadros lógicos. Solo la correspondencia relativa al GCFS se encuentra en castellano.

¹⁸⁰ Carta de la logia Phare de la Chaouia al GODF el 15 de marzo de 1925. Archive du GODF, Casablanca, cote: 896.

¹⁸¹ Hacia finales de los años 30 ya había barrios específicos para los diferentes colonos, es decir, la colonia española tendía a reagruparse en torno a los mismos barrios, así como la francesa. Sería un proceso paulatino en el que al final las zonas europeas se diferenciaban bastante de las marroquíes. Véase René Gallissot, *Le patronat européen au Maroc (1931-1942)* (Casablanca: Eddif, 1990), 65; López García, “Aportación a la historia demográfica”, 219.

profesión; y en segundo lugar, las relaciones interpersonales y las masónicas¹⁸². Pero esto ya había sido la tónica habitual en otros contextos y con anterioridad.

LA EXPANSIÓN DE LA GLRM: CASABLANCA, VILLA CISNEROS Y EL FRUSTRADO INTENTO DEL PROTECTORADO ESPAÑOL

En lo que respecta a las logias de la Gran Logia Regional de Marruecos constituidas después de 1925, el triángulo Allah no. 93 de Villa Cisneros¹⁸³ y Luz, Paz y Unión de Fez¹⁸⁴, solo existen dos documentos relativos a cada una de ellas; pero nos ofrecen una idea de la labor expansiva objeto de la regional. De todos modos, aunque no está clara la relación entre el organismo y el triángulo de Villa Cisneros (Dajla) lo hemos incluido aquí como parte de las ambiciones colonialistas del GOE—que eran las mismas que las de la GLRM— y por ser el primero y el único constituido en esta zona del Sáhara.

Villa Cisneros, antigua Dajla, había sido fundada por España en 1884 para apoyar la flota pesquera canaria. Se encontraba en el Sáhara occidental, delimitada desde Bojador hasta Cabo Blanco. Hasta bien entrado el siglo XX era prácticamente el único asentamiento con presencia española en territorio saharauí por lo que se convirtió en la capital de una de las zonas en las que se dividió el Sáhara, Río de Oro. Por esta condición, y porque el resto del territorio seguía sin ocuparse, Villa Cisneros será prácticamente un enclave militar (posteriormente penitenciario)¹⁸⁵, y esta misma impronta tendrá el triángulo masónico allí constituido. Allah no. 93 sería iniciativa del comandante de sanidad militar Julián Rodríguez-Pastrana Ballester que disponía el grado 33 del rito escocés¹⁸⁶. Parte de su motivación, además de ser estrictamente masónica dada su larga

¹⁸² Este último aspecto se valorará en el capítulo concreto dedicado al encuentro hispano-judío en las logias de Marruecos.

¹⁸³ Triángulo Allah de Villa Cisneros. CDMH, SE Masonería A, carpeta 770 exp. 7.

¹⁸⁴ En Fez la GLE, por iniciativa del *hermano* Benasuly, miembro de Lixus, también fundaría una logia por estas fechas, Veritas no. 43 con pocos resultados en la praxis como veremos en el siguiente apartado.

¹⁸⁵ Guadalupe Pérez García, “La colonia penitenciaria de Villa Cisneros. Deportaciones y fugas durante la II República”, *Revista de Historia y Comunicación Social* 7 (2002): 169-186.

¹⁸⁶ Julián Rodríguez-Pastrana Ballester (1887), natural del Puerto de la Cruz, Tenerife. Se inició en la logia Añaza no. 270 del GOE en 1918, ejerciendo una actividad masónica importante en las Islas Canarias. Además de su carrera militar como comandante de sanidad, tendrá varios cargos durante la Dictadura (concejal), incorporándose al final al bando sublevado en 1936. Sería cesado poco después. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 104 exp. 1; CDMH, PS-ANTECEDENTES, exp. 319000, TERMC exp. 7721. Véase la biografía completa

trayectoria anterior en Canarias, era su crítica a la “misión civilizadora” de España en Marruecos, que según él— y según la masonería en general como hemos visto en estas páginas—, estaba teñida de clericalismo. El enclave de Villa Cisneros también lo estaría, como era lógico al ser un enclave con poca población.

Sin embargo, de su trayectoria solo tenemos la referencia de una epístola enviada a su amigo Augusto Barcia, el gran maestro de la Gran Logia Regional del Nordeste de España el 24 de mayo de 1925¹⁸⁷ al que envía saludos y le notifica su constitución. En ella se incluyen dos oficiales recién iniciados por el comandante, el sargento de ingenieros y radiotelegrafista Juan Reche Torras¹⁸⁸ y el teniente de infantería de la escala de reserva Julián Quiralte Rodrigo (comandante del destacamento)¹⁸⁹. Los tres serán venerable maestro, secretario y tesorero respectivamente. También menciona otros dos neófitos de naturaleza española, Julio de los Reyes González (limosnero) y Roberto Juan Collet Cochet. De todos modos, la iniciativa no perdurará mucho tiempo porque estaría circunscrita por los nuevos destinos de sus integrantes. Por otra parte, parece incidir también en su disolución la ambivalencia ideológica de todos ellos que, como no sería en absoluto anecdótico, se pasarían en los años siguientes a colaborar con la Dictadura, Falange o en el propio Alzamiento. Y esta vinculación, especialmente de Juan Reche Torras, el secretario, parece explicar la escasa documentación que tenemos de este taller: en su declaración de 1951 ante el Tribunal Especial de la Represión contra la Masonería y el Comunismo reconocería el arrepentimiento de su iniciación en el Arte Real y, además, que había destruido la documentación masónica por consejo de un capellán.¹⁹⁰

En cualquier caso, este será el único “taller militar” del territorio colonial africano hasta Tetuán no. 64 en 1929. Ya lo hemos mencionado, durante la Dictadura algunos

en Manuel de Paz Sánchez, *Militares masones de España. Diccionario biográfico del siglo XX* (Valencia: Historia Social, 2004), 375-376.

¹⁸⁷ Expediente del triángulo Allah no. 93 de Villa Cisneros. CDMH, SE Masonería A, carpeta 770 exp. 7.

¹⁸⁸ Juan Reche Torras (1902), sargento de ingenieros y radiotelegrafista. Después de ser iniciado en el triángulo Allah, donde sería secretario, se integró en Falange y el Alzamiento le sorprendió en Larache, habiendo actuado en distintos frentes. Negó cualquier vinculación a la masonería aunque, finalmente, reconoció su ingreso. El Tribunal le condenaría a doce años y un día, después rebajada a prisión atenuada en su domicilio. Manuel de Paz Sánchez, *Militares masones de España*, 357.

¹⁸⁹ Julián Quiralte Rodrigo (1887-1931), teniente de infantería. En 1929 era comandante militar del castillo de San Francisco. Falleció en Madrid en 1931. Manuel de Paz Sánchez, *Militares masones de España*, 354.

¹⁹⁰ Manuel de Paz Sánchez, *Militares masones de España*, 357.

oficiales llegaron a ocupar altos puestos jerárquicos de la obediencia dominante, el GOE, y también en otras zonas como en Melilla, lo que indicaba la importancia cualitativa general del Ejército. Pero esta presencia no supuso necesariamente una influencia directa en la masonería y menos en la hispano-marroquí. De hecho, la mayor parte de las veces será efímera, como en el caso de Allah y de Tetuán no. 64 que al final derivaría en una condición mixta. En las logias siguientes de la República, salvo algunos casos, los integrantes de la milicia también protagonizarán un papel más discreto de lo que se transmitió desde algunos sectores, como había sido en el caso de Fermín Galán, de sobra conocido, más reaccionario por su posición política que por su afiliación masónica¹⁹¹.

TABLA 29. COMPOSICIÓN ETNO-RELIGIOSA DE LAS LOGIAS ESPAÑOLAS DEL GOE CONSTITUIDAS DESPUÉS DE 1925:

Logia	Ciudad	Año/Cuadro lógico	No. judíos	No. musulmanes	Miembros totales
Luz, Paz y Unión	Fez	14/11/1926	11	0	13
T. Allah no. 93	Villa Cisneros	24/05/1925	0	0	5

Fuente: Expedientes de las logias del CDMH¹⁹². Elaboración propia.

TABLA 30. CUADRO LÓGICO DE LUZ, PAZ Y UNIÓN DE FEZ (14/11/1926):

Nombre	Grº	Natural	profesión	“Grº a ser reconocido”
Elías Alberto Asayag	3	Tetuán	negociante	30
Isaac Benchimol	9	Alcázar	Empleado de banco	24
Maurice Setbon	9	Túnez	Gerente filial	24
Moyses M. Levy	3	Tánger	comerciante	15
Moyses Conguy	2	Gibraltar	comerciante	9
Pessó	2	Portugal	Empleado de banco	9
Francisco Segura	3	Español	Hotelero	3
Judah Chocrón	1	Fez	Empleado de banco	2
Albert Danan	1	Fez	Comerciante	2
Elías A. Siboni	1	Safi	Comerciante	2
Alberto Conguy	1	Americano	Hotelero	2
Joseph Danan	1	Fez	Empleado de Banco	2
Elías G. Siboni	3	Algeria	Comerciante	3

Fuente: Expediente de la logia del CDMH¹⁹³. Transcripción parcial del original.

¹⁹¹ Véase, García-Municio de Lucas, “Militares y masonería”, 475-476.

¹⁹² Triángulo Allah de Villa Cisneros y Luz, Paz y Unión de Fez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 770 exp. 7; 377 exp 4, respectivamente.

¹⁹³ Expediente de la logia Luz, Paz y Unión de Fez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 377 exp 4.

En cuanto al segundo taller, Luz, Paz y Unión de Fez, como vemos a partir del único cuadro lógico que se conserva (Tabla 30), seguirá la tónica dominante de los otros tangerinos y baidaníes: 11 serán los componentes judíos de los 13 totales, sin especificar si están naturalizados o no como españoles, pues solo aparece su lugar de nacimiento. Según el listado hay un único español (7%), al que le sigue un portugués, un americano y el resto marroquíes (de religión judía). Además, son comerciantes o empleados sin excepción. En este sentido, también presenta las mismas características que sus homólogas Samuel Güitta y Fiat Lux aunque con un número mucho menor de integrantes.

La escasa representación española en esta logia, que a finales del siglo XIX había tenido cierta actividad masónica promovida por la comunidad hispana incentivada por las misiones franciscanas y los agentes diplomáticos (autorizados después del tratado de la denominada guerra de África), después de 1912 ve menguado su número en el “fenómeno masónico”. Además, también existía desde el año anterior (1925) un taller de la GLE en Fez, Veritas no. 43, del que poco sabemos salvo en sus últimos años, pero que mantendría las pautas de este de mayoría extranjera y judía y no más de 10 miembros. Y es que los españoles siempre preferirán como destino Casablanca antes que la capital del desestructurado Imperio que, según el censo de 1921, apenas tendrá un total de 2.218 europeos. Además, el *Anuario español de Marruecos* de 1913, publicación independiente dedicada a favorecer la relación comercial entre España y Marruecos, remarcaría lo complicado que era hacer negocios en Fez, al igual que en Marrakech, hostigados por los naturales, y necesitados de la intermediación de agentes musulmanes o de la ayuda del “elemento hebreo”, mejor conocedor de la lengua española y del árabe marroquí¹⁹⁴.

No era extraño, por tanto, que la masonería tampoco diera los frutos previstos en la ciudad y que, en su defecto, existiesen dos talleres con una membresía más judía y extranjera. Aunque eso sí, la elección de las obediencias hispanas para los auspicios de ambas logias, seguía demostrando la “españolidad” de aquellos judíos-sefardíes que se interesaban en sus preceptos y la preferencia española a la francesa de aquellos otros europeos y americanos. Tal vez, la laxitud en las iniciaciones que siempre criticaban los masones de las logias francesas respecto a las hispanas fuese la única explicación de ello. La facilidad de ingresar en Arte Real español en estos casos no era más que el resultado de las ambiciones de sus precursores para obtener la influencia, las redes y el prestigio social deseado. La nacionalización o, en su defecto, la naturalización española, también

¹⁹⁴ Citado por Bernabé García López, “Aportación a la historia demográfica”, 211-212.

jugaban y jugarán un papel importante, pero solo tenemos evidencias de ello en la zona norte y en Tánger.

Por último, las ambiciones de la GLRM enunciadas al GOE en 1923 respecto a su expansión por el Protectorado español fueron menos fructuosas que en los casos anteriores de Fez y Villa Cisneros. Ni en Tetuán ni en Larache habrá noticias de logias del GOE como había prometido Samuel M. Güitta, su gran maestro. Ni siquiera consta nada más sobre esta empresa. Las razones, probablemente, se encontraron en la difícil situación que se cernía en las plazas del norte, sujetas al devenir de las guerras rifeñas y al componente militar y administrativo de la región, condicionantes que también debían gestionar las logias de la GLE allí insertas. Estas, además, se estaban expandiendo, y habían negado cualquier intención de anexionarse en la regional marroquí al principio de su constitución, por lo que desde ese momento, la GLRM debía competir con la membresía de la GLE y su hegemonía de la zona española. De este modo, la ocupación y colonización de la regional en la parte adjudicada a España en los tratados sería nula y así seguiría siendo hasta 1931. Habrá que esperar hasta la II República para que se constituyan talleres más sólidos al norte del país aunque no será de la mano del ilustre doctor. Las propias logias de la GLE o mejor dicho, un sector de ellas, bajo la esperanza de la unificación masónica española, serán las que al final se integren al GOE y las que le devuelvan la hegemonía a este oriente. Los talleres marroquíes se habían pronunciado en diferentes ocasiones por la reconciliación y unión de las dos obediencias nacionales¹⁹⁵, lo que demostraba, con todo, el carácter fraternal de la masonería del Protectorado franco-español pese a las diferencias en su composición y evolución.

¿INICIAR MUSULMANES? FRONTERAS MASÓNICAS PARA NO EUROPEOS

Por otra parte y para terminar la composición étnico-cultural del conjunto de las logias de Tánger, Casablanca, Fez y Villa Cisneros de esta etapa, debemos retomar la evolución relativa a la iniciación de musulmanes, principalmente marroquíes, una de las variables esenciales de este trabajo. Habrá pocos cambios respecto a la etapa anterior,

¹⁹⁵ En el acta de la Cámara de Aprendiz de Lixus de 10 de abril de 1926 aparece anotada la decisión de comunicar a ambos orientes la necesidad de reconciliación masónica. Diversos miembros de las logias de Tánger estarían presente en ella y participarían en la votación. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

pues las iniciaciones siguen siendo nulas en el Protectorado francés y en la zona del Sáhara, y muy escasas en Tánger. Tan solo Morayta contará con dos musulmanes en 1924 y uno en 1925 tal y como mostramos en las tablas anteriores. En uno de los casos, la procedencia del masón será libanesa, y su profesión, intérprete de la Dirección General, y había pertenecido a comienzos de la centuria a esta misma logia. En otras palabras, no era marroquí, ni bereber ni oriundo de Marruecos, por lo que su afiliación no había sido un problema en la masonería española. Tampoco era “analfabeto” ni mucho menos disponía de “escasa cultura”, los hándicaps dispuestos por Lixus no. 23 en aquellos marroquíes musulmanes que solicitaron la iniciación. Los inconvenientes, como en épocas anteriores, estaban determinados por el canon colonial, las tesis casticistas, evolucionistas y racialistas, como veremos en un capítulo específico.

Además, las logias de la GLRM no abordarán este tema en sus reuniones a pesar de que la “civilización” y la tendencia cívico-educativa eran las bases de su masonería colonialista. Y esto resultaba relativamente contradictorio porque llevaba implantada en el territorio más de treinta años. En cambio, disponemos de otros documentos relativos a las logias francesas, que tampoco iniciaban musulmanes marroquíes, para ofrecer una aproximación al debate sostenido por las masonerías del Protectorado que reflejan muy bien la mentalidad preponderante en esta etapa. La logia Phare de la Chaouia de Casablanca elaborará un informe el 3 de julio de 1925, elevado al GODF sobre la idoneidad de admitir o no “indígenas árabes o bereberes” en la masonería¹⁹⁶. Con un resultado desfavorable, el venerable maestro de la logia Phare de la Chaouia, autor del informe, justificaba este hecho a *Le Comité permanent des loges d’Outre-mer et des colonies* por el grado de “civilización” de la población musulmana. A través de su estancia, de más de 25 años entre Marruecos y Argelia, indicaba que, salvo raras excepciones,

Ils la comparent à une association quel con que, plus puissante peut être, dont l’accès n’est qu’un moyen de fréquenter, d’approcher des personnes à qui ils affectent une influence plus grande qu’elles n’ont parfois; ils ne suivent pas avec intérêt les et études sociales qui Font l’objet des tenues, parce que nombre d’entre elles ne correspondent nullement à leur mentalité particulière, à leur civilisation propre et surtout à leurs mœurs essentiellement religieuses auxquelles ils sont attachés quand même et malgré tout. Aussi les voit-on rarement sur les colonnes, et ce n’est que le jour de grand appareil, le jour ou une réunion particulière incite les membres aux hautes situations profanes à sortir de leur

¹⁹⁶ *Rapport de le frère Tarriot relatif à l’admission des Indigènes dans les LL.: du G.:O.:D.: F.:.*, 21 de junio de 1925, 1-6. Logia Phare de la Chaouia al GODF. Archive du GODF, Casablanca, cote: 896.

demi retraite maçonnique qu'on les voit arriver parés de leurs plus beaux atours, faisant forcé révérences et la mine obséquieuse¹⁹⁷.

No obstante, las causas, además de esta incomprensión general hacia la masonería por parte de árabes y bereberes del territorio marroquí, parecían estar también en la propia seguridad de los europeos, que conocían perfectamente el descontento de la población oriunda hacia la colonización, con especial relevancia en este periodo por las guerras rifeñas de la zona norte. Además, arguye el autor, la particularidad de los “indígenas” marroquíes respecto a otros, era que se resistían a los cambios y estaban muy apegados a su cultura y tradiciones, por lo que ciertos trabajos sociales que los franceses verían necesarios y “por su bien” no eran reconocidos por ellos. Y esto, al final, haría sumamente difícil la interacción inter pares de la logias. Ni siquiera talleres exclusivamente “indígenas” a modo de las logias de adopción femeninas u obreras eran aconsejadas por el venerable de esta logia, como sí se propondría por algunas personalidades de la Gran Logia de Francia y más adelante, por las logias españolas durante la república. El motivo estaba claro:

les loges indigènes seraient ou de véritables clubs dans la mais de l'autorité qu'ils servent aveuglément, ou des centres d'agitation toujours à redouter dans des pays islamiques où la propagande xénophobe est loin d'avoir disparu, nous en avons les preuves chaque jour¹⁹⁸.

Habría que esperar, termina el informe, a que la masonería logre algunos frutos en esta comunidad, enseñándoles la fraternidad, solidaridad y los principios de la orden, y a que “el espíritu francés” se implantase en la administración del país. Solo entonces podría plantearse la iniciación de algunos árabes y bereberes, esperando de ellos una mejor concepción de sus deberes y un amor recíproco¹⁹⁹.

Los problemas en torno a iniciar musulmanes marroquíes no terminarían aquí, ni para las logias francesas ni para las españolas pues en la década de los años 30 serán los masones hispanos quienes incentiven las iniciaciones en detrimento de la política del GODF y de la GLF. En este sentido, es importante cómo, desde los inicios de la masonería española en Marruecos, al menos se iniciaron unos pocos, y aunque fuesen casos

¹⁹⁷ *Rapport de le frère Tarrion relatif à l'admission des Indigènes dans les LL.: du G.:O.:D.: F.:.*, 21 de junio de 1925, 1-2. Logia Phare de la Chaouia al GODF. Archive du GODF, Casablanca, cote: 896.

¹⁹⁸ *Rapport de le frère Tarrion relatif à l'admission des Indigènes dans les LL.: du G.:O.:D.: F.:.*, 21 de junio de 1925, 4-5. Logia Phare de la Chaouia al GODF. Archive du GODF, Casablanca, cote: 896.

¹⁹⁹ *Rapport de le frère Tarrion relatif à l'admission des Indigènes dans les LL.: du G.:O.:D.: F.:.*, 21 de junio de 1925, 5-6. Logia Phare de la Chaouia al GODF. Archive du GODF, Casablanca, cote: 896

anecdóticos, continuarían su trayectoria hasta el régimen republicano donde llegarían a más de la veintena. Dedicaremos un capítulo exclusivamente a ello, no obstante debemos remarcar que será en esta etapa y, sobre todo, en manos de la GLE bajo el taller Lixus de Larache, cuando se impulse la admisión de algunos musulmanes aunque con ciertas deferencias. Por ejemplo, se aceptarían musulmanes reduciéndoles el coste de la iniciación como método de propaganda para la reclusión de otros y se propondrían dos para formar parte del taller. Dos de ellos pasarían las diferentes votaciones pero no se concreta en ningún momento su iniciación, y otro se rechazaría por malos antecedentes²⁰⁰.

A ello debemos añadir que no era una cuestión exclusiva de las logias españolas de Marruecos pues, en otro taller peninsular, se iniciaría un musulmán marroquí durante estos años: el sultán Muley Hafid, uno de los hijos de Muley Hassan—precisamente el que firmaría el tratado franco-español para implantar el Protectorado—. Hafid sería iniciado en la logia Unión Hispano-Americana no. 379 del GOE en Madrid, en la que tendría “una conducta intachable”, tal y como se reflejaría en la carta de afiliación a la logia *Jean-Jacques Rousseau* del GODF en Montmorency el 13 de junio de 1927²⁰¹.

En definitiva, la idea que queremos resaltar es que más allá de la escasez de iniciaciones reales y de la dicotomía entre aquellos musulmanes con renombre social y el grueso de la población arabo-bereber marroquí, la política seguida por el GOE—y también por la GLE—, al contrario que la francesa, no negaba ni rechazaba a priori la posibilidad de iniciarse a este grupo religioso en el Arte Real, fuese cual fuese su origen. Pero será a partir de 1929 cuando empezarán a aparecer más nombres en los listados de los talleres españoles, proceso que se había empezado a reactivar—y avalar—desde que Martínez Barrio visita Casablanca en 1927, como veremos en las siguientes páginas.

4.3. LA MASONERÍA DEL GOE: RECESO E INESTABILIDAD

Cuando la masonería del GOE parecía más propicia en Marruecos, cuando la Gran Logia Regional no. 7 para este territorio había supuesto el primer intento de convergencia masónica desde 1890 con el Gran Oriente de Marruecos, las logias que auspiciaba apenas

²⁰⁰ Libro de actas de Lixus no. 23 del 8 de agosto de 1923 al 8 de mayo de 1926. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

²⁰¹ George Odo, *Les Francs-Maçons*, cap. XIII.

experimentaron el crecimiento y el desarrollo deseado. Ya hemos visto cómo a pesar de los esfuerzos el número de componentes de las logias de Tánger y Casablanca había disminuido respecto a etapas anteriores; también, cómo las iniciativas de expansión por Larache, Tetuán, Fez y Villa Cisneros no obtuvieron el fruto deseado. Y, por último, cómo a pesar de las relaciones activas que mantenían las logias entre sí y con otras francesas, la documentación y los trabajos menguaron respecto a otros momentos. No obstante, lejos de ser una situación exclusiva del Protectorado magrebí, este decaimiento de la masonería española fue general aunque heterogéneo según la región.

EL FRACASO DE LA GLRM

Con la Dictadura de Primo de Rivera, la orden masónica española quedaría sometida a serias persecuciones por parte de las autoridades, lo que tendrá como consecuencia la desaparición de algunos talleres o la suspensión de trabajos (hasta tiempos mejores) en otros de ellos. Fue un periodo difícil de persecuciones gubernativas que pusieron al GOE en una compleja situación legal desde 1923, siendo encarcelados numerosos masones en diversas ocasiones, incluido el Gran Maestro y demás altas jerarquías de la orden. En Cataluña, Andalucía y Madrid las detenciones fueron más frecuentes, motivo por el que el GOE decidiría suprimir el *Boletín Oficial* y el registro oficial y general hasta 1928. Esto implicará un vacío importante de noticias sobre la situación de las logias y las grandes regionales en este periodo como ya hemos comprobado para la situación masónica marroquí. A ello se añadía la inexistencia de un servicio de estadística—que al final se solicitaría en 1926—, para que al menos pudiesen disponer de un registro y un fichero de los miembros que nutrían las filas del GOE²⁰².

La situación en el Protectorado español, agravada por el rígido fuero de la guerra, tampoco era mejor. Para las logias de la GLE allí implantadas las persecuciones habían supuesto la clausura de sus talleres en Larache, Alcazarquivir y Melilla desde agosto de 1926. La vigilancia y el control a la que se vieron sometidos no menguarían ni con la finalización de las guerras del Rif (1927) que, por otra parte, tampoco significaría la

²⁰² Véanse Gómez Molleda, *La masonería española en la crisis*, 67-83. También Sánchez Ferré, *La masonería y los masones*, 76-84.

“pacificación” o la estabilidad del territorio²⁰³, ni mucho menos la estabilidad política. De hecho, ya hemos visto cómo Lixus no. 23 y Cabo Espartel por medio de las asociaciones no masónicas fundadas por ellos se las ingenieron para sobrevivir en este periodo crítico.

No obstante, tanto la ciudad con estatuto internacional como aquellas situadas en el Protectorado francés, que fueron las únicas donde tenía jurisdicción la GLRM y por extensión, del GOE, se encontraban fuera del territorio español y, con ello, fuera de las persecuciones que el Directorio infringiría en la Península y en la zona de influencia hispana. Las persecuciones primorriveristas y la actuación más precavida del GOE solo afectarían de un modo indirecto: la documentación y los registros de este oriente, que se reducirían notablemente hasta casi 1927, no solo limitarían los contactos con la GLRM, sino que también disminuirían el papel mediador de la regional y las relaciones con los talleres que auspiciaba. Las logias, con sus propios problemas internos, descentralizaron cada vez más sus trabajos respecto a la regional o directamente los desatendieron. Si bien a partir de la correspondencia de la GLRM y el GCFS del GOE sabemos que hubo contactos continuos entre 1925 y 1926 y que “todo marchaba normal” según el informe del gran maestro y gran delegado Samuel M. Güitta²⁰⁴, el resultado sería que para finales del último año la regional no daba cuenta suficiente de las logias que pertenecían a su jurisdicción. La correspondencia bidireccional se había interrumpido y la GLRM acabaría por diluirse hasta desaparecer. En una carta enviada a la Comisión Permanente del GOE en abril de 1927, la regional solicitaría definitivamente su disolución, suponiendo ello que las logias que auspiciaba pasasen a depender directamente del Supremo Consejo. La única razón ofrecida era que solo contaba con tres talleres en esos momentos pues la logia Minerva había desaparecido hacía ya un tiempo voluntariamente²⁰⁵.

²⁰³ El espionaje relacionado con el intérprete y diplomático Clemente Cerdeira pone a prueba esta “pacificación” en la que las guerras del Rif dan paso a otro problema que resolver y controlar por parte de los colonizadores: el nacionalismo marroquí. Junto a ello, el inconveniente que siempre remarcarán estos “espías” conocedores de árabe, será que todo problema viene del campo. Véase Mourad Zarrouk, *Clemente Cerdeira: Intérprete, diplomático y espía al servicio de la Segunda República* (Madrid: Editorial Reus, 2017), 63-68.

²⁰⁴ En la IV Asamblea Nacional del GOE de 1925 se da cuenta de en vista del informe de la comisión llevada a Marruecos y de las noticias del gran maestro Samuel M. Güitta que “marcha todo normal en aquella región”. CDMH, SE Masonería A carpeta 686.

²⁰⁵ No se conoce la fecha de su baja, pero la documentación última que consta en el expediente de la logia es de 1925. Expediente de la logia Minerva. CDMH, SE Masonería A carpeta 771 exp. 11

Es difícil establecer las causas subyacentes que llevaron al fracaso de la regional marroquí porque, en paralelo, tenemos noticias, ya mencionadas más arriba, de algunos trabajos y eventos en común entre los talleres de Casablanca, Tánger y Larache. Sin embargo, los expedientes propios de las logias—pues la GLRM no dispone de ninguno en el CDMH—nos indican que la mayoría de las relaciones masónicas con otros talleres y de los trabajos conjuntos nunca se realizaron por medio de la regional sino a título de cada logia. Por ejemplo, en un documento fechado en 1926 se indicaría que la logia Samuel Güitta solicitaba depender del GODF sin haber comunicado esta decisión con previo aviso a la GLRM²⁰⁶. Aunque esta incidencia no llegaría a ocurrir, las relaciones de la logia más nutrida del Protectorado con los talleres franceses de la localidad parecen ser más asiduos que con los de las otras logias del GOE, tal y como se desprende de las actividades conjuntas que vimos también en el apartado anterior. En cambio, en estos eventos no aparecería mencionada la asistencia de ningún miembro de Casablanca no. 346, la logia más “española” de la ciudad baidaní. Este taller, por otro lado, había sido el único disconforme con la creación de una regional para Marruecos y protestaría en bastantes ocasiones por el hecho de que los trabajos de su vecina resultaban demasiados excluyentes para estar regidos por el mismo oriente.

De todos modos, un esbozo general de esta situación que puede ayudarnos a terminar de completar el panorama masónico que llevaría a la disolución de la regional, se encuentra en la *Memoria* de la VI Asamblea del GOE celebrada en 1927²⁰⁷. La Comisión Permanente que lideraba la Asamblea, nombrada exprofeso para deliberar sobre la situación masónica española, dedicaría un informe específico sobre las logias de Marruecos. En el texto indicaban que en Tánger, salvo por la desaparecida logia Minerva, la situación masónica se mantenía regular. La logia Abd-el-Aziz no. 246 que, recordemos, fue fundada en 1891, seguía “muy entusiasta y nutrida, capaz por los elementos que la constituyen, de ser en el futuro el centro de la vida tangerina”. La logia Morayta no. 284, también de larga e ininterrumpida trayectoria desde 1906 y “compuesta de antiguos masones, en su mayoría israelita”, continuaba siendo de utilidad por su relación con la comunidad judía, América y Oriente, precisamente por el componente sefardí presente

²⁰⁶ Correspondencia del GCFS, probablemente de 1926. CDMH, SE Masonería A, carpeta. 683.

²⁰⁷ *Memoria de la VI Asamblea Nacional Simbólica* (1927). CDMH, SE Masonería A, carpeta. 683.

en la última, y por las relaciones comerciales y la diáspora judía hacia América desde principios de siglo, como se comprobó con algunos de sus integrantes²⁰⁸.

Respecto a la situación de los talleres de Casablanca, el informe resaltaba que era algo ambigua. Primero porque Samuel Güitta no. 380 no había remitido hasta el momento al GOE la documentación debida, ni habían solicitado los títulos correspondientes ni anunciado las iniciaciones o las bajas. Marcos Toledano, su venerable, respondería al GOE sobre esta cuestión dada su situación profesional en la que debía viajar con regularidad. También porque los componentes de su logia denegaban cualquier tipo de responsabilidad y el secretario, entre ellos, no había actualizado la correspondencia. Un tema candente para el venerable Toledano que disculpaba con la “heterogeneidad de la membresía del taller” y su capacidad “intelectual” alta. Por su parte, continuaba el informe, la logia Casablanca no. 346 también presentaba “ambigüedades” por carecer de superioridad, motivo por el que en alguna ocasión el venerable maestro de su vecina les había ayudado. Era, recordemos, al contrario que Samuel Güitta y tal y como cita la Comisión Permanente, un taller con mayoría de españoles y con una vida económica muy precaria “pues sus miembros proceden de las clases más modestas de la población”²⁰⁹.

En cuanto a Fiat Lux de Casablanca, que había sido fundada el mismo año de la regional, la Comisión destaca que era un taller “entusiasta y compacto” a pesar del escaso número de miembros²¹⁰. Por último, no aparecen mencionados en el informe ni el Capítulo Marne no. 60 ni la Cámara Kadosh José Lescura no. 16 de esta misma ciudad, ni tampoco los talleres de Fez y Villa Cisneros constituidos entre 1925 y 1926. Estos últimos desaparecerían al poco de nacer como ya habíamos mencionado, mientras que los primeros, según consta en documentación paralela, siguieron en pie hasta, al menos,

²⁰⁸ La familia Güitta, por ejemplo, representada especialmente en la masonería española de Marruecos por Samuel M. Güitta y su sobrino León Güitta, forman parte de una empresa vinculada a los Estados Unidos, a donde viajan o donde han vivido regularmente. Lo mismo sucede con el venerable de la logia Samuel Güitta, Marcos Toledano, durante los quince primeros años de vida de la logia de Casablanca, quien había vivido en Nueva York en su infancia. Hay otros judíos que presentan las mismas credenciales. Valeria Aguiar Bobet, “Redes masónicas epistolares entre Marruecos, México y Cuba durante la segunda República española”, *REHMLAC+* 10, no. 1 (mayo 2018-diciembre 2018): 56-92, <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v10i1.32432>

²⁰⁹ Viaje de inspección a Marruecos y situación de aquellos talleres acordado por la VI Asamblea Nacional Simbólica. *Memoria de la VI Asamblea Nacional Simbólica (1927)*. CDMH, SE Masonería A, carpeta. 683.

²¹⁰ Los motivos fueron expuestos en el banquete organizado por esta logia junto con Casablanca no. 346 con motivo de la visita de Diego Martínez Barrios en octubre de 1927. “La visita del h.: Martínez Barrio a los talleres de Marruecos”, *BOGOE* II no. 15, Sevilla (10 de diciembre de 1927): 9.

1930. Aunque no dependían de la regional, que solo se ocupaba de los talleres simbólicos, un análisis preliminar de los cuadros lógicos y los expedientes personales de algunos componentes donde se encuentra la fecha de las exaltaciones a tales grados, confirman esta nula mención y actuación: parece que no habría exaltaciones más allá del grado 3º hasta 1929, lo que indicaba, entre otras cosas, la paralización o interrupción de los capítulos.

Como vemos, la situación general de la masonería marroquí al momento de diluirse la GLRM era más precaria en la ciudad por excelencia del Protectorado francés. La disminución cuantitativa había sido general en todo el territorio pero en Casablanca la disparidad entre las logias y el desinterés masónico eran más notables. También debió haber sido similar para el caso de la tangerina Minerva, que competiría con la fuerza histórica y hegemónica de los talleres Morayta y Abd-el-Aziz. Ante todo ello, la última disquisición del informe presentado en la VI Asamblea respecto a la posibilidad expansionista y proselitista del GOE hacia el Protectorado español, reafirmaría estas consideraciones: parecía imposible fundar nuevas logias ante tal decaimiento y descentralización, y ello, además, teniendo en cuenta la represión de la masonería en aquellas regiones:

Dentro de la zona de influencia española no hay actualmente ninguna logia. Las que luego la Gran Logia Española en Melilla, Larache y Alcazarquivir fueron clausuradas y disueltas por las autoridades militares y un taller que auspiciaba en Melilla el Grande Oriente corrió idéntica suerte” (...) por ahora, no hay posibilidad alguna de crear talleres en la zona del Protectorado español²¹¹.

En conclusión, la escasa capacidad de control y gestión que tuvo en la praxis la Gran Logia Regional de Marruecos, traducida en la escasez documental, nominativa y mediadora que le correspondía para las logias de su jurisdicción, derivaría de la heterogeneidad socio-profesional, etno-cultural, geográfica e interna de sus componentes. El fracaso de la regional en un territorio tan extenso como Marruecos con difíciles comunicaciones y una disparidad notable entre sus talleres, tanto en número como en la composición de sus componentes, no había sido una coincidencia. A ello se añadía la crisis económica, que hizo decaer los intereses locales, y la ficticia prosperidad de después de la Gran Guerra que contribuiría a aumentar la desazón “posguerra”²¹². Faltaría

²¹¹ *Memoria de la VI Gran Asamblea del GOE* (mayo de 1927). Expediente de las actas de los trabajos realizados entre 1927 y 1932 por el Gran Oriente Español. CDMH, SE Masonería A carpeta 802.

²¹² M^a Dolores Gómez Molleda, *La masonería en la crisis del siglo XX*, 215. También, Pablo La Porte, “La espiral irresistible”, 508-509.

establecer hasta qué punto la actuación de Samuel M. Güitta, como gran maestro de la regional, pudo influir en este fracaso dadas sus excelentes relaciones con las logias de Casablanca, la comunidad israelita y española de la zona y, a su vez, con Martínez Barrio y otros altos dignatarios del GCFS del GOE. El ilustre doctor llevaba casi treinta años en el seno de la orden, y presidiría durante 25 la logia Morayta (desde su fundación). Además, había sido nombrado en 1912 consejero de la orden y en 1923 gran delegado consejero del Supremo 33 del Gran Oriente Masónico para España y sus dependencias en Marruecos, cargos bajo los que expandiría la red masónica del GOE por todo el territorio marroquí. Era extraño, por tanto, que al dirigir la regional, su influencia, hasta entonces indiscutible, hubiese mermado en el que era el primer intento de convergencia de la masonería hispano-marroquí.

En cualquier caso, estamos seguros de que la situación “debilitada y reducida” de la masonería de Marruecos respondía a los propios problemas internos de los talleres y su membresía y a la descentralización de los trabajos—sin olvidar la notable lejanía entre los dos centros neurálgicos (Tánger-Casablanca)—; y en menor medida a la situación represiva que experimentaba el GOE en la Península. Además, escaso parece haber sido el interés de sus integrantes en el devenir político español y sus represalias hacia la orden, algo que parecía contrario a la generalidad de la masonería peninsular del GOE y la GLE pues “la fuerte movilización contra la Dictadura desplazó los objetivos masónicos a un plano irrelevante”²¹³. La situación cotidiana en las ciudades de Marruecos, en cambio, era ajena a estas desavenencias aunque, por supuesto, la ideología laicista, anticlerical y contraria a cualquier régimen autoritario era común y extensible a toda la membresía hispano-marroquí.

Al final, el GCFS ante las desavenencias sufridas por la GLRM y ante la fragilidad e inestabilidad de algunos de los talleres que había intentado administrar, ordenaría una visita de inspección a las logias españolas de Marruecos. Parecía que, de forma indirecta, la alta instancia había comprendido que el mayor problema de la masonería de Marruecos residía en la desunión de los trabajos de las logias, en el desorden de estos y, en fin, en la inexistencia de un proyecto real común que pudiese amalgamar los esfuerzos y los intereses de sus componentes. Además, era la primera vez que una comisión iba, en calidad de la orden, a comprobar, estudiar y aconsejar a los talleres hispano-marroquíes.

²¹³ Luis P. Martín, *Los arquitectos de la República, los masones y la política en España, 1900-1936* (Madrid: Editorial Marcial Pons, 2007), 103.

Y también era la primera vez, desde hacía ya un tiempo, que el GOE se involucraba directamente en el desarrollo y en el devenir de la masonería de Marruecos.

1927: LA PRIMERA VISITA DE INSPECCIÓN A MARRUECOS

Cumpliendo con los acuerdos de la VI Asamblea Nacional Simbólica del GOE, el diputado gran maestro de la Gran Logia del Mediodía de España, Diego Martínez Barrio, realizaría un viaje en comisión a finales de octubre y principios de noviembre de 1927 por Marruecos para averiguar la situación en la praxis de la masonería del GOE. El informe de dicho periplo fue publicado en el *Boletín* número 15 del mes siguiente con unas conclusiones bastante halagüeñas²¹⁴. Martínez Barrio, quien ya tenía excelentes relaciones con algunos dignatarios de la masonería hispano-marroquí, tal y como se deduce de la correspondencia con la familia Güitta y Toledano, más que visitar e inspeccionar las logias de Tánger, Casablanca y Alcazarquivir²¹⁵ en ese orden, demarcaría un plan de acción y mejora, es decir, un proyecto masónico para la masonería del GOE en Marruecos que hasta ahora solo había estado en manos de las propias logias en sus respectivas localidades. Abordaremos el proyecto masónico el bloque segundo de esta tesis pero es importante en este punto comprobar aquellas disquisiciones de la visita a través de la memoria publicada, pues serían el detonante del discurso y la praxis que la orden debía seguir y seguiría en el Protectorado desde entonces.

En este sentido, las actividades y ceremonias realizadas en todas las ciudades fueron fructíferas, satisfaciendo las impresiones del delegado, quien daría cuenta al final del gran espíritu fraternal y de unión de la membresía de Marruecos. La razón, más que la celebración de banquetes y tenidas por cada uno de los talleres tangerinos (Morayta y Abd-el-Aziz) y baidaníes (Casablanca, Samuel Güitta y Fiat Lux), había sido la presencia en ellos de las comisiones de las logias francesas de dichas ciudades, tanto del Gran Oriente de Francia como de la Gran Logia de Francia, y la asistencia en Tánger y en Casablanca de las únicas logias de la GLE allí establecidas, las logias Tánger no. 45 y

²¹⁴ “La visita de Martínez Barrios a los talleres de Marruecos”, *BOGOE* II no. 15 (Sevilla, 10 de diciembre de 1927): 5-15.

²¹⁵ El viaje de Martínez Barrio, antes de concluir, pasaría por Alcazarquivir pudiendo con ello, comprobar la situación de las logias de la GLE del Protectorado español. Si bien Cabo Espartel, el taller que allí se había constituido en 1925 estaba en receso, no por ello dejaron de recibir al delegado.

Paz y Trabajo no. 48 respectivamente. Las buenas relaciones masónicas entre las partes, eran necesarias para llevar a cabo la misión principal de la masonería en este territorio: la “civilización de Marruecos”. Las conclusiones de los diferentes discursos ofrecidos por los delegados y maestros de las logias españolas, aunque solo consten reseñados los de la celebración organizada por Fiat Lux en Casablanca, dan cuenta de este programa de acción colonial que estaban dispuestos a implantar, ya que hasta ese momento se habían restringido, salvo en raras excepciones, a los problemas locales de la región y sus comunidades europeo-judías.

En primer lugar, solicitaron al delegado del GOE que aumentase las facultades de la masonería actuante y militante para así reducir a la otra masonería inactiva “que vuelve sus espaldas a toda obra de solidaridad social”. En segundo lugar, demandaban abstraerse de la nacionalidad para dedicarse a la defensa de un único ideal universal. Esta última línea de actuación, brindada por el “hermano” Griguer de la logia Le Réveil du Maghreb, partía del “complots catalans”—como lo denominaba la prensa francesa—, es decir, el intento fallido de la institución de la República Catalana realizado en 1926²¹⁶ por el que la masonería francesa había protestado vivamente. El discurso universalista y fraternal respecto a las religiones y la procedencia de los componentes era bastante representativo de la trayectoria que habían estado tomando las logias de Marruecos, que eran cosmopolitas y heterogéneas en su composición, procedencia y confesión desde hacía años, salvo para el caso de musulmanes. Pero, también provendría del auge de los nacionalismos²¹⁷, tanto centralistas como periféricos en Europa, que incrementaban a su paso la ideología fascista. A raíz de ello, por tanto, reivindicaban la unión de todas las masonerías bajo una misión y un ideal únicos, capaces de influir social, cultural y políticamente en todas las sociedades:

Ha pasado el tiempo de las antiguas religiones: ya no son más que sepulcros vacíos; ya no representan ninguna luz, ninguna generosidad real. La fuerza espiritual, la fuerza del futuro, la fuerza del progreso, somos nosotros quienes la poseemos, y no digo al hablar

²¹⁶ Se trataba del complot de Prats de Molló, el intento de invasión militar de Cataluña efectuado desde Francia para conseguir su independencia planeado por Francesc Macià y la dirección del partido Estat Català, descubierta y abortada en 1926. El objetivo era la proclamación de la República Catalana. Véase Eduardo González Calleja, *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930* (Madrid: Alianza Editorial, 2005).

²¹⁷ Para la relación entre masonería y nacionalismo véase Pere Sánchez Ferré, “Masonería y nacionalismo”, 71-84.

así, que sea el Gran Oriente de Francia, el Gran Oriente de España, ni la Gran Logia de España, sino la Francmasonería Universal, la Francmasonería del mundo entero²¹⁸.

No obstante, la respuesta de Martínez Barrio a todas estas proposiciones, ofrecidas a sus anfitriones de Casablanca y expuestas para el conocimiento de toda la comunidad masónica española en el mencionado *Boletín*, refleja mejor que ningún otro discurso las pretensiones de los masones de Marruecos. Por ello, en el siguiente apartado, analizaremos con atención los puntos desarrollados por el delegado, porque de él emanarán las nuevas disposiciones de la masonería del GOE para el territorio colonial, aquellas cuyos resultados se apreciarían, especialmente, con el régimen republicano. De hecho, la disertación sería esencial para extralimitar la actitud de la orden en Marruecos y para fortalecer las bases ideológicas de la actuación que se debía seguir. Serán tres las cuestiones abordadas por Martínez Barrio en esta ocasión: la acción masónica de las logias del GOE, la coordinación de esa acción con la realizada por las logias francesas y, en tercer lugar, el deber primordial de la masonería en Marruecos.

“COLONIZAR ES CIVILIZAR”: EL PROYECTO MASÓNICO DEL GOE (1927-1936)

En la masonería del GOE del siglo XX cohabitaban dos posturas en principio contradictorias. Por un lado, estaban aquellos masones pertenecientes a la nueva generación del siglo XX que concebían el Arte Real como un instrumento al servicio de sus ideales políticos y, por otro, aquellos más ortodoxos, abanderados de la masonería tradicional, que negaban la intervención de la orden en la política. Estos últimos consideraban que su influencia debía limitarse a la modelación de conciencias y al perfeccionamiento individual, la única vía posible para alcanzar el ideal social de tolerancia, paz y fraternidad entre hombres y pueblos. Diego Martínez Barrio pertenecía a la primera generación²¹⁹. No obstante, negaba el partidismo y confiaba en la posibilidad

²¹⁸ “La visita del h.: Martínez Barrio a los talleres de Marruecos”, *BOGOE* II no. 15 (Sevilla, 10 de diciembre de 1927): 5-14.

²¹⁹ La logia en la que se había iniciado en Sevilla, Fe no. 21 tenía un ideario político próximo a la Unión Republicana de Salmerón, y la que fundaría en 1912, de la que era el venerable, Isis y Osiris no. 377 continuaría en la misma línea. Es más, el conjunto de las logias andaluzas, donde se encontraban la mitad de los masones españoles (37 logias y cerca de 1000 componentes, casi la mitad respecto al conjunto de la masonería española) servirían de refugio a republicanos y políticos de izquierda que después desempeñarían un importante papel en la etapa republicana, entre ellos algunos del Protectorado Leandro Álvarez Rey, “Diego Martínez Barrio y la Masonería

de fusionar el compromiso socio-político de la masonería y de sus miembros con la espiritualidad, la tradición iniciática y el esoterismo²²⁰. Encontrándose a medio camino de las dos posturas, la tesis sobre la masonería del delegado se imprimiría desde ese momento en la masonería del Gran Oriente Español:

La masonería reconcilia el espíritu liberal de Alemani y Francia—subrayaba Martínez Barrio—; crea una nueva cultura en Turquía, a base del ejercicio de las funciones democráticas; resiste la impulsión del reaccionarismo en Rusia, Hungría e Italia y consolida la República democrática parlamentaria en Portugal movida por fuertes vendavales. Nosotros también. A nosotros nos corresponde asimismo una tarea: la de suscitar la emoción liberal de España²²¹

Como era lógico, esta predisposición del gran maestro de la regional del Mediodía a influenciar la “vida profana” pero sin llegar a radicalizarse ni desnaturalizar el Arte Real, influenciaría en las bases ideológicas del discurso esgrimido durante su visita a Casablanca, aquel que se reseñaba en el *Boletín Oficial* del GOE. En este sentido, su discurso no trató ideas novedosas o comprometedoras para la orden, ni tampoco para los masones de Marruecos. Al contrario, su importancia recayó en que delimitó y congregó, por primera vez, las acciones que habían estado realizando de forma descentralizada e inefectiva las logias del territorio desde finales del siglo XIX. El discurso, por tanto, dotaría a la masonería hispano-marroquí de un código masónico “adaptado” a su situación multicultural y multiétnica y, sobre todo, de un proyecto en común. ¿Cómo? Haciendo hincapié en la protección y civilización que España debía al país africano y remarcando los postulados esenciales de la fraternidad masónica con otras masonerías. No cabía duda, como ya mencionamos en el apartado anterior, de que tanto el delegado como el GOE habían comprendido que el mayor problema de las logias del Protectorado había sido su *solipsismo*, es decir, la desunión y el desorden de los trabajos que realizaban concentrándose únicamente en su propia dinámica interna o, en su defecto, en las acciones a nivel local. Sin un proyecto común que se transmutase en una lucha común y que cubriese los intereses de todos los talleres, era imposible que el ideario de la masonería pudiese incidir en la sociedad colonial y menos aún en su utopía universal.

Detrás de ello, sin embargo, subyacían las ansias de engrandecimiento del oriente español en relación con su situación internacional y en especial con la masonería francesa, la principal fuerza masónica en Marruecos desde 1910. Pero ciñéndonos al texto, el primer factor esencial que establecía Martínez Barrio para el desarrollo y la estabilidad de la masonería hispana en la zona sería...

andaluza y española del siglo XX”, *REHMLAC*+ 1, no. 2 (diciembre-abril, 2010): 139, <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6621/6310>

²²⁰ Pere Sánchez Ferré, “La masonería y los masones”, 107-108.

²²¹ Mensaje que eleva a la Gran Asamblea Anual de la GLSR del Mediodía de España el Gran Maestro, octubre de 1926. Citado por M^a Dolores Gómez Molleda, *La masonería en la crisis española*, 59.

la identificación y fraternidad de sus talleres marroquíes, que si pueden dividirse en la apreciación de los problemas externos, no han de estarlo en los principios de mutuo respeto y tolerancia, que son base de la institución.

Para lograr que esta convivencia leal se realice, el GOE no escatimará en esfuerzos, y si fuere necesario, realizar alguna operación quirúrgica, aunque nos dolamos de ello en el fondo del corazón, se hará.²²²

Se trataba, por tanto, de amalgamar la masonería, de que independientemente de su situación geoespacial y de la ideología política de sus miembros, los talleres debían seguir unos mismos preceptos y una misma línea de actuación. Esto se debía también a los problemas que a veces existieron y que continuarían existiendo entre logias de una misma ciudad, como era el caso de Samuel Güitta no. 380 con Casablanca no. 346 y Fiat Luz no. 7 y, a su vez, en Tánger con Morayta no. 284, Abd-el-Aziz no. 246 y el triángulo de nueva planta auspiciado por la GLE, titulado como la misma ciudad²²³.

El segundo factor que mencionaría el delegado en su discurso estaba relacionado con la obligación de mantener buenas relaciones con las logias francesas, puesto que

Nuestra amistad con la Gran Logia de Francia y con el Gran Oriente de Francia tienen raíces muy hondas, y el mejor servicio que pueden prestar las logias españolas a la casa internacional de su oriente es el de coadyuvar a que tales vínculos se estrechen y perpetúen.

Nosotros tenemos, además, por la masonería francesa, y por Francia misma, un constante sentimiento de admiración y gratitud: la consideramos como el hogar común del liberalismo universal, que tiene espacio espiritual holgado para todas las gallardías del pensamiento²²⁴.

Más que gratitud y admiración, los términos empleados por Martínez Barrio, Francia y la masonería francesa eran percibidas la una como el ideal de la modernidad y la otra de todos los principios masónicos de la comúnmente llamada “masonería latina”, que se contraponía a la anglosajona o regular más tradicional y ortodoxa, ajena y condenatoria de cualquier debate en torno a la política y la religión. Desde finales del siglo XIX las fuerzas masónicas belga y francesa se enfrentaban en estas y otras bases contra la Gran Logia de Inglaterra que exigía, además, la creencia en el Gran Arquitecto del Universo (GADU) de sus miembros. De ahí que en esta disquisición del discurso del

²²² “La visita del h.: Martínez Barrio a los talleres de Marruecos”, *BOGOE* II no. 15 (Sevilla, 10 de diciembre de 1927): 12.

²²³ De hecho, antes de 1930 Fiat Lux demandaría las irregularidades cometidas por Samuel Güitta y su capítulo Marne, entrando ambos en un periodo de recesión sin retorno hasta 1936 y Abd-el-Aziz sería suspendida de derechos masónicos, también por ciertas irregularidades en iniciaciones que afectaron a la GLE, motivo por el que el GOE determinaría tal decisión, como veremos en el siguiente apartado abordando el final de la década.

²²⁴ “La visita del h.: Martínez Barrio a los talleres de Marruecos”, *BOGOE* II no. 15 (Sevilla, 10 de diciembre de 1927): 12-13.

delegado se proyectase en base a la libertad de conciencia²²⁵ que aún existía en Francia y que tenía como principio la masonería gala. El polo opuesto lo representaban Italia y Rusia a nivel político, y la masonería inglesa a nivel masónico. Remarcaban, por ello, que

mientras el daño no llegara a Francia, al régimen político de Francia, habría esperanza y cabría remedio; porque Francia sabe hablar en las horas solemnes el lenguaje de la humanidad, y a la voz austera y grave de ese lenguaje, responde el alma de todo el liberalismo universal²²⁶.

No obstante, detrás de estas palabras subyacía la hegemonía de la masonería francesa en el territorio y en el seno de la AMI, sin olvidar, tampoco, el especial sometimiento en el que España se encontraba respecto a esta potencia en la política internacional y que afectaba directamente a la acción de ambas en el Protectorado²²⁷.

Por último, el tercer factor mencionado por Martínez Barrio, con el que el auditorio no podría estar de acuerdo, hacía referencia a la obra colonizadora de la masonería en Marruecos que incluía el deber de civilizar a los marroquíes. Esta idea, que existía desde la implantación de la masonería en el territorio, se especificaba ahora sin tesituras: se debían iniciar marroquíes en las logias para civilizarlos dentro de ellas y no solo como desde proyectos educativos externos. Y el argumento principal no solo era porque así conseguirían la finalidad impuesta, sino porque se lo debían a la historia del propio pueblo marroquí, antaño glorioso y con la posibilidad de tener un futuro igual de exitoso. Su pasado lo avalaba:

La mentalidad de los elementos colonizadores de todos los países tiene unas aristas muy duras en ciertos aspectos. Así y todo, a riesgo de la impopularidad momentánea, debe decirse la sagrada verdad. Colonizar es, si se procede rectamente, civilizar. Civilizar significa función tuitiva de hermanos mayores cerca de hermanos menores, a quienes por eso, por ser menores, han de tratarse con benevolencia y compasión. Los pueblos musulmanes que constituyen Marruecos son actualmente pueblos degradados, si se quiere

²²⁵ Durante la Primera Guerra Mundial, la AMI hizo pública la siguiente declaración: “La Francmasonería, institución tradicional filantrópica y progresiva, basada en la aceptación del principio de que todos los hombres son hermanos, tiene por objeto la búsqueda de la verdad, el estudio y la práctica de la moral y de la solidaridad. La Francmasonería trabaja en el mejoramiento material y moral, así como en el perfeccionamiento intelectual y social de la humanidad. Tiene por principio la tolerancia mutua, el respeto a los demás y a uno mismo, la libertad de conciencia. Tiene como deber extender a todos los miembros de la Humanidad los vínculos fraternales que unen a los Francmasones en toda la superficie del globo”. Pedro Álvarez Lázaro, “Origen, Evolución y Naturaleza de la masonería contemporánea”, en *Maçonaria, egreja e liberalismo. Masonería, Iglesia y Liberalismo, Actas da Semana da Faculdade de Teologia*, coord. Pedro Álvarez Lázaro (Porto, 1994, Porto-Madrid, 1996), 46-53.

²²⁶ “La visita del h.: Martínez Barrio a los talleres de Marruecos”, *BOGOE* II no. 15 (Sevilla, 10 de diciembre de 1927): 13.

²²⁷ Recordemos que según expresan algunos autores, el Protectorado español era más bien un “subprotectorado” condicionado por un “colonialismo suplente”. Mourad Zarrouk, *Los traductores*, 117-118. También, Víctor Morales Lezcano, “El fracaso del marroquismo”, 10-16.

envilecidos, por centurias de decadencia, pero no puede juzgárseles como pueblos muertos, en trance de liquidación, a los fines superiores de la comunidad universal. La humanidad les debe, en lo pasado, páginas gloriosas de su historia, y posiblemente tendrán el mismo título de honor en lo futuro. Ayudar a esos pueblos, educarlos, fortalecerlos, es la obra abnegada del colonismo inteligente, y desde luego, la única posible de la Masonería. Nuestros Talleres tienen que convertirse en laboratorios donde se amalgamen los diferentes postulados de tales pueblos en crisis, para producir un nuevo tipo de civilización marroquí, que iguale o supere a aquel otro de tiempos pretéritos en el que fundan, hoy mismo, su orgullo y su ilusión. Ni en Casablanca, ni en Tánger, hay todavía hh.: moros, en los Talleres, seguramente a consecuencia de una norma de conducta que las Logias se vienen marcando; y es ello condenable injusticia de la que nos debemos purgar.

La Masonería no debe negar su palabra de verdad y de justicia a los hombres todos, sea cual fuese su nacionalidad y raza, porque es ella el ideal de fraternidad universal en acción, que tiene para los negros y los blancos, los aristócratas y los plebeyos, los cristianos y los hindúes, el mismo gesto amistoso y acogedor.

Ya hemos visto la opinión de las logias francesas de Marruecos al respecto de las iniciaciones de musulmanes marroquíes, totalmente desfavorables, incluso, a la institución de logias “de adopción” exclusivamente “indígenas”. En las logias españolas a pesar de sí que hubo algún iniciado años antes de la visita del delegado, y especialmente durante la constitución del Gran Oriente de Marruecos (1890-1891), su casi inexistente presencia en toda la historia de la masonería de Marruecos hacía preciso tomar medidas al respecto. Y, en esto la masonería española sería la primera en dar el paso después de sus precedentes decimonónicos en Tánger. Esta decisión, además, marcaría un antes y un después en la orden en España porque el comienzo de las iniciaciones más sistemáticas a marroquíes musulmanes iría a la par con el advenimiento de la II República y con el inicio del movimiento nacionalista marroquí. Si bien la insurrección rifeña había incentivado en las nuevas generaciones la posibilidad de la independencia y de la unión entre árabes y bereberes, también la colonización había potenciado el acercamiento de las comunidades hacia los preceptos modernistas y nacionalistas de las potencias europeas, incrementado a su vez por el envío de estudiantes oriundos a las escuelas y universidades de El Cairo. En Egipto, no solo se formaría toda la nueva generación de la élite marroquí, sino que este país, junto con Líbano y Palestina, era el que lideraba el movimiento reformista y anticolonialista de Oriente Medio que iría penetrando en la mentalidad de los jóvenes marroquíes²²⁸.

²²⁸ Yasmina Aidi, “Posponiendo la amazighidad: el resultado del nacionalismo marroquí y las relaciones hispano-árabes (1945-1956)”, *Norba. Revista de Historia* 29-30 (2016-2017): 155-166. Para una visión general véase Yolanda Aixelà-Cabré, “El activismo nacionalista marroquí (1927-1936). Efectos del Protectorado español en la historia del Marruecos colonial”, *Illes i Imperis* 19 (2017), 145-168, <http://doi.org/10.2436/20.8050.02.24>

Como añadido, en estos países existía una masonería musulmana consolidada que, por otra parte, en el caso egipcio sería elogiada en diversas ocasiones por el GOE, tal y como demuestran las continuas alusiones a ella en su *Boletín*²²⁹. La GLE, del mismo modo, participaría de esta admiración, sobre todo por la divulgación del documento citado con anterioridad en este trabajo en el que la “Gran Logia de los Árabes Egipcios” defendía a los judíos de Palestina por las luchas “sangrientas” entre las comunidades árabe y judía²³⁰. Sería esta actitud pacifista bastante habitual en la masonería, cómo también se pudo observar en la trayectoria de la propia masonería israelí²³¹. También en las logias turcas había un gran número de musulmanes árabes iniciados y estos contaban con el apoyo de la masonería italiana que allí residía²³². ¿Cuál era el problema, entonces, de los árabes y bereberes marroquíes para que no fuesen aceptados en los preceptos del Arte Real? Ya lo hemos mencionado, la respuesta estaba en las tesis racialistas y evolucionistas del momento, en los estereotipos casticistas en cuanto al “moro” y al bereber, más bárbaros que civilizados, más analfabetos y avaros que cultos o confiados. Es decir, el propio canon colonial impuesto por España y avalado por la masonería estaba determinado, en sus mismas bases, por la conjunción de estas tesis. A ellas se añadían el pasado común compartido en el idealizado pasado andalusí y los procesos de resignificación identitaria del Estado-nación español que lo incluían²³³. Por tanto, tales ambivalencias chocaban con fuerza contra los ideales universalistas de la orden, que solo podían paliarse orientando la fraternidad masónica como proyecto y como ideología para

²²⁹ Por ejemplo, la sección dedicada al “Movimiento masónico internacional”, *BOGOE* I no. 3 (Sevilla, 10 de diciembre de 1926): 11.

²³⁰ Acta de la Cámara de Aprendiz de 2 de enero de 1926 de Lixus no. 23. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

²³¹ Danny Kaplan, “Jewish-Arab Relations in Israeli Freemasonry”, 385-401.

²³² Emanuela Locci, “Las logias italianas”, 47-55. También para el caso turco véase Paul Dumont, “La franc-maçonnerie ottomane et les idées françaises à l’époque des Tanzimat”, *Reveu du Monde Musulman et de la Méditerranée* 52-53 (1989): 150-159. Y para la generalidad de los países con mayoría musulmana, véase Thierry Zarcone, “Freemasonry and Islam”, 233-257, del mismo autor, “École maçonnique, école laïque”, 1-27

²³³ Por medio de la teoría de la “performance”, Martín Márquez realiza un estudio muy interesante sobre los procesos de resignificación identitaria en España en relación con las colonias americanas y africanas. En este caso, parte del hecho de que desde el siglo XVIII y comienzos del XIX en este proceso empezaría a influir los nuevos siglos de coexistencia entre cristianos, musulmanes y judíos. En el segundo bloque de esta tesis trabajaremos especialmente con esta y otras propuestas. Susan Martín Márquez, *Desorientaciones*, 33-36.

civilizar y colonizar, es decir, para asimilar la diferencia y poder así lograr la sociedad utópica deseada²³⁴.

De todos modos, el proyecto esgrimido por Martínez Barrio que recibiría innumerables felicitaciones de su auditorio y que ya había sido puesto en práctica por otras masonerías, tendría que lidiar con una condición importante: el apoyo o no que tuviera la orden en el propio contexto del Protectorado. Y esto, en resumidas cuentas, residía en la comunión directa con la administración y el gobierno español. Este hecho, que no habría de conseguirse en ningún momento a nivel estatal, ni tan siquiera en la España republicana, sería diferente en el ámbito local, como vimos para el caso de Larache, Tánger o Casablanca, en el que los masones se encargarían de representar sus ideales en otras organizaciones sociales, culturales y económicas para que fuesen favorables los fines de la orden y se cumplieran sus preceptos. Y es que desde el punto de vista masónico e incluso desde las reflexiones de algún historiador²³⁵, se apreciaría que si los diferentes gobiernos hubiesen utilizado la masonería para sus propios fines colonialistas o para la propia prosperidad del Protectorado, al menos como sociedades de pacto²³⁶, la influencia de la orden no solo hubiese favorecido la colonización española en Marruecos, sino que hubiese sabido reorientar, entre otras cosas, el incipiente movimiento nacionalista marroquí que amenazaba la estabilidad colonial hispano-franca. Pero la antimasonería española no era una corriente que desestimara ni menos el conservadurismo ni el tradicionalismo de la mayor parte de la población²³⁷.

En cambio, fue así como mencionamos en la primera etapa, como Inglaterra instrumentalizaría la masonería y la teosofía en sus intentos de destruir la sociedad tradicional de la India y, como arguye Sánchez Ferré, “no para acabar con la injusticia de las castas (injusticia a ojos de los occidentales, claro), sino porque la religión, base de la

²³⁴ Abordaremos estas apreciaciones en el segundo bloque de esta tesis, dedicada al análisis de las bases discursivas de la masonería española en Marruecos. Lo que nos interesa aquí es el proyecto común a partir del discurso de Martínez Barrio, que finalmente recibiría innumerables felicitaciones, empieza a generalizarse y realizar en todas las logias norteafricanas auspiciadas por los dos orientes hispanos.

²³⁵ M. Zarrouk, Clemente Cerdeira. Intérprete, diplomático y espía, 125.

²³⁶ José A. González Alcantud, Lo moro. Las lógicas de la derrota y de la formación del estereotipo islámico (Barcelona: Anthropos, 2002), 202-203.

²³⁷ Sobre “el mito masónico” de la derecha española o la antimasonería en sí, existen numerosas monografías y artículos académicos. Véase por ejemplo, los títulos “clásicos” al respecto de Ferrer Benimeli, *El contubernio judeo-masónico-comunista*, (Madrid: Rústica Editorial, 1982). También, del mismo autor, “La prensa fascista y el contubernio judeo-masónico”, en *Masonería y periodismo en la España contemporánea*, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1993), 209-230.

cohesionada civilización hindú, constituía la barrera más sólida y efectiva contra los intentos ingleses de destruir las estructuras sociales y la identidad de aquel país”²³⁸. Sería esta la razón, por tanto, de que el colonialismo británico utilizara a la Sociedad Teosófica, por medio de las figuras de Madame Blabatsky y después Annie Besant, como uno de los medios para intentar desnaturalizar la tradición espiritual hindú, por la vía esencial de todos los credos y religiones. En este caso, se trataba de hermanar las religiones antiguas pero a través del paternalismo de Occidente en su misión “civilizadora”. Asimismo, a través de la *nahda* (renovación), el “Renacimiento árabe” que propugnaba la modernidad occidental y la búsqueda árabe de identidad y nacionalismo, muchos musulmanes se iniciarían en las logias mixtas británicas²³⁹. En la masonería francesa de Marruecos sería similar en relación a los trabajos “fuera de la logia”, no en las iniciaciones a musulmanes marroquíes como hemos visto en estas páginas, a pesar, incluso, de que en Argelia, Alejandría y Siria existiesen en sus filas numerosos “indígenas”. La cuestión radicaba en el apoyo que su administración le ofrecía, al menos desde la percepción hispana, como expresaría un artículo del *Boletín* del GOE en dos ocasiones en 1926:

La administración francesa no pone trabas al desarrollo de la Masonería en las colonias, ni dentro de aquellos territorios europeos, africanos o americanos donde conviven varias masonerías regulares, convencida, como lo está de que la Orden Masónica es un instrumento de cultura y progreso, que favorece con sus enseñanzas el triunfo de los principios de civilización.

Se da el caso, muy frecuente, de que las Logias radicadas en territorios coloniales o de Protectorado, estén presididas por indígenas, que así se entrelazan a la vida de la metrópoli y prestan excelentes servicios.

Lo mismo franceses que ingleses han comprendido que no hay organización internacional que supere a la Francmasonería en la obra de armonizar las aspiraciones de los pueblos colocados en distintos momentos de la civilización, pues sus enseñanzas de fraternidad crean la zona neutral donde pueden encontrarse los adversarios políticos nacionales²⁴⁰.

En definitiva, para que el proyecto promulgado por Martínez Barrio de colonizar y civilizar pudiera llevarse a cabo en su totalidad, el gobierno español y las autoridades del Protectorado, necesariamente, debían apoyar a la orden. Y no solo eso. El problema de la masonería, y las razones de su estancamiento no se debían exclusivamente a la inexistencia de un proyecto común, sino al escaso reconocimiento estatal de su labor o de su capacidad para mejorar el trabajo de España en sus intereses coloniales. Un reconocimiento y una influencia que, en cambio, como continuaba el texto, se le otorgaba

²³⁸ Sánchez Ferré, *La masonería y los masones*, 66-67.

²³⁹ Thierry Zarcone, “Freemasonry and Islam”, 233-257.

²⁴⁰ “Digno de estudio (Sobre la masonería francesa en África)”, *BOGOE* I no. 1 (Sevilla, 10 de diciembre de 1926): 7-8. Se publica también en *BOGOE* II no. 5. (Sevilla, 10 de febrero de 1927).

a la institución católica y a la fuerza fascista que comenzaba a introducirse en diferentes sectores sociales y que en conjunto, no beneficiaban en nada a la percepción social de la masonería ni a las relaciones intercomunitarias entre protectores y protegidos. Porque al final, la institución masónica, según sus afiliados, era y sería siendo la más propicia para civilizar Marruecos y hacer de ese país el paraíso masónico perfecto²⁴¹.

Desarrollaremos esta y otras ideas en el bloque segundo de esta investigación, lo que nos interesa remarcar ahora para dar fin a este apartado es que después de 1927, después de la visita de Martínez Barrio a los talleres hispano-marroquíes y después de la publicación oficial del proyecto inserto en ella, la masonería española ya contaba con un interés común, una lucha y unos fines comunes. Y cuatro años más tarde, en 1931, “contaría” también con el primer régimen político que parecía que podía apoyarlo, aunque al final no sucediese esto en ningún caso. Sin embargo, sus frutos empezarían a verse, no en las logias históricas de Tánger y Casablanca que al final seguirían acumulando irregularidades, sino en aquellas surgidas durante los años 20 en Larache y Alcazarquivir y en otras nuevas ciudades de la zona de influencia española constituidas entre 1929 y 1931.

²⁴¹ Véase Valeria Aguiar Bobet, “La masonería española en Cuba y Marruecos: ideales, imaginarios y utopías coloniales”, *Revista de Indias-CSIC*, en prensa.

CAPÍTULO 2. LA OCUPACIÓN DEFINITIVA DE MARRUECOS: PRIMEROS ESBOZOS DEL PROYECTO COLONIALISTA Y REPUBLICANO DEL GOE Y LA GLE (1927-1930)

En este último apartado de la tercera etapa de la masonería española en Marruecos abordaremos los dos años previos al advenimiento de la II República. Aunque forman parte de la misma trayectoria masónica en la que la GLE y el GOE experimentaron tanto las clausuras y persecuciones como el crecimiento de sus filas—acontecidas durante el Directorio de Primo de Rivera—, la misma trayectoria plagada de disputas internas de ambas obediencias por la hegemonía internacional—y del Protectorado— y aquellas sucedidas entre las propias logias hispano-marroquíes, en este breve periodo de tiempo empiezan a distinguirse ciertos cambios que conllevarán a la *republicanización* (en el sentido de politización) y a la *españolización* (en cuanto a nacionalidad) progresiva de la masonería española en Marruecos. Un proceso que habían iniciado las logias de la GLE y que culminaría en la última etapa de la historia masónica española: la II República.

1. LA POLITIZACIÓN Y LA ESPAÑOLIZACIÓN DE LAS LOGIAS ESPAÑOLAS DE MARRUECOS

Antes de abordar el proceso de transformación hacia una masonería más politizada, republicana y española, debemos contextualizar de forma general las causas que las produjeron.

El primer factor que incidiría en esta transformación será el final de las guerras rifeñas (1921-1927) que harían definitiva y efectiva la ocupación de la zona de influencia española. De hecho, la aparente estabilidad que proporcionaría el desenlace de la contienda supondría una nueva fase en el poblamiento de la zona y el afianzamiento de la acción directa sobre Marruecos, lo que atraería a un mayor número de españoles hacia la zona nutriendo en mayores cantidades las logias masónicas. A ello se añadían los contingentes militares que habían participado en las guerras y que serán atraídos a la

capital y a las otras ciudades con mayor importancia político-económica como Tetuán, Larache, Alcazarquivir y Chauen para ocupar puestos administrativos, civiles y los propios militares, acrecentando con ello, no solo la dicotomía entre lo castrense y lo civil que continuaría en las décadas siguientes, sino el peso de la milicia en las logias¹ que, hasta entonces, había sido escaso y efímero. Las referencias que relacionaban el militarismo y la masonería en el territorio marroquí, recordemos, se limitaron a los cofundadores del Gran Oriente de Marruecos a finales del siglo XIX—especialmente la de Julio Cervera Baviera—, a Melilla y al triángulo de corta vida que se había fundado en Villa Cisneros en 1925. De hecho, tal y como sucedería en el resto del territorio peninsular, será en este momento—durante la Dictadura—, y especialmente en sus últimos años, cuando muchos militares de media y alta graduación entren en los misterios del Arte Real². Solo faltaba que en Tetuán, habiendo asumido ya su rol protagonista en el Protectorado español, se ocupara desde el ámbito masónico. Y, por supuesto, vendrá de la mano de los integrantes del Ejército español de África y de la Gran Logia Española.

En segundo lugar, a partir de 1927 el ocaso del régimen de Primo de Rivera había comenzado. Con los apoyos iniciales perdidos, las obediencias españolas, el GOE y la GLE, intensificarán su oposición a la Dictadura politizándose así cada vez más. Recordemos que ambas obediencias se habían manifestado en contra del Directorio desde hacía unos años. La GLE, con su discurso ambivalente hacia el régimen, había tomado partido al final por la acción directa, incentivando a sus logias desde 1925 a crear entidades culturales para propagar los preceptos masónicos, la libertad de cultos y una España federativa. El GOE, por su parte, mediante dos posturas contrarias (una más política y otra más ortodoxa), pero declarado republicano y anticlerical desde 1889, se uniría, junto con la otra instancia, a la lucha antifascista, por el momento solo grave en Italia, y sobre todo, a aquella ejercida contra el régimen primorriverista que consideraban ilegítimo. De este modo, a pesar de las desavenencias sufridas en sus locales y por sus afiliados y a pesar de que el *Boletín* de la GLE dejó de publicarse hasta enero de 1929, el

¹ M^a Dolores Gómez Molleda, *La masonería en la crisis española*, 106-110. También, García Municio de Lucas, “Militares y masonería”, 467-481.

² Este incremento ya había sido apreciado desde el inicio de la Dictadura de Primo de Rivera en 1923 cuando numerosos militares inconformistas con la trayectoria del nuevo régimen se inician en las logias españolas. También lo harán numerosos intelectuales liberales. Aun así, en el caso de los militares nunca serán mayoría salvo algunas logias que denomina García Municio de Lucas como “logias militares” entre las que nombra a Hijos de la Africana de Ceuta. García Municio de Lucas, “Militares y masonería”, 385-390. M^a Dolores Gómez Molleda, *La masonería en la crisis española*, 93-98.

del Supremo Consejo hasta 1928 y el del GOE en 1926, la actuación masónica no se vería mermada. Al contrario, no solo había continuado en su versión más partidista y radical— aunque no fuese tal la intención—sino que sus efectivos serían más numerosos y reaccionarios después de 1927. La “desnaturalización de la masonería”, como lo denominan algunos autores, no había hecho más que comenzar³. Durante la República sería ya imparable.

En último lugar, el tercer factor que condicionaría los cambios producidos en la masonería hispano-marroquí de finales de la década de los años 20, serán las relaciones fluctuantes entre el GOE y la GLE a nivel internacional y nacional. Las dos instancias, en intermitentes pleitos desde la aparición de la segunda y la creación de la AMI, abordaban sucintamente el problema de la unión que el organismo internacional les aconsejaba. De hecho, se plantearían la fusión en diferentes momentos entre 1927 y 1930 pero los líderes de la GLE, Louis Gertsch y Francisco Esteva, que tenían mayor influencia en la AMI, estaban en desacuerdo. Sin embargo, pese a las relaciones cordiales que mantendrán, el GOE estaba decidido a absorber a su rival que, por otro lado, auspiciaba logias partidarias de la unión. La situación acabaría cambiando con la aparición de la Gran Logia Unida en 1930, pero al igual que en *El Gatorpardo*, cambiaría para que todo siguiera igual. En el contexto marroquí, no obstante, esta disyunción acabaría siendo favorable para el GOE quien terminaría por auspiciar la mayor parte de los talleres que había acogido la GLE hasta esas fechas: Lixus no. 23 de Larache, Cabo Espartel no. 32 de Alcazarquivir y Tetuán no. 64, la primera logia de la capital del Protectorado español (fundada en 1929) después de los intentos de las décadas anteriores.

En conjunto, estos factores supondrán, por un lado, que las características esenciales mencionadas hasta ahora de las logias de Tánger y Casablanca (logias más judías y logias más cristianas, mayoría de comerciantes, mayor incidencia a nivel local que regional, preponderancia de los intereses de la comunidad judía, etcétera), aunque se mantendrían invariables, comenzarán a ocupar un papel secundario desde 1929. ¿La causa? El retorno y a la reactivación de las logias de la GLE de la zona norte del país donde había más españoles. Estas, que habían estado clausuradas desde 1926, habían seguido trabajando en la clandestinidad por lo que se reorganizaron sin problema y

³ Gómez Molleda, *La masonería en la crisis española*, 63-65. Sánchez Ferré, también apunta que el proceso no significó en ningún caso “masonizar la política”, *La masonería y los masones*, 109-110.

fundaron, a su vez, un nuevo taller en Tetuán, la capital del Protectorado. Por otro, y en relación con lo anterior, la GLE, aunque durante un corto periodo de tiempo—de 1928/1929 hasta 1930, jugará con ventaja en su representación masónica en Marruecos. Un papel que se verá incrementado también porque las logias del GOE seguían acumulando rencillas internas e intentando recuperarse de su receso después de la visita de inspección que Martínez Barrio realizó a finales de 1927. De hecho, el GOE no retomará su hegemonía en Marruecos hasta 1931 por la escisión producida en el oriente vecino y los sucesos en torno a la creación de la Gran Logia Unida. Y ello porque una gran parte de los masones norteafricanos apoyarán la unión masónica de ambos orientes.

En consecuencia, estos cambios serán lo suficientemente relevantes para que a partir de 1930 una masonería renovada, más española que judía, tan politizada como esotérica, y abanderada del proyecto propuesto por Martínez Barrio, empiece a liderar el devenir histórico de la orden en Marruecos.

De este modo, y partiendo de todos los factores mencionados, en las siguientes páginas abordaremos las transformaciones consecuentes de la masonería hispano-marroquí atendiendo a su importancia progresiva: el resurgimiento de la hegemonía del GOE en Marruecos bajo un nuevo lema, la “masonería en acción”; la fundación de la primera logia de Tetuán en 1929, que será de impronta militar; y la escisión de los talleres de la GLE en 1930. Todo ello como precuela de la masonería republicana en la última etapa de su trayectoria histórica.

2. LAS LOGIAS DEL GOE: OCASO Y RENACIMIENTO DE “LA MASONERÍA EN ACCIÓN”⁴

Las logias del GOE en Marruecos situadas hasta el momento en Tánger y en el Protectorado francés, presentarán cierta continuidad desde 1927—cuando Martínez Barrio realiza la visita de inspección antes mencionada—hasta 1930, momento en el que se inicia un nuevo periodo de euforia masónica. Si bien en los años previos esta masonería

⁴ Fragmento tomado de una carta al GCFS del GOE, 5 de junio de 1930. Expediente de la logia Morayta no. 284. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

había permanecido desunida y algo desorientada, en el periodo pre-republicano se intenta recuperar, con mejores y peores resultados, la animosidad de las décadas anteriores. La documentación conservada, aunque sigue siendo precaria, muestra los intereses, las preocupaciones y las soluciones establecidas ante el decaimiento general. En este sentido, algunas logias seguirán los preceptos del proyecto esgrimido por el delegado del GOE mientras que otras colapsarán por sus propios problemas internos.

En un balance general de la información recopilada, comprobamos que serán las logias Casablanca no. 346 y Fiat Lux no. 7 de Casablanca por un lado y Morayta no. 284 de Tánger por otro, las más activas del periodo y las que continuarán en funcionamiento una vez instaurada la República. A ellas se añadiría, además, una nueva en Fez, denominada Fez-Lumière, en 1930. Pero para completar la muestra, contamos también con la VIII Asamblea Nacional del GOE celebrada entre el 8 y 11 de julio de 1929 que dedica un capítulo específico a las logias de Marruecos⁵.

Respecto a las logias baidaníes, no disponemos de datos específicos para Casablanca no. 346 pero su actividad no parece haber desfallecido según el resumen de dicha Asamblea y puesto que se publicarán algunos de los trabajos de sus componentes en el *Boletín Oficial* del GOE, incorporándose sin problemas, en 1932, a la segunda Gran Logia Regional de Marruecos. Además, algunos de sus componentes remitirán correspondencia a otros masones de Lixus de Larache con motivo de la escisión que se producirá con la creación de la Gran Logia Unida⁶. La logia Fiat Lux no. 7 también presentará continuidad una vez iniciada la II República, incrementando sus afiliados desde 1929. Esta logia será la más activa de la ciudad, hecho perceptible también en la cantidad de trabajos publicados por el *Boletín Oficial* del GOE entre 1927 y 1930. El destino será diferente para Samuel Güitta no. 380 que, a pesar de haber construido un nuevo templo, reflejando así el ánimo de su membresía, el 21 de octubre 1929 el taller sería denunciado por Fiat Lux no. 7, al igual que su capítulo Marne no. 60, por ciertas irregularidades en cuanto a las gestiones de la ascensión de grados y ciertas causas clasistas y racialistas. Los puntos establecidos que justificaban la denuncia al GCFS del GOE eran bastante claros:

1º Por no ser convocados a reuniones de Capítulo.

⁵ VIII Asamblea Nacional Simbólica del GOE (Barcelona, 1929): 72-77.

⁶ Correspondencia diversa con José Navarro Díez de 1930. Expediente masónico personal de José Navarro Díez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 194 exp. 2.

2º Por haber eliminado de las peticiones que este taller mandó, a tres hh.: que consideramos muy dignos y merecedores de ser exaltados, achacando esto aunque es muy triste decirlo, puesto que consideramos que en Masonería no debe existir diferencias de raza, nacionalidad o posición, a que dos de entre ellos son católicos y el tercero un modesto empleado de banco⁷.

Ya habíamos mencionado el carácter elitista y bien posicionado de la logia cuyo título hacía honor al venerable doctor Samuel M. Güitta de Tánger, por lo que las quejas no carecían de rigor. Los componentes de Fiat Lux deseaban que el asunto se tratara en pleno consejo lo más urgente posible porque, de lo contrario, abatirían columnas antes del 7 de noviembre, fecha de la próxima tenida. El final de Samuel Güitta no. 380, de todos modos, no estaba predicho: sin ser suspendidos al final de derechos masónicos y reconciliada su amistad con Fiat Lux no. 7, en 1931, según su antiguo venerable Marcos Toledano, inactivo en esas fechas por motivos de trabajo, “después de 16 años de vida próspera y de trabajos fecundos en la orden, entró en un periodo de inactividad por razones fortuitas: la larga enfermedad de más de un año y medio de su venerable maestro”⁸, y la muerte consiguiente de este. En definitiva, la logia se desmantelaría después de 1930 e intentaría en 1933 volver a constituirse, pero sin éxito. En cuanto al capítulo Marne, que había estado inactivo en los años previos a 1927, retomará papel filosófico en los años siguientes tal y como se puede constatar mediante los ascensos de sus afiliados⁹.

En paralelo, las logias históricas de Tánger seguían fructuosas, aunque en menor medida que a principios de siglo. En el primer sentido, Morayta no. 284 vería algunos de sus artículos publicados en el *Boletín Oficial* y levantaría columnas en Fez en febrero de 1930, en concreto, un logia denominada Fez-Lumière. Este nuevo taller provendría de Veritas no. 43 de la GLE, que se había disuelto por la denuncia de Elie Cadosch (también transcrito como Kadosh), profesor de la Alianza Israelita de la ciudad y antiguo componente de la logia Samuel Güitta de Casablanca y Anfa-Lumière de Rabat. Las razones, como siempre, se debían a las irregularidades masónicas cometidas por los dignatarios, particularmente del venerable y del secretario. Ante ello, Elie Cadosch, quien sería el nuevo venerable maestro, amenazaría a la GLE con solicitar auspicios al Gran

⁷ El venerable maestro de Fiat Lux no. 7 al Supremo Consejo del Grado 33 para España, 21 de octubre de 1929. CDMH, SE Masonería A carpeta 376 exp. 2.

⁸ Carta al GCFS de noviembre de 1935. Expediente masónico de Marcos J. Toledano. CDMH, SE Masonería A carpeta. 204 exp. 27.

⁹ Entre 1930 y 1936 seguirá activo. Aunque el rastro documental desciende a partir de 1933. CDMH, SE Masonería A, carpeta 375 exp. 5.

Oriente de Francia si no se procedía a regular el taller. Al final, se acogería al GOE gracias a algunos miembros de Morayta¹⁰, motivo por el que aparecía Fez-Lumière con el número 447. Será esta una logia de mayoría judía y francesa, manteniendo los patrones habituales de algunas logias (como Morayta y Fiat Lux).

TABLA 31. COMPOSICIÓN ETNO-CULTURAL Y RELIGIOSA DE FEZ LUMIÈRE NO. 447 (1930)

Logia	Ciudad	Año/Cuadro lógico	No. judíos	No. musulmanes	No. europeos	Miembros totales
Fez Lumière no. 447	Fez	1930	11	0	9	20

Fuente: Cuadros lógicos de las logias del CDMH¹¹. Elaboración propia.

Junto a ello, la logia de Fez realizaría sus reuniones en francés además de tener los rituales y la documentación en este idioma. Tendrá, gracias a su venerable, buena y constante relación con los talleres galos hasta el punto también de consultar al GCFS del GOE si se podía pertenecer al mismo tiempo a una logia de obediencia española y francesa¹². Sin llegar a tomar tal decisión, Fez Lumière continuaría su andadura durante la II República en el seno de la segunda Gran Logia Regional de Marruecos si bien al final también será suspendida por las irregularidades de su venerable, como veremos en esta etapa.

Por otro lado, pese a la aparente estabilidad de Morayta reflejada en los trabajos masónicos realizados, las quejas que su vecina Abd-el-Aziz había hecho con frecuencia, a las que se añadían ahora las de otras nuevas logias norteafricanas, particularmente Tetuán no. 64, indicaban ciertas irregularidades masónicas cometidas por el taller. En una carta al GCFS se mencionan varias de estas anomalías basadas en las iniciaciones de “profanos” no recomendables para la orden por su moral cuestionable y que, además, habían sido rechazados o valorados negativamente por Abd-el-Aziz. Las causas otorgadas, en este caso, venían determinadas por:

...en este Tall.: se inicien con frecuencia profanos que no son de aquellos Vall.:, dan lugar a que sus ten.: se celebren con muy escaso número de miembros donde se toman acuerdos que representan verdaderamente la opinión de aquellos q.: h.: si no en su mayoría la de aquellos que por el número de años sustentando los mismos cargos han

¹⁰ Carta al GCFS del GOE donde especifican los masones que levantarán columnas en Fez, 21 de febrero de 1930. Expediente de la logia Morayta no. 284. CDMH, SE Masonería A carpeta 307.

¹¹ Expediente de la logia Fez-Lumière. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 5.

¹² Carta de Elie Cadosh al GCFS del GOE de 20 de diciembre de 1930. Expediente de la logia Fez Lumière no. 447. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 5.

mecanizado su cometido, y como consecuencia el perjuicio que este proceder origine a la orden¹³.

Con todo, Morayta continuaría su andadura durante la II República, aunque desde 1933 será auspiciada por la Gran Logia Regional del Mediodía de España, modificando su número de registro por el 58¹⁴. Abd-el-Aziz, a diferencia de Morayta, no continuará su andadura por el régimen republicano, puesto que también algunos de sus componentes serán demandados y suspendidos por ciertas irregularidades en las iniciaciones “que comprometían a la masonería de la zona”¹⁵. Conocemos la noticia de la suspensión por las notificaciones enviadas a la GLE con fecha de 30 de mayo y 4 de junio de 1929, ya que afectaba a la logia auspiciada por ella en Tánger, donde querían integrarse los miembros de Abd-el-Aziz¹⁶. Estos habían solicitado sus planchas de quite y afiliación a Tánger no. 45 de la GLE. En un principio, el GOE no tenía pensando levantar la suspensión de derechos masónicos por lo atenido en el pacto de ambas obediencias pero el 4 de junio, finalmente, se levantaría la condena y se declararían legítimos y convalidados los documentos enviados por los “disidentes” a la GLE. En la VIII Asamblea, se añadiría, con todo, que la logia se había clausurado como protesta, al ser expulsado de la orden Elías Benitah, decisión criticada por el GOE al considerar que debía apelarse. El motivo a ojos de la obediencia se interpretaba como una simple excusa, pues el taller ya había decidido pasar a formar parte de la GLE¹⁷. Por supuesto, el GOE había pedido a la GLE que no aceptara la incorporación, pero como vimos, se haría al efecto. Había así desaparecido Abd-el-Aziz después de casi cuarenta años de existencia.

Parece, entre otras cosas, que la resistencia de las dos logias históricas de la ciudad cosmopolita se resentía ante la comodidad de su membresía implantada y asegurada desde hacía años. Cabría preguntarse si después de los largos años de vida, Morayta y Abd-el-

¹³ Carta probablemente autoría de algún componente de la logia Abd-el-Aziz no. 246 al Gran Consejo Federal Simbólico del Gran Oriente Español, Tánger, 5 de junio de 1930. También es posible que la carta pertenezca a la logia Hércules de Ceuta, puesto que no consta la autoría. Expediente de Morayta no. 284. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307. Para saber más sobre la masonería de Ceuta, véase el libro ya citado de Sánchez Montoya, *La masonería en Ceuta*, 2018.

¹⁴ La logia Morayta así como otras de Ceuta y Melilla prefirieron adherirse a la Gran Logia Regional del Mediodía de España por una mejor compatibilidad político-ideológica ya que a partir la Gran Logia Regional de Marruecos que nacería en 1932 estaría liderada en su mayoría por integrantes del Partido Radical Socialista. M^a Dolores Gómez Molleda, *La masonería en la crisis*, 215.

¹⁵ Correspondencia del GOE a la GLE de 4-9 de enero de 1929. CDMH, SE Masonería A, carpeta 686.

¹⁶ Correspondencia del GOE a la GLE de 30 de mayo y 4 junio de 1929. Expediente de la logia Abd-el-Aziz no. 246. CDMH, SE Masonería A, carpeta 770 exp. 8.

¹⁷ Memoria de la VIII Asamblea Nacional Simbólica del GOE (Barcelona, 1929): 72-77.

Aziz se habrían convertido en algo más que logias masónicas. No podemos obviar, no obstante, que la asistencia a las reuniones era muy reducida por estas fechas, tal y como se indica en la epístola antes citada. Fuese por desidia, o por lejanía residencial de sus componentes o por las rencillas que entre ellas siempre había habido, el hecho era que un número menor de componentes—y probablemente siempre los mismos—, tomaban todas las decisiones del taller y esto implicaba, laborar a su favor y para sus propios fines. No disponemos de más datos por ahora pero conocer la función social de los talleres durante esta etapa más allá de la afiliación masónica, puede ser interesante para entender las dinámicas interculturales e interpersonales en el espacio corporativo que significaba la logia y en una sociedad colonial y tan cosmopolita como Tánger.

En cambio, sí que podemos otorgar los datos cuantitativos de las logias en este intento de reconstitución de la masonería entre 1927 y 1930 gracias a las actas de la Asamblea Nacional del GOE de esos años:

TABLA 32. COMPONENTES TOTALES DE LAS LOGIAS ESPAÑOLAS DE MARRUECOS DEPENDIENTES DEL GCFS DEL GOE ENTRE 1927 Y 1930

Zona	Ciudad	Logia	Total 1927	Total 1930
Zona Internacional	Tánger	Abd-el-Aziz no. 246	20	x
		Morayta no. 284	54	55
Protectorado francés	Casablanca	Casablanca no. 346	39	32
		Samuel Güitta no. 380	41	49
		Fiat Lux no. 7	54	60
	Fez	Fez Lumière no. 447	x	7
	Totales			208

Fuente: Datos de la VII Asamblea del GOE¹⁸. Elaboración propia.

Como vemos el crecimiento será de un 25, 7%, cifra también advertida en la Asamblea de mayo de 1930 en el que las logias de Marruecos merecieron un apartado espacial por su “creciente e inusitada prosperidad”¹⁹. Aunque este solo será expansivo porque incorporaron en el listado a Hércules de Ceuta y Fez Lumière de Fez, la realidad era que poco a poco se irían recuperando de las crisis pasadas. No obstante, el movimiento de recuperación se visibilizaría, sobre todo, en 1931, como veremos.

¹⁸ En la VII Asamblea de 1928 constaban 244. *Memoria de la VII Asamblea Nacional del GOE* (Gijón, 18-24 de junio 1928): 90.

¹⁹ *Memoria de la IX Asamblea Nacional del GOE* (Cartagena, 26-28 de mayo de 1930): 95.

En cualquier caso, de esta situación general de los talleres de Casablanca, Tánger y Fez, podemos deducir que se habían cumplido algunos de los objetivos del proyecto colonialista y civilizatorio que proponía Martínez Barrios en 1927. En primer lugar, las relaciones con las logias francesas siguieron siendo favorables y así continuarían, tal y como se comprueba en los expedientes personales y en la correspondencia por medio de las afiliaciones compartidas entre ambas. En el Protectorado francés será constante que tanto europeos como judíos marroquíes—ya especificamos que no se iniciaban ni iniciarán musulmanes—ingresen o se afilien en logias españolas o francesas indistintamente. El patrón respondía a intereses disímiles a la procedencia de la obediencia: comunidad, profesión, intereses socio-económicos, personales, etcétera. Además, en las logias españolas de la zona franca, a pesar de lo estipulado por el GOE y las altas instancias francesas²⁰, la lengua común aunque “extraoficial, será el francés. La excepción sería Casablanca no. 346, la logia con mayor número de españoles, tendencia que probablemente estaría relacionada con la situación de la logia en el barrio español de la ciudad. Como dijimos, hacia los años 30 la división urbanística del trazado de las ciudades de esta zona en función del origen de los colonos se acrecentará, del mismo modo que se aislarían los barrios puramente europeos del casco histórico (la medina), donde residían los marroquíes²¹.

En segundo lugar, las relaciones entre la GLE y el GOE no sufrieron contratiempos importantes, al menos hasta 1930 cuando aparece la Gran Logia Unida. En este sentido, si las instancias fluctuaban compitiendo por el suelo colonial, *in situ* siempre primarían los ideales de la orden que compartían y las relaciones cordiales. Además, ante algunas irregularidades mencionadas por varias logias, siempre se notificaron a las de la obediencia contraria. Si había algún desencuentro era más bien un problema de territorialidad e influencia y no tanto un problema de bases ideológicas, pues compartían los mismos principios y tendían, por lo general, a la unión de la masonería española²². De

²⁰ Recordemos que el GODF laboraría junto al GOE por la expansión española desde principios de siglo, determinando únicamente en 1924, y con la finalidad de extralimitar jurisdiccionalmente a los talleres españoles en su zona, el idioma adoptado: francés para las logias francesas y español para las españolas.

²¹ René Gallissot, *Le Patronat européen*, 65. Bernabé López, “Aportación a la historia”, 219.

²² Así lo indican en varias epístolas José Lozano Ruiz, venerable maestro de Cabo Espartel no. 32 de Alcazarquivir y Enrique Perera Pérez venerable de la logia Paz y Trabajo no. 48 de Casablanca el 21 de julio de 1930. Expediente masónico personal de José Lozano Ruiz. CDMH, SE Masonería A, carpeta 15. Exp. 7. Al final, no obstante, esta logia permanecería bajo los auspicios de la GLE. Así se refleja en las cartas enviadas por el venerable de la logia baidaní de la GLE a

este modo, las relaciones no se verán comprometidas hasta 1930, momento que será crucial en el destino de las logias de la GLE del Protectorado, como veremos más adelante.

En tercer lugar, los trabajos realizados por estas logias, que conocemos porque fueron publicados en el *Boletín Oficial* del GOE, demuestran las bases ideológicas reforzadas en su postura republicana, antifascista, antinacionalista, anticlericalista, pacifista y condenatoria de todos aquellos elementos contrarios a la libertad y a la moral “democrática”. Por ejemplo, la logia baidaní Fiat Lux no. 7 en 1927 presentaría una proposición al Gran Consejo Federal Simbólico para la abolición de la pena de muerte en todos los códigos penales, incidiendo en que la AMI pudiese interceder para que parlamentos y gobiernos reemplazasen esta pena por otra. Argüían que

la sociedad tiene una gran parte de responsabilidad dejando que, por falta de recursos, la miseria se instale en sus hogares, y que, faltos de alojamientos salubres, el hombre y la mujer vayan a intoxicarse en los cabarets²³.

Un año más tarde, en octubre de 1928, se publicaría en el *Boletín* otro artículo de esta logia sobre la antimasonería y cómo en los países republicanos, el partido nacionalista, “formado por todos los elementos retrógrados, clericales y unionistas, trata de detener la marcha hacia delante de la República”²⁴. A partir del “asunto Dreyfus”, por poner otro ejemplo de esta logia, Abel Henry Morgnot realiza una retrospectiva del caso para defender la libertad y la justicia, objeto principal de la masonería:

...debemos estar nosotros, los soldados de la verdad, siempre dispuestos a luchar por la justicia y por el derecho, apenas se advierta la más pequeña maniobra contra los principios normativos de las Sociedades humanas: luces en el sendero de la paz y de la fraternidad porque trabaja el mundo²⁵.

Los trabajos publicados en el *Boletín* por la membresía de Samuel Güitta no. 280, Casablanca no. 346 y Morayta no. 284 seguirán en la misma línea: la orden como símbolo de la libertad, la igualdad y la fraternidad; la orden como emblema del pacifismo²⁶, el

Bartolomé Pajares Durán, anti-fusionista de septiembre de 1930 hasta abril de 1931. Expediente masónico personal de Enrique Perera Pérez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 21 exp. 5.

²³ “Proposición aprobada por la Respetable Logia “Fiat Lux” para la abolición de la pena de muerte”, *BOGOE* III no. 13 (Sevilla, 10 de octubre de 1927): 4-5.

²⁴ Emilio Luján, “Trabajo de aprendiz. A la Resp.: Logia Casablanca *BOGOE* IV no. 38 (Sevilla, 1 de octubre de 1929): 13-16. También, “Impresiones de la iniciación” (Trabajo leído en Samuel Güitta), *BOGOE* III, no. 18 (Sevilla, 16 de junio de 1930): 19-20.

²⁵ “El asunto Dreyfus”, *BOGOE* IV no. 27, Sevilla, 10 de enero de 1929, 4-5.

²⁶ “Pacifismo y la dotación Andrew Carnegie” (Visto por un joven masón, V. Trama 1º Casablanca), *BOGOE* III, no. 18 (Sevilla, 10 de marzo de 1928): 16-17.

masón como hombre perfecto²⁷; el ateísmo, postura irreconciliable con la masonería²⁸; etcétera. Todos ellos son una muestra representativa de que las logias volvían a sus actividades de perfeccionamiento individual y de cierta acción social. Mención aparte será el trabajo de Horacio Bruzón Carló²⁹, en este momento miembro de Morayta—pues más tarde se afiliará a diversas logias de Tetuán—, en el que esboza un panorama general de las religiones, amalgamándolas desde el esoterismo. Como veremos en un capítulo concreto, un sector de la masonería marroquí a partir de estos años se interesará por la masonería y su relación con diferentes corrientes esotéricas, entre ellas la teosofía y el espiritismo. Un interés que ya había despuntado en 1912 y 1913 con la creación de las Ramas de Tetuán y Ceuta por César Bordoy, aunque no estarán generalizadas entre todos los miembros. Al contrario, será un elemento de discordia, aunque existirá un debate creciente que, por otra parte, no afectará demasiado a los componentes judíos y musulmanes de las logias como sí había sido con Jacob Güitta y otros masones de Tetuán. Si bien la postura se resumía en el artículo mediante la premisa “una vez que los lazos espirituales nos vayan uniendo”, esta tendencia a hermanar religiones difería de la multiculturalidad— y en algunos casos interculturalidad— defendida por las logias en su proyecto colonialista y civilizador.

Por último, y en relación con lo anterior, la misión civilizatoria hacia la población “indígena”, base esencial de la propuesta de Martínez Barrio, si bien no llegaría a considerarse si quiera en las logias del Protectorado francés—probablemente por la influencia directa de las decisiones de sus vecinas francesas que negaban la preparación de los musulmanes marroquíes para su inserción en las logias, fuesen árabes, andalusíes o bereberes—, en el taller tangerino Abd-el-Aziz no sucedería esto. En 1930 aparecerían mencionados en el último documento localizado de esta logia dos musulmanes marroquíes que habían sido suspendidos de derechos masónicos, al igual que el resto del

²⁷ Emilio Luján, “Trabajo de aprendiz”, *BOGOE* IV no. 38 (Sevilla, 1 de enero de 1930): 14-15.

²⁸ Este trabajo creará cierta polémica por la interpretación del ateísmo. Si bien la tesis del miembro de Morayta, Luis González Frutos, argüía que el ateo, si es sincero, no podía ser perfecto masón, en el siguiente *boletín*, un “hermano” malagueño argumentaba que no existía tal antagonismo. La clave, según el segundo autor, estaba en la contradicción del término pues al fin y al cabo, seguía siendo una palabra metafísica y teológica. Además la concepción de la moral y de la virtud regida por el dogma masónico no implicaba la figura de un dios metafísico sino de una naturaleza y principios tales. Luis González Frutos, “Masonería y ateísmo”, *BOGOE* IV no. 38 (Sevilla, 1 de enero de 1930): 15-17; “Padilla”, “Réplica”, *BOGOE* IV no. 39 (Sevilla, 10 de febrero de 1930): 17-20.

²⁹ Miembro de Morayta no. 284. Horacio Bruzón Carló (Agustín), “Panorama Religioso”, *BOGOE* IV no. 41 (Sevilla, 10 de abril de 1930): 9-13.

taller, pero reincorporados después a la logia de la GLE Tánger no. 45³⁰. Ya había habido iniciaciones anteriores a estas en Morayta y en Lixus de Larache (en 1926), no obstante seguían siendo irrisorias, al igual que las acciones cívico-educativas para paliar este hecho. Pero la mención de tales individuos, junto con los que se irán añadiendo en Tetuán no. 64 y después en las logias republicanas, reflejan el incremento de la masonería hacia la integración de oriundos marroquíes desde los preceptos de la fraternidad, y cierta predisposición renovada de los musulmanes para conocer e iniciarse en los preceptos del Arte Real. Probablemente fruto de la asimilación de los oriundos de la élite administrativa y militar hacia la europeización, estos musulmanes marroquíes (tanto árabes como bereberes) verán en la masonería una sociedad de pacto, un nuevo corporativismo en el que conectar con los colonos y buscar apoyos y colaboración al encontrarse, según los preceptos de la orden, “entre iguales”. De todos modos habrá que esperar un año más para que ciertos musulmanes marroquíes de esta élite, especialmente de la tetuaní y larachense, se inicien en la masonería, y para que el trabajo de las logias se oriente de nuevo y totalmente hacia su “alta misión”.

En definitiva, estos últimos reductos de la masonería del GOE que, con todo, seguía debilitada, servirán para que resurgiese con más fuerza en los albores de la República. La carta antes mencionada, después de denunciar las irregularidades de Morayta, resumiría muy bien lo que se advendría a partir de 1930, “una masonería en acción”:

Basándonos en nuestras máximas de la más elevada moral, obra la principal que realizamos: encaminamos todos nuestros esfuerzos a realizar la labor que como masones hay que empezar todavía en Marruecos, no como eremitas sumidos en sus rituales dentro de sus templos, sino como artífices del progreso humano, que ven en sus templos la escuela que pule, y en su labor, el espíritu que vuela a la vida profana siendo la acción, que transforma su trabajo en obra.

El resurgimiento de la masonería en acción, basada en sus principios morales ha resurgido de una manera contundente en los vecinos valles: Tetuán y Alcazarquivir, y en organización en Larache y Melilla guiados de un puñado de h.: espíritus inquietos y juveniles laborando porque en un plazo lo más corto posible pueda enarbolarse en todos estos vvall.: con todo el prestigio que es merecedora la bandera triunfal de la masonería hoy destrozadas por sus principios arcaicos sirviendo intereses particulares.³¹

³⁰ Aparecen mencionados Abd-el-Krim Albarodi y Ahmed Lukasch. Correspondencia del GOE a la GLE de 4 junio de 1929. Expediente de la logia Abd-el-Aziz no. 246. CDMH, SE Masonería A, carpeta 770 exp. 8.

³¹ En el documento no consta el remitente. La autoría pudo haber sido de logia Hijos de Hércules de Ceuta, de algún miembro de Abd-el-Aziz ya disuelta. Al GCFS del GOE, 5 de junio de 1930, Expediente de la logia Morayta no. 284. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

Pero para poder comprender mejor esta “masonería en acción”, que es nada menos que la masonería iniciática y política propugnada por Martínez Barrios en 1927, debemos completar el paisaje masónico de este periodo con la situación de las logias de la GLE después de la reactivación de los trabajos en Larache, en Alcazarquivir y Casablanca y, sobre todo, con la fundación de la primera logia de la capital del Protectorado español, Tetuán no. 64.

3. LAS LOGIAS DE LA GLE

Como especificamos al comienzo de este último apartado, las logias de la GLE que habían sido clausuradas entre agosto y septiembre de 1926 reactivarán sus trabajos en 1930. De hecho, a pesar de que los miembros de Cabo Espartel no. 32 y Lixus no. 23 se habían congregado en torno a diferentes sociedades para seguir trabajando en la clandestinidad (la Sociedad Cultural Lixus, la Asociación Hispano Hebrea en Larache y la Sociedad Benéfica en Alcazarquivir), a pesar incluso de que siguieron exaltándose a los grados simbólicos³² y a los grados superiores por medio del Capítulo Hespérides no. 5 entre 1928 y 1929, no será hasta 1930 cuando retomen sus actividades. Es más, este capítulo no reanudará oficialmente los trabajos hasta mayo de ese año³³.

En concreto, hasta julio de 1930 los componentes de Lixus no. 23 no volverían a configurarse ni a redactar el primer acta de su nueva reunión donde constan 20 afiliados, 8 de ellos recién iniciados (ostentando el grado 1º)³⁴. Cabo Espartel, por su parte, aunque no conserva su libro de actas, empezaría unos meses antes, en marzo, tal y como se deduce del cuadro lógico enviado a su obediencia, la GLE, donde constan 21 componentes, de los cuales la tercera parte, serán masones también recién iniciados³⁵. Algunos de ellos,

³² Por ejemplo, Rogelio González Belloto, que se había iniciado en Cabo Espartel no. 32 de Alcazarquivir en 1926 sería exaltado a los grados 2º y 3º en 1927 y 1928 respectivamente. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 210 exp. 3.

³³ Carta de Bartolomé Pajares Durán, venerable maestro de Lixus no. 23 y José Navarro Díez, en representación del Capítulo Hespérides no. 5 a José Lozano Ruiz, venerable de Cabo Espartel. Expediente de la logia Cabo Espartel. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 11.

³⁴ Cuadro lógico de Lixus enviado a la Gran Logia Unida, de 31 de julio de 1930. Expediente de la logia Lixus no. 23. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

³⁵ Cuadros lógicos de 5 de marzo de 1930 y 20 de agosto de 1930. Expediente de Cabo Espartel

particularmente los neófitos, serán miembros del estamento militar, condición que valoraremos en el punto siguiente. En agosto de 1930 se sumaría otro nuevo componente de lo que se deduce, con todo, que las actividades clandestinas habían dado, al menos, un fruto: habían perpetuado parte de la composición y la animosidad de los masones de Alcazarquivir y Larache, y habían motivado a nuevos individuos a iniciarse en sus filas. Por otro lado, se añadirían a este paisaje masónico de la GLE dos logias de nueva planta, la primera fundada en Tetuán en 1929 y la segunda, en Ceuta, en 1930. Sus nombres serán Tetuán no. 64 e Hijos de Hércules no. 60, respectivamente.

Sin embargo, estos talleres sufrirán en el mismo año que se reactivan algunas complicaciones. En primer lugar, la escisión producida en el seno de la GLE por el movimiento unionista surgido de algunos de sus componentes, afectará a la mayor parte de los talleres, bien sea por su disolución o por su disyunción. Y en segundo lugar, con motivo de las persecuciones que de forma individual sufrirían sus afiliados por parte del sector antimasones perenne del Protectorado, persecuciones que desde 1929 se habían reactivado también en la Península³⁶. Es más, entre marzo y septiembre de 1930, se informará a la alta instancia de tales atropellos que habían impedido realizar los trabajos con normalidad:

Suspensión de trabajo: Hemos creído oportuno hacerlo por haberse recrudecido la persecución que constantemente somos objeto, para cuyo efecto lo hemos comunicado a todos los miembros del taller solicitando su conformidad o disconformidad, reuniéndose solo la cámara del medio cuando sea preciso, mientras tanto por el Ven. M. Or. Y Sec. Se despachará la correspondencia de trámite³⁷.

También se comunicaría a Hijos de Hércules no. 60 de Ceuta, por si podían prestar su colaboración y ayuda, “que un hermano político del V.: M.: de Cabo Espartel está detenido en la cárcel municipal de esos vv.:”. Puntualizaban, al mismo tiempo, que esperaban que pudiesen “ayudarle si tuvieran medios de recomendarlo al jefe de esa prisión, pues no se sabe si lo dejarán en esa o lo trasladarán a la Península”³⁸. El detenido era el venerable de Lixus, Bartolomé Pajares Durán, pero no sería el único. También un miembro de la recién constituida Tetuán no. 64 sufriría el atropello, Cristóbal de Lora Castañeda a comienzos de 1931. De todos modos, en ambos casos se acabaría resolviendo

³⁶ Las actas de la VIII Asamblea del GOE mencionan tales atropellos. *VIII Asamblea Nacional Simbólica del GOE* (Sevilla: Minerva, 1929): 30-31.

³⁷ Carta de la logia Cabo Espartel al gran maestro de la GLU de los valles de Barcino, 9 de septiembre de 1930. Expediente de la logia Cabo Espartel. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 11.

³⁸ Carta de la logia Cabo Espartel a la logia Hijos de Hércules no. 60 de Ceuta el 20 de marzo de 1930. Expediente de la logia Cabo Espartel. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 11.

con prontitud. Hablaremos de ello en el siguiente apartado y en la siguiente etapa porque en 1931, con el advenimiento del nuevo régimen, aún seguirían las persecuciones. Los trabajos, en cambio, no menguarían por ello.

En cuanto a las logias de Tánger y del Protectorado francés de la GLE, sabemos por informaciones paralelas que continuaron sus trabajos hasta, al menos, 1929. Tánger no. 45 aparece mencionada en la notificación del GCFS a la GLE sobre la suspensión de derechos de la logia Abd-el-Aziz en ese año, momento en el que se adhieren a ella, al menos, 11 componentes de la logia irradiada por el GOE, entre ellos dos musulmanes. Con escasos componentes, probablemente en torno a la cifra indicada, continuaría sus trabajos durante la II República. Mientras, en la zona francesa, la logia Veritas de Fez terminaría disolviéndose por las denuncias de Elie Cadosh quien, como vimos, resucitaría el taller desde el GOE y bajo la nueva denominación de Fez Lumière en 1930.

Y, por último, la logia Paz y Trabajo no. 48 de Casablanca continuaría sus trabajos con normalidad como en el caso de la tangerina. Si bien solo se conservan algunos documentos, especialmente aquellos situados en el expediente del que sería en varias ocasiones su venerable maestro, Henri Perera—fotógrafo de profesión—³⁹, la logia sobrevivirá hasta 1936 con una membresía más o menos estable, entre 10 y 13 componentes. La amistad del venerable con Bartolomé Pajares, además, influirá en la decisión del taller de no fusionarse a la Gran Logia Unida. De hecho, el taller tendrá excelentes relaciones con las logias del GOE de Casablanca hasta el punto de proponerles unirse a la declaración “antifusionista”, creada exprofeso para combatir la disidencia del sector unionista de la GLE que había fundado la Gran Logia Unida⁴⁰. Y aunque al final el resultado no fuese el esperado para el “hermano” Perera, constituirían a un mes del advenimiento del régimen republicano, una logia de perfección (grados 4º al 14º) de la GLE en aquella ciudad, denominada Justicia no. 5⁴¹. Poco nos ha legado el capítulo, tan

³⁹ Henri Perera Pérez, también Enrique Perera Pérez, nacionalidad española, (nombre simbólico Sextante), fotógrafo. Iniciado en Lixus no. 23 en 1929, afiliado a Paz y Trabajo no. 48 ese mismo año. En 1932 se afilia a Mantua de Madrid, la ciudad a la que se había trasladado. Mantiene numerosas cartas con Bartolomé Pajares sobre sus ambiciones masónicas en Casablanca. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 21 exp. 5.

⁴⁰ Carta de Henri Perera a Bartolomé Pajares, 24 de marzo de 1931. Expediente masónico personal de Henri/Enrique Perera Pérez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 21 exp. 5.

⁴¹ La logia de perfección (grados 4º al 14º) Justicia no. 5 se constituye en marzo de 1931 en una carta de Henri Perera a Bartolomé Pajares donde indicaba la necesidad de solicitar a la GLE las exaltaciones de 8 componentes con grados de maestro o superiores para poder constituir el taller. Teniendo en cuenta que la GLE al ser demandada por el GOE y por la AMI después de su negativa a la fusión, se quedaría sin Soberano Consejo y sus miembros irradiados, debían reestructurar y

solo que estuvo compuesto casi por los mismos miembros que Paz y Trabajo no. 48 y que seguiría en activo, al menos, hasta 1933⁴².

La GLE, en definitiva, gozaría de la fuerza suficiente para levantarse después del letargo de los últimos años. Su representación en Marruecos, que todavía era notable en Casablanca y Tánger, volvía a ser fundamental en el Protectorado español y en la plaza de Ceuta. Pero la mayor prueba de ello sería la fundación de la primera logia de Tetuán en 1929. La GLE se había adelantado al GOE y durante poco más de un año (1929-1930) lideraría la masonería norteafricana. Los talleres de la zona de influencia española, de este modo, resurgían y surgían con fuerza marcando una insólita tendencia: nuevos miembros, la mayoría jóvenes, algunos militares y en general bastante politizados y seducidos por el orientalismo y las corrientes esotéricas, desviarán, en conjunto, la trayectoria seguida hasta ahora por la masonería española en Marruecos. Más española, más patriótica, más colonialista y con mucha energía, empezaba a esbozar lo que sería la masonería “en acción” republicana de Marruecos.

3.1. LA PRIMERA LOGIA “MILITAR”, LA “PRIMERA” LOGIA DE TETUÁN

Tetuán había sido elegida en el tratado hispano-francés de 1912 como la capital del Protectorado español en Marruecos, por lo que su importancia como centro neurálgico político-administrativo era imprescindible para la ocupación masónica de las obediencias hispanas. Antes de 1929 se habían fundado dos talleres. El primero, del que muy poco sabemos, se había constituido por parte del Gran Oriente de España durante la época precolonial, en 1881. Compuesto de mayoría judía-musulmana oriunda de Marruecos se diluiría mucho antes del inicio del siglo XX. El segundo, después de la firma del tratado, había aparecido el 17 de febrero de 1913⁴³, siendo ya los españoles dominantes entre los

recomponer el filosofismo para su instancia. Y es en este contexto en el que se enmarcaría y constituiría Justicia no. 5. Carta de Henri Perera a Bartolomé Pajares, 24 de marzo de 1931. Expediente masónico personal de Henri/Enrique Perera Pérez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 21 exp. 5.

⁴² Expediente del taller. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 4.

⁴³ Triángulo Felicidad. Carta enviada por Morayta no. 284 al Gran Consejo de la Orden del GOE de 17 de febrero de 1913. Expediente del triángulo. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605, exp. 17.

Europeos de la ciudad⁴⁴. Este último, un triángulo denominado Felicidad, esta vez por parte del Gran Oriente Español, había estado presidido por Jacob Güitta el hermano de Samuel M. Güitta (el venerable de Morayta no. 284 de Tánger), que en ese momento ocupaba el cargo de médico de la Beneficencia española e israelita y lideraba a su vez la única rama de la Sociedad Teosófica de la ciudad⁴⁵. No obstante, este tampoco había dado los frutos esperados a pesar de que aún constase en 1915 el doctor Güitta como su venerable.

En el último caso, más cercano en el tiempo y en relación a la obediencia contraria a la GLE, las causas se encontraban en la desidia de sus componentes—según mencionaba Morayta, el taller al que pertenecía—y en la propia dinámica de la ciudad. En ella interferiría la presencia del cónsul interventor, Luciano López Ferrer⁴⁶, que era un ferviente monárquico y *anti-masón*—conocido más adelante por las persecuciones que realizaría en esta misma ciudad—; y el rígido fuero de la guerra, que si bien incrementaría el número de militares—en detrimento de civiles— con motivo de las campañas bélicas, estos se encontraban en continuo desplazamiento. En este sentido, la movilidad de las tropas impedía cualquier tipo de afianzamiento colonial y más teniendo en cuenta que estos militares “nómadas” nutrirían las Juntas de Servicios Locales, es decir, aquellas que sostenían y mantenían el engranaje público de la ciudad⁴⁷, entre otras asociaciones de la colonia.

⁴⁴ Tendrá una cifra de 976⁴⁴, incrementándose en los años siguientes hasta 7000 (cifra de 1920), Bernabé López García, “Aportación al estudio demográfico”, 213.

⁴⁵ Como citamos en el capítulo segundo, esta información fue mencionada en la revista teosófica *Sophia*. Véase Manuel Treviño Viña, “La teosofía en Marruecos”, *Sophia* (1912): 489-490; Julio Garrido, “La teosofía en Marruecos”, *Sophia* (1913): 121-123.

⁴⁶ Luciano López Ferrer (Alicante, 1869- Madrid, 1945) sería cónsul interventor desde 1906 hasta 1913. Después de diferentes puestos en América y Madrid en mayo de 1923 sería nombrado cónsul general de Gibraltar. En 1931 sería nombrado alto comisario, cargo del que sería destituido por la campaña emprendida contra los masones, además de por su ideología contraria al régimen: era conservador, monárquico y muy religioso. Ver su biografía completa: “Luciano López Ferrer”, *La historia trascendida*, 2013,

<http://www.lahistoriatrascendida.es/documentos/personajeshistoricos/LopezFerrer.pdf>.

También, Juan Bautista Vilar, *Un diplomático español entre Marruecos y Cuba: nuevas aportaciones documentales a la biografía de Luciano López Ferrer y a sus conexiones con la masonería*, Murcia: V Centenario, Comisión de Murcia, 1992). En una carta de la logia Oriente no. 451 de Tetuán del 15 de diciembre de 1931 a la logia Trafalgar de Algeciras, y esta misma a la logia Regional Nordeste de Barcelona, mencionan las dificultades de las logias del Protectorado durante los años 20 por la “falta de libertad” que experimentaron por este y otros agentes de la administración española. CDMH, SE Masonería A, carpeta 401 exp. 6.

⁴⁷ Antonio Bravo Nieto, “Tetuán y Larache, dos modelos”, 83-90.

Habr  que esperar hasta despu s de 1927 para que, una vez “pacificado” el territorio aumente el movimiento poblacional (m s de 5.000 entradas) y, por tanto, el contexto fuese favorable m s para la masoner : Tetu n se transformar  desde entonces en el primer foco de atracci n del Protectorado espa ol multiplicando sus habitantes y su actividad socio-econ mica. Junto a ello, algunos de los militares que proced an de las campa as y de las Juntas de Servicios se asentar an, fuese en calidad civil o castrense, junto a sus familias en el Protectorado. La guerra hab a dejado de ser un impedimento y el Directorio, junto con todo su personal administrativo, estaba en el ocaso de su trayectoria hist rica. No es de extra ar, ante tal benepl cito contextual, y sobre todo ante tal estabilidad, que entre la poblaci n tetuan  volviera a surgir de nuevo el  nimo suficiente para fundar una nueva logia mas nica. La  nica salvedad ser  que este nuevo taller, lejos ser iniciativa de aquellos ya establecidos en Marruecos—como hab a sido el patr n habitual en a os anteriores—, ser a originario de algunos de esos j venes militares que hab an terminado su cometido—o a n no— y se hab an asentado de forma m s o menos definitiva en el territorio marroqu . Si bien un grupo notable de militares desde los primeros pasos de la masoner  hab an estado interesados en los misterios del Arte Real, durante el Directorio y despu s durante la Rep blica, otros tantos continuar n en esta l nea. Aunque no ser n mayor a, estos oficiales masones s  ser n, por lo general, opositores al r gimen primorriverista y antimonarquicos⁴⁸, adem s coincidir n en las campa as africanas en la Legi n y en la Mehal-la formando parte del grupo africanista⁴⁹.

De este modo, cuatro j venes oficiales, con un gran historial castrense tras de s , procedentes en su mayor parte de la logia Redenci n no. 2 de Barcelona de la GLE, se reunir n a principios de 1929 para realizar las tres tenidas reglamentarias y constituir el nuevo taller que otorgar a a dicha obediencia la hegemon a, al menos durante un a o, de la masoner  norteafricana.

⁴⁸ De todos modos los militares nunca fueron mayor a en la militancia mas nica regional, tampoco lo ser an en las logias de Marruecos, pero proporcionalmente y en comparaci n con otras profesiones, estuvieron sobrerrepresentados en el contexto peninsular y en esta logia. Tampoco existir  una  nica explicaci n para su militancia mas nica; esta variar  en funci n de los subgrupos y de los individuos. Garc a-Municio de Lucas, “Militares y masoner ”, 521-523.

⁴⁹ Esta consideraci n es necesaria para contraponerla a la creencia que sostiene que los africanistas (sobre todo los pertenecientes a la Legi n) eran antimasones. La distinci n que hace, en este sentido M  Rosa de Madariaga entre africanistas y *africanomilitaristas* puede resultar m s precisa. De esta autora, *Los moros que trajo Franco. La intervenci n de tropas coloniales en la Guerra Civil* (Barcelona: Mart nez Roca, 2002), 44-47. Garc a-Municio de Lucas, “Militares y masoner ”, 490.

FUNDACIÓN

Una vez presentada toda la documentación de rigor, el 29 de mayo de 1929 se aprueba por la Comisión de la Gran Logia Española la incorporación del taller denominado Tetuán no. 64 a su federación masónica⁵⁰. Los miembros fundadores habían sido cinco masones, tres de ellos procedentes de la logia Redención no. 2 de Barcelona, también auspiciada por la GLE, por lo que la decisión inicial de solicitar auspicios a una de las dos obediencias españolas quedaba solventada por los lazos con la que sería oficialmente su logia madre, tal y como constataba su reglamento. Además, habían participado como militares del Ejército de África en las recientes guerras del Rif incorporándose en Tetuán a diferentes puestos administrativos de los regimientos y de la Alta Comisaría: Bartolomé Muntané i Cirici⁵¹, Cristóbal de Lora Castañeda⁵² y Pedro

⁵⁰ Carta de la GLE a la logia Tetuán no. 64 de 29 de mayo de 1929. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 10.

⁵¹ Bartolomé Muntané i Cirici (Barcelona, 1899), bajo el pseudónimo de César Lombroso, había pertenecido la logia Redención no. 2 de Barcelona de la GLE. En 1929 funda Tetuán no. 64 en la capital del Protectorado español donde es elegido para el cargo de venerable maestro. En 1931, destinado de nuevo a Barcelona se afiliará en la logia Democracia no. 8 y será su venerable. A su vez ostentaría cargos en el Supremo Consejo del Grado 33º y en la Gran Logia Española. Respecto a su vida profesional, Muntané ingresaría en el Ejército en 1918, destacando en la campaña africana hasta el punto de obtener en 1922 la medalla militar y en 1925 la laureada de San Fernando. Finalizadas las operaciones, continuó en la Mehal-la Jalifiana de Tetuán no. 1. Durante la República estuvo destinado en los Mozos de Escuadra y después sería jefe del 1º Tabor de Tiradores de Ifni. En 1936 permaneció leal a la República y ascendió a coronel de infantería. Finalizada la guerra civil se exilió en México. Fallecería en España en 1977. García-Municio de Lucas, “Militares y masonería”, 508. Véase la biografía completa en Manuel de Paz Sánchez, *Militares masones de España*, 293-294.

⁵² Aunque continuaremos hablando de Cristóbal de Lora, nombre simbólico León Tolstoi, (San Fernando, Cádiz, 8 de julio de 1896 – Ceuta, 17 de agosto de 1936), con mayor detenimiento durante la II República, cabe especificar que había pertenecido a la Legión como teniente durante la época más dura del conflicto africano. De hecho, estaría junto a Franco Bahamonde en el Tercio, desde el “desastre de Annual” hasta septiembre de 1923 momento en el que pasaría a ocupar la Mehal-la Jalifiana de Tetuán no. 1 como capitán de infantería. Se retiraría con las leyes de Azaña y pasaría a ser Jefe Superior de la policía de Marruecos. En 1934 será interventor de Chauen. En agosto de 1936 sería fusilado por las fuerzas del bando sublevado en Ceuta. En cuanto a su trayectoria masónica, como dijimos, se había iniciado en 1929 en la logia Redención no. 2 de Barcelona, de la GLE. Allí sería exaltado a los tres primeros grados. En Tetuán fundaría Tetuán no. 64 en 1929 y en 1931 Oriente no. 451, donde sería venerable maestro hasta 1934, momento en que es elegido gran maestro de la Gran Logia Regional de Marruecos. Solicitaría plancha de quite pocos después por irregularidades internas, el descontento creciente hacia la actitud de uno de los sectores de la masonería marroquí y las persecuciones a las que los masones de Marruecos estarían sometidos dese 1931. De todos modos, viviría junto a su familia en 1936 en la ciudad de Tetuán, donde se casaría y tendría un hijo varón. Al ser fusilado, su familia se vería obligada a exiliarse en París. Paz Sánchez, *Militares masones de España*, 252-254. García-Municio de

Sánchez Plaza⁵³, comandante y capitán de infantería y comandante de caballería respectivamente. Entre ellos, Bartolomé Muntané i Cirici, con el nombre simbólico de César Lombroso, grado 9º y venerable del taller, será reconocido más adelante como el promotor de la masonería marroquí de Tetuán. Tal y como citaría su amigo y compañero Lora en 1932 “a ti te debemos todos la obra masónica que se ha hecho en Marruecos”⁵⁴. Un triángulo constituido en Chauen un año más tarde llevaría el título del nombre simbólico que adoptó en su honor: Lombroso.

Los otros dos miembros eran León Cohen Seder⁵⁵, comerciante judío oriundo de Marruecos que había comenzado su andadura masónica en Brasil, y Arturo Jiménez Hernández⁵⁶, capitán de infantería, el primer iniciado de Tetuán no. 64. Cuatro miembros del total, por tanto, pertenecían al Ejército de África. No era casualidad, los cuatro oficiales y precursores del taller tetuaní habían coincidido en este año en la Mehal-la Jalifiana de Tetuán no. 1⁵⁷, coloquialmente conocida como “tropas indígenas”, y tres de ellos pertenecían a la logia de la GLE de Barcelona. Cabe añadir, además, que las

Lucas, “Militares y masonería”, 733-734. Expediente masónico personal CCMH SE Masonería A, carpeta 168. Expediente militar del AHIM de Ceuta, no consta referencia.

⁵³ Pedro Sánchez Plaza, nombre simbólico *Emilio Zola*, (Logroño, 1889-), desde los años 20 era comandante de caballería y jefe de la Mehal-la Jalifiana de Tetuán no. 1, más tarde ascendería a teniente coronel. Se había iniciado en la logia Redención no. 2 de Barcelona en abril de 1929, obteniendo el 2º y 3º grado el 20 de ese mismo mes. En Tetuán, sería cofundador de la logia de la GLE Tetuán no. 64 y después, en 1931 de Oriente no. 451. En 1932 solicita su plancha de quite de la logia Oriente no. 451 de Tetuán. En 1936, permaneciendo leal a la República, ingresa en el Cuerpo XII del Ejército Popular Regular de Infantería. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 198, exp. 1. Paz Sánchez, *Militares masones de España*, 195 y 394-395. También, García-Municio de Lucas, “Militares y masonería”, 496.

⁵⁴ Carta de Cristóbal de Lora Castañeda a Muntané y Cirici del 29 de octubre de 1932. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 213 exp. 11.

⁵⁵ León Cohen Seder (Tetuán, 1881), simbólico José Canalejas. Natural de Tetuán, su profesión de comerciante le haría emigrar a Brasil a principios del siglo XX como ya había sucedido con otros judíos sefardíes. En el país americano se había iniciado en la masonería ostentando el grado 18º en el momento de su afiliación a Tetuán no. 64 en 1929. En 1931, a diferencia del resto de cofundadores de la logia tetuaní, se afilia a Atlántida no. 448, otra logia que se fundará en Tetuán a comienzos de la República y que concentrará menos militares en sus filas. Se le concede plancha de quite en marzo de 1933 y se le nombra miembro honorario del taller. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 34 exp. 25.

⁵⁶ Arturo Jiménez Fernández, simbólico Rousseau, era capitán de infantería de la Mehal-la Jalifiana de Tetuán no. 64. Se había iniciado en Tetuán no. 64 en abril de 1929. No obstante, al año siguiente, en octubre de 1930 sería irradiado y expulsado del taller por haber escrito una carta al alto comisario denunciando al compañero masón Federico de Sousa Jiménez y así evitar su propio procesamiento por las autoridades de la Dictadura. Se le instruyó un proceso masónico, por el que fue expulsado, y más adelante serían sus actividades tenidas en cuenta por la masonería hispano-marroquí, especialmente sus publicaciones en la prensa. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 118 exp. 4. Paz Sánchez, *Militares masones de España*, 231.

⁵⁷ García-Municio de Lucas, “Militares y masonería”, 508.

iniciaciones y exaltaciones de los ex componentes de Redención habían acontecido en ese mismo año—salvo en el caso de Muntané que ya ostentaba el grado 9º— entre febrero y abril de 1929, por lo que el 60% de sus precursores eran, a pesar de los grados, neófitos del Arte Real⁵⁸.

De hecho, la rapidez de las exaltaciones en Redención no. 2 no quedaba exenta de los intereses del alto organismo de expandir su influencia, ni tampoco de las enormes posibilidades que verían en su fundación dado el vacío político y masónico de la capital del Protectorado. Desde entonces, y gracias a esta influencia entre pares militares, en tan solo unos meses la cifra de oficiales y suboficiales masones ascendería al 56% del total. La militarización vertiginosa de esta logia será, por tanto, una de sus características esenciales. Será titulada como la “logia militar” al igual que su heredera Oriente no. 451 presidida por Cristóbal de Lora, pero esta aparecería una vez iniciada la República.

De este modo, Tetuán no. 64 empezaba su andadura con el mismo ímpetu y la misma animosidad que sus miembros fundadores. Su reglamento, bastante amplio y detallado, y que contaba además con las preliminares “advertencias generales” del capítulo V de la Constitución de la alta instancia, sería aprobado por el taller el 19 de octubre de 1929. Unos meses más tarde, el 8 de febrero de 1930, obtendría el aval del Soberano Consejo de la GLE⁵⁹ y sería ya oficialmente reconocida por otras logias del territorio además de establecer buenas relaciones con otras logias de la GLE, tal y como se deduce de algunos garantes de amistad con la logia Paz, Trabajo y Justicia de Cartagena en 1930 y con las barcelonesas Redención y Mantua⁶⁰.

En cuanto a los dignatarios de la logia tetuaní, en el momento de su constitución será elegido venerable maestro Bartolomé Muntané i Cirici, primer vigilante Pedro Sánchez Plaza, segundo vigilante León Cohen Sederó, orador Cristóbal de Lora. Los demás cargos no aparecen establecidos en la documentación encontrada. El 19 de octubre de 1929, sin que cambiasen los dignatarios de los cargos antes mencionados, se añadían a tal mención el secretario, Federico de Sousa Jiménez⁶¹ que pertenecía, a su vez, a la

⁵⁸ Sus expedientes personales, donde se encuentran los títulos de las exaltaciones, así lo indican.

⁵⁹ Reglamento Interior de Tetuán no. 64. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 10.

⁶⁰ Expediente de la logia, garantes de amistad de 9 de marzo y 3 de abril de 1930. CDMH, SE Masonería A carpeta 605 exp. 10.

⁶¹ Federico de Sousa Jiménez (Madrid, 1899), oficial de la Mehal-la Jalifiana de Tetuán no 1. Se iniciaría en Tetuán no. 64 en mayo de 1929, donde estaban incorporados sus compañeros del cuerpo y sería el secretario de la logia. En 1931 funda, junto con otros miembros de Tetuán no. 64 una nueva logia en la capital del Protectorado, Oriente no. 451. Expediente masónico personal.

Mehal-la Jalifiana de Tetuán, junto a sus compañeros de campaña y ahora, de logia⁶², y el tesorero Antonio Marañes Portales, proveedor de las Aduanas de Tetuán. El primero se había iniciado en mayo de 1929 en esta misma logia, es decir, al poco de constituirse, y el segundo, proveniente también de Redención de Barcelona, se afiliaría en la misma fecha.

El 28 de octubre de 1930, un año y medio después de la constitución del taller los cargos de la logia se irán desplazando hacia los masones civiles: Roberto Marauri y Barredo⁶³ que era inspector de Aduanas sería elegido como venerable maestro una vez se destinará a Muntané a Barcelona. Asimismo el primer vigilante sería el abogado, telegrafista y vicepresidente de la Junta de Servicios Municipales de Tetuán, José Alberola Feced⁶⁴ quien en 1932 sería elegido primer gran maestro de la Gran Logia Regional de Tetuán. Los últimos dos mencionados, también se iniciarían por primera vez en Tetuán no. 64 y en pocos meses habrían ascendido al grado de maestro masón. Parecía que, con todo, los rápidos ascensos estaban a la orden del día, el proyecto pre-republicano de la logia era un deber primordial más allá de la lenta burocracia masónica.

De este modo, Tetuán no. 64, aunque tuvo una corta andadura (1929-1931) — pues como veremos en el apartado siguiente la logia estaría condicionada por la escisión de la GLE—, en conjunto, la composición socio-profesional, etno-cultural y etno-religiosa, así como el reglamento interior y otros trabajos realizados por su membresía, nos informan de los rasgos distintivos del taller respecto a otros pretéritos y contemporáneos establecidos en Tánger y en el Protectorado francés. Y, junto a ello, nos ofrecen la *precuella* de lo que será la masonería republicana en Marruecos, pues la mayoría de los integrantes de Tetuán no. 64— de hecho varios de los mencionados—, serán los protagonistas de la última etapa de la masonería española en la colonia.

CDMH, SE Masonería A, carpeta 118 exp. 4. Puede consultarse su biografía en Paz Sánchez, *Militares masones de España*, 407-408.

⁶² Federico de Sousa Jiménez. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 26 exp. 13.

⁶³ Roberto Marauri y Barredo se iniciaría en Tetuán no. 64 el 31 de mayo de 1930. Expediente masónico personal de Roberto Marauri. CDMH, SE Masonería A, carpeta 16 exp. 6.

⁶⁴ Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 2.

TABLA 33. COMPOSICIÓN SOCIO-PROFESIONAL DE LA MEMBRESÍA DE TETUÁN NO. 64 (1929-1930)

Tetuán no. 64 (1929-1931)	Comerciantes y empleados	Militares	Funcionarios de la administración	Profesiones liberales	Propietarios	Guardias Civiles	Otros	Miembros totales
No. de españoles	8	34	5	4	1	2	0	54
No. de judíos marroquíes/sefardíes	4	0	1	0	1	0	0	6
No. de musulmanes marroquíes	1	1	0	0	0	0	0	2
Miembros totales	12	35	6	4	2	2	1	62

Fuente: Expediente de la logia Tetuán no. 64 del CDMH⁶⁵. Elaboración propia.

Tetuán no. 64 llegará a contabilizar hasta 62 miembros durante su trayectoria bianual desde 1929 hasta 1931⁶⁶. La composición de esta membresía será poco heterogénea e híbrida en cuanto a profesiones, origen, religión e intereses personales, pero podemos adelantar ciertas directrices que se mantendrán durante la etapa republicana: la presencia más numerosa de musulmanes marroquíes—aunque siguen siendo exiguos— y al contrario, más escasa en cuanto a judíos; una ideología marcadamente liberal (en sentido amplio) y republicana; prominencia militar en algunos momentos en detrimento del componente civil; interés en la teosofía y diferentes corrientes esotéricas, y un alto grado de patriotismo colonial que solo se había distinguido en sus homólogas de Larache y Alcazarquivir a mediados de la década.

En cuanto a la composición etno-cultural y etno-religiosa, de los 62 miembros contabilizados habrá 6 judíos y dos musulmanes, uno de ellos cuyo protagonismo masónico se extendería hasta 1934, Hossaim Ben Mohamed Hehe, caído de Tabor, militar compañero de los cofundadores del taller de la Mehal-la Jalifiana no. 1 de Tetuán. Los componentes judíos y el otro musulmán, Emir Abdelkader, siguiendo la tónica habitual de épocas anteriores, serán comerciantes y propietarios, uno proveniente de Morayta y los demás iniciados por primera vez en esta logia. No obstante, el número de judíos

⁶⁵ Listado general de miembros de Tetuán no. 64 desde 1929 hasta 1931. Expediente de la logia Tetuán no. 64. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 10.

⁶⁶ Listado de la logia, sin fecha. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 10.

aunque fuese más bajo que en las logias precedentes y probablemente por las mismas causas que comentábamos más arriba, seguirá siendo significativo por su continuidad en los siguientes años que coinciden con el régimen republicano. No obstante, el mayor número de componentes será de nacionalidad española, al igual que ya ocurría en Casablanca no. 346, Lixus no. 23 y Cabo Espartel no. 32. Los porcentajes son clarividentes: un 87% de oriundos españoles “cristianos” frente al 12,9% de marroquíes, de los cuales un 9,6% serán judíos y otro 3,2% musulmanes.

Respecto a las profesiones, 35 serán militares, es decir, el 56,4%—a los que se añadían 3 en Cabo Espartel y 1 en Lixus para ese mismo año—, cantidad que, como habíamos mencionado, indica, entre otras cosas, el peso castrense de la zona española después de la estabilización del territorio. Como era lógico, por tanto, la paralización de las tropas por el final de la guerra, acrecentaría el número de oficiales en guarnición en el Protectorado. Muchos de ellos, como en el caso de Cristóbal de Lora, pasarían a ocupar puestos administrativos y policiales (Comisario-jefe de policía de Tetuán y en 1934 Interventor de Arcila/Asilah). Algunos se asentarán en esta ciudad o en otras de Marruecos junto con sus familias, y otros continuarían su trayectoria marcial en diferentes destinos donde continuarán o no con su afiliación masónica. Los escasos datos que se encuentran en algunos de los expedientes nos impiden seguir la trayectoria de todos los componentes. En cualquier caso, una vez se extinga Tetuán no. 64, se ramificarán en tres logias, Oriente no. 451, Atlántica no. 448 y Luz no. 449. El venerable, Muntané será de los pocos que no continué en Marruecos pues será destinado a Barcelona y allí prolongará su militancia en la orden. Otros serán expulsados o dados de baja por “falta de asistencia y pago”. Entre ellos uno de los fundadores, Arturo Jiménez Fernández⁶⁷. Respecto a los grados de los oficiales cabe añadir que la mayoría ostentarán los cargos medios de teniente, capitán y comandante. Solo 2 constan como alférez.

Por otro lado, también habrá miembros que ocuparán puestos importantes dentro de la administración del Protectorado (6), en su mayoría inspectores, interventores e

⁶⁷ En octubre de 1930 sería irradiado y expulsado del taller por haber escrito una carta al alto comisario denunciando al compañero masón Federico de Sousa Jiménez y así evitar su propio procesamiento por las autoridades de la Dictadura. A consecuencia de ello, se le instruyó un proceso masónico, por el que fue expulsado, y más adelante serían sus actividades tenidas en cuenta por la masonería hispano-marroquí, especialmente sus publicaciones en la prensa. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 118 exp. 4. Paz Sánchez, *Militares masones de España*, 231.

intérpretes, así como integrantes del cuerpo de la Guardia Civil (2), abogados (3) y propietarios (2)⁶⁸. Asimismo habrá un grupo de comerciantes importantes (12) la mayoría judíos (8) que disponían de su propia empresa⁶⁹. De este modo las profesiones indican que el interés por la masonería se había extendido no solo entre los militares sino entre los funcionarios y otros trabajadores del sector servicios, cubriendo así el engranaje completo de la sociedad colonial. Además, a las filas masónicas se estaban empezando a unir a su vez, aquellos musulmanes marroquíes, miembros de la élite tetuaní, que formaban parte de la administración y el Ejército español. Los dos primeros casos mencionados, de hecho, no serán sino los primeros de un nutrido grupo oriundo de la ciudad que verán en las logias masónicas la igualdad que la orden defendía pero también sus propios intereses socio-políticos, como veremos en un capítulo específico.

Por último, si bien algunos de estos componentes procedían del taller Redención no. 2 de la GLE de Barcelona, otros habían militado en otras logias del Protectorado con anterioridad, particularmente de Morayta no. 284⁷⁰. Sin embargo, en conjunto, no serán mayoría, al contrario, un 72% se iniciaría directamente en Tetuán no. 64 lo que nos indica que el grueso de la membresía comenzaría su andadura masónica a partir de esta logia. Sin excepción, todos coincidirán en la Mehal-la Jalifiana de Tetuán, en los puestos administrativos de la capital o bien en la misma calle, “La Luneta”, donde residirán muchos de ellos y donde se encontrarán la mayoría de los comercios que dirigían. Son interesantes, en cuanto a la red masónica-administrativa-comercial y militar de Tetuán, las confesiones que aparecen reflejadas en el acta de la sentencia del Tribunal de la Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC) de 29 de mayo de 1942, por quien sería el venerable maestro de esta logia a partir de octubre de 1930, el funcionario del Cuerpo Penitencial de Aduanas, el venerable del taller a partir de 1930, Roberto Marauri y Barredo⁷¹. En ellas el incoado había declarado que

⁶⁸ El listado no tiene fecha pero se trata de la relación de componentes totales de esta logia. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 10.

⁶⁹ Entre ellas la “Casa Maraños” de Antonio Maraños Portales, la perfumería “Americana” de Isaac S. Benchaya, ambas en la calle Luneta, antigua judería, etcétera. También los templos de las logias de Tetuán, especialmente Tetuán no. 64 y Oriente no. 451 se encontraban en la calle Luneta.

⁷⁰ Jaime J. Cohen Israel y Francisco Rodríguez Martínez procedían de Morayta no. 284 de Tánger.

⁷¹ Roberto Marauri y Barredo se iniciaría en Tetuán no. 64 el 31 de mayo de 1930. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 16 exp. 6.

Se hizo masón por razones de amistad con Marañez y Julio Tienda y le dio miedo negarse a estas instancias, no fuesen a tomar represalias ya que en las logias de Tetuán estaban todas o casi todas las autoridades de Tetuán⁷².

Independientemente de si esta coacción masónica fue verídica o no teniendo en cuenta el contexto represivo de la declaración, el fragmento indica que en la logia Tetuán no. 64 “estaban todas o casi todas las autoridades de Tetuán”. La afirmación, algo exagerada, estaba en lo cierto en algunos casos. Veamos algunos ejemplos biográficos de este momento. Julio de Tienda Ortiz⁷³, uno de los mencionados por Roberto Marauri, era el interventor regional de Tetuán en 1930, nombrado directamente por el alto comisario, y uno de los primeros en ocupar dicho puesto sin ser militar. Antonio Marañés Portales, el otro mencionado y citado más arriba, dirigía la “Casa Marañés” de Tetuán que había sido fundada en Toledo en el año 1888, proveedora de las aduanas de la capital del Protectorado⁷⁴. El primero de ellos se iniciaría en esta misma logia mientras que el segundo se había iniciado en la mencionada Redención no. 2 de Barcelona. Junto a ellos otro de los componentes de la logia, y que obtendría un gran protagonismo a través de ella, sería José Alberola Feded, antes mencionado, quien gracias a su ocupación como abogado y a su cargo presidencial en la Junta Municipal de la ciudad, tendrá una influencia significativa en el desarrollo político-administrativo del Protectorado, hecho reflejado en sus contactos con los ministros de la República y en su apoyo judicial hacia diferentes masones procesados durante los años 30⁷⁵. José Gomis Soler, por poner otro ejemplo, era intérprete de 1º clase de árabe de la Alta Comisaría y corresponsal del periódico *La Opinión* en Tetuán. Además, al igual que otros truchimanes, como Clemente

⁷² Acta y sentencia del TERMC de Roberto Marauri y Barredo, 29 de mayo de 1942. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 16 exp. 6. TERMC 1788.

⁷³ Julio de Tienda Ortiz o Julio Tienda Ortiz (Sevilla, 1892-1975), nombre simbólico Diego Gelmírez. Iniciado en Tetuán no. 64 el 15 de mayo de 1929. En 1931 con el grado 3º se afilia a Oriente no. 451 y solicita su plancha de quite un año más tarde, el 24 de noviembre de 1932. La razón, probablemente, fueron las persecuciones realizadas por el alto comisario Luciano López Ferrer que además le había nombrado interventor de Tetuán. Así lo establece en su declaración de 9 de marzo de 1943 después de haber sido procesado desde 1940 (y a pesar de haber unido al Glorioso Movimiento Nacional). CDMH, SE Masonería A, carpeta 198 exp. 11. Julio Tienda tendrá un papel inestimable como otros truchimanes, en su caso al servicio de la República pero también después de Juan Luis Beigbeder. Puede consultarse su biografía en Manuela Marín, “Julio Tienda (1898-1980) y la enseñanza del español en Marruecos durante el Protectorado”, *El español en el mundo, Anuario del Instituto Cervantes* (2003), https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_03/marin/p02.htm#np16n

⁷⁴ Expediente masónico personal de Antonio Marañés Portales. CDMH, SE Masonería A, carpeta 16 exp. 8.

⁷⁵ Entre ellos será el abogado de Bartolomé Pajares Durán en 1933 cuando sea procesado por el folleto antifascista *¡Abajo el Fascio!* Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 2.

Cerdeira, de quien nos ocuparemos en especialmente en el inicio la Guerra Civil, los intérpretes aventajarán a otros funcionarios por su conocimiento del medio y de la lengua árabe⁷⁶, por lo que su función era imprescindible en las labores diplomáticas y administrativas del Protectorado. A ellos se añadían, como dijimos, la gran cantidad de militares de medio y alto rango que ocupaban puestos en la logia, varios abogados, médicos militares, médicos civiles, empleados de banco, guardia civiles, propietarios industriales, contratistas, inspectores de compañías comerciales, etcétera. Además, la mayoría serán iniciados en este taller tetuaní y más que eso, ascenderán a los grados 2º y 3º del simbolismo en tiempo récord, algunos al mes de iniciarse y en un mismo día, y otros en torno a los cuatro meses.

En este último sentido, en la declaración del encartado saldría peor parado Cristóbal de Lora y Castañeda, a quien Marauri culparía de obrar “por su cuenta” y de las “rápidas exaltaciones” que realizaría, que se debían “a que su logia era de militares y estos le ofrecieron el cago de venerable”⁷⁷. Si bien esta última confesión hace referencia a la situación posterior de esta logia, subdividida en 1931 en dos talleres, Atlántida no. 448 y Oriente no. 451, siendo el venerable de esta última, nos indica, el papel influyente que tuvieron sus dignatarios. Ya hemos mencionado el caso de Muntané quien, por motivos de destino, habría de partir antes de 1931, pero que sería recordado con posterioridad como el “creador” de esta nueva masonería en Marruecos. Sin embargo, será Cristóbal de Lora, con su personalidad “soberbia”⁷⁸, tal y como él mismo se define, quien acabe protagonizando el bagaje posterior de la masonería tetuaní junto con los demás iniciados gracias a su amistad profesional y su cargo como jefe de policía. Como vemos, si bien fueron ciertas las consideraciones de Roberto Marauri, no debemos interpretarlas en su exageración sino más bien desde la fuerza centrípeta que los cofundadores Cristóbal de Lora y Bartolomé Muntané, principalmente, habían ejercido para formar una logia de acuerdo a su ideología, a su percepción del Protectorado y del destino que debía depararle.

⁷⁶ Véase, para una idea general, la obra ya citada aquí Mourad Zarrouk, *Los traductores de España en Marruecos*, 2009.

⁷⁷ Acta y sentencia del TERMC de Roberto Marauri y Barredo, 29 de mayo de 1942. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 16 exp. 6. TERMC 1788.

⁷⁸ En trabajo presentado para Tetuán no. 64 en octubre de 1930 afirma: “soy muy soberbio. Tengo demasiado amor propio. Tengo un concepto severísimo de la dignidad y la propia estimación. Tengo un modo especial, particularísimo de ver el ideal masónico, que en mi inteligencia, en mi corazón y mi alma tiene un lugar predilecto.” CDMH, SE Masonería A, carpeta 168 exp. 1.

Como esta será la primera logia “militar” de la trayectoria masónica española en Marruecos, y la que mayor porcentaje de este grupo tenga a lo largo de su historia, debemos hacer algunas valoraciones sobre tal condición. Si bien las bases ideológicas de la masonería española en Marruecos estuvieron directamente ligadas en su origen a este estamento, como vimos con la configuración del Gran Oriente de Marruecos, en el resto de su trayectoria poco o nada se relacionaría la masonería y el militarismo. Solo los motivos bélicos y la represión en algunas zonas como Larache y Alcazarquivir dedicarán parte de sus preocupaciones en las reuniones de los talleres. Junto a ellos, el triángulo Allah no. 93 del GOE tampoco había tenido una influencia destacada más allá de su configuración efímera.

En esta ocasión, por tanto, la presencia de militares daría un giro importante a la trayectoria masónica española de Marruecos y a su proyecto colonialista: estos militares, por un lado, provenían de la generación de militares izquierdistas, socialistas y republicanos, cuyo ideario se enmarcaba en el africanismo forjado durante los años de la guerra y de la Dictadura y, por otro, estaban interesados por la teosofía, el esperanto y, en general, el orientalismo⁷⁹. En este sentido, colonizar y civilizar mediante los preceptos de la orden en un territorio que una vez había tenido el esplendor de la civilización andalusí, era el nuevo cometido. Seguir engrandeciendo a España, después de la guerra,

⁷⁹ Según Luis Lavour, “El tipo de militar masón de los años treinta parece corresponder a una especie tan peculiar como la época en la que le tocó vivir. Un profesional mayormente republicano de izquierdas, conflictivo por temperamento o por creerse víctima de injusticias corporativas, anticlerical por supuesto, viéndosele a más de uno por sus compañeros, como les vio Juan de Marirena: `trepadores y cucañistas, gente impulsada por las ansias de medrar en las aguas revueltas de la política’”. Luis Lavour, *Masonería y Ejército en la Segunda República (1931-1939)* (Madrid: Luis Lavour Editor, 1997), 83. No obstante, sin que sea del todo extrema esta consideración, la actitud política fue in crescendo desde 1923, no solo en los militares masones sino en todos sus participantes. A ello se debe añadir, además, que también estuvieron interesados por las corrientes esotéricas y teosóficas ajenas a la condición partidista, por lo tanto, la vinculación militares y masonería debe interpretarse más allá de los reduccionismos y haciendo especial hincapié en las biografías particulares. Lo que queda claro es que hubo más de una explicación para las afiliaciones y para la percepción de la masonería, así como que la necesidad de interceder en política o en el mejoramiento de España en general y del Protectorado en particular sería también la tónica dominante, fuese por medio de la masonería, de los partidos o de la teosofía. Véase las conclusiones de la tesis de García-Municio de Lucas, “Militares y masonería”, 534-531. También, Valeria Aguiar Bobet, “Soldados orientalistas: teosofía y masonería”, 95-117.

era el otro. Y qué mejor que en un espacio incivilizado y bárbaro donde habitaban musulmanes y judíos que una vez pertenecieron a tierra hispana. Su reglamento interior, aprobado en 1929, establece la política sólida sobre la que se asentará, a pesar de su corta vida:

Art. 3º. La Resp. Logia Tetuán núm 64, establecida en los VV de un País sometido a una fórmula de protección política, hace constar que cuanto se relacione con el concepto de Patria, lo entenderá la Logia siempre por el de la Patria española, a los que jurídicamente son o se deben todos los habitantes del Protectorado que no sean súbditos de una potencia extranjera.

Art. 4º. En tal sentido, y por tal afirmación la Logia en ningún caso entenderá de nada que pueda ir contra el país protector; y por el contrario contribuirá en ambos mundo—el masónico y el profano—a que el Protectorado sea, con independencia de sus aspectos materiales, un canto de amor fraternal, entre protectores y protegidos⁸⁰.

Las palabras de Martínez Barrio en octubre de 1927 parecían tener efecto: se había configurado una auténtica masonería colonialista españolizada que, bajo el pretexto de hermanar las culturas del territorio, estaría siempre supeditada a los intereses de la patria española, especialmente a aquellos que impedían convertirla en una república. Alberola Feced así lo indicaría en una carta personal a Cristóbal de Lora, cuando le sugiere lo necesario que era...

conseguir adeptos para ocupar de logias todo el territorio, pues nuestra labor es muy útil y lo será aquí donde seguimos aún en régimen despótico y arbitrario, celosos de nuestras libertades y de la de todos los ciudadanos⁸¹.

De hecho, estos nuevos miembros serán militares, izquierdistas, republicanos, liberales y librepensadores, tal y como demuestran sus expedientes personales. Algunos estarán afiliados (o serían simpatizantes) del Partido Republicano-Socialista de Martínez Barrios, del Partido Republicano Radical-Socialista que nacería a su vez, el mismo año de la configuración de la logia de la mano del conocido masón Marcelino Domingo y estaría integrado por numerosos masones; de la Izquierda Revolucionaria y Antiimperialista (IRYA) y del Centro Obrero Español de Tetuán. Pero también habrá otros menos politizados que se identificarán solo como “liberales”, aunque siempre sin entrar en serias contradicciones con las ideas izquierdistas moderadas propugnadas por la masonería española. Un ejemplo de esta condición proactiva-política se observaría en las detenciones que se realizarán a algunos de los miembros, por ejemplo, a Arturo Jiménez

⁸⁰ Reglamento Interior de la logia Tetuán no. 64, aprobado el 19 de octubre de 1929 por los miembros del taller, el 8 de febrero de 1930 por el Soberano Consejo de la Orden. CDMH, SE Masonería A carpeta 605 exp. 10.

⁸¹ Carta de José Alberola Feced a Cristóbal de Lora, 1930. Expediente masónico personal CDMH, SE Masonería A carpeta 28 exp. 2.

Fernández y a Federico de Sousa Jiménez en esta recta final de la Dictadura por haber difundido el primero de ellos “un programa de carácter republicano y haberse dedicado a representaciones comerciales”⁸² y, el segundo, por haber sido culpado por Jiménez Fernández de redactar “ciertas hojas” que comprometían al coronel Capaz⁸³, motivo por el que sería irradiado del taller en 1930.

Cristóbal de Lora, el orador del taller, quién se afiliará en 1931 al IRYA⁸⁴, el minúsculo partido del periodista y escritor peruano César Falcón⁸⁵, y después de ello al Partido Radical Socialista, sería encarcelado también en 1930 en la fortaleza del Hacho, en Ceuta, por el supuesto delito de rebelión contra la monarquía. Este sería el caso también de Manuel Azaña y de otros destacados republicanos⁸⁶. Cristóbal de Lora, por estas desavenencias, en una carta que le enviaría a Azaña una vez instaurada la República, le advierte su deseo de conseguir justicia para él y sus oficiales, que fueron perseguidos por sus ideas republicanas y encarcelados sin mayor delito que ese. Es más, el encatardo había presentado una denuncia contra el que era el alto comisario en ese año, Gómez Jordana, contra el teniente coronel Villalba, por estafa y malversación, y contra el juez que le procesó. En la carta especificaba:

Fui separado de mi destino de la Mehal-la Jalifiana de Tetuán no. 1 por una R.O. comunicada del Borbón. Mientras estabas Vds. en la cárcel tuve el honor de estar yo también preso por el mismo delito de rebelión. Aún estoy disponible sin que se me haya vuelto a mi destino de la Mehal-la. He pedido el retiro porque creo un deber de todo republicano de corazón facilitar la reducción de plantillas y tan pronto termine mi carrera

⁸² Archivo Militar de Ceuta, comunicación del expedientado de 17 de abril de 1942. Expediente militar de Cristóbal de Lora Castañeda. Archivo Intermedio Militar de Ceuta.

⁸³ Oswaldo Fernando de la Caridad Capaz Montes (1894-1936), General de Brigada, Inspector de Intervenciones y Tropas Jalifianas, Delegado de Asuntos Indígenas de la Alta Comisaría, Gobernador de Ifni, Sáhara y Río de Oro, Jefe de la Circunscripción de Occidental de África en 1936. Fue fusilado en agosto de ese año en Madrid, Ciudad Universitaria. Véase su biografía en Paz Sánchez, *Militares masones de España*, 96-97. Las “hojas clandestinas” a las que se refería la cita, se encuentran en la declaración de Arturo Jiménez Fernández. Paz Sánchez, *Militares masones de España*, 231.

⁸⁴ Después de pertenecer al IRYA se afiliará al Partido Republicano Radical-Socialista (PRRS) siendo su presidente (esto último es un dato recogido de su hijo Diego de Lora). El partido había tenido el apoyo en 1930 de la GLE y del GOE en su adhesión con Alianza Republicana. Además, tenía en sus filas a un gran número de masones. Véase Avilés Farrés, *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República* (Madrid: Comunidad de Madrid, 2006), 64-65.

⁸⁵ Carta de adhesión al IRYA donde se le indica que reflexione sobre la configuración de un posible ejército revolucionario, 9 de junio de 1931. Expediente masónico personal de Cristóbal de Lora Castañeda. CDMH, SE Masonería A, carpeta 168 exp. 2.

⁸⁶ En su caso, Cristóbal Lora estaría en “libertad provisional” desde el 30 de marzo de 1931. Expediente militar. Archivo Intermedio Militar de Ceuta.

de abogado pueda ganarme la vida puesto que no tengo más que la carrera, renunciaré al retiro para que queden esas pesetas a beneficio de la nación⁸⁷.

Sin embargo, Azaña y otros miembros del gobierno incidirían en que retirase la denuncia que, por otra parte, nunca llegaría al fiscal de la Audiencia. Este suceso pre-republicano, no obstante, sería el preámbulo de las persecuciones posteriores a los masones por sus ideales izquierdistas, y el comienzo de la escisión dentro de la propia milicia por las diferencias político-ideológicas.

Con todo, tal y como veremos en otros capítulos al respecto, la política asumida por Tetuán no. 64 se afianzará en los talleres republicanos que surgen de ella, aunque el componente militar no sería el único protagonista en estos momentos ni menos durante la II República. Prueba de ello y de que la tendencia republicana y política iba más allá de la milicia en esta logia será que algunos de los componentes del taller estarán afiliados a la Agrupación al Servicio de la República como Roberto Maruiri. Militancias aparte, también el trabajo de José Gomis Soler, intérprete de árabe de primera clase de la Alta Comisaría será un ejemplo de ello. En su disertación, denuncia a la prensa por inculpar a la masonería de las tendencias republicanas y el movimiento socialista:

Hoy quiero solamente circunscribirme a España. No por amor patrio, porque la patria del francmasón es la Tierra toda, las razas todas, el linaje humano con todas sus virtudes y todos sus defectos; sino por ser el país en que vivimos, las leyes que observamos, el idioma que hablamos y la cuna de nuestras tradiciones infantiles, de nuestros recuerdos hogareños.” (...) Para conseguir nuestros rectos deseos, todos los masones, en la charla familiar, en la tribuna, en el Ateneo, en la cátedra, en la tertulia del café, desde las columnas de la Prensa, en nuestra correspondencia particular, por cuántos medios de divulgación estén a nuestro alcance, debemos laborar en pro de las Cortes Constituyentes⁸⁸.

No era culpa de la masonería en sí, que no debía inmiscuirse en política según los estatutos y constituciones más elementales, eran sus integrantes quienes a título individual debían influir en todos los ámbitos posibles de la sociedad. Fuese esto una contradicción o no, al final la logia acumuló importantes testimonios de carácter masónico-político⁸⁹ que, entre otros temas, demuestran las convicciones progresistas y federalistas de todo el conjunto. Bartolomé Muntané, desde su estancia en Barcelona en 1934 enviaría una carta la que será la Gran Logia de Marruecos, advirtiendo precisamente, de que la masonería

⁸⁷ Carta de Cristóbal de Lora a Manuel Azaña de 10 de junio de 1931. Expediente masónico personal de Cristóbal de Lora Castañeda. CDMH, SE Masonería A, carpeta 168 exp. 2.

⁸⁸ Trabajo de José Gomis Soler, “La libertad y la actual situación política de España”, leído en Tetuán no. 64 el 22 de marzo de 1930. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 10.

⁸⁹ La correspondencia entre Cristóbal de Lora y Bartolomé Muntané Cirici son un gran ejemplo de ello. Aunque cabe especificar que casi todas las epístolas del primero, se guiarán de esta consideración. CDMH, SE Masonería A, carpeta 168 y 213 exp. 11.

debía vehicularizar y gestionar su partidismo sin condicionar los preceptos de la orden, tal y como se estaba haciendo en Marruecos respecto a la predilección general hacia el Partido Radical⁹⁰:

La Francmasonería no puede hacer política de partido, no puede inmiscuirse en las luchas de las que podría salir malparada; pero no puede desentenderse en absoluto de la política de altura que exige su misión histórica, máxime en nuestro país, en el cual representa o debe representar la vanguardia de hombres honrados que luchan por el establecimiento de los principios de fraternidad universal y del librepensamiento, ni puede desentenderse tampoco de la política que hagan sus componentes⁹¹.

En otro orden, el interés por la tradición iniciática, el esoterismo y la teosofía el formarán parte de los integrantes de la logia. Varios fueron los trabajos leídos sobre esta temática (el honor, el secreto masónico, la fraternidad) y varios los nombres simbólicos también que reflejarán este hecho (Jesús de Galilea, Krishnamurti), entre otros. Prueba de ello es el trabajo de Cristóbal de Lora leído la logia Hércules de Ceuta:

Es tan especial el concepto que me he formado (de masonería), que considero hacen falta muchos conocimientos y mucho entusiasmo por el estudio de las ciencias masónico-teosóficas, puesto que la Masonería y la Teosofía están tan íntimamente ligadas que debemos considerarlas como ramas de un mismo tronco, y no es posible desentrañar ningún sentido oculto masónico sin estudiar previamente el esoterismo teosófico.

Hemos tenido la oportunidad de tratar este punto en dos artículos concretos⁹², pero lo que nos interesa resaltar en esta ocasión es la identificación general de la logia y la estrecha relación existente entre los militares, el esoterismo y la política como partes esenciales de la masonería. Indisolubles en el ideario masónico, la contradicción no tiene cabida pues serán la fraternidad y el hermanamiento de las culturas por medio de la masonería y de la teosofía lo que permita el perfeccionamiento individual, una sociabilidad multicultural real y el cambio sociopolítico oportuno. Ante ellos el trabajo de Manuel Presa Alonso, teniente de infantería destinado en el Tercio e iniciado en Tetuán

⁹⁰ José Martín Gregorio, médico militar en Intervenciones Militares y miembro de Lixus no. 446B de Larache desde 1931, en su declaración retractación prevenida de 12 de abril de 1945 especificaba que solicitó su plancha de quite porque en la logia había una clara predisposición hacia las ideas del Partido Radical. Él era miembro del Partido Comunista. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 197 exp. 3. Expediente TERMC, 1326. Cabe señalar a este respecto que después de 1933 las tensiones políticas de la izquierda española se intensificaron, ocasionando una violencia política inusitada que llegaría, incluso a las logias. Pero veremos esto con detenimiento en la siguiente etapa. Para el caso, véase, por ejemplo, Manuel Álvarez Tardío, “Cultura política, exclusión y violencia en el republicanismo radical-socialista en España, 1929-1933”, *Revista de Estudios Políticos* 148 (Madrid, abril-junio 2010): 11-43.

⁹¹ Carta de Bartolomé Muntané a la Gran Logia Regional de Marruecos de 18 de enero de 1934. Expediente personal de Vicente Arlandis Marzal miembro de Tetuán no. 64 y posteriormente venerable del triángulo Lombroso de Chauen. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 3.

⁹² Valeria Aguiar Bobet, “La seducción del esoterismo”, 78-103. También, de la misma autora, Valeria Aguiar Bobet, “Soldados orientalistas: teosofía y masonería”, 95-117.

no. 64, sobre “La necesidad de la separación de la Iglesia y el Estado”⁹³ puso de relieve sus lecturas herméticas y concluyó, entre otras cuestiones,

que sería violento todo aquel gobierno que extienda su autoridad sobre los espíritus y, usurpando los derechos de sus súbditos, pretenda prescribir a cada uno lo que debe aceptar como verdadero y rechazar como falso, así como debe profesar para rendir culto a Dios⁹⁴.

También, otro trabajo del mismo autor, titulado *La Fraternidad*⁹⁵, abordaría otros aspectos de dicho ideario:

La sociabilidad, por donde la Fraternidad o Fraternización comienza, es, como virtud, algo que se consigue a fuerza de ejercicio, como la recia musculatura. En ese sentido decíamos que la fraternización es programa a realizar. (...) Es la escuela, repito, la encargada de colaborar con las madres despertando afinidades, ayudando a la formación de los hábitos, iluminando las mentes con las luces de una sana Moral y resaltando en cuantas oportunidades se presenten esos altos valores que constituyeron, constituyen y constituirán siempre el más preciado patrimonio de la Humanidad⁹⁶.

En paralelo, también habrá algunos esperantistas en esta membresía masónica tetuaní. Entre ellos Roberto Marauri, a los que se añadirán otros tantos en los años siguientes. La relación entre el esperantismo y el socialismo propugnado por las logias no será ajeno a la tradición cultural de esta ideología en España. En este sentido, los esperantistas, entre ellos la Sociedad Esperantista Española que formaba parte de la Asociación Esperantista Universal, “propugnaban la unificación lingüística mundial a la vez que se identificaban contrarios a todo nacionalismo”⁹⁷. La masonería, que era universalista y cosmopolita, sería contraria también del nacionalismo, aunque en su caso de aquel no españolista pues respetaba, ante todo, “la patria”. Además, en la fraternidad que defendían no tenía cabida la interculturalidad, al contrario, la civilización que emanaba de ella pretendía, en todo caso, europeizar a los “indígenas” y homogeneizar culturalmente la diferencia, como ya hemos mencionado en alguna ocasión y como retomaremos en el siguiente bloque de este estudio.

Con todo, la logia no hará más que continuar con la propia trayectoria masónica que Martínez Barrio habría defendido unos años atrás ante el sector más tradicionalista y

⁹³ Manuel Presa Alonso, Krishnamurti, “La necesidad de separación entre la Iglesia y el Estado”, 20 de agosto de 1929. CDMH, Se Masonería B, carpeta 605 exp. 10.

⁹⁴ Manuel Presa Alonso, Krishnamurti, “La necesidad de separación entre la Iglesia y el Estado”, 20 de agosto de 1929. CDMH, Se Masonería B, carpeta 605 exp. 10.

⁹⁵ Manuel Presa Alonso, Krishnamurti, “La fraternidad”, 1929. CDMH, Se Masonería B, carpeta 605 exp. 10.

⁹⁶ Manuel Presa Alonso, Krishnamurti, “La fraternidad”, 1929. CDMH, Se Masonería B, carpeta 605 exp. 10.

⁹⁷ Véase el capítulo “Una utopía: el esperantismo socialista”, en Francisco Luis de Martín, *La cultural socialista en España (1923-1930)* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1993).

ortodoxo del GOE⁹⁸, con la diferencia de que, al final, Tetuán no. 64 y sus herederas terminarán por desnaturalizar casi en su totalidad la esencia iniciática y más tradicional del Arte Real aun cuando a título individual sigan pronunciándose a favor de esta condición. Su creciente involucración política y social de clara tendencia partidista será, como todo, un proceso en el que influirá el contexto político de la República en el Protectorado como tendremos la ocasión de comprobar. Pero en este momento, teniendo en cuenta las disposiciones planteadas en los apartados anteriores sobre Tetuán no. 64, la primera “logia militar” de Marruecos, podemos establecer algunas valoraciones que determinarán la masonería española.

Por un lado, imbuida de militares *post bellum* la masonería española en Marruecos asumiría el ideario africanista de la milicia, ideario que se fusionaría con el ideal masónico de la orden sin excluir cierta disposición esotérica en el discurso. Por otro, de tendencia claramente política y republicana, la logia asumirá un papel esencial en los momentos previos al nuevo régimen: ocupará el vacío de los partidos políticos en el Protectorado⁹⁹, asumiendo su ideología republicana y, en la mayoría de los casos, de tendencia radical-socialista. Por último, la logia funcionaría desde un principio como una sociedad de ayuda y apoyo mutuo, como una corporación donde los “hermanos” se ayudarán unos a otros para promocionar individualmente y para favorecer “relaciones comerciales, u otras semejantes, a todo h.: masón regular conocido, con preferencia a cualquier otro profano”, tal y como aparecía reflejado en las “advertencias generales” de su Reglamento Interior¹⁰⁰ y tal como se refleja en la correspondencia mantenida entre muchos de ellos.

En otro orden, respecto a los intereses político-ideológicos y sociales de los componentes de Tetuán no. 64 se observa cómo los oficiales se integraban en las logias en las que el elemento predominante, aunque no único, eran otros militares. Lógicamente, esta situación favorecía el corporativismo y la sociabilidad de su membresía, pues la logia

⁹⁸ Leandro Álvarez Rey, “Diego Martínez Barrio y la Masonería andaluza y española del siglo XX”, *REHMLAC+* 1, no. 2 (diciembre-abril, 2010): 139.

⁹⁹ En este caso estamos de acuerdo con la tesis de Manuel de Paz en la que establece que las logias masónicas cumplieron el papel que los partidos políticos no podían tener en el Protectorado, por lo que amalgamaron a todos en las vísperas del cambio político. Paz Sánchez, “Masonería y militares en el norte de África” y “Masonería y militarismo en el norte de África”, en *La masonería y la pérdida de las colonias*, 273-298 y 299-348.

¹⁰⁰ Artículo “E” de las “Advertencias generales” del Reglamento Interior de la logia Tetuán no. 64. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 10. La función e interpretación de las logias como sociedades de apoyo mutuo también son advertidas por, Luis Lavour, *Masonería y Ejército*, 85.

funcionaba como otro nexo entre ellos. Ya había sucedido así en otros contextos y con otros grupos, por ejemplo, con los judíos y los masones de la colonia española en Casablanca y en Tánger. Y así seguiría pasando cuando otros talleres hispano-marroquíes, en 1931, se subdividan: judíos, musulmanes y militares, como grupos específicos y bien definidos, tenderán a afiliarse en las logias donde más compañeros de profesión, correligionarios del partido u oriundos encuentren. De todos modos, habrá algunas excepciones en relación a la ideología política, especialmente diferenciada entre las logias del GOE y la GLE con motivo del nacionalismo marroquí; o también en relación a los intereses interpersonales o ambiciones dentro de la logia como pasará con las de Tetuán. En este sentido, habrá que calibrar más adelante hasta qué punto la condición etno-cultural, profesional, política y personal, entre otras, determinaron la afiliación a una u otra logia o si, por el contrario, carece esta apreciación de notabilidad.

Para el caso de los militares, según el historiador Ezequiel Ignacio García¹⁰¹, pululan entre el corporativismo de la masonería donde se encontraban algunos de los oficiales superiores y compañeros de campaña; también una posible “moda pasajera” dado lo efímero de la participación de muchos y que siempre primaria la condición militar en la mayoría de ellos; la seducción de las sociedades iniciáticas; el españolismo y el republicanismo del GOE, la obediencia dominante, su actitud crítica y contraria a la Dictadura y a la monarquía—en lo que al final coincidiría con la GLE— especialmente si tenemos en cuenta la politización y el descontento creciente del Ejército después del desastre de Annual, etcétera. Esto por supuesto, refiriéndonos al sector de la milicia más liberal y antimonárquico pues como todo, esta mentalidad nunca sería homogénea ni reducible a todo el Ejército español, ni a los junteros ni a los africanistas.

En cualquier caso, los oficiales españoles, componentes de Tetuán no. 64 y posteriormente de las otras logias nacidas durante la República, fuesen de mayor o de menor graduación, tenían un gran expediente histórico-militar acrecentado en las campañas africanas (en la Legión, en la Mehal-la y en Regulares) y, por tanto, su tendencia africanista¹⁰²/liberal y su militancia masónica ampliada por los factores

¹⁰¹ Ezequiel I. García-Municio de Lucas, *Militares y masonería*, 524-531.

¹⁰² En el influyente sector africanista no todos tenían un sentimiento similar, pues en este grupo había dos tendencias muy claras. En ambas ramas existían oficiales con un amplio historial militar, aunque se diferenciaban de forma muy clara en cómo afrontar el problema del Protectorado. La primera de ellas, que es la menos conocida, estaba formada por los oficiales más antiguos y de mayor empleo. Tenían un profundo conocimiento del norte de África, admiraban y

mencionados, no atentaba contra su condición de militares. Al contrario, en este sentido se consideraban como la salvaguardia de la patria gracias al “españolismo” y el “colonialismo” propugnado y avalado por los dos orientes españoles. Habrá que esperar hasta 1934 para que la relación militares y masonería se vea realmente comprometida en la situación política española. Y, por supuesto, en 1936 será el subsiguiente punto culminante.

Para terminar este punto, cabe señalar que después de esta fogosidad inicial, a finales de 1930 el elemento castrense de Tetuán no. 64 irá neutralizándose y moderándose, motivo por el que al final, en 1931 se bifurcará en dos talleres: Atlántida y Oriente, la primera “más civil” y la segunda “más militar” (aunque los porcentajes serán menos favorables para el grupo castrense) y pertenecerán al Gran Oriente Español. Pero antes de llegar a ello, la logia tendría que lidiar con otros problemas al poco tiempo de haberse fundado, al igual que las otras de la GLE residentes en Marruecos. Es más, cuando parecía que las cosas iban a discurrir por senderos diferentes y que por fin se podrían regularizar los trabajos de los talleres del Protectorado español, en los de la GLE estallaron importantes disensiones respecto a su obediencia, apuntándose la mayoría de sus miembros a la disidencia que se denominó Gran Logia Unida.

3.2. LAS LOGIAS DE LA GLE Y LA GRAN LOGIA UNIDA: LA HEGEMONÍA DEL GOE EN MARRUECOS

En los inicios de 1930 empezaron a circular entre las dos obediencias masónicas hispanas un número considerable de hojas sueltas anónimas en las que se denunciaban los abusos de poder de la cúpula de la GLE y se pedían reformas democráticas. Detrás de

respetaban la cultura local (llegaron a admitir costumbres de la zona). Algunos hablaban su idioma y tenían buena sintonía con las élites locales. Su ideología era progresista y sus destinos eran preferentemente en tropas indígenas. En este tipo de africanismo se dieron casos de afiliados a la masonería. La segunda tendencia predominaba entre los oficiales más jóvenes. Sus destinos se centraban en la Legión. Su ideología era de una cierta superioridad frente a los nativos y a ella pertenecían sobre todo los oficiales de menor empleo. Su pensamiento era más nacionalista y conservador. García-Municio de Lucas, *Militares y masonería*, 418. También M^a Rosa de Madariaga, *Los moros que trajo Franco*, 44-47.

aquellos estaban las logias catalanas Cosmos e Inmortalidad y un sector de Lixus no. 23 de Larache liderado por José Navarro Díez, miembro fundador del taller y venerable de la logia en 1930. Uno de los manifiestos acusaba a Francisco Esteva, el Gran Maestro, de haber hecho “lo indecible para aproximarse al Directorio Militar, con el objeto de que reconociese a la Gran Logia Española como la única potencia Masónica regular en España”¹⁰³. En esta línea, Navarro Díez enviaría un texto el 30 de junio de 1930 a la GLE con el objeto de que se publicara en su *Boletín*. En el especificaba que

Desgraciadamente, algunos masones hicieron el juego a la Dictadura de Primo de Rivera, nutriendo las filas de la Unión Patriótica y del Somatén, que es donde más se pudieron significar. No quisieron comprender que una dictadura, y militar por añadidura, nada regeneraría, y que la regeneración no podía venir sino del pueblo, de un pueblo en el disfrute de sus completos goces ciudadanos, con la enseñanza de sus derechos pero también de sus deberes; cabalmente un pueblo digno.

Y como lógica consecuencia de lo expuesto, a una tiranía, al despotismo que les insultó no solamente como hombres sino sobre todo como masones (en una nota, de las oficiosas, del Dictador está grabado para siempre) pueden seguir perteneciendo a la masonería y al mismo tiempo a la Unión Patriótica o al Somatén o a cualquier otra institución voluntaria antítesis de la nuestra?¹⁰⁴

No obstante, el tema subyacente era la unión de la masonería española propugnada por el GOE desde 1927 y que era apoyaba el sector fusionista de la GLE: una única familia masónica, sin luchas ni rencillas para obrar por la perfección de la humanidad, la misma tendencia unionista que habían expresado años anteriores. Las dificultades para la fusión de las dos ramas simbólicas se atribuían también al personalismo de Esteva, el gran maestro, que según algunos miembros de la orden realizaba con sus súbditos una verdadera labor de “enajenación” y “absorción” de voluntades¹⁰⁵. Además, se le acusaba de haber desempeñado su cargo durante quince años, gracias a sus arreglos particulares en las Asambleas—que le habían proporcionado el monopolio de los cargos de gran maestro y presidente del Soberano Consejo, convirtiéndole en un “verdadero dictador”¹⁰⁶. A escala marroquí, la disputa también se alzaría contra el venerable maestro honorario, Bartolomé Pajares, también delegado de la GLE para Marruecos desde 1926. En una carta de José Navarro a Francisco Esteve de 24 de julio de 1930, con motivo de la

¹⁰³ CDMH, SE Masonería A, carpeta 359 exp. 23. Citado por Pere Sánchez Ferré, *La masonería y los masones*, 130.

¹⁰⁴ Carta a la GLE de José Navarro Díez, 30 de junio de 1930. Expediente masónico personal de José Navarro Díez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 194 exp. 2.

¹⁰⁵ M^a Dolores Gómez Molleda, *La masonería en la crisis española*, 175.

¹⁰⁶ Tales consideraciones aparecen mencionadas en ocho manifiestos, fechados en Barcelona, de mayo a julio de 1930. Las acusaciones también salpicaban a Luis Gertsch, el secretario del Soberano Consejo. M^a Dolores Gómez Molleda, *La masonería en la crisis española*, 174-175.

suspensión de trabajos de Lixus por el apoyo a la fusión de parte de sus componentes, el primero le replicaba que Bartolomé Pajares les había hecho vivir a espaldas de la realidad, porque “creer que la logia Lixus era algo personal, o sea una fuerza del h.: Pajares”, había sido un lamentable error. Y añadía:

Bastante hemos tenido que sufrir la tiranía de un dictador nacional, para allanarnos a la de dictadorcetes de menor cuantía.

Y es más, nuestra independencia está por encima de cierta masonería; en ella formamos no por egoísmos sino para llevar nuestros esfuerzos en bien de la humanidad. No somos la tropa de unos caudillos ni unos asalariados, que van a amilanar ante vuestra amenaza¹⁰⁷.

La percepción sobre tal tiranía no era unánime, pero sí es verdad que esta no sería la primera ocasión en que se denunciase a Pajares por irregularidades o abuso de poder. Como vimos en las anteriores etapas, algunos componentes de la logia Ciencia y Libertad de Tánger le acusarían en tonos parecidos. A ello se añadía también las rencillas que acumularía en la logia Abd-el-Aziz de Tánger por las que solicitaba su plancha de quite en 1919 y su deseo expreso de no pertenecer bajo ningún concepto a la Gran Logia Regional de Marruecos, constituida en 1923, por el liderazgo judío de la misma. No obstante, este masón tendría un inusual protagonismo en la que sería su nueva logia durante la República, como tendremos ocasión de comprobar. Su liderazgo, por las razones que fuesen, sería aplaudido y aceptado por un sector de la membresía de taller, por la GLE y por otras logias allende el Atlántico hasta su muerte a principios de 1936. Su lucha constante contra el fascismo y el clericalismo, su masonería partidaria de las directrices, fuesen cuales fuesen, de la obediencia de Esteve y Gertsch, y su gestión como delegado de Marruecos le convertirían en una gran personalidad masónica, muy influyente durante los años 30, en particular con algunos integrantes del movimiento

¹⁰⁷ Carta de José Navarro a Francisco Esteve, 24 de julio de 1930. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 194 exp. 2.

nacionalista marroquí¹⁰⁸. En palabras de José Navarro Díez, su rival en el pleito mencionado, para el tipógrafo Pajares “la masonería e(ra) algo completamente suyo”¹⁰⁹.

De esta forma, en 1930, en la Gran Asamblea Ordinaria de la GLE, celebrada el 8 y 9 de junio de 1930, se haría patente este progresivo descontento del sector de Lixus de Larache, de las logias catalanas que sumaban la gran mayoría de los componentes de esta obediencia, y además Minerva y Mantua de Madrid, Tánger de esta ciudad y Cabo Espartel de Alcazarquivir. Ninguna de ellas entendía la obsesión de Esteva por impedir la fusión con el GOE y exigían la reforma de la Constitución y de los Reglamentos. El resultado final, ante la negativa, sería la disolución de la Gran Logia Regional del Nordeste auspiciada por el GCFS del GOE, cuyo pretexto era acoger a los fusionistas de la GLE y la creación de una nueva obediencia, la Gran Logia Unida, que se consideraba provisional en espera de la fundición deseada.

La GLU contaría con 15 logias y 204 miembros, 123 de los cuales procedían de la Regional del Nordeste y 91 de la GLE. En el conjunto español se incorporaron a ella las logias Autonomía y Fiat Lux de la Línea, Tyris de Valencia, Sol Naciente de Ibiza, Fraternidad de Valladolid, Paz, Trabajo y Justicia de Cartagena, Cabo Espartel de Alcazarquivir, Lixus de Larache¹¹⁰. Se conserva numerosa correspondencia de esta escisión de vida efímera de la GLU. No obstante, valoraremos aquí las consecuencias de la ruptura básicamente porque pasaría en cuestión de meses a formar parte del GOE y, por consiguiente, a reintegrarse en su estructura federativa el 1 de marzo de 1931. Había sido, con todo, y según la GLE, “un golpe bajo del GOE” pues su victoria supondría la pérdida no solo la de un gran número de talleres sino de que un gran número de figuras

¹⁰⁸ Apoyaría a los líderes nacionalistas marroquíes de la zona española y francesa en diferentes ocasiones, así como otros miembros de su logia de Larache, Perseverancia no. 70, y los de la logia Delta no. 94 de Barcelona, especialmente Jaime de Argila Plana y su hijo Marcelo de Argila. CDMH, SE Masonería A, carpeta 194 exp. 2. Según Mourad Zarrouk, los miembros catalanes de esta logia, tenían intereses económicos en Oriente de ahí su apoyo al nacionalismo marroquí cuyos partidarios, por otra parte, lucharon hasta el último momento para tener una sucursal de la Asociación Hispano-Islámica en Tetuán, con el fin de utilizarla como estructura para formular sus reivindicaciones reformistas. M. Zarrouk, *Clemente Cerdeira: intérprete*, 79. De todos modos, hablaremos de ello en un capítulo concreto. Valeria Aguiar Bobet, “Hermano moro, masonería y colonialismo durante el Protectorado español de Marruecos (1931-1936)”. *REHMLAC+* 9, no. 2 (diciembre 2017-abril 2018): 56-92. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v9i2.31167>

¹⁰⁹ Estas últimas referencias se encuentran en una carta de José Navarro Díez a Álvaro Salvat de 18 de julio de 1930. Expediente masónico personal de José Navarro Díez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 194 exp. 2.

¹¹⁰ Pere Sánchez Ferré, *La masonería y los masones*, 131-133.

representativas de la política general del país acabasen formando parte del oriente español¹¹¹.

Para las logias del Protectorado español esta circunstancia supuso en febrero de 1931 la bifurcación de la logia Lixus no. 23—con su consecuente disolución—,y la pérdida de Cabo Espartel no. 32. Con un número de registro distinto, pasarían a engrosar las filas del Gran Consejo Federal Simbólico del Grande Oriente Español, la primera, como Lixus no. 446B, bajo la dirección de José Navarro Díez, y la segunda, como Cabo Espartel no. 447. En el otro lado, los *hermanos* leales a la Gran Logia Española, bajo la veneratura de Bartolomé Pajares, levantarían las columnas de uno de los talleres con un protagonismo inigualable a otros del Protectorado, Perseverancia no. 70, aunque comenzaría su andadura siendo primero un triángulo.

Por otro lado, el taller de nueva planta instalado en la capital del Protectorado, Tetuán no. 64, aunque se mantuvo al margen de esta escisión, sufriría también las vicisitudes en torno a la Gran Logia Unida: engrosaría las filas del Gran Oriente Español a partir de marzo de 1931, momento en que se bifurcará en dos logias, Atlántida no. 448 y Oriente no. 451, de especial relevancia en la capital tetuaní durante la República. Los miembros de Tetuán no. 64 tampoco compartieron los desmanes producidos por Bartolomé Pajares en Lixus no. 23, a quien censurarían y denunciarían como delegado de Marruecos de la GLE¹¹². Esta, además, era la oportunidad de los masones tetuaníes de empezar a liderar al trayectoria masónica española en Marruecos, quedando “liberados” del yugo del delegado que dirigía los deseos de su obediencia (y los propios) desde Larache. Pese a ello, las logias capitólicas, a las que se añadirán otra del GOE, Luz no. 449 y otra de la GLE, Alfa no. 80, también terminarían en afables relaciones desde 1932-1933. De hecho, el resultado sería que Perseverancia y la Gran Logia de Marruecos, regida por los talleres de Tetuán del GOE, liderarán la historia masónica de la República. Pero todo ello corresponde a la siguiente etapa.

El resto de las logias de la GLE insertas en el Protectorado francés y en Tánger continuarán bajo su auspicios, en gran medida por la poderosa influencia de Pajares en aquellas tierras, a la que había enviado emisarios ex profeso: Paz y Trabajo no. 48 de

¹¹¹ El paso de Alejandro Lerroux de una a otra jurisdicción puede ser un ejemplo de lo dicho. M^a Dolores Gómez Molleda, *La masonería en la crisis española*, 170-175.

¹¹² La mención aparece en una carta de Navarro Díez de Lixus a Álvaro Salvat, secretario adjunto de la GLE, en julio de 1939. Expediente masónico personal de José Navarro Díez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 194 exp. 2.

Casablanca continuaría su andadura con mayor ímpetu a partir de 1931, pero Veritas no. 43 de Fez, tal y como mencionamos más arriba, desaparecía a favor de una nueva logia adscrita al GOE, Fez-Lumière no. 447, fundada por Elie Cadosh¹¹³ con ayuda del taller vecino de Casablanca, Samuel Güitta no. 380. Cabe añadir que Paz y Trabajo realizaría una labor importante contraria a los “fusionistas” en la ciudad baidaní, hasta el punto de proponer a las demás logias de la ciudad del GOE e, incluso, a Anfa Lumière del GODF, unirse a la declaración “antifusionista” creada para combatir a la disidencia y al GOE¹¹⁴. El texto de la declaración sería enviado al Soberano Consejo de Gobierno de la Gran Logia Española el 14 de marzo de 1931:

Todos los Obr.: que constituyen la Resp.: Lo.: Paz y Trabajo proponen a la Gran Asamblea lo siguiente: Que en vista del proceder del Gran Oriente Español contrario en un todo al verdadero ideal masónico, como resulta de haber auspiciados a los hh.: que se hallaban suspendidos de derechos masónicos por la Gran Logia Española, este Tall.: se declara absolutamente contrario bajo todos conceptos a la fusión con dicho Oriente Español y que no sea admitido ni siquiera en principio dicha unión hasta que se eleve el resto espíritu de justicia de la Asociación Masónica Internacional el mencionado auspiciamiento y resuelva en consecuencia, ya que su gravedad es de considerable importancia pues al aceptarse el hecho entraña el precedente de que no tendría ningún valor el declarar irregular a un h.: puesto que podría ser admitido en cualquier Tall.: sin los requisitos indispensables que ordenan los reglamentos como Plan.: de quite y documentación en regla a más de nuestra disciplina masónica fundamentada en la verdadera idea de Fraternidad a la cual deben de dar el mayor ejemplo los Orientes de los cuales dependemos¹¹⁵.

Y aunque al final el resultado no fuese el esperado para el “hermano” Perera, la logia seguiría adscrita a la GLE y continuaría su andadura republicana reforzando los lazos inter-masónicos con los demás talleres de la jurisdicción de esta obediencia. Además, en ese mismo mes, algunos de sus integrantes colaborarían con Bartolomé Pajares en la fundación de una logia de perfección en Casablanca, ya mencionada,

¹¹³ Carta de Elie Cadosh al GCFS del GOE de 20 de diciembre de 1930. Expediente de la logia Fez Lumière no. 447. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 5.

¹¹⁴ Carta de Henri Perera a Bartolomé Pajares, 24 de marzo de 1931. Expediente masónico personal de Henri/Enrique Perera Pérez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 21 exp. 5.

¹¹⁵ Carta de Paz y Trabajo no. 48 al Soberano Consejo de la GLE, 14 de marzo de 1931. A ella se añadía otra carta enviada a todas las logias de Casablanca, de Tetuán, de Larache y Tánger. Expediente masónico personal de Henri Perera. CDMH, SE Masonería A, carpeta 21 exp. 5.

denominada Justicia no. 5¹¹⁶. El taller contaría con 8 componentes, los mismos que la logia simbólica hasta al menos 1933¹¹⁷.

Por último, el conflicto se generalizaría más allá de estas logias, llegando también al Capítulo Hespérides de Larache que modificaría su numeración a no. 71, en respuesta también a su nueva obediencia, el Gran Consejo Federal Simbólico del Gran Oriente Español. La documentación que encontramos de este capítulo es más escasa que su primera versión, pero coincide a su vez con la etapa republicana, aunque los dos únicos documentos conservados no sobrepasen el año 1933¹¹⁸. Las referencias indirectas que encontramos de Hespérides en los expedientes de las logias del Protectorado así como en los expedientes personales de algunos masones nos indican su continuidad, al menos, hasta inicios de 1936, a pesar de la disolución de la Gran Logia de Marruecos y como consecuencia de la aún activa vida de los talleres larachenses en detrimento de sus vecinos.

En definitiva, la situación, como vemos, acabaría favoreciendo al GOE quien, en 1931, volvería a ser la potencia masónica hegemónica en el Protectorado gracias a los disidentes de la GLE que producirán, en el momento decisivo del paso de la Dictadura a la República, que la alta instancia sufriese la mayor derrota de su historia. A pesar de ello, crearían un Supremo Consejo propio, no aceptado por la AMI, y con el consiguiente golpe del de GOE que expulsaría a todos sus miembros del Filosofismo. De este modo, hasta 1933, sus actividades y su presencia en el panorama masónico español quedaron sensiblemente reducidas, aunque un sector, fieles a Esteva y Gertsch, en el que se

¹¹⁶ La logia de perfección (grados 4º al 14º) Justicia no. 5 se constituye en marzo de 1931 en una carta de Henri Perera a Bartolomé Pajares donde indicaba la necesidad de solicitar a la GLE las exaltaciones de 8 componentes con grados de maestro o superiores para poder constituir el taller. Teniendo en cuenta que la GLE al ser demandada por el GOE y por la AMI después de su negativa a la fusión, se quedaría sin Soberano Consejo y sus miembros irradiados, debían reestructurar y recomponer el filosofismo para su instancia. Y es en este contexto en el que se enmarcaría y constituiría Justicia no. 5. Carta de Henri Perera a Bartolomé Pajares, 24 de marzo de 1931. Expediente masónico personal de Henri/Enrique Perera Pérez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 21 exp. 5.

¹¹⁷ Los datos del cuadro lógico hacen referencia al 3 de mayo de 1933: “Andrés Martínez, presidente tres veces poderoso, grado 18º; Antonio Argüello, inspector vigilante, 18º; Narciso Morueta Núñez, orador, 18º; José González Benavente, secretario, 14º; José Hangli Valle, tesorero, 14º; Joaquín Pérez López, experto, 9º; Antonio Zacarías, maestro de ceremonias, 4º; Henri Perera, subdelegado, 18º.” Los indicados son los mismos que solicitaron la constitución del taller en marzo de 1931. Expediente de la logia de perfección”. CDMH, SE Masonería, carpeta 376 exp. 1.

¹¹⁸ Expediente del Capítulo Rosa Cruz Hespérides no. 71. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 11.

encontraría Bartolomé Pajares—también expulsado del Supremo—, y sus seguidores de la disuelta Lixus no. 23, salvarían a la obediencia de un desastre mayor. En el Protectorado español, de hecho, su taller, Perseverancia no. 70 asumirá un liderazgo importante en la masonería junto con la Gran Logia de Marruecos que se reconfigurará en Tetuán en 1932.

Respecto a las relaciones de ambos orientes, el contencioso experimentado por la fusión continuaría, ante la AMI, hasta enero de 1933, fecha en que pareció vislumbrarse un posible arreglo. Pero en las vísperas del 14 de abril, las dos obediencias no solo no trabajarán juntas, sino que se harán la guerra y se desprestigiarán mutuamente con gran escándalo de los afiliados ecuánimes. Afortunadamente, no será tan extremo en el Protectorado pues el punto de inflexión acaecido en 1930 en Larache, donde mayor controversia había existido, modificará la trayectoria masónica de la ciudad del Lucus. La razón sería, además del enfrentamiento seguido por ambas logias a propósito de los documentos de Lixus no. 23 que se disputaban¹¹⁹, la añorada proclamación de la República que abriría nuevas perspectivas en las relaciones de la masonería española en Marruecos. Ante tal ímpetu y animosidad por lo que este cambio de régimen suponía para la orden, los masones de Larache aproximaron sus posiciones y el 2 de enero de 1932 firmaron un pacto promovido por el venerable de Cabo Espartel.

En él la logia Lixus recibió sus efectos, si bien bajo la condición de someterse en relación con los mismos, a la ulterior decisión de poderes masónicos adecuados. A partir de estos instantes y salvo los problemas originados por las coyunturas críticas de la República, los masones de Larache del GOE y de la GLE orientaron sus esfuerzos hacia trabajos más constructivos desde un punto de vista ideológico, caminando a la par en la mayoría de las cuestiones surgidas aunque, a su vez, con ciertos procedimientos diferenciados. Los estatutos publicados por ambos talleres refuerzan este carácter leal a la República y, por supuesto, refuerzan la misión impuesta desde sus primeros pasos en

¹¹⁹ Prueba palpable de este enfrentamiento es la carta que José Navarro Díez dirigió en términos *profanos* al “Señor don Francisco Esteva, que fue Gran Maestro del Sob. Cons. De gobierno de la Gran Logia Española”, el 10 de agosto de 1930. En la misma se traduce un duro debate con Bartolomé Pajares, quien se mantuvo fiel a la obediencia e hizo valer su autoridad como representante de la misma en la zona, a pesar de la insistencia de Navarro en que dicha decisión se basaba en la determinación de la mayoría de los *hermanos* del taller. En consecuencia, Pajares reclamaba los libros y demás documentos y afirmando que estos actos eran delictivos. Como es natural, el conflicto desembocó, en principio, en un largo proceso masónico que se confió a instancias superiores. Libro de actas de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 446B, CDMH, SE Masonería A, carpeta 420.

el territorio colonial del Magreb. El primer Reglamento impreso, según un criterio cronológico, corresponde a Lixus nº 446B, que sería aprobado en 25 de mayo de 1931. En él queda constancia, en este sentido, que su configuración:

Art. 2º. Tiene por objeto perseguir, bajo los auspicios y obediencia del GOE, la obra intelectual, moral y eminentemente social que son el origen y los fundamentos de la Masonería Universal, en cuanto todos ellos no se opongan a la de civilización, paz y progreso que España realiza en estos territorios africanos, a la Constitución, Estatutos y Reglamentos generales de la Orden, como asimismo a las Leyes, Decretos y disposiciones del Grande riente Español, con sede en Madrid¹²⁰.

El Reglamento Interior de Perseverancia no. 70, firmado el 11 de enero de 1932 y publicado en la “clásica” tipográfica de su venerable, La Ibérica¹²¹, expresaría la misma esencia que señalábamos en Lixus, salvo por la deferencia especialmente concreta y directa al régimen republicano, ausente en el anterior:

Art. 1º. A fin de robustecer los principios básicos de la Subl.: Inst.: constitúyese esta Log.: En los Wall.: de Larache (Marruecos Español), para proseguir la obra encomendada a los MMas.: Del Universo, contribuyendo a la realización de la Paz, de Civilización y de Progreso que tiene que cumplir la Nación Española en este Protectorado, máxime en los momentos actuales en que el régimen de España favorece el desarrollo de tan vasto plan, dentro de la fraternidad y la democracia y bajo una también lograda libertad¹²².

No era baladí, la GLE después de su derrota frente al GOE, pretendía marcar la diferencia, y uno de los mayores ejemplos sería su especial predilección en afirmar que el éxito del cambio de régimen se debía a su influencia¹²³. Aunque en menor medida, los enfrentamientos en el ámbito masónico en el Protectorado existían y seguirían existiendo hasta la guerra civil entre el GOE y la GLE y las logias adheridas, así como otras luchas políticas y partidistas. Pero, al final, con momentos de estabilidad y actividades conjuntas y con algunos desacuerdos de por medio, el ideal que compartían era el mismo. Tan solo diferirían en algunos métodos.

¹²⁰ Expediente de la logia Lixus no. 446B. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420

¹²¹ Expediente de la logia Perseverancia no. 70. CDMH, SE Masonería A, carpeta 406

¹²² Expediente de la logia Perseverancia no. 70. CDMH, SE Masonería A, carpeta 406

¹²³ Acta de la Asamblea de la Gran Logia Española (La Línea, 14-16 de mayo de 1932): 14.

RECAPITULANDO. *LA MASONERÍA EN ACCIÓN*: HACIA EL ADVENIMIENTO DE LA II REPÚBLICA

En este último apartado realizaremos un balance final y general de la trayectoria masónica española en Marruecos desde su inicio en 1881 hasta la II República. La subdivisión, como ya hemos explicado y argumentado en las páginas precedentes, se debe a que durante el periodo republicano la masonería adquiere tintes diferenciados relacionados con el nuevo régimen y con la nueva situación político-social española y marroquí. Los cambios producidos se pueden enumerar de forma general como sigue:

- Después de las guerras del Rif y especialmente a partir de 1930, el centro neurálgico de la masonería española se traslada, por primera vez, a Tetuán, la capital del Protectorado. En ella se encontrará la sede de la Gran Logia de Marruecos.
- Por consiguiente, las ciudades del Protectorado francés (Casablanca y Fez) y Tánger desplazarán su protagonismo pretérito hacia la zona de influencia española que, además, contará con mayor número de logias en las diferentes ciudades: Villa Alhucemas, Chauen y Villa Nador. Y a ellas se añadan las logias ya existentes de Larache y Cabo Espartel.
- La República legalizará la masonería por lo que las actividades de los talleres adquirirán una visibilidad y un ímpetu sin precedentes.
- La mayor parte de la membresía de las logias será de origen español y “cristiana” respecto al grupo etno-cultural, en un porcentaje que en algunas logias ascenderá al 80%.
- Casi un 60% de los masones de la época republicana serán neófitos, pues sus iniciaciones, a pesar de las exaltaciones rápidas, se habrán realizado entre 1929 y 1932. En otras palabras, serán *nuevos* masones para una *nueva* masonería.
- Los componentes de las logias estarán afiliados o serán simpatizantes de diferentes partidos republicanos, socialistas e, incluso, comunistas, y sus respectivas ideologías determinarán, por lo general, el rumbo de las actividades masónicas.
- Se iniciarán de forma más sistemática musulmanes marroquíes en las logias, la mayoría relacionados con el movimiento reformista del Islam (la *nahda*) o con el nuevo e incipiente nacionalismo marroquí.
- El número de judíos de las logias, antaño mayoría indiscutible y protagonista en las bases ideológicas de la masonería y en su expansión por Marruecos, disminuirá respecto a etapas precedentes. La causa será, probablemente, el desarrollo e incremento de la

identidad inter-comunitaria de este grupo, sin olvidar la influencia del auge del sionismo, el fascismo y el antisemitismo europeo.

- La existencia de militares en las logias si bien no será mayoritaria será, al menos, representativa en esta nueva etapa y a diferencia de las anteriores—salvo en 1930—, influyendo así en la dicotomía creciente respecto a los civiles
- Las persecuciones por parte del sector antimasónico y antisemita se incrementarán produciendo respuestas heterogéneas, muchas de ellas de cariz político, en los miembros de los talleres.
- El interés por las corrientes esotéricas también aumentará en la membresía de la logia.
- El aumento de las relaciones masónicas internacionales, especialmente con logias mexicanas, argentinas y cubanas. El carácter cosmopolita de la masonería hispano-magrebí conocerá el mayor porcentaje de su historia.

Sin embargo, tales novedades, que sin duda exigen un análisis diferenciado de este periodo, no interferirán en las características esenciales del proyecto masónico esgrimido desde su implantación a finales del siglo XIX. Por una parte, desde su inicio heterogéneo y convulso había apoyado la colonización de Marruecos por parte de España y aún más, había contribuido a ella, a su expansión y consolidación. Y en los casos en las que esta determinación fue más incierta, sobre todo en Tánger durante la época precolonial, siempre prevalecería la influencia española en todas y cada una de las logias. Un hecho que también se observa en los talleres con mayor población extranjera en el Protectorado francés, su carácter “españolizador”. Por otro lado, en cuanto a la ideología y la praxis de ese proyecto pro-colonial, nada se cuestionaría respecto a épocas pretéritas. La misión estaba clara: civilizar Marruecos por medio de los preceptos del Arte Real, especialmente, por medio de la fraternidad en las logias, la educación cívica y laica de la población oriunda y española que era analfabeta o estaba en “estado de barbarie”; y la iniciación en las logias de aquellos marroquíes “preparados” o “casi-preparados” para los misterios de la masonería y que, por supuesto, estaban conformes con dicho proyecto. Junto a ello, en el proyecto masónico subyacía laborar por la grandeza de la “patria”, denominada en un primer momento como “regeneración” y después “civilización”—términos que escondían el principal objeto, la colonización—.

No obstante, a partir de las disquisiciones de Martínez Barrio en 1927 será cuando el proyecto se consolide realmente y se traduzca en una representación más perspicaz durante los años 30: la masonería asumía el deber de mejorar, a través de todos los medios a su alcance, la situación política y social de Marruecos y de España. Una España, a ser

posible, más laica y más liberal. Y un Marruecos menos incivilizado y más “intercultural” gracias a su protección y guía. Los medios utilizados serán también los mismos: educación laica, anticlericalismo, pacifismo, beneficencia, antibelicismo, apoyo mutuo, actividades culturales (conferencias, artículos de prensa), intercesión hacia los poderes públicos por diferentes demandas sociales (condena de la guerra, condena de la pena de muerte, condena del peso de las misiones católicas, la obtención de la nacionalidad para los judíos sefardíes y marroquíes, etcétera), entre otras propuestas más localistas. Eso sí, tendrán un cariz más politizado. Habría que preguntarse, en este sentido, el papel que, después de tantos años de trabajos—al menos desde 1881 (o 1873)—tendría la institución masónica en la introducción de los preceptos de la modernidad en Marruecos más allá de lo dicho, pero esta es una valoración que debe realizarse después de conocer el desarrollo del último periodo.

Por otra parte, las transformaciones de la masonería republicana tampoco deben observarse de forma taxativa. Los procesos siempre se encuentran difuminados por el transcurso del tiempo por lo que muchas de las características señaladas se pueden observar en las etapas precedentes: el incremento de españoles en algunas logias del Protectorado francés, en Tánger y en las primeras logias de la GLE; el crecimiento del sector antimasónico en España, ciertas actitudes más politizadas e, incluso, el liderazgo y el protagonismo de algunos de los antiguos componentes. Estos procederán en su mayoría de las logias de Larache y Alcazarquivir y de Morayta no. 284 de Tánger, por lo que habrá un número considerable de judíos marroquíes o naturalizados españoles maestros del Arte Real en sus filas: José Navarro Díez, Bartolomé Pajares Durán, José Lozano Ruiz, Rogelio González Belloto, Miguel Matamala, Mosés I. Moryusef, todos antiguos miembros de Lixus no. 23 y Cabo Espartel no. 32, algunos iniciados en logias de Tánger y Casablanca a principios del siglo XX; los hermanos Isaac y Vidal Bentolina Hachuel¹²⁴,

¹²⁴ Isaac Bentolila Hachuel y Vidal Bentolila Hachuel. Iniciados en Morayta no. 284 en 1911, en 1931 serán cofundadores de la logia Luz no. 449 de Tetuán. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 30 exp. 12 y 14 respectivamente.

Jaime Cohen Israel¹²⁵, Joseph Benyair¹²⁶, Samuel Choucron Tangir¹²⁷, Josué Pinto¹²⁸, etcétera.

En este sentido y examinando todo el conjunto, la masonería hispano-marroquí de la II República será heredera de toda su trayectoria ancestral. La única salvedad será que cambiarán los centros ya consolidados de Tánger y Casablanca a Tetuán y Larache, de mayoría a judía a mayoría española y las nuevas tendencias mencionadas arriba, pero en ningún caso, lo que subyacía detrás de su acción. Sobra decir que el contexto bélico y desavenido de la ocupación española, no resuelto hasta después de 1927, hubo potenciado la desazón masónica existente en el Protectorado español. Las cifras son esclarecedoras, se había implantado la semilla del Arte Real hondamente en Marruecos desde el principio de su historia en el territorio. Y esta tan solo se desplazaría en función del beneplácito político y social de las zonas.

TABLA 34. TALLERES DE OBEDIENCIA ESPAÑOLA EN MARRUECOS (1881-1936)⁹⁴⁸

Ciudad	Total de Talleres	Porcentaje	Capítulos (filosofismo)	Porcentaje
Alcazarquivir	2	3,7%	0	-
Casablanca	5	9,4%	3	42,8%
Chauen	1	1,8%	0	-
Fez	4	7,5%	0	-
Larache	3	5,6%	1	14%
Mazagán	2	3,7%	0	-
Marrakech	1	1,8%	0	-
Mogador	2	3,7%	0	-
Rabat	2	3,7%	0	-
Tánger	20	37,7%	3 ¹²⁹	42,8%
Tetuán	8	15%	0	-
Villa Alhucemas	1	1,8%	0	-
Villa Cisneros	1	1,8%	0	-
Villa Nador	1	1,8%	0	-

¹²⁵ Al igual que los anteriores, su andadura comienza en Morayta y es cofundador de Luz no. 449. Casablanca en 1931. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 122 exp. 1.

¹²⁶ Joseph Benyair, iniciado en Morayta no. 284 en 1912, se afilia a Fiat Lux de Casablanca en 1931. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 30 exp. 15.

¹²⁷ Se inició en Morayta no. 284 y se afilió a Oriente no. 451 de Tetuán en 1931. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 122 exp. 18.

¹²⁸ Iniciado en Morayta no. 284 en 1908, fue fundador y venerable del triángulo Sincerité de Rabat en 1917, se filiaría también a Mulay Hassan no. 395; instituiría en 1918 el Sob. Capítulo Rosa XX Marne no. 60 y en 1930, se afiliaría a Fiat Luz no. 7. Las dos últimas estarían en Casablanca. CDMH, SE Masonería A, carpeta 31 exp. 23.

¹²⁹ No hemos añadido el "capítulo Luz Perpetua" de Tánger, mencionado en la documentación de la logia Saeida no. 220 del GODE por desconocer si al final se constituyó o no.

Total	53 talleres simbólicos y 7 capítulos /cámaras kadosh ¹³⁰
-------	---

Fuente: Expedientes de los talleres del CDMH. Elaboración propia.

De hecho, contando con los talleres instituidos entre 1931 y 1936, la totalidad de logias ascendió a 53 en todo el territorio marroquí desde su implantación a finales del siglo XIX, a las que se añadían 4 capítulos, 2 cámaras kadosh y una logia de perfección. En cuanto al número total de logias por ciudad, las cifras son muy representativas de la dinámica expansiva de los talleres: Tánger será la que mayor porcentaje presente (37,7%) dado que será el primer centro neurálgico y proselitista del país marroquí, la ciudad donde residían, en la época precolonial, la mayor parte de extranjeros y los cuerpos consulares. Una vez establecido el Protectorado franco-español en 1912 se añadirá un nuevo centro, Casablanca, entre otras ciudades de la región gala. La ciudad baidaní, de este modo, aparece con un 9,4% del total, en tercer puesto. En el segundo, Tetuán, con un 15%, iniciará su protagonismo a partir de 1929 con la constitución de la logia de su mismo nombre. Larache, en quinto puesto, se convertirá desde 1931 en el eje de la masonería republicana. Las otras ciudades tendrán menos talleres pero serán núcleos urbanos en crecimiento. No obstante, en un balance general, si bien la masonería española se habrá implantado en las localidades con mayor importancia socio-económica, comercial y política, no logrará expandirse hacia las zonas rurales del país. Solo Chauen formará parte de la red y a ella se añadían los enclaves nacidos de campamentos militares: Villa Alhucemas y Villa Nador.

Por otro lado, en la distribución de los talleres por etapa temporal, se aprecia el peso cuantitativo de la masonería hispano-marroquí, así como su oscilación: en los dos primeros periodos y en el último, las logias serán más numerosas que en el tercero, que coincidieron además con la expansión hacia el Protectorado francés y español pero también con su receso por la Gran Guerra, las guerras rifeñas, el contexto político de España, las persecuciones a la masonería y las rencillas internas.

TABLA 35. TALLERES EN ACTIVO EN MARRUECOS DE CADA UNA DE LAS ETAPAS PREESTABLECIDAS DE LOGIAS ESPAÑOLAS

	Periodo cronológico
--	---------------------

¹³⁰ Hemos excluido de dicho cómputo los talleres de Ceuta y Melilla y Orán. Aunque algunos hayan sido mencionados en este estudio, no forman parte del país marroquí y presentan un contexto algo diferenciado. Estos datos coinciden con la cuantificación realizada por Ferrer Benimeli, *Masonería española contemporánea*, vol. 2, 62, nota 2, en el que contabilizaba 56 talleres en total pero no incluida todas las ciudades establecidas en la tabla aquí expuesta.

	1º- 1881-1899	2º- 1900-1922	3º- 1923-1930	4ª- 1931-1936
Talleres simbólicos	19	20	16	22
Talleres filosóficos	1	4	3	3

Fuente: Expedientes de las logias del CDMH. Elaboración propia.

En el contexto de la masonería española general se observa una tendencia similar, pero que nunca llega a sobrepasar las cifras del siglo XIX. Del total aproximado de logias que auspició el GOE de 1868 a 1900 es de 750, con 8200 masones; y en el siglo XX, en concreto hasta 1939, se contabilizan 229 talleres y 64 triángulos, sin sobrepasar los 5000 miembros. Y si descartamos el cómputo temporal de la II República este número se reducirá sustancialmente. La GLE muestra resultados mucho más modestos: 600 componentes en 1924 y 980 en 1932, aunque poco antes de la escisión contaba con más de 1500 miembros¹³¹. A pesar de ello, es preciso matizar que de 1923 a 1930 el GOE experimentará un ligero y constante aumento en cuanto al número de logias, salvo por los problemas anteriores, especialmente de 1928-1929, en el que las autoridades gubernativas de la dictadura de Primo de Rivera clausurarían numerosas logias y detendrían a algunos dignatarios¹³². De hecho, según la estadística nacional, la “sensible” baja consistió en la desaparición de cinco logias y en la disminución de 246 masones. En una escala más reducida, en el ámbito marroquí, entre 1930 y 1931, una vez fusionada la GLU al GOE, añadiría a las 5 logias que auspiciaba en 1929, otras 2 con un total de 7; mientras que la GLE, de las 5 auspiciadas en 1926, pasaría en 1931 a 4, una de las cuales se adheriría al GOE a mediados de este año (Tetuán no. 64).

TABLA 36. LOGIAS SIMBÓLICAS ESPAÑOLAS EN MARRUECOS EN 1930-1931

ZONA	CIUDAD	LOGIA	OBD.	MIEMBROS TOTALES
Protectorado español	Tetuán	Tetuán no. 64 ¹³³	GLE	62
	Larache	Lixus no. 446B	GOE	20

¹³¹ Las estadísticas masónicas de la época siempre deben considerarse aproximadas porque en ocasiones están algo abultadas o bien porque la documentación se ha perdido. Sin embargo, pueden contrastarse desde diferentes tipos de documentación masónica (cuadros lógicos, expedientes, bajas y altas). Para más información véase José Antonio Ferrer Benimeli, “Las logias del Grande Oriente Español”, 1031.

¹³² El 12 de septiembre de 1928 fueron detenidos el gran maestro Demófilo de Buen y los miembros de la comisión Permanente del Gran Consejo Federal Simbólico, Martínez Barrio, Talavera, Rodríguez Cardial y Hernández Izquierdo. Algo semejante ocurrió en diversas logias. Citado en Ferrer Benimeli, “Las logias del Gran Oriente Español”, 1074.

¹³³ A mediados de este año se bifurcaría en Atlántida no. 448 y Oriente no. 451.

		Perseverancia no. 70	GLE	16 ¹³⁴
	Alcazarquivir	Cabo Espartel no. 447	GOE	22
Protectorado francés	Casablanca	Samuel Güitta no. 380		41
		Casablanca no. 346		39
		Fiat Lux no. 7	GOE	21
		Paz y Trabajo no. 48 ¹³⁵	GLE	10*
	Fez	Fez-Lumière no. 447	GOE	20
Zona Internacional	Tánger	Morayta no. 284	GOE	54
		Tánger no. 45	GLE	11*
Total GOE		7 logias		217
Total GLE		4 logias		99
Total		11 logias		316

Fuente: Expediente de las logias del CDMH y de la IX Asamblea General del Gran Oriente Español de 1930. Elaboración propia.

De todos modos, el número de componentes también irá aumentando desde 1930 conforme a las etapas anteriores. No contamos con algunas de las cifras totales de los talleres de la GLE pero en general ascenderían a poco más de 300 integrantes entre ambas instancias, un número que durante la República ascenderá aproximadamente al millar. En cuanto a su composición, los integrantes formarán parte en su mayoría de la burguesía media y baja tanto española como judía, produciéndose cierta heterogeneidad entre las logias en función de la economía de estos. Será una burguesía de tendencia liberal en general, y la oriunda “compradora” y “colaboracionista”, como denominamos más arriba. Además, en conjunto, buscarán en las logias un medio para obtener sus fines (redes sociales y comerciales, nacionalización, garantías coloniales, influencia política) y un nexo “fraternal” e “igualitario” para solventar las diferencias etno-culturales y etno-religiosas. Además, tal instrumentalización de la masonería se verá reflejada en las tendencias generales de sus componentes: se afiliarán en aquellas logias donde encuentren más afinidad socio-profesional, etno-cultural y, como veremos en la etapa republicana, ideológico-política, incluidos aquellos nacionalistas marroquíes que ingresarán en sus filas.

¹³⁴ El recuento es aproximado por no existir un cuadro lógico o la relación de miembros para estas fechas. Los datos los hemos obtenido de nuestro listado general de masones de logias españolas para la época republicana utilizando las fechas de iniciación y las afiliaciones anteriores en Lixus no. 23 de la GLE.

¹³⁵ Las logias Paz y Trabajo no. 48 y Tánger han sido contabilizadas en función de varios documentos de los expedientes personales y los listados de la Delegación Nacional de Servicios Documentales realizados después de 1940.

En definitiva, ciñéndonos de nuevo a los datos de la tabla (Tabla 36), después del receso de los años 20, entre 1930 y 1931, y a pesar de la crisis que se avendría por la “depresión” del periodo de entreguerras y el crack del 29—que se empezaría a notar en Marruecos por estas fechas—, la masonería resurgiría con más ímpetu, más y nuevos miembros: una masonería que ellos mismos denominarían “en acción”¹³⁶. Solo faltaba el inicio y el beneplácito de un régimen político de acuerdo a los fines y funciones mencionadas, es decir, la República anhelada, porque el ánimo de la democracia y la “libertad” era ya apreciable en las logias del Protectorado. Terminamos por ello con el sentir previo reflejado en la carta que Martínez Barrio, desde Hendaya, le enviaría a José Navarro Díez, el venerable de la nueva Lixus no. 446B del GOE el 23 de marzo de 1931, a menos de un mes del advenimiento del nuevo régimen:

Mi querido amigo y h.:

Desde París me han remitido la carta de us. (...) Cuando decidí exiliarme tuve el propósito de marchar a la zona francesa de Marruecos, desistiendo de él, ante la fundada sospecha de que el caciquismo militar de nuestra residencia me hiciera la vida imposible en Rabat o Casablanca. Desde aquí, en cambio, atiendo a la marcha de la organización, y aun cuando el trabajo se resiente de algún retraso, se despacha sin otra anormalidad. La lectura de los periódicos, aparte el comentario íntimo que escapa a toda censura, da clara idea de que nos hallamos al final de la cuesta, bastando un supremo y definitivo esfuerzo para que nuestro ideal se realice. Nada importan las persecuciones sufridas y los quebrantos.: de todas ellas las verdaderamente lamentables, son las pérdidas de Galán y García Hernández, que con su sacrificio han enseñado a los españoles la manera sencilla y sublime de cumplir el deber. Creo que muy pronto retornaré a Sevilla. En cualquiera de los casos, no desconfío, aquí o allí, de un próximo triunfo, punto de partida para el progreso político y social de España. Tenga usted la bondad de saludar a los hh.: de esa Resp.: Log.:

Recibiendo la expresión del afecto general que le envía su amigo D. M. B¹³⁷.

¹³⁶ Fragmento tomado de una carta al GCFS del GOE, 5 de junio de 1930. Expediente de la logia Morayta no. 284. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

¹³⁷ Expediente masónico personal de José Navarro Díez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 194 exp. 2.

BLOQUE II: LA MASONERÍA ESPAÑOLA EN MARRUECOS DURANTE LA II REPÚBLICA: EL CENIT DE UN IDEAL COLONIAL

INTRODUCCIÓN

En este segundo bloque de nuestro estudio abordaremos la cuarta y última etapa de la evolución de la masonería española en Marruecos, que corresponde con el segundo periodo republicano (1931-1936) en España. Las razones de esta subdivisión han sido mencionadas en la parte anterior pero es preciso retomar algunas ideas para introducir la serie de capítulos que encontraremos en las siguientes páginas. En primer lugar, el advenimiento de la República supondría la legalización de la masonería por lo que desde su configuración las actividades de las logias volverían a estar, a priori, exentas de cualquier persecución, denuncia o espionaje, pudiendo desarrollar sus trabajos con relativa normalidad. En segundo lugar, porque todas y cada una de las logias españolas se identificarían con los preceptos que brindaba el nuevo periodo democrático y liberal, traduciéndose tal vinculación en el aumento del número de talleres y afiliados en las dos obediencias hispanas del momento, el Gran Oriente Español (GOE) y la Gran Logia Española (GLE). La diferencia será substancial respecto al paisaje masónico precedente que había estado condicionado por la Dictadura y sus represalias, pero también e irremisiblemente, colisionaría con el auge de aquel sector del Arte Real, partidario de la acción directa, que argüiría que la orden podía y debía interceder en el buen desarrollo político-social de la República.

En el caso concreto de Marruecos estos cambios se habían empezado a vislumbrar desde 1929 y principios de 1931, coincidiendo con la relativa pacificación del territorio y con la colonización masónica definitiva de la capital del Protectorado español, Tetuán. Además, también se había incrementado el número de afiliados, tanto militares como civiles españoles, en detrimento de la primacía judía-sefardí y judía-marroquí de los años precedentes. En esta ocasión, con el beneplácito del régimen, tales factores no harán sino incrementarse: los centros neurálgicos históricos de Tánger y Casablanca se trasladarán

de forma perentoria hacia Larache y Tetuán, las dos ciudades principales de la zona norte hispana gracias, en parte, a las figuras protagonistas del devenir histórico de la orden en Marruecos (Bartolomé Pajares, José Navarro Díaz, Cristóbal de Lora Castañeda, Pedro Álvarez Plaza, Bartolomé Muntané, etcétera). La balanza desde entonces, tendía hacia una masonería de *nueva planta*, más española, con una actitud más animosa hacia la política de España y hacia la presencia necesaria de esta en Marruecos, una actitud que, en definitiva, jugaría una doble partida: por un lado, intercediendo por el beneplácito político del país protector, especialmente desde una ideología marcadamente liberal y radical-socialista y, por otro lado, continuando con las tesis civilistas del canon colonial y de los preceptos cosmopolitas y fraternales de la orden para legitimar su ejercicio y acción en Marruecos.

En este sentido, el proyecto masónico poco diferiría de los años anteriores, siempre enfocado en afianzar la influencia de España y siempre a favor de la colonización, vehiculizándola y reorientándola hacia los fines de sus integrantes y hacia los fines de la masonería en sí, que eran, nada más y nada menos, hacer de Marruecos un paraíso colonial desde donde interceder por la “madre patria” y desde donde configurar y consolidar una sociedad y un contexto general acordes con los preceptos de la modernidad inherente del Arte Real. Una masonería republicana, avalada ahora por el nuevo régimen y que, en principio, solo debía consolidar su constitución mejorando aquellos elementos aún iridiscentes del periodo anterior: el pronunciado clericalismo y el fanatismo religioso presente en el Magreb, las condiciones socioeconómicas y cívico-educativas precarias por lo general de su población; el fascismo, el antisemitismo y el antimasonismo que estaban experimentado un auge sin precedentes en ciertos sectores, y el incipiente nacionalismo marroquí que despuntaba por estos años.

Sin lugar a dudas, la efervescencia político-masónica y colonial que acontecería con el nuevo régimen, debía compenetrarse con una representación territorial más óptima que la heredada de los años 20, por lo que uno de los primeros factores en los que los militantes invertirán sus esfuerzos será en la ampliación de la red del Arte Real hacia algunas zonas del interior y otros enclaves estratégicos de menor importancia administrativa, pero sustanciales en la ocupación del territorio y para conseguir los objetivos propuestos. Aparecía así el fenómeno masónico en las localidades de Chauen, Villa Alhucemas y Villa Nador, además del aumento de logias en aquellas otras regiones donde ya había brotado en su fase preliminar: en Tetuán y en Tánger el número de talleres

ascendería a cuatro, aunque en el caso de la ciudad internacional nunca se recuperará el esplendor pretérito; en Larache se reunirían dos más y un capítulo Rosa Cruz, mientras que en Alcazarquivir, en Fez y en Casablanca se mantendría el paisaje heredado (una logia para las dos primeras ciudades y tres para la última). De todos modos, este crecimiento y esta expansión no serán las únicas variables relativas de la nueva etapa, pues su importancia capital residirá en la labor convergente de las logias auspiciadas por el Gran Oriente Español. La Gran Logia Regional de Marruecos, volvería a reconstituirse entre 1931 y 1932, pero esta vez en Tetuán, prueba definitiva del incipiente protagonismo masónico de la capital española. La regional reconstituida, a diferencia de su homóloga anterior, tendrá un papel esencial en el desarrollo y en los trabajos de las logias que por primera vez estarán centralizados y unificados bajo un mismo proyecto y unos mismos objetivos. Las logias de la GLE serán las únicas que no participen de esta compilación, aunque su línea de acción diferirá en pocas ocasiones de la asumida por la regional. El paisaje masónico aun así, presentará diversas heterogeneidades según la zona, como se verá para los casos de Tánger y del Protectorado francés.

En cualquier caso, con sus diferencias y similitudes regionales, en esta última etapa habrá una serie de variables condicionantes que extralimitarán, pero que también enriquecerán, su estudio. Primero, la vinculación inseparable entre la masonería hispano-marroquí y la República, principalmente presente en el partidismo de sus afiliados, la mayoría militantes del Partido Radical-Socialista, entre otros exclusivamente Lerrouxistas, afines o simpatizantes del Partido Republicano Radical, del Partido Socialista o Comunista, transmutándose las logias en centros políticos a expensas del descontento de otros masones más ortodoxos y moderados, y a expensas también de la ausencia de partidos en el propio Protectorado. Segundo, el aumento del número de musulmanes marroquíes en las filas del Arte Real, sobre todo aquellos partidarios del nacionalismo marroquí que verán en las logias republicanas una vía posible por donde encausar las aspiraciones de su movimiento. Tercero, porque la significación política no desprestigiará el interés de algunos de sus afiliados en las corrientes esotéricas y teosóficas en boga, nutriendo así los discursos y el corporativismo de la orden de estos sincretismos espirituales de corte orientalista. Cuarto, la transcendencia internacional de la masonería hispano-magrebí será más apreciable en esta etapa que en ninguna otra, especialmente sus conexiones con varias logias y grandes orientes de Latinoamérica, reforzándose con ello las redes y el cosmopolitismo inherente de la institución. En último

lugar, porque el desarrollo y la trayectoria de esta masonería republicana, esotérica y plurirreligiosa, estaría determinada y obstaculizada por las rencillas internas e intermasónicas y por un contexto colonial poco propicio para sus fines: las persecuciones, destituciones y la propaganda antimasonía serán constantes y continuas. Y tales desavenencias, sin llegar a menguar, alcanzarán su punto más álgido en julio de 1936 con el golpe de estado de Francisco Franco Bahamonde y con el inoportuno pero inevitable “Glorioso Movimiento Nacional”.

Un contexto nada halagüeño, en definitiva, que dotará a nuestra historia de una inevitable sinopsis metafóricamente simbolizada bajo el célebre enunciado *crónica de una muerte anunciada*, autoría del ilustre literato Gabriel García Márquez y que, no por casualidad, ha sido el título escogido para el capítulo cuarto en el que se aborda la trayectoria de la segunda Gran Logia Regional de Marruecos que unificaría a las logias del GOE y marcaría, en general, las diferentes vicisitudes del resto de los talleres de Marruecos que no estarían en su jurisdicción. Los capítulos restantes del primer bloque se han organizado en función de la tipología de análisis. El primero se dedicará al contexto general de la II República en Marruecos y la interrelación de la masonería con el nuevo régimen, incidiendo en aquellos cambios cualitativos y cuantitativos que experimentará en esta etapa. En el segundo y el tercero se secuenciará y analizará la historia de las logias auspiciadas por cada una de las obediencias hispanas y en cada una de las zonas donde tuvo representación, incluyendo la composición socio-profesional, etno-religiosa y etno-cultural de su membresía.

Además, se han dedicado unas líneas al final irreversible de la masonería española en el Protectorado, producto y consecuencia de la intromisión de la masonería en las desavenencias político-partidistas de la II República y del nacionalismo marroquí, y producto y consecuencia de las persecuciones sufridas, que serían, con todo, el ensayo preliminar de una batalla mayor, la guerra civil española. No obstante, los acontecimientos relativos a la represión y a la contienda fratricida entre las “dos Españas”, serán tratadas sucintamente por ser un tema bastante complejo y extenso y que escapa a nuestro ámbito de estudio. Aun así, la aproximación servirá de referente para estudios posteriores y, sobre todo, para valorar el remate final de la historia de la masonería hispano-marroquí, un final marcado, especialmente, por su propia mitificación fundamentada en la retórica del complot.

Por último, en la segunda parte de este bloque, directamente relacionado con el periodo republicano, pero también con las etapas anteriores de la trayectoria de la orden en Marruecos, se dedicará al análisis, desde una visión retrospectiva y analógica del proyecto colonial y cosmopolita de la masonería hispano-marroquí, un proyecto que había estado gestándose desde los primeros pasos de la masonería en el Imperio marroquí y que llegaría a su culminación en la II República. Es decir, abordaremos las raíces y las bases históricas e ideológicas que lo configuraron y determinaron desde los primeros pasos de del Arte Real en el Imperio marroquí y que alcanzarían su plenitud durante la etapa republicana por los propios ideales liberales del régimen.

Para ello, se hará un balance de los trabajos realizados y los discursos esgrimidos por los componentes de estas logias, con especial atención a la diferencia proyectada hacia los grupos etno-religiosos y etno-culturales de la sociedad marroquí que nutrirían las logias hispanas y a sus identidades ambivalentes y multiformes producidas y determinadas por el encuentro cultural en las logias. En este sentido, las identidades individuales y colectivas a través del prisma masónico, así como las diferentes percepciones de la alteridad en un contexto colonial inevitable con un pasado común mitificado y alterado tanto por protectores como por protegidos, es decir, aquella convivencia intercultural en al-Ándalus, serán puestos en valor por la membresía de las logias del territorio produciendo un legado propio. Un legado documental configurado por la pluriculturalidad y por las redefiniciones identitarias de los grupos a través del mito andalusí de las tres culturas y que, analizado en retrospectiva, ofrece nuevos parámetros para reinterpretar y comprender las relaciones históricas y las memoria(s) comunes entre Marruecos y España. Junto a ello, se abordará el estudio de las relaciones inter-masónicas externas, especialmente las concernientes a Latinoamérica, pues supondrán el culmen de la idiosincrasia cosmopolita de la orden y de su proyección transnacional, una característica que llevaba observándose en las décadas anteriores pero que, en los años 30, llegarían a su máximo esplendor.

Los dos capítulos que conforman la segunda parte de este bloque, serán, en este sentido, el resultado de las respuestas construidas a nuestro cuestionario inicial, al cúmulo de interrogantes que genera ininterrumpidamente todo campo de estudio y de investigación; y más teniendo en cuenta lo que ya advertíamos en la introducción general sobre la dispersión y dificultad de las fuentes documentales. Por ello, hemos subdividido las variables que entran en juego con vistas a una explicación satisfactoria de los aspectos

abordados, sugerencias de futuros enfoques y de la disposición que observan los expedientes consultados, y que pueden ser leídos por otros investigadores de un modo transversal y, a la vez, específico.

PRIMERA PARTE: LA MASONERÍA HISPANO-MARROQUÍ DURANTE LA II REPÚBLICA

Siguiendo el esquema explicitado en la introducción, en esta primera parte de nuestro estudio abordaremos la cuarta y última etapa de la evolución histórica de la masonería española en Marruecos, que corresponde con la II República (1931-1936) en España. La masonería hispano-marroquí presentará en este ocaso de su historia numerosos altibajos y variables que marcarán su desarrollo y también su precipitación final. Bajo esta óptica, su evolución no sería ajena a las demás historias de las masonerías regionales peninsulares con la excepción, como veremos en estas páginas, de las represalias hacia la orden iniciadas desde 1931 y la pronta colisión del levantamiento el 17 de julio de 1936.

En los capítulos que preceden, por tanto, abordaremos el paisaje masónico de Marruecos partiendo, en primer lugar, de una aproximación al contexto republicano en el Protectorado español y el de la masonería española en general, para continuar con las renovadas trayectorias de las logias y de la Gran Regional que protagonizarían esta etapa, auspiciadas por las dos obediencias nacionales del siglo XX, el Gran Oriente Español y la Gran Logia Española. Por último, en el capítulo quinto, cerraremos el apartado con el desfallecimiento de sus historias en los meses previos a la guerra civil, haciendo especial hincapié en los últimos trabajos de las logias para *salvar la orden* y para *salvar la República*. En este recorrido, también se tendrán en cuenta las diferencias regionales y cronológicas pues serán esenciales para entender sus diferentes aquiescencias. Consideramos, con todo, que esta subdivisión mejora la inteligibilidad del objeto de estudio además de otorgar al lector una visión panorámica y a la vez específica de las variables que entrarán en juego en la trayectoria de la masonería hispano-marroquí.

Además, a diferencia de las etapas anteriores, contamos con una gran producción documental conservada, también producto y consecuencia del golpe de estado militar iniciado en esta zona extraterritorial peninsular, solo similar en el caso de la masonería

en Canarias¹. La incautación de los archivos de las logias, al menos aquellos que no pudieron ser destruidos por los afectos o por sus familias—como vimos en la introducción de esta investigación—se realizaría en los primeros meses del alzamiento. De este modo, contamos con casi un 30% de la documentación interna de los 23 talleres simbólicos y filosóficos (en total) que participaron en este periodo, especialmente las actas de las reuniones que se encuentran casi completas para 6 talleres, junto con las propias de la GLRM. A ello se añaden los expedientes personales de los integrantes, unos más completos que otros, que incluyen correspondencia oficial, administrativa y personal y que, como en otras ocasiones, enriquecen y afinan el análisis histórico. Complementan la serie el “Fichero de Logias y Asuntos del Fondo Masonería” del CDMH y los expedientes de los talleres ubicados en el archivo del Gran Oriente de Francia, la Biblioteca Nacional Francesa², el fondo del Norte de África del Archivo General de la Administración, entre otros como el Archivo Intermedio Militar de Ceuta y la Biblioteca Nacional de España. Las series de los archivos nacionales y diplomáticos franceses (AHNF y CADAÉ) también presentarán un material considerable para esta etapa, aunque centrado especialmente en informes y correspondencias relativas a la guerra civil y el movimiento nacionalista marroquí.

Por último, como en las etapas precedentes, hemos partido de referencias bibliográficas imprescindibles: la publicación de la evolución de las logias del GOE (1900-1936) por Ferrer Benimeli³, diferentes monografías sobre la historia de la masonería española, destacando los estudios específicos sobre el norte de África de Manuel de Paz Sánchez, Vicente Moga Romero y Francisco Sánchez Montoya, las publicaciones sobre la masonería francesa en las colonias africanas de George Odo,

¹ Véase Manuel de Paz Sánchez, *Historia de la francmasonería en Canarias (1739-1936)* (Santa Cruz de Tenerife: Editorial Idea, 2013); del mismo autor, *Masones en el Atlántico* (Santa Cruz de Tenerife: Editorial Idea, 2010). Además existe un fondo privado específico de este autor, ubicado en el Archivo Provincial de Santa Cruz de Tenerife, que fue donado por antiguos masones de la isla de La Palma que lo habían ocultado durante la guerra civil española. AHPSC, Fondo Manuel de Paz.

² Parte de los archivos de las logias españolas y francesas situadas en el Protectorado francés cuyos expedientes se encuentran depositados en la BnF, sede Richelieu no se pueden consultar por la fragilidad de la documentación que contienen. Las series afectadas del Fondo Masónico-Loges Étrangères (FM5) son: para Casablanca, Fiat Lux no 7 (FM5-4751) y Samuel Güitta no. 380 (FM5-4750); para Marrakech (FM5-4752); para Rabat, Moulay Hassan (FM5-4755), Réveil du Maghreb (FM5-4277), Sincerité (FM5-4753 y FM5-4754).

³ José Antonio Ferrer Benimeli, “Las logias del Grande Oriente Español (1900-1936), en *Masonería, política y sociedad*, vol. 2, coord. José Antonio Ferrer Benimeli, (Zaragoza: CEHME, 1989), 1031-1082.

aquellas relacionadas con la masonería europea en general y su vinculación con colonialismo de Jessica Harland-Jacobs, y aquellos específicos de Thierry Zarcone para los países arabo-islámicos; así como otros estudios sobre el Protectorado que se irán citando a lo largo de estas páginas.

El esquema geo-espacial de la masonería de esta etapa figura, con veinte talleres simbólicos en total y tres filosóficos (17 del GOE y 6 de la GLE), figura en el siguiente cuadro (Tabla 37):

TABLA 37. TALLERES DE OBEDIENCIA ESPAÑOLA EN MARRUECOS DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)

ZONA	CIUDAD	TALLERES	INIC.	FIN ⁴	OBEDIENCIA
PROTECTORADO ESPAÑOL	TETUÁN	ATLÁNTIDA NO. 448	1931	1934	GOE-GLRM
		ORIENTE NO. 451	1931	1935	
		LUZ NO. 449	1931	1934	
		ALFA NO. 80	1932	1936	GLE
		DELPHOS NO. 118	1936	1936	
	LARACHE	LIXUS NO. 446B	1931	1936	GOE/GLRM
		PERSEVERANCIA NO. 70	1930	1936	GLE
		CAPÍTULO HESPÉRIDES NO. 71	1930	1936	GCFS
	ALCAZARQUIVIR	CABO ESPARTEL NO. 447	1931	1936	GOE-GLRM
	CHAUEN	T. LOMBROSO	1931	1936	
VILLA ALHUCEMAS	T. CABO QUILATES NO. 11	1932	1936		
VILLA NADOR	T. GUELAIA NO. 2	1934	1936		
ZONA INTERNACIONAL	TÁNGER	MORAYTA NO. 284/58	1905	1938	GOE-GLRME
		ÁFRICA NO. 12/66	1933	1938	
		CRISOL NO. 59	1933	1936	GLE
		TÁNGER NO. 45	1925	1938	
PROTECTORADO FRANCÉS	CASABLANCA	LO. PERF. JUSTICIA NO. 5	1931	1936	GLE
		PAZ Y TRABAJO NO. 48	1927	1936	GLE
		CASABLANCA NO. 346	1914	1936	GOE-GLRM
		FIAT LUX NO. 7	1923	1935	
		CAPÍTULO MARNE NO. 60	1916	-	GCGS
		SAMUEL GÜITTA NO. 380	1915	1935	GOE-GLRM
	FEZ	FEZ-LUMIÈRE NO. 447	1930	1935	GOE-GLRM
TOTAL		20 TALLERES SIMBÓLICOS Y 3 FILOSÓFICOS			

Fuente: Expedientes de las logias del CDMH⁵. Elaboración propia.

⁴ Estas fechas son aproximadas pues hay numerosos cambios durante la trayectoria republicana.

⁵ Expedientes de. Atlántida no. 448, Oriente no. 451, Luz no. 449 y Alfa no. 80 en CDMH, SE Masonería A, carpetas 401-405 y 605 exp. 3. Expedientes de Lixus no. 446, Perseverancia no. 70 y Capítulo RC+ Hespérides no. 71 en CDMH, SE Masonería A, carpetas 420-422, 406-408, y carpeta 605 exp. 11. Expedientes de Cabo Espartel no. 447, Cabo Quilates no. 11, Lombroso no. 1 y Guelaia no. 2 en CDMH, SE Masonería A, carpetas 605 exp. 4; carpeta 472, 501 y carpeta 405 exp. 6. Expedientes de Morayta no. 284/58, África no. 12/66, Tánger no. 45, Crisol no. 59 en CDMH, SE Masonería A, carpeta 771 exp. 1 y 15 y carpeta 307. Expedientes de Casablanca no. 346, Samuel Gúitta no. 380, Fiat Luz no. 7, Paz y Trabajo no. 48, capítulo RC+ Marne no. 60, y Fez-Lumièrre no. 447 en CDMH, SE Masonería A, carpetas 376 exp. 1-5; carpeta 605 exp. 5-6 y 11; carpeta 377 exp 1-2.

CAPÍTULO 1. LA II REPÚBLICA, EL PROTECTORADO ESPAÑOL Y LA MASONERÍA (1931-1936)

“La situación en España es normal y nada implica, para nuestra acción en Marruecos, el cambio de régimen⁶⁶”.

La historia de la II República y la historia de la masonería en Marruecos durante este periodo están íntimamente ligadas. A pesar, por supuesto, de que influyeron en su trayectoria otros factores internacionales, ideológicos, inter-culturales, personales, etcétera, el devenir histórico del Arte Real en el territorio colonial no puede dissociarse de las propias desavenencias de la política del Estado. En primer lugar, porque los masones del Protectorado eran en su mayoría republicanos, tenían grandes esperanzas en el nuevo régimen y compartían los mismos preceptos ideológicos, políticos y socioculturales que defendía. En segundo lugar, porque debido a las deficiencias de la política republicana en Marruecos, debido a la escasa representación política de los sucesivos gobiernos, y a la desidia atribuida a la mayoría de ellos, la masonería española potenciaría su proyecto social y cultural—y colonialista—en beneficio de la “patria” en Marruecos; sin olvidar el telón de fondo representado por los preceptos masónicos y de la institución en sí. Es más, se alzarían como la institución más propicia para defender, a toda costa, la presencia española en Marruecos y la propia República. El nuevo régimen sería, en definitiva, una responsabilidad histórica; y la orden su baluarte, baluarte que significaba la defensa, casi a toda costa, de los ideales masónicos (igualdad, libertad y fraternidad) y de la izquierda extrema y moderada española. En último lugar, porque entre la membresía de la orden existía un número significativo de marroquíes musulmanes y judíos que esperaban que ciertas promesas de la República fuesen cumplidas; los primeros al respecto de que mejorase la situación colonial y comenzase el proceso (paulatino o directo) de la independencia de Marruecos, y los segundos, la obtención de la nacionalidad española,

⁶⁶ Proclamación de la República en la zona, mayo de 1931. Asuntos varios Chauen. AGA, Fondo África, carpeta 64/00750.

sobre todo de aquellos que eran sefardíes. También, en este último caso, influía la necesidad de que mejorase la percepción hacia el judaísmo que cada vez más se envolvía en el discurso antisemita y fascista europeo y del histórico casticismo popular español. Y las logias masónicas, con todo, emergían—a ojos de sus interesados—como espacios neutrales y productivos donde conciliar sus propuestas, o donde encontrar ciertos apoyos en base a su discurso ideológico intercultural.

No podemos obviar, por tanto, el marco contextual en el que se desarrolló la masonería republicana en Marruecos, del mismo modo que tampoco podíamos extralimitarnos a explicar su historia sin tener en cuenta sus etapas precedentes en el territorio y las dinámicas políticas internacionales y de la orden en sí. En esta ocasión, y por su propia condición, nos centraremos especialmente en la vinculación masonería-Protectorado-República estructurando el contenido según las dos obediencias españolas que interactuaron en Marruecos y según la trayectoria anual de los últimos seis años de su existencia. Porque no podemos obviar, tampoco, que el desarrollo, las desavenencias y el fin de la masonería hispana en Marruecos estuvieron determinadas por sus problemas internos (que también), pero también por las persecuciones del sector antimasónico, la notable desidia y las contradicciones de los poderes centrales en la política del Protectorado; y por el remate final de una guerra fratricida y protagónica que tomaría la representación del masón, del comunista y del judío—substancialmente bajo la fórmula del complot— para reconstruirlo y objetivarlo como enemigo de la “patria” y de España.

En definitiva, se hace necesario abordar, al menos someramente, los cambios producidos en el Protectorado español a propósito del nuevo régimen y la propia trayectoria masónica iniciada a raíz de él. Dos apartados concentrarán estas bases contextuales y sus particularidades histórico-ideológicas: la “II República en Marruecos” y “la masonería y la República”.

1. LA IIE REPUBLIQUE AU MAROC¹

La majorité des auteurs de littérature historique abordant la politique coloniale de la IIe République au Maroc, se rejoignent autour d'une même thèse : le régime républicain

¹ Initialement en français dans le texte, dans le but d'obtenir la mention Doctorat international.

« a changé pour que tout reste comme avant », autrement dit, en perpétuant la politique de l'étape précédente², aucun changement significatif n'a été réalisé au sein du Protectorat. Selon cette thèse, on peut réemployer l'allégorie lampedusienne pour définir son intervention : une série de changements superflus réduisant au silence les personnes pleines d'espoir vivant sur le territoire mais sans modification significative dans la pratique. L'idéologie républicaine libérale n'a engagé aucune transformation substantielle dans l'Éducation, les réformes sociales, l'Armée, ni dans la politique « indigène » ou encore à l'égard des juifs, pas même dans la franc-maçonnerie. En outre, l'institution franc-maçonnique, pourtant légalisée par le nouveau régime, a continué à subir différents épisodes de « persécutions » antimaçonniques sur le territoire marocain tout du moins, et ce, dès sa proclamation. Les individus contemporains des faits n'ont jamais caché ces préoccupations, informant les hautes instances de la franc-maçonnerie en Espagne de cette situation antidémocratique et antirépublicaine sous le Protectorat. Les francs-maçons de Tétouan, militaires de carrière et bénéficiant d'une grande influence dans la capitale³, ont répété à de nombreuses occasions que la République « n'est jamais arrivée jusqu'au Maroc ».

Néanmoins, au cours de ces dernières années, différents auteurs ont reconsidéré cette thèse en aboutissant à des conclusions moins manichéennes⁴. D'une part, ils mettent en évidence les réformes éducatives, la création d'écoles, les améliorations dans la santé publique (surtout dans les zones rurales), le travail culturel et « civilisateur » réalisé à travers la fondation de différents centres (associations culturelles *Ateneos*, cafés, l'Association Hispano-Islamique, le renforcement de l'enseignement en espagnol, etc.) ainsi que le traitement plus respectueux accordé aux manifestations historiques de la culture musulmane (la fondation en 1932 des Instituts d'Études Arabes de Madrid, par exemple). D'autre part, les difficultés permanentes de l'administration de la colonie,

² De façon générale, Miguel Martín est cité dans la majorité des ouvrages avec sa thèse principale : Miguel Martín, *El colonialismo español en Marruecos* (Paris: Ruedo Ibérico, 1973).

³ Certains personnages qui ont énoncé cette hypothèse ont été précédemment mentionnés, ils appartenaient à la loge de Tétouan no. 64 : Cristóbal de Lora, Vicente Arlandis, etc. Différents exemples seront cités tout au long du texte.

⁴ Voir par exemple le numéro 5/6 de la revue *Awraq* de 2012, et notamment le travail de María Rosa de Madariaga, "La II República en el Protectorado: reformas y contrarreformas administrativas y burocráticas", *Awraq* 5-6 (2012): 97-115,

<http://www.awraq.es/blob.aspx?idx=5&nId=79&hash=3ca5a390df968367c1dd8984406c631e>

Voir aussi Feliciano Páez-Camino Arias, "El Magreb en las relaciones hispano-francesas durante los años treinta", *Studia Historica. Historia Contemporánea* 13-14 (1995): 199-213, <http://revistas.usal.es/index.php/0213-2087/article/view/5850/5876>

celles héritées des vicissitudes passées, n'étaient pas non plus sous-estimées : une zone octroyée relativement pauvre et sans réelles possibilités de développement, une bureaucratie exagérée, dilapidatrice et lente, le passage d'une économie de guerre à une autre de paix, des moyens économiques limités et un manque de temps. Sans oublier par ailleurs, que la marge de manœuvre de l'Espagne envers sa zone de Protectorat était relativement restreinte et dépendait notamment de la position de la France⁵.

L'opinion publique espagnole n'a pas non plus été favorable à la colonisation après les événements de 1898, ni pendant les guerres du Rif où des événements ont fait la une des pages des quotidiens avec « la question marocaine ». Cependant, selon les thèses régénérationnistes (notamment celles de Joaquín Costa), civiliser le Maroc, pays voisin de l'Espagne, était vu comme une responsabilité historique et concrète, et cela a été accepté dans une optique de générosité. Ce qui a prévalu c'est le double souhait de garantir l'unité du Maroc, et d'améliorer son niveau de vie dans les domaines culturels, économiques et sociaux, et pourquoi pas, repositionner l'Espagne en tant que puissance internationale (bien que ce soit secondaire). L'idée de reconstituer le Maroc ainsi que l'Espagne avait fait place à celle d'un *africanisme modéré comme moyen de colonisation en douceur*⁶ durant cette IIe République. Un champ d'action « modéré » qui, parmi d'autres facteurs, a rapidement conduit le régime vers une confrontation. Notre étude se divisera en plusieurs parties.

1.1. RADIOGRAPHIE DU PROTECTORAT DANS LES ANNEES 1930

ECONOMIE, CONFLITS BELLIQUEUX ET JUSTIFICATION COLONIALE

Au début de la décennie 1930, le Protectorat espagnol était presque « pacifié ». En dépit d'avoir été officiellement instaurée par le traité franco-espagnol du 21 octobre 1912, sa colonisation n'avait pas été aussi simple que ce qui avait été initialement prévu. On savait que l'opération ne serait pas rentable, et que la zone nord octroyée ne présentait

⁵ Voir la thèse de doctorat de José Luis Neila Hernández, «La significación de Francia en el contexto internacional de la Segunda República Española (1931-1936)» (Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1990).

⁶ Expression empruntée à José González Alcantud, *Lo moro: las lógicas de la derrota y la formación del estereotipo islámico* (Barcelona: Anthropos Editorial, 2002), 203.

pas de conditions optimales pour des fins lucratives : pas de matières premières, pas de marché substantiel, pas de sécurité stratégique, pas de main d'œuvre métropolitaine ayant besoin de travail en raison du processus d'industrialisation. On avait aussi instantanément négligé un dernier point : le faible développement du capitalisme espagnol et ses dépendances envers les capitaux étrangers.

La zone d'influence française ainsi que celle de Tanger, ville à caractère international, représentaient de réelles possibilités économiques pour les objectifs impérialistes et colonisateurs des puissances européennes, cependant ces régions ne faisaient pas partie de la zone d'influence hispanique. La France occupait les régions les plus riches du pays, laissant seulement à l'Espagne un vingtième de ce qui était son secteur. Avec 20 000 Km² de la zone nord et un peu plus de 30 000 Km² de désert, le Protectorat ne disposait pas de conditions optimales pour se développer, tout du moins d'un point de vue économique. Il s'agissait en effet d'une bande étroite, relativement pauvre et essentiellement rurale, en grande partie dominée par le massif montagneux rifain, délimité à l'Ouest par Tanger et à l'Est par le fleuve Moulouya (proche de la frontière algérienne). Soixante-seize tribus d'origine berbère, appartenant à quatre grandes familles installées chacune dans un secteur de l'ensemble rifain (les Jebala, les Senhaja, les Ghomara et les Zénètes⁷) cohabitaient dans cette région. Les principaux moyens de subsistance étaient l'agriculture, l'élevage, l'artisanat ou le petit commerce dans les souks, surtout dans les villes les plus anciennes (Tétouan, Larache, Chechaouen, et Ksar El-Kébir). Cette composante agricole n'a pas été modifiée par l'implantation espagnole puisque les mesures qui avaient été conduites jusqu'alors n'avaient transformé que partiellement l'économie de la région. L'espace agricole représentait 15% de la surface totale et les seuls intérêts capitalistes dignes d'être pris en compte se limitaient fondamentalement aux mines de Beni-bu-Ifrur dans la région de Nador, tout près de Melilla.

Par ailleurs, jusqu'en 1930, beaucoup de zones rurales de la région espagnole étaient opposées au Sultan et à l'arrivée des européens ; ce qui s'était concrétisé par une guerre qui avait duré plus de 18 ans (1909-1927)⁸ et par le mécontentement grandissant

⁷ Germain Ayache, *Les origines de la guerre du Rif* (Rabat: Smer, 1981), 95.

⁸ Mimoun Aziza, "Los exiliados españoles en Marruecos (1939-1975) entre la lucha política y la marginación social", en *Españoles en Marruecos 1900-2007*, coords. Oumama Aouad y Fatiha Benlabbah (Rabat: Editions Bouregrig, 2008), 129-134.

autour de la « question marocaine » en Espagne. Les guerres du Rif et la victoire d'Abdelkrim el-Khattabi lors de la bataille d'Anoual en 1921, avaient mis en doute la capacité de l'Espagne à administrer un Protectorat comme les autres pays européens. Nous verrons dans un second point que cela avait généré, par ailleurs, une augmentation des thèses de renonciation d'une grande part de la population et de certains correspondants politiques. Des positions qui, d'autre part, ont seulement été affaiblies par les pressions des puissances internationales. Nous pouvons signaler que l'attribution du Protectorat avait été rendue possible uniquement grâce aux intérêts britanniques par rapport à la France. Les Anglais n'avaient néanmoins pas entièrement confiance en laissant une certaine liberté aux Français dans le Sud-Est de la Méditerranée, c'est-à-dire, en face de Gibraltar.

Pour cette raison, et du fait du manque d'intérêts économiques de leur zone d'influence et de la pauvreté générale, les idéologues du colonialisme espagnol avaient présenté l'occupation du Maroc comme une intervention initiale, nettement démarquée du reste des autres puissances à travers la formule d'un Protectorat « désintéressé »⁹ et « régénérateur ». Les autorités républicaines ont suivi la même ligne, en adoptant une politique civique, civilisée mais aussi « désintéressée ». Ainsi, que les Espagnols le veuillent ou non, la domination hispanique de cette zone du Maroc a finalement toujours été un devoir international imposé. Par conséquent, de ce point de vue il n'y avait aucune « question marocaine » et à chaque occasion, le discours colonial a été réorienté vers les thèses civilisatrices, la communauté de sang et le passé historique partagé. Que cela plaise ou non, la nouvelle détermination identitaire du citoyen espagnol présentait des connections historiques directes avec les Juifs séfarades et la communauté Al-Andalus dont la diaspora vers le Maroc avait commencé avec l'expulsion des Royaumes de Castille et d'Aragon sous l'Édit de 1492. D'une certaine manière il fallait justifier l'approvisionnement d'un Protectorat « inutile » mais obligatoire dans l'équilibre impérialiste européen, et un tel discours, bien qu'il ait ses limites, a servi à renforcer l'idiosyncrasie espagnole et son rôle international.

ADMINISTRATION ET ORGANISATION

⁹ Mimoun Aziza, "La sociedad marroquí bajo el Protectorado español (1912-1956)", en *El Protectorado español en Marruecos: la historia trascendida, Vertiente jurídica, socioeconómico-demográfica y científico-educativa*, coord. Manuel Aragón Reyes (Bilbao: Iberdrola, 2013), 129.

D'autre part, il a été difficile, dans ce contexte, de parler d'une administration coloniale bien articulée et durable, puisqu'elle a constamment oscillé entre les institutions et les substitutions des services généraux de la région. De ce fait, l'organisation du Protectorat espagnol, tout comme sa politique coloniale, a présenté des variations entre 1912 et 1936. L'administration était régie par le Ministère d'État (Affaires étrangères), et par le Ministère de la Guerre, mais les instances *in situ*, qui dépendaient directement de ces ministères, étaient intégrées par les autorités locales et espagnoles, dont les compétences ont varié en fonction des nécessités coloniales. Si le Khalifa, (dont la fonction consistait à signer les dahirs et à assister à certaines célébrations solennelles), était théoriquement le chef suprême, la véritable autorité de la zone était son premier *interventor* (ou contrôleur), soit, le haut-commissaire qui, jusqu'en 1931, remplissait la fonction de chef supérieur de l'Armée d'Afrique. Le travail de « contrôle », dans ce sens, fut toujours régi par des militaires¹⁰. La longue période « d'intervention pacifique » vécue jusqu'en 1927 n'y était pas étrangère.

Le reste de l'administration était articulé entre son axe central, régional et local. Ce premier était formé par le grand Vizir, les contrôleurs généraux, le ministre de la justice du Coran, les biens habous, etc. L'administration locale en revanche, était représentée par le pacha ou gouverneur civil, par les agents de l'autorité gouvernementale, par les contrôleurs locaux, par les conseils municipaux à condition mixte et enfin par tous les responsables en lien avec l'administration judiciaire de la charia, l'Europe et l'administration de l'économie et des finances. Pour ces dernières, les représentants des organismes chargés d'intervenir sur le travail des Marocains furent les contrôleurs des tribus, des douanes, ainsi que les contrôleurs locaux et maritimes. Enfin, à cela s'ajoutait

¹⁰ L'intervention était l'instrument essentiel au développement de l'action espagnole au sein du Protectorat, tel qu'elle était instituée à l'époque par, notamment, le haut-commissaire Luciano López Ferrer, le capitaine Muñoz Rocatallada, le lieutenant-colonel Doménech Lafuente, le Secrétaire général de l'Afrique Occidentale Espagnole et même, par différents historiens tels que Morales Lezcano, David M. Hart. Son origine reposait sur l'accord franco-espagnol du 27 novembre 1912 qui déterminait la notion de l'influence espagnole dans les régions nord et sud du Maroc. La mission principale était fondée sur l'idée « d'intervention » dans les démarches de l'Autorité marocaine et d'administrer le territoire octroyé par l'intermédiaire du haut-commissaire, de ses agents ainsi que du Khalifa qui était « nommé par le Sultan parmi une liste de candidats présentés par le Gouvernement Espagnol ». Pour approfondir ce sujet, possibilité de consulter le travail de recherche de José Luis Villanova, "La formación de los interventores", en *El Protectorado español en Marruecos: gestión colonial e identidades*, coords. Fernando Rodríguez Mediano, Helena de Felipe Rodríguez (Madrid: CSIC, 2002), 249. También Víctor Morales Lezcano, *España y el norte de África: el Protectorado en Marruecos (1912-1956)* (Madrid: UNED, 1986) 120.

l'administration régionale composée d'un contrôleur ainsi que d'autres fonctionnaires de catégorie inférieure et du personnel des différents services de la zone pour l'assister. Tanger fut l'unique exception dans cette administration qui était directement liée à la Présidence du Conseil, le Ministère de la Guerre et le Ministère d'État, sans dépendre de « l'intervention structurelle de l'Espagne ». De plus, son *statu quo* international avait été approuvé en 1923, démontrant ainsi une nouvelle fois la subordination dans laquelle se trouvait l'Espagne face à la France et à la Grande-Bretagne¹¹.

En définitive, l'engrenage principal de l'organisation du Protectorat était défini par l'intervention militaire espagnole et par la collaboration de l'administration locale. Celle-ci dépendait en permanence du pouvoir central du Ministère de la Guerre et du Ministère d'État, ralentissant la bureaucratie, la prise de décisions et l'efficacité de la politique imposée¹². À titre d'exemple, la création du Bureau du Maroc (*Oficina de Marruecos*) en 1924, qui sera remplacé en 1926 par la Direction Générale du Maroc et des Colonies (*Dirección General de Marruecos y Colonias*) qui disparut de nouveau avec l'avènement de la IIe République, puis fut réincorporé une nouvelle fois en 1935. Comme dans d'autres institutions, cela signifiait que le contrôle direct, ou bien les fonctions administratives se démultipliaient d'une structure à l'autre, conduisant ainsi à des confusions autour des compétences et de la prise en charge de politiques doubles et contradictoires.

De plus, comme il était logique, le bicéphalisme d'une administration nettement mixte n'était pas exempté d'interférences ni d'implications directes de la part des fonctionnaires espagnols dans des institutions régies directement par des Marocains. Ce qui ajoutait une gérance presque monolingue impliquant de tenir la métropole informée « en espagnol » sur les détails de l'intervention hispanique au Maroc, tâche pour laquelle les interprètes et traducteurs ont été indispensables.

¹¹ Comme nous l'avons vu dans les étapes précédentes de cette analyse, avant la l'élaboration du statut l'Espagne avait revendiqué l'appartenance de Tanger à sa zone d'influence, ce qui se concrétisera qu'après la Guerre Civile Espagnole, lorsqu'elle sera occupée par le soulèvement militaire. Miguel Hernando de Larramendi Martínez, "El Protectorado en Marruecos y las relaciones internacionales de España (1912-1956)", en *La historia trascendida. Vertiente política y militar*, vol. 3, coord. Manuel Aragón Reyes (Bilbao: Iberdrola, 2013), 102-103.

¹² M^a Rosa de Madariaga, "La II República en el Protectorado español", 107.

D'autre part, l'impact social du colonialisme espagnol jusqu'en 1930 avait été relativement limité comparé avec celui du français dans sa zone d'occupation. De ce fait, si après la guerre du Rif, la démographie et certains déplacements de la population des zones rurales vers les villes de l'Ouest du Protectorat avaient augmenté, son importance en termes de qualité ne fut jamais la même que dans la zone voisine (5,5% face à 2,5%)¹³. Les zones urbaines les plus remarquables étaient l'objet d'une attention plus concentrée de la part des Espagnols, il s'agissait notamment du triangle de Tétouan (la capitale), Larache et Ksar El-Kébir. D'après les données du recensement réalisé en 1927 par les autorités espagnoles, le nombre d'habitants de la région était de 551 347, contre 700 561 en 1930, année du premier recensement réalisé de manière officielle, bien qu'en 1932 ce nombre était, selon A. Bernard, de 589 000¹⁴. En 1936, 795 000 habitants ont été comptés lors d'un second recensement avec une croissance annuelle de 14,176 (68%) pour les années suivantes. Les trois villes principales, Tétouan, Larache et Ksar El-Kébir, regroupaient 57% des Espagnols. 5 570 habitants demeuraient dans la zone orientale, ils étaient principalement concentrés à Nador ville. Dans la région des Ghomara, le nombre d'habitants était plus faible avec 116 390 autochtones : il n'y avait pas plus de 700 citadins et à peine 200 âmes dispersées en campagne.

La distribution de la population selon son origine ethnoculturelle et ethnoreligieuse présente aussi des preuves significatives de la présence hispanique et de son impact dans la région : 738 000 Marocains musulmans, 43 500 Espagnols, 13 000 Juifs et 630 personnes ayant une autre nationalité. Même si le nombre d'habitants espagnols était relativement important, celui des résidents étrangers et celui de la population juive était beaucoup plus faible que dans les villes de Tanger ou Casablanca, invariablement plus cosmopolites et « européennes ». L'explication proposée par certains chercheurs, notamment Minoum Aziza, face à la faible proportion qualitative est toujours la même : « son isolement géographique, son retard économique et ses difficultés politiques »¹⁵.

¹³ Mimoun Aziza, "La sociedad marroquí bajo el Protectorado español", 138-139.

¹⁴ La population était répartie de la façon suivante : 191 000 dans la région orientale, 112 000 dans la région du Rif, 179 000 pour les régions du Ghomara, Jebala et Gharb. La ville de Tétouan qui était occupée en 1913, comptait 19 247 habitants.

¹⁵ Mimoun Aziza, "La sociedad marroquí bajo el Protectorado español", 139.

À cela s'ajoutait le passage d'une économie de guerre à une autre de paix avec tous les intérêts que cela a généré pour certains groupes¹⁶ ; sans oublier les fonctions essentielles qui avaient été, comme nous l'avons dit précédemment, d'ordre militaire et administratif, tel était le cas de la ville de Nador ou celle d'Al Hoceïma (aussi connue sous le nom de Villa Sanjurjo). Mais il est vrai aussi que, conformément à la mise en place du Protectorat, de nombreuses fonctions commerciales et urbanistiques furent encouragées : par exemple, le port de Larache, en parallèle à celui de Ceuta, est devenu l'une des bases d'intervention commerciale, la ville de Tétouan, ayant le statut de capitale, a renforcé son importance administrative, commerciale et industrielle ; d'où le fort attrait que la ville aurait exercé sur la population du reste de la zone. Il en a été de même pour les autres facteurs relatifs à l'implantation de l'économie coloniale dans tout l'ensemble : la pêche a étendu ses prises à plus de 3 000 tonnes pour l'année 1930, ce qui a conduit, deux décennies plus tard, à la naissance d'une industrie de conserveries ; l'exploitation minière a maintenu la suprématie des exportations et a employé une grande partie de la population, bien que l'activité d'extraction ait été conservée comme dans les années 1920. Compte tenu de l'accroissement de la population et de l'émigration espagnole, la construction a été l'activité la plus importante, avec celle de transports et communications, en donnant du travail à un grand nombre d'ouvriers souffrant de la crise mondiale liée au krach new-yorkais à l'aube de 1931.

Dans tous les cas, selon une rétrospective générale, le domaine de la construction a représenté l'un des groupes les plus consolidés, en tenant compte du fait qu'en 1913 il n'y avait pas un seul kilomètre de route moderne, pourtant une nécessité pour faciliter et réduire les distances entre les régions, tandis qu'en 1940 il y avait 1 520 km. En outre, la colonisation a aussi entraîné une part de la population rifaine à travailler dans de petits ateliers, des cafés ou dans d'autres commerces appartenant aux européens, principalement dans les grandes villes. Néanmoins, l'agriculture a continué à être la principale activité de l'économie locale. Enfin l'émigration en Algérie, bien que temporaire, était un fait irrémédiable qui a notamment favorisé le travail rémunéré ainsi qu'une petite prolétarisation de la population¹⁷.

¹⁶ M^a Rosa de Madariaga, "La II República en el Protectorado español", 107-108.

¹⁷ Selon Mimoun Aziza, malgré l'absence d'une industrie importante dans la région, une classe ouvrière était en cours de formation. Mimoun Aziza, "La sociedad marroquí bajo el Protectorado español", 139.

Dans le domaine de la Santé et de l'Éducation, le panorama était plus désolant. L'erreur du système a été dans l'absence de médecins natifs et dans une francophonie relativement débutante, accentuée à l'implantation des écoles de l'Alliance Israélite Universelle fréquentées par les Juifs. La science, la médecine et l'éducation, en revanche, représentaient un instrument de plus au service et à l'initiative du civilisateur. C'est pourquoi devant de telles fractures du système, la République a tenté de les promouvoir aussi bien dans les zones rurales que dans les villes¹⁸ où les bibliothèques publiques complétaient le tableau des institutions culturelles : la bibliothèque espagnole de Tanger, l'hémérothèque de Tétouan. Par ailleurs, les associations Hispano-Arabes et Hispano-Hébraïques furent fondées au cours des années 1920 mais elles ont été plus productives à partir de l'époque républicaine. Un exemple pour illustrer ce point serait celui de l'Académie de l'Arabe et du Berbère de Tétouan, dont le statut est apparu en août 1930¹⁹, respectant ainsi l'impératif prévu par l'article 29 du Décret Royal du 21 septembre 1929, le même qui créa le Service d'Interprétation Officielle de l'État²⁰. L'importance de ces institutions qui définissaient et amélioraient le champ d'action de l'Espagne au sein du Protectorat, se concrétisait par le souci de s'inspirer du côté formateur du système français au Maroc. En définitive, l'idée était d'améliorer la colonisation hispanique et son action d'intervention sur le territoire. Pour cela il avait été démontré qu'il était indispensable de compter sur une académie d'interprètes car la langue arabe, le berbère et l'espagnol ont bénéficié d'une promotion au sein de la population autochtone au détriment du français, plus commun dans d'autres régions.

RELATIONS COLONIALES ET INTERCOMMUNAUTAIRES

¹⁸ Mettre un médecin espagnol à disposition du khalifat et de sa famille révélait l'intérêt de l'Espagne pour mettre en place des médecins et du personnel médical dans les différentes zones du Maroc, ce qui était considéré comme les piliers de « l'action civilisatrice » que l'Espagne avait la prétention d'effectuer dans la région voisine du Sud. Youssef Akmir, "De la potencia invasora a la potencia protectora: la percepción de España en el norte de Marruecos (1860-1923)", *Awraq* 5-6 (2012): 172, <https://studylib.es/doc/8351494/copiadigital---biblioteca-digital-aecid>

¹⁹ Ce statut restera en vigueur jusqu'en 1938. Juan Pablo Arias Torres et Manuel C. Ferial García, *Los traductores de árabe del Estado español. Del Protectorado a nuestros días* (Barcelona: Bellaterra, 2013), 22.

²⁰ Pour de plus amples informations sur les interprètes espagnols au Maroc ou sur l'école d'Interprétation, voir Juan Pablo Arias Torres et Manuel C. Ferial García, *Los traductores de árabe del Estado español*, 2013. Voir aussi, Mourad Zarrouk, *Los traductores de España en Marruecos (1859-1939)* (Barcelona: Bellaterra, 2009).

D'autre part, la colonisation « désintéressée » des espagnols jusqu'en 1930 avait eu un double effet sur les relations intercommunautaires du Maroc : la consolidation des richesses de certaines familles et la perturbation de l'équilibre traditionnel du pouvoir entre les communautés originaires du pays. En premier lieu, les Marocains de cette région n'ont pas tous eu une réaction de stupéfaction ni de consternation face à l'occupation espagnole. Les notables de Tétouan par exemple, descendaient de familles aisées, beaucoup d'entre elles étaient d'origines andalouses. Leur éducation culturelle et religieuse ainsi que leur bonne connaissance de la langue arabe les avaient qualifiés pour devenir des fonctionnaires du khalifat et des collaborateurs directs pour les espagnols dans leur administration *interventora* (de contrôle). Cette élite urbaine soutenait, selon les dires de certains de ses membres, comme Mohammed Daoud²¹, que « le destin avait voulu que l'Espagne soit protectrice du nord du Maroc »²². Il considérait que la mise en place du Protectorat répondait à une série d'accords internationaux acceptés par le Sultan et son gouvernement, le Makhen. Pour autant, l'auteur précisait que « la population civile devait assimiler la nouvelle réalité sans montrer aucun signe de résistance », c'est pourquoi il était recommandé au reste des *cabilas* (tribus) rifaines et aux Jebala révoltés qu'ils renoncent aux armes et acceptent l'occupation. L'interprète de première classe Clemente Cerdeira²³ n'était pas étranger à cette politique, il s'était même fait passer pour un converti, prenant le nom d'Abderramán.

De plus, certains Espagnols protégés qui auraient aussi été membres de cette élite marocaine et de la communauté judéo-séfarade relativement importante sur le territoire, se seraient unis à ces collaborateurs. Dans la seconde partie de notre étude nous allons consacrer quelques pages à l'explication de ce fait en insistant sur le rôle des juifs en tant

²¹ Mohammed Daoud (Tétouan, 1901 – 1984), fut un autre des dirigeants du mouvement nationaliste marocain. Gendre d'Abdeslam Bennuna, son action était orientée vers le domaine culturel et éducatif, laissant le domaine de la lutte politique à Abdeljalak Torres. Il fut à la tête du journal tétouanais *As Salam*. Yolanda Aixéla Cabré, “El activismo nacionalista marroquí (1927-1936)”, *Illes Imperis* 19 (2017): 152, <https://doi.org/10.2436/20.8050.02.24>

²² Neuf notables tétouanais ont envoyé une lettre au dirigeant du mouvement Jbala, le cheikh Belhsen, avec pour objectif son intervention en faveur de la mise en place du Protectorat. Parmi eux figuraient Thami Afaïfal, Ahmed Ben Thami El-Bakali, Ahmed Zuaki, Mohammad Lebadi, Ahmed Ben Mohamad Torres. Nous verrons plus tard que certains d'entre eux furent membres des loges de Tétouan. D'autres ministres du khalifat, aux côtés du secrétaire général du Haut-Commissariat, tels que Luciano López Ferrer, mentionné précédemment, ont réalisé différents voyages pour parvenir à de tels accords avec les cheikhs des *cabilas*. Mohammed Daoud, *Tarj Tetuan* (2009), ouvrage cité par Youssef Akmir, “De la potencia invasora a la potencia protectora”, 171

²³ Voir la biographie exhaustive dans l'œuvre de Mourad Zarrouk, *Clemente Cerdeira: intérprete, diplomático y espía al servicio de la Segunda República* (Madrid: Reus, 2017).

que médiateurs entre les protecteurs et les protégés grâce à la maîtrise de la langue, à leurs activités commerciales et au fait d'être en minorité par rapport aux musulmans. Néanmoins, et c'est là qu'intervient le second facteur, (celui qui a déterminé les relations intercommunautaires par le biais de la colonisation), le régime des protections en avait, de façon efficace, terminé avec l'équilibre du pouvoir précédent, précisément grâce à la *dhimma*²⁴ puisque ses usufuitiers avaient été libérés de la juridiction marocaine. Et on remarquait alors comment un tel accord, mieux administré par la communauté juive, avait ébranlé l'harmonie entre les groupes en facilitant, dès lors, les querelles et les différences d'intérêts.

En ce sens, la dichotomie avait été et continuerait à être double : d'un côté les querelles entre juifs et musulmans qui furent à l'ordre du jour, un fait avéré avec l'arrivée de la IIe République et son plus grand rapprochement avec la communauté hébraïque, essentiellement par l'intermédiaire de certains de ses ministres. D'autre part, cela aurait fini par inciter le mécontentement des Marocains musulmans envers les Espagnols²⁵. Or il s'agissait là d'une partie de l'élite qui avait collaboré avec l'occupation hispanique et qui, avec la fin de la résistance rifaine, avait fini, au cours des années 1920, par mettre au premier plan la naissance d'un inarrêtable courant émancipateur, pensant pouvoir l'obtenir à partir de la lutte politique et depuis les villes. Nous retrouvons parmi eux Mohammed Daoud, que nous avons mentionné précédemment.

Comme le soulignent Mourad Zarrouk, Yolanda Aixelà et Martín Corrales, la naissance et l'origine du nationalisme marocain était précisément dues à l'échec de Abdelkrim el-Jattabi. L'élite urbaine aurait, dès lors, commencé à chercher d'éventuelles issues à la paralysie des actions militaires, en faisant appel à l'intervention politique. La guerre n'avait pas été la meilleure solution, c'est pourquoi ils avaient misé sur un réformisme servant de tremplin vers la décolonisation. De nombreux jeunes Marocains se sont formés au Caire et en Palestine, deux des sites les plus actifs concernant le courant réformateur de l'Islam traditionnel (*nahda*), le panislamisme et le développement des

²⁴ Le ministre britannique de Tanger en 1883, John Drummond Hay et Alí Bey, le catalan Domingo Badia i Leblich, ont commenté dans leurs ouvrages que les Juifs vivaient "sous la plus grande tyrannie et l'injustice la plus exaspérante ». Citation de Bernabé López, "Del Tánger diplomático a la ciudad internacional", dans *Caminos del Sur. Marruecos y el orientalismo peninsular*, ed. Jordi Carbonell (Barcelona: IEMed, 2015), 65-67.

²⁵ Eloy Martín Corrales, "Tensiones judeo-musulmanas en el protectorado español en Marruecos en tiempos de la II República (1931-1936)", en *Los judíos entre Europa y el norte de África (siglos XV-XXI)*, eds. Eloy Martín Corrales y Maite Ojeda Mata (Barcelona: Bellaterra, 2013), 93-117.

idées nationalistes des pays arabo-musulmans²⁶ ; ce fait a constitué un facteur d'influence et a continué à l'être. À cela s'ajoutait l'influence des idées régénératrices de la *Salafiyya*, diffusées au Maroc par l'émir libanais Chakib Arslan²⁷, et par ces mêmes jeunes de la bourgeoisie tétouanaise présente à Palestine ou à Fès²⁸. Le meilleur exemple de ces influences pro-émancipatrices serait Abdeslam Bennuna²⁹, l'un des premiers collaborateurs des espagnols qui a pris soin d'encourager la mission culturelle de son pays à travers la formation d'écoles modernes d'enseignement arabe, d'associations culturelles et de presse ainsi que les relations constantes avec les nationalistes de la zone française, certains d'entre eux vivant même à Paris, comme Allal El Fassi. De fait, Bennuna, qui aurait fini par être reconnu comme « le père du nationalisme marocain », a refusé tout affrontement avec le régime du Protectorat et a opté pour essayer d'obtenir prudemment de petites concessions auprès des autorités espagnoles dans le domaine de l'éducation, de la culture et de l'économie.

Cependant, le fait le plus remarquable de ce nationalisme naissant au Maroc a été la création *ex professo* de la première corporation, *Ad-rabita al magribiya*, soit la Ligue

²⁶ Yasmina Aidi, "Posponiendo la amazighidad: el resultado del nacionalismo marroquí y las relaciones hispano-árabes (1945-1956)", *Norba. Revista de Historia* 29-30 (2016-2017): 155-166. Véase también, Yolanda Aixéla Cabré, "El activismo nacionalista marroquí", 145- 168

²⁷ Chakib Arslan (Liban, 1869-1871 – 1946), nationaliste et intellectuel du panarabisme, d'idéologie salafiste. Il deviendra député de L'Empire ottoman. Son influence au Maroc a été déterminée par ses idées nouvelles en relation directe avec les nationalistes de la région, fondées et étendues aux pays arabo-musulmans à travers les journaux. Voir l'intitulé "Shakib Arslan" dans *La historia trascendida, Personajes ilustres* (Bilbao: Iberdrola: 2013), <http://www.lahistoriatrascendida.es/documentos/personajeshistoricos/Arsalan.pdf>

²⁸ Miguel Hernando de Larramendi e Irene González González, "Religión y política en el Protectorado español en Marruecos (1912-1956)", en *Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Lost in traslation* (Albacete: Universidad de Castilla la Mancha, 2016), 2548- 2557.

²⁹ Abdeslam Bennuna (Tétouan, 1888 – Ronda, 1935), nationaliste marocain issu de la grande bourgeoisie tétouanaise dont la famille était d'origine andalouse. Bennuna, en plus de diriger le mouvement nationaliste, a occupé différents postes au sein de la Makhzen, étant en grande collaboration avec les Espagnols. Aux côtés de Mohammed Daoud, il a foncé l'École Ahlía, considérée comme étant la première école nationaliste ouverte sous le Protectorat espagnol. Le haut-commissariat, conscient du rôle de chacun au niveau éducatif, les a chargés d'effectuer un rapport sur la situation de l'enseignement musulman et d'un éventuel plan de réforme, faits qui ne se sont jamais concrétisés, ce qui a provoqué un éloignement de la politique hispanique de plus en plus grand. C'est pourquoi, Bennuna s'est aussi affilié à la franc-maçonnerie de Tétouan, essayant ainsi d'obtenir des soutiens qu'il ne pouvait obtenir par voie gouvernementale. Nous citerons à nouveau ce personnage au cours de notre analyse. Pour une biographie plus large : A. Benjelloun, *Contribution à l'étude du mouvement nationaliste marocain dans l'ancienne zone nord du Maroc (1930-1956)* (Casablanca: Université Hassan II, 1983). Mais aussi, M^a Rosa de Madariaga, *Los moros que trajo Franco*, 208-212; et l'intitulé, "Abdeslam Bennuna", en *La historia trascendida, Personajes ilustres* (Bilbao: Iberdrola: 2013), <http://www.lahistoriatrascendida.es/documentos/personajeshistoricos/Bennuna.pdf>

Marocaine, en date du 2 août 1926 afin de garantir et d'organiser le mouvement. Un fait d'autant plus remarquable si l'on tient compte que ses postulats ne reconnaissaient pas ni la vision territoriale du pays de la part de la France et celle de l'Espagne, ni le statut international de Tanger. Dès lors, aussi bien l'Espagne que la France, ont dû affronter une élite intellectuelle qui refusait la domination du sol marocain bien qu'elle évitait habilement les confrontations de plein fouet avec le colonisateur, en s'introduisant dans ses propres institutions et en acceptant les propres différends de la politique espagnole. Dans le cas concret de l'Espagne, par ailleurs, elle devait faire face aux positions de renonciation de la part d'une branche de sa propre élite politique et intellectuelle.

Malgré tout, pour terminer la définition de la « radiographie du Protectorat » dans les années 1930, nous devons nous pencher sur les questions qui vont davantage toucher et conditionner l'arrivée de la République au Maroc. D'un côté, les complications sociales, économiques, administratives et politiques héritées des 19 années précédant la colonisation, ont énormément limité sa propre intervention. D'un autre côté, la bureaucratie intense, lourde et militarisée de son organisation a sans cesse exigé une importante quantité de finances publiques et a également été entravée par la corruption de nombreux de ses agents³⁰. Enfin, le nationalisme marocain, tout récemment défini, est devenu l'un des principaux acteurs impliqués dans la politique coloniale des différents gouvernements. La tâche du nouveau régime n'avait rien de facile. De plus, elle aurait été accompagnée de nouvelles mésaventures, propres et lointaines : l'idéalisation du système de la part des Espagnols et des personnes originaires de la région, la crise économique mondiale, la montée du fascisme dans toute l'Europe ainsi que les luttes entre les partis en son propre sein.

1.2. LA POLITIQUE COLONIALE DE LA IIE REPUBLIQUE

La situation du Protectorat à l'aube de l'année 1931 se trouvait dans un grand paradigme : quand il semblait qu'avec la fin du conflit rifain, il ne restait que quelques réminiscences de la crise produite par la Première Guerre Mondiale, soit des périodes de

³⁰ M^a Rosa de Madariaga, "La II República en el Protectorado español", 107-108.

sécheresses consécutives ainsi que de grandes carences alimentaires³¹. Quand il semblait que tout cela avait conduit à la stabilité conséquente du territoire, la politique espagnole a alors été à nouveau dans la ligne de mire internationale avec la fin d'une dictature. Le début, bien que fugace, se concrétisa par la promulgation d'élections subséquentes qui ont fait place à un régime complètement différent des régimes précédents : la IIe République. En outre, vers 1931 la crise mondiale commençait à être perçue au Maroc. La chute du commerce extérieur ainsi que la construction, qui était l'une des activités qui occupait une bonne partie de la colonie espagnole, allait être ralentie. L'économie traditionnelle allait être délocalisée, et plus particulièrement l'artisanat qui subissait la récession des exportations. La conséquence de tout cela fut la prolétarianisation des campagnes, avec un exode rural sans précédents, qui se dirigea vers les villes et fit concurrence à la main d'œuvre européenne, qui avait par ailleurs, de meilleures conditions de travail³².

C'est sans meilleur pronostic meilleur que le nouveau régime devra faire face à la situation politique, sociale et économique du Protectorat. La tâche n'a pas été facile, compte tenu de la suprématie militaire, notamment avec la branche de l'Armée d'Afrique qui s'était affiliée à la Dictature et qui s'était élevée grâce aux mérites de guerre. De plus, un certain nombre de partis qui ont formé le nouveau Gouvernement Provisoire (précédant le Comité Révolutionnaire) ont adopté un discours concernant la situation coloniale qui n'a pas non plus aidé³³. Par ailleurs, tout au long du règne d'Alphonse XIII, et en particulier sous la dictature de Primo de Rivera, les socialistes et, en général, la gauche espagnole, avaient été à la tête de manifestations et de rassemblements pour demander la fin de la guerre du Maroc. Ils avaient aussi critiqué devant l'Assemblée et

³¹ Plusieurs articles du journal de Melilla, *El Telegrama del Rif* de 1931, relatent la misère existante dans la région.

³² Bernabé López García, "Aportación a la historia demográfica del Magreb", 219-221

³³ Le gouvernement provisoire était formé de la façon suivante: le président, Niceto Alcalá-Zamora, Droite Libérale Républicaine; le ministre de l'État, Alejandro Lerroux du Parti Radical Républicain; le ministre de la Justice, Fernando de los Ríos, du Parti Socialiste Ouvrier Espagnol; le ministre de la Guerre, Manuel Azaña Día, du Groupe d'action Républicaine; le ministre de la Marine, Santiago Casares Quiroga, de l'Organisation Républicaine de la Galice Autonome ; le ministre des Finances, Indalecio Prieto, du Parti Socialiste Ouvrier Espagnol; le ministre de l'Intérieur, Miguel Maura Gamazo de la Droite Républicaine Libérale, le ministre de l'Instruction Publique et des Beaux-Arts, Marcelino Domingo Sanjuán, du Parti Républicain Radical Socialiste ; le ministre du Développement, Álvaro de Albornoz Liminiana du Parti Républicain Radical Socialiste ; le ministre de l'Économie Nationale, Luis Nicolau de l'Action Catalane Républicaine ; le ministre des Communications, Diego Martínez Barrio du Parti Républicain Radical.

dans la presse, l'intervention des autorités espagnoles auprès du Protectorat, proclamant la liberté et l'indépendance du Maroc. Certains membres du Parti Socialiste avaient exprimé leur refus de colonisation, Indalecio Prieto³⁴ notamment, ils demandaient de laisser la région espagnole correspondante entre les mains des Nations Unies.

L'idéalisme et les espoirs précédant le sens du mot « République » ainsi que les discours « de renonciation » de ses membres, ont été le premier fardeau de régime. Le suivant était lié aux solutions et la politique adoptée dès lors par ses différents gouvernements et par les hauts commissaires à la tête de son administration.

1931 : IDEAUX, ESPOIRS ET REAFFIRMATION COLONIALE

Quand la IIe République fut proclamée le 14 avril 1931, ce ne fut pas seulement les nationalistes marocains qui considérèrent que le moment était venu pour que les républicains mettent en place leurs idées concernant le Maroc (bien que ce soit de façon progressive) mais ce fut également à travers le désarroi et l'espoir des habitants de la région, aussi bien de la part des Espagnols que Marocains, face à un réel changement dans leur situation économique et juridique. Ces modifications se seraient concrétisées à partir du moment même de la proclamation. Pour certains, la République aurait impliqué un certain espoir d'émancipation, pour d'autres, l'égalité par rapport aux conditions de travail de la péninsule ibérique. Enfin dans un dernier domaine, cela signifiait un changement radical qu'ils n'étaient pas disposés à admettre. Les obstacles du Nouveau régime ont formé une suite pérenne à partir de ce fameux après-midi du 14 avril où fut proclamée la IIe République et ce, jusqu'au 17 juillet 1936.

Les prémices de cette nécessité de changement apparurent à Tétouan, le jour même de l'avènement de la République. C'est de façon spontanée qu'a été organisée une manifestation d'Espagnols et de Marocains qui se sont rendus devant le Haut-Commissariat demandant que le drapeau républicain soit hissé, ce qui avait été refusé par le haut-commissaire de l'époque, Gómez Jordana. Face à l'insistance des manifestants, la

³⁴ Indalecio Prieto a toujours eu une attitude de "renonciation" par rapport au thème de la colonie marocaine. Ce radicalisme a eu un fort impact au niveau international, plus particulièrement en 1931, quand il l'a publiquement exprimé pour discréditer les moyens internationaux et les représentations diplomatiques françaises, anglaises et italiennes.

garde a tiré parmi la foule faisant alors plusieurs blessés. Le Colonel Capaz, délégué des Affaires Indigènes en a été tenu responsable, bien qu'il ait aussi été attaqué. Jordana renonça alors à son poste sans plus attendre, présenta sa démission à caractère irrévocable, abandonna Tétouan et quitta Tanger en évitant de plus grands maux. De surcroît, il faut dire que les manifestants avaient le soutien du syndicat anarcho-syndicaliste de la Confédération Nationale du Travail (CNT), auquel appartenaient bon nombre d'entre eux et qui était l'organisme de plus grande influence dans la région et dans les deux villes de Ceuta et Melilla. Cela donnait souvent aux manifestations un aspect radical et extrémiste, un prétexte qui a certainement été utilisé par les ennemis du nouveau régime, en les accusant d'avoir instauré dans la région la confusion et le désordre³⁵.

Le gouvernement provisoire de la République du 23 avril, répondait à ces déconvenues par un état de siège au sein du Protectorat et en nommant le général Sanjurjo au poste de haut-commissaire, le « pacificateur » du conflit rifain qui, par ailleurs, avait bénéficié de cette fonction auparavant, de 1925 à 1928, c'est-à-dire avant Gómez Jordana. Pour ses contemporains, l'élection peu judicieuse a été un signe clair du fait que rien n'allait changer, au contraire, le *statu quo* précédent a été conservé, comme il se devait.

Les émeutes continuèrent en mai, en particulier le 5 mai, quand les ouvriers marocains s'exprimèrent en fermant les usines et commerces de Tétouan. Ils demandaient l'égalité salariale et la même journée de huit heures que les ouvriers espagnols, ainsi qu'une préférence dans les affectations du fait d'être originaires du pays. Une fois de plus, la manifestation fut dissoute « manu militari », avec un certain nombre de morts et de blessés. Face à cela, Sanjurjo déclara l'état de guerre et ordonna aux troupes d'occuper militairement la ville et très spécifiquement le quartier arabe. Les manifestants marocains ont, à leurs dépens, reconsidéré la République : celle-ci était plus dure que la monarchie³⁶, c'est pourquoi ils commençaient à être conscients que la position anticoloniale qu'ils avaient convoitée dans leur étape d'opposition monarchique n'avait été rien d'autre qu'une plateforme pour mettre la main sur le pouvoir³⁷. Mais deux facteurs

³⁵ M^a Rosa de Madariaga, *Marruecos, ese gran desconocido. Breve historia del Protectorado español* (Madrid: Alianza Editorial, 2013), 171-173.

³⁶ Jesús F. Salafranca Ortega, *El sistema colonial español en África* (Málaga: Algazara, 2001), 216.

³⁷ Mohhamad Ibn Azzuz Hakim, *El socialismo español y el nacionalismo marroquí de 1990 a 1939* (Málaga: Artes Gráficas, 1978), 57. Jesús F. Salafranca Ortega, *El sistema colonial español en África*, 214.

supplémentaires expliquent l'incertitude politique et sociale engendrée par la République. Le premier était la perception du sens de la république chez les Marocains vivant dans les *cabilas* et dans les régions rurales. L'autre était la propre instabilité des militaires et des fonctionnaires civils affectés au nouveau régime, ils voyaient avec désarroi sa proclamation dans un contexte où le secteur le plus monarchisant de l'Armée avait toujours prévalu, ce même secteur qui était occupé par les hauts postes de l'administration espagnole sur le territoire.

Par conséquent, le problème n'était pas seulement une question de précarité salariale, mais plutôt le concept de république en soi : les espoirs qu'elle apportait avec elle pour les habitants du Protectorat mais aussi les craintes et le mécontentement suscités chez ses détracteurs. D'après les informations rapportées par certains de ses protagonistes, les événements sont assez représentatifs du climat d'incertitude du moment et des propres attentes. Vicente Arlandis Marzal, lieutenant militaire des Interventions militaires de Tétouan, membre actif de la loge maçonnique Tétouan no. 64 et vénérable maître de ce qui sera le triangle Lombroso de Chauen aurait établi dans une lettre :

aprendieron los moros de la manifestación del día de la República y provocados por gentuza quisieron hacer lo mismo. Desde luego era sin sentido pues gritaban !Viva la República! y a continuación al rey. Salió Maldonado³⁸ con una sección con sables a disolverlos y como solo llevaban sables, les dieron el palizón, pero en cuanto vieron un fusil salieron huyendo y desapareció todo rastro de barullo. (sic) Lo lamentable es que por la mañana habían hecho una manifestación que se disolvió a ruegos del alto comisario y de Capaz sin incidentes, pero por la tarde se armó otra vez la disco. A la gente que provoca estos disturbios era cosa de meterle mano. No se dan cuenta de la situación de España en el Protectorado y de que nosotros antes que nada somos españoles y debemos velar por la buena marcha de esto³⁹.

³⁸ Eduardo Maldonado Vázquez, (1902 – 1968). Militaire. Il est entré dans l'École d'Artillerie en septembre 1918. Il a été nommé lieutenant en janvier 1923, étant destiné au Régiment Mixte d'Artillerie de Melilla, dans lequel il resta jusqu'en mai 1926. En juillet 1926, il a été destiné aux interventions militaires de Melilla, jusqu'en 1929, lorsqu'il est entré dans les interventions militaires du Rif. Entre juillet 1930 et juin 1934, il a été au service de l'Inspection des Contrôles et des Forces Khalifiennes (*Inspección de Intervenciones y Fuerzas Jalifianas*) de Tétouan. Voir sa biographie à l'Académie royale d'histoire, dernière modification en 2018, <http://dbe.rah.es/biografias/83365/eduardo-maldonadovazquez>
Voir également l'intitulé "Eduardo Maldonado Vázquez", en *La historia trascendida, Personajes ilustres* (Bilbao: Iberdrola: 2013),

<http://www.lahistoriatrascendida.es/documentos/personajeshistoricos/VazquezMaldonado.pdf>
³⁹ Lettre très intéressante de Vicente Arlandis Marzal au "Petit Jean" (Juan Ibáñez Lugea, lieutenant d'infanterie) décrivant des manifestations de la part des Arabes pour la proclamation de la République et faisant allusion au manque de sens de ce qu'ils réclamaient, Talambot, 15 mai 1931. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 3.

En outre, Arlandis aurait aussi indiqué la crainte qu'éprouvèrent certains dirigeants espagnols de Chefchaouen face au changement de régime, en particulier, le Lieutenant-Colonel Villalba. Il ne fut ni le premier, ni le dernier.

La situation dans les zones rurales était tout aussi tumultueuse et confuse, à tel point que sur la place même de la région de Ghomara, également au début du mois de mai, le commandant contrôleur adjoint, Vicente Hernández Heredia, dû convoquer une réunion avec les autorités indigènes pour leur expliquer le nouveau régime et le sens même de république. La raison fut exprimée par le lieutenant Melis Clavería, contrôleur de la *cabila* de Beni-ziat, il attestait que :

no ha habido ningún robo, no se han cometido actos que pudiesen interpretarse como efervescencia o suposición de “no gobierno” por parte de los indígenas. Sin embargo, sí creo que en su escasa inteligencia tienen la idea de que la República es, como vulgarmente se dice, “hacer lo que cada cual quiera”.

Eduardo Maldonado, l'avait aussi établi dans une autre lettre à Hernández Heredia, lettre dans laquelle il lui communiquait qu'il prêtait une attention particulière « à faire comprendre aux indigènes que la situation en Espagne est normale et que rien n'implique un changement de régime pour notre intervention au Maroc ». Et il ajoutait : « je crois certainement que cela a pesé sur leur moral et j'ai pu voir une chose aussi étrange, comment un indigène refusait de comparaître devant le caïd et moi-même, parce que nous étions de la République ».

Les nationalistes marocains se sont rassemblés face à un tel désarroi, en profitant du consentement du régime pour commencer à revendiquer certaines disquisitions. Peu avant que ne se réunissent l'Assemblée Constituante, les notables Mohamed Buhalai, Ahmed Cailan, Abdeslam Bennuna et Sidi elLEvady, furent reçus par le président Alcalá Zamora, ils adhérèrent à son gouvernement de manière inconditionnelle, mais sollicitèrent différentes requêtes, qui, en résumé, impliquaient une série de droits civils et d'améliorations sociales dont ne disposaient pas les Marocains en comparaison avec la population espagnole établie là-bas. À savoir, l'égalité juridique, une concession que le nouveau gouvernement n'était pas disposé à autoriser, malgré la cordialité avec laquelle ils furent reçus. Le Maroc n'était pas l'Espagne et les Marocains n'étaient pas Espagnols. À cela s'ajoutait le désarroi supplémentaire face à l'élection du grand vizir Ben Abud, (du fait du décès de son prédécesseur), un désarroi provoqué par sa nationalité espagnole, condition illégale pour les fonctions du Makhzen. Celui-ci devait être en effet Marocain

musulman. De toute façon ce dernier a fini par renoncer au poste et à sa place, Ahmed Ganmia fut élu, il s'agissait d'un ancien de la bourgeoisie tétouanaise « en rien problématique » qui pouvait être contrôlé par les autorités coloniales, tenant compte surtout qu'un autre des candidats était déjà mentionné comme le « père de l'indépendantisme marocain » : Abdeslam Bennuna.

En définitive, les manifestations de Tétouan, l'élection de Sanjurjo pour diriger le haut-commissariat et le dépit éprouvé par les notables tétouanais et les Marocains en général étaient une preuve irréfutable que la République ne commençait pas de bon pied : elle se trouvait dans un contexte pluraliste avec différents intérêts et idéologies immergés dans son engrenage. Il était nécessaire, pour cela, de renforcer la politique coloniale et d'établir clairement que l'Espagne allait continuer à exercer ses fonctions sur sa zone d'influence.

« UN AFRICANISME MODERE COMME MOYEN DE COLONISATION EN DOUCEUR »⁴⁰ :
LA POLITIQUE COLONIALE

Face à cela, les nouveaux dirigeants du pays se précipitèrent à déclarer que tous les traités internationaux signés par le régime disparu allaient être respectés. Malgré son indifférence précédente, le ministre des Finances, Indalecio Prieto, a établi que : « le gouvernement maintiendra l'intégrité du Protectorat et les relations les plus cordiales avec la France pour le succès de l'œuvre commune ». Largo Caballero, aussi militant du PSOE (parti socialiste) et en poste au Ministère du Travail, a réaffirmé à Genève que la République n'avait pas l'intention d'abandonner le Maroc, mais bien au contraire : elle se proposait de « continuer l'entreprise colonisatrice ». De son côté, Alejandro Lerroux, ministre d'État, a mis en avant que : « La région marocaine du Protectorat espagnol n'est pas une colonie. Je la considère comme une tête de pont entre l'Europe et l'Afrique »⁴¹. Le nouveau programme politique, pouvant être défini comme un « africanisme modéré » et comme une « colonisation en douceur », a été élargi avec les conférences de Fernando de los Ríos, ministre de l'Éducation du premier Gouvernement officiel, lors d'une visite à Tétouan le 29 décembre 1931. Au cours de son périple il a visité les communautés

⁴⁰ José González Alcantud, *Lo moro: las lógicas de la derrota y la formación del estereotipo islámico* (Barcelona: Anthropos Editorial, 2002), 203.

⁴¹ Discours proclamés entre avril et décembre 1931. Citations de Jesús F. Salafranca, *El sistema colonial español en África*, 110-113.

israélites de Tétouan et de Larache, ainsi que les loges maçonniques qui y étaient constituées, proclamant la « fraternité » entre les Espagnols et les Juifs et que ces derniers « trouveront toujours les bras ouverts de la République ». Pourtant, ce discours a fini par être néfaste pour les juifs, surtout pour les séfarades puisqu'ils n'ont jamais vu leurs espoirs d'obtenir la nationalité se réaliser. Mais pas seulement, puisque les musulmans marocains n'étaient pas non plus intégrés, pas même ceux d'origine andalouse, malgré la volonté de réparer « l'injustice historique », d'après Salafrañca. À Ksar El-Kébir, De los Ríos, aux côtés des militants du PSOE a éclairci ce point en déclarant que : « nous ne pouvons pas perdre de vue que nous sommes sur la base du Protectorat, c'est pourquoi les mêmes requêtes que dans la Péninsule ne peuvent effectuées ». En mars 1932, Manuel Azaña a rappelé à la population espagnole établie là-bas un discours semblable en raison de la restructuration administrative du Maroc : « il a été plus d'une fois oublié que le Maroc est sous la souveraineté du Sultan, qu'au Maroc nous ne sommes pas souverains, qu'il y a ici une souveraineté étrangère », par conséquent, il est impossible aux Espagnols de prétendre « exercer leurs droits politiques ni même leurs écarts de conduite politiques, comme s'ils étaient sur le territoire sacré de la Péninsule là où tout est permis »⁴².

Evidemment, la politique internationale était derrière cette réaffirmation de la subsistance coloniale pour laquelle la France, en particulier, n'a en aucun cas approuvé le retrait des Espagnols au Maroc. Par ailleurs, ce comportement des nouvelles autorités espagnoles tranquillisait les Anglais et les Français, et d'autant plus lorsque le gouvernement provisoire a mis en place une politique qui se différenciait peu des politiques précédentes. La République, dans ce sens, ne faisait rien de plus qu'équilibrer l'intervention coloniale sur une balance qui oscillait entre le fait d'esquiver tout affrontement direct avec les intérêts français d'une part, et les concessions, la tolérance ainsi que la passivité envers les sujets du Maroc (principalement concernant l'indépendantisme marocain), d'autre part. Par conséquent, le Gouvernement provisoire, essayant de remédier à ces dissensions (certaines héritées du régime précédent) ne ferait rien de plus que continuer dans cette lignée en optant, pour la première fois, pour l'élection d'un haut-commissaire civil. Ce dernier, Luciano López Ferrer⁴³, élu

⁴² Jesús F. Salafrañca, *El sistema colonial español en África*, 112-113

⁴³ Luciano López Ferrer (Villena, 1869 – Madrid, 1945), avocat et diplomate fort d'une grande expérience au Maroc. Avant 1931 il a occupé différents postes d'importance au Maroc, à Manille et à Cuba. Il fut nommé consul contrôleur de Tétouan (entre 1907 et 1913) et secrétaire général du Haut-Commissariat en 1921. En 1923 il sera nommé consul de Gibraltar jusqu'à la proclamation de la République. Après sa substitution en tant que haut-commissaire, il sera affecté

directement par Azaña en raison de sa fonction de consul contrôleur de Tétouan, poste occupé jusqu'en 1913 et secrétaire du Haut-Commissariat en 1921, aurait déclaré au quotidien *El Sol*⁴⁴ que le « problème du Maroc n'était rien d'autre que l'ordre et la paix. Qu'il existait une certaine agitation nationaliste, qu'avec de bonnes troupes, il se chargerait lui-même de faire maintenir le calme. »

Tout discours de renonciation et toute possibilité d'égalité sociale, juridique et salariale furent donc rejetés. La politique colonisatrice de la IIe République a été officiellement déclarée et a marqué le reste des décisions : civiliser le pays, offrir une application fidèle et efficace des obligations de l'Espagne en tant que nation mandataire, donner aux Espagnols une légère marge de développement commercial, industriel et territorial, tandis qu'à « l'arabe » et à « l'indigène », leur donner l'exemple que l'Espagne était toujours destinée à civiliser un tiers sous sa conduite et protection.

Pour cela, les premiers efforts ont été concentrés sur l'administration : le 06 juin 1931, pour la cinquième fois dans l'histoire du Protectorat, les différents organismes du Gouvernement ont subi une réorganisation selon un organigramme très proche de celui de la Dictature, en mettant l'accent sur la séparation des fonctions du haut-commissaire et du chef de l'Armée d'Afrique, fait qui fut concrétisé par le Décret du 29 décembre 1931 avec la subordination des fonctions militaires aux fonctions civiles. De plus, cela impliquait que toutes les autorités du Protectorat devaient rester sous celle du Haut-Commissariat. Dès lors, la division du territoire avait été organisée en régions civiles et militaires en fonction de « leur position géographique ou de la situation des *cabilas* et de leur niveau plus ou moins élevé de « pacification ». Des bureaux dirigés par un contrôleur régional ont été mis en place pour chacune d'entre elles, afin de remplir toutes les fonctions politiques, judiciaires et administratives « auprès des Autorités indigènes de la région ». En concrétisant les fonctions de la Délégation des Affaires indigènes (*Delegación de Asuntos Indígenas*), le Décret plaçait sous l'autorité du délégué la fonction de contrôle exercée dans les villes et dans les régions civiles. Celle réalisée dans

en tant que vice-consul d'Espagne et de Manille en décembre 1933. En 1936, il rejoindra le soulèvement militaire et Franco le nommera à nouveau consul de Gibraltar. Voir Juan Bautista Vilar, *Un diplomático español entre Marruecos y Cuba: nuevas aportaciones documentales a la biografía de Luciano López Ferrer y a sus conexiones con la masonería* (Murcia: V Centenario, Comisión de Murcia, 1992). "Luciano López Ferrer", en *La historia trascendida, Personajes ilustres* (Bilbao: Iberdrola: 2013),

<http://www.lahistoriatrascendida.es/documentos/personajeshistoricos/LopezFerrer.pdf>

⁴⁴ Luciano López Ferrer, s.t., *El Sol* (1 de junio de 1931).

les régions militaires quant à elle, dépendait de l'inspecteur de Contrôle et des Forces khalifiennes qui se trouvait directement subordonné au haut-commissaire.

En ce sens, le niveau de pacification ne justifiait pas la division de la région par des interventions civiles et militaires, par conséquent, les deux parties étaient soumises au haut-commissaire. Dans les décrets suivants, ceux de 1934 et de 1936, les fonctions du contrôleur se sont encore plus concrétisées, surtout dans le second, parce que l'occupation des conditions principales pour accéder au poste était dans la plupart des cas effectuée par des militaires. Mais après l'approbation dudit décret du 09 mai 1936, la méfiance du régime républicain envers de nombreuses autorités de la région était dissimulée⁴⁵.

En tout cas, l'apparition du « contrôleur civil » a représenté une nouveauté dans cette modification substantielle qui, selon l'opinion de Salafranca : « n'apportait rien de positif au système puisque la majorité des personnes furent nommées en raison de leur gauchisme ou républicanisme ; la connaissance et le professionnalisme leur faisant défaut »⁴⁶. Mais cette appréciation mérite une précision du fait que, en réalité, les efforts réformistes de la IIe République concernant la politique à suivre dans la région ont été orientés vers la simplification bureaucratique, la libération des corruptions antérieures, et l'inculcation du caractère civil, aussi bien dans les villes qu'en campagne. Néanmoins, il est vrai que ces efforts n'eurent malgré tout, qu'une portée relativement limitée, en partie du fait de l'absence d'une politique coloniale stable et durable, des différents champs du gouvernement, des obstacles soulevés par des secteurs résolument colonialistes et en rien favorables au développement « modéré » et « désintéressé » et non seulement en raison du manque de personnel technique qualifié⁴⁷. Mais, sans aller si loin, l'objectif reconnu du nouveau Régime était de diminuer les compétences de la milice et d'en réduire les

⁴⁵ La liberté de mouvements octroyée au gouvernement par le décret a été particulièrement exploitée par les autorités franquistes pour mettre fin au Service de contrôle des personnes « non favorables » au nouveau régime. José M^a Cordero Torres, *Organización del protectorado español en Marruecos*, vol. 2 (Madrid: Editora Nacional, 1943), 19-20. Voir aussi, José Luis Villanova, *La formación de los interventores*, 254.

⁴⁶ Jesús F. Salafranca, *El sistema colonial español*, 219.

⁴⁷ E. Mora Regil et C. Rodríguez Aguilera, *Leyes de Marruecos, Parte I "Orgánica"* (Madrid, 1947), 15-16. L'abondance et la complexité des fonctions et attributions des contrôleurs englobaient des questions très larges dans différents domaines (administratif, politique, judiciaire, sécurité, information, développement, militaire, etc.) ce qui leur donna une autorité maximale. De façon générale, leur intervention devait respecter le « maintien de la tranquillité et de la sécurité », et pour y parvenir, les actions des autorités marocaines étaient surveillées, orientées et corrigées et un travail d'information intensif permettait de connaître les *cabilas*. Citation de José Luis Villanova, *La formación de los interventores*, 255-256.

coûts, tout en supprimant les troupes militaires pour les remplacer par des volontaires en faveur de la paix et de la sécurité au Maroc. En s'engageant, des avantages leur étaient offerts afin d'intégrer les autres corps et terrains pour la colonisation. Il ne s'agissait pas d'une nouveauté, néanmoins les intentions y étaient plus déterminées.

L'économie était un autre problème, elle devait être encouragée, surtout dans les domaines relatifs à l'agronomie, la santé, l'éducation, la promotion des travaux publics et du transport, notamment l'amélioration des routes. La revendication finale était d'assurer une protection efficace, de civiliser et d'urbaniser les villes « en vertu d'un traité international et sans faire de distinction entre les services rendus aux indigènes marocains, tout ceci sera fait sous la directive des autres services confiés ». En résumé, l'accent était mis sur l'importance d'économiser, de supprimer tout frais inutile et de « concilier l'intérêt espagnol avec le respect des traités face à la situation très particulière de l'Empire marocain »⁴⁸.

Toutefois, la politique suivie pour y parvenir était toujours relativement indifférente et inefficace de chaque côté, laissant ainsi une sorte de vide de pouvoir dans la politique coloniale : les nationalistes étaient mécontents, et en fin de compte, il s'agissait de l'élite marocaine. Les gens plus modestes ne l'étaient pas non plus, notamment les ouvriers marocains qui s'étaient engagés pour demander la même égalité salariale et législative que les Espagnols du territoire. Mécontentement chez les juifs également à cause de leurs affrontements avec les musulmans et parce qu'ils ne parvenaient pas tous à obtenir la nationalité. Il en allait de même chez les francs-maçons qui furent aussi persécutés dès le tout début de la République, particulièrement à cause de la haine antimaçonnique du haut-commissaire López Ferrer. Ce dernier avait destitué bon nombre de ses subalternes à cause de leur appartenance à l'Art Royal, qu'ils soient espagnols, musulmans ou juifs. Parmi les châtiments qu'il leur infligeait, nous retiendrons leur affectation en dehors de la région magrébine ainsi que les menaces de « francs-maçons marocains qui ne servent à rien »⁴⁹. Le premier haut-commissaire civil de la

⁴⁸ Discours d'Azaña lors du Congrès du 29 mars 1932. Ramón Salas Larrazábal, *El Protectorado de España en Marruecos* (Madrid: Fundación Mapfre, 1992), 186-187.

⁴⁹ Témoignage littéral de celui qui deviendra le Grand Secrétaire et par la suite vénérable maître de la Grande Loge Régionale du Maroc, Cristóbal de Lora Castañeda, compte rendu de cette loge régionale du 30 juillet 1931. Cristóbal de Lora, en tant que commissaire de police de Larache, travaillait sous les ordres de Luciano López Ferrer. Procès-verbal de la Grande Loge Régionale du Maroc. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499. Le fait a été recueilli par Manuel de Paz Sánchez, "Masonería y militarismo en el Norte de África", dans *La masonería y la pérdida de las colonias* (Santa Cruz de Tenerife: Editorial Idea, 2006), 273-349.

région a été plus détracteur de la République que bon nombre des autres militaires établis là-bas, puisque, comme nous l'avons vu à partir de 1929, certains d'entre eux étaient francs-maçons.

Notre analyse y reviendra ultérieurement mais en résumé, les conséquences du début républicain furent relativement compromettantes, principalement en raison de l'inexistence d'une politique claire et efficace, ce qui a finalement renforcé le poids des militaires plus conservateurs. D'une part, le développement croissant du fascisme dans la région en a été le résultat, ce qui a conduit à un profond malaise au sein de la population juive pour laquelle l'antisémitisme européen croissant n'a pas non plus été favorable. D'autre part, des persécutions contre les individus plus libéraux et républicains étaient effectuées, et parmi eux figuraient les francs-maçons. Une certaine négligence des pouvoirs centraux en est aussi la cause, ce qui a entraîné l'essor et la croissance de certains secteurs et du nationalisme marocain.

Dans ce dernier cas, la politique espagnole n'était en rien semblable à celle appliquée par la France dans la région voisine, se situant au Nord du Maroc avec une voie libre et « tolérante » afin que toute la presse du Proche-Orient puisse circuler librement, pour que les partis et les associations panislamiques ou nationalistes puissent se réunir, et même, comme nous l'avons vu précédemment, pour que les idées sionistes puissent s'étendre avec une plus grande liberté au sein de la communauté juive.

« L'africanisme modéré comme moyen de colonisation en douceur » ainsi que les conditions complexes dont la République avait hérité des dix-neuf années précédant la colonisation, ont fini par représenter un problème substantiel pour le régime nouveau-né succédant à un Directoire militaire. Un régime qui pendant cinq ans a dû composer avec le Maroc et avec les problèmes péninsulaires de surcroît. Savoir jusqu'à quel point cela a conditionné son devenir est l'une des questions toujours présentes dans les études sur cette période. Dans une autre radiographie contextuelle, notre étude portera désormais sur les mesures et les variables les plus déterminantes, et celles qui, selon notre opinion, ont conditionné l'intervention de la franc-maçonnerie dans la région au cours des années qui ont suivi la proclamation de la République.

L'INTERVENTION POLITIQUE DE L'ADMINISTRATION ESPAGNOLE : LE HAUT-COMMISSARIAT

La politique de la IIe République au Maroc, malgré ses premiers impairs et malgré ses difficultés, tentera de se différencier du régime précédent dès son premier gouvernement constitué fin 1931 : ses missions reposaient en la démilitarisation progressive de la région, la réduction et l'assainissement des dépenses et l'introduction d'innovations importantes dans le domaine culturel, éducatif et sanitaire. En fin de compte, il s'agissait des piliers de l'État démocratique. Le Maroc devait cesser d'être un immense cantonnement et la puissance protectrice devait à présent contribuer au progrès économique et culturel de ses habitants. Le discours d'Azaña en mars 1932 reflètera le mieux les nouvelles dispositions : au Maroc seule la guerre avait été faite or il était temps à présent de faire la paix. Ce qui devait en théorie prévaloir dans l'intervention politique coloniale, c'était l'urbanisation des villes, la santé en campagne, le service d'écoles ainsi que le défrichement des champs.

La pratique n'a pas été aussi favorable : un certain malaise et quelques incohérences apparurent dès le moment même de la proclamation. Mais cela ne fut pas tout : entre 1932 et 1936, d'importants changements administratifs ont été réalisés, la dépense économique a continué à être considérable, sans oublier les opinions et les ingérences permanentes du pouvoir. Par ailleurs, le haut-commissaire fut destitué en de nombreuses occasions. Quatre personnes différentes ont occupé le poste jusqu'en 1936. La première d'entre elles, Luciano López Ferrer, précédemment mentionné, avait été élu par les ministres de l'État et de la Guerre, Alejandro Lerroux et Manuel Azaña. Malgré le fait d'avoir été le premier dirigeant civil du Haut-Commissariat et de disposer d'une expérience notable dans les affaires marocaines, il a été rapidement critiqué au Congrès, particulièrement par les députés Eduardo Ortega y Gasset et Joaquín Pérez Madrigal du Parti Radical Socialiste. Ils l'ont accusé de s'entourer de fonctionnaires « rattachés à sa cause » et de permettre des pratiques corrompues, énumérant les salaires et gratifications dont bénéficiaient ses « amis », parallèlement aux révocations et aux entraves aux différentes promotions de ses subalternes affiliés à la franc-maçonnerie.

En relation avec ce même haut-commissaire, nous pouvons également citer différentes plaintes à l'égard des membres des loges franc-maçonniques de Tétouan, certains d'entre eux militaient aussi pour le Parti Radical Socialiste. Des plaintes envoyées par voies indirectes aux dignitaires de leur autorité, le GOE (Grand Orient

d'Espagne), ainsi qu'à certains ministres: parmi les plus illustres, nous pouvons nommer, entre autres, le délégué général Emilio Zapico, second dans l'ordre hiérarchique du Haut-Commissariat ; le général Miguel Cabanellas, chef supérieur des Forces Armées au Maroc ; le commandant Pedro Sánchez Plaza, chef de la Mehalla de Tétouan ; les chefs de politique de Larache, Ksar El-Kébir et Tétouan, comme Cristóbal de Lora Castañeda (auparavant capitaine de l'Infanterie de la Mehalla Chérifienne) ; et enfin deux des dirigeants du nationalisme marocain, Abdesalam Bennuna et Abdeljalak Torres⁵⁰. De plus, le colonel Capaz a été une autre des victimes du haut-commissaire, il fut alors envoyé aux îles Canaries, de même que le khalifat, qui dans un entretien avec Azaña en mai 1932, s'était plaint du fait que le haut-commissaire López Ferrer lui entravait toute initiative et le discréditait aux yeux des Marocains.

Le malaise était aussi évident dans la presse, c'est pourquoi, ce dernier a finalement été remplacé le 23 janvier 1933 par l'avocat catalan Juan Moles Ormella⁵¹. Malgré son manque de connaissance sur les sujets relatifs au Maroc, ce handicap a été très peu considéré dans sa candidature, surtout comparé avec d'autres fonctionnaires qui avaient fait carrière au cours des longues années du Protectorat. Mais l'élection de Moles avait précisément pour but d'éviter les mêmes corruptions que son prédécesseur. Dans ses *Mémoires*, Azaña a fait état de la nécessité de remplacer López Ferrer à cause de ses affrontements avec la législation et de son incapacité à désigner pour ces fonctions certains diplomates pourtant experts du Maroc. Ces diplomates ayant occupé des postes à responsabilité sous la Dictature, ils étaient donc amplement qualifiés pour ces fonctions, mais automatiquement exclus pour servir la République. Moles avait été élu en raison de

⁵⁰ Un paragraphe sera consacré à ce sujet ci-après. Voir l'œuvre déjà citée de Manuel de Paz Sánchez, "Masonería y militarismo en el Norte de África", 273-349.

⁵¹ Juan Moles i Ormella (Barcelone, 1871 – Mexico, 1943). Avocat et homme politique républicain, il avait successivement milité pour le Centre Nationaliste Républicain (Centro Nacionalista Republicano) et pour l'Union Fédérale Nationaliste Républicaine (Unión Federal Nacionalista Republicana). Son prestige avait néanmoins augmenté parmi les médias catalans notamment lorsqu'il prit la défense, en 1925, des personnes impliquées dans la tentative d'attentat contre Alphonse XIII (« le complot de Garraf ») et en 1932 il fut nommé gouverneur civil de Barcelone. En janvier 1933 il fut nommé haut-commissaire du Maroc, poste qu'il a occupé pendant un an, jusqu'au 28 janvier 1934. En 1936 il sera nommé gouverneur de Catalogne après le triomphe du Front Populaire. Le 04 mars de cette même année il fut à nouveau nommé haut-commissaire, poste qu'il a occupé jusqu'au mois de mai lorsque Césaires Quiroga l'a sollicité pour occuper le Ministère de l'Intérieur. Sous l'autorité de Moles sur ce dernier poste, Calvo Sotelo fut assassiné, sa responsabilité politique était donc évidente. En 1939 il partit en exil à Mexico où il mourra en 1945. Voir l'intitulé Juan Moles i Ormella, dans *La historia trascendida, Personajes ilustres* (Bilbao: Iberdrola: 2013), <http://www.lahistoriatrascendida.es/documentos/personajeshistoricos/MolesiOrmella.pdf>

ses idées progressistes et modérément nationalistes, ainsi que pour son habileté et sa capacité démontrées lorsqu'il occupait le poste de gouverneur civil de Barcelone l'année précédente. Ces qualités l'avaient doté d'une renommée inestimable pour Azaña, puisqu'elles se reflétaient dans les « concordances » des postes politiques qui exigeaient une réponse au catalanisme, mais aussi dans son soutien au Gouvernement de Madrid, et enfin dans son militantisme dans la franc-maçonnerie⁵², ce qui évitait le problème reflété par le haut-commissaire López Ferrer.

Une fois à la tête du poste, Moles s'était limité à élargir les réformes administratives orientées vers l'unification des interventions ainsi que la réglementation des conditions et préférences pour occuper les postes de contrôleurs. Il a cependant insisté sur la nécessité de « moraliser » les services de l'Administration de la région et de « républicaniser » le Maroc, en référence surtout à la création d'un corps de fonctionnaires civils et militaires qui s'identifieraient aux idées du nouveau régime instauré en Espagne⁵³. L'accueil du nouveau haut-commissaire fut, cette fois-ci, bien reçu par la franc-maçonnerie même si certains de ses membres auraient préféré un autre candidat, notamment au sein du groupe nationaliste marocain⁵⁴. La réalité était que le commissaire Moles avait été membre du Parti radical de Lerroux pour s'affilier par la suite aux radicaux-socialistes, comme la plupart des dirigeants de la franc-maçonnerie espagnole au Maroc. Une fois ce problème solutionné, les difficultés suivantes nécessitant des concessions furent d'un autre ordre : il s'agissait des conflits entre civils et militaires, de la limitation des ressources économiques, de l'obligation de plaire aux voisins français concernant la politique appliquée au nationalisme marocain⁵⁵, et de surcroît, la lutte

⁵² Intitulé "Juan Moles i Ormella", *La Historia trascendida*, biografías, 194.

⁵³ M^a Rosa de Madariaga, "La II República en el Protectorado", 107-108.

⁵⁴ Il s'agissait de Jaime de Argila Plana, journaliste, membre fondateur de l'Association Hispano-Islamique, affilié à la loge Delta no. 12/94 de Barcelone de la Grande Loge Espagnole. Il a assisté à la plupart des congrès panislamiques et était constamment en relation avec les nationalistes marocains de la zone française et espagnole, ainsi qu'avec d'autres secteurs anticolonialistes d'Égypte, de Palestine, de Paris, etc. Une branche de la franc-maçonnerie hispanique est intervenue en sa faveur pour le poste de haut-commissaire, mais cette proposition n'a jamais été prise en compte, puisque ce sera finalement Juan Moles i Oremella qui sera élu. En 1934, au moment de sa mort, Abdeslam Bennuna était très apprécié par le peuple marocain, et même davantage puisqu'il était considéré comme le « grand défenseur de la Justice Marocaine ». Lettre d'Abdeslam Ben Laarbi Bennuna à Marcelo de Argila, Tétouan, 08 octobre 1934. Dossier maçonnique et personnel de Bennuna. CDMH, SE Masonería A, carpeta 95 exp. 15

⁵⁵ Abdeslam Bennuna et Abdeljalak Torres se sont rendus à Madrid le 28 janvier 1934 où ils protestèrent contre l'attitude face au nationalisme du haut-commissaire déjà hors de ses fonctions. Ils feront d'autres voyages au cours de la période républicaine. Voir l'analyse de ses activités politiques par Yolanda Aixelá Cabré, "El activismo nacionalista marroquí", 145-168.

éternelle entre républicains progressistes et éléments monarchiques, une lutte dont l'on connaît déjà la fin. Après une année de candidature et même si la visite du Président de la République, Niceto Alcalá-Zamora en novembre 1933, ait été considérée comme un succès personnel pour Moles, même s'il a conservé son poste sous les gouvernements de Lerroux et Martínez Barrio (tous les deux francs-maçons), il a pourtant présenté sa démission.

Le 23 janvier 1934, c'est Manuel Rico Avello⁵⁶, ministre de l'Intérieur sous le gouvernement de Martínez Barrio, qui lui succèdera. De tendance libérale évidente, et proche du Parti Radical, Avello s'était toujours déclaré comme étant « républicain indépendant », une position modérée qui l'a exonéré du parti pris par ses précédents homologues. De toute façon, pour le seconder, le colonel Capaz, ancien délégué aux Affaires indigènes (de 1928 à 1931), a été réintégré à son ancien poste. Il était évident que son expérience dans la « politique indigène », ses relations avec les chefs des *cabilas* et son réseau de clientélisme politique servait à contrecarrer le mécontentement des nationalistes marocains et à attirer le reste des « indigènes » vers le consentement espagnol. Néanmoins, il était dépourvu d'expérience dans la résistance urbaine, c'est pourquoi le retour du colonel a une nouvelle fois été encouragé face aux revendications du mouvement, que ce soit pour cette question ou pour contrôler le caractère plus tolérant de Rico Avello qui avait aussi de bonnes relations avec Abdeljalak Torres⁵⁷.

D'autre part, au niveau administratif, nous retiendrons le commencement de la centralisation des services du Protectorat en un organisme unique et directement

⁵⁶ Manuel Rico Avello y García de Lañón (Luarca, 1886 – Madrid, 1936), avocat et homme politique espagnol, affilié au Parti Réformiste pour lequel il sera élu député provincial pour la circonscription d'Oviedo. Il sera destitué par la Dictature. Sous la République il fut élu député des Asturies pour le Parti Fédéral sous la collaboration Républicaine et Socialiste. Mais à la création du parlement (*Cortes*), il sera intégré aux rangs du Regroupement au service de la République (*Agrupación al Servicio de la República*) avec Ortega y Gasset à la tête de ce mouvement. Il passera ensuite ministre de la Marine sous Lerroux et de l'Intérieur sous Martínez Barrio. En 1934 il sera nommé haut-commissaire du Maroc, poste qu'il assurera avec une certaine fermeté malgré son manque de connaissance du Maroc. Il occupera le poste jusqu'en février 1935, jusqu'à l'arrivée du Front Populaire. Il sera fusillé à la prison Modelo en août 1936, aux côtés du général Capaz et du général Villegas. Voir Juan Pan-Montojo (coord.), *El sueño republicano de Manuel Rico Avello (1886-1936)* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2011). Voir aussi l'intitulé «Manuel Rico Avello», en *La historia trascendida*, (Bilbao: Iberdrola: 2013), <http://www.lahistoriatrascendida.es/documentos/personajeshistoricos/RicoAvelloyGarciaDeLaon.pdf>

⁵⁷ Il sera aussi nommé ministre des Biens Habous, dans une tentative d'attirer le dirigeant nationaliste. Geoffrey Jensen, «Rico Avello en Marruecos», en *El sueño republicano de Manuel Rico Avello (1886-1936)*, coord. Juan Pan-Montojo (Madrid: AECID, 2011), 121-150.

dépendant de la Présidence du Conseil des Ministres. Le Décret du 19 juillet 1934 stipulait une simplification et une accélération des mesures adoptées pour tenter d'éviter certaines confusions, résultat des interférences administratives par les différents corps. Tout cela passait à travers un système d'Intervention unique, faisant disparaître la division classique des interventions civiles et militaires. Le décret renforçait les attributions et les pouvoirs de la Délégation, ce qui a amélioré les relations avec le haut-commissaire⁵⁸ tout en contribuant à la création de la Direction du Maroc et des Colonies, chargée des affaires coloniales et du Protectorat, et en orientant sa mission vers un régime d'inspection et de décentralisation des services. En parallèle, la dissolution de la Direction Générale du Maroc a été effectuée suite à la demande des hauts-commissaires précédents et ratifiée par Avello, ce qui constituait un frein aux initiatives. Dans un autre domaine, Avello et Capaz ont occupé pacifiquement le territoire d'Ifni le 06 avril 1934, celui-ci étant théoriquement sous la souveraineté espagnole depuis 1860. En outre, le haut-commissaire est aussi devenu gouverneur général de ce territoire, de Ceuta, Melilla, Sahara et Río de Oro.

Cependant, malgré la tentative « d'assainissement » des structures du Protectorat, il a été reproché à la Direction du Maroc et des Colonies la lenteur avec laquelle les sujets marocains étaient traités et, comme dans les occasions précédentes, le manque de continuité des hauts-commissaires, la trop grande camaraderie et le personnel élu peu compétent pour diriger les dépendances. Finalement, la subordination directe à Madrid était une erreur puisque cela équivalait à vouloir différer les décisions et ne pas les solutionner. Sans oublier qu'Avello a continué la politique de ses prédécesseurs en interdisant toute activité partisane ou syndicale sur le territoire et en indiquant clairement que les libertés proclamées par la République ne régissaient pas et ne régiraient jamais sous le Protectorat, ni pour les Marocains, ni pour les Espagnols.

Manuel Rico Avello en a profité pour démissionner durant la crise ministérielle qui a conduit à la formation du Gouvernement présidé par Portela Valladares le 14 décembre 1935. Et une fois de plus, devant la difficulté pour élire un successeur compétent, Juan Moles était à nouveau nommé haut-commissaire. Cependant, après trois mois sans occuper le poste, (qui était alors dirigé par le secrétaire général Manuel Plaza) il a été appelé à former le Gouvernement avec Casares Quiroga et Manuel Azaña en tant que ministre de l'Intérieur. Avec l'arrivée du Front Populaire, son nouveau secrétaire,

⁵⁸ Geoffrey Jensen, "Rico Avello en Marruecos", 130-140.

Arturo Álvarez-Buylla⁵⁹, est passé responsable du Haut-Commissariat. Avec très peu de temps pour prendre une décision, et comptant sur le soutien limité de ces fonctionnaires civils et militaires avec de longues années de service et une meilleure connaissance du Maroc, le 17 juillet une partie de l'Armée s'est soulevée contre la République, empêchant toute autre intervention ou implication républicaine.

En définitive, une tâche aussi importante aurait nécessité une politique stable sans autant de fluctuations et d'intérêts personnels et non un manque de temps ni une gestion ramifiée et en rien continue de la IIe République. Mais la situation au Maroc était révélatrice de la réalité péninsulaire. À cela s'ajoutait le grave problème du nationalisme marocain et les relations avec la France entre 1929 et 1936. Elles seront beaucoup mentionnées dans les rapports de la Résidence Générale (*Residencia General*) de la zone française et au sein de tout le corps diplomatique de l'hexagone, en particulier par le biais du Bureau Mixte d'Information (*Oficina Mixta de Información*) dont le siège était basé à Tanger et qui était centré sur l'information des activités des nationalistes à Tétouan et Larache⁶⁰. Le voyage de De los Ríos, a surtout confirmé ce fait, il a ensuite voyagé au sein du Protectorat en 1932 pour calmer le climat international et pour consolider la politique coloniale, mais en concentrant ses efforts pour les Juifs séfarades. Ce n'était pas la première fois qu'un ministre tentait un rapprochement avec la communauté juive présentant des liens du sang avec les Espagnols, mais c'était la plus profitable pour revitaliser l'africanisme en douceur de la République, la colonisation modérée et pour montrer une image contraire à toute concession avec les nationalistes. Après le sien, d'autres voyages ont été effectués comme celui de Martínez Barrios, de Niceto Alcalá-Zamora et même celui de Casares Quiroga. Cependant la réalité était que la République,

⁵⁹Arturo Álvarez-Buylla Godino (Oviedo, 1895 – Ceuta, 1937), militaire d'artillerie et aviateur, il a participé aux campagnes de « pacification ». Il fut général de la Navigation et des Transports Aériens avant d'occuper le poste de secrétaire général du Haut-Commissariat en 1936, après le triomphe du Front Populaire. Suite à la démission cette même année de Juan Moles i Ormella, il sera nommé haut-commissaire de façon temporaire jusqu'à l'éclatement de la guerre civile. Grâce à ses liens familiaux il ne sera pas fusillé dans les premiers temps mais il le sera en mars 1937 à Ceuta, où il était reclus dans la prison du Monte Hacho. Voir aussi l'intitulé "Arturo Álvarez-Buylla", dans *La historia trascendida, Personajes ilustres* (Bilbao: Iberdrola: 2013), <http://www.lahistoriatrascendida.es/documentos/personajeshistoricos/AlvarezBuyllaGodino.pdf>

⁶⁰ Le Bureau Mixte d'Information était l'organisme désigné pour que les gouvernements espagnol et français puissent connaître les activités subversives des Marocains. Bien qu'elle soit dédiée aux deux gouvernements, cette unité de services secrets était dirigée uniquement par des Espagnols et exerçait son espionnage dans la ville internationale et au sein du Protectorat espagnol. De plus, le Bureau Mixte était l'entité qui appliquait dans la pratique les consignes de l'État espagnol, il représentait donc une source exhaustive pour la visualisation et l'évaluation de la politique durant la période républicaine. Yolanda Aixelá Cabré, "El activismo nacionalista marroquí", 150-151.

malgré ses intentions « cordiales », était absolument déconnectée de la réalité marocaine, du bicéphalisme de son administration, des « éléments de la monarchie » provocateurs et, bien-sûr, des réelles prétentions du nationalisme marocain. En fin de compte, elle n'a véritablement pas pris position, et a seulement pallié quelques failles devant un problème de telle envergure.

LA POLITIQUE REPUBLICAINE FACE AU NATIONALISME MAROCAIN

D'autre part, l'un des facteurs inaliénables de la IIe République au Maroc, sera, comme il a déjà été mentionné dans les pages précédentes, l'attitude dissimulée contre le nationalisme marocain qui après la création de l'Alliance marocaine (*liga marroqui*) en 1926 a vu sa force décuplée. Son importance a aussi été déterminée par la prévalence de ses dirigeants dans les loges maçonniques, considérée comme une voie parallèle pour orienter ses aspirations, c'est pourquoi, même sommairement, nous devons dédier quelques lignes de plus à ce paysage historique. Savoir jusqu'à quel point l'attitude adoptée envers le nationalisme de la part des différents gouvernements espagnols du nouveau régime a eu un impact sur son affiliation maçonnique et jusqu'à quel point cela a déterminé le soutien au « Camp nationaliste » (*Bando nacional*) durant la guerre civile. Voici des questions qui ont été relativement étudiées au cours des dernières années, à travers l'historiographie ainsi que dans certaines de nos recherches⁶¹.

En général, malgré les réminiscences précédentes, les auteurs de littérature historique s'accordent sur le fait que ce n'est qu'à partir des années 1930 que le phénomène du nationalisme au Maroc commencera à être pris au sérieux par l'Espagne, et la France. Par conséquent, la première réaction substantielle, celle qui lui a octroyé une certaine cohésion, est survenue avec la promulgation du Dahir berbère dans la zone du Protectorat français le 16 mai de cette même année. Sous la tactique classique de « diviser pour régner » le dahir a fractionné la société marocaine en deux blocs : les arabes d'un côté et les berbères de l'autre. La jurisprudence islamique a été appliquée au premier groupe tandis que la législation du droit coutumier au second. Le rejet populaire a été

⁶¹ Yolanda Aixelá Cabré, Rocío de Velasco, Martín Corrales, Ibn Hazuz Hakim figurent parmi les historiens qui se sont le plus spécialisés sur ce sujet, certains ont déjà été cités dans ce texte. Nos recherches à ce sujet seront précisées dans la seconde partie de cette analyse.

ferme au sein des deux protectorats mais aussi décisif : l'élite politique aurait eu alors recours à la création de l'Organisation Secrète le 16 mai 1930, en promouvant à travers elle la lutte citoyenne arabo-berbère (amazigh)⁶².

Par ailleurs, la région espagnole devait faire face à la passivité des gouvernements républicains et à leur politique de la « maroquinité »⁶³ qui, au contraire de la politique française, n'aurait fait aucune distinction ethnique entre les Marocains musulmans. Cette position a été aussi une arme à double tranchant parce que, d'un côté, elle a atténué les réactions contre le dahir en les axant sur le mécontentement face à l'impérialisme français, mais d'un autre côté, cela a aussi permis le développement du nationalisme dans sa zone d'influence, et plus particulièrement avec la création du Mouvement National Marocain (*Al hai'at al watanîya*), soit le premier au Maroc (dans la région française, le Comité de l'action marocaine (CAM), n'a été fondé qu'en 1934). Pour expliquer la facilité de sa réalisation, nous pouvons citer, d'une part, le discours émancipateur promulgué par certains des dirigeants de gauche qui avait conduit, comme nous l'avons vu précédemment à l'idéalisation de la République. Et, d'autre part, la politique contradictoire et instable des différents gouvernements dans les années suivantes, une période au cours de laquelle de nombreux impairs se sont succédés : la répression des membres du mouvement qui étaient en plein accord avec les autorités françaises, la désobéissance aux différentes ambassades qui s'étaient rendues à Madrid, même si il leur était offert en même temps une grande marge de manœuvre qui se concrétisait à travers les réunions, les congrès, les actions constantes, y compris la presse et la correspondance pérenne via Paris- Le Caire- la Catalogne.

Cependant, la situation instable de la région espagnole aurait créé des problèmes de cohérence pour ces pays qui avaient des colonies sous leur domination, mais dont les

⁶² Yolanda Aixelá Cabré, "Imazighen y árabes del Protectorado español", 28.

⁶³ En parallèle à la rhétorique de la fraternité hispano-marocaine et des liens du sang basés sur les origines Al-Andalus, la politique espagnole a encouragé la « marroquinité » fondée sur le souhait d'une prévalence de l'identité nationale marocaine, en atténuant ainsi la division ethnique avec une praxis juridico-politique qui relativisait la place centrale donnée à la communauté musulmane, arabe et amazigh sous le protectorat. Par ailleurs, les Espagnols ne distinguaient pas vraiment les différences entre les Arabes et les Berbères ce qui n'a pas favorisé la notion de *diviser pour mieux régner* dans la même mesure que pour les Français. Ce qui a finalement encouragé, à leurs dépens, la lutte commune arabo-berbère contre la présence coloniale hispano-française. Un orientalisme périphérique espagnol sera alors constitué dans le cadre européen, hérité du passé musulman et andalous. Yolanda Aixelá Cabré, "Imazighen y árabes en el protectorado español", 25. Bernabé López García "Arabismo y orientalismo en España: radiografía y un diagnóstico de un gremio escaso y apartadizo", *Awraq* IX (1990): 39.

principes allaient contre la censure, la répression et l'exclusion de l'opinion d'autrui. Sans oublier que cette nouvelle réalité devait engendrer des changements de stratégie de la part du colonisateur parce que la nouvelle argumentation nationaliste marocaine mettait en doute les justifications sur lesquelles était basée l'idée même du Protectorat. Pour cela, l'intervention franco-espagnole suivante aurait été le contrôle, l'espionnage et l'obtention d'information, principalement sous l'autorité du Bureau Mixte d'Information (*Oficina Mixta de Información*) de Tanger que nous avons précédemment mentionné. En outre, le Haut-Commissariat a de nouveau cherché du soutien auprès des interprètes⁶⁴, et une fois encore, ce sera Clemente Cerdeira qui se démarquera. Il est vrai aussi que la plus grande partie de la correspondance était acheminée à travers le courrier anglais, ce dernier étant beaucoup moins problématique que le courrier espagnol ou français.

Une autre des interventions réalisées pour recentrer et contrôler le nationalisme reposa dans la création de l'Association Hispano-Islamique de Madrid en 1932 (*Asociación Hispano-Islámica*, AHI), en pleine euphorie républicaine, quand, selon les mots de Mourad Zarrouk « tout le monde espérait le début de l'accomplissement de toutes les promesses faites par les républicains pour améliorer la situation des Marocains, et assouplir la main de fer du Protectorat ». Leurs objectifs s'accordaient au discours de la République sur le Maroc et sur les relations de fraternité qui avaient réuni les arabes et les colonisateurs « les moins colonialistes » d'Europe⁶⁵. La AHI a surtout servi à encourager la mission culturelle et sociale entre l'Espagne et les différents pays arabes, mais aussi à rentabiliser le discours civique d'appartenance et de fraternité d'un point de vue économique (surtout pour les entrepreneurs catalans) et enfin, à conquérir les marchés d'Orient sur lesquels les arabes voulaient boycotter les produits français et anglais. De la même façon, l'association, dont les membres étaient de condition mixte, prétendait inciter la création d'une autre succursale à Tétouan⁶⁶, ville où à la même époque, les nationalistes

⁶⁴ Mourad Zarrouk, *Los traductores de España en Marruecos*, 195-196.

⁶⁵ Expression utilisée par Mourad Zarrouk, "Los Traductores arabistas de España en Marruecos : de la Guerra de Tetuán al Alzamiento", *El Protectorado español en Marruecos. Gestión colonial e identidades*, eds. Helena de Felipe y Fernando Rodríguez Mediano (Madrid: CSIC, 2002), 297. Par ailleurs, en Orient, l'Espagne n'était pas considérée comme une réelle puissance coloniale. L'image ambiguë maintenue dans l'imaginaire arabe l'associait avec l'idée évocatrice d'Al-Andalus. C'est pourquoi, les entrepreneurs espagnols rêvaient d'envahir le souk d'Orient, profitant ainsi du vide laissé par les marchandises françaises et britanniques, et pour cette même raison, les intellectuels égyptiens ont rejoint la cause de l'AHI qu'ils considéraient comme un lien avec Al-Andalus. Mourad Zarrouk, *Los traductores de España en Marruecos*, 203-204.

⁶⁶ Il y en avait déjà d'autres au Caire et à Tunis. Mourad Zarrouk, *Los traductores de España en Marruecos*, 203.

marocains commençaient à donner leurs premiers discours, misant sur leurs propres espoirs pour parvenir à leurs fins. Mais le secteur pro-catalan ayant adhéré à l'Association Hispano-Islamique⁶⁷, a aussi soutenu les nationalistes, en raison de leurs propres intérêts économiques et idéologiques. De plus, certaines de ces figures emblématiques ont aussi été membres de la franc-maçonnerie, plus concrètement à la Grande Loge d'Espagne (GLE)⁶⁸. Jaime de Argila Plana et son fils Marcelo de Argila, membres de la Loge Delta no. 19/94 de la GLE, ont ainsi été en relation continue avec les nationalistes marocains des deux régions du Protectorat et de ceux d'Égypte et de Palestine, ainsi qu'avec d'autres francs-maçons des loges espagnoles⁶⁹. Leurs échanges et leur action ont été doubles : d'un côté ils ont soutenu la cause au point d'intervenir en faveur de Jaime pour qu'il devienne haut-commissaire (après la destitution de López Ferrer) et d'un autre, ils ont ouvertement pris une position anticolonialiste et pro-émancipatrice, ils ont ainsi gagné l'estime et l'amitié des militants du CAM, principalement celle d'Abdeslam Bennuna, Allal El Fassi et de Mohamed Ben El Hasan el Uazani, respectivement dirigeants des zones espagnole et française.

L'institution maçonnique, bien qu'étant sans soutien politique, a aussi tenté de recentrer le courant nationaliste et d'informer les hauts responsables de leurs obédiences respectives qui, dans certaines occasions ont travaillé en même temps comme ministres ou députés (par exemple Alejandro Lerroux, Martínez Barrio, Fernando de los Ríos, entre autres). D'autre part, comme nous le verrons plus tard, ce double militantisme a eu différents objectifs puisqu'il était interprété depuis un point de vue politique et « spirituel », tout du moins durant la période républicaine. Compte tenu de l'absence de partis (la propre Ligue marocaine et d'autres associations politiques ont constamment été dissolues et recréées), les loges quant à elles, avec leur nouvel esprit idéologico-partisan et d'intervention sociale marquée, ont été comprises comme telles, avec en supplément,

⁶⁷ Mourad Zarrouk, *Los traductores de España en Marruecos*, 204.

⁶⁸ Jaime de Argila et son fils, Marcelo de Argila, membres de l'AHÍ étaient aussi connus comme étant francs-maçons de la loge Renouveau no. 2 et Delta no. 12/94 de Barcelone de la Grande Loge Espagnole. Ils ont construit tous les deux un réseau de clientélisme entre le Maroc, Barcelone et l'Égypte d'un côté et les pays du Moyen Orient de l'autre, ces derniers étant favorables au nationalisme et à la lutte panislamique. Expedientes masónicos personales Jaime y Marcelo de Argila. CDMH, SE Masonería A, carpeta 72 exp. 44; carpeta 203 exp. 1., respectivement.

⁶⁹ Nous verrons plus tard que la correspondance maintenue entre Abdeslam Bennuna, Allal El Fassi, Bartolomé Pajares Durán, Manuel Montoya, etc., a été constante durant la période républicaine.

une charge spirituelle, civique et morale importante en tant que société initiatrice et symbolique, et sous ses préceptes d'égalité, de fraternité et de liberté. Elles ont alors été ajoutées au composant politique, ce dont étaient dépourvues les autres corporations.

Pour terminer, et non sans importance, la AHI (ainsi que la franc-maçonnerie) ont contribué à ce que certains membres du corps d'interprètes, notamment Clemente Cerdeira déjà mentionné, réalisent des opérations d'infiltration dans le but d'obtenir des informations sur les réunions de ses membres, surtout des nationalistes et éviter ainsi un choc frontal du fait des incohérences (et objectifs) idéologiques des deux côtés⁷⁰. La franc-maçonnerie pour sa part, a aussi contribué à ce contrôle/ orientation mais à une différence près : les gouvernements successifs ne lui ont prêté aucune aide de la sorte ni aucune reconnaissance pour cela, ils n'ont pas su l'apprécier non plus ni en tirer parti, à la différence des autres pays où l'interdépendance maçonnique du mouvement était présente dans les rangs de l'Art Royal.

Toutefois, les Marocains, y compris le courant nationaliste, ont adopté à partir de ce moment un discours en proie aux revendications, reproches et manifestations face à la déception liée à leur espoir d'indépendance possible à l'aide de ce secteur du double militantisme maçonnique et politique. Il est vrai aussi que la franc-maçonnerie en soi n'a ne s'est pas prononcée en faveur du nationalisme. Elle prétendait le recentrer mais comprenait également qu'il y avait encore un long chemin vers la « civilisation » du territoire. Dans ce sens, les dirigeants du mouvement n'étaient pas très pressés. Ils étaient conscients des contraintes de la propre République au moment de son institution, c'est pourquoi ils ont mis en avant le fait que si les changements ne pouvaient être politiques, qu'ils s'effectuent au moins « dans le domaine des sciences et de la littérature »⁷¹, comme l'a exprimé Allal el Fasi à Abdeslam Bennuna (avant que le jeune Abdeljalak Torres ne joue ce rôle). Suivant de telles dispositions, ces deux derniers ont adhéré à l'autre obédience nationale : le Grand Orient Espagnol (*Gran Oriente Español*), probablement afin d'être majoritaire en Espagne et dans le Nord de l'Afrique durant cette période, et

⁷⁰ Mourad Zarrouk, "Los Traductores arabistas de España en Marruecos", 296-299.

⁷¹ Quand les républicains ont pris les rênes du pouvoir, Allal el Fasi a écrit à Abdeslam Bennuna lui donnant ainsi les directives afin de s'adapter à une nouvelle réalité politique : « Vous avez été informés du changement du système politique en Espagne qui est désormais républicain (...). Ce changement implique une opportunité idéale qui pourrait être rentabilisée par le Maroc (...). Aussi petit qu'il soit, le Maroc doit tirer profit de cette situation. S'il ne put être dans le domaine politique, qu'il soit au moins dans le domaine des sciences et de la littérature » Abdeslam Bennuna, *Nidaluna al-qawmi* (s. f.), citation de Mourad Zarrouk, *Los traductores de España*, 202.

probablement aussi parce que la majorité des députés maçonniques font partie de cette instance. De toute façon, cette préférence n'a en aucun cas signifié un refus de collaboration parallèle avec la Grande Loge Espagnole, donc l'attitude hétérodoxe envers le mouvement leur a apporté de nombreux avantages. Sans oublier la prédisposition politique, socialiste-radical et socialiste de ses composants dont nous reparlerons. De fait, même si la coalition n'a finalement pas été fructueuse pour les nationalistes maçonniques, ils ont quand-même abandonné l'ordre à partir de 1933. Pourtant, beaucoup d'autres sympathisants de l'émancipation du Maroc ont continué dans les rangs de l'Art Royal jusqu'en 1936.

Quoi qu'il en soit, c'est en totalité et indépendamment de leur affiliation maçonnique, qu'ils ont continué à miser sur le jeu de la rationalité coloniale jusqu'au Soulèvement nationaliste et même après celui-ci. Un cas significatif a été celui d'Abdeljalak Torres⁷², qui a assumé la direction du mouvement dans la zone nord après la mort d'Abdeslam Benunna en 1935. Issu également d'une famille bourgeoise andalouse, Torres, beaucoup plus opportuniste que son prédécesseur, s'est orienté vers la collaboration avec la République alors qu'il a, en parallèle, radicalisé sa lutte en optant toujours pour le meilleur enchérisseur. En 1934, il a été nommé ministre des Biens Habous (patrimoine destiné aux œuvres pieuses ou d'utilité générale), partie intégrante de la politique de Rico Avello pour tenter de récupérer l'indépendance des institutions religieuses éducatives et judiciaires créées par l'Espagne dans le cadre de l'administration khalifienne. Le programme de requêtes présenté en 1931 à la IIe République par les nationalistes tétouanais avait inclus l'autonomie des biens religieux confisqués depuis 1913. Par conséquent, avec une telle concession, l'extension du nationalisme urbain aux zones rurales a prétendument été évité. Dans le cadre des mesures d'attraction des élites et du reste des « indigènes », dont l'objectif principal était l'annulation du programme revendicatif du mouvement, d'autres mesures ont été prises en renforcement, notamment

⁷² Abdeljalak Torres (Tétouan, 1910 – Tanger, 1970). Parmi les historiens qui ont dédié différentes pages à sa biographie, certains l'ont décrit comme dramaturge, essayiste et homme politique mais ce qui l'a surtout distingué et ce pourquoi il est toujours connu aujourd'hui c'est parce qu'il fut à la tête du mouvement nationaliste marocain de la zone espagnole à l'époque du Protectorat. Issu d'une famille d'intellectuels andalous, fils de Sidi Mohammed Larbi Torres, Ministre du Makhzen au début du XXème siècle qui, aux côtés de Sidi Mohamed el Mokri, dirigea la délégation de la Conférence d'Algésiras (1906). Voir l'intitulé rédigé par Juan Pando Despierto, "Abd el-Jalek Torres", dans *La historia trascendida* (Bilabo: Iberdrola, 2013), http://www.lahistoriatrascendida.es/documentos/personajeshistoricos/Torres_Abdel.pdf

avec la création de la Bienfaisance Musulmane (*Beneficencia Musulmana*) et du Conseil supérieur de l'Enseignement Islamique (*Consejo Superior de Enseñanza Islámica*). Néanmoins Torres, conscient que la politique de Rico Avello, mais surtout celle de Capaz, était plus bénéfique dans les zones rurales et que lui-même était en train de perdre de tels partisans, a laissé ses fonctions au Ministère pour se concentrer entièrement sur les améliorations dont avait besoin son pays et pour récupérer le soutien social qui avait été perdu. Il est finalement devenu l'une des personnalités le plus brillantes du Protectorat, et un dirigeant incontestable du mouvement nationaliste de la région nord⁷³. Il a encouragé pour cela la création du Parti pour la Réforme (*Al-Islah*) ainsi que ses relations avec Beigbeder qui a finalement mené une politique plus tolérante envers le mouvement et envers la religion musulmane que celle qu'avait eu la République : ils devaient garantir l'enrôlement des soldats marocains en s'assurant de la fidélité de ceux qui, à peine dix années auparavant, avaient combattu les troupes espagnoles et surtout, garantir la neutralité des dirigeants nationalistes urbains devant l'enrôlement massif des troupes marocaines. Dans cette politique de rapprochement et de recherche d'intérêts des deux côtés, nous retiendrons l'autorisation, en 1937, des partis politiques nationalistes et du Ministère des Biens Habous ainsi que la réorganisation de la justice de la charia, directement passée au Ministère de la Justice khalifienne.

En définitive, devant de telles fluctuations, Torres, qui avait décidé d'alerter la République des maux à venir deux mois avant juillet 1936 à travers la AHI⁷⁴, et comme dernière chance de réconciliation, a fini par rester en marge de la guerre tout en

⁷³ Les activités des nationalistes de la région nord étaient parfois différentes de celles de la région française, c'est pourquoi les recherches historiques font la distinction entre les dirigeants des deux côtés. Néanmoins, le poids de l'activisme sous le Protectorat français au Maroc était beaucoup plus éclipsé (sur le moment et dans la littérature ultérieure et actuelle) au détriment d'Abdeljalak Torres, Abdeslam Bennuna et de Mohammed Daoud. En tout cas, dans la zone espagnole il y avait plus de liberté de mouvement, ce qui n'a pas toujours été un terrain d'entente entre les deux parties, même si Ibn Azzuz Hakim a poussé à une certaine cohésion. Yolanda Aixelá Cabré, "El activismo nacionalista marroquí", 164-165.

⁷⁴ Les nationalistes marocains assuraient qu'après la victoire du Front Populaire aux élections du 16 février 1936, une série de comptes-rendus secrets a été envoyée au gouvernement espagnol par l'intermédiaire de l'Association Hispano-Islamique et plus concrètement, du nouveau président de la République, Manuel Azaña. Ces comptes-rendus étaient une mise en garde du mal-être présent dans la région nord du Maroc ainsi que des nombreux faits qui révélaient de façon relativement ouverte les intentions de la part de l'Armée espagnole de tirer profit du climat hostile envers la République pour se soulever contre cette dernière. Azaña avait même envoyé un émissaire afin d'analyser la situation, à cause de son « exagération » il ne lui a pas accordé une importance suffisante mais aussi à cause des concessions politiques demandées par les nationalistes à travers cette mise en garde. M^a Rosa de Madariaga, *Los moros que trajo Franco*, 227.

collaborant avec le nouveau système franquiste⁷⁵. Pour terminer, il est important de souligner que durant la nouvelle étape politique, le discours de la fraternité hispano-marocaine a été exploité, voire même, avec plus d'intensité que ce qui avait été fait au cours des années précédentes ; y compris de la part de la franc-maçonnerie et d'autres associations. Et ce discours complétait la rhétorique assumée dans la guerre contre cette « croisade » athée et marxiste qui s'était disséminée sur l'Espagne et le Protectorat. La République avait simplement joué une mauvaise carte. Par conséquent, plus d'un spécialiste avait attiré l'attention sur l'instrumentalisation limitée d'une association telle que la franc-maçonnerie dans laquelle les dirigeants du mouvement avaient débuté⁷⁶. Mais l'Art Royal n'a pas non plus compté sur le soutien des gouvernements républicains, malgré les affiliations de certains de ses représentants ; pas même concernant les mises en garde et un certain espionnage réalisé par ses membres, comme nous aurons l'occasion de vérifier.

RETROSPECTIVE GENERALE: LA REPUBLIQUE SOUS LE PROTECTORAT ESPAGNOL

Pour conclure cette brève approche du contexte historique qui encadre notre étude, nous devons faire quelques précisions sur le bilan de la IIe République sous le Protectorat, surtout parce que l'exercice de rétrospection et d'appréciation peut nous offrir de nombreuses clés pour comprendre *in extenso* le phénomène de la franc-maçonnerie au cours de cette étape.

En premier lieu, tous les projets et actions prévus pour le développement de la région espagnole au Maroc se sont heurtés à de grands obstacles pour leur mise en œuvre. Des obstacles qui, par ailleurs, provenaient de différents fronts : la politique contradictoire envers le nationalisme marocain, les inégalités juridiques des habitants du Protectorat, la courte durée des hauts-commissaires dans leurs fonctions, les faibles moyens économiques, la corruption des structures administratives, les intérêts personnels, etc. En outre, citant l'historien Mr. Aziza, les changements sociaux et économiques encouragés jusqu'en 1936 eurent une portée limitée : une inexistence de la prolétarisation massive, et

⁷⁵ Quoi qu'il en soit, de nombreux Marocains ont aussi luté aux côtés de la République. M^a Rosa de Madariaga, *Los moros que trajo Franco*, 227-230.

⁷⁶ Mourad Zarrouk, *Clemente Cerdeira: Intérprete, diplomático y espía*, 125.

pas de grands mouvements internes capables de créer des concentrations urbaines importantes. Selon l'historienne Maria Rosa de Madariaga, pour en illustrer la preuve, il en a été de même au sein de l'administration. Malgré tous les efforts pour éviter la répétition du modèle de l'administration coloniale des années précédentes, les mêmes défauts sont apparus : une bureaucratie encombrante, lente et désuète, qui n'a pas seulement ralenti le fonctionnement normal de la machinerie administrative, mais qui s'est aussi révélée être extrêmement coûteuse pour les finances publiques. Certains historiens, attestent même que la véritable initiative de la consolidation coloniale s'est effectuée en 1940, soit à la fin de la guerre civile espagnole⁷⁷.

Dans le domaine culturel, au contraire, il est vrai qu'un certain succès est mis en évidence par rapport aux époques précédentes, en particulier concernant l'usage de la langue espagnole en tant que mission éducative et de santé publique : à l'image de ce qui avait été fait en Espagne, des centaines d'écoles furent créées ainsi que des dizaines de dispensaires pour venir en aide aux populations rurales. Au sein de la République, la volonté de changer les termes de la relation avec le Maroc et avec le monde arabo-islamique en général était présente, un fait qui s'est concrétisé par une certaine marge de manœuvre offerte aux nationalistes marocains, ainsi que par les visites de certains ministres et du président Alcalá-Zamora dans la région, mais aussi dans la création d'associations hispano-islamiques et dans le développement de celles hispano-hébraïques déjà existantes. L'objectif avait été de promouvoir les liens historiques et une relation d'amitié basée sur les échanges culturels et commerciaux entre les parties. À travers le discours sur la civilisation, une certaine sensibilité envers les autres cultures avait tout de même été amplifiée en ce sens, et ce, malgré les nombreuses erreurs.

Néanmoins, et c'est ici qu'entre la seconde variable, bien au-delà de ces appréciations, la plupart des études sur l'histoire coloniale au Maroc a toujours conduit à la même idée : l'intervention de l'Espagne républicaine n'a en aucun cas signifié une tentative d'annexer le Maroc, ou une obtention de fins lucratives spécifiques ni une amélioration *réelle* de la situation marocaine. Mais elle venait plutôt imposée par une obligation acquise, le maintien de l'ordre dans sa zone d'influence et sécuriser les villes de Ceuta et Melilla face aux autres puissances. En résumé, elle a été réalisée au bénéfice

⁷⁷ José M^a Cordero Torres, Organización del Protectorado español, 92-94. También, José Luis Villanova, El protectorado de España en Marruecos, Organización política y territorial (Barcelona: Bellaterra, 2004), 217-231.

d'autrui plutôt qu'au bénéfice de l'Espagne en soi. Cependant cela n'a pas apporté à cette entreprise de colonisation la légitimité de cette opération à travers le discours civique, civilisateur et historique sans précédent dans d'autres régions. En revanche, certaines relations socio-culturelles ont été possibles bien au-delà des conditions de protecteurs et de protégés pour au moins tenter de se défaire du paternalisme et des discours démagogiques. Des relations au même niveau qui, dans le domaine académique, ont déterminé la configuration d'un discours historique orienté vers la conciliation, avec de claires iridescences concernant le mythe des trois cultures al-Andalous et plus spécifiquement, de la franc-maçonnerie, comme nous le verrons dans la partie suivante et plus concrètement dans un chapitre spécifique. L'une des questions que nous ferons ici est savoir jusqu'à quel point tout ceci a représenté une construction contemporaine et l'a été *de facto*. Question à laquelle nous tenterons de répondre à travers une étude de la franc-maçonnerie dans la région.

Par conséquent, laissant de côté les catégories manichéennes de protecteurs et de protégés, c'est le caractère estompé, modéré et flexible de la colonisation espagnole, résultat de cette « obligation », qui a donné cette apparence singulière à la période coloniale, et plus particulièrement l'étape républicaine au cours de laquelle Espagnols et Marocains ont partagé les mêmes espaces. En résumé, il s'est toujours agi d'une *colonisation de pauvres*, en dépit des structures du pouvoir colonial. La présence de soldats et de paysans espagnols auprès des Marocains en milieu rural a été écartée, de même que la promiscuité entre ouvrier marocains et espagnols dans les villes sans oublier que les conditions de vie de la population hispanique n'étaient guère meilleures que celles des autochtones, ce qui a facilité certaines relations plus réciproques y moins conditionnées par le canon colonial, *in situ*, tout du moins. Un autre auteur, Mateo Dieste, suit la ligne de ces dissertations en soulignant qu'il a probablement existé une plus grande différence entre les civils et les militaires qu'entre les groupes ethnoculturels⁷⁸.

En troisième et dernier lieu, les gouvernements républicains, davantage préoccupés par le contrôle des excès radicaux de gauche et de droite, et craignant pour leur propre survie, ont commis l'erreur de ne pas intégrer et maîtriser l'opposition

⁷⁸ Josep Lluís Mateo Dieste, "Una hermandad en tensión. Ideología colonial, barreras e intersecciones hispano-marroquíes en el Protectorado", *Awraq* 5-6 (2013): 79-96, http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1007133

politique⁷⁹, et d'avoir eu une attitude laxiste face aux problèmes du Protectorat, ainsi qu'avec les nationalistes et avec tous ceux qui se plaignaient constamment que la « République n'était pas arrivée jusqu'au Maroc ». De plus, comme dans le cas qui nous intéresse, ces gouvernements n'ont pas non plus affronté ni minimisé la résistance plus conservatrice et monarchique de l'arrière-garde. Comme l'ont mis en évidence certains auteurs, notamment Ibn Azzuz Hakim et Sánchez Montoya⁸⁰, l'*arrière-cour* de l'État espagnol a fini par contrôler les militaires mais aussi toute la droite. Les avertissements constants depuis 1931 de la part des francs-maçons hispano-marocains au sujet des mouvements conspirateurs manifestés par les principaux chefs militaires⁸¹, ainsi que les mises en garde d'Abdeljalak Torres, dirigeant du nationalisme marocain et aussi membre de l'ordre, n'ont pas été suffisants pour alerter les gouvernements. Ces derniers auraient pourtant dû être inquiétés par la *sanjurjada* qui a eu lieu en août 1932, ainsi que par les autres avertissements précédant juillet 1936⁸².

Ils ont simplement fait la sourde oreille sur les informations et rumeurs au sujet de la préparation d'une conspiration pour en terminer avec la république démocratique, alors que l'idéologie fasciste émergente et grandissante en Europe s'installait parmi les autorités militaires et coloniales de l'Espagne, plus particulièrement, au sein de la Légion et des Forces régulières indigènes (*Regulares*) qui comptaient déjà sur une large présence

⁷⁹ On retrouve cette thèse dans l'ouvrage de Manuel Álvarez Tardío et Roberto Villa García, *El precio de la exclusión. La política durante la Segunda República* (Madrid : Ediciones Encuentro, 2010).

⁸⁰ Malgré le ton drastique utilisé par les protagonistes, l'ouvrage de Ibn Azzuz Hakim, *La actitud de los moros ante el Alzamiento: Marruecos 1936* (Málaga: Editorial Alzagara, 1997), reflète de façon fidèle cette question de renonciation et d'inclination de la République, justifiant même le soutien final offert par Abdeljalak Torres à Beigbeder et au mouvement National victorieux. Voir aussi Francisco Sánchez Montoya, *Ceuta y el Norte de África, República, guerra y represión (1931-1944)* (Ceuta: Editorial Nativola, 2004). Il est également possible de consulter à ce sujet les différents documentaires et recherches qui relatent cette idée depuis le point de vue de la mémoire historique. Par exemple le documentaire *El laberinto marroquí* (2000), réalisé par Julio Sánchez Vega avec l'aide de M^a Rosa de Madariaga, reflète de façon très claire les clés de la dérive idéologique progressive en faveur du coup d'état des officiers de l'Armée africaine qui ont largement contribué à la chute de la République. Voir aussi Rafael Guerrero Moreno, "La proyección actual de la memoria histórica hispano-marroquí", dans l'ouvrage *La historia trascendida. Vertiente política y militar*, vol. 3, coord. Manuel Aragón Reyes (Bilbao: Iberdrola, 2013), 201-268

⁸¹ Au Maroc dès 1933 au moins, il était question d'une guerre civile prochaine : « des agitateurs assuraient aux indigènes qu'une guerre Civil éclaterait bientôt en Espagne et qu'une partie de l'Armée d'Afrique se soulèverait puisque le moment propice pour en finir avec la domination espagnole était proche ». Citation de Yolanda Aixelá Cabré, "El activismo nacionalista marroquí", 151.

⁸² Miguel Martín, *El colonialismo español en Marruecos*, 186.

des Marocains dans ses rangs. Les hauts dignitaires du Grand Orient Espagnol, étant pourtant en plus grand nombre dans leurs fonctions de députés, du moins par rapport au GLE, ont aussi ignoré les plaintes successives de leurs coreligionnaires du nord de l'Afrique, étant davantage concentrés à atténuer les querelles internes et entre les partis de sa propre obédience et de la Grande Loge Régionale du Maroc. Fait qui sera plus attentivement étudié dans les sections suivantes.

En tout cas, l'analyse ne se termine donc pas ici, Maria Rosa de Madariaga explique toutes ces disquisitions par le fait que la République a manqué de temps et de moyens économiques mais pas de volonté. Cinq années ont été insuffisantes pour modifier substantiellement les relations entre l'Espagne et la colonie, des relations et une réalité qui ont été sous-estimées au-delà de la Méditerranée. Pour l'illustrer, le meilleur exemple repose dans l'institution maçonnique, qui en dépit de son droit, et pour la première fois dans l'Histoire de l'Espagne du XXème siècle, a expérimenté, enduré et transgressé la nouvelle politique coloniale du régime et ses propres ambivalences. Quoiqu'il en soit, face à l'indifférence par rapport aux mises en garde qui avaient été données et face à une différence incertaine, le bilan sera lourd à partir de juillet 1936.

2. MASONERÍA Y REPÚBLICA

La historia de la masonería española a partir de la proclamación de la República cambiará significativamente respecto al periodo anterior. Pasada la época de persecuciones del Directorio, la constitución de un Estado de derecho posibilitaría el desarrollo normal de la institución evitando así, al menos en teoría, la lucha política partidista que se había estado desarrollando hasta ese momento por las dos obediencias nacionales existentes, el Gran Oriente Español y la Gran Logia Española. La masonería no solo recibiría con indudables muestras de satisfacción su advenimiento, sino que apologizaría la llegada del régimen como su labor particular, su propio mérito, por los años de lucha contra la dictadura primorriverista y por las similitudes ideológicas del nuevo marco político que consideraban también de su dominio. A partir de entonces un número importante de masones pasará a desempeñar puestos de responsabilidad en la

política y en las instituciones de la nueva España republicana. Algunos llegarían a ser ministros, diputados, alcaldes, interventores y funcionarios diversos en la admiración del Protectorado, o importantes dirigentes políticos. La República significaría, en resumidas cuentas, un cambio sustancial en el desarrollo de la orden, pero contra todo pronóstico, esta condición no sería del todo recíproca: el Arte Real no interferiría en el desarrollo político republicano más allá de las actividades y la ideología que a título individual impulsarían sus representantes, algo que la literatura histórica española especializada en el tema lleva ya varias décadas demostrando con abundante rigor⁸³. Lo que no quiere decir, empero, que el deseo de gran parte de la membresía, como había sido en los años precedentes, fuese interceder en la vida política, social y cultural del país, la labor para la que se llevaban preparando largo tiempo y por la que ingresaron también nuevos individuos desde 1929, como vimos en la parte anterior; ni tampoco que muchos los preceptos ideológicos por los que lucharía la orden desde sus primeros pasos estuviesen representados en el corpus legislativo de la República.

Es importante, en este sentido, diferenciar aquellas similitudes en cuanto a los preceptos ideológicos compartidos por el binomio masonería-república de la actitud política llevada a cabo a título de la orden, de alguna gran logia regional, de alguna logia en particular, de los propios individuos que militaban en ella y a su vez, en cualquier partido político. Es importante, reiteramos, porque a lo largo de todo el periodo fluctuarían tales sinergias sin que fuese determinante en la praxis para los gobiernos republicanos pero que, por el contrario, lo serían para los integrantes de la masonería, muchos de los cuales, decepcionados, tan pronto como se habían iniciado se darían de baja, cambiarían de partido o bien, continuarían promoviendo la lucha política desde las

⁸³ Ferrer Benimeli, pionero en los estudios de la masonería española, advertiría sobre esta particularidad desde sus primeras obras. Más adelante, diversos autores han seguido complementando esta tesis por medio de la cuantificación de los diputados masones, el análisis interno del desarrollo de la orden como reflejan los estudios de José Ignacio Cruz Orozco, M^a Dolores Gómez Molleda. A ellos hay que añadir los numerosos estudios regionales que desde los años 80 se llevan realizando y que las actas de los congresos realizados por el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME) no han hecho más que ampliar. Existe hoy, de hecho, una abundante literatura sobre el tema que no pretendemos reproducir aquí, sino subrayar aquellos títulos más representativos de este punto. José Ignacio Cruz Orozco “Los diputados masones en las Cortes de la II República (1931-1936)”, en *Masonería, política y sociedad, III Symposium de Metodología aplicada a la historia de la masonería*, vol. 1, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Zaragoza: CEHME, 1989), 123-188. José Antonio Ferrer Benimeli, “La masonería y la Constitución de 1931”, *Cuadernos de Investigación Histórica* 5 (1981): 217-274. M^a Dolores Gómez Molleda, *La masonería en la crisis del siglo XX* (Madrid: Editorial Universitas, 1998), 477-489.

logias, aun suponiendo esto la discrepancia de otros correligionarios, las rencillas internas y, en otros muchos casos, la disolución de los talleres.

Por esta razón, más que circunscribimos únicamente a la historia de la masonería española durante este periodo, abordaremos, según nuestra opinión, aquellas confrontaciones decisivas que interferirán en su desarrollo interno y en su desenlace. En un primer punto, nos centraremos en las similitudes ideológicas antes mencionadas haciendo especial hincapié en la actitud política general de la masonería y su relación o no con el Estado erigido durante la República y, después, en su extensión partidista inevitable durante el periodo según las obediencias nacionales respectivas. En el apartado tercero, finalmente, expondremos cómo se materializarían las disquisiciones político-ideológicas en el mapa masónico de España en general y de Marruecos en particular. El objetivo final es, no obstante, rescatar aquellas influencias verdaderas de la masonería para con la República y excluir aquellas otras que, pese a su fuerza y radicalismo, no supusieron el cambio que la orden en general deseaba, al contrario, tan solo se obtendría de ello su propia crisis interna y la demonización por parte de la derecha reaccionaria y por el sector monarquizante y antimasonónico español. Y todo ello porque la situación en Marruecos, más extrema que en otras regiones por su propia condición colonial y alejada geográficamente de los centros neurálgicos de la masonería peninsular, soportará las mismas desavenencias y desarrollo solo que, con mayor antelación.

2.1. LA MASONERÍA, EL ESPEJO DE LA REPÚBLICA: EDUCANDO PARA LA POLÍTICA DEMOCRÁTICA

Numerosos autores han sostenido que la coincidencia entre el crecimiento de la masonería española a partir de 1931 y el paso del sistema monárquico al republicano junto con el proceso constituyente consecuente, estuvo motivada por la influencia que la institución masónica había tenido a través de sus miembros más destacados en la configuración del régimen, una condición *sine qua non* que serviría para la afirmación o negación del protagonismo de la orden en aquella etapa y de su influencia mayor o menor en el proceso político. Y a su vez, cómo este mismo proceso explicaría ciertas reacciones

masónicas. De hecho, desde el Pacto de San Sebastián de 17 de agosto de 1930⁸⁴ al que concurrieron los representantes de las fuerzas políticas más importantes y aquellos personajes contrarios al sistema monárquico para derrocarlo, participaría un nutrido grupo de masones. Y una vez instaurado el nuevo régimen, la presencia en los sucesivos gobiernos republicanos seguiría siendo significativa, sobre todo los primeros años.

Los datos obtenidos por Ferrer Benimeli y Gómez Molleda⁸⁵ sobre la presencia masónica en las Cortes constituyentes de 1931 son bastante concluyentes, pero han sido completados en un análisis posterior por José I. Cruz Orozco⁸⁶, donde concreta dicha participación en 1933 y 1936. Los resultados de la cuantificación alcanzarían 80 para el primer momento, 30 para el segundo y 29 para el tercero. A partir de ello, el primer elemento a resaltar por parte del autor es la dispersión de los diputados masones en las primeras elecciones, agrupados en los grupos del centro y de la izquierda, concretamente en Acción Republicana (AR), en el Partido Republicano Radical (PRR), en el Partido Republicano Radical-Socialista (PRRS) y en el Partido Socialista Obrero Español (PSOE); lo que denotaba, en definitiva, que a pesar de estar situados en grupos de centro-izquierda, presentarían escasos puntos en común en aquellas cuestiones de gran importancia del periodo: la reforma agraria, la cuestión religiosa, la política educativa o la sustitución de las órdenes religiosas en la enseñanza. En 1933, una segunda valoración, además de la mencionada heterogeneidad, sería la disminución de la presencia de diputados en más de un 50%, causado por el ascenso de los partidos de derecha y el fracaso electoral de los partidos de Acción Republicana y Radical-Socialista, fundamentalmente del segundo, dados los radicalismos, disonancias y graves y frecuentes enfrentamientos en la anterior legislatura. En 1936, modificado el paisaje partidista por las rupturas y escisiones políticas, la dispersión continuaría—aunque no tanto en número—, esta vez de la mano del PSOE, que obtendría la máxima representación por primera vez; a él le seguirían Izquierda Republicana (IR) —partido creado a partir de

⁸⁴ El Pacto aprobaría el derrocamiento de la Monarquía y sentaría las bases y principios de lo que sería al final el régimen republicano, entre los que se incluía la descentralización territorial, el Estado Laico, la libertad de culto, de reunión, de expresión, etcétera.

⁸⁵ Los datos ofrecidos por estos autores solo mencionan la relación de individuos para 1931. José Antonio Ferrer Benimeli, “La masonería y la Constitución de 1931”, 217-274. M^a Dolores Gómez Molleda, *La masonería en la crisis del siglo XX*, 477-489. Esta última autora, de 151 diputados contabilizados, menciona 3 en relación a la Gran Logia Regional de Marruecos, pero uno de ellos es de Hércules no. 446 de Ceuta y no pertenece a la regional marroquí.

⁸⁶ Los datos específicos aparecen en su estudio. José Ignacio Cruz Orozco, “Los diputados masones en las Cortes”, 123-188.

AR—; el Partido Republicano Radical Socialista Independiente, sector antiguo del radical socialismo; el Partido Republicano Gallego; Unión Republicana—la otra sección del PRRS; y el Partido Radical Demócrata—otra escisión del PRR—.

De este modo, según lo expuesto, la presencia de masones no parecería tan importante como las propias obediencias nacionales apologizarían ni como la derecha antimasonónica tergiversaría, pero denotaba un grado elevado de politización de la masonería por las luchas partidistas sostenidas por sus integrantes en el seno de las logias y respecto al número y al comportamiento de los diputados. Además, la heterogeneidad de partidos e ideologías donde se integraron, junto con sus reconfiguraciones y pleitos inter-político-ideológicos, sería el indicio de que los vínculos masónicos nunca fueron suficientes ni tampoco la base doctrinal de la orden (del mismo modo que su disminución respondía al mismo hecho). Junto a ello, Cruz Orozco, en su conclusión final, añade que el momento álgido de confluencia, solo presente en 1931, se debía más a la época primorriverista que a la efervescencia republicana posterior, hecho que corrobora con la escasa iniciación de parlamentarios después del advenimiento de la República y su mayor composición en los años anteriores⁸⁷. No es de extrañar, con todo, que durante el periodo antidemocrático las diversas fuerzas políticas permaneciesen unidas ante una misma amenaza, y que una vez conseguido el objetivo, con la libertad consecuente, la dispersión ideológica y los pleitos comiencen a dividir y subdividir las fuerzas antaño convergentes.

Por otra parte, la condición política y politizada de la masonería, otra tesis común en la historiografía de la masonería, la encontramos en ciertas acciones, tanto del GOE como de la GLE, que denotan una clara disposición hacia la intervención más o menos directa en el desarrollo de la República. Estas acciones, entre muchas, incluirán una tendencia “legisladora”⁸⁸ perenne a través del envío de propuestas a los dirigentes masones, entre otras quejas y denuncias sobre medidas adoptadas; también en las iniciaciones—como diría Gómez Molleda—“políticas” (aunque esto requiere de ciertas

⁸⁷ Tales datos se incluyen en las tablas del artículo pertinente. José Ignacio Cruz Orozco, “Los diputados masones en las Cortes”, 133-134.

⁸⁸ Pere Sánchez Ferré denomina a este fenómeno como “pasión por legislar”, y explica que había sido posible por la politización extrema, pues las tenidas, en el grado de aprendiz, se discutía de política y se hacían propuestas para llevar a las Cortes o al gobierno, “como si cualquiera, por el hecho de ser masón, estuviera capacitado para legislar”. Pere Sánchez Ferré, *La masonería y los masones*, 143.

matizaciones⁸⁹); el apoyo unánime a la revolución de octubre de 1934 y al Frente Popular; la denuncia del fascismo y del antisemitismo europeo, incluso de la colonización⁹⁰, entre otras acciones y proyectos educativos, socio-culturales, pacifistas, etcétera⁹¹. El caso marroquí no sería menor en este sentido, denunciando al alto comisario Luciano López Ferrer desde 1931 y proponiendo figuras masónicas para dicho cargo; intercediendo por la nacionalización de los sefardíes, por la igualdad social y jurídica de los marroquíes; elevando proposiciones a sus altas instancias en contra de diferentes diputados masones, etcétera⁹².

De todos modos, esta instrumentalización política del Arte Real requiere de ciertas puntualizaciones sobre el binomio masonería-política. Para ello debemos tener en cuenta, en primer lugar, el propio significado de “política”, con numerosas acepciones y cierta amplitud que tiende a definirse en relación a cualquier actividad de un individuo o entidad que interviene en los asuntos públicos por medio de la opinión, del voto o de cierto carácter programático, pero también como la doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados. Y en segundo lugar, el concepto de “politización”, que enuncia el contenido político de acciones, pensamientos y doctrinas que en teoría, no lo tienen. La masonería

⁸⁹ M^a Dolores Gómez Molleda hace una lectura exclusivamente política respecto a la campaña de los “críticos” en una lucha entre radicales, por un lado, y radical-socialistas y socialistas, por otro; mientras que Luis P. Martín establece que el descontento provenía de cuestiones más sencillas como la arrogancia de ciertos masones instalados en el poder, las ausencias constantes de estos en las tenidas, influencias y presiones de todo tipo. Un distanciamiento entre la sociabilidad iniciática que venía sucediendo desde los años de la Dictadura. Véase, M^a Dolores Gómez Molleda, *La masonería española en la crisis*, 395-396; también, Luis P. Martín, *Los arquitectos de la República: los masones y la política de España (1900-1936)* (Madrid: Marcial Pons, 2007), 91-94.

⁹⁰ “Manifiesto del Congreso Mundial contra la Guerra Imperialista”, *Destellos, Segunda Hoja* (Larache, febrero, abril y mayor de 1933): 5.

⁹¹ Varias referencias bibliográficas generales sobre ello, sin ser únicamente desde un punto de vista político, las encontramos, además de en los títulos citados en la nota anterior, en José Antonio Ferrer Benimeli y Manuel de Paz Sánchez, *Masonería y pacifismo*, 153-206; Pere Sánchez Ferré, *La masonería y los masones*, 177-179; Alberto Valín Fernández, *Masonería y revolución, Del mito literario a la realidad histórica* (Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2008), 11-184; José Ignacio Cruz Orozco, *Masonería y educación en la Segunda República* (Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1993), 140-150. Desde una perspectiva general, también es interesante la obra de Céline Bryon Portet, Daniel Keller, *L' Utopie maconnique. Améliorer l'homme et la société* (Paris: Dervy, 2015).

⁹² Varios estudios de nuestra autoría anteriores a este y mucho más generales, tratan este tipo de actividades. Valeria Aguiar Bobet, “La cultura de la tolerancia masónica en el Marruecos de la II República: el VIII Centenario de Maimónides”, en *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*, vol. 2, coord. José Miguel Delgado e Yván Pozuelo Andrés (Zaragoza: CEHME, 2017), 493-507. También Manuel de Paz Sánchez, precedería en otros estudios a este, agrupados en su obra, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 2006.

española, partiendo de tales significaciones, actuaría políticamente, pese a estar prohibido por sus reglamentos, pero, sobre todo, daría orientación o contenido político a sus acciones externas e internas, entre las que se encontraban las indicadas en el párrafo anterior y las propias de la formación reglamentaria de los iniciados y afiliados.

En una línea paralela, otros autores la han definido como una subcultura política⁹³ que, entre otras cosas, tendría por objeto la conformación de una conciencia política, democrática para el caso. En cualquiera de las opciones, la masonería en esta etapa estaría condicionada por los dos primeros grados, la politización de las acciones de las logias y de la membresía, y por el hecho de hacer política en todas sus acepciones; lo que no obstaría para que los diputados masones en las Cortes fuesen menos de los supuestos, ni que muchos de ellos abandonasen la masonería después de 1931, ni tampoco que otros nuevos individuos se iniciasen en la orden después de ese mismo año, influenciados precisamente por la presencia de masones de renombre en la política y por los intereses que a título individual esto podría generar; sin olvidar, asimismo, que muchos otros se habían iniciado en los momentos previos al cambio (1929-1930) por parecidos motivos. Y, sin olvidar, también, que muchos de estos neófitos empezaban a desencantarse después de 1933, cuando se emprende de nuevo el declive producto de las fracturas internas de la orden, de los partidos y la configuración del bienio conservador radical-cedista (incluidos los nacionalistas marroquíes en el caso del Protectorado como veremos).

Sin embargo, estos datos son también significativos de que la masonería, pese a la “política” y a la “politización”, no actuaría en cuanto a título abstracto o como institución en sí, sino según sus integrantes o según talleres concretos, precisamente, porque no toda su membresía estaría de acuerdo ideológicamente entre sí ni entendería la orden del mismo modo. Es más, independientemente de esta presencia perenne de la masonería en los cuadros políticos, en la política republicana y en las acciones politizadas de las logias, la verdadera influencia de la orden en la política de la República sería otra más indirecta y sutil, pero a su vez más sólida, que reiteraría el carácter inherentemente político de la orden, pero situándolo en la tercera acepción comentada: el Arte Real comprendido como una “subcultura política”. Sin ir más lejos, esta relación puede observarse en que las bases ideológicas del nuevo sistema de gobierno eran las mismas que llevaban esperando y trabajando los masones españoles desde la aparición de la orden

⁹³ Alberto Valín Fernández, *Masonería y revolución*, 47-95.

en España, unas bases ya existentes en otras potencias europeas y en la propia dinámica interna de la institución masónica.

La concienciación política de la formación masónica, en este sentido, no dejaba de ser lógica, puesto que la proclamación del Estado Social y Democrático de Derecho del texto de 1931 se llevaría a cabo en un país donde la Revolución burguesa y el Estado Liberal no habían triunfado plenamente, quedando aún reminiscencias importantes del Antiguo Régimen que se debían resolver, como la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad de conciencia, la educación pública, gratuita y obligatoria—exenta de las órdenes religiosas y controlada por el Estado—⁹⁴, la secularización de cementerios, el matrimonio civil, el divorcio, etcétera. La nueva República debía lidiar con todas estas cuestiones que, por el contrario, llevaban varias décadas planteándose ampliamente en el espacio de las logias, tanto como reflexión y debate como en la formación reglamentaria y ritual de su membresía, especialmente en relación a la libertad de las ideas religiosas y políticas que eran dos derechos privados reconocidos—aunque estaría prohibido hablar en las reuniones sobre estos puntos—, y su lucha ya histórica por la educación pública y laica, es decir, por la secularización de la sociedad en sus diferentes niveles.

Además, esta interrelación ideológica entre masonería y república había tenido ya una atribución directa en la conformación del Primer Estado de Derecho o Primer Estado Constitucional, el norteamericano, al que se añadiría el francés poco después, y a cuyos corpus legislativos tendrían que acudir los formuladores de la recién constituida República en vista de la carencia de antecedentes directos en España para conformar el nuevo marco político y legislativo. Y esto nos lleva a considerar que la aportación del Arte Real en estos casos no había sido tanto cuantitativa como cualitativa pues los preceptos masónicos establecidos desde las Constituciones de Anderson desde principios del siglo XVIII serían los verdaderos protagonistas en la conformación de las bases del primer Estado de Derecho: la igualdad, la libertad de pensamiento, la libertad de conciencia, de asociación, de expresión, la libertad religiosa, el pluralismo, la concepción democrática o de participación. Y aunque estos principios pudieron haber estado

⁹⁴ El texto, muy representativo, exponía “La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana”. Artículo 48 de la Constitución española de 1931. Como comentamos en la parte anterior, la II República donde más se esforzaría sería en la educación, tanto a nivel nacional como del Protectorado. Irene González González, “Escuela e ideología en el Protectorado español en el norte de Marruecos (1921-1956)” (Tesis Doctoral, Universidad de Castilla la Mancha, 2010).

difundidos en otras sociedades, la libertad personal, más específicamente masónica, y la cultura democrática en el espacio performativo de las logias, los sistematizarían⁹⁵. El periodo imperialista y la colonización no harían más que difundirlos aunque su proyecto de la fraternidad tuviese otras intenciones apriorísticas. Con todo, el resultado había sido la derivación de tales principios en categorías universales indiscutibles en la modernidad.

La influencia de la masonería en la política de la República y en la de otros Estados, en este sentido, había sido indirecta e inevitable por sus propios preceptos ideológicos y por su propia conformación estructural: una escuela de formación ciudadana, una que laboraría por una educación para la política democrática. Es decir, una “perfecta” y “feliz” alternativa substancialmente política a la imperfecta sociedad en la que estaban inmersos, una sociedad renovada con místico carácter pacifista y educador-civilizador dirigido declaradamente a conseguir la perfección de toda la humanidad. Una utopía social que, durante el siglo XVIII estaba muy en boga en ciertos ambientes intelectuales europeos y que a pesar de ser originariamente cristiano-céntricos, al ambicionar extenderse globalmente, aceptaría dentro de su seno las tres religiones por antonomasia y “establecería, estatuariamente, el tolerante y permisivo hecho de estar por encima de cualquier prejuicio religioso, reivindicando y propagando en su particular y proselitista apostolado un revolucionario deísmo”⁹⁶. De hecho, tal y como apunta el historiador Cayetano Núñez, si en algún punto es más perceptible la influencia de la masonería en la conformación de los principios del Estado de Derecho—pues no existe precedente alguno—, es, precisamente, en la libertad religiosa, plasmada posteriormente en los textos constitucionales más representativos. Es cierto que en un principio, la libertad religiosa estaría asociada a las querellas entre católicos y protestantes nacidas desde la Reforma luterana y la Contrarreforma de la Iglesia, pero también lo es que conforme se expandía la orden por otros países orientales se debieron adaptar los criterios a las nuevas condiciones pluri-religiosas. Este proceso no sería homogéneo ni tampoco carecería de extralimitaciones, pero como ya hemos tenido ocasión de comprobar, había sido, cuando menos, fructífero: los judíos se integrarían en las logias desde el siglo XVIII y no en cantidades anecdóticas, y menos en un espacio geográfico exclusivo. Junto a ellos,

⁹⁵ Véase el artículo de José M^a Cayetano Núñez Rivero, “La masonería y la Segunda República Española (1931-1939)”, *Estudios de Deusto* 65, no. 1 (2017): 243-267, [http://dx.doi.org/10.18543/ed-65\(1\)-2017pp243-270](http://dx.doi.org/10.18543/ed-65(1)-2017pp243-270). Del mismo autor, “Masonería y Estado de Derecho”, en *La masonería abre sus puertas* (Madrid: Atanor, 2012), 211-244.

⁹⁶ Alberto Valín Fernández, *Masonería y revolución*, 12-13.

la presencia de musulmanes, más escasa según la zona y según la logia, también sería representativa⁹⁷. La libertad religiosa y el laicismo, por ende, serían dos cuestiones en las que la masonería adelantaría a muchos Estados.

Para el caso español, la libertad de culto y más que eso, la conformación de un Estado laico proclamado por la República carecía también, pese a la diferencia temporal, de antecedentes históricos, pues era el país “más católico” de Europa, especialmente si tenemos en cuenta la expulsión de los judíos, de los moriscos y la inexistencia *in situ* del conflicto protestante. Las únicas experiencias frente a la alteridad religiosa serían las asociadas a la colonización americana—solucionada a duras penas con la evangelización—; y la propia de Marruecos, en la que el *modus operandi* de las misiones no había obtenido ninguna conversión. No obstante, la situación del Protectorado como espacio plurireligioso difería mucho de querer subyugar por medio de la cruz a la población nativa. Al contrario, el discurso, como hemos visto, partía del canon colonial, la historia compartida y la comunidad de sangre, elementos que además se confundían en la segunda oleada de identificación nacional en la que se integraban los sefardíes y andalusíes antaño expulsados⁹⁸. Pero esta situación no era homogénea dentro la España peninsular, donde el catolicismo seguía siendo imperante y donde era la única religión reconocida; sin olvidar, además, la mentalidad casticista de la mayor parte de la población en detrimento de las posturas filosefardíes y de la hermandad hispano-marroquí, propias del sector más intelectual, del masónico, y de algunos de los habitantes del Protectorado que vivían junto a musulmanes y judíos en las ciudades y pueblos de Marruecos. En este sentido, el concepto de laicidad para la masonería adquiriría, como en ocasiones anteriores, un tono altamente anticlerical, también propio de otros sectores de la izquierda pero que, por otra parte, no eran más que las mismas medidas que se habían proclamado en el momento histórico pertinente, como aconteciera en Europa, donde tuvieron un desarrollo progresivo sin grandes sobresaltos⁹⁹.

En cualquier caso, con la Constitución de 1931 se promulgaría finalmente en su artículo 3º— y por primera vez en su historia—, el carácter laico del Estado, remitiendo

⁹⁷ Volveremos a abordar el tema del Islam y la masonería, en concreto para los casos francés y español en la última parte de este bloque, centrándonos en el proceso de admisión y en sus extralimitaciones. Véase, no obstante, Valeria Aguiar Bobet, “Hermano moro, masonería y colonialismo durante el Protectorado español de Marruecos (1931-1936)”, *REHMLAC+ 9*, no. 2 (diciembre 2017-abril 2018): 56-92, <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v9i2.31167>

⁹⁸ Susan Martín-Márquez, *Desorientaciones*, 33-36.

⁹⁹ Cayetano Núñez Rivera, “La masonería y la Segunda República Española”, 256.

a la totalidad de confesiones religiosas al concepto de Asociaciones y sujetas a una ley especial. También proclamaría la libertad de conciencia y la libertad de culto, garantizando la práctica de cualquiera de ellas, sin más limitación que “el respeto debido a las exigencias de la moral pública”, equiparándose así la religión católica con las restantes confesiones y reduciendo sus actividades al ámbito privado¹⁰⁰. Ningún culto podía realizar manifestaciones sin autorización del Gobierno. Nadie—incluidos los funcionarios públicos— podía ser forzado a declarar sobre sus creencias, ni tampoco por sus opiniones políticas o sociales.

En el ámbito educativo, por otro lado y pese a sus esfuerzos desde el Sexenio Revolucionario, la masonería no sería la única institución que intercedería por proyectos laicistas ni reformistas. Las influencias de Krause, de la escuela moderna, entre otras corrientes de la Ilustración (por ejemplo de Johann H. Pestalozzi) fueron habituales entre la intelectualidad. Además, la masonería siempre carecería de un proyecto pedagógico propio¹⁰¹, como comentamos en la parte anterior, que imposibilitaría la consecución real—o al menos la estabilidad—de los proyectos impulsados. Otra vez, el único triunfo destacable y no por ello menos importante, sería la sistematización de estos principios por medio de la formación cívica individual de sus integrantes, por medio de la reflexión sobre la necesidad, la importancia social, política y cultural de la educación laica¹⁰², y por medio de la difusión de ellos a través de las redes masónicas cosmopolitas y globales¹⁰³. En otras palabras, el Arte Real, pese a sus contradicciones y su variabilidad en la praxis, sería uno de los agentes más destacados en la modernización ético-política de aquellos países donde se implantó desde los siglos XVIII y XIX¹⁰⁴, incluido, España.

Marruecos, sujeto al régimen de protectorado, no se integraba en este marco jurídico al completo, careciendo *in situ* de la igualdad comprendida en el territorio nacional español. Pero de igual forma, sus habitantes fuesen españoles o marroquíes podían ostentar la religión que prefiriesen y las ideas políticas que mejor les convinieran. Y aunque en este caso también la práctica difiriese de la teoría, se daban estas condiciones

¹⁰⁰ Citado en Cayetano Núñez Rivero, “La masonería y la Segunda República”, 251-253.

¹⁰¹ Pedro Álvarez Lazo, *Páginas de historia masónica* (Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2006), 131-162.

¹⁰² Luis P. Martín, *Los arquitectos de la República*, 135-142. Véase también, José Ignacio Cruz Orozco, *Masonería y educación*, 140-150.

¹⁰³ Citar el texto de Dévrig Moles, *La invención de la masonería. Revolución cultural: religión, ciencia, exilios* (Argentina: Universidad de la Plata, 2015). Y de Jessica Harland Jacobs, “Fraternidad global: masonería, imperios y globalización”, 70-71.

¹⁰⁴ Pedro Álvarez Lazo, *Páginas de historia masónica*, 96-100.

(la masonería, el nacionalismo marroquí, así como los judíos serían perseguidos por los sectores más conservadores), con la salvedad de la inexistencia de partidos políticos, por lo que los interesados se afiliaban a estos, a los sindicatos peninsulares o las logias masónicas. En la enseñanza también tomaría partido la masonería hispano-marroquí, especialmente por su carácter clerical y religioso (tanto católica, como musulmana) algo que se denunciaba desde finales del siglo XIX y que se intentaría paliar por medio de diferentes propuestas y centros educativos. A ello se sumaría, por interrelación directa, la política republicana, que también intercedería a favor de escuelas integradoras y públicas desde su constitución. Pero en general, como vimos, la desidia hacia el Protectorado aumentaba cada año por el resto de problemas que debía afrontar el joven régimen. Quizás por todas estas razones, como intentaremos resolver más adelante, las logias seguían siendo espacios donde proyectar tales ambiciones, entre otras mejoras sociopolíticas, con la idea de fomentar la acción social directa e influir en el “buen destino” de la nación española y en su deber colonial en Marruecos.

Dos cosas, con todo, quedan ciertamente clarificadas, el nuevo Estado democrático y de Derecho asumiría los preceptos básicos del Arte Real por los que llevaban formándose miles de masones desde los primeros pasos de la orden en España, los mismos por los que llevaban laborando desde el siglo XVIII; y que la política inherente de la acción masónica, impulsada por la inexistencia de una democracia real en la España de los primeros años del siglo XX, impulsaría un proceso de politización de sus filas inevitable para la consecución de los ideales masónicos irreversible en su renovada idiosincrasia. La consecuencia lógica había sido, por tanto, la representación de diputados masones en las Cortes pero también el inicio de ciertas controversias ideológicas que enfrentarían a la membresía del Arte Real, sintomático a su vez de la propia realidad político-social republicana. Hasta qué punto debían interceder en la política en general o en la política de partido en particular parece que era una cuestión más estructural que interesada o desnaturalizada. El descontento a la larga sería más evidente y la fractura irremediable. Pero solo podemos considerar esta última cuestión, atendiendo a su desarrollo interno general (a modo contextual) y según los parámetros del tema concreto que nos ocupa, la masonería española en Marruecos, como veremos a lo largo de esta tercera parte.

2.2. ¿LA (DES)NATURALIZACIÓN DEL ARTE REAL?: EL GOE Y LA GLE DURANTE LA II REPÚBLICA

M^a Dolores Gómez Molleda y más concretamente Pere Sánchez Ferré manifestaron en sus obras generales de la masonería en el siglo XX la desnaturalización progresiva del Arte Real que llegaría a su punto álgido en la etapa republicana. La legitimación residía, así como para un sector de la orden en esta etapa, en que la masonería no podía ser un lugar para la política de partido, al contrario, debía ser una sociedad iniciática concentrada únicamente en el perfeccionamiento individual que, por ende, llevaría al perfeccionamiento de la humanidad. De hecho un comportamiento ajeno a este último parámetro, era cuando menos, antirreglamentario.

No obstante, como hemos visto y como también remarcamos en la primera parte de nuestro trabajo, la masonería es en sí misma, una “escuela de formación ciudadana” como ha sido denominada por diferentes autores, la antesala preparatoria de la formación cívica, gracias a su jerarquía electiva, sus propios tribunales, reglamentos y constitución. También había sido una de las primeras corporaciones cosmopolitas de la historia, la misma que incentivaría lo que hoy conocemos como “globalización”, pero que también se convertiría, por su propia dinámica interna y por la propia volatilidad del concepto “política”, en un canal por donde se vehiculizaron las ideas democráticas, republicanas, los derechos humanos y todos aquellos preceptos que conformaron la modernidad ilustrada. Un “micro-estado” o una subcultura política que pretendía mejorar la situación de su membresía y laborar por un mundo mejor en su alcance local, regional y nacional. Y esta condición no podía ser más política, aun cuando la intención fuese exclusivamente interiorista. A ello se añadiría la inclusión de la alteridad religiosa gracias a sus postulados de libertad de culto, la alteridad étnica e incluso de género. De hecho, pese a sus limitaciones, contradicciones y finalmente exclusiones, sería la primera institución que debatiría y replantearía todas estas cuestiones, como ya hemos tenido la ocasión de comprobar y demostrar.

Además, como señala Luis P. Martín y como hemos intentado exponer en el punto anterior, el binomio política-masonería se debía a esa necesidad de construir un Estado democrático, laico, afín a los ideales de la masonería que consideraban los mejores y más

perfectos en su “república universal”¹⁰⁵, lo mismo que intentarían las logias hispano-magrebíes respecto a su situación colonial. Puestos a influir socialmente al mundo, por qué no mejorarlo mediante la acción política directa. Sin embargo las posturas fueron contradictorias y la sinergia sería implosiva. Por un lado estaban los críticos, por otro lo más activos y reformistas-radicales; y en medio de ellos estaban los grandes personajes de la masonería en primera línea política, lo que haría desplazar su influencia masónica y proporcionaría una actitud leve hacia ella cuando no instrumentalizada. Por último el gobierno radical-cedista sería el remate final en el que la politización extrema no solo aumentaría el proceso de desnaturalización masónica (en cuanto a su carácter iniciático y esotérico) sino que impulsaría a la derecha conservadora a proceder a la persecución masónica. De hecho, el discurso antimasonónico ya era bastante apreciable en la prensa de esta ideología y en otros sectores, en parte agravado por la intromisión constante de la masonería en los avatares del Estado¹⁰⁶.

Por esta razón, más allá de lo expuesto en las líneas precedentes, y que sustentan tal politización del Arte Real, un rápido repaso por estos años de mano de la GLE y el GOE como sujetos históricos e intrahistóricos podría servir de marco prudencial para calibrar con mayor exactitud el papel de las logias hispanas e hispano-marroquíes en esta etapa y determinar finalmente hasta qué punto se puede hablar de desnaturalización de la masonería—como apuntan la mayoría de autores—o, al contrario, de una inevitable idiosincrasia estructural producto de sus propios preceptos en un contexto determinado y poco a nada favorable para llevarlos a cabo.

EL GRAN ORIENTE ESPAÑOL

A pesar de que el GOE en abril de 1931 se felicitará por el cambio de régimen, un régimen que esperaba desde su afirmación republicana en 1889, y que desde entonces lo consideraría “su patrimonio”¹⁰⁷, la nueva situación no supondría la pacificación y normalización de sus relaciones internas. El precio de su desviación durante la Dictadura,

¹⁰⁵ Pierre-Yvez Beaurepaire, *La República Universal de los francmasones. Historia de una utopía* (Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2017).

¹⁰⁶ Un estudio muy interesante al respecto es: Isabel Martín Sánchez, *El mito masónico en la prensa conservadora durante la II República* (Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2007).

¹⁰⁷ Expresión tomada de Luis P. Martín, *Los arquitectos de la República*, 96. Se publicaría en el boletín de la instancia: “La república es nuestro patrimonio”, *BOGCG33 396* (junio de 1931, 1931): 2.

a pesar del sector ortodoxo, sería concluyente para que su trayectoria posterior estuviera abocada a una crisis interna irremediable, una trayectoria que puede dividirse en tres etapas, coincidentes no casualmente con las de los diferentes gobiernos del quinquenio.

La primera, en plena euforia republicana, de 1931 a 1933, se caracterizaría por el mayor número de diputados en las Cortes, como vimos, concentrados en los partidos de centro-izquierda y en el Gran Consejo Federal Simbólico del GOE: el gran maestro, elegido también en 1931, Martínez Barrio, ministro de Comunicaciones (PRR); el primer vicepresidente (primer vigilante), Marcelino Domingo, ministro de Instrucción Pública (PRRS); el segundo vicepresidente (segundo vigilante), Rodolfo Llopis, director general de Primera Enseñanza (PSOE); el gran orador, Emilio Palomo, gobernador civil de Madrid (PRRS). Entre otros vocales se encontraban, Fernando de los Ríos, ministro de Justicia (PSOE); Pedro Rico, alcalde de Madrid (AR); Ramón González Sicilia, diputado por Sevilla (PRR); y Demófilo de Buen, consejero de Estado (AR)¹⁰⁸. A ellos habría que añadir a Alejandro Lerroux, ministro de Estado (PRR), a Manuel Azaña¹⁰⁹, ministro de Guerra (AR) y a Santiago Casares Quiroga, ministro de Marino (FR Gallega)¹¹⁰.

También esta primera fase se caracterizaría por un creciente carácter legislador de las logias del GOE, desde el proyecto constitucional a otras medidas que se irían adoptando y que no siempre serían del gusto del conjunto de su membresía. Por ejemplo, el Soberano Consejo del Grado 33º reclamaría una serie de fundamentos políticos en los que se debía fundar el nuevo régimen: soberanía nacional, Estado de Derecho y virtudes civiles, es decir, los resortes morales que “ellos” habían cultivado y que “fueron los que estuvieron en acción”¹¹¹. Las logias, siguiendo la misma tendencia, en cada ciudad o pueblo van a constituirse en eslabones de la sensibilización social hacia el problema de la tierra, la condición del obrero y de la mujer, la eterna constante de la secularización y el laicismo escolar. A ello se añadirían las tensiones entre los dirigentes, también políticos, y el resto de integrantes por cuestiones partidistas y nada relacionadas con el Arte Real.

¹⁰⁸ Entre los suplentes encontramos a Gerardo Abad Conde (subsecretario de Comunicaciones), Ángel Rizo, Marco Miranda, Fernando Valera, Francisco Saval, Pedro Vicente Gómez, Eloy Baquero, Adolfo Chacón, Manuel Muñoz y Juan Santander (todos diputados a Cortes).

¹⁰⁹ La iniciación de Azaña en la logia “Matritense”, marcadamente lerrouxista, acontecería en marzo de 1932. Según Gómez Molleda, respondía una operación política de Alejandro Lerroux relacionada con la oposición de los radicales al Gobierno. M^a Dolores Gómez Molleda, *La masonería en la crisis española*, 396-399.

¹¹⁰ Para más información véase la tabla ofrecida por M^a Dolores Gómez Molleda, *La masonería en la crisis española*, 477-489.

¹¹¹ “La república es nuestros patrimonio”, *BOGCG33* 396 (junio de 1931, 1931): 2.

De hecho, en esta etapa también comenzaría a vislumbrarse otra particularidad de la masonería: las actividades exclusivamente masónicas se reducirían más allá de ciertos discursos ofrecidos en los talleres. El abandono progresivo de los trabajos formativos por otros sociopolíticos fomentaría la militancia de partidos, básicamente radicales, republicanos y catalanistas de izquierdas. Luis P. Martín ha denominado a este proceso “masonismo tibio” que derivaría en la casi paralización de los trabajos y, consecuentemente, en la campaña arremetida por los críticos—sobre todo de la Gran Logia de Regional del Centro de España (GLRCE) en Madrid, contra los políticos masones con el fin de apearlos de las instancias superiores¹¹². Pero además, el desencanto se debía a una cuestión de relevo generacional, como también apunta el autor, en la que nuevos miembros se habían incorporado a una masonería declarada legal y nada exenta de los enchufes y favoritismos propios de cualquier círculo de poder. Tampoco esto era una situación novedosa, ya lo mencionábamos en la parte anterior. Los talleres y la orden en sí, al ser espacios de sociabilidad, estimularían las redes sociales, los ascensos, la camaradería, ayudas mutuas y los contactos entre cierta élite, que en el caso de Marruecos, sería protagonizada por su homóloga colonizadora hispano-francesa y la colaboradora marroquí.

El resultado final de esta primera etapa sería, con todo, las nuevas elecciones en el seno del GOE que recaerían de nuevo—y pese a la labor de la GLRCE—en Martínez Barrio y en masones más jóvenes de reciente ingreso, aquellos que habían vivido casi exclusivamente, la politización progresiva de la orden; y que entendían la masonería, cuando menos, de ese modo proactivo. La Ley de Congregaciones Religiosas no sería ajena a esta recomposición en la que la orden, una vez más, daría muestras de la confusión de roles entre lo político y lo masónico. Crearían la Liga Nacional Laica como grupo de presión e incitarían y animarían diversas redes cuyo objetivo era la defensa del ideario republicano, la base de su proyecto social¹¹³. El sector “crítico” se vería impelido constantemente por la ambivalencia de ambos términos: ¿hasta qué punto interceder cuando estaba en juego el futuro democrático y laico de España? A ojos de muchos de sus protagonistas era una posición bastante lógica, especialmente si analizaban el balance del Gobierno de Azaña y sus contradicciones: no se trataba de criticar la labor legislativa, sino más bien la incompatibilidad entre las orientaciones de un republicanismo de

¹¹² Luis P. Martín, *Los arquitectos de la República*, 98-99.

¹¹³ La Liga Laica se había creado desde 1930. En 1933 le sucedería la Liga de la Educación y de la Enseñanza, ambas promovidas por la GLRC.

izquierdas, el reformismo social del PSOE y las demandas urgentes de los campesinos, que habían llevado a la agitación política, los motines y la represión (Casas Viejas, por ejemplo). En otras palabras, habían llevado a una violencia política sin precedentes en el país¹¹⁴ que no debía ignorarse por la masonería.

La segunda etapa, una vez comienza el bienio conservador (1933-1935), estaría influenciada por una mayor intromisión política y por el descontento general hacia la derechización de los radicales que compartían ahora el Gobierno con la CEDA. Se esperaba, además, un cierto compromiso político por parte de los masones diputados que no sería unánime, un hecho especialmente notorio en el pacto con la derecha, en la reimplantación de la pena de muerte, y en la mencionada Ley de congregaciones religiosas y de haberes del clero¹¹⁵. Ante ello, la logia Vicus de Vigo el 22 de diciembre de 1933¹¹⁶ difundiría un documento en el que se denunciaban las confabulaciones de los masones políticos en las logias y la falta de ética masónica en la toma de decisiones, haciéndoles elegir entre la orden y la política. Las logias de Marruecos entre otras, como veremos, se adherirían a lo acometido formando un “Frene Único Obrero y Revolucionario”¹¹⁷, y exigiendo la dimisión del gran maestro, que continuaba siendo Martínez Barrio (era la primera vez que coincidía, además, el presidente de la República

¹¹⁴ Para una visión general sobre la violencia política de este periodo véase Fernando del Rey Reguillo, “Reflexiones sobre la violencia política en la II República Española”, en *Conflicto político, democracia y dictadura. Portugal y España en la década de 1930*, eds. Mercedes Gutiérrez Sánchez y Diego Palacios Cerezales (Madrid: CEPC, 2007). Véase también un análisis general de la historiografía sobre el tema en Eduardo González Calleja, “La historiografía sobre la violencia política en la Segunda República española: una reconsideración”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea* 13 (2013), <http://hispanianova.rediris.es/11/dossier/11d004.pdf>

¹¹⁵ Circular del GCFS a todas las logias, del 14 de junio de 1934. CDMH, SE Masonería A, carpeta 686.

¹¹⁶ El documento de la logia Vicus se titulaba “Ser o no ser” y se enviaría a todas las logias del GOE el 27 de enero de 1934. Véase, M^a Dolores Gómez Molleda, *La masonería en la crisis*, 495-500.

¹¹⁷ La conformación del Frente Único Obrero y Revolucionario en febrero de 1934 provenía de las logias norteafricanas, donde incluimos las de Ceuta y de Melilla. Hablaremos de ello más adelante pero quisiéramos reiterar su importancia desde el punto de vista de la represión franquista. Existen varios expedientes relativos a esta iniciativa, pero el más notable de todos ellos es el proceso incoado a los miembros participantes de la asamblea en la que se erigió del 17 de febrero de 1934 junto con la “posible ayuda” de la orden a asociaciones obreras. Se trata de la “Causa instruida contra el paisano José María Gómez Pérez, y varios más e averiguación de la ayuda moral y material, ofrecida por la masonería a las organizaciones obreras para formar el Frente Único Obrero y Revolucionario [también Frente Único de Izquierdas]. Fecha de inicio 21 de septiembre de 1936. Juez Instructor comandante de Caballería Don Juan León López. Secretario suboficial de Caballería, Don Isidoro Cívico Rodríguez. Juzgado Militar Eventual, Ejército de Marruecos, plaza de Ceuta, año de 1936. Número del territorio 589, Número del Juzgado 1. Primer Rollo de folios del 1 al 220.” CDMH, TERMC, exp. 1275, 1276 y 1277.

con dicho cargo¹¹⁸) y su separación del GOE. De todos modos, el documento no llegaría a enviarse por no estar toda su membresía a favor, entre otras consideraciones¹¹⁹.

Sin solución de continuidad, la contradicción entre la purificación del GOE que apuntaban unos y la acción social exaltada constantemente por otros, llevarían, al final, a una crisis profunda en el seno de la institución. Una crisis que coincidiría con la dimisión de Martínez Barrio en marzo de 1934 y con su separación definitiva del Partido Radical, es decir, del sector más lerrouxista, fundado el Partido Radical Demócrata. El masón sevillano siempre había estado a favor de la conciliación entre una masonería tradicional y la influencia social de esta, una ambivalencia que los críticos tampoco querían asumir, a pesar de que todos pecaban de los mismos errores de intromisión política. La “persecución” de que harían gala hacia aquellos masones colaboracionistas de la CEDA es el mejor ejemplo de ello. Pero también lo sería el incremento de las posturas socialistas y de izquierdas en la mayoría de las logias y, particularmente, la participación de algunos masones, tanto dirigentes políticos, como militares y logias enteras, en la “revolución” de octubre de 1934¹²⁰. A partir de este momento, no obstante, se suspenderían las actividades masónicas de forma preventiva ante la represión y la vigilancia consecuente: un elevado número de masones detenidos, la insistencia de la derecha de prohibir la masonería, la creación de un fondo nacional de ayuda a las víctimas y la liberación de los inculpados (su origen estaría en la Liga Española de Derechos Humanos). La masonería del GOE en este punto álgido de contradicciones y represiones, pretendería desde este momento recapitular y retroceder.

La última etapa, de 1935 a 1936, el GOE sufriría una disminución importante de efectivos producto del estado de alarma anterior, que se conjugaría con un malestar general reinante en Europa producto del ascenso del fascismo, el nazismo, las tesis antisemitas y antimasónicas. De este modo, la falta de seguridad para llevar a cabo las actividades masónicas haría que las logias limitaran o suprimieran sus reuniones. En el caso de Marruecos este proceso sería aún peor porque ya casi no habría indicios de

¹¹⁸ Luis P. Martín considera este doble cargo como la “culminación de un proceso de encumbramiento político de los masones y la doble derrota de los críticos: política y masonería”. Luis P. Martín, *Los arquitectos de la República*, 144.

¹¹⁹ Actas de la GLRM del 4 de marzo al 11 de abril de 1934. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499; y CDMH, TERMC, exp. 1275.

¹²⁰ Pere Sánchez Ferré, *La masonería y los masones*, 180-186. También Victoria Hidalgo Nieto, “La masonería ante la insurrección de octubre de 1934”, *Estudios de Historia Social* 31 (octubre-diciembre de 1984): 169-175.

actividad en Tetuán, la capital, donde los talleres habían sido más reivindicativos y contradictorios en su lucha. Por contrapartida y dada la gravedad de la situación, se pondría un énfasis “real” en la prohibición de discusiones políticas en las logias u otros temas de actualidad, rogándose para que se intensificaran las tenidas de instrucción, culturales, científicas y artísticas. En Barcelona aún se producirían episodios de inestabilidad, preámbulos del movimiento nacionalista catalán con el fin de crear una obediencia independiente con el concurso de la Gran Logia de Cataluña, que dependía de la Gran Logia Española, pero al final, las actividades seguían mermándose, siendo a su vez menos expeditivas, y los boletines, para mayor precaución, empezarían a ser secretos, pruebas irrefutables del ambiente cargado de temores durante el bienio rectificador¹²¹. Estas medidas cautelares serían generales en todo el territorio nacional pero más aún en el marroquí, sin que la llegada del Frente Popular tuviese la fuerza—y el tiempo—suficiente para modificarlo. La guerra civil empeoraría el panorama aún más con su inminente represión, especialmente en aquellas primeras zonas ocupadas, como el Protectorado español o Canarias. Las actividades finales del GOE después del alzamiento se reducirían a Madrid, Barcelona y la zona levantina, pero esto ya es otra historia.

LA GRAN LOGIA ESPAÑOLA

Después de la escisión producida por un sector de la GLE en 1930 que, recordemos, se agruparía en la denominada Gran Logia Unida, anexionada—y disuelta—rápidamente con el GOE, la obediencia periférica existiría en un espacio reducido y condicionado por la influyente presencia de su rival. La GLE siempre había contado con menos efectivos y se había mostrado como la única alternativa masónica española al GOE. Pero después del marcado “fusionismo” de muchos de los talleres que auspiciaba, había disminuido enormemente su potencial y su número. Así seguiría siendo durante la República, pronosticando, en todo caso, una lenta recuperación.

De todos modos, ante la Asociación Masónica Internacional la GLE jugaría unas diferentes, que le mantendrían como una obediencia nacional a la altura de las expectativas privilegiadas del GOE: acusaría a dicho organismo de irregularidad masónica (afiliando y reconociendo a las logias que habían sido expulsadas de su

¹²¹ Pere Sánchez Ferré, *La maçoneria en la societat catalana del segle XX (1900-1947)* (Barcelona: Edicions 62, 1993), 176.

obediencia), de nula consideración fraternal y de arrogación política. Este último punto, además, sería revelador en su estrategia para desbancar a la obediencia contrincante, que contaba con numerosos políticos en las Cortes frente a un único ministro y veinte diputados de la GLE. El fin, siempre justificable desde el punto de vista de la Gran Logia, no era otro que ocupar un espacio de poder político único para los masones, y más teniendo en cuenta que no tenía otra proyección que sus contactos en el extranjero. Pero su nueva política no quedaría ahí: adoptaría una postura menos aséptica en la cuestión política que colisionaría constantemente con las acciones de los talleres que auspiciaba y de su propia cúpula, más izquierdista que la del Gran Oriente. Por ejemplo, nunca aceptaría inscribirse en el registro de asociaciones para evitar el control de las autoridades, prefiriendo ejercer su labor a través de los ateneos y de las diferentes asociaciones que habían fundado durante el Directorio, y que de alguna forma, aunque poco productiva, disfrazaban las actividades y acciones de las logias. El Ateneo de Barcelona era una clara muestra de ello aun cuando la sede de la antigua catalano-balear hubo de trasladarse a Madrid en 1934¹²².

En cualquier caso, y no siempre con los resultados esperados (la AMI no llegaría a vetar al GOE), la GLE acogería un número significativo de interesados por razones de ambición política o personal, sin contar con aquellos fieles y leales servidores de los que disfrutaba desde el inicio de su andadura, como sería el caso de Bartolomé Pajares Durán, el gran delegado de este oriente en Marruecos y venerable de Perseverancia no. 70, una de las dos logias que habían nacido de la escisión de Lixus no. 23. La integración de estos neófitos se caracterizaría, por tanto, de una doble militancia conocida pero diversificada (socialistas, nacionalistas catalanes, republicanos radicales, etcétera.), lo que también dificultaría su respuesta política¹²³. No obstante, la heterogeneidad ideológica sería diferente a la de su rival: desde un punto de vista doctrinal, la GLE se encontraba más consolidada y consistente en su estructura y era más radical.

En primer lugar, la República no solo era considerada *su* patrimonio, como también había sentenciado el GOE, sino que se había fulgurado gracias a los masones. En segundo lugar, se preocuparía de enviar diferentes propuestas al Gobierno para cambiar algunas de sus disquisiciones y leyes, del mismo modo que la obediencia vecina. Un caso relevante había sido en 1931 respecto a la Constitución española, por la que habían

¹²² Pere Sánchez Ferré, *La maçoneria en la societat catalana*, 136.

¹²³ Luis P. Martín, *Los arquitectos de la República*, 163-164.

recomendado modificar la Declaración de principios con el objeto de que se aumentase el carácter laico del Estado, los derechos políticos y la soberanía popular, la dignidad humana (derecho a la vida y abolición de la pena de muerte) y el pacifismo. Junto a ello, propondrían un Estado federal—tampoco esto era novedad para sus afiliados—, con la consecuente disolución de la comunidad nacional pero, a su vez—y pese a la contradicción—por medio de un internacionalismo basado en la Tercera Internacional que dejase vislumbrar el universalismo masónico natural¹²⁴. Sin embargo, como era lógico, las campañas de denuncia y de solicitud de demandas (como las exigencias a los diputados masones por el cumplimiento de sus deberes masónicos, las manifestaciones abiertamente anticlericales), siempre eran obviadas por los altos dignatarios políticos.

Con todo, esta tendencia de intentar influenciar al Gobierno, a los ministros y diputados por medio de gestiones puntuales, cartas privadas, entre otro tipo de presiones, continuaría años más tarde sin mayores consecuencias en el seno de su cúpula. La existencia de cierta pluralidad política en sus integrantes tampoco colisionaría con tales acciones directas, pues por lo general, todo el conjunto de su membresía no encontraría este proceder antidemocrático. Al contrario, serían interpretadas como legítimas, como una responsabilidad histórica¹²⁵. Si bien la estrategia no era otra que reclutar nuevos afiliados y ocupar el espacio masónico que le había sido vetado en 1930, también subyacía en ella la necesidad de crear nuevos focos de correligionarios afines para reencaminar la República, principalmente durante el *Bienio Negro*.

Desde una visión de conjunto, quizás, los integrantes de la GLE eran los más conscientes de la fragilidad estructural y política del régimen. Es más, el nuevo Gran Maestro, Mariano Larrañaga, elegido en 1933—después de 14 años de presidencia de Francisco Esteva—, repetiría en varias ocasiones que la GLE debía ser un baluarte para la democracia y un freno para la reacción. Y aunque para muchos la politización era insuficiente (como en los casos de Cataluña y Marruecos), el debate seguía en pie. Después de 1934, la estrategia, inevitablemente, cambiaría. Sujetos también a las persecuciones del nuevo gobierno y de la derecha española, las iniciaciones o afiliaciones

¹²⁴ Luis P. Martín, *Los arquitectos de la República*, 167.

¹²⁵La premisa está tomada de las disquisiciones de Ángel García de Castro, miembro de Perseverancia no. 70, respecto a la situación política de finales de 1933 y 1934—durante el Bienio Negro—en el que los masones tomarían una vía más politizada en sus acciones. Escrito enviado a su logia de 7 de diciembre de 1933. Expediente de la logia Perseverancia no. 70. CDMH, SE Masonería A, carpeta 406. Véanse también las disquisiciones al respecto en Sánchez Ferré, *La masonería y los masones*, 180; Luis P. Martín, *Los arquitectos de la República*, 167.

secretas serían cada vez más usuales—avaladas por su reglamento¹²⁶—, con el pretexto de favorecer la adhesión de personas influyentes y públicas, asegurándolas con una discreción total. Denominadas por el sector antimasonónico “traslogias”, tal irregularidad, al final, y más que otra cosa, fomentaría las mistificaciones y la retórica complotista. El miedo y la desconfianza estaban latentes, especialmente en el Protectorado, por lo que cualquier precaución parecía irrisoria. Desde nuestro punto de vista, ya lo veremos durante el análisis de las logias marroquíes, las medidas adoptadas no carecían de fundamento y más teniendo en cuenta cómo era advertida la masonería para la mayor parte de su membresía: era la única institución que laboraba por el cambio y la mejora social, un papel que la política infructuosa de la República no hacía más que reafirmar y confirmar.

A todo ello se añadía la crítica de ciertas logias catalanas a sus nuevas altas instancias por ser poco “catalanistas”, por la nueva estructura federal adoptada en la Gran Asamblea de 1933, por el cambio de residencia de la GLE a Madrid, y por la situación de Alemania con la llegada de Hitler al poder. Las quejas ante la situación, como en el caso de uno de los sectores del GOE, no se harían esperar. La logia Perseverancia no. 70 de Larache sería una de las que más presente declaraciones sobre ello, particularmente difundiendo un folleto denominado *¡Abajo el fascio!*¹²⁷, entre otras acciones y otros discursos similares, insertándose en diferentes foros antifascistas y alguno que otro comunista: desde la Liga Española de los Derechos del Hombre, el Comité Español de Lucha contra la guerra y es fascismo, el Frente Antifascista Internacional, el Socorro Rojo Internacional, la Unión de Escritores y Artistas Proletarios, etcétera. En el caso de la Gran Logia, además, la represión de octubre de 1934 fomentaría la inercia hacia la construcción del Frente Popular al que se adheriría *ipso facto*. Sin embargo, ya sabemos cómo acaba la historia. Los trabajos y reuniones se harían cada vez más difíciles y las contradicciones más tácitas. De hecho, según apunta algún autor, la sublevación de julio no destruiría la Gran Logia Española, sino que “ya estaba en vías de disolución por la dinámica adoptada hasta el momento”¹²⁸. En Marruecos, al contrario, todas las logias de

¹²⁶ Reglamentos Generales de la GLE (Barcelona, 1932): 5-6. Pere Sánchez Ferré, *La maçoneria en la societat catalana*, 144.

¹²⁷ Publicado por el venerable maestro de Perseverancia no. 70 en su imprenta *La Ibérica*, Larache, 1933. Bartolomé Pajares fue procesado por esta publicación a la vez que retiraron los folletos de la circulación. Expediente de la logia Perseverancia no. 70. CDMH, SE Masonería A, carpeta 406.

¹²⁸ Luis P. Martín, *Los arquitectos de la República*, 179-180.

GLE continuarían sus trabajos hasta junio de ese año, incluso en comunión con las pocas que quedaban del GOE. Eso sí, en ambos casos, se encontraban recluidas básicamente a la ciudad de Larache, en Tánger y en Casablanca.

En definitiva, los factores ideológico-internos y los propios externos de la situación política española del periodo, precipitaron la crisis de la masonería española, una masonería que en el momento del golpe de Estado estaría más que mermada y débil. En este sentido, si bien es cierto que se había desnaturalizado el Arte Real, dominado por intrigas y disidencias políticas ajenas a su esencia iniciática e ilustrada, nosotros nos preguntamos si no sería esta actitud una consecuencia lógica de sus mismos preceptos, independientemente de los sectores más radicales o más críticos. *La República universal de los francmasones*, el Estado Democrático y de Derecho o en resumidas cuentas, la sociedad utópica que querían conformar, había sido imposible de empezar a bosquejar en España desde los primeros pasos de la orden. Con la llegada de la República reaparecerían ciertas esperanzas pero también ciertos miedos ante la notable inestabilidad del país y ante su propia heterogeneidad, dos variables que no podían contribuir a relajar los ánimos en una corporación que consideraba que la consecución de su ideal debía hacerse desde el perfeccionamiento individual, aceptando con ello, al fin y al cabo, su propia pasividad. La decisión de sus integrantes, más activos en este punto— y quizás menos formados masónicamente—, había sido clara, incluso lógica desde el contexto. El problema, como siempre, era la pluralidad de opiniones en cuanto al modo de proceder. Pero esta masonería combativa tenía su razón de ser; y la verdad es que nada de lo que pudo hacer o no hacer condicionaría directamente el propio bagaje de la República. Es más, tanto el régimen como la orden serían meras construcciones abstractas de los individuos que las integraron y de un contexto nada propicio—tampoco a nivel internacional— desde 1931. Igualmente, si en algo influenciaría su acción directa sería en la propia retroalimentación de la derecha más conservadora y en la represión franquista durante y después de la guerra, pues junto a la mistificación ya consolidada, se requisaría toda la documentación, todos los expedientes, la correspondencia personal, etcétera, que había sido anteriormente recogido y organizado de forma sistemática por cada taller y por cada obediencia, convirtiéndose en las pruebas irrefutables de su futura—y próxima—condena¹²⁹.

¹²⁹ Véase, por ejemplo, Manuel de Paz Sánchez, Adoración Perpén Rueda, Vicente Moga Romero, Luis González Duque, Ramón Felipe González, “La supuesta influencia político-ideológica de la

Con todo y para terminar este apartado, la historiografía debería replantearse hasta qué punto la naturalización o desnaturalización de la masonería ha sido el único valor añadido de la orden en la interpretación holística de esta etapa, cuando realmente funcionó como una corporación plural integrada por diversidad de individuos, ideologías, religiones, intereses, etcétera, con una sensibilidad notoria hacia el destino de España, de sus gentes y de su papel internacional y colonial, es decir, como “un grupo de presión ideológica”, tal y como apuntaría Manuel de Paz en un artículo específico sobre los militares de las logias norteafricanas¹³⁰. Tal vez, el estudio concreto de esta región pueda contribuir a reconciliar estos aspectos pues, pese al tono político, la masonería de lo que “pecaría” sería de “buenas intenciones”, no siempre apropiadas y no siempre para gusto de todos. Y, más que eso, pecaría, como en otros casos, de haber sido el baluarte de esperanzas y utopías que plagarían el imaginario de sus componentes en una modernidad en la que ya no había espacio para los designios divino-religiosos, esperanzas o utopías inherentes, utopías que debían encauzarse por otras vías, pero esto lo veremos con detenimiento—respecto a la masonería colonial española—, en el último punto de nuestra investigación¹³¹.

2.3. EL PAISAJE MASÓNICO ESPAÑOL: UNA VISIÓN DE CONJUNTO

Por último, después de este breve repaso por la historia de la masonería española durante la II República, nos queda establecer el paisaje masónico general producto de la apertura del régimen y de su propia trayectoria, para después abordar la situación concreta de Marruecos. Es interesante en este punto establecer la tendencia general puesto que presenta los mismos picos de crecimiento entre 1931 y de retroceso a partir del año 1933, tal y como hemos intentado argumentar en los apartados anteriores.

masonería española a través de testimonios norteafricanos: comentarios a una visión sesgada”. *Aldaba* 9 (1987): 83-94.

¹³⁰ Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 273-299.

¹³¹ Valeria Aguiar Bobet, “La masonería española en Cuba y Marruecos: ideales, imaginarios y utopías coloniales”, *Revista de Indias-CSIC*, en prensa.

Cruz Orozco y Ferrer Benimeli, entre otros¹³², ofrecen en diferentes estudios el número del total de los talleres existentes desde 1931 hasta 1936, así como el número de afiliados, observando que el clima de libertad del nuevo régimen sería provechoso para la francmasonería aunque solo en un 14% respecto al periodo precedente¹³³. El número de logias se incrementaría notablemente hasta 1933 momento en el que, con el Bienio Conservador, iniciaría una moderada recesión, acentuada ostensiblemente hasta el inicio de la guerra civil. De este modo, si se relacionan dichas oscilaciones con los cambios gubernamentales producidos en la República, se observa que el primer bienio con gobiernos de las coaliciones republicano-socialistas sería de mayor bonanza que aquellos en que el poder estuvo en manos de cedistas y republicanos radicales. Ahora bien, la decadencia iniciada en 1934 no se detendría con la victoria del Frente Popular, sino que se incrementaría en 1936. El aumento de la tensión social y política, y la crisis desatada en el grupo republicano radical, crearían un clima inadecuado para el buen desarrollo de una institución como la masonería, con un mensaje de fraternidad y defensa de los derechos fundamentales, un clima que crisparía y dividiría una parte no despreciable de las bases masónicas.

TABLA 38. NÚMERO DE TALLERES Y AFILIADOS A LAS OBEDIENCIAS MASÓNICAS ESPAÑOLAS (1930-1931)

Años/ Obediencia	1930		1931		1933		1936	
	Talleres	Miembros	Talleres	Miembros	Talleres	Miembros	Talleres	Miembros
GOE	107	2520	101	-	138	-	116	3037 ¹³⁴
GLE	52	1877	38 ¹³⁵	987	50	-	-	1000

¹³² José Antonio Ferrer Benimeli, “Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la masonería española”, en *La masonería en España en el siglo XIX*, vol. 1, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Salamanca: Junta de León y Castilla, Consejería de Educación y Cultura, 1987), 216. José Antonio Ferrer Benimeli, “Las logias del Grande Oriente Español (1900-1936), en *Masonería, política y sociedad*, vol. 2, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Zaragoza: CEHME, 1989), 1031-1082. José Ignacio Cruz Orozco, *Masonería y educación*, 46-60.

¹³³ Luis P. Martín, *Los arquitectos de la República*, 85.

¹³⁴ Según las estadísticas del GOE, en 1936 contaba con un total de 4023 integrantes. El dato de esta casilla pertenece a Ferrer Benimeli, “Las logias del GOE”, 1073.

¹³⁵ En septiembre de 1931 decían contar con 52 talleres pero en su Boletín solo incluían 39. Pere Sánchez Ferré, “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-1939)”, en *Masonería Revolución y Reacción*, vol. 2, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Alicante: Instituto Gil-Albert, 1990), 711. La cifra expuesta es de Gómez Molleda, *La masonería en la crisis*, 219.

Talleres totales	146	210	180
------------------	-----	-----	-----

Fuente: Datos tomados de diferentes autores.¹³⁶ Elaboración propia.

Como se muestra en la tabla (Tabla 38), el GOE seguirá siendo la obediencia más numerosa en detrimento de la GLE, aunque ambas presentarían la misma tendencia de auge y retroceso. La diferencia entre 1930 (ante de los sucesos de la GLU) y 1931 sí es más deficitaria para la antigua catalano-balear, pero no tanto su número final en 1936.

En cuanto a la densidad provincial del año 1933, momento de mayor esplendor de la orden en el país, los autores antes citados nos indican cómo se distribuyeron geográficamente los 64 talleres no contabilizados en 1931. Las 19 provincias que en 1931 no contaban con presencia masónica, quedarían reducidas, dos años después, a 12, la mayoría de ellas cercanas a Madrid, aunque en conjunto, hasta 1933 serían importantes. Por un lado, se concentraría la actividad masónica en Andalucía y en Levante, donde ya había habido un crecimiento considerable en la etapa anterior, pero también en Madrid, Barcelona, Galicia y Murcia donde existía una gran tradición de la orden y donde en años precedentes el crecimiento ya había sido bastante considerable. Por otro, aparecerían logias en regiones reacias a la masonería como Aragón y el Levante; sin olvidar, por su espectacularidad, las cifras aparecidas en Madrid, Marruecos y Barcelona. A partir de 1934 la curva de crecimiento de la masonería se invertiría, existiendo en cada una un número menor de logias que en el anterior. La disminución de las iniciaciones y las dadas de baja por motivos políticos u otros intereses explicarían ambas variables. Por ejemplo en el caso de Sevilla con Martínez Barrio aumentaría el número de integrantes en detrimento de los esfuerzos realizados por Fernando de los Ríos en Granada y, a su vez, las bajas de las logias a partir de 1934 se darían precisamente por el descontento de las acciones basadas en la “presencia” política, dada la heterogeneidad ideológica de la membresía, como ya vimos. Por tanto, existiría, junto a una amplia dinámica recesionista, otra corriente de menor amplitud, en modo alguno desdeñable, de incremento de las filas de la orden. Eso sí, de un modo desigual según la zona. No obstante, no parece existir una relación entre la ubicación geográfica y la adscripción a una u otra tendencia. En cualquier caso, para poder explicar la presencia, el ascenso y la decadencia de la masonería en las

¹³⁶ Para las logias del GOE, José Antonio Ferrer Benimeli, “Las logias del GOE”, 1073. No aparecen todos los datos en sus cálculos por la falta de estos en los registros, del mismo modo que son aproximaciones relativas dada la ambivalencia histórica de cada taller, el paso de triángulo a logia, etcétera. Para las logias del GOE y la GLE, M^a Dolores Gómez Molleda, *La masonería española en la crisis*, 219.

distintas regiones, debe atenderse no solo una causa única, sino un conjunto de ellas, tanto de índole intra-masónico como de carácter externo.

Para terminar, en cuanto a la diferencial presencia entre las logias del Gran Oriente Español y las de la Gran Logia Española, cabe recordar que la primera de ellas se había configurado según un ordenamiento federal estructurado en grandes logias regionales. Entre 1931 los organismos que seguían en pleno funcionamiento desde aproximadamente la reconfiguración del GOE en 1922-1923, eran la Gran Logia Regional de Centro de España con sede en Madrid, la Gran Logia Regional del Nordeste con sede en Gijón, la Gran Logia del Mediodía en Sevilla, la Gran Logia del Nordeste en Barcelona, la Gran Logia Regional del Levante en Alicante, la Gran Logia Regional del Sudeste (Murcia y Albacete) y la Gran Logia Regional de Marruecos recién reconstituida en 1932. Junto a ellas existirían algunos talleres que dependerían directamente del Gran Consejo Federal Simbólico; del mismo modo que los organismos filosóficos, 12 en total para todo el periodo según los datos ofrecidos por Cruz Orozco¹³⁷. La GLE, con menos representación, disponía de logias en Barcelona, la Comunidad Valenciana, Canarias, Marruecos, Andalucía, Baleares, Castilla y León, Asturias, Guinea Española, Ceuta y Gibraltar. Tenía además dos grandes logias regionales, una en Canarias desde 1925 y otra en Barcelona desde 1933.

El paisaje masónico republicano, en definitiva, sería algo heterogéneo según su distribución geográfica y según su cuantificación por regiones, y aunque cada una de ellas presente más o menos los mismos altibajos durante del trascurso quinquenal de la República, sus conflictos y trayectoria tendrán también algunas diferencias internas y externas. En los últimos años, como especificamos en la parte introductoria, diferentes especialistas en la historia de la masonería han estudiado estas especificidades regionales en las distintas provincias y comunidades españolas, a lo que se añaden diferentes monografías y compendios de publicaciones sobre temas específicos y transversales que completan el estudio de la orden en España. No obstante, hasta ahora no se había hecho ningún estudio concreto del panorama hispano-marroquí, panorama que presentaría otras particularidades que han podido obviarse en los estudios generales del periodo antes

¹³⁷ El autor contabilizó los organismos aparecidos en el *Boletín del Gran Consejo Federal Simbólico del Grado 33º*. José Ignacio Cruz Orozco, *Masonería y educación*, 31. En su listado no se encuentra el Capítulo Marne no. 60 de Casablanca que en nuestra documentación parece vigente hasta 1936, no obstante existen muy pocas referencias sobre su funcionamiento, al igual que de su documentación general.

reseñados, por lo que nuestra aportación para completar tal estado de la cuestión y determinar hasta qué punto la orden española en Marruecos perpetuaría— o es sintomática de la realidad peninsular—, continuará en las siguientes páginas.

CAPÍTULO 2. EL PAISAJE MASÓNICO HISPANO-MARROQUÍ DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1934)

La exégesis de la masonería española republicana en Marruecos debe estructurarse, tal y como mostramos en las etapas anteriores, en varias áreas o bandas de análisis teniendo en cuenta tanto factores geopolíticos, geoculturales y administrativos como los propiamente masónicos, a saber:

- Las logias del Gran Oriente Español y las auspiciadas por la Gran Logia Española.
- Las logias de Ceuta y Melilla (como parte del mismo espacio geoespacial y geopolítico).
- Las logias españolas en Tánger.
- La representación masónica de ambas instancias en el Protectorado español.
- La organización masónica española en la zona francesa.

Este esquema se basa en la citada complejidad del objeto de estudio y en una serie de fundamentaciones que se detallan a continuación. En primer lugar, en cada una de estas áreas o bandas se debe distinguir la entre las logias auspiciadas por el GOE y, entre ellas, las pertenecientes a la Gran Logia Regional de Marruecos (GLRM). Por otro, las jurisdiccionadas por la GLE, menores en número, pero con una gran influencia territorial. De todos modos, como veremos, aunque el proyecto y discurso masónico, así como los resultados obtenidos de la presencia y la labor de la orden en estas zonas, serán prácticamente similares pudiendo hablar de una única masonería norteafricana, las líneas de actuación que siguieron los talleres de ambas obediencias serán distintas en algunas circunstancias y años concretos, lo que implica, necesariamente, bifurcar sus recorridos.

En segundo lugar, la masonería en Ceuta y en Melilla, como plazas de soberanía española en el norte de África, aunque forman parte de este esquema geoespacial, presentarán siempre estatutos diferenciados respecto a la Península y al territorio marroquí. Además, desde el 21 de mayo de 1931 el Gobierno provisional de la República aprobaría el Reglamento Municipal de las Juntas de Servicio Municipales y el de las Juntas Vecinales Autónomas, equiparando por primera vez los ayuntamientos de ambas ciudades con los peninsulares, pasando a depender de la Dirección General de Marruecos

y Colonias, y en su jurisdicción al Ministerio de la Gobernación. Ceuta sería más tarde asignada a la provincia de Cádiz y Melilla a la de Málaga¹. Por ello, las dos plazas estarían excluidas del estatuto del Protectorado hispánico y, aunque se encontraban en el mismo entramado socioeconómico durante esta etapa, ambas se conformarían como realidades relativamente paralelas: primero, porque la mayor parte de su población era española o poseía tal nacionalidad y, segundo, porque ninguna de las logias situadas en Ceuta o Melilla decidieron pertenecer a la regional más cercana en el momento de su constitución, la GLRM, al contrario, prefirieron ser auspiciadas por la GLRME con sede en Sevilla. Una decisión que, como veremos, indicaba el rol diferenciador con el que querían identificarse respecto al resto del Protectorado, lo que no obstaría para que ciertas características de los talleres que trabajaron en ellas fuesen análogas a los del resto del Protectorado franco-español, como veremos en algunos episodios, especialmente respecto a las relaciones transatlánticas con las masonerías latinoamericanas. Su mención a lo largo de esta tesis, por tanto, será necesaria pero no central. Las dos plazas, además, presentan ya estudios respectivos de su propia trayectoria masónica por dos historiadores oriundos de estas ciudades—Sánchez Montoya y Moga Romero²—,

En tercer lugar, Tánger, a diferencia de las plazas de soberanía, sería desde 1906 y, especialmente desde 1923, un enclave internacional donde trabajan logias de obediencia españolas y extranjeras, con similares derechos de territorialidad. Esta situación diferencial, lejos de los aspectos masónicos, se debe, sobre todo, a intereses socioeconómicos por parte de Inglaterra, dada la situación geográfica de su puerto en la orilla más noroccidental del continente africano, un cruce marítimo y comercial excepcional que no era conveniente entregar a ninguna de las dos potencias que se tributaron la protección de Marruecos, es decir, Francia y España, como ya hemos visto en la parte anterior. De este modo, Tánger albergará una mayor diversidad de logias en cuanto a la naturaleza de sus obediencias se refiere: inglesas, francesas, españolas, etcétera. Además, a diferencia de las etapas anteriores, la única logia histórica del GOE la ciudad tangerina, Morayta no. 284, no se integrará a la nueva convergencia masónica del Protectorado, la GLRM, sino que dependerá de la Gran Logia del Mediodía con sede en Sevilla, al igual que las logias del GOE de Ceuta y de Melilla. Su número de registro, cambiaría por tanto, desde entonces, Morayta no. 58. Nuestra referencia a la masonería

¹ Jesús F. Salafranca, *El sistema colonial español en África*, 219.

² Francisco Sánchez Montoya, *Masonería en Ceuta. Origen, guerra civil y represión (1821-1836)* (Ceuta: Francisco Sánchez Montoya, 2018) y Vicente Moga Romero, *Al Oriente de África*, 2004.

en esta zona será, por este motivo, menos considerable, optando por describir tan solo aquellas logias de obediencia española que pertenecieron a la GLRM y a la GLE, como es el caso de Tánger no. 45 y aquellas otras que se fundarían en los años subsiguientes, África no. 12 y Crisol no. 59, aunque esta última, al final, también pasará a dependencias de la GLME. La ciudad que antaño había sido la cuna y el centro director de la masonería hispana había perdido su influencia y hegemonía de la orden desde la disolución de la primera GLRM en 1927. De todos modos, a raíz de los sucesos de 1936 relacionados con el denominado “Gran Movimiento Nacional”, volverá a cobrar un papel principal como refugio y exilio en un primer momento de los no sublevados, sobre todo judíos y algunos funcionarios españoles, que protagonizarán ciertas hazañas—por y desde su condición de masones— en la resistencia de la retaguardia, narración que se ubicará en el capítulo final de esta parte. La relaciones de las logias tangerinas con el resto de talleres masónicos también serán tratadas en un apartado concreto ya que, quitando las logias de obediencia extranjera, las españolas, dependieron en su mayoría de la GLRME, y aquellas auspiciadas por la GLE no tuvieron tanto peso cuantitativo en este territorio, y en todo caso fueron eclipsadas por la siempre protagonista Perseverancia no. 70 de Larache.

Por último, nuestro estudio para la época republicana se centrará en los talleres de obediencia española en zona hispano-francesa del Protectorado, pues son los ejes centrales de la masonería colonial y colonialista en Marruecos, es decir, los herederos directos de las etapas precedentes cuyos núcleos se encontraban en la antigua y cosmopolita ciudad del Tingis, en Casablanca, Larache y Tetuán que entraba con gran animosidad en escena en 1929.

Aquellos situados en el Protectorado francés, como en etapas anteriores, alcanzarán cierta importancia en Casablanca (Casablanca no. 346, Samuel Güitta no. 380, Fiat Lux no. 7, Paz y Trabajo no. 48 y la logia de perfección Justicia no. 5) y Fez (Fez Lumière no. 447), especialmente los del GOE. No obstante, la información recopilada sobre cada uno de ellos, en comparación con las fuentes de las otras zonas y de los otros periodos es muy inferior para la época que nos ocupa, aunque suficiente para establecer un panorama aceptable de sus historias internas. La documentación, tan rápidamente incautada en la zona del Protectorado español, produjo, para suerte de los historiadores, que no se quemara o se destruyese, al contrario de lo que pudo haber ocurrido en esta zona del Protectorado y en Tánger, con menor disposición de movimiento y control por parte de los militares sublevados. Por otra parte, cabe remarcar que todas estas logias

hispanas se fundarían en las etapas precedentes ya estudiadas, algunas con ciertas interrupciones, por lo que su tradición masónica era ya bastante notable antes de la República y su proyección se encontraba más consolidada que la mayoría de los talleres de la zona española, relativamente nuevos. Sin embargo, a partir de la creación de la GLRM en 1932, estos talleres y los que aparecen junto con el advenimiento de la República, pasarán a depender directamente de esta regional, por lo que su trayectoria histórica estará directamente ligada a la del Protectorado español aunque se desarrolle alejada de la sede central. En 1932, los talleres existentes que se anexionaron a la Gran Logia fueron Casablanca no. 346, Fiat Lux no. 7 y Fez-Lumière no. 447 y tendrán también mayor protagonismo que los de la GLE.

En el Protectorado español, cinco serán los puntos geográficos que contarán con presencia masónica: Alcazarquivir, Villa Alhucemas o Villa Sanjurjo, Larache, Tetuán, Chauen y Villa Nador, quedando solamente Arcila, en tanto que enclave de cierta relevancia, sin ningún tipo de organización del Arte Real, aunque se plantease en varios momentos expandir la influencia de la orden a este territorio. Este también será el caso para el Sáhara Occidental. Se tratará, en la mayoría de los casos, de los centros neurálgicos de la colonización española y también masónica, cuya ocupación se realizaría entre finales del siglo XIX pero, sobre todo, con la instauración del Protectorado en 1912 y con el final de las guerras rifeñas en 1927, conformándose así como importantes enclaves comerciales, administrativos o militares de gran influencia sociopolítica sobre el Majzén. Tetuán, Larache y Alcazarquivir eran ciudades relativamente cosmopolitas, multiculturales, con mayoría musulmana. Si bien es verdad que en la capital se encontraba con la mayor comunidad de judíos sefardíes, la generalidad musulmana seguirá siendo preeminente. No obstante, los otros enclaves, de menor importancia, experimentarán un gran crecimiento después de 1927 con la finalización de las guerras del Rif, por lo que irán desarrollándose de modo más acentuado. Chauen, Villa Nador y Vila Alhucemas, son, en cambio, zonas más rurales donde, por medio de la instalación de bases militares, se fueron desarrollando aunque con un pequeño porcentaje de población española, dadas las malas condiciones de colonización.

Esta valoración previa también se observa en la cuantificación y distribución geográfica de las logias. Según una visión de conjunto, tal y como aparece en la tabla inserta a continuación (Tabla 39): 18 talleres españoles tendrían su actividad masónica en

1931, en paralelo a la proclamación de la República; 3 de ellos serán filosóficos y 16 simbólicos, de los cuales 12 pertenecerán al GOE y 3 a la GLE.

TABLA 39. LOS TALLERES HISPANOS DE MARRUECOS ENTRE 1931 Y 1933

ZONA	CIUDAD	TALLERES	FUND.	OBEDIENCIA
PROTECTORADO ESPAÑOL	TETUÁN	ATLÁNTIDA NO. 448	1931	GOE
		ORIENTE NO. 451	1931	
		LUZ NO. 449	1931	
	LARACHE	LIXUS NO. 23/446B	1931	GOE
		PERSEVERANCIA NO. 70	1930	GLE
		CAPÍTULO RC+ HESPÉRIDES NO. 71	1930	GCGS
	ALCAZARQUIVIR	CABO ESPARTEL NO. 25/447	1923	GOE
CHAUEN	T. LOMBROSO	1931		
VILLA ALHUCEMAS	T. CABO QUILATES NO. 11	1932		
ZONA INTERNACIONAL	TÁNGER	MORAYTA NO. 284/58	1905	GLE
		TÁNGER NO. 45	1925	
PROTECTORADO FRANCÉS	CASABLANCA	LOGIA DE PERFECCIÓN JUSTICIA NO. 5	1930	GLE
		PAZ Y TRABAJO NO. 48	1927	GOE
		CASABLANCA NO. 346	1914	
		FIAT LUX NO. 7	1923	
		CAPÍTULO RC+ MARNE NO. 60	1916	GCGS
	SAMUEL GÜITTA NO. 380	1915	GOE	
FEZ	FEZ-LUMIÈRE NO. 447	1930	GOE	
TOTAL:		15 TALLERES SIMBÓLICOS (12 DEL GOE Y 3 DE LA GLE) 3 TALLERES FILOSÓFICOS		

Fuente: Expedientes de las logias del CDMH³. Elaboración propia.

Según su distribución, Casablanca, Tetuán y Larache serán las plazas con mayor número de logias, con un 33%, 16% y 16% respectivamente, a las que seguirá Tánger con un 11% y el resto de ciudades con un único taller (5%). Recordemos, además, que Tánger había ido perdiendo protagonismo a lo largo de los años 20 en beneficio de Casablanca y Larache. Sin embargo, con la nueva efervescencia republicana y el beneplácito del

³ Expedientes de. Atlántida no. 448, Oriente no. 451, Luz no. 449 y Alfa no. 80 en CDMH, SE Masonería A, carpetas 401-405 y 605 exp. 3. Expedientes de Lixus no. 446, Perseverancia no. 70 y Capítulo RC+ Hespérides en CDMH, SE Masonería A, carpetas 420-422, 406-408, y carpeta 605 exp. 11. Expedientes de Cabo Espartel no. 447, Cabo Quilates no. 11, Lombroso no. 1 y Guelaia no. 2 en CDMH, SE Masonería A, carpetas 605 exp. 4; carpeta 472, 501 y carpeta 405 exp. 6. Expedientes de Morayta no. 284/58, África no. 12/66, Tánger no. 45, Crisol no. 59 en CDMH, SE Masonería A, carpeta 771 exp. 1 y 15 y carpeta 307. Expedientes de Casablanca no. 346, Samuel Gúitta no. 380, Fiat Luz no. 7, Paz y Trabajo no. 48, capítulo RC+ Marne no. 60, y Fez-Lumièrre no. 447 en CDMH, SE Masonería A, carpetas 376 exp. 1-5; carpeta 605 exp. 5-6 y 11; carpeta 377 exp 1-2.

régimen para la orden, Tetuán acabará asumiendo, por primera vez, el verdadero protagonismo de la historia del Arte Real en Marruecos, aunque eso sí, su momento de gloria también precipitará su pronto final pues, del mismo modo que había crecido rápidamente en 1931, tres años más tarde, decaería de la misma forma. Si nos fijamos en las fechas de fundación de los talleres serán precisamente los de Tetuán los más recientes y si recordamos el análisis de la etapa anterior, de la primera logia de la GLE allí constituida, Tetuán no. 64—ascendiente directo de sus homólogas republicanas—debemos añadir la variable de que casi un 80% de la membresía de estos talleres serán neófitos del Arte Real. Una situación que contrastaría enormemente con las logias ya históricas de Casablanca, Fez, Tánger e incluso, de Larache, cuya andadura se había iniciado con Lixus no. 23 de la GLE desde 1922.

En definitiva, sin olvidar los indudables vínculos existentes entre los diversos organismos del Magreb, parece lógico, pues, acometer el estudio particularizado del Protectorado español, propiamente dicho, dividiendo su recorrido según su desarrollo diacrónico, según la zona y según la obediencia. Un primer capítulo establecerá la situación y datos generales de las logias en los años previos a la convergencia en la GLRM, es decir, el periodo de 1931-1933 aproximadamente, pues fue el tiempo suficiente para que se desarrollaran las características cada una. Un segundo capítulo abordará las vicisitudes concretas relativas a la regional y al periodo 1933-1934. Y el tercero se dedicará tanto a las últimas noticias de la masonería española en 1936 como a aquellas variables que determinaron, desde su configuración republicana, la crisis interna del Arte Real en Marruecos y su desestructuración final. No obstante, debemos incidir en que las variables que entran en juego durante todo el periodo de la masonería española en esta región, analizadas según las logias y según las zonas—como no puede ser de otra forma—no siempre se enmarcarán dentro del cómputo cronológico establecido en cada uno de los capítulos.

1. EL PAISAJE MASÓNICO HISPANO-MARROQUÍ A COMIENZOS DE LA II REPÚBLICA: LAS LOGIAS DEL GOE (1931-1934)

Como ya hemos comentado, el GOE será la obediencia española con mayor número de logias y de componentes durante la etapa republicana. También será el

organismo masónico con mayor representación política en los diferentes gobiernos del régimen, especialmente durante el periodo 1931-1933, momento en que se acentuarán las discrepancias entre sus componentes y se reforzará el proceso de politización iniciado desde hacía casi una década. El proceso, generalizado para todo el territorio español, presentará, no obstante, ciertas heterogeneidades según la distribución geográfica de la masonería y según la propia trayectoria de las logias de cada región.

En el caso concreto de Marruecos, como ya habíamos empezado a delimitar, el protagonismo del GOE será indudable. Ocho serán las regiones que presenten logias de esta obediencia, un paisaje considerable pero algo disperso y desequilibrado en cuanto a su distribución geográfica: las zonas rurales prácticamente desconocerán esta presencia relegando el grueso del fenómeno masónico a las ciudades o enclaves más importantes, sin olvidar que tres de ellas estarán exentas de la jurisdicción española en el país (Casablanca, Fez y Tánger). También el número de logias según la zona estaría desproporcionado, siendo Tetuán y Casablanca las que integren un mayor número de logias de esta obediencia (tres para cada una), respecto a las otras regiones que solo contarán con un taller (Larache, Fez, Alcazarquivir, Chauen, Tánger, Villa Alhucemas y Villa Nador). Asimismo, la tradición masónica de cada taller será diferente, existiendo algunos bastante longevos en proporción a otros neófitos, por ejemplo, las logias baidaníes, tangerinas y larachenses eran más más antiguas que las tetuaníes, una puntualización que también se podrá observar respecto a la fecha de iniciación de sus integrantes, que además presentarán variabilidad numérica y variabilidad etno-cultural y etno-religiosa. Sin embargo, en esta ocasión, y a diferencia de las etapas anteriores, Tetuán, la capital de la zona hispana, será la que sienta las bases de la masonería republicana y la que acabe centralizando las actividades de la obediencia nacional en el territorio colonial, un protagonismo que había empezado a adquirir desde la fundación del taller Tetuán no. 64 de la GLE en 1929, pero también con Lixus no. 23 de Larache desde 1923 y Cabo Espartel no. 25 de Alcazarquivir desde 1925. Además, después de los sucesos de la GLU, tales talleres acabarían anexionándose al GOE, por lo que, independientemente de su pertenencia apriorística en la obediencia rival, será este oriente quien asuma, por primera vez en su historia, la hegemonía masónica colonial en el

Protectorado español y, en fin, de todo Marruecos. Un papel que, recordemos, habían titulado sus partícipes en 1930 como una “masonería en acción”⁴.

Veamos a continuación las particularidades de cada una de las logias circunscritas a este primer periodo republicano, previo a los primeros pasos de la GLRM (1931-1933 aproximadamente), para determinar hasta qué punto presentarán diferencias y similitudes, es decir, para determinar las tendencias y demás aquiescencias, que les llevarían, al final, a formar parte integral de un proyecto común.

1.1. LAS LOGIAS DE TETUÁN

Tetuán no. 64 de GLE, con apenas un año y medio de existencia, abatiría columnas desde febrero de 1931 ante el proyecto fusionista fallido de la Gran Logia Unida, tal y como se deduce de las planchas de quite proporcionadas a finales de ese mes⁵ y la constitución de una nueva logia por parte de algunos de sus integrantes el 1 de marzo. No sabemos con exactitud cuáles fueron los motivos principales del taller para deslindarse de su obediencia madre, que les notificaría su disgusto en mayo de 1931⁶, pero entre ellos podemos apreciar el descontento con la GLE ante su actitud con los talleres fusionistas; el liderazgo de Bartolomé Pajares Durán, antiguo venerable de Lixus no. 23 y delegado de la GLE en Marruecos, cargo que relegaba a un segundo plano a los componentes de la logia tetuaní; además del deseo expreso en junio de 1930 de reconstituir la gran logia regional, que solo podía ser posible con la constitución federal del GOE⁷. A ello se añadía la seducción producida por el GOE por la mayor participación política de sus altas instancias en la conformación del nuevo Estado de Derecho, donde además se encuadraban las figuras políticas veneradas de sus integrantes, la mayoría militantes del

⁴ Fragmento tomado de una carta al GCFS del GOE, 5 de junio de 1930. Expediente de la logia Morayta no. 284. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

⁵ La mayor parte de las planchas de quite dadas por Tetuán no. 64 se concedieron entre el 20 de febrero y el 23 de marzo de 1931, tal y como consta en los expedientes personales. Citamos por ejemplo, el caso de Roberto Marauri y Barredo, quien había sido venerable maestro accidental en los últimos meses por ausencia de del venerable en propiedad. CDMH, SE Masonería A, carpeta 16 exp. 6.

⁶ Pese a ello también la GLE les deseaba un brillante progreso en sus trabajos. Actas de la Cámara de Aprendiz de Atlántida no. 448. CDMH, SE Masonería A, carpeta. 404 exp. 2.

⁷ Cartas de José Alberola Feced a José Navarro Díez, miembro de Lixus no. 446B de Larache y su venerables de junio de 1930. Expediente masónico personal de José Alberola Feced. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 2.

Partido Republicano Radical y del Partido Republicano Radical-Socialista. En este último punto, la historiadora Gómez Molleda no niega el hecho de que Alejandro Lerroux, una de las figuras más vitoreadas por los masones de Tetuán, se pasara al GOE el 1 de marzo de 1931 por la escisión de la GLE y de la GLU⁸. No obstante, si algo parece indudable era el afán protagónico de las filas masónicas de Tetuán, sobre todo porque sus componentes estaban integrados en la administración y en la economía de la capital. La mayoría eran funcionarios civiles y militares, además de comerciantes y otras profesiones liberales relacionadas con la Alta Comisaría y con la vida comercial tetuaní, incluido oriundos judíos y musulmanes marroquíes, como vimos para Tetuán no. 64.

Fuese como fuese, el 2 de marzo de 1931, a poco más de un mes de la institución de la II República, algunos miembros de Tetuán no. 64 fundarían una nueva logia, Atlántida no. 448 de la federación del Gran Oriente Español. Tal y como aparece en el acta de constitución con esta misma fecha, Atlántida resurgía bajo los auspicios del Gran Consejo Federal Simbólico, obteniendo la carta patente el 12 de mayo de 1931⁹. A esta logia se habían adherido la mayoría de los componentes civiles de la disuelta Tetuán y algunos de los militares, un hecho bastante representativo porque un mes más tarde se organizaría otro nuevo taller, esta vez con una presencia más sustancial militar, y que serían los mismos individuos que nutrieron en un 56,4% el ya disuelto taller tetuaní de la GLE, además de otros miembros que en un principio habían estado afiliados a Atlántida. Esta última logia se denominará Oriente no. 451 y se constituirá oficialmente el 21 de julio de 1931¹⁰.

Junto a ellas, y con mayor antelación, se había fundado un triángulo, iniciativa de Rogelio González de Lixus, con el número 1 en el registro del GOE en febrero de 1931. Era la única logia en la que sus componentes no provenían de Tetuán no. 64 sino en su mayoría de Morayta no. 284 de Tánger. En mayo de 1931, Luz ya se había constituido en logia con el número 449¹¹. El resultado final había sido, por tanto, la configuración de tres nuevos talleres en la capital del Protectorado por primera vez en su historia, con el

⁸ M^a Dolores Gómez Molleda, *La masonería en la crisis española*, 170-175.

⁹ El Decreto de constitución de la logia Atlántida no. 448 es de abril-mayo de 1931, pero las tres tenidas reglamentarias serían del 2 al 4 de marzo de ese mismo año. Expediente del GOE-GCFS. CDMH, SE Masonería A, carpeta 686

¹⁰ El Decreto de constitución de la logia Oriente no. 451 es de 21 de julio de 1931. Expediente del GOE-GCFS. CDMH, SE Masonería A, carpeta 686.

¹¹ El Decreto de constitución en logia del triángulo Luz no. 449 es de 20 de abril de 1931, peor actuaría como triángulo desde el 15 de febrero de ese mismo año. Expediente del GOE-GCFS. CDMH, SE Masonería A, carpeta 686.

añadido de una labor proselitista sin igual en la que en cada tenida se presentaban solicitudes de ingreso en los talleres y nuevas afiliaciones. A finales de 1931 los tres talleres tendrían 11 miembros activos en Luz, 31 en Oriente y 65 Atlántida, es decir, el doble que la anterior y el séxtuple del primero.

En la siguiente tabla (Tabla 40) exponemos los cuadros y dignidades que funcionaban en el momento de constituirse los tres talleres, en mayo para Atlántida, junio para Luz y julio-septiembre para Oriente. El objeto no es otro que es mostrar los diversos parámetros y analogías de los talleres en cuanto a su configuración originaria.

TABLA 40. CARGOS Y DIGNIDADES DE LAS LOGIAS DEL GOE DE TETUÁN EN EL MOMENTO DE SUS CONSTITUCIONES RESPECTIVAS EN 1931

NOMBRE	SIMB.	LOGIA	CARGO	LOGIA ANTERIOR	PROFESIÓN	G°	NACIONALIDAD
Rogelio González Belloto	<i>Rada</i>	Luz no. 449	VM	Cabo Espartel no. 32	Intérprete de 2° clase	3°	española
Horacio Bruzón Carló	<i>Agustín</i>		Orad.	Morayta no. 284	Contable de la Compañía Colonizadora	3°	súbdito inglés
Luis Antonio Montero y González	<i>Hermes</i>		Secret.	Fidelidad (Cádiz)	Oficial de telégrafos	3°	español
Isaac Edery Edery	<i>México</i>		1°Vig.	Morayta no. 284	comerciante	3°	marroquí
José Muñoz Espinosa	<i>Dante</i>		2°Vig.	Morayta no. 284	Empleado de Banco de España	3°	español
Haim Cohen Israel	<i>Maimónides</i>		Tesor.	Morayta no. 284	Agente comercial	3°	judío marroquí
Isaac Bentolila Hatchuel	<i>Herzl</i>		Expt.	Morayta no. 284	comerciante	3°	judío marroquí
Vidal Bentolila Hatchuel	<i>Salomón</i>		Guard. Temp.	Morayta no. 284	comerciante	31	judío marroquí
Vicente Martín Muñoz	<i>Lenin</i>		-	Luz no. 449	Oficial de Telégrafos	1°	español
Andrés Pérez Gomariz	<i>Fortuna</i>		Limos.	Luz no. 449	Comerciante/ impresor	1°	español
José Alberola Feded	<i>Karl Marx</i>	Atlántida	VM.	Tetuán no. 64	Abogado	3°	español
Francisco Rodríguez Martínez	<i>Granada II</i>		1°Vig.	Tetuán no. 64	Inspector de la Cía. de Azúcar	3°	español

Mariano Cajal Pegrona	<i>Edipo</i>		2ºVig.	Tetuán no. 64	Médico	3º	español
José Gomis Soler	<i>Confucio</i>		Orad.	Tetuán no. 64	Intérprete 1º clase de la Alta Comisaría	3º	argelino
Agustín Boyer Ruiz	<i>Tagores</i>		Secret.	Tetuán no. 64	Ingeniero industrial	3º	español
Antonio Barrientos Jiménez	<i>E. Castelar</i>		Tesor.	Tetuán no. 64	Gerente de Banco	3º	español
Cristóbal de Lora Castañeda	<i>Leon Tolstoi</i>	Oriente no. 451	VM	Tetuán no. 64	Jefe Superior de Policía de Marruecos ¹²	4º	español
Pedro Sánchez Plaza	<i>Emilio Zola</i>		1ºVig.	Tetuán no. 64	Teniente coronel de la Mehala no. 1	3º	español
Samuel Chocrón Tangir	<i>Elías</i>		2ºVig.	Morayta no. 284	comerciante	4º	judío marroquí
Lorenzo Nogués Mussol	<i>Guerra Junqueiro</i>		Orad.	Tetuán no. 64	Jefe de Correos de Tetuán	3º	español
José Tomás de Lora y Menéndez	<i>Isaac Peral</i>		Secret.	Atlántida no. 448	Militar de la Inspección de Intervenciones	3º	español
Antonio Barrientos Jiménez	<i>E. Castelar</i>		Tesor.	Atlántida no. 448	Gerente de Banco	3º	español
Federico G.Azcune	<i>Asclepiades</i>		Limos.	Tetuán no. 64	Capitán médico militar	3º	español
Hossain B. Mohamed Hehe	<i>Alaui</i>		2º Expert	Atlántida no. 448	Militar, caído de Tabor	3º	musulmán marroquí

Fuente: Expedientes de las logias Luz, Atlántida y Oriente de Tetuán¹³. Elaboración propia.

Como se comprueba en la tabla anterior (Tabla 40), las características de los componentes de las logias tetuanés estarían diferenciadas desde sus respectivas constituciones por su procedencia masónica, por las profesiones en cuanto a civiles y en cuanto a militares pero, sobre todo, en cuanto a preferencias personales. En este último aspecto cabe mencionar cómo la tendencia de los componentes en su elección de la logia a la que deseaban afiliarse o a la que finalmente se afiliaron, estaría relacionada con la afinidad hacia los venerables maestros que actuaron en los primeros pasos de cada taller.

¹² Cristóbal de Lora Castañeda en los cuadros lógicos de Oriente no. 451 siempre constaría como “militar retirado”. Expediente de la logia Oriente no. 451. CDMH, SE Masonería A, carpeta 401 exp. 1.

¹³ Actas de la Cámara de Aprendiz de Luz no. 449 y Atlántida no. 448 y el Reglamento Interior de Oriente no. 451. CDMH, SE Masonería, carpetas 409, 404 y 401. Los cargos abreviados hacen referencia a las dignidades siguientes: venerable maestro, primer vigilante, segundo vigilante, limosnero, experto, tesorero, orador, secretario, guarda temple.

En el caso de Luz no. 449, Rogelio González será su primer venerable maestro, intérprete de profesión y de ideas liberales pero moderadas, sin que conste ninguna afiliación política. Su conocimiento de Marruecos, del idioma árabe—había nacido en Tánger—y sus gestiones como diplomático propias de los truchimanes del Protectorado¹⁴, además de su tradición masónica desde 1926 en Alcazarquivir, le convertirían en el presidente de su logia, compuesta en su mayoría de masones iniciados en la ciudad tangerina. Esta línea moderada se observaría a la hora de aceptar las iniciaciones de los nacionalistas marroquíes, que no consideraba oportunas por los inconvenientes que podría ocasionarles respecto a la presencia de España en Marruecos, hecho que se verá con mayor clarividencia en 1933 cuando, siendo el gran maestro de la GLRM, decreta la incompatibilidad de dicho movimiento con la masonería¹⁵. También tal característica se reflejará en un mayor cumplimiento de la tradición masónica, cumplimiento en un sentido ritual y simbólico, como aparece reflejado en la mayoría de las actas de las reuniones, más centradas en la instrucción y la formación de sus componentes. José Carbonell Medrano, albañil afiliado a la logia Luz no. 449 en 1932, confirmaría esta posición ortodoxa al iniciar su solicitud en este taller, pese a pertenecer al Centro Cultural Obrero en el gremio de albañiles y de la construcción y al tener amistad con el venerable de Atlántida no. 448, que era el presidente de la Junta Municipal de Tetuán donde trabajaba y partidario de la vinculación de los obreros a la masonería¹⁶.

¹⁴ Rogelio González Belloto (Tánger, 1892 – Tetuán, 1936) siendo intérprete del Estado de segunda clase desde 1915, sería destinado en 1933 a la inspección de Intervenciones Militares. En su trayectoria profesional haría gestiones de paz con diferentes cabilas además de estar en contacto directo con Clemente Cerdeira, intérprete de primera clase, que también haría de espía para los diferentes gobiernos republicanos como mencionamos en el primer capítulo de esta parte. Por esta razón, durante la represión franquista es también considerado como espía, hecho que se traduciría en su pronto fusilamiento. Sería también uno de los grandes maestros de la Gran Logia de Marruecos durante el periodo republicano. Expediente masónico personal de Rogelio González Belloto. CDMH, SE Masonería A, carpeta 210 exp. 3.

¹⁵ Decreto no. 1. de la Gran Logia Regional de Marruecos de 12 de julio de 1933. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

¹⁶ José Carbonell Medrano (Lora del Río, Sevilla, 1888), albañil, cordelero y mecánico en Sevilla y Cádiz. En Tetuán trabajaría como albañil de la Junta de Servicios Municipales. Había pertenecido anteriormente a logias de Cádiz y Villacampa. Aunque pertenecía al Centro Obrero Español y sería el presidente del gremio de albañiles y de la construcción, era partidario de la pureza del ritual en los primeros años de historia de su logia. Expediente masónico personal de José Carbonell. CDMH, SE Masonería A, carpeta 84 exp. 8.

No obstante, dentro de su moderación y prudencia masónica—especialmente respecto a otras logias— encontramos en sus escritos una clara tendencia anticlerical, acentuada ya desde la experiencia del venerable, Rogelio González Belloto, en Cabo Espartel no. 23, donde habían ejercido una gran presión hacia ciertos padres jesuitas¹⁷. Pero además, encontramos también diversas iniciaciones y exaltaciones antirreglamentarias que realizarían desde los primeros pasos de su conformación; irregularidades que supondrían varias amonestaciones del GCFS y la bifurcación del taller en dos sectores, uno de los cuales, liderado por el militar retirado Manuel Montoya Hurtado de Mendoza, derivaría en la fundación de una nueva logia bajo los auspicios de la GLE, Alfa no. 80¹⁸. La necesidad de aumentar el número de integrantes y la influencia social del taller, además de los enfrentamientos personalistas entre Rogelio González y Montoya a propósito de ciertas sesiones espiritistas de dudosa veracidad¹⁹, llevarían a la desestabilización temprana de sus filas, aunque sin mayores contratiempos hasta varios años después.

De hecho, será en 1934 cuando las contradicciones ideológicas de Luz, acumuladas a lo largo de los tres primeros años de la República, lleguen a su punto álgido. La GLRM se adheriría en febrero de 1934, y por unanimidad, al Frente Único Obrero y Revolucionario, Luz no. 449 resituará entonces su posición crítica hacia los masones radicales y denunciará la conducta antimasonica llevada a cabo por la Asamblea: la dirección tomada por el organismo federativo sería contraria a los principios de su venerable, Rogelio González, quien, además presentaría una moción de censura contra el gran maestro por su conducta profana. La decisión, incidirá en este taller con mayor fuerza

¹⁷ Las rencillas entre franciscanos y los masones de Alcazarquivir a mediados de los años 20 fueron bastante notables, hasta el punto de que algún religioso se vería obligado a abandonar su destino en la región. Véase Ricardo Castillo Larriba, “Los franciscanos y el colonialismo español en Marruecos”, 592-594.

¹⁸ Carta del GCFS del GOE a la logia Luz no. 449 de 20 de marzo de 1932. En ella el alto organismo indicaría que las iniciaciones y exaltaciones del taller eran demasiado rápidas y, por tal falta, no debían sorprenderse de que alguno de sus miembros actuase de forma antirreglamentaria. Además, habían dado la plancha de quite a Manuel Montoya, por lo que se encontraba en la “legalidad masónica”, pudiendo por ello fundar otro taller. Expediente del GOE. CDMH, SE Masonería A, carpeta 686.

¹⁹ La acusación de Rogelio González hacia los militares Manuel Montoya, José de Luna Yuste y José Muñoz Espinosa por las sesiones espiritistas que habían realizado varios años antes, llevarían a la convocatoria de una reunión no masónica entre los venerables de Atlántida no. 448, Oriente no. 451 y los nuevos miembros de Alfa no. 80. El acta de esta reunión, liderada por José Muñoz Espinosa y Manuel Montoya Hurtado de Mendoza en el Casino Militar de Clases de Tetuán el 3 de junio de 1932. A ella no asistiría Rogelio González. Expediente masónico personal de Manuel Montoya. CDMH, SE Masonería A, carpeta 35 exp. 11.

que en el resto de logias, precisamente porque no querrá continuar la línea politizada que estaba adoptando la masonería hispano-marroquí. Abatirían columnas en marzo de ese año, y aquellos integrantes propicios a las decisiones tomadas por Gran Logia, se pasarán a las filas de Oriente no. 451. Tal sería el caso de José Carbonell. Rogelio González, por su parte, se daría de baja de la orden²⁰.

De todos modos, Luz no. 449 sería, en el inicio de su recorrido, una de las logias tetuaníes más nutridas en cuanto a judíos sefardíes que veían en la labor masónica del taller el medio idóneo para que los “hebreos vuelvan a España como lo que siempre fueron, como españoles”²¹. Y compartirá con sus homólogas capitolinas las mismas preocupaciones educativas, políticas, pacifistas y sensibilizadas respecto a los problemas sociales y culturales de España y Marruecos.

ATLÁNTIDA NO. 448

Atlántida no. 448, por su parte, estaría representada en este primer año por el abogado José Alberola Feded, vicepresidente de la Junta Municipal de Tetuán, afiliado al PSOE y en comunión con las sociedades obreras de la localidad²². Su carácter crítico hacia la gestión española del Protectorado, especialmente en el primer bienio de la República (después solicitará darse de baja como veremos), será una constante en su trayectoria masónica y en su liderazgo de la masonería tetuaní, rol que en 1932 le convertiría en el primer Gran Maestro de la Gran Logia Regional de Marruecos. De hecho, una de sus primeras gestiones será reunirse con algunos ministros del nuevo régimen donde mostraría los problemas de Marruecos, entre los cuales se encontraba la inconveniencia de que no hubiesen procesado a Gómez Jordana desde su retiro como alto comisario por su actuación en Tetuán el día del advenimiento del régimen, como vimos en el capítulo anterior. La estrategia, eminentemente política, pretendía que tales ministros, entre ellos Marcelino Domingo, Diego Martínez Barrio, Nicolás Salmerón y García, Ángel Galarza y Manuel Azaña, contasen con el apoyo de las logias como si de partidos se tratara, asegurando además la necesidad que tendrían en la gestión del

²⁰ Véase el capítulo cuarto de esta parte.

²¹ Palabras dichas por “México”, nombre simbólico de Isaac Edery Edery, primer vigilante del taller proveniente de la logia Morayta no. 284 de Tánger. Actas de la Cámara de Aprendiz de la logia Luz no. 449, del 11 de abril de 1931. CDMH, SE Masonería A, carpeta 409 exp. 2.

²² Los sindicatos CNT y UGT contaban con representación en Marruecos en estos momentos.

Protectorado de contar con sus “hermanos” de Marruecos²³. De todos modos, la estrategia adoptada no carecía de oportunismo ante la desilusionada percepción del recién implantado régimen, comunicándolo a sus correligionarios en Tetuán en una carta donde haría alusión a tales confidencias de 26 de abril de 1931:

Querido Lora:

Llevo unos días terribles peregrinando de Ministerio en Ministerio, procurando enterar con detalle de las cosas de ahí. He cenado con D. Marcelino, Salmerón y Martínez Barrios y les he martilleado sin cesar sobre lo mismo. Don Niceto y Sánchez Guerra completamente despistados y caracoleando con gente antigua respecto de estos, he tenido una verdadera desilusión. Menos mal que los demás, excepto Maura, se imponen y salvarán la República. Los primeros son francamente impunistas y propensos al pastero que claro está no hemos de conseguir. Cuando yo esperaba un proceso contra Jordana, que bien se lo merece, aparecen unas declaraciones del presidente justificando la gestión del Conde, esto como comprenderás es intolerable y con el asunto tengo un ambiente formado terrible que solo se sostiene por la consolidación de tan deseado régimen. (...) Mañana estoy citado con Galarza y con Azaña y a ambos he de exponer la verdad y suscribiré si es preciso una denuncia contra el execrable Gómez Jordana. (...) ¡He dado notas de los nombres de la Log.: a varios ministros y cuando vayan a esa los conoceréis!²⁴

La desilusión del venerable no quedaría ahí en los meses siguientes, especialmente cuando se propone a Luciano López Ferrer como alto comisario del Protectorado, pues no solo era contrario a la República y a su ideología, sino a la masonería. De nuevo comisionado en Madrid, Alberola intentaría hacer propaganda en contra del nombramiento de este individuo para el puesto más alto de la administración marroquí²⁵. Pero antes de dedicarles unas líneas a tales desavenencias, que llevarán a una seria persecución de los masones de la zona, nos falta añadir que el papel de Alberola Feced, más allá de sus contactos de primera línea con los ministros y diputados, se debía, esencialmente, a su actividad político-local tetuaní en la línea del socialismo. De hecho, otra de las iniciativas que impulsaría durante 1931 sería la conformación de un periódico, *Labor*, cuyo título indicaba su clara tendencia pro-obrera y cuyas bases se fundamentarían en la necesidad de que la masonería promoviese trabajos no precarios para los

²³ Carta de José Alberola Feced, venerable de Atlántida no. 448 a Cristóbal de Lora Castañeda que, por esas fechas estaba intentado levantar la logia Oriente no. 451, de 26 de abril de 1931. Expediente masónico personal de José Alberola. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 2.

²⁴ Carta de José Alberola Feced, venerable de Atlántida no. 448 a Cristóbal de Lora Castañeda que, por esas fechas estaba intentado levantar la logia Oriente no. 451, el 26 de abril de 1931. Expediente masónico personal de José Alberola. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 2.

²⁵ En la carta donde expone estas siguientes consideraciones añadiría “cómo todo apesta” y la escasa lucha republicana que ve, manteniéndose errores pretéritos. Carta de José Alberola a Cristóbal de Lora Castañeda de 4 de diciembre de 1931. Expediente masónico personal de José Alberola. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 2.

trabajadores mediante el pago de salarios²⁶. En esa línea, además, presentaría un trabajo a su taller, mencionando la diferente significación del término “beneficencia”. Según sus disquisiciones, la beneficencia, en un sentido obsoleto, implicaba hacer limosna sin un replanteamiento real del cambio social en beneficio de los trabajadores más pobres, es decir, sin atender a sus verdaderos problemas y manteniendo el *statu quo* de la sociedad de clases, y sin olvidar, tampoco, que la acción en sí “avergüenza al que la recibe”. En el nuevo sentido, que denomina “la beneficencia hoy”, priorizaba entonces la asistencia social proponiendo la creación del periódico mencionado y otras medidas:

Labor, simbolismo del trabajo (...), fuente principal de riqueza y la ejecutoria más noble que debe adornar a una persona. Por consiguiente, nuestro tronco de beneficencia, debe atender, muy principalmente a suministrar trabajo a quien de él carezca, siendo capaz, y premiar a quien, después de una larga vida de trabajo, llega a la vejez sin medios de subsistencia. (...) Como, desgraciadamente, en nuestra Patria nada de esto hay positivo todavía, nosotros estamos obligados a dar ejemplo, pensionando a uno o varios obreros—según la capacidad de nuestro tronco—para honrar al trabajo y estimular a los Centros Oficiales y particulares a que hagan lo propio, ya que con ello no hacemos limosna si no que hacemos justicia devolviendo al obrero aquello que no se le pagó al producir, la utilidad remota de su trabajo.

La proposición, en definitiva, se reducía a pensionar a un obrero de más de sesenta años que acreditase haber trabajado más de veinte, que careciese de antecedentes penales y de bienes y familiares con posición económica adecuada, que debían residir en el Protectorado, las plazas de soberanía o Tánger y que, además, no existiese distinción “de raza, religión ni nacionalidad”²⁷. También incluía rogar a otros talleres para que accediesen a tales disquisiciones. La llegada del nuevo alto comisario, que pondría en duda de nuevo la eficiencia republicana en la zona de influencia española, acentuaría las medidas subversivas de José Alberola, recomendando a sus “hermanos” de logia que se inscribiesen en las sociedades obreras para prevenir el “estallido” que vaticinaba una vez se instalase López Ferrer en el cargo²⁸. El venerable no se equivocaría en su parecer, no obstante, lo que subyacía detrás de esta política de la logia Atlántida era una nueva concepción respecto a los problemas de los obreros y a los problemas sociales en sí del

²⁶ Trabajo presentado por José Alberola Feced a su taller, Atlántida no. 449, el 7 de septiembre de 1931. Expediente masónico personal de José Alberola. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 2.

²⁷ Trabajo presentado por José Alberola Feced a su taller, Atlántida no. 449, el 7 de septiembre de 1931. Expediente masónico personal de José Alberola. Expediente masónico de José Alberola. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 2.

²⁸ Carta de José Alberola Feced a Cristóbal de Lora de 4 de diciembre de 1931. Expediente masónico de José Alberola. CDMH, carpeta 28 exp. 2.

Protectorado. En primer lugar, se dejaba atrás parte de la lucha moderada²⁹ de las logias para conseguir su ideal, posicionándose más cerca de la realidad del sistema de clases, tanto de la precariedad de la mayoría pobre española en Marruecos, acentuada por el crack del 29, como de la de los propios oriundos; un apreciable cambio con respecto a las décadas precedentes en el que la beneficencia y las luchas obreras se orientaban por medio, exclusivamente, de la formación cívica, evitando cualquier radicalismo, y no tanto uniéndose a ellas o colaborando directamente con sus mejoras³⁰, como se pretendía en este caso. Una prueba, en definitiva, de cómo un sector de la masonería hispano-marroquí había politizado su actuación desde el inicio de la República y cómo, desde entonces, no menguaría tal factor, como veremos en 1934 con la creación del Frente Único Obrero y Revolucionario. De todos modos, también sería cierto que esta colaboración con los trabajadores gracias, esencialmente, al nuevo Reglamento de asociaciones de octubre de 1931, era una forma de encauzar y regular la movilización social creciente entre los obreros españoles y marroquíes, advertir a la administración española de la precariedad de la situación, y evitar con ello que se fracturara el orden social, sobre todo por la participación creciente de obreros marroquíes junto a españoles³¹.

²⁹ Como comentamos a propósito de las logias obreras a principios de siglo, que perseguían la constitución de talleres formados por obreros y artesanos con el objetivo de proporcionar a estos sectores una educación masónica que evitase una posible la entre el trabajador y el capitalista, tales propuestas anteriores estaban caracterizadas por un profundo paternalismo que no se cuestionaba en ningún caso el sistema de clases. Ángeles González Fernández, “Masonería y modernización social”, 98.

³⁰ Es representativo en este punto cómo las reivindicaciones del movimiento obrero se habían incrementado desde los años 30 como consecuencia de la crisis económica provocada por el crack del 29, y el inevitable aumento del paro salarial. Trabajadores españoles y marroquíes, que sufrían más o menos las mismas condiciones, se organizarían de un modo más sistemático con la llegada de la República y, sobre todo, a partir del nuevo Reglamento de asociaciones aprobado mediante un Dahir específico en octubre de 1931. Los centros obreros en las diferentes ciudades del Protectorado español, en Tánger, en Ceuta y Melilla, servirían de contrapunto e influencia para que organizaciones de UGT, CNT, los Centros Culturales Obreros, Agrupaciones Obreras, entre otros, convocaran manifestaciones y otras acciones para la mejora de sus situaciones. En 1933 se prohibirían, pero seguirían actuando clandestinamente hasta 1936, momento en el que resurgirían. Una de las razones que sustentarían esta medida sería la incorporación de trabajadores marroquíes a las organizaciones, un hecho que suponía la imperturbabilidad del orden, algo que los gobiernos republicanos no estaban dispuestos a asumir. Eloy Martín Corrales, “Influencia del movimiento obrero español en los orígenes del movimiento obrero marroquí”: movilizaciones en Tetuán (1931-1936)”, en *Un siglo de movilización social en Marruecos*, eds. Laura Felíu, Josep Lluís Mateo Ferrán Izquierdo (Barcelona: Alborán Bellaterra, 2019), 181-198.

³¹ El reglamento, que suponía un claro avance de la legislación en materia de asociación, favoreció la organización de los trabajadores, *BOZPEM* 49 (10 de octubre de 1931) y *BOZPEM* 4 (25 de febrero de 1932). Citado en Eloy Martín Corrales, “Un siglo de movilización social”, 193.

En segundo lugar, y no menos importante, tales iniciativas eran integradoras en cuanto a la situación laboral y social de los marroquíes, un hecho bastante representativo respecto a épocas precedentes pues esta logia contaría, además, con varios miembros de la élite tetuaní, concretamente con dos de los líderes del nacionalismo marroquí, Abdeslam Bennuna y Abdeljalak Torres, además de otros judíos marroquíes—como seguiría siendo habitual en las logias hispano-marroquíes, aunque eso sí, en menor cantidad, tal y como expusimos en la etapa anterior—. Y aunque esta presencia estuviese representada especialmente por aquellos oriundos mejor posicionados o más intelectuales—lo que denotaba ciertas precauciones y extralimitaciones conceptuales por parte de las logias—, formaba parte de la eventual estrategia colonialista de los imperialismos europeos: apaciguar las corrientes nacionalistas, proporcionándoles espacios para la fraternidad. En otras palabras, partiendo del pretexto de “controlar” o encauzar tales ideas³². Igualmente, en las primeras reuniones de la logia Atlántida llegaría a proponerse la realización de la promesa masónica con el Corán y no solo sobre la Biblia³³, y todas las proposiciones educativas y benéficas realizadas incluirían siempre la condición plurireligiosa y pluricultural. Y esto era un común denominador en todas las logias hispanas de Marruecos, salvo las del Protectorado francés.

ORIENTE NO. 451

Por último, la tercera logia del GOE de Tetuán, Oriente no. 451, que había surgido de algunos militares de Tetuán no. 64 y otros miembros ya incorporados en Atlántida no. 448, tendría como venerable a Cristóbal de Lora Castañeda, uno de los fundadores del taller del mismo nombre de la capital y uno de los primeros en laborar por el proselitismo de la orden en el Protectorado desde 1929. A este esfuerzo le deberán muchos masones su ingreso en las logias, entre ellos Abdeljalak Torres, que en alguna ocasión comentaría las gestiones y el entusiasmo de Lora para que ingresase en la orden él y otros marroquíes, especialmente los nacionalistas. No obstante, los dos líderes del movimiento se afiliarían a Atlántida, quedando solo uno de los principales miembros de la élite de la ciudad, en Oriente que, no por casualidad será militar. Se trata del caíd de Tabor Hossain Mohamed

³² Jessica Harland Jacobs, Jessica Harland-Jacobs, “Freemasonry and Colonialism”, 90-92.

³³ De todos modos, en la votación se acuerda que no, que se haría sobre la Biblia. Actas de la Cámara de Aprendiz de Atlántida no. 448, de 12 de junio de 1931. CDMH, SE Masonería A, carpeta 404, exp. 2.

Hehe, con quien Cristóbal de Lora había coincidido en su destino de la Mehal-la Jalifiana de Tetuán. No obstante, tal estrategia no sería unánime entre la membresía de su logia, ni de otras del Protectorado, como veremos, pues, por un lado, unos pretendían encauzar el nacionalismo hacia los ideales fraternales de la masonería al entrar en colisión directa con la misión de España en Marruecos y con la noción de frontera, una argumentación algo contradictoria pues los propios estatutos del taller incluían los términos “patria” y “país protector”:

Art. 3.º La Resp.: Lo.: ORIENTE, establecida en los Wall.: de un país sometido a una fórmula de protección política, hace constar que cuanto se relacione con el concepto de Patria, lo entenderá la Log.: siempre por el de la Patria Española, a los que jurídicamente son o se deben todos los habitantes del Protectorado que no sean súbditos de una Potencia extranjera³⁴.

Otro sector de la masonería denunciaría en algunas ocasiones las actividades del movimiento, como la propagación de las ideas nacionalistas entre la élite tetuaní más culta³⁵; y, por último, aquellos que apoyarían a este incipiente grupo, especialmente un sector de la GLE que facilitaría sus gestiones e intervendría por ellos a través de sus logias y de otras catalanas, con enlaces directos hacia diferentes asociaciones panarabistas y panislámicas y hacia varias personalidades relacionadas con ellos³⁶. De todos modos, las logias hispano-marroquíes, exceptuando las ubicadas en la zona francesa, intercederían por los militantes nacionalistas, especialmente de Bennuna en este periodo, dadas las medidas impuestas por la política francesa para este y otros miembros destacados del movimiento. De hecho acordarían “hacer una campaña a su favor”, teniendo en cuenta que, si bien no debe interesar la política en la masonería, las primeras palabras del lema de la orden ya incluían este cariz “por el cual aspiran todos los pueblos, la libertad, lo que debemos ver, si bien llegado el día en que este pueblo tenga vida propia y no le haga falta la protección de nuestro país”³⁷. Los debates hasta 1933 siempre rozaban estas

³⁴ Reglamento Interior de la logia Oriente no. 451, capítulo I, Constitución y principios. Aprobado en Sevilla el 21 de julio de 1931. Expediente de la logia Oriente no. 451. CDMH, SE Masonería A, carpeta 401 exp. 1.

³⁵ Carta de José Puig a Cristóbal de Lora avisándole de estas gestiones realizadas por Abdeslam Bennuna, 15 de septiembre de 1931. El miedo a que se expandieran las ideas nacionalistas por las zonas rurales era notable, pero hablaremos de ello en el capítulo cuarto porque forma parte de las acciones de la Gran Logia Regional de Marruecos. Expediente masónico personal de Cristóbal de Lora. CDMH, SE Masonería A, carpeta 168 exp. 2.

³⁶ Esta acción se realizaría también a través de la Asociación Hispano Islámica, como vimos en el primer capítulo de esta parte. Véase también Valeria Aguiar Bobet, “Hermano moro, masonería y colonialismo”, 56-92; y otros títulos ya mencionados respecto al nacionalismo marroquí en el capítulo primero de esta parte.

³⁷ Debate realizado en la Cámara de Aprendiz de Oriente no. 451 el día 18 de septiembre de 1931 por “Zamenhof”, simbólico de Roberto Marauri y “Emilio Zola”, Pedro Sánchez Plaza,

ambivalencias y no será hasta que se extremen las persecuciones hacia la masonería cuando se determine la actitud a seguir, a saber, terminantemente contraria a estas ideas emancipadoras. Al final, el ideal colonial que remarcaba el reglamento, sería siempre la base subyacente de la política de las logias respecto a la población general marroquí:

Art. 4.º En tal sentido, y por tal afirmación, la Log.: en ningún caso entenderá de nada que pueda ir contra el país protector; y por el contrario contribuirá en ambos mundos—el masónico y el profano—a que el Protectorado sea, con independencia de sus aspectos materiales, un canto de amor fraternal entre protectores y protegidos³⁸.

No obstante, Cristóbal de Lora, venerable de la logia Oriente no. 451, también influenciará a los componentes de la masonería hispano-marroquí por su doble posicionamiento en el taller, motivo por el que tantos otros masones preferirían unirse a su logia. Lora militaba en las filas del Partido Republicano Radical Socialista—después de haber estado afiliado a la Izquierda Revolucionaria y Antiimperialista³⁹— y promocionaba otras actividades relacionadas con la situación laboral de los obreros de Tetuán. Las acciones más representativas se observarían, particularmente, por medio de la “Comisión de repatriación de obreros sin trabajo” creada el 2 de junio de 1931⁴⁰, entre otras ayudas que realizaba a título individual. Sin embargo, si bien este hecho seducía a muchos de sus correligionarios del mismo partido o de la misma ideología, no seguiría, en principio, la línea proactiva política de José Alberora Feced en Atlántida no. 448, sino que conjurará la necesidad de la influencia social incidiendo por facilitar puestos de trabajo como un modo suavizar el paro obrero, con el estricto deber masónico que alejaba a la orden de cualquier movimiento social o partidista. Para ello, puntualizaría en varias

respectivamente. Expediente de la logia Oriente no. 451. CDMH, SE Masonería A, carpeta 401 exp. 2.

³⁸ Reglamento Interior de la logia Oriente no. 451, capítulo I, Constitución y principios. Aprobado en Sevilla el 21 de julio de 1931. Expediente de la logia Oriente no. 451. CDMH, SE Masonería A, carpeta 401 exp. 1.

³⁹ Después de pertenecer al IRYA se afiliará al Partido Republicano Radical-Socialista (PRRS) siendo su presidente (esto último es un dato recogido de su hijo Diego de Lora). El partido había tenido el apoyo en 1930 de la GLE y del GOE en su adhesión con Alianza Republicana. Además, tenía en sus filas a un gran número de masones. Véase Juan Avilés Farrés, *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República* (Madrid: Comunidad de Madrid, 2006), 64-65.

⁴⁰ El texto de la Comisión, de la que Cristóbal de Lora sería su presidente, es bastante significativo de su posición política favorable a la lucha obrera. En él se advierte la necesidad de ayudar económicamente a aquellos trabajadores que, por haberse terminado las obras del Majzén y de otras compañías, necesitaban regresar a sus respectivos destinos. Entre los obreros que solicitaron la ayuda, se contabilizaron 102 españoles y 10 “indígenas”. Rogelio González Belloto, venerable de Luz no. 449 también participaría en esta Comisión. Expediente masónico personal de Cristóbal de Lora. CDMH, SE Masonería A, carpeta 168 exp. 2.

ocasiones la importancia del secreto y del silencio masónico⁴¹ y la necesidad de diferenciar las actividades “profanas” del espacio de la logia. Por ejemplo, consideraría, al respecto del periódico *Labor* propuesto por Alberola, después de que se presentase tal proposición a Oriente no. 451, su aprobación, pero solo con el objeto de que no constase su origen masónico⁴². De todos modos, la razón de su prudencia radicaba también en la incertidumbre que guiaba a la situación del Protectorado con la presencia de Luciano López Ferrer y por la mala imagen que la orden tenía para algunos sectores destacados de la sociedad colonial⁴³, puesto que en 1933 reconocería todo lo contrario:

propónganse a las logias amenas conferencias, comidas mensuales, reuniones en tenidas blancas a las que asistan las familias de todos los hh.:, actos continuos y periódicos de fraternidad fuera del secreto de nuestros templos y la rigidez de los Reglamentos y rituales. Salgamos a flor de tierra cumpliendo nuestra labor de propaganda que hemos prometido en el juramento del tercer grado. Demos la cara siempre. Demostremos ante el mundo profano que tenemos a muy alto honor el pertenecer a la Orden, demostremos ante nuestros hermanos el afán de superarnos, haciéndonos cada vez más dignos más hombres, más masones⁴⁴.

Sin embargo, a inicios de 1931 sería característico de Cristóbal de Lora la conjugación de la tradición iniciática y esotérica de la masonería con la acción “sutil” e “indirecta” de la masonería:

Es tan especial el concepto que me he formado (de masonería), que considero hacen falta muchos conocimientos y mucho entusiasmo por el estudio de las ciencias masónico-teosóficas, puesto que la Masonería y la Teosofía están tan íntimamente ligadas que debemos considerarlas como ramas de un mismo tronco, y no es posible desentrañar ningún sentido oculto masónico sin estudiar previamente el esoterismo teosófico⁴⁵.

El susodicho, además, pertenecería en este año a la Sociedad Teosófica, a la rama de Ceuta, junto con su pareja del momento y junto a otros militares masones, también

⁴¹ En un trabajo decía “La Masonería es un drama de silencio, una sinfonía a base del tema del silencio”, leído en Tetuán no. 64 el 14 de noviembre de 1930. Expediente personal de Cristóbal de Lora. CDMH, SE Masonería A, carpeta 168 exp. 1.

⁴² Un componente de las logias tetuanés, no se especifica quién, había notificado a la Alta Comisaría que se trataba de un periódico masónico, lo que niegan con rotundidad el resto de los componentes, remarcando que no se dará la condición masónica del periódico *Labor*. De hecho, al final no saldría a la luz. Actas de la Cámara de Aprendiz de la logia Oriente no. 451 de 8 de septiembre de 1931. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 401 exp. 2.

⁴³ En las actas de su taller se mencionan algunos individuos contrarios a la orden, como el doctor Felipe Óvilo. La tesis que apuntaban radicaban en que si se conocía la pertenencia a la masonería eran automáticamente aislados de otros contextos sociales. Actas de la Cámara de Aprendiz de Oriente no. 451 de 21 de enero de 1932. Expediente de la logia Oriente no. 451. CDMH, SE Masonería A, carpeta 402.

⁴⁴ Trabajo presentado para su taller, Oriente no. 451, en diciembre de 1933. Expediente masónico personal de Cristóbal de Lora. CDMH, SE Masonería A, carpeta 168 exp. 2.

⁴⁵ Carta de Cristóbal de Lora a la logia Hércules no. 446 de Ceuta de 17 de julio de 1931 con motivo de una conferencia que daría al taller. Expediente masónico personal de Cristóbal de Lora. CDMH, SE Masonería A, carpeta 168 exp. 1.

asociados a la Orden de la Estrella de Oriente. Una tendencia propia dado el marcado orientalismo y sincretismo religioso de esta institución, como veremos más adelante⁴⁶.

Con todo, los tres talleres tetuanés del GOE, pese a representar a priori posiciones diferenciadas—entre los más ortodoxos, los más radicales y los intermedios—apenas tendrían, en su desarrollo posterior, desavenencias importantes en la praxis, al menos no más allá de las rencillas personales propias de las personalidades con liderazgo. En este sentido, los tres venerables tendrán una influencia notable en sus talleres y llegarán, cada uno de ellos, a ser los grandes maestros de la GLRM. Las ambiciones e irregularidades producto de las diferencias ideológicas respecto a cómo debería discurrir la masonería, entre otras contradicciones sobre las líneas de actuación a seguir, serán la clave de su desestructuración interna en apenas dos años desde su configuración (aunque se extinguirán del todo en 1934: Luz abatiría columnas y Atlántida y Oriente se fusionarían sin resultados satisfactorios).

En cualquier caso, y para terminar con este breve panorama de las logias del GOE de Tetuán a comienzos de la II República—pues se tratará su evolución ampliamente en el capítulo dedicado a la GLRM—, debemos establecer que la más nutrida de todas ellas sería Atlántida, una clara referencia a la preferencia general hacia el liderazgo de José Alberola Feced en este primer momento y en detrimento de la soberbia que caracterizaría a Cristóbal de Lora según las descripciones de algunos contemporáneos⁴⁷. Luz y su venerable Rogelio González Belloto, en cambio, con una clara diferencia cuantitativa pese a sus esfuerzos, estaría siempre a la sombra de los más nutridos, lo que no obstaría para que fuese bastante productivo y relativamente más estable que los anteriores. Quizás, el hecho de que algunos de los integrantes de este último taller fuesen antiguos masones, como el propio Rogelio González que provenía de Cabo Espartel de Alcazarquivir y que había sido iniciado en 1926—junto a los demás miembros que procedían de la histórica tangerina Morayta no. 284—, sería su explicación, en detrimento de los neófitos de las anteriores que apenas pasaban del grado 3º y 4º y que, recordemos, habían adquirido tales exaltaciones en tiempo récord, lo que era peligrosamente antirreglamentario.

⁴⁶ Véase, Valeria Aguiar Bobet, “Soldados orientalistas: teosofía y masonería”, 95-117.

⁴⁷ Lora se denominaba así mismo como “soberbio”, pero sus conocidos, entre ellos su pareja, le tildarían de ambicioso y de querer conseguir exclusivamente el cargo de gran maestro de la futura regional, un puesto que ostentará a finales de 1933 y durante un breve plazo de tiempo. Expediente masónico personal de Cristóbal de Lora. CDMH, SE Masonería A, carpeta 168 exp. 1 y 2.

De hecho, la mayor prueba que sustenta tal ímpetu inicial es la labor proselitista acusada que mencionamos más arriba, junto con las rápidas exaltaciones que siempre les incriminaría el GCFS del GOE⁴⁸ y que ya se advertían en Tetuán no. 64. Dos de los casos más notorios para estas fechas, además de las iniciaciones de algunos de los nacionalistas marroquíes y otras personalidades de la élite tetuaní, serían, por un lado, la afiliación realizada por Cristóbal de Lora para Oriente no. 451 en relación a Emilio Zapico Zarraluqui⁴⁹, quien sería el delegado general de la Alta Comisaría, el segundo “de abordó” después de Luciano López Ferrer. Y por otro, la que incentivaría Pedro Sánchez Plaza (antes de ser destinado a Madrid en 1932) respecto al comandante de Inspecciones Militares José González Deleito, quien en 1934 sería nombrado gobernador general del Sáhara Español⁵⁰. Pero también se advertiría en la incidencia de algunos de estos talleres en diferentes ámbitos de la vida local, por ejemplo, al querer incurrir en las elecciones municipales de Tetuán⁵¹. Esta iniciativa había sido propuesta por el venerable de Atlántida, el abogado José Alberola Feced, que era presidente de la Junta Municipal, y siendo vicepresidente también, el nacionalista marroquí Abdeslam Bennuna, que había

⁴⁸ No son nada desdeñables las advertencias enviadas del GCFS del GOE a las logias, especialmente una vez hayan convergido en la GLRM. CDMH, SE Masonería, carpeta 685. También menciona este hecho, José Ignacio Cruz Orozco, *Masonería y educación*, 77-79.

⁴⁹ Emilio Zapico Zarraluqui (Oviedo, 1878), diplomático español, había sido cónsul en diferentes plazas de Marruecos y en México. Se había iniciado en la logia Constitucionalista de México. Ocuparía el puesto de delegado general el 3 de octubre de 1931. Por su participación en la masonería de Tetuán, también sufriría las persecuciones de Luciano López Ferrer, el Alto Comisario; motivo además por el que se le destinaría, “por necesidades de la administración”, como cónsul a Nueva York. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 94 exp. 1. Expediente personal de la Secretaría General de la Alta Comisaría. AGA, Fondo África, (15) 13. 1. 81/04040. Véanse también sus referencias en Ángel Viñas (dir.), *Al servicio de la República: diplomáticos y Guerra Civil* (Madrid: Marcial Pons, 2010), 378. También, Marina Casanova Gómez, “Depuración de diplomáticos durante la guerra civil”, *Revista de la Facultad de Geografía e Historia* 1 (1987): 363-378.

⁵⁰ José González Deleito (Madrid, 1886), comandante militar, que prestaba sus servicios en la Inspección de Intervenciones y Fuerzas Jalifianas de Tetuán. Se iniciaría en la logia Oriente no. 451 de Tetuán el 4 de septiembre de 1931 por recomendación de Pedro Sánchez Plaza. No obstante, su presencia en la masonería tetuaní sería anecdótica (aunque obtendría el 2º) porque, un año más tarde, el 21 de octubre, se afiliaría a la logia melillense 14 de Abril no. 450 donde alcanzaría el grado 4º. En su expediente personal, la mayor parte de los legajos corresponden a la correspondencia enviada a dicho taller, al que daría cuenta de sus gestiones y percepciones de los habitantes del Sáhara, en una línea claramente racista y evolucionista. De todos modos, presentará dos trabajos al taller Oriente, relacionados con el secreto masónico y con la incapacidad de los militares para gobernar. En 1934 sería nombrado gobernador general del Sáhara español y en 1935, destinado de nuevo a Madrid. Expediente masónico personal de José González Deleito. CDMH, SE Masonería A, carpeta 86 exp. 3. Véase también, Manuel de Paz Sánchez, *Militares masones de España*, 207-210.

⁵¹ Actas de la Cámara de Aprendiz de Atlántida no. 449 de 21 de septiembre de 1931. Expediente de la logia Atlántida no. 448. CDMH, SE Masonería A, carpeta 404 exp. 2.

pertenecido a su logia y posteriormente a Oriente no. 451. Las sociedades benéficas de la localidad también estarían en el punto de mira de las logias, proponiendo el venerable de Luz en una tenida de Atlántida el 16 de noviembre de 1931 que fuesen gestionadas por masones dado que la malversación de fondos repercutía en la inacción caritativa⁵². Podríamos poner muchos más ejemplos de proposiciones constantes que seguían la misma línea, aunque la mayoría quedarían exclusivamente sobre el papel, como el caso del periódico *Labor*. Las actas son una prueba irrefutable de que no todas las acciones presentaban la unanimidad esperada, a lo que se añadían las dificultades añadidas por la incierta gestión de los sucesivos gobiernos republicanos en el Protectorado y la presencia de Luciano López Ferrer.

Así las cosas, las logias Atlántida, Luz y Oriente se reunirían en el mismo templo de la calle Luneta en estos primeros pasos (donde vivían la mayoría de ellos y donde tendrían sus comercios), compartiendo los gastos de alquiler y consumo eléctrico⁵³, lo que motivaría a que en las reuniones de cada una hubiese “visitadores” constantes de sus homólogas. Es más, en 1932 se sumará al conjunto Alfa no. 80 de la GLE, que surgía de masones de las anteriores que habían tenido ciertas rencillas con sus correligionarios. Podría decirse, por tanto, que al final funcionarían cómo un único taller—aún con las diferencias esgrimidas más arriba—, y no solo por este motivo, sino porque la esencia de estas logias republicanas de mayoría izquierdista era la misma: la consolidación del paraíso fraternal en Marruecos y en España bajo los preceptos de la orden y bajo la ideología liberal de su posicionamiento político. Dicho de otro modo, el Arte Real postulaba para mostrarse como la institución más propicia para favorecer la colonización española, su estabilización en el Protectorado y crear una suerte de crisol cultural para beneficio de todas las partes, exceptuando el fundamentalismo religioso—que coincidía básicamente con el católico y las corrientes monárquicas y fascistas o más conservadoras—⁵⁴. Y la mayor prueba de este hecho, en 1931, sería el texto, con el que cerraremos el apartado, de la solicitud de la legalización de la logia Oriente no. 451 dirigida al cónsul interventor local el 4 de junio de 1931, escrita por su venerable, Cristóbal de Lora Castañeda. La labor de la masonería, pese a residir en secreto y pese a

⁵² Acta de la Cámara de Aprendiz de Atlántida no. 448 de 13 de noviembre de 1931. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 404 exp. 2.

⁵³ Acta de la Cámara de Aprendiz de Atlántida no. 448 de 13 de julio de 1931. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 404 exp. 2.

⁵⁴ Valeria Aguiar Bobet, “La masonería española en Cuba y Marruecos: ideales, imaginarios y utopías coloniales”. *Revista de Indias-CSIC*, en prensa.

que debía muchas veces ocultarse, no obstaba para que se legitimara como una asociación pertinente y necesaria para la República y para Marruecos:

Ilustrísimo Señor D. Cristóbal de Lora y Castañeda, Capitán de Infantería disponible en Tetuán, a V.S. con el mayor respeto tiene el honor de exponer: que, desde hace varios años existen en esta Ciudad, Logias de la Obediencia del GOE, que efectúan sus reuniones en el mismo local, y cuyos miembros fueron perseguidos por una Alta Autoridad de esta Zona durante el antiguo régimen, por el solo hecho de ostentar el honrosísimo título de Francmasón, sin informarse ni tener en cuenta el carácter completamente apolítico de la Orden, que tiende únicamente a un movimiento del espíritu, dentro del cual tienen cabida todas las tendencias y convicciones favorables al mejoramiento moral y material del género humano. Y puesto que esta Institución universal no se hace ni se ha hecho jamás órgano de ninguna tendencia política o social determinada y sí se ha indicado únicamente a estudiar desinteresadamente todos los problemas que conciernen a la vida de la Humanidad, para hacerla más fraternal, siendo ella por sí misma un grado de perfección en quienes la profesan, puesto que nos hace más ilustrados, morales y libres. Lo primero, para que podamos por nosotros mismos distinguir entre la verdad y el error, y concurrir deliberadamente en la obra del progreso que persigue la Historia, siempre reservada a las clases más instruidas. Morales para que comprendiendo también para nosotros mismos, lo que es el mal y lo que es el bien, cumplamos por nuestro propio impulso el fin de nuestra vida—que consiste en realizar el bien que es, algo más que no obrar mal—y poder así lograr la felicidad humana, solo asequible para quien tiene conciencia de haber cumplido siempre sus deberes. Libres, porque sin libertad, no hay responsabilidad—condición la más hermosa de la vida—no divinidad personal, ni miedo ni manera de afirmar la personalidad humana en toda su integridad. LIBERTAD; IGUALDAD; FRATERNIDAD; son lltmo. Señor, los principios básicos de la Francmasonería y parte constitutiva de sus aspiraciones. Y, puesto que, nuestra A. O., que V. S. conoce perfectamente, como hombre liberal, tolerante y culto, es por lo que a V. S. me dirijo en nombre y representación de un gran número de francmasones en solicitud de aprobación de los adjuntos reglamentos de nuestra respetable logia Oriente y legalización de la misma en esta ciudad. Resolución que espera en justicia de vuestra VS. Cuya vida sea guardada muchos años⁵⁵.

La respuesta ante la solicitud no se dejaría esperar, el 10 de junio de 1931 la Dirección de Intervención Civil y Asuntos Generales y el cónsul interventor local general, aprobarían la legalización del taller por su carácter apolítico, por sus principios básicos y por “la utilidad pública de la existencia de una logia en Tetuán”⁵⁶. De todos modos, tanto la legalización como el hecho de que existiesen tres logias, dos de ellas poco nutridas en cuanto a número de miembros, se explicaría también por el deseo expreso de reconstruir la gran logia regional, esta vez, con sede en la capital del Protectorado, tal y como menciona José Alberola Feced en 1930 a José Navarro Díez a propósito del destino de la

⁵⁵ Solicitud de legalización firmada por Cristóbal de Lora de 4 de junio de 1933. Alta Comisaría de España en Marruecos. Secretaría General. AGA, Fondo África, 81/01421 exp. 833.

⁵⁶ Diferentes instancias sobre la legalización de la logia Oriente no. 451 entre el 8 y 10 de junio de 1931. Oficio no. 404. Alta Comisaría de España en Marruecos. Secretaría General. AGA, Fondo África, 81/01421 exp. 833.

masonería hispano-marroquí después de los sucesos de la GLU⁵⁷. Y, particularmente, por la necesidad de dirigir desde Tetuán todos los trabajos masónicos de Marruecos, para lo que era preciso contar con el carácter legal de la logia y con los numerosos miembros que profesaban puestos en la administración y en la vida municipal de la ciudad, tal y como hemos apuntado en este apartado y respecto a Tetuán no. 64, la logia madre de los talleres tetuanés.

1.2. LAS OTRAS LOGIAS DEL PROTECTORADO ESPAÑOL: LARACHE, ALCAZARQUIVIR, CHAUN, VILLA ALHUCEMAS Y VILLA NADOR

Junto a las logias tetuanés, la masonería en el Protectorado español se había ya consolidado en las regiones de Larache y Alcazarquivir, las primeras con una gran actividad masónica desde 1922 y 1925 respectivamente. Estas logias habían sido Lixus no. 23 y Cabo Espartel no. 32, que después de los sucesos de la GLU habían adoptado el posicionamiento fusionista adhiriéndose al GOE en 1931, como ya mencionamos en la etapa anterior. De este modo, con una trayectoria más que consolidada en los años precedentes, Lixus y Cabo Espartel se sumarían a la masonería republicana, siendo auspiciadas ahora por el GCFS con el número de registro 446B y 447 respectivamente. Sin embargo, no serían las únicas logias fuera del círculo tetuaní: entre finales de 1931 y mediados de 1932 se constituirían dos nuevos triángulos por iniciativa de algunos componentes de las logias de Tetuán y de Alcazarquivir en Chauen y en Villa Alhucemas, dos regiones que habían experimentado un rápido crecimiento urbano y demográfico desde la finalización de las guerras rifeñas. Los nuevos talleres serían denominados Lombroso y Cabo Quilates. El primero se había elegido en honor a Bartolomé Muntané i Cirici, primer venerable y fundador de Tetuán no. 64, considerado como el promotor de la masonería tetuaní y cuyo nombre simbólico era César Lombroso; y el segundo “en recuerdo de una de las puntas terrestres más próximas a la Europa civilizada, simbolizando además, la luz que despide de su Faro y que sirve de guía al navegante”⁵⁸.

⁵⁷ Cartas de José Alberola Feced a José Navarro Díez, miembro de Lixus de Larache y su venerable, de junio de 1930. Expediente masónico personal de José Alberola Feced. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 2.

⁵⁸ Reglamento Interior de Cabo Quilates una vez se constituye en logia en 1931. Expediente de la logia Cabo Quilates no. 11. CDMH, SE Masonería A, carpeta 427.

Por último, se constituirá en 1934 otro triángulo en Villa Nador, un enclave situado cerca de Melilla, justo en el momento en que la Gran Logia Regional de Marruecos había empezado a desestabilizarse hasta desaparecer. Su configuración y su actividad hasta 1936 la convertirán en la única presencia masónica en la zona oriental del Protectorado, quitando la logia 14 de Abril no. 450 de la ciudad melillense.

De este modo, los únicos cuatro talleres existentes en esta primera etapa republicana de la masonería del GOE en el Protectorado—exceptuando las logias de Tetuán—, es decir, la etapa previa a la formación de la regional, experimentarán desde su inicio una actividad local muy pronunciada. Las causas que motivarán esta animosidad inicial serán varias, desde los cargos de sus componentes dentro del funcionariado administrativo, del comercio y la artesanía, hasta su participación en otras asociaciones culturales de las respectivas regiones, periódicos locales, etcétera. Además, siguiendo el patrón de la orden en esta etapa, estas logias serán también bastante críticas con la política republicana del Protectorado y con las actitudes de algunos miembros de aquellas situadas en Tetuán. Veamos, para tener una imagen general de estas logias en el momento de su constitución, su fundación y desarrollo particular.

LARACHE

Lixus no. 446 de Larache empezaría su andadura republicana adhiriéndose al GOE unos meses antes del advenimiento del nuevo régimen, el 17 de febrero de 1931, tal y como se expresa en su carta constitutiva⁵⁹. No obstante, ni sus comienzos serían fáciles ni su adhesión meritoria, según consta en su libro de actas de 26 de enero de 1931. La idea del taller había sido, desde su inicio, completamente unionista para toda la masonería española a través de la Gran Logia Unida, a la que se habían integrado con la convicción de que sería la solución más satisfactoria para la orden en España:

Considerando esa Respt.: Logia que toda otra solución, antes que un deseo de unión y fusión, parecería por parte del GOE un deseo de absorción, constitutivo de la continuación del caciquismo que desgraciadamente viene padeciendo España, sin excepción del

⁵⁹ La fusión de la Gran Logia Unida al Gran Oriente Español se realizaría a finales de enero de 1931. Apenas un mes más tarde, el 17 de febrero de 1931, se aprobarían e imprimirían los reglamentos del taller Lixus bajo los auspicios de su nueva obediencia. Expediente de la logia Lixus. Papeles sueltos. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420.

organismo francmasónico, dando lugar a continuadas disidencias, estima aquella solución más viable en interés de la Orden es esta⁶⁰.

La fusión de la GLU al GOE, con lo que ello significaba, no cumplía las expectativas del venerable en estos momentos del taller, su antiguo miembro José Navarro Díez, pero poco ya podía hacerse. La logia debía pasar a nutrir—muy a su pesar—las filas del oriente con mayor número de miembros en España. Y aunque remarcaría en todo momento su discrepancia con los hechos, abriría un nuevo capítulo en su historia; un capítulo que también estaría ligado a otros inconvenientes: un sector importante de su membresía se había deslindado para conformar la logia Perseverancia que continuaría bajo los auspicios de la GLE, dirigida por Bartolomé Pajares, el que sería su único venerable hasta finales de 1935, por lo que también el número de integrantes se había visto reducido desde 1930.

Además, las rencillas ocasionadas por la escisión habían llevado a Pajares y a sus seguidores a confiscar el material previo de Lixus, que reclamaban por la actitud antirreglamentaria tomada y la deslealtad a su antigua obediencia. Desde entonces, las quejas y críticas no cesarían por la idiosincrasia particular de los dos talleres larachenses: Lixus debía someterse a las decisiones tomadas por la futura y próxima Gran Logia Regional de Marruecos, siendo además protagonista e impulsora de su nuevo debut; y Perseverancia, contando con el representante de la GLE en Marruecos y en la veneratura de su propio taller, se soldaría bajo sus directrices y mandato. Como había remarcado José Navarro Díez, para Bartolomé Pajares, “la masonería e(ra) algo completamente suyo”⁶¹. Es más, bajo tales pretextos, Lixus se posicionaría como baluarte de la masonería y de sus reglamentos frente a Perseverancia, cuya labor consideraba “contraria a las costumbres masónicas, puesto que recluta(ba)n a diestro y siniestro y exalta(ba)n sin límites de tiempo”⁶². Sin embargo, las actas del taller nos indican que en Lixus también

⁶⁰ Actas de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 446B de 26 de enero de 1931. Expediente de la logia Cabo Quilates no. 11. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

⁶¹ Estas últimas referencias se encuentran en una carta de José Navarro Díez a Álvaro Salvat de 18 de julio de 1930. Expediente masónico personal de José Navarro Díez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 194 exp. 2.

⁶² Actas de la Cámara de Aprendiz de la logia Lixus no. 446 B de 8 de agosto de 1931. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421. A ello se debe añadir que también en Larache y Alcazarquivir—y no solo en Tetuán—se empiezan a organizar diferentes asociaciones obreras a partir del Reglamento de asociaciones de 1931 y habrá un movimiento espacial a favor de la equiparación laboral de los trabajadores marroquíes respecto a los españoles. Eloy Martín Corrales, “Organizaciones obreras españolas en la Zona Norte del Protectorado de Marruecos: los ignorados inicios del sindicalismo marroquí (1931-1936)”, en *La problemática colonial española*

las iniciaciones y las solicitudes de iniciaciones eran semanales y constantes, sin respetar a veces el reglamento, al igual que sucedía en sus homólogas tetuaníes y del resto de Marruecos. Por lo general, las propuestas distaban mucho de ser del todo nomotéticas, lo que llevaría a numerosas rencillas internas, tal y como veremos a lo largo de estas líneas.

Con todo, después de varias negociaciones, el pleito entre ambas logias terminaría el 2 de enero de 1932, momento en el que se devolvería el material a Lixus y se retomaría la cordialidad inter-masónica⁶³. Y lo más representativo de ello sería, precisamente, que del año citado las relaciones de las logias del Lucus se irían uniendo hasta el punto de que serían unas de las pocas logias de la zona española que sobrevivirían hasta 1936. En cualquier caso, entre 1931 y 1934, Larache seguiría siendo el centro neurálgico de la GLE en la colonia, mientras que Tetuán lideraría la trayectoria del GOE con la nueva regional, relegando a Lixus a un papel relativamente secundario. Pero para poder valorar el desarrollo interno de la logia y las vicisitudes experimentadas debemos incidir en su trayectoria histórica republicana.

LIXUS NO. 446B: BALUARTE DE LA REPÚBLICA EN MARRUECOS

Los esfuerzos de Lixus desde 1931, y a pesar de su descontento sumativo y la bipolaridad de la masonería de Larache, se centrarían, por un lado, en la obtención de sus archivos y la solución de dichos altercados masónicos y administrativos, particularmente para legalizar la situación de la logia⁶⁴; y por otro, en su actividad socio-cultural, en la que promoverían las mejoras de los trabajadores obreros de la localidad, entre otras

en Marruecos, eds. F. Benlabab y A. Barouki (Rabat: Instituto de Estudios Hispano-Lusos, 2013), 101-132.

⁶³ Existen numerosas cartas mencionando el pleito referente a la documentación entre finales de 1930 y principios de 1932, lo que no obsta para que aún hubiesen problemas entre las dos logias larachenses. Expediente de la logia Lixus no. 446B. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420.

⁶⁴ La documentación de la logia aún continuaba requisada por las autoridades desde su clausura en septiembre de 1926. El escrito enviado a la Secretaría General de la Alta Comisaría es de 30 de abril de 1931. El 8 de junio de 1931 accedería el delegado general a tal solicitud. Alta Comisaría, Secretaría General. AGA, Fondo África, 81/01421 exp. 832. En el expediente masónico personal de José Navarro Díez, le indicaría Fernández Ramos, subdirector de Intervención Civil, en un oficio establecido por el Alto Comisario, reestableciendo todos los derechos de la “Sociedad Masónica Lixus”. Carta a José Navarro Díez de 25 de junio de 1931. CDMH, SE Masonería A, carpeta 194 exp. 2.

iniciativas culturales y educativas, tanto para españoles como para marroquíes⁶⁵. Estas acciones se realizarían tanto por medio de la Agrupación Cultural Lixus, que como vimos en la etapa anterior había sido el rostro “profano” del taller—con los mismos objetivos y correligionarios—, como por medio de la logia. Sin embargo, en esta ocasión se legalizaría el grupo masónico sin mayores inconvenientes, restituyéndose sus derechos gracias a la Ley de Asociaciones de septiembre de 1931⁶⁶. Todo ello, además, pese a la campaña antimasonía que se estaba ya realizando en la zona—del mismo modo que en Tetuán—, una campaña que aumentaría las precauciones en las iniciaciones a la vez que contribuiría con el proselitismo masónico para demostrar su verdadero espíritu humanitario, altruista y fraternal, pero, sobre todo, republicano. Así lo había expuesto, como directriz, José Navarro el 30 de junio de 1930:

La masonería no es un partido, pero es una institución con un ideario, y yo diría que es un crisol, un laboratorio. Y si en él no podemos analizar, fundir y pulir los metales que recoge la mina de nuestros cerebros, entonces, por falta de contenido, la masonería no tendría razón de existir. (...) ¿Pueden [los masones] seguir perteneciendo a la masonería y al mismo tiempo a la Unión Patriótica o al Somatén o cualquier otra instrucción voluntaria antítesis de la nuestra?

El hombre es libre, la francmasonería respecta la voluntad de cada uno, pero no admite en sus templos libre de prejuicios y como obrero progresivo, dispuesto al sacrificio por la humanidad, no le obliga a admitir determinadas ideas pero tampoco sería conveniente en sus miembros la incongruencia de estas si hemos de propalar que nuestros talleres son una selección que trabaja por una Humanidad mejor⁶⁷.

De todos modos, sin llegar a desestabilizarse el taller, la masonería en el Protectorado español—y no solo en Larache—se había convertido en un foco de atracción para los amantes de las ideas liberales de izquierda y para todos aquellos intelectuales o simpatizantes de la formación cívica en un territorio ajeno, sin partidos políticos, con una población de mayoría arabo-bereber, peores y menores derechos laborales, alejados y “olvidados” del eje peninsular. Prueba de ello había sido también la propuesta de solicitud para que los diputados a Cortes del GOE, después de “las últimas elecciones claramente izquierdistas”, aceptaran definitivamente la separación de la Iglesia y del Estado, la

⁶⁵ Para ampliar información, pueden consultarse varios artículos publicados. Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 349-372. Valeria Aguiar Bobet, “Masonería y el Protectorado español de Marruecos: un proyecto colonial y cosmopolitizador”, en *300 años: Masonerías y masones (1717-2017). Tomo V. Cosmopolitismos*, eds. Yván Pozuelo Andrés, Ricardo Martínez Esquivel, Rogelio Aragón (México: Palabra de Clío, 2017), 144-168.

⁶⁶ Dahir aprobado y poniendo en vigor el reglamento que regía el derecho de asociación en la zona del Protectorado español en Marruecos, 23 de septiembre de 1931.

⁶⁷ José Navarro Díez, “La política y la masonería”, Trabajo presentado para su publicación en el *Boletín de la GLE*, 30 de junio de 1930. Expediente masónico personal de José Navarro Díez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 194 exp. 2.

secularización de los cementerios, la supresión de la enseñanza religiosa en la educación pública, que se practicase “una dictadura escolar hasta tanto se obtenga la extinción total del analfabetismo”⁶⁸, y, entre otros ítems, que se conquistasen “nuevos derechos más armónicos con una igualdad económica (...) y una mejor distribución de consumo y producción, dignificando al obrero (y) considerándolo como un factor equivalente al del capital”⁶⁹. Unas propuestas, al menos la última mencionada, que pese a su consistencia, en la praxis diaria de algunos de los integrantes de Lixus parecía no siempre tener cabida, tal y como se señala en las actas de la Cámara del Medio sobre Evaristo Acosta Benítez—miembro de Perseverancia—y Antonio Aguilar Ruiz. De hecho, el caso sobresaldría en las reuniones del taller porque siendo el primero funcionario de la Junta Municipal de Larache y el segundo encargado de obras, habían realizado ciertos fraudes a obreros de su compañía, un procedimiento inconcebible dentro de las bases de la honorabilidad de la masonería, que al final les proporcionaría una amonestación por parte del resto de la membresía⁷⁰.

Con todo, los integrantes del taller se preocuparían también de extender su influencia al contexto de sus profesiones y ocupaciones “profanas” que, como veremos a continuación a partir de los cargos y dignidades ocupados a finales de 1931 (Tabla 41), cubrían la vida cotidiana y municipal de Larache.

TABLA 41. CARGOS DE LA LOGIA LIXUS NO. 446B DE 12 DE DICIEMBRE DE 1931

Nombre	Simbólico	Cargo	Logia anterior	Profesión	Grº	Nacionalidad
José Navarro Díez	Torre	VM	Casablanca no. 346	Comerciante	33º	español
Miguel Matamala Ramos	<i>Lolo</i>	1ºVig.	Lixus no. 23	Maestro nacional	13º	español
José Blanco Pinillo	<i>Sevilla</i>	2ºVig.	Lixus no. 23	Empleado	9º	español

⁶⁸ El interés de la masonería por la educación había sido una constante desde sus primeros pasos en Marruecos, no obstante, durante la II República se extremará su preocupación con la finalidad de mejorar cívicamente a la sociedad española, por ser conscientes de las altas tasas de analfabetismo y de la escasa cultura en general. Véase la monografía general de José Ignacio Cruz Orozco, especialmente en relación a las iniciativas fallidas para que las propuestas de la GLRM incidiesen más allá del papel. José Ignacio Cruz Orozco, *Masonería y educación*, 144-146.

⁶⁹ Actas de la Cámara de Aprendiz de la logia Lixus no. 446 B de 22 de agosto de 1931. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

⁷⁰ El fraude llegaba a 700 pesetas. Actas de la Cámara del Medio de la logia Lixus no. 446 B de 1 de agosto de 1931. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421

Lázaro Alarcón Gutiérrez	<i>Málaga</i>	Orad.	Lixus no. 23	Empleado municipal	9º	español
Marcos Etedgui	<i>Arquímides</i>	Secret.	Casablanca no. 346	Comerciante	4º	Judío marroquí
César de Garay Estruch	<i>Alicante</i>	Tesor.	Lixus no. 23	Empleado municipal-cajero	9º	español
Antonio Aguilar Ruiz	<i>Eugenio</i>	Expert	Lixus no. 23	Encargado de obreros	3º	español
Félix Bornstein Nadjaman	<i>Berlín</i>	MC	Paz y Trabajo (Casablanca)	Sastre	3º	polaco
Pedro Romera Requena	<i>Salmerón</i>	Arq. Rev	Ciencia y Libertad no. 288 (Tánger)	Contable/ex director del Banco P. de Marruecos	9º	español
Francisco Bautista Arroyo	<i>Pitágoras</i>	Limos.	Lixus no. 446B	Camarero	-	español

Fuente: Expediente de la logia Lixus no. 446B del CDMH⁷¹. Elaboración propia.

Lixus, al igual que en su etapa precedente, presumiría en sus filas de una mayoría de comerciantes y empleados y otros funcionarios y profesionales liberales—tanto civiles como militares—, muchos de los cuales contarían con una tradición masónica relativamente dilatada, tal y como se observa en sus grados masónicos. Sin embargo, una personalidad del taller sobresaldría especialmente por su influencia social pero, sobre todo, porque sería venerado por las gentes de Larache, tanto españolas como marroquíes: Miguel Matamala, maestro nacional, director y profesor de la escuela Hispano-Hebrea de Larache. De ideología comunista y muy amigo de Alberola Feced (venerable de Atlántida no. 448) Matamala realizaría una labor humanitaria y educativa importante en la ciudad más allá de su condición de profesor del Estado, una labor que traspasaría los límites de su taller para promocionarse desde la futura y próxima GLRM. Los constantes elogios de su alumnado, muchos de ellos iniciados en la logia o becados por esta, entre otros testimonios de la época⁷², le concederán un notable reconocimiento. A ello se sumaría su elección para la veneratura—después de darse de baja del taller José Navarro Díez—, su

⁷¹ Libro de actas de la Cámara de Aprendiz de 12 de diciembre de 1931. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

⁷² A propósito puede consultarse el artículo “la vida cotidiana de Larache” donde se menciona esta singularidad y también los suplicios vividos a los pocos meses del “Glorioso Movimiento Nacional”. De hecho, fallecería “por arma de fuego” el 2 de septiembre de 1936. Expediente masónico personal de Miguel Matamala. CDMH, SE Masonería A, carpeta 17 exp. 13.

representación por Lixus en las asambleas regionales y nacionales e, incluso, su nombramiento como gran maestro accidental de la GLRM en 1934. Otros masones del taller también tendrían un gran protagonismo a partir de 1933. Por ejemplo, Vicente Chaveli, sargento de Caballería destinado a la secretaría del Juzgado Militar de Ceuta, y director del Casino de Clases⁷³, concedería en varias ocasiones dicho espacio para realizar diferentes conferencias y actividades de Lixus, además de interceder en su logia por aquellos componentes del Ejército; los hermanos José Antonio y Manuel Reyes González, ambos abogados y periodistas, avalarían como diputados de su taller la creación del Frente Único de Izquierdas en 1934— que veremos en el capítulo correspondiente a la GLRM—, asumiendo el control de la masonería larachense; o el oficial de correos y comerciante, Antonio Pedrosa Sánchez, quien sería el venerable maestro en tres ocasiones (1933-1935).

No obstante, hasta principios de 1933, Navarro Díez será quien ostente la dirección del taller, proporcionando el impulso suficiente para combatir el protagonismo de Perseverancia y promocionando la reconstrucción de la que será la regional marroquí. De hecho, será también el presidente del Comité del Partido Republicano Radical Socialista de la ciudad del Lucus, por la que, gracias a su gestión, se habían realizado 400 adhesiones desde el advenimiento del régimen⁷⁴. Una de las materializaciones de esta especialización política del taller en función de sus líderes, había sido la creación de un periódico republicano, denominado *Libertad*⁷⁵, y el programa filosófico-político que

⁷³ El 21 de enero de 1932, el taller en conjunto le enviaría una carta acordando dar a Vicente Chaveli “las más expresivas gracias por vuestras repetidas invitaciones a cuantas conferencias organiza el Casino, que tan digna y entusiásticamente presidís. Al transmitiros este acuerdo, os felicitamos efusivamente por la labor cultural que estáis llevando a cabo; demostrativa de vuestro cariño hacia tan importante cuestión que une y hace fuerte el formidable engranaje de la gran máquina humana. Vuestra actuación es digna de enaltecer, y por eso, obrando en justicia os lo patentizamos, alentándoos para proseguir estos trabajos en bien general de la Civilización y del Progreso, y en particular del de este Protectorado, al que España nos manda que engrandezcamos y lo hagamos digno del sacrificio que en todos los órdenes lleva realizados. Recibid, Sr. Presidente, la estimación fraternal que por nuestro conducto os envían todos los miembros de esta Logia”. Expediente masónico personal de Vicente Chaveli Lloret. CDMH, SE Masonería A, carpeta 7 exp. 17.

⁷⁴ Actas de la Cámara del Medio de la logia Lixus no. 446 B de 21 de abril de 1931. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

⁷⁵ En el expediente de José Navarro Díez aparece la solicitud de apoyo pecuniario a los interesados para el periódico *Libertad*, de tenencia republicano-socialista, que había nacido con entusiasmo el mismo día de advenir la República”, pero que había tenido que desaparecer por carecer de medios. Parece que se seguiría editando, aunque no hemos encontrado ningún ejemplar por el momento. Expediente masónico personal de José Navarro Díez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 194 exp. 2.

debía seguir la masonería según su dirigente de Larache en 1931, tal y como citamos más arriba. Pero la pluralidad ideológica de facto del taller pondría límites al relativo dogmatismo de Navarro, desencadenado por su descontento ante las gestiones y la organización provisional de la GLRM. Tachada de antirreglamentaria por quien había sido su impulsor, Navarro advertiría en varias ocasiones al GCFS—y a Martínez Barrio en particular—de la rapidez del procedimiento, que no se ajustaba a la legalidad, “ni a los principios democráticos de la orden”⁷⁶. Detrás de ello subyacía que ciertos masones de Tetuán y Larache, especialmente Cristóbal de Lora y Miguel Matamala, estaban adquiriendo demasiado poder e influencia en la trayectoria masónica del GOE en Marruecos, un hecho que se sustentaba en las rápidas exaltaciones y en las elecciones a cargos y dignidades que no respetaban el tiempo esgrimido en los estatutos. El 27 de diciembre de 1932 así lo expondría a Diego Martínez Barrio:

¿Cree usted que podemos regir sin ley? ¿Puede ser esta caprichosa y aplicarse cuando así convenga a determinadas influencias? Esto es lo que he sostenido y sostengo. Y buena prueba de lo que digo es que la Logia Lixus que durante mi presidencia llegó a un auge envidiable en Marruecos, pues éramos unos 50, ha perdido el espíritu masónico y no se sabe más que de rencillas y odios, y de negar planchas de quite o intentarlo cuando menos.

En la actualidad hay un descontento grande entre algunos hh.º., de los mismos que dieron por buena la constitución de la Gran Logia, y reconocen que aquello fue la levadura de lo que ocurre. (...) Esto nos puede llevar a desvirtuar los fines masónicos en Marruecos, y creo que debierais poner remedio ya que aún creo que sea tiempo, evitando el CFS que presidís, que se realicen arbitrariedades por los organismos inferiores se dará la sensación de que masonería, y particularmente la del Oriente español (que en algo se ha [de] diferenciar de la Gran Logia Española) de que en nosotros por encima de todo impera el espíritu de justicia. (...) ⁷⁷

Navarro añadiría a estas líneas que algunos masones también estaban disconformes con la irregularidad y, por tanto, no querían adherirse a un organismo que no les merecía garantías, perjudicando al GOE y a la masonería española en general, pues ni en sus filas, siquiera, se encontraba el respaldo de la justicia y la democracia. Con todo, el malestar producto de estas rencillas terminaría con la solicitud de baja de Navarro y su concesión—por no haber pagado las cuotas en más de tres meses—; y su posterior irradiación el 22 de octubre de 1933 por la campaña difamatoria que desde entonces haría contra la masonería y contra algunos correligionarios, especialmente hacia Matamala, en el *Diario Marroquí* de Larache, que estaba bajo la dirección de un miembro de Perseverancia. El secretario de la Comisión de Justicia que dictaminaría tal resolución,

⁷⁶ Carta de José Navarro Díez a Diego Martínez Barrio de 27 de diciembre de 1932. Expediente masónico personal de Diego Martínez Barrio. CDMH, SE Masonería A, carpeta 194 exp. 2.

⁷⁷ Carta de José Navarro Díez a Diego Martínez Barrio de 27 de diciembre de 1932. Expediente masónico personal de Diego Martínez Barrio. CDMH, SE Masonería A, carpeta 194 exp. 2.

Cristóbal de Lora, presentaría las pruebas y valoraciones ante el organismo regional especificando las faltas del inculcado en diversos procedimientos de la orden, que constaban en las actas de la cámara de aprendiz, incluyendo su autoritarismo “por ser grado 33º”, diversos gastos económicos injustificados con motivo de un banquete realizado en honor a Martínez Barrio, su beneplácito de que en las tenidas se debían hacer proposiciones políticas, el hecho de que conociese las actividades del taller siendo *durmiente* y de no denunciar al confidente que le proporcionaba la información, los artículos en los que hablaba de la masonería—no siempre para bien—en el semanario *Libertad* y en el *Diario Marroquí*; la continuidad de los pleitos con la logia vecina de la ciudad, y el hecho de que el “el público cre(ía) que tras él esta(ba) la masonería”⁷⁸.

Las dificultades de las logias del GOE, en este sentido, no solo parecían cíclicas y algo oportunistas, sino la prueba irrefutable que llevaría a su propia desestabilización, o mejor dicho, que impedirían su propia consolidación. No podemos dejar de ignorar tampoco, la repercusión que todas estas rencillas multidireccionales y quizás, algo incongruentes, pudieron tener a nivel social, “profano” según sus términos, ni su incidencia en el discurso antimasónico—y en sus adeptos—. Plagada de pleitos internos y con actitudes indiscutiblemente personalistas y partidistas, la situación de la masonería era vox populi. Pero esa es otra historia en la que, por ahora, no podemos aventurarnos a entrar.

Sin embargo, lo que sí podemos calibrar es cómo la doble militancia masónica y política tanto de José Navarro Díez con el PRRS, o de Miguel Matamala de tendencia socialista, claves en el contexto, les amalgamaría en un principio a la trayectoria de las logias tetuaníes en las que también sus líderes más influyentes pertenecerían al PRRS (Cristóbal de Lora) y al PSOE (José Alberola, Eliseo del Caz), principalmente. Y cómo a su vez, por contrapartida, las logias de ambas ciudades debían competir y competirían por sus respectivos intereses. La solicitud de renuncia (dado de baja sin plancha de quite), del médico militar José Martín Gregorio, en el mismo año que había dado una conferencia en el Casino de Clases de Larache, conferencia que había sido impresa incluso para todos los talleres de la federación, refleja a la perfección esta situación dispar de las aspiraciones de los masones hispano-magrebíes, pues en ella confirmaría que la masonería no podía

⁷⁸ Carta de Manuel Reyes González, secretario de la logia Lixus no. 446B a la Gran Logia Regional de Marruecos, 28 de mayo de 1933. Firmado por el venerable, Pedrosa, el secretario Manuel Reyes González y el orador, Vicente Chaveli. Expediente masónico personal de José Navarro Díez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 194 exp. 2.

alcanzar sus fines por el camino que estaba tomando⁷⁹. Además, añadiría en su declaración retracción prevenida de 12 de abril de 1945, que había dejado “de pertenecer a la orden a mediados de 1933 por haber observado que hacía una labor política a favor de determinados partidos, en especial al Radical, manifestando a su vez que “se hacía política caciquil”⁸⁰. El susodicho era miembro del Partido Comunista, por lo que su descontento iba en relación a las medidas tomadas antes mencionadas por Navarro Díez, pero también por Cristóbal de Lora y Eliseo del Caz—partidarios igualmente de la acción directa de las logias en la política—desde febrero de 1934. El descontento sobrevinía también por las acusaciones sometidas a José Alberola Feced por malversación de fondos de la tesorería de la GLRM, de la que este último era el gran maestro y Martín Gregorio su tesorero hasta los primeros meses de 1933.

Como vemos, las disposiciones antirreglamentarias se sumaban sin solución de continuidad en todos los años de la trayectoria republicana de Larache y del Protectorado español en general, lo que realzaría el carácter asumido por la orden en este contexto: su posición y misión como baluarte de la República y de la acción colonial de Marruecos, independientemente de la parafernalia ritualista masónica. El fin justificaba los medios, y tenían, como dirían en una ocasión, “una responsabilidad histórica”⁸¹.

Por último, no podemos terminar de abordar la situación de Lixus sin hacer mención a su actividad posterior a 1933, una actividad que realizaría junto a su vecina Perseverancia de la GLE, con quien las rencillas inter-masónicas habían desaparecido desde este último año. Ambas organizarían comités antifascistas, actividades culturales en el Casino Militar de Clases, en el Casino Español, entre otras asociaciones locales⁸², y

⁷⁹ Carta de renuncia de José Martín Gregorio a la logia Lixus no. 446B, de 16 de diciembre de 1933 de 16-12-1933. En ella explica que la masonería no puede alcanzar sus fines por el camino que se estaba tomando, y porque le debía su taller 3 ptas. y la GLM 167,50, capital que no reclamaría por sus malas gestiones anteriores, pues había sido el gran tesorero de la regional, probablemente en relación, como veremos, de la suspensión de José Alberola Feced como gran maestro de la GLRM, acusado de malversación de los fondos del organismo. El taller le concede la baja sin plancha de quite el 16 de diciembre de 1933. Expediente masónico personal de José Martín Gregorio. CDMH, SE Masonería A, carpeta 197 exp. 3.

⁸⁰ Declaración de José Martín Gregorio de 12 de abril de 1945. Expediente masónico personal de José Martín Gregorio. CDMH, SE Masonería A, carpeta 197 exp. 3.

⁸¹ La premisa está tomada de las disquisiciones de Ángel García de Castro, miembro de Perseverancia no. 70, respecto a la situación política de finales de 1933 y 1934—durante el Bienio Negro—en el que los masones tomarían una vía más politizada en sus acciones. Escrito enviado a su logia de 7 de diciembre de 1933. Expediente de la logia Perseverancia no. 70. CDMH, SE Masonería A, carpeta 406.

⁸² Véase también Sergio Barce Gallardo, “La vida cotidiana durante el Protectorado en la ciudad de Larache”, en *El Protectorado español en Marruecos: la historia trascendida*, Vertiente jurídica,

se apoyarían mutuamente ante las desavenencias externas y ajenas a la masonería. Los únicos puntos disímiles que se encontrarían entre ambas serían que Perseverancia tendrá un sesgo menos combativo respecto a la situación política de 1934, pues no apoyaría la creación del Frente Único Obrero y Revolucionario; una actitud diversa frente al nacionalismo marroquí (en Lixus no habría musulmanes marroquíes iniciados) y, también, una producción publicitaria y ensayística mayor. Lixus, con todo, estaría supeditada a la propia trayectoria de la GLRM a la que pertenecería, lo mismo que sus acciones y proyectos. De todos modos, en el apartado dedicado a Perseverancia, tendremos la ocasión de comparar este recorrido histórico que, queriéndolo o no, les uniría hasta 1936. Y la mayor prueba de ello serían las diligencias conjuntas como la celebración del octavo centenario de Maimónides en abril de 1935, en la que se haría gala de la multiculturalidad y fraternidad de las logias hispano-marroquíes; de los usos y abusos del mito andalusí (la convivencia de las tres culturas), fundamentado y reconstruido a partir de los preceptos masónicos del Arte Real; de la situación pluricultural del contexto colonial marroquí y de los procesos de re-identificación nacional y etno-cultural de los diferentes grupos⁸³. Pero también por el hecho de que compartirían sus templos en ese mismo año: Perseverancia trasladaría sus tenidas al local de Lixus pasando a ser ambas copropietarias y logrando, al final, la fusión de sus obras masónicas⁸⁴. Las ayudas a los trabajadores y obreros de Arcila—en comunión con el interventor local del momento, Cristóbal de Lora—, el socorro masónico destinado a los

socioeconómico-demográfica y científico-educativa, dir. Manuel Aragón Reyes (Bilbao: Iberdrola, 2013): 149-173. Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 349-372. Valeria Aguiar Bobet, “Masonería y el Protectorado español de Marruecos”; 144-168.

⁸³ En los expedientes de ambas logias se encuentra el opúsculo publicado sobre dicha celebración—una tenida blanca—. La transcripción de los discursos y trabajos leídos en ella se encuentran en los expedientes personales de sus autores. En una reciente publicación de nuestra autoría, hemos tenido la oportunidad de analizar y valorar el evento y sus discursos, análisis que retomaremos en la última parte de esta investigación. *Una asamblea memorable en el VIII centenario del nacimiento de Maimónides*, (Larache: Tipografía La Ibérica, 1934), 3-7. CDMH SE Masonería A, carpeta 803. Véase, no obstante, Valeria Aguiar Bobet, *En busca de un nuevo al-Ándalus. El legado documental de la masonería hispano-marroquí* (Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2019).

⁸⁴ El convenio se establecería desde el 9 de febrero de 1935. Libro de actas de la Cámara de Aprendiz de 9 de febrero de 1935. Expediente de la logia Lixus no. 446B. CDMH, SE Masonería, carpeta 421.

hermanos Guillermo Vázquez del Castillo (e hijo)⁸⁵ y Manuel Domínguez del Barrio⁸⁶; banquetes solsticiales conjuntos, reducción de los costes de iniciación, cuota mensual, ayudas a diversas logias peninsulares; entre otros actos que se circunscribían al contexto inmediato de los talleres sin incidir especialmente en el ámbito político como en los años previos, serían la tónica dominante de sus últimos años⁸⁷. Un ejemplo de esta apreciación también sería la negativa de Lixus a interceder por la abolición de la pena de muerte por medio de la logia “pues estando encendidas las pasiones políticas en estas tierras donde carecemos casi en absoluto de derechos de ciudadanía, pudiera dársele a este humanitario hecho torcidas interpretaciones y ocasionarnos disgustos serios” La decisión finalizaría con la firma solo de los “hermanos de confianza” y con el envío de la propuesta a Perseverancia⁸⁸.

La realidad era que todo ello estaba sucediendo en paralelo a una situación nada favorable para la masonería en Marruecos, que había visto, por un lado, intensificarse las persecuciones y presiones hacia sus miembros desde octubre de 1934 y, por otro, la propia escisión entre sus integrantes, aquellos partidarios del continuismo en la acción política directa y aquellos otros más ortodoxos, que se deslindarían de los talleres tanto por la incongruencia ideológica respecto a lo que debiera o no ser la masonería—o su línea de acción—, como por el propio miedo a las represalias y consecuencias de su participación en la orden. Aun así, a lo largo de 1935 las faltas a las tenidas serían cada vez más numerosas, proponiéndose incluso que los componentes de Cabo Espartel no. 447 de Alcazarquivir se unieran a las tenidas para “engrosar las columnas”⁸⁹.

ALCAZARQUIVIR

⁸⁵ Guillermo Vázquez y su hijo, ante la presión antimasonónica recibida, debieron trasladarse a Madrid en 1935. Actas de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 446B, julio de 1935. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

⁸⁶ Manuel Domínguez se encontraba en la cárcel por delito de imprenta (sin que se especifique nada más). Actas de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 446B, 22 de marzo de 1935 - julio de 1935. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

⁸⁷ Actas de las logias Lixus no. 446B y Perseverancia no. 70 de los años 1935 y 1936. Expedientes de las logias. CDMH, SE Masonería A, carpetas 421 y 406.

⁸⁸ Libro de actas de la Cámara de Aprendiz de la logia Lixus no. 446B, 29 de noviembre de 1935. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

⁸⁹ Libro de actas de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 446B, 14 de junio de 1935. Expediente de la logia Lixus. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

Por otra parte, en Alcazarquivir, la logia Cabo Espartel no. 447, continuando la línea de su periodo anterior, también tendría su propio protagonismo y su parte activa en la trayectoria republicana de la ciudad. Aunque cuenta con menos documentación que sus homólogas tetuanés y larachenses, pues no presenta libros de actas ni la mayor parte de su expediente— salvo los personales de sus integrantes—, podemos hacernos una idea general de su desarrollo interno y externo, un desarrollo que poco diferirá del resto de logias del Protectorado.

Cabo Espartel, al igual que Lixus, pasaría a formar parte del GOE en febrero de 1931 con aproximadamente 21 componentes⁹⁰, la mayor parte de ellos iniciados en los años precedentes, por lo que la formación masónica general sería notable. El inconveniente mayor que había tenido el taller había sido la persecución de sus integrantes durante los últimos años de la década anterior, un hecho que, con todo, no repercutiría en la ejecución de sus trabajos. Al contrario, no había dejado de ser una logia bastante activa y que tomaría especial cuidado en potenciar la importancia de la masonería en el Protectorado.

Los protagonistas de su andanza a partir de 1931 serían dos de los venerables maestros que tendría el taller, Juan Tardáguila y José Lozano Ruiz, junto con otros miembros españoles y judíos marroquíes, todos ellos iniciados entre 1925 y 1929. En la tabla (Tabla 42) siguiente expondremos las características masónicas y socio-profesionales de ellos y otros individuos de la logia en 1931.

TABLA 42. COMPONENTES VARIOS DE LA LOGIA CABO ESPARTEL NO. 447 EN 1931

Nombre	Simbólico	Logia madre	Profesión	Grado	Nacionalidad
Juan Tardáguila Bragado	<i>Indra</i>	Cabo Espartel no. 23	Ingeniero	30°	español
Luis Gambino García	<i>Zola</i>	Cabo Espartel no. 23	Empleado-comerciante	18°	italiano
Matías Redondo Araujo	<i>Alejandro</i>	Cabo Espartel no. 23	Militar	18°	español
José Lozano Ruiz	<i>Eta</i>	Cabo Espartel no. 23	Veterinario	13°	español

⁹⁰ Los datos corresponden a agosto de 1930, quitando de ellos a Rogelio González Belloto, quien ya se había trasladado a Tetuán donde fundaría Luz no. 449. Cuadro lógico de 20 de agosto de 1930. Expediente de la logia Cabo Espartel no. 447. CDMH, SE Masonería, carpeta 605 exp. 4.

Isaac M. Beneich Beneich	<i>César</i>	Cabo Espartel no. 23	Comerciante-representaciones	3°	Judío marroquí
Moisés Benchimol Bergel	<i>Einstein</i>	Cabo Espartel no. 23	Comerciante-representaciones	3°	Judíos marroquí
Antonio Gil Otero	<i>Besteiro</i>	Cabo Espartel no. 447	Militar-comandante de Infantería	3°	español

Fuente: Expediente de la logia Cabo Espartel no. 447 del CDMH⁹¹.

Tal y como se observa en los datos expuestos, parte de la membresía de Cabo Espartel ostentaba grados superiores al 3°, el de maestro, habiendo pertenecido—e incluso comenzado su andadura masónica en Cabo Espartel no. 23, salvo los casos de Uruguay (Tardáguila) o de la logia Morayta no. 284 de Tánger. No obstante, si algo había caracterizado a su membresía desde el inicio de la logia sería su clara reacción contestataria ante los problemas locales, especialmente respecto a la influencia clerical— como vimos en la etapa anterior—a lo que se añadía la tendencia politizada ya destacada más arriba por otras logias de Marruecos y de España en general. De hecho, Cabo Espartel no perdería la oportunidad de presentar al resto de las logias del Protectorado en 1933 su “programa masónico”, consolidado durante los años republicanos, que cubría desde proposiciones concretas como la abolición del edicto de expulsión de 1492, la obtención de la nacionalidad española a los sefardíes, la supresión de las jurisdicciones que no fuesen civiles (salvo en caso de guerra), la concesión de que las plazas de soberanía fuesen incluidas en el censo electoral y hasta la firme concepción de que no fuesen aplicadas a los talleres de Marruecos el Art. 61 del Reglamento sobre la iniciación de extranjeros, por ser la masonería cosmopolita. El programa también incluiría otras propuestas generales como la puesta en vigor de los ideales masónicos en su totalidad (plena soberanía del pueblo, libertad de cultos, divorcio, abolición de la pena de muerte, etcétera.) y, la concesión a la masonería la autorización para que pueda efectuar sus trabajos con la misma normalidad que en la zona del Protectorado francés, es decir, como una asociación como cualquier otra⁹².

Este último punto también estaría asociado al creciente antimasonismo de la zona española, junto con la existencia de cierto temor por el destino de la República. La labores

⁹¹ Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 4.

⁹² Proposición de la logia Cabo Espartel que somete a la consideración de la Gran Asamblea del GOE en 1933. Expediente de la logia Cabo Espartel no. 447. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 4.

de espionaje que encomendaría Cristóbal de Lora desde Tetuán a algunos militares masones de Alcazarquivir desde diciembre de 1931⁹³, serían una prueba irrefutable del peligro que percibían en el ambiente. Al respecto, por ejemplo, la logia escribiría a Fernando de los Ríos con motivo de su visita a Tetuán, recomendándole en seguida la guía de Emilio Zapico, el delegado general de la Alta Comisaría; de Cristóbal de Lora, por entonces jefe de policía; y de Rogelio González, intérprete de 2º clase, es decir, tres de los masones tetuanés con cargos de mayor relevancia dentro de la administración de la zona y de las propias logias allí constituidas. En la carta, además, explicitaban las terribles persecuciones de las que estaban siendo objeto gran parte de los masones y cómo una personalidad de renombre como la suya podría acallar las infamias y vejaciones⁹⁴.

De todos modos, esta línea de intromisión-influencia política seguida por el taller quedaba avalada por dos de sus integrantes que eran diputados en Cortes: José Lozano Ruiz, veterinario civil, venerable en varias ocasiones de Cabo Espartel; y el comerciante Manuel Buiño Bouza, ambos pertenecientes al Partido Socialista⁹⁵. La correspondencia con la cúpula republicana, en este sentido, sería contante, del mismo modo que las preocupaciones en torno al futuro de la República, de los masones y hacia las pensiones del clero⁹⁶. No era baladí, la trayectoria del taller de Alcázar siempre había estado

⁹³ Se trata de un informe solicitado por Cristóbal de Lora (comandante de Infantería retirado y venerable de Oriente no. 451 de Tetuán) a la logia Cabo Espartel con motivo de un banquete militar realizado en Alcazarquivir. Por el cariz adoptado en la narrativa, se observa que la misión del “espionaje” era observar si se mencionaba o producía algún comentario contrario hacia el régimen republicano o cualquier manifestación que pudiera hacer ver que se tramaba algún plan para derrocar la República. El autor de la epístola, secretario del taller, negaría con rotundidad el hecho y afirmaría que seguirían con las gestiones como hasta el momento en cafés casinos y demás. Carta de Cabo Espartel no. 447 a Oriente no. 451 de 4 de diciembre de 1931. Expediente de la logia Cabo Espartel. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 4.

⁹⁴ Con el pretexto de su visita, se realizarían diferentes banquetes masónicos, donde remarcaría el papel incuestionable de los judíos de Marruecos, como hemos visto, en la masonería. El entonces ministro de Instrucción Pública aclararía al respecto que había “hallado brazos abiertos emanando ansias de fusión de nuestros hh.: sefarditas”. Plancha de Liberación no. 47 de Málaga dirigida a Luz no. 449 de Tetuán el 30 de diciembre de 1932. CDMH SE Masonería A, carpeta 91 exp. 4. Sobre esta visita, Figueras aprovecharía para relacionar las tesis complotistas de masones y judíos en su obra. Tomás García Figueras, *Marruecos. La acción de España en el norte de África* (Barcelona: Ediciones FE, 1939), 262. También, José A. González Alcantud, *Lo moro*, 203.

⁹⁵ Ambos aparecen en listado ofrecido de diputados masones en las Cortes por M^a Dolores Gómez Molleda, *La masonería en la crisis española*, 482-487. La autora, no obstante, confunde el nombre del primero con el de “Juan Lozano Ruiz”, y añade como diputado masón de la GLRM al venerable de la logia Hércules no. 446—y presidente en Ceuta del Partido Republicano Radical Socialista—, que en ningún caso perteneció, ni su logia ni este individuo, a la masonería hispano-marroquí. Véase, Francisco Sánchez Montoya, *Masonería en Ceuta*, 154-155.

⁹⁶ Cabo Espartel enviaría una plancha a la GLRM denunciando las pensiones a clero, 11 de abril de 1934. Expediente de la GLRM-Actas. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

relacionada con las presiones ejercidas hacia los frailes, y las rencillas y vinculaciones más o menos precarias entre ellos⁹⁷. De hecho, como valoramos en la etapa anterior de la logia, lejos de estar estas disputas sujetas a los individuos que las protagonizarían, reflejarían, más que otra cosa, la pugna por la hegemonía social, educativa y cultural en general entre las instituciones católicas y la misión colonialista y pro-republicana que se había autoimpuesto la orden en Marruecos. Una actitud que se había incrementado con las embestidas y el posible ataque de los “reaccionarios” que recibían el apoyo y diversas ayudas de las misiones. Estas disquisiciones, además, eran un elemento inherente de la idiosincrasia del taller, tal y como se refleja en los ejemplos citados y otros como el trabajo de Eduardo Barranco Fernández, en el que menciona la percepción social hacia la masonería con la premisa “es muy bueno como amigo y honrado a carta cabal, pero que lástima es masón”; anotando a su vez que las formulaciones de este tipo se debían a la “ignorancia, el fanatismo y el oscurantismo por el que están absorbidos”⁹⁸. En un trabajo presentado en 1932, otro de los miembros de Cabo Espartel, añadiría que

con la influencia del confesionario, tiene la Iglesia, moralmente ligadas, la libertad del pensamiento y de la conciencia, y el pueblo por más que rompa sus cadenas políticas, queda siempre uncido al carro del despotismo, forma social que entraña en sí, la iglesia romana, que no es más que una monarquía despótica y absoluta, y aunque se disfrace con el manto de la democracia, contraria a su organización de casta y de jerarquía social⁹⁹.

En todo caso, en 1934 los problemas relacionados con las persecuciones y las presiones sufridas por parte del clero y del sector antimasónico se habían acrecentado, por lo que se realizarían unas papeletas de lotería para ayudar a los afectados, que se a Hércules no. 446 de Ceuta, a Cabo Quilares no. 11 y a otras logias peninsulares¹⁰⁰. Además, como sucedería en los otros talleres de la zona, los trabajos se reducirían bastante desde entonces no habiendo constancia de actividad hasta principios de 1936 cuando notifican a la logia Igualdad no. 53 de Cádiz y a 14 de Abril no. 450 de Melilla la nueva composición de los cuadros y dignidades del taller¹⁰¹. A ello se sumarían varias

⁹⁷ Véase del bloque anterior de esta investigación, la parte tercera. También, Ricardo Castillo Larriba, “Los franciscanos y el colonialismo español”, 592-594.

⁹⁸ Trabajo sin fecha y sin título de Eduardo Barranco Fernández, empleado-constructor del ferrocarril de Tánger-Fez. Expediente masónico personal de Eduardo Barranco Fernández. CDMH, SE Masonería A, carpeta 11 exp. 1.

⁹⁹ Trabajo sobre “El confesionario”. Expediente masónico personal de Manuel Manchón Cabo. CDMH, SE Masonería A, carpeta 87 exp. 12.

¹⁰⁰ Carta a la logia Cabo Quilates no. de 24 de julio de 1934 sobre las papeletas de lotería para ayudar a un “hermano” de Cabo Espartel perseguido y con numerosa familia. Expediente de la logia Cabo Espartel no. 47. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 4.

¹⁰¹ Cuadro de dignidades y cargos del 6 de febrero de 1936 enviado a Igualdad no. 53 de San Fernando, Cádiz y al 14 de abril no. 450 de Melilla: venerable maestro, Eduardo Barrancos

cartas a Martínez Barrio de adhesión y felicitación al nuevo gobierno de la República, por lo que Cabo Espartel, pese a tal vacío documental, sería otra de las logias que sobreviviría a la disolución de la GLRM sin necesidad de que el alto organismo se volviera a constituir, tal y como les había indicado Eliseo del Caz en una carta de marzo de 1935¹⁰².

CHAUEN

Por su parte, el triángulo Lombroso se constituiría en Chauen desde principios de agosto de 1931 bajo la dependencia de la logia Atlántida no. 448 de Tetuán, a la que pertenecían sus fundadores (y antes de ella a Tetuán no. 64). Los motivos de la constitución del nuevo taller, más que la necesidad expansionista de la masonería propia de su idiosincrasia, había sido mejorar la facilidad de sus integrantes para participar en las reuniones, sobre todo porque eran en su mayoría militares con destino en dicha plaza. De hecho, antes de la concepción final del triángulo en 31 de agosto de 1931, Cristóbal de Lora, venerable maestro de Oriente no. 451, había querido que se afiliaran a su taller que, como dijimos, concentraría gran parte del elenco militar de la ya desaparecida Tetuán no. 64, pero la negativa había sido rotunda por los intereses pragmáticos y profesionales de los masones que residían en Chauen¹⁰³.

De este modo, Lombroso comenzaría sus primeros pasos en relación directa con las profesiones de sus cinco fundadores, cuyas expectativas residían en convertirse en

(*Nakens*, 3º); primer vigilante, Isaac Beneich (*César II*, 3º); segundo vigilante, Isaac Eljarrat (*Maimónides*, 3º); orador, José Lozano (*Eta*, 13º); secretario, Francisco Harillo (*Ferrer*, 3º); tesorero, José Gas (*Lucio*, 3º); primer experto, Moisés Benchimol (*Einstein*, 3º); hospitalario, Antonio Barranco (*Velázquez*, 1º); maestro de ceremonias, David A. Attias (*Larache*, 3º); gran tesorero, Antonio Díaz (*Salvochea*, 1º). Expediente de la logia Cabo Espartel no. 447. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 4.

¹⁰² Carta de la GLRM a Cabo Espartel de 11 de marzo de 1935: “En efecto, de todos vosotros son conocidas las circunstancias anormales porque ha pasado España desde el mes de Octubre pasado, y que han afectado especialmente a nuestra A. O. Pues bien, qq.: hh.: las expresadas circunstancias van desapareciendo y restablecida la normalidad, la GL de M os envía como primera medida la presente plancha y os pide en ella que no desmayéis en vuestra labor ni perdáis la confianza en el porvenir de nuestra Institución. A partir de esta, iréis recibiendo nuevas comunicaciones para poner en orden todos los asuntos que de este Organismo dependan y restablecer la normalidad. También os rogamos nos comunicuéis vuestras impresiones, vuestras direcciones postales, cuadros lógicos y días de tenida. Firmado y rubricado Eliseo del Caz (gran maestro), gran secretario, Marcelino López; gran orador, José Albalat. Expediente de la logia Cabo Espartel no. 447. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 4.

¹⁰³ Carta de Vicente Arlandis Marzal a Cristóbal de Lora de 12 de agosto de 1931. Expediente masónico personal de Vicente Arlandis. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 3.

logia en el tiempo más breve posible—tal y como indicaban en las cartas enviadas a la logia Hércules no. 446 de Ceuta y Lixus no. 446B de Larache—. Y esto significaba, según sus propias palabras, laborar “en pro de la difusión de los sublimes ideales de nuestra orden”¹⁰⁴ y, por tanto, buscar y encontrar nuevos iniciados para “que al correr del tiempo quiera el GADU (que) ilumine a esta raza esclavizada por el fanatismo”¹⁰⁵. Una finalidad nada novedosa respecto a la misión que la masonería española se había autoimpuesto desde finales del siglo XIX, pero con la salvedad de que era la primera vez que se ocupaba un espacio del interior de Marruecos—al menos un espacio más rural que Tetuán, Larache o Alcazarquivir—, por lo que su actividad era imprescindible para el proselitismo y el crecimiento del Arte Real y la transformación de Marruecos en *la colonia perfecta*, como veremos.

TABLA 43. CUADRO LÓGICO DEL TRIÁNGULO LOMBROSO DE CHAUN DE 30 DE DICIEMBRE DE 1931:

Nombre	Simbólico	Cargo	Logia anterior	Profesión	G°	Nacionalidad
Vicente Arlandis Marzal	<i>Agustín Argüelles</i>	VM	Atlántida no. 448	Militar-teniente de Infantería	3°	español
Carlos Bretón Esteve	<i>Luis Simarro</i>	1°Vig.	Atlántida no. 448	Militar-capitán médico	3°	español
Joaquín Luciañez Riesco	<i>Platón</i>	Orad.	Hércules no. 446	Militar	2°	español
Enrique Suárez Álvarez	<i>Nicolás Salmerón</i>	Secret.	Atlántida no. 448	Militar-capitán	2°	español
José Suárez Álvarez	<i>Luis Beethoven</i>	Tesor.	Atlántida no. 448	militar	2°	español
Enrique Alonso Ayustante	<i>Joaquín Costa</i>	Limos.	Atlántida no. 448	Militar-teniente de Infantería	2°	español

Fuente: Expediente del triángulo Lombroso del CDMH¹⁰⁶. Elaboración propia.

¹⁰⁴ Carta del triángulo Lombroso a Lixus no. 446B de 13 de noviembre de 1931. Expediente masónico personal de Vicente Arlandis Marzal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 3.

¹⁰⁵ Palabras mencionadas por Joaquín Luciañez Riesco en su solicitud de plancha de quite a Hércules no. 446 de Ceuta de 20 de diciembre de 1931. Expediente masónico personal de Joaquín Luciañez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 3.

¹⁰⁶ Expediente del triángulo Lombroso de Chauen. CDMH, SE Masonería A, carpeta 501.

En la tabla anterior (Tabla 43) se puede confirmar la totalidad militar del taller, el único en toda la trayectoria republicana (y de la precedente) con tales características, ya que sus componentes residirían en la región por estar destinados en la Mehala Jalifiana de Gomara o en la Intervenciones Civiles de Chauen. De todos modos, su número siempre será menor que el de otras logias—llegando a un máximo de 8 integrantes en 1934— motivo por el que nunca podrían constituirse en logia en ningún momento de su trayectoria. También será una de las pocas que presenten escasas rencillas internas y que se mantenga estable hasta 1935, gracias a su siempre venerable, Vicente Arlandis Marzal, uno de los pocos, valga la redundancia, que cumplían con el estricto rigor de la masonería sin entrar en luchas partidistas de ningún tipo. No obstante, siendo pariente cercano de Cristóbal de Lora, con quien había coincidido en la Mehal-la Jalifiana de la capital y en la logia Tetuán no. 64, se convertiría en uno de sus secuaces y, frecuentemente, en uno de sus más críticos “hermanos” por la política realizada en la masonería. Por ejemplo, advertiría al susodicho del inconveniente de iniciar a los nacionalistas marroquíes por la beligerancia que le otorgaba y apuntaba:

Yo el miedo que tengo es que con la beligerancia tan exagerada que ahí le dais a Bennuna, Hossain y demás moros, no nos las vayan a dar de primos y aprovechen la Orden para asuntos en los cuales nosotros no solamente no les podemos apoyar, sino que debemos estar frente a ellos. Tú con tu conocimiento de los asuntos del Protectorado ya te darás cuenta de lo que quiero decirte y supongo que estarás alerta.

Los moros, antes que nada, son musulmanes. Para ellos ten la seguridad que el ser francmasones es secundario, lo importante es ser musulmán y al mismo tiempo trabajar para sí. Bennuna lo que quiere es ser Gran Visir, todo lo demás son historias y pamplinas y el día que se convenza Recapitulando 12 talleres en Marruecos en 1931, 22 en 1933, 9 en 1935, en que con nosotros no consigue nada se irá. Creo que no me equivoco¹⁰⁷.

En efecto, Arlandis no se equivocaría respecto a sus consideraciones, pero lo que nos interesa de este texto es, precisamente, cómo su intención era alejar el partidismo y oportunismo que estaba asumiendo la masonería hispano-marroquí en manos de sus líderes de Tetuán, especialmente después de 1933 y, sobre todo, en 1934. El teniente, descrito como “extremadamente liberal” pero sin estar afiliado a ningún partido, consideraba, al igual que su iniciador en la masonería, que la orden no podía hacer “política de partido” ni “inmiscuirse en las luchas de las que podría salir malparada”, pero tampoco podía

desentenderse en absoluto de la política de altura que exige su misión histórica, máxime en nuestro país, en el cual representa o debe representar la vanguardia de hombres

¹⁰⁷ Carta de Vicente Arlandis Marzal a Cristóbal de Lora Castañeda de 15 de junio de 1933. Alta Comisaría de España en Marruecos, Secretaría General. AGA, Fondo África, 81/01447.

honrados que luchan por el establecimiento de los principios de fraternidad universal y del librepensamiento...¹⁰⁸

No podía, en definitiva, “desentenderse tampoco de la política que h(iciesen) sus componentes”. Para el teniente de Infantería, se trataba de encontrar el punto intermedio entre la preocupación que ocasionaban las iniciativas de los políticos masones por sus acciones individuales y la actitud que debía seguir la orden en su misión. Una misión que, desde su punto de vista, lindaba con la propia supervivencia del régimen republicano, una retórica ambivalente que no tenía nada de inusual con respecto a las acciones paralelas de las logias peninsulares. De hecho, el conjunto de sus integrantes presentará mayores preocupaciones por el transcurso de la masonería española en general tanto en España como en Marruecos que por establecer al final un programa concreto para su incidencia en el ámbito local. Será esta falta de acción en el contexto inmediato la única diferencia respecto a sus homólogas, especialmente apreciable en que no se iniciaría al final ningún marroquí—ya fuese musulmán o judío—, diferencia que se acentuaría por su escasa membresía y porque el venerable asumiría cargos de responsabilidad en la futura regional que le indispondrían, entre otros motivos personales, a consolidar sus actividades masónicas en Chauen. No obstante, uno de los factores que nos han llevado a determinar esta valoración ha sido la escasa documentación conservada del taller que, como bien indicaría Vicente Arlandis en su declaración por la causa instruida en septiembre de 1936¹⁰⁹, había sido destruida desde 1934 por el sesgo político que había comenzado a tomar la masonería en ese año; aunque entiéndase aquí, un sesgo más radical y partidista, puesto que la politización de la masonería hispano-marroquí era una realidad incuestionable desde antes, incluso, de 1931.

En todo caso, existe documentación del triángulo Lombroso hasta 1936, donde aparecen como únicos masones activos Vicente Arlandis y José Prats¹¹⁰. Un año antes, la

¹⁰⁸ Carta de Bartolomé Muntané i Cirici de 17 de enero de 1934. Expediente masónico personal de Vicente Arlandis Marzal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 8.

¹⁰⁹ Declaración de Vicente Arlandis Marzal de 15 de noviembre de 1936. “Causa instruida contra el paisano José María Gómez Pérez, y varios más e averiguación de la ayuda moral y material, ofrecida por la masonería a las organizaciones obreras para formar el Frente Único Obrero y Revolucionario (también Frente Único de Izquierdas). Fecha de inicio 21 de septiembre de 1936. Juez Instructor comandante de Caballería Don Juan León López. Secretario suboficial de Caballería, Don Isidoro Cívico Rodríguez. Juzgado Militar Eventual, Ejército de Marruecos, plaza de Ceuta, año de 1936. Número del territorio 589, Número del Juzgado 1.” CDMH, TERMC, exp. 1275.

¹¹⁰ Se trata de una carta de carácter informativo de 20 de marzo de 1936, en la que Vicente Arlandis le indica al GCFS que la documentación se la había dejado a José Prats, que seguían los

GLRM había comenzado a reestructurarse de nuevo sin resultados satisfactorios. Y la causa de ello, además de las persecuciones y presiones que recibían los masones del Protectorado, sería la realidad incierta de la propia regional, su desestabilización y vacío de poder. De hecho, Arlandis comunicaría a la regional en marzo de ese año, su clara negativa a la re-integración por no haber tenido noticias desde finales de 1934, añadiendo a ello su desconfianza ante la regularidad del organismo y la conducta de sus altos cargos que en no pocas ocasiones, serían tachados de querer convertir la orden en un centro obrero¹¹¹. La decisión de los integrantes de Lombroso sería seguir dependiendo del GCFS, al menos hasta conocer las razones que habían motivado la desaparición de la GLRM y observar ciertas garantías de “solidez”¹¹². Sin embargo, poco sabemos de los trabajos que pudieron realizarse en Chauen durante estos dos últimos años. Tan solo ha quedado constancia de su permanencia administrativa, por lo que deducimos que se habían reducido casi por completo, circunscribiéndose únicamente a mantener oficialmente el taller.

VILLA ALHUCEMAS

Por último, para terminar de completar el paisaje masónico del Protectorado español, la expansión de la orden llegaría hasta el enclave de Villa Sanjurjo, denominado Villa Alhucemas después del fracaso del levantamiento del general del mismo nombre. La ciudad, de nueva planta, se había edificado tras la culminación de la campaña de Marruecos, pero el primer poblado se había planteado tras el desembarco de las tropas españolas en la bahía en septiembre de 1925. En los años siguientes, su crecimiento había sido notorio hasta el punto de establecerse en ella los distintos servicios civiles y municipales, incluyendo una Junta Municipal y un periódico propio, el *Heraldo de*

dos trabajando, y que no tenían más noticias de la GLRM. Expediente masónico personal de Vicente Arlandis Marza. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 3.

¹¹¹ La declaración de Vicente Arlandis en la “Causa instruida contra e paisano José María Gómez Pérez y varios más, en averiguación de la ayuda moral y material, ofrecida por la masonería a las organizaciones obreras, para formar el Frente único Obrero y Revolucionario”, de 15 de noviembre de 1936, especificaría que Eliseo del Caz, miembro del centro obrero de Tetuán y de la GLRM intentaba buscar el apoyo de la masonería, tanto económico como institucional, a las actividades de su asociación”. CDMH, TERMC, carpeta 1275 exp. 1.

¹¹² Carta enviada por el triángulo Lombroso a la GLRM de marzo de 1935. Expediente del triángulo Lombroso. CDMH, SE Masonería A, carpeta 501 exp. 2.

Alhucemas, que se proclamaba como “Defensor de los intereses de la Región Oriental”¹¹³. No ex de extrañar, por tanto, que en 1931 el enclave ya dispusiese del vigor suficiente para amalgamar a los masones que allí se encontrasen. Al igual que en Chauen, sería la primera vez que se implantaría la masonería en la región.

No obstante, el triángulo que protagonizaría este debut, Cabo Quilates¹¹⁴, se constituiría más tarde que los anteriores, el 19 de agosto de 1932, quedando domiciliado en calle Comandante Rodríguez Besacansa no. 11, tal y como indica su reglamento con fecha de septiembre de 1933¹¹⁵. La iniciativa vendría, esta vez, del taller melillense 14 de Abril no. 450, que había sido constituido el 16 de octubre de 1931, en concreto, por el oficial de Correos José Roldán Sirvent que en sus viajes a Alhucemas había encontrado a varios maestros masones para constituir un triángulo¹¹⁶. El 25 de marzo de 1932 comenzarían las pesquisas, solicitando sus tres fundadores la carta patente al GCFS: Manuel Manchón Cabo, presidente; Federico Pernil Macías, secretario; y Rodolfo Wagner Faatz, tesorero. Cabo Quilates recibiría la autorización oficial para su constitución provisional el 19 de agosto de 1932 bajo dependencia de la GLRM—que en esos momentos se estaba reestructurando—, debiendo este organismo entregar la carta patente definitiva, tal y como indicaba la normativa federal de la obediencia respecto a la jurisdicción geográfica de las grandes regionales¹¹⁷. Al final, la autorización de su fundación oficial se concedería el 30 de octubre de 1932¹¹⁸. Sin embargo, desde junio de 1932 el triángulo había iniciado sus trabajos en la localidad contando ya con sus cinco primeros componentes, hasta los que se sumarían 29 en 1934. Es más, a principios de

¹¹³ “Villa Alhucemas”, en *Guía de Melilla y Región Oriental del Marruecos español. Indicador del turista* (Melilla: Empresa editora y propietaria Nicolás Pérez M. de Cerisola, 1933), 193-209.

¹¹⁴ La denominación de Cabo Quilates corresponde a la del promontorio que cierra por occidente la bahía sobre la que se asienta Alhucemas. En el artículo Art 2º de sus reglamento especificaba: “Esta Respetable Logia adopta el nombre de Cabo Quilates en recuerdo de unas de las puntas terrestres más próximas a la Europa civilizada, simbolizando además, la luz que despide su Faro y que sirve de guía al navegante”, septiembre de 1933. Expediente de la logia Cabo Quilates no. 11. CDMH, SE Masonería A, carpeta 427.

¹¹⁵ Reglamento interior, septiembre de 1933. Expediente de la logia Cabo Quilates no. 11. CDMH, SE Masonería A, carpeta 427.

¹¹⁶ Vicente Moga Romero, *Al Oriente de África*, 445.

¹¹⁷ El Decreto expedido de 19 de agosto de 1932 estaría firmado por Martínez Barrio. Expediente de la logia Cabo Quilates. CDMH, SE Masonería A, carpeta 427.

¹¹⁸ Desde septiembre de 1932 solicitaron la autorización para convertirse en logia. Actas de la Cámara de Aprendiz de Cabo Quilates de 6 de septiembre de 1933. CDMH Se Masonería A, carpeta 427.

septiembre de 1933, su consolidación sería un hecho, solicitando su conversión en logia y obteniendo el número 11 del registro de la regional marroquí¹¹⁹.

TABLA 44. COMPONENTES DEL TRIÁNGULO CABO QUILATES DE VILLA ALHUCEMAS, 11 DE JUNIO DE 1932:

Nombre	Simbólico	Cargo	Logia anterior	Profesión	G°	Nacionalidad
Manuel Manchón Cabo	<i>Valencia</i>	VM	Cabo Espartel no. 32	Secretario de la Intervención Civil	3°	español
Federico Pernil Macías	<i>Bolívar</i>	Sect.	Casablanca no. 346	comerciante	3°	español
Rodolfo Wagner Faatz	<i>Barril</i>	Tesor.	Coronation no. 394 (Gran Logia de Escocia)	Celador-empleado del Estado, Obras Públicas	3°	alemán
Ramón Puertas Santos	<i>Ruiz</i>	-	Autonomía no. 16 (La Línea)	-	2°	español
Mojtar Dukali	<i>Fez</i>	-	Abd-el-Azis no. 246	Aduanas	2°	Musulmán marroquí

Fuente: Expediente del taller Cabo Quilates no. 11 del CDMH¹²⁰. Elaboración propia.

Los miembros fundadores de Cabo Quilates (Tabla 44) presentaban una larga tradición masónica—aun solo ostentando los grados 2° y 3°—procedente de sus experiencias pretéritas en logias de Melilla, Tánger, Alcazarquivir y La Línea. El único musulmán que se encontraba entre ellos desde estos primeros pasos, había cursado el mismo proceso en las logias Ciencia y Libertad y Abd-el-Aziz desde 1905¹²¹. La logia, gracias a ello, se asentaría rápidamente y en pocos meses el número de sus filas se dilataría: empleados, funcionarios, intérpretes, militares e, incluso, el interventor civil de Villa Alhucemas, Edmundo Seco, y el bajá de la misma ciudad, Sidi Abdelkrim Ben el Hach Ali Loh—por recomendación de Abdeselam Bennuna—se integrarían en ella. Su pluralidad cultural a pesar de ser mayoría española—pues también se encontrarían en la

¹¹⁹ Actas de constitución de la logia de los días 6,7 y 8 de septiembre de 1933. Expediente de la logia Cabo Quilates. CDMH, SE Masonería A, carpeta 427.

¹²⁰ Expediente de Cabo Quilates no. 11. CDMH, SE Masonería A, carpeta 427.

¹²¹ Expediente personal de Mojtar Dukali. CDMH, SE Masonería A, carpeta 32 exp. 10.

logia individuos de origen alemán (padre e hijos Wagner), así como judíos y musulmanes marroquíes—, dotarían al taller de un gran sentido cosmopolita:

Mi patria es el mundo, mis hermanos todos los hombres, mi raza es la Sociedad entera, mi ideal la Paz, mis odios cualquier género de violencias. Y cuantos rancios prejuicios tratan de perturbar mis creencias, me basta para tranquilizar mi espíritu, recogerme en mi mismo y recordar las doctrinas puras que me enseñaron los años de práctica del mas.: Ideal¹²².

La política de la logia, en este aspecto, no difería de sus homólogas del Protectorado: la preocupación por los obreros, el clericalismo de las misiones, la situación de los judíos y musulmanes de Marruecos—sobre todo respecto a la conducta antisemita de cierto sector de la colonia española, las escasas concesiones de nacionalización de sefardíes¹²³ y la escasa integración musulmana producto del desconocimiento de la lengua árabe y del español por parte de los protectores y protegidos respectivamente¹²⁴—, además de incidir en las mejoras sociales y de infraestructuras de Villa Alhucemas. Entre ellos, el último punto referente a las acciones que se debían llevar a cabo en el ámbito local, sería bastante notable teniendo en cuenta que el enclave procedía de un campamento militar, por lo que las obras de gestión, así como otras disquisiciones administrativas, de servicios públicos, etcétera, serían un debate constante en el orden del día, en la que acusarían a la Alta Comisaría y al gobierno republicano de la malversación de fondos en obras no necesarias o abandonadas:

El Estado alegrará que aquí ha dejado muchos millones, pero nosotros sabemos que estos, es decir, lo que han querido dejar, se emplearon en obras suntuosas sin ningún fin práctico; se gastaron en hacer entradas monumentales a cuarteles que no existen, se gastaron en hacer muros costosísimos a una carretera que no llegó a construirse, se gastaron en construir las obras de Fábrica de una carrera que por su deficiente trazado y peor construcción, se ha tenido que destruir luego; solo se ha hecho con el dinero del Estado una obra productiva, una obra que sería el mejor jalón que marcara la futura prosperidad del pueblo, esta la dejan a medio hacer y solo veo en perspectiva, si a ello no se pone remedio, su total destrucción por la acción de los elementos. (...)

Hermanos míos, en Villa Alhucemas actualmente hay hambre, me consta que en algunas casas falta un pedazo de pan que llevarse a la boca, carecen de lo más indispensable.

¹²² Trabajo presentado por Ricardo Wagner Casciaro a Cabo Quilates en mayo de 1933. Expediente masónico personal de Ricardo Wagner Casciaro. CDMH, SE Masonería A, carpeta 32 exp. 24.

¹²³ Los diferentes trabajos presentados por el intérprete Isaac Benitah son un ejemplo de las vejaciones que sufrían los judíos de la zona respecto a la propaganda antisemita y nacionalista española (refiriéndose a monárquicos). Analizaremos algunos en el capítulo dedicado al legado documental de la masonería hispano-marroquí. Expediente masónico personal de Isaac Benitah. CDMH, SE Masonería A, carpeta 94 exp. 18.

¹²⁴ Trabajo presentado por Ben Mohamed Zouak, simbólico “Arabista” para el triángulo Cabo Quilates no. 11 de Villa Alhucemas, enviado a la logia 14 de Abril el 4 de julio de 1936. Sin título. Su contenido se analizará en la segunda parte de este bloque. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 32 exp. 8.

Nosotros impotentes para remediarlo por nuestros escasos medios de fortuna, debemos poner al servicio del pueblo y de los necesitados todo lo que humanamente podamos.

(...)Este Resp.: Taller debe nombrar una comisión que haga un concienzudo y documentado estudio de las necesidades y aspiraciones de Villa Alhucemas, dándose en el mismo soluciones concretas, y el cual una vez discutido por el taller, sería elevado al G.:O.: para que este alto organismo nos prestara el apoyo necesario¹²⁵.

De todos modos, pese a la animosidad de las acciones de Cabo Quilates, las desavenencias acompañarían a este taller desde el comienzo de su trayectoria. Por una parte, al tener una mayoría indiscutible de miembros funcionarios, tanto civiles como militares, se vería constantemente impedido para seguir los trabajos con normalidad, dados los cambios de destino y desplazamiento. Por otra, el taller sería acusado en varias ocasiones de irregularidades masónicas, tanto a nivel general como particular. La primera de estas delaciones vendría de la mano del taller 14 de Abril no. 450, en la que Pablo Navarro, miembro de dicha logia, expondría que los trabajos de los masones de Villa Alhucemas dejaban bastante que desear, aludiendo concretamente a Pablo Bellido y a los componentes de una familia de nacionalidad alemana—padre e hijos Wagner—, y solicitando que se tomaran medidas¹²⁶. Las suposiciones no serían tan inciertas, en primer lugar, por la acusación de Rodolfo Wagner—venerable maestro del triángulo—notificada a la GLRM en diciembre de 1932 hacia Federico Pernil Macías y Manuel Manchón Cabo—el anterior venerable—, en la que se incriminaba a estos últimos de facilitar los nombres de los integrantes de Cabo Quilates al padre de un policía, por engaños varios y por su conducta impropia en las tenidas¹²⁷. En segundo lugar, otro caso representativo por su carácter inter-masónico, sería la apertura de expediente a Pernil Macías por la dualidad de las actas, la mala administración del tesoro de beneficencia—que se utilizaría para sufragar otros gastos del taller—y por varias iniciaciones realizadas ilegalmente—antes de la autorización de su constitución provisional. Además, las actas que han podido

¹²⁵ Los miembros del taller se quejarían en varias ocasiones de la malversación de fondos de las obras públicas y de los numerosos problemas sobre el avituallamiento de la ciudad. Un ejemplo de ello sería el trabajo presentado por Ramiro Farpón Pumariaga para el triángulo Cabo Quilates no. 11 de Villa Alhucemas en octubre de 1933. Sin título. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 115 exp. 11.

¹²⁶ Vicente Moga Romero, *Al Oriente de África*, 445.

¹²⁷ Manuel Manchón Cabo también había sido acusado de “llegar borracho” a las reuniones de la logia, motivo por el que el resto del taller le denunciaría ante la Comisión de Justicia de la GLRM. Carta de Rodolfo Wagner a la GLRM de 21 de junio de 1933. Tanto a Pernil Macías como a Manchón Cabo les irradiaron de la orden el 21 de junio de 1933. Expediente masónico personal de Rodolfo Wagner. CDMH, SE Masonería A, carpeta 32 exp. 25.

conservarse—pues muchas de ellas se destruyeron a causa de las persecuciones sufridas—demuestran fielmente cómo se iniciaba y exaltada con escaso criterio y sin respetar el tiempo ni los requisitos seguidos por los reglamentos. Ni siquiera la constitución en logia del taller quedaría exenta de las irregularidades¹²⁸. La GLRM, ante ello, enviaría una Comisión Inspectorá en octubre de 1932 y, finalmente, abriría un expediente al inculpado que determinaría su irradiación en octubre de 1933¹²⁹.

Por otro lado, la historia republicana del taller de Alhucemas también estaría condicionada por las persecuciones realizadas por el sector antimasónico de la ciudad, especialmente de cierto sector religioso que intercedería para que algunos de ellos tuviesen que pedir traslado. Por ejemplo, tal sería el caso de Isaac Benitah Amselem, intérprete de árabe del Juzgado Militar, que se vería privado de su sueldo con el objeto de que abandonase su puesto. El taller, atendiendo a las circunstancias que ejercía tal presión, solicitaría ayuda y consejo al GCFS del GOE¹³⁰. Junto a ello, Benitah aprovecharía diferentes ocasiones para denunciar las desigualdades de los judíos en Marruecos, las persecuciones de la que habían sido objeto desde los Reyes Católicos e incluso, en la actualidad¹³¹. Argüía, además, la necesidad que de su grupo etno-religioso y etno-cultural tenían los españoles, tanto por su propia religión en la que la fraternidad y la igualdad se predicaban en las sinagogas, como porque eran, los judíos, “un elemento indispensable en el desarrollo comercial del mundo entero, excepto España, de donde fueron expulsados”¹³². Ya hemos mencionado el papel que había tenido la comunidad judía colaboradora como intermediadora entre españoles y marroquíes, fundamentalmente por

¹²⁸ En noviembre de 1933, un grupo de 15 miembros, más de la mitad, dirigiría una carta a la GLRM, denunciando las irregularidades masónicas iniciadas con la formación del triángulo y mantenidas con la constitución de la logia. Carta de Cabo Quilates a la GLRM, de noviembre de 1933. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 427.

¹²⁹ Cristóbal de Lora sería el presidente de la Gran Comisión de Justicia de la GLRM, determinando su irradiación. Véanse las actas de 16 de diciembre de 1932 y de 9 de octubre de 1933. Expediente de la logia Cabo Quilates no. 11 y de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpetas 427 y 499 respectivamente.

¹³⁰ Carta de Cabo Quilates a la GLRM advirtiéndole de que “los frailes” no pagaban a Isaac Benitah con el fin de aburrirle y que pidiera traslado de enero de 1933. En marzo de ese mismo año comenzaría a resolverse el problema. Expediente masónico personal de Isaac Benitah Amselem. CDMH, SE Masonería A, carpeta 94 exp. 8.

¹³¹ Se trata de dos trabajos leídos en 1933 sobre “La Igualdad de los judíos en Marruecos” y “las represalias contra los Israelitas”. Expediente masónico personal de Isaac Benitah Amselem. CDMH, SE Masonería A, carpeta 94 exp. 8.

¹³² Trabajo presentado por Isaac Benitah Amselem al triángulo Cabo Quilates no. 11 de Villa Alhucema el 22 de octubre de 1933, bajo el sobrenombre de *Igualdad*. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 94 exp. 18

su manejo del idioma árabe y por su conocimiento del terreno y de los oriundos. Sin embargo, la tesis de Isaac Benitah iba más allá, incidiendo en las desavenencias sufridas a causa de los españoles, de los marroquíes y del contexto internacional ineludible, y creyendo, como en otros tantos casos, en el papel de la masonería como árbitro de las injusticias raciales, la diferencia religiosa, cultural y en relación a las identidades colectivas o grupales.

El pueblo de Israel siempre ha sido perseguido, despreciado por la opinión pública, tratados sin patria aún en el siglo XX, y muchas veces desposeídos del derecho común en los países donde se encuentran esparcidos. (...)

Es bastante necesario que debido a la Igualdad y Fraternidad que reina entre los que tienen el orgullo de pertenecer a la Francmasonería, sin distinción de razas, es un deber el hacer la iniciativa ante la Sociedad de Naciones, o bien al Organismo Masónico de Ginebra, para que reine la paz a esos tantos de miles de hebreos en Alemania.

Sin embargo, el judaísmo ha dado al género humano el libro misterioso, que entretiene aquí abajo la llama inextinguible de un ideal universalista, internacionalista, ideal de una nueva catolicidad humana¹³³.

Sin embargo, las persecuciones no se circunscribirían a los judíos marroquíes, ni tampoco las acciones de la logia en contra del sector fascista, monárquico o más conservador del Protectorado. Cabo Quilates, por un lado, realizaría una extensa labor de espionaje extraoficial, en el que controlaban las acciones y discursos de los miembros del Ejército por temor a una sublevación contra la República. Las denuncias hacia ciertos militares realizadas por el Juzgado de Paz, donde trabajaba Pablo Bellido—uno de sus componentes—, con la ocasión de la “Sanjurjada”, serían una prueba de ello. La insistencia en que cerrasen una asociación creada exprofeso para clausurar las logias masónicas, sería otra¹³⁴. En cualquier caso, estas acciones pondrían a prueba el compromiso político del taller con el nuevo régimen y con el ideal y la misión del Arte Real en Marruecos, pero a la vez dejaría expuestos a sus miembros hasta el punto de que en 1934 muchos de ellos debieron abandonar sus filas. Ante tales circunstancias, el taller solicitaría al GOE depender directamente del Gran Consejo Federal Simbólico, sobre todo

¹³³ Trabajo presentado por Isaac Benitah Amsalem para el triángulo Cabo Quilates no. 11 de Villa Alhucemas sin fecha, bajo el título “Las represalias contra los israelitas, un caso de los que creemos tener patria y no tienen patria”. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 94. Exp. 18

¹³⁴ Las cartas relativas a estas denuncias son de septiembre y octubre de 1932 y coinciden con las persecuciones hacia los masones del Protectorado infringidas por el alto comisario Luciano López Ferrer. En el capítulo dedicado a la GLRM se expondrán detenidamente. Expediente de la logia Cabo Quilates no. 11. CDMH, SE Masonería A, carpeta 427.

al considerar que su pertenencia a la GLRM “solo perjuicios ha ocasionado”¹³⁵. No sería posible, pero desde ese momento y coincidiendo con la propia desestabilización de la regional, sería el taller melillense quien contemplaba los trámites de las planchas de quite de aquellos miembros que se trasladaban a Villa Alhucemas, y la recepción en la 14 de Abril de los que iban a vivir a Melilla¹³⁶. Con todo, existen pocas noticias de 1935 y 1936 de esta logia, pero todo parece indicar que existía algún movimiento en los trabajos, reflejado en la correspondencia con la logia melillense y el ensayo realizado por Mohamed Ben Mohamed Zouak, exaltando la labor masónica en la zona y la necesidad de la expansión de sus preceptos a otros marroquíes musulmanes¹³⁷.

En definitiva, rencillas, procedimientos antirreglamentarios, persecuciones externas y ambivalencias discursivas respecto al *modus operandi* de la masonería fueron como vemos, la tónica habitual de los talleres norteafricanos. Con todo, quisiéramos concluir este apartado añadiendo una característica común para el conjunto de logias del GOE del Protectorado español, una característica que, si bien en un principio convergería a los talleres de la zona, también formaría parte de su desestructuración final: el recelo que en ocasiones manifestaron las logias de Larache, Alcazarquivir, Chauen y Villa Alhucemas hacia los excesivos personalismos de las logias de Tetuán. De hecho, como hemos visto, las logias capitulinas estarían guiadas y condicionadas por líderes influyentes en la sociedad colonial y en la política española, además de por una marcada percepción partidista y oportunista respecto a las iniciaciones, en las que se priorizaban cargos de importancia de la administración u otras asociaciones, la inclusión de los nacionalistas marroquíes y otras personalidades de la élite, etcétera. Desde Tetuán, por tanto, como el nuevo centro neurálgico de la masonería hispano-marroquí y como capital del Protectorado español, se marcarían las directrices a seguir por el resto de las logias, aunque también es cierto, esta centralización se intensificaría con el establecimiento de

¹³⁵ Carta de la logia Cabo Quilates no. 11 al Soberano Consejo Federal Simbólico del GOE, 5 de agosto de 1935. CDMH, SE Masonería A, carpeta 427.

¹³⁶ Vicente Moga Romero, *Al Oriente de África*, 447.

¹³⁷ Trabajo presentado por Ben Mohamed Zouak, simbólico “Arabista” para el triángulo Cabo Quilates no. 11 de Villa Alhucemas, enviado a la logia 14 de Abril no. 450 el 4 de julio de 1936. Sin título. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 32 exp. 8.

la sede de la GLRM en esta misma ciudad¹³⁸. De todos modos, esto no significará que las logias de las otras regiones de la zona española no tuviesen los mismos fines que las tetuaníes (y sus propios intereses), fines en los que la sinergia entre el intento de normalizar y mejorar la política y la sociedad republicana en España y en Marruecos—interferirían constantemente en los más puros ideales de fraternidad, libertad e igualdad del Arte Real.

VILLA NADOR

La experiencia masónica de Villa Nador—un enclave situado en la zona oriental del Protectorado, muy cerca de Melilla—, sería la última plaza que conocería la actividad del GOE—y de la GLRM—en el Protectorado. Y no solo, sería posterior al resto de las logias que se constituyeron en el Protectorado español. De hecho, aparecería cuando prácticamente el resto de talleres reducirían su actividad o desaparecerían. No obstante, para tener una idea general y global del paisaje masónico durante la República, abordaremos en esta ocasión su constitución y desarrollo. Desde el 12 de marzo de 1934 la población ostentaría la categoría de “villa” por “la importancia de su centro urbano, dotado de todos los servicios administrativos, tales como la Intervención local, Correos y Telégrafos, Juzgados de primera Instancia de Paz, Grupo escolar, etc., y contar con un censo de población de 5.000 habitantes”¹³⁹. Por ello, junto a su nuevo estatus, además de los desplazamientos habituales del personal administrativo civil y militar, traería consigo también la aparición del último taller constituido bajo la obediencia del GOE en el Protectorado. No obstante, lejos de ser iniciativa de la regional de Marruecos o de sus miembros—que por estas fechas se encontrarían en el comienzo de su desestabilización masónica, la iniciativa había partido de varios componentes de la logia 14 de Abril no. 450 de la ciudad melillense, aquellos que por circunstancias laborales habían sido destinados a Nador y tenían cada vez más dificultades para reunirse con su logia. Pero el nuevo taller, que se denominaría Guelaia, debía depender directamente de la GLRM. La

¹³⁸ Carta de José Lozano Ruiz de Cabo Espartel no. 447 de Alcazarquivir a Manuel Manchón de Cabo Quilates donde le indica “Referente a Tetuán no he pertenecido ni pertenecería nunca, tal y como estaba montada la Orden precisa de elementos y no de figuras”. Expediente masónico personal de Manuel Manchón Cabo. CDMH, SE Masonería A, carpeta 87 exp. 12.

¹³⁹ Dahir de Su Alteza Imperial el Jalifa Muley el Hassan Ben-el Mehdi Ben Ismail, de 23 de marzo de 1934, promulgado en Tetuán por la Alta Comisaría, *Boletín Oficial del Protectorado* 13 (10 de mayo de 1934): 275.

logia madre de sus fundadores, al contrario, pertenecía a la GLRME, puesto que las plazas de soberanía y la ciudad internacional de Tánger habían quedado fuera de la jurisdicción de la regional marroquí en los acuerdos establecidos por el GCFS del GOE. Pedro Guarro Melida, el que sería su uno de sus precursores—y su venerable—, escribirá por ello al gran secretario de la GLRM con el propósito de propagar la labor de la Orden

en esta Región Oriental, donde hay valiosos elementos que pueden dar realce y poder a nuestra Augusta Orden. En diferentes ocasiones hemos comentado que para dar más vigor a la Gran Logia Marroquí sería conveniente que hubiese numerosos Talleres y triángulos que con sus cotizaciones estimularan la organización y vida de ese Alto Cuerpo, ya que en la actualidad las raras iniciaciones que se efectúan van a dar vida a otras potencias Mas.: del Gran Oriente. Hemos decidido, salvo vuestra mejor opinión, formar un triángulo aquí en V. Nador, entre tres q.:H.: el que suscribe, gr.: 3º; el h.: Azaña, gr.: 2º, y el h.: Sanz, gr.: 1º, los tres miembros activos y cotizantes de la log.: Re.: de Melilla¹⁴⁰

Aparte del interés por difundir el ideario masónico en la zona oriental, donde no se había llegado a constituir ninguna logia hasta el momento, las dificultades masónicas que atravesaba el taller melillense a causa de las persecuciones, la condiciones climatológicas—que dificultaban las comunicaciones y la distancia con Melilla¹⁴¹—, explicarían la constitución final del triángulo Guelaia en Nador. Con el título distintivo que indicaba la vinculación a la región homónima en el que se asentaba, el 4 de noviembre se realizarían las tres tenidas reglamentarias, y el 11 de marzo de 1935 (unos cuatro meses después) la GLRM remitiría su autorización para iniciar la vida masónica de forma regular, otorgándole el número 2 de su federación¹⁴².

No obstante, pese a quedar constituida bajo los auspicios de la GLRM, los problemas internos de la regional, su “vacío de poder” y su escaso control de la situación, impidieron, como veremos, consolidar la trayectoria del nuevo triángulo bajo sus auspicios. En cambio, su estrecha relación con el taller 14 de Abril no. 450 marcaría la tendencia de toda su trayectoria, pues se conformaría casi como una sucursal propia. Y esto significaba que sus acciones y vinculaciones estarían siempre fuertemente entrelazadas,

¹⁴⁰ La primera carta finalizaba solicitando la venia de la Gran Logia para la constitución ritual y reglamentaria del triángulo Guelaia. La segunda, indicaba el acuerdo de autorización con fecha de 9 de marzo de 1935. Expediente masónico personal de Pedro Guarro Melida. CDMH, SE Masonería A, carpeta 66 exp. 2.

¹⁴¹ Moga Romero en su estudio sobre la masonería de Melilla indica cómo se estaban realizando gestiones para controlar tales persecuciones y cómo muchos de los integrantes de la logia 14 de Abril se lamentaban de las dificultades acaecidas por la “canícula veraniega”, impidiéndoles muchas veces la realización de las tareas masónicas, incluso, durante meses. Vicente Moga Romero, *Al Oriente de África*, 449-450.

¹⁴² Plancha de Guelaia a Patricio Bernardo Vara en estos momentos el gran maestro accidental de la GRLM, Villa Nador, 4 de noviembre de 1934. Expediente del triángulo. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 6.

en detrimento de las logias de la zona occidental. Un ejemplo de ello sería que casi todos los miembros del triángulo eran originarios de la 14 de Abril, y que al menos seis de sus siete miembros se incluyesen en el auxilio masónico de dicho taller. Si bien este apartado no regía en la GLRM, la decisión había sido tomada por unanimidad. A su vez, el local del templo de la logia de Melilla sería utilizado en varias ocasiones por Guelaia, de igual modo que la presencia de *visitadores* era frecuente y recíproca¹⁴³.

Junto a ello, otra de las razones que sustentarían ese vínculo—más que lógico dada la cercanía geográfica y los problemas de la GLRM—sería el papel destacado de José María Burgos Nicolás, miembro también de la logia 14 de Abril, que se encontraba destinado en la Intervención Regional de la Región Oriental en Villa Nador. Burgos Nicolás sería uno de los primeros impulsores del triángulo, de sus afiliaciones e iniciaciones, tal y como se deduce de las declaraciones de otros de los componentes, también pertenecientes al Cuerpo administrador de la zona: Fernando Bazaga, auxiliar administrativo, Manuel Maltrana y Luis Lázaro Gomis, el interventor adjunto de la plaza. Este último, que había ingresado en agosto de 1935, especificaría que el motivo de este ingreso habían sido “las persecuciones”, realizadas de José María Burgos¹⁴⁴.

En cualquier caso, la membresía de Guelaia parece adolecer de los mismos síntomas que sus homólogas del Protectorado: la influencia de alguno de sus miembros respecto a los demás, o respecto a las iniciaciones realizadas, y los contactos con personalidades importantes de la política española, principalmente para obtener ciertas concesiones, ya fuesen nuevos destinos, subir en el escalafón profesional o interceder por otros trabajadores del ámbito laboral. Martínez Barrio sería el principal destinatario de estas solicitudes de intercesión, que no siempre resultarían satisfactorias¹⁴⁵.

TABLA 45. COMPONENTES DEL TRIÁNGULO GUELAIA NO. 2 EN 1935:

Nombre	Simbólico	Cargo	Logia anterior	Profesión	G	Nacionalidad
--------	-----------	-------	----------------	-----------	---	--------------

¹⁴³ En el libro de actas de la logia a4 de Abril no. 450 aparecen estos vínculos constantes. Véase, Vicente Moga Romero, *Al Oriente de África*, 451-454.

¹⁴⁴ La declaración está fecha en Salamanca, el 9 de junio de 1945. Expediente masónico personal de Lázaro Gomis. CDMH, SE Masonería A, carpeta 14 exp. 4.

¹⁴⁵ Por ejemplo, Manuel Maltrana solicitaría la intercesión de Martínez Barrio para lograr mejoras en la plantilla de los obreros civiles del arma de aviación militar. Y Pedro Guarro, por su parte, también acudiría al presidente de las Cortes solicitándole la plaza vacante de aparejador de Fomento de la Alta Comisaría, un puesto denegado al final porque había cesado a petición propia. Expedientes masónicos personales de Manuel Maltrana y Pedro Guarro. CDMH, SE Masonería A, carpeta 87 exp. 13 y carpeta 62 exp. 2, respectivamente.

Fernando Bazaga Holgado	<i>Ramón y Cajal</i>	Secret. y 2ªV	14 de Abril no. 450	Auxiliar administrativo	3º	español
Pedro Guarro Melida	<i>Benot</i>	VM	14 de Abril no. 450	Aparejador de la Junta Municipal	3º	español
Manuel Jiménez Maltrana	<i>Azaña</i>	Tesor.	14 de Abril no. 450	Electricista en la base de hidroaviones	2º	español
Francisco Coto Rodríguez	<i>Lenin</i>	-	-	-	-	español
Jaime Levy Morely	<i>Salomón</i>	-	14 de Abril no. 450	comerciante	-	marroquí
Yudah Levy Ruad	<i>Israel</i>	Limos	Guelaia no. 2	comerciante	1º	marroquí
José Lázaro Gomis	-	-	Guelaia noo. 2	Interventor regional adjunto	1º	español

Fuente: Expediente de la logia del CDMH. SE Masonería A, carpeta 605 exp. 6. Elaboración Propia

En último lugar, respecto a la composición del triángulo Guelaia no. 2 (Tabla 45), cabe especificar que solo constaría de 7 componentes en la corta trayectoria de la logia (poco más de un año). Su emplazamiento y su dependencia de la logia 14 de Abril no. 450 pueden explicar este hecho, además de las propias dificultades que se cernían en el Protectorado sobre la masonería, bastante perseguida y castigada por el sector antimasonónico. No obstante, la estructura de sus miembros sigue siendo sintomática de la realidad de la orden en Marruecos durante la II República: un mayor número de españoles, la mayoría funcionarios y empleados civiles, pero con una presencia constante y significativa de comerciantes judíos¹⁴⁶. En la logia madre del taller de Villa Nador, también esta presencia judía sería importante, al igual que en toda la historia masónica de la ciudad, como hemos mencionado en las etapas precedentes.

1.3. EL PROTECTORADO FRANCÉS Y LA CIUDAD INTERNACIONAL: TÁNGER, CASABLANCA Y FEZ

A diferencia de las etapas anteriores, la actividad masónica en Tánger, Casablanca y Fez—el resto de ciudades marroquíes donde habría actividad masónica española

¹⁴⁶ La composición socio-profesional, etno-cultural y etno-religiosa de la logia melillense ha sido suficientemente tratada por Moga Romero, *Al Oriente de África*, 476-480.

durante la República—, cuenta con muy poca documentación. Es más, apenas ha sobrevivido un tercio de la correspondencia, unos cuantos cuadros lógicos y los expedientes personales de su membresía—que igualmente resultan bastante heterogéneos en cuanto a contenido, además de algo incompletos—. Las razones de esta ausencia, explicadas en la introducción de esta investigación, son evidentes: al tratarse de jurisdicciones diferenciadas al Protectorado español y, por tanto, al no ser ocupadas desde julio de 1936 por los denominados nacionales¹⁴⁷, los masones—o familiares— de cada una de estas regiones pudieron deshacerse de sus archivos con mayor facilidad, especialmente de aquellos relativos a la etapa republicana que más les comprometían con el nuevo régimen. Pese a ello, los escasos vestigios supervivientes, como en otras épocas, nos han permitido establecer un balance aceptable de los talleres, como trataremos de mostrar a continuación.

TÁNGER

Tánger, la ciudad internacional, había sido el centro neurálgico de la masonería española en Marruecos desde finales del siglo XIX; la ciudad desde donde había surgido y desde donde se había expandido la orden desde sus primeros pasos. Había sido, además, la sede del primer Gran Oriente marroquí en 1890, y de la primera Gran Logia Regional desde 1923 hasta 1927. Sin embargo, a partir de la última fecha y en relación con la desestructuración de la regional, había ido decayendo por su propia dinámica interna hasta el punto de que desaparecieron numerosos talleres, entre ellos el histórico Abd-el-Aziz no. 246, y los capítulos de dicha ciudad. En 1930, las únicas logias españolas que trabajaban en la zona eran Morayta no. 284, que seguía en parte liderada por la familia Güitta—esta vez por León J. Güitta, hijo del ilustre doctor judío, naturalizado español, Samuel M. Güitta, que por entonces había sido nombrado venerable honorario—¹⁴⁸; y

¹⁴⁷ Tánger sería ocupada finalmente en 1940, momento en el que incautan los archivos supervivientes, aunque también habrá una serie de episodios anecdóticos sobre cierta documentación masónica falsificada desde la ciudad internacional, como veremos en un apartado concreto. En el Protectorado francés, el Consulado Español y la Residencia General durante el periodo de Vichy (1940-1944), serían los responsables directos de la confiscación del material masónico de la zona.

¹⁴⁸ Samuel M. Güitta había sido el venerable maestro de Morata no. 284 desde su fundación en 1905 hasta 1930 aproximadamente. En 1931, contaba ya con 63 años. Expediente masónico personal de Samuel M. Güitta. CDMH, SE Masonería A, carpeta 22 exp. 12.

también por Abraham Benchetrit, el “venerable efectivo”¹⁴⁹ del nuevo periodo de los años 30. Junto a ella, continuaría su curso en la ciudad cosmopolita la logia Tánger no. 45 de la obediencia de la GLE a la que se habían adherido algunos componentes de la disuelta Abd-el-Aziz. Por último, a partir de 1933, aparecerían nuevas logias en el escenario tangerino, África no. 12 y Crisol.

Morayta, por tanto, era el único taller del GOE en Tánger que conocería el advenimiento de la República en España. Sin embargo, sus características en nada diferirán de las etapas anteriores, manteniendo una notable presencia judía-sefardí en sus filas, principalmente comerciantes y profesionales liberales, y siendo una logia bastante nutrida con 64 miembros en 1931 y sin grandes oscilaciones hasta 1935, momento en que seguiría contando con aproximadamente 60. Las actividades internas desarrolladas por el taller también continuarán en la misma línea, desde su representación en la Comunidad Israelita, el Casino Español, hasta las relaciones cordiales y—habituales— con las logias inglesas y francesas que allí residían. Junto a ello, el número de iniciaciones se incrementarían notablemente, al igual que en el resto de la zona norte, sobresaliendo los españoles y judíos marroquíes que por primera vez se equilibrarían en la balanza. Los musulmanes oriundos continuaban el patrón habitual, es decir, su escasa representación (3).

TABLA 46. CARGOS DE LA LOGIA MORAYTA NO. 284 DE 12 DE ENERO DE 1932

Nombre	Simból.	Cargo	Logia madre	Profesión	G°	Nacionalidad
Samuel M. Güitta	<i>Galeno</i>	VH	Saeida no. 220	Médico	33°	Judío naturalizado español
Abraham J. Benchetrit	<i>Egipto</i>	VM	Morayta no. 284	Empelado de comercio	24°	Judío marroquí
Francisco Llorente	<i>Peral</i>	1°Vig.	Morayta no. 284	Comerciante	30°	español
Francisco Rodríguez y Rodríguez	<i>Aguado Aliña</i>	2°Vig.	Morayta no. 284	carpintero	3°	español
Abraham J. Bensadon	<i>Víctor Hugo II</i>	Orad.	Morayta no. 284	empleado	3°	Judío marroquí

¹⁴⁹ Así consta en el cuadro lógico de 1 de enero de 1932. Benchetrit era empleado de comercio, se había iniciado en 1911 en la logia Morayta en la que pertenecía desde entonces. Ostentaba el grado 24° en 1932. Expediente de la logia Morayta no. 284. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

León J. Güitta	<i>Alfonso</i>	Secret.	Morayta no. 284	comerciante	33°	Judío naturalizado español
Abraham M. Nahon	<i>Kitchener II</i>	Tesor.	Morayta no. 284	comerciante	3°	Judío marroquí
Moses H. Bensimhon	<i>Argentina III</i>	Limos.	Morayta no. 284	empleado	3°	Judío marroquí
Marcos Sicsú	<i>Madrid V</i>	Expert	Morayta no. 284	empleado	3°	Judío marroquí

Fuente: Expediente de la logia del CDMH150. Transcripción parcial del original.

En la tabla anterior (Tabla 46), que incluye los cargos más importantes de la logia para principios de 1932, la equiparación entre españoles y judíos marroquíes no parece notoria. No obstante, en el cuadro lógico general sí puede apreciarse este hecho, con el añadido de que habrá una cifra bastante alta de nuevos iniciados (26 de 63). En otras palabras, si bien algunos de los integrantes más antiguos de la logia seguían perteneciendo al taller, la crisis atravesada después de 1927 no solo había reducido su número, sino que, en vísperas de la República, se había vuelto a nutrir de nuevos componentes. Eso sí, guiados por personalidades que llevaban varias décadas en el camino del Arte Real.

Las preocupaciones de la logia, sin poder apoyarnos en suficientes datos documentales, también estarían a la par que en sus años pretéritos y con respecto a otros talleres contemporáneos, especialmente en relación a la labor cívico-educativa, la beneficencia y, entre otras cosas, la ayuda mutua entre sus integrantes. De hecho, siempre había sido un taller con bastante poder pecuniario, influencia social y con los suficientes medios para representar debidamente al GOE como organismo intermediario de otras logias extranjeras, especialmente americanas—tal y como hemos visto para otros periodos—, un influjo que también le había llevado en varias ocasiones a enfrentamientos con la que había sido su vecina histórica, Abd-el-Aziz, y la denuncia de otras logias por las irregulares y oportunistas iniciaciones y afiliaciones.

Sin embargo, si en algo se diferenciaría esta etapa de las anteriores, sería que Morayta, no circulará en ningún caso por los derroteros políticos, ni por las discrepancias consecuentes que estaba asumiendo la masonería española durante la República, no al menos hasta 1936, una vez se inicie el alzamiento de los insurrectos. Por este hecho, en una carta enviada por el venerable del taller a su representante en la asamblea nacional del GOE de febrero de 1932, el secretario de la logia, León M. Güitta—uno de los hijos

¹⁵⁰ Expediente de Morayta no. 284. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

de Samuel M. Güitta—, puntualizaba que el GCFS debía recordar que muchos de los acuerdos tomados no tenían cabida en logias situadas en zonas extranjeras y especiales

Ya que el fundamento principal de estas propuestas, creemos son aplicables solo para España, por las circunstancias políticas actuales, y no se adaptan a esta Zona de Tánger especialmente por no serle permitido ni puede ni debe tratar de política, primero por el Régimen de Internalización y segundo por la heterogeneidad de los miembros que componen el tall.:¹⁵¹

Evidentemente, los intereses de Morayta siempre habían sido más localistas y más relacionados con el orden habitual de sus integrantes, sin entrar en las desavenencias políticas españolas, exceptuando su adhesión constante a la causa colonialista española en Marruecos. Su situación particular y su mayoría oriunda, a pesar de que muchos eran sefardíes y otros tantos estaban naturalizados como españoles, les había relegado en los últimos años a su propia dinámica interna. Y así seguiría siendo según expresa el texto citado, fundamentalmente en relación al cariz partidista que estaba tomando la masonería del GOE. Es más, remarcarían en la misma epístola que no estaban de acuerdo con algunos de los puntos tratados en la X Asamblea que se celebraría en Madrid el 20 de febrero de 1932, particularmente respecto a la publicación de los individuos irradiados y su inclusión en la prensa “profana”, pues era una medida que podía producir causas desastrosas a los miembros con esta condición. Los motivos que justificaban esta respuesta se sustentaban en que, según sus reglamentos, podían ser reintegrados después de ser irradiados si demostraban su arrepentimiento, pero también porque consideraban que este hecho era en sí mismo perjudicial para la imagen de la orden. Añadirían que si algo podían objetar sobre las medidas que debían adoptar a raíz de la actuación de los masones que ostentaban cargos públicos, era que, precisamente, en aquellas cuestiones relativas a la ayuda mutua, todos los integrantes del Arte Real debían sentirse obligados a prestar asistencia y colaboración al resto de “hermanos”, debiendo priorizarlos siempre de los demás profanos. Pero también advertían que este y otros ítems debían ser ejercidos tanto por los masones con dicha posición como para cualquier otra. Y esta premisa suponía, al fin y al cabo, que la membresía debía colaborar por el bien del conjunto, aun suponiendo esto actuar desde la política. Las fronteras nunca estarían claras en este punto, pero sí respecto al ámbito local de cada taller.

¹⁵¹ Carta de Morayta no. 284 al secretario del taller y representante en la Asamblea del GOE, León M. Güitta de 15 de febrero de 1932. Expediente de la logia Morayta no. 284. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

En este sentido, no sería inusual en ninguna logia de Marruecos la asistencia *inter pares* como medio de ascenso en puestos de la administración—especialmente en las logias del Protectorado español—y en el ámbito del comercio, en este último caso sobre todo en relación a Tánger y Casablanca. Ya lo hemos mencionado en las etapas anteriores, la masonería de Marruecos sería un medio de ascenso y confluencia social, de ahí que los recién iniciados eligiesen determinadas logias antes que otras, ya fuese porque en ellas existía una cifra mayoritaria de su mismo grupo etno-cultural o etno-religioso, ya fuese por las profesiones que ejercían o por otros intereses político-sociales. En este periodo, y para el caso concreto de Morayta no. 284, un ejemplo relevante había sido el de Cristóbal Jiménez Ramírez, que en su declaración para la causa instruida en septiembre de 1936¹⁵² había admitido que

A fines de los años treinta y por tener que marchar a la Zona francesa a la capital de Fez por asuntos de su comercio para establecerse, le aconsejaron unos amigos que se hiciera masón con objeto de tener más facilidades para el negocio, solicitando y obteniendo ingreso en una Logia de Tánger.

Fuese como fuese, la realidad era que Morayta parecía, a principios del periodo republicano, una logia bastante fructífera. Es más, en la X Asamblea se valoraría la situación de la masonería en Marruecos, entre ellas la de esta logia, indicando que “resta decir que cotizan con poca puntualidad, aunque sus trabajos parecen normales y crecen constantemente”¹⁵³. A finales de 1932, una vez constituida provisionalmente la GLRM, la estimación seguía siendo la misma, salvo que, esta vez, no deseaban unirse a ella, dirigiendo sus preferencias hacia la GLRME, al igual que en los casos de las logias de Ceuta y de Melilla. La resolución del GCFS del GOE sería afirmativa: después de más de 25 años con el número de registro 284, Morayta empezaría a ostentar un nuevo dígito, 58, correspondiente dicha regional¹⁵⁴. El punto de inflexión que supondría este cambio de

¹⁵² Declaración de Cristóbal Jiménez Ramírez de 28 de mayo de 1938. “Causa instruida contra el paisano José María Gómez Pérez, y varios más e averiguación de la ayuda moral y material, ofrecida por la masonería a las organizaciones obreras para formar el Frente Único Obrero y Revolucionario (también Frente Único de Izquierdas). Fecha de inicio 21 de septiembre de 1936. Juez Instructor comandante de Caballería Don Juan León López. Secretario suboficial de Caballería, Don Isidoro Cívico Rodríguez. Juzgado Militar Eventual, Ejército de Marruecos, plaza de Ceuta, año de 1936. Número del territorio 589, Número del Juzgado 1.” CDMH, TERMC, exp. 1275.

¹⁵³ *XI Asamblea del GCFS del GOE* (Madrid, 19 de junio de 1932), 42-43. CDMH SE Masonería A, carpeta 802 exp. 1.

¹⁵⁴ Carta de Samuel M. Güitta a Fermín de Zayas, gran maestro de la GLRM de 23 de agosto de 1933. Expediente masónico personal de Samuel M. Güitta. CDMH, SE Masonería A, carpeta 12 exp. 23.

Morayta sería bastante representativo porque, por primera vez, se deslindaría de la trayectoria conjunta de las logias españolas de la colonia.

Las causas que pudieron originar la decisión del taller pueden encontrarse en su propia historia, que si bien había sido el más hegemónico de todo Marruecos, en esta ocasión debía supeditarse al nuevo protagonismo de Tetuán. También influiría el estatuto diferenciado de la ciudad, su cercanía a las costas andaluzas y su escaso interés en las luchas personalistas mantenidas por las nuevas logias que, por otra parte, estaban cada vez más integradas por nacionalistas marroquíes o por simpatizantes de la causa. La mayoría judía-sefardí de Morayta siempre había aprobado la colonización española—y había contribuido a ella— pero, a su vez, había sido poco propicia para iniciar a musulmanes marroquíes que no fuesen parte de la élite colaboracionista. En el caso de la ciudad tangerina, correspondería a la propaganda cenetista el intentar colaborar con los marroquíes y unirles en una lucha conjunta¹⁵⁵, pero no precisamente a esta logia, más elitista, y más preocupada en afianzar sus redes sociales, comerciales e influyentes por el norte de África, América y España. Aun así, se coronaría como la logia con mayor número de musulmanes de todo Marruecos, once—sin poder confirmar la presencia de nueve¹⁵⁶—cuyas actividades socio-profesionales les acercaban bastante a la élite judía del taller: funcionarios, empleados, intérpretes, guardias de vigilancia, etcétera. Es decir, aquellos notables colaboracionistas y perfectamente integrados en la estructura comercial y diplomática de las potencias europeas que controlaban la ciudad.

Los pleitos intercomunitarios entre judíos y musulmanes, por otra parte, se habían incrementado desde los años 30, del mismo modo que la diáspora judía causada por el movimiento sionista, las fuertes corrientes antisemitas que procedían del oeste y que se integraban también en el Protectorado franco-español, incluidos aquellos oriundos

¹⁵⁵ Tánger, por el estatuto internacional, sería un foco creciente del movimiento obrero español y marroquí, especialmente por ser un refugio excelente para sus militantes que huían de la represión desencadenada contra ellos en la península, Ceuta, Melilla y Protectorado español. Sería un bastión del movimiento obrero hispano en el norte de África. Véase, Eloy Martín Corrales, “Organizaciones obreras españolas en la Zona Norte del Protectorado de Marruecos”, 101-132. Del mismo autor, “Influencia del movimiento obrero español en los orígenes”, 187-191.

¹⁵⁶ Los expedientes personales de estos supuestos miembros de la logia apenas conservan documentación. Los datos han debido ser extraídos de los listados de los cuadros lógicos y de aquellos confeccionados durante la represión franquista. De todos modos, a pesar de haber sido contrastados, solo podemos confirmar la presencia de tres masones musulmanes, pero muy probablemente el número once no había distado de la realidad del taller. En el último punto de este capítulo abordaremos estas disquisiciones y citaremos en ella las fuentes de las que hemos obtenido los datos.

aquejados por los privilegios de algunos judíos¹⁵⁷. Desde esta perspectiva, no era de extrañar que para Morayta pareciera una apuesta más segura optar por la GLRME que por la recién constituida GLRM, pues, en todo caso, tenía una tradición masónica más acentuada, estaba fuera del territorio marroquí, de la presión de los nacionalistas y, también era la región originaria de muchos de los masones españoles del taller. En otras palabras, las logias del Protectorado hispano, salvo Lixus (y había sido de la GLE en la mayor parte de su trayectoria), no solo eran relativamente nuevas para los antiguos miembros de Morayta, teniendo además una mayoría de integrantes neófitos exaltados precipitadamente, sino que eran logias sin experiencias, irregulares, muy politizadas y que integraban a nacionalistas marroquíes de renombre y que, incluso, recibían a muchos otros y estaban en continuo contacto¹⁵⁸. De este modo, Morayta, con una experiencia ya madura en los caminos del Arte Real, pero sin el liderazgo de los años pretéritos para asumir el control de la masonería española de todo el territorio para reorientarla o para mantener su *statu quo*, se deslindaba de la trayectoria que había tenido el Arte Real hispano-marroquí para concentrarse—por lo que parece dada la falta de documentación—, en su situación particular y en sus propios intereses. Por tanto, las herederas de la dirección de la misión masónica realizada durante décadas, serían, como hemos visto, las jóvenes y comprometidas logias de Tetuán, Larache, Alcazarquivir, Chauen y Villa Alhucemas.

Sin embargo, un sector de Morayta, no contento con la decisión asumida por la mayoría del taller de unirse a la regional con sede en Sevilla, presentaría su plancha de quite y fundarían uno nuevo, uno dispuesto a integrarse en la GLRM, África no. 12¹⁵⁹ desde marzo de 1933. Estos individuos, en su mayoría empleados de comercio, artesanos e industriales, principalmente españoles (salvo dos judíos), coincidirían con la política tomada por la futura regional marroquí que otorgaría la carta constitutiva en junio de 1933¹⁶⁰.

¹⁵⁷ Véase Eloy Martín Corrales, “Tensiones judeo-musulmanas”, 93-117.

¹⁵⁸ Citar aquí las visitas de la Gran Logia de Egipto o lo que sea que haya visitado a Atlántida o a Tetuán. También las cartas de las logias de la GLE.

¹⁵⁹ Carta de Samuel M. Güitta a Fermín de Zayas, gran maestro de la GLRME de 23 de agosto de 1933. En ella da cuenta de que un grupo de 7 u 8 hermanos solicitaron sus planchas de quiete para formar una nueva logia que dependiese de la GLRM. Expediente masónico personal de Samuel M. Güitta. CDMH, SE Masonería A, carpeta 12 exp. 23.

¹⁶⁰ Darían las gracias por la carta constitutiva el 20 de junio de 1936. Expediente de la logia África no. 12. CDMH, SE Masonería A, 771 exp.1.

TABLA 47. PRINCIPALES CARGOS DE LA LOGIA ÁFRICA NO. 12 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 1933

Nombre	Simbólico	Cargo	Logia madre	Profesión	G°	Nacionalidad
Antonio Paniagua Miranda	<i>Góngora</i>	VM	Abd-el-Aziz no. 246	Empleado del Consulado de España	3°	español
Camilo Corbis Fernández	<i>Ceuta II</i>	1°Vig.	Morayta no. 284	Maestro de obras	3°	español
Francisco Rodríguez Rodríguez	<i>Aguado Aliña</i>	2°Vig	Francisco Ferrer no. 2	Maestro carpintero	3°	español
Aurelio Román Torres	<i>Ronda</i>	Orad.	Abd-el-Aziz no. 246	Comerciante	2°	español
Pablo Florit Rodríguez	<i>Roma IV</i>	Secr.	Morayta no. 284	empleado	3°	español
Miguel Barranco Colorado	<i>Galdós II</i>	Tesor.	Morayta no. 284	industrial	3°	español
Calef Choul (Saúl)	<i>Justo</i>	Limos.	Morayta no. 284	Comerciante mercería	3°	Judío turco

Fuente: Expediente de la logia del CDMH¹⁶¹. Transcripción parcial del original.

Ateniéndonos a los datos expuestos en la tabla anterior (Tabla 47), los miembros responsables de la nueva logia, que tendría 8 componentes en su inicio, llegado a 17 componentes. No era una logia muy nutrida, especialmente comparada con su vecina Morayta, pero representaba a una fracción significativa de masones cuya actitud iba en consonancia con las logias del Protectorado español. Y tales similitudes las encontramos en la militancia de algunos de estos individuos en sectores del movimiento obrero y en la preocupación constante respecto a la cuestión social.

De hecho, uno de los integrantes, el segundo vigilante, había pertenecido a la logia obrera Francisco Ferrer no. 2 de esta misma ciudad, que había aparecido en 1912 para combatir el radicalismo del movimiento. No obstante, en esta ocasión, la dinámica sería distinta, como apuntamos para los casos de Tetuán, Larache y Alcazarquivir, en el que la nueva membresía no pretendía combatir el radicalismo del movimiento por medio de la formación cívica y el paternalismo inherente de la masonería, sino que un sector se uniría

¹⁶¹ Cuadro lógico de 11 de septiembre de 1933. Expediente de la logia África no. 12. CDMH, SE Masonería A, 771 exp.1.

a sus propuestas, esta vez, siendo más conscientes de la situación real de los trabajadores intercediendo por ellos para que obtuviesen mejores salarios, derechos iguales a los peninsulares, etcétera. Un caso notable sería el de Camilo Fernández Corbis, el primer vigilante, que militaría en CNT y en el partido Izquierda Republicana¹⁶². Su participación en la organización sindical anarquista mostraría el apoyo de la logia hacia las manifestaciones realizadas por este grupo, que contaban con bastante fuerza en la ciudad gracias a la propaganda realizada desde 1931 que había surgido de los líderes de Melilla y Ceuta¹⁶³. El venerable, Antonio Paniagua Miranda, canciller del Consulado Español en Tánger, también facilitaría ciertas ayudas a obreros militantes de diferentes sindicatos a través de la influencia de la logia. Por ejemplo, avisaría a la GLRM de interceder hacia las autoridades por un albañil natural de Tánger, expulsado por delitos políticos, para que pudiera regresar a la ciudad¹⁶⁴. Junto a ello, solicitaría al mismo organismo que intercediese en los diputados masones para que la Ley de Congregaciones Religiosas que entraría en vigor en octubre de 1933 se aplicase a la ciudad internacional¹⁶⁵.

De todos modos, la mediación de la GLRM y los resultados esperados no serían productivos ni durarían mucho. Los trámites burocráticos de la instancia marroquí para otorgar la carta constitutiva del taller se estaban demorando por la protesta realizada de la GLRME que consideraba que la logia tangerina debía pertenecer a su regional. El taller finalmente aceptaría afiliarse a dicha instancia en octubre de 1933, no sin ciertos recelos de su membresía, ni tampoco de la federación marroquí ante la resolución del GCFS. En unas líneas incluidas en la epístola informando de tales vicisitudes, escritas a mano y tachadas por el secretario de la GLRM, Cristóbal de Lora, se reflejaría el ánimo de la instancia en lo que parece un pleito de “territorialidad jurisdiccional”:

Esta Gran Logia de Marruecos siempre respetuosa con las decisiones de los altos poderes masónicos, acató en todo vuestro mandato respecto a la Respetable Logia África de los VV.: de Tánger. Ahora bien, con todo respeto pero con la seguridad absoluta de que se hará justicia, elevamos ante ese Gran Conejo nuestra protesta por lo que consideramos u es sin duda alguna, una gran injusticia.

¹⁶² Expediente masónico personal de Camilo Cosbis Fernández. CDMH, SE Masonería A, carpeta 7 exp. 1.

¹⁶³ Uno de ellos sería Paulino Díez Martín, quien también tendría intención de atraer a los trabajadores marroquíes. El cónsul de Francia en Tánger denunciaría este hecho. Eloy Martín Corrales, “La influencia del movimiento obrero español”, 188.

¹⁶⁴ Carta de Antonio Paniagua Miranda a la GLRM de 29 de agosto de 1933. Expediente masónico personal de Antonio Panigua. CDMH, SE Masonería A, carpeta 36 exp. 16.

¹⁶⁵ Carta de Antonio Paniagua Miranda a la GLRM de 30 de agosto de 1933. Expediente masónico personal de Antonio Panigua CDMH, SE Masonería A, carpeta 36 exp. 16.

Tánger, geográfica y políticamente, es Marruecos¹⁶⁶.

Al final, África no. 12 se traspasaría a la nueva superioridad con el número 66 en octubre de 1933¹⁶⁷, limitándose a mantener relaciones cordiales con las logias del Protectorado español. No obstante, estos contactos serían frecuentes, del mismo modo que con las de las plazas de soberanía y con su vecina Tánger no. 45¹⁶⁸. Es más, la política de la logia siempre iría más encaminada a la politización seguida por las tetuaníes y su homóloga de la GLE, que por la trayectoria de Morayta, de la que, por otra parte, informarían en algunas ocasiones de incumplir el reglamento¹⁶⁹.

Por último, en la ciudad internacional se constituiría bajo la obediencia del GOE, la logia Crisol no. 59 que, al igual que África no. 66 estaría compuesta por un número reducido de componentes (7). Dependería por tanto de la GLRME—aunque en un principio habría estado a favor de su incorporación a la Gran Logia Regional de Marruecos¹⁷⁰— y estaría activa de 1932 a 1936¹⁷¹. Poco sabemos de esta logia, salvo que fue fundada por Joaquín López Almagro, que provenía de la disuelta Abd-el-Aziz no. 246, pero sí nos ofrece una idea de cómo la masonería en Tánger estaban resurgiendo después de sus crisis anteriores y en cierto modo, con la misma animosidad que se le había conocido a principios de siglo. De hecho, cuatro serían los talleres españoles ubicados en la ciudad durante el periodo, solo igualado en número con Tetuán.

¹⁶⁶ Estas líneas tachadas, probablemente no se notificarían al GCFS. Están incluidas en una carta de la logia África a la GLRM de 10 de diciembre de 1933. Expediente masónico personal de Antonio Paniagua. CDMH, SE Masonería A, carpeta 35 exp. 16.

¹⁶⁷ La logia África no. 12 incriminaría a la GLRM su situación semi-oficial, por lo que el GCFS les había concedido la libertad de elegir jurisdicción, eligiendo finalmente la regional del mediodía, 21 de octubre de 1933. La respuesta de la GLRM es de 10 de diciembre de 1933. Expediente masónico personal de Antonio Paniagua. CDMH, SE Masonería A, carpeta 35 exp. 16.

¹⁶⁸ Ambas logias realizarían numerosas actividades conjuntas y se visitarían constantemente hasta el punto de que les expidieron un diploma nombrándolos socios honorarios. Carta de la logia África no. 12 a la GLRM de 21 de junio de 1933. Expediente masónico personal de Antonio Paniagua. CDMH, SE Masonería A, carpeta 35 exp. 16.

¹⁶⁹ La logia África no. 12 acordaría enviar un informe detallado de la actuación de la logia Morayta a la GLRM por si no obrase respecto a los reglamentos, 5 de septiembre de 1933. CDMH, SE Masonería A, carpeta 771 exp. 1.

¹⁷⁰ Así constaría en el acta de la Gran Logia Regional de Marruecos de 30 de julio de 1932. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

¹⁷¹ El fundador, Joaquín López Almagro, simbólico Bonos, era empleado de Electra Hispano-marroquí, oriundo de Cádiz. Se había iniciado el 2 de diciembre de 1920 en Abd-el-Azis no. 246. Expediente masónico personal de Joaquín López Almagro. CDMH, SE Masonería A, carpeta 73 exp. 25.

CASABLANCA

En Casablanca cohabitaban tres logias del GOE desde hacía algunas décadas, Casablanca no. 346, la que se ha denominado en varias ocasiones como “la logia española” por el origen mayoritario de sus componentes; y Samuel Güitta no. 380 y Fiat Lux no. 7, integradas especialmente por judíos marroquíes y europeos de diversa nacionalidad. Un último taller, de la GLE, denominado Paz y Trabajo no. 48, completaba la representación masónica española de la ciudad por excelencia del Protectorado francés. Las logias españolas baidaníes habían tenido un desarrollo interno bastante heterogéneo, especialmente por las características de sus integrantes, sus profesiones y nivel económico, más acentuado en las menos españolas, es decir, en Casablanca no. 346 y Paz y Trabajo no. 48. No obstante, sus trayectorias históricas habían experimentado los mismos altibajos y las mismas irregularidades e, incluso, les había llevado a ciertas rencillas inter-masónicas. La coincidencia de su disminución de componentes y la levedad de los trabajos había sido indiscutible en el periodo previo a 1930, momento en el que, el conjunto, se había reanimado. Solo una logia encontrará series dificultades para continuar con su normalidad y, contra todo pronóstico, sería la más numerosa y la más hegemónica entre las comunidades europeas de la colonia, Samuel Güitta.

Samuel Güitta, había sido el taller español más numeroso de Marruecos, con 135 componentes en 1923. Ocho años más tarde, no solo su número había descendido sino que el taller se encontraba en receso por su propia dinámica interna. De hecho, según informaría quien había sido su venerable durante 16 años, el sefardí Marcos J. Toledano, la logia estaba en proceso de reconstrucción en 1933, hecho que justificaría la inexistencia de documentación desde 1930 hasta este año. Los motivos concedidos por el venerable se fundamentaban en la “crisis moral” que atravesaba la membresía y que describía como un “fenómeno propio de toda antigua fundación”. Por ello, solicitaba a la GLRM un receso de seis meses para terminar de reorganizarse y poder regularizar las cotizaciones del taller que, en ese momento, tampoco disponía de ningún fondo pecuniario¹⁷². Samuel Güitta no. 380 finalmente no cumpliría con tal destino porque el venerable que había

¹⁷² Correspondencia de Marcos J. Toledano con la GLRM con fecha de 10, 18, y 19 de febrero de 1933. Expediente masónico personal de Marcos J. Toledano. CDMH, SE Masonería A, carpeta 204 exp. 27.

asumido la dirección del taller en los últimos años, el abogado Víctor Lumbroso¹⁷³, fallecería en 1934. Marcos J. Toledano en una carta de 29 de noviembre de 1935 le indicaría tales desavenencias al GCFS, añadiendo, además, que en su caso personal, la indisposición de su enfermedad le había impedido continuar con cualquier actividad masónica¹⁷⁴. Ante ello, la alta instancia, mediante el Decreto no. 7 de su última asamblea de 1935¹⁷⁵, notificaría la suspensión del taller, a lo que reclamaría el remitente otro nuevo receso de seis meses para que pudieran reconstituirse o, en su defecto, abatir columnas ellos mismos. La antigüedad y el honor del taller que se había fundado en 1915, según su antiguo venerable, estaba en juego.

Con todo, parece evidente que Samuel Gúitta no había podido recomponerse de su crisis interna en los años de la República. Serán, por ello, Casablanca no. 346 y Fiat Lux no. 7, las logias que asuman el protagonismo del GOE en la ciudad baidaní durante esta última etapa de la masonería española en Marruecos. Ambos talleres representarán dos posiciones diferenciadas, tal y como había sucedido en las épocas precedentes: el primero, con mayor incidencia en el ámbito de la colonia española de la ciudad, y el segundo, de la comunidad judía.

En directa relación con el Círculo Republicano, el Centro Español y la Casa de España de Casablanca, Casablanca no. 346 empezaba su andadura en los años treinta (ver archivos franceses). No obstante, no dispone de documentación en su expediente hasta 1932, concretamente en el mes de septiembre, momento en que saldarían su deuda con el GCFS y respecto al *Boletín del GOE*. Dadas las altas cantidades que ascendían a 332,50 ptas en total¹⁷⁶, debemos considerar que la logia baidaní, al igual que su vecina Samuel Gúitta, continuaba con sus rencillas internas y los problemas estructurales habituales del taller que, recordemos, en más de una ocasión habían necesitado de la ayuda de Marcos J. Toledano. La liquidación del saldo, en este sentido, habría de nuevo las posibilidades del taller que empezaría a trabajar con normalidad en los años siguientes y hasta 1936.

¹⁷³ Víctor Lumbroso ostentaba el grado 33 del Rito Escocés.

¹⁷⁴ Carta de Marcos J. Toledano al GCFS, 29 de noviembre de 1935. Expediente masónico personal de Marcos J. Toledano. CDMH, SE Masonería A, carpeta 204 exp. 27.

¹⁷⁵ La respuesta de tal decreto tiene fecha de 29 de noviembre de 1935. Expediente masónico personal de Marcos J. Toledano. CDMH, SE Masonería A, carpeta 204 exp. 27.

¹⁷⁶ Notificación del GCFS a la GLRM sobre la situación de las logias marroquíes que pasaban a su jurisdicción, 10 de diciembre de 1932. Expediente del GCFS del GOE. CDMH, SE Masonería A, carpeta 686.

De todos modos la mayor parte de las fuentes localizadas comienzan a informarnos de las actividades de la logia en 1933, probablemente por motivos ajenos al taller. En mayo de ese año, de hecho, comunicaría a la GLRM—a la que se había adscrito desde finales del anterior—que no habían enviado los rituales, reglamentos y títulos solicitados. El organismo se disculparía por la demora no sin antes mencionar que la correspondencia donde se suscribía el pedido no constaba en el registro¹⁷⁷. Independientemente de la veracidad o no, lo cierto era que la GLRM tenía bastantes dificultades para seguir con normalidad el orden del día, y que las distancias entre Casablanca y Tetuán no eran tan fáciles de calibrar.

En cualquier caso, para la fecha mencionada, la logia que nos ocupa estaba notablemente nutrida, con 41 componentes en el mes de junio, la mayoría de origen español, salvo 9 judíos marroquíes y un francés. Ninguno de ellos ostentaba grados superiores al 3° de maestro, pero más de la mitad tendrían este distintivo. La cifra total no ascendería a más de 48 por lo que durante todo el periodo se mantendría más o menos estable.

TABLA 48. CARGOS PRINCIPALES DE LA LOGIA CASABLANCA NO. 346 EN ENERO DE 1934

Nombre	Simbólico	Cargo	Logia madre	Profesión	G°	Nacionalidad
Jacques Garçon	<i>Maseara</i>	VM	Casablanca no. 346	comerciante	3° ¹⁷⁸	Judío marroquí
Rafael Barceló Rodríguez	<i>Júpiter</i>	1°Vig	Casablanca no. 346	comerciante	3°	español
Prosper Sabbah	-	2°Vig	Casablanca no. 346	comerciante	3°	Judío marroquí
Antonio Bernal	-	Orad.	Casablanca no. 346	-	3°	español
Laureano Beltrán	<i>Benlliure</i>	Secret.	Casablanca no. 346	-	3°	español
Salvador Murciano Torres	<i>Libertad</i>	Expert.	Casablanca no. 346	ebanista	3°	español
Emile Ré	-	Tesor.	Casablanca no. 346	-	3°	-

Fuente: Expediente de la logia del CDMH. Elaboración propia¹⁷⁹.

¹⁷⁷ Carta de la GLRM a la logia Casablanca no. 346 del GOE de 8 de mayo de 1933. Expediente de la logia Casablanca. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 1.

¹⁷⁸ Los grados corresponden al año del cuadro lógico. Un año más tarde, tales componentes dispondrían del 4°. Expediente de la logia Casablanca no. 346. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 1.

¹⁷⁹ Expediente de la logia Casablanca no. 346. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 1.

Pocos datos tenemos al respecto de sus integrantes, de los que ni siquiera consta la profesión en los cuadros lógicos (Tabla 48), pero advertimos la continuación mediante la etapa precedente pues, en su mayoría, se habían iniciado en este mismo taller. En conjunto, sí podemos añadir que la membresía de Casablanca no. 346 transcurría en paralelo con La Casa de España, en la que se congregaba la mayoría de la colonia y que estaba compuesta en su mayor parte de personas con “modernos recursos”. No podemos obviar que no solo la colonia española estaba integrada casi en su totalidad por obreros, artesanos, agricultores y pequeños comerciantes, sino que hacia 1931 se empezaba a sentir en Marruecos la crisis mundial, cayendo el comercio exterior, la construcción y la economía tradicional. La proletarización de los campos, el éxodo rural, maximizarán las consecuencias y determinarán las medidas restrictivas impuestas por los Dahires de 1931 y 1934, que limitarán las facilidades de entrada a los obreros extranjeros¹⁸⁰; pero también impulsarán la creación de diferentes organizaciones republicanas, sindicales, entre otras adscritas a diversos partidos, donde estarían inmiscuidos los masones de la logia (el Círculo Republicano, Jóvenes Extremistas, el periódico Acción Española). Y esto se debía también a que las iniciativas por el nuevo régimen en España encontrarían su antítesis en el cónsul español, M. Begoña. Las riñas habían comenzado por la tardanza de las obras de reconstrucción del Centro Español, pero continuarían con el descontento general hacia el canciller por no haber invitado a la inauguración de la institución diplomática más que a los dirigentes del Centro Español, y porque había tildado de “plebe” al resto de españoles ubicados en la ciudad.

El descontento con M. Begoña, igualmente se debía a que en otras ocasiones había disuelto las Cámaras de Comercio y otras agrupaciones pero, especialmente, porque el Círculo Republicano había sido excluido del evento, clara señal de la política dictatorial que estaba asumiendo el cónsul. Uno de los protestantes de este altercado, el médico Cristóbal Gómez Ruano¹⁸¹, miembro del Círculo junto a otros masones de Casablanca, había teleografiado al ministro de Estado Madrid para exponer los motivos del descontento y que tomara nota de que la mayor parte de la colonia española (incluido los miembros

¹⁸⁰ Se exigirían contratos y certificados de albergue. Rene Gallissot, *Le patronat européen au Maroc (1931-1942)* (Casablanca: Eddif, 1990, 69). También, Bernabé López García, “Aportación a la historia”, 220-222.

¹⁸¹ Miembro de Casablanca no. 346, grado 3°. Expediente de la logia Casablanca. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 1.

“bien pensantes et notables espagnols”, tal y como indican los informes del gabinete diplomático francés¹⁸²) de la plaza baidaní, estaban más que en desacuerdo con la actitud del susodicho. No habiendo resultados conocidos, más que la prohibición de las reuniones de los grupos contrarios al cónsul, prohibición realizada por este mismo canciller¹⁸³, la denuncia sería interceptada por medio de la Gran Logia de Marruecos en julio del año siguiente¹⁸⁴. Lo que subyacía detrás de estas disquisiciones era exactamente lo mismo que se achacaba en la zona norte, el peligro que corría la República si continuaba manteniendo a estos personajes contrarios al régimen en altos cargos en Marruecos, sobre todo por la propaganda monárquica que le achacaban dentro de su círculo benefactor. Como en otras ocasiones, los masones del Protectorado avisarían a las altas instancias de su oriente y otras personalidades de la administración¹⁸⁵ con el objeto de que trasladasen sus preocupaciones hacia la incierta situación marroquí, sin embargo, los avisos, carecerían, al final, de efecto.

Con todo, las desavenencias de la logia, más relacionadas con este contexto inmediato, llevarían a la crisis contante del taller que, a los pocos meses, precisaría, junto a sus vecinos Samuel Güitta y Fiat Lux, de una visita de inspección organizada por la GLRM. El desajuste de cuentas de la tesorería y las irregularidades en las gestiones de la orden, serían la tónica habitual. No obstante y a diferencia de sus homólogas del norte, Casablanca no. 346, ya fuese por su larga historia masónica o porque la logia seguía funcionando como corporación *inter pares* en defensa de los intereses de la ideología republicana, de los intereses locales o de conexión directa con los demás grupos masónicos de Marruecos y España gracias a las efectivas redes de la institución, se mantendría activa hasta 1936. Para ello, además, harían uso del espacio tradicional que simbolizaba el Centro Español de la ciudad, el “último vestigio de la oposición de los

¹⁸² Le Commissaire Divisionnaire al Chef de la Région Civile, Casablanca, 9 de Mars de 1932. Affaires espagnoles. Casablanca. CADAÉ-Nantes, cote: IMA/15/797.

¹⁸³ Direction des Services de Sécurité au Maroc. Casablanca, politique espagnole, 4 d’Avril de 1932. Cabinet Diplomatique. Affaires espagnoles. Casablanca. CADAÉ-Nantes, cote: IMA/15/797.

¹⁸⁴ Carta enviada por la logia Casablanca no. 346 a la GLRM, leída en la tenida del 4 de julio de 1933 de la regional marroquí. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

¹⁸⁵ En esta ocasión, Abdeslam Bennuna propondría avisar al jefe del personal del Ministerio del Estado por ser “buen amigo de la orden”. Acta del 4 de julio de 1933 de la GLRM. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

españoles al gobierno actual de España”, que sería el blanco de las autoridades consulares franquistas desde 1947¹⁸⁶.

En último lugar, la logia Fiat Lux no. 7, la cara opuesta de Casablanca no. 346, tendría un desarrollo diferente los primeros años de la República. La correspondencia con el GCFS había sido habitual y ordinaria y, salvo las quejas habituales de exaltaciones irregulares, el taller marchaba con normalidad. De mayoría judía y europea (al menos en cuanto al número de españoles), y expresándose cotidianamente en francés, la logia seguía amalgamando a un grupo de comerciantes importante que permitían instrumentalizar el espacio de la logia (Tabla 49). Tal es así que en dos ocasiones, una vez constituida la GLRM a la que pertenecerían por decreto del GCFS de diciembre de 1932, ninguna comisión o individuo del taller podría representarles ante la alta instancia: una por la celebración judía del Yom Kippur y otra por ausentarse el venerable, el único que hablaba perfectamente el español¹⁸⁷.

TABLA 49. CARGOS PRINCIPALES DE LA LOGIA FIAT LUX NO. 7 DE 31 DE ENERO DE 1931

Nombre	Simbólico	Cargo	Logia madre	Profesión	G°	Nacionalidad
Abraham Roffe	<i>Orán</i>	VM 1931 y 1935	Casablanca no. 346	comerciante	24°	Argelino, súbito francés
Joseph Benyair	<i>Robinson</i>	1°Vig	Morayta no. 284	empleado	3°	Judío marroquí
Manuel Rodríguez	<i>Libertad</i>	1°Vig 1934	Casablanca no. 346	Empleado de aduana	3°	español
Haim S. Cohen	<i>Tánger</i>	Secret.	Fiat Lux no. 7	Empleado	13°	Judío marroquí
Josué J. Pinto	<i>Rabat</i>	VM 1933	Morayta no. 284	Representante de comercio	9°	Judío marroquí
Maurice Knafo	<i>Clemenceau</i>	-	Casablanca no. 346	Comerciante, contable	3°	Judío marroquí
Alberto Medina	<i>Franco</i>	Expert.	Fiat Lux no. 7	comerciante	3°	Judío marroquí

Fuente: Expediente de la logia del CDMH¹⁸⁸. Elaboración propia.

¹⁸⁶ El Centro Español había sido el “último vestigio que resta aquí de la oposición de los españoles al gobierno actual de España”, por lo que no era extraño que tildaran de “masones” a sus dirigentes las autoridades consulares. Margarita Ortiz Macías, *Espagnols de Casablanca* (Casablanca: Éditions Aïni Bennaï, 2003), 41. También, Bernabé López García, “Aportación a la historia demográfica del Magreb”, 237 y 238.

¹⁸⁷ Correspondencia de 1933 entre el venerable Josué J. Pinto y el secretario de la GLRM, Cristóbal de Lora Castañeda. Expediente de la logia Fiat Lux no. 7. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 2.

¹⁸⁸ Expediente de la logia Fiat Lux no. 7. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 2.

Fiat Lux tendría una media de 45 integrantes, habiendo aumentado su cifra desde que Samuel Güitta en 1931 dejara sus trabajos en suspenso. En 1933 el venerable maestro Roffe sería irradiado junto con otros miembros del taller, sus subalternos, por conducta dictatorial y “por actos escandalosos en el mundo profano”¹⁸⁹. Ante ello, la GLRM propondría enviar una comisión—que no llegaría a tal efecto—porque la nueva elección de cargos, situaría a Josué J. Pinto, representante de comercio que se había iniciado en Morayta no. 284 de Tánger desde 1808¹⁹⁰ y amigo de Cristóbal de Lora, suavizaría la situación. Esto, al menos, hasta 1935. Sin embargo, antes de volver a tales irregularidades, la logia Fiat Lux dará muestra de su “espíritu masónico” mediante los trabajos conservados de sus afiliados que, entre otras cosas, reflejan las ansias de expandir los ideales del Arte Real, especialmente en relación con la educación, pero también respecto a la constitución de logias mixtas¹⁹¹, como ya disponían algunas francesas. Junto a ello, Josué J. Pinto, venerable de Fiat Lux y Baruck Levy de Fez Lumière¹⁹², se verían intrincados en la labor de espionaje de Cristóbal de Lora para interceptar al “elemento monárquico y fascista” que se había levantado contra la República en 1931 y que parecía seguir formándose. No carecería de razón el secretario de la GLRM, no obstante, esta colaboración, más personal que masónica, dejaba entrever que los intereses políticos del taller “más judío” de Casablanca, no eran disímiles a los de sus homólogos, lo que no obstaría para que, como en otras ocasiones pretéritas, las preferencias del taller fuesen exclusivamente masónicas, priorizando su situación interna, las excelentes relaciones que mantenían con las francesas, la instrumentalización de la masonería por medio de sus redes que favorecían el comercio, etcétera. Es decir, si bien la situación de España no abrumaría en demasía la actitud del taller baidaní, no sería en ningún caso indiferente. No obstante, si por algo combatiría sería por el antisemitismo y el fascismo reinante en toda Europa, uno de los denominadores comunes de todas las logias españolas, aunque, claro

¹⁸⁹ Carta de la logia Fiat Lux al GCFS de 6 de abril de 1935. La irradiación también aparecería en el *Boletín* del GOE. Expediente de la logia Fiat Lux no. 7. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 2.

¹⁹⁰ Josué J. Pinto (1884), simbólico Rabat, natural de Argelia, judío, grado 18°. También sería fundador del triángulo Sincerité de Rabat en 1917 y de la logia que le seguiría en esta misma ciudad, Moulay Hassan no. 395 en 1918. Se había afiliado a Fiat Lux no. 7 a su llegada a Casablanca en 1930. Expediente masónico personal de Josué J. Pinto. CDMH, SE Masonería A, carpeta 31 exp. 23.

¹⁹¹ Carta de Alfredo Riquelme a la GLRM, miembro de taller, el 17 de febrero de 1934. Expediente masónico de Alfredo Riquelme. CDMH, SE Masonería A, carpeta 31 exp. 24.

¹⁹² Expediente masónico personal de Josué J. Pinto. CDMH, SE Masonería A, carpeta 31 exp. 23.

está, en el Protectorado franco-hispano, dado el gran número de esta comunidad, no era de extrañar.

Pese a ello, as irregularidades de Fiat Lux no dejarían de apuntarse, esta vez por el GCFS, motivo por el que dicho organismo enviaría a Adolfo Chacón de la , de la logia Resurrección de la Línea, como delegado del alto cuerpo para inspeccionar la situación de los talleres baidaníes. La situación irregular en que se encontraba Fiat Lux sería ratificada a su vez por Casablanca no. 346 y por la logia de la GLE, Paz y Trabajo no. 48. A ello se sumaba la negativa de las logias francesas de afiliar a masones de los talleres españoles—incluidos los de Tánger—precisamente por el conocimiento de los procedimientos seguidos de forma sistemática¹⁹³. Por ello, la XIV Asamblea General decretaría su suspensión a finales de 1935 junto con la de la logia Fez Lumière y la propia GLRM¹⁹⁴. Las razones adjudicadas en el caso de Fiat Lux estaban claras. El secretario de la logia, Haim S. Cohen, enviaría varias cartas entre el 6 y 20 de abril de ese año al GCFS, relatando que se estaban cometiendo graves irregularidades masónicas y profanas, protagonizadas por el anterior venerable y por quien no ocupada en ese momento la presidencia del taller¹⁹⁵: se había readmitido al antiguo venerable irradiado, Abraham Roffe quien aseguraba que gracias a su grado 30º podía proceder según su parecer; se iniciaban a individuos denegados en la Cámara de Aprendiz y se justificaba con que la GLRM realizaba las mismas operaciones; se nombraban los cargos por el mismo venerable; se disponían de los fondos de la tesorería para cubrir gastos personales; se amenazaba a los miembros de la logia contrarios a este proceder, como el autor de la carta, con perjudicarlo en sus trabajos “profanos” y con acusarlo de espía contra el Estado francés.

El venerable Abraham Roffe, pero también Marcos J. Toledano, siempre en defensa de los intereses de los masones judíos del GOE que integraban el taller, advertiría la injusticia de tal decisión en una carta extendida con fecha de 29 de noviembre de 1935. En ella especificaba que las faltas reglamentarias que habían objetado el veredicto final

¹⁹³ La crítica de las logias francesas por tales irregularidades había sido común desde principios del siglo XX. André Combes, “Relaciones masónicas”, 564-565.

¹⁹⁴ Decreto de la XIV Asamblea celebrada en Valencia el 28 y 29 de diciembre de 1935. Expediente del GCFS. CDMH, SE Masonería A, carpeta 686.

¹⁹⁵ Carta de Haim S. Cohen al GCFS. Expediente de la logia Fiat Lux no. 7. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 2.

de la logia solo podían aplicarse a las individualidades que las habían cometido, pero en ningún caso al conjunto. De hecho, puntualizaba que

El Decreto no. 7 (venía) a herir una Log.: como la Fiat Luz, en pleno periodo de actividad, de una Log.: que realiza sus trabajos con un elemento escogido en una esfera social completamente diferente a aquella donde actúa el proselitismo de la otra Entidad que trabaja en estos VVall.: bajo los auspicios de ese Gran Consejo Federal¹⁹⁶

La protesta, sin haber sido fructífera, paralizaría las actividades de la logia hasta marzo de 1936 en que volvería a solicitar los auspicios del GCFS¹⁹⁷. No obstante, un acontecimiento externo, mucho más determinante que cualquier discrepancia masónica, frenaría tal posibilidad. En junio de 1936 desaparecerán las noticias de Fiat Lux y de cualquier actividad del Arte Real en la zona. Aunque eso sí, su membresía combatiría en diferentes frentes para apoyar a la República y para acoger a todas aquellas personas que huían o se exiliaban del Protectorado español y de la Península, pero esta es otra historia.

FEZ

La logia Fez Lumière de los valles de Fez se había constituido bajo los auspicios del GOE en febrero de 1930¹⁹⁸ a partir de varios miembros de Morayta y de la logia de la GLE que desaparecía por esas fechas, Luz, Paz y Veritas. Era, por tanto, la única logia hispana de la capital marroquí. Elie Cadosh, su primer venerable, sería uno de sus fundadores y promotores, al igual que otros judíos y europeos que residían en ella: Isaac Elaouf, Yousseph Arrouas, David M. Elkaim, Abraham M. Benoliel, Maurice Dary y Leon Bihazar (Tabla 50).

TABLA 50. CARGOS PRINCIPALES DE LA LOGIA FEZ LUMIÈRE NO. 447 DE 1931:

Nombre	Simbólico	Cargo	Logia madre	Profesión	G°	Nacionalidad
Elie Cadosh	<i>Fez</i>	VM	Moulay Hassan (Rabat)	Profesor de la AIU	30°	Judío marroquí
Isaac Elalouf	<i>Fez</i>	1° Vig.	Morayta no. 284	comerciante	3°	Judío marroquí
Abraham Bénoliel	<i>Napoleón IV</i>	Secrt.	Morayta no. 284	-	3°	español

¹⁹⁶ Carta de Marcos J. Toledano al GCFS, 29 de noviembre de 1935. Expediente masónico personal de Marcos J. Toledano. CDMH, SE Masonería A, carpeta 204 exp. 27.

¹⁹⁷ La constitución y los reglamentos fueron aprobados por el GCFS el 1 de marzo de 1930. Expediente de la logia Fez Lumière no. 447. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 5.

¹⁹⁸

Leon Bihazar	<i>Fez II</i>	-	Morayta no. 284	-	9º	Judío marroquí
Lévy Obadia	<i>Saffi</i>	-	Fez Lumière no. 447	funcionario	9º	Judío marroquí
Jean Uthéza	<i>Trotsky</i>	-	Fez-Lumière no. 447	-	1º	Francés
Marcel Montrejaud	<i>Carl Marx</i>	-	Fez Lumière no. 447	-	1º	francés

Fuente: Expediente de la logia Fez Lumière no. 447 del CDMH¹⁹⁹. Elaboración propia.

Con el advenimiento de la República, el taller solo llevaría en activo un año, no obstante, las iniciaciones y las exaltaciones estaban a la orden del día, hasta el punto de que era uno de los pocos talleres de Marruecos que al constituirse la GLRM no presentaban deuda alguna con el GCFS. Si algún problema había tenido la logia, era la demora de la correspondencia por parte de la alta instancia, un hecho, como hemos visto, advertido por las otras del territorio, las rápidas exaltaciones²⁰⁰, y, sobre todo, la instrumentalización del taller por cierto sector de su membresía al considerarlo como una corporación de ayuda mutua en materia económica, política e, incluso, etno-cultural. De hecho, la inspección que realizaría la GLRM en marzo de 1933 prueba la existencia de rencillas relacionadas con la usura, con la primacía de la comunidad judía de la ciudad y con las actividades de dos individuos del taller, militantes del Partido Comunista Francés a los que se les acusaba de proselitismo de su ideología. Con todo, las valoraciones de la delegación enviada por el alto organismo tetuaní, simplificarían el malestar de Fez Lumière en la actitud de su venerable, Elie Cadosh que, a pesar de sus grados y su experiencia masónica previa no había sabido “controlar su temperamento”. Y añadían:

Salido del ambiente fatalista que preside la sociedad israelita, al dirigir una colectividad mixta en cuanto a nacionalidad, religión y raza, olvidó que todo masón cualquiera que sea el cargo que ocupe es igual a los demás, por lo que su actuación al frente del taller si bien no la podemos calificar de dictatorial ni despótica, sí tenemos motivos suficientes para considerarla suficientemente autoritaria²⁰¹.

¹⁹⁹ Expediente de la logia Fez Lumière no. 447. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 5.

²⁰⁰ Quejas a la GLRM por no haber entregado los títulos y la documentación expedida de hh.: iniciados desde principios de 1931. Ya se habían enviado cartas a la Gran Logia y al GCFS sobre ello el 3 de octubre de 1932 y 10-12-1932. Expediente de la logia Fez Lumière. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 5. Meses más tardes, el panorama seguiría siendo el mismo, tal y como se deduce de la notificación del GCFS a la GLRM donde especificaban la situación, deudas y otras consideraciones de los talleres de Marruecos que ocupaban su nueva jurisdicción por el traspaso de la correspondencia y gestiones administrativas, 10 de diciembre de 1932. Expediente del GOE-Actas del GCFS. CDMH, SE Masonería A, carpeta 686.

²⁰¹ Valoraciones de la inspección realizada por la GLRM el 23 de marzo de 1933 a la logia Fez Lumière no. 447. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499 exp. 1.

El 13 de abril de 1934 la logia, finalmente, sentenciaría los delitos masónicos del venerable Elie Cadosh suspendiéndole de todos sus derechos tanto por sus faltas en la orden como en su vida “profana”. Igualmente, aprovecharía la ocasión para suspender a otros miembros por delitos relacionados con la usura, estafas y fraudes²⁰². De todos modos, las causas de tal determinación también se encontrarían en el aumento de grados de la mayoría de los componentes que, con anterioridad y no pasando de los dos primeros (aprendiz y compañero), no tenían fuerza ni potestad suficiente para realizar suspensiones ni tribunales específicos según el reglamento. Pero también se debía al descontento de las logias francesas de la ciudad que se negaban a colaborar con Fez Lumière, puesto que no admitían tener relaciones cordiales hasta que no se deshicieran de aquellos integrantes “indignos” que denigraban la imagen del Arte Real²⁰³. La referencia acusatoria respecto al a “indignidad” de los componentes, no obstante, debe leerse bajo una última interpretación que, en julio de 1934, saldría a la luz en una interesante carta enviada por Eliseo del Caz, quien en estos momentos lideraba la GLRM, al GCFS:

No sé si hay faltas masónicas. Por lo que Cadosh dice, no. Si así fuera, bien merecería el proceso una revisión y revocación de sentencia. Cadosh puede parecer lo que quería, incluso un autócrata, pero lo cierto es que su espíritu de lucha se dirige contra un imperialismo inhumano absorbente; el francés. ¿Se gana algo, desde el punto de vista masónico = humanitario, sacrificando a Cadosh en aras del afrancesamiento? Yo creo que no, y por el contrario se pierde un aliado inteligente, decidido y adicto. Esto último, incluso lo que menos puede importarnos. Vosotros decidiréis en justicia, pero hacedlo con toda calma. Tiene gran trascendencia²⁰⁴.

Los deseos de los últimos reductos de la masonería hispano-marroquí, al menos de la ciudad tetuaní, se encontraban bastante posicionados hacia las ideologías izquierdistas, sobre todo socialistas, a las que pertenecía el profesor de la AIU Eliseo del Caz²⁰⁵ y también Elie Cadosh. De hecho, las críticas al imperialismo francés no eran

²⁰² Este sería el caso de Isaac Elaouf a quien “poco conocían” y quien tenía por oficio “espoliar con astucias comerciales a todos los que caían en su trampa de hacer usura”; también de Maman Maklouf, por los mismos motivos; y de Ernest Michel, quien “había sido declarado en quiebra casi fraudolosa por tribunales de Fès”. Carta de la logia Fez Lumière a la GLRM de 13 de abril de 1934. Expediente de la logia Fez Lumière. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 5.

²⁰³ En el documento que valoraba la inspección realizada en marzo de 1933 de la GLRM, los delegados expresan ciertas controversias con las logias francesas, pues en “L’Évolution du Maghreb” no aceptaban a los masones iniciados en Morayta no. 284 y Fez Lumière no. 447. Sin embargo, el problema se achacaba a que tales relaciones deberían iniciarse por la GLRM y no por los talleres en particular, tal y como constaba en los reglamentos. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499 exp. 1.

²⁰⁴ Carta de Eliseo del Caz Mocha a Patricio Bernardo Vara del 14 de julio de 1934. Expediente masónico personal de Eliseo del Caz. CDMH, SE Masonería A, carpeta 115 exp. 4.

²⁰⁵ Véase, Eloy Martín Corrales, “El movimiento obrero en el Protectorado español de Marruecos (1931-1936)”, *XIV Jornadas de Historia de Ceuta. Ceuta y el Norte de África entre dos dictaduras (1932-1945)* (Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes, 2013), 177-206.

novedosas. En las diferentes etapas de la masonería que hemos valorado en esta investigación, se repetiría el sesgo anti-francés por cierto sector de las logias, tanto por parte de españoles como judíos y, durante esta etapa, también por parte de los nacionalistas marroquíes. Una prueba más, al fin y al cabo, de la instrumentalización política de la orden y de cómo los talleres siempre serían grupos de presión ideológicos, no siempre unánimes, y no siempre—por no decir en ningún caso, salvo en apoyos personales relacionados con ascensos— obteniendo los resultados esperados. Con todo, Fez Lumière se desvanecería en 1935 no sin el intento de Elie Cadosh de reestablecer su honra ante el GCFS. Sin mejores resultados, la mayoría de los integrantes del taller se afiliarían a la logia L'evolution du Maghreb de la Gran Logia de Francia.

2. CAPÍTULO Y OTRAS LOGIAS DE MAYOR GRADUACIÓN DEL GOE.

Por último, junto a la estructura de las logias simbólicas que trabajan en los tres primeros grados, la masonería española mantenía una segunda para aquellos hermanos con grados capitulares o filosóficos. Esto es, los comprendidos entre el 4º y el 33º. Dicha doble vía, también provenía de las grandes modificaciones realizadas en los primeros años de la década de los 20, en concreto, el acuerdo era de 1 de abril de 1924. Existieron, de acuerdo con la base legal que les otorgaba el antedicho pacto, Soberanos Capítulos Rosa Cruz, talleres para grados 18, Soberanas Cámaras de Caballeros Kadosh y talleres para grados 30. Aunque algunos de los masones con grados filosóficos ocupaban cargos relevantes dentro de la estructura piramidal del GOE, la voz del Supremo Consejo era independiente de este, más mesurada, tranquila y profunda, lo que originaba diferencias y hasta tensiones entre ambos organismos.

En el caso de Marruecos, solo participarían de esta estructura los Capítulos Rosa Cruces ya consolidados de las etapas anteriores, el de Larache, denominado Hespérides no. 71, que actuaría en la franja temporal de 1930 a 1936²⁰⁶ y el Capítulo Marne no. 60 de Casablanca que, recordemos, había sido denunciado por Fiat Lux no. 7 en 1929 por

²⁰⁶ En el periodo previo a 1930 había actuado con el número 5. En marzo de ese año retomarí su andadura. Expediente del Capítulo Hespérides no. 71. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 11.

irregularidades masónicas²⁰⁷. De todos modos, solo se ha conservado de ambos algunas referencias indirectas en los expedientes personales de los masones de las logias españolas situadas en el país, lo que indicaría, pese a esta ausencia, que tendrían una actividad regular marcada por dos objetos: en primer lugar, la propia ascensión dentro del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, favoreciendo con ello la especialización y madurez masónica de la mayoría de componentes que, como hemos visto, eran neófitos, al menos en la gran parte de las logias del Protectorado español; y, en segundo lugar, la interconexión de las logias de todo el territorio a través de ellos, lo que unificaría las acciones de la membresía de estos grados o, en su defecto, el fortalecimiento de la masonería colonial española en Marruecos. No obstante, la presencia de ambos capítulos no parece sustancial en el desarrollo de las logias, ni como mediadores entre el GCGS y las logias simbólicas, ni como reguladores de los trabajos, quedando relegados a una actividad esencialmente secundaria, instrumentalizada por la única finalidad práctica que suponían los ascensos en la escala piramidal de la federación del Gran Oriente Español.

La GLE también dispondría de un taller capitular propio, una logia de perfección en la ciudad de Casablanca, especialmente por la pérdida de representación filosófica después de los sucesos de la GLU. Serán, por tanto, solo estos tres organismos los que actúen en el Protectorado franco-español y en la ciudad internacional, cuya escasa mención documental nos llevaría, de nuevo, a la interpretación anterior: un claro indicio de la inexperiencia masónica republicana de los nuevos líderes de la masonería española en Marruecos a pesar, incluso, de la larga trayectoria histórica vista para los años precedentes. En todo caso, no sería una realidad exclusiva de esta región, el desorden y la crisis del Arte Real se cernía insondable sobre toda España, sintomática de su realidad contextual, de sus contradicciones y de sus problemas político-sociales internos. Cabría aquí calibrar también el aspecto económico, siempre precario en la mayoría de los talleres²⁰⁸, lo que dificultaba cualquier iniciativa y expansión, pero contamos con escasos datos para su valoración.

²⁰⁷ La mayoría de las fuentes de este capítulo son de los años 20. Expediente del Capítulo Marne no. 60. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 5.

²⁰⁸ En la mayor parte de las actas de las logias, de los avisos del GCFS se especifican las deudas de los talleres para con la alta instancia y para los propios gastos de cada logia. Las logias situadas en el Protectorado francés serían las que menos experimentarían este problema. Véase la carpeta, por no citar cada caso, relativa al GOE. CDMH, SE Masonería A, carpeta 686.

3. COMPOSICIÓN SOCIO-PROFESIONAL, ETNO-RELIGIOSA Y ETNO-CULTURAL DE LAS LOGIAS DEL GOE

Antes de abordar la constitución de la GLRM que indisolublemente formaría parte del paisaje masónico del GOE en Marruecos en esta última etapa de su historia, consideramos necesario hacer un análisis cuantitativo y cualitativo de la composición socio-profesional, etno-cultural y etno-religiosa de la membresía que lo compuso en el espacio marroquí. Aunque supone abordar todo el cómputo temporal del periodo (1931-1936), su mención en este punto nos ofrece las variables necesarias para comprender el alcance significativo de los talleres de esta obediencia y de la propia regional, especialmente porque el camino constitutivo del organismo fue un proceso nada regular, ni hermético ni homogéneo. Y no solo desde su formulación hasta su institución definitiva—en la que pasaron casi dos años—, sino porque la composición de su membresía poco divergiría durante este periodo que además sería el más corto de todos los valorados en esta investigación.

La única salvedad se encontrará en el número total de componentes que, como se irá viendo, estará supeditada al devenir interno y externo de la GLRM, a las decisiones tomadas respecto a la política española, al nacionalismo marroquí y a las persecuciones sufridas por el sector antimasonico, realmente importantes entre 1931 y 1932 y, sobre todo, después de la revolución de octubre de 1934.

En este sentido, las propias oscilaciones de la masonería del GOE en nada diferirán de sus homólogas peninsulares, tan solo su composición etno-cultural y etno-religiosa serán su seña identitaria, tal y como había sucedido en los años precedentes.

TABLA 51. COMPOSICIÓN SOCIO-PROFESIONAL DE LAS LOGIAS DEL GOE DE MARRUECOS:

Ciudad	Logia	Militares	Profesores	Traductores/intérpretes	Contratista	Sanitarios (no militares)	Policía	Otras profesiones liberales	Artistas/escritor	Comerciantes	Empleados	Propietarios	Artesanos/industriales	Construcción	funcionarios no militares	Otros	No se conoce	TOTALES

Tetuán	Atlántida no. 448	32	1	1	1	3	-	3	4	13	5	5	4	1	10	1	-	84
	Luz no. 449 29	6	-	1	-	1	-	2	-	10	4	-	6	1	1	-	3	35
	Oriente no. 451 42	21	3	1	1	-	4	5	-	7	9	1	3	1	5	-	2	63
Larache	Lixus no. 446B 66	24	3	-	2	3	-	8	2	7	17	-	10	5	-	2	7	90
Alcázar	Cabo Espartel no. 447 29	7	-	-	-	-	1	2	-	8	7	-	5	1	1	-	4	36
Villa Alhucemas	Cabo Quilates no. 11 22	7	-	1	-	3	-	1	-	2	2	-	2	2	7	1	1	29
Chauen	T. Lombroso no. 1 1	12	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	13
Villa Nador	T. Guelaia no. 2 4	-	-	-	-	-	-	1	-	2	1	-	1	-	-	-	2	7
Tánger	Morayta no. 284	-	-	2*	-	2	-	3	-	20	22	1	11	1	1	3	1	67 ²⁰⁹
	África no. 12/66 16	-	-	-	-	-	1	-	-	5	6	0	5	1	-	-	3	21
	Crisol no. 59	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	6	7
Casablanca	Casablanca no. 346	-	-	-	-	3	-	2	2	23	16	1	32	6	-	2	36	123
	Samuel Güitta no. 380	-	1	-	-	-	-	1	-	13	2	-	-	-	-	-	24	41
	Fiat Lux no. 7	-	2	-	-	3	-	1	-	20	29	-	5	-	-	-	-	60
Fez	Fez-Lumière no. 447	-	1	-	-	-	-	-	-	4	5	-	1	-	1	-	21	33
Totales:		109	11	6	4	18	6	29	8	135	126	8	85	19	26	9	109	709
Porcentajes:		15,6	1,5	0,9	0,7	2,5	0,9	4,1	1,1	19,3	17,9	1,1	12	2,7	3,7	1,2	15	%
Totales solo GLRM:		109	11	4	4	16	5	25	8	109	96	7	68	17	25	6	98	608
Porcentajes solo GLRM:		17,9	1,8	0,5	0,5	2,6	0,7	4,1	1,3	17,8	15,8	1,1	11	2,8	4,1	0,9	16,1	%

Fuente: datos extraídos de los expedientes masónicos personales del CDMH²¹⁰. Elaboración propia.

Las fuentes disponibles para la elaboración de los datos que expondremos a continuación, relativos a esta composición de los talleres del GOE, son diversas y presentan algunas contradicciones y *relativizaciones*, tanto por ausencias informativas

²⁰⁹ Esta cifra es aproximada pues solo se conserva un cuadro lógico del taller (de 1932) y, por otra parte, los expedientes personales de sus componentes son los que menos documentación incluyen o, incluso carecen de ella. Las circunstancias de la confiscación de los archivos de la ciudad internacional explican esta ausencia. No obstante, el taller oscilaría entre los 40 y 60 miembros durante la trayectoria republicana. Expediente de la logia Casablanca no. 346. CDMH, SE Masonería A, carpeta 375 exp. 1.

²¹⁰ Existen varias carpetas en relación a la GLRM en el CDMH, Hemos usado todos los datos disponibles para elaborar la relación de la tabla. CDMH, SE Masonería A, expedientes masónicos personales, carpetas de las logias (401-501) y carpetas de la GLRM, 499, 500, 390 y 391.

como por la propia disparidad de los conceptos. En primer lugar, existen diferentes referencias de donde extraer los datos profesionales de los individuos, así como el número total de participantes: expedientes personales, cuadros lógicos, documentos administrativos y aquellos relacionados con la represión franquista. A menudo, además, la documentación presenta confusiones por la propia transcripción de los individuos, fuesen estos miembros de la logia o, posteriormente, unidades del cuerpo de la Delegación Nacional de Servicios Documentales, constituida durante la guerra civil. Los nombres y apellidos de origen sefardí, askenazí, andalusí o árabe son los que mayores erratas conservan, existiendo diferentes versiones en las grafías de un mismo sujeto. En segundo lugar, no todas las fuentes presentan los mismos datos para todos los miembros, por lo que una parte importante carece de la información necesaria para su clasificación, existiendo una descompensación notoria entre las logias del Protectorado y aquellas situadas en Tánger y en la zona francesa, en las que pudo destruirse u ocultarse antes de la confiscación de los archivos. En tercer lugar, los datos que aparecen pueden ser distintos para un mismo individuo, tanto por su propia movilidad residencial, profesional, el alta o la baja en una u otra logia, pero, sobre todo, porque la descripción de su profesión, por ejemplo, respondía a diferentes parámetros. Es decir, un mismo sujeto podía definir su ocupación por medio del término genérico “empleado” o “comerciante”, o especificar que fue funcionario del Estado, “dependiente de una casa de comercio” o “secretario del consulado”. Esto mismo sucede con los militares, industriales, con cualquier trabajador del sector terciario, industrial, etcétera. Por esta razón, en la tabla antes expuesta (Tabla 51) hemos barajado varios ítems en función de las descripciones encontradas para ofrecer una visión de la muestra más apropiada. No obstante, se debe dejar constancia de que, probablemente, muchos de los individuos agrupados en la posición “empleados” eran funcionarios españoles o del Majzén, o bien comerciantes particulares. Para su elaboración, en fin, hemos optado por la información expuesta en los expedientes personales y solo en algunos casos que presentaban confusión, hemos comparado y especificado los datos con los que aparecen en los cuadros lógicos y otros listados posteriores franquistas.

Teniendo en cuenta lo dicho, y teniendo en cuenta que se trata, por ende, de una aproximación relativa para algunos casos, las logias del GOE en Marruecos durante toda su trayectoria se compusieron de al menos 709 masones, con un margen de error de más o menos 20; una cantidad mucho menor que las ofrecidas durante la represión (1038 en

1936 para el conjunto masónico hispano-marroquí y unos 1387 solo en las logias del GOE después de 1940²¹¹). La razón no es otra que, en los registros franquistas, se incluirían bastantes masones de las ciudades de Ceuta, Melilla y otras de la Península, también a individuos rechazados o que no llegaron a iniciarse, o bien a aquellos que su actividad en la orden se circunscribiría en las etapas anteriores y no durante la República. En cualquier caso, el número total expuesto es bastante considerable respecto al pasado masónico hispano-marroquí en el que la membresía había oscilado en torno a los 300 miembros. Tetuán, Tánger, Casablanca y Larache (entre 100 y 120) serán las que concentren la mayor parte de los afiliados, muy por encima de otras plazas del Protectorado español, como Alcazarquivir, Villa Alhucemas o Chauen (entre 13 y 36) que tendrían la mitad de componentes. La ciudad de Fez también presentaría una media de treinta individuos, frente a los más de 150 de Casablanca, una cifra que de todos modos, no se acerca a la realidad porque la logia Samuel Güitta no. 380, como vimos, cesaría sus actividades desde 1931 de un modo no oficial. Aun así, los masones baidaníes llegarían a la centuria en esta etapa. Por último, el triángulo Guelaia no. 2, el último taller del GOE constituido en Marruecos, contaría con apenas representatividad, con 6 masones en apenas un año de vida.

3.1. COMPOSICIÓN SOCIO-POLÍTICA E IDEOLÓGICA

Si bien no tenemos datos exactos de las edades de todos los individuos, sí que podremos establecer al respecto, que la gran mayoría había nacido entre la última década del siglo XIX y la primera del siglo XX, ostentado entre 30 y 50 años (un 80%). Las iniciaciones también ofrecen algunos datos interesantes, en el que un 57% de los componentes se iniciarían después de 1929, momento en el que vuelve a resurgir la masonería en la zona española y se comienza a re-consolidar en la francesa y en la tangerina. En 1931 apenas un 30% había pertenecido a las etapas anteriores de la historia

²¹¹ Existen numerosos listados franquistas. El primero al que nos referimos es del 1 de diciembre de 1936, en el que no aparecen en su totalidad los miembros de las logias tangerinas y del protectorado francés. El segundo es posterior a la ley de 1940 pero no consta la fecha exacta. Por otros documentos que se encuentran en la serie, y dada la amplitud de la muestra, debieron haberse realizado una vez interceptado todo el material, especialmente el de la ciudad internacional que no sería ocupada hasta 1940. Expedientes de la Gran Logia Regional de Marruecos y de la Masonería de África. CDMH, SE Masonería A, carpetas 390, 391 y 769 exp. 6.

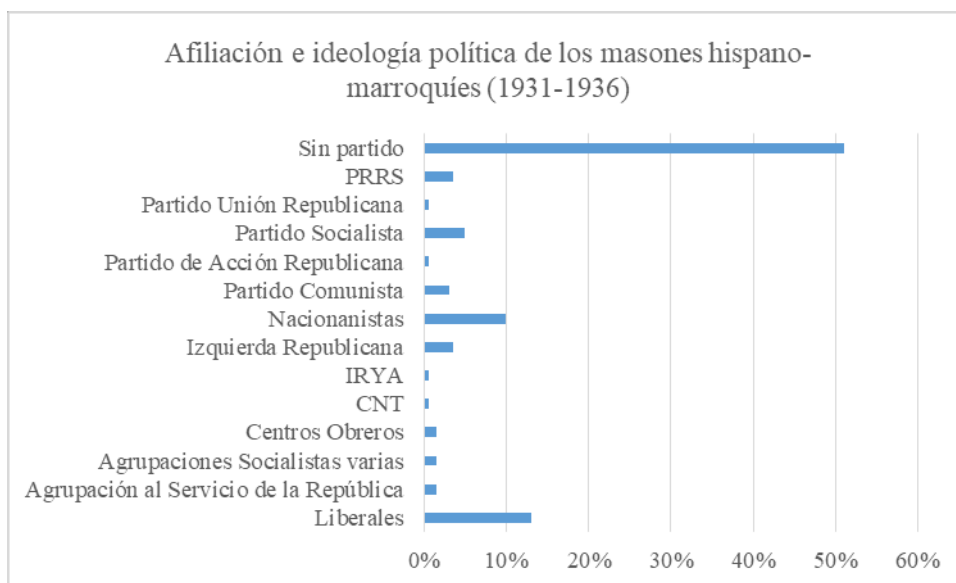
masónica hispano-marroquí, y la mayor parte se encontraban en Tánger, Casablanca, Fez y Larache. El debut republicano parece explicar este aumento, además de la mayor presencia política de masones en las Cortes. Nada nuevo respecto a la situación peninsular, con la salvedad de que, ante la ausencia de partidos políticos en el Protectorado, muchos de los individuos—los recién iniciados—verían en la institución cierto margen de maniobra político-social y relacional, algo diferente que la trayectoria seguida por sus antecesores, con actividades más localistas y con acciones políticas menos partidistas. La masonería, ante todo, ofrecía redes de influencia en el ámbito colonial y nacional, paralelas a las comerciales, administrativas y profesionales. Estas últimas se habían desplegado desde finales del siglo XIX, consolidando una red masónica desde Tánger hasta Casablanca, Fez y posteriormente Larache, Alcazarquivir y Tetuán. El impulso había nacido de judíos sefardíes y naturalizados españoles hasta que, durante los años 20, fundamentalmente después de las guerras rifeñas, los españoles “cristianos” empezarían a ser más numerosos. Aprovecharían los vínculos preestablecidos y esparcirían su nueva influencia por la zona de jurisdicción hispana. La lejanía respecto a la Península y la situación propia de la colonia, convertirían así a la masonería en un espacio alternativo necesario por el que redirigir sus intereses profesionales, políticos, intelectuales e, incluso, espirituales. No obstante, todo ello se había realizado hasta 1931 en un contexto colonial y en un periodo no democrático a nivel hispano, por lo que, con la llegada de la República, la masonería ofrecía otra poderosa posibilidad de establecer nuevos vínculos políticos, vínculos directos con el poder central, especialmente teniendo en cuenta las dificultades con las que se estaba asumiendo el nuevo gobierno la administración y organización del territorio colonial.

La ideología política y de partido dentro de las logias, de todos modos, era algo heterogénea. Se enmarcaba en casi todos los casos dentro de la izquierda moderada y radical, liderada por algunos militares y exmilitares como Cristóbal de Lora, perteneciente en 1931 al PRRS (también al IRYA en el 1936 aparece en las filas de Unión Republicana); Luis Barceló Jover, afiliado al Partido Comunista, y otros funcionarios del Estado como el maestro Eliseo del Caz, militante del Partido Socialista. Tomando como muestra doscientos individuos del total de masones de logias españolas—los únicos se los que con certeza se conoce su afiliación o no en los partidos republicanos—se observa cómo la mayoría no estarían afiliados a ningún partido (51%), otros se definen como “liberales” o “muy liberales” (13%) pero, de resto y de forma muy significativa, presentan

su militancia entre la Izquierda Republicana, el PRRS, el Partido Socialista, el Comunista, Agrupación al Servicio de la República, Acción Republicana, Unión Republicana o IRIA, tal y como aparece en el siguiente gráfico (Gráfico 1). A ello se debe añadir que muchos de ellos formarían parte de diferentes centros obreros, agrupaciones socialistas, y sindicatos como CNT. Un último grupo, estaría encabezado por los nacionalistas marroquíes, que cuentan dentro de la muestra con un 9,9%, pero cuyo peso cuantitativo y cualitativo se circunscribiría a al propio movimiento.

En cambio, las otras estimaciones, pese a su menor cuantía, reflejan cómo los correligionarios de la izquierda hispano-marroquí tenían una gran influencia sobre el resto de la membresía, hasta el punto de que declararían en varias ocasiones su descontento ante la política de partido que se llevaría a cabo en diferentes periodos. De 1931 a 1933, estas quejas se dirigirían especialmente al PRRS y a Cristóbal de Lora²¹², y después de 1934—una vez desaparecido de la escena De Lora—, las protestas se destinarían a Eliseo del Caz, “por querer convertir las logias en centros obreros”²¹³.

GRÁFICO 1. AFILIACIÓN E IDEOLOGÍA POLÍTICA DE LOS MASONES HISPANO-MARROQUÍES (1931-1936)



²¹² Roberto Marauri y Barredo declararían en 1940 el gran poder que tenía Cristóbal de Lora en la masonería de Tetuán, “que obraba por su cuenta, (y) que sus rápidas exaltaciones se deb(ían) a que su logia era de militares y estos le ofrecieron el cago de venerable”. Expediente masónico personal de Roberto Marauri. CDMH, SE Masonería A, carpeta 16 exp. 6.

²¹³ Juan Alcántara Ruiz, oficial de telégrafos, declararían en 1943 se “retiró de ella (de la masonería), porque le contrariaba la rigidez del ritual y por no estar conforme con la actuación de Eliseo del Caz que intentaba convertir la logia en un Centro obrero o viceversa”. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 33 exp. 1.

Fuente: Expedientes masónicos personal del CDMH²¹⁴. Elaboración propia.

Entre ellos habrá también dos diputados en las Cortes, cuyos cargos se desconocen, pero que formarían parte del PRRS y del Partido Socialista, el primero con especial fuerza en Tetuán, Larache y Alcazarquivir y el segundo, además, en Fez. Los diputados serían José Lozano Ruiz, veterinario civil, venerable en varias ocasiones de Cabo Espartel; y de la misma logia, el comerciante Manuel Buiño Bouza²¹⁵. Como excepción, encontramos a un masón irradiado en 1933, al que se le tacha de “conservador” y de “extrema derecha”²¹⁶, y a un porcentaje casi nulo de judíos militantes en partidos políticos. Pero por lo general y tal y como vimos en la historia de cada logia, los masones del GOE serán en su totalidad fervientes republicanos, de la izquierda moderada y radical. Las rencillas interpersonales y la disparidad en algunas de las decisiones tomadas o sobre conflictos concretos (paro obrero, nacionalismo marroquí, educación, política española, etcétera), así como el propio proceso histórico de los talleres con sus altibajos, serán sintomáticos de la realidad peninsular y colonial. No obstante, para poder abarcar las oscilaciones temporales que sufrirían a causa de las posiciones/decisiones políticas, entre otros factores, debemos adentrarnos un poco más en su composición profesional.

3.2. COMPOSICIÓN SOCIO-PROFESIONAL

Respecto a las profesiones que ocupaban, cabe destacar una mayoría de empleados y comerciantes (17,9% y 19,3%)—independientemente de si estos fueran funcionarios o no (3,7%)—, siendo el conjunto más numeroso de toda la muestra: la burguesía compradora y la propia española de la colonia, seguida de industriales y artesanos con un

²¹⁴ Existen varias carpetas en relación a la GLRM en el CDMH y cientos de expedientes personales masónicos. Hemos usado todos los datos disponibles para elaborar la relación de la tabla. CDMH, SE Masonería A, carpetas 499, 500, 390 y 391.

²¹⁵ Ambos aparecen en listado ofrecido de diputados masones en las Cortes, en el que ambos constan afiliados al Partido Socialista, por M^a Dolores Gómez Molleda, *La masonería en la crisis española*, 482-484.

²¹⁶ Se trata de Moisés I. Benarroch Pariente, funcionario-secretario del Tribunal rabínico, iniciado en la logia Fe no. 14 de Venezuela (de la Gran Logia de Estados Unidos), que había sido afiliado a Atlántida no. 448 en 1933 e irradiado un año más tarde por conducta “inmoral en la vida profana” y por ser “fundamentalista” dentro de la comunidad judía y durante el periodo dictatorial. Véase su expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 64 exp. 11.

12% (maestros obreros, sastres, mecánicos, etcétera), entre otras profesiones libres que presentan un 4,1%, sin incluir maestros (1,5%), sanitarios (2,5%), artistas y escritores (1,1%). También un porcentaje menor es ocupado por policías (0,9%), propietarios (1,1%) y contratistas (0,7%). En definitiva, se trataría de la burguesía media, especialmente dedicada al sector servicios, a trabajos administrativos e industriales, con una formación media y superior pero, sobre todo, envuelta en casi todos los avatares que cubrían la vida del Protectorado, aunque solo de las ciudades con mayor número de población oriunda y española. No hay que olvidar, además, que algunos de los componentes, especialmente los altos cargos de las logias, eran también personajes de renombre en las ciudades, con puestos importantes en la Alta Comisaría (Emilio Zapico como delegado general), en las Juntas Municipales (José Alberola, Abdeslam Bennuna), en las Cortes (José Lozano Ruiz, Muiño Bouza), en las escuelas españolas o de la AIU (Miguel Matamala, Eliseo del Caz, Elie Cadosh, Maimón Mohatar Boaza), en el cuerpo de intérpretes o en los consulados (Isaac Benitah, Rogelio González Belloto, Antonio Paniagua Miranda), otros fueron interventores civiles o militares (Julio de Tienda Ortiz, Vicente Arlandis Marzal, Edmundo Seco Sánchez), comisarios de policía (Cristóbal de Lora, Carlos Sainz de Tejada), o bien los influyentes de la comunidad judía de Tánger (la familia Güitta, Moisés I. Benarroch Pariente) o de los notables de las ciudades del Protectorado (Abdeljalak Torres, Abdeslam Benunna, Abdelkrim Ben El Hach Ali Loh), etcétera. Un aliciente más, si cabe, para atraer a nuevos individuos al seno de la masonería, para consolidar y expandir sus redes. Redes que al final se verían condicionadas por su aparente influencia social y política. Nada más lejos de la realidad, pues la masonería, a pesar de su función como grupo de presión ideológica, se vería continuamente expuesta a raíz de su propia dinámica interna y de la escasa atención recibida desde el poder central, como veremos en el siguiente capítulo.

Por otro lado, y para terminar este punto, mención aparte merece el tercer lugar ocupado en la composición profesional, los militares, especialmente en el Protectorado (Tetuán, Larache, Chauen, Alcazarquivir y Villa Alhucemas) con un 15,6% frente al 74,4% de civiles. En cifras totales serían unos 109 de los 156 que han contabilizado otros autores para la zona de Marruecos, Ceuta y Melilla (y 509 para todo el territorio español) a partir de los listados de la represión²¹⁷. La graduación o empleo de la mayor parte se

²¹⁷ Lista de militares (con fines represivos), de finales de 1936. CDMH, SE Masonería A, carpe364. Citado en Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 308-309.

encuadraría en oficiales varios, jefes, empleados y oficios, ocupando un lugar *anecdótico*, aquellos que formarían parte de la tropa común (soldados, marino de guerra, carabineros, etcétera) y a agregados “indígenas”. En las ciudades fuera de la jurisdicción española, no consta ningún componente castrense, siguiendo la tónica habitual de su trayectoria masónica. Igualmente, en la hispana, el aumento de la milicia en las filas de la orden ya había sido apreciable desde 1929 a través de la constitución de Tetuán no. 64, la logia madre de la mayoría de los masones de la ciudad del mismo nombre. Si bien se iniciarían otros nuevos, casi todos provendrán de dicho taller, esparciéndose por el resto de las plazas en función de sus destinos, fundamentalmente en Chauen y Villa Alhucemas.

Manuel de Paz, en dos de sus estudios sobre la masonería norteafricana, ofrece una valoración cuantitativa y cualitativa sobre esta presencia a partir de los cuadros lógicos y del listado concreto de militares producto de la represión. Los resultados de nuestra muestra no difieren de los del historiador mencionado, que indica su carácter significativo como grupo—al igual que los civiles—, de presión ideológica e, incluso, demostrando cómo su inserción en las filas masónicas se podría explicar a partir de la promoción profesional, de apoyo e intereses comunitarios, de frustración por el devenir político de los gobiernos republicanos²¹⁸ y de la propia semejanza entre los ideales militares, democráticos y masónicos.

Junto a ello, el autor mencionado también recalcaría cómo el elemento castrense no se mantuvo invariable durante toda la trayectoria masónica republicana: sufriría un decrecimiento importante después del devenir republicano en Marruecos que vendría acompañado de serias persecuciones—tal y como veremos en el siguiente capítulo—y posteriormente, con la formación del gobierno de 1933 que daría paso al *Bienio Negro*. Por ejemplo, en septiembre de 1933, la Gran Logia de Marruecos solicitaba el apoyo de la obediencia para que se pusiera fin a la persecución que, en el Grupo de Regulares Indígenas de Tetuán, se llevaba a cabo contra los oficiales sospechosos de *masonismo*²¹⁹. Ya en 1934, a raíz de los sucesos y revueltas transcurridas en octubre en Asturias y la

²¹⁸ La tesis de la “frustración” también sería apreciada por el periódico *El Siglo Futuro*, en el que en un artículo publicado el 15 de enero de 1936 sobre la masonería y el Ejército, indicaría que el binomio en cuestión era el resultado de los sucesos de Anual, que había supuesto que los militares frustrados se empezarían a reunir en las logias. “La masonería en el Ejército”, *El Siglo Futuro* (15 de enero de 1936): 8-9.

²¹⁹ Manuel de Paz, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 284. Véase también, Isabel Martín Sánchez, “Masonería y ejército durante la II República: la propaganda “antimasónica aplicada al ámbito castrense”, en *La masonería en la España del siglo VIII al XIX*, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Castilla la Mancha: Universidad Castilla-La Mancha, CEHME, 1996), vol 1, 563-578.

consiguiente confrontación de compañeros de armas por razones ideológicas, aparecería del Decreto de 19 de julio de ese mismo año, sobre la prohibición de la participación del personal militar en cualquier institución política. El decreto plantearía una cuestión clave para los militares masones, algunos de cuales eran también teósofos o simpatizantes de otras corrientes esotéricas: la decisión de seguir o no en estas instituciones por temor a las represalias en su vida profana. Si bien la masonería, la Sociedad Teosófica, la Orden de la Estrella de Oriente, etcétera, como sociedades no eran partidos políticos *per se*, las acciones y discursos de sus miembros, de tan marcado carácter político o politizadas a título individual, serían tan intensas que sembrarían la duda de su participación²²⁰. En cualquier caso, a raíz de ello muchos militares solicitarían la plancha quite a sus talleres respectivos, disculpándose ante sus hermanos por la decisión tomada, añadiendo siempre su carácter temporal y prudente, y en ningún caso definitivo. Y si a ello añadimos la propia desestabilización de la masonería marroquí por las persecuciones mencionadas y los propios problemas internos de las logias, se comprueba el impacto de la retirada. Es más, a partir de febrero de ese último año las logias del GOE—y también de la GLE—en Marruecos, verían reducir sus miembros en un 63,2%: de 316 que contabilizaría la regional en 1933 pasaría a 116 en 1935 (Tabla 52).

TABLA 52. NÚMERO DE COMPONENTES DEL GOE/GLRM POR AÑO (1936-1936)

Obediencias		Ciudad	Logia	No. de miembros					
				1931	1932	1933	1934	1935	1936
GOE	GLRM	Tetuán	Atlántida no. 448	62	38	56	(28)	-	-
			Luz no. 449	11	13	13	-	-	-
			Oriente no. 451	-	31	31*	53	53*	-
		Larache	Lixus no. 446B	20	49	46	20	21	
		Alcazarqui vir	Cabo Espartel no. 447	22	21	20	17	-	9*
		Villa Alhucemas	Cabo Quilates no. 11	-	5	27	23	23	-
		Chauen	T. Lombroso no. 1	5	7	8	8	2	2
		Casablanca	Casablanca no. 346	39	39*	45	48	-	-
			Samuel Güitta no. 380	41	-	-	-	-	-
	Fiat Lux no. 7	21	42	46	38	19	-		

²²⁰ CDMH, SE Masonería A, carpeta M-167. Véase también, a propósito, la tesis doctoral de Ezequiel Ignacio García-Municio, “Militares y masonería”, 494-497. También, la introducción de Manuel de Paz en su diccionario de militares masones, donde indica el número de masones militares a lo que se procesó o abrió expediente habiendo sido rechazados en la masonería o no iniciados. Manuel de Paz, *Militares masones de España*, 12.

	Fez	Fez-Lumière no. 447	20	-	24	30	-	-
Totales GLRM			241	245	316	237	118	
GLRM/ GCFS	Villa Nador ²²¹	T. Guelaia no. 2	-	-	-	-	6	6
GLRME	Tánger	Morayta no. 284	54	64	60	53	43	33
		África no. 12/66	-	16	17	20	21	20
		Crisol no. 59	-	-	7	7	7	7
Totales resto de Marruecos			54	80	84	80	77	66
Totales:			295	325	400	317	195	77*

*Nota: las cifras señaladas son aproximadas por no existir cuadros lógicos relativos a esos años u otra documentación. Fuente: Cuadros lógicos de las logias del GOE del CDMH²²². Elaboración propia.

De todos modos, la declinación era ya observable respecto al 58% de miembros de la milicia en la logia Tetuán no. 64 y sus herederas ulteriores, por lo que la frustración del grupo ante las disparidades y las irregularidades de la actuación masónica en esta etapa desembocarían al final en su abandono de las filas de la orden. Y es que un sector de miembros de la milicia había creído, probablemente, que integrándose en organizaciones masónicas—y también teosóficas—²²³ podría contribuir a cambiar determinados aspectos sociales y políticos. Estos militares habían heredado las tradiciones liberales del siglo XIX y la implicación en la regeneración nacional y colonial, adentrándose con ello en la vía paralela de la masonería, un camino diferente quizás (y minoritario) que constituía un atractivo individual, pero, sobre todo, la implicación en un proyecto transformador esencialmente moderado, al margen de exageraciones propagandísticas. Y esto también explicaría por qué, después del Decreto de 1934, promulgado en medio de la crisis interna de la masonería—el momento álgido en el que laboran por la creación de un Frente Único Obrero y Revolucionario—estos militares empezarían a abandonar a desbandas el Arte Real. Algo parecido sucedería con los musulmanes masones, como veremos a continuación, en el que el desencanto y los desencuentros acabarían significando su retirada de la masonería desde 1933. De este modo, en 1935 (195) la cifra de masones sería menor a la de 1931 (295) y 1933 (400), y en 1936 apenas tenemos datos suficientes para establecer número totales, tan solo que pocas logias del GOE seguirían en acción: Lixus no. 446B, Cabo Espartel no. 446, Cabo

²²¹ No incluimos en el recuento de la GLRM al triángulo Guelaia no. 2 pues, como analizamos más arriba, pese a obtener la carta constitutiva de la regional, nunca sería auspiciado por ella.

²²² Existen varias carpetas en relación a la GLRM en el CDMH, Hemos usado todos los datos disponibles para elaborar la relación de la tabla. CDMH, SE Masonería A, expedientes masónicos personales, carpetas de las logias (401-501) y carpetas de la GLRM, 499, 500, 390 y 391.

²²³ Véase, Valeria Aguiar Bobet, “Soldados orientalistas: teosofía y masonería”, 97-117.

Quilates no. 11, el triángulo Guelaia no. 2, Casablanca no. 346 y las logias de Tánger. De las 13 que iniciaron los primeros pasos republicanos, solo 7 seguirían en activo y con un número muy reducido de miembros (poco más de 77).

3.3. COMPOSICIÓN ETNO-CULTURAL Y ETNO-RELIGIOSA

En cuanto a la composición etno-cultural y etno-religiosa, si bien en los años precedentes había un mayor número de judíos (fuesen estos marroquíes, nacionalizados españoles o súbditos de otras potencias extranjeras), en esta etapa el porcentaje global de españoles y europeos en general es muy superior, incluido en las logias de Tánger y las del Protectorado francés. En la siguiente tabla (Tabla 18) se puede observar la proporción relativa a la presencia española/europea, judía y musulmana de Marruecos. No obstante, antes de hacer referencia a los datos de la muestra—tomada de los cuadros lógicos conservados de cada logia—debemos señalar algunas puntualizaciones conceptuales y en relación a las fuentes. En primer lugar, los datos que se encuentran en los expedientes personales y en los cuadros lógicos de la masonería hispano-marroquí están incompletos en su mayoría o presentan fricciones. Es decir, no siempre aparece la nacionalidad, no siempre se indica el lugar de nacimiento ni tampoco el origen etno-cultural. La única relación encontrada, en este sentido y a nivel global, es la residencia habitual de los sujetos. Además, dependiendo de la logia o del año, tenemos unos datos u otros por lo que la cuantificación solo nos ofrece estimaciones relativas y aproximadas.

En segundo lugar, los datos que aparecen más sistematizados son aquellos relacionados con las ideas religiosas y la pertenencia comunitaria a una de las tres culturas/credos por antonomasia: cristianos, judíos y musulmanes. De hecho, las identidades de los grupos, partiendo de tal clasificación y siguiendo los términos de Peter Burke²²⁴, nos ofrecen una variable añadida para entender las relaciones intercomunitarias de las logias y los encuentros culturales experimentados en ellas. Asimismo, siendo esta distinción producto de sus propios contemporáneos y parte de la idiosincrasia de la masonería hispano-magrebí, es imprescindible su mención, tal y como reseñamos en las etapas pretéritas. De todos modos, las disquisiciones conceptuales y contextuales que

²²⁴ Peter Burke, *Hibridismo cultural* (Madrid: Akal, 2010), 109-112.

envuelven esta convivencia multicultural en los talleres, serán abordadas en la última parte de nuestra investigación, pues abarca toda la historia de la masonería en Marruecos. Lo que nos interesa ahora es la cuantificación general y la analogía consecuente en relación a los otros periodos para terminar de abordar el paisaje masónico del GOE.

TABLA 53. COMPOSICIÓN ETNO-RELIGIOSA Y ETNO-CULTURAL DE LAS LOGIAS DEL GOE DE MARRUECOS (1931-1936)

Zona	Obediencia	Talleres simbólicos	Cuadro lógico	Judíos	Musulmanes	Europeos/ españoles	Total logia
Protectorado español	GOE/ GLRM	Atlántida no. 448	1931	6	2	54	62
			04/12/1932	10	3	25	38
			28/10/1933	7	3	28	38+19 ²²⁵
			1934	6	1	21	28
		Oriente no. 451	28/11/1932	3	2	26	31
			01/1934	7	0	46	53
		Luz. 449	24/08/1931	3	0	8	11
			31/01/1932	3	1	9	13
			31/12/1933	1	1	11	13
		Lixus no. 446B	11/02/1931	1	0	19	20
01/01/1932	3		0	46	49		
08/12/1932	2		0	46	48		
07/03/1933	3		0	43	46+17 ²²⁶		
31/01/1935	0		0	21	21		
Cabo Espartel no. 447	1931	5	0	17	22		
	29/07/1932	5	0	16	21		
	11/01/1933	6	0	14	20		
	16/02/1934	5	0	15	20		
	19/05/1934	5	0	12	17		
Cabo Quilates no. 11	11/06/1932	0	1	4	5		
	29/08/1933	2	2	23	27		
	30/05/1934	2	2	19	23		
	1935	2	1	20	23		
T. Lombroso no. 1	1931	0	0	5	5		
	1932	0	0	7	7		
	13/11/1933	0	0	8	8		
	31/01/1934	0	0	8	8		
T. Guelaia no. 2	1935	2	0	4	6		
Porcentaje de la media GOE				13	2,7	84	%
Protectorado francés	GOE/ GLRM	Casablanca no. 346	1931	-	-	-	39
			16/06/1933	9	0	36	45
			1934	10	0	38	48
		Fiat Lux. 7	01/1931	182	0	3	21
			17/12/1932	6	0	16	42
			17/12/1933	34	0	12	46
			18/05/1934	29	0	9	38
1935	14	0	5	19			

²²⁵ Los últimos 19 son miembros dados de baja “con plancha de quite”. CDMH, SE Masonería A, carpeta 404 exp. 2.

²²⁶ 17 miembros se encontraban en esa fecha como “durmientes”. CDMH, SE Masonería A, 420.

		Samuel Güitta no. 380	1931	-	0	-	41
		Fez Lumière no. 447	1931	11	0	9	20
			09/03/1933	12	0	12	24
			01/04/1933	15	0	15	30
		Porcentaje de la media GOE		66	0%	34	%
Tánger	GOE/ GLRME	África no. 66	1932	2	0	14	16
			1933	2	0	15	17
			1934	2	0	16	18
		Morayta no. 284	1931	-	-	-	54
			01/01/1932	35	3	26	64
		Crisol no. 59	1933	-	-	1*	7
			1934	-	-	1	7
			1935	-	-	1	7
			1936	-	-	1	7
		Porcentaje de la media GOE		35	2,6	61,7	%
Porcentaje total GLRM				26	1,8	71	%
Porcentaje total GOE				27	1,9	70	%

Fuente: Cuadros lógicos de los expedientes propios de las logias del CDMH²²⁷. Elaboración propia.

Como puede observarse (Tabla 53), la gran mayoría (un 71%) eran españoles/cristianos, de los cuales una parte provenían de diferentes países europeos o americanos (un 14%) —sobre todo aquellos situados en las logias del Protectorado francés—. Se trataba de franceses, italianos, venezolanos, alemanes y algún brasileño, argentino, libanés y oranés. Entre los españoles, la gran mayoría procedía de Andalucía (82%), seguido de Murcia, Madrid, Barcelona, Valencia, ciudades que presentan porcentajes mucho menores. Por otro lado, los judíos y musulmanes de la muestra eran oriundos de Marruecos, a pesar de que ostentaran algunos la nacionalidad española, fuesen sefardíes en el caso de los primeros, o hubiesen estado durante cierto tiempo en América. La residencia, en este caso, coincidía con su lugar de nacimiento, salvo aquellos casos de judíos que se habían trasladado a otras ciudades a raíz de su crecimiento económico. La afluencia habitual había sido Tánger-Casablanca desde 1914, no obstante, también sería inversa o variable: Casablanca-Larache, Casablanca-Tetuán, Tánger-Larache.

No obstante, si analizamos la muestra por zonas jurisdiccionales, los resultados son diferentes. Por ejemplo, en el Protectorado francés, siguiendo los parámetros de las etapas anteriores, el grupo más numeroso sería el de los judíos (66%), en relación a los españoles/europeos (34%). Además, si subdividimos estas cifras en función de las logias, también obtendremos la misma valoración de sus predecesores: la logia Casablanca no.

²²⁷ Existen varias carpetas en relación a la GLRM en el CDMH, Hemos usado todos los datos disponibles para elaborar la relación de la tabla. CDMH, SE Masonería A, expedientes masónicos personales, carpetas de las logias (401-501) y carpetas de la GLRM, 499, 500, 390 y 391.

346 tendría un mayor número de españoles, frente a Fiat Lux no. 7, cuyo protagonismo lo adquirirían aquellos miembros notables de la comunidad judía. Las logias tangerinas muestran estas mismas conclusiones: África no. 12/66 y Crisol No. 59 serían más “españolas” que la histórica “logia hebrea” Morayta no. 284, en la que aún presidía la veneratura como miembro de honor, el médico Samuel Mobily Güitta, y en la que también se habían iniciado sus parientes más cercanos. La única diferencia entre estas dos zonas sería la presencia musulmana. En los talleres de Casablanca y Fez, plagiando a sus homólogos franceses, no se iniciaría a ningún individuo árabe o bereber de religión musulmana; mientras que en la ciudad internacional, se encontraría el número más alto—sobre todo si añadimos las cifras obtenidas en la composición de las logias de la GLE (2,6%)—. En periodos anteriores ya se habían iniciado en Morayta no. 284 y Abd-el-Aziz no. 246 varios marroquíes—y un libanés—seguidores de Mahoma, por lo que las medidas inclusivas no hacían más que continuar durante la República. Eso sí, en su mayoría eran notables de la ciudad, formados intelectualmente, y miembros de la burguesía acomodada y colaboracionista de la colonia. Este sería el caso también de aquellos musulmanes adheridos a las logias del Protectorado español (2,7%), por lo general militantes del nacionalismo marroquí, que verían en las logias otro espacio por donde encauzar sus aspiraciones políticas y ampliar y consolidar las redes coloniales con la metrópoli.

De hecho, tal y como iremos viendo en los capítulos siguientes, todo parece indicar que los nacionalistas habían asimilado a la masonería como grupo de presión político, abanderado de los ideales de fraternidad, igualdad y libertad fundamentales para su causa. No sería así pues las logias del GOE, si bien en un principio acogerían a sus correligionarios, lo que realmente pretendían era reorientarlos en beneficio de la acción española en Marruecos. De este modo, cuando sus actividades dejaron de circunscribirse al ámbito urbano, y ante la fuerza que iba adquiriendo el movimiento, la GLRM decretaría su incompatibilidad con él, como veremos más abajo. Las cifras totales de los cuadros lógicos ejemplifican a la perfección el impacto de esta decisión, pues a partir de 1934 apenas habrá presencia musulmana en las logias²²⁸. Sus últimos reductos se concentrarán en la logia de Larache, Perseverancia y en Cabo Quilates de Villa Alhucemas, donde solo habrá un único musulmán, sin que aparezca expresa su opinión respecto al nacionalismo.

²²⁸ Este impacto también queda señalado en algunos expedientes personales, en los que aparece la irradiación o la baja con o sin “plancha de quite”. En la parte siguiente de este bloque añadiremos una tabla concreta que incluye la relación de los masones musulmanes afiliados a las logias españolas durante la época republicana.

En todo caso, el resultado es ínfimo si lo comparamos con la presencia judía: solo constan 24 para la obediencia del GOE, ubicados en Tetuán—en los tres talleres de esta alta instancia (Atlántida no. 448, Oriente no. 451 y Luz no. 449)—, en Alcazarquivir (Cabo Espartel no. 447), en Villa Alhucemas (Cabo Quilates no. 11) y en Tánger (Morayta no. 284). En Larache, al contrario, los musulmanes se iniciarían en el taller de la GLE, Perseverancia no. 70, del mismo modo que los judíos; un proceso similar al acontecido en Tánger, donde solo constan en la logia histórica mencionada y en la auspiciada por la GLE, Tánger no. 45. En el caso de Tetuán, también se observa esta tendencia, pues la mayoría se iniciaría en Atlántida u Oriente, en detrimento de la logia Luz y de Alfa no. 80 de la GLE. En Chauen y en Villa Nador, en cambio, no habrá ningún musulmán afiliado a la masonería. Su carácter rural, y la presencia mayoritaria de militares, explicarían esta ausencia. También es cierto que serán los dos talleres con menor número de integrantes, el primero por razones de movilidad de su membresía (militar salvo en un caso) y el segundo porque se constituiría cuando la masonería hispano-marroquí había empezado a desmoronarse, lo que dificultaría su crecimiento y perdurabilidad.

Por otra parte, la variabilidad etno-cultural y etno-religiosa según los datos cuantitativos, nos lleva a valorar las causas de la elección de una u otra logia por parte de los individuos en el momento de su ingreso en la masonería; una elección que, en el caso de la existencia de dos o más talleres en una misma ciudad, recaería en la afinidad política de sus miembros, en las relaciones profesionales que compartían muchos de ellos, o en diferentes intereses comerciales, económicos, de influencia social o de su propia comunidad. No era ninguna novedad, tan solo continuaron reproduciéndose los mismos procesos acontecidos en los años predecesores: disminución del número total de judíos²²⁹, aumento de musulmanes masones—salvo en el caso francés donde seguían rechazando las iniciaciones—, logias en las que presenta mayores porcentajes un único grupo etno-cultural y religioso frente a la tendencia opuesta de otros talleres vecinos, etcétera. Sea como fuere, la convivencia sería un hecho real y bastante significativo. Y aunque abordaremos con mayor detenimiento esta conciliación en un capítulo propio, así como las interacciones intercomunitarias dentro de las logias y su relación con los procesos de resignificación identitaria de los grupos, en esta última parte de la historia, que coincide

²²⁹ Véase la parte II del bloque I de esta investigación. También, Valeria Aguiar Bobet, “Ni complot judeo-masónico ni filosemitismo: la ambivalencia discursiva del encuentro cultural hispano-judío en las logias norteafricanas”, *Hispania* 79 no. 261 (2019): 189-219.

con la II República, se dio la mayor muestra de coexistencia pluricultural de toda la trayectoria masónica hispano-marroquí. Una coexistencia, o si se quiere, un amalgamiento, que iba más allá de las relaciones entre protectores y protegidos. Y es que en el espacio de la logia, dentro de una interpretación performativa, todas las partes, en mayor o menor medida, interactuarían apelando a los postulados más esenciales del Arte Real, aquellos que sostenían la modernidad ilustrada en la que había visto la luz la institución: la fraternidad, la igualdad y la libertad.

CAPÍTULO 3. EL PAISAJE MASÓNICO A COMIENZOS DE LA II REPÚBLICA. LA GRAN LOGIA ESPAÑOLA (1931-1934):

La GLE era la otra obediencia mayoritaria de la familia masónica española. Era la heredera directa de la Gran Logia Simbólica Catalano-Balear que, después de su crecimiento inicial en 1922 y luego en 1929, había extendido su influencia a todo el territorio nacional. Sin embargo, la obediencia había sufrido durante 1930 la grave escisión de quince logias agrupadas con la denominación de Gran Logia Unida, lo que había supuesto una gran pérdida de sus efectivos. Pese a ello, a una escala menor que el GOE mantendría las actividades masónicas durante todo el periodo republicano. Sus renovados intentos de expansión, teniendo en cuenta las pérdidas, serán su mayor característica en esta etapa, además del modelo centralista de su estructura, muy diferente al federativo del GOE¹.

Bajo su jurisdicción contará con 35 organismos, 8 de ellos ubicados en Barcelona y 2 en Gerona. El resto estaría diseminado por 12 provincias, entre las que destacaban Madrid y Cádiz con 5 logias cada una y Marruecos con 4, al menos a principios de 1931.

En el caso concreto del país marroquí, los sucesos de la GLU habían resultado desfavorables numéricamente, no obstante, su peso cualitativo acabaría siendo favorable. De hecho, la logia constituida en Larache después de la escisión de Lixus no. 23, Perseverancia no. 70, regentada por el antiguo y ya protagónico masón Bartolomé Pajares Durán será, junto a su vecina del GOE y las logias de Tetuán, una de las más activas y relevantes de la historia de la masonería en Marruecos. En paralelo, y gracias también a la labor proselitista de Pajares y al papel de la GLE como obediencia alternativa al GOE, se configurará en la capital tetuaní otro taller de considerable notaría, Alfa no. 80. Nacido, de cierto sector de la logia Luz no. 449, rápidamente comenzará a nutrir sus filas y a ocupar un papel relevante en la masonería tetuaní. Por último, a estas dos regiones con representatividad de la GLE, debemos añadir otras dos logias situadas en Tánger y en Casablanca, que habían comenzado su recorrido en los años precedentes a la República.

¹Aunque la GLE también impulsaría la constitución de Grandes Logias, no daría resultado salvo los casos de Canarias y de Cataluña. Pere Sánchez Ferré, “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española”, 708-711.

La primera, del mismo nombre que la ciudad internacional, Tánger no. 45, se había fundado a partir de algunos miembros de la antigua Abd-el-Aziz no. 246 en 1929; la segunda, Paz y Trabajo no. 48, constituida desde 1925 en la otra ciudad internacional del país, coincidiría desde entonces con las logias baidaníes del GOE—con las que, recordemos, no tendría buena relación hasta 1927—manteniendo su lealtad al gran delegado de la obediencia, que seguía siendo el mencionado Pajares.

Faltaría añadir a este paisaje general la logia Delfos no. 118 de Tetuán, de la que solo se ha conservado el nombre, y que probablemente no llegaría en ningún momento a tomar partido¹. No obstante, los talleres mencionados nos ofrecen una prueba irrefutable de las ansias de su obediencia por recuperar el florecimiento perdido de los últimos años de la década anterior y, además, de la animosidad resultante de su escasa representación pues, aunque menor en número y distribución, las logias de la GLE tendrán, como veremos a continuación, un papel indiscutible en la trayectoria masónica de Marruecos, un papel que, pudiendo parecer diferenciador respecto a los talleres del GOE, mostrará unos ideales y un proyecto común, a pesar, incluso, de las rencillas entre las partes y de ciertas políticas y procedimientos diferenciados.

Con todo, y para terminar estas líneas introductorias, en la siguiente tabla (Tabla 54) mostramos el esquema de las logias de la GLE para el periodo republicano. Su distribución, como puede observarse, cubre las tres regiones en las que se dividía Marruecos en la época del Protectorado por lo que, pese a su menor cuantía, la GLE tendría representación en todas ellas, especialmente en las dos ciudades más importantes de la zona española (Larache y Tetuán) y en las dos más cosmopolitas y con mayor actividad socio-económica del país, Casablanca y Tánger. Su paisaje masónico, por ende, no era nada baladí.

TABLA 54. TALLERES AUSPICIADOS POR LA GRAN LOGIA ESPAÑOLA (1931-1936)

ZONA	Ciudad	Talleres	Inic.	Fin
Protectorado español	Tetuán	Lux/Alfa no. 80	1932	1936
		Delfos no. 118	-	-

¹ Solo hemos localizado el nombre en la publicación de Pere Sánchez Ferré, “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-1939)”, 714.

	Larache	Perseverancia no. 70	1930	8/07/1936
Zona Internacional	Tánger	Tánger no. 45		
Protectorado francés	Casablanca	Paz y Trabajo no. 48		
Total		5 logias simbólicas		

Fuente: Expedientes del CDMH². Elaboración propia.

1. PERSEVERANCIA NO. 70 DE LARACHE

La logia Perseverancia no. 70 de Larache se había constituido como triángulo desde el 1 de agosto de 1930 por iniciativa de Bartolomé Pajares Durán, José Gonzáles Lagares y Cristóbal Rubio, entre otros miembros anteriores de la logia Lixus no. 23 de la misma ciudad que estaban en desacuerdo con la fusión propuesta por la GLU. Pajares, delegado de la GLE en Marruecos desde 1926, se había iniciado en 1906 en la logia Ciencia y Libertad de Tánger. Había sido, también, venerable maestro de la logia obrera Francisco Ferrer de la misma ciudad hasta que, después de su traslado a Larache, fundaría Lixus no. 23 de la GLE, siendo su venerable maestro durante varios años consecutivos, al igual que José Navarro Díez, quien en esta etapa republicana estaría en la obediencia rival. Durante toda su trayectoria masónica, Pajares sería un miembro bastante notable que intercedería por la nacionalización a los judíos marroquíes, por encauzar el movimiento obrero y todas las demandas sociales posibles (lucha contra el clericalismo y el fascismo, enseñanza laica, etcétera), un individuo ensalzado constantemente por su práctica de la beneficencia pero, sobre todo, por su ambición masónica. Una ambición que le había llevado a divergir de dos proyectos no liderados por él. Tal había sido el caso de su experiencia en Ciencia y Libertad respecto a la hegemonía de Morayta en los primeros años del siglo XX y su consecuente renuncia a formar parte de la primera Gran Logia Regional de Marruecos con sede en Tánger; y tal había sido su proceder en la disolución de Lixus no. 23, prefiriendo levantar un triángulo bajo su mandato.

Es más, en el nuevo taller constituido, al que se irían uniendo otros partidarios a lo largo del quinquenio republicano y que se convertiría en logia en octubre de 1931, Pajares obtendrá por fin el protagonismo deseado: asumiría el cargo de la veneratura del

² Expedientes de las logias Perseverancia no. 70, Alfa no. 80, Tánger no. 45 y Paz y trabajo no. 48. CDMH, SE Masonería A, carpetas 406; carpeta 605 exp. 3; carpeta 771 exp. 15 y carpeta 377 exp. 1, respectivamente.

taller y de delegado del GOE hasta 1935, momento en el que se retirará de la orden por enfermedad y le concederán el título de venerable maestro honorario del taller. Su carácter de fuertes convicciones ideológicas, unidas al Partido Republicano Radical Socialista— como muchos otros miembros del GOE—; así como su lealtad inquebrantable hacia las altas instancias de la GLE, le concederán, con todo, un liderazgo inigualable en la masonería de Marruecos de esta obediencia³.

Perseverancia no. 70, por tanto, empezaría su andadura republicana bajo la presidencia de uno de los masones más antiguos de la historia de la masonería española en Marruecos. Uno de los masones con una gran experiencia en la orden, una personalidad muy carismática y unas convicciones muy pocas veces puestas en duda. Es más, en este taller—que bien podría incluirse dentro del “patrimonio personal” de Pajares Durán—, el tipógrafo asumirá la veneratura sin cambio alguno hasta la enfermedad que le ocasionaría la muerte en marzo de 1936, al igual que la mayor parte de los componentes que nutrieron sus filas, que poco variarán sus cargos durante toda la trayectoria histórica de la logia. José González Lagares y Cristóbal Rubio, asumirían siempre los puestos más importantes de Perseverancia. De todos modos, los personalismos señalados no serían exclusivos de esta logia, pues también las de Tetuán, Tánger y el Protectorado francés, por no decir casi todas ellas, presumirían de esta particularidad. Sin embargo, la diferencia protagónica de Pajares y sus secuaces no solo vendría dictaminada por la membresía interna, sino que no se pondría en duda ni derivaría en ningún caso en rencillas internas del taller. Lo que sería una constante en el resto de las logias de Marruecos, no sucedería en Perseverancia⁴. La unanimidad de su logia, que respondía a sus regidores, no conocería la crisis y la inestabilidad que, como vimos y como veremos específicamente con la conformación de la GLRM, experimentaron las demás. De hecho, los pleitos siempre serían externos, ya fuese contra los talleres del GOE— especialmente con su vecina Lixus y por los motivos

³ Expediente masónico personal de Bartolomé Pajares. CDMH, SE Masonería A, carpeta. 183 exp. 12.

⁴ De todos modos, existiría un caso de baja en el taller por la conducta “profana” de uno de sus componentes. José Bohbot Moryufef (1904), empleado de obras públicas, y oriundo de Larache, sería suspendido el 6 de septiembre de 1934 de sus derechos masónicos porque había sido acusado de robo. El hecho había ocurrido el día anterior a una tenida del taller. Expediente masónico personal de José Bohbot Moryusef. CDMH, SE Masonería A, carpeta 30 exp. 21. También existiría otro caso anecdótico que se resolvería prontamente, a propósito de una carta leída en una reunión del taller en enero de 1933: Jacob S. Benasuly (Larache, 1905), su autor, solicitaría la baja del taller por considerar antisemita la actitud de Bartolomé Pajares, el venerable. El susodicho a las pocas semanas rectificaría y continuaría en la logia con toda normalidad. Expediente masónico personal de Jacob S. Benasuly. CDMH, SE Masonería A, carpeta 64 exp. 3.

de los archivos del taller que estaban bajo la custodia de Pajares—como con otros de su propia obediencia, en concreto, Alfa no. 80 de Tetuán.

Respecto al resto de la membresía de Perseverancia, debemos hacer alusión a José González Lagares y a Cristóbal Rubio, ambos empleados de comercio, que regentarán la logia junto con Bartolomé Pajares. Lagares sería también “escribiente temporero”, tal y como ratifican sus numerosos escritos y poemas publicados en *Destellos*, en el *Boletín* de la GLE y otros opúsculos que le dotarán de una fama considerable en el seno de la GLE y de otras logias donde solía impartir conferencias y otros homenajes relacionados con el ceremonial masónico. Se había iniciado en la logia “España y trabajo” de Sevilla, y en 1929 se había afiliado a Lixus no. 23, habiendo sido exaltado en el mismo mes y día (8 de agosto de 1929) al 2º y 3º grado. Su corta experiencia masónica, de todos modos, no le impedirían ostentar rápidamente el cargo de secretario y primer vigilante del taller hasta 1936, momento en que asume la veneratura⁵. Cristóbal Rubio⁶, por su parte, se había iniciado en Lixus no. 23, y del mismo modo que su anterior compañero, ostentaría siempre alguno de los altos cargos de la logia (primer y segundo vigilante) gracias también a su rápido ascenso de grados. Pero para tener una idea más precisa de Perseverancia, presentaremos a continuación una tabla con los principales cargos del taller para este primer periodo y que poco variará en los años siguientes.

TABLA 55. CARGOS PRINCIPALES DE PERSEVERANCIA NO. 70 EN 1933:

Nombre	Simbólico	Cargo	Logia anterior	Profesión	Grº	Nacionalidad
Bartolomé Pajares Durán	Colón	VM	Lixus no. 23	tipógrafo	18º	español
José González Lagares	Lamartine	1ºVig	Lixus no. 23	Empleado/escribiente	18º	español
Cristóbal Rubio Sánchez	Málaga	Tesor.	Lixus no. 23	comerciante	3º	español

⁵ José González Lagares (Huelva, 1890), simbólico Lamartine. En su expediente obran la mayor parte de sus discursos publicados y no publicados, así como una considerable correspondencia con otras logias de la GLE. Expediente masónico personal de José González Lagares. CDMH, SE Masonería A, carpeta 203 exp. 11.

⁶ Cristóbal Rubio (Málaga, 1898), simbólico Málaga, comerciante. Su expediente personal es menos cuantioso que el de los otros fundadores del taller. No obstante se incluye la sentencia del TERMC de 1943 en la que figura que la baja del taller el 1 de julio de 1938, antes del levantamiento, y su detención durante el “Glorioso Movimiento Nacional” por su condición de masón. Expediente masónico personal de Cristóbal Rubio. CDMH, SE Masonería A, carpeta 197, exp. 11.

Ángel García de Castro	Giralda	Orad.	Perseverancia no. 70	Director-gerente del Diario Marroquí	3º	español
Guillermo Vázquez Castillo	Salvochea	Secret.	Perseverancia no. 70	Empleado y periodista	3º	español
José Bohbot Moryusef	Roso de Luna	Exper.	Perseverancia no.	Empleado de obras públicas	3º	Judío marroquí
Ginés Rubio López	Tánger	Limos.	Perseverancia no. 70	Propietario	3º	español
Samuel J. Benarroch	Amram	Arq. Rev.	Perseverancia no. 70	empleado	3º	Judío marroquí

Fuente: expediente de la logia del CDMH⁷. Elaboración propia.

Tal y como se observa en la tabla anterior (tabla 55), la mayoría de los integrantes del taller ostentaban el 3º grado y se habían iniciado en la propia logia. Ángel García de Castro, entre ellos, era el nuevo director del periódico *Diario Marroquí* que, junto con *El Popular*⁸ de la misma ciudad, habían sido órganos indirectos de la masonería larachense desde 1923. En esta ocasión, sin embargo, la interrelación sería más intensa pues García de Castro estaría plenamente integrado en el buen desarrollo de su logia, cuyas demandas expresaba gracias al tono progresista de su periódico⁹. Era, además, miembro de Izquierda Republicana, junto con otros componentes que, aunque no siempre en calidad de militantes, tendrían una mayor tendencia izquierdista que su venerable, que era miembro del PRRS. Un ejemplo significativo de ello sería el trabajo realizado por el

⁷ No se han conservado cuadros de cargos y dignidades anteriores. Expediente de la logia Perseverancia no. 70. CDMH, SE Masonería A, carpetas 406, 407 y 408.

⁸ *El Popular* se definía desde su fundación en 1918 como “periódico independiente y defensor de los intereses de Larache y comercio en general”. Su fundador y director era Miguel Armario Peña. Había nacido con la particularidad de no estar regido por la Alta Comisaría sino ser de iniciativa privada. El director era el decano de la prensa por lo que estaría ligado de una u otra forma a los organismos oficiales: Delegación de Cultura y de Prensa, Subdelegación Regional del Estado para Prensa y Propaganda, Jefatura Territorial de Prensa en Marruecos, Dirección de Prensa y Propaganda, Servicio de Prensa y Radio de Tetuán. Véase Mustapha Adida, “Periodistas y colaboradores de la prensa española en Marruecos”, 103-120. Apreciación también realizada por Bernabé López García, “Aportación a la historia demográfica”, 248.

⁹ El *Diario Marroquí*, había nacido en febrero de 1922 con el objeto de defender “los intereses de España en Marruecos”. Había nacido también con la particularidad de no estar regido por la Alta Comisaría sino ser de iniciativa privada. Véase Mustapha Adida, “Periodistas y colaboradores de la prensa española en Marruecos”, 103-120. Apreciación también realizada por Bernabé López García, “Aportación a la historia demográfica”, 248.

secretario de Perseverancia, Guillermo Vázquez, titulado “La masonería, base de la emancipación social”¹⁰. El título ya era suficientemente aclaratorio, no obstante, si bien se enfocaría desde la línea habitual cívico-educativa que debía ejercer la masonería—la misma de las logias obreras que incentivaría Pajares a principios de siglo—, también mostraba el carácter combativo que debía tomar la orden para hacer frente a las políticas asumidas por los gobiernos de la República y por la situación europea de ese momento que afrontaba, en su porvenir, una dictadura roja y una dictadura negra (comunismo versus fascismo), cuya única solución parecía factible desde el primero porque sería transitoria y la única capaz de modificar la desigualdad económica, “base de la libertad humana y único medio de que sea un hecho cierto la Fraternidad”. Para ello, sin que la masonería debiese inmiscuirse en las discusiones de partido, debía “apoyar de un modo general la obra común de la Emancipación Social” y

hacer que en sus Tall., sus afiliados, adquieran los conocimientos necesarios y la conciencia precisa, y que cada uno en uso de su libérrima voluntad, acuda y se afilie al grupo donde sus afinidades ideológicas le llamen, y allí sea un paladín consciente y decidido, de la Causa Libertadora.

González Lagares, por su parte, añadiría a ello sus propias disertaciones, efectuadas en una cuartilla publicada por la logia en 1933, denominada *Orientaciones Francmasónicas*:

Pongamos nuestro entusiasmo y nuestro anhelo al servicio de la verdadera justicia, enseñando a la generación presente los medios que han de emplear para su redención. Educación laica, anulación del Juez, el militar y el sacerdote a sueldo, como elementos parasitarios; abolición del Capital, como arma creadora de diferencias y odios de clases; matrimonio civil con intervención de médicos en vez de curas; extinción del lujo y de la superficialidad, y, en fin, la constitución de una comunidad fraterna entre los hombres, que los haga más buenos, más nobles, más humanos.

Llevemos a los talleres simbólicos a nuestras mujeres, a nuestros hijos, a nuestros familiares, e iniciémosles en la Francmasonería, única capaz de mantener y propagar las ansias de liberación humana.¹¹

Abolición del capital, anulación de jueces, militares y sacerdotes, se unían en el pensamiento del taller junto al laicismo y anticlericalismo inherentes de la masonería hispano-marroquí desde finales del siglo XIX. De hecho, además de enviar numerosos

¹⁰ Guillermo Vázquez Castillo, empleado y periodista, se iniciaría en septiembre de 1932 en Perseverancia no. 70. Expediente masónico personal de Guillermo Vázquez Castillo. CDMH, SE Masonería A, carpeta 148 exp. 1.

¹¹ José González Lagares, *Orientaciones Francmasónicas* (Larache: tipografía La Ibérica, 1933), 18-19. La cuadrilla se realizaría en honor a la logia Redención no. 2 de Barcelona. Expediente masónico personal de José González Lagares. CDMH, SE Masonería A, 203 exp. 11.

“dictámenes” a su obediencia, denunciando los cambios respecto a la Ley de Congregaciones Religiosas, animando a una política más anticlerical y laicista que consideraban debía asumir la República y que debían defender (quisieran o no), los diputados masones, entre otras constantes alusiones a la situación marroquí, que estaba en manos de “elementos fascistas y monárquicos del régimen anterior”, la mayoría de los discursos políticos de la logia irían en esa dirección progresista y determinante.

En definitiva, si bien no deseaban ir en contra de las bases de la orden, claramente antipartidistas, su maniobrar y sus discursos lo eran, sin poder evitarse. La diferencia, perceptible para sus responsables, radicaba en que era el único modo de defender sus ideales precisamente porque los Gobiernos republicanos no controlaban lo suficiente la situación del Protectorado, relegando a las logias y a la masonería como el único espacio por el que vehiculizar el cambio social y cultural necesario para España y para Marruecos. No dejaba de ser cierto, las persecuciones sufridas por los masones de Marruecos, se intensificarían durante estos años republicanos y no solo por el propio sector antimasonónico y tradicionalista español, sino por el auge del fascismo italiano y alemán cuya propaganda resonaba con fuerza en el país africano. En Tánger, Tetuán y Larache será donde más perciban los masones la libertad de movimiento de tal propaganda y, en las dos últimas, donde los efectos serán más nefastos para la orden: algunos miembros de las logias tetuaníes serían destituidos de sus cargos administrativos por su condición de masones en 1931 y en 1932¹², en 1934 volverá retomarse y en 1936 se dará el remate final. En Larache también vimos parte la presión focalizada hacia algunos componentes de Lixus. Para Perseverancia también habría consecuencias. No obstante, su membresía carecía de los cargos administrativos de la logia vecina, por lo que, al final, estas persecuciones se redujeron hasta 1934¹³ hacia Bartolomé Pajares.

¹² Manuel de Paz ha publicado dos artículos al respecto, en uno de los cuales presenta la transcripción del documento completo en el que se informa de estas persecuciones. Ambos artículos, además, están enfocados desde la presencia militar de las logias. Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 273-348. Véase también el capítulo cuarto de esta parte.

¹³ A partir de esta fecha, sobre todo después de la revolución de Asturias, se intensificarán las persecuciones y se precipitará a la masonería en su propia crisis interna. Guillermo Vázquez y sus hijos, uno de ellos también masón de la logia Perseverancia, se verían perjudicados a raíz de ello, motivo por el que al final se trasladarían a Madrid a principios de 1935. CDMH, SE Masonería A, carpeta 27 exp. 6.

El venerable, en 1933, sería detenido por la publicación del folleto *¡Abajo el fascio!*¹⁴, en concreto, por “injurias al jefe de gobierno italiano”, Benito Mussolini. El opúsculo era una llamada de alerta contra los enemigos del régimen republicano, dirigido expresamente al “resignado campesino”, para que se sumase a las organizaciones obreras en la lucha contra el caciquismo y el fascismo; a los trabajadores de “todos los oficios”, para que combatieran “una posible dictadura fascista, peor mil veces que la misma muerte” y a la llamada de la clase media para que se uniera a los explotados y desoyera los halagos de sus dominadores:

Decidíos, pues, a engrosar las filas del frente revolucionario español, que él será como formidable baluarte donde se estrellé la idea fascista, que se está creando a la desesperada, bajo la añoranza de corruptelas y prebendas pretéritas, en estrecho maridaje con los elementos monarquizantes y reaccionarios.

Como vemos, en la misma línea liberal y antifascista del taller, el texto de *¡Abajo el Fascio!*, tan solo incriminaba el auge de estas tesis en Europa de sobra conocidas y valoradas por la historiografía¹⁵. Sin embargo, sería una de las iniciativas masónicas con más eco mediático al añadir las torturas realizadas a los presos políticos y los intentos de implantar el fascismo en otros países de Europa, incluido España. Según el primer vigilante del taller, que relata los hechos acontecidos en una circular enviada a diferentes logias españolas peninsulares y norteafricanas, la policía se había presentado en el establecimiento de La Ibérica, la tipográfica de Pajares, recogiendo en nombre del juez Instructor los ejemplares del folleto. La denuncia provenía del Fiscal de la Audiencia de Tetuán a quien contratocaban por la propaganda fascista que en Tetuán se realizaba “en las puertas de los colegios españoles” y cuyos prosélitos no sufrían las mismas desavenencias. “Una prueba más”, argüían, “del dominio aún persistente de los elementos reaccionarios en estas tierras de Marruecos, que corrobora cuanto en otras ocasiones hemos dicho, cuya influencia alcanza por lo visto hasta nuestras autoridades”. José Alberola Feced, el primer venerable de Atlántida no. 448, defendería al acusado en calidad de abogado. El resultado final, sin mayores consecuencias y quedando absuelto, había sido la exigencia de una suma de tres mil quinientas pesetas al no disponer de

¹⁴ Bartolomé Pajares Durán, *¡Abajo el Fascio!*, Biblioteca Cultural Perseverancia (Larache: tipografía La Ibérica, 1933), 5.

¹⁵ Al respecto, véase, entre otros, José Antonio de Ayala, “Fascismo y Masonería”, *La masonería y su impacto internacional* (Madrid: Universidad Complutense, El Escorial, 1989), 119-135. También, José Antonio Ferrer Benimeli y Manuel de Paz Sánchez, “Masonería y pacifismo”, 153-206. Pere Sánchez Ferré también mencionará este episodio en su libro, *La masonería y los masones*, 178.

antecedentes. Eso sí, a partir de ese momento, el taller de la ciudad del Lucus y otros allende el Atlántico, intensificarían sus protestas ante la situación que se cernía sobre los masones de Marruecos:

Inspirados en aquel folleto, siguiendo la trayectoria liberal de nuestras convicciones y las inspiradas de nuestro ilustre h.: (B. Pajares), dimos calor y vida a organizaciones profanas, antifascistas, en favor de la paz mundial y de auxilio a los intelectuales perseguidos por las dictaduras, las que si aún no han alcanzado un amplio desarrollo, es, sin duda, por encontrarse en periodo de organización¹⁶.

En definitiva, si algo dejaba claro este taller de la GLE, era su unión infranqueable hacia los problemas extrínsecos a la masonería, relacionados con la seguridad del propio régimen que vería nacer, la ansiada República, y su deber primordial para el buen desarrollo del país marroquí que debía conocer, a todas luces, la civilización perfecta que podría proporcionarle España si los derroteros políticos del Gobierno se afanaban en seguir los ideales de la orden y en frenar los atropellos. Los dos primeros artículos de su reglamento, claramente significativos, serían la prueba irrefutable de que Perseverancia se configuraría como la armadura y la espada de todos los ideales que la orden y la República representaban, ideales que aseguraban, a su vez, la posición de España en Marruecos y la clásica misión de masonería en el territorio:

Art.º 1º A fin de robustecer los principios básicos de la Subl.: Inst.: constitúyese esta Log.: en los Wall.: de Larache (Marruecos español), para proseguir la obra encomendada a los MMas.: del Universo, contribuyendo a la realización de Paz, de Civilización y de Progreso que tiene que cumplir la Nación Española en este Protectorado, máxime en los momentos actuales en que el régimen de España favorece el desarrollo de tan vasto plan, dentro de la fraternidad y la democracia y bajo una tan bien lograda libertad.

Artº2º Esta Resp.: Log.: adopta el nombre de PERSEVERANCIA, representativo de la cualidad, de la virtud, que ha de inspirar en el buen Mas.: para, hasta el fin, trabajar afanosamente por la consecución de nuestros nobles y elevados ideales¹⁷.

Unos meses más tarde, después del intento fallido de golpe de estado del general Sanjurjo, la corporación ratificaría su promesa elevando al Soberano Consejo de Gobierno de la GLE un comunicado donde darían cuenta de un telegrama enviado al presidente del Consejo de Ministros que anotaba lo siguiente:

...tenemos la satisfacción de comunicaros, que en la tarde del día 10 del actual, cuando el confusionismo de noticias respecto al movimiento monárquico-militar, nos hacían pasar en estos Wall.: horas de incertidumbre e intranquilidad, pusimos al Presidente del Consejo de Ministros este alentador telegrama:

¹⁶ *Memoria del año 1933*, presentada por el secretario del taller, Guillermo Vázquez Castillo y por el primer vigilante, José González Lagares (Larache: tipografía La Ibérica, 1934), 14.

¹⁷ Reglamento Interior de Perseverancia no. 70, aprobado por la Comisión de Asuntos Generales de la GLE el 11 de enero de 1932. Expediente de la logia Perseverancia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 406.

“Logia Perseverancia adhiérese fervorosamente régimen republicano amenazado por grupos insensatos monarquizantes que pueblo liberal espera se castigue severamente. Pajares-Presidente”.

Se proyectó luego para el día siguiente una manifestación de adhesión al régimen, que no pudo llevarse a efecto por temor a un choque entre algunos militares exaltados y los manifestantes; pues según declaraciones de la autoridad, había indicios de que los primeros, provistos de sendas pistolas, pretendían interrumpir el acto. Esto demostrará a ese Alto Cuerpo, lo difícil que es actuar aquí libremente¹⁸.

Perseverancia nacería y crecería, por tanto, bajo un programa de acción política definido y bajo unos líderes incuestionables, dos caracteres que le otorgarán su fama y que le harán nutrir sus filas rápidamente: de 5 miembros en 1930, pasaría a 27 en 1931, doblando su número en 1933 y 1934 hasta 47, el momento álgido de su trayectoria, llegaría a contar 39 componentes; en 1936 con una reducción considerable de 23, sería una de las pocas logias del Protectorado español que seguiría sus trabajos con normalidad. En total, 67 miembros circularían bajo su beneplácito a lo largo del quinquenio. No será el taller más nutrido, pero amalgamará un mayor porcentaje de oriundos judíos y marroquíes (16 y 9 respectivamente) en su seno que respecto a su vecina Lixus, en la que el elemento militar y los funcionarios españoles de la administración primarán en su composición¹⁹. Como en otras ocasiones, las tendencias de las logias de una misma ciudad presentarán posiciones diferenciadas, seduciendo a unos y a otros según la profesión, la condición etno-cultural, etno-religiosa o los intereses personales. No obstante, veremos esto con mayor detenimiento en un capítulo concreto sobre la composición de las logias republicanas.

Ahora debemos añadir a estas apreciaciones que la logia cobijará a diversos individuos rechazados en su homóloga Lixus no. 446B, un hecho que llevaría a las constantes denuncias del taller del GOE, pero también a expandir su influencia y su hegemonía en Larache a través de su obra propagandística expuesta en el apartado siguiente. Una hegemonía que solo se vería interrumpida por las persecuciones externas y por el creciente movimiento antimasonónico, antisemita y fascista en el Protectorado y que, al final, supondrían la disminución de miembros del taller y su fin en julio de 1936. En todo caso, más para mal que para bien, los inconvenientes extrínsecos a las relaciones

¹⁸ Comunicado de Perseverancia no. 70 al Soberano Consejo de Gobierno de la GLE de 29 de agosto de 1932. Expediente de la logia Perseverancia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 406.

¹⁹ No obstante de los 67 miembros totales 10 serán militares de diferente graduación. Manuel de Paz establece los totales para todo el norte de África, Ceuta y Melilla; 156 más 7 retirados de 509 más 8 retirados para el resto de España, sin duda un número importante teniendo en cuenta la comparación. en su artículo “Militarismo y masonería en el norte de África”, publicado en *La masonería y la pérdida de las colonias*, 308.

inter-masónicas supondrán, al final, que las dos logias de Larache acerquen sus posiciones y que desde 1932—una vez se hayan devuelto los documentos a de Lixus no. 23 a su nueva versión no. 446B del GOE—, colaboren entre ellas y, en cierto modo, amalgamen sus trabajos bajo el mismo ideal masónico. Una unión que será más perceptible a partir de 1933 cuando en octubre de ese año se cree entre ambas logias un comité local asociado a la *Liga de los Derechos del Hombre* cuya instancia central—ubicada en Madrid—servía de enlace y protección “a los intelectuales perseguidos por las dictaduras”²⁰.

1.1. EL IMPACTO SOCIO-CULTURAL DE PERSEVERANCIA NO. 70 EN Y PARA MARRUECOS

El impacto socio-cultural de Perseverancia no. 70 de Larache, merece una especial mención porque fue la logia más prolífica de todo el periodo. No nos referimos con ello a una mera cuestión de conservación documental, sino a la producción literaria, periodística, social, de redes transoceánicas, respecto a la inclusión de musulmanes marroquíes en las logias y también de la mujer. En este sentido, más allá de sus actividades masónicas internas, el taller aseguraría su influencia social en Larache y en Marruecos mediante diferentes formas y a pesar de las dificultades mencionadas más arriba. Para empezar, al igual que su vecina Lixus no. 446B, obtendrá la legalización de la versión no masónica de su logia, denominada Agrupación Cultural Perseverancia²¹. Y, a través de ellas, ambas se interrelacionarían constantemente con las actividades del Casino Español, el Casino Militar de Clases, la Escuela Hispano-Hebrea, tal y como consta en las actas semanales. Incluso, algunos de sus componentes serán miembros de estas corporaciones locales en las que giraba la vida social de la colonia española.

En cuanto a otras organizaciones nacionales e internacionales de carácter antifascista y pacifista, Perseverancia, más que ninguna otra de Marruecos, participará y contribuirá con el *Comité Español de lucha contra la Guerra Imperialista*, la ya mencionada *Liga de los Derechos del Hombre* y el *Comité de Defensa de Gramsci*,

²⁰ El Comité Central estaba presidido por Martínez Barrio y Mariano Larrañaga García. José Antonio Ayala, “Fascismo y Masonería”, 119-135. El comité local se fundaría por medio de la Agrupación Cultural Perseverancia y la Agrupación Cultural Lixus, las asociaciones legalizadas de las respectivas logias y aparecía descrito en la revista *Destellos* de la logia Perseverancia. “Creación de un comité”, *Destellos. Sexta Hoja* (octubre, 1933): 7.

²¹ En la década anterior ya se había legalizado la Agrupación Cultural Lixus. En esta ocasión, la nueva sociedad se acogería a la Ley de Asociaciones de septiembre de 1931. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 407.

Pertini y Lucetti, prisioneros en la Italia de Mussolini²². No obstante, la “acción internacional” más pragmática y productiva, como todas en la historia, sería la publicación de un corpus ensayístico masónico que traspasaría los límites de Larache, Marruecos y España. Cabe especificar, con ello, la importancia de la profesión del venerable del taller, Bartolomé Pajares, y su tipográfica privada “La Ibérica”—ya mencionada en la etapa anterior—, que promocionará de un modo más sustancial y efectivo las actividades y los discursos de su taller. De hecho, tales facilidades tendrán como resultado, más allá de la impresión de los reglamentos y estatutos, la configuración de la *Biblioteca Cultural Perseverancia*.

LA BIBLIOTECA CULTURAL PERSEVERANCIA: DESTELLOS Y ALGUNOS OPÚSCULOS

De entre todas las iniciativas surgidas por las logias de Marruecos en esta etapa— como vimos respecto al intento fallido del periódico *Labor* propuesto por las logias de Tetuán, y como veremos respecto a otras iniciativas—, *La Biblioteca Cultural Perseverancia* será la única que se llevaría a cabo. El proyecto, que tomaría forma a partir de 1933, nace “sin ánimo de lucro” y como medio de propaganda de las ideas masónicas y socio-políticas del taller. En este sentido, la importancia cualitativa de *Perseverancia* será su rasgo más distintivo pues, por medio de la Biblioteca Cultural se publicarían varios opúsculos (*La compañía de Jesús*, *Primer aniversario de la proclamación de la República*, *¡Abajo el Fascio!*, *Memoria anual de Perseverancia no. 70*, *Orientaciones Francmasónicas*, la ceremonia en honor al *VIII Centenario de Maimónides*, etcétera) y una revista masónica, que se denominaría, *Destellos*²³.

La revista, de “carácter doctrinal” y apartada “de toda lucha pequeña”, se convertirá en el órgano vehiculizador de las ideas del taller. Pero, en conjunto, todas las publicaciones promocionadas por medio de la Biblioteca Cultural *Perseverancia* serán esenciales para la circulación de los ideales de la masonería en Marruecos, fundamentalmente por su impacto internacional gracias a las redes cosmopolitas de la institución. Y es que, del mismo modo que los *Boletines* del GOE y de la GLE, los folletos

²² “Por la libertad de Gramsci, Pertini y Lucetti”, *Destellos. Séptima Hoja* (enero de 1934): 5.

²³ Sobre esta revista se han publicado varios artículos. El primero de ellos, que realiza un análisis general de su contenido, es Carmelo Labra Quintero, “Una interpretación del periódico *Destellos* de Larache”, en *Masonería, revolución y reacción*, coord. José A. Ferrer Benimeli (Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1990), 273-280. También, Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 349-372.

y los volúmenes de la revista pulularán a ambos lados del Atlántico, haciendo resonar al taller larachense con mayor fuerza que el resto de las logias hispano-marroquíes²⁴. Dedicaremos varios capítulos más adelante al análisis del legado de estas logias, incluyendo la revista *Destellos*, los opúsculos y otras publicaciones y trabajos desde la narrativa de sus autores pluriculturales, además de abordar las relaciones trasatlánticas producto de esta labor de promoción de los integrantes del Arte Real. En esta ocasión, incluimos solo su valoración general, con el objeto de ofrecer una visión integral del taller, tal y como hemos abordado más arriba respecto a las logias del GOE. Además, tanto los escritos como las iniciativas de Perseverancia formarán parte de un proyecto mayor, inherente en esta masonería, que llevaba formándose desde las primeras logias constituidas en el suelo norteafricano.

En cualquier caso, las publicaciones que incluiría la Biblioteca mencionada tendrán sin excepción una ideología marcadamente liberal, pro-republicana, antifascista, pacifista, antibelicista y anticlericalista. Y detrás de cada narrativa, se encontrará siempre una sensibilidad especial hacia los problemas del mundo y de Marruecos cuya solución, también sin excepción, radicaba en promulgar, difundir y afianzar todos y cada uno de los preceptos de la orden, especialmente la popular trilogía, libertad, igualdad y fraternidad. Ya hemos citado a lo largo de las líneas dedicadas a Perseverancia, alguno de estos folletos como *¡Abajo el Fascio!*, *Orientaciones Francmasónicas*, la *Memoria de 1933*, y veremos con mayor detenimiento en su momento en *Una Asamblea Memorable* dedicada a Maimónides, y en *Destellos*²⁵.

En general, los temas girarán siempre en torno a tales disquisiciones pues su reiteración y persistencia serían sintomáticos de la realidad política y social de España y Marruecos. Por ejemplo, elevarían a su alta instancia tres poemas conmemorativos del fusilamiento de los capitales Galán y García Hernández en su tercer aniversario, escritas por González Lagares. El primero, sobre “El martirio de los héroes (13 de diciembre de

²⁴ Véase Valeria Aguiar Bobet, “Redes masónicas epistolares entre Marruecos, México y Cuba durante la segunda República española”, *REHMLAC+* 10, no. 1 (mayo 2018-diciembre 2018): 56-92. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v10i1.32432>

²⁵ En ambos casos, ya hemos tenido la oportunidad de realizar algunos estudios respectivos que se incorporarán a la parte segunda de este bloque. También un libro de reciente publicación está relacionado con el legado documental y con la convivencia de las tres culturas en las logias de Marruecos: Valeria Aguiar Bobet, *En busca de un nuevo al-Ándalus. El legado documental de la masonería hispano-marroquí* (Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2019). En el artículo de Manuel de Paz también se incluye un balance de algunas de estas producciones literarias. En torno a la ideología de los masones de Larache, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 349-372.

1930)”; el segundo, sobre “La proclamación de la República”, ambos con un tono exalto y benemérito; y un tercero, a prueba de contraataques, sobre la decadencia que había sumido al régimen en el llamado bienio negro. Bajo el título “Elección de Diputados a Cortes, 19 de noviembre de 1933”, el tono caricaturesco y transgresor no era sino indicativo del malestar del sector más crítico de la masonería hacia sus representantes políticos

¿Qué fue del pueblo fuerte y soberano
Que clamó libertad y autonomía,
Que abolió la nefasta Monarquía,
Y que pidió el castigo del tirano?
¡Oh! El oro al caer sobre sus manos
Apagó su fingida rebeldía,
Y a las urnas acudió con cobardía,
Votando por los falsos ciudadanos.
¡Mísera decepción, mengua y vileza!
Todo el ardor de libertad se enfría.
La República labora su vergüenza...
Y entre tanto, la espúrea Clerecía,
Uniéndose a la vez con nobleza,
Piden a grito: “Dios y Burguesía”²⁶.

Por otro lado, *Destellos* será una de las once publicaciones de la masonería española durante el periodo republicano y la única del Protectorado español durante este periodo²⁷. De periodicidad irregular y un número sencillo de hojas, vería la luz por primera vez en 1932, publicándose no menos de siete números que correspondieron, además del indicado, a los meses de febrero, abril, mayo, junio y octubre de 1933 y enero de 1934. De carácter altruista, se configuraría bajo el tema “Paz, Cultura y Trabajo”, representando, como ha expresado Manuel de Paz, “un paradigma de la preocupación masónica por llegar a incidir directamente en la conciencia ciudadana”²⁸; es decir, instituyéndose como uno de los órganos por los que favorecer la misión esencial de la masonería en la formación cívico-educativa de la sociedad española y marroquí, necesaria para el buen desarrollo de la República. De este modo, la revista estaría abierta a las tendencias transformadoras de la sociedad, continuando con la línea marxista de sus otros discursos, que veían el origen de las guerras de su presente—y las que intuían en un futuro

²⁶ José González Lagares, *Tres fechas históricas. Tríptico de sonetos* (diciembre de 1933). Expediente personal de José González Lagares. CDMH, SE Masonería A, carpeta 203 exp. 11.

²⁷ José Ignacio Cruz Orozco presenta un electo de publicaciones masónicas durante la etapa republicana. En total son once revistas y boletines de irregular periodicidad. José I. Cruz Orozco, *Masonería y educación*, 160.

²⁸ Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 349-372.

próximo— en las contradicciones del capitalismo imperialista. El canto pacifista²⁹ y de igualdad social en todos los sentidos no era tan propio de la masonería de la época, algo más conservadora y propicia de los cambios moderados para reorientar la lucha de clases.

Sin embargo, en el caso de Perseverancia, como hemos visto y cómo quedará patentado en la revista y en la mayor parte de sus producciones literarias, esta lucha se dirigía contra las bases del “capital” y del propio imperialismo, aun cuando sus reglamentos iban en clara consonancia con la patria española republicana y su deber en Marruecos. Prueba de ello sería la primera hoja de varios de sus números, donde repetiría el llamamiento de adhesión a luchar por la paz, difundido por el Comité español contra la Guerra, que tenía su sede en el Ateneo madrileño:

Luchas contra la guerra que se avecina es un deber ineludible de todos los obreros, de todos los campesinos, de todos los intelectuales, de todas las mujeres, de todos los niños. ¡Que todos cumplan con su deber!³⁰

La reproducción integral de los manifiestos del Congreso Mundial contra la Guerra Imperialista y de la Internacional Obrera³¹, son otro ejemplo. Pero, sin duda, la reproducción del mensaje de J. Miguel en favor de la unidad de acción pacifista y antifascista resume la propia idiosincrasia programática del taller:

No es hora de crear nuevos Comités y nuevas Ligas, ni de hacer campañas ateneísticas (...). No es hora de empirismos sino de realidades. (...) por el bien de todos y de cada uno, es preciso que , es preciso que exista un cauce que guíe, una fuerza que impulse, una sola organización, integrada por delegados de todos los grupos, sociedades y partidos, sin distinción de credos, ideologías, naciones ni apetencias, que controle y dirija³².

Con todo, la importancia de la obra de la Biblioteca Cultural Perseverancia y de *Destellos* no radicaría exclusivamente en sus niveles de difusión o en la calidad del contenido, que también, sino en que se constituiría como el símbolo de la necesidad de esparcir por todos los rincones posibles, especialmente el local y el marroquí, un mensaje progresista, antibelicista y esperanzador para la emancipación de los pueblos, de la mujer y de la sociedad en general. Ya hemos visto cómo defendían este último aspecto, veamos en los dos siguientes apartados su proyección hacia los marroquíes y hacia las mujeres.

²⁹ Sobre el pacifismo, véase la obra citada en varias ocasiones, José Antonio Ferrer Benimeli y Manuel de Paz Sánchez, *Masonería y pacifismo*, 1991. En ella hay un apartado específico dedicado a las logias hispano-marroquíes de este periodo.

³⁰ *Destellos* (diciembre de 1932, febrero, abril y mayor de 1933).

³¹ “Manifiesto del Congreso Mundial contra la Guerra Imperialista”, *Destellos. Segunda Hoja* (febrero, 1933): 5; etcétera.

³² “Hombres del mundo, uníos y en pie”, *Destellos, Sexta Hoja* (octubre, 1933): 6-7.

Junto a la Biblioteca Cultural y su subyacente crítica al imperialismo capitalista, la integración intercultural e interreligiosa en estas logias será su esencia particular, heredera, por supuesto, de los primeros pasos de la orden en el territorio. Durante el periodo republicano esta inclusión y conciliación llegaría a su punto más álgido, como tendremos la ocasión de desarrollar más adelante, aunque eso sí, será una integración no exenta de barreras y aquiescencias. Sin embargo, en este punto cabe destacar que el taller larachense de la GLE, además de incluir en sus filas un número significativo de musulmanes y judíos marroquíes—algunos de ellos simpatizantes del movimiento nacionalista, como en las logias del GOE—, propondría, en un informe enviado a su obediencia en octubre de 1934³³, la necesidad de fundarse logias exclusivamente árabes con un representante español.

La demanda nacía de las conclusiones de la comisión de asuntos generales sobre la obligación de los masones de Marruecos de “llevar nuestras actividades iniciáticas a los protegidos, esto es: a los que constituyen el elemento indígena, musulmanes y judíos”. No era un asunto novedoso. Tal y como hemos visto, la orden en Marruecos había introducido en el canon colonial orientalista y africanista, los postulados fraternales y cosmopolitas de su código ético. Una realidad discursiva y real que se había traducido en la presencia de numerosos judíos en las logias (a veces la gran mayoría) y de varios notables musulmanes. Sin embargo, salvo en el caso de los judíos, la llama todavía no había avivado lo suficiente, y en el caso del Protectorado español desde mediados de los años 20 ya no sería la “burguesía compradora” judía la que más abundase en las logias. Por esta razón, durante esta última etapa—sin que de ello fuesen conscientes sus partícipes—renovarían la idea de sembrar las semillas del librepensamiento, de las libertades y de las reivindicaciones sociales entre todas las gentes. De ahí

³³ El informe había sido elaborado por la comisión de asuntos generales como respuesta a un cuestionario que le remitiría la GLE que constaba de tres preguntas: 1º “¿Cómo podemos colaborar para que este Resp. Tall. Alcance, si cabe, una mayor importancia?”; 2º “¿Cuántas Log. pueden llegar a constituirse en esa provincia, indicando las poblaciones que crean sea conveniente constituirlos y posibilidades de conseguirlo?”; 3º “¿En qué forma pueden Vdes. ayudarnos? Remisión de listas de nombres interesantes para mandarles propaganda. Visitas personales, etc.etc.”. El cuestionario, remitido el 4 de octubre de 1934, tenía el objeto, por tanto, de incrementar las filas de dicha obediencia, un aspecto que, desde 1930, les preocuparía sobremanera, como ya comentamos. Expediente de la logia Perseverancia no. 70. CDMH, SE Masonería A, carpeta 406.

Que estemos siguiendo con entusiasmo esta interesante cuestión, dando cabida en nuestros talleres no solo al elemento judío—cuya afinidad con la masonería, en su aspecto rituario, es bien notoria—sino también a los hombres musulmanes, cuyo amor a España, como país protector; entusiasmo por el desarrollo cultural del indígena, como medio de ordenada participación; y cariño a las ideas liberales, como propulsoras de la renovación y progreso de los pueblos oprimidos, es para nosotros una garantía y debiera ser para la Patria misma un orgullo y una esperanza, por cuanto que demuestra que sus hijos para ser colonizadores y protectores no emplean el látigo que humilla y esclaviza sino la escuadra y el compás que enseña y redime³⁴.

Y de ahí, la necesidad de obtener ayuda de los poderes públicos, “la tolerancia necesaria y la aquiescencia precisa para la intensificación de esta labor masónica entre el elemento musulmán, que nos llevará a la creación de Log.: exclusivamente árabes con un Representante español en cada una de ellas”. Se añadía a ello la posibilidad de crear logias en Arcila y Alcazarquivir y que se realizaran tenidas blancas para abrir los templos. La finalidad consistía en ir desterrando “todo desconcierto actual de las ideas, producido por el envenenamiento político, pasiones, egoísmos y ambiciones humanas”. Era cierto, la antimasonería era cada vez más creciente gracias a la propaganda de la derecha y de la propia actitud politizada de las logias, pero también debido a las persecuciones sufridas, que hacían que los marroquíes temieran entrar en la orden. Sin olvidar, de todos modos, el propio halo esotérico que cubría a la institución masónica en sí misma y que, en algunos casos, se interpretaba popularmente como una religión³⁵. Sea como fuere, “el “reclutamiento” hasta la fecha había sido real en la zona del Protectorado español y en Tánger (al menos un 30%), contando Perseverancia con 16 judíos y 9 musulmanes en toda su trayectoria.

La logia, en este sentido, ocuparía el tercer puesto de la clasificación etno-religiosa y etno-cultural, además de proyectar una política sustancialmente distinta respecto a los nacionalistas marroquíes. En varias cartas a Jaime y Marcelo de Argila, miembros de la logia Delta no. 12/94 de la GLE y de la Asociación Hispano-Islámica—citados ya en el primer capítulo—se mencionarían las “logias árabes” desde 1932, como parte de un primer acercamiento entre el nacionalismo catalán y las aspiraciones autonomistas, a

³⁴ Informe de la comisión de asuntos generales de Perseverancia no. 70 al Soberano Consejo de la GLE, remitido el 4 de octubre de 1934. Expediente de la logia Perseverancia no. 70. CDMH, SE Masonería A, carpeta 406.

³⁵ Esta última consideración sigue primando entre los marroquíes actuales. En Tetuán tuvimos la ocasión de conocer esta percepción general de mano de un historiador de la zona, aunque, probablemente, esté relacionada con que sería la élite colaboracionista (con los españoles) la que estaría inserta en la masonería. La cuestión nacionalista, independentista y religiosa del pueblo marroquí, que no trataremos aquí, forma una relación inalienable de su literatura histórica, de parte de su historiografía actual y de la construcción de su identidad como nación. Véase, el libro general de la historiografía, por ejemplo

priori, de los *modernistes*—como llamaban los franceses a los nacionalistas oriundos en sus informes diplomáticos³⁶—.

No hay constancia documental sobre la consecución final de este tipo de talleres, pero si existió alguna “traslogia” no sería de carácter puramente masónica, ni estaría reconocida como tal, sobre todo teniendo en cuenta que detrás del ardid se encontraba también Abdeslam Bennuna, que pertenecía a la obediencia rival, el GOE, y a expensas de que los talleres que pertenecían a su oriente no apoyaban la causa nacionalista, sino que pretendían reorientarla desde el colonialismo paternalista español. Bennuna, que era miembro de Atlántida no. 448, quizás con el pretexto de agotar todas las opciones posibles del Arte Real, estaría también en contacto habitual con la familia Argila y con José González Lagares de Perseverancia, quien realizaba su propio “reclutamiento” para la logia larachense y para la posible “logia árabe”. Con tal pretensión, se iniciarían, en alguna ocasión “secreta”, al hermano del bajá de la ciudad, Mohamed Luali; al funcionario de aduanas Mohamed Ben Abdelkader Ben Muza—que contaba con un “gran prestigio entre el elemento musulmán”³⁷—; al conocido nacionalista, Mohamed Ben el Hasan El Uazani³⁸, director de la revista *L’Action du Peuple*; a Mohamed Ben Abderrahamán Fajar, policía de Tetuán—en este caso, por iniciativa de la logia Oriente no. 451³⁹—; entre otros intérpretes y miembros de la élite marroquí, como el profesor Si

³⁶ El Archivo Diplomático de Nantes, contiene una gran cantidad de archivos referentes a las actividades de los nacionalistas marroquíes en la zona francesa y en la zona española. En los primeros documentos hacen referencia a ellos como *jeunes modernistes*, *modernistes* y *mouvement moderniste*. Dossier musulmans. CADA-E-Nantes, cote: 1MA/282/56

³⁷ Se notifica lo dicho en una carta al Soberano Consejo de Gobierno de la GLE de 3 de octubre de 1932. En la carta también se añadía la discreción asumida en su iniciación que acontecería en la misma fecha mencionada de la carta. Expediente masónico personal de Mohamed Ben Abdelkader Ben Musa (Marrakech, 1886). CDMH, SE Masonería A, carpeta 95 exp. 21.

³⁸ En el expediente masónico de Mohamed Ben el Hasan El Uazani aparecen dos cartas que ratifican su adhesión a la GLE y el contacto directo con Bartolomé Pajares, su venerable y con Abdeslam Bennuna, una con fecha de 18 de noviembre de 1932 y otra de 8 de agosto de 1933. En la primera de ellas consta lo que sigue: “Al q.h. Mohamed El Ouezzani, Wall de Madrid. [Sic]Vuestro cariñoso telegrama de felicitación fue leído en la magna tenida de consagración del nuevo Templo y este Resp.: Taller desea haceros constar la satisfacción que nos ha producido el ver que no habéis olvidado a vuestros hermanos de Ceuta. Al terminar la Ceremonia que resultó brillantísima, el q.h. Bennuna nos rogó os saludásemos en su nombre”. Sin firma. Expediente masónico personal de Mohamed Ben el Hasan El Ouazzani. CDMH, SE Masonería A, carpeta 31 exp. 7.

³⁹ Véanse los expedientes masónicos personales de Mohamed Ben Abdelkader Ben Muza y Mohamed Ben Abderrahamán Fajar. CDMH, SE Masonería A, carpeta 91 exp. 21 y carpeta 32 exp. 4, respectivamente.

Cherif Sidi Tahami Ben Abd Al-Lah El Uazani, cuya iniciación se había aprobado por la GLRM aunque no consta ningún otro dato más de ello⁴⁰.

El objeto de Bennuna, anunciado en una carta a Marcelo de Argila en 1932, era, sin duda, bastante partidista y oportunista:

Con respecto al último párrafo de su citada, he de manifestarle que dentro de pocos días iniciaremos a otro árabe. Como tengo confianza en el primero iniciado Mohamed Luali, hermano del bajá de Larache, en cuyo h.: encuentro mucho espíritu de independencia; y entusiasmo por la causa Islámica, quiere que este sea el que se encargue de la Presidencia de la Log.: expresamente indígena, dándole, desde luego carácter secreto, aunque con la natural exposición de que el mejor día, las Autoridades, por cualquier indiscreción, no la dejara funcionar.

Desde luego, la creación de Llog.: árabes, siempre han sido mis propósitos, considerándolas interesantísimas bajo el punto de vista político para la causa panislámica. Yo le agradeceré, por tanto, el encauzamiento que me ofrece Vd. con todos los detalles necesarios y trabajaré intensamente para crear la primera Lo.: indígena secreta⁴¹.

En cualquier caso, las iniciaciones a musulmanes influyentes no serían *fuego fatuo*, al contrario, en una carta de Marcelo de Argila a Si Mohamed el Fasi, otro de los principales activistas del nacionalismo de la zona francesa, se mencionaría también su iniciación “encubierta” en Barcelona, y la importancia de que continuase la obra proselitista en el país para ofrecerle apoyo y respaldo desde la masonería. Puntualizaría para ello, la necesidad de asegurar la adhesión de la GLE a la causa, y que un diputado de esa alta instancia—probablemente, Juan Moles i Ormella, quien estaría al tanto de dichas gestiones—pudiese contribuir a la sustitución de Luciano López Ferrer en la Alta Comisaría:

Comme nous vous l’avions exprimé lors de votre passage ici, il faudrait que vous tachiez de faire venir chez nous tous vos frères arabes francs-maçons qui sont actuellement sous les auspices du Grand Orient Espagnol ou des puissances maçonniques françaises.

Pour ce faire, nous vous donnerons au moment voulu les instructions nécessaires, nous vous mettrons en rapport direct avec des gens surs en qui vous pourrez confier et qui vous aideront à former des loges arabes et vous donneront toutes indications utiles à ce propos.

Nous vous donnerons aussi une liste de noms de francs-maçons que vous devrez vous attirer.

⁴⁰ Si Cherif Sidi Tahami Ben Abd Al-Lah El Uazani (1902), cuenta con un expediente masónico personal positivo (aquellos de la serie que tienen la letra “A”), no obstante, en él solo aparece que sería propuesto por Cristóbal de Lora para su ingreso en la logia Oriente no. 451, con informes favorables de distintos masones y especificando que debían iniciarse en árabe porque conocía poco el español. Los documentos tienen fecha de marzo de 1933. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 32 exp. 6.

⁴¹ Carta de Abdeslam Ben Laarbi Bennuna a Marcelo de Argila, Tetuán, 14 de septiembre de 1932. Expediente masónico personal de Abdeslam Bennuna. CDMH SE Masonería A, carpeta 95 exp. 20

Simultanément et dans différentes localités du Maroc espagnol nous agirons de façon à faire croître votre forcé. Elle vous sera utile et même nécessaire.

N'oubliez pas que si une révolution d'ordre spiritual a été possible en Espagne elle n'est due qu'aux agissements de notre Franc-Maçonnerie.

Je vous prie, donc, de nous dit, au plus tôt, si vous êtes disposé à accomplir cette tâche.

Indiquez-nous aussi, je vous prie, quelles sont les localités que vous visiterez pendant votre séjour au Maroc. Nous verrons, alors à remplir un programme aux fins désirées⁴².

El “predilecto” para ostentar el cargo según Bennuna y otros miembros de las logias tetuaníes y larachenses, no sería otro que Jaime de Argila Plana⁴³, el periodista, miembro de la logia Delta no. 12/94 de Barcelona y de la Asociación Hispano Islámica. Entre las razones que justificarían su elección para el puesto de la Alta Comisaría, encontramos la gran estimación hacia Jaime de Argila por parte del “pueblo africano”, del que podrán recoger firmas de sus “elementos más destacados”, además de “sus tres colonias y razas”, hecho que “sería un acierto para el bien de la Patria y la República, uniendo bajo su alto cargo al mundo intelectual de Marruecos, [en el que] el nombre de Jaime de Argila está tan arraigado, por sus dotes de caballerosidad política y comunión espiritual”⁴⁴.

La elección no era baladí. Argila había residido largos años en El Cairo escribiendo para diferentes periódicos egipcios y otros diarios españoles como *El Día Gráfico* y *La Tribuna* o *El Heraldo de Madrid*. Y en ellos había demostrado—al igual que en las cartas personales que se han conservado en su expediente masónico—su apoyo incondicional a las luchas panislámicas más reaccionarias del momento y la red de relaciones establecida con diferentes notables del mundo islámico (Egipto, Palestina y otros países de mayoría árabe), Francia, España y sus zonas de influencia en Marruecos. De hecho, como corresponsal ante la Sociedad de Naciones en Ginebra, colaboraría profesionalmente con el Comité Panislámico y otras asociaciones similares. Su hijo, Marcelo de Argila⁴⁵, venerable maestro de *Delta*, se había consagrado también al

⁴² Carta de Marcelo de Argila a Si Mohamed El-Fasi, Barcelona, 15 de julio de 1932. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 95 exp.20.

⁴³ Expediente masónico personal de Jaime de Argila Plana. CDMH SE Masonería A. carpeta 55 exp. 15.

⁴⁴ Carta de Antonio Maraños Portales de la logia Atlántida no. 448 de Tetuán a Jaime de Argila de 20 de mayo de 1932. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 16 exp. 8.

⁴⁵ Expediente masónico personal de Marcelo de Argila. CDMH, SE Masonería A carpeta 203 exp. 1.

movimiento, siendo conocido posteriormente como el “masón egipcio”⁴⁶. Ambos, vincularían sus preceptos catalanistas con los intereses de los nacionalistas marroquíes, motivo por el que los contactos por correspondencia serían constantes.

La deliberación, en definitiva, parecía la solución más satisfactoria, por lo que para su beneplácito se enviarían cartas a Alejandro Lerroux⁴⁷, Martínez Barrios, Lluís Companys, entre otros masones que ostentaban las filas de la política republicana. Sin embargo, los deseos de Bennuna, de la familia Argila y del resto de masones partidarios de la propuesta, no serían satisfechos en ningún caso. El nuevo alto comisario Juan Moles i Ormella, que había sido gobernador civil de Barcelona desde 1932, respondía mejor a las expectativas políticas y colonialistas del gobierno de la II República del año siguiente. Moles también militaba entre la masonería y el catalanismo, dos de las razones por las que se accedería a su nombramiento, sobre todo después de las persecuciones antimasonicas de su predecesor y del apoyo del sector catalán a la nueva gerencia. Y aunque era un completo desconocedor de Marruecos y de sus problemas⁴⁸ no caminaba por los terrenos fangosos y peligrosos del panislamismo como su correligionario.

En todo caso, el triángulo relacional entre la logia Delta, Perseverancia y algunos miembros del GOE de Tetuán, era una muestra de que la masonería estaba siendo instrumentalizada como consorte del movimiento nacionalista, del incipiente panislamismo y del antiimperialismo general de un sector de la orden española, también catalanista y con sus propios intereses económicos puestos en Oriente⁴⁹. Sus dirigentes más influyentes, Abdeljalak Torres y Bennuna se beneficiarían del apoyo de estas redes— y otras liberales, democráticas y socialistas, tanto españolas y francesas—, hasta el punto de que, gracias a su dinamismo, ganarían cierta legitimidad popular. Así consiguieron multiplicar el número de las secciones del Comité de Acción Nacional del norte de

⁴⁶ Probablemente, Marcelo de Argila se convertiría en 1936, en el denominado “masón egipcio” llamado Argila, a través del cual, según el dirigente anarquista García Oliver, la mencionada delegación nacionalista del Comité de Acción Marroquí, de la que formaba parte Mohamed ben el Hasan el Uazani, se pondría en contacto con las fuerzas políticas y sindicales de Cataluña. M^a Rosa de Madariaga, *Los moros que trajo Franco*, 276-286. También, Abel Paz, *La cuestión de Marruecos y la República del Rif* (Madrid: Fundación Anselmo Lorenzo, 2000).

⁴⁷ Carta de Antonio Marañés Portales de la logia Atlántida no. 448 de Tetuán a Jaime de Argila de 20 de mayo de 1932. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 16 exp. 8.

⁴⁸ Manuel Azaña también indicaría estas razones en sus memorias. Voz “Juan Moles i Ormella”, en *El Protectorado español en Marruecos: la historia trascendida, Personajes históricos* (Bilbao: Iberdrola, 2013), 194-195,
<http://www.lahistoriatrascendida.es/documentos/personajeshistoricos/MolesiOrmella.pdf>

⁴⁹ Mourad Zarrouk, *Los traductores de España*, 202.

Marruecos, organización que fundaron en 1932, y la adhesión de sus miembros a los comités antifascistas hispano-francos. No obstante, este interés por las redes influyentes y cosmopolitas del Arte Real iría menguando a partir de 1933 por medio de un decreto de la GLRM que vincularía el movimiento con el “fascismo”⁵⁰ o bien por ser la “antítesis de la masonería”⁵¹; a lo que se unirían las persecuciones de la zona española a los masones, la presión francesa ejercida a España por su pasividad respecto al movimiento—al que temían especialmente—, y la propia muerte de Bennuna en 1935 que, al fin y al cabo, era el doble militante más comprometido con ambas causas. Una ambivalencia que, años más tarde, no sería bien recibida por la memoria nacionalista marroquí, a diferencia de la actitud más reticente de Torres que, aunque aparece este hecho algo desmemoriado, también había sido masón⁵².

Al final, una vez perdidas las esperanzas en la masonería— que al fin y al cabo era una institución colonialista más aunque con un discurso utópico y contradictorio sobre la libertad, la igualdad y la fraternidad—las actividades de los nacionalistas se reorientarían de distinto modo⁵³. A través del Comité de Acción Marroquí (CAM), las alianzas establecidas con los partidos políticos catalanistas no menguarían, ni tampoco su vinculación con los padrinos de su movimiento (Chakib Arslan, Mohamed Ben Hasan El Uazani, entre otros), establecidos en Ginebra, en París, en Egipto, etcétera. De hecho, el

⁵⁰ Esta apreciación, mencionada por Manuel de Paz en *La masonería y la pérdida de las colonias*, merece puntualizarse. No identificaban exactamente el nacionalismo con el fascismo, sino que consideraban cualquier nacionalismo contrario a los postulados masónicos, lo que no dejaba de ser una contradicción teniendo en cuenta los estatutos de los talleres y su adhesión a la “patria”. Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 270.

⁵¹ El Decreto, bajo la gran veneratura de Rogelio González Belloto, tiene fecha de 12 de julio de 1933. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

⁵² La memoria oral tetuaní presenta ciertas controversias respecto a la memoria de Abdesalman Bennuna por su actitud excesivamente “colaboracionista” con los españoles, un sentimiento compartido con quien sería caíd de Tabor, Hossain Mohamed Hehe, pues este también había estado en la Mehal-la Jalifiana de Tetuán y era íntimo amigo de Cristóbal de Lora Castañeda. Las fuentes orales, en este sentido, serían más benevolentes con Abdeljalak Torres, sobre todo por su actitud posterior a 1936, aunque también es cierto, su oportunismo político no se pondría en duda por la historiografía española. Véase, por ejemplo, M^a Rosa de Madariaga, *Los moros que trajo Franco*, 270-286.

⁵³ Sobre las acciones en general de los nacionalistas durante la II República, véase Yolanda Aixelá Cabré, “El activismo nacionalista marroquí”, 145-168. También Rocío Velasco de Castro presenta numerosas publicaciones centradas en el activismo del movimiento durante el periodo franquista, de la Segunda Guerra Mundial y de la posguerra. Rocío Velasco de Castro, “La internacionalización del protectorado de España en Marruecos: reivindicaciones nacionalistas y aspiraciones españolas en el marco de la posguerra mundial”, *Norba. Revista de Historia* 20 (2007): 161-172. De la misma autora, “Las aspiraciones del nacionalismo marroquí en el marco de la Segunda Guerra Mundial: Un pragmatismo mal entendido”, *Cuadernos de Historia Contemporánea* 34 (2012): 277-305.

grupo, analizado retrospectivamente, se distinguiría por un afinado conocimiento de la situación internacional y española, haciendo alarde de una habilidad indudable para sacar provecho de las contradicciones y las debilidades de la potencia colonial, según las circunstancias particulares y el tipo de gobernanza que se diera en cada momento⁵⁴. Así será también a partir de 1936, momento en el que se enviarían dos delegaciones a Madrid y a Barcelona en un intento vano de que, con motivo de la guerra, tuviesen mejores resultados que en las embajadas anteriores⁵⁵. No sería así, el gobierno de la República española no estaba, desde luego, en condiciones de aceptar la autonomía de Marruecos, no al menos sin contar con la aprobación de Francia.

Como mencionamos en las etapas anteriores, con el tratado franco-español de 27 de noviembre de 1912, la zona española constituía una especie de “subarriendo” o “subprotectorado” de Francia a España, por lo que su acción colonialista, pese a la permisividad existente en la zona norte para los nacionalistas marroquíes, siempre estaría supeditada a los intereses geopolíticos internacionales⁵⁶. Además, el movimiento no había triunfado— a pesar de los esfuerzos— en las zonas rurales, precisamente donde el Glorioso Movimiento Nacional reclutaría “sus moros”. Tan solo en las cabilas más cercanas a Tetuán y Larache habían simpatizado en estos momentos con la causa, pero de habérselo propuesto— la independencia— tampoco estaban en condiciones de fomentar una revuelta en ellas contra Franco. Al final, Abdeljalak Torres acabaría estableciendo

⁵⁴ Adnan Mechabbal, “Los Moros de la Guerra Civil española: entre memoria e historia”, *Amnis. Revue d'études des sociétés et cultures contemporaines Europe-Amérique* 2 (2011) : <https://journals.openedition.org/amnis/1487>

⁵⁵ El mencionado Mohamed Ben el Hasan El Uazani sería uno de los miembros del Comité de Acción Marroquí que se trasladaría a Barcelona para tratar los términos de la autonomía y apoyar a la República. De todos modos, las tentativas habían sido dos, en julio y septiembre de 1936, con la especial participación de militantes trotskistas franceses y de anarquistas españoles de primer orden. Véase, M^a Rosa de Madariaga, quien realiza un análisis sobre estas relaciones, delegaciones y reivindicaciones de los nacionalistas marroquíes en consonancia con los catalanes antes y durante la guerra civil. M^a Rosa de Madariaga, *Los moros que trajo Franco*. 276-286.

⁵⁶ La independencia de esta zona no sólo afectaría, como en el pasado, a los intereses de Francia en el norte de África, y los del Reino Unido en el Estrecho de Gibraltar, sino también atazaría otras inquietantes codicias, como la de una Alemania enérgicamente resucitada bajo el nazismo. Del mismo modo, no podían ignorar la logística humana y material que exigiría tal proyecto y que la región no estaba obviamente en condiciones de proporcionar. Además, nada nos permite comprobar si hubo una coordinación entre los nacionalistas de las zonas, francesa y española, ni si habían sido informados los de esta última, de un plan que correspondía a su zona en primer orden. Según ciertas fuentes e interpretaciones marroquíes, el proyecto parecía irrealizable en aquel momento y geopolíticamente desproporcionado. Véase, Adnan Mechabbal, “Los Moros de la Guerra Civil”, <https://journals.openedition.org/amnis/1487>

relaciones con Juan Luis Beigbeder⁵⁷, otra cuestión oportunista si cabe, pero que tampoco dejaba de ser sintomática de la desidia de los poderes centrales de los diferentes gobiernos republicanos y de las aspiraciones frustradas en los medios masónicos, catalanistas y liberales⁵⁸.

Con todo, si bien la integración de musulmanes, especialmente de la élite, la élite simpatizante de las ideas nacionalistas, había ingresado en las logias y había intentado ejercer algún tipo de influencia o buscar el beneplácito de los masones españoles, las *logias árabes* no parecieron factibles ni encontraron un número suficiente de adeptos para formarlas. Y si, en tal caso, hubiesen llegado a funcionar en calidad de masonería, los propios miembros del GOE—la obediencia a la que pertenecían Bennuna y Torres—habrían denunciado la situación del mismo modo que en 1933 terminaron por declarar incompatible el nacionalismo con la propia orden. La única apreciación que faltaría por añadir, en este sentido, es que en la logia de Larache de la GLE, seguirá apoyando a sus militantes marroquíes musulmanes después de 1933, y que aún en 1936 contaba con dos de ellos en sus filas. Pero estas apreciaciones, a propósito del ideal interreligioso, intercultural y fraternal que sostenía su participación, serán expuestas más adelante por formar parte de un proyecto mayor progresivo y común en toda la masonería española.

LA CUESTIÓN FEMENINA, EL VOTO Y LAS LOGIAS MIXTAS: BLANCA ALONSO LÓPEZ

Finalmente, cabe destacar un último aspecto de la logia Perseverancia no. 70 de Larache, en relación directa con su preocupación por la emancipación social: será la

⁵⁷ Al respecto, una obra sumamente interesante sobre la percepción de los marroquíes de este periodo es la de Ibn Hazzuz Hakim, *La actitud de los moros hacia el alzamiento*. En ella aparece también la relación de numerosos marroquíes musulmanes masones que no constan en los cuadros lógicos hispano-magrebíes. En el diario de Abdeljalak Torres y según disquisiciones de quien sería el primer gran maestro de la GLRM, José Alberola Feced, había uno setenta tetuaníes en las logias de la capital, una cifra desmesurada teniendo en cuenta la cuantificación franquista de 1936 (28)—que más bien solía agrandarlas y que contarían con numerosas erratas—, como veremos más adelante. Véase, de todos modos, estas apreciaciones del diario del líder nacionalista en Rocío Velasco de Castro, “La represión contra la población civil del protectorado español”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea* 10 (2012), <http://hispanianova.rediris.es/10/dossier.htm>. También, Ibn Hazzuz Hakim, *La actitud de los moros*, 140-141.

⁵⁸ Sobre esta cuestión y la postura de los nacionalistas marroquíes en defensa de la República y su final adhesión al movimiento nacional, un tema nada homogéneo y condicionado por la propia memoria, véase Adnan Mechabbal, “Los Moros de la Guerra Civil española”, <https://journals.openedition.org/amnis/1487>

única logia hispano-marroquí que integre a una mujer en sus filas. Durante la II República, tanto el GOE como la GLE se replantearían constantemente el tema de la mujer en los discursos ofrecidos en las reuniones de las logias, en las publicaciones de los boletines oficiales y en las revistas masónicas, tanto en su calidad de ciudadana y de su papel dentro de la masonería, como de los estereotipos habituales de madre y esposa. La línea argumental seguida poco diferiría de las etapas precedentes en las que tuvimos ocasión de hablar de las logias de adopción femenina constituidas por Abd-el-Aziz no. 246 en Tánger. Sin embargo, en esta ocasión, casi veinte años después, el tema de la mujer y el feminismo estarían a la orden del día sin limitarse exclusivamente a su participación en espacios corporativos, asociaciones o logias masónicas. El sufragismo y la igualdad de derechos políticos serán el centro de las demandas de las mujeres en esta etapa, que se reorientarán a su vez, a través de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, La Unión de Mujeres Españolas—dirigida por la escritora María Lejárraga—, la Cruzada de Mujeres Españolas y la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas—ambas dirigidas por la famosa masona Carmen de Burgos⁵⁹—y, además, desde el espacio de las logias. De hecho, las propias mujeres que protagonizarían el movimiento, muchas de las cuales coincidirían como “hermanas” de logia, habían dejado progresivamente posturas más sumisas dentro de la masonería—en las que aceptaban las reglas de juego que los reglamentos y estatutos les otorgaban— optando desde el advenimiento del nuevo régimen por una postura mucho más crítica hacia los altos organismos y por la vindicación de derechos masónicos igualitarios⁶⁰.

No obstante, el GOE y la GLE tendrían posturas diferenciadas a nivel institucional respecto a la cuestión femenina y respecto al papel de la mujer como ciudadanas y como masonas. Si bien desde principios de siglo habían aceptado su indudable utilidad social en cuanto a madres-educadoras y en cuanto a esposas-regidoras del buen hogar, con la II República se empezarán a atisbar ciertos cambios en estos modelos producto y consecuencia del creciente movimiento feminista. La GLE, ya fuese por una necesidad de adeptos o por su reconocimiento sincero, sería la obediencia a la vanguardia: implantaría la primera logia de adopción del periodo, e iniciaría mujeres en el resto de sus talleres (masculinos), participando de las reuniones entre iguales y sin que se atentase

⁵⁹ Ambas asociaciones lideradas por Carmen de Burgos, convocarán la primera manifestación callejera para solicitar el sufragio femenino. Véase Geraldine Scanlon, *La polémica feminista en la España contemporánea, 1868-1975* (Madrid: Akal, 1986).

⁶⁰ Natividad Ortiz Albear, “Las mujeres en la masonería española”, 47.

contra los reglamentos. La logia de adopción Amor, como se denominaría, sería instalada el 2 de diciembre de 1931 bajo la supervisión de la logia Mantua. Carmen de Burgos lideraría su presidencia y la lucha por la emancipación de este grupo. A su vez, en regiones alejadas del centro capitolino otras mujeres iniciarían su andadura masónica, atraídas tanto por los grupos de mujeres masonas republicanas ya existentes como por su propia vindicación igualitaria. Tal sería el caso de la primera y única mujer iniciada en la logia hispano-marroquí Perseverancia, Blanca Alonso López, de la que nos ocuparemos unas líneas más abajo. De todos modos, la actuación de la GLE no se circunscribiría únicamente al contexto español, pues propondría a la AMI, el organismo masónico internacional del momento, que se reconocieran los mismos derechos masónicos a las mujeres que a los hombres. La moción no sería debatida en el congreso, pero sería indicativa de la posición ambivalente de la masonería española e internacional y, al mismo tiempo, de cierto sector de la GLE, partidario de la lucha feminista promovida por la existencia—y la influencia— de la logia Amor en sus filas.

El GOE, por su parte, sin llegar a admitir a la mujer en las mismas condiciones de igualdad que la GLE, empezará a modificar varios aspectos de sus estatutos con el objeto de adaptarse a los cambios, eso sí, con un planteamiento programado para un futuro próximo y no tanto para su contemporaneidad. De todos modos, pese a esta posición más ortodoxa, en 1932 fundaría otra logia de adopción en Madrid, Renovación, bajo la tutela del taller Condorcet. En ella participaría Clara Campoamor, quien impulsaría su labor pro-republicana, pedagógica y en homenaje a los mártires de Jaca desde las filas del Arte Real. Su profesión en la abogacía también le permitiría apoyar a los procesados de San Sebastián (aunque el juicio no llegaría a celebrarse) y su labor política dentro del PRRS de Lerroxx la convertirían en diputada por Madrid. No entraremos en más detalles al respecto, pues ya han sido considerados en trabajos específicos por historiadoras e historiadores de renombre, pero es interesante resaltar esta labor política y masónica mantenida por las mujeres de esta logia por las que otros miembros del GOE les concederán grandes honores y, especialmente, el reconocimiento de su emancipación política. Otra cosa sería, sin embargo, la percepción del resto de las mujeres que no mantenían un papel principal en el movimiento. Para ello, es imprescindible valorar los debates acontecidos a escala regional y según las circunstancias específicas de cada zona.

En el contexto marroquí, en nuestro caso, y ajeno a cualquier derecho igualitario para los propios españoles (hombres) que allí habitaban, la emancipación femenina no

tendría el mismo eco que en la capital madrileña ni ningún tipo de liderazgo por parte de mujeres feministas. Los espacios relegados a la mujer desde un punto de vista asociativo, al menos hasta este momento, se habían reducido a las corrientes esotéricas y a la masonería mixta, aunque en este último caso en la zona francesa⁶¹. De hecho, en las logias galas el componente femenino solo radicaría en el Derecho Humano, aunque había habido toda una serie de discursos en torno a la “emancipación de conciencia” que denotaría, al igual que se pretendía con los “indígenas”, “civilizarla”, es decir, educarla y prepararla para que se liberara de la tutela clerical, un pensamiento que, lejos de ser exclusivo, también había formado parte de la ideología del primer feminismo español⁶². De este modo, y por lo general, en las logias del GOE y de la GLE del ámbito colonial marroquí las tesis posibilistas serían las que seguirían contando con mayor fuerza, incluso cuando hacían referencia a alguna “hermana” de renombre como Carmen de Burgos, a quien le dedicarían los miembros de Perseverancia varias columnas en su revista *Destellos*⁶³, y lo mismo en relación a los textos de Hildegart Rodríguez⁶⁴ reproducidos en ella. También el GOE tendría su propia producción ambivalente: desde títulos como “La mujer enemiga de la masonería”⁶⁵ y cómo su posición política vendría determinada esencialmente por la fuerte religiosidad de las mujeres, hasta otras propuestas de logias mixtas, como veremos más adelante. En todo caso, como se observa en la siguiente cita tomada de un artículo de la revista de Perseverancia, las contradicciones e incluso, las infravaloraciones hacia las mujeres, provenían del propio temor que estas enfundaban a la estabilidad de la República:

La mujer española simpatiza con el divorcio. Parece absurdo, pero así es. Parece absurdo porque el divorcio está condenado por la Iglesia y las mujeres españolas, en general, aún las menos (sumisas) a la Iglesia, la miran con un santo temor. Pero la mujer y el absurdo suelen marchar amablemente de la mano⁶⁶.

⁶¹ Si bien hemos abordado la presencia de algunas mujeres en la Sociedad Teosófica y la Orden de la Estrella de Oriente en otros trabajos, el tema requiere de un estudio particular que queda fuera de los límites de esta tesis.

⁶² Pere Sánchez Ferré, “Mujer, feminismo y masonería en la Cataluña urbana de la Restauración”, en *La masonería en la España del siglo XX*, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Zaragoza: CEHME, 1996), 944-945.

⁶³ Sobre la memoria de Carmen de Burgos: “Honras fúnebres”, *Destellos. Primera Hoja* (diciembre de 1932): 2. José González Lagares, “In Memoriam Carmen de Burgos”, *Destellos. Segunda Hoja* (febrero de 1933): 4. “Carmen de Burgos, Colombine”, *Destellos. Séptima Hoja* (enero de 1934): 7.

⁶⁴ “Columna de honor. Hildegart”, *Destellos. Sexta Hoja* (octubre de 1933): 7. Hildegart, “Laicismo”, *Destellos. Sexta Hoja* (octubre de 1933): 2.

⁶⁵ “La mujer enemiga de la masonería”, *BOGOE* 49 (10 de diciembre de 1930): 14-16.

⁶⁶ “Destellos”, *Destellos. Primera Hoja* (diciembre de 1932): 2.

Es más, en la mayor parte de las narrativas, el voto femenino parecía ser la fuerza sinérgica, encontrando adeptos y detractores por doquier, tal y como se mostraría en *Destellos* en el número de octubre de 1933, en una columna autoría de Abd-al-Lah, donde sin denuedos establece que no se debería conceder el voto a la mujer sin antes “haber cambiado su psicología” y su “acción intelectual”, considerando, incluso, que una renovada educación tampoco podría “connaturalizarse” con ellas:

Si pretendemos que tenga el sexo débil iguales atribuciones sociales que el sexo fuerte, debemos empezar por no consentir sus muchas puerilidades infantiles, entre ellas la de llevar siempre consigo el espejito, los coloretos y otros enseres de su “toilette”. Y así evitaríamos el tener que contemplar a las inteligencias políticas con faldas, pintándose y emperifollándose en los sitios públicos con el fin de satisfacer su tez, como quien caracteriza “marionettes”⁶⁷.

Según el artículo, las mujeres votarían a “los fabricantes de perfumería”, puesto que son para ellas los seres más importantes y más útiles de la humanidad”. Esta frivolidad que caracterizaría la imagen femenina titubearía cuando se trataba de “hermanas” masonas, pero una cosa era cierta: parte de los políticos de centro-izquierda e incluso muchas de las feministas del momento, considerarían que el voto de la mujer traería resultados “funestos” a la política española. Nada extraño pues durante la II República la izquierda estaba dividida al respecto, un hecho que se puso de manifiesto en el debate de las Cortes y a escala local. El problema, entre otros, era la falta de formación educativa y la consideración—cierta, al fin y al cabo—de que el voto femenino era el voto del confesionario. El trabajo presentado por Manuel Manchón para la logia Cabo Quilates de Villa Alhucemas el 14 de mayo de 1932 refleja lo sintomático de esta relación:

Allí, en el confesionario, es donde la influencia del “HOMBRE NEGRO” logra arrancar de las manos de la mujer y de la juventud, los libros que son más a propósito para su ilustración. (...) una religión que así disipa los temores (es) una de las más funestas plagas morales y sociales (...). Las madres y los padres no lo ven porque están ciegos. No reflexionan, que aquel joven que tras aquellas rejillas se esconde, en cuya naturaleza germina el fuego de las pasiones propias de su edad, fuego cuyo vigor es más vivo, por la misma severidad de su temerario Voto, sentirá inflamarse su sangre súbitamente al respirar el aliento de sus hijas; no reflexionan que, la corriente magnética de la atracción, puede tomar incremento al recogerse las miradas, tan cercanas unas de otras en aquel íntimo y confidencia secreto (...). No lo reflexionan, no, los padres ni los maridos⁶⁸.

La culpa, en este caso, también se enfocaría hacia los padres y maridos, es decir, hacia los hombres que no aún no habían tomado consciencia de la influencia religiosa en

⁶⁷ Abd-Al-Lah, “El voto a la mujer”, *Destellos*. Sexta hoja, (1933): 5-6.

⁶⁸ Trabajo de Manuel Manchón para el taller Cabo Quilates de Villa Sanjurjo, 14 de mayo de 1932. Expediente personal de Manuel Manchón Cabo. CDMH, SE Masonería A, carpeta 87 exp. 12.

sus hogares, un hecho que podría ser contrarrestado con la educación masónica. Era, en este sentido, donde su formación cívica y democrática en las logias era un deber indiscutible. De hecho, “llevar a toda la familia” a las reuniones había sido un tema constante en algunos discursos y en algunas reuniones. La República, España, Marruecos necesitaba a todos y a todas sus ciudadanas educados masónicamente:

Llevemos a los talleres simbólicos a nuestras mujeres, a nuestros hijos, a nuestros familiares, e iniciémosles en la Francmasonería, única capaz de mantener y propagar las ansias de liberación humana.⁶⁹

Junto a ello, en el *Boletín* de la GLE, estas cuestiones relacionadas con la preparación o no de la mujer para ejercer su derecho al voto serían contrarrestadas con las de la oradora de la logia Amor, Consuelo Berges, que a todas luces, tacharía de anacrónico el debate en sí, porque la única forma de acabar con esta escasa formación era precisamente, obteniendo la igualdad: “es bien sabido que el movimiento no solo se demuestra andando, sino que se aprende únicamente andando”. Y añadía:

Conseguido en España el mínimo de los derechos ciudadanos, de libertad y justicia políticas que los tiempos exigen, pudiera parecer que la Masonería española no tiene por ahora misión alguna que cumplir exterior a sí misma. Ahora bien; dentro de la Masonería existe un problema cuya contemplación y solución merece y aún exige la más acendrada voluntad de todos⁷⁰.

En cualquier caso, en 1933 sería concedido el sufragio. Las mujeres votarían por primera vez en las elecciones generales de noviembre de aquel año. Desde entonces, algunas narrativas cambiarían y con ellas, las logias de la GLE de Marruecos propondrían iniciativas más sustanciales que, si bien chocarían con el sector posibilista, tendrían su propio eco y sus propios resultados en el Protectorado. Prueba de ello sería que en Perseverancia de Larache, en 1933, se iniciará una mujer en la misma logia (sin ser de adopción), una mujer actriz cuya vida y profesión diferían de la normatividad social del momento. Se trataría de Blanca Alonso López⁷¹, quien ya contaba con un hermano neófito

⁶⁹ José González Lagares, *Orientaciones Francmasónicas* (Larache: tipografía La Ibérica, 1933), 18-19. La cuadrilla se realizaría en honor a la logia Redención no. 2 de Barcelona. Expediente masónico personal de José González Lagares. CDMH, SE Masonería A, 203 exp. 11.

⁷⁰ Consuelo Berges, “La mujer y la masonería”, *BOGLE* (agosto-septiembre 1932): 17-20.

⁷¹ Blanca Alonso López (Madrid, 1903). Natural de Madrid, actriz. Se inicia en Perseverancia no. 70 de Larache y en diciembre de ese mismo año se traslada a la logia Amor donde será exaltada a los grados 2º y 3º. Por su profesión, viaja mucho y había adquirido una gran cultura. En Madrid actuaría en alguna película y en obras de teatro. La vida de Blanca, como la de muchas mujeres masonas, también estuvo marcada por el exilio, lo que no impidió que se abriera contra ella un sumario en el que se le acusaba de pertenencia a la masonería. El expediente fue iniciado el 4 de febrero de 1944. Había marchado a Buenos Aires donde actuaría en la radio. Se añadía que “no se lo conocen actividades políticas y “está bien conceptuada moralmente”: Véase, Natividad Ortiz

en las filas de la logia. De origen madrileño, en 1933 había llegado de América—nombre simbólico que elegiría— a Larache, trasladándose a Madrid a finales de año. Poco conocemos de su actividad en la ciudad del Lucus pues en su expediente personal no consta ningún escrito de su autoría del periodo junio-diciembre de 1933, solo de su relación posterior en la logia Amor, a la que se afiliaría desde su llegada a Madrid, y donde se concentraría su mayor actividad en la orden. Según la descripción que presenta Natividad Ortiz en su diccionario biográfico sobre mujeres masonas, sería “una mujer independiente y emancipada cuya profesión le concedería la oportunidad de alcanzar unos niveles de autonomía poco usuales en la época. Los continuos viajes emprendidos en virtud de su actividad profesional harían de ella una perfecta embajadora de la masonería, tal y como se deduce en un escrito donde solicita a la logia Perseverancia un directorio de logias europeas con el objeto de visitar algunos talleres durante uno de sus viajes por Europa”⁷². Blanca Alonso también se perfilaría también como una escritora de cierto talento en los trabajos masónicos que se publicaron en el *Boletín Oficial* de la GLE de junio de 1934, denominados “El laberinto” y los “Derechos del hombre”.

No obstante, la influencia que tendría en Perseverancia sería más crucial para sus compañeros y para la propia logia que su propia actividad en sí, ofreciendo un hábito de esperanza para la creación de una logia de adopción después de su iniciación que, además, había sido celebrada por todo lo alto, invitando a los maestros de Lixus y de otras logias de su federación. Si bien la consecución de dicho taller sería fallida, los escritos y discursos sobre esta primera mujer iniciada en los años 30 en Marruecos, serían una clara prueba de la concepción progresiva de la aceptación de la mujer como ciudadana y como una parte más de la sociedad; un eslabón crucial que debía emanciparse en todos los sentidos para contribuir, desde la masonería, en la creación de un mundo mejor, fiel a los preceptos del Arte Real. Es más, aunque fuese fugaz su trayectoria, Perseverancia no dejaría de ensalzar a su extraordinaria iniciada en su andadura madrileña, con quien mantendría un contacto constante y por las que se enorgullecería en los años siguientes:

Vais a formar parte de una Resp.: Log.: en la que, esclarecidas masonas, mujeres de probado amor a nuestra Augusta Orden, siguen la huella liberadora trazada por la inmortal COLOMBINE, nuestra querida hermana Carmen de Burgos, cuyo espíritu indestructible

Albear, *Mujeres masonas en España: diccionario biográfico* (1868-1939), 85-87. CDMH, TERMC, exp. 9.064.

⁷² Carta de 3 de junio de 1933. Expediente masónico personal de Blanca Alonso. CDMH, SE Masonería A, carpeta 83 exp. 6.

sirve de guía a cuantos con entero convencimiento ceñimos a nuestra el mandil símbolo del trabajo⁷³.

Por otra parte, la influencia de Blanca Alonso tampoco sería baladí para otras logias del GOE de Marruecos, pues en marzo de 1934 Fiat Lux no. 7 de Casablanca propondría a la GLRM en una asamblea extraordinaria realizada el día 17—de la que nos ocuparemos más adelante—, la creación de logias mixtas y la autorización

para relacionarnos mutuamente entre nosotros y las existentes, por lo menos en nuestra zona de Obediencia francesa con quienes simpatizamos mucho. Este sería un paso gigante hacia el derecho de la mujer, ya que tenemos en ella una compañera de todo valor⁷⁴.

Antonio Maraños Portales, miembro de Atlántida no. 448, también propondría a su taller tratar de ampliar la esfera de acción a la mujer,

que hoy día, debido a sus estudios culturales, se viene equiparando al del Hombre, y crear Log.. femeninas de Adopción fiscalizadas por las delegaciones regionales, y asistidas en un principio del consejo de las demás Log.: masculinas, a fin de que ellas se abran campo entre la Mujer, y consigamos liberar a estas de la opresión y fanatismo de la Iglesia que tanto nos combate. Para la creación de estas Log.: femeninas, podemos empezar por trabajar a nuestras familias, llevando a las mismas, a nuestras madres, hermanas y mujeres, que debido a tener que saber la existencia de la Masonería en nosotros, se les puede trabajar con libertad, desarrollando en ellas, ese espíritu masónico que en todos nuestros familiares existe, innato en muchos casos, y por ejemplo en otros, reflejo de nuestra vida masónica, de caridad, sacrificio, hermandad, y tantos otros que no enumero por ser de todos conocidos⁷⁵.

En definitiva, tales propuestas, que mostraban los cambios contextuales en la percepción de la mujer y en su papel como ciudadana con plenos derechos políticos, aunque no llegarían a ningún puerto por el momento, dejaban entrever la mentalidad progresista, por lo general, de los masones hispano-magrebíes—con ciertas excepciones expresadas más arriba—. Sin embargo, también es cierto que los discursos se circunscribirían en todos los casos a la mujer española, europea o a aquellas con mayor formación cultural. En cambio, será la masonería colonial francesa quien se preocupará más de las mujeres marroquíes, especialmente las musulmanas⁷⁶, una labor que merece cierta consideración en estas líneas y, tal vez, un trabajo posterior a esta investigación. Si bien a principios de siglo habíamos encontrado algunas mujeres judías en la logia de

⁷³ Carta de la logia Perseverancia no. 70 a Blanca Alonso López, 15 de diciembre de 1933. Expediente masónico personal de Blanca Alonso. CDMH, SE Masonería A, carpeta 83 exp. 6.

⁷⁴ Carta de Alfredo Riquelme de la logia Fiat Lux no. 7 de Casablanca a la GLRM con motivo de la asamblea regional, Tetuán, 17 de febrero de 1934. Expediente masónico personal de León Pinto, miembro del mismo taller. CDMH, SE Masonería A, carpeta 31 exp. 24.

⁷⁵ Trabajo de Antonio Maraños Portales para la logia Tetuán no. 64, 12 de abril de 1930. Expediente masónico personal de Antonio Maraños. CDMH, SE Masonería A, carpeta 16 exp.8.

⁷⁶ Desde 1930, las logias francesas también se replantearían aplicar la moral masónica en la familia como uno de los medios para mejorar la situación social y cultural de Marruecos. Expediente de la logia La Fraternité Marocaine. Archive du GODF, Rabat, cote : 1677.

adopción de Tánger, no existirá ningún otro indicio posterior salvo en el VII Congreso de Logias de Marruecos pertenecientes al GODF, celebrado en Rabat en marzo de 1932⁷⁷. En él, además de abordar los temas frecuentes sobre las posibles soluciones al fanatismo religioso y sobre la aceptación o no del ingreso de la población marroquí en la masonería,—especialmente árabes y bereberes—, se añadiría un estudio y una línea de actuación para “assurer l’émancipation de la femme indigène”. La propuesta elegida para la ocasión, sería la de la logia La Nouvelle Volubilis de Tánger, emitiendo lo siguiente:

Ie. –A. que soient favorisées les tendances en faveur de la femme musulmane révélées par :

- a) le droit musulman pur : (influence des Cadis et des autorités de Controlé sur les Cadis, en ce qui concerne les mariages précoces et le divorce par exemple) ;
- b) l’exemple de l’Orient (journaux féministes ou périodiques s’intéressant à la question) ;

B. que la presse soit utilisée pour tenir les indigènes marocains au courant de l’évolution qui se produit dans le monde musulman en ce qui concerne l’émancipation de la femme ;

C. que soient encouragés la création et l’extension des œuvres d’assistance sociale, pour la propagande à domicile (causeries éducatives, conférences, cinéma) ;

Iie. – Que la direction de l’enseignement amplifie, dans la mesure du possible, la création des écoles indigènes de filles, avec un enseignement pratique et ménager approprié ;

IIIe. – Que chacun, enfin, hommes et femmes, s’efforce, en fréquentant le plus possible les d’indigènes, de les inciter par l’exemple et la persuasion, à s’intéresser à l’émancipation de la femme⁷⁸.

La masonería francesa, en esta y otras cuestiones, trabajaba con mayor orden y regularidad, extralimitando sus competencias hacia el ámbito cultural. En el caso de la mujer, las logias femeninas hacía tiempo que existían aunque carecían de derecho al voto⁷⁹, por lo que el centro de las preocupaciones de los talleres masculinos, los únicos del Protectorado, eran esencialmente coloniales. Y en esa línea también sería abordada la emancipación femenina de las mujeres marroquíes, a las que asociaban con ciertas

⁷⁷ El congreso se extendería del 3 al 5 de marzo de 1932. A él asistirían las logias del GODF siguientes: La Phare de la Chaouïa de Casablanca, L’Évil Berbère de Fez, El Birdja de Mazagán, Atlas de Marrakech, Etoile du Zherhoun de Meknés, Prométhée de Oujda, Le Réveil du Moghreb de Rabat, La Fraternité Marocaine de Rabat, Lumière et Paix de Safi, Sincérité et Tolérance de Taza y La Nouvelle Volubilis de Tánger. *Compte Rendu du VIIe, congrès des LL. : Maroc. : Tenu à Rabat les 3, 4 et 5 Mars 1932.* BNF, Richelieu, Loges Étrangers, Rabat, La Fraternité Marocaine, cote: Rés. FM2-143.

⁷⁸ *La Nouvelle Volubilis de Tánger. Compte Rendu du VIIe, congrès des LL. : Maroc. : Tenu à Rabat, 3, 4 et 5 Mars 1932) : 5-6.* BNF, Richelieu, Loges Étrangers, Rabat, La Fraternité Marocaine, cote: Rés. FM2-143.

⁷⁹ En Francia las mujeres tenían la opción de elegir entre co-masonería y logias solo para mujeres desde principios del siglo XX. Por otro lado, las mujeres francesas no irían a la vanguardia del sufragio como las españolas o las inglesas, sufragio que no sería concedido hasta 1945.

prácticas tradicionales que condenaban y que consideraban no aptas para su consecución, sobre todo teniendo en cuenta las altas tasas de analfabetismo y la propia condición de la mujer dentro del Islam. La primera labor, por tanto, era convencer a estas mujeres y a sus hombres de la necesidad de cambiar ciertos hábitos y de la importancia de la educación. No sabemos en qué derivaría la propuesta del congreso pero, años más tarde, los “indígenas” seguían sin iniciarse en las logias⁸⁰ y la situación de la mujer musulmana se mantendría invariable⁸¹. Sin embargo, en cualquiera de los casos, tanto en el español como en el francés, la emancipación de la mujer se comprendía como uno de los parámetros necesarios para lograr la sociedad utópica de la orden y su propio ideario político, aun cuando los roles de género y los estereotipos racialistas seguían primando en las mentalidades y en el imaginario sociocultural del canon colonial de los imperialismos europeos y de la sociedad en general. Determinar hasta qué punto influirían estas vindicaciones en el espacio marroquí y la propia opinión de los oriundos podrían ser esenciales para entender el proceso en su amplitud. Por ahora, lo único que podemos establecer es, aparte de la mención de las logias francesas, que en el caso español no se encuentran evidencias de este tipo, concretas sobre la cuestión femenina. Las ausencias reflejan con clarividencia la mentalidad de la época, no obstante, también es cierto que los problemas y las vicisitudes contextuales no dejarían espacio para “asuntos secundarios”. Antes había que solucionar el problema político de la República, las persecuciones del sector fascista y monárquico de Marruecos, la inclusión de los hombres marroquíes, la igualdad de derechos para estos y los españoles de la colonia e, incluso, la propia esclavitud existente en el país⁸².

⁸⁰ En un cuadro lógico del taller Phare de la Chaouïa de Casablanca de 1939 constan 46 miembros, ninguno de ellos musulmán y ninguna mujer. Un año más tarde, con un componente más, la situación sería la misma. Archive du GODF, Casablanca, cote: 1677. Véase el estudio general de Cécile Révauger, “Género en la masonería francesa, del siglo XVIII a la actualidad”, en *300 años: masonerías y masones, 1717-2017. Exclusión*, tomo IV, eds. Ricardo Martínez, Yván Pozuelo y Rogelio Aragón (México: Palabra de Clío, 2017), 13-23.

⁸¹ Christine Chevalier-Caron, “Femmes, éducation et identités au Maroc sous domination française (1862-1962)”, 92-93. Eliane Brault, *La franc-maçonnerie et l’émancipation*, 208. Gisèle et Yves Hivert-Messeca, *Femmes et franc-maçonnerie*, 2015.

⁸² En varias ocasiones la GLRM alzaría sus voces en contra de la esclavitud, un tipo de esclavitud muy diferente a la afroamericana, Josep Lluís Mateo Dieste ha estudiado este hecho desde la perspectiva española y su no intervención al respecto, Josep Lluís Mateo Dieste, “Imágenes y ambivalencias de la política española hacia la esclavitud en Marruecos”, 255-280.

1.2. TETUÁN: ALFA NO. 80

Aparte de Perseverancia no. 70 de Larache, la logia de la GLE que más resonaría en la historia de la masonería española en Marruecos durante la etapa republicana sería Alfa no. 80 de Tetuán. Alfa, que primero había tenido el nombre de Lux, se fundaría por algunos componentes disidentes de la logia Luz no. 449 del GOE de la misma ciudad: Horacio Bruzón Carló, contable de la compañía colonizadora y José Muñoz Espinosa, empleado del Banco de España y miembro anterior de Morayta no. 284 de Tánger. Las rencillas personales que había supuesto esta escisión del taller se fundamentaban en ciertas prácticas espiritistas anteriores que difamarían el comportamiento de algunos individuos que habían solicitado ingresar en la logia⁸³, y el consecuente rechazo de su ingreso en el taller. Tal era el caso del que sería el venerable maestro de Alfa en 1933, Manuel Montoya Hurtado de Mendoza, militar retirado⁸⁴, y José de Luna Yuste, agente de la Policía Gubernativa de Tetuán, ambos con informes negativos debido a la influencia *especial* del segundo, quien se había caracterizado como un pseudo-médium en las sesiones espiritistas⁸⁵. También se añadía el ejemplo de otros rechazados, como el de Antonio Durán Trasierra, cuya iniciación en Luz se había aplazado “por su precaria situación económica”⁸⁶. No sería ajeno a estas posibles falsificaciones y las irregularidades de los procedimientos mencionados, que el propio venerable del taller Luz, Rogelio González Belloto, sería acusado por Cristóbal de Lora, el dirigente de Oriente no. 451, junto con Manuel Postigo, otro miembro del taller, precisamente por estas y otras difamaciones que interpretarían de “espionaje”, de “falsas” y negativas para la orden⁸⁷. Sin mayores consecuencias, el sector disidente crearía su propio grupo, y no

⁸³ Véase nuestro artículo, “La seducción del esoterismo”, 78-103.

⁸⁴ Manuel Montoya Hurtado de Mendoza (San Sebastián, 1891), simbólico Virgilio, era suboficial de Infantería con plaza en Regulares. Se retiraría en agosto de 1931, pasando a ser empleado de la Compañía Española de Colonización, y representante de la empresa de seguros Hispania. Había huido a Francia al terminar la guerra civil, donde falleció. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 35 exp. 11. Véase también su biografía en Manuel de Paz Sánchez, *Masones militares de España*, 289-290.

⁸⁵ Los informes, que parecen falsos, de José de Luna Yuste, se encuentran en su expediente. CDMH, SE Masonería A, carpeta 15 exp. 10.

⁸⁶ Carta de la logia Luz no. 449 a la GLRM de 10 de octubre de 1932. Expediente masónico personal de Manuel Montoya Hurtado de Mendoza. CDMH, SE Masonería A, carpeta 35 exp. 11.

⁸⁷ Acusaciones de Cristóbal de Lora a Rogelio González Belloto de Luz no. 449 y a Manuel Postigo de Oriente no. 451. Véase, entre otras, las actas de la Cámara de Maestros de la logia Luz de febrero de 1932. CDMH, SE Masonería A, carpeta 412. También, el proceso llevado a cabo a ambos, resultando inocentes, se encuentran insertos en el expediente masónico personal de Rogelio González Belloto. CDMH, SE Masonería A, carpeta 203 exp. 10.

podía ser de otro modo que solicitando auspicios a la GLE que tan necesitada estaba de aumentar sus filas.

Las irregularidades, de todos modos, tenían otras raíces, fuertemente arraigadas en el desarrollo de las logias del Protectorado y, en general, de toda la historia de la masonería en Marruecos. Así se hace constar en una carta enviada del GCFS del GOE a la logia Luz no. 449 a propósito de las planchas de quite ofrecidas a Horacio Bruzón y a José Muñoz Espinosa en enero de 1932:

Nada podremos hacer en este lamentable asunto, porque lo precedente es que si tenías tan malos antecedentes de estos HH.: no los hubierais concedido pl.: de quite y todas esas razones que decís tenéis ahora para que nosotros nos dirijamos a la Gr.: Log.: Española, las hubierais empelado antes de ponerlos en condiciones legales para poder actuar. Además, si tan carentes de espíritu masónico eran ¿por qué hacéis al primero Arquitecto Revisor y al segundo, Segundo Vigilante? Es decir, que en fecha 26 de diciembre nos comunicáis que les habéis elegido para estos cargos, en fecha 17 de enero les dais la pl.: de quite y ahora, después de tener su documentación en regla, queréis que hagamos una gestión para que la Gr.: Log.: Española no les permita crear un Triángulo. Eso debisteis evitarlo vosotros, cuando a tiempo estabais para ello y lo hubierais evitarlo seguramente, si sobre los HH.: del cuadro ejercerais la vigilancia debida⁸⁸.

Las rápidas iniciaciones y exaltaciones habían llevado al GCFS a incriminar a las logias tetuaníes que, además, solían derivar en numerosas rencillas y problemas similares a lo establecido en el comunicado citado. En cualquier caso, el 20 de febrero de 1932, Alfa quedaba constituida como triángulo de la GLE, y las disputas con Luz y las divergencias con los demás talleres de la capital se acabarían solucionando en una reunión no masónica en el Casino Militar de Clases, al que pertenecía la mayoría de la membresía⁸⁹. A ella ingresarían aquellos individuos rechazados en Luz, Atlántida y Oriente entre otros, cuyo número iba creciendo hasta el punto de que a finales de 1932, el triángulo pasaría a convertirse en logia con el número 80 de su federación. Junto a ello, los problemas inter-masónicos desaparecerían en noviembre de ese mismo año cuando, por falta de un templo propio, los masones de Alfa acabarían compartiendo el templo de la GLRM, que también era el de Oriente, el de Atlántida y el de Luz⁹⁰.

De todos modos, al igual que las otras logias tetuaníes su cantidad total no sería muy alta, con unos 27 miembros en su punto álgido en 1934, de mayoría española,

⁸⁸ Carta del GCFS del GOE a la logia Luz no. 449 de 20 de marzo de 1932. Expediente del GOE. CDMH, SE Masonería A, carpeta 686.

⁸⁹ El acta de esta reunión, liderada por José Muñoz Espinosa y Manuel Montoya Hurtado de Mendoza en el Casino Militar de Clases de Tetuán el 3 de junio de 1932. Expediente masónico personal de Manuel Montoya. CDMH, SE Masonería A, carpeta 35 exp. 11.

⁹⁰ La aceptación de la propuesta presenta fecha de 16 de noviembre de 1932. Expediente de la logia Alfa no. 80. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 3.

reduciendo especialmente, en este aspecto, el porcentaje de marroquíes musulmanes o judíos, algo que caracterizaría más a sus vecinas del GOE y a su homóloga de Larache, Perseverancia. La asiduidad a las reuniones tampoco sería muy notoria, hecho que implicaría, como en otras logias ya mencionadas, que los cargos y dignidades se repartirían entre las mismas personas. Un hecho ratificado por los cuadros lógicos y por la declaración retractación prevenida de uno de sus componentes después de la guerra civil⁹¹.

TABLA 56. CARGOS Y DIGNIDADES DE MAYOR RELEVANCIA DE LA LOGIA ALFA NO. 80 DE TETUÁN EN 1933

Nombre	Simból.	Cargo	Logia anterior	Profesión	G	Nacionalidad
Manuel Montoya Hurtado de Mendoza	<i>Virgilio</i>	VM	Alfa no. 80	Militar-retirado (sub-oficial de Regulares)/ Compañía Española de Colonización	3º	española
Antonio Durán Trasierra	<i>Salmerón I</i>	1ºVig.	Alfa no. 80	Teniente de instrucción	3º	española
Juan Jiménez Malpartida	<i>Garibaldi</i>	2ºVig.	Alfa no. 80	herrador	3º	español
Fernando García Ibáñez	<i>Sagasta</i>	Orad.	Alfa no. 80	-	3º	español
Horacio Bruzón Carló	<i>Agustín</i>	Secret.	Luz no. 449/ Morayta no. 284	Contable compañía colonizadora	3º	Súbdito inglés
Manuel Minagorre	<i>Molière</i>	Tesor.	Alfa no. 80	comerciante	3º	español
José Guerrero	<i>Franklin</i>	Exper.	Alfa no. 80	mecánico	3º	español
Aurelio Monleón Benito	<i>Herodoto</i>	Limos.	Alfa no. 80	militar	3º	español
Heraclio García García	<i>Lampuh</i>	MC	Alfa no. 80	Militar-teniente provisional de infantería	3º	español

Fuente: Expediente de la logia del CDMH⁹². Elaboración propia.

⁹¹ Manuel Minagorre en su declaración de 9 de febrero de 1943 especificaría que habían “pocos en la logia y debían repartirse los cargos entre ellos”, por eso llegaría a ser venerable maestro en 1936. Expediente masónico personal de Manuel Minagorre Caballero. CDMH, SE Masonería A, carpeta 18 exp. 10.

⁹² Expediente de la logia Alfa no. 80 de Tetuán. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 3.

En todo caso, si algo se deduce a partir de la tabla expuesta (Tabla 56), es que la mayoría de sus componentes provenían esencialmente de la misma Alfa, salvo los dos fundadores de Luz, uno de ellos iniciado en Morayta de Tánger. Por otra parte, habrá una mayoría militar y funcionarios civiles que, a pesar de sus exaltaciones—igual de rápidas y antirreglamentarias que en las demás logias—, cumpliría un función social similar al resto, fundamentalmente observable en las acciones de beneficencia conjunta con la regional, en la lucha política sostenida contra el *fascio*, adhiriéndose al Frente Antifascista fundado en Madrid⁹³, contra los políticos masones que no seguían los ideales de la orden en las Cortes (pactando con la derecha) y, en concreto, en 1934, cuando se anexionarían al comunicado de la logia Vicus y formarían, junto con otro sector del GOE en Marruecos, el Frente Único Obrero y Revolucionario⁹⁴. Una iniciativa, descaradamente partidista como veremos, pero que entendían como una responsabilidad masónica y republicana. El delegado de la GLE en Marruecos, Bartolomé Pajares, no veía con buenos ojos las medidas adoptadas por Alfa ni su radicalización por lo que, a través del informe realizado, la GLE suspendería de trabajos masónicos de Alfa durante un breve periodo de tiempo⁹⁵. Unos meses más tarde, continuaría sus trabajos en un templo propio, solicitando ayuda a otras logias de la GLE para que su obediencia pudiera disponer de este establecimiento en la capital del Protectorado. No sería menos cierto, en todo caso, que la masonería del GOE y, concretamente, la GLRM, había entrado en una crisis irreversible que derivaría en la disolución de los talleres tetuanés y en la dispersión de sus actividades y de sus miembros.

Al final, Alfa no. 80, de la que contamos con menos documentación que de sus vecinas capitalinas, sería el único taller con cierta actividad en la ciudad hasta julio de

⁹³ Especificaron, de todos modos, que si existía representación partidista alguna o si estaba adscrito a algún partido político concreto no se adherirían. Carta de Alfa no. 80 a la GLRM. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 3.

⁹⁴ Existe un expediente concreto sobre el Frente Único de Izquierdas en la sección masonería A del CDMH, pero también varios expedientes TERMC, relativos a la Causa no. 589 en relación “José M^a Gómez Pérez”, donde se acumularon las declaraciones y registros sobre aquella tenida problemática de febrero de 1934 entre otras supuestas ayudas de la masonería a los centros obreros de Marruecos. CDMH, TERMC, exp. 1275, 1276 y 1277. También, en el expediente de la logia en carta enviada a la GLRM de 23 de febrero de 1934, donde añadía que se formaba tan frente para destruir el de derechas. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 3.

⁹⁵ Consideraron que el acuerdo (lo comentaremos mejor en el capítulo dedicado a la GLRM) era un delito masónico. Carta de Alfa no. 80 a la GLRM de 17 de marzo de 1934. Expediente de la logia Perseverancia no. 70. CDMH, SE Masonería A, carpeta 407.

1936. Y, junto a ella, aun con menor información, existiría también otro taller, de fundación posterior, creado en Tetuán a finales de 1935 pero del que carecemos de datos sustanciales, Delphos no. 118. Tan solo tenemos constancia de que había sido constituido por Aurelio Monleón Benito⁹⁶, Manuel Montoya y probablemente otros miembros de Alfa. Puede que Delphos surgiese por algunas desavenencias de su membresía, o bien por la propia desestructuración de la orden en la ciudad a partir de 1934, y de la revolución de octubre posterior. Tampoco conocemos si tuvo algún tipo de actividad, pero dado el contexto mencionado, sería lógico que apenas contara con componentes y que su existencia hubiese sido, más bien, supervivencia, tal y como ratificaría Montoya en un trabajo leído en Barcelona en 1937, donde apunta las terribles persecuciones que sobrevenían y las reuniones del sector sublevado en las zonas rurales del país marroquí⁹⁷:

Tetuán.- Población tranquila, sin la agitación por la vida de las grandes urbes, sin problemas sociales planteados y pendientes de solución, con una pequeña crisis de trabajo y compuesta en su mayor parte por militares y funcionarios del Estado. Por esta última circunstancia, en su mayoría de los tiempos de la extinguida monarquía, y con los incorporados desde la implantación de la República, por haber encontrado campo a propósito para sus actividades sin un verdadero control civil, se va convirtiendo poco a poco en un Centro de conspiración de monárquicos y clericales, en centros oficiales tales como la Delegación de Asuntos Indígenas, donde la mayor parte de sus componentes son militares, se reparten públicamente propuestas de ingreso en Falange Española, no sirviendo de nada las denuncias concretas presentadas a las Autoridades locales y las enviadas a Madrid, tanto a los componentes del Gobierno como a la Prensa. Actúan con plena libertad consentidos por todos los encargados de velar por el buen nombre de España en Marruecos⁹⁸.

En cualquier caso, la iniciativa respondería a la necesidad de expansión de la GLE y a las esperanzas que supondría la elección del Frente Popular en el nuevo gobierno de 1936. No obstante, como dato revelador y con excepción de Manuel Montoya, el componente militar de lo que había sido Alfa no. 80 y Delphos no. 118, a comienzos del “glorioso movimiento nacional” se adheriría más o menos rápido a su causa. No sería tanto una cuestión baladí, como significativa respecto a otras logias donde los fusilamientos serían más comunes y el apoyo a la República más unánime. En el caso de este taller, en cambio, la característica, según consta en los sus expedientes personales de

⁹⁶ Aurelio Monleón Benito (1892), simbólico Herodoto, militar. Se había iniciado en Alfa no. 80 en junio de 1932. Se adheriría al “movimiento nacional”. Expediente masónico personal de Aurelio Monleón. CDMH, SE Masonería A, carpeta 18 exp. 20.

⁹⁷ Trabajo titulado “La sublevación militar en el Marruecos español”, Barcelona, 15 de enero de 1937. Expediente masónico personal de Manuel Montoya Hurtado de Mendoza. CDMH, SE Masonería A, carpeta 35 exp. 11.

⁹⁸ Trabajo titulado “La sublevación militar en el Marruecos español”, Barcelona, 15 de enero de 1937. Expediente masónico personal de Manuel Montoya Hurtado de Mendoza. CDMH, SE Masonería A, carpeta 35 exp. 11.

sus miembros, sería la señalización de esta adhesión y la retractación prevenida abnegando de la masonería; lo que no obstaría, por otra lado, para que estuviesen encarcelados en el Hacho o cualquier otra prisión, ni para que sufriesen las desavenencias de la represión. La amenaza a la que se vieron sometidos desde 1934, y especialmente en 1936, determinaría el desenlace y la propia crisis de la masonería. Habría que valorar, entonces, qué función tenía para ellos la orden en cuanto a corporación, teniendo como variables la existencia de varias logias poco nutridas en la misma ciudad, cómo unas sobrevivieron hasta 1936 y otras no, la fuerza e influencia de los personalismos en cada una de ellas y si también estos factores se relacionarían con su déficit y con su escasa actividad. Pero esto solo podremos valorarlo al terminar de analizar la historia completa. De todos modos, parece plausible que más allá de suponer un apoyo mutuo, y más allá de las respuestas politizadas ante las desavenencias de la República y de Marruecos, las logias se convirtieron en una vía paralela de actuación sustentada por los beneficios de la red masónica española que les interconectaba y les facilitaba los contactos y las ayudas a ambos lados del Mediterráneo. En este sentido, la correspondencia entre las logias de Ceuta, Melilla, Barcelona, Andalucía, Madrid, entre otras, sobre todo de la misma obediencia, la GLE⁹⁹, confirmarían esta necesidad relacional de los masones españoles en el espacio colonial y, del mismo modo, explicarían cómo la interrupción de los vínculos con la llegada de la guerra civil, impulsaría la adhesión precoz a los sublevados. Ambos procesos eran una cuestión de supervivencia que no puede explicarse exclusivamente desde un punto de vista ideológico.

2. LAS LOGIAS DEL PROTECTORADO FRANCÉS Y TÁNGER

En último lugar, la Gran Logia Española contaría con dos talleres simbólicos más en Marruecos: Tánger no. 45 en la zona internacional y Paz y Trabajo no. 48 de Casablanca. Los dos talleres, teniendo en cuenta sus estatutos y sus jurisdicciones diferenciadas, habían iniciado su andadura, el primero desde 1929, y el segundo desde

⁹⁹ La mayor parte de los contactos establecidos por esta logia, además de con las logias de Tetuán y Perseverancia no. 70 de Larache, se realizaron con su propia obediencia, con la logia Hércules no. 446 de Ceuta y de la GLE con Themis, Mantua y la Gran Logia de Cataluña. No obstante, habría muchas más de lo que pudo ser requisado durante la guerra civil. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 3.

1925, manteniendo, salvo en casos concretos y resueltos con anterioridad a esta etapa, relaciones cordiales con los talleres del GOE y con las logias francesas.

La documentación conservada en ambos casos es bastante precaria, incluidos los expedientes personales de sus componentes. Las razones ya se han señalado más arriba. No obstante, algunos documentos sueltos e informaciones indirectas informan de que las actividades de ambas se desarrollarían con normalidad hasta 1936 a pesar de su escaso número de componentes. Para ello, divergiremos sus recorridos pues, como todo, se encontrarían en situaciones diversas con resultados también diversos.

2.2. TÁNGER NO. 45

Tánger no. 45 había surgido de aquellos miembros de Abd-el-Aziz no. 246 que abatieron columnas en 1929 para constituir un nuevo taller auspiciado por la GLE en el momento álgido de esta obediencia antes de los sucesos de la GLU. Los problemas con los regidores de Morayta se habían acentuado en los últimos años de la década por lo que la otra obediencia nacional era la única solución para obtener cierta autonomía masónica. Con la llegada de la República la situación no variaría en ningún sentido, estando el taller guiado por unos pocos individuos que, en seguida, se unirían fraternalmente (como miembros honorarios) a los componentes de la recién constituida África no. 12/56 de la GLRM—que luego pasaría a la GLRME—. De hecho, al respecto de la historia interna del taller, la documentación ofrece pocos datos: relaciones inter-masónicas con las logias de Tetuán, con Larache y el Protectorado francés en los que se envían trabajos y folletos, cuadros lógicos, etcétera¹⁰⁰. La composición de las dignidades y los cargos del único cuadro conservado se presentan en la tabla siguiente (Tabla 57):

TABLA 57. CARGOS Y DIGNIDADES DE LA LOGIA TÁNGER NO. 45 ELEGIDOS EL 29 DE DICIEMBRE DE 1933

Nombre	Cargo	Logia anterior	Profesión	G	Nacionalidad
Orencio Robles	VM	Abd-el-Aziz no. 246	comerciante	3°	español

¹⁰⁰ En el expediente de la logia se conservan algunas de estas referencias, respecto a las logias de Tetuán y a Perseverancia no. 70. En el expediente de África no. 12/56 se encuentra también menciones indirectas al respecto de sus excelentes relaciones masónicas. CDMH, SE Masonería A, carpeta 771 exp. 15.

Carratalá					
Juan Pérez Lobo	1ºVig	Abd-el-Aziz no. 246	carpintero	3º	español
Juan Serralbo	2ºVig	Tánger no. 45	-	3º	español
José Levy	Orad.	Tánger no. 45	-	3º	español
José Benítez	Secret.	Tánger no. 45	sastre	3º	español
Juan Romero	Hospit	Tánger no. 45	-	-	español
Abdelkrim Albarody	Tesor.	Abd-el Aziz no. 246	-	3º	Musulmán marroquí
Millán Mena	Expert	Tánger no. 45	-	3º	español
José Castilla	MC	Tánger no. 45	-	-	español

Fuente: expediente de la logia del CDMH¹⁰¹. Transcripción parcial del original.

Contamos con escasos datos para cumplimentar la información de la tabla anterior, no obstante, Tánger no. 45 parecía estar compuesta de miembros relativamente recién iniciados, además de aquellos afiliados a Abd-el-Aziz. También, a diferencia de las logias del Protectorado, las profesiones estarían más relacionadas con el sector terciario que con el funcionariado o el mundo castrense, un dato que había sido habitual en la historia de la masonería de la ciudad internacional, lo mismo que en sus vecinas contemporáneas de la GLE, Morayta no. 284/58, África no. 12/56 y Crisol no.59. No obstante, la cifra de judíos y musulmanes marroquíes sería mucho menor que la de sus vecinas, especialmente en relación a los judíos. Dos serían los musulmanes presentes en la logia, originarios ya de Abd-el-Aziz. De todos modos, el número total de componentes tampoco sería elevado, llegando alrededor de 15 miembros.

Pese a ello, la actividad externa de Tánger no. 45 sería muy intensa y en la línea politizada del momento. Algunos de sus integrantes pertenecerían a Izquierda Republicana, como en el caso de Juan Pérez Lobo¹⁰² y, a nivel particular—sin que esta referencia conste como decisión unánime de la logia—se adheriría al Comité Central del Frente Popular en Tánger¹⁰³. Hasta 1940, los españoles de Tánger no serían procesados

¹⁰¹ Carta de Tánger no. 45 a Perseverancia no. 70, dando las gracias y felicitando por el trabajo de Unamuno y acusando recibo de los folletos “Orientaciones Francmasónicas” de José González Lagares, 29 de diciembre de 1933. Además, comunican a los nuevos cargos para el año 1934. CDMH, SE Masonería A, carpeta 771 exp. 15.

¹⁰² Juan Pérez Lobo, carpintero, nombre simbólico “Estepona”. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 21 exp. 17.

¹⁰³ La actividad de Juan Pérez Lobo durante la guerra civil se encuentra en su declaración retractación prevenida y en la causa final del proceso. No obstante, niega su participación en

ni encarcelados por las autoridades franquistas por lo que desde 1936 muchos de ellos aprovecharon para laborar por la causa republicana de múltiples formas, como tendremos la ocasión de ver más adelante. En cualquier caso, sí es cierto que las actividades externas del taller, de las que se han conservado mayores datos, presentan una imagen general de la línea ideológica de su membresía. Entre ellas podemos destacar el apoyo al periódico *Diario Marroquí* de Larache—cuyo director era un masón destacado de la ciudad—, motivo por el que denegarían la ayuda económica solicitada por Perseverancia no. 70 para la revista masónica *Destellos*; pero que no obstaría para que ofreciesen su apoyo incondicional a la misma logia durante todo su recorrido y, especialmente, con motivo del procesamiento de Bartolomé Pajares por el folleto *¡Abajo el fascio!*

Junto a ello, diversas iniciativas para mejorar la situación de los españoles de la ciudad internacional y más específicamente de los obreros, estarían en el orden del día de este taller, vindicaciones que encontrarían una vía conjunta con África no. 12/56. En este sentido, aunque con menor producción que su homóloga de Larache, publicarían varios opúsculos reivindicativos de las injusticias de la ciudad: “Penalidades que sufren los españoles en Tánger”¹⁰⁴, sobre la “Guerra y el fascismo” y sobre el problema obrero de la ciudad. Este último aspecto será el que llene las pocas páginas que se han conservado, de claro posicionamiento izquierdista, y más teniendo en cuenta la influencia del movimiento obrero cenetista, comunista y socialista de la ciudad mencionado más arriba. De hecho, junto a Ceuta y Melilla, Tánger se convertiría en uno de los centros de irradiación de las organizaciones políticas y sindicales españolas hacia el citado territorio. Además, gracias al estatuto internacional, se convertiría también en un refugio para aquellos militantes obreros que huían de la represión desencadenada en la Península, aunque también es cierto, muchos otros serían deportados de la región del Tingis por este motivo¹⁰⁵. En junio de 1936, las demandas solicitadas incluían las desavenencias producidas por la huelga que pedía la jornada de ocho horas y que había finalizado con el “apaleamiento de las masas obreras y la deportación de sus dirigentes”, además de con otra manifestación para despedir a los deportados que eran, en su mayoría, menores de edad. Tánger no. 45 se encargaría de informar a otras logias marroquíes con el objeto de

muchos de los comités que se le imputan, 15 de noviembre de 1943. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 21 exp. 17.

¹⁰⁴ No hemos encontrado ninguna copia del folleto, solo su mención en una carta a Perseverancia no. 70 de 28 de enero de 1933 a Bartolomé Pajares Durán. Expediente masónico personal de Juan Pérez Lobo. CDMH, SE Masonería A, carpeta 21 exp. 17.

¹⁰⁵ Eloy Martín Corrales, “Influencia del movimiento obrero español”, 189-191.

solicitar ayuda económica para las familias afectadas y para los penados por causa tan injusta¹⁰⁶. El éxito sería escaso tanto para los masones como para los dirigentes de CNT del norte de Marruecos. Tal y como expresaría Paulino Díez Martín, “la represión ejercida por los gobiernos que se sucedieron en la República y la sublevación de los fascistas, impidió su celebración”¹⁰⁷.

Junto a ello, el taller haría un llamamiento a todas las logias de la confederación por los “300 compatriotas prisioneros del Sáhara francés” con motivo de las campañas de Marruecos en la década anterior, que considerarían abandonados, y para los que exigían “su rápido rescate” y “la responsabilidad de los verdaderos culpables”. Añadirían al folleto la denuncia hacia las Cortes Constituyentes por la inhibición resultante de los “mártires de Jaca”, Fermín Galán y el capitán García Hernández¹⁰⁸.

Por último, el compromiso social de la logia respecto a la situación de Tánger se acompañaría con la propia preocupación hacia la imagen externa de la orden a propósito de un artículo publicado en *La voz de Ceuta* de 13 de febrero de 1933, que difamaba al Soberano Consejo de Gobierno de la GLE. Ante ello exigirían a la logia Constancia no. 89 de dicha ciudad y de su misma obediencia, que tomara partido al respecto. No es de extrañar, en este sentido, que pese a su actividad pro-obrera y bastante crítica con la República, el taller tangerino apoyase a Perseverancia en la suspensión de trabajos de Alfa no. 80 en febrero de 1934¹⁰⁹, por haber traspasado esa línea imaginaria y bastante difusa entre el ideal de la orden y la política, algo que estaban haciendo todos los talleres pero que, en ese momento, se percibiría como contraproducente en medio de un contexto nada favorable para cualquier actividad del Arte Real. Debían empezar a moderarse y, en todo caso, alejar las iniciativas masónicas del partidismo reinante. Es más, si una preocupación les ocupaba tenazmente sería, precisamente, la imagen de la guerra, del conflicto pululante en Europa desatado por el creciente fascismo, antisemitismo, antimasonismo y belicismo, producto de las contradicciones del periodo de entreguerras y la crisis económica. Un conflicto que la Sociedad de Naciones, según un texto publicado

¹⁰⁶ Carta de Tánger no. 45 a Perseverancia no. 70 de 28 de junio de 1936. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 771 exp. 15.

¹⁰⁷ Paulino Díez Martín, *Un anarco-sindicalista de acción. Memorias* (Barcelona: Bellaterra, 1976), 163.

¹⁰⁸ Ambos “llamamientos” forman parte de un comunicado firmado por el masón “Unamuno” de la logia Tánger no. 45. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 771 exp. 15.

¹⁰⁹ Carta de Tánger no. 45 a Perseverancia no. 70 apoyando la decisión de suspender los trabajos de Alfa no. 80 durante unos meses, marzo de 1934. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 771 exp. 15.

por un miembro del taller en el *Boletín* de la GLE, parecía no resolver y que se encontraba, entre otras cosas, en “las bajas pasiones partidistas”, en la “ambición”, “el odio de raza” y “las creencias religiosas”. Una solución que no veían en el desarme, sino en

Demostrar de Oriente a Occidente y de Norte a Sur que es necesario que se abandonen las ideas de destrucción y de guerra (...), en demostrar la infamia de la guerra de la que solo se derivan calamidades no solo para los combatientes y sus patrias, sino también para sus familiares. Para conseguir demostrar esto, no hay más camino seguro, infalible (que) dar luz a las inteligencias de las masas, ilustrándolas, quitándole la venda de las malas pasiones que la ciegan y que le hacen concebir la fatídica idea de la destrucción...¹¹⁰

2.3. PAZ Y TRABAJO Y PERFECCIÓN Y JUSTICIA:

La última logia de la GLE que falta por mencionar, Paz y Trabajo no. 48 de Casablanca, que había sido fundada desde 1925, continuaría su andadura masónica por la II República sin grandes modificaciones: los miembros, que se habían proclamado antifusionistas y claramente partidarios de su obediencia y del liderazgo de Bartolomé Pajares como delegado de Marruecos, presentarían una actividad continua hasta 1933 aunque apenas han quedado vestigios de ello. Para esta fecha, el taller debía responder a su propia crisis interna, nada favorable por la existencia de las dos logias del GOE con las que competía por influencia—Casablanca y Fiat Lux—y por las logias francesas de la ciudad baidaní que abanderaban la hegemonía masónica de los europeos de la ciudad. Para ello, acordarían una amnistía general con el objeto de que aquellos “hermanos” que habían pertenecido a la logia pero que no estaban en activo, retomasen sus trabajos con normalidad¹¹¹. El habitual problema de la obediencia de la GLE, en este sentido, se reflejaba constantemente a escala regional y municipal.

De todos modos, la solución determinada tendría sus frutos pues desde ese momento el taller continuaría sus trabajos hasta 1936 y, probablemente, un año más, como sus homólogas, al estar situadas en la zona francesa del país marroquí. Poco más sabemos de su actividad, que se limitaría a la correspondencia entre algunos de sus miembros con Bartolomé Pajares, adhiriéndose a la revista de *Destellos*, al programa de dicho taller y asistiendo a diferentes banquetes organizados por las otras logias de

¹¹⁰ Enrique Romero, “¿A dónde vamos”, *BOGLE* (agosto-septiembre, 1932): 21-22.

¹¹¹ Carta de Paz y Trabajo no. 48 al delegado de la GLE en Marruecos, Bartolomé Pajares, anunciándole las medidas tomadas para no abatir columnas, 26 de diciembre de 1933. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 377 exp. 1.

Casablanca, tanto españolas como francesas. La relación de cargos y dignidades para 1934 corrobora también el dinamismo más o menos presente del taller.

TABLA 58. CARGOS Y DIGNIDADES PRINCIPALES DE LA LOGIA PAZ Y TRABAJO NO. 48, 1934

Nombre	Cargo	Logia anterior	Profesión	G	Nacionalidad
Antonio Argüello Escudero	VM	Casablanca no. 346	-	18°	español
Antonio Zacarías	1°Vig	Paz y Trabajo no. 48	-	4°	español
Elías Abehesera	2°Vig	-	comerciante		Judío marroquí
Narciso Morueta Núñez	Tesor.	Casablanca no. 346	Mecánico	18°	español
Andrés Martínez Díaz	Orad.	Casablanca no. 346 progreso	-	18°	español
José González Bernabé	Secrt.	Casablanca no. 346	Comerciante	13°	español
Alberto Medina	Exper.	Fiat Lux no. 7	empleado	4°	Judío marroquí
Nicolás Torres	Hospit.	Paz y Trabajo no. 48	-	3°	español
Ruperto Muñoz	MC	-	-	3°	español

Fuente: expediente de la logia del CDMH¹¹². Elaboración propia.

En general, tal y como puede observarse en la tabla (Tabla 58), la mayoría de los integrantes de Paz y Trabajo no. 48 habían sido miembros de Casablanca no. 346, eran en su mayoría españoles y por las pocas referencias de sus profesiones, la dedicación se concentraba en actividades terciarias, al igual que en sus homólogas. En total no serían más de 14-15 componentes, aunque no se conserva ningún cuadro lógico que ratifique este número. Los expedientes personales nos han facilitado algunos de estos datos, así como información indirecta encontrada en ellos.

Por otra parte, los grados, bastante altos en comparación a otras logias con prosélitos neófitos—que eran en su mayoría las del Protectorado—estuvieron determinados por la logia de perfección Justicia no. 5 creada en marzo de 1931 después de que los dirigentes de la GLE se quedaran sin Soberano Consejo por la denuncia del

¹¹² Expediente de la logia Paz y Trabajo no. 48. CDMH, SE Masonería A, carpeta 377 exp. 1.

GOE y los sucesos de la GLU. De hecho, el taller filosófico (grados 4° al 14^a) había continuado su andadura exaltando a sus componentes sin problema, después de lo cual obtendrían los grados superiores al 14° del propio Soberano Consejo de la GLE que actuaría también desde 1931. Solo se han conservado los cargos de 1933, que coinciden con los de la propia logia baidaní como se comprueba en la tabla (Tabla 59), pero reflejan el objeto la logia de perfección de desarrollarse e incrementarse para que “resplandeciese” entre todas los de Casablanca¹¹³.

TABLA 59. CARGOS DEL TALLER DE PERFECCIÓN JUSTICIA NO. 5 DE CASABLANCA, MAYO DE 1933

Nombre	Cargo	Profesión	G°	Nacionalidad
Andrés Martínez	Presidente Tres Veces Poderoso	-	18°	español
Antonio Argüello	Inspector vigilante	-	18°	español
Narciso Morueta Núñez	Orador	mecánico	18°	español
José González Bernabé	Secretario	comerciante	14°	Español (nacido en Casablanca)
José Hangli Valle	Tesorero	-	14°	-
Joaquín Pérez López	Experto	-	9°	español
Antonio Zacarías	Maestro de Ceremonia	-	4°	español
Henri Perera	Subdelegado	fotógrafo	18°	español

Fuente: expediente de la logia del CDMH. Elaboración propia¹¹⁴.

El vaticinio del que sería su venerable en alguna ocasión, Henri Perera, no llegaría a cumplirse. No obstante, la logia y el capítulo, se mantendrían activas hasta al menos mayo de 1936, momento en que enviarían sus condolencias a Perseverancia de Larache por la muerte de Bartolomé Pajares¹¹⁵.

¹¹³ Carta de Henri Perera a Bartolomé Pajares de 18 de febrero de 1931. Expediente masónico personal de Henri (o Enrique) Perera. CDMH, SE Masonería A, carpeta 21 exp. 5.

¹¹⁴ Expediente del taller Justicia no. 5, cuadro lógico de 3 de mayo de 1933. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 4

¹¹⁵ Carta de la logia Paz y Trabajo no. 48 a Perseverancia no. 70 con motivo de la muerte y la memoria de Bartolomé Pajares Durán, 4 de mayo de 1936. Expediente de la logia Paz y Trabajo no. 48. CDMH, SE Masonería A, carpeta 377 exp. 1.

3. COMPOSICIÓN SOCIO-PROFESIONAL, ETNO-RELIGIOSA Y ETNO-CULTURAL DE LAS LOGIAS DE LA GLE

La historia de las logias de la GLE no culmina aquí. Como mencionamos al principio del capítulo y en varias ocasiones más, todos sus talleres se mantendrán hasta julio de 1936 (y en la zona tangerina hasta prácticamente 1938). Y es que, aunque en número menor y con una membresía más limitada para desarrollar sus actividades, carecerían de las rencillas inter-masónicas de sus vecinos del GOE. Por lo general, la política seguida en cada logia no plantearía divergencias graves entre sus componentes, del mismo modo que tampoco se cuestionarían el liderazgo de sus altas instancias ni del delegado de Marruecos, Bartolomé Pajares. Además, las logias Perseverancia no. 70 y Alfa no. 80, sobre todo la primera, tendrán una mayor influencia mediática y una mayor actuación local y social que las del GOE, que dependían de las decisiones tomadas por la GLRM. No obstante, las relaciones entre los talleres de la GLE y los del GOE serán bastante cordiales—a excepción del pleito de Lixus y Perseverancia que se solucionaría en 1932, y de los problemas iniciales respecto a la conformación de Alfa. Los trabajos conjuntos en los años posteriores, visibles especialmente en los sucesos acontecidos con motivo del folleto *¡Abajo el Fascio!* en 1933, la asamblea extraordinaria de 1934 o el VIII centenario de Maimónides en 1935—como tendremos oportunidad de ver más adelante—, serán la prueba irrefutable de que la subdivisión por logias era más una cuestión de personalismos, redes interpersonales y profesionales, intereses y ambiciones de poder, que de razones puramente masónicas o de diferencias ideológicas. En este sentido, para terminar de calibrar el paisaje general de la masonería española durante la II República, nos queda una última cuestión por abordar sobre las logias de la GLE: el número y la composición de sus componentes.

3.3. CÓMPUTO GENERAL Y ANUAL DE LAS LOGIAS DE LA GLE

Como ya hemos tenido la ocasión de analizar los mismos datos referentes a los talleres del GOE, mostraremos, en esta parte, una relación analógica con aquellos establecidos para esta última obediencia. Además, cabe remarcar que encontramos los

mismos inconvenientes respecto a las fuentes documentales, expedientes, transcripciones y conceptos descriptivos a la hora de realizar la cuantificación y clasificación de los individuos, por lo que debe señalarse que, salvo los datos extraídos de los cuadros lógicos, las cifras totales son aproximativas.

TABLA 60. COMPOSICIÓN SOCIO-PROFESIONAL DE LAS LOGIAS DE LA GLE (1931-1936):

Ciudad	Logia	Militares	Profesores	Traductores/intérpretes	Sanitarios	Contratistas	Policía	Otras profesiones liberales	Artistas/escritores	Comerciantes	Empleados	Propietarios	Artesanos/industriales	Construcción	Funcionarios no militares	Otros	No se conoce	TOTALES
Larache	Perseverancia no. 70	16	2	4	3	1	-	2	3	12	19	-	6	1	4	-	4	77
Tetuán	Alfa no. 80*	8	-	-	1	-	1	1	-	1	9	-	5	2	-	2	9	39
	Delphos no. 118	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Tánger	Tánger no. 45*	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	10	12
Casablanca	Paz y Trabajo no. 48	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	3	-	-	-	5	10
Totales:		25	2	4	4	1	1	4	3	15	28	-	15	3	4	2	28	139
Porcentajes:		18	1,4	2,8	2,8	1	1	2,8	2,1	11	20	-	11	2,1	2,8	1,4	19	%

Fuente: Expedientes masónicos personales y cuadros lógicos situados en el CDMH¹¹⁶. Elaboración propia

En primer lugar, el número total de la membresía de la GLE en Marruecos sería de 139, una cantidad muy baja si la comparamos con la del GOE con 706. La escisión de la GLU acaecida entre 1930 y 1931 había perjudicado enormemente a este oriente, sin poder recuperarse del todo en los pocos años que duraría la II República. Aun así, la muestra es bastante significativa a nivel cualitativo porque los talleres de la GLE gozarían de una gran influencia y difusión sociocultural, además de observar ciertos aspectos diferenciados en relación al nacionalismo marroquí, la inclusión de una mujer en sus filas (aunque solo habrá una), actividades culturales diversas, una mayor laxitud en la iniciaciones, etcétera. La logia de Larache, Perseverancia, será quien concentre la gran parte de esta membresía, con un total de 77 componentes hasta 1936, a la que seguiría Alfa no. 80 de Tetuán, muy por debajo de su homóloga larachense y también de sus

¹¹⁶ Existen varias carpetas en relación a la GLRM en el CDMH, Hemos usado todos los datos disponibles para elaborar la relación de la tabla. CDMH, SE Masonería A, expedientes masónicos personales, carpetas de las logias (401-501) y carpetas generales, 390 y 391.

vecinos talleres del GOE (39 miembros frente a los 84 de Atlántida no. 448 y 63 de Oriente no. 451). No obstante, Alfa se mantendrá activa hasta 1936, mientras que de los otros talleres tetuaníes se dejará de tener noticias desde 1935; y Luz, para mayor corroboración, abatiría columnas a mediados de 1934. Tánger no. 45 será el tercer taller con más componentes (12), aunque probablemente pudieron haber sido más, especialmente por su duración hasta 1938 y los documentos desaparecidos antes de su confiscación por el bando vencedor. La logia Paz y Trabajo no. 48 de Casablanca tan solo consta de un cuadro lógico de 5 componentes, y de Delphos no. 118, constituida al final del trayecto republicano, apenas queda su mención nominativa. En cualquier caso, la estimación global para toda la masonería española de Marruecos parece factible y sigue siendo muy representativa: 848 masones para todo Marruecos respecto a los 1511 que los listados franquistas registraron para todas las zonas de la colonia (de la GLE solo recogerían 124)¹¹⁷.

Las cifras anuales nos ofrecen también una variable importante respecto a las cifras totales por logia y al comportamiento de los individuos. Como se observa en la tabla (Tabla 61), si bien la GLE contaría con 48 miembros en 1931, tres años más tarde había conseguido duplicar y superar su cifra de activos (94). Sin embargo, al igual que las logias del GOE, esta proporción sufriría un descenso importante (75) con motivo de las persecuciones sufridas a raíz de la revolución de octubre y el incremento de las persecuciones en la zona. Un descenso que en 1936 sería más acentuado (54), materializado en un 42,5%.

TABLA 61. NÚMERO DE COMPONENTES DE LA GLE POR AÑO (1931-1936)

GLE	Ciudad	Logia	No. de miembros					
			1931	1932	1933	1934	1935	1936
	Larache	Perseverancia no. 70	27	47	47	47	27	22
	Tetuán	Alfa no. 80	-	-	21	27	28	12*
		Delphos no. 118	-	-	-	-	-	-
	Tánger	Tánger no. 45	11	11	10	10	10	10*
	Casablanca	Paz y Trabajo no. 48	10	10*	8	10	10*	10*
Totales:			48	68	86	94	75	54

¹¹⁷ La cuantificación establecida ha sido tomada de un opúsculo con el índice de nombres de masones por zona y por logia, elaborado por el cuerpo de la DNSD en torno a los años cuarenta. Hemos contabilizado solo aquellas logias que pertenecieron a la etapa republicana. Expedientes "Masonería de África". CDMH, SE Masonería A, carpeta 769 exp. 6.

Fuente: Cuadros lógicos de las logias de la GLE situadas en los expedientes del CDMH¹¹⁸.
Elaboración propia.

De todos modos, en términos generales, la caída sería menor que en las logias de la obediencia rival, pues sus integrantes no sufrirían las fricciones acontecidas después de la asamblea extraordinaria de febrero de 1934, en la que se plantearía la formación de un Frente Único de Izquierdas, de marcada tendencia radical, y que había llevado a muchos de los masones a darse de baja de sus talleres respectivos. Al contrario, estas logias contaban con cierta estabilidad y unanimidad respecto a las decisiones tomadas en ellas, tal y como hemos visto. Además, el decreto de ese mismo año que prohibía la participación en instituciones políticas a los militares tampoco afectaría especialmente a estas logias, sobre todo porque en proporción, sería un grupo menos nutrido, con 22 miembros (18%), aunque igualmente importante teniendo en cuenta las características de la masonería hispano-marroquí republicana valoradas hasta ahora. Del mismo modo, la fractura ocasionada respecto a los nacionalistas marroquíes una vez se decreta su incompatibilidad con la masonería, no se experimentaría en los talleres de la GLE, aunque también su proporción se verá afectada desde 1934.

Las logias de la zona tangerina y francesa presentan las mismas cantidades, con una cadencia de unos 10 miembros activos durante todos los años. Debían competir y convivir con las otras del GOE que tenían mayor influjo social (unos 60 componentes para Morayta no. 284), y una trayectoria histórica que las avalaba dentro del marco local, lo que explicaría su déficit. No obstante, su lejanía geográfica respecto a los talleres del Protectorado español y su mayor concordia ideológica les facilitarían la continuidad de sus trabajos y una actividad perpetua. Por otra parte, su membresía no estaría perseguida— como en el resto de los talleres españoles de la zona francesa— y sus líderes no serían cuestionados por los demás afiliados.

3.4. LA COMPOSICIÓN SOCIO-PROFESIONAL Y ETNO-CULTURAL

¹¹⁸ Existen varias carpetas en relación a la GLRM en el CDMH, Hemos usado todos los datos disponibles para elaborar la relación de la tabla. CDMH, SE Masonería A, expedientes masónicos personales, carpetas de las logias (401-501) y carpetas generales, 390 y 391.

En la tabla anterior (tabla 61) observamos las mismas conclusiones que obtuvimos para la composición-profesional del GOE en la membresía de la GLE: una mayoría de empleados y comerciantes (31%) — algunos de ellos funcionarios (4%) —, seguidos de artesanos/industriales (11%), traductores, intérpretes y otras profesiones liberales (10% en conjunto); y una proporción menor dedicada a la construcción, la contratación o el mundo artístico y literario (6,5%). Los militares ocupan un tercer nivel (18%), fundamentalmente por el peso de este grupo en la logia Alfa de Tetuán y en Perseverancia de Larache. En las otras dos logias no constaría ninguno siguiendo la tendencia de años anteriores y de sus homólogas del Oriente Español. Aun así, la mayor parte de la membresía sería civil, lo mismo que sus líderes más destacados: Bartolomé Pajares, José González Lagares, el militar retirado Manuel Montoya Hurtado de Mendoza, etcétera. Las edades también presentan las mismas estimaciones, oscilando entre los 30 y los 50 años en todos los talleres.

En cuanto a la nacionalidad y origen de los individuos (tabla 62), añadiendo la misma problemática que comentábamos respecto al paisaje masónico de la otra obediencia nacional, cabe resaltar el mayor número de españoles, siguiendo en este caso los mismos parámetros que sus logias predecesoras. Los registros de los talleres también nos han permitido calibrar la naturaleza de sus miembros que, de nuevo al igual que el GOE, presentan las mismas estimaciones: los españoles provendrían sobre todo de diferentes provincias de Andalucía (un 87%), en detrimento de otras zonas de la Península (23%). La cifra total de judíos y musulmanes, desde una subdivisión etno-cultural y etno-religiosa, si bien muestra divergencias frente a la obediencia rival (menor número de judíos, 16% respecto al 27% del GOE, y un mayor número de musulmanes, 7,9% frente a 1,9%), presenta valoraciones semejantes en ambos orientes: primacía española/europea “cristiana” con un 72%, seguido de judíos (24%) y musulmanes con un 3,2%. En la tabla, hemos añadido los resultados de ambas obediencias para realizar las analogías pertinentes y poder constatar los resultados de la muestra por zonas.

TABLA 62. COMPOSICIÓN ETNO-RELIGIOSA Y ETNO-CULTURAL DE LAS LOGIAS ESPAÑOLAS DE MARRUECOS (1931-1936)

Zona	Obediencia	Talleres simbólicos	Cuadro lógico	Judíos	Musulmanes	Europeos/ españoles	Total logia
	GOE/	Atlántida no. 448	1931	6	2	54	62

Protectorado español	GLRM		04/12/1932	10	3	25	38
			28/10/1933	7	3	28	38+19 ¹¹⁹
			1934	6	1	21	28
		Oriente no. 451	28/11/1932	3	2	26	31
			01/1934	7	0	46	53
		Luz. 449	24/08/1931	3	0	8	11
			31/01/1932	3	1	9	13
			31/12/1933	1	1	11	13
		Lixus no. 446B	11/02/1931	1	0	19	20
			01/01/1932	3	0	46	49
		08/12/1932	2	0	46	48	
		07/03/1933	3	0	43	46+17 ¹²⁰	
		31/01/1935	0	0	21	21	
	Cabo Espartel no. 447	1931	5	0	17	22	
		29/07/1932	5	0	16	21	
		11/01/1933	6	0	14	20	
		16/02/1934	5	0	15	20	
		19/05/1934	5	0	12	17	
	Cabo Quilates no. 11	11/06/1932	0	1	4	5	
		29/08/1933	2	2	23	27	
	30/05/1934	2	2	19	23		
	1935	2	1	20	23		
T. Lombroso no. 1	1931	0	0	5	5		
	1932	0	0	7	7		
	13/11/1933	0	0	8	8		
	31/01/1934	0	0	8	8		
T. Guelaia no. 2	1935	2	0	4	6		
Porcentaje de la media GOE				13	2,7	84	%
GLE	Perseverancia no. 70	1931	-	-	-	27	
		1932	12	4	31	47	
		1933	12	6	31	47	
		1934	12	6	31	47	
		1935	-	-	-	27	
		1936	-	-	-	24	
		18/06/1936	6	2	15	23	
	Alfa no. 80	1933	1	0	20	21	
		10/04/1934	1	0	26	27	
		1935	1	0	28	29	
1936		1	0	11	12		
Delphos no. 118	-	-	-	-	-		
Porcentaje de la media GLE				18	7	75	%
Porcentaje de la media por zona				14	3,9	81,7	%
Protectorado francés	GOE/ GLRM	Casablanca no. 346	1931	-	-	-	39
			16/06/1933	9	0	36	45
			1934	10	0	38	48
		Fiat Lux. 7	01/1931	18	0	3	21
			17/12/1932	26	0	16	42
	17/12/1933		34	0	12	46	
	18/05/1934		29	0	9	38	
		1935	14	0	5	19	
	Samuel Güitta no. 380	1931	-	0	-	41	

¹¹⁹ Los últimos 19 son miembros dados de baja “con plancha de quite”. Expediente de la logia Atlántida no. 448. CDMH, SE Masonería A, carpeta 404 exp. 2.

¹²⁰ Diecisiete miembros se encontraban en esa fecha como “durmientes”. Expediente de la logia Lixus no. 446B. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420.

		Fez Lumière no. 447	1931 09/03/1933 01/04/1933	11 12 15	0 0 0	9 12 15	20 24 30			
Porcentaje de la media GOE				66	0%	33	%			
	GLE	Paz y Trabajo no. 48	1931 1933	0 0	0 0	10 10	10 10			
Porcentaje de la media por zona				51	0%	48	%			
Tánger	GOE/ GLRME	África no. 12/66	1932	2	0	14	16			
			1933	2	0	15	17			
			1934	2	0	16	18			
			Morayta no. 284/58	1931	-	-	-	54		
				01/01/1932	35	3	26	64		
				1933	-	-	1*	7		
				1934	-	-	1	7		
			Crisol no. 59	1935	-	-	1	7		
				1936	-	-	1	7		
				Porcentaje de la media GOE				35	2,6	61,7
GLE				Tánger no. 45	1931	1	2	8	11	
			1932	1	2	8	11			
			1933	1	1	8	10			
			1934	1	1	8	10			
			1935	1	1	8	10			
			1936	1	1	8	10			
Porcentaje de la media de la GLE				9	12,9	77,4	%			
Porcentaje de la media por zona				26	6,2	67,2	%			
Porcentaje total GLRM				26	1,8	71	%			
Porcentaje total GOE				27	1,9	70	%			
Porcentaje total GLE				16	7,9	76	%			
Porcentaje total de las zonas y obediencias				24	3,2	72	%			

Fuente: cuadros lógicos de las logias hispano-marroquíes del CDMH¹²¹. Elaboración propia

En la etapa republicana, atendiendo a los resultados, la masonería será mucho más “española” que marroquí, tendrá un porcentaje menor de judíos en sus filas—cuya explicación fue abordada en el capítulo anterior—y un número muy bajo de musulmanes. Sin embargo, este último dígito será superior que en los periodos precedentes, llegando al total de 38 individuos, de los cuales 14 pertenecieron a dos logias de la GLE: Perseverancia no. 70 y Tánger no. 45. Se trata de una proporción estimable sobre todo por el porcentaje total de esta masonería. Ya hemos visto las causas. La política de dichos talleres hacia a los nacionalistas marroquíes era más colaborativa que en el GOE, intercediendo constantemente por sus acciones, detenciones y labrando una red propia que permitiera ayudarles en sus pretensiones autonomistas, aunque también es cierto, al final primaria los intereses colonialistas de España¹²². Los resultados de los cuadros

¹²¹ Existen varias carpetas en relación a la GLRM en el CDMH, Hemos usado todos los datos disponibles para elaborar la relación de la tabla. CDMH, SE Masonería A, expedientes masónicos personales, carpetas de las logias (401-501) y carpetas de la GLRM, 499, 500, 390 y 391.

¹²² Véase, Valeria Aguiar Bobet, “Hermano moro, masonería y colonialismo”, 56-92; Valeria Aguiar Bobet, “La masonería española en Cuba y Marruecos: ideales, imaginarios y utopías

lógicos expuestos, de hecho, advierten para este grupo una presencia menos cuantiosa a partir de 1935, tanto por el desencanto que produciría la masonería—demasiado ocupada en otros asuntos políticos y poco interesada al final en las aspiraciones de los nacionalistas—, como por la muerte de Abdeslam Bennuna en ese mismo año, que era el principal nexo entre las partes. De todos modos, también se observa en la muestra la propia desidia progresiva que tomarían los nacionalistas respecto al Arte Real, pues la usual falta de asistencia a los trabajos resulta notoria (apenas asistirían a partir de 1935); un hecho constatado por el GOE desde el año anterior, en el que casi no hay presencia de musulmanes exceptuando los 3 que aparecen en el cuadro lógico de Morayta no. 280 y el único de Cabo Quilates no. 11.

Por otro lado, es representativo cómo en la zona francesa seguía siendo nula la presencia de musulmanes, pero además, en este caso, la logia Paz y Trabajo no. 48, tampoco contaría con ningún judío en sus filas. La mayor parte de los masones de este grupo se concentrarían por propio interés en aquellos talleres ya consolidados que tenían una larga tradición de presencia judía, además de las redes comunitarias características y otras profesionales o comerciales, es decir, los talleres históricos de Casablanca: Samuel Güitta no. 380 y Fiat Lux no. 7. En la zona tangerina y en Larache, la pluriculturalidad será más evidente, siendo dos de las plazas—junto a Tetuán—más destacadas en este aspecto. En cambio, en la logia de la GLE de la ciudad tetuaní, Alfa, no constará ningún musulmán y apenas aparece un judío en toda su trayectoria. Un hecho observable en sentido puesto en la ciudad del Lucus, pues Perseverancia de la GLE—y no Lixus—será el taller que concentre a más musulmanes (9) y judíos (16) frente a la nulidad del primer grupo de su vecina y a los 8 judíos totales de su trayectoria. Aun así, los cuadros lógicos indican que la presencia de miembros judíos activos de Lixus no llegará a un máximo de 3 en 1932, mientras que en Perseverancia serían 12 en el mismo año. Las tendencias respecto a las redes sociales y comunitarias, como vemos, se repiten en todos los casos.

Tánger, en definitiva, parece ser la ciudad donde mayor conciliación etno-religiosa se produce tanto por la parte del Gran Oriente como de la Gran Logia. El desarrollo histórico de la masonería de la ciudad y su estatuto avalan esta condición, especialmente porque existía cierta burguesía judía bien arraigada en las tradiciones del Arte Real y porque recogería a muchos nacionalistas marroquíes de la zona, nacionalistas

coloniales”, *Revista de Indias-CSIC*, en prensa. También, Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 7-37.

que eran notables de la ciudad y que no experimentaban el yugo imperialista francés ni el paternalismo colonialista español. No al menos, como en las dos zonas del Protectorado, si bien en la parte gala este control sería mucho más estricto.

Por último, para terminar la analogía sobre la composición de la membresía de la masonería hispano-marroquí, debemos hacer mención a la condición política y politizada de las logias de la GLE, condición que giraría en torno al PRRS y al Partido Socialista, especialmente. En cualquier caso, en el análisis de cada una de las logias de ambos orientes pudo observarse que pese a la heterogeneidad en las afiliaciones a partidos y a la variedad de ideas políticas, y pese a la discrepancia sobre la práctica ritual, la masonería republicana de este lado del Mediterráneo mantendría las mismas pautas colonialistas, interculturales y sensiblemente preocupadas por el contexto colonial y español que en sus etapas predecesoras, y lo haría, invariablemente, desde una filosofía moderada e izquierdista bastante crítica con los gobiernos y sus decisiones. Lo que nos lleva de nuevo a incidir en el papel fundamental de los talleres como centros de difusión de ideas y de presión ideológica, y como espacios alternativos por donde canalizar las aspiraciones profesionales, laborales y sociales, así como los ideales políticos de sus componentes. Y la mayor prueba de ello sería la disparidad en la militancia de partidos e ideas que analizamos en la composición de las logias del GOE—tomando como referencia una parte de la muestra—. Disparidad también observable en las posiciones “liberales” adscritas en las descripciones de los miembros y las iniciaciones irregulares que se daban en todas las logias. La masonería, más allá de su esencia ritual y esotérica, más allá de sus preceptos fundamentales y filantrópicos, pero también gracias a ellos, se constituiría como una vía paralela a otras instituciones o asociaciones regladas, una vía a través de la cual los integrantes del Arte Real buscarían favorecer su situación socio-cultural y política pero, sobre todo, contribuir con su responsabilidad ciudadana y colonial en la preservación y el perfeccionamiento de la II República y del Protectorado de Marruecos.

CAPÍTULO 4. LA GRAN LOGIA REGIONAL DE MARRUECOS: CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA (1932-1935)

Hasta ahora, hemos centrado nuestro discurso en la presentación y valoración del paisaje masónico español de Marruecos durante la II República respondiendo a los parámetros y variables mencionados en la introducción de esta parte. La razón, insistimos, ha sido ofrecer un panorama general de las logias respecto a su fundación, sus dirigentes, sus principales preocupaciones y todas aquellas aquiescencias que las envolvieron durante los primeros años de esta última etapa de su historia. No obstante, en algunos casos y dada la heterogeneidad de las fuentes conservadas—no siempre adscritas al rigor cronológico y argumental que aquí se ha propuesto—, nos hemos adentrado un poco más en sus desarrollos posteriores. Este ha sido el caso, especialmente, de las logias de la GLE, cuyo transcurso de 1931 a 1936 se mantendría más o menos invariable. En cambio, para las logias del GOE hicimos ciertas puntualizaciones hasta 1932-1933 por un motivo específico: convergerán en este periodo en la Gran Logia Regional de Marruecos, reconstruida para la ocasión. Desde entonces, los caminos de las logias de la obediencia mayoritaria en España y en Marruecos continuarían en una misma línea y, más o menos, de un modo similar.

No obstante, los motivos que llevarían a la reconfiguración de la regional vendrían determinados por diferentes factores más allá de la animosidad y el crecimiento de cada logia en los primeros meses de 1931. La cuestión burocrática, que iba *in crescendo* por tal motivo, sería una de las causas por las que el GOE daría su visto bueno. Pero los motivos subyacentes que demarcarían la necesidad de unificación de los trabajos serían otros. Directamente relacionados, estos factores serán el cariz político-partidista asumido por la mayor parte de las logias como producto de la percepción de lo que debía o podía ser el Arte Real; las ansias de un poder centralizado y coordinado que aumentase la fuerza y la influencia de la masonería en el entorno inmediato, colonial y nacional; y la sinergia antimasonónica de un sector influyente, encargado de la dirección del Protectorado, que iniciaría las primeras embestidas contra la orden desde el advenimiento de la II República. Es más, contra todo pronóstico, en la zona de influencia española de Marruecos, las persecuciones a los masones no se paralizarían después de la Dictadura primorriverista.

Al contrario, se intensificarían desde 1931 y se reforzarían en 1933—esta vez junto con el resto del territorio peninsular—, marcadas por la victoria de la derecha en las elecciones generales de noviembre de ese año.

En este sentido, en Marruecos, y a diferencia del resto de las regiones españolas, no habría ninguna prórroga. Posteriormente, en 1934, las medidas radicales tomadas por algunas logias a raíz del desencanto que la política española estaba tomando para el futuro de la República terminarían de agudizar la crisis, desmantelando la mayor parte de los talleres de Marruecos. La inclusión de los nacionalistas marroquíes en las logias, la presencia de militares y numerosos funcionarios de los diferentes cuadros de la administración colonial y de otras asociaciones del Protectorado (casinos, sindicatos gremiales, juntas locales, etcétera), serían determinantes en el inicio de las embestidas. Si a ello le sumamos que tanto la membresía del GOE como de la GLE en Marruecos formaban parte de los elementos más izquierdistas de la masonería española, obtendremos el cuadro completo que degeneraría en la *muerte anunciada* de esta crónica. De hecho, ya lo hemos mencionado en la historia de cada taller: los líderes que componían sus filas militaban en el Partido Republicano Radical Socialista, en Izquierda Republicana o el PSOE, otros tantos simpatizaban con diferentes ideologías comunistas y socialistas y, más que eso, laboraban desde las logias para la implantación de sus ideales políticos, es decir, como grupos de presión ideológicos¹. Pere Sánchez Ferré mencionaría en dos de sus obras más citadas, su ignorancia respecto a lo que se les había explicado a “estos hermanos cuando fueron iniciados”, pues “desde luego ni su talante ni sus actuaciones congeniaban con lo que se suponía debía ser el comportamiento de un masón”². M^a Dolores Domingo Acebrón argumentaría, al respecto, que la propia izquierda española—y no solo la derecha—sobrevaloraba las potencialidades de la orden³.

En cualquier caso, independientemente de esta alusión a la “desnaturalización de la masonería”, ya mencionada en el primer capítulo de esta parte, el temor no era fortuito ni la instrumentación de la masonería tampoco: la orden sería una vía paralela, institucionalizada, con una compleja red de influencias, centralizada en Madrid y en Barcelona, que acercaba a los protectores y a los protegidos allende el Mediterráneo a la

¹ La primera referencia de esta valoración pertenece a Manuel de Paz, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 332-348.

² Pere Sánchez Ferré, *La masonería y los masones*, 173. Del mismo autor, *La maçoneria en la societat catalana*, 154.

³ M^a Dolores Gómez Molleda, *La masonería en la crisis española*, 398.

situación peninsular y extra nacional, y que serviría de vínculo para interceptar sus aspiraciones, descontentos y problemas que, de otro modo, no serían—ni estaban siendo— atendidos. De todos modos, tales aspiraciones tampoco se satisfarían al final por medio de la masonería, pero tal y como habían demostrado hasta esta etapa, y tal y como demostrarán los discursos contemporáneos a ella, los masones hispano-magrebíes conceptualizarían—y habían conceptuado— el Arte Real como un medio para mejorar su situación socio-política, económica y cultural, ya fuese por las redes comerciales, por las redes institucionales o en la línea de los partidos, redes que les ofrecían, al fin y al cabo, ventajas paralelas en el ámbito colonial, en un territorio ajeno a la jurisdicción integral de España, de mayoría musulmana-marroquí. Y, junto a ello, redes que les proporcionarían cierta “protección”—o al menos eso considerarían a priori—, porque algunos de los representantes de las altas instancias eran también políticos de primera en la República española.

1. (RE)CONSIDERANDO UN GRAN ORIENTE AFRICANO (1931-1932)

Desde la década de los años 20, el Gran Oriente Español decidiría modificar radicalmente su estructura orgánica para solucionar el cúmulo de defectos funcionales, sustituyendo el modelo centralista utilizado hasta el momento por un organigrama de carácter federalista, concretado en la creación de las Grandes Logias Regionales. Dichos organismos agrupaban a los talleres de una zona geográfica predeterminada y contaban con autonomía administrativa en todo lo concerniente a las logias de ellos dependientes. Además, coordinados por el Gran Consejo Federal Simbólico, asumían la faceta de enlace, las funciones de representación y de supervisión a nivel nacional e internacional⁴. De este modo, habían convergido numerosos talleres a lo largo de la década en aquellos núcleos con mayor actividad masónica, precisamente con el objeto de agilizar y facilitar la administración masónica entre las partes. Siete habían sido las Grandes Regionales durante ese periodo, al menos hasta la disolución de la que había sido la Gran Logia de Marruecos en 1927. La instancia marroquí no había logrado sus expectativas

⁴“Pacto de reconocimiento y amistad acordado entre el Supremo Consejo del grado 33 y el Gran Consejo Federal Simbólico del Gran Oriente Español”, *Información Reglamentaria* no. 31 (julio 1935):13, José Antonio Ferrer Benimeli., *Masonería española*, 54-55.

expansionistas hacia el Protectorado español pues, en concreto, el único taller que le hubiera estado subordinado en la zona, Lixus de Larache, se pasaría a las filas de la Gran Logia Española por su inconformidad con las gestiones del GCFS y de la propia membresía pionera de su constitución; aunque había conseguido, al menos durante algún tiempo, amalgamar los trabajos de Tánger y de la zona francesa. Empero, una nueva etapa había surgido en los albores de los años 30. La reorganización de la masonería hispano-marroquí surgida tras el advenimiento de la República alteraría los resultados pretéritos.

En 1931 se habían constituido ya cinco logias de nueva planta en el Protectorado bajo los auspicios del GOE, a las que se sumaban las otras cuatro de la zona francesa e internacional. La configuración de una nueva regional para abarcar la demanda burocrática que este crecimiento suponía, debía circunscribirse a los mismos parámetros que su antecesora, pero más que eso, debía suplir las deficiencias que le habían llevado al fracaso mediante un estricto control de los trabajos de las logias, de las iniciaciones y afiliaciones realizadas, especialmente teniendo en cuenta el crecimiento de las cifras de cada una y las demandas constantes de atención y solución ante los diversos problemas de la zona⁵. De hecho, más que un subterfugio administrativo y federalista que agrupara a los numerosos talleres que se habían constituido en Marruecos—y que seguían constituyéndose—, la convergencia se sustentaba en otro tipo de ambiciones pragmáticas y de intereses ideológico-políticos.

1.1. MOTIVACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DE LA GLRM

En primer lugar, la necesidad de reconstituir un organismo regional marroquí presentaría su debut en la correspondencia mantenida en 1930 por José Navarro Díez, el venerable de Lixus—en el momento del cambio de obediencia de la GLE a la GLU—y José Alberola Feced, mientras aún continuaba formando parte de la logia Tetuán no. 64. La idea originaria se fundamentaba en la pertenencia de la regional a la Gran Logia

⁵ El GOE notificaría a la recién constituida GLRM la situación de precariedad económica de los talleres que iba auspiciar, la irregularidad general en las iniciaciones, la correspondencia abultada con motivo de las persecuciones realizadas por el alto comisario Luciano López Ferrer, etcétera. Carta a la GLRM del GCFS de 10 de diciembre de 1932. Expediente y actas del Gran Oriente Español. CDMH, SE Masonería A, carpeta 686.

Unida⁶, el organismo en el que, con tanto fervor, profesaba Navarro como futuro unionista de la masonería española, alejado de toda la lucha partidista y soberbia que estaban realizando el Gran Oriente Español y la Gran Logia Española. El deseo expresado entonces, lindaba con lo que debiera ser el destino de la masonería española en Marruecos:

Es muy interesante redoblemos todos los esfuerzos, para sumar adeptos, siempre claro está que sean dignos, para conseguir tener completamente ocupado el territorio pues nuestra labor es muy útil y lo será más aquí donde seguimos aún en régimen despótico y arbitrario; celosos de nuestras libertades y de la de todos los ciudadanos es preciso que estemos en condiciones de poder, por medios lícitos, conseguir que las autoridades y funcionarios por muy altos que estén, cumplan su cometido guardando siempre los respetos debidos a cada uno, aun en el más humilde, debemos asimismo aprovechar cuantas ocasiones se nos presenten para propagar los ideales de libertad y democracia y en esta tarea amigo Navarro no hemos de regatear esfuerzo⁷

José Navarro Díez contaba, como ya hemos mencionado a lo largo de la investigación, con una tradición masónica previa en la que había pertenecido a la logia Casablanca no. 346 y a Lixus no. 23, por lo que había sido contemporáneo de la trayectoria de la primera Gran Logia (1923-1927), pero también protagonista de la negación de su taller de pertenecer a ella por motivos de confrontación con los líderes de la masonería tangerina del momento. Líderes que, a su vez—como en el caso del venerable de Morayta no. 284, Samuel Güitta—, habían llegado a participar en el primer organismo superior de la zona, autónomo geográfica y jurisdiccionalmente, que se había denominado Gran Oriente de Marruecos (1890-1891). En este sentido, la experiencia precedente de la orden en Marruecos en la que se habían fundado los dos organismos superiores, ambos con sede en Tánger—la ciudad internacional que lideraría el desarrollo de la masonería hasta la primacía de Tetuán después de 1929—entre otros proyectos fallidos sobre una Gran Logia Africana, fundamentarían la base legítima de la nueva solicitud y del nuevo interés. En todos los casos, la estrategia subyacente de las instancias que pretendían unificar el Arte Real, había oscilado entre los vínculos necesarios con las

⁶ José Navarro Díez en una carta enviada a José Alberola Feced expresaría su deseo de constituir una GRLM auspiciada por la Gran Logia Unida. En la epístola también indicaba otras gestiones relativas a los “antifusionistas” de la GLE y el carácter antimasónico de sus líderes en Marruecos y en España, 1 de agosto de 1930. Expediente masónico personal de José Alberola Feced. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 2.

⁷ Cartas de José Alberola Feced a José Navarro Díez, miembro de Lixus de Larache y su venerable de 7 julio de 1930. Expediente masónico personal de José Alberola Feced. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 2.

obediencias españolas o francesas (las que más) y cierto margen de maniobra en el territorio colonial. En otras palabras, libertad y autoridad para desarrollar sus trabajos enfocados y envueltos en un contexto diferente, pluricultural y sin los mismos derechos políticos, pero con los privilegios y enlaces suficientes para incidir tanto en Marruecos como en España, como baluarte de sus intereses en la zona y como su proyección en un país protegido, muy extenso y carente de la supervisión y control debidos por parte de las autoridades protectoras. Ninguna de ellas, de todos modos, había conseguido consolidarse.

En segundo lugar, otra de las razones que sustentarían el resurgimiento de la idea de constituir una regional marroquí era la necesidad de dirigir desde Larache y Tetuán todos los trabajos masónicos de Marruecos en detrimento de la primacía tangerina y baidaní anterior, liderada especialmente por la comunidad judía. Era la primera vez que el centro neurálgico del Arte Real, junto con el mayor número de componentes y de logias, se encontraría en las dos ciudades más importantes del Protectorado español, especialmente en Tetuán, que había experimentado un crecimiento sin precedentes. Y, por añadidura, era también la primera vez que el porcentaje de españoles superaba en más de un 50% a los judíos marroquíes o naturalizados españoles en las logias del territorio. Lo que supondría, en definitiva, que sus líderes podrían reorientar la trayectoria masónica hacia sus intereses y hacia un proyecto común, independiente de las necesidades y requerimientos inmediatos y contiguos a las logias. Estos nuevos dirigentes, la mayoría de los cuales se iniciaría después de 1929, estaban sumamente politizados, concienciados sobre los problemas nacionales y coloniales, además de estar en continuo contacto con la cúpula del nuevo gobierno y con sus partidos políticos respectivos. Junto a ello, ostentaban cargos de importancia en la administración del Protectorado o, en su defecto, en diferentes profesiones que cubrían las necesidades de la comunidad española y colonial. Una segunda consecuencia, derivada de ello, resaltaría por este mismo hecho: sería la primera vez después del Gran Oriente de Marruecos en la década de los 90 del siglo XIX, que las preocupaciones y trabajos de las logias darían un paso más allá del relativo localismo al que habían estado sujetas en la mayor parte de las ocasiones. La España republicana y su Protectorado marroquí (en general) serán el eje sobre el que discurrir los proyectos y las acciones. Y si bien no siempre los trabajos serían conjuntos, pues presentarían divergencias en algunos puntos, estarían unificados por un mismo ideal

político-ideológico y colonial y por la misma percepción de su situación contextual, geoespacial y pluricultural.

En tercer lugar, y directamente relacionado con el párrafo anterior, la nueva Gran Logia resurgiría por el carácter periférico de su condición colonial, y por las propias carencias democráticas que existían como resultado de esta variable. Para ello, era preciso contar con el carácter legal de las logias—solo dos llegaron a obtener esta regularización— y con los numerosos miembros que profesaban puestos en la administración y en la vida municipal de las ciudades, tal y como hemos apuntado los capítulos precedentes y respecto a Tetuán no. 64, la logia madre de los talleres tetuanés. A ello se añadía la desidia administrativa de los diferentes gobiernos españoles que fomentarían—al igual que el fervor republicano de los dos primeros años—las rápidas y no siempre cuidadosas iniciaciones en los talleres del Protectorado. Por poner un ejemplo de ello, además de otros mencionados en los capítulos precedentes, en una de las reuniones de la logia Lixus, Carlos Sáez de Tejada, lamentaría el “abandono en que nos tienen en Madrid”, por parte especialmente de Azaña y Lerroux, pues “cuanto más altos sean más necesario proteger, amparar a los masones de África, que se ven excluidos por ellos, y perseguidos por las altas y medias autoridades del Protectorado, hasta el extremo que ese abandono nos hace perder la fe”. El venerable en estos momentos, Miguel Matamala, respondería a ello que con la GLRM, estarían en los sucesivo “en más estrechas relaciones”⁸.

La masonería en este sentido, se percibiría como una vía paralela de asociacionismo y sociabilidad que enlazaría las diferentes aspiraciones de sus integrantes con la cúpula republicana. No serían ajenas a ello, las redes cosmopolitas del Arte Real que cubrían toda una serie de intereses comerciales, económicos, partidistas y de influencia social.

Por último, otra de las motivaciones que sustentarían la creación del organismo marroquí, como no podía ser de otro modo, serían las primeras incursiones contra la orden una vez instaurada la II República. Dedicaremos un apartado a ello más adelante, pero es preciso incidir en su repercusión porque ante tales embestidas por parte de la Alta Comisaría, y las noticias sucesivas sobre una posible insurrección militar conspirada en el propio territorio colonial—como también veremos—, los masones de Marruecos

⁸ Acta de 16 de julio de 1932, Cámara de Aprendiz de Lixus no. 446B. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

acudirían ipso facto e infatigablemente al Gran Consejo de su obediencia para poner fin a un asunto perjudicial no solo para ellos, sino para la propia consolidación del nuevo régimen. Las quejas constantes no surtirían muchos efectos, llegándose a admitir en más de una ocasión que de los problemas de Marruecos poco se sabía y poco se hablaba de ellos en la cúspide del nuevo poder político. Ante tales desavenencias, *la unión debía hacer la fuerza*, por lo que la institución de la Gran Logia Regional marroquí parecía la solución más satisfactoria ante un problema común. El caso de Tejada antes mencionado, que era uno de tantos, nos sirve para ilustrar también este punto. Ante las quejas de otro *hermano* que aclararía que el problema residía, no en que el susodicho fuese masón, sino en su “divorcio con el interventor local de Arcila”, monárquico reaccionario, Tejada aclararía el asunto aportando numerosos detalles de las relaciones del interventor con los frailes y con ciertas irregularidades en su conducta⁹. Además, remarcaría que su traslado por dicha causa, se debía a las persecuciones directas a los masones y a todo aquel individuo de izquierdas (como los procesados de CNT), incidiendo en que la masonería y especialmente los altos cargos inmiscuidos en política, debían tomar partido pues “ningún masón ha venido a militar en la masonería buscando el beneficio propio, pero

⁹ Consta en el acta de 16 de julio de 1932 lo siguiente: “Tejada explica el caso, aunque el VM.: dice que no tiene por qué hacerlo: dice que al principio de su actuación como Jefe de Policía en Arcila, conservaba buenas relaciones con todas las Autoridades, pero que en cierta ocasión pudo apreciar que el Cónsul era de ideas políticas reaccionarias y fanatismo religioso, y ya entró en su conciencia la repugnancia por su amistad, que dicho funcionario llegó a decirle un día que no era de lamentar las deportaciones de los afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, cuando tanto tiempo están presos, sin motivo, los hh.: Miralles. Expone que la rivalidad fue a partir de una denuncia que hizo de la conducta del Bajá, por ladrón, pues que cobra semanalmente a unas pobres prostitutas clandestinas, que dicha autoridad autoriza, a pesar de constarle la queja por oficio del Comandante Jefe de la 7ª Bandera de la Legión, sobre el aumento de las enfermedades venéreas entre los legionarios, porque dichas prostitutas clandestinas no pasan reconocimiento, y constituye el hecho un delito contra la salud pública. Que él como responsable por su cargo, llevó las mujeres ante el Cónsul, y este prometió adoptar medidas, pero ocurrió que el Bajá le invitó a un banquete, como con frecuencia lo hace, y a partir de esa fecha cambió de conducta con él, influenciado por el Bajá. Refiere que el Cónsul se cartea con los frailes, y se cruzan regalos entre ellos, que solo permanece breves horas en Arcila, pasando el resto fuera. Relata las causas de su relevo o traslado a Xauen. Dice que fue porque detuvo a unos indígenas indocumentados de la zona francesa, que le llevaron unos guardias a sus órdenes, que el Cónsul les dio un volante de libre paso, ilegal, y estuvieron de juerga con dos bailarinas compañeras con las autoridades; que le Jarifa de Campo, sin atribuciones, pues correspondía en todo caso al de la ciudad, llamó a los guardias del Bajalato y los reprendió y que él no pudo consentir el atropello. Que hace breves días el Cónsul le llamó y le dijo que había pedido su destitución al Secretario General, dándole malos informes, según confesó, por decir no era funcionario grato en Arcila”. Acta de 16 de julio de 1932, Cámara de Aprendiz de Lixus no. 446B. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

que lo mínimo que se puede y debe pedir es que la hermandad que se predica sea verdad, que la unión de todos sea real”.

De hecho, y pese a los ruegos y protestas, la necesidad de este alto organismo no se había hecho evidente para el GCFS hasta pasado el primer año y medio del periodo republicano. Las logias de Marruecos habían estado causando numerosos inconvenientes en las gestiones administrativas de la orden, inconvenientes que el Gran Consejo se había limitado en un primer momento a obviar, pero que a finales de 1932, cuando se constituiría definitivamente, saldrían a la luz. No obstante, las irregularidades que anotaría para cada una de las logias que finalmente se adscribirían a la regional tenían otra razón de ser: iban desde la irregularidad en las iniciaciones, demasiado precoces y sin observar los trámites debidos; la rapidez de las exaltaciones a los grados de compañero y maestro, sin esperar el tiempo reglamentario; las deudas significativas de algunos talleres (a finales de 1932 Samuel Güitta no. 380 debía más de 120 ptas. al GCFS; Lixus, 58,50 ptas.; y las demás oscilaban en torno a las 20-25 ptas.¹⁰, a la que se sumaban la de los propios individuos con su taller¹¹) y, por último, las irradiaciones, dadas de baja o traspases continuos a las logias de la GLE como consecuencia lógica de los procedimientos irregulares que cometían. El mejor ejemplo de ello se encuentra en la notificación enviada por el Gran Consejo a la recién oficializada Gran Logia, donde remitía las cuentas y la situación de cada taller el 10 de diciembre de 1932:

Una observación tenemos que tenemos que haceros respecto a este Taller (Fiat Lux no. 7) que puede servir para todos los de Marruecos y especialmente para los del Marruecos francés: tenéis que vigilar de una manera constante las exaltaciones pues hacen compañeros y maestros mucho antes del tiempo reglamentario y cuando mucho a la inmediata terminación del plazo mínimo que fijan nuestros Reglamentos. En una palabra, que parece como si tuvieran prisa por aumentar el salario de los hh.: No nos cansaremos de repetiros que tengáis un especialísimo cuidado en este aspecto y que pongáis todo vuestro interés para que esto no vuelva a repetirse. (...)

Este taller (Lixus no. 446B) adolece igualmente del defecto de exaltar con toda premura. Fijaos en el caso del h.: Manuel Reyes González que en menos de tres meses lo exaltan

¹⁰Notificación del GCFS a la GLRM donde especificaban la situación, deudas y otras consideraciones de los talleres de Marruecos que ocupaban su nueva jurisdicción por el traspaso de la correspondencia y gestiones administrativas, 10 de diciembre de 1932. Expediente del GOE-Actas del GCFS. CDMH, SE Masonería A, carpeta 686.

¹¹ Por ejemplo, en octubre de 1931 Lixus no. 446B, con motivo del conocimiento de las 600 pesetas de su deuda al GCFS, analizaría las deudas de todo su cuadro irradiando a muchos de ellos, añadiendo a otros un plazo determinado o bajando las cuotas. Actas de la cámara de Aprendiz de Lixus no. 446B de 20 de octubre de 1931. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

a compañero y a maestro. Pero no es solo este el caso que resalta por ir las dos notificaciones juntas, es que es un caso muy frecuente en este taller¹².

El aspecto económico, siempre precario, sería revelador de la tendencia de estas logias que, ante las deudas sobrevenidas, además de irradiar a los susodichos, aumentarían los plazos para su resolución o rebajarían las cuotas. La realidad era que gran parte de la membresía faltaría a las tenidas o dejarían de asistir en algún punto, bien por su situación pecuniaria o por las numerosas rencillas internas. Además, también debemos recordar el carácter neófito de la mayoría, que no disponía de una formación masónica plena, incentivada por la necesidad de iniciar, aumentar el número de componentes y tener la mayor fuerza posible. Si a ello añadimos que otra cifra importante eran empleados, comerciantes y artesanos medios, con menor predisposición económica, se pueden valorar mejor las preocupaciones del GCFS y los problemas de estos talleres. Las motivaciones previas al final se convertirían en el propio paradigma de la consolidación de la masonería que, con todo, pretendían disolverse con la creación de la Gran Regional. En otras palabras, las causas que habían motivado la consecución del organismo serían las mismas que llevarían a su fracaso y a su desestabilización a partir de 1934, como veremos al final del capítulo.

En cualquier caso, a pesar de que la centralización administrativa de los organismos masónicos españoles en Marruecos suponía un beneficio para el GCFS, pues dependían directamente de este alto organismo, la constitución de la regional era la solución ideal para cumplir la misión *civilizadora* y *regeneradora* de España y Marruecos, que desde años atrás se habían impuesto las diferentes logias españolas en el territorio colonial. Y, además, era la mejor forma de tomar las riendas en el Protectorado que había estado hasta entonces en manos exclusivas de militares monárquicos o adeptos al régimen primorriverista que habían protagonizado más de un episodio de persecuciones antimasonicas y antiliberales, y de la omnipresencia de la Iglesia por medio de las misiones, especialmente en la enseñanza. El ideal colonial norteafricano y el discurso legitimador de la inserción de la masonería en el Magreb, experimentaría así un auge notable en el periodo republicano, avalado por la propia consonancia de estas ideas con el nuevo régimen. Un ideal que se torna necesario para comprender los encuentros etno-

¹²Notificación del GCFS a la GLRM donde especificaban la situación, deudas y otras consideraciones de los talleres de Marruecos que ocupaban su nueva jurisdicción por el traspaso de la correspondencia y gestiones administrativas, 10 de diciembre de 1932. Expediente del GOE-Actas del GCFS. CDMH, SE Masonería A, carpeta 686.

culturales y etno-religiosos en las logias, pero también para conocer la ideología y las aspiraciones de los miembros que las nutrieron. Y aunque abordaremos este aspecto en un capítulo concreto, su mención aquí es clave, al menos de modo genérico, para terminar de comprender la implantación y el desarrollo de la masonería republicana en el Magreb y la consecución del organismo convergente; es decir, para conocer los altos deberes masónicos autoimpuestos hacia la colonia.

Con ello, por tanto, entendemos que la Gran Regional—y el resto de los talleres de la zona— tenían un fin y unos objetivos concretos, primero, al ser conscientes de su misión colonial y civilizadora, ocupando así un puesto más en el papel asumido por España como país protector, y segundo, como una institución más que contribuiría con la expansión de los ideales republicanos y la propia consolidación de un régimen en el que basaban todas sus esperanzas sociopolíticas. En este sentido, la masonería se instituía como una estrategia más de la colonización española, tomando así la orden el control del espacio norteafricano y estructurando su propia versión de un modelo colonial ideal. Y, por otro, al proyectar una retórica concreta pero ambivalente, que determinará todas y cada una de las acciones de los masones en este territorio. Eso sí, a pesar de las propias contradicciones que esto supone en un contexto, al fin y a al cabo, definido por la heterogeneidad social, cultural y religiosa, por los roles inherentes entre “protectores” y “protegidos” y, además, por la condición militarista, exclusiva en estos momentos del Protectorado español, que supondrá una clasificación añadida en la ordenación social y cotidiana: militares y civiles.

En definitiva, parece que la nueva situación contextual y política, la pluralidad de logias, las numerosas iniciaciones realizadas de 1931 a 1933, una membresía mayormente neófito, las irregularidades administrativas, la precariedad económica, las persecuciones, y la asunción de la masonería como una asociación que presuponía y presumía de mayor poder que el que ostentaba, incentivarían la necesidad de reconfigurar la Gran Logia Regional de Marruecos. Y todo ello se sumaba a una situación periférica y colonial sin los mismos privilegios y a la relativa desidia política y masónica producto y consecuencia del abultamiento de la burocracia y de la conducta antirreglamentaria de la mayoría de los talleres marroquíes. No resulta excepcional, bajo tales pretextos, que en los masones norteafricanos, motivados y alentados con la llegada—esperanzadora y optimista— de la Segunda República, resurgiera la idea de reunificar sus proyectos y ambiciones. De todos modos, el camino no sería fácil, ni tampoco homogéneos los intereses de sus

formuladores, por lo que se hace necesario hacer un balance del largo camino recorrido hasta su constitución definitiva a finales de 1932.

1.2. EL CAMINO HACIA LA CONSTITUCIÓN OFICIAL DE LA GRAN LOGIA DE MARRUECOS

La Gran Logia Regional de Marruecos sería “legalmente constituida por acuerdo de la XI Asamblea Simbólica del GOE, reunida en Madrid el 30 de octubre de 1932, con jurisdicción en los Protectorados español y francés”¹³, exceptuando las plazas de soberanía española y Tánger. Meses antes, el 6 de julio de 1932, había sido autorizada con carácter provisional por decreto de Diego Martínez Barrio, el gran maestro del Gran Oriente en estos momentos, quien argumentaba su decisión afirmando que era imprescindible un organismo que estuviera más próximo geográficamente de los talleres del Protectorado y que supervisara su funcionamiento, ya que habían surgido ciertos problemas administrativos y ciertas injusticias, tal y como hemos visto¹⁴. Antes de ello, el GCFS, en la sesión del 19 de junio de 1932, recogería las opciones y disquisiciones pertinentes para su configuración:

12.º punto del Orden del día: Organización de Marruecos y creación de una Gran Logia Regional en dichos Vall.:—El constante crecimiento de las logias de Marruecos, algunas de las cuales no se atienen escrupulosamente a nuestros Reglamentos en la concesión de Grados, descuidados también otros preceptos, ha venido preocupando seriamente a la C. P. Por otra parte, las persecuciones que siguen sufriendo algunos masones, que lógicamente tenía que irritar a aquellos organismos, vertían sobre el G.C. F. S. tal cúmulo de peticiones e informaciones, que tras de recargar excesivamente de trabajo a la Gran Secretaría, descubrían la impotencia de la C. P. para remediar tantos males, no siempre comprendida por algunos HH.: de aquellos Val.:

Se hacía imprescindible crear un organismo más próximo a aquellas logias que controlara eficazmente la marcha de las mismas y tamizara y encauzara su forma en sus justas quejas.

Varios miembros de la C.P. instaron a QQ.: HH.: calificados de Marruecos a realizar trabajos para la constitución de una Gran Logia, y hoy trabaja, con carácter provisional, la Gran Logia Regional de Marruecos, con sede en Tetuán, constituida e integrada por las

¹³ Reglamento de la GLRM, 10 de febrero de 1933. Advertencias Generales. Expediente “Masonería de África”. CDMH, SE Masonería A, carpeta 427.

¹⁴ Los Decretos no. 1 y 2 del GCFS establecían el carácter provisional de la GLRM y la geografía de su jurisdicción: Protectorados francés y español. Ambos se encuentran en el expediente del GCFS y son de 6 de julio de 1932. CDMH, SE Masonería A, carpeta 686. El Decreto no. 4 de este mismo organismo que constituiría definitivamente la Gran Logia es de 15 de diciembre de 1932, concluyendo además la entrada de las logias de Ceuta y Melilla en la federación de la GLRMD en el Decreto no. 1 de 14 de noviembre de 1932. El Decreto no. 6 estipulaba, a su vez, que las logias de Tánger podían decidir a qué jurisdicción pertenecer, eligiendo Morayta no. 284 la GLRME. Al final el resto de las logias tangerinas pasarían a esta federación en detrimento de la GLRM. Expediente de la GLRM y del GOE. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499 y 686.

Resp.: Logias “Atlántida”, “Luz” y “Oriente”, de los Vall.: de Tetuán; “Lixus”, de Larache; “Cabo Espartel”, de Alcazarquivir y “Triángulo Lombroso” de Xauen.

No han prestado su adhesión a la nueva Gran Logia los Talleres que trabajan en otros Vall.: de la Zona Española de Marruecos, que son: “Hércules”, de Ceuta, y “El 14 de Abril” de Melilla.

Y no fueron requeridos para formarla ninguno de los Talleres que trabajan en el Marruecos Francés y Tánger, que son: “Casablanca”, “Samuel Güitta” y “Fiat Lux”, de Casablanca; “Morayta”, de Tánger, y “Fez-Lumière”, de Fez.

Situadas así las cosas, la XI Asamblea deberá decidir:

1.º Se acuerda conceder la Carta Constitutiva a la Gran Logia Regional de Marruecos, fijando, en caso afirmativo, la fecha de su instalación.

2.º Si considera útil para el G.O.E. recabar de otras Logias del Marruecos español:

a) Su adhesión de otra Gran Logia ya formada, estudiando las posibilidades de una sede no fija.

b) La formación de otra Gran Logia, con sede estratégica, integrada por todos los Talleres del Marruecos español, alejados de Tetuán.

c) La incorporación a la Gran Logia Regional del Mediodía de dichas Logias, como medio de poder ejercer un control sobre los mismos, al propio tiempo que cultivarlas con mayor eficacia.

3º Si será oportuno, para evitar dificultades con otras Potencias francesas y con el deseo de no invadir territorios extranjeros, estudiar la oportunidad de recomendar a nuestros Talleres del Marruecos francés que soliciten su afiliación al Grande Oriente o a la Gran Logia de Francia¹⁵.

Ya conocemos la decisión final. Se constituiría provisionalmente en julio y se decretaría el 15 de diciembre de 1932 su constitución oficial¹⁶. Aunque una cosa no era cierta: Fez Lumière no. 447 ya había dado su conformidad en noviembre del año anterior, pero no formalmente a la alta instancia, sino a la logia Lixus, cuyo venerable, José Navarro Díez, había dado el primer paso para su reconfiguración desde septiembre de 1931¹⁷. En cualquier caso, el acto protocolario se efectuaría el 18 de diciembre del año siguiente, acudiendo representantes de las logias Atlántida no. 448, Luz no. 449, Oriente no. 451, Lixus no. 446B, Cabo Espartel no. 447, el Triángulo Lombroso no. 11, Hércules no. 446 y los talleres de Casablanca, Samuel Güitta y Fiat Lux no. 7 y Casablanca no. 346, y Fez Lumière de Fez, cuya incorporación se produciría legalmente en virtud del decreto no. 2 del GCFS con fecha de 14 de noviembre.

¹⁵ *Memoria de la XI Asamblea del GCFS del GOE* (Madrid, 19 de junio de 1932), 42-43. CDMH SE Masonería A, carpeta 802 exp. 1.

¹⁶ Decreto no. 3 del GCFS de la constitución de la GLRM, firmado por el gran maestro Diego Martínez Barrio, 15 de diciembre de 1932. Expediente del GOE-Actas del GCFD. CDMH, SE Masonería A, carpeta 686.

¹⁷ Carta de Fez Lumière no. 447 de Fez a Lixus no. 446B de Larache, 10 de noviembre de 1931. Expediente de la logia Fez Lumière. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 5.

De los talleres participantes, la logia ceutí sería una de las que al final no formaría parte de la nueva regional, lo mismo que el taller melillense y los tangerinos, que pasarían a depender de la Gran Logia Regional del Mediodía de España, dispuestos en los Decretos no. 1 y 6 de noviembre de 1932 y diciembre de 1933 respectivamente. En ellos se especificaría que las logias de las plazas de soberanía pasarían a depender de dicha regional sin excepción y que las de Tánger podían acceder a cualquiera de las dos federaciones más cercanas, esta última mencionada o la marroquí, optando por la andaluza como elección. Por su parte, la logia África no. 12 de la ciudad internacional, como vimos con anterioridad, si bien se había constituido en base a la Gran Logia de Marruecos, incluyendo que era de su preferencia, debió incorporarse meses más tarde a la GLRME modificando su número de registro al de 66. El GCFS, con motivo de las irregularidades que se le achacarían a la regional marroquí, acabaría por determinar que los talleres de Tánger pasasen a la jurisdicción del otro organismo¹⁸. En cualquier caso, las resoluciones adoptadas no serían del todo aceptadas por la masonería hispano-marroquí, puesto que el proyecto original distaría bastante de su resultado final. Y todo ello nos lleva, necesariamente, a profundizar un poco más en el recorrido de la masonería hispano-marroquí que había desembocado en la institución del organismo regional después de un año de su planteamiento inicial.

1.3. PRIMERAS REUNIONES: UN GRAN ORIENTE AFRICANO

La trayectoria real cursada hasta llegar a la oficialidad de la GLRM se iniciaría un año antes, en 1931, a partir de la correspondencia y de las diversas reuniones realizadas entre todas las logias que habían levantado sus columnas en el norte de África a raíz del nuevo régimen político (algunas unos meses antes): Hércules no. 446 de Ceuta, 14 de Abril no. 450 de Melilla, Atlántida no. 448, Oriente no. 451 y Luz no. 449 de Tetuán; Lixus no. 446B de Larache, el triángulo Lombroso de Chauen y Cabo Espartel no. 447 de Alcazarquivir. De hecho, su mención previa—ya citada—en 1930, había denotado desde entonces la intención de incrementar los talleres de la zona (recordemos que de la

¹⁸ La entrada de las logias de Ceuta y Melilla en la federación de la GLRMD se establece en el Decreto no. 1 de 14 de noviembre de 1932. El Decreto no. 6 estipulaba, a su vez, que las logias de Tánger podían decidir a qué jurisdicción pertenecer, eligiendo Morayta no. 284 la GLRME. Al final el resto de las logias tangerinas pasarían a esta federación en detrimento de la GLRM. Expediente de la GLRM y del GOE. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499 y 686.

antigua Tetuán no. 64 habían surgido cuatro logias) con la finalidad de favorecer el organismo regional y su aprobación por parte del Gran Oriente. De este modo, no pasarían ni dos meses desde la configuración de algunas de ellas cuando se sugeriría la necesidad de fundar una Gran Logia de Marruecos. Los documentos encontrados que mencionan el inicio de las pesquisas datan de septiembre de 1931. El debut lo protagonizaría una carta de José Navarro, venerable maestro de Lixus no. 446B, dirigida a Rogelio González, venerable a su vez de Luz no. 449 de Tetuán, en la que compartiría el ánimo y las reflexiones de algunos componentes de su taller:

Estando en el ánimo de varios hh.: y talleres la formación de la Gran Logia de Marruecos, bajo los auspicios del GOE, al efecto de que nuestros trabajos tengan más coordinación, interés y eficacia, me permito recabar vuestra estimable y fraternal colaboración, para que exploréis el estado de ánimo de vuestro taller y según el resultado de esta gestión, dar principio de una manera oficial a los trabajos de unión y forma, provocando, ya sea una Asamblea de maestros masones, o una reunión de delegados de Logias de Marruecos tanto español como francés y Tánger, o cualquier otra iniciativa que tengáis a bien sugerir. Me sería grato tener vuestra apreciable contestación lo antes posible y en espera de merecer vuestra deferencia me complazco en reiteraros mi más cordial y fraternal saludo.¹⁹

El 8 de septiembre del mismo año la propuesta se estaría expandiendo y materializando por el resto de los talleres de Marruecos. Así quedaría explicitado en el acta de Oriente de ese día²⁰, donde se discutiría la posibilidad no solo de construir una gran logia regional que dependiese del GOE, sino de continuar laborando para que, posteriormente, se conformase un Gran Oriente Africano. El problema en esta primitiva idea, no obstante y tal y como indicarían los obreros del taller, sería acabar siendo auspiciados por el Gran Oriente Francés si llegaban a ser más las logias auspiciadas por dicha obediencia, idea que no agradaba en absoluto, por lo que al final primaría la propuesta convergente. Además, en el acta se dejaría constancia de que otros talleres ya habían debatido sobre ello mostrando su acuerdo y resultando la mejor opción, por el momento, circunscribirse a una Gran Regional. En cualquier caso, como iremos viendo, la posibilidad de instaurar un *oriente africano* quedaría subyugada ante los problemas irreversibles del incipiente organismo, problemas con los que contaría desde el inicio de su andadura, quedando en una sombra apenas perfilada que denotaría, sin menoscabo,

¹⁹ Carta de José Navarro Díez a Rogelio González, septiembre de 1931. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

²⁰ Acta de 8 de noviembre de 1931 de la Cámara de Aprendiz de la logia Oriente no. 451. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 402.

que la intención—y la ambición—de la masonería hispano-marroquí iba más allá de supeditarse a cualquier obediencia nacional, fuese hispana o francesa.

De los talleres del Protectorado francés, conocemos con seguridad la conformidad de Fez Lumière no. 447 en noviembre de 1931²¹, por lo que, con toda seguridad, el resto de las logias de Casablanca también estarían avisadas y, con toda probabilidad, habían dado su aprobación, sobre todo teniendo en cuenta su integración posterior sin objeciones. De todos modos, los trámites se postergarían hasta diciembre, en concreto hasta los días 18 y 19 de diciembre de 1931, momento en el que se anunciaría la creación provisional de la GLRM aunque “en la más absoluta reserva hasta tanto se procesa a su resolución”²². Añadirían a ello, que el objeto, salvo la Superior aprobación del Soberano Consejo Federal Simbólico, había sido constituir una Gran Logia Regional del Norte de Marruecos que dependiendo del GOE llevase “la misión de aunar nuestras fuerzas dispersas laborando en pro de la humanidad con el altruismo y desinterés que señalan nuestros sagrados Rit.: y que es razón primordial de nuestra existencia.”²³

En definitiva, la participación de los talleres antes mencionados, salvo el de Melilla, había sido un éxito: en la primera reunión del 18 de diciembre en la ciudad tetuaní, se instalaría la GLRM. La animosidad y motivación de sus formuladores por tales resultados se expresaría en los siguientes términos:

con la inmensa alegría que será difícil tras.: en esta plan.: ya que aún perdura en nuestros espíritus la emoción del acuerdo adoptado en la reunión de carácter previo que fue convocada por uno de nuestros más entusiastas HH.: cumplimos un deber esencial para la vida Mas.: de todas las Resp.: Log.: en participaros para el debido conocimiento de todos los dignos obr.: que trab.: en ese Resp.: Tall.: que la fecha de hoy debe grabarse con el cincel más escogido y pulimentado en la Mas.: del Norte de marruecos.²⁴

²¹ Carta de Fez Lumière no. 447 de Fez a Lixus no. 446B de Larache, 10 de noviembre de 1931. Expediente de la logia Fez Lumière. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 5.

²² Acta de la Cámara de Compañeros de Lixus de 19 de diciembre de 1931. En ella se da cuenta de una carta de la GLRM que comunica al taller que, según la magna asamblea el día 19 de junio de 1932 del GOE, quedó definitivamente constituida dicha Gran Logia y se interesa el envío a la mayor brevedad a la gran secretaría del acta de diputado o diputados de este taller, acompañada de un certificado en el que conste el número total de miembros activos del cuadro lógico, para dar cumplimiento al precepto del párrafo 3º del artículo 43 de la Constitución General de GOE. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

²³ La GLRM “provisional” a la logia Oriente no. 451, 18 de diciembre de 1931. Firman el gran orador provisional, Rogelio González Belloto; el gran secretario provisional, Pedro Sánchez Plaza; y el gran maestro provisional Cristóbal de Lora Castañeda. Expediente de la GLRM-“Papeles sueltos”. CDMH, SE Masonería A, carpeta 500.

²⁴ La GLRM “provisional” a la logia Oriente no. 451, 18 de diciembre de 1931. Firman el gran orador provisional, Rogelio González Belloto; el gran secretario provisional, Pedro Sánchez Plaza; y el gran maestro provisional Cristóbal de Lora Castañeda. Expediente de la GLRM-“Papeles sueltos”. CDMH, SE Masonería A, carpeta 500.

Un mes más tarde, en la siguiente reunión convocada el 21 de enero de 1932, se realizarían las primeras elecciones provisionales dando por resultado una amplia mayoría de representantes de la logia Oriente no. 451, aquella que contaba con las personalidades de más renombre en el Protectorado español:

Gran Maestro: Cristóbal de Lora (grado 4º, *Tolstoi*), comisario jefe de Policía de Tetuán, Oriente no. 451.

Gran Primer Vigilante: Fernando Moraleda Hidalgo (grado 3º, *Budha*), oficial de telégrafos, Oriente no. 451.

Gran Segundo Vigilante: Manuel Postigo (4º grado, *Salvador Rueda*), comandante de Oficinas Militares, Oriente no. 451.

Gran Orador: Roberto Marauri, agente de Aduanas de Tetuán, (3º grado, Luis Zamenhof), Oriente no. 451.

Gran Secretario: José González Deleito (3º grado, *Juan Wiclef*), militar de Inspección de Intervenciones y Gobernador General del Sáhara Español, Oriente no. 451.

1º Experto: Samuel Chocrón (4º grado, *Elías*), funcionario, Oriente no. 451.

Gran Tesorero: Antonio Barrientos (3º grado, *Emilio Castelar*), agente de banco, Oriente no. 451

Gran Limosnero: Federico González Azcune (3º grado, *Asclepiades*), capitán médico, Oriente no. 451.

Maestro de Ceremonias: Hossain Ben Mohamed Hehe (3º grado, *Alaiiii*), caíd de Tabor, Oriente no. 451.²⁵

Los hechos subsiguientes, por tales resultados, no serían tan idílicos ni sencillos como se esperaban. Por un lado, no será hasta el 2 de abril de 1932 cuando en la Cámara de Maestros de Lixus no. 446B se apruebe la constitución de la regional y se sometan a elección todos los acuerdos,²⁶ Y por otro, el 15 de junio de 1932 los nuevos dirigentes de la GLRM provisional se verían obligados a reenviar la circular del 18 de diciembre de 1931 a todas las logias participantes de aquella reunión, pues hasta la fecha solo habían dado su confirmación la logia de Larache, las tetuanés Oriente, Atlántida y Luz, y las de Alcazarquivir y Chauen, Cabo Espartel y Lombroso. ¿Por qué esta demora en la contestación y en la organización de la regional, o bien, por qué este escaso interés posterior de ciertas logias que en un principio, habían respondido con entusiasmo a la convergencia de la masonería en el Marruecos español? Varios serían los problemas surgidos al respecto que explicarían las dificultades iniciales de algunos talleres a la hora de establecer la Gran Logia. En primer lugar, el carácter ilegal que le atribuye José Navarro Diez, su primer promotor, quien manifestaría su displicencia con las votaciones

²⁵ Carta a las distintas logias de la federación marroquí estableciendo los resultados de las elecciones de la GLRM provisional, 21 de enero de 1932. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

²⁶ Acta de la Cámara de Maestros de la logia Lixus no. 446B, 2 de abril de 1932. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería, carpeta 422.

de los cargos y dignidades del organismo, concentrados en las personalidades de la masonería de Tetuán. En segundo lugar, la negativa final de los masones inscritos en las logias de las plazas de soberanía y Tánger, quienes, por propia decisión, y posteriormente por mandato del GCFS, pasarían a depender de la GLRME. Y, por último, las persecuciones sufridas por muchos componentes desde el comienzo del año a causa del alto comisario Luciano López Ferrer, que dificultarían los avances y la estabilidad de las logias y la actividad masónica en sí.

2. LA CONSTITUCIÓN DE LA GLRM: IRREGULARIDADES Y COLONIALISMO

No obstante, las turbulencias que con mayor ahínco habían retrasado y retrasarían la constitución provisional de la regional serían las continuas protestas de José Navarro Díez. Su argumentación se sostenía en la ilegalidad masónica de los procedimientos seguidos en la elección de cargos pero también en la dinámica interna de las logias tetuanés. Es más, desaconsejaría la creación del organismo convergente hasta que en Marruecos no hubiese “una masonería recia” puesto que “la creación de este alto organismo t(enía) su fundamento en el caciquismo, toda vez que se terna el proyecto de encumbrar al h.: Zapico”²⁷, quien era el delegado general de la Alta Comisaría y miembro de Oriente no. 451. El 25 de junio de 1932 en la misma Cámara, insistiría en que

que la creación de la GL es ilegal toda vez que si bien la cámara de aprendiz está conforme en que se constituya, a esta se le ha sustraído el derecho de elegir sus diputados y por ello no tiene inconveniente en decir que obrando así una cámara de MM puede constituirse en dictadura y esto ha sido lo de la GL provisional un cacicato y que siendo así es doloroso reconocer que no pueden tener vitalidad sus decisiones al mismo tiempo que hay un caso concreto de infracción de ley.

La infracción reglamentaria había partido desde la reunión del 18 de junio, en la que Vicente Arlandis, el venerable del triángulo Lombroso de Chauen, había sido el único en disponer de la acreditación de representante. El resto de logias, en cambio, no se encontraban en la legalidad debida por haber actuado con rapidez en la elección de sus diputados, es decir, sin contar con la decisión previa de la Cámara de Primer Grado. Pero la opinión de Navarro divergía del resto de la membresía de la logia larachense. El otro extremo argumentativo, argüiría que, igualmente, se trataba de vocales admitidos por sus

²⁷ Acta de la Cámara de Maestros de la logia Lixus no. 446B, 17 de junio de 1932. CDMH, SE Masonería A, carpeta 422.

respectivos talleres. La discusión en las reuniones siguientes continuaría por los mismos derroteros: por un lado la negativa de Navarro a aceptar la constitución provisional de la GLRM y su solicitud de que se conformase libremente la Cámara reglamentaria para que se procediese a la designación de los diputados y se rectificase lo hecho, pues “no importa que en estos trámites se tarde”. Y por otro lado, el sector liderado por Miguel Matamala, el nuevo venerable del taller a partir de 1932, que respondería a las acusaciones por medio de la simple necesidad de solucionar las gestiones pendientes del organismo y abreviar y evitar nuevos gastos y desplazamientos a Tetuán. Al final se votaría a favor de estos últimos por haber sido una actuación “sin mala fe” y porque en el fondo todos deseaban resolver cuanto antes la constitución de la Gran Logia por los beneficios que creían que iba a aportar²⁸. José Navarro, entre tanto, se había negado a participar en el procedimiento electoral, solicitando copia del acta y remitiéndole tales quejas a Martínez Barrio. Ya hemos mencionado como acabaría su historia: resultaría dado de baja en los meses siguientes, y definitivamente irradiado por arremeter contra la orden del Protectorado en periódicos locales y por faltas continuas a sus miembros²⁹. Sin olvidar, por supuesto, que no cesaría de remitir cartas al gran maestro del GOE, aun en 1933, recordándole en todas las ocasiones la pantomima de la masonería hispano-marroquí³⁰. Los personalismos y ambiciones personales, como ya hemos tenido ocasión de considerar, especialmente por los resultados de las elecciones y por la irregularidad de las votaciones para gran maestro, plagarían el camino de la constitución oficial de la regional.

Con todo, la buena e interesada voluntad ganaría la batalla, pues el día 19 de junio de 1932 se convocaría de nuevo a los miembros que ostentaban el título de maestro en el templo de la GLRM provisional, situado en el domicilio de Cristóbal de Lora, en la calle Luneta de Tetuán. Se procedería entonces a las tenidas reglamentarias para su constitución provisional definitiva con arreglo a lo estipulado en los artículos 40 y 43 de la Constitución del GOE³¹, incluyendo la asamblea para la elección de cargos y diputados

²⁸ Acta de la Cámara de aprendiz de la logia Lixus no. 446B; 2 de julio de 1932. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

²⁹ El proceso en contra del José Navarro Díez terminaría con su irradiación final el 22 de octubre de 1933. Expediente masónico personal de José Navarro. CDMH, SE Masonería A, carpeta 194 exp. 2.

³⁰ Correspondencia de José Navarro con Martínez Barrio de diciembre de 1932 a marzo de 1933. Expediente masónico personal de José Navarro. CDMH, SE Masonería A, carpeta 194 exp. 2.

³¹ La reunión se celebraría en la huerta del hermano Cristóbal de Lora, organizándose “una fraternal paella”. Carta de la GLRM provisional a la logia Lixus no. 446B de Larache, 15 de junio de 1932. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

a excepción del gran maestro. El nuevo nombramiento, de todos modos, recaería en José Alberola Feced, el venerable de Atlántida no. 448, relegando a Cristóbal de Lora como gran secretario.

Pese a las dificultades, al menos, se había conseguido su institución provisional bajo decreto dictaminado por el GCFS el 6 de julio de 1932³². Solo faltaba la venia definitiva del GCFS que no se aprobaría hasta octubre de ese año en la XI Asamblea Nacional Simbólica, aunque no será hasta diciembre cuando se terminen de cumplimentar los trámites y se constituya definitivamente el 19 de noviembre de 1932. Las logias que en ese momento se integrarían serían las situadas en el Protectorado español propiamente dicho y los talleres de los valles de Casablanca y Fez, descartándose por distintos decretos del Gran Consejo, la anexión de Hércules no. 446 de Ceuta; Morayta no. 284, África no. 12/66 y Crisol no. 59 de Tánger; y 14 de Abril no, 450 de Melilla.

Como era lógico, los talleres integrados y los altos cargos que compondrían la Gran Logia, en seguida darían constancia al GCFS de su disconformidad con los acuerdos de no adhesión de las logias de Ceuta, Melilla y Tánger. Ante la decepción, la nueva GLRM, fundamentada en la propia resolución de la XI Asamblea que dictaminaba que los talleres debían depender de una las de las Grandes Logias Regionales más próximas a sus puntos de residencia, argüirían que si se agregarían a su federación los talleres de Fez y Casablanca, más alejados de Tetuán, carecía de sentido que no abarcasen también los de Ceuta y Tánger, pues solo se encontraban “a 42 y 56 km respectivamente de la capital del Protectorado”. En otras palabras, los talleres exentos estaban “muchísimo más cerca de nuestra Sede de Tetuán que la de cualquier otra Regional”³³. Y añadirían:

Precisamente por la proximidad nos hemos estado visitando continuamente con los talleres nombrados y teníamos la seguridad que en cumplimiento de lo marcado en el párrafo transcrito pasarían todos ellos a depender de esta Gran Logia Regional de Marruecos sin establecer diferencias que pugnan con nuestro lema de Igualdad.

El problema respecto a las plazas de soberanía había sido estrictamente *colonial*. De hecho, cuando hubo llegado la hora de las deliberaciones para las logias Hércules no. 446 de Ceuta y 14 de Abril no.450 de Melilla, sobre todo ante las presiones de los masones de Tetuán, lo que se debatiría era la identidad del taller: o formar parte de una regional situada en una zona en régimen de Protectorado, con la diferencia de condiciones

³² Constitución provisional de la GLRM notificada por el gran maestro del GOE, Martínez Barrio, de 6 de julio de 1932. Expediente del GOE-GCFS. CDMH, SE Masonería A, carpeta 686.

³³ Carta de la GLRM al GCFS, 19 de noviembre de 1932. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

jurídicas, administrativas y civiles que les diferenciaban; o bien de alguna peninsular, con la cercanía social y política que suponía³⁴. En ambos casos se resolvería por unanimidad pertenecer directamente al GCFS o a cualquiera de las “Grandes Logias Regionales de España”, tal y como puntualizarían³⁵. No era una cuestión baladí y menos teniendo en cuenta que ser auspiciadas por la regional marroquí, pese a su influencia, fuerza y proximidad, implicaría también someter las voluntades de los talleres de ambas plazas a los criterios de Tetuán, donde se encontraba la sede de la regional y sus líderes más prestigiosos. Además, en la zona del Protectorado español en 1932, el Arte Real se encontraba en el punto de mira de la Alta Comisaría, una realidad que estaba poniendo en riesgo las profesiones y la vida “profana” de sus componentes. La balanza se había inclinado irreversiblemente hacia mejor opción para el futuro y estabilidad de los masones de Ceuta y de Melilla.

En cuanto a las razones de las logias tangerinas, especialmente Morayta no. 284, cabría reconsiderar—pues apenas han quedado documentos de esta etapa en su expediente—si las razones estarían relacionadas con los nuevos ejes de influencia y poder masónicos. Sin olvidar el hecho de que fuera una membresía mayormente neófito la que guiara la trayectoria de la masonería hispano-marroquí mientras que en la ciudad internacional presumían de un largo recorrido histórico. Muchos de los componentes de la logia histórica tenían altos grados y una experiencia precedente y, además, habían sido los dirigentes y los responsables de la expansión del Arte Real por Marruecos. Tánger, asimismo, predisponía de su estatuto particular por el que sus habitantes no se sentían integrados en el grueso del Protectorado: experimentaban problemas muy diferentes a los de la zona española—diferencia también perceptible en su carácter cosmopolita y diplomático—; contaban con una situación geoestratégica favorable hacia las costas hispana y gibraltareña; y, por lo general, su población siempre había estado más interesada económica, comercial y clientelamente en la franja mediterránea y en la zona francesa que en la zona española de Marruecos, donde además las logias históricas que allí residían no habían podido expandir el Arte Real en las etapas precedentes. De todos

³⁴ El 21 de enero 1932 se publicaría una Orden que determinaría que a efectos jurídicos y de pleitos el ayuntamiento de Ceuta pasaría a formar parte de la provincia de Cádiz, y el de Melilla de la provincia de Málaga.

³⁵ La decisión de la logia Hércules no. 446 y la de 14 de Abril no. 450 serían expuestas en la XI Asamblea Nacional de 30 de octubre de 1932. La carta en la que se avisa a la GLRM por parte del taller ceutí es de 25 de junio de 1932. Expediente de Hércules no. 446. CDMH, SE Masonería A, carpeta 412. Citado por Vicente Sánchez Montoya, *Masonería en Ceuta*, 273.

modos, independientemente de estas consideraciones, las relaciones y los contactos masónicos serían continuos, especialmente con la logia África no. 66 que un principio había preferido pertenecer, como vimos a la GLRM, habiendo tomado el número 12 de su registro. Más escasos resultarían con los integrantes de Morayta, que comenzaba la nueva etapa con el dígito 58, y Crisol no. 59; aunque eso sí, la proyección de los trabajos, las preocupaciones e incluso la politización de sus filas sería la misma. Como en todos los casos, las redes de influencia, los intereses y personalismos, plagarían la vida y el desarrollo de las logias en Marruecos.

La Gran Logia, con todo, quedaría circunscrita a los Protectorados francés y español, es decir, reducidas exclusivamente al ámbito colonial, tal y como había acontecido desde los primeros pasos de la orden en Marruecos:

Fecha de su carta constitutiva: XI Asamblea, decreto de constitución provisional el 6 de julio de 1932.

Territorio o jurisdicción asignada: Marruecos español y francés, quedando pendiente de resolución Tánger.

Talleres de su dependencia, Valles donde radican estos:

Tetuán: Luz, Atlántida y Oriente.

Larache: Lixus

Alcazarquivir: Cabo Espartel

Xauen: Triángulo Lombroso

Villa Alhucemas: Triángulo Cabo Quilates

Casablanca: Casablanca, Fiat Luz, Samuel Guitta

Fez: Fez-Lumière

Dirección privada de esta Gran Logia: Cristóbal de Lora. Apartado de Correos número 9 Tetuán³⁶.

Sus bases, reglamentos, desarrollo y aquiescencias girarían siempre, por esta razón, en torno a su carácter colonialista y a su autopercepción como baluarte de la patria española, de la República y de los ideales socioculturales e interculturales producto de la modernidad ilustrada en la que se cernían.

2.1. La GLRM: Bases ideológicas, sociales y económicas

En este punto nos adentraremos en la vida interna de la Gran Logia Regional de Marruecos, haciendo especial hincapié en la organización interna, los reglamentos, las

³⁶ Plancha de la GLRM al GCFS, 24 de noviembre de 1932. Firman el gran secretario, Cristóbal de Lora y el diputado gran maestro José Alberola. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

comisiones y la composición de su membresía, para poder analizar su estructura, sus bases y comportamiento. No obstante, como la sede se encontraría establecida en la capital del Protectorado español, Tetuán, la mayor parte de las disquisiciones harán referencia a la historia de estas logias que, por otro lado, solo esbozamos en el capítulo correspondiente. Además, son las que mayor documentación presentan y las que con mejor nitidez nos pueden demostrar la trayectoria seguida por el alto organismo, fundamentalmente porque los componentes que ostentarían los cargos de la regional, serían, la mayor parte de las veces, de las logias de dicha ciudad.

2.1. REGLAMENTOS GENERALES

El GOE se regía por su Constitución, Estatutos y Reglamentos Generales que contenían las funciones y deberes de los masones, las competencias de los organismos masónicos, su relación estructural; la función de justicia; el mecanismo de elección de los cargos internos, etcétera. Además, estarían supeditados al cuerpo normativo y jurídico-político de la nación en la que se encontraba, abarcando, a su vez, las propias dependencias españolas en los diferentes regímenes coloniales, y aquellas logias fuera de cualquiera de estas jurisdicciones. Prácticamente cualquier acontecimiento se contemplaba y estaba reglamentado de antemano. La Constitución y los Reglamentos de la GLRM, discutidos y aprobados en la Asamblea de Constitución celebrada el 7 de noviembre de 1932 y confirmada por Decreto del gran maestro del GOE del 19 del mismo mes y año, se habían delimitado atendiendo a tales disposiciones del alto organismo, de modo que sus competencias, objetivos y principios también afectarían a todas las logias de su federación, adaptándose en función de la zona en la que se ubicaban. De hecho, la diferencia que estibaría entre la regional marroquí y el resto de los organismos peninsulares sería precisamente el régimen de protectorado y *subprotectorado* en el que se encontraban sus talleres, en el que los derechos y deberes de los ciudadanos distarían bastante de los de España como nación. En este sentido, el cuerpo legislativo del organismo marroquí no solo diferiría de la mayor parte de las Gran Regionales sino que presumiría de su propia idiosincrasia: debía abarcar una población cultural y religiosamente diferenciada, que se auto-percibiría en función de las tres culturas por antonomasia, cristianos, judíos y musulmanes.

Artículo 2º.= La Gran Logia de Marruecos, establecida en el Imperio de Marruecos, sometida a una forma de protección política, hace constar que cuanto se relacione con el

concepto Patria lo entenderán las Logias de su dependencia por la Nación que ejerza el Protectorado de la Zona donde radiquen.

Artículo 3º.= En tal sentido, en ningún caso, las logias entenderán de asuntos que directa o indirectamente puedan perjudicar al país protector y a la observancia de sus leyes y disposiciones de Autoridades Legítimas, antes al contrario, estimularán, con todo esfuerzo lícito que sus componentes merezcan el dictado de ciudadanos modelos, fomentando la fraternidad entre protectores y protegidos.

Artículo 4º.= Las Logias de dependencia de la Gran Logia de Marruecos utilizarán indistintamente los idiomas español, francés y árabe, pudiendo a petición de algún miembro activo de otra nacionalidad que así lo solicite, traducirse los diálogos, discursos y documentos, al idioma de más fácil comprensión para el solicitante.

Artículo 5º.= Forman la Gran Logia de Marruecos, las siguientes Logias.= Atlántida, Oriente y Luz, residenciadas en Tetuán; Hércules de Ceuta, 14 de Abril de Melilla, Lombroso de Xauen, Lixus de Larache, Cabo Espartel de Alcazarquivir, Cabo Quilates de Villa Alhucemas, Moraita, Crisol, Tánger y España, de Tánger; Casablanca, Samibuel Guitta y Fiat Lux, de Casablanca; Iberia de Rabat; Fez-Lumière, de Fez; Soleil du Gharb, en Kenitra, y cuantas en los sucesivos se constituyan con arreglo a las leyes en el territorio del Imperio Jalifiano.

Artículo 7º.= Las logias cuidarán con el mayor celo, de que sus miembros como tales masones, se abstengan en absoluto de toda la propaganda política o credo de partido, procurando tan solo secundar en todo momento las orientaciones e iniciativas de los Representantes legítimos de la Nación Protectora.³⁷

Los artículos del Reglamento, como puede observarse en el texto citado, reforzarían el carácter colonial y colonialista de la masonería hispano-marroquí, diferenciándose levemente de las bases de las logias que auspiciaba y de sus antecesoras en largo recorrido histórico del Arte Real en Marruecos. No obstante, merecen algunas puntualizaciones. En primer lugar, las logias debían someterse a la jurisdicción de la GLRM pero atendiendo a la zona en la que se encontraban, pues aquellas situadas en el Protectorado francés debían responder a la nación correspondiente, quedando supeditadas a las fluctuaciones de la nación gala, hecho que encontraría sus propias ventajas e inconvenientes. Por un lado, los componentes de estas logias quedarían relegados a un segundo plano en la jerarquía masónica de la zona como hemos visto durante todas las etapas en las que coexistirían ambas masonerías; y aunque muchas de ellas se circunscribían al ámbito de la colonia española, siempre contarían con menor influencia mediática y socio-política que sus vecinas galas, tanto respecto a las autoridades hispanas como a las de la nación protectora de la zona. Es decir, su lejanía de España y de su Protectorado las proscibiría de forma más obvia que a las del resto de Marruecos. Y el

³⁷Reglamento de la GLRM, 7 de noviembre de 1932. Expediente “Masonería de África”. CDMH, SE Masonería A, carpeta 427.

mejor ejemplo de ello habían sido los problemas con el cónsul español de Casablanca, que silenciaría y perturbaría el juego de influencias que los masones de la ciudad habían consolidado durante los años precedentes³⁸. Pero, por otro lado, su carácter específico las alejaría del control de estas mismas autoridades, un hecho evidenciado en la inexistencia de persecuciones en la zona por parte de la Alta Comisaría u otras instituciones hispanas y de la propia autoridad de la masonería colonial francesa, que se materializaría en las iniciaciones y afiliaciones de masones extranjeros que preferían el “vacío de autoridad” de la orden española. En 1936, como no podía ser de otro modo, esta característica también se haría evidente, pudiendo la única logia que quedaría en pie en estos momentos, Casablanca no. 346, colaborar con la resistencia republicana y acoger a miles de exiliados. De todos modos, en los momentos finales de la guerra la situación cambiaría completamente, por lo que al final, la implacabilidad del régimen franquista y más tarde el de Vichy (1940-1944), no desestimarían sus efectos nefastos en la masonería³⁹.

En segundo lugar, el colonialismo inherente del Reglamento de la GLRM quedaba sustentado en la labor obligatoria para la convivencia mutua entre culturas, en la que debían preocuparse y laborar por las relaciones entre protectores y protegidos, pudiendo incluir a estos últimos en las logias. Nada nuevo respecto a las etapas precedentes pero que, por primera vez, incluiría como idiomas oficiales—además del español—, el francés y el árabe. Este último, no obstante, presentaría diversos problemas en la praxis pues no disponían de rituales ni obras masónicas escritas en el idioma oficial de Marruecos, del mismo modo que serían pocos los españoles que conocerían o dominarían dicha lengua. Los masones intérpretes se encargarían de esta labor, facilitando y traduciendo algunas cartas y ensayos elaborados por marroquíes musulmanes. En cualquier caso, se debe reseñar que algunos de estos intérpretes eran oriundos, lo que remarcaba el hecho de que solo los notables miembros de esta comunidad serían los que al final se iniciarían en la masonería, cuando no le estaban ya de los años

³⁸ En el acta de la GLRM de 4 de julio de 1933 se lee una carta de Casablanca en la que protestan contra el cónsul español de la ciudad. En ella consultan los componentes de la logia Casablanca no. 346 si debían quejarse a Madrid, pero “consideran que no porque si no se quedaría en su puesto mucho tiempo, y que ellos también tendrían que quejarse de los asuntos del Protectorado pues boicotean al régimen”. Abdeslam Benunna añadiría que como el Jefe del Personal del Ministerio de Estado era “un buen amigo de la Orden, se le debe escribir una carta profana dando detalles, pues la República es un paso en nuestros ideales masónicos y tenemos que defenderlos”. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

³⁹ Diferentes cartas sobre los registros y confiscaciones de bienes muebles e inmuebles de las logias francesas de Marruecos de 1940 a 1944. Secretaría General del Protectorado. Sociedades Secretas. CADA-E-Nantes. Cote: 2MA/1/93.

anteriores. Sin embargo, la lengua no sería el único problema que presentaría esta integración pluricultural en las logias, sino la propia dicotomía entre las partes que contarían con diferentes extralimitaciones estereotipadas en la concepción de la alteridad, diferentes procesos de resignificación identitaria y un canon colonial tangible en las relaciones entre ellas. Nos ocuparemos de esta problemática en un capítulo propio, pero es indispensable tener en cuenta las ambivalencias discursivas y su proyección real en el espacio de las logias, que no solo determinarían las relaciones inter-masónicas sino la propia entrada o permanencia de los grupos etno-culturales y etno-religiosos en la orden, como sucedería con los musulmanes marroquíes después del Decreto no. 1 de la regional de 12 de julio de 1933 sobre la incompatibilidad del nacionalismo con la masonería; o respecto a los judíos, menos asiduos al Arte Real en esta última etapa de su historia⁴⁰.

En otro orden, el artículo quinto dejaría entrever las ambiciones expansionistas de la regional y la autonomía precedente mencionada con la posibilidad de instituir un *Gran Oriente Africano*, incluyendo en el texto reglamentario a varias logias francesas situadas en el Protectorado galo. Si bien nunca llegaría a cumplirse este objeto pues al contrario, serían más los masones españoles los que se afiliarían a otras logias francas, y mayor la fuerza de dicha masonería, su inclusión sería reveladora de las ideas autonomistas y expansionistas que asumiría en sus primeros momentos la GLRM. En cualquier caso, las relaciones masónicas entre las logias españolas de la zona francesa siempre serían cordiales con la alta instancia, pero algo ambivalentes entre ellas, es decir, entre los talleres hispanos y galos por la laxitud en las iniciaciones y otras gestiones que siempre habían denunciado y seguirían denunciado los segundos respecto a los primeros⁴¹.

Por último, el reglamento especificaría que se prohibiría cualquier propaganda política o credo de partido, “procurando tan solo secundar en todo momento las orientaciones e iniciativas de los Representantes legítimos de la Nación Protectora”. Con esta última indicación, lejos de lo que pueda parecer, los integrantes de la GLRM legitimaban toda responsabilidad política por el transcurso de la República, comprendiéndose como valedores de su salvación, mejoría y perfeccionamiento. Lo que obstaría para tomar cualquier medida o precaución ante los problemas que podían surgir

⁴⁰ Valeria Aguiar Bobet, “Hermano moro, masonería y colonialismo”, 56-92; de la misma autora; “Ni complot judeo-masónico ni filosemitismo”, 189-219. También véase, también Thierry Zarcone, “École maçonnique’, ‘école laïque’ “, 1-27.

⁴¹ Ya hemos visto en otras etapas que las quejas no eran una novedad en la historia de las relaciones masónicas hispano-francesas del Protectorado de Marruecos. André Combès, “Relaciones masónicas franco-españolas”, 563-578.

y que podrían poner en peligro su institución, sus ideales y su obra en general. En otras palabras, con tales especificaciones se podía contradecir el propio “credo de partido” que, como ya hemos visto y seguiremos viendo, era una realidad en la vida diaria de los talleres y lo seguiría siendo en la regional. Y todo ello pese a la propia heterogeneidad ideológica de sus componentes. La cuestión radicaba en que sus dirigentes siempre llevarían los trabajos por la vía de sus propias aspiraciones e ideales políticos, algo que, en unos casos, verían incorrecto otro sector (también por razones de su propio credo) pero que, en muchas ocasiones, sería avalado por la propia comprensión que tenían de la masonería, interpretada como un espacio paralelo por el que podían conseguir sus aspiraciones, o en su defecto, presionar ideológicamente a la cúpula republicana. Y el mejor ejemplo de esta intromisión había sido la tendencia “legislativa” de las logias, que aplaudirían, aconsejarían o desestimarían las leyes o decretos promulgados por los diferentes gobiernos. Por ejemplo, la supresión de la Ley de Concreciones religiosas y de la pena de muerte por mediación de los poderes masónicos, aprobados por la GLRM el 9 de abril de 1934⁴²; la inconformidad, a su vez, con el Decreto de 19 de julio de 1934 que prohibía a los militares pertenecer como socios, afiliados a cualquier centro, partido, agrupación o sociedad que revistase carácter político, ni a ninguna organización o entidad de carácter sindical o societario, tuviese o no aquella índole (como sucedía con la masonería)⁴³; o la necesidad de instituir la enseñanza laica en el Protectorado, una enseñanza que seguía en las manos mayoritarias de las instituciones eclesiásticas:

Que se cumpla lo dicho por la Republica Española de prohibir a los religiosos la enseñanza de ambos sexos en Marruecos, retirando los establecimientos tanto del Colegio Franciscano de Tánger como otros femeninos, e incorporando a maestros y maestras respectivamente. “Es necesidad primordial y únicamente sentido para la libertad a la juventud de Marruecos de toda lacra confesional, la educación en las principales poblaciones de la zona de escuelas y clases en las que ya establecidas dedicadas exclusivamente a la preparación de los muchachos para la 2º enseñanza.

Un año antes, en la misma línea, la GLRM había solicitado a la XI Asamblea Nacional Simbólica de octubre-noviembre de 1932 el reconcomiendo de “los súbditos

⁴² Acuerdos recogidos por la logia Oriente a partir de su instalación el 28 de marzo de 1934, a la que se habían fusionado las únicas dos logias del GOE que continuaban en activo en la ciudad, Oriente no. 451 y Atlántida no. 448. Expediente de la logia Oriente. CDMH, SE Masonería A, carpeta 403.

⁴³ En este caso, en la tenida de 18 de agosto de 1934 se acuerda que el decreto que prohíbe la participación de militares en asociaciones diversas no afecta a la masonería por no ser una sociedad política. Enviarían también para ello una carta al GCFS con su resolución. Expediente de la logia Oriente. CDMH, SE Masonería A, carpeta 403.

marroquíes y de los nacionales residentes en Marruecos un *mínimum* de derechos establecidos en la Constitución Española”; la prohibición de “la enseñanza a las congregación religiosas, determinada por la Constitución y que, en consecuencia, se le retirasen las subvenciones que con ese motivo perciben del Estado español”; también la creación de establecimientos de segunda enseñanza por parte del Estado, “pues los existentes actualmente están en poder de entidades religiosas”. Y la colaboración “de los Poderes Públicos para la total abolición de la esclavitud en Marruecos, pues todavía existe”⁴⁴. A ello añadían varias denuncias de anormalidades perpetradas en el Tercio Extranjero de Marruecos por la GRME, pero propone darse por enterados sin tomar ninguna determinación⁴⁵.

Otro ejemplo sustancial sería la modificación del reglamento original en junio de 1933 en la que considerarían necesario suprimir el apelativo “Patria”, “toda vez que en el código masónico figura la desaparición de fronteras”⁴⁶. Y esto no solo de la GLRM sino también de los Estatutos del GCFS. No sería ajeno a ello la disyunción producida con los nacionalistas marroquíes ante el Decreto no. 1 antes mencionado de la regional de 12 de julio de 1933 que lo declaraba incompatible, por el cual la mayoría de los nacionalistas se abstendrían de continuar en la orden. No obstante, la incongruencia que la falacia supondría cuando el resto de los reglamentos habían incluido su fervorosa adhesión a España y su gobierno, lleva necesariamente a reconsiderar su posibilidad desde la abstracción que supone, desde el ámbito colonial y desde los heterogéneos intereses de los grupos (socialistas, comunistas, nacionalistas marroquíes, la cuestión de la nacionalidad de los sefardíes, etcétera). El idealismo socio-político en este aspecto siempre coexistiría con la praxis: la pérdida de influencia en Marruecos o respecto al movimiento que se cernía en sus oriundos, la inestabilidad y fragilidad de los gobiernos, las rencillas inter-masónicas, etcétera. A lo que se añadía la proyección de tales ideales en un espacio colonial incivilizado y necesitado de toda ayuda para conseguir lo que

⁴⁴ Propositiones que pasarían al GCFS, presentadas por la GLRM en la XI Asamblea Nacional Simbólica del GOE, 30 de octubre y 1-2 de noviembre de 1932. Expediente del GOE-GCFS. CDMH, SE Masonería A, carpeta 686. Respecto a la esclavitud, cabe mencionar el estudio de Josep Lluís Mateo Dieste, “Imágenes y ambivalencias de la política española hacia la esclavitud en Marruecos”, 255-280.

⁴⁵ Las proposiciones, de octubre de 1933, se discutirían en la sesión del GCFS de 2 de marzo de 1933. Expediente del GOE-Actas del GCFS. CDMH, SE Masonería A, carpeta 686.

⁴⁶ Carta enviada al CGFS por la Comisión establecida para la modificación de los Reglamentos Generales del alto organismo, solicitada en 1933. La carta tiene fecha de 20 de junio de 1933. Expediente del GOE-GCFS. CDMH, SE Masonería A, carpeta 686.

podría ser “una colonia perfecta”. En todo caso, siempre acabaría primando la responsabilidad histórica por la conservación de una República de izquierdas que tanto había costado conseguir y que tantas esperanzas ofrecía para el futuro de España, y que era, al fin y al cabo, la labor cardinal de la orden para esta masonería.

El resto de los artículos del Reglamento de la GLRM versaban sobre los mismos postulados de sus coetáneas peninsulares, demarcando los deberes y derechos de las logias y de su membresía, las cuotas, el ceremonial, el ritual, los aspectos simbólicos, etcétera. Pero en estos casos, más allá de abordar los postulados teóricos, cabría preguntarse hasta qué punto se cumplirían o se tendería a la irregularidad por motivos prácticos, por intereses políticos, rencillas personales, etcétera. La respuesta ya la hemos ofrecido en la propia historia de las logias y en el primer capítulo de esta parte. El cumplimiento o no carecería de importancia en sí mismo; lo que realmente sería significativo de su praxis era su razón de ser: la masonería sería un medio, nunca un fin en sí mismo. Y quizás, además del aspecto político—en el que se inmiscuyeron inevitablemente—, habría que considerar la escasa formación masónica de una gran parte de la membresía, las rápidas exaltaciones, la necesidad de la legalización de la regional—que de alguna forma avalaría las acciones y les daría mayor rotundidad social—; y, por otro lado, las quejas continuas hacia el ritual y ceremonial del Arte Real. Pues todas ellas en conjunto, relevarían, más que el cumplimiento o no de los artículos del texto reglamentario, sus propias extralimitaciones.

En el primer caso, se solicitaría la autorización de la constitución de la GLRM a la Alta Comisaría por José Alberola y Cristóbal de Lora a mediados de 1933. Adjuntarían el Reglamento y se especificaría la carencia de antecedentes penales de los individuos indicados que tenían como objeto cumplir el requisito según constaba en el número 3 del artículo 3º del Dahir de 24 de diciembre de 1931⁴⁷. El alto comisario, en ese momento Juan Moles, examinaría personalmente el expediente, a lo que añadiría, gracias a sus relaciones y confidencias con Cristóbal de Lora, “las deficiencias que en su sentir adolecía el Reglamento”⁴⁸, debiéndose acoger a las observaciones indicadas para su aprobación. El problema de la GLRM, que no había tenido Oriente no. 451, la única logia legalizada

⁴⁷ Dahir de 24 de diciembre de 1931, *Boletín Oficial del Protectorado* (Tetuán, 1932): 190.

⁴⁸ Correspondencia relativa a la solicitud de constitución de la GLRM, junio-diciembre de 1933. Expediente de la Secretaría General de la Alta Comisaría. AGA, Fondo África, 81/01421 exp. 834.

formalmente junto con los intentos de Lixus (a la que al final se le devolverían sus derechos), sería su extensión al Protectorado francés, lo que iba en contra de la ley de Asociaciones. No sabemos con seguridad si al final se obtendría la solicitud, pues las logias de la zona francesa pertenecerían a la regional hasta el final de su recorrido histórico, pero es representativo cómo requerían de esta necesidad principalmente por haber sido perseguidos por el anterior alto comisario, y por las ventajas que desde entonces tendría en el ámbito colonial como una asociación con plenos derechos, teniendo en cuenta la desfavorable percepción social que presentaba la orden en la zona según sus propios integrantes⁴⁹. De poco serviría, con todo, porque el carácter legal no sería un requisito *sine qua non*. Al contrario, las embestidas a los militantes de sindicatos, de los diferentes centros obreros y otras instituciones oficializadas, sufrirían la misma suerte que los masones, sobre todo después de 1934 con los sucesos de Asturias⁵⁰.

El segundo punto a destacar, la “pesadez ritualista”, sería mencionada por Juan Alcántara Ruiz, Cristóbal de Lora y Manuel Montoya⁵¹, por poner algunos ejemplos individuales incluso de las logias de la GLE, como el último nombre mencionado. No obstante, era un asunto general, tal y como se pondría de manifiesto en la reunión de Oriente no. 451 en la que Lora ostentaba la veneratura, incidiendo en que el ceremonial era “anticuado” respecto a los hermanos visitantes y el ritual de entrada. La tesis principal que resumiría la animosidad del taller sobre el tema la proporcionaría el capitán médico Federico González Azune considerando que “la masonería no es una institución estancada, sino que el ritual debe caminar con los tiempos y cabalgar con el progreso”. Para ello, abogaría por la modificación del Reglamento. Samuel Chocrón, en la misma reunión, añadiría que se debía suprimir directamente “el ritual de las tenidas, salvo en las

⁴⁹ En varias ocasiones se lamentarían de la percepción de la sociedad hacia la orden, especialmente en el Protectorado español. La tesis que apuntaban radicaban en que si se conocía la pertenencia a la masonería eran automáticamente aislados de otros contextos sociales. Fue significativa la discusión al respecto en la reunión de la Cámara de Aprendiz de Oriente no. 451 el 21 de enero de 1932. Expediente de la logia Oriente no. 451. CDMH, SE Masonería A, carpeta 402.

⁵⁰ Eloy Martín Corrales, “El movimiento obrero en el Protectorado”, 177-203.

⁵¹ Juan Alcántara Ruiz (Oriente no. 451) mencionaría en su declaración de 17 de marzo de 1943 dice que se “retiró de ella, porque le contrariaba la rigidez del ritual”. Cristóbal de Lora (Oriente no. 451) y Manuel Montoya Hurtado de Mendoza (Alfa no. 80) mencionarían lo dicho en su correspondencia privada aunque el primero elogiaría el simbolismo, el secreto y el esoterismo de la orden en varias ocasiones. No obstante, las irregularidades bajo la secretaría del primero y la veneratura del segundo serían claros síntomas de que, en todo caso, el ritual era lo de menos. Expedientes masónicos personales. CDMH, SE Masonería A, carpeta 33 exp. 1; carpeta 168; carpeta 35 exp. 11, respectivamente

de iniciación”⁵². Otros, sin embargo, mencionarían su importancia por formar parte inherente de la orden, lo mismo que todos aquellos simpatizantes o militantes de diversas instituciones esotéricas como la Sociedad Teosófica, la Orden de la Estrella de Oriente, la Sociedad Española de Esperanto, etcétera⁵³. En este otro sentido, varios serían los trabajos focalizados en la necesidad del ritual y del estudio del simbolismo para la disciplina y la formación cívica de los neófitos⁵⁴. Siguiendo esta mismo sincretismo espiritual, pero en relación con el otro sector, el divergente hacia los estatutos, el 10 de febrero de 1933 se propondría en una de las reuniones de la regional “la desaparición de la Biblia de talleres y bibliotecas para que no se malinterpre(tasen) preferencias religiosas inexistentes en la orden”⁵⁵, una aspiración expresada con anterioridad por los componentes de Atlántida no. 448 y que seguía en el ánimo de muchos de ellos Pero en las resoluciones finales siempre acabaría primando la tradición masónica originaria.

En cualquier caso, las continuas irregularidades en la elección de cargos, exaltaciones a grado, el constante tema político en las reuniones y decisiones de las logias serían, en el fondo, claros indicios de la *masonería en acción* que llevaban forjando los masones hispano-marroquíes desde 1929. Sin olvidar que la República no sería el jardín de rosas que habían pronosticado, sino un jardín igual de endeble y difuso que la propia orden, lleno de rencillas y problemas que requerían soluciones inmediatas en un tiempo récord. No sería extraño, por tanto, que los integrantes de la regional marroquí en diciembre de 1933, durante el debut del Bienio Negro, derogarían el punto número 5º de las orientaciones dadas a las logias sobre “la expulsión inmediata del Taller de todo obrero que se permita introducir en el él idea o comentario político o confesionalidad por estar prohibido tocar a todo Francmasón, aunque sea de pasada, asuntos de esta índole”. La República, como hemos reiterado en algunas ocasiones, sería siempre su principal responsabilidad. De hecho, al final, el cúmulo de anomalías, de abstinencia a las tenidas, la intromisión política-partidista general y el abandonismo surgido a raíz de ciertas

⁵² Acta de la Cámara de Aprendiz de la logia Oriente no. 451, 6 de octubre de 1932. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 402.

⁵³ Valeria, “La seducción del esoterismo”, 78-103.

⁵⁴ Por poner un ejemplo, en el informe para la exaltación al grado de maestro de José Albalat Alonso, funcionario miembro de Atlántida no. 448, se especificaría lo siguiente: “Finalidad en la Orden: aficionado al estudio del Ritual y simbolismo ha conseguido sacar de su interpretación buenas enseñanzas”. Expediente masónico personal de José Albalat Alonso. CDMH, SE Masonería A, carpeta 52 exp. 20.

⁵⁵ Acta de la GLRM de 10 de febrero de 1933. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

“decisiones” (respecto al nacionalismo marroquí, respecto a las medidas adoptadas una vez los masones de la cúpula republicana pactan con la CEDA, entre otros), advierten desde nuestro ejercicio de retrospectiva, de la debilidad de la formación masónica, de la escasa relevancia de lo establecido por el Reglamento y, junto a ello, del mismo proceso que acometiera a las logias peninsulares: coexistiría en la masonería hispano-marroquí un sector más crítico respecto a las posiciones alejadas de la esencia del Arte Real y sus bases reglamentarias, y aquellos que, de una u otra forma siempre pretendieron instrumentalizarlo, relegando a otro estadio la pureza ritual y ceremonial y las bases jurídico-administrativas que sustentaban la estructura—y la estabilidad—de la orden desde sus primeros pasos. Y aunque a veces esta valoración se encontrase en una escala acentuada de grises, como por ejemplo, Cristóbal de Lora, quien se afiliaría a la Sociedad Teosófica⁵⁶ y pronunciaría diversos discursos ensalzando el “silencio masónico” o se daría de baja del PRRS cuando se iniciaron las persecuciones a los masones del Protectorado a principios de 1932⁵⁷, su praxis denotaría al final la misma instrumentalización que otros de sus contemporáneos. Sin olvidar, además, que su salida de la orden estaría directamente relacionada con la escasa popularidad que para el sector crítico había tenido su actuación respecto a la asamblea de febrero de 1934, entre otras comedillas privadas y personales relacionadas con la mujer que había sido su pareja, que comenzarían a pulular por los ambientes masónicos⁵⁸. En todo caso, las posiciones respecto a la masonería siempre guardarían diferentes registros. No se trataría tanto de una contradicción como de las necesidades preferentes de sus integrantes, que se habían propuesto, ante todo y contra todo, laborar en pro de su ideal político, social, cultural y colonial.

⁵⁶ Véase, Valeria Aguiar Bobet, “Soldados orientalistas: teosofía y masonería”, 95-117.

⁵⁷ Este hecho aparece anotado en el acta de la Cámara de Aprendiz de la logia Oriente no. 451, en la que Cristóbal de Lora era su venerable, el 2 de junio de 1932. En ella especificaría que “ya no es el hombre impulsivo, impetuoso que imponía su carácter por encima de la reflexión. Solo quiere dedicarse a la masonería, tanto que pidió la dimisión de la Presidencia del Partido Radical-Socialista de Ceuta”. Añadiría además, que de ese modo impediría que relacionaran “los profanos” la masonería con la política. Expediente de la logia Oriente no. 451. CDMH, SE Masonería A, carpeta 402.

⁵⁸ Rogelio González denunciaría a Cristóbal de Lora ante la GLRM por unas cartas privadas que le enviaría la expareja del primero cuando este le abandona para casarse con quien sería su mujer. En ellas, la mujer indicaría la ambición de Lora por ser el gran maestro, entre otras fechorías sobre su personalidad. Expediente masónico personal de Cristóbal de Lora Castañeda. CDMH, SE Masonería A, carpetas 168 y 169.

2.2.CARGOS Y DIGNIDADES

Los miembros del GCFS y de las Grandes Logias eran elegidos en las asambleas correspondientes excepto en el caso del gran maestro y del diputado gran maestro, que lo eran por sufragio universal de todos los componentes de los talleres de la obediencia y de la Gran Logia Regional respectivamente. Esta línea de democracia interna estaba matizada, en parte, por el carácter iniciático de la orden, por lo que existían una serie de condiciones generales exigidas para acceder a los cargos: la necesidad de ostentar el grado de maestro (en los cargos de la logia solo era imprescindible para obtener la veneratura); la exigencia de un tiempo, entre seis meses y un año según los casos, de trabajo activo; la demanda de no tener deudas con el tesoro; y la obligación de residir en la misma población donde estaba ubicado el organismo. En otras palabras, los venerables de los talleres, los diputados de las asambleas y los miembros del Gran Consejo debían de ser como mínimo maestros⁵⁹. En el caso de la GLRM, desde su constitución, experimentaría otras variables en la disposición de los cargos y dignidades: si bien se atenderían a las condiciones estipuladas por la democracia y la jerarquía interna, aun a sabiendas de que muchas de las exaltaciones habían sido bastante precoces, variarían con bastante regularidad en función de las necesidades del organismo, de las influencias sociopolíticas de las personalidades que los ostentarían, de la situación geográfica de cada uno de ellos, de la abstinencia, bajas o suspensiones de sus ocupantes.

Los dos primeros años la tendencia versaría en que ocuparían los cargos aquellos individuos con mejor posición en la estructura administrativa o en la economía del Protectorado español, relegando a los masones del Protectorado francés y aquellos con menor autoridad al ámbito exclusivo de sus talleres. Además, la mayor parte de las veces los diputados que nombrarían para la representación de sus respectivos, no podrían trasladarse a las reuniones y asambleas convocadas por la GLRM. En su defecto, seleccionarían a los dirigentes con mayor influjo, como sería el caso de Cristóbal de Lora, al que delegarían como representante de los talleres más alejados. Las logias baidaníes Casablanca no. 346, Samuel Güitta no. 380, Fiat Lux no. 7 y Fez Lumière no. 447 de Fez, son el mejor ejemplo, pues se verían constantemente impelidas para tener contactos más

⁵⁹ Artículos 278, 290-292, 673, 675 y 710 de los *Estatutos y Reglamentos Generales del Gran Oriente Español* (Sevilla: Ed. Tipografía Minerva. 1932): 122, 249, 263 y 264.

asiduos con regional tetuaní, a lo que se añadía una correspondencia poco agilizada por parte de la GLRM, un hecho por el que también protestarían a menudo⁶⁰.

Por otro lado, en los cargos de la Gran Logia quedaría reflejada la pluralidad etno-cultural y etno-religiosa de Marruecos, especialmente representada por los notables tetuaníes Abdeslam Bennuna y Hossain Mohamed Hehe, así como otros miembros de la comunidad judía con puestos en el funcionariado como Samuel Chocrón Tangir o el comerciante Alberto Obadía Hatchuel. No obstante, como consecuencia de las persecuciones y de la disyunción entre la masonería hispano-marroquí y los nacionalistas marroquíes, la balanza se declinaría, desde mediados de 1933 hacia una mayoría indiscutible de nacionalizados españoles en los cargos y dignidades el organismo regional. Algo similar ocurriría con los masones judíos, que en esta etapa y en la GLRM no tendrían tanta representación como en años precedentes, producto y causa del crecimiento del fascismo, del antimasonismo, pero también, como vimos, del sionismo.

Teniendo en cuenta tales constantes y variables, el 21 de enero de 1932 se obtendrían los resultados de las primeras elecciones de la GLRM provisional⁶¹:

Gran Maestro: Cristóbal de Lora (grado 4º, *Tolstoi*), comisario jefe de Policía de Tetuán, Oriente no 451.

Gran Primer Vigilante: Fernando Moraleda Hidalgo (grado 3º, *Budha*), oficial de telégrafos, Oriente no. 451.

Gran Segundo Vigilante: Manuel Postigo (4º grado, *Salvador Rueda*), comandante de Oficinas Militares, Oriente no. 451.

Gran Orador: Roberto Marauri, agente de Aduanas de Tetuán, (3º grado, Luis Zamenhof), Oriente no. 451.

Gran Secretario: José González Deleito (3º grado, *Juan Wiclef*), militar de Inspección de Intervenciones y Gobernador General del Sáhara Español, Oriente no. 451.

1º Experto: Samuel Chocrón (4º grado, *Elías*), funcionario, Oriente no. 451.

Gran Tesorero: Antonio Barrientos (3º grado, *Emilio Castelar*), agente de banco, Oriente no. 451

Gran Limosnero: Federico González Azcune (3º grado, *Asclepiades*), capitán médico, Oriente no. 451.

Maestro de Ceremonias: Hossain Ben Mohamed Hehe (3º grado, *Alaiiii*), caíd de Tabor, Oriente no. 451.

Como puede observarse la relación citada, independientemente del ceremonial, los cargos elegidos en una aún esbozada regional constituida con rapidez, pertenecerían sobre todo a la logia Oriente no. 451, la que mayores personalidades tendría de la administración del Protectorado y la que mayor prestigio deseaba alcanzar, incluso, con

⁶⁰ Véase la situación de las logias de Casablanca y Fez en el capítulo segundo de esta parte.

⁶¹ Carta a las distintas logias de la federación estableciendo los resultados de las elecciones de la GLRM provisional, 21 de enero de 1932. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

la integración de Emilio Zapico Zarraluqui en sus filas, el Delegado General de la Alta Comisaría. Las quejas de José Navarro Díez, el venerable de Lixus no. 446B, no dejarían de tener sustancia, especialmente por los personalismos que subyacían de tal relación, sin contar con el no cumplimiento del Reglamento. De todos modos, ante los problemas surgidos con la constitución de la regional, esta situación variaría ipso facto, pues una vez constituida provisionalmente, los cargos se reformularían, obteniendo la veneratura el abogado, presidente de la Junta Municipal y diputado por el PRRS, José Alberola Feced. La unanimidad se había resuelto, Alberola sería el favorito respecto a Lora para el cargo, pues representaba las características predilectas de, ahora sí, la mayoría de los integrantes de la masonería hispano-marroquí. El nuevo cuadro quedaría como sigue en julio de 1932:

Gran Maestro, José Alberola Feced, 9º; abogado, *Karl Marx*, Atlántida no. 448
Gran 1º Vigilante: Miguel Matamala; profesor; *Lolo*; Lixus no. 446B.
Gran 2º Vigilante: José Lozano Ruiz; 13º; veterinario; *Eta*, Cabo Espartel no. 447.
Gran Tesorero: Vicente Arlandis Marzal; 13º; teniente de Infantería; *Agustín Argüelles*; triángulo Lombroso no. 1.
Ídem Adjunto: José Martínez Pleguezuelo; 3º, militar retirado; *Trabajo*, Oriente no. 451.
Gran Secretario: Cristóbal de Lora, 9º; jefe de policía; *Leon Tolstoi*; Oriente no. 451.
Id adjunto: Vicente Martín Muñoz; 3º; oficial de telégrafos; *Lenin*; Luz no. 449.
Gran Orador: Juan Rivaud Ballesteros, 3º, teniente coronel médico; *Galeno*; Atlántida no. 448.
Ídem adjunto: Juan A. Tardáguila Bragado; 32º; ingeniero; *Indra*; Cabo Espartel no. 447.
Gran Limosnero: José Beneich. 2º; comerciante; *César II*; Cabo Espartel no. 447.
Gran Maestro de Ceremonias: José Carbonell Medrano; 18ª, albañil, *Joaquín Costa*; Luz no. 449.
Gran Arquitecto Revisor: Rogelio González Belloto; 13º; intérprete; *Rada*; Luz no. 449.
Gran Guarda Templo: Hossain Ben Mohamed Hehe; 3º; caíd; *Alaïï*; Oriente no. 451.

En esta ocasión, los cargos y dignidades estarían más repartidos entre las logias del Protectorado, espacialmente concentrados en Tetuán y en Alcazarquivir. Cabe destacar, además, que se elegirían a los representantes con mayores grados de la masonería grados que conseguirían en muchas ocasiones, como Cristóbal de Lora, Alberola Feced o Vicente Arlandis, en tiempo récord, pues se habían iniciado en torno a 1929. Las exaltaciones rápidas y antirreglamentarias, como vimos, estarían a la orden del día, por lo que aumentarían las rencillas especialmente entre los diferentes sectores de la masonería de Marruecos. Además, algunos de los elegidos serían diputados de la cúpula republicana, como José Lozano Ruiz por el Partido Socialista, entre otros miembros del PRRS de Ceuta.

Por otro lado, las gestiones de José Alberola, pese a los apoyos con los que contaba—incluido el de los nacionalistas marroquíes—determinarían su suspensión del cargo a mediados de 1933. No sería ajeno a ello la discrepancia de Cristóbal de Lora,

quien ostentaría la secretaria desde 1932 hasta finales de 1933, y quien había recibido también la primera amonestación del GCFS por las deudas contraídas por el organismo, las anomalías detectadas en la gestión y administración. Además, las elecciones variarían también en función de otras disquisiciones, tal y como demuestra la correspondencia del gran secretario, que desharía “a su antojo” algunos cargos, aconsejando a sus propietarios de la necesidad de su renuncia. Esto había sucedido con Vicente Arlandis Marzal, que había sido el gran tesorero durante 1932 y que tendría que rechazar su puesto porque residía en Chauen⁶². Su puesto sería ocupado por otro miembro del PRRS, el abogado Salvador Fossati Puente, miembro de Atlántida no. 440, que en 1934 sería el presidente de Izquierda Republicana en Ceuta, la escisión que había surgido del anterior.

Por otra parte las rencillas internas y las conductas antirreglamentarias harían variar constantemente los cargos, especialmente después de la suspensión del venerable José Alberola que como veremos en el desarrollo interno de la regional, sería suspendido en funciones y dado de baja finalmente por malversación de fondos. Esto haría que los nombramientos “accidentales” o “provisionales” estuvieran a la orden del día durante la mayor parte del tiempo, trasluciendo además, de nuevo, la debilidad estructural del organismo: Miguel Matamala, venerable de Lixus no. 446 en 1933, ostentaría el cargo de gran maestro accidental. A él le seguiría Rogelio González Belloto que lideraría el organismo desde junio de 1933 hasta octubre de ese mismo año, tomándole el relevo José Carbonell Medrano hasta diciembre. Sin embargo, el “poder en la sombra” era ostentado fundamentalmente por el gran secretario, Cristóbal de Lora, gracias a su posición y a sus contactos especiales con la administración del Protectorado, principalmente con Juan Moles i Ormella, el alto comisario que precedería a Luciano López Ferrer y que, además, era conocido masón. Desconocemos si de este hecho eran del todo conscientes las logias alejadas del círculo Tetuán-Larache-Chauen-Alcazarquivir y Villa Alhucemas, o de algunos miembros más despistados, pero la realidad era que, quien controlaba todo el aparato administrativo y burocrático de la masonería hispano-marroquí—incluida la del Protectorado como comisario jefe de Policía—sería Cristóbal de Lora. Y, además, después de su solicitud de baja de Oriente no. 451 en marzo de 1934 y por tanto de la GLRM, cuando había sido precisamente elegido, por primera vez, como gran maestro en

⁶² La renuncia de Vicente Arlandis Marzal es de 7 de marzo de 1933, según consta en el acta de la GLRM. La carta de Cristóbal de Lora a Vicente Arlandis sugiriéndole que renuncie a su puesto de gran tesorero es de 11 de marzo de 1933. Expediente de la GLRM y de Vicente Arlandis Marzal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499 y

diciembre de 1933, sería también el momento en que el alto organismo empezaría a desestabilizarse, sin solución de continuidad.

Gran Maestro: Cristóbal de Lora Castañeda; 9º; militar retirado; *Leon Tolstoi*; Oriente no. 451.

1ºVigilante: Eliseo del Caz Mocha; 3º; profesor; *Ostwald*; Oriente no. 451.

2ºVigilante: Patricio Bernardo Vara; 3º; médico; *Forlamini*; Atlántida no. 448.

Gran Orador: Luis Barceló Jover; 3º; capitán de Infantería; Pitágoras; Atlántida no. 448.

Gran Experto: José Carbonell Medrano; 18ª, albañil, *Joaquín Costa*; Luz no. 449.

Gran Maestreo de Ceremonias: Carlos Bretón Esteve; 3º; médico militar; *Luis Simarro*; Luz no. 449.

Gran Secretario: Salvador García Maeso; 3º; empleado de fomento; *Aquiles*; Atlántida no. 448.

Gran Arquitecto Revisor: Vicente Olleta Reinés; 3º; practicante militar; *Mendel*; Atlántida no. 448.

Gran Limosnero: Alberto Rollán Martín; 3º; farmacéutico; *Pitágoras*; Oriente no. 451.

Gran Tesorero: Alberto Obadía Hatchuel; 3º; representante; *Sevilla*; Luz no. 449.

Gran Orador Adjunto: Antonio Potous Barceló; 3º; abogado; *Pablo Iglesias*; Oriente no. 451.

Gran Secretario Adjunto: Antonio Rodríguez González; 3º; montador mecánico; *Karl Marx*; Atlántida no. 448.

Gran Tesorero Adjunto: Enrique Goiti Bañuls; 3º; militar retirado; *Diógenes*; Atlántida no. 448.

G Limosnero Adjunto: Manuel Carrión López; 3º; propietario; *Benavente*; Oriente no. 451.

Vocales: VVMM de los 10 talleres de la federación y los diputados de los 7 talleres que residen fuera de estos valles.⁶³

En esta nueva ocasión, la elección de cargos de la GLRM variaría sustancialmente. En primer lugar, apenas serían las mismas personalidades que en el año anterior, sustituyéndose los altos grados por los neófitos que ya habían ascendido en la jerarquía masónica. En segundo lugar, estaban concentrados los nombramientos en Tetuán, lo que significaba el alejamiento de la regional de las otras zonas, con el consecuente malestar de los talleres, y la reducción del círculo de poder a las logias de la capital del Protectorado; un poder que estaba siendo tomado, cada vez más, por representantes de la burguesía y el artesanado medio, en detrimento de los personajes de renombre anterior. No sería una cuestión baladí tampoco, la GLRM sufriría un proceso que podríamos llamar de “obrerización”, del que eran plenamente conscientes y que, a su vez, deseaban sistematizar⁶⁴.

⁶³ Acta de la GLRM de 2 de enero de 1934. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

⁶⁴ En el acta de 9 de noviembre de 1932 de la GLRM, José Alberola comentaría que la mayor parte de los miembros eran funcionarios civiles y militares, que deberían empezar por expandirse a la clase obrera. José Carbonell Medrano insistiría, además, que “en las logias donde ha estado, la mayoría son obreros y son los que más dan la cara y apoyo en los conflictos políticos y en las

Por otro lado, una vez elegido Cristóbal de Lora gran maestro, comenzaría su veneratura en enero de 1934 y en tan solo cuatro meses renunciaría a su cargo. Los hechos de la fatídica reunión de febrero de 1934 sobre la constitución del Fuente Único de Izquierdas, la crítica severa a los diputados masones de la cúpula por su pacto con la CEDA, entre otras causas personales que nutrieron las comidillas de la masonería hispano-marroquí, precipitaron esta solución que, además, se legitimaría con su traslado a Arcila como interventor⁶⁵. Después de ese momento, la masonería tetuaní y la GLRM se resquebrajarían. La escasez de documentación, las votaciones a cargos continuas, la abstinencia y la salida de la orden de un gran porcentaje de los miembros, serían significativos en su suspensión definitiva a finales de 1935⁶⁶. El nuevo liderazgo del profesor socialista Eliseo del Caz, elegido para la Gran Maestría el 4 de julio de 1934⁶⁷, junto a sus conmlitones Luis Barceló, como venerable de Oriente y Manuel Postigo, comandante militar, que además, harían prácticamente imposible retornar la estabilización, pues se complejizaría con la anomalía de la correspondencia con el GCFS, que enviaba las cartas a Cristóbal de Lora, quien en esos momentos residía entre Arcila y Chauen⁶⁸.

La situación de la masonería española en general en 1934 agravaría la situación con la vigilancia y las persecuciones a los masones después de octubre, por lo que ya, en 1935, cuando Eliseo del Caz y Chacón de la Mata intentaron reconfigurar la regional, ni tenían el apoyo del resto de las logias ni la fuerza suficiente para conseguir unanimidad, pero esto lo veremos con detenimiento en el breve desarrollo interno. En todo caso, entre 1934 y 1935, los cargos oscilarían cada 4 meses aproximadamente. Sería una situación insostenible que solo puede entenderse por su debilidad estructural, los diferentes intereses de sus miembros y la propia inestabilidad de los gobiernos republicanos y de la

persecuciones. Se puede hacer así una gran labor masónica”. Actas de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

⁶⁵ A principios de 1934 Cristóbal de Lora sería destinado a Arcila como interventor regional. Expediente de Cristóbal de Lora. CDMH, SE Masonería A, carpeta 168-169.

⁶⁶ Se suspendería también a todas las logias de Tetuán de la federación, tal y como aparece en las actas de Lixus no. 446B a la que se le notificaría por parte del GCFS. CDMH, SE Masonería A, carpeta 422.

⁶⁷ El 4 de julio de 1934 aparece Eliseo Del Cas Mocha como gran maestro accidental de la GLRM. En 1935, seguiría apareciendo como venerable. Expediente de la GLRM y de la logia Oriente no. 451. CDMH, SE Masonería A, carpetas 499 y 402.

⁶⁸ Al parecer, en junio de 1934, colaboraría masónicamente con Vicente Arlandis en el triángulo Lombroso, al menos según consta en el acta de Oriente de ese mismo día. Expediente de la logia Oriente no. 451. CDMH, SE Masonería A, carpeta 402.

administración del Protectorado que comentamos en el capítulo primero de este bloque. Sea como fuere, la última acta conservada de la GLRM sería de 16 de abril de 1934, mientras que las de Oriente, la única logia que laboraba en estos momentos en el GOE de Tetuán (Luz había abatido columnas y Atlántida no. 448 se había fusionado con Oriente no. 451), presentaría actividad hasta mayo de 1935, al menos según el registro de las tenidas. Por informaciones varias, parece que hasta octubre seguirían reuniéndose aunque de forma muy deficitaria y completamente anómala.

De hecho, a propósito de este crucial acontecimiento, los masones habían tenido que trasladar la documentación, “para ponerla a cubierto de posibles indiscreciones policíacas,” y en los “sucesos y meses siguientes” estuvieron vigilados⁶⁹. Vicente Arlandis, por esas fechas, también destruiría parte de la documentación del triángulo Lombroso. Para esos momentos, los únicos talleres que trabajarían más o menos normalmente (sobre todo por las persecuciones), serían los de Larache, Alcazarquivir, Villa Alhucemas y Villa Nador, cuyo triángulo se había constituido recientemente, justo en el momento del resquebrajamiento. En Casablanca, asimismo, solo quedaría en pie la logia del mismo nombre, que habría sobrevivido finalmente a las de mayoría “judía” y mejor posicionadas económicamente. De resto, las logias que continuarían sus trabajos eran las auspiciadas en Tánger por la GLRM y las de la GLE que, sin crisis estructural interna, solo aquella producida por la presión exterior y antimasónica, continuarían sus trabajos hasta 1936.

2.3.COMISIONES

Por otra parte, se debe destacar la importancia de la organización interna de la Gran Logia en comisiones, en las que constaban un presidente, un secretario y vocales. Los cargos se elegían por medio de una comisión concreta que determinaría los nombramientos, para lo que se tenía en cuenta la propia formación laboral, intelectual o la influencia social en el Protectorado de los componentes. Eran cargos anuales pero que, dada las faltas de asistencia, rencillas y diversos intereses, se modificarían en función de las fluctuaciones de los miembros. De hecho, las comisiones variarían en cinco ocasiones

⁶⁹ Carta a todas las logias de la federación de 17 de marzo de 1935, estableciendo las causas de su desaparición y silencio hasta la fecha con motivo de las persecuciones y de los sucesos de España de octubre pasado. Firman el venerable, Eliseo del Caz, y el secretario José Prats González. Expediente del triángulo Lombroso de Chauen. CDMH, SE Masonería A, carpeta 501.

desde principios de 1933 hasta mediados de 1934⁷⁰, por lo que, al igual que la volatilidad de los cargos, serían sintomáticos de la debilidad estructural de la regional.

Las comisiones se formalizarían en torno a dos grupos: en primer lugar, las ordinarias—reglamentariamente consideradas—como la Permanente, la de Beneficencia, Justicia, Hacienda y Asuntos Generales; y, en segundo lugar, las que se podrían denominarse de “proyección social” o comisiones especializadas. Junto a ellas, la tipología de las comisiones se complementaba con comisiones que serían formalizadas de manera puntual, es decir, sin continuidad temporal, que se estructurarían para intentar resolver uno o varios problemas o para participar en labores propias de la obediencia, por ejemplo para el estudio de la reforma de los Reglamentos Generales, para la constitución de un nuevo templo, entre otros. Eso sí, en todos los casos, fuesen para la organización interna o de eventos, todas ellas participarían del ideal masónico y de su necesidad de proyectarse sobre la sociedad española y colonial a la que, por supuesto, pretendían mejorar modernizándola e influyéndola según los principios universales de la masonería y según los ideales republicanos de los que todos presumían.

De este modo, sin más preámbulos en la constitución de la GLRM, el 10 de febrero de 1933, una vez fijada la Comisión Permanente—que debía aprobar los nombres de los componentes electos para el resto de ellas—, se elegirían las primeras comisiones elementales, de Justicia, Hacienda y Beneficencia:

Justicia: presidente, Cristóbal de Lora; secretario, Eliseo del Caz, Manuel Carrión; vocales, Rogelio González, Ben Abdeslam Bennuna, Hossaim Mohamed Hehe.

Hacienda: presidente Rogelio González; secretario Mariano Cajal, Salvador Fossati; Vocales: Abdeslam Bennuna, Hossaim Mohamed Hehe.

Beneficencia: presidente Abdeslam Bennuna; secretario, Fernando Moraleda Hidalgo; vocales, Mariano Cajal, Rogelio González⁷¹.

Como se puede observar en la composición citada, los cargos se repetían entre los dirigentes de la masonería de estos momentos pero también estarían integrados dos de los musulmanes masones más notables e influyentes de las logias. La mayoría, en general, pertenecían a los talleres de Tetuán, dada la situación de la sede y dada la necesidad de agilizar todos los procedimientos. No obstante, el 7 de marzo volverían a modificarse los

⁷⁰ Actas de la GLRM de enero de 1933 a abril de 1934. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

⁷¹ Acta de la GLRM de 10 de febrero de 1933. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

nombramientos por indisposiciones “profanas”, y ya el 11 de octubre el panorama organizativo sería muy distinto a los primeros comienzos. Las comisiones se especializarían y diversificarían y, como consecuencia del Decreto no. 1 de incompatibilidad entre la masonería y el nacionalismo, ya no volverían a presenciarse musulmanes en las altas ocupaciones de estos nombramientos. Pero siempre estarían representadas por los mismos individuos en función de su profesión y cargos en las logias:

Justicia: Cristóbal Lora, Rodríguez, Patricio Bernardo Vara, Alberto Obadía Hatchuel y Alberto Rollán.

Asuntos Generales: Carlos Bretón, Patricio Bernardo Vara, Eliseo el Caz, Mariano Cajal, Antonio Rodríguez González, Tomás de Lora y Salvador García de Maeso.

Hacienda: Fernando Moraleda, Alberto Rollán, Manuel Carrión, Enrique Goiti Bañuls, Andrés Pérez Gomáriz.

Beneficencia: José Carbonell, Isaac Bono, Carlos Bretón Estévez.

Propaganda y Prensa: Luis Barceló Jover, Cristóbal de Lora, Eliseo del Caz, Vicente Arlandís y Salvador García de Maeso.

Sanidad: Mariano Cajal, Carlos Bretón, Patricio Bernardo Vara y Alberto Rollán.

De Instalación: José Carbonell, Antonio Rodríguez, Manuel Carrión.

Comisión Permanente: José Carbonell, Cristóbal de Lora, Luis Barceló, Carlos Bretón, Fernando Moraleda, Tomás de Lora, Antonio Rodríguez, Patricio Bernardo Vara, Salvador García de Maeso⁷².

La Comisión de Beneficencia, entre todas ellas, y siendo tal apelativo uno de los ejercicios más importantes de la masonería desde sus orígenes, mostraría siempre las preocupaciones inmediatas de la GLRM por la situación de la colonia y de sus integrantes. Esta se manifestaba por medio de ayudas económicas a familias pobres, viudas y sus hijos, becas para estudiantes (enfocadas para otorgarlas a las “tres razas”), ayudas a obreros parados o perjudicados a consecuencia de las huelgas, etcétera; pero, sobre todo, como socorro monetario para aquellos integrantes que pasaban por dificultades, enfermedades, o requerían del auxilio por estar perseguidos políticamente. Además, si bien sería cierto que el “auxilio masónico” no sería formalizado por las logias hispano-marroquíes⁷³, también lo sería que siempre dispondrían medidas para ayudar a sus conmlitones, reducir las tasas o bien, como se plantearía en abril de 1934, reformularlas para que fluctuaran en función de los recursos económicos de la membresía. Se abriría

⁷² Acta 12 de octubre de 1933 de la GLRM. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

⁷³ De hecho, Cabo Quilates y el triángulo Villa Nador en 1934 se acogerían al Auxilio Masónico de la logia 14 de Abril no. 450 de Melilla, especialmente porque la cuota por defunción que suponía, iría cotizando hasta cubrir los gastos pertinentes. Expediente de la logia 14 de Abril no. 450. CDMH, Se Masonería A, carpeta 429. Citado por Vicente Moga Romero, *Al Oriente de África*, 383-384.

así la brecha que existía para “los obreros”, con el objeto de que pudiesen ingresar en la orden, justo en el momento en que se produciría una “desbandada general” por las decisiones marcadamente políticas de la Gran Logia⁷⁴, como veremos. De todos modos, los gastos de la beneficencia siempre abarcarían varios propósitos a pesar de la situación precaria de la mayor parte de las logias y de la propia regional. Un caso representativo sería la ayuda de José Albalat Alonso a la familia de una viuda enferma durante varios meses, o la financiación de diversas matrículas de varios alumnos pobres para que pudieran seguir sus estudios, tanto marroquíes como españoles. Por añadir otros, la logia Cabo Quilates presentaría un extracto exacto del “movimiento del tesoro de beneficencia” que resulta bastante representativo de la realidad general de estos talleres. La relación es de 1932 e incluye los donativos realizados a título individual por tres masones del taller, que sumaban 30 pesetas, y de resto socorros diferentes a los miembros del taller o a sus familiares, que sumaban 360 pesetas en conjunto, 56 de las cuales no habían podido cubrirse. En definitiva, lo que se deduce de ello es que las ayudas externas siempre serían más puntuales que ordinarias, dadas las necesidades que sufrían varios de los componentes.⁷⁵

La Comisión de Hacienda, por su parte, se dedicaría a los asuntos económicos básicos de la logia, derivados de los ingresos necesarios para el manteamiento del local y su gestión. Como los fondos siempre serían deficitarios, la labor de esta comisión sería ardua y a veces contraproducente. Además, la fluctuación constante de individuos hacía que muchos dejaran de asistir a las tenidas, que faltaran a los pagos mensuales, o bien que tuviesen que destinar parte del “tronco de la beneficencia” a sufragar diferentes deudas con el GCFS, los viajes de diputados que acudían a las asambleas, el alquiler de los locales, etcétera. Tal sería el caso, por ejemplo, de la logia Cabo Quilates no. 11 que en 1933 debía enfrentarse a la Comisión de Justicia por ciertas irregularidades en las cuentas a propósito del viaje del secretario accidental en 1932, Federico Pernil Macías, y a otras

⁷⁴ En el acta de 9 de noviembre de 1932 de la GLRM, José Alberola comentaría que la mayor parte de los miembros eran funcionarios civiles y militares, que deberían empezar por expandirse a la clase obrera. José Carbonell Medrano insistiría, además, que “en las logias donde ha estado, la mayoría son obreros y son los que más dan la cara y apoyo en los conflictos políticos y en las persecuciones. Se puede hacer así una gran labor masónica”. Después de marzo de 1934, esta política de “obrerización” sería más intensa gracias al liderazgo de Eliseo del Caz. Actas de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

⁷⁵ Copia del “Movimiento del tesoro de Beneficencia” de la logia Cabo Quilates no. 11 del año 1932, adjuntada al expediente abierto por la causa de Federico Pernil Macías por la Comisión de Justicia de la GLRM, 27 de febrero de 1933. Expediente “Masonería de África”. CDMH, SE Masonería A, carpeta 427.

irregularidades en la gestión del taller. Los componentes de la logia de Villa Alhucemas habían donado 750 pesetas para dicho viaje, del que luego no se especificarían los gastos—ni se solicitarían—teniendo en cuenta que el motivo de este había sido conocer la situación regular del taller por parte del GCFS. En todo caso, pues las dificultades provenían de la conducta antirreglamentaria general de los componentes, como veremos en la Comisión de Justicia, los saldos de la tesorería y de la beneficencia se verían siempre perjudicados por este tipo de pleitos. De hecho, el 7 de marzo de 1933 el gran tesorero de la GLRM anotaría en la tenuta semanal que el tesoro solo disponía de 258 pesetas y que los hermanos debían 1700, 5 pesetas a la obediencia⁷⁶. A ello se añadía que a algunos miembros se les conmutaba de pagar las cuotas por sus situaciones económicas personales, el pago del alquiler de los templos de las logias y la necesidad desde finales de 1933 de subir las cuotas porque desde el principio hasta el final del año habían perdido la mitad de integrantes, tal y como aparece reflejado en la memoria de la tesorería de Atlántida no. 448⁷⁷. Integrantes que, con todo, no se podrían “a plomo con el tesoro”, ocasionando deudas sumativas importantes.

De todos modos, si alguna gestión merece la pena considerar respecto a esta comisión, y que estaría relacionada—como en el caso anterior—con la propia de Justicia, sería aquella nombrada para deliberar la situación de los fondos de la GLRM a mediados de 1933⁷⁸. La causa había sido el déficit del tesoro, aun habiéndose reglamentado y anotado con total normalidad los fondos ofrecidos por las logias para la instalación del nuevo templo de la calle Luneta. Las indagaciones llevarían a la acusación de José Alberola, el gran maestro, por utilizar el dinero destinado de la regional para gastos distintos a los exigidos (entre ellos se mencionan agrupaciones políticas ceutíes⁷⁹), y por

⁷⁶ Acta de 7 de marzo de 1933 de la GLRM. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

⁷⁷ Memoria de la Tesorería de la logia Atlántida no. 448 de 1933. Comisión de Hacienda del taller, 25 de diciembre de 1933. CDMH, SE Masonería A, carpeta 404 exp. 2.

⁷⁸ Acta de la Gran Asamblea Regional extraordinaria de la GLRM, Tetuán, 30 de septiembre de 1933. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

⁷⁹ El día 3 de junio de 1933 se lee la carta que notificaría la suspensión del gran maestro José Alberola por malversación de los fondos de la Gran Tesorería entre otros ejercicios de su cargo puestos en entredicho, como la protección a un cónsul inglés o el dinero invertidos a agrupaciones políticas de Ceuta por intermediación con la Alta Comisaría. Alberola se quejaría de que se trataba de envidias “porque gana muchísimo dinero”. Y añadiría, respecto a las reuniones privadas con el alto comisario, en esos momentos Juan Moles i Ormella, que “solo había sido una vez [y] para que le publicara”. Se le adjudicaría también su vinculación con la empresa de Abdeslam Bennuna, *La Electra*, por la que habían beneficiado a los propietarios (al cónsul inglés) y no “a los humildes”. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

la pésima gestión de la financiación ofrecida para el nuevo local; peculios de los que no se había dado cuenta y que producirían una crisis interna que detonaría en la suspensión del abogado, que en esos momentos, por el contrario, había sido nombrado diputado del PRRS por Ceuta⁸⁰.

La Comisión de Hacienda por poner otro ejemplo representativo más, sería la encargada de anexionar las cuentas de las logias Atlántida y Oriente en abril de 1934. Una vez hubo abatido columnas Luz y una vez hubo solicitado Cristóbal de Lora su plancha de quite, se darían de baja otros numerosos afiliados y la masonería tetuaní del GOE se vería obligada a concentrar sus esfuerzos en un único taller. La decisión había sido continuar con el nombre de “Oriente” porque era la única que se había legalizado en 1931. Con motivo de tal gestión, la Comisión de Hacienda y el gran tesorero de Atlántida no. 448 ofrecerían un balance de los erarios de ambas desde el 1 de enero al 31 de marzo de 1934, para luego proceder a la fusión de cuentas de las dos tesorerías. La memoria, con fecha de 1 de abril de 1934, es un documento probatorio de las deficiencias de las que adolecía la masonería de la ciudad especialmente por los gastos de instalación de un nuevo templo que llegaban a 1316 pesetas, justo en el momento en que empezaba su recesión. Se sumaban, con todo, los recibos por cobrar, incluidos los de los *morosos*, los débitos y créditos generales de cada logia. El estado financiero el 1 de abril presumiría al final de un activo de 1801,30 pesetas y un pasivo de 2293,45, lo que significaba un déficit de 492,45 que vislumbraba la carestía continua y constante de la masonería durante todo el periodo republicano. Aun así, el esfuerzo por remontar parecía considerable para aquellos que tenían todavía esperanzas en que el Arte Real cambiara el orden de las cosas.

La Comisión de Justicia, por otro lado, sería la más eficiente y proactiva de todas las instituidas, a pesar de que solo actuaba en casos puntuales. Y es que su importancia vendría determinada por las numerosas rencillas internas y las irregularidades de gestión y de los fondos financieros de los talleres o de la Gran Logia. Ya hemos mencionado dos de estos casos al respecto de la logia Cabo Quilates y de la suspensión de José Alberola Feced, a los que se les instruiría el proceso masónico reglamentario. En el primer tribunal, convocado para la logia de Villa Alhucemas en febrero de 1933, las diligencias serían muy precisas. De hecho, existe una relación documental copiosa sobre las faltas de los acusados, especialmente Federico Pernil Macías y Manuel Manchón Cabo, tanto por las

⁸⁰ Francisco Sánchez Montoya, *Masonería en Ceuta*, 158.

gestiones económicas antirreglamentarias ya mencionadas, como por la conducta del segundo como venerable. A ello se añadían las faltas en las actas y en la administración interna del taller, que no seguían la normal vigente y las acusaciones de otros hermanos sobre su confidencia (avisaría al padre de un policía de los nombres de los masones)⁸¹. Al final, obtendrían ambos la irradiación de la orden. Para Pernil Macías, que se había iniciado en 1919 en Casablanca no. 346, sería un hecho inexplicable que le llevaría, un año más tarde, a denunciar ante Martínez Barrio a la GLRM⁸².

La causa instruida contra Alberola Feced, por otra parte, dispondría de un procedimiento disímil. Se suspendería provisionalmente de su cargo convocándole a la primera Asamblea Extraordinaria de la GLRM realizada el 30 de septiembre de 1933. En ella, el gran maestro sería sometido a juicio por los diputados electos de las otras logias. Tenía derecho a defenderse de palabra de la acusación impuesta, enfocada exclusivamente en la malversación de fondos, una administración desordenada y despilfarro, aunque sin ánimo de lucro. Las pruebas serían aportadas por el resto de los integrantes de la Asamblea, que mencionarían a su vez, cada una de las quejas e inconvenientes que proyectaban en el acusado. Este último, a prueba de contraataques, denunciaría ante el comité que carecían de pruebas sustanciales, de la parafernalia e injusticia del procedimiento, además de haber procedido incorrectamente en contra de los nacionalistas marroquíes con el pronunciamiento del Decreto no. 1. Por último, también explicaría a la asamblea que el ardid había sido confeccionado por un *hermano* que quería disolver la GLRM. Sea como fuere, la realidad sería que dicha gestión, cual *auto de fe*, solo había servido y serviría para ratificar una decisión ya tomada por el resto de los participantes: la suspensión de Alberola como gran maestro y su dada de baja de la orden; o como se explicitaría en el texto, “por falta de asistencia y pago”. Además, junto a Alberola, se darían de baja de la logia Atlántida a aquellos que se consideraban sus secuaces, José Gomiz, Abdeslam Bennuna y Mohamed Ayachi/Layasi Zela⁸³.

⁸¹ La causa se encuentra en varias carpetas, tanto de la GLRM, como de un expediente “suelto” de la masonería de África y del expediente propio de Federico Pernil Macías. Las fechas del procedimiento abarcan desde febrero hasta octubre de 1933, en concreto el día 22, fecha de la irradiación. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499, 427 y 212 exp. 18.

⁸² Carta de Federico Pernil Macías a Martínez Barrio de 19 de abril de 1934, en el que da cuenta de las irregularidades cometidas por la GLRM pues a su juicio no habían asistido ni José Alberola Feced, a quien había elegido como defensor, ni Manuel Manchón Cabo, quien se había deslindado del tribunal desde su acusación. Expediente masónico personal de Federico Pernil Macías. CDMH, SE Masonería A, carpeta 211 exp. 18.

⁸³ Acta de la Gran Asamblea Regional extraordinaria de la GLRM, Tetuán, 30 de septiembre de 1933. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

También habría otros tribunales en relación a diversas acusaciones realizadas, como por ejemplo, las irregularidades en la veneratura de la logia Fiat Lux no. 7 y de Fez Lumière no. 447 mencionadas en sus apartados respectivos y que llevarían a la suspensión de ambos talleres en 1935⁸⁴; o bien las acusaciones realizadas por Rogelio González contra Cristóbal de Lora por su “ambición masónica” y su “conducta profana”. Desestimadas al final por el gran influjo de este último en la masonería y su “gestión intachable”, avendrían a la disolución de la logia de la que era venerable Rogelio González, Luz no. 449, pero también a la renuncia de Cristóbal de Lora a su cargo de diputado gran maestro y de la propia orden en sí. De hecho, su efugio sería una de las razones que llevarían a muchos otros masones a continuar en la masonería, como veremos a propósito del año 1934. En cualquier caso, todos ellos serían ejemplos igual de válidos de la desestabilidad estructural de la masonería hispano-magrebí durante la República, a pesar incluso de que existiese en este periodo un proyecto común para todas.

En otro orden, la Comisión de Asuntos Generales, estaría encargada de proponer la ordenación de los trabajos rituales, el cumplimiento del Reglamento y de realizar el seguimiento—y una memoria—de las sugerencias e iniciativas que hiciese la membresía de la regional. Es decir, era la que establecía la proposición del calendario que debía regir la periodicidad de las reuniones (de instrucción, ordinarias, de iniciación, etcétera) y todas las gestiones generales de los trabajos de la GLRM. También se encargaría de la vigilancia masónica de los integrantes y de asuntos diversos en función de las necesidades. Por ejemplo, nombraría una comisión concreta para la constitución del templo de Tetuán en noviembre de 1933, en el que participarían las cuatro logias de la ciudad, incluida Alfa no. 80 de la GLE. Las disposiciones, sin mayores contratiempos, habían determinado lo siguiente:

- 1º Que el templo construido en el inmueble del profano Isaac Israel situado en la calle 14 de abril será considerado de la Masonería Universal.
- 2º 4 talleres copropietarios del templo.
- 3º Todos los enseres, libros y muebles de las logias sean propiedad de las 4 logias copropietarias.
- 4º Cada taller tendrá una habitación de su propiedad en el templo para la secretaría.
- 5º Se pagarán los gastos de instalación y los problemas al propietario a partes iguales según el número de obreros de cada taller.
- 6º Se pagarán los gastos de luz, agua y demás de igual forma que en el artículo precedente.
- 7º Los tesoreros de las logias pagarán al de la GLM.
- 8º Si se necesitan más gastos la Comisión Instaladora dará cuenta de ello.
- 9º La GLM tendrá el mismo derecho que las 4 logias copropietarias por el templo.

⁸⁴ Véase el capítulo segundo de este bloque.

10° Si algún taller decide marcharse a otro local solo tendrá derecho de llevarse los inmuebles de su secretaría.

11° Si un taller abate columnas pierde el derecho a todo.

12° Que se apruebe en todas las logias todas las disposiciones que se vayan haciendo⁸⁵.

En último lugar, las comisiones puntuales y específicas también se incluyeron en el desarrollo de la Gran Logia. Entre las extraordinarias debemos destacar aquella elegida para deliberar entre la idoneidad de incluir en la masonería a los nacionalistas marroquíes o cualquier nacionalismo en sí, dadas las dificultades que estaba ocasionando este grupo para algunos masones. De hecho, la comisión resolvería el problema justificando su incompatibilidad en el primer Decreto establecido por la alta instancia en abril de 1933. Para su deliberación habían solicitado la participación de los correligionarios nacionalistas, Mohamed Hehe y Abdeslam Bennuna, que además ocuparían algunos de sus cargos. No obstante, en el acta de 5 julio se anotarían sus faltas ante el fallo que debían tomar, quedando exclusivamente el asunto entre los individuos no pertenecientes al movimiento⁸⁶. Alberola Feced uno de los colaboradores del grupo, especialmente por medio de la compañía *La Electra* de Bennuna, daría cuenta en su propia defensa de la injusticia cometida, tal y como vimos más arriba⁸⁷. Esta comisión, por último, se encargaría también de difundir el Decreto y de exigir una respuesta de las logias, es decir, que se declararan, directamente, antinacionalistas. Así sería, pues todas ellas notificarían que en sus filas no había ningún miembro ni ninguna situación que afectase a dicha resolución⁸⁸.

En cuanto a las comisiones específicas de la Gran Regional, más relacionadas con la situación contextual y socio-política del momento, cabe añadir la existencia de cuatro, instituidas, sobre todo, a partir de octubre de 1933: el Comité de Librepensadores, el Comité Antifascista, la Liga de Educación y Enseñanza y la Comisión de Propaganda y Prensa⁸⁹. Los tres primeros se destinarían a la realización de trabajos y proyectos para

⁸⁵ Acta de la GLRM de 14 de noviembre de 1933. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

⁸⁶ Decreto no. 1 de la GLRM de 12 de julio de 1933. Y acta del 5 de julio de 1933 de este mismo organismo. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

⁸⁷ Acta de la GLRM de 14 de noviembre de 1933. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

⁸⁸ Todas las logias notificarían su respuesta negativa (“no ser nacionalistas”) a la GLRM en las semanas siguientes a la resolución del Decreto no. 1. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 500.

⁸⁹ Acta de 4 de octubre de 1933 de la GLRM. Todos ellos se acuerdan por unanimidad. Aunque la comisiones de Propaganda y Prensa y de Asuntos sociales, aparecían teóricamente en el

fomentar la educación en Marruecos por medio de escuelas laicas, o de la educación laicista, la difusión de trabajos, folletos en contra del fascismo y para fomentar las ideas liberales, los preceptos masónicos y pacifistas propios del Arte Real. Además, añadirían más adelante, una específica más, la Comisión de Asistencia Social con una Sesión de Orientaciones Orgánico-técnicas para intentar solucionar o reorientar los problemas de administración del Protectorado español en Marruecos, y un posible seguro masónico:

Comité Antifascista: Luis Barceló, Antonio Rodríguez, Manuel Carrión.
Sociedad de Librepensadores: Cristóbal de Lora, Patricio Bernardo Vara, José Carbonell.
Liga de Educación y Enseñanza: Eliseo del Caz, Moisés Levy, Patricio Bernardo Vara, Carlos Bretón y Federico González Azcune.
Asistencia Social: Carlos Bretón, Vicente Olleta, patricio Bernardo Vara, Alberto Rollán, José Carbonell y Federico González Azcune⁹⁰.

Una de las propuestas, por ejemplo, sería la participación en el concurso de “trabajos pacifistas” de la logia Hércules no. 446 de Ceuta, pero también la necesidad de estrechar los lazos entre los talleres de la federación (mediante visitas colectivas o la unión de los templos de un mismo valle), descuidados por las rencillas internas e inter-masónicas; la celebración de tenidas blancas, actos recreativos y culturales, un mayor número de tenidas de instrucción y la captación de “profanos”, tal y como harían constar en la Gran Asamblea Ordinaria de diciembre de 1933.

No obstante, la mayor parte de las veces, las propuestas quedarían sobre el papel, y salvo el templo unificado de Tetuán y los trabajos presentados a título individual por algunos miembros, no se llevarían a cabo. Diferente sería la Comisión de Propaganda y Prensa que enero de 1934 aprobaría dos trabajos para su publicación en medios locales o para ser propuestos para su inserción en el *Boletín del GOE*⁹¹. Entre ellos, se mencionarían uno de Fiat Lux sobre “La escuela y la masonería”, realizado por el profesor de la AIU León Pinto Benchimol⁹², y otro de Cabo Quilates no. 11, cuyo autor era el bajá de Villa Alhucemas Mohatar Ducali, que trataba de los beneficios de la masonería para

Reglamento Interior de la GLRM de 7 de noviembre de 1932, no consta actividad de ninguna de ellas hasta mediados de 1933. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

⁹⁰ Una vez constituidas para 1934, a estas comisiones específicas se añadirían los nuevos cargos de la Comisión Permanente, de Hacienda, Justicia y Asuntos Generales. Acta de la GLRM de 2 de enero de 1934. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

⁹¹ Acta de la GLRM de 30 de enero de 1934. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499. Ambos trabajos serán analizados en conjunto con el legado documental de las logias hispano-marroquíes en el último apartado de esta investigación.

⁹² Trabajo “La Escuela y la Masonería” de León Pinto Benchimol, se envía su trabajo a la GLM el 13 de enero de 1934. Expediente masónico personal de León Pinto Benchimol. CDMH, SE Masonería A, carpeta 31 exp. 24.

los musulmanes y la necesidad de que se tradujeran los rituales al árabe⁹³. De todos modos, pese a esta labor de producción, la importancia de la Comisión de Propaganda y Prensa se había edificado para luchar contra campaña difamatoria contra la masonería que se proyectaba por medio de publicaciones en diversos periódicos, sugiriendo la creación de un *Boletín*, la mejora con las autoridades profanas (eligiendo uno o varios representantes para tales gestiones y teniéndolas el resto prohibidas) y la formación de “un archivo secreto de la Gran Logia con antecedentes concretos de nuestros contumaces perseguidores”. En este caso, todas ellas serían aprobadas por la Gran Asamblea ordinaria de diciembre de 1933⁹⁴, y responderían a las proposiciones de las comisiones especializadas que habían seleccionado once puntos de orientación para mejorar la incapacidad y los problemas estructurales de la alta instancia de Marruecos. Por ello, exigirían un pulcro cumplimiento de los reglamentos a la hora de iniciar a nuevos individuos, dar de baja o irradiar afiliados, pero también reforzarían la importancia del secreto masónico so pena de irradiación inmediata. El único acuerdo que sería derogado en la Asamblea⁹⁵, sin embargo, sería la prohibición de la introducción de ideas o comentarios políticos o confesionales, creyendo que con ello faltarían a su deber primario: asumir su responsabilidad para con la República y Marruecos⁹⁶.

Con todo, aunque las comisiones siempre quedarían sesgadas a discusiones y resoluciones internas que poca proyección tendrían al final—salvo en los casos de las de Justicia y la de Asuntos Generales que serían las que irradiarían o darían de baja a aquellos individuos que atentaran contra el reglamento, o en el caso de las segundas, las que se encargaran de supervisar los trabajos del resto de logias—, las otras comisiones creadas apenas cubrieron los problemas inherentes y contextuales de los talleres o de la colonia, lo que no obstaría para que sus discursos y los temas de interés fuesen relevantes y sintomáticos de su realidad. En cualquier caso y para terminar este punto, la debilidad estructural producto de todas las variables analizadas y los ejemplos expuestos, llevarían

⁹³ El 5 de enero de 1934 se enviaría una carta al presidente de la Gran Comisión de Propaganda y Prensa junto al referido trabajo. Expediente de Mojtar/Mohatar Ducali Ducali. CDMH, SE Masonería A, carpeta 95 exp. 9.

⁹⁴ Acta de la Asamblea anual ordinaria de la GLRM, 23-25 de diciembre de 1933. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

⁹⁵ Puntos de orientación para debatir en la Asamblea anual de diciembre de 1933. Enviado a las logias de la federación de la GLRM el 11 de octubre de 1933. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

⁹⁶ Acta de la Asamblea anual ordinaria de la GLRM, 23-25 de diciembre de 1933. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

en tres ocasiones al GCFS a sancionar a la GLRM. En los dos primeros casos, uno en abril de 1933 y otro en enero de 1934⁹⁷, las actas del alto organismo indicarían las anormales situaciones con el tesoro de la regional y su gestión irregular en la administración de las logias. Desestimadas al final por la “buena voluntad” de sus integrantes y por “ponerse a plomo” en los plazos debidos después de la acusación, una tercera resolución, en mayo de 1935, terminaría por suspender a la Gran Logia, dado el carácter superlativo que las anteriores faltas habían adquirido. Y no solo a este organismo, sino a las tres logias de Tetuán de su federación, a dos de Casablanca y a la única situada en Fez⁹⁸. Como dijimos al principio, los problemas de los que adolecían las logias de Marruecos y que motivarían a la creación de un organismo regional, serían los mismos que precipitarían su disolución.

2.4.LOGIAS Y MIEMBROS

En último lugar, debemos hacer mención a las logias que auspiciaría la GLRM y su número de componentes. Si bien en los capítulos precedentes esbozamos la historia de cada una y la composición socio-profesional y etno-cultural de sus filas, habíamos abarcado todo el conjunto de Marruecos, incluyendo aquellas otras logias pertenecientes a la GLRME o al GCFS directamente. En esta ocasión, haremos referencia a los datos relativos a la regional marroquí de forma exclusiva, para intentar completar su propio paisaje histórico.

⁹⁷ Acta de la sesión celebrada por el GCFS del día 15 de junio de 1933 y acta de la sesión celebrada por el GCFS de 13 de enero de 1934. Expediente del GOE-GCFS. CDHM, SE Masonería A, carpeta 686.

⁹⁸ Decretos de suspensión del GCFS de 29 de noviembre y 7 de diciembre de 1935. Expediente de la logia Lixus no. 446. CDMH, SE Masonería A, carpeta 422.

TABLA 63. TALLERES AUSPICIADOS POR LA GRAN LOGIA REGIONAL DE MARRUECOS (1932-1935)

ZONA	Ciudad	Talleres	Inicio ⁹⁹	Ingreso en la GLRM ¹⁰⁰	Fin en la GLRM	Fin de la actividad
Protectorado español	Tetuán	Atlántida no. 448	02/03/1931	19/06/1932	05/03/1934	05/03/1934
		Oriente no. 451	24/6/1931	19/06/1932	13/05/1935	7/12/1935
		Luz no. 449	15/02/1931	19/06/1932	16/03/1934	16/03/1934
	Larache	Lixus no. 446B	02/1931	19/06/1932	27/12/1935	1936
	Villa Alhucemas	T. Cabo Quilates no. 11	18/02/1932	19/06/1932	05/08/1935	1936
	Alcazarquivir	Cabo Espartel no. 447	02/1931	19/06/1932	10/1934	1936
	Chauen	T. Lombroso no. 1	08/1931	19/06/1932	10/1934	1936
	Villa Nador	T. Guelaia no. 2	04/11/1934	11/03/1935	-	1936
Zona Internacional	Tánger	África no. 12*	03/1933	06/1933	10/1933	1936-38
Protectorado francés	Casablanca	Casablanca no. 346	28/03/1914	14/11/1932	10/1934	1936-38
		Fiat Lux no. 7	31/07/1923	14/11/1932	29/12/1935	29/12/1935
		Samuel Guitta no. 380	08/11/1915	14/11/1932	29/12/1935	29/12/1935
	Fez	Fez Lumière no. 447	20/02/1930	14/11/1932	29/12/1935	29/12/1935
Total:		13 talleres simbólicos				

Fuente: Expediente de la GLRM del CDMH¹⁰¹. Elaboración propia.

En total serían doce los talleres incorporados a la federación de la Gran Logia de Marruecos. En tabla anterior (Tabla 64) aparecen trece porque hemos incluido la logia África de Tánger que estaría integrada durante unos meses hasta la resolución final del GCFS, que especificaría que las logias tangerinas debían pasar a la Gran Logia del

⁹⁹ La fecha inserta en esta columna hace referencia al momento en que las logias pasaron a ser auspiciadas por el GOE pues en algunos casos como Lixus, Cabo Espartel o las logias del Protectorado francés, ya se habían constituido con anterioridad. En otros, se ha hecho referencia a la fecha en que empezaron a organizar el taller, como Oriente no. 451 cuya carta constitutiva es de 21 de julio de 1931 pero que laboraba provisionalmente con anterioridad.

¹⁰⁰ La fecha que corresponde a junio de 1932 de esta columna hace referencia al momento de la constitución provisional de la Gran Logia Regional de Marruecos y no a la definitiva de diciembre de ese mismo año.

¹⁰¹ Existen varias carpetas en relación a la GLRM en el CDMH, Hemos usado todos los datos disponibles para elaborar la relación de la tabla. CDMH, SE Masonería A, carpetas 499, 500, 390 y 391.

Mediodía de España, tal y como sucedía con Morayta no. 58 y Crisol no. 59. De hecho cambiaría su registro al dígito 66 por este motivo. De todos modos, los talleres que realmente estarían bajo el control de la GLRM serían once puesto que el triángulo de Villa Nador, Guelaia no. 2 se constituiría en el momento de desestructuración de la alta instancia y al poco desaparecer, pero la hemos incluido en la muestra para ofrecer una imagen completa de las logias y su vinculación espacio-temporal con el organismo.

Teniendo en cuenta los datos, la concentración mayor de talleres, como era obvio desde 1931, se encontraría en Tetuán, seguida de Casablanca. Ambas disponían de tres logias, con un número de miembros heterogéneos y con diferente estatus dentro de la federación, tanto por su ubicación geográfica como por los cargos y el protagonismo de su membresía, lo que implicaría un mayor influjo y relevancia para las tetuanés y, al contrario, unos contactos menos asiduos y una representación escasa en la regional para las baidanés. Esto último también sucedería con el taller de Fez, pero en ningún caso obstaría para que se diferenciases en el aspecto político e ideológico con las logias del Protectorado español. La primera GLRM carecía de un proyecto conjunto, una situación nada comparable a la época republicana que, en cambio, se identificaría con los ideales republicanos homogeneizando los proyectos de las logias en uno común: un ideal colonial y un ideal político en el que la masonería fuese una parte activa y responsable de su proceso y de su constitución; otro sería déficit del Arte Real, si cabe, en esta etapa, más relacionado con su estructura, los personalismos y las rencillas inter e intra-personales. Las otras logias de la regional presentarían estas mismas estimaciones con la salvedad de que sería un único taller por cada una de las ciudades más importantes del Protectorado español: Larache, Alcazarquivir, Chauen, Villa Alhucemas y Villa Nador.

En cuanto a las fechas de adhesión al organismo, la muestra confirma los datos aportados a lo largo de estas páginas: la mayoría se adheriría a la regional entre 1923 y 1933, del mismo modo que abandonarían sus auspicios entre 1934 y 1935, cuando desaparece definitivamente. Otro dato a resaltar, además, sería cómo las logias de Tetuán y Casablanca (a excepción de Casablanca no. 346) finalizarían sus trabajos desde 1934 producto de la propia crisis de la regional, especialmente las tetuanés; mientras que aquellas alejadas de la sede, continuarían sus trabajos—aunque con dificultades—hasta 1936. Podría ser, además, que la superviviente baidaní perpetuase su actividad hasta el final de la guerra, tal y como deducimos de sus numerosas ayudas a exiliados y a diversos masones españoles que escapaban de los insurrectos, pero no podemos afirmarlo con

seguridad. Al menos, en cambio, sí se puede especificar que desde 1947, el Centro Español de Casablanca, vinculado por sus miembros masones a la logia del mismo nombre (Casablanca no. 346), sería el blanco de las autoridades consulares franquistas desde 1947¹⁰², y que, anteriormente, con la instauración del régimen de Vichy, las logias francesas y españolas de la zona gala serían clausuradas y confiscadas¹⁰³. En todo caso, con la desaparición de la regional o más bien, desde el momento en que comienza a desestructurarse y a delimitarse exclusivamente a Tetuán—como vimos en los cargos para 1934—, el resto de las logias de Marruecos bajo su dependencia, enfocarían sus trabajos de nuevo al ámbito local, centrándose en su inmediatez y en su propio margen de acción. Y quizás esto había sido la clave de sus propias supervivencias hasta 1936.

En otro orden, el número de componentes de la GLRM (Tabla 65) oscilaría en función de la dinámica interna y externa de sus talleres afiliados. En este sentido, presentaría las mismas fluctuaciones que hemos mencionado más arriba: en 1931, cuando aún estaba en proceso de organización, el organismo contaría con 241 componentes, que llegarían, en su versión oficial a 316 en 1933. Un año más tarde, la cifra había descendido un 25% y en 1935, un 60% respecto al anterior. La caída general se observaría en todas las logias pero sería especialmente pronunciada en las de Tetuán y Larache, que se reducirían a la mitad. Sin embargo, no contamos con los datos de la logia Casablanca no. 346 que habría continuado con regularidad sus trabajos, pero aun así la muestra es significativa del desmoronamiento de la masonería hispano-marroquí en los años previos a la guerra civil, y por los propios problemas que experimentaría desde 1931, como veremos en el punto siguiente.

TABLA 64. NÚMERO DE COMPONENTES ANUALES DE LA GLRM

Ciudad	Logia	Número de afiliados						
		1931	1932	1933	1934	1935	1936	
GLRM	Atlántida no. 448	62	38	56	(28)	-	-	
	Luz no. 449	11	13	13	-	-	-	

¹⁰² El Centro Español había sido el “último vestigio que resta aquí de la oposición de los españoles al gobierno actual de España”, por lo que no era extraño que tildaran de “masones” a sus dirigentes las autoridades consulares. Margarita Ortiz Macías, *Espagnols de Casablanca* (Casablanca: Éditions Aïni Bennaï, 2003), 41. También, Bernabé López García, “Aportación a la historia demográfica del Magreb”, 237 y 238.

¹⁰³ Diferentes cartas sobre los registros y confiscaciones de bienes muebles e inmuebles de las logias francesas de Marruecos de 1940 a 1944. Secretaría General del Protectorado. Sociedades Secretas. CADAÉ-Nantes. Cote: 2MA/1/93.

		Oriente no. 451	-	31	31	53	53 ¹⁰⁴	-
	Larache	Lixus no. 446B	20	49	46	20	21	
	Alcazarquivir	Cabo Espartel no. 447	22	21	20	17	-	9
	Villa Alhucemas	Cabo Quilates no. 11	-	5	27	23	23	-
	Chauen	T. Lombroso no. 1	5	7	8	8	2	2
	Casablanca	Casablanca no. 346	39	39*	45	48	-	-
		Samuel Güitta no. 380	41	-	-	-	-	-
		Fiat Lux no. 7	21	42	46	38	19	-
	Fez	Fez-Lumière no. 447	20	-	24	30	-	-
GLRM/ GCFS	Villa Nador ¹⁰⁵	T. Guelaia no. 2	-	-	-	-	6	6
Totales			241	245	316	237	124	17*

Fuente: expediente de las logias del CDMH¹⁰⁶. Elaboración propia.

En cualquier caso, 608 sería el número aproximado del total de componentes, teniendo en cuenta las dificultades de recuento producto de la pérdida o la destrucción del material desde 1936 y de la consecuente falta de datos existentes para completar las biografías. Esto mismo puede apreciarse en los porcentajes relativos a la composición etno-cultural y etno-religiosa que, al igual que sucedía con los datos generales de los talleres del GOE en Marruecos, declinarían la balanza a los españoles “cristianos”, entre los que se encontraban europeos en general en un porcentaje bajo (17%), seguido del 26% de judíos, tanto oriundos como nacionalizados españoles; y un 1,8% de musulmanes marroquíes. Las logias de la GLE en el aspecto pluricultural le habían ganado la batalla al GOE (especialmente por la política que proyectaría hacia el nacionalismo marroquí), lo que no obstaría para que el déficit de judíos y musulmanes para esta etapa fuera también representativo de la realidad contextual, pero esto lo veremos en un capítulo dedicado a los encuentros culturales en las logias.

¹⁰⁴ Este dígito corresponde a la fusión de las logias Oriente no. 451 y Atlántida no. 448 en Oriente el 28 de marzo de 1934. Expediente de la logia Oriente no. 451. CDMH, SE Masonería A, carpeta 401.

¹⁰⁵ No incluimos en el recuento de la GLRM al triángulo Guelaia pues, como analizamos más arriba, pese a obtener la carta constitutiva de la regional en 1934, nunca llegaría a ser auspicio por ella. Véase el capítulo segundo de este bloque.

¹⁰⁶ Existen varias carpetas en relación a la GLRM en el CDMH, Hemos usado todos los datos disponibles para elaborar la relación de la tabla. CDMH, SE Masonería A, expedientes masónicos personales, carpetas de las logias (401-501) y carpetas de la GLRM, 499, 500, 390 y 391.

La información obtenida de las profesiones también es un reflejo de sus talleres: una mayoría de comerciantes, empleados, funcionarios y militares, con la salvedad de que para la GLRM, se igualarán los porcentajes de comerciantes y empleados con un 19%. Eso sí, si no se establece diferenciación entre los tres primeros grupos, la proporción del elemento castrense se destinaría a un tercer puesto. Los funcionarios civiles y militares serían, en este sentido, parte sustancial de los primeros años de la historia de la GLRM, tal y como apuntaría José Alberola Feced en una de las reuniones semanales. De todos modos, ya sabemos cómo termina la historia: una gran parte de profesionales del Ejército masones abandonarían la orden a mediados de 1934 por la prohibición estipulada sobre la pertenencia a asociaciones de carácter político o similares¹⁰⁷, y tantos otros miembros del cuerpo administrativo del Protectorado español y los nacionalistas marroquíes, se darían de baja una vez se agravarían las contradicciones inherentes de la masonería hispano-marroquí. El resultado, como vimos, había sido la tendencia hacia la “obrerización” de las filas del Arte Real, pero nunca llegaría a cumplirse por el déficit financiero y por su derrumbamiento definitivo a mediados de 1935.

TABLA 65. COMPOSICIÓN SOCIO-PROFESIONAL DE LA GRAN LOGIA REGIONAL DE MARRUECOS

	Militares	Profesores	Traductores/intérpretes	Contratista	Sanitarios (no militares)	Policía	Otras profesiones liberales	Artistas/escritor	Comerciantes	Empleados	Propietarios	Artesanos/industriales	Construcción	funcionarios no militares	Otros	No se conoce	TOTALES
Totales GLRM:	109	11	4	4	16	5	25	8	109	96	7	68	17	25	6	98	608
Porcentajes GLRM:	17,9	1,8	0,5	0,5	2,6	0,7	4,1	1,3	17,8	15,8	1,1	11	2,8	4,1	0,9	16,1	%

Fuente: Expedientes personales y cuadros lógicos del CDMH¹⁰⁸. Elaboración propia.

En todo caso, el resto de profesiones nos ofrece una relación global estimada de un grupo de individuos heterogéneos entre sí pero unidos por los mismos—o parecidos—ideales (Tabla 66): 39 profesiones liberales, entre ellas 11 profesores y 4 intérpretes; 5

¹⁰⁷ Para mayor información sobre la relación entre militares y masonería en las logias del Protectorado español durante la II República, véase el texto ya citado de Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 273-298 y 299-348.

¹⁰⁸ Existen varias carpetas en relación a la GLRM en el CDMH, Hemos usado todos los datos disponibles para elaborar la relación de la tabla. CDMH, SE Masonería A, expedientes masónicos personales, carpetas de las logias (401-501) y carpetas de la GLRM, 499, 500, 390 y 391.

policías, 7 propietarios, y, en un porcentaje mayor, los artesanos e industriales con un 11% (representando a 68 individuos). Además, teniendo en cuenta que después de 1934 el grueso de las nuevas iniciaciones se enfocaría en los obreros, artesanos e industriales, tal y como reflejan las actas con motivo del panorama político desafecto al Arte Real y a las ideas de los partidos de izquierda¹⁰⁹, las conclusiones divergirían de la concepción original de la masonería republicana a partir de Tetuán no. 64.

En primer lugar, pese a las personalidades importantes que pulularon por la regional, el grueso de sus filas estarían integradas por el ciudadano medio con ciertas aspiraciones socio-culturales y políticas, sobre todo después de mediados de 1933 y en 1934. Es decir, aquellos que confiaban en que tales aspiraciones podrían orientarse por la masonería, creyéndola mayor dotada de un poder que jamás tendría. En segundo lugar, que el influjo de los dirigentes y los altos cargos del organismo estarían bastante acentuados y concentrados en unos pocos individuos, tal y como se deduce también de la relación de cargos, pero sobre todo, tal y como se deduce de las dadas de baja de los cuadros masónicos y la desestructuración final acontecida por las rencillas entre estas dignidades y su renuncia a continuar en activo, como sucedería con Cristóbal de Lora y José Alberola respecto a la Gran Logia en General; y a Rogelio González y Elie Cadosh respecto a sus talleres respectivos. Algo similar había sucedido en 1930 con la escisión de Lixus, dividiéndose la masonería larachense en dos grupos diferenciados, adeptos a distintas personalidades y sus disímiles proyectos masónicos, aunque al final estos tenderían a juntarse, al igual que en Tetuán con Alfa no. 80 y los talleres del GOE. En todo caso, la disyunción final vendría precedida por el binomio política-masonería que bifurcaría las pretensiones de los integrantes entre los grupos más críticos y los más politizados. Pero esto lo veremos en el siguiente apartado.

¹⁰⁹ Actas de marzo y abril de 1934 sobre los acuerdos adoptados con motivo de la fusión de las logias Atlántida no. 448 y Oriente no. 451 de Tetuán, 28 de marzo de 1934. En el acuerdo 2º se explicitaba: “Que la Comisión de Hacienda estudie la forma de establecer cuotas máxima, media y mínima en arreglo a disponibilidades económicas hh.:”. Tales disposiciones aparecen en el “Libro Rojo” de la logia Oriente. Expediente de la GLRM y de Oriente no. 451. CDMH, SE Masonería A, carpetas 499 y 403 exp. 2.

3. LA MUERTE ANUNCIADA: CRISIS Y DESAPARICIÓN DE LA GLRM

La GLRM, tal y como hemos visto hasta ahora, sería un foco constante de problemas durante su corta existencia. Es más, su propia constitución había venido precedida de irregularidades, rencillas y una situación económica precaria. Pero esto no sería lo único. Uno de los factores que más contribuiría a su escasa consolidación y estabilidad, radicaría en las trabas y obstáculos que sufrirían los componentes de los talleres del Protectorado español por parte de la Alta Comisaría y de diferentes sectores antimasonicos; además de por el propio ambiente anti-republicano con tintes insurrectos que pulularía en Marruecos desde 1931. Un ambiente no exento, por otra parte, de la desidia del poder central hacia las diferentes quejas que los masones y otros grupos elevarían a la cúpula republicana; y que, al final, en conjunto, marcarían el futuro imposible de la masonería hispano-marroquí. Estos problemas se han denominado aquí “externos”, puesto que serían ajenos a la propia voluntad de sus integrantes.

Sin embargo, la muerte anunciada de la Gran Logia, respondería también a otros factores, algunos también esbozados en las páginas precedentes, que contribuirían a su funcionamiento inestable y poco unánime, pero que deben situarse en la esfera interna. Y así se han denominado en un apartado correspondiente, pues la GLRM habría dejado de actuar como organismo federativo a mediados de 1934. De todos modos, esta situación problemática nos permitirá resaltar una de las grandes dificultades con que se enfrentaría la masonería del Protectorado: la falta de unos cuadros suficientemente preparados para afrontar la tarea encomendada y guiar el transcurso de los talleres hacia el proyecto común (el ideal colonial y republicano); la heterogeneidad de la membresía ante las acciones realizadas, y la metamorfosis definitiva de las logias cual centros políticos en los que laborar por el bienestar de la República en Marruecos—acentuando su deber colonialista—y en los que contribuir con el saneamiento de una Estado de Derecho en peligro de extinción desde su advenimiento.

Los factores “externos” llevarían a la desaparición final de la orden y a la represión de sus componentes desde julio de 1936, los “internos” a la disolución final de la regional y a la fracturación progresiva de sus filas. Aunque también es cierto, el cúmulo de ambos sería insoslayable.

3.1. PROBLEMAS EXTERNOS: PERSECUCIONES, ESPIONAJE Y DESIDIA CONTEXTUAL

Todas las logias del Protectorado franco-español y de Tánger se habían adherido a la República desde su advenimiento. De hecho, como ya hemos comentado más arriba, el nuevo régimen supondría para los masones la obtención de la libertad anhelada, la consecución de unos ideales políticos frustrados hasta ese momento por la Dictadura y una nueva perspectiva de futuro para el Protectorado. No obstante, la quimera que esto supondría se materializaría en el territorio marroquí desde el primer año de su instauración. En diciembre de 1931, cuando Oriente no. 451 de Tetuán sería legalizada por el cónsul interventor Manuel Salmerón, ya daba cuenta de los tiempos difíciles en que “una nube de confidentes delataba hasta los menores gestos de los amantes de la Libertad y los Derechos del Hombre”, del encarcelamiento del venerable y de otros componentes hasta la proclamación del régimen y del renovado acoso del alto comisario, Luciano López Ferrer, “antiguo diputado ciervista, completamente reaccionario”¹¹⁰, que había sido nombrado por Manuel Azaña para el primer cargo del Protectorado por su gran conocimiento y experiencia en Marruecos.

Las informaciones que las logias remitirían al GCFS del GOE y a la GLE—especialmente las primeras—serían bastante numerosas y demarcarían la actuación de la masonería en los años siguientes. Por un lado, perturbarían su desarrollo, incentivando los desplazamientos de sus integrantes por la presión de los enemigos de la orden, que ocupaban puestos importantes de la administración civil y militar, una presión que también produciría numerosas crisis internas, miedos, desconfianza, rencillas personales y las continuas faltas de asistencia a las reuniones y dadas de baja de los talleres. Y, por otro, teniendo en cuenta tal estado de alarma creciente—y experimentado—, las logias realizarían ciertas actividades de espionaje con el objeto de informar a las altas instancias de la orden del movimiento de los militares contrarios a la República. En cualquiera de los dos casos, ni el GCFS del GOE ni el Soberano Consejo de la GLE, tomarían partido alguno más allá de las notificaciones sobre la preocupación por la situación y el

¹¹⁰ Solicitud de Cristóbal de Lora como representante de la logia Oriente no. 451 de Tetuán a la Secretaría General de la Alta Comisaría para su legalización de 4 de junio de 1931. Expediente de la Secretaría General de la Alta Comisaría. AGA, Fondo África, 81/01421 exp. 834.

agradecimiento hacia las gestiones realizadas, por lo que las persecuciones a los masones de Marruecos caerían en “saco roto”. De hecho, hasta 1936 los avisos serían continuos, como demuestra la carta de la logia Cabo Espartel de Alcazarquivir a Martínez Barrio de 4 de marzo de ese año, donde informaba de que todos los “hh.: de estos valles que se sepa que son republicanos o afiliados a los partidos socialistas o comunistas¹¹¹”, estaban sufriendo tales acosos por parte del jefe de la Policía Gubernativa, Julián Torralba. La respuesta del entonces presidente de las Cortes, en la misma línea de los años anteriores, y tal como aparece escrita a mano en la propia carta del taller hispano-marroquí sería: “se tendrán en cuenta sus indicaciones”.

No podemos aventurarnos a realizar una historia *contrafactual* ateniéndonos a la premisa de qué hubiese pasado si... se hubiesen atendido las demandas y avisos de las logias, pero sí puede afirmarse que el “abandono” que incriminaba la membresía de Marruecos a los organismos superiores ni era una novedad, como vimos en las etapas anteriores, ni sería la única causa de la crisis que se extendería sobre ellos y sobre la entidad. Es más, tanto el GOE como la GLE se quejarían en sus informes y en la correspondencia mantenida con los talleres, de la volubilidad de las iniciaciones y exaltaciones¹¹², la mayoría de las cuales no respetaban el tiempo reglamentario, lo que producía una constante inestabilidad en el desarrollo interno de cada uno, la desviación acostumbrada hacia las acciones de alto tono político y el incremento de la desconfianza de los sectores monárquicos, antimasones o de la derecha, contrarios a la masonería. Fuese como fuese, la intención de la masonería, casi por unanimidad, no sería otra que actuar en “defensa de nuestra Aug.: Ord.:" y dicho sea de paso, “salvar a la República”¹¹³.

Debemos abordar, por ello, al menos someramente, los primeros episodios de persecuciones y espionaje realizado que demarcarán la constitución de la regional y su

¹¹¹ Carta de Cabo Espartel no. 447 de Alcazarquivir a Martínez Barrio de 4 de marzo de 1936. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

¹¹² Sería también esta una de las causas de la formación de la GLRM. El informe en el que se quejan de este comportamiento antirreglamentario es la carta del GCFS a la GLRM de 10 de diciembre de 1932. Expediente y actas del Gran Oriente Español. CDMH, SE Masonería A, carpeta 686. La GLE, por su parte, suspendería en alguna ocasión a Alfa no. 80 de Tetuán por su posicionamiento político en la constitución del FUOR, pero, antes de ello, esta misma logia les acusaría de “abandonismo” por no saber qué dirección política tomar para salvar la República. Expediente de la logia Perseverancia no. 70. CDMH, SE Masonería A, carpeta 407.

¹¹³ Acta del 8 de febrero de 1934 de Alfa no. 80 de Tetuán. Expediente concreto del Frente Único Obrero y Revolucionario. CDMH, SE Masonería A, carpeta 351 exp. 4.

desarrollo posterior para terminar, al final de este capítulo, con las embestidas finales, preludio todas ellas de la más atroz, la represión y la guerra civil española.

MASONES ESPÍAS

Desde el periodo previo a la República, los masones de Tetuán, Larache y Alcazarquivir avisarían al GCFS y a la GLE de sus encarcelamientos, confiscación de material y otras vejaciones causadas por su condición de masones. Es cierto que no habían durado mucho tiempo ni que causarían mancha alguna en los expedientes de los procesados gracias al advenimiento del régimen republicano, pero con su llegada y ante el conocimiento de facto de que gran parte del personal administrativo y militar había sido adepto a la Dictadura, rápidamente algunos de ellos aprovecharían la ocasión para notificar y espiar las actividades de este sector. Un sector que se encontraba alejado del centro político español y que había tenido—y tenía—el control del Protectorado español en Marruecos. Cristóbal de Lora, mencionado en más de una ocasión, siendo venerable de la logia Oriente no. 451 de Tetuán y gran secretario de la GLRM, así como jefe de policía de la capital, sería uno de los responsables de esta labor de espionaje subrepticio y no oficial. Dada su anterior ocupación como capitán de infantería de la Mehal-la Jalifiana y su puesto vigente, y dados sus contactos constantes con los ministros masones de la República, su labor organizadora y su liderazgo en la masonería hispano-marroquí, será quien tienda y distribuya la red de informaciones por todo el territorio colonial: desde la propia ciudad tetuaní, hasta Alcazarquivir, Villa Alhucemas, Tánger y Casablanca. En ellas intentaría obtener, por medio de informes, epístolas y telegramas, con sus correspondientes mensajes en clave (algunos de los cuales constan en las cartas), información sobre ciertas actividades del ejército, especialmente en zonas rurales y en instituciones diversas.

La primera noticia que aparece documentada en este sentido, sería el banquete-homenaje realizado al general Yagüe, celebrado en Alcazarquivir por sus compañeros de armas a finales de noviembre o principios de diciembre de 1931. El informe, presentado por la veneratura de Cabo Espartel no. 447 con fecha de 4 del último mes, remitido a Cristóbal de Lora, atribuiría el mencionado homenaje al desagravio por la “campana

difamadora de prensa” contra el indicado jefe, al parecer protagonizada por el periódico *Política* de Córdoba y considerada injusta, incluso, por los propios masones. Las palabras de Yagüe, así como las del resto de participantes, no traducirían—según las fuentes—ninguna actitud antirrepublicana, sino más bien todo lo contrario. Cabo Espartel, de todos modos, prometería obtener más datos sobre la cuestión y sobre todas aquellas de las que dependiera “la vida del régimen de libertad y justicia que hoy tenemos”¹¹⁴.

En agosto de 1932, las pesquisas delatorias continuarían gracias a la red de colaboradores masones—y no masones—de la mano también de Cristóbal de Lora, quien en una carta a Manuel Azaña avisaría de “la culpabilidad de algunas Autoridades de Marruecos en el frustrado alzamiento monárquico” que había acontecido el día 10 de dicho mes. Los telegramas interceptados, “juzgados indiscutibles”¹¹⁵, y la visita a Sevilla el día 8, comprometían al alto comisario Luciano López Ferrer. Según el informador, el susodicho conocía a la perfección el alzamiento, sustentándolo en que, independientemente de que su intervención fuese directa o indirecta, el día de la “sanjurjada”, y antes de recibir el telegrama con la noticia, había afirmado que “Muy pronto iré a España a ocupar un cargo de gobierno”. Además, entre sus colaboradores de la capital andaluza, se encontraba el capital de la Guardia Civil, Francisco Fernández de Hinojosa— antes comisario jefe de Policía de Tetuán—, el mismo que le notificaría el intento fallido de la rebelión. Las palabras utilizadas en el telegrama en cuestión, analizadas detenidamente por Lora, se convertirían en la prueba irrefutable de esta vinculación, por lo que recomendaría al ministro de la Guerra, presidente también del Consejo, la inminente destitución de López Ferrer del cargo más alto del Protectorado. Hasta enero de 1933 no sería destituido, no obstante, detrás de esta posible incriminación también subyacía la antipatía de los masones de la zona española por las persecuciones que estaban sufriendo por esas fechas bajo su yugo. A la masonería, una de las fervientes guardianas de la República, le interesaba *ipso facto* su desaparición en escena. Y en vista de que sus quejas no estaban siendo escuchadas, ni tampoco las del propio Parlamento, debían buscar vías alternativas y sustanciales para su destitución.

¹¹⁴ Carta de la logia Cabo Espartel no. 447 a Oriente no. 451 de Tetuán con motivo del homenaje realizado al general Yagüe en Alcazarquivir, 4 de diciembre de 1931. Expediente de la logia Cabo Espartel. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 4.

¹¹⁵ Carta de Cristóbal de Lora Castañeda a Manuel Azaña de agosto de 1932. Expediente masónico personal de Cristóbal de Lora. CDMH, SE Masonería A, carpeta 168.

Por otra parte, al revuelo ocasionado por la Sanjurjada le seguiría un episodio de declaraciones juradas de ciertos militares afines al golpe ante el fiscal de la Audiencia de Villa Alhucemas, Pablo Bellido, siendo miembro de la logia Cabo Quilates no. 11. A propósito de los alegatos de los denunciados, en un informe enviado el 31 de agosto de 1932 por Julio Aristizábal, auxiliar de intendencia y miembro del taller, se indicaría una relación de los acusados, las difamaciones que esgrimieron en determinados momentos contra de la República, y otra relación de los “hermanos” del taller que presenciaron los hechos. Los inculpados, que tan solo prestaron declaración, siendo estas algo imprecisas, eran oficiales de renombre que al final, contraatacarían acusando al fiscal de infamia y haciendo una “campaña solapada, rastrera y criminal contra el querido h.: que ha sabido cumplir con su sagrado deber”¹¹⁶. Estos eran el teniente de artillería Laredo, el capitán juez Jilaberte, el capitán médico Rey, el teniente veterinario Ramos, el oficial retirado Baidal, el sargento de infantería Garzón, el teniente de ingeniero Bella y el delineante de intervenciones Ramón Angulo. Como sería de suponer, las pruebas quedarían bajo saco roto, a expensas de que sus nombres serían recogidos y registrados por el general en jefe de las Fuerzas del Protectorado, a quien se había remitido también el informe.

Más adelante, en noviembre de 1932, la GLRM, recién constituida, dirigiría al GCGS una comunicación mencionando “un nuevo movimiento que aunque encubierto con la careta de republicanismo y decirse solo contra el Gobierno”, iba encaminado “en realidad contra la República, y en general, contra la “Democracia”. Desde hacía mes y medio, los jefes y oficiales del Ejército de Marruecos eran provocados por medio de ciertos escritos clandestinos, habiendo llegado algunos, incluso, a manos del diputado masón Eduardo Ortega y Gasset, quien lo había denunciado al Parlamento¹¹⁷. La Gran Logia, como en los meses previos, estaba al corriente de las artimañas “reaccionarias” y las órdenes secretas ejercitadas a los militares y funcionarios civiles masones, tal y como demuestran los documentos interceptados en relación al teniente coronel médico Juan Rivaud, el teniente coronel de Infantería Miguel López Bravo, el capitán del mismo cuerpo Luis Barceló y otros “republicanos auténticos y de los contadísimos”. Militares cuya lealtad se podía garantizar dentro del círculo del Ejército, pero que habían sido tildados de comunistas, de “peligrosos en Marruecos por sus ideas” y por su pertenencia

¹¹⁶ Informe de la logia Cabo Quilates no. 11 de Villa Alhucemas a Cristóbal de Lora de 31 de agosto de 1932. Expediente masónico personal de Julio Aristizábal. CDMH, SE Masonería A, carpeta '55 exp. 14.

¹¹⁷ Citado por Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 332-334.

a la masonería. Como añadido, un oficial de aviación, apelado como Rivero, se había dirigido por correspondencia al comandante del Aeródromo de Tetuán, Castro Garnica, y al jefe de Aviación, Pío Mulero, entre otros, para obtener de la oficialidad simpatizante una recaudación mensual en favor de los “emigrados monárquicos”, según la manifestación de otro masón militar. Como era lógico, por tanto, el organismo masónico regional aprobaría e intercedería en la necesidad de averiguar qué “personas sospechosas recibían giros del “dinero recaudado en los distintos cuerpos militares de España y África”; y, asimismo, “decidiría mantenerse vigilante, para avisar con toda urgencia cualquier anomalía”¹¹⁸.

Así se haría, pues en abril de 1933 Cristóbal de Lora volvería a solicitar la colaboración de varios masones de Larache, Alcazarquivir, Casablanca y Fez sobre ciertas reuniones de militares españoles en aquellas ciudades. En la carta, que remitiría a Miguel Matamala, José Lozano Ruiz, Josué J. Pinto y Baruck Levy—los venerables de las logias Lixus no. 446B, Cabo Espartel no. 447, Fiat Lux no. 7 y Fez Lumière no. 447 respectivamente—, informaba en el tono habitual “reservado y confidencial”, la siguiente misión:

Ha llegado a nuestro conocimiento que el ex-general español, Manuel González Carrasco, trata de venir por Marruecos, si no ha llegado ya, para ponerse en contacto con elementos militares, y obtener de estos que no se opongan al movimiento fascista que se inicia en España. Ha de hacerle saber que el tal González fue jefe del Grupo de Regulares de Larache y no tendría nada de particular que se valiera de algún antiguo amigo de aquellos Wall.: para realizar sus planes, aunque de manera oculta, pues está perseguido por la policía desde la intentona monárquica ocurrida en España en agosto último. Ese personaje es lugarteniente de Martínez Anido, Calvo Sotelo, Barrera y demás gentuza que está expatriada en París y que sueña por ver a España sumida en las negruras reaccionarias.

Nuestra condición de masones nos obliga a laborar en contra de todo lo que suponga regresión en las libertades humanas. Tenemos el ineludible deber de impedirlo. El doloroso ejemplo de Alemania, nos debe servir de acicate para luchar con el mayor empeño en aplastar estos intentos, y a eso tienda exclusivamente el objeto de esta carta, confiada a V. de manera discreta para que por todos los medios a su alcance procure adquirir cualquier noticia sobre el particular y me la comunique rápidamente¹¹⁹.

Acto seguido, el autor de la epístola otorgaría las palabras y premisas secretas que debía incluir en el telegrama, y que debían firmar como “Emilio”. Concluiría la gestión en una carta final enviada a Cristóbal de Lora por J. Pinto a Baruck Levy, donde le

¹¹⁸ Correspondencia de Cristóbal de Lora, gran secretario de la GLRM, noviembre de 1932. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

¹¹⁹ Carta de Josué J. Pinto a Baruck Levy, 15 de abril de 1933. Expediente masónico personal de Josué J. Pinto. CDMH, SE Masonería A, carpeta 31 exp. 23. También, carta de Cristóbal de Lora a Miguel Matamala y José Lozano Ruiz de 15 de abril de 1933. Expediente masónico personal de Miguel Matamala. CDMH, SE Masonería A, carpeta 17 exp. 13.

notificaba las pesquisas realizadas (búsqueda de informes, llamadas a hoteles, uso de la policía secreta y del hermano cónsul de España en Rabat) sin obtener ningún resultado¹²⁰.

La verdad es que las pocas noticias conservadas darían muy poco de sí, pero conforme pasaban los meses nuevas informaciones indirectas, especialmente de las zonas rurales, confirmaban que un movimiento antirrepublicano estaba formándose o consolidándose. La epístola que enviaría Eliseo del Caz a la Comisión Ejecutiva de la Gran Logia Regional de Marruecos en 1934, sería un gran ejemplo de ello. En el texto se notificaría la llegada a

las oficinas de la compañía montañesa de un cajón lleno de pistolas automáticas, envueltas todavía en sus papeles, según informados. Son caracterizados fascistas. Creo el asunto de interés y grave síntoma. Recibid el triple abrazo fraternal¹²¹.

Algunos nacionalistas marroquíes como vimos, también darían la voz de alarma, precisamente porque intentaban conseguir adeptos a su causa en estas zonas sin solución satisfactoria, pues los miembros del cuerpo castrense, concedores de las regiones y con influencia sobre los oriundos, gozaban de mayor simpatía para ellos que la propia élite tetuaní partidaria de la autonomía e independencia de Marruecos¹²².

Así lo haría notar al mismo gran tesorero de la GLRM, Vicente Arlandis Marzal, que estaba destinado en las Intervenciones y Fuerzas Jalifianas de la región de Gomara-Chauen, al avisar del peligro de las actuaciones de Mohamed Daoud en la zona, y de la “beligerancia tan exagerada” que se les estaba dando en la capital a “Bennuna, Hossain y demás moros”. Especificaba además que el alto comisario debía tener conocimiento de ello para que no aprovecharan la “orden para asuntos en los cuales nosotros no solamente no les podemos apoyar, sino que debemos estar frente a ellos”¹²³. Sería este un punto de inflexión para los nacionalistas, pues más allá del control y traspaso de información oficial a través de la masonería, se observaría, por otro lado, el papel de decisivo que las logias del GOE tenían como orientadoras del movimiento nacionalista para beneficio de los españoles. Rogelio González, venerable de Luz no. 449 de Tetuán y gran maestro de la regional en 1933, como miembro del cuerpo de intérpretes y amigo de Clemente Cerdeira, truchimán espía, también colaboraría en esta presión contraria al movimiento

¹²⁰ Carta de Josué J. Pinto a Cristóbal de Lora, 27 de abril de 1933. Expediente masónico personal de Josué J. Pinto. CDMH, SE Masonería A, carpeta 31 exp. 23.

¹²¹ Carta de Eliseo del Caz a la Comisión Ejecutiva de la Gran Logia Regional de Marruecos, sin fecha. Expediente masónico personal de Eliseo del Caz. CDMH, SE Masonería A, carpeta 115 exp. 4.

¹²² Véase también, M^a Rosa de Madariaga, *Los moros que trajo Franco*, 208-212.

¹²³ Carta de Vicente Arlandis Marzal a Cristóbal de Lora, Talambot, 15 de junio de 1933. Expediente de la Alta Comisaría. Secretaría General. Masonería. AGA, Fondo África, 81/01447.

para desligar la masonería de toda huella pro-nacionalista. Estaba en juego el papel de España y de la masonería española en Marruecos, pero también el propio futuro de las logias ya suficientemente amenazadas por el propio sector antimasónico para que se les relacionara con la causa emancipadora. Las persecuciones a este respecto, habían dado al final la última palabra.

En cualquier caso, de lo que se deduce de esta labor de espionaje que no cesará en los años siguientes, ni tan siquiera durante la guerra civil—aunque se limitaría a Tánger por no estar ocupada por los “nacionales”—es la colaboración constante de la masonería hispano-marroquí con la República, ya fuese por conducta oficial o no oficial. Las voces de alarma ante las primeras embestidas contra estos defensores de la democracia formarían también parte de esta misión, pero so pretexto de la experiencia propia, de la praxis, donde se demostraría que las quejas y la desconfianza no eran para nada infundadas.

MASONES PERSEGUIDOS

Las persecuciones sufridas por los masones de Marruecos en general, afectarían a los residentes españoles del Protectorado con cargos más relevantes dentro de la administración y del Ejército. No obstante, también afligirían a otros comerciantes, a judíos y musulmanes marroquíes y a otros residentes de la zona francesa e internacional. En un principio, en 1931, lo que parecía un asunto circunscrito al círculo tetuaní más allegado al primer alto comisario que conocería la República, Luciano López Ferrer, acabaría siendo un proceso sistemático que no cesaría hasta la guerra civil. Aunque, eso sí, tendría sus propios altibajos durante el quinquenio. López Ferrer, de sobra mencionado en esta parte, era un ferviente monárquico que había adoptado, como tantos otros, las tesis de la anti-masonería de la derecha extremista española¹²⁴. Una vez en su puesto en Tetuán, rápidamente apreciaría, como era lógico, “la fuerza insospechada” que tenían “esos masoncillos” de Marruecos. Manuel de Paz, reproduce y analiza en uno de sus estudios

¹²⁴ Un análisis integral sobre la tradición antimasónica y antisemita en España, especialmente aquella que serviría de base para la propaganda franquista puede verse en Javier Domínguez Arribas, *El enemigo-judeo masónico en la propaganda franquista (1936-1945)* (Madrid: Marcial Pons, 2010), 74-84.

algunos de los documentos relativos a estas persecuciones iniciadas por el alto comisario, en concreto, aquel relacionado con los altos cargos de la provisionalmente constituida Gran Logia Regional de Marruecos, que coincidían con personalidades destacadas del Protectorado¹²⁵.

Entre los documentos citados, destaca el acta de 30 de julio de 1932, que resumiría los agravios sufridos por los masones desde la incorporación de López Ferrer. Se trata de uno de los numerosos informes enviados por las logias al GCFS del GOE, en el que se explicitaría que ni la conveniencia de contar en sus filas con el “hermano” Emilio Zapico, delegado general del Protectorado, es decir, la segunda autoridad, ni la presencia del general Cabanellas, descrito por De Paz como “flamante director general de la Guardia Civil”, quien también era masón¹²⁶, habían sido suficientes para calmar los incidentes. Al contrario, tales individuos verían también comprometidos sus puestos oficiales, siendo destituidos por el alto comisario nada más hubo tenido conocimiento de su condición de masones. Cristóbal de Lora, como comisario jefe de Policía de la zona, daría cuenta de las palabras abducidas por López Ferrer quien, ante el desconocimiento de que este pertenecía a la orden, se había tomado la libertad de comunicarle, entre otras cosas, que tildaba a Cabanellas como “el rey Baltasar” y que si bien Zapico tenía antes toda su confianza, al enterarse de lo expuesto “no lo quería más a su lado”.

El remate final de la preocupación del antiguo cónsul vendría dado por el desenmascaramiento del propio Lora por su propia condición de masón. Desde ese momento, las represalias se materializarían en primer lugar, en una lista de masones realizada por su ayudante el comandante de Infantería Antonio Villalba, y por Antonio Cánovas, director de Marruecos y Colonias; y en segundo lugar, en las suspensiones y destituciones: Miguel Cabanellas sería cesado del puesto, Emilio Zapico sería obligado a pedir traslado a Puerto Rico, Cristóbal de Lora sería enviado a Melilla por una falsa

¹²⁵ Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 310-319.

¹²⁶ Miguel Cabanellas y Ferrer (Cartagena, 1872), general de División, procedente del Arma de Caballería. Había protagonizado una notable carrera militar en las campañas de Marruecos y, durante la República, asumiría el cargo de jefe de las Fuerzas Militares del Protectorado de Marruecos del 6 de junio de 1931 al 3 de febrero de 1932, momento en el que, por las presiones de López Ferrer, sería destituido del cargo a director de la Guardia Civil y luego a la Inspección General del Ejército y de Carabineros. Respecto a su vida masónica, cabe especificar que no sería miembro de ninguna logia de Tetuán, sino de Condorcet no. 13 de Madrid, y que si bien tenía buenas relaciones con los masones de la zona, especialmente con Cristóbal de Lora, el taller que visitaría constantemente sería Hércules no. 446 de Ceuta. Manuel de Paz Sánchez, *Militares masones de España*, 84-86.

misión de contrabando de armas donde sería detenido seis días, y los demás miembros sufrirían vejaciones por el estilo, vejaciones que detallaremos a continuación.

Ni las quejas al GCFS ni las cartas personales enviadas antes y después de los hechos a diferentes ministros masones de la República pudieron frenar el ataque sistemático realizado, especialmente porque la orden como tal, no tomaría partido en ellas, tan solo sería consciente de la realidad que suponía; un hecho que, por otro lado, no dejarían de percibir y denunciar los afectados. El 11 de agosto de 1932, elevarían por ello un informe a la instancia superior pormenorizando los atropellos sufridos por gran parte de la membresía hispano-marroquí. A este se sumarían tantas otras cartas con noticias diversas que inculpaban también a empresas comerciales y a religiosos¹²⁷ que presionaban a sus contratados masones desde entonces. Transcribiremos aquí, no obstante, el mencionado informe, como prueba irrefutable del malestar que experimentarían la masonería española, fuese cual fuese el puesto, la ocupación y el origen de sus integrantes:

Ilst.: Gr.: Maestre y VV.: HH.: Consejeros: la ineficacia de anteriores planchas de las distintas Logias de los Valles de África, comprensivas de hechos concretos que acreditaban una persecución sistemática inspirada por la Alta Comisaría contra los HH.: de estos Valles, había decidido a algunos talleres de esta obediencia a silenciar nuevos detalles y poner en práctica medio de comunicación como recurso único, hasta que el transcurso del tiempo hiciese, por sí solo, lo que no habían conseguido dichos talleres en repetidas lamentaciones ante ese Gran Consejo Federal Simbólico.

Al constituirse ese Alto Organismo llegaron a su seno, quejas vehementes de las Logias que componen el mismo, con rara unanimidad, en las que se contenían los hechos ya comunicados a ese Gran Consejo. (...)

En su afán de persecución la Alta Comisaría acuerda un plan orgánico que al decir de los conocedores del mismo (Autoridades del Territorio) habría que acabar en fecha breve con la organización masónica.

Es primero la destitución del General en Jefe H.: Miguel Cabanellas, Delegado General H.: Emilio Zapico, Jefe de Policía del Protectorado H.: Cristóbal de Lora, sin causas que tengan fácil explicación, ya que nada pudo alegarse sobre su moralidad, competencia y afecto al Régimen. Más tarde es el H.: Tomás de Orós oficial de Correos, Vicepresidente de la Junta Municipal de Alcazarquivir, a pretexto de discordias con el Cónsul Interventor

¹²⁷ La logia Cabo Quilates de Villa Alhucemas, a este respecto, relataría a la GLRM cómo Isaac Benitah Amselem, miembro del taller, llevaba sin cobrar “sus haberes desde el mes de marzo del año pasado” y aunque había recurrido a todos los medios legales, e incluso, remitido dos instancias al Ministerio de la Guerra, seguía sin respuesta y sin resultados. Benitah era intérprete auxiliar de segunda categoría el Cuerpo de Intérpretes de Árabe y Bereber, y había sido destinado al Juzgado Militar Permanente del Rif por orden de la Alta Comisaría. El incidente era, pues, complejo, y los miembros de la logia lo achacaban a los “manejos de los frailes que residen en esta, con el fin de aburrirlo y de que pida traslado a otro sitio”. La carta se enviaría a la GLRM el 23 de enero de 1933. Un mes más tarde, el 22 de febrero, se notificaría al GCFS. El 3 de abril la GLRM le recomendaría que escribiesen directamente al alto comisario de entonces, Juan Moles i Ormella. Expediente masónico personal de Isaac Benitah Amselem. CDMH, SE Masonería A, carpeta 94 exp. 18.

de aquella Plaza, siendo el verdadero motivo el de haberse iniciado en nuestros Misterios. Al H.: José Alberola, Abogado y Vicepresidente de la Junta Municipal de Tetuán se le obliga a dimitir del cargo por la revocación sistemática operada por la Alta Comisaría, de los acuerdos Municipales dirigidos a aliviar la falta de trabajo en la localidad. Es, además, la destitución fulminante del Jefe de la Mehal-la, Comandante de Caballería H.: Pedro Sánchez Plaza por reorganización de esas fuerzas para luego nombrar a otro Comandante en su puesto. Igualmente sufren los HH.: Ismael Mendoza, Jefe de Policía de Alcazarquivir, y Sáenz de Tejada de la población de Larache, a los que por “necesidades del servicio” se les traslada tres veces de residencia en el transcurso de un mes con la secuela de apuros económicos que ello significa. Igual proceder se sigue con los HH.: Rogelio González y José Gomís a quienes y siempre por “Exigencias del servicio” se les traslada a Melilla a las órdenes del Interventor Regional Comandante de Infantería retirado y monárquico conocidísimo D.: Francisco Planas Tovar para ulterior destino. Al H.: Roberto Marauri, Inspector del Servicio de Aduanas, se le sorprende con la destitución a virtud del Artículo 20 del Estatuto de Funcionarios de la Zona, cuto precepto contiene las sanciones las sanciones más graves que pueden imponerse a los funcionarios. El H.: Marauri recurre por lo injusto de la sanción y previa demostración documental de la falsedad de las imputaciones, obtiene la renovación de dicha orden si bien, se sostiene el cese del mismo en la Zona. El H.: Si Hossain Mohamed Hehe es destituido de la Policía quedando excedente como Kaid de las fuerzas jalifianas sin motivo ni explicación. El H.: Sidi El Hach Abdeselam Liasi Mesagori, hijo del prestigioso Kaid de Beni Mesauar, a quien le ha prohibido la Alta Comisaría venir a Tetuán al enterarse que asistía a las tenidas. Los hermanos carnales y HH.: nuestros Balboas, destituidos de sus respectivos cargos sin la menor explicación.

El Inspector General de Seguridad de Tánger, H.: José Puig García, Teniente Coronel de Infantería complicado en el complot de Cuatro Vientos contra el fenecido régimen monárquico que estuvo expatriado en París con los actuales Ministros, y de cuya lealtad al Régimen Republicano no se puede dudar al saber el Alto Comisario que es Masón, trabaja su destitución fulminante.

La lista de funcionarios HH.: que han sido objeto de tales atropellos sería interminable, por lo que dejamos para informe verbal ante ese consejo Federal Simbólico los casos que a los componentes del mismo les sugiera esta información, tan solo señalamos el hecho elocuente de que a ninguno de ellos, ABSOLUTAMENTE NINGUNO SE LES DIO EL CESE, NI TRASLADO POR CAUSAS QUE AFECTEN A SU COMPETENCIA, CELO Y HONORABILIDAD. De daros informe verbal, quedan encargados con acuerdo de la Gran Logia Regional de Marruecos, los HH.: Cristóbal de Lora y José Puig.

A los HH.: comerciantes e industriales se les ataca ordenando a los Centros y Dependencias Oficiales, se abstengan de adquirir mercancías y efectos que estos expendan y que los créditos que los mismos tengan a su favor se procure pasar a resultas de la liquidación presupuestaria creándoles de este modo una situación angustiosa que les lleva a no poder cumplir corrientemente sus obligaciones mercantiles con fabricantes y mayoristas. Ejemplo notable es el H.: Andrés Pérez Gomáriz, a quien en las oficinas de Intervención Militares y Delegaciones de Asuntos Indígenas se le adeudan en la actualidad unas veinte mil pesetas sin que consiga no obstante sus esfuerzos hacer efectiva la totalidad, ni siquiera parte de esta cifra estándose abonado a otros industriales del mismo ramo de la localidad corrientemente sus créditos. Es muy probable el hecho de que el Delegado de Asuntos Indígenas, Sr. Laguardia, haya requerido con fecha 9 del actual al citado H.: para que si quiere obtener la satisfacción de parte de sus créditos deberá entregarle facturas firmadas y en blanco para justificar cantidades libradas y no invertidas. Se han cursado órdenes a las Habilitaciones de los distintos servicios para que sean adquiridos en la imprenta del referido H.: los materiales de oficinas cuya compra se hace por gestión directa.

Es muy de tener en cuenta, el hecho de que, como Marruecos es país en construcción, o mejor dicho, en periodo constructivo, el Estado, el Majzén, es casi el único cliente en la

mayor parte de industrias y el único en materia de concesiones administrativas y contratas.

A los HH.: Musulmanes, como estos carecen de derechos naturales de carácter constitucional, de los contenidos en la primera parte de los Códigos fundamentales de los Pueblos cultos, se les coacciona llegando hasta la violencia y así al H.: Sidi El Hach Ben Abdeselam Bennuna, por ejemplo, que por ser Presidente del Consejo de la Administración de la Cooperativa Hispano Marroquí de Electricidad ha tenido necesidad de realizar últimamente un viaje a Alemania al objeto de adquirir material eléctrico para la red distribuidora de fluido es vigilado de orden del Alto Comisario, durante su viaje por el agente de la policía gubernativa del Protectorado Don José González Revilla y en cuantos informes da a la Alta Comisaría a la Dirección General de Marruecos y Colonias, se esfuerza en presentar a este conocido y culto musulmán como nacionalista peligroso, como pueden atestiguar los HH.: Moreno y Vidarte, ambos Diputados a Cortes, sin recordar que el propio Alto Comisario antes de conocer que era masón, propuso a Bennuna que había sido Ministro del Majzén para el cargo de Gran Visir primero y Amín de las aduanas después, cambiando rápidamente en su concepto al conocer que se sentaba en nuestras columnas.

No podemos silenciar que este H.: cuyo afecto a España y servicios son bien conocidos de todos, ha logrado por su propio esfuerzo organizar la Cooperativa Industrial antes mencionada logrando con su ejemplo que más de mil musulmanes de Tetuán, rompiendo con su idiosincrasia adquiriesen acciones en tal Cooperativa por más de un millón y medio de pesetas obteniendo que el árabe desentierra su numerario y lo incorpore a la vida industrial, fomentando el desarrollo de la riqueza del Protectorado y cooperando como nadie al cumplimiento de nuestra misión en Marruecos.

Últimamente, y en relación muy probable con el insensato movimiento operado contra el Régimen Republicano, el Alto Comisario el día nuevo del actual ordena al Jefe de la Policía Gubernativa Don Adolfo de la Calle, autor de un folleto en el que se glosa y ensalza a la memoria de Primo de Rivera, le facilite una relación detallada de los masones del Territorio con expresión de profesión, domicilio y circunstancias de cada uno ,cuya lista ha sido confeccionada y entregada en lo que a Tetuán respecta por el Teniente de Seguridad H.: Félix Amorós. No consideramos, afirmación temeraria la anterior por las razones y pruebas que los HH.: Puig y Lora les facilitarán y de los cuales, seguramente, el Gobierno tendrá buena nota.

Por no cansar demasiado vuestra atención y por considerar, por hoy, lo expuesto, terminamos esta información, esperando fundadamente esta Gran Logia que previo los detalles que estiméis precisos y enjuiciando serenamente tomaréis en consideración lo expuesto, poniendo a contribución vuestro valioso esfuerzo para que termine este estado de cosas en bien de la Orden y de la República.

El espíritu de los HH.: de estos Wall.: es ejemplar: pero el sacrificio cuando no responde a una necesidad es a más de inútil, absurdo, y hasta ridículo, y entendemos y entendemos que hoy tal sacrificio no es exigible por innecesario¹²⁸.

Quedaba claro que el espionaje realizado hacia López Ferrer y la intentona de Sanjurjo iban en consonancia con las represalias contra los masones de Marruecos, al menos según la percepción de los afectados. Pero la realidad era que el Gobierno de la República tenía otros asuntos más graves que el Protectorado, un hecho, como hemos apuntado ya, que le pasaría factura. Así se admitiría en una carta expresa para Cristóbal

¹²⁸ Informe de la GLRM al GCFS de 11 de agosto de 1932. Firmado por José Alberola y Cristóbal de Lora. Expediente de la Gran Logia Regional de Marruecos. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

de Lora, en la que menciona su encuentro con José Pérez Madrigal para tratar de solucionar tales problemas del Protectorado de 14 de agosto de 1931:

En general, encuentro aquí poco interés por las cosas de ahí, pues todos están muy preocupados con la situación en toda España, que no se ve muy clara. La baja de la peseta, el problema catalán y la situación de los trabajadores ya son temas suficientes para preocupar hondamente; pero yo estoy dando la voz de alarma, porque si ahí pasase algo, todo lo demás quedaría en segundo plano y no se tiene mucho cuidado y se abandona esa política en manos de integrantes, el peligro es grandísimo¹²⁹.

Con la llegada del nuevo alto comisario en enero de 1933, Juan Moles, parecía que el panorama iba a mejorar, al menos desde las altas esferas de la administración. Así sería en tal caso, pues Moles era masón y gozaría de las simpatías de sus *hermanos* de Marruecos, especialmente de Cristóbal de Lora, con quien tendría una gran amistad. Pero no sería suficiente, no respecto a la inclusión de Lora como comisario jefe de Policía de Tetuán—puesto que no volvería a ocupar¹³⁰—, ni tampoco respecto a otras zonas alejadas de la capital donde masones militares, judíos marroquíes, entre otros, continuarían sufriendo vejaciones por pertenecer a la masonería.

Un ejemplo de ello sería la notificación de Vicente Arlandis, interventor de Gomara-Chauen, sobre una “camarilla de cavernícolas que no pueden ver a los francmasones”, pertenecientes a la Mehal-la que estaban tramando “cargarse a los hh.: de Chauen”. Solicitaría, junto a ello, que se diera aviso a Juan Moles, invocando su relación con Lora, y apuntando además “los propósitos monárquicos” puesto que

no se puede dejar de la mano, hay que vivir alerta si no queremos que estos tíos sigan haciéndole la vida imposible a la República. Tenemos que estar en pie y muy atentos¹³¹.

En septiembre de 1933, por citar algún caso más, la Gran Logia solicitaba el apoyo de la obediencia para que se pusiera fin a la “persecución que el Grupo de Regulares Indígenas de Tetuán” llevada a cabo contra los oficiales sospechosos de “masonismo”. En febrero de 1934 se insistiría en el asunto y se propondría al teniente coronel López Bravo para ocupar la Jefatura de dicho grupo, no por su calidad de masón, decían, sino por tratarse de un “jefe republicano que haría una labor patriótica en ese nido de

¹²⁹ La carta está firmada por Ramírez Montesinos, desde Madrid, después de la visita a Pérez Madrigal a quien el suscriptor conocería en el momento de la reunión. Expediente masónico personal de Cristóbal de Lora. CDMH, SE Masonería A, carpeta 168 exp. 2.

¹³⁰ Cristóbal de Lora sería interventor local de Chauen en 1934 y de Arcila en 1935. CDMH, SE Masonería A, carpeta 168 exp. 2.

¹³¹ Carta de Vicente Arlandis Marzal a Cristóbal de Lora, 9 de mayo de 1933. Expediente masónico personal de Vicente Arlandis. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 3.

fascismos”¹³². Entre 1934 y 1936, las noticias continuarían aunque más esporádicas dada la propia crisis interna de la masonería hispano-marroquí. Una crisis agravada con el miedo a tales desavenencias y unidas a un contexto político menos favorable para su actuación: el triunfo de las derechas supondría un punto de inflexión que incidiría en una actitud proactiva política y partidista por parte de los miembros de las logias que produciría, para mayor inri, la baja de tantos otros por este motivo; un proceso más que apreciable en el remate final que supondría la revolución de octubre, que avocaría, con todo, al inicio del fin de la masonería.

En el caso de los judíos, además, se uniría a este cariz el antisemitismo creciente, denunciado por los miembros de Cabo Quilates de Villa Alhucemas en un interesante trabajo titulado *Las persecuciones en contra de los Israelitas en Marruecos*. El texto, escrito por Isaac Benitah Amselem, intérprete de 2º categoría del Juzgado Militar Permanente del Rif, quien había sufrido diferentes presiones por los “frailes” de la zona por su condición de masón desde 1932 a 1933¹³³, relataba ciertos acontecimientos envueltos en la

ola de antisemitismo mundial y por ciertas propagandas hechas dentro de nuestra zona del Protectorado, toda vez que últimamente fueron mal trataos en Alcazarquivir, por ciertos elementos que dicen ser nacionalistas y que marchaban en desbandadas al Barrio Judío pegándoles a los hombres, mujeres y niños, rompiéndoles los muebles de sus hogares¹³⁴

La culpa, continuaría el autor, provenía de los que denominaba “elementos monárquicos”, “altos cargos” de las dependencias del Estado “amantes de la derrocada monarquía”. Añadía a ello la negación de las solicitudes de la nacionalidad de algunos sefardíes por el cuerpo consular contradiciendo el decreto promulgado durante la proclamación de la República. Dedicaremos a ello unas líneas en la siguiente parte, no obstante es interesante resaltar cómo la masonería y el judaísmo se relacionaban sobradamente desde estos años y con más ímpetu que en las décadas anteriores donde no habría conflictos directos por la presencia de judíos en las logias ni por la condición étnico-cultural en sí. No al menos en un enfrentamiento directo como el que describiría el suscriptor. Los problemas respecto a la obtención de la nacionalidad, en cambio, habían

¹³² Citado por Manuel de Paz, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 317-318.

¹³³ Cartas de la logia Cabo Quilates no. 11 a la GLRM y al GCFS de enero y febrero de 1933. Expediente masónico personal de Isaac Benitah Amselem. CDMH, SE Masonería A, carpeta 94 exp. 18.

¹³⁴ Trabajo presentado en 1933 a la logia Cabo Quilates no. 11 por Isaac Benitah Amselem. Expediente masónico personal del indicado. CDMH, SE Masonería A, carpeta 94 exp. 18.

permanecido inalterables desde las décadas anteriores y así seguiría siendo durante la República¹³⁵.

Por otro lado, también los musulmanes masones se verían perseguidos, tal y como quedaba manifiesto en el informe enviado en 1932 al GCFS citado más arriba. Pero además, los simpatizantes del nacionalismo marroquí y miembros activos de las logias, experimentarían el acoso de las persecuciones y las detenciones por la interrelación de ambas asociaciones. Especial relevancia tendrían estas incidencias a partir de 1934 y sobre todo en las logias de la GLE puesto que la GLRM ya había declarado incompatible el nacionalismo con la masonería en el Decreto no. 1 del año anterior. Con el ascenso de la derecha y el ambiente previo a la revolución de octubre, el plato estaría servido para contraatacar de nuevo, sobre todo después de las presiones constantes de los militantes nacionalistas marroquíes que, ante cierto beneplácito que tendrían en la zona norte, la preocupación francesa por el movimiento iría en aumento¹³⁶. Por ejemplo, Ahmed Mohamed Melihi, miembro de Perseverancia no. 70 y siendo intérprete de una oficina de Intervención, sería procesado después de ser registrada su habitación donde habían encontrado su documentación masónica y “unos talonarios del zoco”¹³⁷. El taller, por tal motivo, solicitaría la ayuda de los miembros más influyentes de las logias tetuaníes para conocer los detalles del caso y para poder ayudar al susodicho. En julio de ese mismo año, la logia mencionaría también en una carta al Soberano Consejo de la GLE, la detención de dos componentes musulmanes de sus filas y de otros cinco acusados de nacionalismo. Estos “buenos hermanos”, “condenadores de toda guerra al extremo, estando afiliados al Frente Antifascista” y, además, “amantes de España y de su obra en

¹³⁵ Maite Ojeda Mata, “Identidades, fronteras, cruces y ambivalencias”, 59-61.

¹³⁶ Las presiones de Francia provenían directamente de la Oficina Mixta de Tánger, pero también de los avisos de los cónsules diseminados por el Protectorado español. De hecho, existen informes relativos a las persecuciones hacia los masones y hacia los nacionalistas de los cónsules franceses que remitían a la Residencia General de su zona. Estos eran bastante detallados y abarcaban la totalidad de los sucesos y escritos de prensa del Protectorado español. No podemos entrar en su valoración pero sí anotar la constancia de todos y cada uno de los movimientos, que eran analizados y estudiados por las autoridades galas, por lo que la presión ante el nacionalismo, tema que les preocuparía durante todo el quinquenio—junto con la presencia italiana y alemana en el Marruecos “español”—sería invariable hacia la Alta Comisaría y el Gobierno de España. El dossier general del Gabinete Diplomático del Archivo Diplomático de Nantes, se compone de estos numerosos informes. CADA-E-Nantes, cote: IMA/15/2014

¹³⁷ Carta al Soberano Consejo de Gobierno de la GLE, 12 de junio de 1934. Expediente masónico personal de Ahmed Ben Mohamed Melihi. CDMH, SE masonería A, carpeta 95 exp. 13.

Marruecos”, eran, en cambio, “contrarios al imperialismo francés” y solo deseaban el mejoramiento cultural de su país con el apoyo de los protectores¹³⁸.

En cualquier caso, ni masones, ni judíos, ni nacionalistas marroquíes serían los únicos perseguidos o presionados por las autoridades coloniales del Protectorado. Los socialistas, anarquistas y comunistas también estarían en el punto de mira desde 1934 (fundamentalmente). Los dos últimos, de hecho, serían los más afectados una vez se tendría conocimiento de su importante presencia, acentuada durante el llamado “Bienio Negro”. Algunos de sus líderes serían deportados a la Península; sus diferentes publicaciones y centros serían clausurados en distintos momentos e, incluso, prohibidos durante dicha etapa¹³⁹. Eliseo del Caz¹⁴⁰, primer vigilante de la GLRM desde mediados de 1934, el mismo que continuaría con parte del liderazgo de la masonería tetuaní cuando esta empezaría desmoronarse, pertenecía, como tantos otros, al Centro Obrero Español, pero en su caso, del Caz era su presidente. En este sentido, la vinculación constante de las autoridades coloniales respecto a las actividades masónicas parecía indisoluble de todos los movimientos de ideología izquierdista de la zona, lo que agravaría las persecuciones y el estado de alarma de los integrantes, dándose de baja de la orden en un 40%.

De todos modos, el detonante que había iniciado el estado de la arma, al menos para la masonería, había sido la asamblea extraordinaria celebrada por la GLRM y Alfa no. 80 de Tetuán en febrero de 1934, que haría salir en “desbandadas” a los masones de Tetuán y otras zonas, desapareciendo varias logias y fusionándose otras para que no peligrasen los trabajos. A partir de la misma asamblea, por cierto, aquella en la que tendría un protagonismo inusitado el mencionado presidente del Centro Obrero, saldría de la orden de forma definitiva su primer y más importante líder hasta el momento, Cristóbal de Lora, quien, además, había conseguido, por fin, su deseo de ser el gran maestro de la regional. Pero veremos esto más adelante. Lora, aun así, apoyaría las manifestaciones obreras que tenían una gran influencia en los interventores locales (ostentaría este cargo

¹³⁸ Carta al Soberano Consejo de Gobierno de la GLE de 19 de julio de 1934. Expediente masónico personal de Mohamed Ben Abdelkader Demga. CDMH, SE masonería A, carpeta 95 exp. 13.

¹³⁹ Véase Eloy Martín Corrales, “El movimiento obrero en el Protectorado”, 177-203.

¹⁴⁰ Eliseo del Caz Mocha (Burgos, 1901), profesor de primera enseñanza de la Escuela Hispano-Hebrea de Tetuán, tendría un carácter protagonista en la masonería y en el movimiento obrero de la capital desde 1934. Su vinculación con el Centro Obrero Español y sus ideas socialistas llevarían a que gran parte de los componentes de la masonería de la zona abandonaran la masonería ante las represalias de las autoridades coloniales, más recrudescidas a partir de 1934 y en especial después de la revolución de octubre de ese año. Expediente masónico personal de Eliseo del Caz. CDMH, SE Masonería A, carpeta 115 exp. 4.

en Chauen y en Arcila en 1934 y en 1935 respectivamente), buscando soluciones aunque con escaso éxito dada la envergadura de los problemas existentes¹⁴¹.

Con todo, a pesar de las persecuciones y de los rumores de conspiración militar, y de los indudables resabios antimasónicos de distintas esferas del poder colonial, lo cierto es que las cosas cambiaron para los masones de Marruecos de 1934 a 1936. Otros problemas sucederán entonces, de índole interna. Si bien, la GLRM, activa y oficializada desde 1933, contribuiría también a centralizar y de paso calmar las experiencias ofensivas dispersas pero sistemáticas, el contexto, una vez más, se interpondría ante su “buena voluntad”. Las autoridades francesas tenían claro el germen de las dificultades de la zona, apuntando desde 1935 que Madrid pretendía que los problemas marroquíes se resolviesen por sí mismos¹⁴². La verdad es que no se había hecho mucho, y cuando en 1936, con la llegada del Frente Popular, parecía que todos estos asuntos “poco democráticos” iban a paliarse, estallarían la última y definitiva persecución final.

3.2. PROBLEMAS INTERNOS

No podemos precisar, más allá de lo expuesto, hasta qué punto pudieron influir las persecuciones y las presiones sufridas por los masones de Marruecos en la pronta decadencia de la de la Gran Logia Regional de Marruecos. Tan solo que mermarían la animosidad de sus componentes—aquella que había sobrevenido con el advenimiento de la República— y las esperanzas que habían tenido respecto a todos y cada uno de los ideales en los que se basaba el nuevo régimen y la propia masonería. Pero sí podemos confirmar que, añadido a las condiciones externas, por así llamarlas, existirían también otros inconvenientes relacionados con la vida interna de los talleres, las diferentes posiciones sobre el *modus operandi* de la masonería (relacionada en muchos casos con las ideas políticas de sus miembros) y las rencillas personales propias de relaciones escasamente consolidadas y de la poca formación masónica que presentaban en líneas generales sus integrantes. Ya hemos abordado muchas de ellas, no obstante, debemos adentrarnos en los tres motivos y hechos sustanciales que desembocarían en la

¹⁴¹ Eloy Martín Corrales, “El movimiento obrero en el Protectorado”, 200.

¹⁴² Informe de 13 de agosto de 1935, sin autor. Cabinet Diplomatique. Affaires espagnoles (1931-1939). CADAÉ-Nantes, cote: IMA/15/204.

desestructuración de la regional a partir de mediados de 1933 pero sobre todo en 1934: el primero, su propio desarrollo histórico y la debilidad de su estructura, marcada tanto por la heterogeneidad de los intereses de su membresía, como por la instrumentalización de la masonería para lograr sus aspiraciones políticas. Y los dos últimos, directamente relacionados con las proyecciones del anterior a través de los binomios nacionalismo-masonería y política-masonería. Binomios que se encontrarían especialmente representados en el Decreto no. 1 que declararían incompatibles el primero, y la decisión de formar un Frente Único de Izquierdas Revolucionario en el segundo caso, con toda la carga colonialista y partidista que casi todas las variables observarían.

1932-1933: LA MASONERÍA EN ACCIÓN¹⁴³

El primer año y medio desde la constitución provisional de la GLRM, que oscilaría entre mediados de 1932 y finales de 1933, se convertiría en la *caja de Pandora* de la masonería hispano-marroquí. La II República había abierto la brecha que distanciaba la politización de las logias en el contexto colonial, pudiendo, desde ese momento, metamorfosearse en lo que habían querido sus integrantes desde 1930, una “masonería en acción”. Y la línea de actuación, trazada de antemano, estaría avalada, además, por el nuevo Estado de Derecho. Los proyectos, las proposiciones y los trabajos desde ese momento no cesarían, siendo tres las tipologías de su composición: iniciativas de marcada proyección social en los trabajos masónicos, esta misma proyección enfocada en los aspectos coloniales, y aquellas disquisiciones relacionadas con la vida interna de las logias y la formación de sus integrantes.

PROPUESTAS SOCIALES Y COLONIALES

En el primero de los ítems, general para toda la masonería española, destacarían proposiciones para conformar una educación laica en España contraria a todo elemento clericalista, por la que incentivarían la creación de escuelas o mostrarían su negativa hacia las leyes que beneficiaban la influencia de las misiones religiosas; otras para mejorar la situación de los obreros y la emancipación femenina, la insistencia en un discurso

¹⁴³ Fragmento tomado de una carta del GOE al GCFS, 5 de junio de 1930. Expediente de la logia Morayta no. 284. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

pacifista y antibelicista en los conflictos internacionales; el estricto control hacia los sectores insurgentes y contrarios al nuevo régimen—incluida la ideología fascista—y el perfeccionamiento sociocultural de la población por medio de folletos informativos, conferencias, beneficencia, etcétera; todo ello con el objeto de lograr su consecución por medio de las redes políticas y masónicas disponibles. Ya hemos visto numerosos ejemplos que sustentan todas estas iniciativas por las que, además, solicitarían la intercesión de los diputados masones a título individual o mediante propuestas elevadas al GCFS. Y es que los masones hispano-marroquíes se acogerían a todos los valedores posibles, especialmente a la intermediación de Diego Martínez Barrio y a la del segundo alto comisario de la época republicana, Juan Moles i Ormella. En este sentido, las redes personales e institucionales establecidas por los dirigentes de las logias españolas de Marruecos serían un elemento clave en sus liderazgos, principalmente por entender que propiciarían los proyectos y las aspiraciones de la GLRM y de sus componentes. No sería así, exceptuando el nombramiento del propio Moles para el cargo más alto del Protectorado, puesto para el que los ministros de la República, sobre todo Azaña, habían tenido en cuenta las vicisitudes sufridas por la membresía de estas logias¹⁴⁴.

Por otro lado, desde una perspectiva colonial, la GLRM en estos primeros años se posicionaría, quizás con mayor ímpetu que en etapas precedentes, bajo la óptica de los protectores. Desde el propio Reglamento hasta la resolución de la incompatibilidad de la masonería con el nacionalismo (marroquí), la postura de la Gran Logia sería claramente colonialista: debía contribuir y asegurar la obra civilizadora de España pero desde los preceptos masónicos, que entendía mucho mejores ideológicamente para la República; mejores, en definitiva, que la labor de las misiones y de los antiguos monárquicos que habían ocupado—y que seguían ocupando—gran parte de los cargos de la administración y gestión de la zona española. Sin embargo, también sería la primera vez que las medidas de integración etno-cultural y etno-religiosa hacia la población oriunda serían más intensas, al igual que los proyectos que cubrirían la asunción de las “tres razas”, como especificarían en la documentación. Junto a ello, el apoyo ofrecido, por un lado, a los “hermanos” sefardíes y judíos marroquíes que solicitarían la nacionalización o bien las

¹⁴⁴ La sustitución de Luciano López Ferrer se había visto impelida por la incapacidad de Manuel Azaña de encontrar un sustituto, a pesar incluso de la asistencia de varios parlamentarios. M^a Rosa de Madariaga, “La II República en el Protectorado”, 105-107. Véase también la voz, Juan Moles i Ormella, en *La historia trascendida, Personajes ilustres* (Bilbao: Iberdrola: 2013), <http://www.lahistoriatrascendida.es/documentos/personajeshistoricos/MolesiOrmella.pdf>

reivindicaciones realizadas por los sucesos de Alemania e Italia hacia la comunidad judía; y por otro, la inclusión de musulmanes marroquíes en los talleres, especialmente aquellos notables nacionalistas, estarían a la orden del día. Abordaremos este tema en la segunda parte¹⁴⁵, pero es importante incidir en que durante los primeros años de actuación de la GLRM, los intentos de contrarrestar las posturas colonialistas por otras algo más cosmopolitizadoras¹⁴⁶, se incrementarían so pretexto de la propia “misión” de la orden y de España. Eso sí, partiendo de la retórica de la fraternidad inherente en el Arte Real y, además, del periodo andalusí marcado por la convivencia de las tres religiones, tal y como había aconsejado Martínez Barrio en la visita de inspección que realizaría en 1927 a los talleres hispano-marroquíes. .

Respecto a las propuestas colonialistas externas, cabría mencionar la institución de escuelas laicas mixtas, es decir, sin la subdivisión habitual de aquellas hispano-hebreas o hispano-árabes, las de la AIU, etcétera¹⁴⁷; la solicitud de que el GCFS reivindicase los derechos igualitarios de los habitantes del Protectorado, fundamentalmente para asemejar su situación a la peninsular—algo que como ya sabemos, sería poco probable—, y las becas y donativos constantes que realizarían en favor de estudiantes y familias necesitadas. Sin embargo, la prueba tangible de la conexión con la situación de la colonia sería la insistencia en la abolición de la esclavitud. Este caso, por su originalidad respecto a las etapas precedentes, merece una pequeña consideración. En primer lugar, porque algunos componentes criticarían que Abdeslam Bennuna disponía de “una esclava” en su domicilio, un hecho que destacarían solo después de la emisión del famoso decreto que condenaba masónicamente la actitud de los nacionalistas marroquíes y que, además, iba a ser publicado por el *Diario de Madrid*¹⁴⁸. Pero sobre todo, porque un año antes, en su

¹⁴⁵ Para una visión general véase Manuel de Paz, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 349-372; también, Valeria Aguiar Bobet, “La cultura de la tolerancia masónica”, 493-507.

¹⁴⁶ Hemos trabajado el concepto “cosmopolitización” en Valeria Aguiar Bobet, “Masonería y el Protectorado español de Marruecos”, 144-168. Sobre la integración de musulmanes en la masonería véase también Jessica Harland-Jacobs, “Freemasonry and Colonialism”, <https://doi.org/10.1163/9789004273122>; y el estudio realizado por Pierre-Yves Beaurepaire, “Perception et réception des musulmans dans les loges maçonniques ” https://www.academia.edu/25058364/Perception_et_r%C3%A9ception_des_musulmans_dans_les_loges_ma%C3%A7onniques_du_si%C3%A8cle_des_Lumi%C3%A8res_par_Pierre-Yves_Beaurepaire

¹⁴⁷ Irene González González, “La Alianza Israelita Universal a través del prisma del norte de Marrueco”, 73-92; de la misma autora, “Escuela e ideología en el Protectorado español”, 200-250.

¹⁴⁸ Acta del 5 de septiembre de 1933 de la GLRM. Expediente de la regional. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

viaje a Madrid, había dado una charla acerca de la esclavitud en Marruecos en la logia Condorcet y en el taller de adopción Renovación, mostrando en este último a las “hermanas”, la “pasividad o complicidad de las autoridades de la zona en la compra-venta de esclavas y esclavos”¹⁴⁹. En segundo lugar, porque el individuo que tenían contratado para que cuidase del templo sería un “moro”, un asistente personal de Cristóbal de Lora, siendo ellos mismos conscientes de tal dicotomía: en una carta sin remitente que aparece en el expediente de José Alberola, se mencionaría un comentario despectivo en relación al origen del vigilante nocturno del local: “un masón u otro español no podrían hacerlo sin que pareciera un castigo”¹⁵⁰. En este caso, el asistente no estaría en régimen de esclavitud, pero sí llevaría a los integrantes de las logias, entre ellos los propios oriundos, siempre notables de las ciudades, a reconsiderar las prácticas comúnmente aceptadas en el juego racialista del canon colonial y del propio Imperio, sobre todo porque poco o nada se haría para cambiar su percepción hacia aquellos sujetos con menor formación, circunscritos en la categoría del “fanatismo religioso”¹⁵¹, o en la sección más baja del escalafón evolutivo.

La esclavitud y otras prácticas divergentes respecto a cualquier Estado constitucional estarían relativizadas según los intereses españoles, es decir, se promulgarían a favor o en contra en función de los fines de la nación protectora. Por lo general, el mantenimiento del estatus del Imperio y su propia administración primarían ante cualquier tendencia abolicionista o de igualdad de derechos, siendo además este un elemento clave de los fundamentos aprobados con la instauración del Protectorado

¹⁴⁹ En el acta consta que Abdeslam Bennuna daría detalles de su viaje a Madrid donde asistiría a la logia Condorcet y a la “nueva logia de adopción de señoras”, en la que habló extensamente de la esclavitud. Daría detalles de algunos casos conocidos por él, donde demostraría claramente la pasividad o complicidad de las autoridades de la zona en la compra-venta de esclavos y esclavas; añadiría a su vez que en ciertos lugares estas ventas se efectúan descaradamente en los zocos, en pública subasta. Relataría el caso de una esclava “que después de ser batida a palos por el amo, se escaparía refugiándose en casa de una de las autoridades del Majzén, creyéndose amparada o salvada de la esclavitud. Pero sería devuelta a su amo por mediación del Bajá”. Según consta en el acta, además, su relato conmovería “tan profundamente el corazón de las hermanas asistentes a la tenida, que las lágrimas asomaron en sus ojos”, y referiría que “al terminar todas las hermanas dieron la seguridad que ayudarían por todos los medios a su alcance para que sea abolida terminantemente la esclavitud de esta zona”. Se acordaría mandar plancha a la GLRM exponiendo todo cuanto se hubo dicho y recabando para que se tomasen las medidas oportunas para la abolición de la esclavitud. Acta de la Cámara de Aprendiz de la logia Atlántida no. 448 de 24 de octubre de 1932. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 404.

¹⁵⁰ Expediente masónico personal de José Alberola Fedec. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 2.

¹⁵¹ Valeria Aguiar Bobet, “La cultura de la tolerancia masónica”, 495-501.

hispano-francés. No obstante, aquellos grupos y sectores que se pronunciarían en contra de la esclavitud, más que reivindicar un derecho universal, lo que harían sería acentuar la necesidad “de colonizar”—según el Tratado de “proteger”—Marruecos, es decir, el fundamento discursivo de la ocupación: civilizar la barbarie. En la práctica esclavista, por ejemplo, voces conocidas como las del intérprete y espía Clemente Cerdeira, de claros ideales republicanos pero siempre al servicio de la obra colonizadora, se posicionarían a favor de este tipo de servidumbre marroquí por ser una práctica que ya se encontraba en desuso y que carecía del trato inhumano asociado a su homóloga americana, derogada hacía más de un siglo. La experiencia de Cerdeira, tal y como apunta Mateo Dieste en su estudio¹⁵², estaría legitimada por la situación de las grandes casas de los notables de Tetuán—como era el caso de Abdeslam Bennuna—en las que los esclavos nacían *in situ* y apenas se diferenciaban de cualquier otro sirviente. Los propios masones hispano-marroquíes vivirían en esta misma contradicción conceptual aunque posicionándose en el otro lado de la balanza.

La paradoja tenía su esencia en la propia modernidad: la tensión entre visiones contrapuestas de humanidad, entre conservadores y liberales, entre protectores y protegidos, pero que compartían enfoques universalistas basados en el racionalismo científicista, el humanismo cristiano; o en el caso de los nacionalistas, en su propia batalla contra el imperialismo confidente del Sultán, que poco o nada hacía para cambiar la situación de Marruecos. Las ambivalencias, con todo, reflejarían el creciente relativismo cultural que se percibía en las mentalidades y que no sería ajeno a la política cambiante y ambigua, tanto española como europea, en las que la abolición de la esclavitud del siglo XX y otras prácticas consideradas “bárbaras”—al igual que había sucedido en la centuria anterior—, se producirían a la par que el aumento de la intervención colonial y la transformación del sistema económico por la introducción del capitalismo¹⁵³. De todos modos, tampoco serían ajenas a esta dicotomía las esperanzas que la masonería hispano-marroquí y los nacionalistas adscritos a ella habían depositado en la República y en la orden. Pero ambas acabarían produciendo el efecto contrario hasta el punto de que a

¹⁵² Josep Lluís Mateo Dieste, “Imágenes y ambivalencia de la política española hacia la esclavitud”, 273-274.

¹⁵³ De todos modos, tal y como apuntaría John Wright, “el comercio esclavista en Marruecos se fue reduciendo por la transformación del sistema socio-económico, y no tanto por la aplicación de una legislación abolicionista”, una legislación que nunca tendría ni tuvo lugar. John Wright, *The Trans-Saharan Slave Trade* (Londres-nueva York: Routledge, 2007), 152. Citado por Josep Lluís Mateo Dieste, “Imágenes y ambivalencia de la política española hacia la esclavitud”, 275.

finales de 1933 la desilusión sería demasiado evidente, como veremos en los siguientes apartados.

En esta misma línea, las preocupaciones coloniales que abarcarían la desigualdad de derechos de los habitantes del territorio marroquí también serían indicativas de las contrariedades de una política colonial ambigua y, a su vez, de las propias extralimitaciones de los sectores que con más ahínco reclamarían el mejoramiento de la situación de los obreros españoles y marroquíes, como serían los sindicatos de CNT y UGT, sobre todo los primeros respecto a los trabajadores oriundos¹⁵⁴. La masonería del GOE, por su parte, y pese a los numerosos ensayos de sus filiados sobre el tema, participaría del mismo dilema: el deber de la República en Marruecos de mantener el *statu quo*, mientras a nivel teórico algunos de sus integrantes denunciarían el imperialismo y la situación insoslayable de la clase obrera de la zona. No obstante, se enfrentarían a tales vicisitudes de un mismo modo: intentando reorientarlos desde una posición ideológica moderada, desde la formación cívico-educativa de las logias que, en el fondo, se encontraba todavía bastante alejada de los verdaderos problemas de los obreros¹⁵⁵. Sin embargo, algunos de los dirigentes como Alberola Fedced, José Carbonell y Eliseo de Caz, destacarían la necesidad de incrementar el número de obreros en las logias, pues la mayoría eran “civiles y militares”, y porque eran “los que más dan la cara y apoyo en los conflictos políticos y en las persecuciones”¹⁵⁶. Pero será a partir de 1934 y no con los resultados esperados, cuando se produzca una política de verdadera “obrerización” liderada por el sector más radical de la masonería tetuaní, el mismo que acabaría dominando la batalla crítico-partidista de la Gran Logia y que, por cierto, militaría en diferentes sindicatos, centros culturales obreros, etcétera, como ya vimos. No sería así en relación a los trabajadores marroquíes, puesto que ni se mencionaría su presencia social, ni tampoco el grupo de presión dentro de las logias que más intercedería por la población oriunda, los nacionalistas marroquíes, continuarían en la orden más allá de mediados de 1933. Para estos momentos, casi todos habrían solicitado su plancha de quiete o habían sido irradiados de la orden.

En cualquier caso, esta displicencia la encontramos también en las protestas de Abdeslam Bennuna sobre las condiciones en las que se encontraba el *barrio moro*, las

¹⁵⁴ Eloy Martín Corrales, “Influencia del movimiento obrero español”, 181-198.

¹⁵⁵ Ángeles González Fernández, “La masonería ante la cuestión social”, 108-109.

¹⁵⁶ Acta de la GLRM de 9 de noviembre de 1932. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

cárceles de la zona y los castigos corporales esgrimidos por lo organismos judiciales marroquíes, la inexistencia de luz eléctrica en diferentes zonas y pueblos¹⁵⁷, así como la divergencia entre algunas mezquitas y sinagogas, en la que las segundas estarían mejor condicionadas que las primeras. Un ejemplo de lo expuesto serían las palabras del padre del nacionalismo marroquí en la reunión de la GLRM el 4 de julio de 1933, sobre “desagradables sucesos en Alcazarquivir” a raíz de una obra de teatro realizada por un profesor judío que “hería a la religión musulmana”¹⁵⁸. La comunidad oriunda, con tal motivo, protestaría ante el Bajá y ante la autoridades españolas, asegurándoles a estas últimas que “no harían nada, que no les preocupaban los asuntos indígenas”. Añadirían a ello que existían “unas disposiciones que muestran cómo no se debe hacer caso a los musulmanes, pues no tienen derecho”, haciendo notar su descontento en nombre “de todos los nacionalistas cultos. Que todo obedece a alemanes, italianos y elementos españoles monárquicos; y que van a llamar a la opinión para menguar las diferencias entre musulmanes e israelitas”. Incluiría en sus quejas, por último, que las autoridades “no paraban de obstaculizar sus acciones”, un hecho también notorio en la negación “de poner luz eléctrica en las mezquitas de las cooperativas cuando ya tenían las sinagogas”¹⁵⁹.

En este sentido, los pleitos intercomunitarios tendrían también cabida en la vida cotidiana de las logias. Como ya hemos tenido la ocasión de exponer, el equilibrio entre los grupos oriundos de Marruecos se había desestabilizado desde el régimen de protecciones, pero durante el periodo republicano aumentaría sin solución de continuidad¹⁶⁰. Es más, durante los años 30, las migraciones de judíos marroquíes hacia Israel y hacia América estarían en auge progresivo, incentivadas también por los fascismos europeos¹⁶¹. No sería un asunto ajeno a los encuentros culturales de las logias, con la diferencia de que en las españolas, la balanza siempre se inclinaría en favor de los judíos, como siempre había sido, mientras que en las francesas llegarían a plantearse su propia razón de ser, tal y como se desprende de un escrito en el que se juzgaría a los judíos

¹⁵⁷ Acta de la Cámara de Aprendiz de la logia Atlántida no. 448 de 24 de octubre de 1932. Expediente de la logia Atlántida no. 448. CDMH, SE Masonería A, carpeta 404.

¹⁵⁸ Acta de 4 de julio de 1933 de la GLRM. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

¹⁵⁹ Acta de 4 de julio de 1933 de la GLRM. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

¹⁶⁰ Eloy Martín Corrales, “Tensiones judeo-musulmanas”, 93-117.

¹⁶¹ Diferentes informes sobre el sionismo y sobre familias judías que emigraban a Israel. *Asuntos indígenas*, CADAÉ-La Courneuve, cote: 73CPCOM, exp. 381.

del malestar económico del periodo¹⁶². Nada nuevo para la época, pero sí para la historia del Arte Real colonialista galo que, al igual que el hispano, había estado nutrido desde sus orígenes de muchísimos miembros de esta comunidad¹⁶³.

CUESTIONES INTRA-MASÓNICAS

Por último, en cuanto a la dinámica interna de la GLRM, cabe destacar la recurrente necesidad de expandir la masonería hacia otros sujetos, también el número de logias, la asistencia a las tenidas, la disminución de las deudas pendientes y la rebaja de las cuotas. Los problemas económicos, las faltas comunes a las reuniones y los escasos trabajos intelectuales-ensayísticos que realizarían estarían a la orden del día en todas y cada una de las logias. La conciliación intra-masónica sería otras de las constantes, dado el número de rencillas personales, las diferencias ideológicas, las acusaciones sobre el escaso mantenimiento del secreto masónico, es decir, de aquello que se discutía en las reuniones, incentivado a su vez por la desconfianza y deslealtad que a menudo reinaba en el ambiente. Las persecuciones y las presiones de las que estaban siendo objeto y en la que algunos miembros habían resultado confidentes, explicarían tales prevenciones. Son numerosas las fuentes que sustentarían esta problemática y numerosos también los intentos de solventarlas. Quizás, la carta de Cristóbal de Lora, más representativa a este respecto, haya sido la enviada a la GLRM el 6 de febrero de 1933 después de la reunión conciliatoria en el Capítulo Hespérides de Larache. En ella expresaría que:

Después de varios años de lucha entusiasta por el bien de la Orden, veía que estábamos en entredicho porque no existía la unión y afecto fraternal que debe ser nuestro guía y que todos sin excepción debemos mantener a toda costa, sometiéndonos al criterio de la mayorías, respetando los Reglamentos y Rituales, procedimiento que considero indispensable para que no prevalezcan criterios personales.

Estaban allí presentes casi todos los Diputados de esta Gran Logia, así como nuestro Gran Maestre H.: Alberola. Dije—y consta en acta—que si no se cambia radicalmente de tanto en la vida masónica como en nuestras relaciones profanas, pedía mi plancha de quite y

¹⁶² Carta del consejo del GODM al *hermano* Maura de la logia de Tánger, según disposiciones del taller Nouvelle Volubilis, 26 de junio de 1934. Expediente de La Fraternité Marocaine. Archive du GODF, Rabat, cote: 1677

¹⁶³ En las etapas precedentes de la historia de la masonería hispano-franca en Marruecos ya hemos mencionado la influencia del movimiento sionista. No obstante, para una visión más generalizada de la orden francesa en los años 30 en Marruecos véase, George Odo. *Les Francs-Maçons au Maroc sous la III^e République*, chapitres XVI-XVIII. También, Jan van Pelt, Robert. “Freemasonry and Judaism”, <https://doi.org/10.1163/9789004273122>

me dedicaría a defender los ideales de nuestra Orden solo, antes que seguir entre quienes dejaban paso a la pasión, la intriga y demás vicios que todo buen masón debe desechar.

(...) no se puede hablar de Fraternidad, ni del bien de la Humanidad donde en vez de laborar por ella se dedican a chismorrear y criticar sin fundamento ni razón a los HH.: después de demostrar que era una vergüenza para todos que en Larache, como en Ceuta, como en Tánger, estén enterados hasta LOS PROFANOS—siempre exageradamente y con notable perjuicio para nuestra Orden—de que existen diferencias inconcebibles, y odios insoportables e inadmisibles no ya en nuestra Institución, sino ni en las sociedades profanas¹⁶⁴.

Todos los asistentes reconocerían las palabras del gran secretario, además de jurar solemnemente que dejarían de asumir o contribuir a dicho comportamiento, olvidándose de las rencillas y comenzando una etapa nueva. No sería así. Al contrario, las irregularidades continuarían y cada vez con mayores consecuencias. De hecho, estas habían comenzado al poco tiempo de instalarse la GLRM—recordemos que su constitución definitiva se efectuaría en los últimos días del año 1932—. El GCFS se había ocupado del asunto en su sesión del 25 de mayo de 1933, en los siguientes términos transcritos del acta de la reunión:

Se vuelve a plantear debate sobre la irregular situación de esta Gran Logia que no ha enviado cantidad alguna al Gran Consejo ni por tributación ni a cuenta del material que se le ha suministrado a pesar de los requerimientos que reiteradamente se le han hecho. Considerando insostenible esta situación el Consejo acuerda:

Suspender a dicha Gran Logia en sus derechos al nombramiento de representantes sino (sic) se pone a plomo con el Gran Tesoro en el plazo reglamentario, para las grandes Asambleas Nacionales¹⁶⁵.

La instalación de la Gran Logia se había realizado apresuradamente, como vimos, poniéndola en manos de *hermanos* carentes de preparación y dotes de organización, contribuyendo a que la masonería del Protectorado se sustentase sobre bases endebles. También lo vimos al respecto de la situación particular de las logias. La gravedad de la situación se solventaría al principio con pequeñas sanciones pero supondría un aspecto clave en la disolución final de la Gran Logia Regional de Marruecos. Y es que, nada más y nada menos, en dos años tendría unos seis grandes maestros: a Cristóbal de Lora Castañeda, uno de sus promotores y primer gran maestro-presidente provisional, le sucedería José Alberola Feced en julio de 1932, aunque Lora seguiría ejerciendo el auténtico control del organismo desde la Gran Secretaría. Un año después, en junio de

¹⁶⁴ Carta de Cristóbal de Lora Castañeda a la GLRM, 6 de febrero de 1933. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

¹⁶⁵ XII Asamblea del GCFS, 25 de mayo de 1933. Expediente del GOE-GCFS. CDMH, SE Masonería A, carpeta 686.

1933, la Gran Logia tendría que hacer frente a una suspensión por deudas y usos indebidos de los fondos pecuniarios por no haber contado con el beneplácito de los demás cargos y logias, mientras que el propio Cristóbal de Lora encabezaría una moción de censura contra el responsable de los hechos, el diputado gran maestro Alberola, moción que prosperaría ante la indignación de la regional. Además, el abogado y presidente de la Junta Municipal de Tetuán había apoyado a diversos centros obreros y, entre otras cosas, había defendido a un diplomático frente a otros “humildes” en relación a la empresa de Abdeslam Bennuna, *La Eléctrica*, a quien también avalaba por su labor subyacente de expandir las ideas nacionalistas por el interior de Marruecos¹⁶⁶. La actuación de Alberola no había gustado nada a los más puristas de la masonería hispano-marroquí, ni tampoco al sector crítico que, a raíz de dicho proselitismo de Bennuna, empezarían a cuestionarse la integración de sus correligionarios en la orden. Ya sabemos cómo termina la historia. Alberola sería suspendido y los nacionalistas saldrían a desbandadas del Arte Real. La institución que habían considerado propicia para sus fines se había convertido al final en el mismo paradigma de las propias autoridades republicanas. Paradigma en el que primaba mantener el *statu quo* del canon colonial africanista por el bien de la política imperialista de Francia y por la relativa indiferencia y vaguedad de las medidas adoptadas hacia todo lo relacionado con el Protectorado.

Con todo, después de la suspensión de Alberola, sobrevendría la primera crisis de “vacío de poder” de la GLRM, en la que, pese al control esgrimido por Cristóbal de Lora, empezarían a ocupar el puesto diferentes masones que no contarían con la completa unanimidad de la masonería hispano-marroquí: unos responderían a cierta radicalización de las acciones de la orden, otros a un retorno hacia la ortodoxia y hacia las bases reglamentarias claramente moderadas; y un último grupo ambivalente—que hasta entonces había dirigido Alberola—, que respondía a la politización del Arte Real solo en función del asunto y en función del momento. De este modo, primero sustituiría al suspendido gran maestro el profesor Miguel Matamala de Lixus no. 446B, tal vez uno de los masones más idealistas desde el punto de vista de la proyección social de la orden, en boga con la postura de Alberola; a él le seguiría el intérprete Rogelio González Belloto, venerable de Luz no. 449, líder del sector crítico en cuanto al posicionamiento político de la Gran Logia y de la masonería española en general, y en cuanto a la integración de los

¹⁶⁶ Acta de la Gran Asamblea Regional extraordinaria de la GLRM, Tetuán, 30 de septiembre de 1933. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

nacionalistas marroquíes; y por último, José Carbonell Medrano, el mecánico pro-obrero que compartía logia con Rogelio González pero cuyas máximas ideológicas se acabarían encaminando por los derroteros radicalización. En las elecciones anuales de diciembre de 1933 sería elegido finalmente, Cristóbal de Lora, junto con su nuevo secuaz, el profesor declaradamente socialista Eliseo del Caz, como primer vigilante, que terminarían de enfocar la masonería desde la tendencia radical. De hecho, será en este nuevo periodo, iniciado a partir de 1934, cuando se inicie de forma inminente la caída de la masonería hispano-marroquí; no tanto por las decisiones tomadas en sí—aunque estas serían la causa de la salida de la orden de todo el sector crítico y moderado—, sino porque el nuevo contexto político se superpondría a cualquier precaución masónica. La República estaba en peligro y los masones también.

No obstante, el principio del fin de la GLRM había comenzado desde sus primeros pasos por la propia necesidad de incrementar las filas del Arte Real y consolidar su posición en Marruecos como institución paralela a las oficiales en la misión colonial y republicana. Las exaltaciones demasiado rápidas, no solo indicadas por el GCFS sino por el propio cuadro de la regional, serían sintomáticas de la percepción instrumentalizada de la orden por sus participantes y de su debilidad estructural en Marruecos. Y es que, pese a las buenas intenciones, los trabajos y los proyectos nunca llegarían a la praxis. Vicente Arlandis, el venerable del triángulo Lombroso de Chauen, en una carta a José Lozano Ruiz, su homólogo en Cabo Espartel no. 447 de Alcazarquivir, expresaría en marzo de 1933 este problema inherente con motivo de su exaltación al grado 4:

Uno de los errores en que hemos incurrido y que trae malas consecuencias para nuestra O.: ha sido el correr demasiado y no aquilatar bien antes de dar los grados. No sé si seré injusto; mas yo he visto grados elevados que, francamente, no me explico cómo han llegado a ellos; máxime creyendo que los grados elevados requieren una súper-cultura que por desgracia no abunda mucho, aparte de unas virtudes, que también desgraciadamente solo están en el papel de nuestros Reglamentos y Rituales y muy pocas en la realidad que es donde hace falta¹⁶⁷.

Añadía Arlandis en otra carta del mes anterior, y a propósito de la expansión de *Los Caballeros de Colón*, que

desde el advenimiento de la República la M.: ha sufrido una gran crisis debido a que muchos creen que ya está todo hecho; por otra parte hay HH.: que han demostrado eligieron la O.: como una plataforma para elevarse y eso tiene que terminar forzosamente. Hay que acudir con resoluciones enérgicas cerca del GCFS proponiendo la baja

¹⁶⁷ Carta de Vicente Arlandis Marzal a José Lozano Ruiz, 5 de marzo de 1933. Expediente masónico personal de Vicente Arlandis. CDMH, SE Masonería, carpeta 28 exp. 3.

incontinenti de aquellos HH.: que una vez en la cumbre han demostrado les importa un pepino la O.: y la Humanidad¹⁶⁸.

La incompatibilidad de los cargos públicos con los masónicos sería una constante en las denuncias de la masonería española en general, pero no solo por la falta de tiempo y la desidia que todo ello estaba suponiendo para la trayectoria acostumbrada de la orden, sino por la poca responsabilidad asumida según el criterio de gran parte de los miembros. Y tal displicencia había supuesto al final el pacto con la CEDA y ciertas concesiones más moderadas que, según la perspectiva del suscriptor, se dirigían hacia los intereses de la clase acomodada y en detrimento del ciudadano humilde, con menor salario. Es más, con el triunfo de la derecha en las siguientes elecciones estas críticas se incentivarían, entendiendo este y otros masones que la compleja situación de España se había alcanzado por ir en contra de todos sus ideales¹⁶⁹. Las responsabilidades las buscarían en aquellos “hermanos diputados” cómplices de las decisiones políticas, demandando una sanción. La carta que remitiría su taller, Lombroso, a la GLRM, reflejaría solo en su nominativo, esta creciente preocupación: “La Iglesia y la Plutocracia van ganando por la vía legal”¹⁷⁰. La disertación estaba clara, “en España lo único que se ha hecho ha sido una Constitución, pero tanto los anteriores gobernantes, como los actuales ni la han aplicado ni han sido republicanos”. Desde luego, para ellos este triunfo suponía el reinicio de las persecuciones sufridas en 1931 y durante la Dictadura.

Protestas similares serían promulgadas por diferentes logias y masones, tanto del GOE como de la GLE hasta el punto de coincidir el 17 de febrero de 1934 en la famosa Asamblea extraordinaria en la que constituirían el Frente Único de Izquierdas Revolucionario. Una asamblea en la que, con todo, no solo se cuestionaría la endeble supervivencia a la GLRM sino que se convertiría en una causa añadida más al proceso

¹⁶⁸ Carta de Vicente Arlandis Marzal a la GLRM de 13 de febrero de 1933 para que dicho organismo tuviese en cuenta la predisposición. Expediente masónico personal de Vicente Arlandis. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 3.

¹⁶⁹ Para complementar esta parte, véase M^a Dolores Gómez Molleda, *La masonería en la crisis española*, 417-442. También, Pere Sánchez Ferré, *La masonería y los masones*, 135-152. José Antonio Ferrer Benimeli, “Diego Martínez Barrio: presidente del Gobierno, de las Cortes y de la República y Gran Maestro de la Masonería española”, en *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, vol. 2, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Zaragoza: CEHME, 2004), 871-888.

¹⁷⁰ Carta del triángulo Lombroso de Chauen a la Gran Logia Regional de Marruecos, 17 de enero de 1933. Expediente masónico personal de Vicente Arlandis Marzal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 3.

persecutorio de octubre de ese mismo año y, sobre todo, al de la guerra civil—y la represión consecuente—desde el 17 de julio de 1936¹⁷¹.

De todos modos, las palabras de Vicente Arlandis irían más allá de la dicotomía partidista que se estaba gestando en el seno del GOE y de la Gran Logia. El teniente de Infantería y luego interventor regional de Arcila, sería una de las personalidades más críticas de la masonería del Protectorado, en cuyas cartas encontramos su constante preocupación y denuncia por las faltas de los integrantes, la escasa preparación, la irrisoria práctica de la beneficencia, reducida al “apoyo mutuo” entre correligionarios, etcétera. De hecho, como venerable de Lombroso, notificaría a la GLRM la suspensión de los trabajos de su taller hasta que no se tomase una vereda diferente en la masonería, proponiendo que el programa mínimo se llevase a la práctica. Resumimos aquí algunas de sus disertaciones y propuestas, de sobra apreciables en nuestro análisis, pero que en palabras de uno de sus partícipes, cobran mayor vehemencia:

¿Deben considerarse masones los que trabajan en las Log.: de estos valles? ¿Dónde encontramos nuestra labor filosófica? ¿Qué se ha hecho para la difusión de esta Ciencia, compendio de todas las Ciencias? Nuestra filantropía, ¿es una realidad o un mito? (...) la realidad es que el 80% de las cantidades que ingresan en el tronco de beneficencia ha de dedicarse al socorro de nuestros HH.: convirtiendo la Masonería en una Sociedad de Socorros Mutuos.

(...) Para que nuestra Institución fuera progresiva (y aquí otro de nuestros principios fundamentales) cada uno de los miembros que la componen, debe tener los conocimientos indispensables de cultura general (...), debemos ser modelos en nuestras ocupaciones profanas. ¿A esto se le puede llamar nuestro programa mínimo? ¿Se lleva a cabo? No, rotundamente puede afirmarse. ¿Qué aportación podemos hacer al progreso humano? Sería preciso primero conocer nuestros simbolismos y ritos que seguramente serán desconocidos del 50% de los HH.: No es posible edificar donde no hay cimientos.

Nuestra Libertad a veces quiere convertirse en Libertinaje. Donde existen egoísmos no puede haber Igualdad, como tampoco es posible la Fraternidad, entre quienes de todo hacen instrumento para manifestar diferencias, rencores y susceptibilidades a veces en contraposición a nuestros Reglamentos.

(...) Durante algún tiempo alentamos la esperanza de que las cosas cambiarían y entraríamos de lleno en la senda que debía de llevarnos a la verdadera luz. La G.: Log.: Reg.: de Marruecos hizo forjarnos ilusiones que hoy al verlas desvanecidas nos obligan a dar este paso con la tranquilidad de conciencia del que obra con el corazón en la mano y con la seguridad de ser comprendidos por todos los que lleven la Francmasonería y sus ideales en el corazón sin arrastrarlas por mesas de café. Creímos que las pequeñas diferencias que entre las distintas Logias existían serían suavizadas; supusimos que en lo sucesivo en nuestros Templos existiría el respeto y devoción, digámoslo así, que nuestros Rituales e Ideales tan altos como los masónicos exigen. Creímos entender que en adelante

¹⁷¹ Nos referimos a la Causa no. 589 “instruida contra el paisano José María Gómez Pérez y varios más, en averiguación de la ayuda moral y material, ofrecida por la masonería a las organizaciones obreras, para formar el Frente único Obrero y Revolucionario”, iniciada en septiembre de 1936. CDMH, TERMC, exp. 1275, 1276, 1277.

habría un freno para ese afán desmedido de abrir las puertas de nuestros Templos al primero que en ellas llamara, olvidando las condiciones que de manera inflexible imponen nuestros Reglamentos¹⁷².

La masonería, según Arlandis, se había convertido en una sociedad de socorros mutuos¹⁷³, personalismos, intereses varios, redes políticas, coloniales y masónicas en las que primaría poco la formación, el estudio y la proyección real de las iniciativas formuladas. En este sentido, parece lógico preguntarnos el nivel de incidencia social respecto a los trabajos generales de la GLRM y de sus talleres, pues en su mayor parte o no llegarían a ningún fin, o bien incidirían negativamente en la opinión pública de Marruecos y de las plazas de soberanía, lo que no obstaría para que tuviesen cierto impacto. Por ejemplo, en la XI Asamblea de 1932, la GLRM haría una proposición al GCFS sobre la educación y su relación con la campaña anticlerical que estarían realizando. La confrontación, que respondía a dicha campaña, tendría cierta resonancia al oponerse a ella los sectores confesionales del Protectorado. En concreto, *Voz de Ceuta*, en su número del 9 de enero de 1933, publicaría un artículo sin firma con el título “La táctica de siempre”, donde se analizaría el caso que nos ocupa en los términos siguientes:

El nacionalismo antimetropolitano fomentado por las sociedades secretas acertando sus tiros contra los misioneros católicos españoles... Dios quiera que no intenten los enemigos de la España católica, y si lo intentan que no lo consigan, hacer perder el crédito y reputación tan merecidos a los celosísimos misioneros franciscanos...¹⁷⁴

Otros desencuentros similares en la prensa constarían en las actas de la regional y de las logias, como las alusiones al diario filonazi *Informaciones*¹⁷⁵, pero en el fondo serían un claro síntoma de la creciente percepción social hacia la masonería, especialmente de sus rivales. En cualquier caso, la realidad sería que las propuestas habían sido muchas y los resultados pocos, que las irregularidades y heterogeneidades

¹⁷² Carta del triángulo Lombroso de Chauen a la Gran Logia Regional de Marruecos, 19 de junio de 1933. Expediente masónico personal de Vicente Arlandis Marzal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 3.

¹⁷³ La función e interpretación de las logias como sociedades de apoyo mutuo también son advertidas por, Luis Lavour, *Masonería y Ejército*, 85.

¹⁷⁴ “La táctica de siempre”, *Voz de Ceuta* (9 de enero de 1933): 3. Citado por José Ignacio Cruz Orozco, *Masonería y educación*, 145.

¹⁷⁵ Por ejemplo, en el acta de 30 de marzo de 1934, aparece reflejado que en el diario *Informaciones* de Madrid se criticaría la actuación de la masonería española. El periódico estaba financiado en estos momentos por el Tercer Reich, siguiendo una línea marcadamente antisemita y filonazi. Véase, Danielle Rozenberg, *La España contemporánea y la cuestión judía: retejiendo los hilos de la memoria y de la historia* (Madrid: Marcial Pons, 2010), 109. Dicha crítica sería contrarrestada por la respuesta a ese periódico por Eliseo del Caz. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

ideológicas y de praxis se sumaban en cada reunión y que al final, los trabajos masónicos solo encontraban un destino seguro en el propio auxilio intra-masónico y en la propia configuración etno-cultural y etno-religiosa de las logias. Ya fuese en el ámbito educativo, pacifista, antifascista, en contra de la esclavitud, en la igualdad de derechos de protectores y protegidos en la zona española, en la obtención de la nacionalidad para oriundos, especialmente sefardíes, etcétera., al final, lo único que se llevaría a cabo sería una astuta y tenaz labor de integración pluricultural, de propagación de los ideales masónicos y republicanos en el espacio de las logias y que, a ojos de los “profanos”, la orden fuese vista como lo que ya estaba intentado ser, un baluarte de la República y de su “colonia” marroquí, el Protectorado español. Las persecuciones antimasónicas y antisemitas por parte del sector nacionalista español y por el fascista alemán e italiano, así como el decreto de incompatibilidad de la masonería y el nacionalismo, entre otras contradicciones ideológicas, dinamitarían finalmente las filas del Arte Real y su *masonería en acción* que, en los albores de 1934, no podría dar marcha atrás. La *caja de Pandora* hacía tiempo que se había abierto, solo quedaba actuar ante la tempestad.

1933: NACIONALISMOS Y COLONIALISMO

Una de las plagas que había abierto la *caja de Pandora*—por continuar con la metáfora establecida—, sería la cuestión nacionalista en la masonería hispano-magrebí. No obstante, el nacionalismo debe ser entendido aquí desde la perspectiva colonizadora, es decir, desde la legitimidad de la ocupación de Marruecos que chocaría con el universalismo de la modernidad en la que había nacido y en la que seguía gestándose el Arte Real.

LA PATRIA: ANTIFASCISMO Y DEBER COLONIAL

Un ejemplo de esta paradoja ya se encontraba en los propios reglamentos de las logias y en el de la GLRM, pero también en la observación realizada al GCFS con el propósito de la modificación de su texto reglamentario acontecida en 1934. Los masones que componían la Comisión elegida para la ocasión habían dictaminado sin objeción que

se suprimiese el término “patria” por ser la masonería contraria a toda frontera¹⁷⁶. Numerosos ensayos individuales de los integrantes de los talleres del Protectorado continuarían y avalarían esta misma argumentación, sustentando, en la mayoría de los casos, que tanto el “nacionalismo universal” como el de “las naciones”, “tuvieron de factor principal la guerra”¹⁷⁷ y que la masonería, por su carácter cosmopolita y fraternal debía ser contraria a toda idea nacionalista. Lutgardo Pérez, auxiliar de 1º clase, en un ensayo presentado el 19 de agosto de 1933, puntualizaría con mayor profundidad que

el Masón no debe tener Nación plenamente reconocida, porque se debe tanto espiritual como materialmente a la O.: y sus ideales, deduciéndose por todo lo anteriormente dicho, que el UNIVERSO es la verdadera NACIÓN de todo buen Masón, así es, que todos estamos plenamente obligados a llevar el bien, y ser el reflejo de virtud para ejemplo de los demás.¹⁷⁸

Otro ejemplo de esta neutralidad exigida para la masonería, provendría de Julio Aristizábal, militar auxiliar de Intendencia, quien basaría su razonamiento en la existencia de dos tipos de nacionalismo, el primero, asociado a la idea de civilización, remarcando la diferencia entre “Oriente” y “Occidente”, en la que subyacería cierta crítica a los preceptos de la modernidad, especialmente al cosmopolitismo y al universalismo occidental que habían llevado a la era de los imperialismos; y el segundo, coligado al primero, pero circunscrito a la las delimitaciones de las naciones que

por desgracia en vez de dar más amplitud a los derechos del hombre y crear conciencias libres, se convierten en tiranos los líderes del nacionalismo ya que supeditan la libertad del hombre (hablo de los nacionalismos español, alemán e italiano, estos dos últimos convertidos en *fascio*) a la idea, cuando esta debe considerarse secundaria, ya que el hombre a manera que va acercándose a la Verdad de su razón le marca nuevos derroteros que le faciliten llegar a la misma y por consiguiente, es inminente el cambio de idea.¹⁷⁹

Según su análisis, argüiría, ambos nacionalismos eran absurdos en sí mismos, además de que sus valedores no tenían en cuenta la trascendencia y las repercusiones de tales ideologías, ni respecto a las conciencias ni a las guerras que habían determinado.

¹⁷⁶ Carta enviada al CGFS por la Comisión establecida para la modificación de los Reglamentos Generales del alto organismo, solicitada en 1933. La carta tiene fecha de 20 de junio de 1933. Expediente del GOE-GCFS. CDMH, SE Masonería A, carpeta 686.

¹⁷⁷ Trabajo presentado por Julio Aristizábal, militar auxiliar de Intendencia, el 17 de junio de 1933 en su logia Cabo Quilates no. 11 de Villa Alhucemas. Expediente masónico personal de Julio Aristizábal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 55 exp. 14.

¹⁷⁸ Trabajo presentado por Lutgardo Pérez López, militar, el 19 de agosto de 1933, titulado “Lo que he aprendido”, en la logia Cabo Quilates no. 11 de Villa Alhucemas. Expediente masónico personal del indicado. CDMH, SE Masonería A, carpeta 21 exp. 18.

¹⁷⁹ Trabajo presentado por Julio Aristizábal, militar auxiliar de Intendencia, el 17 de junio de 1933 en su logia Cabo Quilates no. 11 de Villa Alhucemas. Expediente masónico personal de Julio Aristizábal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 55 exp. 14.

Añadiría, además “que la masonería p(odía) oponerse a su crecimiento” mediante la doctrina de la “fraternidad”, pues con ella podrían

ir a la conquista de sus adeptos y unidos por un mismo ideal, constituiríamos la fuerza espiritual que daría al traste con el nacionalismo y todos los sectores que le mantienen, principalmente el capitalismo, factor muy importante que hoy sostiene el nacionalismo como única tabla de salvación.

Y este parecía el único modo, en palabras del autor, de que

la conciencia humana sea conducida por las sendas de la Libertad, porque queremos que todos los hombres sean iguales ante las leyes y que la prerrogativas y privilegios no se mantengan por el orden hereditario y abusivo, sino por una estricta Justicia y merecimiento¹⁸⁰.

Los militares de las logias hispano-marroquíes, como vemos, serán los que con mayor ahínco traten el tema, pues debían lidiar con el deber hacia “la patria” y el código de su propia profesión además de con los masónicos y con su propio ideal¹⁸¹. Los trabajos de Aristizábal, y Lutgardo Pérez, en este sentido, no serían los únicos en promulgar los inconvenientes de las nociones de “nación” y “nacionalismo” en favor de los preceptos fraternales de la orden, fundamentados en el amor y la bondad. No obstante, el nacionalismo, desde este punto de vista, se relacionaría con el fascismo y con los sectores más tradicionalistas y conservadores de España, una apreciación nada desdeñable teniendo en cuenta el contexto europeo y el propio español. En este último, además, tal condición se relacionaría inherentemente con posturas monárquicas y conservadoras alejadas completamente de los ideales liberales del Arte Real, tal y como mencionaría también Isaac Benitah en su trabajo sobre las persecuciones a judíos en Villa Alhucemas por “nacionalistas” descritos como “elementos monarquizantes”¹⁸². La dicotomía surgiría, entonces y exclusivamente, en relación con el nacionalismo marroquí, que contaba, entre otros, con dos de sus más importantes correligionarios: Abdeslam Benunna y Abdeljalak Torres. La masonería debía, a raíz de ello, asumir esta fuerza creciente y nada avalada por las autoridades franco-hispanas—principalmente las primeras— desde dos opciones disponibles: la libertad de los pueblos, precepto inherente

¹⁸⁰ Trabajo presentado por Julio Aristizábal, militar auxiliar de Intendencia, el 17 de junio de 1933 en su logia Cabo Quilates no. 11 de Villa Alhucemas. Expediente masónico personal de Julio Aristizábal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 55 exp. 14.

¹⁸¹ Véase Valeria Aguiar Bobet, “Soldados orientalistas: teosofía y masonería”, 95-117. También, Ezequiel I. García-Municio de Lucas, “Militares y masonería”, 494-497. Véase también, Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 233-298.

¹⁸² Trabajo presentado por Isaac Benitah Amselem, intérprete, al triángulo Cabo Quilates no. 11 de Villa Alhucemas el 14 de mayo de 1933. El título del trabajo es *Las persecuciones en contra de los Israelitas en Marruecos*. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 94 exp. 18.

de los ideales masónicos, y el deber de la Patria como nación protectora, disquisición inserta en sus reglamentos. Pero como en otras ocasiones, ganaría siempre la alta misión encomendada. Veámoslo más detenidamente.

En los albores de 1931, el movimiento se había entendido, tanto por los masones protectores como por los protegidos, tal y como expondría Bennuna en la tenida de Oriente no. 451 con motivo de la visita de Diego Martínez Barrio el 16 de abril de 1932:

El nacionalismo, en la Zona de Protectorado, es, en realidad, el deseo de muchos musulmanes de instruirnos en lo moderno, sin abandonar lo que es peculiar nuestro. Comprendemos que, con relación a Europa, estamos atrasados de un siglo, y es nuestro más ferviente deseo el de ver si esta laguna podemos salvarla en el menor plazo de tiempo posible. Como la misión que aquí se ha impuesto España, no es otra, venimos a sacar en consecuencia que el primer *nacionalista*¹⁸³ de la Zona es el propio país protector¹⁸⁴.

Siguiendo esta misma línea y a propósito de un suceso ocurrido en Tetuán sobre dos *moros* que habían sido apaleados en unas revueltas pro-nacionalistas, Abdeljalak Torres puntualizaría las palabras de Bennuna en una gran tenida a la que habían asistido diferentes logias peninsulares

Abdeljalak Torres explica el sentir de los nacionalistas marroquíes, solo desean la prosperidad de su país, la cultura, la enseñanza y la libertad a que tienen derecho como hombres, sin odio ni violencia y solamente actúan pacíficamente; refiere que les han sido hechas ofertas de cosas graves y lo han rechazado enérgicamente; pues aspiran a la libertad que venga por medio de la cultura¹⁸⁵.

Las palabras de “los padres” del nacionalismo resultarían clarividentes y complacientes para sus auditorios. En primer lugar, porque los representantes del movimiento, en su inicio, no cuestionarían el Protectorado, sino que solicitarían la introducción de una serie de mejoras en Marruecos relacionadas en su mayoría con el ámbito educativo¹⁸⁶ y cultural. En segundo lugar, porque la masonería a ojos de Bennuna

¹⁸³ Subrayado en el original.

¹⁸⁴ Trabajo de Abdeslam Bennuna sobre el nacionalismo musulmán y el panislamismo. Expediente propio “Panarabismo”. CDMH, SE Masonería A, carpeta 351 exp. 21, que además es felicitado por el Gran Maestre Martínez Barrios en tenida de Oriente no. 451 el 16 de abril de 1932. Expediente de la logia Oriente no. 451. CDMH, SE Masonería A, carpeta 401.

¹⁸⁵ En la tenida de 10 de abril de 1933 de Atlántida no. 448, a la que asistieron como *visitadores hermanos* de Alfa no. 80, Oriente no. 451, Morayta no. 284 de Tánger, el Triángulo Lombroso, Hércules no. 446 de Ceuta, Luz no. 449, 14 de Abril no. 450 de Melilla, Isis y Osiris no. 377 de Sevilla y el Gran Maestro de la Gran Logia Regional del Mediodía de España, Fermín de Lajas. El discurso era totalmente pacifista. Expediente de Atlántida no. 448. CDMH, SE Masonería A, carpeta 404 exp. 2.

¹⁸⁶ Se trataba, en estos primeros momentos, de un nacionalismo *protonacionalista*, que se estaba gestando entre la burguesía tetuaní a través de figuras como Muhammed Daud, Abdeljalak Torres, que comenzaba su instrucción en este contexto en el que el desarrollo del país pasaba por el tamiz del progreso cultural y donde la educación jugaba un papel central. Uno de los centros influyentes en este sentido fue el Ateneo Hispano-Marroquí, que se convirtió en un instrumento de la

y Torres, podía contribuir y quizás, beneficiar, las pretensiones del movimiento desde sus principios básicos de fraternidad, igualdad y libertad, y desde las redes que disponía en la cúpula republicana y en el Protectorado. Las logias, desde este punto de vista, funcionarían como agentes de pacto, favoreciendo la integración de los oriundos y produciendo espacios neutrales en los que poder obtener ciertos privilegios e influencias. Y esto especialmente, para aquellos individuos notables, formados intelectualmente—muchas veces fuera de Marruecos (como Abdeljalak Torres)—, o que había sido antiguos colaboracionistas de las potencias europeas (Bennuna, Hossaim Mohamed Hehe); pero que en todos los casos formarían parte de la élite regeneracionista y renovadora del Islam¹⁸⁷, además de las crecientes ligas del panarabismo y panislamismo de Egipto, Líbano, etcétera¹⁸⁸. De hecho, las corrientes de renovación denominadas *nahda*, así como la propia supervivencia en una sociedad colonial en la que necesariamente tenían que encontrar puntos de contactos con los ocupantes—incluso de carácter espiritual— harían compatibles la masonería y las diferentes aspiraciones de la élite marroquí. La introducción de este debate en torno al nacionalismo marroquí en el seno de las logias, también formaba parte de esta misma estrategia, en la que sus militantes intentarían discurrir y buscar los apoyos necesarios que desde las autoridades civiles se les negaba, amparándose precisamente en los ideales de libertad, igualdad y fraternidad que en ellas se defendía.

La única salvedad sería que esta corriente, al final y como vimos en el intento de constitución de logias árabes por Perseverancia no. 70 de la GLE, por su propia legitimidad, contradecía el derecho protector de España y cuestionaría el papel del Arte Real como su más fiel valedor. La inexistencia de “fronteras” desde la filosofía de la masonería tendría su contrapunto, como siempre, en el canon colonial. Es más, la integración del grupo nacionalista partía de la propia retórica imperialista, en la que los

colonización. Irene González González, “Escuela e ideología en el Protectorado español”, 257-258.

¹⁸⁷ Las élites marroquíes podrían haber estado seducidas por el ideario masónico tanto por el espíritu de la *nahda* (renovación) como de supervivencia en una sociedad colonial, en la que necesariamente tenían que encontrar puntos de contactos con los ocupantes, incluso de carácter espiritual. Las corrientes de renovación del islam harían así compatible la *nahda* y la masonería. José A. González Alcantud, *Lo moro*, 202-203. También para el caso turco, véase Paul Dumont, “La franc-maçonnerie ottomane et les ‘idéés françaises à l’ époque des Tanzimat”, *Reveu du Monde Musulman et de la Méditerranée* 52-53 (1989): 150-159. Y para la generalidad de los países con mayoría musulmana, véase Thierry Zarcone, “Freemasonry and Islam”, 233-257, del mismo autor, “École maçonnique, école laïque”, 1-27.

¹⁸⁸ Yolanda Aixelá Cabré, “Imazighen y árabes del Protectorado español”, 32-43.

dirigentes españoles—pues eran mayoría en esta etapa—pretendían hacer uso de la causa para sus propios fines, es decir, deseaban encauzar el movimiento en beneficio de la patria española y su acción en el Protectorado, además de conseguir, gracias a esta propaganda comprensiva y tolerante, la iniciación de nuevos miembros musulmanes que a su vez adoptaran los preceptos masónicos.

Un ejemplo de esta contrariedad había sido apreciable en la tenida de Luz no. 449 de 5 de julio de 1932, al respecto de los informes solicitados por Atlántida para iniciar a Abdeljalak Torres. Luz era el taller más moderado y ortodoxo de la masonería tetuaní, regido por el venerable maestro, Rogelio González, que estimaría desde un primer momento que era “perjudicial el ingreso en la orden de indígenas que se distinguen en estas ideas por los contratiempos internacionales que ello puede ocasionar a España en su cometido de Protectorado de Marruecos”¹⁸⁹; a lo que Andrés Pérez Gomáriz contestaría que

tratándose de musulmanes cultos con ideas nacionalistas y puesto que indudablemente uno de los más grandes ideales de la orden es el de apoyar todo cuanto signifique la libertad e independencia absoluta de los pueblos, teniendo a estos profanos en el seno de la orden, pueden ser controlados y guiados estos ideales para su más feliz realización.

Vicente Martín Muñoz, por otro lado, estimaría “que para estas admisiones aprueben se debe proceder con mucho cuidado, procurando distinguir entre el nacionalismo y el panislamismo”. Así se acordaría y así procederían, ofreciendo cierta cobertura al nuevo integrante que acabaría siendo el líder definitivo del nacionalismo norteamericano.

Sin mayores contratiempos, las acciones de los nacionalistas en las logias, como vimos en el punto anterior, se habían basado hasta mediados de 1933 en la solicitud de ciertos avances de carácter socio-educativo como el mejoramiento de las infraestructuras de los barrios y pueblos, la extensión de la luz eléctrica, la abolición de la esclavitud, terminar con la desidia de las autoridades y los privilegios de la comunidad judía, principalmente si estos incidirían en su detrimento, etcétera, para lo cual habían realizado numerosas conferencias en las logias del Protectorado y de Madrid y habían buscado una serie de apoyos en el sector catalanista de la GLE y a través de otras asociaciones como la Asociación Hispano-Islámica. Habían fomentado, a su vez, la creación de sus propias escuelas y centros culturales como la *Alhía* y el Ateneo Hispano-Marroquí. Hasta aquí,

¹⁸⁹ Acta de Atlántida no. 448 de 5 de julio de 1932, donde se solicitan informes de Abdeljalak Torres. Expediente de la logia Atlántida no. 448. CDMH, SE Masonería A, carpeta 404 exp. 2.

todo había parecido muy loable y dentro del margen de acción colonial preestablecido por la masonería hispano-marroquí.

No obstante, el primer inconveniente provendría del proselitismo derivado del dilatado margen de acción que encontrarían en la zona norte, por el que Abdeslam Bennuna, a través de su empresa *La Eléctrica*, comenzaría a difundir las ideas nacionalistas en las zonas rurales. Ya lo vimos más arriba. Sería Vicente Arlandis, desde su puesto como interventor de Gomara, quien daría la voz de alarma a Cristóbal de Lora y este, a su vez, a Juan Moles i Ormella¹⁹⁰. Los intereses estarían claros: si se hubiesen circunscrito las acciones al ámbito urbano no hubiese habido contratiempos, pero expandir las ideas al campo era otra cosa después de las largas y costosas guerras de África. La posición de España podría verse comprometida y la de la orden también. A mediados de 1933, fecha en la que comenzaría a circular esta noticia por el ambiente masónico, la discordancia entre el nacionalismo y el proyecto colonial de la masonería española—y de la nación protectora en general—comenzaría su ebullición.

EL DECRETO NO. 1

Así las cosas, la GLRM no tardaría en posicionarse en contra. Como diría el teniente de infantería, les habían “dado por primos”¹⁹¹. Además, la relevancia social del

¹⁹⁰Carta de Vicente Arlandis Marzal a Cristóbal de Lora Castañeda de 15 de junio de 1933. Alta Comisaría de España en Marruecos, Secretaría General. AGA, Fondo África, 81/01447. En la Asamblea Extraordinaria de la GLRM de 30 de septiembre de 1933, volvería a asumir su responsabilidad ante el ataque de José Alberola. El gran maestro estaba en estos momentos siendo juzgado por sus correligionarios, por lo que aprovecharía la oportunidad para atacar la política de Cristóbal de Lora, que según el declarante, había estado condicionada por los intereses del alto comisario Juan Moles i Ormella. Acta de la Asamblea Extraordinaria de 30 de septiembre de 1933. Expediente de la GLRM. CMDH, SE Masonería A, carpeta 499.

¹⁹¹ La carta de Vicente Arlandis especificaba: “Yo el miedo que tengo es que con la beligerancia tan exagerada que ahí le dais a Bennuna, Hossain y demás moros, no nos las vayan a dar de primos y aprovechen la Orden para asuntos en los cuales nosotros no solamente no les podemos apoyar, sino que debemos estar frente a ellos. Tú con tu conocimiento de los asuntos del Protectorado ya te darás cuenta de lo que quiero decirte y supongo que estarás alerta. [sic] Los moros, antes que nada, son musulmanes. Para ellos ten la seguridad que el ser francmasones es secundario, lo importante es ser musulmán y al mismo tiempo trabajar para sí. Bennuna lo que quiere es ser Gran Visir, todo lo demás son historias y pamplinas y el día que se convenza en que con nosotros no consigue nada se irá. Creo que no me equivoco”. Carta de Vicente Arlandis Marzal a Cristóbal de Lora Castañeda de 15 de junio de 1933. Alta Comisaría de España en Marruecos, Secretaría General. AGA, Fondo África, 81/01447.

movimiento se había incrementado en los últimos años¹⁹²—aunque no precisamente en los pueblos, donde los militares africanistas tenían mucho más influjo—. Y si a ello se añade que algunos de sus componentes más ilustres integraban a su vez los cuadros lógicos, en la esfera social, ya impune con la propia orden, no solo empezarían a relacionarse uno y otro discurso— masonería y nacionalismo—, sino que podría verse amenazada, una vez más, de conspirar con los movimientos de independencia¹⁹³:

Huelga decir que me refiero al nacionalismo de Marruecos, y en particular por lo que respecta al h.: Bennuna, cabeza visible de este movimiento político que es necesario estudiar con el mayor detenimiento por la gravedad que encierra, tanto para la Francmasonería como para nuestra amada España; y hasta quizás también, para el tesoro inapreciable de la República democrática que, tras continuos y penosos esfuerzos de un puñado de hombres honrados y valerosos, hemos logrado ver instaurada....¹⁹⁴

Los masones, ya perseguidos en Marruecos por esta condición, y ya con bastantes problemas para legitimar su papel en el Protectorado, debían ponerle fin. El 4 de julio de 1933, siendo gran maestro del organismo regional Rogelio González, Luis Barceló propondría el nombramiento de una comisión extraordinaria para analizar la relación de los integrantes de la federación con el nacionalismo, donde se debían tener en cuenta los siguientes puntos:

1º ¿Es compatible el nacionalismo con la idea masónica?,

2º Si no existe una incompatibilidad manifiesta entre asuntos de detalles, etc. tendrán que acatar los acuerdos que en ese sentido tome la G.:L.:

3º Si hay incompatibilidad, con todo dolor y sentimiento, tomar una determinación definitiva. Esta comisión será compuesta de españoles y musulmanes. Se compuso por: Eliseo del Caz como presidente, secretario Rogelio González y vocales C. Lora, Bennuna, Hossain Hehe y Romero.

El día 12 del mismo mes, y sin la asistencia a la reunión de la Comisión del caíd de Tabor, Hossain Hehe—que recordemos se había iniciado en Tetuán no. 64 desde 1929, y que tildaría de dicha reunión de “política”¹⁹⁵ y, por ende, contraria a los postulados de la masonería— se decretaría oficialmente la incompatibilidad entre la masonería y el

¹⁹² Yolanda Aixelà-Cabré, “El activismo nacionalista marroquí”, 145-168.

¹⁹³ Pere Sánchez Ferré, “Masonería y nacionalismo”, 71-84. También, José Antonio Ferrer Benimeli, “La masonería española y la crisis colonial del 98”, 158-180.

¹⁹⁴ Trabajo de Aurelio Clemente Manzano de 26 de marzo de 1933 leído en Atlántida no. 448 y reenviado a la GLRM. Expediente masónico personal de Aurelio Clemente. CDMH, SE Masonería A, carpeta 148 exp. 9.

¹⁹⁵ Hossain Ben Mohamed Hehe dejaría de asistir desde el 5 de julio de 1933 a la Comisión a la que había sido elegido para su dictamen. Acta de 5 de julio de 1933 de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

nacionalismo “cualquiera que sea el matiz político de este”¹⁹⁶. Los musulmanes masones podrían haber considerado que la masonería, al igual que una parte de esta institución en Cuba, actuaría en favor del nacionalismo. Pero Marruecos no *era* Cuba.¹⁹⁷ En el Protectorado primaba el *deber* de civilizar la barbarie, primaba la patria española y, sobre todo, la República, por encima de cualquier reivindicación colonial. Y la prueba de ello había sido el propio resultado de la comisión evaluadora:

1. Buscar para su publicación, un artículo de que es autor un h.: que será el principio de una campaña exterior, cuya finalidad es demostrar al mundo profano que no solo no está de acuerdo con el nacionalismo, sino que condenan toda clase del mismo, ya que siempre contraen consecuencias nefastas.
2. Enviar un decreto a todas las logias de la federación donde se muestre que se está en contra de toda clase de nacionalismos, siendo incompatibles la condición de masón y nacionalistas, por lo que los hh.: que se encuentren en tal situación deberán elegir. Aquellos que elijan libremente ser nacionalista, serán dados de baja sin plancha de quite. Los que decidan ser masones, deberán escribir tal decisión por escrito y desligarse por completo de su militancia¹⁹⁸.

Todas las logias responderían favorablemente al Decreto notificando, a los pocos días, su negativa a la interrelación de sus miembros con el movimiento nacionalista. La única voz que arremetería contra la decisión de la Comisión extraordinaria y del Decreto no. 1, además de los propios interesados, sería José Alberola Feced. En la primera Asamblea de la GLRM de 30 de septiembre de 1933, aquella en la que sería juzgado y suspendido definitivamente del cargo de diputado gran maestro, aprovecharía la ocasión para dirigirse a sus verdugos por la nefasta política esgrimida contra los nacionalistas que, por el contrario, contaban con su apoyo en ciertas diligencias. No es que Alberola fuese un convencido de la autonomía o independencia de Marruecos, es que aún observaría las ventajas que la integración de este grupo tendría para conseguir la alta misión de la orden en Marruecos¹⁹⁹. Ya lo hemos comentado en las anteriores etapas, se

¹⁹⁶ Decreto no. 1 de la GLRM, 12 de julio de 1933. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

¹⁹⁷ Véase Manuel de Paz, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 273-310. Del mismo autor, “España, Cuba y Marruecos: masonería, identidades y construcción nacional”, 273-310.

También Valeria Aguiar Bobet, “La masonería española en Cuba y Marruecos”, en prensa.

¹⁹⁸ Acuerdos de la Comisión específica de 5 de julio de 1933. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

¹⁹⁹ De hecho, José Alberola notificaría este descontento en su propio juicio como gran maestro en la Asamblea Extraordinaria de la GLRM el 30 de septiembre de 1933, pues no tenía especial relación con el alto comisario a diferencia de Lora, ni tampoco su simpatía. El gran maestro aprovecharía la ocasión para dirigirse a sus verdugos por la nefasta política esgrimida contra los nacionalistas que, por el contrario, contaban con su apoyo.

subestimaría la capacidad de la orden como agente de pacto y de contacto con los grupos reaccionarios de la población nativa. Muy diferente a la instrumentalización que había adoptado el gobierno británico en la India, por ejemplo²⁰⁰.

En cualquier caso, el resultado sería arrollador, pues a partir de julio de 1933 los masones magrebíes de las logias pertenecientes a la GLRM no volverían a asistir a las tenidas, ni entregarían por escrito su elección del decreto (la decisión de elegir entre ser masón o ser nacionalista). Y si bien algunos solicitarían oficialmente su plancha de quite, su completa desaparición supondría que fueran irradiados a lo largo de 1933. En 1934 los únicos nacionalistas que quedarían en los talleres serían aquellos afiliados a la logia Perseverancia no. 70 de la GLE y a los talleres tangerinos de la GLRME. El decreto de incompatibilidad, con todo, reforzaría el sesgo colonialista de la masonería española mejor que en las épocas precedentes, especialmente en los dos primeros años de la masonería republicana, cuando el objetivo era reorientarlo y reconducirlos por el bien de España y sus relaciones con Marruecos. Sin embargo, la actitud colaboracionista hasta 1933 había llegado a su fin, además de que el movimiento en las ciudades y entre los notables de la zona—así como los contactos y redes exteriores—se había incrementado, lo mismo que sus acciones.

OTRAS VARIABLES AL RESPECTO DE LOS NACIONALISTAS

De todos modos, la salida de los nacionalistas marroquíes de la esfera masónica no sería total ni homogénea para todo el territorio magrebí, ya que Perseverancia no. 70 no presentaría el mismo enfoque que las logias de la obediencia de la GLRM. En este taller tan fructífero de Larache, con una política más colaborativa con el movimiento, no dejarían de iniciarse musulmanes, ni tampoco sufriría tal resquebrajamiento. Y aunque el número total seguiría siendo bajo, sería la logia que más musulmanes conocería entre sus miembros. Las cifras nos lo demuestran: solo 27 musulmanes se contabilizaron en las logias del Protectorado español, la mayoría localizados en Tetuán y Larache (un 29 y 23%), y entre estos dos territorios, sobre todo, en Perseverancia no. 70 que contó entre 1931 y 1936 con 11 marroquíes, mientras que Lixus no. 446B, situada en su misma plaza pero de la GLRM, no tendría ninguno. En Atlántida no. 448 la cantidad, hasta su disolución, sería de 6 componentes; en Oriente no. 451 de 4 y Luz no. 449 de un único

²⁰⁰ Jessica Harland-Jacobs, “Freemasonry and Colonialism”, 90-92.

miembro. En Cabo Quilates no. 11, al contrario, sería más considerable si se tiene en cuenta que se trataba de una logia pequeña en comparación con las otras, con un número total de 3. En las logias españolas situadas en Tánger se constatarían unos 17 componentes (un 48% del total)²⁰¹, mientras que en la zona francesa, como vimos, se negarían a iniciarlos²⁰².

Por otro lado, la causa de estas cifras generalizadas podrían haber estado relacionadas con las terribles persecuciones que también sufrirían los musulmanes a causa de su condición como masones y que, de modo alarmante, se indicaría en el informe enviado al Soberano Consejo de Gobierno de la GLE el 4 de octubre de 1934.²⁰³ Las líneas de actuación que debían seguir para multiplicar las iniciaciones de los *moros*, que “tenían miedo de las persecuciones, represalias y amenazas que traerían consigo su entrada en la Ord.:" incluían la creación de logias en Arcila y Alcazarquivir o en las posiciones militares, dado el gran componente reaccionario que vivía en tales plazas; la agilización de los trámites a aquellos judíos y musulmanes que desearan hacerse súbditos españoles; la celebración de tenidas blancas aprovechando aniversarios de personajes relevantes o fechas gloriosas como se verá con el centenario del nacimiento de Maimónides en 1935 o como vimos con la conformación de logias “exclusivamente árabes con un Representante Español” y con algunas iniciaciones secretas²⁰⁴.

Sin embargo, la razón principal de la escasa integración o del escaso resultado de su integración y consolidación en la masonería, provendría precisamente de la percepción variable de la alteridad por parte de los protectores, que infantilizaría o barbarizaría a los marroquíes musulmanes, fuesen árabes o bereberes, lo que no era más que un reflejo de las tesis racialistas y evolucionistas que sustentaban el canon colonial. Pero a su vez, esta visión estaría en consonancia con aquellas otras, africanistas, que resaltarían la comunidad de sangre y la “común indentidad” como fórmula justificativa de la dominación de España y como pieza fundamental en los nuevos procesos de re-

²⁰¹ Algunos no han podido verificarse. En la siguiente parte ofreceremos una tabla con tales datos.

²⁰² En el acta de la GLRM de 1 de mayo de 1933, Abdeslam Bennuna, recomendaría iniciar a musulmanes de Arcila “ya que en aquellos valles se están persiguiendo a algunos de ellos”, a lo que Hossain Hehe, como gran orador añadiría “que en las logias francesas se prohíbe iniciar a musulmanes”. Propondría, además, acabar con tal prohibición. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

²⁰³ Comunicación al Soberano Consejo de Gobierno de la GLE, Larache, 16 de marzo de 1933, firmado por Bartolomé Pajares de Perseverancia no. 70. Expediente de la logia Lixus no. 446B. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

²⁰⁴ Véase en el capítulo tercero de esta parte, la logia Perseverancia no. 70.

significación identitaria de la nación española²⁰⁵. Lo veremos mejor en la última parte de esta investigación pero es imprescindible tener en cuenta el proyecto colonial principal, la civilización de la barbarie. Y aunque siempre encontraría extralimitaciones en la práctica por la propia ambivalencia y la propia paradoja del colonialismo español, la *retórica de la hermandad* sería promulgada hasta la saciedad en las logias. En primer lugar, porque la inclusión y exclusión de los nacionalistas marroquíes había acontecido en el marco de objetivos políticos cambiantes: cuando interesaría mostrar a los magrebíes como inferiores y atrasados en la escala evolutiva se remarcaría el analfabetismo, la barbarie de las prácticas jurídicas, la esclavitud o el fanatismo religioso como muestra de incivildad, incivildad que necesitaría del impulso de los nacionalistas cultos insertos en la masonería para poder combatirlo. En cambio, cuando se precisaría legitimar la dominación colonial y el Protectorado de España, se asumía una actitud de respeto hacia las tradiciones e ideas religiosas locales, presentándose el nacionalismo como una práctica negativa, contraria a la misión de la masonería y de la nación protectora. En cualquier caso, todo ello no sería más que la expresión de la ideología liberal moderna y sus nociones culturales de universalidad, producto del contexto particular europeo²⁰⁶.

En segundo lugar, porque esta ambivalencia y estas extralimitaciones supondrían que el discurso ideal—y colonial—ofrecido por el Arte Real español nunca fuese comprendido ni asumido en su totalidad por la generalidad *indígena*, del mismo modo que sería siempre interpretado a conveniencia de los intereses concretos de aquellos que sí se iniciaron en la orden. Y una de los aspectos claves que explican esta incomprensión o desinterés sería el idioma. Si bien la lengua no había sido un problema para los judíos, entre musulmanes y españoles sí sería un punto de inflexión. Abdelkrim B. El Hach, Ali Loh, en un trabajo muy felicitado en su taller, Cabo Quilates de Villa Alhucemas, afirmaría que desde hacía años

...he venido considerando con el mayor interés la conducta de la Masonería y sus hermosos fines con la intención de decidirme a solicitar el ingreso en ella, hasta que en casa de un amigo encontré un libro escrito en árabe que explica esta doctrina, y entonces pude comprenderla, enterar y percibir con claridad la orientación y los grandes conceptos que contiene (...) Tales fueron los motivos que me impulsaron a solicitar de vos el ingreso,

²⁰⁵ Susan Martín-Márquez, *Desorientaciones*, 2011; Maite Ojeda Mata, *Identidades ambivalentes*, 33-36.

²⁰⁶ Louis Dumont, *Ensayos sobre el individualismo. Una perspectiva antropológica sobre la ideología moderna* (Madrid: Alianza Editorial, 1987), 207.

(...) deseoso de que encontréis también en estas kabilas del Rif otros hombres de mi raza, gente noble que merezca ser vuestros hermanos.²⁰⁷

También en 1935, una vez disuelta la GLRM, Ben Mohamed Zouak, también perteneciente a Cabo Quilates, se dirigiría al taller melillense 14 de Abril no. 450, proclamando la necesidad de que los marroquíes aprendieran el castellano, pero también que los rituales se tradujeran al árabe, lengua que consideraba de gran utilidad para la introducción de la masonería en Marruecos: “los rituales son de gran necesidad y es bastante difícil, y puedo decir imposible, a un moro alcanzar sus beneficios a (menos) que no sean en lengua árabe y tener varios ejemplares de ellos”.²⁰⁸

Algunos inspectores y funcionarios de Enseñanza del Protectorado, como lo había sido Abdeslam Bennuna, advertirían que el énfasis educativo debía ponerse en las escuelas hispano-árabes, tanto para arabizar al alumnado español como para españolizar al alumnado marroquí. Es decir, desde fechas tempranas se había mostrado el interés porque la población marroquí aprendiese el español, sin embargo, la necesidad de que las autoridades españolas conociesen el árabe, solo había sido expresada en ocasiones puntuales.²⁰⁹ La consecuencia de ello sería que la lengua, el único vehículo de las ideas, y el instrumento más útil para inculcar un determinado discurso, no sería suficientemente potenciado por ninguno de los dos grupos: ni las autoridades civiles, ni la masonería. Y si bien los musulmanes aprenderían español, pues se les exigía en los puestos de trabajo, sobre todo estatales, el nivel de control del idioma no era suficiente para comprender en su esencia todos los principios e ideales masónicos, o al menos era complejo poder expresarse en castellano a través de un discurso con un gran nivel de abstracción. La barrera se ampliaría desde el sector colonial, pues muy pocos españoles aprenderían árabe. Es más, poquísimos o pocos masones españoles conocían sus fundamentos,²¹⁰ por lo que muchas veces carecían de intérpretes para las reuniones, del mismo modo que, aunque se planteara en los reglamentos, nunca se traducirían estos ni otras obras

²⁰⁷ Trabajo sin título y sin fecha de Abdelkrim Ben El Hach Ali Loh. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 95 exp. 9. Este individuo sería también uno de los intermediarios epistolares de Abdelkrim el Jattabi en los años 20. Mourad Zarrouk, *Los traductores de España*, 231.

²⁰⁸ Plancha de Zouak Mohamed Ben Mohamed. SE Masonería-A. carpeta 32 exp. 8. Véase también Vicente Moga Romero, *Al Oriente de África*, 447-448.

²⁰⁹ Irene González González, “Escuela e ideología en el Protectorado español”, 81-83.

²¹⁰ Eran intérpretes de árabe Rogelio González Belloto, José Gomis Soler, Isaac Benitah Amselem, Mohamed Ben Abdelkader Demga, Ahmed Ben Abdeslam El Amri, Ahmed Ben Mohamed Melihi, Si Said Ben Taieb El Krisi, El Khazen Naamat Al Lah Dahda, entre otros.

esenciales del ritual, ni tampoco simples folletos con el pretexto de propagar sus preceptos.

Aun así, durante el espacio temporal de estos tres años y, en algunos talleres más que en otros, se llegarían a plantear diferentes proyectos educativos en los que se incluía a niños musulmanes; la posibilidad de poder realizar la promesa masónica sobre el Corán y no solo sobre la Biblia²¹¹; comunicados a los altos organismos respecto a la esclavitud en el territorio magrebí²¹²; la formación de instituciones concretas para el desarrollo de la cultura como el “casino” de carácter profano dentro del edificio del templo—que quedaría inaugurado con el nombre de *Ateneo Hispano Marroquí*—²¹³, etcétera. Además, los pocos masones musulmanes que nutrirían las logias del norte de África, ocuparían cargos importantes²¹⁴, incluso desde la propia constitución de la GLRM, en la que participaría y ostentaría el puesto de gran tesorero y gran orador, Hossain Ben Mohamed Hehe²¹⁵.

1934: EL FRENTE ÚNICO OBRERO Y REVOLUCIONARIO

Los problemas internos de la GLRM se habían desatado desde su constitución, o mejor dicho, desde las motivaciones previas que la propiciaron. No obstante, el contexto político republicano había subyacido siempre como una trama de fondo en la trayectoria de la masonería hispano-marroquí, más aún que en la de la masonería española en general. Y es que a todos los inconvenientes originados por su debilidad estructural y por las ambivalencias discursivas del canon colonial, se le habían añadido otros externos y aquellas variables relacionadas con las decisiones gubernamentales del momento en un

²¹¹ En tenida de Atlántida no. 448 de 12 de junio de 1931 y en la de la GLRM de 10 de febrero de 1933, se plantearía la desaparición de la Biblia de los talleres y bibliotecas para que “no se malinterpreten preferencias religiosas inexistentes en la Orden”. Expediente de la logia Atlántida no. 448 y de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpetas 404 y 499.

²¹² Como ya vimos, se incrimina en el acta de la GLRM de 5 de septiembre de 1933 a Abdeslam Bennuna por vender una esclava que había nacido en su casa, aunque en estas fechas, este hermano ya había dejado de asistir a las tenidas. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

²¹³ Carta de la GLRM al GCFS del GOE el 15 de febrero de 1933. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

²¹⁴ Abdeslam Bennuna sería diputado de Atlántida no. 448 para la GLRM, Hossaim Hehe aparte también de ser diputado de Oriente no. 451, sería venerable maestro accidental en la tenida de 25 de marzo de 1933 de su taller, entre otros ejemplos. Expedientes de Atlántida no. 448 y Oriente no. 451. CDMH, SE Masonería A, carpetas 404 y 401 respectivamente.

²¹⁵ Acta de constitución de la GLRM de 19 de junio de 1932. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

cóctel molotov que terminaría de dinamitar la animosidad de los masones y la percepción de la masonería como la institución propicia para consolidar la República, una República sustentada por los ideales masónicos. En noviembre de 1933 no solo ganaría la derecha cedista las elecciones, sino que los políticos de izquierda, muchos de ellos masones, pactarían con la nueva fuerza en el denominado “Bienio negro”. La resolución de las urnas y la diplomacia de la cúpula republicana acelerarían desde entonces la politización de las logias, propiciando en el contexto marroquí una línea de actuación extrema, muy alejada de los postulados moderados de los que presumía a nivel teórico y que habían primado, no sin altibajos, hasta 1934. Es más, no era nada nuevo en la historia de los talleres de Marruecos que llevaban desde antes de 1931 intentando interceder—de diferentes modos—en la política local, nacional o colonial, pero sí era la primera vez que se institucionalizaría la intromisión política por medio de la creación de un *Frente Único Obrero y Revolucionario* (FUOR) en febrero de ese año, también llamado *Frente Único Proletario*, entre otros apelativos similares.

M^a Dolores Gómez Molleda²¹⁶ y Manuel de Paz Sánchez²¹⁷, han dedicado varias líneas al proceso acontecido en la tenida Asamblea de 17 de febrero que precipitaría la decisión—fallida—de la conformación del Frente Único Obrero, especialmente desde la línea de actuación que planearían seguir desde entonces, y a su propio interés dentro de una visión macro-histórica de la masonería española. En esta ocasión, si bien estableceremos las condiciones y aquiescencias que llevarían a tomar tales decisiones, nos centraremos especialmente en sus repercusiones y consecuencias: un 40% de los componentes de la GLRM abandonarían la masonería entre marzo y mayo de 1934, las tres logias tetuanés del GOE se reducirían a una; Alfa no. 80—que participaría e incentivaría las decisiones tomadas en la reunión—sería suspendida por el delegado general de la GLE en Marruecos, Bartolomé Pajares; el gran maestro y líder de la masonería hispano-marroquí hasta estos hechos, Cristóbal de Lora, presentaría su dimisión y se daría de baja de la orden; las logias del extrarradio de Tetuán se distanciarían de la capital, centrándose más que nada en sus diferentes localidades y localismos; y tan solo el sector más politizado del círculo tetuaní quedaría como representante de la GLRM. Cuando hubo llegado la revolución de octubre de ese mismo año y el panorama de la masonería española se agudizaría con las persecuciones y detenciones, la actividad de las

²¹⁶ M^a Dolores Gómez Molleda, *La masonería española en la crisis*, 463-465.

²¹⁷ Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 340-348.

logias de Marruecos ya se había reducido más de un 50%. Los intentos de reestructurar la regional una vez se obtendría cierta calma en 1935, resultarían en vano. El miedo pero, sobre todo, el desánimo ante tantas ambivalencias, rencillas y ante el triunfo del sector más socialista y radical de la masonería española de Marruecos, llevarían a su disolución. Al final, el Arte Real dejaría de ser un medio para conseguir los ideales republicanos primigenios y el organismo convergente el mecanismo propicio para su supervivencia.

LA ASAMBLEA DE FEBRERO DE 1934:

El germen del Frente Único Obrero había sido el célebre documento de la logia gallega Vicus en el que se censuraba con enorme dureza la actuación de los *hermanos* políticos que habían contravenido el espíritu y las normas de la orden. El documento, titulado “Ser o no ser”, se sustentaba en que la opinión pública estaba convencida de que “nuestros diputados” salían de las logias confabulados y aleccionados para defender los acuerdos que se tomaban, acuerdos “vergonzosos” con “los tradicionales enemigos de nuestra Orden, mereciendo que en pleno Parlamento se califiquen nuestros Talleres de sacristías”²¹⁸. Los componentes del taller gallego, partiendo de tan significativo descontento, propondrían una serie de medidas que habían de ser adoptadas urgentemente para evitar males mayores. Entre ellas, que a los masones afiliados a los partidos que habían pactado “con la política internacional de Roma”, se les diese un plazo para elegir entre la baja del Partido o de la orden; que cada logia exigiese a sus asociados de cargo público que respondiesen ante su respectivo taller de las acusaciones que les hiciesen; que cada logia creara una comisión de defensa para vigilar la conducta moral de sus integrantes; y presentar ante los diputados masones diferentes trabajos y soluciones, especialmente sobre la beneficencia y la enseñanza, con el propósito de que estuviesen en manos de “masones fieles”. Se evitaría así el desprestigio de la masonería y la degeneración de los principios republicanos liberales esenciales.

El documento, que se enviaría a todos los talleres de la federación del GOE y de la GLE en circular de 27 de enero de 1934, produciría un cisma sin precedentes en la masonería española general, dividiendo al sector más contestatario de los grupos más ortodoxos y críticos con los caminos partidistas que estaba asumiendo la institución

²¹⁸ “Ser o no ser”, trabajo leído en la logia Vicus, 22 de diciembre de 1933. Citado por M^a Dolores Gómez Molleda, *La masonería en la crisis*, 460.

masónica. En Marruecos, no sería menos, al contrario, supondría el remate final de la recién reconstituida GLRM. Además, independientemente del manifiesto de Vicus, desde principios de año la preocupación por los acontecimientos políticos sería también demasiado evidente en las logias hispano-marroquíes, lo que no obstaría para que el impulso otorgado por la logia gallega se convirtiese en el respaldo necesario para impulsar el Frente Revolucionario. En primer lugar, se había celebrado la Asamblea anual del GOE, en la que Emilio Zapico, egresado de su destino americano y residente en Madrid, se encargaría de representar a la GLRM, destacando el deseo de sus fiadores de “salvaguardar las potencias masónicas amenazadas por la intransigencia de ciertos partidos o por las arbitrariedades de ciertos gobiernos” y “acudir en ayuda de los francmasones perseguidos en su libertad individual”²¹⁹. La Comisión de Asuntos Generales no cesaría de trabajar a raíz de tales acontecimientos, un hecho incentivado por numerosas comunicaciones similares a la de Vicus que llegaban por correspondencia ordinaria a los masones del Protectorado. Un ejemplo de ello había sido la carta que César Lombroso, el fundador de la ya desaparecida logia Tetuán no. 64, remitiría a Vicente Arlandis, el venerable del triángulo con el mismo nombre de su promotor, el 18 de enero de 1934:

La Francmasonería no puede hacer política de partido, no puede inmiscuirse en las luchas de las que podría salir malparada; pero no puede desentenderse en absoluto de la política de altura que exige su misión histórica, máxime en nuestro país, en el cual representa o debe representar la vanguardia de hombres honrados que luchan por el establecimiento de los principios de fraternidad universal y del librepensamiento, ni puede desentenderse tampoco de la política que hagan sus componentes²²⁰.

Sobre este asunto también llamaría la atención Carlos Bretón, médico militar, en la sesión de la Gran Logia el 30 de enero de 1934, solicitando una reunión urgente. Luis Barceló se adheriría vivamente a la moción, proponiendo además que se convocara una asamblea extraordinaria para “señalar en forma precisa la posición a adoptar y las normas de conducta a seguir por la Federación masónica de Marruecos, en relación con el momento actual de España” y en defensa de la orden “seriamente amenazada”²²¹. La asamblea se aprobaría por unanimidad y sería convocada para todos los talleres “sin

²¹⁹ El 7 de enero de 1934, Cristóbal de Lora solicitaría a Emilio Zapico que representase a la GLRM en la primera reunión cuatrimestral del Gran Consejo, que se iba a celebrar el 13 de enero, ante la imposibilidad de asistir él y el otro diputado electo, Luis Barceló. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

²²⁰ Carta de César Lombroso a Vicente Arlandis, del 18 de enero de 1934. Expediente de Arlandis Marzal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 3.

²²¹ Acta de la GLRM de 30 de enero de 1934. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

distinción de valles y obediencias” el día 17 de febrero de 1934. Alfa no. 80, con quien también compartían templo las logias tetuaníes del GOE, se adheriría *ipso facto* a la reunión, lo mismo que el resto de los talleres de la zona española. Es más, dos días antes del acontecimiento, se leería en la tenida de la Gran Logia una comunicación de dicho taller en la que manifestaba su posicionamiento respecto a la situación política de España en el sentido de incorporarse, “como entidad masónica, al frente único de izquierda, moral y materialmente” y que, “sobre actuación a seguir”, esperaría el resultado de la Asamblea²²². Así se haría, las logias del GOE y de la GLE del Protectorado español, salvo Perseverancia no. 70, se unificarían para asumir, esta vez de verdad, su responsabilidad histórica como baluartes de la República y de sus ideales. Únicamente faltarían aquellas situadas en el Protectorado francés y de Tánger, aunque estas últimas no serían convocadas por pertenecer a otra regional. En todo caso, Alfa no. 80, la única asistente de la GLE, tendría voz y voto incluido bajo la presencia de su principal dirigente y venerable, Manuel Montoya Hurtado de Mendoza²²³.

El evento se iniciaría con unas cuartillas leídas en la reunión previa del 15 de diciembre de la logia Atlántida no. 448, en la que se había presentado un trabajo de Federico González Azcune referido en esta nueva ocasión por el diputado Luis Barceló. En ella se criticaba la actuación de Martínez Barrio por integrar un gobierno reaccionario que pretendía promulgar una amnistía parcial para Calvo Sotelo y Benjumea, la concesión de haberes al clero católico y que el gran maestro—en esos momentos el propio Martínez Barrio—, provocase una crisis política con el objeto de disolver las Cortes.

A ello le seguiría una disertación muy aplaudida, también de la mano de Barceló y de las conclusiones de su taller:

El esquema de la situación política de España es absolutamente claro. Tras los tímidos avances sociales de la República, y quizá por su misma timidez, se han alzado con brutal incomprensión las fuerzas reaccionarias que quieren hacer de España un feudo de sus privilegios amasados con el dolor de los demás.

Frente a ellas, las masas proletarias; millones de hermanos que ganan el pan entre dolores o que sufren el dolor, aún más intenso, de no poder ganarlo. En medio, nada; unos partidos políticos sin consistencia, que se desmoronaron al primer empuje; como último baluarte, el débil esfuerzo de ese partido radical que, tras vergonzosos pactos, desempeña el triste papel de servir de escudo y de peldaño a las fuerzas reaccionarias.

²²² Carta de la logia Alfa no. 80 a la GLRM de 15 de febrero de 1934. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

²²³ Acta de la Asamblea Extraordinaria de la GLRM de 17 de febrero de 1934. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

Por eso, porque no hay nada entre las fuerzas en pugna, estimamos el choque inevitable. Masones de corazón, quisiéramos que por causas normales se alcanzara la justicia y la igualdad social. Vano anhelo. ¿A quién podemos ofrecer para ello nuestra ayuda? Ni fomentamos una revolución ni somos con esos inexistentes partidos capaces de contenerla. Pues bien; si el choque a pesar nuestro se produce, los miembros del taller que represento están al lado de los humildes; de los que tienen hambre de pan y de justicia.

Al lado de los que sufren ¿pero cómo? ¿En espíritu nada más? Cualquier organización que se estime en algo, sabe que no puede permanecer al margen de cuestiones tan graves. Pero sobre ello está, además, un elemental instinto de conservación. Está en peligro, queridos hermanos, la vida de nuestra Orden. El triunfo de las derechas es la muerte de nuestras organizaciones.

Fieles al juramento que hicimos de defenderla y en bien de los ideales que nos hermanan, la respetable Logia que represento se ha pronunciado unánimemente en el sentido de ofrecernos, como entidad masónica, a las organizaciones (proletarias) que se alzan frente al triunfo de la reacción, recabando para el futuro nuestra libertad.

El tiempo apremia; no podemos dilatar el ofrecimiento con trámites que pudieran hacerla ya ineficaz. Del ofrecimiento hecho, si este acuerdo se toma, daremos cuenta a nuestros Altos poderes. No debe preocuparnos que nuestra actitud pueda parecer rebelde. Sanas rebeldías como esta son las que forjan la paz y la estabilidad legítima para el mañana²²⁴.

A raíz del texto, bastante claro y significativo del ambiente ideológico-político, se debatiría ampliamente sobre las causas que habían llevado a la situación: en opinión de Arlandis Marzal, en propiedad de Lombroso, la asamblea no hubiese sido necesaria si se hubiesen cumplido los acuerdos anteriores; y en términos de “lucha social” según las disquisiciones de Manuel Reyes González, el diputado elegido por Lixus, al que seguirían los demás asistentes. Este último señalaría, además, “que el mundo se había dividido en dos partes, los que luchan por la Libertad y los que se oponen a ella. Fascismo y Antifascismo”, que “no había términos medios y que si nosotros nos situamos en el centro podríamos inclinar la victoria hacia cualquiera de los dos y que el que más nos conviene es el lado contra el fascismo”. También haría referencia al Partido Radical en el que figuraban las personalidades masónicas que, “menospreciando a los talleres y a sus indicaciones”, había hecho una política “que hoy se dice que estamos en convivencia con las derechas”. Montoya, diputado por Alfa no. 80, ratificaría que la masonería no debía quedarse quieta “para que no nos digan que las derechas que estamos al servicio de la anarquía y las izquierdas al lado de los burgueses”. Añadía, asimismo, que debían exigir responsabilidades y la rectificación de las personalidades si no se daban de baja. En otras palabras, todos estarían conformes con la adhesión a la proposición de la logia Vicus, y si bien no debían provocar “divisiones”, sí era el momento de actuar “descaradamente”

²²⁴ Trabajo leído por el representante de la logia Atlántida no. 448 en la Asamblea Extraordinaria de la GLRM el 17 de febrero de 1934. Expediente de la logia Atlántida no. 448. CDMH, SE Masonería A, carpeta 404.

en política y “siempre al lado del frente obrero”. Al final, todos los presentes pronunciarían su unión al “Frente Único”, sugiriendo el gran maestro, Cristóbal de Lora, que al ser compatibles las proposiciones de Vicus y Azcune, se procediese a la votación. Como sería lógico— dado el tono adoptado durante el desarrollo de la Asamblea—, se aprobaría por unanimidad.

RESOLUCIONES Y CONSECUENCIAS

Las resoluciones adoptadas en la Asamblea del 17 de febrero de 1934 serían varias, tal y como mencionaría el diputado de Lixus no. 446B a su taller, el abogado Manuel Reyes González:

“VM.: y Qq.:hh.: (...) pude observar una inusitada y brillante animación, estando completamente lleno el templo, habiendo acudido al llamamiento todos los talleres de la federación. Habiéndome tocado el turno de intervenir, expuse cuanto me encomendasteis como mandato expreso, habiéndose recogido y aceptado nuestras sugerencias, excepto lo de pedir responsabilidades a los políticos hh.: nuestros, por estar ya acordado por otros talleres, y otras indicaciones de mero trámite, que como veréis en las planchas acabadas de leer, se interesan de la Gran Logia. En definitiva se acordó:

1. Que la federación masónica de Marruecos se adhiera con todo fervor al llamado Frente único del proletariado, en contra de las otras fuerzas fascistas, a que no hay posiciones de zonas intermedias, por la desorganización de los partidos políticos burgueses de izquierda.

2º. Nombrar un Comité central en Tetuán y Comités locales en cada uno de los Talleres de la dependencia de la GL, formado por tres hh. : y otros tres representantes de cualquier sociedad o agrupación obrera adherida al Frente Único Proletario.

Esto como más fundamental e interesante. En otra tenida y verbalmente, desarrollaré el plan de trabajos. Solicito, pues, de este R. T. se apruebe mi gestión de representante, porque los acuerdos fueron tomados por absoluta unanimidad²²⁵.

Las líneas de actuación a las que se refería el suscriptor, abogaban por la creación de un “Ateneo Republicano” en el seno del mismo templo de la GLRM, donde ya habían formado una asociación Hispano-Marroquí—cuya incidencia social sería bastante discutible—. También en la confección de manifiestos más o menos anónimos, envíos de emisarios a los talleres, el establecimiento de un servicio de claves para venerables, el nombramiento de comisiones, etcétera. Sin embargo, lo cierto sería que estas

²²⁵ Carta de Manuel Reyes González a su taller, Lixus no. 446B sobre las resoluciones adoptadas en la Asamblea de 17 de febrero de 1934. Expediente de la logia Lixus. CDMH, SE Masonería A, carpeta 20.

deliberaciones, con fecha oficial de 2 de marzo, nunca llegarían a emitirse al GCFS: sobre el asunto de la situación política de España se decidiría descartar la dimisión del gran maestro y todo lo concerniente a la propuesta de la logia Vicus, incluida la creación de un Frente Único Obrero y Revolucionario. La explicación debe buscarse en el propio radicalismo adoptado, que no contaría con la unanimidad político-ideológica de la totalidad de la membresía, tal y como habían creído—erróneamente— los diputados representantes de las logias. Además, hasta la última tenida de la que tenemos clara constancia, de 16 de abril de 1934, no se volvería a tocar el asunto. Y lo que sería peor, la logia Alfa no. 80, presionada por Bartolomé Pajares, decretaría su suspensión durante unos meses, con la consecuente anulación de los acuerdos²²⁶. Dejaría, para más inri, de colaborar con la regional y sus vecinas tetuanés. El panorama que sobrevendría a continuación sería más desolador para la masonería hispano-marroquí del GOE.

En primer lugar, Rogelio González, venerable de la logia Luz no. 449 y líder del sector crítico, aprovecharía la ocasión para desenmascarar la supuesta actitud “ambiciosa” y “totalitarista” de Cristóbal de Lora, mostrando las cartas personales de su expareja, con quien había compartido, además de los últimos diez años de vida, su paso por la Sociedad Teosófica en 1931. La moción no triunfaría ante la popularidad del gran maestro, pero este se vería abocado a la dimisión. No obstante, antes la falta de credibilidad del resto de talleres tetuanés, Luz abatiría columnas, añadiendo a ello el hecho de no estar conforme tampoco con la dirección que había llevado Lora, de clara tendencia izquierdista-radical. La última tenida de Luz no. 449 reflejaría esta ruptura en las logias hispano-marroquíes:

El MRM como diputado de la GLRM da cuenta de que fue presentada en dicho alto organismo la proposición presentada y acordada por este taller, la cual después de discutida ampliamente, no fue tomada en consideración, estimando debe presentar su dimisión como tal diputado y al mismo tiempo solicitar su plancha de quite por tener la íntima convicción de no haber sido acogida como se merecía nuestra proposición y de que la Masonería de Marruecos, por lo menos en cuanto a los vv de Tetuán, alberga en su seno personalismos en intrigas que su conciencia repudia y le obliga a alejarse de todo lo que significa apasionamientos.

Todos los hh.: presentes se manifiestan de acuerdo con lo expresado por el MRM y creen que sería muy conveniente alejarse por algún tiempo de la actividad de los trabajos hasta que serenados todos los espíritus puedan reanudarse orientados en el único sentido

²²⁶ Bartolomé Pajares Durán, como delegado de la GLE en Marruecos, consideraría que el acuerdo era un delito masónico. Carta de Alfa no. 80 a la GLRM de 17 de marzo de 1934. Expediente de la logia Perseverancia no. 70. CDMH, SE Masonería A, carpeta 407.

constructor que debe dirigir la labor masónica, decidiéndose por unanimidad la conveniencia de aplazar esta decisión hasta la próxima tenida en Cámara de aprendiz²²⁷.

Los dirigentes de la masonería habían asomado su lado más contestatario y aquellos masones más moderados no saldrían a su encuentro. La dimisión de Lora tampoco resolvería las rencillas, afectando a otro gran número de secuaces: desde marzo a junio de 1934 abandonarían la orden la mitad de componentes. Luis Barceló Jover²²⁸, que había asumido la gran maestría después de la presidencia “accidental” de Eliseo del Caz, también dimitiría el 18 de julio, asumiendo desde entonces el profesor socialista y presidente del Centro Obrero de Tetuán el mando de la regional. Pero tampoco su política *obrerista*, conjugada con las directrices del GCFS sobre el retorno a los trabajos internos de formación masónica y de elaboración de trabajos simbólicos, funcionaría. Es más, carecería del apoyo gran parte de los talleres de su federación que, ante el miedo a las represalias por la actuación asumida, se refugiarían en los quehaceres masónicos de su localidad.

Quizás, el mejor ejemplo de esta heterogeneidad y ambivalencia política, la encontramos en la logia Cabo Quilates, que a pesar de la lejanía que acabaría adoptado hacia la regional, actuaría como excepción a la norma seguida por el resto de talleres. En marzo de 1934 sería la única que intentaría reivindicar los acuerdos pactados en la Asamblea de febrero, elevando una proposición a la Gran Logia para que esta la remitiese al GCFS. El texto, titulado “En defensa de nuestro honor”, atentaba contra la nueva Ley de Congregaciones religiosas y haberes del clero así como contra la reinstauración de la pena de muerte. La tesis seguiría siendo la misma que en los meses predecesores: se debía acabar con la pasividad asumida por la orden respecto a la política clerical, y respecto al poder de las instituciones eclesásticas en España y en el Protectorado:

La realidad nos dicta en estos tiempos “Se ha perdido incluso el honor” (...) Por todo lo anteriormente expuesto, me permito elevar a vuestra consideración, rogándoos que si la encontrarais justa y honorable, prestéis vuestra aprobación al siguiente enunciado:

Primero- Recabar de los Poderes Masónicos, pública protesta de la aprobación de la Ley llamada Haberes del Clero y de la de restablecimiento de la pena de muerte.

²²⁷ Acta de la Cámara de Aprendiz de Luz no. 449 de 16 de marzo de 1934. Expediente de la logia Luz no. 449. CDMH, SE Masonería A, carpeta 410.

²²⁸ Luis Barceló Jover en 1935 era un notable miembro de la UMRA, y además sería ayudante de Casares Quiroga. Sería ascendido a teniente coronel el 6 de agosto de 1936 y ocuparía el cargo de inspector general de milicias del Ejército Popular. Para más información, véase Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 342-343.

Segundo- Recabar de esos mismos Poderes la inmediata irradiación de todos aquellos que en las Cortes o fuera de ellas hayan contribuido con sus votos o sugerencias para la propuesta y aprobación de las anteriores Leyes.

Duro tal vez os parezca mi segundo punto, pero tengamos en cuenta que más duro ha de parecer el que nos veamos desprestigiados, como por desgracia en la realidad se vislumbra, y debemos considerar que en todas cuestiones de orden moral y material no importa más el número sino la calidad y si hemos de ser menos con esa medida, ya que esta se debe aplicar, válgame la frase, caiga quien caiga, los que quedemos, sepamos hacer honor a nuestro propio honor y en honor de nuestro Ideal ya que pueden ser considerados traidores de él aquellos que por serlo de su conciencia, nada extraña que lo hayan sido y lo sean de lo más sagrado, que hay después de Dios y del propio honor²²⁹.

No sabemos en qué derivaría la proposición porque la última acta conservada de la regional es de 16 de abril y el documento presenta fecha de lectura de 31 de mayo, pero nos ofrece una idea del panorama político-ideológico de la membresía hispano-marroquí, que se encontraba más dividido y endeble que nunca. La nueva fusión de los talleres tetuaníes, *Oriente*, sí respondería favorablemente a las disquisiciones de Cabo Quilates pero no desde la regional marroquí²³⁰. En los meses siguientes, la política de Oriente continuaría por la misma línea: ayudas a las colonias escolares del Centro Obrero, la celebración de actos del 14 de abril no solo para masones sino para “todos aquellos profanos republicanos de verdad y que merezcan confianza a los masones”²³¹, etcétera. Sin embargo, las actas serían cada vez más escuetas, las comunicaciones con el resto de las logias escasas—salvo por los trámites de suspensión de Fez Lumière no. 447—. El malestar y las contradicciones, en definitiva, se volverían inminentes.

Desde entonces, las comunicaciones de los talleres se enviarían directamente al GCFS y casi un año más tarde, en marzo de 1935, la mayoría de los componentes de la GLRM habían abandonado “por completo” la masonería, incluido Cristóbal de Lora, residente esta vez en Arcila como interventor local. Eliseo del Caz y otros masones tetuaníes intentarían reiniciar los trabajos en ese mismo mes, pero sus gestiones no conducirían a ningún punto por la relación de este y otros componentes con las organizaciones obreras del Protectorado y por las persecuciones intensificadas después de la revolución de octubre. De hecho, a propósito de este crucial acontecimiento, los masones habían tenido que trasladar la documentación “para ponerla a cubierto de

²²⁹ Proposición enviada por Cabo Quilates no. 11 de Villa Alhucemas el 31 de marzo de 1934. Leída en tenida de la GLRM el 31 de mayo de 1934. Expediente masónico personal de uno de sus firmantes, José M^a Gómez Pérez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 55 exp. 14.

²³⁰ Acta de la logia “Oriente” de 9 de abril de 1934. Expediente de la logia Oriente no. 451. CDMH, SE Masonería A, carpeta 402.

²³¹ Actas de abril y junio de 1934 de la logia “Oriente. Expediente de la logia Oriente no. 451. CDMH, SE Masonería A, carpeta 402.

posibles indiscreciones policíacas”; y en los “meses siguientes” estarían vigilados²³². Vicente Arlandis, por esas fechas, también destruiría parte de la documentación del triángulo Lombroso²³³. La desorganización de los trabajos masónicos y el esqueleto disoluble en el que se había convertido la regional, impedirían, con todo, que las logias no tetuanés quisieran seguir formando parte de la convergencia masónica, aunque, también es cierto, todas se adherirían al Frente Popular en 1936.

Al final, la GLRM quedaría representada exclusivamente por la logia Oriente, a la que se había anexionado Atlántida no. 448 con motivo de la “desbandada” el 28 de marzo de 1934. La Asamblea de 17 de febrero de 1934, y como veremos en el siguiente capítulo, la fatídica proposición del Frente Único, desembocarían la primera, en el final de la regional, y la segunda, en la detención y procesamiento de sus participantes. Y es que el nominativo que daría nombre al movimiento, Frente Único Obrero Revolucionario, se convertiría en la abstracción reduccionista de la retórica de la represión para condenar a la masonería por medio de la instrucción de una causa propia, iniciada en septiembre de 1936²³⁴.

3.3. EL FINAL DE LA GRAN LOGIA REGIONAL DE MARRUECOS (1934-1935)

Después de la trayectoria trazada sobre las vicisitudes que hubo tenido que afrontar la Gran Logia, solo nos queda abordar las resoluciones dictaminadas por el GCFS que dictaminarían su final oficialmente; final que supondría también la suspensión de varios talleres de habían pertenecido a su federación.

El primer dictamen a consecuencia de su mal funcionamiento y de las medidas antirreglamentarias y radicales que había estado asumiendo, se propondría en la XIII Asamblea Nacional, reunida en Madrid los días 25 a 28 de mayo de 1934, la suspensión del gran maestro Cristóbal de Lora, aunque el cargo en esos momentos estaría liderado de

²³² Notificaciones de Eliseo del Caz a las logias de la federación de la GLRM. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

²³³ Vicente Arlandis Marzal mencionaría la destrucción del material en su declaración de 15 de noviembre de 1936. Expediente de José M^a Gómez Pérez. CDMH, TERMC, exp. 1275.

²³⁴ Causa no. 589 “instruida contra el paisano José María Gómez Pérez y varios más, en averiguación de la ayuda moral y material, ofrecida por la masonería a las organizaciones obreras, para formar el Frente único Obrero y Revolucionario”, iniciada en septiembre de 1936. CDMH, TERMC, exp. 1275, 1276, 1277.

forma accidental por Luis Barceló. No obstante, se redactaría una recomendación para la Gran Logia pidiendo una mayor y más estricta selección de las luces y dignidades de los talleres y del organismo, ya que el 40% habían sido dados de baja en año y medio de funcionamiento. Pero la bienintencionada solución se mostraría totalmente falta de operatividad. La Gran Logia, por los motivos enumerados en los puntos precedentes, nunca recobraría su normalidad, si es que alguna vez la llegó a alcanzar. Y la mayor prueba de ello sería que, precisamente, desde mediados de 1934, los talleres de las ciudades del Protectorado, salvo *Oriente*—el taller en el que se habían fusionado Atlántida no. 448 y Oriente no. 451 desde el 28 de marzo pasado—, se desentenderían del cuerpo federativo. Las cartas enviadas a Fiat Lux no.7, el triángulo Lombroso, Cabo Espartel no. 447, Fez Lumière no. 447 y Lixus no. 446B, indicarían que la GLRM “necesitaba mayor colaboración y numerario por la nueva instalación”, mientras protestaba por las faltas de asistencia a la reunión convocada para el día 11 de junio, en la que no habían ordenado dichos talleres ni un “diputado representante”. La decisión de la regional sería, con todo, dirigirles un “voto de censura”, pues “tratándose de un acto de tanta importancia es inexplicable el desinterés mostrado”²³⁵.

De todos modos, a los pocos meses, el organismo marroquí volvería a interrumpir su comunicación con el Consejo Federal de la orden. Y este, para saber a qué atenerse, solicitaría informes a la logia ceutí Hércules no. 55, por medio de la Gran Logia del Mediodía, a la que aquella pertenecía.

Nosotros podemos decir que a raíz de los sucesos que motivaron las persecuciones de la reacción española, en Tetuán hubo una desbandada como creemos jamás en la historia se haya podido repetir y hoy solo queda trabajando en Tetuán la Resp.: Logia ORIENTE pues las demás puede decirse que ni existen... Es indiscutible que el H.: Lora trabajó mucho por la Masonería de Tetuán, pero también es lo cierto que su forma dictatorial en el desempeño de la Gran Maestría crearon (sic) un semillero de discordias tan profundo y grave que se hicieron castigos justos e injustos en tan enorme escala que motivaron la petición de multitud de planchas de quite y ahora se da el triste caso que los Hh.: que más han jaleado, han sido los primeros en abandonar sus puestos...²³⁶

Gran parte de las opiniones manifestadas por los miembros de la logia Hércules se encuentran homologadas por otras fuentes. Por ejemplo, en una carta del triángulo Lombroso de Chauen del 17 de marzo de 1935, dirigida a Ceferino González, secretario

²³⁵ Carta de la GLRM a los talleres Fiat Lux, Lixus, Cabo Espartel, Lombroso y Fez Lumière, que no asistieron a la tenida convocada para el día 11 de junio de 1934, con la correspondiente censura, 12 de junio de 1934. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

²³⁶ Carta de la logia Hércules no. 446 al GCFS de septiembre de 1934. Expediente de la logia Hércules no. 446. CDMH, SE Masonería A, carpeta 412.

del GCFS, los miembros del triángulo mostrarían razonadamente sus legítimas prevenciones ante los *nuevos hermanos* que ocupaban cargos en el organismo federal—sobre todo hacia Eliseo del Caz que constaba como gran maestro—, y desconfiaban de esa Gran Logia “desaparecida al primer soplo y que ahora resurge por arte de birlibirloque puesto que nosotros que tenemos nuestros representante en ella ni hemos sabido cómo ha desaparecido ni cómo resurge”²³⁷. Las declaraciones ulteriores de los años 40 confirmarían esta desazón generalizada y compartida por varios masones, aquellos que se habían alejado de la orden a raíz de las consecuencias de la fatídica reunión de febrero de 1934: Vicente Arlandis Marzal, Isaac Benitah²³⁸, Juan Alcántara Ruiz²³⁹, Alberto Obadía Hachuel²⁴⁰, entre otros declarantes, asegurarían que había sido el intento de convertir la GLRM en un “centro obrero”, la razón de su salida de la orden. Evidentemente, tales confidencias deben ser interpretadas desde el contexto represivo en el que se realizaron, pero no obsta para que carezcan de fundamento teniendo en cuenta los porcentajes ofrecidos más arriba. En 1934 y sobre todo en 1935, el número de integrantes de la regional y de sus talleres respectivos serían menos de la mitad que en 1933²⁴¹.

En este sentido, la reconstrucción de lo acontecido en el seno de la GLRM puede realizarse con bastante seguridad. La mayoría de los miembros del organismo, especialmente el sector tetuaní que continuaría laborando en el taller *Oriente*, a raíz de las medidas más politizadas tomadas desde febrero de 1934, decidirían alejarse de una asociación que “solo perjuicios les había llevado”; a lo que se añadía la moción de censura hacia Cristóbal de Lora por parte de Rogelio González por la conducta masónica y profana que sustentado su renuncia, la salida de todos sus secuaces y el alejamiento del resto de los talleres de la capital. Completarían el panorama las medidas represivas tomadas por el gobierno tras los sucesos de octubre de 1934, y el temor ante los registros

²³⁷ Expediente de la “Masonería de Marruecos”. CDMH, SE Masonería A, carpeta 501.

²³⁸ Expediente TERMC de José M^a Gómez Pérez. CDMH, TERMC, exp. 1275, 1276 y 1277.

²³⁹ Juan Alcántara Ruiz, en su declaración de 17 de marzo de 1943 especificaría que se “retiró de ella (de la masonería), porque le contrariaba la rigidez del ritual y por no estar conforme con la actuación de Eliseo del Caz que intentaba convertir la logia en un Centro obrero o viceversa”. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 33 exp. 1.

²⁴⁰ Estas y otras declaraciones se encuentran en el Expediente TERMC de José M^a Gómez Pérez. CDMH, TERMC, exp. 1275, 1276 y 1277, que abarca la Causa no. 589 iniciada en septiembre de 1936, “Instruida contra e paisano José María Gómez Pérez y varios más, en averiguación de la ayuda moral y material, ofrecida por la masonería a las organizaciones obreras, para formar el Frente único Obrero y Revolucionario”.

²⁴¹ Véase el apartado 1.3. de este capítulo.

y represalias que, según parece, no acabarían de efectuarse, salvo en casos individuales²⁴². En general, todo ello precipitaría la muerte, de sobra anunciada, de la regional, y el miedo a seguir participando en el Arte Real²⁴³. Las consecuencias de tan poco ejemplar desbandada, y las disidencias respecto al *modus operandi* adoptado, afectarían a todos los talleres de su demarcación que en ningún caso volverían a querer participar en la convergencia. Así se deduce también de las actas y correspondencia de Vicente Arlandis de Lombroso, y de las logias Cabo Espartel no. 447, Cabo Quilates no. 11. Lixus no. 446B y Casablanca no. 446. Además, en cada una de ellas, se percibiría el mismo diagnóstico: algunos componentes serían presos de idénticas inquietudes, desapareciendo prácticamente de la orden sin dejar rastro²⁴⁴; y otros, más perseverantes en sus quehaceres masónicos, se verían aislados en su localismo, un hecho que, por otra parte, les permitiría continuar con los trabajos hasta casi julio de 1936. Además, el alto organismo federal, inexistente en la práctica, no tramitaría ninguna de sus peticiones, ni les notificaría las comunicaciones emanadas del GCFS. Los intentos de mantener una ficción de normalidad basándose en algunos miembros aislados, estarían abocadas al fracaso. Los propios talleres—los que continuarían trabajando con regularidad—no reconocerían en marzo de 1935 a ninguno de los cargos que se presentarían como sustentadores de la Gran Logia, principalmente cuando Eliseo del Caz, con ayuda del presidente de la Comisión Permanente del GOE, Chacón de la Mata, intentaría reestablecer la GLRM²⁴⁵.

A este contencioso de la regional, se unirían, además, las suspensiones de las logias baidaníes Samuel Güitta no. 380 y Fiat Lux no. 7. La primera porque llevaría sin actividad aparente desde 1931—pese a los esfuerzos de Marcos J. Toledano de reanudarla en 1933—; y la segunda, por los problemas acontecidos por el anterior venerable, el

²⁴² Pere Sánchez Ferre, *La masonería y los masones*, 180-185.

²⁴³ Por ejemplo, en una carta de Vicente Arlandis Marzal, venerable del triángulo Lombroso a Ceferino González, el gran secretario del GCFS de 5 de abril de 1934, avisaría el primero de que “solo queda él en el taller”, y de cómo “otros hh.: que residen en la zona no se afilian por las circunstancias”. Expediente masónico personal de Vicente Arlandis Marzal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 3.

²⁴⁴ Manuel Reyes González, de Lixus no. 446B, por ejemplo, en una carta dirigida a su taller de 29 de marzo de 1935, “habla de que su miedo le ha hecho aislarse y solo dedicarse a su oficina”. Los miembros de su taller, Lixus no. 446B, le habían escrito reiteradas veces sin que contestara hasta esta plancha. Expediente de Manuel Reyes González. CDMH, SE Masonería A, carpeta 154 exp. 20.

²⁴⁵ Carta Antonio Bernal, venerable la logia Casablanca no. 346, a Lixus no. 446B, dando cuenta de la visita de inspección de Chacón de la Mata sobre la reestructuración de la GLRM, 24 de octubre de 1935. Expediente de la logia Lixus no. 446B. CDMH, SE Masonería A, carpeta 422.

profesor Abraham Roffe, que incluirían graves irregularidades masónicas y profanas²⁴⁶: se había readmitido al antiguo venerable irradiado, se iniciaba a individuos denegados en la Cámara de Aprendiz justificando esta actitud con que la GLRM realizaba las mismas operaciones; se nombraban los cargos por el mismo venerable; se disponían de los fondos de la tesorería para cubrir gastos personales; se amenazaba a los miembros de la logia contrarios a este proceder con perjudicarles en sus trabajos “profanos” y con acusarles de espías contra el Estado francés, etcétera. La logia Fez Lumière no. 447 de Fez, también presentaría anomalías similares respecto al venerable maestro Elie Cadosh desde 1933, motivo por el que otros miembros del taller protestarían constantemente. Ante ello, la GLRM, como últimos reductos de su acción, suspendería muy a su pesar a los tres talleres, pero no sin avalar, al menos, la conducta de Cadosh, a quien describía, como un

espíritu de lucha (que) se dirige contra un imperialismo inhumano absorbente; el francés. ¿Se gana algo, desde el punto de vista masónico = humanitario, sacrificando a Cadosh en aras del afrancesamiento? Yo creo que no, y por el contrario se pierde un aliado inteligente, decidido y adicto. Esto último, incluso lo que menos puede importarnos²⁴⁷.

Con todo, tal cantidad de contrariedades, junto con aquellas surgidas en el propio seno de la GLRM, llevarían a que el GCFS tomase una decisión con carácter definitivo. Las componendas y la política tibia y paternal utilizada hasta entonces no habían contribuido a solucionar ni uno solo de los problemas planteados en la organización masónica de Marruecos. No quedaba otro camino que dar de baja a la Gran Logia; y así se haría. En la XIV Asamblea Nacional del GOE celebrada en Valencia durante los días 24 a 28 de diciembre de 1935, se acordaría suspender a las logias Samuel Guitta no. 380, a Fiat Lux no. 7 y a la GLRM por irregularidades probadas en su actuación²⁴⁸. Otro tanto sucedería con la logia *Oriente* que, además, había actuado irregularmente en y desde su fusión, añadiendo a ello numerosas ayudas a centros e iniciativas obreras que, al final, pasarían factura a sus componentes durante y después de la guerra civil.

La resolución del GCFS estaría fundada en causas internas, aunque también habían contribuido las persecuciones externas, el abandono relativo del GCFS y de la propia cúpula republicana. No obstante, los verdaderos motivos parecen estar en la falta de preparación e incapacidad de los integrantes para asumir las heterogeneidades

²⁴⁶ Carta de Haim S. Cohen al GCFS. Expediente de la logia Fiat Lux no. 7. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 2.

²⁴⁷ Carta de Eliseo del Caz de 14 de julio de 1934 a Patricio Bernardo Vara desde Madrid. Expediente personal de Eliseo del Caz. CDMH, SE Masonería A, carpeta 115 exp. 4.

²⁴⁸ Decretos del GCFS de diciembre de 1935. Expediente del GOE-GCFS. CDMH, SE Masonería A, carpeta 685.

ideológicas y las propias aspiraciones individuales y colectivas. Ni las propuestas de los masones nacionalistas marroquíes, ni la concienciación real hacia las necesidades del Protectorado se tendrían realmente en cuenta en las proyecciones sociales y culturales de las logias. De todos modos, si bien la caída de la regional no arrastraría a las logias Fez Lumière no. 447, Fiat-Lux no. 7, Lus no. 449, Atlántida no. 448, Samuel Güitta no. 380, pues presentaban con anterioridad problemas substanciales, sí es cierto que la mala gestión masónica del organismo remataría sus trayectorias anómalas y, en todo caso, no había dispuesto en ningún momento de la solidez suficiente para enfrentarse a sus disquisiciones²⁴⁹. Con todo, las resoluciones significarían, en definitiva, el fracaso de la política diseñada por el GCFS para el Protectorado, pero también el fracaso del proyecto colonialista e ideal de la masonería en Marruecos. Y también suponía, de paso, la desaparición de uno de los siete organismos federales del GOE que había llegado a agrupar a casi una veintena de talleres y a amalgamar las diferentes culturas del Magreb bajo un propósito común y bajo unas aspiraciones compartidas, al menos en algunos puntos.

El resto de talleres continuarían en activo hasta 1936—y hasta 1938 en algunos casos—, pero adscritos al GCFS, según consta en el acta de la sesión celebrada el 28 y 29 de mayo de 1935 por este organismo²⁵⁰. No obstante, la masonería hispano-marroquí tendría, desde entonces, escasas reminiscencias de su animosidad anterior. Algunas iniciativas seguirían la línea de años precedentes pero por lo general, los dos últimos años de su historia estarían marcados por cierta timidez y por un final cruento e inexorable.

²⁴⁹ La tesis contraria, es decir, que las faltas de la GLRM abocarían al fracaso del resto de las logias, es planteada por José Ignacio Cruz Orozco, *Masonería y educación*, 77-79.

²⁵⁰ Sesión celebrada el 28 y 29 de mayo de 1935 por el GCFS. Expediente del GOE-GCFS. CDMH, SE Masonería A, carpeta 686.

CAPÍTULO 5. ÚLTIMOS DESTELLOS MASÓNICOS: *SALVAR LA ORDEN Y SALVAR LA REPÚBLICA*¹ (1935-1938)

Los últimos datos de la historia de la masonería en Marruecos, al menos una vez se disuelve la Gran Logia Regional y se apaciguan los peligros ocasionados con la revolución de octubre de 1934, son bastante escasos si se comparan con los años precedentes. De hecho, la masonería hispano-marroquí del GOE no sería la única en experimentar cierto declive, también las logias de la GLE verían mermadas sus filas a causa de las persecuciones y presiones acentuadas en ese año y por la propia tensión ideológica de su membresía. Sin embargo, la diferencia entre los talleres de una u otra obediencia en Marruecos radicaría en que parte de la desestructuración de las logias del primero se había ocasionado por la incapacidad del organismo federativo para gestionar las heterogeneidades ideológicas y las rencillas internas—así como el resto de los inconvenientes que hemos citado más arriba—; mientras que en el caso de las segundas, la existencia de un delegado regional—Bartolomé Pajares—que no se cuestionaba bajo ningún concepto por los demás componentes—, tendría una afección en la crisis menor, más apreciable en 1935 que en 1934, y causada en gran medida por las consecuencias de la revolución de octubre y la situación represiva y política general.

De hecho, tanto en la Península como en las plazas de soberanía y algunas ciudades del Protectorado, la reprimenda tras la huelga general sería aprovechada por las derechas para perseguir a las organizaciones obreras y expulsar a la mayoría de los concejales de los Ayuntamientos de las diferentes zonas y, en Marruecos, del personal administrativo de la colonia, muchos de ellos masones². La clausura de sindicatos y la

¹ Fragmento tomado de la carta del triángulo Lombroso de Chauen a la Gran Logia Regional de Marruecos, 17 de enero de 1933. Expediente masónico personal de Vicente Arlandis Marzal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 3.

² La orden de la huelga se había dado en la madrugada del 4 al 5 de octubre, al conocerse que Gil Robles y la CEDA habían sido llamados al Gobierno. Sin embargo, los acontecimientos pronto dejarían al descubierto que sería solo en Asturias donde tendría un sentido netamente revolucionario. Para mayor información sobre la revolución de octubre y su relación con la masonería española véase Pere Sánchez Ferré, *La masonería y los masones*, 180-184. Para una visión general, Ángel Luz López Villaverde, *La Segunda República (1931-1936). Las claves para la primera democracia española del siglo XX*, (Madrid: Silex, 2017), 368-363. Para el caso de Marruecos, Eloy Martín Corrales, “Notas para el estudio del movimiento obrero ceutí (1931-

persecución de sus militantes, algunos de los cuales se escaparon a la zona francesa, siendo otros encarcelados y el resto presionados en sus diferentes puestos hasta el punto de querer desvincularse de cualquier posición política, afectaría en el Arte Real marroquí de la GLE. Y este también había sido el caso de aquellos miembros de la Gran Logia que habían continuado por los derroteros de la radicalización.

En cualquier caso, la crisis general de 1934 no había conseguido extinguir del todo el paisaje masónico de ninguna de las obediencias. Al contrario, daría paso a un periodo, entre 1935 y 1936, de actividad masónica relativa. Es decir, un periodo marcado, por un lado, por actividades más localistas y “simbólicas”, centradas en aspectos culturales y de formación cívico-educativa, y, por otro, por el retorno a la *masonería en acción* en 1936, acentuada de nuevo por un gobierno favorable ideológicamente a la orden, el Frente Popular. Sin embargo, pocos meses duraría la fiebre que ocasionaría el nuevo panorama contextual y poco tiempo tendrían para reestructurarse y consolidarse de nuevo: en julio de 1936, la represión que desatarían los sublevados contrarios al régimen sería la más atroz. 1934 solo había sido la precuela de lo que estaba por llegar, convirtiéndose entonces, la masonería, en la diana perfecta en la que enfocar y resituar al enemigo de la nueva España.

En este capítulo, por tanto, nos adentraremos en primer lugar, en las últimas actividades de la masonería hispano-marroquí relegadas a un espacio e influjo mínimos pero representativos de su preocupación socio-política y cultural. Y, en segundo lugar, pero directamente relacionados, en los episodios finales que terminarían de consolidar el mito que había estado gestando el sector antimasónico desde el siglo XIX y que se había avalado por medio de las persecuciones de la Dictadura, pero también en 1932 y en 1934. Eso sí, en su nueva versión franquista, que situaría a la orden en el eje principal de la retórica legitimadora de la “Cruzada nacional”. Los últimos datos de la masonería de Marruecos estarían delimitados, en definitiva, por los denominados problemas externos de las logias—siguiendo la nomenclatura del capítulo precedente—; y por los últimos intentos de salvar la orden y salvar la República, ya fuese por medio de la continuación del proselitismo masónico y la constitución de nuevas logias, como por la no adhesión al movimiento insurrecto, por la correspondencia y promulgación de la situación vivida en Marruecos desde el fatídico 17 de julio, por la labor de espionaje de algunos masones y

34)”, en Homenaje al profesor Carlos Posac Mon, coord. Mario Lázaro Durán et al (Ceuta, 2000), vol. 3, 360.

por la invención, incluso, de ciertos papeles incriminatorios hacia individuos adeptos al mal llamado “Bando Nacional”.

1. A LAS PUERTAS DE LA REPRESIÓN: ÚLTIMOS AÑOS DE LA MASONERÍA HISPANO-MARROQUÍ (1935-1936)

Los últimos años de la masonería hispano-marroquí, 1935 y 1936, conformarán un paisaje masónico bastante escueto a nivel documental, tanto por la destrucción de sus expedientes como por la disminución de las actividades realizadas, pero, a su vez, dibujarían un paisaje heterogéneo y bastante representativo de la realidad contextual.

En primer lugar, el número de componentes se había reducido sustancialmente, lo que hará disminuir de manera exponencial el peso cualitativo de los talleres. Si en 1933 los integrantes del GOE y de la GLE en Marruecos habían sido 400 y 86 respectivamente, un año más tarde serían 317 y 95, mientras que en 1935 las cifras ya habían descendido a 195 y 75. Sin embargo, esta depreciación promovería la unificación de los trabajos de los talleres de las diferentes obediencias, un hecho remarcable especialmente en Larache y en Tetuán; aunque en menor medida en esta última ciudad, en la que la desaparición de *Oriente*, la única logia superviviente del GOE en la capital del Protectorado, estaría condicionada por la radicalización de sus filas y una política de *obrerización* que supondría la división de su membresía, así como la salida de las logias otros muchos de sus participantes. Las consecuencias de la revolución de octubre terminarían de mermar esta unificación preventiva de los trabajos, suponiendo en 1936 una presencia masónica aproximada de 54 miembros para la antigua catalano-balear y 77 para las logias del GOE. El cómputo de la GLRM tampoco había quedado al margen de este decrecimiento: en el momento de su suspensión a finales de 1935 solo contaba con 118 componentes, un contraste notable respecto a los 237 que disponía en 1934 y a los 316 de 1933.

En segundo lugar, otra de las características de esta etapa responde a la asunción de la praxis extrema de la politización, al menos para la logia tetuaní *Oriente*, pero a su vez, al retorno a los trabajos culturales y cívico educativos del resto de talleres, mucho más perceptibles en las logias de Larache pero también en aquellas situadas en villas más pequeñas y con menor número de habitantes, como Chauen y Nador. De hecho, 1935 conocerá uno de los eventos con mayor producción ensayística y literaria en favor de la convivencia tricultural de Marruecos, la celebración del VIII Centenario de Maimónides.

De todos modos, la llegada del Frente Popular, al que se adherirían ipso facto todas las logias supervivientes y todos aquellos masones durmientes o activos de Marruecos, daría a entender que se pretendía iniciar un periodo nuevo en el Arte Real, un periodo en el que se volvería a retomar el papel de la Orden como nuevo baluarte de la República y de sus ideales. Lo que nos lleva necesariamente a remarcar la conclusión de que los problemas de antaño se debían más a las rencillas personales y a las represalias externas contra la orden, que a la inexistencia y a la efectividad de un proyecto común. Las logias republicanas hispano-marroquíes, si algo compartieron y si algo les había dado su razón de ser, había sido el ideal masónico—en este caso con el apelativo añadido de “colonial”—, que se llevaba gestando desde hacía décadas en la orden y en el territorio marroquí, un ideal que les haría primar, por encima de cualquier otra disquisición y por encima de cualquier parafernalia masónica, la utopía social, política y cultural que deseaban para España y para Marruecos los diferentes grupos socio-profesionales, etno-religiosos y etno-culturales que nutrían sus filas.

En todo caso, para poder aproximarnos a la realidad de este último paisaje masónico español en Marruecos, debemos acercarnos a la situación concreta de cada uno de los talleres que protagonizaron su historia.

1.1. LAS LOGIAS DEL PROTECTORADO FRANCÉS Y DE TÁNGER

Los talleres de Tánger y Casablanca presentan una documentación muchísimo más escueta que sus homólogos del Protectorado español. Ya hemos mencionado las causas de ello, relacionadas precisamente con su diferente jurisdicción y estatus, en la que el levantamiento de julio de 1936 no acontecería y, por tanto, tendrían mucho más margen de maniobra para ocultar o destruir sus expedientes, además de colaborar, por lo general, con el lado republicano durante la contienda, y ayudar a los refugiados y exiliados de la zona hispana o de la Península.

Las logias de la ciudad internacional tanto del GOE como de la GLE habían continuado sus trabajos con normalidad en 1934. Las de la primera obediencia, habían quedado fuera del organismo federativo marroquí, por lo que no presentarían los mismos problemas internos ni sufrirían las consecuencias relacionadas con la fallida creación del Frente Obrero. No obstante, sus actividades no distarían mucho de las de la zona del

Protectorado español, como vimos en el capítulo segundo. Prueba de ello serían el banquete “popular” realizado a Martínez Barrio con motivo de su visita a la ciudad en abril de 1934³ y el constante apoyo a los obreros detenidos y deportados a la Península— junto con las ayudas a sus familiares—. Las relaciones inter-masónicas entre los diferentes talleres de la ciudad (Morayta no. 58, Crisol no. 59, África no. 66 y Tánger no. 45), también serían asiduos, aunque primarían aquellos de una misma obediencia. Es decir, los contactos por correspondencia de África no. 66 serían más frecuentes con Hércules no. 446 de Ceuta y Cabo Espartel no. 447 de Alcazarquivir, que con la logia tangerina de la GLE u otras de esta misma jurisdicción. Sin embargo, carecemos de datos suficientes para poder ofrecer un panorama completo de estos años, que apenas se reduce a los cuadros lógicos y diferentes cartas relacionadas con la burocracia administrativa y relacional de los talleres.

Por ejemplo, en marzo de 1936, África no. 66 comunicaría a varias logias del GOE la dirección del nuevo local, las planchas de quite de la logia⁴, y los resultados de las elecciones para cargos y dignidades con el que iniciarían el nuevo año:

Cargos electos en abril de 1934: venerable maestro Antonio Paniagua, primer vigilante, Mesod de Benitah, segundo vigilante, Saúl Calef, orador Pablo Florit, secretario Antonio Arrieta, primer experto Ernesto García, tesorero Miguel Barranco, hospitalario Camilo Corbis, maestro de ceremonias José García.

De Morayta no. 56 se conserva el cuadro de 1935, donde indican el número total de integrantes, 60, de 20 de junio de ese mismo año⁵, una cifra nada desdeñable, teniendo en cuenta la crisis y el decaimiento general de sus vecinas del Protectorado cuya membresía había descendido más de un 50% en ese mismo año. De hecho, la logia con mayor número de integrantes en esta última etapa sería la histórica hebrea junto con la otra histórica “cristiana” Casablanca no. 346. En este sentido, poco había cambiado respecto a sus épocas precedentes, como se observa en los dirigentes, de clara mayoría judía y con la presencia inmutable de las familias sefardíes Güitta, Benchetrit, etcétera.

³ Acta de Oriente de 11 de abril de 1934 donde se menciona la visita de Martínez Barrios a Tánger. Expediente de la logia Oriente no. 451. CDMH, SE Masonería A, carpeta 402.

⁴ Carta de África no. 66 a Hércules no. 55 de marzo de 1936, dando cuenta de haber recibido la plancha anterior de 29 de febrero de 1936 y dando la nueva dirección postal: Apartado de Correos no. 19, Tánger. También, en la carta enviada a Cabo Espartel el 27 de marzo de 1936, se comunicaría que se había dado de baja sin plancha de quite a José Robles Sánchez y Aníbal Cardoso Pessoa. Expediente de la logia África no. 66. CDMH, SE Masonería A, carpeta 771 exp. 1.

⁵ El 20 de junio de 1935, notificarían al GCFS que constaban de 60 componentes. Expediente de la logia Morayta no. 58. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

Cargos electos en junio de 1935: venerable maestro Abraham J. Benchetrit 30º, primer vigilante Juan Zarzuela Esteve 3º, Segundo vigilante Emigdio Barbosa, 9º, orador Abram J Bensadon, 3º, secretario León J Güitta 33º, primer experto Francisco Begara López, 3º, tesorero, Isaac B. Bezanquen Laredo 3º, limosnero Abraham P. Melul 3º, maestro de ceremonias Hassan Hadj Brahin 3º⁶.

Morayta, en definitiva, cumpliría hasta el fin de su trayectoria durante la guerra civil con su papel de intermediaria entre dicha comunidad, sus contactos internacionales, y los intereses españoles. Sería, además, uno de los últimos bastiones masónicos que laborarían en favor de la República.

Por otra parte, de la logia Crisol no. 59 no hemos encontrado ningún dato disponible para el periodo, pero posiblemente su existencia perduraría más allá de 1936, como los otros talleres tangerinos GOE. De Tánger no. 45, aun con vestigios escasos, se conservan las cartas enviadas a Perseverancia no. 70 sobre las condolencias por la muerte de Bartolomé Pajares, donde indicarían, entre otras cosas, los motivos de la no asistencia a la tenida fúnebre que había realizado su taller, y que achacarían a la “inclemencia e inseguridad del tiempo reinante”⁷. En otra epístola de mayo de 1936 el taller también indicaría que

nos hemos permitido protestar enérgicamente, ante nuestro Sb. Con. De Gob. por la violación de nuestra correspondencia, según se divulga en la Publicación “La Masonería al Desnudo” por F. Ferrari Billoch, Ediciones Hergua Madrid, y en la que se da conocimiento, tanto de nuestra pla. Como las de otras log.: (entre las que se encuentran las vuestras) e incluso del Sob.: Con.: De Gob.: Estimamos pues haber cumplido con nuestro deber al protestar ante n/Sob.: Con.: y esperamos vuestra adhesión a nuestra labor, si así lo estimáis conveniente⁸.

La masonería en Tánger, como puede comprobarse, continuaría su curso pese a los inconvenientes contextuales, hasta convertirse en la fuerza de la retaguardia de la República. Y, además, bajo las mismas características que sus predecesoras históricas: Morayta no. 58 continuaría siendo la “logia hebrea”, la misma que intercedería por los intereses de la comunidad judía, y el resto de talleres, menos nutridos, los de mayoría

⁶ El 20 de junio de 1935, notificarían al GCFS de las nuevas elecciones del taller. Expediente de la logia Morayta no. 58. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

⁷ Carta de Tánger no. 45 a Perseverancia no. 70 de 20 de abril de 1936: “Gran sentimiento nos ha causado no poder asistir a la ten.: fúnebre que habéis celebrado en el día de ayer, en memoria del Pod.: Her.: Bartolomé Pajares, pues debido a la inclemencia e inseguridad del tiempo reinante, no les fue posible desplazarse a los hh.: de este cuadro, tal como se les comunicaba en la plancha del día 11 y como se hizo mención en la tenida celebrada en estos w.: y a las que asistieron varios hh.: de este t.:”. Expediente de José Benítez, el secretario de Tánger no. 45. CDMH, SE Masonería A, carpeta 4 exp. 4.

⁸ Carta de Tánger no. 45 a Perseverancia no. 70 de 10 de mayo de 1936: 10-5-1936. Expediente de José Benítez, el secretario de Tánger no. 45. CDMH, SE Masonería A, carpeta 4 exp. 4.

española de origen, igualmente conscientes y sensibilizados con la situación ambivalente que se cernía en los momentos previos a la guerra civil, intercederían por el futuro de la República y de la masonería hasta el final de sus días, al menos, en la mayoría de los casos. No obstante, la represión y la retórica franquista afectarían a todos los individuos por igual, solo que en la ciudad internacional empezaría la ofensiva algo más tarde, con la ocupación de “los nacionales” en 1940. Pero esto lo veremos en el siguiente punto del capítulo.

En cuanto a las logias del Protectorado francés, las únicas que continuarían sus actividades hasta 1936 y quizás hasta 1939 serían Casablanca no. 346 del GOE y Paz y Trabajo no. 48 de la GLE. Ambas estarían nutridas por un mayor número de miembros de la colonia española en detrimento de la primacía judía de sus vecinas históricas Samuel Güitta no. 380 y Fiat Lux no. 7 que, además, habían sido suspendidas, junto con Fez Lumière no. 447 de Fez en diciembre de 1935. De todos modos, en el último año mencionado apenas habrá huellas de actividad masónica en la zona, tan solo las irregularidades cometidas por los integrantes de Fiat Lux que precipitarían su decreto de suspensión. A principios de 1936, sin embargo, Marcos J. Toledano, quien había sido el promotor y mentor de esta logia y de Samuel Güitta, aprovecharía el triunfo del Frente Popular y el beneplácito que esto supondría para la masonería española, a la que por fin parecería que le sonreía la suerte, para reiniciar los trabajos de las “logias más judías” del territorio, con el consentimiento expreso del GCFS⁹. Pero sus gestiones, al final, no darían fruto alguno. El contexto bélico precedería a cualquier opción de reestructuración del Arte Real.

El taller más numeroso, Casablanca no. 346, en cambio, continuaría sus actividades y reuniones pero insistimos, poco ha quedado en relación a estas. El cuadro lógico de principios de año nos ofrece una idea de su continuidad y de su animosidad, especialmente notable después del alzamiento:

Elección de cargos para 1936: venerable maestro Antonio Bernal, primer vigilante Luis Herrero Gutiérrez, segundo vigilante Gerardo Barceló, orador Vicente Arnone, secretario Alberto Medina, tesorero Alfonso Alba Ruiz, primer experto Joseph Zapata, limosnero

⁹ Cartas Marcos J. Toledano al GCFS donde menciona su intención y la necesidad de reconstituir la logia Fiat Lux no. 7, por haberse puesto en contacto cierto número de sus antiguos miembros. Las cartas tienen fecha del 20 de marzo de 1936 al 7 de julio de ese mismo año. Expediente masónico personal de Marcos J. Toledano. CDMH, SE Masonería A, carpeta 204 exp. 27.

Francisco Martínez, maestro de ceremonias Antonio López Arias Castro, guarda temple Manuel García González.¹⁰

Paz y Trabajo no. 48, en paralelo, también continuaría con sus trabajos, aunque con ciertas rencillas entre sus componentes. Por ejemplo, José González Bernabé, a propósito de su suspensión por la GLE, expresaría su inconformidad ante la primacía burguesa del taller, que según su opinión, se desarrollaba en detrimento de la clase obrera, un hecho discordante después de la elección de las urnas al Frente Popular:

lo mismo que han triunfado las izquierdas en España, triunfen también en esta, pues desgraciadamente tenemos en esta Resp.: Log. el CAPITAL EN CONTRA DEL OBRERO¹¹, mientras no hubo ningún capitalista entre nosotros, nuestra Log.: era una balsa de aceite, en cuanto entraron los sres. capitalistas, empezaron las guerras interiores¹²

La dicotomía político-ideológica sería la misma que habían sufrido sus vecinos del norte, aunque en este caso, según las palabras del suscriptor, habría ganado el sector más moderado de la masonería de la zona. Al contrario que Casablanca no. 346, la logia de la GLE siempre había tenido un carácter más minoritario y, probablemente, centrado en exclusiva en los intereses económico-comerciales de sus integrantes.

En cualquier caso, la lejanía de ambos talleres respecto a la sublevación les otorgaría una posición clave para colaborar con la República durante el periodo de la guerra civil, si bien desde 1947, el Centro Español de la ciudad baidaní, vinculado por sus miembros masones a la logia del mismo nombre, sería el blanco de las autoridades consulares franquistas¹³. Todo ello sin contar con que, previamente, la instauración del régimen de Vichy (1940-1945) había supuesto también la clausura de las logias francesas y españolas de la zona¹⁴. Los integrantes de los talleres estarían obligados, con tal motivo, a pagar ciertas cantidades y a entregar los bienes muebles e inmuebles de los templos. Y el resultado final de tal proceso—represivo también¹⁵—sería que la documentación de las

¹⁰ Cargos para 1936. Expediente de la logia Casablanca no. 346. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376 exp. 1.

¹¹ Subrayado en el original.

¹² Carta de José González Bernabé al GCFS de 3 de marzo de 1936. Expediente masónico personal de José González Bernabé. CDMH, SE Masonería A, carpeta 11 exp. 12.

¹³ El Centro Español había sido el “último vestigio que resta aquí de la oposición de los españoles al gobierno actual de España”, por lo que no era extraño que tildaran de “masones” a sus dirigentes las autoridades consulares. Margarita Ortiz Macías, *Espagnols de Casablanca*, 41. También, Bernabé López García, “Aportación a la historia demográfica del Magreb”, 237 y 238.

¹⁴ Diferentes cartas sobre los registros y confiscaciones de bienes muebles e inmuebles de las logias francesas de Marruecos de 1940 a 1944. Secretaría General del Protectorado. Sociedades Secretas. CADAÉ-Nantes. Cote: 2MA/1/93.

¹⁵ En el *Boletín Oficial* del Protectorado francés se incluirían los listados de los masones de la zona. La colección completa se encuentra impresa en la sala de consulta del CADAÉ-Nantes.

logias francesas de Marruecos acabaría siendo bastante escueta si se compara con la que hemos consultado en el Centro de la Memoria Histórica de Salamanca de sus homólogas españolas, y aun así, los expedientes de estas estarían también bastante menos nutridos que los de la zona hispana. Los archivos del GODF preservan varias series, pero faltan libros de actas y muchísima correspondencia.

En todo caso, las noticias de las actividades de las logias de las dos zonas no-españolas de Marruecos provendría de otros archivos galos, especialmente del Archive Historique National situado en Pierrefitte, que contiene dos carpetas cuantiosas de documentación sobre las ayudas de la masonería francesa a la española durante la guerra civil y la Segunda Guerra Mundial, las cartas relativas a este auxilio y diferentes recortes de periódicos relacionados con el tema.

También en los archivos diplomáticos (CADAÉ) de Nantes y de La Courneuve, se conservan diversas carpetas en relación a la colonia española de Casablanca y Fez sobre este periodo, aunque no sobre la actividad masónica propiamente dicha. Tan solo hemos encontrado algunas referencias indirectas a los talleres hispanos de Tánger y Casablanca que, en agosto de 1938, presentarían cierto movimiento. Tal sería el caso de Paz y Trabajo no. 48 que, por lo que parece, tendría problemas con las cotizaciones de la obediencia que le auspiciaba, la GLE, entre otros inconvenientes para enviar el dinero recaudado a los vecinos franceses que estaban ayudando a los españoles huidos, especialmente para orfanatos¹⁶. El 18 de septiembre de ese mismo año, por poner otro ejemplo, el venerable de dicha logia, Antonio Arguello, comunicaría a la GLDF que les habían enviado 300 francos con el objeto de “disponer en el extranjero de divisas para utilización en propaganda”¹⁷.

En definitiva, si algo se deduce de la situación de la masonería de las zonas fuera de la jurisdicción española, sería la reafirmación de su republicanismo y de su tendencia izquierdista-moderada, pero también su apoyo incondicional al régimen legítimo y su fidelidad constante hacia las redes políticas y masónicas del Arte Real, tanto español como internacional. Las mismas redes en las que se habían apoyado desde sus primeros pasos para consolidar la presencia hispana en Marruecos y la consecución de su ideal

¹⁶ Carta del gran maestro de la GLE a Francois Collavert, 25 de agosto de 1938. Franc-maçonnerie, II Guerre Mondiale. AHN-Pierrefitte, cote: AB/XIX/3367.

¹⁷ Carta de la logia Paz y Trabajo no. 48 a la GLDF, 18 de septiembre de 1938. Franc-maçonnerie, II Guerre Mondiale. AHN-Pierrefitte, cote: AB/XIX/3367.

masónico colonial, por el bien de España, por el bien del Imperio marroquí y por el suyo propio.

1.2. LAS LOGIAS DEL PROTECTORADO ESPAÑOL

En general, las logias del Protectorado español que sobrevivirían a la disolución de la Gran Logia Regional de Marruecos no cesarían sus trabajos hasta mediados de 1936, salvo *Oriente* de Tetuán que había sido suspendida, junto con el organismo, por decreto del GCFS en diciembre de 1935. Los últimos reductos masónicos en la zona hispana se concentrarían, por tanto, en la capital—más reducidos y relacionados con Alfa no. 80—, en Larache, Alcazarquivir, Chauen, Villa Alhucemas y Villa Nador. La dicotomía en las actividades y en la trayectoria de estos talleres será más apreciable que en los de la zona francesa y tangerina pues conjugaría iniciativas culturales y de formación masónica con otras más politizadas y secretas, que desembocarían al final en la adhesión total y absoluta al Frente Popular. En este sentido, el recorrido final de cada una de ellas estaría incentivado por el miedo a las represalias, algunas detenciones y, la vuelta, por ende, a una masonería más purista y filántropa. Pero ello no obstaría para que, en paralelo, reunieran sus esfuerzos y siguiesen laborando por el bien de la República y de sus ideales.

TETUÁN: *ORIENTE* Y ALFA NO. 80

Las únicas logias que habían continuado sus trabajos en Tetuán después de la disolución de la GLRM y después de la revolución de octubre habían sido *Oriente* y Alfa no. 80. La primera, auspiciada por el GOE, se había constituido en marzo de 1934 como producto de la fusión de Atlántida no. 448 y de *Oriente* no. 451¹⁸. El otro taller republicano de esta misma obediencia, Luz no. 449, había desaparecido por el carácter político que había asumido en los últimos meses la regional en manos de Cristóbal de Lora y Eliseo del Caz, por lo que sus integrantes habían cortado toda relación con la masonería desde entonces. *Oriente*, en este sentido, amalgamaría a los masones del GOE

¹⁸ Carta de la GLRM al GCFS en la que se manifiesta que los talleres *Oriente* no. 451 y Atlántida no. 448 se fusionaron en la logia *Oriente* el 28 de marzo de 1934. Se envía a fecha de 6 de junio de 1934. Expediente de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

de la ciudad más radicales, que encauzarían los trabajos de la logia en dos sentidos: uno bastante politizado y otro, como consecuencia de las presiones del GCFS, más formativo. Los acuerdos de 28 de marzo de 1934 serían un ejemplo de lo expuesto:

ACUERDO 1º: Solicitar de los poderes masónicos que no se lleve a efecto la instauración de la pena de muerte en España. Tenida de 9 de abril de 1934. Fecho.

ACUERDO 2º: Que la Comisión de Hacienda estudie la forma de establecer cuotas máxima, media y mínima en arreglo a disponibilidades económicas hh.: Tenida 9 de abril de 1934.

ACUERDO 3º: Destinar todos los fondos de beneficencia al h.: Teresa para ayudarle a soportar la carga de 4 niños abandonados que se ha impuesto. Id, id, fecho.

ACUERDO 4º: Celebrar un banquete al que asistan profanos para conmemorar el 14 de abril el tercer aniversario de la República española. Id, id, fecho.

ACUERDO 5º: Designar dos hh.: diputados en la Gran Logia. Fueron nombrados en votación los hh.: Postigo y M. López. Tenida 16 de abril de 1934. Fecho.

ACUERDO 6º: Designar una Comisión que se traslade a Tánger con objeto de saludar a M. Barrios y conseguir que venga a estos vv.: y celebrar una tenida magna. Id, id, id, fecho.

ACUERDO 7º: Destinar denuncia presentada por h.: R. González contra el h.: C. Lora por falta de pruebas y llamar la atención a este h por su proceder poco masónico, por mediación de la Resp.: Logia Luz. Fecho.”

Las actas del taller para finales de 1934 y para el año 1935, en la misma línea que los acuerdos citados, serían una prueba irrefutable de que sus dirigentes seguían considerando a la masonería como una opción más por la que reivindicar su lucha partidista—contraria a todo elemento reaccionario y conservador—y como un espacio de presión ideológica mediante el cual se podía hacer una labor proselitista importante, una labor que ayudase a recuperar las fuerzas pretéritas perdidas. Un mes más tarde, por poner algunos ejemplos más, concretarían los acuerdos mediante la celebración de un banquete “para que asistan no solo los masones de Tetuán sino todos aquellos profanos republicanos de verdad y que merezcan confianza a los masones”; estipularían que “las cuotas no deben ser iguales para todos los hh.:, debe haber una máxima, media y mínima” y comenzarían a programar una serie de conferencias para finales del año donde se leerían los ensayos que había realizado los integrantes. Ensayos que debían tratar “los graves momentos que atraviesa la situación social en España” pero con “nuevas ideas y orientaciones”¹⁹. Los trabajos continuarían en noviembre y en diciembre—intentando cumplimentar tales acuerdos—, pero nada llegaría a su consecución final. Y a pesar de

¹⁹ Acta de la Cámara de Aprendiz de Oriente de 11 de abril de 1934. Expediente de la logia Oriente no. 451. CDMH, SE Masonería A, carpeta 402.

que se celebrarían nuevas elecciones²⁰, de que se seguiría practicando la beneficencia e incluso, de que se iniciaría a nuevos integrantes, las dadas de baja del taller serían notarias y las dificultades internas y los problemas económicos serían cada vez más crecientes²¹. Ni con la nueva participación de Alfa a finales de 1934, con quien además acabarían compartiendo de nuevo el templo, se menguaría su disolución final, disolución de la que apenas ha quedado constancia, salvo el decreto mencionado del año siguiente²². De hecho, la última acta que consta documentada sería de 13 de mayo de 1935, justo el momento en el que vuelven a compartir el mismo local las dos logias tetuanés de diferente obediencia. Sin embargo, hacía meses que eran bastante escuetas, apenas esbozos de lo que habían sido en etapas precedentes.

Por su parte, Alfa n. 80, antes de unificar los trabajos con Oriente en 1935, había sido suspendida durante varios meses en 1934, desligándose del taller tetuaní del GOE por su propia supervivencia. Al final del año, la situación cambiaría en favor de la convergencia, principalmente por recientes sucesos acontecidos en España con la revolución de Asturias y por las represalias asumidas por muchos masones— algunos serían detenidos hasta en tres ocasiones—. El miedo a las posibles represalias y la vigilancia a la que estarían sometidos, causaría, al final, la destrucción de casi toda la documentación del taller²³, sin embargo, por informaciones paralelas conocemos la

²⁰ Las elecciones de 1 de diciembre de 1934 tienen como resultado para el año 1935, los siguientes cargos y dignidades: venerable maestro Eliseo del Caz, primer vigilante Rueda, segundo vigilante Fernando Pastor España, secretario Isaac Marrache, tesorero Moisés Levy, primer experto Abraham Anahory, segundo experto José Hidalgo, maestro de ceremonias Francisco Núñez, limosnero Marcelino López, arquitecto revisor Juan Lliso Torres, maestro de banquetes Santiago Fernández Perdiguer, bibliotecario Juan Alcántara Ruiz, guarda templo José Hidalgo. Expediente de la logia Oriente no. 451. CDMH, SE Masonería A, carpeta 402.

²¹ Acta de la Cámara de Aprendiz de Oriente de 29 de diciembre de 1934. Expediente de la logia Oriente no. 451. CDMH, SE Masonería A, carpeta 402.

²² Acta de la Cámara de Aprendiz de Oriente de 29 de diciembre de 1934: “El VM.: de Alfa habla de las dificultades por las que atraviesa la Mas.: en España y aquí en Marruecos. Propone a continuación asociarse a nuestros trabajos y venir a nuestro templo. También de las enormes dificultades económicas de la logia y propone la contribución de gastos del templo con 75 ptas. en calidad de inquilino. Se admite y se consideren copropietarios del templo. Alfa agradece pero no quiere el título de copropietario, no lo ve justo”. Más adelante, el 9 de febrero de 1935, se menciona un trabajo de Salvador Villena, sobre su nombre simbólico, “Sandoval”, además este pero el susodicho aprovecha la ocasión para presentar sus condolencias por la situación de la masonería en Marruecos y solicita su plancha de quite. Eliseo del Caz, según consta en acta, expondría entonces la historia “de este estado de cosas y el h.: retira su petición”. Expediente de la logia Oriente no. 451. CDMH, SE Masonería A, carpeta 402.

²³ La actividad de Alfa no. 80 para este periodo se reduce al expediente de la Causa no. 589 instruida contra los participantes de la Asamblea de 17 de febrero de 1934. En ella, algunos declarantes confiesan haber destruido la documentación de la logia. Rafael Martínez Ibarra, añadiría, además, que había sido detenido 2 o 3 días después de la revolución de octubre motivo

correspondencia ordinaria que mantendría con Perseverancia no. 70 y Tánger no. 45, los otros talleres norteafricanos de la GLE. Conocería, siguiendo estas fuentes, cierta estabilidad y crecimiento, características que pueden ser apreciadas en la constitución de un nuevo triángulo en la ciudad, Delphos no. 118, promovido por el venerable de Alfa, Manuel Montoya. Apenas existe documentación relativa a su existencia, tan solo su nominativo, pero su fundación y convivencia con el taller que lo había promovido—que por otro lado apenas contaba con una cifra de afiliados importante—, demostraría la flexibilidad y heterodoxia de la obediencia que les auspiciaba. Y más que eso, su necesidad expansionista constante y a toda costa. Probablemente, la llegada al poder del Frente Popular había incentivado esta creciente animosidad, propicia, en definitiva, para el crecimiento de la GLE, que durante todo el periodo no había conseguido superar la crisis de 1930 acontecida con la escisión de la Gran Logia Unida.

Con todo, cabría preguntarse si los integrantes de estos últimos talleres de Tetuán habrían continuado con la misma línea politizada de 1934 en 1936, o bien si habrían reducido sus actividades a las tareas ordinarias de la masonería, aquellas que con tanto ahínco Manuel Montoya había criticado años antes:

Si las derechas triunfan, decimos, perseguirán hasta su disolución a la Orden. ¿Pero es que a la Orden la pueden perseguir? ¿Es algo material, corpóreo, palpable? No. Perseguirían a los Masones, porque persiguiendo a ellos perseguirían a la Masonería. Por lo tanto, si los Masones se incorporan individualmente al frente aludido, ¿no será la masonería la que lo haga?...Es un juego de palabras, nada más. Con la diferencia de que siempre quedará constancia de que la Masonería actuó y si muere morirá con honra.

(...) si llego a convencerme de que la Masonería no puede cumplir sus fines por seguir aferrada a sus procedimientos de evolución, y no de lucha, que es el único que yo entiendo puede llevarnos a la consecución de nuestros ideales, con todo el dolor de mi corazón, con la desilusión más grande de mi vida, me retiraría de ella dejando paso franco al que no persiga otra cosa que abrir y cerrar los trabajos a todo ritual, leer planchas de trámite y retirarse de los trabajos constando en acta el contenido y la satisfacción de los obreros por los trabajos realizados, quedándole en su corazón la seguridad de haber perdido el tiempo²⁴.

Para abordar lo expuesto, contamos con las declaraciones retractaciones prevenidas y la Causa no. 589 “Instruida contra el paisano José María Gómez Pérez y varios más, en averiguación de la ayuda moral y material, ofrecida por la masonería a las

por el que le habían incluido en las listas del Partido Comunista. También mencionaría que al crearse el Centro Obrero en Larache se afilió a él como tantos albañiles sin atender a ningún cargo. Expediente TERMC de José M^a Gómez Pérez. CDMH, TERMC, exp. 1275, 1276, 1277.

²⁴ Carta de Manuel Montoya Hurtado de Mendoza a Bartolomé Pajares Durán de 18 de febrero de 1934. Expediente masónico personal de Manuel Montoya. CDMH, SE Masonería A, carpeta 358 exp. 12.

organizaciones obreras, para formar el Frente único Obrero y Revolucionario”²⁵, iniciada en septiembre de 1936, que nos ofrece un panorama más complejo de la situación de la masonería tetuaní en estos últimos años, sobre todo en los meses previos a la sublevación. Al respecto, la acción más relevante que determinaría la instrucción de dicha causa, además de la fatídica reunión que propondría el Frente Único Obrero, sería la institución de un “Ateneo Republicano” por varios miembros de la orden, entre ellos sus promotores Antonio Durán Trassierra, miembro de Alfa no. 80, y el “veterinario del matadero señor Fraile”. El Ateneo, especificaría el primer declarante, “tendría buena biblioteca donde poder pasar el rato”²⁶ y se compondría de números miembros del Centro Obrero de la ciudad que, en esos momentos, estaría liderado por José Carbonell y Eliseo del Caz, ambos miembros de Oriente. Según otra de las declaraciones, esta vez de José Arroyo González, en alguna reunión de las que se llevarían a cabo en el Ateneo se debatiría su papel y su política a seguir, además de si los socios tenían que ser republicanos o podían incluirse militantes de varias ideologías. No llegarían a ningún acuerdo, una consideración que también ratificaría Miguel Viedma Navarro²⁷, pero de ello se deduce, entre otras cosas, que los esfuerzos insostenibles y el desasosiego de los masones tetuaníes por su ineffectividad, se acabarían reorientando por medio de otras asociaciones de clara tendencia radical, que tomarían el relevo de la orden como baluartes de la República y sus ideales liberales. Es decir, los masones tetuaníes, sin perder de vista los preceptos por los que querían combatir y que tan amenazados habían estado en el último bienio, se concentrarían en nuevas formas de sociabilidad política, formas más abiertas y nada susceptibles a la suspensión por parte de cualquier organismo regional o peninsular. El contexto proporcionaría la incertidumbre y la animosidad suficiente para que siguiesen teniendo la necesidad de construir espacios donde poder gestionar sus diferentes aspiraciones políticas y presionar ideológicamente a sus afiliados.

²⁵ Causa no. 589 iniciada en septiembre de 1936, “Instruida contra e paisano José María Gómez Pérez y varios más, en averiguación de la ayuda moral y material, ofrecida por la masonería a las organizaciones obreras, para formar el Frente único Obrero y Revolucionario”. CDMH, TERMC, exp. 1275, 1276, 1277.

²⁶ Declaración de Antonio Durán Trassierra de 6 de mayo de 1936. Expediente de la Causa no. 589 iniciada en septiembre de 1936. CDMH, TERMC, exp. 1275.

²⁷ Miguel Viedma Navarro en su declaración de 7 de mayo de 1938 especificaría que a la única sociedad política que trató de pertenecer fue al Ateneo Republicano Español que se intentó crear en Tetuán, habiendo asistido a dos reuniones que celebraron, pero no se ponían de acuerdo respecto a las ideologías políticas que podrían integrarlo. Expediente de la Causa no. 589 iniciada en septiembre de 1936. CDMH, TERMC, exp. 1275.

No obstante, el Ateneo nunca llegaría a instituirse formalmente “por no ponerse de acuerdo”²⁸, pero su sola intención—como había pasado con el Frente Obrero, sería una muestra representativa de las preocupaciones y los intereses de los últimos masones de la capital de la zona española. Además, los declarantes de la causa mencionada si algo legitimarían en sus discursos al respecto de la interrelación de la masonería y la política, sería que los trabajos realizados en las logias tetuanés, en todos los casos, distaban mucho de ser masónicos *stricto sensu*. Por ejemplo, el carpintero Juan Alcántara Ruiz, en la respuesta a la pregunta de “si cree que alguno de los dirigentes tenía interés en las organizaciones obreras...”, no dudaría en confirmar que tal interés provendría del

maestro Del Caz, que, como dirigente obrero trataría de complicar a la asociación masónica en asuntos ajenos en absoluto a sus reglamentos y estatutos, por lo que puede afirmar que muchos individuos pertenecientes a la masonería estaban muy disgustados en los últimos tiempos, pues el deponente dejó de tener contacto con la masonería a mediados de 1935, que se apartó totalmente por entender que solo perjuicios le proporcionaba seguir perteneciendo²⁹.

En el mismo texto también incluiría a Cristóbal de Lora y Fernando Pastor³⁰ estableciendo “que trataban de implicar a los masones en política y que muchas personas se retiraron por no estar de acuerdo”. Valoraciones similares que denunciarían la conducta antirreglamentaria y el rumbo político que había asumido la masonería por Eliseo Del Caz y Cristóbal de Lora, también serían ofrecidas por el abogado Antonio Potous Barceló, el militar Enrique Goiti Bañuls, los socios-fundadores del Ateneo José Arroyo González

²⁸ Miguel Viedma Navarro en su declaración de 7 de mayo de 1938 especificaría que en las dos reuniones de constitución del Ateneo Republicano Español que se intentó crear en Tetuán, no se pondrían de acuerdo respecto a las ideologías políticas que podrían integrarlo, y que por esta razón no acabaría de consolidarse. Expediente de la Causa no. 589 iniciada en septiembre de 1936. CDMH, TERMC, exp. 1275.

²⁹ Declaración de Juan Alcántara Ruiz de 11 de noviembre de 1936. Miguel Viedma Navarro en su declaración de 7 de mayo de 1938 especificaría que a la única sociedad política que trató de pertenecer fue al Ateneo Republicano Español que se intentó crear en Tetuán, habiendo asistido a dos reuniones que celebraron, pero sin acuerdo porque no se ponían de acuerdo respecto a las ideologías políticas que podrían integrarlo. Expediente de la Causa no. 589 iniciada en septiembre de 1936. CDMH, TERMC, exp. 1275.

³⁰ Empleado, miembro del Centro Cultural Obrero, simbólico Danton, sería fusilado el 8 de agosto de 1936

y Emilio Hernando Rodríguez, etcétera³¹. Este último, además, añadiría que “eliminó toda la documentación masónica que tenía cuando cesó de la masonería”³².

Sin embargo, aún habría un último vestigio de incentivar el Arte Real del Gran Oriente Español en Tetuán en 1936, un vestigio que debe adjudicársele a los masones *durmientes* de Tetuán: José Alberola Feced, el primer diputado gran maestro oficial de la GLRM que había sido suspendido por la malversación de fondos de la regional y su vinculación con la empresa y los fines nacionalistas de Abdeslam Bennuna; Rogelio González Belloto, el intérprete de primera clase, venerable de la disuelta Luz no. 449; y otros antiguos miembros de las logias de la capital que habían dejado de estar activos desde la Asamblea de 1934. La iniciativa, con fecha de 26 de marzo de 1936, sería notificada al GCFS quien, hasta no resolver la situación de las logias de Marruecos en general, no podía conceder la carta constitutiva solicitada³³. En cualquier caso, esta sería una prueba fehaciente de la nueva animosidad que llegaría con el Frente Popular y con el nuevo alto comisario, Juan Moles i Ormella, que repetiría candidatura después de la dimisión de Rico Avello. La correspondencia de José Alberola es una muestra de este resurgir masónico y de que la masonería del GOE aún contaba con las redes políticas y coloniales suficientes para reiniciar y reincidir en la trayectoria del Protectorado. Pero también, como veremos en su carta a Martínez Barrio, sería la prueba irrefutable de que el sector antimasónico y antirrepublicano tenía en Marruecos más poder del que la displicencia del Frente Popular y los masones tetuanés querían aceptar. Nada nuevo, al final, respecto a las etapas precedentes:

Hoy me permito nuevamente molestar su atención como consecuencia del nombramiento de D. Juan Moles como Alto Comisario. La opinión republicana tanto de las Plazas de soberanía como del Protectorado con rara unanimidad, ha recibido con disgusto el referido nombramiento. Ahora bien: precisa que se conozca perfectamente el motivo del disgusto a fin de prevenir incidentes desagradables que pudieran producirse. La opinión

³¹ Declaración del abogado Antonio Potous Barceló de 12 de noviembre de 1936. En ella hace constar que cree que “no debió haber ayuda alguna a las organizaciones obreras y que tal acuerdo sería uno de tantos que no pasaban del papel, sin efectividad ninguna”. Enrique Goiti Bañuls, militar, el 14 de noviembre de 1936, mencionaría, de igual forma, que 1934 la masonería “cambió de rumbo a más política pero que creía que no se dio dinero porque muchos, disconformes, se dieron de baja”. Expediente de la Causa no. 589 iniciada en septiembre de 1936. CDMH, TERMC, exp. 1275.

³² Emilio Hernando Rodríguez, miembro de Oriente no. 451, en su declaración de noviembre de 1936, diría también que pertenecería al Ateneo Republicano “pero fue sin su consentimiento, que eliminó toda la documentación masónica que tenía cuando cesó de la masonería”. Expediente de la Causa no. 589 iniciada en septiembre de 1936. CDMH, TERMC, exp. 1275.

³³ El 26 de marzo de 1936, Felipe González Manara, José Alberola Feced, Caid Fosid y Rogelio González, solicitan al GCFS la carta constitutiva para levantar columnas en Tetuán. Expediente de José Alberola Feced. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 2.

republicana, no rechaza el nombramiento de Moles por él mismo, sino porque según la prensa local, el dicho nombramiento significa la continuación como Secretario General de la Alta Comisaría de Don Manuel de La Plaza Navarro, persona devotísima que odia cordialmente a cuanto signifique liberalismo. La conducta de dicho señor justifica plenamente el disgusto de los elementos de la izquierda y para demostrarlo bastará que le detalle el siguiente hecho. En la mañana de hoy, Plaza que interina la Alta Comisaría, ordenó al Comisario de policía que le hiciese un informe escrito por el que se acreditase, que los elementos de izquierda, muy especialmente Burgos Interventor Regional de Melilla y Alberola Abogado de Tetuán, hacían propaganda para provocar manifestaciones hostiles a la llegada del Alto Comisario. Este hecho completamente falso, tiene la sana finalidad de prevenir a Don Juan Moles contra los elementos mencionados y que en consecuencia se desencadene una lucha tenaz entre el Alto Comisario designado por el Gobierno de izquierdas y los elementos de este matiz que residen en Marruecos a fin de que se repitan las escenas de los tiempos de López Ferrer. Por tan hábil procedimiento al propio tiempo que lanza a D. Juan Moles contra nosotros aparecerá a los ojos de este como su valedor provocando su agradecimiento y por ende asegurándose su continuidad en el cargo y predominio en la Administración marroquí. Las primeras víctimas de tan peligroso juego serán, sin duda de ningún género, D. José María Burgos y el General Capaz a quienes odia con toda “cordialidad” pues a mí por no tener nómina ningún mal puede ocasionarme. Burgos es suficientemente conocido de Vd. , y ello excusa mayores antecedentes, y en cuanto, y en cuanto al General Capaz puedo asegurarle que a más de ser uno de los más prestigiosos de nuestro gobierno y significa para este una verdadera garantía de que en el territorio de su mando , nadie ni directa ni indirectamente se moverá contra la República. Como conozco la psicología de Don Manuel de la Plaza, a la vista del procedimiento iniciado, en evitación de desagradables incidentes que pudieran producirse, he creído deber mío, ponerle en antecedentes, a fin de que las energías a consumir en tan bajas intrigas un más noble aprovechamiento en beneficio de España y de la República³⁴.

Al final, ni Moles i Ormella asumiría el cargo de la Alta Comisaría, ni la masonería ni ninguna otra asociación propiciada por el Frente Popular, tendría tiempo suficiente para configurarse o enmendarse de errores pasados. El 17 de julio de 1936 interrumpiría con fuerza cualquier avanzadilla, quedando solo un esbozo de lo que podría haber sido.

LARACHE: PERSEVERANCIA NO. 70 Y LIXUS NO. 446B

Las logias de Larache, Lixus no. 446B del GOE y Perseverancia no. 70 de la GLE comenzarían el año 1934 del mismo modo que sus homólogas tetuanés, con la diferencia de que la segunda no se adheriría a los acuerdos tomados por la GLRM y Alfa no. 80. Es decir, no aceptaría la constitución del Frente Único Obrero y Revolucionario ni ninguna de las decisiones politizadas de la Asamblea del 17 de febrero. Es más, Bartolomé Pajares,

³⁴ Carta de José Alberola Feced a Diego Martínez Barrio de 14 de marzo de 1936. Expediente masónico personal de José Alberola Feced. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 2.

su venerable, no perdería la ocasión para reprender a Alfa y suspenderla durante unos meses de cualquier actividad. No obstante, Lixus, que en un principio estaría acorde al tono de la asamblea, no retomaría en ninguna ocasión los acuerdos, al contrario, enfocaría su nueva actuación a la propia dinámica interna de su taller y en iniciativas más localistas. Las actas de su Cámara de Aprendiz son un ejemplo de este retorno a los trabajos centrados en el auxilio económico de algunos de sus componentes, tenidas de exaltación, y continuas rebajas en las cuotas para aquellos *hermanos* menos pudientes. De hecho, esta última apreciación sería bastante común, estando asociadas a la falta de asistencia y a las dadas de baja continuas que, pese a su nuevo cariz moderado, también sufriría. La nueva directriz del Ministerio de Guerra a mediados de ese mismo año³⁵ terminaría de complejizar esta escasa presencia de masones en la logia que, desde mayo de 1934 a febrero de 1935, había reducido su actividad al envío de correspondencia³⁶. Y para este último año apenas constaran reuniones cada dos o tres semanas, entre las cuales se elegirían, con todo, los nuevos cargos:

Elecciones de Lixus para 1935: venerable maestro Manuel Jiménez Díaz, primer vigilante Miguel Matamala, segundo vigilante José Tomás Martínez Ibarra, Orador Vicente Chaveli, secretario Enrique Subiza, tesorero Melecio García Vicente, primer experto José Delgado, maestro de ceremonias Segundo Ramos, limosnero Rafael García Llamas, arquitecto revisor Rafael Garay³⁷.

Perseverancia, por su parte, estaría afligida por un proceso similar, aunque menos evidente. Seguiría manteniendo una media de 20 integrantes para 1936 y entre ellos, la interculturalidad característica de su idiosincrásica. Recordemos, con todo, que el taller, líder de la GLE en Marruecos, había sido el que mayor número de judíos y musulmanes marroquíes había tenido en sus filas y el único del Protectorado español que no había acatado ningún decreto de incompatibilidad entre la masonería y el nacionalismo. Las elecciones de 1936 darían fe de su política inclusiva y flexible respecto a las contradicciones del colonialismo español:

Elecciones de Perseverancia no. 70 para 1935: venerable maestro Bartolomé Pajares, primer vigilante José González Lagares, segundo vigilante Cristóbal Rubio, orador Ángel García de Castro, secretario Ginés Rubio López, tesorero Rafael Pérez Pérez, maestro de

³⁵ Carta de Lixus no. 446B a la GLRM de 2 de agosto de 1934, en relación a la prohibición de los militares en la participación de asociaciones y partidos de carácter político. Expediente de la logia Lixus no. 446B. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420.

³⁶ La última acta de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 446B es de 23 de febrero de 1936. Expediente de la logia Lixus no. 446B. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

³⁷ Acta de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 446B de 28 de enero de 1935. Expediente de la logia Lixus no. 446B. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

ceremonias Miguel Guerrero Pérez, maestro de ceremonias Rafael Pariente Castiel, limosnero José Castro Alcoy, arquitecto revisor José Amselen Sefarty, guarda templo Ahmed Ben Abd El Amri, diácono José Ferrer López, maestro de banquetes Isaac J. Susana³⁸.

Sin embargo, la crisis contextual era evidente, por lo que el 9 de febrero de ese mismo año acordarían las dos logias, como ya había pasado con Alfa y Oriente, compartir el templo. La elección recaería en el local de Lixus, al que se sumaría también la presencia de los enseres de Cabo Espartel, con quien, a su vez, se habían planteado la unión de los trabajos. La cercanía de ambas ciudades y la necesidad de aumentar las fuerzas de los dos talleres del GOE había precipitado la solución³⁹, especialmente porque esta última no dispondría de capital suficiente para el mantenimiento su propio templo dado el número reducido de sus filas. La medida adoptada supondría, en definitiva, la convergencia de los trabajos de las dos logias de Larache, Lixus y Perseverancia, y de Cabo Espartel, que desde entonces y pese a pertenecer a obediencias diferentes, trabajarían al unísono⁴⁰.

Gracias a tal simbiosis, los proyectos culturales se incentivarían en la ciudad del Lucus aunque, también es cierto, Perseverancia en ningún caso se había agotado de producir publicaciones, folletos y demás opúsculos para difundirlos por el Protectorado, España e incluso América⁴¹. Lixus, de este modo, aprovecharía el impulso de su vecina, y ambas proporcionarían el último episodio destacado de un evento masónico propiamente dicho: la celebración del VIII centenario de Maimónides. Para tal fin, se valdrían de sus respectivas Agrupaciones culturales y de los contactos de los miembros de la logia con la Asociación Hispano-Hebrea de la ciudad, donde muchos también ostentarían importantes cargos. La colaboración no llegaría a realizarse por el temor a las

³⁸ Cuadro lógico de Perseverancia no. 70 para 1935. Expediente de la logia Perseverancia no. 70. CDMH, SE Masonería A, carpeta 407.

³⁹ Acta de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 446B de 14 de junio de 1935: “VM.: se lamenta de la falta de entusiasmo y de las faltas continuas. Continúa diciendo que los hh.: de Cabo Espartel podían venir a engrosar nuestras columnas, consiguiéndose con ello más de lo que a la parte económica se refiere, a no perder el contacto con aquellos qq.: hh.:”. Al final, el 25 de junio de 1935 se acuerda por unanimidad guardar los enseres de Cabo Espartel y ofrecerles un lugar en el templo. Expediente de la logia Lixus no. 446B. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

⁴⁰ Convenio establecido entre Perseverancia no. 70 y Lixus no. 446B el 9 de febrero de 1935 sobre la comunidad del templo: se trasladan al templo de Lixus y se acuerda compartir gastos. Ambos talleres quedarían como copropietarios y si alguna abatiese columnas, dejaría todo el material, derechos y muebles a la otra. Expediente de la logia Lixus no. 446B. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

⁴¹ Véase Valeria Aguiar Bobet, “Redes masónicas epistolares entre Marruecos, México y Cuba”, 56-92.

represalias que una vinculación tan directa con la masonería podría ocasionarles⁴², pero el evento, que se organizaría en una *tenida blanca*, se convertiría en uno de los legados más destacados de la historia de la orden en el Imperio marroquí, en concordancia con aquel lejano Gran Oriente de Marruecos (1890-1891). Un legado que vindicaría por un lado, la convivencia idealizada del pasado andalusí, y que mostraría por otro, la diglosia cultural e identitaria de los diferentes grupos etno-culturales y etno-religiosos, una diglosia producida por las relaciones coloniales inevitables entre España y Marruecos⁴³.

De todos modos, nos ocuparemos de la conmemoración de Maimónides en la segunda parte de este bloque, tanto por las producciones ensayísticas que generaría como por su contenido discursivo, esencial para entender la otra cara de la masonería hispano-marroquí, aquella más idealista, intercultural y literaria que marcaría también su idiosincrasia. En todo caso, el evento había sido una propuesta de Perseverancia, el taller más conciliador y a su vez, más colonialista de todo el Protectorado español. Su política cosmopolitizadora y amalgamadora de las tres culturas por antonomasia había sido la tónica dominante de su trayectoria, mucho más acentuada que en el resto de las logias. Y es que además del evento mencionado, en octubre de 1934, cuando la masonería española sufriría una crisis irreversible en su historia, las preocupaciones del taller de Pajares reivindicarían, como antaño, la nacionalización de los oriundos, eso sí, para prestigio de la GLE y de la propia logia. La comunicación enviada al Soberano Consejo de Gobierno de su obediencia por la Comisión de Asuntos Generales sería el mejor ejemplo de ello:

los talleres de Marruecos alcanzarían mejor prestigio, si por la GLE, con el Ministerio actual o con otros, gestionara el asunto de la nacionalización que tienen pendientes muchos indígenas, israelitas en su mayoría, lo que daría prestigio y beneficio a los adheridos, siendo una garantía para conceder esa nacionalidad, el pertenecer a la Orden. En cuanto a los musulmanes, hay que decir claro a la GLE que ella es la que debe apoyar la constitución de logias de esos elementos⁴⁴

⁴²Se acordaría que el producto del tronco de beneficencia se destinase al pago de importe de un telegrama al presidente del Comité organizador del homenaje a Maimónides en Córdoba, otros telegramas a las respectivas obediencias, dándoles a conocer la celebración del acto, y a imprimir un fascículo en donde se recogieran las impresiones de esta hermosa Asamblea. Sobre la celebración del evento, no obstante, véase Valeria Aguiar Bobet, “La cultura de la tolerancia masónica”, 493-496.

⁴³ Término desarrollado por Peter Burke, *Hibridismo cultural*, 89-112. También, Valeria Aguiar Bobet, “Ni complot judeomasónico ni filosemitismo”, 218-219.

⁴⁴ Comunicación enviada al Soberano Consejo de Gobierno de la GLE por la Comisión de Asuntos Generales de Perseverancia no. 70, 3 de octubre de 1934. Expediente de Perseverancia no. 70. CDMH, SE Masonería A, carpeta 407.

No obstante, la celebración del nacimiento del erudito cordobés y la solicitud de nacionalización a los “indígenas”, contrastarían con otros problemas de las logias larachenses, especialmente en relación a las persecuciones y presiones que resonarían en el ánimo de algunos integrantes, integrantes que negarían la celebración de banquetes “mientras hh.: nuestros estén en la cárcel y deportados por sus ideales políticos, pasando fatigas y privaciones”⁴⁵. El apoyo a los trabajadores parados también sería constante en esta última etapa, como se deduce de colaboración con el interventor de Arcila, en esos momentos el que había sido gran maestro de la GLRM, Cristóbal de Lora, para que no fuesen confinados a la Península⁴⁶.

En este sentido, los masones activos y durmientes seguirían trabajando en pro de su ideal político pero a título individual, por miedo a las represalias. En otras palabras, la membresía de Larache continuaría con la misma línea de acción, esta vez respecto a la abolición de la pena de muerte, pero no desde la masonería. Por un lado, esto se debía a la propia asociación de la masonería a la política, una asociación que ya se encontraba en la percepción social de un sector de la sociedad, fundamentalmente reaccionario; y por otro, para evitar las propias repercusiones individuales de tal vinculación:

El VM dice que el taller y sus miembros de antemano se sabe que es su misión coadyuvar a tan humanitario fin, pero que considera peligroso en las actuales circunstancias sacar a la vida profana esta cooperación siendo el taller intermediario, pues estando encendidas las pasiones políticas y en estas tierras donde carecemos casi en absoluto de derechos de ciudadanías, pudiera dársele a este humanitario hecho torcidas interpretaciones y ocasionarnos disgustos serios, sin conseguirlo que es su opinión que firmen solamente los hh y algún íntimo profano de absoluta confianza⁴⁷

⁴⁵ Acta de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 446 B de 6 de julio de 1935. Expediente de la logia Lixus no. 446B. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

⁴⁶ Acta de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 446 B de 6 de julio de 1935. Expediente de la logia Lixus no. 446B. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421. En mayo de 1936, del mismo modo, la compañía almadrabera marroquí de Larache deportaría a cientos de obreros tras un largo conflicto. La clase obrera de Ceuta se solidarizaría con ellos declarando la huelga general. En ella tendrían lugar duros enfrentamientos entre sindicalistas y fuerzas del orden público con el trágico balance de tres muertos, dos obreros y un guardia civil. El interventor de la zona, en estos momentos, Cristóbal de Lora, que se adheriría este año a la Izquierda de Martínez Barrio, intentaría detener este despido masivo enfrentándose a la empresa. Francisco Sánchez Montoya, *República, guerra y represión*, 273.

⁴⁷ Carta del GCFS a la logia Lixus no. 446B, invitándola a cooperar con la abolición de la pena de muerte por medio de recogida de firmas. Leída en la reunión de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 446 B el 29 de noviembre de 1935. Expediente de la logia Lixus no. 446B. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

Con la llegada de 1936, el beneplácito del Frente Popular volvería apreciarse en Larache. El cuadro de dignidades y oficiales de Lixus poco diferirían del año anterior⁴⁸ pero expresarían, más que otra cosa, cierta estabilidad en la trayectoria de la logia y mejores pronósticos para el nuevo periodo. Un nuevo periodo que se abriría, por su puesto, con la felicitación a Martínez Barrios por los resultados de las elecciones y con nuevos banquetes para celebrarlo. El presidente de la Asociación Hispano-Hebrea se uniría a la buena nueva, facilitando y promoviendo distintas conferencias durante estos meses, tanto en Lixus como en Perseverancia⁴⁹. Junto a ello, se iniciarían nuevos individuos, aunque escasos, por tener que tomar serias precauciones ante los posibles confidentes que casi habían estado a punto de ingresar en la orden, tal y como indicaría Miguel Matamala en una de las reuniones⁵⁰. El ánimo estaba del lado del Arte Real pero el contexto, como en los demás casos, llegaría implacable. El 23 de mayo de 1936 sería la fecha de la última acta de Lixus.

Perseverancia, por su parte, después de sufrir la trágica muerte de su venerable y también delegado de la GLE, Bartolomé Pajares⁵¹, concentraría sus esfuerzos desde las directrices de José González Lagares, anterior vigilante y fiel sucesor de su mentor. Su carácter más politizado, tal vez, conduciría a una actividad más extremista del taller pero siempre sin desfallecer a nivel literario, proporcionando, en estos últimos meses, varias composiciones dedicadas a Pajares y al deber de la masonería como baluarte de una República de izquierdas. Con 23 miembros para estas fechas⁵², Las declaraciones

⁴⁸ Cargos elegidos el 22 de diciembre de 1935: venerable maestro Manuel Jiménez Díaz, primer vigilante Miguel Matamala; segundo vigilante Manuel Reyes González, orador Francisco Lluch, secretario Enrique Subiza, primer experto José Tomás Martínez Ibarra, tesorero García Llamas, maestro de ceremonias José Delgado, guarda temple Rafael Martínez Ibarra. Expediente de la logia Lixus no. 446B. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

⁴⁹ Carta del presidente de la Asociación Hispano Hebrea de Larache, Antonio Pedrosa Sánchez (miembro de Lixus no. 446B), al presidente de la Sociedad Cultural Perseverancia, José González Lagares, con el “gusto de invitarle a la conferencia que dará en el Salón de Actos de esta Asociación el Ilustre Director del Instituto de Córdoba, D. Antonio Jaén Morente, el día 15 del actual a las 20 horas, sobre el tema “Decíamos Ayer”. Expediente masónico personal de Antonio Pedrosa. CDMH, SE Masonería A, carpeta 21 exp. 1.

⁵⁰ Acta de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 446B de 13 de marzo de 1936: “El h.: Matamala manifiesta que en vista de los malos informes que se han recibido de un profano que estuvo a punto de sorprendernos, es conveniente que todos los hh.: se asesoren bien de los antecedentes de los solicitantes antes de traer al seno del taller la petición de ingreso”. Expediente de la logia Lixus no. 446B. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

⁵¹ Comunicación de Perseverancia no. 70 a Hércules no. 55 la muerte de Bartolomé Pajares el 26 de febrero de 1936. Expediente de Perseverancia no. 70. CDMH, SE Masonería A, carpeta 407.

⁵² Cuadro de miembros activos de Perseverancia no. 70 para 1936: 23 miembros. Expediente de Perseverancia no. 70. CDMH, SE Masonería A, carpeta 407.

posteriores la sublevación completan, como en el caso de Tetuán, el panorama de los integrantes de la ciudad del Lucus, que sería igual de complejo que su vecina capitolina: se habían asociado a un Partido Comunista “secreto”⁵³, además de al Centro Obrero Cultural de Larache, por unanimidad, aquel que se había constituido en 1931 por el sector socialista de la ciudad. Los nuevos procedimientos se realizarían por medio de ambos centros, aunque la última señal de actividad de la logia se observaría en el cuadro lógico de 8 de julio de 1936, por lo que sería el taller de la zona del Protectorado más longevo durante la etapa republicana. Pero a su vez sería, como curiosidad, uno de los que más confidentes, tendría en favor de los sublevados—junto con Alfa no. 80—, después del fatídico levantamiento⁵⁴.

Sea como fuere, en contraposición, también sabemos por cierta correspondencia interceptada por la Residencia General de la zona francesa, de 29 de septiembre de 1936, que algunos ex componentes de la logia Lixus solicitarían ayuda a las víctimas de la guerra⁵⁵, lo mismo que haría el taller baidaní Paz y Trabajo no. 48 de la GLE. El resto de las noticias sobre la represión escapan a nuestro cómputo de estudio, pero en el apartado siguiente nos aproximaremos a su complejidad histórica⁵⁶.

ALCAZARQUIVIR, CHAUVEN, VILLA ALHUCEMAS Y VILLA NADOR

El resto de las logias del Protectorado español presentan menor documentación para este último periodo de la época republicana si las comparamos con las tetuanés y larachenses. En los meses posteriores a la Asamblea de febrero de 1934, Cabo Quilates se había mostrado predispuesta a continuar con los acuerdos preestablecidos por la

⁵³ Auto de Rafael Martínez Ibarra de 11 de julio de 1938, añaden que estaba afiliado al Partido Comunista secreto de Larache descubierto en 1934, que pertenecía al Centro Obrero y “que era muy propagandista”. Expediente de la Causa no. 589 iniciada en septiembre de 1936. CDMH, TERMC, exp. 1275.

⁵⁴ Tal sería el caso de Guillermo González que se adheriría al movimiento, también Miguel Armario Peña, entre otros. De este último se especificaría que era conocido de Marcelino de Ulibarri, “a quien le inspira confianza por su actuación en aquella época”. Notificación de su expediente masónico personal, con fecha de 17 de agosto de 1938. CDMH, SE Masonería A, carpeta 203 exp. 3.

⁵⁵ Carta de Pablo Velasco Herrera, miembro de Lixus no. 446B, interceptada por la Residencia General francesa, con fecha de 29 de septiembre de 1936. Franc-maçonnerie, II Guerre Mondiale. AHN-Pierrefitte, cote: AB/XIX/3367.

⁵⁶ Para completar los sucesos acontecidos en la ciudad de Larache, desde la memoria oral de algunos de sus habitantes (donde se menciona, además a Miguel Matamala), véase Sergio Barce Gallardo “La vida cotidiana durante el Protectorado en la ciudad de Larache”, 149-173.

regional hasta el punto de enviar otra proposición a la GLRM—para que se remitiera al GCFS—, en relación a los haberes del clero y de la pena de muerte; pero después de este episodio, se situaría junto con Cabo Espartel no. 447 de Alcazarquivir y el triángulo Lombroso no. 11 de Chauen que, junto con Lixus, se habían alejado de la maniobra radical que había asumido su vecina tetuaní. Las tres logias, ante tal decisión, se mostrarían susceptibles de participar en el intento de reestructuración de la GLRM en marzo de 1935. Además, argüirían que no habían tenido noticias del organismo desde el año anterior y que desconocían la situación regular de este⁵⁷. Será el GCFS quien las guíe y las gestione en medio de la crisis originada, en la que muchos de sus componentes habían abandonado—y seguirían abandonando— las filas del Arte Real.

Quizás el caso más notorio de este resquebrajamiento sería el de Lombroso, que solo contaría con dos integrantes en 1936, los militares Vicente Arlandis Marzal y José Prats, circunscribiéndose únicamente a gestiones burocráticas (aunque al final destruirían gran parte de los expedientes⁵⁸). De todos modos, Cabo Espartel adolecería de los mismos síntomas, pues en junio de 1935 se vería obligada a alquilar una habitación del local que ocupaba el templo de Lixus no. 446 B de Larache—que también compartía en copropiedad con Perseverancia no. 70—por sus problemas económicos. El procedimiento asumido por los talleres de Larache se resolvería mediante un donativo de la logia de Alcázar por concesión, “previo conocimiento de Perseverancia” y para que pudiese guardar “sus enseres”⁵⁹. Cabo Quilates, en cambio, después de los cruciales acontecimientos que habían precipitado la disolución de la regional, se refugiaría en la zona oriental compartiendo un mayor número de trabajos y de correspondencia con la logia 14 de Abril no. 450 de Melilla y con el recién constituido triángulo Guelaia no. 2. Los ensayos leídos en las reuniones, la labor de beneficencia y, sobre todo, el apoyo mutuo—incluido el auxilio masónico de la logia melillense al que se adherirían tanto los masones de Nador como de Alhucemas—sería la tónica dominante de estas últimas, más alejadas ahora de la politización anterior.

En 1936, no obstante, los talleres del Protectorado fuera del ámbito larachense y tetuaní, es decir, Cabo Quilates no. 11, Cabo Espartel no. 447, y los triángulos Lombroso

⁵⁷ Carta de Cabo Quilates no. 11 a la GLRM que intentaba constituirse, 11 de marzo de 1935., Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 427.

⁵⁸ Declaración de Vicente Arlandis Marzal de 15 de noviembre de 1936. Expediente de la Causa no. 589 iniciada en septiembre de 1936. CDMH, TERMC, exp. 1275.

⁵⁹ Acta de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 446B de 29 de junio de 1935. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

y Guelalia, se adherirían al unísono al Frente Popular y a las ventajas socio-políticas e ideológicas que el nuevo gobierno simbolizaría:

Ya era hora de que triunfara y resplandeciera en nuestra querida patria la verdad y la justicia, pues en estos vall.: bien que se han aprovechado de estos dos últimos años haciéndonos pasar por todas las injusticias y atropellos, teniendo que llegar hasta cerrar nuestro templo por las persecuciones de que éramos todos los hh.: de esta Resp.: Log.:, no habiendo dejado de trabajar en ningún momento y siempre en contacto con nuestro Gran Oriente⁶⁰.

La “masonería en acción” volvería a la carga, pero también, asociada a ella, las persecuciones, el miedo y la presión contextual. Por ejemplo, Eduardo Barrancos de Cabo Espartel no. 447 protestaría por los despidos relacionados con los trabajadores del ferrocarril “Tánger-Fez”, pues solo se habían dirigido a “a todos aquellos que estaban afiliados a partidos de izquierda y afiliados a la masonería”⁶¹. En esta misma línea, Antonio Gil Otero, también miembro de dicho taller, denunciaría los acosos “inminentes” hacia los militares masones de la zona⁶². José M^a Gómez Pérez, empleado integrante de Cabo Quilates, en su declaración retractación prevenida por la Causa no. 589 antes citada, mencionaría igualmente su detención en varias ocasiones, en las que le habían intervenido varios documentos de su taller que contenían el nominativo de los individuos que deseaban entrar en la logia⁶³.

Junto a ello, los deseos de reavivar la masonería, es decir, incrementar el número de logias y de miembros, parecía también haber surtido efecto por el cambio de gobierno. Vicente Arlandis, pese a la escasa actividad del triángulo que presidía, se interesaría por

⁶⁰ Cartas de Cabo Espartel no. 447 a Diego Martínez Barrios de 1 de marzo de 1936 a propósito del triunfo del Frente Popular. También Manuel Jiménez Maltrana de Guelala no. 2 enviaría otra carta a Martínez Barrios el 4 de marzo de 1936 felicitándole por la misma razón. Expediente de la logia Cabo Espartel no. 447 y expediente masónico personal de Manuel Maltrana. CDMH, SE Masonería A, carpeta 605 exp. 4 y carpeta 87 exp. 13, respectivamente.

⁶¹ Carta de Eduardo Barrancos de Cabo Espartel no. 447 a Enrique Ramos y Ramos protestando por los despidos relacionados con los trabajadores del ferrocarril “Tánger-Fez”, pues solo se habían dirigido a “a todos aquellos que estaban afiliados a partidos de izquierda y afiliados a la masonería”. Expediente masónico personal de Eduardo Barrancos. CDMH, SE Masonería A, carpeta 111 exp. 1.

⁶² Carta de Antonio Gil Otero a José Lozano Ruiz, ambos de Cabo Espartel no. 447, confesándole “que quiere volver a esos valles” por las persecuciones que estaba sufriendo al ser militar liberal, el 8 de junio de 1936. Expediente masónico personal de Antonio Gil Otero. CDMH, SE Masonería A, carpeta 115 exp. 25. Expediente de la Causa no. 589 iniciada en septiembre de 1936. CDMH, TERMC, exp. 1275.

⁶³ Declaración del encartado José María Gómez Pérez de 5 de mayo de 1938. En ella diría que “no ha pertenecido a ningún partido político, que solo a la logia Cabo Quilates, y que fue secretario antes de su disolución, habiéndole sido intervenido en su establecimiento por la policía 3 hojas impresas y rellenas de igual número de individuos que deseaban ingresar en la masonería”. Expediente de la Causa no. 589 iniciada en septiembre de 1936. CDMH, TERMC, exp. 1275.

la proposición de José Alberola Feced y Rogelio González de reconstituir la masonería del GOE en Tetuán⁶⁴. Sin embargo, no solo la propuesta plantearía problemas iniciales por la situación irregular en la que se había encontrado la orden en la capital del Protectorado, sino por la lejanía de unas ciudades respecto a otras, lo que dificultaba más aún su reconstitución y la animosidad apriorística. En cualquier caso, sería en vano, pero sigue siendo un ejemplo evidente de cómo el nuevo año volvía a presentarse como aquel idealizado 14 de abril de 1931.

Con todo, las últimas noticias de estos talleres desaparecerían entre mayo y junio de 1936, y se reducirían, fundamentalmente, a cuestiones internas. Por ejemplo, el triángulo Guelaia el 7 de mayo de 1936 notificaría que había llegado su carta constitutiva, contando con 7 componentes totales⁶⁵. Cabo Espartel, con un mayor número de componentes, al menos 11⁶⁶, no conservaría correspondencia más allá de marzo; Cabo Quilates y Lombroso se encontrarían en una misma situación, con apenas componentes (solo dos para Lombroso y probablemente otros 7-8 para la logia de Villa Alhucemas). Y todo ello con el añadido de una guerra civil que se precipitaría sin enmienda posible.

Después del 17 de julio de 1936 las noticias que atañen a la represión y el exilio de los masones serán la tónica dominante, noticias que además provendrán de las declaraciones de aquellos que serían detenidos o que dispondrán de causas instruidas, y que, por tanto, estarían bajo la presión inevitable del reo. No obstante, en el siguiente punto nos aproximaremos a esta situación represiva que, sin intención, habían propiciado los masones de Marruecos en su empeño por convertir a la orden en el baluarte de la

⁶⁴ Carta de Vicente Arlandis Marzal a Ceferino González de 20 de marzo de 1936 comentando que la documentación se la había dejado a José Prats, que seguía los dos trabajando, y que no se sabían nada de la GLRM. También indicaría, la imposibilidad de poder asistir a las tenidas en Tetuán por la lejanía respecto a Chauen. Expediente masónico personal de Vicente Arlandis Marzal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 3.

⁶⁵ Carta de Fernando Bazaga Holgado a Ambrosio Ristori, de 8 de mayo de 1936, donde especifican que recibieron la carta constituyente el día anterior (7 de mayo de 1936), pero que no habían recibido los títulos, reglamentos, carnés y demás documentos. Expediente masónico personal de Fernando Bazaga. CDMH, SE Masonería A, carpeta 144 exp. 22.

⁶⁶ Solo tenemos constancia del cuadro de dignidades y cargos del 6 de febrero de 1936 enviado a Igualdad no. 53 de San Fernando, Cádiz y a la logia 14 de abril de Melilla: venerable maestro Eduardo Barrancos (*Nakens*, 3º), primer vigilante Isaac Beneich (*César II*, 3º), segundo vigilante Isaac Eljarrat (*Maimónides*, 3º), orador José Lozano (*Eta*, 13º), secretario Francisco Harillo (*Ferrer*, 3º), tesorero José Gas (*Lucio*, 3º), primer experto Moisés Benchimol (*Einstein*, 3º), hospitalario Antonio Barranco (Velázquez, 1º), maestro de ceremonias David A. Attias (Larache, 3º), guarda temple Antonio Díaz (*Salvochea*, 1º).

República en Marruecos, y en su empeño por intensificar su responsabilidad histórica y política ante el amenazado régimen. Un empeño que en la ciudad internacional de Tánger y en el Protectorado francés discurriría por derroteros diferentes en los primeros años de la guerra civil y que, en la zona española, habría menguado—y desaparecido—, desde el mismo instante del propio levantamiento.

De todos modos y pese a las represalias, la realidad había sido que la masonería hispano-marroquí entre 1935 y 1936 apenas había tenido el influjo social precedente ni las mismas funciones de antaño. Tan solo había cumplido su papel inherente como espacio paralelo de pacto y de sociabilidad por el que reorientar las presiones ideológicas de sus valedores, reforzar lazos intercomunitarios por medio de los ideales de la orden para Marruecos, y aprovechar, con todo, las diferentes redes políticas e intra-masónicas de las que disponía para lograr sus diferentes ambiciones. Decimos tan solo, pero este papel, más allá de la incidencia política o social general, sería al final el gran paradigma de la masonería: encasillada en su acción política y en el discurso antimasónico confeccionado por el franquismo, las logias españolas de Marruecos, si en algo triunfarían o podrían vanagloriarse desde el punto de vista de los objetivos del Arte Real, sería en su proyecto e ideal en la colonia, común y recurrente en todas las etapas de su historia; un proyecto que presumiría de ser cosmopolita y cosmopolitizador, fundamentado en una utopía colonial e intercultural que acabaría incidiendo discursivamente en la mentalidad de su membresía y en el contexto inmediato, pero también en la memoria histórica de las relaciones intercomunitarias de España y Marruecos. Pero esto lo veremos en la última parte.

2. ALGUNAS NOTAS SOBRE LA GUERRA CIVIL Y LA REPRESIÓN

Adentrarnos en la historia de la represión de la masonería hispano-marroquí durante la etapa de la guerra civil y el franquismo abarcaría otra tesis en sí misma. Y no solo por los numerosos individuos que se vieron afectados por este mecanismo implacable del nuevo régimen, sino por la dispersión documental de algunas de las informaciones que constan sobre ellos y la heterogeneidad de las mismas fuentes. De hecho, gran parte de los datos se encuentran inmersos en cientos de expedientes resguardados en los archivos diplomáticos franceses y españoles, lo que hace indispensable la búsqueda

individualizada de los participantes. Los expedientes TERMC del CDMH contienen también numerosa información pero que, para ciertos masones, no resulta concluyente por haberse refugiado en la zona gala, en Francia o en América. De todos modos, otros autores han abordado el tema de la represión de la masonería en el norte de África durante y después de la guerra civil desde diferentes ámbitos: Ignacio Alcaraz Cánovas⁶⁷ ofrece algunos datos generales sobre los primeros días de la contienda, especialmente de aquellos fusilados y detenidos; José Antonio Ferrer Benimeli⁶⁸ respecto a la propia represión de los masones del Protectorado; Joaquín Gil Honduvilla⁶⁹ a partir de algunas causas judiciales de 1936; Vicente Moga Romero para el caso del Protectorado español oriental, especialmente de Melilla⁷⁰; Francisco Sánchez Montoya⁷¹ en Ceuta y otras zonas del norte de Marruecos; Eloy Martín Corrales⁷² y Rocío Velasco de Castro ampliando la muestra a otros grupos represaliados, como los militantes del movimiento obrero, del Rotary Club, los judíos, los musulmanes y los nacionalistas marroquíes; Maite Ojeda Mata⁷³ incidiendo en las detenciones y los procesos judiciales que afectaron a los

⁶⁷ Ignacio Alcaraz Cánovas, *Entre España y Marruecos. Testimonio de una época: 1923-1972* (Madrid: Catriel, 1999), 46.

⁶⁸ José Antonio Ferrer Benimeli, “Masones del Protectorado español en Marruecos y Plazas de Soberanía. El 18 de julio de 1936”, *Actas del Congreso Internacional del Estrecho de Gibraltar* (Ceuta, 1988): 550-551. (artículo completo: 523-557)

⁶⁹ Joaquín Gil Honduvilla, “Marginación social: Causa general contra la masonería en el Marruecos español con ocasión del pronunciamiento militar de julio de 1936”, *Hespérides: Anuario de Investigaciones* 11 (2003): 273-292. También, *Marruecos ¡17 a las 17!* (Sevilla: Guadalquivir, 2009). Del mismo autor, “La Causa “General” 1.062 de 1936, en averiguación de actividades políticas e ilicitud de la Masonería: la represión judicial en Melilla y Alhucemas durante la Guerra Civil”, en *La masonería española: represión y exilios*, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2010), 1525-1544.

⁷⁰ En su libro *Al Oriente de África*, ofrece un análisis exhaustivo de la represión de los masones de Melilla, *Al Oriente de África*, vol. 2.

⁷¹ En su libro, Francisco Sánchez Montoya, *Ceuta y el norte de África. República, guerra civil y represión* (Ceuta: Nativola, 2004), ofrece también la perspectiva de la represión de los masones de Ceuta y otros del Protectorado, incluyendo varias listas de los fusilados y detenidos.

⁷² Eloy Martín Corrales ha publicado un estudio titulado “Represión contra cristianos, moros y judíos en la Guerra Civil en el protectorado español de Marruecos, Ceuta y Melilla”, en *El protectorado español en Marruecos. Gestión colonial e identidades*, eds. Francisco Rodríguez Mediano y Helena de Felipe (Madrid: CSIC, 2002), 111-138. Del mismo autor, “La represión franquista en Tetuán, capital del protectorado español en Marruecos (1936-1939)”, en *Fontana. Història i projecte social. Reconeixement a una trajectòria*, vol. 2, (Barcelona: Crítica, UAB, 2004), 1432-1444.

⁷³ Maite Ojeda Mata, “Sefardíes en la masonería española y represión franquista: Barcelona, Melilla y Protectorado de España en Marruecos”, en *Judíos entre Europa y el norte de África (siglos XV-XXI)*, eds. Eloy Martín Corrales y Maite Ojeda Mata (Barcelona: Bellaterra, 2013), 191-210. De la misma autora, *Identidades ambivalentes. Sefardíes en la España contemporánea* (Madrid: Sefarad, 2012). También, véase una visión más general en Gonzalo Álvarez Chillida y Ricardo Izquierdo Benito, *El antisemitismo en España* (Cuenca: universidad de Castilla-La Mancha, 2007).

sefardíes; Manuel de Paz, en su diccionario de militares masones, ofreciendo datos particulares de aquellos miembros del Ejército represaliados o sublevados, tanto de Marruecos como del resto de España; entre otros títulos más generales sobre el alzamiento, la represión y los inicios del franquismo en el Protectorado español. Un libro que recoge también parte del proceso, especialmente en relación a los marroquíes es *La actitud de los moros ante el alzamiento*⁷⁴ de Ibn Hazzuz Hakim, así como *Los moros que trajo Franco* de M^o Rosa de Madariaga y que ya hemos tenido la oportunidad de citar durante este estudio.

En nuestro caso, conocemos algunas historias concretas gracias a los expedientes personales masónicos y del TERMC del CDMH, a los fondos del AGA, de los archivos históricos militares y de los archivos diplomáticos franceses, entre otros legajos dispersos en centros municipales o incluso, en Marruecos. Conocemos en líneas generales y en algunos casos concretos los nombres de aquellos fusilados desde agosto y septiembre de 1936, de aquellos encarcelados en el Hacho, en Zeluán, el Mogote o en otros campos de concentración peninsulares; otros masones que se adherirían a los nacionales, aquellos leales a la República y los que se enfrentaría al estudio. Las fuentes conservadas, en este sentido, son bastante numerosas y abarcan desde el 17 de julio de 1936 hasta los años siguientes, cerrándose algunos expedientes en los años 60 porque los procesados seguían sin presentar la “declaración retractación prevenida” y se encontraban en “en rebeldía”. El origen de estas fuentes tampoco es exclusivamente franquista, es decir, en relación a los procesos represivos que se inician desde el mismo momento del pronunciamiento militar, sino que también existe una muestra paralela en los archivos galos que incluyen informes de la situación de cada plaza, diarios y semestrales, también de las actividades de los huidos a su zona, entre otros relatos de primera mano de masones que partieron a la Península o a la zona internacional tangerina para apoyar a la República.

El Archivo Intermedio Militar de Ceuta también ofrece algunos datos de las condiciones de los masones encarcelados en el Hacho, entre otros campos de concentración de Marruecos: algunos traslados por enfermedades infecciosas, fusilamientos más tardíos o los expedientes de los procesados (los que más) por delito “consumado” de masonería. Algunas de estas historias, además, son bastante dramáticas y, junto a ello, volátiles, de modo que un mismo individuo correría diferentes destinos y

⁷⁴ Ibn Hazzuz Hakim en su obra, *La actitud de los moros ante el alzamiento. Marruecos 1936* (Málaga: Alzagara, 1997).

trayectoria. Existen, por tanto, fuentes diversas para valorar el alcance de la represión de los masones, de sus exilios y, en fin, de este periodo convulso y aun no reconciliado de la memoria nacional y de las relaciones hispano-marroquíes que tan solo esbozaremos aquí. Lo que sí se puede afirmar, con todo y como dijimos en la parte introductoria, que si bien no hubo guerra civil en la zona, la represión empezaría desde el mismo instante de la sublevación, suponiendo este aspecto la detención temprana de los masones del Protectorado español, el exilio de otros y la rápida utilización de sus expedientes expropiados para iniciar la represión y para construir el enemigo judeo-masónico que discurriría en la narrativa franquista hasta la muerte del dictador.

2.1. EL GLORIOSO MOVIMIENTO NACIONAL Y LOS MASONES DEL PROTECTORADO ESPAÑOL

Para abordar los sucesos acontecidos a los masones hispano-marroquíes una vez realizado el pronunciamiento militar el 17 de julio de 1936 y la represión consecuente, lo primero que se debe tener en cuenta es que la masonería española en Marruecos estaba implantada en un país en régimen de protectorado. Y esto no solo implicaba una condición jurídica diferente, sino la existencia de una población mayoritariamente marroquí, en la que algunos de los oriundos, especialmente judíos, nutrían las filas de la orden. En segundo lugar, que el propio golpe de estado se había organizado en parte por algunos militares que habían hecho carrera en África, muchos de los cuales ostentaban cargos administrativos y oficiales y que habían protagonizado las persecuciones precedentes a los miembros de las logias. Las noticias ofrecidas en el *boletín oficial* de la Gran Logia de Francia recogían en noviembre de 1936, en este sentido, que

Apenas estallada la revuelta, uno de los primeros actos de los insurgentes fue dirigido contra los Templos francmasones de Larache, Ceuta y Tetuán. (...) Todos nuestros hermanos activos o que lo habían sido, fueron encarcelados y fusilados. (...) Las tropas rebeldes violaron los domicilios de nuestros Hermanos, maltrataron a sus familiares y también los pasaron por las armas. (...) ni un solo hermano salvó la vida. (...)⁷⁵

⁷⁵ Los familiares de las víctimas no siempre serían atacadas de este modo, muchas conseguirían escapar a Francia, a la zona del Protectorado francés o Tánger, o bien, permanecerían en sus ciudades de residencia soportando el estigma social de haber tenido algún familiar relacionado con la masonería. El texto apareció publicado en “La Franc-Maçonnerie Espagnole persécute”, *Bulletin de la GL de France* 12 (15 de noviembre de 1937): 661-664.

Lejos de parecer extraño o aun exagerado, la conjunción de los factores mencionados en un protectorado que era más del Ejército que de España, había producido el coctel perfecto para comenzar las detenciones, los procesos judiciales y algunos fusilamientos. Es más, los apuntes ofrecidos a lo largo de nuestro estudio sobre las persecuciones y embestidas a los masones del Protectorado serían la prueba irrefutable de que todos y cada uno de ellos, estuviesen en activo o no, estaban en su mayor parte identificados, del mismo modo que se tenía constancia de la situación exacta de los templos de las logias, de los otros espacios donde se reunían y de sus viviendas particulares. El triunfo del Frente Popular había sido imprescindible para acelerar los planes de los sublevados militares que se irán uniendo desde la secreta Unión Militar Española, la Falange y otras fuerzas de derechas. Como vimos, algunas de estas actividades se conocían y algunos de sus partícipes fueron sorprendidos al expresar abiertamente sus opiniones⁷⁶. De ahí que rápidamente se incautase el material (los primeros listados son de septiembre de 1936), que rápidamente se procediese a las detenciones (desde el 17 de julio y otra tanda sucedería entre el 20 y el 21 y así sucesivamente), y que los primeros fusilamientos de los que tenemos noticia se cometiesen entre agosto y septiembre de 1936 y las causas instruidas a partir de este último mes.

La represión sistemática hacia toda persona que hubiese tenido alguna vinculación con las logias africanas no disminuiría desde entonces. Es más, se investigaría con meticulosidad su organización y composición gracias a la rápida incautación de la documentación de las logias que, como vimos en la introducción, presentan registros de entrada de 1936 y 1937 en su mayoría, pudiendo extraer de ellas todos los nombres de los involucrados, especialmente de aquellos que no se tenía constancia directa de su pertenencia a la orden. El objetivo, como no podía ser otro, era evitar posibles intervenciones de la masonería en la retaguardia, temores más ficticios que reales—como veremos en la última parte de este capítulo dedicado a Tánger—nacidos de una propaganda que satanizaba y convertía a la orden en centros del mal y de la revolución. Pero también, los documentos que avalaban la condición masónica de los acusados se

⁷⁶ Este sería el caso del teniente Ripoll de Ingenieros y del teniente López de Haro de Regulares, quienes se dieron de baja de sus destinos por tal motivo. Comunicaciones secretas cifradas desde el Protectorado y otras ciudades de Ceuta y Melilla al Ministerio de Guerra. Archivo Histórico Militar de Madrid. Colección África, rollo 742 febrero-julio 1936. Véase también, Joaquín Gil Hondurilla, *Marruecos ¡17 a las 17!* (Sevilla: Guadalquivir, 2009).

convertirían en las pruebas irrefutables que legitimarían las causas instruidas, los procedimientos y, lo más importante, el marco jurídico que acabaría desencadenando la represión y el fin de la masonería en España y “su protectorado”. De todos modos, la violencia selectiva y sistematizada que surgiría de ello y que, más que otra cosa, se enmascaraba en la supuesta actitud partidista de la masonería, no solo se materializaría en las logias y sus componentes, sino en la clausura de sindicatos y partidos de izquierda y la eliminación y detención de gran parte de las personas vinculadas a ese entorno.

PRIMEROS RELATOS SOBRE LA VIOLENCIA POLÍTICA:

Los relatos orales recogidos posteriormente sobre masones dan cuenta de la violencia política ejercida, pero sobre todo de cómo esta se difundiría en Europa con el propósito de buscar ayuda de otras masonerías, especialmente la francesa. Algunas de estas noticias, ofrecidas por Manuel Montoya Hurtado de Mendoza, venerable de Alfa no. 80 y posteriormente de Delphos no. 118—que había podido trasladarse a la Península evitando su detención—, serían promulgadas en el discurso ofrecido por Luis Gertsch—en estos momentos Secretario General de “Solidaridad Pro-España Antifascista” y COCENCOO de Barcelona⁷⁷—en una conferencia leída en París, Lyon y Marsella en enero 1937:

...En todas partes en donde el fascismo ha podido ser el dueño aunque momentáneamente, los Francmasones han desaparecido, sus templos han sido incendiados, sus domicilios saqueados, sus familias perseguidas. (...)

El Marruecos español, de siempre, ha sido un plantel de Masones.

En Tetuán se contaban algunos centenares de Hermanos, entre los miembros activos de las tres Logias allí existentes y los Hermanos en sueño, principalmente los del Oriente Español, cuyas logias habían sido disueltas poco antes. De dicha ciudad solo pudieron salvarse el Hermano Manuel Montoya, quien suscribe los informes que nos ha traído de Marruecos y que era Venerable de la Logia “Delfos no. 118”, el Secretario de la Logia “Alfa” no. 80 y otro hermano de la misma, todos los demás han desaparecido asesinados vilmente los unos y poco condenados a los trabajos forzados, por el solo crimen de ser masones.

⁷⁷ La organización más importante de las dedicadas a solicitar ayudas al extranjero durante la guerra civil, sería fundada oficialmente el 21 de mayo de 1937 en Barcelona por miembros de la Gran Logia de Cataluña de la GLE: se trata de Solidaridad pro-España Antifascista, gestionada por un Comité Central de Coordinación (más conocido por COCENCOO. Sus fundadores serían Luis Gertsch, el ex – gran maestro F. Esteva, S. Vivancos Farrés, etcétera. No obstante, será Gertsch quien realice la mayor parte de las actividades. Véase Pere Sánchez Ferré, *La maçoneria en la societat catalana*, 198-200. Del mismo autor, *La masonería y los masones*, 226-230.

El hermano Rogelio Martínez⁷⁸ Belloto fue descubierto después de haberse podido esconder durante un mes y medio. Se le ató las manos a la espalda y se le suspendió en el pecho un letrero que decía “Soy Masón”, y seguido por la multitud cantando canciones insultantes, fue paseado por toda la ciudad bajo una continua lluvia de golpes. Al pasar delante del Casino Español un oficial se levantó y le cruzó la cara con su látigo. Detrás de ese hermano se arrastraba una hijita suya, de siete años sollozando continuamente y suplicando de no pegar a su papá.

Se llegó al cuartel de la Falange a donde un chofer de los servicios municipales le atravesó tres o cuatro veces el cuerpo con un estoque para obligarle a gritar “Arriba España”, sin obtener otra contestación que “Viva la República”; luego se le remató a pistolazos.

El Capitán de Infantería, hermano Manuel Alonso, tuvo igualmente un trágico fin; murió gritando “Viva la Libertad y la República”.

En Larache se procedió a un auto de fe en la Plaza de España en la que se erigió una cruz monumental. Se transportó allí a todos los masones aún vivos, se les hizo arrodillar en presencia del pueblo reunido por la fuerza y se quemó todo el material recogido en las Logias. Terminado este acto se procedió al fusilamiento, en los alrededores de 17 hermanos entre los cuales HH Lagares y Vázquez. (...)

Podría hablaros todavía de muchas ejecuciones (...) En todas partes las logias han sido completamente destruidas, los domicilios particulares de los hermanos saqueados y sus familias mortificadas o asesinadas...⁷⁹

No se ha podido comprobar la exactitud de los relatos mencionados, sobre todo porque la información franquista es bastante escasa y escurridiza para los primeros meses del alzamiento. El relato que atañe a Rogelio González Belloto, intérprete de segunda de la Delegación de Asuntos Indígenas y uno de los grandes maestros de la GLRM, es un ejemplo de ello. En su expediente no figura la fecha de su defunción sino un certificado posterior, así como la vinculación que se le otorgaría con el intérprete Clemente Cerdeira, con quien creían que colaboraba vía Tánger-Tetuán espiando al “Bando nacional”⁸⁰. Del

⁷⁸ Probablemente se trate de una confusión y haga referencia al intérprete y anterior venerable de Luz no. 449 Rogelio González Belloto, pues no consta ningún Rogelio Martínez Belloto en la masonería tetuaní. Coincidiría este suceso, además, con su posible defunción, acontecida durante la guerra pero de la que no existen mayores referencias en el expediente masónico y en el TERMC. CDMH, SE Masonería, carpeta 203 exp. 10. TERMC, exp. 6456.

⁷⁹ El mencionado discurso se encuentra en el expediente de Luis Gertsch Robert, CDMH, SE Masonería A, carpeta 214. Existen, no obstante otros testimonios al respecto de masones de Larache, por ejemplo, el de Manuel Montoya Hurtado de Mendoza, quien posiblemente le ofreció los datos a Luis Gertsch (CDMH, SE Masonería A, carpeta 35 exp. 11); y la suerte del de Miguel Matamala Ramos, venerable maestro de Lixus no. 446B y conocido profesor de la Escuela Hispano-Hebrea en Sergio Barce Gallardo “La vida cotidiana durante el Protectorado en la ciudad de Larache”, 149-173.

⁸⁰ Los relatos ofrecidos por Manuel Montoya Hurtado de Mendoza reflejan que sería fusilado en ese momento. Según un informe secreto del Comisario Jefe de Servicios de Policía de Palazat con fecha de 22 de agosto de 1936 dice que “las autoridades de Tetuán fusilaron también al llamado Rogelio González porque estaban convencidas de que se trataba del agente de enlace de Cerdeira de la zona española”. Cabinet Diplomatique. Affaires espagnoles. CADAÉ-Nantes. Cote: 211. Véase también sobre esta vinculación en Mourad Zarrouk, *Clemente Cerdeira*, 129-130.

susodicho, por otros informes posteriores, se diría que lo fusilaron una vez descubierto su papel como confidente en unas cartas interceptadas por Cerdeira a González Belloto. Mourad Zarrouk, en la biografía publicada sobre Cerdeira, añadiría que tres meses más tarde de la defunción—que como vemos poco tendría que ver con ser masón en sí—, Beigbeder confesaría al cónsul francés de Tetuán que dicha correspondencia había sido interceptada porque se habían enviado por correo normal en vez de utilizar el correo inglés como hacía el mismo cuando enviaba cartas al general Franco durante la preparación del alzamiento⁸¹. El correo inglés también lo habían utilizado los nacionalistas marroquíes con los catalanistas y los propios masones “espías” porque no era interceptado ni vigilado. Sea como fuere, las noticias ofrecidas por Montoya en las conferencias para recaudar fondos y solicitar ayuda no carecerían de veracidad, al menos en parte, sobre todo porque historias similares pulularían a ambos lados del Mediterráneo, historias que aún hoy siguen apareciendo y reapareciendo.

Por otro lado, el informe de Montoya, demasiado extenso para transcribirlo en estas páginas, añadiría a los relatos de Gertsch toda una disertación sobre las persecuciones de los masones desde el periodo previo a la guerra civil—especialmente desde 1934—, momento en que se habían radicalizado las conspiraciones contra la República y las persecuciones de los sectores políticos de izquierda, incluido los masones; pero sobre todo, a raíz de las huelgas de mayo de 1936 en las ciudades de la zona una vez producido el triunfo del Frente Popular. Su tesis principal, además de argumentar cómo se había hecho caso omiso a las advertencias de los miembros de la orden del Protectorado ante todos los sucesos que enumera desde la fecha indicada, vendría infundada por el traslado de las fuerzas del Protectorado ante la violencia ejercida contra los obreros manifestantes. El suscriptor, por ello, haría constar en su informe que el Gobierno había tenido conocimiento de tales sucesos precedentes, motivo también por el que se había llamado a Madrid al teniente coronel Yagüe, jefe de la Legión en Ceuta en estos momentos, para ser destituido. Al final, resumiría que si bien conocían todos “sus manejos”, también sabían que podían “haberles dominado de haberse encontrado el pueblo asistido por las Autoridades en el momento oportuno”. Pero lo que no esperaban, concluye, era que “los procedimientos” que estaban empleando “pudieran llegar a ser lo

⁸¹ Informe del cónsul general de Francia en Tetuán el 16 de noviembre de 1936. Citado por Mourad Zarrouk, *Clemente Cerdeira*, 130.

sanguinarios, lo faltos de todo sentimiento divino y humano”, hasta el punto de “aterrorizar al pueblo español”⁸²:

En Tetuán se procedió a la detención de todos los dirigentes y elementos más destacados de las organizaciones obreras fusilándolos previamente sin previa comprobación de responsabilidad ni formación de causa, sino simplemente por ser antifascista. De esta forma se ejecutaron en las primeras horas 36 hombres atados unos con otros, con el ensañamiento de fusilarlos uno a uno hasta acabar con ellos.

En la Policía también ha habido numerosas bajas de igual forma, pues sabían perfectamente quienes eran afectos al Régimen y quienes le eran adictos. De estos han sido ejecutados 8, número muy elevado en proporción a la plantilla.

Por la Falange se procedía a la detención de cualquiera que no estuviera anteriormente afiliado a su organización y se le sacaba fuera de la población disparándole unos cuantos ritos de pistola dejándole algunos hasta cuatro días en el lugar donde había caído. En los campos de concentración fueron amontonando las presas para días sucesivos llegando a reunir más de 1.600 hombres, de los que actualmente quedan unos 140 pues los restantes, por grupos de 25 o 30, según los que cabían en los camiones, han sido fusilados un día tras otro.

En cuanto a la masonería, su actuación no ha sido menos cruenta. Allí existían 3 Logias con unos cuadros de 40 afiliados pero había un grupo muy numeroso de hh.: pertenecientes a LLog.: del G.: Or.: Español que habían sido disueltas hacía poco tiempo y que si bien permanecían en inactividad actuaban contra el Fascio. pues bien han sido fusilados la mayoría de ellos. De Tetuán únicamente pudimos salvarnos el que suscribe, a la sazón Ven.: de la Log.: Delfos no. 118, el Sec.: de la Log.: Alfa no. 80 y un h.: de aquella que pudo conseguir le pusieran en libertad después de haber sido detenido. Los demás o han sido traidoramente asesinados o se encuentran en trabajos forzados. (...)

Ceuta-Larache-Alcázar-Melilla.- De estos puntos tengo muy pocas referencias pero todas coinciden en que (...) han sido asesinados todos los hh.: que han encontrado. (...) en Larache se procedió a un auto de fe en la Plaza de España, donde fue colocada una cruz monumental (...), los hicieron arrodillarse a golpes de látigo, en presencia del pueblo unido a la fuerza y bajo el terror (...) terminando el festival con el fusilamiento a las afueras de los hh.: Lagares, Vázquez y otros más hasta el número 17.

Las noticias, habiéndolas recogido el suscriptor durante su estancia en Tánger, justificarían de sobra el planteamiento y, a la vez, la necesidad del apoyo de otras masonerías e instituciones europeas. Además, si bien no había ofrecido noticias de primera mano o que podamos constatar en todos los casos, sí nos indica el desconocimiento que en el momento se había tenido sobre los fusilamientos realizados, las detenciones y las condiciones de los procesados. La situación no podía ser menos grave independientemente de las cifras que ofrece, tal y como veremos en los siguientes apartados, lo que se traduciría en la conclusión final del autor y en la promulgación de estas noticias en diferentes reuniones masónicas internacionales. De todos modos, la

⁸² Manuel Montoya Hurtado de Mendoza, “La sublevación militar en el Marruecos español” (Barcelona, 15 de enero de 1937). El informe presenta 16 páginas, en ellas habla de diferentes ciudades de Marruecos y Andalucía, además de Ceuta, Melilla. Expediente masónico personal de Manuel Montoya. CDMH, SE Masonería A, carpeta 35 exp. 11.

suerte para Montoya sería diferente: conseguiría exiliarse en Francia, donde fallecería por causas ajenas a la represión o la guerra, en 1943⁸³.

En todo caso, otras referencias sobre la violencia política ejercida por los sublevados se constatan en los estudios de Moga Romero y de Sánchez Montoya sobre Melilla y Ceuta respectivamente. Por ejemplo, las noticias sobre el último líder de la masonería tetuaní, el profesor Eliseo del Caz, y otros dirigentes políticos y sindicales tetuaníes son un ejemplo de ello. Tras tener conocimiento de la sublevación en Melilla el 17 a las 17-00h, se reunirían en el Centro obrero republicano, situado en la calle Luneta—donde también se habían ubicado los templos de las logias—organizando patrullas para que se recorriera la ciudad y se informara de los movimientos de las tropas para comunicarlo a la Alta Comisaría, que en ese momento estaba ocupada por Arturo Álvarez Buylla. El 18 de julio las tropas de Regulares asaltarían el Centro Obrero deteniéndoles a todos. Serían enviados a El Mogote, a la *cárcel europea*, donde serían la mayoría ejecutados⁸⁴. En Larache el estado de guerra se proclamaría a las 23.00, momento en el que también morirían algunos militares por estar en contra de la sublevación. En Alcazarquivir sería detenida también la pequeña resistencia al mando de un funcionario y un jefe de policía que serían arrestados sobre las 22.00h, incluido Cristóbal de Lora—el que había sido gran secretario y gran maestro de la GLRM—, quien había avisado a los partícipes de que se mantuvieran leales a la República⁸⁵.

Desde ese momento, la violencia ejercida, tanto espontánea como sistemática, tanto directa como sutil, no dejaría de protagonizar la contienda: fusilamientos sin causas instruidas en los primeros días, cientos de detenciones “preventivas”, control militar, bombardeos de los republicanos, algunas conspiraciones (fallidas) contra Franco, etcétera, etcétera. No obstante, es preciso realizar algunas matizaciones sobre ello, en relación—únicamente y por motivos de nuestra investigación—, a los masones represaliados como consecuencia de este nuevo periodo que daría punto y final a la historia de la orden española en Marruecos.

ALGUNOS DATOS CUANTITATIVOS DE LA REPRESIÓN EJERCIDA

⁸³ En su expediente masónico personal se señala el 2 de junio de 1948: “fallecido en Francia después de huir allí a la terminación de la Cruzada Nacional”. CDMH, SE Masonería A, carpeta 35 exp. 11.

⁸⁴ Francisco Sánchez Montoya, *República, guerra y represión*, 296-308.

⁸⁵ Francisco Sánchez Montoya, *República, guerra y represión*, 307.

Tanto la información ofrecida por las autoridades francesas—que no podremos valorar aquí—, la mencionada de la Gran Logia de Francia, así como los testimonios recogidos por Montoya y leídos por Gertsch, sin olvidar otras fuentes coetáneas españolas y otras posteriores recogidas vía oral o escrita, ofrecen la misma valoración: desde las 17.00h del 17 de julio de 1936 se procedería a las detenciones y vejaciones sistemáticas de, al menos, los líderes de los grupos políticos y de los militares y funcionarios que no se adherirían al movimiento. No hemos podido contabilizar aún el número de detenidos (masones) desde ese día, pero sí es cierto que desde ese instante hasta el mes de septiembre los campos de concentración del Hacho, El Mogote y Zeluán se verán cada vez más llenos de prisioneros “preventivos”. Y también que un número significativo de masones serían fusilados en los meses siguientes a la fecha indicada, muchos más que durante el resto de la contienda. Un primer listado de los miembros de la orden fallecidos ofrece algunas conclusiones previas sobre esta primera etapa de la represión y su evolución. Por ejemplo, el número de ejecuciones por delito de masonería y los “autos de fe” narrados bajo el terrible tono mencionado más arriba, no fue tan drástico, lo mismo que las penalizaciones posteriores no serían al final de 12 o 30 años y un día, como veremos en las causas siguientes. Esto no quiere decir que la represión o la violencia política haya estado sobrevalorada por la historiografía o los relatos de sus coetáneos, solo que presenta matices que es necesario valorar aunque aquí solo podamos ofrecer unas pequeñas pinceladas.

TABLA 66. MASONES PROCESADOS CON “RESPONSABILIDAD EXTINGUIDA POR DEFUNCIÓN” DESDE 1936

NOMBRE	PROFESIÓN	LOGIA	FECHA DEFUNCIÓN	LUGAR	CAUSA
Cristóbal de Lora Castañeda	Militar retirado. Interventor de Arcila	Oriente no. 451	16/08/1936	Ceuta	Fusilado
José Alberola Feded	abogado	Atlántida no. 448	02/03/1938	Ceuta	Fusilado por “socialista” ⁸⁶
Vicente Olleta Reines	Practicante de sanidad militar	Atlántida no. 448	11/06/1937	Tetuán	“Muerte por causas físicas”

⁸⁶ Según explicita Sánchez Montoya, en la tarde del 17 de julio de 1938, mientras estaba en la playa con su familia, sería detenido y trasladado a la fortaleza del monte Hacho, acusándolo de socialista. Había sido, en efecto, militante del Partido Radical Socialista. Francisco Sánchez Montoya, *República, guerra y represión*, 398.

Bartolomé Pajares Durán	Tipógrafo	Perseverancia no. 70	25/02/1936	Larache	Muerte natural previa al pronunciamiento
José Antonio de Reyes González	abogado	Lixus no. 446B	02/09/1936	Larache	“Heridas de arma de fuego”
Manuel de Reyes González	Periodista y abogado	Lixus no. 446B	02/09/1936	Larache	
Marcelino López Muñoz	Mecánico y panadero	Atlántida no. 448	06/04/1937	-	“Fallecido por arma de fuego”
Eliseo del Caz Mocha	Profesor	Oriente no. 451	04/08/1936 //22/09/1936	Tetuán	“Heridas por arma de fuego” ⁸⁷
Waldo Barcón Furundarena	militar	Oriente no. 451	15/08/1936	Tetuán	“Asesinado por los rojos el día 15 de agosto de 1936”
Luis Barceló Jover	Militar. Coronel de Infantería	Atlántida no. 448	18/03/1939	Madrid	Fusilado, “a consecuencia de heridas”
Miguel Matamala Ramos	Profesor	Lixus no. 446B	02/09/1936	Larache	“Heridas por arma de fuego”
Rogelio González Belloto	Intérprete de segunda clase	Luz no. 449	Certificado de defunción 06/05/1938	Tetuán	No consta el acta relativa de su muerte. Probablemente fallecido en septiembre de 1936. ⁸⁸
Manuel Montoya Hurtado de Mendoza	Militar retirado. Suboficial de Regulares	Alfa no. 80 y Delphos no. 118	1940	Francia	“fallecido en Francia después de huir allí a la terminación de la Cruzada Nacional”
Mariano Aguilar Gabarda	Militar. Capitán de Infantería	Atlántida no. 448	10/09/1945	Madrid	Fallecido en su domicilio.
Vicente Arlandis Marzal	Militar. Teniente, interventor de Chauen	Triángulo Lombroso	02/07/1939	Ceuta	Sentenciado a la pena de muerte por “excitar a la masonería en favor del Frente Popular y en contra de las Derechas que califica de cavernas”
Edmundo Seco Sánchez	Militar. Interventor local de Villa Alhucemas	Cabo Quilates no. 11	16/06/1937	Ceuta	Recluido en el Hacho desde el 17 de julio de 1936. El 22 de mayo de 1937 se celebra el consejo de

⁸⁷ En un documento de la Dirección General de Seguridad se especifica: “fallecido (se le aplicó la ley)”. CDMH, TERMC, exp. 5630.

⁸⁸ Los relatos ofrecidos por Manuel Montoya Hurtado de Mendoza reflejan que sería fusilado en ese momento. Según un informe secreto del Comisario Jefe de Servicios de Policía de Palazat con fecha de 22 de agosto de 1936 dice que “las autoridades de Tetuán fusilaron también al llamado Rogelio González porque estaban convencidas de que se trataba del agente de enlace de Cerdeira de la zona española”. Gabinete Diplomático. Asuntos extranjeros. CADA-E-Nantes, cote: 211. Véase también sobre esta vinculación en Mourad Zarrouk, *Clemente Cerdeira*, 129-130.

					guerra en el que es condenado a la pena de muerte por no adherirse al movimiento (delito de desobediencia y sedición) y por actividades masónicas
Manuel Alonso García-Domínguez	Militar. Capitán de Infantería	Atlántida no. 448	07/10/1936	Tetuán	Fusilado
Manuel Jiménez Díaz	sastre	Lixus no. 446B	04/08/1936	Larache	-
Tomás Manrique Puras	militar	Oriente no. 451	1936	Barcelona	“por las hordas rojas a bordo del vapor Uruguay” ⁸⁹
Antonio Maraños Portales	comerciante	Atlántida no. 448	-	-	-
Alberto Rollán Martín	farmacéutico	Oriente no. 451	11/01/1937	Tetuán	-
Miguel Framit González	sastre	Luz no. 449	-	Tetuán	-
José Blanco Pinillo	empleado	Lixus no. 446B	-	-	Le habían concedido prisión atenuada en Málaga. Después consta como fallecido.
Antonio Chacón Rodríguez	Militar. sargento	Lixus no. 446B	-	-	-
Bernardo Monclús Durango	Militar. Teniente de Regulares	Oriente no. 451	02/08/1936	Baleares	“vilmente asesinado por los marxistas” ⁹⁰
Ángel Ochoa Mateo	tipógrafo	Perseverancia no. 70, Constancia no. 89	04/11/1941	Ceuta	-
José Pajares Durán	-	Perseverancia no. 70	-	-	-
Fernando Pastor España	empleado	Oriente no. 451	08/08/1936	Tetuán	-
Antonio Pedrosa Sánchez	Comerciante/oficial de telégrafos	Lixus no. 446B	04/08/1936	Larache	Fusilado

⁸⁹ Se había adherido al Glorioso Movimiento Nacional. Expediente masónico personal de Tomás Manrique Puras. CDMH, SE Masonería A, carpeta 16 exp. 3.

⁹⁰ Sus propios subordinados le detuvieron en Mahón dado que sospechaban acerca de su lealtad al Gobierno republicano. Se le ejecutó lo mismo que a otros oficiales. Expediente masónico personal de Bernardo Monclús Durango. CDMH, SE Masonería A, carpeta 18 exp. 16.

Juan Amorós Orts	-	Casablanca no. 346	-	-	“fallecido”
Antonio Hontavilla Negrete	Maestro nacional	Lixus no. 446B	09/09/1936	Larache	Fusilado por “actividades políticas” ⁹¹

Fuente: expedientes personales y expedientes TERMC del CDMH⁹². Elaboración propia.

La contabilización de los masones fallecidos desde 1936 (Tabla 67), al menos los que se han podido constatar por el momento, nos advierten estimaciones interesantes. En primer lugar, de las 30 defunciones que aparecen en la tabla, el 60% sucedería en los meses siguientes al inicio del alzamiento, seguida de un porcentaje muchísimo menor en los años siguientes: 4 en 1937, 2 en 1938 y otros 2 en 1939. En 1940, 1941 y 1945 también aparecen fallecidos otros individuos, uno por año. De todos modos, no todos morirían fusilados ni en manos de los nacionales. Tal y como se expone en la muestra, uno había fenecido unos meses antes (Bartolomé Pajares Durán), otro lo haría durante su exilio en Francia (Manuel Montoya Hurtado de Mendoza), tres por causa natural, y otros tres porque aparecían adheridos al Glorioso Movimiento Nacional o bien fueron tachados de confidentes de los sublevados. Respecto a los fusilados, la gran mayoría serían militares, de los que constan 12 (dos retirados), a los que seguirían los profesionales liberarles (3 abogados, 3 profesores, 2 tipógrafos, un abogado, un intérprete, un farmacéutico). De resto, aparecen 4 comerciantes/empleados y 3 artesanos/industriales. Tampoco aparece en el listado ningún judío ni ningún musulmán de los que hubieron sido masones, aunque se enfrentarían a la guerra, a la represión, a las investigaciones y condenas ulteriores de igual forma. Todo ello sin olvidar que muchos de los imputados y reclusos en prisión morirían en los momentos iniciales sin proceso alguno, y otros en tales instancias por la larga duración de los procesos instruidos y las pésimas condiciones higiénicas y

⁹¹ Aparece mencionado su fusilamiento en la correspondencia del Gabinete de la Residencia General del Protectorado Francés, 9 de septiembre de 1936. CADAÉ-Nantes, cote: 1MA/10/254. Las razones de su fusilamiento serían su actividad política al afiliarse a Izquierda Republicana de Ceuta y al Partido Socialista. Estos datos se encuentran en el expediente de depuración de Julita Pérez Jiménez. AGA, Expediente de Depuración, 32/13095 carpeta 446 exp. 68. Esta última referencia fue citada por María Isabel García Lafuente, “La represión franquista en el Protectorado español de Marruecos: la depuración de maestros y maestras nacionales”, en *Mirar el pasado en tiempos de crisis. Historia social, conflicto y cultura de masas, Actas del V Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*, coords. David Alegre Lorenz, Miguel Alonso Ibarra y Assumpta Castillo Cañiz (Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona), 227-239.

⁹² Información contrastada a través de todas las fuentes disponibles del CDMH, SE Masonería A y expedientes TERMC.

sanitarias⁹³. Además, la violencia se ejercería de un modo brutal, incluso, por grupos concretos de individuos y no tanto por los instrumentos formales de represión.

Estos datos, por otro lado, no parecen contradecir a la veintena de fusilados—según las informaciones ofrecidas por Gil Honduvilla—, y a los más de cien detenidos⁹⁴, sobre todo durante los primeros días de la contienda y entre el 26 de julio y el 28 de agosto, momento en el que ya aparecerían atestiguadas 15 muertes “por armas de fuego”. En cuanto a los privados de libertad y procesados, al menos un 50% de las causas que se les instruyeron y que hemos podido cotejar por el momento, estarían fundamentadas en las supuestas actividades políticas que habían realizado los acusados/ejecutados en los años precedentes y una vez iniciado el Glorioso Movimiento Nacional (Cristóbal de Lora, Eliseo del Caz, José Alberola, Vicente Arlandis, Rogelio González Belloto, Miguel Matamala, Luis Barceló Jover, etcétera), pero no por el delito exclusivo de masonería. Además, la duración del encarcelamiento oscilaría entre uno y seis años, permaneciendo en prisión los condenados a mayores penas hasta seis años más después de su detención.

En cualquier caso, los resultados previos parecen indicar que la condición masónica constaría como agravante o como prueba sustancial de que se habían realizado tales actividades, pero no sería el principal motivo de las ejecuciones de dicho bando. La mayor parte de los individuos de la lista, de hecho, eran militantes de diferentes partidos políticos de izquierda, se habían declarado contrarios al alzamiento o habían actuado en su contra, o en contra de tales planes, antes o en 1936. El objeto de sus detenciones o ejecuciones, por tanto, sería muy diferente, como vimos, a las persecuciones durante la República en las que la condición masónica había sido central en las destituciones y presiones de la Alta Comisaría y de otras instituciones del Protectorado. A partir de 1936, sin querer caer en generalizaciones por el momento, más concluyente parece ser la tesis previa indicada, sobre todo en las causas instruidas a los masones o a cualquier individuo acusado de ello, como se observará en las resoluciones finales en cada caso, algunas de las cuales veremos en el apartado siguiente. De todos modos, un ejemplo más de estas consideraciones se encuentra en otro de los protagonistas de la historia del Protectorado español durante el periodo republicano, el intérprete y espía Clemente Cerdeira, quien sería acusado de pertenecer a la logia Morayta de Tánger, pero cuyas máximas contenían

⁹³ Véase, por ejemplo, la tesis doctoral: María Elena Fernández Díaz, “Violencia política y represión. Melilla después del alzamiento: el campo de concentración de Zeluán” (Tesis doctoral UNED-Madrid, 2015).

⁹⁴ Joaquín Gil Honduvilla, “La Causa “General” 1.062 de 1936”, 1536.

los delitos de traición a la patria, de intentar sublevar a las cabilas del norte, de intentar colocar la propiedad inmobiliaria española en el norte de Marruecos en manos de los franceses, estar a punto de ser procesado por traición a raíz de las negociaciones con Raisuni (en los años 20), fortuna de procedencia dudosa, etcétera⁹⁵.

En definitiva, “el delito de masonismo” sería una medida más política y estratégica que antimasonía, tanto durante el transcurso de la guerra—para evitar un posible contrataque de la retaguardia—como para la consolidación del nuevo régimen en el que la orden se presentaría como la concentración de todos aquellos valores contrarios a la España que se deseaba construir. Un enemigo erigido e inventado con la finalidad de consolidar y legitimar la guerra y la dictadura⁹⁶ y que proporcionaría, al menos durante los primeros años del franquismo, un eficaz mecanismo de descrédito que podía ser empleado con cualquier facción que se presentase contraria o incompatible: la identificación de estas con la masonería. Y una de las modalidades más importantes en la utilización de esta arma política, serían los documentos falsos relacionados con la masonería, la tergiversación de los “verídicos” en otros informes, folletos o propaganda, como veremos también más adelante.

LAS PRIMERAS CAUSAS INSTRUIDAS CONTRA LAS ACTIVIDADES MASÓNICAS DURANTE LA GUERRA

Otro de los aspectos a considerar a propósito de la guerra civil en Marruecos y la represión a la masonería serían las causas instruidas desde el pronunciamiento, pues no solo fueron varias, extensas en el tiempo, y con carácter retroactivo, sino que reflejan las mismas disposiciones valoradas en el apartado anterior. Una de ellas (causa 589/1936) se iniciaría desde el 21 de septiembre de 1936 y no sería sobreseída hasta 1942 con el propósito de averiguar “la ayuda moral y material ofrecida por la masonería a las

⁹⁵ Salvo los datos del expediente TERMC, no hemos podido comprobar la pertenencia verídica o no de Clemente Cerdeira en la masonería. Mourad Zarrouk, *Los traductores de España*, 251.

⁹⁶ De entre toda la literatura española existente sobre la narrativa judeo-masónica resulta interesante el estudio ya citado de Domínguez Arribas en el que hace un repaso a la antimasonería y al antisemitismo en España desde la II República, en la guerra civil y el franquismo, incidiendo en sus orígenes, la postura de Francisco Franco, los usos y abusos en la prensa, su finalidad, etcétera. En el último capítulo, además, ofrece una retrospectiva final sobre la instrumentalización del discurso. Javier Domínguez Arribas, *El enemigo judeo-masónico*, 446-449.

organizaciones obreras para formar el Frente Único obrero y Revolucionario”⁹⁷. El procedimiento estaba en relación directa con la asamblea realizada el 17 de febrero de 1934 momento en el que, ya se ha visto, se había propuesto la creación del Frente Único Obrero y Revolucionario por la GLRM y la logia Alfa no. 80 de Tetuán. A partir del acta de dicha asamblea, por tanto, recopilarían numerosos informes y otros documentos de las logias que sustentaban la actitud antifascista de la masonería, el apoyo a la República, al movimiento obrero y, sobre todo, al aún futuro Frente Popular. Los índices que contiene reflejan que los procesados y presentados serían 60, los procesados y declarados en rebeldía “por hallarse en ignorado paradero” 27, y 14 aquellos “presuntos encartados” a los que al final no se procesaría (101 en total). Las primeras declaraciones serían fechadas en noviembre de ese año, repitiéndose en algunos casos en 1938 y hasta 1942.

Sin poder entrar en un análisis exhaustivo de la misma, de la causa se deduce, en primer lugar, que los listados y declaraciones que incluye son independientes del origen etno-cultural y etno-religiosos de los imputados e incluso, de su condición superviviente, es decir, se procesaría tanto a españoles como marroquíes (solo judíos) y a varios individuos que ya habían sido fusilados (por ejemplo, Cristóbal de Lora Castañeada). En segundo lugar, los interrogatorios realizados a los expedientados versarían, además de la vida masónica de cada uno de ellos—como probatorias de la condición—, en las supuestas actividades políticas que se habían realizado a través de la institución, insistiendo sus ejecutores en estas argumentaciones, especialmente en la ayuda pecuniaria a las organizaciones obreras, la creación del Ateneo Republicano y el Frente Único Obrero y Revolucionario. En cualquiera de los casos, sin negar la predisposición partidista real de aquella escena de 1934 y de otras anteriores y posteriores, lo que las autoridades judiciales podrían haber detectado era que, precisamente, esa posición partidista extrema adoptada por la masonería hispano-marroquí, sobre todo por la GLRM, había supuesto, más que otra cosa, su desestabilización y el principio de su fin. De hecho, una vez comprobada la inexistencia de pruebas sobre el apoyo pecuniario a las agrupaciones obreras, la causa continuaría su procedimiento por la relación expresa en el acta masónica de la reunión del 17 de febrero de 1934 a los partidos de izquierda. Por tanto, el vacío jurídico respecto al “delito de masonería” era un claro indicio de que se

⁹⁷ Juez Instructor comandante de Caballería Don Juan León López. Secretario suboficial de Caballería, Don Isidoro Cívico Rodríguez. Juzgado Militar Eventual, Ejército de Marruecos, plaza de Ceuta, año de 1936. Número del territorio 589, Número del Juzgado 1.” CDMH, TERMC, exp. 1275.

juzgaban, más que otra cosa, los motivos políticos y no tanto el Arte Real en sí, intentado demostrar, como se haría también en los informes de la documentación masónica que analizaremos más adelante, su actuación complotista contra el nuevo Estado. De todos modos, también era una forma de tener bajo control cualquier movimiento insurreccional y el trasvase de cualquier información a otras zonas nacionales y extra-nacionales. La dimensión internacional de la masonería avalaba cualquier medida preventiva.

Esto mismo sucedería, a su vez, en otra causa instruida el mismo año que afectaría al personal masónico no militar, es decir, la causa 1.062/1936. El procedimiento, estudiado con detenimiento por el profesor Gil Honduvilla⁹⁸, comenzaría el 17 de noviembre de 1936 en “averiguación de las actividades políticas e ilicitud de la masonería”, especialmente de la logia 14 de Abril no. 450 de Melilla y Cabo Quilates no. 11 de Alcazarquivir. Por ella, según establece el autor, se procedería a la investigación de 120 individuos, de los cuales detendrían a unos 100—si no lo estaban ya por razones políticas—, por órdenes de la autoridad gubernativa o judicial entre julio y agosto del año citado. Los imputados que captarían con posterioridad, entre noviembre y diciembre de 1936, serían producto exclusivo de órdenes dictadas por dicho sumario y otros que nombraremos.

Entre las conclusiones que se obtienen de su investigación podemos destacar, primero, el objetivo de los interrogatorios y declaraciones presentadas, que al igual que en la causa anterior, enfocarían el interés de la acusación en las actividades desarrolladas por las logias y su posible participación en la vida política republicana, además de otros datos básicos como el año de ingreso y las causas de la afiliación. Por este motivo, además—y según indica el autor—, los hechos analizados no podían constituir el delito militar de rebelión⁹⁹, toda vez que las investigaciones se centraban en la pertenencia de los imputados en las logias sin que se hicieran referencias a la implicación de los procesados en los movimientos insurreccionales contrarios al poder establecido. Y por esta razón también—entre otras que menciona a nivel jurídico—, en los interrogatorios se hacía siempre referencia a afiliaciones y comportamientos anteriores al alzamiento y nunca a posibles participaciones en reuniones masónicas realizadas con posterioridad a

⁹⁸ Joaquín Gil Honduvilla, “La Causa “General” 1.062 de 1936”, 1524-1537.

⁹⁹ De todas formas, el delito de rebelión perdería su naturaleza de defensa del Estado o de los Gobiernos constituidos para convertirse “en un cajón de sastre en el que poder incluir a cualquier persona por el mero hecho de no participar en los principios que inspiraban el movimiento insurreccional”. Joaquín Gil Honduvilla, “La Causa “General” 1.062 de 1936”, 1533.

haberse dictado el bando declarativo del estado de guerra o de cualquier otro bando dictado por las autoridades sublevadas. Por último, esto también explicaría la razón de que la sentencia no se ajustase a las normas vigentes de aquellos momentos, tan solo sería una muestra de tantas de cómo la justicia se podía emplear por quien tiene el poder como un instrumento de represión; y de cómo “mediante el aparato jurisdiccional se pueden camuflar acciones de represión ajenas al espíritu de las leyes que se están aplicando”¹⁰⁰. Una práctica que, de todos modos, sería común en la guerra por los dos bandos y, por supuesto, en la mayoría de conflictos bélicos de la historia.

De hecho, la prueba de tal procedimiento y sobreseimiento sería que de todos los individuos investigados, solo 22 serían condenados. De resto figurarían 28 imputados, 23 fallecidos, 2 expulsados al extranjero, 17 en libertad y 43 detenidos. En su defensa, actuarían como atenuantes las acreditaciones de buena conducta como la laboriosidad, los buenos sentimientos religiosos, abjuraciones de la masonería, declaraciones de amor a España y adhesión al movimiento nacional. No obstante, dos serían las argumentaciones que más determinarían la absolución de algunos de los procesados: la primera, el principio jurídico “Non bis in ídem” por el que nadie podía ser condenado dos veces por un mismo hecho, es decir, ya habían sido condenados por actividades masónicas en causas previas; y la segunda, la exclusión del procedimiento a todo musulmán o extranjero dictada el 1 de junio de 1937. Ocho serían los puestos en libertad por esta última razón: la familia Wagner de Cabo Quilates, Abraham Levy, Abd al Krim Bel Hach Alí, entre otros. Cuatro serían condenados a la pena de muerte y, de resto, por un lado, Ramiro Farpón Pumariiega e Isaac Benitah (ambos también de la logia de Villa Alhucemas) serían absueltos y, por otro, los demás serían conmutados a las penas de seis años o doce años y un día de prisión. Al final, en estos últimos casos, se reduciría a un año o dos de prisión respectivamente, lo que significaba la puesta en libertad inmediata, aunque parece que la mayoría se encontraba en libertad condicional desde julio-agosto de 1942, a excepción de los que estarían cumpliendo condena en razón a otros procedimientos.

Otro ejemplo de la priorización de la militancia política a la masónica en los albores de la guerra sería el fallo del consejo de guerra no. 696/36 que condenaría a diferentes individuos por su militancia política, en sindicatos o en otras asociaciones internacionales de izquierda. De hecho, en ella solo aparece como masón de logias de

¹⁰⁰ Joaquín Gil Honduvilla, “La Causa “General” 1.062 de 1936”, 1537.

Marruecos, Salvador Fossati Puente, por pertenencia al Partido Izquierda Republicana, con una condena de 20 años¹⁰¹.

Por último, si bien los militares habían quedado excluidos de algunas de las causas anteriores por actividades masónicas, por haberlo así ordenado la autoridad militar africana, no significaría que se les eximiera de “responsabilidades”. Todo lo contrario, se les abrirían otras diligencias diferentes de las seguidas contra sus compañeros civiles y que culminarían con penas aún más contundentes: en 1938 se procedería contra el personal militar en la Causa 324/1938 instruida contra Edmundo Seco Sánchez (al que acabarían condenando a la pena de muerte) y a dieciséis más, cuyo juez era el coronel Andrés Arce Llevada, documentación que aún no se ha localizado¹⁰². La causa 347/1938, iniciada el 1 de agosto de ese año complementaría la anterior con 20 militares procesados procedentes de las logias del Protectorado español:

1. Teniente coronel de Infantería: José Puig García
2. Comandante Médico: Tomás de Fez Sánchez
3. Capitán de artillería: Antonio Macnuca Báez
4. Capitán médico: Carlos Bretón Estévez
5. Teniente de Ingenieros: Diego Gómez Álvarez
6. Capitán de Infantería: Enrique Alsess Allustante
7. Teniente Guardia Civil: Eduardo Cortes Corbeña
8. Oficial 3º de Oficinas (Honorífico): Enrique Goity Bañuls
9. Capitán de Infantería: Eduardo García Ucelet
10. Teniente de Artillería: Enrique Ortega Mesa
11. Capitán Médico: Federico González Azcune
12. Mecánico taller Ingenieros: Federico Galán Carrascos
13. Teniente de Infantería: Hersolio García García
14. Cuerpo Auxiliar: Julio Aristizábal Gainza
15. Teniente de Infantería: Joaquín Luciañez Riesco
16. Teniente de Infantería: José Barciza Sanz
17. Capitán de Infantería: Luis Barceló Jover
18. Teniente de Infantería: Manuel Herrera Talavera
19. Teniente Cuerpo Tren: Ramón Díaz Gutiérrez

¹⁰¹ Los listados de los individuos condenados se encuentran en Francisco Sánchez Montoya, *República, guerra y represión*, 388-389, 414-416.

¹⁰² Joaquín Gil Hondurilla, “La Causa “General” 1.062 de 1936”, 1526. El proceso sometido a Edmundo Seco Sánchez se encuentra en el Archivo Intermedio Militar de Ceuta.

20. Sargento Secretario que fue del Juzgado de Larache: Vicente Chaveli Lloret.

En los años siguientes seguirían sumándose las causas, siempre relativas a las mismas imputaciones: masonería o actividades políticas desafectas al nuevo régimen, asumiendo la ley y el aparato jurisdiccional propio como un mecanismo represor y el discurso antimasónico como arma política para sustentarlo. No obstante, se debe dejar constancia de que todos los procesados por masonería hasta las leyes de 1939 y 1940, aun los considerados más peligrosos, serían condenados a penas privativas de libertad pero también se beneficiarían de diversos principios jurídicos que en muchos casos les beneficiarían; aunque también es cierto, en otros no siempre se actuaría de acuerdo a las leyes vigentes. Además, algunas de las penas seguían siendo excesivas y existía la necesidad de reducir la población reclusa existente en aquellos momentos. No es de extrañar que algunos se pusieran en libertad en 1937 o que al final se rebajasen las condenas.

Y es que, pese a las causas instruidas, no había sido hasta el 31 de mayo del último año indicado cuando aparecería una ordenanza contra la Masonería en el Protectorado, concretamente en el *Boletín Oficial* de la Zona, dictada por el alto comisario Juan Luis Beigbeder. Y solo al final del conflicto se crearía la primera disposición de envergadura, la Ley de Responsabilidades Políticas (9 de febrero de 1939) que pondría fuera de ley a “todas las Logias masónicas”, junto a las fuerzas políticas y sindicales que se habían opuesto a los sublevados¹⁰³. Y a esta le seguiría la ley de 1º de marzo de 1940 sobre la represión de la masonería. Las nuevas declaraciones sobre la retractación prevenida constatarían este hecho, así como el consejo de guerra de 1944 que, aunque incluiría un porcentaje casi nulo de masones pertenecientes a logias del Protectorado español, condenaría a Abdelkirm Ben Abdeslam Albarody, que había sido miembro de Abd-el-Aziz no. 246 y Tánger no. 45 de la ciudad internacional, con una pena de 7 años de reclusión¹⁰⁴. Pero los musulmanes y judíos que habían sido masones de Marruecos presentan otras disquisiciones que deben ser consideradas aparte.

¹⁰³ José Antonio Ferrer Benimeli, *El contubernio judeo-masónico*, 303.

¹⁰⁴ Los listados de los individuos condenados se encuentran en Sánchez Montoya, *República, guerra y represión*, 388-389, 414-416. En dicha obra también se encuentra un listado de los masones fusilados en Ceuta donde constan cuatro de los masones de las logias de Tetuán de los 30 contabilizados. Francisco Sánchez Montoya, *República, guerra y represión*, 362.

2.2. MASONES MARROQUÍES JUDÍOS Y MUSULMANES: ENTRE LA REPRESIÓN Y EL DEBER DE PROTECCIÓN

La historia de la guerra civil y de la represión en el Protectorado español deben incluir, necesariamente, un análisis paralelo de sus efectos en él por ser un territorio “colonizado”, compuesto de aquellos grupos religiosos y culturales antagónicos a la identidad casticista española-cristiana, grupos que además serían—salvo algunos casos en que se había obtenido la nacionalidad hispana—súbditos del sultán de Marruecos. Por ello, el discurso de la represión hacia judíos y musulmanes masones en la zona presenta algunas características dispares al de otras regiones de España o a la propia propaganda exterior que realizarían los insurrectos y el franquismo. Es más, si bien en los primeros momentos sufrirían las mismas vejaciones e incautaciones que sus homólogos españoles, a los pocos meses del inicio de la guerra, y después “oficialmente” en 1943, serían cesados la mayor parte de los detenidos o procesados de sus imputaciones por masonería. La explicación ofrecida por las autoridades de la zona se sustentaría en que la Ley de la Represión de 1940 solo era aplicable a aquellos individuos con nacionalidad española, por lo que judíos y musulmanes marroquíes quedaban exentos:

Contesto a su grata del 22 pasado, sobre la existencia en la zona de “súbditos marroquíes”, tanto musulmanes como israelitas, antiguos masones, y del impunismo que gozan, contrario a la ley de represión de la masonería.

Me permito indicarle que el concepto “impunismo” no está empleado con propiedad en este asunto, desde el momento en que se parte del hecho, y así se reconoce en su carta, de que los aludidos son “súbditos marroquíes”. ¿Qué impunismo pueden gozar los extranjeros, residentes en el extranjero, con referencia a una ley española? No cabe concepto.

La ley de 1º de marzo del 40 pertenece a la clase de leyes penales, de policía y seguridad y, aunque esta clase de leyes están sujetos los extranjeros es condición indispensable que residan en territorio español; y este no es el caso, pues la Zona no es territorio español. (...) Necesita, pues, esa ley para su vigencia en la Zona, de un Dahir que la haga extensiva; pero ese Dahir no se ha creído oportuno publicarlo.

De todos modos he de indicarle que, aún sin ese Dahir, dicha ley se ha aplicado y se aplica en la Zona, pero no, claro es, con carácter territorial, sino personal, por ser este su natural carácter; y en su virtud, se someten a la misma los funcionarios de la Administración. Es decir, se ha suplido de esa manera un defecto básico de la ley, la cual no expresa que su

alcance llega también a los funcionarios de las colonias, de los Protectorados y de los Mandatos; en la nuestra no se dice nada¹⁰⁵.

El contexto internacional de la Segunda Guerra Mundial y el propio colonial de Marruecos habían determinado estas medidas. España debía protección a Marruecos y a sus naturales, por lo que la guerra española y la represión no debían influir directamente en la colonia salvo en los casos de confrontación directa con las nuevas autoridades. Sin embargo, antes de 1943, la praxis de la represión había sido algo más arbitraria, pero sobre todo, preventiva, para aquellos judíos y musulmanes que habían sido masones, pero también para aquellos que habían sido miembros de algún partido o sindicato, cualquier otra asociación internacional o militantes del nacionalismo marroquí. Muy diferente sería para los que tenían la nacionalidad española, como sería el caso de muchos de Melilla o Ceuta. Eso sí, la represión consecuente, lejos de poder reducirse al simple maniqueísmo de la propaganda franquista que consideraba a los judíos partidarios de “los rojos” y a los musulmanes de los “sublevados” (por sus reclutamientos en las Mehal-las), la realidad sería más difusa: habría judíos que apoyarían sinceramente a los militares insurrectos (no en el caso de los masones que, en todo caso, se adherirían al movimiento por su propia supervivencia) y habría musulmanes que se mantendrían leales a la República. En todo caso, las penalizaciones serían menores para estos que para los españoles, lo mismo que el ostracismo posterior. Los intereses coloniales y los propios discursos de los insurrectos marcarán los procesos experimentados por los masones marroquíes a partir de 1936.

LOS JUDÍOS

Lo primero que se debe tener en cuenta a la hora de abordar la represión de los judíos masones durante la guerra civil y el franquismo es, precisamente, la asociación de su presencia en la masonería. Esta presencia sería de sobra conocida en el Protectorado por la larga tradición de la orden en la zona, tradición que se remontaba, como hemos visto, hasta finales del siglo XIX. Las incautaciones de material de 1926 en Larache, Alcazarquivir y Melilla ya la habían confirmado, sin olvidar que en la vecina Tánger y en las ciudades del Protectorado francés, especialmente Casablanca y Fez, también había un gran número de individuos pertenecientes a esta comunidad. En los años 30, su presencia

¹⁰⁵ Carta del alto comisario Luis Orgaz Yoldi al presidente del TERMC, 21 de noviembre de 1942. Correspondencia relativa a la represión de la masonería. Delegación de Asuntos Indígenas. AGA, Fondo África, carpeta 81/012195.

había sido importante en las logias de la zona española aunque en número menor (en torno a un 20%), siendo también perseguidos por el alto comisario López Ferrer y por la derecha monárquica y fascista de la zona entre 1931 y 1933. No obstante, este conocimiento previo, ya tentador en sí mismo para la narrativa del complot judeo-masónico, se conjugaría, a su vez, por la segunda oleada de confiscación de los archivos de las logias a partir de 1936: en los documentos decomisados habían quedado plasmadas las tesis filosefardíes asumidas por la masonería y una notoria campaña contraria al antisemitismo español y europeo materializada en ensayos, afiliaciones a diferentes asociaciones internacionales, propaganda y actos culturales que, desde una lectura ortodoxa, volverían a legitimar la narrativa del complot. Junto a ello, la figura mítica del judío, con su doble faz capitalista y revolucionaria, serviría como puente para unir en el plano discursivo a masones y comunistas. En este sentido, las argumentaciones de las tesis antisemitas, antimasónicas y anticomunistas, se habían confirmado a ojos del “Bando nacional”. El mito *estaba servido* y, con ello, las detenciones al comienzo de la guerra.

De todos modos, tal y como ha demostrado Gonzalo Álvarez Chillida¹⁰⁶ y Maite Ojeda en varios de sus estudios¹⁰⁷, el discurso de la represión para este grupo presenta algunas matizaciones. En primer lugar, no vendría determinado exclusivamente por el antisemitismo, el concepto de “raza judía”, o la condición masónica en sí de algunos de los miembros de esta comunidad. Las posiciones políticas y la vinculación ya mencionada de la masonería con la izquierda republicana parecen haber sido los factores agravantes en circunstancias extremas (de vida o muerte), aunque los prejuicios del antijudaísmo tradicional hayan podido endurecer en otros casos el carácter del acoso. En segundo lugar, la repercusión directa de las acusaciones por delito de masonería a la comunidad judía diferiría en la praxis para aquellos que eran marroquíes. El propio Franco, intuyendo que tanta presión ejercida daría resultados negativos en el Protectorado—incluyendo también la propia presión de los musulmanes para con los judíos hasta el punto en que pensarían en desnacionalizarlos¹⁰⁸—se dirigiría a la Comunidad Israelita de Tetuán, comunicándoles que no prestaran demasiada atención a estas proclamas del general Queipo de Llano en Sevilla¹⁰⁹. La finalidad era que las diferentes comunidades hebreas siguiesen colaborando libremente con la “Causa Nacional”. En este sentido, por tanto, la

¹⁰⁶ Gonzalo Álvarez Chillida, *El antisemitismo en España*, 364-368.

¹⁰⁷ Maite Ojeda Mata, “Sefardíes en la masonería española y represión franquista”, “205-206.

¹⁰⁸ Eloy Martín Corrales, “Tensiones judeo-musulmanas en el protectorado español”, 107-108.

¹⁰⁹ Véase José Antonio Lisbona, *El retorno a Sefarad* (Madrid: Editorial Riopiedras, 1993).

retórica contubernista en lo que al judaísmo se refiere, iba dirigida a la población española, casticista de origen, con el objeto de construir un enemigo holístico que concordase con el propio imaginario tradicional para legitimar la represión y la imposición del nuevo régimen. Pero en el terreno marroquí, las proclamas serían apaciguadas por razones obviamente pragmáticas y colonialistas, en virtud de su utilidad en el Protectorado y por la fluidez de las relaciones con el sultán de Marruecos.

Sin embargo, con un claro propósito de evitar insurgencias o descontrol del territorio, durante la guerra serían procesados judíos y musulmanes marroquíes por su condición masónica (prisión preventiva e ingreso en campos de concentración). Además, serían sancionados y confiscados sus bienes, con multas de un máximo de 50.000 pesetas, siendo renovadas constantemente con la intención de arruinarles y, a su vez, de conseguir apoyo económico para sufragar la guerra. Según testimonios orales de miembros de la comunidad judía de Melilla, les harían firmar muchas de estas donaciones para que constaran como voluntarias¹¹⁰. También aquellos que habían huido a Tánger se verían obligados a pagar multas elevadas, incluso los herederos de aquellos fallecidos sufrirían estas mismas sanciones.

En el caso de los individuos judíos fusilados, algo más de una decena¹¹¹, la masonería siempre constaría como agravante de otros delitos políticos pero nunca como razón única para llevar a cabo dicha pena, tal y como sucedía con los masones españoles. Se conoce el caso, por ejemplo, de un judío que residía en la yemaa de Tazaguin de la cabila de Beni Said, acusado de realizar manifestaciones tendenciosas contra el Movimiento Nacional y ocultación de víveres en su establecimiento comercial¹¹². También otros tantos serían torturados y asesinados por pertenecer a juventudes socialistas, sindicatos de izquierda, etcétera, aunque serían bastante escasos los militantes judíos en estos grupos¹¹³. En fin, la afiliación política, los cargos administrativos y más si se conjugaban con el “delito consumado de masonería” sí llevarían a diversas

¹¹⁰ M^a Elena Fernández Díaz, “Hebreos y musulmanes durante la guerra civil en Melilla. Violencia política y represión”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea* 24 (2012): 240-241.

¹¹¹ Eloy Martín Corrales, “Represión contra cristianos, moros y judíos”, 118-138.

¹¹² “Juicio sumarísimo no. 712/1936 de 6 de noviembre de 1936. Citado por M^a Elena Fernández Díaz, “Hebreos y musulmanes durante la guerra civil en Melilla”, 240.

¹¹³ Eloy Martín Corrales, “Tensiones judeo-musulmanas en el protectorado español en Marruecos”, 112. Según Javier Domínguez Arribas la cifra ascendería a la veintena o treintena, por razones políticas y no por causa de su origen o de su afiliación a la masonería. Javier Domínguez Arribas, *El enemigo judeo-masónico*, 158-159.

penalizaciones y ejecuciones. Aun así, las causas instruidas citadas más arriba prueban, por otro lado, que si bien se les abrirían los mismos procesos que a sus homólogos “cristianos”, la nacionalidad marroquí les eximiría en numerosos casos de las penas conmutadas. Diferente sería para aquellos judíos nacionalizados españoles que estaban en los campos de concentración, pues se les mandaría a primera línea del frente, y, posteriormente, se les desnacionalizaría y expulsaría si en su defensa no presentaban argumentos atenuantes. Entre ellos, la conversión al catolicismo y no la españolidad compartida, la adhesión al movimiento o el “amor a España”, sería la prueba más poderosa para evitar las penas conmutadas¹¹⁴.

De resto, a la represión espontánea de los primeros momentos de la guerra, concretada por Martín Corrales en su estudio, le seguiría la sistematizada que terminaría en 1943 para aquellos judíos no nacionalizados, aunque también es cierto, los procesos judiciales y las órdenes de busca y captura continuarían vigentes hasta 1960 independientemente de la nacionalidad. Sin embargo, la gran mayoría no presentaría la “declaración retractación prevenida” por haberse exiliado a la zona francesa u otros países europeos y americanos. De los 190 expedientes personales de judíos masones que hemos podido consultar en el CDMH—faltando algunos de la zona tangerina y francesa—, 80 no llegarían a presentar la declaración, obligatoria después de la ley de 1 de marzo de 1940, y de otros tantos no se tiene información al respecto. Además, tampoco el hecho de que fuesen súbditos del sultán o que hubiesen sido rechazados antes o en el momento de su iniciación en la orden¹¹⁵ parece que les eximiera de ello. De hecho, se sentenciaría a algunos por encontrarse en “rebeldía”, como sería el caso de Moisés Isaac Ajuelos, miembro de Morayta no. 284 de Tánger y luego de Fiat Lux no. 7 de Casablanca:

Fallamos: debemos condenar y condenamos al procesado rebelde como autor de un delito consumado de Masonería, con la concurrencia de circunstancias agravantes de la responsabilidad criminal o la pena de 30 años de reclusión mayor y accesorias de interdicción civil durante el tiempo de la condena y las de inhabilitación absoluta perpetua para el ejercicio de cualquier cargo del Estado, corporaciones públicas y oficiales¹¹⁶.

La normativa de 31 de mayo de 1939 y la posterior de 1940 que condenaba la actuación de la masonería, se basaba no solo en la participación en reuniones de este tipo sino, como vimos, en el apoyo al Frente Popular, la adhesión a la República y la posible

¹¹⁴ Maite Ojeda Mata, “Sefardíes en la masonería española y represión franquista”, 195-206.

¹¹⁵ Ocho individuos que habían sido rechazados en las logias, es decir, individuos que no llegarían a iniciarse en la masonería, también se verían obligados a prestar declaración.

¹¹⁶ Sentencia del TERMC de 7 de febrero de 1942. Expediente masónico personal de Moisés Isaac Ajuelos. CDMH, SE Masonería A, carpeta 29 exp. 14.

donación pecuniaria (que al final no quedaría probada) a las organizaciones obreras. Además, el carácter retroactivo de las leyes, haría que numerosos individuos que habían abandonado la orden mucho antes del advenimiento de la República, así como cualquier otra actividad “sospechosa” acontecida en las últimas décadas, era susceptible de probar y legitimar su peligrosidad, por lo que los insurrectos contarían con una variabilidad de supuestos para proceder a las detenciones o para extremar la vigilancia.

Por tanto, las investigaciones ulteriores a la contienda—que habían comenzado en torno a 1942—no cesarían hasta 1960. Conocemos el caso de cuatro individuos que la presentarían, uno de ellos por haber regresado de su exilio en el sur del país a Tetuán en 1940, subsanándose en su mayoría—incluido aquellos que no declararon—por la “inhibición al Alto Comisario”. Maite Ojeda analiza numerosos casos de sefardíes en su estudio a propósito de estas declaraciones, cuyas conclusiones hemos presentado a lo largo de estas páginas. No obstante, por nuestra parte, no podemos establecer mayores valoraciones sin evaluar todos los casos individuales. En cambio, sí podemos asegurar que los judíos afectados por delito de masonería serían más numerosos que los musulmanes por esta misma condición por el agravante de su religión y por la relación inventiva entre el judaísmo y “los rojos”. También que, una vez culminada la guerra y a pesar del decreto de 1943 que eximía a los marroquíes de las penalizaciones por masonería y suspendía la apertura de nuevas causas, los procedimientos incoados por el franquismo serían bastante comunes e independientes de su defensa, al menos en lo que se refiere a las investigaciones en sí mismas y al menos sobre aquellos que se encontraban “en rebeldía” por haber huido a la zona francesa. La explicación de ello, como es obvio, debe buscarse en el propio discurso complotista, un discurso que aunque fuese mucho más débil en Marruecos que en el resto de España, estigmatizaría constantemente las causas judiciales y las sentencias del propio Tribunal. De todos modos, las penas siempre serían menores y, en la mayoría de los casos, ni siquiera llegarían a cumplirse, y la mayor prueba de ello sería que aquellos que regresarían a la zona española o que ya se encontraban en ella, lograrían integrarse de nuevo en la vida cotidiana de la ciudad en la que residiesen¹¹⁷. De resto, otro número muy significativo se exiliaría voluntariamente en

¹¹⁷ Existen varios listados de judíos de la zona, sospechosos de *masonismo*, de 1943, momento en el que se suspenden la incoación de nuevas causas y se “inhibe” a los inculpador por tal delito. Al igual que pasaría con los musulmanes marroquíes, estos listados y las investigaciones posteriores trataban solo de tener un control “rutinario” de la situación. Los listados pueden consultarse en la correspondencia relativa a la represión de la masonería de la Delegación de Asuntos Indígenas. AGA, Fondo África, carpeta (15) 12 81/01295

la zona francesa, en América o en Israel—tras la creación de este nuevo Estado—, aunque algunas familias, como vimos, se habían trasladado a la ciudad del mítico Sion desde los años 20 por la expansión de las ideas sionistas.

Con todo, si hubiera que establecer una jerarquía del enemigo a ojos del poder franquista, la condición masónica ocuparía un lugar más importante que la judía. Los argumentos antisemitas iban acompañados la mayoría de las veces de argumentos antimasonicos, mientras que las inventivas antimasonicas no siempre mencionaban a los judíos¹¹⁸. Y esta separación, así como el abandono progresivo de la propaganda antisemita, empezaría a ser más evidente durante los últimos años de la Segunda Guerra Mundial, anunciando la tendencia que iba a predominar después de 1945. A fin de cuentas, el enemigo masónico no solo era estigmatizado por la propaganda, sino también por toda una serie de medidas legales, cosa que no ocurriría con los judíos por esta condición. Aquellos que contaban con el agravante de haber pertenecido a la orden, o aquellos contra los que se hubiese probado cualquier actitud o actividad política de izquierda, en definitiva, serían los que con mayor ahínco sufrirían las consecuencias de la represión; pero también muchos otros quedarían eximidos. En cualquier caso, como comunidad religiosa, otras serían las circunstancias con las que tendrían que lidiar a partir de ese momento: las relaciones intercomunitarias en Marruecos y el nuevo marco político-internacional originado después de la guerra mundial.

LOS MUSULMANES

La situación de los musulmanes marroquíes al comienzo de la guerra civil sería diferente a la de los judíos, tanto por la inexistencia de un discurso contrario o problemático respecto a su religión, como por tratarse de la mayoría de la población, a la que rápidamente instrumentalizarían para que formasen parte del Ejército sublevado. De hecho, el posicionamiento que tomaron los jefes marroquíes de las diferentes zonas del Protectorado sería una de las claves del triunfo y posterior desarrollo de la contienda, siendo muchos de estos pensionados de por vida. Pero esto solo podía ser factible si se desvinculaba discursivamente a los musulmanes de la narrativa complotista y de la concepción nacional-católica, que enfrentaba a estos y a los judíos en la definición de la

¹¹⁸ Javier Domínguez Arribas, *El enemigo judeo-masónico*, 484. Maite Ojeda Mata, “Sefardíes en la masonería española y represión franquista”, “205-206.

identidad colectiva de España. La presencia colonial del país en Marruecos y la participación de las tropas marroquíes al lado de los insurrectos en la guerra civil debía trastocar esta concepción de los enemigos “heredados”: la figura del enemigo “moro” se había vuelto inutilizable para la propaganda del bando rebelde, mientras que el secular enemigo judío conservaría todo su potencial—aunque con cierta amabilidad pragmática en Marruecos—. Si bien la masonería ya había hecho alarde—como otros sectores intelectuales—de los procesos de redefinición identitaria necesarios para la legitimidad colonial, el franquismo trabajaría y promulgaría con mayor ahínco esta nueva definición por medio de la común identidad y de la “retórica de la hermandad hispano-marroquí”¹¹⁹. Las detenciones y condenas de los musulmanes, por tanto, serían menores a la de españoles y judíos del territorio, especialmente aquellos inculcados por delito de masonería, actividades políticas, rebelión, etcétera.

No obstante, al igual que los judíos y otros individuos extranjeros, las consecuencias represivas del nuevo Estado también les afectarían, exceptuando aquellos procesados o investigados que eran súbditos del sultán de Marruecos que al final se beneficiarían de esta condición para su absolución, tanto al inicio de la contienda como en el decreto posterior de 1943 mencionado en el apartado previo. En el caso de la masonería, además, no nos consta en la documentación consultada, especialmente en los expedientes del CDMH, que los masones musulmanes fuesen finalmente condenados o llamados a tomar declaración por dicha razón, como sucedería con los judíos y con los españoles. Los únicos casos de masones procesados de los que tenemos noticia son dos y no están relacionados con el delito de masonería. El primero, Abdelkrim Ben Abdeslam Albarody, miembro de Abd-el-Aziz no. 246 y de Tánger no. 45, sería penalizado con 7 años de reclusión¹²⁰ después del consejo de guerra de 1944 realizado en Ceuta. El motivo sería su afiliación al Partido Comunista y no su pertenencia a la orden. El segundo, Hamed Ben Kaid el Hesén Scuri¹²¹, sería detenido y condenado a muerte en los primeros días de

¹¹⁹ Lo veremos con mayor detenimiento en la última parte de la tesis. Véase, no obstante, Susan Martín Márquez, *Desorientaciones*, (2012); y Josep Lluís Mateo Dieste, “Una hermandad en tensión. Ideología colonial”, 79-96.

¹²⁰ Los listados de los individuos condenados se encuentran en Sánchez Montoya, *República, guerra y represión*, 388-389, 414-416. En dicha obra también se encuentra un listado de los masones fusilados en Ceuta donde constan cuatro de los masones de las logias de Tetuán de los 30 contabilizados. *República, guerra y represión*, 362.

¹²¹ En el listado citado aparece referido lo siguiente: “Fue cajista del periódico Unidad Marroquí. En la actualidad dedicado al comercio. Perteneció a la logia Atlántida de Tetuán. Fue detenido en los primeros días del GMN y condenado a muerte, siéndole conmutada la pena por la de 30 años;

la sublevación. La pena se conmutaría para este último por la de treinta años y un día, cumpliendo al final solo siete meses, pero sería detenido nuevamente. Las causas no se conocen, pero no parece que tengan relación con la masonería, sino con sus actividades político-sociales¹²². Y la mayor prueba de ello sería que, a pesar de estar referenciado como masón de Atlántida no. 448 de Tetuán, no consta en la documentación de la logia, en concreto, en los cuadros lógicos, las fuentes más fiables para verificar dicha pertenencia.

Las detenciones de masones musulmanes al comienzo de la guerra que no incluyeron ningún tipo de condena, también respondían a los mismos parámetros. Además de la reclusión y vigilancia domiciliaria que sufrieron algunos de los masones-nacionalistas marroquíes como mencionaremos más abajo, otros miembros del Arte Real serían detenidos en varias prisiones al inicio de la contienda por sus “antecedentes político-sociales” y no tanto por la doble militancia en la orden y en el movimiento: Ben Hach Laarbi Buker¹²³, Hamed Ben Abdeslam el Amri¹²⁴, Mohammed Ben Mohammed

cumplió solamente 7 meses, puesto en libertad y nuevamente vuelto a detener”. AGA (15) 12 81/1284/1018; también (15) 13.1. 81/01296.

¹²² En el listado de la Delegación General de la Alta Comisaría en relación a los musulmanes que poseen antecedentes masónicos, realizado el 15 de marzo de 1946, aparece referido lo siguiente: “Fue cajista del periódico Unidad Marroquí. En la actualidad dedicado al comercio. Perteneció a la logia Atlántida de Tetuán. Fue detenido en los primeros días del GMN y condenado a muerte, siéndole conmutada la pena por la de 30 años; cumplió solamente 7 meses, puesto en libertad y nuevamente vuelto a detener”. AGA (15) 12 81/1284/1018; también (15) 13.1. 81/01296.

¹²³ En el listado de la Delegación General de la Alta Comisaría en relación a los musulmanes que poseen antecedentes masónicos, realizado el 15 de marzo de 1946, se indica “De unos 40 años de edad, casado con una española. Perteneció a la logia Tetuán de esta plaza. Fue detenido a la iniciación del GMN. Liberado por mediación de SAI el Jalifa. Huyó a Tánger y más tarde a Alger”. Relación de musulmanes que poseen expedientes en esta Sección de “Reservado”, “con antecedentes masónicos”, 14 de marzo de 1933. Delegación General de la Alta Comisaría. Secretaría General. AGA, Fondo África, (15) 12 81/01447. También, (15) 12.1. 81/01296 En su expediente masónico personal del CDMH consta su afiliación a las logias Tetuán no. 64 (en 1929) y Atlántida no. 448 de la capital del Protectorado español. Sería irradiado por conducta inmoral en su “vida profana” al inicio del año 1932. No consta más relación con la masonería que la de esos años. Expediente masónico personal de Buker Abdelkader Ben. CDMH, SE Masonería A, carpeta 95 exp. 8.

¹²⁴ El General de División de la Secretaría General al Director General de Seguridad, el 7 de febrero de 1943, constataría que “Era viudo en este momento. Se le conocía con anterioridad al GMN por sus actividades de tipo nacionalistas, siendo elemento destacado en la plaza de Larache. Por sus antecedentes político-sociales y masónicos, fue detenido en 21 de julio de 1936, y puesto a disposición de la Autoridad Militar, quedando en libertad el 10-9-1936. Nuestro Servicio en Larache informa que en la logia Perseverancia, grado 2 y guarda templo en 1935 y 1936. En la actualidad (1943) está empleado en una agencia de automóviles titulada Escañuela de Larache”. AGA (15) 12 81/1284/1018; también (15) 13.1. 81/01296.

Zuak¹²⁵, Mohammed Ben Mustafa Lasserri¹²⁶ y Maimón Mojtar Buazza¹²⁷. En los primeros casos, los detenidos serían liberados por mediación del Jalifa al poco de ser encarcelados, en septiembre de 1936. El último, Buazza, solo sería interrogado y cesado de su puesto por ser maestro nacional y miembro del cuerpo de correos, tal y como indicaría en su relato posterior, de 1945, inserto en el libro de Ibn Azzuz Hakim, y tal y como sucedería a otros funcionarios a raíz de la creación de la “comisión depuradora” el 21 de julio de 1936. Junto a ellos, habría otra detención de un musulmán considerado masón, Ahmed el Kaid el Hesen¹²⁸, en febrero 1938, por “formar parte del complot con los empleados de la imprenta “Editorial”, permaneciendo detenido hasta octubre del mismo año. El susodicho no había llegado a ser iniciado en la orden, según figura en su expediente masónico personal, pero es otro ejemplo de las medidas preventivas asumidas para aquellos marroquíes considerados “peligrosos” en el transcurso de la guerra y en la configuración del nuevo estado nacional.

¹²⁵ También transcrito como Ben Mohamed Zouak. En el listado de la Delegación General de la Alta Comisaría en relación a los musulmanes que poseen antecedentes masónicos, realizado el 15 de marzo de 1946, se indica: “En 1936 era Secretario del Bajá de Villa Sanjurjo. Fue detenido los primeros días del GMN por sus antecedentes y puesto en libertad a los 10 o 12 días. La DAI en información facilitada en el año 1943, lo da como prestando sus servicios en el Anejo del Consulado Británico de Tánger. Afiliado a la logia Cabo Quilates de Villa Sanjurjo, simbólico Arabista”. AGA (15) 12 81/1284/1018; también (15) 13.1. 81/01296. En su expediente masónico personal se pueden confirmar tales datos. CDMH, Masonería A, carpeta 32 exp. 8.

¹²⁶ Mohammed Ben Mustafa Lasserri aparece en el listado de la Delegación General de la Alta Comisaría en relación a los musulmanes que poseen antecedentes masónicos, realizado el 15 de marzo de 1946, lo siguiente: “comerciante, vecino de Larache, donde fue intérprete de la Intervención Regional. Perteneció a la Masonería, logia Perseverancia de Larache, simbólico Talik o Tarik, siendo dado de baja por moroso. Fue detenido por orden de la Autoridad Militar de Larache, el 22 de julio de 1936 y puesto en libertad más tarde. AGA (15) 12 81/1284/1018; también (15) 13.1. 81/01296. En su expediente masónico personal su nombre aparece transcrito como Mohamed Ben Mustafa El Asri/El Lasri/Elaarzy. CDMH, SE Masonería A, carpeta 32 exp. 6.

¹²⁷ Maimón Mojtar Buazza, tenía nacionalidad española por lo que estaría sujeto a los decretos y órdenes que promulgaran durante la guerra. En cualquier caso, solo sería cesado de su puesto. Era también maestro nacional e ingeniero de telecomunicación. Véase su relato “9” en Ibn Hzzuz Hakim, *La actitud de los moros ante el alzamiento*, 137-142. En su expediente masónico personal queda recogido su nominativo como “Maimón Mohatar Boaza”. CDMH, SE Masonería A, carpeta 32 exp. 2.

¹²⁸ En su expediente del AGA consta “30 años en 1941, natural de Tetuán, empleado en la Biblioteca General del Protectorado. Es individuo aficionado a la bebida, motivo por el cual sus ideas políticas no se consideran tan arraigadas, hallándose considerado como separatista o independiente. En el mes de febrero de 1938 fue detenido e ingresado en la Fortaleza del Hacho a disposición de las Autoridades Militares acusado de formar parte del complot con los empleados de la imprenta “Editorial”, permaneciendo detenido hasta octubre del mismo año. El Director General de la Dirección General de Seguridad al Director del TERMC, 27 de abril de 1944. AGA, Fondo África, (15) 12 81/1284/1018. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 95 exp. 12.

No obstante, serán los expedientes en relación a los masones marroquíes que se encuentran en el AGA, los que nos ofrezcan mayor información sobre las investigaciones realizadas, las detenciones, procesamientos, condenas y otros datos. En concreto, existe en dicho archivo un listado de la Delegación General de la Alta Comisaría, de 15 de marzo de 1946, que presenta un total de 43 expedientados “con antecedentes masónicos”¹²⁹. En ellas se especifica el nombre, la posible afiliación a las logias españolas de Marruecos—pues en algunos casos no pudo probarse—, su situación en la actualidad, si los inscritos habían huido o no e, incluso, el nivel pecuniario. Comprobados los nominativos, 35 con seguridad habían pertenecido a logias españolas de Marruecos, aunque no todos durante el periodo republicano, ni todos en la zona de jurisdicción española. Casi toda la documentación masónica había sido ya incautada y estudiada durante los diez años previos a la elaboración de este último listado, por lo que aquellos que se habían iniciado en la orden—o habían presentado la solicitud de ingreso—disponían un expediente propio en Salamanca. De hecho, en los registros de 1936 tan solo aparecían un total de 28 masones musulmanes registrados—con varios errores—, pudiendo ser completados en 1946 con las nuevas investigaciones. Sin embargo, las logias tangerinas presentarían otros inconvenientes, pues apenas conservaban legajos del periodo republicano al haberse confiscado el material después de que el de junio de 1940 tomaran la ciudad los “nacionales”. Probablemente, la membresía de los talleres pudo destruirlo u ocultarlo previamente, del mismo modo que realizaría ciertas actividades “sediciosas” durante la contienda, como veremos.

En todo caso, los informes que ofrecen de los expedientados en este momento dan prueba, por un lado, de la escasez de referencias de los marroquíes investigados, pero, por otro, contienen datos relevantes para aproximarnos a la historia de la represión. Por ejemplo, siete constan como detenidos—ya citados—, dos de ellos condenados y de resto, absueltos; uno de los cuales (Ben Hach Laarbi Buker), además, había conseguido escapar a Francia y luego a Argel¹³⁰. Otros, referenciados en Tánger, no llegarían a ser identificados (8); 22 figurarían en la masonería del Protectorado español, 8 en la ciudad

¹²⁹ Relación de musulmanes que poseen expedientes en esta Sección de “Reservado”, “con antecedentes masónicos”, 14 de marzo de 1943. Delegación General de la Alta Comisaría. Secretaría General. AGA, Fondo África, (15) 12 81/01447.

¹³⁰ En su expediente personal hay una nota que dice: “Buker Abdelkader, figura en lista de hh.: españoles que se encuentran en Francia, fuera de los campos de concentración. La lista se archiva en el expediente de “Familia Masónica Española en París. Exp. 62, l: 497. En el reverso pone: Exc Sr. Presidente del TERMC. Madrid”. Expediente masónico personal de Abdelkader Buker Ben. CDMH, SE Masonería A, carpeta 95 exp. 8.

internacional y 4 no tendrían de antecedentes masónicos en la Dirección General de Seguridad. Por último, uno se ubicaría en la zona francesa y presentaría también esta nacionalidad.

Junto a ello, los listados informarían de que la gran mayoría se habían reincorporado a sus puestos de trabajo previos y a sus actividades cotidianas, destacando únicamente aquellos que habían sido funcionarios y que, con razón al movimiento, cambiarían de sustento (comercio, colaboración con el consulado británico o francés, etcétera). Pero en todos los casos los expedientados parecían ya eximidos de cualquier delito o condena probatoria por masonería. Precisamente, lo que nos interesa de tales datos en este punto, es que, a pesar de que no hubiesen represaliado al final a los investigados, se tenía conocimiento de ellos por si alguna ocasión futura así lo requiriese. Es más, las investigaciones no irían más allá del control de información, puesto que, al igual que sucedía con sus homólogos españoles y con los judíos marroquíes, la importancia de la condición masónica venía determinada por las actuaciones políticas que se creía que se realizaban—o que se podían realizar—a través de ella. Algunos militantes/huelguistas obreros sufrirían tales desavenencias durante la sublevación pero no los masones por tal condición. El testimonio de Maimón Mojtar Buazza, transcrito por Ibn Hazzuz Hakim en su obra *La actitud de los moros ante el alzamiento*, es otra prueba de ello:

Yo no sé por qué fui el primer musulmán que hubo de comparecer ante dicha comisión; solo sé que la única acusación de que fui objeto era la de pertenecer a la masonería y como yo no podía negar esa evidencia, fui declarado cesante.

A decir verdad, yo me consideré afortunado, porque sabía que muchos camaradas míos españoles habían sido ejecutados por el solo hecho de haber sido masones; yo creo que ha sido mi condición de musulmán la que me ha salvado de una muerte segura. (...)

Nunca supe por qué fui el único musulmán que hubo de comparecer ante la comisión depuradora por haber pertenecido a la masonería, cuando a la logia de Tetuán estaban y dirigentes del movimiento nacionalista¹³¹.

Después de nombrar los 72 nombres de los masones nacionalistas, que según el entrevistado le había dado Abdeljalak Torres en 1933, incidiría en que

A ninguno de los camaradas que figuran en esa lista se le instruyó expediente alguno ni compareció ante el “tribunal de la inquisición franquista”, como fue mi caso.

El testimonio, por un lado, refleja la interrelación que haría el “Bando nacional” de la masonería con el nacionalismo. Es más, las nuevas autoridades no solo conocían la

¹³¹ “Maimón Mojtar Buazza, relato 9” en Ibn Hazzuz Hakim, *La actitud de los moros ante el alzamiento*, 137-142.

afiliación de algunos de sus líderes en las logias del Protectorado, sino que pensarían en la posibilidad de alguna alianza entre el grupo y el Gobierno de la República, por lo que desde el día 17 de julio, la casa del líder Abdeljalak Torres estaba vigilada y este quedaría bajo arresto domiciliario¹³². A otros correligionarios también les sería impuesta la residencia forzosa desde el día 20 del mismo mes, especialmente a aquellos de Chefchauen, Larache y Arcila. Sin embargo, el día 24 una contraorden de la Delegación de Asuntos Indígenas conmutaría la medida, tal y como indica Ulema Mohammad Tanyu en su relato¹³³. Por tanto, parece que la doble militancia masónica-nacionalista tampoco sería decisiva al final en los encarcelamientos.

Sin embargo, informaciones y testimonios paralelos indican que el número de detenidos musulmanes, tanto masones como nacionalistas, sería mucho mayor que el indicado. Por ejemplo, el propio Tanyu, ofrece numerosos nominativos de nacionalistas, funcionarios y “muyahidín” que fueron detenidos durante los primeros días del conflicto, de los que al menos dos constan como masones. Otros relatos concuerdan con que en los campos de concentración también se encontraban algunos musulmanes por delitos de masonería y actividades políticas, tal y como indica Rocío de Velasco en su estudio¹³⁴. Sea como fuere, quizás una de las explicaciones que puedan subsanar las contradicciones de las fuentes documentales y orales sea una cuestión de estrategia bélica y colonialista. Es interesante, para ello, remitirnos al testimonio ofrecido en 1945 por Mohammad Jatib en el que expresa

El hecho de que en Tetuán solamente el profesor Torres fuera sometido a residencia forzosa, prueba que los rebeldes tenían el propósito de eliminarlo, si no físicamente por lo menos políticamente, y ello por varias razones: primero, porque Torres era la figura más prestigiosa del movimiento nacionalista y presidía la Agrupación Nacionalista (...): segundo, porque el señor Torres, después de la muerte del nacionalista marroquí, el Hach Abdeselam Bennuna, era el único que mantenía estrechas relaciones con los hombres de la República: ministros, jefes de partidos, periodistas, políticos, etc; tercero, porque Torres estaba afiliado a la masonería y los militares estaban dispuestos a acabar con dicha secta¹³⁵.

¹³² Ibid Hzzuz Hakim, *La actitud de los moros ante el alzamiento*, 137-142. Véase también, M^a Rosa de Madariaga, *Los moros que trajo Franco*, 270-276.

¹³³ “Ulema Mohammad Tanyu, relato 8” en Ibid Hzzuz Hakim, *La actitud de los moros ante el alzamiento*, 132.

¹³⁴ Rocío Velasco de Castro, “La represión contra la población civil del protectorado español”, 11. Para el caso de Melilla, que presenta un número mayor de detenidos contabilizados (no necesariamente masones) véase también, M^a Elena Fernández Díaz, “Hebreos y musulmanes durante la guerra civil en Melilla”, 243-248.

¹³⁵ “Mohammad Jatib, relato 12” en Ibid Hzzuz Hakim, *La actitud de los moros ante el alzamiento*, 170.

En sus referencias, Jatib ofrece una valoración clave respecto a las actuaciones de los primeros días de la sublevación, una valoración que podría generalizarse para toda la contienda y para todos los procesados independientemente de su origen étnico o religioso: la “eliminación política”. Más allá del “masonismo” infundado de Torres o de otros inculcados, la influencia de los individuos para con cualquier grupo o comunidad era el principal carácter que debían controlar los causantes de la contienda, por lo que desde el momento en que la amenaza desapareciera serían puestos en libertad o solo cesados de cargos con cierta responsabilidad socio-administrativa, como en el caso de Buazza y como en el caso de Torres, como veremos. Además, el primero insistiría en ser el único que había prestado declaración. La condición musulmana-marroquí y colonial, como era obvio, serían los demás ingredientes que interferirían en las decisiones finales de los tribunales represivos. De todos modos, otras referencias que pudieron beneficiar a los posibles detenidos y represaliados sería la adhesión a Falange, cuyo número de afiliados a finales de 1936 se había incrementado a diez mil. La asociación, además, jugaría en favor de algunos de los imputados en parte por los certificados que avalaban la militancia y en parte porque era una apuesta segura para evitar nuevos interrogatorios y detenciones¹³⁶. Tampoco debemos olvidar que desde 1937 y especialmente desde 1943, no podía condenarse a aquellos individuos que no tuviesen nacionalidad española salvo que hubiesen atentado directamente contra el nuevo régimen.

En cualquier caso, disponemos de poca información por el momento para valorar la represión acontecida a los masones musulmanes, aunque nos consta que la historiadora mencionada, Rocío Velasco, aborda este periodo y las actividades del grupo nacionalista en los años siguientes, especialmente en el marco del franquismo, la guerra y posguerra mundial. Por nuestra parte, podemos concretar que la condición de masón sería, como en otros casos, una disposición agravante para los delitos que pudieran imputarse a los procesados por otras causas, especialmente las de rebelión y no adhesión al movimiento.

Por otro lado, la información de Buazza sobre el número de masones nacionalistas, obtenidos de Abdeljalak Torres—quien también los incluirá en su diario¹³⁷—, parecen contradecir los cuadros lógicos que se conservan de la masonería del Protectorado

¹³⁶ Ignacio Alcaraz Cánovas, *Entre España y Marruecos. Testimonio de una época: 1923-1975* (Madrid: Catriel, 1999), 46.

¹³⁷ Ibn Azzuz Hakim, *Yawmiyat za'im al-wahda* (Rabat: al-Sahil, 1992), 192-197. Citado en Rocío Velasco de Castro, “La represión contra la población civil del protectorado español”, 10-11.

español, en los que constan 27 sin incluir los de la zona tangerina. Eso teniendo en cuenta que la “logia árabe”, la “traslogia” que mencionamos en un capítulo precedente, si al final se constituyó, no presenta documentación fiable que pueda sustentar la participación de 72 marroquíes en ella. De todos modos, Buazza ofrece los nombres del listado proporcionado, muchos de los cuales no aparecen en los expedientes de la masonería de la zona, ni de la tangerina, como tampoco aparecen referenciados en el otro listado de la Delegación Nacional mencionado de 1946, en el que aparecen 43. Además, los últimos años de la historia de las logias hispano-marroquíes, como vimos, nos muestran un panorama escaso de actividades, en las que si bien había musulmanes marroquíes en algunos talleres, no serían los líderes o miembros del momento del nacionalismo marroquí, tan solo, y en tal caso, simpatizantes. De hecho, el decreto de 1933 de la GLRM en la que se declaraba incompatible la masonería con cualquier nacionalismo—referido en ese momento al marroquí—incentivaría la salida de muchos de ellos de la orden en dicho año. Pero, a su vez, la prueba documental de tal escisión tampoco parece haber eximido a sus partícipes de la interrelación de ambas condiciones, pues se sabe que Franco consideraba que el movimiento había tenido su inspiración en el Arte Real¹³⁸. Como hemos visto en otros casos, esto era lo de menos. El delito de masonería se había convertido en un arma política, mucho más peligrosa e incontrolable que el nacionalismo marroquí o la propia religión musulmana para la confección de la “nueva España”. No hay que olvidar, por otro lado, que los intereses coloniales se interpondrían en esta cuestión de forma más obvia que respecto a los judíos, quienes se encontraban estigmatizados por el componente antisemita del discurso de los sublevados respecto a los “rojos”, un nominativo igual de volátil y confuso que el de “masón”. Los musulmanes, en este sentido, serían llamados a una “yihad” contra los “sin dios” y solo aquellos más problemáticos, desertores o que se adherirían a las filas republicanas serían detenidos y penalizados.

Por último, respecto al devenir de los nacionalistas marroquíes, cabe mencionar brevemente la relación que más o menos se consolidaría entre Juan Luis Beigbeder y Abdeljalak Torres después del alzamiento. Una relación que marcaría un punto de inflexión en el movimiento y que ahora contaba con la simpatía—una simpatía relativa e

¹³⁸ Paul Preston, *Las tres Españas del 36* (Madrid: Plaza & Janes, 1998), 39. También, Rocío Velasco de Castro, “La represión contra la población civil del protectorado español”, 13.

instrumentalizada— del nuevo régimen español¹³⁹. Esto no quiere decir que en los meses previos a la guerra y durante la misma, los nacionalistas no hubiesen intentado conseguir sus propósitos independentistas o autonomistas—dos conceptos que aún presentan controversias en la literatura sobre el tema—por medio del régimen legal republicano, como se sabe que pasaría. Pero los problemas marroquíes, como siempre, pasarían a un segundo plano para la República. Solo en 1937, cuando la alianza marroquí con los sublevados se encontraba más afianzada y cientos de oriundos formaban las filas de Regulares y las Mehal-las en una guerra que no era suya, el Gobierno legítimo intentaría buscar apoyo en los pocos y pequeños reductos que les serían fieles en la retaguardia para hacer su propio levantamiento¹⁴⁰. Por supuesto, sería una idea fallida, pero esto lo veremos mejor en el siguiente punto, dedicado especialmente al último reducto de la masonería hispano-marroquí en la ciudad internacional de Tánger.

En definitiva, respecto a los masones marroquíes musulmanes varias parecen ser las valoraciones sobre a la represión franquista: primero, estarían determinados por el control y las estrategias preventivas para frenar cualquier tipo de rebelión proveniente de aquellos nacionalistas con mayor influencia, lo mismo que aquellos otros partícipes del movimiento obrero o de la masonería. En segundo lugar, primaria la condición colonial una vez desarrollada la contienda y una vez se hubiese instrumentalizado el apoyo de los oriundos del país para nutrir las filas del Ejército sublevado. Por último, basándonos en los expedientes consultados de aquellos detenidos o procesados, la masonería parece ser solo un agravante de los delitos, cuya búsqueda de información de aquellos sospechosos de haber pertenecido a la orden aun continuaría en 1946 por el mero control y vigilancia de la zona. Con todo, no parece factible afirmar que se actuaría contra los acusados por masonería, no exclusivamente por esta condición. Habría que preguntarse, entonces, hasta qué punto los relatos posteriores que afirman un mayor número de detenidos por masonería e incluso, un número alto de fusilados (tanto marroquíes como españoles) — como los ofrecidos por Buazza o Jatib—estarían de sobra condicionados por un discurso continuo y constante en contra de la orden; por un discurso asumido e interiorizado más político que real, que había sido usado como una estrategia de retención, miedo y advertencia.

¹³⁹ Sobre esta relación véase M^a Dolores Los moros que trajo Franco. También Ibn HaZzuz Hakim en su introducción de la obra, *La actitud de los moros ante el alzamiento*, 33-36.

¹⁴⁰ Para conocer las relaciones entre la República y los nacionalistas véase M^a Rosa de Madariaga, *Los moros que trajo Franco*, 227-240. También, Mourad Zarrouk, *Clemente Cerdeira*, 125-127.

2.3. ESBOZOS PARA EL ESTUDIO DE LA REPRESIÓN

El estudio de la masonería española, la guerra civil, el franquismo y la represión consecuente se encuentran indisolubles para la historiografía. De hecho, disociarlas no es una tarea fácil teniendo en cuenta cómo el discurso antimasonónico desarrollado por el régimen configurado a partir de 1936 aún sigue presente en las mentalidades y en la sociedad actual. Por esta razón, hemos considerado siquiera realizar una pequeña aproximación a los hechos, resultados y valoraciones cotejados por otros historiadores para poder cerrar la etapa final de la evolución cronológica de nuestro estudio. La importancia de la masonería, en este sentido, ha radicado más por su antítesis que por su propia actuación, siendo instrumentalizada al comienzo de este nuevo periodo de la historia de España, un periodo que marcaría su fin como institución, pero que a la vez le adjudicaría el papel de ser una de las armas discursivas más poderosas para desacreditar a cualquier individuo contrario a la imposición del régimen, para frenar un posible contraataque desde la retaguarda (en el caso del Protectorado español) pero, sobre todo, para consolidar un imaginario socio-cultural en su contra en la nación española—y probablemente marroquí—que inundaría, desde la propia contienda, las valoraciones, los informes, las declaraciones y los recuerdos de los hechos hasta tal punto de distorsionarse la realidad. La propaganda de los insurrectos y del franquismo había sido, en este sentido, infalible: consiguieron crear un enemigo aglutinador de todos los valores contrarios al nuevo régimen impuesto, un enemigo lo suficientemente abstracto para que pudiese representar todos y cada uno de “los males” de la República, de los males de la izquierda política, del semitismo e, incluso, de algunos sectores cercanos al dictador. Tanto ha sido así que, hoy en día, en pleno siglo XXI, después de poco más de cuarenta años del final de la dictadura franquista, la concepción de la masonería y aún la ignorancia sobre el tema sigue siendo su “sino”, lo mismo que muchos de los relatos de la represión que se han recogido de sus contemporáneos, y que siguen manteniendo el hecho incierto de que se fusilara a muchos masones por esta condición. Esto lo diría la narrativa antimasonónica del régimen, pero no los datos que se han recogido al respecto.

Sin mayores detenimientos, pues escapan al cómputo de estudio de esta tesis—y que dejaremos para futuros trabajos del tema—, quisiéramos establecer una estructura

general de las posibles partes que conformarían la historia de la represión de la masonería en Marruecos y el destino final de sus componentes después de 1936. Teniendo en cuenta las diversas etapas en las que podría subdividirse su estudio (la represión “espontánea” al comienzo de la guerra civil, el desarrollo y el impacto de la guerra, la represión posterior a 1939 y los exilios hacia Tánger, el Protectorado francés u otros países), los puntos a tratar serían los siguientes:

- a) El alzamiento en julio de 1936 y su desarrollo posterior en el Protectorado español.
- b) El alzamiento desde 1936 en Tánger y la zona francesa, añadiendo a ello la percepción de las autoridades francesas que seguirían día tras día el transcurso de la guerra civil española, añadiendo, incluso, el cambio terminológico de “rebeldes” a “nacionales” en función del transcurso de la guerra¹⁴¹.
- c) Conatos de resistencia masónica en la retaguardia, especialmente en Tánger y en Casablanca.
- d) La represión, adhesión al nuevo régimen o exilio de los masones españoles en general y por zonas.
- e) La represión, adhesión al nuevo régimen o exilio de los masones judíos y musulmanes.
- f) Militares masones sublevados y aquellos que se mantuvieron leales a la República.
- g) Masones exiliados a la zona francesa, Tánger y otras zonas africanas y americanas.
- h) La incautación del material, un tema hemos tratado en otros trabajos (y que hemos expuesto en la introducción), y los “usos y abusos” de las autoridades que lo clasificaron y estudiaron.
- i) El análisis discursivo de las declaraciones de retractación prevenidas de aquellos masones que la presentaron y que muestran una relación esencial para entender la envergadura del fenómeno represivo desde el punto de vista de la retrospectiva histórica de los individuos.

De todos los puntos anteriores—y otros tantos que las necesidades científicas de la investigación van abriendo—hemos tenido la oportunidad de tratar el tercero, en concreto en la zona de Tánger, por ir en consonancia con las actividades masónicas que con grandes dificultades siguieron realizándose en la ciudad internacional: algunos miembros de la masonería hispano-marroquí se verían envueltos en cierta resistencia

¹⁴¹ Los archivos diplomáticos franceses (CADAÉ) de Nantes y Pierrefitte (París), así como el Archive Historique National de París, contienen numerosos expedientes relativos al transcurso diario de la guerra civil, de la represión en el Protectorado español y de las actividades de los masones de logias hispanas en la zona francesa y de Tánger.

hacia el Glorioso Movimiento Nacional, una resistencia que se materializaría en la producción de documentos sobre actividades falsas de las logias y en ciertos discursos distorsionados con un claro objetivo de “contraataque”. Cerraremos nuestra aportación cronológica de esta etapa con estas referencias, sobre todo para reseñar cómo el franquismo terminaría de desfigurar la documentación masónica requisada de las logias norteafricanas, cómo interpretaría los propios “papeles inventados” y cómo el conjunto de esta retórica remataría aún más la narrativa del complot judeo-masónico que se había estado gestando desde los primeros pasos de la orden en España. De todos modos, otros autores han tratado esta temática con mayor profundidad, estableciendo, incluso, en qué momento los partidos y grupos de derecha o el mismísimo Franco asumirían las tesis antisemitas, antimasónicas o anti-comunistas, su propia evolución y el papel que cumplirían¹⁴². Ya lo hemos mencionado, más que una fórmula penal o estrictamente “anti” (que era en lo que se convertiría después de la guerra), empezaría siendo una fórmula política¹⁴³, reduccionista, con que identificar cualquier individuo o posición ideológica contraria a las bases del nuevo régimen que se quería implantar. Y la masonería, en este sentido, cumplía todos y cada uno de los preceptos de la posición enemiga: ideologías políticas de izquierda, anticlericalismo, antifascismo, adhesión unánime a la República, inclusión de los judíos en sus filas, laicismo, matrimonio civil y, sobre todo, el carácter cosmopolita, es decir, internacional y globalizador, con su propio engranaje, sus propias redes paralelas a las gubernamentales y estatales y, por tanto, incontrolables. En esta línea, cualquier indicio o pseudo-indicio de actividad masónica, fuese incongruente o no con los hechos, era susceptible de ser peligrosa, subversiva o simplemente molesta para el

¹⁴² Un ensayo muy representativo es el de Javier Domínguez Arribas, *El enemigo judeo-masónico* (Madrid: Marcial Pons, 2010), pero también José Antonio Ferrer Benimeli y Juan José Morales han dedicado numerosos estudios a la retórica franquista contra la masonería. También las diferentes actas del CEHME contienen numerosos artículos sobre la represión de la masonería durante la guerra civil y el franquismo. José Antonio Ferrer Benimeli, *El contubernio judeo-masónico-comunista* (Madrid: Itsmo, 1982); Juan José Morales Ruiz, *El discurso antimasónico en la guerra civil española (1936-1939)* (Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2001). Del mismo autor, “La represión de los masones en la guerra civil”, en *La masonería en España. Memoria y Razón*, dir. Pere Sánchez Ferré (Barcelona: MRA Ediciones, 2009); entre otros títulos.

¹⁴³ En general, el hecho de ser masón, no constituyó el principal motivo de persecución, sino una condición agravante. Como apunta Ángela Santiago para el caso de Andalucía o Manuel de Paz para el caso de Canarias, la eliminación de los militantes del Frente Popular y otros partidos de izquierda pertenecientes a la masonería era una medida más política que antimasónica, y esta conclusión parece extrapolable al conjunto de la España nacional. Ángela Santiago Casanova, “La guerra civil y la represión antimasónica en Andalucía”, en *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Madrid: CEHME, 2004), 1147-1155. Manuel de Paz Sánchez, *Historia de la Francmasonería en Canarias*, 311-318.

llamado “Bando nacional”. Tenían el enemigo más completo y perfecto para justificar y para legitimar la máquina represiva que debutaría desde entonces. La ofensiva masónico-tangerina formaría parte del mismo proceso. Sería el último reducto masónico-republicano de la retaguardia que pondría en evidencia la eficacia de la narrativa franquista contra “la secta”, como la llamaban. Pero también, esta cierta resistencia de los miembros de la orden, pondría punto y final a una larga trayectoria masónica que, no por casualidad, se había desarrollado y expandido en esa misma ciudad, la primera cosmopolita e internacional de todo el país marroquí.

3. LA EXCEPCIÓN DE TÁNGER: RESISTENCIAS E INVENCIONES

Como hemos dicho más arriba, en el Protectorado español de Marruecos no hubo guerra civil, hubo, directamente, represión. Las detenciones, los fusilamientos¹⁴⁴ y las humillaciones de aquellas personas y organizaciones afines a la República, como en el caso de la masonería, comenzarían desde el mismo 17 de julio. Y la documentación que las circunscribe acabaría protagonizando un bagaje similar: antes de que finalizase la guerra en 1939 no solo se había incautado toda la documentación existente de las logias norteafricanas¹⁴⁵, sino que los archivos requisados se utilizarían para justificar el levantamiento militar por el “complot judeo-masónico-comunista” que supuestamente ratificaba. Listados, inventarios e informes en relación con el contenido de los expedientes decomisados, desfiguraría la actuación de la orden en beneficio de la retórica contubernista, produciendo así una nueva documentación sobre la masonería que marcaría su legado histórico posterior.

No obstante, hubo algunas excepciones¹⁴⁶ durante y después de la guerra en Marruecos que produjeron algunos incidentes y sorpresas en cuanto a la incautación de

¹⁴⁴ Debemos concretar que aquellos masones fusilados al comienzo de la guerra, especialmente en agosto de 1936, no lo fueron necesariamente por su pertenencia a la orden, sino por otros motivos relacionados con su participación política republicana en el protectorado.

¹⁴⁵ Los sellos del registro de los “papeles” requisados son, en su mayor parte, de agosto-noviembre de 1936, aunque hasta junio de 1938 seguirán incluyéndose legajos y expedientes a la serie. Véase Valeria Aguiar Bobet, “El legado masónico norteafricano del Centro Documental de la Memoria Histórica: organización, usos y problemas desde su incautación (1936-2016)”, en *Actas de las Jornadas Archivando* (León: Fundación Sierra Pambley, 2016), 359-404, <https://archivosierrapambley.files.wordpress.com/2016/12/valeria-aguiar-bobet.pdf>.

¹⁴⁶ La propia contienda ya se había iniciado hacía tiempo, no como tal, sino con movimientos más o menos sutiles, como persecuciones y otras acciones en contra de masones, militantes de

la documentación masónica. Tánger, con su estatuto internacional y controlada sobre todo por los británicos, no podía ocuparse tan fácilmente por los franquistas, por lo que, desde el alzamiento, se convirtiera en la zona de resistencia contra los sublevados apoyando a la República y sirviendo de refugio a los huidos del Protectorado. Era, por ello, la única ciudad con la influencia republicana suficiente para gestionar y administrar una red de contraespionaje que neutralizase los servicios secretos franquistas, italianos y alemanes, especialmente los primeros que, con el Círculo 30, se habían intensificado y mejorado *quia bellum*. En este contexto, y “a prueba de contraataques”, la resistencia por parte de algunos miembros de la masonería tangerina también tendría su participación: una serie de documentos falsificados y otras declaraciones posteriores a la guerra pondrían a prueba la red de espionaje franquista de la zona y la propia legitimidad de la maquinaria represiva después de la contienda.

De este modo, en ambas direcciones, franquista y masónica, se confeccionaron durante la guerra una serie de documentos que reinterpretarían o adulterarían los archivos originales. Una documentación que proporciona gran cantidad de información y posibilidades analíticas en cuanto a las invenciones o reinenciones discursivas que se realizarían por uno y otro bando: desde el mencionado complot a la evidencia de pruebas incriminatorias de un posible ejército africano organizado por los talleres de Tánger, la acusación de pertenencia a dichas logias de la ciudad internacional de altos cargos del “Bando nacional” e, incluso, la delación por delito de masonería al mismo Generalísimo Franco. En las páginas siguientes abordaremos la construcción de estos discursos, es decir, los modos y particularidades relativas a su invención y, en definitiva, las repercusiones sociales y memoriales que se desencadenaron desde el inicio de la guerra civil hasta nuestros días, configurando con ello un legado histórico—y memorial—propio. En otras palabras, lo que nos interesa, para terminar de delimitar la presencia de la masonería hispano-marroquí en el periodo trabajado de nuestra investigación, son aquellos documentos o declaraciones aparentemente masónicos confiscados o recogidos por los franquistas y, a su vez, las producciones que sus instancias confeccionaron a partir del fondo norteafricano decomisado¹⁴⁷. Es decir, aquellos “papeles inventados” que se

diferentes partidos de izquierda, sobre todo, militares. Además, en Melilla y Larache hubo cierta resistencia. Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 299-249 y 273-299.

¹⁴⁷ Toda esta documentación se encuentra en la Sección Especial del Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH,) en las carpetas de la “Masonería de Tánger”, “Masonería de

colaron en medio del proceso represivo y que presentaron su finalidad en el propio momento en el que se realizaron y, además, continuaron teniendo valor en el tiempo de forma mítica o más mitificada. Pero para una mejor inteligibilidad, especificaremos primero qué entendemos por “papeles inventados” para después subdividir aquellos documentos producidos por masones y los otros pertenecientes a las instancias franquistas, especialmente por la diferencia que supone del resto de la documentación “verídica” que hemos valorado hasta ahora.

3.1. FALSIFICAR, INVENTAR O DESFIGURAR LA HISTORIA:

Dentro del debate historiográfico actual, la corriente deconstruccionista de la historia ha permitido desmitificar la objetividad de los estudios y de las fuentes primarias. Y, aún más, ciertos extremos de estas corrientes, han resaltado el carácter narrativo de la historia. Según tales postulados y contra lo que se afirma repetidamente, la historia no se hace a partir de documentos, sino que, más bien, es, fundamentalmente, creación de la imaginación, de la intuición y, si se quiere, de los prejuicios de los investigadores. El estudio objetivo de los documentos es, en este sentido, una de tantas estrategias para dotarla de una “apariencia de realidad”¹⁴⁸. No obstante, el paradigma aumenta su complejidad si las fuentes que se creían primarias y verídicas están también sujetas a las mismas e inherentes normas de la subjetividad, a ciertos intereses partidistas o a falsificaciones, especialmente si el sujeto que historia no es consciente de sus propias preconcepciones (o sí) y de las propias limitaciones de los documentos históricos en los que basa su análisis. Y aún añadimos algo más, si aquello que se historia en estas condiciones sirve para legitimar un determinado discurso y se mantiene o perdura en el tiempo, es decir, resulta aceptado, creído y tomado por real por los demás, cambiando o manteniendo el transcurso de los acontecimientos es, independientemente de la invención, de la lectura partidista, de la realidad o no de las fuentes y del análisis que las sustenta, un documento primario más, una fuente inagotable de datos muy heterogéneos, que nos permiten también, desde nuestras limitaciones, historiar la invención, la

Marruecos” y en algunos expedientes personales consultados que se irán citando a lo largo del trabajo.

¹⁴⁸ Miguel-Anxo Murado, *La invención del pasado: verdad y ficción en la historia de España* (Barcelona, Debate, 2013).

falsificación o las intenciones partidistas, conscientes o no, de sus autores. Y esto, principalmente, si tales invenciones o falsificaciones han perdurado en el tiempo o han supuesto modificaciones, aunque leves, del transcurso de los acontecimientos. Ahora bien, es preciso que delimitemos conceptos, ¿a qué llamamos papeles inventados, el título que enmarca el apartado?: a) A cierta documentación o a su contenido, genere quien la genere, sea sujeto o institución, que ha sido inventada completa o parcialmente con el objeto de culpar a algún individuo o a un grupo de ellos. b) Además, que haya sido comprobada y estudiada en su momento o a posteriori y reconocida como falsa o tergiversada. c) Y que, a pesar de su falsedad, falsificación o invención, tales papeles o las premisas que en ellos se defienden, hayan perdurado en el tiempo, mitificadas o como parte de la verdad de algún discurso.

Partiendo de estos tres elementos, entendemos que, lo que menos importa de tales “papeles” es, precisamente, su invención o falsificación. Al contrario, esto no es más que la condición que los define. Lo importante, o relativamente destacable, es su influencia, su determinación y, en algunos casos, su perdurabilidad temporal, hasta el punto de que los objetos que contienen se hayan podido convertir en mitos, se hayan mitificado o formen parte de la memoria, de su legado y con ello, de nuestro presente. El mejor ejemplo de este paradigma, remitiéndonos a la masonería, es la retórica del complot judeo-masónico, a la que la literatura del siglo XIX contribuyó en reforzar. Recordemos, por ejemplo, las obras publicadas de Léo Taxil, Édouard Drumont o los “míticos” *Protocolos de los sabios de Sion* (1905) tan bien retratados en su confección por Umberto Eco en *El cementerio de Praga* (2010). El discurso contubernista, antimasónico y antisemita (y antijudaico) que se defiende en ellos, sigue tan vivo en ciertos sectores sociales como hace cien o cincuenta años, independientemente de la veracidad o no de su contenido. Así que, la consideración de Durval Muniz de que “la historiografía destruye la memoria”, una memoria “atravesada por mitos, que tiene una dimensión mitológica, imaginaria¹⁴⁹”, disminuye su valor cuando, por el contrario, la invención o el mito sigue perdurando en la memoria, a pesar del esfuerzo del historiador. En otros ámbitos de la historia sucede lo mismo, por ejemplo, con la obra de Shakespeare¹⁵⁰ y la memoria del

¹⁴⁹ Fagno da Silva Soares y Cid Morais Silveira, “La (re)invención de Durval Muniz, cuyo oficio es el arte de inventar el pasado,” *Historia Unisinos* 20, no. 3 (septiembre-diciembre de 2016), 398-410.

¹⁵⁰ Marc Ferro, “Perspectivas en torno a las relaciones Historia-Cine”, *Film Historia* 1, no. 1 (1991): 3-12.

pueblo inglés, o del *Acorazado Potemkin* respecto a la Revolución Rusa. En la actualidad continúa pasando fundamentalmente con el cine y series de televisión, con el tratamiento hollywoodiense, por poner otro ejemplo, de la guerra de Vietnam¹⁵¹. En el imaginario de la juventud estadounidense tiene mayor representación el discurso fílmico de películas como *Apocalypse Now* (1979) o *La chaqueta metálica* (1982) que las lecciones de la clase de historia o que los estudios especializados sobre el tema.

Podríamos poner muchos ejemplos más, la mayoría ya analizados en la historiografía. De hecho, “las invenciones” ya se advierten para cada objeto histórico o presente: *la invención del pueblo judío, la invención de la tradición, la invención del racismo* e incluso, *la invención de la masonería y la invención de la historia*. En la misma línea están “las comunidades imaginadas” y la conjunción “mito y realidad”, resaltando esa especial connotación en la que *la verdad* llega a carecer de sentido cuando las usurpaciones de esa *verdad* son las que realmente han jugado o juegan algún papel en la historia.

En este caso, son los papeles inventados, según la definición establecida con anterioridad, por masones y por las instancias franquistas en el contexto de la Guerra Civil española, es decir, en el contexto de perseguidos y persecutores durante la represión del “Bando nacional” en el norte de África, las que pondremos en valor. La razón es la misma que en los ejemplos anteriores: su perdurabilidad en la memoria española o su determinación/influencia en los acontecimientos de la historia.

3.2. “PAPELES INVENTADOS” POR MASONES

La gran cantidad de expedientes incautados en el proceso represivo franquista en Marruecos anteriores a 1937 son archivos originales de las logias y los documentos personales de los masones. El carácter inminente del “glorioso movimiento nacional” dificultó su destrucción, ocultación o modificación, al menos en la mayoría de los casos¹⁵². Sin embargo, contra todo pronóstico, existió también cierta documentación

¹⁵¹ Véase Merlo Pérez Gámir, “El cine de la guerra de Vietnam: dimensión ética y moral” (Tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, 2014).

¹⁵² La logia Cabo Quilates de Villa Alhucemas pudo destruir parte de su documentación, lo mismo que las logias de Tánger y que la GLRM, sobre todo respecto a su actividad en los años 30. Valeria Aguiar Bobet, “El legado masónico norteafricano del Centro Documental”, 359-404.

alternativa posterior a 1937 que, más allá de identificarse como masónica, advierte cierto tono de resistencia antifascista que complementarían a las series originales precedentes. Esta documentación, cómo no, provendría de una zona no controlada por los nacionales: Tánger. Muchos masones de la zona del Protectorado español se refugiaron en ella buscando el amparo de las demás potencias internacionales que en la ciudad residían. Ni incautación de material ni represión oficial, aunque existen testimonios de que se represaliaba de otros modos¹⁵³.

En cualquier caso, era el único espacio “neutral” y el más cercano a las costas peninsulares y al Protectorado español. Solo ahí podía configurarse un auténtico complot como modo de resistencia que, aunque falso, pondría en duda la eficiencia de los servicios secretos franquistas y la propia pantomima de la “Santa Cruzada” contra la masonería y los enemigos del *nuevo* régimen. Al hablar de “cierto tipo de resistencia”, no nos referimos ni a comités, ni a la solicitud de ayuda a otras logias internacionales o españolas por la situación que se vivía, como de hecho se haría desde el inicio de la contienda, sino todo lo contrario, un tipo de reacción, de contra-espionaje, especialmente dedicado a inculpar “bajo el mismo discurso antimasónico y complotista” adoptado por el “Bando nacional”, a algunos de sus miembros. Nos referimos con ello a un expediente completo de la Sección Especial del CDMH denominado “Masonería de Tánger”¹⁵⁴ que contiene una serie de legajos relativos a la actividad masónica de la zona, fotografiados en 1938 para llevar a cabo el proceso represivo desde la zona nacional. La intromisión franquista en la ciudad internacional no pudo ser efectiva hasta 1940 por lo que tal documentación, entregada dos años antes, fue debida y celosamente estudiada, comprobada y validada por la Delegación Especial sita en Tetuán.

Esta documentación estaba compuesta por varias relaciones de miembros de las logias Morayta, África, Minerva y Hércules II, así como de diversas actas de estas logias con fechas entre 1937 y 1938, además de las de una “Asamblea de Venerables” que reunía a los altos cargos de la masonería internacional y no solo española. Esta serie, que denominamos “papeles de Tánger”, forma un conjunto sin igual, descarado pero muy interesante que, entre otras cosas, inculparía a ciertas personalidades de los “nacionales”

¹⁵³ Existen diversos escritos de masones, así como denuncias de desapariciones y raptos durante la noche en manos de “mafiosos” colaboradores con el régimen franquista. Introducidos en coches, se traspasaba la frontera sin mayores problemas y se les enviaba a Tetuán. En la capital del protectorado sí que era posible iniciar el proceso inculpativo. Diversas cartas copiadas. Sin fecha. Expediente “Masonería de Marruecos”. CDMH, SE Masonería A, carpeta 769.

¹⁵⁴ Expediente “Masonería de Marruecos”. CDMH, SE Masonería A, carpeta 769.

del lugar, mientras que desenmascararía un complot masónico internacional *real* contra los sublevados.

LOS “PAPELES DE TÁNGER”

Francisco Sánchez Montoya, en un simposio anterior a este, presentó una comunicación¹⁵⁵ sobre este contra-espionaje realizado por los masones de Tánger mediante la confección de documentos falsos sobre la actividad de los talleres que, en teoría, seguían activos en la ciudad tangerina. En él nos describe todo el proceso desde que se solicitan los expedientes por parte del comandante del Estado Mayor y jefe del Servicio Especial de la Alta Comisaría, Antonio Gómez Moya, al ex-agente de policía Ismael Mendoza Gómez, separado del Cuerpo por pertenecer a la masonería¹⁵⁶, y la conspiración consecuente para entregar dicha documentación. Ismael Mendoza, bien por el propósito de obtener una pronta rehabilitación, o ya con el deseo de lograr una señalada recompensa con la realización de un servicio importante, contactaría con el judío Salomón J. Cohen, al que se señalaba con conocimiento de los medios masónicos de Tánger. Y este, a su vez, con Elías Benitah Hadida, que por aquella fecha estaba al servicio de la Legación de la España Roja en la misma ciudad. Aceptado el encargo, Benitah, quien también era masón y muy conocedor del ritualismo de las ceremonias y formulismo de los documentos de la orden, haría llegar los documentos a manos de Ismael Mendoza y Edmundo Carletón, doble jefe de la policía internacional de Tánger.

La entrega se iría haciendo periódicamente a Mendoza. Se fotografiaban las actas y se devolvían por el mismo cause para su reposición y “para que no fuese notada su falta”¹⁵⁷. Mientras tanto, la lectura de la documentación y sus resultados no tardarían en interponerse: el contenido encontrado, a ojos de los receptores del material, había desentramado un supuesto complot que incluía contrabando de armas, reclutamiento de

¹⁵⁵ Francisco Sánchez Montoya, “Los libros falsos de Tánger y apuntes sobre la represión de la masonería en Ceuta”, en *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, vol. 2, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Zaragoza: CEHME, 2004), 1157-1163.

¹⁵⁶ Ismael Mendoza Gómez, simb. *Manuel de la Cruz Maryn*, Tetuán no. 64, Cabo Espartel no. 447, 1º grado, policía, Jefe Local de Tetuán, iniciado en secreto. También fue oficial del Cuerpo de Prisioneros. En su declaración jurada antimasonica de 26 de septiembre de 1937 niega haber pertenecido a la orden y “dice que la forma en que dicen que perteneció va en contra de los propios postulados”. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 88 exp. 18. También, Casablanca, Maroc. CDAE-Nantes, cote: 719.

¹⁵⁷ Francisco Sánchez Montoya, “Los libros falsos de Tánger”, 1162.

marroquíes y ayudas de instituciones internacionales. Sin embargo, en los legajos también figurarían como masones personas “dignísimas, absolutamente adictas al Movimiento, de señalada filiación derechista y arraigadas creencias religiosas”¹⁵⁸; de modo que, ante las dudas que empezarían a concebir, la Alta Comisaría nombraría al auditor de revisión retirado, el coronel Cándido Lería, para que redactase un informe—del que nos ocuparemos en el apartado siguiente—, pronunciándose finalmente por la autenticidad de los documentos. La consecuencia de ello sería que en 1940, a poco de ocupar la ciudad tangerina, se detendría al capitán de Infantería Eduardo García Hernández y al capitán de Artillería Jaime Parladé¹⁵⁹, dos de los individuos mencionados en tales actas, que serían imputados en la causa militar 44/1939¹⁶⁰. Ahora bien, ¿qué aparecía en la documentación para llegar a esta desestabilización y desconfianza en las propias filas de los nacionales?

Para alguien que tenga conocimiento de lo que se puede encontrar en la documentación masónica—especialmente después de las etapas descritas en esta investigación—detectaría *ipso facto* que se trataba de una falsificación. En primer lugar, porque las actas de las logias nunca son tan explícitas en cuanto a los puntos a tratar, hecho también apuntado por Cándido Lería en la correspondencia relativa a la causa, ni porque su configuración presentaba la “parafernalia” típicamente masónica (por ejemplo, el organismo belga internacional que se menciona no existía, tan solo la Asociación Masónica Internacional y sus competencias en nada se relacionan a la intromisión política de cualquier Estado-nación). Pero también porque sería impropio de la orden proponer el reclutamiento de doscientos indígenas, tampoco el tráfico de armas, ni mucho menos la

¹⁵⁸ Cuando se comprueban las listas en abril de 1938 la mayor parte de los componentes no presentaban antecedentes masónicos. Eran la mayoría judíos, ingleses, portugueses e italianos. Los españoles que aparecían algunos eran conocidos masones, pero entre estos pocos nombres verdaderos, lo más curioso es la señalización de numerosos reconocidos “falangistas” que, por supuesto, nunca pertenecieron a la organización masónica: Fray Vicente Catalá, un franciscano que había muerto el año anterior, Francisco Lorente, falangista y comisionista; Paul Lexeu, pintor que “siempre acompaña a falangistas”; Manuel Villalta, Jefe de Falange; Ricardo Carrasco, abogado falangista sobrino del general Gómez Carrasco, Octavio Godoy, falangista; Rodolfo Beranguer; empleado de Luz Eléctrica y falangista; Antonio Español, empleado del Banco Bilbao y falangista; Rafael Hernández, capitán; Pallarés, capitán; José Sánchez Ulibarri, doctor y falangista; Quirico Morato, propietario del Café Español y falangista; Emilio Flamit, conserje del Casino Español expulsado y falangista; entre otros. Personas a quien corresponden los simbólicos que intervinieron en las tenidas que constan en las actas. Expediente logia Morayta no. 284 y expediente Masonería de Tánger. CDMH, SE Masonería A, carpetas 307 y 769.

¹⁵⁹ Véase la voz “Eduardo García Hernández” de Manuel de Paz Sánchez, *Militares masones de España*, 189-190.

¹⁶⁰ En el expediente en cuestión aparecen también los documentos relativos a la investigación de otros individuos nombrados en las actas. CDMH, SE Masonería A, carpeta 769.

conspiración con la masonería inglesa, el *Foreing Office*, el *Quai d'Orsay* o la delegación italiana y portuguesa de Tetuán—que más bien se mantuvieron al margen— o, en el caso de Italia, a favor de los sublevados¹⁶¹. Al contrario, el apoyo a los masones españoles durante la guerra se realizaría de otro modo, más bien acogiendo a los refugiados, creando centros para estos y proporcionando ayuda económica a los perjudicados¹⁶².

Por otra parte, algunas de las logias que se mencionarían en “los papeles”, no existieron en la ciudad tangerina sino en Ceuta, como en el caso de Hércules o Minerva. Las otras dos, Morayta y África, sí que existieron y desarrollaron sus actividades durante la República, pero, como vimos, sus actividades presentan matizaciones. La documentación de la logia Morayta no. 284, cuya actividad comenzaría desde principios del siglo XX, apenas conserva documentación de los años 30, al menos si se compara con la gran producción de las etapas anteriores¹⁶³ y de la logia África no. 12/66 de esta misma ciudad tampoco se conservan casi documentos: algunos “papeles sueltos” que oscilan entre 1933 y 1935, con listados de miembros y correspondencia masónica. Lo más probable sería que toda la documentación restante, es decir, los libros de actas, expedientes, libros de bajas, correspondencia etcétera, hayan sido destruidos u ocultos antes de la entrada de los nacionales a la ciudad, probablemente por las mismas fechas en que este material sería falsificado.

Junto a ello, en los “papeles de Tánger” se mencionan también otras logias internacionales, como una de reciente fundación, italiana, llamada “Concordia” que, siendo verídicas o no, su misión en los textos residía en continuar con la inter-vinculación masónica entre los organismos de diferentes naciones que eran, en principio, contrarias al régimen; o bien aquellas que, por su condición fascista, no debían estarlo o no lo eran, como Italia o Portugal; sin olvidar, por otro lado, que a los ingleses tampoco les interesaba una disputa con la España sublevada. Además, aunque el espionaje en la ciudad fuese realmente importante, era hacia los dos bandos, y nunca tomarían partida directamente. De hecho, algunos autores mencionan esta discreta complicidad con los sublevados,

¹⁶¹ Los servicios secretos del consulado italiano eran remitidos directamente a las instancias franquistas. Véase Morten Heiberg y Manuel Ros Agudo, *La trama oculta de la guerra civil. Los servicios secretos de Franco 1936-1945* (Barcelona: Crítica, 2006), 197-198.

¹⁶² Véase, por ejemplo, Pere Sánchez Ferré, “Algunos aspectos de la solidaridad masónica internacional”, en *La masonería española entre Europa y América*, vol. 1, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Zaragoza: CEHME, 1995), 367-378.

¹⁶³ Tan solo constan dos documentos de 1932, incluido un cuadro lógico y otro que posiblemente sea de 1935. Expediente de la logia Morayta no. 284/58. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

también por parte de Francia, que impediría y limitaría la acción defensiva en la retaguardia que suponía Marruecos durante la contienda¹⁶⁴.

Sin embargo, pese a las evidencias clarividentes de su invención¹⁶⁵, se aceptaría la autenticidad de la documentación y no será hasta 1940 cuando el propio Benitah, uno de sus autores, confesaría “el delito”. Entre las razones que ofrecería para tan incauto acto de penitencia, una sería respecto al capitán García Fernández a quien había incluido en las filas masónicas “caprichosa y maliciosamente”, y otra para “causar en la retaguardia Nacionalista, un estado de confusión”, además de conseguir recaudar algún dinero para la causa republicana puesto que la donación del material se realizaría mediante un soborno pecuniario¹⁶⁶. Junto a ello, añadiría el nominativo de los otros partícipes, Rafael Jiménez Cazorla y el capitán Fernando La Roca, ambos elementos destacados de la Legación de la España Roja en Tánger, y confesaría el *modus operandi*. Finalmente demostrado todo el ardid, el TERMC decretaría el 9 de enero de 1946— culminado por el CSE en diciembre de ese mismo año— declarar sin responsabilidad alguna a García Fernández, y a Parladé¹⁶⁷. En cambio, el resultado sería distinto para los otros implicados. La historia terminaría con un Consejo de guerra tras varios meses de declaraciones, emitiendo el fallo un 22 de julio de 1942 por el que se condenaría a los procesados Benitah Hadida, Cohen y Edmundo Carletón por delito de adhesión a la rebelión a la pena de veinte años y un día de reclusión temporal (perpetua para Elías Benitah). Se absolvería, empero, a Ismael Mendoza por falta de pruebas y entidad delictiva de los hechos que se le imputaban.

En cualquier caso, esto nos lleva a los motivos de la falsificación en el crepúsculo de 1937 cuando, posiblemente, aún se creía en la posibilidad de ganar la guerra y de repercutir en su orden, tal y como había sucedido con los “inocentes” imputados. Una pequeña victoria masónica, o republicana si se quiere, que conviviría con otros planes “reales” de boicotear a los rebeldes desde Tánger en 1936; y en esta misma ciudad y en

¹⁶⁴ Mourad Zarrouk, *Clemente Cerdeira*, 169-171.

¹⁶⁵ Hay numerosas contradicciones en las actas, entre ellas la existencia en las listas de las logias de Fray Vicente Catalá, quien había sido asesinado en Valencia un año antes de aparecer en esta documentación, tal y como se estableció en el informe de José María López, secretario del Vicariato Apostólico de Marruecos.

¹⁶⁶ Las cifras que menciona Francisco Sánchez Montoya en su estudio, así como todo el proceso de falsificación. El dinero otorgado osciló entre 150 y 1500 francos que se repartirían en 50% para la Legación Republicana, 25% para Salomón Cohen, 15% para Elías Benitah y el resto para la compra del material necesario. Francisco Sánchez Montoya, “Los libros falsos de Tánger”, 1160-1162.

¹⁶⁷ Jaime Parladé. Expediente personal del CDMH, SE Masonería B carpeta 148, Masonería A carpeta 88 exp. 18, TERMC exp. 16714.

Casablanca en 1938. Varios serían, de hecho, los intentos de torpedear el Alzamiento de Franco en Marruecos, instando a algunas cabilas a sublevarse¹⁶⁸. El primero de ellos, había sido en 1936 bajo la dirección del diplomático Clemente Cerdeira Fernández. Cerdeira, a quien hemos mencionado ya en el punto anterior, era el secretario de la Embajada en la Legación Española e intérprete de primera clase de árabe. Dada su actividad precedente respecto al estudio y transcripción de publicaciones y cartas escritas en árabe, había sido el diplomático encargado de las negociaciones durante las guerras del Rif con El Raisuni, y durante la II República con los nacionalistas marroquíes. En los albores de la guerra civil, sería, entonces, el candidato perfecto para llevar a cabo los planes de la República: la “atracción de musulmanes”¹⁶⁹ para disposición del Gobierno legítimo y para así poder contrarrestar el peso de “las hordas moras” en el Ejército sublevado. El susodicho, por tanto, realizaría varias gestiones con el gobierno de Valencia para llevar a cabo esta acción apoyada por una delegación militar encubierta¹⁷⁰. El Partido Comunista, más resuelto, también se sumaría a este intento de desestabilización de la zona y de instar a los marroquíes a una sublevación. Pero el mencionado Cerdeira disponía de una amplia red de informadores por toda la zona, tanto marroquíes—sobre todo los nacionalistas—, como españoles—especialmente otros intérpretes y algunos masones—; una red que al final acabaría delatando los planes del levantamiento. Esto nos lleva a remarcar la posible pertenencia de Cerdeira a la logia Morayta no. 284 de Tánger, mencionada por algunos autores¹⁷¹, aunque no nos conste en las actas que disponemos. Recordemos, de todos modos, que desaparecería muchísima documentación de esta logia, tal y como anteriormente se indicó. Sea como fuere, los planes se vieron truncados al interceptarse la correspondencia enviada a Rogelio González, uno de sus confidentes, —también mencionado con anterioridad—. Se había hecho uso del correo ordinario por lo que Juan Luis Beigbeder, el alto comisario en esos momentos, había tenido conocimiento de todos los planes. En cuanto a Rogelio González, intérprete de segunda clase de Tetuán,

¹⁶⁸ Mourad Zarrouk, “Los Traductores arabistas e España en Marruecos: de la Guerra de Tetuán al Alzamiento”, en *El protectorado español en Marruecos. Gestión colonial e identidades*, coords. Helena de Felipe y Fernando Rodríguez Mediano (Madrid: CSIC, 2002), 285.

¹⁶⁹ Dicho en un informe por Edmundo Carleton. Archivo Histórico de Melillna, carpeta 1743/54. Véase también la ya citada biografía realizada por M. ZARROUD: *Clemente Cerdeira...*, 2017.

¹⁷⁰ Véase Juan Pablo Arias Torres y Manuel C. Feria García, *Los traductores de árabe del Estado español. Del Protectorado a nuestros días* (Barcelona: Alborán, Bellaterra, 2012), 92-95.

¹⁷¹ Mourad Zarrouk, *Los traductores de España*, 257. Consta también el fallo de separación emitido por el Tribunal de Depuración donde se le acusa de masón de 2 de noviembre de 1940 sita en el Archivo de la Familia Cerdeira, y anexo a la biografía de Mourad Zarrouk, *Clemente Cerdeira*, 217.

quien había sido venerable maestro de la logia Luz no. 449 y de quien se estipularía que había conseguido esconderse en su residencia tetuaní, su reconocimiento en el ardid por las instancias franquistas había precipitado la serie de humillaciones que sufriría, relatadas por Manuel Montoya, y su pronto fusilamiento¹⁷².

De todos modos, hubo otro intento de sublevación de tropas indígenas, traspaso de armamentos y planes diversos en 1938 por parte del Gobierno de la República, también en manos de Cerdeira, entre otros como Carlos Baraibar y el cónsul de Tánger Prieto del Río. Cerdeira viajaría hasta Casablanca para conseguir la participación de los nacionalistas de dicha zona, ya que los del Protectorado español, liderados por Abdeljalak Torres¹⁷³, se terminarían posicionando con el “Bando nacional”. Como dijimos más arriba, Torres, dado su carácter pragmático y bajo arresto domiciliario en su casa de Tetuán, terminaría aceptando las consideraciones de Beigbeder y relegando a la República y a la masonería—de la que había sido miembro— a su suerte. Tal vez, la razón de ello había sido que ni una ni otra habían respondido favorablemente a las pretensiones respecto a la independencia o autonomía de Marruecos, pretensiones que con tanto ahínco habían intentado conseguir desde los años 30¹⁷⁴. Torres, en este sentido, jugaría sus cartas solo en beneficio del movimiento por el que luchaba. Y esto sería otra prueba ineludible de que los “papeles de Tánger” habían sido inventados o falsificados, pues mencionarían la participación del líder nacionalista en el supuesto complot que aparecía en las actas “masónicas” con fecha de 1937.

En todo caso, los últimos y quiméricos proyectos de los republicanos de sublevar a las tribus contra los franquistas fracasarían rotundamente. Pero la causa de ello había sido, además de la mala organización y gestión de los republicanos, a las informaciones interceptadas por la emisora del Ufficio D del CTV italiano de Tánger y por los alemanes desde Berlín. Junto a ello, el Círculo 30, una de las instancias creadas por Franco durante la guerra para las labores de espionaje, había conocido todos los detalles de la intriga—

¹⁷² Aparece el motivo de su fusilamiento, es decir, por “agente de enlace de Cerdeira en la zona española” en el informe secreto del Comisario Jefe de Servicios de Policía de Palazat del 22 de agosto de 1936. Cabinet Diplomatique. Affaires espagnoles. CADAÉ-Nantes, cote: 211. Citado por Mourad Zarrouk, *Clemente Cerdeira*, 129.

¹⁷³ Fue miembro de la logia Atlántida no. 448 de Tetuán desde 1931 hasta 1933. CDMH, SE Masonería A, carpeta 95 exp. 7.

¹⁷⁴ Los republicanos no supieron aprovechar la vinculación entre masonería y nacionalismo ni durante la etapa del régimen ni en la guerra civil con los contactos entre los masones de Barcelona como Marcelo de Argila de la logia Delta no. 94 y miembros de la Asociación Hispano Islámica y otros marroquíes. Mourad Zarrouk, *Clemente Cerdeira*, 127.

como la información necesaria para localizar los diversos escondites de armas¹⁷⁵—a través de una serie de confidentes infiltrados. No era de extrañar que estos complots programados para 1937 y 1938 se desestimaran al final por el presidente Largo Caballero¹⁷⁶, y de ahí que las autoridades republicanas plantearan, sin ningún éxito, la retirada de las tropas marroquíes al Comité de No Intervención e, incluso, la cesión del Protectorado a Francia e Inglaterra¹⁷⁷. París no querría oír hablar de tal cosa que, además, era del todo impracticable mientras la zona estuviera de facto bajo el control de los sublevados.

En este contexto de contraespionaje, por tanto, lo que no interesa demostrar es que las actas masónicas falsificadas no parecían a ojos de los nacionales tan inventadas como deberían haber supuesto—independientemente del discurso antimasónico—, lo que explicaría su validez incondicional, tal y como especificaremos en el siguiente apartado. De hecho, fue la única acción, por lo que parece, que produciría algún tipo de confusión y represalias reales en los sujetos del bando franquista, convirtiéndose así en una pequeña victoria por parte de la masonería. Una victoria que, en los albores de 1940, con el indiscutible éxito de los sublevados y con el establecimiento definitivo del nuevo régimen, aparecía como un *peso pesado*, sobre todo por los individuos afectados por su causa, y cómo una batalla perdida que parecía ya haberse acabado. No sería así para sus ejecutores, siendo peor el remedio que la enfermedad.

Sin embargo, en la guerra *todo vale* y esta documentación inventada se convertiría en otra forma de lucha, un arma política y a la vez una forma de resistencia que, al contrario de otras, sí cambió los acontecimientos: se puso en duda la fidelidad de los “adeptos a la causa” y la posibilidad de un boicot internacional *real*. Una victoria, sin duda, que dejaría una mancha en la represión franquista pues sería delatada no por sus instancias, sino por los propios reos, a diferencia de los “proyectos verdaderos” descifrados por los servicios secretos. Una causa escondida, al fin y al cabo, para no mostrar la vulnerabilidad de la propia maquinaria represiva, de la propia veracidad de un documento o no, culpándose por doquier y a veces sin pruebas a muchos individuos

¹⁷⁵ Morten Heiberg y Manuel Ros, *La trama oculta de la guerra civil*, 198-202.

¹⁷⁶ Luna Alonso, “La misión de Carlos Baraibar en Marruecos durante la guerra civil”, *Espacio, Tiempo y Forma* 15 (2002), 391-406.

¹⁷⁷ Sabemos por la correspondencia Álvarez del Vayo Araquistán que en abril de 1937 para poner en apuros a Franco el gobierno republicano consideró seriamente la posibilidad de ceder a Francia todo el Protectorado español. María Rosa De Madariaga, “The Intervention of Moroccan Troops in the Spanish Civil War: A Reconsideration”, *European History Quarterly* 22, no. 1 (enero, 1992), 84-93, <https://doi.org/10.1177/026569149202200103>

fuesen masones o no, adeptos al movimiento o no. Es anecdótico en este sentido, cómo en los ficheros de masones a los que se les abriría causa por delito de masonería, aparecería, por ejemplo, Benjamin Franklin. Eso sí, con el tiempo, comprobado el error, se añadiría a su expediente la proposición “el sabio” para recordar que, puestos a errores, el norteamericano si bien fue masón, había muerto hacía ya unos doscientos años y en nada se relacionaba con la masonería española de los años 30.

FRANCO “MASÓN”

Por otro lado, otro tipo de ardid llegaría también a algunas de las declaraciones y retractaciones prevenidas después de la guerra civil, donde algunos componentes de la orden imputados, aprovecharían la ocasión para contar ciertas farsas o “verdades a medias” que aún hoy, a pesar de estar desmentidas, continúan en el imaginario popular y, a veces, académico¹⁷⁸. Se debe tener en cuenta, no obstante, que toda declaración de culpabilidad está sometida al propio deseo del *reo* de justificarse como inocente, lo que supone, en mayor medida, y como en una caza de brujas, culpar a otros inocentes o no, o, en su defecto, aprovechar la situación para crear una suerte de confusión. La más destacable y conocida de estas farsas, sería la adjudicación a Francisco Franco Bahamonde, siendo aún teniente coronel, de la solicitud de ingreso en dos de las logias constituidas en Larache, Lucus y Lixus, alrededor de 1926, y en otro taller de Madrid en los años 30. El iniciador de este rumor casi imparable había sido el masón Joaquín Morlanes en su declaración jurada, tal y como estudia y analiza Ferrer Benimeli¹⁷⁹. Sin embargo, las investigaciones de Manuel de Paz y Javier Domínguez Arribas contradicen estos hechos mediante una serie de argumentos entre los que destacamos la inexistencia de la logia Lucus (fue un triángulo adscrito a la logia Morayta no. 284 de Tánger cuya documentación data únicamente de 1907) y la clausura por parte de la policía de la logia Lixus el 8 de agosto de 1926, momento en el que Franco estaría en otras ocupaciones en las que no entraremos a exponer aquí¹⁸⁰. Además, aquellos supuestos militares que votarían en contra de la iniciación de Franco serían personajes relevantes de la masonería

¹⁷⁸ Hemos presenciado personalmente estas declaraciones en algunos coloquios científicos, si bien nunca en el ámbito especializado de la historia de la masonería.

¹⁷⁹ José Antonio Ferrer Benimeli: *Masonería española contemporánea*, 169, nota 32.

¹⁸⁰ Manuel de Paz Sánchez: *La masonería y la pérdida de las colonias*, 343-345. Javier Domínguez Arribas, *El enemigo judeo-masónico*, 97-123.

española de Marruecos, en concreto de Tetuán, y no, precisamente, de Larache¹⁸¹, y la mayoría de ellos serían protagonistas de las logias hispano-marroquíes desde 1929 y no antes, iniciándose incluso en esa última fecha.

Será, al contrario, el hermano carnal de Francisco Franco, es decir, Ramón Franco, quien se inicie en los misterios de la masonería durante estos años y colabore con diferentes logias españolas, marroquíes y americanas, tal y como se puede apreciar en la voz dedicada a este personaje en el *Diccionario de militares masones* del profesor Manuel de Paz¹⁸² y tal y como hemos mencionado en la valoración de la logia Lixus, quien lo menciona en alguna ocasión. Sea como fuere, esto nos lleva a dilucidar, entre otras cosas, que el gran número de estudios existentes sobre la masonería en Larache¹⁸³ se deben a esta sana curiosidad por conocer e indagar en el pasado masónico o las raíces antimasones de quien sería el Generalísimo de España durante cuarenta años y, uno de los más fervientes perseguidores y demonizadores de la historia de la orden y sus integrantes. O más bien, nos lleva a observar cómo, precisamente, el odio exagerado¹⁸⁴ y la represión exuberante hacia la masonería por parte del dictador, según el criterio de muchos, solo puede ser comprendida por un rechazo o humillación previa¹⁸⁵. Algo similar sucede con el antisemitismo de Adolf Hitler por su condición de judío, condición que, a pesar de no estar demostrada y que esto se haya repetido hasta la saciedad, continúa en el imaginario social¹⁸⁶.

¹⁸¹ Un claro ejemplo es el de Cristóbal de Lora, quien residía en Tetuán y sería animador y protagonista de la Orden en la ciudad de Tetuán, no en Larache. *Íbid.*, pp. 345.

¹⁸² Manuel de Paz Sánchez, *Militares masones de España*, 173-174.

¹⁸³ Carmelo Labra Quintero, “Una interpretación del periódico *Destellos*”, 273-280. También, Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 349-372. Manuel María Júlbez Campos, “Larache: una encrucijada social, ideológica y práctica de la masonería norteafricana”, en *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, vol. 2, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Zaragoza: CEHME, 2004), 815-826.

¹⁸⁴ En todo caso, las acusaciones y estudios que relacionan a Franco con un pasado masónico e incluso, genéticamente semita, lo mismo que para el *führer* alemán, son bastante numerosas y presentan diversos aspectos a considerar. La obra de Javier Domínguez Arribas compila y valora las disertaciones en torno al primero, especialmente el origen de su obsesión en contra de la masonería y su posible relación o no con un ascendiente judío. Javier Domínguez Arribas, *El enemigo judeo-masónico*, 84-97.

¹⁸⁵ Juan B. Bedoya, “¿Por qué odió tanto Franco a los masones?”, *El País* (13 de abril de 2016), https://elpais.com/cultura/2016/03/13/actualidad/1457875374_091778.html. También, Archivo Juan March, Archivo Linz de la Transición Española, *Diario 16. Fue rechazado en dos ocasiones. Franco quiso ser masón*. Registro r-39387, 29 de junio de 1977, <https://linz.march.es/Documento.asp?Reg=r-39387>

¹⁸⁶ Véase “Hitler y Eva: ¿dos nazis de origen judío?”, *ABC* (8 de abril de 2014), <http://www.abc.es/archivo/20140408/abci-hitler-nazis-origen-judio-201404081141.html>.

Sin embargo, la perdurabilidad de estos papeles y declaraciones inventadas por masones, así como su importancia memorial, van más allá de la mutación de los acontecimientos o de la realidad de los hechos, pues ha sido mayor su contribución en la retórica del mítico complot judeo-masónico-comunista y en la construcción del enemigo número uno del nuevo régimen. Otra vez más, falsos, inventados o no, su papel ha sido otro muy diferente para el que fueron creados.

3.3. INVENCIONES FRANQUISTAS

Tal y como comentábamos en las páginas anteriores, también el Régimen franquista inventaría y produciría su propia documentación. La diferencia, en este caso, es que parte de estas invenciones provienen del estudio de la Delegación Nacional de Servicios Documentales en base a la documentación original y verídica de las logias norteafricanas, pero también de la labor de espionaje de los servicios secretos de Franco en relación a la documentación falsificada que hemos visto. En todos los casos que nombraremos, no obstante, los textos no se realizarían con conciencia de su invención ni mucho menos, sino que, al contrario, se utilizarían o distorsionarían, voluntariamente o no, con un fin represivo y partidista, pero, sobre todo, legitimador de la retórica contubernista. Pondremos varios ejemplos de “papeles inventados” empezando, cómo no, por los controvertidos “papeles de Tánger”.

La zona internacional de Tánger, “puerta por donde se recibieron armas y dinero con que fomentar la rebelión”, sería un motivo de preocupación constante para las autoridades españolas por las prácticas de contrabando y de espionaje¹⁸⁷. En ese mismo sentido, la porosidad de las fronteras francesas—producto de la rivalidad franco-española hasta mediados de los años veinte—, había debilitado las posibilidades de control real del territorio por parte de los servicios secretos republicanos y después franquistas. Fueron muchos los testimonios que nos certifican las malas prácticas galas hacia los intereses españoles en la región y, aunque en menor medida, los británicos también serían puestos

También, “Hitler tenía raíces judías y africanas según los test de ADN practicados a su familia”, *El Mundo* (24 de agosto de 2010),

<http://www.elmundo.es/elmundo/2010/08/24/internacional/1282634141.html>

¹⁸⁷ Franco Bahamonde, *Papeles de la guerra de Marruecos* (Madrid: Fundación Nacional Francisco Franco, 1986), 255.

bajo sospecha por sus ambiciones sobre Tánger y sus intereses gibraltareños. Por ello, los españoles desarrollarían una red de contraespionaje para intentar tener controlados a los agentes extranjeros en el Protectorado bajo su soberanía, que emitía informes altamente clasificados a los respectivos comandantes generales. Se informaba de los movimientos de sujetos sospechosos de trabajar para potencias extranjeiras o se seguía y sondeaba a sus supuestos confidentes¹⁸⁸. Este espionaje se intensificaría durante la guerra civil por los servicios secretos de Franco, especialmente el Círculo 30 y que, entre otras cosas, se afanaban en controlar o conocer las actividades desarrolladas por las logias internacionales y no solo españolas, así como la de los judíos y sus instituciones, y la de los republicanos con las suyas. Como la ocupación no se haría efectiva hasta 1940, era preciso, no obstante, tener bajo control alguna posible rebelión de “los rojos” en consonancia con los masones de la zona, los judíos y los británicos. Hemos visto algunos de los resultados de este espionaje en el apartado anterior, sin embargo, lo que nos interesa ahora son los discursos desarrollados una vez son interceptadas las actuaciones complotistas de la masonería y los republicanos.

EL KAHALILLO DE TÁNGER

Un ejemplo de ello se observa en las informaciones otorgadas por Juan Peche y Cabeza de Vaca, secretario del Servicio Secreto (SSE) del Estado Español en Tánger, enviada el 9 de abril de 1937¹⁸⁹, justo la misma fecha en la que comenzaba a organizarse la captación de la documentación masónica falsificada de la zona. En la correspondencia, remitida a la Oficina Informativa de la Secretaría General del Estado, se advertiría una reunión clandestina en el “Kahalillo” de Tánger “sito en la Sinagoga Pérez, en el Marshan” que “es también Logia Masónica escogida y donde se reúnen los masones de alto grado (...) para deliberar sobre las conspiraciones”. El autor de la carta, mencionaría que habían asistido algunos europeos, pero, como se trataba de la masonería B’nai B’rit, eran “los judíos de alcurnia (...) protegidos” españoles, portugueses, italianos, franceses y marroquíes sus principales colaboradores, que, además, estaban en constante relación

¹⁸⁸ Daniel Macías Fernández: “La conspiración turco-comunista: espías, contrabandistas e instructores en el Rif”, *Diacronie: Revista de Studi Contemporanea* 28, no. 4 (2016), <https://journals.openedition.org/diacronie/4699>

¹⁸⁹ El informe mencionado se encuentra en el expediente “Masonería de Marruecos”. CDMH, SE Masonería A, carpeta 769.

con la sede principal de Marrakech, a la que habían acudido también durante la guerra de Abisinia los más importantes cargos del B'nai B'ri y miembros del gobierno inglés:

Hubo telegramas de saludos cariñosos y votos para el triunfo de su raza en el mundo. Pensaban sin duda, estos delegados judíos e ingleses, llevar la residencia del kahal general a Tetuán y es muy probable que, para estos efectos, hayan edificado el majestuoso casino judío, que es mucho casino y demasiado suntuoso para el solo empleo que se le conoce. Algo se rumorea, pero (no) llegó a efectuarse esa decisión. Uno de los centros del kahal es precisamente Londres, y el gobierno británico se compone de un 70% de judíos. El kahal quiere apoderarse de Marruecos, con objeto de invadir más adelante a España que por esta vez se ha deslizado de las garras judío-masónicos¹⁹⁰.

Acto seguido, el autor mencionaría el proyecto y a sus conspiradores portugueses e ingleses, pero sobre todo la “ambición sionista” en la que, además, ya se habían repartido los puestos administrativos de la ciudad internacional una vez se lograra el propósito de “apoderarse de Marruecos”. No obstante, sin discutir los intereses que, a título personal hayan podido tener ciertos individuos, el gobierno inglés siempre se había mantenido su posición hegemónica en Tánger, incluso cuando las necesidades de la segunda guerra mundial situaron a la ciudad internacional en un orden secundario. Y aunque la intromisión franquista fuese al final efectuada, la ciudad siempre tendría un estatuto particular y mantendría las embajadas europeas, aun habiendo otras en Tetuán¹⁹¹. En cambio, lo que resultaba algo disparatado sería precisamente la idea pretenciosa de que el Kahal inglés o la comunidad judía en general tuviera el propósito de “adueñarse de la tesorería de la Zona de Marruecos”, ni mucho menos apoderarse de Marruecos en su totalidad. Al contrario, se mantendrían al margen. La colaboración con la resistencia republicana provendría más bien de la masonería francesa y otras instituciones españolas en territorio extranjero, pero siempre a título privado y en ningún caso estatal¹⁹².

De todos modos, las sospechas no carecerían de sentido: en los primeros momentos del alzamiento, existía la generalizada y equivocada creencia, como vimos, en una mayoritaria fidelidad republicana de la comunidad judía. Los militares sublevados les atribuían claras simpatías democráticas e izquierdistas, sobre todo por la condición masónica de muchos de ellos, de ahí que adoptaran también medidas represivas más

¹⁹⁰ “El kahalillo de Tánger”. Expediente “Masonería de Marruecos”. CDMH, SE Masonería A, carpeta 769.

¹⁹¹ Susana Soeiro Soane, “La ciudad de los espías: Tánger español y la política británica (1940-1945)”, *RUHM* 4 (2015), 55-74.

¹⁹² La ayuda internacional que recibió la República se debe a las Brigadas Internacionales, la colaboración masónica entre otras. Nunca se pretendió crear una guerra directa de Francia contra los sublevados ni tampoco con los británicos que, en el contexto de entreguerras, tenían sus propios problemas.

contundentes contra un número indeterminado a diferencia de los musulmanes marroquíes. Y de ahí también que intentasen encontrar todas las pruebas incriminatorias posibles en su contra, aun cuando, ciertamente, pareciesen falsas. Al fin y al cabo, esto siempre había sido lo de menos. Además, si bien la equiparación entre judío y republicanismo no sería total, tampoco lo sería la establecida entre musulmanes marroquíes y franquistas a pesar de la retórica contubernista y de los planes complotistas de los republicanos de alzar a los oriundos del territorio. Y, por otro lado, en el Protectorado español las nuevas autoridades rebajarían el discurso antijudío que prevalecía en la España nacional, en el exterior y en la cercanía de Tánger, aunque no por ello dejaría de tener repercusiones en la zona¹⁹³.

INFORME SOBRE “LOS PAPELES DE TÁNGER”

Pese a todo y para continuar, la correspondencia citada se encuentra en íntima relación con el informe de Cándido Lería que aprobaría como auténticos y verídicos los ya conocidos “papeles de Tánger”. Compuesto de 25 páginas a doble cara y firmado el 11 de julio de 1938¹⁹⁴, el autor del informe expondría, con la mayor rotundidad posible que, “en el supuesto de una simulación”, había encontrado “tres imposibilidades—moral, psicológica y de sentido común—y una grave dificultad técnica” que avalaban su contenido. Lería, algo repetitivo pero detallista, analizaría cada una de las “imposibilidades” de una posible farsa para luego examinar acta por acta de las entregadas. El principal factor que mencionaría en cuanto al conjunto sería, precisamente, su engranaje, que describe como “un totum intelectual y armónico” en el que todas las incoherencias, faltas de texto, de firmas o coherencia, tenían, sin lugar a dudas, una explicación de “sentido común”:

Esa simulación, aun de ser posible, no se ha dado en el presente caso, por constituir el contenido de las actas algo vivo, vertebrado, palpitante, con intensas corrientes de vida

¹⁹³ Como ya hemos mencionado y volveremos a mencionar en otro capítulo dedicado a la cuestión etno-religiosa y etno-cultural de las logias, numerosos judíos de Ceuta, Melilla, Tetuán y demás poblaciones tuvieron una clara simpatía por las autoridades republicanas que había tomado una serie de medidas favorables para su comunidad, especialmente las que facilitaban su actividad en la colonia y allanaban las dificultades existentes a la hora de conseguir la nacionalidad española.

¹⁹⁴ Fueron comprobadas a partir del 30 de marzo de 1938. Expediente que consta de varios estudios y registros de la masonería de Marruecos por Marcelino de Ulibarri, SE. Masonería A, carpeta 312.

interna” (...) es auténtica por una imposibilidad de una simulación real y, además, por ella misma, por su propia virtualidad, por encerrar un contenido real y verdadero.

¿Y cuál era el contenido real y verdadero? Nada más que todo lo que siempre se había querido comprobar al respecto de la masonería: el mito antimasónico de la derecha española, es decir, el contubernio judeo-masónico-comunista en su mayor esplendor. Una masonería “superior” representada por una “Asamblea de Venerables”, asesorada y dirigida como en el ejemplo anterior por agentes ingleses (especificaría más adelante el Foreign Office) y “un poder oculto internacional”, llamado superioridad de Ginebra del Consejo Federal Simbólico, con el objeto de intervenir activamente en la política española y en el transcurso de la guerra, constituyendo un grupo de combate contra la España nacional.

Ya no aparecen en estas actas ninguno de esos espejismos de paz, ideal de luz, filantropía, perfeccionamiento, tolerancia, apoliticismo, cultura y progreso, tan prodigados en los “grados inferiores”, en esos grados que son como la fachada de la masonería, a la que hay que adornar brillantemente para cazar incautos (...). Ahora estamos en los “grados superiores” (...) y no hacen falta velos. La verdad masónica se presenta desnuda en su antro.

Cierto era que *la verdad masónica* o más bien, la verdad del auditor encargado del informe, no constituiría una novedad histórica, ofreciendo diversas analogías que sustentaban este hecho. Es más, aseguraría que era “el mismo *leit motiv* de las emisiones de nuestras radios, de los artículos de nuestra prensa, de nuestras conversaciones familiares...”. Era, de hecho, la misma mitificación contubernista pero adaptada al contexto de la guerra civil, en concreto, al tangerino. Todos los datos analizados en las actas, en los “cuadros lógicos” que formaban el expediente “descubierto”, fuesen falsos o no, incoherentes o no, incompletos o no, eran la prueba irrefutable de lo que ya se sabía, de lo que siempre había sabido el sector antimasónico sobre la masonería y de los diversos intentos de los republicanos que, desde 1936, pretendían contratacar por la retaguardia. En este sentido, ni que la masonería estuviese a “favor de los rojos” y “enteramente con el Frente Popular”, ni el alzamiento de las cabilas, el reclutamiento de “indígenas”, la “eliminación de personalidades” o los contactos con Abdeljalak Torres, el líder del movimiento nacionalista marroquí recluido en su casa de Tetuán y estableciendo relaciones cordiales con Beigbeder¹⁹⁵, y demás maniobras que culpabilizaban a *devotos* del nuevo régimen, pondrían en duda la autenticidad de las actas. Los motivos que

¹⁹⁵ Y esto sin tener en cuenta que el movimiento nacionalista rápidamente se mantuvo al margen e, incluso, apoyó a los nacionales durante la guerra. Mourad Zarroud, *Clemente Cerdeira*, 130-136.

expondría, siempre contundentes, variarían desde la situación extraordinaria que supone siempre una guerra— y de ahí tal virulencia en los proyectos complotistas masónicos—, la rapidez de la confección de la documentación, su cohesión, pero, sobre todo, la maquinación internacional (especialmente de los judíos con la ayuda de ingleses, portugueses e italianos, como en el caso anterior del Kahal). Concluiría el informe con la cuestión jurídica estableciendo que

se trata de un delito de conspiración contra la existencia y seguridad del nuevo Estado español, cometido en Tánger por personas de diversa categoría y nacionalidad. Ni por el lugar internacional de la comisión, ni por la condición extranjera de muchos culpables quedan excluidos de la atribución y competencia (...). El Derecho Internacional Privado reconoce en esta clase de delitos el derecho de los Estados a defenderse, persiguiéndolos y juzgándolos, aun cuando fuesen cometidos en el extranjero por extranjeros.

Y así terminaría, justificando judicialmente cómo tales delitos debían ser impugnados. No es de extrañar que en 1942, Marcelino de Ulibarri y Eguilaz¹⁹⁶, el director de la Delegación de Asuntos Especiales, tras reabrir la causa por el descubrimiento y la comprobación de la falsificación de los documentos por parte de sus creadores, mencionase que aunque no era tarea fácil la encomendada al auditor Cándido Lería por “la brillantez del meritísimo trabajo”, no rebatiría punto por punto su informe “por no ser de su incumbencia”. Eso sí, mostraría su “disconformidad con muchos de los argumentos que emplea en la exposición y desenvolvimiento de la teoría en que fundamenta su tesis”. Para ello, además, citaría al filósofo Jaime Balmes cuanto este indica que “...debemos ser diligentes en investigar, pero muy mesurados en definir, pues si no llevamos esas cualidades a un alto grado de escrupulosidad, nos acontecerá con frecuencia sustituir a la realidad las combinaciones de nuestra mente”.

En cualquier caso, también sería curioso que haya sido este mismo individuo el supuesto autor anónimo de una *Memoria justificativa*¹⁹⁷, en la que distorsionaría (esta vez conscientemente) las fuentes masónicas norteafricanas para legitimar el “contubernio judeo-masónico”, además de ser el responsable de la elaboración de los listados de

¹⁹⁶ Carta de Marcelino de Ulibarri sin remitente. 30 de enero de 1942. Expediente “Masonería de Marruecos”. CDMH, SE Masonería A, carpeta 769.

¹⁹⁷ En la portada del ensayo se lee “Memoria redactada a base de los documentos y antecedentes masónicos recogidos en las distintas logias establecidas en las Plazas de Soberanía y Protectorado de Marruecos a raíz de la iniciación del Glorioso Movimiento Salvador de España”, 42 páginas, texto mecanografiado. Expediente “Masonería de Marruecos”. CDMH, SE Masonería A, carpeta 769 exp. 1.

masones para la represión y de la Sección Especial del archivo de Salamanca¹⁹⁸. De hecho, en la *Memoria* mezclaría y manipularía informaciones, excluyendo siempre las referencias de las actas verídicas, y presentando una lectura muy partidista e interesada para sustentar la narrativa del discurso antimasónico, antisemita y anti-comunista. La mayor parte de los documentos reseñados en ella, además, correspondían al “Bienio Negro”, en concreto a 1933, momento en se reforzaría la politización de las logias y momento en que las actividades y propaganda antifascista y pro-semita se había incrementado por la situación política española y por el propio contexto europeo. Prueba de ello sería la consideración de que la masonería perseguía “de una manera tenaz la Religión de Cristo, protegiendo a los judíos”, valiéndose del judaísmo para “conseguir una nueva civilización que le permita a este último llevar a cabo su venganza por la expulsión de que fue objeto por los Reyes Católicos”¹⁹⁹.

En un estudio de Manuel de Paz y otros autores²⁰⁰, se analiza dicha memoria y la correspondencia al respecto con el secretario general de la Alta Comisaría de Marruecos, Antonio Yuste, indicando que los propios responsables de la represión antimasónica eran conscientes de que importantes sectores—por no decir la mayoría—de la sociedad española de la época, no veían a la masonería como un elemento determinante de las relaciones políticas e ideológicas. De ahí, pues, la necesidad de forjar el mito o re-inventar al enemigo, de construirlo a la altura de la propia represión, utilizando una argumentación pretendidamente sólida, basada en los documentos incautados a las organizaciones masónicas, fuesen estos o no verídicos, como en los casos mencionados. Y lo cierto era, como apuntan los autores mencionados “que los propios masones habían contribuido a edificar ese mito porque les interesaba por razones propagandísticas y de prestigio nacional e, incluso, internacional, como abanderados de las ideas de progreso y de libertad”. Pero también, añaden, “por razones psicológicas, de reforzamiento de la valía personal, individual y social”²⁰¹, sin olvidar tampoco, el deseo de contribuir con la

¹⁹⁸ Los listados, registros y los textos compuestos se encuentran CDMH, SE Masonería A, carpetas 357, 390 y 391. Respecto al estudio de Marcelino de Ulibarri, SE. Masonería A, carpeta 312.

¹⁹⁹ La memoria mencionada. Expediente “Masonería de Marruecos”. CDMH, SE Masonería A, carpeta 769.

²⁰⁰ Véase el estudio realizado de dicha Memoria en Manuel de Paz Sánchez et al., “La supuesta influencia político-ideológica de la masonería”, 83-94.

²⁰¹ Manuel de Paz Sánchez et al., “La supuesta influencia político-ideológica de la masonería”, 93-94.

confusión o la alteración del transcurso de la guerra, tal y como hemos visto en el apartado anterior.

No obstante, las falsificaciones y manipulaciones no se circunscribirían únicamente a las logias hispano-marroquíes. Su función legitimadora de la represión y explicativa del enemigo común judeo-masónico-comunista, se materializaría mejor que en cualquier otro caso en la red de información APIS. Actuando al menos desde 1937, esta red de espionaje antimasónico transmitiría al dictador decenas de documentos falsos de la orden durante más de veinte años con el propósito de afianzar el mito del complot internacional y de terminar de justificar un enemigo perenne y aglutinador de cualquier facción o valor contrario a la nueva España. Un enemigo volátil que también salpicaría a todo grupo o individuo que no se ajustase a las cambiantes necesidades del Estado, por ejemplo, en relación a la política *antifalangista* y *antijuanista* adoptada por Franco después de 1945²⁰².

En definitiva, lo que se deduce de todas estas invenciones e instrumentalizaciones franquistas es que, a pesar de todo, “los teóricos de la represión serían incapaces de demostrar fehacientemente lo que solo un planteamiento ideologizado pretendía atribuir a la masonería en la configuración de la política española de la II República”²⁰³ y en las exigencias posteriores para la estabilización del nuevo régimen.

3.4. ¿EN BUSCA DE MITOS O DE REALIDAD?

Vemos, por tanto, que las falsificaciones o tergiversaciones de algunos de los papeles aquí tratados serían producto por un lado, del imaginario de una resistencia que pretendía “confundir a los sublevados” y por qué no, alterar el orden de los acontecimientos, aunque fuese bajo la misma retórica contubernista franquista, y por otro, producto de la propia narrativa complotista que llegaba gestándose varias décadas con mayor ahínco en el sector insurrecto. En el caso de las invenciones masónicas, estaba claro que al contener las mismas disquisiciones del discurso antimasónico, sería mucho más creíble o al menos se podrían en duda las informaciones suministrando tiempo,

²⁰² Javier Domínguez Arribas, *El enemigo judeo-masónico*, 486-487.

²⁰³ Manuel de Paz Sánchez et al., “La supuesta influencia político-ideológica de la masonería española a través de testimonios norteafricanos”, 93-94.

dinero y desconfianza en sus filas. No obstante, la segunda muestra, nos confirma cómo el análisis de los informes generados por las instancias franquistas en Marruecos o bien de la DNSD, llegarían a las mismas conclusiones con la documentación falsificada que con la verídica y original incautada. Al final, insistimos, lo de menos eran los errores o las farsas, todo serviría para justificar la represión, para reconstruir un enemigo a la altura de la represión y para legitimar la narrativa del contubernio judeo-masónico-comunista internacional que llevaba gestándose desde el siglo XIX.

Por ende, la importancia de la invención o falsificación de estos papeles, de las declaraciones o informes tergiversados siempre iría más allá de su condición adulterada o de la realidad de los sucesos. La importancia de la invención, de la escritura partidista o tergiversadora había sido—y sería—su influencia, su perdurabilidad y su carácter mutable o condicionante de cualquier realidad. Además, si consideramos que todo discurso narrativo atañe a la definición de quien lo formula y es, por tanto, expresión de su visión contextual y de la comprensión e interacción de su realidad; y que toda recepción del mismo discurso se define en función de la capacidad de quien lo recibe (de forma escrita u oral) para entenderlo, se comprende mejor la instrumentalización inconsciente y consciente de la que fueron y de la que son objeto²⁰⁴. Tal sería el caso de los mitos de la antimasonería o la creencia popular de que Franco quiso ser masón, o del propio poder que pudo tener la masonería para alterar el transcurso de la guerra como se creyó durante dos años por algunos agentes franquistas.

Sea como fuere, en esto reside la relación entre mito y discurso. Siguiendo las disposiciones de Juan Antonio Prieto, “ambos comparten la misma naturaleza discursivo-narrativa, y ambos obedecen al intento de quien los crea de comunicar su relación con el mundo a partir de la expresión de una serie de conceptos y valores y a su intención de hacer que quien los recibe reconozca la propuesta”²⁰⁵. La intención del productor es, bajo este punto de vista, algo irrelevante en tanto que el receptor es quien determina la conformidad o no del discurso propuesto y, por ello, su verosimilitud o credibilidad. El relato puede acabar siendo reconocido como ficticio, y sin embargo no como falso si lo que cuenta se comprende como plasmación no-realista de un código simbólico que subyace en su propia estructura y que concuerda con el imaginario de su destinatario. Por el contrario, se definirá falso si el receptor asume que no transmite ni explícita ni

²⁰⁴ Véase Juan Antonio Prieto Pablos, “Mito, rito, literatura y cognición”, en *La imaginación mítica*, ed. Rafael Vélez Núñez (Cádiz: Universidad de Cádiz, 2002), 38-39.

²⁰⁵ Juan Antonio Prieto Pablos, “Mito, rito, literatura y cognición”, 39.

implícitamente dicho código. En otras palabras, si el mito acaba siendo percibido como una quimera, no es por la credibilidad de lo narrado; sino de cómo se interprete en un momento determinado y cómo prevalezca su sentido inherente en el tiempo—algo que también veremos respecto al mito andalusí—. Solo esto explicaría su perdurabilidad y la influencia de su retórica a pesar de su deconstrucción y de sus diferentes traducciones o apropiaciones en el bajage diacrónico de su historia. Y es que la verosimilitud de los mitos depende de la predisposición de los sujetos a aceptarlo como una “verdad” y de la persistencia e intensidad del proceso de adoctrinación al que se les someta²⁰⁶.

Remitiéndonos a Umberto Eco en *El cementerio de Praga* (2010), no podemos sino considerar la propia explicación de que estos estudios o informes presenten tergiversaciones o no, realmente respondería a una carga ideológica de la antimasonería anterior que fue superior a la *textualidad* o intertextualidad que los documentos pudieron tener:

Pensándolo mejor, además, Dumas no se había inventado nada: solo había dado forma de narración a lo que, según el abuelo, revelara el abate Barruel. Lo cual me sugería que, si quisiera vender de algún modo la revelación de un complot, no había de ofrecerle al cliente nada original, sino solo y exclusivamente lo que ya sabía o lo que habría podido llegar a saber más fácilmente por otras vías. La gente cree solo lo que ya sabe, y esta era la belleza de la Forma Universal del Complot²⁰⁷.

Y es más, el código subyacente llegaría a su máximo exponencial con el franquismo lo que, sin duda, presenta iridiscencias hasta la actualidad.

En definitiva, los mitos perduran, y los discursos mitificados, como hemos visto, también. Parece ser el sino de la masonería, su íntima relación con su antítesis. Franco puede que siempre “haya intentado ser masón y de ahí su odio extremo a la masonería”, y la orden “siempre estará relacionada con la política, con un complot internacional contra cualquier orden establecido, complot que siempre estará urdido por los judíos y por sus ambiciones político-económicas”, etcétera, etcétera.

²⁰⁶ Juan Antonio Prieto Pablos, “Mito, rito, literatura y cognición”, 22.

²⁰⁷ Umberto Eco, *El cementerio de Praga* (Barcelona, Lumen, 2010), 111.

3.5. A MODO DE CONCLUSIÓN: FINES Y OBJETOS DEL DISCURSO ANTIMASÓNICO

Antes de terminar este último capítulo de la evolución histórica de la masonería española en Marruecos, quisiéremos hacer algunas recapitulaciones sobre su final. Un final provocado en parte por sus propias contradicciones internas pero cuyo último reducto estaría directamente relacionado con la represión de los insurrectos antes y después de 1936 y, sobre todo, con el discurso antimasónico utilizado como arma política durante esos años y durante los siguientes de la dictadura. Un discurso que a la vez determinaría la penalización de sus partícipes y el estigma final del complot judeomasónico en el imaginario sociocultural español.

De hecho, más allá de la conjunción anterior en la que planteábamos la cuestión de los mitos o las realidades que pudieron llevar tanto a masones como a sus enemigos—los nuevos “nacionales”—a la reiteración de una retórica ya existente en la derecha española, que vendría “como anillo al dedo” para la construcción de un enemigo holístico y aglutinador de todos los males de España; más allá de todo eso, la retórica contubernista había tenido su razón de ser. Domínguez Arribas, establece con claridad la causa de su uso y su triple finalidad, a la que añade las propias de la situación interna del régimen²⁰⁸. El autor, partiendo de la escasa fuerza representativa que para ciertos sectores de la población española tenían los “rojos” y los judíos—pues los primeros incluían a cualquier postura política y los segundos habían sido expulsados de la península hacía ya algunos centenarios—, explicaría la necesidad del régimen de considerar un enemigo convincente, un “enemigo de sustitución”, para cubrir tres funciones esenciales en la configuración del régimen que se quería implantar; tres funciones que determinarían, al final, su pervivencia y la efectividad de su retórica. La primera de ellas, la función *explicativa*, que sería la más evidente de todas, se sustenta en que el mito proporcionaría explicaciones—valga la redundancia—simples y globales para situaciones extremadamente complejas. Las supuestas maniobras judeomasónicas permitirían, desde este punto de vista, explicar lo inexplicable: desde la eterna conspiración internacional de la AMI (aún después de su desaparición), hasta la guerra, el hambre, la corrupción, el ateísmo, etcétera. En segundo

²⁰⁸ El enemigo judeomasónico, tal y como aparecía en la propaganda del régimen de los primeros años, actuaría también en el seno de la coalición franquista como un mecanismo para regular las tensiones y controlar la disidencia interior de cada facción. Javier Domínguez Arribas, *El enemigo judeomasónico*, 492.

lugar, la función *legitimadora*, igual de evidente que la anterior, se fundamenta por su necesidad en la construcción de un Estado en gestación, un Estado que se estaba imponiendo en medio de una guerra civil. Y por último, tal y como vimos en los apartados precedentes, por su función *represiva*. La incautación de material, los detenidos, las causas instruidas y los individuos penalizados por “delito de masonería”, fuese este o no un agravante—que lo sería en la mayoría de los casos—, serían el mayor ejemplo de ello. De hecho, cuando no se hacía uso de los expedientes originales para la elaboración de los listados, de los informes o las imputaciones, o para nutrir la propaganda diaria que se hacía en contra de la orden, se tergiversaban o manipulaban datos, del mismo modo que difundían noticias “falsas” remitidas por la red APIS. Ya lo hemos visto, la utilización de documentos simulados masónicos sería un elemento recurrente para fomentar la represión y la propaganda antimasonónica, aunque no podemos precisar, en nuestro caso, hasta qué punto las actividades falsificadas de los masones tangerinos afectaron a los procesos seguidos con posterioridad a la ley de 1940 o, incluso, al consejo de guerra de 9 de enero de ese mismo año, pues siempre hacían referencias a afiliaciones y comportamientos anteriores al alzamiento y nunca a posibles participaciones en reuniones masónicas realizadas con posterioridad a haberse dictado el estado de guerra por las autoridades sublevadas²⁰⁹.

Con todo, las sentencias consecuentes, sin ajustarse siempre a las normas vigentes, respondían a una finalidad política innegable en la que la masonería ya se había convertido—y así seguiría siendo hasta la muerte del dictador—en la autora *perfecta* de todos los males de España. Es más, todo parece indicar que aunque no hubiese existido la resistencia masónica-tangerina o documentos realmente probatorios de un complot internacional, la conspiración permanente de la masonería mundial para acabar con el catolicismo y los principios ideológicos que defendía el franquismo era, en sí misma, la amenaza idónea para sustentar las bases del régimen autoritario de Franco y para asegurar su continuidad. De acuerdo con palabras de Arribas, por tanto, “el discurso antimasonónico proporcionaría un eficaz mecanismo de descrédito que podía ser empleado contra las facciones enemigas en casi todos los casos: la identificación de estas con la masonería”²¹⁰.

²⁰⁹ Sobre este aspecto, en concreto sobre el sobreesimio y procesamiento de militares masones, véase, Joaquín Gil Honduvilla, “La Causa “General” 1.062 de 1936, en averiguación de actividades políticas e ilicitud de la Masonería”, 1534-1536.

²¹⁰ Javier Domínguez Arribas, *El enemigo judeo-masónico*, 490-491.

El discurso antisemita, asociado sin remedio al masónico, sería la guinda del pastel, pero en Marruecos no tendría la suficiente fuerza—ni el respaldo legal—que tendría la institución masónica, un respaldo que contaba, además, con el apoyo y las directrices del poder central y esto sí que era un hito en la historia del contubernio. No obstante, la represión hacia judíos, fuesen masones o no, tendría mayor repercusión que la de los musulmanes marroquíes. Pero cabría también preguntarse por ello, hasta qué punto influirían ambos discursos, el antisemita y el antimasónico, en la población oriunda del Protectorado una vez iniciada la represión y una vez acrecentada su propaganda, pues tenemos constancia de la existencia de ambas posturas en ciertos sectores marroquíes contemporáneos. Posturas que presentan cierta continuidad temporal desde los años 30. En todo caso, es una cuestión que atañe, por un lado, a las relaciones intercomunitarias entre ambos grupos y, por otro, al propio imaginario sociocultural marroquí en torno a la masonería, que presenta bastante tabúes al menos para cierta élite actual tetuaní²¹¹ y que podría ser interesante para abordar en futuros trabajos.

En definitiva y sin poder alargar más estas disertaciones, a raíz del levantamiento, el Arte Real no solo desaparecería del territorio español y de su Protectorado, sino que *gracias* a la actuación política de sus integrantes, a su producción documental y a una narrativa contraria que había nacido en paralelo, se convertiría en un arma política esencial para la configuración del nuevo Estado franquista. Y no solo eso, se convertiría en uno de sus principales logros discursivos. La “mano invisible” que legitimaría dicha narrativa, fuese falsa o no, estaría siempre presente, siempre al acecho y siempre detrás de cualquier conducta, hecho o alocución que no concordase con el nuevo Estado nacional o bien con los deseos del propio dictador. La legalidad, la condición jurídica, la coherencia o veracidad eran, al fin y al cabo, lo de menos en el marco político de un régimen que se levantaba a partir de estas condiciones. El mito y sus reminiscencias—que llegarían hasta la actualidad—no dejarían, por ende, de retroalimentarse.

²¹¹ Hemos tenido la ocasión de comprobar tales tabúes y percepciones negativas respecto a la masonería en algunos sectores sociales de Tetuán.

SEGUNDA PARTE.

EL PROYECTO COLONIAL DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA EN MARRUECOS: COSMOPOLITISMO E *INTERCULTURALIDAD*

Bases ideológicas, discursivas y memoriales de la masonería española en Marruecos

Si bien la masonería española en Marruecos durante la II República no surge de forma espontánea, tampoco la institución y sus pretensiones coloniales fueron primicias en la trayectoria histórica de la orden. Y, desde luego, tampoco lo sería el proyecto diseñado por los masones hispano-marroquíes durante la República. El “ideal masónico” que defendían, como vimos en el bloque I de esta investigación, había formado parte de los preceptos de la orden desde sus orígenes, desde sus propios textos reglamentarios. Un proyecto-ideal que, por otro lado, no solo sería exclusivo del caso español; al contrario, la mayor parte de las masonerías coloniales europeas habían orientado y orientarían su presencia en los diferentes territorios a través del discurso de la fraternidad inserto en las Constituciones de Anderson, es decir, en las bases primigenias de la orden y en uno de sus lemas más recurrentes. La finalidad, no obstante, había sido muy distinta: asimilar a la población nativa al lenguaje y las pautas de la modernidad, especialmente las minorías y la élite, en provecho de los intereses político-económicos de las metrópolis respectivas. Las masonerías inglesa y francesa serían los ejemplos más representativos de la teoría y praxis de la fraternidad en sus colonias¹.

En el caso de España, cuya capacidad imperialista había sido puesta en duda a lo largo de la centuria decimonónica— la fundamentación sería la misma pero con otras variables añadidas. En primer lugar, parte de los habitantes de Marruecos (sefardíes y andalusíes) estaban ligados a un pasado común con los españoles; un pasado compartido situado en al-Ándalus que sería revalorizado y mitificado durante el periodo colonial por las narrativas legitimadoras de la ocupación y por protectores y protegidos en sus diferentes procesos de resignificación identitaria. En segundo lugar, la vecindad de ambos países, Marruecos y España, había supuesto un añadido complejo a las relaciones entre ambos repleto de fluctuaciones bélicas, racias, tratados amistosos y representaciones

¹ Jessica Harland-Jacobs, “Freemasonry and Colonialism”, 439-460.

negativas de la alteridad que complejizarían y, a su vez, enriquecerían, el discurso colonial y los propios “encuentros culturales”² de las partes implicadas. Judíos, musulmanes y “cristianos”, fuesen españoles o marroquíes, se verían envueltos, desde la progresiva ocupación de España en el Imperio marroquí, en la convivencia colonial, en la legitimidad y aceptación de los roles de protección que proponía el imperialismo y la colonización produciendo nuevas y variadas narrativas colectivas que otorgasen los significantes adecuados en función de sus diversos objetos e intereses. El ideal masónico y su proyecto colonial no podía sino influenciarse de tales iridiscencias, hasta el punto de convertirse en una vía paralela del colonialismo y, más que eso, en un agente de pacto para los integrantes oriundos de Marruecos y para los españoles que habían decidido implantarse en sus confines, un agente que, además, incluía espacios de sociabilidad y sus propias redes sociales, políticas, económicas y transnacionales.

En esta parte final de nuestra investigación nos centraremos, por tanto, en la conformación progresiva del proyecto de la masonería española en –y para– Marruecos y el ideal colonial que lo sustentaría. Es decir, abordaremos las raíces y las bases históricas e ideológicas que lo configuraron y determinaron desde los primeros pasos de la orden en Tánger—y Tetuán—y que alcanzarían su plenitud durante la etapa republicana por los propios ideales liberales del régimen. Para abordar esta otra cara del Arte Real, muy diferente a la dinámica interna del periodo republicano en la que nos hemos centrado hasta ahora—pero directamente relacionada con su idiosincrasia—, ofreceremos un primer capítulo extenso que incluye el marco histórico-ideológico en el que se sustentaría el discurso proyectado (entendiéndolo desde la teoría y la praxis), con sus diferentes extralimitaciones conceptuales y contextuales. Además, brindaremos una exégesis concreta de los encuentros culturales en las logias de españoles y musulmanes y judíos marroquíes, donde valoraremos el papel de cada grupo desde el discurso ideal de la masonería y desde su experiencia y participación en ella.

Un segundo capítulo que pondrá fin a nuestro estudio, se centrará en los resultados de la proyección del ideal, no desde el punto de vista de sus participantes o de la praxis en Marruecos como en el anterior, sino desde su consolidación por medio de las redes masónicas internacionales—pues durante la etapa republicana el cosmopolitismo de la masonería hispano-marroquí llegará a su punto más álgido—; y desde las reminiscencias

² Término tomado de Peter Burke que explicaremos más adelante. Peter Burke, *Hibridismo cultural*, 63-72.

de su legado. Un legado documental configurado por la pluriculturalidad y por las redefiniciones identitarias de los grupos a través del mito andalusí de las tres culturas y que, analizado en retrospectiva, ofrece nuevos parámetros para reinterpretar y comprender las relaciones históricas y las memoria(s) comunes entre Marruecos y España.

Las dos secciones que constan a continuación, son, además, el resultado, de las respuestas construidas a nuestro cuestionario inicial, al cúmulo de interrogantes que genera ininterrumpidamente todo campo de estudio y de investigación; y más teniendo en cuenta lo que ya advertíamos en la introducción general sobre la dispersión y dificultad de las fuentes documentales. De este modo, hemos subdividido las variables que entran en juego, con vistas a una explicación satisfactoria de los aspectos abordados, sugerencias de futuros enfoques y de la disposición que observan los expedientes consultados, y que pueden ser leídos por otros investigadores de un modo transversal y, a la vez, específico.

El marco teórico-metodológico que hemos utilizado para ello discurre por los caminos de la etimología discursiva de los actores, del corpus documental legado para la posteridad por los integrantes de la masonería española a lo largo de sus más de 50 años de presencia en Marruecos. La concepción foucaultiana del discurso será el eje de los capítulos; el discurso con su propia dinámica y volatilidad³, asociado a los individuos que lo significan y le otorgan un sentido o interpretación concreta, y más si ese discurso está directamente relacionado con la identidad de los grupos que lo configuran. Los actores no solo se benefician de él o lo asumen, sino que primero lo (re)construyen y adaptan a partir de significados, motivaciones y fines concretos. Además, se amoldan y traducen constantemente y no son, en ningún caso, estáticos, compactos o invariables.

Junto a ello, utilizaremos los métodos y conceptos de la antropología histórica y la sociología porque son los que mejor definen las fronteras o fusiones culturales entre los diferentes grupos implicados⁴. Los procesos de encuentro e interacción—que engloban actitudes, mentalidades y valores—, sus diferentes formas de expresión y su correspondiente significado simbólico permiten al investigador desligarse de la irrealidad de las categorías y conceptos y centrarse en las fisuras, barreras y ambivalencias que presentan. En este sentido, confrontar los elementos inherentes en los discursos de la

³ Así lo establece Michel Foucault en su clásica conferencia de ingreso al Collège de France en 1970. Citado en Ana Pizarro, “Colonialidad: observaciones sobre la construcción de discursos”, *Taller de Letras* no. 53 (2013): 83-86.

⁴ Peter Burke, *Hibridismo cultural*, 63-72.

documentación, con las acciones realizadas por las logias en conjunto, ha sido esencial para determinar el papel de la masonería como institución en Marruecos; y también para determinar su significado como moldeadora de identidades ambivalentes, encuentros culturales difusos, redes internacionales y utopías frustradas. Junto a ello, “resituarse” a los judíos y musulmanes en el (o por el) ideal masónico, es decir, reconsiderar su posición como sujetos participativos y significantes del discurso de la orden en Marruecos y no como ajenos o externos a él, se vuelve esencial para alejarnos de conclusiones y categorías maniqueas propias del mito complotista o su versión contraria, la exaltación de la orden, que más que ofrecer luz sobre la historia, la reducen, simplifican y obstaculizan.

En definitiva, a través de la documentación de las logias magrebíes abordaremos cómo se construyó el proyecto y el discurso colonial ideal de la masonería que nos ocupa basado y delimitado por los proceptos de la orden, por el pasado andalusí compartido y por las lógicas e intereses políticos del periodo y de los grupos implicados. Y es que los encuentros culturales, las redes masónicas internacionales y todas las narrativas subyacentes en los documentos, aun con sus fisuras, extralimitaciones, puntos de unión, mistificaciones producto de los imaginarios, etcétera, irían más allá del ámbito textual. Parece lógico, por tanto, dedicar un espacio concreto a estas variables que estuvieron presentes en todos los periodos en los que la institución masónica española cohabitó en el Imperio marroquí. Veámoslo en su complejidad.

CAPÍTULO 1. EL PROYECTO COLONIAL DE LA MASONERÍA HISPANO-MARROQUÍ EN RETROSPECTIVA

1. UNA MASONERÍA COLONIAL Y COLONIALISTA

La masonería española se instauró en el norte de África desde que los españoles se asentaron de un modo más estable a finales del siglo XIX en el entonces Imperio marroquí. El debut se realizaría en torno al año 1881¹, según las fuentes de que disponemos, en la única ciudad abierta del país, Tánger, sede de los cuerpos consulares y diplomáticos internacionales. Existen noticias aisladas de que hubo otras zonas del país que experimentaron el *fenómeno masónico* durante aquellos años del siglo XIX pero, oficialmente, hasta la instauración del Protectorado franco-español, la ciudad tangerina será la única protagonista de este “fenómeno”. Es más, siempre jugará un papel principal en la historia de la orden hasta la II República, siendo la sede del Gran Oriente de Marruecos (1890 a 1891) y de la primera Gran Logia Regional marroquí (1923-1927).

Después de 1912 y con la legitimidad ocupacional que ofrecía el tratado protectoral, la masonería española se expandiría hasta ocupar las ciudades más importantes de lo que sería la zona de influencia francesa (Casablanca, Fez, Marrakech y Rabat), quedando fuera del tablero del Arte Real la parte adjudicada a España. Las razones son de sobra conocidas. La crisis de la Restauración española, las guerras rifeñas y la Dictadura de Primo de Rivera no solo mermarían parte de la actividad de las logias tangerinas y aquellas situadas fuera de la jurisdicción española, sino que impedirían su desarrollo en la zona norte de Marruecos. Para ser más exactos, hubo algunos intentos de constitución de logias por parte del Gran Oriente Español, sin resultados, en Tetuán y en Larache. Será en esta última, la ciudad más occidental y portuaria de la franja española, donde pudo existir cierta actividad de otra obediencia nacional, La Gran Logia Española, aunque sujeta, la mayor parte de las veces, a la clandestinidad.

¹ De esta fecha es la constitución de la primera logia de la que se ha conservado documentación. Se fundó en Tetuán por el Gran Oriente de España. Su nombre fue Luz de Marruecos no. 154. CDMH SE Masonería A, carpeta 605 exp. 8. No obstante, apenas se conserva documentación de ella. Por otras referencias, sabemos que sería Tánger el centro neurálgico de la masonería y en la que probablemente se fundaron las primeras logias en estos mismos años. Así también sucedería en el caso de la masonería francesa e inglesa.

De este modo, no será hasta después de la “pacificación” del territorio (1927) y especialmente con la proclamación de la Segunda República y su significación ideológico-liberal cuando se levanten columnas en las distintas plazas de la zona española con más fuerza y vigor. Tetuán, capital del Protectorado español, será el nuevo centro neurálgico de esta masonería republicana, donde además se constituirá la sede de la segunda Gran Logia Regional de Marruecos (GLRM) en noviembre de 1932. Otras plazas como Larache, Alcazarquivir, Villa Alhucemas, Villa Nador y Chauen, ubicarán también diferentes talleres auspiciados por el Gran Oriente Español (y la GLRM) o la Gran Logia Española. Estas nuevas logias, junto con las de Tánger, Casablanca y Fez, completarán todo el paisaje masónico de la geografía marroquí. Solo el inicio de la Guerra Civil española el 17 de julio de 1936 pondrá fin a esta trayectoria que duraría más de cincuenta años.

En resumen, desde finales del siglo XIX hasta 1936, la actuación de la masonería española en Marruecos fue continua y constante. No era una situación novedosa ni original. Diferentes orientes masónicos españoles en el siglo XIX ocuparon y colonizaron otros territorios bajo su soberanía (Cuba, Puerto Rico y Filipinas) y algunos otros fuera de ella (México, Argentina, el Imperio Otomano, EEUU, etcétera). Y es que la masonería, por sus mismas bases, era cosmopolita², sirviendo así también de instrumento o de vehículo para los imperialismos europeos aunque partiese, en principio, de unos objetivos y unas finalidades distintas, centradas más bien en la expansión de sus propias redes de sociabilidad y en los ideales de fraternidad que defendía³. Definidos estos últimos como ideología y como práctica, la masonería satisfaría las necesidades de los hombres comprometidos en la construcción del imperio, por lo que los mundos masónicos y coloniales estuvieron siempre entrelazados y eran mutuamente dependientes⁴. La masonería española, por tanto, no hacía más que equilibrar la balanza masonería-imperio en sus pretensiones colonialistas en Marruecos.

No obstante, más allá del fraternalismo y la sociabilidad inherentes de la orden hispana para justificar su actuación colonialista, Marruecos divergiría sustancialmente de las experiencias coloniales anteriores de España y de otros territorios donde laboraba el

² Jessica Harland-Jacobs, “Fraternidad global: masonería, imperios y globalización”, 65-93. Para una visión general del cosmopolitismo y las redes masónicas de la masonería española-marroquí hacia América, véase, Valeria Aguiar Bobet, “Redes masónicas epistolares entre Marruecos, México y Cuba”, 56-92.

³ Jessica Harland-Jacobs, “Freemasonry and Colonialism”, 439-460.

⁴ Jessica Harland-Jacobs, “Freemasonry and Colonialism”, 90-92.

Arte Real. La sociedad marroquí estaba conformada por una mayoría de musulmanes (*moros*) y judíos, algunos de los cuales habían sido expulsados siglos atrás del suelo ibérico. *Moros* y judíos que independientemente de los intereses coloniales estaban revestidos por el imaginario cultural casticista español heredado de un pasado medieval que habían compartido y de las razias y desencuentros históricos que siguieron a esos episodios. *Moros* y judíos que, al fin y al cabo, acabarían formando parte de la segunda oleada de re-identificación nacional de España⁵, de las logias españolas; y que, además, acabarían también siendo partícipes y significantes del propio discurso proyectado para Marruecos. ¿Cómo se definieron y justificaron entonces los objetivos y finalidades de la instauración y desarrollo de la masonería española en un país con el que tenía tantos conflictos históricos, identitarios e ideológicos? ¿Cómo legitimó su presencia ante el hecho colonial inevitable, hasta el punto de permanecer inalterable en el continuum histórico que presenció y hasta el punto de integrar a sus propios oriundos? El discurso de la masonería española, en este sentido, si bien presenta a priori las mismas bases que los de la masonería francesa e inglesa en sus colonias, encontró también sus propios mecanismos y herramientas para favorecer su actuación y para conseguir los resultados de su proyecto. Sin embargo, cabe resaltar que tanto su discurso como su proyecto y sus resultados fueron configurándose al mismo tiempo que iba expandiéndose y consolidándose por todo el territorio marroquí.

1.1. EL DISCURSO Y EL PROYECTO MASÓNICO IDEAL: UN NUEVO AL-ÁNDALUS

En 1881 algunos masones españoles proponen la constitución de logias en suelo magrebí al Gran Oriente Nacional de España debido a la importancia “que está tomando Marruecos para España y el gran número de durmientes masones en este territorio”⁶. Unos años más tarde, esta iniciativa ya había dado sus frutos con la configuración del Gran Oriente de Marruecos (1890-1891)⁷ en Tánger con autonomía y jurisdicción propia, que

⁵ Véase Susan Martín-Márquez, *Desorientaciones*, 47-50.

⁶ Carta de logia Unión Ibérica-Africana al Gran Oriente Nacional de España, 1888. Expediente de la logia. CDMH SE Masonería A, carpeta 771.

⁷ En abril de 1890 se constituyó en Tánger el Gran Oriente de Marruecos. Véase Manuel de Paz Sánchez, “España, Cuba y Marruecos”, 273-310. José Antonio Ferrer Benimeli, “Preocupación de la masonería de Tánger”, 71.82. También Valeria Aguiar Bobet, “La masonería española en Cuba y Marruecos”, en prensa.

además de converger a las diferentes logias que allí residían, tenía el objeto de regenerar España y Marruecos por medio de la unión entre masones europeos y marroquíes:

Todos aspirábamos a la unión que ha de dar por resultado el bien de la Orden en este Imperio tan desgraciado, envuelto en las tinieblas. Más bien se debe el desorden autoritario que aquí ha reinado en la masonería, al estado descompuesto que distingue a Marruecos en todas las fases de su organización profana.

Hasta hoy, sin fuerzas propias, era natural que HH.: procedentes de todas las naciones del mundo, al sentar sus plantas en Marruecos, se agrupasen bajo los auspicios de la autoridad que les había iniciado e instruido en nuestros misterios.

En pocos años la Verdad se ha abierto paso entre los árabes y muchos naturales⁸.

La convergencia, en este primer intento, iba más allá de la condición nacional de sus integrantes y, además, de la etno-cultural y etno-religiosa, pues ya se habían integrado en sus filas numerosos marroquíes, la mayoría judíos protegidos españoles, además de otros musulmanes. Se trataba de la élite colaboracionista atraída por los preceptos regeneracionistas que defendía dicho oriente de una forma recíproca: para España y para el Imperio marroquí. En otras palabras, los oriundos iniciados asumieron y comprendieron en este primer acercamiento que la masonería desde la igualdad, la fraternidad y la libertad que propugnaba no solo les abriría las puertas del mundo occidental por medio de sus redes de influencia, sino que su misión en nada se relacionaba con la expansión colonial hacia su territorio. Al contrario, lo que se deseaba era su mejoramiento y su modernización, entendida esta desde el ámbito social, cultural, político y económico. Emergía así el primer elemento de la conformación del discurso masónico: la masonería se presentaba como una institución no conflictiva para la pluralidad religiosa y etno-cultural de Marruecos y, además, como la institución ideal para redireccionar las ambiciones imperialistas de las potencias europeas.

De este modo, aunque el Gran Oriente Español como líder indiscutible de las luchas intestinas que sostendría la masonería española a finales del siglo XIX rápidamente se apropiaría del Gran Oriente de Marruecos⁹, los oriundos, especialmente judíos, continuaron laborando en el Arte Real:

⁸ “Asamblea constitutiva del Gran Oriente de Marruecos”, *La Unión Masónica en el Imperio de Marruecos* (Tánger, 1890).

⁹ Entre las causas que explican la disolución del GOM, se encuentran las pretensiones colonialistas del Gran Oriente Español y de España. No era propicio, en medio del juego diplomático europeo, permitir que existiese en el Imperio un oriente con jurisdicción propia. Vicente Moga Romero, *Al Oriente de África*, 74-75. También véase la parte primera del bloque 1.

los talleres federados residentes en el Imperio de Marruecos, por lo mismo que están formados en su mayoría por marroquíes, que han acudido los primeros a prestar su apoyo valiosísimo a la obra de España, y que sin otra esperanza que la de ayudar al progreso, se han puesto como es notorio, al servicio de la civilización y frente al fanatismo y la barbarie¹⁰.

Después de los contratiempos del 98 en España que, junto con otros factores, mermaron en principio la actividad de la masonería, el Gran Oriente Español pasaría a auspiciar nuevas logias por todo Marruecos. El nuevo impulso retomaba el discurso fraternalista aunque estuviera ahora “al servicio del colonialismo español”¹¹ o como ellos mismos anotarían “al servicio de la civilización”¹². Y no solo eso, también daba sus primeros frutos: la logia Abd-el-Aziz no. 246 de los valles de Tánger fundaría en 1905 un centro de enseñanza laica denominado *Fiat Lux*¹³ donde recibían “instrucción y educación gratuita cerca de doscientos alumnos de todas las clases sociales y sin distinción de razas ni religiones”¹⁴ con la finalidad de “ver la misión que la Masonería se ha impuesto y a cuya ejecución se han dedicado todos los trabajos que desde remotísimos tiempos han sido llevados a cabo por nuestra Excelsa Orden”¹⁵.

El proyecto y su consecución serían publicados y promocionados en el *Boletín Oficial del Gran Oriente* con ánimo de que otras logias peninsulares colaborasen económicamente en la consecución de las escuelas. No obstante, y a pesar de su fracaso final, las mismas ideas materializadas en reuniones, proyectos y discursos, se seguirían reiterando. Así, en 1910 parecía ya incuestionable la misión de la masonería, tal y como se explicita en una tenida magna, ante francmasones de diferentes obediencias europeas:

El hecho de que todas las Logias de Tánger laboren unidas en beneficio del Progreso de la Humanidad, es de suma importancia, porque el trabajo colectivo en aquel país significa, más que una cuestión de principios, el cumplimiento de la misión de la Francmasonería en Marruecos, encaminada a determinar una verdadera influencia de nuestros principios en el porvenir¹⁶.

¹⁰ Firmado por Miguel Morayta el Gran Maestro, y J. Ruiz el Gran Secretario del Gran Oriente Español. *Boletín Oficial del Gran Oriente Español (BOGOE)* 87 (1 de enero de 1894): 2.

¹¹ Vicente Moga Romero, *Al oriente de África*, 75-76.

¹² *BOGOE* 87 (1 de enero de 1894): 2.

¹³ También desde 1906, Abd-el-Aziz junto con una nueva logia tangerina, Morayta no. 284, compuesta por una mayoría de judíos, fundaría una biblioteca pública y un periódico con el mismo nombre con el que habían titulado la escuela, *Fiat Lux*. CDMH SE Masonería A, carpeta 770 exp. 8.

¹⁴ *BOGOE* XIV, no. 166 (19 de febrero 1906): 1.

¹⁵ *BOGOE* XIII, no. 162 (25 octubre 1905): 173-174.

¹⁶ *BOGOE* 218, año XVIII (28 de junio de 1910): 95.

La “misión” continuaría y se seguiría potenciando por todo el territorio marroquí, incluso por la zona de influencia francesa después de la instauración del Protectorado en 1912 pero, sobre todo, después de finalizadas las guerras del Rif (1921-1927). Diego Martínez Barrio, el entonces diputado gran maestro de la Gran Logia Regional del Mediodía de España, en una visita de inspección a los talleres marroquíes del GOE en 1927, sería quien resumiría y concretaría esta “misión” y este “proyecto” de la masonería. Su propuesta, heredada y acumulada de la experiencia masónica anterior, partía desde el fraternalismo masónico y las tesis civilistas del canon colonial:

Respecto al primer punto dijo [Martínez Barrio] que el Grande Oriente consideraba absolutamente necesaria la identificación y fraternidad de sus Talleres marroquíes, que si pueden dividirse en la apreciación de los problemas externos, no han de estarlo en los principios de mutuo respeto y tolerancia, que son base de la Institución.

El tercer extremo del discurso, dice el orador, tiende a consagrar una tesis que es posible no sea compartida por el auditorio: (...) Colonizar es, si se procede rectamente, civilizar. Civilizar significa función tuitiva de hermanos mayores cerca de hermanos menores, a quienes por eso, por ser menores, han de tratarse con benevolencia y compasión. Los pueblos musulmanes que constituyen Marruecos son actualmente pueblos degradados, si se quiere envilecidos, por centurias de decadencia, pero (...) La humanidad les debe, en lo pasado, páginas gloriosas de su historia, y posiblemente tendrán el mismo título de honor en lo futuro. Ayudar a esos pueblos, educarlos, fortalecerlos, es la obra abnegada del colonismo inteligente, y desde luego, la única posible de la Masonería. Para lograr que esa convivencia real se realice, el Gran de Oriente no escatimaré esfuerzos (...) Nuestros Talleres tienen que convertirse en laboratorios donde se amalgamen los diferentes postulados de tales pueblos en crisis, para producir un nuevo tipo de civilización marroquí, que iguale o supere a aquel otro de tiempos pretéritos en el que fundan, hoy mismo, su orgullo y su ilusión.

Aplaudido finalmente por su auditorio, años más tarde, ya instaurada la República, Martínez Barrio en una tenida celebrada en su honor en 1932 en la logia Oriente no. 451 de Tetuán, no había modificado sus primeras consideraciones. Es más, volvía a incidir en que

es precisamente en Marruecos donde mayor labor puede hacerse por la Masonería, ya que los sentimientos de fraternidad en ninguna parte se pueden demostrar mejor que en aquellos países privilegiados en que conviven árabes, españoles y hebreos¹⁷.

¹⁷Libro de Actas de la logia Oriente no. 451, 16 de abril de 1932. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 401.

Como vemos, esta disertación sobre la misión que debía asumir la masonería en Marruecos proclamada por el entonces Gran Maestro del Gran Oriente Español, respondía, al igual que los casos anteriores que se remontan hasta 1881, a un discurso construido desde y para la ocasión: España y Marruecos se encontraban en una relación colonial inevitable pero que, por medio de la masonería podía tener un resultado óptimo para ambas partes. Un discurso y un proyecto que, dado su contexto y pretexto, hemos denominado como “ideal masónico colonial”. Y que es, nada más y nada menos que el discurso legitimador que los masones españoles emprendieron en su proyecto *civilizador* en el Protectorado marroquí. El ideal colonial de la masonería se basaba en la construcción de una sociedad fraternal e igualitaria donde convivirían diferentes culturas y creencias religiosas sin exclusión o diferenciación, en la que Marruecos, por su propia condición colonial y multiétnica, se recreaba como el *paraíso* fraternal propicio donde proyectar todos y cada uno de los preceptos masónicos. La orden, para ello, debía comprometerse con su ejecución efectiva a través de la cultura de la tolerancia, entendida esta como la oposición a cualquier fanatismo religioso y el ejercicio de la fraternidad.

Otros autores han definido estas bases ideológicas a través del concepto de *melting pot* o *crisol*, que representaría el ideal de unas relaciones interétnicas en las que es posible la convivencia de facto entre personas de origen racial, social o cultural diferentes.¹⁸ Pero, básicamente, el “ideal masónico” formaba parte de la retórica colonial africanista definida por Mateo Dieste como *retórica de la hermandad*,¹⁹ cuyos formuladores defendían el derecho legítimo, incluso *moral* de España a ocupar Marruecos a partir del pasado que compartían (el mitificado periodo andalusí) y no solo desde la superioridad racial de los españoles sobre los pueblos árabe-musulmanes. Se incorporaba también en esta comunidad de sangre a los judíos sefardíes, asumiendo así las tesis filosefarditas que contrastaban con las antisemitas en otros sectores coloniales de la época. Es decir, desde los preceptos que defendía la orden y desde la obligación colonial española se apelaría al mito de la convivencia de las tres culturas que partía del pasado idealizado andalusí para reconfigurar y mejorar la situación pluricultural y pluri-religiosa que se vivía en Marruecos. Y tales preceptos iban en plena consonancia con la re-invenición y re-construcción de un *nuevo al-Ándalus* como espacio no-conflictivo, pero esta vez en Marruecos y desde la masonería.

¹⁸ Vicente Moga Romero, *Al oriente de África*, 273-310. También, Valeria Aguiar Bobet: “La cultura de la tolerancia”, 493-506.

¹⁹ Josep Lluís Mateo Dieste, “Una hermandad en tensión”, 79-96.

De hecho, el canon africanista, la retórica de la hermandad y las nuevas nociones en torno a la identidad española, reconfigurada por el redescubrimiento del pasado andalusí, se traslucirían en las palabras elegidas en todos los textos para conformar y legitimar el ideal masónico en Marruecos. La figura de Maimónides, en este caso, es la que más se realza y vivifica tanto como recreación del ideario del Arte Real como por la reunión de las tres religiones en su experiencia de vida. Las palabras del acta de la ceremonia realizada en honor al erudito judío cordobés en 1935 son bastante significativas de ello:

Considera a Maimónides como universalista, deducción que saca por su convivencia con todas las religiones. Presentándonos al sabio como renovador de ideas y gran conocedor del alma humana, a la cual le atribuye las facultades de fuerza vital, de sentidos, de imaginación, etc. Dice que puede considerarse al ilustre sabio como iniciador de la cultura española, haciendo resaltar que esta labor tenía que ser tanto más inmensa y difícil, cuanto que tropezaba con insuperables dificultades, debidas al ancestralismo y significación atávica de todas las ideas progresivas en aquella nefasta época del medioevo²⁰.

Se asumía así el mito andalusí desde el pasado islámico y desde una de sus figuras más representativas para reivindicar la configuración del paraíso fraternal entre religiones y seres humanos donde las diferencias culturales resultaban amenazadoras pero inevitables. De ahí la insistencia, en la mayoría de los textos que conforman el corpus documental de la masonería hispano-marroquí, de la posibilidad convivencial de las tres culturas bajo la igualdad que los preceptos del Arte Real defendía. El mito se reinventaba y reajustaba a los intereses del momento a través de la masonería sin entrar en contradicción. Al contrario, se retroalimentaban constantemente para legitimar y justificar, en el fondo, la acción de España en Marruecos y las propias aspiraciones de los sujetos colonizados. Los diferentes trabajos sobre la religión y la masonería, la masonería en cuanto a ideología (libertad, igualdad, fraternidad) y en cuanto a institución, así como aquellos relacionados con la siempre presente figura de Maimónides, son otros ejemplos de ello.

Por último, el retorno al pasado andalusí por los grupos implicados en la masonería no debe entenderse exclusivamente como mecanismo epistemológico del africanismo colonial, sino como parte de los debates sobre la conformación del estado-nación de finales del siglo XX y los procesos de resignificación identitaria para españoles,

²⁰ Enrique Subiza (Perseverancia no. 70), “Acta de la asamblea del 8º Centenario de Maimónides”, *Una asamblea memorable en el VIII centenario del nacimiento de Maimónides*, (Larache: Tipografía La Ibérica, 1935): 8-14. CDMH SE Masonería A, carpeta 803.

judíos sefardíes y musulmanes andalusíes, pero también para los pensadores del incipiente nacionalismo marroquí. El “nacionalismo andaluz”—que había sido progunado por Blas Infante en el mismo momento en que emergieren los nacionalismos periféricos—²¹, los escritos de Abdeselam Bennuna y Abdeljalak Torres que nutrieron la base de la identidad nacional marroquí posterior a la II República, así como la propia concepción metafórica de Marruecos como un al-Ándalus de convivencia y mezcla—el mismo que defendía el Arte Real—, son dos caras de una misma moneda, y forman parte del mismo proceso de reconstrucciones identitarias ocasionadas por el encuentro colonial entre España y el país vecino. La masonería española, en este sentido, no sería sino un agente más de todos los existentes que retomarían el hilo del pasado andalusí para construir su propio imaginario fundacional y específico. Y más teniendo en cuenta que las logias hispanas estarían nutridas de un gran número de judíos oridundos de Marruecos.

Eric Calderwood, en un estudio de reciente publicación, puntualiza incluso que la retórica africanista y sus usos políticos respecto a al-Ándalus, se retroalimentarían con la de los nacionalistas marroquíes del norte en lo que respecta a su interpretación del pasado mitificado²². La paradoja dicotómica se explicaría, en este sentido, por el hecho de que los mandatarios españoles—incluido los masones—estaban interesados en justificar su acción colonial mostrando la cercanía histórica con Marruecos por medio de la historia común, y para ello no dudaron en promocionar una política que reconstruyera *al-Ándalus*. Los nacionalistas, por su parte, aprovecharon ese impulso y le otorgaron nuevos significados que se terminaron incorporando a la nueva idea de estado-nación marroquí. Sin embargo, como veremos a lo largo de estas páginas, los principales pensadores de este movimiento se imbuirían también de esta visión idealizada e instrumentalizada de la situación convivencial desde las logias y por medio de ellas, pues el ideal que defendían se ajustaba a su causa y a sus propios requerimientos en el inicio de su andadura.

Géneros híbridos, ambivalencias y “afinidades electivas” sustentarían la complacencia y displicencia de los actores, por lo que es imprescindible observar y detenerse en las fricciones del proyecto masónico colonial. No obstante, antes de referirnos a estas fricciones, además de la retórica del al-Ándalus marroquí, faltaría incidir en tres variables más que dictaminarían la confección del ideal masónico y su carácter

²¹ Véase Eric Calderwood, *Colonial al-Andalus. Spain and the Making of Modern Moroccan Culture* (The Belknap Press of Harvard University: Cambridge, Massachusetts, London, England, 2018).

²² Eric Calderwood, *Colonial al-Andalus*, 20-50.

performativo en el periodo que nos ocupa: su esencia cosmopolita y *cosmopolitizadora* en la praxis masónica, la situación colonial anterior hispano-cubana y el imaginario cultural-utópico de la masonería como la institución cívico moral propicia para el mejoramiento y la regeneración de España y Marruecos.

EL PROYECTO MASÓNICO ESPAÑOL EN ÁFRICA: ¿COSMOPOLITAZOR?

Las bases y la legitimidad de esta expansión ilustran en sentido lineal el proyecto masónico ante el que nos encontramos, primero por su continuidad y, segundo, por ser códigos o premisas escritas y manifestadas jurídica y administrativamente. Es decir, las disquisiciones en torno al establecimiento de la orden masónica en el Magreb estaban legalizadas desde un punto de vista masónico e implicaban un orden y una estrategia bien definida. Solo hemos destacado a lo largo de esta investigación algunas de las actividades más relevantes o significativas de la propuesta, pero son suficientes para establecer una visión de conjunto y para demostrar que la masonería no fue un vehículo más del colonialismo español, sino un vehículo colonizador y cosmopolitizador *per se*, con toda la potencialidad y particularidad que esto pudiera tener. Se trata de un proyecto moderno, universalista, cosmopolita que, a pesar de todos sus esfuerzos, no termina por entender la diferencia, la otredad, sucumbiendo así a la retórica del colonialismo español, el africanismo, que tiene como base un imaginario cultural bien definido: la hermandad hispano-magrebí por la convivencia histórica en el idealizado pasado andalusí, la cercanía de Marruecos a las costas españolas, el territorio marroquí visto como un espacio incivilizado y degradado—al igual que sus nativos que son vistos como niños cuasi salvajes—, como un diamante en bruto donde configurar una sociedad *perfecta* bajo los preceptos de la orden. En definitiva, la *tierra prometida* donde no solo podrá regenerarse España por su trayectoria política-colonial, sino donde recuperará su prestigio nacional perdido. España retomaría entonces su papel de potencia de primer orden, cultural y políticamente superior gracias, en parte, a la labor desarrollada por la masonería con su proyecto.

De todos modos, debemos especificar a qué nos referimos con estos conceptos yuxtapuestos pero complementarios. Nos referimos, sobre todo, a los términos colonialista, cosmopolitismo y cosmopolitizador. El primer concepto, según la Real

Academia Española, implica “ser partidario del colonialismo”²³ por lo que se puede aceptar dicha idea teniendo en cuenta los reglamentos de las logias, así como las obediencias regionales, avalan, protegen y asumen el colonialismo español desde su primer artículo. Este colonialismo era, además, civilizador y universalista y encerraba una unidimensionalidad moral que sustituyó la fe en dios por la fe en el progreso y la razón, únicas verdades que llevarían a la perfección de la humanidad, pero que encerraban “una sola idea de hombre, una sola configuración cultural regida por los estados-nación (*un* gobierno, *un* pueblo, *un* gobierno)”²⁴.

El ideal universalista en el que “todos los seres humanos resultaban ser de una misma especie, procedente de un mismo y único linaje, el humano”²⁵ tiene su raíz en el judaísmo, en el libro del *Génesis* del Antiguo Testamento. Pero el proyecto de la modernidad occidental, como algunos autores han propuesto²⁶, se ubica en el cómputo temporal que va desde 1492 hasta 1945, es decir, desde el descubrimiento-invencción de América. Se iniciaría con la formación del capitalismo en sus primeros orígenes, la época de las monarquías absolutistas y de las luchas religiosas, la expansión colonial ultramarina y el desarrollo de las ciencias modernas, para continuar en la Ilustración, el despliegue industrial, la tecnología y las bases de los nuevos Estados con división de poderes y constituciones o estamentos formalizados, la reorganización del mapa geopolítico mundial a través del dominio colonial europeo y la desaparición de la pugna religiosa de la etapa anterior.

No obstante, el proyecto cosmopolita de la modernidad se plasmaría de forma escrita, por primera vez, en la Declaración de los Derechos del Hombre y Ciudadanos de la revolución francesa de 1789 (y tuvo sus antecedentes más inmediatos en la Declaración de la Independencia de las trece colonias de Norteamérica). Pero también se plantearía a grandes rasgos en las Constituciones de Anderson de 1723 que iniciarían la andadura de la institución masónica especulativa. Unos cuantos años después, Immanuel Kant le daría el impulso necesario a su concepto normativo mediante el modelo de confederación de

²³ “Colonialista”, *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE), última modificación 18 de septiembre, 2017, <http://dle.rae.es/?id=9qF906U>

²⁴ Jorge Enrique Linares Salgado, “Del colonialismo al cosmopolitismo: hacia una ética cosmopolita”, *Utopía y praxis latinoamericana* no. 54 (julio-septiembre, 2011): 128.

²⁵Sultana Wahnou Bensusan, “Lenguas, culturas e imperios: reflexiones sobre el cosmopolitismo”, *La Torre del Virrey: revista de estudios culturales* 4 (enero, 2007): 29-37. En su artículo plantea que el cosmopolitismo tiene su origen en el judaísmo a través del Génesis del Antiguo Testamento y de ahí pasaría al cristianismo ambas religiones universalistas.

²⁶ Antonio Campillo, *El concepto de lo político en la sociedad global* (Barcelona: Herder, 2008).

Estados que construyan un derecho cosmopolita para preservar, cuando sea posible, una paz duradera. Según Kant, este proyecto cosmopolita se basaría en el hecho de que el planeta nos vincula a todos en igualdad y que, por tanto, tenemos el mismo derecho a disfrutar de sus beneficios, así como a recorrerlo y a elegir cualquier posición geográfica en él. El ideal de la hospitalidad y la igualdad universal de todas las personas, serían la base de un necesario derecho migratorio mundial. Pero el ideal cosmopolita también se sostiene por otros autores como Hegel, Smith, Tocqueville, Goethe, Herder, Humboldt o Karl Marx.

Sin embargo, más allá de las diferencias de los periodos históricos, los corpus jurídicos y las propuestas filosóficas, el fundamento del proyecto de la modernidad parece ser el mismo: un proyecto homogéneo y uniforme de comunidad global humana²⁷. Es decir, era universalista y cosmopolita, implicando, para su consecución, el acto de colonizar y, después, civilizar, esto es, borrar, las “otras racionalidades” que no se ceñían a su esquema racionalista (antropocentrismo, eurocentrismo, entre otros)²⁸. Precisamente, el cosmopolitismo se extendería con la colonización europea, desembocando en el tránsito de sociedades cerradas a sociedades interdependientes. Es decir, sería la base normativa e ideológica de un proyecto moderno que construye la imagen de un mundo ordenado con la promesa de progreso para todos²⁹. En definitiva, en el cómputo temporal que aquí trabajamos, esto se traduce en la colonización y el imperialismo decimonónico, en la imposición y legitimación a escala planetaria de una homogeneización cultural forzada³⁰ pero, también, en la expansión de un ideario universalista y homogeneizador basado en el ecumenismo cultural, la solidaridad mundial, la intensificación de los contactos y las convergencias e isomorfismos culturales y sociales.

El cosmopolitismo masónico, en el caso de las logias hispano-marroquíes, partía de todas estas bases ideológicas, surgiendo como un ideal ético-político para formar una nueva comunidad intercultural en el territorio colonial magrebí, diversa pero solidaria y justa: la dignidad y la autonomía irreductible de cada persona, independientemente de la comunidad cultural o religiosa a la que perteneciera. De este modo, implicaba, en primer lugar, un proyecto político: la configuración de un paraíso terrenal donde pudiesen converger todos y cada uno de los preceptos masónicos, en el que Marruecos representaba

²⁷ Jorge Enrique Linares Salgado, “Del colonialismo al cosmopolitismo”, 128.

²⁸ Jorge Enrique Linares Salgado, “Del colonialismo al cosmopolitismo”, 128.

²⁹ Véase Jefferson Jaramillo Marín, “Cosmopolitismo(s) y modernidade(s)”, *Diálogo de saberes*, no. 29 (julio-diciembre 2008): 176-177.

³⁰ Jefferson Jaramillo Marín, “Cosmopolitismo(s) y modernidade(s)”, 176-177.

el espacio perfecto para ello: una tierra “incivilizada” y “degradada” donde convivían diferentes grupos culturales y religiosos anclados en una infancia sin término, que necesitaban de la superioridad política, social, económica y cultural de una metrópoli con plena potestad para ello.

Por otro lado, este proyecto político incluía su apoyo y lealtad indiscutible a la nación española, pero también a la necesidad de interferir políticamente en la administración del Protectorado dado las deficiencias de los diferentes regímenes, sobre todo y precisamente, el republicano. También, la interrelación constante con otras obediencias, logias y organizaciones extranacionales masónicas y no masónicas, así como su incesante deseo de promulgar socialmente y públicamente sus preceptos, actividades y propuestas en pro de la tolerancia, la conciliación y la convivencia *intercultural* de musulmanes, cristianos y judíos. Esto último tanto para aumentar el número de iniciados de las religiones mayoritarias en la colonia, el judaísmo y el islam, como para proporcionar bienes sociales varios: educación laica, beneficencia constante por medio de becas de estudio para todas las “razas”, publicación de opúsculos, folletos y reglamentos, conmemoración de centenarios y otras celebraciones, entre otros aspectos desarrollados a lo largo del trabajo. De hecho, el intento de configuración, aunque fallido de un Gran Oriente de Marruecos y cuarenta años después, la proposición de un Gran Oriente Africano, ambos autónomos jurisdiccionalmente, no hacen más que ratificar esta idea de proyecto cosmopolita masónico. La única salvedad es que entraba en conflicto directo con el proyecto colonizador en el que siempre primaría la patria española, por lo que nunca hubiesen podido perdurar, en el primer caso, ni materializarse, en el segundo. Junto a ello, una prueba más de la labor incansable, de la “alta misión” misión de la masonería española en estos territorios norteafricanos es que, a pesar de los diferentes regímenes políticos, a pesar de las persecuciones a sus masones y a la prohibición en diferentes momentos de la actividad masónica, estos siguieron sus trabajos y la promulgación de su proyecto en diversas asociaciones de carácter civil como fueron, por ejemplo, las mencionadas Asociación Cultural Lixus y la Asociación Hispano-Hebrea de Larache, el Ateneo Marroquí, entre otros.

En segundo lugar, el proyecto masónico es cosmopolitizador, concepto que sugiere la mezcla (forzosa) de culturas³¹, porque representa un proyecto filosófico o normativo que aboga por la armonía humana por encima de fronteras culturales y

³¹ Jefferson Jaramillo Marín, “Cosmopolitismo(s) y modernidade(s)”, 191.

nacionales, pero desde la acción colonizadora. La búsqueda ulterior tiene como fin la perfecta unificación cosmopolita del espacio colonial y el establecimiento de un orden común³² impuesto desde la institución, los preceptos masónicos y el imaginario colonial. En este sentido, presentaba un código ético-moral que, sin saberlo, incluía la noción de multiculturalismo pero no una noción intercultural: todas las culturas tendrían los mismos derechos y deberes desde un punto de vista jurídico masónico. Esto, de todos modos, sin que la religión fuese un elemento de exclusión, al contrario, se pretendía reconstruir la tierra magrebí como un espacio utópico donde pudiesen convivir los diferentes grupos sin distinción ni diferenciación, aunque bajo las condiciones inherentes de protegido/protector con toda la superioridad moral y racial que esto implicaba.

De hecho, a pesar de la concepción decimonónica de raza y racialización³³ que condicionaría, como se verá más adelante, las nociones de identidad español/protector y marroquí/protegido, primaría en los discursos de legitimación de la acción colonizadora la idea universalista y cosmopolita de unidad del género humano. Así, el intento de civilizar al “indígena” al “hermano menor” que representaba al marroquí y por el que justificaban la “alta misión africana” no era más que el deseo de homogeneizarlo moral y culturalmente para que fuese “civilizado”, más “europeo”. Es más, las deficiencias conceptuales respecto al “otro” musulmán quedarían en entredicho en el número de sus componentes musulmanes³⁴ (a pesar que se primaran sus iniciaciones) y en el momento en que los nacionalistas marroquíes pretendieron tomar las riendas de su propio país y de su propia cultura.

Junto a ello, el código ético del proyecto cosmopolita masónico incluía otros principios, inherentes a la propia condición del “ser masón”, es decir, sin los cuales un individuo no puede ser iniciado en sus *secretos*: el deseo de perfeccionamiento humano a través del estudio, la primacía del uso de la razón, la autorrealización individual, una moral y virtud intachables, la preocupación por el bienestar de la sociedad y del otro, en definitiva, el perfeccionamiento individual y no solo el perfeccionamiento político y social de la humanidad en general. Pero, también, incluía la noción del deber. El deber masónico que, en este contexto colonial, entre otros aspectos, implicaba cumplir la “alta

³² Jefferson Jaramillo Marín, “Cosmopolitismo(s) y modernidade(s)”, 180.

³³ Véase Susan Martín-Márquez, *Desorientaciones*, 33-41.

³⁴ De forma aproximada, hubo un total de 27 musulmanes masones (y otros 16 sin confirmar) durante la época republicana. Véase Aguiar Bobet, “La cultura de la tolerancia masónica”, 493-507.

misión” (cosmopolitizar) que había sido encomendada a España y a la masonería, tal y como siempre indican los reglamentos y los otros discursos transcritos en este trabajo.

UN IDEAL COLONIAL DESDE CUBA

En tercer lugar, la configuración del ideal masónico colonial de la masonería española en Marruecos se sustentaba en las experiencias previas del colonialismo español, especialmente en las vicisitudes ocurridas a lo largo de la centuria decimonónica en las que había perdido sus territorios continentales americanos. De hecho, cuando se instituye la masonería española en América, el fenómeno de la independencia ya habría sucedido en muchos países y, es más, ya había otras masonerías implantadas en el territorio. El caso más relevante sería el de Cuba³⁵—que aún era española— donde existían masonerías anteriores—francesa, norteamericana y otra propiamente criolla—, antes de que se fundase la primera logia hispana en la capital. La retórica legitimadora de la institución masónica, en este sentido, se sustentaría en la unificación de la masonería pre-hispana con la española, de tal forma que no existiese una obediencia separatista o independiente de la metrópoli por los peligros pro-emancipadores que esto pudiese ocasionar. La causa que defendían era “además de masónica, nacional”. Nacionalismo que abarcaba “la tierra española, peninsular, americana o filipina”³⁶, dirá el mismo Gran Maestre Miguel Morayta para quienes el lema principal de los masones regulares era “Masonería, y el que sigue, Patria”. Se puede decir, pues, que la masonería española en general propugnaba un ideal patriótico de unidad nacional³⁷.

De hecho, la empresa bélica en Cuba a favor de su independencia fue considerada, por todas las obediencias peninsulares, como un gran dogma masónico definido por la defensa de la integridad del territorio nacional y que por tanto justificaba la intervención militar. Tal y como más arriba indicábamos en otra ocasión³⁸, el *Boletín de Procedimientos* de 27 de abril de 1898 dejaba clara la postura, pues si bien eran “masones enemigos decididos de la guerra”, antes que nada, eran “españoles” y, como tales “amantes entusiastas de nuestra querida patria, aceptamos y proclamamos la guerra con

³⁵ Véase la obra completa de José Manuel Castellano Gil, *Masonería Española en Cuba*, (La Laguna: Ayuntamiento, 1996).

³⁶ Boletín de Procedimientos. Órgano oficial del Soberano Consejo General Ibérico, Año X, no. 4 (27 de abril de 1898): 1-2.

³⁷ Manuel de Paz, “Masonería española y emancipación colonial”, 737-760.

³⁸ Valeria Aguiar Bobet, “La masonería española en Cuba y Marruecos”, en prensa.

todas sus funestas y fatales consecuencias³⁹. La actitud de la masonería de obediencia peninsular en Cuba se estableció y desarrolló en medio del conflicto colonial, por lo que estuvo prácticamente definida desde los primeros momentos de su implantación. Es más, algunas de las logias, por ejemplo, las de Ramón Bru en la década de los setenta, se establecieron con el encubierto objetivo de contrarrestar una supuesta labor y apoyo que las logias cubanas ofrecerían al movimiento conspirador e independentista⁴⁰. Las obediencias hispanas eran contrarias al segregacionismo, aunque favorables a ciertas reformas políticas. Eran, ante todo, colonialistas, con todo lo que este término podía significar para España y para la orden: su grandeza, su hegemonía colonial, su situación geopolítica europea y, al fin y al cabo, su identidad como nación.

Aun así, la situación se complicaría tras el grave problema surgido en agosto de 1896, a raíz del descubrimiento en Filipinas de una organización secreta de carácter independentista compuesta por algunos miembros pertenecientes a la masonería y que poseía ramificaciones en el suelo peninsular⁴¹. La institución se convertía así en el centro de todas las sospechas y sería acusada de fomentar la insurrección independentista. La carga antimasónica que surgiría de estas acusaciones, sería ya imparable para el resto de la trayectoria histórica colonial de España, hecho que se traduciría en ciertas actuaciones en Marruecos, aunque con tintes diferentes. Marruecos no *era* Cuba, lo que significaba que el discurso propio de la masonería debía asegurar de nuevo su carácter colonialista partiendo de las nuevas variables que el territorio africano presentaba, con la consiguiente oportunidad que brindaba para no caer en “los mismos errores” acontecidos en las que habían sido la América y las Antillas españolas.

Además, no podríamos hablar de un “ideal masónico colonial” si este discurso se hubiese construido de forma espontánea. Al contrario, para que exista la *idealización* se requiere de una experiencia anterior y que esta, haya sido, necesariamente, algo insatisfactoria. Para discernir tal fin, se mostrarán dos textos representativos, de donde partió nuestra conceptualización del ideal colonial masónico. Se trata de dos textos publicados en la revista masónica *Destellos* de la logia Perseverancia no. 70 de Larache, con motivo de la festividad de la raza y la hispanidad el día 12 de octubre de 1933. El primero de ellos nos dice:

³⁹ Boletín Oficial del Gran Oriente de España 50 (15 de mayo de 1892).

⁴⁰ José Manuel Castellano Gil, *La masonería española*, 284.

⁴¹ Pere Sánchez Ferré, “La masonería española y el conflicto colonial filipino”, 481-496.

Y a esa obra de aproximación hispano americana, unida a la que España realiza en África junto al pueblo marroquí, pueblo este que también lleva nuestra sangre, será sin duda la obra que más libre del remordimiento de culpas pasadas, hijas de la intolerancia religiosa de hace cinco siglos y que perdurando hasta hace poco, pretenden algunos mantener aún. El día que España se una de manera efectiva, sin reservas mentales, a los pueblos de la América hispana y al pueblo marroquí, será la apoteosis del Gran Día de la Fiesta de la Raza⁴².

En él, como vemos, se interrelaciona la conquista de América con la labor desarrollada en África en un intento de legitimar las relaciones históricas y la colonización de ambas, desde una visión paternalista del modelo colonial impulsado por el estado. Se condena también la intolerancia religiosa con la que se llevó a cabo la conquista de América, hecho que se pretendía disminuir y frenar en Marruecos además de perfeccionarse, porque ambos “pueblos” llevan sangre hispana y comparten un pasado histórico común. Esta premisa, además, dotaría de orgullo y altruismo a los masones que trabajaban en pro de este ideal. España se redimiría, surgiría con más fuerza y la orden con ella, al crear y configurar la sociedad idílica que marcaban los preceptos de la hermandad.

En el otro texto, también con motivo del día de la raza, se indica:

...aztecas, Incas, de omnímodo poder; (...) todos cayeron arroyados, más que por la fuerza numérica de los invasores, más que por la bravura que les daba fama y el arrojo sin límites que derrochaban; por la fuerza convincente, augusta, de las leyes sabias que implantaron, inspiradas en austeros principios de justicia. Ellas pretendieron en aquel pueblo el amor a la igualdad, engendrando el ansia de emancipación que les condujo a la libertad. De esto nada menos, fueron portadores aquellos aventureros, que cincelaron a golpes de heroísmo, el pasaje más brillante en la historia de una raza⁴³.

Esta alusión ensalzadora de la independencia de las antiguas colonias, incluida Cuba, que 30 años antes denostaban, puede parecer contradictoria, pero no lo es: aquí no se habla de la espada de la conquista, ni de la religión impuesta, aquí se habla de las leyes, se habla de la superioridad cultural que dio luz, que mejoró las culturas precolombinas, hecho que las hizo crecer y hasta querer emanciparse, porque fue España quien le ofreció esa oportunidad de civilizarse, lo mismo que pretendían con la ejecución de su ideal colonial en Marruecos. La lucha anticlerical en las logias del Protectorado es muy enérgica en este sentido, se respeta la religión siempre que no sea fanática, pero su

⁴² “Solo la Fraternidad une a los Hombres y a los Pueblos”, *Destellos* (12 de octubre de 1933): 1.

⁴³ “Solo la Fraternidad une a los Hombres y a los Pueblos”, *Destellos* (12 de octubre de 1933): 1.

dominación, a pesar del pasado común y de la retórica africanista, era cultural, no religiosa: es decir, civilizar la barbarie y, en fin, otorgarle a España su papel de *Madre Patria*, su prestigio nacional e internacional perdido. A raíz de la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, algunos sectores republicanos creyeron que al fin había llegado su hora y que, a partir de entonces, España podría reencauzar un destino de regeneración y progreso a favor de la democracia, de la reconstrucción nacional y de las libertades públicas, pues les parecía increíble que, tras las pérdidas territoriales que se acababan de experimentar y de las que culpaban a los políticos de la Restauración, el país no estuviese en condiciones inmejorables para cambiar el rumbo de su historia.

El *desastre del 98*, como muchos le llamaron, dejó una huella profunda, sobre todo en un conjunto de militares y políticos que concibieron la aventura colonial norteafricana como la última esperanza imperial de España, y que habían vivido, directa o indirectamente, la derrota frente al poder avasallador de los Estados Unidos. De esta época arranca esa extraña mezcla de rencor y temor con la que el poder central ha observado, desde entonces, todos los nacionalismos no estrictamente españolistas, como sucederá también con el nacionalismo marroquí al que las logias norteafricanas terminan por identificar con el fascismo.

Pero, además, ya desde finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, se empezaban a cuestionar los denuedos anteriores por construir a España como una uniforme entidad católica de etnia y raza puras y se excavarían los rastros de densas capas que dejaron tras sí los nueve siglos de coexistencia entre cristianos, musulmanes y judíos. Comienza aquí lo que denomina Susan Martín-Márquez, “la segunda oleada de construcción nacional⁴⁴” con importantes sectores de la población “promocionando una visión iconoclasta del pasado colonial”. Coincidiendo con la pérdida de las colonias en América, esta era de reconstrucción nacional también estuvo acompañada del gesto compensador de la segunda oleada de colonización, cuando los africanistas españoles comenzaron a abogar por la búsqueda de un nuevo futuro imperial en el continente africano. Se trataba de una ligazón entre la recuperación histórica de España de la herencia africana y sus aspiraciones coloniales en África. Los políticos intelectuales, escritores españoles y los masones instalados en el Imperio Marroquí, intentaron, por tanto, valorar y movilizar su herencia andalusí a fin de alcanzar un lugar privilegiado dentro de la comunidad europea de la época. De este modo el concepto de hispanidad hábilmente

⁴⁴ Susan Martín-Márquez, *Desorientaciones*, 33-41.

elidía la cuestión de raza biológica al tiempo que exaltaba los profundos lazos familiares que unían a todos los habitantes de las colonias de ultramar con la metrópoli⁴⁵. Y esto cobraría mayor sentido en el momento en que las ideas del resto de países al respecto de España no eran tan favorables ni propicias como hubiese gustado a los españoles⁴⁶. Incluso Joaquín Costa señalaba que “a raíz de Cuba se veía que España no estaba capacitada para su lugar en Europa”, es decir, para civilizar a otros territorios.

Resumiendo, la masonería española en Marruecos dispuso y proyectó un discurso colonialista concreto, un “ideal masónico colonial” perfectamente estructurado y coherente, conformado a partir de la concepción de la modernidad de la época y de un imaginario cultural definido. Un imaginario en el que convergían los preceptos masónicos presentes desde las constituciones de Anderson dos siglos atrás recobrando un nuevo significado en *esta* utopía filantrópica y donde, además, Marruecos se percibía como un diamante en bruto en el que poder configurar, de verdad, tales preceptos. Era un territorio virgen, salvaje, en el que también podrían redimirse de los actos realizados en los procesos coloniales anteriores desde el “descubrimiento de América”. Por tanto, se trataba de una reconciliación colonial americano-marroquí, una redención de la actuación española en América. No es de extrañar que justo el 12 de octubre de 1912, a un mes de formalizar e institucionalizar el Protectorado, se estableciera el *Día de la Raza*, del *descubrimiento de América* y de la *Virgen del Pilar*, patrona de España. Ni tampoco que las logias norteafricanas rememoraran en diversas ocasiones este memorable y tan significativo acontecimiento como vimos con la revista *Destellos* de Larache.

ENTRE LO IMAGINARIO Y LO IDEAL EN EL DISCURSO MASÓNICO

Por último y amalgamando las disquisiciones presentadas en los apartados precedentes, debemos incidir en que el “ideal masónico colonial” que configuraron las logias hispano-marroquíes sería un discurso construido por y desde el imaginario cultural español y a la vez, desde un imaginario masónico preexistente *en* y consustancial *a* los preceptos y estamentos de la orden. Un producto narrativo que subyacería de la

⁴⁵ Susan Martín-Márquez, *Desorientaciones*, 49-61.

⁴⁶ Muchos intelectuales como Víctor Hugo, Delacroix dejaron constancia de que España, a sus ojos, seguía siendo “Oriente” o bien “medio africana”. Citado en Susan Martín-Márquez, *Desorientaciones*, 41-49.

modernidad en la que se establece y conforma la masonería en sus primeros pasos “especulativos” y que derivaría, además, en el discurso colonizador y cosmopolitizador proyectado en aquellos territorios no europeos ni identificados como la civilización occidental.

En este sentido, los elementos que configuraron el discurso masónico fueron cuatro: en primer lugar, la identidad española y de España como nación reconfigurada y resignificada a través del mito andalusí; segundo, el carácter colonialista y cosmopolizador de sus preceptos; tercero, los errores y abusos de la primera situación colonial (incluidos los masónicos) que derivaron en la pérdida de las colonias de ultramar y, cuarto y más importante, el destino cuasi-divino de la masonería española para redimir, regenerar, reconciliar los errores de la nación y, por consiguiente, crear o configurar una sociedad pura—y utópica—desde sus preceptos. Una sociedad ejemplar, ideal para el resto del territorio nacional y para toda la humanidad. Un imaginario, al fin y al cabo, configurado implícitamente para legitimar y justificar no solo su poder colonialista en África, sino promulgarse como una institución capaz de influenciar, cambiar y mejorar el destino político-social de su país y con ello, la identidad de su propia nación. Es significativo, a este respecto, un texto publicado sobre la masonería francesa en sus colonias en el *Boletín del Gran Oriente Español* en 1926:

La administración francesa no pone trabas al desarrollo de la Masonería en las colonias, ni dentro de aquellos territorios europeos, africanos o americanos donde conviven varias masonerías regulares, convencida, como lo está de que la Orden Masónica es un instrumento de cultura y progreso, que favorece con sus enseñanzas el triunfo de los principios de civilización. (...) Lo mismo franceses que ingleses han comprendido que no hay organización internacional que supere a la Francmasonería en la obra de armonizar las aspiraciones de los pueblos colocados en distintos momentos de la civilización, pues sus enseñanzas de fraternidad crean la zona neutral donde pueden encontrarse los adversarios políticos nacionales.

El texto continuaría después de juzgar la actuación de la Iglesia en su misión siempre “excluyente y estrecha” que “tiende a sustituirse en la fe de los pueblos intervenidos” con las siguientes claves reveladoras del imaginario masónico:

La masonería, como no se considera depositaria de una verdad superior que deba imponer a los hombres, sino que aspira tan solo a crear o desarrollar en ellos el espíritu de fraternidad, es singularmente apta para las empresas políticas que tienen como finalidad primordial la de elevar espiritualmente a los pueblos degradados o infantiles. Por eso su inmensa utilidad social en las avanzadas que las naciones europeas sostienen en África, Asia y Oceanía. Por eso el afán de la administración francesa en facilitar la labor de las

logias coloniales, más útiles para la pacificación del territorio que la acción unilateral y sectaria de cualquier Iglesia oficial.⁴⁷

Al fin y al cabo, la crítica ofrecida y reprochada a la Iglesia en su superioridad religiosa-trascendental era la misma que la masonería imponía desde su superioridad cívico-moral. Y aquí radica el aspecto imaginario que plaga todas y cada una de las legitimaciones y justificaciones de la acción masónica colonial y no colonial en sus diferentes discursos contruidos⁴⁸. Es decir, a pesar de los pesimistas augurios de la modernidad, lo religioso y lo mítico, lejos de desaparecer del campo social, se transmutan en un novedoso rostro *profano*⁴⁹, se metamorfosean bajo nuevas materializaciones-históricas entre las que cabe destacar las ideologías políticas, el culto litúrgico patriótico o todo el conjunto discursivo de la parafernalia masónica. Así, a través de lo imaginario, la realidad se torna investida de sueño, se alza como un mundo alternativo a la realidad socialmente instituida⁵⁰.

La modernidad que plaga el lenguaje masónico, al consagrar una racionalidad instrumental y productiva en la que se proscribía toda instancia que la extralimite, incitaría precisamente a una segregación de lo imaginario que sería doblegado a los dictados de una razón unidimensional dominante. Todo ello para legitimar una interpretación significativa de la realidad que justificase un determinado orden y su consecuente estructura social. Y el elemento fundamental que permitiría dar cuenta de ello es siempre una originaria *idée fondatrice* de protección que, a través de diferentes modulaciones históricas, sirve de cemento social y posibilita, de este modo, la dominación política⁵¹. De ahí que lo político remita necesariamente en un principio religioso en su sentido estricto: aquello que reúne a unos individuos que comparten unos presupuestos comunes, aun cuando esta religiosidad se encarne en instancias tan dispares como *la Patria, El Progreso, La Alta Misión Masónica*, etcétera.

Por último, el segundo fundamento que compondría el imaginario masónico es el de la utopía, cuya intención versaría en compensar las carencias y miserias de la realidad

⁴⁷ “Digno de estudio. Sobre la masonería francesa en África”, *Boletín del Gran Oriente Español* I, no. 1 (10 de octubre de 1926): 4-6. Este mismo artículo fue publicado en un boletín posterior del mismo Gran Oriente, II no. 5 (10 de febrero de 1927).

⁴⁸ Gilbert Dürand, *Las estructuras antropológicas de lo imaginario* (Madrid: Taurus, 1982).

⁴⁹ Ángel Enrique Carretero Pasín, “Imaginario y sociedad. Un acercamiento a la sociología delo imaginario en la tradición francesa”, *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, Tercera época no. 41 (mayo-agosto, 2005): 145.

⁵⁰ Ángel Jorge Enrique Carretero Pasín, “Imaginario y sociedad”, 148-149.

⁵¹ Véase Ángel Enrique Carretero Pasín, “Imaginario y sociedad”, 154-155.

presente. Las elaboraciones utópicas, en sus diferentes expresiones y narraciones históricas, proponen una felicidad terrestre, un encantado futuro, “en el que se condensa el ansia de la imaginación por trascender lo real”⁵². En este sentido, el retorno y la asunción de un nuevo al-Ándalus, además de legitimar la propia colonización y la “alta misión”, representaría el punto álgido de la utopía masónica pluricultural, de la memoria y el pasado compartidos por los grupos implicados que, además, derivaría en su mitificación. Y es que su naturaleza también descansa en la propuesta de un mundo mejor y más hermoso, como la imagen perfecta, nunca consumada, en la que se proyecta un futuro modélico en donde se trascienden la miseria, la crueldad, la dureza y la trivialidad del mundo que, como hemos visto, representaría la realidad de Marruecos a ojos de los masones españoles.

El discurso y el proyecto masónico ideal, en definitiva, pulularían entre las dos caras de la misma moneda: legitimar el deber de Protección y ensalzar a España, pero también configurar un paraíso de ideas liberales y conciliadoras de la alteridad, lo que hoy en día titulamos multiculturalidad e interculturalidad. No obstante, su performatividad y las extralimitaciones conceptuales inherentes, se superpondrían a toda idealización de la realidad y de los fines propuestos, como hemos visto y como seguiremos viendo a continuación en este repaso epistemológico transversal de la historia del Arte Real español en Marruecos.

1.2. EXTRALIMITACIONES IDEOLÓGICO-PERFORMATIVAS

Tal y como especificamos más arriba, el ideal masónico en cuanto a ideología y proyecto presentaría sus propias extralimitaciones conceptuales y contextuales. Sus bases colonialistas y civilizatorias se conjugarían en un carácter cosmopolitizador, concepto que sugiere la mezcla (forzosa) de culturas⁵³, porque representa un proyecto filosófico o normativo que aboga por la armonía humana por encima de fronteras culturales y nacionales pero desde la acción colonizadora. La búsqueda ulterior tiene como fin la perfecta unificación cosmopolita del espacio colonial y el establecimiento de un orden común impuesto desde la institución, los preceptos masónicos y el imaginario colonial.

⁵² Carretero Pasín, “Imaginario y sociedad”, 156-157.

⁵³ Véase Valeria Aguiar Bobet, “Masonería y el Protectorado español de Marruecos”, 144-168; también, Jefferson Jaramillo Marín, “Cosmopolitismo(s) y modernidade(s)”, 191.

En este sentido, presentaba un código ético, moral, que, sin saberlo, incluía la noción de multiculturalismo pero no tanto una noción intercultural: todos los grupos etno-culturales y etno-religiosos tendrían los mismos derechos y deberes desde un punto de vista jurídico masónico pero debían *asimilarse* a la cultura dominante, es decir, a la occidental, en sus ideales de progreso, en sus ideales de la modernidad y en su *savoir faire*. Esto, de todos modos, sin que la religión fuese en sí misma un elemento de exclusión. Serán otras extralimitaciones, especialmente aquellas inherentes a las nociones protegido/protector, a la identidad individual y colectiva de los sujetos, y la alteridad entre unos y otros las que maticen y determinen la consecución final del proyecto en un nuevo Al-Ándalus masónico-marroquí.

EL IDEAL MASÓNICO COLONIAL VS RACIALISMO, ALTERIDAD E IDENTIDADES

El ideal configurado por la masonería española para Marruecos presentaba, por sus caracteres cosmopolitizador y colonialista, numerosas fricciones. Fricciones que estaban determinadas por la cuestión de la identidad y de la alteridad, de las teorías evolucionistas, racialistas y la construcción del ciudadano en el nuevo estado-nación español. Ya hemos hablado de ello más arriba, no obstante es preciso mencionar las fugas del discurso para no caer en reduccionismos ni maniqueísmos: el ideal masónico se enfrentaba, desde sus mismas bases, a las identidades de sus componentes y a las diferencias etno-culturales de la sociedad marroquí. Una cosa era ser español, y por tanto, cristiano, otra judío y otra musulmán, y más teniendo en cuenta que estos últimos, bajos ojos hispanos, se comprendían siempre desde la “marroquinidad⁵⁴” o el epíteto de “moro” y nunca por su verdadero origen, fuese este bereber, andalusí o árabe, al contrario de lo sucedía en la zona francesa.

En este sentido, la masonería resignifica el imaginario cultural de la imagen islamofóbica del moro heredada de los siglos anteriores y enraizada en las guerras norteafricanas, para reajustar el retrato del musulmán marroquí desde el paternalismo y

⁵⁴ Según Yolanda Aixelà, en España existía una concepción reduccionista sobre “el moro”, que se erigía sobre el deseo de primar la identidad nacional marroquí, suavizando la división étnica con una praxis jurídico-política que relativizaba la centralidad de lo musulmán, de lo árabe y de lo amazigh (bereber) en el Protectorado y que, además, acabaría propiciando, sin pretenderlo (al contrario que el estado francés que evocó la política *divide et imperas*) una incipiente mentalidad nacionalista marroquí. Yolanda Aixelà Cabré, “Imazighen y árabes del Protectorado español”, 23-24.

la sobreprotección. Su representación “exótica”, “bárbara” y “salvaje”⁵⁵ se metamorfoseaba en una concepción infantil e incivilizada pues era la que más se ajustaba a su ideal y proyecto colonial. Un ejemplo de ello es el hecho de que a la población musulmana la intitularan con el adjetivo de *indígenas*, o bien el esfuerzo mayor de dar cabida en los talleres a los magrebíes mientras que el “elemento hebreo”, lejos de la visión antisemita propia de un sector de la sociedad española más conservadora y tradicional, ya presentaba una “gran afinidad con la masonería en su aspecto ritual”⁵⁶. Veámoslo por partes.

El musulmán marroquí aparecía entonces como un hermano menor, un niño, imagen que justificaba la situación colonial de protección y de “socorro” cívico-educativo de la masonería:

...como sabéis, el moro y más aún el que nutre la recluta de estas Fuerzas Jalifianas, es como un niño, pero un niño grande, (...) siente hasta en lo más íntimo las injusticias que con él cometan, por eso, una de las formas en que nos debemos acercar a él, es practicando la justicia en todos sus órdenes, a la par que inculcarles su amor por instruirse (...) para recoger toda la enseñanza de una civilización que les abre de par en par las puertas hacia la cultura y el progreso⁵⁷.

No obstante, en la documentación legada que nos ocupa se observa una diferencia sustancial entre el musulmán marroquí ya iniciado y el que no ha conocido las excelencias del Arte Real. El primero formaría parte de esa élite asimilista y colaboracionista que veía en la masonería un agente de pacto o de instrumento para sus fines (fuesen estos regeneracionistas⁵⁸ o nacionalistas de su país), y aquel otro grupo mayoritario de la

⁵⁵ Véase Eloy Martín Corrales, *La imagen del magrebí en España. Una perspectiva histórica siglos XVI-XX* (Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2002); Silvina Schamma Gesser; Raanan y Rein (coords.), *El otro en la España Contemporánea. Prácticas, discursos y representaciones* (Sevilla: Fundación Tres Culturas, 2011); José A. González Alcantud, *Lo moro. Las lógicas de la derrota y de la formación del estereotipo islámico* (Barcelona: Anthropos, 2002); Valeria Aguiar Bobet, “Hermano moro”, 56-92.

⁵⁶ Informe presentado por la Comisión de Asuntos Generales de Perseverancia no. 70 a la Gran Logia Española de 4 de octubre de 1934. Véase Manuel de Paz Sánchez, “En torno a la ideología de los masones de Larache (1923-1936)”, en *Masonería, Revolución y Reacción, IV Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española*, vol. 2, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Alicante: CEHME, 1990), 837-852.

⁵⁷ Carta José Suárez Álvarez a la logia 14 de Abril no. 450 de Melilla, el 17 de noviembre de 1933. CDMH SE Masonería A, carpeta 26 exp. 17.

⁵⁸ Como hemos mencionado en varias ocasiones, las élites marroquíes podrían haber estado seducidas por el ideario masónico tanto por el espíritu de la *nahda* (renovación) como de supervivencia en una sociedad colonial, en la que necesariamente tenían que encontrar puntos de contactos con los ocupantes, incluso de carácter espiritual. Las corrientes de renovación del islam harían así compatible la *nahda* y la masonería. José A. González Alcantud, *Lo moro*, 202-203. También para el caso turco, véase Paul Dumont, “La franc-maçonnerie ottomane et les ‘idées françaises’”, 150-159. Y para la generalidad de los países con mayoría musulmana, véase Thierry

población árabe y bereber relacionada con el analfabetismo, el fanatismo religioso y, por tanto, identificados con la niñez, la incivilización y con cierta barbarie. Una concepción que también se había arraigado en esta élite marroquí participativa de la masonería, como también había sucedido en otros países arabo-islámicos⁵⁹. No es de extrañar que la mayoría de los textos cuya autoría proviene de masones de religión musulmana insistan, en todas las ocasiones, en la necesidad de “expandir la luz masónica” a sus correligionarios, ni que se sintieran afectados por los desaciertos de la política española o por la sociedad hispano-marroquí, sobre todo durante la República, momento en el que se iniciaron en las logias y por lo que contamos con más textos sobre esta etapa de su autoría⁶⁰. Una de estas críticas, además de la mención constante del problema del lenguaje entre las dos partes, aparece reflejada en un texto publicado en la revista masónica *Destellos* de Larache en 1932:

Durante el tiempo que España precedió la oprobiosa dictadura, hubo en todas partes, colectividades, personajes y personajillos que se distinguieron por su vergonzosa sumisión a los tiranos, convirtiéndose cuando no en soplones, en verdugos de los ciudadanos que se señalaban por sus ideas progresistas o se atrevían a protestar de alguna manera contra la esclavitud. (...) Porque el pueblo lo ha querido rige la República. La corona, sobre ser un balcón, que recuerda el oprobio y la tiranía, es una insignia que está ya prohibida⁶¹.

Lo cierto es que detrás de esta disertación, al igual que muchas otras que mencionaremos a lo largo de estas páginas, la percepción de los masones musulmanes en cuanto a los ocupantes españoles, en cuanto a “protectores”, llegó a entenderse desde la reciprocidad. En otras palabras, entendían su situación contextual, más allá del colonialismo, desde una experiencia conjunta en el que la sociedad hispana y la marroquí se encontraban en un mismo punto de “incultura” y que, por tanto, debían “renovarse”:

El trágico, aunque castizo festival taurino; la epidemia futbolística, de exótica estirpe, antiestética e insulsa; el brutal boxeo, deporte macho tan ancestral como los odios humanos; los vergonzantes cabarets, nauseabundos antros de vicios y degeneración; el

Zarcone, “Freemasonry and Islam”, 233-257, del mismo autor, “École maçonnique, école laïque”, 1-27.

⁵⁹ Thierry Zarcone menciona en sus estudios como a través de la *nahda* (renovación), muchos musulmanes se iniciarían en las logias mixtas británicas. Esta renovación también se puede entender como el “Renacimiento árabe”, que propugnaba la modernidad occidental y la búsqueda árabe de identidad y nacionalismo. Thierry Zarcone, “Freemasonry and Islam”, 233-257.

⁶⁰ Se contabilizan para este periodo 27 (16 sin confirmar). Antes de la II República existen solamente casos anecdóticos e imprecisos de musulmanes iniciados en las logias españolas. Lo veremos en el apartado concreto dedicado al “hermano moro”.

⁶¹ Abd-Al-Lah (Ben Mohamed Melihi de Perseverancia no. 70), “Los Recalcitrantes”, *Destellos* (Larache, febrero de 1933): 2.

uso de las drogas heroicas, etc., son testimonios de la decadencia cerebral de la raza, y constituyen la sintomatología reveladora de nuestra incultura⁶².

Este fragmento, tomado de un artículo de Ben Mohamed Melihi es representativo de cómo las élites marroquíes seducidas por el ideario masónico identificaron los postulados de la orden con el espíritu de la *nahda* (renovación). Al fin y al cabo, se trataba también de un mecanismo de supervivencia en una sociedad colonial, en la que necesariamente tenían que encontrar puntos de contactos con los ocupantes, incluso de carácter espiritual. Las corrientes de renovación del islam harían así compatible la *nahda* y la masonería.

La alteridad del judío por parte de los españoles, en cambio, se fraguaba como nexo de unión, el puente entre la población musulmana y la española precisamente por una mayor *cercanía* cultural y por intereses coloniales y económicos varios. Los judíos habían apoyado a los españoles en las guerras coloniales, habían servido de traductores y mediadores entre la población autóctona y los colonos y, además, un mayor número de ellos se habían beneficiado del régimen de protección que España les había concedido, sobre todo en relación a los musulmanes⁶³. Se sumaba a ello la corriente filosefardí que desde finales del siglo XIX se había asumido en gran parte de los círculos intelectuales españoles y que se había arraigado con bastante ahínco en la masonería española en detrimento de las posturas casticistas heredadas del imaginario cultural español. Así, por ejemplo, a propósito de la visita al Protectorado en 1932 de Fernando de los Ríos, el entonces ministro de Instrucción Pública aclaraba que había “hallado brazos abiertos emanando ansias de fusión de nuestros h[ermanos] sefarditas”⁶⁴.

El viaje de De los Ríos suponía en el orden práctico el intento de aproximación a las comunidades judías de Marruecos, política que, impulsada como “tenue africanismo y como modo de suave colonización”⁶⁵, había sido tradicional entre los políticos

⁶² Abd-Al-Lah (Ahmed Ben Mohamed Melihi, Perseverancia no. 70), “La bancarrota del cerebro”, *Destellos* (Larache, diciembre de 1932): 7

⁶³ El régimen de protección desestabilizaría las relaciones intercomunitarias entre los judíos y los musulmanes marroquíes. Estar bajo la protección de un país occidental significaba escapar de la jurisdicción del sultán (especialmente tributaria). Suponía un evidente privilegio. De todos modos, también muchos musulmanes marroquíes fueron protegidos españoles, solo que los judíos supieron hacer mejor uso de esta condición. Eloy Martín Corrales, “Tensiones judeo-musulmanas en el protectorado español”, 93-94.

⁶⁴ Plancha de Liberación no. 47 de Málaga dirigida a Luz no. 449 de Tetuán el 30 de diciembre de 1932. CDMH SE Masonería A, carpeta 91 exp. 4.

⁶⁵ José A. González Alcantud, *Lo moro*, 203.

españoles desde la toma de Tetuán en 1860. No obstante, las numerosas referencias a esta relación “familiar” y fraternal habían comenzado mucho antes de la llegada del ministro. Según el acta de la Comisión Permanente del GOE de 1930, por ejemplo, la logia Morayta no. 284 de Tánger no solo estaba “compuesta de antiguos masones en su mayoría israelita” desde su misma fundación en 1905, sino que era la mediadora entre la comunidad judía de Marruecos, América y “Oriente”⁶⁶. Y las razones de ello eran el componente sefardí presente en las logias turcas y americanas y las relaciones comerciales y económicas en común con la diáspora judía hacia el nuevo continente desde principios de siglo, como se ha comprobado con algunos de sus integrantes⁶⁷. Es más, la mayor parte de los masones judíos de las logias españolas pertenecían a este sector económico y muchos de ellos encabezaban las transacciones comerciales a ambos lados del Atlántico. Esta relación también sería anotada por un masón de Alcazarquivir en 1933 donde arguye que

La proclamación de la República Española ha sido acogida con fervoroso entusiasmo en todo el mundo y especialmente en todas las Repúblicas Americanas debido que existen algunos millones de Sefardíes que como un hormiguero inmenso asientan sus plantas en todos los rincones del orbe⁶⁸

Existieron, además, en varias ocasiones de la historia de la orden en Marruecos, logias “judías”—en cuanto a número de componentes—, con más poder económico que las de mayoría “cristiana”⁶⁹, ventaja que sería señalizada y aplaudida constantemente por

⁶⁶ Acta de la Gran Asamblea de mayo de 1927 del GOE. Expediente de las actas de los trabajos realizados entre 1927 y 1932 por el Gran Oriente Español. CDMH SE Masonería A carpeta 802.

⁶⁷ La familia Güitta, por ejemplo, representada especialmente en la masonería española de Marruecos por Samuel M. Güitta y su sobrino León Güitta, forman parte de una empresa vinculada a los Estados Unidos, a donde viajan o donde han vivido regularmente. Lo mismo sucede con el venerable de la logia Samuel Güitta, Marcos J. Toledano, durante los quince primeros años de vida de la logia de Casablanca, quien había vivido en Nueva York en su infancia. Hay otros judíos que presentan las mismas credenciales. Valeria Aguiar Bobet, “Redes masónicas epistolares”, 56-92.

⁶⁸ Trabajo presentado por Isaac Benitah Amselem al triángulo Cabo Quilates no. 11 de Villa Alhucemas el 14 de mayo de 1933. El título del trabajo es *Las persecuciones en contra de los Israelitas en Marruecos*. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 94 exp. 18.

⁶⁹ Sería este el caso de la logia tangerina Morayta no. 284 y Samuel Güitta no. 380 de Casablanca. En los expedientes relativos a cada una se puede encontrar numerosas referencias al respecto. Véase, Valeria Aguiar Bobet, “Ni complot judeomasónico ni filosemitismo”, 189-219. Para una visión general entre judaísmo y masonería, véase Robert Jan van Pelt, “Freemasonry and Judaism”, 439-460.

el Gran Oriente Español pero que tampoco sería exclusiva de la masonería hispano-marroquí⁷⁰.

En sentido inverso, también los judíos verán en la masonería un medio para obtener sus propios fines, por ejemplo para lograr la nacionalidad española deseada— aquellos que no la tuvieran y que no estuviesen protegidos—, como se observa en la carta adjunta de la logia tangerina Ciencia y Libertad no. 288 al GOE en 1906⁷¹.

Los que radicamos en estos valles, podemos apreciar en toda su magnitud la serie de vejámenes que soporta entre la resignada raza hebrea aquellos de sus miembros que por circunstancias especiales no han podido cobijarse bajo la bandera de una nación civilizada, figurando en consecuencia como súbditos marroquíes. (...) Por estas razones los hebreos no protegidos están constantemente a merced del primer advenedizo, y no solamente son privados con frecuencia de la libertad, impidiéndoles así sustentar a sus familias, sino que hasta los bienes que poseen están en constante peligro⁷²

Pero además, este interés radicaba en reforzar los lazos intercomunitarios con los colonos y así ampliar y mejorar su red de relaciones con otros personajes relevantes de la masonería—y de la política española—como ya había sucedido en otros contextos, por ejemplo, con los judíos iniciados en las logias norteamericanas desde el siglo XVIII⁷³.

La percepción del judío, por tanto, oscilaba entre los intereses coloniales comunes con los españoles, el pasado compartido base de su hermanamiento intercultural y del filosefardismo, y las redes de influencia e intercomunitarias que les ofrecía el cosmopolitismo y la sociabilidad masónica.

Pero hay más, los judíos como comunidad etno-cultural, merecen una distinción aparte en la masonería española, pues fueron también los significantes de la configuración del ideal masónico colonial desde su inicio, nutriendo las logias en una estimable mayoría⁷⁴ y expandiendo otras nuevas por el resto del territorio marroquí. En este sentido, se puede advertir en los textos escritos por masones judíos cómo interceden en la reconstrucción del mito y en la configuración del ideal masónico a partir de sus propios

⁷⁰ Esto también pasaría en otros contextos. Existieron “logias judías” en EEUU desde el siglo XVIII. Véase Sara A. Zimmerman, “Men of Honour and Honesty”, 28-45.

⁷¹ Carta al Gran Oriente Español, 10 de septiembre de 1906. Expediente de la logia Ciencia y Libertad no. 288 CDMH SE Masonería A, carpeta 771 exp. 2.

⁷² Carta al Gran Oriente Español, 10 de septiembre de 1906. Expediente de la logia Ciencia y Libertad no. 288 CDMH SE Masonería A, carpeta 771 exp. 2.

⁷³ Sara A. Zimmerman, “Men of Honour and Honesty”, 28-45.

⁷⁴ Desde 1881 y hasta 1930, en la mayoría de las logias españolas situadas en Tánger y en lo que sería después de 1912 el Protectorado francés, la membresía tenía un porcentaje de judíos en torno al 50%, en algunos incluso, muy por encima de esta línea. Valeria Aguiar Bobet, “Ni complot judeomasónico ni filosemitismo”, 189-219.

intereses: la apelación constante del pasado andalusí, las desavenencias producidas por el Edicto de expulsión, su exclusión en Marruecos en la época precolonial, el problema del antisemitismo en Europa y en España, y la percepción ambivalente de sus identidades en cuanto sefardíes, marroquíes o españoles, y en cuanto hebreos (como parte de su condición etno-religiosa más allá de su nacionalidad “accidental”).⁷⁵ El ejemplo más representativo de ello lo encontramos en un *trazado de arquitectura* leído en la logia Luz no. 449 de Tetuán en 1931:

Tres siglos se pasaron en este aislamiento cuando en la segunda mitad del siglo XIX, se abrieron las primeras escuelas europeas en todo el litoral marroquí, denominadas “de la Alianza Israelita Universal”. Fue en estas escuelas que estudiaron las juventudes judías de este país para perfeccionarse en el uso de la lengua madre: la castellana, al par que aprendían la francesa, y asimilarse mucho de la civilización occidental. (...) Iniciada la dominación española en esta región, el judío tetuaní creyó llegado el momento de su liberación, suponiendo que hallaría una cordialísima acogida en la sociedad cristiana recién instalada en el país. La decepción siguió a aquella esperanza (...) el judío de Tetuán volvió a su aislamiento creyendo que todo era odio en el mundo (...) Hasta que un día le fue dado ver la luz mas.: que otros hombres buenos habían para él fabricado. Ya no tenía motivos para esquivar al musulmán ni al cristiano⁷⁶.

Existen muchos textos y discursos similares en la documentación masónica autoría de judíos marroquíes o bajo soberanía española. De hecho, en la mayor parte de sus escritos siempre aparecen las mismas ambivalencias en cuanto a sus identidades plurales. Sin embargo, lo que nos interesa aquí es que más allá de la reconstrucción identitaria y sus desavenencias, siempre aparece enaltecida la vinculación con España por el pasado andalusí y por la pertenencia a la masonería; un pasado y una condición que además de legitimar sus intereses político-económicos y sociales en el Protectorado, como la obtención de la tan ansiada nacionalidad por algunos de ellos, se identificaría con los mismos preceptos universalistas del Arte Real:

el judaísmo ha dado al género humano el libro misterioso, que entretiene aquí abajo la llama inextinguible de un ideal universalista, internacionalista, ideal de una nueva catolicidad humana. Israel ha legado a los hombres el primer libro sagrado cuyo libro es el adorado en todos los sagrados Templos Cristianos, Masones e Israelitas en donde estampamos el sagrado juramento es la Santa Biblia⁷⁷.

⁷⁵ Maite Ojeda Mata, “Identidades, fronteras, cruces y ambivalencias”, 57-68.

⁷⁶ Trabajo presentado por Vidal Bentolila Hatchuel en la logia Luz no. 449 el 25 de mayo de 1931. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 30 exp. 14.

⁷⁷ Trabajo presentado por Isaac Benitah Amselem para el triángulo Cabo Quitales no. 11 de Villa Alhucemas sin fecha, bajo el título *Las represalias contra los israelitas, un caso de los que*

Tampoco esto sería una novedad. El ideario de la orden y su aspecto ritual tenían una vinculación especial con la religión y la lengua hebrea. No entraremos en detalles, pues ya esta relación ha sido tratada en el primer bloque, sin embargo, es preciso incidir en que, al igual que los musulmanes marroquíes, los judíos se amparan en la libertad de culto y los ideales de igualdad y fraternidad del Arte Real, pero también en toda su parafernalia ceremonial que estaba tomada directamente de la simbología y el imaginario del Antiguo Testamento. Un ejemplo de ello se observa en las denominaciones de los meses del calendario masónico que se corresponden con las de los hebreos⁷⁸. Y otro, la consideración de Adán como primer masón en las *Constituciones de Anderson*, el texto fundacional de la masonería moderna (ediciones de 1723 y 1738), así como Noé y Moisés también serían apreciados como tales. El primero por la construcción del Arca según “los principios de la Geometría y las reglas de la masonería” y el segundo porque era titulado directamente “Maestro Masón General”⁷⁹.

Con todo, es indiscutible que los judíos masones de Marruecos también interpretaron la masonería como un mecanismo de supervivencia en la sociedad colonial. Pero no solo con el objeto de encontrar puntos de contactos con los ocupantes de carácter espiritual o histórico, como pasaría con algunos musulmanes, sino por los paralelismos existentes entre su religión, su identidad hebrea y sus intereses sociales y comunitarios.

EL IDEAL MASÓNICO COLONIAL Y LAS BARRERAS CONTEXTUALES DEL COLONIALISMO ESPAÑOL

Por último, no podemos obviar en este repaso epistemológico que el proyecto y el ideal masónico que conformó la masonería hispano-magrebí, no solo estuvo delimitado por las propias extralimitaciones conceptuales e ideológicas de sus integrantes, sino que, desde su inicio, se configuró como una política alternativa a la llevada a cabo por los diferentes gobiernos españoles, tanto en la época precolonial como protectoral. El texto

creemos tener patria y no tienen patria. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 94. Exp. 18

⁷⁸ Nisán, iar, Siva, Tamouz, AB, Eloul, Thiscris, Mar chesvan, Chisler, Tereth, Schebat, Adar. Anuario del Gran Oriente Español (1995): 161-169.

⁷⁹ Aparecen así denominados en la Constitución de 1723 proyectada por James Anderson, *Compilación de las Marcas (Landmarks) de la Masonería*, (Barcelona: Alta Fulla, 1998). Citado por Pere Sánchez Ferrer, “Masonería y tradición iniciática en Occidente”, 10-12. Véase también, Sara A. Zimmerman, “Men of Honour and Honesty”, 14-27.

citado sobre los motivos de la fundación del Gran Oriente de Marruecos en 1890 fue el primer ejemplo de ello, quizás el más drástico, pues se asumía como responsabilidad de la masonería la regeneración de España y de Marruecos. En los años posteriores no dejaría de suceder lo mismo: ante una actuación a veces pasiva y abandonista y otras belicista y autoritaria, las logias españolas intercedieron y se comprometieron con la ejecución efectiva de su discurso a través del ejercicio de la confraternidad y la inclusión en las logias, y con su externalización a través de diferentes publicaciones y proyectos pluriculturales. Sin embargo, tuvo también que hacer frente a los mismos condicionantes y barreras sociales y políticas impuestas desde el Estado al territorio magrebí a lo largo de toda su trayectoria. Es decir, más allá de los problemas ideológicos intrínsecos frente a la alteridad, existió una frontera social, cultural y política infranqueable entre grupos étnicos (enseñanza excluyente, zonas urbanas diferenciales, analfabetismo⁸⁰, etcétera.), estatus sociales diferenciados y la dicotomía, siempre constante, entre la población civil y la población militar⁸¹, etcétera.

Por un lado, el peso numérico de los militares españoles, subdivididos entre lo más liberales y los más conservadores, fuesen o no africanistas, complejizaba el panorama de la masonería que se vería constantemente perseguida y amenazada por sus detractores⁸². Si bien en los primeros pasos de la masonería, fueron los militares algunos de sus protagonistas, como Julio Cervera Baviera, el promotor del Gran Oriente de Marruecos, de resto, la presencia de militares en las logias careció de la importancia que desde la historiografía se le ha otorgado⁸³. De hecho, solo fueron esencialmente representativos en 1930 una vez “pacificado” el territorio, pero rápidamente se inclinaría la balanza hacia los civiles como en los años precedentes. Por poner un ejemplo representativo, en 1925, durante las guerras del Rif, la Gran Logia Española, y algunas autoridades “profanas” de Larache, advirtieron sobre la iniciación de militares por la inseguridad que ello pudiera ocasionar. Es más, aconsejarían prescindir de los que se encontraban en sus filas⁸⁴. La dicotomía entre civiles y militares parecía más sustancial

⁸⁰Irene González González calcula que entre 1930 y 1936 la estadística de estudiantes musulmanes en las diferentes escuelas del Protectorado oscilaron entre un 25% y 26%. Irene González González, “Escuela e ideología en el Protectorado español”, 185.

⁸¹Josep Lluís Mateo Dieste, “Una hermandad en tensión”, 79-96.

⁸²Véase Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 273-349.

⁸³Véase Manuel de Paz, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 349-373.

⁸⁴Actas de 28 de noviembre de 1925 y 2 de enero de 1926 de Lixus no. 23 de Larache. CDMH SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

que la etno-cultural⁸⁵. Durante la II República, si bien el número de militares aumenta en las filas de las logias, en ninguna fue dominante. En todo caso, el problema se encontraba en aquel sector antimasónico de la milicia y de la administración que, además, era también antisemita y de tintes fascistas. Por esta razón, el trabajo de las logias se encauzaba desde sus ideas antimilitaristas y contrarias al *fascio*, lo que llevó a algunos de sus miembros judíos, musulmanes y “cristianos” a ser perseguidos y represaliados años antes de la guerra civil⁸⁶.

No obstante, como anotamos más arriba, el militarismo y los militares no fueron las únicas extralimitaciones contextuales del discurso y del proyecto masónico. Las condiciones económicas de los sujetos, sus ideas políticas y religiosas y su formación intelectual serían en realidad los ítems más valorados a la hora de aceptar *profanos* en las logias. Teniendo en cuenta que la colonización española fue “una colonización de pobres”⁸⁷ y que, de hecho, en nada difería la situación de un español pobre a la de un marroquí salvo en la práctica religiosa, los individuos “preparados” para iniciarse se reducían sustancialmente. Además, la práctica común de la beneficencia, los múltiples proyectos para fundar escuelas laicas—muchos de los cuales no verían la luz y otros no podían sustentarse económicamente—, así como las peticiones que enviaban las logias a las altas instancias masónicas para mejorar diferentes aspectos del Protectorado, no dejaban de ser utópicas en sí mismas y alejadas de los verdaderos problemas estructurales de Marruecos y de España. Y aunque se denunciaba constantemente la injusticia social, apoyando a los trabajadores, a los pobres y necesitados del territorio (tanto económicamente y respecto a la educación-cívica), a los judíos e incluso a los nacionalistas marroquíes, como hemos visto, la masonería no pretendía asumir una influencia directa y “política” sino que, de forma sutil e ambigua pretendía, por medio de

⁸⁵ Josep Lluís Mateo Dieste, “Una hermandad en tensión”, 79-96.

⁸⁶ El caso de Cristóbal de Lora en 1930 y en 1931 es muy representativos. También el de Bartolomé Pajares por la publicación del folleto *¡Abajo el fascio!* en 1933. Pero si una persecución fue muy estridente fue la realizada por el Alto Comisario Luciano López Ferrer que haría incluso que destituyeran a algunos de sus subalternos por su condición masónica: Emilio Zapico Zarraluqui diplomático de carrera segundo subalterno de Luciano López Ferrer sería destinado a las legaciones de México y Colombia hasta la guerra civil; Hossain Mohamed Hehe, caído de Tabor sería penalizado; Cristóbal de Lora, comisario de policía de Larache, etcétera. Los detalles concretos aparecen en el acta de la Gran Logia Regional de Marruecos del día 30 de julio de 1931. CDMH SE Masonería A, carpeta 499. El suceso ha sido recogido por Paz Sánchez, “Masonería y militarismo”, 273-349. También véanse los capítulos precedentes.

⁸⁷ Mimoun Aziza, “La sociedad marroquí bajo el Protectorado español”, 146. Del mismo autor Mimoun Aziza, *La sociedad rifeña frente al Protectorado español de Marruecos*, 151; Jean Louis Miège, *Le Maroc et l'Europe*, 481-484.

los preceptos masónicos, reorientar a la sociedad colonial hacia su emancipación y crecimiento moral. Y esto, más que otra cosa, indicaba en primer lugar, que el discurso esgrimido y las iniciativas adoptadas pecaban de un profundo desconocimiento de la realidad en la que se desenvolvían; y en segundo lugar, que laborar por la emancipación y el crecimiento moral no era sinónimo de apoyar la independencia real de Marruecos, ni mucho menos ajustarse a los relatos irredentores del anticolonialismo. Al contrario, la protección por parte de España y, especialmente, el paternalismo de la misión autoimpuesta por la orden, parecían dos verdades incuestionables.

En este sentido, el ideal deseado por la masonería en el Norte de África, si bien se fraguaba a través de la asunción de aquellas competencias que las instituciones del Protectorado descuidaban u obviaban, tampoco apreció en su justa medida la realidad contextual de este territorio, ni percibió los propios condicionantes de su discurso, conformado, al fin y al cabo, por el mismo canon colonial y las mismas fronteras socioculturales y económicas. Así lo expresan las logias desde el Art. 1º de sus reglamentos, donde indican que su misión es

proseguir la obra filantrópica, Fraternal, Intelectual, Moral y eminentemente social que persigue la Masonería Universal, colaborando en cuanto a aquellos principios no se opongan, en la obra de civilización y Paz que España realiza en estos territorios”.⁸⁸

Al final, primaba la “patria” y con ello los intereses propios de la nación española. Y así lo legitiman también los diferentes masones que ostentaban altos cargos y que a la vez fueron políticos republicanos de sobra conocidos, como Martínez Barrios y Fernando de los Ríos quienes, como vimos, avalaban la ocupación del territorio colonial por parte de España y la misión de la orden en el Protectorado sin cuestionar en ningún momento la realidad colonial y, a veces, sin ni siquiera atender a las peticiones y denuncias sociales de las logias allí establecidas⁸⁹. Alejandro Lerroux, por añadir otro nombre ilustre más, se sumaría a estas apreciaciones en una cuartilla redactada para el periódico *Nueva España*: “hoy tengo la satisfacción de que unos y otros compartan aquel interés por las

⁸⁸ Reglamento Interior Logia *Cabo Quilates*. CDMH, SE Masonería A carpeta 427.

⁸⁹ De hecho, la presencia de masones en los diferentes gobiernos de España no significó ningún cambio sustancial en el desarrollo de la orden. Las persecuciones de mano de los sectores más conservadores, monarquizantes y fascistas estuvieron a la orden del día desde sus primeros pasos. Ni siquiera con la República el discurso intercultural de los masones de Marruecos, ni la propia masonería, tuvieron apoyo alguno de los “hermanos” que ostentaban cargos de poder político, algo que la membresía de la institución remarcó en varias ocasiones.

perspectivas que para el futuro de nuestra raza el mosaico de Marruecos representa”⁹⁰. El etnocentrismo y paternalismo interesado del colonialismo eran comúnmente aceptados por la gran mayoría de los masones españoles. De hecho, la pretensión de liberar y regenerar aquellos pueblos supuestamente atrasados y de costumbres “bárbaras”, era la misma que la de otras instituciones nacionales e incluso que la de otras potencias europeas, solo diferían en los métodos⁹¹. Y la verdad era que, pesa a todo, la masonería española en Marruecos, a través de su ideal conciliador y su intento de crear un nuevo al-Ándalus, promovió, más que otra cosa, la colonización en Marruecos, un beneficio estratégico que los gobiernos de otros países, a diferencia de España, sí supieron rentabilizar:

La administración francesa no pone trabas al desarrollo de la Masonería en las colonias, (...) la Orden Masónica es un instrumento de cultura y progreso, que favorece con sus enseñanzas el triunfo de los principios de civilización⁹².

Francia no sería el único país en aprovechar este impulso. También Inglaterra en la India haría uso de las redes masónicas y de otras corrientes esotéricas como la Sociedad Teosófica, como uno de los medios para reorientar el espíritu de la *nahda* y para desnaturalizar la tradición espiritual de los nativos por la vía de la unidad esencial de todos los credos, donde se hermanaban todas las religiones antiguas y modernas⁹³. Pero los gobiernos españoles, en ningún caso, aprovecharon el impulso y la motivación de la institución masónica, ni tampoco de ninguna otra no oficial. De hecho, la Sociedad Teosófica, al igual que la masonería, también tuvo un pequeño papel protagónico en Marruecos, configurando un proyecto propio con tintes similares al que nos ocupa:

Los Sres. Bordoy y Garrido hicieron juntos el viaje a Tetuán donde comenzaron a realizar gestiones para la formación de un grupo teosofista. Acompañados por uno de los principales hebreos de Ceuta, D. David Cheriqui, estudiante de teosofía, fueron presentados sucesivamente al activismo médico de la colonia hebrea de Tetuán, doctor Güitta, que acogió la idea con gran entusiasmo e inmediatamente los presentó al linajudo moro Sidi Ben Abeir, ante quien se leyeron y tradujeron al árabe los objetos de la Sociedad Teosófica y la mayor parte del artículo de Annie

⁹⁰ “Una cuartilla del Sr. Lerroux acerca del problema de Marruecos”, *ABC* (12 de enero de 1932): 18.

⁹¹ Pere Sánchez Ferrer, *La masonería y los masones*, 66-67.

⁹² “Digno de estudio”, *Boletín Oficial del Gran Oriente Español* Año I, no. 2 (Sevilla: 10 de octubre de 1926). Se publica también en un *Boletín* posterior, 5, Año II (Sevilla, 10 de febrero de 1927). Esta misma crítica la menciona M. Zarrouk en relación al nacionalismo marroquí norteño y su vinculación con la masonería, Mourad Zarrouk, *Clemente Cerdeira*, 125.

⁹³ Pere Sánchez Ferré, *La masonería y los masones*, 66-67.

Besant “El Islam a la luz de la Teosofía”, publicado en nuestra revista. El moro escuchó con gran atención y complacencia todo cuanto se tradujo, manifestándose encantado de la existencia de la Sociedad Teosófica, haciendo indicaciones para que se tradujeran al árabe folletos y trabajos de propaganda y difusión de tan hermosos ideales⁹⁴.

No obstante, la acogida de la Sociedad Teosófica en Marruecos, independientemente del nulo apoyo estatal, no cuajaría en la comunidad musulmana ni judía por el sincretismo religioso que defendía. Ya lo hemos advertido en otros estudios⁹⁵: la masonería al no intervenir en los credos bajo ningún precepto—como sí pretendía la Sociedad Teosófica—, se percibiría, a pesar de sus barreras y de sus extralimitaciones—como la institución más idónea para los judíos y los musulmanes del territorio quienes, lejos de aceptar cualquier tipo de asimilación religiosa, optaron por el proyecto cosmopolitizador que les proporcionaba el Arte Real. Es decir, puestos a asumir sincretismos, que fuesen exclusivamente desde el ámbito socio-cultural y cívico. La mejor solución parecía la reconstrucción de un paraíso fraternal aunque fuese más “multi” que intercultural en un contexto colonial que les había sido impuesto⁹⁶.

En definitiva, a través de este repaso retrospectivo y epistemológico por el y los discursos de la masonería española en Marruecos podemos comprobar que el “ideal masónico” desarrollado durante este continuum histórico emergía de los múltiples factores ideológicos, identitarios y contextuales que afectaban a los protectores y a lo protegidos, aunque también estaba determinado por ellos. En otras palabras, el ideal, en cuanto a proyecto y en cuanto a ideología no solo presentaba diferentes extralimitaciones sino que se conformó desde y por ellas mismas. La configuración del *nuevo Al-Ándalus* por la masonería y en Marruecos era, por tanto, una *utopía en el horizonte*, pero era un tropo compartido y no conflictivo para las partes implicadas. Y no solo eso, todos los grupos implicados laboraron desde sus extralimitaciones para intentar lograr su consecución. La masonería y sus ideales, con todo, sería interpretada como el medio y la solución para sus diferentes intereses y necesidades. En el siguiente punto, no obstante,

⁹⁴ Manuel Treviño Viña, “La teosofía en Marruecos”, *Sophia* (1912): 489-490.

⁹⁵ Valeria Aguiar Bobet, “La seducción del esoterismo”, 101-103.

⁹⁶ Valeria Aguiar Bobet, “Soldados orientalistas: teosofía y masonería”, 78-103; “La masonería española en Cuba y Marruecos”, en prensa.

nos centraremos exclusivamente en la disparidad que el discurso masónico presentaría en los oriundos de Marruecos, con el objeto de terminar de completar los pormenores de su performatividad en las logias y las diferentes ambivalencias y diglosias producidas en las identidades de los sujetos colonizados.

2. EL ENCUENTRO CULTURAL ENTRE ALTERIDADES EN LA MASONERÍA HISPANO-MARROQUÍ: *CRISTANOS, MOROS Y JUDÍOS*

En este punto pretendemos profundizar, específicamente, en la percepción de la otredad musulmana y judía que subyace detrás del discurso masónico y en los encuentros culturales consecuentes en las logias desde la perspectiva analítica desarrollada al inicio del capítulo. En otras palabras, nos centraremos, por un lado en la objetivación del musulmán desde el “ideal masónico colonial⁹⁷” y el imaginario cultural del que parten las logias españolas en Marruecos, configurando a la par diferentes identidades *ex profeso*: el ser masón musulmán, el ser indígena, el ser *protegido* o el ser *protector*. Por otro lado, incidiremos en la condición significativa del judío en el propio ideal colonial, dada su presencia significativa en la masonería durante toda su trayectoria en el norte de África. Por último, en un sentido bidireccional, el texto abordará la asunción y asimilación— o no— de esta construcción narrativa por parte del “otro musulmán masón” y de la propia reconfiguración identitaria del “judío”, así como los problemas derivados de dicha conceptualización y objetivación. Sin olvidar, por último, las consecuencias y particularidades que los límites discursivos de ambas variables (el *constructo* y su recepción) supondrán para la consecución del ideal masónico colonial proyectado por las logias hispano-marroquíes.

⁹⁷ Valeria Aguiar Bobet, “La masonería española en Cuba y Marruecos”, en prensa.

2.1. ENCUENTRO CULTURAL ENTRE “HERMANOS MOROS” Y “HERMANOS CRISTIANOS”⁹⁸

De todas las actitudes, motivaciones y formas de percepción presentes en la sociedad española “como sedimento de una larga experiencia histórica”, la más intensamente socializada en la conciencia de los españoles sigue siendo el viejo antagonismo hispano-moro.

José María Jover⁹⁹

BÁRBAROS, EXÓTICOS, NIÑOS Y HERMANOS: LA IMAGEN DEL “MORO” EN ESPAÑA

Hace poco más de unas décadas, los estudios de Edward Said¹⁰⁰ y Valentin Mudimbe¹⁰¹ han puesto de relieve que, tanto “Oriente” como “África”, devienen como producto discursivo de Occidente. Bajos tales premisas, las potencias coloniales europeas organizaron, inventaron y recrearon la memoria colectiva eurocéntrica en una larga trayectoria desde el siglo XV hasta hoy, que en nada se relacionan con las memorias y creaciones desarrolladas en los propios territorios que constituyeron ambos términos. La modernidad europea, con su espíritu ilustrado y su concepción lineal de la historia heredada de la cultura semita, instituyó las ideas de progreso y civilización como ejes centrales en la justificación de la obra, o más bien, “misión” colonial, asociada a la creencia en la desigualdad de los humanos mediante el concepto de *raza*. *Raza*, entonces, como categoría discursiva, establecería marcas de diferenciación social mediante oposiciones binarias que generarían una relación de poder y desigualdad entre los polos blanco-superior-civilizado y negro/indígena/moro-inferior-salvaje, fundando así la

⁹⁸ Este apartado se encuentra publicado en Valeria Aguiar Bobet, “Hermano moro, masonería y colonialismo durante el Protectorado español de Marruecos (1931-1936)”, *REHMLAC+ 9*, no. 2 (diciembre 2017-abril 2018): 56-92, <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v9i2.31167>

⁹⁹ José María Jover, “La percepción española de los conflictos europeos: notas históricas para su entendimiento”, *Revista de Occidente 57* (1986): 13-42.

¹⁰⁰ Edward Said, *Orientalismo*, (Madrid: Quilba, 1990).

¹⁰¹ Valentin-Yves Mudimbe, *The invention of Africa*, (Indianápolis: Indiana University Press, 1998).

inmutabilidad del *statu quo* colonial¹⁰². En este sistema relacional, el dominador erigiría las imágenes de salvaje, primitivo, bárbaro como forma de identificación del dominado, justificando, de tal modo, la portación de civilización. El representando no se considera como un interlocutor, como un agente, sino en una perspectiva pasiva, silenciosa, controlada y dispuesta a ser solidificada en imágenes estereotipadas como bárbaras¹⁰³. Y en este proceso constructivo y de producción, la ambivalencia, la repetición y el estereotipo se convierten en sus características inherentes, engendrando continuas imágenes genéricas de infantilidad y barbarismo de los sujetos colonizados por parte de agentes diversos al servicio de la obra colonial (la administración civil, la milicia, la masonería, etcétera). Sujeto y agente, significantes y significados representan así, las relaciones de superioridad-inferioridad. El primero se somete al poder ejercido por el segundo, mientras este se autodefine en un nivel superior.

En este sentido, la categoría *raza* es esencial en la construcción de la diferencia, así como otros tópicos como la sexualidad, el género, la religión, lo que permite la variación y la contextualización de los discursos que conformaron la identidad de los actores en los que recaía la misión civilizadora de España. Esta identidad se resumió, genéricamente, en el concepto central de *indígena* explicada en términos de *homo infantilis*, un “no-evolucionado”. Si bien este concepto surge sobre todo a raíz de las nuevas incorporaciones africanas, como Golfo de Guinea y Fernando Poo¹⁰⁴, tal retrato se impondrá también en los discursos asociados a los marroquíes musulmanes como oriundos de esta región. Sin embargo, en esta ocasión, el “indígena” de Marruecos difería sustancialmente de los otros nativos. Los musulmanes marroquíes, coloquialmente denominados “moros”¹⁰⁵, portaban una relación histórica común con los españoles. No es de extrañar que hasta la I Guerra Mundial “África” significase, sobre todo,

¹⁰² Ana Lucia Sá, “La construcción de la imagen del indígena en las poblaciones españolas del Golfo de Guinea (1904-1912)”, en *Tras las huellas del colonialismo español*, coord. Yolanda Aixelá Cabré et al. (Madrid: CSIC, 2015), 92-93.

¹⁰³ Edward Said, *Orientalismo*, 40-41.

¹⁰⁴ Se inicia en 1904 por el Real Decreto del 11 de junio de 1904 y se mantiene hasta más o menos 1928. Raúl Sánchez Molina, “*Homo infantilis*: asimilación y segregación en la política colonial española en Guinea Ecuatorial”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 57, no. 2 (2002): 109.

¹⁰⁵ A pesar de las connotaciones peyorativas que este término pueda suponer en la actualidad, “moro” proviene de latín *maurus* “mauritano”, y este del griego μαῦρος *maûros* que significa propiamente 'oscuro', por alusión al color de su piel. De dicho término, además, proviene la denominación de la provincia romana Mauritania por lo que en su origen no tendría una indicación especialmente negativa. *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE), última modificación 18 de septiembre, 2017, <http://dle.rae.es/?id=PqZDbAp>

“Marruecos”¹⁰⁶. Esto hace que la construcción del “indígena moro” se haya conformado de forma significativamente diferente, aunque sea también producto y consecuencia del canon colonial europeo y español que hemos visto. La razón es obvia, los largos años de ausencia física del territorio español por parte de los “moros”, fueron conformados y definidos no solo por el recuerdo de los ocho siglos de la así llamada Reconquista, las continuas razias, piratería y saqueos por las costas mediterráneas, sino también por la política expansionista española en África del Norte, especialmente del siglo XV al XVII, y del XIX al XX.

Eloy Martín Corrales, en su libro *La imagen del magrebí en España*¹⁰⁷, realiza un recorrido histórico a través de las diferentes percepciones iconográficas en torno al musulmán marroquí por parte de los españoles. Estas representaciones pictóricas, que poco difieren de las originadas en los discursos escritos, llevan al autor a establecer que, en líneas generales, la imagen percibida ha sido tan negativa como discontinua, tan estereotipada como ambivalente¹⁰⁸. Es más, esta cuasi permanente negatividad no tuvo la misma intensidad ni siempre fue uniforme. Al contrario, experimentó cambios significativos a lo largo de los siglos provocados por una doble evolución en las relaciones hispano-musulmanas:

La decadencia moral y cívica en épocas de tiranía y dictadura favoreció en líneas generales una percepción de los marroquíes o muy negativa o muy impregnada de paternalismo. Por el contrario, el resurgimiento de valores como la tolerancia y la solidaridad en periodos democráticos propició que se suavizaran los tonos sombríos con que eran contemplados los marroquíes y que algunos sectores de la sociedad expresaran la necesidad de establecer unas relaciones de igual a igual con el vecino sur (Martín Corrales 2002, 23).

Y esto se explica, entre otros factores, por la íntima relación histórica entre españoles y marroquíes a través de negaciones y rechazos del “otro”. La construcción se realizaba—y se realiza— por lo que *no sé es*, es decir, el no ser cristiano y el no ser civilizado. Por tanto, los elementos que configurarían la negación, en este caso, serían la religión y la civilización. Habiendo sido construido sobre esa base y habiendo sufrido un proceso de demonización, el “otro” se vuelve un objeto emocionalmente cargado que puede ser “manipulado, preservado y convocado a voluntad” por los miembros del grupo,

¹⁰⁶ Gustau Nerín, *La última selva de España. Antropófagos, misioneros y guardias civiles* (Madrid: Catarata, 2010), 37.

¹⁰⁷ Véase Eloy Martín Corrales, *La imagen del magrebí en España*, 22-24.

¹⁰⁸ Eloy Martín Corrales, *La imagen del magrebí en España*, 23.

poseyendo la capacidad de desencadenar emociones poderosas y reacciones de tipo “mecánico”¹⁰⁹.

De este modo, la “otredad” musulmana estaba arraigada, según dicho autor, en conflictos y choques de intereses a lo largo de la historia entre la España cristiana y miembros específicos del mundo árabe-musulmán (la dinastía Nazarí y los independentistas marroquíes, por ejemplo), generando niveles cambiantes de islamofobia/maurofobia; a pesar, incluso, de que estas imágenes y estereotipos negativos no hayan sido siempre los dominantes. El otro musulmán se muestra así relegado a una raza esencialmente inferior. Y este rol ha sido fundamental, no sólo al galvanizar una conciencia étnica-cristiana, sino también al legitimar la expansión y ocupación colonial de España en el Magreb por los diferentes agentes civilizatorios, entre los que se encuentra, por supuesto, la masonería¹¹⁰. Todo ello sustentado sobre un principio dialéctico que confrontaba a la religión musulmana y el progreso occidental.

No obstante, Susan Martín-Márquez precisa en su ensayo *Desorientaciones*¹¹¹ que la trayectoria española frente a la construcción del “otro musulmán” se apartó en varias ocasiones de la europea en su expansión imperialista, precedida y secundada por el triunfo del orientalismo del que, particularmente, no participaría España. Es más, considera, bajo el concepto de lo *performativo*¹¹², dos premisas importantes en la identificación nacional española, que afectan directamente a su identificación del otro musulmán. Primero, que España resulta a la par *orientalizadora y orientalizada*¹¹³ y, segundo, que, a través de sus dos oleadas de identificación nacional, el musulmán es percibido de formas diversas, plurales, en función y en relación del sector social, el individuo o el periodo histórico que

¹⁰⁹ Henri Zukier, “Transformation of Hatred: Anti-Semitism as Struggles for Group Identity” en *Demonizing the Other: Antisemitism, Racism and Xenophobia*, coord. Robert. S. Wistrich (Londres: Routledge, 2003), 118-130.

¹¹⁰ Raanan Rein y Martina Weisz, “Fantasmas del pasado, desafíos del presente: nuevos y viejos “otros””, en *El otro en la España Contemporánea, Prácticas, discursos y representaciones*, coords. Silvina Schamma Gesser y Raanan Rein (Sevilla: Fundación Tres Culturas, 2011), 181-182.

¹¹¹ Véase Susan Martín-Márquez, *Desorientaciones*, 22-25.

¹¹² En el concepto performativo, las categorías sociales son irreductibles, es decir, cada una existe en función de las otras, aunque de forma contradictoria e irregular.

¹¹³ Continúa diciendo la autora al respecto de la obra de Eduard Said que “para los españoles, este posicionamiento en ambos “lados” del orientalismo—como el “yo” y el “otro” simultáneos— puede llevar a un profundo sentido de “desorientación””. Susan Martín-Márquez, *Desorientaciones*, 22.

lo defina, y no tanto por la contraposición entre islamofobia/maurofobia e islamofilia/maurofilia planteada por Martín Corrales¹¹⁴.

Siguiendo a esta autora, el debut de la *primera oleada de identificación nacional*, que surge como consecuencia de los acontecimientos sucedidos en torno a 1492 (final de la Reconquista, expulsión de los judíos, el descubrimiento de América), se basaría en la exclusión selectiva de los “otros” religiosos. Pero que, dada la ausencia de claros indicadores externos de diferencia en este discurso pro-cristiano (por las conversiones masivas al cristianismo de judíos y musulmanes), se plantearía dicha incompatibilidad a partir de elementos *racializantes* más potentes, es decir, la sangre y otros rasgos biológicos—muchas veces inventados—. La preocupación por la diferencia cultural se transformaría entonces en miedo a la diferencia biológica, y su consecuencia más inmediata supuso como resultado la animalización de los moriscos. A partir de este momento, se empezaron a considerar como portadores de enfermedades y su presencia se juzgó, en última instancia, como una amenaza, ya no solo a la fe católica sino a la sangre española.

Sin embargo, después de esta primera oleada basada en una uniforme entidad católica de etnia y razas puras, desde finales del siglo XVIII y principios del XIX, se iniciaría un constructo disímil: se comenzarían a escarbar los rastros de densas capas que dejaron tras de sí los nueve siglos de coexistencia entre cristianos, musulmanes y judíos. Proceso por el cual comenzaría a asociarse la herencia africana española y sus aspiraciones coloniales en África. El exotismo y otras representaciones de tal índole plagaron las diferentes narrativas y producciones artísticas. No solo se había descubierto el succulento y culto pasado andalusí español, convirtiéndose en el tópico perfecto para participar en la Ilustración europea (sobre todo francesa), sino que este hecho había planteado la cuestión clave de hasta qué punto los “moros” y “moriscos” serían parte del “nosotros en el pasado” que constituía la historia nacional. Por tanto, al tiempo que numerosas naciones-estado modernas se formaban por primera vez, el país se embarcaba en la *segunda oleada de construcción nacional* con importantes sectores de la población promocionando una visión iconoclasta del pasado colonial. Y esto a pesar de que los partidarios de la tradición luchaban por reforzar su entendimiento de la historia más hegemónica. Además, coincidiendo con la pérdida de las colonias de ultramar, esta era de

¹¹⁴ Eloy Martín Corrales, “Maurofobia/islamofobia y maurofilia/islamofilia en la España del siglo XXI”, *CIDOB de Afers Internacionals* 66-67(2004): 39-5.

“reconstrucción” nacional también estaría acompañada del gesto reparador de la segunda oleada de colonización, cuando los “africanistas” españoles comenzaron a abogar por la búsqueda de un nuevo futuro imperialista en el continente africano que les concediera de nuevo su papel de potencia de primer orden.

Hacia las últimas décadas del siglo XIX, este cuestionamiento de la opinión general sobre la historia española, había comenzado a filtrarse en una variedad de esferas públicas, modulando la categorización de espacios y objetos culturales concretos y, además, redefiniendo de una forma más amable a los añejos bárbaros marroquíes. No obstante, apunta Martín-Márquez, dicha perspectiva tendría que asimilarse de algún modo, o rechazarse, por lo general, “con suficiente vehemencia para traicionar una ansiedad subyacente”¹¹⁵. En este sentido, los españoles no eran ajenos al escarnio racista y los menosprecios orientalistas que habían emergido durante la era romántica al respecto de la Leyenda Negra, que impedía, entre otras cosas, que España escapara a la asociación con la otredad incivilizada. Es más, la obsesión de los españoles con la pureza de sangre era prueba obvia de su impureza, un acto, a los ojos de las naciones europeas, en sí mismo, bárbarico. La consecuencia de ello fue, por un lado, el reforzamiento de la “hermandad” y del “espíritu de raza” con todas las excolonias americanas y, por otro, una *orientalización* más exacerbada de España por los europeos, resumida en el famoso dicho: “África comienza en los Pirineos”. El discurso, de sobra conocido de la “hispanidad”, buscaba sublimar, bajo este punto de vista, la cuestión de *raza*, justificándose por medio de la religión y de la lengua, aunque sin lograr nunca desplazar las interpretaciones biológicas del discurso cultural.

En cuanto a los vecinos marroquíes, el avance de las potencias europeas por África abría un nuevo camino para la regeneración española en su intento de colonización, a pesar de que esto suponía una carrera competitiva en clara desventaja. España debía rivalizar con las potencias más influyentes y hegemónicas de la geopolítica imperialista: Inglaterra, Francia y Alemania. Apelaban para ello a su afinidad geográfica, histórica, cultural e incluso racial con África y los africanos a fin de demostrar que estaba mucho más capacitada que estas naciones para dicha labor. Por tanto, del mismo modo que los académicos españoles antes y durante la época de la Ilustración, el país buscaría ahora legitimar su participación en el proyecto colonial enfatizando su relación excepcional con África mediante referencias a su legado y a su pasado andalusí.

¹¹⁵ Susan Martín-Márquez, *Desorientaciones*, 49.

Sin embargo, dadas las políticas raciales de la época, las intervenciones militares surgidas por conflictos diplomáticos, entre otros factores¹¹⁶, la imagen de los marroquíes volvía a surtir de los peores estereotipos de la barbarie, indolencia y lascivia, para instar a España a emprender la “santa misión” de civilizar al país vecino. La nación tenía el deber moral de restaurar esta población, población que una vez había contribuido tanto a la gloria nacional. Incluso Joaquín Costa argüiría, explícitamente, que los españoles y marroquíes estaban destinados a vivir juntos como hermanos, ya que, de hecho, compartían una hermandad de sangre”, aunque más adelante negase la preparación de España ante dicho reto¹¹⁷. Los resultados del discurso no tardarían en aparecer: en 1906, se firma el Tratado de Algeciras por parte de las potencias europeas que autorizaba la colonización de Marruecos a Francia y España¹¹⁸, estableciéndose, de forma oficial y definitiva el protectorado franco-español en 1912, con toda la potencia conceptual que dicho término—protectorado— implicaba.

A partir de este momento, la trayectoria multiforme del discurso de la identidad española y su construcción del otro musulmán, permitió que las representaciones establecidas oscilaran entre todas las variables vinculantes—bárbaro, salvaje, exótico, incivilizado, infantil, hermano—, pero siempre bajo dependencia de su contexto sociopolítico y del grupo que la definiese. De este modo, después los primeros años de la instauración del Protectorado, mientras desde la oficialidad se establecía una imagen turística y beneficiosa del territorio marroquí y los marroquíes para incentivar su ocupación por españoles, las guerras del Rif (1921-1927) y la pacificación general a la que se tuvo que someter la zona española, potenciarían de nuevo los estereotipos más negativos de su representación. Y eso hasta tal punto que muchos sectores de la sociedad

¹¹⁶ Un agente consular español fue asesinado en suelo marroquí en 1844; en 1859 miembros de tribus cercanas a Ceuta destrozaron una señal de roca en la frontera con las armas de Castilla y sabotearon la construcción de un nuevo puesto de guardia español. Las escaramuzas continuaron hasta la Guerra de Tetuán que finalizaría en 1860.

¹¹⁷ Citado en Susan Martín-Márquez, *Desorientaciones*, 69. No obstante el discurso de Costa, tildado de “camaleónico” por la autora, se contradice en su reducto final al reconsiderar una completa europeización de la nación deplorando así la “africanización de España”. Todo ello a consecuencia del Desastre del 98 y lo que supuso para la moral nacional.

¹¹⁸ Los motivos geopolíticos de esta decisión se discutieron en la Conferencia de Algeciras, celebrada ese mismo año, y tenían la finalidad de solucionar los conflictos en torno a los intereses de Alemania, Francia e Inglaterra por el control del Imperio marroquí. El discurso colonial español no tuvo más peso que el de justificar las pretensiones inglesas y limitar la hegemonía total de Francia en este territorio. Feliciano Páez-Camino Arias, “El Magreb en las relaciones hispano-francesas”, *Stud. His., Hª. contemporánea* 13-14 (1995): 199-213.

española consideraban que debía abandonarse África¹¹⁹. Del mismo modo, en otros periodos más pacíficos como la Segunda República, a la par que se intensificaba una imagen más amable, aunque “infantilizada” de los marroquíes, la participación de estos últimos en las revueltas de octubre de 1934 y durante la guerra civil, derivaría en la identificación del “moro salvaje y bárbaro” por parte de los sectores más izquierdistas¹²⁰. Lejos de la uniformidad, como vemos, estos constructos siempre resultaban entremezclados y solo en algunos periodos primaba uno u otro.

Con todo, al comienzo de la guerra civil española, la construcción discursiva, de forma sui generis, se bifurcaba en dos únicos frentes, desafiando así la trayectoria multiforme adoptada hasta el momento. Por un lado, la identificación negativa por parte de “la izquierda” y, por otro, la “retórica de la hermandad” y la “comunidad de sangre”¹²¹ defendida por el sector africanista y fomentada por el franquismo. La resignificación del pasado por parte de este último fue central: el periodo andalusí era ahora representado para reconstruir un mundo común en el presente y la “tradicional amistad con el pueblo árabe” sería el eje de su nueva narrativa.

Lo curioso del caso es que esta misma resignificación, que implicaba un mundo común en el presente, y no tanto una relación de protección propia del canon colonial, había sido planteada con anterioridad por las logias españolas situadas en Marruecos. El discurso hegemónico de la República y los regímenes anteriores a esta, nunca plantearon unas condiciones reales de vivencia común e intercultural. De hecho, si los tres grupos que habitaban en Marruecos durante su colonización (cristianos, judíos y musulmanes) compartieron los mismos espacios¹²² y la heterogeneidad la representaba el binomio civil/militar y no tanto la multiculturalidad¹²³, se debió más a un desinterés y una indiferencia por parte de las autoridades que administraban el Protectorado, que a un discurso político intercultural real. La similitud entre la concepción franquista y la masónica, se diluía, no obstante, en que la masonería norteafricana no incluyó en su narrativa la esencialidad religiosa (católica e islámica) por parte, al menos, de los

¹¹⁹ Existen diversos testimonios, tanto relativos a personajes políticos como no, que demuestran que hubo cierto descontento generalizado con la ocupación española de Marruecos, pero que, entre otras cosas, España estaba obligada a asumir su rol en el juego geopolítico para evitar rivalidades entre las potencias europeas. Feliciano Páez-Camino Arias, “El Magreb en las relaciones hispano-francesas”, 199-213.

¹²⁰ Véase, M^a Rosa de Madariaga, *Los moros que tajo Franco*, 245-246.

¹²¹ J. Luis Mateo Dieste, “Una hermandad en tensión”, 79-96.

¹²² Mimoun Aziza, “La sociedad marroquí bajo el Protectorado español”, 138.

¹²³ Jose Luis Mateo Dieste, “Una hermandad en tensión”, 96.

españoles, como veremos más adelante. De todos modos, Christiane Stallaert¹²⁴, señala que la identificación étnica de los españoles con el catolicismo, no solo fue una creencia fundamental de los franquistas durante la guerra, sino que estaba también difundida entre los “rojos” españoles (socialistas, comunistas y anarquistas). Más aún, algunos (al menos) de estos revolucionarios, interpretaban su identidad cristiana como la negación del moro/judío, a pesar de las políticas pluralistas de la Segunda República. Y esto supondría al final, junto con los otros factores mencionados, una interpretación negativa de la otredad musulmana por parte de la izquierda política española y otra más positiva y reconciliadora por parte del fascismo, inversamente proporcional a lo que sucedía, a priori, dentro de las logias norteafricanas, más similar a la concepción que hereda el nacional-catolicismo franquista del discurso africanista liberal del siglo XIX. Y esto, teniendo en cuenta que la masonería española se identificaba, especialmente, con la II República.

Sea como fuere, la complejidad histórica y narrativa de la construcción del otro parece más una *desorientación*, tal y como plantea Susan Martín. En este sentido, la contribución al discurso colonial por parte de la masonería española podría resultar mucho más esclarecedora, estática y favorable en relación con la definición construida del “otro musulmán” por el resto de agentes civilizadores, aunque partan de un mismo punto. No obstante, antes de abordar su propia particularidad y performatividad, debemos atender al propio significado del otro en la masonería en general y cómo este se erige, de forma específica, en las logias francesas. Es decir, su inclusión o exclusión de los talleres a lo largo de su historia especulativa puesto que, al fin y al cabo, las logias norteafricanas estaban imbuidas del mismo espíritu colonizador y universalista de sus vecinas francesas.

IMAGINARIOS MASÓNICOS: LA INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DEL *OTRO* MUSULMÁN

La masonería, desde sus propias bases conceptuales e ideológicas, ha tenido, a lo largo de su historia, una perspectiva distinta del otro, al menos distinta a las oficializadas en las sociedades e instituciones civiles europeas, su lugar de nacimiento. Es más, desde

¹²⁴ Christiane Stallaert, *Etnogénesis y etnicidad en España* (Barcelona: Anthropos Editorial, 1995), 48-49 y 52-53.

sus orígenes, se definió como una institución abierta, estableciendo, en su carta fundadora, las Constituciones de 1723, un denominador común: el acceso de todos los individuos—sin importar su religión—a la fraternidad. La primera *Obligación, Concerniente a Dios y la Religión*, prohibía la entrada al “ateo estúpido” y a los “libertinos religiosos”, de forma que solo pudiesen acceder los hombres de bien, leales, honorables e íntegros que sostuviesen creencias religiosas que ayudarían a distinguirlos. No obstante, estas reglas *distintivas* pretendían mantener la esfera masónica al refugio de las querellas religiosas en relación a la Europa católica y la Europa “reformada”, y no tanto a una pluralidad religiosa no cristiana. Sin olvidar, de todos modos, que el voto de la comunidad podía condicionar la recepción del otro religioso.

Por otro lado, pese a ser una institución cerrada en algunas de sus formas, partía de un principio universalista, subyacente en la modernidad en la que nace, por medio del cual pretendía abrirse y expandirse a todas las fronteras, tanto geográficas como culturales, para extenderse, en último lugar, a la humanidad entera¹²⁵. Pierre-Yves Beaurepaire resume bien esta dialéctica entre el deseo de la individualización y el reconocimiento de la alteridad: “escuela de la diferencia, la francmasonería es sinónimo de búsqueda de la identidad; enseña a descubrirse, a construirse individualmente, pero desde un proceso que, en vez de replegarse sobre sí mismo o del narcisismo, apuesta por la apertura hacia el otro”¹²⁶. De este modo, los masones “se encierran” para actuar mejor en el mundo, para constituir un laboratorio de perfección, una dimensión un tanto utópica de donde resurgirían hombres nuevos¹²⁷. Desde sus orígenes, entonces, el discurso masónico se organizaría según las modalidades de los otros religiosos, de los otros geográficos, del semejante, del mismo y de la inversión, principalmente, para distinguirse del común de los “profanos”.

Sin embargo, remarca Beaurepaire en otro estudio¹²⁸, la masonería no puede evitar mostrar sus preocupaciones y el arraigo de sus concepciones sociales y culturales. El

¹²⁵ Véase Céline Bryon-Portet, *Sociologie de sociétés fermés. Imaginaire symbolique et sacralité en milieu clos*, (Montpellier : Presses universitaires de la Méditerranée, 2013).

¹²⁶ “École de la différence, la franc-maçonnerie est quête d’identité: elle apprend à chacun à se découvrir, à se construire individuellement, mais dans une démarche qui à l’inverse du repli sur soi, ou du narcissisme, fait le pari d’ouverture aux autres”[mi traducción]. Pierre-Yves Beaurepaire, *La république universelle des francs-maçons. De Newton à Metternich* (Rennes: Ouest-France, 1999), 20.

¹²⁷ Céline Bryon-Portet, *Sociologie de sociétés fermés*, 47.

¹²⁸ “Pour pénétrer dans le creuset qu’est le temple maçonnique, l’impétrant qui va pourtant devenir un homme nouveau, renaître à l’occasion de son initiation, doit préalablement posséder une compatibilité avec le groupe qui s’apprête à le recevoir” [traducción propia]. Pierre-Yves

discurso y el acto, según arguye, se alejan cuando “se encuentra ante el otro absoluto, irreductible a un denominador común”. En este sentido, el judío, el negro, pero sobre todo el musulmán, encarnarían el hándicap real para representarse ante el mundo como una familia de pares, de semejantes. Es decir, la vida armoniosa en la comunidad correría peligro por la introducción de un cuerpo extraño inadmisibles que no compartía los mismos valores culturales, sociales y morales que, en resumidas cuentas, se identificaban con el cristianismo y la civilización occidental. Y tal punto de inflexión vendría determinado por el discurso de Louis-François de la Tierce, pionero de la expansión de la orden en Europa¹²⁹. Sus disquisiciones reflejaban, a este respecto, que,

para penetrar en el crisol que es el templo masónico, el solicitante que va a convertirse en un hombre nuevo y renacer con su iniciación, debe previamente poseer una compatibilidad con el grupo que se aprecia a recibirle. El mismo autor que aparecía como el celador de una masonería universalista, abierta al otro, a la diferencia, terminaría por limitarla¹³⁰.

La diferencia religiosa y, por extensión, cultural, se convierte así en una amenaza, conduciendo la profesión de fe universalista a la “delimitación de la universalidad¹³¹”. La comunidad se soldaba, por tanto, en dos sentidos, uno negativo, en oposición al otro, rechazándolo, y otro positivo, por el hecho de cultivar valores comunes. El elevado, *el hermano* no podía ser sino un semejante o un asimilado. En este sentido, el islam, el conjunto de la sociedad musulmana, sus miembros, sus valores y sus creencias, eran descalificados, relegados a las hordas de la civilización y ubicados en la barbarie. Una diferencia significativa, por ejemplo, a la iniciación de mujeres en las logias de adopción, puesto que, al fin y al cabo, estas pertenecían al mismo código sociocultural y religioso. En la Ilustración, donde surgen y se desarrollan las primeras logias masónicas bajo los preceptos de igualdad, universalidad, comunidad, etcétera, “el miedo al otro se convertiría en obsesión”¹³². Los orientes y talleres situados donde existieron comunidades judías o

Beaurepaire, “Perception et réception des musulmans dans les loges maçonniques du siècle des Lumières”. *Cahiers de l'Orient*, (2016): 3, https://www.academia.edu/25058364/Perception_et_r%C3%A9ception_des_musulmans_dans_les_loges_ma%C3%A7onniques_du_si%C3%A8cle_des_Lumi%C3%A8res_par_Pierre-Yves_Beaurepaire

¹²⁹ Joseph Uriot, *Lettre d'un Franc-Maçon à M. De Vaux; conseiller de Sa Majesté le roi de Pologne, duc de Lorraine et de S.A.E. le comte palatin du Rhin, nouvelle édition*, à Francfort-sur-le-Main, MDCXLIII, 16.

¹³⁰ Pierre-Yves Beaurepaire, “Perception et réception des musulmans”, 3-4.

¹³¹ Pierre-Yves Beaurepaire, “Perception et réception des musulmans”, 4.

¹³² Pierre-Yves Beaurepaire, “Perception et réception des musulmans”, 2.

puertos del mediterráneo, produjeron, de este modo, un discurso narrativo nutrido de medidas discriminatorias. Medidas que permiten comprender, bajo una perspectiva única, las contradicciones internas de la sociabilidad masónica y, que permiten también, sondear el imaginario sociocultural de sus protagonistas y desmontar los procesos de exclusión que inician, conducen y justifican. Y aunque esta narrativa carezca de homogeneidad en sentido estricto¹³³, concluye en un rechazo sistemático—al menos inicial—de musulmanes por los masones europeos de este periodo.

En el siglo XIX, en una ya avanzada modernidad y a las puertas del colonialismo y el imperialismo por los diferentes territorios afroasiáticos, la consideración del otro musulmán cambiaría significativamente. Sin poder desprenderse, no obstante, de su condición de superioridad, la orden asumiría los mismos preceptos del canon colonial: *se racializa y racializa*, se autodefine como agente civilizador de los pueblos bárbaros y salvajes, como institución capaz de cambiar y mejorar su destino primitivo. Y los masones occidentales europeos, a su vez, se autoafirmarían como el modelo más perfecto e idóneo para llevar a cabo esta misión. La construcción del otro musulmán en este proceso, por consiguiente, adquirió nuevos significados. Si bien, partió desde las mismas tesis colonialistas, por “el bien del imperio”—o los imperios—debía *adoctrinare* o *asimilar* al sujeto colonizado. Y tal acción solo podía desarrollarse a través de dos formas: por un lado, desde su inclusión en las logias (aunque esto supusiese algunos inconvenientes a priori) y, por otro, mediante acciones civilizadoras de los talleres en la colonia, ya fuese por medio de proyectos educativos, actos culturales o conmemoraciones, como frenando directamente el peso de las misiones católicas y las políticas administrativas, económicas y sociales desfavorables hacia los autóctonos. El miedo a la diferencia se diluía en el más absoluto paternalismo de la masonería. Esto significaba, a grandes rasgos, que el salvajismo, condición incuestionable de las poblaciones colonizadas, podía ser corregido por los agentes civilizadores de los talleres masónicos¹³⁴. El ideal universalista parecía, de este modo, nuevamente posible.

Georges Odo, tildando en sus estudios a la masonería colonial francesa de un “espíritu misionero¹³⁵”, ha establecido varios marcos de referencia que posibilitaron y

¹³³ Pierre-Yves Beaurepaire habla de una “percepción dicotómica” de una masonería insular universalmente tolerante y otra continental que erigiría la discriminación como dogma. Pierre-Yves Beaurepaire, “Perception et réception des musulmans” 8.

¹³⁴ Anala Lucia Sá, “La construcción del indígena”, 97.

¹³⁵ Georges Odo, *La Franc-maçonnerie dans les colonies, 1738-1960*, (París: Éditions Maçonniques de France, 2001), 90.

beneficiaron la inclusión del musulmán en los talleres franceses establecidos en los dominios coloniales africanos: la asimilación y el “colonialismo humanista”¹³⁶. Ambos postulados, en plena sintonía, se desarrollaron a partir de la premisa básica de que el deber del colonizador era, sobre todo, educar a las poblaciones autóctonas, pues solo así se podía aceptar el derecho arrogado por las naciones occidentales de colonizar los pueblos que aún no habían alcanzado la civilización. Esta labor educativa, no obstante, resultaba más bien un “adoctrinamiento”¹³⁷ automático de tales poblaciones, que abarcaría todo el periodo colonial.

De este modo, los estudios de Odo establecen que la moral evangélica, inherente en los principios originarios de la orden, es decir, aquellos principios constitutivos que le impedían adherirse a ninguna iglesia, impregnarían el discurso masónico en su sentido más universalista, mientras que, en la masonería colonial, hasta 1870, al contrario que su predecesora ilustrada, trascendería en el espacio y el tiempo permitiendo a otras confesiones religiosas instruirse en sus misterios, lo que significaba, en África, amalgamar a los árabes, a los bereberes, a los judíos y a los cristianos. La *asimilación* que esto implicaba es, a los ojos de los masones, la civilización y, por consecuencia, el único motivo legítimo de la ocupación¹³⁸. La aceptación de la iniciación del primer musulmán¹³⁹, dictada desde 1839 en Algeria, respondía a esta política: los posibles candidatos indígenas para su inclusión en los talleres debían conocer la lengua francesa, el árabe, y, además, debían jugar un rol importante en la colonia. Y, llegado el caso de que fuesen muy numerosos los asimilados, podría existir la posibilidad de constituir una logia exclusivamente indígena, tal y como propondrían también los masones españoles en su zona del Protectorado.

Por otra parte, el *colonialismo humanista* que las logias francesas emprendieron en sus diferentes colonias, descansaba en un doble plan de actuación, un plan material y otro moral. La obra material consistió en mejorar el estado fisiológico de las poblaciones a través del favorecimiento de una alimentación sana y suficiente, una higiene apropiada,

¹³⁶ Según este autor, los francmasones se suman a la idea central de que la colonización era esencialmente la creación de humanidad, y este enriquecimiento debe basarse en la asociación de las razas que el colonizador gobierna, y que debe aumentar su valor humano. Georges Odo, *La Franc-maçonnerie en Afrique, 1781-1960*, (París: Éditions Maçoniques de France, 2001), 45-48.

¹³⁷ Pierre-Yves Beaurepaire, “Perception et réception des musulmans”, 12.

¹³⁸ Georges Odo, *La Franc-maçonnerie en Afrique*, 50-52.

¹³⁹ Sidi Hamed por Les Frères Numides de Bougie. Georges Odo, *La Franc-maçonnerie en Afrique*, 51.

medicamentos, hospitales, orfanatos, sociedades de pensiones, mutuas y otros sistemas de seguridad social. Y la obra moral, residió en plantear reformas políticas y educativas que, posteriormente y de forma paulatina, permitiese alcanzar la *asimilación* progresiva de los autóctonos: instrucción del indígena, instrucción de la mujer, revisión de la reglamentación del trabajo injusto, el deseo de representación real en el Parlamento francés (esto en el caso argelino), etcétera. En 1927, esta obra moral se había traducido en una lucha más potente por parte de la Gran Logia de Francia¹⁴⁰: mejoras en la instrucción de los indígenas, la aplicación de leyes sociales más justas, la reorganización de la vida comunal en detrimento de los territorios militares, el apoyo a las obras laicas y no tanto a las misiones religiosas y la supresión del código del indigenato.

No obstante, siguiendo la trayectoria cronológica establecida por Odo, después de 1870, la laicidad y el librepensamiento impregnaron la ideología masónica hasta tal punto, que derivaría, irremisiblemente, en un marcado carácter anticlerical y antirreligioso, muchas veces interpretado como fundamentalismo y ortodoxia. Esto se plasmaría en un escrutinio mucho mayor a la hora de iniciar musulmanes, pues también se empezaba a restringir la entrada a aquellos que hubiesen adquirido o asimilado la civilización occidental. La nueva exclusión del “otro” nacía, en estos momentos, del pujante nacionalismo que surgía con fuerza en la franja norteafricana. A pesar de ello, la presencia de muchos musulmanes era interpretada como una prueba de esperanza y de confianza en su “perfectibilidad¹⁴¹”.

Con todo, el colonialismo humanista de los masones franceses nunca se materializaría: la inestabilidad de las colonias por el descontento de la ocupación occidental, las guerras del Rif en Marruecos y la configuración de los nacionalismos autóctonos, sobre todo el marroquí, limitarían y delimitarían este discurso hasta el punto de que, algunos masones de la zona española, denunciaron que no se estaban iniciando musulmanes en los talleres del Protectorado francés¹⁴². Y es que, de todas las medidas adoptadas por esta masonería, las logias, en ninguna ocasión, pusieron en entredicho el principio de la colonización. Y quizás, la mayor prueba de ello sería la actitud tomada hacia el nacionalismo de los territorios coloniales, especialmente, en el Magreb. Los nacionalistas marroquíes insertos en las logias masónicas, sobre todo en la zona española, donde tenían mayor flexibilidad después del advenimiento de la II República,

¹⁴⁰ Georges Odo, *La Franc-maçonnerie en Afrique*, 46.

¹⁴¹ Georges Odo, *La Franc-maçonnerie en Afrique*, 55.

¹⁴² Expediente de la Gran Logia de Marruecos. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

socializaban y trabajan en ellas sin que su posicionamiento político pudiese ser, a priori, un elemento perturbador en la cohesión de los talleres.

Si bien trataremos este problema con mayor profundidad en el último apartado de este punto, debemos remarcar el hecho de que el surgimiento del nacionalismo marroquí—y otros nacionalismos coloniales—conformados bajo los preceptos del islam en un sentido sociocultural, fue un punto de inflexión en la masonería colonial francesa, al igual que lo sería en la española, aunque ambas tomaran diferentes posicionamientos. El islam se presentaba como una nacionalidad religiosa, donde el credo y la sociedad estaban íntimamente ligadas. Esto significaba que la integración en la sociedad europea por parte de sus miembros se convertía, irremediabilmente, en una abjuración del mundo musulmán. Dicho de otro modo, tal dicotomía parece ser una de las causas de la ausencia de musulmanes en las logias francesas en este periodo previo a 1945 y a la independencia de las colonias. El rechazo partía a su vez, de la sujeción de los europeos a la razón y de la fidelidad de los musulmanes a su religión¹⁴³. Pero volveremos a ello más adelante.

No será hasta 1939, cuando los talleres franceses tomen verdadero partido ante lo inevitable de la situación suscitada en sus colonias. Y es que, hasta ese momento, no terminaron de comprender que en sus dominios coloniales, cohabitaban dos sociedades sin ningún tipo de interrelación real, los *protectores* y los *protegidos*. Sin embargo, este periodo, que marca el comienzo de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la descolonización de los territorios protegidos, queda fuera de nuestro rango de estudio, precisamente porque en esas fechas la masonería española no solo había dejado de actuar dentro de los límites nacionales, sino que estaba siendo fuertemente reprimida y represaliada. Sus discursos coloniales y al respecto de la alteridad musulmana y marroquí no tenían razón de ser cuando lo que estaba en peligro era su propia existencia.

En definitiva, y de acuerdo con Beaurepaire, los masones han sido—y son—hombres de su tiempo. Hombres que, al fin y al cabo, “no pudieron abandonar totalmente sus prejuicios *profanos* a las puertas del templo”¹⁴⁴. En cualquier caso, los estudios de los discursos normativos, las prácticas discriminatorias, el difícil diálogo entre el otro y el semejante, nos permite sondear las mentalidades temporales, reconstruir el miedo del otro, sus identidades multiformes e híbridas, su arraigo y sus líneas de fuerza. Estudiando cómo se estructura la identidad masónica, se percibe entonces que, lejos de eliminar las

¹⁴³ George Odo, *La Franc-maçonnerie en Afrique*, 56.

¹⁴⁴ Pierre-Yves Beaurepaire, “Perception et réception des musulmans”, 18.

otras identidades—profanas, religiosas, nacionales, etcétera—, las cruza y entremezcla, aunque no sin contradicciones ni fricciones. Y si se acomoda a veces, no ignora jamás, aquello que decían *los hijos de de la Viuda*. La mejor prueba de ello reside en la actuación colonial de las logias españolas en la zona de *su* protectorado, tal y como veremos a continuación.

EL HERMANO MORO Y LOS MASONES ESPAÑOLES:

En los anteriores apartados, siguiendo a diferentes especialistas, hemos intentado realizar un esbozo de las variables contextuales y conceptuales, tanto masónicas como no masónicas, que pudieron intervenir y condicionar la construcción y percepción del otro musulmán por los masones españoles de las logias norteafricanas. Partiendo de ello, en las líneas que siguen abordaremos de forma específica la particularidad del discurso conformado por la masonería española en África, sus percepciones en torno a la alteridad, y todos aquellos elementos que explican o definen su composición y desarrollo. Sin olvidar que tales variables, por extensión, produjeron y motivaron diferentes identidades *ex professo*: ser español, ser *moro*, ser musulmán, ser masón y, por supuesto, ser masón musulmán. En último lugar, pero desde un sentido inverso, abordaremos también hasta qué punto dicho discurso determinó no solo la inclusión o exclusión de los musulmanes en las logias, sino la propia percepción de estos últimos sobre su “condición masónica” a lo largo de *esta historia interminable* de construcciones y reconstrucciones de identidades individuales, colectivas y nacionales.

Ya hemos analizado las particularidades del discurso masónico en el Protectorado español de Marruecos, definiéndolo bajo el cuádruple concepto de “ideal masónico colonial”. Este ideal, producto del imaginario cultural español y el imaginario masónico preexistente *en* y consustancial *a* los preceptos y estamentos de la orden, producto subyacente, además, de la modernidad en la que se establece y constituye la masonería en sus primeros pasos “especulativos”, acabaría derivando en un proyecto colonizador y *cosmopolitizador* en aquellos territorios no europeos ni identificados como la civilización occidental. En definitiva, en el Imperio marroquí.

Si bien los elementos establecidos en la configuración de dicho discurso, partieron de la identidad española y de España como nación, los errores y abusos de la primera situación colonial (incluidos los masónicos) que desembocarían en la pérdida de las

colonias de ultramar, también estuvieron motivados por el destino cuasi-divino de la masonería española para redimir, regenerar y reconciliar los errores de la nación y, por consiguiente, crear o configurar una sociedad pura—y utópica—desde sus preceptos. Una sociedad ideal que re-significaba Marruecos como un *nuevo* al-Ándalus de convivencia *intercultural*. Un imaginario, al fin y al cabo, configurado implícitamente para legitimar y justificar no solo su poder colonialista en África, sino para erigirse como institución capaz de influenciar, cambiar y mejorar el destino político-social de su país y el que se encuentra bajo su protección y, con ello, cambiar y mejorar la identidad de su propia nación. Es suficientemente representativo a este respecto, el texto publicado por el *Boletín del Gran Oriente Español* en 1926, indicando que la masonería

como no se considera depositaria de una verdad superior que se deba imponer a los hombres, sino que aspira tan solo a crear o desarrollar en ellos el espíritu de fraternidad, es singularmente apta para las empresas políticas que tienen como finalidad primordial la de elevar espiritualmente a los pueblos degradados o infantiles. Por eso su inmensa utilidad social en las avanzadas que las naciones europeas sostienen en África, Asia y Oceanía. Por eso el afán de la administración francesa en facilitar la labor de las logias coloniales¹⁴⁵.

A diferencia de las narrativas de la hermandad hispano-magrebí y la comunidad de sangre para lograr un presente y un futuro mejor de la nación durante el periodo autárquico del franquismo, que más bien escondía el deseo de estabilizar el régimen con el beneplácito y el apoyo de los habitantes del Protectorado durante la dura posguerra¹⁴⁶; a diferencia además, de la política indiferente y poco concluyente de la República y los regímenes anteriores a ella, la masonería norteafricana, en su resignificación del pasado, pretendía construir, desde los preceptos universalistas, cosmopolitas y laicistas que le eran inherentes, un verdadero *crisol* de culturas¹⁴⁷.

En este crisol, en el que Marruecos se presentaba como un diamante en bruto lo suficientemente plástico para poder *adoctrinarse* en términos de Beaurepaire, los judíos, musulmanes y cristianos podrían vivir sin diferenciación ni distinción cultural,

¹⁴⁵ “Digno de estudio. Sobre la masonería francesa en África”, *Boletín del Gran Oriente Español* Año I, no. 1 (10 de octubre de 1926): 4-6. Este mismo artículo fue publicado en un boletín posterior, *BOGOE* Año II no. 5 (10 de febrero de 1927).

¹⁴⁶ De sobra conocida es la alianza de los nacionales con los marroquíes durante la guerra civil, en parte motivada por la indiferencia de la República hacia el protectorado y hacia las demandas de los nacionalistas marroquíes. Véase, por ejemplo, Yolanda Aixelà Cabré, “Imazighen y árabes del Protectorado español”, 21-92.

¹⁴⁷ El término “crisol” en este caso, fue acuñado por primera vez por Manuel de Paz, “España, Cuba y Marruecos”, 273-310.

sociopolítica o religiosa. Así mismo lo instituía el gran maestro del Gran Oriente Español y ministro de Comunicaciones durante la II República, Diego Martínez Barrio, en sus declaraciones a Oriente no. 451 de Tetuán, pues era “precisamente en Marruecos donde mayor labor puede hacerse por la Masonería”, ya que “los sentimientos de fraternidad en ninguna parte se pueden demostrar mejor que en aquellos países privilegiados en que conviven árabes, españoles y hebreos¹⁴⁸”.

No obstante, el crisol de culturas encerraba varias condiciones procedentes, precisamente, del proyecto cosmopolitizador de la masonería. Es decir, su pretensión esencial se basaba en la mezcla (forzosa) de culturas¹⁴⁹, pero una mezcla que, si bien patrocinó la armonía humana por encima de fronteras culturales y nacionales, siempre lo hizo desde la acción colonizadora. Ya lo especificamos más arriba, la búsqueda ulterior tenía como fin la perfecta unificación cosmopolita del espacio colonial y el establecimiento de un orden común¹⁵⁰ impuesto desde la institución, los preceptos masónicos y el imaginario colonial.

En este sentido, presentaba un código ético, moral que, sin saberlo, incluía la noción de multiculturalismo, pero no una noción intercultural: todas las culturas tendrían los mismos derechos y deberes desde un punto de vista jurídico masónico siempre y cuando los elementos que configurasen sus individualidades no entrasen en contradicción con la manera en que los miembros de la orden asumían su propia identidad masónica y española. El código ético del proyecto cosmopolita masónico incluía otros principios, inherentes a la propia condición del “ser masón”, es decir, sin los cuales un individuo no puede ser iniciado en sus *secretos*: el deseo de perfeccionamiento humano a través del estudio, la primacía del uso de la razón, la autorrealización individual, una moral y virtud intachables, la preocupación por el bienestar de la sociedad y del otro, en definitiva, el perfeccionamiento individual y no solo el perfeccionamiento político y social de la humanidad en general.

Pero, también, incluía la noción del deber. El deber masónico que, en este contexto colonial, entre otros aspectos, implicaba cumplir la “alta misión” (cosmopolitizar) tan mencionada en los reglamentos de las logias, que había sido encomendada a España y a la masonería. Martínez Barrio, de nuevo, ilustró a la perfección estas premisas, con motivo de su visita de inspección de los talleres norteafricanos, al referirse en su

¹⁴⁸ Tenida de Oriente no. 451 el 16 de abril de 1932. CDMH, SE Masonería A, carpeta 401.

¹⁴⁹ Jefferson Jaramillo Marín, “Cosmopolitismo(s) y modernidade(s)”, 191.

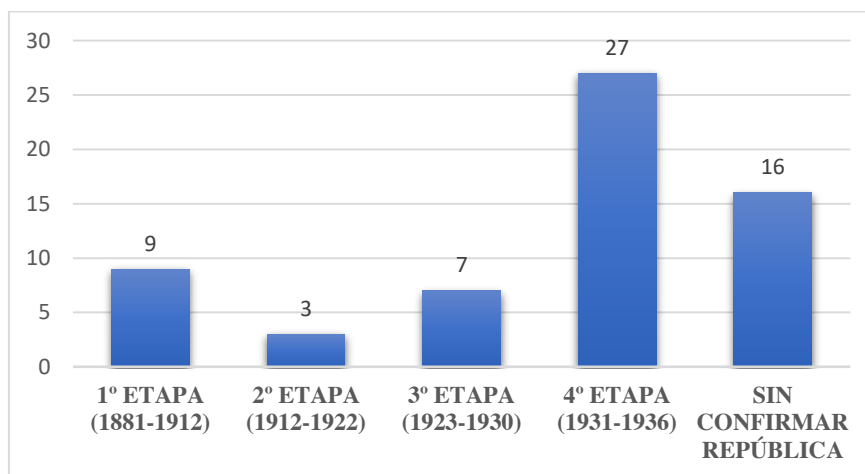
¹⁵⁰ Jefferson Jaramillo Marín, “Cosmopolitismo(s) y modernidade(s)”, 180.

disertación a los pueblos musulmanes como “degradados” y envilecidos” que simplemente necesitaban de

la obra abnegada del colonismo inteligente, y desde luego, la única posible de la Masonería. Nuestros Talleres tienen que convertirse en laboratorios donde se amalgamen los diferentes postulados de tales pueblos en crisis, para producir un nuevo tipo de civilización marroquí, que iguale o supere a aquel otro de tiempos pretéritos en el que fundan, hoy mismo, su orgullo y su ilusión. Ni en Casablanca, ni en Tánger, hay todavía hh.: moros, en los Talleres, seguramente, a consecuencia de una norma de conducta que las Logias se vienen marcando; y es ello condenable injusticia de la que nos debemos purgar¹⁵¹.

Ya hemos mencionado que, durante los años 30 tampoco se iniciaba a musulmanes en los talleres marroquíes de la zona francesa, hecho denunciado por un miembro marroquí de Oriente no. 451 de Tetuán¹⁵². En el Protectorado español, al contrario, había sido esencial su inclusión desde los primeros pasos, por ser el único modo de cumplir su “alta misión”.

GRÁFICO 2. NÚMERO DE MASONES MUSULMANES EN LAS LOGIAS HISPANO-MARROQUÍES (1881-1930)



Fuente: a partir de los listados y expedientes masónicos personales del CDMH¹⁵³. Elaboración propia.

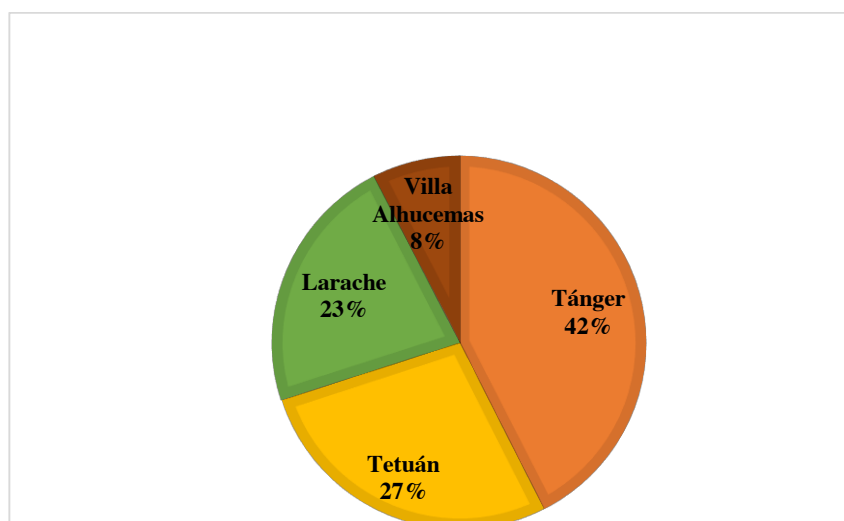
¹⁵¹ “La visita de Martínez Barrios a los talleres de Marruecos”, *Boletín del Gran Oriente Español*, Año II, no. 15 (10 de diciembre de 1927): 5-15.

¹⁵² Abdeselam Bennuna, en la reunión de la Gran Logia Regional de Marruecos de 1 de mayo de 1933, recomienda iniciar a musulmanes de Arcila ya que en aquellos valles se están persiguiendo a algunos de ellos, a lo que el gran orador, Hossain Mohamed Hehe añade que en las logias francesas se prohíbe iniciar a musulmanes, proponiendo acabar con tal prohibición. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

¹⁵³ Existen varias carpetas en relación a la GLRM y el resto de talleres de su jurisdicción; también de la GLE en el CDMH, Hemos usado todos los datos disponibles para elaborar la relación de la tabla. Señalaremos solo las carpetas generales. CDMH, SE Masonería A, carpetas 499, 500, 390 y 391.

Si bien se había iniciado en las primeras etapas ciertos notables musulmanes, durante la República existió un crecimiento importante, especialmente protagonizado, como hemos visto, por los nacionalistas marroquíes y aquellos partidarios del regeneracionismo (Gráfico 2). Las cifras demuestran que, al menos, 27 musulmanes— más 16 sin confirmación expresa— se contabilizaron en las logias españolas durante el periodo republicano de los casi 900 masones (848) que, aproximadamente, se calculan para este periodo. La mayoría se localizaron en Tánger, Tetuán y Larache, las tres plazas que mayor actividad masónica presentaron en este cómputo temporal de la zona norte (Gráfico 3). La perpetua participación de musulmanes marroquíes desde las primeras logias españolas implantadas en el territorio marroquí en la última década del siglo XIX, especialmente en la ciudad tangerina, es el mejor ejemplo de ello.

GRÁFICO 3. PORCENTAJE DE MASONES MUSULMANES POR CIUDAD (1931-1936)



Fuente: A partir de los listados y expedientes masónicos personales del CDMH¹⁵⁴.
Elaboración propia.

De todos modos, a pesar de esta constante permanencia, el número de componentes siempre fue escaso, sobre todo, teniendo en cuenta que eran la mayoría de la población. Los masones españoles no podían obviar las barreras y hándicaps que, tanto su ideal masónico colonial como su proyecto cosmopolitizador atravesarían por las

¹⁵⁴ Existen varias carpetas en relación a la GLRM y el resto de talleres de su jurisdicción; también de la GLE en el CDMH, Hemos usado todos los datos disponibles para elaborar la relación de la tabla. Señalaremos solo las carpetas generales. CDMH, SE Masonería A, carpetas 499, 500, 390 y 391.

percepciones y consideraciones que encerraba para ellos la mayoría de la población, los musulmanes: la inmadurez cívica subyacente en los *indígenas*, la religión islámica, la precaria o inexistente educación, la lengua árabe, el nacionalismo marroquí desarrollado durante las primeras décadas del siglo XX y, con todo, los estereotipos heredados a partir de las distorsiones de los discursos de identificación nacional española (desconfianza, traición, etcétera), de los que muchos masones no pudieron desprenderse. Y es que el escrutinio y la selección de aquellos “indígenas que se hallan en condiciones”¹⁵⁵ de iniciarse a la masonería, se reducía estrepitosamente por las representaciones *racionalizadas* e infantilizadas que comentamos al inicio de este trabajo:

el moro y más aún el que nutre la recluta de estas Fuerzas Jalifianas, es como un niño, pero un niño grande, en el que es más fácil hacerle discernir entre lo que es provechoso y lo nocivo: siente hasta en lo más íntimo las injusticias que con él cometan, por eso, una de las formas en que nos debemos acercar a él, es practicando la justicia en todos sus órdenes, a la par que inculcarles su amor por instruirse (...), y formar así una nueva generación propicia para recoger toda la enseñanza de una civilización que les abre de par en par las puertas hacia la cultura y el progreso¹⁵⁶.

Con esta constante discursiva al respecto de la población magrebí, la cohesión de la comunidad se traducía, al igual que sucedía en la masonería francesa, en un concepto concreto de quién o quiénes podían llegar a ser masones (Gráfica 3). En los informes de solicitud de inicio a los diferentes talleres masónicos del Magreb, se matizaba perfectamente esta selección: la formación intelectual, la alta o media inteligencia que presentaban los solicitantes, contrarrestando así el peso de la niñez implícita en la raza. También se precisaba que debían conocer la lengua española y, además, tener cierta importancia política, económica y religiosa o, según sus términos, poseer “gran prestigio entre el elemento musulmán¹⁵⁷”.

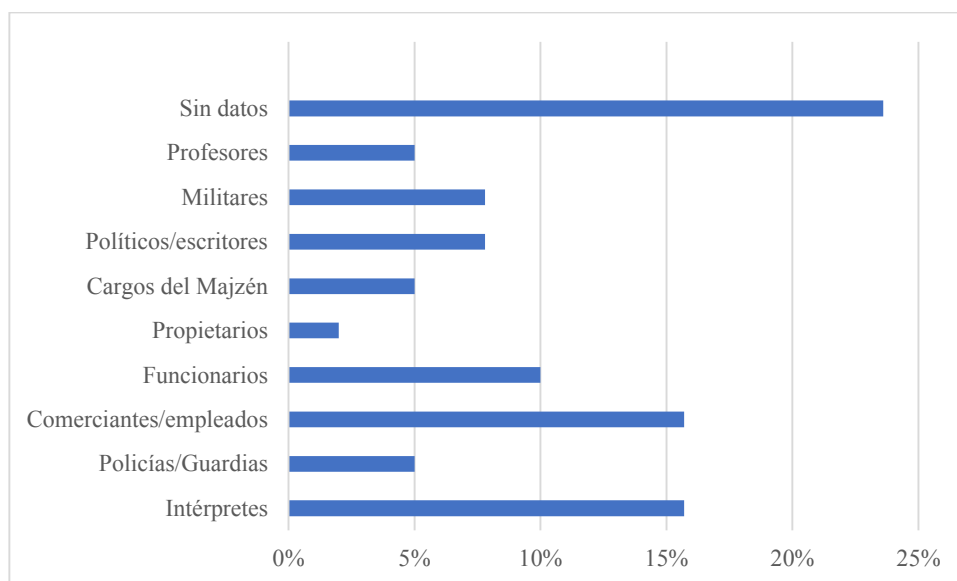
Y en todos los casos, sin excepción, los afiliados no solo conocían el español y el árabe, sino el francés y el hebreo, del mismo modo que tenían profesiones relevantes dentro de la administración, ya fuese la española o la propia del Majzén (caídes, militares, funcionarios diversos como ministros, maestros, intérpretes, policías, etcétera).

¹⁵⁵Ramiro Farpón Pumariega a su taller, Cabo Espartel no. 447, agosto de 1933. CDMH, SE Masonería A, carpeta 115 exp. 11.

¹⁵⁶ Así lo induce José Suárez Álvarez en una carta a la logia 14 de Abril no. 450 de Melilla, 17 de noviembre de 1933. CDMH, SE Masonería A, carpeta 26 exp. 17.

¹⁵⁷ Mohamed Ben Abdelkader Ben Muza. CDMH, SE Masonería A, carpeta 95 exp. 21.

GRÁFICO 4. COMPOSICIÓN PROFESIONAL DE MASONES MUSULMANES (1931-1936)



Fuente: a partir de los listados y expedientes masónicos personales del CDMH¹⁵⁸. Elaboración propia.

En definitiva, se trataba de la misma política de asimilación que proyectaban las logias francesas en la zona sur de Marruecos, pero con una salvedad, evidenciando que aquellas barreras socioculturales de los sujetos colonizados que les impedía llegar a los límites preestablecidos, podían corregirse. Prueba de ello son las continuas alusiones que hacen referencia a su educación, profesión, a su autoformación o deseo de mejoramiento, con premisas como “hijo de familia modesta. Su padre es herrero y él con su esfuerzo personal ha hecho mejorar su casa de posición económica¹⁵⁹”, de “ejemplar conducta y gran deseo de aprender¹⁶⁰”, entre otras. Dicho de otro modo, aquellos *elegidos* que podían estar en condiciones de ser iniciados en la masonería debían ser, en cierto modo, librepensadores, autónomos con respecto a su contexto, pero, sobre todo, debían querer cambiar, “mejorar” o ser lo suficientemente maleables para ello. Preferiblemente, por supuesto, bajo los cánones eurocéntricos de su ideal colonial. Así en otro informe, se valoraba positivamente que el solicitante tuviera “apariencia europea” del mismo modo

¹⁵⁸ Existen varias carpetas en relación a la GLRM y el resto de talleres de su jurisdicción; también de la GLE en el CDMH, Hemos usado todos los datos disponibles para elaborar la relación de la tabla. Señalaremos solo las carpetas generales. CDMH, SE Masonería A, carpetas 499, 500, 390 y 391.

¹⁵⁹ Abd-El-Kader Ben Buker Tetuani. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 95 exp. 8.

¹⁶⁰ Mohamed Ben Abderrahamán Fajar. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 32 exp. 4.

que era “un elemento dúctil y fácil de ser perfeccionado”¹⁶¹. Y dentro de la sociedad marroquí, esto se traducía en que solo podían ser iniciados aquellos individuos que simpatizaban con la protección española:

desde luego, es un marroquí, adicto desde un principio, a la causa de España, por la que se ha batido, mucho y bien. Moralidad relativa, lo que, a juicio del informante, no es moralidad buena ni mala. Es que entiende la moralidad, como la entiende el 90% de los musulmanes de la zona”¹⁶². Del mismo modo, en otra valoración suya se puntualizaba que “en su vida pública y privada está muy bien considerado. Moralidad respecto a su modo de vivir; excelente, ¿Moralidad en todos sus actos? ¡Según como se mire! Visto con nuestros ojos, fue un poco inmoral por la forma de sacar dinero explotando al de abajo. Teniendo en cuenta las costumbres del país, no es inmoral”¹⁶³.

En este sentido, la cuestión no radicaba en que su moralidad “marroquí” o su religión “musulmana” fuese acorde a los preceptos de la masonería o no, a sus principios más arraigados, sino que, además de ser “adicto a la causa de España”, sus inconvenientes morales no eran demasiados exagerados o inmutables hasta el punto de condicionar el orden, la cohesión de los talleres y su proyecto ideal.

No obstante, el discurso *racializante* era implacable, pues la aceptación de la diferencia cultural siempre se estimaba desde la identidad musulmana. Es decir, desde un sentido religioso y cultural, heredado y proveniente de la construcción invariable y cosificadora de la identidad del “moro” por los españoles. El “moro”, de esta forma, se identificaba, únicamente, con lo musulmán, sin apreciar ni distinguir que, dentro de este grupo religioso, había diferentes ramas étnicas. En el ámbito político español, esta concepción reduccionista formaba parte de una estrategia concreta, denominada por Yolanda Aixelà Cabré bajo el término de “marroquinidad”¹⁶⁴, que se erigía sobre el deseo de primar la identidad nacional marroquí, suavizando la división étnica con una praxis jurídico-política que relativizaba la centralidad de lo musulmán, de lo árabe y de lo amazigh (bereber) en el Protectorado y que, además, acabaría propiciando, sin pretenderlo (al contrario que el estado francés que evocó la política *divide et imperas*¹⁶⁵), la lucha común de árabes y bereberes contra la presencia colonial hispano-francesa. En cambio, en las logias, el punto más álgido de este reduccionismo hacia lo marroquí y

¹⁶¹ Mohamed Ben Layasi Zel-Lal. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 32 exp. 5.

¹⁶² Hossain Ben Mohamed Hehe. CDMH, SE Masonería A, carpeta 95 exp. 16.

¹⁶³ Hossain Ben Mohamed Hehe. CDMH, SE Masonería A, carpeta 95 exp. 16.

¹⁶⁴ Yolanda Aixelà Cabré, “Imazighen y árabes del Protectorado español”, 23-24.

¹⁶⁵ Yolanda Aixelà Cabré, “Imazighen y árabes de Protectorado español”, 21-59.

musulmán, sin asumir la heterogeneidad de la población que pretendían cosmopolitizar, se representa en una escasa o inexistente mención en los documentos producidos por las logias, ni siquiera por los masones musulmanes. Prueba quizás, de que su identidad se acomodaba a la ignorancia o desconocimiento de los españoles respecto a sus particularidades como nación, o bien por considerar que esta escasa atención a la diferencia étnica permitía una mayor autonomía y un mayor autocontrol de su país. En este último caso, podemos reafirmar cómo el colonialismo español gozaba de mayores simpatías que el francés precisamente por su flexibilidad y heterodoxia. Los mismos masones musulmanes, de igual forma que “entendían” el paternalismo español, denunciaban constantemente el imperialismo francés¹⁶⁶.

En definitiva, a pesar de la existencia de estas barreras conceptuales para llevar a cabo su *alta misión*, las logias españolas de Marruecos, no se apoyaron únicamente en la asimilación o en un tipo de colonialismo humanista según la terminología expresada por George Odo, sino en una cierta “cultura de la tolerancia”¹⁶⁷, intrínseca en su proyecto cosmopolitizador y su ideal masónico colonial. En este sentido, no solo se promulgaron políticas civilizatorias comunes como centros educativos laicistas para los tres grupos, se concedieron becas a estudiantes marroquíes, se instituyó el *Ateneo Hispano Marroquí*¹⁶⁸ o se animó constantemente a la constitución de logias en zonas rurales con menor población colonizadora, primando así la inclusión de los marroquíes que allí habitasen; sino que el proyecto también incluyó diferentes propuestas directamente relacionadas con la tolerancia de la alteridad. El concepto de tolerancia equivaldría aquí, además de a su definición genérica (“respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias”¹⁶⁹), a otro significado más preciso. Tolerar suponía permitir algo que no se tenía por lícito, sin aprobación expresa¹⁷⁰. Es decir, la actuación y proyección masónica de la masonería española en el Magreb se basó en una relativa

¹⁶⁶ Existe numerosa correspondencia que lo ilustra. Por ejemplo, la carta de la logia Alfa no. 80 a Gran Logia de Marruecos, que protesta por la injusta expulsión de Abdeslam Bennuna de la zona francesa, solicitando ponerse en contacto con el Gran Oriente Francés por esta forma de proceder, probablemente por su relación con el movimiento nacionalista, 31 de marzo de 1933. Expediente masónico de Abdeslam Bennuna. CDMH SE Masonería A, carpeta 95 exp. 15.

¹⁶⁷ Véase Valeria Aguiar Bobet, “La cultura de la tolerancia”, 2017.

¹⁶⁸ Carta de la Gran Logia Regional de Marruecos al Gran Consejo Federal Simbólico del Gran Oriente Español, 15 de febrero de 1933. Expediente de la GLRM. SE Masonería A, carpeta 499.

¹⁶⁹ “Tolerancia”, *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE), última modificación 18 de septiembre, 2017, <http://dle.rae.es/?id=ZyWPzRW>

¹⁷⁰ “Tolerar”, *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE), última modificación 18 de septiembre, 2017, <http://dle.rae.es/?id=ZyZDjRx>

aceptación de la diferencia, una relativa permisión de la diferencia del otro, que, si bien se distinguiría de otros agentes civilizatorios, sobre todo, de la masonería francesa, en ningún caso, fue una tolerancia completa.

Las logias españolas “permitieron” y “aceptaron” ciertas diferencias que en otros momentos de su historia hubiesen sido inadmisibles. Y su máximo denominador fue la inclusión de musulmanes a pesar de la práctica de su religión, a pesar de su condición nacionalista y a pesar de los estereotipos de su “morosidad”. Prueba de ello, también, fueron las iniciativas de la publicación de folletos y otras obras masónicas en árabe, la existencia de intérpretes en sus filas, la posibilidad de realizar la promesa masónica sin recurrir a ningún texto sagrado, para que no se malinterpretasen “las preferencias inexistentes de la orden” e incluso la eventualidad de efectuarla sobre el Corán¹⁷¹. Aunque ninguna de ellas llegaría a materializarse. Sin embargo, las continuas discusiones sobre las variables condicionantes de los sujetos colonizados en los talleres son una muestra significativa del debate en torno a la influencia y el papel de la masonería en la construcción y reconstrucción de su comunidad inter-cultural y, por extensión, del papel individual que los masones tendrían respecto a la portación de civilización y la configuración de las identidades colonizadas conforme a sus preceptos. Es decir, una vez fuesen adiestrados cultural y socialmente por esta. Los mayores obstáculos residían, en última instancia, en cuestionar la protección española y los principios eurocéntricos de la cosmopolitización y civilización: el progreso de la civilización occidental, el universalismo, la secularización de la vida cívica (en detrimento de la religiosa) o bien ir en contra de su alta misión.

POLÍTICA Y RELIGIÓN, ¿PARADIGMAS INSONDABLES?:

Las variables que condicionaron de forma más significativa la percepción, asunción y tolerancia del musulmán como masón, más allá del lenguaje, de su formación educativa, de su cultura y moralidad y de su importancia política o económica en el Protectorado, fueron las ideas religiosas y las ideas políticas de los solicitantes, muchas de las cuales supusieron, al final, un balotaje negativo en el escrutinio de los talleres. No obstante, diferenciando sus recorridos, observamos que las ideas religiosas, sean cuales

¹⁷¹ Actas de Atlántida no. 448 de 12 de junio de 1931 y de la Gran Logia Regional de Marruecos, el 10 de febrero de 1933. CDMH, SE Masonería A, carpeta 404 y 499.

fueran, en ningún caso implicaron el rechazo de la orden. Es más, en la casi totalidad de los informes disponibles se hace alusión a las ideas religiosas musulmanas de los marroquíes sin ningún tipo de reservas. Sin embargo, siempre matizaban la inexistencia del “fanatismo” en su práctica, al igual que sucedía con los cristianos y los judíos¹⁷². De hecho, en varios de estos informes se especifica que el candidato no practicaba la religión o bien, carecía de la misma. Lo instituían en los siguientes términos: “no creo que practique la religión musulmana. Por conversaciones mantenidas con él sobre este tema he sacado la consecuencia de que admite la existencia de un poder supremo pero no está de acuerdo con ninguna clase de culto”¹⁷³. A pesar de ello, en otro informe perteneciente al mismo individuo evaluado, realizado esta vez por un masón musulmán, se puntualizaba que sí practicaba “el islamismo” pero, sin fanatismos”, pues era “tolerante” con las “demás religiones”¹⁷⁴.

Como vemos, la práctica más devota de la religión islámica, se presentaba como el gran dilema, sobre todo porque llevaba parejo la asunción estereotipada de los *cristianos*, quienes confundían el desconocimiento de esta religión—y de la cultura islámica en general— con el fanatismo y el panislamismo. Un ejemplo de ello es el informe de Tomás de Lora sobre un musulmán al que su comunidad consideraba como una especie de “santo” y que, según su criterio, podía llegar a formar “hombres fanáticos en el rito que practica”¹⁷⁵, aunque concluyese, al final, que no era “indigno de ingresar en la Orden”, pero que tampoco “era conveniente”. Junto a esta valoración, sin embargo, Hossain Ben Mohamed Hehe, establecía unas disertaciones muy distintas sobre el mismo individuo: “es hombre liberal aunque constantemente lleva consigo y a la vista rosarios y símbolos religiosos”¹⁷⁶.

Las valoraciones cambiaban en función del informante y de su percepción de la religión. El baremo era distinto por el mero hecho de lo que significaba en sus vidas el credo en cuestión: para la mayoría de los musulmanes no existía una clara diferenciación entre la vida religiosa y la vida secular o civil, mientras que para los masones, laicos y

¹⁷² Valeria Aguiar Bobet, “La cultura de la tolerancia”, 2017.

¹⁷³ Expediente masónico personal de Maimon Mohatar Boaza. CDMH, SE Masonería A, carpeta 32 exp. 2 –A

¹⁷⁴ Expediente masónico personal de Maimon Mohatar Boaza. CDMH, SE Masonería A, carpeta 32 exp. 2 –A

¹⁷⁵ Informe de Tomás de Lora para Oriente no. 451, 25 de abril de 1933, sobre Trahami Ben Abdel-Lah, El Uazani. Expediente masónico personal de Trahami ben Abdel-lah, El Uazani. CDMH, SE Masonería A, carpeta 32 exp. 16.

¹⁷⁶ Informe de Hossain Ben Mohamed Hehe para Oriente no. 451, 25 de marzo de 1933. Expediente de la logia Oriente no. 451. CDMH, SE Masonería A, carpeta 401.

anticlericales *per se*, la profesión de fe y la vida pública o, en este caso, masónica, no coincidían en ningún punto. En este sentido, no debemos obviar que la presencia musulmana en Europa ha sido relacionada con una parte de la construcción política del conflicto de civilizaciones. Del mismo modo que el multiculturalismo en España se ha definido como un conflicto, a su vez, entre modelos de sociedad (una occidental y la otra, musulmana), que son incompatibles¹⁷⁷. Desde una perspectiva religiosa, la contradicción se originaba, entonces, en la vida relativamente secularizada del pueblo español y la omnipresencia del islam en la del marroquí. Lo que creaba tal conflicto era el papel de la religión en la sociedad, y especialmente la representación de la religión en el espacio público¹⁷⁸ y no tanto el islam en sí. Moga Romero¹⁷⁹, en ese sentido, ha apuntado que “no se trata de una trayectoria en el imaginario y la construcción del *otro* que viene desde la Edad Media, dada la cercanía y la labor de puente de ambos países, sino de una fractura cultural entre *moros* y *cristianos*, una falla histórica, como preconizan los valedores de un choque de civilizaciones entre Oriente y Occidente. En general, un conflicto entre modelos de sociedad (una occidental y la otra musulmana) que son incompatibles.

Por otra parte, las ideas políticas relativas al nacionalismo marroquí, tampoco supusieron, en primera instancia, una exclusión directa a la hora de valorar el ingreso en las logias, al menos no desde que se afianzó su bagaje a principios de los años 30. Es más, como confirman los expedientes personales, la mayoría de los masones musulmanes, o pertenecían a dicho movimiento o bien se mostraban simpatizantes y acordes a su ideología, como vemos a propósito del informe de solicitud de Abdeljalaq Torres, en el que se advertía su condición de “patriota nacionalista” pero que también era “amante de la libertad, es decir, que aboga por que se respete a cada nación sus usos y

¹⁷⁷ Citado en Ricard Zapata Barrero, “La reproducción del “otro” musulmán en España a través de prácticas sociales y reacciones políticas” en *El otro en la España Contemporánea, Prácticas, discursos y representaciones*, coords. Silvina Schamma Gesser y Raanan Rein (Sevilla: Fundación Tres Culturas, 2011), 222.

¹⁷⁸ Ricard Zapata Barrero, “La reproducción del “otro” musulmán en España a través de prácticas sociales y reacciones política” en *El Orientalismo desde el sur*, coord. José Antonio González Alcantud et al. (Barcelona: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Anthropos Editorial, 2006), 253.

¹⁷⁹ Vicente Moga Romero, “El imaginario de papel, el papel del imaginario: un trampantojo oriental” en *El Orientalismo desde el sur*, coord. José Antonio González Alcantud et al, (Barcelona: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Anthropos Editorial, 2006), 97-146.

costumbres tradicionales”¹⁸⁰. Es significativo en este sentido, cómo el autor de esta evaluación, Abdeselam Bennuna, y el evaluado, Torres, fueron “perfectos” masones a la vez que dos de los principales representantes del nacionalismo musulmán, entendido este, en los albores de 1931, tanto por los masones *protectores* como por los *protegidos*, como

el deseo de muchos musulmanes de instruirnos en lo moderno, sin abandonar lo que es peculiar nuestro. Comprendemos que, con relación a Europa, estamos atrasados de un siglo, y es nuestro más ferviente deseo el de ver si esta laguna podemos salvarla en el menor plazo de tiempo posible. Como la misión que aquí se ha impuesto España, no es otra, venimos a sacar en consecuencia que el primer nacionalista¹⁸¹ de la Zona es el propio país protector¹⁸².

Los representantes del movimiento nacionalista, en su inicio, no cuestionaban el protectorado, al contrario, aceptaban el rol paternalista que la metrópoli y la masonería les concedía con el objeto de lograr sus fines. Como sujetos colonizados involuntariamente, pero siendo conscientes de las deficiencias de su administración, educación, sanidad y justicia, comprendían que la lucha debía realizarse desde dentro, promoviendo desde las logias la introducción de una serie de mejoras en estos ámbitos¹⁸³ y no por medio de disputas “revolucionarias” en las que siempre estarían en desventaja militar, tecnológica y geopolíticamente. Thierry Zarcone menciona en sus estudios cómo a través de la *nahda* (renovación), que también se puede entender como el “Renacimiento árabe”, se propugnaba la modernidad occidental y la búsqueda árabe de identidad y nacionalismo, por lo que las élites marroquíes podrían haber estado seducidas por el ideario masónico tanto por el espíritu de la *nahda* como el de la supervivencia en una sociedad colonial, en la que necesariamente tenían que encontrar puntos de contactos con los ocupantes, incluso de carácter espiritual¹⁸⁴.

¹⁸⁰ En un informe de Abdeselam Bennuna de 4 de julio de 1932 sobre Abdeljalak Torres. Expediente masónico personal de Abdeselam Bennuna. CDMH, SE Masonería A, carpeta 95 exp. 7.

¹⁸¹ Subrayado en el original.

¹⁸² Trabajo de Abdeselam Bennuna sobre el nacionalismo musulmán y el panislamismo. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 351 exp. 21.

¹⁸³ Uno de los centros influyentes en este sentido, fue el Ateneo, que se convirtió en un instrumento de la colonización. Irene González González, “Escuela e ideología en el Protectorado español”, 257-258.

¹⁸⁴ Thierry Zarcone menciona en sus estudios como a través de la *nahda* (renovación), muchos musulmanes se iniciarían en las logias mixtas británicas. Thierry Zarcone, “Freemasonry and Islam”, 233-257. También para el caso turco, véase Paul Dumont, “La franc-maçonnerie ottomane et les idées françaises à l’époque des Tanzimat”, *Reveu du Monde Musulman et de la Méditerranée* 52-53 (1989): 150-159. Y para la generalidad de los países con mayoría musulmana, véase Thierry Zarcone, “Freemasonry and Islam”, 233-257, del mismo autor, “École maçonnique, école laïque”, 1-27.

Rocío de Velasco¹⁸⁵, por su parte, establece ciertas similitudes entre el nacionalismo marroquí y la masonería que podría ayudar a clarificar la vinculación entre ambos. En primer lugar, el nacionalismo sentaba sus bases en la modernización de las instituciones y estructuras autóctonas, pero conservando su esencia islámica, y los preceptos promulgados por la orden con cierta base religiosa a pesar de su modernidad, cuajaban sin contradicción. Además, el nacionalismo marroquí en nada se relacionaba al de tipo fascista alemán o italiano que tanto denunciaban las logias, ni tampoco al franquista posterior. Es más, los partidarios del movimiento, como sujetos colonizados, se mostraban contrarios a la preeminencia de un pueblo sobre otro en función de su mayor o menor grado de desarrollo o civilización¹⁸⁶, hecho que les acercaba no solo a los ideales liberales masónicos sino a los propios republicanos. Aunque esta premisa entraba en contradicción directa con el canon colonial.

En segundo lugar, buena parte de los valores defendidos por la masonería eran comunes al islam y a su solidaridad comunitaria en torno a la Umma, o comunidad de creyentes, al igual que sus principios fundamentales y valores universales en torno al bien y la justicia que formaban parte del credo de ambos. Y, por último, arguye la autora que la masonería brindaba a los nacionalistas la oportunidad de entrar en contacto con importantes personalidades de la vida política y social españolas. Solo así podrían demandar y reclamar aquellas situaciones o elementos que consideraban injustos en función de sus postulados anticolonialistas, pues no podían establecerse por medio de partidos políticos cuya inexistencia era sugerente en el Protectorado, sobre todo durante la época republicana, ni tampoco habían tenido respuesta a través de los cauces oficiales.

Lo cierto es, como dijimos en la parte anterior, que la introducción de este debate en seno de las logias formaba parte de esta última estrategia, en la que los nacionalistas intentaron discurrir y buscar los apoyos necesarios que desde las autoridades civiles se les negaba, amparándose precisamente en los ideales de libertad, igualdad y fraternidad que en ellas se defendía. La única salvedad fue que también “los permisivos masones españoles” hacia su discurso, pretendían hacer uso de la causa que reivindicaban para sus propios logros. Es decir, pretendían encauzar el movimiento en beneficio de la patria española y su acción en el protectorado, además de conseguir, gracias a esta propaganda

¹⁸⁵ Rocío Velasco de Castro, “La represión contra la población civil”, 9-13.

¹⁸⁶ Rocío de Velasco Castro, “La represión contra la población civil”, 6-7.

complaciente y tolerante, la iniciación de nuevos miembros musulmanes que a su vez adoptarían los preceptos masónicos.

La discusión llevada a cabo en la tenida de Luz no. 449,¹⁸⁷ el 5 de julio de 1932 al respecto de la iniciación del líder del movimiento, Abdeljalak Torres, es un ejemplo de la fricción que el nacionalismo marroquí producía respecto a la cohesión del grupo y los fines de la institución, como vimos en el capítulo cuarto del primer bloque. Irremisiblemente, los talleres del Protectorado no tardarían en posicionarse en contra del movimiento, no tanto por la relevancia social que había ido adquiriendo durante los años 30, sino porque, desde las autoridades civiles españolas y francesas, se estaba interrelacionando a la masonería con el nacionalismo marroquí. En 1933, las voces de algunos talleres españoles se impusieron de un modo desfavorable:

Huelga decir que me refiero al nacionalismo de Marruecos, y en particular por lo que respecta al h. Bennuna, cabeza visible de este movimiento político que es necesario estudiar con el mayor detenimiento por la gravedad que encierra, tanto para la Francmasonería como para nuestra amada España; y hasta quizás también, para el tesoro inapreciable de la República democrática que, tras continuos y penosos esfuerzos de un puñado de hombres honrados y valerosos, hemos logrado ver instaurada¹⁸⁸.

El dilema llegaría a su fin con el decreto de la Gran Logia de Marruecos de 1933¹⁸⁹ por el que se declaraba incompatible la masonería con el nacionalismo. El resultado, como vimos, fue arrollador, pues a partir de julio de ese año los masones pertenecientes al movimiento nacionalista marroquí no volvieron a asistir a las tenidas, ni entregaron por escrito su elección del decreto (la decisión de elegir entre ser masón o ser nacionalista). Y si bien algunos solicitaron su *plancha de quite*, su continua ausencia a las reuniones supuso que fueran irradiados a lo largo del año. Por otro lado, la causa de estas deserciones podría haber estado relacionada con las terribles persecuciones que también sufrieron los musulmanes a causa de su condición de masones y que, de modo alarmante, se indica en el informe enviado al Soberano Consejo de Gobierno de la Gran Logia Española el 4 de octubre de 1934.¹⁹⁰

¹⁸⁷ Acta de Atlántida no. 448 de 5 de julio de 1932. Expediente de la logia Atlántida no. 448. CDMH, SE Masonería A, carpeta 404 exp. 2.

¹⁸⁸ Trabajo de Aurelio Clemente leído el 5 de mayo de 1933 en Atlántida no. 448. CDMH, SE Masonería, Acarpeta 148 exp. 9.

¹⁸⁹ Acta de 4 de julio de 1933 de la Gran Logia de Marruecos. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499.

¹⁹⁰ Larache, 16 de marzo de 1933, firmado por B. Pajares de Perseverancia no. 70. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

No obstante, el punto de inflexión entre la masonería y el nacionalismo marroquí, vendría determinado desde el mismo instante en que su lucha colisionaba con los intereses de la orden, relacionados directamente con su *destino histórico* como institución y la identidad de su propia nación. Es decir, aceptar el nacionalismo marroquí de los componentes de las logias implicaba, necesariamente, renunciar a la consecución de su ideal, pero, sobre todo, afectaba a sus pretensiones universalistas y cosmopolitizadoras que definían a la orden como la institución perfecta cuasi-divina, para regenerar y mejorar su país y, por extensión, el territorio bajo su protección. Era tanto renunciar a la patria como a su imaginario masónico de proyección magrebí. Desde este punto de vista, la misión de la orden no se había concluido. Al igual que en Cuba y Filipinas, los nacionalistas podrían haber considerado que la masonería actuaría en favor de su causa. Pero Marruecos no *era* Cuba, ni tampoco Filipinas.¹⁹¹ Era, al contrario, el territorio de los infieles, el territorio de los moros salvajes, exóticos y bárbaros desde la representación más castiza de su imaginario cultural. En este sentido, en el protectorado no podía sino primar el *deber* de civilizar tal incivilización, primar la patria española, la República, y el papel protagonista de la orden, por encima de cualquier reivindicación colonial.

A pesar de ello, esta crisis existencialista no fue homogénea para todo el territorio magrebí. Los talleres españoles auspiciados por la Gran Logia Española, a diferencia de los adscritos a la Gran Logia de Marruecos, no presentaron la misma fricción acaecida en 1933. Es más, en sus filas no dejaron de iniciarse musulmanes y, aunque su número sigue siendo bajo, fueron las logias que más musulmanes conocieron en sus listas, especialmente, Perseverancia no. 70 de Larache¹⁹². La causa de ello se debe a que algunos de los componentes de estos talleres, a veces a título individual y otras por medio de la orden, colaboraron, propiciaron y protegieron a muchos integrantes del movimiento nacionalista marroquí del conjunto del Protectorado, fuesen masones o no. De hecho, su colaboración continua se tradujo en una pugna incesante—tal y como se comprueba en la numerosa correspondencia que disponemos— en pro de la emancipación del pueblo marroquí y contraria, por ende, al colonialismo europeo. Destacaron en ello Jaime y Marcelo de Argila¹⁹³, miembros de la logia Delta no. 12 /66 de Barcelona y la logia larachense antes mencionada. En este sentido, algunos masones y nacionalistas, en

¹⁹¹ Manuel de Paz, “España, Cuba y Marruecos”, 273-310.

¹⁹² A partir de los cuadros lógicos de la logia se calculan un total de 9 musulmanes entre 1930 y 1936, años correspondientes a la existencia del taller. CDMH, SE Masonería A, carpeta 390 y 391.

¹⁹³ Expedientes masónicos: CDMH, SE Masonería A, carpeta 203, exp. 1. y carpeta 55 exp. 15

connivencia, participaron como corresponsales ante la Sociedad de Naciones en Ginebra, el Comité Panislámico y otras asociaciones similares. Y en otros momentos, incluso, se elevaron diferentes comunicados a las altas instancias masónicas y civiles para favorecer la puesta en libertad de algunos nacionalistas que habían sido encarcelados en la zona francesa¹⁹⁴. Por último, como curiosidad significativa, algunos masones norteafricanos propusieron a Jaime de Argila, el máximo representante de esta corriente pro-nacionalista de la colonia, como alto comisario del Protectorado español, el puesto más alto de la administración española¹⁹⁵. No obstante, como puede deducirse, esto produciría cierta dicotomía en el seno de las logias, pues a pesar de que la elección hubiese supuesto cierta hegemonía e influencia política de la orden en la gestión política del Protectorado, además, a su vez, de interrumpir con ello las persecuciones que sufrían desde 1931, también simbolizaba una mayor hegemonía e influencia de los nacionalistas en este mismo aspecto.

De todos modos, es indudable que la interrelación entre masones y nacionalistas benefició a las relaciones hispano-marroquíes, cuyo legado cultural¹⁹⁶ podemos observar hoy en los fondos masónicos del Centro Documental de la Memoria Histórica. Legado que, además, analizaremos al final de estas páginas. No hay más que comprobar la variedad de homenajes que la población marroquí dedicó al señor Argila con motivo su muerte en 1934. Las palabras producidas por Abdeslam Bennuna al hijo de este, Marcelo de Argila, no dejan ninguna duda sobre su “obra imperecedera”,

Prueba de ello es que al conocerse la noticia en esta región, inmediatamente le dirigimos un telegrama firmado por los más destacados del mundo expresándole nuestro testimonio de sincero pesar por la pérdida sufrida por uds los familiares y por nosotros, del gran defensor de la Justicia del pueblo Musulmán. Duelo solemne guardará el pueblo musulmán por la pérdida del prohombre y preclaro varón que supo en vida captarse las

¹⁹⁴ Carta al Soberano Consejo de Gobierno de la Gran Logia Española de 19 de julio de 1934 informando de la detención de dos masones musulmanes de la logia y de otros 5 no pertenecientes a la orden, acusados de nacionalismo. Expediente masónico personal de Abdeslam Bennuna. CDMH, SE Masonería A, carpeta 95 exp. 11.

¹⁹⁵ Esto se puede observar en diferentes cartas de Atlántida no. 448 de Tetuán, entre abril y septiembre de 1932 a Jaime de Argila. CDMH, SE Masonería A, carpeta 16 exp. 8.

¹⁹⁶ Véase Valeria Aguiar Bobet, “Revistas, folletos y publicaciones masónicas del Norte de África: otra cara del legado cultural de las relaciones hispano-marroquíes” en *La historia, Lost in traslation?, Actas del XI Congreso Internacional de Asociación de Historia Contemporánea*, ed. Damían González, Manuel Ortiz, Juan S. Pérez, (Albacete: Universidad de Castilla la Mancha, 2017), 2563-2575, <http://seft.uclm.es/noticias/2017/03/30/actas-del-xiii-congreso-de-la-asociacion-de-historia-contemporanea-uclm/>

simpatías de todo un pueblo por la humanitaria labor que en defensa de sus derechos ha realizado haciendo prevalecer la Justicia¹⁹⁷.

LA UTOPIA ESTÁ EN EL HORIZONTE: SER O NO SER MASÓN

Antes de concluir estas líneas específicas sobre los encuentros culturales de los masones musulmanes en las logias españolas, no podemos olvidar que las nociones sobre la identidad y la alteridad son siempre recíprocas y bilaterales, lo que nos lleva a replantearnos y reconsiderar cómo a pesar de las contradicciones discursivas que hemos ido destacando, ciertos musulmanes fuesen nacionalistas o no, asumieron su condición masónica en los talleres españoles. Es decir, se definieron como tales. Lo que nos lleva, a su vez, a sugerir el proceso contrario, aquellos condicionantes que impidieron que la gran mayoría de los marroquíes no quisieran o no pudieran identificarse en estos términos. En este sentido, no podemos obviar que el escaso número de integrantes musulmanes en las logias—que más bien indicaba el escaso resultado de la cultura de la tolerancia—, se debía a la representación del otro musulmán de sobra mencionada en este trabajo, pero, también, se debió al ejercicio de una política errónea. El problema derivaba del propio constructo. Es decir, el discurso ofrecido nunca fue comprendido ni asumido en su totalidad por la generalidad *indígena*, del mismo modo que siempre fue interpretado a conveniencia de los intereses concretos de aquellos que sí se iniciaron en la orden. Y tal vez, uno de los aspectos claves que podrían explicar esta incompreensión fue el desconocimiento generalizado de la lengua española por los protegidos y, viceversa, el desinterés hacia la lengua árabe por los españoles, tal y como advertíamos en nuestro anterior trabajo¹⁹⁸. El único vehículo de las ideas, el instrumento más útil para inculcar un determinado discurso, no fue escatimado ni potenciado por ninguno de los dos frentes: ni las autoridades civiles, ni la masonería. Es más, poquitísimos masones españoles conocían sus fundamentos,¹⁹⁹ por lo que muchas veces carecían de intérpretes para las reuniones, del mismo modo que, aunque se planteara en los reglamentos, nunca se tradujeron estos ni otras obras esenciales del ritual, ni tampoco simples folletos con la

¹⁹⁷ Carta de Abdeslam Bennuna a Marcelo de Argila, 8 de octubre de 1934. CDMH, SE Masonería A, carpeta 95 exp. 15.

¹⁹⁸ Valeria Aguiar Bobet, “La cultura de la tolerancia”, 2017.

¹⁹⁹ Eran intérpretes de árabe dos españoles, un hebreo, y cinco musulmanes, lo que confirma un esfuerzo mayor de integración por parte del colonizado que del colonizador.

finalidad de propagar sus preceptos²⁰⁰. Además, la ignorancia y la torpeza hacia la heterogeneidad de tradiciones culturales, étnicas y religiosas del Imperio marroquí por parte de los españoles, impidieron que el discurso masónico y su proyección fueran inteligibles, especialmente si consideramos el conflicto entre ambas culturas. Es decir, la falla cultural existente tanto por la representación de la religión en el espacio público como por la noción evolucionista de la modernidad masónica en la que todas las pretensiones de los sujetos colonizados quedaban reducidas a la barbarie y sometidas a un paternalismo justificado.

Partiendo de esta incompreensión, de estas fricciones discursivas ¿qué elementos llevaron entonces a la intención de algunos musulmanes de identificarse con la masonería y adentrarse en sus preceptos? A lo largo de la investigación ya hemos ido dilucidando algunas de las variables que pudieron producir la asunción de la condición masónica por parte de este grupo. Por ejemplo, las redes masónicas representaban para los nacionalistas marroquíes un vehículo político por el que reivindicar sus demandas, especialmente con la ausencia y prohibición de los partidos políticos en el Protectorado, con la presencia en la cúpula republicana de masones de renombre y con la escasa atención que este régimen les condecía. Las logias representaban, en este caso, el papel que la ausencia e indiferencia de ambas variables producía, un agente de pacto por el que canalizar sus aspiraciones y sus propios ideales. De este modo, la autorización de la primera asociación del movimiento²⁰¹, motivada a su vez por el decreto de las logias de 1933 que condenaba su incompatibilidad con la masonería, derivaría en la “fuga masiva” de los musulmanes de los talleres españoles. El papel de la masonería, desde ese momento, ya no era *imprescindible*.

Junto a ello, las formas de la sociabilidad masónica no entraban en contradicción con la cultura religiosa marroquí ni con las bases de su comunidad, la Umma. Esto significó que parte del ritual, de las formas de interacción en los talleres y de los preceptos de la orden (perfeccionamiento del hombre, de la humanidad, igualdad religiosa, universalismo, beneficencia, etcétera), no colisionaran con su condición de musulmanes, especialmente, con su credo islámico. A diferencia de lo que ocurriría con

²⁰⁰ Rocío Velasco menciona que el reglamento de Atlántida no. 448 fue traducido por el masón Tuhani al-Wazzani, a partir del diario de Abdeljaraq Torres (23-12-1933) traducido por Ibn ‘Azzūz Ḥakīm en 1992. Rocío de Velasco, “La represión contra la población civil”, 10. Pero no consta esta información en la documentación consultada en los fondos del CDMH, ni el inicio de este individuo ni dicha traducción.

²⁰¹ Rocío Velasco de Castro, “La represión contra la población civil”, 7.

las organizaciones teosóficas que se expandieron por el Protectorado durante este mismo cómputo temporal, la masonería, como “religión laica²⁰²” no cuestionó los postulados islámicos ni mucho menos pretendió ofrecer la visión heterodoxa de este que sí plantearía la Sociedad Teosófica y la Orden de la Estrella de Oriente²⁰³.

Por último y, quizás, más significativo en esta producción y reconstrucción de identidades, fue, simplemente, la comprensión y, más que eso, la aceptación de algunos musulmanes masones, del ideal masónico promulgado por las logias norteafricanas. Con ello nos referimos, no solo a la afirmación de los nacionalistas marroquíes de que su pueblo y su nación estaban “atrasadas más de un siglo” y por ello necesitaban la protección española como vía para alcanzar la civilización, tal y como vimos en los trabajos de Abdeslam Bennuna para su taller; sino, más bien, al hecho de que estos individuos reconocieron a la institución masónica como el organismo que mejor podía conducirles al estadio que deseaban alcanzar. Es decir, que se lograra construir en Marruecos, más que una nación civilizada, un verdadero paraíso utópico, un crisol de base masónica e islámica, un retorno al pasado andalusí que deseaban recrear en y para el Imperio cherifiano y que, al final, sustentaría la propia retórica de su identidad nacional²⁰⁴. Y esto significaba, por extensión, aceptar el destino histórico y cuasi divino de la masonería, inherente en su imaginario sociocultural, tal y como lo asumían los propios masones españoles. Así lo ilustraría el masón Ben Mohamed Zouak:

Antes de mi ingreso (...) oía hablar de las buenas intenciones de la Masonería y su noble lema, sus esfuerzos para la felicidad de la Humanidad, su vela sobre la tranquilidad y el porvenir vago de la gente. Oía hablar de sus nobles principios y de su único fin que no es otra cosa que el trabajo y el sacrificio, en todo lo posible, constantemente y siempre en pro de la Paz y contra la Guerra. Para la libertad, la igualdad y la fraternidad. (...). Cuando las circunstancias me han favorecido y tuve el honor y la suerte de ingresar en la Masonería y encontrarme masón (gracias a ustedes q.: h.:) me he convencido de la realidad de lo que oía (...) Estoy seguro de que la fraternidad masónica es una realidad inmaculada e intachable muy lejos de los intereses personales y de la mira política y que su organización no puede nunca ser alterada y que el hermano masón está siempre dispuesto para sacrificarse y para sacrificar todo lo que posee para defender a sus hermanos y a la masonería, como para salvar a sus semejantes de los peligros de la ignorancia, la esclavitud y la injusticia, porque los derechos del hombre son sagrados para la persona de buen juicio y alma noble²⁰⁵.

²⁰² Cénine Bryon-Portet, *Sociologie de sociétés fermées*, 50.

²⁰³ Valeria Aguiar Bobet, “La seducción del esoterismo”, 100-103.

²⁰⁴ Eric Calderwood, *Colonial al-Ándalus*, 20-42.

²⁰⁵ Trabajo leído el 4 de junio de 1934. Expediente masónico personal de Ben Mohamed Zouak. CDMH, SE Masonería A, carpeta 33 exp. 8.

Sin embargo, estas disquisiciones no podrían sostenerse sin tener en cuenta que los musulmanes iniciados en las logias ya habían empezado el camino de la “civilización”. A ello se debe añadir también que la mayor parte de los afiliados musulmanes simpatizaban con la corriente reformista del Islam (*nahda*) que haría compatible su discurso con el de la modernidad masónica²⁰⁶. Muchos de ellos habían estudiado en El Cairo o en París y habían adoptado muchos de los preceptos cosmopolitas—además de los nacionalistas y panarabistas—, incluida cierta secularización, que incentivaba, quizás sin pretenderlo, una aproximación mayor a los ideales que promulgaba la orden. Y, en este sentido, podían identificarse con ella fácilmente. Y más que eso, en la masonería, se encontraban entre “iguales”.

En definitiva, debemos matizar que, en este juego de construcciones y reconstrucciones discursivas de identidades masónicas y no masónicas, tan complejo como heterogéneo, la producción de identidades por parte de la masonería no iría mucho más allá de las de otros agentes civilizatorios. No obstante, y contra todo pronóstico, su actuación *cosmopolitizadora y tolerante* marcaría una distinción importante. Una singularidad en la que, lejos de incluir exclusivamente la condición de civilizar y adiestrar en los preceptos de la orden a través de la asimilación, fomentaría la convicción de algunos marroquíes, al menos a priori, de que podía ser posible una verdadera e igualitaria inclusión de la diferencia, y una verdadera conciliación *intercultural*. El ideal masónico, aunque sin su condición colonial, quedaría implantado, al menos, en las percepciones de los sujetos colonizados que se iniciaron en sus misterios. Y tal vez, prueba de ello sería que en Marruecos se constituyeron nuevas logias masónicas musulmanas después de su independencia y, en la zona francesa, algunas continuaron sus trabajos²⁰⁷. En otras palabras: el problema nunca provino de los preceptos masónicos, ni de la condición identitaria de ser masón, por muy europeos y cosmopolitas que fueran sus principios. El problema fue, más bien, colonial y patriótico. Es decir, el “error” de la masonería española fue, precisamente, su discurso colonial, en la que España y la patria española nunca serían

²⁰⁶ Paul Dumont, “La franc-maçonnerie ottomane et les ‘idées françaises’”, 150-159.

²⁰⁷ Georges Odo, *La Franc-maçonnerie en Afrique*, 121.

puestas en entredicho. Primero eran españoles y, después, masones. Y lo mismo, por supuesto, sucedía al respecto de los marroquíes y su nación.

Quizás, lo más esclarecedor de todo esto es la capacidad camaleónica de la masonería respecto a la heterogeneidad de los individuos que se inician en ella y los contextos diversos en los que participa, tanto geográficos como temporales. No obstante, los principios idealistas y utópicos en su papel nacional e internacional, provenientes de su cosmopolitismo y universalismo, parecen ser su común denominador.

2.2. EL “ENCUENTRO CULTURAL” ENTRE CRISTIANOS Y JUDÍOS MASONES²⁰⁸

En España, la *otredad* del judío ha desempeñado a través de los siglos un papel central en la construcción de la imagen que *los cristianos* poseían de sí mismos. Fueron el receptáculo físico, psicológico y emocional de la proyección colectiva de todos aquellos atributos considerados esencialmente negativos desde la Edad Media hasta la actualidad²⁰⁹. Pero la construcción de este concepto socio-racial, denominado *casticismo*, no ha sido homogénea ni ecléctica. Estigmatizado fundamentalmente a raíz de las nuevas fórmulas identitarias del Estado-nación moderno que se sustentaban en la etnicidad-cultural, la lengua española y el catolicismo²¹⁰, en el siglo XIX, en pleno descalabro colonial, sufriría un cambio sustancial. España se enfrentará a un proceso dicotómico en la reconstrucción y redefinición de su identidad nacional en el que los judíos y también musulmanes vuelven a situarse en el centro de esta reflexión. En un contexto en el que otros estados europeos estaban interesados por “Oriente” como mecanismo de consolidación de su dominio sobre el mundo colonial, la nación española incentivará y

²⁰⁸ Este apartado se encuentra publicado en Valeria Aguiar Bobet, “Ni complot judeo-masónico ni filosemitismo: la ambivalencia discursiva del encuentro cultural hispano-judío en las logias norteafricanas”, *Hispania* 79 no. 261 (2019): 189-219.

²⁰⁹ Gonzalo Álvarez Chillida, “Presencia e imagen judía en la España”, 123-159.

²¹⁰ Gregorio Alonso García, “Ciudadanía católica y ciudadanía laica en la experiencia liberal”, en *De súbditos a ciudadanos: una historia de la ciudadanía de España*, coord. Manuel Pérez Ledesma (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007), 165-192.

reorientará sus intereses al norte de África, donde precisamente se encontraban el grueso de los descendientes de las diásporas íbero-judías e íbero-musulmanas²¹¹.

El orientalismo de corte española se convertía así en “africanismo”, mientras que el casticismo era desbancado por el filosefardismo, un movimiento sociopolítico y cultural de ciertas capas intelectuales y militares de la población cuyo objeto era promover el acercamiento cultural y colonial a la diáspora sefardí, fundamentalmente en el mediterráneo musulmán. Tal ambivalencia en el imaginario español se acrecentaría, sobre todo, durante el periodo republicano, cuando el Estado da un impulso al debate del filosefardismo y considera diversas políticas pluralistas al respecto. Quedó constancia de ello en la propia Constitución de 1931, concretamente en el artículo 23, donde se establecía que una ley facilitaría la nacionalidad “a personas de origen español que residan en el extranjero”, incluyendo así también a los sefardíes no marroquíes. Pero la ley prevista nunca llegó a aprobarse²¹², es más, los planes o propósitos nunca pasaron de las buenas intenciones y casi nada se hizo en el terreno cultural, educativo o comercial, y menos aún en la política de nacionalizaciones. Al contrario, el resultado fue el incremento de la imagen casticista por medio de los círculos del catolicismo tradicionalista e integrista aún más partidarios del antisemitismo, que a su vez se nutría de un frente europeo fascista más feroz. No es de extrañar que la popular obra *Los Protocolos de los sabios de Sión* tuviera en España doce ediciones entre 1932 y 1936.²¹³

Sin embargo, las ambivalencias en la percepción de los judíos en el imaginario español y en la reflexión identitaria de la nación difirieron respecto a las de los musulmanes. El “judío” era un pueblo intermedio entre los “indígenas”²¹⁴, calificativo con el que acuñaban a los musulmanes, y los protectores, abanderados de la civilización occidental, situados en los estratos más altos del escalafón evolucionista. Es decir, los judíos quedaban excluidos de la condición de locales²¹⁵, pues no se consideraban marroquíes *per se*, al contrario, eran “hebreos” o “israelitas” en alusión a su condición

²¹¹ Maite Ojeda Mata, “La ciudadanía española y los sefardíes: identidades legitimadoras, ideologías étnicas y derechos políticos”, *Quaderns-e* 20, no. 2. (2015): 39, <http://www.raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/302784>

²¹² Un decreto de 1924 concedía un plazo para solicitar la nacionalidad española a varios miles de sefardíes protegidos por España; posteriormente se dificultó su implementación y muchos no llegaron a completar los trámites. Gonzalo Álvarez Chillida, “Presencia e imagen judía en la España”, 132.

²¹³ Gonzalo Álvarez Chillida, “Presencia e imagen judía en la España”, 137.

²¹⁴ En la época colonial, *indígena* era el que vivía en un estadio inferior y al que era preciso civilizar. Josep Lluís Mateo Dieste, “Paradojas de la pertenencia intercomunitaria”, 108.

²¹⁵ Maite Ojeda Mata, “La ciudadanía española y los sefardíes”, 40-41.

étnico-religiosa, por lo que el discurso colonial podría ser más efectivo si se les comprometía a través de él. Eran, además, una minoría respecto a la población musulmana, que se encontraba excluida por el estado marroquí, lo que les convertía en el instrumento perfecto para los colonos españoles en su objetivo de penetrar en Marruecos. Nada nuevo, de hecho, puesto que las élites de las minorías religiosas, comúnmente judíos, ejercieron funciones de mediadoras comerciales entre las colonias y sus metrópolis, principalmente como agentes comerciales en actividades de importación y exportación, así como en la función de intérpretes de las legislaciones diplomáticas extranjeras. No obstante, en el caso español, recurrir al *tropo* andalusí era un argumento adicional para dar mayor legitimidad a las aspiraciones coloniales frente a las ambiciones de las demás potencias occidentales, y por otro, obtener la cooperación de los propios sefardíes en el proyecto colonial español²¹⁶. El resultado fue que ciertas élites judías gozarían de la protección europea, entre ellas, la española²¹⁷, y que algunos de los individuos protegidos adquirirían la nacionalidad de sus potencias protectoras desde 1869.

Junto a ello, las élites sefardíes de las ciudades magrebíes beneficiarían la colonización cuando, en 1912, con motivo de la guerra de Marruecos, apoyaron a los españoles en detrimento de los intereses políticos internos del Imperio marroquí. En este sentido, aprovecharon la influencia europea sin menosprecio del propio país que les acogería desde la expulsión del territorio hispano en 1492. ¿Qué podía significar la colonización española para su comunidad étnico-cultural? Lo que el propio canon colonial les ofrecía: el contacto directo con las naciones-estado “civilizadas” de Europa, nuevas perspectivas y dinamismo económico, el fin de la exclusión social y cultural a la que se habían visto sometidos desde las diásporas y de su situación marginal en un territorio de mayoría musulmana²¹⁸, pero, sobre todo, la perspectiva de una nueva identidad histórica que, basada en el pasado compartido o en una instrumentalización política concreta, les ofrecería mayores ventajas a nivel internacional. Además, las propias élites respondieron favorablemente a las tesis que defendía el filosefardismo, creando, a su paso, varias instituciones españolizantes: las Asociaciones Hispano-hebreas, la Casa Universal de los Sefardíes, etcétera. De este modo, la instrumentalización

²¹⁶ Maite Ojeda Mata, *Sefardíes en la España Contemporánea*, 65.

²¹⁷ Gregorio Alonso García, “Ciudadanía católica y ciudadanía laica”, 165.

²¹⁸ Antes de la colonización, el estatus de los judíos en tierra musulmana venía definido por la condición de “protegido” a cambio del pago de un impuesto y de ciertas exclusiones. Josep Lluís Mateo Dieste, “Paradojas de la pertenencia intercomunitaria”, 109.

de las identidades compartidas no provino únicamente de la política española, también formaba parte de los intereses de estas élites.

Sin más preámbulos—ya trabajados por otros especialistas—, no debemos subestimar la importancia otorgada desde diferentes círculos intelectuales en este proceso denominado por Martín-Márquez “segunda oleada de construcción nacional”²¹⁹, que coincide, no casualmente, con la pérdida de las colonias americanas y asiáticas prolongadas hasta 1898. Ya sea por puro interés partidista, imperialista o por el deseo regenerador de los problemas de la nación, el pasado común compartido y las fronteras culturales difusas y ambivalentes supusieron resultados drásticos en la configuración de las identidades que entraban en juego. Si a eso añadimos que la propia noción de judío, español y cristiano son construcciones híbridas *per se*, al menos desde un análisis retrospectivo, comprobamos la complejidad del problema expuesto. Y si añadimos la variable definitiva que ocupa nuestro estudio, es decir, la masonería y los masones, tanto judíos como españoles, corroboraremos la necesidad de abordar los encuentros culturales en una organización esencialmente occidental, ilustrada y universal, con toda la carga conceptual y significativa que esto pudiera tener.

EL “ENCUENTRO CULTURAL” EN LAS LOGIAS MARROQUÍES

Entre todas las posibilidades que ofrecen los estudios de la masonería, debemos diferenciar dos aspectos. Uno es el discurso masónico que parte de las Constituciones de Anderson (1717) y las bases ideológicas de cada logia o grupos de logias (obediencias nacionales o regionales) que hacen que hablemos de masonerías en su significado plural, y, por otro, de los espacios en los que se desarrolla la actividad masónica, las logias y los templos, y que son, esencialmente, los lugares donde se desarrollan los encuentros entre individuos que comparten, en teoría, el mismo discurso y la misma ideología al respecto de la masonería y del orden social que esta propone. Las logias, en este sentido, han sido definidas como espacios de sociabilidad, espacios heterotópicos o, simplemente, espacios consagrados a los rituales y ceremonias propias de la institución.

²¹⁹ Susan Martín-Márquez, *Desorientaciones*, 22-30.

En el primero de los sentidos propuestos, la masonería norteafricana se definía bajo el ideal masónico colonial y su proyecto *cosmopolitizador*, cuyas bases provenían del canon colonial africanista y la redefinición de la identidad del español por el pasado andalusí compartido, a lo que se le sumaba el apoyo directo de la comunidad judía en el proceso colonialista a partir del régimen de protecciones. Como pretexto y en base a la identidad o fines compartidos resultante de esta nueva praxis narrativa, el ideal masónico colonial español empezaría a hilvanarse desde las primeras logias constituidas en el territorio marroquí. Y la inaugural prueba de ello fue la inclusión, en sus primeros cuadros, de la presencia judía. Presencia que, en la masonería republicana, transfigurada por el franquismo en su mítico complot, no pudo, ni podía ser, espontánea. Los datos adquiridos a partir de diferentes *cuadros lógicos* de las logias españolas que se constituyeron en Marruecos desde finales del siglo XIX hasta 1936, así como el resto de la documentación conservada en el archivo de Salamanca, nos han permitido establecer un balance cuantitativo y cualitativo de esta presencia; pero también del encuentro hispano-judío consiguiente.

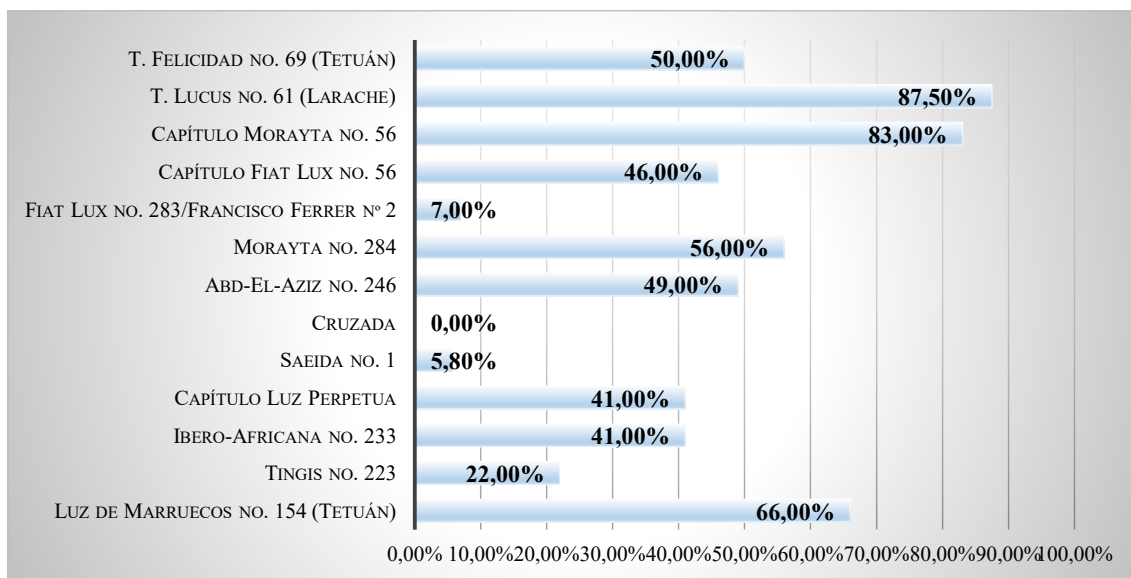
Más allá de resaltar la importancia numérica del sector que tomamos como muestra, nuestro propósito es reflexionar sobre aquellos elementos y características que llevaron a la creación del discurso masónico de estas logias y cómo este estuvo condicionado y extralimitado por las identidades en (re)construcción de judíos y españoles.

CUANTIFICACIÓN DE LA PRESENCIA JUDEO-MASÓNICA

La documentación conservada de las primeras logias españolas constituidas en Marruecos es escasa, pero se conservan parte de las cartas patentes, cuadros lógicos, correspondencia, memorias...que nos permiten reconstruir sus historias y cuantificar la presencia judía en ellas a lo largo de su recorrido cronológico y en relación al número total de componentes. No obstante, al ser numerosas y abarcar un espacio de tiempo considerable (1881-1936), hemos establecido los porcentajes de cada taller relativos a esta representación, marcando la diferencia espacio-temporal, de modo que sean datos

que brinden mayor inteligibilidad cualitativa que cuantitativa²²⁰. Por ello, hemos dividido la exposición de datos en tres gráficos. En el primero se incluye el porcentaje total de judíos de los talleres antes de institucionalización del protectorado (1912); en el segundo, las logias que continuaron su actividad después de iniciada dicha oficialización y las nuevas instituidas cuya vida abarca, más o menos, hasta 1930. Y en el último, los talleres instaurados durante la II República, periodo que, por ser un punto de inflexión en la historia de España y por ser el primer régimen político que autorizó y legalizó la masonería, además de otros factores, merece la distinción analítica pertinente. En ninguno de los casos, sin embargo, hemos especificado al porcentaje sefardí²²¹ entre los judíos contabilizados, tanto porque no siempre aparece reflejada esta condición en la documentación, como por la propia extensión del tema que nos ocupa. Nuestro interés versa, en esta ocasión, en la presencia judía general y su interacción con los españoles en las logias.

GRÁFICO 5. PORCENTAJE DE JUDÍOS EN LAS LOGIAS HISPANO-MARROQUÍES (1981-1912)



Fuente: A partir de los cuadros lógicos de los talleres del CDMH²²². Elaboración propia.

²²⁰ Los cuadros lógicos se encuentran en las carpetas correspondientes a cada logia situadas en Fondo del Norte de África del CDMH, Por su elevado número, no citaremos en este apartado sus referencias concretas, tan solo cuando se citen documentos.

²²¹ Maite Ojeda Mata, “Sefardíes en la masonería española y represión franquista”, 193-194, establece que la participación de los sefardíes en la masonería española asciende a 3,27%.

²²² La documentación de estas logias está organizada en función de expedientes individuales subdivididos por carpetas. Las carpetas donde se encuentran son las que siguen: CDMH, SE Masonería A, carpetas 605, 354, 771, 770, 377, que corresponden a las logias situadas en las ciudades mencionadas en la tabla.

Tal y como indica el cómputo temporal del gráfico (4), en Marruecos, la institución de talleres masónicos españoles precedió a la colonización oficial de la metrópoli: la primera logia constituida fue Luz de Marruecos en Tetuán en 1881, veinte años antes de la oficialización del Protectorado (1912). No obstante, hasta 1888 no se fundarán talleres de un modo más sistemático debido, precisamente, a la importancia, según indica el *Boletín del Gran Oriente Nacional de España* (GONE) “que está tomando Marruecos para España y el gran número de durmientes masones en este territorio²²³“. Y Tánger será la ciudad que albergará la mayor parte de estos talleres, razón por la que no se especifica este ítem en el gráfico, salvo en el primer caso. Tánger era una ciudad abierta y cosmopolita, donde residía el cuerpo diplomático europeo acreditado²²⁴ por lo que tenía las mejores condiciones para servir de centro de implantación—y difusión—de la masonería²²⁵. No es anecdótico que se configure aquí en 1890 y por iniciativa de los masones españoles, el Gran Oriente de Marruecos (GOM), que además de trabajar por la regeneración de la masonería peninsular con autonomía geográfica y jurisdiccional, incluyó logias de varios países europeos (Inglaterra, Francia y otros estados americanos), pero, también a los grupos religiosos oriundos que representaban la mayoría de la población del territorio.

Los datos expuestos así lo demuestran: tres de las 13 logias constituidas en este periodo presentan mayoría de judíos entre sus integrantes, destacando, especialmente el primer taller fundado, Luz de Marruecos, con un 66%: de sus 12 miembros, 7 eran judíos, uno de los cuales fue su venerable maestro. Pero también la logia Morayta no. 284 del Gran Oriente Español (GOE) (56%) y el capítulo del mismo nombre (86%) presentan una mayoría indiscutible. El caso de logia, sin embargo, es más representativo porque el número máximo de componentes siempre fue superior al de otros talleres: en 1909, de 67 miembros, 40 eran judíos, cifra que se incrementaría en 1912 a 47 de 88. Su número de integrantes no dejará de crecer al mismo tiempo que la presencia judía, con un porcentaje de 75 y con máximas que llegaron en 1915 a 102 integrantes, 71 de ellos, judíos. Será el taller tangerino más numeroso de estas fechas y el más activo y duradero (hasta 1938), reconocido como la “logia hebrea”, y será el responsable de la fundación de diversas logias en el resto del territorio marroquí.

²²³ *Unión Ibérica-Africana al GONE*, 1888, CDMH, SE Masonería A, carpeta 771.

²²⁴ Bernabé López García, “Los españoles de Tánger”, 14-15.

²²⁵ Vicente Moga Romero, *Al Oriente de África*, 73.

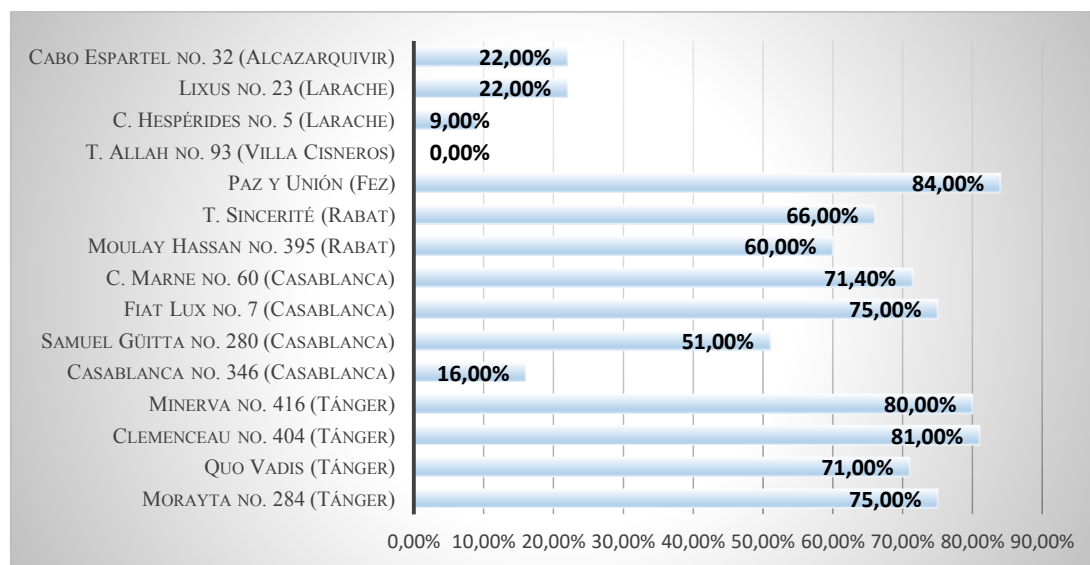
De todos modos, tampoco debemos subestimar los datos expuestos sobre los demás talleres: cuatro de ellos presentan un porcentaje en torno al 49 de presencia judía. Abd-el-Aziz no. 246, por ejemplo, se fundaba en 1892 con 6 judíos de 7 componentes y llegaría en 1906 a 24 de 55. Esta será, además, la única logia que sobrevivirá al GOM, representado también por los talleres Cruzada, Saeida no. 1, Unión Ibero-Africana no. 233 y Tingis no. 223 que manifiestan, salvo las dos primeras, un porcentaje destacado de judíos en sus filas, 41 y 22 respectivamente y son, además, las logias que debutaron entre los años 80 y 90 del siglo XIX, marcando las bases ideológicas que nutrieron a sus descendientes. En un trabajo leído en 1898 en Abd-el-Aziz, perteneciente probablemente a un miembro visitador o inspector del GONE, tal deber se establecía en los términos siguientes:

qué hermosa misión la de ese taller hallándose como se halla enclavada en la ciudad más civilizada del imperio Marroquí! A vosotros y a ella toca llevar el progreso y la cultura a millones de hombres que en él yacen envueltos en las tristes sombras de la ignorancia y la barbarie. Si sabéis realizar vuestra misión, vuestros nombres pasarán al libro inmortal de las historias y las generaciones futuras os bendecirán por haber sido los primeros en abrir en ese país, los derroteros que han de conducirle a la vida de los pueblos cultos. A vosotros toca inundar de masones y de logias todo el Imperio Marroquí (...) podéis ser la base y la fuente de todo el ese país, si sabéis daros buena traza para ello²²⁶.

Esta retórica discursiva en la que regenerar España y civilizar Marruecos eran las máximas premisas de los judíos y españoles masones de Tánger, no se convirtieron en una mera muestra dialéctica. La expansión masónica protagonizada por la logia Morayta al final de la primera década del siglo XX, en dos enclaves con mayor influencia española y con comunidades sefardíes importantes, Larache (87,5%) y Tetuán (50%), son el mejor ejemplo de ello a pesar de la corta vida que tuvieron (Lukus en 1907 y Felicidad no. 69 en 1913). Y aunque la cifra del triángulo tetuaní sea considerada (50%) apenas presentan actividad debido a la escasa ocupación española hasta el momento y a las guerras de Marruecos acontecidas desde 1912 a 1927. No obstante, la existencia de ambos talleres marcaría el inicio de la expansión de la orden por el recién configurado Protectorado. Expansión que, además, inauguraría nuevas logias en algunos núcleos urbanos de la parte administrada por los franceses en el reparto de Marruecos (Gráfico 6).

²²⁶ Expediente de la logia Abd-el-Aziz no. 246. CDMH SE Masonería A, carpeta 770 exp. 8.

GRÁFICO 6. PORCENTAJE DE JUDÍOS EN LAS LOGIAS HISPANO-MARROQUÍES (1913-1930)



Fuente: A partir de los cuadros lógicos de los talleres del CDMH²²⁷. Elaboración propia.

En este sentido, la gráfica (6) confirma que los talleres tangerinos de nueva planta presentan, al igual que sus predecesores, una mayoría absoluta de judíos en sus cuadros con un porcentaje entre el 75 y el 81%. A pesar de ello, constituidos entre 1916 y 1925, verán obstaculizadas su corta vida (apenas dos años) por las vicisitudes históricas de los países protectores. Nos referimos a la I Guerra Mundial, la “crisis” de la Restauración española que llevó a la dictadura militar de Primo de Rivera, las guerras del Rif y, de nuevo, el desmoronamiento del régimen político español que daría paso a la etapa republicana. Por otro lado, junto a estas desavenencias, destacará la persecución de la masonería por parte del régimen primorriverista que provocará un descenso de las iniciaciones en las logias, así como la retirada de muchos de sus integrantes.

Entre los judíos, esta retirada estuvo marcada por la emigración a la zona del protectorado francés. Directos de Tánger, muchos de ellos, comerciantes que nutrían las logias de dicha ciudad, trasladaron su hábitat y su ideal masónico colonial hacia Casablanca, Fez, Rabat y Marrakech. Estos desplazamientos también se debían al auge económico de las ciudades ocupadas por los franceses, cuyo impulso fue mayor que las relativas a la zona española, que presentaba más bien una economía de subsistencia. Es cierto que el territorio adjudicado a España en 1912 siempre tuvo menos posibilidades de

²²⁷ Los expedientes de las logias mencionadas se encuentran en las siguientes carpetas: CDMH, SE Masonería A, carpetas 770, 771, 376, 377, 605, 420, 307.

desarrollo²²⁸ y no será hasta la II República cuando empiece a crecer su importancia. Prueba de ello será que la sede de la Gran Logia Regional de Marruecos (GLRM) de esta última etapa de la historia de la masonería será en Tetuán y no en Tánger como en las dos ocasiones anteriores²²⁹. La segunda de ellas, por cierto, sería iniciativa de una de las logias más prominentes de Casablanca, Samuel Güitta, que adoptaba el nombre del distinguido doctor judío de la ciudad tangerina, quien había sido venerable maestro de Morayta desde su constitución en 1906.

De este modo, la iniciativa de los masones y la consecución de su alta misión se fueron desplazando hacia el Protectorado francés donde, como novedad, no siempre fueron mayoría los componentes con nacionalidad española. Por ejemplo, la logia Moulay Hassan no. 395 de Rabat se compondrá de ingleses, italianos, franceses y marroquíes. De los 6 judíos que integran sus filas, solamente uno es marroquí y, el resto, ingleses y franceses²³⁰. Esto explica, a su vez, las constantes y buenas relaciones, por lo general, que mantenían los talleres de Rabat, Casablanca y Fez con las logias francesas, tal y como demuestran sus actividades conjuntas.

No obstante, el grueso de dicha composición será otra vez favorable para la comunidad étnico-religiosa judía. Si atendemos a los datos expuestos, los talleres situados en las ciudades de la zona francesa presentan más de un 50% de integrantes judíos, destacando, sobre todo, los de Casablanca. Samuel Güitta contará con un máximo de 135 miembros en 1923 con una relación de 64 judíos, año en el que se fundará también Fiat Lux no. 7 con 12 judíos de 13 integrantes totales, incrementando sus cifras en 1926 a 23 de 37.

Esto nos lleva a la salvedad de Casablanca no. 346 con apenas un 16% de presencia judía a lo largo de su historia, que perdurará incluso, a la disolución de la regional de Tetuán durante la etapa republicana. Sin embargo, sus datos son característicos del comportamiento de los individuos. Como en la etapa precedente con Abd-el-Aziz y Morayta, y salvo en casos concretos, los componentes judíos suelen iniciarse o afiliarse en las logias donde hay más miembros de su mismo grupo étnico-cultural, dando la impresión de que algunas logias eran más “hebreas” como Samuel Güitta y Morayta y otras, más “cristianas” como Casablanca y Abd-el-Aziz, como veremos en el siguiente apartado.

²²⁸ Mimoun Aziza, “La sociedad marroquí bajo el Protectorado español”, 127-148.

²²⁹ El GOM (1890-1892) y la primera GLRM (1923-1927) se constituyeron en Tánger.

²³⁰ Expediente de la logia Moulay Hassan, 1918. CDMH, SE Masonería A, carpeta 770 exp. 5.

En este mismo sentido, por poner otro ejemplo y continuar con el panorama general de la masonería española en estas fechas, el caso de los componentes judíos de la logia Lixus no. 23 de Larache, una de las dos únicas ciudades durante los años 20 con logias masónicas en el protectorado español, contará entre sus integrantes con 4 judíos de 10 miembros totales en 1922, 8 de 28 para 1924 y 1 de 20 para 1930. Es decir, con un total del 22%.

Esta disminución en los años 30 se debe a la disgregación de la logia en dos talleres, Lixus no. 446B y Perseverancia no. 70, la primera perteneciente al GOE y la segunda a su rival en estos momentos, la Gran Logia Española (GLE). Es decir, los judíos de Lixus no. 23 pasaron casi en su totalidad a la nueva logia de Larache y ninguno quedó en su antiguo taller, y así continuará durante la II República puesto que Perseverancia albergará a la mayoría judía de la ciudad mientras que su vecina apenas tendrá representatividad de este grupo. Los datos de Cabo Espartel y Tetuán no. 64, las otras dos logias del Protectorado español, contarán en 1930, pues no disponemos de datos anteriores, en torno a un 20% de judíos. Una cifra que, como vemos en la última gráfica (6), será representativa de la nueva tendencia de los miembros masones de las logias españolas.

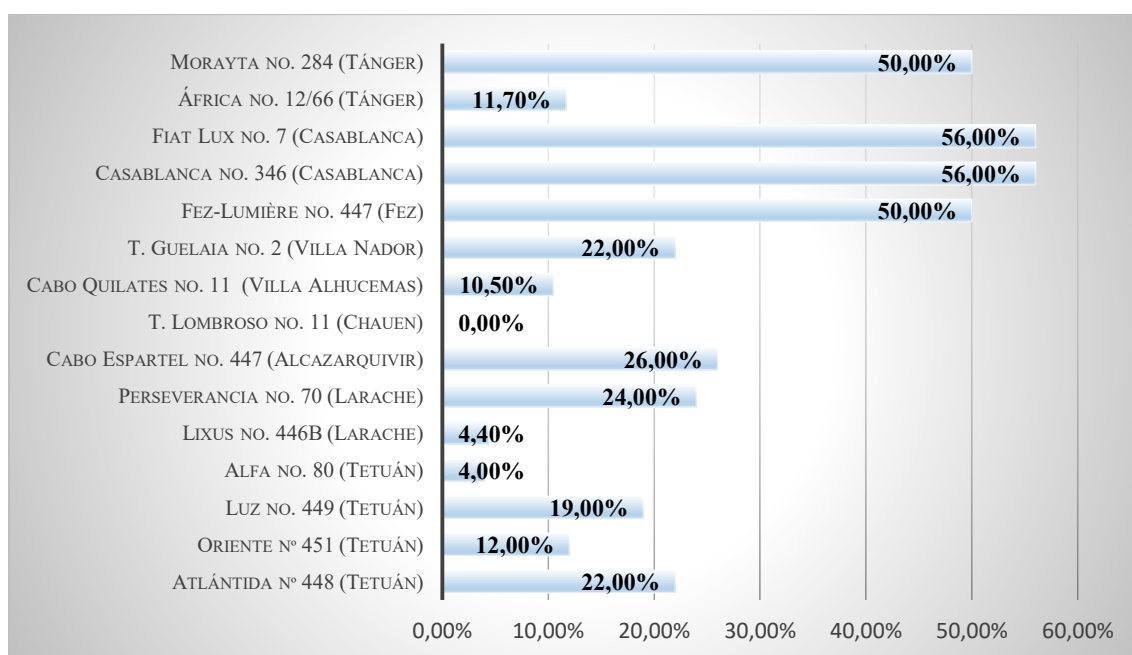
Siguiendo los datos del último gráfico (7), durante la II República se constituirán nuevas logias por el territorio correspondiente al protectorado español, en detrimento de la ciudad internacional tangerina y la zona francesa. Sin embargo, estas 10 logias, fundadas entre 1931 y 1932 y herederas de Lixus, Tetuán y Cabo Espartel, tendrán una composición menos propicia en cuanto a la cuantificación de judíos, estando más representadas por funcionarios civiles y militares españoles. El porcentaje de judíos osciló entre el 4% y el 26% declinando la balanza hacia las logias del Protectorado francés y la siempre constante Morayta de Tánger, cuya cifra se mantuvo en torno al 50%.

No obstante, estableciendo cálculos aproximativos anualmente se constatarían entre 50 y 90 judíos en todas las logias españolas del periodo. En la parte española, destacaría Tetuán y Larache y, en menor grado, Alcazarquivir. Las ciudades mencionadas coinciden en ser precisamente las que integran un mayor número de comunidades judías en estas fechas²³¹. Por otro lado, si tenemos en cuenta los cargos ocupados por los judíos en el seno de las logias, obtendríamos una estimación bastante más significativa, dado

²³¹ Maite Ojeda Mata, “Sefardíes en la masonería española y represión franquista”, 193-194.

que muchos de ellos ostentaron puestos relevantes en la GLRM²³², o bien fueron venerables²³³, vigilantes, secretarios y oradores en los talleres a los que pertenecieron. Pero este hecho también formó parte de las épocas precedentes. Morayta y Samuel Güitta, por ejemplo, siempre tuvieron algún judío como venerable maestro²³⁴, además, solían ser los mismos directivos y responsables de las asociaciones hispano-hebreas y formaban parte de las familias de comerciantes más importantes de la ciudad tangerina. Algunos, incluso, tenían la nacionalidad española o gozaban de su protección²³⁵.

GRÁFICO 7. PORCENTAJE DE JUDÍOS EN LAS LOGIAS HISPANO-MARROQUÍES (1931-1936)



Fuente: a partir de los cuadros lógicos de los talleres del CDMH²³⁶. Elaboración propia.

²³² Isaac Beneich fue gran limosnero (1932), Alberto Obadía gran tesorero (1934).

²³³ Elie Cadosh de Fez-Lumièrre, Josué E. Pinto en Fiat Lux y Samuel Choukron en Oriente. En *Luz* fue primer vigilante y miembro fundador, Isaac Ederi, etcétera.

²³⁴ Samuel M. Güitta fue venerable de Morayta, delegado del GOE en Marruecos; el director de la AIU de Casablanca fue dignatario de Samuel Güitta, etcétera.

²³⁵ Es difícil aún establecer un porcentaje concreto. En el siguiente apartado abordaremos este tema.

²³⁶ Expedientes de. Atlántida no. 448, Oriente no. 451, Luz no. 449 y Alfa no. 80 en CDMH, SE Masonería A, carpetas 401-405 y 605 exp. 3. Expedientes de Lixus no. 446, Perseverancia no. 70 y Capítulo RC+ Hespérides no. 71 en CDMH, SE Masonería A, carpetas 420-422, 406-408, y carpeta 605 exp. 11. Expedientes de Cabo Espartel no. 447, Cabo Quilates no. 11, Lombroso no. 1 y Guelaia no. 2 en CDMH, SE Masonería A, carpetas 605 exp. 4; carpeta 472, 501 y carpeta 405 exp. 6. Expedientes de Morayta no. 284/58, África no. 12/66, Tánger no. 45, Crisol no. 59 en CDMH, SE Masonería A, carpeta 771 exp. 1 y 15 y carpeta 307. Expedientes de Casablanca no. 346, Samuel Güitta no. 380, Fiat Luz no. 7, Paz y Trabajo no. 48, capítulo RC+ Marne no. 60, y Fez-Lumièrre no. 447 en CDMH, SE Masonería A, carpetas 376 exp. 1-5; carpeta 605 exp. 5-6 y 11; carpeta 377 exp 1-2.

Por último, no podemos obviar que el grueso de los integrantes judíos de las logias declinará la balanza desde los años 20 a las logias situadas en la zona francesa, mientras que, en el Protectorado español, a excepción de Tánger y ya sin la misma importancia numérica y masónica (24%), el porcentaje será menor, con un total de 14% durante toda la etapa republicana. La situación de inestabilidad político-económica de España y el auge del sionismo, como vimos en la tercera etapa de la historia de la masonería, responden a este balance, pero también se debe al movimiento fascista y antisemita, que resurgía con fuerza en Europa y en España. Los sectores más conservadores, abanderando el antisemitismo y contrarios a la masonería, empezaron a perseguir a los masones y a los judíos en el Protectorado²³⁷. Isaac Benitah Amselem expresa sus quejas hacia estas persecuciones en Alcazarquivir en 1933 en un interesante trabajo donde arguye que si bien “al cambio de régimen en España se les hizo a todos los hebreos un llamamiento (...) por la libertad de culto y religión”, en esos momentos “cierto(s) elemento(s) que dicen ser nacionalistas”, entiéndase aquí, nacionalistas españoles y monárquicos, “marchaban en desbandadas al Barrio Judío pegándoles a los hombres y a los niños...”²³⁸. La II República en Marruecos, ciertamente, no se reconocería por la libertad de expresión, de reunión o de culto que establecía su constitución. Pese a ello, las comunidades judías, sobre todo de Tetuán y Larache, desde sus posiciones activas en las logias, nos indican que su participación de los ideales masónicos y republicanos seguía siendo la tónica dominante. Pero para abordar la complejidad de esta situación debemos aproximarnos a las vicisitudes del encuentro hispano-marroquí en la masonería española.

UN DISCURSO MULTIFORME:

Basta con observar las cifras del componente judío en las logias magrebíes expuestas en el apartado anterior para confirmar que el discurso construido por la masonería norteafricana provino, en gran parte, de su presencia en ellas. Así, judíos y

²³⁷ Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 343-345.

²³⁸ En el texto añade también que las persecuciones se debían a “la mayoría de algunos altos cargos que hoy funcionan al frente de las muchas Dependencias del Estado en nuestra Zona, muchos son amantes a la derrocada monarquía”. Las persecuciones en contra de los Israelitas en Marruecos, Villa Alhucemas, 14 de mayo de 1933. Expediente masónico personal de Isaac Benitah, CDMH, SE Masonería A, carpeta 94, exp. 18.

españoles, más o menos igualados, según la zona, y de forma conjunta laborarían en pro del discurso, del ideal masónico que defendían. En este último apartado intentaremos aproximarnos al encuentro cultural en los espacios de las logias, pues serán el laboratorio que mejor defina las incongruencias entre el discurso masónico, su praxis y las identidades en juego. Interacción que se convertirá en la prueba definitiva de que las intenciones de ambos grupos no siempre giraron en torno al ideal que defendían. Y es que, los preceptos masónicos, la identidad común legitimada por el canon colonial, la situación pluricultural norteafricana, pero también la apropiación de “Occidente” por parte de los judíos marroquíes, su naturalización como españoles, su propio imaginario y, por consiguiente, su propia resignificación identitaria, serán los factores que definirán y extralimitarán el discurso y la praxis de la masonería. Dividiremos estos elementos en cuatro partes que, aunque relacionadas, facilitarán la narración.

GÉNESIS Y PRAXIS DE LA MASONERÍA

En general, durante todo el recorrido histórico de las logias españolas en Marruecos, la materialización de su discurso se transmutaría desde la convivencia pluricultural y plurirreligiosa presente en Marruecos hasta los proyectos y acciones conjuntos para alcanzar su ideal. Si bien hemos comprobado la expansión masónica por todo el territorio y la existencia de una convivencia real en los talleres, debemos añadir a ello, los proyectos labrados para su fin. Así, desde principios del siglo XX, aparecen en Tánger diferentes centros fundados en nombre de la masonería española: una biblioteca pública, una escuela de niñas, un centro de enseñanza laica llamado “Fiat Lux”²³⁹, la constitución de la logia obrera denominada también con dicho título—después corregido por el de “Francisco Ferrer” en honor al creador de la escuela moderna—, el establecimiento de diferentes asociaciones hispano-hebreas, etcétera.

El primer ejemplo representativo de esta materialización, la biblioteca pública solicitada por Abd-el-Aziz en 1905 a su obediencia, marcan la intención real del resto de iniciativas. Bajo el pretexto de “la falta de cultura y atraso en que se encuentra Marruecos” y con el fin de “dar a conocer a estos habitantes lo sublime de la Orden Francmasónica”,

²³⁹ José Antonio Ferree Benimeli, “La preocupación de la masonería en Tánger”, 75-89.

y “puesto que educar, instruir y moralizar a los hombres, es la principal tarea de la francmasonería”²⁴⁰, bajo tales premisas, la principal lucha de los masones tangerinos era, en realidad, contra el fanatismo religioso de la Iglesia católica²⁴¹ y la lucha por la separación de este organismo del Estado:

... para obtener la felicidad del hombre, es imprescindible que no dominen sobre los pueblos las creencias religiosas, sino que todos ellos profesen las mismas ideas, fundamentadas en la creencia de un principio regulador e infinito de todo cuanto existe y, en las máximas de la moral universal (...): haz a los otros lo que quieras que hagan contigo²⁴².

Esto último, además de ser una inferencia compartida por las religiones universales, es una acomodación cultural de la modernidad ilustrada y sus valores cristianos inherentes, reproducida y adaptada al código moral masónico norteafricano. Encierra, por tanto, el deseo y la necesidad de que un territorio plurirreligioso esté regido por normas y éticas conciliadoras de la diversidad de cultos y, en ningún caso, beneficiadoras de uno y perjudiciales para el resto. Y más si los cultos implicados han estado históricamente perseguidos como es el caso de los judíos, en cuyo imaginario descansaban los sucesos de la expulsión de Castilla, las condenas de las distintas monarquías hispánicas y su marginación en Marruecos por parte de los musulmanes. En la situación contextual que nos ocupa, el papel “neutral” era asumido y practicado únicamente por la masonería, pues hasta la II República no se formularán en el Estado español leyes al respecto. Las logias, en ese sentido, se convirtieron en el receptáculo de los ideales frustrados del imaginario identitario judío. Por poner un ejemplo de muchos, Isaac Benitah en un trabajo presentado para Cabo Quilates en 1933, establece que: “aunque después de muchos siglos no se ha logrado borrar el recuerdo de aquel desacierto de los Reyes Católicos, que expulsaron del suelo patrio a esos miles de judíos”, la ayuda que “los israelitas” prestaron a los españoles al principio de la colonización fue “valiosísima”, debido a su desconocimiento de la “psicología del indígena”. Sin embargo, matiza

... otra cosa hubiera sido la penetración y función de España en Marruecos si desde el primer día hubiera sabido ir en una estrecha inteligencia con los Israelitas del país como

²⁴⁰ Propuesta del GONE, 7 de diciembre de 1898. Expediente de la logia Abd-el-Aziz no. 246. CDMH, SE Masonería A, carpeta 770, exp. 8.

²⁴¹ Folleto del proyecto, 1 de diciembre de 1898. Expediente de la logia Abd-el-Aziz no. 246. CDMH, SE Masonería A, carpeta 770, exp. 8.

²⁴² Resolución, 14 de mayo de 1905. Expediente de la logia Abd-el-Aziz no. 246. CDMH, SE Masonería A, carpeta 770, exp. 8.

existen en el Protectorado y la Argelia de la República Francesa y las Colonias Inglesas. Olvidemos todos los males pasados y todos unidos tenemos el deber sagrado de luchar por la Paz para fundir como buenos hermanos a todos los españoles Musulmanes e Israelitas por la libertad de la justicia y el trabajo para mayor engrandecimiento de nuestra amada República²⁴³.

El error de los diferentes regímenes españoles había sido, partiendo de esta retórica, no contar con el apoyo judío, sustancial para hacer del Magreb una parte más de España, donde los expulsados de la patria conservaban, incluso, “el idioma español”. Por consiguiente, su presencia en las logias y su misión a través de ellas era paliar estas deficiencias. De todos modos, a pesar de las políticas pluralistas y liberales que prometía la Constitución del 31, el recién instaurado régimen tampoco cumpliría tales expectativas, relegando a la masonería como único organismo capaz de ofrecer las libertades y los objetivos deseados:

... cuando logre que en el sentimiento humano florezca este lema de LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD”, cuando conseguido esto, la masonería de por cumplida su ingente obra, entonces, solo entonces, persistirá en el Universo, como única Religión: la RAZÓN; como única raza: la HUMANIDAD; como único Templo: el MUNDO²⁴⁴.

Con todo, eliminar “la perniciosa influencia que ejerce el clericalismo”²⁴⁵ y laborar en pro de la educación laicista, cosmopolita, universal... parecen ser objetivos únicamente realizables por la masonería. Pero también parecen ser los primeros elementos de conciliación entre españoles y judíos en las logias. Curiosamente, a pesar de que se propondrán desde los talleres numerosos proyectos educativos con estas bases, a pesar de que se realizarán constantes acciones en contra del clericalismo y contrarias al fascismo europeo y español que ya había cometido sus incursiones en el protectorado, a pesar de todo ello, pocos logros llegaron a ver la luz. Y aquellos alcanzados carecieron de sentido a raíz del golpe de estado militar de 1936 que transformó sustancialmente las relaciones hispano-judías tergiversándolas en su mítico complot.

²⁴³ Expediente masónico personal de Isaac Benitah, trabajo presentado el 20 de octubre de 1933. CDMH, SE Masonería A, carpeta 94, exp.18.

²⁴⁴ Expediente masónico personal de S. Cohen, CDMH, SE Masonería A, carpeta 122, exp. 1.

²⁴⁵ Expediente de la logia Abd-el-Aziz no. 246. CDMH, SE Masonería A, carpeta 770, exp. 8.

DE LA ACOMODACIÓN A LA NATURALIZACIÓN:

La constitución de la biblioteca pública en Tánger en 1905 fue obra del venerable maestro de Abd-el-Aziz, Joseph J. Bengio, elegido por “ser este hermano entre la colonia israelita considerado como apto para desempeñar dichas funciones y ejercer entre ellos alguna influencia por ser muy allegado a la familia del Gran Rabino”²⁴⁶, y por el que, además, muchos judíos se iniciaron en ella. Sin embargo, otros componentes de la logia, tanto judíos como españoles, acusarán a Bengio de abuso de poder y de irregularidades masónicas, entre otras cosas, por la iniciación de ciertos individuos de “situación dudosa”²⁴⁷, votaciones antirreglamentarias, disminución de las obras de caridad, etcétera. Tal vez, las fricciones mencionadas no pasan de ser individuales, pues muchos venerables fueron acusados de irregularidades a lo largo de la historia de la institución. No obstante, junto a las denuncias que destacaban los firmantes consta también que en un “baile masónico”²⁴⁸ realizado en la casa de una familia de grandes comerciantes tangerinos. En el evento, que tenía el objeto de recaudar dinero para “los pobres de la localidad sin distinción de creencias”, se exigía a los organizadores hacer uso de “traje europeo” en detrimento de la vestimenta tradicional marroquí, pues “se trataba de un baile en el que estarían presente lo más escogido de la ciudad tangerina”, evitando así malas impresiones “a las miras del público”²⁴⁹.

Esto nos lleva a considerar la importancia en las logias otorgada a la “asimilación” o a la “apropiación” de la cultura dominante a través de las normas y valores sociales indicativos de “civilización” y “modernidad”, sobre todo teniendo en cuenta la condición de enclave internacional, económico y comercial de la ciudad en que se propuso y realizó el baile. Y, por otro lado, nos lleva a deliberar que, los individuos aspirantes a la iniciación en las logias debían poseer una serie de requisitos imprescindibles. Es decir, no se trataba de que debiesen aceptar o asumir los principios masónicos, que, en definitiva, eran los

²⁴⁶ Resolución. Expediente de la logia Abd-el-Aziz no. 246. CDMH, SE Masonería A, carpeta 770, exp. 8.

²⁴⁷ Memoria 1899. Expediente de la logia Abd-el-Aziz no. 246. CDMH, SE Masonería A, carpeta 770, exp. 8.

²⁴⁸ El evento fue censurado por miembros del taller y por otros sectores tangerinos al considerarse un medio de financiación de la masonería. Expediente de la logia Abd-el-Aziz no. 246. CDMH, SE Masonería A, carpeta 770, exp. 8.

²⁴⁹ Carta al GONE, 16 de marzo de 1899. Expediente de la logia Abd-el-Aziz no. 246. CDMH, SE Masonería A, carpeta 770, exp. 8.

principios de la Ilustración y la modernidad occidental, se trataba de que ya debían tenerlos integrados, al menos en parte²⁵⁰.

No es extraño, por ello, que los judíos masones formasen parte, en su gran mayoría, de la élite de su comunidad, como veremos a continuación, ni que fuesen los masones con más poder adquisitivo en contraste muchas veces con los españoles, como también veremos. Y tampoco lo es que un gran número fuesen, a su vez, los miembros directivos de las asociaciones hispano-hebreas o, incluso, de las Escuelas de la Alianza Israelita Universal (AIU). Y desde luego tampoco es anecdótico que prácticamente en su totalidad fuesen educados en los centros que auspiciaba la Alianza, tal y como confirman sus expedientes personales²⁵¹. Es más, en tales documentos siempre se refleja el alto nivel de estudios y el conocimiento de varios idiomas: hebreo, francés, árabe y español principalmente. También, por poner otro ejemplo, este aspecto se podrá observar en la mayor concesión de becas a estudiantes judíos, en detrimento de los musulmanes marroquíes por tener los primeros más y mejores posibilidades de éxito²⁵².

Sin embargo, la asimilación presenta algunas ambivalencias discursivas en la praxis masónica. La logia Ciencia y Libertad no. 288 de Tánger, en una carta remitida al GOE el 10 de septiembre de 1906, expresaba “la serie de vejámenes que soporta entre la resignada raza hebrea aquellos de sus miembros que por circunstancias especiales no ha podido cobijarse bajo la bandera de una nación civilizada, figurando en consecuencia como súbditos marroquíes”. Y, continúa,

... los hebreos no protegidos, están a merced del primer advenedizo, y no solamente son privados con frecuencia de la libertad, impidiéndoles así sustentar a sus familias, sino que hasta los bienes que poseen están en constante peligro, pues a cada momento se les despoja de ellos por los secuaces del mal llamado gobierno marroquí, sin que nadie preste atención a las protestas que formulan²⁵³.

Esto nos lleva a reconsiderar el número de judíos masones nacionalizados o protegidos españoles, marroquíes o de cualquier otra potencia, también como referencia esencial para determinar la condición sociopolítica de los miembros. No todos los cuadros

²⁵⁰ Pierre-Yves Beaurepaire, “Perception et réception des musulmans dans les loges maçonniques”, 3-4.

²⁵¹ Irene González González, “La Alianza Israelita Universal a través del prisma del norte de Marruecos”, 73-92.

²⁵² Valeria Aguiar Bobet, “La cultura de la tolerancia masónica en el Marruecos”, 497-499.

²⁵³ Ciencia y Libertad al GOE, 10 de septiembre de 1910. Expediente de la logia Ciencia y Libertad. CDMH, SE Masonería A, carpeta 771, exp. 2.

lógicos contienen tales referencias, ni tampoco los expedientes personales y otros documentos, pero podemos poner, como ejemplo, el cuadro lógico de Morayta de 4 de mayo de 1906, en el que aparecen de los 15 judíos contabilizados, 4 con nacionalidad española, siendo Samuel Güitta uno de los susodichos; un brasileño y el resto, marroquíes. Si bien es verdad que una parte de los integrantes son protegidos españoles naturalizados, otros no se “benefician” de ese estatus, lo que nos lleva además a definir a las logias como puntos de encuentro clave no solo entre iguales o “asimilados”, sino entre protectores y protegidos, donde los judíos marroquíes, muchos de ellos de origen sefardí, guardaban el deseo de obtener la nacionalidad española y, con ello, las ventajas propias de la metrópoli en la balanza colonialista, utilizando para ello los preceptos de “igualdad” y “fraternidad” con que les aparaban las logias. Más adelante, durante la República, este objeto seguirá formando parte de las propuestas de las logias que laborarán por la nacionalización de los sefardíes²⁵⁴.

Respecto al judío brasileño, debemos mencionar la constante diáspora comercial entre el norte de África y Argentina, Brasil y Venezuela, los destinos predilectos del éxodo judeo-marroquí, especialmente entre sefardíes²⁵⁵. Éxodo que, además, se incrementará después de la II Guerra Mundial. De este modo, algunos de los masones judíos que integran las logias norteafricanas tendrán también un origen americano, reforzando así los lazos intercomunitarios entre las dos orillas del Atlántico, tal y como advertíamos en otro trabajo²⁵⁶.

Por tanto, otro de los elementos que parece configurar la praxis y el discurso masónico es la instrumentalización de las logias por parte de los judíos, tanto para conseguir ciertos fines (la nacionalidad española), como influencia social y voz política (la lucha contra el fascismo y el anti-semitismo) en un espacio que, además de los beneficios igualitarios y fraternales de la liturgia masónica, ofrecía la posibilidad de la sociabilidad y solidaridad internacional y, además, el apoyo entre sus miembros. Apoyo que, también, se convertirá en el favor de ciertos grupos (los judíos) respecto a otros (los musulmanes). Por poner otros ejemplos que sustentan este hecho, cabe mencionar la denuncia que desde las logias tangerinas se realizó a propósito de la muerte de un joven

²⁵⁴ Valeria Aguiar Bobet, “La cultura de la tolerancia masónica en el Marruecos”, 496-499.

²⁵⁵ Luisa Pedrique, “La diáspora sefardí en el Nuevo Mundo”, *Presente y Pasado. Revista de Historia* 8 (2003), 203-224, <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/27527/1/diasporas.pdf>

²⁵⁶ Valeria Aguiar Bobet, “Redes masónicas epistolares entre Marruecos, México y Cuba”, 226-227.

judío, hijo de un componente de Morayta, a manos de un musulmán en Tánger en 1912²⁵⁷ y que, más allá de ser un lazo de solidaridad, reflejaba la inflexión sufrida por la población marroquí a través del régimen de protecciones. Los judíos no solo denunciaron el hecho en las logias, sino que motivaron una respuesta judicial de los tribunales españoles por medio de la notificación del suceso a su obediencia, el GOE, pues el proceso se veía comprometido por el hecho de que el musulmán incriminado era súbdito holandés y exigía el procedimiento debido por medio de su embajada. El sistema de protecciones envenenó las relaciones intercomunitarias ya que “solo favoreció a un grupo de élite y convirtió a los judíos humildes en chivos expiatorios del recelo musulmán frente a los abusos de la élite protegida”²⁵⁸. Pero aún más, el peso de las realidades clientelares trascendió las fronteras religiosas y de las comunidades étnico-culturales y ante conflictos penales, las partes implicadas apelaban a la jurisdicción del país que le protegía²⁵⁹ o a aquellas instituciones, como la masonería, que podrían favorecerles.

Por último, en esta instrumentalización de las logias, cabe destacar las quejas más o menos constantes de las logias tangerinas en torno a los años 20, por la presencia de la masonería francesa en dicha ciudad, a quien se le acusaba de imperialismo desmedido e injustificado:

A pesar de nuestra posición geográfica, de nuestra superioridad numérica, de la difusión de nuestro idioma, hablado hoy hasta por los indígenas musulmanes, no solo de la ciudad, sino hasta de los poblados de los alrededores de Tánger y sostenido desde hace varios siglos por los israelitas sefardíes venidos de España en el siglo XV, el desmedido apetito colonial de cierta nación, quiere hacer tabla rasa de todo y recurre al desprestigio y la calumnia, para llegar al logro de su ambición imperialista²⁶⁰.

El canon colonial y el ideal masónico están del todo representado en este párrafo. Pero, más que eso, se observa cómo los masones españoles, en el juego de la soberanía imperialista en una ciudad con jurisdicción internacional, hacen uso del que consideran “su derecho legítimo” en la colonización africana, sustentándose en la relación y la herencia histórica con los sefardíes del territorio. Las fronteras étnico-religiosas e,

²⁵⁷ Morayta no. 284 al GOE, 16 de septiembre de 1912. Expediente de la logia Morayta no. 284. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

²⁵⁸ Véase Maite Ojeda Mata, *Sefardíes en la España Contemporánea: entre nacionalismo, antisemitismo y filosefardismo* (Barcelona: Bellaterra, 2009).

²⁵⁹ Josep Lluís Mateo Dieste, “Paradojas de la pertenencia intercomunitaria”, 106-125.

²⁶⁰ Abd-El-Aziz no. 246 a Constante Alona no. 3 de Alicante, 7 de julio de 1920, CDMH, SE Masonería A, carpeta 770, exp. 8.

incluso, identitarias, se difuminaban en función de los intereses personales, las redes de influencia, el destino de las comunidades y de la nación española. Los conflictos de origen individual tendieron a canalizarse en forma de conflictos intercomunitarios, aunque muchas veces se apelara a la fórmula de la común identidad²⁶¹.

¿UNA LUCHA DE “RAZAS”? : LOGIAS JUDÍAS Y LOGIAS CRISTIANAS

Si bien los límites entre culturas se presentan difusos en el seno de las logias y van desde la conciliación por intereses comunes, la asimilación y aceptación de los preceptos de la modernidad que defiende la masonería, así como de las barreras conceptuales y socioculturales del canon colonial africanista, diversos hechos y narraciones de los masones del protectorado parecen cuestionar esta “acomodación” cultural pactada.

En 1906 el Capítulo Fiat Lux de Tánger denunciaba a la logia Morayta por irregularidades masónicas. La causa era la iniciación casi exclusiva del “elemento hebreo”. En una carta del capítulo al GOE mencionaba esta condición pues dicha logia solo contaba con “cinco cristianos” y “viene tratando de ejercer una influencia y supremacía dominante sobre todos los demás hermanos”²⁶². Los dignatarios del capítulo, en su mayoría miembros de Abd-el-Aziz, especificaron que las razones de este conflicto estaban determinadas por la iniciación de individuos “indignos”, especialmente “hebreos”, que habían sido rechazados en otras logias, y por la realización de trabajos anómalos que estaban convirtiendo a la masonería tangerina en “un lucro comercial”. Hechos que, según sus denunciantes, sucedían desde que Samuel Güitta fue elegido como venerable del taller acusado. Como contrapartida, los miembros de Morayta amenazaron con desligarse y dimitir de sus cargos directivos en los centros culturales y educativos fundados por las logias tangerinas (el centro de enseñanza laico Fiat Lux, el periódico del mismo nombre, las escuelas y la biblioteca), insistiendo, además, que les borrasen como suscriptores. Esto, más que un gesto simbólico, era una guerra declarada al proyecto social de la masonería y a la propia masonería, que prácticamente estaba sustentada en este periodo por los judíos de Morayta. Es más, alegaban en la correspondencia mantenida

²⁶¹ Josep Lluís Mateo Dieste, “Paradojas de la pertenencia intercomunitaria”, 106-125; Eloy Martín Corrales, “Tensiones judeo-musulmanas en el protectorado español”, 93-110.

²⁶² Capítulo Fiat Lux al GOE, 23 de septiembre de 1906. CDMH, SE Masonería A, carpeta 771.

que “era la mejor logia de todas por la posición social y elementos de vida de sus hh.:” puesto que, además, mantenían el alquiler de la casa que utilizaban de templo y de todos los locales dedicados a las obras sociales. Sin embargo, el contrataque de Morayta también abordaba la cuestión antisemita de parte de la población: el autor de la carta, correspondía a la acusación étnico-religiosa cuando establecía que

... en realidad no es más que una oposición enérgica y dominante del elemento hebreo sobre el cristiano, por querer en todo, tan crecidos como están, ejercer una influencia general dominadora sobre todos los demás elementos²⁶³.

Finalmente, el GOE no tomó represalias, al contrario, apoyó al taller incriminado pues “ellos son los más, tienen más dinero y están amparados por ese Oriente”²⁶⁴, y Abd-el-Aziz culpó a varios de sus componentes de haber realizado la denuncia sin consultar con el taller²⁶⁵. El resultado fue que Morayta continuó sus trabajos pero de forma autónoma respecto al capítulo y a otras logias, con excepción de las fundadas por ellos. No es de extrañar que, en 1907, el mencionado capítulo en otra carta al GOE concluyese que, en Tánger solo existía

... una lucha de razas ya bastante confirmada, pues se desea la absoluta separación de cristianos y hebreos, como podréis comprobar por el crecido número de ingresos de estos últimos en las logias Morayta y Ciencias, que solo admiten hebreos, en contraposición de las logias Fiat-Lux y Abd-el-Aziz, en las que el elemento que predomina es el cristiano²⁶⁶.

La tendencia, en la década siguiente, esta vez en Casablanca, fue la misma. Como ya mencionamos, el número de masones judíos en la logia que ostenta el nombre de la ciudad fue sustancialmente menor que el de su vecina Samuel Güitta, con un 40% de diferencia entre ambas. Además, sus relaciones nunca fueron favorables y existen numerosas quejas al GOE de la primera por las actividades de su vecina: no comunicaban las iniciaciones ni los trabajos realizados²⁶⁷. Sin embargo, este hecho contrasta con que, precisamente, Samuel Güitta propuso la convergencia de los talleres españoles en una obediencia regional²⁶⁸. Y, también por la tendencia del GOE, igual de significativa, de

²⁶³ Capítulo Fiat Lux al GOE, septiembre-octubre 1906. CDMH, SE Masonería A, carpeta 771.

²⁶⁴ Capítulo Fiat Lux al GOE, 19 de junio de 1907. CDMH, SE Masonería A, carpeta 771.

²⁶⁵ Morayta no. 284 al GOE, 25 de octubre de 1906. CDMH, SE Masonería A, carpeta 307.

²⁶⁶ Capítulo Fiat Lux al GOE, 19 de junio de 1907. CDMH, Se Masonería A, carpeta 771.

²⁶⁷ Casablanca no. 346 al GOE, diciembre 1915. CDMH, SE Masonería A, carpeta 376, exp. 1.

²⁶⁸ S. Güitta no. 380 al GOE, 8 de enero de 1923. CDMH, SE Masonería A, carpeta 377.

omitir las quejas por tales irregularidades y, al contrario, favorecer a las inculpadas. Esto nos lleva a destacar que la participación judía en las logias, sobre todo si se trataba de las élites que la componían, eran utilizadas por la masonería para contar con el apoyo económico, colonial e internacional del grupo en cuestión. Y así se establece en la memoria de 1917 del GOE donde certifica que Morayta “seguirá haciendo la labor que durante muchos años se había impuesto: recoger las aspiraciones de la colonia hebraica tangerina, y servir de órgano de relación entre ella y las de América y Oriente²⁶⁹“. De todos modos, diez años más tarde, el GOE pondría fin a la autonomía de la logia Samuel Güitta, pero la respuesta de este taller será solicitar auspicios a la obediencia nacional contraria, la GLE²⁷⁰.

En cualquier caso, debemos preguntarnos si las desavenencias intercomunitarias fueron realmente representativas o no, puesto que en casi todos los talleres hay, en mayor o menor medida, presencia judía. Sí es verdad que existe una tendencia en las iniciaciones o afiliaciones de los judíos a las logias con mayor número de miembros de su grupo, pero esto es un comportamiento habitual entre individuos que comparten creencias, culturas, orígenes, algo que ya se ha apuntado en otros estudios citados, por ejemplo, para el caso de los judíos emigrados a los Estados Unidos en el siglo XVIII²⁷¹. No obstante, sin ser una excepción a la regla, hubo también otros judíos para los que la masonería estuvo determinada por los lazos educativos y no tanto étnico-religiosos. En 1931, por ejemplo, la correspondencia entre las logias Lixus y Perseverancia de Larache, demuestra que Amram Amselem prefirió iniciarse en la primera de las mencionadas, que no contaba con ningún judío entre sus filas, porque en ella se encontraba “su maestro de primera enseñanza Matamala, y su compañero de Madrid Martínez Barrio²⁷²“. Miguel Matamala era profesor de la Escuela Hispano-Hebraica, profesión que le convertía en uno de los primeros vínculos educativos que los jóvenes judíos tenían con España y los españoles. En estas escuelas, se fomentaría la instrucción del español como segunda lengua en detrimento del peso que la francesa adquiriría en las escuelas de la AIU. No obstante, lo que nos interesa del caso es que, en las logias no existía una lucha de “razas” *per se*, o al menos no es lo que deducimos de la documentación consultada. Lo que había eran

²⁶⁹ *Memoria de la VI Asamblea Nacional*, GOE, 17 de mayo de 1927. CDMH, SE Masonería A, carpeta 683.

²⁷⁰ *Memoria del GOE*, 1927. CDMH, SE Masonería A, carpeta 683.

²⁷¹ Sara A. Zimmerman, “Men of Honour and Honesty”, 32-43.

²⁷² Expediente masónico personal Amram Amselem. CDMH, SE Masonería A, carpeta 29, exp.15.

identidades ambivalentes, confusas y multiformes, producto de la “diglosia cultural”— término que definiremos más abajo— y del encuentro hispano-judío en un contexto colonial y plural que ambos entendían como *suyo* por derecho histórico. Y la mención a Madrid y a Martínez Barrios como argumentos determinantes, son un gran reflejo de ello.

EL “ÚLTIMO ESLABÓN”: “JUDEIDAD” Y MASONERÍA

Para terminar de configurar los elementos que caracterizaron y extralimitaron el ideal masónico norteafricano debemos considerar si, además del pasado común, de los intereses comunitarios y de la oportunidad que la masonería ofrecía a los implicados para enmendar los errores de la política española, existió alguna relación más taxativa entre la masonería y los judíos que pueda explicar su presencia constante y activa en las logias. Pero para ello debemos remontarnos a dos de los puntos de inflexión de la reconstrucción identitaria de los judíos y “lo judío”: las escuelas de la AIU y el auge del sionismo.

La AIU aparecía en Francia en 1860 con la finalidad de prestar apoyo institucional a las comunidades judías minoritarias que se encontraban en situación de desigualdad frente al resto de las poblaciones. Era el medio modernizador por el que podrían adquirir una educación más europeizada y acorde con los cánones educativos y científicos del momento. Pero también era el medio para adoptar los valores europeos y para (re)interpretarse si bien principalmente en el contexto colonial, en el marco social de los colonizadores europeos. De hecho y tal y como consta en sus expedientes, fueron estos judíos educados en los valores franceses, a pesar del origen sefardí de algunos, quienes nutrieron en un porcentaje a su favor los cuadros de las logias españolas durante todo su recorrido histórico. Y, además, fueron quienes con igual o más fuerza, defendieron su pertenencia a una nación “civilizada” y emancipadora, atribuyéndose la misión de “liberar” a sus correligionarios del yugo musulmán y de las supersticiones del pasado²⁷³. Aunque la aparición de la AIU acontece mucho antes del periodo colonial, el discurso sionista y “judío”, pero también cosmopolita, se iría incrementando con el transcurso de los años hasta el punto de que, después de la conformación del Protectorado, la identidad

²⁷³ Colette Zytynski, “El pasado de los judíos del norte de África en la literatura colonial francesa (1860-1962)”, en *Judíos entre Europa y el norte de África (siglos XV-XXI)*, eds. Eloy Martín Corrales y Maite Ojeda Mata (Barcelona: Bellaterra, 2013), 59-73.

de la comunidad judía en Marruecos oscilaba entre el pasado común compartido y el sentimiento de pertenencia a su grupo etno-religioso.

La masonería norteafricana, ligada a los principios cosmopolitas, universalistas y tolerantes de esta misma modernidad, pero también vinculada sin reservas a su identidad nacional española, era el espacio idóneo donde los judíos podían ejercer el doble juego entre cosmopolitismo y nación, puesto que también en la orden se vinculaban, en paralelo, los preceptos nacionales y coloniales de la patria española y los otros oriundos de la ilustración. En este sentido, por tanto, los orígenes ideológicos de esta masonería estuvieron directamente relacionados con la resignificación de “lo judío” o la judeidad. Este concepto, según la definición establecida por Judith Butler es, en sí mismo, anti-identitario e implica el establecimiento de relaciones éticas con los no judíos, representando por el principio de “cohabitación” como norma de sociabilidad²⁷⁴. En esta “invención de lo judío”²⁷⁵ como resaltan otros autores, el cosmopolitismo y el respeto o tolerancia multirreligiosa defendida en las logias se entremezclaba con las exclusiones históricas y las diásporas consiguientes que hacían de su condición un “pueblo sin patria” en el “eterno retorno” de su historia. Condición que, con la aparición de la Alianza, se transformaría en anti-identitaria. La AIU, a pesar de ser un producto “made in Europa”, era una institución universal que, como su nombre indica, iba más allá de la nacionalidad de sus miembros a pesar de que estos poseyesen una nacionalidad “accidental”²⁷⁶. Lo mismo que para ellos significaba la masonería.

Y esto nos lleva a confirmar que los judíos, en su ingreso en las logias, no asumen ningún discurso nuevo, pues el ideal que defendían en las logias hispano-marroquíes estaba ya incorporado en su reconstrucción identitaria. Los judíos, ni como individuos ni como comunidad, se pueden comprender, por tanto, como algo extrínseco, ajeno al proyecto y el ideal masónico que debe ser asumido, sino que ellos mismos son significantes de su retórica. Y también, por supuesto, de las barreras y fricciones conceptuales, étnico y socioculturales que presenta. En uno de los trabajos leídos durante la celebración del VIII Centenario de Maimónides en la ciudad de Larache en 1935²⁷⁷, Rafael Pérez de Perseverancia, destaca la figura del erudito cordobés como emblema esencial “de la historia errante del pueblo hebreo, símbolo de la dispersión en que el

²⁷⁴ Butler, Judith, “¿El judaísmo es sionismo?”, 72-75.

²⁷⁵ Véase Sand Shlomo, *La invención del pueblo judío* (Madrid: Akal, 2011).

²⁷⁶ Irene González González, “Escuela e ideología en el Protectorado español”, 42.

²⁷⁷ Expediente masónico personal de Rafael Pérez Pérez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 180, exp. 20.

pueblo hebreo repartido a través de todas las naciones ha dejado en ella los mejores tesoros de su espíritu”, a la vez que concilia este principio con la pertenencia de Maimónides “a España por su nacimiento, su primera educación, sus virtudes intelectuales y morales y por los principios de su filosofía”. Razón por la cual, continúa,

España ha acogido favorablemente desde el año 1929 la iniciativa de honrar la memoria de su hijo predilecto celebrando con actos solemnes la conmemoración del VIII centenario.

Con todo, las barreras identitarias de las relaciones hispano-judías en el encuentro masónico, más que ambivalentes, como vemos, parecen difusas. Y siempre oscilan entre los principios universales, cosmopolitas y tolerantes compartidos, sus aspiraciones internacionales como grupo étnico-religioso y la identidad común defendida por el canon colonial a través del tropo andalusí—y que se recrea con especial fuerza en la representación de Maimónides—. Y es que este pasado histórico también era entendido como *suyo*. El sabio cordobés, en este sentido, personificaba la convergencia de las tres culturas occidentales que nutrían estos talleres. Era un judío nacido en territorio andalusí en aquel lejano y distorsionado medievo ensalzado por la convivencia religiosa. Sin embargo, aquí no solo se elogia a Maimónides como símbolo judío y español, sino que, a partir de él y desde sus identidades en reconstrucción, se define “al judío” como el individuo propicio para llevar a cabo el ideal masónico. Es decir, para llevar a cabo la obra civilizatoria, la obra masónica que podía hacer de Marruecos el paraíso perfecto que implicaba su discurso.

Por último, no debemos obviar el papel del sionismo en este proceso de reconstrucciones e identidades acomodadas. Como “pueblo sin patria”, este movimiento, que sería más importante en la segunda mitad del siglo XX, ofrecía la posibilidad a los judíos de configurar su propio estado-nación en un espacio simbólico y significativo como Israel. En las logias españolas los debates y discursos en torno a este movimiento son escasos y casi inexistentes, pero en el territorio francés, la preocupación de esta diáspora planteaba numerosos problemas, tal y como indican los estudios realizados por sus instancias diplomáticas²⁷⁸ y por la migración efectiva resultante del movimiento. En Fez, bastantes familias judías se trasladarían a Israel durante los años 20²⁷⁹. Sin embargo,

²⁷⁸ Asuntos indígenas, CADAÉ-La Courneuve, cote: 73CPCOM, exp. 381.

²⁷⁹ Asuntos indígenas, CADAÉ-La Courneuve, cote: 73CPCOM, exp. 381.

el grueso de la presencia judía en las logias españolas situadas en suelo francés, no desfallecería por esta circunstancia. Más, al contrario, la balanza se declinaba siempre a su favor: el porcentaje de judíos siempre fue superior a la media del total de componentes. Sea por los preceptos compartidos entre “lo judío” y la masonería, sea por los diversos beneficios económicos y políticos que las relaciones con los españoles y sus instituciones les ofrecían, o bien por el sentimiento efectivo de la identidad compartida, los judíos afiliados en las logias españolas, especialmente sefardíes, parecen diferenciar y entremezclar, según el contexto, sus lazos étnico-religiosos vinculados al judaísmo y la judeidad, sus orígenes patrios relacionados con el periodo anterior a la expulsión, y el discurso utópico pronunciado y desarrollado en y desde las logias masónicas. No obstante, este es un tema complejo que abordaremos en futuros trabajos.

LA “DIGLOSIA CULTURAL”

En definitiva, lejos de ser una “alucinación” del complot judeo-masónico del franquismo, la masonería norteafricana se configuró ideológicamente desde y por españoles, judíos protegidos, judíos sefardíes, judíos marroquíes y, en fin, el pluralismo presente en Marruecos antes y durante su colonización oficial. El discurso imperante, esto es, el ideal colonial, nació y se desarrolló desde las primeras logias constituidas en este territorio, dirigidas en comunión por todas las partes. No obstante, la presencia e interacción en las logias de los distintos grupos respondió a intereses muy diferentes de la visión complotista aludida. Amalgamados en el espacio neutral que les ofrecían las logias en cuanto a sus diferencias religiosas y socioculturales, judíos y españoles acomodaron los preceptos que la orden defendía proyectándolos al contexto colonial. Acomodación que manifestaría, por un lado, la predisposición de los judíos en la consecución de un discurso que pondría fin a sus desavenencias históricas de pueblo sin nación y excluido en su alteridad. Y, por otro, la necesidad de los grupos implicados de reconstruir y redefinir sus respectivas identidades que, no por casualidad, se encontraban en este proceso de resignificación. Y todo ello en un espacio común, performativo, favorable a los preceptos ideológicos que compartían. No es extraño, por ende, la intención inherente de las logias magrebíes de alzarse en conjunto como institución elegida para llevar a cabo la expansión colonial y la civilización de Marruecos, que, recordemos, precedió a la constitución del protectorado. Ni tampoco que defendiese,

como ninguna otra, su papel regenerador de la nación basado ahora en la legítima conciliación y fraternidad entre los diferentes grupos étnico-culturales del Magreb. No es extraño, porque este era el discurso que beneficiaba a las partes implicadas, a pesar, eso sí, de sus buenas intenciones.

Pese a todo, las barreras socioculturales, económicas y políticas que impusieron los diferentes regímenes españoles al encuentro cultural hispano-judío, así como la extralimitación conceptual producto de las corrientes ideológicas que estuvieron en juego durante el periodo estudiado (filosefardismo, antisemitismo, sionismo, fascismos, entre otras.), se presentan como contrapunto de la construcción de una identidad común que definía, a la vez que intentaba solucionar, las ambivalencias de su situación sociocultural y religiosa en el contexto del protectorado.

En definitiva, identidades ambivalentes, difusas, confusas, oportunistas y, en fin, híbridas, al igual que los individuos que las experimentan, nos han llevado a entender el encuentro cultural entre judíos y españoles en las logias magrebíes como resultado de una particular “diglosia cultural”. La diglosia cultural²⁸⁰, término tomado de la sociolingüística, implica la adaptación del modelo de dos lenguas o dos registros lingüísticos utilizados por las mismas personas en diversas situaciones. Es decir, los actores aquí en juego, como masones, como judíos y como españoles, expresaron a través de sus discursos todas las variables de los diferentes registros lingüísticos de su identidad multiforme. Variables que, ambivalentes, difusas, confusas, oportunistas e híbridas, salían a la superficie según el contexto. Y quizás esto explique también la armonía de algunas situaciones, pero también el conflicto de otras.

²⁸⁰ Peter Burke, *Hibridismo cultural*, 109-112.

CAPÍTULO 2. LA PROYECCIÓN DEL IDEAL MASÓNICO COLONIAL: INTERNACIONALIZACIÓN, COSMOPOLITISMO, LEGADO Y MEMORIAS

Hasta ahora, el hilo conductor de todo nuestro trabajo ha sido siempre el mismo: el análisis del comportamiento asumido por la masonería española en relación con un contexto colonial de mayoría musulmana y judía. Un contexto nada homogéneo que le otorgaría un carácter diferencial respecto al resto de las regiones españolas donde laboraba el Arte Real.

No obstante, nos quedan dos aspectos más por considerar teniendo en cuenta las posibilidades de las fuentes documentales disponibles en los archivos históricos, su insidencia en el espacio y en el tiempo: la proyección del ideal masónico construido por la masonería hispano-marroquí, entiéndase aquí, la proyección y el impacto producido más allá de las acciones contemporáneas de sus integrantes y más allá de las relaciones intermasónicas que protagonizaron, transpasaría el espacio geográfico marroquí y español y quebrantaría su cronología histórica. Con ello nos referimos, por un lado, a la red colonial y transnacional que configuraron desde sus primeros pasos, especialmente durante el periodo republicano—que será cuando dicha red sistematice su impacto a nivel global, sobre todo hacia América—; y porque legaron para su posteridad un corpus documental cuyas bases han contribuido a perpetuar no solo la mitificación de la masonería bajo una óptica negativa y complotista, sino la mitificación de la convivencia entre musulmanes, judíos y cristianos. Ya lo vimos en la introducción de esta parte: envueltos en una sociedad pluricultural, con diferencias ideológico-religiosas y etno-culturales muy significativas, la masonería reintroduce y reinventa, desde su misma implantación, los diferentes elementos que han constituido el mito de al-Ándalus¹ pero

¹ El mito andalusí o lo andalusí en sí mismo, ha sido objeto de revisión historiográfica y antropológica en los últimos años. Destacan, entre otros, José Antonio González Alcantud, *El mito de al-Ándalus. Orígenes y actualidad de una idea cultural* (Córdoba: Almuzara, 2014). Otros títulos relacionados con el tema son: José Antonio González Alcantud y Sandra Rojo Flores (eds.) *Andalusíes. Antropología histórica de un mito mediterráneo* (Madrid: Abada, 2015); Serafín Fanjul, *La quimera de Al Ándalus* (Madrid: Siglo XXI, 2004); Sandra Rojo Flores, “Lo andalusí. Melancolía, nostalgia y ecos contemporáneos de un mito” (Tesis doctoral de la Universidad de Granada, 2015); Ricardo García Cárcel, *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España* (Madrid, Galaxia Gutenberg, 2011); Fatiha Benlabbah y Achouak Chalka, *Los moriscos y su legado desde esta y otras laderas* (Rabat, IEHL, 2010). De reciente publicación también Eric,

ajustados a la situación colonial de protectores y protegidos. Y más que eso, impulsa su retórica fraternal, sus bases y, en definitiva, su ideal masónico colonial, fuera del ámbito marroquí e, incluso, fuera del ámbito español. Cosmopolitismo e interculturalidad, redes sociales y globales, legados y memorias, traspasaron, como en otros casos, el espacio y tiempo de la masonería hispano-marroquí.

1. UNA MASONERÍA COSMOPOLITA Y TRANSNACIONAL²

Sin distinción, las obediencias y logias masónicas establecen de forma continua y constante relaciones formales con otros talleres locales, regionales e internacionales. Estas relaciones les otorgan reconocimiento y legitimidad externa además de crear lazos fraternales, ideológicos y todo tipo de interconexiones y comunicaciones. La propia organización piramidal de la orden favorece el desarrollo de este ensamblaje por medio de las figuras de los *visitadores*, así como el obligado mantenimiento de la correspondencia y la circulación de boletines, revistas o *trabajos*, cuyo tráfico produce multitud de redes, redes donde fluctúan personas, pero sobre todo, ideas, ideologías, tendencias. Estas redes, además, se construyen a partir de una serie de criterios y características: según el territorio, las diplomacias y la política, en sentido general, de la propia obediencia o la logia en cuestión y se manifiestan en diferentes procedimientos: planchas, viajes, visitas y garantes de amistad. Entre ellos, la correspondencia epistolar es la fuente documental principal para revelar todo este tipo de interacciones entre diferentes talleres más allá de las formalidades propias de los garantes y a pesar de las vinculaciones directas con motivo de viajes y los *visitadores*. Las cartas informan de relaciones efectivas, vínculos nominales, contenidos y atributos, del mismo modo que muestran su funcionalidad operativa real y revelan la globalidad de sus dimensiones. Y a su vez, la secuencia cronológica que abarcan, muestra la evolución de las relaciones, sus

Calderwood, *Colonial al-Andalus. Spain and the Making of Modern Moroccan Culture* (The Belknap Press of Harvard University: Cambridge, Massachusetts, London, England, 2018).

² Este apartado se encuentra publicado en Valeria Aguiar Bobet, “Redes masónicas epistolares entre Marruecos, México y Cuba durante la segunda República española”, *REHMLAC+ 10* no. 1 (mayo 2018-diciembre 2018): 56-92, doi: <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v10i1.32432>

regularidades y variaciones, su renovación y durabilidad, así como la duración de las redes en relación con la propia historia de los actores, de las logias y de sus contextos.³

El análisis de la correspondencia, en este sentido, se muestra esencial a la hora de establecer las valoraciones y magnitud de la red o las redes establecidas, por lo que, para abordar el conjunto que nos ocupa, hemos tomado como punto de partida diferentes ítems propuestos por otros autores⁴: las logias que inician las relaciones; el inicio, desarrollo y el objeto de estas (intereses y motivaciones); aspectos formales (obediencia, localización, posibles vínculos precedentes); vínculos migratorios; tipología y contenido (garantes de amistad, cuadros lógicos, intercambio de folletos y revistas, colaboración y socorros); y la frecuencia, densidad y durabilidad de las relaciones.

No obstante, este enfoque exige también un encuadre global de relaciones francmasónicas que muestre el mapa geocultural y geopolítico de los vínculos, insertándolos así en las redes masónicas internacionales. Este aspecto es imprescindible si tenemos en cuenta que las relaciones y todas las redes, en general, están insertas dentro de un marco más amplio, global, que si bien algunos autores han denominado sistema-mundo masónico^{5,6}—partiendo de la conceptualización del sistema-mundo moderno defendido por Immanuel Wallerstein—, se configura, más bien, dentro de la cosmovisión contemporánea que comienza a discurrir y ordenar, precisamente, una red de interrelaciones globales, es decir, que se inserta en el proceso tan afanado en la actualidad

³ Véase José María Imízcoz Beunza y Lara Arroyo Ruiz, “Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas”, *REDES* 21, no. 2 (diciembre 2011): 98-138, <http://revistes.uab.cat/redes/article/view/419>

⁴ Yván Pozuelo Andrés, “Las relaciones masónicas entre Asturias e Hispanoamérica en los siglos XIX y XX. Estado de la cuestión”, *REHMLAC+ 1*, no. 1, (mayo 2009-noviembre 2009): 262-281, <http://www.rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-543YII.pdf>. También, Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 91-151.

⁵ Véanse diferentes artículos de Dévrig Mollés, por ejemplo, “Triangle atlantiques et triangle latin: l’Amérique latine et le système-monde maçonnique (1717-1921)”, *REHMLAC+ 1*, no. 5 (mayo - noviembre 2013) : 188-196, <http://rehmlac.com/recursos/vols/v5/n1/rehmlac.vol5.n1-dmolles.pdf>, “Le système-monde maçonnique à la veille de la Première Guerre mondiale: une analyse archéologique”, *REHMLAC 2*, no. 6 (diciembre 2014 – abril 2015) : 012-032, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5023564>.

⁶ Dévrig Mollés, “Le “Triangle atlantique”: émergence et expansion de la sphère maçonnique internationale”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (noviembre 2014), <https://nuevomundo.revues.org/67498?lang=es#text>, Dévrig Mollés, “L’histoire globale et la question maçonnique: éléments pour une analyse”, *REHMLAC+ 1*, no. 6 (mayo - diciembre 2014) : 001-032, <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/REHMLAC/article/view/15225>.

como controvertido, conocido como globalización⁷. En esta cosmovisión, los ideales y preceptos masónicos, tales como la fraternidad, la igualdad entre pueblos, *razas* y naciones, la solidaridad internacional, etcétera, producen los mecanismos de solidaridad y sociabilidad precisos para establecer diferentes redes e interconexiones con distintos contenidos y significantes. Pero, más que eso, produce la interconectividad del mundo a partir de preceptos comunes, de la comprensión del mundo no solo en su concepción global, sino según unos mismos parámetros que coinciden desde lo local y particular hasta lo internacional y general. Y todo ello en un contexto incentivado por las conexiones entre actores o asociaciones en las cuales convergen múltiples naciones, instituciones y sujetos con intereses, ideologías y objetos comunes. Así, los individuos o logias pueden ser tomados como actores de una historia global en la medida en que, a través de sus acciones y relaciones se percibe la articulación social entre sectores de actividad, espacios o esferas. Y, además, pueden entenderse como parte de un ensamblaje mayor, nunca individualmente o de forma segmentada, por lo que los resultados son siempre indicadores de tendencias, más que estadísticas y datos cuantitativos incuestionables.

En este sentido, las redes que nos ocupan se integrarían, por un lado, dentro del contexto europeo de la colonización africana, en la que la mayor parte de las masonerías de este continente pertenecieron, en el primer trienio del siglo XX, a diferentes obediencias extraterritoriales, sobre todo a la anglosajona, la española y la francesa. Y por otro, a las diferentes realidades de los países latinoamericanos, ya independizados, con regímenes republicanos y en un creciente proceso de desarrollo económico. De hecho, en el territorio marroquí que protagoniza estos vínculos, dividido desde 1912 por las dos potencias coloniales que la ocuparon, Francia y España, coexistirán logias de los tres países mencionados desde finales del siglo XIX.

Junto a ello, la llegada de la II República española, instaurada en 1931, supondría para España y sus territorios africanos un nuevo sistema político con sus derivados aspectos económicos, socio-culturales e ideológicos, muy cercanos a los preceptos expuestos por la masonería universal y la española, que no solo incentivaría la creación y el fortalecimiento de diferentes logias por todo el territorio nacional, sino también en la zona colonial. Fervor que afectaría, a su vez, al auge de las relaciones exteriores de la masonería española con las logias y obediencias latinoamericanas, precisamente por la

⁷ Véase Jessica Harland-Jacobs, “Fraternidad global: masonería, imperios y globalización”, 65-93.

aproximación ideológica—además de la histórica y cultural ya existente—entre el nuevo régimen y aquellos implantados en los diferentes países latinos⁸. No es extraño, por tanto, que estos vínculos se mantuvieran y continuaran en el Protectorado magrebí. Es más, las relaciones establecidas en los siglos XIX y XX por los militares que prestaron sus servicios en las Antillas o en Filipinas, además de numerosos judíos sefardíes que pulularon a ambos lados del Atlántico, pueden explicar las especiales connotaciones de estos lazos tricontinentales, sobre todo porque estos mismos militares y judíos participaron en la pacificación del nuevo territorio colonial africano, contribuyeron con la agilización de las redes económicas españolas y coloniales y, a su vez, levantaron o nutrieron las logias marroquíes⁹. Un ejemplo de este hecho lo habíamos visto con las logias Morayta no. 284 de Tánger y con Samuel Güitta no. 380 de Casablanca, pero también con personalidades concretas como Marcos J. Toledano, venerable de la segunda; Julio Cervera Baviera, el promotor y fundador del Gran Oriente de Marruecos, entre otros individuos que se insertaron en el norte de África¹⁰.

En definitiva, en las páginas que siguen se cuantificará y calificará la red transoceánica y transcontinental configurada por las logias norteafricanas y otras allende el Océano Atlántico con el fin, no solo de determinar las características y la tipología de los vínculos, así como aquellas particularidades que unían ambos lados, sino con la finalidad de demostrar que la masonería es uno de los objetos de estudio más adecuados para comprender y definir el desarrollo histórico de la globalización. Es decir, para conocer y considerar aquellos elementos y particularidades que influyeron en el desarrollo de una incipiente visión del mundo como un todo globalizado, en los que una institución cosmopolita, universal y occidental como es la masonería, contribuyó y participó. Así, bajo los mismos preceptos ideológicos, diferentes actores desde Marruecos

⁸ En el *Boletín de la GLE*, junio 1931, 5-6, noviembre-diciembre 1931, página 7 aparecen las felicitaciones de varios altos organismos latinoamericanos. Véase, Yván Pozuelo, “Relaciones y opiniones oficiales de las masonerías españolas sobre Iberoamérica durante la II República (1931-1935)” en *REHMLAC+* 2, no. 2 (diciembre 2010-abril 2011): 134-135, <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/REHMLAC/article/view/6600>.

⁹ Véanse Manuel de Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 273-299; Vicente Moga Romero y Adoración Perpén Rueda, “Orígenes ideológicos de los talleres masónicos”, 717-741.

¹⁰ Véase, por ejemplo, Manuel de Paz Sánchez, “Urbano Orad y Gajías (1849-1935)”, 93-112. También, aunque sin ser masón, el estudio publicado sobre la interrelación entre el mundo árabe y América Latina de Gil Benumeya, presenta variables muy interesantes sobre esta interrelación. Juan José Vagni, “Escenarios periféricos y perspectivas que se reflejan: España, el mundo árabe y América Latina en la mirada de Rodolfo Gil Benumeya”, *Reim. Revista de estudios internacionales mediterráneos* 21 (2016): 59-72, <http://dx.doi.org/10.15366/reim2016.21.005>

hasta América coordinaron sus acciones, intercambiaron ideas y, sobre todo, compartieron la misma forma de entender el mundo y el contexto en el que vivieron.

De todos modos, antes de centrarnos en las vinculaciones americano-marroquíes, haremos un repaso general a las relaciones intermasónicas sostenidas con otras zonas.

1.1. RELACIONES INTERMASÓNICAS GENERALES

En el bloque primero, dedicado a las tres inaugurales etapas de la masonería hispano-marroquí, incluimos en diferentes apartados las relaciones de las logias españolas de las diferentes ciudades del Imperio cherifiano con otras de su misma obediencia o con otros talleres franceses del territorio colonial. En algún caso, abordamos también las relaciones esporádicas con logias extraterritoriales de Argelia, Costa Rica, Venezuela o, incluso, la referencia en el *Boletín del GOE* a las actividades de la Gran Logia de Egipto, o el debate originado sobre la comunión masónica de musulmanes palestinos y judíos sionistas que habían emigrado hacia aquel país¹¹. En el periodo republicano, al contrario, hemos hecho escasas menciones a estas relaciones, aludiendo exclusivamente a las intervenciones con los talleres de las plazas de soberanía, de la zona francesa, de Andalucía, Madrid y Barcelona, especialmente. Y es que estas relaciones y las redes que configurarían, habían sido y continuarían siendo habituales en la masonería. En este punto, de todos modos, haremos una breve aproximación al conjunto de estas relaciones con el objeto de establecer su importancia, pero también para poder realizar ciertas analogías con aquellas que más caracterizarían el periodo republicano y que supondrían una dimensión más global de la masonería hispano-marroquí: los contactos bidireccionales con diferentes logias latinoamericanas.

En primer lugar, las logias de la GLE mantendrían contactos más asiduos entre ellas, de igual forma que las de la GLRM. Las gestiones burocráticas y administrativas, así como la propia dinámica interna supondrían, como es lógico, un mayor número de relaciones entre las partes. Pero a ello debe añadirse que la situación geográfica

¹¹ Gran Logia de Egipto, “Llamamiento a la población de Palestina”, que parece apoyaba a los sionistas. *El Renacimiento de Israel* (29 de septiembre de 1925), el suplemento. También mencionamos esta relación respecto al debate de la tenida de 2 de enero de 1926 de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 23. CDMH, SE Masonería A, carpeta 420 exp. 1.

determinaría esta tendencia. Es decir, las logias del Protectorado francés tendrían más contactos entre ellas, las del español y Tánger también, lo mismo que los talleres situados entre ciudades cercanas (Larache-Alcazarquivir, Nador-Melilla, Alhucemas-Melilla). A su vez, aquellos de Larache y Tetuán, a pesar de estar auspiciados por diferentes organismos tendrían mayor vinculación, tal y como se comprobó con las actividades conjuntas y de los locales que compartirían para el establecimiento de los templos. La solidaridad masónica y el apoyo mutuo serían también recurrentes, visibles especialmente con las persecuciones a los masones, la detención de Bartolomé Pajares por el folleto *¡Abajo el fascio!*, las diferentes ayudas y auxilios para sus miembros, etcétera. También las relaciones personales interferirán en el comportamiento de las redes establecidas. Por ejemplo, Lixus no. 446B será uno de los talleres que más relación tenga con los otros de Casablanca del GOE, por la relación del venerable, José Navarro Díez con su logia madre, Casablanca no. 346; pero también con los de Tánger, de Ceuta, de Melilla e, incluso de Canarias.

Los datos sobre las logias tangerinas, aunque son menores, apuntan a que las relaciones habían sido más asiduas con su federación, la GLRME, exceptuando Tánger no. 45 que respondería casi exclusivamente a Perseverancia no. 70, por ser el taller en el que se encontraba el delegado de dicho organismo para Marruecos. Aún así, los contactos bidireccionales entre las partes serían continuos. La razón de ello, además de la cercanía geográfica, sería que todas postulaban los mismos ideales pro-republicanos, es decir, el nuevo régimen había supuesto una alienación mayor entre las logias y no solo en el ámbito regional y colonial, sino nacional. De hecho, las relaciones con las logias peninsulares, además de las propias del Gran Consejo del GOE o de la GLE, serán constantes por la necesidad de contribuir y mejorar y, por qué no, insidir, en la política del país, que ahora contaba con un gobierno afín a los preceptos de la orden. Entre ellas, a su vez, destacarían los contactos con los talleres andaluces, los más frecuentes dada la cercanía y dado que la mayor parte de los integrantes eran oriundos de dicha comunidad. Pero también lo serán con las logias de Valencia, Madrid, Alicante, Barcelona, tanto por estar en ellas los dirigentes de los dos orientes hispanos, como por los nuevos destinos de los masones por razones profesionales, como por los viajes frecuentes que se realizaban. En este sentido, la tendencia sería homogénea a otras etapas previas, con la diferencia de que la responsabilidad hacia la República como sistema de gobierno y como sistema de valores liberales, los intensificarían. Y, además, los propios talleres, por las ansias de

reconocimiento y engrandecimiento, se preocuparían de establecer los vínculos y de mantenerlos.

Por otro lado, las relaciones intermasónicas con las logias francesas presentarían también la misma propensión que en etapas anteriores. A pesar de las rencillas ocasionadas por la laxitud que siempre habían criticado respecto a los talleres hispanos, mantendrían los contactos y participarían de los diferentes trabajos e iniciativas, por ejemplo, asistiendo a las tenidas y banquetes ofrecidos y ayudándose en muchas gestiones. Algunos integrantes, además, se afiliarian a los talleres galos, reactivándose así nuevos flujos relacionales. Prueba de ello había sido la incorporación de Félix Bornstein, miembro de Lixus no. 446B a la logia Conscience no. 531 de Rabat en 1933 y la comunicación de dicho taller sobre la muerte de este individuo dos años después. El taller de Larache, ante ello, reconocería el gran apoyo dedicado hacia aquel “hermano”, remitiendo varias cartas de agradecimiento¹². Los garantes de amistad con logias oranesas y con Plus Ultra de París, terminarían de rematar esta recurrente red cuya finalidad no sería otra que “el hermanamiento de los dos países, Francia y España”¹³. En cualquier caso, aunque el establecimiento de la II República en abril de 1931 favorecería un nuevo acercamiento hispano-francés, cuestiones coloniales pendientes como la definición de los límites entre las dos zonas del Protectorado marroquí en Marruecos, el estatuto de Tánger, la política de tolerancia puesta en marcha hacia el nacionalismo marroquí, la delimitación de los límites de Ifni y la rectificación de las fronteras del Sáhara español serían temas que continuaron interfiriendo en unas relaciones incapaces de superar el clima de desconfianza bilateral. Conscientes de los problemas que una retirada del Protectorado podría tener en el ámbito internacional, el régimen republicano y las logias como su baluarte, mantendrían e intensificarían la presencia colonial española en Marruecos pero dotándola de una dimensión civil más acentuada. Las tesis irrendentistas sobre Tánger, del mismo modo, se ampararían a través de una política de revisionismo moderado que aceptaría la prórroga del estatuto internacional de la ciudad en 1935 a cambio de unas contrapartidas modestas¹⁴. Todo ello sin olvidar que los problemas que realmente

¹² En el acta de 7 de marzo de 1936 de la Cámara de Aprendiz de Lixus no. 446 B, consta esta señal de agradecimiento por el fallecimiento de Félix Borsntein. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

¹³ Carta de la logia Conscience no. 531 a Lixus no. 446B de 1 de febrero de 1932, en el que invitan al taller al banquete anual. Expediente masónico de José Navarro Díez. CDMH, SE Masonería A, carpeta 196 exp. 2.

¹⁴ Miguel Hernando de Larramendi Martínez, “El Protectorado en Marruecos y las relaciones internacionales de España”, 102-103.

preocuparían a las logias de la ciudad, al igual que las del conjunto del Imperio cherifiano, estarían circuscritas al devenir político republicano, la crisis económica, el paro obrero y los aspectos socio-culturales inherentes del contexto.

Por último, otra de las relaciones destacadas por su carácter particular sería con la logia Nor o Jokmah (Luz y Ciencia) de la Gran Logia de Egipto, solo visible en la logia Atlántida no. 448 de Tetuán. De hecho, más que contactos por correspondencia ordinaria, un grupo de visiadores de dicho taller asistiría a varias tenidas entre el 21 de julio de ese año y el 12 de septiembre del siguiente¹⁵, incentivados por las pretensiones de Abdeslam Bennuna dentro de la masonería hispano-marroquí. Tanto los nacionalistas marroquíes como la logia mencionada se ampararían en los ideales que defendía la orden en Marruecos y en la propia experiencia masónica del taller egipcio, que había jugado un papel importante en el movimiento nacionalista de ese país desde principios del siglo XX. Los resultados serían diferentes en este punto, a pesar de que en dichas reuniones se iniciarían a diferenres miembros del movimiento, entre ellos, Abdeljalak Torres. Es más, después del Decreto no. 1 impulsado por la GLRM, constaría en acta cómo los masones marroquíes militantes, si querían hacer uso de la masonería para tales fines, podrían hacerlo mejor afiliándose a la Gran Logia de Egipto¹⁶. La logia Nor o Jokmah desaparecería de la escena desde entonces, relegándose la actuación de los nacionalistas a las logias de la GLE o a las asociaciones y partidos creados ex-professo, como ya vimos.

Sin embargo, si en una característica coincidirían las aspiraciones de la logia de El Cairo y la masonería hispano-marroquí del GOE, sería en la colaboración con otro movimiento, el sionista, desde los ideales de fraternidad que defendían¹⁷. Pero para la primera supondría su desestructuración después de la II Guerra Mundial con la creación del Estado de Israel y el auge de las tesis panislamistas; y para la segunda, en la etapa republicana, un apoyo mayor hacia las pretensiones de la comunidad judía en cuanto a las demandas de nacionalinación y en cuanto al antisemitismo creciente en Europa. De todos modos, desde el punto de vista de las relaciones intercomunitarias en Marruecos, ya se ha visto, los lazos entre judíos y musulmanes se habían vuelto poco propicios, aunque en el

¹⁵ Actas de la Cámara de Aprendiz de la logia Atlántida no. 448 de 21 de julio de 1931, 2 de abril de 1932, 25 y 26 de julio de 1932, 12 de septiembre de 1932. CDMH, SE Masonería A, carpeta 404.

¹⁶ Actas de la Cámara de Aprendiz de la logia Oriente no. 451 de 15 de julio de 1933. CDMH, SE Masonería A, carpeta 402.

¹⁷ Danny Kaplan, "Jewish-Arab Relations in Israeli Freemasonry", 385- 401, Thierry Zarcone, "Freemasonry and Islam", 233-257.

contexto de la logia, el enfoque, más suavizado, no crearía enfrentamientos. En todo caso, la presencia masónica del taller egipcio en Atlántida no. 448, probaría, más que otra cosa, la relativa simpatía de las logias españoñas hacia el creciente nacionalismo, hacia la conciliación cultural y el crecimiento-mejoramiento, según una perspectiva etnocentrista de la cultural occidental, de los países arabo-islámicos.

En definitiva, las relaciones de las logias españolas en Marruecos con otras masonerías peninsulares, francesas y africanas, fueron comunes durante el periodo republicano, reforzando las redes creadas en años anteriores, los lazos nacionales e inmediatos de su situación contextual. Pero más allá de las fronteras del espacio colonial y español, los vínculos se reducirían sustancialmente a correspondencia ordinaria y a la presencia de algunos visitantes. Lo que nos ha llevado a considerar que las relaciones masónicas internacionales de las logias hispano-marroquíes, si en un aspecto presentaron un auge sin precedentes, sería en la asiduidad de las vinculaciones conformadas con América Latina. Si bien en años anteriores se había notado algún indicio, durante la época republicana serían bastante comunes, especialmente por los talleres de la GLE que, ante la disparidad (en negativo) de su número de componentes totales, buscarían en el ámbito internacional los apoyos de los que carecían a nivel peninsular. Los fines subyacentes serían otros, al igual que los resultados, pero serían bastante representativos del proyecto masónico de la masonería hispano-marroquí.

1.2. RELACIONES MASÓNICAS ENTRE MARRUECOS Y AMÉRICA

Los contactos epistolares entre las logias españolas del Norte de África y algunos talleres de América Latina fueron constantes y frecuentes durante la II República, produciendo y consolidando verdaderos lazos fraternales entre ambos lados del Atlántico. Las líneas que siguen constituyen un ensayo histórico que trata de aproximarse a la relevancia y particularidad de estos vínculos y ahondar en el establecimiento de una red internacional, transoceánica y transcontinental de solidaridades y colaboración masónica que superaba en intensidad las relaciones de los talleres magrebíes con otros geográficamente más próximos. Para ello, se abordarán diferentes disposiciones al respecto del análisis de redes masónicas internacionales, además de presentar y valorar los resultados cualitativos y cuantitativos de los datos obtenidos a partir de las fuentes

documentales utilizadas. Debemos puntualizar, sin embargo, que serán los talleres españoles del norte de África los actores principales de estos vínculos dada la carencia de material documental consultado al respecto de las logias americanas y de la zona internacional y francesa. Los del Protectorado español serán entonces los que, por su propia trayectoria histórico-política—el contexto republicano español y colonial en Marruecos—marquen el transcurso, la intensidad y la relevancia de las relaciones con la masonería latinoamericana.

LA RED DE RELACIONES MASÓNICAS NORTEAFRICANA Y LATINOAMERICANA

Los contactos que se han registrado en el espacio y tiempo que nos ocupa (Gráfica 1), abarcan las plazas de soberanía Ceuta y Melilla con sus correspondientes logias: Hércules no. 55 de la GLE y Hércules no. 446 del GOE en la primera plaza, 14 de Abril no. 450 del GOE en la zona melillense, y las ciudades de Tetuán, Larache, Alcazarquivir, Xauen, Villa Alhucemas, con especial mención de Perseverancia no. 70 de la GLE de Larache y la GLRM jurisdiccionada por el GOE y cuya sede se encontraba en Tetuán. Se han incluido las plazas de Ceuta y Melilla por su situación norteafricana y las continuas relaciones con los talleres del protectorado. Aunque pertenecieron a una obediencia regional diferente, la Gran Logia Regional del Mediodía de España (GLRME), formaban parte del mismo entramado socioeconómico y cultural que las interrelacionaba en el mundo profano y masónico, produciendo unas relaciones constantes, bidireccionales y horizontales¹⁸. Además, en la documentación consultada, las logias latinoamericanas no diferenciaban estas ciudades de las restantes del territorio marroquí, haciendo siempre alusión a Marruecos como situación geográfica y a España como eje político y soberano del territorio colonial.

No incluimos en este baremo las logias españolas situadas en la zona de influencia francesa o tangerina porque la documentación es muy escasa para esta etapa. Apenas se conservan los garantes de amistad y la correspondencia más allá de aquellos relacionados con los asuntos internos y en relación a sus obediencias. De todos modos, a título individual muchos miembros de las logias de Tánger, Fez y Casablanca disponían de contactos en América, tanto familiares como comerciales, tal y como vimos en el bloque

¹⁸ Vicente Moga Romero ya ha tratado el tema sobre Melilla y su relación con las logias del protectorado en *Al Oriente de África*, 442-457.

primero de esta investigación y tal y como reiteraría el GCFS respecto a Morayta no. 284 en 1927: “seguirá haciendo la labor que durante muchos años se había impuesto: recoger las aspiraciones de la colonia hebraica tangerina, y servir de órgano de relación entre ella y las de América y Oriente¹⁹”.

No obstante, para sustentar esta vinculación durante la etapa republicana y en el Protectorado español, antes de analizar exclusivamente la correspondencia americano-marroquí y las redes establecidas a partir de ellas, ahondaremos primero en los contactos directos entre ambos lados del Atlántico, así como la presencia de América o el tema americano en las logias magrebíes.

AMÉRICA EN LAS LOGIAS ESPAÑOLAS NORTEAFRICANAS

El tema americano o América, sería una constante en las tenidas semanales en los trabajos de las logias españolas del Norte de África: la igualdad de razas en este continente, la consideración de España como la “madre patria” de los países latinoamericanos²⁰, la obtención de la independencia, la estabilidad de sus repúblicas o de la propia masonería:

Se identifican episodios históricos en la época en que nació vuestro templo (...). México, libre de la oprobiosa intervención del imperialismo francés, redimido por el torrente de sangre que vertieron sus hijos abnegados, despierta con el BENEMÉRITO JUÁREZ²¹ y avanza con paso seguro por el camino de la verdad, liberado y digno²².

Los nombres simbólicos con esta temática, por ejemplo, “América”, “Américo”, “Plutarco Elías Calles”, “México”, “Argentina”²³, responden de igual modo a este vínculo

¹⁹ *Memoria de la VI Asamblea Nacional del GOE*, 17 de mayo de 1927. Expediente del GOE. CDMH, SE Masonería A carpeta 683.

²⁰ Destaca el trabajo de Ramiro Farpón Pumariaga leído para la logia Atlántida no. 448 el 24 de septiembre de 1932. En él analiza la libertad de los pueblos y la relación de la masonería con la independencia de muchos de ellos, además, critica la desigualdad ante la ley en Norteamérica, sobre todo al respecto de la “raza negra”. CDMH, SE Masonería A. carpeta 115 exp. 11.

²¹ En mayúsculas en el original.

²² Trabajo de Edmundo Seco de Cabo Quilates no. 11 para Esperanza no. 2 de Veracruz por su 65 aniversario, de marzo de 1934. CDMH, SE Masonería A, carpeta 198 exp. 9.

²³ Blanca Alonso López de Perseverancia no. 70 tenía el nombre simbólico de “América”; José Berenguer Cañadas de Atlántida no. 448 el de “Américo”; Samuel Bentolila también de Atlántida, el de “Argentina”, Isaac Edery Edery de Luz no. 449 el de “México”; Amram Cohen Cohen de Atlántida no. 448, el de “Plutarco Elías Calles”, personaje revolucionario mexicano, entre otros. Este último presentó para Tetuán no. 64 un trabajo sobre su pseudónimo, el 24-10-1929. Por

cultural e ideológico, especialmente por la importancia otorgada a los procesos independentistas y los regímenes republicanos. Moga Romero en su monografía sobre la masonería en Melilla, incluye al respecto la consideración de un masón melillense Luis Durán Canosa, puntualizando que en dicha plaza se sentía el “Latir de las Repúblicas americanas”²⁴. En la revista *Destellos*²⁵ de la logia Perseverancia no. 70 de Larache, disponemos, a su vez, de numerosas publicaciones con esta misma temática²⁶, siempre con el objeto de que las situaciones que se analizan o las figuras que se comentan sean un ejemplo para España y su masonería²⁷. En una ocasión, este diario publicó un número dedicado al “Día de la Raza”²⁸ con motivo del 12 de octubre de 1933, que contenía varios artículos remarcando la reciprocidad de la influencia hispano-americana, primero, al llegar los españoles a América en 1492 “engendrando el ansia de emancipación que les llevó a la libertad”²⁹ y, la segunda, porque “pasan cuatro siglos, poco más, y la luz que irradia al continente americano, llega a la vieja España cuando quiere despertar de un letargo de siglos, que la incomprensión tradicional se empeña en prolongar”.³⁰ Más representativo sería que en el mismo ejemplar de la revista, en un artículo titulado “Solo la Fraternidad une a los Hombres y a los Pueblos”, se interrelacione la conquista de América con la labor desarrollada en África por el Estado español, relación, en este caso, que da un giro copernicano en el discurso referente al modelo colonial basado en la experiencia “imperialista” precedente³¹:

orden, CDMH, SE Masonería A, carpeta 83 exp. 6; carpeta 4 exp. 10, carpeta 30 exp. 13; carpeta 195 exp. 13 y carpeta 83 exp. 6.

²⁴ Libro de Actas de la Cámara de primer grado de 14 de Abril no. 450. Acta 9 de abril de 1936. Expediente de la logia 14 de Abril no. 450. CDMH, SE Masonería A, carpeta 429 exp. 2 en Moga Romero, *Al Oriente de África*, 460. También, como indica Yván Pozuelo “la masonería española de la II República seguía preocupándose por cómo se tenía que abordar y contar la historia de la Independencia Iberoamericana en relación con sus preceptos universales, las actuaciones de los masones de España y el espacio latinoamericano del periodo independentista”. Pozuelo Andrés, “Las relaciones masónicas entre Asturias e Hispanoamérica”, 128.

²⁵ Impresa por la tipografía “La Ibérica” de Bartolomé Pajares, venerable maestro de Perseverancia no. 70. La revista publica su primer número en diciembre de 1932. El último será en 1934.

²⁶ “¡Gran nación Méjico! Primeramente porque no se rige por la siguiente fórmula: gobierno/concordia = clericalismo.”, *Destellos, Primera Hoja* (diciembre, 1932): 3

²⁷ “Miren el ejemplo de Cuba. Dejen de pensar en aplastamientos recíprocos y decídanse a servir a España con los postulados inmortales de la libertad”, Firmado por Ángel Ossorio. “El ejemplo de Cuba”, *Destellos, Séptima Hoja* (enero, 1934): 6.

²⁸ *Destellos, Sexta Hoja*, (enero, 1933).

²⁹ Giralda, “Ayer y Hoy”, *Destellos, Sexta Hoja*, (enero, 1933).

³⁰ Giralda, “Ayer y Hoy”, *Destellos, Sexta Hoja*, (enero, 1933).

³¹ Como dijimos más arriba, la masonería en Marruecos disponía y proyectaba un discurso colonial concreto, perfectamente estructurado y coherente para los masones de estas logias, que poco se relacionaba con la visión que se tenía al respecto de la actuación en el continente

Y a esa obra de aproximación hispano americana, unida a la que España realiza en África junto al pueblo marroquí, pueblo este que también lleva nuestra sangre, será sin duda la obra que más libre del remordimiento de culpas pasadas, hijas de la intolerancia religiosa de hace cinco siglos y que perdurando hasta hace poco, pretenden algunos mantener aún. [sic] El día que España se una de manera efectiva, sin reservas mentales, a los pueblos de la América hispana y al pueblo marroquí, será la apoteosis del Gran Día de la Fiesta de la Raza.³²

MIGRACIONES, VIAJES Y CONTACTOS DIRECTOS

Por otro lado, la migración o los traslados temporales al continente americano ya fuese por trabajo, ocio o por inmigración fueron ocasionales, a diferencia de lo que ocurre con otras logias peninsulares, por ejemplo, las asturianas³³. Sin embargo, Moga Romero destaca para el caso de Melilla la existencia de una comunidad judía importante con raíces en Venezuela³⁴. También, algunos miembros de las logias de la Gran Logia Regional de Marruecos (GLRM), muchos de ellos hebreos, proceden de Argentina³⁵, Filipinas³⁶, Brasil³⁷ y Venezuela³⁸, fueron iniciados o pertenecieron a logias americanas antes de solicitar ingreso en las marroquíes. Samuel M. Nahón³⁹ fue miembro de Harmonía y

americano desarrollada siglos atrás o respecto a las pérdidas de sus últimas posesiones de Ultramar. Al respecto, véase Manuel de Paz Sánchez, “España, Cuba y Marruecos”, 273-310; y Valeria Aguiar Bobet, “La masonería española en Cuba y Marruecos”, en prensa. Al respecto, véase Manuel de Paz Sánchez, “España, Cuba y Marruecos: masonería, identidades y construcción nacional”, 273-310; y Valeria Aguiar Bobet, “La masonería española en Cuba y Marruecos”, en prensa.

³² Luis Hidalgo, “Solo la Fraternidad une a los hombres”, firmado el 12 de octubre de 1933, *Destellos, Sexta Hoja*, (enero, 1933): 2.

³³ Pozuelo Andrés, *Las relaciones masónicas entre Asturias e Hispanoamérica...* (2009): 262-281.

³⁴ Moga Romero, *Al Oriente de África* (2005), vol. 2, 461-462.

³⁵ Francisco Sánchez Molinillo de Hércules no. 55, procede de Buenos Aires. CDMH, SE Masonería A, Leg 197 exp. 16.

³⁶ Manuel Reyes González y su hermano, José Antonio Reyes González, pertenecientes a Lixus no. 446B, son naturales de Manila. CDMH, SE Masonería A, carpeta 154 exp. 20 y carpeta 186 exp. 20, respectivamente.

³⁷ Antonio Guerra Ruiz de Cabo Quilates no. 11, natural de Río de Janeiro. CDMH, SE Masonería A, Leg 12 exp. 13.

³⁸ Salomón Zrihen Benchimol, miembro de 14 de Abril no. 450, procede de Caracas. CDMH, SE Masonería A, carpeta 204 exp. 29.

³⁹ Expediente masónico personal de Samuel M. Nahón. CDMH, SE Masonería A, carpeta 31 exp. 13.

Fraternidad de Brasil antes de ingresar en Tetuán no. 64 y Emilio Zapico Zarraluque⁴⁰, delegado general de la Alta Comisaría en Marruecos, fue miembro de la logia Constitucionalista de México antes de pertenecer a Oriente no. 451 de Tetuán. Varios, incluso, vivieron una temporada o regresan por razones de trabajo, familiares o, simplemente, emigran por tales motivos. Por ejemplo, Moisés Lévy Ephraim estuvo trabajando en Argentina de 1910 a 1919 en su puesto de la Alianza Israelita Universal⁴¹; Leon Cohen Sedero, iniciado en Brasil y uno de los fundadores de la masonería de Tetuán, pide su plancha de quite por su traslado a Buenos Aires debido a la falta de recursos⁴²; Isaac Benchaya solicita también su plancha de quite por traslado a Argentina donde se encuentra su hijo.⁴³ Igualmente, Emilio Zapico, nombrado más arriba, regresa a América, en este caso, porque le destinan a Puerto Rico como Cónsul de General España. Y más tarde, este último hermano solicitará traslado a Nueva York⁴⁴ por medio de los contactos y la referencia de la GLRM, además de querer ingresar en alguna logia de esos valles⁴⁵. Que muchos de estos masones sean judíos, en este caso, sefardíes, responde a una diáspora comercial manifiesta entre el Norte de África y diferentes países latinoamericanos, destacando Argentina, dos de los destinos, preferidos del éxodo judeo-marroquí⁴⁶. Y la prueba definitiva de ello había sido que la logia tangerina Morayta no. 284, fundada en 1906 y compuesta por una mayoría significativa de judíos a lo largo de su historia (hasta 1932), “seguirá haciendo”, en palabras del Gran Maestro del GOE,

⁴⁰ Expediente masónico personal de Emilio Zapico Zarraluque. CDMH, SE Masonería A, carpeta 94 exp. 1.

⁴¹ Expediente masónico personal de Moisés Lévy Ephraim. CDMH, SE Masonería A, carpeta 95 exp. 5.

⁴² Libro de Actas de Atlántida no. 448 de 13 de marzo de 1933. CDMH, SE Masonería A, carpeta 404 exp. 1. Expediente personal de Leon Cohen Sedero, CDMH, SE Masonería A, carpeta 34 exp. 25.

⁴³ Libro de Actas de Atlántida no. 448 de 17 de abril de 1933. CDMH, SE Masonería A, carpeta 404 exp. 1.

⁴⁴ Según consta en las actas de la regional, Emilio Zapico fue obligado a pedir traslado a Puerto Rico con motivo de las persecuciones realizadas a los masones por el entonces Alto Comisario de España en Marruecos, Luciano López Ferrer. Libro de actas de la GLRM de 7 de marzo de 1933. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499 exp. 2.

⁴⁵ No hemos encontrado datos al respecto de su afiliación masónica en logias de Estados Unidos.

⁴⁶ Varios son los trabajos desde el campo de la historia que se han realizado al respecto de este último y que tratan esta diáspora, ya histórica en los años 30 del siglo XX, y que relacionan la vinculación comercial de la comunidad judía y su labor dentro de la modernización de Venezuela. En el caso argentino al contrario que en el venezolano, los primeros inmigrantes judíos originarios de Marruecos constituyeron el primer grupo de sefardíes que llegó al país alrededor de 1860, asentándose principalmente en Buenos Aires; extendiéndose sin intermitencias hasta 1970, a pesar de que desde 1930, Argentina limitara la inmigración. Para una visión general sobre la diáspora judía hacia América véase Luisa Pedrique, “La diáspora sefardí en el Nuevo Mundo”, 203-224.

Martínez Barrios, “la labor que durante muchos años se había impuesto: recoger las aspiraciones de la colonia hebraica tangerina, y servir de órgano de relación entre ella y las de América y Oriente⁴⁷”.

Otro tipo de viajes entre ambas orillas figuran en la documentación consultada hasta ahora⁴⁸. Entre ellos destaca el periplo realizado por Eliseo del Caz, miembro de Oriente no. 451, a diferentes países americanos, donde, además de visitar varias logias, ofreció en las tenidas como visitador, algunas informaciones sobre la política y masonería del Protectorado, sobre todo al respecto de las persecuciones sufridas por muchos hermanos en manos del Alto Comisario Luciano López Ferrer, además de otros aspectos del proceder de la República ante esta situación⁴⁹. Información que compartió también en la Hispano Americana no. 379 de Madrid, cuyos lazos con los países hispanoparlantes fueron bastante intensos, como bien muestran en sus actividades⁵⁰.

En sentido inverso, se han contabilizado algunos visitadores americanos en talleres norteafricanos, sobre todo en la logia 14 de Abril no. 450 de Melilla, en su mayoría hebreos. En dos ocasiones aparece A. Samuel Chocrón como visitador procedente de Venezuela, también David Wahnnon, de la logia Victoria no.9 de Caracas visitó la logia en 1934. Anteriormente, en 1933, aparece reseñado un “visitador de Caracas” del que no se especifica ni el nombre ni el taller de procedencia⁵¹; y en 1931 aparece en la lista de asistencia de la logia el “hermano Gregoire” de los valles de “Port Prince” (Port-au-Prince), la Antigua colonia francesa de Haití. Posiblemente, muchos otros visitantes se contabilizarían en las logias ceutíes y en el resto de las plazas y cuya referencia no se ha localizado aún.

⁴⁷ *Memoria de la VI Asamblea Nacional* del GOE, 17 de mayo de 1927. CDMH SE Masonería A, carpeta 683.

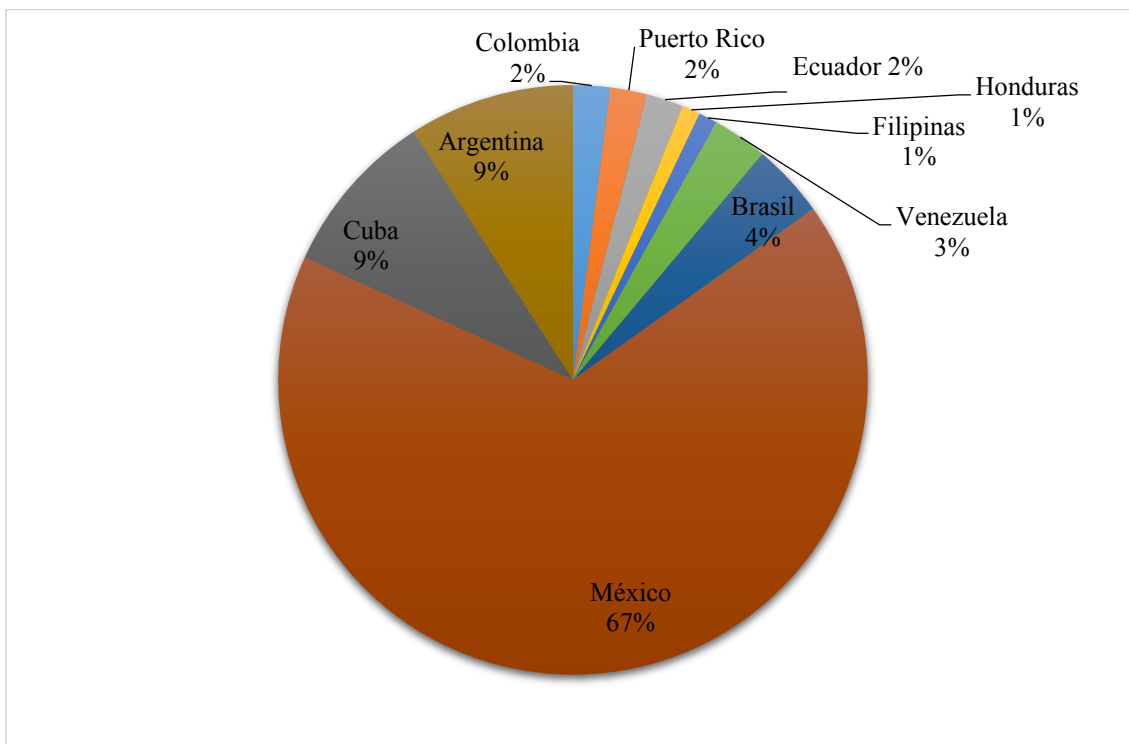
⁴⁸ Los libros de actas de la logia Perseverancia no. 70 o Hércules no. 55 de la GLE, no han podido ser consultados hasta ahora, por lo que quizás la presencia de visitadores, dada la importancia que estas logias otorgan a sus relaciones con América, es mucho más importante de lo que hasta ahora hemos recogido.

⁴⁹ Libro de Actas de Oriente no. 451 de 21 de octubre de 1933. CDMH, SE Masonería A, carpeta 401 exp. 1 y expediente personal carpeta 115 exp. 4. Sobre las persecuciones mencionadas, véase Paz Sánchez, *La masonería y la pérdida de las colonias*, 299-348.

⁵⁰ Felicito al presidente de la Argentina por haber abolido la pena de muerte, se dirigió al gobierno de los EEUU para pedirle que concediera la independencia a Filipinas, impulsó la publicación de la revista Mundo Latino, con el fin de estrechar lazos entre ambas orillas, etc. Véase Roberto Villa García, “La Logia Hispano Americana no. 379 de Madrid (1915-1935)”, en *La Masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, vol. 1, coord. José Antonio Ferrer Benimeli (Zaragoza: CEHME, 2004), 93-114.

⁵¹ Libro de Actas de *14 de Abril no. 450* de 2 de septiembre y 22 de diciembre de 1933 y 31 de marzo y 14 de abril de 1934. También en Moga Romero, *Al Oriente de África*, 461.

GRÁFICO 8. PORCENTAJE DE LOS CONTACTOS MANTENIDOS CON LOGIAS DE DIFERENTES PAÍSES LATINOAMERICANOS (1931-1936)



Fuente: expedientes de las logias y los expedientes personales del CDMH⁵². Elaboración propia.

REDES EPISTOLARES

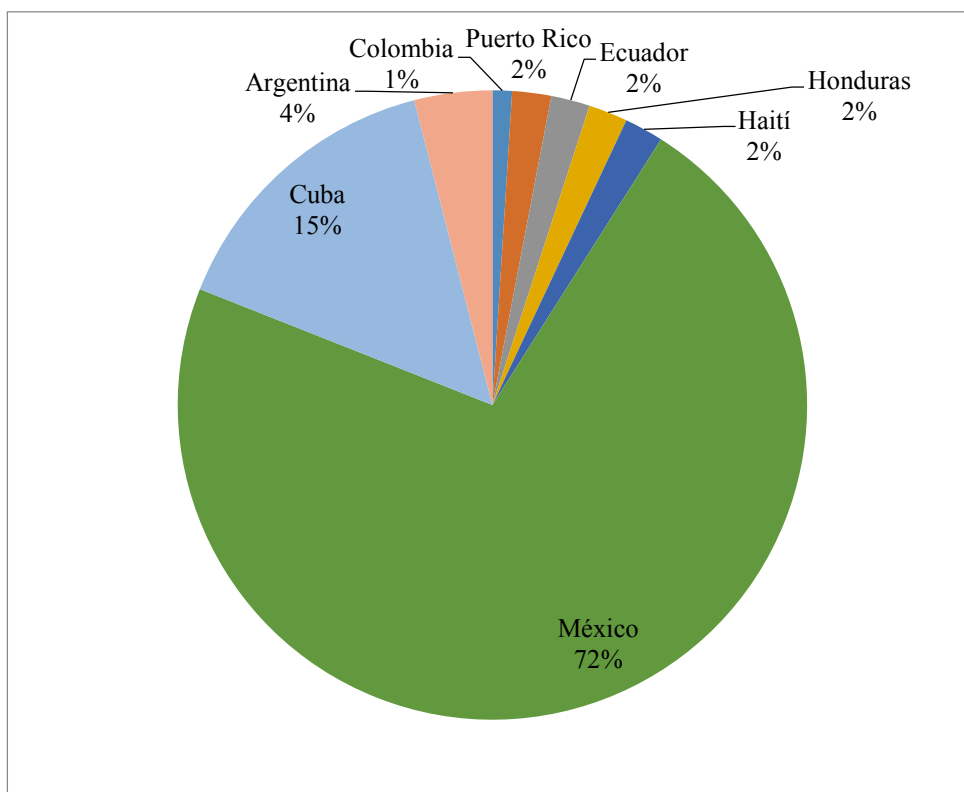
CUANTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN

Si bien las relaciones entre ambos mundos no fueron tan directas o presenciales, vemos, por el contrario, que su mayor representatividad se encuentra en la correspondencia. Cartas, ternas, garantes e informaciones varias que proliferaron entre las dos direcciones del Atlántico, se han contabilizado y derivado en porcentajes, obteniendo los resultados que se indicarán a continuación (Gráficas 8 y 9). Por supuesto, no se trata de un número exacto, solo de la cuantificación realizada a partir de la

⁵² Existen varias carpetas en relación a la GLRM y el resto de talleres de su jurisdicción; también de la GLE en el CDMH, Hemos usado todos los datos disponibles para elaborar la relación de la tabla. Señalaremos solo las carpetas generales. CDMH, SE Masonería A, carpetas 499, 500, 390 y 391.

documentación encontrada en las fuentes consultadas y que consideramos una muestra representativa de la tendencia que adoptaron estas redes, como indicamos más arriba.

GRÁFICO 9. PORCENTAJE DE CONTACTOS EPISTOLARES ENTRE LAS LOGIAS NORTEAFRICANAS CON OTRAS DE DIFERENTES PAÍSES LATINOAMERICANOS (1931-1936)



Fuente: expedientes de las logias y los expedientes personales del CDMH⁵³. Elaboración propia.

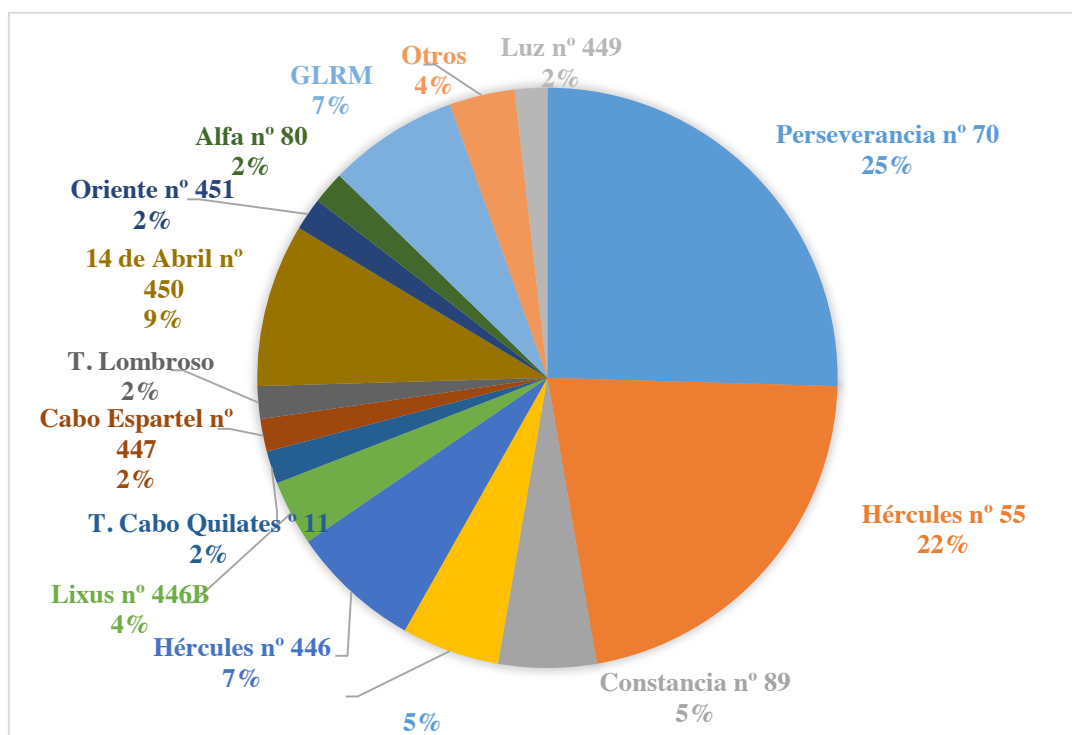
Los talleres de la GLE son los que más contactos presentan, así como los que mayor duración y continuidad establecen en estas relaciones, que irán desde 1931 hasta 1936. Al contrario, los vínculos de las logias pertenecientes al GOE y la GLRM serán menos asiduos, aunque se plantee en las tenidas, en diferentes ocasiones, iniciarlos o incrementarlos. Por ejemplo, en una tenida de Oriente no. 451 de 17 de marzo de 1932 se aprueba por unanimidad relacionarse con los valles de México⁵⁴; en Atlántida no. 449 pasa a la Comisión de Asuntos Generales “que se acuerden las peticiones de amistad con

⁵³ Existen varias carpetas en relación a la GLRM y el resto de talleres de su jurisdicción; también de la GLE en el CDMH, Hemos usado todos los datos disponibles para elaborar la relación de la tabla. Señalaremos solo las carpetas generales. CDMH, SE Masonería A, carpetas 499, 500, 390 y 391.

⁵⁴ Libro de actas de Oriente no. 451 de 17 de marzo de 1932. CDMH, SE Masonería A, carpeta 401 exp. 2.

las logias de los valles de Cuba, Colombia y Egipto”⁵⁵. O bien, se inscribía en una carta de Hércules no. 446 a la logia Armonía no. 28 de los valles de México con fecha de 27 de marzo de 1935: “dada lectura a vuestra fraternal plancha (...) tratándose de una Resp. Logia de allende los mares que viene a engrosar el número ya crecido de Resp. Logias con las que sostenemos relaciones fraternales”⁵⁶.

GRÁFICO 10. PORCENTAJE DE LOS CONTACTOS MANTENIDOS POR LAS LOGIAS HISPANO-MARROQUÍES CON LAS AMERICANAS (1931-1936)



Fuente: expedientes de las logias y los expedientes personales del CDMH⁵⁷. Elaboración propia.

En la otra orilla, las logias y obediencias que corresponden a estos contactos o que los inician, proceden en su mayor parte de México, seguido de Cuba, Argentina y Honduras. Aunque se plantearon y/o mantuvieron relaciones con Colombia, Puerto Rico,

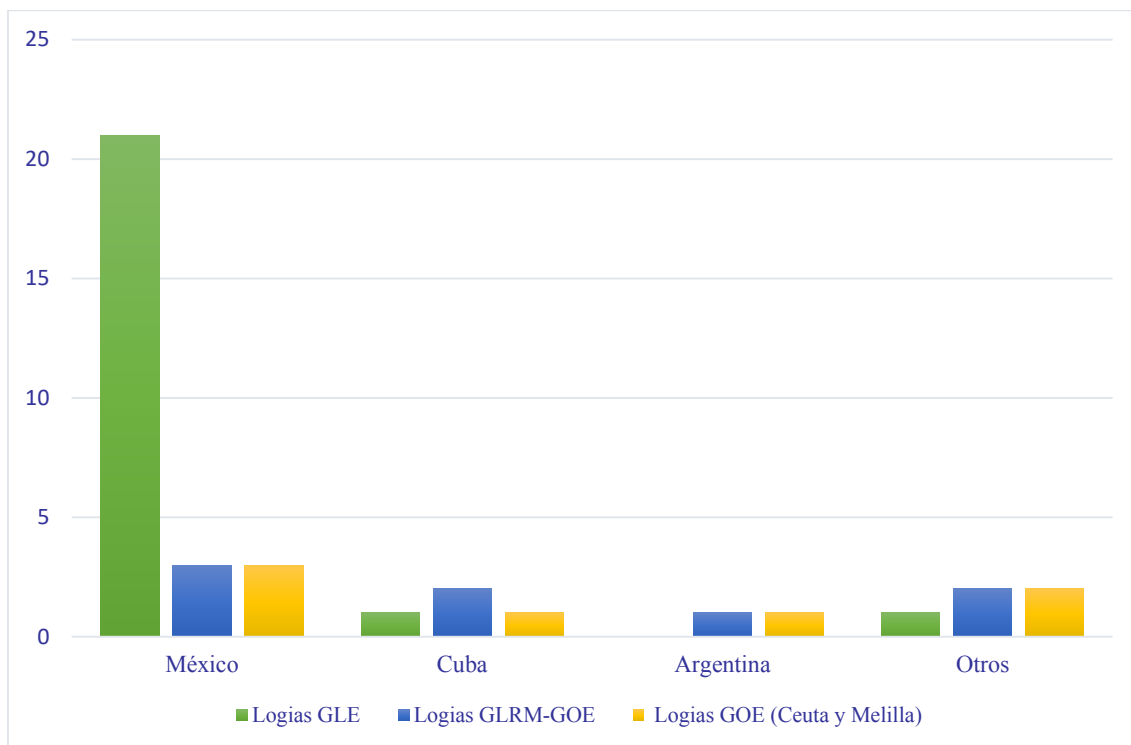
⁵⁵ Libro de actas de la Cámara de Primer Grado de Atlántida no. 448 de 6 de febrero de 1933. CDMH, SE Masonería A, carpeta 404 exp. 1.

⁵⁶ Expediente Personal de José Rojo Montes, CDMH, SE Masonería A, carpeta 84 exp. 4-A.

⁵⁷ Existen varias carpetas en relación a la GLRM y el resto de talleres de su jurisdicción; también de la GLE en el CDMH, Hemos usado todos los datos disponibles para elaborar la relación de la tabla. Señalaremos solo las carpetas generales. CDMH, SE Masonería A, carpetas 499, 500, 390 y 391.

Ecuador, Venezuela, Norteamérica y Haití, serán los talleres mexicanos los que más aparezcan entre los garantes de amistad y las planchas de las logias marroquíes (Gráficas 9 y 10).

GRÁFICO 11. ESTIMACIÓN DEL NO. DE LOGIAS AMERICANAS QUE ENTABLARON RELACIONES CON LAS LOGIAS NORTEAFRICANAS (1931-1936)



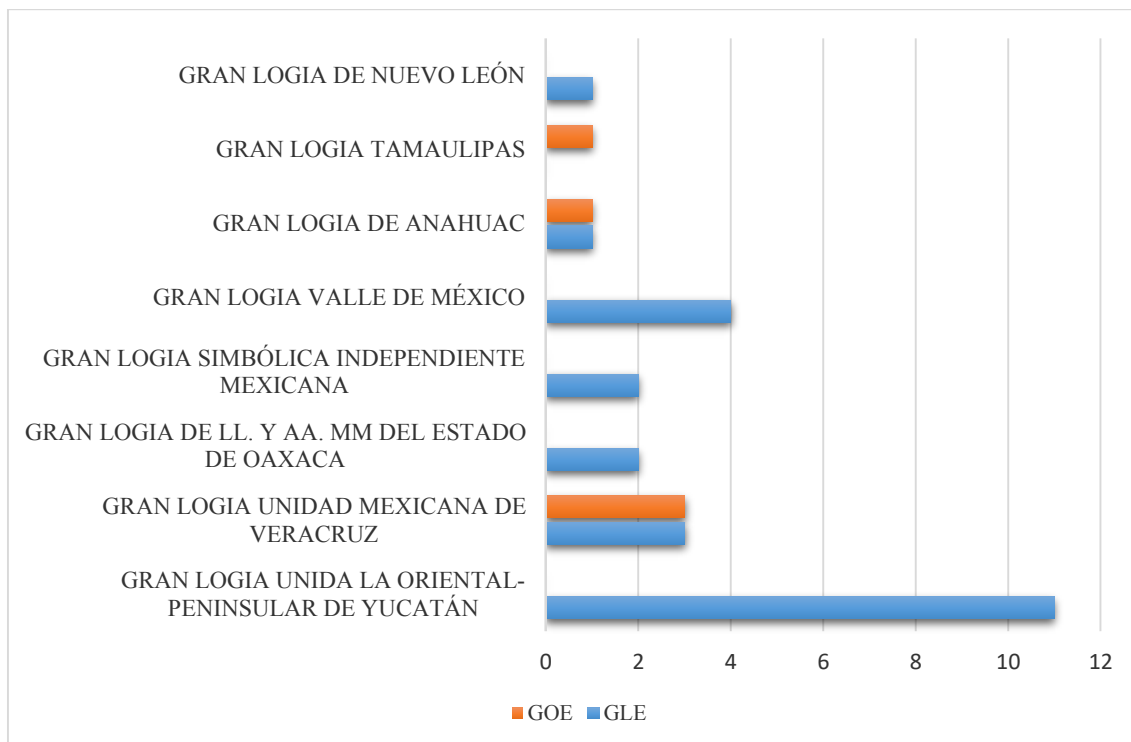
Fuente: expedientes de las logias y los expedientes personales del CDMH⁵⁸. Elaboración propia.

Tal y como se aprecia en el gráfico de barras (Gráfica 11), las relaciones son numerosas y abarcan casi la totalidad de la geografía mexicana, destacando sobre todo, las obediencias de la Gran Logia Unida La Oriental-Peninsular de Yucatán, La Gran Logia de Valle de México y la Gran Logia Unida Mexicana de Veracruz (Gráfica 12). Las tres sostuvieron correspondencia con la GLE mientras que el GOE solo con los talleres de Veracruz. Es probable que hubiera más contactos, o al menos, se estudiara su inicio

⁵⁸ Existen varias carpetas en relación a la GLRM y el resto de talleres de su jurisdicción; también de la GLE en el CDMH, Hemos usado todos los datos disponibles para elaborar la relación de la tabla. Señalaremos solo las carpetas generales. CDMH, SE Masonería A, carpetas 499, 500, 390 y 391.

por parte de la GLRM, como consta en sus libros de actas o en las de sus logias, pero no se han encontrado más evidencias de ello.

GRÁFICO 12. LOGIAS MEXICANAS CONTACTADAS POR LAS LOGIAS NORTEAFRICANAS (1931-1936)



Fuente: expedientes de las logias y los expedientes personales del CDMH⁵⁹. Elaboración propia.

Cuba es el siguiente país que destaca en esta red de relaciones, tanto por el trato directo de su obediencia, La Gran Logia de la Isla de Cuba, con la GLRM, como por sus logias Humildad de Guantánamo y Pi i Margal de La Habana, quienes a su vez mantuvieron correspondencia con Hércules no. 446 de Ceuta, Atlántida no. 448 de Tetuán y Perseverancia no. 70 de Larache. Argentina sobresale en tercer lugar, esta vez, por los vínculos directos con este país de muchos masones de las logias marroquíes, como ya se ha señalado, tanto por ser su lugar de procedencia o de destino como por diferentes felicitaciones y comunicaciones por parte del GLRM a la logia Hispano-Argentina de Buenos Aires⁶⁰, o bien, directamente, por el decreto del GCFS del GOE de 1935 que

⁵⁹ Existen varias carpetas en relación a la GLRM y el resto de talleres de su jurisdicción; también de la GLE en el CDMH, Hemos usado todos los datos disponibles para elaborar la relación de la tabla. Señalaremos solo las carpetas generales. CDMH, SE Masonería A, carpetas 499, 500, 390 y 391.

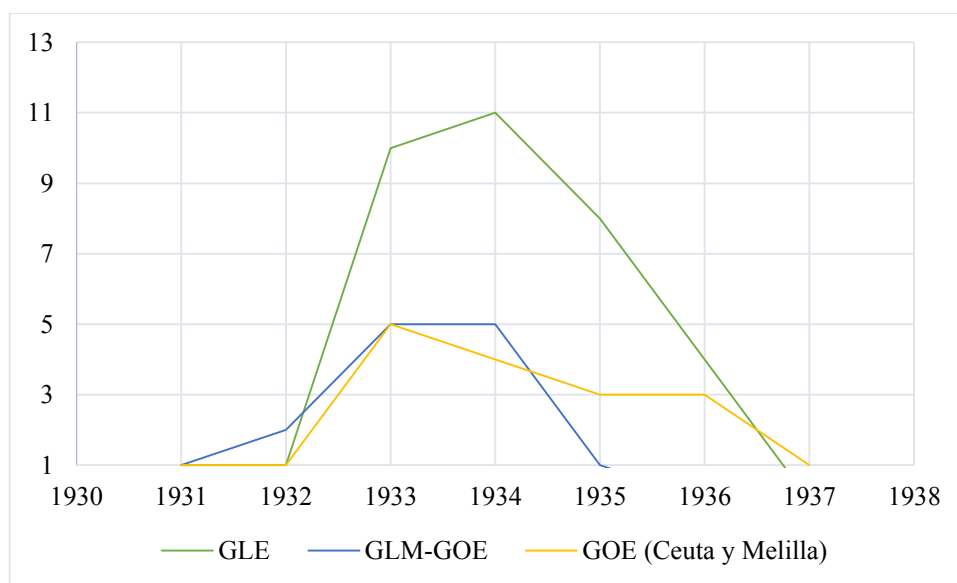
⁶⁰ Cartas en 1932 (19-12-1932) a diferentes logias para felicitar el solsticio de invierno, entre ellas, la *Hispano-Argentina* de Buenos Aires. En el Libro de Registro de Entrada y Salida de correspondencia de la GLRM. CDMH, SE Masonería A, carpeta 500.

indicaba a las logias de su obediencia que entablaran relaciones con talleres de esta República argentina. Se conserva en las actas de Lixus no. 446 B de Larache la referencia de este hecho⁶¹.

Con menor representatividad se encuentran las relaciones establecidas con Honduras, Puerto Rico, Ecuador, Colombia, sobresaliendo entre ellas, las logias Estrella del Norte no. 5 de Honduras, con quien también otros talleres peninsulares mantuvieron relaciones⁶² o Guayas no. 1 de Ecuador. Otros países como Brasil, Venezuela o Filipinas aparecen en la documentación consultada pero por las conexiones más directas indicadas en el apartado anterior.

EVOLUCIÓN Y DURABILIDAD

GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS CONTACTOS ENTRE LOGIAS HISPANO-MARROQUÍES Y LATINOAMERICANAS (1936)



Fuente: expedientes de las logias y expedientes masónicos personales del CDMH⁶³. Elaboración propia.

⁶¹ Libro de actas de Cámara de primer grado de Lixus no. 446B, 7 de diciembre de 1935. Decreto del GCFS con la suspensión de las logias de Tetuán y dando instrucciones para las relaciones que pudiéramos entablar con taller de la República Argentina. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 421.

⁶² Yván Pozuelo constata esta relación para el caso de la masonería asturiana. Yván Pozuelo Andrés, "Las relaciones masónicas entre Asturias e Hispanoamérica", 268.

⁶³ Existen varias carpetas en relación a la GLRM y el resto de talleres de su jurisdicción; también de la GLE en el CDMH, Hemos usado todos los datos disponibles para elaborar la relación de la tabla. Señalaremos solo las carpetas generales. CDMH, SE Masonería A, carpetas 499, 500, 390 y 391.

Las relaciones epistolares se inician desde 1931 (Gráfica 13), año en el que se levantan la mayoría de las logias españolas en el territorio colonial magrebí, alcanzando su apogeo una vez están estabilizadas en sus respectivas plazas entre 1933 y 1934, momento en el que comienzan a descender hasta el final de los contactos en 1936. La evolución de estos vínculos según las obediencias, es clara a priori: en la gráfica se observa cómo siempre superan en número e intensidad las logias de la GLE en relación con las el GOE. Y, si tenemos en cuenta la variable de la GLRM y las restantes de Melilla y Ceuta que pertenecen a la Gran Logia Regional del Mediodía de España (GLRME), se añade un resultado disímil: la primera de ellas ofrece una caída continua desde 1934 hasta desaparecer en 1936, mientras que la segunda, si bien presenta un desliz en 1935, en 1936 se vuelve a intensificar su red de relaciones latinoamericanas.

Estos contactos, además, fueron iniciados por ambas partes, es decir, tanto por las logias marroquíes que eran en su mayoría de reciente creación, como por las americanas, cuyo desarrollo histórico varía: algunas habían sido fundadas a principios del siglo XX o con anterioridad⁶⁴ como Esperanza no. 2 de Veracruz, constituida en 1869, o bien como Humildad de Cuba instaurada en 1909, Fénix no. 18 de Mérida en 1922, pero otras, como Reforma no. 33 de Veracruz que levantaría sus columnas en 1929, serían de configuración contemporánea,⁶⁵ como las norteafricanas, por lo que es obvio el interés compartido de establecer contactos y reconocimiento masónico internacional. Algunas de las logias americanas que iniciaron las relaciones con las norteafricanas fueron Estrella del Norte no. 5 de Honduras en 1934, que inicia los contactos con Hércules no. 55⁶⁶ o Armonía no. 28 de México con Hércules no. 446 en 1935⁶⁷, a pesar de ser, como indican en las cartas, “del Libre Simbolismo”. La logia Tenochtitlán de México también establecería el primer contacto epistolar con el taller ceutí Hércules no. 55 en 1935. Del mismo modo, Reforma no. 33 de México le comunicaría a esta última que Lumen no. 6 les pasó los listados de

⁶⁴ Conocemos el año de la fundación de muchas de estas logias porque se incluían en las cartas que enviaban.

⁶⁵ La situación de la masonería mexicana, por ejemplo, en estas fechas era bastante irregular e inestable, es decir, muchas logias cambian de número de registro u obediencia, o bien se crean nuevas, lo cual hace difícil precisar y hacer un seguimiento exacto de las relaciones.

⁶⁶ Según consta en la plancha “Excusamos deciros el júbilo con que ha sido cogida vuestra plancha ya que no teníamos correspondencia ni relaciones con ningún Resp.: Taller de Honduras y celebramos de todo corazón la iniciación de estas relaciones que confiamos serán todo lo estrechas en bien de nuestra”. CDMH, SE Masonería A, carpeta 84 exp. 22.

⁶⁷ Expedientes masónicos personales. CDMH, SE Masonería A, carpeta 84 exp. 4.

las logias de Amistad que tenía “teniéndose en cuenta la gran necesidad que hay [de] que todos los masones esparcidos por la Faz del universo estemos unidos espiritualmente”⁶⁸.

En cualquier caso, esta red se afianzaría entre 1932 y 1934 obedeciendo a la estabilidad y consolidación de las logias en el territorio marroquí, así como al interés de las logias latinoamericanas en fomentar o ampliar los vínculos fraternales con las españolas. Destacará en esta labor de relaciones y vínculos la GLE, tanto por su geopolítica propia y su necesidad expansionista e internacionalista, como por el venerable maestro de Perseverancia no. 70 y delegado del organismo para Marruecos, Bartolomé Pajares⁶⁹, una de las figuras más destadas, como vimos, de la masonería en el Protectorado marroquí, pero también del establecimiento y la prolongación de los contactos con América. De hecho, el número de garantes de amistad para los que fue nombrado, muestran a la perfección este hecho. De igual modo, en su misma logia, destacan José González Lagares⁷⁰ y Guillermo Vázquez⁷¹, cuyos nombramientos como garantes también son considerables, sobre todo a partir de 1936 con la muerte de Pajares. Este suceso, bien conocido por parte de las logias con quienes mantenían correspondencia, será objeto de reconocimiento y pesar a ambos lados del Atlántico, lo que supuso un aumento de su red epistolar. Es por ello que los vínculos de la GLE, en concreto de Hércules no. 55 de Ceuta y Perseverancia no. 70 de Larache con Latinoamérica se mantienen altos, a pesar de que la propia situación política de 1934 también les afectase. La consistencia y la cohesión interna de estas logias, sobre todo de Perseverancia, supuso que no menguaron sus trabajos hasta el mismo día en el que se alzó el “Glorioso Movimiento Nacional” en el territorio magrebí el 17 de julio de 1936. Es más, existe una continuidad en la correspondencia mantenida entre logias, algunas de las cuales oscilan entre 1932 y 1936 como sucede entre Perseverancia y Tolerancia Masónica no. 6 de Nuevo León o entre Perseverancia y Obreros del Porvenir no. 19 entre 1934 y 1936. En otros casos, como en las relaciones del taller de Larache y Esperanza no. 2 de Veracruz, la documentación conservada solo cubre 1933 y 1934 pero con una gran cantidad de epístolas, cuyos

⁶⁸ Expedientes masónicos personales. CDMH, SE Masonería A, carpeta 33 exp. 3.

⁶⁹ Bartolomé Pajares fue nombrado para ostentar los garantes de amistad de Perseverancia no. 70 de: Tolerancia Masónica no. 6 de México, Esperanza no. 2 de Veracruz, Fenix no. 18 de México, Renacimiento no. 1 de Mérida, Obreros del Porvenir no. 19 de Yucatán, etcétera.

⁷⁰ José González Lagares, orador de Perseverancia no. 70 tiene garante de amistad con Fraternidad no. 3 de Mérida, por ejemplo, y además, sustituye como garante de Esperanza no. 2 de Veracruz a Bartolomé Pajares, después de su muerte en 1936.

⁷¹ Guillermo Vázquez, secretario de Perseverancia no. 70 tiene garante de amistad con Estabilidad no. 16 de Mérida y otras logias mexicanas.

intercambios de informaciones, prensa o trabajos son realmente considerables. Parece, en este sentido, que los vínculos continuaron, a pesar de que aún no se hayan encontrado evidencias textuales de ellos. Puede este ser el mismo cuadro de muchas otras logias y relaciones, como las logias cubanas o la hondureña Estrella del Norte no. 5. Las planchas mantenidas con Humildad de Guantánamo por parte de las logias de la GLE y del GOE, sobre todo de la GLRM, van desde 1933 hasta 1936, y con el taller hondureño se mantienen entre 1933 y 1934 con cierta regularidad, en esta ocasión sus protagonistas fueron Hércules no. 55, Oriente no. 451 y Cabo Espartel no. 447, estas dos últimas bajo los auspicios de la GLRM.

Siguiendo el desarrollo cronológico, la evolución de las relaciones de las obediencias que hemos establecido—GLE, GLRM-GOE y GOE—presentan características similares a nivel general, por ejemplo, la Revolución de Octubre de 1934 condujo a España a un Estado de alarma oficial acompañado de un estado de represión permanente contra el movimiento obrero y el republicano que solo la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 pudo frenar. A ello se añadía el giro político de derechas en la política de la República que marcó por igual a toda la masonería española, produciendo unos meses de inestabilidad en la Orden a nivel nacional. Es representativa, en este sentido, la respuesta de la GLRM a la plancha enviada por la Gran Logia Unida Mexicana de Veracruz el 27 de febrero de 1934:

Recogemos vuestras frases de aliento y os participamos que la Masonería en España, aunque un poco tarde quizás, se dispone a defender sus principios, seriamente amenazados por la reacción, y a que nuestra amada y querida República se encamine nuevamente por la senda que se trazó al nacer.⁷²

La GLRM sufre un hecho añadido en el transcurso de estas relaciones, y es su propia desestructuración a lo largo de 1934 y su fin definitivo en 1935. Algunas logias sobrevivieron a esta desintegración, como Lixus no. 446B, Cabo Espartel no. 447 o el Triángulo Lombroso⁷³, por lo que los pocos contactos que quedan de las logias del GOE en 1935 corresponden a aquellas que continuaron sus trabajos después de la disolución

⁷² Expediente masónico de Masonería de África. CDMH, SE Masonería A, carpeta 86 exp. 1.

⁷³ Quedan algunas referencias de que en 1935 y 1936 continuaban sus trabajos. CDMH, SE Masonería A, carpeta 28 exp. 3; carpeta 421; carpeta 605, exp. 4. El primero corresponde al venerable maestro de Lombroso, Vicente Arlandis Marzal, el segundo al libro de actas de la Cámara de Primer Grado de Lixus no. 446B, y el tercero al libro de actas de la Cámara de Primer Grado de Cabo Espartel no. 447.

de la regional o bien las que pertenecían a la GLRME, ubicadas en Ceuta y Melilla, aunque de modo menos regular que en 1933 y 1934.

El fin de todos los contactos, por supuesto, está claro. Los únicos residuos de correspondencia que hemos encontrado de algunas de las logias aquí mencionadas, están dirigidos a logias peninsulares, sobre todo de Barcelona, que aún en 1937, año de estas epístolas, sigue vigente la masonería. La situación en Marruecos en estos momentos previos a la Guerra Civil y peor aún en 1936, resultó bastante más inestable y compleja que en el resto de España, dado el gran sector fascista que había entre los militares africanistas y el peso social que tenían en la sociedad, hasta el punto de que algunos autores han hablado de una mayor diferencia entre civiles y militares que entre españoles y musulmanes, los nativos de la zona y, al fin y al cabo, la mayoría de la población⁷⁴. Del mismo modo, las persecuciones a los masones en manos de este sector fue constante durante todo el periodo republicano, sobre todo en Tetuán y en las logias de esta zona, en la que sus miembros más destacados sufrieron continuos ataques, despidos o traslados con una gran intensidad en 1932 y de nuevo a partir de 1934 y 1935, como se ha citado más arriba. En 1932, la razón principal fue el nuevo alto comisario, Luciano López Ferrer, que había intentado combatir la masonería desde su llegada al cargo en junio de 1931. Los masones de estos talleres norteafricanos lucharon contra estas persecuciones y una de las acciones realizadas fue, precisamente, avisar a sus hermanos americanos de lo que estaba sucediendo en el Protectorado tanto por correspondencia como por el viaje que hemos mencionado de Eliseo del Caz a esos valles. El lazo de unión se terminó de aferrar cuando se destituye a López Ferrer de su cargo en la Alta Comisaría en enero de 1933 y se le destina a Cuba como embajador. Ante ello, la GLRM avisa sin demora a la Gran Logia de la Isla de Cuba, señalando que este individuo es “enemigo a muerte de la Orden, de la libertad y de la democracia”⁷⁵.

TIPOLOGÍA Y CONTENIDO DE LA CORRESPONDENCIA

La tipología de esta red epistolar forma un amplio abanico de variedades, como ya se ha podido dilucidar durante las páginas anteriores. Los primeros contactos fueron

⁷⁴ Mateo Dieste, “Una hermandad en tensión”, 79-96.

⁷⁵ La GLRM avisa a diferentes logias cubanas (no se especifica cuáles) de la llegada de López Ferrer. Libro de actas de la GLRM de 7 de marzo de 1933. CDMH, SE Masonería A, carpeta 499 exp. 2.

meramente formales: felicitaciones de año nuevo o por los solsticios, el deseo de establecer amistad, las ternas propuestas y los garantes de amistad que, al fin y al cabo, eran la demostración textual, simbólica y legítima del establecimiento de las relaciones de amistad. Junto a estas formalidades se añadían los resultados de las elecciones anuales a cargos y dignidades, los cuadros lógicos del taller, los resúmenes de los trabajos realizados, alguna fotografía del masón que ostentaba el título, etc. De hecho, la totalidad de la correspondencia analizada tiene alguno o todos estos ítems.

No obstante, algunos de los vínculos fueron más allá, logrando establecer un contacto continuo de informaciones, trabajos y colaboración masónica en ambas direcciones. Por ejemplo, Edmundo Seco Sánchez de la logia Cabo Quilates no. 11 de la GLRM, dedicó un “trazado de arquitectura” a Esperanza no. 2 de Veracruz por el 65 aniversario de la logia mexicana⁷⁶. Ya hemos nombrado otros más arriba, sobre todo ligados a la logia Perseverancia no. 70, cuyos intensos y constantes trabajos internos produjeron diferentes escritos y publicaciones que se enviaban a través de esta red epistolar. El pequeño cuaderno sobre la *Memoria Anual de 1933*⁷⁷, el folleto tan conocido y polémico *¡Abajo el Fascio!*⁷⁸ en ese mismo año, fueron felicitados por diversas logias americanas, como por ejemplo Obreros del Porvenir no. 19 y Fénix no. 18 de Yucatán, Esperanza no. 2 de Veracruz o Humildad de Guantánamo. *¡Abajo el Fascio!*, entre estos escritos, produjo una fuerte reacción, sobre todo porque Bartolomé Pajares fue procesado y sometido a juicio como autor del mismo, y los ejemplares fueron retirados de circulación. Este hecho despertó en la masonería española y en las logias americanas la misma aversión hacia el componente fascista—en un régimen supuestamente republicano y liberal—⁷⁹, que lo había consentido:

Mucha fue nuestra pena de enterarnos de que había sujeto a proceso por la justicia profana por expresar sus ideas libres y soberanas, pero mayor ha sido nuestra satisfacción al saber que salió limpio y con la frente en alto, dispuesto a castigar a los ambiciosos que se dedican a comerciar con el obscurantismo de masas.⁸⁰

⁷⁶ Villa Alhucemas, marzo de 1934. CDMH, SE Masonería A, carpeta 198 exp. 9.

⁷⁷ Presentada por Guillermo Vázquez Castillo “en la última tenida del año seguida del banquete solsticial que se celebró el 31 de diciembre de 1933 (era vulgar). Nota adicional del hermano José González Lagares”, impresa por la tipografía *La Ibérica* en 1934, cuyo dueño era Bartolomé Pajares en Larache. CDMH, SE Masonería A, carpeta 803.

⁷⁸ Publicado por la *La Ibérica*, Larache, 1933. CDMH, SE Masonería A, carpeta 803.

⁷⁹ Esta es la crítica que hacían constantemente los masones de Marruecos en sus cartas al GCFS del GOE o incluso a los propios ministros, como Diego Martínez Barrio.

⁸⁰ Plancha de Esperanza no. 2 a Perseverancia no. 70 el 29 de marzo de 1934. CDMH, SE Masonería A, carpeta 84 exp. 11.

El abogado que llevó el caso, también masón, José Alberola Feced⁸¹, que había sido el primer Gran Maestro de la GLRM, procedió a su defensa consiguiendo la absolución. Todos estos acontecimientos—al igual que la muerte de Pajares en 1936—estaban a la orden del día en las logias latinoamericanas con quienes mantenían relaciones.

Además de ello, hubo otros textos, adjuntos a estas cartas, que destacaron por la temática tratada. Por ejemplo, en una carta a *Estabilidad no. 16* de Mérida, Guillermo Vázquez de *Perseverancia no. 70*, comentaba a sus hermanos americanos “los dos asuntos primordiales que se debaten hoy en nuestra Patria”⁸²—esto es, el fascismo y el clericalismo—, comparándolos con la situación de los países latinoamericanos:

...Las luchas de la libertad y bella México por ese su independencia espiritual, temiendo combatir denodada y virilmente contra los enemigos de la libertad, la hace conocer más de cerca la lucha que hemos de sostener los masones de la familia española, para derrocar este poder del clericalismo, que se defiende como puede y utiliza todos los medios antes de entregarse.⁸³

En otra carta anterior a esta, de Bartolomé Pajares a *Esperanza no.2*, resulta también muy ilustrativo el desarrollo discursivo sobre los lazos culturales e históricos latinoamericanos con el desarrollo de la masonería en esta latitud y el ejemplo que debe ser para la masonería española contemporánea, sobre todo “para dar principio a una correspondencia ininterrumpida, no solo entre logias hermanas, sino entre masones de repúblicas que si esta fue madre de aquella por nacimiento, aquella es madre de esta por ideal.”⁸⁴

En sentido inverso, el proceso fue similar. Por ejemplo, *Esperanza no. 2* de Veracruz envió varias copias de la revista *Simbolismo*⁸⁵ de la Gran Logia Unida

⁸¹Fundador de *Atlántida no. 449*, venerable de esta logia hasta que ostenta el cargo de primer Gran Maestro de la GLRM. Ocupó este puesto de 1932 a septiembre de 1933, momento en el que se le suspende

⁸² *Perseverancia no. 70* a *Estabilidad no. 16* de Mérida el 20 d enero de 1934. CDMH, SE Masonería A carpeta 84 exp. 23.

⁸³ En la carta se extiende contando cómo han elevado a su Supremo Consejo dos escritos, uno por las nuevas elecciones de la República que fueron encauzadas hacia la derecha y otro por el proyectado artículo 26 de la constitución, pues suponía terminar con el laicismo del Estado español. *Perseverancia no. 70* a *Estabilidad no. 16* de Mérida el 20 d enero de 1934. CDMH, SE Masonería A carpeta 84 exp. 23.

⁸⁴ *Perseverancia no. 70* a *Esperanza no. 2* el 28 d marzo de 1933. CDMH, SE Masonería A carpeta 6 exp. 11.

⁸⁵ Revista de la Gran Logia Unida de Veracruz, desde 1898, VVAA, *International Masonics Periodicals, 1798-2005*, (México: Gran Logia Unida de Veracruz 2006): 290.

Mexicana a la logia de Larache y a Constancia no. 89 de Ceuta y, a su vez, solicita a Atlántida no. 449 y a Cabo Quilates no. 11 trabajos para la tenida extraordinaria que celebrará el 10 de enero de 1934⁸⁶ a propósito de su 65 aniversario. Memphis de México le comunica en varias cartas a Hércules no. 55 de Ceuta los trabajos que realizan⁸⁷, la logia Guayas no. 1 de Ecuador también envía su Boletín en 1933 a la logia 14 de Abril no. 450 de Melilla⁸⁸, etc. La Gran Logia de la Isla de Cuba también se une al envío de informaciones a la GLRM, por el hecho de avisar de que un masón, Martín Velilla Nadal de la logia Pi y Margall de La Habana, está suspenso y procesado por tribunales masónicos y profanos⁸⁹.

Sin embargo, existe una diferencia en el contenido de las planchas que los talleres americanos ofrecían a los norteafricanos: escasas referencias a su situación política o social de su propio país. Del mismo modo que apenas hacen referencia a la situación del Protectorado español en Marruecos. La mayor parte de las veces, como hemos reflejado, los temas tratados o son de contenido interno de las propias logias o abarcan la política española general. Y este último caso es el que más impregna los documentos, probablemente por la época convulsa en la que se enmarcan y los deseos de que triunfen y se consoliden los ideales republicanos que, al fin y al cabo, iban en comunión con los preceptos masónicos defendidos desde ambas orillas. Así lo demuestra, por ejemplo, La Gran Logia de la Isla de Cuba cuando escribe en 1933 a Hércules no. 446 de Ceuta que

Nuevamente se la mandamos hoy dirigida a la Logia [la plancha], esperando que esta vez llegue a su destino, ya que entendemos que con el cambio que ha dado la política española y sus Gobernantes podrá la masonería salir ya a la luz pública⁹⁰.

Por otra parte, la red epistolar masónica fue más allá del intercambio de los trabajos realizados, los folletos y la prensa enviada o las diferentes informaciones que se traspasaban, llegando a una colaboración más práctica y a una unión más ponderable. Por ejemplo, Obreros del Porvenir no. 19 solicita ayuda económica a Perseverancia no. 70 para la construcción de su templo en 1936 “para realizar unas “pláticas (tenidas blancas)

⁸⁶ CDMH, SE Masonería A, carpeta 144 exp. 24.

⁸⁷ CDMH, SE Masonería A, carpeta 108 exp. 18.

⁸⁸ Libro de actas de Cámara de Aprendiz de 14 de Abril no. 450, acta de 12 de mayo de 1933. CDMH, SE Masonería A, carpeta 429 exp. 2.

⁸⁹ CDMH, SE Masonería A, carpeta 27 exp. 17.

⁹⁰ Remitida el 4 de julio de 1933. CDMH, SE Masonería A, carpeta 27 exp. 17.

encaminadas a desvanecer los efectos de tales enemigos del progreso y la civilización”⁹¹. O bien, en abril de 1936, un miembro de la 14 de Abril—Julio Antonio Herranz Pérez—, a su vuelta de un viaje a Madrid, expuso cómo había presenciado la llegada a la capital de España de unos masones de Puerto Rico en busca de ayuda de sus “hermanos peninsulares”⁹².

Asimismo, se mantienen otro tipo de inter-colaboraciones como se observa en una carta dirigida a Bartolomé Pajares desde una logia de San Luis de Potosí, sin especificar, realizada con el motivo de conocer la posibilidad “de que un buen cirujano-dentista”⁹³ pueda iniciar su negocio en los valles de Alcazarquivir. No obstante, de entre todas las cooperaciones que se observan en las fuentes consultadas destaca, por su singularidad, la correspondencia entre nuestras sin duda protagonistas Perseverancia no. 70 de Larache y Esperanza no. 2 de Veracruz, quienes incentivan una propuesta sobre un vuelo entre México y España en 1934 en manos del general de la Aviación Mexicana, Carlos Castillo Bretón Barredo,⁹⁴ miembro de la logia Regeneración no. 14 de Veracruz:

La iniciativa de ese vuelo México-España nos ha llenado de tal manera de satisfacción, que (...) trataremos de contribuir con vosotros para la adquisición de esa máquina que el Q. y V. H. Carlos Castillo Bretón B., juzga necesaria para “que asegure hasta lo posible y humano esfuerzo, el triunfo y la gloria para México”, auxilio el nuestro, que habrá de ser en armonía con nuestra modestia, pero que tendrá todo el valor del entusiasmo y el cariño que la idea ha despertado en nosotros.⁹⁵

El vuelo simbolizaba, para Perseverancia, la unión fraternal entre ambos países, cuya misión ya había sido lograda—a medias—en otra ocasión en una ruta entre Sevilla,

⁹¹ Con fecha de 10 de febrero de 1936. CDMH, SE Masonería A, carpeta 203 exp. 11.

⁹² Libro de actas de Cámara de Aprendiz de 14 de Abril no. 450, Acta de 2 y 9 de abril de 1936. CDMH, SE Masonería A. carpeta 429 exp. 2.

⁹³ Carta enviada por Carlos Hersch de San Luis de Potosí el 5 de marzo de 1933. CDMH, SE Masonería A, carpeta 15 exp. 7.

⁹⁴ Comodoro de Piloto Aviador mexicano fue precursor de la aeronáutica naval mexicana, concediendo grandes aportaciones a al Primer Escuadrón Aeronaval de la Armada de México. Tuvo en mente en los años 30, la realización de un vuelo transatlántico México-Sevilla que no pudo retomar hasta 1935 cuando se le nombró Jefe del departamento de Marina, de la Secretaría de Guerra y Marina. Véase Armador Martínez, “Comodoro Carlos Castillo Bretón Barredo”, *VVAA, Militares y marinos destacados, edición de Fuerzas Aéreas y Marina de México* (México: Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Comunicación Social, Sección de Difusión Interna, 2011): 333-339 disponible en: http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/libros_dn18/Militares_Marinos/Militares%20y%20marinos%20destacados%20Web.pdf

⁹⁵ Perseverancia no. 70 a Esperanza no. 2 el 4 de diciembre de 1933. CDMH, SE Masonería A, carpeta 6 exp. 11.

La Habana y México⁹⁶, por otro hermano, “el teniente Collar, en unión de su compañero el Capitán Barberán, ambos caídos gloriosamente en la magna empresa de afianzar el cariño entre dos pueblos hermanos, de raza y por temperamento y convicción”⁹⁷—. A su vez, significaba la demostración de la modernización y la capacidad tecnológica de ambos países (México-España). Sin embargo, a pesar de los esfuerzos mantenidos por ambas durante diversas cartas entre diciembre de 1933 y marzo de 1934, este vuelo no llegó a realizarse en 1934 como se había previsto, ni en 1935 tras haber sido pospuesto. La razón de ello fue la repentina y sorpresiva muerte del General Bretón el 19 de septiembre de 1935.

En definitiva, lo que más destaca en la tipología y el contenido de estas relaciones son las continuas alusiones a la política republicana española, al devenir de la masonería en este marco convulso, el buen camino de las masonerías americanas y cómo desean siempre que los ideales masónicos imperen en estos regímenes. Nada extraño, pues, de hecho, en uno de los boletines del GOE se hace alusión al beneficio de que muchos políticos españoles fuesen masones⁹⁸. E, incluso, la logia Humildad de Guantánamo, que había mantenido contactos con las logias norteafricanas de las dos obediencias españolas, continúa su vínculo en 1937 con Minerva no. 25 de Barcino—pues la masonería española en Marruecos ya había sido eclipsada por el *Glorioso Movimiento Nacional*. En esta epístola, como es lógico, casi solo se hace alusión al devenir de España:

Quiero significaros que mi Logia ha tomado Acuerdos en distintas ocasiones, en pro de todos los Masones españoles por el atropello de que han sido objeto por las huestes

⁹⁶Se trata del famoso vuelo del avión *Cuatro Vientos* realizado en 1933 por Mariano Barberán y Joaquín Collar, que saldría el 9 de junio de ese año de Madrid, pasando por Sevilla; llegando a Cuba, en concreto a Camagüey, el día 11 de junio. El día 12 la ruta continuaría hasta La Habana, el lugar previamente fijado de llegada, donde les recibieron miles de personas, y el 20 de junio se prepararon para partir hacia México y de ahí tomar rumbo hacia Estados Unidos, donde habían sido invitados a la Feria Internacional de Chicago. La previsión de la llegada a México, primera parada antes de Norteamérica, era a las 13: 40 horas, pero hubo dificultades: se desató una tormenta inesperada por lo que a las 20: 30 horas aún no había aparecido el *Cuatro Vientos*. Desde México se organizó la búsqueda en torno a 300 km² sin encontrar ningún resto o señal del avión o la tripulación. Véase Antonio G. Betes, “Cincuentenario del vuelo Sevilla-Camaguey”, *Aeroplano, Revista de Historia Aeronáutica*, no. 1, (junio de 1983), <http://www.ejercitodelaire.mde.es/stweb/ea/ficheros/pdf/34BBB165546B71ADC12574DD00226847.pdf>

⁹⁷ Véase Antonio G. Betes, “Cincuentenario del vuelo Sevilla-Camaguey”, <http://www.ejercitodelaire.mde.es/stweb/ea/ficheros/pdf/34BBB165546B71ADC12574DD00226847.pdf>.

⁹⁸ *Boletín del Gran Oriente Español* (10 de enero de 1933): 12. Yván Pozuelo Andrés, “Relaciones y opiniones oficiales”, 133-134.

facciosas demandadas por Franco y sus secuaces, que parece les molesta que el sol de la Libertad brille con todo su esplendor en nuestra querida Patria.⁹⁹

1.3. VALORACIONES GLOBALES DE LA RED MASÓNICA INTERNACIONAL DE LA MASONERÍA HISPANO-MARROQUÍ:

A lo largo de estas páginas, hemos intentado establecer una visión general de la importancia y la significación de las relaciones francmasónicas entre las logias norteafricanas y las latinoamericanas durante la II República Española. A través del análisis de la correspondencia mantenida y otras fuentes complementarias, se han destacado algunas consideraciones generales que se han ido señalando en el transcurso de este trabajo: la conformación de una red epistolar que configuró a su vez una red de relaciones masónicas transcontinental, recíproca y bidireccional, la importancia de algunas personalidades en la intensidad y la densidad de los contactos establecidos, como el caso de Bartolomé Pajares de Perseverancia no. 70 y de esta misma logia; el protagonismo también acentuado de la comunidad judía por sus vínculos directos con América; o bien que, tanto el inicio como el fin de los contactos así como del establecimiento de la red, están marcados ligeramente por el contexto político de la II República que influyó en su creación y consolidación, así como en su precariedad y desaparición.

De hecho, si comparamos los resultados obtenidos en este estudio con los proporcionados por los boletines de las respectivas obediencias, vemos que la tendencia es similar a cada una de ellas. Así, en el *Boletín del GOE*, tomando los datos obtenidos del artículo ya mencionado de Yván Pozuelo¹⁰⁰, Argentina recibe un trato de los más importantes en el seno del *BOGOE* y casi nulo desde los órganos de la GLE, y México sería uno de los “pesos pesados”, en términos del autor, de ambas obediencias. La tercera potencia en estas relaciones correspondería a Cuba, el resto de países tienen mayor o menor representación según la fecha o las circunstancias. En cambio, el *Boletín de la GLE*

⁹⁹ CDMH, SE Masonería A, carpeta 202 exp. 9.

¹⁰⁰ Pozuelo Andrés, “Relaciones y opiniones oficiales”, 134. Este autor nos ofrece los porcentajes exactos: en las páginas de los boletines oficiales, la GLE supera al GOE en número de referencias sobre Iberoamérica en un 35% sobre el periodo de 1931-1934. Argentina no es tan importante como en el caso del GOE, y de resto se mantiene igual solo que en algunos casos superan en noticias e informaciones. La GLE se centra sobre todo en Puerto Rico, cuya obediencia compartió la misma línea de actuación en el seno de la AMI y se nombran los garantes de amistad con Venezuela, Uruguay, Chile, El Salvador y México.

refleja otros datos, también similares a la tendencia de la red epistolar que aquí nos ocupa. Si bien esta obediencia tenía en términos de número de talleres y de miembros, cifras muy inferiores a las del GOE (también en las logias norteafricanas), le concedería mayor importancia a sus vínculos internacionales, por ejemplo a la AMI, y, además, mantendría un proselitismo acentuado en relación a cualquier movimiento masónico surgido en Latinoamérica, anunciando cuanto antes la creación de una nueva entidad y su voluntad de entablar correspondencia institucional.

No obstante, si establecemos otra comparación, esta vez entre los contactos que establecen las logias norteafricanas que nos ocupan con otros territorios más cercanos, como por ejemplo, el Protectorado francés, Argelia, Egipto, Francia y otras comunidades o provincias españolas, la balanza se decanta hacia el otro lado del Atlántico, lo cual resulta bastante significativo. Es cierto que no se pueden establecer analogías con aquellos talleres españoles que nutrieron los africanos, como el caso de los andaluces, o bien las relaciones con las logias situadas en la misma sede que las obediencias, como el caso de Madrid, Barcelona o los talleres españoles del Protectorado francés pertenecientes a la GLRM, pues son más numerosas, imprescindibles y obvias las comunicaciones. Pero, en cambio, sí es representativo que los contactos que hemos podido contabilizar en un balance inicial con la masonería americana fueran más asiduos, o fuesen más relevantes no sólo por su número sino por la continuidad manifiesta en las fuentes consultadas que en otras zonas geográficamente más próximas o con lazos de unión más similares: por la población judía o musulmana presente en las logias del Protectorado o por la condición colonial inherente en esta masonería norteafricana, que en nada se relacionaba con el panorama sociocultural que definía a los diferentes países latinoamericanos con los que contactaron y sí con otros africanos, por ejemplo con la vecina Argelia, la zona de influencia francesa o Tánger¹⁰¹. Si bien existieron relaciones más directas por la cercanía geográfica: visitantes procedentes de logias de Orán, Rabat, El Cairo, Uxda aparecen en alguna ocasión en las tenidas de Atlántida no. 448, por ejemplo, de la logia egipcia Luz y Ciencia (Nor y Jokmah), además de los nombramientos de garantes de amistad con varias logias de las zonas nombradas. A esto se le añaden los contactos con el taller Plus Ultra de París, Conscience de Rabat entre otras logias del Gran Oriente y la Gran Logia de Francia. Pero estos vínculos se deben, sobre todo, a las logias del GOE y no a las de la

¹⁰¹Nos referimos, en estos dos últimos casos, a las logias fuera de la jurisdicción de obediencias españolas.

GLE. Podemos establecer, por tanto, que estos contactos fueron más comunes con las logias del GOE, precisamente por su proyecto masónico en el territorio del Protectorado, con la constitución de la GLRM y el deseo de configurar un crisol de culturas en el Norte de África, dada su característica multiétnica y la labor protectora de España propia de la retórica colonial africanista. La GLE, en cambio, centraría sus esfuerzos en consolidar los vínculos ya históricos y culturales con América, como bien lo demuestran las gráficas y su boletín. No obstante, la variedad de fuentes consultadas, incluso las propias de la GLRM, presentan una mayor relación, al menos más allá de la formalidad masónica de estos casos, con los talleres latinoamericanos, sobre todo mexicanos, que con otras zonas más cercanas, exceptuando Francia. No por casualidad fueron estos dos países, México y Francia, los que acogieron a muchos exiliados masones y republicanos en su territorio.

Por otro lado, si tenemos en cuenta la visión de estas relaciones por cada una de las masonerías aquí tratadas, se puede establecer que se entiende a la masonería marroquí, desde los talleres americanos, como parte de la masonería española general y no con ningún cariz periférico ni colonial. La importancia de la orden en España y la política de la II República en el contenido de la mayoría de las cartas, supone un interés general para el mundo masónico americano, sin puntualizar en ningún caso las cuestiones concretas al respecto del Protectorado, y si se menciona, es para avalar de forma genérica la misión o la labor de España en este territorio. Del mismo modo que la masonería justificó la esclavitud o colonización en algunos países latinoamericanos en el siglo XIX, las logias españolas durante la II República y los talleres americanos con quienes establecen contactos, no solo comprendieron y justificaron el Protectorado y la acción colonial de España en Marruecos sino que, más bien, no distinguieron su status diferencial del resto del territorio peninsular, a pesar, incluso, de los propios procesos coloniales e independentistas experimentados en América. También, la masonería americana se comprende, por los talleres del Magreb, como una unidad geopolítica aunque existan diferencias cuantitativas y cualitativas tanto en los contactos como en la densidad de las redes. Latinoamérica y los diferentes países con quienes se establecen vínculos significaban, en sentido amplio y sin distinción, el triunfo de la libertad y la independencia de los pueblos, la victoria de las ideas republicanas y de los preceptos masónicos. En este sentido, el análisis de los discursos de ambas partes se vuelve esencial para comprender no solo las nociones al respecto de los territorios y las acciones desarrolladas por la orden en cada uno, sino las interconexiones e interrelaciones que se derivan de ellos y que se analizarán en profundidad en próximos trabajos.

Para concluir, quisiéramos destacar la importancia y la relevancia de estas relaciones por la conformación de una red masónica, transoceánica y transcontinental dentro de un contexto inminentemente global y globalizado. La masonería española marroquí, desde la periferia y su situación colonial, estableció diferentes vínculos que le proporcionaron reconocimiento, legitimidad y una red de sociabilidad y solidaridad con Latinoamérica, aprovechando los vínculos históricos, culturales, pero, sobre todo, ideológicos, con este continente. Y a pesar de su formalidad, no solo propiciaron las relaciones fraternales entre ambas orillas, sino que superaron en intensidad las conexiones de los talleres magrebíes con otros geográficamente más próximos, complejizando y reconfigurando con ello la red de relaciones masónica internacional.

En definitiva, esta red masónica conformada en medio de los imperialismos europeos, también estaba inserta en el desarrollo de la globalización del mundo, es decir, en la concepción global de este, cuyas bases comenzaron a implantarse desde el siglo XVIII y, no por casualidad, estuvieron motivadas e incentivadas por la propia dinámica de la masonería. La comprensión del mundo como un todo o bien la intensificación de la conciencia del mundo de un modo integral, sería una condición inherente de la sociabilidad masónica. El mundo, cada vez más interconectado e interdependiente, conectado a nivel global, tendría su máxima expresión en la masonería y, en nuestro caso, en la masonería norteafricana, donde convergieron y divergieron Europa, África y América, pero también, musulmanes, españoles, franceses, americanos, judíos, cristianos y toda una amalgama pintoresca de actores diferentes unidos por una forma concreta de entender el mundo y el orden social, al menos, el orden social propuesto por la masonería y que es, al fin y al cabo, el ilustrado, el de la modernidad y el occidental. No podemos estar más de acuerdo con las conclusiones de Harland-Jacobs¹⁰²: “la masonería contribuiría de forma significativa a la historia de la globalización”. Es un muestrario excelente, como hemos podido comprobar en estas páginas, para estudiar la intersección entre lo global y lo local, para comprender los procesos transculturales propiciados por la colonización, las tendencias político-sociales y económicas, así como multitud de factores que coordinaron a diferentes individuos en diferentes espacios y en diferentes contextos bajo preceptos comunes.

¹⁰² Jessica Harland-Jacobs, “Fraternidad global: masonería, imperios y globalización”, 65-93.

2. EL LEGADO DOCUMENTAL HISPANO-MARROQUÍ DE LA MASONERÍA¹⁰³

El legado masónico de la Masonería en Marruecos está compuesto por centenares, incluso miles de documentos (cartas personales, listados, escritos oficiales y privados, trabajos, etcétera) que abarcan el amplio marco espacio-temporal que va de 1881 a 1936 en las regiones de Tánger, Tetuán, Chauen, Larache, Alcazarquivir, Villa Alhucemas, Villa Nador, Casablanca, Fez, Rabat, Marrakech y Mogador. Se trata de diferentes artículos publicados, *trazados de arquitectura* y cartas personales, escritos invariablemente por masones españoles y marroquíes, pudiendo ser estos judíos, musulmanes o “cristianos”, cuya cotidianeidad estaba envuelta en una convivencia interreligiosa e pluricultural inevitable proporcionada por la presencia de España en Marruecos. Textos, como vemos, de autores diferenciados en cuanto a su origen étnico y religioso pero que están ligados por dos ejes centrales: el pasado andalusí compartido en su versión mitificada y los preceptos masónicos percibidos como medio y como solución para las diferentes aspiraciones de sus grupos.

En este sentido, antes de analizar la muestra, representativa en nuestra opinión de la actuación y el discurso de la masonería española, y antes de abordar las bases ideológicas, conceptuales y contextuales que están detrás de todos y cada uno de los textos, debemos remarcar varios aspectos teóricos que han interferido en nuestra aportación historiográfica: a) la problemática conceptual y consecencial de los legados y las memorias históricas que están en constante reconstrucción y reinterpretación y en medio de una relación diacrónica y sincrónica entre pasado y presente, identidades e

¹⁰³ Este apartado se encuentra inserto en una obra de reciente publicación, Valeria Aguiar Bobet, *En busca de un nuevo al-Ándalus. El legado documental de la masonería hispano-marroquí* (Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2019). En otra referencia anterior incluimos una relación similar, Valeria Aguiar Bobet, “Revistas, folletos y publicaciones masónicas del Norte de África: otra cara del legado cultural de las relaciones hispano-marroquíes”, en *La historia, Lost in traslation?*, *Actas del XI Congreso Internacional de Asociación de Historia Contemporánea*, eds. Damián González, Manuel Ortiz, Juan S. Pérez (Albacete: Universidad de Castilla la Mancha, 2017),

<http://seft.uclm.es/noticias/2017/03/30/actas-del-xiii-congreso-de-la-asociacion-de-historia-contemporanea-uclm/>

intereses individuales y colectivos; y b) el mito andalusí como parte de la memoria y de la historia de las relaciones hispano-marroquíes y como parte inalienable de la experiencia masónica en Marruecos que fue expresa a través de su legado documental. En definitiva, mitos, legados y memorias que siguen expandiéndose como tentáculos iridiscentes en imaginarios culturales desfasados o peyorativos que impiden, al final, un entendimiento entre dos países que han tenido y tienen relaciones comunes.

2.1. ASPECTOS TEÓRICOS: LEGADOS, MEMORIAS Y MITOS EN LAS RELACIONES HISPANO-MARROQUÍES

Tal y como hemos especificado en las páginas precedentes, el legado de la masonería fue construido y dotado de significado por sus autores desde *su* propia realidad contextual y desde las herramientas (memorias, olvido, intereses...) que disponían en el momento de su conformación. Por esta razón, delimitar las bases históricas e ideológicas que lo hicieron posible ha sido imprescindible para alcanzar los objetivos propuestos en este estudio. Ya hemos hablado de ellos en más de una ocasión. No obstante, al abordar el amplio marco espacio-temporal de la presencia masónica española en Marruecos que cubre la época precolonial (1881-1911) y parte de la protectoral (1912-1936), debemos justificar, mediante los ejemplos de su propio legado, a) por qué consideramos, en primer lugar, que existe cierta continuidad en los discursos producidos a lo largo de estas décadas para hablar del término—legado— en singular; b) por qué, a pesar de estar sujeto a las diferentes condiciones históricas y etno-culturales de sus autores presenta más o menos las mismas extralimitaciones conceptuales y contextuales; c) y, por último, por qué todos sus autores evocan a los preceptos masónicos y al mito andalusí, es decir, a una(s) memorias(s) común(es) idealizada(s), como solución para sus intereses individuales y grupales.

Para tal fin, nos aproximaremos en primer lugar, a la problemática teórico-metodológica que presenta el estudio del legado y de la memoria en las relaciones hispano-magrebíes y su insidencia en el corpus documental de la masonería española en Marruecos y, por último, analizaremos una muestra del legado que lo conforma tomando como muestra diferentes discursos escritos, publicados y no publicados, por la variedad de autores de las tres culturas por antomasia y de todo el cómputo cronológico que abarca

esta investigación. Un legado conciliador configurado por sus partícipes a lo largo de la presencia de la orden en el territorio colonial, sustentado por los preceptos masónicos y por la asunción progresiva del mito andalusí. Y es que la convivencia de las tres culturas, uno de los elementos que conforman dicho relato, se reconstruiría durante la experiencia colonial masónica bajo un tinte propio. Los tres grupos etno-religiosos utilizarían el pasado común de al-Ándalus y su condición masónica como una variable matriz de sus identidades plurales y como solución para construir un orden inter-cultural no conflictivo entre las partes. El mito se reinventaba desde su propia abstracción, desde su propio significado esencial en el que la masonería, indisoluble en esta relación, reunía los requisitos necesarios para cumplir tal misión—y para ser su respuesta—por los ideales universalistas de libertad, igualdad y fraternidad que desde su nacimiento ilustrado defendía. No obstante, como ya hemos visto, lejos de ser homogéneo, los usos y abusos que los masones del Protectorado hicieron del mito andalusí de las tres culturas variarían en función de los intereses personales y comunitarios de los sujetos, aunque su idea matriz se mantuviera siempre constante.

Las páginas que siguen son, en este sentido, una muestra de este consorcio masónico hispano-marroquí que refleja, de la mano de sus mismos autores, ya fuesen estos musulmanes, judíos o cristianos, ya fuesen sefardíes, andalusíes, bereberes o españoles, una necesidad de aceptación y tolerancia religiosa, cultural y política en un contexto colonial que diferenciaba entre *protectores* y *protegidos*, entre *civilizados* y *bárbaros*, entre *cristianos*, *moros*, *israelitas*, *hebreos* e *indígenas* según la terminología, más que significativa, de la época.

LEGADO COMÚN Y MEMORIAS EN CONFLICTO

En las últimas décadas, el revisionismo histórico y la antropología han puesto de relieve los términos “legado” y “memoria” por las implicaciones que presentan en las diferentes sociedades, y por los propios significantes otorgados por los sujetos herederos de ambos, significantes que parecen ser su parte substancial. En este sentido debemos especificar el uso que hacemos de ellos para comprender el significado que tienen en conjunto, y para establecer la base ideológica y discursiva de las relaciones hispano-marroquíes a través de la masonería en un marco de entendimiento entre iguales.

La Real Academia de la Lengua Española define el concepto “legado” como “aquello que se deja o transmite a los sucesores, sea cosa material o inmaterial”¹⁰⁴. Sin embargo, esta definición un tanto estática no observa todas sus implicaciones y características puesto que el legado está sujeto al propio devenir histórico, a las diferencias ideológicas y a las mentalidades de quienes lo heredan. Más completo sería decir que el legado, entendido siempre desde una óptica pretérita, es un conjunto de conocimientos, bienes patrimoniales, documentales o ideas transmitidas a lo largo de la historia, cuya interpretación e instrumentalización social se renueva y actualiza constantemente desde el presente, incluso se inventa y destruye cada día. En este sentido, como afirma G. Lenclud, “Ce n'est pas le passé qui produit le présent mais le présent qui façonne son passé”. El presente es el legado cultural en marcha, con significado social, que carga la tradición de sentido.

El legado pasa a ser, de este modo, una reflexión sobre nuestro pasado y presente que expresa la identidad de una sociedad o, en este caso, las relaciones bilaterales entre dos culturas o sociedades diferenciadas. Es decir, está conformado por los bienes culturales a los que los individuos y la sociedad en su conjunto otorgan una especial importancia. Y el concepto es obra, además, de una construcción cultural, tanto por su percepción como por su significado, que se modifican según los contextos históricos y a partir de la selección que se hace, en cada período temporal, de unos u otros referentes patrimoniales. De este modo, el legado de la masonería española en Marruecos fue inventado y construido por los propios masones españoles y marroquíes desde su propia interpretación del pasado, desde sus propias identidades e intereses y desde las memorias colectivas durante el tiempo histórico que nos ocupa. Y, junto a ello, está siendo reconsiderado y revalorado por nosotros en *nuestro* presente, porque también influye directamente en la conformación de nuestra memoria colectiva, de nuestras identidades y de nuestro modo de interpretar el pasado.

El concepto de memoria no es ajeno al mismo paradigma: depende del significado otorgado por una sociedad o por los sujetos que rememoran. No obstante, la memoria al no ser tangible y concreta, como lo puede ser el legado en algunas de sus características (patrimonio material e inmaterial), es más compleja de definir. Si tomásemos de nuevo las acepciones que de este término aparecen en el diccionario de la Real Academia,

¹⁰⁴ “Legado”, *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* (DRAE), última modificación 17 de diciembre de 2017, <https://dle.rae.es/?id=N3sRlq9|N3sqQho>

volveríamos al punto anterior, pues la memoria es algo más que la “relación de recuerdos y datos personales de la vida de quien la escribe” o que la “relación de algunos acontecimientos particulares, que se escriben para ilustrar la historia”¹⁰⁵. Incuestionablemente, la memoria tiene una relación directa con la realidad pretérita, pero también muchas veces se configura más allá de la narrativa histórica oficial y de los acontecimientos, como puso de manifiesto Pierre Nora en los años 80¹⁰⁶. La memoria, de este modo, variaría en función de múltiples factores: las representaciones del pasado, la cuestión de “lo nacional”, la cuestión de “la identidad”, el contexto presente de quien o quienes rememoran, sus intereses, etcétera¹⁰⁷. El debate en torno a las “fábricas de la memoria” en los estudios de la historia es producto de esta democratización de la narrativa histórica, en la que al final existen diferentes memorias posibles, muchas veces inventadas o encubiertas por los usos y abusos de la política, de la academia o de los medios en general. De ahí que en los estudios más actuales se hable de “memorias comunes”, “memorias en conflicto”, “responsabilidades”, el “perdón” y el “peligro del olvido”¹⁰⁸. En el caso de las relaciones coloniales o protectorales, conflictivas hasta la actualidad tanto de forma general como desde la particularidad masónica, el peso de la memoria y del olvido se reclaman a ambos lados de la balanza sin solución de continuidad¹⁰⁹. Sin embargo, tal y como establece uno de los teóricos de la memoria colectiva, Maurice Halbwachs:

...si los recuerdos reaparecen, se debe a que la sociedad dispone en cada momento de los medios adecuados para reproducirlos. Y estaremos constreñidos a diferenciar en el pensamiento social dos tipos de actividades: en primer lugar, una memoria, es decir, un marco dispuesto de nociones pueden ser utilizados como puntos de referencia, y que se relacionan únicamente con el pasado; en segundo lugar, una actividad racional que tiene con su punto de partida las condiciones en que se encuentra actualmente la sociedad¹¹⁰.

¹⁰⁵ “Memoria”, *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* (DRAE), última modificación 2019, <https://dle.rae.es/?id=OrlyaVd>

¹⁰⁶ Pierre Nora, *Lieux de la mémoire* (París : Gallimard, 1992). Véase también Maurice Halbwachs, *Los cuadros sociales de la memoria* (Madrid: Anthropos, 2004); del mismo autor, *La memoria colectiva* (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004).

¹⁰⁷ Christian Delacroix, “Une crise de l’histoire (les années 1980-1990)”, en *Les courants historiques en France 19-20*, eds. Christian Delacroix, François Dosse y Patriks García (París: Armand Colin, 1999), 261.

¹⁰⁸ Sandra Rojo Flores, “Lo andalusí”, 28-31.

¹⁰⁹ Sanra Rojo Ramos, “Lo andalusí”, 31.

¹¹⁰ Maurice Halbwachs, *Los cuadros sociales*, 337.

Teniendo en cuenta el hecho colonial inevitable, la memoria histórica de las relaciones hispano-magrebíes y de las preconcepciones en torno a la masonería en sí, irremediablemente debían colisionar con las identidades e intereses nacionales y grupales de los grupos, con la percepción de su presente y de su pasado. Y en la actualidad, ídem de ídem.

Parece que, sin lugar a dudas, es imposible dissociar el legado de la memoria ni el pasado del presente, pues forman una simbiosis en una continua ida y vuelta. No obstante, debemos establecer ciertos límites, lo que forma parte del legado, lo que forma parte de la memoria (para ellos y para nosotros desde el presente) y lo que forma parte de la realidad histórica, pero advirtiendo siempre las intromisiones de las identidades y los intereses colectivos e individuales y los propios usos y abusos del pasado. Y para ello se debe empezar por el *conocimiento* del legado y el *renocimiento* de la memoria. De este modo, debemos remitirnos al legado histórico como prueba tangible para reflexionar sobre la memoria, sin abusar de ella ni reducirla a fines partidistas. Aunque en ambos casos, también es cierto, siempre dependerá de la sociedad o los individuos que rememoran y que, a partir de esa memoria, reconstruyen e identifican su presente. De ahí la importancia que hemos concedido a pormenorizar este legado como otro resultado más de unas memorias comunes, de unos intereses definidos y de parte de la problemática actual hispano-marroquí.

Legado, identidad y memoria histórica se convierten así en reflexiones sobre el pasado y la realidad del presente cumpliendo una función identificadora, de representaciones y símbolos de los que deriva su capacidad para representar una determinada identidad, por ejemplo, al respecto a las relaciones bilaterales entre el país que fue *protector*, España y el país que fue *protegido*, Marruecos; o de una institución que se identificaba a sí misma como el órgano inter-cultural por excelencia, el más preparado para vehicular las relaciones coloniales desde sus preceptos de igualdad y fraternidad¹¹¹.

En este sentido, la documentación masónica y su actuación histórica conservan y muestran una cara complementaria y propia del legado histórico hispano-marroquí. Y esto porque tal legado nos lleva una y otra vez al imaginario andalusí por la instrumentalización que hacen sus autores de la convivencia de las tres culturas, pero

¹¹¹ Valeria Aguiar Bobet, “La masonería española en Cuba y Marruecos”, (en prensa).

también porque resalta, desde nuestro punto de vista, una de las dimensiones presentes en la existencia humana: el deseo, más que legítimo, de un mundo mejor. Un mundo mejor que se sitúa como posible en Marruecos por su contexto pluricultural y plurirreligioso, en el que se confunde el mito andalusí con la realidad contextual, con los preceptos universalistas de la orden pero también con los preceptos evolucionistas y civilizadores del canon colonial. Por ello, llegados a este punto, debemos abordar el segundo punto teórico que enmarca nuestro estudio: las mitificaciones y sus usos abusos en la(s) memoria(s), en la historia y su legado.

RECONOCIENDO LA MEMORIA: LA MASONERÍA Y EL MITO ANDALUSÍ

Al hablar de relaciones hispano-marroquíes o al hablar del legado hispano-marroquí producto de estas relaciones, recreamos varias etapas de la historia, ya sea desde un punto de vista negativo, positivo, constructivo o, en algunos casos, aún amenazador. Estas representaciones mentales devienen, en sentido cronológico, en la época medieval andalusí, en la Reconquista, el Edicto de expulsión de 1492, las razias “moras” a las costas españolas, las guerras norteafricanas del siglo XIX, el Protectorado español en Marruecos (especialmente las guerras rifeñas, el desastre de Annual y los episodios de la guerra civil) y, más recientemente, en la inmigración legal e ilegal marroquí confundida y entremezclada con el islamismo. No obstante, estas representaciones, más que enumerar episodios nacionales y de política exterior, están unidas a la iconografía y a la imagen del “moro” y del “judío” y sus huellas en el imaginario español; sin olvidar que, además, han sido interpretadas a lo largo del tiempo y más, aún, de nuestro presente, en términos políticos. Y la fórmula más recurrente en cada una de las interpretaciones de esos puntos de (des)encuentro históricos, que pueden aparecerse en forma de memorias, legado o hechos históricos — y que a veces son también interpretaciones académicas y literarias— ha sido la supuesta convivencia (mala o buena) de las tres culturas en al-Ándalus. Es decir, se ha usado y abusado de esta premisa para legitimar o destruir diferentes discursos en torno a las relaciones de los dos países y en torno a las relaciones entre los sujetos que las componen, sean marroquíes o españoles, profesen el culto que sea (cristianismo,

Islam, judaísmo) o el origen étnico que sea (bereber, árabe, andalusí, sefardí, askenazí, etcétera.)¹¹². Una interpretación, en definitiva, que es más

resultado de una representación mental que de un saber real. Una representación construida a partir de prejuicios, tópicos y mistificaciones y verdades a medias, a los que no son ajenos los intereses y la visión de la cultura occidental respecto a las sociedades árabe-islámicas, y las intensas y contradictorias relaciones históricas, entre Marruecos y España y la geopolítica¹¹³.

Por esta razón, traductores, arabistas, filólogos, historiadores y antropólogos de ambos lados del Mediterráneo llevan varias décadas sopesando, reconstruyendo e interpretando las complejas relaciones históricas y actuales de ambos países de múltiples formas, tanto en contenido como respecto a la metodología¹¹⁴. ¿El objetivo? Acercarnos, reconocer al otro y poner en cuestión las diferencias y similitudes entre un pasado que fue común, una situación colonial impuesta y, por tanto, una memoria no reconciliada, el desconocimiento mutuo, los estereotipos y conflictos del imaginario cultural español y la presencia de marroquíes y musulmanes en España en nuestros días, no exentas del miedo al terrorismo islámico. Diferentes miradas, a veces con resultados contrapuestos, pero siempre con una misma esencia: *al-Ándalus* para bien o para mal¹¹⁵.

¹¹² Véase, al respecto, los ecos de este mito desde la memoria actual en Sandra Rojo Flores, “Lo andalusí”, 2015. Sobre la construcción del mito andalusí, José A. González Alcantud, *El mito de al-Ándalus*, 2014. Véase también un artículo más reciente, José A. González Alcantud, “El mito de al-Ándalus. Expresión actual del deseo de convivencia”, *Andalucía en la historia, dossier Mitos y símbolos de la historia andaluza XVI* no. 60 (abril-junio 2018): 12-19.

¹¹³ José Luis Villanova Valero, *El Protectorado de España en Marruecos*, 19.

¹¹⁴ Además de las obras mencionadas de Sandra Rojo Flores, José A. González Alcantud o Serafin Fanjul, al respecto destacan también las obras de Bernabé López García, Mimoum Aziza, Josep Lluís Mateo Dieste, M^a Rosa de Madariaga, Miguel Hernando de Larramendi, Gonzalo Álvarez Chillida, Mourad Zarrouk, Ibn Azuz Hakim, Rocío Velasco de Castro, por nombrar algunos de los estudiosos que más han trabajado sobre las complejas relaciones hispano-marroquíes y sobre las diferentes variables que se entrecruzan actuales y pretéritas en su análisis. Existen numerosas obras colectivas, monografías, artículos académicos e instituciones en relación con el tema. Para un acercamiento general sobre esta bibliografía véase, Bernabé López García y Miguel Hernando de Larramendi (eds.), *Memoria de las relaciones hispano-marroquíes. Un balance en el cincuentenario de la independencia de Marruecos* (Madrid: Ediciones del oriente y del Mediterráneo, 2007).

¹¹⁵ Existen dos opciones en la interpretación y los usos y abusos del mito andalusí. De un lado aquellos que intentan desmontar una parte de su identidad/memoria que se sabe conflictiva y fácil de manipular asociando siempre el islam, miedo, invasión, invención y terrorismo, por poner algunos ejemplos. De otro lado, existen las posturas que buscan en el pasado islámico una reivindicación del paraíso fraternal entre religiones y seres humanos basadas en un discurso intercultural. Ambas posiciones tienen su correspondencia en la sociedad española a diferentes niveles internos: forman parte del imaginario social, incluyendo su aspecto político. Sandra Rojo Flores, “Lo andalusí”, 101-103.

El legado de la masonería en Marruecos, así como nuestro estudio, giran también en torno a esta problemática por lo que consideramos necesario establecer tres factores que interfieren en el análisis de los documentos que lo componen: la mitificación y la concepción errónea o difusa de la masonería; la mitificación (positiva) del pasado andalusí por parte de la membresía de las logias marroquíes, la relación de ambos mitos con la realidad histórica; y el carácter ético y de necesidad convivencial que está detrás de la re-interpretación y la re-inención del pasado por parte de la orden. Veámoslo por partes.

En primer lugar, el estudio de los encuentros históricos entre Marruecos y España, especialmente en el periodo protectoral, ha sido un ejemplo más de cómo la actuación bilateral—más bien subordinada por la propia colonización—, intensificó e impulsó el mito andalusí a través de la masonería, aunque también lo haría por otras vías. Y el resultado ha sido la producción de un nuevo legado intercultural y conciliador que, aunque con sus propias fricciones y contradicciones, trasluce la necesidad, en términos del profesor Alcantud, de

convivencia, no tanto entre las religiones en abstracto, como entre los sujetos reales y concretos. Los mitos son cambiantes; sobre una idea motriz varían. Así, el mito de Al-Ándalus no se formula igualmente en el Romanticismo que en la teoría multiculturalista, que en la experiencia colonial, que en el debate historiográfico actual o que en la verbalización de la violencia yihadista. Desde luego, Al-Ándalus, como mito o paradigma, no deja diferente a nadie¹¹⁶.

En este sentido, el colonialismo español activaría antiguos mecanismos filico/fóbicos para comprobar la realidad de un mundo cada vez menos mítico gracias al contacto cotidiano proporcionado por la colonización. Y esto se vería con mayor claridad en el seno de la masonería porque los preceptos universalistas de igualdad y fraternidad que defendía se mezclarían con esta condición “cotidiana” para convertirse en la base legítima de su discurso *intercultural*. No obstante, los ideales confraternales e interreligiosos también se dieron en otros contextos similares por parte de la masonería francesa e inglesa, como también ha estudiado, entre otros pocos, Thierry Zarcone¹¹⁷. La particularidad de la masonería española en este caso, se observa en la utilización del pasado andalusí idealizado y de las raíces históricas compartidas para evocar una nueva

¹¹⁶ José A. González Alcantud, “El mito de al-Ándalus”, 12.

¹¹⁷ Thierry Zarcone, “Freemasonry and Islam”, 233-257 ; del mismo autor, “‘École maçonnique, école laïque’ ”, 1-27.

situación de convivencia desde la utopía masónica, es decir, un paraíso fraternal donde pudiesen convivir sin diferenciación ni distinción los tres grupos etno-religiosos entendidos en sentido amplio. Es más, fuese con el interés que fuese—pues este variaría—, tanto los *cristianos*, como los musulmanes, como los judíos que pulularon en las logias españolas, utilizaron o se remitieron a la memoria andalusí o a los múltiples factores inherentes de su mitificación. Y el resultado fue la re-invencción y re-construcción de una memoria “actualizada” de convivencia que era y *debía ser* tangible y concreta. Y es esta “actualización” particular la que ha quedado plasmada en el corpus documental que nos han legado.

En segundo lugar, además de al-Ándalus, la masonería aparece mitificada en la actualidad lo que conlleva una serie de consecuencias sociales y culturales que inciden directamente en su percepción social y en la memoria colectiva. No podemos olvidar, en este sentido, que desde la Guerra Civil española, la masonería se prohibiría y se penalizaría, llevando al ostracismo e incluso a la muerte a muchos de sus integrantes. Una guerra que, bajo su definición de “cruzada”, no solo se alzaría contra la República, sino contra un enemigo masónico inventado desde las tesis complotistas de la derecha más fascista, tradicionalista y católica española. Una guerra que, desde su inicio, justificaría su alzamiento gracias, en parte, a la documentación masónica requisada en Marruecos desde sus primeros días. El corpus documental recopilado, que es nada más y nada menos que el legado que estudiamos aquí, presentaría todos y cada uno de los elementos que conformaban el mito del complot: la presencia de judíos y nacionalistas marroquíes en las logias, la preocupación por el devenir político, social y cultural de España y del Protectorado y las ideales laicistas, interreligiosas, anticlericales y antifascistas de los sectores liberales de la izquierda—y también parte de la derecha—hispano-marroquí. Una lectura partidista si se quiere, que escondía, más que otra cosa, los intereses de aquellos que lo requisaron y revaloraron desde *su* presente. En otras palabras, reinventar al enemigo por medio de la base sólida y creíble que otorgaban las pruebas documentales para justificar su represión y para legitimar el nuevo régimen.

Más de cuarenta años después, la masonería continúa revestida, tanto en España como en Marruecos, bajo su antítesis complotista heredada de la guerra civil y del franquismo, o bajo otras miradas desconfiadas que la tildan de sectaria o secreta, induciendo sin menoscabos a su exaltación o demonización. Desde ambas orillas, el contubernio judeo-masónico-comunista o la desconfianza que desde Marruecos se

observa hacia el Arte Real parecen más irreconciliables que las propias relaciones entre ambos países en un sentido amplio. Esto, al menos, desde una percepción popular, muy arraigada, que parece ajena a los estudios que desde España y el mundo entero confeccionan los historiadores especialistas en este ámbito. La historiografía también parece olvidadiza en este punto, como hemos apuntado en otro lugar¹¹⁸. Sin embargo, ya sea por desconocimiento, por subestimación o por cualquier motivo que nos es ajeno, la masonería, más allá de su papel como institución, nos ha legado en el caso español y marroquí un corpus documental tangible, original y muy complejo que nutre nuestro pasado común—aunque aún no *nuestra* memoria— y que en nada se relaciona con las tesis complotistas, simplistas u olvidadizas de las que ha sido objeto.

En último lugar, al igual que sucedía con la comprensión conceptual de la memoria, ni el mito andalusí ni las preconcepciones peyorativas o de cualquier índole de la masonería deben entenderse exclusivamente desde la realidad histórica. La verificación, cuando se trata de mitos es irrelevante pues lo que adquiere valor es el significado otorgado o percibido y su implicación en el presente. Y esto los convierte en sí mismos en una verdad¹¹⁹. Ya lo mencionábamos también en otro estudio sobre la masonería tangerina durante la guerra civil española: “el mito obedece al intento de quien lo crea de comunicar su relación con el mundo a partir de la expresión de una serie de conceptos y valores, y a su intención de hacer que quien los recibe reconozca la propuesta”¹²⁰. Y si el mito acaba siendo percibido como una quimera, no es por la verosimilitud de lo que narra; sino de cómo se interprete y cómo prevalezca. Solo esto explica su inmortalidad y la influencia de su retórica a pesar de su deconstrucción y sus diferentes traducciones y apropiaciones en la historia. Y es que la creencia en cualquier mito depende de la predisposición del sujeto a aceptarlo como “verdad” y de la intensidad del proceso de adoctrinación al que sea sometido¹²¹.

¹¹⁸ Valeria Aguiar Bobet, “El legado masónico norteafricano”, 359-404.

¹¹⁹ José A. González Alcantud lo explica a la perfección en la siguiente premisa: “El mito tiene sus propias reglas que no se corresponden a las de la historia en tanto narración. El mito no encierra falsedad sino una verdad que ha encontrado su formulación a través de él. José A. González Alcantud, “El mito de al-Ándalus”, 12.

¹²⁰ Valeria Aguiar Bobet. “Los papeles de Tánger y otros documentos antimasones: reinventando la historia” (ponencia presentada en XV Simposio Internacional de la Masonería Española: La masonería: mito e historia. En el III centenario de la fundación de la masonería moderna, Lisboa, 11-13 de octubre de 2018). Véase Juan Antonio Prieto Pablos, “Mito, rito, literatura y cognición”, 22.

¹²¹ Juan A. Prieto Pablos, “Mito, rito, literatura y cognición”, 39.

De este modo, tanto el mito andalusí como el contubernista de la masonería son verdades significativas que afectan e interfieren en la sociedad actual y en la interpretación política de las relaciones entre España y Marruecos, por lo que parece necesario que desde la academia se siga recurriendo a su estudio, deconstrucción y explicación. Y este será nuestro objetivo a continuación: desgajar los subterfugios de la documentación histórica que hemos decidido visibilizar no solo como muestra de la relación inalienable entre el mito andalusí y la masonería española, sino para aproximarnos, de la forma más justa posible, a la cara real de la masonería, a la ambivalencia discursiva de sus integrantes, a sus preocupaciones y a la hermenéutica de las diferentes identidades (personales y colectivas) que se establecieron y desarrollaron en un espacio común y en una institución común, que es nada más y nada menos, la logia masónica o la masonería en su acepción abstracta. Y todo ello con la finalidad más que humilde de ofrecer, desde la historia, nuevos elementos de análisis y reflexión en las relaciones hispano-marroquíes. Nuevos elementos a partir de un legado conformado, para bien o para mal, por unas memorias comunes que rescatarían un “mito bueno”¹²² porque aspiraban, en el fondo, a la convivencia y a la superioridad de un buen gobierno que serviría de modelo a la pluralidad de sus integrantes. Un legado cuya comprensión, más allá de reduccionismos y abusos, se torna imprescindible para el diálogo transcultural actual.

2.2. EJEMPLOS DE UN LEGADO CONCILIADOR

En este último punto de nuestra contribución, nos centraremos en mostrar y analizar algunos fragmentos del legado documental de la masonería hispano-marroquí.

¹²² José Antonio González Alcántud en diferentes publicaciones considera al-Ándalus como un "mito bueno", es decir, como una construcción de claves culturales más o menos históricas o mitológicas, pero que alberga una finalidad de "bondad", de tal forma que merece la pena ser pensado independientemente de su propia realidad histórica. En el otro extremo, encontramos a Serafín Fanjul, quien intenta alertar sobre una posible manipulación de la historia permeada de tintes políticos y comerciales. Lo que plantea este último autor es que detrás del mito andalusí subyace un discurso islamista que poco o nada bueno puede repercutir para Europa. De hecho el mito también ha sido expropiado por parte de grupos como Al Qaeda e ISIS. Citaremos una nota periodística de este autor citada por Sandra Rojas Ramos, “Lo andalusí”, 47. Se trata de un artículo publicado por el diario *El Mundo* del 8 de abril de 2010, <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/04/08/andalucia/1270756235.html>

Subdividiremos la exposición de la siguiente forma: primero los que fueron publicados en boletines y revistas y, segundo, los que se leyeron o escribieron para el contexto de la logia o a nivel personal. El objetivo de ello es hacer un repaso general, sentadas ya las bases ideológicas e históricas, para sopesar “in situ” el discurso masónico adoptado por sus integrantes. En último lugar, dedicaremos especial atención a aquellos pasajes vinculados con el nacionalismo marroquí por estar directamente relacionados con la actuación en las logias de algunos de sus líderes.

Debemos puntualizar de todos modos, que no se reseñarán aquí todos los textos que forman parte del legado, tan solo aquellos que hacen referencias al discurso ideal y conciliador entre las partes. Además, algunos ya han sido analizados en las páginas precedentes. No obstante consideramos que nuestra disertación puede ser bastante representativa del conjunto.

LOS TEXTOS PUBLICADOS POR LOS MASONES DE MARRUECOS:

Entre las publicaciones que nos ha legado la institución masónica en Marruecos al respecto de las relaciones entre protectores y protegidos, encontramos varias especialmente relevantes que demuestran y ejemplifican a la perfección la proyección del ideal que defendió e impulsó la orden en el territorio marroquí, así como la *aculturación o hibridación*¹²³ que resultarían de su ejecución por las reconstrucciones identitarias y respecto a la alteridad que comentábamos más arriba. Ya hemos mencionado algunos ejemplos por lo que nos centraremos en primer lugar, en los discursos aparecidos en los boletines oficiales del Gran Oriente Español y de la Gran Logia Española precisamente por su impacto a nivel internacional y nacional ya que estos órganos oficiales eran remitidos a diferentes logias y orientes de todo el orbe. En segundo lugar, dedicaremos especial atención a las publicaciones de los masones de la logia Perseverancia no. 70 de Larache por ser la más prolífica en este punto y por ser la única que disponía de una tipografía casi propia.

¹²³ Con ello nos referimos a la asunción del ideal por las diferentes culturas en las logias magrebíes, que, como mostraremos, se *aculturizaron* recíprocamente a partir de él, produciendo una suerte de *hibridismo cultural*. Véase Peter Burke, *Hibridismo cultural*, 89-112.

¿Qué artículos se publicaron en los boletines sobre las logias españolas de Marruecos? La cuestión marroquí fue una constante en los boletines de las dos obediencias hispanas del siglo XX, el GOE y la GLE. En el siglo XIX, si bien se hizo alusión en alguna ocasión a los talleres africanos, no presentó la misma importancia por corresponderse al periodo pre-colonial y por estar el país sumido en una crisis política y social bastante importante: la pérdida de las últimas colonias de Ultramar. Una vez superado el “desastre”, desde 1900 se empiezan a publicar noticias sobre la actuación masónica a este lado del Mediterráneo especialmente en relación a las iniciativas educativas laicistas que se estaban implantando en Tánger. Así, hasta 1936 encontramos siempre diversos artículos que hacen referencia a los eventos organizados por las logias marroquíes con otras extranjeras, a los constantes trabajos realizados en pro de la masonería patria y de la misión civilizadora autoimpuesta para el territorio. Ejemplos de este interés son la reseña ya mencionada de la tenida blanca organizada por Morayta no. 284 de Tánger en la que participaron las logias francesas e inglesas de la ciudad tangerina¹²⁴; la visita de Martínez Barrio a Marruecos a Tánger y al Protectorado francés donde se reunieron también los talleres galos de la zona, y otras ceremonias similares que siempre giraban en torno al cosmopolitismo, la importancia colonialista y la unión de las tres culturas en las logias españolas en este territorio.

Junto a ello, aparecen también en los boletines de ambos orientes *trazados de arquitectura* desarrollados por los componentes de las logias que nos ocupan. Eso sí, estas publicaciones aparecerían de forma más sistemática desde 1931 por la apertura que el régimen republicano supuso para la orden en España y en Marruecos. La temática elegida en estos artículos es muy interesante pues siempre oscila entre el propio concepto de la masonería, sus *deberes* y la igualdad inter-cultural e interreligiosa que defendía:

La Masonería es una Institución Universal filantrópica, filosófica y progresiva que procura inculcar en sus adeptos el amor a la verdad y al estudio de la moral universal, de las ciencias y de las artes, los sentimientos de abnegación y filantropía y las tolerancias

¹²⁴ Publicado en el *BOGOE* XVIII, no. 218 (28 de junio de 1910): 95.

religiosas que tienden a extinguir los odios de las razas, los antagonismos de nacionalidades, de opiniones, de creencias y de intereses¹²⁵.

Asociado a este mismo tema, aunque bajo tintes distintos, encontramos la publicación de Fortunato Bendaham Abecasis, quien hace una elucubración de su nombre simbólico, Maimónides¹²⁶; otro de José Bohbot Moryuef sobre la “Caridad y amor al prójimo”¹²⁷ y, por poner otro ejemplo más, encontramos la disertación de Horacio Bruzón sobre el “Panorama religioso”. En él menciona la importancia de los libros sagrados de las tres religiones, así como otros textos esotéricos y espiritistas para llegar a un ideal no tanto sincrético, como podría parecer, sino para establecer la necesidad de encontrar puntos espirituales en común para una convivencia *intercultural* real. Y, desde su punto de vista, eso podría ofrecerlo el estudio de las religiones y la teosofía:

Una vez que los lazos espirituales nos vayan uniendo, nos iremos disponiendo para ser fidelísimos intérpretes del claro de Juan, aparejando el camino del Señor que ha de venir, con nuestras palabras de amor, de paz y de perdón, y con nuestros fervientes deseos de Libertad, de Igualdad y de Fraternidad¹²⁸.

No obstante, además de estos ejemplos, existen otros muchos donde se pueden apreciar los intereses de esta membresía que, en general, se pueden resumir en los mismos ideales de igualdad, fraternidad y libertad en su sentido más amplio. El canto pacifista y antimilitarista realizado por Jacob Abhesera para el *Boletín Oficial del GOE*, complementa esta misma temática pero desde una perspectiva histórica. En su retrospectiva, analiza la primera guerra mundial y otros enfrentamientos bélicos producto del imperialismo europeo y japonés para advertir sobre los peligros de una posible guerra en un posible futuro próximo:

Todo ciudadano de cada país, debe pensar en las desgracias que puede acarrear una guerra en las circunstancias actuales, con los adelantos químicos inventados. Una guerra que estallara en nuestros tiempos, sería la hecatombe mundial, y de esta forma veríamos

¹²⁵ “Benavente” (Manuel Carrión López de la logia Oriente no. 451 de Tetuán), “El concepto de masonería”, *Boletín Oficial de la Gran Logia Española (BOGLE)* 2 (noviembre-diciembre, 1931): 14-15.

¹²⁶ “Maimónides” (Fortunado Bendaham Abecasis de la logia Hércules no. 446 de Ceuta), “El porqué de mi nombre simbólico”, *BOGOE* IV, no. 45 (Sevilla, 10 de agosto de 1930): 13-14.

¹²⁷ José Bohbot Moryusef (Perseverancia no. 70 de Larache), “Caridad y amor al prójimo”, *BOGLE* 3 (agosto-septiembre, 1932): 23.

¹²⁸ “Agustín” (Horacio Bruzón Carlo de Morayta no. 284 de Tánger), “Panorama religioso”, *BOGOE* IV, no. 41 (Sevilla, 10 de abril de 1930): 9-13.

cumplirse el vaticinio de aquel sabio alemán, cuyo nombre no recuerdo, que comparó al mundo como una escalera de tijeras, cuyos peldaños escalaría la Humanidad hasta llegar a la cumbre de la civilización, y que luego cegados por la vanidad y orgullo, comenzaría a bajar hasta llegar a los tiempos primitivos¹²⁹

El temor a la guerra “total” y su rechazo absoluto fue una constante en los escritos de los masones, al igual que el anticlericalismo, el antifascismo y la exaltación de los ideales antes mencionados. De todos modos, muy diferente resulta esta apreciación si la comparamos con la producción de revistas o folletos masónicos asociadas a las propias logias marroquíes. Y la razón de ello la encontramos en que en los textos publicados en los órganos oficiales se hace referencia a la realidad general de las logias de Marruecos en cuanto a su misión civilizadora, o a temas abstractos y de carácter más bien genérico como los sugeridos; mientras que la producción propia permitió ampliar y especificar estas percepciones hasta el ámbito de lo regional y lo local.

PRODUCCIONES DE LA TIPOGRAFÍA “LA IBÉRICA” DE LARACHE

En este sentido, el legado masónico hispano-marroquí se ha podido nutrir de la prolífica publicación de los masones de la logia Perseverancia no. 70 de Larache, una de las más activas y productivas del suelo norteafricano. Constituida en 1930 pero con una trayectoria que se remonta a 1923 bajo los auspicios de la Gran Logia Española, Perseverancia es uno de los pocos talleres que tuvo, durante la larga trayectoria de la masonería española en Marruecos, una revista propia y varios folletos en circulación¹³⁰. Se trata de la revista *Destellos* y del pequeño opúsculo titulado *Una Asamblea Memorable, en el 8º Centenario del Nacimiento de Maimónides*, ambas compuestas y publicadas en la tipografía “la Ibérica”, propiedad del venerable maestro del taller, Bartolomé Pajares Durán, quien comenzaría su andadura masónica en Tánger desde principios del siglo XX.

¹²⁹ Jacob Ahhesera (Perseverancia no. 70 de Larache), *BOGLE 2* (noviembre-diciembre, 1931): 15-16. Sin título.

¹³⁰ Las logias marroquíes siempre presentaron propuestas para publicar sus propios semanarios, diarios o revistas. No obstante, solo se conoce el periódico *Fiat Lux* asociado al taller tangerino Abd-el-Aziz no. 246 a principios del siglo XX y la participación o colaboraciones de algunos masones en la presa de sus diferentes ciudades. En este sentido, sabemos que en Tánger, Casablanca y Larache, varios de los miembros de los talleres españoles allí insertos, trabajaban o publicaban en algunos de los periódicos locales, introduciendo en ellos noticias directas o indirectas de las preocupaciones de la masonería, así como otros eventos y noticias varias.

*Destellos*¹³¹ saldría a la luz en diciembre de 1932, alargándose en el tiempo, con una periodicidad irregular, hasta 1934. La revista estaba financiada por los miembros del taller y por las suscripciones voluntarias de otros *hermanos* y de otras logias del territorio marroquí y peninsular. Nacía con el propósito de divulgar “la cultura que anhelamos para todos”¹³², por lo que sus páginas están plagadas de ejemplos en los que se conjugan los esfuerzos de los masones de todas las culturas para dar voz al territorio colonial, a sus diferentes gentes y problemas, y no solo como medio de reivindicar su papel a nivel nacional, sino por sus luchas incesantes para que los grandes preceptos masónicos se cumpliesen en el Protectorado marroquí y en el mundo entero. El artículo “Manifiesto del congreso mundial contra la guerra imperialista”¹³³, publicado en varias cuartillas, es un ejemplo de esta unión en “contra de la explotación, la opresión y la masacre de los pueblos coloniales, por el sostenimiento de la lucha de las minorías nacionales y de las poblaciones que luchan por la liberación nacional y social”¹³⁴.

Este es uno de los ejemplos más claros de que cierto sector de la masonería española en Marruecos era contrario al colonialismo, lo que se contradecía desde sus bases ideológicas. No obstante, en este paradigmático entresijo, otros enunciados, como “Los Recalcitrantes”¹³⁵, cuyo autor es Ben Mohamed Melihi, simbólico *Abd-Al-Lah*, muestran la común aceptación de los marroquíes masones del discurso proyectado, la fuerte aculturación de parte de la intelectualidad magrebí y la aceptación del paternalismo y la protección españolas como la mejor solución para acabar y soterrar la ignorancia y el fanatismo de Marruecos.

Serán precisamente los temas y escritos de *Abd-Al-Lah* los que mejor muestren este hecho. En ellos se sensibiliza con los problemas de España, además de identificarlos como un inconveniente común entre ambos territorios y ambas sociedades: “Porque el pueblo ha querido rige la República. En ella, en sus colonias y Protectorados no puede haber más atributos y las insignias de la República”¹³⁶. En otras cuartillas, este mismo autor comenta que “no estamos aún educados republicanamente”¹³⁷; o bien, desde un

¹³¹ CDMH, SE Masonería A Revistas, M-46. Véase Carmelo Labra Quintero: “Una interpretación del periódico *Destellos*”, 273-280.

¹³² Mauricio Guerrero, “Dos Palabras”, *Destellos* (diciembre de 1932): 1-2.

¹³³ Texto publicado en varios números consecutivos. “Manifiesto del congreso mundial contra la guerra imperialista”, *Destellos* (Larache, febrero, abril y mayo de 1933): 5, 6 y 7 respectivamente.

¹³⁴ *Destellos* (Larache, enero de 1933): 7.

¹³⁵ Abd-Al-Lah (Ben Mohamed Melihi de Perseverancia no. 70), “Los Recalcitrantes”, *Destellos* (Larache, febrero de 1933): 2.

¹³⁶ Abd-Al-Lah, “Los Recalcitrantes”, *Destellos* (Larache: febrero de 1933): 2.

¹³⁷ Abd-Al-lah, “Semana Santa”, *Destellos* (Larache, abril de 1933): 2

símil literario que “La ola de frivolidad ha vencido al mundo de lo ideal. Sancho ha derrotado a don Quijote; el estómago ha vencido al cerebro”¹³⁸. En otro artículo, “¡Hay que hacer hombres!”¹³⁹, ofrece una disertación sobre la importancia de la labor de los maestros y de las escuelas en España y el Protectorado, dado que aún estaban principalmente relegadas a las congregaciones religiosas.

Sin embargo, será en una ocasión especial en la que *Destellos*, con motivo del 12 de octubre de 1933, publicaría un número intitulado “La Fiesta de la Raza”¹⁴⁰ donde interrelacionaría la conquista de América con la labor desarrollada en África por el Estado Español en un intento de legitimar las relaciones históricas y la colonización de ambas, desde una visión paternalista del modelo colonial impulsado por el Estado. El argumento esgrimido para ello nada tiene que ver con la “leyenda negra”, al contrario, esta se juzga impunemente. La justificación se establece por medio de la civilización y por medio del préstamo cultural que España hace a América (y que está haciendo a Marruecos), en cuanto a leyes, lenguaje, educación e ideas que, al final, supusieron la emancipación (necesaria y obvia) de los territorios colonizados:

Y los aztecas, y los Incas, de omnímodo poder; y los tiranos caciques; todos rindieron la gran destreza desmedida de su soberbia y sus viejos privilegios, tan rudos y tan fuertes como las montañas en que tallaron con rudeza primitiva sus viejos monumentos; todos cayeron arrollados, más que por la fuerza numérica de los invasores, más que por la bravura que les daba fama y el arrojo sin límites que derrochaban; por la fuerza convincente, augusta, de las leyes sabias que implantaron, inspiradas en austeros principios de justicia. Ellas prendieron en aquel pueblo el amor a la igualdad, engendrando el ansia de emancipación que les condujo a la libertad. (...)Pasan cuatro siglos, pocos más, y la luz que irradia al continente americano, llega a la vieja España cuando quiere despertar de un letargo de siglos, que la incomprensión tradicional se empeña en prolongar.

Esto mismo se observa en el artículo “Solo la Fraternidad une a los Hombres y a los Pueblos”¹⁴¹, de Luis Hidalgo, donde se hace mención de un modelo colonial ideal que, en el caso africano, por ser el más cercano en el tiempo y el único en estos momentos, pretendía perfeccionarse. Y esto se justificaba, al igual que en el caso americano, por la “sangre”. La apelación al pasado andalusí es indiscutible en este punto y tiene como objetivo legitimar la nueva obra colonizadora bajo un principio “moral” y no de

¹³⁸ Abd-Al-Lah, “La bancarrota del cerebro”, *Destellos* (Larache, diciembre de 1932): 7

¹³⁹ Abd-Al-Lah, “Hay que hacer hombres”, *Destellos*, (Larache, enero de 1933): 2.

¹⁴⁰ “Giralda” (Ángel García de Castro Guerrero), “La Fiesta de la Raza. Ayer y hoy”, *Destellos* (Larache, octubre de 1933): 1.

¹⁴¹ Luis Hidalgo, “Solo la fraternidad une a los hombres”, *Destellos*, (Larache, octubre de 1933): 2.

superioridad, como comentábamos en el apartado de las bases ideológicas; y que además iba en paralelo a la experiencia colonial americana anterior vista como negativa por los medios utilizados en ella. Entraba en juego aquí la redención/reconciliación de la memoria histórica que podía suponer Marruecos para España a través de la obra colonizadora¹⁴². También en este caso, se observa a la perfección cómo la memoria y el olvido se re-inventan y se re-construyen en función de los intereses de los sujetos que suscriben.

Y a esa obra de aproximación hispano americana, unida a la que España realiza en África junto al pueblo marroquí, pueblo este que también lleva nuestra sangre, será sin duda la obra que más libre del remordimiento de culpas pasadas, hijas de la intolerancia religiosa de hace cinco siglos y que perdurando hasta hace poco, pretenden algunos mantener aún. [sic] El día que España se una de manera efectiva, sin reservas mentales, a los pueblos de la América hispana y al pueblo marroquí, será la apoteosis del Gran Día de la Fiesta de la Raza¹⁴³.

De este modo, el concepto de hispanidad hábilmente elidía la cuestión de raza biológica al tiempo que exaltaba los profundos lazos familiares que unían a todos los habitantes de las colonias de ultramar y africanas con la metrópoli¹⁴⁴. Si bien la pérdida de las colonias había dejado a España en una situación de desventaja en cuanto a potencia colonizadora, Marruecos era un territorio “incivilizado”, unido por lazos históricos a la nación española. Es decir, era el lugar ideal para proyectar el discurso masónico “cosmopolitizador”, para hacer el *trabajo* mejor y con mejores resultados y devolver así a la nación española su lugar en el mundo.

No obstante, si una monografía o folleto evidenció la consecución del ideal masónico en pro de la inter-culturalidad y en pro del engrandecimiento de España y de la institución masónica fue *Una Asamblea Memorable, en el 8º Centenario del Nacimiento de Maimónides*¹⁴⁵. El opúsculo, resultado de una tenida magna organizada por Perseverancia no. 70 y Lixus no. 446B, ambas de la misma ciudad donde fluía el Lucus,

¹⁴² Véase un análisis detallado de esta relación del ideal masónico entre la experiencia de la masonería española en Cuba y en Marruecos en Valeria Aguiar Bobet, “La masonería española en Cuba y Marruecos”, en prensa.

¹⁴³ Luis Hidalgo, “Solo la fraternidad une a los hombres”, *Destellos*, (Larache, octubre de 1933): 2.

¹⁴⁴ Susan Martín-Márquez, *Desorientaciones*, 49-61.

¹⁴⁵ *Una Asamblea Memorable, en el 8º Centenario del Nacimiento de Maimónides*, impreso en la tipografía “La Ibérica” de Bartolomé Pajares, con fecha de 31 de marzo de 1935. CDMH, SE Masonería A, carpeta 803.

contiene diferentes trabajos y poemas relacionados con este erudito, además de la transcripción del acta de la ceremonia. En los anexos hemos transcrito el acta publicada y algunos de los trabajos leídos durante la ceremonia, resguardados en los expedientes masónicos personales de sus autores. No obstante, en este apartado, nos remitiremos exclusivamente al folleto del acto conmemorativo, primero por ser el único elaborado *ex profeso* para su difusión pública y, segundo, por ir en consonancia con otras actividades realizadas por diversas instituciones españolas en honor del erudito, como el semanario melillense *Vida Marroquí*¹⁴⁶ o los actos realizados por el Comité Cordobés¹⁴⁷ para el centenario. De hecho, no nos consta ningún otro acto oficial regido por la masonería española ni tampoco parece que el apoyo político y social para los festejos de Córdoba tuvieran el mismo impacto o entusiasmo¹⁴⁸ que el otorgado por los masones de Larache.

Ya lo mencionamos más arriba. El sabio cordobés personificaba la convergencia de las tres culturas occidentales que nutrían los talleres del Magreb del mismo modo que representaba los lazos históricos e identitarios comunes entre las partes. *Era* un judío nacido en territorio andalusí en aquel lejano y distorsionado medievo hispano tan ensalzado por la convivencia de la triada religiosa, por lo que representaba la alegoría perfecta de su situación sociocultural y el ideal que pretendían construir en el “paraíso pluri-religioso” marroquí:

...nos hallamos reunidos aquí hombres de tres razas distintas para reverenciar y festejar la memoria de un gran espíritu, de un hombre noble. Cada una de estas tres razas tiene su significación en este acto, pero aunque no la tuviera, el hecho de que España se enlace en fraternal abrazo con árabes y hebreos por simples simpatías en actos de esta naturaleza, revela el ansia de fraternidad que anima los primeros pasos de una generación de amplios ideales de una República entusiasta, cuyo más alto designio lo cifra en contribuir a la unión de todos los pueblos.¹⁴⁹

Maimónides, con todo, era el nexo de unión más potente entre los tres grupos etno-culturales, pero también la personificación del ideal proyectado por la masonería. Al ser

¹⁴⁶ “VIII Centenario del Nacimiento de Maimónides”, *Vida Marroquí*, 43, Melilla, 28 de febrero de 1935.

¹⁴⁷ El *ABC* de 29 de marzo de 1935 anuncia los diferentes festejos previstos.

¹⁴⁸ Fabián ALCAIDE: “Notas de Córdoba, Acerca de un Centenario” publicado en el *Heraldo de Madrid*, el 30 de marzo de 1935, advierte la falta de apoyo político y social hacia las actividades previstas para el homenaje en Córdoba.

¹⁴⁹ Trabajo de Juan Fernández Pérez para el centenario, CDMH, SE Masonería A, carpeta 9 exp. 5.

tildado de filósofo “universalista”, “iniciador de la cultura española”, y de estar dotado de un “elevado espíritu masónico”¹⁵⁰, no solo se le identificaba como masón por sus ideales, sino como responsable de lo que había sido España y de lo de debía ser Marruecos: un país a la vanguardia de la cultura ilustrada, cosmopolita y universal. De este modo, la figura de Maimónides como parte del mito de las tres culturas y como emblema del Arte Real eran la cara de una misma moneda: *era* español/cristiano, *era* judío, *era* musulmán, pero sobre todo, *era* masón. La búsqueda de la legitimidad por medio del pasado y su memoria se traducían, una y otra vez, en la necesidad de encontrar puntos comunes y no conflictivos entre y por las partes implicadas.

Quizás, para confirmar lo expuesto, si otro fragmento merece la pena resaltar de este opúsculo es un poema autoría de José González Lagares, miembro de Perseverancia, en el que se identifica, a partir de la exaltación a Maimónides y en una simbiosis bastante acertada, la cuestión religiosa de Marruecos con la utopía de al-Ándalus y con la masonería, esta última mediante la simbología del triángulo:

¡El Talmud! Libro sagrado, alma de la judería;
arca amorosa que guarda la clave de la Verdad;
vértice de aquel triángulo gigante de Andalucía,
donde el Cristianismo es lado de admirable ideología,
otro lado es el Judaísmo y otro lado es el Islam.

Y así brilla en el medievo la esplendorosa triada
que los siglos han guardado en olor de santidad.
Páginas son de la Historia que nunca serán borradas,
pues su ética conserva el fulgor de la alborada
cuando aparece radiante llenando la inmensidad.

La tipografía “La Ibérica” publicaría otros folletos autoría de los masones de Larache que se han incluido en el capítulo dedicado a la GLE. Sin embargo, antes de terminar este apartado, mención especial merece el famoso opúsculo *¡Abajo el Fascio!*¹⁵¹ por el que Bartolomé Pajares, su autor y venerable de Perseverancia, sería encarcelado en 1933. De todos modos, abordaremos la preocupación por el fascismo y sus persecuciones

¹⁵⁰ Acta del 30 de marzo de 1935, *Una Asamblea Memorable*, 1935, 11-13. CDMH, SE Masonería A, carpeta 803.

¹⁵¹ Publicado por Bartolomé Pajares, venerable maestro de Perseverancia no. 70, en su imprenta La Ibérica, Larache, 1933. Pajares fue procesado por esta publicación a la vez que retiraron los folletos de la circulación. Se encuentra en CDMH SE Masonería A, carpeta 351 exp. 38. No obstante, no se ha incluido en este repaso pues ya incluimos otros textos relacionados con las persecuciones antimasones y antisemitas.

a la masonería y a los judíos en el siguiente apartado, pues en las cartas personales y en los *trazados de arquitectura* será donde más aparezcan tales referencias.

TRAZADOS DE ARQUITECTURA Y CARTAS PERSONALES

Junto a las publicaciones de los boletines y revistas, varias fueron las voces marroquíes, tanto musulmanas, como judías, como *cristianas* que destacaron en la construcción del legado de la masonería que aquí nos ocupa. Estas voces, materializadas en cartas y pseudo-ensayos son los ejemplos más íntimos y personales en los que el ideal colonial de la masonería se repite y reitera desde el lenguaje discursivo propio de sus autores. La importancia de remitirnos a estos escritos que se leían en las reuniones semanales de la logia es, precisamente, la posibilidad analítica que presentan en cuanto a los temas elegidos y las disquisiciones de su narración. Por este motivo y por realizar diversas analogías entre ellos, hemos subdividido los textos escritos por masones musulmanes, masones judíos y masones estrictamente españoles. Por último, aquellas disertaciones relacionadas con el nacionalismo marroquí tendrán un apartado concreto, pues se entremezclan en ellas las percepciones bilaterales entre españoles y marroquíes.

TRAZADOS DE MASONES MUSULMANES

En primer lugar, los trazados de arquitectura de los masones musulmanes, al menos los pocos que hemos podido localizar en los expedientes masónicos personales, se centran, en su generalidad, en el significado que presenta la masonería como la institución idónea para mejorar la situación de su comunidad religiosa y para su país en general. Una muestra representativa es el ensayo de Si Ad-el-Krim Ben El Hach Ali-Loh, director general de la Enseñanza Marroquí, realizado para su logia Cabo Quilates no.11 de Alcazarquivir¹⁵², en el que dejó constancia de su entrada en la masonería por ser esta “el modelo de los verdaderos hermanos y la posibilidad de seguro entendimiento y concierto entre todas las clases humanas”, considerando, a su vez, le convendría “mucho tener hermanos en las cabilas para velar en ellas por la paz, asegurarla entre musulmanes, españoles e israelitas y para que sean como un espejo, en que se refleje cuanto ocurra de justo o injusto en las cabilas lejanas”. Además, añade que “para realizar este ideal habrá

¹⁵² Trabajo presentado en abril de 1934. CDMH, SE Masonería A, carpeta 95 exp. 9.

de ser necesario un trabajo y esfuerzo que no pueden producir las autoridades civiles o militares con la guerra, porque los masones en estos trabajos de la paz hacen más que miles de los demás”.

Otro ejemplo lo encontramos en los trabajos de Ben Zaieb El Krisi¹⁵³, donde siempre ensalza los valores de la masonería en cuanto a institución; o aquellos de Ben Mohamed Zouak, quien siempre puntualiza la importancia de la lengua como barrera social y cultural no solo para comprender los preceptos de la masonería por parte del pueblo marroquí, sino como elemento esencial en el desarrollo de las relaciones hispano-marroquíes. Y con ello especificaba que los magrebíes debían aprender español, pero también que los españoles también debían aprender árabe. De hecho, lo esencial de su propuesta descansaba en el deseo de poseer “una ciencia sana, útil y verdadera, (...) la ciencia que hace disipar delante de nuestros ojos aquella nebulosa ignorancia”; es decir, la ciencia, entendida aquí como aprendizaje de aquellos conocimientos occidentales de los que se carecía en las escuelas árabes marroquíes hasta el momento, difuminaría la barrera infranqueable del idioma, la escasa educación y la ignorancia que abundaba en el territorio colonial.¹⁵⁴

En cualquier caso, la vinculación entre los ideales republicanos, los ideales masónicos y los deseos de los marroquíes para su país son también un elemento constante, hasta el punto de que la persecución de la orden se condenaba impunemente pues, implicaba, en cierto modo, la pérdida de unos valores sociales, espirituales e interculturales necesarios en la balanza colonialista:

La masonería, siempre ha sido perseguida, y seguirá siéndolo por los profanos y equivocados, y prefiero llamarlos así, por no llamarles enemigos, ya que esta palabra no debemos usarla como ellos. Unos la persiguen por su general ignorancia, y por no conocer nuestros principios: otros, empujados por personas que sin saber sin pensar si con razón o no la persiguen, y otros lo hacen solo movidos por el odio, porque odian a la razón, y no la defienden como ellos dicen, es decir, giran todas sus pretensiones alrededor de sus intereses personales y particulares; mientras que nosotros defendemos la libertad ellos apoyan a la

¹⁵³ Trabajo presentado por Said Ben Zaieb El Krisi, a la logia Perseverancia no. 70 de Larache en 1933. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 32 exp. 13.

¹⁵⁴ Plancha de Zouak Mohamed. CDMH, SE Masonería-A. carpeta 32 exp. 8. Uno de los centros influyentes en este sentido fue el Ateneo hispano-marroquí, que se convirtió en un instrumento de la colonización. un nacionalismo protonacionalista, que se estaba gestando entre la burguesía tetuaní a través de figuras como Muhammed Baud, Abdeljalek Torres, que comenzaba su instrucción en este contexto en el que el desarrollo del país pasaba por el tamiz del progreso cultural y donde la educación jugaba un papel central. Véase, Irene González González, “Escuela e ideología”, 257-258.

esclavitud de personas y espíritu; nosotros defendemos la igualdad, mientras que ellos buscan la desigualdad; nosotros defendemos la fraternidad, la verdadera razón humana, y ellos la rechazan¹⁵⁵.

Los trazados de arquitectura de los masones judíos, también ensalzan los mismos valores de la masonería. No obstante, lo hacen siempre en un continuo ejercicio de retrospección en el que aluden al pasado andalusí para reforzar los vínculos con España, especialmente en la década de los años 30 cuando el antisemitismo europeo se vuelve más feroz. Esto no quiere decir que los masones musulmanes no apelaran a la mitificación del pasado compartido, pues lo harían a menudo los nacionalistas marroquíes¹⁵⁶ como veremos, sino que se centraban, a través de las ideas de renovación (*nahda*), en las necesidades apriorísticas de la sociedad de su país como la educación y las mejoras sociales en todos los ámbitos, cambios para los que necesitaban el apoyo de la masonería y la guía de la vecina España, un mal menor respecto a la política ejercida por imperialismo francés, tal y como expresaba Abdeslam Ben Laarbi Benunna—de quien nos ocuparemos más adelante—en 1933:

FRANCIA, siempre Francia, taimada y desleal, pues emplea los procedimientos justílicos¹⁵⁷, nos combate y combatirá, pero la venceremos, ya que parece ser llegada la hora de su ocaso, pues los pueblos se despiertan y ven el engaño de sin palabras de sirena, Libertad, Igualdad y Fraternidad, pero no por mi casa, esa es la política de nuestro principal enemigos¹⁵⁸.

TRAZADOS DE MASONES JUDÍOS

En segundo lugar, los textos escritos por masones judíos presentan también algunas características similares a las de los musulmanes, especialmente por la constante preocupación hacia su comunidad; solo que en este caso, los problemas estarían asociados a las persecuciones y vejaciones sufridas durante toda la historia por el pueblo hebreo.

¹⁵⁵ Trabajo presentado por Ben Mohamed Zouak, simbólico “Arabista” para el triángulo Cabo Quilates no. 11 de Villa Alhucemas, sin fecha y sin título. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 32 exp. 8.

¹⁵⁶ La apropiación de al-Áandalus por parte del movimiento nacionalista derivaría también en uno de los elementos que conforman el mito fundacional de la identidad nacional de Marruecos. Véase Eric Calderwood, *Colonial al-Andalus*, 20-50.

¹⁵⁷ Probablemente el autor haga referencia a “procedimientos judiciales o jurisdiccionales”.

¹⁵⁸ Carta de Abdeslam Ben Laarbi Bennuna a Jaime de Argila, Tetuán, 20 de agosto de 1932. CDMH SE Masonería A, carpeta 95 exp. 15.

Dicho de otro modo, también los judíos utilizarían la masonería para mejorar la suerte de sus *hermanos* de credo. Existen numerosos ejemplos desde prácticamente 1900 hasta 1936 en los que se invoca a los altos organismos masónicos para que interceda en estas persecuciones, pero serán más significativas a partir de los años 30 por el crecimiento del fascismo y antisemitismo europeo. No es de extrañar que la popular obra *Los Protocolos de los sabios de Sión* tuviera en España doce ediciones entre 1932 y 1936.¹⁵⁹ De hecho, hasta esta fecha no se generalizará una verdadera campaña de denuncias y propuestas “por el maltrato que sufrían los judíos alemanes bajo el régimen hitleriano”¹⁶⁰ y por el fascismo en general: se crearon diversas organizaciones como el Frente *Antifascista* y el *Comité de lucha contra la Guerra y el fascismo*, constituido por la Gran Logia de Marruecos¹⁶¹, o bien se participó en otras iniciativas internacionales como *Liga de la Defensa de los Derechos del Hombre* o la *Internacional Universitaria*¹⁶². Junto a ello, se editaron folletos como *¡Abajo el Fascio!*, que llevaría a su autor, Bartolomé Pajares, venerable maestro de la logia Perseverancia no. 70 de Larache, a la penalización (y prisión) por injurias al jefe de gobierno italiano; periódicos como los denominados *Acción* y *Frente Antifascista*, que serían suspendidos en 1934 a raíz del estado de alarma nacional.

No obstante, bajo estas preocupaciones de los masones judíos, subyacían otras disquisiciones. Al apelar a los masones de todo el mundo para denunciar el fascismo y ejercer justicia hacia su comunidad, se aludía de paso, a las fricciones identitarias que presentaban y a su exclusión pretérita y actual constante. En este sentido, pasado y presente, memoria y realidad se confundían detrás de todos y cada uno de ellos. El trabajo de Isaac Benitah Amselem, titulado “Las represalias contra los israelitas, un caso de los que creemos tener patria y no tienen patria”¹⁶³, muestra a la perfección esta conjunción de ideas:

¹⁵⁹ Gonzalo Álvarez Chillida, “Presencia en imagen judía en la España contemporánea”, 137.

¹⁶⁰ “Los francmasones ante el mundo. La tolerancia y la defensa del oprimido, base de la paz entre los hombres”, *Boletín del Supremo Consejo del Grado* 33 413-414 (Septiembre-diciembre 1935): 10.

¹⁶¹ La GLRM en su acta de 4-10-1933 decide formar un comité único al respecto, que quedó compuesto por: presidente Barceló, secretario Rodríguez, vocal Cajal, suplente Arlandis. SE Masonería A Leg. 499.

¹⁶² Véanse varios ejemplos en José Antonio Ferrer Benimeli y Manuel de Paz Sánchez, *Masonería y pacifismo en la España contemporánea*, 153-189.

¹⁶³ Trabajo presentado por Isaac Benitah Amselem para el triángulo Cabo Quitales no. 11 de Villa Alhucemas sin fecha, bajo el título *Las represalias contra los israelitas, un caso de los que creemos tener patria y no tienen patria*. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 94. Exp. 18

El pueblo de Israel siempre ha sido perseguido, despreciados por la opinión pública, tratados sin patria aún en el siglo XX, y muchas veces desposeídos del derecho común en los países donde se encuentran esparcidos. (...) Es bastante necesario que debido a la Igualdad y Fraternidad que reina entre los que tienen el orgullo de pertenecer a la Francmasonería, sin distinción de razas, es un deber el hacer la iniciativa ante la Sociedad de Naciones, o bien al Organismo Masónico de Ginebra, para que reine la paz a esos tantos de miles hebreos en Alemania¹⁶⁴.

El texto continuaba estableciendo una relación entre el judaísmo, las otras religiones del libro y la masonería, entendiendo el primero como la matriz de los ideales universales de la masonería:

...el judaísmo ha dado al género humano el libro misterioso, que entretiene aquí abajo la llama inextinguible de un ideal universalista, internacionalista, ideal de una nueva catolicidad humana. Israel ha legado a los hombres el primer libro sagrado cuyo libro es el adorado en todos los sagrados Templos Cristianos, Masones e Israelitas en donde estampamos el sagrado juramento es la Santa Biblia.

En otras cuartillas del mismo autor, centradas esta vez en “Las persecuciones en contra de los Israelitas en Marruecos”, se denuncian las fechorías hechas a los judíos en Alcazarquivir por “ciertos elementos que dicen ser nacionalistas”, entiéndase aquí, nacionalistas españoles, en un intento de denunciar el fanatismo católico que seguía imperando en España y en sus mismos dirigentes, a pesar de la instauración del régimen republicano:

Es muy conveniente extirpar de raíz a estos servidores del ex rey, los que sin tener en cuenta su carrera diplomática hagan política no beneficiosa para el país que representan dentro del Protectorado.

Es muy necesario que nuestros Venerables de las respetables Logias asesoren al Gobierno de la República el malestar que atraviesa nuestra Zona del Protectorado¹⁶⁵.

Pero el texto no terminaba aquí. En su preocupación por el antisemitismo, más que lógica en el contexto, remite su descontento hacia el pasado andalusí, en concreto al

¹⁶⁴ Trabajo presentado por Isaac Benitah Amsalem para el triángulo Cabo Quitales no. 11 de Villa Alhucemas sin fecha, bajo el título *Las represalias contra los israelitas, un caso de los que creemos tener patria y no tienen patria*. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 94. Exp. 18

¹⁶⁵ Trabajo presentado por Isaac Benitah Amsalem al triángulo Cabo Quilates no. 11 de Villa Alhucemas el 14 de mayo de 1933. El título del trabajo es *Las persecuciones en contra de los Israelitas en Marruecos*. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 94 exp. 18.

“desacierto de los Reyes Católicos, que expulsaron del suelo patrio a esos miles de judíos que eran en aquella época los que tenían en sus manos el comercio, la cultura y desenvolvimiento progresivo de la Nación siendo que aún conservan el idioma Español”. El judaísmo como tronco común parece inalienable en los masones judíos que sin menoscabos recuerdan el papel que para España y la masonería habían tenido desde la época precolonial, un papel que parece no haber sido reconocido lo suficiente por los españoles. Aun así, su conclusión, conciliadora y *reconciliadora* de la memoria pasada a través de los preceptos del Arte Real, se antepone en un discurso que apela “al olvido”:

Olvidemos todos los males pasados y todos unidos tenemos el deber sagrado de luchar por la Paz para fundir como buenos hermanos a todos los Españoles, Musulmanes e Israelitas por la libertad de la justicia y el trabajo para mayor engrandecimiento de nuestra amada República Española.

En este mismo sentido, el trabajo realizado por Rafael Pérez Pérez para el centenario del nacimiento de Maimónides en 1935 cobra mayor significación, pues utiliza la figura del sabio judío nacido en Córdoba no solo para ratificar la unión de las tres religiones en el contexto marroquí, sino para justificar su identidad andalusí y su identidad hebrea; una identidad más difusa que ambivalente que al final, gracias a la vida errante de Maimónides, reconcilia por medio de la diáspora. En otras palabras, arguye que la “la patria” de los hebreos es su religión, independientemente de lugar en el que se encuentren:

El primer Moisés es el de [la] Biblia, la sublime figura de las tablas de la Ley. El según Moisés es Maimónides, la figura capital de la historia errante del pueblo hebreo, símbolo de la dispersión en que el pueblo hebreo repartido a través de todas las naciones ha dejado en ella los mejores tesoros de su espíritu.

El primer Moisés creó la patria espiritual de los hebreos asignándoles una misión de apostolado, el segundo les dio los medios para poder realizar esa misión. El primer Moisés creó en cierto modo el espíritu de Jerusalén que buscaba en la unidad de todos los hombres el camino de lo eterno, el segundo se encontró en su tierra Andaluza el mismo anhelo en sentido inverso y lo aplicó al hebraísmo; y así marcó los derroteros definitivos al pueblo hebreo dándole una segunda vida¹⁶⁶.

En otro de los artículos confeccionados para el centenario, esta vez autoría de un masón español (cristiano), se diserta, desde una perspectiva externa y objetiva sobre la vida y obra del filósofo, llegando a la conclusión inevitable de que se debe apelar a las culpas pasadas más que para acceder a la redención, para constituir una sociedad nueva que incluya, sin objeciones, a los sefardíes:

¹⁶⁶ Trabajo presentado por Rafael Pérez de la logia Perseverancia no. 70 de Larache en la celebración del VIII centenario de Maimónides el 31 de marzo de 1935, bajo el sobrenombre de “El Octavo centenario de Maimónides”. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 183 exp. 20.

A nosotros los españoles, nos es muy grato celebrar el centenario de Maimónides, por ser español y judío, ya que de esta manera pagamos a los sefarditas una deuda sentimental que se manifiesta en el calor con que propagan nuestro hermoso lenguaje por todos los lugares del mundo. Emociona como español y andaluz el saber que en las costas holandesas, entre las brumas del mar del Norte, los sefarditas marineros lanzan al aire sus canciones aprendidas bajo nuestro cielo claro y azul. Lejos, en los confines del Mediterráneo, en Salónica existe nutrido grupo de hebreos procedentes de España, que emplean en su hogar y alegrías el antiguo castellano lleno de voces actuales, y es por su propia voluntad y cariño que después de varios siglos se conserve este enorme recuerdo¹⁶⁷.

La nostalgia y el orgullo que parece evocar el uso del castellano por los sefardíes, se traduce en este caso en el reconocimiento del pasado, de la memoria y de este legado en concreto que producirían, sin ninguna duda, el tan ansiado engrandecimiento de España. Eso sí, una España reconciliadora de sus culpas pretéritas y una España conciliadora de la alteridad religiosa.

Por último, entre otros temas comunes que aparecen en los textos de los masones judíos radican las críticas a la falta de actuación de la orden en Marruecos, tal y como se aprecia en el trabajo de Haim Cohen Israel¹⁶⁸. En él se trasluce la necesidad de ser “útiles a la República y al pueblo” y propone una serie de medidas para la consecución real del ideal masónico y del *nuevo al-Ándalus* que representaba Marruecos: fusionar las logias locales en una sola para mejorar e incentivar los trabajos, crear un centro de enseñanza laica, centros de unión de “las tres razas” y publicar una revista “apolítica” para instruir al pueblo y para que este “sacuda, a la vez, el polvo venenoso de las religiones”. El proyecto no se llevaría a cabo, como tantos otros, pero su elaboración indica, como en otros casos, la necesidad *real y contextual* de una convivencia fraternal e intercultural en Marruecos sin ningún tipo de fanatismo y sin ningún tipo de superioridad étnica o colonial.

TRAZADOS DE MASONES “CRISTIANOS”

Los trabajos de los masones españoles incluidos en esta sección tampoco son ajenos a este paradigmático entresijo de memorias, historia, ideales y necesidades. Los

¹⁶⁷ Trabajo de Juan Fernández Pérez para la tenida celebrada en honor al VIII centenario del nacimiento de Maimónides el 31 de marzo de 1935. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 9 exp. 5.

¹⁶⁸ Trabajo presentado por Haim Cohen Israel a la logia Luz no. 449 de Tetuán el 4 de mayo de 1932. Sin título. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 122 exp. 12

temas se repiten en sus disertaciones: definición de masonería, la orden como la institución por excelencia para mejorar Marruecos y por extensión, para mejorar la humanidad en general; los derechos humanos y los derechos de los pueblos, la identidad histórica que comparten con musulmanes y judíos por medio de la figura de Maimónides o por el pasado andalusí, las persecuciones a los masones por parte de la Dictadura, el fascismo, el clericalismo, etcétera. Ya hemos mencionado y esgrimido algunos de ellos. No obstante, en los trabajos de los españoles/cristianos existe una diferencia sustancial respecto a los de los demás: no solo se alza a la masonería en su utopía filantrópica y civilizadora en Marruecos, sino que asumen que esta misión es y ha sido posible, particularmente, por los españoles y por la “madre patria”. En este sentido, en algunos textos se ensombrecen los elementos de unión de un ideal común para identificar la labor masónica con la primera persona del plural y desde una percepción “externa” del hecho colonial. No obstante, como en el fragmento que citamos a continuación autoría del venerable maestro de la logia Oriente no. 451 de Tetuán, Cristóbal de Lora, también se identificaba este “nosotros” con toda la membresía del taller. Ni más ni menos, para esa fecha *Oriente* contaba con algunos musulmanes y judíos notables en sus filas. La misión de la masonería parecía entonces un trabajo de todas las partes implicadas, pues todas esperaban el mismo bien común:

Calladamente, silenciosamente, fuimos labrando estas tierras vírgenes con el arado de la cultura y la razón, para sembrar la semilla de la Fraternidad, la Libertad e Igualdad, consiguiendo el respeto mutuo a las ideas de todos, el amor tolerante a la Ley justa y a los derechos ciudadanos¹⁶⁹.

¡Si vierais, V.: M.: y otros QQ.: HH.: qué hermosos frutos hemos recogido y estamos recogiendo! La cosecha ha sido superior a nuestros cálculos. Nuestros ideales grabados han quedado en nuestras almas forjados en tremendos golpes de adversidad dados sobre el yunque de la tiranía en interrumpida persecución odiosamente reaccionaria¹⁷⁰.

El fragmento forma parte de una carta—una de tantas—enviada al Gran Oriente Español en 1931 con motivo de las represalias experimentadas por algunos componentes del taller por parte del entonces alto comisario Luciano López Ferrer, un ferviente monárquico y enemigo de la orden. Las persecuciones sufridas durante el régimen de Primo de Rivera y las que continuaron durante el periodo republicano, tanto para los

¹⁶⁹ Cata de la logia Oriente no. 451 de Tetuán al GCFS del GOE, el 15 de diciembre de 1931. Firmada por su venerable maestro, Cristóbal de Lora Castañeda. Expediente masónico personal de Emilio Zapico Zarraluque. CDMH SE Masonería A, carpeta 94 exp. 1.

¹⁷⁰ Cata de la logia Oriente no. 451 de Tetuán al GCFS del GOE, el 15 de diciembre de 1931. Firmada por su venerable maestro, Cristóbal de Lora Castañeda. Expediente masónico personal de Emilio Zapico Zarraluque. CDMH SE Masonería A, carpeta 94 exp. 1.

masones en general como para los judíos y nacionalistas marroquíes en particular, serán otra constante en los trabajos y en las cartas personales. Pero también lo será la exaltación de la República por los ideales que compartía, en principio, con la masonería, y los numerosos cambios que se deberían realizar en las diferentes plazas de Marruecos, siempre en relación con las medidas políticas y administrativas de la colonia, aquellas relacionadas con la sanidad, la educación, la erradicación del fanatismo de todo tipo, etcétera.

Este interés también se reflejaría en diferentes proyectos y acciones planteadas por la masonería en la consecución de su alta misión en Marruecos, especialmente en relación a la población musulmana cuya representación en las logias había sido muy escasa hasta los años 30; y aun así seguía siendo¹⁷¹ teniendo en cuenta que eran mayoría en Marruecos. El logro que parecía haber conseguido el Gran Oriente de Marruecos en 1890 se había difuminado sin solución de continuidad después de su disolución un año más tarde:

En pocos años la Verdad se ha abierto paso entre los árabes y muchos naturales del país han visto la Luz. Contamos hoy con unos doscientos hermanos marroquíes. Cada uno se ha afiliado en la Log.: donde sus simpatías de amistad personal le han llevado¹⁷².

Cuarenta y dos años más tarde, la labor seguía siendo prioritaria para poder conseguir los fines propuestos:

La GLRM debe trabajar intensivamente porque nuestro postulado arraigue profundamente en el elemento musulmán indicando a todos los talleres de su jurisprudencia la conveniencia de dedicar su especial atención a los indígenas (...) con lo cual llevaremos a feliz término la lata misión encomendada a España en Marruecos¹⁷³.

¹⁷¹ Se conservan un gran número de registros e inventarios franquistas que contienen diferentes listas de los masones españoles del Protectorado francés y español. Hemos tomado como referencia uno de los últimos, de 1 de diciembre de 1936. Las cifras contienen errores: calculan 1042 masones para todo el territorio africano entre 1931 y 1936, de los cuales 123 señalan como *judíos* y 27 como *indígenas*. En conjunto, no obstante, eran, para la época republicana, 848 masones. El número real de judíos, no obstante, ascendería hasta unos 200 y el de los musulmanes se mantiene alrededor de 27 (más 16 sin confirmar) gracias a la corrección/comprobación de los errores de dichas listas (repeticiones, confusión de nombres, rechazados y no iniciados). Sin embargo, faltaron otros por añadir, relación que se establecerá para posteriores trabajos. CDMH, SE Masonería A, carpeta 390. Véase, Valeria Aguiar Bobet, “La cultura de la tolerancia”, 495-496. Sobre el número de judíos en las logias de Marruecos durante toda su trayectoria histórica, se ha publicado un artículo más reciente: Valeria Aguiar Bobet, “Ni complot judeo-masónico ni filosemitismo”, 189-219.

¹⁷²De todos modos, esta cifra es algo exagerada, como ya se ha comprobado con anterioridad.

El texto apareció publicado en español y en francés en el boletín *La Unión Masónica en el Imperio de Marruecos* (Tánger, 1890).

¹⁷³Carta de Ramiro Farpón Pumariiega a Cabo Espartel no. 447, agosto de 1933. CDMH, E Masonería A carpeta 115 exp. 11.

Es representativo, en este sentido, cómo las logias del Protectorado español denunciaron la actuación de los talleres de la zona francesa donde se negaban a iniciar musulmanes¹⁷⁴, contradiciendo la máxima de la orden sobre la libertad de cultos. Es más, la denuncia manifestaba que no solo se trataba de una medida antimasónica *per se*, “cuando en España y Europa hay hermanos musulmanes”¹⁷⁵ sino que exhibía la diferencia de la actuación imperialista y colonial del Estado francés en relación con el español. La política hispana, desde esta perspectiva, era aplaudida por los marroquíes precisamente por su flexibilidad, que más bien reflejaba su imperturbable postura “abandonista” y cierta desidia por parte del país protector. En cualquier caso, la masonería española, concedora de estos condicionantes, plantearía diferentes medidas y acciones para integrar a un mayor número de musulmanes en sus talleres, para lograr unas mejores relaciones bilaterales y para consolidarse como institución “de pacto”—y no de conflicto—en el ámbito colonial. Destacan en ello los proyectos educativos laicistas en los que se incluía a niños musulmanes y hebreos¹⁷⁶, la concesión de becas a estudiantes con escasos recursos, la posibilidad de poder realizar la promesa masónica sobre el Corán¹⁷⁷; la traducción al árabe de los rituales o la incorporación de intérpretes en las reuniones. También se publicaron varios comunicados en contra de la esclavitud en el territorio magrebí¹⁷⁸, se conformaron instituciones culturales como el *Ateneo Hispano Marroquí*¹⁷⁹ e, incluso, se discutió la creación de logias exclusivamente árabes¹⁸⁰, así como la constitución de un Gran Oriente Africano que auspiciase a las logias del *viejo* continente con el objeto de independizarse

¹⁷⁴ El gran orador, Hossain Ben Mohamed Hehe en tenida de la Gran Logia Regional de Marruecos de 1 de mayo de 1933 condena este hecho. Libro de Actas de la GLRM. CDMH, SE Masonería A carpeta 499.

¹⁷⁵ El gran orador, Hossain Ben Mohamed Hehe en tenida de la Gran Logia Regional de Marruecos de 1 de mayo de 1933 condena este hecho. Libro de Actas de la GLRM. CDMH, SE Masonería A carpeta 499.

¹⁷⁶ En la tenida del 30 de julio de 1932 de la GLRM, Juan Rivaud, diputado de Lixus no. 446B proponía “la creación de escuelas laicas para niños y niñas de todas las razas que conviven en Marruecos”. CDMH SE Masonería A, carpeta 499.

¹⁷⁷ Esta medida nunca llegaría a aprobarse. Libro de Actas de Atlántida no. 448 de 12 de junio de 1931 y de la GLRM de 10 de febrero de 1933. CDMH SE Masonería A, carpeta 404 y 499.

¹⁷⁸ Al respecto, se incrimina en el acta de la GLRM de 5 de septiembre de 1933 a Abdeselam Bennuna por vender una esclava que había nacido en su casa. CDMH SE Masonería A carpeta 499.

¹⁷⁹ Carta de la GLRM al Gran Consejo Federal Simbólico del Gran Oriente Español, 15 de febrero de 1933. CDMH SE Masonería A carpeta 499.

¹⁸⁰ Carta de Bartolomé Pajares a Marcelo de Argila. Expediente personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 203 exp. 1.

de las obediencias de los países coloniales¹⁸¹, algo similar a lo que había ocurrido con la configuración del Gran Oriente de Marruecos en los años 90 del siglo XIX.

La iniciativa de las logias “árabes”, así como la iniciación secreta de personalidades árabes o andalusíes de renombre de la zona española, son mencionadas en varias ocasiones en la documentación masónica sin existir ninguna otra prueba documental al respecto. Tanto Abdeslam Ben Laarbi Bennuna como otros masones de la Gran Logia Española vieron en ambas propuestas la solución para conciliar los intereses hispano-magrebíes. Así lo establecía Bennuna en una carta a Jaime de Argila, de quien nos ocuparemos en el siguiente apartado:

... he de manifestarle que dentro de pocos días iniciaremos a otro árabe. Como tengo confianza en el primero iniciado Mohamed Luali, hermano del bajá de Larache, en cuyo h.: encuentro mucho espíritu de independencia y entusiasmo por la causa Islámica, quiere que este sea el que se encargue de la Presidencia de la Log.: expresamente indígena, dándole, desde luego carácter secreto, aunque con la natural exposición de que el mejor día, las Autoridades, por cualquier indiscreción, no la dejara funcionar.

Desde luego, la creación de Llog.: árabes, siempre han sido mis propósitos, considerándoles interesantísimas bajo el punto de vista político para la causa panislámica. Yo le agradeceré, por tanto, el encauzamiento que me ofrece Vd. con todos los detalles necesarios y trabajaré intensamente para crear la primera Lo.: indígena secreta.

Varios testimonios orales, así como el propio diario de Abdeljalak Torres, el líder del nacionalismo marroquí y miembro de la logia Atlántida no. 449 de Tetuán, parecen esbozar la existencia de otros afiliados a la orden en la ciudad tetuaní¹⁸². Sin más pruebas, lo que sí podemos establecer con seguridad, tal y como menciona el autor del fragmento citado, es que algunas iniciaciones de musulmanes no solo estuvieron relacionadas con el espíritu de la *nahda* que comentábamos más arriba, sino con la “causa islámica”; y para Bennuna esta causa estaba asociada a los intereses del movimiento nacionalista marroquí que estaba empezando a emerger con fuerza en Marruecos.

MASONES Y PRO-NACIONALISTAS MARROQUÍES

¹⁸¹ Libro de Actas de la GLRM. CDMH SE Masonería A, carpeta 499.

¹⁸² Las cifras que ofrece Abdeljalak Torres son de 70 tetuaníes masones. En los listados que se encuentran en los expedientes de las logias, así como en los listados que haría la Delegación Nacional de Servicios Documentales durante y después de la guerra civil, documentan 28 masones musulmanes para todo el Protectorado español y una de los mencionados había sido rechazado antes de su iniciación. Véase Rocío Velasco de Castro, “Las relaciones hispano-marroquíes: fronteras geográficas e ideológicas y su ambivalente papel en la Historia”, en *Conflictos y cicatrices: fronteras y migraciones en el mundo hispánico*, coord. Almudena Delgado Larios (Madrid: Dykinson, 2014), 183-204.

En último lugar, debemos destacar el papel del legado de la masonería en función del nacionalismo marroquí, precisamente por la vinculación que la orden y los nacionalistas tuvieron en el seno de las logias tanto a su favor como en su contra, pero que determinaron la presencia, la permanencia y la salida de los *hermanos* simpatizantes o miembros activos de este movimiento, una vinculación que también supondría la asunción del mito andalusí apropiado por esta masonería—y en otras lógicas políticas del contexto—para la reconstrucción de su identidad nacional.

El nacionalismo marroquí cuya andadura empezaría a los años 30, al menos como movimiento político-ideológico¹⁸³, coincidiría con el advenimiento de la II República en España y con la fundación de las primeras logias en la capital del Protectorado, Tetuán. No tan coincidente sería que, precisamente, entre los años 1930 y 1933 será el momento en que más musulmanes estén adheridos a las filas del Arte Real. Hasta estos momentos, su presencia sería escasa, a pesar de los esfuerzos de las logias. Las guerras del Rif y las persecuciones de la masonería por parte de la Dictadura explican algunos porqués; los ideales republicanos y las medidas implantadas por el nuevo gobierno en torno a la libertad de asociación y de reunión, así como la “legalización” de la masonería, explican otros.

No sabemos hasta qué punto la coincidencia por ambas partes pudo ser milimetrada o racionalizada, pero sí que las ideas nacionalistas de los oriundos no supusieron en ningún caso una exclusión directa a la hora de valorar su ingreso en las logias españolas. De hecho, en la misma constitución de algunas de ellas, se encontraban, ostentando cargos importantes, Abdeslam Bennuna, quien fue inspector de Enseñanza del Protectorado y uno de los principales líderes del nacionalismo musulmán junto con Abdeljalak Torres, también masón; Hosaim Mohamed Hehe, caíd de Tabor, del que se indica en los informes al respecto de su iniciación que fue “un adicto desde un principio a la causa de España” (en referencia a su papel “protector”¹⁸⁴, pero que también

¹⁸³ Véanse Yolanda Aixelà Cabré, “Imazighen y árabes del Protectorado español”, 21-59; y Rocío de Velasco de Castro, “Política y religión en el ideario nacionalista marroquí. Religión y control político social: normas, instituciones y dinámicas sociales”, en *Actas del IV Congreso de Estudios sobre Historia, Derecho e Instituciones*, coords. S. Granada Lorenzo, A. Torres García y Rocío de Velasco de Castro (Valladolid: Asociación Veritas para el Estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones, 2016), 241-258, https://www.academia.edu/23618544/2016_Pol%C3%ADtica_y_religi%C3%B3n_en_el_ideario_nacionalista_marroqu%C3%AD

¹⁸⁴ Informe de *Jacobo Rousseau* respecto a Hossain Mohamed Hehe. CDMH SE Masonería A, carpeta 95 exp. 16.

congeniaba con las nuevas ideas emancipadoras); Mohamed Luali, hermano del bajá de Larache, al que Bennuna describe con “espíritu de independencia y entusiasmo por la causa Islámica”¹⁸⁵, entre otros. De igual modo, la iniciación de Abdeljalak Torres en la logia Atlántida no. 448 sería aprobada a pesar de las advertencias realizadas por el venerable maestro de Luz no. 449, Rogelio González, intérprete de árabe de segunda clase, donde estimaba “perjudicial el ingreso en la orden de indígenas que se distinguen en estas ideas, por los contratiempos internacionales que ello puede ocasionar a España en su cometido en el Protectorado de Marruecos”¹⁸⁶.

El tema del nacionalismo marroquí, como vemos y como hemos visto, sería bastante recurrente en la documentación masónica por la amenaza que presentaba para la protección que debía cumplir España en Marruecos, protección que no se cuestionaba por la orden ni desde el ideal masónico colonial. Y ello a pesar de los preceptos de libertad e igualdad que supuestamente defendía. Los representantes del movimiento en su inicio, tampoco cuestionaban el Protectorado, sino que solicitaban la introducción de una serie de mejoras en Marruecos relacionadas en su mayoría con el ámbito educativo¹⁸⁷ y cultural. Quizás el discurso más conocido de ello sea el de Abdeslam Bennuna, leído en la tenida de Oriente no. 451 con motivo de la visita de Martínez Barrio en 1932 a los talleres de Marruecos:

El nacionalismo, en la Zona de Protectorado, es, en realidad, el deseo de muchos musulmanes de instruirnos en lo moderno, sin abandonar lo que es peculiar nuestro. Comprendemos que, con relación a Europa, estamos atrasados de un siglo, y es nuestro más ferviente deseo el de ver si esta laguna podemos salvarla en el menor plazo de tiempo posible. Como la misión que aquí se ha impuesto España, no es otra, venimos a sacar en consecuencia que el primer *nacionalista*¹⁸⁸ de la Zona es el propio país protector¹⁸⁹.

¹⁸⁵ Carta de Abdeslam Ben Laarbi Bennuna a Marcelo de Argila, Tetuán, 14 de septiembre de 1932. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 95 exp. 20

¹⁸⁶ Acta de Atlántida no. 448 de 5 de julio de 1932, donde se solicitan informes de Abdeljalak Torres. SE Masonería A carpeta 404 exp. 2.

¹⁸⁷ Uno de los centros influyentes fue el Ateneo donde se comenzó a gestar entre la burguesía tetuaní un movimiento protonacionalista a través de figuras como Muhammed Daud, A. Bennuna y A. Torres, Irene González González, “Escuelas e ideología”, 257-258.

¹⁸⁸ Subrayado en el original.

¹⁸⁹ Trabajo presentado por Abdeslam Ben Laarbi Bennuna en la tenida de Oriente no. 451 de Tetuán, con motivo de la visita de Diego Martínez Barrio el 16 de abril de 1932. Expediente concreto “Nacionalismo”. CDMH SE Masonería A, carpeta 351 exp. 21.

Bennuna aprovecharía también la ocasión en esta ceremonia para aclarar el concepto de panislamismo, un concepto muy amenazador para las miradas occidentales que veían en él una nueva *guerra santa*:

En el último Congreso celebrado en Palestina hace pocos meses, quedó también desvanecido el fantasma de la guerra santa con la declaración pública de que todo musulmán no tiene más obligación patriótica que la de actuar en la tierra donde ha nacido...

En otro discurso, a propósito de un suceso ocurrido en Tetuán sobre dos *moros* que fueron apaleados en unas revueltas, Abdeljalak Torres añadiría que los nacionalistas marroquíes “solo desean la prosperidad de su país, la cultura, la enseñanza y la libertad a que tienen derecho como hombres, sin odio ni violencia y solamente actúan pacíficamente”¹⁹⁰.

No obstante, la introducción de este debate en las logias formaba parte de una estrategia concreta en la que los representantes de este movimiento intentaron discurrir y buscar los apoyos necesarios que desde las autoridades civiles se les negaba, amparándose precisamente en los ideales de libertad, igualdad y fraternidad que en ellas se defendía; y encontrando, además, algunos partidarios, aquellos que hicieron posible la iniciación de estos incipientes nacionalistas. La única salvedad fue que también estos *partidarios* pretendían hacer uso de la causa para sus propios logros, es decir, deseaban encauzar el movimiento en beneficio de la patria española y su acción en el Protectorado, además de conseguir, gracias a esta propaganda comprensiva y tolerante, el ingreso de nuevos miembros musulmanes en los talleres. Al final, los intereses de ambas partes se entremezclaron, sobre todo a raíz de las fuertes persecuciones sufridas por esta condición (ser nacionalista y además masón)¹⁹¹ por parte del sector más conservador del Ejército y de la Administración, sin que pudiera hallarse una solución satisfactoria, hecho que llevó

¹⁹⁰ En la tenida de 10 de abril de 1933 de Atlántida no. 448, a la que asistieron como visitantes hermanos de diferentes logias marroquíes y peninsulares, destacado como visitante el Gran Maestro de la Gran Logia Regional del Mediodía de España, Fermín de Lajas. CDMH SE Masonería, A carpeta 404 exp. 2.

¹⁹¹ Entre las persecuciones sufridas en estos años, destacamos la detención de siete masones marroquíes el 15 de junio de 1934 con motivo de una manifestación en contra de las cofradías de Aisaguas y Hamachas. El suceso aparece en una carta de la logia Perseverancia no. 70 al Soberano Consejo de la Gran Logia Española. CDMH SE Masonería A carpeta 95 exp. 7. Véase Manuel de Paz Sánchez: “Masonería y militarismo”, 249-273; del mismo autor “Masones y militares españoles”, 273-299.

a la Gran Logia Regional de Marruecos el 4 de julio de 1933 a promulgar un decreto en el que se consideraban incompatibles estos dos caracteres.¹⁹²

En cualquier caso, independientemente del hecho nacionalista, la noción racialista del “moro” inserta en el imaginario español, no siempre se reconciliaría con la alta misión que la masonería tenía para con el país marroquí¹⁹³. De este modo, si bien los masones españoles comprendieron y justificaron la emancipación de las colonias americanas, tal y como vimos en otros textos, no podían observar estos mismos derechos en un territorio que tildaban de “incivilizado”, ni en una población que veían “infantilizada”. El paternalismo y el patriotismo español se amalgamaban así para defender, finalmente, a España como potencia colonial. Y este sería uno de los ejemplos más significativos de los límites conceptuales que ideal de la masonería en Marruecos presentaba.

No obstante, existió una acción paralela a esta medida radical de las logias del Gran Oriente Español, protagonizada especialmente por los talleres auspiciados por la otra gran obediencia nacional, la Gran Logia Española que, aunque con menor representatividad numérica, tendrían un papel decisivo en el Protectorado y en su relación directa con la causa nacionalista magrebí. Se trata de la citada logia Perseverancia no. 70 de Larache y de Alfa no. 80 de Tetuán, cuyo espíritu combativo les llevaría a elevar, entre otras cosas, diferentes manifiestos a su alto organismo para dar fin a las persecuciones, encarcelamientos y destituciones hechas a los masones norteafricanos por su participación en el movimiento nacionalista. De todos modos, quizás la propuesta más singular que hicieron los miembros de estas logias, junto con otros de la Gran Logia Regional de Marruecos, fue la de proponer a un masón pro-nacionalista, íntimo de Bennuna, como alto comisario del Protectorado español una vez fuese destituido Luciano López Ferrer en 1932:

Se está haciendo cada vez más proclive [la destitución del]¹⁹⁴ Alto Comisario en nuestra Zona, así como que el sustituto fuera de tipo demócrata y bastante identificado con las aspiraciones del Mundo Islámico. La labor en todos los sentidos sería más eficaz, y podríamos ayudar a España a salir de esta aventura militar que nada le ha beneficiado y que solamente perjuicios y conflictos le ha creado siempre.

¡Ojalá tengamos pronto esta Autoridad que en Marruecos la República necesita, que fuera su Sr. Padre y q.: h.: Jaime Argila quien emprendiera esta acción salvadora y humana!¹⁹⁵

¹⁹² Acta de 4 de julio de 1933 de la GLRM. CDMH SE Masonería A carpeta 499.

¹⁹³ Véase Valeria Aguiar Bobet, “Hermano moro”, 72-79.

¹⁹⁴ Palabras ilegibles.

¹⁹⁵ Carta de Abdeslam Ben Laarbi Bennuna a Marcelo de Argila, Tetuán, 14 de septiembre de 1932. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 95 exp. 20

Jaime de Argila Plana¹⁹⁶, “el elegido” para el puesto, era periodista, miembro de la logia Delta no. 12/94 de Barcelona. Había residido largos años en El Cairo escribiendo para diferentes periódicos egipcios y otros diarios españoles como *El Día Gráfico* y *La Tribuna* o *El Heraldo de Madrid*. En sus artículos y cartas personales muestra su apoyo a las luchas panislámicas más reaccionarias del momento y la red de relaciones establecida con miembros notables del mundo islámico desde Egipto, Palestina y otros países de mayoría árabe hasta Francia, España y sus zonas de influencia en Marruecos. De hecho, como corresponsal ante la Sociedad de Naciones en Ginebra, colaboraría profesionalmente con el Comité Panislámico y otras asociaciones similares. Su hijo, Marcelo de Argila Plana¹⁹⁷, venerable maestro de *Delta*, se consagró también a la causa, además de culminar su carrera en España en otra *batalla mayor* como Director de los Servicios Secretos de la Generalitat durante la Guerra Civil. Ambos, además, vincularían sus preceptos catalanistas con los intereses de los nacionalistas marroquíes motivo por el que los contactos por correspondencia eran constantes.

Entre las razones que justificaron su elección para el puesto de la Alta Comisaría, encontramos la gran estimación hacia Jaime de Argila por parte del “pueblo africano”, del que podrán recoger firmas de sus “elementos más destacados”, además de “sus tres colonias y razas”, hecho que “sería un acierto para el bien de la Patria y la República, uniendo bajo su alto cargo al mundo intelectual de Marruecos, [en el que] el nombre de Jaime de Argila está tan arraigado, por sus dotes de caballerosidad política y comunión espiritual”¹⁹⁸. Para ello, se envían también cartas a Alejandro Lerroux¹⁹⁹, Martínez Barrios, Lluís Companys, entre otros masones que ostentaban las filas de la política republicana, para que fallasen a su favor.

Sin embargo, los deseos de Bennuna, de la familia Argila y de algunos masones no fueron satisfechos en ningún caso. El nuevo alto comisario Juan Moles i Ormella, que había sido gobernador civil de Barcelona desde 1932, respondía mejor a las expectativas políticas y colonialistas del gobierno de la II República del año siguiente. Moles también militaba entre la masonería y el catalanismo, dos de las razones por las que se accedería

¹⁹⁶ Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A. carpeta 55 exp. 15.

¹⁹⁷ Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A carpeta 203 exp. 1.

¹⁹⁸ Carta de Antonio Marañés Portales de la logia Atlántida no. 448 de Tetuán a Jaime de Argila de 20 de mayo de 1932. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 16 exp. 8.

¹⁹⁹ Carta de Antonio Marañés Portales de la logia Atlántida no. 448 de Tetuán a Jaime de Argila de 20 de mayo de 1932. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 16 exp. 8.

a su nombramiento, sobre todo después de las persecuciones antimasonicas de su predecesor y del apoyo del sector catalán a la nueva gerencia. Y aunque era un completo desconocedor de Marruecos y de sus problemas²⁰⁰ no caminaba por los terrenos fangosos y peligrosos del panislamismo como su correligionario.

De todos modos, la pugna incesante de Jaime y Marcelo de Argila en sus continuas cartas a Bennuna, a Bartolomé Pajares y a otros masones simpatizantes del movimiento, enviadas siempre por el menos problemático correo inglés, reflejaba más que el deseo expreso de emancipación del pueblo marroquí, el derrocamiento del colonialismo e imperialismo europeo²⁰¹, derrocamiento que solo podría ser posible gracias a la masonería:

Car notre Institution, l'Ordre de la Franc-Maçonnerie, et tout spécialement la GRANDE LOGE ESPAGNOLE, n'existe que pour travailler pour la vraie cause des peuples opprimés, sans ambitions personnelles, sans regarder aux sacrifices. (...) N'oubliez pas que si une révolution d'ordre spiritual a été possible en Espagne elle n'est due qu'aux agissements de notre Franc-Maçonnerie²⁰².

En definitiva, la labor de la membresía de la Gran Logia Española y algunos pocos individuos de la Gran Logia Regional de Marruecos, especialmente de la familia Argila, es un legado en sí mismo; ya no solo en pro de la causa nacionalista marroquí—que muchas veces es asemejada a la catalana—, sino de la lucha por la descolonización europea de África, por la finalización del imperialismo francés y por el perjudicial paternalismo español. Así lo denotan también sus acciones realizadas por la defensa de la revista *Maghreb*, editada desde París, que había sido prohibida en la zona de influencia gala; la defensa del masón y nacionalista Si Mohamed El Hassan El Quezzani²⁰³, director de la revista *L' Action du Peuple*; la asistencia de ambos a la mayor parte de los congresos

²⁰⁰ Manuel Azaña también indicaría estas razones en sus memorias. Voz “Juan Moles i Ormella”, en *El Protectorado español en Marruecos: la historia trascendida, Personajes histtóricos* (Bilbao: Iberdrola, 2013), 194-195,

<http://www.lahistoriatrascendida.es/documentos/personajeshistoricos/MolesiOrmella.pdf>

²⁰¹ También este apoyo hacia el panislamismo por algunos catalanes se ha interpretado por medio de los intereses económicos que tenían en Oriente. Además, los marroquíes nacionalistas pretendían tener una sucursal de la Asociación Hispano-Islámica en Tetuán con el fin de utilizarla como estructura para formular sus reivindicaciones reformistas. Jaime y Marcelo de Argila, de hecho, pertenecían a esta asociación. Véase, Mourad Zarrouk, *Clemente Cerdeira*. 78-80.

²⁰² Carta de Marcelo de Argila a Si Mohamed El-Fasi, Barcelona, 15 de julio de 1932. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 95 exp.20.

²⁰³ Este masón estaba amenazado de muerte por un compatriota “el hijo del famoso pacha de Baghdadi” y y perseguido por las autoridades francesas por ser nacionalista. Véase la carta de Marcelo de Argila a Bartolomé Pajares, 17 de agosto de 1933. CDMH SE Masonería A, carpeta 32 exp. 7.

africanistas como el Islamo-Europeo de Génova o el realizado en Alejandría en 1932; también en la correspondencia constante mantenida con los miembros más destacados del mundo musulmán; o bien su participación y colaboración en la Asociación Hispano Islámica de Madrid, la Asociación de Estudiantes Norteafricanos de Francia, etcétera.

No es de extrañar, que continuos ataques desde la prensa más conservadora se realicen en contra de Jaime y Marcelo de Argila “...como masones y como amantes de este pueblo islámico tan nuestro”²⁰⁴, puesto que sus escritos, cartas y trabajos encierran un legado exclusivo al respecto de las relaciones hispano-magrebíes durante la II República, más integradoras y conciliadoras que las observadas después del periodo franquista con su propia “retórica de la hermandad”²⁰⁵. La importancia de esta obra vital queda patente en una carta escrita por Abdeslam Bennuna a Marcelo de Argila con motivo de la muerte de su padre en octubre de 1934:

...resígnese querido hermano en el dolor, si su padre no existe, existe para siempre su obra imperecedera (...). Prueba de ello es que al conocerse la noticia en esta región, inmediatamente le dirigimos un telegrama firmado por los más destacados del mundo expresándole nuestro testimonio de sincero pesar por la pérdida sufrida por Vds los familiares y por nosotros, del gran defensor de la Justicia del pueblo Musulmán. [sic] Duelo solemne guardará el pueblo musulmán por la pérdida del prohombre y preclaro varón que supo en vida captarse las simpatías de todo un pueblo por la humanitaria labor que en defensa de sus derechos ha realizado haciendo prevalecer la Justicia²⁰⁶.

En último lugar, respecto a los discursos de los masones y nacionalistas marroquíes, cabe resaltar la especial incidencia que anotan sobre el pasado andalusí en varias de las cartas personales que hemos podido localizar. Absedesam Bennuna, en una de ellas, instituye a Jaime de Arcila de 20 de agosto de 1932 que

... puesto que amor es la palabra de todos nosotros para todos los hermanos de raza (...), puesto que españoles y marroquíes somos hermanos (...) —debemos—hacer de España y Granada la Meca de nuestras aspiraciones culturales, ya que la hermana España nos tiende su amistad y respetabilidad generosa, para servirnos en la inolvidable Granada de nuestro sueño y nuestros amores²⁰⁷.

²⁰⁴ Carta sin remitente, probablemente, un miembro de Delta no. 12/94, a Marcelo de Argila de 1 de diciembre de 1933. CDMH, SE Masonería A, carpeta 203 exp. 1.

²⁰⁵ Josep Lluís Mateo Dieste, “Una hermandad en tensión”, 79-96, También José A. González Alcántud establece que “estimular el mito andalusí por parte de los militares africanistas españoles tras la guerra civil, tenía el objeto de evitar ser considerados extranjeros”. José A. González Alcántud, *Lo moro*, 188.

²⁰⁶ Carta de A. Bennuna a Marcelo de Argila, Tetuán, 8 de octubre de 1934. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 95 exp. 15.

²⁰⁷ Carta de Abdeslam Bennuna a Marcelo de Argila. Expediente masónico personal. CDMH, SE Masonería A, carpeta 95 exp. 15.

Abdeljak Torres tampoco perdería la ocasión de vincular las raíces de los musulmanes marroquíes en esta asimilación del pasado mitificado a través de la convivencia, tal y como se comprueba en varias entrevistas entre 1934 y 1935²⁰⁸. De hecho, el mecanismo era una clara apropiación cultural—al igual que para los españoles y judíos—que pretendía resolver las deficiencias de la política colonial de la República a la vez que instrumentalizar el propio discurso civilizatorio y africanista de sus valedores y protectores. Eric Calderwood expresa mejor que nosotros esta asociación que acabaría derivando en el imaginario fundacional de una incipiente identidad nacional de Marruecos, eso sí, desde la primacía del pasado islámico de al-Ándalus y no tanto desde el mito de las tres culturas²⁰⁹. En todo caso, resulta bastante representativo para el tema, pues uno de los espacios donde más se insistiría en el pasado idealizado andalusí y en el “hermanamiento hispano-marroquí”, sería precisamente en las logias que han ocupado estas páginas. Hasta qué punto pudo influir o no en la narrativa nacionalista del país vecino es un tema complejo que, no obstante, quedaría subyugado por la propia salida de la orden de sus correligionarios y el propio ocaso del Arte Real español. Aun así, ahí queda esta íntima relación plagada de extralimitaciones difusas pero significativas.

²⁰⁸ El 2 y 5 de diciembre de 1935, en varias entrevistas realizadas en Madrid, expresaría la esperanza de los musulmanes en España por su pasado andalusí. *La Libertad* (23 de noviembre de 23 de noviembre de 1935). La traducción al francés de tales entrevistas se encuentran en el expediente de Abdeljak Torres. CADAÉ-Nantes, cote, 1MA/282/5.

²⁰⁹ Eric Calderwood, *Colonial al-Andalus*, capítulo 4.

RECAPITULANDO. HACIA UNA “MEMORIA HISTÓRICA COMÚN”

En estas líneas hemos pretendido reflejar un panorama general del legado conformado por la masonería española en el Norte de África desde el mismo momento de su implantación en el territorio, un legado que se forjaría a partir de un complejo discurso, un ideal masónico colonial configurado desde los preceptos del Arte Real, el canon colonial y el retorno al mito de al-Ándalus. Un discurso que se iría componiendo y complejizando desde los primeros pasos de la orden en 1881 hasta que, con la República, termina de consolidarse con la participación definitiva de los tres grupos etno-religiosos que convivían, bajo la realidad colonial, en Marruecos.

El proyecto masónico español en el Norte de África parte del proyecto cultural de la modernidad ilustrada que tiene como base el universalismo y cosmopolitismo. No obstante, este proyecto masónico cosmopolita deviene en cosmopolitizador puesto que se configura a través de la acción colonizadora y civilizadora española en el Norte de África. Por tanto, la masonería española en Marruecos fue, tal y como hemos visto a lo largo de la trayectoria vital de la masonería española en el territorio magrebí, fue colonialista a pesar de ambicionar la implantación de su proyecto universalista y cosmopolita, inherente en el discurso masónico desde el nacimiento de la masonería especulativa y la constitución en 1717 de los estatutos de Anderson, a pesar incluso de sus especificidades temporales, históricas y relativas a las directrices de las obediencias a las que pertenecieron. Es decir, fue siempre partidaria del colonialismo español y solo en los momentos previos a la colonización española oficial se planteó la autonomía jurisdiccional masónica (el GOM de 1891-1892) y la neutralidad política del imperio cherifiano (Abd-el-Aziz en 1899). Eso sí, laboró constantemente en sus fines en provecho de la patria española y, especialmente, de la institución masónica como la más indicada para tal labor.

En este sentido, los talleres marroquíes se movieron entre ambos extremos, cosmopolitismo y colonialismo, entre ambas propuestas conceptuales yuxtapuestas pero complementarias en algunos sentidos. Todo ello, además, condicionado conceptualmente por el imaginario español de las logias norteafricanas sobre Marruecos. ¿Y qué mejor que establecer su proyecto de perfección de la humanidad en un territorio visto como un “diamante en bruto” con “indígenas salvajes” que una vez convivieron con los cristianos

en un pasado medieval reconstruido e inventado? Era partir de cero, crear un mundo *mejor*, un *nuevo* al-Ándalus bajo los preceptos de la masonería y del proyecto cosmopolita de la modernidad. Sin embargo, con todas sus deficiencias ideológicas y conceptuales, la masonería será la única institución española que labore por la conciliación y convivencia real de los tres grupos culturales que componían el protectorado marroquí¹.

Las publicaciones y los trabajos que componen este legado con más de un tercio de vida, justifican varios aspectos a considerar.

En primer lugar, se trata de un legado construido por el conjunto de sus integrantes cuyo discurso inherente, definido como “ideal masónico colonial”, estaba determinado por una utopía *intercultural* en Marruecos como respuesta a las necesidades contextuales de los diferentes grupos que convivían y como explicación razonable ante una situación colonial impuesta. Esta utopía se forjaba como un *nuevo al-Ándalus*, esta vez en territorio marroquí, que servía de aspiración y nexo común para cristianos, judíos y musulmanes. La masonería, por tanto, parecía encontrar en el mito andalusí reconstruido y adaptado desde las memorias colectivas y desde los intereses de sus integrantes, una fuente de inspiración ineludible para la convivencia de las tres culturas, pero también la legitimación de su discurso colonialista. En este sentido los escritos de los masones hispano-marroquíes encuentran un hilo conductor, un nexo común pero cuya asunción y percepción, lejos de ser homogénea, se presentó fragmentada, enriqueciendo así su estudio.

En segundo lugar, sin menoscabo de las contradicciones internas, es decir, la heterogeneidad que pueden presentar los discursos en cuanto a las diferencias de los grupos, existe una continuidad diacrónica en la temática y en la retórica de los textos aunque haya sido más representativa durante la República por ser el periodo que más producción individual-ensayística conserva. En ellos aparecen más o menos desarrolladas las mismas ideas relacionadas con el mito andalusí, la convivencia de las tres culturas y la posibilidad de convergencia de ambas variables en el contexto colonial. Una prueba más de esa “necesidad”, como reclamaría Alcántud, de convivencia y hermanamiento

¹ La excepción a la regla fue que no existía una separación estructural de comunidades o guetos. Es decir, los tres grupos compartían los mismos espacios. Aguiar Bobet, “Revistas, folletos y publicaciones masónicas”, 2563-2575. También, Valeria Aguiar Bobet, “La cultura de la tolerancia masónica”, 493-507.

ante una situación cultural diversa y heterogénea en clara relación con un pasado mitificado y con claras reminiscencias en el presente. La disertación romántica que Absedesam Bennuna instituye a Jaime de Arcila de 20 de agosto de 1932, y que citamos más arriba, es el mejor ejemplo de ello.

Lejos exclusivamente de una percepción conciliadora de las relaciones hispano-magrebíes, las palabras de Bennuna son indicadoras de que en lo andalusí—aunque en otros textos se personifique mediante la representación de Maimónides—, tanto los masones españoles como marroquíes encontraron una figura mítica donde vaciar los sentimientos de pérdida, exilio, vacío, ensoñación, cercanía (en detrimento de la extranjería), etcétera. Y todo ello bajo el inevitable parentesco entre la interpretación y la asimilación del mito y los preceptos cosmopolitas, universalistas pero sobre todo, fraternales, inherentes en la masonería. *al-Ándalus* para los masones de Marruecos era un tropo no-conflictivo, es decir, una *necesidad* conjunta entre las partes que debían compartir, quisieran o no, su presente.

En cuarto lugar, los textos reseñados denotan cómo las relaciones hispano-marroquíes fueron recíprocas en el contexto de la logia a pesar de que estuvieron descompensadas numéricamente: evidenciaban una lucha común, las mismas aspiraciones al respecto de la situación en España a finales del siglo XIX, la dictadura de Primo de Rivera, la II República o de la actuación de esta en el Protectorado, la importancia de la educación laica e inter-cultural, la enemistad hacia la ignorancia y el fanatismo religioso, la pugna contra el imperialismo francés, etcétera. Incluso en la actitud respecto al movimiento nacionalista marroquí, estas relaciones se vieron intensificadas y reafirmadas: a pesar de que un sector de la masonería expulsara toda señal del movimiento anticolonial y emancipador de sus círculos, también apoyaron a sus *hermanos* marroquíes en las persecuciones sufridas por pertenecer a este movimiento o por su condición de masones.

En quinto lugar, los discursos que hemos analizado reflejan un notable *hibridismo cultural* entre los grupos, construido y desarrollado por el ideal proyectado por la masonería. Tanto marroquíes como españoles, tanto musulmanes como judíos y cristianos asumen los ideales de la masonería reconfigurándolos para sus propios fines e intereses, reinterpretándolos desde sus identidades en conflicto: algunos desde su condición de “protegidos”, y otros desde la ambivalencia y la pluralidad que les define como hebreos, como sefardíes, como marroquíes o como españoles. En concreto se busca en los preceptos universalistas de la masonería y en la labor protectora y paternalista de España,

que se basa en un pasado y una memoria compartida, el nexo de unión para reconciliar los intereses y las diferencias entre las partes. Una vez más, la “necesidad” del mito andalusí y de la utopía de los preceptos del Arte Real se entremezclan y confunden para mejorar su situación socio-cultural, política y contextual.

En este sentido, el “ideal masónico” bien puede ser un ejemplo de la “invención de la tradición” en términos de Hobsbawn, pero también una reconstrucción del pasado y una reinención de las memorias colectivas para mejorar una situación convivencial inevitable de *su* presente. Un presente que al final, acabaría produciendo, al menos en el contexto de la logia, unas relaciones *trilaterales* en general pacifistas, igualitarias y conciliadoras. Unas relaciones que han quedado inmortalizadas en un legado propio que apela a mitos, memorias, utopías y a aquellos elementos ideológicos que les beneficiaban con la finalidad de obtener un lugar/espacio no conflictivo o de pacto entre las diferentes identidades y los diferentes intereses de los grupos implicados.

En definitiva, estas páginas son una prueba de la existencia de un legado común, resultado de un número considerable de individuos que, desde el siglo XIX, laboraron por aquellos elementos que les unían y no al contrario. Un legado que interrelaciona la historia vivida, la interpretación y la legitimidad de esos acontecimientos, pero también un legado que incide en las memorias históricas y en el presente de Marruecos y de España produciendo un vínculo común más. Al fin y al cabo, un legado que, como se ha puesto de manifiesto en otros ámbitos², se torna imprescindible para reflexionar sobre las relaciones hispano-marroquíes y para facilitar una relación más fluida y menos conflictiva entre ambos países y sus conciudadanos. Tal y como expuso M^a Rosa de Madariaga en una entrevista para *El País* en 2015, “debemos evitar una instrumentalización de la historia, que lleve a tergiversarla o hasta reinventarla para acomodarla a intereses ajenos a la búsqueda de la verdad histórica”³. Pero eso no significa que los estudios históricos deban estar exentos de la reflexión hacia el pasado, hacia mitos persistentes y que siguen presentes en el imaginario colectivo; ni que no debamos incentivar el debate transcultural que afecta, de forma insidiosa, en las relaciones de Marruecos y España y en nuestras

² Bernabé López García, “Traducir culturas: una estrategia para mejorar las relaciones hispano-marroquíes”, en *Actas del Congreso Internacional "Traducción e interculturalidad: los desafíos actuales"*, ed. Ahmed Benremdane (Rabat: Universidad de Fez Noviembre 2012), 9-21.

³ M^a Rosa de Madariaga, “La guerra química en el Rif y su relación con el cáncer”, *El País* (16 de febrero del 2015), http://politica.elpais.com/politica/2015/02/16/actualidad/1424122202_627593.html

memorias comunes. Memorias que, por muy heterogéneas que pueden parecer, siempre presentan nexos de unión⁴ y reconciliación. Por esto mismo, no debemos olvidar tampoco que la actuación de la masonería en Marruecos fue un vehículo paralelo del asentamiento y la consolidación del Protectorado, es decir, la masonería fue colonialista en sí misma; pero tampoco que fue la única institución que laboró desde una política de mayor inclusión reuniendo *de facto* a las tres culturas existentes, donde pudieron convivir y trabajar en común los tres grupos.

Al final, si algo se traduce de estas consideraciones finales es que el carácter ético del mito andalusí, como “mito bueno”, una vez comprobada su influencia en la historia, como en este caso de convivencia intercultural materializada en la experiencia masónica hispano-magrebí; y una vez comparaba su reproducción por medio del legado de la masonería aquí analizado, ofrece herramientas ineludibles para conciliar y reconciliar las memorias comunes. Aunque eso sí, cuando dejemos también de percibir a la masonería en sus estereotipos ensalzadores o demonizadores, sino objetivizándola como una muestra más de todas las posibles para estudiar la historia.

⁴ Sandra Rojo señala la evidente no homogeneidad de la percepción de la memoria hispano-marroquí en cuanto al mito andalusí. Pues no es lo mismo ni en Marruecos ni en España, puesto que la combinación de tales imaginarios depende de las relaciones históricas regionales. Es decir, existe por un lado una percepción interna sobre los puntos de encuentro históricos (expulsión de los moriscos, la relación protectora, las guerras del Rif, etcétera) y, por otra, las dialógicas por zonas para ambos países, puesto que no es lo mismo para un andaluz que para un madrileño tal relación, siendo las reacciones ante el mito también distintas. Sandra Rojo, “Lo andalusí”, 45. Véase también Miguel Ángel García, *La melancolía vertebrada. La tristeza andaluza del modernismo a la vanguardia* (Barcelona: Anthropos, 2012).

CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación hemos establecido numerosas valoraciones y conclusiones en función de las etapas de la masonería, de sus diferentes logias y protagonistas. No obstante, más que repetir tales observaciones, lo que pretendemos en estas páginas finales es ofrecer una visión conjunta del paisaje masónico de la masonería hispano-marroquí desde su fundación hasta su desaparición, incidiendo en su impacto socio-histórico y en las reminiscencias de este impacto en la actualidad, es decir, en su propia contemporaneidad y en nuestro presente. Una lectura abierta y flexible de los problemas planteados constituye un ejercicio necesario en todo estudio académico; y más que para cerrar hipótesis, para ofrecer nuevos aspectos de reflexión, nuevas líneas a seguir y otras visiones más generalizadoras o, si se prefiere, más holísticas de la muestra analizada y del objeto estudiado.

1. EL PAPEL DEL ESTUDIO DE LA MASONERÍA PARA LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS:

Iniciamos el estudio introductorio de esta investigación con las más que citadas palabras de Ignacio Bauer y Ladandauer en los años 20: “Nuestro mayor enemigo en Marruecos es la ignorancia”. M^a Rosa de Madariaga, en una monografía general sobre la historia de la presencia de España en el país vecino publicada en 2013, también recordaba esta inopia con el enunciado “Marruecos, ese gran desconocido”. Sin embargo, también vimos que cientos de títulos coronan en el siglo XXI los estudios precoloniales, coloniales y poscoloniales de esta presencia desde ambos lados del Mediterráneo y desde múltiples disciplinas y tendencias teórico-metodológicas. Sin ir más lejos, no hace falta sino adentrarse en las páginas de revistas especializadas o en las webs académicas como *Academia.edu* o *Research gate*, para observar el movimiento diacrónico y sincrónico del creciente interés y del aumento de la literatura sobre este tema. Desde América, además—

especialmente desde los Estados Unidos—, se ha visto incrementada la producción historiográfica con títulos que hemos citado en más de alguna ocasión durante estas páginas.

¿El motivo? Más que el interés colonial en sí, lo que subyace detrás de estas propuestas es una atención inusitada en la conformación de las identidades nacionales, en las identidades híbridas, multiformes, religiosas, globales...y un sinfín de adjetivos más que podríamos citar pero que inciden en el mismo paradigma: la globalización u homogenización del mundo enfrentada directamente a la multiculturalidad, a la interculturalidad o a un posible choque de culturas, de religiones, de religiones construidas y significadas a través de los planteamientos nacionalistas, eurocentristas (occidentales, sionistas, norteamericanistas), islamistas, tercermundistas, etcétera.

El año 2001 desató especialmente el problema, además de revertir las preocupaciones de una parte del mundo en la amenaza islámica, tildada en un reduccionismo superlativo de fundamentalismo, y que se centra, especialmente, en los discursos de Al-Qaeda o ISIS que retoman el pasado andalusí para su resurrección desde la supremacía del Estado arabo-islámico. Por supuesto, la apropiación de al-Ándalus, tal y como vimos en el capítulo último, no es exclusiva de estos grupos, sino también de Occidente, fundamentalmente de los académicos—periodistas y políticos—españoles en los últimos años. En un lado de este paradigmático entresijo, su lectura nace del prisma hacia el “terrorismo islámico”, siguiendo a autores como Serafín Fanjul o Pío Moa quienes plantean que el retorno del mito esconde un “proyecto político árabe” que llevaría a la propia destrucción de Europa. El último citado, incluso, ha tenido bastante éxito hasta en los lectores franceses.

Al otro lado de la moneda, se encuentran, entre otros, José González Alcantud y Gabriel Martínez Gros, quienes proponen la fisión entre el pasado “real”—de los hechos históricos de tal periodo—, y su mitificación, para objetivar e instrumentalizar el mito, que posee sus propias reglas, como una herramienta positiva para producir mecanismos que deriven en una más certera interculturalidad o, en su defecto, en una idea cultural. Eric Calderwood, desde otra óptica, centra su análisis en la propia invención del mito de al-Ándalus y en los diferentes usos que se le ha dado, especialmente en la identidad nacional marroquí (como mito fundacional); Susan Martín-Márquez, en las *desorientaciones* que generó la constante performatividad de las identidades reconstruidas a través de este pasado a lo largo de los siglos XIX y XX y que sitúa, en la actualidad, en otro nuevo paradigma en el que la religión, si bien parece seguir siendo el

centro de las discusiones identitarias, presenta tintes diversos por la creciente secularización y “modernización” de los españoles que hasta hace unos años eran “católicos sin discusión”.

En cualquier caso, el tema o el debate final, es el mismo: tanto el pasado andalusí como su redescubrimiento e invención mitificada a lo largo del encuentro entre Marruecos y España, han ofrecido y ofrecen numerosas posibilidades para pensar el presente, un presente marcado por focos geopolíticos concretos, verticalizados de Norte a Sur y de Occidente a Oriente, también por focos ideológicos en tensión, terrorismo islámico, el conflicto árabe-israelí, la inmigración a gran escala de africanos a Europa, de sudamericanos a EEUU, etcétera, y todo ello en un mundo cada vez más interconectado y global. En España, de hecho, los ciudadanos oriundos de Marruecos son la mayor comunidad del país, sin menospreciar, tampoco, el número de rumanos y latinoamericanos en general que tienen ya su residencia fija—y la nacionalidad—española. Y esto es solo una pequeña muestra de lo que otros historiadores, antropólogos, sociólogos, y demás, han estado y están estudiando, trabajando y madurando como contrapunto a los odios racializados, a la propia convivencia pluricultural y plurirreligiosa y a los procesos híbridos consecuentes. Ante ello, también las propuestas sobre el estudio de las identidades fronterizas, de la transculturalidad, las diglosias, criollizaciones—en términos de Peter Burke—o bien la “traducción de culturas” desde un ámbito más literal y filológico, como propone Bernabé López García, se presentan como modelos acordes a procesos macro y micro complejos que se relacionan entre sí y que ofrecen mecanismos de análisis más convenientes para entender el mundo actual. Es decir, son tan necesarios como oportunos para un diálogo real que sitúe la convivencia de la alteridad en el eje central de las dinámicas geopolíticas, geoeconómicas y geoculturales, siguiendo los términos en boga de la historia global. De ahí que la situación de Marruecos y España durante el Protectorado—y después de él—presuma de este renovado interés a gran escala, alejado de las fronteras y máximas nacionales y religiosas. Si bien otros territorios son también susceptibles de esta dicotomía identitaria y global—como puede ser Palestina-Israel o EEUU—la realidad es que España y Marruecos por cercanía, por historias, memorias y legados compartidos, por una relación colonial y decolonial relativamente reciente y olvidada—olvidada o difuminada en las generaciones actuales—se presenta como un diamante en bruto para las reflexiones desde la academia y desde el interés común en un siglo con tantas deficiencias como contradicciones, con tantos esencialismos como productos, de nuevo, híbridos.

En este sentido, nuestra intención, desde el principio, ha sido ofrecer otra introversión más, otra mirada hacia esta interacción performativa de dos países distintos pero con un pasado y unos vínculos comunes, añadiendo una variable nueva, una variable *hipocéntrica* en toda esta historia que, a su vez, contribuye inherentemente con las bases subyacentes del paradigma de la literatura historiográfica señalada: la masonería. El Arte Real, nacido principalmente para subsanar los problemas relacionados con los enfrentamientos religiosos, que busca, incluso, el hermanamiento de las culturas y religiones más allá de las fronteras nacionales—pues es universalista y cosmopolita—, llega a las colonias afroasiáticas con la idea de fraternizar y asimilar a sus habitantes, si bien con unos fines concretos, nada interculturales—término a la vez demasiado actual— el proyecto y la idea son la utopía de la modernidad y, también, una de las claves para pensar en el presente.

La masonería, que no vive exenta de las preocupaciones mundanas, ni de su propio contexto, pretende crear allá donde se dirige, una suerte de crisol de culturas en constante resistencia. Protectores y protegidos, colonos y colonizados, tienen ideas, formación y modos completamente disímiles—a veces no tanto—por lo que los resultados no siempre son satisfactorios ni tampoco idílicos. Sin embargo, nos ofrece la simbiosis adecuada para acercarnos al problema de la multiculturalidad y la interculturalidad actual bajo este doble prisma: la propia relación de España y Marruecos desde el canon colonial africanista que legitimaba su actuación por medio de la hermandad, del pasado común y la consanguineidad—aunque esta retórica fuese ambivalente y también progresiva—; y desde el propio discurso de la masonería española para y en el Imperio cherifiano, que partió, desde el minuto uno, de la idea clásica de establecer un crisol, una sociedad masónicamente perfecta, cual oasis en medio de la incivilización, en sus lindes. Pero además, con otra particularidad, fueron muchos de los oriundos marroquíes—especialmente judíos—los que dotaron de este significado a tal proyecto y a tal ideario.

Imaginarios, intereses personales y grupales, asimilaciones, colaboracionismo...se han mostrado aquí como una realidad inminente, tangible, que debía ser estudiada y, más que eso, que presenta nuevas herramientas y nuevas posibilidades para el debate intercultural del presente pero, sobre todo, para abordar en su justa medida una parte de la historia en la que un grupo de personas pretendió, con todas sus extralimitaciones, vivir y crear un mundo mejor entre alteridades. Judíos, musulmanes y cristianos debían volver a convivir en medio de un discurso evolucionista y racista que podían rechazar, asimilar, deconstruir o reconstruir. En definitiva, la

masonería, un eslabón más de todos los posibles donde el individuo, desde su plena libertad y decisión decide ingresar en su orden, ofrece un muestrario significativo de sus aspiraciones, de sus ambivalencias, de sus problemas, de sus puntos de fricción y de unión...en otras palabras, ofrece un muestrario idóneo para tratar lo fronterizo y la interculturalidad.

Pero antes de terminar con tal disertación, remontarnos a los paisajes históricos configurados, a sus diferentes objetos, a sus diferentes significantes, se torna esencial para concluir nuestra investigación. El estudio del pasado es la herramienta más sustanciosa para repensar el presente, el presente de las relaciones entre España y Marruecos, el presente del mítico al-Ándalus, el presente de la masonería y, más que eso, el presente de la interculturalidad. ¿Y qué menos que desde una sociedad que produce su propio legado extraoficial, un legado cuantioso, heterogéneo—y también pluricultural— que ha llegado casi al completo hasta la actualidad?

2. EL FENÓMENO MASÓNICO HISPANO-MARROQUÍ

El fenómeno masónico hispano-marroquí comenzó en las últimas décadas del siglo XIX y finalizó en 1936 coincidiendo con la era de los imperialismos y la colonización, con el auge del socialismo y del fascismo, con la firma del Protectorado franco-español en Marruecos, el nacimiento del nacionalismo marroquí...y también con la propia crisis de la Restauración en España, la pérdida de las últimas colonias de ultramar, una dictadura militar, una república democrática y el inicio de una guerra civil. Como se trató, por tanto, de un cómputo cronológico amplio y con diferentes lógicas políticas tanto para España como para el país vecino—sin olvidar que la propia trayectoria de la orden fue un proceso gradual con sus propios cambios y continuidades—, los periodos que marcaron su desarrollo se subdividieron en esta investigación en el clásico esquema de implantación, expansión, consolidación y desaparición. Una trayectoria que llegó a su punto más álgido durante la II República española pero que se vio interrumpida en la praxis, no solo por sus propias contradicciones y problemas internos, sino por el inminente golpe de Estado del general Francisco Franco Bahamonde.

Los cuatro periodos que conforman la subdivisión, en este sentido, estuvieron determinados por diferentes transformaciones políticas, económicas e ideológicas. El primero de ellos, debutó con las inaugurales logias del GONE y del GODE cuyas fundaciones presentan una datación oficial entre 1873 y 1881. La ciudad de Tánger fue la protagonista de esta primera organización de la orden que contaba en paralelo con otras masonerías franco-británicas en sus lindes y con otras logias adscritas a diversos orientes hispanos. Cada una de ellas tuvieron como nexo de unión la presencia significativa de judíos protegidos por las naciones europeas, sobre todo españolas, junto con el beneplácito de los propios colonos, algunos de cuales eran militares y otros comerciantes, y que, en conjunto, dieron el impulso suficiente a la masonería en la única ciudad abierta del todo el Imperio marroquí. Propicias a la intervención, estas masonerías, bajo la legitimidad del discurso de la civilización, convergieron en 1890 en el Gran Oriente de Marruecos, una obediencia geográfica y jurisdiccional, autónoma de las diferentes obediencias masónicas de las naciones establecidas e interesadas en Marruecos (España, Francia e Inglaterra especialmente). Iniciativa de Julio Cervera Baviera, el GOM dio un paso más en sus expectativas para lograr configurar una masonería conciliadora de religiones y culturas diversas en el territorio magrebí, incluyendo en ella a numerosos oriundos, tanto judíos como a otros notables musulmanes. Y más que eso, percibiéndose y describiéndose como baluarte de la regeneración de España y Marruecos. El mosaico de logias fundadas se tradujo, desde entonces, en una labor más insistente de proselitismo masónico estableciéndose, incluso, en Tetuán, Fez, Alcazarquivir y Rabat; y, con ello, contribuyendo y facilitando la penetración española en el último Imperio norteafricano por colonizar.

No obstante, esta primera etapa, heterogénea en su desarrollo pero muy significativa, se cerró a finales del siglo por varios motivos: la pugnas internas entre los orientes hispanos por la hegemonía del Arte Real y los sucesos acaecidos en Filipinas en 1896 y en Cuba en 1898 que, en conjunto, produjeron una grave crisis en España y en la masonería española precipitando la desaparición de la mayoría de obediencias nacionales. Pero, además de ello, su cierre definitivo fue el resultado de la disolución del Gran Oriente de Marruecos y su fusión con el Gran Oriente Español en 1892 que ligó, definitivamente, la masonería de Marruecos al servicio del colonialismo español.

Una vez comenzó el siglo XX, se inició la segunda etapa (1900-1923), la expansión, una etapa de hegemonía del GOE en la que desaparecieron el resto de las obediencias del territorio peninsular. En Marruecos, la masonería, no obstante,

protagonizó un nuevo impulso en Tánger, especialmente a partir de 1901 con la reapertura de trabajos del único taller superviviente de la etapa anterior, Abd-el-Aziz, y con la fundación de otros nuevos, nutridos mayormente de judíos sefardíes naturalizados o protegidos españoles, perpetuando así los parámetros de las logias inaugurales. La institucionalización del Protectorado en 1912, un hecho avalado por los masones tangerinos—aunque plantearon en un principio la colonización económica exclusiva—impulsó a su vez la constitución de nuevos talleres de esta obediencia en el Protectorado francés, especialmente en Casablanca y Fez. Hubo algunos intentos de fundar logias en la zona española aunque sin éxito, dada la inestabilidad del territorio, sobre todo en el Rif, y el escaso desarrollo económico del norte de Marruecos. La masonería española del GOE, por tanto, quedó circunscrita a la ciudad internacional tangerina y a la zona de influencia francesa.

La tercera etapa (1923-1930), la consolidación, comenzó en un momento de recesión a causa de la dictadura de Primo de Rivera, la reconfiguración federativa del GOE, las guerras rifeñas (1921-1927) y la aparición en escena de una nueva obediencia nacional, la Gran Logia Española. El periodo se abrió con la fundación de la primera Gran Logia Regional de Marruecos con sede en Tánger que incluyó en su jurisdicción federal a las logias españolas del GOE de esta ciudad y del Protectorado francés. Junto a ello, se produjo también la implantación de los primeros talleres en el Protectorado español, en Larache y Alcazarquivir, por iniciativa de la GLE, dejando sin representación en la zona al GOE. No obstante, a pesar de esta expansión y crecimiento, fue un momento crítico para la masonería por la situación bélica, el régimen primorriverista y las propias rencillas internas entre las obediencias (el GOE y la GLE) y entre las logias de Casablanca, situación que perduró, no sin altibajos, hasta 1930 cuando comenzó a configurarse la nueva etapa de la orden que se desarrollará durante la II República.

Además, el final de la Dictadura y de las guerras del Rif supusieron la aparición de la primera logia de Tetuán, capital del Protectorado, compuesta en su gran mayoría de militares, en detrimento del número alto de judíos sefardíes de los años anteriores. En otras palabras, con la fundación del taller mencionado se consolidó el proceso de “españolización” de las logias hispano-marroquíes que tímidamente se había iniciado con los talleres anteriores de la GLE en la zona de influencia hispana, especialmente en Larache y Alcazarquivir. El final de esta etapa, también estuvo condicionado por los sucesos acaecidos en torno a la Gran Logia Unida, y su fusión con el GOE, lo que devolvió la hegemonía del territorio a esta última obediencia nacional, tanto por el

número de logias, como de masones que la constituyeron desde entonces. Será en este momento, 1930-1931, cuando se comenzó a configurar el nuevo y último periodo de la masonería española en el Magreb: el culmen y el fin—íntimamente asociados—de su proyecto primigenio: civilizar Marruecos, regenerar España.

La última etapa de la masonería española, por tanto, correspondió a la época republicana (1931-1936), un régimen político favorable a la orden masónica y coincidente con ella en muchas disquisiciones ideológicas. Por primera vez, la masonería experimentó un clima afable a sus actividades, produciéndose un gran impulso en las dos obediencias nacionales. En el territorio marroquí, el GOE y la GLE, pese a sus disputas hegemónicas y ciertas rencillas, establecieron varios límites inter-masónicos y cordiales y trabajaron en común. Junto a ello, el proceso de “españolización” se vio reforzado por la primacía cuantitativa y cualitativa de esta masonería republicana, cuyo centro neurálgico estuvo, por primera vez en su historia, en el Protectorado español, estableciéndose en la capital, Tetuán, la nueva sede de la segunda Gran Logia Regional de Marruecos. Auspiciada por el GOE, la GLRM centralizó los trabajos de todo el territorio a excepción de las logias de la GLE, las constituidas en Tánger y las plazas de soberanía de Ceuta y de Melilla. De todas formas, durante este periodo también un número significativos de musulmanes oriundos se insertará en sus filas—pese a la primacía cuantitativa española—, especialmente aquellos notables e intelectuales militantes a su vez del proto-nacionalismo marroquí, que estuvo consolidándose desde los años 30 en paralelo al Arte Real.

La etapa se cerró, como es lógico, con el fin de la masonería a causa del inicio de la guerra civil española el 18 de julio de 1936, aunque, también es cierto, la GLRM había desaparecido hacía ya dos años por los numerosos problemas internos y externos producto de sus extralimitaciones conceptuales, ideológicas, la escasa preparación de sus filas, sus contradicciones y las persecuciones sufridas por el sector antimasónico. Otras logias consiguieron sobrevivir hasta 1938, sobre todo aquellas establecidas en el Protectorado francés y en Tánger y que aún pudieron favorecer a la República como su baluarte: colaborando con los exiliados de la guerra u ofreciendo cierta resistencia desde la retaguardia. No obstante, sin mayores implicaciones, salvo las discursivas, la realidad se tornó inminente para el Arte Real hispano-marroquí, en el que no solo sus afiliados sufrieron la represión, sino que se convirtieron, junto con la institución masónica en su acepción abstracta, en el enemigo número uno del nuevo régimen, en la representación de todos los males y todos los miedos de la “nueva” España. En este sentido, tanto la masonería como su legado, forman parte de la memoria histórica española y del

patrimonio heredado de los discursos ideologizados de la guerra civil y del franquismo en su mítico complot, incidiendo con su retórica simplista pero efectiva en el imaginario cultural español. Habría que preguntarse, ya lo especificamos en su apartado específico, si esta incidencia tuvo también repercusiones en la propia percepción peyorativa de la orden para los marroquíes, pero esto, quizás, para otra ocasión.

En cualquier caso, las diferencias entre las etapas, que sin duda exigieron un análisis diferenciado de cada periodo, no interfirieron en las características esenciales del proto-proyecto masónico esgrimido desde su implantación a finales del siglo XIX. Por una parte, desde su inicio heterogéneo y convulso había apoyado la colonización de Marruecos por parte de España y aún más, había contribuido a ella, a su expansión y consolidación. Y en los casos en las que esta determinación fue más incierta, sobre todo en Tánger durante la época precolonial, siempre prevaleció la influencia española en todas y cada una de las logias. Un hecho que también se observa en los talleres con mayor población extranjera en el Protectorado francés, su carácter “españolizador”. Por otro lado, en cuanto a la ideología y la praxis de ese proyecto pro-colonial, nada se cuestionaría respecto a épocas pretéritas. La misión siempre estuvo clara: civilizar Marruecos por medio de los preceptos del Arte Real, especialmente por medio de la fraternidad en las logias, la educación cívica y laica de la población oriunda y española que era analfabeta o estaba en “estado de barbarie”; y la iniciación en las logias de aquellos marroquíes “preparados” o “casi-preparados” para los misterios de la masonería y que, por supuesto, que estuviesen conformes con dicho proyecto. Junto a ello, en el discurso masónico y su praxis se priorizó en todo momento la grandeza de la “patria”, a través en un primer momento de la argumentación de la “regeneración” y, después, directamente, de la “civilización”—términos que escondían el principal objeto, la colonización y *cosmopolitización*, el engrandecimiento de España y de la orden—.

De todos modos, las reflexiones de Martínez Barrio en 1927, a propósito de su visita e inspección a los talleres del Imperio, fueron las que centralizaron y puntualizaron el proyecto, momento en el que se consolidó realmente y se tradujo en una representación más perspicaz durante los años 30: la masonería asumió el deber de mejorar, a través de todos los medios a su alcance, la situación política y social de Marruecos y de España. Una España, a ser posible, más laica y más liberal. Y un Marruecos menos incivilizado y más “intercultural” gracias a su protección y guía. Las vías utilizadas para tal fin fueron también los mismos: educación laica, anticlericalismo, pacifismo, beneficencia,

antibelicismo, apoyo mutuo, actividades culturales (conferencias, artículos de prensa), intercesión hacia los poderes públicos para vindicar diferentes demandas sociales (condena de la guerra, condena de la pena de muerte, condena del peso de las misiones católicas, la obtención de la nacionalidad para los judíos sefardíes y marroquíes, igualdad de derechos en el Protectorado, abolición de la esclavitud, etcétera), entre otras propuestas más localistas. Eso sí, tuvieron un cariz más politizado que, dada la heterogeneidad ideológica de los miembros de las logias, llevaron a constantes pugnas inter-masónicas que precipitaron su crisis y desestructuración.

Por otra parte, las transformaciones de la masonería republicana tampoco deben observarse de forma taxativa. Los procesos siempre se encuentran difuminados por el transcurso del tiempo por lo que muchas de las características señaladas se pueden observar en las etapas precedentes: el incremento de españoles en algunas logias del Protectorado francés, en Tánger y en las primeras logias de la GLE; el crecimiento del sector antimasónico en España, ciertas actitudes más politizadas e, incluso, el liderazgo y el protagonismo de algunos de los antiguos componentes. Estos procederán en su mayoría de las logias de Larache y Alcazarquivir y de Morayta no. 284 de Tánger, por lo que hubo un número considerable de judíos marroquíes o naturalizados españoles maestros del Arte Real en sus filas que convivieron junto con la mayoría de neófitos iniciados entre 1931 y 1933. El resultado, al final, sería la disyunción de la masonería en función del partidismo y los intereses de sus correligionarios que, en los albores de 1934 se decantaron hacia la radicalización de sus filas y cierta “obrerización” de algunos talleres que impulsó, como contrapunto, al sector reaccionario a abandonar la masonería. No obstante, sin el peso cuantitativo y cualitativo precedente, desde entonces y hasta su final en 1936, las logias centralizaron sus trabajos en aspectos más ordinarios, en actividades culturales y cívico-formativas, pero sin dejar de auto-percibirse como baluartes de la República, de la democracia, del liberalismo, de la utopía de la modernidad y de la civilización-cosmopolitización que defendían.

En este sentido y examinando todo el conjunto, la masonería hispano-marroquí de la II República fue heredera de toda su trayectoria ancestral. La única salvedad, dicho sea de paso, fue que cambiaron los centros ya consolidados de Tánger y Casablanca a Tetuán y Larache, de una mayoría a judía a una mayoría española y las nuevas tendencias más politizadas arriba mencionadas, pero en ningún caso, lo que subyacía detrás de su acción. Sobra decir que el contexto bélico y desavenido de la ocupación española, no resuelto

hasta después de 1927, hubo potenciado la desazón masónica existente en el Protectorado español. Las cifras son esclarecedoras, se había implantado la semilla del Arte Real hondamente en Marruecos desde el principio de su historia en el territorio, una semilla que tan solo se desplazó y desarrolló en función del beneplácito político y social de las zonas.

TABLA 67. TALLERES DE OBEDIENCIA ESPAÑOLA EN MARRUECOS (1881-1936)⁹⁴⁸

Ciudad	Total de Talleres	Porcentaje	Capítulos (filosofismo)	Porcentaje
Alcazarquivir	2	3,7%	0	-
Casablanca	5	9,4%	3	42,8%
Chauen	1	1,8%	0	-
Fez	4	7,5%	0	-
Larache	3	5,6%	1	14%
Mazagán	2	3,7%	0	-
Marrakech	1	1,8%	0	-
Mogador	2	3,7%	0	-
Rabat	2	3,7%	0	-
Tánger	20	37,7%	3	42,8%
Tetuán	8	15%	0	-
Villa Alhucemas	1	1,8%	0	-
Villa Cisneros	1	1,8%	0	-
Villa Nador	1	1,8%	0	-
Total	53 talleres simbólicos y 7 capítulos /cámaras kadosh ¹			

Fuente: Expedientes de los talleres del CDMH. Elaboración propia.

En términos cuantitativos, la totalidad de logias ascendió a 53 en todo el territorio marroquí desde su implantación a finales del siglo XIX, a las que se añadían 4 capítulos, 2 cámaras kadosh y una logia de perfección. En cuanto al número total de logias por ciudad, las cifras son muy representativas de la dinámica expansiva de los talleres: Tánger es la que mayor porcentaje presenta (37,7%) dado que fue el primer centro neurálgico y proselitista del país marroquí, la ciudad donde residían, en la época precolonial, la mayor parte de extranjeros y los cuerpos consulares. Una vez establecido el Protectorado franco-español en 1912 se añadió un nuevo centro, Casablanca, entre otras ciudades de la región gala. La ciudad baidaní, de este modo, aparece con un 9,4% del total, en tercer puesto. En el segundo, Tetuán, con un 15%, inició su protagonismo a partir de 1929 con la

¹ Hemos excluido de dicho cómputo los talleres de Ceuta y Melilla y Orán. Aunque algunos hayan sido mencionados en este estudio, no forman parte del país marroquí y presentan un contexto algo diferenciado. Estos datos coinciden con la cuantificación realizada por Ferrer Benimeli, *Masonería española contemporánea*, vol. 2, 62, nota 2, en el que contabilizaba 56 talleres en total pero no incluida todas las ciudades establecidas en la tabla aquí expuesta.

constitución de la logia de su mismo nombre. Larache, en quinto puesto, se convirtió desde 1931 en el eje de la masonería republicana. Las otras ciudades tuvieron menos talleres pero fueron núcleos urbanos en crecimiento. No obstante, en un balance general, si bien la masonería española se implantó en las localidades con mayor importancia socio-económica, comercial y política, no logró expandirse hacia las zonas rurales del país. Solo Chauen formó parte de la red, a la que se añadieron los enclaves nacidos de campamentos militares: Villa Alhucemas y Villa Nador.

Por otro lado, respecto a la distribución de los talleres por etapa temporal se aprecia el peso cuantitativo y más o menos progresivo de la masonería hispano-marroquí: en los dos primeros periodos y en el último, las logias serán más numerosas que en el tercero, que coincidieron además con la expansión hacia el Protectorado francés y español pero también con su receso por la Gran Guerra, las guerras rifeñas, el contexto político de España, las persecuciones a la masonería y las rencillas internas. Sin embargo, el número de talleres osciló entre 16 y 22.

TABLA 68. TALLERES EN ACTIVO EN MARRUECOS EN CADA UNA DE LAS ETAPAS PREESTABLECIDAS DE LA MASONERÍA HISPANO-MARROQUÍ

	Periodo cronológico			
	1º- 1881-1899	2º- 1900-1922	3º- 1923-1930	4ª- 1931-1936
Talleres simbólicos	19	20	16	22
Talleres filosóficos	1	4	3	3

Fuente: Expedientes de las logias del CDMH. Elaboración propia.

En el contexto de la masonería española general se observa una tendencia similar, pero que nunca llegó a sobrepasar las cifras del siglo XIX. Del total aproximado de logias que auspició el GOE de 1868 a 1900 es de 750, con 8200 masones; y en el siglo XX, en concreto hasta 1939, se contabilizan 229 talleres y 64 triángulos, sin sobrepasar los 5000 miembros. Y si descartamos el cómputo temporal de la II República este número se reduce sustancialmente. La GLE muestra resultados mucho más modestos: 600 componentes en 1924 y 980 en 1932, aunque poco antes de la escisión contaba con más de 1500 miembros. A pesar de ello, es preciso matizar que de 1923 a 1930 el GOE experimentó un ligero y constante aumento en cuanto al número de logias, salvo por los problemas anteriores, especialmente de 1928-1929, en el que las autoridades gubernativas de la dictadura de Primo de Rivera clausuraron numerosas logias y detuvieron a algunos

de sus dignatarios. De hecho, según la estadística nacional, la “sensible” baja consistió en la desaparición de cinco logias y en la disminución de 246 masones.

En una escala más reducida, en el ámbito marroquí, entre 1930 y 1931, una vez fusionada la GLU al GOE, se añadieron a las 5 logias que auspiciaba en 1929, otras 2 con un total de 7; mientras que la GLE, de 5 talleres que asistía en 1926, pasó en 1931 a 4, una de las cuales se adhirió al GOE a mediados de este año (Tetuán no. 64). En 1936, y pese a las desavenencias internas, el GOE había acumulado en Marruecos un total de 15 talles simbólicos y 3 capítulos (13 solo para la GLRM); y la GLE, con mayores problemas de expansión pero con un peso cualitativo inigualable gracias a la actividad socio-cultural e internacional de Perseverancia no. 70 de Larache, dispuso de 7 talleres, uno de los cuales será una logia de perfección. El número de componentes también fue aumentando desde 1930 conforme a las etapas anteriores. No contamos con algunas de las cifras totales de los talleres de la GLE pero en general ascendieron a poco más de 300 integrantes entre ambas instancias, un número que durante la República ascendió a 848 (709 para el GOE, 139 para la GLE y 608 solo de la GLRM).

El porcentaje obtenido de los tres grupos etno-religiosos y etno-culturales es también representativo de la muestra, pues si bien las tres primeras etapas se incluyen en torno a un 50% de judíos en casi todas las logias, salvo las de Larache y Alcazarquivir que solo presentan un 30%, durante la República la balanza se declinará hacia los españoles “cristianos” que ocuparon un 72%. En cambio, los judíos mantuvieron la tendencia de la zona hispana con un 24% y los musulmanes, que en este periodo llegaron a su mayor afluencia, representaron 3,2%. En la GLE este número sería superior, ascendiendo al 7,9%, una cifra insólita hasta el momento resultado de su política más flexible hacia las actividades de los nacionalistas marroquíes, que eran en su mayoría los masones musulmanes que se habían integrado en sus logias, especialmente en perseverancia no. 70 de Larache. En los periodos precedentes apenas habría uno o dos en algunas logias y siempre restringidos a la ciudad tangerina. En el Protectorado francés, en cambio, nunca se inició a los componentes de este grupo, siendo los judíos mayoría absoluta hasta 1931, momento en el que las logias “hebreas” dejaron de tomar mayor partido en el Arte Real.

En cuanto a la composición socio-profesional, en todo el cómputo de tiempo trabajado, los integrantes formaron parte en su mayoría de la pequeña y mediana burguesía y del funcionariado marroquí y español, produciéndose cierta heterogeneidad

entre las logias en función de la economía de estos. Serán, sobre todo, profesionales del sector terciario, del artesanado y de las profesiones libres de tendencia política liberal en general, de la burguesía oriunda “compradora” y “colaboracionista” y, en el caso de los musulmanes, de aquellos notables e intelectuales de la élite. Hombres y mujeres de su tiempo—aunque estas en menor medida—, participan del universo mental propio de este grupo, caracterizado—entre otros rasgos—por el deseo de perfeccionamiento individual, por la regeneración de Marruecos y España, por seguir unas aspiraciones concretas en cuanto a grupos e identidades, por el mantenimiento del orden social pero nutriéndole de una educación laica, “moderna” que potencie la emancipación de los obreros, de la mujer y de los “indígenas” marroquíes. Eso sí, en casi todos los casos, bajo un *prima* moderado conforme a la visión organicista, evolucionista y universalista de la sociedad, tan difundida por la modernidad de la época.

Los militares, por último, fueron significativos en los años 30 y en el debut de la masonería republicana, pero no de forma tan pronunciada como en los casos de Ceuta y de Melilla. Aun así, en dicha etapa, incentivaron la dicotomía presente en todo el Protectorado español según ya lo había advertido Josep Lluís Mateo Dieste, donde las tensiones entre civiles y el cuerpo del Ejército fueron determinantes en algunos momentos de la trayectoria interna de las logias, sobre todo por las persecuciones sufridas y por la labor de espionaje de estos sujetos en el Protectorado. De todos modos, los discursos de este grupo poco se diferenciaron del resto de civiles de los talleres: pacifismo, antibelicismo, republicanismo y cierta tendencia esotérica, marcaron sus bases ideológicas. Y, aunque fue concluyente, no todos se vieron abocados a salir de la orden después del decreto de 1934 que prohibía a los miembros de la milicia abandonar cualquier asociación de carácter político.

En definitiva, si algo queda claro en este repaso general y cronológico es que, pese a las diferencias de las etapas y pese a ciertos cambios, el proyecto de la masonería española y su acción en Marruecos, así como las características definitorias de los sujetos que las integraron, resultaron más continuistas de lo que a priori podía parecer. Aunque también es cierto, el carácter progresivo y definidor del discurso fue igual de performativo y ambivalente que el resto de procesos paralelos que experimentaron sus protagonistas, especialmente en relación a sus identidades. De este modo, para completar las conclusiones y disponer de una visión general del impacto de la masonería en el cómputo espacio-temporal trabajado y en los sujetos partícipes de esta historia, debemos,

necesariamente, descentralizar el objeto de estudio en función de los ítems siguientes: la masonería como abstracción, la masonería como institución, el papel de las logias como espacios de encuentro entre pares y entre alteridades, las diferentes aquiescencias de los grupos etno-religiosos y etno-culturales a través de su presencia en la orden y en los talleres, y los usos y mitificaciones de las variables que entraron en juego en este variopinto paisaje masónico.

3. DESCENTRALIZANDO EL OBJETO DE ESTUDIO

Como hemos repetido en más de una ocasión, entre todas las posibilidades que ofrecen los estudios de la masonería se deben diferenciar tres niveles de análisis. Tres niveles que, aunque interrelacionados, nos han llevado a varias conclusiones. Por un lado, el discurso masónico en sí, que parte de las Constituciones de Anderson (1723) y de las bases ideológicas de cada logia o grupos de logias (obediencias nacionales o regionales), que hacen que debamos hablar de masonerías en su significado plural y en su acepción abstracta. Por otro lado, desde un ámbito más concreto, en el que se debe entender el Arte Real como una institución—o como diferentes instituciones— que se conforman en función de los ideales masónicos y de los proyectos preestablecidos para un territorio o una región expresa, añadiendo además, como parte inalienable de esta sociedad, cada uno de los intereses y de las aspiraciones de la membresía que nutre sus filas. Por último, en los espacios en los que se desarrolla la actividad masónica, las logias y los templos, y que son, esencialmente, los lugares donde acontecen los encuentros entre individuos que comparten, en teoría, el mismo discurso y la misma ideología al respecto de la masonería y del orden social que esta propone. Las conclusiones, por tanto, han variado en función del prisma elegido para analizar la muestra.

LA ABSTRACCIÓN Y LA INSTITUCIÓN

En el primero de los sentidos propuestos, la masonería hispano-marroquí se configuró en base a un ideal que fue común a todas y cada una de las otras masonerías contemporáneas y pretéritas, un ideal fundamentado en los tres pilares de su constitución, igualdad, fraternidad y libertad, y en la conjunción de estos tres elementos para obtener

la perfección del individuo y de la sociedad. En las masonerías coloniales, además, este ideal masónico llegó a su máximo exponente, exaltando no solo el discurso de la fraternidad— dados los pluralismos religiosos, culturales y étnicos—, sino del cosmopolitismo de la modernidad, caracteres ambos necesarios para incidir en las sociedades que ocupaban y para proceder a la asimilación e influenciar a la población oriunda en sus preceptos, con o sin el apoyo gubernamental.

En el caso que nos ocupa, si bien partió de esta misma praxis ideológica, presentó también su propia identidad, producto y resultado de las relaciones pretéritas y del pasado compartido entre España y Marruecos, un pasado que estaría determinado especialmente por unas variables concretas: en primer lugar, la identidad española y de España como nación, reconfigurada y resignificada a través del de la ocupación e intervención progresiva en el Imperio marroquí donde se encontraban los descendientes de aquellos sefardíes y andalusíes expulsados de Castilla varios siglos atrás; segundo, la retórica de la hermandad y consanguineidad entre los habitantes de ambos países que dotó de contenido y legitimidad al canon colonial africanista; tercero, los errores y abusos de las anteriores situaciones coloniales (incluidos los masónicos) que habían derivado en la pérdida de las colonias de ultramar, errores que se intentaban redimir en “África”; y cuarto y más importante, el destino cuasi-divino de la masonería española—según sus partícipes—para obtener tal redención y reconciliación y, por consiguiente, crear o configurar en Marruecos una sociedad regenerada—y utópica—desde sus preceptos. Una sociedad ejemplar, que sirviese de referencia para el resto del territorio nacional y para toda la humanidad.

La masonería hispano-marroquí construyó, en este sentido, un imaginario propio, su propia ideal cultural, en la que subyació la legitimación y justificación no solo su deber colonialista en África, sino su propósito de promulgarse como la institución más capaz de influenciar, cambiar y mejorar el destino político-social de su país de origen, del país ocupado, y con ello, la identidad de su propia nación. De este modo, la abstracción del concepto masonería—y su propio discurso—estuvieron íntimamente ligadas a la segunda opción propuesta, esto es, a la institución masónica como tal, a sus propios objetivos como agente social y cultural. De hecho, como pretexto y en base a la identidad o fines compartidos de su membresía resultantes de esta nueva praxis narrativa, el ideal masónico colonial empezó a hilvanarse desde las primeras logias constituidas en el territorio marroquí. Y la inaugural prueba de ello fue la inclusión en sus primeros cuadros de la presencia judía y de ciertos notables musulmanes. Lo que significaba, con todo, que

también estos individuos—los sujetos colonizados— fueron sus propios significantes y no meros receptores del discurso. La construcción progresiva de la narración, bajo este prisma, no deja de ser clave para entender esta implicación y alejarnos de una lectura unilateral o partidista de la muestra en la que nunca existió una única dirección (de protectores a protegidos), negándose así la intervención y el hibridismo basilar de los sujetos significantes y significadores del discurso. Al contrario, fueron sus protagonistas plurales quienes, libremente, se afiliaron en las filas del Arte Real, le dotaron de una idea y unos fines concretos, y configuraron un legado común y compartido que contribuyó, en gran medida, a que se percibiera la orden mediante su misión regeneradora, colonialista, civilizadora y cosmopolitizadora, es decir, como baluarte del liberalismo, la fraternidad, la igualdad, de la creación de una sociedad masónicamente perfecta. En fin, instituyeron a la masonería en toda esta trayectoria histórica como baluarte del Estado en la colonia, aunque sin el apoyo gubernamental que tuvieron otras masonerías y otras entidades.

El papel de la institución masónica hispano-marroquí, pudo, de esta forma, construir un proyecto colonial y colonialista propio, paralelo al de los diferentes gobiernos españoles, erigiéndose como una de las vías principales de la difusión de los ideales de la modernidad, una vía que, de hecho, había precedido a la constitución oficial del Protectorado francés y español. Habría que preguntarse, entonces, el papel que después de tantos años de trabajos—al menos desde 1881 (o 1873)—tuvo el proyecto (en cuanto a la ideología y a la praxis) en la introducción de los preceptos de la modernidad en Marruecos.

En primer lugar, el proyecto y el discurso de la masonería hispano-marroquí, nacido de los originarios ideales de la Ilustración, contribuyó en la medida a la penetración europea en Marruecos, a la asimilación de sus oriundos y a marcar las pautas de lo que debía ser la intervención de España en el Imperio cherifiano. Una intervención que tildaron siempre de neutral, abandonista, clericalista y bastante vaga en aquellas medidas que prometió la metrópoli en su misión protectora, por ejemplo, en cuanto a la nacionalización de sefardíes y andalusíes, en cuanto a la disminución del analfabetismo y el “estado de barbarie”, y respecto a los derechos jurisdiccionales de los colonos y los nativos. La incompetencia de los gobiernos españoles, su deferencia y desidia en los asuntos africanos—que era el mismo defecto de las obediencias peninsulares nacionales—, habían concentrado la mayor parte de las competencias en manos de la cruz y la espada, esto es, de la Iglesia y del Ejército. La masonería como institución, por tanto, asumió el rol de una sociedad o micro-estado alternativo a la realidad imperfecta

imperante que representaban los otros modelos. Es decir, como la solución y la respuesta a las dificultades socio-culturales de los grupos e individuos eclipsados por el excesivo papel de las misiones católicas en un territorio de mayoría musulmana y judía y en medio de varios enfrentamientos bélicos. No obstante, su programa social y cultural, pese al carácter reactivo, tuvo como finalidad no tanto las mejoras de las condiciones de vida sino la inculcación de nuevos valores y procedimientos en las relaciones pluriculturales, conformes en todo momento a los postulados filosóficos e ideológicos de la orden. Y estos pasaban indudablemente por el más profundo respeto a la madre patria, al canon colonial de protectores y protegidos, a los estereotipos de la alteridad y al concepto armónico de las relaciones humanas. Quizás, al respecto, la variable más representativa fue su carácter cosmopolitizador, es decir, la mezcla forzosa de culturas que debían asimilarse a los cánones de la modernidad para ser *aceptados inter pares* en las logias. Y esto se advirtió, fundamentalmente, en la escasa iniciación de musulmanes en todas las etapas, pero también en la percepción del nacionalismo marroquí y su identificación con el fascismo y el independentismo; y en las discrepancias ideológico-políticas de sus miembros en cuanto a la acción social en Marruecos y en cuanto a la situación gubernamental española.

En segundo lugar, el proyecto de la institución masónica experimentó su propia progresión y su propia dinámica interna, producto y resultado de la propia trayectoria histórica que experimentaron sus integrantes. De hecho, coinciden las distintas etapas en el mismo afán regenerador-civilizador, aunque según el momento se incidirá en unos aspectos u otros, afianzándose definitivamente durante la II República por ser el régimen que mejor representaba el ideal político de la masonería hispano-marroquí. Y aun así, como hemos visto, contó con sus propias divergencias y extralimitaciones tanto por sus integrantes como por el hecho de que, su alternativa reformista estuvo basada en el fondo, en una estrecha dependencia de la reforma social a la reforma del régimen político, fuese este cual fuese en los 50 años de su historia en Marruecos. Y esto significaba, con todo, que al final correspondía al Estado poner en práctica las propuestas que planteaba la orden y sus integrantes, algo que, por supuesto, nunca sucedería.

Pese a ello, el lenguaje de la modernidad inserto en la masonería hispano-marroquí como institución y como abstracción, si algo favoreció y si algo determinó, fue la asunción de un imaginario concreto en el que subyacieron todas y cada una de las legitimaciones y justificaciones de la acción masónica colonial y no colonial en los diferentes discursos contruidos. Es decir, la orden se transmutó en un novedoso rostro

profano, metamorfoseado a través de su liturgia ideológica y de su “alta misión” para España y para Marruecos. La modernidad que plaga el lenguaje masónico, en este sentido, al consagrar una racionalidad instrumental y productiva en la que se proscribía toda instancia que la extralimita, normalizó una interpretación utópica de su realidad para justificar un determinado orden, su estructura social y su papel—su *idée fondatrice*—de protección. Pero, que, a su vez, sirvió de cohesión social y cultural para diversos individuos que compartieron y asumieron unos preceptos comunes.

De este modo, el retorno y la asunción hacia un nuevo al-Ándalus, esa sociedad perfecta, “pluricultural” desde la supremacía de la patria española y desde la orden como su baluarte, además de legitimar la propia colonización, representaría el punto álgido de la utopía masónica, de la memoria y el pasado compartidos por los grupos implicados. Y es que su naturaleza también descansa en la propuesta de un mundo mejor y más hermoso, como la imagen perfecta, nunca realizada históricamente, en la que se proyectaría un futuro modélico en donde se trascienden la miseria, la crueldad, la dureza y la trivialidad del mundo que, como hemos visto, representaría la realidad de Marruecos y de España a ojos de los masones hispano-marroquíes.

El discurso y el proyecto masónico ideal de esta masonería, en definitiva, pulularían entre las dos caras de la misma moneda: legitimar el deber de Protección y ensalzar a España, pero también configurar un paraíso de ideas liberales y conciliadoras de la alteridad, lo que hoy en día titulamos como interculturalidad. Sin embargo, su performatividad y las extralimitaciones conceptuales inherentes por las narrativas heredadas de la modernidad, se superpondrían a toda idealización de la realidad y de los fines propuestos. Es más, existió, de forma perenne, una desproporción entre deseos y realidades, entre aspiraciones y conquistas por los diferentes grupos y por la propia institución que, con todo, delegaría al Estado la responsabilidad total. Y de ahí, al final, su aparente e inevitable fracaso en la mayoría de las iniciativas y propuestas.

LAS LOGIAS: ESPACIOS PARA EL ENCUENTRO Y LA PERFORMANCE DE LAS IDENTIDADES

Más allá del proyecto colonial ideal en sí, y en cuanto a abstracción, la labor de la institución y de las logias masónicas presentan otros procesos y caracteres por ser los lugares donde construyeron e inventaron sus significados. Nos referimos al encuentro

inter pares en los *lugares* masónicos y a la relación de sus integrantes con el discurso construido y asumido. Las logias, en este sentido, han sido definidas como espacios de sociabilidad, espacios heterotópicos o, simplemente, espacios consagrados a los rituales y ceremonias propias de la institución. No obstante, lo que las caracterizó realmente a los talleres como lugares simbólicos de la acción de los masones hispano-marroquíes fue su instrumentalización, comprendidos por sus partícipes como un área aparentemente no conflictiva, neutral, cuya base epistémica se fundamentaba en su rol como agente de pacto en un contexto con lógicas políticas ambivalentes para los grupos, menores derechos cívicos y un lenguaje segregacionista incentivado por la diferencia religiosa, étnica y de clase.

Las logias, de este modo, fueron lugares de interacción con los iguales y los no iguales en busca de mejores resultados para el ámbito privado y comunitario, es decir, para los intereses profesionales, las redes comerciales y económicas, la aceptación dentro de un grupo o una comunidad determinada, y para adentrarse en los círculos de influencia de las ciudades y de las zonas. El apoyo mutuo característico de la orden también tendría cabida en este juego de intereses y redes plurales, redes que llegaron, incluso, a atravesar los dos lados del Atlántico. Pero sobre todo, la apropiación del pasado andalusí como base común entre las partes conjugada con el lenguaje de la fraternidad del Arte Real, se convirtieron en la retórica subyacente del encuentro pluricultural en las logias. En otras palabras, los ideales y las características de la orden y la convivencia entre culturas asumidas desde el pasado mitificado de al-Ándalus, se catequizaron como la base orgánica de la instrumentalización de las logias por los sujetos protagónicos de los encuentros para sus diferentes fines y aspiraciones y, además, en parte inalienable de sus diferentes procesos de resignificación identitaria.

En este sentido, tampoco podemos obviar el papel de las logias como uno de los principales canales de difusión de ideas, como espacios donde proyectar la renovación de la espiritualidad, los preceptos de la modernidad abrazados especialmente por los colaboracionistas de la intervención colonial y, por otro, como lugares donde se desenmascararon los anhelos del progreso y de las posibilidades políticas democráticas e igualitarias. Anhelos que beneficiarían, en última instancia, a los marroquíes, ya fuese por la igualdad que promulgaba la masonería, como por las aspiraciones de la comunidad judía de consolidar su posición como grupo de poder en el juego imperialista y eurocentrista, como por los objetivos de los nacionalistas marroquíes que buscaban el apoyo de la orden para constituir logias árabes y para iniciar el camino de la

independencia y la descolonización, tal y como ya estaba pasando en las masonerías coloniales de otros países arabo-islámicos. De todos modos, diferentes masones musulmanes no necesariamente partidarios del movimiento, también percibirían los talleres masónicos como lugares donde compartir y proyectar las ideas de renovación y otras tendencias heterodoxas del islam que se hicieron compatibles con la masonería.

En cualquier caso, en conjunto, todos los actores que entraron en escena en esta historia buscaron en las logias un medio para obtener sus fines (redes sociales y comerciales, nacionalización, garantías coloniales, influencia política) y un nexo “fraternal” e “igualitario” para solventar las diferencias etno-culturales y etno-religiosas. Además, tal instrumentalización se vio reflejada en las tendencias generales de sus componentes: se afiliaron en aquellos talleres donde encontraron mayor afinidad socio-profesional, etno-cultural y, como vimos en la etapa republicana, ideológico-política. “Logias más judías”, “logias más cristianas”, “logias con más poder económico”, “con más militantes nacionalistas marroquíes”, “más socialistas”, “más conservadoras”, convergieron y divergieron en todo el cómputo de tiempo trabajado, con algunas rencillas entre ellas pero, por lo general, sin mayores contratiempos fuera de los personalismos y las luchas hegemónicas propias de cualquier asociación. Sin embargo, lo que nos interesa del caso es que en las logias no existió una lucha de “razas” *per se*, o al menos no es lo que hemos deducimos de la documentación consultada, ni mucho menos enfrentamientos intercomunitarios decisivos que sí se dieron, por el contrario, desde el establecimiento del régimen de protecciones, que desequilibraría la armonía precedente de los grupos, o después de la intensificación de las acciones de los nacionalistas marroquíes, que chocarían directamente con la legitimidad de España como protectora del Imperio.

Por último, y directamente relacionado con la especialización de las logias, debemos preguntarnos si se puede hablar de los masones hispano-marroquíes como un grupo—o varios grupos—, auto-percibidos como una comunidad imaginaria con varios nexos comunes (los ideales masónicos, el pasado andalusí, la masonería como un medio para las diferentes aspiraciones), lo que pudo haber proporcionado cierta sensación de amalgamamiento y conciliación pese a las diferencias. En este sentido, podemos afirmar que existió cierta consolidación de un imaginario común masónico que desarrollaría una identidad de grupo, o si se prefiere una identidad masónica, especialmente relevante en los momentos críticos (como durante las persecuciones sufridas), pero también bastante endeble y efímera por la realidad de las identidades individuales o comunitarias

ambivalentes que se encontraban en diferentes procesos de resignificación identitaria producto de la colonización, del auge del sionismo, del anticolonialismo, del panarabismo y del propio africanismo. La performance de la identidad en las logias fue, bajo este aspecto, constante y determinante, protagonizando el bagaje histórico de cada uno de los sujetos y de cada uno de los talleres. Amalgamados en el espacio neutral que les ofrecían las logias en cuanto a sus diferencias religiosas y socioculturales, judíos y españoles acomodaron los preceptos que la orden defendía proyectándolos al contexto colonial y al suyo particular. Acomodación que se manifestó en la necesidad de reconstruir y redefinir las identidades de los grupos implicados. Y todo ello en un espacio común, performativo, favorable a los preceptos ideológicos que compartían.

Por ejemplo, en el caso de los judíos este proceso se vería con mayor clarividencia en su apropiación y construcción particular del discurso masónico, pues contribuía con el fin de sus desavenencias históricas de pueblo sin nación y excluido en su alteridad. Sin embargo, las barreras socioculturales, económicas y políticas que impusieron los diferentes regímenes españoles al encuentro cultural hispano-judío, por un lado, así como la extralimitación conceptual producto de las corrientes ideológicas que estuvieron en juego durante el periodo estudiado (filosefardismo, antisemitismo, sionismo, fascismos, entre otras), se presentaron como contrapunto de la construcción de una identidad común que definía, a la vez que intentaba solucionar, las ambivalencias de su situación sociocultural y religiosa en el contexto del Imperio y después durante el Protectorado franco-español.

Los masones musulmanes, del mismo modo, apelarían a la mitificación del pasado compartido y de la igualdad en las logias derivados de su propia resignificación identitaria producto y resultado de la colonización, del incipiente nacionalismo surgido a raíz de esta intervención, pero también a través de las ideas de renovación (*nahda*) del islam, y en las necesidades apriorísticas de su país en todos los ámbitos. Cambios sociales y políticos para los que, en definitiva, necesitaban el apoyo de la masonería y la guía de la vecina España, y que eran un mal menor respecto a la política ejercida por imperialismo francés. No obstante, en el caso de los nacionalistas, la apelación al pasado andalusí y a su conjunción con los preceptos que defendía la orden tampoco fueron susceptibles de la propia dinámica interna de sus protagonistas. De hecho, el mecanismo era también una clara apropiación cultural—al igual que para los españoles y judíos—que pretendía resolver las deficiencias de la política colonial de la II República a la vez que instrumentalizar el propio discurso civilizatorio y africanista de sus valedores y

protectores. Eric Calderwood expresa mejor que nosotros esta asociación que acabaría derivando en el imaginario fundacional de una incipiente identidad nacional de Marruecos, eso sí, desde la primacía del pasado islámico de al-Ándalus y no tanto desde el mito de las tres culturas, ni mucho menos de la configuración de una posible sociedad intercultural. En todo caso, resulta bastante representativo para el tema, pues uno de los espacios donde más se insistió en el pasado idealizado andalusí y en el “hermanamiento hispano-marroquí”, fue precisamente en las logias que han ocupado estas páginas. Hasta qué punto pudo influir o no en la narrativa nacionalista del país vecino es un tema complejo que, no obstante, quedó subyugado por la propia salida de la orden de sus correligionarios y por el propio ocaso del Arte Real español.

De todos modos, en el caso de otras masonerías coloniales en países arabo-islámicos los procesos fueron disímiles. Si bien la instrumentalización de las logias y del proyecto masónico fueron la lógica política habitual, como en Siria, Turquía o Egipto, el resultado había sido la configuración de una nueva masonería nacionalista e, incluso, panarabista. De ahí el apoyo que algunas de las logias de estos países depositaron en los talleres republicanos de Tetuán, como vimos con Nor o Jokmah de El Cairo. Y es que a pesar de la consanguineidad, la masonería española por su propia historia negacionista, nunca apoyó a los nacionalistas de Cuba, Puerto Rico, Filipinas, ni tampoco lo haría respecto a los marroquíes, pues todos estos movimientos se percibían como una amenaza directa para la situación geopolítica e internacional de España.

En cualquier caso, el Arte Real hispano-marroquí sí en algo pudo contribuir fue en la conformación de espacios de debate alternativo a los institucionalizados donde, al fin y al cabo, canalizaron y vehiculizaron sus propuestas. El déficit de derechos cívicos, la ausencia de partidos políticos y un espacio público todavía en construcción, hicieron que los diferentes grupos etno-culturales y etno-religiosos encontraran un lugar idóneo y paralelo en las logias, un espacio donde encauzar sus demandas, establecer redes de influencia e intentar conseguir apoyos y medios para sus diferentes intereses y aspiraciones. Y más que eso, a través del encuentro producido en estos espacios simbólicos y performativos se apropiaron o reconstruyeron diversas narrativas que atentaron directamente con sus propias identidades individuales y colectivas.

Con todo, identidades ambivalentes, difusas, confusas, oportunistas y, en fin, híbridas, al igual que los individuos que las experimentaron, nos han llevado a entender el encuentro cultural entre judíos, cristianos y musulmanes, entre marroquíes y españoles, entre protectores y protegidos en las logias magrebíes como resultado, ya lo dijimos, de

una particular “diglosia cultural”. Es decir, los actores aquí en juego, como masones, como judíos, como musulmanes, como marroquíes y como españoles, expresaron a través de sus discursos todas las variables de los diferentes registros de su identidad multiforme y de sus intereses plurales. Y todo ello bajo una constante performatividad que no solo implicó su reelaboración perpetua, sino, precisamente, su adaptación contextual por medio de su encuentro en los talleres masónicos.

Tal vez esto explica la armonía de algunas situaciones y el conflicto de otras, pero también la salida de un porcentaje significativo de judíos en las últimas etapas de la historia de la orden, así como la casi total desaparición de los musulmanes marroquíes de los talleres después de la promulgación del decreto de incompatibilidad de la masonería con el nacionalismo. Y, por supuesto, explica el desencanto que, al final, tendrían todos los grupos implicados, inmersos en tantas contrariedades, intereses, persecuciones, personalismos, etcétera, etcétera.

4. LOS MITOS Y LAS INVENCIONES: INTERCULTURALIDAD EN PERSPECTIVA

Llegados a este punto, solo nos queda remarcar el impacto socio-histórico de la masonería respecto a las reminiscencias que presenta en la actualidad, reminiscencias cuyo origen se encuentran en el propio mito complotista liderado y proyectado por el discurso antimasonista del franquismo, en la propia actuación de la orden, en los discursos de sus integrantes como protagonistas, y en los debates historiográficos y académicos actuales. Es decir, su proyección en un contexto que presenta, a su vez, claras analogías con el paisaje histórico que ha ocupado esta investigación, precisamente por su influjo en forma de mitos y de los usos y abusos de las memorias y de las historias. Un contexto global e interconectado que requiere de nuevos o mejores mecanismos de reflexión para desarrollar y consolidar políticas y máximas interculturales como respuesta a los desajustes y problemas de la globalización, de la inmigración y de las sociedades actuales, que son también heterogéneas, plurales e híbridas.

Partiendo de lo expuesto, no se puede obviar en ningún análisis relacionado con la masonería española, la mitificación antimasonista heredera de la guerra civil, la represión y el régimen franquista, cuya retórica ha llegado hasta nuestros días perpetuándose bajo su calidad de “secta”, de asociación “conspirativa” y “complotista”

mundial y de su íntima relación con el judaísmo y el comunismo. Y es que, décadas de antimasonería y antisemitismo plagaron el imaginario español hasta tal punto que el discurso del régimen pudo, desde el inicio del *Glorioso Movimiento Nacional* en 1936, justificar y legitimar su existencia. Los archivos requisados a las logias norteafricanas en el debut de la represión oficial a la masonería justificaron no solo su vinculación completa con los judíos y con las ideologías de izquierdas—los *rojos*—, sino también su carácter anticlerical y antipatriótico, identificados como anti-catolicismo y anti-españolismo, lo que enfrentó a la orden directamente con las bases sustentadoras de la nueva identidad nacional.

No obstante, la narrativa franquista, heredera a su vez del discurso antimasónico previo, no hizo sino realzar el carácter politizado que siempre tuvo la masonería hispano-marroquí, aunque también es cierto, demonizándola y deformándola en función de sus intereses y necesidades en medio de la construcción del nuevo Estado español. La correlación de estos factores, es, de hecho, inalienable. Explicaremos por qué. Primero, los integrantes de la masonería hispano-marroquí desde la configuración de su ideal y de su proyecto sobrevaloraron la influencia política y social de la masonería en el contexto nacional y colonial, sobre todo durante el régimen que representaría su esperanza en mayúsculas, la II República. Los programas establecidos y las iniciativas planteadas partieron, por tanto, de esta asunción “real” de su potestad. Sin embargo, la realidad sería muy diferente: en ninguna de las etapas dispuso de la fuerza suficiente para influir en los cambios políticos ni para desarrollar su línea de acción anticlerical, laicista y, en definitiva, regeneradora de España y Marruecos, ni tampoco de la “civilizadora” propia del canon colonial. En cambio, su papel como difusora de ideas, como grupo de presión ideológico, como agente de pacto, o como potenciadora de diferentes redes sociales y económicas para sus integrantes, sería su mayor logro, y junto a ello, su determinación e influjo en los procesos de resignificación identitaria de los grupos. En otras palabras, el poder transformador que ansiaban para favorecer sus intereses individuales y comunitarios devino, exclusivamente, en el papel de la orden como moldeadora de identidades a través de la formación cívica y cosmopolitizadora de su propuesta, y de la búsqueda de nexos de unión no conflictivos entre las alteridades multiformes.

No es de extrañar, por ello, que partiendo de estas y otras disquisiciones insertas en la documentación masónica requisada, junto con el discurso antimasónico previamente asumido por la derecha española, que las autoridades franquistas pudieran enarbolar con mayor legitimidad su narrativa ideologizada y partidista, metamorfoseando de este modo

el Arte Real en el enemigo número uno del régimen, y convirtiéndose tal deformidad en uno de sus principales logros discursivos. El mito y sus reminiscencias—que llegarían hasta la actualidad—no dejarían, por ende, de retroalimentarse. Desde entonces, el mito antimasónico fue utilizado como arma política, penalizando a sus partícipes y situando, en su versión mitificada pero eficaz, al complot judeo-masónico-comunista en el imaginario sociocultural español. Un estigma final que se reproduce, incluso, en el ámbito académico pero a través de su antítesis: los estudios sobre la masonería suelen quedar relegados a su propio desarrollo interno, excluyéndose y denegándose su papel activo en los procesos acontecidos en la historia, sobre todo por aquellos historiadores no especialistas en el tema.

En último lugar, otra de las mitificaciones e invenciones con las que debemos cerrar estas páginas, y que forma el eje central de toda nuestra investigación, parte de la percepción de esta masonería como un grupo auto-percibido y más o menos consolidado que acabó construyendo y perpetuando su propia “idea cultural” a través de un imaginario distintivo. Un imaginario en el que convergieron el propio del africanismo, el identitario judío y marroquí, las aspiraciones de los nacionalistas, el mito andalusí, el imaginario masónico y la condición de las logias como agentes de pacto y como espacios no conflictivos para la convivencia y la proyección de las aspiraciones de sus participantes. Y es que, lo que la masonería hispano-marroquí planteó y logró de forma progresiva a lo largo de su historia, fue la construcción de un modelo de convivencia intercultural en Marruecos. Un modelo que si bien fue similar en otras situaciones coloniales, posibilitó, en su caso, la relación y el encuentro real entre las partes, aunque con muchas extralimitaciones conceptuales y contextuales. Y aunque la noción de interculturalidad es anacrónica para el contexto y no fue ni mucho menos la finalidad de sus correligionarios, su proyecto y su ideal fueron uno de los primeros intentos conciliadores de la alteridad entre dos países en relación colonial y desde lógicas políticas ajenas al Estado protector y al protegido; pues fueron sus mismos integrantes, desde su pluralidad étnica, religiosa y comunitaria, quienes le dotaron de significado.

Se trató, en este sentido, de una idea cultural en sí misma, también mitificada por la propia orden, que pretendía, al igual que estaba sucediendo con la reinención de al-Ándalus, el mejoramiento de su situación convivencial y comunitaria. Una convivencia inevitable por la colonización y una colonización inevitable por el juego político internacional. Es decir, necesitaban construir un patrón común, conciliador y aceptado por todas las partes para dar respuesta a sus aspiraciones y a las deficiencias de sus grupos,

naciones e identidades híbridas y multiformes desde la situación “fronteriza” del espacio colonial y del espacio masónico, identidades que se encontraban en constante performatividad. Una idea cultural, que, bajo este prisma, ofrece mecanismos para repensar el pasado y el presente de la convivencia plural producto de la globalización y de las interconexiones de un mundo cada vez más global.

De este modo, la mitificación del ideal masónico, ese “ideal cultural”, no escondía sino una instrumentalización positiva por parte de su membresía. Una mitificación que, al igual que el mito de al-Ándalus, debe entenderse más allá de la realidad histórica, de las posibles manipulaciones del pasado permeado de tintes políticos y comerciales o bajo paradigmas islamistas. Al contrario, la invención o reconstrucción de un nuevo al-Ándalus masónico como el ideal colonial de la masonería hispano-marroquí, encierra, como ya mencionó Alcantud, una verdad que ha encontrado su formulación a través del mito o de lo mítico, es decir, como una construcción de claves culturales más o menos históricas o mitológicas, pero que alberga una finalidad de "bondad", de tal forma que merece la pena que sea pensado independientemente de su propia realidad histórica. El mito tiene sus propias reglas que no se corresponden a las de la historia en tanto narración, y obedece al intento de quien lo conceptúa de comunicar su relación con el mundo a partir de la expresión de una serie de conceptos y valores, y a su intención de hacer que quien los reciba reconozca la propuesta. El proyecto y el ideal de la masonería hispano-marroquí, como idea cultural, se debe entender, por tanto, desde su carácter ético como un “mito bueno” porque aspiraban, en el fondo, a la convivencia y a la superioridad de un *buen* gobierno que valdría de modelo a la pluralidad de sus integrantes.

Por esta razón, además, la documentación generada por la masonería derivó, finalmente, en un legado común que puede dotarnos, a través de la epistemología de su término, de una renovada visión-crítica de las prácticas interculturales pretéritas y actuales. Su uso para la historiografía y para la actualidad presenta una gran importancia por la multiculturalidad existente en las sociedades, entre ellas España, donde hay una comunidad significativa de oriundos marroquíes que ya son ciudadanos españoles pero que, como es lógico, conservan sus culturas de origen a la vez que se nutren de las fórmulas de la sociedad en la que conviven. Y lo mismo para incentivar las relaciones, desde un ámbito de igualdad y sin estereotipos o demonizaciones hacia “lo moro”, hacia “lo judío” o hacia “los masones”.

En definitiva, la idea cultural mitificada de la masonería colonial hispano-marroquí, debe entenderse como una estrategia para mejorar las relaciones hispano-

marroquíes, y para mejorar las deficiencias de todos los actores implicados; una estrategia que debía ir en consonancia con una política de difusión comparable, de ahí su proyección global—espacial y temporal—que llega hasta nuestros días revestida con claves esenciales para pensar nuestro presente. Y si bien, el proyecto y la idea nunca pasaron de una suerte de crisol multicultural que pretendía más asimilar que conciliar, su finalidad escondía una “bondad intercultural”, la misma que presentan hoy numerosos proyectos e iniciativas en el ámbito universitario y político para fomentar la integración de ciudadanos marroquíes—y de otras nacionalidades—en diferentes ciudades y regiones potencialmente afectadas por la inmigración y que esconden la misma necesidad: una convivencia efectiva entre alteridades, la esperanza de una sociedad más perfecta y la utopía de un mundo mejor.

Con todo y para terminar, tanto el mito andalusí, como el ideal masónico, como, incluso, el contubernista de la masonería, son verdades significativas que afectaron e interfirieron en su contemporaneidad. *Verdades* que se tornan especialmente relevantes en la sociedad actual y en la interpretación política de las relaciones entre España y Marruecos, ya fuese por el pasado y las memorias comunes, como por las interconexiones inevitables actuales, especialmente por la inmigración y por todos los contextos de la globalidad presente y que, al fin y al cabo, están marcados también por la convivencia pluri y multicultural. De este modo parece necesario que desde la academia se siga recurriendo a su estudio, deconstrucción y explicación: estudiar la documentación masónica, bajo este punto de vista, muestra la relación inalienable entre los mitos conciliadores—como el andalusí y el masónico— y la realidad presente, porque ambos presentan un ideal cultural, un nexo de unión para las partes implicadas más allá del objetivo colonialista. Eso sí, libre de distorsiones, el legado resultante de este discurso y esta praxis se creó en común, por lo que no solo se pueden observar en él puntos de encuentro, sino las ambivalencias y las influencias de las identidades que se reconstruían a su paso.

El estudio de la masonería es, por tanto, una muestra esencial para entender, desde los propios escritos de sus participantes la realidad colonial. Los judíos en cuanto a las redes de sociabilidad, intereses políticos y económicos, o en cuanto a la obtención de la nacionalidad española encontraron en la orden un lugar no conflictivo que les acercaría a

“Occidente” y a “España”. Los musulmanes ya fuese por la idea de “renovación” en el Islam o por las corrientes panislamistas o nacionalistas marroquíes creyeron encontrar una lucha común y unos intereses comunes, llegando a entender a la orden y a España como el mejor camino para su obtención. Y los españoles por la defensa y vindicación de las precariedades sociales y políticas de su propio país, pretendieron situar a la institución y a la nación española en el juego político internacional, devolviéndole su prestigio nacional y global perdido.

No obstante, si un último factor dificulta el entendimiento entre los países—España y Marruecos—y sus gentes, así como la viabilidad de las propuestas e iniciativas interculturales, es, al fin y al cabo, el desconocimiento profundo de nuestras historias, sobre todo nuestra historia común y de nuestras idiosincrasias híbridas y nada esencialistas que han definido la relación diacrónica y sincrónica del pasado, una historia que es siempre plural e igual de fronteriza. En este sentido, este estudio y los otros mencionados de la historiografía actual se construyen, en definitiva, en base a las mismas preocupaciones y a las mismas necesidades, por lo que parece necesario, volver una y otra vez a las ideas culturales, a las proyecciones de los mitos, a sus usos y abusos pretéritos y presentes. Eso sí, cuando dejemos también de pensar en la masonería dentro de sus límites institucionales o lo que es peor, dentro de su demonización o tergiversación complotista. Al contrario, cuando se reconozca como una muestra más de todas las posibles para el estudio de la historia, podrá observarse como una muestra lícita que también puede ofrecer mecanismos de interpretación y conciliación con nuestro pasado, con nuestras memorias y con nuestra actualidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Adida, Mustapha. “Periodistas y colaboradores de la prensa española en Marruecos”, *Intus-Legere Historia* 7 no. 2 (2013):103-120
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. “Biblioteca”. Última modificación 2019. <http://www.aecid.es/ES/biblioteca/biblioteca-digital>
- Aguiar Bobet, Valeria. “Masonería y el Protectorado español de Marruecos: un proyecto colonial y cosmopolitizador”. En *300 años: Masonerías y masones (1717-2017). Tomo 5. Cosmopolitismos*, editado por Yván Pozuelo Andrés, Ricardo Martínez Esquivel, Rogelio Aragón. México: Palabra de Clío, 2017.
- Aguiar Bobet, Valeria. “El legado masónico norteafricano del Centro Documental de la Memoria Histórica: organización, usos y problemas desde su incautación (1936-2016)”. En *9 Actas de las Jornadas Archivando*. León: Fundación Sierra Pambley, 2016. <https://archivofsierrapambley.files.wordpress.com/2016/12/valeria-aguiar-bobet.pdf>.
- Aguiar Bobet, Valeria. “Hermano moro, masonería y colonialismo durante el Protectorado español de Marruecos (1931-1936)”. *REHMLAC+ 9*, no. 2 (diciembre 2017-abril 2018): 56-92. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v9i2.31167>
- Aguiar Bobet, Valeria. “La cultura de la tolerancia masónica en el Marruecos de la II República: el VIII Centenario de Maimónides”. En *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*, vol. 2, coordinado por José Miguel Delgado e Yván Pozuelo Andrés, 493-507. Zaragoza: CEHME, 2017.
- Aguiar Bobet, Valeria. “La masonería española en Cuba y Marruecos: ideales, imaginarios y utopías coloniales”. *Revista de Indias-CSIC*, en prensa.
- Aguiar Bobet, Valeria. “La seducción del esoterismo: masones y teósofos en el Protectorado español de Marruecos”. *Melancolía-Centro de Estudios sobre el Esoterismo Occidental de la Unasur* (Argentina, 2017): 78-103.
- Aguiar Bobet, Valeria. “Los papeles de Tánger y otros documentos antimasones: reinventando la historia”. Ponencia presentada en *XV Simposio Internacional de la Masonería Española: La masonería: mito e historia. En el III centenario de la fundación de la masonería moderna*, Lisboa, 11-13 de octubre de 2018.

- Aguiar Bobet, Valeria. “Ni complot judeo-masónico ni filosemitismo: la ambivalencia discursiva del encuentro cultural hispano-judío en las logias norteafricanas”. *Hispania* 79, no. 261 (2019): 189-219.
- Aguiar Bobet, Valeria. “Redes masónicas epistolares entre Marruecos, México y Cuba durante la segunda República española”. *REHMLAC+* 10, no. 1 (mayo 2018-diciembre 2018): 56-92. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v10i1.32432>
- Aguiar Bobet, Valeria. “Revistas, folletos y publicaciones masónicas del Norte de África: otra cara del legado cultural de las relaciones hispano-marroquíes”. En *La historia, Lost in translation?, Actas del XI Congreso Internacional de Asociación de Historia Contemporánea*, editado por Damían González, Manuel Ortiz, Juan S. Pérez, 2563-2575. Albacete: Universidad de Castilla la Mancha, 2017. <http://seft.uclm.es/noticias/2017/03/30/actas-del-xiii-congreso-de-la-asociacion-de-historia-contemporanea-uclm/>
- Aguiar Bobet, Valeria. “Soldados orientalistas: teosofía y masonería en el Magreb durante la II República Española”. *REHMLAC+* 8, no. 2 (diciembre 2016-abril 2017): 95-117. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v8i2.26648>
- Aguiar Bobet, Valeria. *En busca de un nuevo al-Ándalus. El legado documental de la masonería hispano-marroquí*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2019.
- Aidi, Yasmina. “Posponiendo la amazighidad: el resultado del nacionalismo marroquí y las relaciones hispano-árabes (1945-1956)”. *Norba. Revista de Historia* 29-30 (2016-2017): 155-166.
- Aixelà Cabré, Yolanda. “Imazighen y árabes del Protectorado español. Una revisión de la construcción nacional del Marruecos contemporáneo”. En *Tras las huellas del colonialismo español en Marruecos y en Guinea Ecuatorial*, coordinado por Yolanda Aixelà Cabré. Madrid: CSIC, 2015.
- Aixelà-Cabré, Yolanda. “El activismo nacionalista marroquí (1927-1936). Efectos del Protectorado español en la historia del Marruecos colonial”. *Illes i Imperis* 19 (2017), 145-168. Doi: 10.2436/20.8050.02.24
- Akmir, Youssef. “De la potencia invasora a la potencia protectora: la percepción de España en el norte de Marruecos (1860-1923)”. *Awraq* 5-6 (2012): 172. <https://studylib.es/doc/8351494/copia-digital---biblioteca-digital-aecid>
- Akmir, Youssef. “Marruecos previo a 1912: la injerencia europea entre la exploración etnológica y la intervención colonial”, en *El Protectorado español en Marruecos: la historia trascendida, Vertiente jurídica, socioeconómico-demográfica y científico-educativa*, Manuel Aragón Reyes (dir.) , 109-126. Bilbao: Iberdrola, 2013.

- Alcantud, González, José Antonio et al. *El Orientalismo desde el sur*. Barcelona: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Anthropos Editorial, 2006.
- Alcaraz Cánovas, Ignacio. *Entre España y Marruecos. Testimonio de una época: 1923-1972*. Madrid: Catriel, 1999.
- Alonso García, Gregorio. “Ciudadanía católica y ciudadanía laica en la experiencia liberal”. En *De súbditos a ciudadanos: una historia de la ciudadanía de España*, coordinado por Manuel Pérez Ledesma, 165-192. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.
- Alonso, Luna. “La misión de Carlos Baraibar en Marruecos durante la guerra civil”. *Espacio, Tiempo y Forma* 15 (2002): 391-406.
- Alvarado, Javier. *Masones en la nobleza de España. Una hermandad de iluminado*, 289-290. Madrid: La esfera de los libros, 2016.
- Álvarez Chillida, Gonzalo e Izquierdo Benito, Ricardo. *El antisemitismo en España*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2007.
- Álvarez Chillida, Gonzalo. “Presencia e imagen judía en la España contemporánea. Herencia castiza y modernidad”. En *El otro en la España contemporánea: Prácticas, discursos y representaciones*, coordinado por Silvina Schammah Gesser; Raanan Rein, 123-160. Sevilla: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, 2011.
- Álvarez Chillida, Gonzalo. *El antisemitismo en España. La imagen del judío (1012-2012)*. Madrid: Marcial Pons, 2002.
- Álvarez Lázaro, Pedro. "Origen, Evolución y Naturaleza de la masonería contemporánea". En *Maçonaria, egreja e liberalismo. Masonería, Iglesia y Liberalismo, Actas da Semana da Faculdade de Teologia*, coordinador por Pedro Álvarez Lázaro, 46-53. Porto-Madrid, 1996.
- Álvarez Lazo, Pedro. “La masonería librepensadora en la vida, la obra y el proceso de mitificación de Francisco Ferrer Guardia”. En *Actes de les Jornades sobre la Setmana Trágica (1909), Analecta Sacra Tarraconencia, Revista de Ciències Històriques*, 281-380. Barcelona: Balmesiana, 2009.
- Álvarez Lazo, Pedro. “Mujer y masonería”. *Masonería y Culturas* 77, no. 1 (2009): 71-95.
- Álvarez Lazo, Pedro. “Pluralismo masónico en España”. En *La masonería en España en el siglo XIX*, vol. 1, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 19-55. Salamanca: Junta de León y Castilla, Consejería de Educación y Cultura, 1987.
- Álvarez Lazo, Pedro. *La masonería, escuela de formación del ciudadano*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2012.

- Álvarez Lazo, Pedro. *Páginas de historia masónica*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2006.
- Álvarez Rey, Leandro. “Diego Martínez Barrio y la Masonería andaluza y española del siglo XX”, *REHMLAC+* 1, no. 2 (diciembre-abril, 2010): 131-148
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6621/6310>
- Álvarez Rey, Leandro. *Aproximación a un mito: masonería y política en la Sevilla del siglo X*, 102-103.X. Sevilla: Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla, 1996.
- Álvarez Tardío, Manuel y Roberto Villa García. *El precio de la exclusión. La política durante la Segunda República*. Madrid: Ediciones Encuentro, 2010.
- Álvarez Tardío, Manuel. “Cultura política, exclusión y violencia en el republicanismo radical-socialista en España, 1929-1933”. *Revista de Estudios Políticos* 148 (Madrid, abril-junio 2010): 11-43.
- Anderson, James y Jean Théophile Désaguliers, *Constituciones de Anderson*. Masónica.es, 1723.
- Aouad, Oumama y Benlabbah, Fatiha (coords.). *Españoles en Marruecos. 1900-2007*. Rabat: Editions Bouregrig, 2008.
- Aragón Reyes, Manuel (dir.). *El Protectorado español en Marruecos: la historia trascendida*. Bilbao. Iberdrola, 2013.
- Aragón Reyes, Manuel (dir.). *El Protectorado español. La historia trascendida. Vertiente militar*, vol. 3. Bilbao: Iberdrola, 2013.
- Archivo Intermedio Militar de Ceuta. “Copia de clasificación de fondos del Archivo Intermedio Militar de Ceuta”. En *Patrimonio Cultural de Defensa*. Última modificación 2019.
https://patrimoniocultural.defensa.gob.es/sites/default/files/201702/2012_04_23_cuadro_AIMCE.pdf
- Archivo Intermedio Militar de Ceuta. “Patrimonio Cultural de Defensa”. Última modificación 2019. <https://patrimoniocultural.defensa.gob.es/es/centros/archivo-intermedio-militar-ceuta/colecciones>
- Arias Torres, Juan Pablo y Manuel C. Fera García. *Los traductores de árabe del Estado español. Del Protectorado a nuestros días*. Barcelona: Bellaterra, 2013.
- Association for the Study of Esotericism. “Esotericism”. Última modificación 2018.
http://www.aseweb.org/?page_id=13

- Atienza Peñarrocha, Antonio. "Africanistas y junteros: el ejército español en África y el oficial José Enrique Varela Iglesias". Tesis doctoral, Universidad Cardenal Herrera-CEU, 2012.
- Avilés Farrés, Juan. *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid: Comunidad de Madrid, 2006.
- Avilés Fauvert, "Catolicismo y derecha autoritaria. Del maurismo a Falange española". En *Religión y sociedad en España (siglos XIX y XX)*, editado por Paul Aubert, 257-258. Madrid: Casa de Velázquez, 2002.
- Ayache, Germain. *Etudes d'histoire marocaine*. Rabat : Smer, 1979.
- Ayache, Germain. *Les origines de la guerre du Rif*. Rabat: Smer, 1981.
- Ayala, José Antonio. "Fascismo y Masonería", *La masonería y su impacto internacional*, 119-135. Madrid: Universidad Complutense, El Escorial, 1989.
- Ayala, José Antonio. *La masonería de obediencia española en Puerto Rico en el siglo XIX*. Murcia: EDITUM, 1991.
- Azaloa Piazza, Bárbara y Miguel Hernando de Larramendi. "La contribución académica española al estudio de la democratización de Marruecos". En *Historia y memoria de las relaciones hispano-magrebíes. Un balance en el cincuentenario de la independencia de Marruecos*, coordinado por Bernabé López García y Miguel Hernando de Larramendi. Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 2007.
- Aziza, Mimoun. "La sociedad marroquí bajo el Protectorado español (1912-1956)". En *El Protectorado español en Marruecos: la historia trascendida, Vertiente jurídica, socioeconómico-demográfica y científico-educativa*, dirigido por Manuel Aragón Reyes, 127-148. Bilbao: Iberdrola, 2013.
- Aziza, Mimoun. "Los exiliados españoles en Marruecos (1939-1975) entre la lucha política y la marginación social". En *Espanoles en Marruecos 1900-2007*, coordinador por Oumama Aouad y Fatiha Benlabbah (coordinado por), 127-153. Rabat: Editions Bouregrig, 2008.
- Aziza, Mimoun. *La sociedad rifeña frente al Protectorado español de Marruecos 1912-1956*. Barcelona: Bellaterra, 2003.
- Azzuz Hakim, Mohamed Ibn. *La actitud de los moros ante el Alzamiento: Marruecos 1936*. Málaga: Editorial Alzagara, 1997.
- Azzuz Hakim, Mohammed Ibn. "Una embajada marroquí en el Vaticano". *Cuadernos de estudios africanos* 5 (1949): 73-84.

- Bahamonde, Franco. *Papeles de la guerra de Marruecos*. Madrid: Fundación Nacional Francisco Franco, 1986.
- Barce Gallardo, Sergio. “La vida cotidiana durante el Protectorado en la ciudad de Larache”. En *El Protectorado español en Marruecos: la historia trascendida, Vertiente jurídica, socioeconómico-demográfica y científico-educativa*, dirigido por Manuel Aragón Reyes, 149-173. Bilbao: Iberdrola, 2013.
- Barea, Arturo. *La Forja de un rebelde, tomo 2: La llama*. Madrid: Debolsillo, 2018.
- Bastian, Jean-Pierre. “Las logias francmasonas españolas del siglo XX: ¿qué tipo de sociabilidad?”. En *La masonería en la España del siglo XX*, vol. 1, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 17-28. Ciudad Real: Universidad de Castilla-La Mancha, CEHME, Cortes de Castilla-La Mancha, 1996.
- Bauer, Ignacio y Landauer. *Apuntes para una biografía de Marruecos*. Madrid: Editorial ibero-africano-americana, 1922.
- Baumard, Raphaël. “Fonds du Droit humaine (Ordre maçonnique mixte international et de la Fédération française) (1778-1980)”. *Archives nationales* (Paris, 2013). https://www.siv.archives-nationales.culture.gouv.fr/siv/rechercheconsultation/consultation/ir/consultationIR.action?irId=FRAN_IR_050101.
- Beaurepaire, Pierre-Yves. “Perception et réception des musulmans dans les loges maçonniques du siècle des Lumières”. *Cahiers de l'Orient* (2016). https://www.academia.edu/25058364/Perception_et_r%C3%A9ception_des_musulmans_dans_les_loges_ma%C3%A7onniques_du_si%C3%A8cle_des_Lumi%C3%A8res_par_Pierre-Yves_Beaurepaire
- Beaurepaire, Pierre-Yves. “Société secrète ou société à secrets”. En *Le pave mosaïque, no. 1, Secret et transparence dans la franc-maçonnerie*, 37-60. Paris : Dervy, 2003.
- Beaurepaire, Pierre-Yves. *La république universelle des francs-maçons. De Newton à Metternich*. Rennes: Ouest-France, 1999.
- Beaurepaire, Pierre-Yves. *La República Universal de los francmasones. Historia de una utopía*. Madrid: Universidad Pontificie de Comillas, 2017.
- Becker, Jerónimo. *Historia de Marruecos*. Madrid: Rates, 1915.
- Becker, Jerónimo. *Tratados, convenios y acuerdos referentes a Marruecos y la Guinea española, Madrid: Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares*. Madrid: Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1918.

- Benjelloun, Abdessalam. *Contribution à l'étude du mouvement nationaliste marocain dans l'ancienne zone nord du Maroc (1930-1956)*. Casablanca: Université Hassan II, 1983.
- Benlabbah, Fatiha y Achouak Chalka. *Los moriscos y su legado desde esta y otras laderas*. Rabat, IEHL, 2010.
- Bensoussan, David. *Il était une fois le Maroc: Temoignages du passé judéo-marocain*. Montpellier: Du Lys, 2010.
- Betes, Antonio G. "Cincuentenario del vuelo Sevilla-Camaguey". *Aeroplano, Revista de Historia Aeronáutica* 1, (junio de 1983). <http://www.ejercitodelaire.mde.es/stweb/ea/ficheros/pdf/34BBB165546B71ADC12574DD00226847.pdf>
- Biblioteca Virtual Cervantes. Última modificación 2019. <http://www.cervantesvirtual.com/areas/#archivo>
- Blanchard Pascal et al, *L'autre et Nous. "Scènes et Types"*. Paris: Editorial Achac-Syros, 1995.
- Brault, Eliane. *La franc-maçonnerie et l'émancipation des femmes*. Paris: Dervy Libres, 1967.
- Bravo Nieto, Antonio. "Tetuán y Larache, dos modelos de ensanche en el norte de Marruecos". En *La Formación de una ciudad. Apuntes sobre urbanismo histórico de Ceuta*, 83-90. Ceuta: Instituto d'Estudios Ceutíes, 2006.
- Bryon Portet, Céline y Keller, Daniel. *L'Utopie maçonnique. Améliorer l'homme et la société*. Paris: Dervy, 2015.
- Bryon-Portet, Céline. *Sociologie de sociétés fermés. Imaginaire symbolique et sacralité en milieu clos*. Montpellier : Presses universitaires de la Méditerranée, 2013.
- Burke, Janet y Margaret Jacob. *Les premières francs-maçonnnes au siècle des Lumières*. Burdeos: Press Universitaires, 2010.
- Burke, Peter. *Hibridismo cultural*. Madrid: Akal, 2010.
- Butler, Judith. "¿El judaísmo es sionismo?". En *El poder de la religión en la esfera pública*, 69-87. Madrid: Editorial Trotta, 2011.
- Calderwood, Eric. *Colonial al-Andalus. Spain and the Making of Modern Moroccan Culture*. The Belknap Press of Harvard University: Cambridge, Massachussets, London, England, 2018.

- Campillo, Antonio. *El concepto de lo político en la sociedad global*. Barcelona: Herder, 2008.
- Cañete Jiménez, Carlo. “El valor de los lugares comunes: africanismo antropológico y política modernizadora hispana a finales del siglo XIX”. En *Regenerar España y Marruecos. Ciencia y educación en las relaciones hispano-marroquíes a finales del siglo XIX*, editado por Francisco Javier Martínez Antonio e Irene González González, 443-459. Madrid: CSIC, 2011.
- Capel, Rosa. “La apertura del horizonte cultural femenino: Fernando de Castro y los congresos pedagógicos del siglo XIX. En *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*. Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1986.
- Cardona, Gabriel. *El problema militar en España*. Madrid: *Historia* 16, 1990.
- Carrasco González, Antonio Manuel. “El ordenamiento jurídico hispano-marroquí”. En *La historia trascendida, vertiente jurídica y económica*, dirigido por Manuel Aragón Reyes, 57-79. Bilbao: Iberdrola, 2013.
- Carretero Pasín, Ángel Enrique. “Imaginario y sociedad. Un acercamiento a la sociología de lo imaginario en la tradición francesa”. *Revista Internacional de Sociología (RIS)* Tercera época, no. 41 (mayo-agosto, 2005): 137-161.
- Casanova Gómez, Marina. “Depuración de diplomáticos durante la guerra civil”. *Revista de la Facultad de Geografía e Historia* 1 (1987): 363-378.
- Castellano Gil, José Manuel. *Masonería Española en Cuba*. La Laguna: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 1996.
- Castillo Larriba, Ricardo. “Los franciscanos y el colonialismo español en Marruecos: José María Lerchundi y Francisco María Cervera (1877-1926)”. Tesis doctoral Universidad de Alcalá, 2014.
- Castro Marcos, M^o Pilar. “Proyección de España en África: la documentación de la Sección de Estado del Archivo Histórico Nacional”. *Aldaba* 25 (1995): 35-51.
- Combés, André. “Relaciones masónicas franco-españolas en el siglo XX (1900-1939)”. En *La masonería en la España del siglo XX*, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 563-578 vol 1. Castilla la Mancha: Universidad Castilla-La Mancha, CEHME, 1996.
- Cordero Torres, José M^a. *Organización del protectorado español en Marruecos*. Madrid: Editora Nacional, 1943.
- Corrales Martín, Eloy. “El Protectorado español en Marruecos (1912-1956). Una perspectiva histórica”. En *España en Marruecos*, editado por Joan Nogué y José Luis Villanova, 143-158. Lleida: Milenio, 1999.

- Costa, Joaquín. *Oligarquía y caciquismo, colectivismo agrario y otros escritos: antología*. Madrid: Alianza Editorial, 1967.
- Cousin, Albert y Saurin, Daniel. *Le Maroc*. Paris: Librairie du Figaro, 1905.
- Cruz Orozco, José Ignacio. “Los diputados masones en las Cortes de la II República (1931-1936)”. En *Masonería, política y sociedad, III Symposium de Metodología aplicada a la historia de la masonería*, vol. 1, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 123-188. Zaragoza: CEHME, 1989.
- Cruz Orozco, José Ignacio. *Masonería y educación en la Segunda República*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1993.
- Cuartero Escobés, Susana. *La masonería española en Filipinas*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2006.
- Chakravorty Spivak, Gayatri. *A Critique of Postcolonial Reason: Toward a History of the Vanishing Present*. London: Harvard University Press, 1999.
- Charles-André, Julien. *Le Maroc face aux impérialismes*. Paris: Jeune Afrique, 1978.
- Chater, Khalifa. “La Franc-maçonnerie en Tunisie à l’épreuve de la colonisation”. *Cahiers de la Méditerranée* 72 (2006): 367-375.
- Chevalier-Caron, Christine. “Femmes, éducation et identités au Maroc sous domination française (1862-1962)”. *Mémoire de la maîtrise en Histoire*, Université du Québec, 2016.
- Dachez, Roger. *L’Invention de la franc-maçonnerie*. Paris: Vêga, 2008.
- Dahiri, Mohamed. “La emigración española a Marruecos (1836-1956). En *La historia trascendida, vertiente socio-económica y demográfica*, dirigido por Manuel Aragón Reyes, 175-196. Bilbao: Iberdrola, 2013.
- Daza, Juan Carlos. *Diccionario Akal de Francmasonería*. Madrid: Akal, 1997.
- Delacroix, Christian. “Une crise de l’histoire (les années 1980-1990)”. En *Les courants historiques en France 19-20*, editado por Christian Delacroix, François Dosse y Patriks García. París: Armand Colin, 1999.
- Diccionario de la Real Academia Española (DRAE). Última modificación 2019.
- Diego, Emilio de. “El contexto histórico del Protectorado español en Marruecos”. En *El Protectorado español. La historia trascendida. Vertiente histórico-política*, dirigido por Manuel Aragón Reyes, 55-74. Bilbao: Iberdrola, 2013.

- Díez Martín, Paulino. *Un anarco-sindicalista de acción. Memorias*. Barcelona: Bellaterra, 1976.
- Domínguez Arribas, Javier. *El enemigo judeo-masónico*. Madrid: Marcial Pons, 2010.
- Dumont, Paul. “La franc-maçonnerie ottomane et les ‘idées françaises à l’époque des Tanzimat””. *Reveu du Monde Musulman et de la Méditerranée* 52-53 (1989): 150-159.
- Dupont, Anne-Laure. “Usages et acculturation de la Franc-maçonnerie dans les milieux intellectuels arabes à la fin du XIXe siècle à travers l’exemple de Jurji Zaydan (1861-1914)””. *Cahiers de la Méditerranée* 72 (2006): 331-352. <https://journals.openedition.org/cdlm/1175>
- Eco, Umberto. *El cementerio de Praga*. Barcelona, Lumen, 2010.
- Enríquez del Árbol, Eduardo. “Al filo de un centenario: El último Gran Oriente Hispano del siglo XX: La Gran Logia Simbólica Española de Rito Primitivo y Oriental de Memphis y Mizraim (1889-1989)””. En *Masonería, Revolución y Reacción*, tomo 2, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 989-1017. Alicante: Instituto Gil Albert, 1990.
- Enríquez del Árbol, Eduardo. “Masonería y diáspora sefardí en el siglo XX: el origen de las logias otomanas (1907-1909)””. En *Masonería española y América, Zaragoza*, vol. 1, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 551-509. Cáceres: CEHME, 1993.
- Essainer Carlos y Tomasich. *El Raisuni aliado y enemigo de España*. Madrid: Librería Hispania Ediciones, 2015.
- Fanjul, Serafín. *La quimera de Al Ándalus*. Madrid: Siglo XXI, 2004.
- Fernández Díaz, M^a Elena. “Hebreos y musulmanes durante la guerra civil en Melilla. Violencia política y represión”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea* 24 (2012): 240-241.
- Fernández Díaz, María Elena. “Violencia política y represión. Melilla después del alzamiento: el campo de concentración de Zeluán”. Tesis doctoral UNED-Madrid, 2015.
- Ferrer Benimeli, José Antonio (coord.). *La masonería española en el siglo XIX*. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1987.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. “El Dr. Simarro y la masonería”. *Los orígenes de la psicología experimental en España: El Dr. Simarro. Investigaciones Psicológicas* 4 (1987): 211-344.

- Ferrer Benimeli, José Antonio. “Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la masonería española”. En *La masonería en España en el siglo XIX*, vol. 1, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 216. Salamanca: Junta de León y Castilla, Consejería de Educación y Cultura, 1987.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. “La Franc-maçonnerie espagnole en Méditerranée (XVIIIe-XXIe siècles)”. *Cahiers de la Méditerranée* 72 (junio, 2006): 17-38.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. “La masonería española y la crisis colonial del 98”. En *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana; VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA)*, coordinado por Francisco Morales Padrón, 158-180. Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, Casa de Colón, 1998.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. “La masonería y la Constitución de 1931”. *Cuadernos de Investigación Histórica* 5 (1981): 217-274.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. “La prensa fascista y el contubernio judeo-masónico”. En *Masonería y periodismo en la España contemporánea*, coordinador por José Antonio Ferrer Benimeli, 209-230. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1993.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. “Las logias del Grande Oriente Español (1900-1936). En *Masonería, política y sociedad*, vol. 2, coordinador por José Antonio Ferrer Benimeli, 1031-1082. Zaragoza: CEHME, 1989.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. “Masones del Protectorado español en Marruecos y Plazas de Soberanía. El 18 de julio de 1936”. En *Actas del Congreso Internacional del Estrecho de Gibraltar*, 523-557. Ceuta: UNED, 1988).
- Ferrer Benimeli, José Antonio. “Métodos y experiencias en el estudio de la historia de la masonería”. *REHMLAC+* 1, no. 2 (diciembre 2009-abril 2010): 44-62. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6617/6306>
- Ferrer Benimeli, José Antonio. “Notas históricas de la actitud española frente al problema del Magreb”. *Estudios Africanos. Revista de la Asociación Española de Africanistas* 6, no. 12-13 (Madrid, 1993): 143-161.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. “Preocupación de la masonería de Tánger por la educación y la paz en Marruecos (1905-1920)”. *Cuadernos de Historia Contemporánea* 14 (1992): 75-89.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. “Tres documentos y situaciones de la Masonería en Melilla y Tánger”. *Aldaba* 9 (1987): 71-82.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. “Voltaire y la masonería”. *Masonería y Culturas* 77, no. 1 (2009): 46-70.

- Ferrer Benimeli, José Antonio. *El contubernio judeo-masónico-comunista*. Madrid: Rústica Editorial, 1982.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. *La masonería española en el siglo XVIII*. Madrid: Siglo XXI, 1986.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. *Masonería española contemporánea (1800-1868)*, 2 vols. Madrid: Siglo XX Editores, 1980.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. *La masonería*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.
- Ferro, Marc. “El colonialismo, reverso de la colonización”. En *El libro negro del colonialismo, siglos XVI-XXI: del exterminio al arrepentimiento*, dirigido por Marc Ferro, 11-47. Madrid: La esfera de libros, 2005.
- Ferro, Marc. “Perspectivas en torno a las relaciones Historia-Cine”. *Film Historia* 1, no. 1 (1991): 3-12.
- Ferrone, Vincenzo. “El hombre científico”. En *El hombre de la ilustración*, editado por Michel Vovelle, 197-234. Madrid: Alianza Editorial, 1995.
- Flores de Velasco, Teresa y Pérez López, Roberto. “Instituciones masónicas de obediencias españolas en el norte de África en el primer tercio del siglo XX”. En *La masonería en la España del siglo XX, VII Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española*, vol. 2, coordinado por. José Antonio Ferrer Benimeli, 1083-1093. Toledo: CEHME 1996,
- Foucault, Michael. *El cuerpo utópico. Las heterotopías*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2010.
- Foucault, Michael. *L'Ordre du discours*. París: Éditions Gallimard, 1971.
- Gaddis, John Lewis. *El paisaje de la historia. Cómo los historiadores representan el pasado*. Madrid: Anagrama, 2006.
- Gallissot, Rene. *Le patronat européen au Maroc (1931-1942)*. Casablanca: Eddif, 1990.
- García Cárcel, Ricardo. *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*. Madrid: Galaxia Gutenberg, 2011.
- García Figueras, Tomás. *La acción de España en el Norte de África*. Madrid: Ediciones FE, 1941.
- García Figueras, Tomás. *Marruecos. La acción de España en el norte de África*. Barcelona: Ediciones FE, 1939.

- García Lafuente, María Isabel. “La represión franquista en el Protectorado español de Marruecos: la depuración de maestros y maestras nacionales”. En *Mirar el pasado en tiempos de crisis. Historia social, conflicto y cultura de masas, Actas del V Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*, coordinado por David Alegre Lorenz, Miguel Alonso Ibarra y Assumpta Castillo Cañiz, 227-239. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- García, Miguel Ángel. *La melancolía vertebrada. La tristeza andaluza del modernismo a la vanguardia*. Barcelona: Anthropos, 2012.
- García-Municio de Lucas, Ezequiel Ignacio. *Militares y masonería*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2018.
- Gil Honduvilla, Joaquín. “La Causa “General” 1.062 de 1936, en averiguación de actividades políticas e ilicitud de la Masonería: la represión judicial en Melilla y Alhucemas durante la Guerra Civil”. En *La masonería española: represión y exilios*, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 1525-1544. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2010.
- Gil Honduvilla, Joaquín. “Marginación social: Causa general contra la masonería en el Marruecos español con ocasión del pronunciamiento militar de julio de 1936. *Hespérides: Anuario de Investigaciones* 11 (2003): 273-292.
- Gil Honduvilla, Joaquín. *Marruecos ¡17 a las 17!* Sevilla: Guadalturia, 2009.
- Gómez Barceló, José Luis. “Un médico en la frontera de dos mundos: Celestino García Fernández (1851-1908)”. En *Regenerar España y Marruecos. Ciencia y educación en las relaciones hispano-marroquíes a finales del siglo XIX*, editado por Francisco Javier Martínez Antonio e Irene González González, 385-442. Madrid: CSIC, 2011.
- Gómez Molleda, M^a Dolores. *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid: Editorial Universitas, 1998.
- Gómez Molleda, M^a Dolores. *Los reformadores de la España Contemporánea*. Madrid: CSIC, 1961.
- González Alcantud, José Antonio y Rojo Flores, Sandra (eds.) *Andalusíes. Antropología histórica de un mito mediterráneo*. Madrid: Abada, 2015.
- González Alcantud, José Antonio. “El mito de al-Ándalus. Expresión actual del deseo de convivencia”. *Andalucía en la historia, dossier Mitos y símbolos de la historia andaluza XVI*, no. 60 (abril-junio 2018): 12-19.
- González Alcantud, José Antonio. *El mito de al-Ándalus. Orígenes y actualidad de una idea cultural*. Córdoba: Almuzara, 2014.

- González Alcantud, José Antonio. *Lo moro. Las lógicas de la derrota y de la formación del estereotipo islámico*. Barcelona: Anthropos, 2002.
- González Calleja, Eduardo, Francisco Cobo Romero, Ana Martínez Rus y Francisco Sánchez Pérez. *La Segunda República Española* (Barcelona: Pasado y Presente. 2015).
- González Calleja, Eduardo. “La historiografía sobre la violencia política en la Segunda República española: una reconsideración”. *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea* 13 (2013). <http://hispanianova.rediris.es/11/dossier/11d004.pdf>
- González Calleja, Eduardo. *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.
- González Fernández, Ángeles. “La masonería ante la cuestión social”. En *Masonería, prensa y opinión pública*, coordinado por Alfonso Braojos Garrido, 71-97. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1997.
- González Fernández, Ángeles. “Masonería y modernización social: la transformación del obrero en ciudadano (1868-1931)”. *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* 32-36 (2003): 89-116.
- González González, Irene. “Escuela e ideología en el Protectorado español en el norte de Marruecos (1921-1956)”. Tesis doctoral, Universidad de Castilla la Mancha, 2010.
- González González, Irene. “La Alianza Israelita Universal a través del prisma del norte de Marruecos: su labor educativa (1862-1912)”. En *Judíos entre Europa y el norte de África*, coordinado por Eloy Martín Corrales y Maite Ojeda Mata, 73-92. Barcelona: Bellaterra, 2013.
- González Hidalgo, José Luis. “Aproximación a un catálogo de los principales periodistas, corresponsales y colaboradores de la prensa de Tánger”. *Estudios Africanos* IX, no. 16-17 (Madrid, 1995): 115-138.
- Grosfoguel, Ramón. “Interculturalidad, ¿diálogo o monólogo?: la subalternidad desde la colonialidad del poder en los procesos fronterizos y transculturales latinoamericanos”. *Guaragua* 19, no. 45 (2015): 97-110.
- Guerrero Moreno, Rafael. “La proyección actual de la memoria histórica hispano-marroquí”. En *La historia trascendida. Vertiente política y militar*, vol. 3, dirigido por Manuel Aragón Reyes, 201-268. Bilbao: Iberdrola, 2013.
- Guershon, Isaac. “La Fundación de Asociaciones Hispano-Judías en Marruecos. Contrastes entre Tánger y Tetuán”. En *Sephardic and Middle Eastern Jewish. History&Culture in the Modern Era*, editado por Harvey E. Golberg, 181-189. Bloomington: Indiana University Press, 1996.

- Guía de Melilla y Región Oriental del Marruecos español. Indicador del turista*, 193-209. Melilla: Empresa editora y propietaria Nicolás Pérez M. de Cerisola, 1933.
- Guisado Cuéllar, Ángel. “Masonería británica en Cádiz durante la guerra peninsular”. En *St. Bernard’s Lodge of Research* no. 1817, vol. 1, editado por Gibraltar Masonic Papers, 100-124. Gibraltar: Gibraltar Masonic Institute, 2015.
- Habermas, Jürgen. *Religion and Rationality: Essays on Reason, God and Modernity*. Cambridge: Polity Press, 2002.
- Hallbawchs, Maurice. *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.
- Hallbawchs, Maurice. *Los cuadros sociales de la memoria*. Madrid: Anthropos, 2004.
- Hanegraaff, Wouter. “Esotericism Theorized: Major Trends and Approaches to the Study of Esotericism”, en *Religion: Secret Religion*, editado por April D. Cornick, 155-170. Farmington Hills: Macmillan, 2016.
- Harland-Jacobs, Jessica. “Fraternidad global: masonería, imperios y globalización”. En *300 Años: masonerías y masones. Cosmopolitismos*, tomo 5, editado por Ricardo Martínez, Yván Pozuelo, Rogelio Aragón, 65-93. México: Palabra de Clío, 2017.
- Harland-Jacobs, Jessica. “Freemasonry and Colonialism”. En *Handbook of Freemasonry. Brill Handbooks on Contemporary Religion*, vol. 8, editado por Henrik Bogdan and J.A.M. Snoek. Brill, 2014. <https://doi.org/10.1163/9789004273122>
- Heiberg, Morten y Ros Agudo, Manuel. *La trama oculta de la guerra civil. Los servicios secretos de Franco 1936-1945*. Barcelona: Crítica, 2006.
- Hernández Sandoica, María Elena. *Pensamiento burgués y problemas coloniales en la España de la Restauración. 1875-1887*. Madrid: Editorial Universidad Complutense, 1982.
- Hernando de Larramendi, Miguel y Azaola, Bárbara. “Los estudios sobre el Mundo Árabe Contemporáneo y el Mediterráneo”. En *España, documento elaborado para el Encuentro hispano-británico de Expertos en el Mediterráneo y el Mundo Árabe*, editado por Richard Gillespie e Iván Martín, 87-148. Barcelona: British Council, 2006.
- Hernando de Larramendi, Miguel y González González, Irene. “Religión y política en el Protectorado español en Marruecos (1912-1956)”. En *Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Lost in translation*, 2548- 2557. Albacete: Universidad de Castilla la Mancha, 2016.
- Hidalgo Nieto, Victoria. “La masonería ante la insurrección de octubre de 1934”. *Estudios de Historia Social* 31 (octubre-diciembre de 1984): 169-175.

- Hivert-Messeca, Gisèle et Yves. *Femmes et franc-maçonnerie: Trois siècles de franc-maçonnerie mixte (1740 à nos jours)*. Paris: Dervy, 2015.
- Hobsbawn, Eric. *La era del imperio (1874-1914)*. Barcelona: Labor, 1989.
- Hottinger Craig, Sylvia. “Un contexto para una masona, librepensadora, feminista y republicana: Belén de Sárraga (1872-1950)”. *REHMLAC+* 5 no. 1 (mayo-noviembre 2013): 140-164.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/REHMLAC/article/view/10358>.
- Huntington, Samuel. *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Buenos Aires, Barcelona, México: Editorial Paidós, 1997.
- Imízcoz Beunza, José María y Arroyo Ruiz, Lara. “Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas”. *REDES* 21, no. 2 (diciembre 2011): 98-138.
<http://revistes.uab.cat/redes/article/view/419>
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. *Estado final de los fondos fotográficos de la Biblioteca General y Archivos de Tetuán. Proyecto RIMAR (Recuperación de la Memoria Visual-Andalucía Marruecos a través de la fotografía histórica)*. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, 2014. <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/326507>
- Jan van Pelt, Robert. “Freemasonry and Judaism”. En *Handbook of Freemasonry. Brill Handbooks on Contemporary Religion*, vol. 8, editado por Henrik Bogdan and J.A.M. Snoek. Brill, 2014. <https://doi.org/10.1163/9789004273122>
- Jaramillo Marín, Jefferson. “Cosmopolitismo(s) y modernidade(s)”. *Diálogo de saberes*, no. 29 (julio-diciembre 2008): 176-177.
- Jensen, Geoffrey. “Rico Avello en Marruecos”. En *El sueño republicano de Manuel Rico Avello (1886-1936)*, coordinador por Juan Pan-Montojo, 121-150. Madrid: AECID, 2011.
- Jensen, Geoffrey. *Cultura militar española. Modernistas, tradicionalistas y liberales*. Madrid: Biblioteca nueva, 2014.
- Jover, José María. “La percepción española de los conflictos europeos: notas históricas para su entendimiento”. *Revista de Occidente* 57 (1986): 13-42.
- Júlbez Campos, Manuel María. “Larache: una encrucijada social, ideológica y práctica de la masonería norteafricana”. En *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, vol. 2, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 815-826. Zaragoza: CEHME, 2004.

- Kaplan, Danny. "Jewish-Arab Relations in Israeli Freemasonry: Between Civil Society and Nationalism". *Middle East Journal* 68, no. 3 (2014): 385- 401. <http://dx.doi.org/10.3751/68.3.13>.
- Kenbib, Mohammed. "Quelques éléments de la politique culturelle de L'Espagne au Maroc en zone nord du protectorat ". En *El Protectorado español en Marruecos: gestión colonial e identidades*, coordinado por Fernando Rodríguez Mediano, Helena de Felipe Rodríguez, 63-84. Madrid: CSIC, 2002.
- Kenbib, Mohammed. *Les Protégés. Contribution à l'histoire contemporaine du Maroc*. Rabat: Publications de l'Université Mohammed V, 1996.
- Kenbib, Mohammed. *Juifs et musulmans au Maroc, 1859-1948*. Rabat: Université Mohammed V, 1994
- Klaus Manfrin, Marta Eriana. "Símbolos, rituales religiosos e identidades nacionales". *Revista Brasileira de História das Religiões, ANPUH VIII*, no. 23 (junio-abril, 2016): 253-255. <https://doi.org/10.4025/rbhranpuh.v8i24.29550>
- La Porte, Pablo. "La espiral irresistible: La Gran Guerra y el Protectorado español en Marruecos". *Hispania Nova* 15 (2017): 500-526. <https://doi.org/10.20318/hn.2017.3499>
- Labra Quintero, Carmelo. "Una interpretación del periódico *Destellos*". En *Masonería, revolución y reacción*, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 273-280. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1990.
- Lacalzada de Mateo, M^a José. *Mujeres en masonería. Antecedentes históricos entre las luces y las sombras*. Premiá del Mar: Clavel Cultura, 2006.
- Lacalzada de Mateo, M^a José. "Hombres y mujeres por el filo de las heterodoxias, dentro y fuera de la masonería". En *300 Años: masonerías y masones. Exclusión*, tomo 4, editado por Ricardo Martínez, Yván Pozuelo, Rogelio Aragón. México: Palabra de Clío, 2017.
- Lalouette, Jacqueline. "L'anticlericalisme ". En *L'histoire religieuse en France et en Espagne : colloque international*, coordinado por Benoît Pellistandri, 323-328. Madrid: Casa Velázquez, 2004.
- Laredo, Isaac A. *Memorias de un viejo tangerino*. Rabat: Editions La Porte, 1994.
- Larramendi Martínez, Hernando de. "El Protectorado en Marruecos y las relaciones internacionales de España (1912-1956)". En *La historia trascendida. Vertiente política y militar*, vol. 3, dirigido por Manuel Aragón Reyes, 102-103. Bilbao: Iberdrola, 2013.

- Larrea López, Juan Félix. *Modernismo y teosofía: Viriato Díaz-Pérez*. Madrid: Libertarias Prodhufi, 1993.
- Larui, Abdallah. *La crise des intellectuels arabes*. Paris: François Maspero, 1974.
- Lavour, Luis. *Masonería y Ejército en la Segunda República (1931-1939)*. Madrid: Luis Lavour Editor, 1997.
- Linares Salgado, Jorge Enrique. “Del colonialismo al cosmopolitismo: hacia una ética cosmopolita”. *Utopía y praxis latinoamericana* no. 54 (julio-septiembre, 2011): 127-138.
- Lisbona, José Antonio. *El retorno a Sefarad*. Madrid: Editorial Riopiedras, 1993.
- Locci, Emanuela. “Las logias italianas en Turquía: entre el fortalecimiento de la comunidad italiana y el cosmopolitismo”. *REMHLAC+* 9 no. 2 (diciembre 2017-abril 2018): 47-55. doi [10.15517/rehmlac.v9i2.30729](https://doi.org/10.15517/rehmlac.v9i2.30729)
- López Álvarez, Ana María. “La comunidad Judía de Tetuán (1881-1940). Datos sociológicos en el libro de registro de circuncisiones de R. Yishaq Bar Vidal Ha-Sefarty”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V. Hª. Contemporánea* 13 (2000): 213-251.
- López Díaz-Ufano, M^a Luisa. “Estudio de la revista “Sophia” (1893-1913), desde la perspectiva arquetipal”. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2011.
- López Enamorado, M^a Dolores. “Revisión de documentos gráficos sobre el Protectorado existentes en la “Biblioteca General y Archivos” de Tetuán”. En *Actas del Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, tomo 4, 9-17. Ceuta, Madrid, 1988.
- López García, Bernabé y Hernando de Larramendi, Miguel (eds). *Memoria de las relaciones hispano-marroquíes. Un balance en el cincuentenario de la independencia de Marruecos*. Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 2007.
- López García, Bernabé. “Aportación a la historia demográfica del Magreb del siglo XX: los españoles en Marruecos”. En *La historia trascendida. Vertiente socio-económica y demográfica*, vol. 1, dirigido por Manuel Aragón Reyes, 197-260. Bilbao: Iberdrola, 2013.
- López García, Bernabé. “Arabismo y orientalismo en España: radiografía y un diagnóstico de un gremio escaso y apartadizo”. *Awraq IX* (1990): 35-69.
- López García, Bernabé. “Del Tánger diplomático a la ciudad internacional”. En *Caminos del Sur. Marruecos y el orientalismo peninsular*, editado por Jordi Carbonell, 60-91. Barcelona: IEMed, 2015.

- López García, Bernabé. “Los españoles de Tánger”. *Awraq* 5-6 (2012): 14. http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1007133.
- López García, Bernabé. “Traducir culturas: una estrategia para mejorar las relaciones hispano-marroquíes”. En *Actas del Congreso Internacional "Traducción e interculturalidad: los desafíos actuales"*, editado por Ahmed Benremdane, 9-21. Rabat: Universidad de Fez Noviembre 2012.
- López García, Bernabé. *El mundo arabo-islámico contemporáneo. Una historia política*. Madrid: Editorial Síntesis, 2000.
- López García, Bernabé. *Marruecos y España, una historia contra toda lógica*. Sevilla, RD: editores Historia, 2007.
- López Villaverde, Ángel Luis. *La Segunda República (1931-1936). Las claves para la primera democracia española del siglo XX*. Madrid: Sílex Ediciones, 2017.
- Lourido Díaz, Ramón. “Españoles y europeos en Marruecos en la transición del XIX al XX. En *Atlas de la inmigración magrebí en España*, coordinado por Bernabé López García, 31-33. Madrid: UNAM-OPI, 1992.
- Lourido Díaz, Ramón. “Introducción. El padre franciscano Miguel Quecedo Ortega y su obra inédita sobre el Rif Central y Alhucemas. 1931”, *Miguel Quecedo Ortega, Recuerdos de Marruecos, Villa Sanjurjo y el Rif central*, 13-54, 1931. Melilla: Biblioteca de Melilla, 2008.
- Lourido Díaz, Ramón. “Las instituciones médico-sanitarias creadas por iniciativa del P. Lerchundi”. *Archivo Ibero-americano LVI* no. 223-224 (1996): 599-630.
- Lourido Díaz, Ramón. “Le Sultan Sidi Muhammad B. Abd Allah et l’Institution de la representation consulaire à Tanger”. En *Tanger 1800-1956. Contribution à l’histoire récente du Maroc*, editado por Université Mohammed V. Faculté des lettres et des sciences humaines, 9-27. Rabat: Editions Arabo-Africaines, 1991.
- Lozón Urueña, Ignacio. “Las repercusiones de la acción de España en Marruecos: 1922-1923”. *Tiempo de Historia* 75 año VII (febrero de 1981): 4-27.
- Macías Fernández, Daniel. “La conspiración turco-comunista: espías, contrabandistas e instructores en el Rif”. *Diacronie: Revista de Studi Contemporanea* 28, no. 4 (2016). <https://journals.openedition.org/diacronie/4699>
- Macías Fernández, Daniel. *El africanismo castrense, 1909-1927: una cultura de guerra en la España del primer tercio del siglo XX*, 24. Tesis Doctoral, Universidad de Cantabria, 2013.

- Madariaga, M^a Rosa de. “La II República en el Protectorado: reformas y contrarreformas administrativas y burocráticas”. *Awraq* 5-6 (2012): 97-115. <http://www.awraq.es/blob.aspx?idx=5&nId=79&hash=3ca5a390df968367c1dd8984406c631e>.
- Madariaga, M^a Rosa de. “Los estudios sobre el protectorado español en perspectiva. Iniciativas para establecer una bibliografía de los estudios sobre Marruecos: Una mirada retrospectiva”. En *Historia y memoria de las relaciones hispano-marroquíes: un balance en el Cincuentenario de la independencia de Marruecos*, coordinado por Bernabé López García y Miguel Hernando de Larramendi, 21-44. Madrid: Oriente y Mediterráneo, 2007.
- Madariaga, M^a Rosa de. “The Intervention of Moroccan Troops in the Spanish Civil War: A Reconsideration”. *European History Quarterly* 22, no. 1 (enero, 1992): 84-93. <https://doi.org/10.1177/026569149202200103>
- Madariaga, M^a Rosa de. *Abd el-Krim el Jatabi. La lucha por la independencia*. Madrid: Alianza Editorial, 2009.
- Madariaga, M^a Rosa de. *España y el Rif: Crónica de una historia casi olvidada*. Melilla: Ciudad Autónoma de Melilla-UNEC-Centro Asociado de Melilla, 2008.
- Madariaga, M^a Rosa de. *Fondos documentales en archivos españoles sobre la organización de Justicia en el Protectorado español en Marruecos (1912-1956)*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial/ Casa Árabe, 2009.
- Madariaga, M^a Rosa de. *Los moros que trajo Franco. La intervención de tropas coloniales en la Guerra Civil*. Barcelona: Martínez Roca, 2002.
- Madariaga, M^a Rosa de. *Marruecos, ese gran desconocido. Breve historia del Protectorado español*. Madrid: Alianza Editorial, 2013.
- Maestre y Alonso, Antonio. “Ateneo de Madrid. Conferencias públicas del curso de 1884 a 85”. *Revista de España CVI* (septiembre-octubre, 1885): 148.
- Magnard, Roger. “De l’organisation judiciaire au Maroc sous le Protectorat de la France”. *Petite Bibliotheque* 26, sf: 9-10. https://www.2a31.net/pb_numerisees/pb_26_txt.pdf
- Marín, Manuela, Cristiana de La Puente, Rodríguez Meriano, Fernando y Pérez Alcaide, Juan I. *Los epistolarios de Julián Robera Tarragó y Miguel Asín Palacios. Introducción, catálogo e índices*. Madrid: CSIC, 2009.
- Marín, Manuela. “Julio Tienda (1898-1980) y la enseñanza del español en Marruecos durante el Protectorado”. *El español en el mundo, Anuario del Instituto Cervantes* (2003). https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_03/marin/p02.htm#np16n

- Marquina, Antonio y Ospina, Gloria I. *España y los judíos en el siglo XX*. Madrid: Espasa, 1987.
- Martín Corrales, Eloy. “La represión franquista en Tetuán, capital del protectorado español en Marruecos (1936-1939)”. En *Fontana. Història i projecte social. Reconeixement a una trajectòria*, vol. 2, 1432-1444. Barcelona: Crítica, UAB, 2004.
- Martín Corrales, Eloy. “El movimiento obrero”. En *Ceuta y el norte de África entre dos dictaduras (1923-1945), XIV Jornadas de historia de Ceuta*, 177-206. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Martín Corrales, Eloy. “Influencia del movimiento obrero español en los orígenes del movimiento obrero marroquí”: movilizaciones en Tetuán (1931-1936)”. En *Un siglo de movilización social en Marruecos*, editado por Laura Feliu, Josep Lluís Mateo Ferrán Izquierdo, 181-198. Barcelona: Alborán Bellaterra, 2019.
- Martín Corrales, Eloy. “La represión franquista en Tetuán, capital del protectorado español en Marruecos (1936-1939)”. En *Fontana. Història i projecte social. Reconeixement a una trajectòria*, vol. 2, 1432-1444. Barcelona: Crítica, UAB, 2004.
- Martín Corrales, Eloy. “Maurofobia/islamofobia y maurofilia/islamofilia en la España del siglo XXI”. *CIDOB de Afers Internacionals* 66-67(2004): 39-5.
- Martín Corrales, Eloy. “Notas para el estudio del movimiento obrero ceutí (1931-34)”. En *Homenaje al profesor Carlos Posac Mon*, vol. 3, coordinado por Mario Lázaro Durán et al, 301-314. Ceuta, 2000.
- Martín Corrales, Eloy. “Represión contra cristianos, moros y judíos en la Guerra Civil en el protectorado español de Marruecos, Ceuta y Melilla”. En *El protectorado español en Marruecos. Gestión colonial e identidades*, editado por Francisco Rodríguez Mediano y Helena de Felipe, 111-138. Madrid: CSIC, 2002.
- Martín Corrales, Eloy. “Tensiones judeo-musulmanas en el protectorado español en Marruecos en tiempos de la II República (1931-1936). En *Los judíos entre Europa y el norte de África (siglos XV-XXI)*, editado por Eloy Martín Corrales y Maite Ojeda Mata, 93-117. Barcelona: Bellaterra, 2013.
- Martín Corrales, Eloy. *La imagen del magrebí en España. Una perspectiva histórica siglos XVI-XX*. (Barcelona: Bellaterra, 2002).
- Martín Corrales, Eloy. *Marruecos y el colonialismo español (1859-1912). De la guerra de África a la “penetración pacífica”*. Barcelona: Bellaterra, 2002.

- Martín Martínez, Luis P. “La Asociación Masónica Internacional (1921-1940) o la utopía pacifista”. En *La masonería en la España del siglo XX*, vol. 1, coordinador por José Antonio Ferrer Benimeli, 457-470. Toledo: CEHME, 1996.
- Martín Martínez, Luis P. “Las logias masónicas: una sociedad pluriformal”. *Hispania: Revista española de historia* 63, no. 204 (2003): 523-550.
- Martín Martínez, Luis P. *Los arquitectos de la República, los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid: Editorial Marcial Pons, 2007.
- Martín Sánchez, Isabel. “Masonería y ejército durante la II República: la propaganda “antimasónica aplicada al ámbito castrense”. En *La masonería en la España del siglo VIII al XIX*, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, vol 1, 563-578. Castilla la Mancha: Universidad Castilla-La Mancha, CEHME, 1996.
- Martín Sánchez, Isabel. *El mito masónico en la prensa conservadora durante la II República*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2007.
- Martín, Francisco Luis de. *La cultural socialista en España (1923-1930)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1993.
- Martín, Miguel. *El colonialismo español en Marruecos*. París: Ruedo Ibérico, 1973.
- Martínez Antonio, Francisco Javier. “El doctor Severo Cenarro y los proyectos médico-sanitarios de la España africana (1884-1898)”. *Cuadernos del Archivo de Ceuta* 19 (Ceuta, 2010-2011): 255-296.
- Martínez Antonio, Francisco Javier. “La sanidad en Marruecos a mediados del siglo XIX”. *Medicina e Historia* 4ª época (2005): 1-15.
- Martínez Carrera, José U. “El marco histórico hispano-marroquí: el Protectorado de España en Marruecos”. En *La masonería en la España del siglo XX*, vol. 2, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 859-870. Toledo: CEHME, 1999.
- Martínez Esquivel, Ricardo. “Global History and Freemasonry: 300 years of Modernity, Sociability and Imperialism”. *REHMLAC+* 9, no. 2 (diciembre 2017-abril 2018): 1-18. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v9i2.31496>
- Martínez Esquivel, Ricardo. “Masonería y el establecimiento de la Sociedad Teosófica en Costa Rica (1904-1910)”. En *La masonería española: represión y exilios*, vol. 1, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 369-392. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte Gobierno de Aragón, 2011.
- Martínez Esquivel, Ricardo. “Prosopografía y redes sociales: notas metodológicas sobre el estudio de la masonería en Costa Rica”. *REHMLAC+* 7, no. 2 (diciembre 2015 – abril 2016): 1-27. <https://doi.org/10.15517/REHMLAC.V7I2.22689>

- Martínez Ezquivel, Ricardo, Pozuelo Andrés, Yván, y Aragón, Rogelio (eds). *300 años: masonerías y masones. 1717-2017. Tomo 4. Exclusión*. México: Palabra de Clío, 2017.
- Martínez Ezquivel, Ricardo, Pozuelo Andrés, Yván, y Aragón, Rogelio (eds). *300 años: masonerías y masones. 1717-2017. Tomo 1. Migraciones*. México: Palabra de Clío, 2017.
- Martínez Ezquivel, Ricardo, Pozuelo Andrés, Yván, y Aragón, Rogelio (eds). *300 Años: masonerías y masones. 1717-2017. Tomo 5. Cosmopolitismos*. México: Palabra de Clío, 2017.
- Martínez Travado, M^a del Pilar (dir.). *Proyecto RIMAR, Recuperación de la memoria visual Andalucía-Marruecos a través de la fotografía*. Centro de Documentación y Estudios del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), 2014.
- Martínez, Armador. “Comodoro Carlos Castillo Bretón Barredo”. En *Militares y marinos destacados, edición de Fuerzas Aéreas y Marina de México* (México: Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Comunicación Social, Sección de Difusión Interna, 2011): 333-339.
http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/libros_dn18/Militares_Marinos/Militares%20y%20marinos%20destacados%20Web.pdf
- Martínez-Antonio, Francisco J. “Entre la diplomacia médica y la política sanitaria: médicos militares en el protectorado español en Marruecos (1906-1927)”. *Revista de Historia militar* (octubre 2012): 203-241.
- Martínez-Antonio, Francisco Javier. “Higiene y cuestión social en los espacios urbanos: los proyectos regeneracionistas de Felipe de Óvilo en Tánger y Madrid (1886-1906)”. En *XIII Coloquio Internacional de Geocrítica, El control del espacio y los espacios de control*. Barcelona: Geocrítica, Universidad de Barcelona, 2014.
https://www.researchgate.net/publication/268522167_Higiene_y_cuestion_social_en_espacios_urbanos_los_proyectos_regeneracionistas_de_Felipe_Ovilo_en_Tanger_y_Madrid_1886-1906
- Martínez-Antonio, Francisco Javier. *Regenerar España y Marruecos. Ciencia y educación en las relaciones hispano-marroquíes a finales del siglo XIX*. Madrid: CSIC- Casa Árabe, 2011.
- Martín-Márquez, Susan *Desorientaciones. El colonialismo español en África y la performance de la identidad*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2011.
- Mateo Dieste, Josep Lluís. “Imágenes y ambivalencias de la política española hacia la esclavitud en Marruecos (1880-1930)”. *Historia y Política* 31 (enero-junio, 2014): 255-280.

- Mateo Dieste, Josep Lluís. “Paradojas de la pertenencia intercomunitaria: el litigio entre un musulmán y un judío en el Tetuán colonial”. *Quaderns-e* 20 no. 2 (2015). <https://ddd.uab.cat/record/145036>
- Mateo Dieste, Josep Lluís. “Una hermandad en tensión. Ideología colonial, barreras e intersecciones hispano-marroquíes en el Protectorado”. *Awraq* 5-6 (2012) : 79-96. http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1007133.
- Mateo Dieste, Josep Lluís. *El moro entre los primitivos: el caso del Protectorado Español en Marruecos*. Barcelona: La Caixa, 1997.
- Mateo Dieste, Josep Lluís. *La hermandad hispano-marroquí. Política y religión bajo el protectorado español en Marruecos (1912-1956)*. Barcelona: Bellaterra, 2003.
- Maura y Gamazo, Gabriel. *La cuestión de Marruecos desde el punto de vista español*. Madrid: M. Romero Impresor, 1905.
- Mechabbal, Adnan. “Los Moros de la Guerra Civil española: entre memoria e historia”. *Annis. Revue d'études des sociétés et cultures contemporaines Europe-Amérique* 2 (2011). <https://journals.openedition.org/annis/1487>
- Miège, Jean Louis y Hugues, Eugène. *Les européens à Casablanca u XIXe siècle (1856-1906)*. París: Libraire Larose, 1954.
- Miège, Jean Louis. *Le Maroc et l'Europe*. París: Press Univeristaire de France, 1961.
- Millet, Thierry. “La Franc-maçonnerie en Syrie sous l'administration française (1920-1946)”. *Cahiers de la Méditerranée* 72 (2006): 377-402. <https://journals.openedition.org/cdlm/1178#tocto1n4>
- Mir Berlanga, Francisco. “Los archivos de Melilla la Vieja y su dispersión documental”. *Aldaba* 25 (1995): 61-69.
- Moga Romero, Vicente. “El imaginario de papel, el papel del imaginario: un trampantojo oriental”. En *El Orientalismo desde el sur*, coordinado por José Antonio González Alcantud et al, 97-146. Barcelona: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Anthropos Editorial, 2006.
- Moga Romero, Vicente. “La aproximación de la masonería en Ceuta en el siglo XIX”. En *La masonería en España en el siglo XIX*, coordinado por Ferrer Benimeli, 297-309. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de educación y Cultura, 1987.
- Moga Romero, Vicente. *Al Oriente de África. Masomería, Guerra Civil y represión en Melilla (1894-1936)*, 2 vols. Melilla: UNED, Centro Asociado de Melilla, 2005.

- Mollés, Dévrig. *La invención de la masonería. Revolución cultural: religión, ciencia, exilios*. Argentina: Universidad de la Plata, 2015.
- Mollés, Dévrig. “L’histoire globale et la question maçonnique: éléments pour une analyse”. *REHMLAC+* 6, no. 1 (mayo-diciembre 2014): 001-032. <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/REHMLAC/article/view/15225>.
- Mollés, Dévrig. “Le “Triangle atlantique”: émergence et expansion de la sphère maçonnique internationale”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (25 noviembre 2014). <https://nuevomundo.revues.org/67498?lang=es#text>
- Mollés, Dévrig. “Le système-monde maçonnique à la veille de la Première Guerre mondiale: une analyse archéologique”. *REHMLAC+* 6, no. 2 (diciembre 2014 – abril 2015): 012-032. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5023564>
- Mollés, Dévrig. “Triangle atlantique et triangle latin: l’Amérique latine et le système-monde maçonnique (1717-1921)”. *REHMLAC+* 5, no. 1 (mayo-noviembre 2013): 188-196. <http://rehmlac.com/recursos/vols/v5/n1/rehmlac.vol5.n1-dmolles.pdf>
- Morales Lezcano, Víctor. “El fracaso del marroquismo. El colonialismo español en Marruecos: 1859-1939”. *Historia* 16, extra IX *España en África. Un siglo de fracaso colonial* (1979): 10-16.
- Morales Lezcano, Víctor. *El colonialismo hispanofrancés en Marruecos (1898-1927)*. Madrid: Siglo XXI, 1976.
- Morales Lezcano, Víctor. *España y el norte de África: el Protectorado en Marruecos (1912-1956)*. Madrid: UNED, 1986.
- Morales Ruiz, Juan José. “La represión de los masones en la guerra civil”. En *La masonería en España. Memoria y Razón*, dirigido por Pere Sánchez Ferré. Barcelona: MRA Ediciones, 2009.
- Morales Ruiz, Juan José. *El discurso antimasonónico en la guerra civil española (1936-1939)*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2001.
- Morán López, Fernando. *Una política exterior para España*. Barcelona: Planeta, 1980.
- Moreno Wonchee, Raúl. “Huntington, el profeta fallido”, *Archipiélago. Revista cultural de nuestra América* 24, no. 94 (2016): 54-58.
- Mounir, Omar. *Raïssouni, Le Magnifique*. Rabat: Marruecos Marsam, 2012.
- Mudimbe, Valentin-Yves. *The invention of Africa*. Indianápolis: Indiana University Press, 1998.

- Murado, Miguel-Anxo. *La invención del pasado: verdad y ficción en la historia de España*. Barcelona, Debate, 2013.
- Nash, Mary. “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España, 1900-1936”. En *Historia de las mujeres: El siglo XIX*, dirigido por Josefina Cuesta Bustillo. Madrid: Taurus, 1993.
- Nash, Mary. *Mujer, familia y trabajo en España*. Barcelona: Anthropos, 1983.
- Neila Hernández, José Luis. “La significación de Francia en el contexto internacional de la Segunda República Española (1931-1936)”. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1990.
- Nerín, Gustau. *La última selva de España. Antropófagos, misioneros y guardias civiles*. Madrid: Catarata, 2010.
- Nora, Pierre. *Lieux de la mémoire*. París: Gallimard, 1992.
- Núñez Rivero, José M^a Cayetano. “La masonería y la Segunda República Española (1931-1939). *Estudios de Deusto* 65, no. 1 (2017): 243-267. Doi: [http://dx.doi.org/10.18543/ed-65\(1\)-2017pp243-270](http://dx.doi.org/10.18543/ed-65(1)-2017pp243-270).
- Núñez Rivero, José M^a Cayetano. “Masonería y Estado de Derecho”. En *La masonería abre sus puertas*, 211-244. Madrid: Atanor, 2012.
- Odo, George. *La Franc-Maçonnerie en Afrique*. Paris: Éditions Maçonniques de France, 2000.
- Odo, Georges. *La Franc-maçonnerie dans les colonies, 1738-1960*. Paris: Éditions Maçonniques de France, 2001.
- Odo. George. *Les Francs-Maçons au Marox sous la III^a République*. Paris: Edimaf, 1999.
- Ojeda Mata, Maite. “Identidades, fronteras, cruces y ambivalencias: los sefardíes en la España contemporánea”. En *Fronteras y mestizajes. Sistemas de clasificación social en Europa, América y África*, editado por Montserrat Ventura, 57-68. Barcelona: Bellaterra, 2010.
- Ojeda Mata, Maite. “La ciudadanía española y los sefardíes: identidades legitimadoras, ideologías étnicas y derechos políticos”. *Quaderns-e* 20, no. 2. (2015): 36-52. <http://www.raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/302784>
- Ojeda Mata, Maite. “Sefardíes en la masonería española y represión franquista: Barcelona, Melilla y Protectorado de España en Marruecos”. En *Judíos entre Europa y el norte de África (siglos XV-XXI)*, editado por Eloy Martín Corrales y Maite Ojeda Mata, 191-210. Barcelona: Bellaterra, 2013.

- Ojeda Mata, Maite. *Identidades ambivalentes. Sefardíes en la España contemporánea*. Madrid: Sefarad Editores, 2012.
- Ojeda Mata, Maite. *Sefardíes en la España Contemporánea: entre nacionalismo, antisemitismo y filosefardismo*. Barcelona: Bellaterra, 2009.
- Olivea Zaldua, María. “La fotografía en el Protectorado español. Los fondos fotográficos del Legado Fernando Valderrama en la Biblioteca Islámica (Biblioteca AECID)”. *Revista General de Información y documentación* 24, no. 1 (2014): 155-182.
- Ortiz Albear, Natividad. “Las mujeres en la masonería española (1868-1939)”. En *300 Años: masonerías y masones. Exclusión*, tomo 4, editado por Ricardo Martínez, Yván Pozuelo, Rogelio Aragón, 45-55. México: Palabra de Clío, 2017.
- Ortiz Albear, Natividad. *Las mujeres en la Masonería*. Málaga: Universidad de Málaga, 2005.
- Ortiz Albear, Natividad. *Mujeres masonas en España. Diccionario biográfico (1868-1939)*. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Idea, 2008.
- Ortiz Macías, Margarita. *Espagnols de Casablanca*. Casablanca: Éditions Ainī Bennaï, 2003.
- Páez-Camino Arias, Feliciano. “El Magreb en las relaciones hispano-francesas durante los años treinta”. *Studia Historica. Historia Contemporánea* 13-14 (1995): 199-213. <http://revistas.usal.es/index.php/0213-2087/article/view/5850/5876>
- Pan-Montojo, Juan (coord.). *El sueño republicano de Manuel Rico Avello (1886-1936)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2011.
- Paz Sánchez, Manuel de et al, *Francmasonería, Invención y tradición: estudios*. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Idea, 2015.
- Paz Sánchez, Manuel de y Ferrer Benimeli, José Antonio. *Masonería y pacifismo en la España contemporánea*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1991.
- Paz Sánchez, Manuel de; Perpén Rueda, Adoración, Moga Romero, Vicente; González Duque, Luis; Felipe González, Ramón; “La supuesta influencia político-ideológica de la masonería española a través de testimonios norteafricanos: comentarios a una visión sesgada”. *Aldaba* 9 (1987): 83-94.
- Paz Sánchez, Manuel de. *La masonería y la pérdida de las colonias*. Santa Cruz De Tenerife: Idea, 2006.
- Paz Sánchez, Manuel de. “Aspectos generales y principales características de la implantación sistemática de la francmasonería en la Gran Antilla, durante la

segunda mitad del siglo XIX”. *Anuario de Estudios Americanos* XXXVI (1979): 534-450.

Paz Sánchez, Manuel de. “En torno a la ideología de los masones de Larache (1923-1936)”. En *Masonería, Revolución y Reacción, IV Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española*, vol. 2, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 837-852. Alicante: CEHME, 1990.

Paz Sánchez, Manuel de. “Masonería española y emancipación colonial”. *Revista de Indias* 66, no. 238, (2006): 737-760.

Paz Sánchez, Manuel de. “Reflexiones metodológicas en torno a la historia masónica del archipiélago canario”. En *I Symposium de Metodología aplicada a la Historia de la masonería Española*, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 239-256. Zaragoza: CEHME, 1983.

Paz Sánchez, Manuel de. “Urbano Orad y Gajías (1849-1935)”. *REHMLAC+* 9 no. 2 (diciembre 2017- abril 2018): 93-112. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v9i1.27890>

Paz Sánchez, Manuel de. *Historia de la francmasonería en Canarias (1739-1936)*. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Idea, 2013.

Paz Sánchez, Manuel de. *Masones en el Atlántico*. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Idea, 2010.

Paz Sánchez, Manuel de. *Militares masones de España. Diccionario biográfico del siglo XX*. Valencia: Historia Social, 2004.

Paz Sánchez, Manuel de. “España, Cuba y Marruecos: masonería, identidades y construcción nacional”. *Anuario de Estudio Atlánticos* no. 55 (2009): 273-310.

Paz, Abel. *La cuestión de Marruecos y la República del Rif*. Madrid: Fundación Anselmo Lorenzo, 2000.

Pedrique, Luisa. “La diáspora sefardí en el Nuevo Mundo”. *Presente y Pasado. Revista de Historia* 8 (2003), 203-224. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/27527/1/diasporas.pdf>

Pérez Gámir, Merlo. “El cine de la guerra de Vietnam: dimensión ética y moral”. Tesis doctoral de la Universidad Complutense de Madrid, 2014.

Pérez García, Guadalupe. “La colonia penitenciaria de Villa Cisneros. Deportaciones y fugas durante la II República”. *Revista de Historia y Comunicación Social* 7 (2002): 169-186.

- Perpén Rueda, Adoración y Vicente Moga Romero. “Orígenes ideológicos de los talleres masónicos en Melilla: militares y masonería (1893-1927)”. En *Masonería, revolución y reacción*, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 717-741. Alicante: CEHME, 1989.
- Pizarro, Ana. “Colonialidad: observaciones sobre la construcción de discursos”. *Taller de Letras* 53 (2013): 83-86.
- Porset, Charles. “De la régularité en maçonnerie. Notes d’histoire”. En *De la régularité maçonnique*, editado por Alain Bauer, 23-45. París: Edimaf, 1999.
- Portal de Archivos Estatales (PARES). “Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Última modificación 2019. <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/cdmh/portada.html;jsessionid=4CAFA4943CCFD6D8162879DE2D118134>
- Pozuelo Andrés, Yván. “Las relaciones masónicas entre Asturias e Hispanoamérica en los siglos XIX y XX. Estado de la cuestión”. *REHMLAC+* 1, no. 1, (mayo 2009-noviembre 2009): 262-281. <http://www.rehmlac.com/recursos/vols/v1/n1/rehmlac.vol1.n1-543YII.pdf>.
- Pozuelo Andrés, Yván. “Relaciones y opiniones oficiales de las masonerías españolas sobre Iberoamérica durante la II República (1931-1935)”. *REHMLAC+* 2, no. 2 (diciembre 2010-abril 2011): 134-135. <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/REHMLAC/article/view/6600>.
- Prescott, Andrew y Susan Mitchel Sommers. “En busca del *Apple Tree*: una revisión de los primeros años de la masonería inglesa”. En *300 Años: masonerías y masones. Tomo 5, Cosmopolitismos*, editado por Ricardo Martínez, Yván Pozuelo, Rogelio Aragón 168-191. México: Palabra de Clío, 2017
- Preston, Paul. *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*. Barcelona: Ediciones Península, 1997.
- Preston, Paul. *Las tres Españas del 36*. Madrid: Plaza & Janes, 1998.
- Prieto Pablos, Juan Antonio. “Mito, rito, literatura y cognición”. En *La imaginación mítica*, editado por Rafael Vélez Núñez. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2002.
- Pujadas, Juan José. *Etnicidad: identidad cultural de los pueblos*. Madrid: Eudema Universidad, 1993.
- Quecedo Ortega, Miguel. *Recuerdos de Marruecos, Villa Sanjurjo y el Rif central en 1931*. Melilla: Biblioteca de Melilla, 2008.
- Quoy-Bodin, Jean Luc. “Le militaire en maçonnerie (XVIIIe-XXe siècle)”. *Histoire, Économie, Societé* 4 (París, 1983):549-576

- Randouyer, François. “Beneficencia masónica: teoría y práctica”. En *Masonería, política y sociedad*, vol. 1, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 501-507. Córdoba: CEHME, 1989.
- Reguera Rodríguez, Antonio T. “La formación de la conciencia africanista en España”. En *Ciencia y memoria de África: actas de las III Jornadas sobre Expediciones científicas y africanismo español, 1898-1998*, coordinado por Alejandro Ramón Díez Torre, 23-46. Madrid: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2002.
- Rein, Raanan y Weisz, Martina. “Fantasmas del pasado, desafíos del presente: nuevos y viejos “otros””. En *El otro en la España Contemporánea, Prácticas, discursos y representaciones*, coordinado por Silvina Schamma Gesser y Raanan Rein, 181-182. Sevilla: Fundación Tres Culturas, 2011.
- Renouvin, Pierre. *Historia de las relaciones internacionales*. Madrid: Akal, 1990.
- Révauger, Cécile et Saunier, Éric. *La franc-maçonnerie dans les ports*. Pessac: Press Universitaire de Bordeaux, 2012.
- Révauger, Cécile. “Género en la masonería francesa, del siglo XVIII a la actualidad”. En *300 años: masonerías y masones, 1717-2017. Tomo 4. Exclusión*, editado por Ricardo Martínez, Yván Pozuelo y Rogelio Aragón, 13-23. México: Palabra de Clío, 2017.
- Rey Reguillo, Fernando del. “Reflexiones sobre la violencia política en la II República Española”. En *Conflicto político, democracia y dictadura. Portugal y España en la década de 1930*, editado por Mercedes Gutiérrez Sánchez y Diego Palacios Cerezales. Madrid: CEPC, 2007.
- Rivet, Daniel. “École et colonisation au Maroc: la politique de Lyautey au début des années vingt”. *Cahiers d'histoire: Lyon, Grenoble, Saint-Étienne* XXI, (1976) : 173-197.
- Rodrigo Mora, Félix. *Investigación sobre la II República Española (1931-1936)*. Madrid: Potlach Ediciones, 2016.
- Rodríguez Carro, Vicente. “Krause y las raíces “masónicas” del krausismo español”. *Studia Zamorensia* XIII (2014): 277-286.
- Rodríguez Fernández, Manuel. *España y Marruecos en los primeros años de la Restauración (1875-1894)*. Madrid: CSIC, 1985.
- Rodríguez Joulia, Carlos. “El archivo fotográfico del Protectorado de España en Marruecos”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 56 (1950): 385-388.
- Rojo Flores, Sandra. “Lo andalusí. Melancolía, nostalgia y ecos contemporáneos de un mito”. Tesis doctoral de la Universidad de Granada, 2015.

- Rojo González, Estrella. “Julio Cervera, maestro masón”. En *Julio Cervera y la telegrafía sin hijos*, 49-50. Madrid: Ministerio de Defensa, Ministerio de Economía y Competitividad, 2015.
- Roldán Rabadán, M^a Teresa. “El Gran Oriente Español: relaciones exteriores: siglos XIX y XX”. En *Masonería, revolución y reacción*, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 1075-1090. Alicante: Diputación Provincial de Alicante-Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 1990.
- Rowlands Michael. “A question of complexcity”. En *Domitaions and Resistance*, editado por Daniel Miller, Michael Rowlands y Christofer Tilley, 28-39. London: Routlege, 1995.
- Rozenberg, Danielle. *La España contemporánea y la cuestión judía: retejiendo los hilos de la memoria y de la historia*. Madrid: Marcial Pons, 2010.
- Ryad, Umar. “New episodes in Moroccan nationalism under colonial role: reconsideration of Shakib Arslan’s centrality in light of unpublished materials”. *Journal of North African Studies* 16, no. 1 (2011): 117-142.
- Sá, Ana Lucia. “La construcción de la imagen del indígena en las poblaciones españolas del Golfo de Guinea (1904-1912)”. En *Tras las huellas del colonialismo español*, coordinado por Yolanda Aixelá Cabré et al., 92-93. Madrid: CSIC, 2015.
- Said, Edward. *Orientalismo*. Madrid: Quilba, 1990.
- Salafranca, Jesús F. *El sistema colonial español en África*. Málaga: Algazara, 2001.
- Salas Larrazábal, Ramón. *El Protectorado de España en Marruecos*. Madrid: Fundación Mapfre, 1992.
- Sampedro Ramos, Vincent. *Julio Cervera Baviera: republicano y masón*. Castellón de la Plana: UJI Ediciones, 2015
- Sampedro Vizcaya, Benita. “Rethinking the Archive and de Colonial Livrary: Equatorial Guinea”. *Journal of the Spanish Cultural Studies* 9, no. 3 (2008): 342.
- Sánchez Ferré, Pere. “Masonería y el conflicto colonial filipino”. En *La Masonería en la España del siglo XIX*, vol. 1, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 481-496. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1987.
- Sánchez Ferré, Pere. “Algunos aspectos de la solidaridad masónica internacional”. En *La masonería española entre Europa y América*, vol. 1, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 367-378. Zaragoza: CEHME, 1995.
- Sánchez Ferré, Pere. “De la Gran Logia Simbólica Regional Catalana a la Gran Logia Española. Un ejemplo de vocación política en la masonería peninsular (1886-

1939)". En *Masonería Revolución y Reacción*, vol. 2, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 697-716. Alicante: Instituto Gil Albert, 1990.

Sánchez Ferré, Pere. "Masonería y nacionalismo en España (1880-1936)". *Cuadernos de investigación histórica. Brocarn* 17 (1991): 71-84.

Sánchez Ferré, Pere. "Mujer, feminismo y masonería en la Cataluña urbana de la Restauración". En *La masonería en la España del siglo XX*, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 944-945. Zaragoza: CEHME, 1996.

Sánchez Ferré, Pere. *La maçoneria en la societat catalana del segle XX (1900-1947)*. Barcelona: Edicions 62, 1993.

Sánchez Ferrer, Pere. "Masonería y tradición iniciática en Occidente". *Masonería y Culturas* 77 no. 1 (200): 3-26.

Sánchez Ferrer, Pere. *La masonería y los masones españoles en el siglo XX. Los pasos perdidos*. Barcelona, MRA Ediciones, 2012.

Sánchez Molina, Raúl. "Homo infantilis: asimilación y segregación en la política colonial española en Guinea Ecuatorial". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 57, no. 2 (2002): 105-120.

Sánchez Montoya, Francisco. "Los libros falsos de Tánger y apuntes sobre la represión de la masonería en Ceuta". En *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, vol. 2, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 1157-1163. Zaragoza: CEHME, 2004.

Sánchez Montoya, Francisco. *Ceuta y el Norte de África, República, guerra y represión (1931-1944)*. Ceuta: Editorial Nativola, 2004.

Sánchez Montoya, Francisco. *Masonería en Ceuta: origen, guerra civil y represión (1821-1936)*. Ceuta: Francisco Sánchez Montoya, 2018.

Santiago Casanova, Ángela. "La guerra civil y la represión antimasonónica en Andalucía". En *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 1147-1155. Madrid: CEHME, 2004.

Santo Domingo, Nuria Torres. "La biblioteca Islámica". En *I Jornadas de Bibliotecas y centros de documentación sobre el Mundo Árabe e Islam*, 129-134. Murcia: Centro de Estudios Árabes y Arqueológicos "Ibn Arabí", 1995.

Saunier, Eric (ed.). *Encyclopédie de la Franc-Maçonnerie*. París: Librairie Générale Française, 2000.

- Scanlan, Matthew. "Philio 1st Duke of Wharton: Freemason and Jacobite conspirator (1698-1731)". En *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, vol. 2, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 757-794. Madrid: CEHME, 2004.
- Scanlon, Geraldin. *La polémica feminista en la España contemporánea, 1868-1975*. Madrid: Akal, 1986.
- Schamma Gesser, Silvina y Rein, Raanan (coords.). *El otro en la España Contemporánea. Prácticas, discursos y representaciones*. Sevilla: Fundación Tres Culturas, 2011.
- Schroeter, Daniel. "Renacimiento de Israel (Tangier)". En *Encyclopedia of Jews in the Islamic World*. Executive Editor Norman A. Stillman, First published online, 2010. https://referenceworks.brillonline.com/entries/encyclopedia-of-jews-in-the-islamic-world/renacimiento-de-israel-tangier-SIM_0018320.
- Sender, Ramón J. *Crónica del alba*. Madrid: Editorial Nuevo Mundo, 1992.
- Serrano García Rafael, "Debates historiográficos sobre la Segunda República española (1931-1936)". *Ler historia* 69 (2016): 155-167. <https://journals.openedition.org/lerhistoria/2457?lang=es#bodyftn34>
- Sherif, Keith. *The Rough Ashlar. The history of English Freemasonry in Gibraltar. 1727-2002*. Gibraltar: Grand Logde of Gibraltar-UCLE, 2002.
- Sheriff, Keith et al. *St. Bernard's Lodge of Research no. 1817 S.C.*, vol. 1, editado por Gibraltar Masonic Papers. Gibraltar: Gibraltar Masonic Institute, 2015.
- Sheriff, Keith. "La conexión genovesa en Gibraltar. La logia Friendship". En *XIII Simposium Internacional de Historia de la Masonería Española: Gibraltar, Cádiz, América y la Masonería. Constitucionalismo y libertad de prensa, 1812-2012*, vol. 1, editado por José Antonio Ferrer Benimeli, 42-54. Gibraltar: CEHME, 2012.
- Shlomo, Sand, *La invención del pueblo judío*. Madrid: Akal, 2011.
- Silva Soares, Fagno da y Cid Morais Silveira. "La (re)invención de Durval Muniz, cuyo oficio es el arte de inventar el pasado". *Historia Unisinos* 20, no. 3 (septiembre-diciembre de 2016): 398-410.
- Sistema Archivístico de la Defensa, *Guía para la localización de los procedimientos judiciales incoados por la justicia militar a raíz de la guerra civil y durante la etapa franquista*. Secretaría General Técnica, Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, octubre 2015.
- Soeiro Soeane, Susana. "La ciudad de los espías: Tánger español y la política británica (1940-1945)". *RUHM* 4 (2015): 55-74.

- Soucy, Dominique. *Masonería y nación (1811-1902). Redes masónicas y políticas en la construcción identitaria cubana*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2006.
- Stallaert, J. Christiane. *Etnogénesis y etnicidad en España: una aproximación histórica antropológica al casticismo*. Barcelona: Anthropos Editorial, 1995.
- Stuart, Graham H. *The international City of Tangier*. Stanford: Stanford University Press, 1955.
- Sueiro Seoane, Susana. “Retórica y realidades del ‘Hispanoamericanismo’ en la Dictadura de Primo de Rivera”. *Mélanges de la Casa de Velázquez* 28, no. 3 (1992): 143-160.
- Tomás, Facundo. “Crítica y compromiso teórico: el choque de culturas y los cristianismos”. *Orbis Tertius* 11, no. 12 (2006): 1-9.
- Turrión García, María José. “El papel de los archivos en la memoria: el Centro Documental de la Memoria Histórica”. En *Patrimonio cultural de España*, 157-17. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación, no. 1, 2009.
- Umberto Eco, *El cementerio de Praga* (Barcelona: Lumen, 2010).
- UNED, Universidad Nacional Española a Distancia. Última modificación en 2019. http://www2.uneditadopores/dptohdi/museovirtualhistoriamasoneria/5historia_masoneria_espana/logias%20marruecos%20S%20SS.htm
- Vagni, Juan José. “Escenarios periféricos y perspectivas que se reflejan: España, el mundo árabe y América Latina en la mirada de Rodolfo Gil Benumeya”. *Reim. Revista de estudios internacionales mediterráneos* 21 (2016): 59-72. <http://dx.doi.org/10.15366/reim2016.21.005>
- Valastro Canale, Ángel. “Las raíces de la pedagogía humanista: Francisco Ferrer Guardia y la escuela moderna de Barcelona”. *Grandes de la educación* 388 (junio 2016): 81-86. <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/32461/retrieve>
- Valín Fernández, Alberto. *Masonería y revolución, Del mito literario a la realidad histórica*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2008.
- Valverde Zabaltea, María del Carmen. “Fondos documentales para el estudio de la presencia española en el continente africano conservados en el Archivo General de la Administración”. *Aldaba* 25 (1995):159-206.
- Velasco de Castro, Rocío. “La internacionalización del protectorado de España en Marruecos: reivindicaciones nacionalistas y aspiraciones españolas en el marco de la posguerra mundial”. *Norba. Revista de Historia* 20 (2007): 161-172.

- Velasco de Castro, Rocío. “La represión contra la población civil del protectorado español”. *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea* 10 (2012), <http://hispanianova.rediris.es>
- Velasco de Castro, Rocío. “Las aspiraciones del nacionalismo marroquí en el marco de la Segunda Guerra Mundial: Un pragmatismo mal entendido”. *Cuadernos de Historia Contemporánea* 34 (2012): 277-305.
- Velasco de Castro, Rocío. “Las relaciones hispano-marroquíes: fronteras geográficas e ideológicas y su ambivalente papel en la Historia”. En *Conflictos y cicatrices: fronteras y migraciones en el mundo hispánico*, coordinado por Almudena Delgado Larios, 183-204. Madrid: Dykinson, 2014.
- Velasco de Castro, Rocío. “Política y religión en el ideario nacionalista marroquí. Religión y control político social: normas, instituciones y dinámicas sociales”. En *Actas del IV Congreso de Estudios sobre Historia, Derecho e Instituciones*, coordinado por Susana Granada Lorenzo, Ana Torres García y Rocío Velasco de Castro, 241-258. Valladolid: Asociación Veritas para el Estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones, 2016.
- Vera Delgado, Ana María. “Un ejemplo de dispersión documental para la historia norteafricana: el Archivo-Biblioteca Municipal de Málaga”. *Aldaba* 25 (1995): 207-214.
- Vidal Jiménez, Rafael. “Hermenéutica y transculturalidad. Propuesta conceptual para una deconstrucción del ‘multiculturalismo’ como ideología”. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* 12, no. 2 (2015): <https://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/viewFile/NOMA0505220293A/26756>
- Vilar, Juan Bautista. “La emigración judeo-marroquí a América Latina en la fase pre-estadística (1850-1880). *Awraq* XV (1994): 63-113.
- Vilar, Juan Bautista. *Un diplomático español entre Marruecos y Cuba: nuevas aportaciones documentales a la biografía de Luciano López Ferrer y a sus conexiones con la masonería*. Murcia: V Centenario, Comisión de Murcia, 1992.
- Villa García, Roberto. “La Logia Hispano Americana no. 379 de Madrid (1915-1935)”, *La Masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, vol. 1, coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli, 93-114. Zaragoza: CEHME, 2004.
- Villanova, José Luis. “La formación de los interventores”. En *El Protectorado español en Marruecos: gestión colonial e identidades*, coordinado por Fernando Rodríguez Mediano, Helena de Felipe Rodríguez, 249. Madrid: CSIC, 2002.

- Villanova, José Luis. *El protectorado de España en Marruecos. Organización política y territorial*. Barcelona: Bellaterra, 2004.
- Villanova, José Luis. *Los interventores. La piedra angular del Protectorado español en Marruecos*. Barcelona: Bellaterra. 2006.
- Viñas, Ángel (dir.). *Al servicio de la República: diplomáticos y Guerra Civil*. Madrid: Marcial Pons, 2010.
- Viñas, Ángel (ed.) et al. *En el combate por la historia: la República, la guerra civil, el franquismo*. Barcelona: Pasado y presente, 2012.
- Vovelle, Michel et al. *El hombre de la ilustración*. Madrid: Alianza Editorial, 1995.
- VVAA. *International Masonics Periodicals, 1798-2005*. México: Gran Logia Unida de Veracruz 2006.
- Wahnon Bensusan, Sultana. “Lenguas, culturas e imperios: reflexiones sobre el cosmopolitismo”. *La Torre del Virrey: revista de estudios culturales* 4 (enero, 2007): 29-37.
- Wallerstein, Immanuel. *Geopolitics and Geoculture*. Cambridge y París: Cambridge University Press and Editions de la Maison des Sciences de l’Homme, 1991.
- Weisgerber, Frédéric. *Casablanca et les Chaouia en 1900*. Rabat: Éditions La Porte, 1935.
- Wright, John. *The Trans-Saharan Slave Trade*. Londres-nueva York: Routledge, 2007.
- Zafrani Haim. *Deux mille ans de vie juive au Maroc*. Paris: Édition Eddif, 1998.
- Zapata Barrero, Ricard. “La reproducción del “otro” musulmán en España a través de prácticas sociales y reacciones políticas”. En *El otro en la España Contemporánea, Prácticas, discursos y representaciones*, coordinado por Silvina Schamma Gesser y Raanan Rein, 219-254. Sevilla: Fundación Tres Culturas, 2011.
- Zarcone, Thierry. “‘École maçonnique’, ‘école laïque’: une note sur la politique éducative de la franc-maçonnerie latine en Méditerranée musulmane, XIXe-début du XXe siècle”. *REHMLAC+* 9 no. 1 (mayo-noviembre 2017): 1-27. <http://dx.doi.org/10.15517/rehmlac.v9i1.28633>
- Zarcone, Thierry. “Freemasonry and Islam”. En *Handbook of Freemasonry. Brill Handbooks on Contemporary Religion*, vol. 8, editado por Henrik Bogdan and J.A.M. Snoek. Brill, 2014. <https://doi.org/10.1163/9789004273122>
- Zarrouk, Mourad. “Los Traductores arabistas de España en Marruecos: de la Guerra de Tetuán al Alzamiento”. En *El Protectorado español en Marruecos. Gestión*

colonial e identidades, editado por Helena de Felipe y Fernando Rodríguez, 281-306. Madrid: CSIC, 2002.

Zarrouk, Mourad. *Clemente Cerdeira: Intérprete, diplomático y espía al servicio de la Segunda República*. Madrid: Editorial Reus, 2017.

Zarrouk, Mourad. *Los traductores de España en Marruecos (1859-1939)*. Barcelona: Bellaterra, 2009.

Zeldis, León. “Les premières loges de Palestine et leurs relations avec le franc-maçonnerie égyptienne”. *Cahiers de la Méditerranée* 72 (2006) : 307-320. <https://journals.openedition.org/cdlm/1173>

Zimmerman, Sara A. “Men of Honour and Honesty”: Connections Between Jews and Freemasons in Early America”. College Undergraduate Research Electronic Journal University of Pennsylvania, 2014.

Zukier, Henri. “Transformation of Hatred: Anti-Semitism as Struggles for Group Identity”. En *Demonizing the Other: Antisemitism, Racism and Xenophobia*, coordinado por Robert. S. Wistrich, 118-130. Londres: Routledge, 2003.

Zytnicki, Colette. “El pasado de los judíos del norte de África en la literatura colonial francesa (1860-1962)”. En *Judíos entre Europa y el norte de África (siglos XV-XXI)*, editado por Eloy Martín Corrales y Maite Ojeda Mata, 59-73. Barcelona: Bellaterra, 2013.

ANEXOS

1. CUADRO DE MUSULMANES MASONES DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)¹

Nombre	Profesión	Residencia	Inicio	Baja*	Nombre Simbólico	G	Logia
Abdelkader Buker Ben Tetuaní	comerciante	Tetuán	25/08/1929	Irradiado 07/12/1931	<i>Emir Abdelkader</i>	3º	Atlántida no. 448
Abdeljak Torres	propietario	Tetuán	26/07/1932	Dado de baja 17/03/1934	<i>Hombre</i>	-	Atlántida no. 448
Mohamed Ayachi/Layasi Zelal	propietario	Tetuán	01/04/1932	-	<i>Hbib</i>	3º	Atlántida no. 448
Ben El Hach Abdeselam Benunna	visir	Tetuán	22/06/1931	08/07/1933	<i>Hassan</i>	3º	Atlántida no. 448
Mohamed Ben Abderrahamán Fajar	Policía-Auxiliar de vigilancia	Tetuán	*iniciado en secreto 18/03/1933	-	-	-	Oriente no. 451
Maimon Mohatar Boaza/Buazza	oficial de correos/maestro	Tetuán	19/11/1932	09/09/1933	<i>Fausto</i>	1º	Oriente no. 451
Hamed Ben Abdeselam El Bakali	Militar-caíd	Tetuán	Sin confirmar	-	-	-	Oriente no. 451
El Hossain Ben Mohamed Hehe	militar/caíd de Tabor	Tetuán	09/01/1930	Irradiado 02/09/1933	<i>Alaüi</i>	3º	Oriente no. 451
El Uazani Trahami/Taami Ben Abdel-Lah	profesor	Tetuán	Sin confirmar	-	-	-	Oriente no. 451
Naamat Allah Dahda El Khazen	Intérprete de Dirección General	Tetuán	1905	-	<i>Líbano</i>	4º	Morayta no. 284; Luz no. 449
Mohamed Ben Abdelkader Ben Muza	funcionario de aduana	Larache	*iniciado en secreto 30/10/1932	-	<i>Larache</i>	-	Perseverancia no. 70
Mohamed Ben Abdelkader Demga	intérprete	Larache	09/11/1932	1936	<i>Chaqib</i>	2º	Perseverancia no. 70
Ahmed Ben Abdeselam El Amri	Intérprete de la Mehal-la Jalifiana	Larache	21/12/1932	1936	<i>Hacherm/Hachen</i>	2º	Perseverancia no. 70
Said Ben Yaich	Militar oficial	Larache	18/03/1933	31/01/1934	<i>Mustafá Kemal</i>	-	Perseverancia no. 70
Ahmed Ben Mohamed Melihi	Intérprete de 1º clase	Larache	08/11/1933	09/12/1934	<i>Abd-al-Lah</i>	-	Perseverancia no. 70
Mohamed Ben Mustafa Eláarzry/El Asri	Funcionario del Consulado de España	Larache	30/10/1932	-	<i>Tarik</i>	3º	Perseverancia no. 70
Si Said Ben Taieb El Krisi	intérprete	Larache	29/03/1933	19/12/1934	<i>Abdelkader</i>	2º	Perseverancia no. 70
Mohamed Benani	profesor	Larache	05/09/1931	09/04/1932	<i>Rousseau</i>	1º	Perseverancia no. 70

¹ El listado realizado proviene de diferentes expedientes del CDMH y del AGA, que han sido contrastados entre sí.

Mohamed Luail Ben Yaich	empleado de aduana	Larache	05/08/1931	julio/agosto 1934	<i>Benavente</i>	3º	Perseverancia no. 70
Ahmed Lucaksch	-	Tánger	antes de 1929	mayo de 1932	-	-	Tánger no. 45
Albarody, Abdelkrim	-	Tánger	antes de 1929	-	-	-	Tánger no. 45
Mustafá Akameli	-	Tánger	antes de 1929	-	-	-	Tánger no. 45
Mohamed Zadili	empleado	Tánger	-	-	<i>AbdelAziz II</i>	2º	Morayta no. 284
Mostafa Ben Abderrahman Djeebet	empleado	Tánger	14/03/1903	-	<i>Madrid VII</i>	2º	Morayta no. 284
Hassan Ben Hadj Brahim Susi	contable	Tánger	Diciembre de 1931	-	<i>Merlín/Mercier</i>	1º	Morayta no. 284
Abdelkrim Karrich/Habrigh	-	Tánger	Sin confirmar	-	<i>René Bazin</i>	-	Morayta no. 284
Abdula Maisseaim	intérprete	Tánger	Sin confirmar	-	-	-	Morayta no. 284
Mohammed Ben El Kebir Tadili	Cajero de aduana	Tánger	Sin confirmar	-	<i>Bayard/Baizar</i>	-	Morayta no. 284
Haim Riffi	-	Tánger	Sin confirmar	-	<i>Ferdinand Fabre</i>	-	Morayta no. 284
Mohamed Akalai/Akalahacum/Akahlon	-	Tánger	Sin confirmar	-	<i>Ernesto Lavisse</i>	-	Morayta no. 284
Hassan Ben Mohammed Rais/Raisa	Guardia de seguridad	Tánger	Sin confirmar	-	<i>Davoiz</i>	-	Morayta no. 284
Ahmed Tazi	-	Tánger	Sin confirmar	-	<i>Baylesve</i>	-	Morayta no. 284
Omar Tensamani	-	Tánger	Sin confirmar	-	<i>Nilsen</i>	-	Morayta no. 284
Mojtar/Mohatar Ducali Ducali	funcionario de aduana	Villa Alhucemas	21/10/1905	-	<i>Ducala/Fez</i>	2º	Abd-el-Aziz no. 246; Cabo Quilates no. 11
Sidi Abdelkrim Ben El Hach Ali Loh	Baja	Villa Alhucemas	15/07/1933	-	<i>Beni Itaff</i>	1º	Cabo Quilates no. 11
Mohamed Ben Mohamed Zuak	funcionario	Villa Alhucemas	14/01/1934	-	<i>Arabista</i>	1º	Cabo Quilates no. 11
Si Mohamed el Fasi	-	-	Iniciado en secreto 1932	-	-	-	Barcelona/Perseverancia no. 70
Mohamed Ben el Hasan El Uazani	Periodista y miembro del CAM	Fez	Iniciado en secreto	-	-	-	-

2. CUANTIFICACIÓN ETNO-CULTURAL Y ETNO-RELIGIOSA DE LOS MASONES DE MARRUECOS PROVENIENTE DEL LISTADO REALIZADO POR LA DNSD DESPUÉS DE 1936¹

Zona	Obediencia	Talleres simbólicos	Judíos	Musulmanes	Europeos/ españoles	Total logia
Protectorado español	GOE	Atlántida no. 448	15	5	65	85
		Oriente no. 451	8	2	70	80
		Luz. 449	7	1	31	39
		Lixus no. 446B	22	2	128	152
		Cabo Espartel no. 447	8	0	45	53
		Cabo Quilates no. 11	2	3	27	32
		T. Lombroso no. 1	0	0	12	12
		T. Guelaia no. 2	2	0	5	7
	Totales	64	13	383	460	
	GLE	Perseverancia no. 70	19	9	39	67
		Alfa no. 80	1	0	32	33
		Delphos no. 118	-	-	-	-
	Totales	20	9	71	100	
Totales zona			84	22	454	560
Protectorado francés	GOE	Casablanca no. 346	49	0	142	191
		Fiat Lux. 7	82	0	24	106
		Samuel Güitta no. 380	126	0	137	263
		Fez Lumière no. 447	22	0	14	36
	Totales	279	0	317	596	
GLE	Paz y Trabajo no. 48	1	0	12	13	
Totales zona			280	0	329	609
Tánger	GOE	África no. 66	2	0	16	18
		Morayta no. 284	202	6	105	313
	Totales	204	6	121	331	
	GLE	Tánger no. 45	1	2	8	11
Totales zona			205	8	129	342
Totales GOE			547	19	821	1387
Totales GLE			22	11	91	124
Totales todas las zonas			569	30	912	1511

¹ El listado original contiene los nombres de los masones y las masonas que participaron en las logias según la DNSD. Solo hemos contabilizado a aquellos individuos que constan en la masonería hispano-marroquí a partir de 1930. Aún así, hay numerosos errores e individuos añadidos de otras logias, otros repetidos y otros que nunca llegaron a iniciarse. De ahí que el número final resulte muchísimo mayor que el obtenido de nuestra investigación (848). Otra prueba más, si cabe, de la ampliación con fines ideológicos y represivos de las autoridades franquistas. No consta fecha pero se encuentra en una carpeta en la que los documentos presentan una datación superior a 1936, especialmente de 1938. Expediente de la masonería de Marruecos. CDMH, SE Masonería A, carpeta 799.

3. ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL GRAN ORIENTE DE MARRUECOS, *LA UNIÓN MASÓNICA EN EL IMPERIO DE MARRUECOS*, TÁNGER, 1890¹

LA UNIÓN MASÓNICA EN EL IMPERIO DE MARRUECOS

SUP.: Gr.: Or.: DE MARRUECOS

Ad Universi Terrarum Orbis Summi Architecti Gloriam

DEUS MEUMQUE JUS ORDO AB CHAO

El Sup.: Gra.: Or.: de Marruecos a todos los GG.: Orientes, Supremos Consejos, GG.: LLog.:, Logias y Cuerpos Masónicos esparcidos por ambos hemisferios.

Qq.: Hh.:

Distintas LLog.: levantaron columnas en estos valles. “L’ Union du Maroc”, “Alauia”, “Drissia”, “Al-Mohgreb Al-aksa”, “La Sultana”, “El Hassani”, “La Hassania”, “La Saeida”, “Tingis”, “Unión Ibero-Africana”, “Luz en Marruecos”, “Abd-el-Asis”. Todas trabajan con fe por el bien y engrandecimiento del Orden. Pero auspiciadas or distintos Orientes, sus trabajos carecían de la unidad que da fuerza para obtener eficaces resultados. Los mmas.: que residimos en el Imperio de Marruecos hemos obedecido: unos al Gra.: Or.: de Francia; otros a la Gr.: Log.: de Manitoa; otros a los Orientes de España; Otros al Rito de Memphis y Mizraim. Y no es porque cuestiones personales, divisiones ni miras diferentes nos separasen. Todos aspirábamos a la unión que ha de dar por resultado el bien de la Orden en este Imperio tan desgraciado, envuelto en las tinieblas. Más bien se debe el desorden autoritario que aquí ha reinado en la masonería, al estado descompuesto que distingue a Marruecos en todas las fases de su organización profana.

Hasta hoy, sin fuerzas propias, era natural que HH.: procedentes de todas las naciones del mundo, al sentar sus plantas en Marruecos, se agrupasen bajo los auspicios de la autoridad que les había iniciado e instruido en nuestros misterios.

En pocos años la Verdad se ha abierto paso entre los árabes y muchos naturales del país han visto la Luz. Contamos hoy con unos doscientos hermanos marroquíes. Cada uno se ha afiliado en la Log.: donde sus simpatías de amistad personal le han llevado.

¹ El texto apareció publicado en español y en francés en el boletín *La Unión Masónica en el Imperio de Marruecos* (Tánger, 1890).

De nuestra fe y virtud masónica es prueba evidente, que la guerra no ha nacido entre nosotros y que hemos trabajado en los mismos Templos, visitándonos fraternalmente a pesar de obedecer a diferentes Oo.: y de profesar distintos Ritos.

Continuar más tiempo sin agruparnos bajo una sola bandera para que nuestras fuerzas unidas den una resultante poderosa, hubiera sido una falta grave; y comprendiéndolo así, nos hemos reunido en *Gran Asamblea General* para tratar de la organización definitiva de la Masonería en el Imperio de Marruecos.

...

¡Solemne ha sido el acto de nuestra Gran Asamblea! ¡Imponente el aspecto del espacioso Tem.: en las noches del 26 y 29 de abril!

Europeos, africanos y americanos, unidos fraternalmente, acudíamos al Templo del trabajo, de la virtud y del progreso, ansiosos de encontrar la fórmula de unión deseada por todos.

Veíanse allí representadas todas las LLog.: de Marruecos; los masones libres de Fez, en número de 27, enviaban su diputación con amplias facultades; gran número de hh.: procedentes de LLog.: americanas, inglesas, españolas y francesas, acudían para dar autoridad al acto y con sus consejos decidir la fórmula de unión.

...

Abriéronse los TT.: en el prim.: gr.: y en el nombre del G.:A.:D.:U.:, el Sob.: Gr.: Inspector más antiguo entre los presentes ocupó el Trono; HH.: en posesión de altos grados y afiliados en distintas Llog.: se sentaron en los sitios de los VVIg.:, O.:, Sec.:, Tes.:, Maes.: de ceremonias y Hosp.:, se nombraron los GG.: Temp.: y pasaron a O.: los Altos grados, Venerables y exVenerables.

Un discurso inaugural del V.: dio cuenta del objeto que motivaba la Gran Asamblea.

Todos los HH.: juraron respetar los Estatutos Generales de la Masonería.

...

La Disensión fue amplia.

Se leyeron algunos artículos de los Estatutos Generales y en cumplimiento de lo que previenen se acordó por unanimidad proclamar la independencia en el Imperio de Marruecos.

...

Dióse lectura a la siguiente proposición:

A.:L.:G.:D.:S.:A.:D.:U.:

Los hh.: que suscriben, a todos los que componen la Gr.: Asamb.: Mason.: en el Imperio de Marruecos, envían

SALUD, SALUD, SALUD

QQ.: HH.:

Sometemos a la aprobación de esta Respetable Asamblea la siguiente Proposición:

1º En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos Masónicos, los hh.: que trabajan en todos los Vv.: del Imperio de Marruecos, se agrupan para formar una sola familia independiente, aunque hermanada con las demás potencias masónicas del mundo.

2º Constituido el Gr.: Or.: de Marruecos ejercerá Jurisdicción masónica en todo el Imperio o territorio de África que linda: por el Norte con el Mediterráneo y con el Estrecho de Gibraltar: por el Sur con el Desierto del Sáhara; por el Este con la Argelia y por el Oeste con el Océano Atlántico.

3º El Sob.: Cons.: del gr.: 33 del Gr.: Or.: de Marruecos, se constituirá con arreglo a lo prevenido en los Estatutos y Constituciones de Federico de Prusia. Dicho Sob.: Cons.: será el encargado de organizar la Orden de Caballeros Masones en el territorio de su Jurisdicción.

Traz.: en el Temp.: Mas.: a los 26 días del mes de abril de 1890. (e.: v.:).

...

Discutida en todas sus fases, y considerada de gran trascendencia para el porvenir masónico en el Imperio, se acordó suspender los trabajos de la Gran Asamblea durante tres días, con objeto de que cada h.: pudiese reflexionar, consultar y estudiar el asunto, para dar después su voto con conciencia precisa y sin vacilaciones ni sorpresas.

...

Circuló el Tronco de Beneficencia y se cerraron los Trabaj.:, celebrándose banquete.

...

Tres días después de la Gran Asamblea, en segunda tenida, proclamaba la independencia masónica y creación del Oriente de Marruecos. Siete hh.: se abstenían de apoyar el tercer artículo de la proposición, explicando su voto, por diferir dicho 3º art. De la forma en que habían expuesto el mismo pensamiento en una proposición por ellos firmada y que estaba bajo mallette.

Ciento Treinta y Tres Masones han tomado parte en la Gr.: Asamblea.

Los fondos arrojados por el Tronco de Beneficencia de la Gran Asamblea se entregaron a una Comisión, con amplias facultades para distribuirlos entre los pobres de la cárcel y los enfermos necesitados de Tánger.

-.-

NUESTRA LEGALIDAD
ANTE EL MUNDO MASÓNICO

El Art. V párrafo III de las Constituciones y Estatutos de los grandes y supremos consejos compuestos de Grandes Inspectores generales del grado 33.: dice:

“III. En cada una de las naciones de Europa, sea reino o imperio, habrá solo un supremo consejo del grado 33. Para todos los Estados y provincias, tanto del continente como de las islas que componen la América del Norte, habrá dos consejos lo más distante que sea posible el uno del otro.

Para todos aquellos Estados que igualmente forman la América del Sur e Islas adyacentes, habrá también dos consejos, a distancia equivalente el uno del otro, o uno por lo menos.

También habrá uno solo en cada Imperio, Estado supremos, o Reino de Asia, África, etc. etc.”.

No hallándose por lo tanto ocupada la jurisdicción masónica en el Imperio de Marruecos, debía constituirse el Sup.: Consejo del grado 33.: con arreglo a lo proveniente en el Art. V ya citado, y cumpliendo cuanto se previene en los Art.: II y III de las mismas Constituciones y Estatutos.

...

Los Soberanos Grandes Inspectores en posesión del grado 33 residentes en el Imperio de Marruecos, constituidos en Soberano Consejo, para cumplir lo acordado en la Gran Asamblea, dan cuenta al mundo masónico de su constitución y esperan la cooperación de todos sus hh.: para cumplir en Marruecos la alta misión que a la Orden está encomendada.

Dado, sellado y firmado en el Templo Masónico del Sup.: Gr.: Or.: de Marruecos el día 30 de mayo de 1890 (e.: v.:).

EL SOB.: GR.: COMENDADOR
JULIO CERVERA BABIERA 33.:

EL GR.: CANCELLER G.: GR.: SELL.:
FELIPE DE BORBÓN Y DE BRAGANZA 33.:

POR DELEGACIÓN DEL GR.: SECR.:
V. A. CABRERA
E. ESTERN 33.:

4. UNA TENIDA MASÓNICA, *BOLETÍN OFICIAL DEL GRAN ORIENTE ESPAÑOL*, TÁNGER, 1910¹

En la revista masónica alemana *Der Herold*, leemos lo que sigue:

África. —El 12 de marzo invitó a los hh.: la Log.: *Morayta*, núm. 284 del Gr.: O.: Español, en Tánger (Marruecos), para la celebración de una ten.: magna.

Se trataba de la adopción de tres lowetones, de los cuales dos eran hijos del Ven.: Maest.: Dr. S. Güitta. Se pronunciaron hermosos discursos y se leyeron varios ttrab.: arquitectónicos de bastante mérito, encaminados a demostrar la importancia de la ceremonia que se realizaba, en lo que respecta al porvenir de los niños adoptados, así como lo que significa la honra y prestigio de la Francmasonería en general.

Pero lo que despertó mayor interés, lo que más llamó la atención de todos, fue el hecho notable de que por vez primera pudieran trabajar unidos los hh.: de todas las Logias constituidas en Tánger. Los que conocen las divergencias habidas entre las Logias francesas e inglesas de aquellos VVall.: no podrán menos de alabar que una Logia española, haciendo caso omiso de ciertas pequeñeces, haya sido la intermediaria para restablecer la cordialidad, recibiendo fraternalmente en sus ttrab.: a todos los masones de Tánger.

Constituía un espectáculo emocionante contemplar al h.: Périer, Ven.: Maest.: de la Log.: francesa, en unión de los demás OOr.: y del Ven.: honorario, h.: Gautsch, ensalzar los trabajos de la Masonería española.

Todo esto se debe a la iniciativa del h.: Güitta, y la esplendidez de la Logia que dirige quedó demostrada con el banquete celebrado después de los ttrab.:, el cual mereció los plácemes de los hh.: Visitadores por el espíritu de fraternidad que dominó en dicho acto.

La Log.: *Morayta* ostenta ese título en honor del Gr.: Maestre del Or.: Español, el conocido Ilt.: h.: Dr. Miguel Morayta; es oriunda de la Log.: *Al-Moghreb-Alaska*, fundada en 1882 y la más importante de las establecidas en Tánger. Bajo la misma Obediencia que ella, trabaja en dichos VVll.: la Log.: *Abdel-Azis*, oriunda de la Log.: *Hassani*.

Puede decirse que ya desde el año de 1700 se observan las huellas del paso de la Masonería en Marruecos. Dícese que unos marinos europeos cautivados por los moros fueron los primeros en establecer nuestra Orden en aquella región del África. Fue tal la influencia del simbolismo marroquí, sobre todo en la ornamentación, que con frecuencia observamos en los palacios de Fez y en la Alhambra de Granada el predominio del triángulo entre los adornos de estos edificios.

¹ Publicado en el *Boletín Oficial del Gran Oriente Español* [BOGOE] 218, año XVIII (28 de junio de 1910): 95.

La primera Logia francesa, denominada *Volubilis*, fue establecida en Tánger el año 1889 por el h.: Sholera, y la *Nouvelle Volubilis*, que existe actualmente, procede de la anterior.

El hecho de que todas las Logias de Tánger laboren unidas en beneficio del Progreso de la Humanidad, es de suma importancia, porque el trabajo colectivo en aquel país significa, más que una cuestión de principios, el cumplimiento de la misión de la Francmasonería en Marruecos, encaminada a determinar una verdadera influencia de nuestros principios en el porvenir.—Dr. Steiner.

5. JOSÉ BOHBOT MORYUSEF, “CARIDAD Y AMOR AL PRÓJIMO”, *BOLETÍN OFICIAL DE LA GRAN LOGIA ESPAÑOLA*, 1932¹

El verdadero sentido de la palabra caridad, tal como la debe entender la Humanidad es: Benevolencia para con todo el mundo, indulgencia para con las imperfecciones y perdón de las ofensas.

El amor al prójimo y la caridad son complemento de la ley de justicia, porque amando al prójimo, es hacerle todo el bien que nos sea posible y que quisiéramos que a nosotros nos hiciesen. Así es como nosotros, los que integramos esta respetable Institución, debemos interpretar esta máxima: Amarnos unos a otros como hermanos; ser indulgentes con las extravagancias de nuestros semejantes, en vez de despreciar al ignorante y al vicioso y ser afables y benévolos con todos los que nos son inferiores, pues yo creo que no hay hombres inferiores por culpa suya, porque si una educación moral les hubiese enseñado a practicar la ley de Dios, no caerían en los excesos que ocasionan a veces su perdición.

La caridad no está reducida a la limosna, sino que comprende también las relaciones que tenemos con nuestros semejantes, ya sean estos inferiores, iguales o superiores. También debemos ser indulgentes y no debemos humillar al desgraciado, muy al contrario de lo que se hace con mucha frecuencia. Si la persona que merece o necesita indulgencia es rica, se la tiene mil miramientos y consideraciones, pero si por el contrario esta es pobre, parece que no hay que tomarse por ella la menor molestia. Y yo creo que es todo lo contrario; mientras más lastimosa sea su situación, más debe temerse aumentar con la humillación su desgracia. El hombre verdaderamente bueno, procura disminuyendo la distancia, realzar al inferior.

El amor al prójimo, debe extenderse también para con nuestros enemigos, hasta el punto de devolverles bien por mal; obrando así, se hace uno superior a ellos, al paso que con la venganza se hace inferior.

El hombre de bien que comprende la caridad, sale al encuentro del necesitado, sin esperar que le tienda la no. En una sociedad basada en la ley de Dios, debe proveerse a la subsistencia del necesitado sin humillarle, así como también, se debe asegurar la existencia sin dejar su vida a merced de la casualidad.

La verdadera caridad es siempre buena y benévola y consiste tanto en la forma como en el acto. Un favor hecho con delicadeza tiene doble precio; pero si se hace con soberbia, puede hacerlo aceptable la necesidad, pero el corazón poco se conmueve.

¹ José Bohbot Moryusef (Perseverancia no. 70 de Larache), “Caridad y amor al prójimo”, *BOGLE* 3 (agosto-septiembre, 1932): 23.

También se debe recordar, que la ostentación quita al hecho todo mérito. Recuerdo una máxima que he leído en un libro, que dice: “Que vuestra mano izquierda ignore lo que dé vuestra derecha” enseñándonos de este modo a no manchar con el orgullo la caridad.

También es preciso distinguir la limosna propiamente dicha de la beneficencia; no siempre el que pide es el más necesitado. El temor a la humillación, retiene al verdadero indigente y casi siempre sufre sin quejarse: a este es a quien el hombre verdaderamente humanitario debe ir a buscar sin ostentación.

El verdadero hombre de bien, es el que practica la ley de justicia, de amor y de caridad en su mayor pureza. Si consulta a su conciencia, sobre los hechos realizados, se preguntará, si no ha violado aquella ley, si no ha hecho mal, si ha hecho todo el bien que ha podido, si nadie ha tenido queja de él y por último si ha hecho a sus semejantes, todo cuanto hubiese querido que por él hicieran.

El hombre penetrado de sentimientos de caridad y amor al prójimo, hace el bien por el bien, sin esperar recompensa, sacrificando su interés a la justicia. Es bueno, humano y benévolo para con todo el mundo, porque en todos los hombres ve hermanos, sin excepción de razas ni creencias; es indulgente con las debilidades ajenas, porque sabe que él mismo necesita indulgencia; no es vengativo, perdona la ofensas para no recordar más que los favores; respeta, en fin, en sus semejantes, todos los derechos que dan las leyes de la naturaleza, como quiere que se le respeten a él.

He aquí una anécdota, que viene muy al caso. Cierta día se presentó un ignorante en casa de un santo varón, docto en leyes y le preguntó si podría enseñarle algo de lo que este sabía, a condición de que le escucharía plantado sobre un pie, es decir, el menor tiempo posible. A lo que le contestó el sabio afirmativamente, diciéndole: “Toda la sabiduría, hijo mío, consiste tan solamente en unas cuantas palabras y estas son las siguientes: Ama a tu prójimo como a ti mismo; si las practicas, no dudes que serás tan sabio como yo”.

Santa lección digna de un sabio, que si todos practicasen, quizás nuestra misión de masones sería infructuosa, porque no hay más ley en todo el Universo que una: Amarnos unos a otros como hermanos, es toda la ley; ley divina, por medio de la cual debe guiarse la Humanidad.

J. BOHBOT

(De la Resp. Log. “Perseverancia”)

6. “A MANERA DE PRÓLOGO”, UNA ASAMBLEA MEMORABLE EN EL VIII CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE MAIMÓNIDES, LARACHE, 1934²

Siempre nos es grato encontrar una ocasión propicia, que haciéndonos sentir esa inefable ternura que nos sublimiza y nos dignifica, nos aparte, así mismo, aunque por breves horas, del continuo vivir prosaico y vulgar de nuestra mísera existencia.

Esos hermosos instantes son para el espíritu como algo necesario que lo reanima y fortalece.

Estos momentos de dulcedumbre y quietud, es el mejor alimento para nuestras almas. Con ella vivimos en amorosa conjunción, y entonces, satisfecha y agradecida parece que nos dice: “Aquí estoy dentro de ti. Te daré bondad y belleza, a cambio de estas inolvidables horas que me estás proporcionando”.

En esos instantes se nos antoja más azul el cielo; y nos parecen más deslumbrantes los rayos del Sol, cuando centellean en las altas cumbres; y más gracioso el zigzag de las aves en su vuelo; y más dulce el arrullo de la tórtola junto al nido de sus amores; y más melodioso el ruido de la cantarina fuente; y hasta en el callado remanso del río, creemos distinguir el humilde bajel de la Fraternidad, en tanto que se oye la sentida barcarola que compuso el poeta y cantó la hermosa de cabellos de oro:

“¿Por qué esta lucha fratricida, entabla
la humana grey en triste desconcierto?
¡Marchemos todos en la misma tabla,
ya que bogamos hacia el mismo puerto!”

Por eso hoy, es todo ventura y paz en nosotros, y hasta los símbolos que decoran el Tall.:, parecen alzarse de sus pedestales, impulsados por el soplo vivificador que llega de lo Infinito, para tomar parte real en esta Asamblea de masones, que enaltecen la figura gigante del gran sabio cordobés que se llamó Maimónides en el VIIIº centenario de su nacimiento.

Y ved como Hércules conserva la expresión de su fuerza, que los siglos no han podido mermar. Sus miembros vigorosos parece que se colorean a cuyo

² “A manera de prólogo”, *Una asamblea memorable en el VIII centenario del nacimiento de Maimónides*, (Larache: Tipografía La Ibérica, 1934), 3-7. CDMH SE Masonería A, carpeta 803.

impulso realizara las fabulosas hazañas de que nos habla la Mitología. Él solo, ha de bastarse para sostener las columnas de nuestro Templo, en el caso de que este, abandonado por la falta de fe en nuestros corazones, se quiera derrumbar ante nuestra pasividad y nuestra indiferencia.

Dirijamos la vista a Venus Citerea. ¡Qué verismo en su figura! ¡Cuánta pureza en sus líneas! ¡Cuánta belleza en su rostro de diosa! ¡Yo te bendigo símbolo inmortal!

¡Que mi alma se conserve siempre bajo la inspiración divina de lo que eres y de lo que representas!

Y luego, allá en Oriente, aureolada por los rayos de un sol de fuego, ¡qué majestuosa se nos presenta Minerva! Diríase que ella es realmente quien preside esta sublime Asamblea y que sus labios han pronunciado unas palabras misteriosas llamando amorosamente al Pasado, de igual manera que Galileo hiciera un día salir de su sepulcro a Lázaro al impulso del mágico mandato: “¡Levántate y anda!”. Y nuestras almas han despertado el grito vibrante de la diosa; se han estremecido de gozo y han transmitido para cantar las excelencias de aquella gloriosa figura que marca una época de fe en las creencias y de razón en el entendimiento humano y que fue para España como antorcha rutilante y magnífica en medio del horizonte enturbiado y triste que aparecía bajo la intransigencia dogmática y el fanatismo religioso.

Por ello es, que nos parece poco cuanto hagamos en honor del ilustre teólogo. De aquel cordobés que presentía el pensamiento del hombre sin traba alguna y exento de todo prejuicio, para disponerlo convenientemente y llegara un día que conociera en toda su pureza a la Suprema Verdad, a la Infinita Belleza, a la Suprema y Soberana Causa, esto es: a Dios.

Y en este sentido se reúne esta Asamblea de hombres libres, después de haber encontrado bastantes dificultades para llevar el acto al seno del mundo profano, por parte de algunos elementos, cuya fobia por la Sublime Institución Masónica está siempre patente, y cuya opinión hacia ella, desacertada y absurda, se podría en todo momento rebatir y anular.

Queden en sus corazones, sin embargo, el prejuicio y el odio, pero no tenemos por menos que hacer constar, que son los mismos que mañana han de levantar el grito contra nosotros tachándonos de intransigentes y amantes de las sombras y del misterio, olvidándose o queriéndose olvidar de que les hemos brindado nuestro entusiasmo para que con “luz y taquígrafo” se hubiera demostrado una vez más lo que la Masonería persigue en este aspecto cultural y humano.

Y hacemos punto y aparte en esta breve introducción, para transcribir el acta con la reseña de tan hermosa y cordial Asamblea, insertando al final de este folleto la sentida poesía de nuestro querido h.: González Lagares.

7. ISAAC BENITAH AMSELEM, LAS PERSECUCIONES EN CONTRA DE LOS ISRAELITAS EN MARRUECOS, VILLA ALHUCEMAS, 1933¹

A.:L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:
S.:F.:U.:

Las Persecuciones en contra de los Israelitas en Marruecos.

A todos los francmasones de todas las logias, se les ruega el amparo y protección de los muchos atropellos que son objeto los Israelitas.

La imperiosa y muy grande necesidad me hace prevalecer los sagrados derechos como hombre libre a mis justas aspiraciones ante todos los masones, hoy más que nunca, me refiero a los muchos atropellos que hoy atraviesa la raza Israelita, cuando mi raza parece estar envuelta en una ola de antisemitismo mundial y por ciertas propagandas hechas dentro de nuestra Zona del Protectorado, toda vez que últimamente fueron maltratados en Alcazarquivir, por cierto[s] elemento[s] que dicen ser nacionalistas y que marchaban en desbandadas al Barrio Judío pegándoles a los hombres, mujeres y niños, rompiéndoles los muebles de sus hogares, según manifestaciones que me fueron hechas por el Juez de Paz de Alcazarquivir de paso por esta Villa a Melilla.

En el siglo en que vivimos los Israelitas cada vez son más atropellados, no obstante y al cambio de Régimen en España, se les hizo un llamamiento a todos los hebreos sefardíes, ha hecho la más profunda impresión considerando este acto como uno de los más importantes desde hace siglos, por la declaración de libertad de religión y culto por lo que se ha terminado el fanatismo que en España reinaba durante los muchos siglos cuyas persecuciones hacia el judaísmo por el clericalismo católico, que es tan poco cristiano como humano, y dudo que haya en Marruecos nacionalistas, no podían ser elementos monárquicos que son los que están combatiendo a los judíos, siendo que la mayoría de algunos altos cargos que hoy funcionan al frente de las muchas Dependencias del Estado en nuestra Zona, muchos son amantes a la derrocada monarquía, la cual nos lleva a tantos desastres y que hoy van buscando otro desastre, hasta el extremo que algunos representantes del Cuerpo Consular les negaron la tramitación de algunas instancias en las cuales

¹ Trabajo presentado por Isaac Benitah Amselem al triángulo Cabo Quilates no. 11 de Villa Alhucemas el 14 de mayo de 1933. El título del trabajo es *Las persecuciones en contra de los Israelitas en Marruecos*. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 94 exp. 18.

solicitaban la nacionalidad Española, que por decreto de la República les concedían a los Israelitas cuando su proclamación.

Es muy conveniente extirpar de raíz a estos servidores del ex rey, los que sin tener en cuenta su carrera diplomática hagan política no beneficiosa para el país que representan dentro del Protectorado.

Es muy necesario que nuestros Venerables de las respetables Logias asesoren al Gobierno de la República el malestar que atraviesa nuestra Zona del Protectorado.

La proclamación de la República Española ha sido acogida con fervoroso entusiasmo en todo el mundo y especialmente en todas las Repúblicas Americanas debido que existen algunos millones de Sefardíes que como un hormiguero inmenso asientan sus plantas en todos los rincones del orbe, aunque después de muchos siglos no se ha logrado borrar el recuerdo de aquel desacierto de los Reyes Católicos, que expulsaron del suelo patrio a esos miles de judíos que eran en aquella época los que tenían en sus manos el comercio, la cultura y desenvolvimiento progresivo de la Nación siendo que aún conservan el idioma Español.

La llegada de las tropas Españolas a Marruecos fue acogida por las Colonias Israelitas con mucho entusiasmo y valiosísima fue la ayuda que los Israelitas prestaron los primeros años debido que desconocían la psicología de los Indígenas. Otra cosa hubiera sido la penetración y función de España en Marruecos si desde el primer día hubiera sabido ir en una estrecha inteligencia con los Israelitas del país como existen en el Protectorado y la Argelia de la República Francesa y las Colonias Inglesas. Olvidemos todos los males pasados y todos unidos tenemos el deber sagrado de luchar por la Paz para fundir como buenos hermanos a todos los Españoles, Musulmanes e Israelitas por la libertad de la justicia y el trabajo para mayor engrandecimiento de nuestra amada República Española.

He dicho. Isaac Benitah.

8. CARTA DE MARCELO DE ARGILA A SI MOHAMED EL-FASI, BARCELONA, 1932¹

Or.: de Barcelona, 15 juillet 1932
El Gran Maestre adj.: de la Gran Logia Española

A Si Mohammed El-Fasi
Tetuán

Très cher frère:

Je m'excuse d'avance pour le cas où cette lettre serait trop longue, mais je crois de mon devoir de m'entendre un peu au long sur le but essentiel et primordial à qui les misères des peuples opprimés ne sauraient rendre indifférents.

En tout premier lieu je désire vous exprimer mon espoir de vous savoir chez les vôtres en pleine santé et après un excellent voyage. Je tiens aussi à vous renouveler l'expression de ma profonde sympathie et du sincère plaisir que j'ai eu faire votre connaissance. Nous vous en avons donné une preuve incontestable. Vous avez été initié parmi nous comme seulement pouvait l'être quelqu'un possédant toute notre confiance. Vous l'avez d'avance, vous l'avez eue en tant que lutteur acharné contre les oppresseurs, vous portez en vous, nous le savons, une âme noble et rebelle à tout esprit impérialiste.

Ca nous suffit. C'est tout ce que nous exigeons à ceux qui prétendent être initiés.

Car notre Institution, l'Ordre de la Franc-Maçonnerie, et tout spécialement la GRANDE LOGE ESPAGNOLE, n'existe que pour travailler pour la vraie cause des peuples opprimés, sans ambitions personnelles, sans regarder aux sacrifices.

Que de martyrs dans notre Franc-Maçonnerie?

Leurs noms, inscrits dans nos cœurs, nous réconfortent aux moments de défaillance de leur souvenir, le bel exemple du sacrifice de leur vie pour la cause sacrée réchauffe nos cœurs et accroît notre espoir de voir enfin dans un avenir relativement proche les hommes de toutes races libérés des liens oppresseurs et tyranniques.

Mais il est temps de laisser de côté l'expression de ces sentiments que j'en suis sûr, vous partagez, et permettez-moi d'exprimer notre opinion sur la méthode à suivre pour que nous puissions aider, collaborer à cette œuvre qui est la vôtre autant que la nôtre et pour laquelle notre appui vous est tout spécialement acquis.

Comme nous vous l'avions exprimé lors de votre passage ici, il faudrait que vous tachiez de faire venir chez nous tous vos frères arabes francs-maçons qui sont actuellement sous les auspices du Grand Orient Espagnol ou des puissances maçonniques françaises.

¹ Carta de Marcelo de Argila a Si Mohamed El-Fasi, Barcelona, 15 de julio de 1932. Expediente masónico personal. CDMH SE Masonería A, carpeta 95 exp.20.

Pour ce faire, nous vous donnerons au moment voulu les instructions nécessaires, nous vous mettrons en rapport direct avec des gens surs en qui vous pourrez confier et qui vous aideront à former des loges arabes et vous donneront toutes indications utiles à ce propos.

Nous vous donnerons aussi une liste de noms de francs-maçons que vous devrez vous attirer.

Simultanément et dans différentes localités du Maroc espagnol nous agirons de façon à faire croître votre force. Elle vous sera utile et même nécessaire.

N'oubliez pas que si une révolution d'ordre spirituel a été possible en Espagne elle n'est due qu'aux agissements de notre Franc-Maçonnerie.

Je vous prie, donc, de nous dire, au plus tôt, si vous êtes disposé à accomplir cette tâche.

Indiquez-nous aussi, je vous prie, quelles sont les localités que vous visiterez pendant votre séjour au Maroc. Nous verrons, alors à remplir un programme aux fins désirées.

Vous devez savoir à l'heure qu'il est, qu'une interpellation sera faite à la Chambre espagnole par un Député qui est totalement dévoué à notre cause.

Nous l'avons documenté pleinement et avant quinze jours cette interpellation sera un fait.

Je ne voudrais ni vous tromper ni me tromper, mais j'ai bon espoir sur les résultats qui en découleront.

Si López Ferrer abandonne de ce fait le Maroc, nous aurons obtenu, nous qui sommes dans l'ombre, une victoire indiscutable.

Vous voyez que nous désirons ardemment servir votre cause.

De votre côté ne perdez pas un temps précieux. Cherchez un successeur digne à cet homme néfaste. Introduisez son nom dans l'esprit de vos amis et de vos connaissances.

Préparez même une demande officielle publique pour l'adresser à qui de droit si toute l'interpellation soit un fait.

Nous avons nous, à part la cause arabe, à châtier cet homme de ces agissements contre nos frères du Maroc.

Je attends de vous, mon chère frère, une longue lettre. Ditez-nous comment vous envisagez de votre côté, une action efficace de la Franc-Maçonnerie au Maroc et en Espagne pour vous aider dans votre cause qui amitié et dévouement.

XXX

P. S. —Je vous transmets le cordial souvenir des frères qui vous ont connue ici et tout spécialement de votre vénérable le frère Salvat.

